XII. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

Introducción 1

I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN 2

Ramo 02 Oficina de la Presidencia de la República 2

Oficina de la Presidencia de la República 2

Ramo 04 Gobernación 8

Secretaría de Gobernación 8

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 23

Talleres Gráficos de México 28

Ramo 05 Relaciones Exteriores 34

Secretaría de Relaciones Exteriores 34

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público 45

Secretaría de Hacienda y Crédito Público 45

Agroasemex, S.A. 71

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. 82

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. 92

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. 102

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. 121

Casa de Moneda de México 130
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 135
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 143
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 152
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 164
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras 171
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda 177
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios 188
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios 193
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado 198
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario 213
Lotería Nacional 224
Nacional Financiera, S.N.C. 237
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. 249
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 260
Ramo 07 Defensa Nacional 275
Secretaría de la Defensa Nacional 275
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. 283
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 292
Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural 300
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 300

Colegio de Postgraduados 326
Comisión Nacional de las Zonas Áridas 332
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 338
Diconsa, S.A. de C.V. 345
Fideicomiso de Riesgo Compartido 357
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 361
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura 373
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. 380
Liconsa, S.A. de C.V. 389
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios 400
Seguridad Alimentaria Mexicana 407
Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 416
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 416
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 433
Aeropuertos y Servicios Auxiliares 441
Agencia Espacial Mexicana 450
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos 453
Financiera para el Bienestar 471
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 487
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones 496
Servicio Postal Mexicano 504

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 524
Ramo 10 Economía 531
Secretaría de Economía 531
Centro Nacional de Metrología 544
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. 552
Fideicomiso de Fomento Minero 560
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 568
Procuraduría Federal del Consumidor 577
Servicio Geológico Mexicano 588
Ramo 11 Educación Pública 597
Secretaría de Educación Pública 597
Centro de Enseñanza Técnica Industrial 624
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional 630
Colegio de Bachilleres 638
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 651
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 665
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 674
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 679
Consejo Nacional de Fomento Educativo 687
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral 695
Fondo de Cultura Económica 700

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. ... 714
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ... 718
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ... 725
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García ... 738
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional ... 741
Ramo 12 Salud ... 749
Secretaría de Salud ... 749
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ... 775
Centros de Integración Juvenil, A.C. ... 781
Hospital General "Dr. Manuel Gea González" ... 791
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ... 800
Hospital Infantil de México Federico Gómez ... 811
Hospital Juárez de México ... 822
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" ... 840
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca ... 848
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán ... 861
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ... 871
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío ... 877
Instituto de Salud para el Bienestar ... 883
Instituto Nacional de Cancerología ... 900
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez ... 912

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 928
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas 935
Instituto Nacional de Geriatría 947
Instituto Nacional de Medicina Genómica 960
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 969
Instituto Nacional de Pediatría 976
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes 989
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 997
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra 1012
Instituto Nacional de Salud Pública 1020
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. 1031
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 1039
Ramo 13 Marina 1049
Secretaría de Marina 1049
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. 1055
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V. 1060
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. 1065
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. 1072
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. 1078
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. 1085
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. 1091

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. 1098
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. 1104
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. 1111
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 1120
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. 1125
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. 1129
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. 1135
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. 1142
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 1149
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 1155
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social 1166
Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1166
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral 1184
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 1193
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores 1201
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1210
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1210
Comisión Nacional de Vivienda 1223
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal 1235
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares 1242
Instituto Nacional del Suelo Sustentable 1249

Procuraduría Agraria 1252
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 1259
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1259
Comisión Nacional Forestal 1300
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua 1308
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 1321
Ramo 18 Energía 1328
Secretaría de Energía 1328
Centro Nacional de Control de Energía 1350
Centro Nacional de Control del Gas Natural 1375
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. 1388
Instituto Mexicano del Petróleo 1395
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias 1407
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 1419
Ramo 20 Bienestar 1429
Secretaría de Bienestar 1429
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 1445
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 1452
Instituto Mexicano de la Juventud 1456
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 1465
Ramo 21 Turismo 1476

Secretaría de Turismo 1476
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. 1487
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. 1492
Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1502
Ramo 27 Función Pública 1512
Secretaría de la Función Pública 1512
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana 1523
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 1523
Ramo 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1547
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1547
Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1555
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1555
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 1568
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. 1572
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. 1578
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 1587
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. 1594
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California 1599
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. 1606
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. 1612
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. 1619

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. 1624
Centro de Investigación en Química Aplicada 1630
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 1635
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. 1641
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 1649
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" 1656
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 1662
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. 1668
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 1674
El Colegio de la Frontera Sur 1681
El Colegio de Michoacán, A.C. 1689
El Colegio de San Luis, A.C. 1692
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos 1698
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación 1703
Instituto de Ecología, A.C. 1711
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" 1721
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. 1725
Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía 1733
Comisión Reguladora de Energía 1733
Ramo 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos 1740
Comisión Nacional de Hidrocarburos 1740

Ramo 47 Entidades no Sectorizadas....1747
Archivo General de la Nación....1747
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas....1753
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación....1761
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec....1767
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 1770
Instituto Nacional de las Mujeres....1784
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas....1788
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano....1793
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 1798
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción....1807
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano....1814
Ramo 48 Cultura....1822
Secretaría de Cultura....1822
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.....1851
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.....1859
Educal, S.A. de C.V.....1864
Estudios Churubusco Azteca, S.A.....1869
Fideicomiso para la Cineteca Nacional....1880
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías....1886
Instituto Mexicano de Cinematografía....1898

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 1904
Televisión Metropolitana S.A. de C.V. 1917
Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social 1926
Instituto Mexicano del Seguro Social 1926
Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1947
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1947
II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN 1969
1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 1970
1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 1970
1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios 1975
1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización 1979
2. COMBATE A LA IMPUNIDAD 1985
2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras 1985
2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses 1992
2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas 1994
4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS 1996
4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública 1996
4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna 2003

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integraron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

A partir de la obligación señalada en el artículo Quinto del Decreto por el que se aprueba el Programa las personas titulares de las dependencias y entidades formalizaron con la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa, cuyo avance debe reportarse en los informes trimestrales.

El Programa mandatado por el artículo 61 de la LFPRH se integra por cinco objetivos, 27 estrategias y 202 acciones puntuales cuya instrumentación está a cargo de la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR. Para sumar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos del Programa, las instituciones coordinadoras definieron un total de 52 compromisos y 15 indicadores, agrupados en los siguientes temas:

1. Combate a la Corrupción
2. Combate a la Impunidad
3. Mejora de la Gestión Pública
4. Profesionalización de los Recursos Humanos
5. Uso de bienes

I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta una descripción de las acciones realizadas por parte de cada institución para el cumplimiento de los compromisos que les son aplicables.

Ramo 02 Oficina de la Presidencia de la República

Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República, en colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de la Plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través de una publicación fija en la intranet institucional, así como el envío de boletines informativos. Asimismo, se difundió en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominado: Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con base en la información remitida por las personas servidoras públicas designadas de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República (OPR), se integró el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023" de la OPR, el cual fue enviado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y que contiene los objetivos de dicho Programa y el número de personas servidoras públicas que se espera capacitar durante el dos mil veintitrés, con base en los mismos objetivos. En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia de la OPR, a través del Enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha remitido a las personas servidoras públicas designadas en materia de transparencia de las Unidades de Apoyo Técnico y/o Administrativas de la OPR las Convocatorias de Cursos Presenciales a Distancia que ha impartido el Órgano Autónomo de enero a marzo de dos mil veintitrés, con el objeto de que puedan participar en dichos cursos e ir cumpliendo con los objetivos señalados en el Programa de Capacitación. Es preciso mencionar que, mediante correo electrónico de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, la Dirección General de Capacitación adscrita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informó al Enlace de Capacitación de la OPR, que la plataforma denominada "Centro Virtual de Capacitación"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(CEVINAI), y en la cual las personas servidoras públicas adscritas a este Sujeto Obligado pueden llevar a cabo los cursos que imparte ese Órgano Autónomo en su modalidad en "Línea", se verá retrasada su puesta en marcha hasta nuevo aviso; lo anterior, debido a que se están solventando situaciones administrativas de último momento, por lo cual, en este periodo no hay cursos que registrar en la modalidad en "Línea". No obstante, a través del Sistema denominado "Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial" (SACP), administrado por el Órgano Autónomo, el Enlace de Capacitación descargó el Reporte de los cursos tomados por las personas servidoras públicas adscritas a la OPR, en su modalidad "Presencial o Presencial a Distancia", en los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintitrés. Por lo anterior, se informa que durante el Primer Trimestre de dos mil veintitrés (enero-marzo), se tiene un registro de quince personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República que realizaron algún curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en sus modalidades "Presencial o Presencial a Distancia".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República difundió en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, las aperturas del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de este tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre que se informa, se difundió el material que remitió la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, respecto al conflicto de intereses, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, a lo indicado en el artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ha dado atención a los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria le son aplicables, tales como el hacer uso racional de los recursos básicos (agua potable y energía eléctrica), no destinar presupuesto a propaganda gubernamental y monitorear constantemente las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Además no se han solicitado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos adicionales a los otorgados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 el programa presupuestario con mayor ejercicio de recursos es el P002 "Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República" y se continúa con la asignación de recursos al programa presupuestario P005 "Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia de la República". Todos los Programas Presupuestarios de la Oficina de la Presidencia de la República cuentan con Fichas de Indicadores del Desempeño.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con el desarrollo de Sistemas de Control de Gestión, con mejora en la gestión y procesos de los documentos; desarrollo propio, con 98% de avance. Se continua con el proceso de Sistemas de Control de Gestión, con mejora en la gestión de bienes muebles y TIC en resguardo personal de la OPR; desarrollo propio, con 82% de avance. Desarrollo de Servicios Complementarios, con mejora en la gestión de solicitudes de transparencia; desarrollo propio, con 82% de avance. Se continúan trabajos de transición a IPv6, con 30% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De enero a marzo de 2023, la OPR ha llevado a cabo 3 procedimientos de contratación de manera mixta, 5 de manera presencial, y 1 de manera electrónica. En el periodo reportado se han adjudicado 8 contratos en el sistema CompraNet de los cuales se han registrado 8, se formalizaron 7 contratos. Durante el periodo se han acreditado dos usuarios para el uso del CompraNet. Se tienen registradas 36 incidencias que están siendo atendidas. El PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Actualmente el PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se encuentra publicado en el módulo de CompraNet, el cual fue actualizado en las siguientes fechas: 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 2023. Durante el periodo a reportar, se suscribió el acuerdo para la adquisición consolidada de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Publico 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización respecto de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, especialmente el Código de Ética de la Administración Pública Federal (versiones íntegra y amigable, así como un video relativo a los compromisos del servicio público). Se difundieron boletines informativos, a través del correo electrónico institucional del personal, relacionados con las atribuciones del Comité de Ética y la elaboración del Código de Conducta, los cuales fueron remitidos por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional respecto del Portal de Integridad para el fomento de la Nueva Ética; el Código de Ética de la Administración Pública Federal; la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal; la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias; el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), así como la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República reportó el seguimiento brindado en los siguientes rubros: Se mantuvo debidamente integrado; Incorporó oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de actuación, y Realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2023: Se difundieron, a través de boletines informativos y en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y el Instituto Nacional de las Mujeres por medio de la Plataforma de Inscripciones a los Cursos en Línea (ICL) : denominados: La Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Ley Federal de Austeridad Republicana; Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; La Integridad en el servicio público. Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal; Elementos para combatir el cohecho internacional; Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres; ¡Súmate al Protocolo!; Comunicación incluyente y sin sexismo, así como Masculinidades: modelos para transformar. Se difundieron los materiales que fueron remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, relacionados con los compromisos del servicio público; las atribuciones del Comité de Ética; el Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta, así como el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Se entregó al Órgano Interno de Control de la Oficina de la Presidencia de la Republica la información respecto de las denuncias atendidas por el Comité de Ética, así como un reporte de los riesgos éticos institucionales. Se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades (IAA) del ejercicio dos mil veintidós. Se registró en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas durante el ejercicio dos mil veintidós. Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, del ejercicio dos mil veintidós.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en la Oficina de la Presidencia de la República son consideradas trabajadoras de confianza, que no pertenecen al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, lo que se justifica en virtud de que las plazas respectivas son de libre designación y remoción. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o, fracción I, y 8o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. No obstante, la Oficina de la Presidencia de la República cuenta con un Programa Anual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación interno para dos mil veintitrés, el cual está conformado por diversos cursos, de los cuales se impartieron seis en el primer trimestre del presente ejercicio. Asimismo, se informa que el veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, la Secretaría de la Función Pública realizó la presentación de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022, entre los cuales se destaca que la Oficina de la Presidencia de la República ocupó el tercer lugar en el sector central. Derivado de lo anterior, actualmente se están formulando las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023, que se implementarán como institución pública no sujeta al Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En relación con el inciso A. Normas internas: ° El número de normas internas registradas en el sistema SANI: Al primer trimestre del 2023 se tienen registradas 21 normas. ° Los movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación: Al primer trimestre del 2023 NO se realizaron movimientos. Por lo que respecta al inciso B Procesos: El número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), resulta ser un Compromiso no aplicable a la OPR. Lo anterior, atendiendo a la especial naturaleza y dinámica que la obliga a adecuarse a las necesidades del servicio, la Oficina de la Presidencia de la República no se encuentra constreñida a contar con un catálogo de funciones, ni con manuales de organización, de operación o de procesos; en razón de que su estructura, regulación y operación no son convencionales, al tratarse de áreas de apoyo directo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizada, ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, la Estructura Ocupacional de la Oficina de la Presidencia de la República, de conformidad con los oficios SRCI/UPRH/0854/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/2023/2022, del nueve de diciembre de la anualidad en curso, mediante los cuales se dio cumplimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de Resultados en las Materias de Organización y de Profesionalización al Primer Semestre de 2022. Finalmente, se informa que durante el periodo que se reporta, no se cuenta con puestos eventuales ni contrataciones de servicios profesionales por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el propósito de implementar mecanismos que permitan atender de manera integral las políticas públicas y de gobernabilidad, así como en seguimiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, mediante oficio SP/UAF/DGRH/0195/2023, del treinta de marzo del año en curso, se dio inicio al Escenario de modificación a la estructura de la OPR, a fin de dar cumplimiento Decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Oficina de la Presidencia del a República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de enero de dos mil veintitrés, por lo que se encuentran en proceso el Escenario Reub012303061321 y el folio SFP022300001541NG
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se obtuvieron 11 de 14 Dictámenes Valuatorios de Aseguramiento Contra Daños, de los inmuebles en uso y goce de la Oficina de la Presidencia de la República, 1 avaluó se encuentra en proceso para su actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Primer Trimestre no se realizaron procedimientos de licitación o donación. Mediante el Oficio No. UAF/DGRMSG/0346/2023 de fecha 03 de abril de 2023, signado por el Titular de Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el Primer Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles el cual contiene movimientos de baja de bienes muebles durante el primer trimestre, que se detallan: Transferencia de 267 Bienes realizada a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional. Donación de 7,740 kilos de papel cesto a favor de la CONALITEG.

Ramo 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	INM. El 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en la cual se sostuvieron nueve acuerdos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Gobernación, no se generaron acuerdos. INM. Se presentó el Informe Trimestral del COCODI, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, en el cual se dio a conocer la información de los Programas Presupuestarios (Pp's) al 31 de diciembre del 2022, y se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), informa que, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y registrados en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SFP), ni se registró la materialización de alguno. INM. Derivado del Proceso de Administración de Riesgos, contemplada en las Disposiciones en materia de Control Interno, para el ejercicio 2023, el INM implementó 17 Riesgos Institucionales de los cuales cinco corresponden a la DGA, uno a la DGRAM, seis a la DGCVM, uno a la DGCOR, uno a la DGPMV, uno al SCJ y dos a la DGTIC. De dichos riesgos, uno se encuentra en el Cuadrante I "Atención inmediata", uno en el Cuadrante II "De atención periódica", seis en el Cuadrante III "Controlado", y nueve en el Cuadrante IV "Riesgos de seguimiento". Adicionalmente, se solicitó a las áreas responsables de administrar los riesgos el primer reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, para su registro en el SICOIN. Finalmente, se informa que se implementó la metodología especifica de Administración de Riesgos del INM.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones determinadas a la SEGOB por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Durante el periodo que se reporta, el Sector Central de la Secretaría de Gobernación ha dado puntual atención a todos los requerimientos de información, así como a todas y cada una de las acciones que la ASF notificó, además de estar atentos a las solicitudes de aclaraciones que indicó el equipo auditor. Al cierre del primer trimestre de 2023, se había dado seguimiento a 37 acciones derivadas de las Cuentas Públicas 2018 a 2021, para promover su solventación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe señalar que, en el Informe presentado por el Auditor Superior de la Federación, correspondiente al mes de febrero del año en curso, no se notificaron acciones a la Secretaría de Gobernación, Sector Central. INM. ASF: Relativo a la Auditoría 172 "Control Interno y Gobernanza del Instituto Nacional de Migración 2021", derivaron 14 recomendaciones, atendidas en tiempo y forma; de la Auditoría Especial de Seguimiento, Cuenta Pública 2017, 4 Pliegos de Observaciones que dieron lugar a la integración de EPRA; de la Cuenta Pública 2018, diez Pliegos de Observaciones: uno está solventado, uno en Revisión Legal, cinco con pronunciamiento emitido y tres dieron lugar a la integración de EPRA; de la Cuenta Pública 2019: un Pliego de Observaciones con pronunciamiento emitido; Cuenta Pública 2020: seis Pliegos de Observaciones de los cuales cinco dieron lugar a la integración de EPRA y uno está en Revisión Legal. Derivado del Plan Anual de Auditorías 2023, el Director General de Auditoría Financiera Federal "A", notificó al C. Comisionado del INM, el inicio de los trabajos de la etapa de planeación para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022. Órgano Interno de Control. Auditoría 07/2022 "Servicios de Conservación Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Instalaciones y Equipos Propios de las Oficinas del Sector Central": se emitieron 20 Resultados, de los cuales siete resultaron con hallazgo, que se atendieron en tiempo y forma; Auditoría 09/2022 "Sistema contra incendios, así como instalación, recarga y mantenimiento de extintores": derivado de la Cédula de Resultados Definitivos, se emitieron 18 Resultados, de los cuales ocho resultaron con hallazgo, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento del Numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", y su reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 01 de octubre de 2021 y 26 de agosto de 2022, respectivamente; se procedió al registro en el Sistema BESA, correspondiente a la primera etapa, relativa al registro de la información de los contratos y operaciones, incluyendo el programa de entregables de ocho instrumentos contractuales adjudicados, con inicio de vigencia en el periodo del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, cuyo monto fue igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin incluir IVA. INM. Se cuenta con 28 contratos superiores a $15,000,000.00, sin incluir I.V.A., los cuales han sido registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, de conformidad con la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se llevó a cabo la difusión de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante un banner ubicado en la página principal de la Intranet de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y en el fondo de pantalla de los equipos de cómputo de los servidores públicos de la Dependencia. Asimismo, a través del correo electrónico institucional, se difundió la Capacitación del "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción", durante el mes de marzo. INM. El Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto Nacional de Migración (INM), solicitó a la Dirección de Comunicación Social del INM, la difusión, a través del correo electrónico institucional, de banners informativos referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Internos y Externos de la Corrupción. Con lo anterior, se promovió el uso de la Plataforma dentro del INM. Adicionalmente, se brindó información para ingresar a la misma y las conductas que pueden ser denunciadas, bajo anonimato.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre de 2023, en coordinación con las Unidades Administrativas (UA's) de la SEGOB, se continuó con el análisis para determinar la manera óptima de atención, debido a que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) brinda servicios de tecnologías a las diferentes UA's y Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD's) de la SEGOB.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Secretaría de Gobernación (SEGOB) informa que el pasado 21 de febrero, el personal del Órgano Garante de la Ciudad de México, presentó el Foro de Apertura Institucional, para los Enlaces de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, así como para los Titulares de las 19 Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo Federal. Adicionalmente, Personal de la Unidad de Transparencia (UT) de la SEGOB, asistió al curso de capacitación denominado "Políticas de Acceso a la Información", presentado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, se iniciaron pláticas con el INAI, a fin de que la Secretaría de Gobernación forme parte del Plan Piloto de Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI). Finalmente, como parte de las acciones de capacitación, el personal perteneciente a la UT realizó los cursos de "Visión Estratégica" y "Orientación a Resultados", impartidos por la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) de la SEGOB. INM. Durante el primer trimestre de 2023, se informa que se capacitó a 37 servidores públicos, a través de la modalidad "en línea", en los cursos: "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" y "Ley General de Archivos". Asimismo, el 10 de marzo pasado, el Comité de Transparencia aprobó el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2023, mediante un banner en la Intranet de la SEGOB, como fondo de pantalla y a través de correos institucionales masivos, bajo el tema "Conflicto de Interés y sus consecuencias", se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas. INM. En coadyuvancia, la Dirección de Administración de Personal y el Órgano Interno de Control, solicitaron la difusión institucional de banners informativos, referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, mismas que se encuentran contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), particularmente en su Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos. Esta difusión se realizó a través de los medios electrónicos del INM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	INM. Se solicitó, a la Dirección de Comunicación Social, la validación del tríptico "Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial", con el fin de agregarlo al formato de Carta Compromiso, de manera que sea firmado por quienes ingresan a laborar al Instituto, así como por cada servidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	público del INM. Además, el OIC solicitó la difusión de un banner alusivo a la declaración patrimonial y de intereses. Con estas acciones, se contribuye a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de un banner en la Intranet y como fondo de pantalla en los equipos de cómputo de los servidores públicos de la Dependencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, se efectuó la difusión del tema "Atención a denuncias". Tal difusión, adicionalmente, fue apoyada con correos electrónicos y fondo de pantallas de temas relacionados con el Código de Ética. INM. Se continúa con la difusión del banner relacionado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en específico, de su Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, con la finalidad de referir las faltas administrativas y las sanciones que implican. Esta difusión tiene la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos del INM.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo que se informa, se realizó la difusión de los cursos en línea que promueve la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), relacionados con temas de Conflicto de Interés. INM. Durante el primer trimestre de 2023, se impartieron siete eventos de capacitación relacionados con los elementos fundamentales del conflicto de interés: Código de Ética y Código de Conducta del INM y Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público y Responsabilidades de las personas servidoras públicas. En estos eventos, se contó con un total de 541 registros de participación, de los cuales 534 fueron acreditados y 7 no acreditados.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión, mediante banners informativos, de temas relativos a Conflicto de Intereses, como fueron los "Decálogos de Integridad" y la "Política de Igualdad y no Discriminación". Los materiales se colocaron como fondo de pantalla en los equipos de cómputo institucionales. INM. Para coadyuvar al fomento de una cultura de transparencia, legalidad, ética e integridad pública, se difundió el banner para identificar los Conflictos de Intereses, mismo que fue enviado a través de los correos electrónicos del personal y publicado en el Portal de Intranet del INM. Con estas acciones, el Comité de Ética del INM fomenta una cultura de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023, se recibieron 86 solicitudes de información, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, respecto de expedientes de investigación administrativa, de las cuales 83 se atendieron en tiempo y para las tres restantes, se solicitó prórroga para su atención. No obstante, es importante destacar que, a la fecha, todas las solicitudes en cuestión se encuentran atendidas. INM. La Dirección de Administración de Personal del INM informó que, durante el trimestre de enero a marzo de 2023, se atendieron, satisfactoriamente, un total de 106 requerimientos formulados por el Órgano Interno de Control en el INM, por presuntas faltas administrativas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante este periodo, se informa que la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) y, particularmente, de un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	servidor público de la Dirección de Control y Seguimiento de Adquisiciones, participó en la Videoconferencia: "Competencias de los Organismos de Protección de los Derechos Humanos en México", con lo que se hace patente que la formación de los servidores públicos en este tema, coadyuva a fortalecer el combate a la corrupción. INM. Se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, con el objeto de que el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INM se capacite en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, entre los que se encuentran: "Curso de Certificación de Compranet", "Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Adjudicación Directa, en Compranet", "Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, en Compranet", y "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de Compranet".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública. INM. En las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas se pone a disposición de los licitantes, la información para presentar quejas o denuncias ante el Órgano Interno de Control en el INM, por el incumplimiento de obligaciones y que los datos personales recabados, son protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Secretaría de Gobernación dio cumplimiento al Artículo 9 del "Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023" y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Secretaría de Gobernación dio cumplimiento al Artículo 9 del "Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023" y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican".
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGTIC, promueve la utilización del correo electrónico para el intercambio de información oficial, lo cual convierte a este medio de comunicación en un instrumento que reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, se continúa con el desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos que apoyan la operación de las Unidades Administrativas de la SEGOB, así como la optimización de procesos, de tal manera que se reducen costos administrativos y operativos. INM. Se continúa con la transformación de la plataforma Gemas al Sistema Integral de Información Migratoria (SIIM), el cual contiene elementos desarrollados internamente, aplicando las mejores prácticas de desarrollo ágil, el uso de herramientas de desarrollo de carácter abierto, incorporación de nuevos procesos y mejoras a los procesos existentes, incluyendo las relativas a la simplificación de trámites.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el periodo que se reporta, la Secretaría de Gobernación informa que, a través de la DGTIC, trabaja conjuntamente con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), en la trasformación de los formatos e5cinco, referentes al Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos, lo que permitirá la reducción de tiempo de atención en los trámites, evitará cargas administrativas y promoverá el uso eficiente de los recursos. Adicionalmente, brinda apoyo a las diferentes UA's del Sector Central y a los OAD's, para automatizar sus procesos de manera sistemática, esto con la presentación de propuestas tecnológicas o la capacitación en el uso de las existentes. De igual forma, se continúa con la digitalización de los expedientes de diversas UA's de la Secretaría, optimizando con ello el manejo de la información de dichas áreas. INM. Mediante la integración de nuevos módulos y mejoras a los existentes, se logra la digitalización de trámites y servicios, así como la sistematización de procesos. Algunos de los módulos que se encuentran en fase de desarrollo, pruebas o implementación son: Versión Simplificada de Regulación por Razones Humanitarias (SIIM-RH); Versión simplificada de trámites migratorios: 1. Expedición de tarjeta de residente por renovación, 2. Expedición de tarjeta de visitante por ampliación, 3. Reposición de documento migratorio, y 4. Permiso para trabajar. Además, se ha trabajado en la mejora al proceso de obtención de la FMMD y en mejoras al aplicativo para la captura de datos biométricos en la versión simplificada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el periodo que se informa, la DGRMSG llevó a cabo diversas acciones con la finalidad de prevenir el derroche de energía eléctrica, entre ellas: rondines en las instalaciones de la Dependencia para el apagado de luces, equipos multifuncionales, equipos de aire acondicionado y dispensadores de agua que no estén siendo utilizados en las áreas comunes, obteniendo como resultado un decremento del 5.28% en el costo erogado por concepto de energía eléctrica. Por otro lado, derivado de la racionalización que realizó la DGRMSG, en la entrega de artículos de papelería, así como en la entrega de bienes informáticos y consumibles, se logró un ahorro de $1,434,486.31. En lo que respecta a las acciones implementadas para realizar un manejo racional de la partida de pasajes aéreos (boletos de avión), la DGRMSG aplicó las siguientes acciones: se eliminó la compra de boletos en clase negocios, ahora sólo se compra clase turista; se toma como primera referencia de compra, las aerolíneas de bajo costo; y se restringieron los vuelos internacionales. Por último, los vehículos oficiales, propiedad y en arrendamiento de la SEGOB, sólo fueron destinados a las actividades que permitieron el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal (APF), quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante Oficio No. UAF/DGPyP/0284/2023, se comunicaron los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023" (Lineamientos ISD 2023), emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En coordinación con las Unidades Responsables (UR's), durante el mes de marzo, en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), fueron registrados los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de evaluaciones de los Programas presupuestarios (Pp's): E008 Política y servicios migratorios, E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado, E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, P001 Conducción de la política interior y P022 Protección y defensa de los derechos humanos. Asimismo, mediante Oficio No. UAF/DGPyP/0573/2023, se envió la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. Con base en las solicitudes de las UR's de los Pp's, se llevaron a cabo cambios en algunos indicadores: del Pp E012 Registro e identificación de Población, en un indicador; P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal, en tres indicadores; P006 Planeación demográfica del país, en todos los indicadores; P016 Fortalecimiento de las Instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional, en dos indicadores; y P023 Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México, en todos los indicadores. Cabe mencionar que los cambios fueron realizados una vez que fue autorizado por la UED de la SHCP y que se aperturó el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). INM. Respecto al Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE 2018), se registró en el SSAS, un avance de 84% en el ASM "Actualización de los Manuales de Procedimientos del INM con un lenguaje incluyente y no sexista", mismo que derivó de la Evaluación Especifica de Perspectiva de Género (EEPEG) 2018, practicada al Programa Presupuestario E008 "Política y Servicios Migratorios", en el que se inscribieron 14 ASM de tipo Institucional, todos concluidos al 100%, y 5 ASM de tipo específicos, de los cuales 4 se encuentran concluidos al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, se informaron los resultados de las metas de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la Secretaría de Gobernación, y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su cumplimiento o regularización. INM. Se presentó el Informe Trimestral del COCODI, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, en el cual se evidenció la información de los Programas Presupuestarios, al 31 de diciembre del 2022, y donde se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre que se reporta, la Secretaría de Gobernación, a través de la DGRH, informa que, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y registrados en la plataforma de la Secretaría de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Función Pública (SFP), ni se registró la materialización de alguno. INM. Para el ejercicio 2023, las Unidades Administrativas del INM, identificaron 17 Riesgos Institucionales y 38 Acciones de Control para mitigar los mismos, los cuales se encuentran registrados en la Matriz y Programa de Administración de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	INM. El 31 de marzo del 2023, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en la cual se sostuvieron nueve acuerdos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023, la Secretaría de Gobernación participó en dos procedimientos de licitación pública, que resultaron en la adjudicación de igual número de instrumentos contractuales. Asimismo, durante este trimestre, se adjudicaron nueve instrumentos contractuales al amparo del Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y un instrumento contractual adjudicado al amparo de los Artículos 41, fracción XX, y 43 de la LAASSP. Por otra parte, se formalizaron cuatro instrumentos contractuales asignados por adjudicación directa al amparo del Artículo 42 de la LAASSP, y un instrumento contractual adjudicado al amparo del Artículo 43 de la LAASSP. Asimismo, se formalizaron en total 45 convenios modificatorios, de los cuales, tres correspondieron a la modificación del plazo originalmente pactado y 42 convenios modificatorios en monto y vigencia. Del total de los 45 convenios modificatorios formalizados, 43 correspondieron a ampliaciones para dar continuidad a servicios del ejercicio fiscal 2022. Todas las contrataciones en cita, así como los convenios modificatorios, con inicio de vigencia en el del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se encuentran debidamente difundidas en el Portal de CompraNet, cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio del gasto y transparencia, en los procesos de contratación. Por otro lado, durante este periodo, se realizaron tres modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las cuales fueron difundidas en el portal de CompraNet y en la página de internet de la SEGOB. INM. El Instituto lleva a cabo, en su totalidad, los procedimientos de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, a través del Sistema CompraNet. Asimismo, se han registrado los contratos formalizados en el Sistema en mención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2023, la SEGOB participó en cuatro procedimientos de contratación consolidados, realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los servicios de: Suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023; Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023; Aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; y para el Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Asimismo, la Secretaría de Gobernación realizó un procedimiento de contratación consolidado interno para el servicio de arrendamiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		transporte vehicular terrestre, dentro del territorio nacional. INM. Se han realizado las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios, de conformidad con el "Calendario anual para la carga inicial y actualización de los programas anuales 2023". Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo la contratación consolidada del "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGTIC, informa las siguientes acciones: - Se promovió el uso de la herramienta de almacenamiento en la nube NEXTCLOUD, para el almacenamiento de datos de manera segura. Lo anterior, además de compartir información entre las distintas Unidades Administrativas de la SEGOB, reduce el costo en el uso de dispositivos de almacenamiento (CD's, USB's) y el tiempo en la logística de entrega, de los dispositivos de almacenamiento o de la información que se desee compartir, entre Servidores Públicos y las distintas áreas. - Se gestionaron las VPN's necesarias, para que el personal pueda acceder de manera remota y segura a los sistemas y recursos informáticos de la Secretaría. - Se gestionaron las videoconferencias necesarias para la operación de las Unidades Administrativas que así lo solicitaron. Adicionalmente, se dio soporte técnico a los usuarios que requirieron capacitación, para el uso de las mismas en la herramienta Webex Meeting Cisco. INM. Durante el primer trimestre de 2023, se atendieron 1,298 solicitudes de videoconferencias, se brindó asistencia y soporte técnico, de forma remota, a los usuarios de los sistemas institucionales. Además, se tuvo participación en conferencias y videoconferencias con instancias nacionales e internacionales, en reuniones de trabajo internas, y se monitoreo el servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, la Secretaría de Gobernación, a través de la DGRH, efectuó la difusión de los cursos en línea que promueve la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), referentes a la Nueva Ética Pública, mismos que se encuentran disponibles en la Intranet: Eticápsulas acerca de los Conflictos de Intereses. INM. Con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social, el Comité de Ética del INM, difundió ocho campañas sobre los principios y directrices que rigen el actuar de las personas servidoras públicas, mismas que fueron enviadas a través del correo institucional, con la finalidad de contribuir al fomento de una cultura de ética e integridad en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A través de la Dirección General de Recursos Humanos, se difundieron, en la plataforma de Intranet de la SEGOB, los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, mismos que se dan a conocer a través de banners informativos por los medios de comunicación institucional, para fortalecer la cobertura y operación de los Comités. INM. El Comité de Ética del INM atendió, puntualmente, las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, por lo que al primer trimestre, se realizaron las siguientes actividades: se incorporó el Informe Anual 2022 y sus respectivas evidencias; además, se entregó, al Órgano Interno de Control, un reporte de las denuncias clasificadas como presuntos actos de hostigamiento y acoso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sexual, y el informe de riesgos éticos identificados en el periodo 2020-2022, además, se dio seguimiento a las denuncias recibidas, se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración enviados por la UEPPCI, se realizó la 1ra actualización del Directorio del Comité de Ética y, se gestionó la difusión de los diferentes materiales de difusión, dichas actividades fueron incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La SEGOB, a través de la DGRH, efectuó las siguientes acciones: a) Ingreso. Se publicó la primera "Convocatoria del Servicio Profesional de Carrera, dirigida exclusivamente a mujeres, para la Administración Pública Federal Centralizada". La SFP emitió el Oficio Circular No. RCI/UPRH/DGDHSPCAPF/003/2023, para continuar las acciones orientadas a impulsar el ingreso de mujeres en la APF. La DGRH, mediante Oficio No. UAF/DGRH/810/0129/2023, informó que se prevé incorporar 5 concursos dirigidos, exclusivamente, a mujeres. b) Capacitación. Servidores públicos de carrera capacitados: 377; y capacitados no sujetos al SPC: 239; todos adscritos al Sector Central, que han cursado en las Plataformas de la CNDH y del CONAPRED, consideradas en el PAC 2023. c) Certificación: de 137 servidores públicos programados para certificar capacidades profesionales, en el periodo, se registraron 32 casos que han concluido y aprobado su proceso. d) Evaluación del Desempeño: se aplicó la Evaluación de Desempeño Anual 2022 y se envió, a la SFP, la relación de 1,059 evaluaciones individuales de servidores públicos de carrera de un total de 1,185 (89.3% de cumplimiento); así como la relación de 266 evaluaciones individuales de servidores públicos de otros tipos de ocupación de un total de 334 (79.7% de cumplimiento). e) Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: después de concluir las revisiones correspondientes a la encuesta ECCO 2021, la SFP asignó a la SEGOB una calificación de 100. La SFP envió la estadística de la ECCO aplicada en 2022, para el análisis de resultados. f) Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. Se cuenta con la siguiente información, respecto al número de personas servidoras públicas: - Alineadas en puestos con característica ocupacional de Carrera correctamente en el sistema RHNET: 1,345 - Reportadas en puestos con característica ocupacional de Carrera correctamente en el RUSP: 1,346 - Que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro correcto en el tipo de servidor público en el sistema RHNET: 1,345 - En puestos con característica ocupacional de Carrera en el RUSP reportadas correctamente en su tipo de servidor público: 1,346. INM. Respecto a las acciones de capacitación, se impartieron 17 eventos de capacitación y se contó con un total de 928 registros de participación, de los cuales 876 fueron acreditados y 52 no acreditados. De la plantilla de personal del INM, se cuenta con un total de 5,059 plazas activas, de las cuales 2,535 son ocupadas por el género femenino (51%) y 2524 son ocupadas por el género masculino(49%). Respecto al Programa de Servicio Social, Prácticas y/o Residencias, se cuenta con un total de 79 personas activas: 51 son del género femenino y 28 masculino. Con estas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones se muestra una paridad de género. Se llevó cavo el Cuarto Seguimiento y Cierre de Metas de Desempeño Individual 2022, así como la Evaluación del Desempeño 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT) de Revisión de Normas Internas en la Secretaría de Gobernación, el cual fue dictaminado favorablemente por la Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ). Asimismo, en cumplimento del PAT, se registraron doce instrumentos normativos internos, lo que permite contar con un total de 83 registros en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, para mantener actualizado el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la Institución. En lo correspondiente a procesos, se conserva la conformación del mapa de procesos institucional, el cual se encuentra integrado por 42 procesos, de los cuales 28 son sustantivos, 9 de soporte y 5 estratégicos. INM. En lo que respecta a normatividad interna, se realizaron los siguientes trabajos: 1. Validación del diagnóstico de riesgos elaborado por la DGTIC, del proceso "Autorización de Estancia en Territorio Nacional"; 2. Criterios aplicables sobre los pagos de derechos en trámites de obtención y actualización de constancia de inscripción de empleador y autorización de visa por oferta de empleo; 3. Aplicación del monto actualizado de la unidad de medida y actualización 2023, para las multas impuestas por el Instituto, en trámites migratorios; 4. se generaron oficios de instrucción de acciones de verificación migratoria, visitas de verificación migratoria y trata de personas. Además, se dio seguimiento al Proyecto de Lineamientos Internos del Consejo Ciudadano.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron doce registros en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, de los cuales cinco fueron modificaciones de fondo y siete nuevos instrumentos normativos, siendo estos 9 Manuales, 1 Políticas, 1 Guía y 1 Lineamientos. Las acciones anteriores consideraron los criterios de calidad regulatoria, de eficacia, eficiencia, consistencia, claridad, coherencia, rendición de cuentas, delimitación de responsabilidades validados y generación de valor a procesos. En materia de procesos, se realiza la aplicación de las acciones de simplificación y mejora, determinadas en el Plan de Trabajo 2023, en coordinación con las Unidades Administrativas y de conformidad con los avances en materia de manuales de procedimientos, determinados en el Anexo 1 del citado plan y en apego a los Lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos. INM. Como parte de la simplificación y mejora de los procesos, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Emisión de oficios de certificación de cero trámites pendientes, durante el periodo diciembre, 2018 diciembre, 2022; 2. Actualización de la información de trámites migratorios en la página del Registro Federal de Trámites y Servicios, que administra la CONAMER; 3. Concentración de ventanillas en la Oficina de Representación en Oaxaca y establecimiento de una única área de trabajo en los sistemas de trámites; 4. Planeación anual de acciones y visitas de verificación migratoria programadas y no programadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De la ejecución del Plan de Trabajo 2023 en materia de procesos, para la aplicación de acciones de simplificación y mejora de procesos, a través de los procedimientos incluidos en los Manuales de Procedimientos, se efectuó lo siguiente: 1. Registro y expedición del Manual de Procedimientos (MP) de la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Coordinación Interinstitucional. 2. Se remitieron, a la Unidad General de Asuntos Jurídicos, los proyectos de MP de la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico y de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. 3. Se realizó la revisión técnica y se obtuvo la validación del proyecto de MP de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México. 4. Se realizó la revisión de procedimientos incluidos en el proyecto de MP de la Dirección General de Programación y Presupuesto. Lo anterior, previa revisión de los elementos de los procedimientos, considerando acciones de simplificación y mejora, entre las que se encuentran la eliminación o fusión de procedimientos; la adopción de políticas de operación, para establecer criterios en las actividades, por parte de los responsables; la eliminación de actividades y textos innecesarios o sin valor; la reorganización de actividades para la secuencia clara y lógica; el establecimiento claro de puntos de control (revisiones y preguntas de decisión); la determinación del uso o modificación de formatos, así como el uso de sistemas informáticos y bases de datos. INM. Durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones: 1. Reforzamiento de la implementación del Nuevo Modelo de Gestión de Trámites Migratorios, por lo que hace a la resolución de trámites al momento, y uso de biometría electrónica para la expedición de documentos migratorios; 2. Trabajos para la traducción de la página del Micrositio de Trámites Migratorios, en idiomas inglés y francés; se cuenta con las traducciones por parte de la S.R.E.; y 3. Procedimiento de aplicación de la biometría electrónica de manera externa, por causas de fuerza mayor.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2023, la SEGOB gestionó y obtuvo la aprobación y registro, ante la SFP, de diversos movimientos organizacionales que corresponden a las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados, y que enlistan a continuación: a. 79 movimientos en 18 puestos de las UR's: 131, 132, 133, 212, 214, 222, 270, 271, 272 y 911. b. 20 movimientos en 9 puestos del OAD V00. c. 50 movimientos en 25 puestos de la UR 914. d. 62 movimientos en 27 de puestos del OAD X00. e. 4 movimientos en 2 puestos de las UR's 921 y 922. f. 5 movimientos en 5 puestos de la UR 811. g. 5 movimientos en 1 puesto del OAD Q00. h. 284 movimientos en 83 puestos de las UR's: 222, 231 y 270. Con relación a plazas eventuales, se obtuvieron los registros de las siguientes plazas en el Sector Central y OAD's: a. 136 plazas eventuales para el Sector Central. b. 10 del OAD V00. c. 61 del OAD P00. d. 98 del OAD K00. e. 187 y 27 del OAD N00. f. 216 del OAD X00. INM. Al cierre del primer trimestre del 2023, se cuenta con un total de tres contratos de honorarios asimilados a servicios personales (Capítulo 1000). Con base a las medidas de austeridad, durante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el primer trimestre del 2023, se continuó con el reforzamiento al Instituto con 98 plazas eventuales, con denominación de Agente F de Migración B. Lo anterior, con el fin de fortalecer los procesos que se desarrollan en las terminales aéreas que se han aperturado, en las diversas Oficinas de Representación (OR) de este Instituto. En el mes de febrero, la SFP informó que fue aprobada y registrada el refrendo de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Instituto Nacional de Migración, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGRH, informa que los trabajos de conformación de las Estructuras Orgánicas No Básicas de las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Dependencia, se llevan a cabo durante toda la anualidad, conforme a la normatividad establecida, identificando su congruencia organizacional, la unidad de mando y los tramos de control, así como la alineación de los puestos con las funciones de los puestos titulares. En este sentido, se realizaron las gestiones de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública, para el Sector Central y OAD's, ya mencionadas en el compromiso PRH.7. Los movimientos organizacionales implicaron: cambios de adscripción, denominación, característica ocupacional, gabinete de apoyo, entre otras. INM. El análisis sobre el impacto de las Estructuras Orgánicas, en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, deriva de la formulación y desarrollo de la planeación estratégica del INM 2019-2024 (cinco objetivos estratégicos y sus líneas de acción). Asimismo, de la implementación del Programa Anual de Trabajo, con la identificación y seguimiento de indicadores de gestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación vigente, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de junio de 2020, y su notificación, a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo a través del Oficio No. UAF-498-2020, de fecha 12 de agosto de 2020. INM. La Subdirección de Manuales actualizó el Manual Administrativo de la Oficina del Comisionado. Se continúa con los trabajos para atender las observaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGRH, dio cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Ejecutivo Federal, en materia de organización, a través de las Dependencias Globalizadoras: 1. Conversión del nivel salarial de puestos de Director General Adjunto (L) a Coordinador (M), de conformidad con el Tabulador de Sueldos y Salarios, emitido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 2. Cumplimiento a lo establecido en el Memorándum Presidencial. 3. Ley Federal de Austeridad Republicana. INM. Al cierre del primer trimestre del 2023, se cuenta con un total de 596 plazas vacantes, las cuales se ocuparán durante el proceso de contratación, en el segundo trimestre del 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Sector Central de la Secretaría de Gobernación, cuenta con un listado de 51 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de los cuales 39 cuentan con Avalúo Paramétrico, por lo que se realizarán las respectivas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gestiones, para de obtener el recurso necesario y estar en condiciones de tramitar, ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la actualización de los doce inmuebles restantes. INM. Al primer trimestre de 2023, se informa que todos y cada uno de los inmuebles bajo la figura jurídica de arrendamiento y comodato del INM, cuentan con el dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se verificó el listado de bienes inmuebles registrados al Ramo 04 "Gobernación", que aparecen en el Catálogo RUSP, en donde se detectaron 280 inmuebles. No obstante, se remitió al INDAABIN, una solicitud de actualización a efecto de que se actualizara la información contenida en el SIPIFP, así como en el SCAyOFO, los cuales alimentan al RUSP. Asimismo, se realizó la validación de los 51 bienes inmuebles que la SEGOB tiene registrados en el SIPIFP, conforme a la Norma Vigesimotercera del "ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". INM. Se solicitó a las Oficinas de Representación que remitieran la información respecto del padrón inmobiliario que se encuentran bajo su jurisdicción. Además, se requirió que remitieran los planos de los inmuebles que administran y que informaran de los inmuebles, a través de unas fichas técnicas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Gobernación informa que, derivado de las diversas gestiones que la DGRMSG y la Dirección General de lo Contencioso de la UGAJ, se encuentra realizando acciones tendientes a la recuperación de cuatro inmuebles ocupados por terceras personas de manera irregular. Se entregó el Dictamen en Agrimensura como prueba pericial, relativa al Juicio Ordinario Civil 69/2022, correspondiente al inmueble ubicado en Avenida Duque, Campeche. Los demás se encuentran en proceso de revisión jurídica. INM. Se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación que informaran la situación jurídica de los inmuebles que ocupan bajo la figura de propiedad, arrendamiento y comodato del INM, y se solicitó la información de los inmuebles a través de unas fichas técnicas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con la finalidad de garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, se están llevando a cabo las gestiones con el Gobierno Municipal de Oluta, estado de Veracruz, a efecto de obtener, en comodato, una superficie de 340,27 m2, para instalar Oficinas de la Representación de la COMAR, con lo cual se pretende generar un ahorro para la SEGOB, por concepto de arrendamiento inmobiliario. Asimismo, se formalizó la renovación de la vigencia del contrato de comodato, relativo a la superficie que ocupa la Representación Estatal de esta Secretaría en el estado de Chihuahua, misma que se encontraba en inmuebles que se dejaron de arrendar, en cumplimiento a las medidas de austeridad. INM. Se solicitó, a los Titulares de las Oficinas de Representación, implementar acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento de los inmuebles federales que tienen en uso, y que informen de aquellos inmuebles o espacios que resulten susceptibles de ser puestos a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, al amparo del Contrato Número SG/CED/01/2022 "Para la venta de desecho de bienes muebles", en el trimestre de enero a marzo de 2023, se enajenaron 6,310

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		kilogramos de desecho ferroso mixto contaminado, 13,750 kilogramos de desecho de leña común, 7,440 kg de desecho ferroso de segunda y 47,230 kilogramos de desecho ferroso vehicular. Cabe destacar que se reportó, al INDAABIN, el Cuarto Informe Trimestral 2022, al que hace referencia la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada". INM. Con el fin de dar cumplimiento a las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", se efectuó el Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales del INM, correspondiente al segundo semestre del año 2022, el cual fue conciliado con la SEGOB y se está en espera del visto bueno.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, informa que, para el ejercicio 2023, se renovaron siete contratos de arrendamiento, que se contemplaban. Previo a su formalización, se consultó al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles, a fin de solicitar que le sean destinados a la SEGOB, para uso y ocupación de las diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, obteniendo, en todos los casos, respuesta negativa por parte de dicho Instituto, lo que derivó en la celebración de los respectivos contratos de arrendamiento. INM. Se señalaron los requisitos para la celebración de los contratos de arrendamiento, para el ejercicio 2023, apegados a la normatividad aplicable y lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se solicitó la documentación para la integración de dichos instrumentos jurídicos y se formularon los diversos recordatorios para dar cumplimiento, por parte de las Oficinas de Representación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2023, a través de la DGRMSG, se continuó realizando servicios de mantenimiento a los inmuebles en posesión de la Secretaría de Gobernación, procurando, en todo momento, la preservación óptima de los bienes inmuebles y las instalaciones que dan servicio a los mismos. No se omite señalar, que en dichos servicios se dio observancia a las medidas de austeridad republicana, que las disposiciones normativas establecen para tal fin. INM. Con relación a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles en posesión del INM, se realizaron trabajos que permitieron atender las solicitudes de necesidades de mantenimiento, de las diferentes Oficinas de Representación del Instituto.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, cuenta con bases informativas relativas a los inmuebles arrendados, las cuales consideran superficies, montos de renta, áreas usuarias, número de ocupantes, entre otros, de manera que, previo a la formalización de dichos contratos de arrendamiento, sirven como base para consultar la disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Numeral 142 del "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010", y su reforma, publicada, en el DOF, el 05 de abril de 2016. INM. Por lo que respecta al presente numeral, es de señalar que se cuenta con una base de datos actualizada, en función de la información remitida por los Titulares de las Oficinas de Representación del INM, respecto de los inmuebles ocupados en el ámbito de su competencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SEGOB informa que, a través de la DGRMSG, se encuentra realizando visitas de inspección en los diversos inmuebles administrados por la Dependencia, comenzando por los inmuebles que se encuentran ubicados en la Ciudad de México, a efecto de verificar el número de servidores públicos y su distribución dentro de los distintos espacios asignados a la Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, para que, con base en la información obtenida, se realicen acciones tendientes a la optimización y aprovechamiento de los espacios dentro de los inmuebles. INM. Para los inmuebles en arrendamiento del INM, se cuenta con el acuse de la tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), con la que se refleja el grado de aprovechamiento de los inmuebles. En caso de que el área que ocupan exceda la autorizada en la Tabla SMOI, y no se cuente con el dictamen de excepción por el INDAABIN, se considera el cambio de inmueble.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022 fueron dictaminados favorablemente por el Despacho Externo Borja Rendón Consultores, S.C.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El avance del cumplimiento del compromiso CC.7 del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, fue del 25% es importante mencionar que durante este trimestre el banner de Alertadores continúa su difusión en la página web del Consejo, desafortunadamente, por cuestiones de seguridad de la página web, no podemos establecer el número de personas que visitaron el enlace de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Es importante mencionar que, la Subdirección de Comunicación Social del Consejo diseñó varios materiales digitales que fueron enviados a SEGOB y a la Dirección de Imagen de Presidencia de la República, para su autorización y donde de manera clara y concreta se informa a la ciudadanía el funcionamiento de la plataforma de Alertadores, así como la forma de presentar una denuncia, con estos materiales autorizados se ha difundido en nuestras redes sociales, una campaña orgánica periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; así como del protocolo de protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. El mensaje de la campaña orgánica es informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Informática publicaron en la plataforma de Datos Abiertos ADELA las últimas actualizaciones al catálogo de la institución mediante el folio de publicación Folio CONAPRED-1674665523 , publicado el 25 de enero del 2023 y que pueden ser consultadas en dicha plataforma. Adicional, se continúan los trabajos de cumplimiento a efecto de informar los avances en la implementación de la política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reportaron constancias correspondientes a 10 cursos durante el primer trimestre de 2023, en los cuales las personas servidoras públicas reportaron 20 constancias de los mismas. Se han realizado los cursos de manera virtual y semi presencial en los canales determinados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se anexa captura de pantalla del comunicado institucional ¿Qué es una falta administrativa?
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se anexa captura de pantalla del comunicado de la difusión de la "Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses", del mes de marzo de 2023. Así como un ejemplo del recordatorio personalizado a través de correo electrónico con el envío del talón de pago de la Quincena 05/2023 de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (modificación de mayo).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se anexa captura de pantalla del comunicado institucional sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se anexa captura de pantalla del comunicado institucional sobre el curso "Los Conflicto de Intereses en el Servicio Público" que imparte la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se anexa captura de pantalla del comunicado institucional sobre Conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitieron los Oficios N° CONAPRED/DPAF/052/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/21/2023, N° CONAPRED/DPAF/332/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/090/2023 y el N° CONAPRED/DPAF/SRH/130/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/095/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Control por partida presupuestal de los gastos 2022 en comparación con el Ejercicio 2021, ya que, de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana, algunas partidas no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con la finalidad de optimizar el uso de las tecnologías que garanticen la reducción de costos en materiales y servicios generales del CONAPRED, la Subdirección de Informática en conjunto con la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas valido el diseño y funcionamiento del "Tablero de Control PRONAIND (2021-2024)"; donde fueron atendidos los últimos comentarios al proyecto obteniendo así los elementos necesarios para liberar la plataforma una vez que el área inicie con su programa de capacitación a enlaces externos. Adicionalmente, la Subdirección de Informática en conjunto con la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación brindo el seguimiento a las acciones comprometida en el PRONAIND 2021-2021 y el Plan de Trabajo 2022 del Conapred referente a la actualización del Micrositio de la Norma Mexicana NMX en Igualdad Laboral y No Discriminación en donde se atendieron todos los cambios solicitados de acuerdo al programa de trabajo para su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se informa que la plataforma CONECTATE ofrece cursos a distancia por la Igualdad, la diversidad y la inclusión, en la cual, la Subdirección de Informática provee un servidor con la necesidad del área de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación, para atender los requerimientos de la nueva metodología en la plataforma. Dentro de la página WEB de CONAPRED se encuentra el formulario de quejas para la orientación jurídica correspondiente y el centro de documentación, para una orientación bibliográfica, dichos apartados son monitoreados diariamente para garantizar su óptimo funcionamiento y brindar un servicio de calidad gracias al aprovechamiento de la digitalización en los trámites y servicios. La dirección de Asuntos jurídicos realizara el seguimiento con las áreas administradoras del contenido de cada tramite o servicio, para obtener información estadística para una clara referencia de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2020 se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la austeridad en el presupuesto del Consejo. Sobre todo se destaca dentro de punto de la orden del día "Asuntos Generales" en cada sesión del COCODI, se hable sobre las medidas de austeridad republicana, durante el periodo de enero a marzo de 2023 se llevó a cabo la 1era sesión ordinaria del COCODI, por lo cual se habló de las medidas de austeridad republicana implementadas al CONAPRED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp P024, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la 1era sesión ordinaria del COCODI se informó el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios con el que el CONAPRED cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Riesgos Institucional del CONAPRED identifica 6 riesgos que pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, para evitar que se materialicen dichos riesgos se determinaron 8 acciones de control las cuales se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, el avance global de la implementación de las acciones de control fue del 30 por ciento. Al primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, se realizó la carga de 04 Pedidos y 11 Contratos en el sistema electrónico denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, se tuvo un procedimiento de adhesión a compra consolidada, relacionada con el arrendamiento de transporte vehicular terrestre
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subdirección de Informática mediante envió de comunicados pone a disposición de todo el personal de CONAPRED los correos electrónicos, números de extensiones telefónicas y la forma en la cual el personal puede realizar una solicitud de apoyo para recibir asesoría y solución a todo problema que refiera al buen funcionamiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de su propósito. El CONAPRED cuenta con los servicios de Office 365 y Microsoft Teams, medios digitales por los que se mantiene una comunicación sólida para la atención a quien lo requiera mediante reuniones, correos electrónicos, chat y llamadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió a través de comunicados institucionales las funciones, obligaciones, atribuciones y mecanismos de denuncia del Comité de Ética, atención a denuncias y protocolo de prevención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, atención de denuncias con perspectiva de género, código de ética de la administración pública federal, guía de elaboración del código de conducta, manual de atención de denuncias, suscripción de carta compromiso y código de conducta Conapred.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre el Comité aprobó su Programa Anual de Actividades 2023 y puso en marcha las actividades correspondientes a su Tablero de Control 2023. Realizó su primera sesión extraordinaria y ordinaria. No se presentaron denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre se iniciaron las acciones de capacitación sin costo, teniendo como resultado que 26 personas del Consejo realizarán al menos un curso de capacitación, representando el 24% de personal capacitado mismo que fue reportado en el formato 1159 Seguimiento de la capacitación del SII WEB, aunado a ello se llevó acabo la Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2022 a las personas servidoras públicas de mando y enlace y se hizo el envió del concentrado así como el de Metas del Desempeño 2023 a la Secretaría de la Función Pública a través de los oficios CONAPRE/DPAF/SRH/081/2023 y CONAPRE/DPAF/SRH/082/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento al plan de trabajo para la actualización de normas internas de la SFP mediante el cual solicita la actualización de los instrumentos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas, se encuentra en seguimiento por parte de las diversas unidades administrativas a través del COMERI por lo que se irán presentando actualizaciones en los siguientes meses, cabe señalar que este plan de trabajo está contemplado para el ejercicio fiscal de este año
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al Inventario de Procesos del Consejo se identificaron acciones de simplificación y mejora para los procesos, en 2023 de los 11 procesos identificados se registraron acciones de mejora relacionadas con la regulación del proceso y la instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/718/2022, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica el registro organizacional de 19 plazas operativas, con vigencia al 20 de mayo de 2022. Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública. Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/718/2022, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica el registro organizacional de 19

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		plazas operativas, con vigencia al 20 de mayo de 2022. Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública. Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización.

Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante este trimestre continuo vigente el acuerdo 3.1/2022, mediante el cual se acordó incorporar en la orden del día del COCODI, el seguimiento a los programas presupuestarios a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos. Al respecto se informa que en la 1era sesión ordinaria de COCODI 2023, se incorporó en la orden del día el seguimiento de los programas presupuestarios de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, esta entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del primer trimestre 2023, se contaba con 4 observaciones pendientes de solventar, durante el trimestre que se reporta, se atendió 1, quedando pendientes de atención3: obs 2 de la revisión 05/2021 "Inconsistencia en la adjudicación de material electoral"; observación 1, de la visita de control 09/2022 "Políticas para la determinación del costo de producción y costo de ventas y la obs 1 Auditoria 10/2023 "Acciones realizadas para dar cumplimiento a las líneas comprometidas al PROIGUALDAD" Adicionalmente, durante este periodo se determinó una observación, de la auditoria 01/2023 "Debilidades en el desempeño de las actividades realizadas por la Gerencia Jurídica para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del año en curso, se difundió a través de la Intranet institucional, la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 28-02 y 14-03-2023, el Titular de la Unidad de Transparencia difundió la oferta de capacitación en la materia. El 27 de febrero integrantes de la Unidad de Transparencia, asistieron al "Taller de inducción a los trabajos de la red por una cultura de transparencia" impartido por el INAI.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se han recibido solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha realizado la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses, a través de carteles que han sido colocados en diversas áreas estratégicas de las instalaciones, para conocimiento y visualización de todo el personal del Organismo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre 2023, el Órgano Interno de Control solicitó 21 requerimientos de información mediante oficios número: 04/4475/AQDI/017/2023, 04/4475/AQDI/020/2023, 04/4475/AQDI/022/2023, 04/4475/AQDI/026/2023, 04/4475/AQDI/023/2023, 04/4475/AQDI/030/2023, 04/4475/AQDI/032/2023, 04/4475/AQDI/037/2023, 04/4475/AQDI/059/2023, 04/4475/AQDI/061/2023, 04/4475/AQDI/066/2023, 04/4475/AQDI/067/2023, 04/4475/AQDI/076/2023, 04/4475/AQDI/113/2023, 04/4475/AQDI/116/2023, 04/4475/AQDI/127/2023, 04/4475/AQDI/128/2023, 04/4475/AQDI/129/2023, 04/4475/AQDI/135/2023,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		04/4475/AQDI/143/2023, 04/4475/AQDI/144/2023 mismos que fueron atendidos en tiempo y forma. En este periodo no se solicitó prorroga alguna para entrega de requerimientos solicitados por el OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante éste período se continuó con la campaña de aplicación de medidas para el control y disminución del gasto administrativo en partidas como energía eléctrica, combustibles, servicio de comedor para el personal no sindicalizado, consumo de gas, pasajes a servidores públicos, fotocopiado e impresión de documentos. Con ésta disminución y restricción del gasto se generaron ahorros, sin embargo, no se vio alterado el presupuesto de la entidad, ni se afectó el cumplimiento de las metas establecidas para el presente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de la aplicación de medidas para el control y disminución del gasto se generaron ahorros, mismos que se han destinado al cumplimiento del programa sustantivo de la entidad "E003 Servicio de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal".
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.), se continúa brindando servicios e implementación de mecanismos , protocolos de seguridad y aplicaciones tecnológicas de colaboración y comunicación, permitiendo el uso acceso vía web del correo electrónico institucional, sistemas de información, aplicativos informáticos, todo mediante la adaptación de medidas que permitieron la configuración de teléfonos móviles para el acceso al correo electrónico institucional y aplicaciones sustantivas; sin dejar de lado la implementación de protocolos de seguridad que salvaguardaron el uso correcto de la información, interoperabilidad con otras instituciones, N/A compartir información, genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, con 100% de reducción en costos en la implementación. 2.- Sistemas Integral de Administración (ERP Institucional), Implementación de funcionalidades y reportes productivos de control interno para la Dirección General y de participación con la Coordinación Comercial, N/A interoperabilidad con otras instituciones, N/A compartir información, genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, con 100% de reducción en costos en la implementación. 3. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, Etc.), Se atendieron un total de 316 solicitudes en la Mesa de Servicios de Tecnologías de la información brindando asesoría técnica presencial y telefónica a todos los usuarios de la entidad, logrando tiempos de respuesta mínimos para resolución de incidentes y dudas de los aplicativos e infraestructura tecnológica, N/A interoperabilidad con otras instituciones, N/A compartir información, genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte con 100%, de reducción en costos en la implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP 4 Parte I Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. La entidad no brinda trámites y servicios hacia la población. Matriz MGP 4 Parte II Interinstitucional al interior No. Por la naturaleza de los servicios brindados, no existe interoperabilidad con alguna entidad o dependencia No. No se utilizan servicios web de otras dependencias o entidades No. No se utilizan líneas de captura. No. No se utilizan motor de pagos Sí. Se cuenta con un sistema de Control de gestión para la recepción electrónica de turnos, acuerdos y oficios con certificación digital Sí. Se cuenta con mecanismos de autenticación para el sistema de Control de gestión a través de e firma No. No se cuenta con acciones adicionales de digitalización interinstitucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el período de enero a marzo 2023 se dio cumplimiento a la aplicación de medidas de austeridad principalmente a los rubros de energía eléctrica, combustibles, servicio de comedor para el personal no sindicalizado, consumo de gas, pasajes a servidores públicos, fotocopiado e impresión de documentos, correspondientes a los programas presupuestarios, E003 "Servicios de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal" M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O00 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", obteniéndose un ahorro global significativo con respecto al presupuesto programado, siendo importante mencionar que dicha información es reportada de forma oportuna a la Junta de Gobierno, siendo además integrada en las carpetas de información que se lleva a cabo en las sesiones celebradas por el COCODI de éste Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2023 se determinaron los indicadores financieros y presupuestales, mismos que proporcionaron información del desempeño del logro de los objetivos institucionales, utilizando ésta información para reportar de forma periódica los avances de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) de Talleres Gráficos de México del Programa Presupuestario E003 "Servicio de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal y las Fichas del Indicador de Desempeño (FID).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período de enero a marzo de 2023 se llevó a cabo el seguimiento al ejercicio de gasto de los programas presupuestarios, así como el cumplimento de las metas programadas; los avances presupuestales se reportaron de forma periódica a la instancia normativa en la materia, los avances en el cumplimiento de las metas institucionales fueron reportados con oportunidad en la sesión del COCODI de Talleres Gráficos de México.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se informa, la Institución elaboró su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en el cual se identificaron 3 riesgos de corrupción: 1. Servicio de comedor recibido que incumplen el contrato.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mecanismo de control.- La Subgerencia de Servicios Generales deberá realizar conciliaciones semanales de los servicios recibidos por el comedor, Avance 100%, se realizaron las conciliaciones semanales en los meses enero y febrero de 2023 . 2. Desechos (papel, placas) entregados con reportes de cantidades inferiores. Mecanismo de control.- La Subgerencia de Servicios Generales deberá integrar grupos que supervisen la carga de los vehículos que retiran los desechos (láminas, viruta, madera, etc.), Avance 0 % 3. Dadivas solicitadas para agilizar pago a proveedores. Mecanismo de control.- La Gerencia de Finanzas deberá establecer políticas y procedimientos para el pago a proveedores. Avance 20%, Se está trabajando en una propuesta de procedimiento para el para el pago a proveedores donde se detalla los requisitos que debe cumplir el proveedor
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme a los plazos establecidos el 31 de enero de 2023 se publicó el PAAAS de esta dependencia y las actualizaciones mensuales correspondientes en las siguientes fechas: 28/02/203 y 31/03/2023. Se realizaron 68 pedidos y/o contratos por adjudicación directa por un monto de $11´828,770.58 (Once millones ochocientos veintiocho mil setecientos setenta 58/100 M.N.), lo que representa el 100% del monto total de los contratos realizados. Se registraron 68 contratos en el sistema CompraNet (100%), de los pedidos y/ o contratos adjudicados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subgerencia de Tecnologías de la información, informa que en base a las disposiciones y medidas precautorias para prevenir la enfermedad del COVID 19, así como en cumplimiento de los semáforos epidemiológicos establecidos por el Gobierno Federal, se continuó facilitando en caso de requerirse las herramientas, infraestructura y protocolos de acceso vía remota para aquellos usuarios que lo solicitan. De la misma forma, se continúa con el apoyo constante en el acceso a los sistemas y herramientas de comunicación que se requieran. Se llevaron a cabo sesiones reuniones de trabajo con la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la oficina de la Presidencia de la República con el fin de atender lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" (DOF 06/09/2021) a fin de atender a las contrataciones de servicios informáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, en la cual se realizó la presentación del nuevo Presidente y de la nueva Secretaria Ejecutiva, la presentación de la Guía de Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la APF; la revisión y aprobación del Programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Anual de Trabajo (PAT 2023), así como, la revisión y seguimiento del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética 2023 (PADCE 2023).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Talleres Gráficos de México tiene un inmueble, el cual cuenta con un dictamen de avalúo vigente, mismo, que fue expedido el 16 de julio de 2021 por el Perito Valuador Arq. Antonio García Ocampo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Talleres Gráficos de México, cuenta con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa, misma que fue reportada en el ejercicio 2021.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el período de enero - marzo de 2023, se garantizó el aprovechamiento del inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México. Es importante mencionar que la Entidad no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en su Título Segundo denominado Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales", CAPÍTULO I, denominado "Planeación", en el numeral 16, mismo que describe lo siguiente: "El Programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles que forma parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá orientarse a la conservación y mejoramiento permanente de los inmuebles al servicio de las Dependencias y Entidades." Talleres Gráficos de México, realizo el Programa Anual de Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario del inmueble: Situación jurídica: En trámite en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Registro catastral: 31422401000-4. Registro contable: $281,449,926.21. Aseguramiento: Aseguramiento del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Uso: Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales. Aprovechamiento: 100%

Ramo 05 Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2023, se mantuvo el seguimiento a la difusión, a fin de que el mensaje llegue a los usuarios de la Cancillería y contribuyan a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta, se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 04-01-2023 relacionado con los programas presupuestarios con clave E002 y E006 denominados "Atención, protección, servicios y asistencia consulares" y "Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería" respectivamente, derivado de las posibles variaciones mayores al 10.0%, entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: En el mes de marzo de 2023, se solicitó a los coordinadores de los Pp E002 y E006 emitieran las justificaciones a las variaciones respecto de la meta programada con la alcanzada; se realizó un taller de capacitación para el registro de avances y ajuste de metas programadas, en el cual participaron los enlaces y coordinadores de los programas presupuestarios E002, E006, P001, P002 y P005. Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave E002, E006, P001, P002, P005 y K025 denominados "Atención, protección, servicios y asistencia consulares", "Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería", "Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo", "Diseño, conducción y ejecución de la política exterior", "Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral" y "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)" respectivamente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el primer trimestre de 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya determinados al inicio del ejercicio fiscal 2023, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Órgano Interno de Control en la SRE: Mediante correo electrónico denominado "Solicitud de Reporte de Resultados de las Auditorias implementadas por el OIC" de fecha 03 de abril del 2023, el OIC remitió el Reporte de Resultados de las auditorias implementadas por el OIC, con corte al primer trimestre de 2023, donde se expresa lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De la revisión efectuada con corte al 31 de marzo de 2023, se tiene un total de 8 observaciones determinadas derivadas de dos auditorías; asimismo se cuenta con una auditoria en proceso, derivado de una ampliación notificada al área fiscalizada mediante oficio OIC/OT/113-0208/2023 de fecha 30 de marzo de 2023. Auditoría Superior de la Federación: Mediante oficio número AESII/2736/2022 del 15 de noviembre del 2022, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que de acuerdo al estado del trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2021, misma que contiene la información registrada por las Unidades Administrativas competentes de la ASF en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditoria al 31 de octubre de 2022, se emitieron 122 Recomendaciones, de las cuales 112 se encuentran con Seguimiento Concluido y 10 en seguimiento; 93 Recomendaciones al Desempeño, de las cuales las 93 se encuentran con seguimiento concluido; y 18 Pliegos de Observación de los cuales, 11 se encuentran con seguimiento concluido, 5 en seguimiento y 2 dieron lugar al inicio de Procedimiento de Investigación (EPRA). Al respecto, la DGPOP remitió a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores dicho informe para que, las áreas administrativas que se encuentren en proceso de atención de acciones, permanezcan en contacto con la ASF a través de su enlace designado con el objetivo de dar seguimiento al proceso de análisis respectivo, a fin de atender dichas acciones y la SRE se encuentra en espera del informe del primer trimestre, por parte de dicho Órgano Fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2023, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DGBIRM), en su carácter de Área Contratante llevó a cabo el registro de 7 instrumentos contractuales en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), en apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Dicho registro representa: -Porcentaje del total de contratos registrados en la BESA en el periodo enero - marzo 2023 respecto al total de contratos registrados desde octubre 2021: 29% -Porcentaje del total de contratos registrados en la BESA respecto al total de contratos formalizados en el periodo enero - marzo 2023: 37% -Monto Máximo Inicial de la bitácora al 1° de enero de 2023: $2,390,179,166.06 -Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (enero-marzo 2023): $568,180,849.11 -Totalizando en la bitácora al 31 de marzo de 2023: $2,958,360,015.17 El seguimiento de los instrumentos contractuales registrados hasta su trámite de pago, deberá efectuarse por parte de las Unidades Administrativas que en su carácter de Áreas Requirentes y/o Administradoras del Contrato hayan formalizado dichos instrumentos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, se mantuvo el seguimiento a la difusión, a fin de que el mensaje llegue a los usuarios de la Cancillería y contribuyan a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2023, la UT mediante el Oficio Núm. UDT-2072/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, remitió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados_ 2023, el cual será aprobado en la siguiente sesión del Comité de Transparencia, dicho programa contempla capacitar durante el ejercicio en curso a 829 servidores públicos de la SRE. Derivado del cambio de plataforma del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI) solo se han recibido en la Unidad de Transparencia 4 constancias de capacitación en la materia. Sobre la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, la Secretaría de la Función Pública, a través de su Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto dio a conocer los resultados que la SRE obtuvo en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, el pasado 30 de noviembre de 2022 (informe de seguimiento) y en el mes de enero 2023 (informe desagregado), estos fueron publicados en el portal de la SFP, en seguimiento a los resultados con correo de fecha 10 de marzo de 2023, se hicieron algunas precisiones y se pidió una reunión de trabajo para evaluar los resultados de mejora en las áreas de oportunidad. Asimismo, con el Oficio Núm. UDT-2133/2023 del 15 de marzo 2023, se enviaron una serie de conjuntos de datos abiertos que son susceptibles de ser modificados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron dos difusiones a través del Administrador del Correo Institucional, a fin de invitar al personal de la Cancillería a participar en acciones de capacitación en materia de Conflictos de Intereses. Se tiene un registro preliminar de 13 personas servidoras públicas capacitadas en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, se elaboró el material de difusión que fue aprobado el día 30 de marzo de 2023 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, por lo que a partir del segundo trimestre se realizarán difusiones a través del Administrador de Correo Institucional, sobre la Asesoría que puede darse en materia de Conflictos de Interés a través de los Comités de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ética; asimismo, durante el primer trimestre del año, no se recibieron consultas, y por lo tanto, no se proporcionaron asesorías en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética, celebrada el 30 de marzo de 2023, se aprobaron tres acciones de difusión, las cuales serán circuladas a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de que al personal de la Cancillería, conozca información relativa a Conflictos de Intereses. No obstante, se han realizado las difusiones solicitadas por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al primer trimestre de 2023, se recibieron los oficios turnados por el Órgano Interno de Control en los cuales se solicita la información y/o soporte documental a las distintas áreas de la DGSERH y se dio seguimiento y atención a las mismas, a continuación se informa el estatus correspondiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 111 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 105 3. Número de requerimientos pendientes en tiempo y trámite : 2 4. Número de oficios de conocimiento o informativos: 4
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2023, la DGBIRM tuvo conocimiento de 2 actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes. 1. Documentación presentada por uno de los licitantes, durante la ejecución del procedimiento número IA-05-613-005000999-N1-2023 para la contratación del " Servicio integral de limpieza en los inmuebles de las oficinas de pasaportes metropolitanas y foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores", con presuntas discrepancias, situación que se hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control en la Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). 2. No formalización del instrumento contractual relativo a la "Adquisición y colocación de señalética en el inmueble denominado Tlatelolco edificio sede la Secretaría de Relaciones Exteriores", por causas imputables al prestador de servicios adjudicado, situación que se notificó a la instancia fiscalizadora señalada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, fracción I de la LAASSP. Lo anterior, a efecto de que la instancia fiscalizadora en la SRE tenga conocimiento y realice las acciones e investigaciones correspondientes de acuerdo a su competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al primer trimestre de 2023, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023 aprobado por la Cámara de Diputados, previó la calendarización de los recursos necesarios para cubrir los servicios básicos de la Cancillería, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre de 2023, la SRE aseguró el suministro de materiales, suministros y servicios básicos de la Cancillería sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas prioritarios de la Cancillería. Lo anterior, en el marco de las medidas de austeridad establecidas en la Ley y el Decreto mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre de 2023, se liberaron a producción 6 aplicativos de los cuales 4 están en uso por parte del usuario operador y 2 en fase de estabilización. Asimismo, las nuevas Bases de Datos para los nuevos sistemas que se han desarrollado se están implementando en Motores de Bases de Datos OpenSource PostgreSQL y MariaDB.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el primer trimestre de 2023, se liberaron a producción 6 aplicativos, los cuales proveen a la ciudadanía de mejores servicios que presta la Cancillería. Se cuenta con los siguientes proyectos de contratación: a) Servicios de telefonía conceptos 1 y 2 b) Servicios audiovisuales para salas de conferencia y eventos c) Servicio de Estrategia de Seguridad de la Información Los cuales, se encuentran en proceso de Dictaminación Técnica por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023 y a través de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se mantuvieron informados sus integrantes respecto de las acciones que en materia de Austeridad Republicana las direcciones generales adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas realizaron al cuarto trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primer trimestre de 2023, se encuentra en proceso el análisis de las MIR de los Programas Presupuestarios para el Ciclo presupuestario 2023; con base en la información reportada en el PASH y los Resultados de las Evaluaciones externas, permitirán valorar la necesidad de modificar el planteamiento de algunos indicadores y sus MIR, sin embargo los Pp P005 y P002 presentaron propuestas de cambios en la MIR y Fichas técnicas, derivado de observaciones realizadas por entes fiscalizadores. A la fecha de reporte, no se cuenta con información de los resultados del Modelo Sintético de Desempeño, documento emitido por la UED como resultado de datos definitivos al cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública, información referente al desempeño de cada Pp, lo que permite analizar sus recomendaciones y realizar mejoras y sea considerada en la toma de decisiones y en la mejora de los propios programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2023, los Pp no muestran avances, debido a que las UR se encuentra en proceso de registro de metas trimestrales y será hasta el mes de abril que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		formalice la información en el PASH, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp 2023. No obstante, las UR están trabajando en el ajuste de metas en vista del panorama internacional que ha afectado en gran medida la planeación original. Durante el mes de marzo de 2023, se realizó un taller participativo mediante el cual se capacitó a las UR sobre la operación correcta del Portal aplicativo de la SHCP (PASH) y el ajuste de metas para evitar las variaciones significativas en la consecución de sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo bajo la clasificación "de corrupción" denominado 2023_4 "Autorización de pasaportes en territorio nacional realizada de manera inadecuada por las Oficinas de Pasaportes de la S.R.E. en territorio nacional", administrado por la Dirección General de Oficinas de Pasaportes. Para su atención se implementaran las siguientes acciones de control: 1. Capacitación al personal en general (SRE, Comisionado, Consorcio) en temas normativos y operativos, para mejorar la seguridad en el proceso y el servicio de emisión de pasaportes; 2. Reporte de porcentaje de autorización por servidor público y por Oficina de Pasaportes; 3. Plan de acciones en materia de supervisión a la emisión de pasaportes.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se mantuvo el seguimiento a la difusión, a fin de que el mensaje llegue a los usuarios de la Cancillería y contribuyan a la prevención de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la DGBIRM ha dado cumplimiento, al llevar a cabo el mayor número de procedimientos de contratación bajo la modalidad "ELECTRÓNICA", así como su suscripción en el (MFIJ). Cabe señalar que durante el periodo que se reporta, se formalizaron 12 instrumentos jurídicos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). En relación a la actualización de usuarios acreditados en CompraNet, se informa que durante el periodo que se reporta, se gestionó el alta de un usuario para su acceso en el sistema CompraNet. Finalmente durante el periodo que se reporta únicamente fueron atendidas 10 incidencias en el sistema CompraNet, no obstante derivado de la transición a la nueva plataforma, no se tiene información de incidencia alguna en el sistema CompraNet 2023, ni si las mismas serán informadas a las áreas Contratantes como se realizaba en la versión anterior del sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el periodo que se reporta (enero-marzo 2023), se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023, realizándose en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	consecuencia su publicación en el Módulo habilitado para tales efectos y en la página de internet de esta Secretaría, asimismo, se ha llevado a cabo su actualización de manera mensual. Derivado de lo anterior, la DGBIRM estuvo pendiente de las comunicaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a los conceptos a consolidar por la Oficialía Mayor para lograr un máximo aprovechamiento de los recursos financieros asignados, sin embargo al 31 de marzo de 2023, no se suscribió ningún acuerdo de consolidación, en el que esta Secretaría forme parte.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo 71 conferencias remotas por diferentes medios para tratar temas administrativos y sustantivos de esta Secretaría. Asimismo, se cuenta con el servicio de acceso remoto VPN IPSEC / SSL, "virtual private network" (red privada virtual), la cual brida el servicio de conexión remota a través de internet para la conexión a las aplicaciones centrales de la Cancillería.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética, celebrada el día 30 de marzo de 2023, se aprobaron 63 acciones de difusión, las cuales serán circuladas a través del Administrador de correo institucional, a fin de que el personal de la Cancillería, conozca información relativa a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La SRE cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado, el cual le da seguimiento a la totalidad de los procedimientos iniciados con motivo de la presentación de denuncias e implementa cualquier acción encaminada al mantenimiento de climas laborales sanos, o bien, para la atención oportuna a las consultas en materia de Conflicto de Interés. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se han llevado a cabo dos sesiones plenarias con objeto de atender los asuntos correspondientes a las atribuciones del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al primer trimestre de 2023, en el tema de Capacitación, la Dirección de Innovación y Desarrollo de Capital Humano de la DGSERH registra trimestralmente la información del personal capacitado en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al periodo que se reporta, se cuenta con un aproximado de 543 servidores públicos capacitados, lo que equivale a 27.1% del proyectado anual (2000 PERSONAS). Operativos: 312 Enlaces: 45 Mandos medios: 182 Mandos superiores: 4 Cabe señalar, que en la Secretaría de Relaciones Exteriores no aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones: Normas internas: Respecto a la publicación del Reglamento Interior de la SRE, publicado en el DOF 14-06 2021. Se reportan 122 normas internas registradas en el sistema SANI en el periodo del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1 de enero al 31 de marzo de 2023. Actualmente se encuentra de la siguiente manera: 56- Manuales de Organización, de los cuales 10 ya se encuentran en una versión preliminar (CILA-SUR, DGP, DGDHD, IMR, DGAHD, DGAACMO, DGAJ, DGTG, DGAP y MPMOCDE) Estas Unidades Administrativas conformaron el plan de trabajo, desarrollando un proyecto uniforme y homogéneo, no obstante se informa que son versiones preliminares toda vez que aún no se formaliza la estructura orgánica. 20- Manuales de Procedimientos: se encuentran construyendo las funciones básicas y específicas, así como criterios y fundamentos metodológicos que permitan sistematizar la información de los anteproyectos 9- Manuales de Integración: debido a la revisión se eliminará un manual, del cual se está gestionando su eliminación del inventario con lo que respecta al programa, en este rubro se ha trabajado el 43.25% toda vez que se han modificado y aprobado 2 manuales ajustados a las condiciones de operación actuales a la Institución, los cuales se encuentran en el proceso de autorización y difusión. 1- Políticas: se encuentra modificado y actualizado, en validación por el OIC.(DGSERH) 1- Manual de políticas: se encuentra en actualización. 1- Manual de Manejo: Sin respuesta de actualización por parte de la unidad responsable (DGBIRM) 12- Lineamientos: se encuentran en actualización con un avance del 45% en su totalidad, con dos lineamientos, actualizados y difundíos, dos en validación del OIC y el resto en seguimiento al trabajo de programa. 9- normas: 4 normas se encuentran modificadas y actualizadas, en validación por el OIC. En lo que concierne a las 5 restantes se están trabajando en su actualización. 5- Acuerdos: se informa que dos ya fueron modificados, aprobados y publicados, los tres restantes se encuentran en actualización de las áreas responsables. 3- Guías: en el trimestre pasado se gestionó la incorporación al inventario la denominada "Guía consular", asimismo se informa que las guías restantes ya se encuentran modificadas, aprobadas y difundidas. 3- Reglamentos: en lo que respecta al reglamento para la expedición de Matrículas Consulares ya se encuentra actualizado no obstante derivado de su naturaleza fue remitido a la Consejería Jurídica, asimismo el Reglamento interno de la Comisión Editorial se encuentra en actualización con un 70% de avance. 1- Reglas de Operación: Sin respuesta de actualización por parte de la unidad responsable (DGSC). PROCESOS: Para el periodo del primer trimestre del 2023, se cuenta con total 114 procesos esenciales, de cuales 8 se encuentran en el Programa de Mejora Regulatoria 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, las acciones realizadas para el mejoramiento de las normas internas y documentar los cambios, en ejecución al plan de trabajo y derivado de las trasformaciones de la institución se han homologado normas con los mismos objetivos, con el propósito de emitir normativa ordenada, estandarizada, suficiente y adecuada que sea más fácil de entender y aplicar, así como dar certeza jurídica a los servidores públicos y así reduzca las cargas administrativas innecesarias. Asimismo, se ha identificado los instrumentos que han perdido vigencia dándole seguimiento a la baja del inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROCESOS: DGPOP en conjunto con Órgano Interno de Control ha establecido comunicación permanentemente con las Unidades Administrativas a fin de atender dudas y avanzar en las acciones de simplificación y mejora de los procesos esenciales, así como dar cumplimiento a los compromisos e indicadores asumidos por esta Secretaría, con el Objetivo de contar con la información se les solicita los avances en la ejecución de dichas acciones para medir el desarrollo y cumplimiento de las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento con el programa de Mejora y Simplificación se continua estableciendo contacto con las diferentes Unidades Administrativas que tienen acciones de simplificación para solicitarles los avances, lo anterior para concretar dichas acciones y se puedan generar las evidencias respecto de la simplificación y mejora de los procesos. Asimismo se acordó con las unidades administrativas revisar sus procesos vigentes, asegurando que sean sustantivos y que la revisión y cambios sean con la visión de simplificar la matriz de procesos y eliminar los que no son esenciales para cada una de la unidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al primer trimestre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la actualización y registro de las estructuras organizacionales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y en seguimiento a los compromisos correspondientes a la parte organizacional de la Cancillería, se indican a continuación las acciones llevadas a cabo con la Secretaría de la Función Pública: Dando continuidad al registro de plazas eventuales la SFP remitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0266/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, mediante el cual valida 15 de las 16 valuaciones de plazas de carácter eventual solicitadas con oficio UAF/04611/2022, posteriormente se enviará a la SFP la valuación restante. Derivado de la observación realizada en el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0266/2023, con similar No. UAF/00815/2023 de fecha 3 de marzo de 2023, se solicitó a la SFP la validación de la valuación de una plaza de carácter eventual, se encuentra pendiente la contestación. Con oficio No. UAF/00968/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura de CILA Norte, a la fecha nos encontramos en espera de la respuesta. Cabe destacar que la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos continúa con las acciones para el registro de todas las unidades que integran la estructura orgánica básica de la Cancillería, al mismo tiempo en coordinación con todas las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados, se llevan a cabo los trabajos de actualización de los diseños estructurales para la conformación de las estructuras orgánicas no básicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al primer trimestre de 2023, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, mediante correo electrónico fechado el 10 de febrero de 2023, puso a disposición las Cédulas de Evaluación de los ejercicios 2020 y 2021 de la Cancillería.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el primer trimestre de 2023, se ha continuado con las actividades orientadas a la formulación y actualización del Manual de Organización conjuntamente con los Manuales específicos toda vez que estos señalan la conformación de la Estructura Orgánica y sustenta las atribuciones de la SRE. Para la conformación del Marco Jurídico, se solicitó el apoyo a la Consultoría Jurídica y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su integración. Estos trabajos se han orientado a la alineación y congruencia de los manuales específicos de las áreas, respecto de las Atribuciones Legales y el Reglamento Interior de la SRE, con la finalidad de contar con la base necesaria para estructurar el Manual General de Organización de la Institución actualizado desde el punto de vista normativo y administrativo, del cual se tiene un avance significativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al primer trimestre de 2023, se continúa trabajando con las Unidades Administrativas y los Órganos Administrativos Desconcentrados en los diseños estructurales y en los formatos de Descripción y Perfil de Puestos, así mismo, con la Secretaría de la Función Pública (SFP) se continúan con las acciones en el tema organizacional. Por otra parte, la SFP puso a disposición las Cédulas de Evaluación de los ejercicios 2020 y 2021 de la Cancillería. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2023, se ha dado cumplimiento a las directrices del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se presentó la Norma 23.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al primer trimestre de 2023, con el propósito de regularizar la ocupación del inmueble ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en virtud de que el mismo es ocupado actualmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), se están realizando las consultas necesarias ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de determinar qué Dependencia es a quien le corresponderá llevar la administración del inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma 23 a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se actualizó el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Al periodo que se reporta (enero-marzo 2023) se informa que con respecto a la actualización del catálogo de bienes muebles en la S.R.E., se está elaborando el mismo; aunado a ello, se informa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que no se ha solicitado al INDAABIN autorización para la excepción de licitación, ni para donaciones cuyo valor exceda de 10,000 UMAS. En cuanto al informe trimestral de baja de bienes muebles se enviará al INDABBIN el primer trimestre (enero-marzo del ejercicio fiscal 2023), cabe señalar que se encuentra en proceso, ya que se debe enviar dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de abril 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizaron consultas ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales la disponibilidad inmobiliaria federal en la Alcaldía Azcapotzalco y el Puerto Vallarta, Estado de Jalisco.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la base de datos de los contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SHCP- ED En seguimiento al ejercicio de participación ciudadana Rally de Datos el cual inició el 4/03/2023, se espera la conclusión del ejercicio el 10/04/2023 para llevar a cabo la premiación con la finalidad de impulsar los espacios para la proyección e incidencia del ejercicio. CS Se lleva a cabo 1 campaña en las redes sociales sobre lo que es el SIDEC y qué se puede denunciar en esta plataforma (FB y TW), en el periodo se realizaron 11 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 157 interacciones en TW y 99 en FB. UT En enero se coordinó la carga del 4°. Trim 2022, respecto a la OT del art. 70 LGTAIP fracc. XXXVII "Participación ciudadana" SAT-La encuesta telefónica nacional trimestral SAT, con una muestra de 800 entrevistas, se encuentra en la etapa de procesamiento estadístico con un avance del 80%. CNBV En la página de Internet de la CNBV se incorporó el link de la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realiza al personal de la CNBV y a particulares. CNSF La CNSF cuenta con mecanismos de participación ciudadana para vigilar los recursos públicos a través de buzones instalados para recepción de quejas y denuncias que revisa el OIC para investigar posibles irregularidades; material de difusión para conocimiento de SP y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para denuncias ciudadanas. El personal estimado que recibe dicha información es de 300 colaboradores. INDAABIN El Instituto cuenta con un buzón, mecanismo tanto físico como electrónico, para la recepción de quejas, sugerencias, reconocimientos y denuncias del personal; así como de la ciudadanía en general. Se difundieron mediante medios de comunicación interna, comunicados con información sobre este tema. El Instituto cuenta con un Procedimiento para someter Quejas y Denuncias vigente. ANAM En la página web de la ANAM se encuentra el portal de quejas y denuncias, a través del cual los usuarios de comercio exterior, incluidos los trabajadores de la propia Agencia o cualquier persona interesada que puede presentar su queja o denuncia y manifiesta su inconformidad. A la fecha se han recibido 434 quejas o denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SHCP Se atendió 1 acuerdo (SHCP-2022-ORD-4-2) relacionado con los Pp B001, E008, G001, G002, K027, P001, P003 y P004. CNSF En el periodo que se reporta se tomaron cero acuerdos relacionados con el seguimiento de los programas presupuestarios. Conforme al acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023. CONSAR En el 1er Trim se tomó 1 Acdo No. CONSAR-2023-ORD-1-1 vinculado al Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuyo presupuesto ejercido al 4°. Trim 2022 fue del 100% del autorizado, por lo que no existieron variaciones susceptibles de atención y no se tienen acuerdos de seguimiento pendientes de atención. ANMA Se tomó Acuerdo s/n de conocimiento del desempeño del Pp E025 Control de la operación aduanera y M001 Actividades de apoyo administrativo. Se cumplió con metas y objetivos de indicadores que integran la MIR ANAM. Se informó estatus de 6 indicadores 2 estratégicos y 4 de gestión sin presentar variación superior a 10 puntos porcentuales. Con el presupuesto ejercido se cumplieron las metas que fueron programadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SHCP En el trimestre, esta Dependencia no identificó nuevos riesgos de alto impacto, y tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz de riesgos 2023 SAT Al cierre del trimestre se identificaron 2 riesgos de alto impacto, de los cuales ninguno se materializó: -Ingresos Tributarios recaudados por debajo de la meta anual. -Personal contratado que no acreditó evaluaciones lo que conlleva a un deficiente ejercicio de sus funciones, propiciando actos de corrupción con impacto en la recaudación. CNBV Después de realizar la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, para el trimestre que se reporta, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CNSF Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno. CONSAR Para el primer trimestre, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del 2023, ni se registró la materialización de alguno. INDAABIN Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. ANAM Se conformó el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, con 4 riesgos y 11 acciones de control. Se integró conjuntamente con diversas unidades sustantivas de la ANAM a través de reuniones de trabajo realizadas en noviembre y diciembre de 2022. La Matriz de Riegos, el MAPA y el PTAR fueron autorizados por el Titular de la ANAM.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SHCP Al inicio del 4to trim de 2022 el OIC reportó 36 observaciones, durante el 4to trim se atendieron 25 y generó 7, al cierre del 4to trim quedaron 18; la ASF al cierre del 4to trim de 2022 reportó 337 recomendaciones pendientes de solventar; durante el 1er trim no emitió recomendaciones, por lo que al cierre del 1er trim quedan 337; la SFP durante el 1er trim de 2023, no generó observaciones. SAT OIC: Inventario inicial 01.ene.2023. 86 observaciones, menos 9 solventadas (8 de 2021 y 1 de 2022). Pendientes 77. SFP: Inv. inicial oct. 2022. 3 observaciones, determinadas 0, solventada 0. Pendientes 3. ASF: Inventario inicial oct.215 más 60 determinadas. Pendientes 275. CNBV Al 31 de marzo de 2023, se solventaron 11 de las 12 observaciones que estaban en análisis en el periodo anterior, derivadas de cuatro actos de fiscalización del ejercicio 2022. Por otra parte, al cierre del primer trimestre de 2023, se presentaron las Cédulas de Resultados Preliminares de tres Actos de Fiscalización mandatados en el Programa Anual de Fiscalización 2023 de este Órgano Interno de Control en la CNBV. CNSF Al cierre del periodo, el OIC concluyó dos Actos de Fiscalización y se determinaron 10 observaciones. Asimismo, se dio seguimiento a las observaciones pendientes de solventar y determinadas por el OIC durante el 3er y 4to trimestre de 2022. Adicionalmente, se está dando seguimiento a la aclaración de 2 Pliegos de Observaciones emitidos por la ASF (CP 2020). CONSAR Al cierre del 1er Trim. se tiene el siguiente estado de atención de las observaciones o recomendaciones emitidas a la CONSAR por instancias de fiscalización 2020 SFP: Emitidas 5 y Atendidas 5, ASF: Emitidas 1 y Atendidas 1 2021 SFP: Emitidas 4 y Atendidas 4, ASF: Emitidas 2 y Atendidas 22022 SFP: Emitidas 8, atendidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1 y en proceso de atención 7, ASF: Emitidas 0 INDAABIN El Instituto reporta lo siguiente: Auditoría 06/2021, 8 observaciones emitidas, 2 solventadas, 5 con informe de irregularidades y 1 en proceso de elaboración del informe de irregularidades. Acto de Fiscalización 20/2023 solicitud de información 3, está en proceso de atención por la DGAPIF. Auditoría 27/2022 ,5 observaciones se está en espera de respuesta del OIC Auditoría 12/2022 las 5 observaciones están SOLVENTADAS.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SHCP Saldo inicial: En el periodo oct-dic 2022, 7 contratos en la BESA (4 ITP, 3 LP) que representó el 100% del total de contratos por 1,839,164,107.69 mdp En el periodo 1Trim 2023 (ene-mzo), 4 contratos en la BESA (3 ADN, 1 ITP) que representan el 100% del total de contratos, por un monto de 367,742,939.60 mdp Saldo final 11 contratos registrados en la BESA que representan 100% del total de contratos, por un monto de 2,206,907,047.29 mdp. SAT Contratos registrados en bitácora: 2, Porcentaje respecto del total de contratos: 66%, Monto de los contratos en bitácora: $21,459,751.55 y $20,255,23.27 Contratos registrados en bitácora: 1, Porcentaje respecto del total de contratos: 0.80%, Monto de los contratos en bitácora: $61,110,163.40 CNBV Se registró el 4% del total de contratos celebrados por la CNBV, consistentes en los contratos CNBV/007/23 por $19,940,307.00, Invitación a cuando menos tres personas, CNBV/008/23 por $105,694,170.00, Licitación Pública, CNBV/012/23 por $29,661,293.72, Adjudicación Directa y CNBV/013/23, por $200,811,758.00, Licitación Pública. CONSAR Saldo inicial: contratos registrados 4 = 100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = $117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = $61,228,793.16) 1er Trim: contratos registrados 0 = 0%: Saldo final: contratos registrados 4 = 100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = $117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = $61,228,793.16) INDAABIN En el periodo que se reporta se han registrado 2 contratos cuyo importe es superior a $15,000,000.00 sin IVA, conforme a lo siguiente: ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES $38,215,227.21 PLURIANUAL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN $52,138,265.20 PLURIANUAL. ANAM El Núm. de contratos registrados en la bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 33% Monto de los contratos: 398 MDP Tipo de procedimientos de contratación: 3 Adjudicaciones Directas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SHCP Mediante cartas electrónicas, el 10/Feb y 10/Mar, se invitó al personal al curso: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", reportando a 10 personas servidoras públicas capacitadas. Se mantuvo en la Intranet el botón de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras. Se lleva a cabo una campaña en las redes sociales de Hacienda (FB y TW), con 13 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 256 interacciones en TW y 164 en FB. SAT Se difundieron materiales para promover el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del SIDEC. En medios internos se publicaron mensajes sobre delitos de cohecho y falsificación de documentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y sus sanciones. En Twitter y Facebook se difundieron mensajes para dar a conocer los medios de denuncia oficiales. Difusión a través de medios de comunicación externa e interna. CNBV La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se difunde de manera permanente en la página de Intranet de la CNBV en un banner que contiene la liga de acceso a la plataforma. Se realizaron difusiones mediante correo electrónico y semanario digital el 2 y 21 de marzo. CNSF Con el fin de promover el uso de la plataforma, durante el 1er trimestre de 2023, se difundieron postales en la intranet y se realizó el envío por correo electrónico a todo el personal de la CNSF de las infografías proporcionadas por la SFP. El número estimado de personas que recibieron dicha información fue de 300 colaboradores. CONSAR En el 1er Trim. se mantuvo en operación el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del banner colocado en la intranet. INDAABIN A través de la comunicación interna del instituto, se dio difusión y promoción del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP, a través del Portal del instituto. Durante el periodo 7 personas acreditaron el curso "Sistema de CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" impartido por la SFP. ANAM Se difundió el Sistema de Alertadores Internos y Externos de Corrupción en los medios internos de comunicación institucional.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SHCP En este trimestre se remitió a GAFI el 5° informe de seguimiento intensificado de México; Se participó en actividades e iniciativas del PDG, así como en la reunión plenaria de GAFI (feb 2023) donde se aprobó la guía de beneficiario final que la UIF en coordinación con la CNBV actualmente traduce al español; Se participó en la difusión del cambio a la recomendación 25 de los estándares del GAFI. CNBV Se revisó el borrador del informe de resultados 2019-2022 del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, particularmente, respecto del Compromiso 11 "Hacia la divulgación de beneficiarios finales". CONSAR Al primer trimestre 2023 la CONSAR no participó como institución responsable o coadyuvante en el 4to Plan de Acción (plan vigente) derivado de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto 2020-2021, toda vez que no se encuentra dentro de la lista de instituciones sujetas a participar. ANAM Se continuó reportando la información sobre la "Transparencia del flujo y control de armas" como parte del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, enviando en tiempo y forma los datos a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SHCP Se aprobó el Programa de Capacitación 2023, difusión de 23 cursos de capacitación de INAI e impartición 2 cursos con recursos propios, total de 65 personas capacitadas Promoción de uso de lenguaje incluyente en SIPOT, Impulso al uso y difusión de datos abiertos Actualización de información apartado Transparencia. SAT Se llevaron los siguientes cursos: Nueva Ética en el SP (0), Los conflictos de intereses en el ejercicio del SP (8), Curso para SSP en materia de prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas (0), Los principios Constitucionales de DH en el SP (0), Detección del CI (0) Se cumplimentó y envió al INAI, el PCTAIPDP 2023, aprobado por los Integrantes del Comité de Transparencia del SAT. CNBV Se llevaron a cabo las difusiones de los cursos que las instituciones ponen a nuestra disposición para los servidores públicos; los cursos son, entre otros rubros, en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano. CNSF Durante el primer trimestre se han difundido diversas postales con cursos que imparten las siguientes instituciones: INAI y/o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SICAVISP. Por lo que se refiere al número de personas servidoras públicas que han tomado algún curso de transparencia y rendición de cuentas. se tiene que, a este trimestre, son 5 servidores públicos capacitados. CONSAR Durante el 1er Trim, se realizó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023 y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la CONSAR. INDAABIN Implementación de preguntas frecuentes para consulta a promoventes. Se publicaron 371 menciones (Facebook 172, Twitter 174, Instagram 25). Difusión de Lenguaje Ciudadano, Igualdad y No Discriminación. Se solicitó al INAI el reconocimiento del Comité de Transparencia del Instituto e Institución 100% capacitados. Se realizaron actualizaciones a la página Institucional para mejorar su accesibilidad. ANAM Se elaboró el Programa de Capacitación INAI 2023. Mediante el cual se podrá capacitar a 1,307 funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Aduanas de México en temas relacionados con la Transparencia y Acceso a la Información. La capacitación se realizará a través del formato línea (CEVINAI) y semi presencial. No incluyeron temas adicionales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SHCP La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante banner en la Intranet del 02 al 07 de febrero y carta electrónica el 02 de febrero de 2023. SAT Se enviaron 14 denuncias al OIC en contra de 12 servidores públicos y 3 denuncias ante la FGR de 3 servidores públicos por probables faltas administrativas y delitos respectivamente. Se realizó 1,716 procesos evaluatorios a servidores públicos, para identificar conductas contrarias a los valores del SAT y posibles faltas administrativas. Se Difundió Material posibles faltas Administrativas proporcionado por la SFP CNBV Se difundió el 31 de enero y 16 de marzo a través del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía se invita a las Personas Servidoras Públicas a no ser acreedores de sanciones administrativas por cometer faltas administrativas. CNSF En el periodo reportado, se difundieron 8 postales electrónicas/comunicados relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras. CNSF Difusión de 1 infografía en materia de faltas administrativas proporcionada por la SFP durante el 2023; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer en el desempeño de sus funciones y las sanciones a las que pueden ser acreedoras. CONSAR Difusión de 1 infografía en materia de faltas administrativas proporcionada por la SFP durante el 2023; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer en el desempeño de sus funciones y las sanciones a las que pueden ser acreedoras. INDAABIN Mediante el servicio de Comunicación Interna se difundió, al personal del Instituto, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras. ANAM Se realizó la difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante el correo electrónico institucional ADUANAS Informa de fecha 2 de febrero del presente año; asimismo, se difundió el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, por el mismo correo, de fecha 27 de enero.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SHCP La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante banner en la Intranet del 01 al 09 de marzo; y en carta electrónica el 01 de marzo de 2023. CNBV Se difundió el 14 de febrero y el 24 de marzo, a través del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía publicada se invita a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las Personas Servidoras Públicas a manifestar su patrimonio para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés. CONSAR Difusión de 1 infografía en materia de verificación patrimonial proporcionada por la SFP durante 2023; con el fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de manifestar con veracidad su patrimonio y posibles conflictos de intereses. INDAABIN Mediante comunicación interna se difundió la obligatoriedad de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Así como se promovieron cursos para llevarla a cabo. ANAM Se realizó la difusión a todos los servidores públicos adscritos a la ANAM sobre los tipos y fechas en que debe presentarse la Declaración Patrimonial y de Intereses, a través de los diferentes medios de comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SHCP La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante banner en la Intranet del 29 al 31 de marzo; y carta electrónica el 29 de marzo de 2023. SAT Se tienen publicitados en la página de internet del SAT, los medios para presentar denuncias en contra de sus servidores públicos, así como de campañas de difusión anticorrupción e indicadores. CNBV Se difundió el 2 de marzo y se tiene programada para el 30 de marzo, a través del correo Institucional la infografía proporcionada. En la infografía se explica cómo las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información. CNSF En el periodo reportado, se difundieron 4 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. CONSAR Difusión de 1 infografía en materia de disciplina administrativa proporcionada por la SFP durante 2023; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. INDAABIN A través de la comunicación interna se han difundido las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa dentro del Instituto. ANAM Se difundió en medios de comunicación interna información sobre el SIDEC; Principios de Desempeño de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual; Comité de Ética ANAM; Compromisos del Código de ética de la APF y Código de Conducta VS Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SHCP Mediante cartas electrónicas, el 27/Feb y 27/Marz, se invitó al personal al curso: "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", reportando 17 personas capacitadas. El 31 de marzo, se subió al SSECCOE, el formulario de capacitación correspondiente al T1, del registro de servidores públicos que por intervención o gestiones del Comité de Ética han recibido capacitación en dicha materia. SAT En el 1er trimestre se difundió e impartió los cursos que profundizan el tema de conflictos de intereses: A00412Responsabilidades de los Servidores Públicos (RSP): 442 acreditados A02843Política Institucional de Integridad (PII): 296 acreditados A03203Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público (SFP): 8 acreditados A02843Etica Pública en el SAT: 328 acreditados CNBV El 27 de marzo mediante correo electrónico institucional se difundió al personal las inscripciones a los cursos: "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Derechos Humanos en el servicio público"; en los que se abordan temas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		referentes a principios en el servicio público y los elementos fundamentales del conflicto de intereses. En este trimestre no se realizaron cursos en esta materia. CNSF Se realizaron diversas difusiones para la capacitación en el tema de Conflicto de Intereses, se continuará con esta actividad en los trimestres siguientes, adicional se capacitaron dos personas en el tema de referencia. Dicha información se incorporó al reporte de SECCOE. CONSAR Durante el primer trimestre se gestionó mediante acuerdos CECONSAR-01ORD-2023-03 y CECONSAR-01ORD-2023-07, ambos adoptados en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, la aprobación del Programa Anual de Trabajo y la capacitación que se efectuará en la CONSAR en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, la cual se sujetará a promoción y seguimiento durante los trimestres subsecuentes. INDAABIN Durante este trimestre, en el marco del Plan de Capacitación del Comité de Ética del INDAABIN, se designó a 3 personas del Instituto para tomar la Capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". El formulario de registro al curso fue enviado mediante correo electrónico a la UEPPCI ya que no era posible cargar la información solicitada en el sistema SSECCOE por actualizaciones. ANAM Se firmó con fecha 14 de diciembre de 2022., el acta donde se instauró el Comité de Ética de la ANAM. Así mismo, en la página interna de la ANAM, se informó difundió información sobre el Comité de Ética, haciendo referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SHCP El 31 de marzo, se incorporó al SSECCOE, formularios con el reporte del trimestre correspondiente, señalando que no se reportan casos de solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. CONSAR Conforme al Reporte asesorías y consultas sobre Conflicto Interés, el Comité de Ética de la CONSAR recibió (0) y atendió (0) solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses durante el primer trimestre. El reporte de asesorías y consultas fue debidamente cargado en el SSECCOE. INDAABIN Mediante comunicación interna se invitó al personal del INDAABIN a tomar asesoría o recibir consultas especificas en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses. Durante este trimestre no se brindó ninguna asesoría ya que no fue solicitada por el personal del INDAABIN. El formulario de registro fue enviado mediante correo electrónico a la UEPPCI ya que no era posible cargar la información solicitada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SHCP Se difundió el 27 de febrero mediante carta electrónica, la invitación al curso: "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público". SAT Se diseñó e inició la difusión de los mensajes de la estrategia de comunicación anual, así mismo se cuenta con un Banner permanente en IntraSAT en donde está publicada la Política Institucional de Integridad en el SAT, la cual cuenta con un capítulo específico de Conflictos de Interés. CNBV Mediante correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas de la CNBV, se difundieron las siguientes infografías: el 27 de enero y 10 de marzo: "Conflictos de interés, ¿Qué hacer ante una situación de Conflicto de Interés?" y el 20 de enero: "¿Sabías qué? el CE previene actos de corrupción y la actuación de conflictos de interés" CNSF En los meses de febrero y marzo se realizó la difusión de "Los Conflictos de Intereses". CONSAR En el mes de febrero de 2023, se difundió una infografía en materia de prevención y actuación bajo conflictos de intereses llamada "¿Cómo identificar un conflicto de interés y qué debo hacer cuando se presente?". INDAABIN Mediante comunicación interna se difundió información sobre Ética Pública y Conflicto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intereses, proporcionados por la SFP y por el Instituto. ANAM Se difundieron en Aduanas Informa, los siguientes comunicados ¿SABIAS QUE ?; ¿SABES CUALES SON LAS DIFERENCIAS?; ¿Eres persona servidora pública de nuevo ingreso?; ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?; Día Internacional de la Mujer; Código de Conducta; "Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023" y el de Código de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SHCP Se formularon 96 requerimientos de información de SHCP, 8 de INDAABIN, 8 de CONSAR, 91 atendidos. Una prórroga de SHCP, la cual fue otorgada y la respuesta se realizó en tiempo y forma. Al 31 de marzo de 2023 se encuentran pendientes de atender 21 requerimientos formulados a SHCP, 2 requerimientos formulados a CONSAR y 1 a INDAABIN en los cuales está corriendo el plazo otorgado para su atención. SAT Se atendieron 290 requerimientos de información de diversas autoridades investigadoras de la APF, órganos constitucionales autónomos y del PJF, representando el 38% para el INE, 24% para la SFP, 20% para el INAI, 16% para el TEPJF y 2% para el CJF. CNBV En el primer Trimestre 2023, con motivo de las investigaciones aperturadas en el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se realizaron 19 requerimientos de información a diversas áreas del órgano desconcentrado en mención, de los cuales 3 se encuentran pendientes de respuesta por estar transcurriendo el plazo de atención. CNSF La autoridad investigadora en el periodo que se reporta elaboró 50 oficios de requerimientos de información, 48 han sido atendidos, 2 en término para que el área responsable rinda la información solicitada. CONSAR Durante el primer trimestre 2023 se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos 8 Número de requerimientos atendidos en tiempo 6 Número de prórrogas solicitadas 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos 0 INDAABIN Durante el trimestre se proporcionó oportunamente la información de 2 investigaciones administrativas solicitada por la presunta comisión de faltas administrativas. ANAM Se atendieron 22 requerimientos de las autoridades investigadoras correspondientes.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SHCP En el trimestre 5 Personas servidoras públicas tomaron el curso Procedimiento Administrativo de Sanción 3 corresponden a la DGRMOPSG y 2 de la DGTIEV. SAT Durante el 1er trimestre de 2023, 4 servidores públicos adscritos a la ARM2 asistieron de manera presencial a cursos de capacitación convocados por la SFP. Durante el 1er trimestre de 2023, 2 servidores públicos adscritos a la ACORS recibieron capacitación por parte de la SFP. CNBV Se realizó la capacitación de 6 servidores públicos en el curso de Procedimiento Administrativo de Sanción. INDAABIN Durante el trimestre se difundió un comunicado con la información necesaria para inscribirse al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" y lo aprobaron 4 personas servidoras públicas. ANAM En el mes de marzo sólo un servidor público de la DRMySG se inscribió al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" que imparte la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), que será llevado a cabo en el mes de abril de 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	CNBV Se realizó la denuncia ante el OIC por presuntas irregularidades administrativas, atribuibles a la empresa CORPOMEX M.C. S.C. así como ARKADIARIUM S.A. de C.V., toda vez que,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	durante el procedimiento de Licitación Pública, se cometieron posibles faltas administrativas, a cargo de los proveedores citados.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	CNBV 'Oficio de contestación derivado de la denuncia ante el OIC del expediente 2023/CNBV/DE1
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SHCP Con base en lo dispuesto en la Estrategia prioritaria 3.1 del PNCCIMGP 2019-2024, se emitió el Oficio Núm. 710/0001/2023, comunicando, entre otros, los límites para afectar las asignaciones presupuestarias de los conceptos establecidos en el Art. 10 de la LFAR, los cuales no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, por lo que se rechazaron 3 adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento al Art.10 de la LFAR. SAT En transportación terrestre se contaba con 1,017 unidades y durante el 1er trimestre se devolvió 1 vehículo. En combustibles se da continuidad a las medidas de contención del gasto. En marzo se dan a conocer las disposiciones y medidas para Transportación Aérea. Implementó acciones para utilización de recursos materiales y humanos propios para atender reparaciones de mobiliario y de inmuebles. CNBV La CNBV para el ejercicio 2023 se adhirió a la Contratación Consolidada plurianual de algunos servicios como son: arrendamiento de transporte vehicular, limpieza y archivo. CNSF Se mantuvo el uso de consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal al mínimo, así como el suministro de combustible para vehículos se mantuvo al mínimo indispensable, de acuerdo con las actividades de las áreas de la CNSF, todo ello sin afectar las metas institucionales de los programas aprobados en el PEF. CONSAR En aplicación de las medidas de austeridad de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Fed. de Presup. y Responsab. Hacend. y Decreto del PEF, en el 1er Trim. los recursos se destinaron a actividades admvas. y de operación, las compras se continuaron consolidando con el objeto de conseguir un mejor precio en los productos para no afectar la operación y metas derivadas del Pp G003 Regulación y Supervisión del SAR. INDAABIN Conforme a lo previsto en la LFPRH, la LFAR y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, se reporta el comparativo del gasto ejercido en el 1er trimestre del 2022 con respecto al 1er trimestre del 2023. Se aplicaron acciones de racionalidad, austeridad, eliminación, renovación, ajustes, control, contrataciones con mayor ventaja en costos. ANAM Se está realizando el pago bienes y servicios verificando que sean gastos indispensables para la operación y que cumplan con lo dispuesto en las directrices que se emitieron en 2022 para el uso y gasto en telefonía, fotocopiado, viáticos, alimentación, papelería, congresos y convenciones, pasajes y otros servicios y bienes conforme a lo dispuesto en los artículos 10 a 12 de la LFAR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SHCP Durante el primer trimestre de 2023 se analizaron y evaluaron solicitudes de apoyos presupuestarios, otorgando un total de 12 apoyos presupuestarios compensados a diversas Unidades Responsables del Sector Central de la SHCP, entre las que se encuentran la DGRMOPSG, la DGTIEV, la DGRH, entre otras. SAT Los ahorros se destinaron al pago de servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		básicos, así como del Impuesto Sobre Nómina, resarcimientos, servicio social, energía eléctrica, entre otros. CNSF Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto se reintegrarán a final del ejercicio al ramo 23, conforme a los Lineamientos de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023 que emita en su momento la SHCP, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto. CONSAR Con la aplicación de las medidas de austeridad y conforme al Decreto del PEF 2022 y demás disposiciones en la materia en el 1er Trim 2023 los recursos se destinaron eficientemente a actividades administrativas y de operación y a contrataciones consolidadas para la operación y cumplimiento de metas del Pp G003, contribuyendo con dichas acciones a la contención del gasto Admvo. INDAABIN En el 1er trimestre del 2023 se identificaron variaciones de gasto en partidas restringidas, derivado principalmente de la normalización de las actividades del Instituto. Continuidad con acciones puntuales de apagado de luz y el no encendido de los equipos de aire acondicionado, se analiza la posibilidad de incorporar paneles solares en edificio sede. ANAM La ANAM está destinando los ahorros generados en el fortalecimiento de las capacidades de atención al comercio exterior de las Aduanas Marítimas , al cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, así como la recaudación de los ingresos federales aduaneros, en todas las Aduanas del país.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SHCP Todas las categorías se encuentran implementadas al 100% excepto las siguiente que reporta el mismo avance del 4to trim 2022 (no le aplica Inter operabilidad): IPv6 al con un 20% de avance, no se generan capacidades propias y autonomía técnica y no hay reducción de costos. SAT Servicio en Nube: NPA mantiene 85% de avance, la implementación en el ambiente DEV 90%, UAT 85% y Productivo 75%. Se conectó y liberó el acceso a los servicios de BD a la Nube Azure (Citus) a diferentes áreas de la Institución. Capacitaciones: mantiene 55% de avance, se han dado 6 talleres con 55 usuarios en 2023; N/A interoperabilidad, se han generado capacidades propias y autonomía técnica, mediante el uso de SW libre. CNBV TRANSICIÓN A IPv6: la CNBV se encuentra en transición a IPv6 cumpliendo con la normatividad, N/A interoperabilidad, este proceso de transición se realiza con autonomía técnica y soporte, contamos con un 30% de avance y no hay reducción de costos. Nos encontramos en fase 2 de capacitación. Se inició el proceso para la contratación de segmentos de Ipv6 y ASN. CNSF SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, SI con mejora de procesos para la gestión y firmado electrónico de documentos, NO, N/A, si con generación de autonomía técnica y soporte para la aplicación, 86 % de avance, no es posible cuantificar la reducción de costos porque se está iniciando el proceso de difusión y liberación. CONSAR En el primer trimestre se mantuvo el estado de las categorías previamente identificadas y que corresponden a esfuerzos tecnológicos o implementaciones reportadas previamente, lo cual significa que durante el periodo a reportarse se mantuvo la operación y funcionamiento de dichas implementaciones, observando al 100 % el avance reportado previamente en cada una de ellas. INDAABIN Licenciamiento vigente; generación de autonomía técnica y 25% de reducción de costos. Servicios en la nube, con mayor accesibilidad y movilidad desde cualquier sitio, 100% de avance y reducción de costos. Servicios de Internet, vigente, N/A interoperabilidad. Capacitación para la transición a IPv6. Correo electrónico, con servicio vigente, 100% de avance. Servicios de Comunicación con servicio vigente, 100% de avance. ANAM Se continúa operando con el Convenio Específico de Colaboración formalizado con el SAT el 5 enero 2022, para que proporcione servicios de comunicaciones y tecnologías de la información con su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal, mismo que se encarga de la operación, administración, desarrollo y soporte, hasta en tanto la ANAM pueda llevarlos a cabo por su cuenta. De 21 contratos 16 están vigentes y 5 se terminaron.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SHCP LT El SC tiene 160 trám. Regist. en CONAMER, solo 44 son sujetos de digitalización y ya se encuentran digitalizados. La UIF reporta que dentro de las categorías: Alta y gestión de usuarios, Ingreso de trámites, Resolución de trámites y Encuesta de satisfacción, en los meses de enero a marzo se atendieron 318,210 solicitudes. TS Actualización del sistema Espartano, para preparar la información de exp. para su envío al sistema SIA, mediante la interoperabilidad entre ambos. Automatización del registro de exp. activos y concluidos de la SFFI. Desarrollo del Sistema Módulo de Seguimiento de Pagos, que permita la automatización de los procesos de Registro y monitoreo manual para optimizar los tiempos de atención de los trámites. SAT Reingeniería de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT): Se generó una propuesta de Requerimiento de Servicios (RES), el cual contiene las mejoras funcionales que se requieren para la nueva declaración. En proceso de formalización por la Administración General de Recaudación para iniciar con la atención, revisión y autorización de la iniciativa y de la estimación en tiempo y costo del Plan de Trabajo. CNBV GESTION DE TRÁMITES. Desarrollo de nueva versión del Portal de Anexos de Oficialía de Partes para el envío de archivos anexos por las entidades supervisadas del sector popular en sustitución del correo electrónico. Se encuentra en pruebas internas. CNSF CITAS, SI, NA, en línea, Se tiene interoperabilidad con la RENAPO para la validación de la clave CURP a través de un servicio WEB que esta proporciona, NA, NA, 66%. CONSAR Para el primer trimestre se tiene un 100% de avance general en la digitalización de trámites, servicios y procesos, conforme a lo programado por la institución y de acuerdo a la operación de sus procesos sustantivos que lo requirieron. INDAABIN 1.- Acciones de seguimiento con el SAT para la implementación de la Línea de Captura. 2.- Implementación de Firma Electrónica para resolución de trámite INDAABIN-01-008. 3.- Reuniones con informática para revisar requerimientos en sistemas de Presidencia, incluido elevar el nivel de digitalización. ANAM Se continúa operando con el Convenio Específico de Colaboración con el SAT. Se están integrando 2 expedientes por el área requirente de la ANAM para la contratación de servicios a partir de la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del artículo 16 de la Ley Aduanera FACLA. Por lo que no se reportan acciones de digitalización propias de la ANAM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SHCP En el 1° T presenta un ejercicio de gasto inferior en $ 133,509.79 respecto del mismo periodo del año anterior; para no rebasar lo relacionado al Art. 10 de la LFAR y Lineamientos de AR, sin afectar, la producción de pasaporte electrónico, marbetes. Resultados por las medidas de Austeridad en la prestación de Servicios durante el 1° T Se observó un ahorro aproximado en: Reproducción de Documentos de -$450,044.49, es decir un 11.23% menos. En el 1° T la DGCPNPC realizó 1 exposición, 119 eventos, restauró 25 bienes, conservó 213 y verificó 212; los gastos efectuados fueron los estrictamente necesarios para el desarrollo de las funciones. SAT Transportación Aérea: enero y febrero 2023 se gastó $3.07 mdp con ahorro de $0.87 mdp 22.07% del presupuesto para el periodo. Telefonía Móvil se cancelaron 7 servicios ahorrando $2,580.48. Energía Eléctrica no se tienen ahorros que reportar. Mensajería y Paquetería al cierre 2022 se ahorró $3.51 MDP. Ppto en mdp en servicios: 31801 $1.2 CNBV Para los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicios de limpieza, guardia y custodia de cajas de archivo, arrendamiento vehicular, se realizaron los trabajos para adherirse a los contratos plurianuales para el ejercicio 2023-2024. Se encuentra en proceso la autorización del Proyecto de Inversión del sistema de control de acceso por un monto de 5,800.0 miles de pesos, correspondiente al capítulo 5000 en la partida 56601. CNSF Los bienes y servicios en los que se aplicaron medidas de austeridad fueron servicios personales, materiales, suministros y servicios grales. Las partidas se encuentran en los capítulos 1000 2000 y 3000. Las partidas con mayor grado de ahorro en lo económico fueron la 26103 y 26104 combustibles, en virtud de que se redujo al máximo su uso en dichas partidas. CONSAR En la 1ra sesión COCODI 2023, se informaron las acciones del cierre del Ejercicio 2022 conforme a las Disposiciones Específicas para el ejercicio presupuestario emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, además el detalle de los servicios, acciones de mejora y partidas comprometidas se detalla en el apartado de observaciones y en el formato Anexo del Compromiso MGP 5. INDAABIN El Instituto en el Pp O007, cuenta con presupuesto asignado en la partida 32503, no obstante, se aplican las medidas de austeridad de conformidad con la LFAR y sus lineamientos a 32 partidas presupuestales restringidas; ahorro en apagado de luz y el aire acondicionado a las 7 pm y la instalación de lámparas LED, así como con la gestión para la obtención de las autorizaciones presupuestales correspondientes. ANAM Se realizó el proceso de evaluación del Control Interno Institucional en noviembre y diciembre 2022; se conformó el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 de la ANAM involucrando 5 procesos y 7 acciones de mejora. La ANAM está ejerciendo los recursos apegándose a la normativa vigente en materia racionalidad presupuestaria; no se tienen datos específicos a nivel de partida.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SHCP Conforme los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp´s para el Ejercicio Fiscal 2023", se tramitaron ante la UED, la autorización de ajustes a las MIR de los Pp: B001 Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad. b) P002 Diseño y conducción de la política de gasto público. c) P004 Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP. SAT Derivado de auditorías y la valoración de la SHCP, se actualizó el Diagnóstico del Pp E026 y se mejoró la MIR. Se registraron en el PIPP-PASH: resultados finales de indicadores de los Pp E026, O001 y M001 para C.P. 2022; ajustes aprobados por la UED para 2023 a los Pp O001, M001 y E026, de este último se respondieron a la UED comentarios adicionales; y el avance del indicador de la MIR cuya periodicidad es mensual. CNSF En la 1ra Sesión Ordinaria de COCODI del 2023 se presentaron los resultados de los indicadores comprometidos en la MIR, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello. Asimismo, se presentó información relativa del PP G004 "Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador", donde se expusieron las justificaciones de las variaciones. CONSAR En el primer trimestre se desarrollaron y ajustaron indicadores estratégicos por cada unidad administrativa para contribuir al cumplimiento del nuevo mapa estratégico de la CONSAR. INDAABIN Se actualizó y difundió el Programa de supervisión para la requisición de la instrumentación relacionada con los indicadores de la MIR, y se realizaron mesas de trabajo de análisis de la MIR con las que se atenderán las observaciones del UED al Diagnóstico del Pp O007. Se registraron los avances al 4to trimestre y Cuenta Pública del ejercicio 2022 en el PASH. ANAM Se integró y registró en el Sistema PbR, la información de las metas de los indicadores de desempeño que conforman la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E025 para el año de 2023 y se informó en el COCODI los recursos programados y ejercidos por Pp y se destacó su asignación en apoyo a su operación a nivel central y en las 50 Aduanas en todo el país.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SHCP Se reportó el avance del indicador "Tasa de variación anual del gasto regulado por la Ley Federal de Austeridad Republica (LFAR)" que corresponde a la Ficha de Indicador de Desempeño (FID) del Pp M001 presentó un avance al cuarto trimestre de 2022, de 16.87%, que fue superior a la inflación anual al mes de diciembre, que ascendió a 7.77%, de conformidad con lo reportado por el INEGI. SAT En la ISO COCODI 2023, se reportó el desempeño institucional 2022 de los Pp O001 y M001, alineados al PNCCIMGP, resaltando que al comparar el presupuesto ejercido vs el modificado, no hubo variaciones superiores a 10 puntos porcentuales. Se actualizaron los indicadores en el PIPP-PASH de ambos Pp derivado de la aprobación solicitada a la UED, y se registró el avance final de éstos para integrar Cuenta Pública 2022. CNBV Se reportaron los resultados en metas de indicadores MIR al 4° trimestre 2022 para la Cuenta Pública en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y se presentaron en la 1ª sesión 2023 del COCODI. Se solicitó a las áreas responsables, el avance en metas al 1er. Trimestre 2023, para la recopilación, consolidación y registro de resultados en el PASH. CNSF En la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó la información correspondiente al seguimiento del presupuesto por cada uno de los programas presupuestarios, así como las justificaciones de las variaciones solicitadas. Asimismo, se adquieren bienes e insumos de papelería fotocopiado combustible, servicios de agua, teléfono, internet arrendamiento de inmuebles al mínimo indispensable. CONSAR En el 1er Trim se tomó 1 acuerdo identificado con el No. CONSAR-2023-ORD-1-2 relacionado con el cumplimiento de metas del indicador de propósito de la MIR del Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, consistente en analizar la viabilidad de este indicador y, en su caso, efectuar los ajustes respectivos considerando el escenario económico actual. CONSAR Durante la 1er SO del COCODI, se informó del Pp O-007 el cumplimiento a la LFAR y se presentaron los avances de los indicadores al 4to trimestre de 2022. INDAABIN Durante la 1er SO del COCODI, se informó del Pp O-007 el cumplimiento a la LFAR y se presentaron los avances de los indicadores al 4to trimestre de 2022. ANAM Se integró y registró en el Sistema PbR el avance de las metas determinadas e indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E025 del periodo de octubre a diciembre 2022 y se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SHCP Se dará puntual seguimiento a 3 riesgos con factores de posibles actos de corrupción, que son: 2023_11, 2023_18 y 2023_19. Al 1° trimestre se avanzó en la implementación de las AC establecidas para evitar su materialización como gestionar la solicitud de material de destrucción, elaborar checklist por tipo de procedimiento de contratación para la integración de exp. y seguimiento mensual al POTIC. SAT Se identifican 2 riesgos susceptibles de corrupción: Mercancías ingresadas al país de manera ilegal, y Personal contratado que no acreditó evaluaciones propiciando actos de corrupción, con 1 y 2 acciones de control respectivamente. El seguimiento se realiza dentro de los 15 días posteriores al cierre de cada trimestre. CNVB Para el ejercicio 2023 se identificaron 19 riesgos que pudieran causar algún efecto en el logro de los objetivos de la CNBV, 14 de tipo operativo y 5 de tipo corrupción, los cuales están asociados a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos administrativos y sustantivos de la CNBV. Para administrar estos riesgos se definieron acciones de control para disminuir la probabilidad de ocurrencia y su impacto, a las cuales se les da seguimiento trimestral. CNSF Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos, no se identificaron riesgos que obstaculicen el logro de los objetivos y metas de la institución, o de posibles actos de corrupción al cierre del 1er trimestre de 2023. CONSAR Para el 1er Trim, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR se programaron 7 acciones de control vinculadas al Riesgo 2023-6 Admon. de recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos carente de controles conforme a la normatividad que regula el servicio público, cuyo avance será reportado en el COCODI. INDAABIN En el 4to trimestre de los 6 riesgos asociados a los procesos administrativos y sustantivos, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del INDAABIN, ninguno del tipo de corrupción, se reporta que el avance general es de 100%, concluyendo con las acciones comprometidas para el ejercicio 2022. Se remitió el PTAR 2023 y se solicitó información para el 1er RAT del PTAR 2023 a las Unidades Responsables. ANAM Para el año en curso, se conformó el PTAR 2023 con 4 riesgos y 11 acciones de control. Esta integración se realizó durante el mes de noviembre y diciembre pasados, determinado los riesgos que tendrían continuidad, los que requirieron modificación y uno que se incorporó por parte de las unidades sustantivas y administrativa de la ANAM. Esté tema fue informado en el 1° SO del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SHCP Se lleva a cabo una campaña en las redes sociales de Hacienda (Facebook y Twitter), con 12 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 270 interacciones en Twitter y 128 en Facebook. SAT El nivel de conocimiento y utilización de los Medios para denunciar actos de corrupción, la eficiencia para combatir la evasión fiscal, las sugerencias para fortalecer la recaudación y IHES, se encuentran en proceso de procesamiento estadístico y levantamiento de la información. CNBV En la página de Internet de la CNBV se incorporó el link de la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realiza al personal de la CNBV y a particulares. CNSF La CNSF no cuenta con una Contraloría Social, sin embargo, esta Comisión instaló buzones para la recepción de quejas y denuncias. Adicionalmente se cuenta con el sistema de captación de denuncias SIDEC de la SFP. Asimismo, se informó mediante materiales remitidos por la SFP cargados en la intranet de la CNSF, acerca del combate a la corrupción y a la impunidad. CONSAR A través de un banner, en la sección "Ligas de interés" en el portal web de la CONSAR, que remite hacia el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno. INDAABIN El Instituto cuenta con buzón físico y virtual mediante el correo contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx para la recepción de quejas y denuncias del personal y de la ciudadanía en general. Se cuenta con el Procedimiento para someter quejas o denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta. Se dio difusión del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores". ANAM En la página oficial de la ANAM, se encuentra el portal de quejas y denuncias en el que la ciudadanía tiene a su alcance las herramientas para presentar quejas y denuncias en contra de actos de corrupción; asimismo se cuenta con la plataforma del SIDEC para denunciar dichos actos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SHCP Se reporta 92% de contratos en CompraNet y 100% de procedimientos realizados en este sistema. El 100% de usuarios de CompraNet de la(s) Unidad(es) Compradora(s) están acreditados. No hubo incidencias reportadas. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet se publicó el 31 de enero de 2023. SAT En el periodo que se reporta se certificó a 7 usuarios en el uso y manejo del sistema CompraNet. El porcentaje de procedimientos electrónicos fue de 100%. El porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ fue del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del PAAASOP fue el 31/01/2023. CNBV De 105 procedimientos de contratación, el 94% se realizaron totalmente electrónicos: 14 LPN, 2 por ITP, 77 de contrato marco tienda digital, 3 AD por CAAS, 4 AD Entes públicos, 5 por AD por art. 42 de la LAASSP. El 100% formalizado en MFIJ. 6 servidores públicos están acreditados para el uso de compranet. El nuevo sistema de CompraNet no ha reportado incidencias e inconsistencias. El PAAS 30 de enero 2023. CNSF El 100% de las contrataciones se realizaron electrónicamente. En el 1T se formalizaron 16 contratos a través del MFIJ. Cada mes se actualizó el PAAAS de la CNSF, haciendo la primera carga el 31 de enero de 2023. El usuario del Sistema CompraNet se encuentra debidamente actualizado y no se cuenta con incidencias pendientes por resolver. CONSAR En el 1er. Trimestre: 12 Procedimientos de contratación de los cuales el 100% de los susceptibles de reportarse, se registraron en CompraNet. Los usuarios están actualizados. No. Incidencias e inconsistencias atendidas y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de Compranet: 2 por atender. La publicación del PAAASOP se realizó en el Módulo respectivo el 25 de enero de 2023. INDAABIN % de procedimientos electrónicos en el periodo: 100. % de contratos formalizados electrónicamente en MFIJ en CompraNet respecto a contratos adjudicados: 100. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 3. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 10 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 31 de enero de 2023.ANAM Se llevó a cabo la contratación del Servicio Integral de Limpieza en los inmuebles de la ANAM, el cual se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), que representa un 33% respecto de los contratos adjudicados. Durante el trimestre el PAAAS fue publicado en la página de la ANAM. No se realizó actualización de usuarios ni reporte de incidencias en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SHCP La carga inicial del PAAAS fue el 31/01 con actualizaciones mensuales. Existe Acuerdo de Consolidación para la Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para 2023, se firmó electrónicamente por los participantes, el 16/03/2023. Durante el 1° T se dio seguimiento a 2 Acuerdos de Consolidación: "Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023"y "Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dep y Ent de la APF para los Ejer 2023 y 2024" SAT El PAAAS se publicó el 31 de enero de 2023 y las actualizaciones mensuales se realizan en los últimos 5 días del mes calendario. Asimismo, se informa que durante el primer trimestre 2023, no se formalizaron contratos de manera consolidada CNBV 'A la fecha del presente informe se cuentan con 3 contrataciones consolidadas, 76 contratos marco respecto de tienda digital. La carga inicial del PAAAS se llevó a cabo de manera completa el 30 de enero del 2023, y se han reportado en tiempo y forma las actualizaciones en el PAAAS. CNSF La CNSF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se sumó a las compras consolidadas de servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la APF, suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a partir del primer trimestre de 2023. El PASS fue actualizado de manera mensual. CONSAR El PAAASOP de la CONSAR se firmó y publicó el 25/ene/2023, fue modificado el 28/feb/2023 y 31/mar/2023, dentro del PAAASOP se consideran las contrataciones consolidadas de bienes y servicios requeridos para 2023. El 27/feb/2023 se firmó el acuerdo de consolidación para la compra de Medallas y Rosetas 2023 y al cierre del 1er Trim no se convocó a la CONSAR para participar en la elaboración de especificaciones técnicas. INDAABIN Para las contrataciones de 2023, el INDAABIN se apegó a la lista publicada por la OM y la SHCP, la cual señala los bienes y servicios a consolidar, para lo cual participó en CINCO (5) contrataciones consolidadas anticipadas, realizó UNA (1) contratación anticipada derivada de un contrato marco y durante el primer trimestre realizó DOS (2) contratación derivada de un contrato marco. El PAAAS se publicó el 31 de enero de 2023 ANAM La SHCP adjudicó la Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública para los ejercicios 2023 y 2024, en el que participó la ANAM. Durante el trimestre el PAAAS fue publicado en la página de la ANAM.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SHCP Se ha asignado licenciamiento de Microsoft TEAMS a 5,400 usuarios, dicho licenciamiento permite brindar servicios de colaboración como lo es: videoconferencia, serv. mensajería, Events Live (Eventos en vivo para más de 5,000 espectadores), almacenamiento en la nube e intercambio de información. Se tiene 4,613 Usuarios concurrentes con 9,290 reuniones organizadas, 5,616 reuniones recurrentes, 665,087 chats, 8,733 llamadas. SAT Se continuó con la utilización de Microsoft Teams durante el primer trimestre de 2023 para realizar trabajos colaborativos de manera remota, permitiendo mantener la continuidad de la operación tecnológica entre el personal en distintas ubicaciones. Continúa el proyecto de atención de contribuyentes a través de dicha herramienta. CNBV Modernización de la herramienta de mesa de ayuda, permitiendo mejorar el ciclo completo de la mesa interna y externa, así como la gestión eficiente de datos e informes, base de conocimiento y auto atendimiento. Upgrade de Adobe, Adobe Cloud, CaseWareIDEA mejorando los tiempos de las actividades sustantivas del usuario final. CNSF Se impulsa el uso de llamadas y videoconferencias mediante el aplicativo de Microsoft TEAMS, para revisar, gestionar y verificar todo lo relacionado a asuntos internos y externos de la CNSF, entre todo el personal de la comisión, tanto en oficinas centrales y remotas, obteniendo disminución en el uso de salas, infraestructura y telefonía, así como evitar el uso de traslados y viáticos. CONSAR Para el 1er trimestre 2023 se mantuvieron los accesos vía remota (VPN) y soporte técnico, también vía remota, a fin de garantizar la operación en la CONSAR eficientando el uso de recursos además de lo anterior, se continuó garantizando contar con elementos técnicos para realizar videoconferencias a través de diversas plataformas INDAABIN Para el primer trimestre de 2023 se promovió el uso de herramientas de acceso remoto, capaces de realizar videollamadas, mensajería en tiempo real y consulta de archivos desde la nube. ANAM Se continúa operando con el Convenio Específico de Colaboración formalizado con el SAT el 5 enero 2022, para que proporcione servicios de comunicaciones y tecnologías de la información con su personal, mismo que se encarga de la operación, administración, desarrollo y soporte, hasta en tanto la ANAM pueda llevarlos a cabo por su cuenta. De 21 contratos 16 están vigentes y 5 se terminaron.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SHCP Se difundió el Código de Ética mediante banner del 09 al 13 de enero y mediante carta electrónica el 9 y 13 de enero y 28/febrero; Se difundió mediante carta electrónica el 31/enero, 22 y 30/marzo las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética, mediante banner del 22 al 31 de marzo y en wallpaper del 28-31 de marzo. La integración del Comité, mediante carta el 01/febrero y en banner del 01-07 de enero 2023. SAT Se continuó con la difusión de la Política Institucional de Integridad en el SAT, que contiene los conceptos, principios y reglas de la nueva ética pública, así como infografías que refuerzan el tema. CNBV El 17 de febrero, mediante correo electrónico se difundió a todo el personal infografía sobre la Austeridad Republicana, elemento fundamental de la Nueva Ética Pública. CNSF Durante el 1er trimestre se difundieron diferentes postales, las cuales contienen elementos tales como: Código de Ética de la APF. CONSAR En el 1er trimestre 2023 se realizaron diversas difusiones en materia de ética pública mediante campañas como "Día de la Integridad" y "Fortalecimiento del conocimiento del Código de Ética", se difundieron acciones de sensibilización: "Previniendo el Hostigamiento y Acoso Sexual en la CONSAR"; a fin de contribuir en el proceso de conocimiento y adopción de principios, valores y reglas de integridad. INDAABIN Durante el trimestre, mediante Comunicación Interna se difundieron contenidos gráficos en relación a la Nueva Ética Pública. ANAM Se difundió en la página interna de la ANAM a todo el personal de la ANAM el Código de Ética y una cápsula de Valores del Código de Ética y de conflicto de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SHCP El Comité de Ética que se encuentra debidamente integrado, realizó las siguientes actividades: 1a. Sesión Extraordinaria el 17/01/2023; la 2a. Sesión Extraordinaria el 03/02/2023, 3a. Sesión Extraordinaria el 13/02/2023 y la 1a. Sesión Ordinaria el 28/02/2023. 1a Actualización del directorio de integrantes, comprometida en el PAT 2023. SAT Renovación de miembros del CESAT, se tienen versiones finales del Programa Anual de Trabajo y la Política Institucional de Integridad en el SAT, que se someterán aprobación en la 1a Sesión Ordinaria del CESAT, del 29 marzo 23. En Capacitación: Cursos: La Ética Pública en el SAT (328), Hostig y Acoso sexual (747), Igualdad Lab y No Discriminación (432), Política Institucional Integridad en el SAT (296) CNBV El Comité está debidamente conformado; en febrero se actualizó y validó el directorio de integrantes en el SSECCOE; en marzo se celebraron la 1era y 2da sesión extraordinaria. Durante el trimestre se realizaron actividades comprometidas en el PAT y se incorporaron oportunamente en SEECCOE. Mediante correo se difundió: "Medios de denuncia ante el CE." CNSF La CNSF cuenta con el comité debidamente integrado. Hubo una sesión el viernes 31 de marzo, se realizaron las actividades comprometidas en el PAT y se incorporaron las evidencias de la actuación al SECCOE. Se desarrolló el proyecto "Tertulias con Valor" el cual de manera periódica busca impartir diferentes contenidos. CONSAR En el 1er trimestre se mantuvo, debidamente integrado el Comité y actualizado el directorio, se efectuó la 1a sesión ordinaria 2023, se presentaron y aprobaron las actividades que integran el Programa Anual de Trabajo 2023 y se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de su actuación INDAABIN Durante el trimestre se llevaron a cabo actividades programadas en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2023, se cargó el Informe Anual de Actividades 2022 en el SSECCOE así como se dio difusión a actividades y temas relacionados. El Comité de Ética se encuentra vigente y está debidamente integrado. No se ha celebrado la primera sesión ordinaria del CE. ANAM Se celebró la instalación y se suscribió el Acta de Instalación del Comité de Ética de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ANAM el 14 de diciembre 2022; se realizó su registro y se dio de alta a cada uno de los integrantes que conforman el CE en el SSECCOE. No se han realizado sesiones y se está integrando el Programa de Trabajo Anual 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SHCP 1.- Alineación: A.- 1,205/1,231*100=97.88% B.- 1,186/1,231*100=96.34% 2.-Ingreso: 11 Jóvenes" y 16 "Perspectiva de Género". 3. Capacitación: SPC, 1,136; capacitados 55; avance 4.8% NO SPC, 934; capacitados 15; avance 1.6%. 4. Certificación: 10.15% (3*100/128) 5.- DP SPC: se realizaron 8 movimientos laterales. 6.-EDD: SPC: 987/989*100= 99.8% NO SPC: 660/478*100= 72.42%. 7.-Cotrl y Eva: 2 procedimientos 100% SAT Se continuó con la impartición del Tutorial de Igualdad Laboral y No Discriminación al personal del SAT, así como difusión de temas de perspectiva de género. Al 1er trimestre de 2023 en plazas vacantes de nivel de enlace en el SAT, fueron contratados 433 jóvenes que realizaron Servicios Social o estuvieron en el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, lo cual representa más del 10% requerido. CNBV Se diseñó y se encuentra en proceso de contratación el Plan Anual de Capacitación, en el que se incluyen los programas para los que se tienen considerados los temas de referencia. Se remitió el oficio requerido por la Unidad Normativa, junto con el anexo diseñado para este compromiso. CNSF Durante el 1er trimestre las personas servidoras públicas de esta CNSF se capacitaron de la siguiente manera: 14 eventuales con 150 horas y 49 servidores públicos con 516 horas. Se enviaron los archivos correspondientes a la DGDHSPC el 4 de abril 2023. CONSAR Durante el 1er trimestre del año se llevó a cabo el reporte de la Evaluación Anual del Desempeño del personal sujeto al SPC; aplicable al 2022. Se realizan las acciones de Capacitación a través de la DNC 2023 e integración del PAC 2023; asimismo, se actualizaron permanentemente los sistemas RHNET y RUSP; y está en proceso el establecimiento de las Metas Anuales del Desempeño Individual 2023. INDAABIN Mediante Oficio UAF/DA/1004/2023, de fecha 17 de marzo de 2023, se enviaron los formatos de los siete subsistemas que conforman el servicio profesional de carrera con información al 31 de diciembre de 2022. Durante el trimestre, se reportaron 94 personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de carrera, 81 personas servidoras públicas sujetas al SPC. ANAM La ANAM no cuenta con un Servicio Profesional de Carrera en la ANAM. Se está integrando proyecto para proponer un servicio profesional de carrera específico para la ANAM, considerando las características de su operación y su vinculación con la seguridad nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHCP De la publicación del RISHCP, el 6/03, se ha dado inicio a los trabajos de alineación y actualización de los Manuales de Organización Gral, Específicos, de Procedimientos con el análisis respectivo del impacto en el Inv. de Procesos. En este trim. no se tienen procesos actualizados que reportar (sustantivos), del Inventario 107 procesos que se reporta trim. al OIC. Inventario SANI con 54 NI registradas, 3 modificaciones de fondo, conforme a criterio no abonan; y 1 norma creada. SAT De los procesos sustantivos de la institución, se seleccionaron 21 subprocesos para modelar en este año (actualizar, modificar, y/o rediseñar): 1.1.2, 1.2.2, 2.1.1, 2.3.5, 3.1.1, 3.1.2, 3.3.1, 3.4.1, 4.1.1, 4.1.3, 5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3 , 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.4.1, 6.1.1, 6.2.4. El SANI cuenta con 206 normas en inventario, se registraron 8 normas nuevas, 8 modificaciones de fondo, 3 se eliminaron y 2 se editaron CNBV El inventario de procesos durante el periodo que se reporta, es de 4 (Emisión de regulación, Supervisión, Autorizaciones y Sanción). Normas registradas en el SANI: 31 Normas creadas: 0 Normas modificadas: 0 Normas eliminadas: 0 Con la actualización de las normas se da certeza jurídica a la actuación de la CNBV CNSF Hay 24 normas vigentes en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SANI, de las cuales 16 son sustantivas. Las actualizaciones se están realizando conforme requieren las áreas, por cambios en las leyes y modificación de personal. Durante el trimestre se aprobaron 2 actualizaciones. Están pendientes de revisión 6 señaladas por el OIC, 1 en revisión de la SFP y una determinada. Procesos existen 11 de los cuales existe un avance en 10 de ellos. CONSAR Inicial: normas internas SANI (30) normas actualizadas 2022 (12) normas programadas 2023 (10), normas programadas 2024 (8) 1er Trim 2023: revisadas (2) actualizadas (0) pendientes (12) Inicial: procesos esenciales identificados (22) procesos con acción de simplificación o mejora 2022 (7) procesos programados 2023 (10) procesos programados 2024 (5) 1er Trim 2023: revisados (4) actualizadas (0) pendientes (10) INDAABIN El número de normas internas registradas en el SANI son 41 normas, en el 1er se reportó 2 movimientos en el SANI : 1 de alta, y 1 Baja, ambos validados por el OIC y concluidos; El INDAABIN tiene 12 procesos, de los cuales las Unidades Administrativas Responsables presentaron la información de las acciones correspondientes a 3 procesos para el reporte Plan de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales. ANAM Se informó en el COCODI en su 1a. Sesión Ordinaria 2023 las acciones que conforman el Plan de Trabajo del COMERI, como instancia responsable de la revisión y autorización de las normas internas de la ANAM. La Dirección General de Evaluación está en proceso de integrar el mecanismo sobre la actualización de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SHCP Derivado de la publicación del RISHCP el 6/03, se ha dado inicio a los trabajos de alineación y actualización de los Manuales de Organización General, Específicos, de Procedimientos con el análisis respectivo del impacto en el Inventario de Procesos. En este trimestre no se tienen procesos actualizados que reportar (sustantivos). Modificación del RISHCP y de 2 MP, actualizándose funciones y procedimientos; y creación de 1 NIS. SAT 21 subprocesos para actualización en 2023, se modificarán en 5 dimensiones de Arquitectura Institucional, considerado nuevas prácticas, automatización y alineación a los objetivos institucionales. Se solicitó a las AG's designaciones de enlaces para dar cumplimiento al compromiso establecido. El SANI cuenta con 206 normas en inventario, se registraron 8 normas nuevas, 8 modificaciones de fondo y 3 se eliminaron. CNBV Se actualizaron y/o documentaron diversos procesos de registro y oferta de valores, entre otros. Se determinó mejorar tres procesos y 11 normas internas Normas registradas en el SANI: 31 Normas creadas: 0 Normas modificadas: 0 Normas eliminadas: 0 Con la actualización de las normas se da certeza jurídica a la actuación de la CNBV CNSF Al 1er trimestre de 2023, se propusieron 2 nuevas normas, 1 está determinada y la otra está en revisión de la SFP. Se propusieron mejoras o actualizaciones de 8 normas, 2 se aprobaron y 6 están en proceso de modificación de conformidad con los cambios realizados por el OIC. CONSAR En el primer trimestre, se inició la revisión de los 4 de los Manuales de Procedimientos comprometidos en el Programa Anual de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos, con el apoyo del OIC se reportaron a la SFP los avances de las acciones realizadas en el 4to. trimestre de 2022 conforme a las actividades programadas para la mejora y simplificación de los procesos esenciales de la institución. INDAABIN Se realizó la adecuación del procedimiento denominado "ARES", solicitud de opinión del proyecto de reforma integral a la LGBN a 8 dependencias; solicitó a la PFF la presentación ante la CJEF, proyecto de reforma art. 85 de la LGBN, actualización Lista de valores, se generó 2 proyectos de actualización de las NOFF del CPIFP, Acuerdo por el que se constituye la integración y funcionamiento del CIASV.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHCP Se realizó el análisis a 1 proceso de la Dirección General de Talles de Impresión de Estampillas y Valores (713 constante de 13 procedimientos), para contribuir al logro de los objetivos y metas, a través de su alineación a la estructura orgánica vigente, conforme al PT para la Simplificación y Mejora de procesos que se reporta trimestralmente al OIC. SAT Se realizó programa de trabajo para la actualización de subprocesos para el 2023. CNBV Se planeó la documentación y/o actualización de los procesos relativos a auditorias de la ASF, control interno, asuntos internacionales, acceso a servicios financieros, cuotas, estudios económicos, revocaciones, autorizaciones e intervenciones. CNSF Se reportó el avance de la simplificación de normas internas y de procesos de la CNSF al cierre del 1er trimestre de 2023.CONSAR En el 1er Trim. 2023 se revisaron y analizaron para mejora y simplificación 4 procesos. En colaboración con el OIC en la CONSAR, se reportaron a la SFP los avances de las acciones del 4to. trimestre de 2022 conforme a las actividades programadas en procesos esenciales de la institución, siendo que se consideraron dentro de las acciones de mejora comprometidas la incorporación de elementos TIC para su ejecución. INDAABIN En el trimestre, se celebró mesas de trabajo a solicitud de la UJ, la DGAPIF, la DPGI y la DACSP con la finalidad de aclarar dudas específicas de sus manuales de procedimientos y, en su caso, instructivos; asimismo, coordinar e informar sobre la alineación de los citados manuales con el Manual de Organización General del INDAABIN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SHCP Se registró ante la SFP las modificaciones a la Estructura Organizacional de la SHCP, mediante ESC_146_2302081248, informando a la DGOR de la SFP con oficio 376.II.2023.-001, la información de cierre. Eventuales: Primer trimestre se creó el escenario ESC_EV_01_1T_5132303270433. Honorarios: Se realizó la carga de contratos de honorarios relativos al 1° trimestre de 2023, en el sistema de la SFP. SAT Estructura orgánica. - Aprobación y registro de 39 plazas de base, a fin de coadyuvar con la ANAM en la transferencia de plazas -puestos. Plazas eventuales. - Se solicitó el registro de 1,619 plazas eventuales en el sistema Rhnet, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Contratos de Honorarios. Se registran de manera semestral. CNBV Se obtuvo dictamen organizacional de la SFP, autorizando el escenario CNBV0422 con vig. 16-ene-2023 (nuevo. RI de la CNBV). Se aprobó y registro el escenario CNBV022023, actualizado la Estruc. Org. del OIC y los códigos de operativos. Se obtuvo dictamen presupuestal de SHCP para la continuidad de 60 plazas vacantes para el 2023 y se gestionará ante la SFP el registro y aprobación por escenario. CNSF Se envió a la Función Pública el layout de carga masiva de contrato por honorarios (6), en espera de recibir respuesta para concluir con la carga correspondiente. Se autorizó escenario de registro de 4 plazas de mando correspondientes a los Titulares del Órgano Interno de Control en la CNSF. Todo lo anterior se llevó a cabo bajo criterios de eficacia, transparencia y austeridad. CONSAR En el 1er. trimestre se mantuvo actualizada la estructura organizacional de la CONSAR, al registrar en las plazas de carácter eventual que tiene autorizadas INDAABIN En el caso del personal eventual adscrito a la Unidad Jurídica, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SHCP, para que, por su amable conducto, se gestione el registro de las plazas eventuales ante la SFP. ANAM Estructuras organizacionales: Se solicitará aprobación y registro de 39 plazas de base transferidas del SAT a la ANAM. Plazas eventuales: Se tienen autorizadas y registradas 4,061 plazas de carácter eventual por la SHCP, por lo que una vez que se registren las plazas de base citadas, se registrarán las plazas eventuales en la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SHCP Con oficio 376.-081, se enviaron comentarios a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, sobre cédulas de evaluación de 2020 y 2021 remitidas por esa DG. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0497/2023, en el que se notifica la toma de conocimiento de los comentarios vertidos. Respecto al 2022, se está en espera del envío de la metodología y la nueva fecha de entrega de la información. SAT Se alinearon organizacionalmente las siguientes unidades administrativas: Administración General de Grandes Contribuyentes/ Administración General de Hidrocarburos, Administraciones del Ciclo de Capital Humano 1, 4 y 6, Administración Central de Operación Jurídica de la AGJ y Administración Central de Fiscalización Estratégica de la AGAFF. CNBV Se presentó ante la SFP la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional con los datos correspondientes al cierre del ejercicio 2022 para obtener los resultados de la evaluación. CNSF Se está requiriendo el formato de "Elementos de Análisis", remitido por la Secretaría de la Función Pública, a efecto de elaborar los modelos de impacto organizacional de la CNSF. CONSAR El 20 de febrero de 2023, la CONSAR emitió el oficio D00/600/065/2023 en el que comunicó a DGOR la validación de las calificaciones obtenidas correspondientes a la Cédula de Evaluación 2020 y 2021 en materia de Evaluación del Impacto Organizacional 2020 y 2021. ANAM Se elaboró y se envió a la SFP, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SHCP El 13/01/23, se envió el Formato Criterios Técnicos de actualización del MO 2022, informando el proceso de su actualización. La DGOR de la SFP envió oficio SRCI/UPRH/DGOR/0210/2023, el 03/02/23. El 06/03/23, se publicó en el DOF el Reglamento Interior de la SHCP, enviando a las Coordinaciones Administrativas oficio 376.107, dando inicio al proceso de integración del MOG conforme la Guía Técnica para la Elaboración de los MO SAT El 13 de enero de 2023 se solicitó validación jurídica a la PFF. El 1 de febrero de 2023 se recibieron comentarios al proyecto por parte de la PFF. El 23 de marzo de 2023 se solicitó nuevamente validación jurídica a la PFF atendiendo las observaciones y comentarios al proyecto de mérito Derivado de lo anterior se encuentra en espera de validación de la PFF para continuar con su formalización. CNBV Se continuó actualizando el Manual, actualmente la VAPE se encuentra en su revisión final en conjunto con las unidades administrativas que tienen la responsabilidad de realizar las funciones, a efecto de verificar que la información contenida en el mismo sea la necesaria, esté completa y corresponda a la realidad, además de proceder a comprobar que no contenga contradicciones o deficiencias. CNSF Se llevará a cabo el análisis jurídico del proyecto de actualización del Manual de Organización General de la CNSF como parte de las acciones de mejora del PTCI 2023. CONSAR En atención a lo dispuesto en el numeral 31 Bis de Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal el estado que guarda el Manual de Organización General de la CONSAR. ANAM Se está realizando el registro de las estructuras organizacionales; Una vez que se concluya con la reorganización orgánica funcional, se prevé iniciar la elaboración de los Manuales de Organización y Procesos. Como iniciativa de la Dirección de Recursos Humanos, se elaboró propuesta del Manual de Organización Específico y Procesos para la Dirección General de Recaudación y la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SHCP Se obtuvo la autorización y registro de 3 escenarios organizacionales (143, 144 y 145), para alinear la estructura, entre los mov. realizados se destaca: Of. del C. Srio: se fortaleció el control de gestión, agilizando la atención y el desahogo de los asuntos encomendados para optimizar la capacidad de respuesta. OM: Alineación de los puestos con funciones que derivan de la reforma a la LOAPF, art. 31, referentes a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. SAT En el COCODI se analizó la estructura orgánica, funciones y responsabilidades, pero no se adaptaron acuerdos por no detectarse deficiencias. CONSAR En la 1a sesión del COCODI 2023, se presentó el punto XIII del Orden del Día con el seguimiento a compromisos del PNCCIMGP 2019-2024, en el que se informó a los miembros que en atención a este compromiso se han generado acciones de control interno para el cumplimiento de funciones del servicio público, sin advertir deficiencias en la definición de funciones susceptibles a corregir. INDAABIN Durante el trimestre se validaron las cédulas de resultados por los ejercicios 2020 y 2021 mediante el oficio Núm. UAF/DA/0583/2023 del 14/02/2023, así como mediante correo electrónico del día 17/03/2023 se hizo llegar la información solicitada al Órgano Interno de Control y la Función Pública referente a la línea de acción 1.1.3.1. ANAM Se están analizando las modificaciones adicionales para el anteproyecto de reforma del RIANAM, a efecto de alinear y cubrir las necesidades organizacionales de la Agencia. Se solicitó apoyo a la Dirección General Jurídica de Aduanas para la revisión del Anteproyecto de modificación del RIANAM. Se solicitó a la Coordinadora de Sector el apoyo para la gestión de los dictámenes Organizacional (SFP) y Presupuestal (SHCP).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SHCP Se tienen avalúos catastrales vigentes de los 14 inmuebles federales en uso de la Secretaría. Todos se realizaron durante 2021. Ocho de ellos son avalúos paramétricos emitidos por el INDAABIN, los 6 restantes están catalogados como monumentos históricos, por lo cual, en cuestiones de la Cuenta Pública Gubernamental, quedan registrados con el valor de un peso M.N. SAT Se solicitó al INDAABIN la apertura del módulo de paramétricos para iniciar el trámite a fin de obtener 48 avalúos. Administra 135 inmuebles con justipreciaciones y dictámenes actualizados al 15 de marzo de 2023. CNBV De los 10 (diez) registros públicos que amparan 838 unidades privativas que administra la CNBV, se cuenta con avalúos paramétricos, emitidos el 23 de mayo de 2022. CNSF Al 1er trimestre de 2023, se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados con fecha 17 de octubre de 2022, para la totalidad de los inmuebles propiedad de esta Comisión. Se llevará a cabo una nueva actualización hasta el tercer trimestre del presente año, es decir, un año posterior a la fecha de su expedición. Las cédulas de inventario de dichos inmuebles se encuentran actualizadas. CONSAR Al primer trimestre, los 10 inmuebles al servicio de la CONSAR se encuentran dados de alta ante el INDAABIN, cuentan con Dictámenes Valuatorios actualizados y vigentes, los cuales fueron comunicados mediante oficio DSGA/PARAMET/116/2022 del 17 de octubre de 2022, así como avalúo de justipreciación de los inmuebles correspondientes a los despachos 601 y 602. INDAABIN Se cuenta con 4 Dictámenes Valuatorios, correspondientes a los inmuebles que tiene en uso el INDAABIN. ANAM Derivado de la revisión de la documentación proporcionada por el SAT, se identificó que, de los 15 inmuebles federales, solo 2 dictámenes valuatorios (2020 y 2021) están vigentes. Por oficio 200 del 10/03/23 se comunicó al INDAABIN que sólo se aceptan a cargo de la ANAM 15 de los 18 inmuebles que propone el SAT, una vez que se actualice el sistema de inventario se podrán renovar los avalúos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SHCP Se dio cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésima Tercera del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria", que incluye: I. Si no se suscitó cambio alguno; II Las bajas de inmuebles; y III Las altas de inmuebles. La Secretaría mantiene el destino de 14 inmuebles de propiedad federal. SAT Se realizó actualización de información de 8 inmuebles en el SIPIFP. CNBV Se trabajó en la base de datos de los inmuebles en posesión de la CNBV, se verificó la información señalada en el SIPIFP y se encuentra actualizada. CNSF De los 11 inmuebles administrados por la Comisión el 100% cuenta con la información debidamente actualizada en el Sistema SIPIFP. CONSAR Al primer trimestre, los 10 inmuebles al servicio de CONSAR se encuentran registrados en el SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular, sin haber presentado cambio o modificación alguna. Mediante oficio D00/600/431/2022 del 29 de diciembre de 2022, se solicitó al INDAABIN el alta del despacho 602 en el SIIFP y se obtuvo el registro respectivo. INDAABIN El Instituto cuenta con la información completa, correcta y actualizada relacionada con la situación jurídica y administrativa de los cuatro inmuebles que tiene en uso y administración, registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. ANAM Se suscribieron las actas que formalizan las entregas por parte del SAT a la ANAM, mismas que el SAT se encuentra tramitando su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, una vez realizado esto, el INDAABIN registrará los 15 inmuebles a cargo de la ANAM, con ello se estará en condiciones de actualizar la información del sistema de inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SHCP Se logró la excepción al pago del impuesto predial en 11 de los 14 inmuebles que administra la SHCP. En 2022 se verificó la ocupación de espacios. Ninguno de estos 14 inmuebles es ocupados de forma irregular. CNBV Los inmuebles en uso de la CNBV se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal con su debido folio real y los siguientes RFI: 9-16992-2, 9-16993-1, 9-19701-4, 9-19870-0, 9-19871-9, 9-19906-4, 9-19907-3, 9-20077-3, 9-20980-3. Del RFI 9-71105-9, se continua con el proceso de protocolización de la compraventa y cuenta con DSRDPF. CNSF La CNSF cuenta con dos inmuebles, mismos que tienen folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal; dichos datos están debidamente registrados en el sistema SIPIFP. Por otra parte, no se cuentan con inmuebles en proceso de recuperación y/u ocupados irregularmente. CONSAR Al primer trimestre, los 10 inmuebles al servicio de CONSAR se encuentran registrados en el SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular, sin haber presentado cambio o modificación alguna. Mediante oficio D00/600/431/2022 del 29 de diciembre de 2022, se solicitó al INDAABIN el alta del despacho 602 en el SIIFP, ya se cuenta con RFI Provisional. ANAM De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT, 11 cuentan con la documentación relativa a su regularización, de los 4 restantes, se encuentran en proceso de formalizar la propiedad a favor de la Federación. Mediante oficio 0202 del 30/09/22 el TUAF solicitó al Gobernador de Sonora la donación del terreno que ocupa la Garita-Sección aduanera de San Emeterio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SHCP Se verificó el uso y ocupación de los espacios mediante visitas de inspección; No se encontraron espacios sin utilizar. En caso de haber espacios no utilizados, se pondrían a disposición del INDAABIN. Se envió un correo a la DGRH, solicitando informar el estatus de las gestiones para actualizar la base de datos que soporta los informes que se reportan en el RUSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNBV La CNBV realizó el análisis de uso y aprovechamiento de espacios, derivado de este se lleva a cabo un proyecto de redistribución para su optimización. En la actualidad no tiene inmuebles sin utilizar. CNSF Todos los espacios con los que cuenta la CNSF son aprovechados al 100% La información relativa al aprovechamiento se encuentra debidamente reportada ante el INDAABIN, a través del SIPIFP. De forma quincenal se envía a través de RUSP la ocupación de cada persona servidora pública y su RIUF CONSAR Al 1er Trim. se tienen Dictámenes Valuatorios actualizados y vigentes, comunicados mediante oficio DSGA/PARAMET/116/2022 del 17 de octubre de 2022 y justipreciación 602, por lo que los 10 inmuebles al servicio de CONSAR, registrados en el SIPIFP, acreditan su uso, ocupación y calidad, contribuyendo a mantener actualizada la información en los campos de aprovechamiento, disponibilidad, uso, superficies y georreferenciación. INDAABIN Se cuenta con la documentación actualizada, que ampara el uso real y aprovechamiento de los inmuebles que tiene en uso el INDAABIN. ANAM De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT a la ANAM, mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2022 se solicitó información a las aduanas correspondientes para determinar el aprovechamiento de los inmuebles federales, las cuales reportan que se encuentran aprovechados.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SHCP Registro: No se solicitó al INDAABIN actualización ni inclusión al CABM. Disposición Final: No se realizó venta de bienes mediante procesos de LP o Subasta. No hay casos de donación. Transferencia: No hay casos de Transferencia. Baja de Bienes Muebles: El registro de bajas se enviará dentro del plazo de 10 días posteriores al corte (14/04/23) SAT En los meses de enero y febrero de 2023, se registraron en las cuentas contables del SAT, altas y bajas de bienes por $1,529,627.14 y $319,345.99 respectivamente, como sigue: Mobiliario y Equipo: altas por $819,514.57 y bajas por $316,345.99. Maquinaría, Herramientas y Aparatos: altas por $710,112.57 y bajas por $3,000.00. El 28 de febrero la ACRF emitió póliza para dar de baja del activo fijo un inmueble federal con valor de $12,766,820.03 pesos, toda vez que mediante oficio No. DI/525/22 de fecha 16 de diciembre de 2022, el INDAABIN validó que no era federal. CNBV Publicación del programa anual de baja de bienes muebles del ejercicio correspondiente CNSF En cumplimiento a las Normas Generales referidas, en el mes de julio se presentó en tiempo y forma el informe trimestral con corte al 31 de diciembre de 2022. En el presente trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de disposición final de bienes muebles, lo cual será reportado a la SHCP, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de enero. CONSAR Durante el primer trimestre se presentaron al Subcomité de Bienes Muebles los informes trimestrales de baja de bienes, contribuyendo al cumplimiento de las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles. INDAABIN Para cumplir con las normas generales de registro, afectación, disposición final y de baja de bienes muebles, el Instituto cuenta con las cedulas de conciliación de inventario de los bienes instrumentales y cuadro resumen de movimientos de los bienes de consumo de los meses enero y febrero de 2023. ANAM Con motivo del inventario realizado se identificaron 1975 bienes no útiles para llevar a cabo su proceso de baja.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SHCP La Secretaría verificó ante el INDAABIN la existencia de un inmueble federal disponible para sustituir el arrendamiento del estacionamiento ubicado en Av. Constituyentes s/n, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Asimismo, se consultó en el Portal en Internet de ese Instituto. En ambas consultas, no se identificó ningún inmueble disponible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNBV Derivado del proyecto de redistribución de espacios, se consultó al INDAABIN la existencia de disponibilidad inmobiliaria para adquisición de inmuebles, obteniendo como respuesta que "Se realizó la búsqueda de inmuebles ... no encontrando alguno con las características y ubicación requerida". Se cuenta con 3 inmuebles arrendados. CNSF Durante el 1er trimestre de 2023, se realizó una consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN, respecto de inmuebles y espacios disponibles en la Ciudad de México, de la cual dicho Instituto informó que no se cuentan con inmuebles con las características solicitadas por la CNSF. CONSAR Durante el primer trimestre se continúa priorizando el aprovechamiento de los espacios disponibles en la CONSAR, por lo que no se determinaron necesidades inmobiliarias sujetas a este compromiso. ANAM La ANAM no cuenta con ningún inmueble arrendado para su uso exclusivo, los que se reportan son compartidos con el SAT. Por oficio 018 del 23/03/23 se solicitó al SAT los avances en la renovación de los contratos de subarrendamiento para el 2023.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SHCP Con base en lo que establece la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se actualizó y revisó la información que se reporta en los sistemas que maneja el inventario de los 14 inmuebles federales, arrendamiento (1) y otras figuras de ocupación (2 inmuebles en comodato). Los avalúos paramétricos que se manejan fueron emitidos por el INDAABIN. CNBV En cumplimiento con la normatividad en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con el programa de aseguramiento de inmuebles, así como el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales., Adicional, se verifica la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. CNSF Todos los inmuebles administrados por la CNSF cumplen con las disposiciones emitidas por el INDAABIN aplicables al Patrimonio Inmobiliario Federal. La CNSF no cuenta con normatividad interna en dicha materia, ya que se da cumplimiento a la normatividad vigente aplicable emitida por el INDAABIN. No obstante, en complemento a lo anterior, se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles de manera mensual. CONSAR Al primer trimestre, de acuerdo al Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2023, para la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la CONSAR, se continua efectuando las actividades inherentes al mismo, en cumplimiento a la normatividad vigente. INDAABIN La UAF como responsable inmobiliario de los 4 inmuebles en uso, cuenta con títulos de propiedad con folio real y RFI actualizado en el SIPIFP, así como avalúos vigentes, y además se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los 4 inmuebles, orientadas a lograr su óptimo aprovechamiento, en el trimestre se realizó un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria y equipo. ANAM No se cuenta con disposiciones normativas internas por parte de la ANAM, sirviendo como base la normatividad que al efecto ha emitido el INDAABIN.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SHCP Se dio cumplimiento al registro y actualización en los Sistemas del INDAABIN, de inmuebles que mantiene en arrendamiento la SHCP; considerando que el 16/01/2023 el INDAABIN informó que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas para la sustitución. SAT Se cuenta con una base de datos "padrón inmobiliario", que se actualiza mensualmente, en la cual a la fecha se reporta un universo de 129 inmuebles arrendados, se cuenta con 18 inmuebles regularizados, en espera del envío de los 111 contratos restantes. CNBV Se cuenta con una base de datos con la información de los inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		arrendados por esta Comisión. Se verifican los montos máximos de renta emitidos anualmente por el INDAABIN. Se cuenta con la tabla SMOI de cada inmueble arrendado. Se actualizó la información en el SCAyOFO. CNSF Al 1er trimestre de 2023, la información de los 9 inmuebles arrendados por la CNSF se encuentra debidamente actualizada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI, entre otros datos. CONSAR En el primer trimestre se actualizaron los registros de bienes arrendados, de los cuales se desprende que no se cuenta actualmente con inmuebles arrendados y por tanto no se generan impactos presupuestales. ANAM Se cuenta con la información proporcionada por el SAT, la cual incluye la información relativa a los inmuebles arrendados que son compartidos con el SAT, toda vez que no se reporta ningún arrendamiento de uso exclusivo de la ANAM. Oficio 018 del 23/03/23, recordatorio al SAT para la renovación de los contratos de subarrendamientos.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SHCP Se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, respecto del número de empleados en cada uno de los 17 inmuebles que tiene en uso: 14 inmuebles de propiedad federal destinados a su servicio; 1 inmueble en arrendamiento; y 2 inmuebles en comodato. De los 17 inmuebles, se reportan 13 con un aprovechamiento al 100%, 3 al 95% y 1 caso que no aplica (estacionamiento). Y no existen espacios disponibles. SAT Se solicitó a los AORS y SRyS, comunicar el número de empleados de cada uno de los inmuebles, con el propósito de cotejar la información con la existente en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. 2 de 6 regionales que conforman la ACORS informan que cuentan con las Tablas SMOI actualizadas. CNBV En relación al índice de aprovechamiento, la CNBV ha optimizado los espacios de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables. La CNBV actualmente no cuenta con inmuebles disponibles. CNSF Al 1er trimestre de 2023, se cuenta con la actualización de los dos inmuebles con que cuenta la CNSF de acuerdo con el número de personas que laboran en los mismos, sin que existan espacios disponibles. CONSAR En el primer trimestre se mantuvo actualizada la información de los diez inmuebles al servicio de la CONSAR. INDAABIN Se cuenta con información relacionada con el uso de los inmuebles registrada en el SIPIFP, que incluye el número de empleados que laboran en cada uno de ellos. ANAM Derivado de la entrega de los inmuebles federales por parte del SAT a la ANAM, y con motivo del correo electrónico del 23/11/22, como resultado de la respuesta emitida por las aduanas en materia de aprovechamiento, se desprende que existe aprovechamiento de las áreas administrativas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SHCP En las sesiones del COCODI se reporta que la Secretaría ocupa 14 inmuebles federales, 1 en arrendamiento y 2 en comodato; todos cuentan con la inscripción en el RPPF; su distribución geográfica, catastro, sus diferentes usos y usuarios; superficie total construida 309,928.16 m2; monto total registrado contablemente $5,133'111,217.50. De los 17 inmuebles, 6 están compartidos con: Presidencia, SAT, SSC, SRE, SESNA. SAT En el mes de enero se entregó el reporte de los inmuebles propios en uso del SAT que existían para para la integración de la carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023, correspondiente a la I Sesión Ordinaria. CNBV Se presentó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la información referente a la situación del listado de inmuebles en propiedad de la CNBV, su situación jurídica, el uso y aprovechamiento. CNSF Durante el 1er trimestre, se proporcionó la información correspondiente al inventario actualizado de los bienes inmuebles a efecto de presentarse en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguiente COCODI. CONSAR En el primer trimestre, se informó en la 1a sesión ordinaria del COCODI de la CONSAR sobre el inventario de los inmuebles al servicio de la CONSAR y que su situación jurídica es regular y está actualizada en el SIIFP. INDAABIN Se reportó en la primera sesión ordinaria del COCODI. ANAM De los cuales 15 inmuebles federales a cargo de la ANAM, se identificó que 11 cuentan con la documentación relativa a su regularización, los 4 restantes se estarán realizando las gestiones para ello; se actualizará la información de aprovechamiento, una vez que el INDAABIN registre los inmuebles a nombre de la ANAM. Por parte de la ANAM, se tienen asegurados todos los inmuebles que entregó el SAT.

Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que en el primer trimestre, se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana a través de correos Institucionales dirigidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Enviar alerta https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Se realiza conforme al calendario. De manera externa mediante: Página web https://www.gob.mx/agroasemex https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales como son: COHECHO, PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. La Institución cuenta con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 50 Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 09 de marzo de 2023, se tomaron dos acuerdos, relacionados con el compromiso. 50ª. Sesión Ordinaria del COCODI 09 de marzo de 2023 ACUERDO COCODI.50.02. Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del presupuesto programado y ejercido por la entidad en el ejercicio 2022, así como los resultados de los indicadores del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del cuarto trimestre de 2022. ACUERDO COCODI.50.08. Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, inciso a) de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de que no se operarán en la Entidad, Programas presupuestarios con padrones de beneficiarios en AGROASEMEX. ACUERDO COCODI.50.26 Con fundamento en la Disposición 37, fracción V y X, de El Acuerdo, el Comité solicita que, en caso de presentarse variaciones en los resultados de los indicadores, respecto de la meta establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados, la entidad debe determinar medidas de acción que permitan corregirlas y replantear, de ser necesario, su programación o meta.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2023, se iniciaron los trabajos de fortalecimiento de las matrices de riesgos en cumplimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), no se registró la materialización de alguno, relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. De manera permanente la Entidad informa al COCODI sobre los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en la sesión 50 se tomó el siguiente acuerdo. 50ª. Sesión Ordinaria del COCODI 09 de marzo de 2023 ACUERDO COCODI.50.17 Con fundamento en la Disposición 37, fracción III, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de que en la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI, el OIC validó la conclusión del PTAR 2022 al 100 por ciento, de las acciones de control comprometidas. Se validó que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Institución recaba la información de las observaciones y recomendaciones de instancias fiscalizadoras, mediante la base de datos de eventos observados. 50ª. Sesión Ordinaria del COCODI 09 de marzo de 2023 ACUERDO COCODI.50.21

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fundamento en la Disposición 37, fracción V, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de los resultados de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control al cierre del cuarto trimestre de 2022; de los 11 hallazgos que se encuentran pendientes, y que en el trimestre no se determinaron observaciones recurrentes, y no existen observaciones con antigüedad mayor a 6 meses.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al artículo QUINTO transitorio del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se informa que en el primer trimestre de 2023, AGROASEMEX, S.A. no celebró contratos por montos de quince millones de pesos o superiores, de ser el caso, registrará y dará seguimiento a cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de obra pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre de 2023, se promovieron mediante infografías comunicadas por correos electrónicos Institucionales dirigidos a todas las Personas Servidoras Públicas, el uso de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En el portal WEB de AGROASEMEX, S.A. se encuentra el vínculo https: //alertadores.funcionpublica.gob.mx/ La campaña de difusión se realiza de manera permanente conforme al calendario establecido. Se cuenta como evidencias con los correos electrónicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2023, la Institución promovió la capacitación continua de las Personas Servidoras Públicas en temas referentes a transparencia. El 07 de marzo de 2023, se envió al INAI el Programa de Capacitación en transparencia, acceso a la Información, protección de datos personales y temas relacionados 2023, el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2023, la institución difundió comunicados a toda las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2023, la institución difundió comunicados a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la información patrimonial. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023, la institución, difundió a las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. comunicados sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los Art. 7, Fracc. IV, 31 al 42, 49, Fracc. VI y 75.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2023, la institución difundió mediante comunicados a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. información sobre cursos mediante la plataforma SICAVISP. En el primer trimestre el personal de la Institución participó en el curso sobre "DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2023, se presentó el informe anual de actividades 2022, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de AGROASEMEX S.A., en el que, se informa que no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses en el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2023 mediante comunicados internos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A, se difundieron infografías de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio del correo electrónico ETICA@AGROASEMEX.GOB.MX (CEPCI).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre 2023, se recibieron y atendieron los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos: 7 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre de 2023, el personal adscrito a las áreas convocantes, no participó en capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2023, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	En el primer trimestre de 2023, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en DOF el 19 de noviembre de 2019, en el primer trimestre AGROASEMEX, S.A. realizó las siguientes acciones: 1. Se promueve de manera permanente, el uso intensivo del Sistema Integral de Gestión de Archivo (SIGA) en la entidad, para eficientar la operación, reducir el gasto en impresiones y copias. 2. Se promueve el uso del correo electrónico como medio de entrega, recepción y atención de los asuntos en turno. La Institución da seguimiento trimestral al desempeño de los Programas Presupuestales E032 y M001, informando trimestralmente al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2023, se continuó con la generación de ahorros para mejora del balance de operación mismos que, no se destinaron a ninguna otra partida presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	AGROASEMEX, S.A. de manera permanente hace uso de las herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El importe de ahorros y economías al que hace referencia el numeral 9 de los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la administración pública federal, publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016, se presentó en la primera sesión del COCODI 2023. PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022 Concepto Total Ahorros y Economías (Cifras en pesos) Viáticos y Pasajes $ 4,436,758.33 Gastos de Alimentación $ 115,000.00 Telefonía Celular -$ 3,031.00 Congresos, Convenciones y Otros Eventos $ 344,572.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, de acuerdo con lo programado, se carga en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de cumplimiento de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario E031 servicios de seguro y reaseguro, que se encuentra vigente en AGROASEMEX, S.A. Este indicador mide la tasa de variación entre un año fiscal y el anterior para determinar el aumento en la cobertura de aseguramiento para el sector rural de los riesgos catastróficos. [(Monto total en pesos de la suma asegurada del Sector Rural por AGROASEMEX al período en el año t) / (Monto total en pesos de la suma asegurada del Sector Rural por AGROASEMEX en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mismo periodo del año anterior t1)-1] *100 Relativo Porcentaje Estratégico Eficacia Anual Protección al Sector Rural: Informe anual de resultados. 139,392,407,135.67 130,790,118,819.55 6.58 Protección a entes federales. El indicador mide el porcentaje de variación entre un año fiscal y el anterior para determinar el aumento de cobertura de aseguramiento para los seguros de daños patrimoniales. [(Monto total en pesos de la sumatoria del límite máximo de responsabilidad en el año t) / (Monto total en pesos de la sumatoria del límite máximo de responsabilidad del año t-1) -1] * 100 Relativo Porcentaje Estratégico Eficacia Anual Protección a entes federales: Informe anual de resultados. 35,140,872,544.72 22,637,618,830.00 55.23 Propósito Objetivo Orden Supuestos Metas alcanzadas Contribuir en la preservación del patrimonio del sector rural y del Gobierno Federal, en caso de que resulten afectados por la presencia de eventos inesperados. 1 Agroasemex constituye el Sistema de Administración de Riesgos Integral del Sector Agropecuario y Patrimonial de México. Metas PROPÓSITO Indicador Definición Método de Cálculo Tipo de Valor de la Meta Unidad de Medida Tipo de Indicador Dimensión del Indicador Frecuencia de Medición Medios de Verificación Numerador Denominador Meta Posición de reaseguro en AGROASEMEX en perspectiva con el sector asegurador para la protección del sector rural. Este indicador mide el porcentaje de participación entre el monto de la prima emitida tomada del ramo agrícola y de animales de AGROASEMEX en comparación el sector asegurador. (Prima tomada AyA de Agroasemex en el año t) / (Prima tomada AyA del sector en el año t) * 100 Relativo Porcentaje Estratégico Eficiencia Anual Posición de reaseguro en AGROASEMEX en perspectiva con el sector asegurador para la protección del sector rural: Informe anual de resultados. 179.16 MDP 1055.48 MDP 17% Posición del seguro directo en AGROASEMEX en perspectiva con el sector asegurador para la protección patrimonial. De manera trimestral se reporta el avance al Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria de 2023 del COCODI, se dio seguimiento al cumplimiento del programa presupuestario E031 Seguro y Reaseguro Agropecuario y MOO1 Actividades de Apoyo Administrativo. 50 Sesión Ordinaria del COCODI 50ª. Sesión Ordinaria del COCODI 09 de marzo de 2023 ACUERDO COCODI.50.02 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del presupuesto programado y ejercido por la entidad en el ejercicio 2022, así como los resultados de los indicadores del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del cuarto trimestre de 2022. 50ª. Sesión Ordinaria del COCODI 09 de marzo de 2023 ACUERDO COCODI.50.08 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, inciso a) de El Acuerdo, el Comité toma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conocimiento de que no se operarán en la Entidad, Programas presupuestarios con padrones de beneficiarios en AGROASEMEX.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Dirección de Administración Integral de Riesgos, en el primer trimestre, validó que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. Se realiza la actualización permanente de las matrices de riesgos-controles, dando cumplimiento al PTAR y PTCI 2023, los cuales se concluirán al 100% de acuerdo a lo programado. Se validó que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el primer trimestre: LPN 0 I3P % ADJ % Pedidos mayores % TOTAL 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. LPN 0% I3P % ADJ % TOTAL 100% Usuarios de la plataforma CompraNet en AGROASEMEX, S.A. Mariana Franco Ponce, Dirección de Administración. Administrador UC y RUPC, Habilitado. Rigoberto Olvera Núñez Subgerencia de Adquisiciones Operador UC y RUPC, Habilitado. Isis Anabel Loaiza Castro, Analista Técnico, Operador UC y RUPC , Habilitado. Estatus de actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet: Sin movimientos Reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 1er trimestre 2023. Mes No. Incidencias Atendidas enero 0 febrero 0 marzo 0 Reportar el número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Ninguna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reportar la fecha de publicación del programa anual del PAAASOP en el trimestre que aplique. 27 de enero de 2023 30 de febrero de 2023 29 de marzo de 2023 La información completa de los procedimientos de contratación, se encuentra publicada en COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2023, las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., continuaron utilizando herramientas tecnológicas, realizando videoconferencias vía meet y teams con diversas áreas. La atención de asuntos vía remota fue mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red mediante VPN y escritorio remoto, facilitando con ello la utilización de herramientas tecnológicas en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el periodo que se informa difundió a través de correos Institucionales (ETICA@AGROASEMEX.GOB.MX) dirigidos a las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos de fundamentales de la nueva ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023 el CEPCI de AGROASEMEX, S.A. A). se mantuvo debidamente integrado. B). Realizó las actividades comprometidas en el PAT,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En apego a los plazos establecidos en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se integró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, que refleja como objetivo la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Durante el primer trimestre 2023 se difundió a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. mediante el correo electrónico ENLACEDEGENERO@AGROASEMEX.GOB.MX la invitación a los siguientes cursos: a). Introducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. b). Derechos Humanos en el Servicio Público. c). Claves para lo igualdad y no discriminación. d). Administración Pública Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual. e). Temario de cursos sobre temas relacionados con equidad e igualdad de género del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el ´primer trimestre, se inició la revisó el inventario de normas internas para identificar aquellas que requieran una actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se identificaron los procesos prioritarios susceptibles de alguna mejora y se está llevando a cabo la revisión y en su caso la simplificación y/o actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está llevando a cabo la revisión de los procesos Institucionales para incorporar los cambios necesarios para su simplificación, en los manuales y procedimientos Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se efectuó el registro de la estructura eventual en la plataforma RHNET, por lo que a través del oficio No. DG.UAF.121/2023, se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública la Aprobación y Registro de esta, correspondiente al ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al Oficio Circular SRCI/UPRH/0003/2023 emitida por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH) de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual establecen las condiciones para cumplir con las Disposiciones relacionadas con la Cédula de Evaluación 2022. Al respecto, con fecha 10 de abril de 2023, se envió Oficio: DG.UAF. 127 /2023 signado por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, con la evaluación realizada para el ejercicio 2022, según la metodología establecida. por lo que actualmente dicha acción se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de AGROASEMEX, se encuentra actualizado, mediante acuerdo del H. Consejo de Administración CXXXV/03.23/V/10. de 24 de marzo de 2023. Se difundió a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/manual-general-de-organizacion-de-agroasemex-s-a-2022?idiom=es
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Quincuagésima Sesión Ordinaria del COCODI 50ª. Sesión Ordinaria del COCODI / 09 de marzo de 2023 ACUERDO COCODI.50.22 Con fundamento en la Disposición 37, fracción V y X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de las gestiones realizadas en los diversos temas relacionados con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el cuarto trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los dictámenes valuatorios de los ocho inmuebles propiedad de AGROASEMEX, S.A. se encuentran actualizados, 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del primer trimestre de 2023, se tienen registrados 8 inmuebles propiedad de AGROASEMEX. en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL QUERÉTARO, QRO. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. AV. INSURGENTES No. 1221, PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS", FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. Todos los inmuebles cuentan con información actualizada al 100% y capturada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cierre del primer trimestre de 2023, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad y registrados en el SIPIFP. AGROASEMEX, S.A. No ejecutó acciones de regularización jurídica debido a que no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001 COMODATO FND. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000 COMODATO FND. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del primer trimestre de 2023, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad y registrados en el SIPIFP. AGROASEMEX, S.A. No ejecutó acciones de regularización jurídica debido a que no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001 COMODATO FND. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000 COMODATO FND. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023, derivado del óptimo aprovechamiento de sus inmuebles y espacios, la Institución no tuvo requerimientos de arrendamiento de inmuebles adicionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre de 2023, la institución realizó acciones permanentes para la conservación y mantenimiento de sus bienes inmuebles y coadyuvando a la preservación del Patrimonio Inmobiliario Federal. La normatividad interna referente a bienes inmuebles se mantiene actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Institución presentó en la Quincuagésima y primera sesión ordinaria del COCODI de 2023 el inventario actualizado, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento de los 8 inmuebles de su propiedad. UBICACIÓN SITUACIÓN JURÍDICA REGISTRO CATASTRAL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE AGROASEMEX, S.A. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001 COMODATO FND. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000 COMODATO FND. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió la información sobre el ejercicio de los recursos públicos de forma clara y oportuna mediante el formato "Gasto por Capítulo, Concepto y Partida" publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia. Dicha información se publica a través de la siguiente liga electrónica: https://tinyurl.com/2anh8lzh
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se inició el ejercicio fiscal de 2023, con un saldo de 378 observaciones determinadas por 6 Instancias Fiscalizadoras, durante el 1o. Trimestre de 2023, se dieron de alta a 27 observaciones, se solventaron 83 y se dio de baja a 12, por lo cual al 31 de marzo de 2023, se tienen 310 observaciones Por autoridad fiscalizadora se tiene: Auditoría interna: Inició con 145 dio de Alta 11; Solventó 37; dio de Baja 11, para un saldo Final de 108. Auditoría Externa: Inició con 28; dio de Alta 0; Solventó 4; dio de Baja 0, para un saldo Final de 24.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASF: Inició con 47; dio de Alta 11; Solventó 0; dio de Baja 1, para un saldo Final de 57. BANXICO: Inició con 21; dio de Alta 0; Solventó 2; dio de Baja 0, para un saldo Final de 19. CNBV: Inició con 102; dio de Alta 0; Solventó 22; dio de Baja 0, para un saldo Final de 80. OIC: Inició con 35; dio de Alta 5; Solventó 18; dio de Baja 0, para un saldo Final de 22. En Total se tiene: Inicio 378; Alta 27; Solventadas 83; Baja 12, para un saldo Final de 310.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se registraron 5 contratos que aplican en la Bitácora Electrónica conforme a la normatividad en la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, a través de correo institucional RH informa, se difundieron cuatro infografías mediante las cuales se promueve el uso de la plataforma y en las que se destacan los elementos de una alerta así como los actos de corrupción que pueden reportarse; adicionalmente, se difundieron tres invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción para participar en el curso línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). NOTA: Se entiende por alerta a la comunicación previa al inicio del procedimiento administrativo, que proporciona información sobre actos que se hayan cometido, se estén cometiendo o sean probable que se cometan por servidores públicos respecto de presuntos actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° En el primer trimestre del 2023, miembros de la Unidad de Transparencia (UT) del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. (BaBien), participaron en el taller de planeación para la capacitación del personal de las unidades administrativas (UA) del BaBien que impartió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). ° Personal de la UT participó en cinco cursos impartidos por el INAI: Introducción a la Ley General y Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Auditorias Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales; y, Obligaciones de Transparencia y carga de información SIPOT. °La UT atendió el oficio INAI/SAI-DGE/0465/2022 mediante el cual el INAI solicitó la información para la elaboración y presentación al Congreso de la Unión del "Informe Anual de Actividades 2022 y la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país". Con fecha 16 de enero de 2023, se remitieron a la Dirección General de Evaluación del INAI los formatos respondidos, así como la resolución del Comité de Transparencia (CT) del BaBien que aprobó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dicha información; asimismo, capacitó a 28 servidores públicos en materia de Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en SIPOT. ° En la Sesión Extraordinaria No. 186 de fecha 16 de febrero de 2023, el CT aprobó el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre de 2022; mismo que fue enviado al INAI. ° Se recibieron 259 solicitudes de acceso a la información, de las cuales la UT brindó asesoría a cada enlace de las UA del BanBien; lo anterior, en aras de fomentar la transparencia, exhaustividad y congruencia en las respuestas. ° La UT obtuvo el 97.13% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia para 2022; el cual fue otorgado por el INAI y notificado a la UT mediante la Herramienta H-COM. ° En la Sesión Extraordinaria No. 188 de fecha 14 de marzo de 2023, el CT aprobó el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados-2023. ° Con relación a la verificación en materia de carga de información en la plataforma SIPOT realizada por el INAI, se informa que, derivado de las gestiones realizadas por la UT, se cuenta con calificaciones vigentes del 100% en los fideicomisos que conforman la institución. °La UT dio seguimiento y asesoramiento a cada uno de los enlaces de las UA que integran el BaBien, para la carga de información en la plataforma SIPOT; lo anterior, a efecto de permear de manera permanente en el personal bancario la transparencia y congruencia de la información publicada en la plataforma.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, a través de correo institucional RH informa, se difundieron 4 infografías a solicitud del Órgano Interno de Control, sobre las Faltas no graves y el canal de denuncia SIDEC.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como parte del Programa de inducción de nuevas sucursales se imparte el curso "Declaración Patrimonial", el que se brinda asesoría y se concientiza al personal de nuevo ingreso para cumplir en tiempo y forma con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, a través de correo institucional RH informa, se difundieron 4 infografías a solicitud del Órgano Interno de Control, sobre las Faltas no graves y el canal de denuncia SIDEC.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023 se difundieron dos invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción, a fin de promover la participación del personal del Banco en el curso línea: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se llevó acabo la difusión, en tres ocasiones, de la infografía titulada "Conflicto de interés" sobre los diversos intereses que puede tener una persona servidora pública, que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de SFP emitió a través del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendió a la Autoridad Investigadora, "Órgano Interno de Control", durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, conforme a lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 53 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 49 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 NOTA: Referente a los 4 requerimientos pendientes, se hace del conocimiento que el término concedido a la fecha no ha fenecido.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre, personal adscrito a la Gerencia de Adquisiciones asistió al curso, vía electrónica, denominado "Certificación de Compra Net".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el marco de la expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., instruida por el Titular del Ejecutivo Federal, que realizará la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 2020, 2021, 2022 y 2023, la cual fue actualizada en la Sesión Ordinara No. 148 de fecha 30 de abril de 2021, considerando 2,744 sucursales y la segmentación del mismo en dos etapas: la primera que consiste en la conclusión de la construcción y operación de 1,000 sucursales en el año 2021 y la segunda con 1,744 sucursales en el año 2023, se incrementará el techo de gasto de recursos propios del Banco principalmente en los rubros de inversión, en línea con los importes de los proyectos de inversión relativos a la construcción y equipamiento de nuevas sucursales que la Unidad de Inversiones autorice a fin de concretar dicha expansión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El seguimiento y análisis de la dinámica del gasto que se realiza a las áreas que integran el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., permite identificar economías que, en su caso, se reasignarán a los proyectos prioritarios de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre del 2023, se liberó la fase 2 y 3 (Construcción de clientes, tesorería, contabilidad y cierre del ejercicio fiscal), para el Sistema de Gestión de Fideicomisos. La Gerencia de Mantenimiento será el área encargada de atender las solicitudes sobre cualquier tema relacionado con el sistema y continuará realizando las actividades de control de calidad internamente en la DGATyO; por su parte, la Subdirección Fiduciaria continuará con el control y gestión de la operación, administración y registro contable de los negocios fiduciarios, lo que se traduce en la reducción de costos de los recursos materiales y servicios generales, en virtud de que, en ejercicios fiscales anteriores, dicho sistema era proporcionado por un tercero a través de un contrato de prestación de servicios, el cual ya no es requerido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al Primer Trimestre de 2023, se realizaron acciones para favorecer el acceso a los productos y servicios financieros a través de medios electrónicos, reduciendo tiempos y costos para la población y sus clientes. ° BANCA ELECTRÓNICA: Derivado del visto bueno de la CNBV para operar Banca por Internet, al mes de marzo de 2023, se encuentra en la fase productiva para personal del Banco de manera controlada, con la actualización de versiones de la aplicación SoftToken. Para mejorar la seguridad, se realizó la migración a un nuevo Servidor para la Actualización de Sistema Operativo funcionalidad del Aplicativo. Alta y Gestión de Usuarios: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? De manera presencial en sucursal solo para personal administrativo; Porcentaje de avance: 85%; Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. Notificación Electrónica: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? El cliente al realizar transferencias, recibe notificación por medio de mensajes SMS y Correo Electrónico; Porcentaje de avance: 85%; Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. Encuesta de satisfacción: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? El cliente al cerrar su sesión se abre automáticamente la ventana que contiene la encuesta de satisfacción y puede seleccionar desde satisfecho hasta insatisfecho; Porcentaje de avance: 85%; Estatus: En proceso de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. ° DEBICUENTA EXPRÉS: Se tienen 3,717 Debicuentas Exprés activas al 31 de marzo de 2023. Recepción de documentos: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index ; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso. Ingreso de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index ; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso. ° APP BANCO DEL BIENESTAR MÓVIL: Se realizaron más de 2,779,113 de descargas de la app de Android y 414,332 en IOS y se registraron un total de 2,883,741 de usuarios al 31 de marzo de 2023. Ingreso y gestión de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la tienda virtual "Banco del Bienestar Móvil", disponible en: https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.bancodelbienestar.bcobienapp&hl=es_MX, Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso. https://apps.apple.com/mx/app/banco-del-bienestar-vovil/id1645340141, Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso. Asimismo, se encuentra en desarrollo el "Sistema de Gestión de Fideicomisos"; en el primer trimestre del 2023, se liberó la fase 2 y 3 (Construcción de clientes, tesorería, contabilidad y cierre del ejercicio fiscal), la cual permitirá elevar el nivel de digitalización de los trámites y servicios relacionados con su operación y administración.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se da seguimiento a los resultados alcanzados por la aplicación de las medidas de austeridad, mismas que se reportarán ante el Comité de Auditoría del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., en las sesiones que se lleven a cabo del mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del primer trimestre de 2023, se realizaron diversos ajustes a los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) F035 y E015 con la finalidad de fortalecer su diseño y orientarlos de una mejor manera al logro de los objetivos de los Pp; entre las principales modificaciones destacan: mayor precisión en el nombre de los indicadores y sus variables con la finalidad de hacerlos más claros; mayor adecuación en el método de cálculo de los indicadores con el propósito de que cada uno de ellos mida correctamente su objetivo y; una mejor descripción de los medios de verificación, lo que permitirá dar mayor transparencia. Asimismo, se verificó, de forma integral, la consistencia y adecuación de los indicadores y las metas establecidas en las políticas y programas a los que el Banco del Bienestar contribuye, con lo cual se pretende fortalecer la consistencia y calidad de la información que se reporta. Con el propósito de fortalecer la información reportada en el PNCCIMGP, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con las UAs responsables con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación para reportar los compromisos en los que participa más de un área; asimismo, se definieron los responsables de los compromisos que se encontraban pendientes de reportar. Con respecto a mejorar y hacer más eficiente el seguimiento y monitoreo de los diferentes indicadores de desempeño, se desarrollaron diversos documentos para apoyar a las UAs en el reporte de avance de los indicadores, tales como: Instructivo para la actualización de los Medios de Verificación de los indicadores de la MIR y Guion para elaborar documento metodológico_Metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	A la fecha del presente informe, se están llevando a cabo los trabajos para el reporte de los indicadores de la MIR de los Pp F035, E015 y E010 a cargo del Banco del Bienestar correspondientes al primer trimestre de 2023 en atención al Calendario para el registro de avances de las metas programadas en los Indicadores de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2023 emitido por la SHCP. Los resultados serán presentados en la sesión del Comité de Auditoría que se llevará a cabo el 26 de abril de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio seguimiento con las áreas responsables, a través del oficio DACIR/104/2023, a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, mismo en el que se gestionan los principales riesgos que impiden el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y en el cual se incluyen riesgos y acciones de mejora relacionados con el combate a la corrupción, como son: Riesgo 2023_1. Sustracción indebida de los recursos de las cuentas de los clientes. Acciones: 1.1.1 La Dirección de Contraloría Interna analiza y actualiza, en su caso, los indicadores de prevención de fraude; soportado en un análisis de backtesting y modus operandi de los eventos materializados por tipo de cliente y producto, lo anterior con el apoyo de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos, quienes proveerán mensualmente de la información complementaría de aquellas operaciones inusuales que hayan sido consideradas como "Fraudes Consumados" con el objetivo de verificar una correlación positiva entre el acto ilícito y los indicadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.1.2 Continuar con la implementación de las Disposiciones de la CNBV referentes a Prevención de Suplantación de Identidad. 1.1.3 Las áreas: DGATyO, DACIR y DSI definirán la Estrategia para el ejercicio 2023 para la atención e implementación de los Logs de Auditoría de las Aplicaciones e Infraestructura Críticas. 1.1.4 Implementación del Número de Identificación Personal (NIP) para operaciones de Consumos realizadas con Tarjeta en Terminales Punto de Venta (TPV) y Corresponsales. Riesgo 2023_8. Posible conflicto de interés en la contratación de servicios. Acciones: 8.1.1 Se implementará una campaña institucional de concientización para prevenir el conflicto de interés en la contratación de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió la información sobre los resultados de la gestión de los recursos del Pp F035 "Programa de Inclusión Financiera"; dicha información se presenta a través del Formato "Indicadores de interés público" publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia. Dicha información se publica a través de la siguiente liga electrónica: https://tinyurl.com/2b6fblwz
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación correspondientes a Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitación Pública se realizan por medio electrónico a través de Compra Net siendo un total de 4 procedimientos, por lo que respecta a las Adjudicaciones Directas se realiza el reporte de los resultados de dichas contrataciones a través de Compra Net teniendo un total en el trimestre de 9.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan conexiones seguras a través de Redes Privadas Virtuales (VPN), con la finalidad de atender actividades laborales de manera remota en apego al cumplimiento de las políticas de seguridad establecidas por el Banco del Bienestar. En coordinación con la Dirección de Seguridad, los usuarios de conexión remota requisitan formatos de compromisos y responsabilidades en caso de tener incidentes que puedan comprometer la información y con esto facilitar una posible investigación y deslinde de responsabilidades. Asimismo, derivado de la propuesta para implementar la práctica de Home Office en el Plan de Continuidad de Negocio (BCP), la DGATyO conforme a las actividades designadas, cuenta con la imagen del sistema operativo con los controles de seguridad requeridos para los equipos de cómputo (laptop) designados para el trabajo vía remoto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, a través de correo institucional RH informa, se difundieron 12 infografías de acuerdo con el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023). 4 infografías conmemorativas en materia de igualdad y no discriminación: ° Enero: Obligación institucional: Difusión del Comité de Ética. ° Febrero: Obligación institucional: emitir un código de conducta/Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses. ° Marzo: Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género. ° 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y Niña en la ciencia ° 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna. ° 21 de marzo Día Internacional de la eliminación de la Discriminación Racial ° 8 de marzo Día Internacional de las mujeres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado por representantes de cada nivel el cual celebró durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023 una Sesión Ordinaria en la cual se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022, el Programa Anual de Actividades 2023 y el calendario de sesiones 2023. Asimismo, se informó la recepción de 3 denuncias por posibles vulneraciones a los códigos de Ética y conducta, las cuales fueron turnadas a comisiones temporales, cuyos integrantes se encargarán de dar seguimiento a dichas denuncias de conformidad a la normativa aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Es importante precisar que, en el Banco no aplica el Servicio Profesional de Carrera por lo que se reportan las acciones que se realizaron en fomento a la profesionalización durante el periodo comprendido del entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023: Se otorgaron 4 becas a cuatro servidoras públicas del Banco de nivel Licenciatura, Asimismo se realizaron las gestiones necesarias para promover entre el personal del Banco la participación a los siguientes cursos en línea: ° SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN ° COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL TRABAJO ° LIDERAZGO ° TRABAJO EN EQUIPO ° ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL ° INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES ° INDUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ° MASCULINIDAD MODELOS PARA TRANSFORMAR Adicional a lo anterior, de las 416 personas contratadas para las nuevas sucursales, 285 son mujeres y 131 hombres, a quienes se les impartió capacitación (Inducción) en modalidad Live a través de la plataforma WEBEX en temas administrativos sobre el quehacer institucional del Banco, así como lo referente a la operación de las sucursales, en la que participaron las Áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativas, otorgando los temas conforme a su competencia, lo cual fue equivalente a 13,312 horas hombre de capacitación. Con lo que respecta al Proceso de Evaluación del Desempeño, se dio inicio a la Primera Fase: Establecimiento de metas 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección de Contraloría Interna es la Unidad Administrativa responsable de publicar los manuales, procesos y procedimientos internos del Banco del Bienestar. En apego a la facultad señalada, en el transcurso del año y en forma permanente se tiene comunicación con toda las áreas administrativas y operativas con objeto de atender los requerimientos de actualización de su respectivo marco normativo. Al primer trimestre de 2023, el inventario de normas es de 115, derivado del alta del Glosario de Seguridad de la Información, Políticas y Lineamientos a que se refiere el artículo 19 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión y la Guía de Servicios de Inversión Asimismo, el inventario de procesos esenciales (sustantivos) es de 46.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento a las facultades establecidas en el Manual General de Organización, la Dirección de la Contraloría Interna elaboró para el ejercicio 2023, un Plan de Actualización de la Normatividad. Como resultado y en seguimiento al referido Plan de actualización, se continuó con la actualización de la normatividad pendiente en plan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre del 2023, se liberó la fase 2 y 3 (Construcción de clientes, tesorería y contabilidad), para el Sistema de Gestión de Fideicomisos, mismo que está a cargo de la Gerencia de Mantenimiento la cual solicitó las pruebas de vulnerabilidad a la Dirección de Seguridad Informática mediante el oficio DGATyO/DDMS/SDMS/GM/03-30/01/2023 con fecha 30 de marzo de 2023, la cual se encuentra realizando las gestiones correspondientes para ejecutar el análisis de vulnerabilidades solicitado a través del oficio DGATyO/DDMS/SDMS/GM/03-30/01/2023. Dicho análisis tomará un estimado 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio previamente mencionado. Una vez que se concluya dicho análisis y se proporcionen los resultados, la Dirección de Contraloría Interna revisará si impacta en la normatividad interna y requiere de su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha de 11 de enero de 2023, se remitió oficio No. DGAA/DRH/SDOyP/049/2023 a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, con el cual se informaron las acciones realizadas en el marco de la acción puntual 4.4.1 del PNCCIMGP realizadas durante el ejercicio 2022. Asimismo con oficio No. DGAA/058/2023 de fecha 17 de febrero de 2023, de la Directora General Adjunta de Administración, se solicitó el registro de 8,276 plazas de carácter eventual a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), oficio que tuvo respuesta con el folio No. SRCI/UPRH/DGOR/0440/2023 de fecha 6 de marzo de 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con el que quedaron debidamente registradas dichas plazas ante la SFP, con lo cual se fortalece la estructura del Banco del Bienestar para la atención de las nuevas sucursales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 20 de febrero de 2023, se remitió oficio No. DGAA/061/2023 con el cual se validaron y emitieron comentarios a los resultados de la Cédulas de Impacto Organizacional 2020 y 2021. Asimismo, se llevó a cabo el análisis del impacto de la estructura orgánica del Banco del Bienestar, de conformidad con la metodología establecida por la Secretaría de la Función Pública, mismo que se remitió con el oficio No. DGAA/157/2023 de fecha 10 a abril de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que el Manual General de Organización se encuentra actualizado de conformidad con la estructura orgánica registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado en las Sesión 133 ordinaria de Consejo Directivo del 28 de febrero de 2020, con la Resolución CD.133.5.1
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 502 inmuebles que se tienen registrados al cierre de 2022, se cuenta con 8 inmuebles (propiedad del Banco del Bienestar) con dictamen valuatorio. Para las 494 sucursales en arrendamiento y comodato, no se tienen dictámenes valuatorios en atención al fundamento siguiente: LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ° Artículos 4 y 58 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII. LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículos 146 y 148. ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículo 2. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ° Artículo 141, fracciones I, II y III.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2023, se continúa con las gestiones para la obtención de documentales que permitan registrar en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), particularmente los inmuebles que forman parte de la expansión del Banco del Bienestar, el acumulado del año al primer trimestre asciende a 2,138
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre del año 2023, se continúa con las gestiones para la regularización jurídica considerando los inmuebles propiedad y arrendados por el Banco del Bienestar, así como de los inmuebles que forman parte del proyecto de expansión, con un total de 2,138 sucursales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 8 inmuebles propiedad del Banco del Bienestar, al primer trimestre de 2023, se tiene actualizada la información correspondiente a superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso por edificación y superficie de construcción por edificación. Las direcciones son las siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sucursal 107. SERAPIO RENDON SAN RAFAEL 7 S/N 06470 Sucursal 111. DE GUADALUPE CENTRO COMERCIAL PLAZA COLONIA GUADALUPE TEPEYAC 431 L 110 07840 Sucursal 156. ACOXPA VILLA COAPA 620 L 161 14390 Sucursal 188 RAÍZ DEL AGUA CENTRO COMERCIAL U. H. IZTACALCO INFONAVIT S/N NO APLICA 08900 Sucursal 208. 15 CENTRO 102A S/N 94500 Sucursal 218. CONSTITUCION ESQ. FRANCISCO I. MADERO S/ CENTRO S/N NO APLICA 23000 Sucursal 268. DELANTE CARLOS PACHECO S/N L 8-C 22800 Sucursal 908. RIO DE LA MAGDALENA TIZAPAN 115 S/N 01090.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De los 502 inmuebles, actualmente, 22 inmuebles se tienen en comodato y 472 arrendados, mismos que fueron seleccionados con base a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, los 8 inmuebles restantes son propiedad del Banco.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales se encuentra en la integración de observaciones efectuadas por las áreas que intervienen en los procesos de seguridad (Dirección General Adjunta de Banca Social, Órgano Interno de Control, Dirección de Contraloría Interna) a fin de que sea actualizado y alineado a la normatividad Federal vigente el Manual de Seguridad.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizó un análisis dentro y de la Institución y la Dirección de Normatividad Gubernamental en lo particular y la Institución en lo general, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, ya que esta última no participa en la toma de decisiones del Banco.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Conforme a la metodología y programa de trabajo establecido para el seguimiento de observaciones, se solicitó a las áreas responsables, la información y documentación del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta auditoría interna y las autoridades financieras supervisoras del Banco y se elaborará el informe correspondiente para reflejar los avances hasta la solventación de las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo, se registraron dos contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), identificados con el número de control interno 202212001 y 202212003, por un monto de USD 2,628,452.22, así como USD 1,703,057.89, respectivamente. Por lo que en el primer trimestre de 2023, se obtienen los siguientes resultados: No. total de contratos en el periodo en CompraNet: 35 No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 9 Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: (9/35) * 100 = 25.7% Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó un análisis sobre las publicaciones difundidas y, durante este trimestre, no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó un análisis sobre los cursos impartidos en el periodo y no se identificó algún curso o cursos relacionados a lo solicitado en el compromiso
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre se inició con la capacitación del curso del Código de Conducta Institucional, el cual, en uno de sus apartados vienen acciones para prevenir conflictos de intereses. Dicha capacitación concluye el 28 de abril del presente. Al corte del 31 de marzo, se cuenta con un porcentaje global de participación del 15%, equivalente a 78 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó y subió el formulario sobre asesorías y consultas en Conflicto de Intereses al SSECCOE, sin embargo, el CEPCI no recibió consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se realizó un análisis de información dentro del Comité de Ética de la Institución y, durante el trimestre, no se recibió ningún requerimiento de información para la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó un análisis de las solicitudes de la Secretaría de la Función Pública y se determinó que no hubo invitaciones a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se realizó un análisis dentro de la la Dirección de Adquisiciones y Servicios y se determinó que en el periodo, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De acuerdo al análisis de información realizado dentro de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, se informa que no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La asignación del presupuesto del ejercicio 2023 de las partidas de austeridad establecidas en los artículos 10 de la LAFAR y 7 Fracción II de sus lineamientos, se realizó conforme a un techo presupuestal determinado considerando el gasto ejercido en 2022 más la inflación estimada del 3.2% conforme los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El control del gasto se realiza a través del Sistema de Planeación y Programación Presupuestaria, en el cual se carga el presupuesto autorizado por centro de costos, por lo cual la Institución se asegura de que el gasto se ejerza conforme a los recursos que disponen los centros de costos. Adicionalmente, Durante el primer trimestre de 2023, no se han tenido requerimientos de auditoras para aplica a las medidas de austeridad."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme al análisis realizado, No aplica el compromiso a Bancomext dado que destinar los ahorros a los programas prioritarios no es atribución de la Institución toda vez que cuando se aplican las medidas de austeridad, se reduce el gasto mediante una adecuación presupuestal externa y ese gasto no se encuentra disponible para ningún programa, además de que normalmente se pagan aprovechamientos a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó un análisis dentro de los Sistemas Informáticos Institucionales y, durante el periodo, no se detectaron acciones que atendieran la aplicación del compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó un análisis dentro de los Sistemas Informáticos Institucionales y, durante el periodo, no se detectaron acciones que atendieran la aplicación del compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2023 se han aplicado las techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e Internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. Durante el ejercicio fiscal 2023 se ha dado seguimiento puntual a las diferentes partidas de austeridad consideradas en la Ley de Austeridad Republicana mediante: 1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2022 más el porcentaje de inflación del 3.2% conforme a los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2023. 2) Mensualmente se monitorea el avance de las partidas de austeridad y a partir del mes de febrero se informó a cada centro de costos el avance de su gasto correspondiente a partidas de austeridad. Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal no se han realizado adecuaciones a los Programa Presupuestarios ni a la Estructura Programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría por parte de la Dirección de Planeación y Programación Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Al 31/03/2023 se identifican 5,593 riesgos operativos con controles que los mitigan (5,157 controles preventivos, 392 detectivos y 44 correctivos). A los que están expuestos 103 de 104 procesos institucionales (ver hoja Inventario Procesos) y que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Conforme con la taxonomía establecida por la CNBV (ver hoja ""Lineamiento Tipo Riesgo CNBV_SFP""). Se identifican que de los 5,593 riesgos operativos 68 son susceptibles a posibles actos de corrupción, descritos en el inventario, siendo éstos clasificados en la Taxonomía Tipo de Riesgo Nivel 1: ""Fraude Interno"" y ""Fraude Externo""(ver hoja Identificó Riesgo_Corrup). Respecto de los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5, incluidos en la matriz de riesgos (calificación 6, 8 y 9), no se presentaron nuevos riesgos ni se han materializado. De conformidad con la aprobación del Riesgo Residual aprobado por CAIR(15/11/2022), no se tiene identificado algún riesgo, así como ninguno de corrupción.(Ver hoja ""Ident Riesgos_Control"" e Inf. R. Op-Dic 2022 pág.11 y Ene 2023- pág.14)
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó un análisis dentro y de la Institución y la Dirección de Normatividad Gubernamental en lo particular y la Institución en lo general, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, ya que esta última no participa en la toma de decisiones del Banco.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	De los procedimientos de contrataciones públicas competidos realizados en el primer trimestre de 2023, todos se realizaron de manera electrónica a través del sistema CompraNet, lo que representa el 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023, se han reportado 35 contratos en CompraNet (datos relevantes del contrato), de los cuales, 31 contratos se encuentran formalizados, mientras que 4 contratos se encuentran en proceso de elaboración, toda vez que se encuentra en etapa de elaboración y formalización, dentro del periodo que señala el art. 46 de la LAASSP. "En el periodo de reporte, se realizaron gestiones para llevar a cabo el registro en el nuevo sistema CompraNet 2023, de los usuarios de la Unidad Compradora 0006G0N001 (UC), como se indica a continuación: - Usuario Operador: Hugo Segovia Méndez (alta). - Usuario Operador: Itzel Velázquez Flores (alta). - Usuario Operador: Ruth Velia Larios Valderrama (alta). - Usuario Administrador: Carlos Benito Peralta Espino (alta). - Usuario Administrador: Lucía Guadalupe Mondragón Jiménez (alta). Por lo que los usuarios de CompraNet 2023 de la UC están actualizados conforme a la plantilla del personal que conforma la UC.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 31 de enero de 2023. Asimismo, se han realizado la publicación de las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de febrero y 28 de marzo de 2023. Respecto a los procedimientos de contratación consolidada, durante el primer trimestre de 2023, se concluyeron los siguientes procedimientos: 1. Servicio integral del suministro de insumos para espacios ejecutivos (2023). 2. Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos de transportación aérea de ruta fija y otros servicios para viajes Institucionales de negocios y representación, entre otros (transportación aérea comercial nacional e internacional). "Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo de los siguientes procedimientos de contratación consolidada entre Bancomext y Nacional Financiera, S.N.C., o en su caso, inició la etapa de planeación: 1. Servicios de administración y otorgamiento de atención médica integral a nivel nacional, a través de una red de prestadores de servicios (procedimiento de contratación en curso). 2. Servicio integral de gestión y logística de capacitación (etapa de planeación). 3. Servicio integral para la realización de eventos (etapa de planeación).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizó un análisis dentro de los Sistemas Informáticos Institucionales y, durante el periodo, no se detectaron acciones que atendieran la aplicación del compromiso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se realizó la difusión de 27 materiales gráficos de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el CEPCI llevó a cabo las siguientes acciones: 1. Realización de la primera sesión de trabajo, para dar resolución a la Queja 2022/CEBXT/QJ-003. 2. Realización de la primera a sesión ordinaria de manera electrónica. 3. Aprobación del PAT 2023. 4. Aprobación del proyecto del Código de Conducta 2023 para el Director General y Consejo Directivo, para su respectiva aprobación. 5. Realización de un ciclo de cine (proyecto de buenas prácticas). 6. Realización de la primera y segunda sesión extraordinaria, para la presentación y tramitación de 5 denuncias sobre presuntas acciones contrarias al Código de Conducta. 6. Difusión de 27 materiales audiovisuales en materia de ética pública en los medios institucionales internos. 7. Entrega al OIC información sobre denuncias atendidas por el CE. 8. Entrega al OIC de reporte sobre Riesgos Éticos y controles para mitigarlos. 9. Incorporación del IAA 2022 al SSECCOE 10. Registro de resultados de actividades realizadas en 2022 en el SSECCOE. 11. Realización de Cuestionario Electrónico de Autoevaluación 2022. De tal manera, re realizaron un total de 11 acciones en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"De acuerdo al análisis realizado dentro de la Institución, el Servicio Profesional de Carrera no aplica a Bancomext de acuerdo al siguiente fundamento: LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. Capítulo Único. De la naturaleza y objeto de la Ley. Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada. Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley. Las Instituciones de Banca de Desarrollo como entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal, que forman parte del sistema Bancario Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propios que rigen sus relaciones laborales conforme a lo previsto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley Reglamentaria de la citada fracción XIII bis del Artículo 123 Constitucional; establecen sus propios procesos de selección y reclutamiento, es decir, en los nombramientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de trabajadores participan las Instituciones y, tratándose de trabajadores de base, éstas conjuntamente con sus Sindicatos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 104. Durante el primer trimestre del año se realizó la revisión de 24 procesos y las causas principales de su actualización fueron: Solventación de observaciones de instancias fiscalizadoras internas o externas, atender eventos de riesgo operacional, actualización de nombres, puestos y áreas, actualización del nombre y puesto del Validador de la Metodología para la Documentación de Manuales Operativos (MDMO), incorporación de políticas nuevas y precisiones a políticas operativas existentes, incorporar nuevos niveles de servicio y ajustes a los existentes, cambios en la sección de responsabilidades y facultades, actualización de la normatividad aplicable, ajustes y mejoras a los procedimientos del proceso, así como la incorporación de nuevos procedimientos, complementar definiciones en el glosario institucional, aplicar la segregación de funciones con base en la estructura actual de las áreas participantes en el proceso, incorporación de niveles de servicio o ajustes a los existentes, incorporación del nuevo Anexo: Acuerdo de Niveles de Servicio con Clientes. El índice cuantitativo de los procesos revisados del inventario, en este cuarto trimestre fue del 23.08% Los 104 procesos esenciales de Bancomext se encuentran integrados en el archivo "1211_inventario_proc_BANCOMEXT_1T2023", herramienta que determinó la SFP, identificando las altas, bajas y actualizaciones de cada proceso llevadas a cabo durante el primer trimestre del 2023, movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas. "Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_1T2023". El índice cuantitativo de las normas internas revisadas en este primer trimestre fue del 23.08%"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC), se revisaron los comunicados que se envían notificándole a la Institución sobre la actualización de una normatividad interna (mejora de procesos) para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos y normas internas. El avance al cierre del primer trimestre del 2023 es del 60%. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. El plan de trabajo contaba con un total de 15 procesos a revisar y sus respectivas normas a actualizar. Los que se revisaron y actualizaron sus respectivas normas durante el primer trimestre fueron: 1. Operación del Gasto, 2. Flujo de Fondos, 3. Alta y Registro de Garantías (Antes: Alta y Liberación de Líneas de Garantías), 4. Eventos Institucionales (Antes Relaciones Públicas), 5. Seguridad de la Información en la Gestión de Incidentes, 6. Fiduciario, 7. Autorización de Garantías, 8. Inversión de Recursos Financieros, y 9. Contraloría Interna en Materia de Control Interno (Antes: Fortalecimiento Preventivo del Control Interno).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_1T2023". "Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional. La institución tiene todos sus procesos estandarizados, para un solo propósito, y están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados. Nos encontramos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se obtuvo el registro de la estructura orgánica de la Institución con vigencia al 11 de agosto de 2022, mediante oficio SRCI/UPRH/0536/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1340/2022, emitido por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se remitieron mediante Oficio No. DRHyC/120/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021. Se remitieron mediante Oficio No. DRHyC/120/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo aprobó el cambio en las nomenclaturas de los puestos de Directores Generales Adjuntos, esto en atención a lo establecido en el artículo 12, fracción III de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Haciendo saber que se realizarán los ajustes necesarios en el Manual de Organización de la Institución; por lo que en la próxima sesión del Consejo Directivo se presentará el Manual de Organización con los cambios mencionados.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De acuerdo a un análisis realizado dentro del área, en el trimestre que se reporta la institución no ha requerido contar con dictamen valuatorio vigente para algún trámite.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se atendió la circular DGPGI/002/2023 para actualizar el SIPIFP revisando el registro de los 3 inmuebles en propiedad de Bancomext. Se actualizó la información en el SIPIFP, con el registro de la solicitud para la baja del inmueble denominado: Bodega de Almacenamiento y Oficinas con RFI: 9-17100-9. Se realizaron las gestiones para obtener el RIUF de los inmuebles en arredramiento de Bancomext . El INDAABIN deberá enviar la plantilla de captura en el SCAyOFO para registrar los 2 inmuebles de la Institución y actualizar el RUSP del campo 48 del SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conforme a la circular DGPGI/002/2023 emitida por el INDAABIN, se verificó la información de los 3 inmuebles en propiedad de Bancomext registrados en el SIPIFP, la cual se identificó y verificó que cuentan con la información que en su oportunidad fue registrada. Se tiene un total de 3 inmuebles listados en el SIPIFP, fueron revisados los registros y no presentan información faltante o actualizada. Conforme a lo solicitado en la circular DGPGI/002/2023 del INDAABIN, se solicitó la baja del inmueble denominado en el SIPIFP como Bodega de Almacenamiento y Oficinas con RFI: 9-17100-9.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De acuerdo a un análisis realizado dentro del área, la institución no cuenta con inmuebles que hayan sido ocupados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizaron visitas de inspección y verificación de los inmuebles en uso. Conforme a la circular DGPGI/002/2023 del INDAABIN, se revisó la información de los 3 inmuebles en propiedad de Bancomext registrados en el SIPIFP para realizar la actualización del número de empleados y del campo 48. La mesa de ayuda del INDAABIN, informó que notificará a Bancomext la liberación de la Plantilla de captura en el SCAyOFO para registrar la información que permita calcular el índice y monitoreo del aprovechamiento inmobiliario. Conforme a la circular DGPGI/002/2023, se revisó la información en el SIPIFP y no se produjeron cambios en el uso, inspección, vigilancia y ocupación de los inmuebles registrados en el SIPIFP, por lo que están actualizados. "En el SIPIFP se tiene un total de 3 inmuebles propios registrados; se solicitó la baja de uno de ellos, denominado como Bodega de Almacenamiento y Oficinas con RFI: 9-17100-9. La mesa de ayuda del INDAABIN, informó que notificará a Bancomext la liberación de la Plantilla de captura en el SCAyOFO para registrar la información de los inmuebles arrendados que permita calcular el índice y monitoreo del aprovechamiento inmobiliario."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De acuerdo al análisis de los registros de la Institución, no se llevaron a cabo actos susceptibles de Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles durante el periodo que se informa
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo al análisis de las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Bancomext es accionista mayoritario de la Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A de C.V., quien a través de un contrato de arrendamiento provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución. La actualización se dará en el SCAyOFO una vez que el INDAABIN envíe a esta Institución la Plantilla de captura de bienes arrendados.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este compromiso no es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta Institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023, se tuvieron los siguientes actos de fiscalización: Dirección de Auditoría Interna Generadas: 30 Solventadas: 23 Saldo inicial: 36 Saldo Final: 43 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Generadas: 0 Solventadas: 1 Saldo inicial: 28 Saldo Final: 27 Auditoría Superior de la Federación Generadas: 09 Solventadas: 07* Saldo inicial: 07 Saldo Final: 09** *Corresponden a 7 Pliegos de Observaciones los cuales fueron determinados como no solventados. **De los cuales, 04 corresponden a Pliegos de Observaciones y 05 a Recomendaciones. BANXICO Generadas: 0 Solventadas: 0 Saldo inicial: 19 Saldo Final: 19 Órgano Interno de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generadas: 9 Solventadas: 5 Saldo inicial: 15 Saldo Final: 19
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Unidad Compradora 006G1C001 Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $865,446,111.93 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $611,245,047.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 17% Monto de los contratos: $49,965,595.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 83% Monto de los contratos: $561,279,452.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Saldo final: Núm. de contratos: 15 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $1,476,691,159.00 Unidad Compradora 006G1C003 Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 10.41% Monto de los contratos en bitácora: $775,076,968.32 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 28.57% Monto de los contratos en bitácora: $46,855,771.18 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 14.28% Monto de los contratos: $137,455.5 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: % Monto de los contratos: $46,718,315.68 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: $ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Saldo final:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 12.72 % Monto de los contratos: $46,855,771.18
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección General Adjunta de Administración, en coordinación con el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., durante el primer trimestre de 2023, implementó la estrategia de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, de manera interna, a través de la Intranet Institucional, y de forma externa, mediante la página de www.gob.mx/banobras. Adicionalmente, se difundió material remitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública. Esta campaña implementada por la Secretaría de la Función Pública, pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, el medio tecnológico mediante el cual se puede realizar el alertamiento de actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Concretamente se difundieron 3 banner vía correo electrónico a todo el personal de la Institución. La cantidad de personal Institucional, que se estima se ve beneficiada de la difusión de esta plataforma, es aproximadamente la cantidad de 1,150 empleados activos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. El 25 de enero de 2023, la Unidad de Transparencia de BANOBRAS, mediante oficio UTAIP/004/2023 ratificó la designación del Enlace de Capacitación ante el INAI para el ejercicio 2023. 2. Durante el primer trimestre 2023, se capacitaron un total de 38 personas servidoras públicas. 4. Micro sitio focalizado que brinden mayor y/o mejor información pública. Durante el Cuarto Trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia coordinó la revisión y actualización de la información en los siguientes portales: ° Portal Institucional de Transparencia: https://transparencia.banobras.gob.mx/ ° Portal Transparencia Focalizada: https://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/ ° Portal Denuncias Ciudadanas: https://transparencia.banobras.gob.mx/publicacion-denuncias-ciudadanas/ ° Portal Protección de Datos Personales: https://transparencia.banobras.gob.mx/datos-personales/ ° Información de interés público: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xlviii/ ° Se creó el portal de Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2022 ° Asimismo, se informa que el Portal de BANOBRAS cuenta con los siguientes portales de información: ° Acciones y Programas: https://www.gob.mx/banobras/#acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Proyectos de gobierno abierto (Que no estén directamente vinculados con Planes de Acción de la AGA). No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 7. Iniciativas que involucren datos abiertos (incluso que cuenten con un responsable de datos), o ejercicios de transparencia proactiva. No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 8. Respecto al numeral 8 referente a la matriz de riesgos institucional, se proporcionan en una cuartilla las buenas prácticas que se siguen en Banobras para atender dicho requisito, para fines de su envío a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx. 9.- Mas trámites o servicios en línea, para evitar el manejo de dinero en efectivo, y mejorar la gestión pública hacia la ciudadanía. Los trámites e información relacionados con la materia de transparencia de Banobras, se encuentran publicados en la página institucional que, de ser el caso, contienen los vínculos que direccionan al portal único de gobierno en el que se encuentran los trámites de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió una imagen relativa al tema de Conflicto de Interés al personal de la Institución vía correo electrónica. En ella se hizo mención de lo establecido en el artículo 3, fracción VI, de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, de que el conflicto de interés es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No. de requerimientos recibidos (enero a marzo): * Dirección de Contraloría Interna: 0 * Dirección de Recursos Humanos: 33 * OIC: 52 No. de requerimientos atendidos en tiempo (enero a marzo): * Dirección de Contraloría Interna: 0 * Dirección de Recursos Humanos: 33 * OIC: 52 No. de prórrogas solicitadas (enero a marzo): * Dirección de Contraloría Interna: 0 * Dirección de Recursos Humanos: 0 * OIC: 0 No. de requerimientos con prórroga atendidos (enero a marzo): * Dirección de Contraloría Interna: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Dirección de Recursos Humanos: 0 * OIC: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que en este periodo se inscribieron 13 Servidores Públicos al curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción 13 Servidores Públicos", los cuales se encuentran en realización del mismo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La integración y la ejecución del gasto programable institucional se realiza con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras disposiciones. Al cierre del primer trimestre del 2023, se ha dado cumplimiento en la programación, control y ejercicio del gasto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a su Reglamento, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana. En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que, desde 2019 se eliminó la prestación de este servicio, por lo que no se han erogado recursos por este rubro desde entonces. Al cierre de marzo de 2023 no se han realizaron remodelaciones a oficinas centrales, ni se ha adquirido mobiliario y equipo, por lo que no se ha erogado recurso alguno por estos conceptos. Se ha reducido al mínimo el gasto por concepto de telefonía convencional, fotocopiado, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, gastos de viaje, congresos y convenciones, no excediendo de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (2021), una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Es importante señalar que desde 2022 inició la operación del portal Procura México tienda Digital del Gobierno Federal para la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina" y "Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", garantizando las mejores condiciones de adquisición para BANOBRAS. Al cierre de marzo de 2023 no se han erogado recursos por concepto de Gastos para alimentación de servidores públicos de mando. Es importante precisar que desde 2019 no se ha llevado a cabo la contratación del seguro de gastos médicos ni de separación individualizada, por lo que al cierre del primer trimestre de 2023 no se han erogado recursos por estos conceptos. La contratación de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones, se han reducido al mínimo indispensable. Los montos ejercidos por estos conceptos corresponden principalmente a Servicios de Informática por proyectos de Tecnologías de la Información y a los Servicios de Vigilancia para las Oficinas de Promoción. Se prohibió la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos, por lo que no se han ejercido recursos por este concepto. Se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cualquier uso privado de dichos vehículos. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La programación, ejecución y control del presupuesto institucional se realiza con estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones y lineamientos que en la materia lleguen a emitir las autoridades competentes. El impacto de la normatividad en materia de austeridad, incluyendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana en los términos de los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III se describe en el numeral anterior. Es decir, su aplicación se ve reflejada en el presupuesto ejercido. Al cierre de marzo de 2023, no se han emitido disposiciones, lineamientos u oficios que impacten en el presupuesto autorizado de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros): Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 100% de avance Office - Oracle, N/A reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos: Se cuenta con un servicio administrado de almacenamiento tipo SAN, del cual dependen los servicios de procesamiento central, N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias, N/A reducción de costos. ° Servicios en la Nube: Se cuenta con un servicio proporcionado por la nube de Microsoft, N/A interoperabilidad, N/A autonomía y soporte, 100% de avance, N/A reducción de costos. ° Servicios de Internet: Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100 % de avance. ° Transición a IPv6: Transición a IPV6, Con acciones de seguimiento para su desarrollo e implementación, N/A interoperabilidad, generación de seguimiento, desarrollo y plan de implementación, 40% de avance. N/A reducción de costos. ° Redes: Redes con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100% de avance, si se tuvo reducción de costos. ° Correo Electrónico: Se cuenta con un servicio de correo electrónico institucional, la infraestructura que soporta dicho servicio no interopera con otras dependencias, sin embargo, por la naturaleza del servicio es posible compartir y recibir información con alguna otra dependencia, la información depende de las diversas áreas que conforman Banobras, N/A Autonomía, 100%, N/A reducción de costos. ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Servicios de Comunicación (videoconferencia, telefonía IP), cuenta con infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100%. N/A reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos: Se cuenta con un servicio de computo personal y periféricos los cuales son arrendados, N/A interoperabilidad, el soporte y actualización se brinda como parte del servicio integral del equipo de cómputo personal 100%, NA reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado de las observaciones realizadas esta Institución se efectuó un análisis en de los criterios solicitados, para la adopción de software libre en estaciones de trabajo donde se realizan transacciones financieras el licenciamiento no fue compatible con el conjunto de aplicativos del core bancario, para la posibilidad de compartir recursos tecnológicos de infraestructura, se determinó que no es viable. ° Impresión, digitalización y fotocopiado. Se cuenta con la prestación del Servicio Administrado de Reproducción de Documentos, N/A interoperabilidad, el soporte del servicio se brinda como parte de un servicio integral de los equipos de impresión, digitalización y fotocopiado, con 100% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En Banobras no existe atención directa al público, tal como se indica en el documento denominado "Programa Institucional 2020-2024 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Instituto de Banca de Desarrollo" apartado "Análisis del Estado Actual", Evolución de los sectores de atención de Banobras, mismo que cuenta con carácter mixto y en adhesión la DTIC no es competente de este apartado el responder la matriz MGP4. Referencia Normativa: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603511&fecha=26/10/2020
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al respecto se informa que conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en su artículo primero indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. "Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." No obstante lo anterior, atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal" publicados el 18 de septiembre de 2020 en el DOF, de manera trimestral, se publica en el Portal Interno de Transparencia, una relación con las partidas presupuestales sujetas a normas de Austeridad y que su ejecución, adicionalmente, debe ser reportado de manera anual en el Informe de Austeridad Republicana en los términos del artículo 7 de la LFAR, el numeral 6 de los mencionados Lineamientos. Dicha relación incluye el presupuesto asignado y ejercido en las partidas específicas seleccionadas, así como una descripción de las acciones de mejora y los porcentajes de avance en su ejecución de manera trimestral. La información se publica el día 20 después de cada cierre de trimestre, junto con la carga de la información definitiva presupuestal en el Sistema Integral de Información (SII@WEB) de la SHCP-Unidad de Contabilidad Gubernamental https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxxi/ En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que no se cuenta con este servicio, por lo que no se ha erogado recurso alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se continuará con el arrendamiento de vehículos utilitarios; asimismo, se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos, señalando puntualmente que la totalidad de los vehículos deberán pernoctar en las instalaciones. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares a funcionarios de la Institución. Así mismo se continuarán realizando las campañas de concientización a través de medios electrónicos, para le reducción del consumo de papel privilegiando el uso de archivos electrónicos, así como el ahorro de agua y energía.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, 6, 7, 13, 42, fracción II, 45, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 9, 10, fracción VIII, 21, 22, fracción III, 25, 283, fracciones I y II, 286, 287, 293, 294, 303 y 304, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, fracción XIX, y 12, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; y 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicaron, a Banobras, los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023" (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/802856/Lineamientos_ISD_2023.pdf). Estos Lineamientos son de observancia obligatoria para las dependencias y entidades que tienen Programas presupuestarios y tienen como objeto regular el calendario y proceso para el registro de los avances en el cumplimiento de las metas de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, el registro de modificaciones extemporáneas a los Instrumentos de Seguimiento de Desempeño. De conformidad con lo anterior, los avances de los indicadores presupuestarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) correspondientes al primer trimestre de 2023, se registrará en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el 12 de abril de 2023. A continuación, se reportan las acciones realizadas en el primer trimestre de 2023: Banobras registró, en el PASH el cumplimiento, al cuarto trimestre de 2022, de las metas de los Programas presupuestarios (Pp) de la Institución: -E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios -E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura -E-018 - Constitución de garantías financieras -E-019 - Servicios financieros complementarios De igual manera, se registró el cierre de 2022, de las metas de los referidos Pps en el módulo de Cuenta Pública del PASH, en cumplimiento a lo establecido en la "Guía para reportar el avance final respecto de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño registrados en el módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)". Por otra parte, durante el periodo que se reporta, se continuó con la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E 017, E 018 y E019, en atención a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Interno de Control en Banobras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, 6, 7, 13, 42, fracción II, 45, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 9, 10, fracción VIII, 21, 22, fracción III, 25, 283, fracciones I y II, 286, 287, 293, 294, 303 y 304, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción XIX, y 12, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; y 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicaron, a Banobras, los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023" (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/802856/Lineamientos_ISD_2023.pdf). Estos Lineamientos son de observancia obligatoria para las dependencias y entidades que tienen Programas presupuestarios y tienen como objeto regular el calendario y proceso para el registro de los avances en el cumplimiento de las metas de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, el registro de modificaciones extemporáneas a los Instrumentos de Seguimiento de Desempeño. De conformidad con lo anterior, los avances de los indicadores presupuestarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) correspondientes al primer trimestre de 2023, se registrará en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el 12 de abril de 2023. A continuación, se reportan las acciones realizadas en el primer trimestre de 2023: Banobras registró, en el PASH el cumplimiento, al cuarto trimestre de 2022, de las metas de los Programas presupuestarios (Pp) de la Institución: -E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios -E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura -E-018 - Constitución de garantías financieras -E-019 - Servicios financieros complementarios De igual manera, se registró el cierre de 2022, de las metas de los referidos Pps en el módulo de Cuenta Pública del PASH, en cumplimiento a lo establecido en la "Guía para reportar el avance final respecto de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño registrados en el módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)". Asimismo, se solicitó a través de correo electrónico a las áreas competentes el avance de la meta 2023 con corte al primer trimestre de 2023. Por otra parte, durante el periodo que se reporta, se continuó con la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E 017, E 018 y E019, en atención a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Interno de Control en Banobras.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Se contabiliza un total de 77 riesgos de corrupción asociados a 88 factores de riesgo al cierre del 1er trimestre de 2023. Al respecto, se tienen identificados riesgos relacionados con lo siguiente: * La posibilidad de acuerdos entre el cliente y los servidores públicos para obtener ventajas o ganancias ilícitas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Servidores públicos susceptibles de ser intimidados o amenazados para que realicen o dejen de realizar una actividad en detrimento del patrimonio de la Institución. * Actos realizados por personas externas al Banco con objeto de defraudar o apropiarse indebidamente de activos del mismo o recursos de clientes, así como incumplir normas o leyes (suplantación de identidad). * BDT-Consulta de información de Clientes sin que otorgaran su consentimiento expreso * INDEVAL: Debido a las actividades que se llevan a cabo en el proceso de liquidación de títulos existe la posibilidad de acuerdos entre dos o más servidores públicos para obtener ventajas o ganancias ilícitas b) Una vez identificados los riesgos de corrupción en los procesos de Banobras, se determinan los controles para evitar y/o reducir el riesgo. Dichos controles se revisan periódicamente conforme a las Políticas y Procedimientos de la Institución, con el fin de evaluar su pertinencia y observancia. Entre los principales controles asociados a los riesgos identificados se encuentran: * Estructura de segregación de funciones, que permite contar con figuras independientes que elaboren, revisen o autoricen las actividades dentro de cada proceso para evitar omisiones premeditadas. *Capacitación constante para el cumplimiento del Código de ética y Código de conducta * BDT-Obtención del consentimiento, a través de cédula de identificación del Cliente * Revisión de la documentación comprobatoria (Facturas y evidencias de pago) por el Prestador de Servicios y dos o más personas adicionales. * Verificación de diversas personas validando que no existan omisiones, tratándose de Direcciones de área distintas. * INDEVAL: áreas distintas e independientes que manejan la liquidación de títulos, el efectivo una vez que es transferido a sistemas de pago de alto valor para efectivo y el alta de cuentas, lo cual reduce considerablemente el riesgo de malas prácticas por amedrentación y el riesgo de colusión. Avances: -Durante el período enero-marzo de 2023 se continuó con la revisión de riesgos y controles, agregando siete registros con respecto a los reportados al cierre del 4to trimestre del 2022, mismos que se refieren a riesgos de corrupción identificados en procesos relacionados con captación e inversión de recursos financieros, inversiones/tesorería/promoción, y custodia de valores- todos relacionados con el INDEVAL.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Finalmente, en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	1.Reportar el número de usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet, al periodo, considerando un reporte acumulado en el año: Usuarios certificados en el uso y manejo de Compranet: Unidad Compradora 006G1C001 7

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	2.Reportar el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o sus módulos, del total que realicen, durante el trimestre: Fórmula: (Procedimientos electrónicos realizados en el periodo * 100 (LP-ITP)/ Universo de procedimientos realizados en el periodo) Unidad Compradora 006G1C001 (8/25)*100=32% Unidad Compradora 006G1C003 (3/6)*100=50% 3.Reportar el porcentaje de los contratos formalizados por Tienda Digital del Gobierno Federal: 18/18*100=100% 4. Reportar el porcentaje de los contratos formalizados en el MFIJ respecto de los de contratos adjudicados durante el trimestre. Fórmula: (Formalizados electrónicamente en el MFIJ en el periodo * 100 / Universo de procedimientos realizados en el periodo) Unidad Compradora 006G1C001 23/25*100=92% Unidad Compradora 006G1C003 (1/6)*100=16.66 5. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP y en su caso trimestralmente, la fecha de las modificaciones publicadas al trimestre. Conforme los artículos 20 y 21 de la LAASSP y numeral III.1. Apartado "Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (PAAAS), párrafo quinto de las POBALINES de BANOBRAS, el PAAAS se puso a disposición del público en general, a través de CompraNet y de la página en Internet el pasado 26 de enero de 2023. (Evidencia Adjunta) De acuerdo con el numeral III.1. Apartado "Integración del PAAAS", último párrafo de las POBALINES de BANOBRAS, el PAAAS es actualizado trimestralmente en el Sistema CompraNet, con base en la información que envían las Áreas, por lo que, la actualización se llevará a cabo en el mes de abril de 2023. (por lo cual no se adjunta acuse de modificación del PAAASOP) En el periodo que se reporta se certificaron a 7 usuarios de la Unidad Compradora 006G1C001 en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet 32% y en la Tienda Digital del Gobierno Federal 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 92 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1. El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Carga del PAAAS inicial: 26 de enero de 2023 Acuse mensual febrero: actualización del sistema PAAASOP, por lo cual no permitía visualizar la carga inicial del PAAAS 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acuse mensual Marzo : se anexa evidencia 2. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Es de advertirse que en este trimestre se llevó a cabo 5(cinco) compras consolidadas: 1. Contrato DAGA/001/2023 "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales" 2. Contrato DAGA/002/2023 "Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular". 3.Contrato DAGA/003/2023 "Servicio de Suministro De Vales de Despensa, Electrónicos e Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del Ejercicio Fiscal 2023" 4. Contrato DAGA/004/2023 "Servicios de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, Mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023" 5. Contrato DAGA/005/2023 "Servicios de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, Mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023" Evidencia: a. Acuerdo de consolidación firmado / Suscripción del acuerdo de consolidación 3. En caso de haber sido convocado para el efecto, evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. a. Participación en la elaboración de especificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° Se incentivó mediante el servicio de Correo Electrónico en línea OWA, para el personal de Banobras de esta forma se cuenta con la posibilidad de consultar el correo electrónico institucional fuera de las instalaciones de Banobras. ° Se proporcionó el servicio de Plataforma colaborativa de Microsoft Teams disponible (7x24), N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias y autonomía, 100% de avance para realizar reuniones virtuales evitando el uso de viáticos. ° El sistema de recursos humanos utiliza software libre con la base de datos llamada MONGO. ° Actualmente se encuentran en desarrollo un sistema tecnológico (Repofiduc) con software libre "Alfresco". ° Se implementó el modelo de oficina remota a través del establecimiento de video conferencias de acceso VPN de tal forma que se incentivó el aprovechamiento de los recursos de telecomunicaciones con los que cuenta Banobras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., con la finalidad de asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2023, hizo llegar al personal de la Institución, vía correo, el siguiente material:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Banners relativos a la cultura de integridad que debe imperar en la Administración Pública Federal. * Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. * Conflictos de interés. * Material relativo al Código de Ética de la Administración Pública Federal, y del Código de Conducta Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., se encuentra debidamente integrado. b) Durante el primer trimestre de 2023, se celebraron 3 sesiones, las cuales se celebraron el 28 de febrero, de manera ordinaria, y el 16 de enero y 14 de febrero, de manera extraordinaria. c) Las actividades que ha llevado a cabo el CEPCI, durante el primer trimestre de 2023 y que se incorporaron oportunamente en el SSECCOE, son: * Entrega al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE. * Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. * Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022. * Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A esta entidad no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, para la profesionalización de estos, se implementó la evaluación de desempeño para el personal de mando y capacitación especializada. En el primer trimestre se envió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Programa Bianual de Capacitación (PBC), del cual se está en espera de su registro correspondiente, a fin de iniciar con la capacitación programada para el ejercicio 2023. Se concluyó con el programa de Evaluación al desempeño del personal de mando con un total de 374 personas servidoras públicas evaluadas, equivalente al 100% del personal activo al 30 de septiembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Se encuentran registradas al cierre del primer trimestre del 2023, 127 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ("SANI"). Los movimientos realizados en el SANI, durante el trimestre son los siguientes: Altas: 2 normas de nueva emisión. Bajas: Ninguna. 2. Revisión y Actualización de procesos esenciales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 7. b) Movimientos registrados en los procesos durante el periodo de enero a marzo del 2023: 1. c) Mejoras implementadas: 4.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	a) La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas. Durante el primer trimestre del 2023 se realizaron las siguientes acciones en los procesos: Proceso "Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero": Se eliminó el Subproceso M01-P01-S11 "Consultas y Reportes a una Sociedad de Información Crediticia" derivado de que las actividades descritas en el mismo ya se encuentran consideradas en los subprocesos de Evaluación y Recuperación Administrativa. b) Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC. El inventario de SANI cuenta con 127 normas inventariadas/aprobadas y ninguna en proceso de revisión. c) Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI. Los procesos esenciales que tuvieron una acción de mejora durante el primer trimestre del 2023 son los siguientes: (i) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero Soporte Normativo: Actualización: Manual de Crédito. Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito. Directrices para el Análisis y Desarrollo de Iniciativa de Nuevos Productos y adecuaciones a Productos Existentes. Manuales de Apoyo: Actualización: Manual del Producto de Arrendamiento Financiero. Manual del Producto Garantía Financiera. (ii) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). Soporte Normativo: Actualización: Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (iv) Inversiones/Tesorería /Promoción. Soporte Normativo: Actualización: Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (v) Inversiones/Tesorería. Soporte Normativo: Actualización:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	a) Análisis realizado a los procesos; informar cuales son los susceptibles de acciones de mejora, incluyendo la eliminación de actividades, los instrumentos normativos que se incorporaron para documentar su operación y aquellos donde se identificó la incorporación de tecnologías de la información. (i) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero. 1) Actualización de los documentos normativos: i) Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito, ii) Manual de Crédito, iii) Directrices para el Análisis y Desarrollo de Iniciativa de Nuevos Productos y adecuaciones a Productos Existentes, iv) Manual del Producto de Arrendamiento Financiero, v) Manual del Producto Garantía Financiera, vi) Manual de Procedimientos para la Administración y Seguimiento de Cartas de Crédito, vii) Manual del Producto Instrumento de Crédito Simple GEM, viii) Manual del Producto Instrumento de Crédito en Cuenta Corriente GEM. (ii) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). 1) Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones. 1) Actualización de los documentos normativos: i) Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria y ii) Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). (iv) Inversiones/Tesorería /Promoción. 1) Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (v) Inversiones/Tesorería. 1) Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (vi) Gestión de Proyectos, Programas, Cooperación y Asistencia Técnica financiados o apoyados por OFI, IFI, FM y/o ACI. 1) Actualización de los documentos normativos: i) Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Asuntos Internacionales y ii) Manual de Procedimientos para el Desembolso de los Préstamos Bilaterales y Multilaterales. (vii) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía. 1) Actualización del documento normativo: Manual de Políticas y Procedimientos para la Promoción de Infraestructura de la DGA de Planeación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2) Desarrollo y programación para incorporar distintivo en los proyectos que sean apoyados con recursos de Banobras y/o Fonadin en la Plataforma Proyectos México. b) Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. Durante el primer trimestre del 2023 no se realizaron acciones en los procesos. c) Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que la última estructura orgánica de la Institución fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Directivo, celebrada el 17 de junio de 2022, mediante Acuerdo número 053/2022. Esta estructura está en proceso de ser registrada ante el Sistema de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente se hace del conocimiento que no se cuentan con contratos de honorarios, sin embargo, en el presente ejercicio 2022, se autorizaron 190 plazas eventuales, mediante el oficio 307-A.-0147. Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales, no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el primer trimestre de 2023, se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal. Oficio DRH/191000/082/2023, mediante el cual se realizaron comentarios de las evaluaciones del impacto a las estructuras orgánicas, en lo correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de Banobras fue actualizado el 16 de diciembre del 2022 conforme al Acuerdo 0117/2022 autorizado por el Consejo Directivo. El Manual General de Organización de Banobras está publicado en la Normateca Institucional y no ha sido actualizado durante el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en su artículo segundo indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos de Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional ("COCODI"), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente 23 inmuebles son administrados por Banobras, a la fecha se cuenta con 20 Dictámenes valuatorios del mismo número de inmuebles, fechados 2 de febrero de 2023 elaborados por el INDAABIN. Falta 1 avalúo paramétrico, 1 inmueble se solicitará nuevamente aclaración de Superficies y 1 inmueble es susceptible de baja. Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Banobras por el Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que Banobras no cuenta con ellos. Con ese fin, se realizó solicitud en la ventanilla electrónica del INDAABIN, para "Consulta de expedientes, documentación e información de inmuebles federales existentes en el acervo documental del CEDOC". Es importante precisar que lo anteriormente señalado aplica solo para inmuebles patrimoniales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al 31 de marzo de 2023: Derivado de la solicitud realizada a las Oficinas de Promoción, para obtener su valor catastral 2023 y a correo electrónico recibido el 30 de marzo de 2023 en el que se solicita "remita a esta Dirección de Área las Fichas Jurídica, y de Visita Física al Inmueble, informe final de acciones realizadas, así como la actualización de datos faltantes, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), conforme a los anexos que se adjuntan" de la Dirección de Registro Público y control Inmobiliario del INDAABIN, se hará una revisión a la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras. 1 inmueble no puede darse de baja por no contar con la escritura de la compra-venta Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Banobras por el Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que Banobras no cuenta con ellos. Con ese fin, se realizó solicitud en la ventanilla electrónica del INDAABIN, para "Consulta de expedientes, documentación e información de inmuebles federales existentes en el acervo documental del CEDOC".
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al 31 de marzo de 2023: Se está trabajando para obtener todas las firmas de la escritura de compra-venta de 1 inmueble para darse de baja en el sistema del Indaabin.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Banobras por el Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que Banobras no cuenta con ellos. Con ese fin, se realizó solicitud en la ventanilla electrónica del INDAABIN, para "Consulta de expedientes, documentación e información de inmuebles federales existentes en el acervo documental del CEDOC".
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al 31 de marzo de 2023: Respecto a la circular DGPGI/002/2023, emitida por el INDAABIN, en febrero de 2023, en la que "se recomienda a los Responsables Inmobiliarios trabajar de manera conjunta con el Operador RUSP, para implementar acciones que permitan que la información capturada en el campo 48 del RUSP, sea veraz, conveniente e idónea": Se verificó en conjunto con el Operador responsable del RUSP la información de los RIUF y RFI registrados en el SCAyOFO y SIPIFP, derivado de dicha revisión, se solicitó al INDAABIN mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo, actualizar la información correspondiente a los RIUF en el catálogo RFI7RIUF APF publicado en el RUSP, con la finalidad de que se cuente con la misma información en ambos sistemas. Con la finalidad de actualizar la información correspondiente al número de empleados en los sistemas SIPIFP y SCA y OFO, el operador RUSP mediante correo de fecha 22 de marzo del año en curso, proporcionó al responsable inmobiliario la información actualizad del RUSP, para que fuera cotejada y homologada en los sistemas SIPIFP y SCA y OFO. De acuerdo con la información proporcionada por el Operador del sistema RUSP, se actualizará dicha información por parte del Responsable Inmobiliario. Se solicitó en enero de 2023 a las Oficinas de Promoción, gestionar documento de Valor catastral 2023 con la finalidad de actualizar ese dato en el SIPIFP. ° Se solicitará nuevamente la actualización de 1 inmueble del campo superficie del terreno, la información de 21 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. 1 inmueble no puede darse de baja por no contar con la escritura de la compra-venta definitiva. Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Banobras por el Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que Banobras no cuenta con ellos. Con ese fin, se realizó solicitud en la ventanilla electrónica del INDAABIN, para "Consulta de expedientes, documentación e información de inmuebles federales existentes en el acervo documental del CEDOC".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, y respecto a la consulta realizada de disponibilidad inmobiliaria para un inmueble con uso de oficinas administrativas en la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México en 2022, en la que INDAABIN manifestó no tener inmuebles disponibles con las características requeridas por la institución, se está

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajando para obtener el visto bueno por parte del Indaabin respecto a un arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al 31 de marzo de 2023 la normatividad interna para el mantenimiento de inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada con base a la normatividad aplicable.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, durante el primer trimestre del año en curso se recibieron 64 solicitudes de acceso a la información de las cuales 47 han sido contestadas en tiempo y forma, y 17 se encuentran en proceso de respuesta. Asimismo, se realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Esta Institución de Banca de Desarrollo, instruye a las Unidades Administrativas a adoptar las acciones necesarias con el fin de ejercer con eficiencia, eficacia y en los tiempos autorizados el presupuesto asignado, recordándoles la enorme relevancia que implica el oportuno ejercicio del gasto para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios vinculados a los proyectos estratégicos y aspectos esenciales de funcionamiento de la Institución, así como al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Esta S.N.C. da seguimiento a las Observaciones y/o recomendaciones emitidas por las entidades fiscalizadores siguientes: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACION Emitidas:3 Atendidas:0 Pendientes: 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ORGANO INTERNO DE CONTROL DE BANJERCITO Emitidas:17 Atendidas: 0 Pendientes:17 AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Emitidas:3 Atendidas: 1 Pendientes:2
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del Trimestre: Números de contratos registrados en la Bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en la Bitácora: $174,579,660.39 En el Primer Trimestre: Porcentaje respecto del total de contratos registrados en la Bitácora: 100% Desglose de los contratos registrados en la Bitácora: Invitación a cuando menos 3 personas: Número de contratos: 4 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $174,579,660.39 Saldo final: Números de contratos registrados en la Bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Montos de los contratos en la Bitácora: $174,579,660.39
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	BANJERCITO, realizó la difusión de material referente a la Ética Pública, al primer trimestre 2023 de la Plataforma Ciudadanos Alertadores de la Secretaría de la Función Pública, asimismo, se encuentran fijadas como fondo de pantalla en los ordenadores de todas las personas servidoras públicas de esta S.N.C.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, Banjercito pertenece al grupo 4, al cual no le es aplicable toda vez que no forma parte de las instituciones señaladas en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno. Asimismo, se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como cabeza de sector de esta Sociedad Nacional de Crédito, participa únicamente en 2 de los 13 compromisos del 4° Plan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Acción relacionados con las empresas del sector de hidrocarburos y minería y el flujo y control de armas hacia, en y desde México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Esta S.N.C, remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), vía correo electrónico el Oficio DG/UT/0364/2023, en atención a los acuerdos establecidos en el Taller de Planeación realizado el pasado 14 de febrero del año en curso, el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP) 2023, del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., debidamente firmado por él enlace de capacitación y por los integrantes del Comité de Transparencia de esta Sociedad Nacional de Crédito.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética de BANJERCITO, se encuentra la difusión de infografías de forma física, dentro de las instalaciones de esta S.N.C. y por correo electrónico Institucional, en temas referentes a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública y sus sanciones. Dichas infografías se han difundido en el primer trimestre 2023
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con respecto al avance al primer trimestre del año 2023 en referencia a las estrategias de Difusión para presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses para lo que corresponde al ejercicio 2023, se informa que se ha continuado entregando al personal de nuevo Ingreso y al personal que causa baja de la Institución, el oficio en el que se les reitera la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de Inicio y de Conclusión, respectivamente; haciendo la observación que tienen 60 días para realizar el envío de dicha Declaración por la liga electrónica https://declaranet.gob.mx/
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, en temas referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dichas infografías se han difundido en el primer trimestre 2023 de manera virtual a través del correo institucional y de forma física en áreas estratégicas de esta H. Institución
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética de BANJERCITO participó activamente en los cursos de inducción a 78 personas de nuevo ingreso sobre "Igualdad de Género y Ética Pública", incluyendo dentro del temario los elementos fundamentales del conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la difusión de infografías en forma física y a través del correo institucional, respecto a la definición de conflicto de interés, su identificación y qué hacer para gestionar un conflicto de interés
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Esta Unidad de Transparencia recibió un requerimiento de información mediante oficio 06/325/SQD/122/2023, por el Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, el cual fue atendido en tiempo y forma a través del oficio DG/UT/0396/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con respecto a la capacitación que programa la Secretaría de la Función Pública en la plataforma SICAVISP en materia de "Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes", al respecto se informa que se ha llevado a cabo la capacitación de diverso personal adscrito a las áreas convocantes, finalizando su participación el 13 y 14 de marzo de 2023. Del Plan Anual de Capacitación 2023, se tienen contemplado el "Curso-Taller de capacitación Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", así como el "Diplomado en contrataciones Públicas Avanzado".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta S.N.C elabora trimestral el Informe de Austeridad Republicana con la finalidad de reportar medidas de ahorro y racionalidad en el gasto, adoptadas por las diferentes áreas de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Esta S.N.C. aplica medidas de ahorro y racionalidad en el gasto, determinando prioridades en los proyectos que se requieren materializar, y que por normatividad y sustento son netamente esenciales para la vida y operación del Banco, y que a la vez le permitan alcanzar las metas y objetivos Institucionales, contribuyendo de esta manera a dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y las políticas de austeridad instruidas por el presidente de la República.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Las políticas internas de seguridad de la institución no hace uso de software libre. En este sentido se aplican los mismos criterios a lo que se refiere hacer uso de recursos e infraestructura tecnológica compartida, resulta muy riesgoso por el tipo de institución y sector objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Esta S.N.C. cuenta con un sitio web donde se ofrecen ciertos servicios como lo son para la importación temporal de vehículos: (https://www.banjercito.com.mx/registroVehiculos/), el cual es uno de los tres canales de atención con los que se brinda servicio a los usuarios, en dicho sitio los interesados digitalizan los documentos necesarios para obtener el permiso y realizan su pago totalmente en línea; una vez que los documentos fueron enviados por el usuario son revisados y aprobados por esta Dirección, enviado al correo electrónico personal registrado en su solicitud el permiso de Importación temporal su permiso digital en caso de ser aprobado, con ello, los usuarios ya no requieren asistir físicamente a ninguna ofician en la frontera o en los consulados en los que se tiene presencia para realizar su trámite. Adicionalmente hardening de seguridad a los servicios con los que cuenta su interoperabilidad para la operación de la plataforma "Onboarding digital", llevando un porcentaje de avance del 70% y estimando concluir durante la primera quincena de abril. De manera general, el proyecto presenta un avance del 96% conforme al plan de trabajo, por lo cual se espera iniciar el piloto productivo el mes de abril.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Una vez puesto en producción se estará en posibilidades de iniciar la creación de expedientes biométricos en esta H. Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Institución, aplica medidas de ahorro y racionalidad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, y 22 de la Ley de Austeridad Republicana, en la contratación de diversos servicios y adquisición de bienes observó los principios de economía, eficiencia y funcionalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Institución cuenta con cinco programas presupuestarios los cuales no han tenido adecuaciones en el diseño, ni en lo relativo a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al tercer trimestre del ejercicio 2023, se dio cumplimiento al seguimiento de las metas Institucionales en el Comité de Auditoria mediante los reportes: ° Avance del Programa Financiero y Presupuesto 2023. ° Operaciones Bancarias
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con la figura de contraloría social ni mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la Dirección de Planeación y Seguimiento realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A. Porcentaje de Procedimientos contrataciones públicas de manera electrónica y presencial Acumulados Procedimientos Electrónicos: 22 Procedimientos Presenciales: 0 Trimestral: Procedimientos Electrónicos: 22 Procedimientos Presenciales: 0 Porcentaje Acumulado de contrataciones electrónicas: 100% Porcentaje al Tercer trimestre de contrataciones electrónicas: 100 % B. Porcentaje de contratos reportados en COMPRANET: 40.90% Versiones públicas de los contratos, las mismas se cargan de manera trimestral conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior, el porcentaje acumulado corresponde a 0% C. Durante el Primer Trimestre se actualizó. Las altas y bajas de usuarios del MFIJ

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		D. Mediante oficio se reporta mensualmente al OIC, la subsanación y/o estatus de las inconsistencias reportadas por el sistema COMPRANET E. De conformidad a la Normatividad Vigente el PAAASOP se actualiza los últimos 5 días de cada mes en la plataforma COMPRANET, citada actualización es reportada mediante oficio al OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Esta S.N.C. a través del proyecto "Servicios de licenciamiento, soporte y Mantenimiento para herramienta de Autentificación multifactor", formalizado en 2022, se está llevando a cabo la implementación de la plataforma que permitirá la atención de asuntos vía internet de manera segura. El porcentaje de avance de su puesta a punto es del 50%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional y de forma física, en temas referentes a la nueva ética pública. Dichas infografías se han difundido en el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Banjercito, con respecto al primer trimestre 2023, se tiene contemplado la capacitación del personal de nuevo ingreso, a través de SICAVISP en tema de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", dando continuidad en los próximos meses
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Institución cuenta con un Programa de Capacitación que tiene como objetivo fortalecer las capacidades profesionales mediante acciones que contribuyan a reforzar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño de las funciones diarias de los Servidores Públicos de Banjercito. Asimismo, cuenta con un programa de becas académicas que contribuye a la formación y especialización de los empleados para adquirir un mayor nivel de competencia en el puesto, lo que les permite desarrollarse y desempeñarse con eficiencia para el logro de los objetivos de la organización. Actualmente se tienen un total de 90 personas becadas, conforme a lo siguiente: GENERO GRADO TOTAL LICENCIATURA 7 MUJERES MAESTRÍA 36 DOCTORADO 1 LICENCIATURA 9 HOMBRES MAESTRÍA 36 DOCTORADO 1 TOTAL DE BECADOS 90

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer trimestre 2023 se han actualizado 15 de 17 manuales programados, lo que representa un avance del 88% para el periodo en comento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El plan presentado mediante oficio CI/0467/2023 al OIC Contiene un listado de los proceso y normas a simplificar y mejorar durante el 2023, Listado: Guía de consulta Operativa para el sistema SAIR. Guía de consulta Operativa para los servicios de Administración de fondos de ahorro y trabajo. Guía de consulta Operativa para captura de Información de pago a pensionados en el sistema SPIRO
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Esta S.N.C contempla en su plan de mejora continua 322 solicitudes de cambio requeridas por las áreas de negocio. En el primer trimestre a reportar se liberaron un total de 66 de las cuales son 2 son relacionadas a los procesos, 61 corresponden a mejoras tecnológicas y 3 son a una combinación de ambos rubros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El pasado 23 de febrero del 2023 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico-administrativa correspondiente. Evidencia: Copia simple del oficio TUF/DIHCD/054/2023 referente a los acuerdos de la sesión ordinaria 2,431 del H. Consejo Directivo (VER ANEXO 3). En seguimiento al proceso de registro de estructura ante la Secretaría de la Función Pública, el pasado 29 de Julio de 2022, el H. Consejo Directivo aprobó el cambio de denominación de la Dirección General Adjunta por la de "Titular de la Unidad " El pasado 29 de Julio de 2022 se aprobó adscribir jerárquicamente una plaza de Gabinete de Apoyo al Titular de la Entidad, conforme a lo señalado en los numerales 10.1 y 10.2 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y en apego a las restricciones vigentes en materia de austeridad republicana. Evidencia: Copia simple del oficio DGAF/DIHCD/0219/2022 referente a los acuerdos de la sesión ordinaria 2,426 del H. Consejo Directivo Cabe mencionar que actualmente la Dirección de Factor Humano está llevando a cabo el proceso de registro de la estructura orgánica de BANJERCITO, así como de plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública, mediante su sistema RhNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura de BANJERCITO sufrió modificación con impacto presupuestal el pasado 23 de febrero del 2023 y fue aprobada en la sesión ordinaria 2,431 por el H. Consejo Directivo. Actualmente se está trabajando en la armonización jurídica administrativa, a fin de establecer las responsabilidades y funciones de cada puesto que integra la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito y se está llevando a cabo el proceso del registro de la Estructura Orgánica de BANJERCITO en la plataforma de RhNet de la Secretaría de la Función Pública. Evidencia: Copia simple del oficio TUF/DIHCD/054/2023 referente a los acuerdos de la sesión ordinaria 2,431 del H. Consejo Directivo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualmente BANJERCITO se está trabajando en la armonización jurídica administrativa, a fin de establecer las responsabilidades y funciones de cada puesto que integra la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito, con base en la última modificación a la estructura orgánica con impacto presupuestal aprobada el 23 de febrero del 2023 por el H. Consejo Directivo. Asimismo, se ha solicitado a la Subdirección de Control Interno la modificación de denominaciones y funciones de algunas unidades administrativas, en el Manual General de Organización de BANJERCITO. Evidencia: Se solicitó a la Contraloría Interna la actualización de las funciones y organigramas del Área Jurídica en el Manual General de Organización mediante el oficio No. DFH/SGFH/1001-0239/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se solicita a la Subdirección de Control Interno el cruce normativo correspondiente, para su posterior propuesta al Comité de Política y Normatividad. .
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Esta S.N.C realiza consulta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con el objeto de identificar cual es la importancia de contar con los Dictámenes Valuatorios Actualizados de los Inmuebles Propiedad de Banjercito, el cual es, determinar el valor paramétrico para la Contabilidad Gubernamental; dicho Instituto remitió la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental, el cual establece en su numeral VI GUÍA TÉCNICA, Paso 8, último apartado Actualización del dictamen valuatorio en su primer párrafo recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor. Cabe mencionar que esta S.N.C., determina el valor contable de los Inmuebles con fundamento en las Normas de Información Financiera NIF C-4 INVENTARIOS y NIF C-6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Mediante oficio No. DABS/SSPI/GPI/041/2023 de fecha 10 Ene. 2023, se solicitó a la Dirección de Banca Comercial y a Subdirección de Gestión y Control Documental proporcionar información y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	documentación relativa a la situación física y administrativa de los inmuebles propiedad de esta S.N.C. para antes del 20 Ene. 2023, la cual será actualizada, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Con fecha 23 Mar. 2023 el Responsable Inmobiliario de esta S.N.C., valida que la información registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP) se encuentra actualizada, así como de los inmuebles susceptibles de baja y alta en dicho inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El 21 mar.2023, esta S.NC recuperó un inmueble
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble y Uso Genérico, no son referencias que varíen constantemente, por lo que muchos de los datos de los inmuebles propiedad de esta S.N.C. se mantienen sin cambios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Como resultado de la consulta (negativa) de disponibilidad de inmuebles y/o espacios disponibles para ser ocupados como Oficina de Servicios Bancarios Fronterizos en Nogales, Son., mediante oficio No. UA/DABS/SSPI/GPI/033/2023 de 9 Ene. 2023, se solicitó al INDAABIN, actualizar la Justipreciación de Renta del inmueble ubicado en la fracción D, manzana 1, carretera internacional No. 15, número oficial 5540, conocido como "Las Cuatro Matildes" en Nogales, Son., inmueble arrendado que se ocupa como Oficina de Servicios Bancarios Fronterizos. Mediante oficio No. DBC/SAO/GIF/0008/2023 de 2 Ene. 2023, la Dirección de Banca Comercial comunico a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios que el espacio que ocupará la Sucursal en el AIFA será arrendado, se solicitó al INDAABIN disponibilidad de inmobiliaria, notificando mediante oficio No. DPI/O-DISPINF/0528/2023 de 13 Mar. 2023, que no se encontró inmueble con las características requeridas, por lo que se procederá al arrendamiento de un inmueble de acuerdo con la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante Oficio No. DABS/SSPI/GPI/041/2023 de 10 Ene. 2023, se solicitó a la Dirección de Banca Comercial y a la Subdirección de Gestión y Control Documental información y documentación actualizada de los inmuebles propiedad de esta S.N.C. (situación física, jurídica y administrativa). Dando como resultado la actualización de trámites, pago de impuestos y de servicios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informará al secretario técnico del Comité de Auditoría Interna, de la actualización al inventario de bienes inmuebles a fin de que se informe a los miembros de este comité, cabe mencionar que la situación jurídica, el registro catastral, uso y aprovechamiento, son datos que muy pocas veces varían. Respecto al aseguramiento de los inmuebles, mediante oficio No. UA/DABS/SRM/GABAAF/DS/0461/2023 de fecha 10 Mar. 2023, se informó sobre la vigencia de la póliza del "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios 2023 y 2024"

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al término de cada cierre mensual, una de las actividades que realiza la Gerencia de Contabilidad es el análisis de las cuentas contables con la finalidad de evitar la presentación de Estados Financieros con importe erróneos o antiguos y con ello la información plasmada sea sistemática y útil para la toma de decisiones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se formalizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los pedidos y/o contratos correspondientes al primer trimestre del 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. La información correspondiente a las campañas de Función Pública se publicó vía mail e impresos, esto a cargo de la Dirección de Recursos Humanos. 2. Durante el ejercicio se replicó a 14 publicaciones considerando Twitter y Facebook. 3. Se tuvieron reacciones directas a cada publicación, sobre todo en Twitter. 4. Se derivaron más impresiones por parte de la población. 5. Las publicaciones se realizaron a partir de los comunicados de Función Pública, sobre todo promoviendo sus postales digitales informativas dirigidas a la ciudadanía.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2023, se dio cumplimiento con el envío del Programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información protección de datos personales y temas relacionados para el ejercicio 2023, instrumentado por el INAI, a fin de obtener conocimiento para el cumplimiento de las obligaciones ce la Entidad en materia de transparencia conforme a la normatividad aplicable.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión impresa del material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial en la pizarra del comedor, así como de manera digital en la televisión de pasillo, con el objeto de dar a conocer las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas además de las sanciones que pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informó mediante Aviso a un total de 57 personas servidoras públicas que ingresaron a laborar durante el periodo, respecto a su obligación de realizar declaración patrimonial inicial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realiza la convocatoria a través de los medios electrónicos, a los cursos sobre Conflicto de Intereses que ofrece el SICAVISP. Asimismo, se elaboraron infografías y se publicaron por los medios dispuestos para ello.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se sensibiliza al personal de Casa de Moneda con la difusión de infografías propias y se publicaron mediante correo electrónico, banner en la intranet institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se encuentran en atención 4 solicitudes de información requeridas por el Órgano Interno de Control, mismas que corresponderán al 2o trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se han realizado las capacitaciones correspondientes en virtud de la emergencia sanitaria. Se buscará que una vez finalizada la contingencia, se definan las fechas que más se adapten a las actividades del personal del área; se enviaron los formatos de "Detección de Necesidades de Capacitación"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no hay infracciones efectuadas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no se tienen denuncias respectivas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $38,044,682 y a la fecha se erogaron $ 37, 087,029 lo que en el trimestre representó un ahorro por 2.5%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las medidas de austeridad la Entidad alcanzó en el trimestre un ahorro del 2.5%, mismos que se destina al programa, B004 Producir y Comercialización de Monedas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre se mantuvo el uso intensivo de Tics.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $38,044,682 y a la fecha se erogaron $ 37, 087,029 lo que en el trimestre representó un ahorro por 2.5%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo se reportó el avance al cierre del ejercicio de los indicadores de la MIR en la plataforma del PASH de la SHCP, asimismo los reportados en cuenta pública e informes periódicos como al INAI, CONAC y COCODI; donde se plasmó el cumplimiento satisfactorio del 4.8 % arriba de la meta programada para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el informe que se presenta al Comité de Control y Desempeño Institucional, se analiza el comportamiento presupuestal detallado por capítulo de gasto, el monitoreo de partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el porcentaje de avance alcanzado por las metas realizadas al cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos determinados cumplen con la metodología Específica de Administración de Riesgos, y trimestralmente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para informar al Director General el resultado, mediante el Reporte de Avances Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del total de procedimientos en el primer trimestre 2023: 2 procedimientos de Licitación Pública, 2 de Invitación a cuando menos tres personas y 147 de adjudicación directa, se realizaron un total de 151 procedimientos electrónicos a través de compranet, lo cual representa el 100% de procesos de este tipo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS 2023 en tiempo, posteriormente se realizarán las actualizaciones durante los meses subsecuentes, cabe señalar que el programa que se ha reportado es el mismo con el cual se integró el presupuesto 2023 y las modificaciones que sufra posteriormente dependerán principalmente de los cambios en los programas de producción y comercialización que se presenten a lo largo del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene como medio de comunicación la herramienta Microsoft Teams para realizar conferencias, charlas y trabajos en equipo a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se informa, se sensibilizó al personal de Casa de Moneda con la difusión de infografías propias y se publicaron mediante correo electrónico, banner en la intranet institucional y en pizarrones de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, llevó a cabo una sesión extraordinaria (en la que se revisó el tema de una denuncia por hostigamiento sexual) y una sesión ordinaria (se informó sobre Indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022, Informe Anual de Actividades 2022, Cuestionario electrónico para la autoevaluación del desempeño, Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2022. finalmente, se ha cumplió con las acciones de difusión solicitadas por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: durante el periodo se llevó a cabo la inclusión 18 personas jóvenes (-30 años); los datos de contacto para los procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera, son 4448346000 ext. 3115, correo bzapata@cmm.gob.mx. Con el compromiso de promover y velar por el pleno ejercicio del derecho a vivir libres de violencia así como unir esfuerzos y construir una cultura que denuncie, erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual se difundieron los programas de capacitación del Instituto Nacional de las Mujeres al igual que del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos con los cursos de ¡Súmate al Protocolo!, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Masculinidades: Modelos para Transformar, Comunicación Incluyente y sin Sexismo, Inducción a la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal, Administración Pública Federal libre de violencia, entre otros. Durante el primer trimestre del presente ejercicio 2023, específicamente en el mes de marzo, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del año 2022, por medio de la cual se valoró el desempeño del personal permanente, tanto de mando como operativo. En dicha evaluación se calificaron las metas establecidas tomando en cuenta el objetivo del puesto, así como el actuar profesional y factores de Recursos Humanos de las personas servidoras públicas adscritas a Casa de Moneda de México.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta se conformó y actualizó el inventario de normas internas y de procesos, teniendo un total de 84 procedimientos y 26 procesos. Avance 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se reporta se identificaron 2 procesos (1.- Diseño y Desarrollo Artístico; y 2.- Costos; y 4 normas internas (CMM-GRB-01, CMM-COS-01, CMM-COS-02 y CMM-COS-03), mismos que se recibieron para ser revisados con la finalidad de llevar acciones de simplificación y mejora, y contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Avance 25%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se reporta se identificaron 2 procesos (1.- Diseño y Desarrollo Artístico; y 2.- Costos; y 4 normas internas (CMM-GRB-01, CMM-COS-01, CMM-COS-02 y CMM-COS-03), mismos que se recibieron para ser revisados con la finalidad de llevar acciones de simplificación y mejora, y contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Avance 25%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo no se llevaron a cabo contrataciones de personal bajo el régimen de Honorarios. Se encuentra pendiente el registro de modificación de la estructura organizacional, ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Continúa pendiente la definición de la estructura organizacional de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	No se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización durante el periodo indicado; esta acción se realizará una vez aprobada la modificación de la Estructura Orgánica, conforme lo señalado en el numeral 1 del MGO, al ser un documento susceptible a permanente actualización por la evolución y adecuación de la Estructura Orgánica. Por lo anterior, el compromiso no es aplicable en el periodo que se reporta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos correspondientes de los 4 inmuebles de los cuales serán actualizados cuando se requiera el valor de los bienes para su aseguramiento: Núm.. 0001013 Anexo, 0001012 Planta San Luis, 0001010 oficinas Corporativas y 0001011 Museo Nacional Numismático
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Anexo planta San Luís Potosí con información completa y actualizada al 26/03/2021 2.- Planta San Luís Potosí con información completa y actualizada a l26/03/2021 3.- Museo Numismático Nacional con información completa y actualizada al 26/03/2021 4.- Oficinas corporativas con información completa y actualizada al 26/03/2021
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles utilizados por Casa de Moneda de México, no están en la categoría de regularización jurídica o en recuperación de espacios, los cuales se encuentran identificados y verificados con los puntos mencionados en las evidencias que se presentan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los 4 inmuebles que corresponden a Casa de Moneda de México se encuentran en óptimo aprovechamiento en uso y ocupación reportados en el sistema de INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Contrato 52735 Local 1 Paseo de la Reforma No. 295 planta baja medidas 104.90 mts renta mensual $44,755.57 Contrato 52734 Local 2 Paseo de la Reforma No.295, medida 29.49 mts. Renta mensual: $14,579.80
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra actualizada la normatividad interna para el cumplimiento en las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo la responsabilidad de CMM.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Prevalece la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 27 de marzo de 2023; se concluyó el Acuerdo 04/0I-OI/12/2022 Respecto a la meta del indicador MIR "Tasa de crecimiento de personas inscritas a los diplomados, cursos y talleres, presenciales y/o en línea de educación financiera que ofrece la CONOUSEF".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2023, se contaba con un saldo inicial de 13 observaciones pendientes correspondientes al año 2022, durante el primer trimestre de 2023 se generaron 5 observaciones, dando un total de 18, siendo atendidas 9 observaciones; por lo que se tiene un saldo final de 9 observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Seguimiento al contrato CONDUSEF/090/2021 (2021-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00004217) "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022". Seguimiento al contrato CONDUSEF/014/2022 (2022-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00003049) y modificatorios CONDUSEF/014/2022-1 y CONDUSEF/014/2022-2 del Servicios profesionales para la Administración y Control de Servicios Integrales de Salud... por un monto máximo de $66,000,000.00. Registro del contrato CONDUSEF/002/2023, contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023" un monto máximo de $42,118,857.00. Registro del contrato CONDUSEF/027/2023, contratación consolidada del "Servicio Médico Integral " por un monto máximo de $50,000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el trimestre que se reporta se realizó la difusión permanente de dos banners sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en el slider ubicado en la CONDURED.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el trimestre que se reporta, sólo se han recibido constancias de capacitación en materia de transparencia. Se anexan las invitaciones realizadas por correo electrónico a los enlaces de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 1" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Público", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con el no autorizar, seleccionar, nombrar o designar a quien se encuentre inhabilitado, ya que se podrían aplicar sanciones como la suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 2" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la facultad que tiene la SFP y los OIC de revisar nuestra información patrimonial, durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 3", en la CONDURED, apartado "Conoce Más" en la sección "Responsabilidades del Servicio Público", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con el artículo 7, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indicando que las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir la metas institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, la Dirección de Administración de Personal no recibió constancias de acreditación del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante del primer trimestre del 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética difundió de manera permanente en el apartado "Conoce más", sección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", un cartel sobre los conflictos de interés, con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta se han recibido 50 requerimientos de información por parte del Órgano Interno de Control, de los cuales, se han atendido 31 y quedan pendientes 19.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al periodo que se reporta, no se ha recibido convocatorias en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se tiene conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas en este trimestre.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	No se tiene conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas en este trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se aplicaron importantes medidas de austeridad y uso racional de los materiales y suministros, así como de los servicios generales contratados para la operación cotidiana de la Entidad, lo anterior de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En los casos de las disponibilidades presupuestales por conceptos de ahorro, dichos recursos se redireccionan con la finalidad de reforzar las asignaciones de diversas partidas que por su relevancia impactan en las acciones prioritarias de la Entidad en concordancia con la actividad sustantiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Dentro del proyecto Plataforma de Transformación digital basada en software libre, se tomó la determinación de retomar las funcionalidades de la anterior plataforma basada en el software libre con suscripción Alfresco, pero ahora empleando software libre sin suscripción, para el desarrollo de una nueva plataforma para digitalización de expedientes y adicionalmente se programó para esta año y parte del siguiente, el desarrollo de las funcionalidades de Oficiala de partes virtual y memorándum electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Las medidas de austeridad, se aplican en el ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la CONDUSEF correspondientes al ejercicio fiscal 2023. b) Se dio seguimiento a las acciones de mejora de los procesos prioritarios e institucional determinados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023. c) Partidas de Austeridad de la CONDUSEF: 21101 315,496.69 22104 44,960.46 22301 1,745.00 26103 24,425.54 31401 103,600.89 31501 14,881.00 31901 1,711,041.95 32201 8,464,066.20 32301 1,355,424.04 32701 1,651,521.66 37104 192,866.16 37106 0.00 37201 50,231.58 37504 281,831.79 38301 0.00 Se realiza el seguimiento correspondiente en las sesiones ordinarias del COCODI y de la Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante el registro de la Matriz de Indicadores de Resultados, se ha podido dar seguimiento oportuno al programa Presupuestario "E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros", con la finalidad de verificar los resultados y el cumplimiento de las facultades conferidas a la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa Presupuestario E011 "Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros " de CONDUSEF. Durante el trimestre se ha dado seguimiento al Programa Presupuestario, a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento de indicadores que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Riesgo 8. AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN REPROGRAMADAS SIN HABERSE DESAHOGADO LA PREVIA. B) Mecanismo de control: Implementar un mecanismo de control mediante el uso de TIC's, que impida la reprogramación injustificada de audiencias. C) Avance: 20%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se informa se registraron el 100% de las contrataciones de manera electrónica. De los 23 contratos suscritos, 17 fueron registrados sus datos relevantes en CompraNet, y se formalizaron los 17 lo que equivale a un 73.91% de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Los 6 restantes no fue posible registrarlos en el nuevo CompraNet, al ser varios proveedores solo se pudo registrar 1 de 7, derivado de la configuración del nuevo sistema. Durante el periodo que se informa, no se reporta actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el trimestre no se reportan incidencias, conforme al nuevo CompraNet. La publicación anual del PAAASOP, se realizó el 31 de enero de 2023 y las modificaciones del trimestre se han realizado dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa tanto en la carga inicial del PAAAS, así como en las actualizaciones mensuales se ha considerado la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios en los que está participando la CONDUSEF. Se ha remitido la documentación pertinente para participar en la consolidación de bienes y servicios que realiza la SHCP, y/o dependencia consolidadora en las que ha sido invitada la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Adicional a la optimización de la tecnología existente en la CONDUSEF para hacer que las personas puedan trabajar remotamente de forma segura a través de Internet y con el uso de VPNs, se continúa dado un impulso importante a los modelos de atención remota, principalmente a través del uso del Chat en Línea, el Portal de Queja Electrónica, la Conciliación Telefónica y el Envío de Mensajes Masivos a través de WhatsApp. Se continúa trabajando para este año 2023, en la definición de una plataforma para el Centro de Atención Telefónica que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integre algunos de los servicios antes mencionados como un Software As a Service (SaaS) en la nube y que permita incorporar la conciliación por Videoconferencia. Finalmente se está trabajando en el desarrollo de apps para dispositivos móviles que permitan al público en general, de manera confiable, generar el Reporte de Crédito Especial y el Registro Único de Trámites.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la CONDURED, en el apartado "Conoce más", sección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Infografía relativa a algunas de las principales atribuciones de los comités de ética. - Dos infografías relativas a la presentación de denuncias ante los comités de ética. - Infografía que conmina a conocer y cumplir el Código de Ética de la APF. - Dos infografías sobre las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta. - Dos infografías relativas al Código de Conducta y a la suscripción de la carta compromiso. - Cartel electrónico en conmemoración del 08 de marzo, "Día Internacional de la Mujer". - Tríptico sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. - Dos banners sobre la importancia y la obligación de desempeñar nuestras funciones con perspectiva de género. - Cartel sobre los conflictos de interés
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética celebró un total de 1 Sesión Ordinaria y 2 Sesiones Extraordinarias, en las que destacan: - Determinación del calendario de sesiones ordinarias del Comité. - Resolución de las denuncias: CE/D/002/2022, CE/D/003/2022 y CE/D/004/2022. - Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023. - Atención al proceso de actualización del Código de Conducta de la CONDUSEF. - Determinación como riesgo ético del Artículo 5. Respeto a los derechos humanos, fracción VI. - Atención al proceso de elaboración del Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en la CONDUSEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta, se difundieron por la CONDURED, las siguientes infografías con temas de perspectiva de género, diversidad e inclusión: - 17 de febrero entrada en vigor del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y acoso sexual. - 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna. - 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. - 21 de marzo Día Internacional de la eliminación de la Discriminación Racial - 2 de abril Día mundial de Concientización sobre el Autismo. - Invitación al Programa de sensibilización en línea Claves para la Igualdad y la no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario se integra con un total de 54 Disposiciones Normativas Internas, entre las que se considera la modificación de fondo realizada al Manual del Procedimiento para la Integración y Actualización del Registro de Prestadores de Servicios Financieros para adecuarlo al Estatuto Orgánico vigente así como para mejorar el proceso. Cuenta con criterios de calidad regulatoria, está validado por el OIC, se encuentra digitalizado y publicado en la Normateca Interna y en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Página Web de la CONDUSEF. También, se concluyó la ratificación de la vigencia de 49 DNI. Las restantes 6, corresponden a nuevas disposiciones (5) y una modificación de fondo reportada con anterioridad. Se informa que a finales del ejercicio 2022 el proceso de Gestión Electrónica quedo concluido al 100%. Se tiene el enfoque para que en el ejercicio 2023, las Unidades Administrativas responsables de los 3 procesos esenciales: "Registro de Árbitros Independientes", " Informes Trimestrales de Unidades Especializadas" y "Registro de Comisiones (RECO)" llevarán a cabo durante el ejercicio las acciones marcadas en las Líneas de acción 1.2.1.1.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se concluyó la modificación de fondo del Manual del Procedimiento para la Integración y Actualización del Registro de Prestadores de Servicios Financieros que tuvo por objeto precisar responsabilidades, agilizar los flujos de actividades, asegurar la correspondencia con la regulación y documentación del proceso, así como mejorar la eficacia en el manejo de información con el uso de tecnologías de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se informa que a finales del ejercicio 2022 el proceso de Gestión Electrónica quedo concluido al 100%. Se tiene el enfoque para que en el ejercicio 2023, las Unidades Administrativas responsables de los 3 procesos esenciales: "Registro de Árbitros Independientes", " Informes Trimestrales de Unidades Especializadas" y "Registro de Comisiones (RECO)" llevarán a cabo durante el ejercicio las acciones marcadas en las Líneas de acción 1.2.1.1.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	EVENTUALES: En respuesta a las acciones para concluir el registro de eventuales correspondiente al último periodo de 2022, se tuvieron acercamientos con la SFP a fin de obtener asesoría para el registro de plazas eventuales de periodos de vigencia anteriores al ejercicio fiscal vigente. En respuesta al oficio VPA/030/2023, la SFP, mediante el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0315/2023, informó el registro de forma extemporánea de las 48 plazas de carácter eventual. Asimismo, se inició la solicitud de registro de las 48 plazas eventuales por el periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2023. HONORARIOS: se dio continuidad a la validación del formato de compatibilidad para continuar con el último contrato pendiente del ejercicio 2020. ESTRUCTURAS. No se han realizado cambios en el periodo a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio VPA/038/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, se validaron los resultados de las Cédulas de Evaluación 2020 y 2021, de las cuales, la SFP tomó conocimiento mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0399/2023 de fecha 28 de febrero de 2023. De igual manera, mediante oficio SRCI/UPRH/0003/2023, se envió para su llenado la Cédula de Impacto Organizacional 2022, misma que se encuentra en proceso de integración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la CONDUSEF está actualizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia. Lo anterior en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII. Sin embargo, los inmuebles en uso de la CONDUSEF, bajo la figura de arrendamiento, cuentan con los dictámenes de justipreciación de renta correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia. Lo anterior en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII. No se cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia de CONDUSEF, sin embargo se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previa a la suscripción de cualquier arrendamiento o renovación, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes supuestos: Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, el Instituto informó que, tras la búsqueda realizada de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicaciones requeridas por lo que no es posible realizar la solicitud de destino. Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, de los Inmuebles Federales disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no resultaron de utilidad para las Unidades de Atención a Usuarios, dicha información fue remitida al Instituto, por lo que no es posible realizar la solicitud de destino.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la normatividad proporcionando una guía de apoyo para la celebración de contratos de arrendamiento inmobiliario, que contiene la normativa actualizada en la materia.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. Con fecha 6 de diciembre de 2022, la ASF notificó el estado de trámite del Pliego de Observaciones 2019-3-06HBW-19-0063-06-001 "Con Pronunciamiento Emitido". En espera de la resolución final por parte de la instancia fiscalizadora. 2. El 20 de febrero de 2023, la Auditoría Superior de la Federación publicó a través de su página institucional los informes individuales de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a las auditorías ""110. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Garantías y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" y ""111. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Créditos y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero". Asimismo, el 2 de marzo de 2023, notificó a FIRA el Informe Individual de Auditoría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021. Para las auditorías de referencia, se determinaron 10 recomendaciones, de las cuales, 9 involucran a FONDO de acuerdo a lo siguiente: - 5 recomendaciones para ambas auditorías aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. - 3 recomendaciones para la auditoría 110, 2 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA y 1 a FEGA. - 2 recomendaciones para la auditoría 111 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. A partir de la notificación de los Informes, se cuenta con 30 días hábiles siguientes a su recepción para presentar información y realizar las consideraciones que estime pertinentes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron 2 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se formalizaron el 31 de marzo de 2023. El primero con el proveedor ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., para el Servicio integral de limpieza para las oficinas de FIRA al amparo del Contrato Marco, GRUPOS C CDT La Noria, F CDT Tezoyuca, G CDT Tantakín, H D.R. Noroeste, I D.R. Norte, K D.R. Sur Y L D.R. Sureste, por la cantidad mínima $10,319,646.43 y cantidad máxima $25,799,116.07, más I.V.A., con vigencia del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024, con los Fideicomisos Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) y Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA). El Segundo con el proveedor ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., para el Servicio integral de limpieza para las oficinas de FIRA al amparo del Contrato Marco, GRUPOS A Oficina Central, B Ciudad de México y J D.R. Occidente, por la cantidad mínima $8,247,119.25 y cantidad máxima $20,617,798.13, más I.V.A., con vigencia del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024, con el Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 1er trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 7 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 10 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre 17 personas realizaron el curso "Prevención de Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público de la SFP", mientras que 14 personas realizaron el curso "Conflictos de interés del Aula Virtual de FIRA", lo que da un total de 31 personas capacitadas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2023 a efecto de dar cumplimiento al Objetivo Combate a la Impunidad, compromiso 7 se presenta la siguiente información: Número de requerimientos recibidos =3. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 3. Número de prórrogas solicitadas = 0. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. ° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2023 el gasto corriente de FONDO observa una menor erogación de $20.2 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FONDO corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FONDO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2023 del FONDO del 29 de marzo de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 1/2023 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 17 de marzo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2022 de $272.6 mdp de los cuales se erogó $158.7 mdp teniendo un ahorro de $113.9 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de marzo de 2023 aprobaron la Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2023. Asimismo, al cierre del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	primer trimestre de 2023 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria 1/2023 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al cuarto trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el 100% de los contratos en el MFIJ (9 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023. Respecto a las Contrataciones de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo un procedimiento de manera mixta, ya que es procedimiento al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que fue publicada en el sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios en el manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100%, del total de procedimientos realizados. La fecha de publicación del Programa Anual de Obra Pública en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 original se cargó el CompraNet el 26 de enero de 2023, asimismo, mensualmente se generaron los acuses correspondientes los últimos cinco días hábiles de cada mes, de conformidad con los plazos establecidos en norma. En el primer trimestre se participó en 1 contratación consolida entre dependencias y entidades: Servicio consolidado de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de pago electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023 para FONDO y para FEFA. No se firmaron acuerdos de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se difundieron 9 infografías relacionadas con las funciones del Comité de Ética, el Código de Ética, el Manual para la Atención de Denuncias del Comité de Ética, las diferencias entre el Comité de Ética y el Código de Conducta, la carta compromiso del Código de Conducta y la importancia de atender denuncias con perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética se mantuvo integrado y trabajando durante el primer trimestre. Se realizaron 2 sesiones: 1. Sesión ordinaria 1/2023, 30 de marzo de 2023 2. Sesión extraordinaria 1/2023, 30 marzo 2023 b) Se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética: 3. Capacitación. 103 personas acreditaron cursos del Aula Virtual de FIRA, mientras que 104

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personas acreditaron alguno de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto Nacional de las Mujeres. Así mismo se asistió a la jornada de trabajo organizada por la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 4. Difusión. se realizó la difusión de infografías mediante correo electrónico sobre los temas de compromisos de no impunidad, nueva ética, prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual, delito electoral y blindaje electoral, igualdad y prevención de la discriminación y violencia, materiales propios y sobre los cursos de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto Nacional de las Mujeres. 5. Atención a denuncias: se recibió la denuncia 2023/DE.VCC-01/CE-FIRA-000005-2021. c) Se incorporaron oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética las evidencias de: 6. El Acta de la sesión Extraordinaria 8/2022-2 7. Directorio de integrantes del Comité de Ética. 8. Acuse de recibido del Titular de FIRA del Informe Anual de Actividades 2022 9. Resultados de las actividades realizadas en 2022 (Informe Anual de Actividades) 10. Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos 11. Primera Actualización 2023 del Directorio de integrantes del Comité de Ética. 12. Cuestionario de Autoevaluación 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En cuanto a la evaluación del desempeño se informa que con base en los de datos de RUSP durante el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo la evaluación del desempeño 2022 de 118 colaboradores lo que representa el 100% de los servidores públicos de mando evaluables de esta institución. Del rubro de capacitación se señala que 17 colaboradores han acumulado al menos 40 horas de capacitación durante el primer trimestre de 2023 lo que representa el 1.52%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 1T 2023 con 131 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 16 normas con acciones de mejora (8 ya actualizadas en el sistema SANI) , consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos); Al cierre del 1T de 2023 se atendieron 6 de las 32 normas programadas con mejora en 1 de los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 17 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 13 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 alta y 3 ediciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 1T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. En el 1T se han actualizado 16 normas por cambios normativos u optimización de actividades, de las cuales, 8 ya están actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"En el primer trimestre, se realizó el registro de la estructura organizacional bajo la modalidad de "Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada" con vigencia a partir del 1 de enero de 2023. Asimismo, mediante Oficio SRH/21/2023 de fecha 9 de enero de 2023, se reportó a la SFP el avance de este indicador al cierre de 2022. Se informó que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el primer trimestre, con fecha 20 de febrero del presente mediante oficio SRH/401/2023 se enviaron a la SFP las cédulas de evaluación del impacto organizacional 2020 y 2021 en respuesta al oficio SRCI/UPRH/0014/2022. Así mismo en el primer trimestre, se reportó con fecha 01 de marzo del presente mediante oficio SRH/490/2023 y mediante correo electrónico, el envío en formato PDF oficio dirigido a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) anexando archivo de cédula de evaluación del impacto organizacional 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el presente trimestre, se informa que con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 27 de marzo del 2023, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizaron en el periodo acciones de conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Central de FIRA, en lo que respecta a las áreas jardinadas. Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006-HBW-HBW007-N-2-2023, Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, los Centros de Desarrollo Tecnológico, Dirección Regional Sur, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, Dirección Regional Norte, Dirección Regional Noroeste y Oficinas a Nivel Nacional de FIRA, adjudicándose mediante Fallo de fecha 29 de marzo de 2023, Partida 1 Trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Residencia Estatal Michoacán, Agencia Morelia y Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López. Partida 4 Trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Dirección Regional de Occidente y oficinas de su área de influencia, así como en el Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego. Partida 7 Trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo para la Oficina de Representación en la Ciudad de México.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir, el cual se envió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 35 infografías.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el primer trimestre de 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, se tiene en proceso de atención lo siguiente: 11 observaciones, de las cuales 9 fueron determinadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y 2 por el Órgano Interno de Control (OIC) 32 recomendaciones, de las cuales 9 fueron determinadas por la CNBV, 22 por la Auditoría Superior de la Federación y 1 por el OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 157,267,981.55 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 157,267,981.55 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $90,217,981.55 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 43,050,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $24,000,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $157,267,981.55
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir, el cual se envió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 35 infografías.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se publicó en la página oficial de la FND, diversas Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2022. Se envió a los Enlaces de Transparencia, el cuadernillo "El ABC de la Transparencia Proactiva", el cual fue elaborado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de difundirlo al interior de sus Unidades Administrativas. Se envió el formulario vía Web y el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023, al INAI. Se publicó el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al Segundo Semestre de 2022 (IECR), en la página oficial de la FND. Durante el primer trimestre 2023, no se incorporó a la Matriz de Riesgos de Corrupción algún proceso, trámite o servicio proclive a la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, durante el primer trimestre de 2023, no proporcionó información en la materia. Sin embargo, la FND diseño material alusivo sobre las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedoras. En total se difundieron 12 infografías.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal de infografías sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 9 infografías.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, se difundieron 3 infografías sobre el curso de capacitación virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", sin embargo, no se han recibido Constancias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética de la FND no recibió solicitudes de asesoría en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre, se realizó la difusión a través de correo electrónico institucional de materiales de sensibilización en materia de conflictos de intereses provistos por la Secretaría de la Función Pública. En total se difundieron 17 infografías.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se informa que durante el primer trimestre: 1. Número de requerimientos recibidos: 45 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo:44 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0 Se tiene en proceso de atención 1 requerimiento, la cual se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre de 2023, se continúa con la validación y autorización más estricta de las erogaciones por concepto de anticipos de gastos de juicio u honorarios, lo que ha resultado en una contracción del ejercicio presupuestal del concepto Otros Egresos del Flujo de Efectivo. Asimismo, la entidad continúa dando seguimiento puntual al gasto de las partidas sujetas al "PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD", que refiere que la erogación al cierre del ejercicio de dichas partidas de gasto no podrá rebasar el gasto realizado en el ejercicio inmediato anterior. Finalmente, en este ejercicio se procuró en todo momento fortalecer en las áreas ejecutoras de gasto la programación presupuestal que realizan, por lo que los recursos programados mensualmente, que fueron comprometidos mediante una suficiencia, contrato o pedido, o que no hayan sido ejercidos, se situaron en control presupuestario de la Dirección Ejecutiva de Finanzas y se eliminaron del presupuesto disponible, por lo que al primer trimestre de 2023 se ha traducido en ahorros para la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones liquidas al gasto que pudieran presentarse como resultado del ejercicio del presupuesto en 2023, se verán reflejadas como una mejora de balance financiero en el Flujo de Efectivo de la entidad. Asimismo, se informa que esta entidad en materia de las asignaciones para recursos humanos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materiales y de servicios, se ajusta a su presupuesto autorizado, con apego a la normatividad aplicable y bajo los criterios de racionalidad y eficiencia. Finalmente, es importante señalar que en la erogación del gasto del ejercicio 2023 la Financiera procura la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para sus actividades sustantivas, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio en la nube, migración de los servidores de archivo con avance al 100%, sincronización de ambiente virtual x86 con el Centro de Datos Secundario con avance 10% y respaldo de servidores con avance del 100%, con interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, sin reducción de costos. Centro de datos secundario, la infraestructura tecnológica de la FND, se encuentra operando en el Centro de Datos Secundario, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance 100%, sin reducción de costos. Proceso de contratación de servicio abril a diciembre 2023. Microsoft Defender for Endpoint, implementación de filtrado de contenido web a través de MDE con un avance del 30%, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, sin reducción de costos. Se continua con el uso de firma electrónica para realizar los formatos de solicitud de recursos a tesorería. Mismos, que viajan a través de un sistema que permite reducir los gastos en papelería y recursos administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DIMENSIÓN DIRIGIDA HACIA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN Evaluación de Capacidad y Experiencia de Despachos Alta y gestión de usuarios mediante la implementación de la solución tecnológica que permite dar seguimiento, control y aplicación de evaluaciones y autoevaluaciones de los despachos y/o abogados externos, en línea, 100% de avance, concluido. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF Certificados de Depósito de Títulos en Administración Actualización de los Certificados de Depósito de Títulos en Administración (CDTA) para el tipo de contrato Programa Cañero adicionando los montos totales y los números de apertura correspondientes al certificado generado, así como la actualización del manual "Guía Para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manejo del Sistema de Información de Colocación Indirecta (SICI)" en el sistema SICI interno y externo, no hay interoperabilidad, se utilizan Web Services con RENAPO, no hay línea de captura, ni motor de pagos, se cuenta con certificado digital, N/A. Concentración Adecuación a regla de negocio de pago anticipado Actualización de la regla de "Pagos anticipados de aperturas de crédito de pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses" con la finalidad de que cuando el acreditado realice un pago total anticipado de lo devengado a la fecha en la que se realiza el pago, dicha cuota debe determinar su estatus como "Vigente" continuando la acumulación de intereses hasta su fecha de exigibilidad, no hay interoperabilidad, no se utilizan Web Services, no hay línea de captura, hay motor de pagos, N/A, N/A. Formatos Únicos para Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT) Derivado de la conclusión del contrato celebrado con el prestador de servicios para la aplicación en el Sistema de Tesorería en el año de 2022; este año se siguen llevando acciones de mejoras con el proveedor actual para que los Formatos Únicos para Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT) se continúen realizando de manera electrónica, evitando los formatos impresos, generando un ahorro en la impresión de documentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2023, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de Flotas Vehiculares, con los siguientes resultados: 1. Uso Eficiente de Energía: 7 inmuebles mantienen su consumo promedio Kilowatt-hora respecto a años anteriores, 1 presenta un ahorro del 3% y 1 no se cuenta con los datos para cuantificar. 2. Flotas vehiculares: 15.17% de ahorro en el rendimiento de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informa que, se cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, las Matrices de Indicadores de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural, con información a corte del cuarto trimestre 2022, reportando los siguientes resultados: °F-003 Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: Se reportó información en 11 indicadores, de los cuales 3 alcanzaron la meta programada y 8 no la alcanzaron. °F-004 Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: Se reportó información en 6 indicadores, de los cuales 1 alcanzó la meta programada y 5 no la alcanzaron.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior, fue presentado en el Comité de Auditoría de la FND, en su Primera Sesión Ordinaria de 2023. Para el ejercicio fiscal 2023, se destaca la modificación realizada a la Estructura Programática empleada en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, en donde se establece la eliminación de los Programas a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (F001 Garantías Líquidas, F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito) "bajo la consideración de que no han tenido recursos asignados en los últimos ejercicios fiscales, por lo que no se tiene prevista su continuidad". Desapareciendo así la clave presupuestal, la asignación presupuestal y el nombre de estos instrumentos de política pública para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2023, los avances en las matrices de indicadores del cuarto trimestre de 2022, correspondientes a las MIR de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural. Con los siguientes resultados: °F-003 Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: Se reportó información en 11 indicadores, de los cuales 3 alcanzaron la meta programada y 8 no la alcanzaron. °F-004 Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: Se reportó información en 6 indicadores, de los cuales 1 alcanzó la meta programada y 5 no la alcanzaron. Para el ejercicio fiscal 2023, se destaca la modificación realizada a la Estructura Programática empleada en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, en donde se establece la eliminación de los Programas a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (F001 Garantías Líquidas, F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito) "bajo la consideración de que no han tenido recursos asignados en los últimos ejercicios fiscales, por lo que no se tiene prevista su continuidad". Desapareciendo así la clave presupuestal, la asignación presupuestal y el nombre de estos instrumentos de política pública para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	R1. Informe de Auditoría generado con información errónea o incompleta que no refleje la situación o resultados reales: 1. Supervisar de inicio a fin la auditoría, 2. Proporcionar mayor capacitación al personal y 3. Evaluación del personal contratado. R2. Información confidencial utilizada para la obtención de un beneficio económico para si o para un tercero: 1. Verificar la correcta selección del personal, 2. Análisis de los controles de información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para reforzar su carácter de confidencialidad, reservada y privada, 3. Verificar la entrada y salida de los equipos de cómputo, 4. Revisar que la difusión de los convenios y las consecuencias legales de confidencialidad, se haya realizado de manera correcta, 5. Revisar que se haya llevado a cabo la suscripción del convenio de confidencialidad, 6. Promover la capacitación en materia de seguridad de datos. R3. Servicio de Proveeduría de Precios contratados con favoritismos (Agrícolas Fertilizantes y Ganado a Nivel Nacional): 1. Establecer estrictos estándares de selección de personal, 2. Suscripción del convenio de confidencialidad, 3. Promover la capacitación en materia de Ética, 4. Promover capacitación en materia de combate a la corrupción, prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT), 5. Revisión del procedimiento de contratación, 6. Garantizar que las funciones en el proceso de contratación sean segregadas. R4. Servicio de Proveeduría de Precios contratados con favoritismos (Productos Acuícolas): 1. Establecer estrictos estándares de selección de personal, 2. Suscripción del convenio de confidencialidad, 3. Promover capacitación en materia de Ética, 4. Promover capacitación en materia de combate a la corrupción, PLD/FT, 5. Revisión del procedimiento de contratación, 6. Garantizar que las funciones en el proceso de contratación en el área de adquisiciones sean segregadas. R5. Obras Públicas con mala calidad: 1. Plan de Trabajo de seguimiento a las obras calendarizadas, 2. Identificar los controles para su debida implementación. R6. Selección de Proveedor adjudicado de manera discrecional: 1. Realizar evaluaciones aplicando los formatos establecidos en el MAAGMAASSP, o en apego a la normatividad en materia de adquisiciones, 2. Realizar procedimientos de licitación pública y adjudicación directa electrónicas abiertas, 3. Revisar a los proveedores sancionados. R7. Bienes o servicios entregados a la Financiera de manera deficiente: 1. Promover mediante escrito la adecuada administración de los instrumentos jurídicos, 2. Promover la aplicación de las sanciones por incumplimientos contractuales. R8. Información/documentación de la integración de crédito manipulada o integrada indebidamente por la posible colusión de servidores públicos: 1. Programar supervisiones subsecuentes con diferente supervisor, para clientes de primer piso, 2. Reuniones trimestrales con el personal de supervisión, para seguimiento al programa de supervisión y retroalimentación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir, el cual se envió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 35 infografías.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 75.8 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero del presente año, su última actualización fue el 30 de marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La FND no es una Entidad consolidadora y durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, no ha participado en algún procedimiento de contratación consolidado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Promoción de la utilización de herramientas tecnológicas a nivel nacional mediante correo electrónico para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota. A través de la herramienta Microsoft Teams, se han realizado 2,870 reuniones virtuales, más de 5,934 llamadas de voz e intercambio de 599 mensajes en canales y 491,513 mensajes en chat, permitiendo así dar continuidad e incrementar la eficiencia en la operación del negocio y soporte a las diferentes áreas de manera presencial y no presencial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se realizó la difusión a través de correo electrónico institucional de contenidos gráficos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública provistos por la Secretaría de la Función Pública. En total se difundieron 26 infografías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética de la FND se mantuvo debidamente integrado, pero sin sesionar, ya que la primera sesión ordinaria 2023 está programada para llevarse a cabo en el mes de abril de 2023: sin embargo, sí realizó las actividades comprometidas en el PAT e incorporó oportunamente al SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante oficio DUCA/DERH/130/2023 de fecha 24 de enero 2023, se informó sobre los logros obtenidos en materia de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se conformó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, en el cual se llevará a cabo la mejora de 81 normas: 58 modificaciones, 7 emisiones y 16 eliminaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se elaboró el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales de la Institución el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 apoyos, de los cuales se tendrán mejoras en los primeros dos procesos. En el periodo a reportar, se realizaron 31 registros en el SANI-APF, de acuerdo a lo siguiente 19 modificaciones *Manual general de organización *Sistema aplicativo sat-iva *Procedimiento de contratación y registro de las operaciones *Procedimiento de mesa de control *Procedimiento de cobranza preventiva, administrativa y extrajudicial *Procedimiento para consultar y administrar el historial crediticio *Procedimiento de desarrollo de negocios *Estatuto orgánico *Reglas de operación del comité de transparencia *Reglas de operación del comité de crédito *Reglas de operación del comité de recuperación de cartera *Procedimiento de administración de control de la cartera *Reglas de operación del comité de operación *Manual de avalúos *Manual de normas y procedimientos para la prestación del servicio de fideicomisos *Lineamientos para la contratación y supervisión de abogados externos *Manual para el pago de gastos de juicio en las coordinaciones regionales de cartera vencida judicial *Políticas para la recuperación por la vía judicial de operaciones de 45, 000 Udis *Procedimiento de cobranza y recuperación judicial 6 altas *Lineamientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del plan anual de trabajo *Manual del comité de obras públicas y servicios *Procedimiento de cancelación de cartera *Manual de operación de los componentes de coinversión *Manual de operación del programa de apoyo a unidades de promoción de crédito *Lineamientos de programas, productos o análogos de crédito 5 bajas *Reglas de operación del fondo de la FND *Guía para el Anteproyecto de presupuesto 2021 *Lineamientos de Operación de la Agencia Corporativa de Crédito Rural *Manual de Operación en su "Componente para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores" y el "Componente para el Desarrollo Tecnológico" *Manual para la Supervisión de Mesa de Control, Operados por la Subdirección Corporativa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Vinculación con Organizaciones Sociales y Agentes del Sector Rural
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se conformó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, en el cual se llevará a cabo la mejora de 81 normas: 58 modificaciones, 7 emisiones y 16 eliminaciones. Asimismo, se elaboró el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales de la Institución el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 apoyos, de los cuales se tendrán mejoras en los primeros dos procesos. En el periodo a reportar, se realizaron 31 registros en el SANI-APF, de acuerdo a lo siguiente 19 modificaciones *Manual general de organización *Sistema aplicativo sat-iva *Procedimiento de contratación y registro de las operaciones *Procedimiento de mesa de control *Procedimiento de cobranza preventiva, administrativa y extrajudicial *Procedimiento para consultar y administrar el historial crediticio *Procedimiento de desarrollo de negocios *Estatuto orgánico *Reglas de operación del comité de transparencia *Reglas de operación del comité de crédito *Reglas de operación del comité de recuperación de cartera *Procedimiento de administración de control de la cartera *Reglas de operación del comité de operación *Manual de avalúos *Manual de normas y procedimientos para la prestación del servicio de fideicomisos *Lineamientos para la contratación y supervisión de abogados externos *Manual para el pago de gastos de juicio en las coordinaciones regionales de cartera vencida judicial *Políticas para la recuperación por la vía judicial de operaciones de 45, 000 Udis *Procedimiento de cobranza y recuperación judicial 6 altas *Lineamientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del plan anual de trabajo *Manual del comité de obras públicas y servicios *Procedimiento de cancelación de cartera *Manual de operación de los componentes de coinversión *Manual de operación del programa de apoyo a unidades de promoción de crédito *Lineamientos de programas, productos o análogos de crédito 5 bajas *Reglas de operación del fondo de la FND

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Guía para el Anteproyecto de presupuesto 2021 *Lineamientos de Operación de la Agencia Corporativa de Crédito Rural *Manual de Operación en su "Componente para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores" y el "Componente para el Desarrollo Tecnológico" *Manual para la Supervisión de Mesa de Control, Operados por la Subdirección Corporativa de Vinculación con Organizaciones Sociales y Agentes del Sector Rural
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales de la Institución el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 apoyos, de los cuales se tendrán mejoras en los primeros dos procesos. El P1 Crédito: 6 procesos con acciones de simplificación: Asignación responsabilidades, Ejecución actividades, TIC's y Simplificación de actividades. El P2 Fiduciario: 1 proceso con acciones de simplificación: Manejo de información. El P3 Apoyos, no se determinaron mejoras para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DUCFOS/DEF/005/2023 de fecha 03 de enero del año en curso, se solicitó a la Coordinación de Política del Sistema Financiero del Fomento "A" en la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP la autorización presupuestaria de 600 plazas de carácter eventual. Mediante Oficio No. SRCI/UPRH/0073/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0187/2023 de fecha 31 de enero de 2023, emitido por la SFP, se informa que se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica de la FND con vigencia al 01 de diciembre de 2022. Con Oficios 312.A.-0389 y 307-A.0272, de fecha 03 de febrero del año se obtuvo por parte de la SHCP el dictamen favorable para la autorización presupuestaria de 600 plazas de personal de mando y operativo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Mediante Oficio No. DUCA/065/2023 de fecha 07 de febrero del año en curso, se solicitó a la UPRH el registro del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la FND. Con Oficio No. SRCI/UPRH/0150/2023-SRCI/UPRH/DGOR/0328/2023 de fecha 21 de febrero del presente ejercicio fiscal, se obtuvo por parte de UPRH de la SFP el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la FND, con vigencia la 01 de enero de 2023. Finalmente, con Oficio DUCA/DERH/482/2023 de fecha 17 de marzo del año en curso, se solicitó a la DGOR de la SFP el registro organizacional de 600 plazas de carácter eventual (270 de mando y 330 de nivel operativo) de la FND, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con Oficio DUCA/DERH/260/2023 de fecha 15 de febrero del año en curso, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		(DGOR) la validación de los resultados de la Evaluación de Impacto Organizacional correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021. Cabe mencionar que se está a la espera de la actualización de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022 por parte de la Secretaría de la Función Pública, para poder estar en posibilidad de remitir la validación correspondiente al ejercicio en cuestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 2 de septiembre del año 2022, se publicó en el DOF el Manual General de Organización de la FND. Cabe señalar que dicho instrumento, contiene organigramas, denominaciones, objetivos y funciones de los puestos de estructura orgánica de la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado a las autorizaciones del H. Consejo Directivo y al Estatuto Orgánico de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, celebrada el 11 de agosto del 2022 y atendiendo la recomendación del Órgano Interno de Control (OIC) respecto al seguimiento del presente compromiso se informa: Con Oficios No. SRCI/UPRH/0073/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0187/2023 de fecha 31 de enero de 2023, emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) se informa que se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica de la FND con vigencia al 01 de diciembre de 2022. Mediante Oficio No. DUCA/065/2023 de fecha 07 de febrero del año en curso, se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH) el registro del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). Finalmente, con Oficio No. SRCI/UPRH/0150/2023-SRCI/UPRH/DGOR/0328/2023 de fecha 21 de febrero del presente ejercicio fiscal, se obtuvo por parte de UPRH de la SFP el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la FND, con vigencia la 01 de enero de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	No se reportaron cambios y ajustes en el inventario inmobiliario de la FND.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de FND cuentan con la documentación e información que proporciona certeza jurídica de los mismos, por lo que no ha sido necesario ejecutar acción alguna de regularización que proporcionen dicha certeza jurídica sobre los inmuebles propiedad de la FND. No se ocupa ningún inmueble de manera irregular y tampoco se cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento es actualizada por las Coordinaciones Regionales Administrativas, al momento de suscribir nuevos contratos de arrendamiento o convenios modificatorios según corresponda. Todos los inmuebles propiedad de la FND, son utilizados para la operación de Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Rural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En todos los casos, previo a celebrar algún contrato para tomar espacios en arrendamiento, la FND, a través de las Coordinaciones Regionales Administrativas, continúan realizando la consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles federales disponibles en las zonas donde se pretenda arrendar inmuebles y se atenderá lo señalado en la respuesta que proporcione ese Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se sigue atendiendo la normatividad del INDAABIN en lo conducente y aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2023, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de Flotas Vehiculares, con los siguientes resultados: 1. Uso Eficiente de Energía: 7 inmuebles mantienen su consumo promedio Kilowatt-hora respecto a años anteriores, 1 presenta un ahorro del 3% y 1 no se cuenta con los datos para cuantificar. 2. Flotas vehiculares: 15.17% de ahorro en el rendimiento de combustible.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, en lo que respecta a las 11 acciones específicas aplicables al Grupo 4 en donde se encuentra FOCIR, referente a los Ejes "1 Fortalecer la transparencia en la gestión pública", "2 Promover un Gobierno Abierto" y "3 Impulsar el uso de Datos Abiertos" La Dirección de Tecnologías de la Información ha estado trabajando en conjunto con la Unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Transparencia de FOCIR para publicar de manera constante en el portal institucional los documentos e información referente a "Gobierno Abierto" y "Datos Abiertos".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinara de 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentaron informes al respecto, incluyendo el avance programático presupuestal de la entidad al cierre del ejercicio 2022 y lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos institucionales
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre 2023, FOCIR no formalizó ningún contrato que rebase los 15 MDP, por lo que no existe ningún contrato que sea susceptible de reportarse en la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de oficio dirigido a las Unidades Administrativas y de Negocio de FOCIR, la UAF dio a conocer el link para acceder a la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Adicionalmente, en el mes de noviembre se llevó a cabo el Taller de Capacitación de Ciudadanos Alertadores impartido en línea para los servidores públicos de FOCIR por parte de personal de la SFP. Asimismo, se informa que durante el primer trimestre de 2023, se ha difundido via correo electrónico la infografía y baners para acceder a la plataforma de alertadores internos y externos de la corrupción, invitando al personal a conocerlos, así como invitando a su participación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre 2023, se llevaron a cabo los trabajos de revisión de la página de internet institucional a fin de realizar los cambios establecidos, se llevaron a cabo reuniones con los enlaces de Datos Abiertos para determinar la información a pública y se contactó a la SFP, para la asesoría y orientación del cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A finales del primer trimestre, se llevó a cabo la Convocatoria para la impartición de los siguientes cursos: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública. ° Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ° Introducción a la Ley General de Archivos Mismos que serán impartidos en el mes de abril del presente año.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo observado no se presentaron propuestas a difundir por pate del Órgano Interno de Control en la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El calendario de capacitación se difunde en los medios electrónicos de la Entidad, de manera periódica, conforme a las fechas de inscripción e impartición de cursos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2023, no se reportaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Coordinación General de Recursos Humanos, en el primer trimestre del presente año, atendió tres solicitudes de información de autoridades Investigadoras internas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se informa no se ha recibido ninguna convocatoria para participar en alguna capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre de 2023, no se reportan presumibles hechos de infracción
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2023 se presupuestó únicamente el 4.3% del gasto programable de FOCIR para gasto en actividades de apoyo administrativo y el 1.1% a actividades de función pública y buen gobierno, el restante 94.6% corresponde a actividades sustantivas que desarrolla la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Conforme a la normativa aplicable, las economías generadas al final del ejercicio fiscal se transfirieron a las disponibilidades financieras para mejorar los balances de operación, primario y financiero de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se realizó la contratación del servicio de Soporte y Operación de Centro de Datos en la Nube para operar la infraestructura informática de procesamiento, almacenamiento, comunicaciones y seguridad de la información a través de servidores virtuales en los cuales se ejecutan las aplicaciones y procesos claves de la Entidad, alojados en un ambiente de nube hibrida.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo las contrataciones del servicio de cotización y cierre de operaciones de mercado de dinero en línea y la plataforma de facturación electrónica para 2023 para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan a través de estas herramientas reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital. Así como adecuar la página web institucional para que los usuarios puedan revisar los servicios disponibles del FOCIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión del COCODI de 2023 celebrada en el mes de febrero, se presentó el avance del Programa de Ahorro de la entidad que al mes de diciembre 2022 alcanzó la meta establecida de 8.1 mdp; adicionalmente se ejercieron menores recursos por 21.1 mdp, lo que generó un total de 29.2 mdp de economías al cierre del ejercicio, Conforme a la normativa aplicable, las economías generadas al cierre del ejercicio se transfirieron a las disponibilidades financieras para mejorar los balances de operación, primario y financiero de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través del análisis a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, se construyen las metas y objetivos, así como las políticas de instrumentación de las inversiones de capital de riesgo que realiza la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Primera Sesión Ordinara de 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó el avance programático presupuestal de la entidad al cierre del ejercicio 2022, así como el avance relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de oficio dirigido a las Unidades Administrativas y de Negocio de FOCIR, la UAF dio a conocer el link para acceder a la plataforma de Ciudadanos Alertadores, lo cual contribuye al combate a la corrupción y la impunidad. Adicionalmente, en el mes de noviembre se llevó a cabo el Taller de Capacitación de Ciudadanos Alertadores impartido en línea para los servidores públicos de FOCIR por parte de personal de la SFP. Asimismo, se informa que durante el primer trimestre de 2023, se ha difundido vía correo electrónico la infografía y baners para acceder a la plataforma de alertadores internos y externos de la corrupción, invitando al personal a conocerlos, así como invitando a su participación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	FOCIR, publicó en tiempo y forma el PAAAS 2023, así como la gestión de los acuses mensuales, de igual forma la información completa de los procedimientos de contratación fueron cargados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	en CompraNet, cabe aclarar que FOCIR no cuenta con presupuesto de obra pública, por lo cual no le resulta aplicable publicar el programa anual respectivo. Adicionalmente, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, FOCIR atendió todos los avisos por parte de Alertas Cnet, respecto de las incidencias localizadas, mismas que fueron atendidas y solventadas, por lo que, al 31 de marzo de 2023, FOCIR no tiene incidencias que atender.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	FOCIR cuenta con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado y publicado, con base al cual realiza la contratación de bienes y servicios con apego a la LAASSP y a las estrategias de contratación emitidas por la SHCP con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Institución, mismas que se registran en el Sistema CompraNet, por lo anterior, a finales del ejercicio fiscal 2022, se adjudicaron 04 contrataciones consolidadas que inician su vigencia en el ejercicio fiscal 2023, siendo las siguientes: 1.- Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 2.- Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. 3 y 4.- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023 por ART 1 y LP respectivamente. Adicionalmente se formalizó durante el primer trimestre del 2023, la contratación a través de Contrato Marco para el servicio integral de Limpieza.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El FOCIR cuenta con el servicio de licenciamiento OFFICE 365 E3, herramientas de colaboración y comunicación, que cuenta con una suite de herramientas tecnológicas para trabajo colaborativo en línea, así como TEAMS que permite hacer reuniones a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se ha difundido a través de los medios electrónicos oficiales, a las personas servidoras públicas del FOCIR, el material informativo emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, recibido mediante el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, como parte de la operación y actividades del Comité de Ética se llevó a cabo lo siguiente: 1) Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. 2) Durante el primer trimestre del presente, se ha trabajado en Coordinación con la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad cuenta con un repositorio con la normatividad actualizada durante 2022 y continúa con la revisión de la normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización, validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja) y cancelaciones. Para 2023, se detectaron las acciones de simplificación y mejora para integrar el Programa Anual de Trabajo, alineado al inventario de la plataforma del SANI, mismo que concluirá el 31 de octubre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Entidad continúa con la revisión de la normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización, validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja) y cancelaciones. Para 2023, se detectaron las acciones de simplificación y mejora para integrar el Programa Anual de Trabajo, alineado al inventario de la plataforma del SANI, mismo que concluirá el 31 de octubre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Entidad continúa con la revisión de la normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización, validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja) y cancelaciones. Para 2023, se detectaron las acciones de simplificación y mejora para integrar el Programa Anual de Trabajo, alineado al inventario de la plataforma del SANI, mismo que concluirá el 31 de octubre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se continua con la revisión para la actualización de los perfiles de puesto, derivado de la reciente modificación a la estructura orgánica del FOCIR, aprobada por su Comité Técnico, se solicitó a las áreas que de manera particular, se llevara a cabo la revisión de las funciones de aquellas plazas que pudieran ser consideradas como gabinete de apoyo, con la finalidad de fortalecer su nivel de responsabilidad, en el sentido de que realizan funciones sustantivas de respaldo a la operación de las áreas que conforman cada Unidad Administrativa. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Numeral 10.2 fracción V, del Acuerdo del 17 de mayo de 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública. En su caso, como parte de la actualización que se está llevando a cabo se aplicará lo correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con el dictamen presupuestario para el registro ante el RhNet de 9 plazas eventuales, y se solicitó al área correspondiente los folios SIVAL a fin de estar en condiciones de continuar con su registro en el ámbito organizacional ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad al oficio No. FCR.UAF/002/2023, emitido por el FOCIR, de fecha 4 de enero del presente año dando respuesta al Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/2045/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública, relativo a la actualización y registro de la estructura orgánica, en donde se informó a dicha Secretaría que derivado de los cambios sustantivos al interior del FOCIR, se están llevando a cabo trabajos que darán lugar a la actualización de la Estructura orgánica del FOCIR, en el Sistema informático RhNet. Con motivo de lo anterior, también se está llevando a cabo la revisión de los proyectos de actualización de perfiles de puesto, para llevar a cabo una valoración integral de los mismos y estar en condiciones de realizar los pasos subsecuentes para proceder a la evaluación y valuación de puestos por la persona certificada de la Entidad, lo que permitirá obtener los folios SIVAL para realizar la actualización de toda la estructura dentro del sistema RHNET, de la Secretaría de la Función Pública. Lo que permitirá la actualización del Manual de Organización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El piso arrendado que actualmente ocupa el FOCIR como oficinas, cuenta con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN (justipreciación de rentas), el cual se encuentra vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 20 de febrero de 2023, la Auditoría Superior de la Federación publicó a través de su página institucional los informes individuales de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a las auditorías ""110. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Garantías y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" y ""111. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Créditos y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero". Asimismo, el 2 de marzo de 2023, notificó a FIRA el Informe Individual de Auditoría que deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021. Para las auditorías de referencia, se determinaron 10 recomendaciones, de las cuales, 9 involucran a FOPESCA de acuerdo a lo siguiente: - 5 recomendaciones para ambas auditorías aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. - 3 recomendaciones para la auditoría 110, 2 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA y 1 a FEGA. - 2 recomendaciones para la auditoría 111 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. A partir de la notificación de los Informes, se cuenta con 30 días hábiles siguientes a su recepción para presentar información y realizar las consideraciones que estime pertinentes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 1er trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 7 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 7 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. ° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2023 el gasto corriente de FOPESCA observa una menor erogación de $5.7 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FOPESCA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FOPESCA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2023 del FONDO del 29 de marzo de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 1/2023 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 17 de marzo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2022 de $272.6 mdp de los cuales se erogó $158.7 mdp teniendo un ahorro de $113.9 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de marzo de 2023 aprobaron la Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2023. Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2023 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FOPESCA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria 1/2023 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al cuarto trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el 100% de los contratos en el MFIJ (9 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 1T 2023 con 131 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 16 normas con acciones de mejora (8 ya actualizadas en el sistema SANI) , consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos); Al cierre del 1T de 2023 se atendieron 6 de las 32 normas programadas con mejora en 1 de los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 17 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 13 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 alta y 3 ediciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 1T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. En el 1T se han actualizado 16 normas por cambios normativos u optimización de actividades, de las cuales, 8 ya están actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Con fecha 27 de marzo del 2023, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006-HBW-HBW007-N-2-2023, Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, los Centros de Desarrollo Tecnológico, Dirección Regional Sur, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, Dirección Regional Norte, Dirección Regional Noroeste y Oficinas a Nivel Nacional de FIRA, quedando desierto para los inmuebles de FOPESCA, mediante Fallo de fecha 29 de marzo de 2023.

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de marzo de 2023: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 6 observaciones y 3 recomendaciones en "Proceso de Atención": de las Visitas de Inspección Ordinaria (VIO) 2020 son 2 observaciones, y de la VIO 2022 son 4 observaciones y 3 recomendaciones. Auditoría Superior de la Federación, no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. En el periodo de enero a marzo de 2023 el Órgano Interno de Control (OIC) en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no realizó Actos de Fiscalización. Asimismo, durante dicho trimestre no se contó con observaciones y/o recomendaciones emitidas por el OIC al FOVI, a las cuales dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recurso públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. A su vez, por medio de correo electrónico institucional se difundieron las infografías "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDEC) y "Elementos de una alerta". Aunado a lo anterior, durante el periodo de reporte, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del mismo. Al cierre del primer trimestre del 2023 ya se cuenta con personal capacitado en esta materia. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 77 en el SIPOT correspondientes a FOVI. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia revisó todas las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de FOVI, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe trimestral de actividades relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. Durante el primer trimestre de 2023 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de SHF, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, dicho programa tiene como objetivo definir estrategias y mecanismos que fortalezcan el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de SHF, mediante la organización, capacitación en gestión documental, la gestión de archivos y el empleo de tecnologías de la información; así como la homogeneización y sistematización de los procesos archivísticos de SHF en apego a la normativa aplicable en materia de archivos para garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental, la transparencia y la seguridad de la información. Es importante mencionar que FOVI no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", con tres materiales gráficos que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Adicionalmente, se difundió vía correo electrónico institucional, la infografía elaborada al interior de SHF en materia de Conflictos de Interés, señalando que la "actuación bajo conflictos de intereses" representa una falta administrativa grave. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la triple infografía "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", misma que hace referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tiene la SFP y los OIC de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundieron vía correo electrónico y en la intranet institucional los materiales gráficos de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", misma que hace referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tiene la SFP y los OIC de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios fiduciarios y de los impuestos asociados; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), opera solamente el programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", para ello, su fuente de financiamiento se constituye en su totalidad de recursos propios de su operación y se aplica principalmente para el pago de honorarios fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. quien en su calidad de institución fiduciaria utiliza su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa del Fideicomiso. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad de Sociedad Hipotecaria Federal se reflejan en el costo de los honorarios fiduciarios y por consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, permitiendo que los empleados puedan trabajar tanto de manera remota como presencial, pudiendo atender las actividades que tienen asignadas de una manera más eficiente y de acuerdo con las necesidades específicas de cada función. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 100%, no se han incrementados los costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 25% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades de los sistemas informáticos, se mantienen los costos. Es importante recordar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que el FOVI no cuenta con estructura organizacional y que la operación de su programa se lleva a cabo por el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, las acciones en materia de control interno que lleve a cabo la Sociedad Hipotecaria Federal se harán extensivas a los procesos del FOVI. Asimismo, las medidas de austeridad que en su caso aplican a Sociedad Hipotecaria Federal, se reflejan en el costo de honorarios fiduciarios que el FOVI paga a la SHF en su calidad de fiduciaria. En este sentido, la afirmación de que el año 2022 continuó siendo un año atípico por las medidas contingentes y que no es comparable con 2023 en el cual las actividades se han regularizado en las instalaciones de SHF, es aplicable al FOVI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante los dos ejercicios anteriores se han propuesto nuevos indicadores de resultados; sin embargo, se tenía registrado a nivel de "Fin" un indicador macroeconómico del cual no se contaba con la disponibilidad requerida para su reporte. Por lo anterior, para 2023 se adoptó para ese nivel el indicador de Financiamiento Interno al sector privado de Sociedad Hipotecaria Federal y del FOVI de manera conjunta. Lo anterior permitirá tener completa la Matriz de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Resultados del FOVI, la cual se someterá a consideración de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, a efecto de que reciban sus recomendaciones en el proceso de mejora del Instrumento de Seguimiento del Desempeño. Por otra parte, se continuó impulsando la contención de cartera vigente, ofrecimiento de productos solución y la venta de inmuebles. En el mes de enero se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Administrador Maestro para mejorar los procesos de revisión para el cumplimiento de las actividades, entre los puntos vistos se encuentra la desincorporación y cobranza de la cartera. Se llevaron a cabo reuniones para el seguimiento bimestral del cumplimiento de metas con los administradores de la cartera donde se verifica mediante videoconferencias el cumplimiento de metas de los administradores, mismas que continuarán a lo largo del año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con base en los resultados de los indicadores vigentes, se lleva a cabo el seguimiento a las metas del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los períodos de registro se abren trimestralmente y la información se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Para el ejercicio 2023, se sustituirá el indicador a nivel de FIN debido a que el reporte del indicador vigente en dicho nivel no cuenta con la oportunidad requerida para su seguimiento. Es importante señalar que, dentro del Informe de Autoevaluación que se presenta en el Comité Técnico del FOVI, se incluyen los indicadores de resultados del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de la Cartera Hipotecaria de FOVI". Al respecto, los miembros de dicho cuerpo colegiado dan seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten sus comentarios y recomendaciones considerando los resultados que se presentan.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al 1T_2023, los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio -Autorización del OSF -Monitoreo de alta de líneas -Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF) -La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada -Consulta en área resguardada previa autorización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Acceso solo a personal autorizado -Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos 4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas -Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa -Registro de la información corporativa correcta -Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad 5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación -Validación de registros en sistema conforme a contrato -Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión -Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión -Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas 6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados -Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos -Corrección a contratos 7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación -Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados 8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación -Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados 9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas -Correcta formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a los apoderados 10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados -Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos -Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales 11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el periodo que se reporta no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023, mismo que presentó una modificación en el mes de marzo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2023, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que tuvo una modificación en el mes de marzo 2023. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que tanto el trabajo presencial como no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Se llevaron a cabo videoconferencias utilizando las herramientas de colaboración oficiales para la realización de Comités Institucionales, sesiones de trabajo operativas y sesiones de capacitación con la participación de distintas áreas de la institución. Las conexiones seguras vía Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido elevar la eficiencia en la operación diaria de la institución, contribuyendo a tener ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones de la institución operen adecuadamente, entre otros. Es importante recordar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. Al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente de SHF, ya que FOVI no cuenta con personal. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica, las contrataciones aplicables son las de SHF. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		40 horas de capacitación. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A FOVI no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A FOVI no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica la evaluación del desempeño. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A FOVI no le aplica el SPC. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI no se incorporó o derogó normatividad interna. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2023 de 10 Manuales Relevantes de SHF, fiduciaria del FOVI, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 61 del 24 de febrero de 2023. Respecto de los Manuales Relevantes, al primer trimestre de 2023 continuaron en proceso de actualización 2 Manuales (Crédito y Contabilidad FOVI). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI no se incorporó o derogó normatividad interna. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2023. Al primer trimestre de 2023, los procesos que continúan en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito y Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2023. El Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), sometió para la aprobación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2023. El Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI), se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, fiduciaria del FOVI, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"El 20 de febrero de 2023, la Auditoría Superior de la Federación publicó a través de su página institucional los informes individuales de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a las auditorías "110. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Garantías y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" y "111. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Créditos y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero". Asimismo, el 2 de marzo de 2023, notificó a FIRA el Informe Individual de Auditoría que deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021. Para las auditorías de referencia, se determinaron 10 recomendaciones, en las cuales se involucra a FEGA de acuerdo a lo siguiente: - 5 recomendaciones para ambas auditorías aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. - 3 recomendaciones para la auditoría 110, 2 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA y 1 a FEGA. - 2 recomendaciones para la auditoría 111 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. A partir de la notificación de los Informes, se cuenta con 30 días hábiles siguientes a su recepción para presentar información y realizar las consideraciones que estime pertinentes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 1er trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 7 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 6 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. ° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2023 el gasto corriente de FEGA observa una menor erogación de $29.9 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FEGA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEGA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2023 del FONDO del 29 de marzo de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 1/2023 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 17 de marzo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2022 de $272.6 mdp de los cuales se erogó $158.7 mdp teniendo un ahorro de $113.9 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de marzo de 2023 aprobaron la Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2023. Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2023 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEGA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria 1/2023 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al cuarto trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el 100% de los contratos en el MFIJ (9 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 1T 2023 con 131 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 16 normas con acciones de mejora (8 ya actualizadas en el sistema SANI) , consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos); Al cierre del 1T de 2023 se atendieron 6 de las 32 normas programadas con mejora en 1 de los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 17 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 13 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 alta y 3 ediciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 1T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. En el 1T se han actualizado 16 normas por cambios normativos u optimización de actividades, de las cuales, 8 ya están actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 20 de febrero de 2023, la Auditoría Superior de la Federación publicó a través de su página institucional los informes individuales de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a las auditorías "110. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Garantías y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" y "111. Desempeño de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Otorgamiento de Créditos y Servicios Financieros a los Sectores Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero". Asimismo, el 2 de marzo de 2023, notificó a FIRA el Informe Individual de Auditoría que deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021. Para las auditorías de referencia, se determinaron 10 recomendaciones, de las cuales, 9 involucran a FEFA de acuerdo a lo siguiente: - 5 recomendaciones para ambas auditorías aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. - 3 recomendaciones para la auditoría 110, 2 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA y 1 a FEGA. - 2 recomendaciones para la auditoría 111 aplicables a FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA. A partir de la notificación de los Informes, se cuenta con 30 días hábiles siguientes a su recepción para presentar información y realizar las consideraciones que estime pertinentes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registró 1 contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se formalizó el 31 de marzo de 2023, con los Fideicomisos Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) y Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), con el proveedor ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., para el Servicio integral de limpieza para las oficinas de FIRA al amparo del Contrato Marco, GRUPOS C CDT La Noria, F CDT Tezoyuca, G CDT Tantakín, H D.R. Noroeste, I D.R. Norte, K D.R. Sur Y L D.R. Sureste, por la cantidad mínima $ 10,319,646.43 y cantidad máxima $25,799,116.07, más I.V.A., con vigencia del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 1er trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 7 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 6 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. ° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2023 el gasto corriente de FEFA observa una menor erogación de $103.9 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FEFA corresponden a recursos propios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEFA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2023 del FONDO del 29 de marzo de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 1/2023 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 17 de marzo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos al 4to trimestre se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2022 de $272.6 mdp de los cuales se erogó $158.7 mdp teniendo un ahorro de $113.9 mdp.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de marzo de 2023 aprobaron la Modificación al Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Presupuestos 2023. Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2023 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEFA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria 1/2023 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al cuarto trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la sesión ordinaria 1/2023 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al cuarto trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	100% de los contratos en el MFIJ (9 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 1T 2023 con 131 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 1 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 16 normas con acciones de mejora (8 ya actualizadas en el sistema SANI) , consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos); Al cierre del 1T de 2023 se atendieron 6 de las 32 normas programadas con mejora en 1 de los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 17 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 13 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 alta y 3 ediciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 1T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. En el 1T se han actualizado 16 normas por cambios normativos u optimización de actividades, de las cuales, 8 ya están actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 27 de marzo del 2023, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que, durante el primer trimestre del 2023, se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través infografías enviadas por correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, el 13 de febrero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De un total de 29 hallazgos (27 observaciones y 2 recomendaciones) pendientes de atender al 31 de diciembre de 2022, se solventaron 16 observaciones y una recomendación, quedando pendientes 12 de esas observaciones; asimismo, se generaron 40 observaciones, resultando un inventario final al primer trimestre de 2023, de 52 observaciones, mismas que se integran de acuerdo con lo siguiente: 46 del INDEP (de las que 5 corresponden a ASF e incluye 1 recomendación), 4 a FNML, 1 a ProMéxico y 1 a CPTML Por lo antes expuesto, se aprecia un avance en la atención de las observaciones del 55%, considerando como base el inventario inicial de 29 observaciones al mes de diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5, Porcentaje respecto del total de contratos: 45.45 porciento, Monto de los contratos en bitácora: 1,206,894,312.11 pesos; En el periodo que se reporta: 1er trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:5, Porcentaje respecto del total de contratos:45.45 por ciento, Monto de los contratos en bitácora: 1,206,894,312.11 pesos; Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa. Núm. de contratos:0, Porcentaje: 0 porciento, Monto de los contratos: 0.00 pesos; Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos:0, Porcentaje: 0 porciento, Monto de los contratos: 0.00 pesos Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional. Núm. de contratos: 5, Porcentaje: 100 por ciento, Monto de los contratos: 1,206,894,312.11 pesos; Licitación Pública Internacional, Núm. de contratos:0, Porcentaje: 0 porciento, Monto de los contratos: 0.00 pesos; Contratos entre Entes Públicos, Núm. de contratos:0, Porcentaje: 0 por ciento , Monto de los contratos: 0.00 pesos; Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1, Porcentaje respecto del total de contratos: 45.45 por ciento, Monto de los contratos en bitácora: 1,206,894,312.11 pesos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que, durante el primer trimestre del 2023, se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través infografías enviadas por correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, el 13 de febrero de 2023.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reporta que durante primer trimestre, fue presentado y aprobado el Programa de Capacitación 2023 en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados por el Comité de Transparencia de este Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, plan que puede ser consultado en: https://indepgob.sharepoint.com/sites/transparencia/es/sae/Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Ftransparencia%2Fes%2Fsae%2FDocuments%2FCapacitaci%C3%B3n%20en%20Transparencia%2FPCT%5F2022%5FINDEP%2Epdf&parent=%2Fsites%2Ftransparencia%2Fes%2Fsae%2FDocuments%2FCapacitaci%C3%B3n%20en%20Transparencia&p=true&ga=1 Al 31 de marzo de 2023, han reportado constancias de participación 10 personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas del INDEP y de las liquidaciones que tiene a su cargo. Se realizó la promoción de capacitación en materia de Transparencia mediante correos electrónicos dirigidos a las Personas Servidoras Públicas Designadas para la atención de Obligaciones de Transparencia y Enlaces de Transparencia. Se mantuvieron constantemente publicados 14 datos abiertos relativos al INDEP en la página datos.gob.mx. De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Conforme a los compromisos consignados en la minuta correspondiente a la reunión llevada a cabo el pasado 13 de febrero, referente a las acciones a llevar a cabo respecto al tema de divulgación; se llevaron a cabo las publicaciones periódicas de las infografías, para la difusión de La Política en los diversos medios oficiales con que cuenta el INDEP. Conoce la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 https://funcionpublica.gob.mx/web/transparencia/Politica_de_Transparencia_Gobierno_Abierto_y_Datos_Abiertos_de_la_APF_2021-2024.pdf https://twitter.com/IndepOficialMex/status/1609172530354429955?s=20 Los documentos soporte de las acciones descritas previamente, se publicarán en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023, así como en los medios oficiales con que cuenta el INDEP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2023, no se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre no se recibió material para instaurar la estrategia de difusión institucional respecto de concientizar a los servidores públicos, la importancia de manifestar el patrimonio a través de la declaración patrimonial. Generalmente, la estrategia se notifica durante el segundo trimestre del año toda vez que en mayo se debe realizar la declaración patrimonial de modificación
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del año se instauró la campaña institucional de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y se continuó con la campaña institucional de Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad remitiendo a todo el personal a través del correo institucional de cap@indep.gob.mx los comunicados, implementación de Wall Papers, Banners en las pantallas de PB del edificio sede.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que, durante el primer trimestre del 2023, la Secretaría Ejecutiva y Técnica del Comité de Ética, envía periódicamente infografías en temas de conflictos de intereses, se difundió los días 18 de enero, 2, 7, 13 y 22 de febrero y 15 marzo del ejercicio 2023. Se difundirá y dará seguimiento, a la capacitación en materia de conflicto de intereses, invitando al personal de Instituto, a participar en el curso denominado Los conflictos de intereses en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio del servicio público. Conforme al calendario de la Secretaría de la Función Pública dentro de si plataforma del SICAVISP, el cual se impartirá conforme al calendario consultado en la siguiente liga: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/los-conflictos-de-intereses-en-el-ejercicio-del-servicio-publico/
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2023, no se reportaron consultas recibidas y consultas atendidas por parte de personas servidoras públicas a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética del INDEP, sobre temas relacionados con los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que, durante el primer trimestre del 2023, la Secretaría Ejecutiva y Técnica del Comité de Ética, envía periódicamente infografías en temas de conflictos de intereses, se difundió los días 18 de enero, 2, 7, 13 y 22 de febrero y 15 marzo del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 129 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 129 3. Número de prórrogas solicitadas:8 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 8
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo reportado no hubo participación en cursos en materia de procedimiento administrativo de sanción. En lo que respecta a la capacitación impartida por la Secretaría de la Función Pública, se convocará a los servidores públicos del Instituto, a que participen en el curso denominado procedimiento administrativo de sanción, conforme a la convocatoria establecida en la siguiente página electrónica: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/proc-admtivo-sancion-2022/. Dicha participación se informará en el siguiente trimestre.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo reportado no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo reportado no hubo denuncias que reportar a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2023, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana el INDEP, informó de manera mensual mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control las medidas de austeridad llevadas a cabo; en el que destaca lo siguiente: Respecto a las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad. I. El INDEP recibió un presupuesto original de 58,146.1 miles de pesos (MDP); de enero a febrero de 2023 se modificó el presupuesto original, reduciéndolo en 0.5 MDP, quedando un presupuesto modificado de 58,145.6 MDP. Se precisa que no se han presupuestado recursos para 37 partidas; así mismo no se realizó erogaciones en 14 partidas y se ejerció un presupuesto de 496.5 MDP de las restantes 9 partidas. II. Como medidas de austeridad permanentes se hizo de conocimiento lo siguiente: a. Se comunicó el consumo de impresiones del ejercicio 2019 al 2023 correspondiente a los meses de enero a febrero en el que se visualiza una variación desfavorable para el ejercicio 2023 de 70.3 por ciento con respecto al consumo del ejercicio 2022. c. En el servicio de Energía Eléctrica, se informó el Plan Anual de Trabajo 2023, en el que se destacan las medidas de ahorro; así como, el consumo de energía del ejercicio 2019 al 2023 correspondiente a los meses de enero a febrero en el que se visualiza una variación de 7.4 por ciento con respecto al consumo del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En primer trimestre del ejercicio 2023, se informó mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control el avance del Informe Anual de Austeridad mediante correos electrónicos de fecha 16 de enero, 7 y 30 de marzo del actual, conforme a lo siguiente: Para el ejercicio 2022.I. Respecto a las medidas tomadas por la Administración Pública Federal se precisa: a. Por lo que hace a contrataciones de octubre a diciembre en el INDEP se realizó 16 contrataciones de servicios conforme a los procedimientos de contratación, (Licitación Pública 1, Invitación a cuando menos tres personas 2 y Adjudicación directa 13 contratos) b. En energía eléctrica. II. Por lo que hace al impacto presupuestario de las medidas se informa que, de las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad. III. Respecto al destino del ahorro obtenido, en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de octubre a diciembre de ese año se llevó a cabo las reducciones líquidas al presupuesto autorizado en los rubros de gasto corriente por 2,035.3 MDP. por concepto de vacancia y 1,14.3 por reintegro de recursos fiscales al Ramo 23.IV. Como medidas de austeridad permanente, se informó lo siguiente: a. En la impresión de documentos y uso racional del papel. b. En el arrendamiento de inmuebles. c. En el servicio de Energía Eléctrica. Para el ejercicio 2023 Respecto a las medidas tomadas por la Administración Pública Federal se precisa: a. En energía eléctrica el consumo de kW de los inmuebles que se reportan en la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía de los periodos de enero a febrero de 2019 a 2023. b. En comisiones y viáticos. II. Por lo que hace al impacto presupuestario de las medidas se informa que, de las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP ha modificado su presupuesto original de 58,146.1 miles de pesos (MDP), reduciéndolo en 0.5 MDP, quedando una asignación por 58,145.6 MDP. De enero a febrero de 2023, no se han presupuestado recursos para 37 partidas, no se han realizado erogaciones en 14 partidas y en las restantes 9 partidas se ejerció un presupuesto de 496.5 MDP. III. Respecto al destino del ahorro obtenido, en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de enero a febrero de ese año no se llevó a cabo reducciones líquidas al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuesto autorizado. IV. Como medidas de austeridad permanente, se informó lo siguiente: a. En el servicio de Energía Eléctrica, se hizo de conocimiento el Plan Anual de Trabajo 2023, en el que se destacan las medidas de ahorro; así como, el consumo de energía del ejercicio 2019 a 2023 por inmueble correspondiente a los meses de enero a febrero en el que se visualiza una variación de 7.4 por ciento con respecto al consumo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	TRANSICIÓN A IPV6.- Debido a las problemáticas reportadas en el último trimestre del 2022, se amplió la vigencia del contrato del "Servicio integral para realizar el despliegue (transición) del protocolo de internet versión 6 (IPV6)" de tal forma que su vigencia concluyó el 31 de marzo de 2023. La implementación de una prueba de concepto del servicio de conectividad entre el edificio sede y la nube Azure, no ha podido ser implementada debido a tiempos de ingeniería que se ha tomado el proveedor de servicios de internet. En paralelo, se definió el anexo técnico y se llevó a cabo el estudio de mercado para contratar este servicio de conectividad. Una vez que sea exitosa la prueba de concepto del servicio de conectividad, se concluiría la implementación del protocolo de IPV6 en el INDEP. Respecto al ""Servicio de bloque de direcciones y número de sistema autónomo (ASN) para transición hacia el protocolo IPV6 en el INDEP"", no se concretado el contrato por parte de la DERM toda vez que el ITESM no ha dado retroalimentación sobre el proyecto de contrato remitido. El porcentaje de avance es del 90% al primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre de 2023, se atendieron 12 Subastas Electrónicas: 6 de bienes muebles, 3 de bienes inmuebles y 3 de activos financieros, a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas. Sigue en 100% de operación el sistema de Registro Único, incluyendo funcionalidad como: -Interoperabilidad con RENAPO para obtener los datos del interesado cuanto se ingresa la CURP. -Presentación a los interesados del estatus en que se encuentra su trámite de registro. Con lo anterior se está elevando el nivel de digitalización de los trámites y servicios que presta el INDEP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2023, en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI se presentó el Informe de los Resultados alcanzados en el ejercicio 2022, en cumplimiento de las medidas de Austeridad; así mismo, mediante correo electrónico de fecha 16 de enero del actual, se comunicó al OIC lo siguiente: Respecto a las medidas tomadas por la Administración Pública Federal se precisa: a. Por lo que hace a contrataciones de octubre a diciembre en el INDEP se realizó 16 contrataciones de servicios conforme a los procedimientos de contratación, (Licitación Pública 1, Invitación a cuando menos tres personas 2 y Adjudicación directa 13 contratos) b. En energía eléctrica el consumo de kW de los inmuebles que se reportan en la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía de los periodos de octubre a diciembre de 2019 a 2022. c. En comisiones y viáticos de octubre a diciembre de 2022 en el INDEP no se efectuaron comisiones al extranjero; en tanto se efectuaron 117 comisiones nacionales con un presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 193.6 MDP. Así mismo, se ha tenido un uso eficiente de este rubro; toda vez que, se llevó a cabo lo siguiente: a. Campaña electrónica para difundir la actualización de los Criterios de Operación de Viáticos y Pasajes; b. Se recuperaron saldos deudores vía nómina; c. Se estandarizó el monto de gastos sin comprobar para todos los niveles del personal que participan en ello. II. Por lo que hace al impacto presupuestario de las medidas se informa que, de las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP ha modificado su presupuesto original de 41,111.7 miles de pesos (MDP), reduciéndolo en 12,354.0 MDP, quedando una asignación por 28,757.7 MDP. De octubre a diciembre de 2022, no se han presupuestado recursos para 26 partidas, no se han realizado erogaciones en 17 partidas y en las restantes 17 partidas se ejerció un presupuesto de 8,921.7 MDP. III. Respecto al destino del ahorro obtenido, en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de octubre a diciembre de ese año se llevó a cabo las reducciones líquidas al presupuesto autorizado en los rubros de gasto corriente por 2,035.3 MDP. por concepto de vacancia y 1,14.3 por reintegro de recursos fiscales al Ramo 23. IV. Como medidas de austeridad permanente, se informó lo siguiente: a. En la impresión de documentos y uso racional del papel, se efectúo campañas electrónicas para la difusión de mensajes que apoyan el uso eficiente del mismo. b. En el arrendamiento de inmuebles desde el 31 de marzo del 2022, concluyeron los contratos INDEP/00061/2021 e INDEP/00065/2021 correspondiente a Regional Bajío y Occidente. c. En el servicio de Energía Eléctrica, se hizo de conocimiento el Plan Anual de Trabajo 2022, en el que se destacan las medidas de ahorro; así como, el consumo de energía del ejercicio 2022 vs 2021 correspondiente a los meses de octubre a diciembre en el que se destaca una variación de 1.3 por ciento con respecto al consumo del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el seguimiento del cuarto trimestre de los 27 indicadores comprometidos en los cinco programas presupuestarios del Instituto, mismos que se detallan a continuación 1. E032 Administración y enajenación de activos (22); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas (1); así mismo, se expusieron las justificaciones de las variaciones en los resultados de los indicadores. Se precisó las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas para el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en el Pp E032 Administración y enajenación de activos conforme a lo siguiente: 4 superan la meta, 4 cumplen al cien por ciento, 11 se reportan por debajo de la meta y dos sin reportar avance; uno sin programación en el periodo toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. Con la finalidad de promover el logro de los objetivos la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros convocó a reunión a los enlaces de las Direcciones Corporativas que reportan resultados de los 22 indicadores correspondientes al Pp E032 Administración y enajenación de activos, el pasado 27 de marzo de 2023, para fortalecer la programación de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados y recabar las acciones que se implementaran por las unidades administrativas en los 13 indicadores que no alcanzaron la meta. En atención a la valoración del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Evaluación del Desempeño de la SHCP (UED), durante 1er trimestre de 2023 se realizaron las actividades para la actualización del diagnóstico del programa presupuestario (Pp) E032 ""Administración y Enajenación de Activos"", mismas que se citan a continuación: a. Mediante oficio INDEP-DCAF/DERF/0033/2023 de fecha 20 de enero 2023, se informó al Órgano Interno de Control, la versión final de referido diagnóstico. b. Mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2023, se hizo de conocimiento a la Unidad de Evaluación de Desempeño, la versión del referido diagnóstico. c. Mediante correo electrónico del 14 de marzo de 2023, se recibió la ficha de comentarios del citado diagnóstico. d. Con fecha 27 de marzo del 2023, se comunicó a los enlaces de la Direcciones Corporativas las observaciones y recomendaciones emitidas por la UED, con la finalidad de iniciar los trabajos para su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral en las sesiones de COCODI. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 23 de febrero de 2023; la DERF informó en el apartado VII. Desempeño Institucional: el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas MIR 2022, del programa presupuestario E032 Administración y Enajenación de Activos; el cual, tiene 22 indicadores, de los cuales 4 superan la meta, 4 cumplen al cien por ciento, 11 están por debajo de la meta dos sin reportar avance; uno sin programación en el periodo toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. Con la finalidad de promover el logro de los objetivos la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros convocó a reunión a los enlaces de las Direcciones Corporativas que reportan resultados de los 22 indicadores correspondientes al Pp E032 Administración y enajenación de activos, el pasado 27 de marzo de 2023, para fortalecer la programación de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados y recabar las acciones que se implementaran por las unidades administrativas en los 13 indicadores que no alcanzaron la meta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento al riesgo clasificado de corrupción denominado: Procedimientos de Contratación planeados deficientemente, el cual es el Riesgo número 10. Se establecieron acciones de control para reducir el riesgo. mismas que se describen en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tales como la actualización de POBALINES y elaboración de procedimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que, durante el primer trimestre del 2023, se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, el 13 de febrero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	- En el presente trimestre se reportaron en Compranet 39 procedimientos celebrados electrónicamente. - Se reportaron y cargaron en CompraNet, el 100% de los contratos correspondientes al cuarto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	trimestre de 2021. -Se informa que se realizaron las siguientes modificaciones en la Unidad Compradora: * Solicitada 4 bajas de usuario. * Solicitada 2 altas de usuario. -En el primer trimestre del 2022, se reportaron 13 incidencias pendientes por atender, sin embargo durante el tercer trimestre, se identificó un aumento de 37 incidencias, resultando un total de 50, de las cuales se atendieron 35, quedando un total de 15 incidencias pendientes de atender por las áreas requirentes para el cuarto trimestre del año en 2021. - La fecha de publicación anual del PAAASOP 2022 en Compranet, fue el 31/01/2023. Asimismo, se informa que se realizaron 7 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga inicial del PAAASOP: 165 servicios; Asimismo, se informa que se realizaron 7 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el uso de MICROSOFT TEAMS durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo 1,201 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 1,139 participantes (no únicos). Se realizaron 14,384 mensajes de chats, así como 70 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; Finalmente, el total de minutos de audio fue de 248,347 y el total de minutos de video fue de 110,459 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética del INDEP, difundió del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, materiales de sensibilización sobre los valores y principios fundamentales de la Nueva Ética Pública en los días: 1, 5, 6, 11, 17, 19, 23, 24, 26 y 30 de enero; 03, 14, 15, 16, 17, 20, tres publicaciones de fecha 23 y 28 de febrero; 1,2,8, 10, 13, 23, 28, 29, 30 y 31 de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El INDEP sí cuenta con un Comité de Ética, el cual: a) si se mantuvo, debidamente integrado; b) cuántas sesiones celebró en el periodo reportado: 1 Sesión Ordinaria y 2 Sesiones Extraordinarias c) si realizó, las actividades comprometidas en el PAT, y d) si incorporó oportunamente al SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACION AL PRIMER TRIMESTRE 2023 Durante el trimestre, se efectuó la reunión virtual para la entrega de resultados de la ECCO 2022, la cual se efectuó mediante la plataforma de Teams, el día 23 de febrero de 2023. Se recibió la documentación, así como las indicaciones para poder llevar a cabo el registro de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, así como la elaboración de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentación de la ECCO 2022, por Institución. Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC), por lo que únicamente se informa lo relativo a los temas que se reportan a la Secretaría de la Función Pública: Capacitación: Se impartieron 6 cursos de un total de 55 acciones contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2023, lo que representa un avance del 10.91 por ciento en el periodo, con un total de 313 participantes. El número de personas servidoras públicas que durante el periodo acumularon 40 o más horas de capacitación es de 3. Evaluación del desempeño: Del 13 al 24 de febrero de 2023 se realizó el proceso de Evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2022. De un total de 255 servidores públicos, 241 realizaron su proceso, quedando en 94.5 por ciento de participación. Se envió a la SFP el oficio número INDEP/DG/DCAF/DERH/CDFP/061/2023 reportando el archivo plano del proceso mencionado. Mediante oficio INDEP/DG/DCAF/027/2023 se notificó a la Dirección General de Desarrollo Humano y del Servicio Profesional de Carrera, los logros obtenidos sobre la implementación sobre las políticas en materia de profesionalización, mediante el envío del formato denominado Anexo-compromisos de bases de colaboración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DERF Durante el Primer Trimestre de 2023, se efectúo lo siguiente: I. Respecto a los documentos normativos al 31 de marzo de 2023 se informa que: a. El número de Normas internas registradas en SANI es de 240, al trimestre reportado se realizaron acciones de simplificación y mejora a 10 normas: b. El número de normas creadas fue de 1. (Procedimiento de remuneraciones) c. El número de normas eliminadas fue de 1. (Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Subcomités del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado) d. El número de normas modificadas fue de 8. (1.Manual de integración, funcionamiento y operación del Comité de Inversiones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. 2.Manual de procedimientos de baja de personal. 3.Procedimiento recuperación, reparación o resarcimiento de daños y/o faltantes en los inventarios atribuibles al Tercero Especializado que presta el Servicio Integral de Apoyo en la Administración de Bienes Muebles. 4. Manual de procedimiento de supervisión del Tercero Especializado que brinda el servicio integral de apoyo en la administración de Bienes Muebles. 5. Procedimiento trámite de pago del servicio integral de apoyo en la administración de Bienes Muebles. 6. Manual de Procedimiento de Destrucción de Bienes Muebles. 7. Manual de Procedimiento de Devolución de Bienes Muebles. 8.Procedimiento de Fiscalización Institucional de Solicitudes de Pago y Comprobaciones) II. El número de Procesos esenciales registrados en el inventario es de 21, en este trimestre 3 procesos (Administración de Activos Financieros, Administración de Bienes y Post. Destino) fueron revisados con acciones de mejora. III. El seguimiento al Acuerdo COCODI-1-03/2022, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 18 de agosto del 2022, mediante el cual las Direcciones Ejecutivas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Consultiva y Normativa, Recursos Humanos y Recursos Financieros, en coordinación con las demás Direcciones Ejecutivas del INDEP, deberán presentar, el Programa de Trabajo para la simplificación de procesos y normas internas 2022; así como, el estado que guardan los documentos normativos relacionados en el oficio UCEMGP/209/515/2022 emitido por el Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP. En seguimiento para su atención se realizó lo siguiente: a. La DECN mediante correo electrónico solicitó a los enlaces se remitiera la información relativa a la vigencia y, en su caso, actualización de la normativa y procedimientos internos. b. La DECN integró el Programa de Trabajo para la Simplificación de Procesos y Normas Internas 2023-2024, con la información remitida por los enlaces. c. La DECN solicitó visto bueno en la integración del Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos y Normas Internas 2023-2024, de los enlaces para presentar dicho documento a los Directores Corporativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron acciones de simplificación de actividades, asignación de responsabilidades en el proceso, mejoras en el flujo de actividades, definición de la interacción con otros procesos en los siguientes procesos: Administración de Activos Financieros, Administración de Bienes y Post. Destino. En este sentido, se actualizaron los procedimientos de Pago de seguros, mantenimiento y otros gastos de bienes inmuebles asociados a derechos fideicomisarios, Administración de Activos Financieros no crediticios, Emisión de estados de cuenta certificados, Atención de solicitudes relacionadas con documentos soporte de activos financieros del Proceso de Administración de Activos Financieros, el procedimiento de Devolución o recuperación de numerario efectivo y del proveniente de bienes con estatus (CNE, CNS, CNR) con recursos del fondo de reserva y el Manual de procedimientos de Administración y Destino de Numerario del proceso de Administración de Bienes y el procedimiento de Validación de comprobantes fiscales del proceso de Post-destino. Respecto a los documentos normativos al 31 de marzo de 2023 se informa que: a. El número de Normas internas registradas en SANI es de 240, al trimestre reportado se realizaron acciones de simplificación y mejora a 10 normas: b. El número de normas creadas fue de 1. (Procedimiento de remuneraciones) c. El número de normas eliminadas fue de 1. (Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Subcomités del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado) d. El número de normas modificadas fue de 8. (1.Manual de integración, funcionamiento y operación del Comité de Inversiones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. 2.Manual de procedimientos de baja de personal. 3.Procedimiento recuperación, reparación o resarcimiento de daños y/o faltantes en los inventarios atribuibles al Tercero Especializado que presta el Servicio Integral de Apoyo en la Administración de Bienes Muebles. 4. Manual de procedimiento de supervisión del Tercero Especializado que brinda el servicio integral de apoyo en la administración de Bienes Muebles. 5. Procedimiento trámite de pago del servicio integral de apoyo en la administración de Bienes Muebles. 6. Manual de Procedimiento de Destrucción de Bienes Muebles. 7. Manual de Procedimiento de Devolución de Bienes Muebles. 8.Procedimiento de Fiscalización Institucional de Solicitudes de Pago y Comprobaciones)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó el análisis y actualización a 3 procesos a los que se realizaron acciones de simplificación de actividades, asignación de responsabilidades en el proceso, mejoras en el flujo de actividades, definición de la interacción con otros procesos; y a 10 normas del inventario de 240 normas registradas en el SANI. Se dio seguimiento al Acuerdo COCODI-1-03/2022, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 18 de agosto del 2022, para su atención la DECN realizó lo siguiente: Mediante correo electrónico solicitó a los enlaces se remitiera la información relativa a la vigencia y, en su caso, actualización de la normativa y procedimientos internos; Se integró el Programa de Trabajo para la Simplificación de Procesos y Normas Internas 2023-2024, con la información remitida por los enlaces; Se solicitó visto bueno en la integración del Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos y Normas Internas 2023-2024, de los enlaces para presentar dicho documento a los Directores Corporativos. En los procesos de Administración de Activos Financieros, Administración de Bienes y Post Destino, se incorporaron elementos de tecnologías de la información y comunicación que agilizan su operación y flujo de información a los siguientes aplicativos: - SIRSAE Recursos Financieros. - SIRSAE RH. - Sistema en Servicios RH - Facturación Electrónica - Sistema SIJ - Sistema Liberación de Garantías - Depuración de usuarios - Administración de cuentas de acceso SIRSAE - Sistema SIAB: - Sistema SIABWEB: * Se atendió un total de 1,272 tickets en el 1er trimestre 2023 con relación a los 13 servicios asociados a 41 subprocesos que proporciona la DETI. Se realizaron mejoras a 14 procedimientos de acuerdo a las evaluaciones y operación de estos, en marzo de 2023 bajo comunicado del Programa de Trabajo para la Simplificación de Procesos y Normas Internas 2023 y 2024, se solicita actualización del formato, y bajo ese tenor, se recalendarizó la actualización de los 41 procedimientos: 10 procedimientos actualizados y entregados el 16 de marzo entregados a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos (DERH) y los 31 procedimientos faltantes se entregarán en el 2do trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INDEP no cuenta con contratos de honorarios. En lo que respecta al personal eventual, mediante oficio No. 307-A.-322, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, se autorizó la ocupación de 167 plazas de carácter eventual, para el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2023. Por lo que respecta al registro de las plazas en mención, dentro de la Función Pública, se están efectuando los trabajos correspondientes. Por lo que hace a los trámites pendientes en materia organizacional, hago de su conocimiento que se autorizó el escenario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		organizacional denominado OIC-ACT-ESTRUCTURA2210251143, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0131/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0283/2023, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, fechado el día 14 de febrero de 2023. Mediante Oficio No. DG/DCAF/117/2023, de fecha 31 de marzo de 2023, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de coordinadora de sector, la solicitud de registro y aprobación del escenario organizacional denominado Alineación_22302272024, a fin de culminar con la alineación de este Instituto con el Estatuto Orgánico vigente. En Instituto se encuentra culminando con el proyecto de alineación de la estructura organizacional con el Estatuto Orgánico vigente, el cual una vez culminado se podrá dar atención al numeral 11 fracción I de las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al Oficio Circular SRCI/UPRH/0014/2022, de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, se envió mediante oficio No. INDEP-DG/DCAF/092/2023, la Cédula de Evaluación 2022, con la finalidad de obtener los resultados de la Evaluación de Impacto Organizacional de dicho ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2023, se envió a la Lic. Myriam Montoya Hernández, Coordinadora de Consulta Jurídica y Normativa de la Dirección Ejecutiva Consultiva y Normativa de este Instituto, el proyecto del Manual de Organización General modificado conforme a las observaciones emitidas y corregidas por cada una de las Unidades Administrativas de este Instituto, con la finalidad de poder emitir la opinión jurídica al respecto o en su defecto, iniciar con el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación. Se encuentra en proceso de envío el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización, cuya formalización será reportada en el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre 2023, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos, el registro del escenario organizacional denominado Alineación_22302272024, a fin de culminar con la alineación de la estructura organizacional registrada ante la Función Pública, con el Estatuto Orgánico vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles registrados, de los cuales, 23 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y 6 pendiente de avalúo: 1. Insurgentes Sur 1931: 16 de agosto de 2022. 2. Insurgentes 2073: 16 de agosto de 2022. 3. Tlalpan 1224: 16 de agosto de 2022. 4. Sur 69: 07 de julio de 2022 5. México-Coyoacán: 16 de agosto de 2022. 6. Europa: En proceso de actualización. 7. América: 07 de julio de 2022. 8. Jesús Carranza: 16 de agosto de 2022. 9. Magnocentro: 16 de agosto de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Regional Golfo: 16 de agosto de 2022. 11. Virgilio Uribe: En proceso de actualización. 12. Padre Mier: 07 de julio de 2022. 13. Acaponeta: 16 de agosto de 2022. 14. Regional SAE Noreste: 07 de julio de 2022. 15. Durango: 22 de septiembre de 2022. 16. Vallado: 22 de septiembre de 2022. 17. Mérida: 22 de septiembre de 2022. 18. Presa Abelardo: 16 de agosto de 2022. 19. Subfracción A: 22 de septiembre de 2022. 20.- Subfracción E: 22 de septiembre de 2022. 21.- Subfracción B: 22 de septiembre de 2022. 22.- Subfracción F : 22 de septiembre de 2022. 23.- Ceylán: 22 de septiembre de 2022. 24. Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California (Pendiente por suficiencia presupuestal) 25.Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California.(Pendiente por suficiencia presupuestal) 26. Local 11 Plaza Aries (Pendiente por suficiencia presupuestal) 27.-Local 12 Plaza Aries (Pendiente por suficiencia presupuestal) 28. Local 14-B Plaza Aries (Pendiente por suficiencia presupuestal) 29.Aragón. Dicho inmueble no cuenta con cuenta catastral por lo que no es posible solicitar el avalúo en INDAABIN, así mismo se ampra en el Convenio de Cesión de CONASUPO al entonces SAE, sustentado en el Contrato de Compraventa, sujeto a Condición suspensiva, a través del cual el entonces Gobierno del D.F. (GDF), dio en comodato el terreno sobre el cual CONASUPO edificó el almacén, sujeto a la condición suspensiva de que el GDF, obtenga el Decreto por el cual se desincorpore de los bienes del dominio público el predio y CONASUPO pague $13.1 MILLONES (recursos monetarios que forman parte del citado Convenio). Se considera necesario regularizar la situación jurídica de esta operación, a efecto de que el inmueble pueda ser incorporado al patrimonio del INDEP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles registrados, de los cuales, se encuentra actualizada su información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De un total de los 29 inmuebles registrados dentro del SIPIFP, 3 cuentan con escrituras,9 contratos de aportación y 12 contratos de donación, 2 se encuentran en administración, 3 en proceso de escrituración. 1.-Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2.-Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3.-Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4.-Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5.-México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6.-Europa: En proceso de escrituración. 7.-América: En proceso de escrituración. 8.-Jesús Carranza: En administración INDEP. 9.-Magnocentro: En proceso de escrituración. 10.-Regional Golfo: Escritura. 11.-Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12.-Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13.-Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14.-Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15.-Durango: Escritura. 16.-Vallado: Contrato de donación. 17.-Mérida: Contrato de donación. 18.-Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19.-Aragón. En administración INDEP. 20.-Lote 02 Contrato de donación. 21.- Lote 11Contrato de donación. 22.- Subfracción A Contrato de donación. 23. Subfracción B Contrato de donación. 24. Subfracción E Contrato de donación. 25. Subfracción F Contrato de donación. 26.- Ceylán. Contrato de donación. 27.-Local 11. Contrato de donación. 28.- Local 12. Contrato de donación. 29.- Local 14-B Contrato de donación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles registrados, de los cuales se encuentra actualizada su información. Se encuentran 3 inmuebles pendientes de registrar en el Registro Público Federal - Local 11 Plaza Aries - Local 12 Plaza Aries -Local 14-B Plaza Aries Se dio cumplimiento a la Circular DGPGI/002/2023 de fecha 27 de febrero de 2023."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INDEP no cuenta con ningún inmueble que otorgué en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emitió el INDAABIN, así como si se analizó el marco normativo interno, por lo que se informó lo siguiente: De los 29 inmuebles que se encuentran registrados no se suscitó ningún cambio en este trimestre. Se dio cumplimiento a la Nom-23 mediante la plataforma de INDAABIN y por oficio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles que cuentan con seguro mediante polizaP-CONSOLIDADO-01/2023 2 con vigencia de las 00:00:001 del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 a las 24:00:00

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron contenidos por medio de las cuentas de redes sociales del IPAB con el fin de propiciar que el público haga uso de la información que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) tiene disponible en la plataforma "Datos Abiertos" y, en el mismo sentido, se promovió la utilización del sitio "Ciudadanos Alertadores". Con la difusión de estos materiales se buscó fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Por otro lado, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de "Contacto" del IPAB, donde el público usuario puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer institucional. En cuanto al "Buzón CEPCI", se informa que se mantiene un acceso permanente en el sitio de intranet, disponible para que las personas servidoras públicas del Instituto puedan formular quejas o denuncias por alguna presunta actuación de conductas contrarias al Código de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conducta, al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se estableció el Acuerdo número COCODI 2022-1/3, ""En las siguientes sesiones del COCODI se presentará la comparación del presupuesto ejercido contra el modificado de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original, así como las estrategias a seguir para su regularización, en caso de que existan variaciones en sus indicadores..."". Al respecto, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la PRIMERA Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se incorporó dentro de la Orden del Día el desempeño institucional en materia presupuestal, el avance del ejercicio de presupuesto de los tres programas sustantivos, que en su conjunto, representan el 96.2% del presupuesto original aprobado a los Programas presupuestarios, así como las variaciones y el cumplimiento de programas vinculados a la metas y objetivos institucionales, con lo cual se dio atención al acuerdo COCODI 2022/1/3 l cierre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Matriz de Riesgos 2023 se incorporó un nuevo riesgo: "Dictaminación jurídica en el pago de obligaciones garantizadas realizada con retraso o con errores por falta de personal especializado". Por otro lado, no se registró la materialización de ningún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023, se dio continuidad a las acciones establecidas para administrar los 18 riesgos que conforman la Matriz de Riesgos Institucional, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto que tendría su materialización sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. De los 18 riesgos identificados, 6 corresponden a la subcategoría de riesgo de corrupción, para los cuales se tienen definidos controles y acciones a realizar a los cuales se dio seguimiento a lo largo del trimestre que se reporta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto formalizó 1 (Uno) Convenio de Colaboración número IPAB/046/2023 por un monto máximo de $16,299,360.00 (Dieciséis millones doscientos noventa y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), el cual rebasa el mínimo requerido en el numeral Quinto de los Lineamientos por los que se establecen las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones en el que establece que: Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. La cual se encuentra registrada en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Con el fin de coadyuvar en la prevención de acto de corrupción en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos del IPAB, el Comité de Ética del Instituto continúa con la difusión de material gráfico que se relaciona con la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Secretaría de la Función Pública, y su Guía de Elementos para la Autoprotección de Alertadores de la Corrupción, dichas labores de difusión se desarrollan a través de medios electrónicos, tales como correos electrónicos a toda la comunidad que labora en el IPAB así, por el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo 2023, se llevaron a cabo 12 difusiones, algunas de estas atendiendo a la solicitud recibida por parte del Titular del Órgano Interno de Control quien, con el objeto de promover la denuncia y disponibilidad de medios para la misma requirió de dicho medio de comunicación interna. Por otro lado y en atención al calendario disponible en el Sistema de Capacitación para servidores públicos a cargo de la Secretaría de la Función Pública, el 15 de marzo se invitó a todo el personal a que asistiera a la capacitación virtual denominada "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras"", junto con esta actividad y como parte de los compromisos de este Instituto, permanece vigente y visible un banner en la página de intranet, el cual direcciona al portal de Ciudadanos Alertadores, mientras que en las cuentas de Twitter, Facebook e Instagram del IPAB, se han realizado diversas publicaciones las cuales direccionan a esta plataforma."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	capacitación del 1er trimestre de 2023. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Archivos Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Taller de Planeación 2023
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 26 de enero de 2023 respecto a los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Trabajamos contra la Impunidad. Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 16 de febrero de 2023 respecto a los artículos 31 y 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Trabajamos contra la Impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 16 de marzo de 2023 respecto al artículo 7 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Trabajamos contra la Impunidad. Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"El Comité de Ética del IPAB, en una labor constante de difusión, realiza diversas invitaciones al personal a capacitarse, por lo que en este primer trimestre de 2023, se emitieron dos convocatorias que, de acuerdo con el calendario disponible, se hizo una atenta invitación para que tomaran este curso relacionado con los Conflictos de Interés. Adicional a esto y considerando el Programa de Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética, Integridad Pública, Igualdad, No Discriminación, Prevención de Conflictos de Interés y de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2024, a cargo del Comité de Ética del IPAB, aplicable durante 2023, se consideran por lo menos 7 periodos de inscripción por igual número de cursos sobre la ""Prevención de los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público", asimismo, se realizará 1 convocatoria abierta a través de correo electrónico, a fin de que quienes laboran en el IPAB, cursen en la plataforma de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), además de la publicación de 10 infografías relacionadas con la prevención de esta conducta en apego al Programa Nacional de Combate a la corrupción.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Relacionado con las solicitudes de orientación o denuncias en materia de conflictos de interés o elementos que lo conforman, para este primer periodo que se reporta de 2023, se informa que no se recibió alguna denuncia o solicitud de orientación ante el comité, por lo que con el fin de incentivar y sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, sobre cuál es la instancia ante quien pueden acudir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos, el Comité de Ética del IPAB, llevó a cabo la difusión de diversas infografías, todas ellas mediante correo electrónico y en la cuales se reitera la existencia y disponibilidad del Comité de ética. Reforzando este tema a través de la difusión de infografías, durante este trimestre se realizaron 12 comunicados masivos, en los cuales se reiteran los temas en los cuales puede intervenir y orientar el comité.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que corresponde a este primer trimestre de 2023 se difundieron a través de correo electrónico diversas infografías, mediante las cuales se trata de sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, cual es la instancia a la que pueden recurrir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos, las difusiones a cargo del Comité de Ética, se llevaron a cabo los días, 10, 11, 19 y 24 de enero, 2, 9 y 15 de febrero y en marzo en una ocasión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De enero a marzo 2023 se atendieron todos los requerimientos de información del Órgano Interno de Control. Se informa que durante el primer trimestre 2023, no se contó con información a reportar ante autoridad investigadora, para la debida integración de los expedientes de investigación, que derivara de la presunta comisión de alguna falta administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Sin avance a reportar en virtud de que en el periodo que se reporta el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no ha recibido capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se reportan acciones al respecto en razón de que en el primer trimestre de 2023, no se han presentado actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas que han participado en los diferentes procedimientos de contratación realizados por este Instituto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin avance a reportar en virtud de que en el periodo que se reporta no se ha presentado ningún tipo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se dio cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio del gasto, en congruencia con la política de austeridad implementada por el Gobierno Federal. Es importante destacar que no se afectaron las metas del Instituto para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Dentro de la página de Internet del IPAB, en el Portal gob.mx/ipab, Módulo "Documentos/Importes de Ahorros y Economías", se encuentra disponible la información de los Importes de economías del IPAB, reportados en el primer trimestre del 2023. Asimismo, durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, dentro del apartado XI. Seguimiento a Programas Transversales, inciso a) Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se describieron en detalle las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, relacionadas con los artículos 10 al 12 de esta Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, mantenimiento a servidores de misión crítica (infraestructura de procesamiento), N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		soporte, 100% de avance y sin reducción de costos. 2. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO, actualización de licenciamiento y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 3. SERVICIO DE COMUNICACIONES (TELEFONIA CONVENCIONAL), continuidad operativa, contratación del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, N/A interoperabilidad, con 100% de avance y SI reducción de costos. 4. MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO y ACTUALIZACIÓN DE LAS 34 SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN OPERACION DEL IPAB, operación y modernización de las soluciones tecnológicas del IPAB, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 10 de marzo 2021, se adoptó el: Acuerdo COCODI 2021-1/01, ""Para que la Presidencia del Comité requiera a las áreas correspondientes se informe en la próxima sesión de las medidas adoptadas para verificar el cumplimiento de la estrategia 3.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), previendo con ello su cumplimiento. En dicha acción la recomendación del OIC fue: ""Se recomienda a la Institución la realización de acciones de control interno, a fin de que en este Comité se informe los resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad"", al respecto se reportó que, como acción de control interno, al término de cada trimestre se incorpora en la carpeta de este Comité en el apartado de Seguimiento a Programas Transversales inciso a), la información en la cual se da cuenta en lo que se refiere a la austeridad republicana, en cada artículo que le resultan aplicables al Instituto, así mismo a través de la SAAP se han entregado en tiempo y forma, el ""Informe Anual de Austeridad Republicana"" de los ejercicios 2021 y 2022 con el que se da cumplimiento al art. 7 párrafo II de la citada Ley, demostrando con ello que el IPAB da seguimiento puntual y revisa constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VI. Desempeño Institucional, Inciso a). Cabe mencionar que a estos programas presupuestarios no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultado, ni mejoras en su diseño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con lo que señala el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, así como al ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2018, la Institución incorporó dentro de la Orden del día de la PRIMERA sesión del COCODI 2023, el apartado del desempeño institucional, analizando temas relacionados a programas o procesos que en su caso, hayan presentado retrasos en relación con lo programado al periodo que se informa, derivados de los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos; a efecto de determinar los acuerdos que consignen acciones, fechas y responsables de tomar decisiones para resolver las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		problemáticas y situaciones críticas para abatir el rezago informado, lo que conlleve a cumplir con las metas y objetivos de la institución, en particular sobre los aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	6 riesgos susceptibles de corrupción, para cuya atención se tienen los siguientes mecanismos de control y acciones realizadas: Riesgo 1. Coalición entre servidores públicos y/o contrapartes en la inversión de recursos del Instituto, pactada para obtener algún beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero. Control: Reportes con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas; generación diaria de la asignación aleatoria de contrapartes; grabación permanente de líneas telefónicas. Acciones: Seguimiento del reporte con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas, y del reporte de asignación aleatoria de contrapartes. Riesgo 2. Flujos financieros gestionados de forma inadecuada. Control: Operaciones mediante sistemas con perfiles de usuarios, con base en procesos de seguimiento y control. Acciones: Seguimiento del reporte con la relación de los funcionarios involucrados en las operaciones de tesorería. Riesgo 3. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación del personal. Control: Contratación del Personal a través del Servicio Profesional de Carrera, libre designación y otros procedimientos conforme a la normatividad aplicable. Acciones: Participación de los servidores públicos en los procesos de contratación con apego a Lineamientos del Servicio Profesional de Carrera y/o la normatividad aplicable. Riesgo 4. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación. Control: Cartas firmadas por los servidores públicos que participan en el procedimiento de contratación, con la finalidad de que los intereses personales, familiares o de negocios, no afecten el desempeño del empleo, cargo o comisión. Acciones: Firma de cartas de No conflicto de interés. Riesgo 5. Erogaciones pagadas por conceptos distintos al gasto de administración del Instituto. Control: Conciliación de cuentas bancarias; conciliación mensual de los registros presupuestarios con los registros contables; firmas mancomunadas en la expedición de cheques; recepción y verificación de notificaciones por movimientos de cargos en la cuenta bancaria del gasto de operación y administración. Acciones: Seguimiento a las partidas en conciliación. Riesgo 6. Informes financieros y presupuestarios elaborados con errores intencionales, omisiones de cantidades o de revelaciones. Control: Apego a la normatividad vigente, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental; auditoría anual de estados financieros y presupuestarios por auditor externo designado por la SFP; conciliaciones de cuentas bancarias y de inversiones mensuales; revisión anual de la cuenta pública por la ASF. Acciones: Revisión periódica de la normatividad contable y presupuestaria; seguimiento a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conciliaciones bancarias y de inversión; elaboración mensual de una conciliación contable - presupuestaria del gasto de operación y administración.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se divulgaron, mediante las redes sociales del Instituto, diversos materiales sobre temas relacionados con los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios, el ahorro formal y la salud financiera. Asimismo, mediante estos canales de comunicación, se invitó al público a presenciar la conferencia virtual del IPAB en el marco de la "Global Money Week 2023". Adicionalmente, con el objetivo de fomentar la participación de la sociedad en materia de combate a la corrupción, se promovió el uso de los "Datos Abiertos" que el IPAB mantiene en esa plataforma, así como el acceso al portal "Ciudadanos Alertadores", donde la ciudadanía tiene la posibilidad de denunciar actos de corrupción, violaciones a derechos humanos y hostigamiento. Aunado a lo anterior, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de "Contacto" del IPAB donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud de información sobre el quehacer institucional. En cuanto al "Buzón CEPCI", se mantiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional para que cualquier persona servidora pública pueda denunciar presuntos comportamientos contrarios al Código de Conducta, al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En el trimestre que se reporta se realizaron 48 contrataciones, los cuales se realizaron de manera electrónica 21 procedimientos, dando un porcentaje de 48%. Es importante mencionar que por la naturaleza de las contrataciones presenciales no fue posible realizarlas de manera electrónica, pero se aseguraron las mejores condiciones para el Estado. El Porcentaje de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet fue del 68.75% lo cual corresponde a 33 procedimientos. Respecto de los contratos no publicados, 13 son contratos adjudicados por medio de la Tienda Digital del Gobierno Federal y dos al amparo del artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Con fecha 30 de enero de 2023, se registró el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2023 en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta, el Instituto ha realizado los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo se proporcionó información a la SHCP para participar en el proceso de consolidación de la "Adquisición de medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta el Instituto, se tiene el siguiente registro correspondiente al primer trimestre (enero-marzo): 1. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se otorgó autonomía y facilidades (herramientas y permisos) a las personas servidoras públicas del Instituto para acceder a diversas plataformas de videoconferencias sin la dependencia del área de TIC, para que ellos mismos puedan gestionar y hacer uso de este servicio. 2. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red del Instituto mediante VPN y escritorio remoto a través de solicitudes de servicios en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada por el Instituto para trabajo en casa (Home office) o comisión fuera de las instalaciones del Instituto. ° USO DE VPN: 1,430 conexiones con 117 usuarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las múltiples difusiones que realiza el comité de ética, se encuentra el tema que se relaciona con la Ética pública y el Código de Ética de la Administración Pública Federal, ante esto para el primer trimestre de 2023 se difundieron 13 infografías, no dejando de lado el material desarrollado al interior del IPAB y el cual está vinculado con los compromisos del Servicio Público y el código de ética en su versión amigable y los valores del servicio público, comunicados que se encuentran disponibles de forma permanente en nuestro portal de integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para esta primera parte de 2023, el Comité se mantuvo debidamente integrado, el cual celebró conforme a su calendario de sesiones la Primera Sesión Ordinaria de 2023 y cuya característica para esta primera parte refiere a la incorporación de tres nuevos miembros, los cuales son resultado del proceso de selección mediante convocatoria abierta y votación, en donde se renovaron los niveles de Dirección General, Subdirección de Área y un nivel Operativo, cumpliendo así en tiempo y forma con la presentación de su Programa de Trabajo 2023 e incorporando la evidencia respectiva en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, así, y con el objetivo de apropiar su estructura y funciones como el área encargada de promover la prevención de conflictos de interés, la eliminación de conductas discriminatorias, el principio de la Austeridad Republicana Asesorías y consultas en materia de ética pública y conflictos de interés, la promoción de un lenguaje incluyente, mediante correo electrónico se acumularon más de 65 difusiones, las cuales, conforme a las nuevas directrices de la Unidad de Ética, se resguardaron junto con todas la evidencias requeridas para el Sistema de Seguimiento, Evaluación, Coordinación de las actividades de los Comités de Ética SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El 31 de marzo de 2023 mediante el Oficio IPAB/SAAP/CGRH/167/2023 se envió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se encuentran registradas 81 normas internas; al cierre del periodo, se tienen normas pendientes de autorización por parte del enlace de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el movimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		12 normas. A la fecha se ha actualizado el 100% de los Manuales de Organización Específico y Manuales de Procedimientos Operativos. Al respecto, el Instituto cuenta con: Manuales de Organización Específico de áreas sustantivas: 6. De los cuales 6 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Organización Específico de áreas administrativas: 8. De los cuales 8 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas sustantivas: 67. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas administrativas: 44. Por otra parte el Instituto cuenta con 8 procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto y Manuales de Procedimientos Operativos. Durante el periodo que se reporta (acumulado a marzo de 2023) y conforme al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, emitido por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, se han aprobado 2 documentos normativos, reportando en el indicador las referidas 2 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto y Manuales de Procedimientos Operativos. Durante el periodo que se reporta no se detectaron casos con inconsistencias normativas o susceptibles de acciones de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 2 de enero de 2023, la Secretaría de la Función Pública mediante oficios conjuntos números SRCI/UPRH/0006/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0045/2023, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con vigencia 01 de noviembre de 2022. Se llevó a cabo la actualización vigilando en todo momento la no duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En apego a la actualización de las áreas del Órgano Interno de Control, solicitados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la AFP, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal aprobó el registro de la modificación a la estructura orgánica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por lo que el 27 de enero 2023 se realizó la publicación en el DOF del Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se actualizará, con la última modificación al Estatuto Orgánico, derivada de la actualización de perfiles de puestos, cambios de denominación y actualización de los puestos que conforman al Órgano Interno de Control y sus tres áreas de subordinación directa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto y Manuales de Procedimientos Operativos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con la actualización del avalúo Paramétrico para la actualización del valor del inmueble. Así como con el Dictamen Valuatorio emitido por el INDAABIN con Registro Federal Inmobiliario No. 09-29848-6 del inmueble de Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Con fecha 27 de marzo se validó la información de la situación física, jurídica y administrativa del Instituto en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, conforme a lo establecido en la norma vigesimotercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal que a la letra dice: ""Independientemente de que los responsables inmobiliarios deban cumplir con los plazos establecidos en la Norma Sexta, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del Inventario relativos a los inmuebles que le correspondan a la Institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones."" Con fecha 27 de marzo se cumplió con la norma vigesimotercera de las NPSIIFP, informando que no se suscitó alta de inmueble alguno. Durante el periodo reportado no fue necesario realizar ninguna actualización."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no cuenta con ningún inmueble a recuperar y/o espacio que haya sido ocupado de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se reporta modificación derivado de que el Instituto efectuó las acciones de optimización de espacios en el inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, desde el ejercicio 2020, concentrando áreas administrativas en dicho inmueble, disminuyendo 388.57 metros cuadrados (M2) de los 700.24 M2 arrendados en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa, manteniendo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se reporta modificación derivado de que el Instituto desde el año 2020 priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, y mantiene rentada solo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta se atendieron 98 solicitudes de mantenimiento correctivo menor a los bienes muebles e inmuebles, solicitadas por las diferentes áreas del Instituto a través de la Mesa de Servicios Generales, lo cual ha coadyuvado a la conservación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión de COCODI, se presentará el último Dictamen Valuatorio emitido por el INDAABIN, de fecha 16 de marzo de 2022. El correspondiente al año 2023 está en proceso.

Lotería Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se recibieron en los canales disponibles para la ciudadanía, un total de 8,806 llamadas en el Centro de Atención y 3,176 mensajes a través de redes sociales. Durante el primer trimestre 2023, la Sede Reforma, realizó la difusión del Flyer referente a la Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, se informó la atención dada al Acuerdo COCODI 01-03-2022 relacionado con el programa presupuestario con clave y nombre B003 Comercialización de juegos y sorteos, destacando lo siguiente: ° Como parte de las acciones realizadas para abatir las variaciones presupuestales, la Dirección de Finanzas hizo del conocimiento de los Ejecutores del Gasto las fechas de cierre del ejercicio Presupuestario 2022. ° Durante los meses de octubre y noviembre de 2022, se recibió autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre los Dictámenes Presupuestarios para poder realizar las gestiones en las partidas consideradas restringidas por parte de la Ley Federal de Austeridad Republicana. ° Los recursos autorizados fueron ejercidos por cada una de las Unidades Administrativas correspondientes, manera que al cierre del ejercicio se logró alcanzar la meta establecida la Ley de Ingresos de la Federación. Cabe señalar, que durante esta sesión no surgieron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En cumplimiento al Título Tercero, Capítulos I y II del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, última reforma del 5 de septiembre de 2018, se llevaron a cabo en tiempo y forma las acciones para la determinación de la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se incorporó el riesgo número 1, denominado "Puntos de Venta maduros e instalados que no cumplen con el promedio mínimo de venta semanal establecido en el Contrato de Comisión Mercantil", con un grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 2. Durante el primer trimestre de 2023 el área sustantiva dio puntual seguimiento a las cuatro Acciones de Control del Riesgo No. 1, obteniéndose un avance del 25% en la implantación de cada una de las Acciones de Control 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1 y 1.4.1.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del informe de seguimiento realizado por el OIC del primer trimestre la SGAF informa lo siguiente: Observaciones Concluidas (7) Aud 13/2022 Obs 1,3,4,6, Avance 100% (SGFS/SGAF) Aud 16/2022 Obs 2, Avance 100% (DF) Aud 6/2023 Obs 1 y 2, Avance 100% (DF) Observaciones Pendientes (12) Aud 13/2022 Obs 2 avance 80% y Obs 5 avance 95% (UA´s 2 sedes) Aud 16/2022 Obs 1 avance 70% (DF) Aud 17/2022 Obs 1 avance 60% (GRH D.Admon) Visita de Inspección 20/2022 Obs 1 avance 85% (GRM D.Admva) Aud 1/2023 Obs 1 y 2 Cedula de Resultados 31-mar-2023, dentro del plazo para desahogo. (D. Admva) Aud. 6/2023 Obs 3 avance 10% (DF) Visita de Inspección 4/2023 Obs 1 Cédula de Resultados 31-mar-2023, dentro del plazo para desahogo. (DTIC) Visita de Mejora 5/2023 Rec 1, Rec 2, Rec 3 y Rec 4 Cédula de Resultados 31-mar-2023, dentro del plazo para desahogo. (D. Admva) Recomendaciones ASF, en calidad de Enlace Institucional (22) Aud 51-GB Rec 1, Rec 2, Rec 3, Rec 4, Rec 5, Rec 6, Rec 7, Rec 8, Rec 9, Rec 10, Rec 11, Rec 12, Rec 13, Rec 14 y Rec 15 No atendidas, se envió información, en espera de resolución de la ASF. Aud 187 Rec. 1, Rec 2, Rec 3 y Rec 5 De conformidad al Artículo 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, - La ASF deberá pronunciarse en un plazo de 120 días hábiles, contados a partir de la recepción, sobre las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas, en caso de no hacerlo, se tendrán por atendidas las acciones y recomendaciones. (D.TIC)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aud 187 Rec 4 y Rec 6 No Atendidas (D.TIC) Aud 188 (Proceso de Fusión) 01 Recomendación, dentro del plazo para desahogo. (DF) DA dio atención a las siguientes auditorias del OIC: 13/2022 mediante of. DA/0238/2023 atendiendo la obs. 2 y 3. Con of. SGAF/GT/0039/2023 informa el %100 del avance respecto a la Auditoría 12/2022. Auditoria 17/2022 con of. DA/0029/2023, da respuesta a la obs. 1. SGCS dio atención a la Aud. 2/2023 mediante of GP/001/2023 atendió el requerimiento, Con oficio GP/094/2023, se atendió el of. 06/810-2/AIDMGP/0062/2023, mediante el cual el OIC solicitó los expedientes de los sorteos celebrados en 2022. Por of. GP/106/2023, se dio atención a of. 06/810-2AIDMGP/0077/2023. Por of. GP/107/2023, se entregó al OIC copia de los ofs. SGCS/0136/2023 y SGAF/0297/2023, y del Acta de Entrega Recepción de la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública de fecha 30 de junio de 2022, mediante los cuales la SGCS sustenta la razón por la que no cuenta con Metas e indicadores estratégico de gestión aplicados durante 2022. De las Cédulas de Observaciones Preliminares de la Aud. 2/2023, se informa: Obs.1 atendida con ofs. SGCS/0162/2023, DC/0138/2023 y GP/157/2023. Obs.2 atendida con ofs. SGCS/0164/2023, DC/0139/2023 y GP/158/2023. Obs.3 atendida con ofs SGCS/0174/2023, DC/141/2023 GP/156/2023. Obs.4 atendida con ofs SGCS/0166/2023, GP/155/2023. Obs.5 atendida con ofs SGCS/0170/2023, DC/0140/2023 y GP/152/2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del año en curso, se concluyó la carga en BESA, de los convenios modificatorios 006-2022, 044-2022, 086-2022 y 002-2023, sin embargo, queda pendiente la carga de los convenios modificatorios a los contratos 005-2022, 022-2022 y 040-2022; así como la de los contratos 006-2023, 012-2023, 018-2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2023 se realizó la difusión a todo el personal de la Entidad, de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico Capacitación, del Comité de Ética y del Boletín Electrónico.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La DERAP, efectuó diversas actividades en materia de capacitación y rendición de cuentas: ° Recepción y trámite de 69 solicitudes de acceso a la información. ° Difusión, entre todo el personal de la Entidad, de 15 cursos de capacitación impartidos por INAI, realizando la inscripción de 42 sp, con un acumulado de 114 hrs. ° Difusión, entre todo el personal de la Entidad de diversos eventos organizados por el INAI. ° Participación del personal de la DERAP, en 12 mesas permanentes de acompañamiento y asesoría del INAI, con un acumulado de 36 hrs. ° Gestión de la actualización de la información publicada en la Página Web de Transparencia. ° Aportación estadística de esta Entidad para el IAA que presenta el INAI al Congreso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Actualización de la "Cédula de Directorio Institucional". ° Revisión de la Información contenida en los apartados de Protección de Datos Personales y de Transparencia; así como, a sus respectivos subapartados, publicados en el Sitio Web de Lotería Nacional. ° Atención, en tiempo y forma, a oficio del INAI, referente a la Verificación de la Dimensión de Acciones de Capacitación 2022. ° Envío al INAI, del listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2022 o que hubieran sido facultados para realizar actos de autoridad, en términos de las disposiciones aplicables. ° Envío al INAI, del listado de información de Interés Público, generada durante el 2022. ° Difusión, entre las UAS de la Entidad, de cinco Criterios de Interpretación del Pleno del INAI con carácter vinculante. ° Elaboración y envío al INAI; así como, la publicación en la Página Web, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. ° Difusión de material de apoyo impreso, entre el personal responsable de la carga de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia. ° Difusión entre las unidades administrativas de la Entidad, de un ejemplar del Cuadernillo "El ABC de la Transparencia Proactiva". ° Envió al INAI del formulario Web, y del Programa de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023. ° Atención, en tiempo y forma, a la solicitud del INAI respecto a la "Cédula de Registro de Datos", de este Sujeto Obligado. La Sede Insurgentes informa que, durante el primer trimestre el INAI remitió vía correo electrónico diversas convocatorias de cursos de capacitación a distancia, la convocatoria al Taller de Planeación 2023 de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, así como la Minuta del Taller de Planeación 2023. Se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023. Así mismo, se recibió la invitación a la Presentación de la Guía de apoyo para elaborar el documento de seguridad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2023, se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas, deben presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrán ser sancionadas con destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre 2023, se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal, las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que se debe evitar e informar los intereses en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2023, se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal, las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética, difundió infografía correspondiente en materia de ambiente libre de impunidad. Se capacitaron en materia de Ética Integridad y Prevención de Riesgos a 53 Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentó ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de Interesé, ante el Comité de Ética. Cabe señalar que, durante el primer trimestre se realizó la difusión por medio correo electrónico del Comité de Ética , del flyer donde hace del conocimiento que el CE pone a disposición asesoría y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética realizó la difusión mediante correo electrónico del Comité de Ética, materiales, tales como Banner del Semáforo de los Conflictos de Intereses, Funciones del Comité de Ética , Manual de Atención de Denuncias, Diferencias del Código de Conducta y Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección General de Asuntos Jurídicos, mediante la Dirección Técnica Jurídica, recibió del OIC, 15 requerimientos de información necesaria para integrar expedientes de investigación: 1. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0063/2022 atendido con of. GCA/064/2023-F. 2. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0081/2023 atendido con of. GCA/100/2023-F. 3. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0138/2023 atendido con of. GCA/087/2023-F. 4. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0139/2023 atendido con of. GCA/085/2023-F. 5. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0141/2023 atendido con of. GCA/078/2023-F, alcance GCA/092/2023-F. 6. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0181/2023 atendido con of. GCA/086/2023-F, alcance GCA/089/2023-F. 7. Requerimiento 6/810-3/AQDI/0182/2023 atendido con of. GCA/079/2023-F, alcance GCA/091/2023-F. 8. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0194/2023 atendido con of. GCA/101/2023-F. 9. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0205/2023 atendido con of. GCA/112/2023-F. 10. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0227/2023 atendido con of. GCA/130/2023-F. 11. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0228/2023 atendido con of. GCA/129/2023-F. 12. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0229/2023 atendido con of. GCA/133/2023-F. 13. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0230/2023 atendido con of. GCA/135/2023-F. 14. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0231/2023 atendido con of. GCA/128/2023-F. 15. Requerimiento 06/810-3/AQDI/0204/2023 atendido con of. GCA/124/2023-F.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Gerencia de Administración de Personal dio atención a 6 requerimientos del OIC, de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. La Gerencia de Recursos Humanos Sede Insurgentes ha dado respuesta a los requerimientos solicitados mediante oficios enviados por los titulares de quejas, responsabilidades, quejas denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2023, la Entidad continuo con el cumplimiento de las disposiciones y normatividad en materia de Austeridad Republicana. La Dirección General presentó ahorros en el Centro de Costos 111 "Dirección General", respecto al presupuesto asignado para el periodo; los recursos no ejercidos fueron retirados por la Subdirección General de Finanzas y Sistemas. En el mes de febrero la Dirección de Finanzas, solicitó a las áreas, información relacionada con el ejercicio de las partidas presupuestales restringidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, esto con el fin de gestionar la autorización o Dictamen Presupuestal ante la SHCP. La Dirección de Administración mediante correo electrónico, exhortó a su personal a ahorrar en los recursos de papelería, energía eléctrica, agua y servicio de telefonía fija, en apego a lo previsto en el Artículo 16 fracción VIII de la Ley Federal de Austeridad Republicana. La DERAP llevó a cabo diversas acciones de racionalización, entre las que destacan: ° Privilegiar el uso de carpetas electrónicas compartidas entre el personal para el intercambio interno de información ° Poner a disposición de las unidades administrativas de la Entidad las direcciones del correo electrónico del personal adscrito a la DERAP, a efecto de llevar a cabo la recepción y revisión electrónica de documentos con la finalidad de evitar impresiones innecesarias. ° Reutilización de hojas para la impresión de borradores.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2023 la Entidad no ha tramitado adecuaciones de reducción de plazas vacantes correspondientes al capítulo 1000 Servicios Personales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Dirección de Informática brinda la atención de solicitudes de accesos remotos (VPN), con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, durante el trimestre a reportar se encuentran en operación 155 servicios de VPN conectadas a las instalaciones de Insurgentes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	La Dirección de Informática liberó el proyecto de mejora al trámite "Errores en terminal", el chatbot, el cual ya fue implementado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Subgerencia Expendedora informa que mediante el servicio denominado "Localización de tu Número de la Suerte", atendió durante el periodo que se reporta a 2,028 usuarios, de los cuales 1,792 fueron vía telefónica, 92 se les atendió de manera presencial y 144 vía correo electrónico. La Gerencia de Mercadotecnia, a través de su procedimiento LN-6222-MP-PO-22 "Procedimiento para la elaboración de diseño de motivos en los billetes de Lotería Nacional para la Asistencia Pública", informa que la recepción de documentos solicitados, y el material gráfico para el diseño de los billetes de Lotería, se realiza en 90% de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023 la Entidad continua con las Disposiciones en materia de Austeridad Republicana; por lo cual está integrando la información para gestionar ante la SHCP las solicitudes de dictamen presupuestal, a fin de poder ejercer recursos en las diversas partidas restringidas que lo necesiten, una vez que este realizada la validación de la Cuenta Pública de 2022 proceso que al cierre de marzo se encuentra en trámite.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Unidad de Evaluación de Desempeño emitió comentarios a la propuesta del proceso de mejora del árbol de problemas y objetivos de la Matriz de Indicadores de Resultado, los cuales se encuentran en proceso de atención.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 15 de marzo de 2023; se presentaron cifras definitivas al tercer trimestre de 2022 y cifras preliminares al 31 de diciembre de 2022, en el punto VII. A Desempeño Institucional, destacando lo siguiente: Avance al Tercer Trimestre de 2022: Se cuenta con un Presupuesto Aprobado de $3,574.7 MP, lo que representa el 97.4 por ciento del Presupuesto Total al periodo, así como un Presupuesto Modificado de $2,764.3 MP, que representa el 97.6 % del Presupuesto Total al periodo. Asimismo, se tiene un Presupuesto Pagado de $1,704.8 MP, equivalente al 98.3% respecto al Presupuesto Total Pagado al mismo periodo. Entre el Presupuesto Modificado y el Pagado del programa B003, existe una variación de 1,059.5 MP, la cual representa un 38.3% menor del gasto. Avance al Cuarto Trimestre de 2022: Programas Presupuestarios: El Programa Presupuestario B003 "Comercialización de Juegos y Productos" cuenta con un Presupuesto Aprobado Anual de $4,858.0 MP, lo que representa el 97.6% del Presupuesto Total Anual; así como un Presupuesto Modificado Anual de $4,020.8 MP, que representa el 97.2% del Presupuesto Modificado Total autorizado. Se cuenta con un Presupuesto Aprobado de $4,858.0 MP, lo que representa el 97.6% del Presupuesto Total al periodo, así como un Presupuesto Modificado de $4,020.8 MP, que representa el 97.2% del Presupuesto Total al periodo. Asimismo, se tiene un Presupuesto Pagado de $3.639.5 MP, equivalente al 98.6% con respecto al Presupuesto Total Pagado al mismo periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Entre el Presupuesto Modificado y el Pagado del programa B003, existe una variación de 381.3 MP, la cual representa un 9.5 % menor del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al Título Tercero, Capítulos I y II del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, última reforma del 5 de septiembre de 2018, se llevaron a cabo en tiempo y forma las acciones para la determinación de la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 se incorporó el riesgo número 2, denominado "Adquisición de bienes y/o servicios solicitados para contratar sin una adecuada planeación", con un grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 3. Durante el primer trimestre de 2023, el área sustantiva dio puntual seguimiento a las cuatro Acciones de Control del Riesgo No. 2, obteniéndose un avance del 40% en la implantación de las Acciones de Control 2.1.1, 2.2.1 y de un 15% para la 2.3.1.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Comité de Ética, a través de diversos oficios, invito al personal de la Institución a participar en la "Capacitación en el Curso Integridad, Ética y Prevención de Riesgos Éticos", de la Plataforma del IMSS Así mismo, durante el primer trimestre se realizó la difusión por medio correo electrónico del Comité de Ética, del flyer donde hace del conocimiento que el CE pone a disposición asesorías y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses y la difusión del Decálogo de Integridad de Lotería Nacional. Durante el trimestre no existieron quejas en el "buzón de quejas ciudadanas y/o sugerencias", para tomar las medidas concernientes, en términos de la política número 16 del Manual de Procedimientos de la Gerencia de lo Contencioso Administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Primer Trimestre se realizaron seis contrataciones electrónicas, dos se llevaron a cabo por Licitación Pública Nacional Consolidada, dos por Licitación Pública Nacional Electrónica y dos por Invitación a Cuando Menos Tres Persona. Todos los procedimientos de contratación que se llevaron a cabo, se encuentran publicados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública 2023 y registrados en el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el primer trimestre 2023, se dio seguimiento a la contratación consolidada para la Adquisición Sectorizada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para los Ramos Administrativos 11 Educación Pública, 25 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	36 Seguridad y Protección Ciudadana para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección de Informática continúa proporcionando accesos remotos para el personal que requiere atender actividades laborales extraordinarias fuera del horario de oficina. Adicionalmente brinda el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, durante el trimestre a reportar se atendieron 25 solicitudes de videoconferencias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión del Código de Conducta de Lotería Nacional; el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública; material relacionado al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HAS); Infografía sobre la conmemoración en relación al marco del 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Establecido por la ONU; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; pantalla Conmemorativa del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, así como infografía en tema de Atención de Denuncias con perspectiva de Género; "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, donde se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2023 (PAT). En cuanto a las actividades comprometidas en el PAT 2023, se capacitaron 133 Servidores Públicos en tema de:(53) Integridad, Ética y Prevención de Riesgos , (23) Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público,(19) Introducción a los Derechos Humanos, (16) Curso Básico de Derechos Humanos, (11) Derechos Humanos y Género, (3) Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, (3) Comunicación Incluyente y sin Sexismo,(1) ABC de la Igualdad y No Discriminación, (1)Corrupción, (1) Súmate al Protocolo, (1) Inducción a la Perspectiva de Género y (1) Cultura del Buen Trato
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Sede Reforma durante el primer trimestre 2023 realizó lo siguiente: PAC: Se realizó la "Detección de Necesidades de Capacitación (DNC 2023), con la información proporcionada se elaboró el Proyecto de Programa Anual de Capacitación 2023 (PAC), el cual se encuentra en revisión para su autorización. También mediante oficio se realizó la invitación a las Gerencias para participar en los cursos en línea de la CNDH, así mismo se promovieron cursos en línea de las diferentes plataformas de Dependencias Gubernamentales como CONDUSEF, CLIMSS., SICAVIPS, INMUJERES, CONAPRED F, con la participación de varios servidores públicos. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MANDOS: En el mes de enero se solicitó a los servidores públicos de mando de los niveles de la "K" a la "O",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a través de correo electrónico determinar las Metas de Desempeño correspondientes al ejercicio 2023, dando éstos respuesta en el mes de enero y febrero. A través, de oficios GODP/0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037 y 0038/2023 y SCD/007/2023, todos del 18 de enero de 2023, dando respuesta las áreas con oficios CA/GCA/008/2023, GAP/0097/2023, LNGSM/048/2023, GRM/0102/2023, GSG/0048/2023, SGCS/0048/2023, DA/0036/2023, DTCI/063/2023, GP/006/2023, 06/810-1/006/2023, GODP/0043/2023 y correo de la SGFS del 3 de febrero. En febrero y marzo a través de correo electrónico se llevó a cabo el proceso de evaluación correspondiente a 2022. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO OPERATIVOS: Sistema de Evaluación del Desempeño de Personal Operativo, se han llevado a cabo las siguientes acciones: Se enviaron 6 Oficios para la designación de enlaces (Oficio DA/0178/2023 al DA/0183/2023 del 20/02/2023). Se enviaron 34 Oficios de solicitud de establecimiento de Metas (GODP/0261/2023 al GODP/0294/2023 del 15/03/2023). ECCO: Se obtuvo un 65% de participación en la "ECCO 2022". Se está realizando el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta, a fin de estar en posibilidades de realizar los objetivos estratégicos que sean adecuados a dicho análisis. Respecto al PTCCO 2022, se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos estratégicos en tiempo y forma a lo establecido. Actualmente se encuentran en proceso de análisis los resultados obtenidos en la ECCO 2022 y poder definir las PTCCO a cumplir en 2023. La Gerencia de Recurso Humanos Sede Insurgentes, mediante of. GRH/02/21-02/2023, solicito la publicación en el boletín electrónico de Lotería Nacional, del banner para el personal de Lotería Nacional para acceder al sitio de INTRANET y completar la Cédula de "Detección de Necesidades de Capacitación". Así mismo, con of. GRH/2/24-01/2023, se envía a los titulares los formatos con la cédula para Detección de Necesidades específicas y/o especializadas de Capacitación 2023" a efecto de dar cumplimiento. y con ello integrar el Programa Anual de Capacitación 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con la finalidad de contar con un marco normativo interno eficiente, Lotería Nacional estableció durante 2023, la implementación del Programa para la actualización del Marco Normativo Interno con la finalidad actualizar el Marco Normativo Interno de Lotería Nacional, dando como resultado que, del 01 enero al 31 de marzo 2023, se cuenta con un avance del 84%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre del año en curso, se realizaron acciones de mejora al proceso de Recursos Humanos, se fortaleció el apartado de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal de la norma interna "Administración de Personal y Estructura", se incluyó la política 19, para dar cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Entidad cuenta con un mapa de procesos en el cual se muestra la vinculación de las normas internas con los procesos sustantivos y administrativos de la Entidad, asimismo, de conformidad al artículo 29 del Código Fiscal de la Federación (CFF), se actualizó la versión de carga del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por los ingresos que perciben los comercializadores, quedando vigente únicamente la versión 4.0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por oficio SGAF/0350/2023, del 01-03-2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica, adjuntando el "Formato para Cambio del Puesto Titular Actual de Unidad Administrativa". Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0433/2023, del 03-03-2023, la SFP informó que fue aplicado el movimiento 26 "Cambio de Titular sin cambio de UR". Por oficio SGAF/0362/2023, del 03-03-2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica. A través del oficio SGAF/0367/2023, del 06-03-2023, se informó a la SFP la vigencia del folio del escenario ingresado en el Sistema RHnet. Por oficio SGAF/466/2023, del 21-03-2023, se solicitó la aprobación y registro de la Estructura Orgánica de Lotería Nacional. La Partida 12101 Honorarios, no cuenta con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2023 "CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DEL GASTO", y los Puestos Eventuales, los cuales no fueron autorizados por la SHCP desde el año 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del proceso de fusión de Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública) y la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la Entidad, a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 14 de enero de 2022, la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, remitió mediante correo electrónico, a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaria de la Función Pública, el formato denominado "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Derivado del proceso de fusión de Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública) y la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la nueva Entidad "Lotería Nacional", a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En atención a la solicitud del OIC en la Primera Sesión Ordinaria2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informa lo siguiente: Por oficio SGAF/0350/2023, del 01/03/2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la Estructura Orgánica, adjuntando el "Formato para Cambio del Puesto Titular Actual de Unidad Administrativa". Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0433/2023, del 03-03-2023, la SFP informó que fue aplicado el movimiento 26 "Cambio de Titular sin cambio de UR". Por oficio SGAF/0362/2023, del 03-03-2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica. A través del oficio SGAF/0367/2023, del 06-03-2023, se informó a la SFP la vigencia del folio del escenario ingresado en el Sistema RHnet. Por oficio SGAF/466/2023, del 21-03-2023, se solicitó la aprobación y registro de la Estructura Orgánica de Lotería Nacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inventario inmobiliario de la Entidad cuenta con cuarenta y seis (46) inmuebles, como se detalla a continuación: ° Veintiún (21) son propiedad de Lotería Nacional. ° Veinticuatro (24) fueron transferidos y vendidos por el INDEP, de los cuales se encuentra pendiente la escritura pública para estar en condiciones de darlos de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP). ° Uno (1) vendido por la Entidad, pendiente de escriturar. De los veintiún (21) inmuebles mencionados anteriormente, a dos (2) por ser catalogados por el INBA, no les aplica el avalúo paramétrico; siete (7) poseen avalúos con vigencia mayor a un año; uno (1) no cuenta con avalúo; y de los 11 restantes, no obstante que fueron emitidos con fechas 21 de abril y 01 de noviembre de 2021, podrán ser actualizados cada dos o máximo tres años, siempre que, el inmueble no haya sufrido de ningún cambio o modificación que haya afectado su valor durante un año a partir de la fecha de emisión del avalúo; lo anterior, de conformidad con el criterio emitido por el INDAABIN, mediante oficio número DGAO/2244/2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los veintiún (21) inmuebles propiedad de la Entidad, cuentan con título de propiedad y datos de inscripción local y federal), de conformidad con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración. Respecto al Folio Real de los inmuebles propiedad de la Entidad, solo de un inmueble no se tiene identificado, el cual, fue solicitado a la Entidad correspondiente, encontrándonos en espera de la respuesta. En el primer trimestre 2023, se reporta que el área jurídica no tuvo asuntos turnados y/o asignados de alguna unidad Administrativa, derivados de ocupaciones ilícitas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2023, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros servicios derivados del mismo, realizados en los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal, el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso; asimismo, se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad, haciendo hincapié en que algunos inmuebles no se encuentran en uso actualmente, obteniendo un avance del 64.56%. Cabe mencionar que, no se informa al INDAABIN, respecto del nivel de aprovechamiento u ocupación de los inmuebles, en virtud de que en el inventario de la Entidad no existe la figura de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"inmuebles destinados" que prevé el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), ya que dicho inventario se encuentra integrado únicamente por inmueble propios, lo anterior, con fundamento en el artículo 116 de la referida Ley.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente la Entidad cuenta con el arrendamiento de un inmueble, en calidad Arrendadora; mismo que a continuación se menciona: I. Contrato celebrado por la Entidad en calidad de Arrendadora (inmueble propio). ° Superficie de 31.29 m2. Ubicada en la plana baja del inmueble de Av. De la República No. 117, Colonia Tabacalera, Demarcación Cuauhtémoc, Ciudad de México, del cual, se formalizó el contrato con el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. II. Contratos celebrados por la Entidad, en calidad de Arrendataria (inmuebles propiedad de terceros): ° Convenio Modificatorio al contrato de arrendamiento inmobiliario número 002-22, ubicado en Calle Pedro Moreno No. 214, Colonia Buenavista, Demarcación Cuauhtémoc, con vigencia del 01 de julio de 2022 al 31 de mayo de 2023. ° Convenio Modificatorio al contrato de arrendamiento inmobiliario número 003-22, del inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 280, bodegas 5 y 7, Colonia Guerrero, Demarcación Cuauhtémoc, con vigencia del 01 de julio de 2022 al 31 de marzo de 2023. Previo a la renovación de los arrendamientos de inmuebles, se llevó a cabo la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDABIIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2023, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros que del mismo se derivan, de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso. Por lo que en este periodo se obtuvo un avance a reportar es del 64.56%. De forma permanente, se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles para preservar el patrimonio inmobiliario federal, celebrando contratos de mantenimientos preventivos y correctivos. En este periodo no llevó a cabo actualización alguna a la normatividad interna en materia de conservación y mantenimiento de los inmuebles de Lotería Nacional Cabe señalar que la normatividad, respecto a los bienes inmuebles, se encuentra actualizada, en virtud de que, no se ha requerido modificación alguna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario inmobiliario de la Entidad, se encuentra actualizado y registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Mediante oficio número GSG/027/2023 de fecha 26 de enero de 2023, se envió a la Dirección de Finanzas información actualizada para el cumplimiento del compromiso, con el fin de que ésta fuera incorporada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023. En este periodo se encuentran inmuebles en uso, por lo que como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2023, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad, teniendo objetivo que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso.

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cuenta con el apartado denominado "Módulo de Atención de Transparencia Virtual", habilitado en el portal de NAFIN HOME, en el link siguiente: https://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafin/transparencia/transparencia_virtual.html
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se realiza trimestralmente el seguimiento de los avances para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones realizadas por la DAI, CNBV, Banco de México, Auditores Externos, relacionadas con las actividades sustantivas de la Institución. Asimismo, en apego a la Circular Única de Bancos , emitida por la CNBV, trimestralmente se le informa al Director General y al Comite de Auditoría , las observaciones incorporadas , en proceso y atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Desglose De Los Contratos En Bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. De Contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto De Los Contratos: $16,156,434.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. De. Contratos: 0 / Porcentaje: 0 % Monto De Los Contratos:$ 0 °Saldo Final: Núm. De Contratos Registrados En Bitácora : 1 Porcentaje Respecto Del Total De Contratos: 100 % Monto De Los Contratos En Bitácora: $16,156,434.00"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"En el portal Nafin.com, está publicado el banner que conduce a la página externa del sistema de Ciudadanos Alertadores contra la corrupción de la SFP. Durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se revisó la información de los cursos registrados y, durante el periodo señalado, no se impartieron cursos relacionados al cumplimiento de este compromiso
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera difundió el material correspondiente a través de los canales internos de comunicación (Portal de Intranet y Portal de Integridad).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el primer trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera difundió el material correspondiente a través de los canales internos de comunicación (Portal de Intranet y Portal de Integridad). Adicionalmente, a través del proceso de atracción y desarrollo de talento, a todas las personas que se incorporan a la institución se les da a conocer durante la sesión de inducción a la institución que como persona servidora pública, debe observar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Servicio Público, y también se hace de su conocimiento que cuenta con un periodo determinado para llevar a cabo su declaración patrimonial."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera difundió el material correspondiente a través de los canales internos de comunicación (Portal de Intranet y Portal de Integridad).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera convocó al personal, a través de los canales internos de comunicación, a participar en los cursos Programa de sensibilización en línea Claves para la Igualdad y la no Discriminación 4ta edición (SHCP) y Derechos Humanos en el Servicio Público (SFP). El porcentaje de personas capacitadas se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reportará al término de cada programa; * Asimismo, se difundió la oferta educativa de la CNDH, de la plataforma SICAVISP de la SFP, Conapred, CLAD, Inmujeres; * Mensualmente se envía relación de capacitación a integrantes del Comité de Ética para su toma de decisiones; * El formulario para registro de personas servidoras públicas que, por intervención o gestiones del Comité de Ética, han recibido capacitación en materia de ética pública fue cargado al SSECCOE el 03 de abril. No se tiene registro de capacitación en materia de conflictos de interés. * Información sobre cursos obligatorios al personal de nuevo ingreso."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera no recibió solicitudes de asesorías y/o consultas en materia de ética pública o conflictos de intereses. El lunes 20 de febrero se difundió, a través de comunicado institucional, el mecanismo establecido para presentar una consulta en materia de conflicto de interés; * Con fecha 31 de marzo, la UEPPCI envió, a través del SSECCOE, el Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética e integridad pública y el Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de conflictos de intereses, los cuales se cargaron al SSECCOE el día 31 de marzo. El formulario para el registro de peticiones o propuestas ciudadanas recibidas en el Comité de Ética, fue cargado al SSECCOE el 03 de abril.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Los materiales recibidos por la UEPPCI fueron difundidos en tiempo y forma a través de los canales internos de comunicación. Algunos de ellos se cargaron al SSECCOE y otras evidencias, por indicaciones de la Unidad, permanecen almacenados por el Secretariado del Comité de Ética; * Asimismo, en el marco del proyecto de Buenas Prácticas, se difundieron los canales del Comité de Ética, incluyendo el Portal de Integridad, espacio en el que se comparten diversos materiales. El 22 de marzo se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron en la Direccion de Recursos Humanos y Calidad en el primer trimestre 17 requerimientos de información de la autoridad investigadora. se atendieron 14 requerimientos en tiempo, dos más tienen vencimiento en abril. Se informan los números de oficio con los cuales fueron atendidos. Se cuenta la evidencia en caso de ser requerida: DRHYC/000041/2023, DRHYC/000085/2023, DRHYC/000087/2023, DRHYC/000122/2023, DRHYC/000126/2023, DRHYC/000145/2023, DRHYC/000154/2023, DRHCY/000155/2023,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DRHYC/000198/2023, DRHYC/000206/2023, DRHYC/000207/2023, DRHYC/000208/2023, DRHYC/000209/2023, DRHYC/000210/2023, DRHYC/000214/2023 Se tuvo un requerimiento con prórroga solicitada, numero de oficio DRHYC/000156/2023 Se tuvo un requerimiento con prórroga atendido, con numero de oficio DRHYC/000173/2023
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	De la revisión de los comunicados recibidos de la SFP. La Oficialía Mayor no notificó nuevos cursos en el periodo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Del análisis de la información de las contrataciones públicas, no se presentaron en el periodo supuestos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones que deban reportarse
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Del análisis de la información de las contrataciones públicas, no se presentaron en el periodo supuestos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones que deban reportarse
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes y mediante las justificaciones y autorizaciones respectivas en apego a la normatividad aplicable, a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos de acuerdo con el presupuesto autorizado. Se llevó a cabo el control y seguimiento de cada uno de los conceptos descritos en la LFAR y sus lineamientos, y se coordinó a las diversas áreas de la institución el seguimiento y la retroalimentación de la información para controlar el gasto. En el período que se reporta, al igual que en años anteriores, se llevó a cabo el control y seguimiento relativo al ejercicio del gasto para garantizar eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos presupuestales, asimismo se dio cumplimiento a los criterios presupuestales conforme a lo señalado en las Medidas de Austeridad. Se han emitido comunicados institucionales a efecto de racionalizar el gasto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizó un análisis de la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin y ajustes en la planeación, con los que se pretende se obtener ahorros en el ejercicio del gasto en trimestres posteriores. Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin, se ha logrado que las áreas usuarias proyecten ahorros en el ejercicio del gasto y esto ha permitido eficientar las asignaciones de presupuesto a proyectos necesarios apego a los ajustes en la planeación. De acuerdo al análisis realizado, en el período no se destinaron ahorros a los programas prioritarios de la Entidad. De acuerdo al análisis realizado, en el período no se destinaron ahorros a los programas prioritarios de la Entidad. El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes, mediante los cuales se llevó el control a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos, en apego al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se instaló una infraestructura, tanto de hardware como de software para la automatización de proceso y DEVOPS, basada en el sistema operativo LINUX. Las herramientas instaladas son Gitlab, Sonarqube, Jenkins, Nexus, SonaType ELK, Grafana, Airflow" "1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 65% de avance y reducción de costos. 3. CÓMPUTO PERSONAL, con transición a nuevos equipos , N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos a través del contrato marco. 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, implementación mesa de tickets, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos por utilizar open source."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Como parte de la dimensión interinstitucional o al interior de NAFIN, sí hay interoperabilidad, se procesa información de dependencias o entidades, así como de intermediarios financieros y empresas de primer orden, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencias o entidades, así como intermediarios financieros y empresas de primer orden, no se utiliza línea de captura, no se utiliza un motor de pagos, se cuenta con integración de pago a proveedores y recepción de cuentas por pagar. Hay acciones de digitalización de proyectos internos con desarrollo de recursos propios de varios sistemas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad aplicadas en el ejercicio no han afectado los servicios financieros proporcionados por la Institución, toda vez que éstos no se realizan con recursos fiscales si no con recursos provenientes de actividades de intermediación financiera. 3,299,771,841 pesos presupuesto anual asignado, distribuyéndose de la siguiente forma: programa presupuestario O001 39,129,540 pesos; Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo 49,891,957 pesos, F027 Operación como agente financiero 258,792,394 F028 Servicios Fiduciarios, 377,685,180 y F026 Operación de Financiamiento y asistencia técnica 2,574,272,770 En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del primer trimestre de 2023, se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. Se mantiene en curso el procedimiento continuo de identificación y actualización de los riesgos identificados en los procesos de la Institución conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos. Al cierre del primer trimestre de 2023, se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, destacando que las Unidades Administrativas de la Institución establecen controles para los riesgos identificados en sus procesos; y conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos, se comparten los resultados de la calificación del riesgo operacional, así como su matriz de riesgos y controles de cada proceso evaluado, a la Unidad Administrativa responsable del proceso, a la Dirección de Controlaría Interna, Dirección de Auditoria Interna, Dirección de Informática, Dirección de Seguridad de la Información y a la Dirección de Recursos Humanos y Calidad. "Al cierre del primer trimestre de 2023, se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, destacando que las Unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativas de la Institución establecen controles para los riesgos identificados en sus procesos; y conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos se comparten los resultados de la calificación del riesgo operacional, así como su matriz de riesgos y controles de cada proceso evaluado, a la Dirección de Controlaría Interna, Dirección de Auditoria Interna, Dirección de Informática, Dirección de Seguridad de la Información y a la Dirección de Recursos Humanos y Calidad. Adicional a lo anterior, no se han reportado a la Dirección de Administración de Riesgos incidentes operativos relacionados con posibles actos de corrupción que necesiten ser solventados."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Dirección de Normatividad Gubernamental, no tiene registrados compromisos adicionales a los establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de la información obligatoria, en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Así como tampoco se cuenta con acuerdos o programas de trabajo con instancias expertas, academia u ONG's., para promover la capacitación de cursos y/o talleres con el fin de sensibilizar a la ciudadanía para una futura política del Gobierno de México y adicionalmente, durante el trimestre, no ha recibido la notificación de unirse a algún Programa Bianual de la Alianza para un Gobierno Abierto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El 100% De Los Procedimientos De Contratación De Licitación E Invitación A Cuando Menos Tres Personas Se Realizan De Manera Electrónica A Través De Compranet No se registran en CompraNet los contratos formalizados en el trimestre Se registraron los cambios de servidores públicos correspondientes en el periodo conforme a la nueva plataforma migrada de CompraNet Se registraron 2 incidencias en el trimestre, las cuales se encuentran en revisión por parte de la SHCP para su atención correspondiente Se mantiene actualizado el registro, habiéndose realizado en las fechas 30 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Institución considera las contrataciones consolidadas que impulsa la Oficialía Mayor de la SHCP y ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes, sin embargo en el trimestre no se presentaron contrataciones consolidadas. Se han suscrito y remitido los convenios correspondientes. sin embargo en el trimestre no se presentaron contrataciones consolidadas La Institución participa en los subcomités revisores de compras consolidadas. sin embargo en el trimestre no se presentaron contrataciones consolidadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), teniendo sustento regulatorio en el artículo 164 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos CUB). Este plan tiene contenidos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los servicios de los procesos críticos de la Institución, o bien su restablecimiento oportuno, así como la mitigación de las afectaciones producto de dichas contingencias. Con lo antes expuesto la Institución a través de la Dirección de Informática, cuenta con herramientas de colaboración, esquemas de conexión, plataformas de virtualización de aplicaciones y sistemas, incentivando el uso de estas tecnologías de la información y comunicación de manera segura, que sirven para desarrollar las actividades y proceso esenciales de la Institución de manera remota, apoyando así la optimización del gasto y la generación de ahorros, desde que se implementaron las soluciones antes descritas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"* Difusión de los canales del Comité de Ética (Portal de Integridad); * Los materiales recibidos por la UEPPCI fueron difundidos en tiempo y forma a través de los canales internos de comunicación; * Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual; * Difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de Nacional Financiera S.N.C.; * En el marco del proyecto de Riesgos Éticos se difundió el Decálogo de Integridad en Nacional Financiera; * Información sobre cursos obligatorios al personal de nuevo ingreso."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"* Se realizó la carga de la documentación correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 03/01; * Se cargaron los acuses correspondientes a las entregas al Órgano Interno de Control respecto al informe de riesgos éticos institucionales, información sobre las denuncias atendidas por el CE, así como el reporte de denuncias en materia de HAS; * Se incorporó el acuse de la entrega del IAA 2022 a la Dirección General, así como el Informe y la liga del sitio web; * El 16 de febrero se realizó la primera actualización del Directorio de integrantes del CE; * Se atendió la consulta con relación a las fechas previstas para las sesiones ordinarias del Comité; * El 29 de marzo se realizó la carga de documentación correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29/03; * El 29 de marzo se lanzó una campaña para CONSULTAR al personal respecto a la actualización del Código de Conducta institucional, mecanismo implementado en atención al Tablero de Control 2023; * Difusión del Programa Anual de Trabajo 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"De acuerdo con la regulación en materia del Servicio Profesional de Carrera, a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. Respecto al número de concursos con perspectiva de género en 20% de plazas vacantes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		niveles DA o DG, en la institución, con base en su normatividad vigente, dichas posiciones son determinas por Consejo Directivo de Nafin. Asimismo, los procesos para la cobertura de vacantes se realizan de acuerdo con la normatividad y lineamientos aplicables. Cabe señalar que, Nacional Financiera se encuentra certificada Nivel Plata en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Se ha llevado a cabo y se cuenta al periodo con el 16% de avance correspondiente. "De acuerdo con la regulación en materia del Servicio Profesional de Carrera, a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. No obstante lo anterior, Nafin cuenta con su metodología, misma que fue aceptada por la SFP, por lo que continuamos operando de acuerdo a proceso, normatividad y lineamientos propios. "De acuerdo con la regulación en materia del Servicio Profesional de Carrera, a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. No obstante lo anterior, el último trimestre de cada año Nafin realiza un ejercicio de evaluación con una metodología que fue aceptada por la SFP, por lo que continuamos operando de acuerdo a proceso, normatividad y lineamientos propios. Al momento se encuentran en validación y formalización las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO 2022, no obstante se reporta hasta el mes de diciembre de cada año las evidencias de la implementación de las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tienen registrados al primer trimestre 2023 un total de 109 procesos institucionales, de los cuales se encuentran 45 en revisión de procesos y cargas de trabajo, las principales causas por la que se encuentran en revisión son: actualización de procesos, cambios en normativas, mejora en el proceso, ajustes en la estructura. Durante el primer trimestre de 2023, la Dirección de Normatividad Gubernamental realizó la actualización del Marco Jurídico de la Institución; así como el registro de las altas, bajas y actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas de la SFP. "Durante el primer trimestre de 2023, las diversas áreas de la Institución, solicitaron a la Dirección de Normatividad Gubernamental la actualización de normas internas en el ""Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal"" (SANI-APF). Se atendieron 29 solicitudes de actualización de normas internas, conforme a lo siguiente: 19 Modificaciones de fondo 5 Modificicaciones de Forma 2 Actualizaciones 2 Emisión 1 Eliminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De los procesos revisados se identifican las siguientes acciones de simplificación: a) Se genera matriz SIPOC con la finalidad de identificar de forma clara los proveedores, entradas, productos y clientes de los procesos, b) Se realiza mapa relacional para identificar las conexiones entre procedimientos y entender el flujo del proceso, c) Se identifican procedimientos susceptibles de separar o unificación con base en la naturaleza de sus actividades y d)Se documentan o en su caso actualizan las actividades de los procesos al igual que los puestos responsables para que se encuentren alineados a la estructura organizacional y funciones asignadas. "Al periodo a reportar se realizó la revisión de los siguientes procesos sustantivos: 1.- Mesa de Control, 2.- Guradavalores, 3.-Sistema Institucional de Archivos, 4.- Seguridad Informática,; conforme a la normativa aplicable de cada proceso y a las mejoras en: reestructura organizacional, riesgo operativo, cambio en la normatividad, actualización del proceso con base a la operación actual, medición de volumen y tiempos del proceso, diseño de estructura y solventación de observaciones.,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Todos los procesos de la Institución están documentados para dar cumplimiento a los mandatos establecidos para Nacional Financiera S.N.C., lo cuales son revisados con los responsables de las áreas para mantenerlos actualizados. Los procesos se documentan conforme a la operación vigente y normatividad aplicable; así mismo se identifican posibles área de mejora en materia de tecnología de la información y se informa al cliente para su gestión con la Dirección de Informática. De la revisión de los procesos 1.- Mesa de Control, 2.- Guradavalores, 3.-Sistema Institucional de Archivos, 4.- Seguridad Informática; se identifica y documenta la operación deber ser conforme a la normatividad aplicable, se identifica posibles áreas de mejora en materia de tecnología de la información, misma que se plasma en los entregables de la revisión de los procesos disponible en los archivos de la Institución. En caso de tener impacto en materia de TIC´S se informa al cliente para su gestión con la Dirección de Informática.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se adjunta el oficio No. SCI/UPRH/DGOR/0253/2023 de fecha 10 de febrero 2023, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a través del cual se notifica el registro de la estructura 2022. "Registro de estructura 2020 concluido. Registro de estructura 2021 concluido. Registro de estructura 2022 concluido. Se encuentra pendiente el registro de estructura 2023, derivado a que en el Consejo Directivo en el mes de febrero autorizó cambio en la estructura a fin de alinearlos a lo establecido para gabinete de apoyo y nos encontramos en espera de las respuesta de compatibilidades solicitadas a SFP. una vez que se tenga el oficio se procederá a realizar la instrumentación y el registro 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: ° Metodología para evaluación de procesos institucionales ° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional ° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados. Se envió la información mediante oficio en el mes de octubre 2020 sobre la metodología que llevamos a cabo en la Institución. Con lo que respecta realizar el análisis del impacto de las estructurar orgánicas de las mismas en el cumplimiento de objetivos y resultados, se encuentra en revisión con la Dirección de Planeación y Programación Financiera así como con la Dirección de Planeación Estratégica para participar en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y Calidad en el plan de trabajo a fin de atender el análisis del impacto de las estructuras orgánicas vs el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales para el 2022,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 26 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo de Nacional Financiera, aprobó la actualización del Manual de Organización de la Institución, con la finalidad de incorporar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los puestos con categoría de subdirector u homólogos, a fin de establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los cuatro primeros niveles jerárquicos de la Institución. Es importante mencionar que este mismo, cuenta con los apartados mínimos sugeridos. En el caso de NAFIN, el manual de organización se actualiza cuando cambian los ocupantes, por lo que durante el año se pueden tener diferentes versiones, la última vigente que se encuentra al 100% es de Agosto 2022. El Manual ya se encuentra actualizado, en enero se envió el oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal DGOR para informar que se encuentra actualizado al 100%
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avalúo catastral de fecha 22 de febrero 2023 y avalúo de aseguramiento de fecha 21 de febrero de 2023. Correspondientes al Inmueble ubicado en Eduardo Molina No. 12, Col. 10 de Mayo, Venustiano Carranza, C.P. 15290 Durante el mes de febrero de 2023, se realizó la actualización de los valores de la cuenta pública del inmueble propiedad federal en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	"Durante el mes de febrero de 2023, se realizó la actualización de la información disponible del inmueble propiedad federal en el SIPIFP. Se encuentra pendiente la actualización del registro de las dimensiones de la propiedad, una vez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	que la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito finalicé con el trámite de apeo y deslinde, derivado de la discrepancia en metros cuadrados de acuerdo a lo físico versus lo contenido en las escrituras. Se están realizando la acciones necesarias para la regularización de la documentación legal de la propiedad, ante la discrepancia en metros respecto de la escritura y lo físico. "Durante el mes de febrero de 2023, se realizó la actualización de la información disponible del inmueble propiedad federal en el SIPIFP. Se encuentra pendiente la actualización del registro de las dimensiones de la propiedad, una vez que la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito finalicé con el trámite de apeo y deslinde, derivado de la discrepancia en metros cuadrados de acuerdo a lo físico versus lo contenido en las escrituras.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se están realizando la acciones necesarias para la regularización de la documentación legal de la propiedad, ante la discrepancia en metros respecto de la escritura y lo físico. Del análisis de inmuebles de la Institución, se determinó que no se cuenta con inmuebles con ocupación de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de que el inmueble es utilizado para almacenar el archivo de NAFIN, de manera diaria se verifica el correcto funcionamiento de los inmuebles. Está pendiente por parte del área responsable el registro del contrato vigente (01 de octubre 2022 al 31 diciembre de 2024) de Servicios Inmobiliarios Integrales 119-2022, derivado de las mejoras al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), informando que encontrará en mantenimiento hasta nuevo aviso. (se envió correo electrónico al INDAABIN notificando lo anterior). Derivado de las mejoras al sistema está pendiente el alta del nuevo contrato de Servicios Inmobiliarios Integrales, por lo que la información no se encuentra actualizada al 100%. Durante el mes de febrero de 2023, se realizó la actualización de la información disponible del inmueble propiedad federal en el SIPIFP. Se encuentra pendiente la actualización del registro de las dimensiones de la propiedad, una vez que la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito finalicé con el trámite de apeo y deslinde, derivado de la discrepancia en metros cuadrados de acuerdo a lo físico versus lo contenido en las escrituras.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera es accionista mayoritario de la inmobiliaria Plaza Insurgentes Sur S.A .de C.V., quien a través de un contrato de servicios provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución.

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de marzo de 2023: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se tienen 4 emplazamientos y 1 observación "Atendidos y pendientes de recibir la resolución de la CNSF". Auditoría Superior de la Federación, no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. Durante el primer trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control (OIC) en Seguros de Crédito a la Vivienda realizó una auditoría en la que se determinaron 4 observaciones. Adicionalmente, el OIC dio seguimiento a 2 recomendaciones al desempeño determinadas por el OIC en 2022, las cuales fueron solventadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recurso públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. A su vez, por medio de correo electrónico institucional se difundieron las infografías "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDEC) y "Elementos de una alerta". Aunado a lo anterior, durante el periodo de reporte, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del mismo. Al cierre del primer trimestre del 2023 ya se cuenta con personal capacitado en esta materia. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 70 en el SIPOT correspondientes a SCV. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia revisó todas las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de SCV, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI; así mismo, se actualizó el apartado de Protección de Datos Personales incluyendo los Avisos de Privacidad Integral. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe trimestral de actividades relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. Durante el primer trimestre de 2023 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de SHF, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, dicho programa tiene como objetivo definir estrategias y mecanismos que fortalezcan el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de SHF, mediante la organización, capacitación en gestión documental, la gestión de archivos y el empleo de tecnologías de la información; así como la homogeneización y sistematización de los procesos archivísticos de SHF en apego a la normativa aplicable en materia de archivos para garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental, la transparencia y la seguridad de la información. Es importante mencionar que SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica y,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", con tres materiales gráficos que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Adicionalmente, se difundió vía correo electrónico institucional, la infografía elaborada al interior de SHF en materia de Conflictos de Interés, señalando que la "actuación bajo conflictos de intereses" representa una falta administrativa grave. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la triple infografía "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", misma que hace referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tiene la SFP y los OIC de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundieron vía correo electrónico y en la intranet institucional los materiales gráficos de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", misma que hace referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tiene la SFP y los OIC de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, como acción de sensibilización se difundió al personal de SHF el material gráfico en materia de Conflictos de Interés, elaborado al interior de la Institución. Adicionalmente, se difundió la invitación para participar en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP", en el que al cierre del periodo de reporte se ha capacitado aproximadamente el 57% del personal (dato acumulado agosto 2020 - marzo 2023). Es importante mencionar que en el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF no ha recibido solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, por lo que no se cuenta con información para reportar en el compromiso. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió al personal de SHF el material gráfico en materia de Conflictos de Interés, elaborado al interior de la Institución, así como el proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Aunado a lo anterior, se mantiene publicado de manera permanente en el "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF material gráfico sobre los conflictos de intereses. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios Corporativos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	los impuestos asociados a los mismos; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los servicios Corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que SCV destina al pago de servicios corporativos a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa de Seguros de Crédito a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera solamente el programa presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de los recursos propios de su operación y se aplica principalmente para el pago de los servicios corporativos que Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF) brinda utilizando su estructura orgánica y ocupacional para el cumplimiento de los objetivos institucionales del programa de la Aseguradora. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad por parte de SHF se reflejan en el costo de los servicios corporativos y en consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, permitiendo que los empleados puedan trabajar tanto de manera remota como presencial, pudiendo atender las actividades que tienen asignadas de una manera más eficiente y de acuerdo con las necesidades específicas de cada función. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 100%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 25% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades de los sistemas informáticos, se mantienen los costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante recordar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A de C.V. no cuenta con estructura organizacional y que la operación de su programa se lleva a cabo por el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, las acciones en materia de control interno que lleve a cabo la Sociedad Hipotecaria Federal se harán extensivas a los procesos de Seguros de Crédito a la Vivienda. Asimismo, las medidas de austeridad que en su caso aplican a Sociedad Hipotecaria Federal, se reflejan en el costo de los servicios corporativos que Seguros de Crédito a la Vivienda paga a la SHF. En este sentido, la afirmación de que el año 2022 continuó siendo un año atípico por las medidas contingentes y que no es comparable con 2023 en el cual las actividades se han regularizado en las instalaciones de SHF, es aplicable a la Aseguradora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de los resultados obtenidos para el 2022, se considera viable utilizar los mismos indicadores para continuar reportando el desempeño y el avance del Programa Presupuestario "E-020 Aseguramiento de crédito a la vivienda" para el 2023, toda vez que permiten medir y monitorear el beneficio que se otorga a los segmentos de la población poco atendidos a través de la cobertura del SCV, de tal forma que las personas que no estén afiliadas a la seguridad social puedan tener facilidades y condiciones favorables para adquirir un crédito hipotecario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a las metas de los indicadores de resultados correspondientes al Programa Presupuestario "E020 Aseguramiento de Crédito a la Vivienda" operado por Seguros de Crédito la Vivienda SHF, S.A de C.V., se lleva a cabo a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), cuyos períodos de registro se abren trimestralmente y la información correspondiente se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Es importante señalar que en el Informe de Autoevaluación que se presenta al Consejo de Administración de la Aseguradora, se incluyen los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el mencionado cuerpo colegiado se da seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten recomendaciones para mejorar el desempeño de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	En la documentación de cada uno de los manuales/procedimientos de SCV-SHF se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Al 1T_2023, los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la "matriz de riesgos y controles" son: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados y/o reguladores. -Vigilar que los nuevos productos del SCV cuenten con aprobación del Comité de Suscripción 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de seguros de crédito a la vivienda. -Validación del proyecto de contrato del SCV, que se elabore de forma correcta, completa y consistente con el producto tarificado 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/ o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el Órgano Social Facultado). -Revisión del proyecto de contrato del SCV conforme lo acordado por el Comité de Suscripción y se apegue a normatividad vigente 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada. -Consulta de expedientes en lugar resguardado previa autorización -Llevar registro de personal autorizado para consultar expedientes de crédito físicos o electrónicos 4. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados. -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 5. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero. -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2023, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que no ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	tenido modificaciones en el periodo que se informa. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que tanto el trabajo presencial como no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Se llevaron a cabo videoconferencias utilizando las herramientas de colaboración oficiales para la realización de Comités Institucionales, sesiones de trabajo operativas y sesiones de capacitación con la participación de distintas áreas de la institución. Las conexiones seguras vía Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido elevar la eficiencia en la operación diaria de la institución, contribuyendo a tener ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones de la institución operen adecuadamente, entre otros. Es importante recordar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió a través de correo electrónico institucional material gráfico sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, así como la infografía "CONFLICTO DE INTERÉS" elaborada al interior de la institución. Adicionalmente, de manera permanente, a través del "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF, se difunde al personal materiales gráficos en materia de ética pública, conflictos de intereses, código de conducta institucional y código de ética de la administración pública federal. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética de SHF se ha mantenido debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, celebrando el 28 de marzo del 2023, la sesión ordinaria número 27, donde entre otros asuntos, aprobó su Programa Anual de Trabajo 2023. En el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 para el primer trimestre del año, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética "SSECCOE" las evidencias de su actuación. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente de SHF, ya que SCV-SHF no cuenta con personal. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura orgánica, las contrataciones aplicables son las de SHF. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica la evaluación del desempeño. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SCV-SHF no le aplica el SPC. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no se incorporó o derogó normatividad interna. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Seguro de Crédito a la Vivienda, al primer trimestre de 2023 continuaron en proceso de actualización 4 manuales (del Seguro de Crédito a la Vivienda, Riesgos- mejora continua para 2023-, Contabilidad y Cumplimiento) y se concluyó la actualización de 1 Manual (Riesgos). Durante el primer trimestre de 2023 se inició la mejora continua de 1 Manual (Cumplimiento). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF, no se incorporó o derogó normatividad interna. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2023. Al primer trimestre de 2023, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son: Seguros de Crédito a la Vivienda, Riesgos, Contabilidad y Contraloría Interna (cumplimiento).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2023. El Manual de Organización General de SHF, que es aplicable a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2023. El Manual de Organización General de SHF que es aplicable a Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario, por lo que no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al cierre del 31 de marzo de 2023: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 3 observaciones y 9 recomendaciones en "Proceso de Atención" como sigue: de la Visita de Inspección Ordinaria (VIO) 2020 son 2 observaciones y 5 recomendaciones; de la revisión de Vigilancia Reforzada Específica (VRE) 2022 son 3 recomendaciones; de la revisión Extra Situ 2022 es 1 recomendación y del oficio P133/2014

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Metrofinanciera es 1 observación. Auditoría Superior de la Federación (ASF) se tienen un total de 19 recomendaciones como sigue: 5 recomendaciones con estatus en "Proceso de atención" de la Cuenta Pública 2021, 11 recomendaciones con estatus "Concluida sin implementar" de la Cuenta Pública 2019 y 3 recomendaciones con estatus "Concluida sin implementar" de la Cuenta Pública 2018. Banco de México (Banxico), se encuentran 8 hallazgos en "Proceso de Atención" como sigue: de la Revisión a Distancia 2022 es 1 incumplimiento (SPEI) y 2 hallazgos (Derivados), y de la Visita de Inspección 2021 son 5 recomendaciones. Durante el primer trimestre de 2023, Banxico dio por atendidos 15 planes de trabajo de la Revisión a Distancia 2022. Durante el primer trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control (OIC) en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. aperturó 2 auditorías y 1 visita de supervisión: de las auditorías 1 continua en proceso y concluirá durante el segundo trimestre; de la auditoría que concluyó, se determinaron 2 recomendaciones al desempeño, y de la visita de supervisión, se determinaron 2 observaciones. Adicionalmente, el OIC dio seguimiento a 18 observaciones, 3 recomendaciones al desempeño y 1 oportunidad de mejora determinadas por el OIC; durante el primer trimestre se solventaron 10 observaciones, las tres recomendaciones al desempeño y la oportunidad de mejora, quedando 8 observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $92,627,898.97 M.N. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 153,092,430.75 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 153,092,430.75 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $245,720,329.72 Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recurso públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. A su vez, por medio de correo electrónico institucional se difundieron las infografías "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDEC) y "Elementos de una alerta". Aunado a lo anterior, durante el periodo de reporte, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del mismo. Al cierre del primer trimestre del 2023 ya se cuenta con personal capacitado en esta materia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2023, las Unidades administrativas responsables, actualizaron en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las fracciones de Información Pública del artículo 70 correspondientes a SHF, con base en los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Unidad de Transparencia revisó las solicitudes de información recibidas en el Sistema SISAI 2.0 a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública, y se atendieron los Recursos de Revisión en tiempo y forma. Se actualizó la información en la página pública de SHF, sobre temas de transparencia sugeridos por el INAI, y el apartado de Protección de Datos Personales, incluyendo los Avisos de Privacidad Integral. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe Trimestral de actividades relacionados en temas de transparencia, y se dio atención a temas relacionados con requerimientos del INAI. En cuanto a capacitación se informa lo siguiente: I. El Comité de Transparencia autorizó el Programa de Capacitación 2023, que incluye a todo el personal de SHF, donde se capacitarán en temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		II. El personal responsable de la carga de Obligaciones de Transparencia tomó la asesoría para la eliminación de información en el SIPOT. III. El personal de la Unidad de Transparencia, tomo el taller de Planeación del Programa de Capacitación 2023. Durante el primer trimestre de 2023 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de SHF, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, dicho programa tiene como objetivo definir estrategias y mecanismos que fortalezcan el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de SHF, mediante la organización, capacitación en gestión documental, la gestión de archivos y el empleo de tecnologías de la información; así como la homogeneización y sistematización de los procesos archivísticos de SHF en apego a la normativa aplicable en materia de archivos para garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental, la transparencia y la seguridad de la información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", con tres materiales gráficos que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Adicionalmente, se difundió vía correo electrónico institucional, la infografía elaborada al interior de SHF en materia de Conflictos de Interés, señalando que la "actuación bajo conflictos de intereses" representa una falta administrativa grave.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la triple infografía "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", misma que hace referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tiene la SFP y los OIC de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundieron vía correo electrónico y en la intranet institucional los materiales gráficos de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", misma que hace referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tiene la SFP y los OIC de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, como acción de sensibilización se difundió al personal de SHF el material gráfico en materia de Conflictos de Interés, elaborado al interior de la Institución. Adicionalmente, se difundió la invitación para participar en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la Secretaría de la Función Pública, a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP", en el que al cierre del periodo de reporte se ha capacitado aproximadamente el 57% del personal (dato acumulado agosto 2020 - marzo 2023). Es importante mencionar que en el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF no ha recibido solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, por lo que no se cuenta con información para reportar en el compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió al personal de SHF el material gráfico en materia de Conflictos de Interés, elaborado al interior de la Institución, así como el proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Aunado a lo anterior, se mantiene publicado de manera permanente en el "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF material gráfico sobre los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023, conforme a las facultades conferidas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en SHF, en su carácter de Autoridad Investigadora, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hicieron un total de 23 requerimientos de información, documentación y/o comparecencia a servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), los cuales cuentan con el siguiente estatus: -15 fueron atendidos en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado. -En 1 ocasión SHF solicitó prórroga para la entrega de la información, con fundamento en el artículo 96 de la LGRA, concediéndose dicha prórroga, y se respondió el requerimiento dentro del plazo otorgado. -7 requerimientos se encuentran pendientes de respuesta, especificando que, en todos los casos, se encuentran dentro del plazo otorgado para su contestación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Normalmente el primer trimestre del año tiene un comportamiento estacional con un bajo nivel de contrataciones y de ejercicio del gasto en las actividades auxiliares administrativas y de inspección y vigilancia. En comparación con el ejercicio previo, se observa un crecimiento derivado de que en el año anterior la presencia del personal en las instalaciones no se encontraba al 100%, mientras que en el primer trimestre de 2023 se han normalizado las actividades. No se reportan acciones de relevancia en la contención del gasto por el comportamiento estacional natural del primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Regularmente en el primer trimestre de cada año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no emite medidas específicas de austeridad o medidas de control presupuestario; tal es el caso del período que se reporta; sin embargo, los ahorros provenientes de la aplicación de las medidas de austeridad dispuestas por la Ley de Austeridad Republicana, así como las provenientes de las medidas que la entidad instrumenta cotidianamente para optimizar su operación, se canalizan al cumplimiento de los objetivos del programa sustantivo "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", por medio del cual se llevan a cabo las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Los ahorros presupuestarios generados se reflejan en una mejoría de sus balances presupuestarios y en los resultados del ejercicio de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Adicionalmente, la entidad opera los programas de apoyo O01 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" y M01 "Actividades de apoyo administrativo". Cabe señalar que la totalidad de los recursos con los que la entidad realiza sus actividades proviene de los recursos propios de su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, permitiendo que los empleados puedan trabajar tanto de manera remota como presencial, pudiendo atender las actividades que tienen asignadas de una manera más eficiente y de acuerdo con las necesidades específicas de cada función. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 100%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 25% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, se aseguró la continuidad operativa mediante la recontratación de los servicios hasta dic-2024 avance 100%, se mantienen los costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades de los sistemas informáticos, se mantienen los costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Solicitud de datos de Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda. En el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se atendieron 15 peticiones realizadas por la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (1) 2. Unidades de Valuación inscritas. A través de la dirección electrónica https://transparencia.shf.gob.mx/SitePages/PadronUV.aspx, se publicó de manera mensual la información del padrón de las Unidades de Valuación inscritas ante SHF de los meses de enero a marzo de 2023. (1) 3. Unidades de Valuación inscritas con padrón de Valuadores Profesionales. A través de la dirección electrónica https://www.gob.mx/shf/documentos/consulta-publica-228327, se publicó información de manera mensual del padrón de Valuadores Profesionales de las Unidades de Valuación inscritas ante SHF de los meses de enero a marzo de 2023. (1) 4. Constancias de autorización otorgadas a Valuadores Profesionales y Controladores. Actualmente, se encuentran generando los reportes correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, para que sean publicadas las constancias de autorización otorgadas por SHF a los Valuadores Profesionales y a Controladores de las Unidades de Valuación, en la dirección electrónica https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=Mjkw#inicio, dentro de la opción correspondiente a "CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES", esta información estará actualizada antes del 30 de abril de 2023. (2) 5. Reuniones de trabajo. Derivado de las anteriores reuniones de trabajo, se analizan las mejores opciones para publicar los datos de avalúos de forma que la ciudadanía tenga acceso a los datos estadísticos más importantes de los Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda; adicional a ello, se sigue publicando la información directamente en "GOB.MX". A su vez, se continúan realizando mesas de trabajo, en donde se presentan propuestas para redefinir indicadores representativos de los Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda con las áreas participantes. De la presentación de las propuestas de estos indicadores, se está a la espera del visto bueno por parte de los titulares responsables de Sociedad Hipotecaria Federal, los cuales, en caso de ser aprobados, serán proporcionados en su oportunidad al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para su revisión. NOTAS: (1) El estado actual del trámite y los servicios se encuentran en uso y son atendidos en forma manual, mismos que se realizan en línea. (2) El estado actual del trámite y los servicios del primer trimestre de 2023 se encuentran en desarrollo y son atendidos en forma manual, mismos que se realizan en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se está realizando una prueba piloto de evaluación de los elementos de control interno para los principales procesos de Sociedad Hipotecaria Federal. Para tales efectos se seleccionaron 5 subprocesos sobre los cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	evaluarán los elementos de control interno del Ambiente de Control, Identificación y Administración de Riesgos; Actividades de control que ayuden a disminuir los riesgos, a cumplir las metas comprometidas, a operar los instrumentos que midan el avance de los procesos, etc. Igualmente, se evalúa la Generación de información relevante y de calidad y la Supervisión y Mejora Continua de los elementos de control. Lo anterior a fin de establecer, formalizar y alcanzar un grado de madurez del sistema de control interno. En cuanto a los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad, cabe señalar que normalmente la SHCP emite medidas de control presupuestario y de austeridad durante el segundo semestre de cada ejercicio. Durante el período que se reporta, no se han emitido medidas específicas para el presente ejercicio; sin embargo, las medidas establecidas en la Ley de Austeridad Republicana están vigentes. En este entendido, una medida fundamental es que en ciertas partidas seleccionadas no se ejerzan más recursos que en el año anterior en términos reales. En tal sentido, cabe señalar que el trimestre que se reporta no es comparable con el mismo período del año anterior, debido a que una parte del año 2022 aún se siguieron aplicando medidas sanitarias encaminadas a prevenir los contagios de COVID 19, por lo cual no es procedente la comparación con el año 2023, ya que el gasto en condiciones normales es superior al que se ejerció durante el período de contingencia.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2023, se integró la información a reportar en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras". Dentro de los primeros 15 días naturales del mes de abril, se deberá reportar la Matriz antes mencionada y una vez revisada por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP se solicitará una reunión de trabajo con la UED, para determinar si los Indicadores los consideran factibles y sean aprobados o bien se realicen los ajustes necesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con las propuestas de modificación de los indicadores de resultados del Programa Presupuestario "F852 Operación de Crédito a la Vivienda a través de Entidades Financieras", presentada por las áreas facultadas de la Institución, se llevó a cabo el registro de las modificaciones a la MIR para 2023, sobre las cuales se buscará la retroalimentación de la UED de la SHCP para continuar con la mejora del Instrumento del Seguimiento del Desempeño correspondiente. Cabe aclarar que de acuerdo a la perspectiva económica observada en los últimos meses, durante el período de reporte del primer trimestre de 2023 se harán algunos ajustes a las metas del presente año. Es importante señalar que en los Informes de Autoevaluación que se presentan en las sesiones del Órgano de Gobierno, se da seguimiento a los Programas Presupuestarios y al cumplimiento de sus metas a través del análisis de los resultados de los indicadores que se exponen en las sesiones de Consejo Directivo de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Al 1T_2023, los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio -Autorización del OSF -Monitoreo de alta de líneas -Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF) -La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada -Consulta en área resguardada previa autorización -Acceso solo a personal autorizado -Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos 4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas -Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa -Registro de la información corporativa correcta -Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad 5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación -Validación de registros en sistema conforme a contrato -Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión -Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión -Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas 6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados -Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos -Corrección a contratos 7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación -Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados 8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación -Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados 9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas -Correcta formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los apoderados 10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados -Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos -Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales 11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023, mismo que presentó una modificación en el mes de marzo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo de CompraNet denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2023, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que tuvo una modificación en el mes de marzo 2023. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. Se encuentra vigente el contrato marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que derivó de una contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera el suministro de combustible se contrató mediante un contrato derivado de una contratación consolidada con la SHCP, así como la contratación de la póliza de seguros múltiple empresarial, en las que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Institución consolidadora. La contratación del licenciamiento de productos Microsoft derivó de un contrato marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que tanto el trabajo presencial como no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se llevaron a cabo videoconferencias utilizando las herramientas de colaboración oficiales para la realización de Comités Institucionales, sesiones de trabajo operativas y sesiones de capacitación con la participación de distintas áreas de la institución. Las conexiones seguras vía Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido elevar la eficiencia en la operación diaria de la institución, contribuyendo a tener ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones de la institución operen adecuadamente, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió a través de correo electrónico institucional material gráfico sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, así como la infografía "CONFLICTO DE INTERÉS" elaborada al interior de la institución. Adicionalmente, de manera permanente, a través del "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF, se difunde al personal materiales gráficos en materia de ética pública, conflictos de intereses, código de conducta institucional y código de ética de la administración pública federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética de SHF se ha mantenido debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, celebrando el 28 de marzo del 2023, la sesión ordinaria número 27, donde entre otros asuntos, aprobó su Programa Anual de Trabajo 2023. En el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 para el primer trimestre del año, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética "SSECCOE" las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. En el primer trimestre de 2023 se contrataron 29 personas, de las cuales 14 son mujeres y 15 son hombres (casi el 50%), de este total, 14 tienen 30 años o menos. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de RRHH, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx. 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. En este primer trimestre no se tienen servidores públicos con capacitaciones de 40 horas o más. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. SHF no realizó evaluación de desempeño en el primer trimestre de 2023. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SHF no le aplica el SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 3 Procedimientos, 6 Metodologías, 3 Guías y 1 Anexo. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos bancarios de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2023 de 10 Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 61 del 24 de febrero de 2023. Respecto de los Manuales Relevantes, al primer trimestre de 2023 continuaron en proceso de actualización 9 Manuales (Crédito, Garantías, Tesorería, Riesgos-mejora continua para 2023-, Operación Fiduciaria, SWAP SM-UDIS, Derivados, Valuación Inmobiliaria y Contabilidad SHF) y se concluyó la actualización del Manual de Riesgos. Respecto de los Manuales no Relevantes, al primer trimestre de 2023 continuaron en proceso de actualización 13 Manuales (Cartera Dacionada, Jurídico, Productos, Comunicación, Contraloría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interna, Promoción, Operaciones, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera, Estrategia, Cumplimiento e Incidencias Operativas). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 3 Procedimientos, 6 Metodologías, 3 Guías y 1 Anexo. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2023. Al primer trimestre de 2023, los procesos que continúan en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito, Garantías, Tesorería, Administración de Riesgos, Negocio Fiduciario, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados, Valuación Inmobiliaria, Gestión de Cartera Dacionada, Jurídico, Gestión de Productos, Comunicación Institucional, Contraloría Interna, Contabilidad, Fiscal, Planeación Financiera y Gestión de la Estrategia Institucional. Al primer trimestre de 2023, se concluyó la actualización del proceso de Riesgos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra vigente al primer trimestre de 2023. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2023. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023 de acuerdo con el plan de acción, se tiene que los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, están en proceso de obtención de los avalúos paramétricos con el INDAABIN, se cuenta con un avalúo realizado por un valuador particular para contar con el dictamen valuatorio actualizado. Los dictámenes catastrales y comerciales de los inmuebles ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures y Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures se recibieron con fecha 25 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 de acuerdo con el plan de acción, se realizó la revisión de la información de los inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se verificó que de los dos inmuebles propiedad de SHF, ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, tienen el 100% de la información de la situación física, jurídica y administrativa actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se verificó que la totalidad de los inmuebles propiedad de SHF ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, cuentan con título de propiedad, inscripción local, folio real, así como con la información inherente actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, la situación Jurídica de dichos inmuebles es correcta y sin ocupación irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, cuentan con la información actualizada, mismos que no se encuentran en desuso, mal aprovechados o solo con personal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	vigilancia, por lo que no se requiere reportar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) inmuebles a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ha aplicado correctamente las disposiciones que emite el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en materia inmobiliaria y valuatoria, consistentes en mantener los registros de los inmuebles de la Administración Pública Federal actualizados y validando su situación jurídica. SHF se sujeta a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios Generales, así como a las disposiciones emitidas por el INDAABIN, llevando a cabo las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones de operación y mantenimiento los inmuebles de su propiedad, lo que permite preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Ramo 07 Defensa Nacional

Secretaría de la Defensa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 4/o. sesión ordinaria 2022 del CO.CO.D.I., se acordó incluir el seguimiento del Programa Presupuestario K019 "Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional", incluyéndose referida información a partir de la 1/a. sesión ordinaria 2023. Asimismo, en la 1/a. sesión, se acordó incluir el seguimiento del Programa Presupuestario E001 "Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, México", cuyo avance será reportado a partir de la 2/a. sesión ordinaria 2023. Lo que se traduce en un avance del 50% en el cumplimiento de los acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Inventario de Riesgos de la S.D.N. 2023, está compuesto por: Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.), en donde las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas. Como resultado de lo anterior, el P.T.A.R. quedó integrado con: 105 riesgos y 463 acciones de control, los riesgos identificados se alinearon a los aspectos siguientes: actividades sustantivas (M.O.F.), etapas del ciclo presupuestario, procesos financieros, procesos de inventarios, procesos de adquisiciones y prevención de la corrupción. El seguimiento de citado programa se llevara mediante 3 reportes de avances trimestrales, en donde el avance de cumplimiento acumulado al primer trimestre es de 262 acciones de control, lo que representa el 56.58%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (B.E.S.A.) implementada por la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de instrumentos contractuales cuyo monto sea igual o superior a los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A., o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Transparencia y rendición de cuentas en la importación de armas. 1/er. hito establecer un grupo de trabajo multiactor, cumplido, inicio en noviembre de 2019 y termino el 15 de diciembre de 2019. 2/o. hito realizar un diagnóstico sobre la importación de armas, cumplido, inicio en enero de 2020

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y termino en junio de 2020. 3/er. hito realizar una estrategia de transparencia proactiva sobre la importación de armas, cumplido, inicio en agosto de 2020 y termino en agosto de 2021.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se implementó el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023", el cual se encuentra publicado en el Apartado "Transparencia" (Subsección de Apertura Gubernamental), en atención al "Compromiso Anticorrupción No. 9 de las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024" y podrá consultarse en la dirección electrónica http://www.sedena.gob.mx/pdf/Programa_Capacitacion_2023.pdf Por lo que respecta a las metas de capacitación de servidores públicos, se tiene contemplado capacitar a 1,278 servidores públicos para el 2023, en sus dos modalidades, considerando un efectivo total de 63 elementos en la modalidad presencial a distancia (Ene. a Mar. 2023, se llevan 27 elementos) y 1,215 en línea, cabe destacar que la plataforma de capacitación virtual (línea) se encuentra en mantenimiento hasta nuevo aviso, por lo que la capacitación en línea se iniciara una vez que el INAI comunique su funcionamiento al 100%. Durante periodo comprendido de enero a marzo, la Unidad de Transparencia de esta S.D.N., implementó el curso "Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Atención de Peticiones Ciudadanas 2023", organizado en 3 escalones, el cual va dirigido a personal de las diferentes áreas administrativas de esta S.D.N. que desempeña actividades relacionadas con Transparencia y Atención Ciudadana, participando a la fecha 38 elementos. Se ordenó a las diferentes áreas administrativas dependientes de este Sujeto Obligado, llevar a cabo el empleo del lenguaje ciudadano e incluyente entre otros aspectos, previo a la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones que se pueden hacer acreedoras, como sigue: Se resolvieron 12 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. Se iniciaron 7 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. Se resolvieron 194 Procedimientos Administrativos de Investigación. Se iniciaron 133 Procedimientos Administrativos de Investigación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo de cada año, la totalidad del personal de este Instituto Armado, tiene la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de interés 2023, a fin de dar cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitaron un total de 12,588 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional por medio del Comité de Ética de la S.D.N., referentes a "Alguna de las principales atribuciones de los Comités de Ética", "Presentación de denuncias ante los Comités de Ética", "Ya conoces tu Código de Ética", "8 de marzo, Día Internacional de la Mujer" y "las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Secretaría, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la integración de los procedimientos administrativos de investigación que se materializaron en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En enero 2023, la Secretaría de la Función Pública (S.F.P.) lanzó la convocatoria para el curso en línea "Procedimiento Administrativo de Sanción", en 10 escalones, por lo que esta Secretaría designar a 2 elementos, para que reciban la referida capacitación, por lo que al final del año se contara con 600 elementos con referido curso (60 escalones).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, lo denuncian y dan vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, a fin de que, desde su ámbito de competencia, realice las acciones legales correspondientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, al denunciar y dar vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, remiten la documentación comprobatoria que obra en los expedientes administrativos de los procedimientos de contratación, a fin de que, desde su ámbito de competencia, cuente con los elementos suficientes para realizar las acciones legales correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	No se ha racionalizado el gasto de las actividades administrativas y de apoyo, en virtud de que el presupuesto de la Secretaría viene reducido para las actividades de vida y operación correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de esta Secretaría, elaboran la propuesta de distribución de ahorros a los programas prioritarios, para someterla a aprobación del titular de la S.D.N.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Debido a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a fin de dotar de los medios necesarios a los organismos de este Instituto Armado, se autorizó que se lleve a cabo la adquisición de bienes informáticos con los ahorros presupuestarios que se generen en la materialización del P.A.A.A.S. de la Dirección General de Informativa, durante los ejercicios fiscales 2021-2024. Esto permitirá sustituir los bienes informáticos que se encuentren obsoletos en los organismos del Ejército y fuerza Aérea Mexicanos. Asimismo, los equipos que se ministran, cuentan con la paquetería de ofimática de uso libre, para realizar las actividades administrativas, con lo que se evitan demandas legales por el empleo de software ilegal (pirata). Estas acciones fomentan la reducción de costos de operación, así como un mejor empleo de los recursos que se asignan.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los sistemas disponibles para llevar a cabo este proceso, permiten proveerle al ciudadano la información que requiere, así como recibir un mejor servicio, calidad y oportunidad en los diferentes trámites que realiza ante esta Secretaría. Para evitar fraudes electrónicos, estos sistemas son monitoreados constantemente por esta Secretaría de la Defensa Nacional, para detectar posibles fallas y dar una solución en forma oportuna e inmediata.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional aplica medidas de austeridad en diversos trámites que realizan los ciudadanos, sin embargo, no es posible simplificar aquellos cuyos requisitos se encuentran establecidos en leyes y/o reglamentos federales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad a la metodología de evaluación del ISED, la calificación promedio de los Programas Presupuestarios (PPs.) fue de 0.82%, en una escala de 0.0 a 1.0, lo que indica que se encuentra en un nivel de desempeño medio alto por lo que estos y la estructura programática no requieren por el momento de adecuaciones, no obstante, se trabaja en su mejora continua a efecto de incrementar su calificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el acta de la sesión del CO.CO.D.I., no se presentan acuerdos relacionados con las metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el inventario de riesgos de la S.D.N. 2023, compuesto por: Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.), las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas, de los cuales 47 riesgos se alinearon a la prevención de la corrupción, mismos que fueron administrados mediante la ejecución de 352 acciones de control durante 3 trimestres.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Secretaría por la naturaleza de sus funciones como instancia de Seguridad Nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por lo que no se participa en citado rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional realizan la difusión de sus procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, a través de las herramientas y módulos digitales del sistema electrónico CompraNet. Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se carga de manera oportuna en el sistema CompraNet, publicándose este ejercicio fiscal el 1 de enero de 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional mediante el sistema electrónico CompraNet pone a disposición de cualquier persona física o moral, la información relativa a los procedimientos de contratación que se materializan, a fin de obtener los bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas; asimismo se participa en los contratos marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece para diversos bienes de naturaleza común.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dir. Gral. Transmisiones hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, para el efecto, emplea las herramientas tecnológicas para atención de diversos asuntos a través de internet y otros instrumentos de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el personal del Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se materializó la primera actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tienen 24 Normas Internas registradas en el SANI, las cuales están consideradas en el "Programa de Trabajo para la actualización de las normas internas de esta Secretaría 2022-2024", el cual fue actualizado el 12 Abr. 2022, de conformidad con la reorganización de la S.D.N., disposiciones de control interno y homologación de las áreas de adquisiciones de esta S.D.N.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A. Se llevan a cabo las acciones siguientes: a. Se promueve la simplificación administrativa que permita agilizar el flujo de trámites, evitando acumulación excesiva de trabajo y desgaste del personal. b. Se acuerdan y coordinan acciones de mejora de las disposiciones, a efecto de contribuir a su calidad regulatoria, reducción de cargas administrativas y mejora de las disposiciones internas. Se tiene un acumulado de Ene. a Dic. 2022, de 1,032 trámites simplificados. B. Se materializa el Programa de Trabajo para actualizar durante el periodo 2022-2024, las normas internas de la S.D.N.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa operando el Sistema de Administración de Normas Internas (S.A.N.I.), para la actualización de 23 normas internas de la S.D.N., que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública. El sistema de gestión documental (SI.GE.DO.) es una aplicación "Web" institucional, desarrollada con la finalidad de automatizar el proceso de entrada y salida, así como de controlar la documentación que se genere en los organismos de la secretaría de la defensa nacional, desde los grupos de correspondencia y archivo hasta el usuario o usuaria final, contribuyendo a la política de austeridad y ahorro de recursos. Así mismo, esta Secretaría cuenta con el correo institucional que funciona como oficina de correo virtual capaz de transferir y almacenar mensajes de correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 1/er. trimestre del año 2023, no se realizó ninguna actualización y registro de estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de la Defensa Nacional, que se encuentra vigente, corresponde al publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 4 de julio de 2017 y sus actualizaciones fueron publicadas en el D.O.F. el 8 de agosto de 2018 y 4 de octubre de 2019, en las cuales se adicionaron las Funciones y Organización de la coordinación de servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		periciales y forenses y la parte correspondiente a la Fuerza Aérea Mexicana, que incluye las funciones específicas de las Direcciones de los Servicios Técnicos de la Fuerza Aérea Mexicana y el Organigrama. En el mes de octubre de 2021, inicio la reorganización de los Órganos Administrativos de esta Secretaría de Estado, siendo necesario modificar el Reglamento Interior de la S.D.N. En el mes de marzo de 2023, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sría. Def. Nal., gestionó ante la Secretaría de la Función Pública, el dictamen de la estructura orgánica y ocupacional de esta Secretaría de Estado, con el fin de continuar con la autorización del "Proyecto de Reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional" ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Por lo antes expuesto, esta Dependencia continúa armonizando el Manual de Organización General de la Sría. Def. Nal., con base a la última versión del proyecto de Reforma propuesto ante citada Consejería.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Ingenieros cuenta con 557 inmuebles, de los cuales 519, cuentan con registro contable y 34 que aún no cuentan con clave catastral, de los cuales se procedió a solicitar a los Mandos Territoriales, la diversa documentación correspondiente, que se está cargando en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De los 87 inmuebles que fueron dados de alta en el SIPIFP y que no son de propiedad Federal, en el trimestre pasado se reportó que de las gestiones efectuadas por la Dir. Gral. Ings., el INDAABIN, se había decretado hasta ese momento 23 bajas en el presente trimestre, citado Instituto autorizó la baja de 3 inmuebles, quedando a la fecha 53 predios en el estado de "susceptibles de baja", lo que representan un avance del 60.91% en la regularización del presente apartado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por lo que hace a los juicios Agrarios que corresponden a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la Unidad de Asuntos Jurídicos (Sec. Cont.), en su calidad de Consultor Jurídico de esta Secretaría, lleva el seguimiento respecto al estatus jurídico en que se encuentra cada proceso, y la Dir. Gral. Ings., coadyuva con la documentación o información que va requiriendo el área contenciosa en la intervención de los procesos litigiosos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dir. Gral. Ings. continua gestionando documentación complementaria con los Mandos Territoriales, en los registros locales y Federales, a fin remitirlo al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, asimismo, continuar con la materialización y la puesta a disposición del predio denominado "Ex Casa Cmte.", (Puebla, Pue.), en el Sistema de Inventario Patrimonial Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIF), señalándoles que se continúa gestionando ante el Gobierno del Estado de Puebla, la constancia de uso de suelo.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El catálogo de Bienes Muebles de esta S.D.N. esta actualizado del 1 Ene. al 31 Mar. 2023, en el Sistema de Inventarios en Línea, de conformidad al Clasificador Único de las Contrataciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Públicas (CUCoP). No se han suscitado cambios en el mencionado catálogo; en el caso de tener la necesidad de crear una categoría que no esté considerada, esta dependencia solicitará al Instituto la determinación de la clasificación e incorporación dentro del CABMS.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Dadas las características de los inmuebles destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, que son para el desarrollo de actividades castrenses, los mismos, no se encuentran dentro del sistema de arrendamientos "ARES", que es una plataforma electrónica que permite solicitar mediante un folio el o los espacios en los inmuebles federales que están disponibles para ser arrendados; los predios que ocupa la S.D.N., no se encuentran en dicho sistema, ya que se podrían afectar las actividades que se llevan en el interior de dichas instalaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 38, fracción IX del Reglamento Interior de la S.D.N., la Dir. Gral. Ings. en su calidad de Responsable Inmobiliario de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, realiza las acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría de Estado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De los 136 predios que carecen de catastro, a la fecha se han obtenido 65 claves catastrales lo que representa un avance del 47.79%. De los 38 predios que no contaban con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, a la fecha se ha obtenido el registro de 18 predios, lo que representa un avance del 47.36 %. Por lo que respecta a los 53 predios susceptibles de baja, previo análisis de la documentación con la que se cuenta, se continuarán girando las órdenes correspondientes a los diversos Mandos Territoriales, para que coadyuven con esta Dependencia para materializar la baja de los inmuebles en comento. Tocante al aseguramiento de los inmuebles destinados a esta S.D.N., se firmó contrato con la empresa "Agroasemex", con un plazo de cobertura de las 0001 Hs. del 01 Ene. 2023, hasta las 2400 Hs. del 31 Dic. 2024, el cual cubre todos los bienes patrimoniales de esta Secretaría.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En espera de ser publicados durante en el mes de abril 2023 los Estados Financieros correspondientes al 1er trimestre de 2023, en la página electrónica del AIFA S.A. de C.V., con base en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se tiene a más tardar 30 días después del cierre del trimestre para ser publicada.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De conformidad con el Oficio No. CGOVC/SN/113/044/2023, girado por el Comisario Público Propietario de la Secretaría de la Función Pública, se realizará la propuesta de semáforo para atención de indicadores del Programa Presupuestario, durante la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, que realizará en mayo 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se reportan avances sobre la matriz de riesgos, debido a que la fecha establecida para la materialización del primer reporte trimestral deberá ser presentado por las unidades administrativas a más tardar durante el mes de abril de 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se envió documentación e información preliminar para la planeación de la revisión de la Cuenta Pública 2022, solicitada por la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha, no se encuentran cargados contratos en el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento Adquisiciones (BESA) ya que no se encuentran contratos en ejecución vigentes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con la finalidad de dar difusión a la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", el 26 enero 2023 se realizó la difusión de seis banners al personal del AIFA S.A. de C.V.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.- A partir del programa de capacitación aprobado el 12 de enero de 2023, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, se efectuó la capacitación virtual al personal del AIFA, sobre el tema: "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", llevada a cabo en la plataforma del Centro de Educación Virtual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI). Participaron 429 servidores públicos. 2.- En la Segunda Sesión Ordinaria, el Comité de Transparencia instruyó a las áreas a tomar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Taller de elaboración de la prueba de daño" dividido en 3 módulos con un total de 10.5 horas, el cual fue impartido por la titular de la Unidad de Transparencia. En el periodo a reportar, finalizaron el curso 13 servidores públicos. 3.- Se llevó a cabo el "Taller de Seguridad de los datos personales", impartido por el personal de la Unidad de Transparencia. En el periodo a reportar se efectuó la capacitación al personal del AIFA de las áreas que llevan el tratamiento de los datos personales, asistieron 32 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 27 de enero de 2023, se realizó la difusión de dos flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedores" remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 27 de enero de 2023, se realizó la difusión de dos flyers: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 27 de enero de 2023, se realizó la difusión de dos flyers: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El 31 de enero de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité de Ética, donde quedó integrada la comisión de "Planeación e implementación de acciones de fomento de ética e integridad, prevención de los conflictos de interés, así como en materia de austeridad al interior del ente público ".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El 31 de enero de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité de Ética, donde quedó integrada la comisión de "Planeación e implementación de acciones de fomento de ética e integridad, prevención de los conflictos de interés, así como en materia de austeridad al interior del ente público " .
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 31 de enero de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité de Ética, donde quedó integrada la comisión de "Planeación e implementación de acciones de fomento de ética e integridad, prevención de los conflictos de interés, así como en materia de austeridad al interior del ente público ".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Al cierre del primer trimestre del presente año, no se ha recibido requerimiento por parte de la autoridad investigadora para la integración de expedientes de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se tienen actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se tienen hechos presumiblemente constitutivos de la infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el mes de abril 2023 se emitirá el oficio con las disposiciones que se deberán tomar en cuenta, con el propósito de promover el uso racional de los recursos humanos y materiales, basadas en apego a la política de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	No se han obtenido economías, por las necesidades reales que presenta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio de Internet adquirido para mejorar las comunicaciones e intercambio de información entre los sistemas aeroportuarios Sistema de procesamiento de pasajeros de uso común (CUPPS), Sistema de Autoservicio de Uso Común (CUSS), Base de datos de operación aeroportuaria (AODB). Sistema de Gestión de Recursos y Slots (RMS), Sistema de Visualización de Información de Vuelos(FIDS) Puertas de Pasaportes Electrónicos (E-GATE) y de comunicación IP los cuales, son utilizados por servidores públicos que operan y administran las actividades en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles como también las aerolíneas y los clientes de las mismas. El objetivo principal es proporcionar servicio de internet con las medidas de ciberseguridad adecuadas para los sistemas que lo requieren a fin de llevar a cabo sus funciones de forma segura y eficaz con esta implementación se incrementa y fortalece la capacidad en materia de comunicaciones en el aeropuerto proporcionando accesibilidad a las comunicaciones, este servicio se encuentra implementado en un 100%. Se cuenta con un solo enlace para eficientar recursos. Se recibieron reportes de pruebas a fin de validar el óptimo funcionamiento de servicios de internet en el edificio terminal de pasajeros. Telefonía IP: Servicio de telefonía digital adquirido para mejorar las comunicaciones de voz en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con lo cual se logra el intercambio de información de forma eficaz con las diferentes entidades u/o dependencias públicas y privadas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		este servicio se encuentra configurado al 100% en el edificio terminal, para llamadas exteriores nacionales e internacionales se tiene contratado un enlace de alta disponibilidad la cual ayuda a eficientar los recursos. Se recibieron reportes de pruebas a fin de validar el óptimo funcionamiento del servicio de telefonía en el edificio terminal de pasajeros. Correo electrónico: Servicio de mensajería que proporciona el canal de comunicación interna de los usuarios agilizando los tiempos de respuesta, la integración de dicho servicio con la infraestructura actual presenta un 100% de avance en su implementación. Con relación a este servicio se han proporcionado indicaciones para el uso, seguridad y respaldo de la información. Se presenta una reducción de costos en el envío de información, así como en el tiempo. Se crean 844 correos, además se facilita a los usuarios un manual para su correcto uso.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se renovó y complementó el inventario de trámites y servicios dirigidos a la población, conformado por 9 trámites y 1 servicio, pasando de 8 trámites en 2022 a 9 en el primer trimestre de 2023. De los 10 elementos que actualmente conforman el inventario, se encuentra digitalizado el 100%, mediante la actualización del micrositio de Trámites y Servicios en el sitio web del AIFA, como sigue: 1. Expedición de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria. 2. Facturación de servicios adquiridos por particulares. 3. Solicitud de contrato de derecho de acceso a zona federal (servicios aeroportuarios). 4. Solicitud de contrato de arrendamiento (servicios aeroportuarios). 5. Solicitud de contrato para la prestación de servicios aeroportuarios. 6. Solicitud de contrato de derecho de acceso a zona federal para el transporte terrestre. 7. Solicitud de grabación en las instalaciones del AIFA. 8. Solicitud de entrevistas. 9. Servicio de Visita Guiada a las instalaciones del AIFA. 10. Solicitud de renta de locales comerciales. Por lo anterior, con base en la Matriz MGP 4 Parte I y en el ámbito del inventario conformado, se tienen los siguientes resultados: - CITAS, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, se realiza mixto, con 100% de avance y en implementación. - INGRESO DE TRÁMITES, se realiza mixto, con 100% de avance y en implementación. - GESTIÓN DE TRÁMITES, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en desarrollo. - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación. - RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en desarrollo. - EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación. - ARCHIVO DIGITAL, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación. - SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Compromiso no aplicable en el periodo sin avances a reportar, no se ha realizado la primera sesión de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad con el Oficio No. CGOVC/SN/113/044/2023, de 13 de marzo de 2023, girado por el Comisario Público Propietario de la Secretaría de la Función Pública, se realizará la propuesta de semáforo para atención de indicadores del Programa Presupuestario, durante la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del AIFA. S.A. de C.V., para un mejor seguimiento al avance y cumplimiento de las metas, en el mes de mayo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con fecha 10 de marzo de 2023., se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del AIFA. S.A. de C.V., donde informó del seguimiento del Programa Presupuestario y del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1.Riesgo 2: Servidores públicos beneficiados fuera de sus remuneraciones (cohecho), a cargo de la Dirección . Jurídica. 2.Riesgo 4: Información utilizada con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función, a cargo de los Subdir. de la Dirección de Operación. 3.Riesgo 6: Procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios realizados con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la Institución le otorga por el desempeño de su función, cargo de la Subdir. de Servicios Comerciales. 4.Riesgo 8: Asignación de contratos realizada con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función, a cargo de la Dir. Comercial y de Servicios. 5.Riesgo 10: Información filtrada con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función. A cargo de las Gcias. de la Dir. Planeación Estratégica. 6.Riesgo 12: Contenidos de los Acuerdos utilizados con la pretensión de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones, a cargo del Subdir. de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos. 7.Riesgo 14: Información privilegiada relacionada con datos estadísticos sobre la operación de este aeropuerto, difundida con la pretensión de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la Institución le otorga por el desempeño de su función, a cargo de Gcia. Procesos y Estadística.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se instrumentó dentro del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles un buzón físico y digital donde se les informa tanto a los servidores públicos como a la ciudadanía en general, los canales disponibles para presentar peticiones, quejas o denuncias, no habiéndose presentado quejas relacionadas con el compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.-La totalidad de procedimientos de contratación se encuentran publicados en el sistema de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios "Compranet". Actualizando el porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 51.53%, correspondiente al Presupuesto Autorizado a esta Entidad. (convenios modificatorios por plazo de los contratos formalizados en el ejercicio fiscal 2022). 2.- 4 Servidores públicos se encuentran activos en el "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" (MFIJ) de "Compranet", se está en coordinación con el Centro de Atención a Usuarios de CompraNet, de la Oficialía Mayor, en espera de la habilitación de las cuentas de los usuarios y contraseñas, a fin de realizar el registro de los contratos realizados. 3.- Se encuentran actualizados 14 usuarios acreditados para el uso de "CompraNet 2023". 4.-A la fecha no se cuenta con incidencias en "CompraNet". 5.-No se cuenta con Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.- La carga inicial en el módulo Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), del sistema "Compranet", se realizó el 26 de julio del 2022 y la actualización en el mes de marzo 2023. 2.-Esta Entidad Paraestatal, llevó a cabo acuerdos de consolidación con la SHCP, la contratación del servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta el empleo de aplicaciones gratuitas (zoom, Microsoft, teams y sus similares) para llevar a cabo videoconferencias de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del 31 de enero 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité de Ética, donde quedó integrada la comisión de "Planeación e implementación de acciones de fomento de ética e integridad, prevención de los conflictos de interés, así como en materia de austeridad al interior del ente público y por tratarse de una comisión de reciente creación no se han llevado a cabo las acciones a realizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, en fecha 16 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la instalación y Primera Sesión del Comité de Ética. A la fecha han sido celebradas la Primera y Segunda Sesión del Comité de Ética, la primera se celebró con fecha 16 de diciembre 2022 y la segunda el 31 de enero 2023. Las acciones programadas en el Plan Anual de Trabajo 2023, se encuentran en elaboración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dentro del Comité de Ética, por lo tanto no se han llevado a cabo. Se encuentran cargadas las evidencias documentales del portal SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	-Ingreso SPC y NO SPC: Se realizó llenado del formato indicado, será remitido en cuanto se tenga el reporte de evaluación de desempeño. -Capacitación SPC y NO SPC: Se realizó llenado del formato indicado, será remitido en cuanto se tenga el reporte de evaluación de desempeño. -Evaluación del desempeño SPC y NO SPC: Se encuentra en proceso la implementación de la evaluación de desempeño en esta Empresa, los resultados de la evaluación 2022 serán remitidos a más tardar el 30 de abril y las metas 2023 el 31 de mayo del año en curso. Hasta completar el proceso se remitirán los formatos a través de oficio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Revisión de los documentos normativos internos del AIFA, su tipo y situación administrativa, con el fin de establecer la perspectiva de publicación durante 2023. 2. Instrucción a diferentes Unidades Administrativas, con el fin de atender diferentes comentarios realizados por la SFP en el SANI, a fin de que sus documentos normativos se integren en el inventario. 3. Designación de enlaces para establecer la coordinación correspondiente, en materia simplificación y abstención regulatoria. 4. Capacitación en materia de simplificación normativa y abstención regulatoria, impartida por la SFP a personal de esta Empresa. 5. Instrucción a las Unidades Administrativas, a fin de que informen el estado que guarda la normativa interna de su responsabilidad, especificando en qué etapa se encuentran (elaboración, revisión o modificación, formalización o actualización), y estableciendo acciones comprometidas para que se agilice la elaboración y actualización de instrumentos. Adicionalmente, se ordena se remitan a la Gerencia de Procesos y Estadística, las versiones más actuales y vigentes de las normas, con el fin de que se integren en el SANI. Finalmente, se solicita se ratifique la tipología de citadas normas. 6. Integración al apartado "Inventario" del SANI, de 2 normas más, sumando 4 normas en total para citado apartado. 7. Registro de 6 normas internas en el apartado "Inicio" del SANI, que sumadas a las normas ya registradas en 2022, totalizan 11 en dicho apartado, encontrándose en proceso de autorización y análisis por parte de la SFP. En ese sentido, en el SANI se encuentran registradas un total de 15 normas (11 en inicio y 4 en inventario). 8. El inventario de procesos esenciales se integra por 11 procesos, de los cuales 7 son sustantivos y 4 administrativos. 9. Se han revisado los 11 procesos mediante los trabajos en coordinación con las áreas de los procesos para la identificación, documentación e integración de sus procesos en el Manual de Procesos y Procedimientos. 10. Se remite el Inventario General de Procesos y el Inventario de Procesos esenciales a las áreas, a fin de que se revisen y de esa manera ratifiquen o rectifiquen los procesos denominados como esenciales, y así registrar algún cambio en el inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1.Se concluye la revisión técnica a la documentación de 4 de los 11 procesos, que se encuentran en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración, documento en el cual se define el objetivo, las reglas de operación, la normatividad aplicable, las entradas, salidas, roles y responsabilidades, indicadores de medición, recursos a ocupar. Asimismo, se integran diagramas de flujo de los procesos y procedimientos que los componen. 2.Se adicionan al Inventario de procesos esenciales, cuatros procesos de tipo administrativos, debido a que, en coordinación con Órgano Interno de Control en esta Entidad, se identificaron como prioritarios para la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional. 3.Se identificaron 38 normas internas, de las cuales 6 se encuentran en etapa de actualización; 13 están formalizadas y autorizadas; 1 se encuentra en proceso de formalización; 16 en revisión o modificación; y 2 en elaboración. 4.Al respecto de la clasificación de normas, de los 38 instrumentos localizados, 20 son Normas Internas Sustantivas; 14 son Normas Internas Administrativas; y 4 son Normas Internas Administrativas no sujetas al Acuerdo (situación que aún pudiera ajustarse). 5.Integración al apartado "Inventario" del SANI, de 2 normas más, sumando 4 normas en total para citado apartado. 6.Registro de 6 normas internas en el apartado "Inicio" del SANI, que, sumadas a las normas ya registradas en 2022, suman 11 en dicho apartado, encontrándose en proceso de autorización y análisis por parte de la SFP. En ese sentido, en el SANI se encuentran registradas un total de 15 normas (11 en inicio y 4 en inventario).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Mediante la información proporcionada por los responsables de los procesos esenciales en su proyecto Manual de Procesos y Procedimientos, se realiza el análisis, consolidando los datos y características del proceso. 2.Se identifica y define la normatividad que regula los procesos esenciales y se documenta en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración y en el proyecto de Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección Comercial. 3. De los 11 procesos, cuatro ya se encuentran mapeados y documentados en su respectivo Manual, lo que significa una acción de mejora a los procesos esenciales identificados. Se continúa trabajando en las revisiones en siete procesos de la Dir. Comercial, a fin de que se documenten totalmente, y así determinar los procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de la información y comunicación que agilicen su operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Organizacional registrada no ha sufrido actualizaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El formato para este compromiso no es aplicable para la Entidad en el año 2023, ya que dichos formatos establecidos por la Secretaría de la Función Pública para realizar el citado análisis, se generaron el análisis correspondiente al año 2020; por lo que no son vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de Organización continua en revisión con las áreas pertenecientes al AIFA S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin avances a reportar, la 1/a sesión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional se llevó a cabo el 10 de marzo 2023. En la segunda sesión de dicho comité, se expondrá el compromiso para el seguimiento correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de marzo se remitió a través del correo electrónico interno "comunicados@issfam.gob.mx" infograma donde se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Para los usuarios y personal que labora en este Instituto, se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción a través de redes sociales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Fueron determinados los siguientes riesgos institucionales los cuales se deberán administrar mediante el Programa de Trabajo 2023 como sigue: Dirección de Prestaciones Económicas: Recursos financieros insuficientes para el pago del SEVIMI, Prima insuficiente para el pago del SECORE, Atención Inmediata. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud: Información insuficiente en el sistema de información institucional, Atención Periódica. Dirección de Vivienda: Cuotas de ocupación de la UU.HH.MM.y NN. cobradas con morosidad mediante domiciliación, Atención Inmediata. Dirección de Obras: Programa de Obra Pública y servicios relacionadas con las mismas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejecutadas con retrasos, Atención Inmediata. Órgano Interno de Control: Prestaciones de los Militares Retirados, Derechohabientes y beneficiarios otorgadas sin apego a la normatividad, Contratos de adquisiciones y servicios supervisados de manera ineficiente, Atención Inmediata. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al término del primer trimestre, por parte de los organismos auditores, se cuenta con 11 observaciones y recomendaciones, como sigue: Órgano Interno de Control 11 (7 Dirección Administrativa, 3 Dirección de Vivienda y 1 Dirección de Prestaciones Económicas). Asimismo, se solventaron 11 observaciones de la siguiente forma: Auditoría Superior de la Federación: 2 (1 Dirección de Vivienda y Dirección Jurídica y 1 Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud). Órgano Interno de Control: 9 (1 Dirección Administrativa, 5 Dirección de Prestaciones Económicas y 3 Dirección de Finanzas).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Departamento de Contratación de Servicios registró en el Sistema de Bitácora Electrónica el seguimiento de la factura correspondiente al contrato No. CS/001/2023 de la Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP en redes sociales y mailing interno; asimismo, estableció en la intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores"", donde se le informa al personal que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acompañamiento a las personas servidoras públicas de este Instituto, en las mesas de asesoría y atención de dudas para el debido cumplimiento de las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del artículo 70 de la Ley General en la materia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, información sobre la clasificación de faltas administrativas (graves, no graves y de personas particulares) y que pueden ser motivo de denuncias, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las faltas administrativas que se pueden denunciar (utilización indebida de información privilegiada; abuso de funciones; actuación bajo conflicto de intereses; ocultar enriquecimiento o conflicto de interés; y contratación indebida). Esta difusión llegó mensualmente a un promedio de 1,063 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, como estrategia de difusión de la importancia de la verificación patrimonial al personal de nuevo ingreso, se les informa que deberán realizar su Declaración Patrimonial y de Intereses, dentro del término señalado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, las tres primeras directrices que las y los servidores públicos debemos observar en el desempeño de nuestras funciones. I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones; II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización; III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se encuentra publicado en la intranet del Instituto, en el apartado de Portal de Integridad un video en donde se explica la definición de Conflicto de Intereses, las conductas que pueden ser Conflicto de Intereses y los compromisos del personal de servidores públicos para evitar caer en este tipo de conductas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Dirección Administrativa a través de la Subdirección de Recursos Materiales, giró oficios a las áreas competentes para que den cumplimiento a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal. Asimismo, la Subdirección de Recursos Materiales, llevó a cabo las siguientes acciones: Respecto a las contrataciones: se convocan licitaciones en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera consolidada a nivel Instituto, ya que con esto se pueden generar ahorros por economía a escala. Verificación de existencias: antes de convocar los procedimientos para adjudicación de las partidas presupuestales 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" y 21601 "Material de limpieza"; se verifican las existencias a fin de comprar únicamente los materiales necesarios y evitar artículos de nulo movimiento en el almacén general de la Subdirección de Recursos Materiales. Contratos anuales de servicios: respecto a la contratación de los servicios programados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuesto de cada ejercicio fiscal, este Instituto llevó a cabo la formalización de contratos anuales con empresas del sector privado, con el objetivo de asegurar precios fijos durante el ejercicio fiscal generando ahorros, con el fin de proporcionar el mantenimiento a los equipos y maquinarias propiedad de este Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CONTINUACIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO OFFICE, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, actualización y soporte, 100% de implementación, sin reducción de costos. CONTINUACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET, mejora de infraestructura y capacidad de ancho de banda, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, actualización, soporte y operación, 100% de implementación, se continua con los mismos costos del año anterior. REDES, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y operación, implementación 100% avance y sin reducción de costos. CONTINUACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento al interior, N/A interoperabilidad, 100% avance y sin reducción de costos. CONTINUACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (Videoconferencias, Telefonía IP, etc), mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte y operación 100% avance y sin reducción de costos. CONTINUACIÓN DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte y operación 100% avance y sin reducción de costos CONTINUACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TICKETS, MESA DE AYUDA, ETC.) mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte y operación 100% avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Notificación electrónica, se realiza mixto, tiene un 95% de avance, su estatus se encuentra en desarrollo en la fase de pruebas del proyecto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión del mes de febrero del presente año del Comité de Control y Desempeño Institucional se ha presentado el seguimiento de las acciones y medidas de austeridad realizadas para los capítulos 1000 servicios personales 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 pago de sumas aseguradas, 5000 bienes muebles e inmuebles y 6000 Obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se trabajó en coordinación con las distintas áreas responsables de los Programas Presupuestarios para hacer actualizaciones y mejoras en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) específicamente en los programas A012, A013, K012 Y K027, así como en la Ficha de Indicadores de Resultados (FID) del programa presupuestario K028, para el ejercicio fiscal 2023. Dichas actualizaciones y mejoras ya fueron aprobadas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP y serán cargadas en el sistema PASH durante el reporte de resultados del 1er trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el primer trimestre de 2023, no se presentó una variación Superior al 10% en los Programas Presupuestarios alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Con relación a los programas presupuestarios de este Instituto, en la sesión cuadragésima novena del COCODI, celebrada el día 24 de febrero de 2023 se informó lo siguiente: En lo que se refiere a la atención médica (consultas médicas a derechohabientes), la variación que existe se debe a que se otorgaron 955,833 casos de más, que representa un 8.92% con relación a la meta programada y estas no son predecibles. En prestaciones económicas (seguro colectivo de retiro, devoluciones del seguro colectivo de retiro, seguro de vida militar y devoluciones del fondo de la vivienda militar y becas), la variación se debe a que se otorgaron 1,031 casos de menos, lo que representa un 1.17% con relación a la meta programada y estas no son predecibles. En cuanto a los programas de inversión pública se encuentran: 17 proyectos terminados y 1 obra reprogramada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Fueron determinados los siguientes riesgos institucionales los cuales se deberán administrar mediante el Programa de Trabajo 2023 como sigue: Dirección de Prestaciones Económicas: Recursos financieros insuficientes para el pago del SEVIMI, Prima insuficiente para el pago del SECORE, Atención Inmediata. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud: Información insuficiente en el sistema de información institucional, Atención Periódica. Dirección de Vivienda: Cuotas de ocupación de la UU.HH.MM.y NN. cobradas con morosidad mediante domiciliación, Atención Inmediata. Dirección de Obras: Programa de Obra Pública y servicios relacionadas con las mismas ejecutadas con retrasos, Atención Inmediata. Órgano Interno de Control: Prestaciones de los Militares Retirados, Derechohabientes y beneficiarios otorgadas sin apego a la normatividad, Contratos de adquisiciones y servicios supervisados de manera ineficiente, Atención Inmediata.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Continúa publicado en internet e intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal y usuarios en general, que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales. Asimismo, se hace la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP, a través de las redes sociales y pantallas del Instituto, estableciendo un calendario hasta el mes de diciembre para una continua promoción. Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico: quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Se realizaron 20 procedimientos de contratación, de los cuales el 60% se realizaron de forma electrónica. Se formalizaron y reportaron en el Sistema de CompraNet 21 contratos (incluyendo órdenes de servicio y pedidos). No se acreditaron servidores públicos. No existieron incidencias para reportar de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre en el módulo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	incidencias de CompraNet. Con fecha 31 de enero de 2023, se llevó a cabo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo 1 actualización del PAAAS en el sistema COMPRANET, en el mes de marzo de 2022. En el trimestre que se informa no hubo contrataciones consolidadas. En el periodo que se informa, no se ha participado en la elaboración de especificaciones técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se coordinó con el Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación del personal militar comisionado como administrador de las Unidades Habitacionales propiedad del Instituto, eliminando el gasto de viáticos y pasajes por el traslado del citado personal a la ciudad de México para recibirla de forma presencial, llevando a cabo 3 pláticas en el primer trimestre a reportar. La Subdirección de Salud llevó a cabo con las siguientes dependencias y entidades tales como: el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), un total de 14 video conferencias. Otras áreas del Instituto han realizado reuniones de trabajo con la SHCP, CONSAR, SFP, AGN siendo un total de 6 videoconferencias, asimismo, se implementó la Plática para el personal militar próximo a causar baja del servicio activo y alta en situación de retiro impartiéndose un total de 3.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se llevó a cabo la difusión de los siguientes documentos: A través de la Circular No. 12 de fecha 02 de febrero de 2023, se difundió el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", así como las personas consejeras del Instituto, mismo que se remitió a través del correo electrónico "comunicados@issfam.gob.mx. Con fecha 24 de febrero de 2023, se emitió la infografía del Código de Conducta y carta compromiso. Con fecha 02 de marzo de 2023, se emitieron "Los principios de actuación del Comité de Ética con perspectiva de género para atención a denuncias".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se elaboró el Programa Anual Trabajo 2023 del Comité de Ética, mismo que fue aprobado el 24 de febrero de 2023 en la primera sesión trimestral. Asimismo, se han celebrado 1 sesión ordinaria, 1 sesión trimestral y 2 sesiones extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se autorizó el Programa Anual de Capacitación, el cual se encuentra en contratación para ejecución; en cuyos cursos se contempla la impartición de capacitación sin sesgos discriminatorios. De los cursos programados sin costo se impartió Acreditación del Curso denominado "Comunicación incluyente sin sexismo" impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A. Se inició con la actualización de los siguientes procesos: ° Trámite para la integración de la nómina. ° Trámite para la Vigencia de derechos. ° Registro. B. En la sesión ordinaria No. 3 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó la actualización del proceso "Pago de prestaciones y diversos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se inició con la actualización de los siguientes procesos: ° Trámite para la integración de la nómina. ° Trámite para la Vigencia de derechos. ° Registro. En la sesión ordinaria No. 3 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó la actualización del proceso "Pago de prestaciones y diversos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de este Instituto está actualizada conforme al sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la Secretaría de la Función Pública bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continua en espera de la respuesta de la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 10 de enero de 2023 se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública en oficio No. DTIPCOS 11222/017/2023 que el Manual de Organización de este Instituto está actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada, además contiene los apartados mínimos requeridos como se estipula en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de carrera.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se están actualizando los datos de los 112 inmuebles propiedad del Instituto en el Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal del ejercicio fiscal 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre del 2023, se llevaron acciones de actualización de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de inmuebles del Instituto con un avance del 25%, siendo lo siguiente: El trámite en el Registro Público Local de 4 inmuebles que amparan su titularidad a favor de este Instituto, mediante Decreto. Derivado de la invasión de la U.H.M. Cordilleras I, fracción A (Manzana F), Zapopan, Jal., la Dir. Jurídica requirió un dictamen valuatorio, a fin de estar en posibilidad de interponer un juicio respecto a la invasión de un costado de colindancia de dicho inmueble. En Of. No. DA 11123/1112/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, esta Dirección Administrativa remitió un ejemplar en original del avalúo No. IM-22-1261 emitido por Banjercito

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		S.N.C. de fecha 16 de enero de 2023, por un valor comercial de $ 42,300 (Cuarenta y dos mil trecientos pesos), a fin de que la Dirección jurídica continúe con las acciones a las que haya lugar. Se realizó Oficio recordatorio con fecha 1/o. Mar. 2023 a la Dirección Jurídica para saber su situación jurídica, para continuar con el trámite de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad Perpetuam para la U.H.M. Zacatecas I. Se elaboró Of. No. 11123/0072/2023 de fecha 5 Ene. 2023, solicitando a la Directora de Catastro Municipal de Amalucan, Pue., para solicitar la cédula y plano catastral. 4) Con fecha 18 Ene. 2023 quedo registrado el plano topográfico de Tepepan I y II ante el INDAABIN., con el fin de poder presentar dicho plano en la alcaldía Xochimilco para continuar con el trámite de alineamiento y número oficial. 5) Se llevará a cabo la protocolización de la U.H.M. Esc. Superior de Guerra, por lo que se está cotizando ante las Notarías Públicas Nos. 21, 63, 64 y 178 la formalización de escrituración de la Unidad Habitacional Superior de Guerra, aun no teniendo una respuesta. 6) Del inmueble denominado Centro Escolar Plutarco Elías Calles, CDMX, en oficio No DA 11123/649/2023 de fecha 26 de enero de. 2023 se remitió oficio a la SEP, solicitando informe si se continuara con el proceso de donación o se renovará el contrato de comodato, sin que se obtuviera respuesta, por lo que se giró un oficio recordatorio No DA 11123/1917/2023 de fecha 28 de marzo.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Administrativa solicitó la intervención de la Dirección Jurídica en los tramites de regularización de los inmuebles propiedad de este Instituto, tal y como lo establece el Art. 21 Fracc. VIII del Estatuto Orgánico de este Organismo. En ese sentido la Dirección Jurídica realizó lo siguiente: R.T. Valladolid, Yuc.: Con fecha 9-Feb-2023, la Dirección Jurídica solicitó un informe con evidencia fotográfica actualizada, a fin de valorar la estrategia a seguir para regularizar la invasión del citado inmueble. En oficio No. DA 11123/0891/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, esta Dirección Administrativa remitió a la Dirección Jurídica la información solicitada, sin que a la fecha haya respuesta.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de la aprobación de la donación al Gobierno Federal con destino a la Secretaria de la Defensa Nacional del inmueble denominado U.H.M. Santiago Occipaco, Edo. de Méx. Mediante Of. No. 178/002628/CI-PRE de fecha 19-Ene-2023, la Dirección de Ingenieros informó que el contrato de donación quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal del (INDAABIN) con el folio real 76934/1 de fecha 8 de septiembre de 2022. (Se remitió un tanto en original) En Of. No. DA 11123/880/2023 de fecha 13 de febrero de 2023 se solicitó a INDAABIN, realice el cambio de administrador de citado inmueble, derivado de la donación al Gobierno federal con destino a la Secretaria de la Defensa Nacional.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el trimestre se llevó a cabo una sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentó el inventario de bienes inmuebles, siendo la última de este ejercicio la sesión cuadragésima sexta celebrada el 4 de febrero de 2022.

Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Agricultura-CGES: En relación a los Mecanismos de Contraloría Social, se elaboraron los documentos de esquema, guía operativa y programa anual de trabajo y se encuentran en proceso de revisión y validación ante la subdirección de contraloría social de la SFP del programa de Producción para el Bienestar; en el caso del programa de Fertilizantes, se designaron enlaces, se entregaron los documentos normativos y se dio capacitación a las oficinas de representación estatal. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a las personas servidoras públicas por infografías la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, así como los canales de denuncias disponibles y los procedimientos para realizarlas. CSAEGRO: Actividades de Contraloría Social en el primer trimestre de 2023 en el CEP: *Elaboración del PECTS 2023 del CEP *Elaboración de material de difusión. *Difusión del Programa de Becas Institucionales. *Constitución del Comité de CS del CEP con los beneficiarios de la beca Académica *Capacitación del Comité de CS del CEP CONAPESCA: Con oficio DGOF01272170223 del 21 de febrero de 2023 se envió propuesta de Documentos: Modelo de Esquema, Modelo de Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, en atención al oficio 130/CVOSC/005-VI/2023. Se recibió Informe de Revisión y con correo del 27 de marzo se atendieron recomendaciones. Una vez validados será factible iniciar difusión del esquema de CS y la integración de CCS. SNICS: Se contó con un programa de difusión en el cual se incluyeron los temas de Contraloría Comunitaria, Contraloría Ciudadana con impacto para 80 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el primer trimestre se difundió en redes sociales institucionales del SIAP, los canales de denuncia ciudadana: correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, teléfonos de contacto ciudadano, enlaces de las plataformas de denuncia ciudadana y el área de quejas del OIC.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SNICS: En el trimestre se continúa con el compromiso S4-SNICS-01-2022: El SNICS informará a los miembros del COCODI en la próxima sesión del Comité, el resultado de las acciones implementadas para eficientar el ejercicio del presupuesto del Programa P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria" SIAP: En la primera sesión del ejercicio 2023 de COCODI, se adoptan los acuerdos S1-SIAP-01-2023 y S1-SIAP-02-2023 relacionados con las metas y objetivos de los proyectos y programas presupuestarios del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de los cuales se lleva avance del 98.1% entre las metas alcanzadas y programadas o bien del 100% del presupuesto ejercido versus modificado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Agricultura-DGPPyF-DA: 2023 se identificaron 2 riesgos de corrupción, de alto grado de impacto, con una valoración ≤ a 5. 1) Procedimientos de contratación realizados con servidores públicos de nuevo ingreso involucrados en conflictos de interés (DGRMIS), 2) Apoyos del Programa Producción para el Bienestar entregados a los productores, con esquemas que pueden generar actos de corrupción (DGAPD). No se registró la materialización de alguno. SENASICA: 2023 se identificaron 5 riesgos con probabilidad de ocurrencia <5: 1 Fortalecer la difusión interna y externa del procedimiento para el control y seguimiento de las actividades efectuadas a través de servicios profesionales convenidos, 2 Gestionar las capacitaciones impartidas por la SHCP en materia de contratación, 3 Impartición de pláticas informativas sobre la LGRA, 4 Generación del procedimiento para respaldos de aplicaciones, 5 Difundir el manual de contraseñas seguras. En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CSAEGRO: 2023 se identificaron 2 riesgos de alto impacto, probabilidad de ocurrencia < 5: Contratos de personal otorgados irregularmente, Cargas académicas determinadas inequitativa e imparcialmente a profesores investigadores del Centro de Estudios Profesionales (CEP) 1er trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CONAPESCA: 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia < 5. 1er trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SNICS: En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SIAP: Se identificaron 3 riesgos de alto impacto, probabilidad de ocurrencia < 5: 1 Imágenes satelitales adquiridas insuficientes para los distintos proyectos prioritarios de la SADER; 2 Incumplimiento de la operatividad de la generación de información del SIAP, como consecuencia de la falta de recursos presupuestarios; 3 Información agropecuaria generada y difundida de manera ineficiente e insuficientemente. 1er trim no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Agricultura-OAG: Por parte de la ASF se generaron 5 recomendaciones al Programa Producción para el Bienestar, 5 se encuentran pendientes de atender. Por lo que respecta a la auditoria UAG-AUD-006-2022 de la SFP, se generaron 5 recomendaciones al Programa Producción para el Bienestar, 4 están atendidas y 1 pendiente por atender. En cuanto a la Visita de Inspección UAG-VI-002-2022 de la SFP, se generaron 5 recomendaciones al Programa Fertilizantes, 4 están atendidas y 1 pendiente por atender. Agricultura-OIC: Observaciones 1er trimestre 2023: Órgano Interno de Control Obs. Generadas: 24 Obs. Solventadas: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Obs. Pendientes: 24 Auditorias No: 1, 2, 5, 7, 8 Total Sistema Integral de Auditorías Obs. Generadas: 24 Obs. Pendientes: 24 Obs. Solventadas/enviadas a quejas: 0 SENASICA: 1er trim 2023: Órgano Interno de Control Obs. Generadas: 0 Obs. Solventadas: 0 Obs. Pendientes: 0 Auditoria No: 3/2023 Recursos Humanos, SENASICA Agricultura-OIC-SENASICA: Observaciones 1er trimestre 2023: Órgano Interno de Control Obs. Generadas: 0 Obs. Solventadas: 0 Obs. Pendientes: 0 Auditorias No: 3/2023 Total Sistema Integral de Auditorías Obs. Generadas: 0 Obs. Pendientes: 0 Obs. Solventadas/enviadas a quejas: 0 CONAPESCA: Observaciones 1er trimestre 2023: Administración Pública Federal Obs. Generadas: 1 Obs. Solventadas: 0 Obs. Pendientes: 1 Auditorias No: 4/2023 "Al Desempeño Inspección y Vigilancia" Agricultura-OIC: Observaciones 1er trimestre del 2023: Auditorias No: Órgano Interno de Control Obs. Generadas: 1 Obs. Solventadas: 0 Obs. Pendientes: 1 Auditorias No: 4/2023 Total Sistema Integral de Auditorías Obs. Generadas: 1 Obs. Pendientes: 1 Obs. Solventadas/enviadas a quejas: 0 SNICS: Observaciones 1er trimestre del 2023: Órgano Interno de Control Obs. Generadas: 0 Obs. Solventadas: 9

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Obs. Pendientes: 5 Auditorias No: 3 La observaciones solventadas fueron generadas en 2022. SIAP: Observaciones 1er trimestre 2023: Órgano Interno de Control Obs. Generadas: 6 Obs. Solventadas: 0 Obs. Pendientes: 6 Auditorias No: 06/2023
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Agricultura-DGRMIS: SI 1T Ctos Reg 7; %Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 330,972,370.55 1T se reporta Ctos Reg 10; %Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 381,919,101.12 Adjudicación directa Ctos AD 1; %Ctos AD 100%; $ Ctos AD 35,820,000 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; %Ctos I3P 0%; $ Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 6; %Ctos LPN 100%; $ Ctos LPN 231,112,521.64 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0; %Ctos LPI 0%; $ Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 3; %Ctos EP 100; $ Ctos EP 114,986,579.48 SF 1T Ctos Reg 17; %Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 712,891,471.67 SENASICA: SI 1T Ctos Reg 8; % Ctos. Reg 100%; $ Ctos Reg 382,321,934.42 1T se reporta Ctos Reg 0; % Ctos Reg 0%; $ Ctos Reg 0 Adjudicación directa Ctos AD 0; % Ctos AD 0%; $ Ctos AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; % Ctos I3P 0%; $ Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 1; % Ctos LPN 100%; $ Ctos LPN $39,700,636.70 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0; % Ctos LPI 0%; $ Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0; % Ctos EP 0%; $ Ctos EP 0 SF 1T Ctos. Reg 9; % Ctos. Reg 100%; $ Ctos. Reg 422,022,571.12 CONAPESCA: SI 1T Ctos Reg 1; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 20,403,406.90

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1T se reporta Ctos Reg 2; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 167,998,792.36 Adjudicación directa Ctos AD 1; % Ctos AD 100%; $ Ctos AD 48,754,020 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; % Ctos I3P 0%; $ Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 2; % Ctos LPN 100%; $ Ctos LPN 0 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 1; % Ctos LPI 100%; $ Ctos LPI 119,244,772.36 Entre Entes Públicos Ctos EP 0; % Ctos EP 0%; $ Ctos EP 0 SF 1T Ctos. Reg 3; % Ctos. Reg 100% $ Ctos. Reg 188,402,199.26 SIAP: SI 1T Ctos Reg 4; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 211,684,289.68 1T se reporta Ctos Reg 0; % Ctos Reg 00%; $ Ctos Reg Contratos Adjudicación directa Ctos AD 0; % Ctos AD 0%; $ Ctos. AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; % Ctos I3P 0%; $ Ctos. I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 0; % Ctos LPN 00%; $ Ctos LPN Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0; % Ctos LPI 0%; $ Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0; % Ctos EP 0%; $ Ctos EP 0 SF 1T Ctos Reg 4; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 211,684,289.68
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Agricultura-RH: De manera permanente, se desarrolla una campaña de difusión, que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la información es enviada a todas las cuentas de correo electrónico institucional del personal, reportando 1 correo enviado durante el primer trimestre de 2023. SENASICA: En el trimestre se difundieron infografías relacionadas con la plataforma ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la comunidad SENASICA. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron dos difusiones de la Plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Se estima que un 90% de los servidores públicos recibieron la información. SNICS: De acuerdo al plan de difusión se envió correo electrónico a todo el personal del SNICS la infografía sobre "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". SIAP: Durante el 1er. Trimestre se realizaron 5 correos de difusión a todo el personal el SIAP sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción su uso y objetivo, a 105 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Agricultura-UTP: Los actores gubernamentales presentaron el plan de acción (que señala metas e indicadores) que se cumplirán dentro del período de vigencia del Cuarto Plan de Acción de la AGA en México (corto plazo), con Recomendaciones en temas: Inclusión, Incidencia, Autonomía, Transparencia y Corresponsabilidad. CONAPESCA: Con motivo de que el 31 de agosto de 2022 fue la fecha de finalización del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, el Grupo de Monitoreo formuló una Matriz de Análisis para la elaboración del Plan de Trabajo 2022, en la cual la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca dio respuesta a 24 puntos; como resultado de las reuniones de trabajo y análisis a los mismos trascendieron 10 compromisos, que consisten en la publicación de información relativa al ámbito de atribuciones de esta institución en su página electrónica, de lo cual ya se han cumplido dichos acuerdos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Agricultura-UTP: Se elaboró el Programa de Capacitación autorizado por el Comité de Transparencia, en temas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Ejercicio 2023. SENASICA: En este trimestre se promovió la capacitación de las personas servidoras públicas del SENASICA en materia de conflictos de intereses, dando un total de 02 personas servidoras públicas capacitadas. CSAEGRO: Con fecha 15 de marzo de 2023, se respondió el Formulario web del PCTAIPDP 2023; asimismo, se envió a la Dirección General de Capacitación (INAI) escaneado el formato del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, debidamente firmado por el enlace y por el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado. CONAPESCA: En el trimestre que se reporta fue aprobado el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS para este 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, y se publicó en la página institucional https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_apertura_gubernamental. También se solicitó a los Enlaces, el seguimiento de TODOS LOS CONJUNTOS DE DATOS ABIERTOS, para su actualización. SNICS: Se contempló en el plan de difusión los temas de Protección de Datos Personales y principales preocupaciones sobre la seguridad en el uso de internet. Asimismo se capacitaron 2 personas servidoras públicas en temas de protección de datos personales y asistencia a la Red por una Cultura de Transparencia del INAI. SIAP: En el 1er Trimestre de 2023 se realizó y aprobó el Programa General de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el 2023, se obtuvieron tres constancias de cursos y talleres de interés para la Institución que impartió el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Agricultura-RH: Se desarrolla una campaña de difusión permanente de infografías sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas de la Secretaría, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras. Durante el primer trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2023, se reportan 4 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,656 usuarios por infografías las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron tres difusiones mediante correo electrónico, de las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y sanciones a que se pueden hace acreedoras. Aproximadamente el 90% de la población recibió la información. CONAPESCA: Se difunde material informativo a través de "Avisos CONAPESCA" para que los servidores públicos consulten el artículo 31 al 42, artículo 7 fracción V, y los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. SNICS: Se contempló en el programa de difusión los temas de Faltas Administrativas Graves / Peculado, Cohecho y las faltas graves a las que pueden ser acreedores las Personas Servidoras Públicas con impacto a 80 personas servidoras públicas. SIAP: Se difunde a correo a 105 personas servidoras públicas referente a la "Circular sobre el marco legal vigente en materia de propaganda gubernamental y actuación de los servidores públicos federales durante las campañas electorales".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SNICS: Se contempló en el programa de difusión la declaración patrimonial de modificación y de inicio con un impacto de 80 personas Servidoras Públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Agricultura-RH: Se realizó la difusión de 3 correos electrónicos a todo el personal, en los que se envían infografías que contienen material sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales se encuentran inmersas en el Código de Ética y de Conducta de la Secretaría. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,656 usuarios por infografías la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron dos difusiones por correo electrónico, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CONAPESCA: Se difunde material informativo a través de "Avisos CONAPESCA" para que los servidores públicos consulten el artículo 31 al 42, artículo 7 fracción V, y los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Agricultura-RH: Mediante Oficio No. 511.00.05.-44-2023 de fecha 27 de enero del presente año, se realizó la difusión del calendario 2023 sobre los cursos disponibles en el SICAVISP, promoviendo la participación y difusión de los cursos en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés. Se informa las personas capacitadas durante el primer trimestre, dando como resultado la capacitación de 103 personas servidoras públicas. SENASICA: Se giraron correos electrónicos, a través de la cuenta de correo Global SENASICA, invitando a las personas servidoras públicas a participar en los Cursos denominados "Los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" impartido por la SFP. CSAEGRO: Se realizaron invitaciones a todo el personal del CSAEGRO, del curso en línea denominado: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". SNICS: Se gestionaron los cursos correspondientes para ser incluidos en el Programa Anual de Capacitación para lo cual se encuentran programados para los siguientes trimestres los cursos de: ETICA PUBLICA y NUEVA ETICA E INTEGRIDAD PUBICA. SIAP: Se difunde correo a 105 servidores públicos, el cartel sobre los conflictos de interés, con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente la comisión de una posible falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	CSAEGRO: Durante el trimestre de reporte no solicitaron asesorías y consultas, sin embargo, se incorporó el reporte correspondiente en el SSECCOE. SIAP: En el 1er. trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre tema de conflicto de intereses, sin embargo, se emiten reportes mensuales por parte del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Agricultura-RH: Se difunden infografías a través de correo electrónico institucional, en los cuales se envía material de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés, así como la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,656 usuarios por infografías materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. CSAEGRO: Durante el trimestre se compartieron 2 infografías y banners sobre prevención de conflictos de intereses, así como la Guía para la identificación y gestión de los conflictos de intereses; material previsto por la SFP. CONAPESCA: Se difundió el material informativo a través del medio institucional "Avisos CONAPESCA", en el mes de enero 2023 el correo "¡Acércate y conoce a tu Comité de Ética!", y en el mes de febrero 2023 el correo "¿Ya conoces el Código de Conducta de tu institución?" así como el correo "El código de Ética y Conducta". SNICS: Se realizaron difusiones en el 2022 de materiales de conflicto de interés teniendo un alcance a 64 personas servidoras públicas. Todas estas difusiones se incorporaron al SSECCOE en el apartado de "Documentos". SIAP: Se difunde correo a 105 servidores públicos, el cartel sobre los conflictos de interés, con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente la comisión de una posible falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Agricultura-RH: 1. Número de requerimientos recibidos. OIC 19 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 19 3. Número de prórrogas solicitadas. Ninguno. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. Ninguno SENASICA: 1. Número de requerimientos recibidos: 16

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 16 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 CSAEGRO: Se dio respuesta en tiempo a un Requerimiento recibido en Diciembre de 2022, Requerimientos recibidos: 16, Requerimientos atendidos en tiempo: 2, Prórrogas solicitadas: 9, Requerimientos atendidos con prórroga: 1. No fue posible atender todos los Requerimientos, por haberse presentado un paro estudiantil del 16 de febrero al 21 de marzo de 2023. Se anexan Constancias de hechos de 16 febrero y 21 marzo del 2023, respectivamente. CONAPESCA: En el primer trimestre 2023, se han proporcionado de acuerdo a la solicitud de información mediante requerimiento respectivo por parte del Órgano Interno de Control un total de 9 requerimientos recibidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Agricultura-DGRMIS: Durante el primer trimestre de 2023, una persona del área encargada de las contrataciones públicas, culminó el curso sobre "Procedimiento Administrativo de Sanción". SNICS: Una persona Servidora pública concluyo el curso por lo cual se tiene un avance de 14.8% de las 7 personas Servidoras Públicas que deben de realizar la capacitación durante el año. SIAP: Se realiza la invitación a 10 servidores públicos Titulares de Área y Administradores de contratos al Curso de capacitación: "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Agricultura-DGTIC: Se consolidó la política de racionalidad y austeridad para pago de servicios TIC que se proveen a las UR, como: Servicio Integral de Telefonía Convencional, Servicios Administrados de Infraestructura de la Red Nacional; Servicio de internet corporativo, Satelital, para Oficinas Remotas, Servicios de Cloud para soportar la operación de las aplicaciones, Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos, Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewal y Nac, Arrendamiento de Servidores de Cómputo Central, Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos especializados de diseño, Servicio de correo electrónico y colaboración Institucional, Servicio de Seguridad para Equipos de Cómputo, Desarrollo, Soporte y Mantenimiento de Sistemas Sustantivos Administrativos. Agricultura-DGRMIS: En Fotocopiado ahorro del 5.7%, se continua con la contratación del servicio administrado, mantenimiento de equipos y compra de consumibles, se tiene restricción de impresión a color, para ejercer hasta el 10% del importe del contrato. Se mantuvieron medidas de dotación fija de combustible de acuerdo al tipo de vehículo, restringir cargas fines de semana y se difundieron flayres para optimizar el ahorro. Reuniones virtuales, y en su caso reservaciones de boletos para obtener mejores precios, y bonificación del 6% obtenido en las condiciones de contratación. Optimización del número de vehículos conforme a las necesidades prioritarias. SENASICA: Con corte al 1er trim. de 2023, se observó que el presupuesto ejercido de algunos conceptos de gasto de tipo administrativo regulados en materia de austeridad, registraron una disminución en comparación con el mismo período del ejercicio fiscal 2022. CSAEGRO: En la primera Sesión del COCODI 2023 se presentó el tema 13.2 Medidas de Austeridad Implementadas en materia de austeridad y gasto público durante el ejercicio 2022, entre las que prevalecen la suscripción de cartas de no conflicto de interés de los participantes en cada procedimiento de contratación como acción tendiente a atender lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley de Austeridad, así mismo se consideró un ahorro de 61,487.42 en la partida 32503. CONAPESCA: Ahorro en el consumo de energía eléctrica por parte de los Servidores Públicos;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		control estricto en el consumo de combustible; contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios que garantizan las mejores condiciones para la Comisión en cuanto a calidad y precio (se adhirió AGRICULTURA: telefonía convencional, aseguramiento patrimonial, agua embotellada). SNICS: Se privilegió el uso de TIC´s. Se priorizó el mecanismo de Licitación Pública. No se contrataron celulares. Se eliminó la creación de nuevas plazas. No se contrataron plazas de Secretario Particular y Chofer. No se cuenta con Delegaciones o Representaciones en el extranjero. No se adquirieron vehículos de lujo. Se priorizó el uso de inventario respecto a la compra de insumo. No se realizaron remodelaciones de inmuebles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGPPyF: El destino de los ahorros presupuestarios son definidos a solicitud expresa de las Unidades Responsables y con el Visto Bueno de las instancias superiores. Al periodo de reporte, no ha habido solicitud respecto a destinar ahorros presupuestarios a los programas prioritarios de AGRICULTURA. SENASICA: En apego a las medidas de austeridad, durante el 1er trimestre de 2023, se han mantenido sin ejercer recursos relacionados con los siguientes servicios: telefonía celular, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de maquinaria y equipo, y arrendamiento de mobiliario. CONAPESCA: Se aplican permanentemente las medidas de austeridad al ejercer el gasto y la normatividad correspondiente, estableciendo entre otras las siguientes acciones: En el trimestre se efectuó un uso racional del sistema integral de aire acondicionado (no fueron encendidos). Planeación de comisiones con el fin de reducir el costo de pasajes aéreos y viáticos. Esquema de compras consolidadas, Los vehículos Institucionales sólo se autorizan para uso exclusivo de comisiones laborales. SNICS: 1) No se contrataron servicios en el concepto de Congresos y Convenciones, 2) Se eliminó la duplicidad de funciones, 3) No hay erogaciones por concepto de propaganda o publicidad oficial, 4) Los vehículos oficiales sólo se pueden utilizar en actividades inherentes al empleo, 5) Se eliminó la contratación de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Agricultura-DGTIC: Al 1er Trimestre de 2023, se consolidó la política de racionalidad y austeridad en el ejercicio de recursos para pago de servicios TIC que se proveen a las Unidades Administrativas para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales siendo estos: 1 Licenciamiento exclusivo 100% Interoperatividad y capacidades propias. 2Centro de Datos 100% Interoperatividad y capacidades propias. 3 Servicios en la Nube 100% Interoperatividad y capacidades propias. 4 Servicios de Internet 100% Se comparte acceso a internet con organismos de sector. 5 Transición a IPv6: Sin avance por ajuste de fechas por CEDN. 6 Redes: 100% Se comparte servicio con organismos de sector. 7 Seguridad de Información: 100%. 8 Correo Electrónico: 100% Interoperatividad y Reducción en costos de implantación. 9 Comunicación: 95% Se comparten extensiones con organismos de sector. y 10 Cómputo 100% Se provee de servicios a organismos de sector. SENASICA: Almacenamiento en Centro de Datos, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance. Servicios en la Nube, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance y reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) cuenta con servicios TIC,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		compartiendo videoconferencias, generación de autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance y reducción de costos. CSAEGRO: 1. COMUNICACIÓN N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance, SIN costo TEAMS para videoconfer O365 gratis. 2.-TRANSICIÓN A IPV6 N/A interoperabilidad, Autonomía técnica, 20% de avance. 3. CORREO ELECTRÓNICO N/A Interoperabilidad, SI autonomía, 100% Avance, SIN costo, servicio proporcionado por Agricultura CONAPESCA: 1. Almacenamiento en Centro de Datos, Nuevos servidores de desarrollo con sistema operativo base Linux e implementación de directorio activo, N/A, con capacidades y autonomía técnica propia, 100% de avance y con reducción de costos. 2. Seguridad de la información, Seguridad perimetral y administración de filtrado de contenido, N/A, con capacidades y autonomía técnica propia, 100% de avance y con reducción de costos. SNICS: TRANSICIÓN a IPV6 y cumplimiento normativo, N/A Interoperabilidad, con generación de autonomía, 25% de avance y reducción de costos. SIAP: Mejora de infraestructura, procesamiento, seguridad y alcance, en el centro de datos, servicios de comunicaciones, internet, seguridad de la información, y mayor eficiencia en redes, Interoperabilidad en comunicaciones y telefonía con Agricultura, mayores capacidades en autonomía técnica y soporte, principalmente en redes y administración de seguridad perimetral, 20% de avance sobre la planeación estratégica, con reducción de costos, principalmente en Internet.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Agricultura-DGTIC: Se potencian las capacidades tecnológicas para elevar nivel de digitalización de trámites y servicios: 1.-Línea de Captura: Opera vía virtual (en línea) 100% de avance (bajo demanda) Estatus: En uso. 2.-Ingreso de trámites: En línea 100% (concluido) 3.-Soporte y Atención: Por medio de Correo electrónico mesa.servicios@agricultura.gob.mx Telefónico Conmutador Secretaría (5538711000) ext. 40911, 100% de avance (bajo demanda) estatus: En uso. Interoperabilidad: Con RENAPO, SAT, SHCP, SIAP, Bienestar. Integración de padrones se desarrolla con recursos propios. A través del desarrollo, mantenimiento y soporte técnico sustentado en la innovación tecnológica digital, de nuevas y mejores herramientas que se brindan a los productores agropecuarios del país, a través de las plataformas digitales institucionales, se consolida la política de la Administración Pública Federal en materia TIC, cuyo objetivo primordial es proveerles de más y mejores servicios, con mayor calidad y oportunidad. SENASICA: Segunda Fase Ingreso de Trámite SENASICA 01-038 "Agilizar la atención de la solicitud para modificar las características de los productos registrados o autorizados para uso o consumo animal", en línea, con un 10% de avance, se encuentra en desarrollo. CSAEGRO: 1.-INGRESO TRÁMITES: SI, fichas en línea CEP 2023, 100%, en uso 2.-INGRESO TRÁMITES: SI, fichas en línea CET 2023, 100%, en uso 3.- Institucional: Cédulas profesionales hay Interoperabilidad se comparte información con la SEP, se utiliza WEB services con DGP SEP, línea de captura y motor de pagos corresponde a la SEP, se cuenta con integración de la CURP, hay acciones de digitalización con desarrollos propios generador de XML. CONAPESCA: Interno: Recepción de documentos, se realiza Mixto, 100% de avance y en desarrollo. Gestión de trámites, se realiza Mixto, 100% de avance y en desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Soporte y Atención, se realiza Mixto, 100% de avance y en desarrollo. Externo: Gestión de trámites, se realiza mixto, 80% de avance y en implementación. Notificación electrónica, se realiza en línea, 100% de avance y en uso. SNICS: Hay interoperabilidad, se comparte información con los Órganos y Entidades de Agricultura y su Sector Central, se utiliza la WEB Service, con ellas mismas en el uso del BANGERMEX que busca informar y mantener actualizado el directorio y el inventario de Bancos de Germoplasma en México. SIAP: No hay interoperabilidad, ni webservices, ni línea de captura, o pagos de ninguna especie, se utiliza autenticación por usuario y contraseña, con distintos niveles de seguridad y alcance, mejoras al desarrollo del sistema de control de oficios y notas, así como integración de workflow de los mismos, control de consecutivos por Dirección de área, se incluye editor y "emisor" de documento final en PDF, uso de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Agricultura-DGPPF-DA: En la primera sesión del COCODI 2023 se informó de las acciones a efecto de dar cumplimiento a los artículos de la LFAR. Los procedimientos se realizan en apego a la normatividad y fuera de cualquier ámbito de conflicto de interés o acto de corrupción, tomando las medidas necesarias para que las partidas sujetas a esta Ley, se ajusten a la misma. En el ejercicio fiscal 2023, se continuará gestionando para su aprobación y registro modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional, en la que se incluye avance en los gabinetes de apoyo a efecto de atender conforme lo establecido. SENASICA: Al cierre del 1er trim. de 2023, el presupuesto ejercido observó disminuciones en algunos de los conceptos del Art. 10 y 16 de la LFAR en comparación con el mismo período del ejercicio 2022, entre los que destacan: combustibles; servicio de gas; servicio postal; servicio de telecomunicaciones, internet, cloud y centro de datos; arrendamiento de bienes informáticos; y mantenimiento de inmuebles. En adición, se dejaron de erogar recursos en conceptos como: arrendamiento de edificios y locales; arrendamiento de mobiliario; arrendamiento de maquinaria y equipo; seguro de gastos médicos del personal civil; seguro de separación individualizado; y telefonía celular. CSAEGRO: En la primera Sesión del COCODI 2023, se presentó el tema 13.2 Medidas de Austeridad Implementadas en materia de austeridad y gasto público durante el ejercicio 2022, entre las que prevalecen la suscripción de cartas de no conflicto de interés de los participantes en cada procedimiento de contratación como acción tendiente a atender lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley de Austeridad, así mismo se consideró un ahorro de 61,487.42 en la partida 32503. CONAPESCA: En la Primera Sesión de COCODI de 2023 se presentaron las medidas de austeridad implementadas, acciones realizadas, comparativo de las partidas específicas entre los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. SNICS: En la Primera Sesión de COCODI de 2023 se presentaron las medidas de austeridad: 1) No se contrataron servicios en el concepto de Congresos y Convenciones, 2) Se eliminó la duplicidad de funciones, 3) No hay erogaciones por concepto de propaganda o publicidad oficial, 4) Los vehículos oficiales sólo se pueden utilizar en actividades inherentes al empleo, 5) Se eliminó la contratación de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos; tomando en cuenta que ninguna de las partidas de gasto contó con presupuesto. SIAP: En la primera sesión ordinaria de COCODI 2023, se presentaron las acciones para reducir

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gastos y recursos generadas en 2022, como buen uso de los bienes muebles e inmueble; no se realizaron remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, se utilizó y promovió el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; no se realizaron congresos ni convenciones. Se ha reducido el gasto de energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Agricultura: Se enviaron al CONEVAL las propuestas de mejora a las Matrices de Indicadores 2023 de los programas: S052, S053, S292, S304 y E001, considerando las observaciones de las Fichas de Evaluación de la MIR e Indicadores 2022, elaboradas por el CONEVAL. SENASICA: Durante el trimestre se presentó ante el COCODI el avance al Cierre de Cuenta Pública 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR del Programa S263, identificando aquellos que presentaron variaciones en su cumplimiento, así como las medidas correctivas a considerar para el presente ejercicio. La información generada en la MIR como Instrumento de Seguimiento al Desempeño es un insumo que ocupa el SENASICA para incidir en la toma de decisiones en los procesos de planeación y presupuestación, dirigida de forma estratégica y con la finalidad de ser más eficientes. CONAPESCA: En la Sesión del COCODI celebrada el pasado 23 de marzo en la que se reportó el cierre de la MIR S304 ejercicio fiscal 2022. Se realizó el registro de avance de las metas de los indicadores en el Módulo Cuenta Pública del ciclo 2022. (Programas S304 y G001) Así también, se realizaron las adecuaciones pertinentes a la MIR del programa S304 del año 2023. SNICS: El SNICS cuenta con una MIR, que le permite medir el desempeño de sus metas y la cual desde su implementación ha sido revisada y mejorada en la redacción e inclusión de indicadores que muestren de una mejor manera el quehacer de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Agricultura-DGPPF-DA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, el comportamiento de las metas de los programas presupuestarios respecto al avance del presupuesto. Para el caso de los programas sujetos a reglas de operación S292, S293 y S304; así como los programas P001, M001 y K024 se encuentran en el cuadrante de equilibrio, toda vez que el cumplimiento de metas y presupuesto están por arriba del 90% de cumplimiento con cifras de cierre de 2022. Para el caso del componente de ganadería del programa S304 se ubicó en el cuadrante de atención operacional. SENASICA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 que los Pp S263 y G001, presentaron un avance de cumplimiento promedio en sus metas del 101.86% y 109.78%, respectivamente, ubicándose en el cuadrante de Equilibrio, de acuerdo al avance en la operación y en el ejercicio de su presupuesto. CSAEGRO: Indicadores del programa presupuestario E001 que se consideraron para el avance de las metas en la primera sesión del COCODI de 2023, correspondientes al 4to trimestre de 2022: P1.1 la meta llegó a 112.52%; P1.4 alcanzó 85.45%; C3 llegó a un 118.73%; C4 fue de 91.24%; C5 llegó a 90.08%; A3.C3, A4.C4 y A5.C5, se cumplieron al 100% CONAPESCA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios con corte al cuarto trimestre de 2022; Existen 3 programas presupuestarios que representan el 100% del presupuesto original de la Entidad, G001, "Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" y S304 "Programa de Fomento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", a su vez, es importante precisar que no se cuenta con programas presupuestarios que muestran variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar: (1) el presupuesto ejercido contra el modificado y (2) el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. SNICS: Se informó en la Primera Sesión del COCODI 2023 el cierre del presupuesto de 2022, declarando que se alcanzó el 99.3% del Ejercicio con respecto de modificado gracias al manejo adecuado de los recursos en ese Ejercicio Fiscal. SIAP: En la primera sesión del COCODI 2023, se presentó la Matriz de Indicadores del SIAP del ejercicio 2022 con sus avances, los cuales fueron del 98.1% en las metas alcanzadas y el avance del presupuesto ejercido del 100%. Se presenta el avance en la Matriz de Indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Agricultura-DGPPyF-DA: Para el 2023 se identificaron 2 riesgos de corrupción: 1) Procedimientos de contratación realizados con servidores públicos de nuevo ingreso involucrados en conflictos de interés (DGRMIS), se están implementando 3 acciones de control para su seguimiento. 2) Apoyos del Programa Producción para el Bienestar entregados a los productores, con esquemas que pueden generar actos de corrupción (DGAPD) con 2 acciones de control. Se identificó un riesgo sustantivo "Componente de Fomento a la Ganadería operando deficientemente" que obstaculiza el cumplimiento de objetivos institucionales con 3 acciones de control. SENASICA: En el PTAR 2023 se identificó como riesgo de corrupción: Bienes y servicios contratados/adquiridos de manera deficiente/insuficiente. Acciones: Gestionar y acreditar las capacitaciones impartidas por la Oficialía Mayor de la SHCP en materia de evaluación de procedimientos de contratación para las Áreas Requirentes y Contratante e Impartición de pláticas informativas y curso de capacitación al personal de nuevo ingreso sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CSAEGRO: Se identificaron 2 riesgos que pueden obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales "Contratos de personal otorgados irregularmente", "Cargas académicas determinadas inequitativa e imparcialmente a profesores investigadores del Centro de Estudios Profesionales (CEP)" Los mecanismos de control implementados son las Acciones de control establecidas en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. CONAPESCA: Se identifican y registran en la matriz de riesgos 2023, un total de 5 riesgos los cuales se clasifican de tipo SUSTANTIVO. Asimismo, se consolida el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 que contiene las acciones de control a implementar durante el ejercicio fiscal. SNICS: Registrado en la Matriz de Riesgos del SNICS se encuentra del 2023_5 que enmarca un componente de corrupción en cuanto a la ejecución de los procedimientos de contratación de forma inadecuada, siendo combatidos mediante la actualización y capacitación constante de aquellos que intervienen en el proceso. SIAP: Durante el primer trimestre, se identificaron 3 riesgos de alto impacto, probabilidad de ocurrencia mayor que 5: Imágenes satelitales adquiridas insuficientes para los distintos proyectos prioritarios de la SADER; Incumplimiento de la operatividad de la generación de información del SIAP, como consecuencia de la falta de recursos presupuestarios; Información agropecuaria generada y difundida de manera ineficiente e insuficientemente; sus mecanismos de control son: Riesgo_3 Convenios de colaboración y capacitación de personal; R_5 Seguimiento de recursos para la generación de información agropecuaria y elaboración de reportes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estadística agropecuaria; R_6 Gestión de recursos para la generación, análisis y difusión de información agropecuaria.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Agricultura-CGES: En relación con los Mecanismos de Contraloría Social, se elaboraron los documentos de esquema, guía operativa y programa anual de trabajo y se encuentran en proceso de revisión y validación ante la subdirección de contraloría social de la SFP del programa de Producción para el Bienestar; en el caso del programa de Fertilizantes, se designaron enlaces, se entregaron los documentos normativos y se dio capacitación a las oficinas de representación estatal. SENASICA: Durante el trimestre se trabajó en la integración del Esquema, Guía Operativa y Programa de Trabajo de Contraloría Social en el PSIA 2023, los cuales fueron validados por la SFP mediante los Oficios No. CGCDVC/CVOSC/130/121/2023 y CGCDVC/CVOSC/130/122/2023, del 27 de marzo de 2023. CSAEGRO: Actividades de Contraloría Social en el primer trimestre de 2023 en el CEP: Elaboración de material de difusión. Difusión del Programa de Becas Institucionales. Constitución del Comité de CS del CEP con los beneficiarios de la beca Académica. Capacitación del Comité de CS del CEP. Envío de informes de quejas y/o denuncias. CONAPESCA: Con oficio DGOF01272170223 del 21 de febrero de 2023 se envió propuesta de Documentos: Modelo de Esquema, Modelo de Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, en atención al oficio 130/CVOSC/005-VI/2023. Se recibió Informe de Revisión y con correo del 27 de marzo se atendió recomendaciones. En espera de su validación. Una vez validados será factible iniciar acciones de difusión de CS. SNICS: Se contó con un programa de difusión en el cual se incluyeron los temas de Contraloría Comunitaria, Contraloría Ciudadana con impacto para 80 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el primer trimestre, la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", dio atención personalizada a solicitudes de usuarios para reproducir material cartográfico, asimismo se recibieron y atendieron solicitudes de información mediante correo electrónico por "Contacto Ciudadano".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Agricultura-DGRMIS: El 78% de los procedimientos de LP e ITP fueron electrónicos (18 de 23), otros 4 mixtos y 1 presencial. El 97% de los contratos formalizados en el periodo (36 de 37) se formalizaron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Ante la entrada en operación de COMPRANET 2023, se renovaron las credenciales de 2 usuarios y se incorporó uno más. El nuevo sistema ya no genera incidencias, pues cuenta con validaciones durante la carga, por lo que se garantiza la confiabilidad de la información. El PAAAS y sus 2 actualizaciones se registraron en tiempo y forma. SENASICA: En el primer trimestre el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet fue de 87% electrónico, 3% mixta y 9% presencial del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 56%. La fecha de publicación del PAAASOP en el módulo de CompraNet fue el 30/01/2023. CSAEGRO: En el periodo que se reporta se certificaron a 2 usuarios en el uso y manejo del sistema CompraNet 2023. El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 42 contratos formalizados y registrados en el sistema CompraNet y MFIJ, correspondiente al 9.13 % del total de procedimientos realizados. La fecha de publicación del PAAASOP en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		módulo CompraNet fue el 30 enero 2023. CONAPESCA: En el 1er trimestre se realizó 2 procedimientos de forma electrónica (2:ITP); el PAAASOP se publicó el 27 de enero de 2023 y se actualiza los últimos 5 días de cada mes; se publica la información de los procedimientos de contratación en CompraNet, se formalizaron 18 contratos de los cuales 16 contratos (88.89%) en MFIJ y 2 contratos en físico (11.11%). Se cuenta con dos usuarios operadores, un responsable, un administrador; se encuentra en proceso la regularización de 3 incidencias en CompraNet del trimestre. SNICS: Durante el Primer Trimestre de 2023 el SNICS publicó 2 procedimientos de Licitación Pública de manera electrónica en el DOF con fecha 28 de marzo para la contratación de los Servicios de Impresión de Etiquetas certificadas y el de Mantenimiento Correctivo a los Equipos de Laboratorio. Se tienen 3 usuarios certificados. El PAAASOP se publicó el 31 de enero. El porcentaje de procedimientos electrónicos es del 100%. SIAP: En el 1er. Trimestre se llevaron a cabo 10 contrataciones formalizadas electrónicamente en el MFIJ de las cuales, 3 contrataciones se realizaron por LP, 5 por Invitación a cuando menos tres personas y 2 por Adjudicación directa, del total de contrataciones 8 son consolidadas con Agricultura y 1 consolidada con la SHCP ; todas registradas en CompraNet , asimismo, en 4o. trimestre del 2022 se realizaron 5 contrataciones anticipadas y consolidadas con la SHCP de las cuales, 2 por LP y 3 por Adjudicación directa. El PAAASOP se publicó el 30 de enero de 2023 y se ha realizado una modificación en marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Agricultura-DGRMIS: El PAAAS de la dependencia se cargó con fecha 31 de enero de 2023, la actualización a febrero se cargó el 28 del mismo mes y la actualización de marzo el 31 del mismo mes, no se realizaron procedimientos de consolidación por parte de la SHCP en el primer trimestre del año. SENASICA: Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo 7 procedimiento de contratación mediante la estrategia de consolidación; así también se adjunta evidencia de la carga del PAAAS y no se han realizado modificaciones al mismo. CSAEGRO: Se realizó el 30 de enero de 2023 la carga inicial del PAAASS, CSAEGRO 2023, como lo establece el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público, así mismo sus actualizaciones mensuales. CONAPESCA: El PAAASOP que contiene la planeación de contrataciones para 2023, se publicó el 27/01/23 en el sistema CompraNet y se actualizó 28/02/23 y 31/03/23. Las contrataciones de bienes y servicios a consolidar que al efecto determine la OM-SHCP, previa solicitud de nuestra cabeza de sector AGRICULTURA se remite la información para su consolidación, en el trimestre servicio integral de limpieza, jardinería, fumigación, suministro agua de garrafón. En proceso contratación aseguramiento embarcaciones y aeronaves 2024 por SHCP. SNICS: El SNICS integró el PAAAS y lo registró en la plataforma el 31 de enero de 2023; el SNICS se integró a 12 procedimientos consolidados a la fecha de corte del periodo que se reporta con servicios como los de Limpieza, Fumigación, Jardinería, Aseguramiento Patrimonial, Abasto de Combustible, entre otros. SIAP: En el 1er. Trimestre se llevaron a cabo 10 contrataciones de las cuales, 3 contrataciones se realizaron por Licitación pública, 5 contrataciones por Invitación a cuando menos tres personas y 2 por Adjudicación directa, del total de contrataciones 8 son consolidadas con la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Agricultura y 1 consolidada con la Secretaría de Hacienda; todas están registradas en CompraNet con los datos relevantes del contrato, asimismo, en 4o. trimestre del 2022 se realizaron 5 contrataciones anticipadas y consolidadas con la SHCP de las cuales, 2 por Licitación Pública y 3 por Adjudicación directa. El PAAASOP se realizó la carga y publicación el 30 de enero de 2023 y se publicó en página institucional, se ha realizó una modificación en marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	AGRICULTURA-DGTIC: Se atendió puntualmente la base de objetivos específicos de Política TIC formulados por la CEDN de Presidencia, fortaleciendo la promoción del uso de herramientas tecnológicas entre el personal, como son: Comunicación remota digital (videoconferencias, enlaces remotos, webinars, etc.) con acciones que favorecen la disponibilidad de plataformas tecnológicas, uso de plataformas de colaboración "no presencial" como GSuite (correo electrónico, chat, videoconferencias, espacio de almacenamiento y herramientas informáticas) para atender de forma remota, tareas operativas contribuyendo al logro de objetivos institucionales de las Unidades Administrativas del sector, tanto para trabajo colaborativo entre el personal interno de la DGTIC, como para mantener comunicación y compartir información con áreas con que tiene relación esta Dirección General. SENASICA: En el primer trimestre de 2023, se realizaron un total de 81 eventos de Videoconferencias a nivel nacional, participaron un total de 1,051 personas, el tiempo total de videoconferencias es de 86 horas, lo anterior denota una autonomía de las áreas usuarias, al llevar a cabo sus reuniones virtuales de manera autónoma, sin necesidad de asesoría de la DTI. CSAEGRO: 1.- En el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo de manera remota la firma de 56 archivos XMLs para la generación de 56 cédulas profesionales digitales por parte del Secretario de Agricultura para su envío a la DGP SEP. 2.- Se realizaron diversas videoconferencias con distintas áreas al interior y exterior del Colegio para revisión de temas como: COCODI, entrevistas, reuniones de trabajo diversas, licitaciones, proyecto de transferencia tecnológica, etc. evitando el uso de viáticos y pasajes. CONAPESCA: Se brindó apoyo a los servidores públicos de la CONAPESCA en acciones de reuniones vía remota mediante videoconferencias con un total de 89 solicitudes, logrando atender asuntos y compromisos con diversas entidades de la Administración Pública Federal, Sector Privado, organizaciones no gubernamentales, así como grupos y mesas de trabajo de forma nacional e internacional en materia de pesca y acuacultura. SNICS: Este Órgano Desconcentrado cuenta con 3 categorías de Tecnologías de la información 1) Servicio de fotocopiado, 2) Servicio de Internet y 3) Arrendamiento de equipo de cómputo. Asimismo, se priorizó el uso de software libre en las áreas. La mayoría de las reuniones se realizan vía remota. SIAP: En la estrategia de TIC, se privilegiaron los proyectos de seguridad de la información sobre redes locales y virtuales, así como seguridad perimetral, respectivamente, en proceso de planeación y diseño, para migración hacia IPV-6, mejora y ahorro en uso de redes inalámbricas sobre Internet, mayor control para accesos remotos VPN y creación de perfiles de navegación y administración de contenidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: Durante el primer trimestre se enviaron 12 correos electrónicos dirigidos a todo el personal de la Secretaría, a través de los cuales se difunden infografías referentes a los Pilares de la Nueva Ética Pública y a la debida actuación ética del personal del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a 2,656 usuarios infografías con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. CSAEGRO: Durante el trimestre se difundió por correo electrónico el Código de Ética de la APF, atribuciones del Comité de ética, e infografías relacionadas con la "Atención a denuncias con perspectiva de género". En total se difundieron seis correos en el trimestre. CONAPESCA: Se difundió el material informativo a través del medio institucional "Avisos CONAPESCA", en el mes de enero 2023 el correo "¡Acércate y conoce a tu Comité de Ética!", y en el mes de febrero 2023 el correo "¿Ya conoces el Código de Conducta de tu institución?" así como el correo "El código de Ética y Conducta". SNICS: En el primer trimestre se realizaron 20 difusiones: ¿Sabías que... Los comités de ética atienden denuncias por_Ética 1, ¿Ya conoces tu Código de Ética 2, Difusiones sobre Comité de Ética, Primeras obligaciones del Comité de Ética, Recuerda que._denuncias, Conoce a los Miembros del Comité de Ética, Manual de Atención de Denuncias en los CE, ¡Juntas y juntos por un servicio público integro!, ¿Eres una servidora pública de nuevo ingreso hubo impacto para 80 Personas Servidoras públicas SIAP: Difusión de 15 correos electrónicos a 105 servidores públicos del siguiente material: Infografías de Atención de Denuncias en los Comités de Ética; Principales Atribuciones de los Comités de Ética; Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"; ¿Cuáles son las diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética?; Para acabar con la corrupción el primer paso es la denunciarla; Tríptico Conoce el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HS y AS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: El Comité de Ética se mantiene debidamente integrado. Durante el trimestre, se celebraron: 1 Sesión Ordinaria y 2 Extraordinarias. La Segunda Sesión Extraordinaria se desarrolló el 24 de marzo de 2023, por lo que el acta se encuentra en trámite de firma. A la fecha, se realizaron 5 actividades comprometidas en el PAT, cumpliendo oportunamente con su desarrollo e incorporación DE EVIDENCIAS en el SSECCOE. SENASICA: A) Si se mantuvo debidamente integrado el Comité. B) 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria. C) Si se realizaron en tiempo y forma las actividades comprometidas en el PAT. D) Se ha incorporado en la plataforma del SSECCOE en tiempo y forma lo actuado. CSAEGRO: En el trimestre el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, se efectuó la primera sesión ordinaria. El acta formalizada y las evidencias de las actividades comprometidas en el PAT durante el trimestre se incorporaron al SSECCOE en los plazos previstos. CONAPESCA: Se mantiene debidamente integrado el Comité de Ética, sumando al primer trimestre de 2023 un total de 1 sesión (ordinaria) realizada e incorporándose en el SSECCOE la evidencia correspondiente al acta, se aprueba el Programa Anual de Trabajo en la primera sesión ordinaria 2023. SNICS: a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado b) En el Primer periodo se realizó la 1ra_SO_del CE_23.03.2023. Autorización del PAT 2023. c) Se realizaron actividades comprometidas en el PAT 2023: Incorpora y registrar en el SSECCOE EL IAA 2022 , Entrega al OIC de denuncias atendidas por el CE y reporte de riesgos éticos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucionales 2020-2022 y se respondió en el SSECCOE el cuestionario electrónico de autoevaluación anual de desempeño del CE SIAP: a) El Comité de Ética del SIAP se encuentra debidamente integrado; b) Dos sesiones una extraordinaria 24/02/2023 y una ordinaria 24/03/2023; Se ha dado cumplimiento a las actividades del PAT establecidas para el primer trimestre en el Tablero de Control; Se han incorporado en el SSECCO las evidencias de las acciones realizadas, conforme lo establece la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	AGRICULTURA-RH: Avance 1er trimestre: Alineación: (1233) (1135) 92% Ingreso: 3 en proceso Capacitación: 7.19% Certificación: 23.95% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 99.77% Control y evaluación: Se reporta anual SENASICA: Avance 1er trimestre: Alineación: 1413 (95%); 1389 (93%) Ingreso: 23 Capacitación: 43 (3%) Certificación: 79 (24%) Desarrollo profesional: 0 (0%) Evaluación del desempeño: 1270 (100%); 11 (100%) Control y evaluación: 1 (100%) CSAEGRO: Se remitió Oficio No. CA-010/2023 a la (DGDHSPC) acompañado del "Anexo Compromiso RH3 -UPRH 2022". Documentos enviados vía correo el 12 de enero del 2023. Avance 1er trimestre: Alineación: 0 Ingreso: 0 Capacitación: 10 Certificación: 0 Desarrollo profesional: 0 Evaluación del desempeño: 9 Control y evaluación: 1 CONAPESCA: Avances 1er trimestre: Alineación: (294) 97.35% y (270) 89.10% Ingreso: 0 Capacitación: 0 Certificación: 0 Febrero 2023 se llevó a cabo la encuentra de Detección de Necesidades de Capacitación a los Servidores Públicos y la capacitación dará inicio a partir del segundo trimestre. Desarrollo Profesional: 0 Evaluación del Desempeño: 95.37 Control y Evaluación: 0 SNICS: Avance 1er trimestre: Alineación: 0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ingreso: 0% Capacitación: 0% Certificación: 0% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 0% Control y evaluación: 0% SIAP: Avance 1er trimestre: Alineación: 0 Ingreso: 2 (art. 34 de las LSPC) Capacitación: 0 Certificación: 0 Desarrollo profesional: 0 Evaluación del desempeño: 27 Control y evaluación: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Agricultura-RH: Normas internas registradas en SANI: 128 Normas creadas, modificadas y/o eliminadas enero-marzo:5 Derivado del proceso de revisión de normas, el inventario actualizado registrado en el SANI-APF es de 128 Normas. Durante el trimestre, se registró en el SANI-APF, la modificación de 1 Norma, 2 eliminaciones y 2 emisiones. Agricultura-DGSEyRC: Procesos registrados en (RFPR): 29 Procesos analizados enero-marzo: 0 Procesos creados, modificados o eliminados enero-marzo: 0 En atención al oficio 08/114/OIC/AIDMGP/0095/2023 se envió al OIC para su VoBo, cronograma de trabajo de la simplificación del proceso 27. Registro de solicitud de Apoyo de beneficiarios del Programa de Fertilizantes. SENASICA: Normas internas registradas en SANI: 72 Normas creadas, modificadas y/o eliminadas enero-marzo: 20 De los 20 movimientos en proceso 16 son eliminación-cancelación; 2 de actualización-modificación; 1 Ratificación de Vigencia y 1 de Alta Nueva norma. Procesos registrados en (RFPR): 94 Procesos analizados enero-marzo: 0 Procesos creados, modificados o eliminados enero-marzo: 0 CSAEGRO: Normas internas registradas en SANI: 18 Normas creadas, modificadas y/o eliminadas enero-marzo:0 Procesos registrados en (RFPR): 59 Procesos analizados enero-marzo: 1 Procesos creados, modificados o eliminados enero-marzo: 0 Se convocó a reunión de Procesos al personal del CSAEGRO, posteriormente se remitió al OIC el Programa de Trabajo y Mapeo del proceso respectivo. CONAPESCA: Normas internas registradas en SANI: 4 Normas creadas, modificadas y/o eliminadas enero-marzo: 0 Se mantienen en el SANI-APF las normas contenidas en el inventario, 2 normas sustantivas y 2 normas Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procesos registrados en (RFPR): 27 Procesos analizados enero-marzo: 0 Procesos creados, modificados o eliminados enero-marzo: 0 Se encuentra en proceso la revisión y análisis del inventario de procesos esenciales para su actualización. SNICS: Normas internas registradas en SANI:15 Normas creadas, modificadas y/o eliminadas enero-marzo: 1 Procesos registrados en (RFPR): 12 Procesos analizados enero-marzo: 0 Procesos creados, modificados o eliminados enero-marzo: 0 SIAP: Normas internas registradas en SANI: 3 Normas creadas, modificadas y/o eliminadas enero-marzo: 0 Procesos registrados en (RFPR): 3 Procesos analizados enero-marzo: 3 Procesos creados, modificados o eliminados enero-marzo: 3
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Agricultura-RH: Derivado del proceso de revisión de normas realizado, durante el trimestre se registró en el SANI-APF, la modificación de 1 Norma, 2 eliminaciones y 2 emisiones. Agricultura-DGSEyRC: En atención al oficio 08/114/OIC/AIDMGP/0095/2023 se envió al OIC para su VoBo, cronograma de trabajo de la simplificación del proceso 27. Registro de solicitud de Apoyo de beneficiarios del Programa de Fertilizantes. SENASICA: Atendiendo el Plan de Trabajo 2023, se revisó el inventario de NIS, identificando las altas, bajas y/o eliminación de NIS. Para este periodo se gestionó de alta 1 nueva norma y la modificación de 2. CSAEGRO: Se elaboró el Programa de trabajo del proceso esencial 2023 y su mapeo respectivo. CONAPESCA: En el mes de Enero 2023 se reportaron al OIC las mejoras realizadas al proceso "Revisar la viabilidad del permiso de pesca de fomento" en apego al programa de trabajo registrado en el mes de julio 2022. SNICS: Actualización del Manual de Organización del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS); los puntos a considerar es la cancelación de plazas por cambios de puestos de Subdirecciones a Jefaturas de Departamento. Se propuso ante el OIC, el proceso: "Autogestión del Conocimiento Institucional-Lineamientos de Operación de los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Agricultura-DGSEyRC: En atención al oficio 08/114/OIC/AIDMGP/0095/2023 se envió al OIC para su VoBo, cronograma de trabajo de la simplificación del proceso 27. Registro de solicitud de Apoyo de beneficiarios del Programa de Fertilizantes. CSAEGRO: Se seleccionó el proceso a simplificar y se remitió al OIC el Programa de trabajo y Mapeo respectivos y con base en esa información el OIC convocó a Reunión para analizarla. CONAPESCA: Se encuentra en proceso la revisión y análisis del "inventario de procesos esenciales 2023" para su actualización. SNICS: Se propuso ante el OIC, el proceso: "Autogestión del Conocimiento Institucional-Lineamientos de Operación de los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección", que por recomendación; se solicitó al SNICS, la revisión nuevamente del inventario, a fin de elegir otro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso, en el sentido que la mejora y simplificación de los procesos esenciales institucionales deben tener un impacto en la gestión pública. SIAP: Se tuvo reunión de trabajo con la Secretaría de la Función Pública el 13 de marzo de 2023, con el objetivo de realizar algunas modificaciones a los procesos establecidos. Para 2023, se registraron 03 procesos, con su programa de trabajo y el mapeo inicial, a los cuales se da seguimiento trimestral para su cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Agricultura-RH: Con la aprobación y registro de la modificación a la estructura (SRCI_UPRH_0134_2023- SRCI_UPRH_DGOR_0286_2023), así como de plazas eventuales autorizadas por la SHCP en el ejercicio fiscal 2022 (SRCI_UPRH_DGOR_0120_2023 y SRCI_UPRH_DGOR_0593_2023), se gestionará el registro de nuevos Titulares de Unidad Administrativa a fin de estar en posibilidad de continuar, conforme normatividad con las gestiones para registrar la estructura conforme RI y necesidades operativas. SENASICA: En fecha 01/02/2023, con oficio No. B00.06.-0326-2023, se solicitó a la Titular dela Unidad de Administración y Finanzas su apoyo a fin de realizar los trámites correspondientes ante la SFP, para ingresar en el Sistema RHNet el escenario organizacional denominado "TRANSFESEN492301270810", el cual contiene la transferencia de 49 plazas de Mando y Operativos a este SENASICA, mismo que fue aprobado y registrado a través de oficio SRCI/UPRH/0277/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0509/2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Agricultura-RH: Con Oficio 511.-0217-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, esta Secretaría validó a la Secretaría de la Función Pública los resultados de la evaluación del impacto organizacional correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021, en tanto que la propia Secretaría de la Función Pública tomó conocimiento de días validaciones mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0403/2023, recibido el 24 de marzo de 2023. SENASICA: A través del Oficio B00.06.0002-2022, de fecha 03 de enero de 2022, la Dirección General de Administración e Informática, solicitó a la SFP la Metodología que contiene los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Este Órgano Administrativo Desconcentrado, se encuentra en espera de que la SFP, remita la Metodología citada. SNICS: Mediante oficio 511.-0186-2022 la DGCHDO de Agricultura informo las calificaciones de los ejercicios 2020 y 2021, logrando como resultado 79.00 y 88.00 puntos respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Agricultura-RH: Ingreso, registro y aprobación del Escenario 08_COORD_AGRIC2212221208, con vigencia 01/11/2022, 8 movimientos y modificación de la Estructura Orgánica Ocupacional para crear 1 puesto de Mando Nivel J21 y la cancelación de 3 puestos de enlace y 1 de Mando Nivel M43. Oficio de autorización No.SRCI/UPRH/0134/2023; SRCI/UPRH/DGOR/0286/2023. Registro y autorización del Contrato por Honorarios en el Sistema RHnet, de 2 Prestadores. Publicación en el DOF 29-07-22 Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659746&fecha=29/07/2022#gsc.tab=0 Mediante oficio No. 511.-0707-2022 se informó a la DGOR de la APF, que se actualizó el Manual y se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Criterios Técnicos". Se recibió respuesta mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1319/2022 SENASICA: Se elaboró el Proyecto de Actualización del Manual de Organización, con base en la estructura orgánica registrada y aprobada en la instancia competente con vigencia a partir del 16 de octubre del 2022, de conformidad con la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos, 2021, emitida por la Secretaría de Agricultura, el cual se enviará a revisión de la unidad administrativa de competencia y, en su defecto, para su aprobación y registro. SNICS: El SNICS cuenta con un MOE actualizado. Asimismo, en 2022 se manifestó mediante correo electrónico, con el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", que su Manual de Organización especifico se encuentra actualizado y es vigente a la fecha, remitiendo la información al correo electrónico vnoguez@funcionpublica.gob.mx y respuesta mediante correo electrónico tomando conocimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SENASICA: El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, requiere fortalecer su Estructura Organizacional, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones que se le han encomendado en el marco normativo vigente, por lo que se encuentra a la espera de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indique si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes. CSAEGRO: Mediante oficio SRCI/UPRH/0219/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0471/2023 la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF llevo a cabo el refrendo de Estructura 2023 de este CSAEGRO SNICS: Se realizó consulta con la Dirección de Estudios y Análisis Organizacionales respecto al Acuerdo S3-SNICS-03-2022. Se comunicó la jurisprudencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2a./J 152/2015 (10a.), publicada en el Semanario Judicial de la Federación, el 22 de enero de 2016, en la cual se sostiene que, tratándose de MO, de Procedimientos o de Servicios al Público, deben ser publicados en un órgano de difusión oficial y oficio 110.01.01.-3839/16.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Agricultura-DGRMIS: En este periodo están vigentes 90 avalúos paramétricos. SENASICA: Se realizan acciones para generar información soporte para requisitar los campos que el Sistema de Inventario considera para la elaboración de Avalúos paramétricos. Se adjuntan solicitudes de exención de impuesto predial, alineamiento y número oficial y revisión de planos topográficos. CONAPESCA: Actualmente no se cuenta con todos los dictámenes valuatorios de los inmuebles que ocupa la CONAPESCA, así mismo, muy pocos están actualizados, por lo que iniciando esté 2023 se comenzaron las gestiones para requerir primero actas de inspección y vigilancia (que ya han mandado algunas oficinas de pesca) para proceder a realizar los dictámenes valuatorios correspondientes y así queden actualizados. SIAP: Se cuenta con Dictamen Valuatorio de fecha 25 de noviembre de 2022 emitido por el INDAABIN, considerando un valor de terreno por importe de $123,927,088.59 (ciento veintitrés millones novecientos veintisiete mil ochenta y ocho pesos 59/100 M.N.).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: En apego al Programa de Trabajo de Regularización de Inmuebles, la Dirección de Administración Inmobiliaria solicitó mediante oficio 512.01.-91-2023 a las 33 OREF´s regularizar la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que, en su carácter de coordinadores Inmobiliarios, están bajo su administración, aprovechamiento o uso, en especial aquellos que no cuentan con título de propiedad a favor del Gobierno Federal. SENASICA: Se realizaron oficios de consulta para tener certeza jurídica de cinco casetas en Oaxaca y oficios para conocer el estatus de las cuentas catastrales del inmueble ocupado por las plantas MOSCAMED y MOSCAFRUT y Almacén General. CSAEGRO: Mediante oficio 69/2023 de 15 de febrero de 2023, se solicitó información a la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Huitzuco, Gro. relativa a los colindantes de Huerta Pala, para estar en posibilidades de obtener información del propietario original. Por otro lado, se designó Responsable Inmobiliario del CSAEGRO. Se envió proyecto de oficio al Srio. del Ramo, solicitando apoyo a la Gobernadora para dar trámite al inmueble del CEP. CONAPESCA: Como parte de las gestiones necesarias para regularizar los inmuebles, se solicitó ya a dos estados que informen todo lo respectivo a los inmuebles que ocupa esta Comisión Nacional, se anexan los correos de dicha solicitud de información, así se hará con todos los estados para confirmar en qué situación se encuentran y poder realizar las diligencias correspondientes, de Chiapas ya nos mandaron una sentencia y un decreto de causa de utilidad pública de dos centros acuícolas. SNICS: El SNICS ha nombrado al Director de Administración en esta Unidad como Coordinador Inmobiliario mediante comunicación oficial para realizar las gestiones.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SENASICA: Se elaboró reporte con la documentación de los inmuebles y acciones a seguir, se realizaron trámites de exención de impuesto predial como requisitos para otros trámites. Se tramitaron alineamientos y números oficiales del LBS2 Zapotlanejo y Centro Nacional Referencia y Control Biológico. CONAPESCA: Para la pronta regularización de los inmuebles, se ha estado en contacto con la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Comisión así como también con las Oficinas de Pesca para que podamos identificar primero que nada, que situación jurídica que guardan los inmuebles; se le solicitó a diversos estados de los cuales solo Veracruz ha contestado, las búsquedas de propietario en el RPPYC y así poder tramitar los títulos de propiedad que le correspondan a este Órgano Desconcentrado.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Agricultura-DGRMIS: En el periodo se formalizaron 32 asignaciones de espacios a dependencias federales: Secretaria de Bienestar, Jalisco 22 y Tabasco 1 Banco del Bienestar Guanajuato 1, Coahuila 1, Durango 1, Tamaulipas 1 y Yucatán 1 INEGI, Tabasco 1 SEGALMEX, Ciudad de México 1 y Guerrero 2. SENASICA: Procurando el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, se realizó consulta con el Titular de la OREF Campeche respecto a la ocupación de un área dentro del inmueble denominado Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2 Campeche, así como trámites para determinar la situación Jurídica de cinco inmuebles y así poder determinar lo procedente para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		su aprovechamiento. CONAPESCA: De la información que hemos solicitado anteriormente a las Oficinas de Pesca respecto de los inmuebles que ya no son de utilidad o de bajo aprovechamiento para este Órgano Desconcentrado, ya se tiene avance en cuanto a la integración de la documentación para dar de baja el centro acuícola Bahía Magdalena Baja California Sur, por lo que una vez cumpliendo todos los requisitos del INDAABIN se procederá a la puesta a disposición y así con todos los inmuebles en la misma situación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Agricultura-DGRMIS: El 13 de enero de 2023 se envió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con oficio número 512.-0005-2023, el Informe del Cuarto Trimestre de 2022 de Baja de Bienes Muebles. No hubo observaciones al mismo por parte del INDAABIN. Destaca que la información con corte al 31 de marzo de 2023 será enviada al INDAABIN dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de abril de 2023. SENASICA: Al respecto, se remitió el reporte correspondiente al trimestre al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APF Centralizada" a la SADER en tiempo y forma. CONAPESCA: No se cuenta con un programa calendarizado de la enajenación de bienes del año 2023, sin embargo del último que tenemos que es 2022 y hasta la fecha, no se ha realizado ninguna baja. En todo momento dichos actos se formalizan apegándonos a las leyes federales y acuerdos pertinentes a la materia, principalmente a la Ley General de Bienes Nacionales. SIAP: Se emitió el Programa Calendarizado de Enajenación de los Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGRMIS: Se cuenta con un inmueble en arrendamiento, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, como se observa en el contrato de arrendamiento de fecha 31 de diciembre de 2021, cuya vigencia es del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2023. SENASICA: Durante el trimestre se realizaron acciones para el pago de Cuotas de Conservación y Mantenimiento por la ocupación de Inmuebles Federales Compartidos para la ocupación de puertos fronterizos, se comenzó con la gestión de pago de indivisos por la ocupación de diversos espacios bajo administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y se realizaron gestiones para la firma de convenios con el Aeropuerto de Chichen Itzá y FBO del Aeropuerto Felipe Ángeles. CONAPESCA: Se realizó la búsqueda en las ciudades en donde se encuentran ubicados los 12 inmuebles arrendados por este Órgano Desconcentrado, en ninguna aparecieron resultados positivos de que algún inmueble de la Secretaría de Hacienda, de Agricultura u otra dependencia, pudiera funcionar para establecer al personal de esta Comisión Nacional, por tal motivo la necesidad de arrendar las oficinas a un particular, siempre respetando los procedimientos que el INDAABIN nos establece.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: Se realizó el mantenimiento permanente en los inmuebles bajo el "Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación de las Oficinas y Áreas Administrativas de los Inmuebles en Uso y Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". SENASICA: Se realizaron diversos trabajos de mantenimiento como son pintura, resanes, trabajos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en cerraduras, desazolves, trabajos eléctricos entre otros, en apego a la Ley General de Bienes Nacionales. CONAPESCA: La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca se encuentra sujeta y apegada conforme a las leyes federales pertinentes, así como a las normativas internas de los órganos de la administración pública federal. SIAP: Se proporciona información de sustentabilidad a la Secretaría de Agricultura con el propósito de mantener actualizada el sistema del SIPIFP.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Agricultura-DGRMIS: El área central de AGRICULTURA cuenta con 1 inmueble arrendado, en tanto que las representaciones en los estados cuentan con 55 inmuebles arrendados. Con oficio número 512.01.-1096-2023 de fecha 4 de abril de 2023, se remitió al OIC el reporte de inmuebles arrendados de las representaciones estatales correspondiente al periodo enero-marzo de 2023. CONAPESCA: Se cuenta actualmente con la base de todos los inmuebles en arrendamiento, datos de identificación, los montos de renta, ubicación, propietario y datos relevantes de los mismos, no se ha necesitado arrendar una nueva oficina hasta el momento por lo tanto siguen siendo los 12 inmuebles del 2022, lo único que cambia es que respecto de Guaymas, Tamaulipas y Chiapas, se incrementó la renta por lo que se obtuvieron las justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Agricultura-DGRMIS: En oficinas centrales de esta Secretaría, la distribución de empleados es la siguiente: en el inmueble ubicado en Municipio Libre 1,572 personas; Pérez Valenzuela, 424 personas; Aragón, 84 personas, y en el inmueble arrendado en Cuauhtémoc, 1,177 personas. SENASICA: A la fecha del presente reporte la distribución de empleados en Oficinas Centrales del SENASICA es de 850 personas. CONAPESCA: En este trimestre se ha podido comunicar a las dependencias la importancia de tener formalizado los usos y asignación de espacios, situación que sigue siendo evaluada para que se firme un convenio o algún documento de colaboración, hay actas de asignación de espacios pero se pretende formalizar aún más el uso y aprovechamiento de espacio. Respecto de los inmuebles arrendados si se registraron las tablas SMOI correspondientes donde se menciona el número de empleados en cada oficina.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Agricultura-DGRMIS: En la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles (637), su situación jurídica, su registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento a diciembre de 2022. SENASICA: Se presentó en la última reunión del COCODI, el Inventario de bienes en administración del SENASICA. CSAEGRO: Se presentó en la primera sesión de COCODI, el inventario de Inmuebles. CONAPESCA: En el Comité de Control y Desempeño Institucional del mes de marzo, se elaboró un cronograma de actividades para la regularización física, jurídica y administrativa de los bienes inmuebles propiedad de la Comisión. De los cuales iniciamos con el centro acuícola Bahía Magdalena por ser el primero en la lista y del cual ya se está recabando la información necesaria para ponerlo a disposición del INDAABIN. SNICS: En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI en el SNICS informó la administración del inmueble con folio 02-02173-4, ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México con un registro contable de $216,685,461.41, donde se encuentra el Laboratorio Central de Referencia. SIAP: En la primera sesión ordinaria de COCODI 2023, se presenta el Inventario actualizado de Bienes Inmuebles de la Institución en asuntos generales.

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de dar cumplimiento a la MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, de fecha 14 de julio de 2021, celebrada entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, específicamente a lo que tiene que ver con el Acuerdo /11.1.5. Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana ... /1, viñetas tercera (incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumas/ según corresponda) y cuarta (se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos), por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento el listado de contratos adjudicados por Colegio de Postgraduados en los meses de ENERO y FEBRERO del presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó la información en la Orden del Día.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, en el primer trimestre del año, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se realizó el registro y captura en el SICOIN de la información correspondiente al RAT del Cuarto Trimestre 2022. Asimismo, tuvieron efecto una serie de reuniones entre las unidades administrativas del COLPOS y la Titular del OIC, en las cuales se definió el total de riesgos Institucionales que, mediante su seguimiento en el ejerció 2023, reducirán la ineficacia de los controles y la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :0.68% Monto de los contratos en bitácora: $51,103.26 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:0 Porcentaje respecto del total de contratos:0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:0 Porcentaje respecto del total de contratos:0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Por la acción puntual 1 (Instructivo), se informa que, en el primer trimestre de 2023, no se dio de alta a ningún servidor público responsable de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Por la acción puntual 2 (Instructivo), se informa que, en primer trimestre de 2023, no se registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Por la acción puntual 3 (Instructivo), se constató que la información que se presente en el Indicador "Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", sea la misma información que se encuentra registrada en el sistema implementado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión durante el Primer Trimestre del año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con fecha 15 de febrero de 2023, se llevó a cabo el Taller de Planeación 2023 de la Red por una Cultura de Transparencia en Ámbito Federal, en el que se acordó, entre otros asuntos, la remisión al INAI del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023 del Colegio de Postgraduados para el día 14 de marzo de 2023, mismo que fue aprobado mediante acuerdo emitido en la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrado el 10 de marzo de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por la cuenta de all@colpos.mx sobre las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre se realizó la difusión, vía All COLPOS, de las infografías correspondientes a No Impunidad 1, 2 y 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se enviaron oficios conminando mandos medios, así como integrantes del CEPCI a realizar el curso sobre Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión referente a Conflictos de Interés, a través de la cuenta de correo electrónico all@colpos.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Envío de oficios de seguimiento a las áreas correspondientes solicitando se informe el número de requerimientos recibidos, atendidos en tiempo, prorrogas solicitadas y requerimientos con prorroga atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se señala que mediante oficio DAC.2023.-0270, de fecha 21 de marzo de 2023, se solicitó al Subdirector de Administración del Campus Campeche, de reciente ingreso, realizara inscripción y asistencia al curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre, como parte de las actividades de la Planeación Presupuestaria, se ha llevado a cabo la celebración de reuniones de trabajo con los Campus y Unidades Administrativas y, por conducto de Oficios y correos electrónicos, el intercambio de información presupuestaria y planes anuales de trabajo correspondientes. Asimismo, se convocó a Sesión de Trabajo para el 30 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Colegio de Postgraduados, en continuidad a las actividades establecidas, publicó en la página institucional los Estados Financieros y Presupuestales, el Estado de Resultados y Balance General.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se registró la cartera ejecutiva de proyectos TIC para proveer las herramientas necesarias para el uso de las tecnologías, servicios de colaboración, correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevó a cabo la revisión de algunos procesos susceptibles de automatización, mediante el uso de formularios y correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de las reuniones de trabajo con las unidades administrativas, se conformó y registró en el SICOIN, el PTCI 2023. Se difundió a los responsables de los procesos prioritarios y áreas colaboradoras para la atención de las acciones de mejora y, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó la información en la Orden del Día.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó la información en la Orden del Día.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se realizó el registro y captura en el SICOIN de la información correspondiente al RAT del Cuarto Trimestre 2022. Asimismo, tuvieron efecto una serie de reuniones entre las unidades administrativas del COLPOS y la Titular del OIC, en las cuales se definió el total de riesgos Institucionales que, mediante su seguimiento en el ejercio 2023, reducirán la ineficacia de los controles y la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el trimestre, se giraron los No. de Oficio: CAAS-01/2023 y No. de Oficio: COP-01/2023, correspondientes al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Comité de Obras Públicas, respectivamente, promoviendo la PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAAS Y COP.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 4 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 94.44% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 94.44% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue del 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Por la viñeta primera, se presenta el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales realizadas. Por la viñeta segunda, se informa que, en el primer trimestre de 2023, la entidad no participó en acuerdos de consolidación. Por la viñeta tercera, se reporta que, en el primer trimestre de 2023, la entidad no participó en la elaboración de especificaciones técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención con las herramientas de colaboración a todos los usuarios de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión por la cuenta de all@colpos.mx infografía sobre los compromisos del servicio público, así como del Código de Ética y Código de Conducta Institucional y la importancia de suscribir carta compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	*Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022. *Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE. *Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. *Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022. *Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. *Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre ingresaron 15 servidores públicos a la Institución, de las cuales el 53% fueron hombres y el 47% fueron mujeres, asimismo, el 27% del personal de nuevo ingreso tiene menos de 30 años. Respecto al rubro de capacitación, el 1° de febrero de 2023 se llevó a cabo el Pleno de Capacitación y Adiestramiento 2023, en el que se acordó que se impartirán 68 cursos de capacitación durante el ejercicio 2023. Finalmente, respecto a la Evaluación del Desempeño mediante oficio SUBDIR.R.H.2023.-0523 de fecha 30 de marzo del año en curso, se remitió a la Secretaría de la Función Pública las metas e indicadores para la Evaluación al Desempeño del ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se remitieron oficios de seguimiento a las diversas áreas de las cuales se tenía identificado se realizarían actualizaciones a su normatividad, solicitando se informará el estatus de las normas y en su caso la documentación soporte, con la finalidad de integrar el plan de trabajo. Así mismo, se verificaron y procesaron los movimientos respecto a los Lineamientos de Tesis Digitales y la Guía para la organización y presentación de tesis. Además se solicitó el cambio de enlace de simplificación regulatoria del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional convocó a las áreas esenciales para dar seguimiento a los procesos que se presentarán en la Plataforma de Función Pública, por lo que dichas Direcciones propusieron sus procesos para dar seguimiento semanal y realizar las modificaciones pertinentes. En lo que respecta a las Normas institucionales, la Dirección Jurídica continúa con el seguimiento de 13 normas programadas para el 1er trimestre; las cuales continúan en actualización y se tuvo un avance en 2 de ellas (Guía para la Organización y Presentación de Tesis y Lineamientos para la presentación de Tesis y Soporte Digital) que fueron verificadas y procesadas en el sistema SANI en el cual se encuentran registradas 63 normas. Quedando 11 pendientes, se enlistan a continuación: 1. Código de Conducta Institucional. 2. Manual de Procedimientos para la aplicación de la prestación denominada prótesis. 3. Criterios Técnicos para Trámites Administrativos de COLPOS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal. 5. Manual de Operación de la Normateca Interna del Colegio de Postgraduados. 6. Políticas bases, Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. 7. Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina. 8. Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación. 9. Reglamento de Productividad Académica del Colegio de Postgraduados. 10. Reglamento para el Uso y cuidado de animales destinados a la Investigación. 11. Guía para la Organización y Presentación de Tesis. 12. Lineamientos para la Presentación de Tesis y Soporte Digital. 13. Lineamientos de Protección, Difusión, Uso y Explotación de Obras en materia de Propiedad Intelectual en el Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional convocó a las áreas esenciales para dar seguimiento a los procesos que se presentarán en la Plataforma de Función Pública, por lo que dichas Direcciones propusieron sus procesos para dar seguimiento semanal y realizar las modificaciones pertinentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 05 de abril del año en curso, mediante oficio DSP.2023.-0893, la Jefa del Departamento de Servicios al Personal comunicó que está en proceso la actualización y registro de las estructuras organizacionales y puestos eventuales. Finalmente, se informa que esta Institución no cuenta con personal con contrato por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se recibió el No. de Oficio 511.-0187-2023, mediante el cual se remitieron las Cédulas de Evaluación 2020 y 2021, solicitando la validación por parte de la Institución. Además, con el requerimiento de requisitar la Cédula de Evaluación 2022, debiendo enviar por Oficio y correo electrónico, la información correspondiente; lo cual se realizó en tiempo y forma, de acuerdo a la instrucción recibida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Colegio de Postgraduados, se encuentra actualizado y vigente, de acuerdo al numeral 31 bis de la Disposiciones de RHH-SCP. "El manual de organización deberá contener como mínimo la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. El manual de organización deberá ajustarse a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En enero de 2023 se remitió correo electrónico al Lic. Espinosa Garibay, de la Secretaría de la Función Pública, solicitando asesoría en relación con la conclusión de los trabajos para la modificación del Estatuto Orgánico. En febrero, se recibe respuesta del Lic. Espinosa Garibay, con sugerencia para establecer contacto con la Lic. Luna Moreno, de la Dirección de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En seguimiento, mediante Oficio SEC.2023.0367, se solicita el apoyo de la Dirección Jurídica, para conocer el estatus de avance que se tiene de la revisión del documento comparativo. Se recibió respuesta de la Dirección Jurídica con la opinión derivada de la revisión del documento, mediante Oficio DIRJU.23.-513, adjuntando el Word con sus comentarios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El 24 de marzo de 2023, se acudió a la Fiscalía General de la República, con sede en la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco, con el objeto de coadyuvar con el Ministerio Público en la integración de la Carpeta de Investigación por el Delito de Despojo del Campo Experimental del Campus Tabasco. Siendo informados de la declaración de algunos presuntos así como la investigación en contra de persona especifico.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre se dio seguimiento al compromiso, de lo que se informa que, de los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados, 24 se siguen utilizando al 100%, y se tiene un inmueble en calidad de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre se ha priorizado el aprovechamiento de los inmuebles y no se ha tenido la necesidad de arrendar inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se revisó que el Inventario de los 25 inmuebles se encuentre actualizado.

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda reunión del COCODI se revisará el seguimiento a los programas presupuestarios al primer trimestre del ejercicio y se establecerán los acuerdos correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Grupo de Trabajo de la CONAZA identificó, analizó y determinó riesgos que posiblemente afectaran los objetivos y metas institucionales, con los cuales se elaboró el PTAR 2023, estos riesgos se clasificaron en el Mapa y se incluyeron en la Matriz de Riesgo Institucional. El PTAR de la Entidad se aprobó en febrero de 2023 en la 1° Sesión del COCODI; en el PTAR se definieron 4 riesgos y 11 acciones de control, los riesgos son: Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas; Sueldos pagados a servidores públicos sin acreditar el correcto cálculo de la nómina y el entero oportuno de los impuestos; Bienes y Servicios contratados fuera del marco normativo; y Documentación de los expedientes técnicos contables no integrados en apego a la normatividad. En la referida Sesión del COCODI, la SFP recomendó a la Entidad incorporar un riego de Corrupción; al término del primer trimestre aún se estaba evaluando el riesgo a incorporar. El 22 de marzo se solicitaron los avances a los responsables de los riesgos, empero, al día 10 de abril de 2023 no se han presentado avances. Al final del primer trimestre no se adicionaron nuevos riesgos de alto impacto además de los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de los identificados en la Matriz o fuera de esta.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre de 2023 se cuenta con 17 observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa, la entidad no cuenta con registros de contratos en el sistema Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior a que ninguno supera la cantidad (15 millones de pesos), conforme lo establece el Lineamiento número 15 y el QUINTO Transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública a través de correos electrónicos, se publicó el link de la plataforma en la página de la CONAZA en el apartado de Sitios de Interés.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre de 2023, se realizaron 5 acciones de capacitación en los temas: responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, Prevención de Delitos electorales, Gestión Documental, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y clasificación de la prueba de información y prueba de daño, con 15 personas servidoras públicas capacitadas. La unidad de Enlace de la CONAZA, invitó al personal a participar en las Mesas de Trabajo del INAI, en materia de transparencia y rendición de cuentas. En total se emitieron 20 correos electrónicos, entre los cuales son invitaciones a participar en las mesas de trabajo, así como de difusión del material de apoyo de los temas vistos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en las que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, se realizaron difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 31 de marzo se realizó la difusión de un Cartel en el Tema de conflicto de intereses a través del Comité de Ética de la CONAZA
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Entidad esté atenta a la convocatoria que la Secretaría de la Función Pública, realice en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se informa, la Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa, la entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el servicio funciona al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Correo electrónico, N/A interoperabilidad, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Impresión, digitalización y copiado, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100% de acuerdo al contrato vigente. el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Servicios de Videoconferencia, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, servicio que cubre las necesidades de operatividad y está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Computo personal y periféricos, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el equipo tiene disponibilidad al 100% y el costo es nulo ya que son equipos donados a la entidad. Sistema de nómina, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	a) No hay interoperabilidad, b) no se utilizan Web Services, c) no se utilizan líneas de captura, d)no se utilizan motores de pagos, e) no se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, f)no se cuenta con mecanismo de autenticación, g) El proceso de digitalización interno en la Entidad, en lo que se refiere a los expedientes de proyectos de inversión se realiza a través del sistema de información de proyectos en el cual la documentación de cada proyecto será digitalizado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se informa en el COCODI del avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se informa de las medidas de austeridad adoptadas que deben ser observadas por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance presupuestal del ejercicio 2023 del primer trimestre, se presentará en la segunda Sesión del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad presenta trimestralmente al COCODI en el apartado de situaciones críticas los posibles riesgos susceptibles de corrupción que podrían materializarse, obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así mismo, acuerdan las acciones a realizar y su posible fecha de atención.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios se han realizado en conjunto la SHCP y con el Sector de forma consolida y/o a través de adhesión, registrados en el sistema de CompraNet; al periodo (enero-marzo 2023) que se informa la CONAZA, no identificaron incidencias o inconsistencias pendientes de atender en el módulo de incidencias del sistema antes referido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las contrataciones de bienes o servicios se realizan en coordinación con la SHCP y el Sector, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizaron las tecnologías de la información vía remota con el propósito de eficientar el gasto y tener una interacción en tiempo real para atender los asuntos importantes de cada una de las áreas y así mantener un nivel de operación óptimo. Se llevaron a cabo 42 reuniones por medio de videoconferencia semanales con las diferentes Oficinas de enlace para revisión de diversos temas y seguimiento de asuntos con cada una de ellas. Se realizaron sesiones para ver avances y distintos temas administrativos y de operación con distintas dependencias, con la Secretaria de Agricultura y direcciones de enlace técnico de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año 2023 se han llevado a cabo 9 acciones de difusión en el Tema Nueva Ética Pública promovidas por el Comité de Ética de la CONAZA, entre los cuales están: Campaña de fortalecimiento de la Ética Pública en la APF, con infografías ¿Ya conoces el Código de Conducta de tu institución?, Infografía Sobre el Código de conducta para el personal de nuevo ingreso, Banner de las diferencias entre el Código de Ética y el Código de conducta, Infografía Primera Obligación Institucional del Código de Ética e Infografía de Conocer el Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de la CONAZA realizó la Primer Sesión Ordinaria donde se aprobó el Programa Anual de Actividades y el Calendario de Sesiones para el año 2023 entre otros temas. En el avance del PAT 2023, al primer trimestre se evidencia un cumplimiento del 100% de las actividades a realizar que fueron 13 de 13 programadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para la evaluación del desempeño correspondiente al año 2022, las personas Servidoras Públicas de nivel de Mando y Enlace evaluables son 59. Al primer trimestre se recibieron 31 evaluaciones, contando con un avance de cumplimiento de 53 por ciento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad cuenta con un inventario de 16 normas internas registradas en el SANI-APF. De éstas, cuatro serán actualizadas derivado de la necesidad de fusionar y modificar funciones de puestos para ajustar la Estructura Orgánica de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se actualizarán 4 normas internas derivado de la necesidad de fusionar y modificar funciones de puestos para ajustar la Estructura Orgánica de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De los procesos prioritarios seleccionados en el Programa de Control Interno, estos guardan estrecha vinculación con el marco normativo interno. Los procesos que incorporan tecnologías de la información, se actualizan conforme a las necesidades de la Entidad de la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se creó un Escenario en el sistema RHnet solicitando la autorización y registro de una plaza eventual autorizada por la SHCP, mismo que fue ingresado a SFP, la entidad se encuentra en espera de respuesta. Así mismo, la entidad creo un escenario en el sistema RhNet para el registro de la estructura orgánica de la entidad, y solicitando el seguimiento a la Coordinadora de Sector con correo electrónico institucional de fecha 24 de marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se está dando seguimiento al acuerdo establecido en el COCODI, que señala que la Entidad realice las gestiones necesarias para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y aprobación de la SHCP y SFP y continúe con la integración del Manual de Organización hasta su publicación en el Diario Oficial de la federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios correspondientes de los dos inmuebles propiedad de la CONAZA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La CONAZA cuenta con información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de la Entidad cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción local y federal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Uso y aprovechamiento de los inmuebles propiedad de la CONAZA.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con dos inmuebles propios 1 (uno) en el Estado de Coahuila y otro en el Estado Hidalgo, así mismo, en inmuebles propiedad de la Coordinadora de Sector, se tiene sedes de la CONAZA, distribuidas en la zona centro y norte del país, así como, en el Estado de Oaxaca de la Zona Sur, solo se tiene un bien arrendado en el estado de Chihuahua, con las acciones realizadas se asegura la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en el uso de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad aplica en su caso las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentar ante el Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario actualizado de los bienes inmuebles.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Debido a que el CONADESUCA no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, trámites ni servicios a la ciudadanía, se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI del CONADESUCA, no se adoptaron acuerdos y no se contaba con acuerdos en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 1er. Trimestre del 2023 no se identificó algún riesgo valorado con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el presente trimestre se realizó la difusión de la plataforma, su funcionamiento y las características de las denuncias, mediante infografías vía correo electrónico con una periodicidad semanal haciendo 2 envíos por semana durante el último trimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Para el 1er. trimestre de 2023 se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos: 1 de Avance de la producción de caña y azúcar (infocaña) 1 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes 1 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el primer trimestre del ejercicio se realizó la difusión de las diferentes ofertas de capacitación impartidas por el InMujeres en temas de equidad e igualdad de género, en materia de adquisiciones por la Secretaria de Hacienda, en materia de transparencia por el INAI y las proporcionadas por la coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura. Para los servidores públicos adscritos al Comité se difundió la oferta existente en el sistema SICAVISP de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que se ha remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades, en términos de dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, mediante correos electrónicos para todo el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio 2023 el CONADESUCA llevará a cabo la implementación de las siguientes acciones, tendientes a dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás normatividad en la materia, como: su participación ante su Coordinadora de Sector la SADER en las contrataciones consolidadas que esta lleve a cabo para los servicios de: "Servicio Integral de limpieza", Servicio de Seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos Participantes", "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico", y "Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea Nacional e Internacional". Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías para el CONADESUCA. La reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, en comparación con años anteriores, a través del empleo de equipo informático de calidad con uso. Por cuarto año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesario e indispensable para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso) De igual manera el CONADESUCA declina su participación en la contratación del servicio de mensajería y paquetería 2023 de la SADER como son: Servicio de mensajería y paquetería, y el servicio de suministro de agua potable para consumo humano.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el presente año de 2023 el CONADESUCA llevará a cabo la implementación de las siguientes acciones, tendientes a dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás normatividad en la materia, como: su participación ante su Coordinadora de Sector la SADER en las contrataciones consolidadas que esta lleve a cabo para los servicios de: "Servicio Integral de limpieza", Servicio de Seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos Participantes", "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico", y "Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea Nacional e Internacional". Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías para el CONADESUCA. La reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, en comparación con años anteriores, a través del empleo de equipo informático de calidad con uso. Por cuarto año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesarios e indispensables para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso) El CONADESUCA declina su participación en la contratación de los siguientes servicios consolidados con la SADER, como son: Servicio de mensajería y paquetería, y el servicio de suministro de agua potable para consumo humano.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la estrategia de distanciamiento social por la contingencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron dos videoconferencias en el 1er. Trimestre de 2023, mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales fueron: 1 reunión de 1a. S.O. para COCODI y 1 reunión de 61a. .S.O. para Junta Directiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Atendiendo las acciones de digitalización al interior de cada ente público , referente a la compilación, el procesamiento, el intercambio y aprovechamiento de datos en la APF, a través de la automatización de procesos institucionales, se enviaron correos y se entregaron de forma física archivos digitalizados con información archivística de expedientes del catálogo de disposición documental del CONADESUCA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año de 2023, el CONADESUCA, participará de manera conjunta con su Coordinadora de Sector la SADER, en las siguientes contrataciones de servicios consolidados, que esta lleve a cabo, como son: ° Servicio Integral de limpieza. ° Servicio de Seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos Participantes. ° Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico. ° Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional e Internacional. Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías para el CONADESUCA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Análisis de indicadores y ejercicio presupuestal Al cierre del 4to trimestre del 2022 se presentan 3 de los 6 indicadores del CONADESUCA, debido a su periodicidad. El primer indicador corresponde al "Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados" con un avance acumulado del 100%, cumplimiento con la meta proyectada. El segundo indicador corresponde al "Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA", para este trimestre presentó un avance del 96.92% debido a que se realizaron dos reportes de Avance de Producción de Caña y Azúcar adicionales a causa del aumento del periodo de la zafra 2021/22 por el ingenio San Rafael de Pucté; por otro lado aún se encuentran en proceso de formalización los Convenios de intercambio de información con algunos ingenios, mismos que no han podido conciliar su incorporación al SIE-Caña por encontrarse en la valoración técnica, búsqueda y contratación de personal que pueda fungir como responsable en el seguimiento de la georreferenciación, por lo que no se alcanzó el cumplimiento esperado. Para el tercer indicador "Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar" obtuvo un avance del 100%, cumpliendo con la meta esperada en el periodo. Con base en lo anterior, se tiene un avance porcentual promedio en los indicadores presentados al 4to trimestre de 98.97%. En cuanto a la ejecución del presupuesto este presentó un ejercido al trimestre de 99.75%, presentando una diferencia de 0.78%, esto ubica al CONADESUCA en el cuadrante IV, Equilibrio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	.El recurso asignado a esta Entidad se aplica a través del programa presupuestario "P001 Diseño y aplicación de políticas agropecuarias", para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 hubo un incremento de metas autorizado para que 2 servidoras públicas asistieran al Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Veracruz y al Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, debido a que recientemente se han notificado al Conadesuca diversos juicios de amparo indirecto, en contra de diversos oficios mediante los cuales se asignan cupos ordinarios para la exportación de azúcar a los Estados Unidos Mexicanos, así como los volúmenes de azúcar adicionales a exportar a mercado mundial. Estos juicios resultan novedosos, pues ninguna de las asignaciones correspondientes a zafras anteriores había sido impugnada. Los procesos que se están siguiendo son juicios de amparo indirecto, en este tipo de procesos se realizan audiencias llamadas constitucionales, en las que se otorga a las partes el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		derecho de ofrecer pruebas y de presentar alegatos de forma verbal, es por ello, que es importante acudir a las audiencias constitucionales. Es necesario resaltar que dada la cuantía que representan los cupos y volúmenes de exportación, así como la delicadeza de sus efectos no sólo para el Conadesuca si no para el sector, es necesario acudir para darle seguimiento puntual; así como para que un funcionario asista del 06 al 10 de marzo 2023 a las zonas de abasto e ingenios: Melchor Ocampo, Quesería y Tamazula, para participar de manera conjunta con: UNPCA, CNPR, World Vision México y BONSUCRO, en la iniciativa "Documentación de las buenas prácticas de mejoras sociales en el sector" con el objetivo de generar un reservorio de buenas prácticas que han contribuido a acortar las brechas en materia de cumplimiento dentro del sector. Sumado a eso, se visitará al personal del área social de la CNPR del Ingenio Tamazula para el seguimiento de la "Documentación y análisis de la intervención en el área de trabajo social en el Ingenio Tamazula", la cual es una actividad para el cumplimiento de la acción 4.4.1 del plan de trabajo 2023 del PRONAC.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 1er. Trimestre del 2023 no se identificó algún riesgo valorado con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CONADESUCA no cuenta con mecanismos de contraloría social, ni de participación ciudadana para con la comunidad, debido a que no se tienen trámites ni servicios registrados, por lo que no hay un trato directo con la ciudadanía en relación a las funciones sustantivas de este comité, derivado de esto se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	10.1 Hasta el término del Primer trimestre de 2023, el CONADESUCA tenía formalizados 25 contratos con diversos prestadores de servicios, cuyos números consecutivos son los siguientes: AFU 01/2023, AFU 02/2023, AFU 03/2023, AFU 04/2023, AFU 05/2023, AFU 06/2023, AFU 07/2023, AFU 08/2023, AFU 09/2023, AFU 10/2023, AFU 11/2023, AFU 12/2023, AFU 13/2023, AFU 14/2023, AFU 15/2023, AFU 16/2023,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AFU 17/2023, AFU 18/2023, AFU 19/2023, AFU 20/2023, AFU 21/2023, AFU 22/2023, AFU 23/2023, AFU 24/2023, y AFU 25/2023. Cabe señalar que todos estos procedimientos no se llevaron a cabo en su totalidad electrónicamente, por fallas en el sistema. Por lo tanto, el porcentaje de procedimientos electrónicos a reportar durante el Primer trimestre de 2023, es de (0%); asimismo la información relevante de estos contratos fue cargada en su oportunidad en el sistema de Compranet. 10.2 Se informa a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe, el CONADESUCA había celebrado 25 contratos de servicios diversos, de los cuales, 24 fueron celebrados directamente con personas físicas prestadoras de servicios profesionales. Así mismo, se realizó en tiempo y forma, la carga de los datos relevantes de los contratos mencionados con anterioridad. En el sistema de Compranet y se encuentran en proceso de formalización a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. 10.3 Se informa a la autoridad que por el momento no hubo necesidad de reportar a la autoridad el alta, modificación y baja de usuarios conforme a la rotación de personal que forma la Unidad Compradora del CONADESUCA; por otra parte, se tiene actualizado y acreditado el personal que se muestra en la plataforma de Compranet. 10.4 Con respecto a este punto, se informa que al cierre del 1er. Trimestre de 2023, no se reportaron incidencias pendientes de su atención en Compranet, por lo tanto, al momento del presente informe, no se cuenta con ninguna incidencia en Compranet pendiente de su atención. 10.5 Por lo que respecta a este punto, se hace de manifiesto a la autoridad que hasta la fecha del presente informe se han cumplido con los plazos establecidos en la normatividad vigente, conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales, y en los reportes mensuales realizados, a través del Sistema de Compranet, en las fechas señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	11.1 Durante el primer trimestre de 2023, se informó oportunamente a la autoridad competente, de las modificaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del CONADESUCA a través de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.2 Con respecto a este punto, se hace de conocimiento de la autoridad, que hasta la fecha del presente informe, el CONADESUCA, no ha suscrito ningún instrumento jurídico, con respecto a los contratos de servicios consolidados con la SADER, lo anterior obedece a que hubo ampliación de los mismos, a través de convenios modificatorios, como lo fueron para los siguientes servicios: DGRMIS-019/2022 Servicio de seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos participantes. DGRMIS-024/2021 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. DGRMIS-091/2021 Servicio Integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Oficinas Centrales y sus diversos Órganos y Organismos del Sector participante.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el 1er. trimestre de 2022, se han realizado 16 reuniones virtuales para atender diversos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio se realizó la difusión de distintas acciones de capacitación en temas de género, transparencia, salud y manejo de estrés, sí como temas de ética y propios del servicio público, estos últimos a través de la plataforma SICAVISP y dirigidos únicamente a los servidores públicos adscritos al Comité. La difusión fue realizada a través de correo electrónico privilegiando aquellos talleres o cursos a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del primer trimestre del año se actualizó el Inventario de procesos ampliando este a 12 procesos sustantivos con la finalidad de dar cabida a los procesos administrativos que se trabajarán a través del Programa de Trabajo de Control Interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 1er trimestre se eligieron los procesos sustantivos sobre el cual se desarrollarán acciones de simplificación y mejora, también se elaboró el programa de trabajo con las actividades a desarrollar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el 1er trimestre del ejercicio se realizó la selección del procesos sustantivo "Actualización del sistema de información de la investigación de la agroindustria de la caña de azúcar (SI-Investigación)" al cual se le realizará acciones de mejora, por lo que una vez realizado el análisis diagnóstico correspondiente se determinó que las mejora no requieren integración de más TIC'S o bien distintas a las que ya se tienen para su implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 1er trimestre del ejercicio se realizó el seguimiento al proceso de actualización del Estatuto Orgánico el cual se encuentra en revisión por parte de la Abogada General de la Secretaria de Agricultura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el 1er Trimestre del Ejercicio, se elaboró la cédula de Evaluación de Impacto Organizacional para el ejercicio 2022, la cual fue remitida a la Dirección de Estudios y Análisis Organizacionales del Sector Agroalimentario de la Secretaria de Agricultura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI del CONADESUCA, no se adoptaron acuerdos y no se contaba con acuerdos en proceso de atención.

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Por el trimestre se informa que en el marco de la primera sesión ordinaria del COCODI, se dio cuenta seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, no obstante, no se generaron acuerdos durante dicha sesión por los miembros del cuerpo colegiado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DPEyP , informa que, con oficio GEPC/VIC/014/2023 de fecha 16 de enero del 2023 los avances del Cuarto Trimestre del PTAR, del cual resulta, de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de DICONSA, en el primer trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los definidos en la Matriz de Riesgos 2023, ni se registró la materialización de alguno. Lo anterior, toda vez que, derivado de los comentarios del Órgano Interno de Control durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se tomó el acuerdo SEGALMEX-01-1a-2023, a fin de fortalecer la identificación de riesgos y sus respectivos factores, sin embargo, los riesgos relativos a las contrataciones arrendamientos y servicios, así como el suministro de combustible fueron identificados como susceptibles de corrupción y no tuvieron variaciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el ámbito de sus atribuciones el OIC, a través del oficio No. de Oficio 8-OIC-DICONSA-TMIDMGP-020-2023, de fecha 13 de enero del 2023, se informó del Seguimiento de Observaciones No. 08/2022, quedando al corte que resulta del análisis a la documentación e información proporcionada al Órgano Interno de Control, 108 observaciones pendientes de atender, durante este trimestre no se determinaron observaciones y se solventaron 20, por lo que, al cierre del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuarto trimestre del 2022, por lo que al cierre del cuarto trimestre se tiene un total de 88 observaciones, finalmente también a través del oficio 08-OIC- DICONSA-TMIDMGP-066-2023, se informó a la Dirección de Asuntos Jurídicos en calidad de Enlace Institucional, que, una vez valorada la documentación que corresponde al primer trimestre del 2023 se remitirán de los resultados en las cedulas de seguimiento. (La unidad responsable considera 30% de avance)
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La GRMSG informa que en el periodo, se advierte un saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en CompraNet 08 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en CompraNet: $786,384,701.04 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en CompraNet: 08 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en CompraNet: $786,384,701.04 Desglose de los contratos en CompraNet: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 05 Porcentaje: 59.43% Monto de los contratos: $47,325,889.66 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en CompraNet: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 03 Porcentaje: 40.57% Monto de los contratos: $319,058,811.38 Monto de los contratos:$0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en CompraNet: 08 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en CompraNet: $786,384,701.04
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Gerencia de Sistemas, informa que, a través de correos electrónicos, durante el primer trimestre se dio difusión a la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos informa que por parte del INAI no han abierto convocatorias para capacitaciones en temas de trasparencia, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Gerencia de RH, da cuenta que durante el periodo 11 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a las consecuencias legales y 13 en Ética Pública e Integridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 3 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Gerencia de RH, da cuenta que durante el periodo se documentó la guía para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Inicio, a saber de las acciones implementadas : 1) Durante el mes de mayo de 2022 se implementó la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"; con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad hicieran en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones. De 4,075 servidores públicos obligados a realizar su declaración de modificación, 4,075 realizaron sus declaraciones en tiempo y forma por lo que la entidad tuvo el 100% de cumplimiento en dicha obligación. 2) Con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Gerencia de RH, da cuenta que durante el periodo 10 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y las consecuencias legales de los mismos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Gerencia de RH, da cuenta que durante el periodo 6 servidores públicos recibieron capacitación en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La Gerencia de RH, da cuenta que durante el periodo no se recibieron solicitudes de asesoría y sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre, en ese sentido el grado de avance no resulta aplicable.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Gerencia de RH, da cuenta que durante el periodo se difundió 1 correo electrónico masivo con contenidos para la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Gerencia de RH, da cuenta que, durante el periodo, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre, en ese sentido el grado de avance no resulta aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La GRMSG, informó que durante el primer trimestre de 2023, se tienen dos constancias de capacitación en las siguientes materias: - Curso de certificación de CompraNet - Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, toda vez que no se han actualizado hechos que sirvan para sustentar alguna vista, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable en virtud de reportar el nuevas (radicadas) vistas o denuncias presentadas en el trimestre que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha formulado denuncias o vistas, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, motivo por el cual no se han generado documentos, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se hizo del conocimiento de los Directores, Gerentes y Jefes de Unidad Operativa de DICONSA, el presupuesto total de recursos propios y fiscales autorizado a la Unidad Responsable DICONSA para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, se envió el comunicado oficial de presupuesto a ejercer durante el ejercicio fiscal 2023 por fuente de financiamiento a cada titular de área Responsable del Gasto en DICONSA. Se hizo del conocimiento de los Directores, Gerentes y Jefes de Unidad Operativa de DICONSA, que las adecuaciones automáticas de saldos remanentes fueron deshabilitadas del Sistema Integral de Finanzas (SIF), por lo que el subejercicio generado de forma mensual en el presupuesto de los ejecutores del gasto sería enviado al centro de costos de la Gerencia de Control Presupuestal a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad. En febrero y marzo se envió a cada Área Responsable del Gasto el reporte de avance presupuestal correspondiente a enero y febrero 2023, respectivamente, y se les solicitó: las justificaciones para el caso de sobrejercicios; informar las medidas implementadas para reducir el gasto corriente no prioritario, así como los actos conducentes a fin de evitar la generación de subejercicios o sobre ejercicios. Asimismo, se les enviaron los montos registrados en estatus de solicitud de las Cédulas Generales de Suficiencia y Compromiso Presupuestal (CECOPRE), se les solicitó el motivo por el que se encuentran en solicitud y se les indicó que en 100 días serán depurados del sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Se hizo del conocimiento de los Directores, Gerentes y Jefes de Unidad Operativa de DICONSA, que las adecuaciones automáticas de saldos remanentes fueron deshabilitadas del Sistema Integral de Finanzas (SIF), por lo que el subejercicio generado de forma mensual en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	presupuesto de los ejecutores del gasto sería enviado al centro de costos de la Gerencia de Control Presupuestal a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad. En este primer trimestre de 2023 se informó a los titulares de área Responsable del Gasto en DICONSA, que los recursos disponibles generados de los Capítulos de Gasto 2000 y 3000 durante enero y febrero 2023, fueron envidos al Centro de Costo de la Gerencia de Control Presupuestal, a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad, por lo que en caso de requerir el uso de dichos recursos deben observar lo indicado en los diversos comunicados signados por la GCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), Ofimática y Bases de Datos Institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, almacenamiento de sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 3. Servicios en la nube, Procesamiento de Sistemas Institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 4. Servicios de Internet, infraestructura y telecomunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance. 5. Transición a IPv6, registro, N/A interoperabilidad. 6. Seguridad de la Información, Seguridad Perimetral, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 7. Correo Electrónico, Correo electrónico institucional, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 25% de avance. 8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 25% de avance. 9. Servicios de Comunicación, Videoconferencias, N/A interoperabilidad, Soporte, 25% de avance. 10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance. 11. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 100% de avance. 12. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 25% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámites y servicios hacia la población: 1. Recepción de documentos, mixto, 100% , operando. 2. Ingreso de Trámites, mixto, 70%, en proceso. 3. Gestión de trámites, mixto, 100%, en producción. 4. Soporte y Atención, correo, 100%, en producción Digitalización al interior, o bien, entre entidades y dependencias. No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, se cuenta con Firma electrónica y correo electrónico, autenticación de directorio activo y RFC.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	a) Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron 19 procedimientos de contratación, de los cuales 7 corresponden a Licitación Pública, 2 de Invitación a cuando menos tres personas y 10 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes: - Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para Diconsa, S.A. de C.V. para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023. - Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. - Aseguramiento del parque vehicular de Diconsa, S.A. de C.V. - Equipamiento para el centro de datos de Diconsa, S.A. de C.V. - Servicio integral para la realización del vigésimo segundo evento deportivo y cultural nacional del 27 de marzo al 01 de abril de 2023 de los trabajadores de Diconsa, S.A. de C.V. - Servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de suscripción, soporte y nuevas licencias, a través de contrato marco. b) Se realizaron los procedimientos de contratación respectivos, privilegiando la Licitación Pública Nacional. De los procedimientos de licitación pública para la contratación de los siguientes servicios: - Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para Diconsa, S.A. de C.V. para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023. - Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. Se realizaron de manera consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social, bajo una de las estrategias de contratación sugeridas por la SHCP y por Agricultura. En lo que corresponde a la contratación de los Servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de suscripción, soporte y nuevas licencias, se realizó a través de contrato marco, bajo una de las estrategias de contratación sugeridas por la SHCP y en la cual se invitó a los posibles proveedores inscritos en dicho Contrato Marco. El monto de presupuesto asignado y partidas específicas de cada procedimiento se establece en la tabla anexa como evidencia documental al presente informe, obteniendo economías derivadas de procedimientos por $3,707,957.26
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se continúa generando información de utilidad en la que se muestra el gasto ejercido; esta información de resultados mensuales de cierre se utiliza para remitirla mediante oficio a las áreas administrativas responsables del gasto para que emitan las justificaciones pertinentes para el caso de sobrejercicios; y en su caso, coadyuvar en la toma de decisiones para la recalendarización de su presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información del ámbito presupuestal de los programas presupuestarios de DICONSA se presenta trimestralmente en las sesiones Ordinarias del COCODI. Para este punto la Gerencia de Control Presupuestal presenta la información al IV trimestre 2022, debido a que por la fecha fijada para la entrega de este reporte del PNCCIMGP, la información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del primer trimestre 2023 (enero-marzo) se encuentra en proceso de integración y posterior revisión para su presentación en la Sesión Ordinaria del COCODI que corresponda.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) La Matriz de Riesgos, integrada por siete riesgos, cuenta con tres que de materializarse, pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, mismos que tienen la clasificación de corrupción, siendo el 2023_4, Servicio de suministro de combustible para la distribución de mercancías generales y granos administrados con controles deficientes; 2023_5 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades sustantivas, prioritarias o de abastecimiento; y, 2023_6 Contratos de arrendamiento vehicular administrados deficientemente. b) En dicha Matriz y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, a fin de mitigar los efectos de su materialización, se encuentran establecidas las acciones de control para la atención de los nueve factores identificados (dos para el riesgo 4, cinco para el riesgo 5 y dos para el riesgo 6), conforme se enuncia a continuación: 4.1.1 Análisis, control, supervisión e identificación de monederos electrónicos así como su consumo de combustible. 4.2.1 Análisis, validación y revisión de las cargas atípicas de combustible. 5.1.1 Identificar e integrar las necesidades de capacitación para que el personal participe en cursos de actualización. Comunicar a través de oficios o circulares a las áreas requirentes, técnicas y contratantes respecto de información relevante, controles a implementar o normatividad, para sensibilizar a las áreas contratantes y requirentes que se apeguen a la normatividad establecida. 5.2.1 Incorporar en el Programa de Trabajo del COMERI el inventario de normas y procesos aplicables en la materia que se pretendan simplificar o actualizar, así como dar seguimiento a la integración de sus proyectos. 5.3.1 Solicitud anual de los programas anuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS). Elaboración y envió de instrumento de apoyo (cuestionario). Instrumentación y gestión del Taller para su consolidación. 5.4.1 Someter el PAAAS a revisión del CAAS, una vez aprobado, difundirlo tanto en CompraNet como en la página de Internet de la entidad. 5.5.1 Rendir informe de seguimiento a las incidencias registradas en Compra-Net y la BESA, de forma trimestral verificando su oportuno registro y comunicar acciones correctivas a las unidades compradoras. 6.1.1 Solicitar a cada centro de trabajo se designe a un responsable resguardante a fin de actualizar el acta de entrega de la administración, resguardo y conservación de vehículos asignados. Instrumentar mensualmente la conciliación a nivel nacional mediante una revista vehicular, que permita determinar la cantidad y uso utilitario de vehículos por unidad operativa. 6.2.1 Diseñar e implementar un instrumento que trace las necesidades de registro, uso y administración del parque vehicular a fin de solicitar cambios en las plataformas del proveedor correspondiente, informando mensualmente sobre los avances obtenidos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Registrar el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y cargar las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. (Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al corte del primer trimestre de 2023, se ha realizado la carga de los datos relevantes de los contratos que se indican en el apartado MGP-5 del presente reporte. En lo que corresponde a mantener actualizados los usuarios de CompraNet, este compromiso no es aplicable durante este trimestre, ya que no se llevó a cabo ninguna actualización de servidores públicos en CompraNet. Al cierre del primer trimestre de 2023, se tienen un total de 4 incidencias registradas en la liga https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/incidencias/app.php, las cuáles están siendo atendidas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga del PAAASOP 2023 el 31 de enero de 2023, así como sus modificaciones correspondientes a febrero y marzo. Los procedimientos consolidados que se realizaron para este primer trimestre de 2023 en conjunto con la SHCP, son los siguientes: - Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para Diconsa, S.A. de C.V. para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023. - Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. - Aseguramiento del parque vehicular de Diconsa, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Primer Trimestre de 2023 se realizaron 112 videoconferencias. En el mes de enero se llevaron a cabo 27 videoconferencias, en el mes de febrero 38 y 47 en el mes de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de los correos masivos institucionales, se difundieron 4 diferentes contenidos que promueven el conocimiento y cumplimiento de la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El pasado10 de febrero del presente, fue celebrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y el 21 de febrero la Primera Sesión Ordinaria de 2023. b) Se actualizó en el SCCOE la estructura del Comité de Ética. c) Se aprobó y entregó el programa anual de trabajo 2023. d) Se agregaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECOE) las evidencias de las actividades realizadas en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacitaron 526 personas servidoras públicas en materia de perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De las 31 Normas registradas en el SANI-APF, para el ejercicio 2023 y de conformidad a las necesidades de las áreas para la actualización de su normatividad, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de DICONSA, celebrada el pasado 22 de febrero, se aprobó el Programa de Trabajo, el cual consta con la actualización de 20 documentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normativos para todo el ejercicio fiscal. No obstante, dicho programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de DICONSA, celebrada el pasado 22 de febrero, se aprobó el Programa de Trabajo, el cual consta con la actualización de 20 documentos normativos para todo el ejercicio fiscal; en ese sentido, dicho programa está conformado a solicitud de las áreas, con base a las necesidades operativas y administrativas que requieran. No obstante, dicho programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) Contratos de Honorarios: a) Mediante Oficio LICONSA-UAF-GRH-891-2022 de fecha 28 de abril de 2022, se remitió a la Secretaría de la Función Pública Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados en el primer y segundo semestre del 2022, , para su registro en el sistema RHnet, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022. b) Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0955/2022 de fecha 20 de junio de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se detectaron diferencias en el importe total bruto con lo autorizado por la SHCP, por lo que solicita realizar las correcciones pertinentes. Por lo anterior, la entidad actualmente se encuentra en análisis de la información faltante para posteriormente estar en posibilidad de realizar el registro correspondiente ante la SFP. 2) Puestos eventuales: Con oficio LICONSA-UAF-GRH-1434-2022, se solicita la gestión para el registro de 117 plazas de carácter eventual por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 mediante el escenario EVENTUAL_20222212081256; derivado a lo establecido en el oficio Circular SRCI/UPRH/0002/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública, y realizar la gestión para obtener la autorización del registro ante la Secretaría de la Función Pública mediante el escenario organizacional ingresado en el sistema RHnet correspondiente a 117 plazas eventuales autorizadas con presupuesto de asignación original de la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 con escenario denominado EVENTUAL_20222212081256. Actualmente la entidad está en espera de respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública. 3) Estructuras organizacionales: Derivado a que a la fecha se encentra pendiente el registro de la estructura del Órgano Interno de Control de SEGALMEX, y al ser una propuesta integral que incluye a Diconsa, en el ejercicio 2022 no se tuvo registro de estructura orgánica para Diconsa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de Diconsa S.A. de C.V., publicado el pasado 8 de marzo del 2022, por lo anterior se procedió a realizar el ajuste al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de Diconsa S.A. de C.V., de acuerdo al Manual de Organización. Los cuales se encuentran en proceso de formalización con cada área teniendo un avance dependiendo del tiempo de respuesta de las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La GRH, derivado del soporte documental informa que esta acción ha sido concluida, se anexa: 1. Acuerdo de Publicación en el D.O.F. (08-mar-2022). 2. Solicitud de Publicación en la Normateca Digital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se propusieron tres acuerdos: SEGALMEX-01-1a-23 relativo a la actualización de los programas de trabajo en materia de control interno y administración de riesgos; SEGALMEX-02-1a-23 a fin de integrar un grupo de trabajo con la participación del OIC y la UAF, para realizar el análisis de los juicios laborales y la definición de estrategias para su atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. Con la finalidad de que DICONSA cuente con un documento que sustente el valor de los bienes inmuebles, se presenta el Padrón Inmobiliario de la Entidad, mismo que incluye los registros contables, con cifras DEFINITIVAS al mes de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 2. Al mes de diciembre de 2022, DICONSA cuenta con 399 inmuebles, de los cuales se encuentran imposibilitados de contar con un dictamen valuatorio: 61 inmuebles cuya situación jurídica es irregular 40 inmuebles se encuentran invadidos 2 inmuebles arrendados Por lo que corresponde a los 295 inmuebles regularizados, la Subgerencia de Servicios Generales, emitió el oficio No. DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-078-2023, como alcance al oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-003-2022, dirigido a la Subgerencia de Análisis Financiero, a efecto de solicitar que inmuebles requieren de un servicio valuatorio, así como la debida justificación para las autorizaciones presupuestarias.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1. Derivado del oficio DAJ-GC-2053-2022, el Responsable Inmobiliario de DICONSA, asignó la tarea de ALTA de 8 inmuebles en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN; mismos que al mes de marzo se encuentra en revisión del "SUPERVISOR" 2. Mediante oficio DICONSA-UAF-HBRG- 274 -2023, el Responsable Inmobiliario de la Entidad, designó a la Lic. Karla Sonia Borrego López, dejando sin efecto la designación del Lic. Leopoldo René Figueroa Barragán, quien causo baja a partir del 28 de febrero del presente año. 3. En lo relativo a la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal y Paraestatal, el Responsable Inmobiliario de DICONSA, revisó la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del Inventario relativos a los inmuebles de DICONSA, mediante el módulo denominado Norma 23 del SIIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1. Respecto de las acciones de regularización jurídica de los inmuebles adscritos a DICONSA, La Gerencia Consultiva, a fin de valorar alguna posible acción legal, ha girado diversos oficios a las Gerencias y Subgerencias de las Regionales y Unidades operativas, solicitando información respecto a la situación de hecho prevaleciente en ellos; de los cuales proporcionaron copia de conocimiento de 4 oficios, de los cuales a efecto de actualizar el estatus, se solicitará a la Dirección de Asuntos Jurídicos las acciones emprendidas por las Unidades Operativas Puebla, Metropolitana, Poza Rica y Orizaba, respecto de sus hallazgos. 1.1 Oficio DICONSA-DAJ-GC-4360-2022, respecto de la regularización del almacén Rural Ixcaquixtla. 1.2 Oficio DICONSA-DAJ-GC-4628-2022 respecto de la situación jurídica del Almacén Central Lerma. 1.3 Oficio DICONSA-DAJ-GC-4818-2022, respecto de la situación procesal del inmueble denominado Lerdo de Tejada". 1.4 Oficio DICONSA-DAJ-GC-5163-2022, respecto de la regularización de los inmuebles Taller de Serigrafía, Terreno Pantano y Rancho Viejo. 2. Por lo que corresponde al Oficio DICONSA-DAJ-GC-5568-2022, respecto de la actualización del folio real de las Oficinas Zacatecas, una vez revisada la información en el SIIFP, se confirma lo informado por el INDAABIN, por lo cual no procede la actualización, toda vez que ya se encuentra registrado el folio real 146258, del Almacén Central y Oficinas Zacatecas (RFI 32-5921-3). 3. Mediante oficio DAJ-GC-0107-2023, la Gerencia Consultiva informa de la problemática presentada por los colindantes del Almacén Rural Yajalón, en el Estado de Chiapas, solicitando a la Dirección de Operaciones DICONSA, su opinión respecto de recorrer una malla perimetral, y a la Unidad de Administración y Finanzas, de someter a Comité de Bienes Inmuebles, dicha situación. Una vez revisada la petición y documentación presentada, no se advierte cual es el acto de disposición, afectación o adquisición del cual el Comité tenga que analizar y opinar, por lo cual, mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-446-2023, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó se enviará la solicitud de acuerdo para ser integrada al orden del día del Comité.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. El 27 de febrero de 2023, el INDAABIN emitió la Circular DGPGI/003/2023, dirigido a los Responsables Inmobiliarios y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal, en la cual hace de conocimiento de las acciones y compromisos derivadas del Programa de Trabajo Específico aprobado en la Primera sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2023, así como las reglas para su ejecución y cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dicho programa contempla de manera general los siguientes puntos: - Ficha jurídica respecto de la situación legal de los inmuebles con los que cuenta la Entidad. - Ficha de visita física del inmueble - Base de datos relativa a los campos esenciales del SIIFP En este sentido, mediante oficio No. DRPCI/300/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria solicitan se remitan debidamente requisitadas y con firma autógrafa, las Fichas de Visita Física así como las Jurídicas, así como un listado en Excel del cual requieren se capturen los datos faltantes en el SIIFP, en un plazo no mayor a 180 días naturales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1. Se cuentan con dos contratos de arrendamiento debidamente formalizados: Almacén Rural Bahuichivo. - vigencia 16 de abril de 2018 al 16 de abril de 2023. 1.1 El 16 de marzo del presente año, se le informó a la Unidad Operativa Chihuahua, del registro del pago por concepto de actualización del dictamen valuatorio, quedando pendiente la asignación del perito por parte del INDAABIN. 2. Almacén Rural Santiago Ixcuintla. - vigencia 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2023. Al cierre del trimestre no se tienen contemplados arrendar ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1. en el Acta de la Segunda sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna de DICONSA, celebrada el 12 de mayo de 2022, se incluyeron los siguientes documentos: - Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V. - Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V. 2. Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-208-2023, de fecha 14 de febrero de 2023, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, remitió los proyectos de actualización de los documentos normativos antes señalados, a la Unidad de Administración y Finanzas. 3. Mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-284-2023, de fecha 28 de febrero de 2023, el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en atención a los compromisos del PAT 2023, remitió los proyectos antes mencionados a la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1. Derivado de la conciliación presentada para Cuenta Pública 2022, se cuenta con el padrón inmobiliario de DICONSA, con valores contables actualizados al 31 de diciembre de 2022.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Presentación de cuadro Resumen de Programas Presupuestarios, FIRCO como IDR, en sus convenios de colaboración. En este cuadro se informa los montos autorizados, los montos pagados, saldos y el avance del proyecto en porcentaje de cada programa vigente. (se informó en la 1ra. Sesión del COCODI realizada el 9 de marzo del 2023)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el presente año la Entidad presentó su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) conformado por 3 Riesgos Institucionales identificados, el Riesgo 1_2023 Procedimiento del trámite de radicación y otorgamiento de recursos a los beneficiarios operando fuera de las actividades descritas, el Riesgo 2_2023, fue establecido por las Direcciones Sustantivas, denominado: "Procedimiento del trámite de radicación y otorgamiento de recursos a los beneficiarios operando fuera de las actividades descritas, y el Riesgo 3_2023 Estructura Organizacional limitada y con carencia de recursos presupuestales, para atender eficiente y eficazmente los Asuntos Jurídicos de la Entidad". Se han realizado reuniones de trabajo para consensuar el inicio de las acciones comprometidas en el PTAR 2023, acordando contar con un programa de trabajo y su cronograma de actividades.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad presentó su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el 2023, conformado por 3 Riesgos Institucionales identificados, el Riesgo 1_2023 Procedimiento del trámite de radicación y otorgamiento de recursos a los beneficiarios operando fuera de las actividades descritas, el Riesgo 2_2023, fue establecido por las Direcciones Sustantivas, denominado: "Procedimiento del trámite de radicación y otorgamiento de recursos a los beneficiarios operando fuera de las actividades descritas, y el Riesgo 3_2023 Estructura Organizacional limitada y con carencia de recursos presupuestales, para atender eficiente y eficazmente los Asuntos Jurídicos de la Entidad". Se han realizado reuniones de trabajo para consensuar el inicio de las acciones comprometidas en el PTAR 2023, acordando contar con un programa de trabajo y su cronograma de actividades.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de febrero se realizó una difusión por medio de correo electrónico masivo para todo el personal del FIRCO, en donde se puso a disposición la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que la Secretaria de la Función Pública pone a disposición para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentre involucradas personas servidoras públicas de la Entidad
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la difusión de cursos con el tema de conflictos de interés, a través de correos electrónicos masivos para todo el personal del FIRCO, del curso "La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de cursos con el tema de conflictos de interés, a través de correos electrónicos masivos para todo el personal del FIRCO, del curso "La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, derivado de las gestiones realizadas por el FIRCO en colaboración de las oficinas de las Gerencias Estatales se logró un ahorro en el gasto de Combustible, Arrendamiento y viáticos durante este primer trimestre; dando seguimiento al ahorro reportado en el ejercicio 2022, en el cual el FIRCO plantea ahorros en: ° arrendamiento de edificios y locales, ° arrendamiento vehicular, ° combustible y lubricantes y ° servicio de teléfono convencional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las acciones adoptadas e implementadas por el FIRCO para dar cumplimiento a las medias de austeridad, son de carácter permanente y continuaran aplicándose durante todo el ejercicio 2023, mediante la correcta aplicación de la calendarización del presupuesto sin afectar la Estructura Organizacional actual. Por otro lado, en el ejercicio fiscal 2023, no le fueron autorizados recursos al FIRCO en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la operación de Programas, Componentes o incentivos, y a la fecha, a la Entidad no se le han asignado programas, componentes o incentivos para su ejecución por encomienda de la Coordinadora Sectorial (SADER), por lo que no se están reportando en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Las acciones adoptadas e implementadas por el FIRCO para dar cumplimiento a las medias de austeridad, son de carácter permanente y continuaran aplicándose durante todo el ejercicio 2023, mediante la correcta aplicación de la calendarización del presupuesto sin afectar la Estructura Organizacional actual. Por otro lado, en el ejercicio fiscal 2023, no le fueron autorizados recursos al FIRCO en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la operación de Programas, Componentes o incentivos, y a la fecha, a la Entidad no se le han asignado programas, componentes o incentivos para su ejecución por encomienda de la Coordinadora Sectorial (SADER), por lo que no se están reportando en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En seguimiento a las Acciones implementadas en materia de Austeridad es importante señalar el ahorro en el gasto de la Partida 26103. Combustible; ACCIONES DESCRITAS: La dispersión de este recuso se realiza mediante un procedimiento que implica la justificación del gasto, y en relación con el objetivo del uso y los kilómetros recorridos; por tanto, al otorgar el vale de combustible se asegura que el recurso sea utilizado de manera correcta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el propósito de consolidar el Presupuesto basado en Resultados óptimos, el área presupuestal presenta un reporte trimestral de planeación y programación, presupuestación y avance ejercido; esto con la finalidad de optimizar las solicitudes , dispersiones y pago de contrataciones; por ejemplo el de uso combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se INFORMA ante las sesiones del COCODI convocadas el reporte de los Programas presupuestales que tienen el FIRCO como IDR y el cuadro de información presupuestal capítulo 1000, 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el presente año la Entidad presentó su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) conformado por 3 Riesgos Institucionales identificados, el Riesgo 1_2023 Procedimiento del trámite de radicación y otorgamiento de recursos a los beneficiarios operando fuera de las actividades descritas, el Riesgo 2_2023, fue establecido por las Direcciones Sustantivas, denominado: "Procedimiento del trámite de radicación y otorgamiento de recursos a los beneficiarios operando fuera de las actividades descritas, y el Riesgo 3_2023 Estructura Organizacional limitada y con carencia de recursos presupuestales, para atender eficiente y eficazmente los Asuntos Jurídicos de la Entidad".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Primer Trimestre de 2023, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó procedimientos de contratación a través del Sistema CompraNet dando cumplimiento a la normatividad vigente. De igual forma, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIRCO 2023, se actualizó en forma mensual por las Unidades Compradoras a nivel nacional a través de la Plataforma del Sistema CompraNet. Es de señalar que la Entidad no cuenta con presupuesto autorizado para Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el Primer Trimestre de 2023, el Fideicomiso integró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 a nivel nacional, el cual fue autorizado por el Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y publicado en la página institucional del FIRCO y en la Plataforma del Sistema CompraNet, en apego a las disposiciones normativas. En el periodo que se reporta, la Entidad realizó la contratación de bienes y servicios con apego a la Ley, en forma consolidada con la SHCP y la SADER, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios a la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Dentro de la Gerencia de Finanzas se realiza constantemente la digitalización de documentos a fin de evitar el uso del papel, al igual que la creación de grupos de trabajo a través de los medios digitales. Se generaron treinta y una videoconferencias a través de plataforma zoom, como medida para la atención de asuntos vía remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se informa se realizaron difusiones por correos electrónicos masivos de infografía y de contenido gráficos sobre el tema de Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión de infografía relacionada con las actividades del Comité de Ética como principal promotor de la Nueva Ética, a través de correos electrónicos masivos a todo el personal de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante oficio No. 100.400.01.01.0096/2023 de fecha 6 de marzo se solicitó el programa de Detección de Necesidades, con el cual se identificarán los temas prioritarios y que apoyen a proceso de Profesionalización de los servidores públicos del FIRCO. (Se aclara que el FIRCO no se encuentra adscrito al Sistema Profesional de Carrera)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene conformado un inventario de 22 Normas Internas, 2 fueron actualizadas, 2 eliminadas por inoperantes, 7 están vigentes, 1 norma integrada al inventario y 10 en diferentes estatus de autorización, revisión y actualización, se invitará a las áreas iniciar la revisión de sus normas para que realicen sus cambios y actualización o en todo caso ratificar su vigencia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se informa se cuentan con 8 procedimientos de procesos sustantivos que se han analizado y se han mejorado en sus actividades, mismos que se han sometido al Comité Técnico para su autorización y posterior aplicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se informa se cuentan con 8 procedimientos de procesos sustantivos que se han analizado y se han mejorado en sus actividades, mismos que se han sometido al Comité Técnico para su autorización y aplicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó la carga del 2° escenario en el Sistema Rhnet, con el objeto de actualizar la estructura organizacional del FIRCO, quedando en es pera de la estructura autorizada del OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó la carga del 2° escenario en el Sistema Rhnet, con el objeto de actualizar la estructura organizacional del FIRCO, quedando en espera de la estructura autorizada del OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se presentó el programa de trabajo para actualizar el Manual de Organización General del FIRCO durante el ejercicio 2023, con la participación de las Unidades Administrativas de FIRCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que fue notificado ante el COCODI correspondiente al 1er. trimestre de 2023, el avance de la actualización de la estructura organizacional del FIRCO mediante la carga del 2° escenario en el Sistema Rhnet, con lo cual quedará totalmente actualizada y únicamente se está en espera la obtención de la autorización del CGOCV del OIC del FIRCO, para el total cumplimiento de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disposiciones normativas aplicables. Se aclara que todas y cada una de las actividades ha sido con el acompañamiento de la Coordinadora de Sector SADER.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información de los inmuebles del Fideicomiso se encuentra registrada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se cuenta con la asignación de clave y contraseña del Responsable Inmobiliario, necesaria para llevar a cabo la actualización de la información cuando asi se requiera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Gerencia de Administración mediante Oficio No. 410.400.01.02.-0399-2023, solicitó a la Gerencia Jurídica del FIRCO, se informe las gestiones jurídicas que a esa fecha ha llevado, con la finalidad de lograr la incorporación al Patrimonio del predio ubicado en Av. Gregorio Méndez Magaña No. 2304, Colonia Lindavista, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86050, que ocupa la Gerencia Estatal de Tabasco
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo que se informa, se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del FIRCO, el inventario actualizado de los bienes inmuebles que ocupa la Entidad a nivel nacional.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Se recabó la información relativa a la atención de las observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización realizados al INIFAP del ejercicio 2020 a la fecha, de ello se registra lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- El Órgano Interno de Control en el INIFAP, inicia con 11 pendientes, determina 60, da por solventadas 63, quedando 8 en proceso. - Auditoría Superior de la Federación, se tiene que inicia con 14 pendientes, 0 determinadas, 0 solventadas y se mantienen 14 en proceso. - Despacho de Auditoría Externa, inicia con 1 pendiente, determina 20, da por solventadas 19 y continúan 2 en proceso. El primer trimestre de este ejercicio se registró de la siguiente manera: - El Órgano Interno de Control en el INIFAP inició con 14 pendientes, se determinaron 3, se solventaron 9 y quedaron 8 en proceso. - Auditoría Superior de la Federación inició con 14 pendientes, 0 determinadas, 0 solventadas y se mantienen 14 en proceso. - El Despacho de Auditoría Externa inició con 0 pendientes, se determinaron 2, se solventaron 0, por lo que existen 2 en proceso."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 8% Monto de los contratos en bitácora: $22,321,327.19 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos:$0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 8% Monto de los contratos: $22,321,327.19 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje total de contratos: 8 % Monto de los contratos en bitácora: $22,321,327.19"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"1.- Se realizó la campaña de difusión sobre Alertadores Internos. 2.- Y se realizó la invitación a participar en el curso ""Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción"", sin embargo en el periodo no se contó con participantes."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El conocimiento reforzado, así como el desarrollo de capacidades, para garantizar la transparencia en la gestión pública se realizó con la divulgación a la convocatoria de cursos, bajo el modelo "Presencial a Distancia", con el fin reforzar y garantizar la transparencia en la gestión pública logrando un gran avance, debido a la participación favorable a los cursos referidos, reportando un total de 6 servidores públicos capacitados en este trimestre. El documento soporte de la acción descrita, se publicó en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"Se difundió el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas y sanciones, los días 24, 28 y 30 de marzo."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Se difundió el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas y sanciones, los días 24, 28 y 30 de marzo"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Se difundió el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas y sanciones, los días 24, 28 y 30 de marzo."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se gestionó la capacitación referente a "Conflictos de Intereses" que oferta el SICAVISP, sin embargo, en este trimestre no se contó con participantes, la evidencia de esto se reportó en el SSECCOE dentro de los días permitidos para realizar el reporte.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se subió el registro al SSECOE reportando que al día de hoy no se cuenta con alguna solicitud de asesoría o consulta del tema en comento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"1.- Se realizó la difusión de infografía sobre ""Conflictos de Interés"" 2.-Se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE la evidencia de difusión realizada en esta materia. "
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"El 22 de febrero del año en curso, mediante el oficio JAG.403.00079, se invitó a las Unidades Administrativas a que accedan al curso que proporciona la Secretaría de Función Pública del ""Procedimiento Administrativo de Sanción"". En el grupo del mes de marzo participaron 3 servidores públicos: CIR Golfo Centro: Carlos Ramón Gutiérrez Álvarez CIR Norte Centro: Santos Amelia Pedroza Sánchez y Rafael Jiménez Ocampo "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"En el primer trimestre se realizó una nueva actualización y registro de escenario por el traspaso de 8 plazas de ASERCA a INIFAP con el escenario INIFAP_TRAP_PLZ_ASER2302021016 en Rh net bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones (RH7) Se realizaron 5 contratos consolidados de los siguientes servicios: - Suministro de combustible con Edenred México, S.A de C.V - Aseguramiento del parque vehicular con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. - Aseguramiento de bienes patrimoniales con AGROASEMEX, S.A. de C.V. - Mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional con PEMEX TRI (CMGP 11). Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles ante el INDAABIN en busca de dos inmuebles que se encuentran en arrendamiento en Querétaro y Chihuahua las cuales son Oficinas para uso del personal administrativo, cabe destacar que no se han generado nuevos arrendamientos (CUB 6) Se promovió el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno;(CMGP 3 y 12) Por medio del Comité de Ética se difundió el Código de Conducta y se le da atención y seguimiento a su cumplimiento CRH2 Y se vigiló que los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir con la función del instituto, no exceda de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. Resultado de las medidas implementadas es el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales con el presupuesto autorizado."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"1.- Se aplicaron las medidas contenidas en las bases de colaboración correspondientes a Mejora de la Gestión publica 3, 11 y 2, Recursos Humanos 2 y 7, y uso de Bienes 6 . 2.- Las medidas no afectaron el cumplimiento de las metas (MGP7) 3.- Hasta el momento las medidas relacionadas al uso intensivo de las tecnologías representan un ahorro al reducir tiempos y aumentar la sistematización de los procesos, con ello evitar duplicidad de funciones, simplificar procesos así como evitar el gastos excesivos en exposiciones, viáticos y uso del parque vehicular."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"En consulta vía telefónica (03/10/2022), con la Lic. Karla Viviana Rivera de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, quien indicó se añadiera una leyenda al inicio del informe, indicando que se reporta sin avances. Se hace la observación que no hay un avance en los servicios descritos, excepto en la Transición a IPv6, los servicios ya se encuentran implementados y sólo se da seguimiento a la operación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 2. Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 3. Servicio de capacitación, con crecimiento en el catálogo de cursos, en interoperabilidad se comparte información con Agricultura, INMUJERES y diferentes dependencias de gobierno, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 4. Servicios de internet, con mejora en la infraestructura y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 5. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 18% de avance y sin reducción de costos. 6. Redes, con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 7. Seguridad de la información, con mejora en el cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 8. Correo electrónico, con mejora en los servicios de seguridad y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 10. Servicios de comunicación (videoconferencias), con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 11. Cómputo personal y periféricos, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 12. Sistema de nómina, con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 13. Servicios complementarios (mesa de ayuda), con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"1.- Citas, se realiza vía telefónica o correo electrónico, 40% de avance, está en implementación. 2.- Alta y gestión de usuarios, esta actividad se lleva a cabo a través de correo electrónico, 20% de avance, está en implementación. 5.- Recepción de documentos, se realiza vía correo electrónico, 40% porcentaje de avance, está en implementación. 6.- Ingreso de trámites, se realiza mixto, 40% de avance, está en implementación. 7.- Gestión de trámites, se realiza mixto, 40% de avance, está en implementación. 8.- Notificación electrónica, 100% de avance, y en uso 9.- Resolución de trámites, se realiza mixto, 50% de avance, está en implementación. 10.- Atención a inconformidades, se realiza mixto, 80% de avance y en uso. 11.- Expediente digital, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en implementación. 12.- Archivo digital, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		13.- Soporte y atención, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en implementación. 14.- Encuesta de satisfacción, se realiza presencial, 15% de avance, está en implementación. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a través del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios que cuenta con la integración de formatos y fichas para la gestión de trámites y servicios que oferta el INIFAP."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	6.1. En atención a la Asesoría Técnica realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al Programa presupuestario (Pp) E006 "Generación de Proyectos de Investigación", se realizaron mejoras en el diseño de los objetivos e indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006. Las adecuaciones fueron concentradas en el Diagnóstico 2023 del Pp E006 y remitidas mediante oficio (JAG.200.0054-2023) a la Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas de AGRICULTURA. Se realizó el cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 en el módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se atendió la solicitud de AGRICULTURA de revisar y emitir recomendaciones a la "Metodología de Evaluación de la Gestión Gubernamental 2022" que contiene los indicadores que formarán parte para la realización del Informe de la Evaluación de la Gestión Gubernamental del ejercicio 2022. 6.2. Derivado de las actividades reportadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y los resultados obtenidos, mediante reuniones de trabajo con las áreas responsables en Oficinas Centrales, se integró el PAT 2023, y a su vez, se encuentra vinculado con el Programa Institucional 2020-2024 del INIFAP. Las actividades comprometidas asociadas a las Estrategias del Programa Institucional 2020-2024 del INIFAP fueron capturadas en el Sistema para la Determinación y Aprobación de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SIDIAPPPND) perteneciente al Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND). 6.3.En el primer trimestre se dio inicio a la integración del Informe de Avance y Resultados 2022 del INIFAP, por lo que la información fue solicitada a las áreas responsables con el objetivo de que, el Instituto y AGRICULTURA rindan cuentas de aquellas actividades relevantes realizadas en el ejercicio 2022, la entrega definitiva en el mes de mayo 2023, de igual manera, con el objetivo de dar atención y seguimiento a las actividades comprometidas por el Instituto en diversos Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PPND), se dan a conocer los resultados de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2022 y las que se desarrollarán en 2023, se da cuenta de cómo es que el presupuesto otorgado se traduce en bienes y servicios en pro del campo mexicano y de la sociedad. 6.4. El Instituto con el objetivo de fortalecer el conocimiento de la normatividad, dio inicio al Curso virtual "Planeación Estratégica, Política Pública y Desarrollo Institucional", al primer trimestre se ha capacitado a 185 personas que laboran dentro del Instituto, asimismo, en complemento se realizó el envío de infografías con la información referente a la Misión y Visión del Instituto y los Objetivos prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En el Programa presupuestario (Pp) E006 "Generación de Proyectos de Investigación"" del INIFAP, se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por lo que se reportó en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI el cumplimiento de los 12 indicadores con un porcentaje dentro del 10 por ciento aceptable, por lo que el ejercicio se ubicó en el cuadrante IV. Equilibrio. Avances: Se realizaron las gestiones y el seguimiento de las actividades de investigación para el reporte de avance del cumplimiento al primer trimestre 2023 de los indicadores del Pp E006. Los resultados de los indicadores se encuentran en un porcentaje de cumplimiento en promedio del 104.59%, dentro del rango aceptable. El cierre y reporte se realizaron en tiempo y forma de conformidad con el ""Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño 2023"" de la Secretaría de HACIENDA. Se cumple con los criterios de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Federal y en favor del logro de los metas y objetivos institucionales, abonando también en el mismo sentido al PNCCIMGP. "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) Se identificaron dos riesgos de posible acto de corrupción en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2023, se describen a continuación: 2023_9: Proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología operados inadecuadamente 2023_10: Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados deficientemente. b) Los mecanismos de control implementados para atender estos riesgos son: El Riesgo 2023_9.: Evaluar el avance de los proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología para su continuidad en 2023. Riesgo 2023_10.: Supervisar con las unidades administrativas las contrataciones realizadas de manera trimestral. Impartir cursos de capacitación al personal que realiza procedimientos de contratación en las unidades administrativas del INIFAP Avances: 2023_9. Durante el primer trimestre de 2023 en los Campos Experimentales y CENID´s, se conformaron las Comisiones Mixtas para la Evaluación y Seguimiento de la Investigación, a través de estos grupos se llevó a cabo la evaluación de los proyectos que tendrán continuidad en 2023. En la Coordinación de Investigación se recibieron los expedientes de los proyectos donde se integró el informe anual, la evaluación y el desglose presupuestal; se realizó la revisión de los mismos a fin de proceder a la activación de los proyectos y la gestión de ministración de recursos. Avance: 50% Acción de control 2023_10.1.1. En relación al proceso de adquisiciones se trabajó periódicamente con las Unidades Administrativas mediante correos electrónicos el reporte 70/30, supervisando que la información proporcionada y registrada en el Sistema Institucional de la Gestión Integral sea la correcta de conformidad a la normatividad aplicable. Derivado de estas supervisiones y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimientos, se integró el "Informe de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, Cuarto Trimestre de 2022"" el cual fue presentado en la Segunda sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, de fecha 23 de febrero de 2023. Avance 30% Acción de control 2023.10.2.1. Con relación a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, organizó curso virtual de capacitación para las Unidades Responsables en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INIFAP", el cual se les envió mediante correo electrónico el oficio de invitación número JAG.403.000139, liga de acceso y el programa del curso con las fechas establecidas por Centro de Costo. Avance 25%"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 14 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 70% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 27 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS se publicó el 27 de enero del presente año, asimismo, se hizo el registro de actualización del mes de febrero y marzo. 2.- En el primer trimestre se reportaron 5 contratos consolidados de los siguientes servicios: - Suministro de combustible con Edenred México, S.A de C.V - Aseguramiento del parque vehicular con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. - Aseguramiento de bienes patrimoniales con AGROASEMEX, S.A. de C.V. - Mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional con PEMEX TRI. 3.- En la participación de la elaboración de las Especificaciones Técnicas se reportan 4 Anexos Técnicos "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se llevaron a cabo 674 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades. Se enlazaron a nivel nacional y a nivel central a las autoridades, de acuerdo a la necesidad. Se realizaron 06 transmisiones por Facebook y 06 por YouTube en vivo, como son los caso de Diálogos: "Polinizadores y su manejo sustentable"", ""Aguacate el oro verde"", seminarios: ""Formación para el Éxito""; entre otros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de 14 materiales gráficos distintos repitiendo algunos durante el trimestre distribuidos de la siguiente manera: 8 del Código de Conducta, Código de Ética y del Comité, 4 de Combate a la Impunidad y de HE FOR SHE: 2, cabe destacar que se cumplió con el período y frecuencia de difusión que la SFP o en su defecto SADER estipularon en este trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a)El comité se mantuvo debidamente integrado. b)Se realizaron 5 sesiones, Una Sesión Ordinaria y 4 Extraordinarias. c)Para el actual trimestre se realizaron 5 de las 5 actividades comprometidas en el Trimestre. d)Las evidencias de las actividades realizadas se cargaron en el SSECCOE en el periodo estipulado para ello"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"1.- Avance trimestral 2023: 1.1. Capacitación: Durante el primer trimestre del año 2023, en al ámbito de capacitación se capacitaron un total de 526 servidores, lo que corresponde a un 37.04% de un total de 1420, correspondiente a la 80% meta establecida en el Indicador de Capacitación para el ejercicio fiscal 2023. 1.2.- Evaluación del Desempeño: se envió a la Secretaría de la Función Pública los resultados del Proceso de Evaluación del Personal de Mando 1.3.- Ingreso: En el trimestre 9 mujeres se integraron al instituto ocupando plazas de mando medio y enlace. 1.4.- Control y evaluación: no se reporta avance ya que es una nueva instrucción en las guías y se informaron en la última semana de marzo Informe Anual: 2.- A través del oficio No JAG.401.-374-2023, se notificó a la Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la APF de la Secretaría de la Función Pública los resultados anuales de cada subsistema a la DGDHSPC4, de esto se notificó por correo electrónico a la cuenta itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx a los cuales se adjuntó el anexo editable con los resultados anuales de cada subsistema. " "carpeta Avance trimestral Carpeta notificación de oficio"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"A. Normas internas: 1. Al 31 de marzo de 2023 se tienen 37 normas internas registradas en el SANI. 2. En el trimestre no se realizaron movimientos al inventario, solo se inició la modificación de fondo a 1 norma interna sustantiva, la cual aún se encuentra en proceso. Para el presente ejercicio se tiene programadas 13 Normas de las cuales 7 son modificaciones de fondo y 6 para emisión. Acciones realizadas en el trimestre: Se enviaron los oficios para solicitar a las áreas información de acciones de simplificación para los ejercicios 2023-2024 las cuales emitieron sus respuestas determinando las normas susceptibles de acción de simplificación y el periodo de cumplimiento. (Atenta Nota. Anexo 1)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		B. Durante el periodo a reportar, se tienen 13 procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE). Se revisaron y analizaron tres procesos: Gestión de la Demanda, Cumplimiento Institucional y Gestión del Conocimiento (Anexo 7), debido a que 10 procesos culminaron sus acciones de simplificación y mejora en el ejercicio anterior. No se realizaron movimientos de alta, modificación o eliminación en el inventario de procesos. Las acciones de mejora realizadas en los procesos durante el periodo se describen a continuación, las cuales no implican modificación en el inventario de procesos. 1. Se revisó el Manual de Procedimientos de Gestión de la Demanda para detectar posibles áreas de oportunidad para proceder a su actualización (Anexo 1). 2. Se realizó un taller con personal de la Coordinación de Planeación y Desarrollo para retroalimentar la Matriz de Soporte Documental del Manual de Procedimientos de Cumplimiento Institucional (Anexo 2) y se instruyó a los Centros de Investigación para que apliquen los cambios, modificándose cada movimiento del módulo de desempeño institucional del SIGI (Anexo 3). 3. Se validaron las funcionalidades del PAAE por investigador desarrolladas en el módulo de desempeño institucional, detectándose algunas observaciones (Anexo 4). 4. Se concluyó el programa de trabajo del para la simplificación del proceso Gestión del Conocimiento con la actualización del Reglamento de Evaluación Curricular y Promoción del Personal Investigador del INIFAP (Anexo 5 y Anexo 6). "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Normas Se solicitó a las áreas responsables reportar las acciones de simplificación de normas comprometidas para los ejercicios 2023-2024, así como señalar si el resto de las normas que no fueron comprometidas para los años 2021 y 2022, necesitan una acción de mejora (modificación, eliminación o emisión), de acuerdo a sus procesos sustantivos. Durante el periodo a reportar, se inició la modificación de fondo a 1 norma interna sustantiva, la cual fue validada por el OIC, y se encuentra en proceso. Procesos Se mejoró la documentación y flujo de información del proceso Gestión del Conocimiento con la actualización del Reglamento de Evaluación Curricular y Promoción del Personal Investigador del INIFAP La presente acción de simplificación no requirió realizar modificaciones al inventario de procesos, ni en el inventario de normas, su efecto es mejorar la documentación y el flujo de la información del proceso. Del proceso Gestión de la Demanda, se revisó el Manual de Procedimientos de Gestión de la Demanda y del procesos Cumplimiento Institucional, se realizó un taller con personal de la Coordinación de Planeación y Desarrollo para retroalimentar la Matriz de Soporte Documental del Manual de Procedimientos de Cumplimiento Institucional"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Normas El plan de normas del presente ejercicio está compuesto por 10 normas que concluyen su proceso en el presente y tres que se trabajarán, pero concluyen en el siguiente ejercicio, de ellas 7 corresponden a modificaciones y 6 son de emisión; en su mayoría se trata de normas vigentes pero que requieren cambios. Procesos a. Del análisis realizado a los procesos, los susceptibles de acciones de mejora para el presente ejercicio son 3 que corresponden a Gestión de la demanda, Cumplimiento institucional y Gestión del Conocimiento, de los cuales las acciones de mejora corresponden a simplificación, incorporación tecnologías, manejo de información y asignación de responsabilidades. b. El avance en el plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades representa un 80% faltando dos procesos que están programados en este ejercicio. c. Se tienen dos procesos vinculados a incorporación de tecnologías de la Información, en el proceso Cumplimiento Institucional se validaron las funcionalidades del PAAE por investigador desarrolladas en el módulo de Desempeño Institucional, detectándose algunas observaciones, que incluye la incorporación de tecnologías de la información. Del proceso Gestión del Conocimiento, se envió oficio a los Centros de Investigación para que apliquen los cambios derivados de las modificaciones a la Matriz de Soporte Documental y al SIGI."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	" a)Durante el primer trimestre se realizó una nueva actualización y registro de escenario por el traspaso de 8 plazas de ASERCA a INIFAP con el escenario INIFAP_TRAP_PLZ_ASER2302021016 en Rh net bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. b) El 13 de enero se informó mediante oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF (DGOR) la actualización y registro de la Estructura Orgánica"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"1.- Se envió correo electrónico del formato requerido el 22 de diciembre 2020 al Mtro. Juan Carlos Granados Lugo, Director General Adjunto de la DGADRH, 'juan.granados@agricultura.gob.mx' 2.- Se envió aclaraciones a la Cédula de Evaluación de Impacto organizacional 2020, 2021 y se envió la Cedula 2022 mediante oficio dirigido a la DGOR 3.- Se reporta un nivel de desempeño medio "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"1.- Se actualizó el Manual de Organización, el cual contiene: La visión y misión de la institución, antecedentes, Marco legal, Atribuciones, Estructura orgánica, Organigrama, Objetivos y funciones de sus unidades administrativas. 2. El 13 de enero del presente año se envió "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" al correo dgor@funcionpublica.gob.mx"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1.-Se cuenta con 111 inmuebles administrados por el INIFAP. 2.- 48 Inmuebles cuentan con avalúo paramétrico actualizado, uno de ellos con fecha 17/08/2021 y 20

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con fecha 31/03/2022, 13 avalúos de 06/07/2022, 1 con fecha 11/08/2022, 2 con fecha 18/08/2022 y 11 avalúos de fecha 20/09/2022. 3.- En este trimestre se solicitó información a los CIR y/o CENID mediante oficios para cumplir con los requisitos de solicitud de avalúos paramétricos pendientes ante el INDAABIN. 4.- Plan de Acciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Se cuenta con 111 inmuebles administrados por el INIFAP. De los cuales 15 cuentan con RFI, Folio y Cuenta Catastral y Acervo documental (los 111 tienen RFI, 83 tienen folio real, 15 con cuenta catastral y 111 con Acervo documental). 2.-Con diversos oficios se solicitó la cuenta catastral
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1.- Se cuentan con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo responsabilidad del INIFAP, de los cuales 83 cuentan con folio real y título de propiedad (datos de inscripción) se idéntica de la siguiente manera: 111 con RFI, 83 con folio real y 85 con título de propiedad). 2.- Se enviaron oficios al Jurídico para darle seguimiento al estatus jurídico.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- Se cuentan con 111 inmuebles, de los cuales 44 son los que cumplen con los siguientes rubros: Inmuebles con Terreno, Construcción, Tipo de Inmueble; así como Uso y Aprovechamiento, Uso Genérico y Especifico, Inmuebles que tienen Empleados, Inmuebles que tienen Uso por Edificaciones, Inmuebles que cuentan con Superficie de Construcción y Georreferenciación, de los cuales se desglosan como se menciona a continuación: 111 con Terreno; 95 con Construcción, 111 con Tipo de Inmueble; así como Uso y Aprovechamiento, 111 con Uso Genérico y Especifico, 82 Inmuebles que tienen Empleados, 98 Inmuebles que tienen Uso por Edificaciones, 44 Inmuebles que cuentan con Superficie de Construcción y los 111 con Georreferenciación. 2.- 13 Inmuebles para posible de baja. 3.- Se anexa oficio del RUSP
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"1.- En este ejercicio se continua con el arrendamiento de los inmuebles de Querétaro y Chihuahua a nombre del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); Promovente: Humberto Corona Mercado; Dirección: Avenida Progreso no. 5, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010 CDMX, en cuanto a las especificaciones siguientes: Querétaro: Superficie de terreno 418 m2, superficie de construcción 112 m2, la contratación es para uso de oficinas del personal administrativo. Chihuahua: Superficie de terreno 1043.15 m2, superficie de construcción 542.49 m2, la contratación del inmueble es para uso de oficinas del personal administrativo. 2.- Se envía proyecto de Contrato de Arrendamiento. 3.- Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles ante el INDAABIN. 4.-Se realizó la consulta de justipreciación. "
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1.- El Instituto administra los 111 inmuebles con los que cuenta por lo que a todos se les aplica las disposiciones que dicta el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, como son Ley General de Bienes Nacionales, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Reglamento del INDAABIN, Reglamento del RPPF, Acuerdo por el cual se emiten las normas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. 2.- El instituto no cuenta con un marco normativo interno dado que todos los inmuebles solo son administrados por el instituto, es decir, ninguno es de su propiedad o administrado por otro ente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	" 1.- El INIIFAP cuenta con 111 inmuebles, de los cuales 62 son regulares, 36 irregulares y 13 para la posibilidad de dar de baja del sistema; así mismo se cuenta con inmuebles en arrendamiento, Querétaro, y Sierra de Chihuahua, los cuales no están contemplados dentro de 111 inmuebles; con referencia a los inmuebles de comodato, se informa que el INIFAP cuenta 8 inmuebles en Comodato; 83 Inmuebles cuentan con y/o folio real (Registro Público de la Propiedad); así mismo cuentan 83 Inmuebles con título de propiedad; los 111 Inmuebles cuentan con su zona geográfica (como lo puede visualizar en la relación de los inmuebles); Los usuarios de los 111 inmuebles, son empleados del INIFAP; 2.- Reporte del COCODI de 4°r. trimestre 2022. 3.- El INIFAP, cuenta con la póliza de seguro de Bienes Patrimoniales con número P.Investigación-02-/2023 con vigencia al 31 de diciembre de 2023 la cual cuenta con un monto integral consolidado con la SADER de $1,500,000,000 (Mil quinientos millones de. Pesos 00/100 m.n.)"

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Conforme al ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, siendo el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, a través de la Dirección de Investigación en Acuacultura, la Instancia Ejecutora del Componente Recursos Genéticos Acuícolas, del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, y que a su vez funge como la Instancia Normativa de la Contraloría Social, sobre el particular, se informa que durante el 1er trimestre del ejercicio fiscal 2023, se elaboraron los documentos normativos de la Contraloría Social, mismos que fueron revisados y validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles (CVOSC) de la Secretaría de Función Pública, mediante el oficio CGCDVC/CVOSC/130/116/2023 con fecha del 23 de marzo del año en curso. 2. La promoción de la Contraloría Social entre la población beneficiaria del Componente aún no se lleva a cabo, derivado a que se estaba esperando la validación de los documentos rectores por parte de la CVOSC, aunado a que el universo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		beneficiarios aún no está definido, dado que el Componente se encuentra en la etapa de dictaminación de las solicitudes de apoyo ingresadas en la ventanilla electrónica del INAPESCA. Durante el 2do trimestre se llevarán a cabo las capacitaciones a los funcionarios públicos que participaran en las actividades de Contraloría Social con la población beneficiaria, así como la elaboración del material de promoción y difusión. 3. En la dirección https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/programa-de-trabajo-de-recursos-geneticos, se publicó el Programa de Trabajo de Recursos Genéticos 2023. 4. Una vez se inicien las sesiones informativas de Contraloría Social entre la población beneficiaria del Componente, se podrá proporcionar el alcance de las actividades de difusión y promoción, así como la conformación de los Comités, no hay que olvidar que la participación de la población beneficiaria del Componente es libre, voluntaria y sin fines de lucro.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El INAPESCA identificó un riesgo de Corrupción "2023_6 Información que se genera en el Instituto empleada con fines ilícitos", finalmente en la 1SO 2023 COCODI se estableció el acuerdo S1-01-2023 a efecto de solicitar la apertura y registro de los Riesgos 2023_6 y 7 identificados por el Instituto como susceptibles de presentar actos de corrupción. No se presentó la materialización de ningún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El INAPESCA derivado de dos procesos de auditorías realizados por el Órgano Interno de Control, al primer trimestre de 2023 tiene 4 observaciones por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:2.22% Monto de los contratos en bitácora: $1,211,000.00 DÓLARES AMERICANOS En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 2.22% Monto de los contratos en bitácora: $1,211,000.00 DÓLARES AMERICANOS Desglose de los contratos en bitácora: 1 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 43 Porcentaje: 95.55% Monto de los contratos: $ 36.623,942.14 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 2.22% Monto de los contratos: $3,517,118.84 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:2.22% Monto de los contratos: $ 5,007,703.29 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0.0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:2.22% Monto de los contratos en bitácora: $ $1,211,000.00 DÓLARES AMERICANOS.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el material remitido por la Secretaría de la Función Pública, respecto a los Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, entre el personal de Instituto. Asimismo, se solicitó a la SFP la impartió del taller de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se participa en reuniones para atender el compromiso Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca del Cuarto Plan de Acción Gobierno Abierto del que es responsable la Secretaría de Agricultura, CONAGUA y Semarnat.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundió información emitida por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto el material remitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 1er trimestre 2023, no se han recibido materiales de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, la declaración patrimonial se presenta en mayo por lo que se programa atender la actividad en el segundo trimestre 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de la Subdirección de Recursos Humanos, se hizo del conocimiento de los servidores públicos del INAPESCA, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se encuentra en proceso la suscripción del PAC 2023, se programa la difusíon a partir del segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron durante el 1er trimestre 2023 consultas o asesorías sobre conflicto de intereses. Se requisita el formato para su posterior registro en el SSECCOE en cuanto la versión 3.0 se encuentre habilitada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se envían difusiones sobre el tema como acciones de sensibilización.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección Jurídica recibió tres requerimientos de información por la presunta comisión de faltas administrativas, mismos que se atendieron en tiempo y forma, por lo que no se requirió prórroga.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.-Se atendieron tiquets de soporte remoto y en sitio mediante la herramienta Helpdesk (basada en software libre) para atención de tiquets de soporte a todo el personal. 2.- Se monitoreo el uso de la TICs para generar mejores comunicaciones y evitar gastos por conceptos de traslados y/o viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	3.- Se realizó el proceso a/b/c (altas, bajas y cambios) de correos institucionales conforme a políticas de asignación de cuentas institucionales y a cumplimiento de controles de seguridad de la información. 4.- Como parte del uso de las TICs se monitorearon el uso de GMAIL y DRIVE, como herramientas para transmisión de información y generar colaboración digital. 5.- Se monitoreo el uso de Aplicativo de control Interno de Archivo el cual facilita la clasificación de los mismos, el tratamiento y resguardo físico de los expedientes, así como de su desclasificación, almacenamiento y su destrucción según el tiempo de vigencia, lo anterior, para dar atención a lo dispuesto en la fracción VIII, del artículo 12 de la Ley Federal de Archivos y los "Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	En la 1SO 2023 de COCODI, a efecto de dar cumplimiento al Artículo 28 de la Ley de Austeridad Republicana, se hace entrega al OIC del Formato de la Ley de Austeridad Republicana, en donde

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	se describen las acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo. Adicionalmente el OIC estableció el formato "Ahorros 2021-2022" por concepto del gasto, es importante señalar que durante el ejercicio 2021 se tuvieron condiciones atípicas de trabajo, ya que la mayoría del personal estuvo laborando desde su casa, en virtud de las disposiciones de las autoridades debido a la propagación del virus SARS COV2. Por lo anterior se considera que por este motivo se originó una disminución en el gasto, en comparación con el año 2022 que se reactivaron de manera normal las actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las adecuaciones realizadas no han implicado adecuación o rediseño de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante cada sesión ordinaria del COCODI se presentan los resultados trimestrales, de todos los Programas presupuestarios del INAPESCA. En la 1SO 2023 de COCODI y cargado en el Sistema SICOCODI se presentó el numeral 6. Desempeño Institucional, el cual refleja el avance presupuestario vs el avance de metas y su análisis respectivo. Al cierre de 2022 no hubo variaciones por arriba del 10% entre el ejercicio discal y el cumplimiento de metas, registrando su avance en el cuadrante de equilibrio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en donde se identifican los riesgos 2023_1 Asesorías y Capacitación al Sector Acuícola, impartidas de manera deficiente y el riesgo 2023_4 Archivo Institucional Actualizado Deficientemente,. que pueden obstaculizar el cumplimiento de metas, por lo que se dará puntual atención al cumplimiento de las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. A principios del ejercicio fiscal se iniciaron los trabajos para elaboración de los documentos rectores de la Contraloría Social, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, mismos que fueron enviados a revisión de la CVOSC, el 23 de marzo del año en curso, se emitió la validación de los documentos normativos, y se dio luz verde para la publicación de los mismos en la página oficial del INAPESCA. 2. Durante el 2do trimestre se llevarán a cabo las capacitaciones a las personas funcionarias asignadas para el desarrollo de las actividades, así como la elaboración y publicación del material de difusión y promoción de la Contraloría Social. 3. Una vez se tenga listo el material de promoción y difusión de la Contraloría Social, se buscará que este sea publicado periódicamente por el área encargada de la difusión del INAPESCA.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Se llevaron a cabo 45 procedimientos de contratación los cuales se realizaron mediante los medios electrónicos a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado CompraNet. Se realizó el registro de la información relevante de los contratos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se han realizado las actualizaciones en el Programa de Adquisiciones y Servicios y Obras Públicas (PASOP) en forma mensual. Se realizaron las actualizaciones en el Sistema de Procura para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	6.- Para incentivar el uso de la TICs se participó, promovió y monitoreo el uso de herramientas de colaboración tale como videoconferencias y almacenamiento en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizan las difusiones de los materiales proporcionados por la UEPPCI y propios en materia de ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la primera sesión ordinaria conforme al calendario previsto y se realizó una sesión extraordinaria para dar puntual atención a las actividades del Comité, registrando en tiempo y forma la información en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, ya que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no genera la información como se solicita, sin embargo se desarrollan las acciones de: Capacitación: Se encuentra en proceso la suscripción del PAC y del PSA 2023, sin embargo se realizan previamente difusiones de cursos de fortalecimiento y desarrollo para el personal. ECCO: En el primer trimestre se recibieron los resultados de la ECCO 2022 y la Secretaría de la Función Pública amplió el plazo para la presentación de resultados del INAPESCA, asi como el establecimiento de las PTCCO 2023 al 28 de abril, por lo que se reportará en el segundo trimestre. Evaluación al Desempeño: En el mes de febrero se comenzó la aplicación de la evaluación al desempeño 2022 y establecimiento de metas 2023, los resultados de la evaluación se reportaran a la Secretaria de la Función Pública en el mes de abril y las metas en el mes de mayo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se integró el programa de trabajo de mejora y simplificación de procesos 2023, comprometiéndose la mejora en 3 procesos del INAPESCA, así mismo se está en la definición del Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas 2023, para definir aquellas que presentarán acciones de simplificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo en cada uno de los tres procesos comprometidos, la definición de la problemática, el mapeo inicial, la definición del objetivo, así como la elaboración de materiales de trabajo entre los equipos conformados, dando cumplimiento a las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometidas en los programas de trabajo elaborados. Con relación al Programa de Normas Internas se encuentra en definición para su aplicación y desarrollo durante 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos comprometidos a mejorar durante el año 2023, incidirán en mejoras de simplificación, así como en acciones que permitirán reducir reprocesos de actividades, así mismo se procederá a solicitar la opinión de la Dirección Jurídica del INAPESCA, para determinar la viabilidad de integrar al inventario de normas internas, los documentos que se generen como resultado de los compromisos establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, la estructura organizacional se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Función Pública. Así mismo en 2023 el INAPESCA realizo 2 contrataciones por honorarios los cuales se registraron ante la Secretaría de Función Pública mediante la plataforma RH-NET Las plazas eventuales se encuentran en proceso de dictamen de autorización y tendrán una vigencia del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del INAPESCA, sin embargo no se recibió el formato correspondiente durante el primer trimestre 2023 derivado de fallas en la plataforma de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Subdirección de Recursos Humanos junto con la Direccion de área de este Instituto, realizo en 2022 los trabajos para la actualización del Manual de Organización para su publicación, el cual fu enviado a la Direccion Jurídica para su publicación. El Manual de Organización fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la extinción de ASERCA, se encuentran en proceso de transferencia 19 plazas, de las cuales 3 de ellas formarán parte de la estructura orgánica básica, en cuanto se concluya esta etapa se iniciarán los trabajos para elaboración de perfil y valuación de puesto Cabe señalar que no se ha registrado en actas de las sesiones correspondientes del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se gestionó ante INDAABIN el acceso al SIPIFP para el Responsable Inmobiliario y Supervisor. Se actualizaron datos de los inmuebles en el SIPIFP y se dará inicio al trámite de solicitud de actualización de los Dictámenes Valuatorios de los inmuebles en uso del INAPESCA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó la verificación y actualizaron datos de los 22 inmuebles registrados en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no arrienda inmueble alguno, además de que tampoco existe la necesidad de solicitar donaciones de espacios para oficinas o laboratorios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 28 de marzo, la actualización de los inmuebles del INAPESCA al cierre de 2022. Se continuará con los informes periódicos en cada sesión

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de comunicar a la ciudadanía los resultados del ejercicio 2022 de los recursos públicos se difundieron los resultados alcanzados en los dos objetivos prioritarios del presupuesto autorizado, mediante informe final en lenguaje ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página oficial del Instituto en la Sección de Transparencia en el apartado de Planes, Programas e informes. Por otra parte, como un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, a las personas servidoras públicas en el INCA Rural, se les difundió material alusivo a la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, la cual, también se encuentra dentro de la página oficial en la sección de Ética Pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó el Informe de Desempeño Institucional, en el apartado de desempeño institucional se analizaron los resultados 2022 de los programas presupuestarios de la institución, sin embargo, no se tomaron acuerdos para atender variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2023, se identificaron los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, por lo que se establecieron las estrategias para su atención en dos: Riesgo "Servicio de desarrollo de capacidades operado deficientemente", con una probabilidad de ocurrencia de 6 y con un impacto de 8; y el Riesgo "Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente" con una probabilidad de ocurrencia de 7 y de impacto de 8, quedando incorporados en la matriz de riesgos institucional 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, el INCA Rural presentó el reporte de atención a las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, señalando que al cierre del 2022 no se tienen observaciones por solventar. Por otra parte, se informa que en el Primer Trimestre de 2023, de acuerdo al Informe del Auditor Externo determinó 3 (tres) observaciones de la revisión de los estados financieros del año anterior.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo el registro de 13 contratos en la Bitácora con vigencia del 01 de enero al 31 de marzo, que ascienden a un monto asciende a $5,128,369.49 (Cinco millones ciento veintiocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 49/100 M.N. Impuestos Incluidos) y 6 procedimientos están en proceso para concluir su registro en la Bitácora. El registro de los contratos quedó de la siguiente manera: Número total de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto al total de contratos: 81.25% Monto de contratos: $5,128,369.49 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 con un porcentaje: 38.46% Monto de los contratos: $3,487,788.73 Adjudicación Directa Núm. de. contratos: 8 Porcentaje:61.53% Monto de los contratos:$1,640,580.76
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al primer trimestre de 2023, a través del Comité de Ética se difundió a las 47 personas servidoras públicas del INCA Rural, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF. Lo anterior, mediante dos infografías en las cuales se señaló que la Plataforma es un mecanismo que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier persona para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. De igual manera, se continuó con su promoción para que puedan acceder a la Plataforma, a través de la publicación de la liga a la SFP que se encuentra en la página web institucional en la sección de ética pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INCA Rural no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, difunde a través del portal institucional la liga en la que se encuentran los aportes que el Gobierno Federal tiene al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del 2023 la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades: La atención de 10 solicitudes de información pública, de las cuales el 70% de ellas han sido respondidas al solicitante en un tiempo promedio de 9.4 días hábiles. El Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados se integró con 24 cursos de capacitación. En cuanto al avance de capacitación se obtuvo el 45% con 11 constancias, mismos que fueron acreditados por 4 personas servidoras Por lo que respecta a las fracciones en el SIPOT se tiene un avance del 45% de la carga de información.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2023, a través del Comité de Ética se promovió que las personas servidoras públicas accedan a los cursos de capacitación disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). En este periodo 18 personas servidoras públicas participaron diversos cursos que ofrecieron la SFP, CNDH, INMUJERES, INAI, SEP y el MMyT, lo que representa que el 42% de la estructura recibió capacitación y se registraron un total de 39 acreditaciones de cursos en línea.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, se reporta que no se recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de interés ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 a través del Comité de Ética en el INCA Rural, A.C., se realizó la divulgación de la Guía emitida por la SPF que ofrece información para la identificación y gestión de los conflictos de interés, la cual tiene por objeto dar a conocer a la sociedad los diversos tipos de intereses previstos en los ordenamientos para el cumplimiento de nuestras labores, y cómo deben de tratarse para no incurrir en la falta administrativa denominada como actuación bajo conflicto de interés. Además, en el contexto de Programa Anual de Difusión del Comité de Ética, se compartieron infografías en esta materia, con lo cual se promovió que el personal se acerque a éste, para asesorarlo y orientarlo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023 la Dirección de Administración y Finanzas, reportó que no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2023, no se denunciaron, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del Primer Trimestre de 2023, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por alguna contravención a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2023 y demás disposiciones aplicables. Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el gasto corriente incremento el 44.27% con respecto al ejercicio fiscal 2022. Con fundamento en la Ley de Austeridad Republicana los Lineamientos de Austeridad Republicana al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se obtuvo una disminución del 17.48% , que se considera por debajo de la inflación del 7.45%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2023 y demás disposiciones aplicables. Las partidas específicas de gasto que se señalan en la Ley Federal de Austeridad, al cierre del primer trimestre de 2023 tuvieron un gasto menor de $51,508.00, con respecto al gasto del mismo periodo del año 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre de 2023, el INCA Rural hizo uso de las tecnologías de la información para el desarrollo de las actividades administrativas y la operación de los servicios para lo cual se cuenta con la Plataforma para los cursos en línea a cargo de las áreas sustantivas de desarrollo y difusión; y de evaluación y certificación. Asimismo, se mantuvo la estrategia de disminución de gastos en materiales y servicios generales relacionados con las comisiones, entregas de mensajería, entre otros, por lo que se continúa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reforzado el uso del correo electrónico, tanto en espacios específicos que se tienen para dicho fin (salas de capacitación, entre otros), así como las herramientas de comunicación a través de la plataformas Google Meet. Además, con la DGTIC de la Secretaría de Agricultura, llevó a cabo el seguimiento para la transición al protocolo de Internet IPv6, y se avanzó en lo que respecta a la Gestión de Seguridad de la Información dentro de la Herramienta POTIC 2.0.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al Primer Trimestre de 2023, se analizó la información en materia de digitalización de los servicios y se cuenta con la Matriz de Dimensión dirigida hacia los servicios del INCA Rural, así como la Matriz de Dimensión Interinstitucional, a fin de identificar el ámbito de mejora en el presente ejercicio. Es de señalar que el INCA Rural, cuenta con dos servicios con Nivel de Digitalización 1 registrados en la CONAMER, por lo que a este periodo se reportó información en el portal institucional en la sección de transparencia focalizada, respecto a infografías que señalan: 1) Del Servicio de Desarrollo de Capacidades los resultados al 2022 son el diseño de 9 estrategias de formación y 285 cursos de capacitación en beneficio de 3,474 personas. 2) Del servicio de evaluación, acreditación y certificación, se reportaron los resultados 2022, en el cual se evaluaron con fines de certificación 305 persona beneficiarias en los Estándares de Competencia Laboral EC0341 fortalecimiento de las colonias de abejas, EC348 Aplicación del buen uso y manejo de agroquímicos y EC0217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En primera sesión ordinaria del COCODI y Órgano de Gobierno en el ejercicio fiscal 2023, se informó de los resultados del Ejercicio 2022 en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, además conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del primer trimestre de 2023, se aplicaron las medidas de austeridad, por lo que al comparar con el cierre del primer trimestre de 2022, disminuyó la compra Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y contratación de otros servicios. Cabe señalar que la suma de la disminución es de $51,508.00.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados de la información del desempeño del avance del gasto por Programa Presupuestario, el Instituto cuenta con tres programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2023, siendo el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria presenta el mayor presupuesto, al cierre del primer trimestre de 2023 se obtuvo una variación negativa del 43.31%, principalmente porque no se logró obtener los ingresos propios programados al primer trimestre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión del COCODI 2022, se presentó la información del desempeño institucional del gasto por Programa Presupuestario y de los cuatro Programas Presupuestarios se reportó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividad de Apoyo Administrativo, P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria y S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, señalando que al cierre del cuarto trimestre se ejerció un monto de $51,998.7 miles de pesos, que representa un avance presupuestal del 47.6% con relación al presupuesto programado de 99,285.4 miles de pesos. En cuanto a el Programa Anual de Trabajo 2023 fue aprobado por la Honorable Junta Directiva en la 241 Sesión Ordinaria del 30 de marzo, el cual considera 2 objetivos prioritarios, 4 estrategias prioritarias y 10 acciones puntuales, cuyas metas físicas son la realización de 139 acciones relacionadas con los servicios de desarrollo de capacidades y evaluación con fines de certificación, para dar atención a 6,310 beneficiarios de la población rural. Del avance de las acciones en el Objetivo Prioritario 2 se registró un avance de 12 evaluaciones con fines de certificación en el EC0341 fortalecimiento de las colonias de abejas. Además para este Ejercicio se considera para su operación $64,948.211.00, de los cuales 30 millones de pesos serán por captación de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, (PTAR) el cual se integró con 3 riesgos institucionales, dos de ellos para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Al Primer Trimestre de 2023 se reporta un avance en las acciones de control del 30% en el Riesgo 2. Servicio de desarrollo de capacidades y en el Riesgo 3. Servicio de Evaluación y Certificación. De lo anterior, las acciones concluidas permitieron la administración de los riesgos identificados en los servicios de desarrollo de capacidades y de evaluación, certificación y acreditación, ello en función de la promoción de los servicios y establecimiento de controles que permiten aportar el valor agregado al cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que no opera programas sociales. No obstante lo anterior, en el Primer Trimestre de 2023 continua la difusión en el portal institucional, sección transparencia materiales de la Contraloría Social, señalando que es un mecanismo democrático de participación ciudadana y está dirigida a beneficiarios de programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos. Así como que está conformado por Personas y Comités de Contraloría Social, integrados por la ciudadanía beneficiaria de los programas sociales, que participan de manera voluntaria y no remunerada para realizar acciones de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, el INCA Rural realizó 19 procedimientos de contratación de manera electrónica clasificados en 6 licitaciones públicas, 1 Invitación a cuando menos tres personas y 12 adjudicaciones directas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Cabe señalar que en el periodo que se informa se realizó la formalización de 18 contrataciones públicas a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) formalizados en el primer trimestre en el Sistema Compranet, teniendo un porcentaje de 100% y el contrato con el Despacho Glassman Esquivel y Compañía S.C. referente a la Auditoría Externa, se formalizó con el modelo que específico la Secretaría de la Función Pública. Conforme el Manual de Operación del Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet ,con fecha 30 de enero de 2023 se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios , autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) con 72 registros y un valor total estimado de compras de $13,102,780.00 con Impuestos Incluidos y fue publicado en la página web institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el INCA Rural participó en procedimientos de licitación pública, por lo cual se consolidó en 5 procedimientos de contratación, 4 con el Sector Central (AGRICULTURA) relativos a Servicios de Limpieza, Seguridad Intramuros, Suministro de Agua Potable y Recolección de Desechos; y 1 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la Adquisición de Vestuarios y Uniformes. Es de señalar que al cierre del primer trimestre, estos procedimientos se encuentran aún sin fallo para la formalización de las contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Primer Trimestre de 2023, las Unidades Administrativas del INCA Rural se han utilizado herramientas para videoconferencias (Zoom y Google Meet,) para llevar a cabo sesiones en línea de los Órganos de Gobierno, los Comités Administrativos y Reuniones de trabajo. Asimismo, se hace uso de herramientas informáticas de conexión vía remota para poder acceder a sistemas y equipos de cómputo. Además, se enlazó a nivel regional, por medio de videoconferencias, a los titulares de las oficinas de las delegaciones regionales, para tratar los temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023 en cumplimiento a la estrategia de difusión con la finalidad de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética pública y conflicto de intereses, se difundieron materiales alusivos a diversos temas, tales como: a. Atribuciones del Comité de Ética b. Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APF c. Código de Conducta del INCA Rural d. Manual de Atención de Denuncias e. Conflictos de Interés f. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos. g. Protocolo HAS h. Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción -INCA Rural.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023, en el marco de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se realizó la primera sesión ordinaria, en la cual se presentó el informe de las actividades inherentes al Comité, destacando la autorización del Programa de Trabajo 2023. Asimismo, el Comité dio seguimiento a las actividades comprometidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral establecido por la UEPPCI-SFP, destacando el cumplimiento a las actividades para la entrega al Titular del INCA Rural del Informe Anual de Actividades 2021, así mismo se dio respuesta al cuestionario de autoevaluación 2021 y su incorporación en el SSECCOE. De la captación de denuncias, en esta Línea de Denuncia, en el INCA Rural durante el periodo que se informa, no se registraron quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, tampoco por, denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, o por actos de discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2023, la estructura del Instituto cuenta con 47 plazas autorizadas y ocupadas por el personal en sus áreas de adscripción. En cuanto a la Evaluación de Desempeño, se aplicó al personal de mando la correspondiente al Ejercicio 2022, asimismo, se realizó la concertación de metas individuales 2023. Del Programa Anual de Capacitación 2023, se tiene una meta de capacitar a 43 personas servidoras públicas y en este periodo, se lleva una participación de 18 personas servidoras públicas con un total de 39 constancias registradas. Por otra parte, en materia igualdad y no discriminación, el personal participó en cursos del INMUJERES como son: Comunicación Incluyente sin sexismo con 9 constancias 5 mujeres y 4 hombres. Del curso de Masculinidades Modelos para Transformar se tienen 7 constancias de 5 mujeres y 2 hombres. Con relación a Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, en el mes de marzo la SFP difundió los resultados de la ECCO 2022 en donde el Instituto obtuvo el 86.36% de participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario de Normas Internas del Instituto registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal se compone por ocho, de las cuales seis son sustantivas y dos administrativas. En el primer trimestre de 2023 se realizó un movimiento consistente en la eliminación de la solicitud de alta de la norma interna POBALINES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al Primer Trimestre de 2023 se cuenta con el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 aprobado por el COMERI, mediante el cual se prevé la revisión y actualización de dos normas, los Estatutos Sociales de la Institución, y los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto a los procesos sustantivos de las tres unidades administrativas (Desarrollo y Difusión; Evaluación y Certificación; y Planeación y Administración), están aprobados e incluidos en el Manual General de Procedimientos Administrativos Operativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Primer Trimestre de 2023, se realizó el análisis de las normas internas vinculadas con los procesos sustantivos aprobados y se determinó realizar la actualización de los Estatutos Sociales por lo que se integró el equipo de trabajo y llevaron a cabo la revisión de esta norma para conformar el Proyecto Normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre con oficio SRCI/UPRH/0283/2023-SRCI/UPRH/DGOR/0514/2023, fue aprobado y registrado el refrendo de la estructura del INCA Rural con vigencia a partir del 1 de enero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Organizacional actual se encuentra autorizada y conforme a las plazas de mando se establecen las atribuciones específicas dentro de los Manuales de Organización y de Procedimientos del INCA Rural, los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, numeral 31 bis; se manifiesta que el Manual de Organización del INCA Rural, se encuentra actualizado en apego a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP en el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del 9 de marzo de 2023, se comunicó la atención del acuerdo relacionado con la "Insuficiencias de recursos humanos para cumplir las funciones del servicio público", mediante el cual se instruyó a la Entidad, gestionar ante la Coordinadora Sectorial la propuesta de contratación de cuatro plazas eventuales. El Instituto informó que la SHCP comunicó la resolución en la que considera que el ejecutor de gasto deberá sujetarse a su estructura ocupacional autorizada y su presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto administra y cuenta con un inmueble ubicado en el estado de Zacatecas con el RFI 32-5573-3 y que actualmente es sede de la Delegación Regional Norte; es de señalarse que aún no se cuenta con un dictamen valuatorio vigente, por lo que se generará un plan de acción para el cumplimiento del mismo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se informa que, en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, tanto en Oficinas Centrales como tres Delegaciones Regionales (Centro, Sur y Sureste) se encuentran en instalaciones de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Agricultura.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	En la primera sesión 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del INCA Rural, se presentó el Informe de Bienes con el inventario actualizado del bien inmueble de Zacatecas, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	su situación jurídica, el registro catastral, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional, S052 Programa de Abasto Social de Leche, B005 Comercialización de Productos Lácteos, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y en la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 17 de noviembre de 2022, también se incluye la presentación de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, que se celebró el 21 de febrero del presente. Cabe señalar que las actas se encuentra en proceso de firmas de los miembros del Comité.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de LICONSA, en el primer trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los definidos en la Matriz de Riesgos 2023, ni se registró la materialización de alguno. Lo anterior, toda vez que, derivado de los comentarios del Órgano Interno de Control durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se tomó el acuerdo SEGALMEX-01-1a-2023, a fin de fortalecer la identificación de riesgos y sus respectivos factores, sin embargo, los riesgos relativos a las contrataciones arrendamientos y servicios, así como el suministro de combustible fueron identificados como susceptibles de corrupción y no tuvieron variaciones. Evidencia de las acciones realizadas: Reporte de Avances del Cuarto Trimestre del PTAR 2022 Oficio DOL/GP/CRC/0106/2023 del 24 de enero de 2023
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos informa que está trabajando con la Gerencia de Sistemas para la creación de un sistema para el registro de contratos, al cual llevará por nombre "SIFCO", mediante el cual se agilizará el proceso y la gestión entre los requirentes y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Liconsa, de esta manera se reducen los actos contra la integridad del sistema y los intereses de la empresa, de igual modo se anexa manual de funcionamiento del sistema.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo comprendido de enero a marzo del 2023 se registraron 3 de 13 procedimientos de contratación, que tuvieron los siguientes números en compranet CE-008VST977-E129-2022; EPO-008VST977-N132-2022; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023; LA-08-008VST977-N-6-2023. No se omite mencionar, que el sistema solo permite registrar aquellas contrataciones que superan los 15 mdp
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se dio difusión a la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos informa que por parte del INAI no han abierto convocatorias para capacitaciones en temas de trasparencia, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La GRH, informa que durante el periodo, 11 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a las consecuencias legales y 13 en Ética Pública e Integridad. A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 3 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos. SE ANEXAN: Formulario de registro de capacitación en responsabilidades, así como, 3 Correos electrónicos de difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La GRH, informa que durante el periodo: 1)Durante el mes de mayo de 2022 se implementó la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"; con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad hicieran en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones. De 4,075 servidores públicos obligados a realizar su declaración de modificación, 4,075 realizaron sus declaraciones en tiempo y forma por lo que la entidad tuvo el 100% de cumplimiento en dicha obligación. 2) Con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley. Se envían 2 ejemplos de la guía para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Inicio
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	10 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y las consecuencias legales de los mismos. Se anexa formulario de registro de capacitación en responsabilidades.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se difundieron los siguientes cursos a nivel nacional. 1. Violencia contra las Mujeres en el Ámbito Laboral. 2. Sistema Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 3. La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF" 4.- Revalorización del Trabajo como Derecho Humano y fuente de Bienestar Social. 5. Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. 6. Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual 7.- Plan de Formación Profesional de la Administración Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre, por ello no resulta aplicable el grado de avance.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió 1 correo electrónico masivo con contenidos para la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. Se anexa pantalla de correo electrónico
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre. Sin evidencias que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se invitó a los centros de trabajo a participar en los cursos en materia de contrataciones, que se imparten por la plataforma de CompraNet, de los cuales se adjuntan algunos certificados como evidencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, toda vez que no se han actualizado hechos que sirvan para sustentar alguna vista, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable en virtud de reportar el nuevas (radicadas) vistas o denuncias presentadas en el trimestre que nos ocupa, de igual forma la GRMSG da cuenta que, durante el primer trimestre, no se identificaron actos o hechos por parte de los proveedores que participaron en los procedimientos de contratación, convocados por Liconsa, que pudieran considerarse delictivos o que pudieran constituir alguna infracción, motivo por el cuál, no hubo denuncias en el OIC.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha formulado denuncias o vistas, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, motivo por el cual no se han generado documentos, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable, de igual forma la GRMSG señala que, en el período comprendido de enero a marzo, no hubo denuncias, porque no se tuvo conocimiento de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 15 de diciembre de 2022, por oficio LICONSA-UAF-GCP-533-2022, suscrito por la Gerencia de Control Presupuestal, se comunica el Presupuesto 2023, asimismo se hace hincapié en que los Centros de Trabajo deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En cumplimiento al "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización en materia de austeridad" la Gerencia de Control Presupuestal mediante oficio No. LICONSA-UAF-GCP-227-2023 de fecha 14 de marzo de 2023, hace de conocimiento a los Directores y Gerentes de Oficina Central, Gerentes Metropolitanos, Estatales y de Programas de Abasto Social, precisiones a considerar como ejecutores del gasto y realicen el análisis de su presupuesto y determinen las partidas de las cuales se deben tramitar la solicitud de autorización presupuestaria en materia de austeridad ante la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), Ofimática institucional, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, almacenamiento de sistemas institucionales, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interoperabilidad, 25% de avance. 3. Servicios en la nube, Procesamiento de Sistemas Institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 4. Servicios de Internet, infraestructura y telecomunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance. 5. Transición a IPv6, registro, N/A interoperabilidad. 6. Seguridad de la Información, Seguridad Perimetral, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 7. Correo Electrónico, Correo electrónico institucional, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 25% de avance. 8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 25% de avance. 9. Servicios de Comunicación, Videoconferencias, N/A interoperabilidad, Soporte, 25% de avance. 10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance. 11. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 100% de avance. 12. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 25% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámites y servicios hacia la población: 1. Recepción de documentos, mixto, 100%, operando. 2. Ingreso de Trámites, mixto, 70%, en proceso. 3. Gestión de trámites, mixto, 100%, en producción. 4. Soporte y Atención, correo, 100%, en producción. Digitalización al interior, o bien, entre entidades y dependencias: No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, se cuenta con Correo electrónico y timbrado digital, autenticación de directorio activo y RFC
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios las Principales Partidas del gasto del Capítulo 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A fin de establecer objetivos y metas el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas. Finalmente, dado que la información referente a los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) como las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Indicadores del Desempeño (FID), y sus metas, así como el registro de MIR o FID, no son del ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal, amablemente se sugiere orientar este punto de Mejora de la Gestión Pública a la Gerencia de Integración y Análisis de Información de Procesos Corporativos, con el propósito de que SEGALMEX, como Unidad Responsable, esté en condiciones de proporcionar información acorde a lo requerido en este Compromiso 6 del PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional, S052 Programa de Abasto Social de Leche, B005 Comercialización de Productos Lácteos, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y en la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 17 de noviembre de 2022. También se incluye la presentación de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, que se celebró el 21 de febrero del presente. Cabe señalar que las actas se encuentra en proceso de firmas de los miembros del Comité.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La DPEYP, informa en el periodo que, a) La Matriz de Riesgos, integrada por siete riesgos, cuenta con dos que de materializarse, pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, mismos que tienen la clasificación de corrupción, siendo el 2023_1 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades sustantivas, prioritarias o de abastecimiento y 2023_2 Contratos de arrendamiento vehicular administrados deficientemente. b) En dicha Matriz y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, a fin de mitigar los efectos de su materialización, se encuentran establecidas las acciones de control para la atención de los nueve factores identificados (cinco para el riesgo 1 y cuatro para el riesgo 2), conforme se enuncia a continuación: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 Identificar e integrar las necesidades de capacitación para que el personal participe en cursos de actualización. Comunicar a través de oficios o circulares a las áreas requirentes, técnicas y contratantes respecto de información relevante, controles a implementar o normatividad, para sensibilizar a las áreas contratantes y requirentes que se apeguen a la normatividad establecida. 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 Incorporar en el Programa de Trabajo del COMERI el inventario de normas y procesos aplicables en la materia que se pretendan simplificar o actualizar, así como dar seguimiento a la integración de sus proyectos. 1.3.1 al 1.3.4 Solicitud anual de los programas anuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS). Someter el PAAAS a revisión del CAAS; una vez aprobado, difundirlo tanto en CompraNet como en la página de Internet de la entidad, así como sus modificaciones, adiciones o cancelaciones solicitadas por las áreas requirentes. 1.4.1 al 1.4.4 Rendir informe de seguimiento a las incidencias registradas en Compra-Net y la BESA, de forma trimestral verificando su oportuno registro y comunicar acciones correctivas a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		unidades compradoras. 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 Solicitar a cada centro de trabajo se designe a un responsable resguardante a fin de actualizar el acta de entrega de la administración, resguardo y conservación de vehículos asignados. Instrumentar mensualmente la conciliación a nivel nacional mediante una revista vehicular, que permita determinar la cantidad y uso utilitario de vehículos por unidad operativa. Mantener actualizado el inventario de vehículos utilitarios asignados por centro de trabajo. 2.2.1 al 2.2.4 Diseñar e implementar un instrumento que trace las necesidades de registro, uso y administración del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos informa que está trabajando con la Gerencia de Sistemas para la creación de un sistema para el registro de contratos, al cual llevará por nombre "SIFCO", mediante el cual se agilizará el proceso y la gestión entre los requirentes y Liconsa, de esta manera se reducen los actos contra la integridad del sistema y los intereses de la empresa, de igual modo se anexa manual de funcionamiento del sistema. Por su parte la GRMSG, señala que, en el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, los procedimientos se realizaron 100% de manera electrónica, en los informes mensuales de las contrataciones, se tienen los números de código de CompraNet, para cada uno de los procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal se reportó de manera oportuna el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública; y fueron centralizados los servicios de vigilancia intramuros y servicio integral de limpieza mediante contrato marco. Se agregan los acuses de la plataforma (PAAASOP) como evidencia.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Gerencia de Sistemas informa en el periodo, que, durante el Primer Trimestre de 2023 se realizaron 90 videoconferencias. En el mes de enero se llevaron a cabo 18 videoconferencias, en el mes de febrero 48 y 24 en el mes de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La GRH, informa en el periodo que, a través de los correos masivos institucionales, se difundieron 4 diferentes contenidos que promueven el conocimiento y cumplimiento de la nueva Ética Pública. 4 Correos electrónicos difundidos en el período
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El pasado10 de febrero del presente, fue celebrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y el 21 de febrero la Primera Sesión Ordinaria de 2023. b) Se actualizó en el SCCOE la estructura del Comité de Ética. c) Se aprobó y entregó el programa anual de trabajo 2023. d) Se agregaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECOE) las evidencias de las actividades realizadas en el primer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo de confirmación de entrega de información en el SSCOE. Actas de sesión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Primer Trimestre se llevó a cabo la difusión de diversas acciones de capacitación, entre las cuales destacan: 1. Violencia contra las Mujeres en el Ámbito Laboral. 2. Revalorización del Trabajo como Derecho Humano y fuente de Bienestar Social. 3. Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual Asimismo, se llevó acabo un ciclo de conferencias a nivel nacional con temas alusivos a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De las 53 normas registradas en el SANI-APF, para el ejercicio 2023 y de conformidad a las necesidades de las áreas para la actualización de su normatividad, en la 1ra. Sesión Oridnaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de LICONSA, celebrada el pasado 22 de febrero, se aprobó el Programa de Trabajo, el cual consta con la actualización de 37 documentos normativos para todo el ejercicio fiscal; en ese sentido, durante la presente sesión, fueron aprobados tres documentos normativos desglozados de la siguiente manera: Documentos actualizados. 1. Manual de Procedimientos para la Programación y Distribución de Leche Líquida Clave: VST-DAS-PR-003 (Unificación de Documentos/Cambio de Nombre y Clave). 2. Manual de Funciones y Actividades del Personal de Promotoría Social de Liconsa, S.A. de C.V., Clave: VST-DOL-PL-001. Documento dado de baja. 3. Manual de Procedimientos para la Programación y Distribución de Leche en Polvo, Clave: VST-DAS-PR-002. No obstante, dicho programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI. Se anexa: 1. Acta de la 1ra. Sesión Ordinaria del COMERI (22-feb-2023). 2. Programa de Trabajo 2023. Asimismo, y en seguimiento del informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se anexan los siguientes documentos debidamente formalizados:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Acta de la 4ta. Sesión Ordinaria del COMERI (10-nov-2022). 4. Acta de la 2da. Sesión Extraordinaria del COMERI (15-dic-2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de LICONSA, celebrada el pasado 22 de febrero, se aprobó el Programa de Trabajo, el cual consta con la actualización de 37 documentos normativos para todo el ejercicio fiscal; en ese sentido, dicho programa está conformado a solicitud de las áreas, con base a las necesidades operativas y administrativas que requieran para su normatividad. Por otra parte, durante la presente sesión, fueron aprobados tres documentos normativos desglosados de la siguiente manera: Documentos actualizados. 1. Manual de Procedimientos para la Programación y Distribución de Leche Líquida Clave: VST-DAS-PR-003 (Unificación de Documentos/Cambio de Nombre y Clave). 2. Manual de Funciones y Actividades del Personal de Promotoría Social de Liconsa, S.A. de C.V., Clave: VST-DOL-PL-001. Documento dado de baja. 3. Manual de Procedimientos para la Programación y Distribución de Leche en Polvo, Clave: VST-DAS-PR-002. No obstante, dicho programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI. Se anexa: 1. Acta de la 1ra. Sesión Ordinaria del COMERI (22-feb-2023). 2. Programa de Trabajo 2023. Asimismo, y en seguimiento del informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se anexan los siguientes documentos debidamente formalizados: 3. Acta de la 4ta. Sesión Ordinaria del COMERI (10-nov-2022). 4. Acta de la 2da. Sesión Extraordinaria del COMERI (15-dic-2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Plazas Eventuales De conformidad con el oficio circular SRCI/UPRH/0001/2023 del 21 de febrero del actual, remitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, LICONSA comenzará con los trabajos para registrar las plazas de carácter eventual que fueron autorizados para el ejercicio fiscal 2023, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con: ° Oficios no. 312.A.-0282 y 307-A.-0158 del 26 y 24 de enero de 2023, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunica la autorización de 130 plazas de personal operativo de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que será cubierto con el presupuesto original asignado a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual". ° Oficios no. 312.A.-0603 y 307-A.-0376 de fecha 17 y 14 de febrero de 2023, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunica la autorización de 18 plazas de personal de mando y operativo de carácter eventual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 "subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual". Contratos de Honorarios: De conformidad a lo establecido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, LICONSA esta comenzará con los trabajos para gestionar el registro en el sistema RHnet de los contratos por honorarios celebrados en el primer trimestre del ejercicio 2023, en cumplimiento a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con: ° Oficios no. 312.A.-0604 y 307-A.-0377 del 17 y 14 de febrero de 2023, respectivamente, mediante el cual se autoriza la transferencia de recursos de la partida de gasto 33901 "subcontratación de servicios de terceros", a la partida de gasto 12101 "Honorarios", así como la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Registro Estructura: LICONSA es una entidad que se encuentra alineada con el organismo descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, la cual se encuentra actualmente con los trabajos para el registro de la Estructura del Órgano Interno de Control, en cumplimiento al Decreto por el que se crea el organismo SEGALMEX, y en referencia al Artículo 13 en el que establece que contará con los órganos de vigilancia y de control interno a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de las Entidades Paraestatales, los que ejercerán las facultades que se establecen en los mismos ordenamientos y demás disposiciones aplicables.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Coordinación de Estructura y Perfiles adscrita a la Subgerencia de Organización y Evaluación, realizó el 100% de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de Liconsa S.A. de C.V., publicado el pasado 8 de marzo del 2022. Por lo anterior, se envía a validar los perfiles de puesto con las áreas correspondientes, antes de ser formalizados, por lo que se procedió a realizar el ajuste al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de Liconsa S.A. de C.V., de acuerdo al Manual de Organización, dependemos de la información de la respuesta del área en la que fue entregada la información mencionada. SE ANEXAN:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		50 DESCRIPTIVOS Y PERFILES DE PUESTO FORMALIZADOS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La GRH informa que este indicador está concluido, de acuerdo con la publicación en el DOF del MO. Se anexa: 1. Acuerdo de Publicación en el D.O.F. (08-mar-2022). 2. Solicitud de Publicación en la Normateca Digital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La DPEYP, informa que durante la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se propusieron tres acuerdos: SEGALMEX-01-1a-23 relativo a la actualización de los programas de trabajo en materia de control interno y administración de riesgos; SEGALMEX-02-1a-23 a fin de integrar un grupo de trabajo con la participación del OIC y la UAF, para realizar el análisis de los juicios laborales y la definición de estrategias para su atención. Evidencia de las acciones realizadas: Oficios del Órgano Interno de Control mediante los cuales difunde los Acuerdos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De acuerdo a las especificaciones solicitadas por el INDAABIN Liconsa no requiere actualización en los valores de inmuebles debido a que se manejan valores históricos es decir, al momento de su registro se hizo con un dictamen valuatorio o bien a valor catastral mismos que ninguna norma obliga a actualizar
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene comunicación con los centros de trabajo para la obtención de documentación de los inmuebles propiedad de Liconsa que se tienen registrados en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal. Anexo 1
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La GRMSG no tiene acciones que reportar, no obstante, la DAJ señala que, en el periodo reportado ha enviado oficios informando el estatus jurídico y administrativo de los bienes inmuebles, así como los informes de las unidades
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La GRMSG no tiene acciones que reportar, no obstante, la DAJ señala que, en el periodo reportado ha enviado oficios informando el estatus jurídico y administrativo de los bienes inmuebles, así como los informes de las unidades
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La GRMSG en el periodo, reporta que antes de realizar cualquier cambio en la ocupación o continuidad de arrendamientos se revisa la cartera de inmuebles disponibles emitida por el INDDABIN, sin que a la fecha se tengan opciones viables para un cambio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La GRMSG en el periodo, informa que se encuentra en trámite el análisis de las adecuaciones que se realizaron a las normas aplicables en materia inmobiliaria de Liconsa
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La GRMSG en el periodo, informa del listado de inmuebles con los datos contables y de aprovechamiento

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se reportan acciones encaminadas a la implementación de mecanismos de participación ciudadana, para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales; toda vez que la Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al primer trimestre de 2023 nos muestra que se ejercieron recursos por 10,568.2 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 42.6% del monto programado acumulado al mes de marzo de 2023. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 1er. Trimestre de 2023 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 86.27% en relación a la meta programada al primer trimestre de 2023. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 75.25% en relación a la meta programada al primer trimestre 2023. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 77.32% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2023. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 137.70% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se tienen definidos 7 riesgos, en la Matriz de Riesgos de la PRONABIVE 2023. Se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, así como el mapa de riesgos 2023. El reporte de avances y seguimiento a los controles establecidos, correspondientes al primer trimestre 2023, se llevará a cabo en la Reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, programada para el 19 de abril del año en curso.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad no ha identificado riesgos de ineficiencia ni contrarios a la integridad. Sin embargo, se atienden las auditorias de las entidades fiscalizadoras y se le da seguimiento en tiempo y forma a los sistemas de gestión de la administración pública federal.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no registró contratos en la BESA durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, lo anterior de conformidad con el numeral 15 Fracción I del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta herramienta se encuentra disponible de manera permanente en el portal institucional de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se impartieron los cursos de la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP de Control interno y mejora de la gestión pública y Responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se impartió el curso de la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP de Responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas. Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: -Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, - Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por corresponder únicamente las Declaraciones Patrimoniales de inicio y conclusión según los casos que se presenten, se presentó una de inicio y solo 1 de conclusión cuya obligación les fue comunicada por escrito oportunamente al separarse o ingresar a la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se impartieron los cursos de la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP de Control interno y mejora de la gestión pública y Responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación promueven a través del correo electrónico institucional los cursos, eventos, videos, infografías, sobre la materia, que ofrece de forma gratuita la Secretaría de la Función ´Pública y por medio del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta, sin embargo, continuamente se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional sobre los principios y valores éticos que deberán observar los servidores públicos y los medios para reportar conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente se difunden los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendieron 2 solicitud de información de la autoridad investigadora, por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre, no existe capacitación a reportar, estamos en espera de que se abran los cursos en la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019. En cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al término de cada mes se reporta al OIC, la actualización de la información relativa al "Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos (ahorros) al final del ejercicio pasan a formar parte de las disponibilidades financieras de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, para mejora la generación, registro y procesamiento de información, N/A interoperabilidad, con capacidades propias, con 100% de avance. Almacenamiento en Centro de Datos, operabilidad de los servicios de red, disponibilidad de los sistemas de información y procesamiento de información, N/A interoperabilidad, con capacidades propias, con 100% de avance. Servicio de Internet N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Redes N/A interoperabilidad, con capacidades propias, implementación y soporte, con 100% avance. Seguridad de la Información con evaluación por parte de la CEDN, N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 72.4% avance. Correo Electrónico N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Impresión, digitalización y fotocopiado N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación telefonía convencional, N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación videoconferencia, N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Computo Personal y Periféricos N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Sistemas de Nómina N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Servicios Complementarios N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y se informan los estados financieros y presupuestales al COCODI y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como los resultados de indicadores y avances en los programas de producción y eficiencia energética. Se tiene un 100% de avance. Se llevó a cabo en tiempo y forma, los informes del primer al cuarto trimestre del Programa de Trabajo de Control interno (PTCI) atendiendo la indicación de adjuntar la evidencia documental correspondiente. En dichos informes se especifica un cumplimiento satisfactorio de las actividades comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al primer trimestre de 2023 nos muestra que se ejercieron recursos por 10,568.2 miles de pesos (sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 42.6% del monto programado acumulado al mes de marzo de 2023. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 1er. Trimestre de 2023 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 86.27% en relación a la meta programada al primer trimestre de 2023. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 75.25% en relación a la meta programada al primer trimestre 2023. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 77.32% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2023. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 137.70% en relación a la meta programada al 1er. trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen definidos 7 riesgos, en la Matriz de Riesgos de la PRONABIVE 2023. Se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, así como el mapa de riesgos 2023. El reporte de avances y seguimiento a los controles establecidos, correspondientes al primer trimestre 2023, se llevará a cabo en la Reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, programada para el 19 de abril del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social, por lo que no tiene contacto directo con los ciudadanos; sin embargo, a través de su Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, se mantiene en las invitaciones a cotizar, la siguiente leyenda: "En caso de detectar posibles actos de corrupción de servidores públicos de esta Entidad, denúncielos en el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación correspondientes a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica, sin embargo, en el primer trimestre del 2023, no se llevó a cabo ningún procedimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, la entidad se consolidó con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en los siguientes rubros: 1. Servicio de mantenimiento a equipos electromecánicos: plantas de emergencia, subestaciones, transformadores, UPS, PDU y tableros eléctricos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos consolidados para el ejercicio 2023. 2. Servicio integral de fumigación para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos participantes conforme al contrato marco para la prestación de los servicios integrales de jardinería y fumigación celebrado por la Secretaría de la Función Pública, con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, oficina de representación en la Ciudad de México, Órganos y Organismos del sector. 4. Servicio integral de jardinería para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos participantes conforme al contrato marco para la prestación de los servicios integrales de jardinería y fumigación celebrado por la Secretaría de la Función Pública, con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 5. Servicio integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos participantes conforme al contrato marco para la prestación del servicio integral de limpieza, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a las solicitudes de los usuarios para dar acceso a reuniones vía remota, con la generación de ligas de acceso a sesiones de capacitación, Junta de Gobierno, COCODI, auditorías de certificación, comités, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se promueve constantemente a través del correo electrónico institucional contenidos gráficos sobre los principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortalece constantemente la difusión a través de los medios institucionales de comunicación, información relativa a las actividades del Comité de Ética, la percepción de los servidores públicos en ética pública y prevención de conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación se incluyeron todos los Servidores Públicos de todos los niveles salariales y es también inclusivo en género y diversidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se mantiene el seguimiento a las solicitudes en proceso registradas en el Sistema SANI-APF, así también se está llevado a cabo la actualización de las normas que han sufrido cambios, o se han actualizado sus vigencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los manuales de procedimientos de calidad, cuentan con fechas de actualización, acordes a las acciones cotidianas de las áreas, cuyo principal propósito se encamina al mejoramiento de los procedimientos, a la calidad en la prestación de servicios y la atención a los clientes. Se lleva a cabo el seguimiento de las notificaciones que realiza la Unidad de Gestión de la Calidad, por actualizaciones realizadas por las áreas, a los manuales de procedimientos de calidad.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Se mantiene el seguimiento a los 3 procesos esenciales registrados en el Programa de Trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales de la SFP. Se reporta cada trimestre al OIC,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	el avance de mejora de cada proceso en atención a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registraron 4 Contratos de Honorarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No se tienen previstas modificaciones a la Estructura Orgánica en el presente ejercicio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización está actualizado y su próxima revisión se efectuará en febrero de 2024, no se tienen previstas modificaciones a la Estructura Orgánica en el presente ejercicio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma. Se encuentra en proceso la integración de un estudio sobre la sustitución de la infraestructura instalada de la planta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En proceso la solicitud del avalúo paramétrico 2023
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra en proceso la realización de actividades referentes al llenado de visita física y ficha jurídica, de acuerdo con la circular DGPI/003/2023 de la Dirección General de política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra en proceso la realización de actividades referentes al llenado de visita física y ficha jurídica, de acuerdo con la circular DGPI/003/2023 de la Dirección General de política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se encuentra en proceso la realización de actividades referentes al llenado de visita física y ficha jurídica, de acuerdo con la circular DGPI/003/2023 de la Dirección General de política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Se encuentra en proceso la solicitud de la constancia de seguridad estructural.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	

Seguridad Alimentaria Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el ámbito de sus atribuciones el OIC, a través del oficio No. de Oficio 08-OIC-SEGALMEX-TAAIDMGP-004-2023, de fecha 13 de enero del 2023, se informó del Seguimiento de Observaciones No. 08/2022, quedando al corte que resulta del análisis a la documentación e información proporcionada al Órgano Interno de Control, 140 observaciones pendientes de atender, de igual modo informan que en el cierre del 4to trimestre no se determinaron observaciones y se solventaron 55, por lo que al cierre del cuarto trimestre del 2022, se tiene un total de 85 observaciones pendientes de atender, mostrando un avance significativo de solvatación de 39.2 %, finalmente también a través del oficio 08-OIC- SEGALMEX-TMIDMGP-055-2023, se informó a la Dirección de Asuntos Jurídicos en calidad de Enlace Institucional, que, una vez valorada la documentación que corresponde al primer trimestre del 2023 se remitirán de los resultados en las cedulas de seguimiento. (La unidad responsable considera 60% de avance)
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 04 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $140,740,239.00 M.N 01 porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $343,313.83 Moneda extranjera (dollar estadounidense) En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $140,740,239.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 0.36%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos $507,333.00 M.N. Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 36.05% Monto de los contratos $343,313.83 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.0% Monto de los contratos: $0.0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 99.64% Monto de los contratos: $140,232,906.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0.0% Monto de los contratos:$0.0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se dio difusión a la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que 11 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a las consecuencias legales y 13 en Ética Pública e Integridad. A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 3 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que 10 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y las consecuencias legales de los mismos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre, en ese sentido el grado de avance no resulta aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, toda vez que no se han actualizado hechos que sirvan para sustentar alguna vista, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable en virtud de reportar el nuevas (radicadas) vistas o denuncias presentadas en el trimestre que nos ocupa
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha formulado denuncias o vistas, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, motivo por el cual no se han generado documentos, en ese sentido, el grado de avance no resulta aplicable
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se hizo del conocimiento de los Directores, Gerentes y Jefes de Unidad Operativa de SEGALMEX, el presupuesto total de recursos propios y fiscales autorizado a la Unidad Responsable Seguridad Alimentaria Mexicana para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, se envió el comunicado oficial de presupuesto a ejercer durante el ejercicio fiscal 2023 por fuente de financiamiento a cada titular de área Responsable del Gasto en SEGALMEX. Se hizo del conocimiento de los Directores, Gerentes y Jefes de Unidad Operativa de SEGALMEX, que las adecuaciones automáticas de saldos remanentes fueron deshabilitadas del Sistema Integral de Finanzas (SIF), por lo que el subejercicio generado de forma mensual en el presupuesto de los ejecutores del gasto sería enviado al centro de costos de la Gerencia de Control Presupuestal a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad. En febrero y marzo se envió a cada Área Responsable del Gasto el reporte de avance presupuestal correspondiente a enero y febrero 2023, respectivamente, y se les solicitó: las justificaciones para el caso de sobrejercicios; informar las medidas implementadas para reducir el gasto corriente no prioritario, así como los actos conducentes a fin de evitar la generación de subejercicios o sobre ejercicios. Asimismo, se les enviaron los montos registrados en estatus de solicitud de las Cédulas Generales de Suficiencia y Compromiso Presupuestal (CECOPRE), se les solicitó el motivo por el que se encuentran en solicitud y se les indicó que en 100 días serán depurados del sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se hizo del conocimiento de los Directores, Gerentes y Jefes de Unidad Operativa de SEGALMEX, que las adecuaciones automáticas de saldos remanentes fueron deshabilitadas del Sistema Integral de Finanzas (SIF), por lo que el subejercicio generado de forma mensual en el presupuesto de los ejecutores del gasto sería enviado al centro de costos de la Gerencia de Control Presupuestal a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad. En este primer trimestre de 2023 se informó a los titulares de área Responsable del Gasto en SEGALMEX, que los recursos disponibles generados de los Capítulos de Gasto 2000 y 3000 durante enero y febrero 2023, fueron envidos al Centro de Costo de la Gerencia de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuestal, a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad, por lo que en caso de requerir el uso de dichos recursos deben observar lo indicado en el oficio SEGALMEX-UAF-GCP-033-2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1 Almacenamiento en Centro de Datos, almacenamiento de sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 2. Servicios de Internet, infraestructura y telecomunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance. 3. Transición a IPv6, registro, N/A interoperabilidad. 4. Seguridad de la Información, Seguridad Perimetral, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 5. Correo Electrónico, Correo electrónico institucional, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 25% de avance. 6. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 25% de avance. 7. Servicios de Comunicación, Videoconferencias, N/A interoperabilidad, Soporte, 25% de avance. 8. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance. 9. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 100% de avance. 10. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 25% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Digitalización al interior, o bien, entre entidades y dependencias. Directorio activo, claves de usuario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Por lo que hace a la GCP, c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se presenta la información a febrero de 2023 del monto de presupuesto en las partidas de austeridad. Lo anterior, debido a que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de las partidas de austeridad del trimestre enero-marzo 2023 se encuentra en proceso de integración para su posterior revisión. Ahora bien por parte de la GRMSG, en Oficinas Centrales de SEGALMEX, se cuenta con la implementación de un seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana donde, mediante bitácoras se revisa que los recursos sean utilizados de forma eficiente (bitácora de cumplimiento LFAR para el 3er trimestre). Dentro de la bitácora de cumplimiento a la LFAR se podrían observar las siguientes actividades: seguimiento al consumo eléctrico verificando que se encuentren apagadas las luces y equipo electrónico que no se utilice, verificación de que las llaves de agua se encuentren cerradas y no tengan goteras o filtraciones, que los equipo en general se use de forma eficiente. De igual forma se cuenta con un seguimiento en forma de bitácora para el mantenimiento de las instalaciones con la finalidad de que los recursos sean utilizados en forma eficiente, (reporte de mantenimiento para el 3er trimestre). Se registran las solicitudes de mantenimiento menores, verificando que el inmueble y equipo este en buenas condiciones de uso, asimismo se recorre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmueble para facilitar la detección de las solicitudes de mantenimiento. De los cuales contamos a la fecha con las bitácoras completas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para este punto referente al uso de la Información del Desempeño de políticas públicas y programas presupuestarios que se genera en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con efectos directos en la programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, se señala que durante el trimestre enero-marzo 2023 en el ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal no se realizaron adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, ni a las estructuras programáticas vigentes en SEGALMEX. No obstante, se continúa generando información de utilidad en la que se muestra el gasto ejercido; esta información de resultados mensuales de cierre se utiliza para remitirla mediante oficio a las áreas administrativas responsables del gasto para que emitan las justificaciones pertinentes para el caso de sobrejercicios; y en su caso, coadyuvar en la toma de decisiones para la recalendarización de su presupuesto asignado. Asimismo, se indica que en la Sesión Ordinaria del COCODI que se celebró para reportar lo referente al IV trimestre de 2022 se informó del cumplimiento presupuestal alcanzado en los programas presupuestarios de SEGALMEX. Finalmente, dado que la información referente a los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) como las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID), y sus metas, así como el registro de MIR o FID, no son del ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal, amablemente se sugiere orientar este punto de Mejora de la Gestión Pública a la Gerencia de Integración y Análisis de Información de Procesos Corporativos, con el propósito de que SEGALMEX, como Unidad Responsable, esté en condiciones de proporcionar información acorde a lo requerido en este Compromiso 6 del PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información del ámbito presupuestal de los programas presupuestarios de SEGALMEX se presenta trimestralmente en las sesiones Ordinarias del COCODI. Para este punto la Gerencia de Control Presupuestal presenta la información al IV trimestre 2022, debido a que por la fecha fijada para la entrega de este reporte del PNCCIMGP, la información del primer trimestre 2023 (enero-marzo) se encuentra en proceso de integración y posterior revisión para su presentación en la Sesión Ordinaria del COCODI que corresponda.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) La Matriz de Riesgos, integrada por seis riesgos, cuenta con dos que de materializarse, pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, mismos que tienen la clasificación de corrupción, siendo el 2023_3 Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes y 2023_4 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades sustantivas, prioritarias o de abastecimiento. b) En dicha Matriz y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, a fin de mitigar los efectos de su materialización, se encuentran establecidas las acciones de control para la atención de los diez factores identificados (cinco para cada uno), conforme se enuncia a continuación: 3.1.1 Automatizar el registro de altas y bajas de resguardos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.2.1 Elaborar y difundir un documento de apoyo para la operación con los procedimientos y políticas que regulen el uso de vehículos oficiales y suministro de combustible. 3.3.1 Implementar un módulo informático institucional que permita sistematizar el control y supervisión del suministro de combustible de los vehículos oficiales. 3.4.1 Solicitar a cada centro de trabajo se designe a un responsable resguardante a fin de actualizar el acta de entrega de la administración, resguardo y conservación de vehículos asignados. Instrumentar mensualmente la conciliación a nivel nacional mediante una revista vehicular, así como un control-bitácora y expediente único vehicular. 3.5.1 Diseñar e implementar un instrumento que trace las necesidades de registro, uso y administración del parque vehicular a fin de solicitar cambios en las plataformas del proveedor correspondiente. Análisis jurídico de los instrumentos contractuales que permitan realizar modificaciones a la cantidad de vehículos contratados. 4.1.1 Identificar e integrar las necesidades de capacitación para que el personal participe en cursos de actualización. Comunicar a través de oficios o circulares a las áreas requirentes, técnicas y contratantes respecto de información relevante, controles a implementar o normatividad. 4.2.1 Incorporar en el Programa de Trabajo del COMERI el inventario de normas y procesos aplicables en la materia que se pretendan simplificar o actualizar, así como dar seguimiento a la integración de sus proyectos. 4.3.1 Solicitud anual de los programas anuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS). Elaboración y envió de instrumento de apoyo (cuestionario). Instrumentación y gestión del Taller para su consolidación. 4.4.1 Someter el PAAAS a revisión del CAAS, una vez aprobado, difundirlo tanto en CompraNet como en la página de Internet de la entidad. 4.5.1 Rendir informe de seguimiento a las incidencias registradas en Compra-Net y la BESA, de forma trimestral verificando su oportuno registro y comunicar acciones correctivas a las unidades compradoras.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el primer trimestre de 2023, se iniciaron los trabajos hasta su conclusión por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos de los siguientes Documentos Normativos de Contraloría Social : 1.- Elaboración del Documento Normativo "Guía Operativa de la Contraloría Social". (anexo 1). 2.- Elaboración del Documento Normativo "Esquema de la Contraloría Social". (anexo 2). 3.- Elaboración del Documento Normativo " Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social".(anexo 3). 4.- Una vez que se elaboraron los Documentos Normativos: Guía Operativa de la Contraloría Social, Esquema de la Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social , se remitieron a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de Corrupción adscrita a la Secretaria de la Función Pública , con la finalidad de que emitiera sus comentarios, recibiendo como respuesta la validación de los tres Documentos Normativos señalados, sin derivarse recomendaciones.(anexo 4). 5.- Publicación de los Documentos Normativos en la página oficial de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) en el apartado de "Documentos", tal como lo recomendó la Secretaria de la Función Pública .(Anexo 5).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La GRMSG informa que, en el primer trimestre de 2023 se han registrado en CompraNet un total de 5 contratos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La GRMSG, informa que el PAAAS, se informa que se encuentra cargado en la siguiente URL. https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/paaasopdashboard.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La GS informa que, durante el Primer Trimestre de 2023 se realizaron 3 videoconferencias. En el mes de enero se llevó a cabo 1 videoconferencia y 2 en el mes de marzo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que durante el periodo solicitado, se capacitaron personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que, de las 5 Normas registradas en el SANI-APF, para el ejercicio 2023 y de conformidad a las necesidades de las áreas, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de Seguridad Alimentaria Mexicana "SEGALMEX", celebrada el pasado 22 de febrero, se aprobó el Programa de Trabajo, el cual consta con la creación de 18 documentos normativos para todo el ejercicio fiscal; en ese sentido, durante la presente sesión, fue aprobado la creación de un documento normativo: Políticas para la Aplicación de Recursos Presupuestarios en SEGALMEX, Clave: JBP-UAF-PL-001. No obstante, dicho programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de Seguridad Alimentaria Mexicana "SEGALMEX", celebrada el pasado 22 de febrero, se aprobó el Programa de Trabajo, el cual consta con la creación de 18 documentos normativos para todo el ejercicio fiscal; en ese sentido, dicho programa está conformado a solicitud de las áreas, con base a las necesidades operativas y administrativas que requieran. Por otra parte, durante la presente sesión, fue aprobado la creación de un documento normativo: Políticas para la Aplicación de Recursos Presupuestarios en SEGALMEX, Clave: JBP-UAF-PL-001. No obstante, dicho programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa, Plazas Eventuales: Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0093/2023 la SFP, comunica el registro de 122 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con oficios no. 312.A.-0603 y 307-A.-0376 respectivamente, la SHCP, comunica la autorización de 61 plazas de carácter eventual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 "subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual": con oficios no. 312.A.-0578 y 307-A.-0408 la SHCP, comunica la autorización de 43 plazas de personal de mando de carácter eventual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 "subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual". Por lo anterior, y de conformidad con el oficio circular SRCI/UPRH/0001/2023 la SFP, la entidad comenzará con los trabajos para registrar las plazas de carácter eventual que fueron autorizados para el ejercicio fiscal 2023. Por lo que hace a "Contratos de Honorarios": con oficios no. 312.A.-0604 y 307-A.-0377 del 17 y 14 de febrero de 2023, respectivamente, mediante el cual se autoriza la transferencia de recursos de la partida de gasto 33901 "subcontratación de servicios de terceros", a la partida de gasto 12101 "Honorarios", así como la contratación de 3,892 contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.Con oficios no. 312.A.-577 y 307-A.-0407, se autoriza la transferencia de recursos de la partida de gasto 33901 "subcontratación de servicios de terceros", a la partida de gasto 12101 "Honorarios", así como la contratación de 2,032 contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios, por las vigencias comprendidas entre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Por lo anterior, la entidad está realizando los trabajos para gestionar el registro en el sistema RH net de los contratos por honorarios celebrados en el primer trimestre del ejercicio 2023, ahora bien, el registro en la Estructura Orgánica de SEGALMEX, con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0047/2023 la SFP emite la validación de la valuación del puesto del TOIC en SEGALMEX, nivel K2; con folio TAB-2023-8-JBP-3 ingresado en el sistema de servicios personales, la SHCP, autorizó la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Operativo de SEGALMEX, ejercicio 2022 (incremento del 4.5%).Con fecha 02 de marzo de 2023, la entidad ingreso en el sistema de servicios personales el folio TAB-2023-8-JBP-4 relativo a la solicitud de la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Operativo de SEGALMEX, ejercicio 2022 (aumento del 1 al 3%), a la fecha se encuentra en fase de Revisor UPCP (SHCP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que, la Coordinación de Estructura y Perfiles adscrita a la Subgerencia de Organización y Evaluación, realizó el 100% de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de SEGALMEX, publicado el pasado 8 de marzo del año 2022. En seguimiento al plan de trabajo , se tiene un avance en la formalización de las descripciones y perfiles de puesto que se encuentran en la estructura básica organizacional como se muestra en el MOG, para poder determinar el cierre del plan de trabajo, dependemos de la respuesta de cada una de las áreas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el periodo a reportar la Gerencia de RH, informa que dicha acción se encuentra concluido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo a reportar la DPEYP, informa que durante la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se propusieron tres acuerdos: SEGALMEX-01-1a-23 relativo a la actualización de los programas de trabajo en materia de control interno y administración de riesgos; SEGALMEX-02-1a-23 a fin de integrar un grupo de trabajo con la participación del OIC y la UAF, para realizar el análisis de los juicios laborales y la definición de estrategias para su atención
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos envía oficios informando el estatus jurídico y administrativo de los bienes inmuebles, así como los informes de las unidades (La unidad responsable considera 30% de avance)
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo la Dirección de Asuntos Jurídicos envía oficios informando el estatus jurídico y administrativo de los bienes inmuebles, así como los informes de las unidades (La unidad responsable considera 30% de avance)

Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El IMT informó que en los procedimientos de adquisiciones, mediante licitaciones públicas e invitación a cuando menos 3 personas, se incluyó en la convocatoria el formato 10 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y el formato 16 "Modelo de documento de compromiso con la transparencia, obligatorio para los licitantes" en el cual se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la transparencia", mediante el cual se acuerda entre la dependencia y el licitante, participar con una conducta ética y transparente y que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad. La AFAC informó que no cuenta con un comité de contraloría social, sin embargo publica y difunde el ejercicio de los recursos de manera trimestral a través de las obligaciones de transparencia que se reportan en el SIPOT. Finalmente, la ARTF informó que, mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero, difundió información que promueve la participación ciudadana para denunciar hechos relacionados con el Desvío de Recursos y Cohecho.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. Los acuerdos que se encontraban en proceso, se dieron por cumplidos durante la 1ra. Sesión del COCODI 2023. La AFAC informó que da seguimiento a los programas presupuestarios "G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo" y "P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transporte", con el propósito de continuar con la sugerencia del órgano colegiado, de procurar la existencia de medidas preventivas y correctivas que permita el uso correcto de los recursos. En lo que se refiere al 1° trimestre del presupuesto programado, se ejerció al 31 de marzo 2023 el 92.8% de los recursos asignados. La ARTF, con relación a los programas presupuestarios, informó una variación del 1.23% entre el presupuesto ejercido y modificado, derivado de vacancia en capítulo 1000 "Servicios Personales" y devengados en proceso de pago en tienda digital del capítulo 2000 "Materiales y suministros".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DGP informó que las áreas sustantivas de la SICT no reportaron haber identificado riesgos estratégicos adicionales a los 7 que conforman el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, a los que se encuentren expuestos los objetivos y metas institucionales que debieran ser incorporados al PTAR. La AFAC informó que, en el 1° trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Por su parte, la ARTF informó que, integró la información correspondiente al PTAR en el sistema con los riesgos planteados para minimizarlos y/o controlarlos durante el ejercicio 2023. Finalmente, el IMT informó que, para el ejercicio fiscal 2023, se identificaron nuevos riesgos, pero no se ha materializado ninguno. Los riesgos de alto impacto identificados son: 2023_1 Sistemas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de información desarrollados, instrumentados y actualizados por personal del IMT sin satisfacer plenamente las necesidades de los usuarios. 2023_2 Los proyectos de investigación y productos de normalización elaborados y recomendados a la SICT, se basan en investigaciones desarrolladas con información obsoleta que no permite la asimilación, adaptación y desarrollo de tecnología para la planeación, estudio, proyecto, construcción, conservación, reconstrucción y operación de la infraestructura del transporte.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La DGPOP informó que, atendió a la totalidad de las observaciones en materia de auditorías de cumplimiento formuladas por la ASF, en un total de 5 revisiones correspondientes a la Tercera Etapa de la Cuenta Pública 2022, cuyas respuestas se están analizando por parte de la autoridad fiscalizadora. La AFAC informó que recibió el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, respecto de la Auditoría 21-5-09E00-07-0019 "Desempeño de la Agencia Federal de Aviación Civil en la Regulación y Supervisión del Transporte", de la cual se desprenden 13 recomendaciones en proceso de atención. Asimismo, se continuó con la atención de 12 recomendaciones derivadas del acto de fiscalización UAG-AD-09-2022. La ARTF informó que, mediante correos electrónicos de fecha 24 de enero y 27 de febrero, difundió información que promueve la participación ciudadana para denunciar hechos relacionados con el Desvío de Recursos y Cohecho, así mismo se da a conocer las atribuciones del Comité de Ética en la prevención de actos de corrupción y la actuación bajo conflicto de intereses.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La DGRM informó, que en el 1er trimestre 2023, se realizó la captura del contrato SICT-AGROSEMEX-712-N-8-2023 "Aseguramiento de bienes patrimoniales de la SICT para los ejercicios 2023 y 2024" por un monto de $88, 347, 984. 57 s/iva para 2023, y para 2024 $105, 382, 399.89 s/iva. Lo que refleja un total por $193,730, 384.46 s/iva. Por su parte, la AFAC informó que no hay contratos a reportar en la BESA en virtud de que no superan el monto al que se refiere el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022. La ARTF informó que, no realizó registro de contratos en apego al numeral 15, fracción primera del Acuerdo que estipula que se deberán registrar los contratos cuyo monto sea igual o superior a $15,000,0000.00 (quince millones de pesos 00/100M.N.) sin IVA debido a que esta ARTF no estará en posibilidad de registrar contratos en el sistema BESA ya que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 en las partidas 2000 y 3000 es de $10,062,184.00 (diez millones sesenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Por su parte, el IMT informó que, derivado del procedimiento de contratación consolidado con la SHCP, se reportó el contrato No. IMT-Q-S-01-2023 a favor del proveedor AGROASEMEX, S.A. en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, por un importe de $20,909,162.0172 IVA incluido. Finalmente, SENEAM informó que, de un universo de 13 (trece) contratos celebrados en el primer trimestre del ejercicio 2023, registró 1 contrato: SENEAM/DRM/MEX/ITP/006/2023 "Servicio Integral de Limpieza" por un monto de $19,450,311.50 antes de I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La DGRH informó que difundió la Campaña relativa a Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; la SFP te brinda: Atención Confiable, Acompañamiento, Confidencialidad y Protección; Información para evitar Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado, a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		infografías colocadas de manera permanente en los tableros informativos en las oficinas centrales; publicadas en el Portal de Integridad de la SICT, y como protector de pantalla en los equipos de cómputo. La AFAC informó que se envió correo electrónico promoviendo el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores, además se colocaron posters en las áreas de los elevadores del órgano desconcentrado, en los que se promueve el usos de la Plataforma con código QR funcional. La ARTF reportó que, difundió vía correo electrónico, flyers con información relacionada al uso de la Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia reportó que formalizó los "Programas Anuales de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023" correspondientes a la SICT y a los Sujetos Obligados Indirectos AFAC, ARTF y ARTF. Por lo que respecta a la SICT se tienen contemplo realizar 5, 387 acciones de capacitación; en la AFAC 1, 074; en la ARTF 292 y en el IMT 411. La AFAC informó que integró el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023", en el cual se tiene considerado capacitar a 1,035 servidores públicos de los 1,492 que conforman la plantilla de la AFAC. La ARTF informó que, mediante oficio No. SIC-UT-123-2023, de fecha 28 de febrero de 2023, la Titular de la Unidad de Transparencia, de la SICT, formalizó ante el INAI, la solicitud de la ARTF para la obtención del Reconocimiento de Institución 100% Capacitada, al haberse satisfecho en su totalidad los requisitos de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo, entre los que se encuentran haber capacitado en dichos temas a la totalidad de servidores públicos de este Órgano Desconcentrado. El IMT informó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF (LSPCAPF), artículo 54 del Reglamento de la LSPCAPF (RLSPCAPF) y los numerales 47, 48 y 297 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, vigentes; se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación por coordinación. Se programaron para el ejercicio 2023, acciones de capacitación que brinda la SFP y el INAI, de las cuales se dará seguimiento durante el año.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGRH informó que el Comité de Ética elaboró una serie consistente en 9 infografías relativas a las faltas administrativas, su clasificación y específicamente las faltas graves: cohecho, peculado, tráfico de influencias, utilización indebida de información, desvío de recursos públicos, actuación bajo conflicto de intereses, contratación indebida y ocultamiento de conflicto de interés, todas con un código QR que remite a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que son difundidas a través del Portal de Integridad de la Secretaría y en los tableros informativos de oficinas centrales. La AFAC informó que difundió su Código de Conducta y temas relacionados con conflicto de interés, por medio de comunicados del Comité de Ética. La ARTF informó que, mediante flyers difundidos vía correo electrónico, se hizo del conocimiento de los servidores públicos información referente a las posibles faltas administrativas, así como la difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de prevenirlas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La AFAC reportó que, mediante correo electrónico, informó al personal de nuevo ingreso que tienen que realizar su declaración patrimonial al inicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La DGRH informó que difundió el Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el cual se establecen los principios, valores, y compromisos a los cuales deben ajustar su desempeño y comportamiento las personas servidoras públicas de la Secretaría; por otro lado en el marco de la campaña: juntas y juntos por un servicio público íntegro se difundieron las infografías ¿Ya conoces el código de conducta de tu institución? y ¿Ya conoces el código de ética? en los cuales están contenidos los principios, valores y reglas de integridad a los que deben sujetar su actuación las personas servidoras públicas; la difusión se realizó a través de los tableros informativos de oficinas centrales y el Portal de Integridad de la SICT. La ARTF informó que, a través de correo electrónico, realizó la difusión a su personal sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Finalmente, el IMT informó que, se realizó difusión a través de la página de intranet de los principios de : Respeto a los derechos humanos, Legalidad y Honradez.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La DGRH informó que difundió la capacitación ofrecida a través del SICAVISP para el periodo de inscripción del 27 de febrero al 6 de marzo de 2023, relativo entre otras cosas, a los cursos de los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público tanto a través del Portal de Integridad de la Secretaría, como por correo masivo y en los tableros informativos de oficinas centrales. Finalmente, la ARTF informó que, a través de correo electrónico de fecha 15 de febrero , realizó la difusión de información sobre la Convocatoria abierta actualización Código de Conducta SICT.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La DGRH informó que difundió la Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses; misma que se encuentra disponible para consulta en el Portal de Integridad de la Secretaría; se continuó con la difusión permanente del Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT; en materia de identificación y debida gestión de los conflictos de interés. Por su parte, la AFAC informó que, mediante correo electrónico, se remitió al personal materiales de promoción acerca de la prevención de Conflictos de Intereses. La ARTF informó que, mediante correos electrónicos, se difundieron diversos flyers en los que se abordan los temas de: -El Código de Ética, -El Decálogo, -Cápsulas. Se difunde información los días 9 de cada mes referente al Día de la integridad. El IMT informó que, el Comité de Ética desarrolló acciones que coadyuvan a impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto, solicitadas por la UEPPCI en materia de ética pública, a través de campañas de difusión como las siguientes: Importancia como servidor público de conocer el Código de Ética; ¿ya conoces tu código de conducta?; Cultura de integridad; Manual de atención de denuncias y; diferencias entre el Código de Ética y Conducta.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	La DGDFM informó que, el Órgano Interno de Control en la SICT, solicitó mediante oficios No. 09/200/773/2023 y 09/200/771/2023, información relativa a las Promociones de Responsabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Administrativa Sancionatoria, derivado de la Auditoría 308, denominada "Trabajos de Construcción y Obras Complementarias del Tramo 3 del Tren Interurbano México - Toluca, en la Ciudad de México, practicada por la Auditoría Superior de la Federación; los cuales se encuentran en el proceso de atención por parte de esta Dirección General.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRM informó que, el 31 de marzo, giró oficio No. 5.3.1.1.-312 al personal adscrito a la Dirección de Adquisiciones para que realicen su inscripción al curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción" de acuerdo a las fechas calendarizadas en el SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. La AFAC informó que personal del departamento de Recursos Materiales realizó la inscripción al curso correspondiente a esta materia "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS" mismo que se cursará en el mes de abril de la presente anualidad. La ARTF informó que el personal que participa en los procesos de contratación, participó en los cursos impartidos por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: ° Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, en CompraNet. ° Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Licitación Pública, en CompraNet. Por su parte, SENEAM informó que el personal encargado de los procedimientos de adquisiciones, realizarán el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública en el segundo trimestre de 2023: "Procedimiento administrativo de Sanción" . Finalmente, el IMT informó que, las personas servidoras públicas adscritas al área de adquisiciones, tomaron el Curso de "Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones BESA" y "Normatividad y uso de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, BESOP".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El IMT informó al OIC, mediante el oficio No. 3.5.402.10.2023 de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 109 y 114, fracción II de su Reglamento, sobre el incumplimiento por parte de la empresa TI & DEFENSE MANAGEMENT MEXICO S.A. DE C.V., de la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento del pedido y de la obligación de la entrega de los bienes adjudicados.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El IMT informó al OIC, mediante el oficio No. 3.5.402.10.2023 de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 109 y 114, fracción II de su Reglamento, sobre el incumplimiento por parte de la empresa TI & DEFENSE MANAGEMENT MEXICO S.A. DE C.V., de la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento del pedido y de la obligación de la entrega de los bienes adjudicados.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La DGRM reportó que se efectuaron los siguientes procedimientos de contratación consolidada en 2023 "Servicio Integral de Limpieza", "Servicio de Fumigación y Jardinería", "Aseguramiento de bienes patrimoniales" y "Aseguramiento de aeronave". La AFAC informó que, mediante oficio circular 5.0.-321/2022, la Unidad de Administración y Finanzas de la SICT convocó a la participación de contratación consolidada para el ejercicio 2023, en respuesta la AFAC indicó mediante el oficio 4.1.0.5.-1627 los contratos a los cuales se adhiere bajo la modalidad de contrato marco. Asimismo, se continúa con la observancia al oficio No. 4.1.0.5.-987/22 emitidas el pasado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20 de junio 2022 en la que se marcan las directrices para la ejecución de viáticos y pasajes internaciones , en apego a lo establecido a la circular No. 700.2022.0371 emitida por la Oficialía Mayor de la SHCP, hasta en tanto exista instrucción en contrario. El pasado 23 de enero 2023, la Dirección de Administración remitió a las Direcciones Ejecutivas, de Área y Comandancias Regionales, el oficio 4.1.0.5.-120, el formato "Programación de viáticos nacionales e internacionales 2023", con el propósito de calendarizar las comisiones estrictamente necesarias para este ejercicio. El 22 de febrero, se emitieron las Directrices para efectuar los procedimientos de contratación de la adquisición de bienes, prestación de servicios y arrendamiento al amparo de la LAASSP. El 13 de marzo 2023, se envió de forma electrónica la directriz para la detección necesidades de bienes de consumo, con la finalidad de integrar el proyecto de adquisiciones por medio de Tienda Digital del Gobierno Federal. Finalmente, SENEAM informó que presentó ahorro en el rubro de Telefonía Celular por la cantidad de $ 3,199.11 más i.v.a. derivado de la cancelación de 9 (nueve) líneas celulares en el convenio modificatorio de febrero 2023 del contrato No. 2022-003-PCPJ RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V. Finalmente, el IMT informó que, gracias a las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo, obtuvieron ahorros en partidas como artículos de papelería, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 Servicios de traslado y viáticos. El ahorro se reorientó a cubrir presiones de gasto en otras partidas presupuestarias para la atención de proyectos de investigación de iniciativa interna y externa.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La DGPOP informó que, a fin de garantizar el ejercicio de los recursos con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en apego a lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, emitió el oficio 5.1.-057 en el que se indica, entre otros, que se deberá dar puntual atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y que, para el caso de gasto corriente, deberán abstenerse de tramitar adecuaciones presupuestarias que incrementen las partidas de gasto contempladas en dicha Ley; asimismo, se puntualiza que, en caso de presentarse subejercicios, éstos serán reasignados para un mejor aprovechamiento a fin de para cubrir presiones de gasto de las Unidades Centrales y del Sector Coordinado. La AFAC informó que, se han estado aplicando y observando las medidas establecidas en el DECRETO de austeridad bajo los criterios en él establecidos sin que se afecte el cumplimiento de las metas programadas en el PEF 2023. Finalmente, e IMT informó que, en el ejercicio 2023, realizó diversas adecuaciones presupuestarias para reorientar el ahorro y cubrir presiones de gasto, en aras de dar cumplimiento a las metas institucionales. Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, se destinaron a otras partidas presupuestales para llevar a cabo la compra de materiales, refacciones y herramientas para la realización de diversos proyectos de iniciativa externa.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La UTIC informó que se han realizado actividades para la adopción e implementación de tecnologías Open Source que han permitido continuar con las actividades sustantivas de las áreas de esta Secretaría como son: Sistemas Operativos (Linux Suse), El uso de contenedores Linux (openshift) en los Centros de Datos para la gestión de máquinas virtuales y publicación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistemas, con características de cómputo en la nube, continuamos con una plataforma de Correo Open Source "OpenExchange" para los usuarios internos de la Secretaría, se continúa impulsando el uso de clientes Open Source para la visualización de los buzones de correo electrónico como Mozilla Thunderbird. Las actividades antes mencionadas han permitido atender los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana y lo establecido en el ACUERDO emitido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN). La ARTF informó que se reiniciaron las actividades para la atención de historias de usuario por parte de la UTIC para la estabilización del Sistema de Licencia Federal Digital Ferroviario, se continúa con la estabilización del módulo de recaudación y se continua con las pruebas de dichos cambios por parte de la UTIC. Finalmente, el IMT informó que privilegió la realización de reuniones virtuales como parte de la estrategia para reducir a su máxima expresión el traslado de servidores públicos y así generar ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La UTIC informó los siguientes avances: 1. Proceso de digitalización del trámite permisos y placas de identificación vehicular para convertidores / sistemas de acoplamiento DOLLY de la DGAF: avance del 30 %. 2. Módulo de baja Dolly de la DGAF: en espera de conclusión del desarrollo del punto anterior. 3. La CSIC solicitó un Repositorio Único de Sitios Públicos conectados y por conectar: avance del 95%. 4. Reingeniería del Sistema de Administración de Obra Pública (SAOP) con las Direcciones: DGC, DGCC, DGTF, DST y DGDC: avance del 15%. 5. Reingeniería del Sistema de Puentes Mexicanos (SIPUMEX) de la DGCC: avance del 3%. 6. Migración hacia tecnologías actuales del Sistema Información Estadística (SIE) de la DGP: avance 25%. 7. Línea de Captura de la DGPOP: se está en comunicación con el SAT para validación de documentación técnica: avance del 20%. La AFAC informó que se continúa con los trabajos relacionados con el proceso de digitalización de los trámites relativos a la Dirección de Tarifas, con un 65% de avance y se continúa con sus desarrollo. La ARTF informó que se continúa con la estabilización del desarrollo del sistema de la ventanilla única para el Trámite de Licencias, se reanudó la atención a las historias de usuario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DGRM informó que, en febrero 2023, realizó la contratación del arrendamiento vehicular para el ejercicio 2023, en el que se incluyen 171 unidades vehiculares que cubren lo requerido por las Unidades Administrativas, Centros SICT, AFAC y ARTF. Dicha contratación se apegó a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Con dicha contratación se busca dotar de las herramientas necesarias y en óptimas condiciones de servicio a los servidores públicos para el desempeño de las actividades administrativas y de supervisión, a fin de dar cumplimiento a los objetivos prioritarios y metas de esta Secretaría. La AFAC informó que realiza un óptimo aprovechamiento de sus recursos, en cumplimiento de lo establecido en la LFAR. Por su parte, la ARTF informó que adjudicó 13 contratos a través de los siguientes procedimientos de contratación, en consolidación con la SHCP, Licitación Pública "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023", Adjudicación directa entre Dependencias y Entidades para el "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023". En consolidación con la SICT: Invitación a cuando menos tres personas para el "Servicio integral de limpieza a través del Contrato Marco". Licitación Pública para el "Arrendamiento de transporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vehicular terrestre dentro del territorio nacional para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes". A través de Contrato Marco de la SHCP, la ARTF formalizó 9 contratos en el Módulo de Tienda Digital de CompraNet, a través del Contrato Marco para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la APF. El IMT informó, en la 1a. sesión ordinaria del COCODI, que gracias a las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo se obtuvieron ahorros en artículos de papelería, combustibles para vehículos oficiales, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de cómputo, arrendamiento de vehículos oficiales y otras.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La DGPOP propondrá la adoptación del acuerdo "El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programadas de aquellos programas presupuestarios que presentan variación superior al 10%", en la 2da. Sesión del COCODI 2023. La AFAC informó que se integró por primera ocasión el Programa Institucional Anual de Trabajo de la AFAC, mismo que tiene un avance del 80% y el cual contiene las acciones, actividades e indicadores a los que la AFAC pretende dar cumplimiento en el presente ejercicio. Dicho Programa pretende ser un documento de planeación que permita obtener información del desempeño de la AFAC en la consecución de sus objetivos estratégicos a fin de abonar a la optimización de los recursos públicos. La ARTF informó que, se registró el avance al cierre del 1° trimestre del ejercicio fiscal 2023, durante los primeros días del mes de abril, con base en los Lineamientos ISD 2023.Por su parte, el IMT informó de los avances obtenidos de forma trimestral durante al cierre del ejercicio 2022 en su primera sesión ordinaria 2023 del COCODI en materia de desempeño institucional, así como en materia de uso eficiente de los recursos públicos, sus indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios a cargo del Desconcentrado. No se omite mencionar que en tres indicadores las metas fueron modificadas hacia el alza, toda vez que la demanda de los servicios prestados por el Instituto se incrementó de manera, situación derivado de la política de Infraestructura del transporte vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGPOP propondrá la adoptación del acuerdo "El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programadas de aquellos programas presupuestarios que presentan variación superior al 10%", en la 2da. Sesión del COCODI 2023. La AFAC informó que, el 29 de marzo del 2023, se llevó a cabo la 1a sesión ordinaria del COCODI de la AFAC, en la cual se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". En dicha sesión se presentó el seguimiento a los siete indicadores que la AFAC tiene alienados en la MIR, los cuales alcanzaron al menos el 80% en su cumplimiento respecto de la meta anual, lo que los mantiene dentro del parámetro de semaforización aceptable. La ARTF informó los siguientes avances al 31 de marzo de 2023, o 1° trimestre del presente: *Presupuesto autorizado anual de $49.3 mdp; Presupuesto modificado anual de $50.3 mdp y Presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2023 de $10.1 mdp. Lo que representa un avance ejercido vs modificado al 31 de marzo de 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del 20.05% y una variación del modificado vs ejercido al 31 de marzo de 2023 de $0.1 mdp que representa 1.23%. Finalmente, el IMT informó, en la 1a sesión ordinaria del COCODI, el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, el avance de las metas del PP. E015 y que no existió variación superior al 10%, por lo que no se generaron acuerdos al respecto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La DGP informó como avance cuantitativo lo siguiente: a. Identificación de riesgos que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, 0% b. Seguimiento a las acciones de control del PTAR 2023, 25% Por lo que se refiere al avance cualitativo manifestó: a. El proceso mediante el cual las áreas sustantivas de la SICT identificarán los riesgos de nivel estratégico a los que se encuentran expuestos los objetivos y metas de la Secretaría y que integran el PTAR 2024, iniciará en el 4° trimestre de 2023, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 22 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. b. Mediante los Oficios No. DGP-1.6.-104 y 105/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, se solicitó a las Subsecretarías de Infraestructura y de Transporte, el avance de las acciones de control comprometidas en el PTAR, a efecto de integrar el reporte de avance correspondiente al 1° trimestre de 2023, que se incorporará en el sistema SICOIN, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 10, fracción V, incisos d), f) y h) del mismo Acuerdo, por lo que dicho reporte estará disponible en el mes de abril de 2023. El IMT informó que se atendió el Programa de Trabajo de Administración de Administración de Riesgos Institucionales 2023, con nuevos riesgos identificados, sin que a la fecha del presente informe, se haya materializado alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El IMT informó que, incluyen dentro de todos los oficios de notificación de adjudicación, la liga con la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top del portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La DGCC llevó un mayor número de procedimientos de contratación de carácter "mixto" (51 procedimientos) publicando de manera simultánea dichos procedimientos en el DOF y en el sistema CompraNet, aclarando que procedimientos totalmente electrónicos no son permitidos en la LOPSRM ni habilitados en el sistema CompraNet. La DGC informó que, en el 1° trimestre de 2023, debido a la contingencia por COVID-19, implementaron licitaciones electrónicas de Servicios de Obra Pública teniendo 43 licitaciones. La DGRM hizo 10 procedimientos de contratación de forma electrónica, publicados en tiempo y forma en CompraNet. El IMT informó que, los procedimientos de contratación realizados fueron electrónicos, publicados y se pueden consultar en: https://www.gob.mx/compranet/documentos/datos-abiertos-250375. No hubo procedimientos de Obra Pública. Por su parte, la ARTF informó que hubo 13 procedimientos de contratación. Los 13 contratos se realizaron de manera totalmente electrónica y son: ° 3 a través de procedimientos electrónicos en CompraNet, ° una publicación en CompraNet correspondiente a la Adjudicación Directa por Artículo 1° y ° 9 a través del Módulo de la Tienda Digital de CompraNet. Finalmente, SENEAM informó que llevó a cabo 13 procedimientos publicados en tiempo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, éstos se realizaron de manera electrónica por un monto total de 53.2 MDP, los servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		son: SENEAM/DRM/MEX/AD/012/2023 CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES MEVA III, SENEAM/GRC/VER/AD/002/2023 VER GRC VIGILANCIA AEROPUERTO VER., SENEAM/GRC/MEX/AD/001/2023 INSTALACIÓN EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, SENEAM/DRM/MEX/AD/010/2023 PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TRANSPORTE, SENEAM/DRM/MEX/AD/009/2023 RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA PASAJES AÉREOS, SENEAM/DRM/MEX/AD/008/2023 SERVICIOS Y ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT, SENEAM/DRM/MEX/AD/007/2023 TELEFONÍA CELULAR, SENEAM/DRM/MEX/ITP/006/2023 SERVICIO INTEGRAL LIMPIEZA, SENEAM/DRM/MEX/AD/005/2023 ASEGURAMIENTO INTEGRAL PARQUE VEHICULAR, SENEAM/DRM/MEX/AD/004/2023 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA ASEGURAMIENTO BIENES PATRIMONIALES, SENEAM/DRM/AD/003/2023 ARRENDAMIENTO TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE CAMIONETA URVAN, SENEAM/DRM/MEX/AD/002/2023 ARRENDAMIENTO TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE SEDAN BÁSICO AVEO, SENEAM/DRM/MEX/AD/001/2023 ARRENDAMIENTO TRANSPORTE VEHICULAR PICK UP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La DGRM realizó 4 procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de los Servicio de "Arrendamiento vehicular terrestre dentro del Territorio Nacional", "Servicio integral de limpieza", "Servicio integral de jardinería y fumigación" y "Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos". El IMT informó que, mediante Oficio No.3.5.201.-80/2023, de fecha 03 de febrero de 2023, ratificó a la DGRM de la SICT, su incorporación a los procedimientos de contratación consolidada de las partidas 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (Adquisición de Llantas), 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, y 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (se incluye convocatoria). La AFAC realizó procedimientos de forma electrónica y consolidado con la Oficialía Mayor de la SHCP ("Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el Ejercicio Fiscal 2023") y con la DGRM de la SICT ("Servicio Integral de Limpieza" y "Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional"). En atención a las necesidades de esta Agencia, se publicó el PAAAS correspondiente al ejerció anual 2023 y se da cumplimiento a las directrices de compra emitidas por la Oficialía Mayor de SHCP y la SICT. Los procedimientos están en proceso de contratación y no se han adjudicado. La ARTF, para el proceso de planeación de compras y contrataciones 2023, pronunció su participación en los procedimientos realizados de manera consolidada por parte de la SHCP y la SICT y envió de manera oportuna la información requerida por dichas Dependencias, para integrar los requerimientos, investigaciones de mercado y procedimientos de contratación. Para el 1° trimestre de 2023, adjudicó un total de 4 contratos de manera consolidada, 2 con la SHCP, a través de licitación pública y adjudicación directa, para el "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023", y 2 con la SICT por procedimientos de Invitación a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuando Menos Tres Personas, para el "Servicio integral de limpieza", y de Licitación Pública, para el "Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional para la SICT". Finalmente, SENEAM informó que, en el 1° trimestre 2023, se adhirió a 1 procedimiento de contratación consolidada: SENEAM/DRM/MEX/AD/004/2023 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES por un monto de 1.5 MDP y a 2 procedimientos de contrato marco : SENEAM/DRM/MEX/AD/008/2023 MICROSOFT MEXICO S DE RL DE CV y SENEAM/DRM/MEX/ITP/006/2023 SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, por un monto de 19.9 MDP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La UTIC informó que continúa brindando servicios de comunicación interna y externa para la continuidad de la operación de las Unidades Administrativas Centrales y Centros SICT. En este orden de ideas, se mantiene disponible la plataforma de trabajo remoto con la mayoría de los usuarios de la Secretaría, empleando servicios de TIC que se han desplegado, como son: Se mantiene el uso de VPN´s (canales seguros de comunicación) que permiten acceder a los sistemas e información de los usuarios, se continúa la colaboración y trabajo en equipo por medio de servicios de conferencias virtuales grupales desde cualquier punto interno y externo y/o se cuente con una conexión a Internet, ya sea en equipos de cómputo o dispositivos móviles, esto soportado por una plataforma de videoconferencia habilitada con el software Jitsi Meet plataforma de código abierto implementado por la SICT, - Adicional a lo anterior se habilitó a los usuarios el uso de plataformas públicas como es ZOOM, TEAMS, Google Meet, todo esto bajo un ambiente colaborativo que permite a los servidores públicos de la SICT atender sus actividades sustantivas. En conjunto con herramientas de código abierto, se promueve la portabilidad de la información en un entorno seguro, lo que permite la atención de los asuntos fuera de la oficina. La AFAC informó que, sigue promoviendo el uso de herramientas tecnológicas como el uso de Microsoft Team para llevar a cabo reuniones entre las diversas direcciones que conforman a este órgano desconcentrado, así como para conectar con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. El uso de estas herramientas ha permitido reducir tiempos de traslados y en algunos casos, ahorrar viáticos al llevarse a cabo reuniones de manera virtual. La ARTF informó que continuó con la estabilización del desarrollo del sistema de la ventanilla única de la ARTF para el Trámite de Licencias, se reanudó la atención a las historias de usuario. El IMT informó que privilegió la realización de reuniones virtuales como parte de la estrategia para reducir a su máxima expresión el traslado de servidores públicos y así generar ahorros en viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informó que el Comité de Ética realizó la difusión de materiales con contenidos gráficos y audiovisuales de conformidad al Programa Anual de Difusión 2023 provisto por la UEPPCI, y así mismo se diseñaron y desarrollaron materiales y campañas propias para impulsar el conocimiento, compromiso y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Secretaría en materia de ética e integridad pública, las campañas fundamentales difundidas través del Portal de Integridad de la SICT y tableros informativos de oficinas centrales fueron: Comité de Ética, Obligación institucional de emitir un Código de Conducta; Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género; Manual de atención de denuncias; Diferencias entre código de ética y código de conducta; ¿Ya conoces el código de conducta de tu institución?; ¿Ya conoces el código de ética?; Guía para la elaboración del código de conducta; Día Naranja para eliminar la Violencia contra las mujeres y las niñas; Ciudadanos Alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Internos y Externos de la Corrupción; personas alertadoras de la corrupción; 9 de cada mes: Día por la Integridad; Código de Ética de la APF; Faltas administrativas y actividades ludo-éticas como crucigramas y dinámicas con las personas servidoras públicas para reforzar los conceptos, etc. La AFAC informó que se dio difusión a través de correo electrónico y/o comunicados sobre la nueva Ética Pública. La ARTF informó que, mediante correos electrónicos, se difundieron diversos flyers en el que se abordan los temas de: -El Código de Ética, -El Decálogo, -Cápsulas. Se difunde información los días 9 de cada mes referente al Día de la integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informó que el Comité de Ética de la SICT se encuentra debidamente integrado, el 31 de enero se entregó al Titular de la Secretaría el Informe Anual de Actividades 2022; durante el primer trimestre 2023 realizó dos sesiones, una extraordinaria y una ordinaria en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023, se designaron las comisiones redactoras del Código de Conducta de la SICT 2023 y el Posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción; se dio seguimiento y atención a 4 denuncias del ejercicio 2022 y se presentaron 2 denuncias del ejercicio 2023; se difundió la Convocatoria para que las personas servidoras públicas del SICT participaran con sus aportaciones para la actualización del Código de Conducta 2023; la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses remitió la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2022 del Comité, otorgando 100 puntos, equivalentes al máximo asignable de 25 puntos del componente de cumplimiento 2022. La AFAC informó que, se realizaron las sesiones del Comité de Ética y se mantuvo conformado el Comité durante el 1° trimestre en mención, además de que se realizó la Primer Sesión Ordinaria. La ARTF dio a conocer mediante correos electrónicos las atribuciones del Comité de Ética y difundió información sobre la Convocatoria abierta actualización Código de Conducta SICT. El IMT informó que, durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades: 1. El 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo la primera actualización del Directorio en la página de la SSECCOE 2. Se registró en la página de la SSECCOE el informe anual de actividades 2022 y se informó al Director General de este IMT. 3. Se celebró la 1° Sesión Ordinaria del Comité el pasado 17 de marzo de 2023 y la 1° Sesión Extraordinaria el pasado 30 de marzo de 2023. 4. Se realizó la difusión a través del correo institucional con los materiales proporcionados por la UEPPCI. 5. Se ratificó el pronunciamiento cero tolerancias a los actos de hostigamiento sexual y acoso sexual. 6. El Programa Anual de Trabajo aún no es proporcionado por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRH reportó las siguientes acciones: Certificación SPC: De 163 personas servidoras públicas, reportaron 8 bajas, reduciendo a 155 el universo total, del cual 14 personas cumplieron con proceso de certificación con fines de permanencia en el puesto, un avance del 9%. Evaluación de desempeño anual: evaluaron a 1,463 personas de carrera titular, un avance del 99.8%. Dos personas no han presentado su evaluación del desempeño por licencia médica. Evaluación de desempeño de 1° año de enlace: De 63 personas, se evaluaron 19, un avance del 30%. Control e Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023: se analizan los resultados de la ECCO 2022, para elaborar el programa de las PTCCO. Ingreso: se publicaron 9 convocatorias con perspectiva de género, con 12 plazas: 1 de nivel Subdirección y 11 de nivel Jefe de Depto. Movimientos Laterales: Ocupación del 10% de plazas vacantes totales por movimientos laterales: 2 ocupaciones. Se anexan actas de determinación de los Comités Técnicos de Selección autorizando los movimientos. Proceso de Capacitación: 49 acciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitación con 347 participaciones y presupuesto ejercido de $78,637.00 (Cifras preliminares). El IMT informó: Ingreso SPC: publicó una convocatoria para ingreso al SPC, en el mes de marzo, el CTS aprobó las bases para la publicación de una convocatoria más con perspectiva de género de un total de 10 concursos programados para 2023, lo cual corresponde al 20%de plazas vacantes de DA a DG. Capacitación: Aún no se cuenta con el informe de avance del PAC. Evaluación del Desempeño: el 100% de servidores públicos evaluables, fueron evaluados. Se cumplió con la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera; se realizó la alineación en el sistema Rhnet de los ingresos correspondientes a los ganadores de las convocatorias 32 y 33, así como del artículo 34 correspondiente a la Jefatura de División de Telemática. La AFAC envió comunicados por correo electrónico a las y los servidores públicos en materia de género y diversidad, el fomento a la diversidad de género y programaron cursos en materia de perspectiva de género. La ARTF difundió correos en los cuales se abordan los temas: Atención a denuncias de hostigamiento sexual, Tríptico informativo de hostigamiento sexual, Denuncias con perspectiva de género, Infografía de Violencia en contra de las mujeres, Información sobre hostigamiento sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La DGRH informó que, mediante Oficio Circular 5.2.-0282, solicitó a las Unidades Administrativas emisoras de Normatividad Interna que enviarán, a más tardar el 31 de marzo, el listado con la distribución de las normas internas que revisarán en el presente ejercicio, con el propósito de integrar el PTRNI, el cual estará conformado por 3 bloques de revisión, iniciando el 10 de abril, el 21 de junio y el 5 de septiembre. Con el mismo oficio, solicitó la designación de los servidores públicos que fungirán como enlaces para la revisión de sus normas internas. El IMT informó que, se cuenta con el inventario de normas actualizado y de procesos esenciales de la Institución, así como con el programa de trabajo para su actualización para el ejercicio fiscal 2023. La ARTF informó que, trabajó con el Titular, las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas de esa ARTF en la actualización del Manual de Organización y perfiles de puestos con el fin de fortalecer las atribuciones de las áreas y mantener actualizada la estructura organizacional. Finalmente, SENEAM informó que, cuenta con el inventario de normas internas y procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGRH informó que, mediante Oficio Circular 5.2.-0282, solicitó a las Unidades Administrativas emisoras de Normatividad Interna que envíen el 31 de marzo el Listado con la distribución de sus Normas que se revisaran en el presente ejercicio, con el propósito de integrar el PTRNI conformado por 3 bloques de revisión iniciando el 10 de abril, el 21 de junio y el 5 de septiembre, de acuerdo al calendario de trabajo para su ejecución, asimismo se adjuntó un instructivo para la revisión de sus normas internas a fin de que envíen la documentación soporte en las fechas propuestas, se solicitó para el 10 de marzo la confirmación de los servidores públicos que serán los enlaces para la revisión de sus normas. El IMT informó que el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del IMT se encuentran en proceso de actualización. Se están atendiendo las solicitudes de información del OIC. Finalmente, SENEAM informó que, programó la revisión de las normas internas a fin de detectar acciones de simplificación, mejora o eliminación, así como de los procesos esenciales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La DGRH informó que está elaborando una matriz de alineación entre procesos y normatividad interna. Asimismo, continúa trabajando con diversas Unidades Administrativas en la actualización de sus procesos. El IMT informó que, se tendrán mesas de trabajo con la Dirección General de Recursos Humanos en la SICT, para atender este numeral y la Secretaría de la Función Pública, por lo cual se designó a un enlace en el IMT. SENEAM informó que estableció el Programa para Mapeo de Procesos, en coordinación con las diferentes áreas, que permitirá identificar con qué normas internas se vincula el proceso en sus actividades, identificando actividades innecesaria y de tecnología de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La DGRH informó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó y registró dos escenarios en el Sistema RH-Net, con los cuales se cancelaron dos plazas operativas y se efectuó la conversión de tres plazas para dar lugar a una plaza nivel N11 y a dos plazas de base, niveles O22 y P13, a través del oficio: SRCI/UPRH/0144/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0311/2023; así como la transferencia de 22 plazas de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), mediante el oficio: SRCI/UPRH/0289/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0524/2023. Ninguno de los movimientos implicó duplicidad de funciones, ni contravienen los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. El IMT informó que realizó cambios a su estructura orgánica ante la SHCP para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, fracción II de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Dichos cambios consistieron en una solicitud de complemento con número de solicitud TAB-2023-A00-4 autorizada por la SHCP el 2 de marzo del 2023, así como una solicitud de conversión por cambio de código de puestos con número de solicitud MOV-2023-09-A00-2 autorizada por la SHCP el 23 de marzo del 2023. Finalmente, se elaboró un escenario con número SICT_IMT_ENERO2301282241 para su registro en RHNET para homologar la estructura autorizada por la SHCP al IMT con la registrada en la SFP mismo que fue enviado y solicitado el 27 de marzo del 2023. La AFAC informó que, no cuenta con contratos de honorarios o puestos eventuales, por lo que no se lleva el supuesto de duplicidad de funciones. La ARTF informó que envió para registro a la SFP el escenario de puestos eventuales con oficio No. 4.5.0447-2023 de fecha 2 de marzo, se está a la espera de la respuesta por parte de esa Secretaría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La DGRH informó que con cada escenario se analiza que los movimientos a las estructuras orgánicas estén alineados a los objetivos institucionales. Por su parte, la ARTF informó que realizó reuniones de trabajo con las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas de la ARTF a efecto de revisar las atribuciones de cada una de las plazas que las conforman, a efectos de actualizar las atribuciones de las plazas que así lo requieran.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La DGRH informó que el Manual de Organización General de la SICT no se ha actualizado, debido a que el Reglamento Interior de la SICT se encuentra en proceso de autorización. Una vez expedido el Reglamento Interior, se procederá a actualizar el Manual. La AFAC reportó que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las diversas áreas con la finalidad de iniciar los trabajos para la actualización del Manual de Organización. Por su parte, el IMT informó que, el Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización. Se están atendiendo las solicitudes de información del OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La DGRH informó que, no se consideró necesaria la adopción de un nuevo acuerdo toda vez que se realizan las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes y por ende, a las Bases de Colaboración. Cabe precisar que, mediante oficio 5.2.-0420 de fecha 10 de abril de 2023, proporcionó evidencia documental respecto del análisis realizado a la estructura orgánica para determinar suficiencia o insuficiencia de los puestos en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidad y funciones para alcanzar los objetivos institucionales. Ésta es el comparativo de puestos respecto a los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 y los Formatos de Elementos de Contribución de las estructuras orgánicas y ocupacionales al cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos, así como su impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental (2021-2023). La AFAC informó que, durante el 1° trimestre 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las diversas áreas con la finalidad de iniciar los trabajos para la actualización del Manual de Organización. . La ARTF informó que, se trabajó con el Titular, las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas de la ARTF en la actualización del Manual de Organización y perfiles de puestos con el fin de fortalecer las atribuciones de las áreas y mantener actualizada la estructura organizacional. El IMT informó que, en la 1a sesión de COCODI del 2023, el Instituto ha dado puntual atención a los requerimientos formulados por el Órgano Interno de Control, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de estructuras orgánicas y ocupacionales y de profesionalización. El OIC solicitó presentar en la siguiente sesión, identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales; determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La DGRM informó que 29 Centros SICT siguen llevando a cabo gestiones a fin de obtener los recursos presupuestales que permitan la obtención de los dictámenes valuatorios de sus inmuebles. Asimismo, Chihuahua y Guanajuato informaron que el próximo trimestre realizarán acciones para la obtención de sus dictámenes valuatorios, al ya contar con presupuesto asignado solo se está en espera de que el mismo se libere. SENEAM informó que, mediante el oficio No. 4.5.207. 0526 /2023, de fecha 17 de marzo 2023, se le solicitó a la Dirección General de Avalúos y Obras del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales la actualización de la figura del promovente para llevar a cabo la actualización de datos en el sistema de avalúos y en el sistema de contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación de los inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La DGRM reiteró a los Centros SICT la necesidad de realizar el cambio de administrador de 7 inmuebles, toda vez que se observa y acredita que los mismos son ocupados por otras instituciones. Por lo que hace al estado de Oaxaca, en particular al inmueble denominado "Terreno Baldío", derivado de la Minuta de Trabajo de fecha 30 de marzo de 2023, el Centro SICT se comprometió a enviar la información y documentación tendiente al cambio de administrador, a más tardar el 30 de agosto del presente año. En el estado de Quintana Roo, específicamente el inmueble denominado "Campamento Playa del Carmen", con oficio No. 5.3.1.2.-294 de fecha 12 de diciembre del 2022, se solicitó al Centro SICT mande información y documentación o bien indique el estado que guarda el inmueble en la actualidad. Ahora bien, de 3 inmuebles en el estado de Sinaloa, "Antigua terminal de transbordadores" y "Terminal Mazatlán Nueva" mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oficio No. 5.3.1.2.-057 de fecha 13 de febrero de 2023 se solicitó a ese Centro SICT, remitir el plano topográfico, por lo que respecta al inmueble conocido como "Muelle Fiscal" se solicitó al Centro SICT gestione la documentación que compruebe que la superficie total del inmueble está incluida dentro de la superficie concesionada a la ASIPONA, mediante oficio No. 5.3.1.-091 de fecha de 6 de marzo de 2023. En el Estado de Tabasco del inmueble denominado "Antigua Oficina de señalamiento marítimo", con correo electrónico de fecha 03 de marzo del presente año, el Centro SICT envió copia del oficio No. APITAB-DG-048-2023 suscrito por la Subgerencia Jurídica de la APITAB el cual informo que no se encontró documento alguno referente a la donación. Por otra parte el Centro SICT Campeche del inmueble denominado "Fosa de Asfalto" con oficio No. DI/ 009 23 de fecha 17 de enero del 2023, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, solicitó al Director General Adjunto de Abastecimiento de Secretaría de Marina Armada de México, pronunciamiento respecto a la solicitud de cambio de administrador. El IMT informó que los inmuebles que administra el Instituto se encuentran registrados y actualizados en el SIPIFP, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4, mismos que fueron reportados en el 1er. Trimestre 2022. Finalmente, SENEAM informó que, mediante el oficio No. 4.5.2-0306/2023, de fecha 16 de marzo de 2023, se envió respuesta al Oficio No. SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/2275., sobre la declaratoria de exención de contribuciones del inmueble ubicado en Calle 5, número 165, Colonia Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100, CDMX, con número de cuenta 36477401000-3, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de CDMX.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La DGRM informó que el Centro SICT Puebla dio aviso de la ocupación ilegal del inmueble denominado "Campamento de Caminos Chignahuapan", por el Municipio Chignahuapan, de la que presentaron denuncia por los hechos delictivos de despojo, el día 28 de noviembre de 2022, se logró la recuperación del inmueble, por lo que con oficio No. 5.3.1.2.-069 de fecha 24 de febrero de 2023, se hizo de conocimiento al Centro que deberá, poseer, conservar, vigilar y velar por la integridad física del inmueble en comento, de conformidad con el numeral 115 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. El Instituto Mexicano del Transporte no cuenta con inmuebles irregulares, por lo que no ejecuta acciones para recuperarlos. Finalmente, SENEAM informó que, mediante Oficios No. 4.5.207.0014/2023 de fecha 2 de enero de 2023 y 4.5.207.0534/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se le solicitó a la Gerencia Regional Centro, copia certificada de las escrituras de 6 (seis) inmuebles federales, a fin de continuar con el trámite de recuperación de los 5 (cinco) inmuebles invadidos por particulares y 1 (uno) para continuar su puesta a disposición ante el INDAABIN. Mediante oficio No. 4.5.304.0335/2023 folio 0473 de fecha 28 de marzo de 2023, la Gerencia Regional Centro notifica que no cuenta con la documentación solicitada, en este sentido se enviara Oficio de Solicitud de copias certificadas de las escrituras a la SICT.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La DGRM informó que mediante acta de entrega recepción de fecha 31 de marzo de 2023, entregó a la Dirección General de Autotransporte Federal, una superficie de 167m2 en el mezzanine del inmueble ubicado en Calzada de las Bombas 411, Colonia Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán, CDMX, a fin de que sea ocupado como oficinas de atención al público. El Instituto Mexicano del Transporte no cuenta con inmuebles ni áreas sin utilizar, por lo que cuenta con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles. Así mismo, durante el 1° trimestre 2023, se realizaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles mediante el cual se inspecciona y vigila su uso y ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La DGRM informó que los 31 Centros SICT remitieron el reporte trimestral de baja de bienes muebles, de los cuales los Centros SICT Baja California, Guerrero y Michoacán registraron movimiento; así como el Órgano Desconcentrado SENEAM. El IMT informó que, mediante Oficio No. 3.5.201.191/2023, se envió a la DGRM de la SICT, el primer Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Transporte, dando cumplimiento al último párrafo de la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. Así mismo mediante Oficio No. 3.5.201.174/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se realizó la invitación para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 03/2023 del Comité de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Transporte, llevada a cabo el 28 de febrero de 2023, cuya carpeta de la sesión integra la primera modificación al programa anual de disposición final de los bienes muebles, el acuerdo administrativo de desincorporación del régimen de dominio público de la federación de bienes y su relación para disposición final. Finalmente, SENEAM informó que, en la Sesión Ordinaria Num. 01/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se presentó al Subcomité de Bienes Muebles de SENEAM, el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023 y se presentó calendario de Sesiones del Subcomité de Bienes Mueles 2023. Se realizarán las acciones conducentes para el cumplimiento de dicho programa.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La DGRM informó que mediante oficio No. 5.3.1.2.- 055 de fecha 13 de febrero de 2023, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, proporcionen las facilidades a personal de la DAIN para llevar acabo un censo ocupacional y actualización de planos del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. El Instituto Mexicano del Transporte informó que, utiliza y aprovecha de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia. No cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La DGRM informó que no se realizaron acciones encaminadas a la actualización normativa interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, sin embargo, a la fecha, las normas internas con las que se cuentan, están actualizadas y vigentes. El IMT informó que mantiene vigente los Procedimientos Generales de "Identificación para el Mantenimiento de la Infraestructura RS-008" y "Seguridad, Salud y Ambiente del Trabajo RS-009", cuyo objetivo es el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio inmobiliario federal. En consecuencia, se atendieron solicitudes de mantenimiento en el sistema de Mesa de Servicios del IMT, las cuales fueron solicitadas por los usuarios y empleados del Instituto a través del sistema referido. La AFAC informó que, mediante oficio 4.1.-1552 de fecha 28 de junio de 2022, se solicitó la baja de los compromisos de uso de bienes, por ser no aplicables a la AFAC. En respuesta, a través del oficio SICT-UT-350-2022, se señaló que dichos compromisos resultan no aplicables. En virtud de lo anterior, no existe información que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La DGRM informó que, mantiene actualizada la base informativa de los inmuebles arrendados con los datos del inmueble en Av. Universidad 1738. El IMT informó que, no cuenta con inmuebles arrendados. SENEAM informó que cuenta con la base de información actualizada de los 5 predios rentados para su uso con justipreciación vigentes.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La DGRM informó que, mediante oficio No. 5.3.1.2.- 025 de fecha 23 de enero de 2023, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de superficie máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. IMT informó que el total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto se encuentran ocupados en su totalidad destinados al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, oficinas administrativas y almacén.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La DGRM informó que se realizan reuniones de Trabajo con los Centros SICT, en donde se levantan Minutas de Trabajo, del cual se generan Acuerdos, comprometiéndose por parte de los Centros SICT a enviar la información y documentación, a fin de avanzar con la regularización jurídica administrativa de los inmuebles y así realizar acciones ante el INDAABIN. El IMT informó que presentó en la 1a sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 2023, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Finalmente, SENEAM informó que actualizó la base de datos de los 17 predios administrados por SENEAM, propiedad de la SICT, y con Registro Federal Inmobiliario (RFI); de los cuáles 6 predios serán puestos a disposición del INDAABIN para lo cual se está reuniendo el soporte documental necesario.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM cuenta con mecanismos de participación ciudadana que nos apoyan en la vigilancia de los recursos públicos federales, contribuyendo a la prevención de la corrupción. Los medios de contacto con la ciudadanía es a través de redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram, You Tube y página web https://www.aicm.com.mx, además se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción" y buzones físicos para quejas. Con la incorporación de la App "AICM EXPERIENCIA", siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general, para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tienen a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, cuenta con la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomenta la cultura de denuncia porque considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del 2023, no se tomaron acuerdos en la sesión de COCODI relacionados con el compromiso, sin embargo, se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otros programas presupuestarios con entidades del Sector de Comunicaciones y Transportes en los programas presupuestarios, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) M001 (Actividades de apoyo administrativo), K005 (Proyectos de construcción de aeropuertos), K027 (Mantenimiento de la infraestructura), K028 (Estudios de preinversión) y R025 (Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre. No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Es importante señalar que, en el mes de marzo, se integró a la matriz y programa de trabajo, un nuevo riesgo con una acción de control, alineado al objetivo 2 del Programa Institucional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, conforme a las recomendaciones del Órgano Interno de Control de esta entidad: De servicios, riesgo controlado. 5. Pasajeros y usuarios atendidos en forma deficiente al interior del aeropuerto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 99 observaciones (0 de la Auditoría Superior de la Federación, 0 de la UCAOP, 6 del Auditor Externo y 93 del OIC). En el primer trimestre se determinaron 6 observaciones del OIC. Asimismo, se atendieron 1 del Auditor Externo y 10 del OIC. Por lo que restan 89 observaciones (5 de Auditor Externo y 89 del OIC).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se ha registrado un total de 4 contratos de un universo de 5, a los que se les está dando seguimiento.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Asimismo, el Comité de Ética envió tres correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre del 2023, se continuaron actualizando los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se revisó la página aicm.gob.mx para unificar los contenidos de los temas TRANSPARENCIA y PROTECCION DE DATOS PERSONALES con la página aicm.com.mx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Se envió un correo electrónico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que, como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la 1a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 6 de marzo de 2023 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité, en el cual las actividades 1.1.1 y 1.1.2 se establece que se promoverá que las servidoras públicas de estas entidades y del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés mediante los cursos previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023 no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. De conformidad a lo señalado en el AvSSECCOE-022-2023, referente a la Suspensión temporal del registro de evidencias en el SSECCOE, el Comité recopiló el reporte correspondiente al "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés", lo cual reportó a la UEPPCI mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el primer trimestre del año se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, sobre el tema de conflictos de intereses, de conformidad al calendario establecido.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 10 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 79 personas servidoras públicas, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad cuenta con "Acciones de Austeridad", bajo los lineamientos generales para cada ejercicio fiscal, en donde se describen las actividades administrativas y de operación para dar cumplimiento a las metas establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2022 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha realizado la gestión para dar de alta a los nuevos usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Sin embargo, al momento, no se han formalizado contratos al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, durante el primer trimestre del 2023 la Entidad ocupo de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se está en la revisión final de las adecuaciones al sistema y se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En enero se llevó a cabo la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2023 en el que se determinaron 18 acciones de mejora, considerando las debilidades de control interno detectadas. Asimismo, el Órgano Interno de Control propuso 9 recomendaciones de acciones de mejora. Se actualizó el PTCI incluyendo 8 de las 9 acciones recomendadas. El Programa quedó integrado por 26 acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre del 2023, se dio seguimiento la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, éstos indicadores son tomados en cuenta para tomar medidas en el aspecto financiero de la entidad. De igual manera se realiza la publicación a través del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión del COCODI se tiene el apartado de los programas presupuestarios (Pp), el cual se reporta el avance financiero, avance de metas y el cumplimiento de los objetivos por cada Pp en el cual participa la entidad. Los Pp tienen como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios del aeródromo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el mes de enero se dio cumplimento a lo que establece el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, integrando el 4to reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional del ejercicio 2022, con un avance global del 97% de las 25 Acciones de Control comprometidas, concluyéndose 19 de estas acciones, 6 de ellas pertenecientes a riesgos de corrupción. En enero se concluyó la integración de la matriz y el programa de trabajo de la administración de riesgos del 2023. Se definió un riesgo de corrupción: Licitantes privilegiados en los procesos de contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que se ubica dentro del cuadrante III de riesgo controlado, con tres acciones de control a fin de prevenir la materialización de este riesgo: 1. Privilegiar los procedimientos electrónicos para reducir en contacto de comunicación que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pueda establecer entre los posibles licitantes y los responsables de la Entidad. 2. Realizar una evaluación objetiva de toda la información presentada por los licitantes con base en los lineamientos establecidos en las bases de participación. 3. Verificar la información y documentación presentada por los licitantes con base en las políticas, normas y leyes aplicables, y apegándose a las bases de participación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el portal de la página Web del AICM, rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual el día 27 de marzo del presente año entro en el buzón una denuncia, la cual se canalizó al Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del AICM.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se ha buscado priorizar que los procedimientos de contratación se realicen electrónicamente a través del Sistema Electrónico CompraNet, por cuanto se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se ha realizado de manera electrónica un total de 5 procedimientos, lo que representa el 38.46% del total de las contrataciones realizadas. El 61.54% corresponde a contrataciones realizadas de manera presencial, que corresponde en su mayoría a procedimientos realizados al amparo del artículo 41 y 42 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se continúa apoyando al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó durante el 1er trimestre 28 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Código de Conducta, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. Conforme a lo solicitado por la UEPPCI, únicamente se cargó en el SSECCOE la evidencia solicitada, la demás se encuentra en una carpeta electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se está debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas para el 1er trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. Durante el trimestre, el CE celebró una sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 1er trimestre de 2023 para AICM, se han impartido 13 cursos en los que se han tenido 913 participaciones, de las cuales 169 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er. trimestre 2023 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición del Programa de Trabajo 2023 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, llevando el seguimiento a lo reportado el último trimestre del 2022, por lo que se continuo trabajando de manera conjunta con las áreas de la Entidad , con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 1er. trimestre 2023 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición del Programa de Trabajo 2023 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, llevando el seguimiento a lo reportado el último trimestre del 2022, por lo que se continuo trabajando de manera conjunta con las áreas de la Entidad , con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el último trimestre se atendieron las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas, por lo que en este periodo se continuó trabajando mediante reuniones de trabajo y asesorías con el objetivo de realizar la actualización de sus procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	AICM No cuenta con una estructura orgánica (organigrama) Mediante el Oficio DA/053/2023, se solicitó a la coordinadora sectorial, fueran realizadas las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Función Pública, para llevar a cabo el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional 2023. Mediante el Oficio 5.1.102.-159/2023, de fecha 7 de marzo de 2023, la Coordinadora Sectorial remitió copia del oficio con números SRCI/UPRH/0180-2023, SRCI/UPRH/DGOR/0397/2023, mediante los cuales la SFP indicó que la estructura orgánica de AICM fue aprobada y registrada con vigencia 1 de enero de 2023. AICM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por servidores públicos de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica). El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0312/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, lo cual se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF perteneciente a la SFP, el 11 de enero de 2023 a través del Oficio DG/DA/17/2023. Asimismo, se remitió vía correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de Manifestación MO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por personas servidoras públicas de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el proceso de revisión y análisis de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", por lo que se realizará su presentación en el próximo Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM para su validación, aprobación y dictaminación. Por lo que se considera un avance del 90%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado que los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se trabajó con las Administraciones de los Aeropuertos de la Red ASA, la difusión de carteles del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), el cual fue creado por la Secretaría de la Función Pública para registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias que cualquier persona formule en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a marzo de 2023 se tomó 1 acuerdo con el compromiso. En el acuerdo número (220223-3), conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con Clave E027 del programa presupuestario "Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA", derivado de la variación de 10 % entre las metas alcanzadas y programadas; "Con base en los flujos observados en el cuarto trimestre de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas, realizará las acciones preventivas tendientes a evitar variaciones superiores a 10 puntos porcentuales a la baja o al alza en el ejercicio del presupuesto 2023, respecto al presupuesto modificado, informando su cumplimiento, en la segunda sesión ordinaria de 2023 de este Colegiado." Se atendió 1 acuerdo relacionado con el programa presupuestario con clave y nombre E027 "Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA y el indicador IA2, de acuerdo a lo señalado en la ficha A2 de las Bases de Colaboración.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reporta la información acumulada en cada trimestre, en razón de que las observaciones pendientes están vigentes en todo el periodo de reporte: Se tuvieron 22 observaciones determinadas trabajadas en el periodo. Quedaron como solventadas 8 acciones, 3 de la Dirección Técnica y de Consultoría, Gerencia de Promoción de Activos Inmobiliarios, 3 de la Subdirección de Operaciones y Servicios, Supervisión Regional de Aeropuertos "A2"- Aeropuerto de Campeche, 2 de la Subdirección de Construcción Supervisión, Gerencia de Obras y una quedó como no atendida por esta última Subdirección. Fueron firmadas: El 28/03/2023 la Coordinación de Unidades de Negocios, Dirección de Aeropuertos, Gerencia de Mantenimiento, firmó 6 observaciones y tienen como fecha de compromiso de atención el 02/06/2023. El 27/03/2023 la Coordinación de Unidades de Negocios y Unidad de Administración y Finanzas, firmó 4 observaciones y tienen como fecha de compromiso de atención el 31/05/2023. Por último, la Subdirección de Administración, Gerencia de Administración y Recursos Humanos. CENDI firmó 3 observaciones y tienen como fecha de compromiso de atención el 31/05/2023."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: __3__ Porcentaje respecto del total de contratos: _3.66_% Monto de los contratos en bitácora: $162,254,689.68 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: _3_ Porcentaje respecto del total de contratos: 3.66_% Monto de los contratos en bitácora: $162,254,689.68 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $__0__ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: __0__ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $_0__ Licitación Pública: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3; Porcentaje respecto del total de contratos: 3.66% Monto de los contratos en bitácora: $162,254,689.68 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 3.66 % Monto de los contratos en bitácora: $162,254,689.68"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se elaboraron, diseñaron y distribuyeron al interior del Organismo siete mensajes sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Asimismo, se replicaron 10 veces los mensajes que turnó a ASA la Unidad de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública. Se imprimieron carteles sobre los "Elementos de una alerta" y las "Faltas no graves que se pueden denunciar en el SIDEC", ambos elaborados por la Secretaría de la Función Pública, para ser enviados y colocados en estaciones de combustibles y aeropuertos de la Red ASA. Y el vínculo directo a la plataforma continúa activo y accesible tanto en la Intranet como en la página institucional de ASA.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Derivado del análisis realizado a estas acciones se advirtió que ASA no es un sujeto obligado por el Plan, motivo por el cual no le aplica la realización de ninguna gestión. Actualmente estamos en proceso de baja de la misma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Es importante tomar en cuenta que el CEVINAI, sistema de capacitación en línea del INAI, se encuentra fuera de servicio hasta nuevo aviso, motivo por el cual, únicamente se realizaron 6 acciones de capacitación en línea y 126 de forma presencial, por lo que se llevaron a cabo 132 acciones de capacitación en total, durante primer trimestre de este año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo enero-marzo, no se recibió material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, no obstante, en atención al Compromiso No Impunidad 1 de las Bases de Colaboración, esta Subdirección elaboró, diseñó y distribuyó cabal y oportunamente los siete mensajes que se planearon para el trimestre, con lo que se alcanzó el 100% del porcentaje de difusión previsto. Además, se cuenta con una sección específica sobre el tema en la Intranet y en la página oficial del Organismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Gerencia de Administración de Recursos Humanos, explora diversos mecanismos y/o alternativas que coadyuven a que las personas servidoras públicas adscritas a ASA, observen el debido cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial en sus diversas modalidades (inicial, modificación, conclusión).En ese sentido, se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos su opinión jurídica laboral, sobre la factibilidad de que, en el Convenio de Terminación de Relación Laboral, se incluya un compromiso y/o manifiesto del ex trabajador, como sujeto obligado a presentar dicha Declaración, sin transgredir la normatividad laboral en la materia y sus respectivos alcances. En espera de respuesta.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se trabajó durante el periodo en capacitar a las personas servidoras públicas acreditando el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron consultas, ni asesorías sobre el tema de conflicto de intereses Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron las gestiones para la difusión de los materiales de sensibilización conforme a lo establecido en por la UEPPCI
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	° Número de requerimientos recibidos: 186 ° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 175 ° Número de prórrogas solicitadas: 11 ° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 11
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	"Cursos en los que participaron las áreas de ASA: Gerencia de Licitaciones, se tomaron cuatro cursos de: Procedimiento de Adjudicación Directa en CompraNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas en CompraNet Procedimiento de Licitación Pública en CompraNet Introducción a la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Las constancias no han sido proporcionadas por el sistema, sin embargo se anexan los correos de participación. Dirección de Aeropuertos Seguimiento vía correo electrónico con el personal de la Dirección de Aeropuertos y de los Aeropuertos de la Red ASA el 17 de marzo del presente año, para el cumplimiento de esta acción en el Primer Trimestre de 2023 (Enero, Febrero y Marzo), mediante la realización del Programa de Capacitación delimitado para tal efecto: Los cursos disponibles para este periodo fueron los siguientes: SICAVISP: * Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público. * Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. * Elementos para Combatir el Cohecho Internacional. * La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". * Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas. Dirección de Combustibles: Mediante correo electrónico el pasado 29 de marzo del 2023, se solicitó a personal de las Estaciones de Combustibles participar en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" que se llevará a cabo del 04 al 11 de abril del 2023 de manera virtual a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se reportaron eventos de este tipo durante este periodo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	"Durante el periodo no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	"El 23 de enero de 2023 se comunicó a las áreas ejecutoras del gasto, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023, y se reiteró lo establecido en la fracción III del artículo 21 del Estatuto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Orgánico vigente, que establece como función genérica para los puestos de mando: "Ejercer, monitorear y controlar el presupuesto asignado". Asimismo, se indicó que era obligatorio dar cumplimiento al "Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana", y a los "Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y 18 de septiembre de 2020, respectivamente y a los enlaces presupuestales mediante correo electrónico el calendario de gasto de conformidad con la programación solicitada. Mediante oficio Circular No. D.-0141/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, se hizo del conocimiento al personal de mando, las Disposiciones Específicas para el eficiente ejercicio del gasto 2023, con el objetivo de establecer los procedimientos internos que permitan hacer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto y, con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales, para evitar en lo posible que se generen subejercicios durante el presente ejercicio fiscal; reiterando la puntual atención a las partidas restringidas en materia de austeridad; de forma adicional se ha reiterado a través de los medios electrónicos en Conexión ASA
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre de 2023 no se han generado ahorros, debido a que las áreas ejecutoras de gasto se encuentran en los procesos de licitación y contratación, asimismo identificando las prioridades de gasto para llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA, para lo cual se han gestionado y fueron autorizadas las adecuaciones presupuestales 2023-9-JZL-1, 2023-9-JZL-2 y 2023-9-JZL-6.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el fin de poder automatizar los procedimientos que realiza el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) se desarrolló el "Sistema Integral CENDI" que brinda soporte a los procedimientos sustantivos de dicho Centro. En relación a la toma de inventarios, se desarrolló tanto una aplicación móvil como un sistema web centralizado denominado "Sistema de Control de Inventarios Bienes Muebles e Inmuebles" que permite la toma de inventario de los bienes muebles e inmuebles con los que cuentan las localidades y áreas del Organismo en los plazos determinados conforme a la normatividad aplicable y permite visualizar la información de los inventarios que cada una de las localidades y áreas de Oficinas Generales de ASA generaron. Finalmente, se generó la nueva versión del Sistema de Programas de Trabajo de ASA (SPTASA) la cual se denominó "Sistema de la Coordinación de Planeación y Comunicación Corporativa" cuyo fin es soportar las actividades que realiza la Coordinación de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico en los diferentes programas del Organismo de los que está encargada el área en comento.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Me permito indicar que Aeropuertos y Servicios Auxiliares no tiene trámites y servicios que entren a este rubro, toda vez que en 2017 fueron dados de baja ante la COFEMER a través de oficios D/877/2017 y COFEME/17/6226, adjuntos para pronta referencia, para la despublicación de los trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS). Así mismo, ASA solicitó a la UGD de la SFP el ajuste de indicadores, con oficio D3/525/2018, de fecha 4 de octubre de 2018, entre ellos el "ITCI1. Trámites y servicios digitalizados, para colocar los siguientes valores: Variable 1= 0, Variable 2= 0, Meta 2018 =0%". La UGD de la SFP dio respuesta positiva a la solicitud, con oficio UGD/409/DGAPGDDA/988/208, de fecha 28 de noviembre de 2018. Una vez aprobado el cambio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de indicadores de trámites y servicio por parte de la UGD, se procedió a notificar a cada una de las entidades involucradas en el seguimiento de las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018. Se adjuntan oficios de notificación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se reporta el avance en el ejercicio del gasto al mes de marzo, considerando las partidas específicas de austeridad en los informes trimestrales, así como de manera mensual al Órgano Interno de Control de ASA. Se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales, por lo que al periodo el monto del presupuesto asignado a las partidas de austeridad de acuerdo al listado del Informe de Austeridad es por 914.6 millones de pesos (mdp), de los cuales se han ejercido a la fecha 23.8 mdp. Se anexa detalle en el informe.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó ajuste de metas a efecto de lograr los objetivos establecidos en el programa presupuestario K005 - Proyectos de construcción de aeropuertos, esto en virtud de que se actualizaron los pasajeros y carga de 2022 y adecuación en metas en las obras de acuerdo al presupuesto asignado para Aeropuertos y Servicios Auxiliares, lo que permite generar información adecuada para la toma de decisiones y con ello retroalimentar los procesos presupuestarios; así como dar seguimiento y registro a indicadores de los programas presupuestarios E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA y K027 Mantenimiento de Infraestructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al COCODI se reporta el avance en el ejercicio del gasto por programa presupuestario, informando las partidas específicas de austeridad ; asimismo se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales de gasto corriente e inversión. El Organismo registra un presupuesto anual autorizado por 4,829.5 mdp, y se registró un avance en el gasto programable del 12.2% sobre el presupuesto autorizado. Corresponde al programa presupuestario "E Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA" una participación del 75.2% sobre el presupuesto autorizado. En el programa "E" se erogaron 495.7 mdp, con un avance del 13.9% con relación al presupuesto modificado, la variación por 7.1% con respecto a lo programado al periodo, se explica en el informe anexo."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Los 3 riesgos clasificados de corrupción en la Matriz de Riesgos 2023 son: 1. Obras no ejecutadas o rescindidas (Presenta 10 acciones de control). 2. Obras públicas y/o adquisición de bienes y/o servicios contratadas de manera deficiente (Cuenta con 3 acciones de control). 3. Inventario de combustibles manejados inadecuadamente (Tiene 4 acciones de control).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se trabajó con las Administraciones de los Aeropuertos de la Red ASA, la difusión de carteles del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), el cual fue creado por la Secretaría de la Función Pública para registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias que cualquier persona formule en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 23 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 76.8% de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se actualizó el PAAASOP el día 31 de marzo de 2023. Durante este período se realizaron 8 procedimientos de contrato marco y 1 contrato consolidado. En el sistema CompraNet solo se tiene una incidencia pendiente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, como la marca la ficha G12 de las Bases de Colaboración, se realizó el envío de siete correos a través del medio de comunicación oficial de ASA ""Conexión ASA"". Con el objeto de darle continuidad a los esfuerzos tecnológicos, como lo marca la ficha G12 de las Bases de Colaboración, se realizó la asignación adecuada de 273 Salas de Videoconferencia de acuerdo a las solicitudes realizadas por los usuarios y la asignación puntual de siete VPN, llegando a un total de 963.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con el propósito de contribuir a asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el periodo se difundieron 28 mensajes que remitió la SFP, a través del Comité de Ética, acerca de la cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, las funciones de los comités de ética y los código de Ética y Conducta. Asimismo, para contribuir a la estrategia, esta Subdirección elaboró, diseñó y distribuyó ocho mensajes adicionales sobre los elementos fundamentales de la Ética Pública. Además, se cuenta con una sección específica sobre Ética Pública en el portal informativo ENLASA, así como en la Intranet y en la página oficial del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Se cuenta con el CE debidamente integrado. Se sesionaron 2 veces, una Ordinaria y una Extraordinaria. Se han realizado 6 acciones comprometidas en el periodo conforme al PAT. Se han integrado en el SSECCOE las evidencias de actuación del CE."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Programa Anual de Capacitación 2023 se programaron 1,000 grupos; en el período enero a marzo se impartieron 94 grupos, lo que representa el 9.4 de avance de acuerdo a lo programado, esto representa un total de 1,254 horas capacitación y 558 participaciones del personal en acciones de capacitación encaminadas a fortalecer las competencias de los empleados del Organismo.. Dentro de los cursos se impartieron son: Derechos Humanos en el SP, El ABC de la igualdad y la no discriminación, Factor Humano: Conciencia Situacional, Inducción a la igualdad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entre mujeres y hombres, La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Programa liderazgo Avanzado, Módulo I Planeación Estratégica, Programa "Trabajando en Equipos de Alto Desempeño, Módulo I Construyendo y Desarrollando Equipos de Alto Desempeño", Programa "Trabajando en Equipos de Alto Desempeño, Módulo II Desarrollando Alianzas Colaborativas Interfuncionales, Recurrente Personal SEI 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Número de Procesos con mejoras 6 Número de Procesos en Inventario 14 Número de Normas con revisiones 10 Número de Normas en Inventario 36
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se revisaron y actualizaron 10 normas de las cuales 4 impactan en la mejora de los Procesos Sustantivos. - Catálogo de Precios y Tarifas 2023 - Manual de Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Construcción y Supervisión -Lineamientos Generales y Procedimientos de Operación para la Cancelación de Cuentas Incobrables -Manual de Int.. y Funcionamiento del Comité de Sustentabilidad de ASA. Las otras 6 se relacionan con los Procesos Administrativos que igualmente contribuyen al logro de objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Combustibles se encuentra en revisiones para actualizar el Manual del SIGEC y el cambio de figura normativa de Política a Regla para el control de inventarios de combustibles de aviación. Asimismo se están reestructurando los Manuales de Procedimientos de la Gerencia de Mantenimiento y el Manual de Procedimientos de Operación de Aeropuertos. Por la parte de Capacitación que se establece en la Detección de necesidades del mercado de la aviación civil, seguirán trabajando con las Tics que en este año se terminará de implementar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) la actualización de la estructura orgánica de ASA, la cual fue autorizada con fecha 22 de marzo del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SFP envió para validación los resultados de la Evaluación del Impacto de las estructuras Orgánicas de ASA, situación que fue atendida el pasado 10 de marzo mediante oficio anexo. D.-0132/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informó a la SFP que se lleva a cabo la actualización del Manual de Organización de esta Entidad y solicito que una vez actualizado se le informe conforme al procedimiento establecido.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Se trabajó en el seguimiento de Acuerdos presentados al COCODI, para dar cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para dar cumplimiento a los avalúos, se requiere de valores catastrales de cada entidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de Servicios Generales junto con el área Jurídica dan seguimiento a la integración de expedientes, asimismo se toma la capacitación que se toma en el INDAABIN para la integración de los mismos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Para la regularización de los bienes inmuebles se coadyuva con las áreas involucradas, de acuerdo a las necesidades requeridas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	ASA da cumplimiento de acuerdo a la Circular DGPGI/002/2023, de fecha 27 de febrero 2023.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se da cumplimiento de acuerdo a la normatividad, parar el mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en el Comité de Control y Desempeño Institucional, el inventario, así como el control de Bienes Inmuebles y el estatus jurídico de los Aeropuertos y Estaciones de Combustibles.

Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionados con el compromiso. En el acuerdo número AEM-2023-ORD-01-05 relacionado con el programa presupuestario con clave E029 Investigación , Estudios y Proyectos en materia Espacial" derivado de la variación de 0 % entre las metas alcanzadas y programadas; no se establecen las acciones para su atención
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó la elaboración del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 con la participación de los responsables de las áreas respectivas , así como el visto bueno del OIC.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se dio atención a 6 de las 9 observaciones emitidas por Auditores Externos y por el Órgano Interno de Control. En el siguiente trimestre se conocerá cuáles podrían quedar solventadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se tienen registrados contratos en el sistema BESA, debido a que los montos contractuales registrados no ascienden a la cantidad establecida de igual o mayor a $15,000,000.00 (ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, DOF el 01 de octubre de 2021, así como el ACUERDO que lo modifica DOF del 26 de agosto de 2022; apartado "De los operadores del sistema BESA", numeral 15, fracción 1)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Transparencia aprobó en la cuarta sesión extraordinaria, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2023, a efecto de identificar los requerimientos de capacitación, es decir, los conocimientos, habilidades y aptitudes que resulta relevante desarrollar y/o fortalecer a las y los servidores públicos que integran a este Sujeto Obligado. Se presentan los correos electrónicos enviados a las personas servidoras públicas participantes en el COCODI, que tanto para la conformación de la carpeta de la primera sesión ordinaria del 2023, así como para que a lo largo de la sesión se conduzcan con un lenguaje ciudadano. Se registró el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS - 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió cartel sobre conflictos de interés mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2023, dirigido a las y los servidores públicos, con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos = 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 0 3. Número de prórrogas solicitadas = 0 4. Número de requerimientos con prórrogas atendidos =0
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre no se realizaron ahorros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se atiende conforme a la Matriz MGP 3 de la Guía Reporte de avances en los informes trimestrales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se atiende conforme a la Matriz MGP 3 de la Guía Reporte de avances en los informes trimestrales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El ISeD considera diversas variables que derivan de la formulación, presentación y entrega de información para la MIR 2023. Se está en espera del informe anual, correspondiente al período 2022-2023 para conocer la nueva calificación. Cabe mencionar que la medición del 2021 al 2022 fue de 64%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Agencia Espacial Mexicana declara que después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se cargó el PAAS en tiempo el 31 de enero de 2023, y su actualización será revisada por el CAAS en el mes de mayo del año en curso. A la fecha no se han firmado acuerdos de consolidación. En el procedimiento de Licitación consolidada para el servicio de expedición de boletos de avión, esta entidad revisó el anexo técnico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se presenta los datos estadísticos del uso de las herramientas de colaboración institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 23 de febrero se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum del Comité de Ética. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 09 de diciembre de 2022. 4. Cambios en la integración del Comité de Ética. 5. Propuesta y en su caso aprobación del Posicionamiento relacionado con la no tole-rancia a los actos de corrupción 6. Designación de integrantes de una "Comisión", para la actualización del Código de Conducta 7. Asuntos Generales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1.- Manual de Organización General de la Agencia Espacial Mexicana con número de folio 150235, está en proceso la modificación por actualización. El 27 de marzo de 2023, el Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia Espacial Mexicana validó y confirmó el movimiento de actualización. 2.- Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Agencia Espacial Mexicana 2021, con número de folio 150234, está en proceso la modificación por actualización. El 27 de marzo de 2023, el Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia Espacial Mexicana validó y confirmó el movimiento de actualización. 3.- Estatuto Orgánico de la Agencia Espacial Mexicana 2020, con número de folio 150217, está en proceso la modificación por actualización. El 27 de marzo de 2023, el Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia Espacial Mexicana validó y confirmó el movimiento de actualización. 4.- Políticas, Bases y Lineamientos de la Agencia Espacial Mexicana en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicio, con número de folio 30957.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se inició el trámite administrativo de autorización y obtención de suficiencia presupuestaria para cubrir el pago de derechos y aprovechamientos requeridos por el INDAABIN, a fin de que se designe perito valuador para los inmuebles de Zacatecas y Estado de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se gestionó ante el INDAABIN la obtención de los perfiles de responsable inmobiliario, supervisor y capturistas, así como los acceso a los usuarios al SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Como parte de las acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles se ha iniciado el procedimiento de alta para las solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad de la partida 35101, a fin de contar con recursos que permitan ejecutar el plan de preservación del patrimonio inmobiliario federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	A fin de obtener la regularización del registro de los inmuebles se han realizado diversas mesas de trabajo con el personal del INDAABIN para la revisión de la documentación que permita su correcto registro.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	COMUNICACIÓN SOCIAL Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se utilizaron las redes sociales Facebook y Twitter como un medio informativo para dar a conocer a la ciudadanía los distintos medios con los que cuenta CAPUFE, para denunciar posibles actos de corrupción en el organismo a través de las cuentas de correo: expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y quejas@capufe.gob.mx. En el periodo de enero a marzo de 2023 se publicaron 49 infografías en Twitter, red social que cuenta con más de un millón de seguidores. En Facebook se publicaron 51 infografías, esta red social cuenta con más de once mil seguidores. DIRECCIÓN DE OPERACIÓN A través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, del número 074 y de la cuenta de Twitter se mantiene un mecanismo de participación ciudadana. Durante el primer trimestre, se publicaron en la cuenta de Twitter 12 infografías donde se difunden los medios a través de los cuales las personas usuarias pueden emitir alguna expresión referente a los servicios que brinda el Organismo o mal uso de los recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomó ningún acuerdo relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota", ya que aún y cuando se presentó una variación absoluta del 5.30% en el ejercicio del gasto, se presentaron las justificaciones correspondientes por capítulo y partida, así como las acciones específicas para regularización.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2023 se identificaron cinco riesgos institucionales, de los cuales uno se ubica en el cuadrante de Atención Inmediata, dos en el cuadrante de Atención Periódica y dos en el cuadrante de Seguimiento, los cuales fueron incorporados a la Matriz de Administración de Riesgos, conforme a la siguiente manera: 1) Propuestas de licitación evaluadas de forma deficiente. (Grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 6). 2) Derecho de vía explotado y aprovechado de forma irregular. (Grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 6). 3) Archivo de Unidades Regionales resguardado en espacios físicos inadecuados. (Grado de impacto 6 y probabilidad de ocurrencia 5). 4) Gestión de cobro de telepeaje operado sin normatividad (CAPUFE Gestor de Cobro). (Grado de impacto 6 y probabilidad de ocurrencia 5). 5) Sistema de peaje cerrado (La Pera-Cuautla) diseñado sin contar con un Módulo de Liquidación de Casetas. (Grado de impacto 7 y probabilidad de ocurrencia 7). Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de CAPUFE, durante el periodo enero-marzo, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras del primer trimestre de 2023, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 31 de marzo de 2023 53 observaciones determinadas 12 observaciones solventadas/enviadas a quejas 15 ASF: observaciones pendientes al 31 de marzo de 2023 0 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 AE: observaciones pendientes al 31 de marzo de 2023 1 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 31/03/2023: 53 ° Observaciones determinadas: 12 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 15 Total: 54 Se reporta de manera definitivo las siguientes cifras acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022: OIC: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022 56 observaciones determinadas 76 observaciones solventadas/enviadas a quejas 79 ASF: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022 0 observaciones determinadas 3 observaciones solventadas/enviadas a quejas -5 AE: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022 1 observaciones determinadas 4 observaciones solventadas/enviadas a quejas 5 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 31/12/2022: 56 ° Observaciones determinadas: 83 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 89 Total: 57
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 49 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 6,130,281,802.08 En el periodo que se reporta: 1er trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 275,074,048.03 Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 - Invitación a cuando menos 3 personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 6% Monto de los contratos: $ 15,493,324.68 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 18% Monto de los contratos: $ 50,535,674.49 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 76% Monto de los contratos: $ 209,045,048.86 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 54 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 6,405,355,850.09
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo enero-marzo de 2023 se realizaron las siguientes acciones: ° Se enviaron 7 correos electrónicos a todo el personal del organismo con información del uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esta información fue difundida entre los más de 3 mil 266 trabajadores del organismo. ° Se difundieron 12 infografías en la cuenta de Twitter del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de un millón de seguidores. ° Se difundieron 13 infografías en la cuenta de Facebook del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de siete mil seguidores. ° Durante este periodo no se reportaron acciones de capacitación. ° Se mantiene un ícono en la sección "liga de interés" en la página oficial de CAPUFE para un fácil acceso a dicha plataforma https://alertadores.funcion~ublica.aob.mx/.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones: 1) Se difundieron 2 infografías en materia de Transparencia, de los temas: "Apartado de transparencia" y "Datos abiertos de CAPUFE". 2) Se elaboraron y enviaron 2 fichas básicas respecto a la implementación de "mejores prácticas", a la cuenta electrónica de la SFP. 3) Se promovieron diversos cursos en materia de transparencia, acreditándose un total de 12 cursos. 4) Se realizaron diversas gestiones para dar cabal cumplimiento a lo establecido por la SFP en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas previstas en los artículos 51 al 64 Bis, así como las sanciones a que se pueden ser acreedoras, artículos 75 y 78 de la Ley antes referida, a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de las Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/0421/2023 y 09/J0U/DJ/0418/2023 ambos del 17 de marzo del año en curso. Difusión de 4 Infografías sobre posibles faltas administrativas. Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2023".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/420/2023 y 09/J0U/DJ/419/2023 ambos del 17 de marzo del 2023. Difusión de 2 Infografías relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2023".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre 2023, se difundió mediante correo electrónico institucional dirigido a todo el personal de CAPUFE, (1) material de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses; a través del cual se informó a todas las personas servidoras públicas que se pueden acercar al Comité de Ética para asesorías y orientación al respecto, difundiendo a su vez una infografía en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reporta de forma preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2023: 26 requerimientos recibidos 26 requerimientos atendidos en tiempo 0 prórroga solicitada 0 requerimiento con prórroga atendido en tiempo Se reporta de forma definitiva la siguiente información del año 2022: 135 requerimientos recibidos 131 requerimientos atendidos en tiempo 4 prórrogas solicitadas 4 requerimientos con prórroga atendidos en tiempo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reporta de manera preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2023: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas, que reportar. Se reporta de manera definitiva la siguiente información para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa un total de dos denuncias en materia de Contrataciones Públicas, las cuales, corresponden a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reporta de manera preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2023: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas, que reportar. Se reporta de manera definitiva la siguiente información por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa un total de dos denuncias en materia de Contrataciones Públicas, las cuales, corresponden a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SF Para dar seguimiento al comportamiento presupuestario por parte de las áreas ejecutoras del gasto y de conformidad con el oficio circular DAF/0107/2023 mediante el cual se dio a conocer el calendario de reuniones presenciales para las áreas ejecutoras del gasto de Oficinas Centrales y mediante videoconferencia para las Unidades Regionales; en las cuales se llevó a cabo la revisión de la evolución presupuestaria; al respecto se realizaron 4 reuniones presenciales y 12 reuniones virtuales con las Unidades Administrativas para el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto del 01 de enero al 06 de marzo de 2023. SRMSG Mediante diversos oficios, se le indicó a diferentes Unidades Administrativas, los consumos reportados por los equipos de fotocopiado instalados en sus respectivos centros de trabajo, a fin de que tomen las medidas conducentes para dar cumplimiento a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Con el fin de tener uso racional de las Unidades Vehiculares, la Dirección General emitió dos oficios circulares, en los cuales se establece que los vehículos solo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones y que estás serán supervisadas a través del GPS con la finalidad de evitar el mal uso de ellas, asimismo que, sin excepción alguna, deberán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pernoctar todos los días en los inmuebles del Organismo. El Organismo bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, celebró a través de Contrato Marco la contratación del Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado, con una vigencia plurianual del 15 de febrero del 2023 al 31 de diciembre de 2024, dicho contrato incluye el suministro de papel, lo cual permitirá utilizar solo el material necesario, con ello deberá reflejarse una importante reducción en el suministro de papel. SCHDO Se realizó la gestión mediante oficio DG/054/2023 para participar en las acciones de capacitación del Instituto Mexicano del Transporte sin cargo por cuota de inscripción para el registro de participantes, obteniendo respuesta mediante oficio IMT 3-5-090/2023, en el cual se autorizó 10 espacios sin costo para dos diplomados programados por el IMT en el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 31 de marzo de 2023 los ahorros y economías generados por $370,747,672.00 se destinaron a la partida 62502 Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación por un monto de $358,763,288.00 y 62903 Servicios de supervisión de obras públicas por $11,984,384.00.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre, se tuvo un avance en las siguientes categorías TIC: 1. Transición a IPv6, cumpliendo con la norma, sin interoperabilidad, generando autonomía técnica, con 81% de avance y sin reducir costos. 2. Sistemas de Control de Gestión, en cumplimiento normativo, n/a interoperabilidad, con autonomía de desarrollo, con un avance del 41% y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Facturación Durante el periodo enero-marzo 2023 se elevó el nivel de digitalización del trámite de "Facturación de comprobantes por pago de peaje en efectivo" en las siguientes categorías: 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, por correo electrónico, con 100% de avance y en uso. 2. GESTIÓN DE TRÁMITES, en línea, con 100% de avance y en uso. 3. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, vía telefónica, con 100% de avance y en uso. 4. ARCHIVO DIGITAL, en línea, con 100% de avance y en uso. La información reportada corresponde al trámite: "Facturación de comprobantes por pago de peaje en efectivo": https://facturacioncapufe.com.mx/Capufe/ Interinstitucional No hay interoperabilidad con otros entes públicos. PORTAL IAVE Durante el periodo enero-marzo 2023 se elevó el nivel de digitalización del trámite de IAVE en las siguientes categorías:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Alta y gestión de usuarios: En línea, con 100% de avance y en uso. ° Pago en Línea: En línea, con 100% de avance y en uso. ° Atención de inconformidades: Mixta, con 100% de avance y en uso. ° Soporte y Atención: Mixta, con 100% de avance y en uso. ° Ingreso de Tramites En línea: En línea, con 100% de avance y en uso. A través de la página web https://iave.capufe.gob.mx/#/ En ninguna categoría del trámite se cuenta con interoperabilidad Línea Express Durante el periodo enero-marzo 2023 se elevó el nivel de digitalización del trámite de Línea Express (Contratación, Renovación y Sustitución) en las siguientes categorías: Contratación ° Cita, telefónico, con 100%. de avance y en uso ° Expediente digital, Presencial, con 100% de avance y en uso. Renovación ° Ingreso de Tramites En línea a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/ . 100% de avance y en uso. ° Pago en Línea, en línea, con 100% de avance y en uso. Sustitución ° Cita, telefónico, con 95% de avance y en uso. ° Pago en Línea, en línea, con 100% de avance y en uso. ° Ingreso de Tramites, mixto con 100% de avance y en uso a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/. En ninguna categoría del trámite de Línea Express se tiene Interoperabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Los servicios a los que se les aplica las medidas de austeridad en el presente ejercicio fiscal son: 1) Servicio de auxilio vial y 2) Servicios de asistencia médica prehospitalaria, el Organismo brinda ambos servicios de manera gratuita de la Red CAPUFE. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). Durante periodo enero-marzo del 2023, se atendieron 1,079 servicios de auxilio vial y emergencia de manera oportuna, solicitados por las personas usuarias. En comparación al año anterior del mismo periodo, se prestaron 666 servicios, con lo que se puede observar que se atendió un 62% más de servicios, con la reducción del presupuesto. Asimismo, durante los periodos vacacionales, se implementaron Operativos en donde se solicitan grúas de apoyo a la Aseguradora para la atención de los servicios de auxilio vial, por lo que también se refleja un ahorro en combustible y personal en el área de las grúas propias del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organismo. c) Monto de presupuesto autorizado y partidas específicas. 1) Servicio de auxilio vial: PARTIDA 26102: $ 196,006.00 PARTIDA 31602: $2,827,940.00 $3,023,946.00 2)Servicios de asistencia médica prehospitalaria: PARTIDA 21401: $ 43,005.00 PARTIDA 26105: $ 367,919.00 $410,924.00 Avances: Con estas acciones se trata de ser eficientes aprovechando los recursos con los que cuenta CAPUFE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al Programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; le aplica lo señalado en el oficio circular DAF/0107/2023 "Medidas para el Eficaz y Eficiente Ejercicio del Gasto de CAPUFE durante 2023" el cual estableció el mecanismo para el seguimiento presupuestal con los ejecutores del gasto a través de reuniones presenciales para las áreas de Oficinas Centrales y mediante videoconferencia para las Unidades Regionales; estas reuniones permitieron identificar desde el Primer Trimestre de 2023 recursos por $370,747,672.00 mismos que fueron reasignados a proyectos prioritarios que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; al primer trimestre de 2023 reporta: Actividad- Porcentaje de actividades de conservación menor de la infraestructura de la red propia de CAPUFE realizadas: 100% Actividad- Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipos de control de tránsito: 100% Actividad- Porcentaje de mantenimiento correctivo a equipos de control de tránsito: 100% Actividad - Porcentaje de capacitación a cajeros receptores implementada en la red propia de CAPUFE: 57.14% Actividad - Porcentaje de atención oportuna de servicios de auxilio vial y asistencia médica prehospitalaria: 99.04% Actividad - Porcentaje de atención oportuna de siniestros del Seguro del Usuario: 91.53%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe señalar que a la fecha del presente informe, las metas capturadas en el PASH se encuentran en proceso de validación por parte de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo enero-marzo se reporta lo siguiente: a) Cuántos y cuáles Riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (Que sean susceptibles de corrupción): Cero b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: Avances: No se han identificado riesgos de corrupción. Sin embargo, se identificaron cinco riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a los que se les ha dado seguimiento durante el periodo de enero a marzo del 2023 parte de las áreas responsables de su implementación, siendo los siguientes: 1. Propuestas de licitación evaluadas de forma deficiente. 2. Derecho de vía explotado y aprovechado de forma irregular. 3. Archivo de Unidades Regionales resguardado en espacios físicos inadecuados. 4. Gestión de cobro de telepeaje operado sin normatividad (CAPUFE Gestor de Cobro). 5. Sistema de peaje cerrado (La Pera-Cuautla) diseñado sin contar con un Módulo de Liquidación de Casetas. Porcentaje de avance en el primer trimestre: 12.5%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dirección Técnica Con el objeto de incorporar espacios participativos en los procesos de Licitación y Contratación de la Obra Pública, estableció los siguientes mecanismos de participación ciudadana a efecto de evitar actos de corrupción: 1. Videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras programadas para 2023 (obras mayores a 200mdp). 2. Diseñar y aplicar encuestas a los participantes en los procesos de licitación. Durante el primer trimestre del 2023 se continuó con la difusión de la encuesta para evaluar el proceso de licitación de la obra pública, al corte de enero-marzo no se recibieron respuestas. Con relación a las videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras a la fecha no se han convocado trabajos mayores de 200 mdp. Dirección de Operación CAPUFE mantiene contacto con la ciudadanía a través del número 074, la cuenta de Twitter @CAPUFE y el correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx para que emitan sus quejas sobre los servicios que ofrece el Organismo, así mismo difunde a través de la red social Twitter, las cuentas de correo electrónico: quejas@capufe.gob.mx del Órgano Interno de Control del Organismo y contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública. Durante el periodo de enero a marzo de 2023: *Se publicaron en la cuenta de twitter 24 infografías referentes a prevenir actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Se atendieron 672 expresiones ciudadanas recibidas a través del número telefónico 074, y 14 quejas hacen referencia a posibles actos de corrupción, las quejas se derivan a las áreas responsables, quienes dan la atención correspondiente. *Se atendieron 71 expresiones ciudadanas recibidas a través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, y ninguna queja hace referencia a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Dirección Técnica En el periodo que se reporta se certificaron a 41 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023. SRMSG En el periodo que se reporta se certificaron a 2 usuarios de la Unidad Compradora 009J0U001 en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de 5 procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró durante el mes de enero de 2023 y se actualizó en el mes de febrero de 2023. 11.2 Durante el periodo enero marzo se llevó a cabo el proceso de consolidación para la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de Antigüedad en el servicio público 2023. 11.3 Durante el primer trimestre, CAPUFE no fue convocado para participar en la elaboración de las especificaciones técnicas para dicha contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte de las acciones para optimizar los recursos y promover la utilización de herramientas tecnológicas, durante el periodo de enero a marzo de 2023, se realizó lo siguiente: ° 46 supervisiones Remotas, con la finalidad de verificar la correcta operación de los Cajeros Receptores en la captación de ingresos y registros en las Plazas de Cobro. ° 13 videoconferencias con las Unidades Regionales para la agilización de las actividades sobre diversos temas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 1 reunión de Coordinación virtual con los Supervisores de Servicios al Usuario de las Unidades Regionales. ° 7 reuniones virtuales ° 2 proveedores THALES ° 3 UR Hermosillo ° 1 UR Mazatlán (Temas en relación a Telepeaje Red Propia y Red FONADIN) ° 1 observaciones 1 y 6 cabinas Auditoria 3 Con la utilización de la Tecnología para llevar a cabo reuniones de trabajo y supervisiones, se tiene un ahorro en viáticos, pasajes y combustible, traslado de personal, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre 2023, se realizaron las siguientes acciones: Se difundieron (111) contenidos gráficos de sensibilización sobre Acoso y hostigamiento sexual, ciudadanos alertadores, Código de Ética, Código de Conducta, Conflictos de intereses, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Nueva Ética Pública e Integridad, Línea de quejas y denuncias, Manual de Atención de Denuncias, entre otra afín a la materia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre 2023, se realizaron las siguientes acciones: a) El CEPCI, se mantuvo integrado debidamente. b) Se llevaron a cabo 2 sesiones (1 ordinaria y 1 extraordinaria). c) Se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre Acoso y hostigamiento sexual, ciudadanos alertadores, Código de Ética, Código de Conducta, Conflictos de intereses, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Nueva Ética Pública e Integridad, Línea de quejas y denuncias, Manual de Atención de Denuncias, entre otra afín a la materia; asimismo, se dio seguimiento a las denuncias recibidas ante el CEPCI. d) No se han generado recomendaciones por el Comité de Ética, así también no se tienen recomendaciones pendientes del ejercicio 2023. Las evidencias de las acciones mencionadas en el inciso anterior, fueron incorporadas al sistema del SSECCOE de la SFP en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1er trimestre (Preliminar) 1. Alineación: No aplica 2. Ingreso: En lo referente personal que ingreso con perspectiva de género, así como para la inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público, se envía formato Compromiso RH-3_2-Ingreso 1er Trim 2022: ° Jóvenes (-30 años).- 12 mujeres y 37 hombres ° Adulto mayor.- 3 mujeres y 2 hombres 3. Capacitación: en el primer trimestre 19 personas servidoras públicas cubrieron las 40 horas de capacitación (0.03%). Se envía formato Compromiso RH-3_3-Capacitación 1er Trim 2023. 4. Certificación SPC: No aplica 5. Desarrollo Profesional SPC: No aplica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Evaluación del Desempeño: Durante el primer trimestre del 2023 no se aplica la Evaluación del Desempeño. De acuerdo a los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño" se aplicará la Evaluación 2023, durante el primer trimestre del 2024. Se envía formato Compromiso RH-3_6-Evaluacion_desempeño 1er Trim 2023. 7. Control y evaluación: En relación a la acción: "Informar mediante oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC) los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización", de acuerdo con las láminas de compromisos e indicadores, se realizará mediante oficio debidamente firmado en PDF y acompañado del anexo editable con los resultados anuales del SPC y NO SPC a los correos: itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx, antes del 26 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A).- Se cuenta con un Inventario en la normatividad Interna de 72 normas, de las cuales 53 son administrativas y 19 sustantivas. B).- Normas Simplificadas en SANI-APF: Se inició con un PTSRI 2023 de 10 normas. El Comité de Mejora Regulatoria Interna en su 1era. Sesión Ordinaria, del 23 de febrero de 2023, aprobó la inclusión de 1 norma: Lineamientos para la Evaluación del Desempeño. 1 Modificación De las 11 normas comprometidas en el PTSRI 2023, se concluyó su registro y validación en SANI-APF de 3 normas, así como 2 normas pendientes del ejercicio 2022: Manual de Procedimientos para la Administración del Capital Humano. Lineamientos para la Evaluación del Desempeño. Decreto que crea el Organismo Público Federal Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Lineamientos para el Acceso a los Servicios de la Red Informática de CAPUFE. Reglas para el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas Seguras. 2 Modificación 1 Eliminación 2 Nueva Creación Lo que refiere al Inventario de Procesos Esenciales de CAPUFE. Se solicitó a las áreas administrativas revisar el "Inventario de Procesos Esenciales (Administrativos y Sustantivos)", así como las "Fichas Descriptivas del Inventario" de CAPUFE, con la finalidad de actualizarlos y realizar las modificaciones que estimen pertinentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De los 40 Procesos Esenciales (12 Sustantivos y 28 administrativos), 17 (10 Sustantivos y 7 administrativos), se tienen acciones dirigidas a diferentes tipos de mejora, de la cuales 2 con Acción Simplificada y 15 se encuentran en proceso. Tipos de Mejora: 1 Simplificación de actividades y empleo de recursos. 2 Asignación de Responsabilidades en el proceso. 3 Consistencia en ejecución de actividades. 4 Documentación y soporte normativo al proceso. 6 Manejo de información en el proceso. 7 Instrumentación de tecnologías de información y comunicación. Proceso y Tipo de Mejora: Operación de las Plazas de Cobro: 4 Supervisión de Plazas de Cobro: 3 y 4 Servicios al Usuario: 4 Servicios al Usuario (2023): 1, 2 y 4 Cobro Electrónico de Peaje: 2, 3, 4, 6 y 7 Autorización de Estimaciones de Obra Pública: 2 y 4 Licitación y Contratación de la Obra Pública: 2 Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas: 2 y 4 Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (2023): 2 y 4 Administración de la Gestión de Derecho de Vía: 4, 6 y 7 Administración de las Acciones Jurídicas Consultivas: 1, 2 y 4 Planeación y Administración del Capital Humano: 1, 2 y 4 Simplificación Regulatoria Interna: 1, 2 y 4 Administración del Inventario de Aplicativos de cómputo, Acción simplificada: 2, 4 y 6 Administración de la Operación, Acción simplificada: 2 y 4 Sistema de Administración de Archivos: 2, 3 y 4 Planeación, seguimiento, evaluación e información institucional: 4 De las 10 normas registradas en el PTSRI 2023, se aprobó la inclusión de 1 norma, quedando un PTSRI 2023 de 11 normas; algunas se encuentran en Proceso de Simplificación Regulatoria, de las cuales 8 son de actualización y 3 de nueva creación. Se han registrado en SANI-APF, 2 normas pendientes del ejercicio 2022 y 3 normas del PTSRI 2023, de las cuales 2 son Modificaciones de Forma, 2 Alta, 1 Eliminación. 8 normas del PTSRI 2023, se encuentran en Proceso de Revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De acuerdo al Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos Esenciales, 2022-2023 y 2023: Se comprometieron 17 (10 Sustantivos y 7 administrativos) procesos esenciales: 1. Operación de las Plazas de Cobro. 2. Supervisión de Plazas de Cobro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Servicios al Usuario. 4. Servicios al Usuario. 5. Cobro Electrónico de Peaje 6. Autorización de Estimaciones de Obra Pública. 7. Licitación y Contratación de la Obra Pública. 8. Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. 9. Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. 10. Administración de la Gestión de Derecho de Vía. 11. Administración de las Acciones Jurídicas Consultivas. 12. Planeación y Administración del Capital Humano. 13. Simplificación Regulatoria Interna. 14. Administración del Inventario de Aplicativos de cómputo, (2023) Acción simplificada. 15. Administración de la Operación, (2023) Acción simplificada. 16. Sistema de Administración de Archivos. 17. Planeación, seguimiento, evaluación e información institucional. Con Tipos de mejora relacionados con: 1 La Simplificación de actividades y empleo de recursos, 2 La Asignación de Responsabilidades en el proceso, 3 La Consistencia en ejecución de actividades, 4 La Documentación y soporte normativo al proceso, 5 El Manejo de información en el proceso y 6 La Instrumentación de tecnologías de información y comunicación. Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2023: En el 1er. trimestre se incluyó 1 norma: 1 Actualización. Actualmente se tiene un PTSRI 2023 de 11 normas, de las cuales han sido aprobadas 3 normas y 8 se encuentran en Proceso de revisión. Se han registrado 5 normas en SANI-APF, 2 pendientes del ejercicio 2022 y 3 del PTSRI 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura Organizacional Con oficio DAF/0048/2023, de fecha 16 de enero de 2023, se hizo del conocimiento a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que los puestos de la Dirección Jurídica y Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional se considere validada su valuación, ya que forman parte de la Estructura Básica y sus facultades están contempladas en el Estatuto Orgánico Institucional. Asimismo, con oficio No. 5.1.102.-028/2023, de fecha 20 de enero de 2023, la SICT solicitó complementar algunos datos del ANEXO I "Validación de Asignación del nivel tabular mandos superiores", a fin de que dicha Coordinadora este en posibilidades de emitir la opinión respectiva. Con oficio DAF/0148/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, se envió a la Coordinadora de Sector la Valuación y descripción y perfil de puestos, así como el Anexo I, con el propósito de que esa Coordinadora de continuidad al trámite para validar los puestos de nivel K11.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con oficio No. 5.1.102.-149/2023, de fecha 01 de marzo de 2023 la Coordinadora de Sector solicitó a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la (SFP), realizar la validación de la valuación de los puestos de la Dirección Jurídica y Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, toda vez que esta Coordinadora de Sector considera viable los puestos con K11. Con oficio DAF/0131/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, se hizo del conocimiento al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, las modificaciones y adiciones del Estatuto Orgánico, por lo que, a través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/0352/2023, de fecha 23 de febrero del presente año, informó que se toma de conocimiento, quedando en espera de las modificaciones a la estructura orgánica de este Organismo. Puestos Eventuales Para el ejercicio 2023 se autorizaron 4,493 plazas eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Contratos de Honorarios Con oficio No. 307-A.-0117, de fecha 19 de enero de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó transferir recursos de la partida de gastos 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12101 "Honorarios", para cubrir el costo de 2 prestadores de servicios profesionales por honorarios, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 Así mismo, con el oficio No. SCHDO/135/2023, de fecha 16 de enero de 2023, se dio a conocer a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, la información al cierre del ejercicio 2022 respecto al compromiso RH7.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de la Función Pública emitió el oficio No. SRCI/UPRH/0014/2022, en el cual dio a conocer el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de estructuras orgánicas y la Cedula de Evaluación, así como los resultados de los ejercicios 2020 y 2021. Adicionando que, para los resultados del 2022, se deberá requisitar la Cedula de Evaluación a más tardar el 1 de marzo de 2023. A través de correo de fecha 27 de febrero de 2023, la Directora de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales, informó que en próximos días se enviara la Cédula de Evaluación 2022, especificando que se modifica la fecha de entrega de dicha cédula, la cual estaba programada para el 01 de marzo de 2023, como lo establece el oficio antes citado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2023, se cuenta con el proyecto de actualización del Manual General de Organización correspondiente a la propuesta de estructura. Por lo que, se están realizando los trabajos y actividades necesarias para atender los criterios de diseño y transformación de la estructura organizacional, alineada al Estatuto Organizacional vigente, de conformidad con lo establecido en el Título Segundo de la Planeación de la Organización, de las "Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera" y los "Criterios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Técnicos para la creación o modificación de la estructura organizacional de las dependencias y entidades de las Administración Pública Federal". Cabe mencionar que el proyecto normativo se gestionará ante el COMERI, una vez que se cuente con la aprobación y registro de la estructura organizacional, por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Estructura Organizacional El 16 de enero de 2023, se hizo del conocimiento a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que los puestos de la Dirección Jurídica (DJ) y Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional (DPEDI) se considere validada su valuación, ya que forman parte de la Estructura Básica y sus facultades están contempladas en el Estatuto Orgánico. Asimismo, el 20 de enero de 2023, la SICT solicitó complementar algunos datos del ANEXO I "Validación de Asignación del nivel tabular mandos superiores", a fin de que dicha Coordinadora este en posibilidades de emitir la opinión respectiva. El 16 de febrero de 2023, se envió a la Coordinadora de Sector la Valuación y descripción y perfil de puestos, así como el Anexo I, con el propósito de dar continuidad al trámite para validar los puestos de nivel K11. El 01 de marzo de 2023 la Coordinadora de Sector solicitó a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la (SFP), realizar la validación de la valuación de los puestos de la DJ y DPEDI, toda vez que esta Coordinadora de Sector considera viable los puestos con K11. El 10 de febrero de 2023, se hizo del conocimiento al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, las modificaciones y adiciones del Estatuto Orgánico, por lo que, a través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/0352/2023, de fecha 23 de febrero del presente año, informó que se toma de conocimiento, quedando en espera de las modificaciones a la estructura orgánica de este Organismo. Identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales: La Secretaría de la Función Pública emitió el oficio No. SRCI/UPRH/0014/2022, en el cual dio a conocer el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de estructuras orgánicas y la Cedula de Evaluación, así como los resultados de los ejercicios 2020 y 2021. Adicionando que, para los resultados del 2022, se deberá requisitar la Cedula de Evaluación a más tardar el 1 de marzo de 2023. A través de correo de fecha 27 de febrero de 2023, la Directora de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales, informó que en próximos días se enviara la Cédula de Evaluación 2022, especificando que se modifica la fecha de entrega de dicha cédula, la cual estaba programada para el 01 de marzo de 2023, como lo establece el oficio antes citado. Determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades: En lo que respecta a las gestiones para la autorización y registro de la Estructura Orgánica de CAPUFE se informa que estas dependen de instancias externas, por lo que los tiempos son indefinidos y son susceptibles a cambios o adecuaciones durante el proceso
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al presente trimestre CAPUFE cuenta con un universo de 17 inmuebles propios, de los cuales 14 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y tres no son susceptibles de que se les realicen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dictámenes valuatorios: 1.- RFI 9-17039-8, dictamen del 2021. 2.- RFI 17-3282-3, dictamen del 2021. 3.- RFI 17-4664-0, dictamen del 2021. 4.- RFI 11-7079-2, dictamen del 2021. 5.- RFI 12-13007-1, dictamen del 2021. 6.- RFE 14-11881-7, dictamen del 2021. 7.- RFI 15-9138-9, no aplica, inmueble en posesión del Edo. Méx. 8.- RFI 17-3283-2, dictamen del 2020. 9.- RFI 28-8173-7, dictamen del 2021. 10.- RFI 30-17720-9, dictamen del 2021. 11.- RFI 9-17631-9, dictamen del 2020. 12.- RFI 25-7612-5, no aplica el inmueble es un terreno. 13.- RFI 17-4665-0, dictamen del 2020. 14.- 30-17719-2, dictamen del 2021. 15.- RFI 17-4728-1, dictamen del 2021. 16.- 11-7078-3, dictamen del 2021. 17.- 15-9155-8, no aplica inmueble continuo en remodelación. Los dictámenes se actualizarán cada 5 años
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el presente trimestre, los 17 inmuebles propiedad de CAPUFE, se encuentran pendientes de actualizar su información física, jurídica y administrativa en el SIIFP, en virtud del sensible fallecimiento del Director de Administración y Finanzas quien fungía como Responsable Inmobiliario de este Organismo. Con oficio DG/076/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se notificó al INDAABIN, del fallecimiento del Director de Administración Y Finanzas, y Responsable Inmobiliario de CAPUFE, así mismo se comentó que estamos en espera del nuevo nombramiento del Titular de dicha dirección, a quien se designara como Responsable Inmobiliario, de conformidad al artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al presente trimestre los 17 inmuebles propios de CAPUFE, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro de la Propiedad Local.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Del listado en el que CAPUFE registró 16 inmuebles en la Cuenta Pública Gubernamental, se señala que No son Inmuebles Federales, algunos están situados en el derecho de vía se tienen en posesión, más no forman parte del patrimonio propio de este Organismo. De los 16 inmuebles registrados en la Cuenta Pública, 2 de estos (E.S. 2562 Chamilpa y E.S. 2536 Alpuyeca) estos cuentan con Contratos de Asociación en Participación, y 3 más con contrato de arrendamiento (E.S. 2910 y 2912 Salamanca, E.S. 2891 Tequesquináhuac y E.S. 2848 Río Frío) El inmueble de la Gerencia Tizayuca fue entregado en razón de ser un tramo carretero no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		operado por CAPUFE. Se realiza la integración y análisis jurídico de la documentación que integran los 16 expedientes para ubicarlos de acuerdo a su naturaleza jurídica conforme a la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI se reportaron 17 inmuebles propios de CAPUFE asimismo se indicó que éstos cuentan con documento que acredita su propiedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, con catastro y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios, teniendo un registro contablemente al 31 de diciembre del 2022 de $919,543,269.71. Se presentó la información referente a los 16 inmuebles en la primer sesión ordinaria del COCODI 2023

Financiera para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En continuidad a las actividades de la Campaña "Gracias a Ti", se trabaja en el diseño del taller "El Ser, Deber Ser y Para qué Ser de un Líder", orientado al personal de mando de la Financiera para el Bienestar, cuyo objetivo es: Reflexionar sobre los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas participantes expresan y ejecutan en su práctica cotidiana para coordinar y dirigir a los equipos de trabajo que tienen a cargo para la ejecución de los procesos que orienten al logro de resultados, mediante las tareas encomendadas y contribuir con ello al logro de los objetivos institucionales a través de prácticas que promuevan la implementación de los 5 ejes de la actual administración: Orgullo y pertenencia, Igualdad sustantiva, Dignificación del trabajo , Trabajo en equipo y No corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Junta Directiva en la que se presentó el Informe de Autoevaluación del cierre de 2022, los CC. Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública realizaron una recomendación en materia presupuestal, misma a la que se está dando seguimiento y se informó al cierre del mes de marzo lo siguiente: 02/23. Ante el menor gasto por (462.5) mdp, que se reportó al cierre del año, y no obstante que se señalan las causas que lo motivaron, es importante que, en el 2023, la administración cuide que la aplicación del gasto se dé conforme al calendario de gasto autorizado. A través del oficio 6000-1098/2023 se solicitó al Gerente de Presupuesto informara las acciones a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizar para atender esta recomendación, y mediante oficio 6100- 165/2023 (se anexa copia) la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad informa que la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, se realizó con base en la calendarización de las erogaciones realizadas en los últimos ejercicios fiscales, con el objetivo de contar con una adecuada proyección del gasto y, a través de este medio, buscar que el ejercicio presupuestal se diera de manera acorde con el presupuesto autorizado. De manera adicional, se está realizando un análisis detallado del comportamiento del gasto, para llevar a cabo el trámite ante las instancias correspondientes de las adecuaciones presupuestarias necesarias para, de ser el caso, reasignar las economías detectadas a partidas que requieran suficiencia presupuestaria o bien, de así requerirlo la operación del organismo, realizar adecuaciones de calendario, con la finalidad de que el ejercicio del gasto se realice conforme al presupuesto modificado y se cumpla con los compromisos de pago del Organismo. Asimismo durante la primera sesión Ordinaria del COCODI se adoptó el Acuerdo S01-2023: "Las direcciones de la Red de Sucursales; Red de Telecomunicaciones y Mexsat, así como, Red Troncal, en coordinación con la Dirección de Administración, analizarán las causas y problemáticas identificadas en la variación de los recursos ejercidos respecto a los programados, así como, el incumplimiento de las metas proyectadas en los ingresos de los servicios por cada línea de negocio, su impacto económico y las repercusiones en la operación de la entidad, e identificar las acciones específicas a seguir para su regulación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores presentados durante el periodo no se identificó ningún riesgo adicional para incorporar al PTAR 2023. No se registró la materialización de ninguno de los 9 riesgos ya previstos dentro de la Matriz y PTAR 2023. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar e impulsar la mitigación de los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo correspondiente se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su Reglamento, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Al cierre del periodo se han realizado acciones que han permitido avanzar en la solventación de observaciones y / o hallazgos, como se describe a continuación: la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informa que al cierre del 2022 el OIC dio por atendida al 100% la observación 1 derivada de la auditoria 8 y con un porcentaje de atención del 25% y 40% las observaciones 2 y 3 respectivamente, con fecha 24 de febrero se envió información y documentación al OIC para dar continuidad al seguimiento, se está en espera de la respuesta del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Órgano Interno, la Subdirección de Tesorería informa que el hallazgo 1 del Auditor Externo Gossle, S.C., se encuentra con un porcentaje de atención del 95% y se está en espera de la respuesta del Órgano Interno de Control, toda vez que se envió información a este seguimiento mediante oficio 6210-276/2023, En el primer trimestre del año 2023, se han recibido 2 (dos) solicitudes de información del área de Quejas del Órgano Interno de Control, mediante oficios AQ/09/437/046/2023 y AQ/09/437/110/2023, de fecha 11 y 27 de enero 2023, respectivamente; las cuales fueron atendidas en su totalidad. La Gerencia de Contabilidad, trabaja en conjunto con la Gerencia de Ingresos para la atención de este hallazgo y entregó las acciones realizadas a la fecha mediante oficio 6120-078/2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2023 fueron registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los siguientes contratos: 1) Contrato 72.-2022-A-L-NAC-P-A-09-KCZ del Servicio de Equipo Firewall/VPN y Consola de Administración para Sucursales Telegráficas. 2) Contrato 73-2022-X-L-NAC-P-C-09-KCZ de la Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Contrato 74-2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ Contratación Consolidada del Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la Medida de Fin de Año del Ejercicio 2022. 4) Contrato 79-2022-A-L-NAC-P-C-09-KCZ del Servicio Administrado para la Renovación de la Infraestructura de Cómputo y Almacenamiento de Alto Desempeño. 5) Contrato 83-2022-A-A-NAC-P-A-09-KCZ del Servicio de Arrendamiento de Conmutadores de Red.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 26 de enero de 2023 se difundió a través de correo electrónico la página de Ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este trimestre se realizaron las siguientes acciones de capacitación: 1.- Mediante el oficio 7300.-014 con fecha 13 de enero, se difundieron los cursos que imparte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes de enero. 2.- Por medio el oficio 7300.-023 con fecha 19 del de enero, se difundieron nuevos cursos que imparte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes de enero. 3.- Con oficio 7300.-096 de fecha 07 de febrero, se difundió la capacitación que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes de febrero. 4.- A través del oficio 7300.-104 de fecha 16 de febrero, se difundió el curso en línea ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto a través de los datos, que imparte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Plataforma México X (del 06 de marzo al 14 de abril). 5.- A través del oficio 7300.-110 de fecha 21 de febrero, se difundió la capacitación que ofrece la Secretaría de la Función Pública durante el año en la plataforma SICAVISP. 6.- Mediante el oficio 7300.-128 con fecha 02 de marzo, se difundieron los cursos que imparte la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes de marzo. 7.- Con oficio 7300.-145 de fecha 13 de marzo, se informó sobre la impartición de Talleres de Educación Financiera "Protege tu dinero" por BBVA. Asimismo, en el primer trimestre se envió al enlace del INAI, Lic. Leonor Millán Cabrera, Subdirectora de Desarrollo de Capacitación de Acceso, por correo electrónico el programa de capacitación (PCTAIPDP 2023), firmado por los integrantes del comité de transparencia, en seguimiento a los acuerdos del taller de planeación de la Red por una cultura de transparencia celebrado el día 15 de febrero del presente.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del oficio 7300.-110 de fecha 21 de febrero, se dio a conocer el calendario anual de cursos que ofrece la Secretaría de la Función Pública, entre los cuales se encuentran los video tutoriales: "Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses DeclaraNet" y "Cómo presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses?".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del curso en línea "Código de Conducta" se capacitó al personal de nuevo ingreso sobre este tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante el correo eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, se realizó en el mes de febrero la difusión de 3 flyers (15, 17 y 22 de febrero) referentes al tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por parte de la Dirección de Recursos Humanos se reporta haber dado respuesta a un total de 144 requerimientos del Órgano Interno de Control, del 2 de enero al 31 de marzo 2023. Durante el periodo, la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia dio atención a cinco requerimientos de información al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y seis del Órgano Interno de Control, sin que haya sido necesario gestionar prórroga para su atención. Requerimientos recibidos: 11 Requerimientos atendidos: 11
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la comunicación del presupuesto autorizado para gasto corriente a cada una de las direcciones que integran Financiera para el Bienestar, se hizo énfasis en la importancia de obtener ahorros y economías en el ejercicio de su presupuesto autorizado, el cual fue distribuido considerando la captación de ingresos por venta de servicios de los últimos años, con el objeto de que Financiera para el Bienestar sea en el corto plazo un Organismo autosuficiente en el aspecto financiero, sin afectar el cumplimiento de metas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ha realizado diversas contrataciones consolidadas a través del procedimiento de Licitación Pública. Además de que para este 2023 se busca continuar privilegiando el procedimiento de licitación pública en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	adquisiciones y contrataciones realizadas por este Organismo, cuando las condiciones del mercado así lo permitan. Al cierre del periodo no se reflejan ahorros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se han promovido los servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, conferencias virtuales (trabajo remoto), espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo, archivado de correo electrónico; esto con: - 1550 buzones de Correo Electrónico - 400 buzones de correo, que incluyen mensajería instantánea, trabajo remoto y conferencias virtuales - 450 licencias de Ofimática que incluyen Sharepoint, One Drive y Teams. Los servicios son soportados por contrato con Microsoft, el cual actualmente se encuentra en renovación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se está desarrollando un nuevo sistema Control de Gestión WEB utilizando únicamente herramientas OpenSource actualizadas; el objetivo principal de dicho desarrollo es la sustitución del actual Control de Gestión que se utiliza en la Gerencia de Planeación, esto debido a que actualmente ya no se tiene soporte tecnológico para satisfacer las nuevas necesidades que tiene el área. Este sistema está enfocado en el control de correspondencia de la Institución siguiendo cada uno de los requerimientos y las reglas de negocio solicitadas por la Gerencia de Planeación. El desarrollo del nuevo sistema presenta un 95% de avance, se tiene contemplado que se concluya el último día de junio del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se está racionando el gasto en la operación del Organismo, y en la contratación de bienes y servicios se emplearon mecanismos de contratación consolidada que proporcionan beneficios adicionales al Organismo, en virtud de que son una estrategia de contratación mediante la cual los requerimientos de varias unidades administrativas, dependencias o entidades, se integran en un solo procedimiento de contratación, con el fin de obtener mejores precios. Se continúa aplicando medidas para la atención de esta materia. Adicional a esto, en los oficios de comunicación del presupuesto autorizado para el ejercicio de 2023, enviados a cada una de la Direcciones que integran la Financiera para el Bienestar se señaló la importancia de sujetarse a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Indicador E013 Telecomunicaciones Eficientes y Competitivas": Durante el periodo enero-marzo se ejercieron 522.9 mdp, que representan el 70.4% del presupuesto modificado; el menor ejercicio del gasto se justifica principalmente por lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con relación al capítulo de Servicios Personales se debe principalmente a la vacancia del primer trimestre por 77.3 millones de pesos. En el Gasto Corriente, se puede apreciar un menor gasto por 66.3 mdp con respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente por los siguientes factores: Se cuenta con facturación pendiente de pago del rubro de traslado de valores correspondiente a enero-mazo, por un importe aproximado de 51.0 mdp el cual se encuentra en proceso de conciliación. Así como a los compromisos devengados pendientes de pago principalmente de las partidas 31701 "Servicios de conducción de señales analógicas y digitales" por 7.2 mdp; 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos" por 1.1 mdp; "32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros" por 2.0 mdp, 33801 "Servicios de vigilancia" 1.1 mdp, entre otros. El 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar" y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el Organismos Descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones", por lo que el Programa Institucional del Organismo y el Diagnóstico del Programa Presupuestario E013 "Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos", se cuenta con un 50% de avance en su actualización. Asimismo, se concluyó con el Programa Anual de Trabajo 2023, que incluye 22 Aspectos Susceptibles de Mejora que resultaron en la Evaluación de Diseño con Procesos del Programa Presupuestario E013.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información que se presentará al COCODI considera la información de los programas presupuestarios, misma que refiere que al periodo enero-marzo se ejercieron 522.9 mdp, que representan el 70.4% del presupuesto modificado; el menor ejercicio del gasto se justifica principalmente por lo siguiente: Con relación al capítulo de Servicios Personales se debe principalmente a la vacancia del primer trimestre por 77.3 millones de pesos. En el Gasto Corriente, se puede apreciar un menor gasto por 66.3 mdp con respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente por los siguientes factores: ° Se cuenta con facturación pendiente de pago del rubro de traslado de valores correspondiente a enero-mazo, por un importe aproximado de 51.0 mdp el cual se encuentra en proceso de conciliación. ° Así como a los compromisos devengados pendientes de pago principalmente de las partidas 31701 "Servicios de conducción de señales analógicas y digitales" por 7.2 mdp; 32301

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Arrendamiento de equipo y bienes informáticos" por 1.1 mdp; "32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros" por 2.0 mdp, 33801 "Servicios de vigilancia" 1.1 mdp, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Seguimiento al riesgo 8. "Faltantes en caja en la Red de Sucursales intensificados por controles preventivos insuficientes". Se realizó el análisis correspondiente de la cantidad de lectores biométricos que se requieren para llevar a cabo la implementación del sistema biométrico a nivel nacional, asimismo, se efectuó estudio de mercado con tres empresas que manejan equipos biométricos y que sean compatibles con los equipos instalados en área central marca Verdi AC6000, obteniendo una sola cotización de la empresa Ingressio: 30%. Se realizó un primer acercamiento con el área de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con la finalidad de iniciar con la generación de un nuevo sistema de nómina que permita contar con una plataforma abierta, llevar a cabo la actualización en los procesos a fin de hacerlo más eficiente y asegurar que en cualquier momento, se contará con el respaldo adecuado para poder realizar los pagos de nómina por si se presenta algún contratiempo: 10%. Se realizó reunión de trabajo con fin de analizar la viabilidad para implementar un programa de retención de talento para el personal especializado de la FINABIEN, se adjunta minuta con los acuerdos establecidos para su debido cumplimiento: 20%. Se elaboró la presentación y el diseño para dar a conocer las prestaciones a que tienen derecho las trabajadoras y trabajadoras con código de base y confianza, con la finalidad de que el personal de la FINABIEN conozca y ejerza sus derechos establecidos en la normatividad, por lo que, una vez aprobado el diseño, será publicado a través de los medios electrónicos institucionales y en la página de la Intranet: 80% Se realizó una reunión de trabajo con personal de mando de la Dirección de Recursos Humanos a fin de establecer un proyecto de criterios relativos al levantamiento de actas tratándose de faltantes en caja y cuando se podría exceptuar su levantamiento por no existir daño a la Institución: 25%. Porcentaje de avance al primer trimestre derivado de todos los mecanismos de control: 34%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En continuidad a las actividades de la Campaña "Gracias a Ti", se trabaja en el diseño del taller "El Ser, Deber Ser y Para qué Ser de un Líder", orientado al personal de mando de la Financiera para el Bienestar. Su objetivo es: Reflexionar sobre los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas participantes expresan y ejecutan en su práctica cotidiana para coordinar y dirigir a los equipos de trabajo que tienen a cargo para la ejecución de los procesos que orienten al logro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		resultados, mediante las tareas encomendadas y contribuir con ello al logro de los objetivos institucionales a través de prácticas que promuevan la implementación de los 5 ejes de la actual administración: Orgullo y pertenencia, Igualdad sustantiva, Dignificación del trabajo , Trabajo en equipo y No corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Gerencia de Adquisiciones informó los siguientes acciones: Durante el primer trimestre se han publicado en el sistema CompraNet todos los procedimientos de contratación, tales como Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa. De igual manera la Dirección de Administración a través de la Gerencia de Adquisiciones ha cumplido de manera completa y oportuna con la carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y sus actualizaciones hasta el mes de febrero 2023 (Cargas a mes vencido). Gerencia de Servicios Generales: El programa de obras públicas se registró conforme a la normatividad vigente y su actualización se encuentra en Compranet. En materia de obras públicas no se ha realizado en este trimestre procedimiento de contratación alguno, el cual se reporta al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Organismo de forma trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Financiera para el Bienestar en apego a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el 1er. Trimestre de 2023 se encuentra adherido a los siguientes contratos consolidados: 1) Contrato 73-2022-X-L-NAC-P-C-09-KCZ de la Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios 2023 y 2024. 2) Contrato 74-2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ Contratación Consolidada del Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la Medida de Fin de Año del Ejercicio 2022. 3) Contrato 77-2022-X-A-NAC-A-A-09-KCZ Contratación Consolidada Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico para el Ejercicio fiscal 2023. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas (PAAASOP), se encuentra registrado y publicado en el Módulo PROCURA desde el inicial del mes de enero y sus actualizaciones hasta el mes de febrero de 2023, así mismo se encuentra disponible para consulta del público en general, en la página del Sistema CompraNet: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/paaasopdashboard/ y en la página de internet de Financiera para el Bienestar: https://www.gob.mx/telecomm/documentos/programa-anual-de-adquisiciones-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		arrendamientos-servicios-y-obras-publicas-paaasop Gerencia de Servicios Generales: en materia de obras públicas, en este trimestre, el Organismo no realizó ningún procedimiento de contratación al amparo de esta Ley bajo la modalidad de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para el trabajo remoto, con corte al 31 de marzo del 2023, se tienen 14 Conexiones VPN en Gerencias Estatales y 47 en Áreas Centrales, para un total de 61. Durante el primer trimestre de 2023, derivado de que el conmutador telefónico institucional tiene la función incorporada de que el usuario puede realizar el desvío de su extensión a su dispositivo móvil, se han detectado hasta 42 extensiones enrutadas mientras el usuario atiende alguna actividad fuera de su oficina y desactiva dicha función al llegar a su oficina. No se requiere hacer el pago de este servicio. A través del licenciamiento de software con Microsoft, se cuenta con la herramienta TEAMS para el apoyo de conferencias virtuales (trabajo remoto), servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo. Para la infraestructura de las VPN, se utiliza la infraestructura de telefonía y enlaces de comunicación bajo el contrato GJCCCFA/028/2020/GA-1 con la empresa Telmex, con vigencia del 16 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2023. Y se tiene el contrato 72-2022-A-L-NAC-P-A-09-KCZ, para la infraestructura de los equipos Firewall /VPN, con vigencia al 30 de septiembre del 2025.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través del correo eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, durante el periodo se realizó la difusión de 17 flyers (3 en el mes de enero, 6 en febrero y 8 en marzo) referentes al tema de la nueva ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Financiera para el Bienestar (CEFB) realizó las siguientes acciones: 1. Se impartieron los cursos en línea "Código de Conducta" y "Ética y Valores" al personal de nuevo ingreso. 2. Se cumplió con el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética 2023, emitido por la SFP. 3. Se investigan 3 denuncias, mismas que están registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). 4. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 y se continuó con la estrategia de obtener la Carta Compromiso firmada por el personal de nuevo ingreso. 5. Se actualizó el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en FINABIEN. Es importante destacar, que el CEFB obtuvo por séptimo año consecutivo la calificación de Excelente por parte de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En cumplimiento con el compromiso, Telecomunicaciones de México, a través de la Comisión para la igualdad Sustantiva, realizó las siguientes actividades durante el presente trimestre (ENERO, FEBRERO Y MARZO), los cuales se detallan a continuación: Se reportan 4 actividades de capacitación y 12 de difusión. a. En materia de capacitación se llevaron a cabo las siguientes acciones, de las cuales se adjunta la evidencia correspondiente: 1.- VIDEOCONFERENCIA "MASCULINIDADES, LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA" COBERTURA A NIVEL NACIONAL (1 evento) 2.- CINE DEBATE "RUIDO" PRESENCIAL EN OFICINAS CENTRALES, (1 evento) 3.- CONFERENCIA HÍBRIDA "CLAVES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES" PRESENCIAL EN OFICINAS CENTRALES Y VIRTUAL A NIVEL NACIONAL, (1 evento) 4.- 1 CONCIERTO POR LA IGUALDAD "TUNA FEMENIL" COBERTURA A NIVEL NACIONAL (1 evento) b. Se diseñó material para promover y difundir conocimientos, causas y efectos de la violencia de género a nivel nacional, a través de los correos electrónicos embajadora.degenero@finabien.gob.mx y en las sucursales telegráficas con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en protectores de pantalla, del cual se adjunta la evidencia correspondiente y se relaciona con las campañas siguientes: 1. #DÍA NARANJA (4 acciones) 2.- CAMPAÑA "ES TIEMPO DE CAMBIAR, DEJEMOS EL MACHISMO" (2 acciones) 3. 8 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" (2 acciones) 4. VIDEO: ELIMINEMOS ESTEREOTIPOS INMUJERES (DISEÑO Y DIFUSIÓN) (2 acciones) 5. EFEMÉRIDES. (2acciones).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al Inicio de 2023, el SANI registró 68 normas internas. El Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2023 de FINABIEN, comprometió la actualización de 31 normas internas, de estas 29 están registradas en el SANI, una es documento reservado (proceso de Seguimiento de Ilícitos) y otra es documento nuevo (Manual de Procedimientos de la Gerencia de Innovación e Imagen Institucional). En el periodo enero-marzo se programaron 10 normas internas, de estas se validó la vigencia de 8 normas 1) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Estadística y Normalización; 2) Manual de Operación de la Normateca Interna; 3) Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna; 4) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales; 5) Manual de Procedimientos de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones; 6) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Terminales en Banda "L" ; 7) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones; 8) Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimientos del Departamento de Operación de Redes; 1) Concluyó con el proceso publicación en el SANI-SFP Manual de Procedimientos de la Gerencia de Instalación y Mantenimiento de Terminales; y el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Innovación e Imagen Institucional es documento nuevo reprogramado para elaboración hasta el 30 de octubre de 2023. Relacionado a los 11 procesos Sustantivos o Esenciales para el año 2023 se programaron acciones de mejora y simplificación para los procesos: Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional), Telefonía Rural Satelital, Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable, Servicios de Radiotelefonía Marítima, Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Ininterrumpible en el Satélite Bicentenario), Comercialización y venta de servicios de la Red Troncal , Remesas Nacionales e Internacionales, Remesas de Dinero para Servicios Bancarios y Cobranza y Pago por Cuenta de Terceros, tales como simplificación de actividades, soporte normativo, ejecución de las actividades y manejo de la información. Cabe agregar que con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022, se actualiza el nombre de TELECOMM a Financiera para el Bienestar y se adquieren nuevas funciones, por lo que la actualización de los procesos esenciales entró en pausa hasta en tanto se emita el nuevo Estatuto Orgánico y el Manual de Organización Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al Inicio de 2023, el SANI registró 68 normas internas. El Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2023 de FINABIEN, comprometió la actualización de 31 normas internas, de estas 29 están registradas en el SANI, una es documento reservado (proceso de Seguimiento de Ilícitos) y otra es documento nuevo (Manual de Procedimientos de la Gerencia de Innovación e Imagen Institucional). En el periodo enero-marzo se programaron 10 normas internas, de estas se validó la vigencia de 8 normas 1) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Estadística y Normalización; 2) Manual de Operación de la Normateca Interna; 3) Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna; 4) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales; 5) Manual de Procedimientos de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones; 6) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Terminales en Banda "L" ; 7) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones; 8) Manual de Procedimientos del Departamento de Operación de Redes; 1) Concluyó con el proceso publicación en el SANI-SFP Manual de Procedimientos de la Gerencia de Instalación y Mantenimiento de Terminales; y el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Innovación e Imagen Institucional es documento nuevo reprogramado para elaboración hasta el 30 de octubre de 2023. Relacionado a los 11 procesos Sustantivos o Esenciales para el año 2023 se programaron acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de mejora y simplificación para los procesos: Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional), Telefonía Rural Satelital, Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable, Servicios de Radiotelefonía Marítima, Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Ininterrumpible en el Satélite Bicentenario), Comercialización y venta de servicios de la Red Troncal , Remesas Nacionales e Internacionales, Remesas de Dinero para Servicios Bancarios y Cobranza y Pago por Cuenta de Terceros, tales como simplificación de actividades, soporte normativo, ejecución de las actividades y manejo de la información. Cabe agregar que con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022, se actualiza el nombre de TELECOMM a Financiera para el Bienestar y se adquieren nuevas funciones, por lo que la actualización de los procesos esenciales entró en pausa hasta en tanto se emita el nuevo Estatuto Orgánico y el Manual de Organización Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el año 2023 se programaron acciones de mejora y simplificación para 11 procesos Sustantivos o Esenciales: Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional), Telefonía Rural Satelital, Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con Infraestructura Fija y Transportable, Servicios de Radiotelefonía Marítima, Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Ininterrumpible en el Satélite Bicentenario), Comercialización y venta de servicios de la Red Troncal , Remesas Nacionales e Internacionales, Remesas de Dinero para Servicios Bancarios y Cobranza y Pago por Cuenta de Terceros, tales como simplificación de actividades, soporte normativo, ejecución de las actividades y manejo de la información. Cabe agregar que con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022, se actualiza el nombre de TELECOMM a Financiera para el Bienestar y se adquieren nuevas funciones, por lo que la actualización de los procesos esenciales entró en pausa hasta en tanto se emita el nuevo Estatuto Orgánico y el Manual de Organización Institucional. Durante el periodo enero - marzo de 2023, las áreas adscritas a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat, están llevando a cabo reuniones de trabajo, con la finalidad de continuar con el análisis de los procesos sustantivos, eliminando las actividades innecesarias y adecuar los procedimientos con base en las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional; tal es el caso de la minuta de trabajo levantada el día 22 de marzo del presente año, en la cual se describen los asuntos tratados y los acuerdos y compromisos asumidos en dichas reuniones, relacionadas con el Proceso Pr-SUST-TCM-013 del servicio de Radiotelefonía Marítima. Por parte de la DRT se han estado llevando a cabo reuniones de trabajo, con la finalidad de continuar con el análisis de los procesos sustantivos, eliminando las actividades innecesarias y adecuar los procedimientos con base en las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional; se cuenta con el Macroproceso de Operación y Explotación de la Red Troncal y su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Diagrama del Proceso Pr-SUST-TCM-019 "Comercialización y Venta de Servicios de la Red Troncal".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 8 de febrero de 2023, la SFP aprobó la modificación de la Estructura Orgánica del Órgano Interno de Control, con vigencia 1 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Conforme al numeral 31 bis de las disposiciones de RH-SPC en agosto de 2022, concluyó la actualización del Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México, el cual se encuentra publicado en la normateca interna de FINABIEN y en el SANI de la SFP. Cabe agregar que con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022, se actualiza el nombre de TELECOMM a Financiera para el Bienestar y se adquieren nuevas funciones, por lo que el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización Institucional deberán ser actualizados a más tardar en octubre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI 2023, los integrantes del comité y OIC, dieron seguimiento al Acuerdo SO4-2022-AS1, el cual indica "La Dirección General, Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en coadyuvancia del resto de las Unidades Administrativas, deberán realizar las gestiones para contar con el Estatuto Orgánico de la Financiera para el Bienestar debidamente formalizado en el plazo establecido en el Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2022", dicho Acuerdo se encuentra en proceso, toda vez de que se presentan actividades y acciones pendientes de desahogar y se informará su cumplimiento en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del COCODI. En la 1ra Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva 2023 del 17 de febrero, se determinó el Acuerdo 1346, el cual indica "La Junta Directiva de la Entidad, aprueba la modificación de la Fracción II, del artículo 19 del Estatuto Orgánico vigente, el cual entrará en vigor una vez que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, previo al cumplimiento de las observaciones que lleguen a realizar las autoridades competentes.". Por otra parte, se instruye a la Directora General continuar con el proceso del Proyecto del Estatuto Orgánico debiendo agotar los procedimientos correspondientes ante la SHCP y la SFP en el ámbito de sus competencias. Con fundamento en los artículos 15 y 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y el artículo segundo transitorio del DECRETO por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar", y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2022. La Dirección de Asuntos Jurídicos, durante el periodo ha venido efectuando la revisión diaria al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Diario Oficial de la Federación y la actualización correspondiente a la normatividad, cuando ha habido lugar a la misma. Se ha realizado la difusión del Diario Oficial de la Federación a las distintas Unidades Administrativas. Asimismo, derivado de la reunión con la Dirección de Recursos Humanos en la que se planteó que existe una gran diversidad de denominación de puestos que desempeña el personal, en muchos de los casos no hay vinculación con las funciones que realizan. De igual manera, existe una gran diversidad de horarios, por ello la Dirección de Recursos humanos solicita, reducir las denominaciones de los puestos, así como vincularlas a las funciones que desempeña el personal para lo que propuso un catálogo de descripción de puestos. Se encuentra en etapa de planeación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El 3 de marzo del 2023 se realizó una reunión con la Subdirección de Avalúos, adscrita a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para buscar opciones sobre la elaboración de avalúos catastrales. En atención a lo señalado en los artículos 4 fracción I, 7 fracción II, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, no se han realizado gastos en éste periodo para la elaboración de dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El 3 de marzo del 2023 se realizó una reunión con la Subdirección de Avalúos, adscrita a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para buscar opciones sobre la elaboración de avalúos catastrales. En atención a lo señalado en los artículos 4 fracción I, 7 fracción II, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, no se han realizado gastos en éste periodo para la elaboración de dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre de 2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa ejercitando acciones de regularización de dos inmuebles, el primero es el denominado Sky Lobby, asunto en el que se remitió oficio de seguimiento a la Gerencia de Administración Inmobiliaria número GJCCCFA/8020.-0035/2022 de fecha 21 de marzo de 2023, sin respuesta a la fecha. En segundo lugar, se mantiene la regularización del inmueble denominado Infonet San Ángel, sobre el particular se retoma que del crédito fiscal determinado en contra de este Organismo relativo al pago del impuesto predial del ejercicio 2017 y el suministro de agua, fue nulificado por lo que hace al monto del impuesto predial. Por ello, con fecha 21 de marzo de 2023, se remitió el oficio GJCCCFA/8020.-0033/2023 mediante el cual se solicita el status de los pagos de los impuestos y derechos del inmueble, para poder continuar con los trámites ante la Notaría Pública 221 de la CDMX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por parte de la Dirección de Administración se refiere lo siguiente: Aguascalientes. Seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal y CSI Aguascalientes" con RFI 01-02231-6; oficios 4310/83/2023 del 2 de febrero, 6000/436/2023 del 28 de febrero. Querétaro. Seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal Querétaro"; Baja California Sur. Se solicitó información al Gerente Estatal sobre el inmueble Centro de Servicios Integrados Cd. Constitución con RFI 03-01450-0. Chiapas. Se solicitó información al Gerente Estatal sobre el inmueble Centro de Servicios Integrados Comitán con RFI 07-08507-3. Colima. Se solicitó información al Gerente sobre los inmuebles Oficina Telegráfica Armería con RFI 06-1304-2, y Oficina Telegráfica las Brisas con RFI 06-01319-6. Guanajuato. Se solicitó información al Gerente Estatal sobre los inmuebles Administración Telegráfica San Felipe con RFI 11-07090-7; Bodega Ciudad Industrial con RFI 11-07122-5. Nuevo León. Se solicitó información al Gerente Estatal sobre los inmuebles Oficina Telegráfica Dr. Arroyo con RFI 19-16353-9 ,y la Gerencia Estatal y Estaciones Terrenas Red Satelital con RFI 19-16348-6. Oaxaca. Se solicitó información al Gerente Estatal sobre los inmuebles Estación de Microondas Cd. Ixtepec con RFI 20-19507-0, Oficina Telegráfica Yosondúa con RFI 20-19514-1; Estación de Microondas Salina Cruz con RFI 20-19546-4; Terreno San Miguel Tlacotepec con RFI 20-19529-5; Oficina Telegráfica Cuilapam de Guerrero con RFI 20-20056-4. Sinaloa. Se solicitó información al Gerente Estatal sobre los inmuebles Oficina Telegráfica Isla del Bosque con RFI 25-06104-2; Administración Telegráfica Telco Higuera de Zaragoza con RFI 25-10665-4, Oficina Telegráfica Costa Rica con RFI 25-06107-0; Deleg. Adtva. Mazatlán y C.R.C. Marítimas del Pacífico con RFI 25-06122-0; Sonora. Se solicitó información al Gerente Estatal sobre los inmuebles; Oficina telegráfica Huatabampo con RFI 26-04365-7; Estación Radiomarítima Empalme con RFI 26-04375-5.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con el fin de realizar acciones en los inmuebles que no están siendo utilizados por las Unidades Administrativas de FINABIEN y brindar cumplimiento a la normatividad en la materia: a) Se solicitó a las diferentes Direcciones su apoyo para informar si los inmuebles reportados sin uso por las Gerencias Estatales son de su utilidad; se realizó la consulta sobre 11 inmuebles en Baja California, 2 en Hidalgo, 3 en Colima, 3 en Oaxaca, y 19 en Sonora; se realizaron en total 304 oficios para éste caso. b) Se solicitó al INDAABIN la Puesta a Disposición de los siguientes inmuebles en la Ciudad de México: "Central Concentradora Telex Victoria" en CDMX con RFI 09-09134-7. Oficio 6000/198/2023 del 24 de enero; DGAPIF/DGUI/SPTC/0302/2023 del 10 de febrero; 6300/0081/2023 del 21 de febrero. "Edificio Técnico y Estación Terrena Mérida" en Yucatán con RFI 31-11473-1. Oficio 6000/200/2023 del 24 de enero.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que al primer trimestre del 2023 se cuenta con 7 contratos de arrendamientos debidamente formalizados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que las Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles, se actualizarán a partir de que se tenga el Estatuto Orgánico de la Financiera para el Bienestar y su Manual de Organización. En virtud de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el pasado viernes 21 de octubre del 2022, DECRETO por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar", y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones, lo cual implica consecuentemente que la totalidad de los instrumentos normativos internos vigentes de Telecomm serán adecuados a la estructura organizacional de la Financiera para el Bienestar, la cual será definida a través de la modificación que invariablemente será aplicada al Estatuto Orgánico que actualmente nos rige, junto con el Manual de Organización Institucional, luego de lo cual, se tendrán las condiciones operativas necesarias para proceder a la actualización de los documentos normativos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles en propiedad, posesión y gobierno federal de Financiera para el Bienestar, se encuentran asegurados en el esquema de administración de pérdidas o fondo base de operación vigente. Su uso y aprovechamiento en base a los requerimientos del Organismo. El 2 de marzo se realizó en tiempo y forma el cumplimiento de la disposición vigésima tercera del "ACUERDO por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". Asimismo, en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles de la entidad y su numeralia.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No obstante que la entidad no cuenta con un Comité de Contraloría Social, durante los días 3 de enero y 10 de febrero del año 2023, mediante el correo electrónico institucional se realizó la difusión del cartel denominado "Ciudadanos Alertadores" para promover y fortalecer la cultura de la denuncia, mismo que contiene los datos de contacto del Comité de Ética y del OIC, para la atención de denuncias. Asimismo, se cuenta con la línea telefónica 55 9001 4380, para atender las denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales las personas servidoras públicas pueden denunciar actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción. Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad, en la sección Integridad de GACM, para que el personal pueda acceder a éste.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Una vez realizada la consulta y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre con las áreas responsables, se reporta que al inicio del ejercicio 2023 se identificó un nuevo riesgo de alto impacto que puede ser susceptible de corrupción, y se continúa con dos de los riesgos identificados en períodos anteriores, ambos sin materializar: 2023_2 Seguimiento de la donación de materiales asociados al Proyecto Texcoco ejecutado de manera inadecuada (nuevo riesgo). 2023_4. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad 2023_5. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con relación con las cuatro acciones determinadas por la ASF para la Cuenta Pública 2020, dicho ente fiscalizador notificó a GACM la solventación de 1 observación, 2 se consideraron no solventadas, y 1 sigue pendiente. GACM presentó a la ASF dentro del plazo otorgado por la Ley aplicable en la materia, sus argumentos y documentación para la solventación de 7 acciones relacionadas con la Cuenta Pública 2021; la ASF tiene un plazo de 120 días para emitir su resolución al respecto. De las 14 observaciones determinadas por actos de fiscalización practicados por el OIC en el 2022, al cierre del primer trimestre 2023, 4 se encuentran en seguimiento en el Área de Auditoría Interna; En el trimestre que se reporta fueron determinadas 8 nuevas observaciones; No se turnaron al área de Quejas, Denuncias e Investigaciones observaciones determinadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico institucional se realizó la difusión de una infografía sobre el uso, finalidad y forma de acceso a la plataforma de "Ciudadanos Alertadores", de la Secretaría de la Función Pública, a fin de promover y fortalecer la cultura de la denuncia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 2024, y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales se continuó con la actualización de contenidos de los apartados de Transparencia y Protección de Datos Personales de la página institucional de GACM, mismos que pueden ser consultados en las siguientes ligas: https://www.gacm.gob.mx/transparencia.php y https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php Por lo que se refiere al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023, éste fue aprobado por el Comité de Transparencia y remitido al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el mes de marzo. Asimismo, se solicitó al INAI los refrendos 2022 de Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados. El programa 2023 se encuentra disponible la siguiente liga: http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSTRANSPARENCIA/Programa_Capacitacion2023_GACM.pdf. En el mes de febrero se publicó por parte de la Secretaría de la Función Pública el Informe de Seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, correspondiente al periodo 2021 2022, a partir de los resultados obtenidos se llevó a cabo en el mes de marzo una reunión de trabajo con la Dirección General de Transparencia de esa Secretaría para la implementación de las acciones 2023 en materia de datos abiertos. En consecuencia, se solicitó a las áreas de GACM la identificación de conjuntos de datos a publicar en formato abierto en el portal datos.gob.mx.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante comunicado del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, en las siguientes fechas: 25 y 27 de enero, 2 y 13 de febrero y 7 y 13 de marzo, referente al tema "Trabajamos contra la impunidad", relacionado con los artículos 7, fracción V, 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas, que deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, así como las sanciones a las que se harían acreedores por contratar a personal que se encuentre inhabilitado. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante comunicado del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, en las siguientes fechas: 25, 26 y 27 de enero, 2, 7 y 13 de febrero y 17, 13 y 22 de marzo, referente al tema "Trabajamos contra la impunidad", relacionado con los artículos 31 a 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de concientizar a las personas servidoras públicas, sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial durante el tiempo en el que nos desempeñemos en algún cargo o comisión en el servicio público. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses los días 25, 26 y 27 de enero, 2, 7 y 13 de febrero, 17,13, 22 y 30 de marzo se realizó la difusión vía correo electrónico institucional de los 3 materiales proporcionados trimestralmente por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad, mismos que hacen referencia a diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, debido a que corresponde a dicha Dirección General proporcionar los insumos para que las Unidades Administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 28 de marzo, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, solicitó a través del correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la entidad a realizar el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", mismo que se llevará a cabo durante el mes de abril. Lo anterior, a fin de capacitar a todo el personal en esta materia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha 31 de marzo, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico institucional del material compartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, sobre el tema de "Conflicto de interés", a fin de hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas de la entidad la definición de este concepto y los diferentes tipos de intereses que se pueden llegar a dar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	ASF: 8 requerimientos del Área de Quejas del OIC en GACM. 8 requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma. 0 prórrogas solicitadas. 0 requerimientos con prórroga fueron atendidos OIC: Se enviaron 55 requerimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		38 fueron atendidos en tiempo y forma. 15 fueron atendidos con solicitud de prórroga 02 requerimientos se encuentran en proceso de atención dentro del tiempo establecido para su respuesta.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020, la entidad realizó las siguientes acciones: En materia de tecnologías de información, se ha racionalizado el gasto de los siguientes servicios: equipo de cómputo y periféricos, infraestructura de comunicaciones de voz y datos, INTERNET, servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, sistema ERP y servicio de gestión documental y correspondencia, ajustando cada uno de ellos a la estructura organizacional de la entidad y las necesidades de GACM durante el proceso de contratación del periodo 2023. Con respecto a los servicios generales que se contratan para el buen funcionamiento de GACM, están contratados los mínimos necesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con respecto a los servicios generales que se contratan para el buen funcionamiento de GACM, están contratados los mínimos necesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento Oracle E-Business Suite 12.1.3, N/A interoperabilidad, soporte externo no desarrollado con 100% de avance y reducción de costos Almacenamiento en centro de datos interoperabilidad con proveedores y auditores externos, compartiendo info de auditorías e información de análisis, generado con capacidad propia-autonomía por herramienta libre Nextcloud s/ soporte el hardware de almacenamiento se encuentra arrendado, con 100% avance, sin reducción costos. Servicios en Nube por Office365 parte del servicio de bienes informáticos, interoperabilidad hacia requerimientos de información al exterior (INAI) y trabajo colaborativo por reuniones virtuales, 66% avance con reducción de costos. serv. de gacmda.gacm.mx servidor publica documentos del PNT/Datos.gob, comparten documentos de transparencia y contrataciones requeridos por el INAI, contratación con proveedor que brinda publicación y soporte, 100% avance, reducción costos Serv. de Internet para recibir, compartir y publicar info de GACM, página web GACM, serv. en nube y correo electrónico soportado por el carrier del serv., 100% de avance y reducción de costos Redes, N/A interoperabilidad externa, N/A compartir info, es propia, se tiene un contrato de soporte a los equipos para operación y mantenimiento, 100% de avance y reducción de costos Seg. de la Información No interoperabilidad externa, N/A compartir info, mantiene políticas de sist de seguridad con marco de seguridad c/autonomía técnica, 100% de avance, no reducción costos. Correo Electrónico, interacción con dependencias y proveedores de servs., se comparte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información vía correo mediante anexos y escritos, No autonomía, se arrenda por serv. integral de bienes informativos cuenta con Office365, 100% avance, reducción de costos Impresión, digitalización, fotocopiado, N/A interoperabilidad, soporte-servidores de impresión propios, 100%avance, reducción costos Serv.de Videoconferencia IP Teams en el Office365 es provisto por medio del contrato de serv. integral de bienes informáticos, comparte info y base en el trabajo remoto con dependencias-proveedores del GACM por medio de reuniones y compartir archivos en grupos chat, este es un serv. nube arrendado e integrado en el serv. del proveedor el con soporte, 100% avance, reducción costos. Cómputo Personal y Periféricos, N/A Interoperabilidad, N/A información compartida, No se tienen capacidades propias y provisto por medio del contrato de serv. integral bienes informáticos con soporte,100%avance Sist. de Nómina N/A interoperabilidad, N/A compartir info, con contratación del proveedor de acompañamiento, desarrollo y soporte por horas de consultoría no autonomía técnica ni operación propia alguna, 66% de avance, reducción costos Serv. Complementarios; Sin interoperabilidad, N/A compartir info, mesa de serv. independiente por proveedor y configuración interna con capacidades propias y conjuntar las mesas o reportes, se desarrollan encuestas internas,100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta un gasto aproximado de 2.8 mdp en los servicios: bienes informáticos, infraestructura de comunicaciones de voz, datos y vídeo, INTERNET, impresión y digitalización en blanco y negro y color, sistema ERP y servicio gestión documental y archivos, siendo un gasto constante en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se mantiene un estricto apego a los lineamientos y normas que regulan en todos los procesos que intervienen en las diferentes fases del presupuesto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la disciplina presupuestaria. Con relación al "Diagnóstico" del Programa Presupuestario E-030 "Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria" se está en espera de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); y respecto de la "Evaluación en Materia de Diseño" del programa referido se informa que se están llevando a cabo los cambios a las observaciones que envió la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En atención al seguimiento de riesgos institucionales, de manera específica a los riesgos susceptibles de corrupción, se reportan cuáles son, así como sus mecanismos de control y avances correspondientes: 2023_2 Seguimiento de la donación de materiales asociados al Proyecto Texcoco ejecutado de manera inadecuada. - Se mantiene una comunicación constante con las dependencias u organismos a quien sean donados los materiales hasta la conclusión del proceso. 2023_4. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad. - Como mecanismo de control se mantiene una observancia de los procedimientos establecidos en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normatividad aplicable. 2023_5. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas. - Para este riesgo la estrategia es monitorear continuamente la evolución y en su caso, identificar de manera inmediata la materialización. Avance en las acciones: 2023_2 Seguimiento de la donación de materiales asociados al Proyecto Texcoco ejecutado de manera inadecuada. La DCCLT informa que ha mantenido una comunicación constante con las dependencias y/o instituciones a las cuales les ha sido autorizada la donación de diversos materiales ante el Comité de Bienes Muebles de GACM (25%). 2023_4. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad. La STDA informa que se adjunta nota vinculatoria en la que se describe el avance obtenido en el primer trimestre de 2023, así como la documentación suficiente que sustenta la ejecución de la actividad de mitigación (25%). 2023_5. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas. La DCJ informa el estatus de cada una de las reclamaciones pendientes realizadas en las que GACM es patrón directo y codemandado (25%).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, celebrada el 27 de marzo, fue aprobado el proyecto del "Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", mismo que fue sometido a aprobación y autorización del titular de la entidad el 29 de marzo, a fin de que, de ser suscrito sea difundido entre todas las personas públicas de la entidad para su conocimiento e implementación en el ejercicio de sus atribuciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se cuenta con un usuario certificado en el uso y manejo de CompraNet; se realizaron 6 procedimientos de contratación durante el primer trimestre, de los cuales 3 se efectuaron de manera electrónica a través de CompraNet, representando un 50%; se atendieron 6 incidencias y se registran 6 como pendientes; el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó oportunamente en el sistema CompraNet el 27 de enero de 2023, no se realizaron modificaciones al citado programa durante el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó en el sistema CompraNet el 27 de enero de 2023, por lo que se encuentra vigente, no se realizaron modificaciones al citado programa durante el primer trimestre; Se realizó 1 procedimiento de contratación de forma consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el servicio del Seguro de Vida Institucional; Mediante oficio No. GACM/DG/DG/DCA/723/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 se remitió a la SHCP, la documentación necesaria para la participación en la proceso de contratación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consolidada, y con oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0060, de fecha 30 de marzo del presente año, la SHCP dio a conocer el fallo correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	GACM continúa con actividades orientadas a privilegiar el uso de herramientas tecnológicas, destacando la ejecución de diversos comités como por ejemplo COCODI y CEPCI, vía TEAMS (videoconferencia en tiempo real), reuniones de trabajo y capacitaciones, así como de funcionalidades para el control y seguimiento de la correspondencia de GACM; sin menoscabo de lo anterior el uso del almacenamiento en la nube y por medio de carpetas compartidas, para la información interna de cada uno de los equipos de trabajo de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico institucional de diversos materiales compartidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: Infografía del tema ¿Ya conoces tu código de ética? Infografías relacionadas a si conocen su Comité de Ética, sobre cuáles son sus atribuciones y que casos atienden. Infografía y video relacionado con el Código de Ética de la APF. Infografía del tema Código de ética o código de conducta. Infografía relacionada con el código de conducta. Infografía sobre el sistema de Alertadores Ciudadanos. Infografía sobre el Día por la integridad. Infografía en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Infografía del protocolo HAS Infografía con el tema relacionado al Conflicto de Interés. Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones: Publicación de la convocatoria para elegir consejeros en casos de hostigamiento y acoso sexual. Impartición de cursos en línea por parte de CONAPRED para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión, no discriminación, igualdad y derechos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la entidad llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, en la cual se aprobaron diversos acuerdos entre los que destacan: Aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria 2022. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 Toma de conocimiento del Informe del 4° trimestre del Seguimiento de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022, así como de la evaluación preliminar 2022, en la cual se obtuvo una calificación de 100 puntos. Presentación y toma de conocimiento del "Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.". Aprobación del "Pronunciamiento de No Tolerancia a las conductas de Corrupción". Elección de consejeros en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Asimismo, el Comité, llevó a cabo todas las actividades del PAT 2023, correspondientes al primer trimestre 2023, debiendo resaltar la actualización del directorio, contestación de una encuesta, difusión de materiales provistos por la UEPPCI referentes a la ética pública y no recibió ninguna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitud de asesoría u orientación en este tema, ni en el tema de conflicto de intereses. No se recibió ninguna denuncia durante el primer trimestre 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las personas servidoras públicas de GACM no están sujetas al Servicio Profesional de Carrera, no obstante, se llevó a cabo la convocatoria de 2 cursos impartidos por CONAPRED para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión y no discriminación, a fin de dar cumplimiento a la construcción de una cultura de igualdad y derechos humanos, así mismo se realizó la solicitud para que todas las personas servidoras públicas de la entidad acrediten el curso de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" mismo que será impartido en la plataforma de SICAVIS durante el mes de abril y la solicitud para que acrediten los cursos del Programa de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Durante el mes de febrero se llevó a cabo la evaluación de desempeño 2022 de todas las personas servidoras públicas de la entidad, resultados que fueron remitidos a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, con fecha 30 de marzo del presente año. Por último, con fecha 16 de enero del presente año se registró en el sistema sii@web la información correspondiente al 4° trimestre del 2022 de los formatos 1158 (partidas de capacitación) y 1159 (seguimiento PAC), y con fecha 14 de febrero del 2023 la información correspondiente al formato 1157 (justificación de vacaciones).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio del ejercicio (2023) se contaba con un total de 14 normas internas en inventario, se solicitaron 3 eliminaciones, 2 modificaciones (actualizaciones) y 2 altas; se procesaron 2 modificaciones y 2 eliminaciones, de las 2 altas se encuentran en revisión jurídica por parte de la SFP para su incorporación al inventario, por lo que al término del 1er trimestre se cuenta con un total de 12 normas en inventario de esa forma se dio seguimiento al Plan de Trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al inicio del ejercicio (2023) se contaba con un total de 14 normas internas en inventario, se solicitaron 3 eliminaciones, 2 modificaciones (actualizaciones) y 2 altas; se procesaron 2 modificaciones y 2 eliminaciones, de las 2 altas se encuentran en revisión jurídica por parte de la SFP para su incorporación al inventario, por lo que al término del 1er trimestre se cuenta con un total de 12 normas en inventario de esa forma se dio seguimiento al Plan de Trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al término del 1er trimestre, las 2 normas "nuevas" se encuentran en revisión jurídica de SFP para su incorporación al Inventario de Normas Internas de GACM mismas que se señalan a continuación: 1. Lineamientos aplicables en materia de archivo, y 2. Procedimiento para el registro contable de materiales recibidos por la suspensión o terminación anticipada de contratos, en el cual se dio seguimiento a las actividades establecidas en el mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, se realizó una revisión sobre la posible incorporación de tecnologías de la información al interior de los dos movimientos referidos, mismos que cuentan con la opinión del OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio número 5.1.102.-020/2023 de fecha 16 de enero 2023, la SICT remitió a la DCA la autorización efectuada por la SHCP para la ocupación 107 plazas eventuales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, misma que fue solicitada mediante oficio GACM/DG/DCA/827/2022 del 29 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Los trabajos de actualización del Manual de Organización se reportan en el COCODI en cumplimiento al acuerdo COCODI/4ªOrd2022/01, que señala que "La Dirección Corporativa de Administración de GACM, informará en cada sesión del COCODI hasta su conclusión, de los avances en la redefinición de una nueva estructura para GACM, y de los trabajos que conlleven a la actualización del Manual de Organización correspondiente." En este sentido, el citado acuerdo se reportó "En proceso" dentro de la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 02 de marzo del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Los trabajos de actualización del Manual de Organización se reportan en el COCODI en cumplimiento al acuerdo COCODI/4ªOrd2022/01, que señala que "La Dirección Corporativa de Administración de GACM, informará en cada sesión del COCODI hasta su conclusión, de los avances en la redefinición de una nueva estructura para GACM, y de los trabajos que conlleven a la actualización del Manual de Organización correspondiente." En este sentido, el citado acuerdo se reportó "En proceso" dentro de la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 02 de marzo del 2023.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Grupo Aeroportuario actualmente no cuenta con inmuebles propios y el espacio actualmente utilizado está en comodato por la SICT, por lo que la vigilancia y las inspecciones es realizada por la Secretaría.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A GACM le fue asignado el piso 7 del edificio ubicado en Periférico y las Flores, lo que permite aprovechar los espacios de los inmuebles satisfaciendo las necesidades mínimas de los requerimiento de la entidad. Fue asignado a Grupo por la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) informa sobre diversos temas de relevancia, entre los que destacan las metas y objetivos del Organismo, así como las acciones tomadas para su consecución. Lo anterior se realiza, a través de las redes sociales institucionales, así como mediante su sitio de internet, en cuya sección de Contacto pone a disposición la cuenta de correo electrónico comunicacion.social@promtel.gob.mx para brindar atención a cualquier consulta que realice la ciudadanía. Adicionalmente, durante el periodo de enero a marzo de 2023, se realizaron publicaciones y optimizaciones para la visualización de la información dentro del sitio de web y portal de Transparencia del Organismo las cuales se detallan en el "anexo 1".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se informó sobre el desempeño institucional, específicamente en los Subpuntos VII.a. "Programas Presupuestarios" y VII.b. "Proyectos de Inversión Pública".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 consideró que los siguientes riesgos obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. 2023_1. Estructura orgánica y ocupacional administrada en detrimento de la operación del Organismo. 2023_2. Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo. 2023_3. Infraestructura tecnológica presentando posibles fallas en su operación. 2023_4. Información comprometida en menoscabo de la seguridad y continuidad operativa del Organismo. 2023_5. Inversiones afectadas de manera negativa en el contexto del sector de las telecomunicaciones en México. 2023_6. Red Compartida supervisada de manera deficiente en detrimento de las condiciones establecidas en el Contrato APP. De manera específica, este Organismo, para el presente trimestre, no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Auditoría 03/2022 "Desempeño de la supervisión del Contrato APP de la Red Compartida". OBSERVACIONES DETERMINADAS: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES:2 NOTA: El 24 de enero de 2023, el OIC notificó las cédulas de resultados definitivos de la auditoría. Se emitieron 2 observaciones, que al cierre del trimestre continuaban en proceso de atención. 2.- Intervención de Control 04/2022."Control interno en el ejercicio de los viáticos de las visitas de inspección del ejercicio 2021." HALLAZGOS O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 2 SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES: 2 Nota: El Acto de fiscalización se llevó a cabo del 27 de octubre de 2022 al 30 de diciembre de 2022. Se generaron 2 Hallazgos con sus respectivas sugerencias. Mediante oficios 1.A.-00035-2023 y 1.A.-00039-2023 del 12 de enero y 28 de febrero de 2023, se informaron al OIC los avances en las acciones para atender las recomendaciones del OIC. Al cierre del trimestre se encuentra pendiente la respuesta del OIC. 3.- Auditoría 193 "Auditoría de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información" (ASF). SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 18 SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES: 18
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre de 2021, en su numeral 15, se tiene la obligación de "Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Al cierre del primer trimestre 2023, se reporta que no hubo contratos que registrar en el BESA, dado que no superaron los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De enero a marzo de 2023, el Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook, Asimismo mantuvo su difusión a través de su sitio web. Al respecto, se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) 1. Con fecha 26 de enero de 2023 se difundió el correo: " Ciudadanos Alertadores". 2. Con fecha 24 de febrero de 2032 se difundió el correo: "Denuncia ciudadana de la corrupción". 3. Con fecha 28 de marzo de 2023 se difundió el correo: "Ciudadanos alertadores de la corrupción". b) En el periodo que se reporta no se brindó capacitación a servidores públicos de la APF y a la ciudadanía en general, respecto del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre, se difundió y se dio seguimiento a las acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, impartidas por el INAI, SFP y SHCP
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	1. Con fecha 10 de enero de 2023 se difundió el correo: "Clasificación de las faltas administrativas - LGRA". 2. Con fecha 08 de febrero de 2023 se difundió el correo: "Trabajamos contra la impunidad" . 3. Con fecha 9 de marzo de 2023 se difundió el correo: "Faltas administrativas no graves - Ley General de Responsabilidades Administrativas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo, se enviaron 2 correos electrónicos para difundir las verificaciones patrimoniales aleatorias que puedes realizarse por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	1. Con fecha 9 de enero de 2023 se difundió el correo: "Directrices y Principios que establece la LGRA". 2. Con fecha 16 de febrero de 2023 se difundió el correo: "Trabajamos contra la impunidad" 3. Con fecha 15 de marzo de 2023 se difundió el correo: "Directrices y Principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El CE-PROMTEL tiene programadas las actividades de Capacitación a partir del segundo trimestre 2023, sin embargo se realizaron las siguientes acciones de sensibilización en materia de conflicto de intereses: 1. Con fecha 18 de enero de 2023 se difundió el correo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Tipos de conflictos de intereses". 2. Con fecha 10 de febrero de 2023 se difundió el correo: "Regla de 3 pasos para evitar Conflictos de Intereses". 3. Con fecha 07 de marzo de 2023 se difundió el correo: "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta el CE no fue objeto de solicitudes de asesoría.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1. Con fecha 18 de enero de 2023 se difundió el correo: "Tipos de conflictos de intereses". 2. Con fecha 10 de febrero de 2023 se difundió el correo: "Regla de 3 pasos para evitar Conflictos de Intereses". 3. Con fecha 07 de marzo de 2023 se difundió el correo: "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 (se solicitó prórroga y al cierre del trimestre se encontraban dentro del término para dar atención) 3. Número de prórrogas solicitadas: 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 (al cierre del trimestre se encontraban dentro del término para dar atención)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2023, tres funcionarios de la GRFMTICs, fueron capacitados por la Unidad de Compras Gubernamentales de la SHCP en la nueva versión del Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2023 se dio seguimiento al presupuesto ejercido conforme a los programas de las Unidades Administrativas a través de conciliaciones mensuales. Al cierre del primer trimestre se atendieron las medidas de austeridad y los pagos efectuados se realizaron con estricto apego a las disposiciones del ejercicio del gasto 2023. El Organismo no ha suscrito bases de colaboración en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023, el ejercicio del gasto se llevó a cabo conforme al presupuesto modificado para el presente ejercicio no reportando en el periodo subejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre se mantienen las capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: Si, a través de asesoría y resolución de dudas a los servidores públicos del Organismo, otorgada por el equipo de la DTRM; Se aseguró la continuidad de los productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros); Se mantuvo el ámbito de mejora: esquema hibrido y manejo centralizado para dispositivos fuera de red local Interoperabilidad: N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Organismo no es productor de bienes, ni proporciona servicios, por lo que no le aplica el compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio cuenta en el COCODI del avance de la Matriz de indicadores para resultados, así mismo, se dio seguimiento a los trabajos de mejora de la MIR por medio de talleres.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre, se presentó en el COCODI la Matriz de Indicadores para Resultados, con el avance de las metas y objetivos comprometidos en el programa presupuestario G004 del ejercicio fiscal 2022; asimismo, se dio seguimiento a la MIR 2023 y se dará cuenta de los avances del primer trimestre en la segunda sesión del COCODI. En la primera sesión de COCODI se informó sobre el desempeño institucional, específicamente los Subpuntos VII.a. "Programas Presupuestarios" y VII.b. "Proyectos de Inversión Pública".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Organismo identificó un riesgo que podría materializarse en actos de corrupción, el cual es "Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo". Para la atención a este riesgo, se comprometieron las siguientes acciones de control: 1. Realizar conciliaciones mensuales del ejercicio de presupuesto con las diferentes Unidades Administrativas que ejerzan gasto (Enlaces del Presupuesto), con el fin de detectar diferencias o anomalías en pagos. 2. Emitir las manifestaciones sobre posibles conflictos de interés para las contrataciones públicas. 3. Validación de las listas de verificación de contratación. Para la atención a este riesgo, durante el periodo, se realizaron conciliaciones de presupuesto por parte de esta Unidad. Respecto de la emisión de las manifestaciones sobre posibles conflictos de interés para las contrataciones públicas y la validación de las listas de verificación de contratación, son actividades que realiza la CARFMCHyTIC's de PROMTEL.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo de enero a marzo de 2023, PROMTEL continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook, así como mantuvo su difusión a través de su sitio web. Al respecto, se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron 5 procedimientos de contratación mediante adjudicación directa (de los cuales dos son bajo contrato marco, tres mediante artículo 1ro de la LAASSP). Durante el periodo se formalizaron 12 contratos en la plataforma de PROCURA (Tienda digital). Lo anterior representa el 100% de los procesos de contratación realizados en el periodo Se recibió la acreditación de tres usuarios para el uso de Compranet. Con fecha 30/01/2023 se realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública 2023 (PAAASOP).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre 2023 se realizaron 2 procedimientos consolidados promovidos por la Oficialía Mayor de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo evaluado, se verificó la actualización en la configuración de herramientas de colaboración y videoconferencia, acceso remoto, a fin de garantizar la operatividad, derivado del trabajo hibrido que realiza el Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Teams de Microsoft 365 es la herramienta institucional utilizada para aplicaciones de colaboración y videoconferencia, en la operación del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de 65 comunicados internos, sobre temas referentes a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El comité se mantuvo debidamente integrado b) Se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2023 c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT d) Me refiero al "Tablero de Control para la Evaluación anual de los Comités de Ética 2023" de la UEPPCI, en específico al apartado "Principales cambios respecto de años previos" , resguardo de evidencias en donde especifica que la Secretaria ejecutivas resguardaran una carpeta electrónica de las evidencias, sin embargo, estas no deben de cargarse en el SSECCOE, salvo las que la UEPPCI especifique.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Organismo no le aplica el SPC, sin embargo, en materia de RRHH se informa lo siguiente: Capacitación: Se registró en el SIIWEB 4 formatos como sigue: a.- avance del cuarto trimestre del Programa Anual de Capacitación del periodo 2022; b.- Reporte de horas de capacitación brindadas a los servidores públicos adscritos a PROMTEL durante el 2022; c.-Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de capacitación 2022; d.- Reporte de avance del presupuesto ejercido en 4to trimestre 2022. Evaluación del Desempeño: Se dio seguimiento a la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2022 y Despliegue de Metas de Desempeño Individual 2023, mismas que fueron registradas ante la SFP mediante oficios. PTCCO: Se recibió por parte de la SFP una calificación preliminar de las aplicación de las PTCCO 2022 vía correo electrónico y la retroalimentación respectiva. RUSP: Se realizaron las actualizaciones quincenales en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), así como el archivo de datos generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el Organismo cuenta con 13 normas registradas en inventario, de las cuales 2 le corresponden al OIC. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se ha dado seguimiento a la actualización de fondo de 1 norma interna, "Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se establecieron 5 Acciones de Mejora en el PTCI 2023 referentes a la revisión de los procedimientos y demás normas internas de cada una de las áreas del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se dio visto bueno por parte del OIC en el Organismo de la Matriz de Procesos Prioritarios para la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y elaboración del PTCI 2023, la cual se encuentra conforme al Mapeo de Procesos de PROMTEL, el cual se encuentra vinculado a los procedimientos internos y fue registrado en el sistema SANI de la SFP en el mes de octubre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 1er trimestre de 2023 se elaboró el escenario organizacional en el sistema RHnet y la solicitud correspondiente, para aprobación y registro por parte de la SFP, de la modificación a la estructura orgánica consistente en la actualización de objetivos y funciones de las Titularidades del OIC en el Organismo, dicha solicitud fue aprobada y registrada con fecha 9 de marzo de 2023 y vigencia 31-12-2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Por medio de oficio circular No. SRCI/UPRH/0003/2023 la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF informó que, a partir del 21 de marzo de 2023 la SFP remitirá a las Dependencias y Entidades vía correo electrónico la Cedula de Evaluación 2022, la cual deberá ser complementada y enviada vía oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF a más tardar el 10 de abril de 2023 por lo que la Cedula de Evaluación y la evidencia de su envío a la DGOR será reportada en el 2do. informe trimestral de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio dirigido a la DGOR con numero 1.A.-00091-2023, se comunicó a la SFP que el Manual de Organización de PROMTEL se mantiene vigente y actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC y toda vez que, guarda concordancia con la última estructura orgánica aprobada y registrada por medio de oficio mancomunado con número SRCI/UPRH/0206//2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0456/2023; anexando a dicho oficio el "Formato de criterios técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 4ta sesión del COCODI 2022, se presentó una nota informativa con las razones de la existencia de la vacancia del 22% en el Organismo con lo cual se dio por concluido el Acuerdo SO-02-22-04. Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, durante el 1er trimestre de 2023 se comprometieron en el PTCI 2023 las siguientes acciones de mejora: 9. Realizar la propuesta y gestión de reestructura organizacional del Organismo. 10. Realizar la solicitud de registro de plazas de carácter eventual del Organismo, conforme a las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos. 11. Elaborar escenario organizacional, a fin de actualizar las Descripciones y Perfiles de los puestos autorizados en el organismo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Organismo no tuvo altas de inmuebles, ni cuenta con inmueble alguno en propiedad, por lo tanto, no se encuentra dentro del SIPIFP, motivo por el cual no se tiene información que reportar durante el primer trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2023 no se ejecutaron bajas de bienes inmuebles por lo que no se tiene información que reportar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre de 2023 no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023 no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato continuo vigente durante el periodo que se reporta, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN.

Servicio Postal Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de fortalecer los canales de interacción entre los usuarios y el SEPOMEX, durante el primer trimestre 2023 (Enero - Marzo), la Subdirección de Desarrollo Comercial/Dirección Corporativa Comercial mediante correo electrónico de fecha 18 de enero 2023, solicitó el apoyo de la Gerencia de Información y Difusión adscrita a la Dirección General, para realizar diversas publicaciones a través de las redes sociales del Organismo, imágenes que tienen el objetivo de informar a la población y los usuarios del Servicio Postal Mexicano, la importancia de denunciar casos donde se identifiquen presuntos actos asociados a la corrupción dentro del Organismo, así como hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX está tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción. A través de las imágenes se dieron a conocer los medios de comunicación para realizar las posibles denuncias, fraudes, irregularidades y conductas antiéticas. Es importante señalar que ninguna de las publicaciones contiene denuncias o quejas relacionadas con la corrupción. Asimismo se informa que durante el primer trimestre 2023 (Enero - Marzo) se obtuvo 55 reacciones (me gusta) y 49 compartido en la red social Twitter referente al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tema de anticorrupción. El Servicio Postal Mexicano no participa en ninguno de los Programas de Desarrollo Social, por lo tanto el número de programas federales y el número de personas alcanzadas es cero. La difusión del ejercicio de los recursos públicos la información se encuentra disponible en la Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (Servicio Postal Mexicano) en el apartado "Dictámenes Financieros".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al Servicio Postal Mexicano únicamente le aplica el supuesto "No. 2. Cuando, en el trimestre, no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno"; por lo anterior se informa que: Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se Informa que, al cierre del 2022, se tenía un saldo de 7 observaciones pendientes, correspondientes al 4to trimestre de 2022, durante el 1er. Trim. de 2023, se determinaron 3 observaciones y se atendieron 6 observaciones, teniendo un saldo pendiente al cierre del trimestre de 4 observaciones, mismas que corresponden, 1 (una) a la Auditoría 08/2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", 1 (una) a la Auditoría 01/2023 "Al Desempeño-Recursos Humanos", 1(una) a la Auditoría 02/2023 "Actividades Específicas Institucionales-Proceso postal" y 1 (una) de la Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información 13/2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: $139,245,368.69 Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos :22.72 % Monto de los contratos en bitácora: $139,245,368.69 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos:22.72% Monto de los contratos en bitácora: $139,245,368.69 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 20% Monto de los contratos: $15,947,540.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 20% Monto de los contratos: $17,043,128.06 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 60% Monto de los contratos: $106,254,700.63 Licitación Pública Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Saldo final: $139,245,368.69 Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $139,245,368.69
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. En el trimestre que se reporta el Servicio Postal Mexicano, llevo a cabo la difusión mediante Comunicación Interna a nivel Nacional, un total de cuatro comunicados sobre el tema "¡Ciudadanos Alertadores!" con fechas 10 y 24 de febrero y 10 y 24 de marzo de 2023. Así como dos comunicados sobre el tema "¡Cursos del SICAVISP! ¡Participa!" con fecha 24 y 29 de marzo de 2023. 2. El Personal del Servicio Postal Mexicano participó en las capacitaciones referentes al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que impartió la Secretaría de la Función Pública. Durante el primer trimestre 2023 se capacitó a 5 servidoras públicas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se tiene contemplado capacitar en diversos temas de Transparencia a 847 servidores públicos (Según el Programa Anual de Capacitación 2023). Asimismo, se informa que durante el primer trimestre del 2023 se capacitó a 4 servidores públicos, situación que fue reportada por la Titular de la Subdirección de Reclutamiento y Desarrollo Humano, a través del oficio 03361.- 051, del 24 de marzo del 2023. Cabe señalar que, mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo del 2023, se hizo saber que la página de internet denominada Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI) se encontraba en mantenimiento, situación que se prolongó todo el mes de marzo y que afectó la impartición de cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2023, la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó para el cumplimiento del compromiso "Combate a la Impunidad" correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023. Se instauró la estrategia de difusión en el Organismo a nivel Nacional y se publicó mediante comunicación interna un total de nueve comunicados titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 26, 30 y 31 de enero, 7, 16 y 24 de febrero y 6, 15 y 23 de marzo de 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como estrategia de difusión en el Organismo, se solicitará trimestralmente al área correspondiente la emisión en al menos en una ocasión cada material por mes al trimestre correspondiente de las láminas remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, correo electrónico recibido en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presente trimestre el 24 de enero de 2023 En lo que corresponde al primer trimestre de 2023 se publicó mediante comunicación interna un total de nueve comunicados titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 26, 30 y 31 de enero, 7, 16 y 24 de febrero y 6, 15 y 23 de marzo de 2023
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2023, la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del compromiso "Combate a la Impunidad" correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023. Se realizó la difusión mediante comunicación interna un total de nueve comunicados titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 26, 30 y 31 de enero, 7, 16 y 24 de febrero y 6, 15 y 23 de marzo de 2023, a nivel Nacional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se entrega el total de 6 constancias de capacitación correspondientes al primer trimestre 2023, debidamente identificadas y el formulario Capacitación Conflictos Intereses T1 . Dicho material será incorporado al SSECCOE en cuanto se habilite el apartado de la carga de la evidencia de difusión.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se recibieron asesorías y/o consultas, razón por la cual se adjunta Nota Informativa correspondientes al Compromiso Combate a la Impunidad 5, primer trimestre 2023 y el formulario para el registro de asesorías y consultas brindada por el Comité de Ética en materia de Conflictos Intereses T1. Dicho material será incorporado al SSECCOE en cuanto se habilite el apartado de la carga de la evidencia de difusión.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A fin de garantizar una amplia difusión sobre los materiales de sensibilización en materia de prevención de conflictos de intereses se resolvió difundir un total de dos comunicados mediante el canal oficial de Comunicación Interna, titulados: "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!" y "¡Evita un Conflicto de Intereses!", en las fechas 17 y 30 de marzo de 2023. Dicho material será incorporado al SSECCOE en cuanto se habilite el apartado de la carga de la evidencia de difusión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitaron 868 requerimientos, de los cuales 803 se contestaron en tiempo, se solicitaron dos prórrogas y se encuentran pendientes de respuesta 65

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa, que con base en el programa establecido en el calendario de consulta pública de Cursos de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), de la Secretaría de la Función Pública, se difundió entre personal del organismo la apertura del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción". Por lo cual, se realizó la atenta invitación mediante correo electrónico, a las personas servidoras públicas para participar en dicho curso, mismo que se impartirá del 4 al 11 de abril de 2023 con un periodo de registro del 27 de marzo al 3 de abril de 2023
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2023 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Primer Trimestre de 2023 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos: *La DCAF, mediante oficio No. 1600.-0183 de 31 de enero 2023, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2023. *Oficio No. 1600.-0182 de 31 de enero 2023 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad que prevalecen durante el año. *La DCAF turnó oficios a la DRN, DRS, DMTRO, DCC,DCPE, DCAJSP y OIC solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que las respectivas áreas dieron respuesta. * En el trimestre, la SAAS, hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizan únicamente para las actividades administrativas de operación(traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. *No se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. *En el mes de Marzo, se pagó "Otras Asesorías" correspondiente a la Auditoría de Estados Financieros. *En 1er trimestre, se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Con los Oficios No. 100.-125 de 3 de febrero 2023, No. 100.-192 de 3 de marzo 2023 y No. 1622.-392 de fecha 5 abril de 2023, la SARH hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto, siguiendo con los principios de racionalidad y austeridad. Cabe señalar, que las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, no han afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los presupuestos anuales que se autorizaron al Servicio Postal Mexicano para sus gastos de operación durante las administraciones publicas anteriores, resultaron insuficientes para atender adecuadamente el mandato constitucional que le confiere al Estado la prestación del servicio público de correo (recepción, distribución. transportación y entrega de la materia postal); lo que provocó -año tras año- un detrimento cada vez mayor a la infraestructura operativa postal. Por lo que aun considerando el esfuerzo que está realizando la actual Administración Pública Federal para reducir el déficit del presupuesto que anualmente se determina para Materiales y Suministros y Servicios Generales, es imprescindible reconocer que el mantener en operación una infraestructura en creciente deterioro resulta cada vez más costoso y que se requieren asignaciones significativas en Gasto de Inversión que permitan la reconversión tecnológica del organismo; a fin de estar en posibilidad de frenar la tendencia crítica en la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios postales, producida por las deficiencias en el cumplimiento de los estándares de los servicios proporcionados. Por lo anterior, el Servicio Postal Mexicano, a través de la Subdirección de Almacenes, Abastecimientos y Servicios, informa que a la fecha no existieron ahorros que reportar durante el 1er trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. TRANSICIÓN A IPV6, con gestión a transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 60% de avance al cumplimiento normativo, sin reducción de gastos. 2. SERVICIOS DE INTERNET, con atención a solicitudes de acceso a VPN y Wifi para conexión remota, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 100% de avance sin reducción de gastos. 3. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, con implementación del uso de herramientas libres, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 100% de avance sin reducción de gastos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en uso, no hay interoperabilidad por lo que no se utilizan web servicies con otras dependencias, N/A línea de captura, N/A motor de pagos, N/A integración de servicios y no se cuenta con mecanismos de autenticación. 2. INGRESO DE TRAMITES, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en uso, no hay

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interoperabilidad, por lo que no se utilizan web servicies con otras dependencias, N/A línea de captura, N/A motor de pagos, N/A integración de servicios y no se cuenta con mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Las medidas de austeridad se aplican a todos los servicios que presta el Servicio Postal Mexicano: correspondencia, mensajería y paquetería b) Las acciones de mejora implementadas en materia de austeridad están implementadas al 100% y son las siguientes: *La DCAF, mediante oficio No. 1600.-0183, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2023. *Oficio No. 1600.-0182 se dio a conocer los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad que prevalecen durante el año. *La DCAF turnó oficios a la DRN, DRS, DMTRO, DCC,DCPE, DCAJSP y OIC solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. * Como parte de las acciones para el control del gasto en las partidas de austeridad, se hace de conocimiento a las áreas responsables de su seguimiento para efectos de control y supervisión. No se formalizaron contratos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con personal que ocupe plazas presupuestarias. *En Marzo se pagó "Otras Asesorías" correspondiente a la Auditoría de Estados Financieros. *Se hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto. *Se hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo *No se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. *Se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. *En lo referente al Suministro de combustible en 1° trim. de 2023, se obtuvo un ahorro de 11.80%. *De acuerdo al reporte del CONUEE en el 1° trimestre, en el Servicio de Energía Eléctrica observo un ahorro en el consumo 6.18% y referente al Servicio de Agua Potable se observó una disminución en el consumo 3.56%. 26102 26103 Servicio de suministro de combustible para vehículos terrestres por medio de monedero electrónico. 45.8 MDP 31101 Servicio de energía eléctrica. 24.5 MDP 31301 Servicio de agua potable. 6.7 MDP c) Para el monto de presupuesto asignado en las partidas específicas en materia de austeridad se promueve en las Sesiones del COCODI y en la H. Junta Directiva el aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta, en cumplimiento a la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados. En la 2da Sesión 2023 del COCODI, el Titular de la DCAF informará sobre el óptimo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aprovechamiento de los recursos presupuestales con que se cuenta para ciertas partidas sujetas a medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	a) Las medidas de austeridad se aplican a todos los servicios que presta el Servicio Postal Mexicano: correspondencia, mensajería y paquetería b) Las acciones de mejora implementadas en materia de austeridad están implementadas al 100% y son las siguientes: *La DCAF, mediante oficio No. 1600.-0183, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2023. *Oficio No. 1600.-0182 se dio a conocer los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad que prevalecen durante el año. *La DCAF turnó oficios a la DRN, DRS, DMTRO, DCC,DCPE, DCAJSP y OIC solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. * Como parte de las acciones para el control del gasto en las partidas de austeridad, se hace de conocimiento a las áreas responsables de su seguimiento para efectos de control y supervisión. No se formalizaron contratos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con personal que ocupe plazas presupuestarias. *En Marzo se pagó "Otras Asesorías" correspondiente a la Auditoría de Estados Financieros. *Se hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto. *Se hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo *No se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. *Se corroboró que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. *En lo referente al Suministro de combustible en 1° trim. de 2023, se obtuvo un ahorro de 11.80%. *De acuerdo al reporte del CONUEE en el 1° trimestre, en el Servicio de Energía Eléctrica observo un ahorro en el consumo 6.18% y referente al Servicio de Agua Potable se observó una disminución en el consumo 3.56%. 26102 26103 Servicio de suministro de combustible para vehículos terrestres por medio de monedero electrónico. 45.8 MDP 31101 Servicio de energía eléctrica. 24.5 MDP 31301 Servicio de agua potable. 6.7 MDP c) Para el monto de presupuesto asignado en las partidas específicas en materia de austeridad se promueve en las Sesiones del COCODI y en la H. Junta Directiva el aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta, en cumplimiento a la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados. En la 2da Sesión 2023 del COCODI, el Titular de la DCAF informará sobre el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestales con que se cuenta para ciertas partidas sujetas a medidas de austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2023, tiene autorizado tres Programas Presupuestarios de conformidad con su Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo), que comprenden para su funcionabilidad de un presupuesto final de: $5,685,578,843: O001 Actividades de Apoyo a la función pública y buen Gobierno: $25,724,374; M001 Actividades de apoyo administrativo: $216,731,424; E012 Servicios de Correo: $5,443,123,045; Con la finalidad de dar seguimiento a la evolución de los programas presupuestarios autorizados al Servicio Postal Mexicano, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional que se celebrará en el mes de Abril, se presentará la información correspondiente al 1er. trimestre de 2023 con las variaciones respecto de lo programado y lo ejercido. Asimismo, se presentará su respectivo análisis: El Pp O001 "Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" presenta una variación negativa del 24.6% en relación al presupuesto programado al trimestre. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a los pagos de las repercusiones laborales que se realizarán en el mes siguiente. Sobre el capítulo 3000 Servicios Generales, se espera el ejercicio del gasto en los siguientes meses. El Pp M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" presenta una variación negativa del 25.3% en relación al presupuesto programado al trimestre. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a los pagos de las repercusiones laborales que se realizarán en el mes siguiente. Sobre la variación positiva del capítulo 2000 Materiales y Suministros se subsanará en el siguiente trimestre mediante adecuación presupuestal. En el capítulo 3000 Servicios Generales, la variación corresponde a compromisos de pago que se realizarán en el mes siguiente (vigilancia). El Pp E012 "Servicio de Correos" presenta una variación presenta una variación negativa del 26.2% en relación al presupuesto programado al trimestre. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a los pagos de las repercusiones laborales que se realizarán en el mes siguiente. Sobre los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, la variación corresponde a compromisos de pago que se realizarán en el mes siguiente (combustible y transporte terrestre de mensajería). A la fecha se continua el cumplimiento financiero de los Programas presupuestarios, en favor del logro de los metas y objetivos institucionales y abonando también en el mismo sentido, al PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) De acuerdo con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, se establecieron 6 Riesgos, los cuales se citan a continuación: 1.- 2023-1 Bienes materiales e insumos otorgados de forma insuficiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- 2023-2 Sistemas informáticos operados con seguridad deficiente. 3.- 2023-3 Sistemas desarrollados de manera insuficiente. 4.- 2023-4 Procesos de recepción, clasificación y transportación operados inadecuadamente en los Centros Operativos Mexpost y de Distribución. 5.- 2023-5 Materia Postal asegurada de manera inadecuada. 6.- 2023-6 Oferta comercial realizada de manera desactualizada. Asimismo, se tiene establecido un riesgo susceptible a Corrupción, siendo el siguiente: Riesgos 2023-1. Bienes materiales e insumos otorgados de forma insuficiente. b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: Se establecieron dos Acciones de Control para la contención del Riesgo mencionado: Acciones de Control 1.1.1 Optimizar el consumo de recursos relacionados con los inmuebles en el área metropolitana. Acciones de Control 1.1.2 Eficientar la correcta distribución de los insumos. Avances: 1.- Se realizó el diagnóstico del uso del módulo de los almacenes virtuales. 2.- Se emitieron oficios mediante los cuales se convocó a la reunión de trabajo del PTAR. Se llevó a cabo reunión de trabajo para la revisión de las entradas, salidas y existencias de los almacenes virtuales. 3.- Se solicitó la actualización del catálogo de servidores públicos autorizados para solicitar bienes. 4.- Se solicitó a personal de la Dirección Corporativa de Información y Tecnología (DCIT) asistir a la reunión de trabajo para generar las claves de usuarios de este sistema al personal asignado para su manejo en las gerencias estatales. Porcentaje de Avance: 25% de cumplimiento al cierre del primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Mediante la publicación de las imágenes, la Dirección Corporativa Comercial dio a conocer a los usuarios y/o clientes del Servicio Postal Mexicano los medios de comunicación para las posibles denuncias, entre los cuales destacan: * Números Telefónicos, * Correos Electrónicos, * Datos del Órgano Interno de Control en SEPOMEX, * Dirección de la Secretaría de la Función Pública para levantar alguna queja o denuncia. Lo anterior con la finalidad de informar a la población la importancia de denunciar casos como: Tráfico de Influencias, Sobornos, Extorsión, Acoso, Abuso de Autoridad, Fraudes, etc. Además, hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX se encuentra tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción. Cabe destacar que durante el primer trimestre no se generó denuncia identificable dentro de las redes sociales del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificaron nuevos usuarios capacitados de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el primer trimestre del año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de (69.23%) del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de (41%) del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° En el Primer Trimestre de 2023 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS original para el ejercicio 2023 y la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2023. ° En el Primer Trimestre de 2023 no se participó en procedimientos de contratación consolidada. ° En el Primer Trimestre de 2023 no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, derivado de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el Primer Trimestre no solicito la revisión de Especificaciones Técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se continúan configurado equipos de cómputo a la Red de Wi-Fi, para realizar videoconferencias a través del uso de aplicaciones de uso libre comunes a través de internet. 2. Se enlazó a nivel nacional, por medio de videoconferencias, a todas las regiones, para tratar los temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes. 3. Se ha proporcionado el acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada) para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo. 283 conexiones vigentes. 4. Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la atención de diversos temas del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron mediante comunicación interna un total de tres comunicados titulados "¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!" a nivel Nacional, en las fechas 22 de febrero, 9 y 22 de marzo de 2023. Dicho material será incorporado al SSECCOE en cuanto se habilite el apartado de la carga de la evidencia de difusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Servicio Postal Mexicano sí cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el cual se mantuvo debidamente integrado y no celebró sesiones ordinarias ni extraordinarias en el primer trimestre de 2023. Realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT que proporcionó la Secretaría de la Función Pública, a través de correo electrónico con fecha 31 de enero de 2023; asimismo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incorporó oportunamente las evidencias de su actuación en el SSECCOE, conforme lo siguiente: Actividad 5.1.1 Entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE, al cumplimiento del 31 de enero de 2023. Actividad 5.1.2 Entregó al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022, al cumplimiento del 31 de enero de 2023. Actividad 4.1.1 Incorporó en el SSECCOE el IAA 2022., al cumplimiento del 1 de febrero de 2023. Actividad 4.1.2 Registró en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022, al cumplimiento del 13 de enero de 2023. Actividad 4.1.3 Respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022, al cumplimiento del 28 de febrero de 2023. Actividad 4.1.4 Realizó su primera actualización de directorio, al cumplimiento del 28 de febrero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Servicio Postal Mexicano no le aplica el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. Sin embargo, se realizaron las siguientes acciones aplicables a todas las Instituciones de la Administración Pública Federal: 2. Ingreso: Formato requisitado sobre ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. 3. Capacitación: Formato requisitado de personas servidoras públicas en la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación 6. Evaluación del desempeño: En atención su oficio circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/004/2023, mediante el cual se refiere a la conclusión de la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2022 y a los trabajos de despliegue y descripción de las metas correspondientes al 2023, con base en las disposiciones legales y administrativas vigentes, el SEPOMEX remitió el oficio núm. DCAF/01600/597 mediante el cual se designó al enlace de contacto que operara los temas de evaluación de desempeño en el Servicio Postal Mexicano, así como la atendiendo la descripción de metas de desempeño individual, las cuales serán determinadas por el Organismo, así como sus acciones que se realicen para el despliegue y descripción de metas de desempeño individual 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Número de normas internas registradas en el SANI: 67 2. Número de normas creadas, modificadas o eliminadas en el periodo que se reporta: altas 1, actualizaciones 5, eliminación 0. 3. Descripción de cada una de las acciones realizadas para ello: Se recibe la propuesta, se revisa, se integra, se envía a la Subdirección de Calidad, a la DCAJSP y a la autorización del OIC, se recaban las firmas de los servidores públicos incluyendo la de la Dirección General y se publica en el SANI, Intranet, Página Web de SEPOMEX y en el correo Institucional "Comunicación Interna".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. El efecto de las obligaciones establecidas en la norma de nueva creación: "Manual de Procedimientos del Servicio MEXPOST". Establece las políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades en los procedimientos operativos para la prestación del Servicio de Mensajería y Paquetería MEXPOST a Clientes Individuales y Corporativos del Sector Público y Privado, a través de los, Centros Operativos MEXPOST, Administraciones Postales y demás áreas involucradas en su operación. 5. Número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales: 4 6. Número de procesos revisados: 4 en la reingeniería de procesos que realizó la CONAMER para establecer un programa de trabajo bajo el método MEJORA. Se difundieron institucionalmente 6 documentos normativos. Conforme a los compromisos de Simplificación Regulatoria se contempla la revisión de los documentos normativos que requieran ser actualizados, considerando lo siguiente: a. Documentos normativos que no concluyeron el proceso de revisión, actualización y difusión en el año inmediato anterior. b. Documentos normativos que no se han actualizado desde que se emitieron, así como algunos que fueron propuestos por las áreas. c. Documentos normativos que se derivan de una observación y/o sugerencia de un órgano fiscalizador. Con el objetivo de coordinar las acciones para mejorar y simplificar el marco normativo interno de operación de SEPOMEX y establecer un calendario para el ejercicio 2023 de revisión del inventario de normas internas administrativas y sustantivas, a fin de programar la medición de los atributos de calidad regulatoria que permita contribuir con la simplificación de normas, se definió el "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2023". Dicho Programa se envió a las Unidades Administrativas para su observancia y apoyo en su ejecución. Por otra parte, se requirió a las unidades administrativas informaran si tenían previsto realizar alguna acción de mejora o eliminación de los trámites y servicios (procesos esenciales) a su cargo, señalando que no se realizará ninguna actualización o eliminación. La Dirección Corporativa de Planeación Estratégica como enlace ante la CONAMER realizó la actualización de las fichas de los trámites y servicios sobre diversos datos, lo cual fue autorizado por la CONAMER.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se conformó el "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2023", el cual contempla la actualización de 22 documentos normativos considerando los siguientes criterios: a. Documentos normativos que no se concluyeron en el ejercicio 2022. b. Documentos normativos sujetos a la Reingeniería de Procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c. Documentos Normativos para actualizar a sugerencia del OIC. d. Documentos normativos que corresponden al OIC. De acuerdo con el calendario para el periodo 2023 la revisión del inventario de normas internas administrativas y sustantivas se realizará conforme a lo siguiente: a. 1er trimestre: - Se programaron 10 documentos normativos. b. 2do trimestre. - Se programaron 4 documentos normativos. c. 3er trimestre. - Se programaron 4 documentos normativos. d. 4to trimestre. - Se programaron 4 documentos normativos. Nota: El Manual de procedimientos de las OSD (Parte Comercial) y el Manual de Procedimientos de los Centros de Atención Integral (Parte Comercial), se fusionarán en un solo documento normativo, quedando un total de 9 documentos comprometidos para el 1er Trimestre 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre, se concluyó la revisión, actualización y difusión de 6 documentos normativos de los 9 documentos comprometidos, alcanzando el 66.66% de avance respecto a lo programado en este trimestre: a. Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Transportar la Correspondencia y Envíos b. Manual de Procedimientos para la Elaboración de los Cuadros y Guías de Encaminamiento de la Correspondencia y Envíos. c. Manual de Procedimientos del Servicio MEXPOST. d. Manual de Procedimientos para la Prestación de Servicios en Ventanilla. e. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Servido Postal Mexicano. f. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Proyectos de Convocatorias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Conforme a las acciones que se deben realizar y reportar, se informa lo siguiente: 1. El SEPOMEX no ha celebrado contratos de prestación de servicios personales independientes (Honorarios). 2. No cuenta con personal eventual. 3. Por lo que hace a la Estructura Organizacional, se informa que en agosto de 2022, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), mediante correo electrónico remite el Oficio No. 5.1102.-614/2022 enviando copia del similar de No. SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/A321/2022 con el que la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprueba y registra la estructura orgánica del Servicio Postal Mexicano con vigencia 1 de enero de 2021 y en seguimiento solicita: ° Regularizar el régimen laboral del puesto Gerencia Estatal Tlaxcala. ° Elaborar el planteamiento organizacional que incluya la modificación del Órgano Interno de Control conforme al Oficio CGOVC/13/E-015/2022. ° Realizar el registro del personal operativo de la entidad en el Sistema RHnet. Al respecto, se realizó una reunión el día 30 de marzo del presente año con la Lic. Jatziri Orozco Valdespino, Directora de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales Sector

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Coordinado, dependiente de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) relacionado a la metodología para dar atención a los requerimientos de dicho oficio. En continuidad de lo anterior, se recibió mediante correo electrónico "Formato de regularización de movimientos de alineación puesto-persona en el Sistema RHnet", mismo que fue requisito y enviado el mismo día, a esa Coordinadora de Sector para su validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al Oficio núm. SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, a través del cual la Secretaria de la Función Pública (SFP) solicita regularizar el régimen laboral del puesto Gerencia Estatal Tlaxcala, elaborar el planteamiento organizacional que incluya la modificación del Órgano Interno de Control conforme al Oficio CGOVC/113/E-015/2022 y realizar el registro del personal operativo de la entidad en el Sistema RHnet. Al respecto, se realizó una reunión el día 30 de marzo del presente año con la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a fin de recibir orientación acerca de la metodología y requisitos documentales para dar atención a los requerimientos de dicho oficio; a lo cual, la Lic. Jatziri Orozco Valdespino, Directora de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales Sector Coordinado, con base en los acuerdos tomados en la reunión, remite correo electrónico con el "Formato de Regularización de Movimientos de Alineación Puesto-Persona en el Sistema", para con ello, realizar la alineación del puesto-persona del responsable de la Institución. Finalmente, se informa que se están realizando las acciones correspondientes con objeto de atender la alineación del puesto ante la Dirección General de Recursos Humanos de la SICT, así como la asignación de roles en el sistema RH NET, y regularizar la estructura orgánica del Servicio Postal Mexicano.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que, para el primer trimestre de 2023, no se tiene contemplado, ni programado hacer alguna actualización del Manual de Organización Institucional (MOI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se analizó la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, con la finalidad de identificar el grado de suficiencia para cumplir con los objetivos y metas institucionales. Así como determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. 1. En referencia a lo anterior, y a través del Oficio núm. SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, la Secretaria de la Función Pública (SFP) informa la aprobación y registro del escenario denominado Relatoria_SEPOMEX2108301619», así como, regularizar el régimen laboral del puesto Gerencia Estatal Tlaxcala, elaborar el planteamiento organizacional que incluya la modificación del Órgano Interno de Control conforme al Oficio CGOVC/113/E-015/2022 y realizar el registro del personal operativo de la entidad en el Sistema RHnet. 2. Por ello, se realizó una reunión el día 30 de marzo del presente año con la Lic. Jatziri Orozco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Valdespino, Directora de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales Sector Coordinado, en la que se determinaron acciones para la corrección de dichos requerimientos, por lo que se están realizando las gestiones correspondientes a fin de formalizar la alineación del puesto-persona del responsable de la Institución. 3. Al respecto, me permito hacer de conocimiento que, aun con las modificaciones indicadas, el Servicio Postal Mexicano cuenta con un Estatuto Orgánico vigente, así como un Manual de Organización Institucional (MOI), en éstos, se encuentran debidamente identificadas y distribuidas las responsabilidades, obligaciones, funciones sustantivas y operativas de cada una de las unidades administrativas, por ello, se considera que las Áreas están alineadas a los objetivos Institucionales, así mismo todas las funciones inherentes a la entidad se ajustan a la normativa estratégica del mismo, contando con estructura propia que atiende el ámbito y función de su competencia. Lo anterior, a fin de Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de 2023 es de 212 inmuebles, de los cuales se cuenta con dictamen valuatorio en 46 inmuebles. Cabe señalar 166 inmuebles no se encuentran valuados, estos se encuentran en proceso de obtener la documentación que permita su avalúo. Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales las cédulas catastrales que contengan el valor catastral del terrero y la construcción de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de la cédula catastral. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales las cédulas catastrales con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. En este sentido, a continuación, se enuncian los documentos generados en el mes de marzo 2023: a).- Oficios SRM/111/275/2023 al SRM /111/277/2023, emitidos por la Subdirección de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos que amparen el valor catastral de los inmuebles y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de 2023 es de 212 inmuebles. 209 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 181 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda) Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales los documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. A fin de llevar a cabo las acciones necesarias para contar con la información y documentación completa y actualizada, se emitieron los Oficios SRM/111/275/22 al SRM /111/277/22, por la Subdirección de Recursos Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos y la información para regularizar los documentos jurídico - administrativos y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de 2023 es de 212 inmuebles: 209 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 181 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Propiedad Federal. 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad que corresponda). Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. Como parte de las acciones realizadas para la regularización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/280/2023 al SRM/111/282/2023, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 31 de marzo de 2023 es de 212 inmuebles: Los 212 inmuebles cuentan con todos los datos actualizados (superficie de terreno y construcción, tipo de inmueble, no. de edificaciones, uso genérico, uso específico, No. de empleados y georreferencias) en el SIPIFP. Como parte de las acciones realizadas para la regularización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/280/2023 al SRM/111/282/2023, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero. Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. La documentación de los expedientes de los inmuebles federales se actualiza conforme al Numeral 107, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se da seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normativa. Se cuenta con la relación de inmuebles arrendados actualizada al 31 de marzo de 2023. Se tiene el avance sobre en el registro de los contratos de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) del INDAABIN. No se tiene en proceso de destino algún Inmueble Federal al Servicio Postal Mexicano, que se hayan solicitado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). La documentación de los expedientes de los inmuebles arrendados se actualiza conforme al Numeral 143 y en general a los Capítulos IX y X, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se hace de conocimiento que la normatividad en la materia se encuentra actualizada, la cual se puede localizar en la siguiente liga: http://intranet/GORG/Form/AlItems.htm Así mismo, se anexa marco normativo interno aplicable: *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Ambos del Servicio Postal Mexicano, cuya última actualización fue el 18 de junio de 2021. No se omite mencionar que todas las disposiciones emitidas por el INDAABIN, autoridad en Materia inmobiliaria, está contemplada en el Lineamiento y Manual antes descritos, así como, el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio de 2010, última reforma 5 de abril 2016.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, cuando se hace algún requerimiento de información para la actualización de los documentos que integran los expedientes de los inmuebles, se fundamenta en dicho Acuerdo. Se cuentan con los avances en el cumplimiento de la normatividad aplicable tanto para inmuebles federales como inmuebles arrendados La documentación de los expedientes de los inmuebles se actualiza conforme al Numeral 107 (inmuebles federales) y 146 y en general a los Capítulos IX y X (inmuebles arrendados), del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al 31 de marzo de 2023, se tiene el siguiente resumen de inmuebles en el Padrón Inmobiliario de acuerdo con el régimen de uso: Propios 53 Federales 159 Palacio Federal 11 Arrendados 311 Comodato 757 Posesión 59 Total 1,350 En este sentido se precisa que la suma de los Inmuebles Propios y Federales son los 212 inmuebles indicados en el compromiso UBI, UB2 y UB3. 209 Inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 181 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda). Así mismo, se informa que los inmuebles se encuentran debidamente asegurados según póliza P-SEPOMEX-01-202 emitida por AGROASEMEX por el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Respecto al valor contable se informa que únicamente le corresponde a los Inmuebles Federales que conforman el patrimonio inmobiliario del SEPOMEX, el resto de los inmuebles ocupados por el Organismo se reportan en cuenta de orden a un peso. Se cuentan con los avances en el cumplimiento de la normatividad aplicable tanto para inmuebles federales como inmuebles arrendados.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM cuenta con mecanismos de participación ciudadana que nos apoyan en la vigilancia de los recursos públicos federales, contribuyendo a la prevención de la corrupción. Los medios de contacto con la ciudadanía es a través de redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram, You Tube y página web https://www.aicm.com.mx, además se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción" y buzones físicos para quejas. Con la incorporación de la App "AICM EXPERIENCIA", siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general, para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tienen a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, cuenta con la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomenta la cultura de denuncia porque considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del 2023, no se tomaron acuerdos en la sesión de COCODI relacionados con el compromiso, sin embargo, se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otros programas presupuestarios con entidades del Sector de Comunicaciones y Transportes en los programas presupuestarios, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) M001 (Actividades de apoyo administrativo), K005 (Proyectos de construcción de aeropuertos), K027 (Mantenimiento de la infraestructura), K028 (Estudios de preinversión) y R025 (Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre. No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Es importante señalar que, en el mes de marzo, se integró a la matriz y programa de trabajo, un nuevo riesgo con una acción de control, alineado al objetivo 2 del Programa Institucional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, conforme a las recomendaciones del Órgano Interno de Control de esta entidad: De servicios, riesgo controlado. 5. Pasajeros y usuarios atendidos en forma deficiente al interior del aeropuerto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 99 observaciones (0 de la Auditoría Superior de la Federación, 0 de la UCAOP, 6 del Auditor Externo y 93 del OIC). En el primer trimestre se determinaron 6 observaciones del OIC. Asimismo, se atendieron 1 del Auditor Externo y 10 del OIC. Por lo que restan 89 observaciones (5 de Auditor Externo y 89 del OIC).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Asimismo, el Comité de Ética envió tres correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre del 2023, se continuaron actualizando los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del INAI se capacitó a las personas servidoras públicas de SACM en los siguientes temas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ética Pública. Se revisó la página aicm.gob.mx para unificar los contenidos de los temas TRANSPARENCIA y PROTECCION DE DATOS PERSONALES con la página aicm.com.mx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Se envió un correo electrónico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que, como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la 1a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 6 de marzo de 2023 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité, en el cual las actividades 1.1.1 y 1.1.2 se establece que se promoverá que las servidoras públicas de estas entidades y del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés mediante los cursos previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023 no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. De conformidad a lo señalado en el AvSSECCOE-022-2023, referente a la Suspensión temporal del registro de evidencias en el SSECCOE, el Comité recopiló el reporte correspondiente al "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés", lo cual reportó a la UEPPCI mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el primer trimestre del año se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, sobre el tema de conflictos de intereses, de conformidad al calendario establecido.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 18 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 34 personas servidoras públicas, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad cuenta con "Acciones de Austeridad", bajo los lineamientos generales para cada ejercicio fiscal, en donde se describen las actividades administrativas y de operación para dar cumplimiento a las metas establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2022 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha realizado la gestión para dar de alta a los nuevos usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Sin embargo, al momento, no se han formalizado contratos al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, durante el primer trimestre del 2023 la Entidad ocupo de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se está en la revisión final de las adecuaciones al sistema y se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En enero se llevó a cabo la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2023 en el que se determinaron 18 acciones de mejora, considerando las debilidades de control interno detectadas. Asimismo, el Órgano Interno de Control propuso 9 recomendaciones de acciones de mejora. Se actualizó el PTCI incluyendo 8 de las 9 acciones recomendadas. El Programa quedó integrado por 26 acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre del 2023, se dio seguimiento la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, éstos indicadores son tomados en cuenta para tomar medidas en el aspecto financiero de la entidad. De igual manera se realiza la publicación a través del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión del COCODI se tiene el apartado de los programas presupuestarios (Pp), el cual se reporta el avance financiero, avance de metas y el cumplimiento de los objetivos por cada Pp en el cual participa la entidad. Los Pp tienen como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios del aeródromo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el mes de enero se dio cumplimento a lo que establece el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, integrando el 4to reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional del ejercicio 2022, con un avance global del 97% de las 25 Acciones de Control comprometidas, concluyéndose 19 de estas acciones, 6 de ellas pertenecientes a riesgos de corrupción. En enero se concluyó la integración de la matriz y el programa de trabajo de la administración de riesgos del 2023. Se definió un riesgo de corrupción: Licitantes privilegiados en los procesos de contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que se ubica dentro del cuadrante III de riesgo controlado, con tres acciones de control a fin de prevenir la materialización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de este riesgo: 1. Privilegiar los procedimientos electrónicos para reducir en contacto de comunicación que se pueda establecer entre los posibles licitantes y los responsables de la Entidad. 2. Realizar una evaluación objetiva de toda la información presentada por los licitantes con base en los lineamientos establecidos en las bases de participación. 3. Verificar la información y documentación presentada por los licitantes con base en las políticas, normas y leyes aplicables, y apegándose a las bases de participación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el portal de la página Web del AICM, rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual el día 27 de marzo del presente año entro en el buzón una denuncia, la cual se canalizó al Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del AICM.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se continúa apoyando al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó durante el 1er trimestre 28 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Código de Conducta, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. Conforme a lo solicitado por la UEPPCI, únicamente se cargó en el SSECCOE la evidencia solicitada, la demás se encuentra en una carpeta electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se está debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas para el 1er trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. Durante el trimestre, el CE celebró una sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 1er trimestre de 2023 para AICM, se han impartido 6 cursos en los que se han tenido 42 participaciones, de las cuales 8 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er. trimestre 2023 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición del Programa de Trabajo 2023 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, llevando el seguimiento a lo reportado el último trimestre del 2022, por lo que se continuo trabajando de manera conjunta con las áreas de la Entidad , con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y actualización correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 1er. trimestre 2023 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición del Programa de Trabajo 2023 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, llevando el seguimiento a lo reportado el último trimestre del 2022, por lo que se continuo trabajando de manera conjunta con las áreas de la Entidad , con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el último trimestre se atendieron las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas, por lo que en este periodo se continuó trabajando mediante reuniones de trabajo y asesorías con el objetivo de realizar la actualización de sus procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Oficio DA/054/2023, se solicitó a la coordinadora sectorial, fueran realizadas las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Función Pública, para llevar a cabo el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional 2023. Mediante el Oficio 5.1.102.-159/2023, de fecha 7 de marzo de 2023, la Coordinadora Sectorial remitió copia del oficio con números SRCI/UPRH/0181-2023, SRCI/UPRH/DGOR/0398/2023, mediante los cuales la SFP indicó que la estructura orgánica de SACM fue aprobada y registrada con vigencia 1 de enero de 2023. SACM no tiene autorizado presupuesto para contratos por honorarios ni eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0311/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, lo cual se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF perteneciente a la SFP, el 11 de enero de 2023 a través del Oficio DG/DA/17/2023. Asimismo, se remitió vía correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de Manifestación MO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2023, se estableció una acción de mejora para elaborar una propuesta de actualización del Manual General de Organización.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el proceso de revisión y análisis de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", por lo que se realizará su presentación en el próximo Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM para su validación, aprobación y dictaminación. Por lo que se considera un avance del 90%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto

Ramo 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el proceso de atención a 14,365 personas, el Centro de Contacto Ciudadano difundió la leyenda: "Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social soliciten información de la correcta aplicación de estos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx", así como la leyenda "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21217". Dichas leyendas se incluyeron en los correos recibidos en: contacto.ciudano@economia.gob.mx (1,482); en los oficios de respuesta al Sistema Integral de Atención Ciudadana (163) y en las atenciones presenciales (726). También se incluyó en las Encuestas de satisfacción de atención presencial (709). Asimismo, la Oficina de Comunicación Social de la SE a petición de la Secretaría de la Función Pública, difunde de maneta constante en el portal web <https://www.gob.mx/se> en la sección "Enlace de Interés" el acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/> y al portal Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>. Adicionalmente, la CONAMER sometió a consulta pública 191 anteproyectos regulatorios de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de los cuales 11 generaron un total de 112 comentarios remitidos, de los cuales 111 fueron por particulares y uno por parte de una dependencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los días 2 y 10 de marzo de 2023 se llevaron a cabo las Primeras Sesiones Ordinarias del COCODI de la Secretaría de Economía y CONAMER respectivamente, en las cuales no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo, se presentaron los avances de las metas de los 9 programas presupuestarios y sus respectivas justificaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En relación con el cierre del PTAR 2022 de la SE, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio de dicho ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Asimismo, en el primer trimestre se integró el PTAR 2023, que consta de 19 riesgos, de los cuales 3 son de alto impacto: "Centros de Innovación apoyados a través del PROSOFT, carentes de seguimiento para su cierre afectando la comprobación de recursos y validación de su ejecución"; "Trámites y servicios solicitados por el público en general atendidos y/o resueltos deficientemente" e "Información institucional comprometida por desconocimiento en materia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de seguridad de la información por parte de los servidores públicos y aplicación de políticas laxas en materia de TIC". En el primer trimestre no se materializó ninguno. En 2023, la CONAMER no detectó riesgos ni factores diversos a los originalmente planteados, no se requirió modificación en la conceptualización de los riesgos, ni cambios en su valoración final de probabilidad de ocurrencia y de grado de impacto. Asimismo, se logró alcanzar los objetivos del PTAR 2022, al conseguir el 100% en el grado de avance de las acciones de control comprometidas, impidiendo la materialización de los riesgos identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) pendientes al 31/03/2023: Secretaría de Economía (SE): El OIC determinó 6 observaciones y había 22 pendientes, dando 28, mismas que continúan pendientes. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER): El OIC no determinó observaciones, ni había pendientes. Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la revisión a la Cuenta Pública (CP), pendientes al 31/03/2023. SE: La ASF determinó 4 recomendaciones y se tenían 11 recomendaciones pendientes, dando 15, el estatus final es: 3 No Atendidas, las cuales fueron dadas de baja del Sistema Integral de Auditorías, toda vez que concluyo su seguimiento, 2 con Respuesta Insuficiente, 6 Respuesta en Análisis y de 4 la fecha compromiso de atención vence el 21/04/2023. CONAMER: La ASF no determinó recomendaciones, ni se tenían recomendaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La SE registro 2 de 2 contratos en la bitácora en el primer trimestre de 2023, equivalentes a 100% de los contratos aplicables en el período a reportar. La CONAMER no realizó ningún procedimiento de contratación pública por un monto igual o superior a $15,000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo de enero a marzo de 2023, el Centro de Contacto Ciudadano atendió a 14,635 ciudadanas y ciudadanos. Se han enviado 1,482 correos electrónicos, se han atendido 726 usuarios de manera presencial y se remitieron 163 oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC) de la Presidencia de la República, en los que se ha difundido el portal https://alertadores.funcionpublica.gob.mx., también se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (709). Asimismo, la Oficina de Comunicación Social de la SE a petición de la Secretaría de la Función Pública, difunde de maneta constante en el portal web <https://www.gob.mx/se> en la sección "Enlace de Interés" el acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/> y al portal Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>. Por otra parte, se han validado las fechas de apertura del curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Sistema de Capacitación Virtual para los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servidores Públicos (SICAVISP), con el propósito de promover su difusión al interior de la Dependencia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el 1° trimestre de 2023 la Unidad de Transparencia (UT) de la SE: Recibió 568 solicitudes de acceso a la información, 22 recursos de revisión (Anexo 1) y 13 resoluciones de recursos de revisión, los cuales corresponden a 10 de 2022 y 3 del ejercicio en curso. Asimismo, se han llevado a cabo 3 sesiones de Comité de Transparencia: 2 sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria (Anexo 2), aprobando un total de 77 acuerdos en clasificación y declaración de información. El personal de la UT asistió a 3 eventos con invitación por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados a temas de la materia. A uno de ellos, se convocó a los enlaces de transparencia a participar. Asimismo, la UT de CONAMER: i) ratificó a los enlaces de capacitación; ii) remitió actualizaciones respecto al "Índice de Acciones de Capacitación 2022" y se recibió el cálculo final de éste; iii) estuvo presente en la asesoría "Eliminación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia" y en el evento denominado "La protección de datos personales en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", de manera virtual y, en particular, los enlaces de capacitación, participaron en el "Taller de Planeación de la RED por una Cultura de Transparencia"; iv) realizó las gestiones para la integración y el envío del "Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023" y, v) solicitó la actualización del apartado "Transparencia Focalizada".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La SE difundió mediante el correo electrónico institucional el boletín No. 27, con el asunto: Trabajamos contra la impunidad, que señala que "Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas". La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas de la CONAMER. En ese periodo se difundió siete veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La SE difundió mediante el correo electrónico institucional el boletín No. 49, con el asunto "La Secretaría y los Órganos Internos de Control...", que señala que "La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñamos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio". La CONAMER difundió, a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer", siete veces el material gráfico remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas sobre la manifestación del patrimonio en la declaración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, para que sea reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evaluación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SE difundió, vía correo electrónico institucional el boletín No. 14, con el asunto: "Trabajamos contra la impunidad, que señala: "Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales". La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas, para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió 7 veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El 31 de marzo de 2023, la SE realizó las gestiones internas mediante el Oficio No. 710.DGRH.DDCH.011.2023, para contar al interior de la Institución con capacitación en temas de ética e integridad y Clima y Cultura Organizacional, conforme al Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética. La CONAMER celebró la Primera Sesión Ordinaria 2023 de su Comité de Ética, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el 2023, mismo que contempla el objetivo para que todos los miembros del Comité realicen al menos un curso en la materia de ética y prevención de conflictos de intereses al término de 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al 31 de marzo de 2023 el Comité de Ética de la Secretaría de Economía y la CONAMER no recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés. Se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés T1" correspondiente al primer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Economía elaboró y difundió 01 boletín (066) con el tema "Conflictos de Interés", a través de Comunicación Interna. La CONAMER solicitó la difusión de 4 correos electrónicos a través del correo institucional "Comunicación Conamer", relativos a información en materia de ética y prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Secretaría de Economía (SE) y Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) 1er. Trimestre 2023: a) Requerimientos formulados por el OIC: SE =36, CONAMER =3 b) Requerimientos atendidos en tiempo: SE = 22, CONAMER = 1 c) Prórrogas solicitadas al OIC: SE = 0, CONAMER = 0 d) Requerimientos atendidos con prórroga: SE = 0, CONAMER = 0 Precisión: del total SIN PRORROGA: SE =22 y CONAMER = 1, se atendieron en tiempo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SE = 6 y CONAMER = 0, se atendieron fuera de tiempo SE = 0 y CONAMER = 0, sin atención SE = 8 y CONAMER = 2, al momento del corte respectivo se encontraba vigente el plazo. La SE atendió en tiempo el 61.11% (22 de 36) de los requerimientos; no se tuvieron solicitudes de prórroga; el 16.66% (6) se atendieron fuera de tiempo; no hubo requerimientos sin atención; y el 22.22% (8) tienen plazo vigente al corte. La CONAMER atendió en tiempo el 33.33% (1 de 3) de los requerimientos; no hubo solicitudes de prórroga; y el 66.66% (2) tienen plazo vigente al corte.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto, asimismo, la Subdirección de Recursos Humanos y la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAMER no tuvieron conocimiento de que se registraran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto, asimismo, la Subdirección de Recursos Humanos y la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAMER no tuvieron conocimiento sobre el registro de alguna denuncia en el Sistema Informático para el reporte y alta de usuarios de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023 la SE en cumplimiento a los artículos 10 y 12 de la LFAR, y numerales 7 y 21, de los LINEAMIENTOS, lleva a cabo el seguimiento puntual del ejercicio del presupuesto en las partidas de gasto aplicables. Al realizar un comparativo del primer trimestre 2022 Vs 2023 en esas partidas, se determina que en 2023 se ha ejercido un presupuesto inferior en 4,233.6 miles de pesos al 2022, lo que equivale a una variación a la baja del 30%. Los instrumentos jurídicos vigentes de la SE en materia de servicios de TIC's se celebraron en adhesión a Contratos Marco de la SHCP, y se sustituyen herramientas propietarias, privilegiando el uso de software libre, respectivamente. Asimismo, como medida para mantener un manejo eficiente del gasto por concepto de Internet, con la finalidad de evitar la saturación de dicho servicio, la DGTI inició el diseño de la descripción de perfiles de usuario de navegación de Internet, para implementar la asignación de dichos perfiles de acuerdo a las funciones o el cargo que desempeña cada servidor público de la SE. Previo a las contrataciones de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos, se presentaron 5 documentos que acreditan que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización (Art. 12, fracción V, de la LFAR). Del 1 al 31 de marzo de 2022, se realizó 1 contratación de forma Consolidada con la SHCP . Así mismo, se realizó 1 procedimiento de contratación a través del uso de contrato marco. (Art. 10, segundo párrafo de la LFAR) La Secretaría de Economía, apoya a la CONAMER en los servicios de telefonía, fotocopiado y arrendamientos de equipo informático. También se priorizaron los consumos de papelería, pasajes, viáticos, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		función de la CONAMER y se verifica que los montos erogados no se excedan de lo ejercido en el ejercicio presupuestal 2022, sin afectar el cumplimiento de las actividades de la CONAMER.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cierre del primer trimestre del ejercicio 2023 la Secretaría no ha realizado entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP bajo ningún concepto. Ello debido a que es el inicio del ejercicio y las Unidades Responsables realizan el análisis de sus recursos presupuestarios aprobados para iniciar los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La SE, mediante la generación de autonomía técnica, capacidades propias y reduciendo costos de licenciamiento, con respecto al uso de herramientas propietarias, se realizaron los esfuerzos de implementaciones tecnológicas: - Renovación de certificados digitales mediante Let's Encrypt. - Continuidad al monitoreo de la infraestructura de seguridad y comunicaciones utilizando Zabbix. - Continuidad l uso de HA Proxy para el balanceo de correo electrónico. - Mantener la implementación y mejora continua de la herramienta iTop para la gestión de solicitudes de TI. - Generación de repositorios de archivos mediante Alfresco. - Mejora del despliegue de datos para la toma de decisiones utilizando Apache Superset. - Mejora en los flujos de datos hacia las aplicaciones y procesos institucionales con el uso de Apache NiFi. Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2023, en materia de Tecnologías de la Información se da seguimiento a la evolución del gasto en las partidas aplicables. Se ha ejercido un importe de 3,416.8 miles de pesos que es inferior en 5,185.3 pesos a 2022, lo que representa un 60% menos. Es importante mencionar que diversos servicios de TIC's se tienen al amparo de contratos plurianuales con vigencia al 31 de diciembre de 2022 y sus convenios modificatorios para ampliar la vigencia al 2023 (formalizados y en proceso), ello a fin de continuar con los mismos precios de los servicios que se tenían en ejercicio 2022. En la CONAMER el desarrollo de software es con el uso de herramientas de Uso Libre, en el primer trimestre de 2023, se utilizó lo siguiente: 1) En la comunicación e intercambio de archivos y ejecución de comandos en los servidores basados en Linux que se utiliza la herramienta denominada "Putty", 2)Para el desarrollo, depuración y mantenimiento de código se utiliza la herramienta "Visual Studio .Net Community edition". 3) Elaboración de bases de datos: "PostgresSQL" y "MySQL", 4) Administración de todas las bases de datos: PGAdmin, 5) Se utiliza el software PDF24 en todos los equipos; 6) A través, de Anaconda Navigator (gestor de entorno y de paquetes), fue posible instalar y configurar de manera automática el entorno necesario para utilizar Python, y 7) Diversos procesos institucionales se desarrollan mediante scripts de lenguaje Python, como la creación de reportes CNARTyS;8) El software de nuevo desarrollo se hace mediante el uso de tecnología NETCORE, mismo que puede vivir en ambientes basados en LINUX y se evita el uso de licencias Windows Server.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Durante el primer trimestre de 2023 la Secretaría de Economía está llevando a cabo acciones por concepto de digitalización al interior de la SE, dando continuidad a los expedientes del Registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Público de Minas de la Dirección General de Minas. La CONAMER identificó en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) 692 registros en los que los Sujetos Obligados (SO) señalan que los trámites y servicios se pueden realizar a través de medios electrónicos. Cabe mencionar que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley General de Mejora Regulatoria los SO son los responsables de ingresar y actualizar la información, respecto de sus Trámites y Servicios, la legalidad y el contenido de la información que inscriban en el RFTS, es de su estricta responsabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de la SE, se reportaron las siguientes acciones en materia de aplicación de medidas de austeridad al cierre del ejercicio fiscal 2022: Se contaron con instrumentos jurídicos vigentes celebrados en adhesión a Contratos Marco correspondientes a servicios de arrendamiento de equipo de cómputo, impresión, entre otros, se privilegió el uso de software libre, se brindaron servicios de videoconferencia. Se gestionaron ante la SHCP 12 autorizaciones para ejercer un monto mayor a lo erogado en 2021; en cuanto a las partidas de asesorías se tramitaron 5 autorizaciones presupuestarias en apego al numeral 21 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana. En 2022, 7 licitaciones fueron realizadas dentro del rango de Invitación a cuando menos tres personas. En los comités, se continuó exhortando para privilegiar las licitaciones públicas, al cierre del 4to trimestre, las licitaciones públicas representaron el 36.55% del monto adjudicado. Adicionalmente, no se solicitó la creación de plazas ni modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales que incrementaran el presupuesto regularizable para servicios personales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre 2023, con base en los resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño 2021-2022 de los Programas presupuestarios (Pp) del Ramo 10 Economía, se propusieron a la SHCP las siguientes evaluaciones en el marco del proceso de integración del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2023: 1) Evaluación de Diseño del Pp E007, 2) Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp G007 y 3) Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E006, las dos primeras fueron incluidas en dicho PAE. Una vez publicado el PAE 2023, iniciaron las actividades de coordinación para concluir en tiempo y forma las evaluaciones estipuladas. En seguimiento a la normatividad de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en el primer trimestre del 2023 se reportaron 3 ASM, de los cuales 2 se cumplieron al 100% (G001 y U007, este último programa ya no es operado por la SE) y uno quedó en proceso (P009). Asimismo, se brindó apoyo técnico a los programas en materia de ASM. En el mes de febrero en el marco de la Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2023 del Sector Economía, la CONAMER remitió el Oficio CONAMER/23/1253 acompañado del formato DDDA con la propuesta de modificación de cambios mínimos a la MIR 2023 del Pp P010.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 2 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la SE, en la cual, con base en lo establecido en el Orden del día del Manual de Control Interno se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas de los 8 programas presupuestarios de la Dependencia, especificando las causas por las cuales 5 programas mostraron al menos un indicador cuyos resultados tuvieron variaciones mayores al 10% respecto de sus metas. Destacó que el Programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		M001 Actividades de Apoyo Administrativo" cuyas Unidades Responsables se encargan de implementar la mayor parte de las acciones en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, mostró un avance satisfactorio en todas las metas establecidas en su Ficha de Indicadores de Desempeño al cierre del ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se informó al COCODI que se reportaron los avances de los 50 compromisos de las Bases de Colaboración, en tiempo y forma en el aplicativo diseñado para tal fin por la SHCP, de lo cual destaca que 47 compromisos tuvieron avances y, 3 compromisos no aplicaron y se documentaron las justificaciones correspondientes. El 10 de marzo del ejercicio fiscal 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, en la cual no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo, se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario y sus respectivas justificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2022 de la SE, se integraron 2 riesgos de corrupción el 2022_7 y 2022_10, a cargo de la Dirección General de Normas (DGN)y la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo (DGRMA). Al cierre del ejercicio 2022 se contó con un avance del 98.4%; sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada por el OIC al RAT del PTAR, se registró un avance del 97.1%. La DGN implementó capacitaciones en materia de Responsabilidades y Ética, actualización de trámites en el CNARTyS; y la DGRMA realizó investigaciones de mercado y actualizó el PAAAS. La DGN, actualizó 18 trámites en el CNARTyS, atendió 1,309 trámites del total de los actualizados; realizó 175 acciones de vigilancia del mercado nacional e integró 176 expedientes de elaboración de normas y evaluación de la conformidad. Mientras que, la DGRMA registró 63 SDI en CompraNet; celebró 16 sesiones ordinarias, 13 extraordinarias del SRC y 4 ordinarias del SRCOP; integró el PAAAS 2022, el cual fue autorizado y publicado en CompraNet. El PTAR 2023, incorporó tres riesgos de corrupción el 2023_10 Trámites y Servicios solicitados por el público en general atendidos y/o resueltos deficientemente, 2023_12 Avisos automáticos de importación de calzado, confección y textiles alterados con dolo por parte de los usuarios de la VUCEM y el 2023_13 Contrataciones públicas adjudicadas irregularmente. Dichos riesgos son controlados por 10 acciones de control La CONAMER ha identificado 5 riesgos a cargo de 5 unidades administrativas, para la mitigación de los mismos, las unidades administrativas comprometieron 14 acciones de control (AC) con un medio de verificación por cada una de ellas. Una vez considerando las AC comprometidas, los 5 riesgos identificados fueron reubicados (considerando la valoración final de su probabilidad de ocurrencia y grado de impacto), en los siguientes cuadrantes del Mapa de Riesgos: 3 fueron ubicados en el cuadrante IV, correspondientes a riesgos de seguimiento, y 2 en el cuadrante III, relacionado con riesgos controlados. Ninguno fue ubicado en los cuadrantes de atención inmediata o periódica.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el proceso de atención a 14,365 personas, el Centro de Contacto Ciudadano difundió la leyenda: "Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social soliciten información de la correcta aplicación de estos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx", así como la leyenda "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21217". Dichas leyendas se incluyeron en los correos recibidos en: contacto.ciudano@economia.gob.mx (1,482); en los oficios de respuesta al Sistema Integral de Atención Ciudadana (163) y en las atenciones presenciales (726). También se incluyó en las Encuestas de satisfacción de atención presencial (709). Asimismo, la Oficina de Comunicación Social de la SE a petición de la Secretaría de la Función Pública, difunde de maneta constante en el portal web <https://www.gob.mx/se> en la sección "Enlace de Interés" el acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/> y al portal Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>. La CONAMER revisó un total de tres Reglas de Operación (ROP), en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los nueve criterios específicos para cada ROP, mismos que pretenden garantizar la transparencia y la eficiencia en la operación del programa y en el ejercicio del gasto público.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta la SE certificó a 5 de 5 usuarios de la Unidad Compradora (Secretaría de Economía, Sector Central) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año 2023. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 81% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y se tiene el acuse de actualización correspondiente al mes de marzo de 2023. Durante el primer trimestre de 2023, la CONAMER no reportó procedimientos de contratación conforme a la planeación de compras consolidadas a través de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de la SE en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y se tiene el acuse de actualización correspondiente al mes de marzo de 2023. De enero a marzo de 2023, se realizó un procedimiento de contratación consolidado con la SHCP, para la Adquisición de medallas y rosetas 2023. Durante el primer trimestre de 2023, en la CONAMER no se llevaron a cabo procedimientos de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2023, la Dirección General de Tecnologías de la Información de la SE, utilizando como herramienta tecnológica la plataforma WEBWEX-AVAYA, brindó servicios de videoconferencia a las unidades administrativas de la SE que así lo requirieron para celebrar sesiones de trabajo vía remota, con lo cual se privilegia la atención y seguimiento de asuntos institucionales utilizando y aprovechando las tecnologías de comunicación con las cuenta la SE. La Dirección del Registro Federal de Trámites y Servicios de la CONAMER, llevó a cabo 28 capacitaciones mediante videoconferencia a personas servidoras públicas, entre las cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		destacan: 1. Instituto Nacional de Pediatría, 2. Oaxaca de Juárez, 3. Arroyo Seco- Querétaro y Tuxtla Chico- Chiapas, 4. Hospital Juárez de México, 5. Hermosillo-Sonora, 6. La Paz-Baja California Sur, 7. Banco de México, 8. Victoria-Tamaulipas y Huimilpan-Querétaro, 9. Valle de Chalco Solidaridad, 10. Estado de Morelos y municipios, entre otras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La SE difundió 04 boletines: 1 del Código de Ética, 1 sobre subscripción de la Carta Compromiso, 1 sobre denuncias con perspectiva de género y 1 sobre conflicto de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las actividades realizadas por el Comité de Ética de la SE en el primer trimestre fueron las siguientes: - Publicación de la URL donde se difundió el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité. - Se realizó la primera actualización del Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Economía en el SSECCOE, el 28 de febrero de 2023. - Se celebró la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética el 24 de marzo de 2023, donde se aprobaron los siguientes temas: -Resultados de la Elección de Integrantes del Comité de Ética. -El Programa Anual de Trabajo 2023. -La determinación de la denuncia CE-013-2022. -Se dio atención a 4 denuncias: CE-001-2023, CE-002-2023, CE-003-2023 y CE-004-2023. En el marco de los Cuestionarios electrónicos por la UEPPCI: -Se respondió el cuestionario: " Fechas de Sesiones Ordinarias del Comité", el 10 de febrero de 2023. - Se respondió el cuestionario: "Cumplimiento del Comité de Ética de la Secretaría de Economía 2022, el 28 de febrero de 2023. - Se realizó la campaña de difusión: Código de Ética, Código de Conducta, denuncias con perspectiva de género y Conflictos de Interés. Adicionalmente, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONAMER celebró su Primera Sesión Ordinaria 2023 en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Secretaría de Economía: En materia de ingreso al SPC, se programó realizar en el segundo trimestre de 2023, convocatorias con ocupaciones para mujeres, para jóvenes menores de 30 años de edad. Con la finalidad de dar proyección al Servicio Profesional de Carrera en el primer trimestre del presente ejercicio se brindaron pláticas a los prestadores de servicio social y practicantes profesionales, sobre el procedimiento de ingreso al SPC, describiendo cómo participar en los concursos y estar en posibilidad de ocupar una plaza en la Administración Pública Federal a través de las convocatorias difundidas en la página de "Trabajaen". En relación con la capacitación, el 24 de marzo se registró la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2023, en el sistema RHnet, que permite definir las acciones a integrar en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, que deberá ser autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) En materia de certificación, durante el ejercicio 2022 se gestionó la regularización de 149 casos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 230 identificados inicialmente (correspondientes al periodo 2010-2019). Actualmente se está identificando el nuevo universo a regularizar con la finalidad de gestionar los registros correspondientes en el sistema Rhnet. Sobre la Evaluación del desempeño, se evaluaron 702 personas servidoras públicas de carrera de los niveles de Enlace a Director General correspondientes al 100% del personal evaluable. Finalmente, se elaboró el Reporte General de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022. En cuanto a la CONAMER: Se avanzó un 10% en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación., Asimismo, se tuvo un 20% de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades, y el 80% de los servidores públicos fueron evaluados; con metas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre se revisaron 4 normas internas de la SE, de lo cual derivaron 3 actualizaciones y la emisión de una nueva, a fin de dar cumplimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del 17 de octubre de 2019 y su reforma del 12 de abril de 2021. En los documentos emitidos y actualizados se reflejan las funciones y responsabilidades derivadas de las atribuciones en el reglamento. El Inventario de Procesos Esenciales de la SE, está integrado por 7 macroprocesos y 27 procesos. La Coordinación Ejecutiva de la CONAMER, definió y elaboró el Programa de Trabajo 2023 para la Simplificación y Mejora de Normas Internas de la CONAMER, mediante los cuales se prevén los movimientos de normas internas a realizar durante el ejercicio fiscal 2023. Así mismo, se definió y elaboró el Programa de Trabajo 2023 para la Simplificación y Mejora de Procesos de Trabajo de la CONAMER, el cual, conforme a lo establecido en su Calendario, la CONAMER no cuenta con Procesos Esenciales a simplificar durante el ejercicio fiscal, sin embargo se realizarán los trabajos de revisión anual a través del diagnóstico correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre la SE actualizó las siguientes normas internas: Manual de Organización de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior; Manual de Procedimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Manual de procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos. Asimismo, emitió las Reglas de Carácter General para el Funcionamiento y Operación del Sistema Electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas. Se elaboró el Programa de Trabajo 2023 para la Simplificación y Mejora de Procesos de la Secretaría de Economía (PT), el cual se envió al OIC en la SE y se integró la propuesta de los procesos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG). Se tiene previsto concluir su actualización en abril. La Coordinación Ejecutiva de la CONAMER elaboró el Programa de Trabajo 2023 para la Simplificación y Mejora de Procesos de Trabajo, el cual no cuenta con Procesos Esenciales a simplificar durante el ejercicio fiscal.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	La SE no tiene previsto eliminar algún proceso y tampoco ha determinado procesos que se puedan desarrollar con el uso de TIC, lo anterior permite asegurar que todos los procesos del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	inventario se encuentran operando y se vinculan con la normatividad interna de la Dependencia. Asimismo, continúan en curso dos acciones de mejora que permitirán contar con trámites simplificados. La Coordinación Ejecutiva de la CONAMER, definió y elaboró el Programa de Trabajo 2023 para la Simplificación y Mejora de Procesos de Trabajo (Programa de Trabajo Procesos 2023), el cual, conforme a lo establecido en su Calendario, la CONAMER no cuenta con Procesos Esenciales a simplificar durante el ejercicio fiscal 2023, sin embargo se realizarán los trabajos de revisión anual a través del diagnóstico correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SE registró en el Portal RH.net de la SFP, 15 contratos por honorarios, los cuales se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, destacando que no son iguales o equivalentes a las actividades o funciones que realizan los servidores públicos con plaza presupuestaria, por lo que no hay duplicidad de funciones. La CONAMER, durante el 01 de enero al 31 de marzo de 2023, registró 14 plazas eventuales ante la SFP, actualmente el proceso de registro se encuentra en el sistema RH Net, con estatus de creado. Se modificaron 3 Jefaturas de Departamento, para regularizar sus actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SE en respuesta al Oficio Circular SRCI/UPRH/0014/2022, a través del cual la Secretaría de la Función Pública da a conocer el modelo de impacto organizacional, la metodología de evaluación del impacto de las estructuras orgánicas y la cédula de evaluación, con número de oficio 710.DGRH.071.2023 se validaron los resultados de la evaluación y se menciona que, se continuará con la integración de datos para la obtención de los resultados de la evaluación del impacto organizacional 2022. Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se tomó el siguiente acuerdo: los miembros del COCODI acuerdan por unanimidad dar por concluido el Acuerdo COCODI-02-01-21 COCODI-02-01-21 "Reglamento Interior y Manuales de la CONAMER" en virtud del informe presentado, con el compromiso de que, en el momento oportuno, Asimismo, se informará al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía los avances respectivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la SE se encuentra actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI de la SE, se informó al Comité que, la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró 4 escenarios organizacionales que tienen por objeto dar continuidad a la actualización de la estructura orgánica y funcional de esta Secretaría.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Economía tiene a su cargo 14 inmuebles de Propiedad Federal, los cuales cuentan con un dictamen valuatorio actualizado, expedido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio número 711.2023.050 de fecha 24 de enero de 2023, la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo envió a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad la información del valor de los inmuebles para su registro en la Cuenta Pública 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) cuenta con la información documental y jurídica completa y actualizada de los 14 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía. Mediante oficio número 711.2023.003 de fecha 03 de enero de 2023 se informó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) sobre la actualización del Responsable Inmobiliario de la Secretaría de Economía.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 14 inmuebles de Propiedad Federal, a cargo de la Secretaría de Economía, se encuentran regularizados jurídicamente. No se tienen espacios ocupados irregularmente. La información se encuentra actualizada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección de Administración y Mantenimiento de Inmuebles de la SE lleva a cabo un Programa Anual de Administración Inmobiliaria orientado a mantener en buenas condiciones los inmuebles, además de informar sobre el avance en las actividades que se requieren sobre la administración de los inmuebles. La Secretaría de Economía tiene a su cargo 60 inmuebles en las Entidades Federativas, los cuales son: 14 propios, 36 arrendados, 4 en Comodato, 6 Inmuebles Federales Compartidos bajo el Convenio SE-INDAABIN, y 1 Convenio de Asignación de Espacio con la Secretaría de Gobernación. Tiene presencia en 32 Entidades Federativas.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En el periodo se reportan los siguientes cambios y/o actualizaciones al Catálogo de Bienes Muebles de la Secretaría de Economía: -1 Donación de 7,190 kilogramos de papel en desuso en favor de la CONALITEG.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el Sector Central de la Secretaría de Economía no se cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, tiene a su cargo 36 inmuebles arrendados, 4 en Comodato y 6 Inmuebles Federales Compartidos bajo el Convenio SE-INDAABIN, y 1 Convenio de Asignación de Espacio con la Secretaría de Gobernación, con lo cual ha procurado priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	El listado de los Inmuebles de Propiedad Federal y de los que se tienen en las Entidades Federativas, se encuentra debidamente actualizado, conforme a lo establecido en la tabla de la Superficie Máxima de Ocupación (SMOI) y se reporta trimestralmente al COCODI como buena práctica.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Secretaría de Economía participa en el Programa de espacios compartidos, permitiendo a otras Dependencias gubernamentales, ocupar de manera temporal los espacios registrados en la plataforma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrado en fecha 02 de marzo de 2023, la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo presentó el listado de Inmuebles de Propiedad Federal y en otras modalidades de ocupación, a cargo de la Secretaría de Economía.

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CENAM no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, con el propósito de contribuir a la prevención de la corrupción, durante el periodo, se han realizado las siguientes acciones: ° Publicación de la información de los recursos públicos federales en el portal institucional del CENAM, apartado de Transparencia, en la sección de Transparencia focalizada: Presupuesto autorizado del CENAM, por partida presupuestal ° Se realiza la actualización de las diferentes fracciones del SIPOT relacionada con recursos públicos. ° En el portal institucional se encuentra publicada la información necesaria para presentar inconformidades en Materia de Obras Públicas, Servicios Relacionados con las mismas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La difusión de la información se realiza a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del sitio https://www.gob.mx/cenam
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	A pesar de que aún no se ha presentado un acuerdo formal al COCODI para realizar el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios, el CENAM reporta a la Coordinadora del Sector las explicaciones a las variaciones que se presentan entre el presupuesto autorizado y el ejercido. Al cierre del primer trimestre (mes de marzo) el ejercicio del presupuesto se reporta conforme a lo siguiente: Porcentaje de Presupuesto Ejercido a marzo = 17% Ppto. Ejercido = 49.7 Mp Ppto. Autorizado = 292.4 Mp

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con el propósito de fortalecer la matriz de riesgos, periódicamente se hace una revisión exhaustiva de aquellos que pudieran estar relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas, no obstante, durante este periodo, no se determinó riesgo alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se tenía 1(una) observación pendiente de solventar (acto de fiscalización 03/2021), la cual fue solventada durante el primer trimestre de 2022. Durante el primer trimestre de 2022 a través del acto de fiscalización 01/2022 se determinó 1(una) observación al rubro de adquisiciones, la cual fue solventada en el tercer trimestre de 2022. Durante el segundo trimestre de 2022 el OIC determinó 2(dos) observaciones, al rubro de Recursos Humanos, las cuales no se han solventado, presentan un avance del 25 por ciento. Durante el tercer trimestre de 2022 el OIC determinó 1(una) observación, al rubro de Al Desempeño en el acto de fiscalización 06/2022, la cual fue solventada en el cuarto trimestre de 2022. Asimismo, en el acto de fiscalización 08/2022 practicado por el OIC se dio seguimiento a 3 "Hallazgos definitivos versión final" determinados por el Auditor Externo, con números de control: 1, 2 y 6; sobre los cuales se requiere fortalecer la coordinación interna de la entidad para su atención, los cuales se solventaron en el acto de fiscalización 10/2022 "Seguimiento". Por lo anteriormente descrito, al cierre del ejercicio 2022, se tienen pendientes de solventar 2(dos) observaciones del rubro recursos humanos, las cuales presentan un 25 por ciento de avance cada una. Durante el primer trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control no ha determinado observaciones; asimismo, en este periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC la Entidad solventó las 2 observaciones del acto de fiscalización 04/2022; por lo que al cierre del primer trimestre de 2023 el CENAM no tiene observaciones en proceso de atención. Cabe destacar que la observación 01, del Acto de Fiscalización 04/2022, se consideró atendida con la salvedad de que la Dirección General de Administración y Finanzas realice las acciones para que actualice o cancele los 7 documentos, que se difunden en la Normateca interna, de la tabla en el que relaciona un acuerdo, cinco lineamientos y un reglamento, conforme a su funcionalidad, y reporte el resultado de las mismas hasta su conclusión en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, El CENAM cuenta con el registro de sus usuarios para atender lo relativo a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y se le dará seguimiento una vez que se indique la forma en que ésta interoperará con el sistema CompraNet. Es importante señalar que a la fecha no se cuenta con registros obligatorios debido a que el CENAM no cuenta con contratos que rebasen los 15

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		millones de pesos. Asimismo, se continua con el registro permanente de los procedimientos de contratación correspondientes en el Sistema CompraNet y en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) del CENAM; al cierre del periodo, se respetaron las fechas límite establecidas en las Disposiciones de Cierre Presupuestal emitidas por la SHCP.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de diversos medios, intranet, Sistema Integral de Recursos Humanos, entre otros.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A pesar de que el CENAM no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, se ha dado seguimiento a la actividad. Es importante indicar que hasta el momento la SFP no ha notificado al CENAM la necesidad de participar en alguno de los compromisos respectivos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con la publicación de datos abiertos: "Consulta de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el CENAM" en apartado de transparencia del portal Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De manera permanente, se informa al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De manera permanente, se informa al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio; sin embargo, aún no han sido emitidas por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) las estrategias de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De manera permanente, se realiza la difusión, mediante correo electrónico, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente, se realiza la sensibilización acerca del tema Conflictos de Intereses y sus elementos fundamentales, invitando al personal a capacitarse en el tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente, se realiza la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses y sobre sus elementos fundamentales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se recibieron requerimientos de investigación administrativa por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha participado en los cursos sobre conflictos de interés que se han puesto a disposición de las personas servidoras públicas del CENAM, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Conforme a los cursos que se ponen a disposición sobre dichos temas, se programa la participación de las personas servidoras públicas involucradas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de este tipo de actos o hechos, por los cuales se tuvieran que denunciar a los licitantes, proveedores o contratistas ante la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de este tipo de hechos, por los cuales se tuviera que remitir documentación comprobatoria a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se identificaron las necesidades de gasto de operación desde el ejercicio inmediato anterior, permitiendo consolidar requisiciones para obtener mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en el primer trimestre se destinarán a requerimientos extraordinarios que se vayan identificando, buscando racionalizar el gasto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene, de manera permanente, la estrategia de disminución de gastos en materiales y servicios generales relacionados con las comisiones, entregas de mensajería, entre otros; teniendo como prioridad el uso de medios de comunicación remota, destacando los espacios específicos que se tienen para dicho fin (sala de educación a distancia, auditorios, salas de capacitación, entre otros), así como las herramientas de comunicación a través de plataformas como Microsoft Teams, Google Meet y Zoom. Dicha acción se ha extendido también para el uso de medios de impresión, a fin de privilegiar el uso de documentos electrónicos y su envío a las áreas correspondientes, siempre que el tipo de tramite lo permita.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Dirección de Enlace, Información y Documentación, responsable de la atención al cliente, buscará la automatización del servicio, "Evaluación de la Conformidad" con la intención de asegurar la calidad de los servicios otorgados, por medio de la sistematización, reducir los riegos de errores, y amentar la eficiencia de los recursos humanos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se identificaron las necesidades de gasto de operación desde el ejercicio previo, permitiendo consolidar requisiciones para obtener mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección de Enlace, Información y Documentación procedió con la actualización de las metas de indicadores y agregó los relacionados con la Metrología Legal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos da puntual seguimiento a los resultados obtenidos en metas y objetivos sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, aclarando las desviaciones a lo programado y estimado en cada reporte.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A pesar de que el CENAM no cuenta con mecanismos de contraloría social o de participación ciudadana, en su Portal Institucional, mediante los apartados de Servicios y Transparencia, se difunde la información relacionada con los servicios que ofrece el CENAM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme a las necesidades que las áreas expusieron para el ejercicio 2023, se estableció una planeación de atención conforme a su prioridad. Asimismo, se llevó a cabo el registro de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública publicado en el mes de enero de 2023 en el CompraNet, así como en la página de Internet de la institución, previa aprobación de parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENAM. En el sistema CompraNet se publica la información de todos los procesos de contratación realizados por el CENAM, conforme a los recursos que le son autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En los procesos de contratación realizados durante el primer trimestre de 2023 se dio continuidad a la premisa de realizar el registro oportuno y confiable de la información de cada procedimiento de contratación en el sistema CompraNet, así como el debido análisis y cumplimiento de las etapas que establece la normatividad aplicable, con el fin de asegurar que cada contrato sea celebrado asegurando las mejores condiciones para el CENAM y el área interna solicitante. De la misma manera, se participa con la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de contratación consolidada convocados para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota y se desarrollan programas de sistematización con un avance al 100% para la realización de las actividades prioritarias de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De manera permanente, se realiza la difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: ° Principios y valores ° Código de ética Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sesionó en 1 ocasión, se atendieron las actividades comprometidas en el PAT 2023 y se registraron las evidencias en el SSECCOE de acuerdo con los plazos establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se trabaja permanentemente en la realización de acciones e implementación de mejoras orientadas a la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género, la diversidad e inclusión en los procesos relacionados con el Sistema de Desarrollo Profesional de la Entidad, mediante mejoras a los procesos de gestión del talento humano. Asimismo, se realizan acciones para sensibilizar al personal en rubros como la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad, mediante el envío de infografías, acciones de capacitación, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la revisión y análisis de la Normatividad publicada en la INTRANET, para tales efectos la Subdirección Jurídica emitió un informe que contiene la propuesta de las normas a actualizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGST contribuye con los medios informáticos para disponer herramientas de interoperabilidad al administrar el acceso por usuario a la red informática institucional, y a través de ella se puedan correr las aplicaciones para RRH, como el SIRH y el SIGA. Se llevó a cabo la revisión y análisis de la Normatividad publicada en la INTRANET, para tales efectos la Subdirección Jurídica emitió un informe que contiene la propuesta de las normas a actualizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Permanentemente se analizan los procesos esenciales en materia de recursos humanos, con el propósito de simplificarlos, mejorarlos e incorporar la tecnología de información para agilizar la operación y el flujo de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se da cumplimiento con lo señalado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente, así como a las disposiciones específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se realizan las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes (SHCP, SFP), para la actualización y registro de tabuladores, la actualización y registro de estructuras organizacionales, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad y con la información proporcionada por las Direcciones Generales de Área, se continúa llevando a cabo el análisis de la estructura organizacional y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la cual confiere a la Entidad nuevas atribuciones en el ámbito de la metrología, se está llevando a cabo un análisis de la estructura de las distintas Unidades Administrativas para llevar a cabo una propuesta de modificación tanto al Estatuto Orgánico como al Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado del análisis de la estructura organizacional y de su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, en caso de identificar situaciones que dificulten su cumplimiento y tengan relación con el tema de recursos humanos, se propondrá el acuerdo correspondiente al COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienes Inmuebles: La entidad tiene debidamente actualizada la información de los inmuebles del CENAM ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienes Inmuebles: La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CENAM se encuentra debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienes Inmuebles: Los inmuebles del CENAM están debidamente registrados y en regla desde el punto de vista legal; no teniendo acciones que realizar para la recuperación de espacios o inmuebles ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienes Inmuebles: Se continúan realizando las acciones necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del CENAM, estando atentos a las posibles acciones de inspección y vigilancia que se presenten.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienes Inmuebles: El CENAM no cuenta con inmuebles arrendados y ha mantenido las acciones necesario para garantizar el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienes Inmuebles: Se mantiene la revisión de la normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CENAM, con el fin de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. La misma se encuentra debidamente actualizada y acorde a las necesidades del CENAM y a la normatividad aplicable. En cuanto a su conservación y mantenimiento, en el caso de los bienes que forma parte de la infraestructura básica de la entidad, se cuenta con programas de mantenimiento anual, cuyo seguimiento se realiza de manera puntual. En el caso de los activos de laboratorio, cada responsable de los mismo realiza las acciones de conservación y mantenimiento acorde a sus características y alcances.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienes Inmuebles: Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del CENAM, COCODI, el estatus detallado de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2023, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre atención de denuncias en los comités de ética, protocolo de atención de denuncias sobre presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta, derechos humanos, conflictos de interés, código de ética de la APF, plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, entre otros, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad, participe en cursos de capacitación relacionados con los siguientes temas: Ética Pública, Derechos Humanos, Igualdad y Equidad, No Discriminación y Súmate al Protocolo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento a este compromiso para cada trimestre se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional para los efectos de evaluación correspondiente, los avances registrados en el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los programas presupuestarios autorizados, para este primer trimestre de 2023 se tiene preparado el informe correspondiente al periodo enero-marzo para la primera reunión a celebrarse por el Comité de acuerdo a las fechas establecidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se emitió oficio OIC/10/101/043/2023, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control de la Entidad, en el cual se informa el seguimiento de los hallazgos de los actos de fiscalización 07/2022 y 09/2022 del OIC y de la Auditoría Superior de la Federación
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Respecto al periodo de enero - marzo de 2023, se realizó el registro de 02 contrataciones públicas de conformidad con el acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus lineamientos, además de la captura de cada una de las etapas de ejecución de dichos contratos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la plataforma de comunicación institucional, se difundieron materiales gráficos para promover el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Durante el primer trimestre de 2023 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; 259 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 7 que menciona las directrices que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; 259 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación. Además, se realizó la campaña sobre el contenido del código de ética y de conducta, así como de acoso, hostigamiento y discriminación, conflictos de interés, entre otros temas, a fin de sensibilizar sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer la personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2023 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 33 que menciona los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, así como las sanciones por incumplimiento; 259 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2023, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se contempla un apartado especial para el tema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sobre Declaración Patrimonial; 259 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación. A través de correo electrónico se difundieron materiales relacionados con el tema.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundieron invitaciones sobre los cursos relacionados con los siguientes temas: "Derechos Humanos", "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual", "Ética Pública", "Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación", "Súmate al Protocolo", "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", así como cursos de Inducción al personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer la oferta educativa de la plataforma de SICAVISP y se invita a participar en el curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, no se recibieron solicitudes y consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2023, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre ética, prevención de conflictos de interés, legalidad, transparencia, derechos humanos, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"A través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), se ha participado en diversos cursos en materia de: Nociones generales de la administración pública, control interno y mejora de la gestión pública, introducción al control interno en la administración pública y responsabilidades administrativas de los servidores públicos. De igual forma, se estuvo llevando a cabo diversas capacitaciones de manera interna entre personal del área de contrataciones de adquisiciones y obra pública con el fin de reforzar temas de interés tales como: evaluaciones económicas, administrativas y legales, investigación de mercado, transacciones diversas en SAP, además de cursos programados de la plataforma COMPRANET."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se denunció ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este compromiso que hace referencia al cumplimiento de las medidas de racionalidad y transparencia previstas en los distintos ordenamientos normativos aplicables a la entidad, en la ejecución de los recursos autorizados y cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios, la administración de la entidad y sus distintas áreas administradoras y ejecutoras de los recursos autorizados, mantienen controles establecidos y alineados al cumplimento de los presupuestos autorizados mediante el módulo de control presupuestario de la aplicación del sistema SAP. Los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios y cumplimiento de las metas se informan con periodicidad mensual a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Sistema Integral de Información a través de la plataforma SII@WEB, información que se integra para las evaluaciones del desempeño del ejercicio presupuestario y cumplimiento de las metas programáticas a través de las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS), e información que se prepara para las reuniones de Consejos de Administración de la Entidad., así como en los informes que se preparan para las evaluaciones semestrales de los resultados de la entidad. en el periodo enero-marzo de 2023 el presupuesto autorizado en el periodo se ejercido en el 96.01%, dando cumplimiento a los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la entidad asigna los recursos presupuestales que se requieren en los diferentes centros de costo que se integran en los programas presupuestarios autorizados, la ejecución de los recursos calendarizados y revisión de los avances y cumplimento de los programas de trabajo y de las metas establecidas, son indicadores que se valoran para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceder con las gestiones de modificaciones compensadas del presupuesto autorizado, que le permiten a las áreas operativas y administrativas hacer traspasos internos de recursos orientados a reforzar programas de trabajo y actividades que requieren su atención, estas modificaciones del presupuesto autorizado se realizan cuidando el techo programado y autorizado así como en particular de la ejecución y modificación en su caso, de los recursos que fueron asignados a las partidas de gasto que están consideradas como partidas sujetas a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás lineamientos emitidos en la materia, los resultados con estas gestiones se informan con periodicidad mensual en los reportes que se envían a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Información que se ingresa en la plataforma del SII@WEB, así como la información que se integra para los efectos de evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal y cumplimiento de las metas programáticas en las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) y finalmente en la integración de la Cuenta Pública. al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal en curso, la administración de la Entidad no gestiono modificaciones del presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Nuestros contratos de servicios con herramientas bajo licenciamiento se encuentran activos y obteniendo un ahorro en los que corresponde a equipos y redes, se está trabajando de manera conjunta con la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional y los proyectos se han realizado por medio de contrato marco logrando las mejores condiciones para la Entidad y se busca privilegiar el uso de software libre cuando la oportunidad lo amerite. En este punto y como medidas adicionales de ahorro, se informa que se hace uso en mayor medida del correo electrónico para compartir escritos también la comunicación institucional se realiza por este medio, evitando la impresión de papel innecesario. También hacemos el uso de videoconferencias entre los distintos centros de trabajo ahorrando así gastos de viaje del personal. Monitoreo de distintas zonas clave por medio de cámaras de vigilancia y con ello se evita el costo de personal de vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos comprometidos en sus programas presupuestarios, define los programas de trabajo y gestiones administrativas que se deben de cumplir, bajo este criterio se encuentran de igual forma el cuidado y cumplimiento de los recursos asignados en las partidas que están directamente vinculadas con las medidas de austeridad establecidas en la LFAR y demás disposiciones normativas, sin embargo, derivado a que los recursos autorizados están orientados a la realización de todas las actividades programadas que se requieren para el cumplimiento de los compromisos contratados con los clientes, y ocasionalmente atender eventos que se presentan por cambios en los programas de ventas y situaciones vinculadas con las operaciones de los equipos utilizados en las actividades productivas y de transporte de la sal, la entidad en materia de austeridad tiene el cuidado de buscar las mejores opciones en el ejercicio de los recursos bajo los procedimientos normativos aplicables, al cierre del primer trimestre del ejercicio en curso, el presupuesto ejercido respecto al autorizado al periodo fue del 96.01%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios vs la propuesta para el ciclo presupuestario de 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	de las evaluaciones, se consideró que no había motivos para modificar la estructura programática autorizada a la Entidad para el presente ejercicio, dando seguimiento a los indicadores registrados para cada Programa Presupuestario, actualizándose la información en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda para el primer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Todos los programas presupuestarios autorizados a la Entidad son informados con periodicidad trimestral para los efectos de las evaluaciones que se realizan en las reuniones de trabajo de los COCODI´S, y en su caso, se da seguimiento y atención a los acuerdos que se tomen y que se derivan de las evaluaciones que se realizan en los seguimientos trimestrales. .
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) La Matriz de Riesgos 2023 considera el Riesgo número 7 susceptible de corrupción ""Conductas de servidores públicos afectadas por corrupción, conflicto de interés o irregularidades"" Avances durante el trimestre que se reporta: * A través de Comunicación Institucional se difundieron 12 correos con infografía relacionada con los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * El Manual de Organización vigente (O-SGI-005-00) se encuentra publicado en el portal interno ESSAnet y en la página web essa.gob.mx; * Las convocatorias de contrataciones públicas se han realizado de acuerdo con lo programado y conforme a las necesidades de las áreas requirentes, estas convocatorias se encuentran disponibles para su consulta en la página Web de la entidad https://www.gob.mx/essa/acciones-y-programas/proveedores (2 Licitaciones públicas); * Se firmaron 25 cartas de no conflictos de intereses; * En ESSAnet se encuentra publicado el ""Procedimiento para recibir, registrar, analizar y emitir un pronunciamiento relativo a las quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"" y el ""Protocolo para la atención de quejas y denuncias por presuntas vulneraciones a los principios y valores del código de ética, las reglas de integridad, conflictos de interés, acoso sexual y hostigamiento sexual y actos de discriminación""; * Se difundieron 8 correos con infografía relacionada con los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de las tecnologías de información (Ciudadanos Alertadores Internos y Externos); * El buzón para las denuncias ciudadanas se encuentra instalado por fuera de la recepción de la Empresa, de las oficinas de Adquisiciones, del centro de capacitación y de la entrada a Tienda ESSA; * Se presentaron un total de 52 Declaraciones de Situación Patrimonial (Inicial y Conclusión) Avance: 25%"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Confirmamos nuestro compromiso de realizar estos enlaces, en el cual tenemos como ejemplo, las reuniones del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), donde se enlazan dependencias como Secretaria de la Función Pública, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, oficina de auditoría externa, además de reunión de seguimiento con instancias fiscalizadoras como Función Pública y la Auditoria Superior de la Federación, entre otros., se han realizado enlaces para temas comerciales con los socios de la Entidad, así como enlaces con nuestras oficinas en Isla Cedros para temas operativos y técnicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2023, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre ética, además, sobre prevención de conflictos de interés, legalidad, transparencia, derechos humanos, entre otros. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad, participe en cursos de capacitación relacionados con el tema de: Ética Pública y otros cursos relacionados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"La Entidad cuenta con un CEPCI formalizado. Durante el primer trimestre ha trabajado con lo siguiente: Difusión en todas las plataformas de comunicación interna de lo siguiente: ° Invitación a participar en el curso ¡súmate al protocolo! ° video para impulsar la difusión del código de ética ° el comité de ética fortalece la cultura de integridad en ESSA ° indicadores de percepción sobre el código de ética de la APF y el código de conducta de ESSA ° ¿ya conoces tu código de ética? ° ¿sabes cuáles son las diferencias entre el código de ética y el código de conducta? ° es importante que conozcas el código de ética ° ¿qué significa atender denuncias con perspectiva de género? ° guía para la elaboración del código de conducta en las dependencias y entidades de la APF ° conflicto de interés ° Curso en línea - masculinidades: modelos para transformar ° compromiso de actuar con perspectiva de género ~ atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual ~ ° ¿sabías qué? los comités de ética aplican para la atención de denuncias ~ compromiso de actuar con perspectiva de género ~ ° hoy: ""webinar empoderamiento financiero de las mujeres"" ° Conversatorio "el cielo no es el límite" con Katya Echazarreta la primera mujer mexicana que llegó al espacio ° se reitera la invitación a conferencia en línea ""sexualidad femenina"" ° recuerda que este #8demarzo no se festeja. #juntastransformandoméxico ° continua abierta hasta el 16 de marzo la invitación al curso ""inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"" INMUJERES ° nuestros valores: integridad personal ° ¡súmate al día naranja de febrero! ° invitación al curso INMUJERES ""masculinidades: modelos para transformar"" ° ¿qué es el amor propio? ° ¡esto no es amor, es violencia! ° compromiso de ESSA con el PROIGUALDAD 2023~ invitación al curso ""súmate al protocolo! ~ ° invitación al curso en línea INMUJERES ""inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"" ° visita el sitio de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP ° ciudadanos alteradores internos y externos de la corrupción mecanismo de participación ciudadana ° ¿qué puedes reportar en la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corrupción? ° plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción ° da seguimiento a tu denuncia en el SIDEC ° ¿ya conoces tu código de ética? ° si eres víctima o testigo de actos de corrupción te brindamos asesoría ° conoce la plataforma ciudadanos alertadores ° visita el sitio de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2023 se continuó con el apoyo para la profesionalización del personal de la Entidad. Actualmente 4 personas servidoras públicas de ESSA cursan Maestría y 19 Licenciatura, tanto en Guerrero Negro, como en Isla de Cedros. Adicionalmente, todo el personal de la Entidad tiene acceso a cursos de capacitación en distintos rubros, entre los cuales están los temas de género, igualdad, equidad, derechos humanos, diversidad e inclusión, ética y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta 17 normas registradas en el SANI-APF, 6 administrativas, 7 sustantivas y 4 normas administrativas no sujetas al acuerdo NIA-NSA, mismas que se encuentran en proceso de actualización de acuerdo con el programa de trabajo para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Debido a las necesidades de cada unidad emisora de normatividad y a efecto de mantener debidamente actualizada toda la normatividad interna de la Entidad, se elaboró un nuevo calendario de actualización de normas interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tuvo reunión con el área emisora de procesos para determinar que procesos se encuentran vinculados con la normatividad interna de la entidad. (actividad en proceso)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"La estructura orgánica y ocupacional de ESSA se encuentra registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo al Manual de Organización de la entidad. Se anexan los oficios de referencias DAF/437/2022 y DAF/438/0222, a través de los cuales se solicita gestionar ante la SFP la aprobación y registro de dos escenarios RHnet, que consisten en lo siguiente: ° Conversión de seis plazas de mando al nivel salarial K11, en cumplimiento a los similares 307-A.-0067 y 312.A.-0186 y folio MOV-2022-10-K2N-1; y la ° Creación de cuatro plazas operativas de base (Auxiliar "A") para cubrir las necesidades de operación en el tercer turno de Cosecha de Sal, con folio MOV-2022-10-K2N-3."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Al cierre del primer trimestre de 2023 la Gerencia Jurídica resguarda en sus archivos 4 avalúos de inmuebles que ocupa la entidad, de los cuales solo 1 se encuentra actualizado."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles que utiliza la Entidad para realizar sus procesos productivos, mantenimientos necesarios de sus activos, y las actividades administrativas son construidos con recursos propios, y de igual forma como parte del presupuesto que se le autoriza a la entidad se destinan los recursos para mantenerlos en las condiciones físicas necesarias para cumplir con las funciones encomendadas, como parte de las acciones administrativas se realizan los registros correspondientes en el módulo contable (FM) del sistema SAP y su integración y resguardo del expediente documental de cada inmueble. Respecto a la captura en el SIPIFP para los efectos de la integración del sistema de información, a pesar de haberse realizado en diferentes fechas varias gestiones ante las instancias correspondientes, la Entidad no ha tenido respuesta para cumplir con esta acción.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa la Entidad no se tiene situaciones que regularizar relacionadas con inmuebles ocupados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La utilización adecuada de los bienes inmuebles está garantizada en la Entidad, ya que estos fueron construidos previamente determinadas las necesidades para los cuales serían utilizados, es decir, los espacios construidos se ajustan a las actividades que se requieren realizar tanto para cumplir con las funciones administrativas como las tareas operativas y de mantenimientos que se les deben de dar a la maquinaria, equipos e infraestructura productiva.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene oficinas y bodega en renta en la Ciudad de Tijuana, BC, utilizadas para realizar algunas actividades administrativas de apoyo a las actividades comerciales y manejo de materiales y mercancía para las operaciones de apoyo en las instalaciones industriales de Guerrero Negro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a las necesidades de cada unidad emisora de normatividad y a efecto de mantener debidamente actualizada toda la normatividad interna de la Entidad, se elaboró un nuevo calendario de actualización de normas internas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad como parte de sus compromisos y cumplimiento de la normatividad aplicable, para cada ejercicio fiscal realiza un inventario físico de los bienes muebles e inmuebles, haciendo los registros y ajustes correspondientes en su sistema contable, manteniendo actualizados tanto sus bienes físicamente como los registros correspondiente en su sistema.

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto a las acciones puntuales para cumplir con el compromiso se informa lo siguiente: 1. Se mantiene la difusión en la página WEB del FIFOMI, del mecanismo "Participa con tu gobierno en línea" dirigido a la ciudadanía. 2. Se continúa con la promoción de la cultura de la denuncia, a través de la difusión en la página WEB, de los datos de contacto del personal en el OIC. 3. Se mantiene habilitada la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. En atención a las áreas susceptibles de mejora se comprometió como una acción de control interno realizar acciones de concientización para prevenir actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del ejercicio realizado por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, al cierre de 2022 fueron identificados un total de 10 riesgos, de los cuales se definieron acciones puntuales para atenderlos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. El avance al primer trimestre del presente de las acciones comprometidas para tales fines tiene como fecha compromiso el 23 de abril.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 24 de febrero de 2023, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Entidad presentó la descripción de las observaciones pendientes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	01 de octubre de 2021.- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos. 26 de agosto de 2022.- Se adecuan los lineamientos por los que se establecen las disposiciones de carácter general para su uso. De lo anterior, se deriva la obligatoriedad de registrar en BESA, los contratos mayores a 15 millones de pesos, supuesto en el que no se encuentra el FIFOMI desde la publicación del ACUERDO. Personal de la Gerencia de Recursos Materiales ya cuenta con accesos a BESA, a efecto de cumplir con cada una de las etapas de ejecución cuando resulte aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", a través del correo electrónico del CEPCI, la revista interna, la Intranet, la página oficial del FIFOMI y las redes sociales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene la actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se envió al INAI el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2023" debidamente firmado por los miembros del Comité de Transparencia, para iniciar con la capacitación 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través del correo electrónico del Comité. El tema se encuentra en la página de la intranet institucional, en la sección del propio Comité.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre se continuo con las difusiones relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, comunicadas mediante oficio número 700.2021.02557.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió al personal del Fideicomiso la invitación a participar en el curso en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Sector Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que durante el primer trimestre de 2023 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Por lo anterior, el CEPCI del FIFOMI difundió los materiales informativos denominados: - "Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI" - "Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética" En ellos se sensibiliza al personal y se informa el mecanismo y medios para presentar una denuncia, brindando la seguridad y confianza de la confidencialidad de la información e indicando que el CEPCI del FIFOMI recibe solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2023, el CEPCI del FIFOMI realizó la difusión por correo electrónico del material informativo de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no impartió capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No existieron hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han considerado las medidas de racionalidad y austeridad difundidas por la SHCP, privilegiando no rebasar el presupuesto asignado para las partidas de racionalidad. Adicionalmente se informó a las áreas vía correo electrónico, sobre la importancia de realizar las acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Hasta lo que va del ejercicio 2023, no se han dictado medidas para reducción del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	* Office 365, cubriendo las necesidades de ofimática del FIFOMI, no hay interoperabilidad, generando autonomía técnica en la implementación, con 100% de avance, sin reducción de costos. * Almacenamiento en Centro de Datos, de acuerdo con las necesidades del FIFOMI, no hay interoperabilidad, generando autonomía técnica, con un 85% de avance, sin reducción de costos. * Microsoft Teams, mejorándolas reuniones a distancia entre los grupos de trabajo, no hay Interoperabilidad, generando autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. * Internet Corporativo y Remotas, mejorando la conexión con Internet, con 100% de avance, generando autonomía técnica, con reducción de costos. * Red LAN y WLAN, mejorando la interconexión en Oficinas Centrales y Regionales, con un 100% de avance, generando autonomía técnica en la implementación, sin reducción de costos. **Firewalls perimetrales, resguardando los datos institucionales, con 100% de avance, generando autonomía técnica, sin reducción de costos. * Exchange, cubriendo las necesidades del FIFOMI, no hay interoperabilidad, generando autonomía técnica y soporte, sin reducción de costos. * Multifuncionales, cubriendo las necesidades del FIFOMI, no hay Interoperabilidad, generando autonomía técnica en la implementación, con 100% de avance y reducción de costos. * Telefonía IP, cubriendo las necesidades del FIFOMI, no hay interoperabilidad, generando autonomía técnica en la implementación, con un 100% de avance, sin reducción de costos. * Cómputo personal y periféricos, cubriendo las necesidades del FIFOMI, con 100% de avance, generando autonomía técnica y soporte, con un avance del 100%, con reducción de costos. * Hesk, mejorando la administración de los servicios de atención a usuarios, no hay Interoperabilidad, generando autonomía técnica en la implementación, con 100% de avance sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el primer trimestre se realizaron 3 cursos de capacitación en la modalidad virtual dirigidas a MIPYMES mineras, a través de la aplicación Microsoft TEAMS, organizados desde la Ciudad de México. * Ventanilla de Atención para las y los Acreditados del FIFOMI, en línea, con 100% de avance y en uso.. * Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Sistema de validación de Facturas XML en Línea, no hay Interoperabilidad, se utilizan webservices del SAT, no se utiliza línea de captura, no se utiliza motor de pagos, N/A integración de servicios, se cuenta con autenticación de RFC (emisor, receptor y folio fiscal).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En la Primer Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de febrero de 2023, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se informaron los resultados de los programas F002

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación" con corte a diciembre de 2022, con las variaciones y justificaciones por capítulo de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de febrero de 2023, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se dio seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de los programas presupuestarios F002 y F005, para esta ocasión correspondientes al cuarto trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron un total de 10 riesgos, de los cuales se destaca el riesgo 2023_5 "Controles inadecuados o insuficientes identificando o previniendo actos que vulneren los valores, principios y reglas de integridad contenidos en el código de conducta del FIFOMI." del cual se definieron acciones puntuales para atenderlo a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y ha mostrado avance de acuerdo a lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con relación a los 4 puntos específicos de cumplimiento, se identificaron los siguientes mecanismos de contraloría social: 1. Difusión del portal "Participa con tu gobierno en línea" en la página WEB del FIFOMI. 2. Difusión de los datos de contacto del personal del OIC en la página WEB. 3. Difusión de la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. Actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron procedimientos de contratación conforme a lo siguiente: Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas: Se realizó una contratación a través de procedimientos Consolidados promovidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los siguientes servicios: FFM-001-2023 Aseguramiento de bienes patrimoniales para los ejercicios 2023 y 2024. FFM-002-2023 Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio 2023. FFM-003-2023 Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023. (Gobierno) FFM-004-2023 Aseguramiento del parque vehicular para los ejercicios 2023 y 2024. FFM-005-2023 Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023 (No Gobierno) Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas: Sin contrataciones en el periodo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicaciones directas - Artículo 1 (entre entidades) FFM-007-2023 Protección y vigilancia intramuros - Artículo 41 (contratos marco) FFM-006-2023 Servicio de Jardinería FFM-008-2023 Limpieza Integral Centrales y Regionales - Artículo 42 FFM-009-2023 Mantenimiento a equipos de aire acondicionado FFM-010-2023 Mantenimiento a equipos electromecánicos y subestación eléctrica. FFM-011-2023 Sitio alterno de operaciones Previo a la formalización de contratos, se realizaron a través de CompraNet Investigaciones de Mercado*. Una vez formalizados los contratos se publicaron los datos relevantes del contrato en CompraNet. * Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP Se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los meses de enero a marzo de 2023 en el Módulo de Programas Anuales de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de promover las mejores condiciones para el Estado, como parte de la planeación y previo a la formalización de contratos, se realizaron Investigaciones de Mercado a través de CompraNet (Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para la celebración de Comités y Subcomités institucionales relativos a contrataciones públicas, se utilizó la herramienta "Teams" de Microsoft, para llevar a cabo reuniones de forma remota, así como trabajar en un ambiente colaborativo en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se encuentra en espera de la apertura del curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como principal promotor de la Nueva Ética Pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI realizó en el Primer Trimestre de 2023 diversas difusiones a través del correo electrónico del Comité, con material proporcionado por la Unidad de Ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, promoviendo los temas siguientes: 1. Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y al acoso sexual. 2. Invitación a los cursos en línea ¡Súmate al protocolo!, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Masculinidades: modelos para transformar y Comunicación incluyente y sin sexismo. 3. Tríptico del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 4. Atribuciones de los integrantes y asesores del CEPCI del FIFOMI. 5. Decálogo 6. Miembros y Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Primer trimestre de 2023 se realizaron invitaciones a todo el personal de la Institución para participar en los cursos siguientes: Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal Masculinidades modelos para transformar Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres Comunicación incluyente sin sexismo ¡Súmate al Protocolo! Como resultado se obtuvo la participación de 10 Servidores Públicos para totalizar 161 horas de capacitación en dichos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se informó en marzo de 2023 al Órgano Interno de Control sobre los procesos esenciales que serán registrados para seguimiento, Financiamiento, Capacitación y Asistencia Técnica e Informática.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura actual del FIFOMI es la autorizada mediante oficio conjunto No. de Oficio SRCI/UPRH/0883/2022 SRCI/UPRH/DGOR/2188/2022, por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de enero de 2023, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Se tiene contemplado la actualización de avalúos en el tercer trimestre de 2023, ya que los recursos se programaron para este periodo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 25 de marzo de 2023, se llevó a cabo la actualización del inventario inmobiliario en el SIPIFP (Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal) este se realiza una vez al año, salvo cambios o movimientos en los inventarios
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantuvo el seguimiento de la situación de los inmuebles en coordinación con las oficinas regionales y el área jurídica. Inmuebles: 1.- Iztapalapa (CDMX) 2.- Yatzechi (Oaxaca) 3.- San Cristóbal o 5 de mayo en Minatitlán (Veracruz)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fideicomiso se disponen de los siguientes espacios para oficinas: 1.- Un edificio de dos niveles otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano (SGM), supervisado y vigilado por el SGM para evitar cualquier daño estructural. 2.- Un edificio y oficinas, para labores administrativas del FIFOMI. 3.- Un edificio.- Está pendiente de realizarse la entrega por parte de la Secretaría de Economía del inmueble que ocupó. Estos últimos dos inmuebles se supervisan y vigilan para prevenir daños estructurales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso destinó un inmueble de dos niveles en comodato al Servicio Geológico Mexicano, para labores administrativas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al primer trimestre de 2023 la normatividad interna aplicable a mantener los bienes inmuebles propiedad del FIFOMI, se encuentra vigente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el mes de enero de 2023, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo del cuarto trimestre de 2022.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Se publica y se difunde de manera periódica y accesible para todo el público, mediante el portal de Transparencia del IMPI en el artículo 70 fracción XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública toda la información financiera del Instituto. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTc2#tarjetaInformativa . Asimismo, se publica en la página institucional https://transparencia.impi.gob.mx/CONAC/Paginas/default.aspx
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de marzo del 2023, el Instituto cuenta con 6 hallazgos pendientes de atender, los 8 hallazgos pendientes se atendieron en tiempo. Además, se tienes 5 recomendaciones al Desempeño por parte de la ASF pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2023 se difundió al personal del IMPI el material "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a través del correo electrónico institucional, adicionalmente se difundió en sus cuentas oficiales de Facebook, Twitter e Instagram.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre se difundió mediante los canales oficiales del IMPI la importancia de cumplir con la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses 2023 Inicial y de modificación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Primer Trimestre del año, se llevaron a cabo acciones tendientes a fomentar la participación del personal en acciones de capacitación a través del SICAVISP, mediante el cual se logró capacitar a 26 personas integrantes del Comité de Ética. Respecto, al curso de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", se informa que se ha invitado al Comité de Ética y al personal del IMPI, a participar en los cursos impartidos por el SICAVISP, de la cual 1 persona logró concluir dicho curso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha llevado a cabo la amplia y oportuna difusión de materiales enviados por la UEPPCI, a través de los medios de comunicación electrónica, reportado en el SECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC lo correspondiente a cada uno de los requerimientos. 1. Número de requerimientos recibidos. 44 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 40 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 Los 4 requerimientos faltantes se encuentran dentro del periodo de atención.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre del ejercicio 2023, no se aperturó el curso que proporciona la Secretaría de la Función Pública, denominado: "Procedimiento Administrativo de Sanción", por lo que no se capacitó el personal, no obstante, se participó en la capacitación en materia de Adquisiciones, en los cursos siguientes: "Configuración, publicación y Seguimiento de procedimientos de Licitación Pública, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en CompraNet", "Configuración, publicación y Seguimiento de procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en CompraNet, y "Configuración, publicación y Seguimiento de procedimientos de Adjudicación Directa, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en CompraNet".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los montos del presupuesto ejercido en el primer trimestre de 2023 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados. Es conveniente recalcar que, no se han podido realizar todas las comisiones nacionales e internacionales por el límite de austeridad, lo que probablemente afectará el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los montos del presupuesto ejercido en el primer trimestre de 2023 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es conveniente recalcar que, para cumplir con la LFAR y sus Lineamientos no se realizaron todas las comisiones nacionales e internacionales programadas, exclusivamente se efectuaron las notificaciones con vencimiento inaplazable. Lo que probablemente afectará el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad del correo electrónico; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en las herramientas de administración y configuración; 100% de los productos en uso y reducción de costos al aprovechar los precios de suscripción de los Contratos Marco. Almacenamiento en Centro de Datos, con mejora en el volumen de capacidad de datos; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en la implementación de soluciones para la información digitalizada que se almacena; 100% de avance en la implementación y reducción de costos al adjudicarse en la licitación la propuesta solvente más baja. Servicios de Internet, con mejora en los anchos de banda utilizados; con interoperabilidad para el intercambio de información en materia de propiedad industrial; con generación de autonomía técnica en la administración del servicio; 100% de avance en la implementación y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco. Redes, con mejora en la cobertura de red inalámbrica; N/A interoperabilidad; mejora en la autonomía técnica en las herramientas de administración del servicio; 100% del servicio en operación y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco. Seguridad de la Información, con mejora en el monitoreo de servicios; N/A interoperabilidad; mejora en el seguimiento y soporto a incidentes que se presentan; 100% implementado y reducción de costos al adjudicarse en la licitación la propuesta solvente más baja. Correo Electrónico, con mejora en la capacidad y disponibilidad bajo la modalidad de uso en la nube; con interoperabilidad para el intercambio de información electrónica conforme a atribuciones de las áreas usuarias; generación de autonomía técnica en la administración y soporte de la herramienta; 100% implementado y reducción de costos al aprovechar los productos de licenciamiento exclusivo con que se cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites, se realiza mixto, con 60% de avance y en uso. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) y la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea), se utilizan WEB Services con la OMPI, EUIPO y RENAPO, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de sellos digitales y correo electrónico, cuenta con mecanismo de autenticación por CURP, adicional se liberaron los ajustes para la campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos 2023, en Pagos en Línea, se liberaron los ajustes para la facturación CFDI 4.0 normada por el SAT y en los cálculos a los montos. Además, se liberó el servicio que permite a los Servicios Electrónicos en Línea, la desvinculación del trámite y el FEPS,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en Patente en Línea, se concluyeron los ajustes para los cambios a la Tarifa 34; además, se agregó la funcionalidad para que los usuarios cancelen los trámites no pagados; en el sistema de Consulta, Difusión y Publicación de PI, se liberó el Portal Institucional para el Premio IMPI a la Innovación Mexicana; se realizaron mejoras al Portal ClasNiza; se publicó Gaceta de Patentes Vigentes Susceptibles a ser empleadas en Medicamentos Alopáticos, así como el ADDEDUM a la misma; además se actualizó la información del portal para COFEPRIS; así como mejoras Portal de Red de Mujeres.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se tiene un control estricto de las partidas restringidas, para cumplir con la austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el PEF 2023 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. Sin embargo, el seguimiento a los programas presupuestarios autorizados se presentará en cada una de las sesiones del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión 2023 del COCODI, se reportó el avance del presupuesto en el ejercicio 2022. En el primer trimestre de 2023, se siguió con un estricto control de las partidas restringidas, siendo suficiente con las medidas implementadas para cumplir con los Lineamientos de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para este trimestre los riesgos y los mecanismos de control no cambiaron: 1. Actos administrativos de patentes y registros notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes, mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. 2. Actos administrativos de signos distintivos notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas. 3. Actos administrativos de procedimientos de declaración administrativa, notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual. 4. Procedimientos de contrataciones ejecutadas sin apego a la normatividad Mecanismo de control: Capacitar y certificar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes. Capacitar en evaluación de contratos a áreas requirentes, usuarias, técnicas y contratantes. Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos, así como llevar a cabo revisiones de éstos, ya sea en reuniones específicas o en el Subcomité Revisor de Convocatorias. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado, así como aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Llevar a cabo consultas con el área de contrataciones públicas de la SHCP, a fin de determinar la procedencia y, en su caso, el mecanismo para poder celebrar las contrataciones con posibles proveedores que se nieguen o no estén en condiciones de adoptar la normativa mexicana en la materia, como pudieran ser la celebración de contratos con firma autógrafa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	°En el primer trimestre del presente año, el 100% de los procedimientos de contrataciones públicas llevados a cabo por la SDRMSG, se registraron de manera electrónica en el sistema CompraNet. ° Se registró el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron los contratos que ya se tienen debidamente formalizados, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP, se cumplió con el 100% El 87.5% de los contratos realizados en el primer trimestre, se formalizaron a través del MFIJ. ° Al cierre del trimestre que se reporta, los usuarios de CompraNet se encuentran actualizados al 100%. ° En el primer trimestre del 2023, se atendieron de manera oportuna diversas incidencias registradas en el módulo de CompraNet. Debido a que el sistema se actualiza de manera diaria, conforme se va cargando información y documentación en él, no es posible contabilizar un total de incidencias atendidas en el trimestre, sin embargo, de los reportes generados durante el mismo, el número mayor de incidencias que se registró y atendió fue de 10. Actualmente se tienen 3 incidencias pendientes, mismas que se encuentran en proceso de atención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	La carga inicial del PAAAS se realizó el 26 de enero de 2023. En el primer trimestre del 2023, se realizó una actualización al Programa. En el primer trimestre del 2023, no se formalizaron contrataciones de forma consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones de trabajo mediante videoconferencias por parte de las diversas áreas del IMPI en la gestión de asuntos conforme a las atribuciones que tienen conferidas; así mismo, se continúan utilizando instrumentos de comunicación de acceso remoto seguro (conexión VPN), así como portales para la atención de asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continuó la difusión masiva en materia de sensibilización en diversos materiales a través de los medios de comunicación electrónica, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Primer Trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, el 28 de marzo, mediante el cual, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT), el calendario de sesiones. Asimismo, se aprobó la conformación de dos Comisiones, una para la Elaboración del Posicionamiento de Cero Tolerancia contra Actos de Corrupción y la Comisión Redactora del Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Evaluación del Desempeño, en el mes de marzo se llevó a cabo la evaluación de Mandos Medios, logrando el 100% del personal evaluado, es decir, 68 personas servidoras públicas fueron evaluadas, en apego a la normatividad aplicable, con metas vinculadas a las metas nacionales. Referente a la ECCO, durante el primer trimestre fueron registradas las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTTCCO) para este año. En el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, se proyectaron un total de 425 acciones de capacitación. En lo que corresponden al primer trimestre, el personal del IMPI ha participado en 44 acciones de capacitación, obteniendo un avance total de 10.35%. Asimismo, se contó con una participación de 186 personas servidoras públicas durante el primer trimestre del año 2023. Es importante indicar que para el periodo de enero-marzo el total de las capacitaciones en las que participó el personal del IMPI fueron gratuitas derivado de los distintos convenios que se tienen con diversas instituciones tanto nacionales como internacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el Primer Trimestre del año, se está preparando la información para el llevar a cabo Grupos de Trabajo para el análisis y seguimiento de las normas internas registradas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	* Se informa que el Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios. * Por lo que se refiere a las plazas de personal eventual correspondientes al ejercicio 2023, con denominación Eventuales_2023_IMPI2302071522 FUE REGISTRADO DE ACUERDO CON EL OFICIO SRCI/UPRH/DGOR/0414/2023 DE FECHA 1/3/2023 Y CON VIGENCIA 1/1/2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en análisis la actualización de un Manual de Organización del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Instituto se encuentra realizando los trámites necesarios para que se lleve a cabo la modificación de estructura ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría de Economía.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles propiedad del instituto actualmente cuentan con su dictamen valuatorio debidamente expedido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, siendo los siguientes números de dictámenes: Pedregal: DA-364971. Arenal: DA-365038. Mérida: G-28931-ZND. Puebla: DA-364949. Zapopan: Oficina 1: DA-350667. Oficina 8: DA-350642. Monterrey: DA-379581 A la fecha se cuenta con todos y cada uno de los avalúos propiedad del Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2023, no se llevó a cabo ninguna baja ni alta de inmuebles propiedad del Instituto, razón por la cual el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuenta con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Es importante mencionar que el inmueble de la Oficina de León, es un inmueble arrendado, contrato que se encuentra debidamente registrado en el Sistema de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre de 2023, el Instituto no ha tenido ninguna ocupación ilegal de alguno de sus inmuebles, por tal motivo, no es necesario ejercer ninguna acción legal y/o administrativa para recuperar la posesión legal de los inmuebles, actualmente se cuenta con los siguientes inmuebles propios del Instituto. Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El pasado 03 de enero de 2023, se llevó a cabo la actualización de la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, dicha información será reportada en los cuatro trimestres que comprenden el ejercicio 2023, ya que la actualización de dicha Norma es anual.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El pasado 23 de marzo de 2023, se llevó a cabo el satisfactorio registro del contrato de arrendamiento del Inmueble de la Oficina de León, obteniendo el número de folio 19650, otorgado por el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación, dicha información será reportada durante todo el ejercicio 2023, ya que el registro del contrato se realiza de manera anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales cuenta con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en dicha normatividad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del primer trimestre de 2023, reporta lo siguiente: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, Ciudad de México. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco. Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el uso que se le da a los inmuebles del Instituto, es de uso "oficinas de actividades administrativas" y el personal que acude a las instalaciones del Instituto es de empleados y usuarios de los servicios del Instituto. Las cuentas prediales de los inmuebles son las siguientes: 354-423-06-000-0 158-077-09-000-0 158-077-05-000-0 158-077-07-000-7 158-077-06-000-8 158-077-08-000-6 Las cuentas prediales antes mencionadas corresponden a los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (pedregal y arenal) La Propiedad de los inmuebles se puede acreditar con escrituras públicas las cuales se encuentran integradas en los expedientes de cada uno de los inmuebles, asimismo, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal se puede acreditar con la expedición de Cédulas de Inventario Certificadas, las cuales se encuentran físicamente resguardadas en los expedientes de cada uno de los inmuebles.

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que durante la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023, no se tomaron acuerdos en referencia al presente compromiso, sin embargo, se reporta de manera puntual el avance y las variaciones en el cumplimiento de metas que se mencionan a continuación: B-002. Generación de difusión de información para el consumidor, Porcentaje de la población encuestada a la que haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la PROFECO. Avance del 94.1% E-005. Protección de los derechos de los consumidores, porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos. Avance del 95.9% G-003. Vigilancia de cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores. Porcentaje de municipios en los que se realizan acciones de verificación y vigilancia. Avance del 95.3%
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del Ejercicio 2023 se actualizo la Matriz de Riesgos, tomando en consideración las recomendaciones del Órgano Interno de Control, mediante número de oficio 10-315/C.I.-035/2023. En cumplimiento al citado oficio se solicitó a las Unidades Responsables, se llevaran a cabo las adecuaciones requeridas, por medio del oficio PFC/CGA/DGPOP/0420/2023, dando cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En cumplimiento al Compromiso en cita, se informa el resultado de la atención, correspondiente a las Observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control: Al inicio del cuarto trimestre del Ejercicio 2022; se tenía un total de 27 observaciones, durante el mismo trimestre se generaron 9, de las cuales 7 se solventaron. Así mismo durante el trimestre en mención, se informa que se generaron 4 observaciones correspondientes a auditorías externas, por lo que, al cierre del 4to trimestre del 2022, se tiene un total de 33 observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SALDO INICIAL DEL PERIODO QUE SE REPORTA: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0 % Monto de los contratos en bitácora: $ 0 EN EL PERIODO QUE SE REPORTA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 84, 780,177.60 DESGLOSE DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $84, 780,177.60 SALDO FINAL: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $84, 780,177.60 El contrato registrado en la Bitácora Electrónica, corresponde al "Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional para la PROFECO", mismo que es de carácter plurianual, el cual presenta una cantidad para el Ejercicio 2023 mínima de: $23, 877,045.60, y una máxima de: $42, 390,088.80, en cuanto al Ejercicio 2024, la cantidad mínima es de: $23, 877,045.60, mientras que la máxima: $42, 390,088.80.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del Ejercicio 2023, la PROFECO en atención a la campaña para la difusión de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", publico 3 correos al personal, concientizando la importancia de la plataforma, mediante los siguientes temas: 1) ¿Qué es la Plataforma? 2) La Plataforma Garantiza en Todo Momento el Anonimato de las Alertas, y 3) Creación de la Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP) 2023, las áreas que integran esta Procuraduría comprometieron ante Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, capacitar a 501 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2023, se difundió mediante correo electrónico, a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, banner alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2023, se difundió mediante correo electrónico, a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, banner alusivo a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2023, se difundió mediante correo electrónico, a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, banner alusivo a los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, el CE-PROFECO, realizó una reunión de trabajo con las personas Coordinadoras Administrativas de las Unidades Responsables de la PROFECO, para coordinar la participación de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación que promueve el Comité de Ética, entre estos cursos se encuentra el de "Los Conflictos de Intereses (CI) en el ejercicio del servicio púbico", durante el periodo reportado, se recibieron 46 constancias de acreditación respecto a este curso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 27 de febrero del 2023 el CE-PROFECO difundió la campaña de sensibilización en materia de prevención de conflictos de intereses, la mencionada campaña se envió mediante correo electrónico, en su modalidad de "All Users".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se recibieron 195 solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor, de los cuales todos fueron atendidos en tiempo y forma, proporcionando la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En concordancia y cumplimiento al compromiso en cita, se solicitó a la Dirección de Capacitación y Certificación de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio número PFC/CGA/DGRMSG/197/2023, las capacitaciones idóneas en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, en respuesta al mismo la SFP en fecha 13 de marzo de 2023 mediante oficio SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/0246/2023, se hizo la cordial invitación a esta DGRMSG para registrarse a la plataforma digital SICAVISP, para la inscripción de los cursos de "Introducción al control interno en la Administración Pública " e "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal", capacitaciones que fueron realizadas por el personal adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Obra (DAO).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante el mes de enero de 2023, la DAO informó al Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría, 2 posibles actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública, por medio de los oficios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	PFC/CGA/DGRMSG/DAO/00122/2023 y PFC/CGA/DGRMSG/DAO/00123/2023, en contra de los proveedores EDITORIAL LA OPINIÓN S.A. y COMERCIALIZADORA RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V., respectivamente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el mes de enero de 2023, la DAO informó al Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría, 2 posibles actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública, por medio de los oficios PFC/CGA/DGRMSG/DAO/00122/2023 y PFC/CGA/DGRMSG/DAO/00123/2023, en contra de los proveedores EDITORIAL LA OPINIÓN S.A. y COMERCIALIZADORA RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V., respectivamente. En concordancia a lo expuesto por medio de los diversos 10-315/C.I.-I/0619/2023 y 10-315/C.I.-I/0781/2023, ambos de fecha 08 de febrero del año en curso, signados por la Titular del Área de Quejas, Denuncias, e Investigaciones del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, en los cuales se notificó a la DAO el inicio de la investigación a COMERCIALIZADORA RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V y EDITORIAL LA OPINIÓN S.A.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el mes de enero del Ejercicio 2023, la PROFECO, formuló las "Medidas específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2023", mismas que se notificaron a las y los Titulares de las Unidades Responsables, a través del oficio circular PFC/CGA/0010/2023, con el fin de establecer las acciones específicas que permitan establecer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto, y con ello, agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del mes de marzo de 2023, la PROFECO no realizó reintegros al Ramo General 23 "disponibilidades presupuestales", en ningún capítulo de gasto, toda vez que al cierre del primer trimestre no se ha concluido con la formalización de contratos, principalmente de: suministro de papelería, materiales y suministros de laboratorio, refacciones de autopartes y arrendamiento de edificios y locales de las ODECOS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2023, se informan los siguientes rubros, en materia de TIC'S: 1.- Servicios de Internet: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría. 2.-Transición a IPv6: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 40% del Porcentaje de avance, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría. 3.-Redes: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.-Seguridad de la información: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría. 5.-Correo Electrónico: se ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría. 6.-Impresión, digitalización y fotocopiado: No se generaron capacidades propias, ni autonomías técnicas, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría. 7.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.): se ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría. 8.-Cómputo Personal y Periféricos: se ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje, sin contar con una reducción de costos en la implementación de la categoría.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La PROFECO comunicó a través de oficio circular PFC/CGA/0007/2023 a sus Unidades Responsables las "Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2023" que tiene por objeto implantar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo generando ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, por lo que al cierre del 1er trimestre se dio continuidad a la implementación de acciones promovidas a fin de contribuir con la disminución de gasto tales como: a) Suspensión del suministro de agua embotellada, b) Limitación del gasto de alimentos por jornadas extraordinarias, c) ° Eliminación de celebración de eventos, congresos y convenciones, realizando las reuniones a través de videoconferencias, d) Eliminación del servicio de telefonía celular, y se integraron controles para el uso de telefonía fija, en donde el servicio resultó imprescindible para el cumplimiento de las actividades encomendadas; por lo que los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad se verán reflejados al término del año 2023 a través del Informe de Austeridad Republicana 2023, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento del compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, se reportan las siguientes actividades: 1. En el marco de la "Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2023 de los Programas presupuestarios del Sector Economía" impulsada por la Secretaría de Economía (SE), se propusieron mejoras específicas para la MIR del Programa presupuestario G003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entre proveedores y consumidores en el cual intervienen las Unidades Administrativas que forman parte de la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza; la Subprocuraduría de Telecomunicaciones a través de la Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones y la Coordinación General de Administración a través de la Dirección General de Procedimiento Administrativo de Ejecución. 2. Como resultado de la implementación de la estrategia en comento, se remitió el Oficio No. PFC/OP/DGPE/065/2023 a la SE con las propuestas de modificación al Pp G003 registradas en el formato "Dice-Debe Decir Ampliado" y a su vez se solicitó la apertura del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) para dar comienzo al registro de las modificaciones propuestas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de marzo de 2023 se informa que el 93.2 % de los recursos de la PROFECO se concentran en los tres siguientes programas; B002 "Generación y difusión de información para el consumidor", E005 "Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor" y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores". Presentando variaciones de 5.6, 3.8 y 7.5 puntos porcentuales, respectivamente. Representando variaciones inferiores a 10 puntos porcentuales. En el que se dará seguimiento del cumplimiento metas y objetivos al cierre del 1er trimestre de 2023 en la 2 Sección del H. Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Ejercicio 2023, se identificaron Riesgos que pueden ser susceptibles de corrupción, los cuales se establecieron en la Matriz, mismos que se describen a continuación: ° Visitas de verificación realizadas con falta de apego a legislación, normatividad y procedimientos aplicables a permisionarios del mercado de combustibles. ° Procedimientos por Infracciones a la Ley (PIL's) atendidos fuera del plazo normativo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio en curso, en Materia de Procedimientos de Contratación, se informan las siguientes actividades: Se certificaron a 08 usuarios de la Dirección de Adquisiciones y Obra, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la PROFECO, en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en alguno de sus módulos fue de 100%. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Modulo de Información de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), de CompraNet fue del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero del 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, fueron solicitadas 182 videoconferencias a la Dirección General de Informática, de las cuales se llevaron a cabo 170; de estas 116 fueron para las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECOS) y 54 a Oficinas Centrales. Se continúa con el proceso de atención y seguimiento de asuntos a través del servicio de videoconferencias a través de la herramienta tecnológica provista por la Dirección General de Informática, cuya operación es a través de Internet y la Red Institucional de la PROFECO. Así mismo se informa, que se continúa con la implementación del Portal para el Reporte de Actividades y Registro de Asistencia del personal que realiza Home Office de la PROFECO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 en materia de promoción y difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se difundieron 14 campañas con 39 difusiones con materiales provistos por la UEPPCI y éstos se replicaron por el CE PROFECO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, en el Programa Anual de Trabajo 2023 se realizaron las siguientes acciones comprometidas: 1. Entregar al OIC información sobre las denuncias atendidas por el CE. 2. Cuestionario electrónico de autoevaluación anual de desempeño del CE 2022. 3. Incorporar en el SSECCOE el IAA2022. 4. Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2023, se registró un avance en el cumplimiento del "Programa Anual de Capacitación 2023", del 22.4%, acumulando total de 2205 horas de capacitación impartida a 116 mujeres y 78 hombres, de los cuales 168 fueron en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad inclusión. Así mismo, se informa que La evaluación del desempeño del personal de mando se aplica durante el primer bimestre del año, a un universo registrado en el Ejercicio 2022, ante la Secretaría de la Función Pública, el cual tuvo un registro de 406 servidoras y servidores públicos. Los resultados de esta evaluación, se informarán en el mes de abril, en términos de lo establecido en el numeral 56.4 fracción II de las "Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	I. La DGPOP mediante los oficios PFC/CGA/DGPOP/0167/2023 de fecha 17 de enero de 2023; PFC/CGA/DGPOP/183/2023 de fecha 24 de enero de 2023 y PFC/CGA/DGPOP/506/2023 de fecha 28 de marzo de 2023 solicitó a la Dirección General de Difusión (DGD) la publicación y difusión de cuatro documentos en la Normateca Interna de la Entidad: 1. El Manual de procedimientos de la Dirección General de General de Planeación y Evaluación, con clave de identificación MP-140; 2. El Manual de procedimientos de la Dirección General de Procedimientos, con clave de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificación MP-230; 3. El Manual específico de organización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, con clave de identificación MO-610 y 4. El Manual de procedimientos de la Dirección General de Procedimiento Administrativo de Ejecución, con clave de identificación MP-650. II. Asimismo, la DGPOP llevó a cabo el registro de actualización de tres normas internas y el registro inicial de actualización de dos normas internas más en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF, los cuales se citan a continuación: a) Registro de actualización: 1. El Manual de procedimientos de la Dirección General de General de Planeación y Evaluación, con clave de identificación MP-140; 2. El Manual de procedimientos de la Dirección General de Procedimientos, con clave de identificación MP-230; 3. El Manual específico de organización de la Dirección General de General de Planeación y Evaluación, con clave de identificación MP-140, (publicado en Normateca en diciembre 2022). b) Registro inicial de actualización: 4. El Manual específico de organización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, con clave de identificación MO-610 y 5. El Manual de procedimientos de la Dirección General de Procedimiento Administrativo de Ejecución, con clave de identificación MP-650. Al término del período, la PROFECO cuenta con un total de 76 normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se dictaminaron viables dos documentos normativos, realizándose las siguientes acciones de mejoras a los documentos internos siguientes: 1. En el Manual de procedimientos de la Dirección General de Procedimiento Administrativo de Ejecución, con clave de identificación MP-650, se llevó a cabo la incorporación de un nuevo procedimiento denominado "Procedimiento para atender solicitudes de devolución de pago de lo indebido" dentro del proceso Control y Cobro Persuasivo, como parte de una mejora al procedimiento administrativo de ejecución, ello en atención a que en ocasiones los proveedores multados pagan las multas de manera errónea o incompleta, o bien, la PROFECO pierde algún juicio y puede ocurrir que los proveedores ya pagaron la multa; luego entonces, es procedente la devolución de esas cantidades pagadas, por lo que es trascendente contar con este procedimiento. Cabe mencionar que este procedimiento se inicia a instancia del particular y posteriormente la PROFECO certifica con la Tesorería de la Federación (TESOFE) que el pago haya sido efectivamente realizado, por lo que una vez que la TESOFE nos responde, se le notifica al particular para que a través de su portal del SAT pueda hacer la devolución, lo que denota un producto que deriva de la constante revisión y mejora de los procedimientos inherentes a esta Dirección General. 2. En el Manual específico de organización de la Dirección General de Programación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización y Presupuesto (DGPOP), se llevó a cabo la inclusión en el apartado Glosario de este documento las palabras formas valoradas, Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), Sistema de Contabilidad y Presupuesto, que constituye nuestros sistemas externos, Unidad Responsable y la definición del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI); asimismo, se actualizó el marco jurídico aplicable a dicho documento y se eliminaron aquellas disposiciones jurídicas obsoletas; se actualizaron algunas funciones y se simplificaron (eliminación) algunas funciones, con el propósito de que éstas derivaran directamente de las facultades y/o atribuciones de las diferentes áreas adscritas a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas de la PROFECO para este ejercicio fiscal 2023 por los miembros del H. COMERI, dentro de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023, mediante el cual las Unidades Administrativas (UA) responsables de la emisión y/o actualización de su normativa interna de la PROFECO, dentro del ámbito de sus respectivas competencias las UA realizaron el análisis de los procesos sustantivos de sus documentos normativos y de apoyo administrativo susceptibles de simplificación o actualización para mejora de la normatividad interna que permita a la Procuraduría Federal del Consumidor contar con normas internas confiables y vigentes que conlleven a lograr los objetivos y metas institucionales que redunde en la correcta y eficaz defensa de los derechos e intereses de los consumidores, al contar con una normativa robusta, actual y acorde con las exigencias sociales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2023, en atención al compromiso en cita, se realizaron las siguientes actividades: 1.- Se registraron en SIREHO 86 contratos de honorarios. 2.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 359 plazas eventuales para el ejercicio 2023. 3.- Se solicitó a la Secretaría de Economía, su intervención a fin de que se realicen los trámites correspondientes a que haya lugar, para contar con el registro de las 359 plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). 4.- Se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la información de cierre reportada con el avance al 31 de diciembre de 2022 correspondiente a las estructuras organizacionales, los contratos de honorarios y los puestos eventuales de la PROFECO. 5.- Con fecha 10 de enero de 2023, se creó en RHnet, el escenario ESTATUTO_ORG_PFC2301101532, mismo que contiene las modificaciones de cambios de denominación y de línea de mando, de acuerdo al Reglamento y Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0285/2021 recibido el 21 de junio de 2021, hizo del conocimiento de la Dirección General de Recursos Humanos de la PROFECO, que se está llevando a cabo el análisis de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información remitida a través del oficio CGA/DGRH/4187/2020, mediante oficio PFC/CGA/DGRH/2000/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP el estatus en el que se encuentra el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, con la finalidad de dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso Recursos Humanos No.8. A través de oficio número SRCI/UPRH/DGOR/1997/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, la DGOR informa que siguen trabajando en la metodología para la aplicación del citado modelo, la cual una vez definida, se hará del conocimiento de las dependencias y entidades de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En relación con este Compromiso, la DGPOP manifiesta que el Manual General de Organización de la PROFECO, con clave de identificación MO-10315, se encuentra actualizado y por lo tanto vigente, en virtud de que dicho documento normativo fue dictaminado viable por el H. COMERI de la Entidad el día 23 de junio de 2022 en la Segunda Sesión Ordinaria de 2022; publicado en la Normateca Interna de la Entidad y con registro de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF; asimismo, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0312/2022, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública informa que el citado manual contiene los apartados de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Se hace del conocimiento que mediante el Aviso por el que se da a conocer el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, las direcciones electrónicas donde se encuentra disponible para consulta el citado Manual, siendo las siguientes: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/744781/MANUAL_GENERAL_DE_ORGANIZACION_DE_LA_PROFECO.pdf y www.dof.gob.mx/2022/PROFECO/MGO_PROFECO.pdf fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de agosto de 2023. Cabe señala que la actualización del Manual General de Organización de la Entidad se encuentra alineado a la estructura orgánica que prevé el Estatuto Orgánico y el Reglamento, ambos de la Profeco.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 1a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 22 de febrero de 2023, en el rubro XII.- Asuntos Generales se informó que con fecha 11 de octubre de 2022, se recibió mediante correo electrónico, el oficio número 700.2022.01047 mediante el cual la Secretaría de Economía informa que le fue asignado por parte de la Secretaria de la Función Pública, el estado de No Aprobado al escenario EST_ORGANICO_PFC2201022055, por lo que, con fecha 10 de enero de 2023 se creó en el Sistema RHNet el escenario ESTATUTO_ORG_PFC2301101532 que contiene las modificaciones de cambios de denominación y cambios de línea de mando, de acuerdo al Reglamento y Estatuto Orgánico de la PROFECO atendiendo así las observaciones realizadas por la SFP, mediante oficio número PFC/CGA/DGRH/0106/2023 de fecha 18 de enero del año en curso, dirigido a la Directora General de Recursos Humanos de la SE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cumplimiento a este compromiso, se solicitó ante el INDAABIN el trámite de 25 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad de la PROFECO, en fecha 25 de enero de 2023, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/0065/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre del año 2023, se capturó y actualizó dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), un total de 25 inmuebles en propiedad de esta Procuraduría, los cuales corresponden a: Edificio Sede (escriturado por cada piso), Anexo, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y Conjunto Toltecas (Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, acreditando la correcta integración por medio de la solicitud de avalúos ante el INDAABIN, así como la firma de la Norma Vigésima Tercera en fecha 24 de marzo de 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el mes de marzo de 2023, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), realizó el trámite pertinente por medio de correo electrónico, esto al efecto de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), proporcione a esta Procuraduría en calidad de Administrador, el inmueble ubicado en Calle 4 y 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, Ciudad de México, lo anterior toda vez que la misma ha venido ocupando y detentando la posesión del inmueble en mención.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre del presente año, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), continúa garantizando el óptimo aprovechamiento de los 25 inmuebles ocupados, logrando y priorizando el correcto uso de cada uno de los espacios; aunado a lo anterior, se cuenta con la información actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble propio, acreditando la correcta integración por medio de la firma de la Norma Vigésima Tercera; por lo que respecta al Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación (SCAOFO), éste se encuentra actualizado, en virtud de que la referida plataforma cuenta con los registros y características de los inmuebles ocupados bajo la figura de arrendamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En continuidad y desarrollo a esta acción, durante el primer trimestre del 2023, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), derivado de una Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal, ante el INDAABIN, se concretó la ocupación de 5 inmuebles bajo el régimen de convenio, priorizando que los arrendamientos de los inmuebles cuenten con una máxima economía, eficiencia y funcionalidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre del año se verificó la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el INDAABIN, en consecuencia a la citada revisión la PROFECO firmo la Norma Vigésima Tercera, acción que implica la constante revisión y actualización al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, cumplimentando cabalmente la normativa aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	En el periodo en estudio se acredita que se tienen capturados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), los inmuebles en propiedad de esta Procuraduría; aunado a que se cuenta con la firma de la Norma Vigésima Tercera, acciones que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	validan la situación física, jurídica y administrativa de los 25 inmuebles, acreditando con estas acciones la correcta integración de los expedientes inmobiliarios. La citada información fue presentada en la Primera Sesión Ordinaria del H. COCODI 2023. Finalmente, se informa que se cuenta con el contrato de aseguramiento de bienes patrimoniales, formalizado con "AGROASEMEX, S.A.", N° de Póliza P-CONSOLIDADA-01/2023.

Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. Los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el SGM, se encuentran ubicados en la página de la Intranet del Organismo; el alcance es al universo de servidores públicos del SGM en oficinas centrales, centros experimentales y oficinas regionales. 2. Se puso a disposición de todas las personas servidoras públicas del SGM los mecanismos para realizar denuncias por hechos de corrupción, tales como: buzones, correos electrónicos, teléfonos del Área de Quejas , información proporcionada en la Intranet; acceso a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, que fueron informados mediante correos al universo de servidores públicos en el SGM durante los meses de febrero y marzo del año en curso. 3. Se mantiene informada a la ciudadanía, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados a través de medios electrónicos como la Intranet e internet y de manera física en las oficinas del SGM a través de carteles, banners y la gaceta electrónica.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializó alguno de los ya identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De la auditoría 07/2023 realizada por el OIC con clave del programa 700 denominada "Actividades específicas institucionales", se emitió el informe de resultados del Oficio No. 10/100/108/2023 de fecha 31 de marzo de 2023. La auditoría externa 2022 concluyó con la entrega de los dictámenes contable y presupuestario el 22 de marzo de 2023 con opinión favorable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. El OIC en el SGM mantiene una campaña permanente sobre el uso y acceso a la Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la página de intranet del SGM. 2. Todas las personas servidoras públicas del SGM recibieron la información a partir de las acciones de difusión emprendidas por el OIC, a través de la intranet y banners enviados a sus correos institucionales y la gaceta electrónica, durante los meses de febrero y marzo de dos mil veintitrés. 3. Personal del OIC participó en las capacitaciones que del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción impartido el día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material que sobre el tema, remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; adicionalmente, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: Se instauró la estrategia de difusión del material que fue remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial, mediante la divulgación de los banners a través de medios electrónicos como la Intranet, correos masivos y la gaceta electrónica, en los meses de febrero y marzo del año en curso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material que sobre el tema remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; asimismo, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: Se realizó la invitación a la totalidad del personal del ente público a las acciones de capacitación en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período reportado, no se tomó conocimiento de ningún asunto relacionado con el tema de conflicto de intereses; sin embargo, este OIC mantiene una campaña permanente a través de la Gaceta Electrónica, respecto del tema de Conflicto de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el período, se verificó la difusión al personal del Servicio Geológico Mexicano, de diverso material relativo al tema de conflictos de intereses, dentro del cual destaca la lámina "Conflicto de Interés", divulgada a través de correos masivos en el mes de marzo del año en curso.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo, se dio cumplimiento al 100% a los requerimientos emitidos para la debida integración de los expedientes de investigación, así como a los requerimientos de información recibidos, de la siguiente forma: 1. Número de requerimientos emitidos a la entidad: 16 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo:13 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se publicó la Circular No. DAF/023/2023 con base en la Ley Federal de Austeridad Republicana y Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, haciendo del conocimiento las medidas de Austeridad a las cuales debe de apegarse todo el personal del organismo, con la finalidad de continuar con la administración de los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. En el presente ejercicio fiscal se continúa con la campaña para concientizar a los servidores públicos de la importancia de cuidar el consumo de los servicios básicos (agua, energía eléctrica), así como de los insumos necesarios para la operación de las actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En lo que se refiere al nivel de digitalización, se reporta el trámite " SGM-00-005 Consulta de Información Geológica ", el cual integra cinco categorías en uso: * Resolución del trámite, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, con 100% y en uso. * Archivo digital, en línea, con 100% de avance y en uso. * Soporte y atención, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Encuestas de Satisfacción, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso Respecto a la interoperabilidad, no existe ya que estos servicios son gratuitos. En cuanto a digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano de más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se informa que se está trabajando con el proyecto "Afinación de la nueva versión de GeoInfoMex y puesta en marcha", el cual integrará mejoras para facilitar la consulta de información a los usuarios, siendo parte del trámite SGM-00-005 Consulta de Información Geológica.", el cual tiene un avance del 95%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023, se confirmó la aplicación de las medidas de austeridad republicana al interior del SGM, en las siguientes partidas: 21101, materiales y útiles de oficina; 21401, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; 22104, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; 26103, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; 26105, combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos; 31101,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicio de energía eléctrica; 31401, servicio telefónico convencional; 31603, servicios de internet; 32201, arrendamiento de edificios y locales; 32503, arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos; 32601, arrendamiento de maquinaria y equipo; 33104, otras asesorías para la operación de programas; 33604, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades; 36201, difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios; 37104, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106, pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37204, pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602, viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 38301, congresos y convenciones; 38401, exposiciones; y 38501, gastos para alimentación de servidores públicos de mando. De las partidas señaladas, se informó el presupuesto aprobado para 2023, asignado a las partidas sujetas a la aplicación de medidas de austeridad, por un monto de $15,962,192.00. En el primer trimestre, se reportó un monto ejercido de $902,483.89, lo cual representa el 5.6%. Es de resaltar que, este OIC se encuentra llevando a cabo una verificación a la integración del gasto realizado en el primer trimestre, para corroborar su cumplimiento, dadas las fechas de cierre contable y la fecha de entrega del presente informe. Finalmente, corroboramos la difusión de material de concientización a las personas servidoras públicas del SGM en el portal de intranet del Organismo; asimismo, en las sesiones de COCODI, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha, se ha dado seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad, lo que ha permitido la transparencia de los recursos con los que cuenta la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones relevantes, en su caso, a los Pp M001, W001, E007 y K028
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a 1 riesgo financiero, el cual podría identificarse como proclive a la corrupción. Para estos riesgos se tienen definidos mecanismos de control preventivos integrados por manuales, políticas, procedimientos e instructivos, principalmente, cuyas acciones descritas en los mismos, son realizadas de manera permanente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron los procedimientos de contratación mediante el sistema CompraNet, registrando los contratos y/o pedidos, cargando las versiones públicas y privadas de dichos contratos y/o pedidos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. La fecha de publicación del PAAASOP en el sistema CompraNet, fue el 31 de enero de 2023, cumpliendo en tiempo y forma como con lo establecido en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Se anexa evidencia. El porcentaje de procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica en el trimestre al 100%. Asimismo, se informa el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados al 100% y durante el periodo se atendieron las incidencias detectadas. Se envió Oficio No. RMS/013/2023, para dar de alta a los operadores que se acreditaron en la nueva plataforma de CompraNet 2023. Se adjunta evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo los registros de Contratos y/o Pedidos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet. Se llevó a cabo la contratación de Servicios de Limpieza 2023, al amparo de Contrato Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante enero-marzo de 2023, se realizaron 73 videoconferencia a través de la herramienta zoom, en las que participaron diversas áreas del organismo, permitiendo con esto la atención oportuna de diferentes temas administrativos, financieros y técnicos especializados en ciencias de la tierra, como: * Se tuvo la participación por videoconferencia de los Gerentes Regionales para tratar asuntos sobre el avance de metas físicas, presupuesto, logística, desempeño del personal, reuniones mensuales, evitando el uso de viáticos y pasajes. * Revisión de avances en proyectos de áreas técnicas, evitando el uso de viáticos. * Reuniones de trabajo en materia de finanzas, para dar seguimiento al avance mensual al presupuesto de cada uno de los programas y proyectos. * Revisión de documentación de procesos con el personal involucrado, evitando el uso de viáticos y pasajes. Se reitera que las videoconferencias se realizaron con la plataforma ZOOM, ya que ha demostrado ser la que actualmente se adapta a las necesidades de los usuarios del SGM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: Respecto de la difusión a materiales gráficos o audiovisuales —elaborados por el CE, o provistos por la SFP—, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública se advierten aproximadamente cuarenta acciones de difusión de enero a marzo de 2023, consistentes en difusión de banners e invitación a la capacitación a través de diversos cursos, realizada mediante correos masivos enviados a la totalidad de los trabajadores de la entidad, publicación de banners a través de Intranet, información y documentación sobre cómo hacer y presentar una denuncia, e información de contacto en Intranet, así mismo en la Gaceta del OIC se incluyó un apartado .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: a) si se mantuvo, o no, debidamente integrado: Sí b) cuántas sesiones celebró en el periodo reportado: 1 c) si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: de una consulta al Organismo se advierte que han realizado las acciones emprendidas en el PAT, no obstante las fechas para subir las evidencias se cargaran en el SSECCOE conforme a las fechas pactadas. d) si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación: sí En el periodo que se informa se verificó la debida integración y el cumplimiento del CEPCI-SGM a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al Programa Anual de Trabajo correspondientes; lo anterior,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		derivado del registro de información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: Cabe señalar que el Servicio Geológico Mexicano no pertenece al Servicio Profesional de Carrera, por lo que los servidores públicos no están obligados a cumplir con las 40 horas de capacitación, sin embargo, durante el periodo a reportar se realiza diversas capacitaciones en temas sustantivos y administrativos que logró capacitar a 196 personas que representa el 41.26% de la plantilla registrada en RUSP. Evaluación de Desempeño: Respecto a la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2022 de las personas servidoras públicas de mando y de conformidad con la normatividad establecida, se informa que se realiza la evaluación a 45 personal de mando que corresponde el 84.9 % . Es importante informar que el número de servidores públicos evaluables de acuerdo al nivel son 49 de acuerdo a lo siguiente: ° El nivel salarial K es ocupada por la Directora General del SGM. ° El personal adscrito al Órgano Interno de Control no se contempla en dicha evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se inicia el ejercicio con 46 normas en el Inventario Normativo del SGM, se hicieron 3 solicitudes de modificación de fondo en el Sistema Administrativo de Normas Internas, con estatus en proceso. El Inventario Federal de Procesos Esenciales tienen registrados: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2023 se encuentra en elaboración. De las 46 normas registradas 6 están pendientes de revisarse en el periodo de 2019 a 2024, y de estas, 2 se han comprometido con la Secretaría de Economía; ninguna de estas 6 se relaciona con los procesos esenciales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se inicia el ejercicio con 46 normas en el Inventario Normativo del SGM, se hicieron 3 solicitudes de modificación de fondo en el Sistema Administrativo de Normas Internas, con estatus en proceso. El Inventario Federal de Procesos Esenciales tienen registrados: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2023 se encuentra en elaboración. De las 46 normas registradas 6 están pendientes de revisarse en el periodo de 2019 a 2024, y de estas, 2 se han comprometido con la Secretaría de Economía; ninguna de estas 6 se relaciona con los procesos esenciales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tienen 46 normas en el Inventario Normativo, se hicieron 3 solicitudes de modificación de fondo en el SANI, con estatus en proceso. Los procesos esenciales cuentan con Manual de Proceso y se encuentran en SANI. El instrumento normativo es el Procedimiento para Elaborar y Administrar Información Documentada. El Inventario Federal de Procesos Esenciales tiene a: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2023 se encuentra en elaboración. Se encuentran en proceso de revisión los manuales de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, e Infraestructura de Información Geofísica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de plazas eventuales Mediante correo del 28 de marzo, se recibió el Oficio No. 710.DGRH.0175.2023 respecto al dictamen de la SFP del registro de plazas eventuales para 2023, notificado por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/044/2023; avance que será reportado en el informe del segundo trimestre (abr-jun) de 2023. Registro del Catálogo de puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios El 30 de marzo de 2023, a través de correo electrónico se recibió el Oficio No. 710.DGRH.0187.2023 emitido por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la S.E., donde nos informa sobre la resolución de SFP a registro del Catálogo de puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios del personal operativo del SGM, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El SGM cuenta con un Manual de Organización en proceso de actualización, considerando únicamente la reducción de plazas de mando de 2019, el cual se pretende concluir en el segundo trimestre de 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se revisó el valor catastral de terreno y edificaciones de los inmuebles propiedad del SGM, solicitando la información faltante de los ubicados en Chihuahua, Sinaloa, San Luis Potosí e Hidalgo, para estar en condiciones de actualizar el SIPIFP y concluir con el registro de datos requeridos para solicitar los avalúos paramétricos
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. En el primer trimestre 2023 se verificó el valor catastral de terreno y edificaciones conforme a las boletas de pago del impuesto predial, solicitando a las Gerencias Regionales Norte, Occidente, Centro y Depto. de Servicios Generales la información faltante. La información relacionada con la evidencia gráfica fue actualizada en el SIPIFP en el ejercicio 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Servicio Geológico Mexicano, al cierre del 1er trimestre de 2023, cuenta en su patrimonio con 23 inmuebles; en los cuales se tienen 13 viviendas y 16 edificios no habitacionales. Los inmuebles se encuentran asegurados en la póliza de seguro Múltiple Empresarial número Póliza P-INVESTIGACION-02/2023 ID CONSOLIDADO No SHCP_P02_SGM, contratada con Agroasemex, S.A., vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Es importante señalar que todos los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Derivado de las acciones que se están llevando a cabo para la recuperación de una fracción de terreno invadido, con una superficie de 237.078 m2 propiedad del organismo en la Gerencia Regional Sur (GRS) en el municipio de San Pablo Etla, Oaxaca. En fecha 02 de agosto de 2022, se otorgó la escritura pública número 1, del volumen número 1 otorgada ante el notario público número 104 de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en la cual se protocoliza la rectificación de medidas del inmueble, presentado para su inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, en fecha 17 de agosto de 2022. Misma que quedo registrada el 08 de septiembre de 2022, bajo el folio real 70634, en el tomo 1, sección primera registro propiedad, Oficina Etla, registro 161, el cual nos fue entregado en fecha 30 de septiembre del presente año; favoreciendo a SGM en el reconocimiento de la superficie de 4,729.205 m2, la cual SGM al momento de delimitar el terreno quedó dentro de la propiedad, porción que se encuentra físicamente por el lado poniente de la GRS y no como del error contenido en el decreto de donación y escrituras se presumía se encontraba por el lado norte, incrementando 2,888.07 m2 el metraje de la superficie total de la propiedad, en la que por decreto de donación la superficie consistían en 12, 234.95 m2, mientras la ocupación actual es de 15, 123.020 m2, conforme con los datos proporcionados por el topógrafo de este organismo, asimismo, con fecha 26 de octubre de 2022, quedó inscrita la mencionada escritura en el Registro Público de la Propiedad Federal dependiente del INDAABI, bajo el folio real número 13697, página 2.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Organismo no tiene inmuebles federales con espacios no utilizados. Se mantiene actualizada la información relativa a ocupación de inmuebles en el SIPIFP. En el 1er trimestre 2023 se registraron en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, cinco contratos de arrendamiento. A la fecha no se ha recibido respuesta a la información enviada a INDAABIN, justificativa de la necesidad de contar con casas habitación para el personal que realiza labores de campo por lo que se dará seguimiento en el segundo trimestre 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Organismo solicitó la información relacionada con disponibilidad de inmuebles conforme a la normatividad vigente. En el 1er trimestre 2023, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 86 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	Con fecha 15 de marzo de 2023, se llevó a cabo una reunión de acuerdos para dar atención a las actividades pendientes relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, de los procesos de Adquisiciones y Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se expuso la necesidad de continuar con la revisión y actualización de la información documentada con una vigencia mayor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	a 5 años, sin determinarse actualizaciones a la normatividad interna del SGM en materia de conservación y mantenimiento de Inmuebles, previa revisión de los documentos existentes.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información relacionada con la situación jurídica, registro catastral y contable y aseguramiento de inmuebles se ha mantenido actualizada. Se presentó el estatus del padrón inmobiliario del Organismo para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional ejercicio 2023

Ramo 11 Educación Pública

Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SEP: Los programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación/AEFCDMX: La CSES, Registró en el REPASE, los avances en los trabajos de los Consejos de Participación Escolar. Listado para seguimiento del registro de cada plantel de secundaria en el REPASE 2023-2024./CNBBBJ: En el periodo que se reporta se emitió el Oficio No. CNBBBJ/DGOVAC/0200/2023 relacionado con el compromiso. Asimismo, en el sitio web institucional se difunde información sobre los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncia. /IPN: Se llevó a cabo en el mes de febrero la elaboración de los documentos Normativos Controlaría Social Becas Elisa Acuña 2023, enviando los mismos para su revisión el día 20 de febrero, teniendo respuesta el mismo día vía correo electrónico, mediante el cual solicitaron atender algunas observaciones, las cuales fueron atendidas y se validaron en fecha 02 de marzo de 2023./USICAMM: En la página electrónica de la USICAMM el ciudadano puede ver, entre otras cosas, consultas públicas de calificaciones, acceder al Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, así como, a las convocatorias a los procesos de admisión, promoción y reconocimiento./UNADM:0/UPN: Becas Elisa Acuña: Se diseñó un banner relacionado con la Contraloría Social (CS), se puede visualizar en el portal de la UPN el cual contiene el esquema, la guía operativa y el Programa Anual de Trabajo de CSl 2023. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1128&catid=30 "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"SEP:DGPYRF: Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 22 de marzo de 2023, la situación de los programas presupuestarios que reflejan la situación presupuestaria al cuarto trimestre 2022, por programa presupuestario, así como el cumplimiento de metas y la explicación a las principales variaciones y los proyectos de inversión pública con registro vigente al primer trimestre 2022. En la misma sesión Se dio por atendido el ACUERDO: 02-SO-2022/01-S y se propuso un nuevo acuerdo para el seguimiento de los programas que no alcancen sus metas presenten un informe al Comité. ./IPN: Se tomó el acdo. 1SO-2023-02. La CGPII previo a integrar las metas de los ind. MIR, en la carpeta COCODI, revisará con el OIC los resultados. Se atendió el acdo. 4SO-2022-02. La CGPII, revisará la prog. de metas de los PP que presentaron cumplimientos ≥ a 117%; y de los indicadores que no se alcanzó la meta y presentan avances bajos, a fin de regular las variaciones de + de 10%, o replantearlas./
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	"SEP: DGPPYEE: En el primer trimestre de 2023 se elaboró y presentó la propuesta de Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), misma que fue aprobada en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	la primera sesión ordinaria del COCODI de la SEP. Para este año se consideraron siete riesgos relacionados con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, los cuales fueron seleccionados a partir de la valoración de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto/ AEFCDMX: La CGRH mediante diversos oficios dio a conocer la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 para su implementación y seguimiento. Esta entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz. /CNBBBJ: En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto, adicionales a los Cuatro riesgos integrados en el PTAR 2023. No se registró la materialización de alguno./IPN: Al cierre del trimestre, no se identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz./USICAMM: En la 1ª Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el 4o Reporte de Avances Trimestral del PTAR, así como la evaluación generada por el OIC en la SEP. Se envió oficio USICAMM/DGA/035/2023 al OIC en la SEP con la evidencia respecto de la atención al proceso de administración de riesgos./UNADM: Al 1er trimestre del ejercicio fiscal 2023, la UnADM no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto, adicionales a los 3 riesgos que integran su Matriz de Riesgos Institucionales 2023, la cual se elaboró en diciembre de 2022. Asimismo, se dio puntal atención a las Acciones de Control previstas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, lo cual impidió la materialización de alguno de los riesgos ya identificados./UPN: Se solicitó los avances del primer trimestre 2023 de las acciones de mejora de los riesgos identificados. Luego del análisis de posibles eventos o factores que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del ejercicio fiscal 2023."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SEP:DGPYRF: La Auditoria Superior de la Federación (ASF) determinó 1,931 acciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 a 2021 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las cuales, al 31 de octubre de 2022, se tienen 12 acciones en seguimiento de la ASF, es decir, cuya respuesta continua en análisis o en su caso, determinó insuficiente dicho órgano fiscalizador, cuya integración es: 5 recomendaciones, 1 recomendaciones al desempeño y 6 pliegos de observaciones. Las acciones "Con Seguimiento concluido" son aquellas para las cuales la ASF ya cerró los expedientes y determinó si la información proporcionada por la SEP fue o no suficiente para solventarlas, por lo que no solicita argumentaciones ni información adicionales. El 20 de febrero de 2023, la ASF determinó a la SEP 50 acciones derivadas de la tercera etapa de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la cuales se integran por 2 PO, 32 RD y 16 R. El 15 de marzo de 2023, la ASF publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 (PAAF), el cual contempla realizar 14 auditorías a la SEP. /AEFCDMX: Se atendieron los requerimientos de información realizados por el OIC y la CAJT, con respecto a la Auditoría 20 ""Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos"" Cuenta Pública 2021/CNBBBJ:ASF 104-DS: 31 R

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		105- DS: 8 R, 4 PO, 3 PRAS 250-DS: 7 R, 11 PO, 8 PRAS 136-DS: 10 RD 137-DS: 10 RD 138-DS: 20 RD 98: 1 PO, 2R, 3PRAS 99: 1PO, 1R, 1 PRAS SFP VC 2020 al 2022: Atendida UAG-VI-001-2022: En proceso OIC ICI S072: Atendida ICI S311: Atendida 01/2022: Solventada 02/2022: Solventada 25/2022: Solventada 26/2022: Solventada 27/2022: Solventada 28/2022: Solventada 29/2022: Solventada VM/2022: Atendida/También presentación información CAAD, IPN, TECNM, USICAMM y UNADM"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SEP: Durante el 1er. trim. de 2023, se realizó el alta de dos servidores públicos administradores de contrato con el perfil de operador. No se formalizaron contratos susceptibles de ser registrados en el BESA. Se registraron los datos del contrato pendiente en el trimestre anterior y se finalizó el registro de 9 contratos del ejercicio 2022, quedando pendiente por finalizar 1 contrato. /AEFCDMX: De los 6 procedimientos realizados en el trimestre, dos se cancelaron, uno está en proceso y de los tres adjudicados solamente los procedimientos LA-25-C00-025C00001-N-1-2023 y AA-25-C00-025C00001-N-4-2023 se registrarán en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, el primero se encuentra por finalizar su registro, toda vez que el instrumento jurídico está en proceso de formalización; en el caso del segundo se está revisando la información en el Sistema CompraNet para proceder al registro en la Bitácora./CNBBBJ: Se registraron los contratos correspondientes al ""Servicio de arrendamiento vehicular integral para la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez"" y ""Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional""./IPN: Saldo Inicial: # Contratos registrados en BESA: 19, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%, Monto: $1,489,036,699.63. En el 1er trimestre de 2023 se reportan 6 contratos que corresponde al 100% de contratos mayores de 15MDP, Monto: $229,324,549.73 AD -> 3 contratos, 100% - Monto: $153,074,697.70 LICI-> 3 contratos, 100% - Monto: $76,249,852.03 IM3C -> 0 contratos. Saldo final: # Contratos registrados en BESA: 25, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%, Monto: $1,718,361,249.36.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De 25 contratos registrados, 20 son nacionales y 5 internacionales bajo cobertura de tratados. Se informan montos antes de impuestos. /UNADM: Se realizaron acciones a fin de estar en posibilidad de capturar los entregables y pagos del contrato registrado por la UnADM, ya que el sistema continua presentando intermitencias./UPN: La UPN cuenta con 2 contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LOS EDIFICIOS QUE OCUPA LA UPN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO 2. SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Monto de contratos 1. $22,453,586.40 2. 25,083,479.97/ También reportó información USICAMM:"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SEP: DGRHYO: En cumplimiento al Compromiso 7 contenido en el tema de Anticorrupción del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión de imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética durante el primer trimestre del 2023. /AEFCDMX: Se difundió la Plataforma ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" a través de Comunicación interna de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. /CAAD.SE DIFUNDIÓ ENTRE EL PERSONAL EL USO DE LA PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES DE LA SFP./CNBBBJ: Las Reglas de Operación de los programas a cargo de la Coordinación Nacional incluyen las ligas de internet de las plataformas. El Comité de Ética a través de su correo electrónico masivo difunde materiales propios invitando a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, durante este primer trimestre. El Comité de Ética realizó difusiones masivas en 9 ocasiones./IPN: En la página del Comité de Ética del IPN se habilitó una ventana emergente de La Plataforma de Ciudadanos Alertadores, misma que ha sido difundida a través de las pantallas que se ubican al interior del edificio de la Secretaría de Administración./USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través del Comité de Ética hace del conocimiento al personal mediante correo electrónico sobre el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción /UNADM: En el periodo que se reporta, se realizó la difusión de la página ""Alertadores internos y externos de la corrupción"" y la ""Nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública"", entre la comunidad UnADM./UPN: Se implementan acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de la red de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para dar a conocer y promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción de la SFP. "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SEP: A pesar de haber concluido en tiempo y forma durante el periodo de implementación del AGA las actividades comprometidas por la SEP. Se continúa con el compromiso adquirido de informar a la ciudadanía a través de una campaña respecto a la información para información a la sociedad sobre la información que se puede consultar en el SIGED
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	"SEP:DGRHYO: Se difundieron los cursos en línea que imparte el INAI, dando como resultado lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Introducción a la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 4 personas capacitadas Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2 personas capacitadas Introducción a la Ley General de Archivo 1 persona capacitada//USICAMM: El Comité de Ética envió un correo a todo el personal de la USICAMM con los cursos programados por el INAI, a través de su plataforma CEVINAI, al inicio de cada mes, resaltando la importancia de sus temáticas e invitándoles a que se inscriban /UNADM: Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo un Plan de Trabajo en materia de capacitación para el personal administrativo, que incluye acciones de difusión de cursos en temas de administración pública; para el personal de estructura se realizó una cédula de detección de necesidades para determinar los cursos apropiados que promuevan el fortalecimiento de las aptitudes de los servidores públicos incluyendo temas como la mejora de la gestión pública; se realizó la difusión de la oferta de cursos disponibles del mes de febrero y marzo. /UPN: En el periodo, se recibieron 46 solicitudes de diferentes temas de la UPN y 12 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la UPN; que fueron turnadas en tiempo y forma a las áreas competentes para brindar respuesta. En el tema de capacitación se integró el Programa de Capacitación PCTAIPDPTR 2023./ También reportaron información AEFCM, CNBBBJ e IPN"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SEP:DGRHYO: Se difundió mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, la infografía remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial durante el primer trimestre de 2023, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras./AEFCDMX: Con colaboración del OIC en la AEFCM, se difundió por correo electrónico institucional a todo el personal adscrito a la AEFCM, material relacionado a las posibles faltas administrativas o actos de corrupción cometidas por servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno así como las sanciones que pueden hacerse acreedores en caso de cometerlas, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundió a través de la VU-DGSEI-0212-2023, la LGRA./CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ AL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN INCURRIR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO O ENCARGO./CNBBBJ: La difusión del Compromiso 1 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 41 ocasiones./USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través del Comité de Ética hace del conocimiento al personal sobre faltas administrativas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras en el incumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial según sea el caso. //UPN: La Universidad implementa acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de la red de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para hacer de conocimiento las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras./ También reportó IPN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"SEP:DGRHYO: En cuanto al Compromiso No Impunidad 2 del PNCCIMGP 2019-2024, se difundió a través de Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativa a los objetivos de la verificación patrimonial durante el primer trimestre de 2023./AEFCDMX: La DGOSE, instaló 26 módulos de apoyo para la Presentación de la Declaración Patrimonial de Inicio, Conclusión y/o Modificación de forma permanente a partir del 02/01/2023, la DEEI elaboró ventanillas únicas y se colocaron impresos para recordar las fechas de la declaración. La DGSEI realizó la capacitación al personal los módulos de atención para la elaboración de la declaración patrimonial./CNBBBJ: La difusión del Compromiso 2 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 41 ocasiones./USICAMM: La USICAMM se apegará a la estrategia de difusión promovida por parte de la Secretaría de la Función Pública, para la presentación oportuna de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Conflicto de Interés 2023 y lo hará a través de postales, volantes, talleres y videos de transmisión en vivo, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto a la importancia de manifestar su patrimonio. /UNADM: Se llevó cabo una Jornada de videoconferencias sobre Declaración Patrimonial mediante la plataforma BigBlueBottom, la cual tuvo como objetivo concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de presentar su declaración, así como el esclarecimiento de las dudas al respecto. Se dio seguimiento al correo declaracion.patrimonial@nube.unadmexico.mx, para brindar mayor orientación sobre el tema. /UPN: La UPN implementa acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de la red de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para dar de conocimiento los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. / También reportó IPN
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SEP:DGRHYO: Con relación al Compromiso No Impunidad 3, del PNCCIMGP 2019-2024, se llevó a cabo la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre las directrices y los principios que establece la LGRA, durante el primer trimestre de 2023./AEFCDMX: El Comité de Ética en la AEFCM difundió a todo el personal que cuenta con dominio @aefcm.gob.mx , diversos materiales relacionados con los Principios que establece la LGRAy el Código de Ética de la Administración pública Federal. Se realizó la difusión de la LGRA, mediante la VENTANILLA ÚNICA DGOSE-VU-0392-2023/CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS . /CNBBBJ: La difusión del Compromiso 3 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 41 ocasiones./USICAMM: Se difunde al interior de la USICAMM mediante correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa//UPN: La UPN implementa acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de la red de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para dar de conocimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.. / También reportó IPN
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SEP: El 22 de marzo de 2023 se remitió a los integrantes del CEPCI SEP el calendario de los cursos en línea impartidos por la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), en el cual se encuentra el Curso en línea: ""Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público"". Lo anterior para aquellos integrantes del CEPCI SEP que no han realizado dichos cursos. /IPN: Se ha difundido el curso de Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público entre la comunidad politécnica para la capacitación de las personas servidoras públicas/USICAMM: El Comité de Ética envió un correo a todo el personal de la USICAMM con la programación del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, impartido por la SFP, a través de su plataforma SICAVISP, al inicio de cada mes, resaltando la importancia de este tema e invitándoles a que se inscriban /UNADM: El 21 de febrero se realizó la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la UnADM, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 que incluye, en su apartado I, indicadores relacionados con la capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés./UPN: El Comité trabajó en la gestión del material para llevarse a cabo la capacitación, se tienen programadas las actividades de capacitación para el segundo trimestre."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SEP: Respecto al Compromiso de no impunidad 5 del PNCCIMGP 2019-2024, se informa que no se recibió solicitud de asesoría o consulta acerca del tema de conflictos de intereses durante el primer trimestre del 2023./AEFCDMX: El Comité de Ética en la AEFCM, atendió 1 solicitud de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses, las cuales fueron atendidas en un plazo no mayor a 15 días hábiles y fueron reportadas oportunamente en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SEP: Con relación al Compromiso No Impunidad 6, del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el primer trimestre del 2023. /AEFCDMX: El Comité de Ética de la AEFCM, realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión mediante correo electrónico institucional de los materiales de sensibilización proporcionada por la SFP mediante materiales denominados: "Los Conflictos de Interés en el Servicio Público" , así como la difusión de la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", y los espacios para realizar alguna denuncia/CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CONFLICTO DE INTERESES. /CNBBBJ: El Comité de Ética (CE) realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./TECNM: Se realizó la difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés en el Portal del Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México: /USICAMM: El Comité de Ética difundió a todo el personal, un banner sobre el tema de conflictos de intereses durante el primer trimestre del 2023/UNADM:A través del correo electrónico institucional se dio difusión a los documentos y materiales proporcionados por Comunicación interna y el SSECCOE, Respecto a: Nuevo Código de Ética, Atribuciones del Comité de Ética, Manual de atención de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denuncias en los Comités de Ética, Tipo de denuncias que atiende el Comité de Ética, Trabajamos contra la Impunidad, Fortalecimiento de la Cultura de Integridad y Atender denuncias con perspectiva de género./UPN: En este trimestre se llevó a cabo la gestión del material, se tiene programadas las actividades de difusión para el segundo trimestre.. / También reportó IPN
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"SEP:DGPYRF: 1. Número de requerimientos recibidos: 14 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 6 3. Número de prórrogas solicitadas: 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 5. Número de requerimientos en proceso de atención: 4 DGRHYO: Durante el primer trimestre de 2023, con relación a las investigaciones practicadas por el Órgano Interno de Control en la SEP, se recibió 1 requerimiento de información y se atendió en tiempo. 3 DGRMYS: Durante el 1er. trim. de 2023, se recibieron 3 requerimientos de OIC, mismos que se atendieron en tiempo y forma. /AEFCDMX: La CSEP, atendió 73 asuntos formulados por el OIC y tiene 19 asuntos pendientes. La CSES proporcionó al OIC, la información requerida para la integración de los expedientes de investigación relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos adscritos a la CSES. La DGEST: Asuntos recibidos: 28 Asuntos atendidos: 24 Asuntos con prorroga: 0 Asuntos pendientes: 4. La DGSEI recibió 62 requerimientos del OIC y 22 de la CGRH de los cuales atendió 26 del OIC y 7 de la CGRH. El Comité de Ética en la AEFCM, recibió 1 solicitud de información del OIC para integrar expedientes de investigación. /CNBBBJ: No. de req. recibidos: 9 No. de req. atendidos en tiempo: 8 No. de prórroga solicitada: 1 *La prórroga del requerimiento recibido en el trimestre que se reporta, debe de desahogarse en el siguiente trimestre /UNADM: Durante el año se proporcionó información para dar atención a 143 requerimientos del Órgano Interno de Control, sobre la comisión de presuntas faltas administrativas./UPN: El Comité de Ética envió 7 Denuncias al OIC por posibles faltas Administrativas de Personas Servidoras Públicas. Por su parte, a través de la Dirección de Servicios Jurídicos, la Universidad recibió un requerimiento por parte del OIC que fue atendido en tiempo y forma. El Área de Personal recibió 3 solicitudes del OIC y 9 solicitudes del Titular de Quejas, Denuncias e Investigaciones, atendidas sin prorroga. . / También reportó IPN
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SEP: DGRHYO: Se difundieron los cursos que imparte la SFP a través del SICAVISP. De la información que se ha recibido hasta el momento, correspondiente al 1er. trimestre, no se identifica a ninguna persona servidora pública que se haya capacitado en los cursos en comento./IPN: Durante el 1er trimestre de 2023 la Secretaría de Función Pública no impartió cursos relacionados con el "Procedimiento administrativo de sanción". De manera periódica se verifica en la página del SICAVISP, a fin de dar cumplimiento a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SEP: En el trimestre que se reporta se continúa con el cumplimiento en la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad, en el marco de las disposiciones legales aplicables La ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios en las Unidades Administrativas del Sector Central, se realiza atendiendo a las normas y lineamientos en materia de control del gasto. Asimismo, durante el ejercicio 2023, dichas contrataciones se realizan atendiendo a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Disposiciones para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio fiscal 2023. DGTIC: Continúa el uso extensivo del uso de correo electrónico, One Drive y Share Point para el intercambio de información y reducir el uso de papel, así como el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones virtuales.DGRMYS: Durante el 1er. trim. de 2023, se realizaron acciones en materia de austeridad, para el servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional, ya que, se obtuvieron mejores precios unitarios, respecto al ejercicio 2022, logrando así, disminuir los montos contratados. No se efectuaron procesos para la adquisición de bienes de consumo, así como para agua embotellada en garrafones de 20 litros, lo anterior sin afectar la operación institucional /USICAMM: Las erogaciones realizadas fueron las estrictamente indispensables para el cumplimiento de las metas comprometidas en el periodo, que permitan el logro de los objetivos establecidos en la LGSCMM; no se realizaron gastos de oficina innecesarios, no se autorizaron compras de bienes e insumos que tuvieran existencia en el almacén, no se tiene duplicidad de funciones, ni personal asignado como secretario particular o chofer, asimismo se continua participando en los procesos de contratación consolidada que lleva a cabo la SEP y la SHCP./UNADM: La UnADM destinó sus recursos a gastos ineludibles y actividades prioritarias, envío los oficios R-UnADM/R/036/2023 y R-UnADM/R/037/2023 solicitando autorización presupuestal en materia de austeridad para rebasar techo de gasto, la coordinadora de sector informa mediante oficios los estados del ejercicio del presupuesto al cierre de cada mes, y a fin de evitar subejercicios la UnADM solicita el corrimiento de calendario de recursos disponibles./ También reportó AEFCM, IPN y UPN
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"/AEFCDMX: Con objeto de atender lo establecido en el Art. 7 segundo párrafo de la LFAR, la DGSEI, continua actuando sin formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual, a efecto de coadyuvar con el ahorro en el ejercicio del gasto corriente, en marco de servicios profesionales se reduce a una contratación para este ejercicio fiscal. /USICAMM: Los recursos se ejercieron en el primer trimestre conforme a las necesidades de operación y los calendarios autorizados, en este periodo no se identificaron ahorros./UNADM: El ahorro generado se destinó a fortalecer el programa sustantivo de la UnADM, los ahorros adicionales y las disponibilidades presupuestarias, se reorientaron para el cumplimiento de objetivos y metas del sector educativo y atención de presiones de gasto de la SEP. La UnADM, destinó recursos del control operativo "00" a cargo de la UnADM, al "CS" a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de SEP, mediante la adecuación presupuestaria 1261, para cubrir gastos operativos del espacio físico que ocupa la UnADM./UPN: La UPN realiza el ejercicio de gasto con base en las disposiciones generales aplicables, por lo que en cumplimiento con el Artículo 2 fracción III de la LGPyRH, los ahorros presupuestarios son los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas. Por su parte, las economías y ahorros derivados de las medidas de austeridad republicana que se logren manifestar se realizarán al cierre del ejercicio. / También reportó información IPN."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SEP: SISTEMA DE NÓMINA con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, con interoperabilidad del Analítico de Plazas y la Nómina, se cuenta con generación de autonomía técnica, mantenimiento, desarrollo y soporte, con avance en el año de 25 %, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE MESA DE SERVICIOS FONE Y MESA DE AYUDA INTERNA con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, con interoperabilidad a los datos del trabajador, CURP, RFC, Nombre, Correo, Plazas, Número Telefónico, no se cuenta con capacidades de propias de autonomía técnica, avance de uso en el año 25%, sin reducción de costos. ORACLE, N/A interoperabilidad ya que su finalidad es mantener la continuidad de la operación de los sistemas y programas informáticos, no se cuenta con capacidades de propias de autonomía técnica, avance de uso en el año 35%, reducción de costos. NUEVO SISTEMA DE NÓMINA, con interoperabilidad se comparte información de las aportaciones y descuentos de los trabajadores, y timbrado de nómina con el SAT, ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, RENAPO y USICAMM, El desarrollo, mantenimiento, soporte e implementación es con personal de la SEP, con avance en el año de 25 %, El desarrollo interno del sistema de nómina con recursos propios, representa el 5% del monto ejercido en administraciones anteriores para la implementación de un nuevo sistema de nómina. Servicios de Capacitación en línea USICAMM, Interoperabilidad con autoridades educativas, sobre sistemas informáticos, con avance del 100%, sin reducción de costos./CNBBBJ: Dentro del periodo comprendido se ha hecho un uso intensivo de las tecnologías, dando preferencias a entregas a través de medios electrónicos, así como la preferencia de estos sobre medios físicos que implican un gasto mayor en términos de recursos materiales como papelería. / UNADM: La Universidad implementó un esquema híbrido de trabajo, en el que combina el trabajo en casa y trabajo en oficina, a través de su oficina virtual en la que se tratan y operan los procesos sustantivos y adjetivos que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se propició el uso del correo electrónico institucional para el intercambio de información oficial de manera interna y externa./UPN: Con el uso de herramientas de software libre, en el periodo se actualizaron los siguientes sitios web: cia.upnvirtual.edu.mx, Concepciones y uso de la historia en el pensamiento de Cecilia Braslavsky". Con uso de las TIC se tienen implementados sistemas sustantivitos, como los de Admisión e Inscripción de Nuevo Ingreso, Registro de Aspirantes, Registro para el EGC y de Títulos entre otros./También reportaron información AEFCDM, CAAD, IPN, TECNM, y USICAMM."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SEP:DGETI, línea de captura, Módulo Electrónico de Certificados, mixto (línea o portal bancario), avance del 100%, en uso. Certificados electrónicos, Interoperabilidad con COSFAC y DGP, no línea de captura, no motor de pagos, con cadenas y sellos digitales, certificación digital, con mecanismo de autentificación de e.firma, no otras acciones de digitalización. DGPPyEE, pago en línea, Módulo Electrónico de Certificación (MEC), en línea (portal bancario), avance del 100%, en uso. Recepción de documentos, Portal de Firmas del SIHO (Sistema de Honorarios) línea, avance del 100%, en uso. Ingreso de trámites, 6 y 7 Sistema de Equivalencia y Revalidación de Estudios (SERE) en línea, avance del 80%, en desarrollo. FONE, Interoperabilidad con SHCP a través del SICOP y SIAFF, no se utilizan WEB Services, no líneas de captura, no ocupa motor pagos, autenticación con e.firma, no aplica otras acciones de digitalización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gestión de trámites, Nuevo portal de trámite en línea de cédula profesional. Sistema de Administración de RVOE del tipo Superior (SISRVOE), avance 100%, en uso. Emisión de cédula profesional, si interoperabilidad, si WEB services, si línea de captura, si motor de pagos, Servicios de Timbrado del SAT para el CFDI Servicios para consulta de CURP con RENAPO Servicios para validación de Certificados de E.Firma (OCSP) con el SAT y otras entidades certificadoras Servicios para firmado electrónico en el Buscriptográfico de la SEP utilizado por los sistema internos de la SEP, con mecanismos de autenticación E. Firma CURP RFC Usuario y Contraseña, otras acciones de digitalización Servicios de consulta de profesionistas con especialidad CONACEM Servicios de consulta de cédulas profesionales con INSABI Servicios de consulta de cédulas profesionales con TecNM Motor de pago BBVA México S.A. Ingreso de Trámites, Sistema Integral de la Dirección General del Bachillerato (SiDGB) módulo de inscripción en línea, 100 de avance, en uso. BECAS SEMS alta y gestión de usuarios, en línea, avance al 100%, en uso. COSFAC alta y gestión de usuarios, en línea, avance al 30%, en uso. Ingreso de trámites de Alta de las UTyP ante la DGP (Sistema de Seguimiento de trámites ante la DGP) mixto, porcentaje de avance 90%, en operación y en desarrollo. Registro títulos electrónico profesionales emitidos por el TecNM interoperabildiad con la Dirección General de Profesiones (DGP), si WEB service, no captura en línea, no motor de pago, certificación digital, mecanismo de certificación con CURP, no otras acciones de digitalización. Actualización e implementación de un sistema para la generación de títulos electrónicos UnADM, interoperabilidad con RENAPO a través de WEB Service, no línea de captura, no motor de pago, mecanismo de autenticación con CURP, otras acciones de digitalización con módulo de emisión de constancias y reconocimientos. Ingreso de Trámites Proyecto VENUS en línea, avance 100%, en uso./ También reportaron información AEFCDMX,IPN, TECNM, UNADM, USICAMM, UPN, CNBBBJ"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SEP: Durante la primera sesión del COCODI de 2023, en el seguimiento de LFAR, la DGTIC atendió lo dispuesto en los Artículos 8, 10, y Fracción III y VIII del 16 de la LFAR al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. DGRMYS: En la 1a. sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 22/03/2023, respecto al seguimiento del PNCCIMGP 2019-2024, como parte del anexo 1, se presentó la información de las acciones realizadas en materia de austeridad en la contratación de bienes y servicios, administrados por la DGRMYS durante el 4° trim. de 2022 DHRHYO, no produce bienes ni presta servicios, no obstante se ha cumplido con la Ley Federal de Austeridad Republicana como sigue: °Los Servidores Públicos de la SEP perciben su remuneración conforme a la normatividad establecida, asimismo, se atiende lo establecido en las ""Disposiciones específicas para la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace en las dependencias y sus equivalentes en las entidades. °No se ha contratado con recursos públicos ningún tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones./AEFCDMX: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad./CNBBBJ: En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI se presentó el Informe del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance en el PTCI Actualizado 2022 y el informe que guarda el sistema de control interno institucional derivado de la autoevaluación de los procesos prioritarios seleccionados. El resultado y descripción de las medidas de control en materia de austeridad aplicadas por la CNBBBJ durante el ejercicio fiscal 2023, se plasmarán en el Informe Anual de Austeridad Republicana./USICAMM: En la 1ª Sesión del COCODI se presentaron los rlos avances de las medidas de Austeridad Republicana implementadas y sus resultados de aplicación.//También reportaron información CAAD, IPN, TECNM, UNADM, y UPN"
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SEP: DGPPYEE: Inició la revisión de la Estructura Programática del Ramo 11 para integrar el Proyecto de PEF 2024. En cumplimiento con los Lineamientos ISD 2023, se solicitó a la UED-SHCP y el CONEVAL, la modificación extemporánea de las MIR de los Pp E007, E011, E047, E068, G001, K009, K027, P001, S247, S295, S282 y U006 del Ramo 11, derivado de observaciones de auditorías, asignación de recursos, reorientación de acciones, entre otros. En el marco del Mecanismo para el Seguimiento a los ASM, se participó en 24 reuniones virtuales para revisar observaciones derivadas de las fichas de monitoreo y/o evaluaciones realizadas a los programas del Ramo 11. Asimismo, el 30 de marzo personal de la DGPPyEE participó en la capacitación virtual del PAE 2023 que impartieron la UED y el CONEVAL. Se realizaron cinco reuniones del Ramo 33 para revisar, ratificar o actualizar las MIR de los Fondos de Aportaciones Federales I007, I008, I009, I010 e I013, derivado de recomendaciones emitidas por el CONEVAL./CAAD.SE ELABORO LA MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE. (ANEXO 11)//CNBBBJ: En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI se presentaron los resultados de todos los indicadores de las MIR 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022. No se presentaron comentarios a los mismos por lo que no se derivaron acuerdos al respecto./IPN: Durante el periodo que se reporta, se integró un documento con la información reportada en la Planeación Anual de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al tercer trimestre del año en curso, que presenta el avance en el cumplimiento de las metas programadas en los cinco programas presupuestarios asignados al IPN para el ejercicio fiscal 2022. Este reporte fue publicado en la página web de la DPP, lo que contribuye a transparentar y facilitar el acceso a la información que permite valorar el cumplimiento de los compromisos programáticos definidos por el IPN./TECNM: La información disponible ha permitido emitir, los organigramas actualizados de los Institutos Tecnológicos y ahora comienza la fase de actualizar la información respecto de la vocación de los diversos IT/USICAMM: Se reportó a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento SIPSE el avance de las metas programadas en la MIR para el 4to trimestre de 2022, así como el definitivo de la Cuenta Pública 2022./UPN: En marzo se realizaron reuniones virtuales con la Dirección General de análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento sobre los Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM) derivado de informes y evaluaciones a programas presupuestarios de la APF, emitido conjuntamente por el CONEVAL y la SHCP."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SEP: En la primera sesión Ordinaria del COCODI se presentó la información de avance de metas y objetivos de los PPS al cierre de 2022. Al primer trimestre no hay avances que reportar, debido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a que conforme a lo dispuesto en el numeral 25, inciso f) de los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023", el registro de avances de las metas programadas de los indicadores del desempeño de los programas presupuestarios del Ramo 11 Educación Pública en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del primer trimestre del 2023, concluirá hasta el 24 de abril del año en curso./AEFCDMX: Se dio seguimiento a los avances obtenidos en cada uno de los programas presupuestarios en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI./CAAD.LA CAAD PRESENTÓ EL 13 DE FEBRERO DE 2023, EN SU 1a SESIÓN DEL COCODI SU PROGRAMA PRESUPUESTARIO E017 "ATENCIÓN AL DEPORTE" Y EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. /CNBBBJ: En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI se presentaron los resultados de todos los indicadores de las MIR 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022. No se presentaron comentarios a los mismos por lo que no se derivaron acuerdos al respecto./TECNM: Se envió el soporte documental correspondiente de los avances de los programas presupuestarios/USICAMM: En la 1a SO del COCODI se informó el avance de las metas programadas en la MIR reportadas a través del SIPSE, correspondientes al 4to trimestre de 2022. /UNADM: La Universidad presentó, en su primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, el seguimiento al comportamiento del gasto ejercido del programa presupuestario que administra (E010) y el alcance a las metas respectivas; asimismo, en dicha sesión informó sobre los avances para el cumplimiento de los indicadores registrados en la MIR y en el SED con corte al 31 de diciembre de 2022./UPN: Durante el mes de marzo se envió a las áreas de la UPN la solicitud de avance de metas de los indicadores de los programas presupuestarios correspondiente al primer trimestre de 2022, con la finalidad de reportar lo conducente en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de SEP durante la primera semana de abril./ También reportó información IPN
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SEP: DGPPYEE: Para el ejercicio 2023, se consideraron siete riesgos de atención inmediata relacionados con temas de procesos financieros del programa La Escuela es Nuestra, propuesta de programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, Marco Curricular Común en Educación Media Superior y programas de estudio de educación normal no alineados al nuevo plan de estudio, así como servicios de educación superior otorgados de manera inequitativa, excluyente y deficiente. Se definieron 17 acciones puntuales a realizar para atender los riesgos incluidos en la Matriz 2023./AEFCDMX: No se identificaron riesgos que obstaculicen los objetivos y metas institucionales diferentes a los señalados en la Matriz de Riesgos 2023, mismos a los que se les está dando seguimiento en este mismo ejercicio./CAAD.SE ANEXA REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS QUE SE PRESENTÓ EL 13 DE FEBRERO DE 2023 EN LA 1A SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI /CNBBBJ: En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. La implementación de los mecanismos de control, se encuentran en proceso por las Unidades Administrativas responsables./UPN: No existen riesgos para el cumplimiento de objetivos y metas, sin embargo. El personal de la Universidad tomó cursos sobre Ciberseguridad y eventos de seguridad para su implementación en la nube Institucional. / También reportaron información IPN, UNADM, y TECNM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SEP: Los Programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación/AEFCDMX: La CSES, Registró en el REPASE, los avances en los trabajos de los Consejos de Participación Escolar. Listado para seguimiento del registro de cada plantel de secundaria en el REPASE 2023-2024. En la DEEI, el total de los CAM constituyeron su Comité de Contraloría Social. Se dio seguimiento a través de REPASE sobre la información registrada por los 706 Comités de Contraloría Social en las escuelas oficiales./CAAD.EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAAD, EN LOS PUNTOS 6.3.1. Y 10.1 SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA CONTRALORIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. /CNBBBJ: Se difunde en el sitio web institucional los mecanismos de Contraloría Social, se difunden los canales disponibles para la presentación de quejas y denuncias de la Secretaría de la Función Pública. Para la difusión de los programas de becas de la CNBBBJ entre la población beneficiaria, se instruyó a las 32 Oficinas de Representación (OR), la colocación de materiales./IPN: Se programó en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023 la capacitación para las Instancias Ejecutoras./TECNM:1.- Se anexa correo con fecha 21 de diciembre del 2022, del OIC donde solicitan información de la Contraloría Social de los programas presupuestales S247, E021, E010 y 006. 2.- Se anexa correo electrónico con fecha 12 de enero del presente, donde se muestra el envío de la información solicitada por el IOC de la Contraloría Social 2022. 3.- Se anexa copia del Oficio No. M00.2.2/007/2023, donde se entregó de manera física la información solicitada por el OIC sobre la Contraloría Social 2022./UPN: Becas Elisa Acuña: Se diseñó un banner relacionado con la Contraloría Social el cual se puede visualizar en el portal de la UPN, el cual contiene información acerca de que es la contraloría social y se puede revisar el esquema de contraloría social, la guía operativa de contraloría social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023, del Programa de Becas Elisa Acuña. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"SEP: Durante el 1er. trim. de 2023, el 100% de los procedimientos de contratación realizados por la Unidad Compradora #011000999 Dirección de Adquisiciones, se llevaron a cabo de forma electrónica, de los cuales se encuentran en su totalidad los datos relevantes de los contratos y el 100% de los contratos se formalizaron en el MFIJ en CompraNet. Se encuentran atendidas el 100% de las incidencias reportadas en el Sistema CompraNet. El PAAAS, se cargó en CompraNet el 31 de enero de 2023, con número de folio 2023-11-011000-002, a partir de esta fecha y de manera mensual, se llevarán a cabo las actualizaciones respectivas del Programa a fin de ir adicionando, eliminando o modificando su información, según se requiera. /AEFCDMX: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios (PAAAS) fue publicado el 31 de enero de 2023 en el Sistema CompraNet, asimismo, en el trimestre se realizó una modificación al mismo, el día 27 de marzo de 2023. Los 6 procedimientos realizados en el trimestre se llevaron a cabo de manera electrónica, dos de ello se cancelaron, uno está en proceso y tres fueron adjudicados./CAAD.SE REALIZÓ EL REGISTRO DEL PAAAS 2023, DE ESTA COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE. /CNBBBJ: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 100%; Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 100%; Fecha de publicación del PAAAS en el primer trimestre: 30 de marzo de 2023./También reportaron información IPN, USICAMM, UNADM y UPN."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"SEP: Durante el 1er. trim. de 2023, se realizó con la SHCP el procedimiento consolidado para la ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2023. Asimismo, se realizó un procedimiento mediante contrato marco para el SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES EN PROPIEDAD Y/O EN USO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. En cuanto al PAAAS, se cargó el 31 de enero de 2023 en CompraNet con número de folio 2023-11-011000-002, y se ha venido actualizando en los plazos establecidos en la normatividad, con los folios de siguientes: 2023-11-011000-003 y 2023-11-011000-005. /AEFCDMX: La DGOSE llevó a cabo 4 adquisiciones sin rebasar la UMA, Previa autorización de la DRMyS de la DGA, en las partidas 29101, 22104, 21601 y 21101. Actualmente ya se trabaja en las consolidaciones. Se participó en la contratación consolidada que llevó a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la ""Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023""/CNBBBJ: Durante el primer trimestre, se formalizaron los contratos derivados de procedimientos consolidados: SHCP: Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional; /TECNM: Las compras consolidadas se realizan a través de la Secretaría de la Función Pública, la cual da a conocer el calendario de las contrataciones consolidadas a realizar para la administración pública federal, donde participa el TecNM; otros procesos de consolidación los realiza la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, estos con la finalidad de Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, con el objetivo de crear las mejores condiciones para el Estado./USICAMM: La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, realiza la carga correspondiente en el Programa de Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet, a la fecha del presente informe se tiene actualizada la información al mes de marzo de 2023/UNADM: Se realizaron gestiones ante Sector Central y Oficialía Mayor de la SHCP, para llevar a cabo las contrataciones susceptibles a consolidar./UPN: El PAAAS fue cargado y al periodo no hay modificaciones a la fecha del presente informe. La elaboración de las especificaciones técnicas de bienes o servicios consolidados, los realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o bien, la Secretaría de Educación Pública, según sea el caso./ También reportó información IPN."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SEP: Las diversas URs continúan con el uso de las diversas herramientas y plataformas para la realización y asistencia a reuniones de trabajo remotas, capacitación a distancia y asistencia a congresos virtuales por medio de videoconferencia a través de los enlaces de internet con los que cuenta la Secretaría. Se cuenta con servicio de distribución de streaming de los canales de la Red Edusat para coadyuvar al proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a alumnos, docentes y público en general. Realización de sesiones de trabajo con personal en lo diferentes Estados de la República, para evitar el traslado. Mi Entorno Virtual de Aprendizaje está gestionado a través de un sitio Web CMS (content

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		management system), para administrar y difundir servicios y recursos de aprendizaje para estudiantes de Preparatoria Abierta, tanto en la CDMX como en toda la República Mexicana. La DGETAyCM ha promovido la utilización de las herramientas siguientes: correo electrónico institucional y el uso del canal de YouTube DGETAyCM en vivo. Un componente del RENOES es la Orientación Educativa, la cual en estos momentos cuenta con un taller en línea que apoya a las y los jóvenes a tener herramientas de decisión para una carrera profesional. En la UnADM mejora continua y mantenimiento general al Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGE), el cual permite la consulta, seguimiento y gestión de trámites escolares. Actualización del sistema de encuestas, cuya configuración está basada en la aplicación de software libre LimeSurvey, que permite la aplicación de encuestas y evaluaciones para mejorar la calidad de los productos y servicios que ofrece la universidad./AEFCDMX: La DGOSE, utiliza la banca electrónica para realizar pagos y transferencias. La CSEIP, agilizó la generación de inf. en la plataforma SIIEWEB. La CSES continúa con la operación de VUI totalmente digital. La DEEI hace uso de plataformas digitales y correo electrónico para las comunicaciones. La DGEST utiliza el correo electrónico institucional para agilizar la comunicación entre dependencias, Áreas de Operación y Gestión, escuelas y personal directivo, además de VU's. La DIEPPE atiende trámites personales y de padres de familia a través de correo electrónico y el SIIEWEB. En materia de RH se atiende mediante SIIEWEB y correo electrónico./CNBBBJ: Se gestionó, a través del Oficio No. CNBBBJ/DGOVAC/DAC/669/2023 la implementación de dispositivos móviles para atención ciudadana en Sedes Operativas Temporales, de igual manera con el Oficio No. CNBBBJ/DGOVAC/DAC/669/2023 se gestionó del diseño de un kiosko de atención digital con el cual se tendrá un canal de atención autogestiva para la población beneficiaria./ También reportaron información CAAD, IPN, TECNM, UNADM, USICAMM y UPN"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SEP: Se difundieron en Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, los materiales siguientes: ° ¡Conoce los ocho compromisos del servicio público! ° ¿Sabías que el Comité de Ética se encarga de fortalecer la cultura de integridad? ° ¡Conoce los Artículos 29 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas! ° ¡Trabajamos contra la impunidad! ° ¡Consulta el Artículo 7 de la LGRA y actuemos conforme a una cultura de servicio! ° Conoce el tipo de denuncias que atiende el comité de ética de tu institución ° ¿Sabías que el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética puede auxiliarte en la presentación de denuncias? °Difusión de infografías del Código de Ética /AEFCDMX: Se dio a conocer el ""Modelo Integral de Prevención Primaria de la Violencias contra las Mujeres"" mediante la VENTANILLA ÚNICA DGSEI-0074-2023. El Comité de Ética de la AEFCM difundió campañas de sensibilización en Materia de Ética Pública a través de correo electrónico a todo el personal de la AEFCM, entre ellos: -¡Conoce el Código de Ética de la APF! - ¡Conoce el Código de Conducta de la AEFCM!/CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES, SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL DE LA COMISIÓN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA/CNBBBJ: Durante el 1er. trimestre 2023 se enviaron un total de 228 correos electrónicos masivos a través de:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx., difundiendo materiales sobre la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés, Discriminación, principios o valor del mes, etc. /IPN: Dando cumplimiento a los comunicados de la Secretaría de la Función Pública se difundieron a través de la página del Comité de Ética diverso material /TECNM: Se realizó la difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés en el Portal del Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México: /USICAMM: El Comité de Ética difundió a todo el personal, un video alusivo al Código de Ética de la APF durante el primer trimestre del 2023/UNADM:A través del correo electrónico institucional se dio difusión a los documentos y materiales proporcionados por Comunicación interna y el SSECCOE, Respecto a los temas: Nuevo Código de Ética, Atribuciones del Comité de Ética, Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética, Tipo de denuncias que atiende el Comité de Ética, Trabajamos contra la Impunidad, Fortalecimiento de la Cultura de Integridad y Atender denuncias con perspectiva de género./UPN: La Universidad implementa acciones de difusión vía correo electrónico institucional a través de la red de avisos_comunidad_upn y Usuarios, para dar de conocimiento los 8 Compromisos del Servicio Público. establecidos en el Nuevo Código de Ética de la APF (08/02/2022 D.O.F) A través de un video informativo: https://www.youtube.com/watch?v=_GeNOP7u48M"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SEP: Respecto al Compromiso de Recursos Humanos 2 del PNCCIMGP 2019-2024, el 16 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CEPCI SEP a través de Microsoft Teams, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023./AEFCDMX: El Comité de Ética de la AEFCM está debidamente integrado y realizó las actividades solicitadas por la UEPPCI incluidas en su Programa Anual de Trabajo del CEPCI, como lo establece la SFP. Asimismo, incorporó al SSECCOE, las evidencias de su actuación, entre ellas: la difusión de materiales, la actualización del directorio del CEPCI y ha atendido las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes./CAAD.SE PARTICIPÓ EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CEPCI SEP/CNBBBJ: En cumplimiento al PAT 2023 del CE, en el 1er trimestre se celebraron: la Sesión del Informe Anual de Actividades 2022, la 1a. Sesión Ordinaria, las 1a, 2a, 3a, 4a y 5a Sesiones Extraordinarias, 8 mesas de trabajo 6 de la Comisión de denuncias y 2 de la Comisión del Código de Conducta. Las actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de evidencia al SSECCOE. /IPN: El Comité de Ética durante el presente trimestre, celebró la Primera y Segunda Sesión Ordinarias. Aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023. Se determinaron dieciséis denuncias y se recibieron veintiuno./TECNM: Se realizó la difusión del Nuevo código de Ética en el Portal del Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México: /USICAMM: El Comité de Ética sesionó de manera presencial durante el primer trimestre del 2023 (el 17 de marzo de 2023) y el Acta de la sesión se encuentra en proceso de firma./UNADM: Se actualizó el directorio de los integrantes del Comité de Ética de la UnADM y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023. /UPN: El Comité de Ética atendió los requerimientos de gestión solicitados por el SFP, a través del SSECCOE. En este sentido, se solicitó que no todas las difusiones y acciones del CE-UPN sean incorporadas al SSECCOE, únicamente se solicitó que el CE resguarde evidencias, y que en lo sucesivo se incorpore en una carpeta electrónica para este fin. A la fecha el CE realizó dos sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SEP:PAC: se está conformando el PAC 2023. ECCO: Se enviaron los resultados de la ECCO y las UR´S, están identificando las (PTCCO) CERTIFICACIÓN: Personas a certificar 111. Se han certificado 101. Avance 90.99% Ingreso: No se reporta ninguna convocatoria con perspectiva de género. Desarrollo Profesional SPC: 10 movimientos laterales. Evaluación del desempeño anual de servidores públicos de mando correspondiente al ejercicio 2022 se han reportado un avance de 607 evaluaciones, lo que corresponde al 82% de la meta establecida, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en Materia de RH y SPC. Puestos registrados y vigentes en el RHNET con característica ocupacional de Carrera: 941 Puestos reportados en el RUSP con característica ocupacional de Carrera: 941 Personas alineadas en puestos con característica ocupacional de Carrera correctamente en el sistema RHNET: 570 4) Personas reportadas en puestos con característica ocupacional de Carrera correctamente en el RUSP: 742/AEFCDMX: Se llevaron a cabo diversas actividades en materia de Educación sexual, habilidades socioemocionales, prevención y atención de la violencia y adicciones, inclusión y educación especial. El Comité de Ética en la AEFCM envió a los responsables de capacitación, los resultados de la ECCO para incluir cursos en materia de género, no discriminación, inclusión entre otros , como parte de la profesionalización que deben tener las personas servidoras públicas./CNBBBJ: Alineación: - Porcentaje de avance 96% Capacitación: Se concluyó PAC 2022, Certificación: En espera de recibir indicaciones de la SFP. Se dará inicio al proceso de selección para la ocupación de puestos vacantes del SPC. Desarrollo Profesional: No se realizaron movimientos laterales Evaluación del Desempeño: Porcentaje 100%. Control y evaluación: No se llevó a cabo ningún proceso./UPN: La UPN continúa en los procesos de actualización de diferencias entre RUSP y RHNET con puestos con característica ocupacional de carrera. Sin embargo, se tuvo una reunión para integrarse a la campaña de seguimiento a la estrategia de acompañamiento en materia de Profesionalización y se informa que se llevaron a cabo reuniones de trabajo para regularizar lo referente a profesionalización.(También reportaron información CAAD, IPN, USICAMM, y UNADM."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SEP: El inventario quedó como sigue: Acción procesos Eliminación 1 Modificaciones 1 I.- Causo baja el proceso "Monitoreo de asuntos legislativos presentados en el H. Congreso de la Unión del ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Pública." que duplicaba acciones con: ""Gestión y seguimiento a asuntos legislativos, recibidos a través de la Secretaría de Gobernación del ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Pública"". II. Se modificó el proceso: "Gestión y seguimiento de peticiones de legisladores, recibidos en la Secretaría de Educación Pública y que corresponden a su ámbito de competencia"; El inventario quedó como sigue: Procesos Procesos 1er. Trim 2022 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		237 236 En el SANI, se modificaron 69 registros por Eliminación y Emisión, asimismo, utilizando la funcionalidad edición fue posible revisar diversos registros. /AEFCDMX:Es un ejercicio permanente en que la CAJT de la AEFCM, lleva a cabo en coordinación de las diversas UA's y el OIC, con la finalidad de actualizar el inventario de normas y procesos, conforme a las directrices de la SFP. El Catálogo normativo se tiene completamente identificado tanto en la Normateca Interna SANI-APF y en la Plataforma de Transparencia, el inventario se integra de 42 normas internas vigentes Y 3 tramites en proceso./CNBBBJ: Se solicitó la actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de las siguientes normas: 2 modificaciones de fondo 4 nuevas 4 eliminación/IPN: De enero a marzo de 2023, la Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia, en conjunto con la Coordinación Administrativa de la Oficina del Abogado General, realizó acciones de actualización en el apartado de Normatividad de la Oficina del Abogado General del IPN, de 9 manuales de organización y procedimientos de las Dependencias Politécnicas. En este primer trimestre se añadió 1 proceso nuevo al inventario de procesos en 2022 se contaba con 62 procesos en este ejercicio 2023 sube a 63. /USICAMM: Se actualizó el inventario de normas de la USICAMM, eliminando el Manual de Organización de la CNSPD y se validó la vigencia del Manual de Organización de la USICAMM. /UNADM: Para el periodo que se reporta, se cuenta con 13 normas internas actualizadas y publicadas en el Sistema de Administración de Normas Internas./UPN: El programa de trabajo se integra con 24 normas internas de las cuales 16 se encuentran en SANI. De estos documentos, 17 son sustantivos y 7 administrativos, 11 con avances y 13 que se determinaron en el trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SEP: Se revisó el avance de las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas, se brindó asesoría y se verificó el soporte documental Respecto al proceso "Gestión y seguimiento de peticiones de legisladores, recibidos en la Secretaría de Educación Pública y que corresponden a su ámbito de competencia", se concluyeron las acciones de simplificación El proceso "Monitoreo de asuntos legislativos presentados en el H. Congreso de la Unión del ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Pública", la Unidad Administrativa determino que duplica acciones con el proceso "Gestión y seguimiento a asuntos legislativos, recibidos a través de la Secretaría de Gobernación, del ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Pública", por lo que presentó el formato correspondiente que respalda la baja del proceso. Se recibió el nombramiento de la UNALYT para conformar el Grupo de Normas Internas de la SEP. Durante este periodo no se recibieron proyectos para valorar el Impacto regulatorio ante CONAMER y se publicó la modificación al Manual de Organización General de la SEP que se procederá a dar de alta en SANI. Asimismo, se inició una revisión de los documentos normativos de la DGRMYS que estaban pendientes de incorporar en el SANI que a la fecha están espera de VO BO de la SFP para incorporarse en el inventario. /IPN:A través del oficio DLCyT-04-23/0105 de 29 de marzo de 2023, se estableció el listado de las normas internas para seguimiento en el año 2023, a fin de atender la línea de acción 1.1.2.1 del PNCCIMGP. De igual forma, se da seguimiento al programa de actualización de normas del IPN en el SANI-APF, realizando un registro de 7 normas en el periodo de enero a marzo de 2023, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un total de 139 registros de enero de 2022 a marzo de 2023 de un total de 417. En este primer trimestre se llevó a cabo acciones de simplificación y mejora del proceso denominado ""Becas para Alumnos en los Niveles Medio y Superior""./UNADM: Se desarrolló e integró el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos sustantivos, el cual contempla 5 procesos; así como el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas, el cual contempla 2 normas. Dicho seguimiento será presentado de manera trimestral al Órgano Interno de Control en la SEP./UPN: El Programa de trabajo contempla 9 procesos para la simplificación y mejora de los mismos así como de las normas internas, con objeto de lograr la eficiencia, eficacia y su normalización, y cerrar espacios a la corrupción, así como, mejorar la eficacia en el manejo de información con el uso de tecnologías de información. / También reportaron información AEFCM y USICAMM"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SEP: Con corte al 31 de marzo de 2023, se continua con la revisión de los procesos esenciales inscritos en el Programa de Trabajo de Simplificación y Mejora de Procesos 2022 a fin de verificar que concluyan con su compromiso al 100 % de las acciones comprometidas para la mejora y/o simplificación de los mismos. Los resultados se reportan en el compromiso RH5. Se ha dado continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora a los procesos ""Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central y ""Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios""./AEFCDMX: Se solicitó información a las áreas que conforman la DGEST, para llevar a cabo un análisis a sus funciones con base a lo establecido en el MO de la DGEST. //IPN: En este primer trimestre se estableció el Plan de trabajo para mejora y simplificación de procesos para el ejercicio fiscal 2023, mismas que se estarán reportando en el 2do. Trimestre del año en curso. /TECNM: En los siguientes sistemas se han realizado mantenimiento, actualizaciones y mejoras para adaptarlos a las nuevas necesidades de los usuarios, así mismo se tiene contemplado el desarrollo de los siguientes módulos para 2023:°Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).-Dirección de Personal - Pago de gastos por defunción (C-DN) - Cursos de capacitación - Oficios de Solicitud de plazas °Sistema de Administración (SISAD).-Dirección de Recursos Materiales y servicios ,Dirección de Finanzas y Dirección de Planeación y evaluación. - Promoción Docente/UNADM: Durante el ejercicio fiscal 2022 se elaboró propuesta de Manual de Procedimientos de la UnADM, el cual se encuentra en revisión por parte de las autoridades de la Institución. Asimismo, mediante oficio UnADM/CPEyEU/308/2023, se realizó la consulta a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización para la viabilidad de elaborar el Manual de Procedimientos con base en una estructura funcional./UPN: Se identificó la normatividad que regula a los procesos esenciales, los cuales se están documentando y en otros casos se están simplificando o revisando para mejora, además se han incorporado tecnologías de la información y comunicación, con ello se busca reducir tiempos y costos. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SEP: a actualización y registro se realizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones de las estructuras organizacionales y puestos eventuales gestionados ante la SFP. El registro y actualización se realizó, conforme a lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		8 Pendientes de 2022 (6 de estructura permanente, 1 de plazas eventuales y 1 de plazas operativas) 22 Ingresados en el 1er trimestre de 2023 (19 de estructura permanente, 2 de plazas eventuales y 1 de plazas operativas) 30 Subtotal Aprobadas y registradas 19 Estructura Permanente No registradas 4 Por cambios efectuados de las UR´s (3 de Estructura Permanente y 1 de plazas eventuales) 1 Por solicitud de la SFP, se enviará vía RHnet. 24 Subtotal Pendientes de aprobación y registro al 1er trimestre de 2023. 6 (3 de estructura permanente, 2 de plazas eventuales y 1 de plazas operativas.) Plazas Eventuales: 311 Honorarios: 1,733/AEFCDMX: El Área de Estructuras, está dando seguimiento a la actualización de las estructuras de recursos humanos de los Planteles, a fin de tener datos precisos de las necesidades de personal en la DGEST. Se impartió el Taller de ""Actualización del Manual de Organización de la DGOSE"", por personal de la DGPPEE. De conformidad con los recursos autorizados en el cap 8000 del Clasificador Objeto de Gasto, se mantiene la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios asimilados a sueldos sin que exista duplicidad de funciones con el del personal de estructura./CNBBBJ:ESTRUCTURA: Oficio SRCI/UPRH/DGOR/2167/2022 CNBBBJ/DGAF/1167/2023 con autorización de Estructura a partir del 1 noviembre 2022. EVENTUALES: Oficio 711-5/100/2023 mediante el cual la SEP nos comunica que la SHCP autoriza la contratación de 3 plazas Eventuales. HONORARIOS: En el primer trimestre 2023 se tienen registrados 5,045 contratos en el SIREHO, pendientes 4911./USICAMM: Se encuentra en etapa de aprobación y registro de la SFP el planteamiento organizacional para la modificación de la estructura orgánica de este Órgano Desconcentrado ingresado a través del escenario denominado L00_USICAMM_222209061642, Asimismo, se está llevando a cabo el registro de 19 plazas eventuales y 28 contratos de honorarios autorizados por la SHCP a este órgano desconcentrado para el ejercicio fiscal 2023 de conformidad con lo dispuesto en los oficios circulares SRCI/UPRH/0001/2023 y SRCI/UPRH/0002/2023 de la SFP../ También reporto información IPN, UNADM , UPN y CAAD"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SEP: Con oficio circular SRCI/UPRH/0014/2022 de 16 de diciembre de 2022, y correo electrónico de 30 de diciembre de 2022 y 10 de febrero de 2023 la SFP dio a conocer el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de las estructuras orgánicas y la Cédula de Evaluación, y los resultados de la evaluación del Impacto de las estructuras orgánicas realizado en 2020 y 2021, para validación por las dependencias y entidades de la APF/AEFCDMX: Se impartió el Taller de "Actualización del Manual de Organización de la DGOSE", por personal de la DGPPEE./CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: Se recibieron vía correo electrónico de la SEP de fecha 21 de febrero, las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional del IPN, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, las cuales fueron debidamente validadas. Asimismo se informó que posteriormente se enviará la información para la Evaluación del ejercicio 2022./TECNM:0/USICAMM:0/UNADM: La estructura de la Universidad cuenta con 10 plazas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mismas que durante el periodo a reportar, se mantuvieron alineadas a los objetivos y atribuciones institucionales./UPN: La Titularidad del Área de Personal realizó la actualización de personal de honorarios, personal de OIC, administrativo y sustantivo de la Universidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SEP: La actualización del Manual de Organización General de la SEP se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2023 y se conserva lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. Al respecto, es conveniente mencionar que el MOG actualizado es congruente con la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP. /AEFCDMX: La DGOSE y sus departamentos, llevaron a cabo las modificaciones y alineación conforme a los objetivos y funciones establecidas, con el propósito de ser integradas al Manual de Organización específico de la misma. La DGEST proporcionó información como propuesta para la conformación del MO de la AEFCM. Se impartió el Taller de ""Actualización del Manual de Organización de la DGOSE"", por personal de la DGPPEE./CNBBBJ: Con Oficio CNBBBJ/DGAF/807/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, se solicitó a la SEP la revisión y validación de los Manuales de Organización y Procedimientos./IPN: Derivado de la emisión del Reglamento Orgánico del IPN, en marzo de 2020, la Institución procedió a la Actualización del Manual de Organización General del IPN, el cual fue autorizado el 31 de agosto de 2020 y publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558 de fecha 10 de septiembre de 2020./TECNM: Se continúa la elaboración del manual, incluyendo los procedimientos/USICAMM: Se cuenta con el proyecto de actualización del Manual de Organización de la USCAMM que contempla los 57 puestos de mando autorizados que conforman las Direcciones Generales de la USICAMM, toda vez que el Manual de Organización vigente y expedido el 26 de junio de 2020 se encuentra alineado a la estructura básica autorizada por la SFP. Una vez que la estructura integral de la USICAMM sea aprobada y registrada por la SFP, se procederá con las gestiones necesarias para su expedición y registro./UNADM: El Manual de Organización, al cumplir con los criterios técnicos en la materia, se encuentra en proceso de autorización, expedición y registro ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP. Mediante oficio UnADM/CPEyEU/307/2023, se realizó el seguimiento para conocer el estatus de la aprobación, registro y expedición del Manual de Organización. /UPN: La Universidad realizó las descripciones y perfiles de los 54 puestos, con la incorporación de las funciones de los puestos desaparecidos (16) en los puestos de mayor nivel, incorporación del lenguaje incluyente, ciudadano y no sexista. Envió del acta de instalación del CTP de la UPN a la Secretaría Técnica del CTP de la SEP, para validación, registro y aprobación de la SFP. Se cuenta ya con el dictamen por SHCP de la alineación de la estructura autorizada de la conversión de una plaza con código CF01101635 a código CF01101636. Envío del oficio R-SA-23-01-25/17 con la bitácora para estructura organizacional. Envío del formato Criterios técnicos de la UPN a la DGRHO."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"SEP: En la Primera Sesión Ordinaria, se dio seguimiento a los acuerdos relacionados con la CG@prende que a partir de las modificaciones del Reglamento Interior en 2022 se convirtió en la DG@prende, Mediante oficio circular SRCI/UPRH/0014/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, y correo electrónicos de fecha 30 de diciembre de 2022 y 10 de febrero de 2023 el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) dio a conocer el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estructuras orgánicas y la Cédula de Evaluación, y los resultados de la evaluación del Impacto de las estructuras orgánicas realizado en 2020 y 2021. Toda vez que en el caso del Sector Central las calificaciones asignadas por la SFP en las materias de Marco Normativo, Planeación Institucional, Diseño y Transformación, Recursos Humanos y Desempeño Institucional resultaron sobresalientes no existen acuerdos que deban ponerse a consideración del COCODI que permitan corregir las insuficiencias/CNBBBJ: Se realiza propuesta de la estructura organizacional de la CNBBBJ, se remite a la SEP mediante oficio CNBBBJ/DGAF/1167/2022 de fecha 21 de marzo de 2023./IPN: La CGPII, atendió el AG, Avance en acciones que subsanen insuficiencias en las estructuras orgánicas: -Mejoramiento de la SIP, la SIIS y la DSG. Se tomó el Acdo. 1SO-2023-06. La CGPII actualizará la Nota de la 2a SO-22, indicando si está alineada a objetivos y metas institucionales, en at'n a las funciones y responsabilidades de c/unidad, o reportar insuficiencias orgánico-funcionales detectadas./UNADM: El 20 de febrero se celebró la primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UnADM, en los cuales se presentaron las acciones realizadas en materia de Ética y Conflicto de Intereses, seguimiento al Clima y Cultura Organizacional y aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana./UPN: El COCODI propuso un nuevo acuerdo identificado con el número COCODI-2023-S01-03 Servicio Profesional de Carrera, que considera lo siguiente: 1er Trim. a reportar: 30% - Acciones para la aprobación del CTP de la UPN - Alineación de puestos vigentes en RHNET contra los reportados en RUSP 2o. Trim. a reportar: 40% - Detección de Necesidades de Capacitación - Programa Anual de Capacitación 2023 3er. Trim. a reportar: 30% - Seguimiento del PAC 2023"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SEP: En el 1er trim. de 2023 y como medida coadyuvante con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en concordancia con el PNCCI-MGP, no se solicitaron avalúos paramétricos. Se continúa con la actualización de valores en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los inmuebles federales. Asimismo, de conformidad con el oficio DPRCI/306/2023 , que hace referencia a la circular DGPGI/003/2023, durante este ejercicio fiscal se trabajará sobre los campos que tienen información nula o inconsistente dentro del SIPIFP de INDAABIN./AEFCDMX: La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, tiene en uso 1683 inmuebles Federales de los cuales 70, son inmuebles históricos y/o artísticos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deben reportar 1613 valores de los inmuebles federales, en el primer trimestre 2023, se actualizaron 162 valores catastrales mediante boletas prediales actualizadas por la Secretaría de Finanzas de la CDMX./CNBBBJ: Los dictámenes valuatorios de los inmuebles correspondientes a oficinas centrales se encuentran vigentes; mientras que en los estados se encuentran en proceso de actualización uno de Puebla y uno de Yucatán./Al 31 de marzo de 2023, se cuenta con los Dictámenes Valuatorios Paramétricos del periodo 2022-2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		expedidos por el INDAABIN de 104 de los 112 bienes inmuebles a cargo del IPN. Cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico y que en el mes de noviembre del 2022 se incorporó el inmueble que será sede de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC), del cual se actualizará su avalúo paramétrico en el tercer trimestre del 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"SEP: Durante el 1er. trim. de 2023, se continua realizando la captura de información de 741 inmuebles en el SIPIFP, en conjunto con las UR usuarias de los mismos, de acuerdo a lo solicitado en el oficio DGPGI/472/2022, suscrito por la Titular de la Dirección General de Política y Gestión. Al concluir el trimestre, se actualizó la información de 15 inmuebles adicionales a los reportados a finales del ejercicio 2022, lo que representa un avance del 40% del total. Se continua atendiendo diversas consultas de las UR respecto a donaciones en un sólo acto y la firma de los contratos. De conformidad con el oficio DPRCI/306/2023, que hace referencia a la circular DGPGI/003/2023, durante este ejercicio fiscal se trabajará sobre los campos que tienen información nula o inconsistente dentro del SIPIFP de INDAABIN./AEFCDMX: Se solicitó prorroga a INDAABIN para la actualización del Módulo denominado ""Norma 23"", toda vez que se está en espera de la respuesta al trámite de registro del Coordinador Inmobiliario de la AEFCM./ITECNM: El TecNM ha solicitado a los institutos unidades y centros la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para efecto de la integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal./UPN: Se anexa listado de inmuebles, se están realizando las actualizaciones en el SIPIFP/ IPN: Se cuenta con expedientes que contienen información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los 112 inmuebles a cargo del IPN; asimismo, la información y documentación se encuentra registrada en el SIPIFP del INDAABIN. Es preciso mencionar que en el mes de noviembre se incorporó un inmueble que será sede de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SEP: Al concluir el 1er. trim. de 2023, se cuenta con un exp. de despojo del inmueble ubicado en Calle Miguel Ángel No. 94, Col. Nonoalco Mixcoac. Se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 31/03/2023. . Se reportan los inmuebles federales en uso de esta Dependencia registrados ante el INDAABIN, así como la relación de gestiones realizadas en el SIPIFP /AEFCDMX: La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, tiene por objeto prestar los servicios de la educación básica, incluyendo la indígena, especial y para adultos, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica en el ámbito de la Ciudad de México; para lograr sus objetivos tiene bajo su administración un Inventario de 1,683 inmuebles federales, derivado de ello y con el fin de salvaguardar el Patrimonio Federal, en el primer trimestre de 2023, se realizaron gestiones ante diversas instancias para regularizar la situación de 4 inmuebles federales los cuales se encuentran presuntamente invadidos./IPN: Acciones para continuar con la gestión de baja de los polígonos irregulares: -Polígono 3, lote 3F Este. Se giró oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de obtener la documentación requerida por el INDAABIN, para la puesta a disposición del citado inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Con el objeto continuar con la gestión de baja de 4 polígonos irregulares, se envió al INDAABIN el plano topográfico de los Ejidos de Santa María Ticomán y de San Pedro Zacatenco, del cual se solicitó modificaciones que se encuentran en proceso. /TECNM: En cuanto a la regularización de los diferentes inmuebles que ocupan los Institutos Tecnológicos de esta casa de estudios se tiene avance en los siguientes, asimismo se anexara un documento donde se relate a detalle cuales avances se han tenido en cada uno de ellos."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SEP: Mediante oficio 712/DGRMYS/0428/2023 se presentó a INDAABIN la puesta a disposición del inmueble conocido como Escuela Preparatoria Federal por Cooperación ""2/74"". Se continua con la integración de la información relacionada con los inmuebles: ""Estación Transmisora de Televisión Mérida ", en Mérida, Yucatán; ""General Prim 13 y 15"", y ""Aulas Anexas del Centro de Maestros"" en la Ciudad de México; y el Centro SEP Oaxaca, con los RFI: 31-13354-0, 9-14827-0, 9-18236-1, y 20-2711-9. En el Anexo 7, se incluye datos de superficie, construcción, georeferencia, entre otros, así como los inmuebles arrendados y se informa que el Sector Central de la SEP, no cuenta con inmuebles con otras figuras de ocupación (SCAyOFO). El inmueble conocido como DIRECCION DE TELEVISION EDUCATIVA con RFI 9-18236-1, no continuó con el procedimiento de puesta a disposición derivado de la reforma al RISEP del 26 de agosto de 2022. Con oficio SU/1658/2023, el Síndico Único del Municipio de Veracruz informa que el inmueble donde se ubicó la Escuela Primaria Josefa Ortíz de Dominguez, no se encuentra en uso por parte de ese Municipio ni forma parte de los inmuebles municipales, por lo que se continuarán realizando acciones para la regularización del referido inmueble. /AEFCDMX: Se realizaron gestiones para llevar a cabo la desincorporación de dos inmuebles que se encuentran en desuso, la petición de viabilidad para la ampliación en la ocupación de otro inmueble y se solicitó a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario indicar las acciones que tomaran respecto a un inmueble en el cual se presta el servicio educativo. Lo anterior con la finalidad de garantizar el aprovechamiento de los inmuebles federales. /CNBBBJ: Los inmuebles de Oficinas Centrales de la Coordinación Nacional se encuentran en óptimo aprovechamiento./IPN: Se mantiene actualizado el registro de los datos de ocupación de todos los inmuebles en el SIPIFP del INDAABIN. La inspección y vigilancia del uso y ocupación de los inmuebles patrimonio del IPN, se realiza con la actualización anual de los planos técnicos básicos; en el período de enero a marzo del 2023, se actualizaron 24 planos técnicos básicos de igual número de inmuebles. /UNADM: Durante el periodo a reportar la UnADM ocupó de manera óptima y aprovecho el uso, inspección y vigilancia de los espacios designados por la Dirección de Edificios de SEP./UPN: La Universidad no tiene inmuebles o áreas no utilizadas."
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SEP: Durante el 1er. trim. de 2023 no se realizó ninguna solicitud de actualización de clave del Catálogo de Bienes Muebles (CABM) al INDAABIN. Se adjunta el reporte trimestral de Baja de Bienes Muebles correspondiente al 4to trimestre de 2022. El reporte correspondiente al 1er. trim. 2023, se encuentra en trámite de integración, ya que se está en espera de la información correspondiente por parte de los órganos desconcentrados,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estando aún al cierre dentro del plazo legal para su entrega. /AEFCDMX: La DGOSE informó a la DRMyS de la DGA, a través de Actas Administrativas el Levantamiento Físico del Inventario sobre el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles. A través del Oficio AEFCM/DGA/DRMYS/704/2023 se envió a la SEP el Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles, en el cual reportó 47,390 bienes muebles instrumentales con un valor de $27,174,654.08. /CNBBBJ: Se reportó a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Secretaría de Educación Pública 521 bajas para un total en valor de inventario de $3,936,277.73./IPN: El Informe de Baja de Bienes Muebles del 1er. trimestre 2023, se entregará a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de abril del 2023, tal como se dispone en el último párrafo de la cuadragésima quinta de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de Administración Pública Federal Centralizada. /TECNM: Para dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles; el TecNM ha realizado el alta de 2044 bienes instrumentales por un monto de $30,783,113.43, y bajas de 175 bienes muebles instrumentales por un monto de $342,233.27 pesos, quedando un total de 1869 bienes por un monto de $30,440,880.16 pesos. /"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SEP: Durante el 1er. trim. de 2023, se concluyó con la gestión y registro del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200. Se determinó que en el presente ejercicio fiscal se continuará arrendando el inmueble ubicado en Azafrán 386, por lo que se iniciaron las gestiones para la obtención del dictamen de justipreciación de rentas de ese inmueble, considerando lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Se ha revisado el catálogo de inmuebles federales disponibles publicado por el INDAABIN para saber si hay inmuebles que cumplan con las necesidades de esta Dependencia, sin embargo ninguno tiene las características ni capacidades necesarias./AEFCDMX: Se solicitó al INDAABIN información para conocer la disponibilidad de un inmueble federal, para uso de un Centro de Atención Múltiple../UNADM: Durante el periodo a reportar, la UnADM priorizó el uso de espacios disponibles para llevar a cabo eventos y reuniones, evitando el pago por concepto de renta de espacios, de conformidad con los espacios brindados por la Dirección de Edificios de SEP./UPN: Se está recopilando la información necesaria para verificar si alguno de los inmuebles disponibles en los sistemas del INDAABIN, puede ser aprovechado por esta Universidad."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SEP: En el 1er. Trim. de 2023, se han realizado diversas acciones en el SIPIFP del INDAABIN./AEFCDMX: Con la finalidad de contribuir al control y buen uso de los inmuebles a cargo de la AEFCM, se han realizado 15 visitas de inspección a inmuebles escolares, de apoyo a la educación y administrativos, a fin de conocer sus necesidades de mantenimiento y conservación, coadyuvando con ello a la preservación del patrimonio y la mejora de la seguridad de las comunidades educativas y usuarios de los inmuebles. /CNBBBJ: La Coordinación Nacional se ha apegado a las medidas de austeridad republicana, en este trimestre se colocó piso podotáctil para personas con discapacidad visual./IPN: se llevaron a cabo 9 acciones relacionadas con el mantenimiento a edificios e instalaciones para mantener el buen estado la infraestructura de la Dependencias Politécnicas. Preservando el Patrimonio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institucional/TECNM:0/USICAMM:0/UNADM:0/UPN: La normatividad es el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios y se encuentra actualizada para toda la Administración Pública Federal, asimismo, se da atención a las disposiciones emitidas por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SEP: Durante el 1er. trim. de 2023, no se generaron nuevos arrendamientos ni desocupaciones de inmuebles arrendados. Se continuará arrendando el inmueble ubicado en Av. Universidad 1200 (Anexo 12), por lo que hay vigentes y registrados 5 contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN. Anexo 7, pestaña inmuebles arrendados./AEFCDMX: En el trimestre que se reporta se formalizaron 21 contrato de arrendamiento./CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: Al 31 de diciembre de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento./TECNM:0/USICAMM:0/UNADM:0/UPN: Se anexa relación de inmuebles arrendados, así como de los inmuebles disponibles en el sistema del INDAABIN
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SEP: Se concluyó con la gestión y registro del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200. Se determinó que en el presente ejercicio fiscal se continuará arrendando el inmueble ubicado en Azafrán 386, por lo que se iniciaron las gestiones para la obtención del dictamen de justipreciación de rentas de ese inmueble, considerando lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. /AEFCDMX: El compromiso por parte de la Encargada del Despacho de la DGSEI, es vigilar el buen aprovechamiento del inmueble que ocupa la DGSEI, así como los 465 inmuebles (249 Primarias, 143 Preescolares, 61 Secundarias, 10 CAM y 2 Inicial) en apego a la Normalidad Mínima de Operación Escolar refiriendo 10,622 docentes y 4,269 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación. El Área de Edificios de la DRMyS de la DGA de la AEFCM llevó a cabo diversas gestiones para la ocupación de espacios en inmuebles federales y de la DGPICDMX./IPN: Durante el periodo que se reporta se cuenta con 112 inmuebles en propiedad del Instituto de los cuales 11 son polígonos irregulares en posesión de terceros ajenos al IPN. Con el fin de actualizar la información en el SIPIFP y el número de servidores en las Unidades, se dará atención al oficio circular DGPGI/003/2023, de fecha 27 de febrero de 2023, donde se instruye para el llenado de la ficha Jurídica en su apartado 12 de "uso de suelo", especificar el número de empleados en el inmueble, así como su aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SEP: En la 1a. sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 22/03/2023, se informó sobre la situación del inmueble conocido como DIRECCION DE TELEVISION EDUCATIVA con RFI 9-18236-1 y que no continuó con el procedimiento de puesta a disposición derivado de la reforma al RISEP del 26 de agosto de 2022, que otorga carácter de Unidad Responsable a la anterior Coordinación General @prende.mx. /AEFCDMX: Cuenta con el Padrón Inmobiliario con información actualizada correspondiente a los 2,853 inmuebles en uso de la AEFCM./CNBBBJ: Se ha manifestado dentro del COCODI que se cuenta con la información solicitada./ También reportaron información IPN y TECNM

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizaron los trabajos para integrar los comités de contraloría social en cada uno de los planteles
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	durante el primer trimestre se ha dado seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos, conforme a lo programado, por lo que no se tienen acuerdos en seguimiento
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el último trimestre del 2022, se identificaron las acciones que pudieran ser considerados como riesgos en el cumplimiento de los programas de trabajo para este 2023, considerando a 5 riesgos como los principales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se presenta evidencia que contiene el informe de las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras a la Dirección Administrativa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se presentan las evidencias con respecto a la información relativa a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se presentan las evidencias de la promoción realizada sobre la plataforma de ciudadanos alertadores difundida durante el primer trimestre de 2023,
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron los trabajos para integrar los comités de contraloría social en cada uno de los planteles
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Se presentan las evidencias, que corresponde al Programa de Capacitación en Transparencia , Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2023, así como la evidencia del envío en tiempo y forma al Enlace de Capacitación del INAI atendiendo lo señalado en los Acuerdos de la RED,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2023. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2023 no se realizó ninguna estrategia de difusión en materia de la Declaración Patrimonial ya que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no remitió ninguna materia de difusión. Además de que, tomando en consideración los plazos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial, comenzamos estas difusiones a partir del segundo trimestre del 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP. No obstante, se adjunta al presente como evidencia el formulario de datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0. Además, se adjunta como evidencia el comprobante de carga del formulario en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2023, además de que se difunde a través de correos masivos. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada, así como la solicitud para que el material se difunda a través de correos masivos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se presenta evidencia con los requerimientos recibidos y atendidos por la Dirección Administrativa durante el primer trimestre del 2023, en el que se desglosa el número de requerimientos recibidos; número de requerimientos atendidos en tiempo; número de prórrogas solicitadas; y número de requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante el primer trimestre del 2023 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del 2023 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia ni documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizan ajustes presupuestales con el propósito de asignarlo a las actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La organización está utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alinear sus Programas Presupuestarios (Pp) con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad. Además, se está llevando a cabo la captura digital de manera trimestral de los indicadores de las Categorías TIC para su seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad ha logrado un alto grado de digitalización en sus procesos y servicios, habiendo concluido un total de ellos. Además, la coordinación se encuentra en están en proceso de actualizar y unificar sus plataformas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: ° Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad. ° Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevó a cabo el ajuste de metas, con respecto a la programación del ejercicio a efecto de alcanzar los objetivos derivados de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del primer trimestre no se ha llevado acabo el COCODI correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se llevó a cabo la elaboración de los planes de trabajo para los programas presupuestarios correspondientes S243, E007, E010, E021 para la contraloría social, del presente ejercicio, los cuales se encuentran en validación, para su ejecución.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"° Durante el primer trimestre del 2023, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet. ° Durante el primer trimestre del 2023, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. ° A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet y el MFIJ. Se adjunta evidencia que acredita los puntos señalados."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Al respecto se presenta evidencia ° Los acuses de carga del PAAAS de los meses de enero a marzo del 2023. ° Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La oficina de tecnologías de la información, envía a través de correos electrónicos, las distintas herramientas tecnológicas, con las que se disponen en la institución, como apoyo a los trabajos en cada una de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2023, el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Nueva Ética Pública; el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual; día internacional de la mujer; el Manual para la atención de denuncias ante los Comités de Ética; la atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el primer trimestre del 2022, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró dos sesiones ordinarias. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la evidencia se adjunta una tarjeta informativa sobre Acciones afirmativas que contribuyen al cumplimiento de compromisos, estrategias y acciones establecida en los documentos programáticos emanados de la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró la matriz de procesos y procedimientos internos donde se identifican 72 procedimientos, susceptibles de mejora, donde en la segunda etapa, se llevara a cabo el análisis de los procesos que podrán ser actualizadas en la incorporación y apoyo de las tecnologías de la información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se llevan a cabo las sesiones de trabajo donde se realiza el análisis del cumplimiento en las metas de gestión institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Quedo actualizado y publicado el estatuto orgánico en el ejercicio anterior
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el 2020 se realizó un seguimiento a este punto en el COCODI, mismo que fue cumplido en la primera sesión ordinaria del 2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre del 2023 se realizó la gestión para obtener un dictamen valuatorio. En el segundo trimestre del 2023 se entregarán los faltantes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información respectiva a los espacios ocupados irregularmente se encuentra debidamente reportada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles, que a la fecha sigue siendo el mismo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no arrenda ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Comité de Bienes del Muebles, llevó a cabo una revisión de la normatividad interna en la materia, al cierre del ejercicio 2020. De dicha normatividad los miembros del Comité acordaron por unanimidad ratificar la normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta como evidencia el inventario de los bienes inmuebles.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de las personas beneficiarias para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales. En este sentido, el Programa de Becas Elisa Acuña (S243) se encuentra sujeto a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y a los documentos normativos validados por dicha dependencia, mismos que integran la Estrategia de Contraloría Social. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el primer trimestre de 2023 en el Cinvestav: 1. Se elaboraron los documentos normativos para la Contraloría Social que se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2023 para el Programa de Becas Elisa Acuña. Estos documentos fueron el Esquema, la Guía Operativa, el Programa Anual de Trabajo, los Anexos de la Guía y la Ficha de designación de enlaces. Dichos documentos fueron enviados vía correo electrónico el 26 de enero a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública para su validación. 2. Se atendieron las recomendaciones recibidas de los documentos normativos para la Contraloría Social 2023 y el 16 de febrero se enviaron nuevamente los documentos para su validación. El 21 de febrero se recibió vía correo electrónico el oficio mediante el cual se emite la validación de los documentos para las actividades de Contraloría Social en el año 2023. Los documentos validados fueron publicados en las páginas web https://www.cinvestav.mx/Contraloría-Social y https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias, y la notificación de la publicación se envió por correo electrónico el 9 de marzo. 3. Se elaboró el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa de Becas Elisa Acuña, el cual fue enviado por correo electrónico el 28 de febrero. 4. Se actualizó la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/ con la información de los requisitos y procedimientos de los apoyos, normatividad, mecanismos para presentar quejas y/o denuncias, responsables y equipo encargado de operar el programa en el ejercicio fiscal 2023 (se incorporaron a la página las Reglas de Operación y la convocatoria). Asimismo, al término del trimestre se integró a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias el Padrón de Beneficiarios Trimestral. 5. Acerca de la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav, a partir de la apertura de la Convocatoria el 25 de enero de 2023 se enviaron correos de manera periódica a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información de los apoyos que se otorgan a través de este programa. También se encuentra publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 21 de marzo de 2023, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, en la que se informa, se valida y se les da seguimiento a los programas presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, señalando que ninguno de los Programas Presupuestarios autorizados a la entidad, reflejan variaciones iguales o superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado en el período a evaluar, por lo que el gasto programático ejercido de la entidad, también se ubica dentro del nivel de "Razonable".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, no se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, ni se ha registrado la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del 1er trimestre se reportó un total de 10 observaciones pendientes por atender, sobre las que se ha remitido información al Órgano Interno de Control para su análisis y en su caso se dictamine su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con base a lo establecido en el artículo 5° de los transitorios del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, y sus Lineamientos, publicado el 1° de octubre del 2021, por este medio se informa que no hubo registro alguno en dicha Bitácora, esto en virtud de que ninguna contratación realizada excede el monto de los $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 MXN.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la Difusión a través de la página del Cinvestav con infografías que promueven el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: https://www.cinvestav.mx/Portals/0/sitedocs/tmp/01832-Infografia.pdf, así como la difusión en el correo institucional del comité de ética.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	a).- Programa anual de trabajo, o plan de capacitación El plan de capacitación que se implementa, es el establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde los servidores públicos de este sujeto obligado los realizarán mediante un programa, ya sea en línea-presencial o presencial. Actualmente, ya los servidores públicos, incluidos la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia para llevar a cabo diversos cursos. b).- Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	conferencias, simposios Se trabajó en el programa de capacitación presencial-línea con el INAI, respecto de los cursos que serán registrados y tomados por los servidores públicos, incluidos la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia. c).- Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC/Transparencia-Proactiva d).- Proyectos de transparencia proactiva o GA Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está debidamente actualizada. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC e).- Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad, A la fecha no se tiene un plan para mejorar el portal institucional, ya que el mismo, está en base a los estándares establecidos por Presidencia de la República. Misma que está accesible para cualquier ciudadano. f).- Iniciativas que involucren DA, o de DA (proveer datos de contacto) No se tiene información al respecto. El único que provee Datos es este Centro de Investigación. g).- Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia No se tiene, establecemos nuestra capacitación al programa de capacitación que el INAI, imparte de los diversos cursos en línea-presencial que imparte. Temas aceptados: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto (GA), datos abiertos (DA) y lenguaje claro. Los documentos soporte, se sugiere sean publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP, reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 4to trimestre 2022 se dio seguimiento, para que todos los servidores públicos presentaran su Declaración Patrimonial, inicial, de modificación o final, según sea el caso. Para ello se enviaron correos electrónicos; para el cierre del primer trimestre 2023 únicamente quedaron 2 servidores públicos pendientes de presentar su declaración 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses y ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes en el primer trimestre de asesorías y consultas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH) y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1 segundo párrafo y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Así mismo, los recursos con los que cuenta el Cinvestav son aplicados para los fines de investigación y desarrollo científico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El 11 de enero de 2023 se reportó al OIC , las imágenes digitalizadas, (Informe final del proyecto) indicando que el 29 de Noviembre de 2022 concluyeron con la digitalización de expedientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se envía al OIC el informe trimestral con la evidencia de las actividades realizadas para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los recursos presupuestarios de origen fiscal autorizados a la entidad al primer trimestre, ascendieron a $2,774.8 millones que en comparación con los $2,774.8 millones de presupuesto original, no presenta variación. El egreso pagado ascendió a $572.2 millones de pesos, que en comparación con el presupuesto modificado programado al primer trimestre de $572.2 millones no presenta variación, lo que refleja un nivel de cumplimiento del 100.0%. Del presupuesto programado a la institución en el primer trimestre por $571.5 millones de pesos, los Programas Presupuestarios de la modalidad "E Prestación de Servicios Públicos" representan el 97.4%, con $556.4 millones, integrados por $271.7 millones en el Programa "E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado" y $284.7 millones en el Programa "E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 21 de marzo de 2023 del presente, se presentó a la consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el formato denominado Presupuesto por Programa Presupuestario, que presenta el resultado de comparar la meta anual realizada, respecto de la meta anual programada, para cada uno de los programas presupuestarios autorizados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para los avances que la institución reporta al cierre del 4 trimestre del año de 2022, en la atención de los 04 (cuatro) Riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), presentan porcentajes y evidencia documental que lo sustenta, quedando atendidos 3 (tres) riesgos, y 1 (uno) pendiente, el cual se sugiere reprogramar para este ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de las personas beneficiarias para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales. En este sentido, el Programa de Becas Elisa Acuña (S243) se encuentra sujeto a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y a los documentos normativos validados por dicha dependencia, mismos que integran la Estrategia de Contraloría Social. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el primer trimestre de 2023 en el Cinvestav: 1. Se elaboraron los documentos normativos para la Contraloría Social que se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2023 para el Programa de Becas Elisa Acuña. Estos documentos fueron el Esquema, la Guía Operativa, el Programa Anual de Trabajo, los Anexos de la Guía y la Ficha de designación de enlaces. Dichos documentos fueron enviados vía correo electrónico el 26 de enero a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública para su validación. 2. Se atendieron las recomendaciones recibidas de los documentos normativos para la Contraloría Social 2023 y el 16 de febrero se enviaron nuevamente los documentos para su validación. El 21 de febrero se recibió vía correo electrónico el oficio mediante el cual se emite la validación de los documentos para las actividades de Contraloría Social en el año 2023. Los documentos validados fueron publicados en las páginas web https://www.cinvestav.mx/Contraloría-Social y https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias, y la notificación de la publicación se envió por correo electrónico el 9 de marzo. 3. Se elaboró el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa de Becas Elisa Acuña, el cual fue enviado por correo electrónico el 28 de febrero. 4. Se actualizó la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/ con la información de los requisitos y procedimientos de los apoyos, normatividad, mecanismos para presentar quejas y/o denuncias, responsables y equipo encargado de operar el programa en el ejercicio fiscal 2023 (se incorporaron a la página las Reglas de Operación y la convocatoria). Asimismo, al término del trimestre se integró a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias el Padrón de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Beneficiarios Trimestral. 5. Acerca de la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav, a partir de la apertura de la Convocatoria el 25 de enero de 2023 se enviaron correos de manera periódica a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información de los apoyos que se otorgan a través de este programa. También se encuentra publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del 2022 se informa que el 100% de los procedimientos se realizan de manera electrónica. 100% de los contratos están cargados en CompraNet. Al 31 de marzo, se encuentran actualizados los usuarios. El 31 de enero de 2023, se llevó a cabo la publicación del PAAASOP, y sus actualizaciones al 1er. Trimestre el 28 de febrero, 31 de marzo de 2023, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La planeación de las compras y contrataciones se estableció en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, considerando en todo momento las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. (Ligas, Teams, correo institucional)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses y ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses y ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. La Subdirección de Asuntos Jurídicos, está actualizando el inventario de Normas internas y los ordenamientos Jurídicos de esta Institución, como a continuación se detallan: Manual de Procedimientos del Departamento de Programación presupuestal. 2. Bases Generales, para el registro, afectación, Disposición final, y baja de los bienes Muebles Cinvestav. 3. Políticas Bases y Lineamientos, en Materia de obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo Institucional. 5. Reglamento General de Estudios de Posgrado 2018. 6. Manual de Procedimientos del Departamento de Evaluación e Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continua con la revisión y actualización del inventario normativo, registrado en el SANIAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa trabajando con el SGII, con la finalidad de poder detectar duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura está actualizada por la SHCP y conforme a los registros no hay duplicidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Organizacional actual se encuentra delimitada y se establecen las actividades específicas dentro de los Manuales de Procedimientos, los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Cinvestav se encuentra en proceso de actualización, para ajustarlo a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos continúa actualizando la normatividad para que se encuentre vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los avalúos paramétricos siguen vigentes para el primer trimestre de este 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, sin que se realizara ante el INDAABIN, así como la vigilancia de los Inmuebles del Cinvestav, por el área de Servicios Generales y Mantenimiento y Protección Civil.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene Actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Cinvestav se apega a lo que establece la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, de conformidad a la simplificación y mejora regulatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la siguiente reunión COCODI 2023

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 07 de marzo del año en curso, a través de correo electrónico se remitieron para validación a la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, los siguientes documentos: ° Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023 ° Anexos de la Estrategia Marco de Contraloría Social y ° Ficha de Identificación de datos de Enlace En atención a ello, se recibieron los comentarios de la Coordinadora de Vinculación con las modificaciones a los instrumentos antes descritos, mismas que se atendieron y remitieron el 07 de marzo del presente año para su validación. Posteriormente el día 23 de marzo se recibió la segunda revisión y nuevos comentarios, los cuales fueron atendidos y remitidos el día 5 abril del presente año. Por lo que, una vez que se reciba la respuesta y se validen los documentos antes mencionados, se procederá a su registro en el SICS.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se reportó el programa presupuestario E007 Servicios de Educación Media Superior del indicador "Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación, se programó y alcanzó una cobertura del 100% en el trimestre, toda vez que el total de Planteles del Colegio de Bachilleres recibió recursos presupuestarios para gastos de operación en este periodo. Dicho indicador no rebasó los 10 puntos porcentuales del presupuesto ejercido contra el programado dando cumplimiento a las metas institucionales trazadas en el trimestre.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Esta Entidad, de enero a marzo, no identificó nuevos riesgos de alto impacto, así como, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos del Colegio de Bachilleres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del seguimiento llevado a cabo por el Órgano Interno de Control durante el primer trimestre de 2023, respecto a las observaciones pendientes de atención por parte del Colegio de Bachilleres, se obtuvo el siguiente resultado: SOLVENTADAS: 5 determinadas por el Órgano Interno de Control EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN: 5 determinadas por el Órgano Interno de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el trimestre que se reporta, no se registró ningún contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el fin de promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a partir de junio de 2020, se encuentra publicado de manera permanente en la página web del Colegio, el banner alusivo, que describe en qué consiste esta Plataforma y para qué sirve, así como el enlace de acceso correspondiente. Igualmente, a través de la Mesa de Ayuda, se emiten permanentemente, alertas semanales mediante correo electrónico institucional, a todos los trabajadores del Colegio, con el mismo contenido y el enlace que permite el acceso directo a la citada Plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De la consulta realizada a la Secretaría de la Función Pública para atender este compromiso, con fecha 02 de julio de 2020, el Director de Gobierno Abierto, informó que "El Colegio de Bachilleres actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar" Derivado de lo anterior, esta Institución Educativa no reporta ninguna acción para este compromiso, por no serle aplicable.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, el área de capacitación de la Unidad de Transparencia, convocó a los servidores públicos de mando que integran este sujeto obligado, a los cursos proporcionados por el INAI de manera presencial y en línea, conforme a lo siguiente: Ética Pública, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En total se capacitaron 20 servidores públicos y se emitió el mismo número de constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo que se informa, se recibieron vía correo electrónico, las infografías emitidas por el Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, correspondientes al 1er. trimestre 2023, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres, cumpliendo con la difusión a través de la página web de la Institución en el rubro "A la comunidad" así como, a través del servicio "Mesa de Ayuda" al personal del Colegio, mediante las cuales se da a conocer como fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Colegio de Bachilleres no ha recibido invitación para iniciar con la campaña de Declaración Patrimonial 2023. Sin embargo, se continúa reiterando vía correo electrónico al personal de mando como coadyuvante activo, a conminar de manera urgente al personal omiso bajo su adscripción a presentar la DMP 2022. Con estas acciones, de 6,355 servidores públicos obligados a presentar la DMP 2022, al cierre del trimestre 6,295 la han presentado.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se informa, se recibieron vía correo electrónico, las infografías emitidas por el Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, correspondientes al 1er. trimestre 2023, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres, cumpliendo con la difusión a través de la página web de la Institución en el rubro "A la comunidad" así como, a través del servicio "Mesa de Ayuda" al personal del Colegio, mediante las cuales se da a conocer como fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el Primer trimestre de 2022, para sensibilizar a las Personas Servidoras Públicas de la Institución, se promovió a través del micrositio las "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés". Asimismo, el Comité participó en el primer trimestre en los cursos de inducción al COLBACH que ofrece la Subdirección de Administración de Personal dirigidos a personal de nuevo ingreso, con temas de la nueva ética pública, entre ellos la prevención de Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al primer trimestre de 2023, el Comité de Ética no ha recibido solicitud de asesorías en materia de conflictos de interés, así como tampoco ninguna denuncia relacionada con conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el Comité de Ética vía correo electrónico institucional, realizó la difusión a todo el personal del Colegio, de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de interés; asimismo, a través del carrusel de valores del micrositio, se difundieron diversas infografías, tales como la historieta de conflictos de interés, semáforo de conflictos de interés. Aunado a ello, el micrositio cuenta con un apartado denominado "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés" el cual cuenta con un conflictómetro para saber si se encuentra en una situación de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el primer trimestre de 2023, el Colegio atendió los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, como a continuación se señala:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 1,117 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1,101 3. Número de prórrogas solicitadas: 4 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 4
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito al Departamento de Compras, como área convocante, no ha sido capacitado en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas ya que en lo que va del trimestre la Secretaria de la Función Pública no ha impartido este curso o capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En Oficinas Generales el personal del área de Mantenimiento, efectuó revisiones para que, en caso necesario, permanezcan apagadas las luminarias cuando la luz diurna permita llevar a cabo las actividades cotidianas de manera adecuada; igualmente, cuando las oficinas ya se encuentran desocupadas del personal administrativo, dichos recorridos son realizados en diferentes horarios, principalmente a las 18:30 y 20:30 horas. Respecto a los incrementos en los consumos de agua y energía eléctrica de planteles, se solicitó la justificación y evidencias. En telefonía fija, con respecto al año anterior, se observa un ahorro en el pago del servicio, de acuerdo a los precios y tarifas oficiales actuales. Durante el mes de enero y febrero, como resultado de las medidas de ahorro en el consumo de energía eléctrica en los inmuebles del Colegio, para dar cumplimiento a las metas que establece la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), de manera global, se han obtenido ahorros en consumo de energía eléctrica en kilowatts de alrededor del 8%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al primer trimestre de 2023, se consiguieron ahorros de 1.5 millones de pesos por concepto de pago de arrendamiento de la sede alterna de las Oficinas Generales del Colegio, comparado con el mismo periodo de 2022. Se continua con el arrendamiento de 20 vehículos, ya que cuentan con un mayor rendimiento de kilometraje por litro. Consolidación e Integración de servicios para el traslado de personas, materiales y correspondencia. Durante el periodo que se informa se autorizaron las suficiencias presupuestarias que fueron estrictamente necesarias para operar y cumplir con los objetivos de esta Institución Educativa, de conformidad con el presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como en ejercicios fiscales anteriores, en 2023, el Colegio de Bachilleres presenta un déficit en gasto de operación, motivo por el cual, las acciones que se realizan se encuentran destinadas a racionalizar el gasto en función de las necesidades mínimas que solicitan las diversas áreas del Colegio, a fin de cumplir con su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el fin de hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, se mantiene el uso de reuniones virtuales a través de diferentes herramientas de videoconferencias tanto en planteles como en áreas operativas y administrativas en Dirección General que facilita la comunicación, como ejemplo de ello, las diversas sesiones de Comités, tales como el de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Bienes Muebles, Obra Pública, Ética, General de Salud Escolar y Laboral, entre otros, se realizan a través de la Plataforma TEAMS. Igualmente, en la medida de lo posible se realiza la comunicación e intercambio de información a través de correo electrónico y plataformas informáticas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En apego al Plan de TI en el Colegio, durante el primer trimestre de 2023, se continua con la estrategia de favorecer el uso de software libre y código abierto para el desarrollo de las aplicaciones informáticas basadas en web generadas en el Colegio. La aplicación de las Tecnologías de la Información en la vida escolar del Colegio, hace más fácil y expedita la entrega de servicios, además de contribuir a la disminución de nuestra huella de carbono dado el ahorro en uso de papel, reducción de traslados para trámites o gestiones de los diferentes actores de nuestra comunidad educativa. A pesar de tener un regreso 100% presencial, prevalece el uso de herramientas colaborativas basadas en la nube gratuitas para nuestra institución (Microsoft 365 y Workspace for Education de Google), que siguen a la disposición de los cerca de 100 mil estudiantes y casi 7 mil empleados, mismas que están asociadas a su cuenta de correo electrónico institucional. Estos servicios apoyan y favorecen un entorno de formación híbrido, ya que los docentes las utilizan para trabajar con el estudiantado fuera de los horarios presenciales de clases.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los equipos de cómputo de uso educativo y en su gran mayoría los administrativos, cuentan con doble sistema operativo: Linux y Windows, permitiendo el uso de aplicaciones en cualquiera de los dos ambientes. Se ha formalizado la inscripción del estudiantado que asiste a los talleres artísticos y deportivos a través del SiiAA, así como de docentes que los imparten, lo que ha permitido que, al finalizar el semestre, el estudiantado que concluyó el taller pueda generar e imprimir un reconocimiento desde el propio sistema. Por otra parte, continúa la migración del SIAP al SiiAA, con apoyo del equipo del Departamento de Desarrollo de Sistemas para la realización de las prácticas de vinculación de formación laboral. Asimismo, respecto al proceso de digitalización para la generación de constancias para profesores participantes en el Programa de Acreditación Intensivo (PAI).en el mes de febrero de 2023, se solicitó la incorporación de las Constancias de Aportación Académica en el SIIAA que se otorgan a los Docentes por participar en el Curso Intensivo del PAI, para lo cual se realizó un Módulo donde el Personal Docente podrá descargar a partir del siguiente periodo del Programa las "Constancias PAI". En el primer trimestre del año en curso el Buzón de Trámites y Servicios de la Subdirección de Administración de Personal se encuentra activo y en funcionamiento, en el cual se le ha dado seguimiento a los trámites solicitado por las personas servidoras públicas del Colegio, entre los que se encuentra la actualización de datos fiscales, datos personales y actualización de beneficiarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Colegio de Bachilleres aplica las medidas establecidas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en términos cualitativos con el apoyo que se le da a los planteles, el cual se ve reflejado en el indicador de componente Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación. Por lo que corresponde a la implementación de las medidas de ahorro para los servicios básicos, a efecto de evitar consumos innecesarios y bajar los costos, las medidas de austeridad aplicaron para todos los bienes y servicios en general con los que cuenta el Colegio, teniendo como norma cuando es necesario, la contratación de los mínimos indispensables para la realización de sus actividades sin afectar sus objetivos. Asimismo, se privilegió la contratación a través de licitaciones públicas para obtener mejores condiciones para el Colegio.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del primer trimestre de 2023, se reporta un avance del 100%, de conformidad con lo programado, del indicador "Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación respecto del total de planteles en el año t", el cual da cuenta de los apoyos que se les da a los 20 planteles a través del fondo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		revolvente; mismo que se atiende cada que se solicita. Lo anterior de conformidad con los lineamientos de fondo revolvente, establecidos para tal fin. Asimismo, se reiteró que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, a efecto de observar en todo momento los principios de austeridad realizando el uso de los recursos bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia y trasparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De enero a marzo de 2023, se dio seguimiento a los Programas Presupuestarios, a través del "Comportamiento Presupuestal" y el "Presupuesto Ejercido por Actividad Institucional". El Colegio de Bachilleres, programó durante el periodo que se informa, doce indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente, dando cumplimiento a lo comprometido en los Programas Presupuestarios E007 "Educación Media Superior" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo". El seguimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios se lleva a cabo a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De enero a marzo de 2023, se dio seguimiento en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional a 8 riesgos identificados como posibles actos de corrupción y se dio atención a la implementación de las acciones de control, con el propósito de impulsar la automatización de las actividades que se realizan para lograr las metas y objetivos institucionales y evitar su materialización. 2023-1. Prestaciones al margen del CCT. 2023-2. Pagos de Nómina otorgados de manera inadecuada a los trabajadores del Colegio. 2023-3. Recepción de Bienes recibidos en el Almacén diferentes a los contratados y fuera de plazo 2023-04. Información Financiera inadecuada en términos de la armonización contable. 2023-5. Ingresos no registrados correctamente en las cuentas del Colegio. 2023-6. Procesos de seguridad de la información administrados de manera inadecuada. 2023-7. Servidores Públicos Incumpliendo Normatividad en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual. 2023-8. Trámites y Servicios otorgados fuera de Norma para los Planteles.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se remitió para validación a través de correo electrónico a la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, los siguientes documentos: ° Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023 ° Anexos de la Estrategia Marco de Contraloría Social y ° Ficha de Identificación de datos de Enlace Se recibió respuesta de la Coordinadora de Vinculación, con las modificaciones a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instrumentos antes descritos, mismas que se atendieron y remitieron el día 5 de abril del presente año para sus comentarios y validación de ser el caso. Por lo que, una vez que se reciba la respuesta y se validen los documentos antes mencionados. se procederá a su registro en el SICS.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En relación al registro de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y, considerando el acuerdo publicado en el DOF el 26 de agosto 2022, donde se deberán registrar todos los contratos mayores a 15 millones, se está trabajando en su captura. Por otra parte, se han realizado todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas en el periodo que se reporta a través de la plataforma CompraNet. Se tienen registradas y pendientes 31 incidencias. Se tienen actualizados 4 usuarios en CompraNet de los 5 registrados y de los 21 contratos adjudicados en el módulo de CompraNet se han formalizado 21 obteniendo el 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al periodo que se informa, se realizó la contratación del servicio de limpieza con el contrato marco, y se está en inicio de trabajos la contratación consolidada de vestuario, uniformes y equipo de protección con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como la contratación consolidada del servicio de pasajes aéreos con la Secretaría de Educación Pública. El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2023, fue registrado en el mes de enero y se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes al Programa en el Módulo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Dentro del primer cuarto del año, se generaron cerca de 20 mil grupos virtuales en teams para el inicio del periodo escolar 2023A, que inició a finales del mes de febrero. Estos grupos forman parte del esquema híbrido que propició la pandemia y que fortalece el trabajo docente en la formación de los estudiantes. De igual forma, se mantiene el uso de reuniones virtuales a través de diferentes herramientas de videoconferencias tanto en planteles como en áreas operativas y administrativas en Dirección General que facilita la comunicación y reduce los traslados y tiempos de las sesiones. Se utilizaron los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio, como es el uso constante del internet, para la realización de procedimientos de contratación mediante la Plataforma de CompraNet; el uso del correo electrónico para el envió de la información dentro y fuera de la institución, recepción de solicitudes de trámites, hasta su conclusión, recibo y envío de correspondencia, así como las reuniones realizadas de manera virtual. Se continuó promoviendo el uso del buzón de Trámites y Servicios de la Subdirección de Administración de Personal, para solicitar los trámites y/o servicios que proporciona el Colegio, en el ámbito de recursos humanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, realizó diversas difusiones en los temas de Ética Pública, Código de Ética y Código de Conducta, prevención de conflicto de interés, obligación institucional, prevención del hostigamiento sexual, acoso sexual, ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género? Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, tríptico para la atención de casos HAS, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, medidas para prevenir los conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética estuvo conformado por 15 miembros y sus asesores correspondientes; realizó una sesión ordinaria y llevó a cabo diversas actividades para su fortalecimiento y operación, en entre ellas: * Presentación del Informe Anual 2022 y el registro de sus resultados y evidencias. * Actualización del directorio * Incorporación del cuestionario de autoevaluación del Informe Anual 2022. * Elaboración y aprobación del PAT que contempla 5 ejes y 25 actividades. * Se dio respuesta al cuestionario enviado por la Unidad relacionado con las sesiones programadas para 2023. * Atención a las solicitudes del OIC sobre denuncias y riesgos éticos. * Seguimiento a las 24 denuncias pendientes de las 61 recibidas en 2022, así mismo se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023, las 24 denuncias recibidas al 27 de marzo de dicha anualidad, de las cuales se aprobó la resolución de una y cuatro se aprobaron como no competencia del Comité. * Difusión de infografías alusivas al Comité de Ética, atención a denuncias, en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, perspectiva de género, conflictos de Interés, Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de conducta, y la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la APF. * Aprobación de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité. * Actualización del Protocolo para la recepción y atención de denuncias. *Aprobación de la determinación de los Principales Riesgos Éticos, se aprobó el anteproyecto del Código de Conducta en la Primera Sesión Ordinaria. *Análisis de las medidas para prevenir o mitigar los riesgos éticos de los procesos institucionales susceptibles a fortalecer en el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Asistencia a la reunión virtual de entrega de resultados convocada por la Secretaria de la Función Pública. 2. Participación en la Jornada de Capacitación de Clima y Cultura Organizacional. 3. Inicio del análisis de resultados de la ECCO 2022. 4. Elaboración del Programa de Anual de Capacitación 2023, dirigido al personal administrativo de base, confianza y de mando de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Se llevaron a cabo 5 cursos de Inducción al Colegio de Bachilleres, capacitando a 37 personas servidoras públicas de nuevo ingreso. 6. Envió del concentrado de "Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2021 y 2022" del personal de mando a la Secretaría de la Función Pública. 7. Aplicación de la Evaluación Anual 2022. 8. Se continúa con la elaboración del archivo con los resultados de la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2022, del personal de mando para su envío a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Colegio de Bachilleres cuenta con 59 normas registradas en el SANI-APF. Por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, se publicaron los Lineamientos para la Certificación de Terminación de Estudios y Reglamento para la Certificación por Evaluaciones Parciales EXACER 2018, en el SANI, en cumplimiento a la Auditoría al Desempeño No. 6/2022, practicada por el Órgano Interno de Control. En respuesta a ello, el citado órgano de fiscalización emitió comentarios respecto a los documentos soporte, mismos que ya fueron atendidos. Queda pendiente su validación por parte del Asesor de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento a la Estrategia de Simplificación y Actualización definida por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) de la Secretaría de la Función Pública, para actualizar el Inventario de Normas Internas de esta Institución en el portal del SANI-APF, el Colegio de Bachilleres, por conducto de la Subdirección de Administración de Personal, con fecha 27 de marzo de 2023, remitió correo electrónico a la SFP, estando a la espera de la respuesta correspondiente. El Colegio participó en la reunión virtual el 31 de marzo del 2023, organizada por la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública relacionada con los procesos registrados en el SANI, invitación que fue dirigida a las personas servidoras públicas que operan dicho sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Colegio de Bachilleres cuenta con 23 procesos esenciales registrados en el sistema, de los cuales, 6 procesos cuentan con un avance del 100%. Respecto a los 17 procesos esenciales pendientes, la Dirección de Administración y Servicios Escolares con fecha 28 de marzo del 2023, señaló que la simplificación de estos 17 procesos está basada en la emisión de las Normas de Control Escolar para los servicios proporcionados por Instituciones de Educación Media Superior, mismas que aún están pendientes por emitirse.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aunado a ello, se ha llevado a cabo la revisión de la versión original solicitada por la COSFAC de dichas normas, emitiendo los comentarios pertinentes del grupo de trabajo respectivo, haciéndolos llegar a la Directora e Innovación Educativa de la COSFAC en agosto del año 2022. Se tiene el proceso de actualización del Reglamento General de Alumnos del Colegio, mismo que también involucra a esta simplificación de procesos y que, de igual forma, está supeditado a la emisión de las Normas de Control Escolar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 19 de enero del 2023, se envió oficio a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, solicitando las gestiones correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública, en relación al Refrendo de la Estructura Organizacional 2023, quedando registrado con número de escenario denominado "COLBACH_130120232301131001" en el sistema RH Net, con vigencia del 01 de enero del 2023, estando a la espera del oficio de confirmación por parte de la SEP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio circular 711-4-1/069/2023 de fecha 14 de febrero del 2023, la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaría de Educación Pública y, en atención al correo electrónico de fecha 15 de febrero del 2023, por parte de la Dirección de Estudios de Organización B, adscrita a dicha Coordinación, el Colegio de Bachilleres, por conducto de la Subdirección de Administración de Personal, revisó y solicitó la corrección de las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, en la sección Planeación Institucional, siendo que el Colegio cuenta con un Programa Institucional 2021-2024, mismo que fue publicado en el DOF el 14 de mayo del 2021. Por lo anterior, a través de correo electrónico de fecha 23 de febrero del 2023, la Dirección de Estudios de Organización B, comunicó que, en lo que respecta a la Cédula 2022, la SFP señalo que el formato estará disponible en fechas próximas y se hará de conocimiento inmediato, así como la nueva fecha para la entrega.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Colegio de Bachilleres, por conducto de la Subdirección de Administración de Personal, con fecha 13 de febrero de 2023, envió vía electrónica a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SEP, el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización debidamente requisitado, señalando que el Manual se encuentra en proceso de actualización. Cabe señalar que, aunque el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres 2022, esta actualizado y fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, queda pendiente la actualización del Estatuto Orgánico y publicación oficial en el portal web institucional, los cuales son requisitos que solicita el formato para señalar su actualización definitiva.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Como siguiente etapa en el proyecto Reestructuración Organizacional, la Subdirección de Administración de Personal se encuentra en proceso de valuar, validar y registrar los perfiles de puesto de mando en la plataforma RhNet. En el primer trimestre, se han realizado las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Mediante oficio de fecha 05 de enero de 2023, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres, solicito el registro de 4 perfiles: Titular del Órgano Interno de Control, Titular del Área de Responsabilidades, Titular del Área de Auditoria Interno, Desarrollo y Mejora de la Gestión y Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en la plataforma RhNet. 2. Con fecha 16 de enero del 2023, la Unidad de Administración y Finanzas solicitó al Órgano Interno de Control, oficio mediante el cual, la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaria de la Función Pública da a conocer el organigrama actualizado de ese ente de fiscalización. Nos encontramos a la espera de la respuesta correspondiente. 3. El Colegio de Bachilleres, por conducto de la Subdirección de Administración de Personal, mediante correos electrónicos realizó las gestiones para obtener el registro SIVAL de los 4 perfiles de puesto, en coordinación con la SEP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, se cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados de los 20 inmuebles administrados por el Colegio, los cuales tienen vigencia hasta abril de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el mes de enero, se actualizó la información contenida en el "Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" (SIIFP), avalada por el Responsable Inmobiliario, se tiene completo el Inventario de los 20 inmuebles del Colegio, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, además se actualizó la información del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), plataforma administrada por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se informa, 19 de los 20 inmuebles administrados por esta institución, cuentan con la documentación con la que se acredita la propiedad de los mismos, expedientes inscritos en el registro público de la propiedad federal, datos que se encuentra en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo que respecta al inmueble que ocupa el Plantel 19 "Ecatepec", se solicitó la búsqueda del expediente registral del inmueble en el Instituto de la Función Registral del Municipio de Ecatepec, para continuar con las gestiones hasta la obtención del Folio Real.. Por último, al primer trimestre de 2022, el Colegio NO tiene ocupaciones irregulares de particulares en sus inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer trimestre de 2023, se actualizó la información de todos los campos requeridos en el SIPIFP, incluyendo el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). Por lo que respecta a la información requerida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, se dio el alta del contrato de arrendamiento correspondiente al inmueble que ocupa el plantel 20, en el caso del inmueble de la sede alterna de las oficinas generales, se encuentra en proceso de justificación de arrendamiento para su autorización de carga en dicha plataforma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se cuenta con el análisis del índice de aprovechamiento de los 20 inmuebles administrados por este organismo, que se encuentra dentro de los índices óptimos. También se requisitaron las fichas jurídica y de visita física del inmueble, en cumplimiento a lo dispuesto en la circular DGPGI/003/2023, emitida por la Dirección General de Política Pública y Gestión inmobiliaria del INDAABIN. Al periodo que se informa, esta institución no cuenta con espacios disponibles para puesta a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa, se dio continuidad al contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa el Plantel 20 desde 1985, y al contrato de las oficinas Generales arrendado desde el año 2018, solo que ahora en otro inmueble por así convenir a los interés del Colegio, de ambos inmuebles se cuenta con el oficio de NO DISPONIBILIDAD de inmuebles federales emitido por el INDAABIN. Por lo que respecta a la información requerida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, se dio el alta del contrato de arrendamiento correspondiente al inmueble que ocupa el plantel 20, en el caso del inmueble de la sede alterna de las oficinas generales, se encuentra en proceso de justificación de arrendamiento para su autorización para carga en dicho contrato en la plataforma.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se solicitó al INDAABIN la actualización de los usuarios y contraseñas en las plataformas de avalúos, inventarios, contratos de arrendamiento y ventanilla electrónica. Se requisitaron las fichas jurídica y de visita física del inmueble en cumplimiento a lo dispuesto en la circular DGPGI/003/2023, emitida por la Dirección General de Política Pública y Gestión inmobiliaria del INDAABIN. Se dio cumplimiento a lo establecido en la circular DGPGI/003/2023, relativa al cumplimiento a lo dictado por la norma vigésima tercera, referente a la alta, baja o sin cambios dentro del patrimonio inmobiliario de la institución Por último, se realizó la actualización de la información en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), plataforma administrada por el INDAABIN, que indica un 15.61% de avance en el cumplimiento en la educación de instalaciones accesibles para personas con discapacidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se mantiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del presente año 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto y probabilidad adicionales a los cuatro riesgos institucionales establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR - 2023, de igual forma ninguno de estos riesgos se materializó, gracias al cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de control comprometidas para dicho periodo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre de 2023, de acuerdo con el inventario de observaciones registrado en el Sistema Integral de Auditorías, proporcionado por el Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, al inicio del primer trimestre de 2023, se contaba con 21 hallazgos pendientes de atención, emitidos en 06 actos de fiscalización (01 de la auditoría 10-800/2022, 02 de la visita de mejora 11-901/2022, 09 de la auditoría 14-800/2022, 02 de la intervención de control interno 15-900/2022, 02 de la auditoría 19-230/2022 y 05 de la auditoría 20-800/2022), de las cuales 13 fueron atendidos por las áreas responsables, 04 se remitieron al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el CONALEP y 04 están en proceso de atención. Aunado a lo anterior, durante el período que se reporta, se concluyeron los actos de fiscalización 01-210/2023, 02-800/2023 y 03-240/2023, generándose 15 hallazgos; por lo que, al 31 de marzo de 2023 el Colegio cuenta con 19 hallazgos pendientes de solventación. Respecto a la Auditoría Externa, los Estados Financieros 2021 se solventaron dos recomendaciones con lo cual no se tienen rezagos o pendientes a la fecha; de la Auditoría 08-500/2022: 1 observación pendiente con un avance del 10%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el Sistema BESA, se reportan los contratos cuyo monto sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. 1er trimestre 2023 Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $ 0 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $22,438,335.14. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $22,438,335.14. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $22,438,335.14.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al periodo que se reporta, se llevó a cabo la difusión por medio de correo masivo de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición. La Plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción como: desvío de recursos públicos, cohecho o peculado en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Solicitudes de Información. En el PNT del INAI, se recibieron 236 solicitudes, 8 fueron de acceso a datos personales y 228 de acceso a la información pública. Debido a que los ciudadanos pueden hacer más de una petición en c/solicitud de las 236 solicitudes se recibieron 490 requerimientos ciudadanos. Obligaciones de Transparencia. Se actualizó la información en SIPOT las fracc. a los Art. 70, 71 y 80 de la LGTAIP; Art. 68, 69, 74, 75 y 76 de la LFTAIP, respecto al 4o TRIM 2022. De los nuevos req. a la información se verificó el uso de lenguaje incluyente en 5 fracc del Art. 70 de la LGTAIP, ofreciendo asesoría y capacitación a las UA's. El INAI anunció su PAT y programó la verifi. con efectos vinc. del 01/03 al 30/06 del '23, la cual fue comunicada a las UA's del Colegio con oficio UT/091/2023, a fin de revisar los datos publicados en las fracc. correspondientes y brindar acompañamiento institucional. Se invitó a mesas de acompañamiento que organiza el INAI a la DP y DAF, con el objetivo brindar asesoría en la publicación de información. Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Con fecha 03/01/23 se actualizó la información en la sección Transparencia, correspondiente al 4TRIM de 2022, www.conalep.edu.mx/transparencia-0. Con oficio DEI/035/23 se solicitó a la DCCE inf. a publicar en el apartado "Apertura Gubernamental", subapartado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP". Datos abiertos. Con oficio SPDI/DEI/054/23 de fecha 6/03/23 se solicitó a las UA's del Colegio identificar datos que puedan convertirse en datos abiertos y en su caso, actualizar los publicados. De lo anterior se les hizo llegar el "Formato de Identificación de Información para Publicar Datos Abiertos 2023". De 17 UA's, 8 manifestaron sus conjuntos datos abiertos. Para el 2do trim se publicarán los nuevos conjuntos de datos y se actualizará el existente. Con oficio DEI/035/23, se solicitó a la DCTA evidencias de la difusión de Datos Abiertos. Al 1er trimestre, se cuenta con la participación y registro de 29 personas Servidoras Públicas en los cursos: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Mexicana; Reforma Constitucional en Materia de Transparencia; Descripción Archivística; Introducción a la Ley General de Archivos; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Ética Pública; Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas Versión 2023; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Publico APF; Elementos para Combatir el Cohecho Internacional; Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Publicación de una infografía alusiva al Compromiso No Impunidad 1 vía correo masivo a la Comunidad CONALEP, una vez cada tres semanas, durante el primer trimestre de 2023, con el siguiente mensaje: "Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En cumplimiento la Declaración patrimonial y de intereses 2023 de los servidores públicos del CONALEP, durante el 1er primer trimestre del 2023 se realizaron acciones, como a continuación se señalan: 1. Elaboración del Programa de Trabajo Declaración 2023, para la atención de la Declaración Patrimonial y de Intereses; 2. Solicitud con oficio CDP/039/2023 para la designación de enlace en la RCEO para apoyo en el cumplimiento de la declaración patrimonial en el Estado; 3. Solicitud personalizada de acuses de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses mediante ejemplo del oficio CDP/064/2023, en las modalidades de inicio y conclusión en 2023, de acuerdo con los movimientos quincenales de personal administrativo de Oficinas Nacionales; 4. Recepción y revisión de 61 acuses de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses inicial y de conclusión 2023 durante este trimestre; 5. Revisión periódica en el sistema de DeclaraNet, con el fin de verificar el cumplimiento de servidores públicos de su declaración patrimonial en sus diversas modalidades; 6. Entrega de acuses de la Declaración Patrimonial y de Intereses al Departamento de Selección y Desarrollo de Personal, para integrarlos en los expedientes personales de servidores públicos de Oficinas Nacionales y mandos medios de la UODCDMX y la RCEO, por oficio; Asimismo, se continúan realizando acciones para solicitar la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses de los años 2021 y 2022 de los servidores públicos del CONALEP mediante: ° Requerimientos a los enlaces de Oficinas Nacionales, UODCDMX y la RCEO, mediante oficios CDP/105/2023 y CDP/107/2023 respectivamente, solicitando el envío de acuses de la Declaración Patrimonial y de Intereses de servidores públicos pendientes en los años 2021 y 2022. ° Reunión de trabajo con el OIC, para revisar los acuses de declaración de los años 2021 y 2022 recibidos el 26 de enero del 2023. Adicionalmente, en el primer trimestre, se realizó la publicación de una infografía alusiva al Compromiso No Impunidad 2 vía correo masivo dirigido a la Comunidad CONALEP, una cada tres semanas, durante el primer trimestre de 2023, con el siguiente mensaje:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Trabajamos contra la Impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de tres infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, una cada semana durante el primer trimestre de 2023, dirigidas a la Comunidad CONALEP vía correo masivo, con información concerniente a los Compromisos No Impunidad 1, 2 y 3 de acuerdo con lo siguiente: -"Trabajamos contra la Impunidad. Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas." -"Trabajamos contra la Impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio." -"Trabajamos contra la Impunidad. Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) solicito el apoyo de la Dirección de Personal para llevar a cabo la invitación a los cursos de capacitación "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la Secretaría de la Función Pública., capacitándose a 1 servidor público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A partir del segundo trimestre de 2023 el CONALEP enviará correos electrónicos masivos a todo el personal la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, para conocimiento de todo el personal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos: 13 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12 Número de prórrogas solicitadas: 1 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, no hubo participación de personas servidoras públicas en los cursos: - Contrataciones al Amparo a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. - Módulo del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos Servicios y Obras Públicas de COMPRANET. - Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aunado que se ha realizado la invitación a participar en los cursos que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la materia, a través de oficios y correos masivos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no existen denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo, no existen reportes mediante el sistema desarrollado por la SHCP de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo enero-marzo 2023, se tomaron las siguientes medidas: 1.- La Secretaría de Administración a través de la Dirección de Administración Financiera, mediante oficios SA/056.1/2023/DAF al SA/056.15/2023/DAF y SA/059.1/2023/DAF al SA/059.3/2023/DAF comunicó a las unidades administrativas el anuncio del presupuesto autorizado, así como las medidas de racionalidad y austeridad para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo EES/MO365 y suite Adobe Creative Cloud, implementado a nivel nacional (CE, UODCDMX, RCEO y planteles adscritos), avance 100% implementado, reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, en operación y en proceso de renovación, N/A interoperabilidad, actualización del proyecto, 95% de avance, reducción de costo. 3. Servicios en Nube, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación, actualización y soporte, 90% de avance, reducción de costo. 4. Servicios de capacitación, plataforma de cursos en línea CONALEP, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica, soporte y administración de la plataforma Moodle, 100% de avance en implementación, reducción de costo. 5. Servicios de Internet, con filtrado de contenidos implementado, en proceso de renovación del servicio de internet, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de control, administración soporte de servicio, 100% de avance, sin reducción de costo. 6. Transición a IPv6 en proceso de contratación de bloque de direcciones, N/A interoperabilidad, en planeación y desarrollo, 8% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes, conectividad de red LAN para brindar servicios a equipos; N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica, soporte y administración, 100% de avance, reducción de costo. 8. Seguridad de la información, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación, actualización y soporte, 100% implementado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Correo Electrónico, con generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación, actualización y soporte, 100% implementado y en marcha, reducción de costo. 10. Impresión, digitalización y Fotocopiado, en proceso de renovación de servicio, N/A interoperabilidad, con generación de capacidades propias de control, soporte de servicio y autonomía técnica, implementación para mejora de servicio, 100% de avance, sin reducción de costo. 11. Servicios de Comunicación, cuenta con telefonía IP, N/A interoperabilidad, con generación de capacidades propias de soporte, autonomía técnica y administración, en implementación de mejora, 100% de avance, sin reducción de costo. 12. Cómputo Personal y Periféricos, equipo informático actualizado para desempeño de funciones y actividades, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias para control, soporte y administración, 100% de avance, sin reducción de costo. 13. Sistemas de Control de Gestión, mejora en esquemas de seguridad, interoperabilidad con RENAPO, obtención de datos de identificación a través de CURP, 100% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina, mejora en esquemas de seguridad, interoperabilidad con RENAPO, obtención de datos de identificación a través de CURP, 80% de avance, reducción de costo. 15. Servicios Complementarios, mesa de ayuda, no aplica interoperabilidad, 100% implementada, puesta en marcha.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP 4 Parte I 1. INGRESO DE TRÁMITES, en línea con 100% de avance y en uso. 2. GESTIÓN DE TRÁMITES, en línea con 100% de avance y en uso. Matriz MGP 4 Parte II 1. Si hay interoperabilidad, se obtiene información a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población, se utilizan WEB Services con RENAPO, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, no aplica la integración de servicios, no hay acciones adicionales de digitalización interinstitucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo enero-marzo 2023, se dio seguimiento y mediante oficio SA/DAF/CPF/12/2023, de fecha 10 de abril, se envió al Órgano Interno de Control el Informe de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, información correspondiente a las acciones realizadas en cumplimiento a la LFAR y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como las evidencias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Por correo electrónico el 28 de febrero de 2023 la Dirección de Evaluación (DE) de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) de la SEP anuncio el inicio de las actividades y reuniones relativas a la implementación del MSASM de los programas federales que fueron evaluados en el Ejercicio Fiscal 2022, al tiempo que se invitó a participar en una reunión virtual en Teams el 06 de marzo de 2023. Derivado de lo anterior, a través de correo electrónico institucional el 27 de marzo del presente, el Colegio informó a la DE que se participó en la reunión del Programa Presupuestario (PP) E007

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios de Educación Media Superior, realizada el 06 de marzo del año en curso, y en atención a los acuerdos emanados, se envió el Formato de Selección, Clasificación y Priorización del PP en mención, al tiempo que se ratificó la información del documento de Posicionamiento Institucional enviado con antelación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La estructura programática asignada al Colegio para el ejercicio fiscal 2023 consta de tres Programas presupuestarios (Pp): E007 "Servicios de Educación Media Superior", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno". De estos Pp, solamente el Pp M001 y P001 están alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP). Derivado de lo anterior, se informan las acciones relevantes implementadas en lo referente al Pp M001 son: promover dentro del colegio medidas de racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales, ni la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como potenciar la transformación del Colegio mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población. En cuanto a las acciones del Pp O001 son: dar seguimiento puntual y revisar las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable dentro del Colegio, así como incorporar mecanismos de control para asegurar que el Colegio haya instrumentado medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el PNCCIMGP 2019-2024. De igual forma, se realizó el reporte de resultados acumulados alcanzados correspondiente al primer trimestre 2023 del cumplimiento al avance de metas y objetivos MIR relacionados con los tres Pp asignados al colegio en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 mismo que se presenta en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el seguimiento a las acciones, resultados del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los indicadores que están asociados a los Programas presupuestarios. Informando que, al término del primer trimestre, se dio seguimiento acumulado a 10 indicadores, de éstos, 5 tuvieron un alto cumplimiento de entre 100 y mayor a 100%, mientras que 2 indicadores tuvieron un cumplimiento medio de entre 85 y 75%, y 3 indicadores tuvieron un bajo cumplimiento con un rango inferior a 70% respecto de la meta programada acumulada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el periodo que comprende en el primer trimestre del 2023, se gestionaron las acciones de control necesarias para que el riesgo institucional número cuatro: "Contrataciones públicas sustentadas deficientemente" incluido en el PTAR 2023, no se materializara. Dichas acciones de control incluyen: 1. Orientación a las áreas con requerimientos de adquisiciones para consulta y aplicación de criterios para realizar estudios de mercado. 2. Elaboración de un Check list para comprobar los elementos de los estudios de mercado y aplicación de dicha lista por parte de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones (DIA). 3. Capacitación del personal de la DIA para optimizar el proceso de adquisiciones. 4. Elaboración y difusión de una guía para identificar la normatividad aplicable al proceso de adquisiciones. 5. Elaboración y aplicación de una lista de cotejo para facilitar la revisión de documentación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		soporte. Todas las acciones se cumplieron en tiempo y forma logrando el avance del 41% programado para el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron 3 servidores públicos de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 80% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se da cumplimiento a los requerimientos emitidos por la SHCP y SEP, para consolidar los procesos que se llevan a cabo para las instituciones públicas federales y tener precios competitivos, productos de calidad y proveedores que cumplan con los requisitos administrativos y técnicos necesarios. Desde el ejercicio 2022 se llevaron a cabo los procedimientos de consolidación que entraron en vigor para en el ejercicio 2023, siendo estos: el Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023, también se realizó la contratación consolidada del Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio Fiscal 2023. En el primer trimestre de 2023, se firmó el Acuerdo de participación en el procedimiento de contratación consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio 2023, con la SHCP, cuyas partidas aplicables a la LAASSP, están considerados en el PAAASOP de CompraNet. Lo anterior, con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Colegio y el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre del 2023 se llevaron a cabo videoconferencias entre diversas áreas administrativas del Colegio a través de la plataforma Teams de Microsoft, para tratar temas relevantes y de trabajo evitando el gasto de viáticos y pasajes, con reducción de costos en precio preferencial por nivel educativo, con 1348 sesiones de trabajo remotas nivel Oficinas Nacionales CONALEP. También se han realizado transmisiones de diversas reuniones, capacitaciones, eventos con el uso de la plataforma Teams, Zoom YouTube, Streamyard; para conectar a los más de 300 mil estudiantes y llegar a los 313 planteles a nivel nacional. Dentro de las que destacan en el trimestre: °Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva Nacional del CONALEP 2023 °Generalidades del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en CONALEP °Presentación a nivel nacional de Directores del Sistema CONALEP. °Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CONALEP 2023. °Estrategias para la Instrumentación del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior desde la enseñanza, aprendizaje y evaluación. °Presentación del Nuevo Modelo de Emprendimiento de CONALEP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°1a Reunión con el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos. °Vigésima Octava Sesión Ordinaria del CDOE. °2a Reunión Nacional de Directores de Colegios Estatales del CONALEP 2023 en Durango.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo enero-marzo 2023, se realizaron acciones de difusión con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Ética Pública, promoviendo Código de Conducta, Protocolo de actuación de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, relacionadas con el HS y AS se creó un decálogo de integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio cuenta con un Comité de Ética https://www.conalep.edu.mx/comite-de-etica a) Durante el periodo enero-marzo 2023, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b) En el periodo que se reporta, se llevó a cabo una sesión ordinaria del CEPCI. c) El Comité realizó las actividades comprometidas en el PAT en el periodo que se informa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, en el CONALEP se contó con una participación de 74 personas servidoras públicas en los cursos: - Derechos Humanos y Violencia - Masculinidades Modelos para Transformar - Comunicación Incluyente sin Sexismo - El ABC de la Igualdad y la No Discriminación - Las Medidas para Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Curso Básico de Derechos Humanos - Claves para la Atención Pública sin Discriminación - Diversidad Sexual y Derechos Humanos - Derechos Humanos y Desarrollo de Competencias Socioemocionales - Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres - Súmate al Protocolo - Introducción a los Derechos Humanos - Derechos Humanos y Género - Diversidad Sexual Inclusión y no Discriminación - Género Masculinidades y Lenguaje Incluyen y no Sexista - Familias y Sexualidades Prevención del Embarazo en Adolescentes - Tolerancia y Diversidad de Creencias; Con respecto a la aplicación de la Evaluación del Desempeño, mediante oficio CDP/020/2023, se dio a conocer a los Titulares de las áreas sobre el periodo de aplicación de la evaluación del desempeño del personal administrativo adscrito a CONALEP (30 de enero al 07 de febrero y consulta de resultados del 30 de enero al 10 de febrero); asimismo, a fin de atender aspectos metodológicos y de soporte técnico, se convocó a reunión con personas designadas para dar seguimiento al proceso de Evaluación del Desempeño. Al respecto, se aplicaron 292 Evaluaciones a personal que ocupa plaza de Mando Medio (13 personas fueron evaluadas dos veces debido a que capturaron Metas individuales en las Etapas I y II en el año 2022). Con fecha 29 de marzo del año en curso, se envió correo institucional con los resultados de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Evaluación del Desempeño correspondientes al año 2022 a la Secretaría de la Función Pública para su respectivo registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Número de normas internas en el SANI: 45 Número de normas creadas, modificadas o eliminadas: 0 Durante el periodo a reportar no se concretó actualización de norma alguna, no obstante, ello, se continuo con la integración y/o revisión de proyectos normativos establecidos en el Programa de Mejora Regulatoria Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento a los Criterios para este compromiso, así como a sus atribuciones y funciones la Dirección de Evaluación Institucional ha mantenido en constante actualización los 18 Manuales de Procedimientos del CONALEP. Por lo que se considera que estos se encuentran con mejoras instrumentadas, mediante el establecimiento de 1. Procesos: a) nombre del proceso, b) objetivo, c) responsables, d) alcance y, e) diagrama de bloque, f) requisitos generales de operación; y, 2. Procedimientos: a) nombre del procedimiento, b) objetivo, c) responsables, d) alcance, requisitos generales de operación, e) identificación de riesgos, f) diagrama de flujo, g) integración y descripción de procedimiento; así como en su caso, 3. Instrucciones de trabajo. Las unidades administrativas han identificado la vinculación del proceso con la regulación asociada, los programas sustantivos de la institución, los trámites y/o servicios que proporciona. Así mismo, los Manuales de Procedimientos del CONALEP, se encuentran publicados y difundidos al interior de las unidades administrativas. Por otro lado, los Procedimientos que conforman los Procesos son revisados a fin de ser mejorados e instrumentados; y cuentan con mecanismos de control y supervisión establecidos en las actividades y sus diagramas de flujo. En promedio anualmente 4 Manuales son actualizados derivados de acciones de mejora descritas en Programas de Trabajo de Control Interno, resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, así como, de la operación de las unidades administrativas en cumplimiento a sus atribuciones y funciones. Principalmente, los Manuales de Procedimientos se han actualizado a fin de: optimizar, estandarizar, eficientar, establecer e instrumenta puntos de control y supervisión, eliminar actividades que no generan valor, estar en congruencia con su normatividad aplicable, uso de TIC's en su caso, evitar la duplicidad de funciones y detectar omisiones, relacionar las estructuras orgánicas con los procedimientos y procesos, ajustar la definición de responsables y correspondencia con funciones y UA; mejorar la documentación y flujo de información de los procesos; rediseño de procedimiento derivado de optimizaciones o estandarización de actividades; así como mejorar los procesos que tengan vinculación con trámites o servicios a los ciudadanos. Derivado de la aplicación del PTCI 2023, a la fecha, se tiene considerado actualizar los Manuales de Procedimientos de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos; de las Direcciones de Formación Académica, Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, Servicios Tecnológicos y de Capacitación y, Planeación y Programación. Finalmente, durante el periodo a reportar no se concretó actualización de norma alguna por tanto no se realizó movimiento en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el trimestre que se reporta, el Colegio a través de la Dirección de Evaluación Institucional, participó en reunión de trabajo organizada por el Órgano Interno de Control en el CONALEP para la atención y seguimiento de la Línea de Acción 1.2.1.1 "Participar en la revisión, simplificación y actualización de los procesos y de la normatividad interna, para incrementar la eficacia en el otorgamiento de bienes y en la prestación de trámites y servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al Primer Trimestre que se reporta, en el CONALEP, de manera permanente, la administración de personal se realiza priorizando lo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; particularmente: Estructura organizacional. Se ingresó el oficio SA/020/2023 ante la Coordinadora de Sector (SEP) solicitando de su intervención ante la Secretaría de Función Pública con el fin de refrendar la Estructura Organizacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con vigencia al 01 de enero de 2023. El CONALEP no ha tenido cambios en la Estructura, está vigente a partir de enero del 2023; se realizaron las gestiones pertinentes para la autorización de dicha estructura, estando en espera del Oficio emitido por la SFP. La administración de personal se realiza priorizando lo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Contratos de honorarios. El Colegio ha priorizado el ajuste de la contratación de estos servicios bajo los principios de austeridad y eficiencia. En el CONALEP, actualmente se cuenta con dos contratos de honorarios, bajo el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por la Junta Directiva Nacional. Puestos eventuales. Los docentes del CONALEP, son considerados presupuestalmente como personal eventual; por lo que su contratación anual se ajusta al Modelo Académico de hora-semana-mes, siempre en el marco de la eficiencia operativa de los planteles del Colegio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a los reportes trimestrales presentados en ejercicios anteriores, así como en cumplimiento a la recomendación de la SFP de incluir un apartado de atribuciones en el Manual General de Organización y en atención a la línea de acción 1.1.3.1 Estructuras orgánicas y ocupacionales del PAT 2023 del Órgano Interno de Control en el CONALEP, se estableció un programa de trabajo a fin de realizar las acciones y gestiones necesarias para la actualización del Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Colegio a través de la Dirección de Personal tiene el compromiso de dar atención a los comentarios emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 Declaración Patrimonial: f) Declaración Patrimonial (seguimiento en sus tres modalidades): La Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP, comentó que ya próximamente va comenzar el programa de difusión de la declaración de situación patrimonial en su apartado modificado; que los pendientes u omisos, el porcentaje no es muy alto; sin embargo, las personas servidoras públicas que se encuentran en esta situación, podría implicar de una posible responsabilidad administrativa por no haberla presentado, por lo que solicitó el apoyo, con la finalidad de realizar una adecuada difusión y estar con ellos constantemente insistiendo a efecto de que consideren la importancia que tiene la declaración patrimonial en el sector público. g) Declaración Patrimonial (seguimiento en sus tres modalidades): La Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP y Vocal Ejecutivo del Comité, informó que desde el 2020 que inició la obligación de que toda persona servidora pública presentara la declaración patrimonial, en 2021 y en 2022, el Colegio no alcanzó el 100%, con la presentación de la declaración patrimonial, por lo que comentó que el primer desafío para el 2023, se logre el 100%; por otra parte, solicitó cuidar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		calidad de la información que se captura en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), ya que se ha detectado un número elevado de falsos omisos, es decir, se registra de manera errónea algún dato de la persona servidora pública, y dado que el sistema no detecta esos errores, se genera una lista de omisos o que no cumplieron con la obligación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Artículo 27 señala en su primer párrafo que "En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda". Por lo que es importante mencionar que los valores catastrales sustituyen a los paramétricos así cumpliendo los principios de austeridad republicana administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez por lo que se han gestionado 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, 5 avalúos catastrales del Estado de Oaxaca emitidos por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (y se ha solicitado a Colegios Estatales el documento que contenga el valor catastral de 13 inmuebles bajo su administración. Para este primer trimestre de este ejercicio 2023 se solicitó el apoyo del área jurídica de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México UODCDMX con el oficio SA/DIA/RMS/264/2023 para eximir de la presentación de Avalúos catastrales de Planteles Conalep en la Ciudad de México ante la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, avalúos correspondientes. El número total de inmuebles administrados por esta Institución es de 37,de los cuales 23 de los inmuebles cuentan con avalúo paramétrico el cual contiene (No. secuencial de avalúo, No. Genérico de Avalúo, Valor de Avalúo y Fecha de valor de Avalúo), se anexa relación de inmuebles bajo administración del Conalep con avalúo vigente y el programa según tipo de avalúo, así mismo se tiene como plan de acción continuar el seguimiento a la obtención y actualización de avalúos para el presente ejercicio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo, se solicitó el acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), lo anterior con la finalidad de cumplir con el ordenamiento establecido en el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales. Se realizó la actualización de la información de las cédulas de inventario de los planteles del estado de Oaxaca, por lo que una vez que se dé acceso al responsable inmobiliario del CONALEP se realizara la validación de la información de los siguientes planteles: 20-11651-3 Plantel Conalep Oaxaca Clave 039 20-11954-2 Plantel Conalep Juchitán Clave 243 20-20049-3 Plantel Conalep Huajuapan Clave 145 20-20051-9 Plantel Conalep Puerto Escondido Clave 158 20-20052-8 Plantel Conalep Salina Cruz Clave 155 20-20053-7 Conalep Tuxtepec Clave 157 20-26345-7 Salina Cruz Hacienda Así mismo el universo de los 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal cuentan con información correcta, completa y actualizada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 74 inmuebles la cual contiene la información jurídica de cada uno. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 74 inmuebles de los cuales: 25 cuentan con folio real, 44 con título de propiedad y 74 con datos de inscripción, cabe mencionar que la información faltante será actualizada una vez que se tengan la información. Esta información está disponible en el SIPIFP. Se anexa base de datos generada en el SIPIFP". No se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación. Por el volumen de información se continuará actualizando la relación de inmuebles conteniendo datos del folio, título de propiedad, datos de inscripción, y la información solicitada en la guía para su pronta referencia. Durante el periodo a reportar no se concretó regularización de inmuebles programados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Personal de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ha visitado los inmuebles donde se ubican planteles CONALEP en la CDMX y el estado de Oaxaca, observando el debido aprovechamiento de las áreas del inmueble con aulas, talleres, laboratorios, zonas deportiva, plazas cívicas, y elementos propios de un inmueble CONALEP, el uso de los inmuebles que están bajo administración del Colegio se enfoca a la administración educativa y enseñanza aprendizaje de la educación profesional técnica, todos los inmuebles cuentan con vigilancia las 24 horas que es contratada por el CONALEP para la vigilancia de los inmuebles y su contenido. En seguimiento a las acciones del Colegio en materia inmobiliaria, en este se informará a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, que esta Institución educativa, no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o inmuebles que no son de utilidad, por lo que no se pondrá a disposición de INDAABIN ningún inmueble o área no utilizada. Para la actualización del sistema Inmobiliario del inventario Federal y Paraestatal, se anexa programa de actualizaciones inmobiliarias del CONALEP. Como plan de acción se continuarán las actualizaciones de los inmuebles registrados en INDAABIN para anotar los cambios que sean procedentes en la cédula de Inventario. La información del Sistema del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no tienen inmuebles en arrendamiento, ya que aprovechando debidamente el inmueble donde se ubica el plantel Oaxaca, se realizó una ampliación del área administrativa donde se ubicaron las oficinas de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, actualmente no se tiene necesidad de inmuebles en arrendamiento para la operación de esta Institución Educativa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la revisión de la normatividad interna denominada Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, con fecha 19 de mayo del año 2021 se actualizó el documento con base a la legislación vigente en materia de obra pública, el cual quedo publicado en el diario oficial de la federación el pasado 20/12/2022. Así mismo se realiza una verificación constante de la normatividad interna para realizar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualización de esta, sí es necesario. Se tiene un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y. Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario. De la revisión del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se verificó el "TÍTULO II, Del Registro Federal Inmobiliario, DÉCIMA SEGUNDA. - La DRPCI asignará a cada inmueble, la clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, desde la fecha en que sea dado de alta en el INVENTARIO". de esta normatividad del INDAABIN aplicable al a este Colegio, se verificó que todos los inmuebles registrados en el SIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), cuenten con clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, el RFI se compone de los siguientes grupos identificadores: EE-CCCCC-D, en el que "EE" corresponde al número asignado a la entidad federativa en que se encuentre ubicado el inmueble, "CCCCC", representa el número consecutivo asignado al inmueble dentro de esa entidad federativa y "D" es un dígito verificador que se calcula con un algoritmo y sirve para verificar si el RFI reportado es verídico.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El CONALEP en cada sesión del COCODI, informa de la posesión, número y situación jurídica del patrimonio inmobiliario de la Institución. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica reporta bajo administración directa 37 inmuebles: 19 de ellos en propiedad del CONALEP los cuales cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal el cual se encuentra asentado en las escrituras, 18 en comodato propiedad del Gobierno de la Ciudad de México. De los 19 inmuebles propiedad del Colegio su ubicación geográfica es la siguiente: 2 se ubican en el estado de México, 7 en Oaxaca y 10 en la Ciudad de México. El uso es: 2 inmuebles para la administración de la educación y 35 inmuebles como planteles y unidad de capacitación. Los usuarios de los inmuebles son servidores públicos (docentes, administrativos) y alumnos principalmente. Se tienen 35 inmuebles con cuenta catastral registrada en archivos del Colegio. Los bienes del Colegio se encuentran asegurados, mediante póliza de bienes patrimoniales con una prima neta de $9,021,190.79 con vigencia del 1/07/2021 al 31/08/2023, el valor contable de los inmuebles es de $ 2,562,191,852.10.

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Comisión no ha efectuado licitaciones públicas cuyo monto rebase el equivalente de 5 millones de días de salario general vigente en la CDMX .por lo que , no ha habido participación de testigos sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Trimestralmente se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional, información relativa a la situación del presupuesto y avances de los principales programas a cargo de la Comisión, reflejando el egreso aprobado, modificado , comprometido , el devengado , ejercido y el pagado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Comisión durante los meses de noviembre y diciembre del 2022 llevó a cabo la realización de la matriz de riesgos 2023 ,en el cual se identificaron dos riesgos de alto impacto y con esto se creó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el presente ejercicio, en el cual se comprometieron diversas acciones de control que permitirán a la Comisión mitigar los riesgos comprometidos, identificando áreas de oportunidad que permitirán el cumplimiento de metas y objetivos institucionales para mejorar los procesos y con esto coadyuvar a su fortalecimiento. De conformidad a la Matriz de Riesgo Institucional correspondiente al año 2023, se informa que las acciones establecidas por el Departamento de Apoyos y Becas se encuentran dentro del cuadrante de baja probabilidad de recurrencia (Nivel 5 y 6), y se continuarán dando atención a las acciones trimestralmente con sus soportes correspondientes. Asimismo , se fortaleció con la integración del riesgo No 7 denominado "Proceso de Adquisiciones realizado deficientemente", el cual consta de cuatro líneas de acción para su atención y seguimiento.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Comisión dio atención al requerimiento inicial de información de Becas por parte de la Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, referente al Programa Presupuestario (pp) S243 Programa de "Becas Elisa Acuña". Por otra parte, la entidad ha utilizado las encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios que se proporcionan a fin de áreas de oportunidad., además con el fin de reducir los riesgos de corrupción, en la Línea de Acción 7.3 del PTAR, se estableció la acción siguiente "Supervisar los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios previos a su ejecución", con esto se pretende eliminar cualquier acto de corrupción por parte del personal que interviene en el proceso de adquisiciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se tiene la instrucción por parte de la Secretaría de la Función Pública de registrar en el sistema que se señala las Adquisiciones a partir de un monto de 15 millones de pesos, situación que no se materializó durante el primer trimestre 2023 en las contrataciones generadas por la COFAA-IPN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La comisión ha reportado las acciones de sensibilización sobre el tema de uso dela Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se realizó vía correo electrónico institucional por conducto del Departamento de Apoyo Técnico.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Comisión por parte del Departamento de Recursos Humanos difundió al personal bajo su adscripción los cursos de capacitación comunicados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), en temas relacionados con transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, entre otros. Dichos cursos fueron difundidos a toda la Comisión por la Unidad de Transparencia del Departamento Jurídico. A la fecha, no se han encontrado cursos gratuitos sobre lenguaje ciudadano. En materia de capacitación, con el fin de dar continuidad y contribuir al fortalecimiento de la cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, entre los servidores públicos, se difundieron las convocatorias de los cursos ofertados por el INAI, de manera quincenal; solicitando a través del oficio de difusión que una vez concluido el curso se envíen en copia y/o en archivo PDF, la constancia correspondiente que acredite su participación del curso al correo unidadetransparencia@cofaa.ipn.mx, asimismo se realizaron cada semana las mesas permanentes de capacitación en materia del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. El personal de la Dirección de Adquisiciones durante el cuarto trimestre se ha capacitado en los siguientes cursos: Certificación de CompraNet Hablemos del consumo de sustancias psicoactivas. Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Comunicación Incluyente Sin Sexismo Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet. Investigación con Perspectiva de Género sobre la Tortura Sexual Contra las Mujeres. Introducción a la Ley General de Archivos. Introducción a la Economía. Configuración, publicación y seguimiento de Adjudicación Directa, en CompraNet. Salud Digital Curso Básico normativo, Contrataciones al amparo de la LAASSP. Derechos Humanos y Violencia. Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, en CompraNet. Curso Básico de Derechos Humanos. Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Licitación Pública, en CompraNet. Derechos Humanos y Salud. Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet. Investigación de Mercado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre la Comisión ha llevado a cabo las acciones comprometidas en el Comité de Ética mismas que tienen la finalidad de prevenir conflictos de intereses, siendo estas a través del envió de infografías por medio de correo electrónico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene implementada una carta responsiva, que deben firmar, todas las personas servidoras públicas de nuevo ingreso mediante la cual se comprometen a presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial y de intereses. Una vez presentada deben remitir al Departamento de Recursos Humanos el acuse generado en la plataforma DeclaraNet. Se informa que, durante el primer trimestre del año, todo el personal de nuevo ingreso firmo su carta responsiva donde se dieron por enterados de la obligatoriedad de presentar su declaración inicial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Comisión ha llevado a cabo diversas acciones que permiten a los servidores públicos tener acceso y conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo anterior se ha venido reforzando a través de envió de infografías por medios electrónicos, por lo que mantener informados a los servidores públicos de las posibles faltas administrativas y de los procesos que se puedan llevar a cabo hace concientizar a los servidores públicos de como salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre la Comisión ha llevado a cabo las acciones comprometidas en el Comité de Ética mismas que tienen la finalidad de prevenir conflictos de intereses, siendo estas a través del envió de infografías por medio de correo electrónico. Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos promueve los cursos para el personal , una vez que le sean notificados por el Comité.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El compromiso de esta Comisión ha sido mantener informados y brindar la asesoría oportuna a quien así lo solicite, es por ello que a través del Comité de Ética se llevan diversas acciones comprometidas en su programa anual de trabajo, mismas que han sido debidamente planteadas y aprobadas por los integrantes de dicho Comité lo que permite ser una Institución que va en pro de la transparencia y cuyo objetivo es la prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta las acciones de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio de los comités de ética y prevención de conflicto de intereses se realizó vía correo electrónico institucional por el Departamento de Apoyo Técnico en coordinación con el Comité de Ética de la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre que se reporta, se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, mediante el requerimiento respectivo, la información para la debida integración de los expedientes de investigación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el periodo que se reporta enero - marzo, no se tuvo capacitación para el personal en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre 2023, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, proveedores o contratistas que derivaran en la presentación de denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Para el periodo que se reporta enero - marzo, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que ameritaran ser remitidas a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN se ha planteado como estrategia adherirse a contrataciones consolidadas, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de contrataciones plurianuales se tienen ahorros, derivado de que se obtienen las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre la Comisión llevo a cabo el uso de las tecnologías como el medio para informar a los servidores públicos de diferentes temas, con esto se reduce el uso de materiales y se optimizan los tiempos de respuesta, así mismo se mantiene informada a los servidores públicos de temas relevantes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad ha intensificado el uso de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus finalidades, manteniendo la información disponible en formato electrónico para su consulta posterior, se realizaron mejoras en la disponibilidad del portal web Institucional, en el que se difunde la información de interés. Adicionalmente se lleva a cabo la digitalización de los archivos de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la primera sesión de COCODI del presente ejercicio se presentó el cierre de las acciones comprometidas en 2022, así como la presentación del nuevo Programa de Trabajo de Control Interno 2023, cuya finalidad siempre ha sido el fortalecimiento de control interno a través de la implementación de las acciones de mejora comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de continuar con la mejora del diseño del Programa Presupuestario S243 Programa de "Becas Elisa Acuña", correspondiente al año 2023, en lo que se refiere a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se dio atención a los documentos: Formato de Selección, Clasificación y Priorización, y Posicionamiento institucional Con ello la COFAA-IPN, contribuye a la mejora de los procesos del Programa Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para el 1er. trimestre del año 2023, de conformidad con el Cronograma de Actividades del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), se llevaron a cabo las evaluaciones de las solicitudes de becas para el bienio 2023-2024, las cuales fueron dictaminadas por el Consejo Académico del SIBE, en la 1er. reunión Ordinaria del 23 de febrero del año 2023, quedando de la siguiente manera: se recibieron 586 solicitudes, de las cuales 466 cumplieron con el puntaje mínimo requerido para la obtención de alguno de los niveles de beca, 51 solicitudes fueron rechazados por no cumplir con el puntaje mínimo requerido para la obtención de un nivel, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento SIBE. Se dio inicio al periodo de apelación, de conformidad con el Reglamento del SIBE. Se llevó a cabo la emisión del listado de becarios beneficiados en el bienio 2022-2023, mensual (enero, febrero y marzo 2023) y enviados a la Dirección de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN, para que se realice la transferencia correspondiente a cada beneficiarios, con ello se da seguimiento al complimiento a las Becas programadas y con el presupuesto asignado. El 30 de marzo de 2022, en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (COTEBAL), se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité a través del suplente de la Secretaría Ejecutiva que no se contaba con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos del Programa de Apoyos Económicos, para lo cual se tomó el siguiente acuerdo: "Por unanimidad y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo se suspende temporalmente la Convocatoria de Apoyos Económicos 2022. Así mismo la COFAA emitirá un comunicado a los docentes que se les aprobó su apoyo económico en la reunión sexta del COTEBAL de fecha 16 de marzo de 2022. Con fecha 12 de abril de 2022, a través de la Circular No. 1, emitida por la Secretaría Ejecutiva de la COFAA-IPN, se informó a los Titulares de las Dependencias Politécnicas el acuerdo emitido por el COTEBAL A la fecha no se ha emitido una convocatoria para el Otorgamiento de Apoyos Económicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A fin de evitar el uso indebido de las TIC´s, el departamento de Recursos Humanos reportó a las áreas involucradas los avisos de 16 bajas de personal, a efecto de verificar la existencia de no adeudos, así como la cancelación de correos y claves de acceso a los sistemas institucionales. El proceso de recepción y evaluación de los expedientes digitales se lleva a cabo a través del Sistema Institucional de Control de Becas (SICBE), por lo que es indispensable realizar las adecuaciones necesarias con la finalidad de que los procesos de evaluación se lleven a cabo con transparencia y en apego al Instructivo para la Valoración de las Actividades Reportadas del SIBE. Considerando lo anterior, el Departamento de Apoyos y Becas en coordinación con el Departamento de Apoyo Técnico, llevo a cabo las adecuaciones necesarias al Sistema Institucional de Control de Becas (SICBE), con el objetivo de que la Comisión Evaluadora al momento de asignar el puntaje correspondiente a cada código, no exceda la puntuación establecida como máxima en el Instructivo. La modificación en los máximos del puntaje en el sistema, previo la posible asignación de puntajes por la Comisión Evaluadora, fuera lo establecido en la norma. En el trimestre que se reporta se otorgó atención ante la autoridad competente de un asunto que versa sobre el riesgo de corrupción bajo la figura de colusión de servidores públicos y actuación bajo conflicto de interés, que pudiera obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Por último , Durante la primer sesión de COCODI se presentó la Matriz de Riesgos 2023, en la cual se identificaron dos riesgos de alto impacto mismos que tienen comprometidas acciones de control que permitirán reforzar y evitar la materialización de los riesgos, con esto la Comisión mantiene su compromiso de identificar riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE) de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, está sujeto a las Reglas de Operación Programa presupuestario S243 Programa de "Becas Elisa Acuña", por lo que estará sujeto a las disposiciones fiscales, de transparencia y operación que establece el Poder Ejecutivo Federal. Al estar incorporado al Programa S243 "Becas Elisa Acuña", se atenderá lo solicitado para llevar a cabo la Contraloría Social, que es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Es importe mencionar que toda la documentación e información se encuentra en proceso de aprobación por parte de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre, se llevaron a cabo nueve procedimientos de contratación, los cuales fueron de manera electrónica, a través de la plataforma Compra Net; así mismo, respecto de la publicación oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, esta se realizó para el mes de enero en la plataforma Compra Net se anexa acuse como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha fortalecido el proceso de planeación de las contrataciones, privilegiando cuando es susceptible el proceso de contratación consolidada, para el periodo enero - marzo 2023 se realizaron tres contrataciones consolidadas correspondiente a: Contratación Consolidada Plurianual del Seguro de Vida Institucional. . Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. . Contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con la finalidad de continuar optimizando los procesos del Departamento de Apoyos y Becas, se continúa trabajando con el sistema Institucional de Control de Becas (SICBE) el cual se optimiza y actualiza de conformidad con las necesidades del Sistema de Becas por Exclusividad (ISBE). Así mismo, se han establecido como medios de comunicación las plataformas Meet y Zoom en las cuales se llevan reuniones para las Becas Asimismo se utilizó este medio para dar respuesta a los requerimientos de información de los órganos fiscalizadores y de rendición de cuentas, así como la gestión de capacitación en materia de Transparencia de la entidad. Por último, se promueve y utilizan las herramientas tecnológicas en la atención de los diversas actividades que se llevan a cabo, por ejemplo, las contrataciones se realizan de manera remota a través del sistema Compra Net, las solicitudes de cotización a proveedores se realizan mediante correo electrónico, así como los diversos comunicados oficiales entre las Direcciones de la COFAA-IPN, y Jefaturas de Departamento etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Esta Comisión informa que en el link https://www.cofaa.ipn.mx/conocenos/comite-de-etica.html ha publicado lo siguiente: el tríptico Programa Nacional de combate a la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el presente ejercicio la Comisión ha presentado su programa anual de trabajo del Comité de Ética en el cual ha sido aprobado por los integrantes del Comité y con esto se fortalece dicha acción, además de que se han continuados con los compromisos de dicho programa, lo cual garantiza la transparencia de temas éticos y previene posibles actos de corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para promover la perspectiva de género, se estableció que el personal de nuevo ingreso tome el curso en línea "Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", impartido por INMUJERES; asimismo, se llevó a cabo la difusión digital del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y de los carteles digitales sobre la "Mujeres en la ciencia" y "Nuevas masculinidades".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La comisión realizó un análisis preliminar de los 17 procedimientos vigentes del Departamento de Recursos Humanos, en el que se determinó que son susceptibles de fusionar para simplificar y evitar duplicidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se informó que para el Manual de Gestión y Administración del Sistema de Becas por Exclusividad, así como los Manuales de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a Docentes y de Otorgamiento de Apoyos Económicos a Alumnos, se están considerando ser simplificados en cuanto sus actividades, sin embargo hasta que se autorice el Manual de Organización de la COFAA-IPN, se concluirá con la optimación de los procesos. Además, en el trimestre que se reporta se identificaron los procesos sustantivos de las unidades administrativas de la entidad, asimismo se realizó el mapeo de procesos sustantivos y administrativos, y se organizaron reuniones de trabajo para formular el Manual de Procedimientos de la entidad. Se autorizó en la 3ra Sesión Ordinaria del CAAS los POBALINES y aprobaron en la 1a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada en el mes de marzo de 2023, con ello se mejorarán los procesos de las áreas que intervienen en las contrataciones simplificando y mejorando los procesos sustantivos y las normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para continuar con la transparencia del proceso el caso del Sistema de Exclusividad (SIBE) el registro y la comprobación que se realiza a través de los oficios de postulación que envían las Dependencias Politécnicas son cotejados con las listas de docentes que podrán participar en el periodo bienal de beca SIBE, que son enviadas por la Dirección Técnica y de Promoción. Además , en el trimestre que se reporta se formuló el cuadro de clasificación de normas donde se considera tipo de norma, fecha de creación, clasificación (sustantiva y/o administrativa) fecha de su última actualización, homoclave, si es susceptible a mejora o en su caso de ser eliminada fundadamente, asimismo se realizó el mapeo de los procesos sustantivos y administrativos de las áreas de la entidad. Con la autorización de la actualización de los POBALINES, se dará seguimiento con las acciones de revisión y análisis de la normatividad interna así como de los procedimientos que se utilizan en el desarrollo de las actividades de cada área, esto con el fin de llevar a cabo la simplificación y mejora de los procesos sustantivos y las normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de la COFAA-IPN está autorizada, a la fecha se encuentra en gestión la solicitud de actualización y autorización, toda vez que fue rechazada la solicitud gestionada por la institución en el año 2022, porque se requiere que el OIC obtenga la actualización de su estructura, conforme al Reglamento Interior de la SFP del año 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Comisión cuenta con una estructura orgánica reducida , que ha delimitado los tramos de responsabilidad ocasionando cargas de trabajo excesivas para poder cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizaron las manuales de organización que se encuentran en la página de www.cofaa.ipn.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 3 de enero del 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo SO/IV-22/08,R mediante el cual se aprobó el nuevo Estatuto Orgánico de la COFAA-IPN . Adicionalmente , en la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva 2023, se aprobó la modificación a las Políticas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones , Arrendamientos y Contratación de Servicios (POBALINES) de la COFAA-IPN . Respecto a los manuales de organización y procedimientos se sigue trabajando con la colaboración de todas las áreas, cuyo avance de informará en el segundo trimestre del año 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble que ocupa la COFAA-IPN es del IPN, y este es el que se encarga de los tramites valuatorios. Por lo que respecta al predio ubicado en la calle de Transportista Numero 60 , se está en proceso de realizar un avalúo catastral.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está actualizando ante el INDAABIN la situación jurídica de los inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal , con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la NORMA 23 a cargo de los responsables inmobiliarios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el trimestre que se reporta se realizó la diligencia de inspección ocular del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa, en esta Ciudad de México, en la zona conocida como Cabeza de Juárez, con el objeto de corroborar la existencia de la instalación de toma domiciliaria para abastecimiento de agua potable, asimismo se encontró que el bien inmueble en comento se encuentra libre de ocupación y/o posesión irregular por particulares ajenos a este organismo descentralizado, levantándose la constancia respectiva.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó un estudio para la verificación del edificio A con la finalidad de darle un uso; en el cual se dictaminó la factibilidad de ocupación, siempre y cuando se haga el reforzamiento de la estructura.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de la COFAA-IPN ocupan al 100% de la totalidad del inmueble, cabe mencionar que el edificio es propiedad del INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, y no es arrendado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el trimestre que comprende del 1o. de enero al 31 de marzo de 2023, solo se realizó la baja de 2 bienes muebles, razón por la cual se adjunta: * reporte de bajas, con la descripción a detalle de las bajas, * reporte de altas sin registros, en virtud de que en el periodo que se reporta, no se realizaron altas. * reporte de inventario al 31 de marzo de 2023 los manuales de procedimiento están actualizados. durante el mes de febrero y marzo se dio mantenimiento de pintura en interiores y exteriores del edificio sede de la COFAA, Se realizó un estudio para la revisión estructural numérica del edificio "a" de la COFAA, para determinar si es susceptible de hacer uso de las instalaciones, del cual se dictaminó que es necesario reforzar la estructura para su utilización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El registro catastral y contable y su situación jurídica corresponde al instituto politécnico nacional por ser el titular del inmueble, en el que se ubican las instalaciones administrativas de la COFAA-IPN.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través de una campaña electrónica de difusión se compartieron 3 materiales con información de los mecanismos de atención y asesoría que permiten promover la participación ciudadana en la prevención de la corrupción, los cuales tuvieron un alcance de 699 personas que cuentan con un correo institucional de CONADE.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentan en las sesiones de COCODI trimestralmente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	A fin de fortalecer la matriz de riesgos, se integraron los riesgos que podrían tener impacto y probabilidad de recurrencia, vinculados con los objetivos y metas, en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, con base en los criterios señalados. Se solicitó a las unidades administrativas el avance en el cumplimiento de las acciones de control para mitigar los riesgos identificados establecidas en el PTAR a fin de integrar el Reporte de Avances Trimestral (RAT) al 1er trimestre 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para reducir los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos identificados y se solicitó a las unidades administrativas el avance en su cumplimiento a fin de integrar el Reporte de Avances Trimestral (RAT) al 1er trimestre 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Para el 1er. Trimestre del ejercicio 2023, se realizaron 3 Adquisiciones que se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) de acuerdo con sus lineamientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de una campaña electrónica de difusión se compartieron 2 materiales para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, los cuales tuvieron un alcance de 699 personas que cuentan con un correo institucional de CONADE.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se llevaron a cabo dos sesiones de Datos Abiertos en la CONADE en las que participaron 14 personas adscritas a diferentes Unidades Administrativas con la finalidad de brindar atención a la Prioridad 6 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia de la CONADE elaboró el 10 de marzo el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2023, mismo que fue aprobado por el Comité de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunde invitación al curso de Responsabilidades Administrativas Se envía memorándum a servidores públicos de nuevo ingreso, para que realicen la capacitación de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de una campaña electrónica de difusión se compartió convocatoria del curso virtual sobre prevención de conflictos de intereses, la cual tuvo un alcance de 699 personas que cuentan con un correo institucional de CONADE.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se les notificó a los servidores públicos, mediante correos electrónicos, a inscribirse a las capacitaciones que se realizaron en línea de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para dar cumplimiento al programa de combate contra la corrupción, en el primer trimestre de 2023 se difundió mediante comunicados vía correo electrónico a los servidores públicos a realizar la denuncia de cualquier acto ilícito o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Se atienden las disposiciones emitidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	lo que el gasto no prioritario se ha limitado a lo estrictamente indispensable, en cumplimiento de las metas de los programas a cargo de esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Se prioriza el uso del correo electrónico como medio de comunicación en los asuntos inherentes a la CONADE, con el fin de racionalizar el uso del papel, como parte de las medidas de uso eficiente de los recursos públicos. Se emiten circulares fomentando el uso racional de los recursos en las partidas restringidas como agua, energía eléctrica, gasolina y viáticos, entre otros, para que se administren con eficacia y economía.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Priorizar el uso de sistemas de compartición de documentos, trabajo a distancia, colaboración y comunicación, considerando las mejores prácticas y procesos de seguridad, confidencialidad, disponibilidad, atención y monitoreo de la información en activos y servicios de TI. Se ha garantizado la correcta asignación de equipos portátiles y periféricos, multifuncionales y escáneres de alto desempeño, que permita a los recursos humanos reducir el uso de recursos materiales a fin de disminuir el costo de los servicios desde cualquier lugar donde se realicen. Implementación de telefonía IP por medio de herramientas de Softphone instalables en cualquier ambiente Android o iOS para reducir costos en la adquisición de equipos telefónicos Implementación de ambientes productivos en cómputo en la nube (AWS) para una reducción considerable de costos en adquisición de servidores y con la posibilidad de crecimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se apoya y fomenta la capacitación en línea por medio de sistemas de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones. Se cuenta con portales públicos para la publicación, difusión, seguimiento, archivo y consulta histórica de los diferentes eventos de la Comisión. La CONADE continúa trabajando con herramientas como "Ventanilla Única", a través de las cuales, los ciudadanos pueden registrar y solicitar apoyos, tales como las Becas deportivas e Infraestructura Deportiva. Se encuentra implementada la solución de sistema de administración de correspondencia interna y externa para la CONADE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presenta en las Sesiones de COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta en las Sesiones de COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se identificaron los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mismos que se integraron en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Trabajo de Administración de Riesgos 2023, con base en los criterios señalados y se solicitó a las unidades administrativas el avance en su cumplimiento a fin de integrar el Reporte de Avances Trimestral (RAT) al 1er trimestre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 1er. Trimestre del ejercicio fiscal 2023, en la Dirección de Servicios, todos los procedimientos de contratación: Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas se realizaron de manera electrónica, con el registro de la información en tiempo y forma en el sistema Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Utilización de Microsoft 365 (Outlook, Teams y Sharepoint) para optimizar la comunicación y compartición de documentos en la nube por medio de repositorios que han permitido el desarrollo y atención de diversos asuntos y compromisos., así como privilegiar el uso de sesiones de videoconferencia interna y externa a través de internet. Se implementaron conexiones seguras a través de VPN móviles que permite realizar una conexión de manera remota y segura a la red y servidores de CONADE. A través de formación e-learning se realiza el seguimiento del nivel de capacitación y de calificaciones de diferentes cursos de la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de una campaña electrónica de difusión se compartieron 7 materiales con información sobre contenidos en materia de ética pública, los cuales tuvieron un alcance de 699 personas que cuentan con un correo institucional de CONADE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del CÉ-CONADE el 29 de marzo de 2023 en la que se abordaron 10 puntos en el orden del día, de los cuales se destaca la aprobación del PAT-2023 y se subieron 5 reportes al sistema SSECCOE, quedando 19 a resguardo por el secretariado ejecutivo debido a que dicho sistema se encuentra en fase de migración, lo que imposibilita realizar cargas en el mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Educación Pública mediante Oficio 711-4-3/020/2023 de fecha 12 de enero de 2023, hizo extensivo el Oficio No. SRCI/UPRH/0817/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1989/2022 mediante el cual la Secretaría de la Función Pública (SFP) comunica la aprobación y registro de la estructura orgánica de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con vigencia 16 de noviembre de 2022. Respecto a la actualización y registro de contratos de Honorarios, se informa que la CONADE realizará el registro el Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública, en el Módulo de Honorarios, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios de personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales dentro del ejercicio fiscal que se celebren, conforme a lo establecido en el numeral 113 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. En relación con las plazas de eventuales, se informa que para el ejercicio fiscal 2023, la CONADE cuenta con la autorización presupuestaria para formalizar la contratación de 65 plazas de enlace y operativo de carácter eventual, conforme al oficio No. 307-A.-0120, emitido por la UPCP de la SHCP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se requisito la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022, remitida por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Secretaría de Educación Pública, cuyo porcentaje alcanzado en los cuatro componentes es del 87%. Con lo anterior, la CONADE obtuvo una calificación Sobresaliente con lo cual cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional para cumplir con sus objetivos y metas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la CONADE se encuentra en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio No. SSB-DVMN-TLA-05-063-2023 la CFE da contestación al oficio No. SA-DS-2126-2022 emitido por la Dirección de Servicios, en donde asientan que no hay servicios pertenecientes al inmueble con RFI 10-4706-5, ubicado en Heroico Colegio Militar S/N, Zona Centro, Ciudad Lerdo, Durango, CP 34000. Dicha información se entregó al INDAABIN mediante oficio No. SA-108-2023 para continuar con la puesta a disposición del inmueble en cuestión. El asunto se encuentra en proceso, esperando la respuesta del INDAABIN. Se solicitó la declaratoria de exención de impuesto predial para los inmuebles que administra la CONADE, de los cuales se obtuvo la declaratoria correspondiente al inmueble del Estadio Tomas Oroz Gaytan, Sonora, y el predio Sta. Cecilia Mpio. Tlalnepantla, y se está en espera de respuesta para los demás inmuebles. Se obtuvo la cuenta catastral correspondiente al inmueble que ocupa el Centro Nacional Paralímpico, El Copal, Irapuato.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio No. SSB-DVMN-TLA-05-063-2023 la CFE da contestación al oficio No. SA-DS-2126-2022 emitido por la Dirección de Servicios, en donde asientan que no hay servicios pertenecientes al inmueble con RFI 10-4706-5, ubicado en Heroico Colegio Militar S/N, Zona Centro, Ciudad Lerdo, Durango, CP 34000. Dicha información se entregó al INDAABIN mediante oficio No. SA-108-2023 para continuar con la puesta a disposición del inmueble en cuestión. El asunto se encuentra en proceso, esperando la respuesta del INDAABIN. Se solicitó la declaratoria de exención de impuesto predial para los inmuebles que administra la CONADE, de los cuales se obtuvo la declaratoria correspondiente al inmueble del Estadio Tomas Oroz Gaytan, Sonora, y el predio Sta. Cecilia Mpio. Tlalnepantla, y se está en espera de respuesta para los demás inmuebles. Se obtuvo la cuenta catastral correspondiente al inmueble que ocupa el Centro Nacional Paralímpico, El Copal, Irapuato.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	En el 1er. Trimestre del 2023, se realizaron acciones de conservación y mantenimiento con personal adscrito a la Dirección de Servicios, dando atención a las solicitudes de las áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	requirentes, garantizando el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado del cumplimiento de la Norma 23, se anexan las Cédulas del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con la información actualizada y validada de los inmuebles administrados por la CONADE, de acuerdo con la información con que se cuenta en los respectivos expedientes, en la se reflejan los siguientes aspectos: Situación jurídica El registro catastral (Cuanta Catastral) Uso y aprovechamiento Se considera que lo relativo al registro contable lo debe aportar el área encargada de realizar dicho registro ya que no contamos con evidencia.

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El compromiso no aplica a la Institución. La CONALITEG no tiene mecanismos de participación ciudadana ya que: 1) No brinda apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil. 2) No está orientada a la atención de grupos poblacionales definidos. 3) No opera programas de desarrollo social. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado. Las funciones primordiales de la Comisión son la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos; es importante aclarar que en lo que se refiere a la distribución de los libros de texto, dichos materiales son entregados a los Almacenes Regionales de cada entidad federativa y los Responsables Únicos de Distribución (RUD) por Estado son los encargados de distribuirlos al interior del mismo, por lo que en ningún momento se tiene contacto con los beneficiarios finales del programa.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) acuerdos relacionados con el seguimiento de los programas presupuestarios, para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se actualizó la Matriz de Administración de Riesgos a la cual se le dará seguimiento durante 2023. Se incorporaron los cinco riesgos que las unidades administrativas en coordinación con la Dirección General, consideraron pueden obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución. La presentación de posibles actos de corrupción, fue considerado como parte de los temas a los que se dará seguimiento. Los riesgos seleccionados son: 1. Libros de texto gratuitos producidos sin la utilización de papel reciclado. 2. Presupuesto original autorizado insuficiente para atender en tiempo y forma el programa B003 Producción y distribución de libros y otros materiales educativos. 3. Objetivos institucionales incumplidos por Estructura Orgánica autorizada insuficiente. 4. Realizar adjudicaciones fuera del Marco Normativo. 5. Servicio de correo electrónico afectado, generando un mal funcionamiento de todas las áreas de la Comisión. Para cada uno de los factores de riesgo que puedan incidir en su materialización, se establecieron acciones puntuales. Durante el primer trimestre de 2023, ningún riesgo se ha materializado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el ejercicio fiscal 2023 se consideraron cinco riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución. Los relacionados con ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, son tres: 1. Objetivos institucionales incumplidos por Estructura Orgánica autorizada insuficiente. 2. Realizar adjudicaciones fuera del Marco Normativo. 3. Servicio de correo electrónico afectado, generando un mal funcionamiento de todas las áreas de la Comisión. Para cada riesgo se estableció un mecanismo de control al que se dará seguimiento trimestral a través de los reportes trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Derivados de los procedimientos de contratación y la formalización de contratos en la Dependencia, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones, procede a registrar en el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) los instrumentos jurídicos en términos del transitorio quinto del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos". En el Acuerdo se establece que los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021 y cuyo monto ascienda a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) o mayores, sin IVA o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. En el primer trimestre de 2023 no se cuenta con procedimientos de contratación al amparo de los términos antes mencionados. Hasta el momento, se cuenta con 53 registros en la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética es el principal promotor de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, manteniendo permanentemente su difusión en el Portal, Intranet y Pizarrones de la CONALITEG.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2023 la Unidad de Transparencia de la CONALITEG, de acuerdo con la oferta de cursos disponibles en el INAI, elaboró el Programa de Capacitación 2023 en materia de transparencia. El programa es elaborado a partir de un catálogo de cursos emitido por el INAI, cada unidad administrativa, de acuerdo a sus funciones e interés, seleccionó los cursos en los que participará, dando como resultado 70 servidores públicos para capacitarse a lo largo del año. El resultado obtenido de participación en este trimestre es de 7 servidores públicos que participaron en los cursos de capacitación brindados por dicho Instituto, con un total de 8 constancias de acreditación. Adicionalmente, se continúa con la invitación al personal responsable de llevar a cabo las cargas de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que de manera virtual asistan a las asesorías que brinda semanalmente el Instituto para aclarar las dudas sobre la información que, por mandato de Ley, debe compartirse en versión pública en el portal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunden mediante correo electrónico general las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras. Adicionalmente, por correo electrónico y en los fondos de pantalla de las computadoras, se difunden los valores y principios que deben observar los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se está en espera del material (infografías, carteles, etc.) por parte de la Secretaría de la Función Pública para la difusión de la campaña de la Declaración Patrimonial 2023. Por parte de la CONALITEG, se iniciaron los preparativos para la Declaración, proporcionando a los enlaces de Recursos Humanos de cada sede, los importes netos a considerar para facilitar la presentación a las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunden los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, así como los valores y sus definiciones en el marco del Código de Ética y Conducta por los medios de difusión disponibles en la institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este trimestre no se obtuvo registro de solicitudes o consultas sobre el tema de Conflicto de intereses, sin embargo, los formatos para el debido cumplimiento a este rubro fueron debidamente incorporados en el sistema del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los. Comités de Ética de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre no se obtuvo registro de solicitudes o consultas sobre el tema de Conflicto de intereses, sin embargo, los formatos para el debido cumplimiento a este rubro fueron debidamente incorporados en el sistema del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los. Comités de Ética de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este trimestre se mantuvo la difusión en Intranet del material de conflictos de intereses, hasta el mes de febrero.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En este trimestre no se obtuvo registro de solicitudes de información para la integración de los expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y las áreas requirentes, durante el primer trimestre de 2023, no han tenido capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas por parte de la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior se explica por el proceso de transacción a la nueva plataforma de CompraNet 2023. Se está a la espera de que se implemente la nueva plataforma y la nueva oferta de cursos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no ha sido aplicable denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se presentaron actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones, por lo que no se contó con documentación susceptible de remitir a la Secretaría de la Función Pública como comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme, a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2023, por el inicio del año, no se tomaron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo. Se reportarán avances en el segundo trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el oficio DG/00067/2023 se informó a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública que la CONALITEG determinó economías en el costo de maquila para la producción de los libros de texto gratuitos, con el fin de disminuir la presión de gasto que anteriormente había sido informada a la misma Unidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, buscando la mejora de eficiencia y la reducción en costos. Las más utilizadas al periodo que se reporta son: - Uso de VPN - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La CONALITEG no realiza trámites a la ciudadanía, pero sí pone a disposición del público en general los siguientes servicios: 1. Sitio libros.conaliteg.gob.mx. Pone a disposición de la ciudadanía el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, "La Entidad donde vivo", materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde un navegador web. 2. APP CONALITEG digital. Pone a disposición de la ciudadanía los materiales educativos en formato digital. Se tiene disponible el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960 y las Colaboraciones que se han realizado con diversas dependencias, que permiten acceder de manera gratuita a materiales diversos de lectura desde la página de la CONALITEG. La consulta se realiza desde una aplicación descargable en dispositivos móviles (Android e iOS). 3. Sitio www.gob.mx/conaliteg. Se publica información oficial de las actividades para el cumplimiento de los objetivos de la CONALITEG. Es una plataforma institucional y ventanilla única, donde se encuentra el Blog, las ligas de interés, boletines de prensa, documentos y acciones y programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En los Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y Junta de Gobierno se informa cada trimestre los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, a través de las carpetas de trabajo, en las secciones de Desempeño Institucional. Los datos se reportan en el formato CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP. Adicionalmente, se reporta un asunto general que describe las acciones de la Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reportarán avances en el segundo trimestre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportarán avances en el segundo trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio fiscal 2023 se consideraron cinco riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución: 1. Libros de texto gratuitos producidos sin la utilización de papel reciclado. 2. Presupuesto original autorizado insuficiente para atender en tiempo y forma el programa B003 Producción y distribución de libros y otros materiales educativos. 3. Objetivos institucionales incumplidos por Estructura Orgánica autorizada insuficiente. 4. Realizar adjudicaciones fuera del Marco Normativo. 5. Servicio de correo electrónico afectado, generando un mal funcionamiento de todas las áreas de la Comisión. Para cada riesgo se estableció un mecanismo de control al que se dará seguimiento trimestral a través de los reportes trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se encuentran debidamente publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, todos los procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en los cuales se da conocer el texto de la convocatoria, anexos técnicos y modelos de contratos correspondientes; asimismo, durante los procedimientos se publican las actas de las Juntas de Aclaraciones, apertura de propuestas y fallo, además de registrar los datos más relevantes de los contratos correspondientes a las Adjudicaciones Directas. Durante el primer trimestre de 2023 se han registrado en el Sistema CompraNet el 100% los datos relevantes de los contratos y los contratos formalizados se encuentran registrados en la plataforma de acuerdo con el plazo de 20 días hábiles posteriores a su formalización. Se tienen actualizados los usuarios en CompraNet. A partir del mes Febrero de 2023, se utiliza para la firma de los contratos el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones, en el Primer Trimestre de 2023 participó en procedimientos de contratación derivados de procedimientos de compra consolidados en forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota, en la CONALITEG se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con las que se cuenta. Las más utilizadas durante el periodo que se reporta son: - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se ha difundido todos y cada uno de los materiales proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, fortaleciendo la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, durante el primer trimestre de 2023: a) El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado: Sí. b) Cuántas sesiones celebró el Comité de Ética en el periodo reportado: 1 c) Realizó las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo: Sí. d) Fueron incorporadas las evidencias con oportunidad al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE): Sí.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no está sujeta al Sistema de Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre se analizaron los procesos sustantivos y administrativos con los que cuenta la Institución, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el OIC en el informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2023 se envió mediante oficio SG/00053/2023 a las Unidades Administrativas de la Institución, la solicitud de elaboración de una Programa de Actualización de Procedimientos para organizar el análisis, revisión y actualización de los procedimientos desactualizados o que cuenten con observaciones de algún órgano fiscalizador. Asimismo, se realizaron modificaciones en el Sistema de Normas Internas Administrativas (SANI) a los manuales de procedimientos de la Dirección Técnica, Dirección de Distribución, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Materiales y Servicios Generales, Dirección de Recursos Financieros y el Manual de Integración del Comité de Bienes Muebles de la CONALITEG, los cuales habían sufrido cambios y se requería actualizar la vista pública del inventario de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre de 2023 se envió mediante oficio SG/00053/2023 a las Unidades Administrativas de la Institución, la solicitud de elaboración de una Programa de Actualización de Procedimientos para organizar el análisis, revisión y actualización de los procedimientos desactualizados o que cuenten con observaciones de algún órgano fiscalizador, que permita la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información en los casos aplicables.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio 711-4-3/115/2023 de fecha 06 de marzo de 2023, se comunica la aprobación y registro de la estructura organizacional de la CONALITEG a través del escenario denominado "OIC2_CONALITEG20222212121351". Se solicitó el trámite de registro y aprobación del registro de estructura organizacional operativa "OPER_CONALITEG232303171251" con vigencia 01 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se solicitó el trámite de registro y aprobación de tres escenarios con vigencia de inicio del 02 de enero y término el 31 de diciembre de 2023 en el Sistema RHNet, acorde a las vigencias aprobadas por la SHCP, denominados: CONALITEG_EVENTUAL_A2303171205, CONALITEG_EVENTUAL_B2303310917 y CONALITEG_EVENTUAL_C2303171240.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DG/00054/2023 se inició la gestión para tramitar un incremento de presupuesto en la partida 12201 del ejercicio 2023, ante la UPCP de la SHCP, para atender la necesidad de cinco plazas de carácter eventual, derivado de la cancelación de 13 plazas de estructura que se eliminaron por la compactación de la Estructura Orgánica en 2019. Con oficio DGPYRF.-10.2/1242/2003 de fecha 24 de marzo de 2023, se notificó a la CONALITEG que fue desestimada su solicitud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Está en proceso de publicación el Decreto de Creación de la CONALITEG, lo que permitirá actualizar el Manual General Organización y alinear la estructura a la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2023, el Órgano Interno de Control propuso un acuerdo relacionado con el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, específicamente relacionado con la delimitación y establecimiento de las actividades de cada participante por proceso en la normatividad interna, es decir, en los procedimientos. El texto del acuerdo, es el siguiente: 20/I-23/1. Implementar un programa de simplificación y mejora de las normas que se encuentran publicadas en el Sistema de Administración de Normas Internas, para revisar su vigilancia, y en caso de ser necesario, efectuar las modificaciones correspondientes, para proceder a su autorización. Asimismo, reportar el avance del programa en las próximas sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el apartado de "Asuntos Generales".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre de 2023, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al INDAABIN, mediante oficio DRMSG/00057/2023, el servicio valuatorio paramétrico para los tres inmuebles que ocupa la CONALITEG.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, tiene actualizada la base de datos de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIPIST)del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos no cuenta con inmuebles para recuperar ni cuenta con espacios ocupados irregularmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos llevó a cabo el cumplimiento de las acciones orientadas al máximo aprovechamiento de los inmuebles, así como su inspección y vigilancia, en virtud de lo anterior esta Comisión no cuenta con inmuebles o áreas no utilizables.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), informara respecto a las existencias de inmuebles disponibles dentro del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal. Se indicó como respuesta que no hay ningún inmueble disponible con las características solicitadas por la CONALITEG. Así mismo, se solicitó la actualización de la justipreciación de renta del inmueble arrendado obteniendo el documento de Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales: Genérico EA-1004281-B; Secuencial 10850, toda vez que el inmueble cumple con las necesidades de la institución.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta Comisión lleva a cabo el cumplimiento de la normatividad interna aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, mediante los programas correspondientes de mantenimiento para cada ejercicio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en cada Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el inventario actualizado de los bienes inmuebles con que cuenta la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dio inicio a la difusión y promoción de la contraloría social a través de Twitter y Facebook, asimismo se solicitó la actualización y difusión de los Boletines informativos de Contraloría Social y se dio inicio a su difusión a través del sitio oficial del Conafe en el micrositio de Contraloría Social. Se lleva a cabo cada mes la solicitud y seguimiento a las Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del Conafe de los informes de atención que éstas han brindado a las quejas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denuncias, señalamientos a irregularidades presentadas por los beneficiarios, con lo cual se integran los informes mensuales de quejas y denuncias recibidas. Se solicitó la actualización de materiales de difusión y capacitación de la contraloría social que estarán vigentes para el ciclo 2023-2024, considerando las recomendaciones en cuanto al manejo de lenguaje incluyente y adecuado para la población que Conafe atiende, así como presentar de forma más amigable la información del programa y los mecanismos de atención a quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 28 de febrero de 2023, se presentaron el seguimiento a los Programas Presupuestarios del Consejo por capítulo de gasto, correspondiente al cierre del ejercicio 2022 como parte del apartado VII denominado Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2023, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto. Al respecto de lo anterior, se informa que al primer trimestre de 2023 no se tiene avance en el cumplimiento e las acciones del PTAR 2023, toda vez que se estableció como fecha de inicio de los trabajos el 03 de abril de 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2023, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del gasto. Al respecto de lo anterior, se informa que al primer trimestre de 2023 no se tiene avance en el cumplimiento e las acciones del PTAR 2023, toda vez que se estableció como fecha de inicio de los trabajos el 03 de abril de 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023 se difundieron a través de correo institucional, de manera masiva a todo el personal de este Consejo, trece correos electrónicos con infografías e información alusiva a este tema.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron acciones para dar cumplimiento a la Acción 1.2 Actualizar la información publicada en la sección denominada "Transparencia", de la Política de Transparencia , Gobierno abierto y Datos abiertos de la Administración Pública Federal
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de marzo el Comité de Transparencia aprobó el programa anual de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, en dicho programa se contempló a personal de Oficinas Centrales y de Coordinaciones Territorial para el Servicio Educativo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo se realizó difusión remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, con tres infografías dando información relativa al fortalecimiento a un ambiente libre de la impunidad, y se le dará seguimiento para los trimestres siguientes-se adjunta correo con material de difusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de marzo se realizó difusión remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, con tres infografías dando información relativa al fortalecimiento a un ambiente libre de la impunidad y se seguirá dando seguimiento en los trimestres siguientes.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se solicitó difusión mediante CONAFE informa, video sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se solicitó difusión mediante CONAFE informa, infografías sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el primer trimestre se recibieron 14 requerimientos del área de Quejas del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma, adjuntando en formato pdf la evidencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	de los avances reportados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Derivado de la implementación del nuevo sistema CompraNet 2023, 30 (treinta) servidores públicos adscritos al área convocante del Consejo Nacional de Fomento Educativo, durante el primer trimestre de 2023 acreditaron el Curso de Certificación del Uso de CompraNet, a fin de contar con conocimientos actualizados para la mejora continua y el correcto desempeño en el cargo a fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se adjunta evidencia documental.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de marzo de 2023, muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, el ejercicio 2023 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de marzo de 2023, muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, el ejercicio 2023 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El sistema de tickets permite realizar en línea el trámite de solicitud de pago de las unidades administrativas en los estados con respecto a todos los servicios administrativos como son el pago de luz, predial, mantenimiento y lo que permite que existan ahorros significativos en viáticos y transportes. El proceso que lleva el sistema de tikets es el siguiente: Descarga de información del servidor FTP, donde estaba la base de datos y aplicativo. Configuración del sistema con aplicación de SQL Despliegue del aplicativo en la infraestructura tecnológica institucional. Restauración de la base de datos Revisión y validación del usuario Se replicó el despliegue del aplicativo y restauración de base de datos para el año fiscal. Configuración de correo electrónico para el envió de notificaciones. En el periodo de enero a marzo se registraron 2169 tickets. De igual manera se realizan todos los trámites administrativos de pago de contratos, los cuales también son registrados en línea y permite una coordinación y control de lo relacionado.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El único trámite con el que cuenta el CONAFE es el registro de aspirantes a Líder para la Educación Comunitaria, mismo que se encuentra debidamente registrado en el Registro Nacional de Trámites, con un nivel de digitalización E3. En el 1er trimestre se registraron 9,669 solicitudes en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Durante el primer trimestre se presentaron ante el Órgano de Gobierno y el COCODI, en sus sesiones ordinarias, celebradas el 14 de marzo y 28 de febrero respectivamente, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	implementación de las disposiciones de austeridad en rubros específicos de los capítulos de gasto 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Matriz de Indicadores para Resultados 2023 (MIR2023), contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 13 son con frecuencia Anual y 9 Trimestral. Es importante señalar que, para este primer trimestre del 2023, se tienen considerados 9 indicadores programados. Para efectos del presente análisis, se utilizaron los parámetros de calificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaria de la Función Pública. Tomando en consideración los parámetros antes señalados, se observa que todos los indicadores programados para este trimestre tienen un adecuado cumplimiento. De lo anterior, el indicador "Porcentaje de Figuras Educativas capacitadas para la atención a los Servicios de Educación Inicial Comunitaria", aun cuando su cumplimiento es adecuado, presenta un 79% de cumplimiento debido a la disminución de servicios de sostenimiento estatal por la desvinculación con el Órgano Ejecutor Estatal en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca y San Luis Potosí.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 28 de febrero de 2023, se presentaron el seguimiento a los Programas Presupuestarios del Consejo por capítulo de gasto, correspondiente al cierre del ejercicio 2022 como parte del apartado VII denominado Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2023, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto. Al respecto de lo anterior, se informa que al primer trimestre de 2023 no se tiene avance en el cumplimiento de las acciones del PTAR 2023, toda vez que se estableció como fecha de inicio de los trabajos el 03 de abril de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Se llevó a cabo el análisis de respuestas dadas por los beneficiarios a los informes de Contraloría Social Registrados en el SICS durante el ejercicio fiscal 2022.. Se presentó el Informe de resultados a la Secretaría de la Función Pública sobre los resultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	alcanzados y la evaluación de los procesos que se lograron y los que requieren mejoras o ajustes. Se llevó a cabo la actualización de los documentos normativos (Plan de trabajo, Esquema Operativo y Guía Operativa de Contraloría Social) para 2023 y se requerirá su actualización una vez que fueron validados por la Secretaría de la Función Pública su publicación y difusión a través de la página oficial del Conafe en el micrositio de Contraloría Social, así como su actualización en la Normateca del Conafe. No obstante se emitirá un informe de resultados y recomendaciones a cada entidad, derivado del análisis que se llevó a cabo de los informes estatales. Se elaboró el informe requerido por la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma, adicionalmente se está elaborando un informe interno para la Dirección General y Dirección de Operación Territorial con los hallazgos de la operación de la contraloría social durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación se registran de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. / Actualmente los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública se realizan de manera electrónica, tal como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. / Durante el primer trimestre de 2023 se han realizado una LPN y dos ITP de manera electrónica. / Durante el primer trimestre de 2023 se han reportado 37 contratos en el sistema CompraNet/ El PAAAS es actualizado y registrado mes con mes en el módulo de captura PAAASOP de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la carga en el módulo de captura PAAASOP del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, así como de sus actualizaciones correspondientes, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable vigente. (Se envían acuses de registro mediante correo electrónico).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones correspondientes a Junta de Gobierno, COCODI y reuniones de trabajo en general, entre las Coordinaciones Territoriales del Consejo se realizan mediante la aplicación Microsoft Teams o ZOOM, lo que coadyuva a evitar los contagios de la pandemia existente y permite ahorro en viáticos. Los procesos de formación inicial y de formación continua se llevan también a cabo con estas herramientas y con las plataformas de redes sociales oficiales del Consejo mediante la herramienta Streamyard que transmite en Facebook y YouTube. Eb total durante el primer trimestre de 2023 se tuvieron 569 reuniones de manera virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se proporcionó información se enviaron 20 correos institucionales con información diversa en materia de Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La primera sesión del Comité de Ética se efectuó el día 30 de marzo donde se acordó de manera colegiada la aprobación del Plan Anual de Trabajo, está en proceso la elaboración de la primer acta, en tanto se cuente con el acta firmada se estará proporcionando copia de la misma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre del 2023 no se realizaron capacitaciones a servidores públicos, ya que actualmente está en proceso de detección de necesidades de los Servidores Públicos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se actualizaron las Reglas de operación del ejercicio fiscal 2023. Se eliminaron los lineamientos para la organización y el funcionamiento de los servicios de educación inicial, ciclo escolar 2012-2013, lineamientos generales de las figuras educativas en servicio (FES), lineamientos generales para la promoción y captación de aspirantes a líder para la educación comunitaria, y el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Se emitieron los Lineamientos Generales del Sistema de Formación en la Práctica Educativa Comunitaria. Se actualizó el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en la que se identificó la actualización del Manual de Procedimientos de Microplaneación y del Manual de Integración de Funcionamiento del Comité de Transparencia, la eliminación del eliminación y/o abrogación del Protocolo de atención a las Figuras Educativas a Través del Centro de Recursos para la Educación, Cultura y Entretenimiento (CRECE), y la emisión de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Unidad de Transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en la que se identificó la actualización del Manual de Procedimientos de Microplaneación y del Manual de Integración de Funcionamiento del Comité de Transparencia, la eliminación del eliminación y/o abrogación del Protocolo de atención a las Figuras Educativas a Través del Centro de Recursos para la Educación, Cultura y Entretenimiento (CRECE), y la emisión de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Unidad de Transparencia. Asimismo, se comenzó con el proyecto de conocer el estatus de toda la normatividad del CONAFE, por lo que se compartió a cada Unidad Administrativa la correspondiente y se requisitó el estatus de ella.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se refrendó la estructura orgánica del CONAFE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se remitió a la coordinadora de Sector el formato de evaluación a la estructura del Consejo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continúa trabajando en la alineación al Proyecto del Manual de Organización con el Estatuto Orgánico vigente, ahora se encuentra en revisión por cada Unidad Administrativa del CONAFE, para su actualización. Asimismo, se está trabajando en la estructura orgánica, por lo que se están actualizando los perfiles de puestos, así como el organigrama general, por lo que se remitieron a la Unidad de Administración y Finanzas correspondiente a la Dirección de Planeación y Evaluación. Esto con la finalidad, de alinear las funciones acordes al personal que se mantiene en la institución. Finalmente, el 31 de marzo se realizó una capacitación por parte de la Secretaria de Función Pública con el enlace de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, sobre la capacitación del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y sobre la actualización de normas, en la cual estamos a la espera de directrices, para continuar con los trabajos de actualización del Manual de Organización General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que en la primera sesión 2023 no se presentaron acuerdos de seguimiento en el COCODI, con relación al análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el segundo trimestre del 2023 se enviará al Director General de Avalúos y Obras del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la solicitud de un dictamen valuatorio de 10 inmuebles propiedad de CONAFE.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está en proceso de revisión de la información registrada en el sistema que opera el INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que este ocupado de manera irregular por particulares
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En estos momentos no se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que se encuentre con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentre desocupado, para poner a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con las medidas de austeridad implementadas por esta nueva administración en 2019, las Coordinaciones Territoriales, se vieron en la necesidad de conseguir inmuebles en calidad de comodato o préstamo, debido a los recortes en la partida de arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Operación Territorial, en el segundo trimestre definirá los criterios para el mantenimiento de los inmuebles con base en la disponibilidad presupuestal
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con la valuación que se realizara en el segundo trimestre del 2022 se actualizara la información del costo de los inmuebles registrados en el sistema de inventarios del INDAABIN

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo el envío de correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: a) ANTICORRUPCIÓN- CONOCE LOS SISTEMAS QUE INTEGRAN LA PDN b) ANTICORRUPCIÓN- REVISA EL REPOSITORIO SOBRE EL TEMA c) ANTICORRUPCIÓN - LA GESTIÓN PÚBLICA TAMBIÉN ES AHORRO
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Asimismo se informa que al cierre del 1er trimestre de 2023, NO se tienen observaciones pendientes de solventar, de acuerdo al oficio 011/013/TAIDMGP/015/2023 enviado por el Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De acuerdo a la última consulta realizada al Sistema BESA en el mes de enero de 2023, se recibió por respuesta que aún no se encuentra habilitada la interfaz entre el COMPRANET y la BESA, asimismo se informa que en el CONOCER no se han realizado contrataciones superiores a $ 15'000,000 (quince millones de pesos), por lo que no se ha incorporado información de contratos en la propia BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: a) CIUDADANOS ALERTADORES- REALIZA TU DENUNCIA b) CIUDADANOS ALERTADORES- CONOCE EL SIDEC, PARA DENUNCIAR ACTOS DE CORRUPCIÓN c) CIUDADANOS ALERTADORES- TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN d) CIUDADANOS ALERTADORES- TRES ACCIONES PARA ALERTAR e) CIUDADANOS ALERTADORES-PARTICIPEMOS JUNTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN f) CIUDADANOS ALERTADORES- ¿SABES CÓMO EMITIR UNA DENUNCIA ANTE UN ACTO DE CORRUPCIÓN? g) CIUDADANOS ALERTADORES-TODOS PODEMOS REALIZAR UNA DENUNCIA ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN h) CIUDADANOS ALERTADORES- DENUNCIA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Continuidad en cursos ofertados por la SFP a través del SICAVISP; CLAD; INAI e INMUJERES mediante sus respectivas plataformas, para el cierre de este tercer trimestre se consideró un total de 4 correos con la difusión de los diferentes cursos, mismos que se trabajan en conjunto con el Comité de Ética adicional a la capacidad continua que se nos exige por el INAI en materia de transparencia para aquellos funcionarios a cargo de las obligaciones de transparencia de la entidad y ahora con la indicada por INMUJERES.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico del Comité de Ética a todo el personal de la Entidad, de las posibles faltas administrativas en las que podemos incurrir las personas servidoras públicas en el desarrollo de nuestro empleo, cargo o comisión, así como las sanciones a las que nos podemos hacer acreedores, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a las personas servidoras públicas de la Entidad, de los Principios y las Directrices, establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de salvaguardar la disciplina administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se llevó a cabo la difusión por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, a efecto de lograr que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer los elementos fundamentales del conflicto de interés, y tener presentes las herramientas para gestionarlos de forma adecuada.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses" correspondiente al 1er trimestre de 2023
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos de forma adecuada, si llegasen a presentarse en el desarrollo de su empleo, cargo o comisión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado no se tienen expedientes en proceso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado se resolvieron 3 denuncias, 2 que se tenían en proceso de investigación, y 1 que se recibió en el periodo, por lo que no se tienen denuncias pendientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo reportado no se remitieron expedientes a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	En atención a la disposiciones instruidas, en el rubro de servicios personales, no se continuó con la contratación de los seguros de separación y de gastos médicos del personal; Asimismo, bajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	criterios de racionalidad y eficiencia , se redujo al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios, manteniendo la operación de la entidad, sin afectar las metas institucionales; en apego a: Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8,10,11,12,14,15,16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021. Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del ejercicio del Gasto Público Federal.- De Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se informa que los ahorros obtenidos durante el primer trimestre del ejercicio 2023, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI en el punto XIV.-Asuntos Generales, el informe de seguimiento sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones en la materia, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre del año, se llevó a cabo la reunión para dar seguimiento al Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MASM) 2023, en dicha reunión la unidad responsable se coordinó con la DGADAE a efecto de llevar a cabo la actualización del documento Diagnóstico del programa presupuestal E028 "Normalización y Certificación en Competencias Laborales".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el Primer Trimestre (enero-marzo) de 2023 se reportan las siguientes acciones: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: Se realizó 1 procedimiento el cual se incorpora en Compranet, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados. Acción realizada: Ya se cuenta con el alta de usuario para participar en el curso de uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: Se da de baja la cuenta de Miguel Ángel Chapol Aragón. D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: De las pendientes (38) se solventaron 8. E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: Se publica el 30 de marzo de 2023, debido a los problemas que presentaba o presenta compranet 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el Primer Trimestre (enero-marzo) de 2023 se reporta la siguiente información: a) El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Acción realizada: Se pública el PAAAS con fecha 30 de marzo de 2023, a la fecha del informe sin modificar el PAAAS, debido a la problemática presenta y reporta en compranet en la nueva plataforma del año 2023 b) Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Se informa que en el período se firmó 1 contrato de forma consolidada: ° Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, para las dependencias y entidades de la administración pública federal, para los ejercicios fiscal 2023. CONOCER/ART.1/CONSOLIDADA/001/2023. c) Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Por parte de la dependencia, no se presentó ningún requerimiento diferente a lo que contratado de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con la finalidad de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación; durante el trimestre Los "Diálogos ARCO sobre Ley general MASC" se llevaron a cabo de manera virtual los días 13, 15 y 17 de febrero del presente año. Fueron organizados por la Asociación para la Resolución de Conflictos A.C. (ARCO), donde el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), participó en el panel "Certificación para mediadores".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través de medios electrónicos para sensibilizar al personal del CONOCER en temas de ética y conflictos de interés principalmente. Al cierre de trimestre se enviaron 7 correos electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CONOCER cuenta con su Comité de Ética debidamente conformado y se informa del seguimiento que se le ha dado durante el Primer Trimestre del ejercicio 2023 en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respuesta: El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado, en el periodo reportado. b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado. Respuesta: En el periodo reportado el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: la Primera Sesión Ordinaria 2023 el día 23 de enero de 2023, y la Primera Sesión Extraordinaria 2023 el día 22 de marzo de 2023. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT. Respuesta: En el periodo reportado se elaboró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Ética celebrada el día 22 de marzo de 2023, asimismo se informa que se realizaron 5 actividades incorporadas en el PAT. d) Si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. Respuesta: Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades solicitadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) en el periodo reportado. Se anexa evidencia documental de los incisos b, c y d.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El mecanismo de participación ciudadana que gestiona el Fondo de Cultura Económica (FCE) es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo dos reuniones. A través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Para el Fondo de Cultura Económica es de suma importancia mantenerse en contacto directo con los lectores, razón por la cual se transmiten diversos programas por tv abierta, redes sociales y radio, dichos programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, manteniendo en constante actualización las acciones y los resultados de cada proyecto y las novedades que están siendo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. Actualmente el FCE cuenta con un programa de tv abierta "Leer, una hora inesperada", dos de transmisión en plataformas digitales "Desde el Fondo" y "República de lectores" y tres de radio "Son para leer", "Libro que ladra no muerde" y "La auténtica banda lectora", de los cuales se registraron 77 emisiones en el trimestre, consiguiendo un total de 95,678 vistas en redes sociales. Por lo anterior, además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI) el Fondo de Cultura Económica (FCE) reportó el cumplimiento del acuerdo 01.04.2022 a través del cual se informó cómo se ejerció el presupuesto autorizado en 2022, el cumplimiento de las metas y la justificación respecto del exceso de gasto en partidas restringidas con recursos propios. Asimismo, propuso al COCODI el acuerdo 01.01.2023 en el sentido de realizar las gestiones necesarias ante las Secretarías de Educación Pública y Hacienda y Crédito Público para obtener una ampliación por $171 millones de pesos para dar cumplimiento a las metas y objetivos programados. Por su parte, el COCODI adoptó el acuerdo 02.01.2023, con la solicitud de establecer un programa alterno para el caso de que no se autorice la ampliación líquida solicitada
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la evaluación que realizó el FCE identificó ocho riesgos vinculados con las metas y objetivos que comprometió en 2023, siete de ellos en zona de riesgo tolerable y uno en moderado. Asimismo, se establecieron 18 acciones de control como parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. En el trimestre no se identificaron nuevos riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo de Cultura Económica durante el primer trimestre de 2023 enfrento dos auditorías: 1. Auditoría número 1/ 2023 del Órgano Interno de Control realizada a la Subgerencia de Actas Acuerdos y Comunicación Social que concluyó sin observaciones. (Oficio 11615/OIC/019/2023) 2. Auditoría número 2/ 2023 del Órgano Interno de Control de seguimiento a la auditoría realizada por el auditor externo del despacho García Hidalgo Velázquez González y Asociados (Inobservancia por parte de la Entidad en relación con el procedimiento para la toma de inventarios 2022, en virtud de utilizar un método diferente opuesto a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial), misma que se encuentra en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de enero se difundió vía correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, específicamente qué es y qué es lo que se puede alertar.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	En el mes de enero, se asistió de manera presencial al evento denominado "Día internacional de Protección de Datos Personales 2023" llevado a cabo en las instalaciones del INAI, el pasado 23 de enero del año en curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de febrero, se llevaron a cabo acciones de capacitación en Materia de Protección de Datos Personales al interior del Fondo de Cultura Económica, con una afluencia de 60 servidores públicos aproximadamente. Se ha asistido de manera regular, a reuniones de mesas permanente del INAI, todos los jueves de cada semana, donde se ven dudas relacionadas con obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Se actualizó mes con mes al apartado "Denuncias por incumplimiento en obligaciones de transparencia", ubicado en la página institucional de este Organismo. Asimismo, se modificó el link de ingreso al Portal de Obligaciones contenido en la página institucional del Organismo, en el sub apartado "Acceso a la información", dirigiendo directamente al perfil del Fondo de Cultura Económica, en la página del SIPOT (Consulta Pública), con la finalidad de que los particulares puedan consultar las obligaciones de transparencia que este Sujeto Obligado tiene cargadas en la plataforma.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de febrero se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quién se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de febrero se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que la Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñamos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de febrero se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales; asimismo en el mes de marzo se difundió un material propio sobre los principios que rigen la actuación de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre, se envió vía correo electrónico una invitación dirigida a todo el personal para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), promovidos por la Unidad de Ética de la SFP, con la participación de dos personas. Asimismo, se incorporó en el apartado correspondiente del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) la evidencia de la acción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de capacitación realizada, así como el formulario con los datos estadísticos de las personas capacitadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre, el Comité de Ética del Fondo de Cultura Económica no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses; sin embargo, se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE el formulario establecido, con el dato "No se recibió alguna en el primer trimestre reportado".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de marzo se difundió por medio de correo electrónico un material propio sobre la actuación bajo conflicto de interés, adjuntando en el mismo la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés; así como una infografía del tema conflicto de interés. Las evidencias de las acciones de difusión realizadas se cargaron en el apartado de "documentos" del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023, la Subgerencia de Administración de Capital Humano recibió por parte del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, cinco requerimientos de información de diverso personal de esta institución, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo que se reporta, un total de 12 colaboradores del FCE se capacitaron en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como parte de las medidas para racionalizar el gasto y ejercer de forma eficiente los recursos, se implementó lo siguiente: - Se notificó a las gerencias y coordinaciones la disponibilidad para ejercer el presupuesto en 2023. Al respecto, se emitió la Circular número 2 orientada a mantener el control de gasto a través de la administración centralizada; y se les mantuvo informados de manera mensual respecto del estado presupuestal, para verificar que el gasto se apegue al calendario programado. - Se mantuvo el control en la asignación presupuestal para las partidas restringidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana e informó a las áreas ejecutoras el avance del gasto en el primer trimestre. Por otra parte, se buscó optimizar el uso de los suministros destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo (fotocopiado, combustible, vehículos) a través de la racionalización de cada solicitud y/o pedido. ° En el caso de combustible se dotó menos combustible de lo solicitado por áreas. ° En el caso de fotocopiado se implementaron controladores de impresión b/n y color además del bloqueo de impresiones a color para controlar el nivel de gasto. En acato al artículo 10 de la Ley de Austeridad Republicana, el FCE se unió a procedimientos de consolidación de los siguientes servicios: Aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		patrimoniales, combustibles además de mensajería y vuelos aéreos los cuales aun continúan en proceso Asimismo, a partir del mes de enero se contrató de manera consolidada con la Administración Pública Federal, derivado de la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E13-2022 para la contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se promovió la administración centralizada de partidas de gasto de operación orientada a su racionalización y el apego a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria. En general el FCE durante este periodo no ha tenido ahorros, en comparación con el mismo periodo de 2022, sin embargo, ha mantenido las medidas implementadas desde 2019 para controlar el gasto tomando como ejemplo lo siguiente: ° Se buscó optimizar el uso de los suministros otorgados (papelería, fotocopiado, combustible, vehículos y mensajería) al personal de la Institución mediante la racionalización de cada solicitud y/o pedido. ° Para el caso del combustible en la partida 26102 y 26103, la Institución se unió a la consolidación para el servicio de suministro de combustible buscando con ello lograr economías en cuanto al precio del combustible. ° En materia de arrendamiento vehicular con la partida 32503, la Institución desde el año 2019 se encuentra dentro de la consolidación para el arrendamiento vehicular y ha funcionado con el mínimo de vehículos posibles conforme a su operación. A su vez, la utilización de vehículos se ha racionalizado en medida de lo posible para optimizar el uso de combustible, pese a ello el aumento de actividades y el apoyo brindado a la Estrategia Nacional de lectura ha imposibilitado generar ahorros en comparación con el 1er trimestre de 2022 De igual forma se participó dentro de la consolidación para el aseguramiento del parque vehicular propio con la partida 34501. Asimismo, con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica LA-006000933-E13-2022 para la contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023", la bonificación se incrementó, pasando de un 2.10% en 2022 a un 2.35% para 2023 y representará un ahorro del 11.90 % respecto al ejercicio 2022; al cierre del primer trimestre de 2023 el importe ahorrado es de $ 3,612.47 pesos. El ahorro mencionado será destinado para cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento Exclusivo: Se realizaron los trámites para la contratación de Servicios de mantenimiento y Soporte para los sistemas ERP Oracle, N/A interoperabilidad, con un avance de 80%. Seguridad de la Información: Se realizaron los trámites para la contratación de las Pólizas de mantenimiento y soporte técnico para de los servicios de seguridad informática y red VPN, así como la póliza de soporte de software de facturación electrónica; N/A interoperabilidad, con 50% de cumplimiento. Sistemas de Nómina Se llevó acabo la Renovación tecnológica del Sistema de Recursos Humanos, cumplimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		facturación 4.0 en recibos de nómina, con capacidades propias, N/a i interoperabilidad, con un avance de 80%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad no cuenta con trámites públicos. 1). El FCE no cuenta con trámites de digitalización a la población. Otras acciones de digitalización: Actualización tecnológica de los Sistemas de Recursos Humanos integrando mecanismo de consulta en línea de vacaciones, mantenimiento a documentación personal y consulta de recibos de nómina para los empleados del FCE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó al COCODI y al Órgano de Gobierno respecto del ejercicio del gasto en partidas restringidas al cierre del Ejercicio Fiscal 2022. En esos informes se destacó la limitación que impone la restricción a partidas sustantivas para la operación de la entidad, como la distribución de libros, participación en ferias, desarrollo de programas de fomento a la lectura, que se justifican y cubren con recursos propios. Aunque se atendió el procedimiento para solicitar autorización que incrementara el monto de tales partidas, se obtuvo un dictamen negativo. Por otra parte, en cuanto a prestación de bienes y servicios, se aplicaron las siguientes medidas: a) Al servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023. Adhesión a las licitaciones consolidadas para la contratación del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023, a cargo de la Oficialía Mayor de la SHCP. Las partidas asignadas para el suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales y única ocasión son: Partida 15401: Mín. 3,253,394.17; Máx. 4,337,858.89;Partida 12201: Mín.323,387.61;Máx. 431,183.48; Partida 15403: Mín. 771,435.00; Máx.1,028,580.00; Total: Mín. 4,348,216.78; Máx. 5,797,622.37. b) Arrendamiento vehicular: Se redujo al estrictamente necesario para la operación del FCE. Arrendando un promedio de 7 vehículos tipo sedán, 4 vehículos tipo van de carga ,1 vehículo tipo van de pasajeros y 0 camiones de 3.5 tons. c) Para el caso de mensajería se han establecido rutas y horarios a efecto de utilizar óptimamente los vehículos y por ende consumir la menor cantidad del recurso posible, lo anterior se hace mediante la aplicación selectiva de criterios personales de operación para el envío de mensajería, esto derivado de establecer rutas aleatorias, de acuerdo a las necesidades. d) Energía eléctrica: se ha evitado tener alumbrados los espacios que ya no cuentan con personal, se realizan mediante recorridos realizados por el área de seguridad donde a partir de la 6 de la tarde se verifica que la presencia de personal porcada piso y así de acuerdo a la evidencia obtenida se realiza el apagado ya sea parcial o total por piso. e) Servicio agua potable: la institución se encuentra autorizada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para auto determinar su consumo de agua. En materia de control interno se capturaron en el Sistema de Control Interno (SICOIN) las 10 acciones que la entidad comprometió para formar el Programa de Control Interno 2023 mismo que se envió al Órgano Interno de Control mediante oficio GG/04/2023. Se solicitó a los enlaces

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en materia de PTCI vía correo electrónico las evidencias de las acciones comprometidas para el primer trimestre de 2023 a fin de reportarlas en el SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó a través del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública el cumplimiento de las metas del programa presupuestario E016, de lo cual destacó la atención de 46.8 millones de personas en las que se enfocó la actividad de fomento a la lectura para su desarrollo integral y 41.4 millones de personas que desarrollaron sus habilidades lectoras, lo que contribuyó de manera importante con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación. Lo anterior, gracias al apoyo presupuestal otorgado a la entidad durante 2022. En atención al oficio DE/08/2023 de SEP se reportó el cumplimiento del Aspecto Susceptible de Mejora que comprometió el FCE para la actualización del diagnóstico del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales. Considerando el incremento de las actividades presenciales y virtuales de fomento a la lectura, se realizaron las gestiones necesarias para ajustar al alza las metas del ejercicio fiscal 2023 en los indicadores de distribución y venta de libros; participación en ferias; y habilitación de espacios. Asimismo, acorde con el reporte de Cuenta Pública en 2022, se solicitó el incremento de la población atendida en el nivel de Propósito y la cobertura en el nivel de Fin con objeto de actualizar la fuente de información Por otra parte, con la orientación de las acciones del Programa Institucional 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica a realizarse en 2023 se pretende un mejor desempeño de la gestión de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se reportó el resultado de las metas del Programa presupuestario E016 al cierre del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo de Cultura Económica identificó en la evaluación de 2023 un riesgo susceptible de corrupción: Procedimientos de contratación de bienes y servicios inadecuados que se contraponen con las normas. Entre las acciones de control implementadas para evitar la materialización que se llevaron a cabo están las siguientes: - Se verificó que los estudios de mercado proporcionados por las áreas requirentes cumplieran con lo establecido por la Secretaría de la Función Pública y los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. - Se envió un banner por medio de correo electrónico informado al personal la normatividad aplicable para llevar a cabo procedimientos de contratación. - Se realizaron los procedimientos de contratación consolidada para el Servicio de conservación y mantenimiento de las áreas verdes del Fondo de Cultura Económica (contrato marco); el Servicio de limpieza integral para inmuebles del Fondo de Cultura Económica 2023 (contrato marco); el Servicio de fumigación y desratización (contrato marco); y la Renovación de licencias, actualizaciones y soporte técnico del sistema integral de gestión editorial (SIGUE) mediante contrato Marco. Con lo anterior, se registró un avance de 25% respecto de lo programado para la acción de control y se evitó la materialización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El mecanismo de participación ciudadana que gestiona el Fondo de Cultura Económica es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo dos reuniones. A través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Para el Fondo de Cultura Económica (FCE) es de suma importancia mantenerse en contacto directo con los lectores, razón por la cual se transmiten diversos programas por tv abierta, redes sociales y radio, dichos programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, manteniendo en constante actualización las acciones y los resultados de cada proyecto y las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. Actualmente el FCE cuenta con 1 programa de tv abierta "Leer, una hora inesperada", dos de transmisión en plataformas digitales "Desde el Fondo" y "República de lectores" y 3 de radio "Son para leer", "Libro que ladra no muerde" y "La auténtica banda lectora", de los cuales se registraron 77 emisiones en el trimestre, consiguiendo un total de 95,678 vistas en redes sociales. Entre las acciones realizadas durante el trimestre, destaca el proyecto de tendidos académicos que pretenden generar una cultura democrática ante el público lector, es decir, llevar los tendidos a los centros académicos de los jóvenes, para acercarlos al hábito y quehacer de la lectura, ofreciéndoles libros a precios asequibles que no mermen su bolsillo. En los tendidos de libros académicos, además se llevan a cabo charlas y presentaciones de libros, contando con presencia de autores y miembros del equipo del FCE. Por lo anterior, además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. La fecha de publicación inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023; la actualización del mes de febrero se realizó el 28 de febrero de 2023 y la correspondiente al mes de marzo el 31 de dicho mes. Se registraron el 100% de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. Por su parte, se lleva a cabo de manera simultánea la generación y formalización de los contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al momento del presente reporte se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet. Al corte del primer trimestre 2023, el FCE no presentó incidencias en el módulo respectivo de CompraNet. Los servidores públicos habilitados como usuarios de CompraNet se encuentran certificados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio fiscal 2023, el FCE se incorporó a los siguientes procedimientos de contratación consolidada: - Servicio de conservación y mantenimiento de las áreas verdes del Fondo de Cultura Económica. (Contrato Marco) - Servicios de limpieza integral para inmuebles del Fondo de Cultura Económica 2023. (Contrato Marco) - Servicio de fumigación y desratización. (Contrato Marco) - Renovación de licencias, actualizaciones y soporte técnico del sistema integral de gestión editorial (SIGUE). (Contrato Marco) Se llevó a cabo la carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (enero), así como sus respectivas actualizaciones mensuales en tiempo y forma (febrero y marzo). El FCE proporcionó información correspondiente a las especificaciones técnicas para la Adquisición Sectorizada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para los Ramos Administrativos 11 Educación Pública, 25 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y 36 Seguridad y Protección Ciudadana para el ejercicio fiscal 2023 y para las dependencias y entidades del resto de los Ramos Administrativos, así como las entidades de control directo que adquieren los bienes contenidos en el catálogo estandarizado para esta contratación sectorizada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2023 se han realizado 690 reuniones a través de videoconferencia que incluyen seminarios de capacitación, programas de promoción a la lectura y reuniones de trabajo. Se brindó el apoyo técnico con equipo, redes virtuales (VPN), acceso a sistemas de videoconferencias, firma electrónica y soporte técnico remoto al personal del FCE para realizar actividades de Trabajo en casa (Homeoffice).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron al menos 19 acciones de difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de los siguientes temas: el Código de Ética de la Administración Pública Federal; algunas de las principales atribuciones de los Comités de Ética; infografías relativas a la presentación de denuncias ante los Comités de Ética; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; los medios que captan las quejas, denuncias y/o sugerencias; la campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal 2023; diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta; el día internacional de la mujer; el compromiso de actuar con perspectiva de género y una invitación a los cursos: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo, Comunicación Incluyente y sin Sexismo y Masculinidades: modelos para transformar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El FCE sí cuenta con un Comité de Ética (CE), mismo que se mantuvo debidamente integrado durante el primer trimestre de 2023; el cual se renovó el pasado 8 de diciembre de 2022. b) El Comité de Ética celebró dos sesiones, una extraordinaria el 10 de febrero y una ordinaria el 17 de marzo de 2023. c) Se realizaron las catorce actividades programadas para el primer trimestre, en el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética. d) Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias correspondientes de las actividades antes mencionadas, oportunamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Durante el primer trimestre 2023, se realizó lo siguiente: Ingreso: Se enviaron 10 convocatorias para participar en los exámenes para ocupar plazas vacantes, utilizando siempre lenguaje incluyente y sin requisitos discriminatorios, dirigidas a todo el personal que labora en el FCE y/o personas externas, incluyendo en su caso, a las/os jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y servicio social; contratando a un total de 3 mujeres y 4 hombres, mediante esta acción. Capacitación: Se envió la Circular 003, donde se indica al personal de Mando que deben cumplir un mínimo de 40 horas de capacitación, al cierre del ejercicio 2023. Evaluación del desempeño: Se envió la Circular 006, dirigida a todo el personal de mando, mediante la cual se les informó que debían ser evaluados respecto al ejercicio de las funciones que tiene conferidas el puesto que ocupan, así mismo, se les informó que debían establecer las Metas de desempeño individual del ejercicio 2023, en el mes de febrero. 2. El 5 de enero se envió a las cuentas de correo electrónico itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx, el oficio SACH/012/2023 dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC), y el anexo editable con los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización, aplicables al Fondo de Cultura Económica, al cierre del ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Inventario de normas internas ° De conformidad con el Inventario de normas internas SANI-APF vigente, reportado por el área

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		jurídica al COMERI, existen 24 normas internas registradas en el sistema SANI-APF. ° Durante el primer trimestre se convocó a la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), para aprobar el "Programa de trabajo para la actualización y aprobación de documentos normativos internos 2023", y para dictaminar lo siguiente: 1. Baja: Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de revisión de bases. 2. Modificación/Actualización: Manual de integración y funcionamiento del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo de Cultura Económica, mismo que se está fusionando con el Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de revisión de bases, para lo cual se emitió la convocatoria correspondiente para su aprobación ante el Comité de Mejora Regulatoria interna 3. Creación. No aplica durante el periodo. Inventario de procesos esenciales ° Procesos esenciales de la institución, registrados ante el OIC: 97. ° Número de procesos revisados en el periodo: en este periodo se tiene avance en la revisión de tres procedimientos del Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional; las mejoras realizadas consisten en ajustes en algunas actividades de los procedimientos para alinearlas con la operación actual y la inclusión del órgano que designe la Dirección General para los temas editoriales de las subsidiarias. Si bien en este periodo se concluyó la baja y modificación/actualización de dos documentos normativos internos, la dictaminación por parte del COMERI y actualización en el SANI, se realizarán en el segundo trimestre de 2023, por tal razón no se refleja este avance en el indicador 3.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	° Durante el primer trimestre se convocó a la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), para aprobar el "Programa de trabajo para la actualización y aprobación de documentos normativos internos 2023", y para dictaminar lo siguiente: 1. Baja: Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de revisión de bases. 2. Modificación/Actualización: Manual de integración y funcionamiento del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo de Cultura Económica, mismo que se está fusionando con el Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de revisión de bases. 3. Creación. No aplica durante el periodo. Inventario de procesos esenciales ° Procesos esenciales de la institución, registrados ante el OIC: 97.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Número de procesos revisados en el periodo: en este periodo se tiene avance en la revisión de tres procedimientos del Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional; las mejoras realizadas consisten en ajustes en algunas actividades de los procedimientos para alinearlas con la operación actual y la inclusión del órgano que designe la Dirección General para los temas editoriales de las subsidiarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se convocó a la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), para aprobar el "Programa de trabajo para la actualización y aprobación de documentos normativos internos 2023", mismo que se compone de la revisión y mejora de las siguientes normas: Normas internas sustantivas: 3 Manual de políticas y procedimientos de la Gerencia Editorial Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional Manual de políticas y procedimientos de la Gerencia Comercial Normas internas Administrativas: 3 Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo de Cultura Económica Manual de Organización General Manual de Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Finanzas Normas internas de Órganos colegiados: 3 Manual de integración y funcionamiento del Comité interno de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública del Fondo de Cultura Económica Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de revisión de bases del Fondo de Cultura Económica. Manual de integración y operación del Comité de Enajenación de Bienes Muebles. Asimismo, en dicho programa y con motivo de la actualización de los documentos normativos internos antes mencionados, se incluye la revisión de 12 procedimientos y, en su caso, la creación de seis. En cuanto a la incorporación de Tecnologías de la información, al cierre del periodo se tiene un avance del 40% en la automatización de los procesos de atención de ferias y tendidos mismo que está contenido en el Manual de la Gerencia Comercial: ° Revisión de los procesos y evaluación de los niveles de automatización. ° Integración de controles de ingresos y control de inventarios. ° Evaluación tecnológica de los sistemas de comunicación inalámbrica para las ventas y control de inventarios en ubicaciones externas y temporales. ° Modificación del sistema de administración de librerías (SALC) y Sistema ERP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales Con la finalidad de alinear la información del sistema RHNET con el inventario de plazas del Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SCPSP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizó la solicitud de conversión del Código de puesto de cuatro plazas de mando nivel M33, del CFM3301425 (Gerente de área) al CFM3301427 (Coordinador de área), dando seguimiento al flujo de autorización y estando pendiente la autorización de la SFP, a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dicho sistema. Una vez autorizada, se procederá a solicitar el refrendo de la estructura orgánica del FCE. Contratos de honorarios El 5 de enero se envió a la Cámara de Diputados y a la SEP el reporte de las contrataciones por honorarios realizadas por el Fondo de Cultura Económica, con la finalidad de informar el presupuesto ejercido al cuarto trimestre del año 2022. La Junta Directiva del Fondo de Cultura Económica aprobó mediante acuerdos números (SO/IV-22/07,R) y (SO/IV-22/06,R), la contratación de 33 plazas eventuales con cargo al capítulo 1000, partida 12201 del clasificador por objeto del gasto, financiadas con recursos propios del Fondo de Cultura Económica hasta por un monto de $13,350,627.00 (Trece millones trescientos cincuenta mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); y la contratación de 36 prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios con cargo al capítulo 1000, partida 12101 del clasificador por objeto del gasto, financiados con recursos propios del Fondo de Cultura Económica, hasta por un monto de $14,237,640.00 (Catorce millones doscientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2023, respectivamente. Plazas eventuales El 10 de enero se envió a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, mediante correo electrónico, el oficio COAD/005/2023, relativo a la solicitud del dictamen presupuestario de las 33 plazas de carácter eventual, adscritas al FCE, para el ejercicio 2023; emitiendo dictamen de autorización mediante los oficios 307-A.-0183 y 315-A.-0351. Asimismo, el 28 de febrero se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, el registro de plazas eventuales autorizadas presupuestalmente, en el sistema RHNET de la SFP. El 13 de enero de 2023 se envió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP el oficio SACH/042/2023, con la finalidad de informar la información de cierre de 2022, relativa a la estructura orgánica, contratos de honorarios y puestos eventuales del Fondo de Cultura Económica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 15 de febrero del 2023, la Secretaría de Educación Pública envió las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2020 y 2021 con base en la información enviada por el Fondo de Cultura Económica (FCE) en 2020, así como la extraída de los sistemas informáticos que administra la SFP y la proporcionada por la SHCP; para revisión y validación por parte del FCE; dando respuesta el 16 de febrero.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 11 de enero del 2023, se envió a la SEP, vía correo electrónico, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", debidamente requisitado y firmado, mediante el cual se informó que el Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica se encuentra actualizado, atendiendo lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre, la totalidad de los inmuebles del FCE se mantuvo con la información actualizada relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo a reportar, la totalidad de los inmuebles competencia del Fondo de Cultura Económica se mantuvo con la información referente a superficie de terreno y superficie de construcción, actualizada en el SIPIFP. Tampoco se suscitaron cambios en inmuebles que tengan espacios no aprovechados para disposición de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos (básica y bajas) conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaria de la Función Pública, a través del sistema RUSP; seis reportes durante el primer trimestre de 2023; la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema. Asimismo; a través del RUSP se reporta la ocupación de que se tiene de los inmuebles del FCE En marzo se solicitó a la Subgerencia de Recursos Materiales su apoyo para registrar el inmueble de la Librería Elena Poniatowska en el Catálogo RFI/RIUF APF, con la finalidad de reportar el RFI/RIUF de dos trabajadores del Fondo de Cultura Económica que se readscribieron a dicha Librería.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer semestre del presente, la totalidad de los inmuebles del FCE se mantuvo con la información actualizada relativa a la normativa interna y conforme las disposiciones que emite INDAABIN para los inmuebles de propiedad federal; los 9 inmuebles se encuentran dentro de la normativa aplicable. Hasta el día de hoy, INDAABIN no ha solicitado modificaciones o información referente a los inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional sobre el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento para su primera sesión ordinaria llevada a cabo el 15 de marzo del 2023.

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Los temas referentes a promover y fortalecer la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, son aplicables en su generalidad, sin embargo, no tenemos encomendado un Programa Público de manera directa, ya que IEPSA únicamente funge como coadyuvante en la difusión de Programa Educativos y Culturales. No obstante lo anterior, como Empresa de Participación estatal mayoritaria, transparenta su actuar como entidad de la Administración Pública Federal, a través de cada uno de los informes que son de acceso público y que se difunden en su página institucional, aunado a lo anterior de manera específica y dentro de las obligaciones de transparencia se cuenta con un apartado de "Mecanismos de participación Ciudadana" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que se actualiza de manera permanente en términos de las disposiciones aplicables.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo 2023 se tomará un acuerdo en la próxima Sesión de COCODI relacionado con los programas presupuestarios E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, culturales y Comerciales, Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; derivado de la variación por debajo del presupuesto programado del 67.83%, 81.96% y 51.45% en los programas E016, M001 y O001 respectivamente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	n el primer trimestre, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI y no se presentaron comentarios respecto a riesgos adicionales a los determinados en el año 2022. En ese sentido, en el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco riesgos de corrupción. Se continuó con la administración de riesgos reportados en la PTAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio No. DGICR-0011/2023 de fecha 9 de enero del 2023, informó el estado de trámite de las acciones emitidas con corte al 9 de enero 2023, en el que se observa como "Concluida sin implementar". En lo que respecta a los Pliegos de Observación correspondientes a la Cuenta Pública 2019, mediante oficios Nos. AESII/SOL-0339/2022 y AESII/SOL-0341/2022, ambos de fecha 14 de diciembre del 2022; se comunica la solventación de los Pliegos con claves 2019-2-11MAX-23-0120-06-010 y 2019-2-11MAX-23-0120-06-008; respectivamente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética a través de su Secretaria Ejecutiva y mediante correo electrónico, invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar el curso denominado "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que imparte en línea la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 25 de enero del año 2023, se realizó la difusión de material informativo a todos los servidores públicos relativo a "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 25 de enero del año 2023, se realizó la difusión de material informativo a todos los servidores públicos relativo a "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 25 de enero del año 2023, se realizó la difusión de material informativo a todos los servidores públicos relativo a "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética a través de correos electrónicos, solicitó a las personas servidoras públicas de la Entidad, tomar cursos respecto de temas en materia de ética y prevención de conflictos de interés, entre los cursos a elegir se encuentran: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" y "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" impartidos en línea por la Secretaría de la Función Pública; obteniendo una constancia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética a través de su Secretaria Ejecutiva y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, las infografías proporcionadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, invitando a dichas personas a actuar bajo principios éticos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó análisis de resultados a la Matriz de Indicadores de Resultados, información que es proporcionada por las áreas responsables de cada indicador y que es registrada en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública. Al cuarto trimestre se presentaron los siguientes resultados: Programa Presupuestario E016 es informado por la Gerencia Comercial, Gerencia de Producción y el Departamento de Calidad y tienen asignados cinco indicadores de los cuales en tres de ellos se cumplió al 100% con la meta programada al mes de marzo 2023, ellos fueron ventas formalizadas, promedio de la satisfacción al cliente y promedio de órdenes de trabajo sin reproceso y en lo que respecta al indicador pliegos impresos se cumplió en 50.1% de la meta programada, es importante mencionar que el indicador de órdenes producidas es semestral por lo que no es considerado; el avance en este trimestre será sometido a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI. Lo que permitirá establecer las estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas, así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el primer trimestre de 2023, los Programas Presupuestarios con clave E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales presentó una variación del 67.83% por debajo del presupuesto programado ya que del presupuesto autorizado de $ 48,790,098.00 se ejercieron $ 15,697,171.21; por lo que respecta al Programa Presupuestal M016 Actividades de apoyo administrativo presentaron una variación por debajo del presupuesto programado en 81.96% presentando un presupuesto autorizado por un monto de $13,633,666.00, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a $ 2,459,158.99; por lo que respecta al programa presupuestal O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, presento una variación del 51.45%, ya que de los $ 773,788.00 de presupuesto programado se ejercieron solo $375,640.49 al cierre de este primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"IEPSA es una imprenta y a su vez una entidad paraestatal, dedicada a cubrir las necesidades de impresos del gobierno federal, necesidades que pueden variar de un ejercicio a otro o incluso dentro del mismo. Por tales razones, para lograr una óptima adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA, nos resulta complicado realizar procedimientos mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres proveedores, dado que en la mayoría de los casos los tiempos que nos dan las diferentes instancias son muy reducidos para la entrega de sus bienes, requiriendo el área de producción los insumos para los diferentes productos de forma inmediata, aunado al plan de austeridad que no nos permite tener stock en almacén. Porcentaje de los Instrumentos Jurídicos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 4.07% Número de incidencias e inconsistencias atendidas y registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompaNet: Atendidas: 0 Pendientes: 0 Fecha de Publicación anual del PAAASOP: 31 de enero de 2023"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre no se ha realizado ninguna compra de manera consolidada, toda vez que los anexos técnicos no se ajustan a los requerimientos de IEPSA. El estatus de la carga inicial del PAAASOP: 31 de enero de 2023 Número de Acuerdos de consolidación firmados: 0 Participación en la elaboración de Especificaciones Técnicas de bienes y servicios: 1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico, a todas las personas servidoras públicas de la Entidad las infografías proporcionadas por la UEPPCI sobre: Hostigamiento y Acoso sexual, Conflictos de Intereses, Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética se mantuvo integrado debidamente conforme a la normatividad aplicable, asimismo se celebró una sesión ordinaria, incorporando la evidencia en el SSECCOE en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el primer trimestre del año 2023 no se presentó ninguna modificación de los 20 procesos esenciales registrados en el año 2019. Respecto a las normas internas, en el primer trimestre 2023 no se ha llevado a cabo ninguna actualización, modificación o eliminación. Se solicitó a las unidades administrativas la revisión de sus normas internas, emitiendo los formatos respectivos para la integración del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a las normas internas, en el primer trimestre del año 2023 se solicitó a las unidades administrativas la revisión de sus normas internas, emitiendo los formatos respectivos para la integración del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas (PATRNI) 2023 del COMERI. En dicho PATRNI se plasmará la cantidad de normas internas que permanecen, se actualizan o se eliminan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el Primer Trimestre 2023, se tiene un total de 47 normas internas vigentes, así como 20 procesos esenciales registrados en el año 2019, los cuales se encuentran documentados y soportados con la normatividad interna. El Comité de Mejora Regulatoria Interna solicitó a las unidades administrativas la revisión de sus normas internas, emitiendo los formatos respectivos para la integración del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas (PATRNI) 2023 del COMERI, en el que se plasmará la cantidad de normas internas que permanecen, se actualizan o se dan de baja. La Unidad Administrativa responsable del proceso o norma interna realizará las modificaciones necesarias y determinará si se requiere incorporación de TIC´s.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre la Entidad realizo el refrendo de su estructura orgánica y obtuvo la autorización presupuestaria para iniciar su registro del personal eventual.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble que ocupa las instalaciones de IEPSA es propio, y cuenta con su avaluó catastral vigente de fecha 16 de enero de 2023. En el periodo que se reporta, no se presentaron solicitudes de dictámenes valuatorios adicionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre 2023 se comenzó a actualizar la información del Inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Una vez actualizada la información y documentación será validada por la Responsable Inmobiliario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución cuenta con sólo UN inmueble propio, cuya documentación se encuentra en orden, y registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo tanto no cuenta con más inmuebles ocupados de manera irregular o que requieran regularización jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información del inmueble de la institución se encuentra en proceso de actualización en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. En el primer trimestre, cada actualización del RUSP se actualizó la información referente a la ubicación de los servidores públicos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre que se reporta, la Institución no requirió ninguna consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	* Se tienen registrados 53 planteles beneficiados por el PNR; 41 corresponden a Chiapas; 6 a Guerrero y 6 a Oaxaca. *Durante el primer trimestre se realizaron 150 envíos del manual "Prevención de escuelas". * Se lleva a cabo la formalización de la participación social, en los proyectos de nivel básico, mediante el acta constitutiva del comité de mejoramiento de la INFE. *Se da seguimiento a lo largo del proceso de ejecución de la obra mediante la firma del acta entrega recepción de los trabajos. *Se llevan a cabo mecanismos de control y seguimiento a los comités de mejoramientos del programa FAM Potenciado (Escuelas al cien), anexo "A" y mantenimiento a través de la "Matriz de registro de Comités de Mejoramiento de la INFE" *Se cargaron en el sistema de mapeo publicado en el portal de Escuelas al CIEN temas de transparencia, en la siguiente liga https://inifed.gob.mx/escuelasalcien/estadisticas-comites/ *A través del Programa Nacional de Bebederos Escolares, se constituyen los comités de mejoramiento de la INFE. *A través del Programa Nacional de Reconstrucción, se integran los Comités Escolares de administración participativa CEAP.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto tiene difundido mediante la Intranet institucional la Plataforma Ciudadanos Alertadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Primer Trimestre 2023, periodo que comprende del 1° de enero al 31 de marzo del 2023 se han validado por la Gerencia del Sistema Nacional de Información del INIFED 512 levantamientos de datos técnicos de planteles educativos públicos, la base de datos de dichos levantamientos, queda a disposición para posibles requerimientos por parte de la instancia Coordinadora de la SEP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer Trimestre del 2023, se impartió la capacitación en materia de "Ética Pública" por medio del portal CEVINAI, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), teniendo como fecha límite para concluirla el día 27 de enero de 2023. El INIFED integró en el Programa Anual de Capacitación (PAC 2023), acciones con temáticas como anticorrupción; La Nueva Ética e integridad en el servicio público, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal" y Transparencia". A través de los medios de comunicación interna como Intranet y el correo electrónico institucional, se realizó la difusión de cursos de capacitación en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público, Conflictos de Intereses, así como Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de cuentas. En el Primer trimestre del ejercicio 2023, se registraron 5 acciones del curso Ética Pública, que impartió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el período a reportar, en el INIFED se inició la campaña de difusión en los medios de comunicación interna tales como: Intranet, Portal Segob, correos electrónicos institucionales y carteles con el objetivo de promover el conocimiento y aplicación de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras conforme a la Política de Integridad del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas; también se difundió la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Adicionalmente se realizó la invitación al personal del INIFED para participar en los cursos: Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas; Ley Federal de Austeridad Republicana; Elementos para combatir el cohecho internacional; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público que se imparten a través de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el período a reportar, en el INIFED se inició la campaña de difusión en los medios de comunicación interna tales como: Intranet, Portal Segob, correos electrónicos institucionales y carteles con el objetivo de promover el conocimiento y aplicación de las posibles faltas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras conforme a la Política de Integridad del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas; también se difundió la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el período a reportar se informa que en las Sesiones realizadas por el Comité de Ética (CE) en 2023, se exhortó a las personas integrantes de dicho Comité a que participaran en los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP, tales como: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La Integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y la Nueva ética e integridad en el servicio público; asimismo se realizó la difusión del calendario de capacitación de los cursos antes citados a través de los medios de comunicación interna para el conocimiento y aplicación de las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED. Se realizó el registro del formulario en el SSECCOE correspondiente al primer trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El primer trimestre de 2023 el Comité de Ética del INIFED no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses; no obstante, se realizó una constante difusión de materiales propios relativos a la existencia del Comité de Ética del INIFED en la que se invita a realizar peticiones o propuestas, el Código de Ética de la Administración Pública Federal vigente, de trípticos relativos a los conflictos de intereses, documentos normativos que rigen la ética e integridad pública del Instituto, los formatos para presentar denuncias, la campaña cero tolerancia a la corrupción, la plataforma de los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y materiales provistos por la Secretaría de la Función Pública, en los medios de comunicación interna tales como: cuentas de correos electrónicos institucionales, Intranet, pantallas de escritorio de equipos de cómputo, carteles y en los pizarrones informativos. Se realizó el registro del formulario en el SSECCOE correspondiente al primer trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El INIFED integró en el Programa Anual de Capacitación (PAC 2023), acciones con temáticas como anticorrupción; La Nueva Ética e integridad en el servicio público, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal" y Transparencia". A través de los medios de comunicación interna como Intranet y el correo electrónico institucional, se realizó la difusión de cursos de capacitación en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público, Conflictos de Intereses, así como Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se da cuenta que dentro del periodo que se informa, no existen requerimientos y/o información que reportar para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se utiliza la Intranet institucional y el correo electrónico como medios de difusión de información reduciendo el costo en papelería, se reporta el 25% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la atención de este compromiso se informa que, de acuerdo con las fechas previstas en la normatividad, los avances logrados en el Cuarto Trimestre de 2022 respecto del cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas en los que participa el INIFED, fueron reportados a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) en los primeros 5 días del mes de enero de 2023, de lo cual se generó el Acuse de Recepción con número de folio 144522.184 y cuyo reporte impreso fue remitido a la DGPPyEE-SEP con el oficio GPP/136/2022. Asimismo, de acuerdo a las fechas previstas, durante el mes de febrero y marzo se llevó a cabo la realización y captura de Reporte Anual 2022 (Cuenta Publica) de lo cual se generó el folio No. 131424.790. A la fecha de entrega de este documento, se está en proceso de integración del reporte referente al Primer Trimestre de 2023, para lo cual, se enviaron oficios para solicitar a las áreas responsables los avances correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para la atención de este compromiso, se ha incluido en el Orden del Día de las Sesiones celebradas por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el documento denominado "Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas" respecto del desarrollo de las acciones que lleva a cabo el INIFED en el marco de los programas presupuestarios E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, S281 Programa Nacional de Reconstrucción y K009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo. En tal sentido, para la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 22 de marzo 2023, se presentaron los avances logrados durante el Cuarto Trimestre de 2022 respecto de los programas citados anteriormente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo a los tiempos establecidos para el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales previsto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno durante el último trimestre de 2022, se formalizaron la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucionales y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el 2023 en los que quedaron inscritos 7 riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por el INIFED, de los cuales 2 fueron identificados como de corrupción: 2023_5 "Acciones de construcción, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento pagadas por obra contratada no ejecutada" y 2023_7 "Convocatoria de los procedimientos de contratación elaboradas con requisitos que no permiten la libre participación".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al momento de integración de este documento se emitieron los oficios para solicitar las Acciones realizadas durante el Primer Trimestre de 2023, para su registro en el SICOIN los primeros días del mes de abril de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de la constitución de Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, se fomenta la participación de las comunidades escolares, a fin de que sean los mismos beneficiarios los que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas institucionales en el nivel educativo básico.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales público en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y realizó procedimientos: (2) Licitaciones Públicas Nacionales, Servicio de Póliza de Seguro de Vida y Servicio de Voz, así mismo (2) Invitaciones a Cuando menos Tres Personas a través de Contrato Marco, Servicio Integral de Limpieza y Servicio de Fotocopiado e Impresión, que fueron difundidos en Compranet, dando cumplimiento con las acciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre de enero a marzo de 2023, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió información para la Contratación a través de contrato marco para el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos 2023, servicio integral de limpieza para los inmuebles que ocupa el INIFED; promoviendo la mejora de procesos, así como las mejores condiciones para el estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Servicios de comunicación, uso de la herramienta ZOOM como plataforma institucional para reuniones, N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía técnica, se reporta el 25% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre, se difundieron a través de los medios de comunicación interna del INIFED contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: el Código de Ética de la Administración Pública Federal, de los Principios de Respeto a los derechos humanos, de la no discriminación y cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual y de Imparcialidad, los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el presente trimestre con el propósito de fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética del INIFED (CE), como principal promotor de la Nueva Ética; en materia de capacitación, se requirió a cada persona integrante del CE su participación en los cursos sugeridos por la UEPPCI; asimismo, se realizó difusión relativa a las asesoría y consultas que puede brindar el Comité de Ética en materia de ética pública o conflicto de intereses y de los materiales provistos por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		UEPPCI. En el presente año se han realizado 1 sesión ordinaria y dos extraordinarias. Se ha dado cumplimento a las acciones establecida en el PAT, tales como la atención a las denuncias recibidas en el CE; actualización del Directorio; identificación de posibles riesgos éticos; se implementó una estrategia para rendir protesta del cumplimiento del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre, se difundieron a través de los medios de comunicación interna del INIFED la oferta de cursos que pone a disposición la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de brindar y promover la cultura de los derechos humanos, perspectiva de género, diversidad e inclusión social.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se reporta que al concluir el primer trimestre del ejercicio 2023, dentro del Sistema de Normas de la Administración Pública "SANI-APF", existen 23 normas internas aplicables para este Organismo, advirtiendo que durante el periodo que se informa, la Gerencia de Recursos Humanos a través del oficio GRH/042/2023 de fecha 19 de enero de esta anualidad, solicitó a esta GAJ, la actualización del SANI-APF, respecto de las normas aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de la Mejora Regulatoria del INIFED (PAMERI). Por lo anterior, esta GAJ informó que el día 22 de marzo de 2023, la Secretaría de la Función Pública (SFP), dependencia que administra el SANI-APF, concluyó de manera definitiva la validación respecto de las modificaciones y actualizaciones que este INIFED gestionó y tramitó ante dicho sistema informático, razón por la cual, esta Unidad Administrativa dio cuenta del inventario vigente de las normas internas a cargo de este INIFED, quedando registradas 23 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con oficio número GAJ/00285/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, la Gerencia de Asuntos Jurídicos informó a la Gerencia de Recursos Humanos que la Secretaría de la Función Pública (SFP), concluyó de manera definitiva la validación respecto de las modificaciones y actualizaciones que el INIFED gestionó y tramitó ante el Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), quedando registradas 23 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Subgerencia de Infraestructura Tecnológica se encuentra trabajando en el desarrollo de un sistema denominado "Sistema Integral de la Gerencia de Asuntos Jurídicos" para la Gerencia de Asuntos Jurídicos, que se compone de dos módulos: Módulo Contencioso y Módulo Consultivo. El avance de los Módulos es el siguiente: Módulo Contencioso - 90% Módulo Consultivo - 40%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INIFED en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias para realizar un escenario organizacional, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas. Mediante el oficio número 307-A.-0206 de fecha 27 de enero de 2023, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de 40 contratos de honorarios para Prestadores de Servicios Profesionales de Capitulo 1000, por el periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2023. Mediante el oficio número 307-A.-0152 de fecha 24 de enero de 2023, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de 4 plazas de mando de carácter eventual, por el periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El INIFED mediante como órgano descentralizado, mediante correo electrónico remitió a la cabeza de sector la información solicitada relativa a la Cédula de Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El INIFED en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias para realizar un escenario organizacional, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas. Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo y una vez que concluya el escenario organizacional que se está realizando se iniciarán las gestiones correspondientes para llevar a cabo la actualización del manual de Organización del INIFED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el período a reportar y en el ámbito de su competencia la Gerencia de Recursos Humanos envió para la integración de la carpeta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023, la información correspondiente al seguimiento de actividades del Comité de Ética, y del establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno: Tal como el informe de trabajo del CE del ejercicio 2022, la emisión de la matriz de procesos prioritarios sustantivos y administrativos del Sistema de Control Interno Institucional, el Informe Anual del PTCI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se encuentra en proceso la contratación de los avalúos catastrales y en proceso de captura la solicitud de los avalúos paramétricos de los inmuebles del INIFED

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizan las gestiones para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, de la declaratoria que acredita como Propiedad Federal el inmueble de Eje Central Lázaro Cárdena S/N (Almacén Central). Así mismo, no se realizó captura o actualización de información en el SIPIFP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Gerencia de Asuntos Jurídicos del Instituto se encuentra en proceso de recuperación administrativa del Centro Social, Anexo al Almacén General, el cual se encuentra ocupado ilegalmente

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se envió (fecha sig): 13 enero(ene): a titulares de las Instancias Ejecutoras (IE) Informe Gen. de Resultados de contraloría Social 2021, por la SFP, y a las IE de CHIS y CHIH correo Comunicado de observaciones Constitución comités con equidad de género2021 17 de ene: a las IE de SLP, NL comunicado la faltan datos en el Informe anexo7, y a las IE el comunicado de correo de verificación de datos en el Informe anexo7 25 de ene: a IE de OAX correo 2° revisión de la Captura en el SICS, y a las IE del EDOMEX, CHIS y OAX correo Comunicado de pregunta6 Quejas y denuncias del Inform anexo7, correo Comunicado de pregunta6 Quejas y denuncias del Informe anexo7 ¿a qué entidades corresponden los apoyos? 31 de ene: a SFP los doctos Normativos 2023, y a la IE de QRO correo 2° revisión de la Captura en el SICS 31 de ene: Solicitud al área de Recursos Tecnológicos subir el Aviso de Privacidad Simplificado de Contraloría Social a la pág del INEA 2 de febrero(feb): a la IE de QROO correo 2° revisión de la Captura en el SICS 14 de feb: a las IE el of. Cierre del SICS ejercicio fiscal 2022 15 de feb: Solicitud a las IE responder Preguntas del informe de Resultados 2022 20 de feb: fe de erratas solicitado el 15 de feb Preguntas del inform de Resultados 2022 23 de feb: a la SFP el Inform de Resultados de CS corresp. a ejer. fiscal 2022 27 de feb: a la SFP los doctos Normativos 2023, con las fichas de Identificación 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2 de marzo(mar): a todas las IE el Logro de captura en el SICS y cumplimiento de doctos solicitados 2022 6 de mar: Solicitud en SATIC, publicación de los doctos normativos 2023 y Tríptico 2023 7 de mar: a las IE correo con oficio DPAyE/364/2023, con doctos normativos 2023 validados y se solicitó la ratificación o nombramiento del personal que operará contraloría social 23 de mar: a todas las IE por correo la Meta y el Presupuesto a vigilar 24 de mar: Captura de 9 actividades y envió de doctos normativos en sics, se capturo el presupuesto y asignación de presupuesto a las IE, se generaron las IE en el sics, se capturó la pregunta adicional en el sics, se llevó a cabo la capacitación a todas IE excepto SON, con material de capacitación a las IE 29 de mar: se envió listas de asistencia a las IE que asistieron a la capacitación, se envió la carta responsiva de la IN a la SFP, solicitando por medio de of. DPAyE/SPS/118/2023, el PETCS a las IE 31 de mar: se realizó validación de 13 petcs Publicaciones en INEA FB y Twitter. Servicios y la oferta educativa del INEA; 22 publicaciones en FB con 9,170 Me gusta, 722 comentar y 3,667 compartir; y 40 publicaciones en Twitter sumando un total de 1,683 Me gusta, 1, 023 responder y 464 retweet. Solicitud de duplicado de certificado Prim y Sec; 2 post en FB teniendo 708 Me gusta, 54 comentar y 300 compartir. Opciones para presentar quejas y denuncias: Se realizó 1 post en FB con 17 Me gusta, 40 comentar y 7 compartir y 4 publicaciones en Twitter sumando 184 Me gusta, 78 responder y 42 retweet.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se dio seguimiento al acuerdo COCODI.22.04.01.S "El Titular de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, en conjunto con el Jefe de Departamento de Administración y Programación de la Unidad de Operación del Estado de México, informarán y presentarán la documentación que sustente las acciones realizadas para la regularización del alta en el inventario de Activo fijo del INEA, de aproximadamente 3000 bienes adquiridos con recurso derivado del Convenio de Colaboración 2013-2018 que celebró, la entonces Delegación del NEA, con el Gobierno del Estado de México. Fecha de cumplimiento: 18 de mayo del 2023 en apego al Numeral 48, fracción III, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno." , relacionado con el programa presupuestarios E064 Educación para Adultos, el cual se reportó con 22% de cumplimiento en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2023. En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número COCODI.23.01.01. S. "El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas informará sobre la reunión de trabajo que se llevará a cabo entre el Órgano Interno de Control y la Unidad de Administración y Finanzas, sobre la revisión de la información reportada en el punto VII.a.1. Ley de Adquisiciones, de la Orden del Día del COCODI, así como lo reportado en el cuadro denominado Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública.", conforme al acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, relacionado con el programa presupuestario E064 Educación para Adultos. Cabe mencionar, que se continuará dando seguimiento a los acuerdos COCODI.23.01.01. S. y COCODI.22.04.01.S en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 58 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 56 3 . Número de prórrogas solicitadas = 1 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 56 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 56 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral. Aunque la mayoría de las Unidades Administrativas corrigieron su reporte, se observaron diferencias superiores a las reportadas por el Órgano Interno de Control. Continuaran las acciones de mejora para el siguiente trimestre para que la información sea la misma que la que reportan las diferentes áreas del Instituto.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023, se ha registrado una contratación en bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Durante los meses de enero-marzo (1er. Trimestre) 2023, se lanzó campaña periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. 16/03/2023 "Tu participación es clave para el combate a la corrupción"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		17/03/2023 "Desvío de Recursos Públicos, Cohecho, Peculado" 22/03/2023 "Elementos de una alerta... 23/03/2023 "SIDEC Denuncia Ciudadana de la Corrupción" 24/03/2023 "Si eres víctima o testigo de actos de corrupción y tienes dudas para realizar tu denuncia" 27/03/2023 "Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción" 28/03/2023 "Da seguimiento a tu denuncia en el SIDEC" 2. Se envió la información para su difusión a 2,512 cuentas de correo del INEA, mismo número de personas servidoras públicas ubicadas en las Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA; así como se comenzó con la identificación de las personas servidoras públicas, las cuales participarán en los cursos de "Ciudadanos Alertadores" que impartirá la SFP, durante los siguientes trimestres.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se dio seguimiento a los mensajes que publica el INEA en las redes sociales Facebook y Twitter, relacionados con la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación, con el propósito de identificar quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes, así como registrar la información que es conveniente reforzar o difundir en estas redes sociales, sobre la operación de los procesos sustantivos del INEA. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 12 mensajes relacionados con el proceso de inscripción y 2 con el proceso de certificación. En Twitter se publicaron 14 mensajes respecto del proceso de inscripción y 1 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes. Se elaboró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia y temas afines, 2023, firmado por los integrantes del Comité de Transparencia y se envió al INAI.. Sin avances a reportar en lo que se refiere a cursos tomados por el personal del INEA en el primer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el mes de marzo del (1er. Trimestre) 2023, se generaron oficios UAF/SRH/0333/2023 al UAF/SRH/0345/2023 de invitación para la capacitación en materia de Prevención de Conflictos de Intereses. Oficio UAF/SRH/0333/2023 Departamento de Admisión y Movimientos Oficio UAF/SRH/0334/2023 Departamento de Formación y Desarrollo Oficio UAF/SRH/0335/2023 Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales Oficio UAF/SRH/0336/2023 Departamento de Remuneraciones Oficio UAF/SRH/0337/2023 Dirección Académica Oficio UAF/SRH/0338/2023 Dirección de Asuntos Jurídicos Oficio UAF/SRH/0339/2023 Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas Oficio UAF/SRH/0340/2023 Dirección de Operación Oficio UAF/SRH/0341/2023 Órgano Interno de Control Oficio UAF/SRH/0342/2023 Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Oficio UAF/SRH/0343/2023 Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros Oficio UAF/SRH/0344/2023 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Oficio UAF/SRH/0345/2023 Subdirección de Recursos Tecnológicos Se llevó a cabo la difusión de publicación en materia de prevención sobre "Sanciones Administrativas" ** 20/01/2023 Sabías que... El Comité previene actos de corrupción y la actuación bajo conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el mes de marzo del (1er. Trimestre) 2023, se llevó a cabo la difusión de la publicación en materia de Responsabilidades Administrativa. ** 10/01/2023 Código de Ética de la Administración Pública Federal
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el mes de marzo del (1er. Trimestre) 2023, se generaron oficios del invitación para capacitarse en materia de Prevención de Conflictos de Intereses. Oficio UAF/SRH/0333/2023 Departamento de Admisión y Movimientos Oficio UAF/SRH/0334/2023 Departamento de Formación y Desarrollo Oficio UAF/SRH/0335/2023 Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales Oficio UAF/SRH/0336/2023 Departamento de Remuneraciones Oficio UAF/SRH/0337/2023 Dirección Académica Oficio UAF/SRH/0338/2023 Dirección de Asuntos Jurídicos Oficio UAF/SRH/0339/2023 Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas Oficio UAF/SRH/0340/2023 Dirección de Operación Oficio UAF/SRH/0341/2023 Órgano Interno de Control Oficio UAF/SRH/0342/2023 Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación Oficio UAF/SRH/0343/2023 Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros Oficio UAF/SRH/0344/2023 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Oficio UAF/SRH/0345/2023 Subdirección de Recursos Tecnológicos
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante los meses de enero-marzo (1er. Trimestre) 2023, se llevó a cabo difusión en el sistema en tema de Conflicto de intereses, a través del correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas del INEA, logrando lo siguiente: 27/01/2023 "Recuerda que... El Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética es una herramienta que sirve... 30/01/2023 "Gráficos: Compromisos de no impunidad del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024" 09/02/2023 "Conoce la plataforma del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)" 15/02/2023 "¿Ya conoces el código de conducta de tu institución? 15/03/2023 "Guía para la elaboración del código de conducta en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		16/03/2023 "Da seguimiento a tu denuncia en el SIDEC"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 58 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 56 3 . Número de prórrogas solicitadas = 1 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 56 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 56 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral. Aunque la mayoría de las Unidades Administrativas corrigieron su reporte, se observaron diferencias superiores a lo reportado por el Órgano Interno de Control. Continuaran las acciones de mejora para el siguiente trimestre para que la información sea la misma que la que reportan las diferentes áreas del Instituto.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2023, la Secretaría de la Función Pública no convocó a capacitación en los rubros señalados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que durante el primer trimestre de 2023, la Unidad de Administración y Finanzas no presentó denuncia o se dio vista a la Secretaría de la Función Pública por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al no existir durante el primer trimestre de 2023, denuncias o vistas por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones, la Unidad de Administración y Finanzas no se remitió a la SFP documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	conceptos señalados, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros que se generen por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se destinarán a conceptos sustantivos y a la adquisición de material didáctico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha fomentado y dado seguimiento al uso y asignación de usuarios del Office 365 utilizando sus diversas herramientas como el correo electrónico, One Drive, formularios en línea, entre otras. Este licenciamiento no tiene costo para el instituto derivado de un Convenio de colaboración con Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, en el acumulado de enero 2022 a enero 2023 con corte a febrero del 2023 se registran 168,859 correos de notificación enviados, lo que representa el 48.3% de los certificados entregados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, estas acciones se implementan en conceptos como telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que, en conjunto, el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior. Es importante señalar que se buscará que el gasto en estos conceptos sean los mínimos indispensables para la adecuada atención de la población objetivo, así como el cumplimiento de las metas institucionales. Se han ejercido menos recursos en rubros como arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de vehículos, así como en viáticos nacionales, esto en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primero trimestre del 2023, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al primero trimestre del 2023, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)-
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se mantuvo el riesgo "Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos", registrado como riesgo seis en el PTAR 2022. El riesgo está compuesto por tres factores de riesgo, cada uno con sus acciones de control que son los siguientes Factor 6.1 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de inscripción que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el Sistema de Calidad en Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC) por las Unidades de Calidad en los estados, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de inscripción. Factor 6.2 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de acreditación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte de Patrones de No Aleatoriedad en la operación del proceso de acreditación, que resulten de la revisión de los resultados registrados en SASA. 2) Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de acreditación. Factor 6.3 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de certificación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte del seguimiento a la emisión y entrega de certificados. 2) Reporte de la verificación digital al proceso de certificación a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA en los estados para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de certificación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se envió (fecha sig): 13 enero(ene): a titulares de las Instancias Ejecutoras (IE) Informe Gen. de Resultados de contraloría Social 2021, por la SFP, y a las IE de CHIS y CHIH correo Comunicado de observaciones Constitución comités con equidad de género2021 17 de ene: a las IE de SLP, NL comunicado la faltan datos en el Inform anexo7, y a las IE el comunicado de correo de verificación de datos en el Informe anexo7 25 de ene: a IE de OAX correo 2° revisión de la Captura en el SICS, y a las IE del EDOMEX, CHIS y OAX correo Comunicado de pregunta6 Quejas y denuncias del Inform anexo7, correo Comunicado de pregunta6 Quejas y denuncias del Informe anexo7 ¿a qué entidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corresponden los apoyos? 31 de ene: a SFP los doctos Normativos 2023, y a la IE de QRO correo 2° revisión de la Captura en el SICS 31 de ene: Solicitud al área de Recursos Tecnológicos subir el Aviso de Privacidad Simplificado de Contraloría Social a la pág del INEA 2 de febrero(feb): a la IE de QROO correo 2° revisión de la Captura en el SICS 14 de feb: a las IE el of. Cierre del SICS ejercicio fiscal 2022 15 de feb: Solicitud a las IE responder Preguntas del informe de Resultados 2022 20 de feb: fe de erratas solicitado el 15 de feb Preguntas del inform de Resultados 2022 23 de feb: a la SFP el Inform de Resultados de CS corresp. a ejer. fiscal 2022 27 de feb: a la SFP los doctos Normativos 2023, con las fichas de Identificación 2023 2 de marzo(mar): a todas las IE el Logro de captura en el SICS y cumplimiento de doctos solicitados 2022 6 de mar: Solicitud en SATIC, publicación de los doctos normativos 2023 y Tríptico 2023 7 de mar: a las IE correo con oficio DPAyE/364/2023, con doctos normativos 2023 validados y se solicitó la ratificación o nombramiento del personal que operará contraloría social 23 de mar: a todas las IE por correo la Meta y el Presupuesto a vigilar 24 de mar: Captura de 9 actividades y envio de doctos normativos en sics, se capturo el presupuesto y asignación de presupuesto a las IE, se generaron las IE en el sics, se capturó la pregunta adicional en el sics, se llevó a cabo la capacitación a todas IE excepto SON, con material de capacitación a las IE 29 de mar: se envió listas de asistencia a las IE que asistieron a la capacitación, se envió la carta responsiva de la IN a la SFP, solicitando por medio de of. DPAyE/SPS/118/2023, el PETCS a las IE 31 de mar: se realizó validación de 13 petcs SPEyAI: Publicaciones en lINEAFB y Twitter. Servicios y la oferta educativa del INEA; 22 publicaciones en FB con 9,170 Me gusta, 722 comentar y 3,667 compartir; y 40 publicaciones en Twitter sumando un total de 1,683 Me gusta, 1, 023 responder y 464 retweet. Solicitud de duplicado de certificado Prim y Sec; 2 post en FB teniendo 708 Me gusta, 54 comentar y 300 compartir. Opciones para presentar quejas y denuncias: Se realizó 1 post en FB con 17 Me gusta, 40 comentar y 7 compartir y 4 publicaciones en Twitter sumando 184 Me gusta, 78 responder y 42 retweet.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que en el primer trimestre 2023 todos los procedimientos de Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitaciones Pública, se realizaron de manera electrónica; así mismo se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre 2023, no se solicitó información para ningún procedimiento consolidado por la SEP y/o SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve y asesora sobre el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional. Con ello, se evita el uso de viáticos, pasajes e insumos de logística. Durante el 1er. Trimestre 2023 se realizaron: en enero 27 videoconferencias, en febrero 88 y en marzo 1,988 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el mes de marzo del (1er. Trimestre) 2023, se llevó a cabo la difusión de publicaciones en materia de la Nueva Ética Pública, se reporta lo siguiente: 31/01/2023 ¿Ya conoces tu Código de Ética? 14/02/2023 ¿Sabes cuáles son las diferencias entre el Código de Ética y Código de Conducta?
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En los meses enero-marzo (1er trimestre) 2023 se reporta lo siguiente: a) Oficios de designación de funciones de los integrantes del Comité de Ética, en revisión del OIC b) Acta de la Primara Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en revisión del OIC c) Programa de Trabajo Anual 2023 aprobado, en revisión del OIC d) Se está dando seguimiento a su seguimiento en el SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante los meses de enero-marzo (1er. Trimestre) 2023, se llevó a cabo difusión y Conferencia en el sistema en tema de Perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, a través del correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas del INEA, logrando lo siguiente: 7/03/2023 Conferencia Justicia con Perspectiva de Género 24/03/2023 Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que durante el primer trimestre del 2023, se remitieron oficios de seguimiento a las áreas responsables de normas internas con base en el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración de Normas Internas de la APF (SANI). Así mismo, se atendieron las solicitudes remitidas por dichas áreas en el Sistema de Administración de Normas Internas (ASF) Así mismo, en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se presentó la revisión realizada a las normas internas en el Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI) de la Administración Pública Federal (APF) y a la Normateca interna INEA, con la finalidad de que los/as dueños/as de las normas le den seguimiento. En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, se presentó el Informe del Programa de Actualización de Normas para el Ejercicio 2022, destacándose que de los 17 documentos incluidos se aprobaron 5, 7 quedaron en proceso de revisión, 4 no se presentaron y 1 se canceló. Se trabaja en la propuesta de Programa de Actualización de Normas para el Ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que durante el primer trimestre del 2023, se remitieron oficios de seguimiento a las áreas responsables de normas internas con base en el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI). Así mismo, se atendieron las solicitudes remitidas por dichas áreas en el Sistema de Administración de Normas Internas (ASF) Así mismo, en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se presentó la revisión realizada a las normas internas en el Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI) de la Administración Pública Federal (APF) y a la Normateca interna INEA, con la finalidad de que los/as dueños/as de las normas le den seguimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA ORGÁNICA: Se creó en el RHnet el escenario denominado INEACODIGO904OPERTAT2302131055 con el propósito de regularizar el código presupuestal de 904 plazas operativas de Base (873) y Confianza (31), en apego al inventario de plazas Autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se creó en RHnet el escenario denominado INEACODIGO904OPERTAT2302131055 con el propósito de modificar el código presupuestal de 904 plazas operativas, más no se modificó el nombre, funciones o cambió de línea de mando, lo que no implica realizar modificaciones al Manual General de Organización, vigente desde 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Nuestro Manual General de Organización, publicado en la Normateca Interna de esta Entidad, no ha sufrido modificaciones, respecto a cambios en los Perfiles de Puestos de los Mandos Medios de esta Institución por lo que al día de hoy es vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se elaboró el cronograma de actividades correspondiente al proyecto de actualización del Manual de Organizacional y se realizaron las reuniones con representantes de cada Dirección para elaborar el análisis de la asignación de las funciones y establecer el organigrama de las Unidades de Operación para adecuar correctamente las actividades al perfil establecido para cada puesto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre de 2023, se solicitará al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) la elaboración de 10 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad del INEA, a fin de actualizar su valor contable en los registros del Instituto y en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con los acuses del cumplimiento de la norma vigésima tercera de fecha 17 de marzo de 2023, del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. En el que se hace constar que el INEA actualizó en los tiempos establecidos la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los diez inmuebles propiedad del INEA se encuentran regularizados jurídicamente, ya que se cuenta con los documentos que acreditan su propiedad y están registrados en el Registro Público de la Propiedad Local y Federal. Cabe mencionar que el terreno con RFI 16-6367-4, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, se encuentra invadido por "Colectivos Ruta Gris", por lo anterior, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa con el procedimiento judicial con No. De expediente III-412018 en el Juzgado 3RO. Del Distrito de Michoacán, para su recuperación, información que se especifica en el apartado de "Tramites y Ocupaciones" del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Asimismo, mediante oficio UAF/SRMyS/0385/2023 se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, informe el estatus que guarda el procedimiento de recuperación del citado terrero, por lo anterior, una vez que se cuente con la información correspondiente, la misma se integrará en el siguiente informe trimestral.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera anual se carga la información de los diez inmuebles propiedad del INEA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, en el cual se actualiza el uso, ocupación y aprovechamiento de los inmuebles, dicho proceso se realizó el 17 de marzo de 2023, en la citada actualización se especificó el "No Aprovechamiento" de dos terrenos ubicados en Calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esquina con 20 de noviembre, Ciudad Insurgentes, C.P. 23700, Municipio de Comondu, Baja California Sur, con RFI 3-1334-3 y Calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, con RFI 16-6367-4, con relación al terreo ubicado en Baja California Sur, se está integrando el expediente en su totalidad con la finalidad de iniciar el procedimiento de entrega al INDAABIN, cabe mencionar que únicamente se encuentra pendiente el trámite de la exención del pago del impuesto predial, el cual mediante oficio No. DG-152/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, signado por la C. Diana Victoria Von Borstel Luna,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Baja California Sur, informó a la C. Deisy Elena Ortega Calderón que mediante oficio No. DG-149/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, se solicitó nuevamente a la Profra. Iliana Talamantes Higuera, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Comondú, la condonación de los recargos y gastos de cobranza por el adeudo del pago del impuesto predial del inmueble en comento, por lo que una vez que se cuente con la información actualizada, esta se reportará en el siguiente informe trimestral. Respecto al terreno ubicado en Morelia, Michoacán, este se encuentra invadido por "Colectivos Ruta Gris", por lo anterior, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa con el procedimiento judicial para su recuperación con el No. De expediente III-412018 en el Juzgado 3RO. Del Distrito de Michoacán, asimismo, mediante oficio UAF/SRMyS/0385/2023 se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del INEA, informe el estatus que guarda el procedimiento de recuperación del citado terrero, por lo anterior, una vez que se cuente con la información correspondiente, la misma se integrará en el siguiente informe trimestral. Se realizó el registro en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, de dos contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales del INEA y el Departamento de Almacén Central del INEA, generándose los acuses del registro de los contratos y de la emisión de opinión de la continuación del arrendamiento de los citados inmuebles. Por último, se cuenta con el acuse de la información cargada por la Subdirección de Recursos Humanos con relación al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de fecha 11 de enero de 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Mediante las solicitudes electrónicas FUS/032084/2023 y FUS/032088/2023 de fechas 11 de enero de 2023, se solicitó a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN informarán a este Instituto, si existen inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal para las Oficinas Centrales y el Departamento de Almacén del INEA, a fin de satisfacer los requerimientos de arrendamiento de inmuebles. Por lo anterior, se cuenta con los oficios de contestación números DPI/O-DISPIF/0151/2023 y DPI/O-DISPIF/0152/2023 de fechas 16 de enero de 2023, firmados por la C. Edna MA. Mateos Jaimes, Directora de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN, en los que informa que no se cuenta con inmuebles disponibles con esas características, sin embargo las solicitudes se registraran en el Banco de Necesidades Inmobiliarias del INDAABIN, en espera de identificar inmuebles que puedan solventar las necesidades que se requieren.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No se cuenta con normatividad interna que regule la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, el INEA se apega a lo especificado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de fecha 22 de febrero de 2023, el inventario actualizado de los bienes inmuebles del INEA al 31 de diciembre de 2022, en el que se especificó su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El programa U083 coordinado por el Organismo es un programa exclusivamente de subsidios. Durante el primer trimestre de 2023, la instalación de las sedes educativas se lleva a cabo de la misma manera en que fue reportado durante 2022, fundamentalmente gracias al apoyo de padres y madres de estudiantes activos en las sedes educativas. Se han conformado comisiones de administración y supervisión a las que se dan apoyos técnicos y elementos para la supervisión del ejercicio del gasto para 197 sedes educativas, las cuales incluyen 52 nuevas sedes respecto al ejercicio fiscal 2022
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se llevan a cabo procedimientos enfocados en la reducción de riesgos de ineficacia en la gestión pública a través de las comisiones de administración y supervisión, integradas por padres de familia de los estudiantes en las sedes, además del apoyo de representantes de los ayuntamientos, residentes de obra, asistentes administrativos y representantes del Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han actualizado los Lineamientos de Instalación/Rehabilitación, Equipamiento y Operación de las sedes educativas en 2023 y se han precisado formas de supervisión y sanciones ante posibles infracciones en el ejercicio del presupuesto, dichos Lineamientos están en proceso de ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se emitirá oportunamente un comunicado a los servidores públicos que integran el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, para que presenten sus declaraciones patrimoniales en el mes de mayo del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tiene erogaciones menores al 3% en gastos operativos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Todos los recursos se aplican en procesos de instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sin la necesidad de ampliar gastos administrativos se hace uso intensivo de tecnologías de la información para la prestación de servicios del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en proceso la digitalización de todos los trámites y servicios del Organismo. El avance es del 70%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se revisa con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control el Sistema de Control Interno, para mejorar su capacidad de supervisión del ejercicio del gasto. Se cuenta ya con documentos preliminares que han sido revisados y retroalimentados por la SFP, así como el Manual de Organización que se encuentra ya revisado y autorizado en su versión final.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Toda la información sobre el Programa y el avance en su ejercicio presupuestal es pública y puede ser consultada en su página de internet www.ubbj.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizan cada tres meses las sesiones de COCODI, en que se revisan cumplimiento de objetivos y metas. Se ha tenido ya la primera sesión ordinaria del año en la que se han revisado asuntos de control y desempeño institucional al final del ejercicio fiscal 2022, así como planes y programas operativos para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La renuencia de CONEVAL a autorizar la Matriz de Indicadores y Resultados durante los primeros tres años constituyó un riesgo mayúsculo a la adecuada operación del Programa y su capacidad de informar puntual y adecuadamente sobre la implementación del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De acuerdo con los Lineamientos de Instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de sedes educativas del Programa las Comisiones de Supervisión cumplen la función de contraloría social para garantizar eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan constantemente herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota por internet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Todos los instrumentos normativos del Organismo han sido actualizados en 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica cuenta sólo con 18 plazas. No hay puestos de honorarios ni eventuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No puede reducirse la estructura orgánica. La tendencia, debido al incremento de matrícula, sería la ineficiencia, si no contáramos con instrumentos digitales adecuados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información, el Sistema de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información, el Sistema de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con recursos para pagar avalúos
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se espera concluir primera fase de instalación en las sedes que aún no están ocupadas
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sólo se arrienda el espacio que ocupa la sede central del Organismo, y otras tres sedes más cuyas instalaciones aún no están listas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La mayor parte de las instalaciones han sido instaladas en los últimos dos años, y se considera la conservación y mantenimiento de los inmuebles como parte de la operación de cada sede educativa.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Continua expuesta la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Lo anterior se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Lo anterior se acredita con la captura de pantalla realizadas en el mes de marzo de 2023.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El día 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 22 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el seguimiento de acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el fortalecimiento de la matriz de riegos, fueron incorporados los riesgos que quedaron pendientes por concluir del ejercicio inmediato anterior, siendo valorados de alto impacto y de alta probabilidad de recurrencia, clasificados como Riesgos sustantivos, de Obra Pública, Recursos Humanos, Financieros, Administrativo, de Corrupción y Legales, correspondientes a los riegos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9, ubicándolos en el cuadrante I y el riesgo 8, ubicado en el cuadrante IV. Para el Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR 2023), se dará seguimiento a las acciones de control mediante los mecanismos de verificación propuestos para cada uno de los riesgos establecidos, a efecto de que reduzcan su probabilidad de ocurrencia. De los 9 riesgos considerados se establecieron 26 acciones de control comprometidas, de los que se dará seguimiento y se estará informando en los Reportes de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre 2023 se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses previstos en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, en dónde se solicita la difusión de información de valores a poner en practica durante el periodo mencionado, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública, con lo que se pretende hacer conciencia y reducir posibles acciones no deseadas como la ocurrencia de algún hecho que vaya en contra de la integridad. Asimismo, se realizaron las sesiones del Comité de Ética y se continúa con el seguimiento de acuerdos. Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Continua expuesta la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Lo anterior se puede visualizar en el link siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Lo anterior se acredita con la captura de pantalla realizadas en el mes de marzo de 2023.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A través de la página del POI-IPN en el rubro de Transparencia, en el apartado de obligaciones de transparencia, se puede consultar información acerca del directorio, currícula de personas servidoras públicas, contrataciones, sueldos, presupuesto, entre otra información del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, lo cual funciona como una herramienta de transparencia para que la persona interesada pueda consultar información de su interés. Lo anterior se puede consultar en los siguientes links: https://www.poi.ipn.mx/transparencia.html https://www.poi.ipn.mx/transparencia/obligaciones.html Lo anterior se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de marzo de 2023.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2023 la Jefa de Recursos Humanos y Servicios mediante correo electrónico invita al personal del POI-IPN a llevar a cabo algunos cursos, por lo que el personal de las diversas áreas administrativas del Patronato hicieron llegar las constancias obtenidas de los cursos al área correspondiente. En la Dirección de Obras Mediante minutas, oficio y correo electrónico se promovió para que el personal de la Dirección de Obras se capacitara en cursos del marco normativo que imparte la Secretaría de la Función Pública y Organismos especializados. Es importante destacar que en todas las áreas del POI-IPN el personal realizó diversos cursos que se acreditan con las respectivas constancias, mediante las plataformas digitales de SICAVIPS, CONAPRED, PROCADIST, INMUJERES, COMPRANET y CEVINAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la página web del POI-IPN continúan publicadas las faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC de la SFP, lo cual se encuentra en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/ Se envía la evidencia (capturas de pantalla) de la página web institucional del POI-IPN, asimismo se difunde mediante correo electrónico la invitación a ingresar a la página web del POI-IPN a fin de visitar el apartado en esta materia y difundir la infografía de las faltas de personas particulares que se pueden denunciar en el SIDEC. La difusión de la Ley de Responsabilidades Administrativas se encuentra en la página del POI-IPN dentro de su normatividad en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html Se adjunta a la evidencia la captura de pantalla para mejor referencia, asimismo se envió correo electrónico respecto a lo que regula dicha Ley. La Jefa de Recursos Humanos y Servicios difunde mediante correo electrónico de fecha 2/03/2023 inscribirse al curso de "Responsabilidades Administrativas", por lo cual se adjuntan las constancias de los servidores públicos del POI-IPN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realiza la difusión mediante correo electrónico al personal de fecha 13/03/2023 y 31/03/2023 respecto a la Manifestación de la Declaración Patrimonial, asimismo se difunde mediante la página web del POI-IPN en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ Se adjunta captura para mayor referencia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En la página web del POI-IPN continuan publicadas las faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC de la SFP, lo cual se encuentra en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/ Se envía la evidencia (capturas de pantalla) de la página web institucional del POI-IPN, asimismo se difunde mediante correo electrónico la invitación a ingresar a la página web del POI-IPN a fin de visitar el apartado en esta materia y difundir la infografía de las faltas de personas particulares que se pueden denunciar en el SIDEC. La difusión de la Ley de Responsabilidades Administrativas se encuentra en la página del POI-IPN dentro de su normatividad en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html Se adjunta a la evidencia la captura de pantalla para mejor referencia, asimismo se envió correo electrónico respecto a lo que regula dicha Ley. La Jefa de Recursos Humanos y Servicios difunde mediante correo electrónico de fecha 2/03/2023 inscribirse al curso de "Responsabilidades Administrativas", por lo cual se adjuntan las constancias de los servidores públicos del POI-IPN.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año, se solicitó al área responsable la difusión de la capacitación respecto al tema Conflicto de Intereses, tanto para miembros del comité como para todo el personal del patronato, derivado de ello, se obtuvieron las constancias del personal que participó en los cursos solicitados.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En relación a las acciones de difusión a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés en el siguiente link puede ser consultada: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf Se realizó la difusión del código de ética de la Administración Pública Federal. De igual manera se difundieron los valores del periodo correspondiente y se llevó a cabo una actividad para la difusión del código de ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre 2023, la autoridad investigadora realizó diversas solicitudes de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, a fin de deslindar o en su caso, fincar las responsabilidades que resulten de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; requerimientos que fueron atendidos por la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante correo electrónico del 02 de marzo de 2023, se invitó a el personal a capacitarse en el curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", para lo cual se adjuntó la liga que redirecciona a la calendarización de 2023 que se imparten de manera virtual en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Al respecto se adjuntan las constancias del personal que realizó el curso en comento.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2023 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía de las buenas prácticas para reducir el uso del papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Todos los procesos de contratación se llevan a cabo por medio sistemas electrónicos como la plataforma CompraNet, de igual manera se priorizan los procesos con los prestadores de servicios, proveedores etc usando correo electrónico oficial solicitando documentación digital lo que ayuda en tiempos y a la racionalización de insumos. Se difunde al personal del POI-IPN mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2023 respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía de las buenas prácticas para reducir el uso del papel. En la Dirección de Obras la atención a los turnos de la Secretaría Ejecutiva, por parte de las Divisiones de Obras Zonas I y III, se realiza a través de digitalización, se realiza el envío mediante correos electrónicos, eliminando la copia física. Así también, se tiene el compromiso para utilizar las TIC´s y agilizar procesos entre las áreas, la digitalización de documentos oficiales para su correcto resguardo así como implementar nuevos métodos de trabajo en donde la tecnología facilita la comunicación y resolución de conflictos. Con la finalidad de dar seguimiento a la instrucción de ahorrar hojas de papel, por lo cual, en la División de Finanzas y Contabilidad se anexan copias de conocimiento electrónicas, asimismo se solicita acusar de recibido como evidencia y se solicita el alta de usuario para el sistema informático que se requiera. Respecto a las solicitudes de planos que se realizan al área de Proyectos, todos los planos se envían mediante formatos PDF, y se remiten a la División de Proyectos Arquitectónicos mediante ligas de transferencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El día 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 22 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el seguimiento de acuerdos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre se elaboró y publicó el Programa Operativo Anual 2023, el cual ya se encuentra publicado en la página del POI-IPN, asimismo, se realizó su difusión mediante correo electrónico al personal del Patronato, a fin de promover la orientación de la información del desempeño de políticas y programas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instrumentación y el uso eficiente de los recursos. El Programa en comento, se puede localizar en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/PROGRAMAS%202023%20PDF/Programa%20Operativo%20Anual%202023.pdf Para mayor referencia se adjuntan las capturas de pantalla correspondientes. Asimismo, se difunde al personal del POI-IPN mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2023 respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía de las buenas prácticas para reducir el uso del papel. En la Dirección de Obras mediante minutas de trabajo y oficios se implementaron mecanismos de control a fin de dar cumplimiento al logro de objetivos de la Dirección de Obras.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El día 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 22 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el seguimiento de acuerdos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el fortalecimiento de la matriz de riegos, fueron incorporados los riesgos que quedaron pendientes por concluir del ejercicio inmediato anterior, siendo valorados de alto impacto y de alta probabilidad de recurrencia, clasificados como Riesgos sustantivos, de Obra Pública, Recursos Humanos, Financieros, Administrativo, de Corrupción y Legales, correspondientes a los riegos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9, ubicándolos en el cuadrante I y el riesgo 8, ubicado en el cuadrante IV. Para el Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR 2023), se dará seguimiento a las acciones de control mediante los mecanismos de verificación propuestos para cada uno de los riesgos establecidos, a efecto de que reduzcan su probabilidad de ocurrencia. De los 9 riesgos considerados se establecieron 26 acciones de control comprometidas, de los que se dará seguimiento y se estará informando en los Reportes de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el primer trimestre se impulsó dentro de la página de POI-IPN el apartado "Anticorrupción", que se localiza en el rubro de "Capital humano" que se visualiza en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/capital-humano/anticorrupci%C3%B3n.html Lo anterior, a fin de promover la eficacia, eficiencia y honestidad en la gestión pública, lo cual se evidencia con capturas de la página del POI-IPN mostrando banners, enlaces y link de la misma. Asimismo, se realizó la difusión mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2023 la Infografía Anticorrupción, lo cual coadyuva a que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Los procesos de contratación en su totalidad se llevan a cabo de manera electrónica, publicando de manera oportuna y en los tiempos establecidos la información requerida en el Sistema electrónico CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De conformidad con la estrategia de consolidación de la Administración Pública Federal para generar ahorros en el ejercicio del presupuesto otorgado a las Entidades y Dependencias, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establecen que los recursos económicos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados, las contrataciones públicas de esta entidad se han realizado de manera consolidada, sumándose a los esfuerzos de consolidación que por conducto de la Oficialía Mayor de la SHCP y la SEP cabeza de sector de este órgano descentralizado han realizado en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todos los procesos de contratación se llevan a cabo por medio sistemas electrónicos como la plataforma CompraNet, de igual manera se priorizan los procesos con los prestadores de servicios, proveedores etc usando correo electrónico oficial solicitando documentación digital lo que ayuda en tiempos y a la racionalización de insumos. Se difunde al personal del POI-IPN mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2023 respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía de las buenas prácticas para reducir el uso del papel. En la Dirección de Obras la atención a los turnos de la Secretaría Ejecutiva, por parte de las Divisiones de Obras Zonas I y III, se realiza a través de digitalización, se realiza el envío mediante correos electrónicos, eliminando la copia física. Así también, se tiene el compromiso para utilizar las TIC´s y agilizar procesos entre las áreas, la digitalización de documentos oficiales para su correcto resguardo así como implementar nuevos métodos de trabajo en donde la tecnología facilita la comunicación y resolución de conflictos. Con la finalidad de dar seguimiento a la instrucción de ahorrar hojas de papel, por lo cual, en la División de Finanzas y Contabilidad se anexan copias de conocimiento electrónicas, asimismo se solicita acusar de recibido como evidencia y se solicita el alta de usuario para el sistema informático que se requiera. Respecto a las solicitudes de planos que se realizan al área de Proyectos, todos los planos se envían mediante formatos PDF, y se remiten a la División de Proyectos Arquitectónicos mediante ligas de transferencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Código de Ética se encuentra de manera permanente en la página del Patronato para su consulta en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html Se realizó la difusión del código de ética de la Administración Pública Federal. De igual manera se difundieron los valores del periodo correspondiente y se llevó a cabo una actividad para la difusión del código de ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2023 se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses previstos en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, en dónde se solicita la difusión de información de valores a poner en practica durante el periodo mencionado, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública, con lo que se pretende hacer conciencia y reducir posibles acciones no deseadas como la ocurrencia de algún hecho que vaya en contra de la integridad. Asimismo, se realizaron las sesiones del Comité de Ética y se continúa con el seguimiento de acuerdos. Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes. Se difunde el Código de Ética que se encuentra de manera permanente en la página del Patronato para su consulta en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html Asimismo, se realizó la difusión del código de ética de la Administración Pública Federal. De igual manera se difundieron los valores del periodo correspondiente y se llevó a cabo una actividad para la difusión del código de ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la página del POI-IPN, se encuentra el apartado de "Proigualdad" el cual se utiliza para difundir la perspectiva de género, lo cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/proigualdad/ Asimismo, personal del Patronato realizaron cursos de capacitación respecto a la perspectiva de género y diversidad e inclusión, lo cual se acredita con las constancias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2023.0404 de fecha 10 de marzo del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización. Durante el primer trimestre se gestionó la solicitud de publicación del Manual del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos CAAS, con los que se cumple la normatividad respectiva en la materia. Continuando con el seguimiento respecto de la actualización de la normatividad interna, se anexa a la evidencia la información obtenida en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), así como los Manuales respectivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2023.0404 de fecha 10 de marzo del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización. Durante el primer trimestre se gestionó la solicitud de publicación del Manual del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos CAAS, con los que se cumple la normatividad respectiva en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Continuando con el seguimiento respecto de la actualización de la normatividad interna, se anexa a la evidencia la información obtenida en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), así como los Manuales respectivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre 2023 se continúan con las actividades a fin de eficientar la gestión pública en el POI-IPN, la Jefatura de Recursos Humanos y Servicios, en seguimiento a los ejes estratégicos de RR. HH., con la incorporación de las TIC's en la realización del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que se llevó a cabo mediante un cuestionario solicitado al personal por medio del correo electrónico en cual se solicitó responder el formulario por cuenta google; asimismo, se realizó el levantamiento de perfiles de puestos y se implementaron los formatos "Guía de documentos para integración de expediente personal" y "Formato de cumplimiento de perfil de puesto (Cheklist)", con lo cual se eliminan actividades innecesarias, eficientando el desarrollo de las actividades en su organización y seguimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2023.0404 de fecha 10 de marzo del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2023.0404 de fecha 10 de marzo del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2023.0404 de fecha 10 de marzo del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El día 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 22 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el seguimiento de acuerdos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó el dictamen al Instituto Politécnico Nacional con oficio SE.2023..0384 de fecha 07 de marzo de 2023, obteniendo la respuesta y anexos mediante oficio DRMI/DIF/1196/2023 de fecha 16 de marzo de 2023 por parte de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN.

Ramo 12 Salud

Secretaría de Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de Salud, a través de sus OAD´s reportan en el primer trimestre del 2023, lo siguiente: El CENETEC, cuenta con sus portales web y difusión institucional vigentes y actualizados, así mismo, se cuenta con buzones, teléfonos, y correos electrónicos para recepción y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos por los servicios proporcionados; en la CONBIOÉTICA, para conocer la percepción de las personas que solicitan servicios a la Comisión se tomó una muestra de usuarios virtuales de la Biblioteca, de los cuales, el 100% reporta que el servicio antes mencionado NO presenta fines de carácter político, electoral o de lucro; el objetivo es detectar indicios de corrupción y prevenirla; en los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se promovió entre el personal, uno de los canales de denuncia disponibles y su procedimiento para realizarla; en el CNEGSR, a fin de incentivar la participación ciudadana se dan a conocer los Convenios Específicos en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las Entidades Federativas; la CONADIC, con fecha 27 de febrero del presente año, se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa E025 Prevención y Atención contra las Adicciones -Programa de Subsidios para el Tratamiento Residencial de las Adicciones, a cargo de esta Comisión Nacional. En el citado informe se agregaron y comprometieron acciones de mejora para el desarrollo de las acciones de Contraloría Social durante el año 2023; en la CONAMED, se publicó en la página web de la CONAMED la información presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2022; el CENSIDA, da cumplimiento a la interacción con la ciudadanía mediante la celebración de las sesiones de los Comités Internos y el CONASIDA, en los que participan los sectores público, social y privado con el fin de promover y apoyar en las acciones de prevención y control del virus de la inmunodeficiencia humana, del síndrome de la inmunodeficiencia humana, entre otras; en el CENSIA, se difunde la plataforma de Ciudadanos Alertadores, asimismo, mediante correos electrónicos se hace de conocimiento al interior a todo el personal; en la APBP, se elaboró el PAT de CS, la Guía Operativa de CS y el Esquema correspondiente al ejercicio fiscal 2023; en el Sector Central, se dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de Wallpaper, Avisos al Personal por medio de correo electrónico y de manera permanente en la Página Oficial, impactando a nivel informativo, teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 8,216 cuentas activas de correo electrónico.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La SSA a través de sus OAD´s y UC, reportan lo siguiente: en los SAP, se presentó en la Carpeta de la 1ª SO del COCODI el formato de los Pp, en dicha Sesión no se emitió acuerdo relacionado al compromiso; El CENETEC, dio atención a los acuerdos relacionados con el compromiso en la 1a SO de COCODI 2022: CENETEC/01/IVOR/2022; la CONBIOÉTICA, no cuenta con acuerdos establecidos en las sesiones de los COCODIS respecto a la información presentada en el Reporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Pp; el CENAPRECE, reporta trimestralmente en la reunión del COCODI un reporte con el análisis que se realiza a las cifras, así como las justificaciones de las variaciones que se presentan de las metas programadas trimestralmente del Presupuesto; el CENATRA, reportó el avance en la 1ª SO del COCODI, que se celebró el día 17 de marzo de 2023 y no registró ningún acuerdo derivado con los Pp; en el CNEGSR, en la 1a SO del COCODI realizada el 14 de marzo de 2023 se presentaron las cifras de cierre al 4to Trim de 2022 de los Pp, así mismo se informa que en el proceso de la reunión fueron aclaradas las variaciones; es importante resaltar que la información que se presenta en las sesiones de COCODI tienen un desfasamiento de un trimestre, por lo cual en la 1a SO de COCODI se analizó el cierre al 4to Trim de 2022; en la CONAMED, se realizó la 1a SO del COCODI con información correspondiente al 4to trim, en la cual se presentó el avance de los Pp; en la CONADIC, en la 1a SO 2023 del COCODI, se registró un acuerdo relacionado con el seguimiento de metas y objetivos institucionales; el CENSIDA, reportó en la 1ª SO del COCODI, los avances de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del PAT, en donde se analiza el cumplimiento de cada indicador asociado al ejercicio del presupuesto; la APBP, en la 1a SO de COCODI, presentó para registro de acuerdos, el reporte de avance al 4to Trim respecto del resultado obtenido en los objetivos y metas institucionales trazados en el PAT 2022, así como el informe de los resultados obtenidos en el 4to Trim de los programas asignados a la APBP, adicionalmente se informa que para el ejercicio 2023 cuenta con 2 Pp asignados P013 (Asignación 93% del total del PEF) y M001 (Asignación del PEF 7%), la información con sus respectivas justificaciones a las variaciones al cierre del primer trimestre quedara asentada en el Acta de la 2a SO de COCODI; el CNTS, reporta que se tuvo una variación de -1.9.% que se deriva a que el recurso referente a los servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, no fue ejercido en el trimestre; la DGPYP, reporta que cuenta para el ejercicio fiscal 2022 con: 253 indicadores de 22 Pp, de este total, se consideran 28 indicadores para seguimiento al desempeño de los Pp de la SSA, el periodo de medición de estos 28 indicadores es el siguiente: 4 con periodicidad anual, 7 semestral, 16 trimestral y 1 mensual, de estos 28 indicadores 10 presentan un porcentaje de cumplimiento de aproximadamente +/- 10%, respecto a lo programado al periodo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La SSA a través de sus OAD´s y UC, reportan lo siguiente: en los SAP, se detectaron 2 riesgos para el 2023; en el CENETEC, al cierre del 1er Trim se realizó la ceración de la MAR y PTAR 2023; la CONBIOÉTICA, informa que la Matriz, el Mapa y el PTAR 2023, está compuesta por 3 riesgos: 2 de ellos clasificados como riesgos sustantivos y el restante como riesgo de corrupción; en el CENAPRECE, se identifica y reporta de manera trimestral 5 Riesgos responsabilidad de las áreas: 1) Enfermedades Cardiometabólicas; 2) Enfermedades transmitidas por Vector; 3) Dirección de Operación, 4) Micobacteriosis, 5) Prevención de las enfermedades bucales; cada área estableció acciones a realizar, para evitar la materialización de los riesgos, observando para el riesgo 1: once, riesgo 2: ocho, riesgo 3: cinco, riesgo 4: ocho y riesgo 5: nueve; el CENATRA, identificó 3 riesgos de los cuales se identificó un riesgo que pudiera materializarse en actos de corrupción sobre Pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa; en el CNEGSR, respecto de las 2 descripciones de riesgo, se dio seguimiento a las 17 acciones de control para la atención a los 2 riesgos determinados y a través del RAT del PTAR, así mismo, no se incorporaron nuevos riesgos a la Matriz 2023; la CONADIC estableció 2 riesgos para este 2023, la capacitación de residenciales y contratos; en la Matriz de Riesgos 2023 de la CONAMED se identificaron 3 riesgos, a los cuales se comprometieron 17 acciones de control, en la 1ª SO del COCODI se generó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el acuerdo CONAMED/02/IOR/2023 a fin de incluir un Riesgos de Corrupción dentro de la Matriz de Riesgos, por lo que se encuentra en proceso de actualización. La Matriz de Riesgos 2022 de la CONAMED identificó dos riesgos estableciendo 15 acciones de control las cuales; CENSIDA, tiene identificados los 4 riesgos en la Matriz y MARI; en la APBP, se identificaron 2 riesgos clasificados como riesgos de corrupción, se elaboró el PTAR 2023, y se presentó en la 1ª SO del COCODI 2023 de la APBP, en el 1er Trim no se materializó ningún riesgo, ni se incorporaron riesgos durante el trimestre; la COFEPRIS, determinó que la MARI 2023 estaría integrado por 2 riesgos en la CNTS, durante el 2023 se identificaron 4 riesgos susceptible de corrupción; la Enlace de Riesgos Institucional reporta: se conformó la MARI 2022, con 4 riesgos para dar seguimiento trimestralmente a través de los RAT; en la MARI se actualizaron dos riesgos y se agregaron dos nuevos riesgos, uno de corrupción y tres sustantivos, a los cuales se les dio seguimiento de manera puntual durante el Primer Trimestre; un riesgo puede materializarse en actos de corrupción; riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5 son los siguientes: Riesgo 1, grado de impacto 7, probabilidad de ocurrencia 6, riesgo 2, grado de impacto 10, probabilidad de ocurrencia 6, riesgo 3, grado de impacto 7, probabilidad de ocurrencia 8.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de Salud reporta lo siguiente, Se remite el reporte de las observaciones y recomendaciones pendientes ante la Auditoría Superior de la Federación, lo anterior en términos del último reporte del ente de fiscalización, contenido en el oficio OAESII/1376/2022. Cabe mencionar que, al 30 de abril de 2022, se tienen 672 acciones, 587 con seguimiento concluido, 78 en seguimiento, 6 con procedimiento resarcitorio y 1 con procedimiento de investigación. No obstante, se tiene conocimiento que, en febrero de 2023, se emitieron 3 recomendaciones más. Cabe señalar que la COFEPRIS al contar con su propio Órgano Interno de Control reporta lo siguiente: COFEPRIS. Órgano Interno de control: Saldo inicial: 21, solventadas: 5, nuevas: 0, saldo final: 16, Auditoría Superior de la Federación: Total: 126 o Atendidas: 25 o Concluidas sin implementar: 100 o No solventada: 1 Nota: Información de ASF fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, la documentación soporte se encuentra en resguardo del Enlace.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La DGRMySG reporta al Primer Trimestre: -SALDO INICIAL DEL TRIMESTRE: NÚM. DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 15 PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 63% ($1,475,988,941.21 / $2,342,712,924.21) MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: $1,475,988,941.21 -EN EL TRIMESTRE: NÚM. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 3 PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 37% ($866,723,983.00 *100 / $2,342,712,924.21) MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: $866,723,983.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-DESGLOSE DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: ° ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚM. DE CONTRATOS: 7 PORCENTAJE: 8.6% ($202,052,897.01 *100 / $2,342,712,924.21) MONTO DE LOS CONTRATOS: $202,052,897.01 ° INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NÚM. DE CONTRATOS: 0 PORCENTAJE: 0% MONTO DE LOS CONTRATOS: $0 ° LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. DE CONTRATOS: 10 PORCENTAJE: 90.6% ($2,122,756,012.20 *100 / $2,342,712,924.21) MONTO DE LOS CONTRATOS: $2,122,756,012.20 ° LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚM. DE CONTRATOS: 1 PORCENTAJE: 0.8% ($17,904,015.00 *100 / $2,342,712,924.21) MONTO DE LOS CONTRATOS: $17,904,015.00 ° SALDO FINAL NÚM. DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 18 PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 100% MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: $2,342,712,924.21 Por lo que respecta al CNEGSR, durante el presente trimestre, se reportó el contrato No. LA-012I00001-001-2023, de la empresa Ensayos y Tamizajes de México, S.A. de C.V. con un monto máximo de $277,269,630.65; el CENSIDA, realizó la carga de nueve contratos en el Sistema "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", por estar dentro de las características de los contratos a registrar en el mismo. Cabe mencionar, que, se registran 6 contratos formalizados en el ejercicio fiscal 2022, debido a que su vigencia inicia en el presente año y termina en el 2024, por lo que se contempla para este reporte para el monto del año en curso.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La SSA a través de sus OAD´s reportan lo siguiente: el CENETEC, ha realizado la difusión periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en sus diferentes medios, tanto internos para el personal, como en redes sociales y portales web; la CONBIOÉTICA, sigue difundiendo respecto a los Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción, informando sobre el desvío de recursos, cohecho, peculado, a través de comunicados, acciones dirigidas a aproximadamente 50 servidores públicos; el CENAPRECE, realiza la difusión de la infografía relacionada al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante la cuenta oficial a 378 servidores públicos; el CENATRA, ha enviado correos electrónicos masivos a todo el personal, sobre la difusión de alertadores internos y externos de la corrupción; en el CNEGSR, se envió mediante correo electrónico institucional la infografía correspondiente a tal compromiso, estos comunicados tienen un alcance de 295 personas, así mismo, se encuentra publicado en la página la información referente a la Plataforma, dicha publicación tiene un alcance mayor; en la CONAMED, se realizó la difusión de información sobre Ciudadanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en las Redes sociales, se realizaron 17 publicaciones en las diferentes redes oficiales teniendo un alcance de 6,394 personas y 17 visitas; el CENSIDA, realiza la difusión mediante el envío de correos electrónicos institucionales a todo el personal adscrito al Centro con las infografías relativas a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, realiza la publicación en Facebook destacando que se obtuvo un alcance de 3,239 impresiones; en la página web del CENSIA en el apartado de temas de interés: se difunde la plataforma de Ciudadanos Alertadores, asimismo, mediante correos electrónicos se hace de conocimiento a todo el personal; en la APBP, se realizaron difusiones mediante el correo electrónico, en la página Web, se cuenta con el Banner de Ciudadanos Alertadores; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó a 195 compañeros adscritos a la Comisión; en el CNTS, se realizó la difusión por medio de correo electrónico a 126 servidores públicos; la DGCS, difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de Wallpaper, Avisos al Personal y de manera permanente en la Página Oficial, teniendo un alcance de 8,216 cuentas de correo electrónico, asimismo, la difusión se llevó a cabo a través de 47 Publicaciones en Redes Sociales de la Secretaría teniendo un alcance de 841,591 personas con 3,103 reacciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, reporta que en seguimiento a las actividades finales del Grupo de Trabajo del 4to compromiso "Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes" del 4to Plan de Acción, cuyo objetivo fue disminuir las barreras identificadas en la implementación y cumplimiento de la NOM-046-SSA2-2005 y la NOM-047-SSA2-2015, el CNEGSR como ente coordinador de la Secretaría de Salud, solicitó al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social y la Dirección General de Información en Salud, comentarios al borrador prepublicación del informe de resultados 2019-2022 a cargo del Mecanismo Independiente de Revisión. Después de la revisión y recepción de la respuesta de las unidades administrativas antes referidas, el CNEGSR integró y envió los comentarios y sugerencias con el objetivo de mejorar el contenido del informe respecto al 4to compromiso, brindar estadísticas respecto a la violencia y vida sexual, así como proponer, en algunos casos, una redacción más clara, además de incorporar el uso de lenguaje no sexista e incluyente; Por parte del CENSIA, "Se han realizado adecuaciones al portal web de conformidad a la cédula de control al Seguimiento a la Implementación de la Política de Trasparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024 http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia.html ° Acceso a la Información ° Protección a Datos Personales ° Apertura Gubernamental ° Gobierno Abierto ° Datos Abiertos Asimismo, en el mismo portal se encuentra la siguiente publicación: "Servicios Amigables para Adolescentes Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes" https://www.gob.mx/salud/censia/articulos/servicios-amigables-para-adolescentes-298535
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	La OAG a través de la UT trabaja en conjunto con el INAI, a través de los Talleres de Red, por una cultura de Transparencia, en la elaboración de la Cédula para la Detección de Necesidades de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Capacitación, con base a lo anterior, la UT realizó las siguientes acciones durante el primer trimestre del 2023: el INAI, solicitó la integración de la Cédula de Detección de Necesidades; se requirió a todos los enlaces de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que requisitarán la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación, mediante correo de fecha 16 de marzo, el INAI, remitió la confirmación de la recepción del PNCTAIPDP 2023, en el formulario electrónico con lo cual, se da cumplimiento al requerimiento formulado dentro del Taller de Planeación por una Cultura de Transparencia; el CENETEC, cuenta con la información actualizada en tiempo y forma en el portal de transparencia SIPOT, se encuentra en espera de información respecto a cursos en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de capacitaciones del Comité de Ética de la Comisión, cursos: Súmate al protocolo, derechos humanos en el servicio público, los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público, Ética pública, Administración pública federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, a través de boletines; el CENAPRECE, ha divulgado y realizado los cursos de capacitación en la materia, asimismo se informa que se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la LGTAIP, a fin de garantizar la rendición de cuentas y gobierno abierto; el CENATRA, anexan unas constancias de cursos de capacitación efectuados por Servidores Públicos del Centro; el CNEGSR, en el primer trimestre de 2023 se capacitaron 2 servidores públicos en el tema "RED Taller de Planeación 2023", impartido por el INAI; la CONADIC, informa que se han capacitado 168 de un total 845 de Servidores Públicos de la CONADIC, en los cursos de capacitación obligatorios emitidos por la Secretaria de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP, la cual presentado intermitencias para la inscripción a los cursos debido a mantenimiento o saturación de los cursos que imparten como se muestra a continuación; el CENSIDA, da seguimiento de manera quincenal a las estadísticas de diversos cursos virtuales, con el fin de medir los alcances de las estrategias de promoción; en la APBP, se realizó la difusión de las herramientas en el tema de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública; en el CNTS, no se realizaron cursos, se ha incentivado al personal a realizar las inscripciones con envío de correos con las fechas de los calendarios publicados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del 2023, la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados difundieron mediante correos electrónicos, comunicados e infografías, el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 8,216 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres que colaboran en la Secretaría de Salud; en los SAP, mediante correos electrónicos, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; el CENETEC, se difundió material respecto de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como las sanciones a que pueden ser acreedores en caso de cometer las mismas; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través de comunicados internos; por lo que hace al CENAPRECE, se realizó la difusión a los 378 servidores públicos que cuentan con correo institucional; el CENATRA, durante el periodo trimestre, realizó mediante correo electrónico, la difusión del material referente a faltas administrativas; en el CNEGSR, dichos comunicados tienen un alcance de 295 personas; en la CONADIC, se informó a 195 servidores públicos sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/29/2023, CONADIC-TIC´s/30/2023,CONADIC-TIC´s/58/2023, CONADIC-TIC´s/59/2023, CONADIC-TIC´s/74/2023, CONADIC-TIC´s/83/2023 y publicaciones en Redes Sociales; el CENSIDA, realizó la difusión mediante correo electrónico a todo el personal, la cual consta de un universo en la plantilla de 103 personas; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referida para su conocimiento; el CENSIA, realizó a través de correos electrónicos diversos comunicados a todo el personal; en el CNTS, se realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este Órgano Desconcentrado durante el primer trimestre de 2023; la COFEPRIS, realizó la difusión de infografías a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,683 servidores públicos; la CONAMED, realizó la difusión mediante correo masivo con infografía relativa a las posibles faltas administrativas y las sanciones a las que nos podemos hacer acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2023, la SSA a través de la DGCS y sus OAD´s, mediante diversos medios como: correos electrónicos, infografía y redes sociales, difundieron el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 8216 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres; en los SAP, se difundió al personal, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; el CENETEC, difundió material con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; el CENATRA, enviará al OIC a más tardar el 15 de abril de 2023 el universo de servidores públicos adscritos al Centro obligados a presentar su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023; respecto al CNEGSR, se envió mediante correo institucional al personal la infografía específicamente identificada, estos comunicados tienen un alcance de 295 personas. Asimismo, se publicó en fechas 1 de febrero y 19 de marzo en el Twitter del CNEGSR, la infografía correspondiente a tal compromiso. Esta publicación tiene un alcance para los 8,509 seguidores de la cuenta de referencia. En el Facebook del CNEGSR, se publicó la infografía correspondiente a tal compromiso, teniendo un alcance para los 59, 000 seguidores de la cuenta de referencia; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó a 195 servidores públicos, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados; el CENSIDA, dio atención a la difusión la cual consta de un universo en la plantilla de 103 personas; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referente a la importancia de manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; el CENSIA, mediante correo electrónico, de la cuenta vinculación operativa, se difundieron infografías; la CONAMED, realizó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la difusión mediante correo masivo con infografía, relativa a que las personas servidoras públicas verifiquen la evolución de su patrimonio; en la COFEPRIS, se realizó la publicación de 3 infografías relacionadas con el compromiso de NO impunidad, teniendo un alcance de 1,683 personas; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de la CNTS durante el primer trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023 la SSA a través de la DGCS y sus OAD´s, mediante diversos medios como: correos electrónicos, redes sociales, infografías, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial para salvaguardar la disciplina administrativa, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 8,216 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres que colaboran en la Secretaría de Salud; en los SAP, se difundió al personal, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; en el CENETEC, se difundió material a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; por lo que hace al CENAPRECE, realiza la difusión a todos los servidores(as) públicos, desde su cuenta oficial a los 378 servidores públicos que cuentan con correo institucional; el CENATRA, enviará al OIC a más tardar el 15 de abril de 2023 el universo de servidores públicos adscritos al Centro obligados a presentar su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023; respecto al CNEGSR, el alcance fue de 295 personas, en el Twitter del CNEGSR, se publicó la infografía con un alcance de 8,509 seguidores de la cuenta; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó a 195 compañeros adscritos a la CONADIC, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/29/2023, CONADIC-TIC´s/30/2023,CONADIC-TIC´s/58/2023, CONADIC-TIC´s/59/2023, CONADIC-TIC´s/74/2023, CONADIC-TIC´s/83/2023 y publicaciones en Redes Sociales; el CENSIDA, realizó de manera mensual la difusión a 103 personas; la APBP difundió a todo el personal adscrito a esta Unidad Administrativa, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referente a la importancia de manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; el CENSIA, a través de correos electrónicos se realizaron diversos comunicados a todo el personal; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este Órgano Desconcentrado; la CONAMED; realizó acciones de difusión mediante correo masivo con infografía relativa a hacer del conocimiento que como personas servidoras públicas debemos actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales; la COFEPRIS difundió 3 infografías relacionadas con Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, tales como "Compromiso con la NO impunidad".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética durante el primer trimestre de 2023 difundió mediante correo institucional las fechas programadas por la SFP en el sistema SICAVISP para inscribirse a los cursos: - Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. - La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". - Nueva Ética e Integridad en el servicio público. - Administración Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual. - Ley Federal de Austeridad Republicana; los SAP, realizaron los siguiente: a) Se incorporó en el apartado de documentos del módulo "Informe Anual" una imagen que evidencio las acciones de capacitación realizadas, b) Se incorporó en el apartado de documentos del módulo "Informe Anual" el formulario con los datos estadísticos de las acciones realizadas; el CENETEC, difundió mediante la campaña de información que constantemente realiza, la existencia de cursos gratuitos en materia de Ética Pública, vía web por medio de la plataforma del CEVINAI; la CONBIOÉTICA, da a conocer al personal adscrito el calendario de 2023 de los cursos en la plataforma del SICAVISP, por medio del Boletín Institucional 05/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, se recuerda al personal adscrito de la CONBIOÉTICA acerca del manifiesto de los posibles casos por conflicto de interés; El Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de difusión en materia de Capacitación o Sensibilización en materia de Conflicto de Interés en el primer de 2023; la APBP, impulsó la capacitación de las Personas Servidoras Públicas adscritas en los eventos de capacitación denominados: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; la COFEPRIS, realizó el llenado del formulario con la información de las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de Ética Pública, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Intereses, el cual fue incorporado en el SSECCOE; el Hospital Juárez del Centro, realizó la difusión de los cursos que se encuentran en la página del SICAVISP; el Hospital de la Mujer, implementó la difusión de cursos virtuales a través del SICAVISP y la difusión interna en el Hospital de la Mujer a través de oficios y medios electrónicos; el Hospital Nacional Homeopático realizó invitación para tomar el curso de Conflictos de Interés impartido a través de la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por lo que respecta al primer trimestre del 2023, el Comité de Ética de la COFEPRIS tuvo siete solicitudes de asesoría en materia de ética e integridad pública y ninguna consulta sobre temas de Conflictos de Interés. Se realizó la incorporación de los formularios en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta al Comité de Ética del Sector Central, durante el primer trimestre de 2023 se dio difusión a los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses, así como los materiales en materia de principios o valores del mes; los SAP, reportaron que, de acuerdo Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023), esta actividad está programada hasta el mes de julio de 2023; el CENETEC, difundió materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; la CONBIÓETICA envió el Boletín institucional 05/2023 en el que se brinda información al personal sobre los conflictos de intereses; el Comité de Ética de la CONAMED, realizó acciones de Difusión de materiales de sensibilización en materia de Prevención de Conflicto de Intereses; la APBP, a través del Comité de Ética llevó a cabo la difusión de diversos materiales correspondientes al Conflicto de interés; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la UEPPCI; el Hospital Juárez del Centro ha realizado las difusiones que se han solicitado mediante correo electrónico, así como se colocan en el mural de integridad; el Hospital de la Mujer ha realizado las acciones de difusión de material con la finalidad de fortalecer el tema de Conflictos de Intereses aunado a ello, se ha venido difundiendo tenazmente, la invitación para participar en el curso virtual de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público"; el Hospital Nacional Homeopático, difundió infografía enviada por la UEPPCI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por lo que respecta a este compromiso se reporta durante el primer trimestre del 2023 lo siguiente: Los SAP informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 12 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 0 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 Los requerimientos se recibieron en el mes de marzo, estando dentro del término de su atención El CNTS reporta: 1. Número de requerimientos recibidos. 7 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 7 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRMySG informa al primer trimestre del 2023; El día 28 de marzo de 2023, con el objetivo de atender la recomendación emitida por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, a través de correo electrónico, se convocó a los Jefes de Departamento pendientes de la capacitación (Jefe de Departamento de Adquisiciones de Insumos Médicos por Invitación y Compra Directa, así como el Jefe de Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios por Licitación) del curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción (PAS)", para que se inscriban y concluyan el curso en comento. (ANEXO 1) Derivado de lo anterior, con fecha 29 de marzo, se recibieron correos electrónicos, respectivamente por parte de los Jefes de Departamento de Adquisiciones de Insumos Médicos por Invitación y Compra Directa, así como del de Adquisiciones y Servicios por Licitación, mediante los cuales informaron, que ya se encontraban inscritos al PAS. (ANEXO 2) (ANEXO 3) Por lo anterior, se adjuntan las constancias de los dos Jefes de Departamento que habían quedado pendientes de tomar el multicitado curso. (ANEXO 4)
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Respecto a este compromiso la DGRMyS reporta en el primer trimestre del 2023 que, mediante oficio número DGRMySG/DCC/004/2023 de fecha 05 de enero de 2023, la Dirección de Coordinación y Contratos, hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, la no formalización del contrato número DGRMSG-DCC-S-059-2022 por causas imputables al proveedor, en términos de lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP; por lo que quedó registrado en el Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANCPC) con número de expediente INV0001/2023. Asimismo, se remite oficio DGRMySG-DCASYSG-053-2023 de fecha 24 de enero de 2023. (ANEXO 2)
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Respecto a este compromiso la DGRMyS reporta en el primer trimestre del 2023 que, mediante oficio número DGRMySG/DCC/004/2023 de fecha 05 de enero de 2023, la Dirección de Coordinación y Contratos, hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, la no formalización del contrato número DGRMSG-DCC-S-059-2022 por causas imputables al proveedor, en términos de lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	LAASSP; por lo que quedó registrado en el Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANCPC) con número de expediente INV0001/2023. Asimismo, se remite oficio DGRMySG-DCASYSG-053-2023 de fecha 24 de enero de 2023. (ANEXO 2)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SS a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficios No. DGPyP-0020-2023 y DGPyP-0466-2023 la información correspondiente al 4to Trim del ejercicio 2022, que enviaron las UAC, OAD y el INGER, referente a las acciones y medidas de Austeridad Republicana. Con el propósito de atender el oficio No. OIC-TOIC-254-2022; el CENSIDA, estableció las siguientes estrategias y directrices: a) Alimentos. - b) Congresos y Convenciones. - c) Papelería y útiles de oficina. - d) Viáticos. - e) Apegarse a las compras consolidadas por la DGRMySG, INSABI y SHCP; la APBP, en comparación con el 1er Trim del año inmediato anterior obtuvo un aumento general de un 18%, en las partidas del capítulo 2000 se observa un decremento del -87%, lo anterior, debido a que en el Trim que se reporta no se realizó la adquisición de agua embotellada; la CONBIOETICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables para el ejercicio de los recursos; el CNEGSR, en comparación con el 2022, cuenta con un presupuesto menor al trimestre, respecto del 2022, referente al ejercicio del gasto fue menor en 2023 respecto al 2022; Las UA de la COFEPRIS aplican medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, entre las que destacan, la reducción de plazas de mando y enlace, no contratación de asesores ni de gabinetes de apoyo, así como la prohibición de contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del estado, no se proyecta adquisición alguna de vehículos de lujo, se han limitado los gastos de oficina innecesarios como remodelaciones por cuestiones estéticas y derroche en servicios básicos, como energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas en insumos diversos; el CNTS, realiza acciones permanentes enfocadas en reducir al mínimo indispensable el suministro de materiales, enfocados en obtener los mejores costos a la contratación de un servicio o a la adquisición de un bien; el CENETEC durante el 1er Trim del ejercicio 2023, efectuó la contención del gasto asignado a las partidas de servicios generales y materiales y suministros; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana; el CENATRA, solo ejerce un porcentaje del 2.73% de presupuesto y se toman las medidas de austeridad sin que afecte la operación de los programas; la CONADIC emiten comunicados con el objetivo de hacer conciencia en el uso eficiente de los recursos y maximizar el uso de las tecnologías de la información; el CENSIA, no realizó erogaciones por concepto de congresos y convenciones, exposiciones, adquisición de bienes informáticos, los vehículos oficiales del CENSIA solo se destinaron a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la APF; la CONAMED, envió a la DGPyP el formato con las medidas implementadas para dar cumplimiento a lo establecido en la LFAR con información al primer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La SS a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficios No. DGPyP-0020-2023 y DGPyP-0466-2023 la información correspondiente al 4to Trim del ejercicio 2022 que enviaron las UA Centrales, OAD´s y el INGER, referente a las acciones y medidas para dar seguimiento al cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022 y el presupuesto ejercido por trimestre 2021-2022. Con el propósito de dar cumplimiento al oficio No. OIC-TOIC-254-2022. Destinar los ahorros generados: De forma ocasional, los recursos generados en diversas partidas del Sector Central, son reorientados para cubrir presiones de gasto, siendo esta una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acción implementada para destinar los ahorros generados y ejercer con austeridad, con el fin de que los recursos sean administrados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez; los SAP, informan que, no existe importe de ahorros ni subejercicio; el CENETEC efectuó la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, sin embargo, no generó ahorros ni economías que sean susceptibles a ser transferidos a programas prioritarios de la dependencia; la CONBIOETICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables; el CNEGSR durante el primer trimestre de 2023, no ejerció recursos y se continua con las acciones para generar ahorros; la CONAMED informa en el 1er Trim de 2023, que se da seguimiento a lo establecido en los artículo 61 de la LFPRH y 7 de la LFAR, Así como a lo establecido en el Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023; la APBP en comparación con el 1er trimestre del año inmediato anterior, se obtuvo un aumento general de un 18%, en las partidas del capítulo 2000 se observa un decremento del -87%, lo anterior, debido a que en el trimestre que se reporta, no se realizó adquisición de agua embotellada de garrafón misma que el ejercicio anterior se llevó acabo en el primer trimestre; el CENSIDA informó que, durante el primer trimestre no se han generado ahorros como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto; el CNTS, durante el trimestre a reportar no se generaron ahorros; el CENATRA, informó sobre la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria; el CENAPRECE envió a la DGPYP, el Informe Anual de Austeridad Republicana 2020; la CONADIC no se han generado ahorros ni se han realizado adecuaciones en el periodo al cierre del primer trimestre enero-al 24 de marzo del presente ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La DGTI con fundamento en el Art. 32 del RISS, como parte de sus competencias ha desarrollado las siguientes soluciones de software: 1. CENTRAL DE MEZCLAS. Con mejoras en la interfaz de usuario final se actualizó la vista del aplicativo para realizar el redondeo de decimales en los cálculos de las mezclas. Este aplicativo está dirigido a la CCINSHAE, y permite a los diferentes institutos o establecimientos de salud ser habilitados para dar tratamientos oncológicos, solicitar mezclas de dichos medicamentos al INCAN. Se encuentra implementado en el sistema operativo CentOS y basado en SWB Forms. Esta actualización no implica interoperabilidad ni la generación de autonomía técnica y soporte, se encuentra en estatus pre-productivo con un avance del 100% e impacta en la reducción de costos debido a una mejor distribución en la utilización de los medicamentos. (https://pruebascdm.aamates.salud.gob.mx/admin/) 2. DISPOSICIÓN SANGUÍNEA. Con mejoras en la interfaz de usuario final, se realizaron diferentes actualizaciones a solicitud de la UA. Se implementó para el CNTS y su objetivo es llevar el control de la recolección, procesamiento y componentes para los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea del país. Desarrollado en el sistema operativo Linux (CentOS) con Jquery y Laravel, esta actualización no implica interoperabilidad ni la generación de autonomía y soporte, con un estado pre-productivo de avance al 100%, no impacta en la reducción de costos. (https://tspruebas01.salud.gob.mx/ts). 3. PLAN DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ESAVI (Actualización). Con mejoras en la interfaz de usuario final se realizó una actualización de dosis en las vacunas y se eliminó una columna en la cartilla de vacunación. Desarrollado para el CENSIA, este sistema permite llevar el registro y control de las personas vacunadas en el país, conforme al PVU. Esta implementado en el sistema operativo Linux (CentOS) y basado en SWB Forms., Esta actualización no implica interoperabilidad ni la generación de autonomía y soporte, con un avance pre-productivo al 100%, impacta en una reducción de costos debido al control del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registro de vacunas aplicadas. (https://pvu.salud.gob.mx/admin/). 4. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. Con el incremento en la participación, en el programa de capacitación a distancia del Taller de Procedimientos de Uso del AAMATES Vacunación, utilizando el AVGA, a través del cual se facilita el aprendizaje autónomo en línea del personal (Recepcionistas, Enfermeras, Médicos, Epidemiólogos y responsables del Almacén y Farmacia) que participan en el Plan de Vacunación Universal y laboran en las unidades médicas de los 32 Estados de la República, proporcionando atención a la población, el AVGA permite interoperabilidad compartiendo información de Capacitación de Procedimientos de uso de los Módulos del AAMATES, generación de autonomía técnica de soporte, y con un porcentaje de avance del 25% no impacta en reducción de costos. (https://capacita.salud.gob.mx).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Secretaría en el primer trimestre de 2023, a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados realizaron diversas acciones; el CENATRA, dio atención a 6 solicitudes requerida por el área que administra la plataforma para la migración y respaldo de cursos que ya se concluyeron en el ambiente productivo de Moodle, donde se alberga el trámite "Inscripción en el Diplomado de Formación de Coordinadores". Se continuo con la realización de mejoras y modificaciones en el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes para la automatización de procesos. En el primer trimestre de 2023 se atendieron mediante el Sistema de tickets 116 solicitudes mejorando la agilidad y eficiencia de los tramites; la APBP, durante el ejercicio 2022 dio seguimiento de forma digitalizada a los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados por trimestre, en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales SIIPP-G, este sistema cuenta con un sistema de autentificación por medio de clave de acceso, lo que garantiza un reporte confiable de los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados. Con este sistema interactúa la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) quien tiene entre sus objetivos, diseñar las herramientas que auxilien a la estandarización y homologación de los datos e información de los beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal, propiciando el eficiente ejercicio de los recursos públicos, con el objetivo de vigilar y transparentar la entrega, manejo, operación y control de servicios, subsidios y transferencias otorgados con recursos públicos federales; la CONAMED, al corte del primer trimestre del presente año se recibieron 462 inconformidades. Adicionalmente ha facilitado el envío de dichas inconformidades a la población nacional o extranjera que se encuentren en cualquier parte del país o en el extranjero que hayan recibido atención médica dentro del territorio nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Secretaría reporta que, el 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la 1a SO del COCODI de la SSA en la cual la DGPyP desahogó en el punto XIII del Orden del Día "Seguimiento al PNCCIMGP", el tema relativo a las Medidas instrumentadas por la SSA para el ejercicio 2022, para dar cumplimiento a la LFAR, y demás normativa en la materia, informando como parte de las acciones: Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2021: Con oficio No. DGPyP-0020-2023, se remitió al OIC, la información correspondiente al 4to Trim del ejercicio 2022 (cifras preliminares), que enviaron las UA de las áreas centrales y OAD´s a través de los formatos: 1. "Acciones y Medidas para dar seguimiento y cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022" y 2. "Presupuesto ejercido por trimestre 2021-2022". Avance del ejercicio del 4to Trim 2022 Conforme al artículo 10, de las partidas reguladas por la LFAR, se considera en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		columna "base del ejercicio 2021" el importe ejercido en Cuenta Pública 2021 más las autorizaciones especificas emitidas por la SHCP en 2022 para ejercer un monto mayor en los conceptos correspondientes; los SAP reportan que, las medidas de austeridad aplicadas para el ejercicio fiscal 2023 corresponden al servicio de dietas. El presupuesto a dicha partida para el ejercicio 2023 es de $73,814,209.00; el CENETEC, supervisó que los gastos por concepto de combustibles, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no excedieran de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, por lo que, el presupuesto ejercido durante el periodo enero a marzo de 2023, se encuentra dentro del parámetro correspondiente; en la CONBIOÉTICA, se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos que son la esencia o el quehacer de la institución; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para llevar a cabo el gasto de los recursos, en donde cada área involucrada proporciona la información que le corresponde de las acciones que realiza durante el trimestre, así mismo se reporta en el mismo formato las partidas restringidas en materia de racionalidad y austeridad, esta información se envía a la DGPyP; la CONAMED, presentó en la 1ª SO del COCODI, el formato de las medidas Instrumentadas en el ejercicio 2022, para dar cumplimiento a la LFAR, en un formato se presentaron las medidas implementadas y en otro el comparativo al 4to Trim de 2021 vs el mismo periodo de 2022, al cual se dio seguimiento durante todo el año; la CNTS "Mediante correos electrónico de fechas 4 de abril, envío información correspondiente a: Acciones y Medidas para dar seguimiento al cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2021 entre las que se encuentran las siguientes: Implementación de controles internos para dar seguimiento eficiente al presupuesto ejercido a efecto de no excederse con respecto al ejercido en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Por lo que respecta al 1er Trim del 2023, los OAD´s reportan lo siguiente: el CENETEC, reporta los Pp en los cuales participa M001- Actividades de apoyo administrativo y P012- Rectoría en Salud, no presentaron adecuaciones que implicaran cambios en la Estructura Programática Individual; la CONBIOÉTICA, conservará los mismos indicadores, con un incremento porcentual en cada una de las metas; el CENAPRECE, realiza de manera bienal, el análisis integral de los objetivos e indicadores contenidos en las MIR, para este primer trimestre 2023 se reportan los avances de las metas programadas de los indicadores de los meses enero-marzo, es importante mencionar que la información es considerada como preliminar ya que los cierres que realiza la DGIS tienen un calendario de fechas diferente; el CNEGSR, reporta que, no se realizaron modificaciones y/o adecuaciones al Pp P020 "Salud Materna, Sexual y Reproductiva". Lo anterior en razón de que no se realizaron cambios sustanciales; en la CONAMED, al mes de marzo se realizó una revisión al presupuesto, con la finalidad de analizar las disponibilidades al cierre del trimestre y llevar a cabo las acciones que permitieran ejercer lo recursos y cubrir las necesidades de las actividades sustantivas y evitar subejercicios; la CONADIC, cuenta con dos Pp- E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, en cumplimiento a las actividades de integración del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, el cual ha sido autorizado y no se consideran adecuaciones en el diseño de Pp, ni a la estructura programática vigente; el CENSIDA, no llevará acabo la solicitud de creación de nuevos Pp, derivado a que desde el ejercicio 2020 se han estado realizando las acciones necesarias para la creación y con oficio número DGPyP-994-2022 de fecha 01 de julio de 2022 se notificó que no fue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorizada la creación por parte de la SHCP sin justificación o motivación alguna; en el CNTS, al cierre del primer trimestre de 2023, el presupuesto ejercido en el capítulo 1000 "Servicios personales" fue por la cantidad de $11,635,986.89, que representó un 16.05%, recurso que es administrado por la DGRHYO, para el pago de nómina. En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se ejerció la cantidad de $ 13,848.86, que equivale a 0.07%. Para el caso del capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejerció la cantidad de $4,172,763.19 de un presupuesto original de $17,961,021.00, lo que representó un 23.23%, para el servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de red de telecomunicaciones, internet, arrendamiento de bienes informáticos, arrendamiento de vehículos, servicios de vigilancia, servicios de limpieza, fumigación, tenencias y otros impuestos sobre nómina; Los Pp con las que cuenta el CENSIA son: E036 Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación; M001 Actividades de apoyo administrativo; y P018 Prevención y control de enfermedades.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La SSA a través de sus OAD´s reportaron las siguientes acciones; el CENETEC, al cierre del 1er Trim, presentó el formato denominado "Reporte de Pp", a través del cual se proporciona seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de las metas y objetivos de este OD y su alineación al PNCCIMGP así como al PSS; la CONBIOÉTICA, reporta de manera trimestral a OIC de la SSA el avance en el ejercicio de los recursos por Pp, el cual en analizado por dicha instancia y sus observaciones son comentadas en las sesiones del COCODI; el CENAPRECE, reporta que de los 16 indicadores que se manejan, 11 corresponden a los reportados en el Portal de PASH para el programa presupuestario U008 "Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes" y 5 al programa U009 "Vigilancia Epidemiológica" se observa que todos los indicadores lograron cumplir con la meta establecida al cierre 2022. Importante mencionar que las metas programadas para el 2022 fueron alcanzadas en todos los indicadores gracias a que se contó con insumos y se realizaron las acciones necesarias por parte de ambos programas presupuestales; el CENATRA, en la 1ª SO del COCODI consideró y atendió el seguimiento a los Pp; el CNEGSR, dio seguimiento puntual al ejercicio del gasto de los Pp mediante los cuales eroga recursos, presentando en cada caso las justificaciones y/o aclaraciones pertinentes; en la CONAMED, se reportó que, el principal Pp es el P013 "Asistencia social y protección al paciente", que representa el 82.3% del presupuesto modificado al 31 de marzo de 2023, el cual tienen como finalidad brindar a la población servicios de Orientación y Gestión, Conciliación y Arbitraje, para resolver las controversias que se susciten en la prestación de servicios de atención médica; la CONADIC, en seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos presenta reporte preliminar ene-mzo 2023, a efecto de verificar la administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de los Pp, la información reportada de los Pp E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, presentan una variación inferior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, no se presenta impacto en el cumplimiento de metas y objetivos y no requiere medidas preventivas y correctivas a implementar para garantizar el logro de las mismas; la APBP, en lo que respecta al 1er Trim del 2023, el ejercicio del gasto se observa al 100% en razón con el presupuesto modificado al periodo y un 16 % en razón con el presupuesto modificado anual, misma que se informara en la 2da SO de COCODI a celebrarse en el mes de junio; la COFEPRIS, a través de la DERF, realiza el seguimiento a los diversos Pp respecto de la asignación, ejercicio, control, y la evaluación financiera de los recursos, información que es presentada en el COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Por lo que respecta al Sector Central, son dos: riesgo 1 "Programas y Políticas en materia de atención, prevención y promoción de la salud, implementados de manera deficiente" y riesgo 3 "Infraestructura física en salud, planeada deficientemente, conforme al marco normativo", mientras que los mecanismos de control para atender los riesgos respectivamente son: Plataforma AAMATES, listado de verificación para la contratación, plataforma compra Net, acuerdos y compromisos aprobados en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI), registro de existencias de los medicamentos e insumos para la salud, así como; programa Anual de trabajo de capacitación técnica, herramientas tecnológicas en materia de infraestructura y equipamiento médico, bitácora de las asesorías realizadas, bitácora de capacitación, herramienta tecnológica de difusión, bitácora de solicitudes de certificados, carpeta digital de seguimiento para la atención a solicitudes de certificados; el CENETEC, al cierre del primer trimestre 2023, se da seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo mediante el informe trimestral del PTAR, componentes que emiten las áreas elaborados con desapego a las medidas del combate a la corrupción y a la impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; la CONBIOÉTICA, reporta que para el ejercicio 2022, en la MARI, se tiene identificado un riesgo vinculado con corrupción, "Evaluación de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética realizada con desapego a la normatividad vigente y sin conflicto de intereses. ", riesgo que de materializarse pudiera derivar en una participación indebida del servidor público; El CNEGSR, en el proceso de administración de riesgos correspondiente al 1er trimestre se dio seguimiento a las 2 descripciones de riesgo y 8 factores de control, que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas institucionales. En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se atenderán 17 acciones de control para la consecución a los 2 riesgos determinados. Entregado mediante oficio CNEGSR-CA-240-2023 de fecha 17 de enero, y en el cual este Centro reporta las 53 acciones de control comprometidas para este ejercicio 2022 como concluidas al 100%; la APBP, la COFEPRIS y el CNTS tienen identificados 2 riesgos respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La APBP durante el 1er Trim reporto que, de acuerdo con la cronología del PAT de Contraloría Social 2023 se elaboró la Guía Operativa de Contraloría Social y el Esquema correspondientes, información que fue enviada al Titular del Área de Auditoría Interna el 27 de enero del 2023 mediante correo electrónico, dando el visto bueno para ser cargada en el SICS el pasado 22 de marzo, a la fecha se está en espera de la habilitación del SICS 2023 para cargar los documentos normativos en el sistema; la DGCES reporta las siguientes acciones: 1. Identificar los temas sensibles a la ciudadanía, que tematicen las acciones de MGP. Al respecto el Pp G005 "Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica", tiene como objeto contribuir a la mejora de la calidad y seguridad de la atención en establecimientos beneficiados. La premisa social en el Pp G005, ha sido incorporar a la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación de las metas, acciones y aplicación de recursos federales del Programa; la Secretaría de Salud y las Instancias ejecutoras promueven la participación de los beneficiarios a través de la conformación de Comités de Contraloría Social con base a la normatividad y procedimientos aplicables en materia de Contralorías Social. Por tanto, unos de los temas más sensibles a la ciudadanía beneficiada por el programa, ha sido la transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como la vigilancia y seguimiento. 2. Las instancias normativas de cada dependencia y entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		deberán remitir a la SFP un informe de los resultados derivados de los mecanismos consultivos y acciones de mejora que se producirán como efecto del proceso. En tiempo y forma la DGECS, envió Informe de Resultados de Contraloría Social del Pp G005 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP. 3. Informar a la ciudadanía mediante materiales de difusión claros y sencillos el objeto y los resultados del compromiso. Una de las fortalezas del Programa ha sido la información de apoyo que se otorga a las entidades federativas, como lo son: el Documento Operativo para el ejercicio del Programa, Guía Operativa, Esquema, Díptico de Contraloría Social (por el que se difunde la información del mecanismo, objetivo y actividades de los Comités de Contraloría Social) y formatos de Contraloría Social, realizándose su difusión en el portal gubernamental de la DGCES. Por su parte, las entidades federales beneficiarias del Programa realizan la difusión del mismo. La DGCES da seguimiento a las actividades de capacitación, difusión y vigilancia que realice cada entidad federativa a través del Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS) y de acuerdo con el Esquema de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal, publicadas en la página de la DGCES.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales como Área Contratante a través de las Subdirecciones de Adquisiciones; reporta que se han realizado de enero-marzo de 2023, 21 Procedimientos de manera electrónica de los cuales 08 Procedimientos son consolidados. Licitaciones Públicas Nacionales: 4 Licitaciones Públicas Internacionales: 2 Invitaciones a Cuando Menos Tres Nacionales: 4 Invitaciones a Cuando Menos Tres Internacionales: 0 Adjudicaciones Directas: 11 Asimismo, con relación a los contratos reportados y cargados en CompraNet, se manifiesta que con base a la información proporcionada por la Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales como Área Contratante a través de las Subdirecciones de Adquisiciones; se reporta que se han realizado en el periodo comprendido de enero a marzo 2023, 191 Instrumentos Contractuales (Pedidos) reportados de manera electrónica. Por otro lado, al 31 de marzo de 2023 los usuarios activos de CompraNet son los siguientes: 1 Arturo González Cantellano 2 Araceli Guevara Sandoval 3 Juan Carlos Martínez Pérez 4 Arturo Mata Becerril 5 Julio Camacho Rojas 6 Horacio Enrique Cruz Echeverría 7 Sofía Granados Lagunas 8 Luis Alberto Lara Buenabad Quienes a través de la dirección https://cnet.hacienda.gob.mx/servicios/consultaUC.jsf pueden

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizar búsquedas de unidades compradoras habilitadas en CompraNet y los operadores de las mismas. (ANEXO 1) Por otro parte, referente a las incidencias en el trimestre, se identificaron al corte del 31 de marzo de 2023, 13 incidencias, mismas que están en proceso de ser atendidas. (ANEXO 2) Con relación a los Programas Anuales, se informa que la carga de las modificaciones del PAAAS 2023 de la Secretaría de Salud (el cual considera Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados), conforme a lo que fue presentado en el Portal de CompraNet, se ha realizado en las siguientes fechas : Periodo del informe inicial - 31 de enero de 2023 Modificaciones del mes de enero 2023 - 27 de febrero de 2023 Modificaciones del mes de febrero 2023 - 28 de marzo de 2023 (ANEXO 3
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	DGRMySG: Se informa que el estatus de la carga de las modificaciones del PAAAS 2023 de la Secretaría de Salud (el cual considera Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados), correspondiente a los informes inicial 2023 y las modificaciones de los meses de enero y febrero, se reporta como concluida dentro del plazo legal establecido para tal efecto. (ANEXO 1) En lo relativo a los acuerdos de consolidación, se remite el Acuerdo de Consolidación de los "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", siendo este el único documento de esta naturaleza que se ha solicitado durante este primer trimestre del año Por otro lado, de los procedimientos de contratación adjudicados, relativos a Servicios que se requieren, de acuerdo a lo establecido en el numera VI de las POBALIINES para este primer trimestre de 2023, la Dirección de Servicios Generales fungió como Área Técnica para la elaboración del Anexo Técnico correspondiente. Por lo tanto, se adjuntan en la carpeta DRIVE, los Anexos Técnicos de los siguientes servicios: ° "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (PARTIDAS 1 Y 2 JARDINERÍA)". ° "SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (PARTIDAS 3 Y 4 FUMIGACIÓN)". ° SERVICIO DE RESERVACIÓN, ADQUISICIÓN, ENTREGA, RADICACIÓN DE PASAJES DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LAS UNIDADES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EJERCICIO FISCAL 2023. ° "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". (ANEXO 2) Asimismo, se adjunta la evidencia correspondiente al 1er trimestre 2023 de la Tienda Digital. (ANEXO 3)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Secretaría a través de su DGTI durante el 1erTrim, como parte de sus competencias ha llevado a cabo las siguientes acciones: se implementó el servicio de videoconferencia, facilitando la comunicación entre los distintos grupos de trabajo y enlaces con distintas dependencias tanto públicas como privadas; se realizaron en total 1,1129 sesiones de videoconferencias que comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023; los SAP, realizan videoconferencias con diversas Unidades administrativas; el CENETEC, incentivo la realización de videoconferencias de apoyo, generando sesiones internas; la OAG, llevó a cabo videoconferencias con diversas áreas de la OAG y Unidades Administrativa; la CONBIOETICA, realiza reuniones virtuales de trabajo con las diversas áreas sustantivas y operativas, a fin de continuar desempeñando sus las funciones y actividades correspondientes, de la misma manera con otras dependencias de la SSA; en el CENAPRECE, se llevaron a cabo 64 videoconferencias, a fin de dar cumplimiento a las necesidades de reuniones, capacitaciones y supervisiones de los diferentes programas; el CENATRA, reporto que se llevaron a cabo 64 videoconferencias; el CNEGSR, realizó 28 videoconferencias; la DGDIF, realizó diversas videoconferencias internas y externas con diferentes entidades federativas, Dependencias de la APF, OPD´s; en la CONAMED, se programaron 79 videoconferencias para reuniones de Staff; la CONADIC, emite comunicados con el objetivo de hacer conciencia en el uso eficiente de los recursos y maximizar el uso de las tecnologías de la información; el CENSIDA, realizó reuniones de manera virtual en materia técnica y administrativa, por ejemplo: sesiones de trabajo con las 32 entidades federativas para dar seguimiento al programa institucional de VIH y VHC; la APBP durante el primer trimestre de 2023, se celebró la Primer Sesión Ordinaria de COCODI mediante videoconferencia Telmex; en la COFEPRIS, se fomentó el uso de videoconferencias a través de videoconferencias@cofepris.gob.mx; en el CNTS, se priorizaron las reuniones por medios digitales; en el CENSIA, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas UA internas y externas, así como Organismos e Instancias nacionales e internacionales; en la DGPLADES, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas UA de la SS, así como Unidades externas, a través de plataformas como videoconferencia TELMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría de Salud a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados reporta: los SAP, mediante diversos correos electrónicos, difunden contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre 58 destinatarios de SAP Unidad Central; en la CONBIOÉTICA, a través de boletín interno se exhortó al personal a consultar el Código de Conducta que se encuentra actualmente publicado en la página oficial de esta Comisión en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		apartado de Integridad Pública, el código de Ética en su versión impresa se encuentra en resguardo en la biblioteca, se invitó al personal a tomar los Cursos en línea: Súmate al protocolo, derechos humanos en el servicio público, los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público, Ética pública, Administración pública federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses; en el CENETEC, se difundió el Curso de la Nueva Ética Pública en los meses de febrero y marzo, para invitar a las personas servidoras públicas a inscribirse y completar el curso; la APBP, llevó a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos relativos a la "Nueva Ética Pública", particularmente, sobre las posibles faltas administrativas en las que pudieran incurrir las Personas Servidoras Públicas, todas ellas en apoyo al material proporcionado por la SFP; la CONAMED, realizó acciones de Difusión de materiales o contenidos propios de sensibilización sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines; el Hospital de la Mujer en cuanto se cuente con los elementos de la nueva Ética Pública, se difundirán mediante oficios y medios electrónicos, acciones de las cuales se registrarán evidencias las cuales serán resguardadas por la Secretaría Ejecutiva en un DRIVE, como lo solicito la UEPPCI."; Se realizaron las difusiones que eran comunicados mediante la plataforma SSECCOE; el Hospital Nacional Homeopático, realiza la difusión vía correo electrónico de la infografía enviada por la UEPPCI; el Comité de Ética del Sector Central difundió infografías relacionadas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, mismos que fueron proporcionados por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de los SAP, reporta que, en el presente trimestre, no se realizó ninguna Sesión Ordinaria; la CONBIOÉTICA, informa que su comité se encuentra debidamente integrado, se han llevado a cabo todas las difusiones solicitadas por la SFP; en la COFEPRIS, se dio cumplimiento al presente, el cual se refiere a acciones de seguimiento a la actuación del CEPCI, la celebración y registro de las sesiones de trabajo y a la realización de las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023; en el CENETEC, se llevó a efecto la 1a S.O. del Comité; en donde, se aprobó y firmó el PAT 2023 por las personas integrantes del Comité. Así mismo, se cargaron en SSECCOE, las evidencias sobre los cursos: Nueva Ética Pública y Conflictos de Intereses; la CONAMED, reporta que su Comité está integrado por los miembros titulares y suplentes, celebró su 1ª SO, ha realizado todas las actividades programadas en el PAT 202), de acuerdo a los plazos establecidos, para el primer trimestre de este 2023 y las actividades programadas en el PAT 2023, se han ido reportando de manera oportuna; el Comité de ética de la APBP, durante el trimestre que se reporta, llevó a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos relativos a la "Nueva Ética Pública", particularmente, sobre las posibles faltas administrativas en las que pudieran incurrir las Personas Servidoras Públicas; en el HM, en el tema de la integración del Comité de Ética los cambios que se han realizado en este trimestre se han registrado debida y oportunamente, también las Sesiones celebradas por el Comité, se han registrado en el en el apartado de "Sesiones y Actas" así como también se ha registrado todas y cada una de las acciones contempladas en el PAT 2023; en el Comité de ética del HJC, para el año actual se han realizado las difusiones de los avisos SSECCOE, en la primera sesión se aprobó el IAA 2022, así como el Programa Anual de Trabajo 2023; en el HNH, en el primer trimestre se realizaron seis sesiones de Comisión de Atención de Denuncias, tres sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias. Se realizó la difusión de la mayoría de la infografía enviada por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		UEPPCI, se integró al SSECCOE el informe anual de actividades 2022; el Comité de Ética del Sector Central informa que: a) se encuentra debidamente integrado. b) Durante el primer trimestre se celebró una Sesión Ordinaria en el mes de febrero c) Se aprobó el PAT 2023 d) la carga de las actividades correspondientes al PAT está pendiente por instrucción de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRHYO reporta que, de los procesos de reclutamiento y selección con perspectiva de género de las plazas vacantes se tiene 1 plaza, de Jefe de Departamento de UC, no hubo solicitudes de las UA para realizar movimientos laterales, que conlleven a la emisión de convocatorias en esta modalidad; para este trimestre son 48 servidores públicos de carrera 11 de ellos causaron baja, 9 causaron baja del Sistema y 3 cambaron de puesto; por lo que queda un universo de 35 , de los cuales 5 de ellos han cumplido con dicha obligación, lo que da un porcentaje de avance del 14.28 % en el proceso aludido; en la CONBIOÉTICA, durante este periodo no se reportan avances en el cumplimiento de las 40 horas de capacitación obligatorias de los SP de carrera titulares, el cual se reportará avance en RHnet para el segundo trimestre del 2023; en la COFEPRIS, informa que se encuentra en la etapa de identificar las necesidades de capacitación, así como en la integración y registro del PAC 2023 de ésta Comisión Federal, por lo cual no se presenta porcentaje de avance; el CENAPRECE, registra en RHNet el Reporte Seguimiento y Comparativo del 4to. Trimestre del PAC 2022. Por otra parte, se ingresa en dicha plataforma la Detección de Necesidades de Capacitación 2023 (DNC); el CENSIA, respecto a la capacitación, se encuentra en proceso de validación el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023; sin embargo, se han realizado convocatorias al interior del CENSIA de diversos cursos de capacitación, al primer trimestre no se han realizado las evaluaciones; en el CENATRA, no hay nadie pendiente de certificación, por lo que hace al PAC se tiene un avance de 80%; en el CENETEC durante el primer trimestre, se realizó el registro de la DNC en el sistema informático RHnet; en la APBP, se llevó a cabo la encuesta de detección de necesidades de capacitación, con la finalidad de llevar con posterioridad el registro del PAC 2023, relativo al subsistema de certificación; en los SAP, en el presente trimestre se continua con la difusión del Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública, a) Los concursos son abiertos a la población en general, b) No se han generado convocatorias con perspectivas de género, c) El PAC 2023 de los Servicios de Atención Psiquiátrica, se encuentra en proceso de conformación; en la CONAMED, informa que, al Cuarto Trimestre de 2022 de acuerdo al calendario establecido, se registró en el sistema RHnet en el mes de enero 2023, por lo que se informa que se encuentra al 100% de cumplimiento del PAC. Para el primer trimestre 2023, el proceso de certificación de servidores públicos de carrera, de acuerdo con el Artículo 52 de la ley del SPC, los servidores profesionales de carrera que deberán ser sometidos a una evaluación para certificar sus capacidades profesionales, no se realizaron evaluaciones por no tener programado a ningún servidor público en este período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por lo que hace al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), la Oficina de la Abogada General reporta el índice cuantitativo de normas internas registradas en el SANI es de 135* a cargo de la dependencia, durante el periodo que se informa no se realizaron modificaciones de normas internas. Por otro lado, la DGRHYO reporta que se ha podido establecer un total de 249 procesos en las Unidades Administrativas de Nivel Central y 133 procesos correspondientes a los órganos administrativos desconcentrados de la Dependencia, actualizando los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico" de la Estructura Orgánica, y su Manual de Organización Específico en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el formato DGRHO-DDDO-SDO-02 " Análisis Organizacional de Funciones" el formato DGRHO-DDDO-SDO-03 "Declaratoria de no Duplicidad" y el formato DGRHO-DDDO-SDO-04 "Procesos conforme a Estructura Orgánica" con el documento Jurídico (Reglamento Interior, Decreto de Creación y/o Estatuto Orgánico) de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Secretaría, a través de sus OAD´s informa lo siguiente: los SAP, cuentan con un número total de 3 procesos esenciales, así como, un índice cuantitativo de 5 Normas Internas Sustantivas; la CONAMED, cuenta con seis normas registradas en el inventario institucional de la SFP y en el SANI-APF, la Comisión no comprometió procesos a mejorar, sin embargo, a partir del segundo trimestre se iniciará una evaluación de los procedimientos para determinar si se realizarán actualizaciones para simplificar y mejorar los servicios; la CONADIC, se realizó un mapeo de macroproceso de la CONADIC, de los cuales se determinarán cuáles serán los procesos esenciales a registrar, se solicitó a las Direcciones de Área de la Comisión para la identificación de los procesos; el CENSIDA, cuenta con dos normas internas; en el CNTS, se tienen dos procesos sujetos a mejora, los cuales son: Técnica, Promoción y Captación de la Sangre y Normatividad y Desarrollo Humano en Medicina Transfusional, así mismo, se tienen dos normas sujetas a mejora, MOE, que se encuentra en revisión para su actualización y Manual de Procedimientos; en la APBP, se dictaminó favorable por COMERI el MOE con estructura vigente al 01 de junio de 2019, asimismo, se realizó su inclusión en la Normateca Interna de la Secretaría de Salud, así como en el (SANI), en lo que respecta al Manual de Procedimientos se encuentra en proceso de actualización, de los dos procesos esenciales registrados, el proceso de Administración y Representación Jurídica del Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública, se encuentra en proceso de actualización, el en tanto no sea autorizado el MP; en el CENAPRECE, se cuenta con dos normas internas revisadas del inventario vigente en el periodo MOE y MP; la DGRHyO reporta que acorde al Programa de "Procesos conforme a estructura orgánica" implementado por la DGRHyO se integró el formato denominado "Diagrama PEPSU", Proveedor, Entrada, Proceso, Salida, Usuario, de los procesos de las UA de Nivel Central y OADs;
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La CONAMED, cuenta con 6 normas registradas en el inventario institucional de la SFP y en el SANI-APF. Durante el 1er Trim de 2023 se inició la revisión para, en su caso, actualizar el proceso "Atención de inconformidades", mismo que se prevé concluir durante el segundo trimestre; en la COFEPRIS, se continúa trabajando en los procesos de creación de trámites digitales y electrónicos, que permitan una mejor trazabilidad de los mismos, haciendo usos de tecnologías de la información Apoyo en la instalación, configuración y atención de dudas técnicas del Kiosco Digital de atención extraordinaria, ubicado en el Centro Integral de Servicios, para apoyo a los usuarios externos en el uso del Portal de Trámites Electrónicos de la COFEPRIS; el CENSIDA, no identificó procesos esenciales nuevos para su registro en el inventario para el ejercicio fiscal 2023; en el CENATRA, se realizan las capacitaciones de profesionales relacionados con procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos, las cuales se realizan a distancia a través videoconferencias y con el apoyo de la plataforma de Moodle, se realizaron las siguientes actividades académicas: Diplomado de Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante, Análisis del Procedimiento técnico Médico y los Fundamentos de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y la participación del Ministerio Público; en el CNTS, durante el 1er Trim se analizará la incorporación de Tecnologías de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Información a fin de mejorar la eficacia de dichas mejoras; en el CENAPRECE, los programas de zoonosis, enfermedades cardiometabólicas y salud bucal realizan acciones que permiten el uso de los Sistemas de información institucionales para privilegiar las plataformas que pueden desarrollarse dentro de la Secretaría de Salud con apoyo de la DGTI y la DGIS, en ese sentido se trabaja para la actualización y mejora de los instrumentos de captación de la información que se registra en el primer nivel de atención de todos los estados de la república; en la APBP, el proceso de Administración y Representación Jurídica del Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública, se encuentra en proceso de actualización; La DGRHYO, derivado del análisis efectuado a los procesos se identifica como normatividad interna al documento jurídico que da soporte a la integración de la Estructura Orgánica de cada unidad, esto es Reglamento Interior, Decreto de Creación y/o Estatuto Orgánico adicionalmente se considera al MOE de cada Unidad como documento normativo específico ya que describe las funciones que se desprenden de las atribuciones dando origen a la integración de los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-02 " Análisis Organizacional de Funciones", el DGRHO-DDDO-SDO-03 "Declaratoria de Identificación de no Duplicidad" Y DGRHO-DDDO-SDO-04 "Procesos conforme a Estructura Orgánica".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa que no se registraron modificaciones de estructuras orgánicas en el Portal de la Secretaria de la Función Pública denominado RH net, de las Unidades Administrativas de nivel central ni de Órganos Administrativos Desconcentrados, se evaluó un total de 2 descripciones de puesto de estructura de Órganos Administrativos Desconcentrados, en el periodo que se reporta existen 7 contratos por honorarios presupuestados adscritos al Nivel Central y 8 adscritos a Órganos Administrativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que en el periodo que se reporta se integró y envío a la Secretaria de la Función Pública mediante oficio DGRHO/1905/2023, de fecha 01 de marzo de 2023 las cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2022 de las Unidades de Nivel Central, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados. El 22 de marzo de 2023 se envía oficio DGRHO/2479/2023, anexando copia de las cédulas de evaluación de Impacto Organizacional de las Unidades de Nivel Central, de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, del Centro Nacional de Trasplantes, del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y de la Comisión Nacional de Bioética para sustentar los cambios de denominación que se hicieron en el periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que el periodo que se reporta se integró y envío a la Secretaria de la Función Pública mediante oficio DGRHO/2480/2023, de fecha 22 de marzo de 2023 la respuesta al compromiso 9 estableciendo que le Manual de Organización General de la Secretaría de Salud, continúa en proceso de actualización, ya que actualmente se están atendiendo las observaciones emitidas por parte de la Oficina del Abogado General mediante oficio OAG/-DCS-DAH-558-2023 de fecha 20 de enero de 2023 mismas que derivan de las solicitudes realizadas por esta Dirección General de Recursos Humanos y Organización a través de sus similares números. DGRHO-DDDO-111-2022 y DGRHO/353/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Centro Nacional de Transfusión Sanguínea reporta en el primer trimestre del 2023 que, durante el 202 se trató el acuerdo CNTS/03/IOR/2022 para el seguimiento de las plazas del Servicio Profesional de Carrera, mismo que el Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Órgano Interno de Control sugirió dar por atendido el acuerdo, para este ejercicio se iniciarán los procedimientos pertinentes a fin de contar con la ocupación de las plazas de confianza para el logro de objetivos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Salud a través de la DGRMySG reporta en el primer trimestre de 2023 lo siguiente: Como resultado de las acciones realizadas, en el mes de febrero de 2023, se obtuvo el avalúo paramétrico de 3 inmuebles, por lo que a la fecha se cuenta con un cumplimiento de 15 de los 19 inmuebles competencia de esta Dependencia. En este sentido, se continuará con las gestiones para la obtención de los avalúos paramétricos restantes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Secretaría de Salud a través de la DGRMySG reporta en el primer trimestre de 2023 lo siguiente: Se cuenta con el listado de inventario de inmuebles federales destinados a la Secretaría de Salud, mismo que no ha sufrido modificación alguna al trimestre que se reporta. (ANEXO 1) En ese sentido, en las Cédulas de Inventario del SIPIFP se encuentra registrada la información con que se cuenta de cada inmueble. Actualmente, se están realizando diversas gestiones para obtener la información que se encuentra pendiente en el Sistema referido. (ANEXO 2) Con fecha 07 de marzo de 2023, mediante oficio DGRMySG/DG/319/2023, se solicitó a la Dirección del Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, la baja del SIPIFP de un inmueble ubicado en el Municipio de Peñón Blanco, Estado de Durango, en virtud de no encontrarse bajo la administración y ocupación de esta Dependencia. (ANEXO 3) Asimismo, a través del oficio DGRMySG/DCC/121/2023, se formuló atento recordatorio a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, con la finalidad de que se deje sin efecto, la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación que obra sobre 3 inmuebles de la CDMX y una del Estado de Guanajuato, y estar en posibilidad de continuar con el trámite de baja de dichos inmuebles. (ANEXO 4
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Salud a través de la DGRMySG reporta en el primer trimestre de 2023 lo siguiente: En el caso de los inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, no se cuenta con información a reportar. Se reporta el listado que incluye el total de inmuebles competencia de esta Dependencia, en donde se identifican aquellos que cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción en el Registro Público. (ANEXO 1) De igual manera, en las cédulas de inventario reportadas en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se localiza la información relativa a el o los documentos que acreditan la propiedad del inmueble a favor del Gobierno Federal, folio real, inscripciones en el RPPF, área ocupada, así como la Unidad Administrativa y/u Órgano Administrativo Desconcentrado que se localiza en cada inmueble. (ANEXO 2)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa al primer trimestre de 2023 lo siguiente: Con fecha 27 de marzo de 2023, mediante oficio DRPCI/200/2023, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, requirió a esta Secretaría en cumplimiento a la Circular DGPGI/003/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, el llenado de los formatos denominados "Fichas de Visita Física al Inmueble" y "Ficha Jurídica" por cada uno de los inmuebles a cargo de esta Dependencia, así como el listado de inmuebles registrados en el SIPIFP, a efecto de complementar los campos pendientes marcados en dicho listado. Para tales efectos, se otorgó un plazo de 60 días naturales a partir de la fecha del oficio mencionado. Por lo anterior, se estarán informando los avances en el próximo trimestre. (ANEXO 1) En cuanto a la actualización del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), con fecha 27 de febrero de 2023, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, publicó la Circular DGPGI/002/2023, a través de la cual requirió a los Responsables Inmobiliarios llevar a cabo ciertas acciones relativas a la verificación y actualización de información de los RFI/RIUF vinculada al mencionado RUSP, otorgando un plazo para tales efectos, de 10 días hábiles. (ANEXO 2) En ese sentido, esta Dependencia realizó las acciones requeridas, mismas que fueron notificadas mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023. (ANEXO 3) De igual forma, las cédulas de inventario de los inmuebles federales, contienen la última información con que se cuenta respecto a la disponibilidad, aprovechamiento, condominio, superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, así como la información de georreferenciación correcta de los inmuebles. (ANEXO 4) Asimismo, se remiten los acuses de registro de los contratos de arrendamiento formalizados por la Secretaría de Salud, respecto de los inmuebles que ocupan diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de esta Dependencia, en el Sistema de Arrendamiento de Espacios del INDAABIN. (ANEXO 5) (ANEXO 6) (ANEXO 7) De la misma forma, se precisa que, a la fecha, no se tiene información de inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento. Por último, se informa que para el caso del inmueble ubicado en Lieja 7, en la CDMX, se encuentra ocupado únicamente con personal de vigilancia, en virtud de que esta Dependencia Federal formalizó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la conversión del inmueble en un centro nacional de culturas de la salud y el bienestar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta al primer trimestre del 2023, lo siguiente: No se realizaron solicitudes de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para la inclusión de bienes muebles al citado catálogo; asimismo, no se realizaron donaciones de bienes muebles cuyo valor de adquisición o de inventario excediera del equivalente a diez mil Unidades de Medida y Actualización. Por otro lado, se realizaron las siguientes bajas de bienes muebles: Baja por Transferencia al INDEP para su venta (venta efectuada) y Baja de bienes muebles por siniestro, pérdida total.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con relación al Informe Trimestral de Bajas correspondiente al cuarto trimestre de 2022, se envió al INDAABIN mediante oficio No. DGRMySG/DS/30-DIC-1/2022; asimismo, el Informe Trimestral de Bajas correspondiente al primer trimestre de 2023 se encuentra en elaboración y se remitirá al INDAABIN dentro de los primeros diez días hábiles de abril de 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud reporta que, previo a la renovación de 4 contratos de arrendamiento, mediante oficio DGRMySG/DG/1272/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, se realizó la consulta de disponibilidad al INDAABIN; quien a través del diverso DPI/O-DISPIF/01622/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, informó que tras la búsqueda de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró algún inmueble con las características y ubicaciones solicitadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa que, derivado del análisis de la normatividad aplicable se desprende que, esta es de carácter general, sin que se cuente con regulación interna, en virtud de que se atienden las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bines Nacionales.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta que previo a la renovación de 4 contratos de arrendamiento, mediante oficio DGRMySG/DG/1272/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, se realizó la consulta de disponibilidad al INDAABIN; quien a través del diverso DPI/O-DISPIF/01622/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, informó que tras la búsqueda de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró algún inmueble con las características y ubicaciones solicitadas. (ANEXO 1) (ANEXO 2) En ese sentido, se formalizó la renovación de 4 contratos de arrendamiento en los que se verificó la información vertida en las tablas SMOI reportadas por las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de esta Dependencia, que ocupan los inmuebles correspondientes; asimismo, se consideraron los montos establecidos en el Acuerdo por el que se fija el importe Máximo de Rentas por Zonas y Tipos de Inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de octubre de 2022. (ANEXO 3)
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, basados en una política de transversalidad y en cumplimiento a lineamientos del Poder Ejecutivo Federal, con fecha 08 de febrero de 2023, esta Dependencia formalizó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la conversión del inmueble ubicado en Lieja número 7, colonia Juárez, denominación territorial Cuauhtémoc, código postal 06600, CDMX, en un centro nacional de culturas de la salud y el bienestar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI (ANEXO 1), celebrada el 31 de marzo de 2023, se presentó el cumplimiento de la Circular DGPGI/002/2023, emitida por la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, a través de la cual solicita se verifiquen los datos registrados en el Catálogo RFI/RUSP APF, de los inmuebles federales, así como de los espacios tomados en arrendamiento, comodato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		o cualquier otro acto jurídico; con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las acciones relacionadas con el "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", en específico, aquellas vinculadas con el Quinto 5° Objetivo Prioritario consistente en "Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano". (ANEXO 2) En ese sentido, esta Dependencia realizó las acciones requeridas, mismas que fueron notificadas mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023. (ANEXO 3) Adicional a lo anterior, y en términos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, y a efecto de atender la recomendación del OIC en la Secretaría de Salud, se adjunta la liga con el padrón inmobiliario que contiene diversos aspectos de los mismos. (ANEXO 4)

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo enero-marzo de 2023 se continua con la aplicación de Encuestas de Satisfacción de Trato Adecuado y Digno a través de Monitoreo Institucional y aval ciudadano en los servicios de hospitalización, admisión continua y consulta externa, asi también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como a la gestión correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo del informe y en la primera sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010, E022 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, los acuerdos se les ha dado seguimiento a través de las Sesiones de Junta de Gobierno de la Institución.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el periodo de enero a marzo, para el nuevo programa de trabajo de administración de riesgos 2023, se incorporaron dos riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, aunado a esta actividad en las sesiones de Junta de Gobierno se dará continuidad a los Riesgos con alta probabilidad y recurrencia relacionado a metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo a reportar, se sostuvieron reuniones con los auditores del Órgano Interno de Control en el CRAE para seguimiento a las observaciones emitidas como resultado de las auditorias 05/2021, 08/2021 y 03/2022. Se integró y remitió información en atención a las observaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron en el primer trimestre dos contratos en el sistema: CRAE-LN095HEP-23 para el Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos por un importe máximo de $38,616,900.00 sin incluir el I.V.A.; CRAE-LN099HEP-23 para el Servicio de Alimentación por un importe máximo de $16,439,109.00 sin incluir el I.V.A. para el Hospital de Especialidades Pediátricas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, en las redes sociales Twitter (@craechiapas), Facebook (Crae Chiapas) y la página oficial (https://www.gob.mx/salud/crae) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. Asimismo, se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-005-2023, haciendo de conocimiento la continuidad de la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mantiene acciones para promover la transparencia, rendición de cuentas, el lenguaje ciudadano y acciones por un gobierno abierto se promueven dichos temas a través del portal oficial. Transparencia: http://www.crae.gob.mx/transparencia.html http://www.crae.gob.mx/transparencia_focalizada.html Rendición de cuentas: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/ciudadanos-alertadores-246190?idiom=es Ética y valores: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/codigo-de-etica-y-de-conducta?idiom=es
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continúa con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE, así como sobre la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE. Se emitieron circulares CRAE-DG-DAF-005-2023 y CRAE-DG-DAF-006-2023, con las que de igual manera se hizo difusión a los temas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta actividad únicamente se realiza en el mes de mayo de cada ejercicio fiscal, se tiene contemplado las acciones de difusión, para que todo el personal del CRAE y sus dos unidades aplicativas, den cumplimiento con la presentación de su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE, así como sobre la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE. Se emitieron circulares CRAE-DG-DAF-005-2023 y CRAE-DG-DAF-006-2023, con las que de igual manera se hizo difusión a los temas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta no se realizaron eventos de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Primer Trimestre 2023 no hubieron solicitudes de asesoría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Primer trimestre se realizó la difusión de carteles relacionados a los principios y valores, contemplados en el Código de Ética, a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De acuerdo a la retroalimentación con las áreas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas, no hubieron requerimientos de información
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se reporta no se tomaron cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores, contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, el Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, no recibió ni gestionó denuncias por actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por proveedores del CRAE.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no hubieron hechos que debieran denunciarse al Órgano Interno de Control en el CRAE, por actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por proveedores del CRAE.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se dio continuidad a la implementación del programa de fomento al ahorro que contempla Energía Eléctrica, Gasolina, Diésel, Gas L.P., Servicio Telefónico, Servicio de Agua Potable y Materiales y Útiles de Reproducción e Impresión. Las comisiones oficiales que se realizan son las indispensables.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerce las economías, en las partidas prioritarias relacionadas con la atención médica, en cumplimiento al art. 61 de la LFPRH
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CRAE atiende el ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal; por medio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del uso de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos, con el fin de reducir costos de operación. Algunos medios tecnológicos son el servicio de internet, acceso remoto, correo electrónico y otros productos de comunicación como aplicaciones para videoconferencia, sistemas informáticos y plataformas digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mejora y transparenta los servicios y trámites que se otorgan al ciudadano, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como, por ejemplo: trámites de cita médica de primera vez y subsecuentes, residencia médica, datos abiertos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre 2023 se realizaron las gestiones definidas que permitieron realizar los informes correspondientes a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre se realizaron los informes correspondientes a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo del informe y en la primera sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010, E022 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, los acuerdos se les ha dado seguimiento a través de las Sesiones de Junta de Gobierno de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el periodo de enero a marzo 2023, en el CRAECH se han adicionado los riesgos posibles que podría impedir el logro de los objetivos y metas institucionales, dando continuidad a aquellos que por su preponderancia tienen grado de impacto y ocurrencia alta, además se agregaron dos riesgos de corrupción al programa, uno relacionado con contrataciones públicas y otro relacionado a los proyectos de investigación, el cuál para ambos se establecerán mecanismos de control con la finalidad que no se materialicen.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo enero-marzo de 2023 se continua con la aplicación de Encuestas de Satisfacción de Trato Adecuado y Digno a través de Monitoreo Institucional y aval ciudadano en los servicios de hospitalización, admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como a la gestión correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el primer trimestre 2023 se han llevado a cabo 24 procesos licitatorios de manera electrónica publicados de manera oportuna conforme a lo solicitado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y toda la información de los procedimientos de contratación se publican en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para fortalecer los procesos de planeación la Subdirección de Recursos Materiales del CRAE, lleva a cabo diferentes calendarios indicando las posibles fechas de procesos de compra, esto con el fin de fortalecer las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas hace uso de las tecnológicas de la información y comunicaciones para la atención de distintos asuntos por citar ejemplos: videoconferencias por medio de las diferentes plataformas skype, jitsi meet, webex, TrueConf, videoconferencias Telmex, aula virtual, correo electrónico, sistemas de información; se llevan a cabo videoconferencias con las unidades hospitalarias del CRAE de los distintos comités, capacitación, jornadas académicas, congresos, así como reuniones para tratar temas relevantes de cada área, disminuyendo el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Primer trimestre 2023 se implementó la difusión de carteles relacionado a la ética pública. Asimismo, a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE se realizó dicha difusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta el comité de ética y de prevención de conflictos realizó las actividades propias de comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo que se reporta no se realizaron actividades relacionadas con el tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente se está dando continuidad al programa de trabajo de actualización de las normas internas de la entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la primera etapa de simplificación de la normatividad interna, identificando mediante un procedimiento el estatus en que se encuentran los documentos normativos por área responsable y de implementación, así mismo se elaboró la Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico (MAE) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizada a partir de las sesiones con los integrantes del Grupo de Trabajo para el Análisis y Actualización del Estatuto Orgánico del CRAE, el cual se encuentra en revisión de la CCINSHAE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Se elaboró la Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico (MAE) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizada a partir de las sesiones con los integrantes del Grupo de Trabajo para el Análisis y Actualización del Estatuto Orgánico del CRAE y la propuesta se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	encuentra en revisión por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; la cual se presentará en la primera sesión de la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualmente se está llevando a cabo la actualización para el registro de la estructura del CRAE y posterior a ello se realizará modificación a la estructura (cambio de dependencia jerárquica) aprobada por la Junta de Gobierno de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se aprobó en la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, la modificación a la Estructura Orgánica Básica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y se instruye realizar las gestiones a que haya lugar ante las instancias correspondientes para su registro, de acuerdo a la normatividad vigente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró la Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico (MAE) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizada a partir de las sesiones con los integrantes del Grupo de Trabajo para el Análisis y Actualización del Estatuto Orgánico del CRAE, la cual se presentará en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. El manual de Organización se encuentra en revisión para la actualización correspondiente derivado de la autorización a la modificación de la estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el primer trimestre se generó un nuevo acuerdo para las medidas y controles en la ministración de los recursos públicos, que fueron autorizados en el presupuesto 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A través del Oficio No. CRAE-DG-0073-2023 se solicitó al INDAABIN el servicio valuatorio paramétrico para la contabilidad gubernamental del CRAE.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó el registro del inventario en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con fecha 06 de enero de 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La entidad no cuenta con inmuebles que tenga que recuperar. Los inmuebles que ocupan la entidad están debidamente registrados a nombre de la misma.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo 2023 en lo que va del primer trimestre, mismos que contemplan las acciones de conservación y mantenimientos de las dos unidades hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario se presentará en la próxima sesión del COCODI

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en donde se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación en el que se exponen los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentan los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo del 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el Primer Trimestre del 2023, se inició con un saldo de 10, recomendaciones 6 de la Auditoría 08/2022 y 4 recomendaciones pendientes de atender determinadas por la Auditoría Superior de la Federación. Este Órgano Interno de Control realizó el seguimiento No. 03/2023, resultando lo siguiente: De la Auditoría 08/2022, denominada "Parque vehicular 2021 y 2022", se atendieron las 6 recomendaciones. Con respecto a las recomendaciones de Auditoría 43/2022, denominada "Prevención y Atención contra las Adicciones", realizada por la Auditoría Superior de la Federación, se atendieron 3 recomendaciones, quedando 1 pendiente. De los actos de fiscalización realizados en este periodo se determinó lo siguiente: De la Auditoría 01/2023, denominada "Prevención y Tratamiento del Ejercicio 2022", con clave de Programa 800, practicada al Centro de Integración Juvenil Benito Juárez de Centros de Integración Juvenil, A.C., se determinaron 8 recomendaciones al desempeño. Asimismo se llevó a cabo Visita de Inspección 02/2023, denominada "BESA 2022 y 2023", con clave del Programa 210, practicada a la Subdirección de Adquisiciones y Servicios y al Departamento de Adquisiciones, ambos de Centros de Integración Juvenil, A.C., de cuyo análisis y revisión a la documentación proporcionada por el área auditada, este Órgano Interno de Control no determinó observación alguna. Por lo que quedan 9 recomendación pendiente de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, los contratos realizados se registraron en el sistema CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, permaneció publicado un post de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública tanto en la página web institucional, como en la intranet de Centros de Integración Juvenil, A.C., además se siguieron colocando los carteles de difusión en las instalaciones del edificio de oficinas centrales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, no se reportó actividad de difusión de curso de capacitación en materia de Ética Pública. Durante el primer trimestre, la SFP no programó cursos de capacitación en materia de sensibilización en materia de Ética e Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se informó y se brindó asesoría al personal de la institución de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, a través del Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo y la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables consagradas como obligación en el Reglamento Interior de Trabajo, mediante su lectura y distribución. Se promovieron reuniones de lectura, para la aclaración de dudas sobre derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas trabajadoras. Se solicitó a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, las infografías para enviar al personal de la Institución, al cierre del 1er. Trimestre de 2023, se continúa a la espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la APF respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, mediante correos electrónicos masivos y publicaciones en intranet, tanto la Subdirección de Recursos Humanos como del Órgano Interno de Control, difundieron a todas las personas servidoras públicas de Centros de Integración Juvenil, A.C., la importancia de presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial (Inicial, Modificación y de Conclusión) y de las faltas que podían incurrir. Asimismo, el Departamento de Nóminas e Impuestos dieron asesorías para la presentación de las Declaraciones vía personal y correo electrónico.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, la institución continúa a la espera que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la Administración Pública Federal, respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; no obstante se volverá a enviar correo recordatorio, a fin de que nos proporcionen la información correspondiente, de acuerdo a las indicaciones emitidas por dicha Dirección.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, no emitió convocatorias para llevar a cabo cursos de capacitan en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, no se recibieron solicitudes con temática de asesorías y/o consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, se difundió a todo el personal por medio de correo electrónico institucional la infografía "Conflicto de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, no se recibieron denuncias por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo, los cursos que ha impartido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaría de la Función Pública están enfocados a los nuevos módulos integrados al sistema Procura, por lo que no publicaron alguna fecha para impartir capacitación en materia de procedimientos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con oficio No. DGPyP-2302-2022 la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, comunicó el Presupuesto de Egresos de la Federación de Centros de Integración Juvenil A.C., el cual asciende a 896.0 millones de pesos para el ejercicio 2023. Durante el periodo enero-marzo de 2023 se ejercieron 182.6 millones de pesos, cifra superior en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.7% en relación con los 177.7 millones de pesos del presupuesto autorizado en dicho año. En el capítulo 1000 "Servicios personales" se observó un mayor ejercicio de los recursos por 9.3 millones de pesos, un crecimiento de 6.3% respecto del presupuesto asignado por 147.6 millones de pesos en el ejercicio 2023. El capítulo 2000 "Materiales y suministros" registró una disminución de 49.6%, al ejercer 2.1 millones de pesos respecto del presupuesto original de 4.2 millones de pesos. Respecto del capítulo 3000 "Servicios generales" se erogaron 23.5 millones de pesos, inferior en 9.0% comparado con el presupuesto autorizado de 25.9 millones de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto del gasto de operación se ha orientado a las actividades sustantivas de la entidad, apegándose a los artículos 10, 11, 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad. Durante el primer trimestre de 2023 el presupuesto asignado en gasto de operación se ha destinado a cubrir necesidades básicas por concepto de pago de los servicios de agua, energía eléctrica, alimentos, y medicamentos para pacientes en tratamientos de adicciones.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se dio atención a 1,478 solicitudes de apoyo técnico a nivel nacional mediante la Herramienta TeamViewer reduciendo costos de traslado de personal técnico a unidades operativas metropolitanas y foráneas. Se atendieron 121 solicitudes de reuniones virtuales y videoconferencias las cuales fueron atendidas mediante las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams con otras instituciones y con pacientes a nivel nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, para dar una mejor respuesta y evitar el uso indebido de los sistemas de información, se dio mantenimiento a los instrumentos de tamizaje del Sitio "Escuela para Padres", los cuales son: Factores de Protección, Disciplina, Comunicación y Vínculos Familiares. Con esta actualización los datos capturados serán visualizados en tiempo real de una manera más rápida por parte de los administradores. Se desarrollaron 2 módulos para la publicación de material institucional y publicaciones específicas de la dirección de Prevención en el Portal de Biblioteca, con esta información el público usuario puede acceder de una manera más fácil a las publicaciones que CIJ tiene a su disposición.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el mes de enero, se elaboró el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, toda esta información fue capturada en el Sistema de Control Interno (SICOIN), adicionalmente, en el trimestre enero - marzo, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, realizadas por los responsables de los 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos sustantivos y 2 administrativos, además de las acciones de mejora institucionales. Al cierre del primer trimestre del año, se tiene un avance del 28.45%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio del primer trimestre del 2023 se dio continuidad y se llevaron a cabo acciones de mejora para la operación y el uso eficiente de los recursos. Se implementaron acciones presenciales y a distancia en los programas de hospitalización y consulta externa, así como de prevención de las adicciones, que permitieron alcanzar los objetivos planteados para este año. Respecto a las acciones de capacitación y formación de recursos humanos en adicciones, éstas se efectuaron en tanto en la modalidad telemática como presencial, acciones con las que se actualiza al personal de la Entidad, incidiendo con ello en la calidad de los servicios que se proporcionan a la población. Se realizaron los estudios e investigaciones considerados para este periodo, tanto sobre la problemática actual de las adicciones en el país, como los correspondientes a la evaluación e impacto de los programas institucionales de tratamiento y prevención de las adicciones, con los que se mejora su diseño e instrumentación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo de enero - marzo de 2023, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las cuales consistieron en la presentación del Informe de Autoevaluación y se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como una medida para identificar los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se encuentran publicados en la Intranet Institucional, el "Manual Especial para Prevenir y Administrar los Riesgos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", así como la "Presentación Riesgos de Corrupción: Cómo Detectar y Prevenir Actos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", en el mes de marzo de 2023, se inició la revisión de información para actualizar el Manual Especial para Prevenir y Administrar los Riesgos de Corrupción en CIJ, A.C.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se elaboraron los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo 2023), dichos documentos fueron enviados para validación a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública. En cuanto se tenga la validación por parte de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, de la SFP, se registrarán los documentos normativos en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) y se publicarán en la página de internet institucional y en la INTRANET. Para el ejercicio fiscal 2023, se apoyará el Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones-Programa de Mantenimiento con Metadona, por lo que se contemplaron 50 Comités

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Contraloría Social, 35 corresponden a la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína de Ciudad Juárez y 15 para la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína de Tijuana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, se llevaron a cabo a través del Sistema CompraNet, 3 procedimientos de Licitación Pública, 2 procedimientos a través del Contrato Marco para el servicio de limpieza, 1 procedimiento a través del Contrato Marco para el servicio de fumigación y 31 procedimientos por Adjudicación Directa. Se informa que se encuentran al 100% registrados los datos relevantes de los contratos en el Sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo, se realizaron 3 procedimientos por Licitación Pública Electrónica Nacional para el servicio de RPBI, Servicio de suministro de vales en tarjetas y/o monederos electrónicos y Adquisición de pruebas rápidas de detección de drogas, orina, VIH, Hepatitis C, Embarazo, Sífilis y paquetes sanitarios; así mismo se han efectuado las contrataciones al amparo de los Contratos Marco para el Servicio integral de limpieza y del Servicio integral de Fumigación 2023. En lo relativo a las compras realizadas por la Entidad, se informa que la planeación se llevó a cabo mediante la integración del PAAASOP cuyas compras de papelería, insumos de cafetería y consumibles informáticos se efectuarán a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal. Se entregó la información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la planeación de los próximos procesos de consolidación. Se realizaron 5 procedimientos de contratación consolidada con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se dio atención a 1,478 solicitudes de apoyo remoto a nivel nacional atendiendo tickets en las Mesas de Servicios de TICS, para atender las solicitudes de reuniones virtuales no presenciales, atención a pacientes, videoconferencias y transmisiones en vivo en redes sociales, se utilizaron las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams realizando 121 reuniones virtuales remotas. Lo anterior permitió interconectar a las áreas centrales con Unidades Operativas, otras instituciones y con pacientes a nivel nacional, promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención a las actividades Institucionales a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, s llevaron a cabo 2,233 participaciones a través de 3 seminarios de Género en la modalidad a distancia mediante el aula virtual, con la participación de 811 profesionales en promedio, las temáticas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		abordadas fueron las siguientes: Enero: Construcción de la masculinidad. Febrero: Corresponsabilidad familiar. Marzo: Lenguaje inclusivo en cuanto al género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo enero - marzo, se dio seguimiento permanente a la revisión y actualización de la información de las Normas Internas de los procesos sustantivos y administrativos de la Institución. En el trimestre enero - marzo, se actualizaron y publicaron 16 Normas Internas (13 Sustantivas correspondientes a 5 Procesos Esenciales y 3 Administrativas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo enero - marzo de 2023, se realizó la revisión y actualización permanente de las normas internas de la Institución, a fin de que se encuentren alineadas a los objetivos y metas institucionales. Las actualizaciones realizadas se orientaron hacia la simplificación administrativa de los procesos. En el trimestre, se actualizaron y publicaron 13 Normas Internas Sustantivas y 3 Normas Internas Administrativas. Es importante señalar que, para efectos del indicador, en el trimestre enero - marzo, se reportan 8 Normas sustantivas que sufrieron acciones de simplificación según los criterios establecidos en los "Compromisos de Bases de Colaboración".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, mediante el uso de las Tecnologías de la Información, se realizaron las siguientes actividades: Se desarrolló la versión de escritorio CIJ 3.0 (2023), con la cual se obtendrá reportes y estadísticas de las actividades y coberturas realizadas registradas en el Sistema Web CIJ 3.0. Se llevó a cabo el mantenimiento de la WebApp para Dejar de Fumar, en el cual se realizaron implementaciones y ajustes solicitados por parte del área a cada uno de los módulos que la conforman, con esta actualización de mejora la población a la que está dirigida podrá usar esta herramienta de una manera más sencilla y amigable. Se desarrolló módulo para la administración del Voluntario del mes para el Portal del Voluntario, el cual cuenta con envíos de respuesta mediante correo electrónico y reportes en formato PDF y/o Excel.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este trimestre se aplicaron las promociones por la modificación de plazas de categorías de Enfermería y Trabajo Social (oficio DGRH-DIPSP-468-2023), que derivan del programa de profesionalización, en un futuro se realizará el escenario y las gestiones para que se apruebe y registre la estructura del 2023 en CIJ.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el trimestre enero marzo de 2023, se realizó el seguimiento permanente a las funciones y actividades realizadas en las unidades administrativas, considerando todos los niveles de la estructura orgánica, lo que permite evitar la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre enero - marzo de 2023, se revisaron de forma permanente, las funciones asignadas a los puestos de la estructura, a fin de verificar que no exista duplicidad de funciones y que éstas se encuentren alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución. Se está revisando la información del Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C. aprobado y vigente, a fin de verificar la no duplicidad de funciones, así como que la información se encuentre actualizada. La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido dar cumplimiento en tiempo y forma a los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se inició la revisión de la información del Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C. vigente, aprobado por la Junta de Gobierno de la Institución en diciembre de 2022, a fin de verificar la no duplicidad de funciones, así como que la información se encuentre actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se llevó la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se informó el seguimiento de los acuerdos que se presentarán a la Junta de Gobierno; asimismo, se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación, en el que se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se informa que se realizaron avalúos catastrales de 13 Inmuebles propios. Se continuará con las gestiones para obtener más recursos y poder realizar los avalúos de los Inmuebles propios de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se tienen 53 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Asimismo, se continúan las gestiones ante el INDAABIN para hacer la baja y alta de un RFI de Ixtapa Zihuatanejo, derivado a la existencia de un error en la asignación de la entidad federativa a la que pertenece.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se continuará recabando la información faltante de los 53 inmuebles para capturar, complementar o actualizar datos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de conformidad con lo dispuesto en la Circular DGPGI/003/2023 y al Oficio No. DRPCI/201/2023 de fecha 27 de marzo de 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se informa que este compromiso no es aplicable ya que no hay acciones legales o administrativas en trámite para recuperar inmuebles o espacios ocupados irregularmente propiedad de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este compromiso no es aplicable, derivado de que Centros de Integración Juvenil A.C., es un Organismo de Participación Estatal Mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al artículo 58 Fracción XIV y 59 fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y derivado a que dichos inmuebles están incluidos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en la Sección III, no está sujeto a la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas a otras dependencias administradoras del uso de inmuebles para su aprovechamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Este compromiso no es aplicable ya que Centros de Integración Juvenil A.C., no cuenta con inmuebles o espacios disponibles, requiere el arrendamiento de inmuebles, derivado a la demanda del servicio en zonas específicas para la atención del paciente con problemas de adicciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se informa que los manuales del Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros, se encuentran en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que, al 31 de marzo de 2023, se continúa con los trabajos de revisión del inventario de Inmuebles, así como su situación jurídica, el registro catastral y contable, en el caso del aseguramiento es conveniente aclarar que el 100% de los Inmuebles están cubiertos mediante una póliza para el ejercicio 2023.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se imprimen y colocan en áreas de abundante tránsito de personas carteles relativos a los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales. En las imágenes anexas, como evidencia, se muestra el cartel sobre la campaña Ciudadanos Alertadores en las diversas ubicaciones. Se estima un impacto de 2100 personas, correspondiente al total de personas servidoras públicas de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a marzo de 2023 se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número HGEA-2023-ORD-1-3 relacionado con los programas presupuestarios con clave E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud, derivado de las variaciones igual o mayor al 10% entre las metas alcanzadas y programadas, se acuerda informar las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas consideradas en la Matriz de Indicadores de Resultados, enfocándose en los indicadores en situación crítica. Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos y E023 Atención a la Salud.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2023, el Hospital no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el Primer Trimestre de 2023, se dio seguimiento por parte del Órgano Interno de Control en el hospital a las recomendaciones de 15 observaciones, de las cuales 1 causó BAJA por contar con número de expediente en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas; 6 fueron atendidas; 6 determinadas; siendo el saldo final al periodo de 14 observaciones. En cuanto a los actos relativos a la Auditoría Superior de la Federación se tiene que se ejecutó el acto Num. 129, para el ejercicio 2021, del cual resultaron 6 cédulas, de las cuales se identifican 3 Recomendaciones y 2 Pliegos de Observaciones, siendo ya atendidos y en espera de lo que determine la ASF; además de tienen 3 Promociones de Responsabilidad, estando en espera de lo que se determine. Referente a los resultados de Auditorías Externas, se tiene que del acto fiscalizador efectuado al ejercicio 2022, se cuenta con 2 salvedades, correspondientes a Bienes muebles e inmuebles, y a, Cuentas colectivas de activo y pasivo, mismas que se están atendiendo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023, se han registrado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, (besa) 2 (dos) contratos, siendo los contratos DA/SRM/AD001/2023 Y DA/SRM/AD002/2023. Por lo que el porcentaje respecto del total de contratos es de 100%. Montos de los contratos registrados en bitácora es de $62,779,587.05 . De los contratos registrados en Bitácora se tiene que 2 (dos) fueron por Adjudicación Directa, por lo que el Porcentaje es de 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por Adjudicación Directa. La Subdirección de Servicios Generales en el primer trimestre se realizó consulta a Compranet ya que no se puede registrar un contrato Entre dependencias, para generar el número de contrato en Compranet y reportar en plataforma, el número de ticket #2023031610000519.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se imprimen y colocan en áreas de abundante tránsito de personas carteles relativos a la campaña Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Adicional a lo anterior, se solicita la colocación de todos los carteles en el pase de diapositivas del protector de pantalla de cada una de las computadoras del Hospital, además de enviarse a todas las personas servidoras públicos por medio de correo electrónico; cerrando la pinza entre la difusión por medios digitales y los medios físicos. Se estima un impacto de 2100 personas, correspondiente al total de personas servidoras públicas de la entidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo, con base a la información que mediante correo electrónico de fecha 2 de julio de 2020, comunicó el Mtro. Eduardo Vargas Ortiz, Director de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, donde refiere que, En relación con su consulta, me permito comentarle lo siguiente: —Las dependencias, entidades de la APF y las empresas públicas del Estado deberán cumplir con los compromisos de los Planes de Acción Nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). —En este sentido, aquellas que funjan como responsables de compromisos en el Plan de Acción vigente deberán reportar sus avances, de conformidad con lo establecido en las hojas de ruta; lo cual puede consultarse en https://tablero.gobabiertomx.org/ —En el caso de no aparecer como responsables, deberán elegir la opción "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos. —No es posible descartar a priori la participación de ninguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, debido a que implica un trabajo dinámico y colaborativo con Sociedad Civil. —Los Planes de Acción tienen una duración máxima de dos años. En cada edición se lleva a cabo un proceso de participación ciudadana coordinado por la SFP, de conformidad con el Capítulo VI de las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Público. En conclusión, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar". Por lo que la entidad estará pendiente de la Publicación del 5to Plan de Acción, para verificar su participación en el mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del 2023, en cumplimiento al Programa de Combate a la Corrupción 2019-2024, la Unidad de Transparencia, realizó las siguientes actividades en materia de capacitación: Se ratificó a la Lic. Silvia Anai Espinoza Rodríguez, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia como Enlace de Capacitación de esta Institución durante el año 2023. Se asistió al Taller de Planeación Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito federal del Sector Salud, en el INAI, celebrado el 14 de febrero de 2023. Se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos, informará el número de servidores públicos que integran este nosocomio, para la integración del PCTAIPD 2023. Finalmente se informa, que, a partir del segundo trimestre de 2023, se integrará el programa de capacitación (PCTAIPD 2023). Los anexos pueden ser consultados en la sección denominada Programa de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2020-2024, en el apartado de transparencia, de la página oficial del Hospital, consultable en la siguiente liga electrónica: https://drive.google.com/drive/folders/1gbpR2Rj6uM39GMOTvjL4EKXFV7pxietz?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se imprimen y colocan en áreas de abundante tránsito de personas carteles relativos a la campaña Trabajamos contra la Impunidad. Adicional a lo anterior, se solicita la colocación de cada uno de los carteles en el pase de diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital, cerrando la pinza entre la difusión por medios digitales y los medios físicos. Se estima un impacto de 2100 personas, correspondiente al total de personas servidoras públicas de la entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se han llevado a cabo acciones de recordatorio a través de correos electrónicos para la presentación de la declaración patrimonial en la modalidad de inicio y/o aviso de cambio de dependencia derivado de los procesos de nuevos ingresos y o promociones en este Hospital General, así mismo se concientiza a través de la firma de conocimiento del manifiesto denominado "Obligación para presentar la declaración patrimonial y de Intereses" .
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se imprimen y colocan en áreas de abundante tránsito de personas carteles relativos a la campaña Trabajamos contra la Impunidad, artículos 7, fracción V, 31 a 42, 58 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; adicional a lo anterior, se solicita la colocación de cada uno de los carteles en el pase de diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital. Se estima un impacto de 2100 personas, correspondiente al total de personas servidoras públicas de la entidad.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Al momento, seis personas servidoras públicas, han entregado constancias de acreditación en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Departamento de Empleo y Capacitación de la Subdirección de Recursos Humanos, al respecto de los cursos de capacitación en materia de Prevención de Conflictos de Intereses. Se elabora el registro en el formato correspondiente, enviado por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A través de la gestión, realizada por la Mtra. Lilia García Salas, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de la Institución, se realizó una consulta en la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función pública, a fin de resolver el fondo de la materia. Se reporta la información en el formulario correspondiente y enviado por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se imprimen y colocan en áreas de abundante tránsito de personas carteles con información relativa a la difusión en la materia de Conflictos de Intereses; en el archivo anexo se pueden observar los carteles sobre la campaña Sabías que y de Conflictos de intereses; además, se solicita la colocación de cada uno de los carteles en el pase de diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital para que todas las personas en la institución puedan visualizar los contenidos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023, se contabilizaron un total de 39 requerimientos de información a las distintas Direcciones que conforman el Hospital, siendo 38 atendidas en tiempo y 1 solicitada con prórroga, siendo la Dirección de General donde se reportó la mayor cantidad de requerimientos, siendo un total de 20; la Dirección Médica con 12; la Dirección de Administración con 4; y, la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional con 2. La Subdirección de Servicios Generales no recibió requerimientos de información al respecto; sin embargo, cotejando con el área de quejas del Órgano Interno de Control, se tienen los siguientes datos: Requerimientos enviados: 120 Requerimientos atendidos en tiempo: 118 Prórrogas solicitadas: 1 Requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se identificó el curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción 2022", del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos "SICAVISP" y se informa que durante primer trimestre no se capacitó personal de la UR, sin embargo se tiene programado que durante el segundo trimestre, el personal del área contratante, lleve a cabo el curso en mención. Sin avances a reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre, en la Subdirección de Recursos Materiales, no se tiene conocimientos de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Durante el primer trimestre en virtud de que no se tiene conocimientos de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; por lo tanto, no se remite documentación al respecto, por parte de la Subdirección de Recursos Materiales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se inició el análisis del presupuesto ejercido de las partidas que sujetas a medidas de austeridad, a fin de no incrementar el gasto en comparación del ejercicio fiscal inmediato anterior por periodo reportado, a fin de generar ahorros en alguna de las partidas de bienes o servicios que no sean de vital importancia dentro de las actividades sustantivas de este nosocomio y que no afectan las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre ,la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria principalmente a las partidas que se encuentran dentro de lo previsto en el artículo 10 de la LFAR, fue a través del análisis realizado a los recursos autorizados para el 2023 contra las necesidades que se requieren para el presente ejercicio fiscal, en aquellas partida que por naturaleza de los servicios no son tan indispensables dentro de las actividades sustantivas de este hospital como es el caso de las partidas presupuestarias 21401,26102, 26103, 26105, 31401, 31501,31601, 31701, 31801 33104, 3604, bienes y servicios que son requeridos y que se procurara utilizar solo lo indispensable para la operación, es importante mencionar que los recursos que no se requieren en el 2do trimestre y de acuerdo a la proyección de cierre del ejercicio fiscal, estos ahorros serán destinados a programas prioritarios para la atención de los pacientes. durante el trimestre que se reporta no se tuvo erogación en las partidas indicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al trimestre que se reporta se identificaron entre las categorías dentro de la Matriz que correspondan a los esfuerzos tecnológicos o implementaciones efectuadas por parte de la SIGT. Se cuenta con acciones de la categoría de la Transición a IPv6 con un porcentaje de avance del 25%, categoría de redes con avance del 25%, con la categoría de Seguridad de la información con avance del 25% y la categoría de Sistemas de Nómina con avance del 50%, en esta categoría se cuenta con interoperabilidad enfocada al timbrado de información de los pagos realizados a los trabajadores con la Secretaría de Hacienda Lo anterior con capacidades propias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Conforme a las matrices 1 y 2, se reporta a este trimestre las acciones que ha realizado por concepto de digitalización al interior. En la matriz 1, se cuenta con la categoría de citas y alta de gestión de usuarios, las cuales son presenciales y se tiene un porcentaje de avance del 100%. También se cuenta con la categoría de soporte y atención, la cual se realiza de manera presencial y telefónico con un porcentaje de avance del 100%. En la matriz 2, en cuanto a digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, se cuenta con interoperabilidad, asimismo se cuenta con el mecanismo de autenticación por medio de la CURP y se han realizado otras acciones de digitalización, como son los desarrollos propios para la atención de pacientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	Se determinó que, se pretende generar un ahorro en la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como en la adquisición de Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, servicios de telefonía celular, servicio de radiolocalización, y servicio postal, de acuerdo con lo ejercido en el año inmediato anterior. En el primer trimestre no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	tuvieron erogación las partidas: 21101, en la cual su presupuesto asignado es de $2,850,108,00 M.N.; 21401, en la cual su presupuesto asignado es de $146,763,00 M.N.; 31501, el presupuesto asignado es de $1,200,00 M.N.; 31601, su presupuesto asignado es de $7.200,00 M.N.; y 31801, en la cual su presupuesto asignado es de $25,000,00.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 21 de febrero, se informaron los avances de metas que se tuvieron en el año 2022 de los programas presupuestarios: E010 Formación y capacitación de recursos humanos, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud, lo que permitió detectar las metas de los indicadores de los programas presupuestarios que se encontraron en situación crítica, y que dio origen a un nuevo acuerdo de realizar acciones para el cumplimiento de las metas en situación crítica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios: E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud, correspondientes al periodo enero-diciembre de 2022. Se presentaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas consideradas en los indicadores de la MIR que estuvieron en situación crítica y que se enlistan a continuación: En cuanto al Pp E010, se aumentó la difusión de los cursos para la población externa, ya que los cursos virtuales generan mayor participación. Se logró el cumplimiento del 98.7% de la meta. La variación del presupuesto destinado a capacitación Técnico Médica fue que debido a las condiciones del mercado, los cursos fueron con menor costo y se logró cumplir con la capacitación y cursos programados al 100%. La variación del presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial se debió a que se realizaron dos eventos adicionales, a fin de que los grupos fueran reducidos y así atender las medidas básicas de prevención para COVID-19. Se logró la capacitación y eventos establecidos en el Programa Anual de Capacitación 2022 al 100%. En cuanto al Pp E023, se continúa otorgando atención a todos los pacientes que son referidos, y se les abre expediente únicamente a aquellos que lo ameritan y en los casos en que el hospital cuente con la especialidad requerida. Se registró un incremento, al obtener un cumplimiento del 77.4 % de la meta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2023 del Hospital de identifican 2 riesgos de corrupción: Riego 7.- Bienes y/o servicios contratados sin apego a la normatividad aplicable a las contrataciones públicas; y Riesgo 9.-Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados sin registro ante los comités de investigación por el investigador principal. Para el Riesgo 7, tanto la Subdirección de Recursos Materiales como la Subdirección de Servicios Generales, comprometieron como acciones de control desde actividades de capacitación a su personal sobre normatividad en contrataciones, así como la difusión de los requisitos de contratación y el instructivo de requisitados de formatos, para las áreas requirentes; estando hasta el cierre del primer trimestre pendiente el avance. En cuanto al Riesgo 9, dentro de las acciones de control realizadas en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre se cuenta con la actualización de algunos formatos, se ha solicitado información referente a los Comités de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia como parte del monitoreo de ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica, así como, dentro del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación y Ética en Investigación, se están incluyendo políticas al respecto; siendo el avance hasta el momento del 20% para el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se imprimen y colocan en áreas de abundante tránsito de personas carteles relativos a los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales. En la primera imagen, cartel sobre la campaña Ciudadanos Alertadores; en la segunda, 2 carteles respecto al Sistema de Denuncia Ciudadana, SIDEC; en la tercera, impresión del Sistema de Denuncia Ciudadana; se estima un impacto de 2100 personas por cartel; por otra parte, no se recibió petición o propuesta alguna en el trimestre reportado. Debido al cierre de la plataforma del SSECOE, se envía correo electrónico a la Licda. Gilda Nieto, con los cuatro reportes trimestrales que se deben entregar, incluyendo aquellos relativos a la participación ciudadana en el combate a la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio 2023 se reporta que se tienen certificados 8 usuarios de la unidad Compradora (012NBB002) en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet es de 100%. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0%, toda vez que la SHCP, mediante oficio UNCP/700/TU/AD/012.I/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, autorizo a este Hospital realizar la formalización de los instrumentos jurídicos de manera presencial, fuera del MFIJ, como límite hasta el mes de abril 2023. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que esta UR realzó la carga del inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales, mismas que ya se hicieron del conocimiento del OIC en este Hospital. Por lo que toca a los acuerdos de consolidación, se informa que para el presente periodo que se reporta, no se suscribieron convenios, ya que los últimos acuerdos de consolidación para este ejercicio presupuestal se suscribieron durante el último trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el uso de las herramientas de transmisión de videoconferencias, se están llevando a cabo más transmisiones de cirugías así como cursos el área de enseñanza, lo cual permite Incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han difundido cada uno de los materiales propios y remitidos por la Secretaría de la Función Pública al respecto de la Ética Pública y la prevención de conflictos de intereses. Además de haberse solicitado la colocación en el pase de diapositivas de las computadoras del hospital para cada uno de los carteles, fin de ampliar el impacto de la difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", como un órgano colegiado, compuesto por personas servidoras públicas de las distintas áreas y niveles jerárquicos, se ha mantenido sólido y en funciones; siendo que ha llevado a cabo su primera sesión ordinaria, en el mes de enero, y la primera sesión extraordinaria en el mes de febrero; adicional a lo anterior tiene en marcha distintos proyecto, por ejemplo, la actualización de sus documentos base y la elaboración del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción. Además, ha colaborado en la preparación del Programa Anual de Trabajo en materia de capacitación de la Entidad, a fin de incluir la materia de la Ética Pública, la prevención de conflictos de intereses, la prevención de la discriminación, prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención del acoso laboral, entre otro, en el citado programa; además de realizar la difusión por medios electrónicos y físicos de los temas anotados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El número de servidores(as) públicos(as) que se capacitaron en temáticas de perspectiva de género, fomento a la diversidad e inclusión fue de 233 personas, cifra que se encuentra integrada por los siguientes cursos en línea: 1. APF libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (21 participantes). 2. Súmate al protocolo (5 participantes). 3. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (5 participantes). 4. Masculinidades: modelos para transformar (9 participantes). 5. Comunicación incluyente y sin sexismo (8 participantes). 6. Yo sé de género 1-2-3: conceptos básicos de género (32 participantes). 7. Acceso sin discriminación a los servicios de salud para las personas de la diversidad sexual (153 participantes). Se realizó la difusión de este curso mediante la Circular-003. Con Oficio No. HGMGG-DG-DA-E0253-2023. Se envió el concentrado de Metas Individuales de Desempeño 2023, al Dr. Luis Martin Santacruz Sandoval, Director de Profesionalización y Capacitación de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al trimestre que se reporta, se cuenta en el SANI APF un total de 112 normas registradas, no se han realizado movimientos de creación, modificación o eliminación, se está a la espera de la revisión de varias normas por parte del Grupo de Mejora Regulatoria. En cuanto a los procesos esenciales se tienen 259 procesos identificados de las áreas médicas, enseñanza e investigación y de la DIDI, así como 29 procesos más del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), principalmente de las áreas de enfermería y farmacia. Se espera tener en el siguiente trimestre el registro de los procesos esenciales en el Registro Federal de Procesos Esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado del análisis de los procesos esenciales, se han realizado actualizaciones en las funciones de algunos departamentos y divisiones en el documento de políticas de funcionamiento de las jefaturas de división y departamento. Dichas actualizaciones están en espera de ser revisadas por el Grupo de Mejora Regulatoria y ser autorizadas por Junta de Gobierno y posteriormente ser publicadas en la Normateca de la institución y en el SANI APF para ser validados por OIC y por Secretaría de la Función Pública. De acuerdo al plan de trabajo se continua la actualización de los Manuales de la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional, así como los manuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitados por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con el análisis de los procesos de las áreas médicas realizados en trimestres anteriores, se incorporaron tecnologías de la información, el cual fue una herramienta electrónica instalada en las computadoras de los servicios médicos, sustituyendo el formato físico de "Claves de hospitalización", el cual también puede verificar la derechohabiencia del paciente y se le pude dirigir correctamente, ya sea cajas o donde se le indique. De acuerdo al plan de trabajo se tiene un avance del 30% en las normas, en cuanto a los procesos esenciales se tiene un avance del 52%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el Primer Trimestre del Ejercicio 2023, con número de oficio No. HGMGG-DG-DA-E125-2023 de fecha 17 de febrero del 2023 signado por la C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Directora de Administración, solicitó a la Lic. Anahí Santos Avilés, Directora de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la autorización de escenario Gea-Covid2Dosem, correspondiente a 190 plazas eventuales, para el Hospital General "Dr. Manuel Gea González".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Subdirección de Recursos Humanos, está en espera que la Secretaría de la Función Pública, defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización considera lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Por otro lado, se está trabajando en la actualización del Estatuto Orgánico del Hospital conforme al PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS ORGÁNICOS DE LAS ENTIDADES COORDINADAS EN LA CCINSHAE, una vez que éste se encuentre actualizado y autorizado se realizará la actualización del MOE. Así mismo, en marzo del 2022 se manifestó el Hospital con la intención de actualizar el MOE ante la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre de 2023, no se solicitó modificación de la estructura orgánica del Hospital y no se identificaron elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades de los servidores públicos, por lo que no fue necesario proponer al COCODI en este trimestre, un acuerdo para realizar acciones de atención a disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se encuentra en proceso de contratación la actualización del importe del inmueble para fines catastrales correspondiente al ejercicio 2023
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 23 de marzo se realizó la actualización de la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa del inmueble de este Hospital en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	El Hospital no cuenta con espacios ocupados irregularmente que sea necesario recuperar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este Hospital no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, desocupados o solo con personal de vigilancia, o no útiles; dado que derivado de la desocupación de la Torre de Hospitalización, el resto del conjunto está saturado, por lo que el aprovechamiento del inmueble está sobre aprovechado; así como que el 23 de marzo pasado se actualizó la información del inmueble en el SIPIF, en cada uno de los campos solicitados; así como que se ha actualizado el inventario de inmuebles por el 1er trimestre de 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Hospital no tiene normatividad interna para actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se actualizó la información y el formato del inventario de los bienes inmuebles del Hospital, para que pueda ser sometido al COCODI en la próxima sesión.

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno con el que se acredite la relación contractual entre este Hospital y proveedor alguno que, en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos ya mencionados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"Con el acuerdo RO-03/2022-3: El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" dio seguimiento puntual a los Programas Presupuestarios que tiene asignados; E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos Especializados para la salud; E022 Investigación y Desarrollo Tecno lógico en salud y el Programa E023 de Atención a la salud respectivamente, verificando el cumplimiento de metas y objetivos, e informando del cumplimiento y entrega oportuna de los resultados ante las instancias externas correspondientes del seguimiento respectivo ante las Sesiones Ordinaria del COCODI y la Junta de Gobierno, así como del comportamiento presupuestal de cada Programa Presupuestario juntamente con el área financiera de la Institución; en 2023 se continuará el monitoreo permanente del Desempeño de la Institución para alcanzar los resultados adecuados que le permitan cumplir con sus metas y objetivos planeados. "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Durante el último trimestre de 2022, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR 2023). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 23 de febrero de 2023. La matriz para el presente ejercicio está conformada por los siguientes 13 riesgos:1) Movimientos contables registrados erróneamente, 2) Diagnóstico histopatológico identificado erróneamente, 3) Expedientes Únicos de Personal integrados sin actualizar, 4) Formato Único de Notificación de Caso Médico Legal llenado incorrectamente, 5) Referencia de pacientes realizada sin contar con una logística apropiada, 6) Asignación de derechohabiencia realizada inadecuadamente para consignar el nivel 6, 7) Proceso de Servicio Social realizado sin controles suficientes, 8) Alimentos para pacientes y trabajadores del Hospital entregados a destiempo, 9) Prevención de lesiones por presión, humedad y fricción realizadas sin estandarización de conocimientos, 10) Retraso en la asignación de camas para pacientes de las Unidades Quirúrgicas, 11) Atención ineficiente de los usuarios causada por la falta de evaluación del desempeño del personal médico adscrito a los servicios de la Dirección Médica, 12) Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación, 13) Prescripción médica elaborada de forma incorrecta en las indicaciones de los pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Geriatría. Los avances del primer trimestre de 2023 se cargaron en el sistema durante los primeros quince días de enero de 2023. Así mismo, se informa que al cierre del ejercicio anterior, ninguno de los nueve riesgos su matriz, ubicados en el cuadrante I de su mapa, se materializaron."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Órgano Interno de Control participó en dos sesiones extraordinarias y 1 ordinaria, en las cuales se presentaron denuncias que no corresponden al tema de conflictos de interés, de igual manera se llevaron a cabo 2 auditorías durante el primer trimestre en las se presentaron hallazgos para la mejora de procesos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	"Instrumentos jurídicos registrados: 50 Porcentaje respecto al total: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Monto de los contratos en Bitácora: $2,759,454,519.49 Licitación Pública Internacional: $914,915,817.80 Licitación Pública Nacional: $1,157,130,700.38 Adjudicación Directa: $612,677,305.96 Invitación a cuando menos 3 personas: $74,730,695.35"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página Web e Intranet del Hospital en la sección Portal de Integridad, se encuentra un link, que enlaza con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; de igual manera a través de las cuentas de correo del Comité de Ética del Hospital, se difunden de manera continua infografías relativas a la existencia de la Plataforma; así como, el personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de dicha plataforma, derivado de los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El HGM tienen el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio. Durante el primer trimestre de enero a marzo de 2023, se capacitaron a un total de:4 servidores públicos, recibiendo en un total de 14 cursos, los cuales se desglosan de la siguiente manera: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 4; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 4; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 2; Introducción a la Ley General de Archivos= 4. No se omite mencionar que se tuvieron fallas en la plataforma de CEVINAI para el ingreso, sin embargo, a mediados de marzo la plataforma se encuentra en reconstrucción."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 25 de enero de 2023, solicitó se difundieran durante el primer trimestre del 2023, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 27 de enero al 31 de marzo de 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 25 de enero de 2023, solicitó se difundieran durante el primer trimestre del 2023, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 27 de enero al 31 de marzo de 2023.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 25 de enero de 2023, solicitó se difundieran durante el primer trimestre del 2023, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 27 de enero al 31 de marzo de 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por lo que respecta al eje temático de Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convocó a las personas servidoras públicas del HGMEL a utilizar el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES y el INAI; derivado de lo cual de enero a marzo de 2023, cuenta con 131 personas capacitadas en la materia, se recibieron 149 constancias de acreditación de cursos en temas de Nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre a reportar enero-marzo de 2023, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto, se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta a la difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, de enero a marzo de 2023, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses y normatividad aplicable como el actual Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 08 de febrero de 2022, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los protectores de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre de enero a marzo 2023, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 75 requerimientos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, por indicaciones del Director de Recursos Materiales y Conservación, instruye a los Jefes de Departamento adscritos a dicha Subdirección, para que en su actuar como servidores públicos se conduzcan en estricto apego a los principios dictados en la Ley, a efectos de fundar y motivar sus actos de autoridad; mediante los siguientes oficios correspondientes al periodo enero-marzo: HGM-DAF-DRMC-SRM-0057-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0058-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0222-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0223-2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		HGM-DAF-DRMC-SRM-0380-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0381-2023
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	"El Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, por indicaciones del Director de Recursos Materiales y Conservación, instruye a los Jefes de Departamento adscritos a dicha Subdirección, para que en su actuar como servidores públicos se conduzcan en estricto apego a los principios dictados en la Ley, a efectos de fundar y motivar sus actos de autoridad; mediante los siguientes oficios correspondientes al periodo enero-marzo: HGM-DAF-DRMC-SRM-0057-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0058-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0222-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0223-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0380-2023 HGM-DAF-DRMC-SRM-0381-2023 Así mismo, se reportaron al Órgano Interno de Control de esta Entidad la NO FORMALIZACIÓN de 4 contratos, todas imputables a los proveedores, correspondientes a los siguientes procedimientos: E113 - 2 contratos I-1 - 1 contrato I-24 - 1 contrato"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Los desarrollos de software que se realizan en el Hospital General de México para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En relación al desarrollo de una aplicación que permita sistematizar el proceso de solicitud de estudios de patología, continúa en proceso el desarrollo de la aplicación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público, oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020. En el rubro de telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro 2023 para dar cumplimiento a la LFAR, se contempla la instalación justificada de extensiones de nueva creación a nivel interno; se supervisa que llamadas locales y celulares se realicen para atender las funciones médico-administrativas básicas necesarias para el HGM. Se continúa intensivamente con el programa de identificación de fugas en las líneas de vapor, así como con la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, enfocado a realizar el cambio de la red hidráulica. Se han instalado W.C. y mingitorios con sistemas ahorradores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento (SCM), se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por iluminarias de tecnología LED. Asimismo, mediante oficio HGM-DAF-0707-2021, se conminó al personal del HGM a implementar acciones que permitan un ahorro en el gasto de energía eléctrica. Con el fin de lograr un ahorro del 6% en el servicio de fotocopiado se incrementaron los controles por medio de la identificación del catálogo de firmas; revisión de la documentación para reproducir que corresponda a las actividades de los servicios o unidades que lo solicitan; se concientiza para requerir el mínimo de copias para el funcionamiento y se solicitan de medidas de control a las unidades para la disminución de la producción de copias. Para el suministro de Agua Potable, en conjunto con la SCM, se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, se eficientizan las horas de funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del HGM, lo que da un ahorro del 6%. Revisión periódica de las líneas de gas que alimentan a las unidades o servicios con el fin de evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal. Para el consumo de gasolina, se implementan rutas para atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos por el Gobierno; conforme a lo establecido en la LFAR, para la contratación del combustible, el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando únicamente la gasolina estrictamente necesaria para la operación del Hospital y sin rebasar el monto autorizado para dicho rubro. Para el manejo de residuos se ha incrementado la supervisión, tanto a nivel servicio médico como a nivel del servicio que proporcionan los proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de los ajustes de metas permitidos por las Instancias Coordinadoras correspondientes se está llevando a cabo una revisión de los procesos de registro en los sistemas electrónicos en operación a fin de que con los resultados del primer trimestre 2023 se lleven a cabo algunas modificaciones a las metas originales y dado que se cuenta con más de 31 especialidades distribuidas de forma separada, las revisiones son por especialidad, con un avance de 45%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Se reportó el primer trimestre 2023 del avance de los Programas Presupuestarios dentro de los plazos preestablecidos por las instancias coordinadoras de los Programas Presupuestarios. Se están revisando y analizando las metas de los Indicadores contenidos en las MIR de los tres Programas Presupuestarios asignados a la Institución; E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud, con el propósito de hacer algunas adecuaciones al alza en las metas absolutas para estar en concordancia con la información hospitalaria generada actualmente debido a que las metas autorizadas son las metas programadas en el PAT 2023 elaboradas en primer semestre de 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de los 13 riesgos que comprenden el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 para el HGM, se da seguimiento a 11 que en caso de materializarse afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 2023_1 "Movimientos contables registrados erróneamente, 2023-3 "Expedientes Únicos de Personal desactualizados",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023_3 "Expedientes Únicos de Personal integrados sin actualizar", 2023_4 "Formato Único de Notificación de Caso Médico Legal llenado incorrectamente", 2023_5 "Referencia de pacientes realizada sin contar con una logística apropiada", 2023_6 "Asignación de derechohabiencia realizada inadecuadamente para consignar el nivel 6", 2023_8 "Alimentos para pacientes y trabajadores del Hospital entregados a destiempo", 2023_9 "Prevención de lesiones por presión, humedad y fricción realizadas sin estandarización de conocimientos", 2023_10 "Retraso en la asignación de camas para pacientes de las Unidades Quirúrgicas", 2023_11 "Atención ineficiente de los usuarios causada por la falta de evaluación del desempeño del personal médico adscrito a los servicios de la Dirección Médica", 2023_12 "Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación", 2023_13 "Prescripción médica elaborada de forma incorrecta en las indicaciones de los pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Geriatría". En relación con los riesgos que son susceptibles de corrupción, para el presente ejercicio se registraron como "Riesgos de Corrupción" los números 2023_6 y 2023_12, por lo que los mecanismos o acciones de control implementados para su atención son las descritas en las acciones de control que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022). Para el riesgo 6 las acciones son: Plasmar el proceso en el Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social y Relaciones Públicas; con el apoyo con la Subdirección de Sistemas Administrativos se adaptará un apartado para el etiquetado de pacientes con derechohabiencia; capacitación al personal de Trabajo Social sobre el nuevo apartado para el etiquetado de pacientes con derechohabiencia; con el apoyo de la Subdirección de Sistemas Administrativos se implementará el apartado que contenga el etiquetado de pacientes con derechohabiencia en el área de Trabajo Social; difusión del proceso implementado en el 1er trimestre, dirigido a las áreas involucradas en el mismo, y; revisión aleatoria de las acciones de las áreas involucradas. Finalmente, para el riesgo 12 la acción de control es: Realizar una revisión de los proyectos registrados y verificar que no haya algún registro erróneo o falta de registro.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dentro del Hospital no se dispone de elementos que permitan establecer que este tipo de estrategias aplican para el Hospital; sin embargo, dado que estamos adheridos a los compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se está buscando la forma en la que se pueda reportar este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"1.- Durante el cuarto trimestre se realizaron el 52.09% de Licitaciones Públicas, el 7.93% de Invitaciones a cuando menos Tres Personas y el 35.77% de Adjudicaciones Directas, en su gran mayoría, de carácter electrónico, asimismo, se dieron a conocer en la Primera Sesión Ordinaria del CAAS llevada a cabo el 19 de enero del año 2023, los montos del 70-30 para el último trimestre del 2022; para el 20 de abril de 2023, se darán a conocer en la Cuarta Sesión Ordinaria, los montos del 70-30 para el primer trimestre del presente año. 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ . Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, o en el pedido celebrado como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 3.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 4.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados. 5.- La carga del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 30 de enero de 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	EL Hospital ha participado en los procedimientos consolidados convocados para la compra de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, Material de Curación, Laboratorio e Insumos para la Salud, Equipo de Protección Personal que encabeza el INSABI.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones clínico-administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De enero a marzo de 2023, por cuanto hace a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se instrumentó a través de la publicación de documentos normativos tales como las versiones amigables tanto del Código de Ética de la Administración Pública Federal como del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses en concordancia con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los tapices de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, durante el periodo de enero a marzo de 2023, celebró 3 sesiones; dos extraordinarias y una ordinaria. En la primera extraordinaria, se inició el proceso de formalización del Código de Conducta de la Institución; en la segunda extraordinaria, se llevó a cabo el proceso de renovación del Comité de Ética del Hospital y en la primera ordinaria se aprobó y suscribió el Programa Anual de Trabajo 2023. El número de actividades realizadas por el Comité de Ética en este ejercicio correspondió a un total de 9 actividades programadas de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2023 y el Tablero de Control. Con oportunidad se han incorporado las evidencias al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el primer trimestre de 2023, como parte del compromiso de profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se llevaron a cabo en la Institución 50 cursos de capacitación con un total de 1,058 asistentes. Dichos cursos están contenidos en el Programa Específico de Capacitación para el Desempeño y se llevaron a cabo en las instalaciones del Hospital. Dentro de estos cursos destacan temas como: Metas Internacionales y Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente; Prevención y control de Infecciones asociadas a la Atención Sanitaria; Interculturalidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y los Derechos Humanos, así como Calidad del Expediente Clínico y toma de decisiones en Alta Especialidad. Todos ellos enfocados en fortalecer las habilidades y destrezas del personal de salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del primer trimestre de 2023, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 133 normas internas. En el periodo antes mencionado, NO se han dado de alta normas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (133) se han actualizado 125 (94.0%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de resolución al usuario final. 10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Institución registró 56 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos para el año 2023, de las cuales, durante el primer trimestre, 4 han sido actualizadas, teniendo un avance del 7.1%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DGRHO-5709-2022, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP SRCI/UPRH/0512/2021 por el que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 01 de enero de 2021. Con Oficio No. HGM-DG-DAF-178-2023 este Hospital solicito el registro de plazas eventuales manifestando la no duplicidad de funciones, de conformidad con los Oficio No. 307-A.-2914 y Oficio No. 307-A.-0179.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DGRHO-5709-2022, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_M41M4220111171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP SRCI/UPRH/0512/2021 por el que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 01 de enero de 2021. Con Oficio No. HGM-DAF-177-2023 este Hospital envió información referente a la evaluación del impacto organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/9163/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022. El 18 de junio de 2021, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0512/2021, aprueba y registra la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia organizacional al 1 de enero de 2021, este documento se integra de 165 fojas útiles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el marco del COCODI, en el periodo enero-marzo de 2023, la Dirección de Recursos Humanos, dio puntual seguimiento a los acuerdos HGM-2022-ORD-3-3; HGM-2022-ORD-4-1; HGM-2022-ORD-4-2; HGM-2023-ORD-1-3 y HGM-2023-ORD-1-4; los cuales a la letra establecen: HGM-2022-ORD-3-3: "La Dirección de Recursos Humanos y sus respectivas áreas, deberán elaborar y presentar en este Comité, un programa de trabajo en el que se especifiquen las fechas compromiso y actividades, para realizar la actualización de los expedientes personales de las personas servidoras públicas de este Hospital, presentando el avance de ejecución, e indicando la fecha estimada de conclusión, así como, los controles internos comentados por esa Dirección, para la validar los datos del personal de nuevo ingreso y de los que laboran en la actualidad"; HGM-2022-ORD-4-1: "La Dirección de Recursos Humanos deberá elaborar un autodiagnóstico en donde se mapee el proceso o procesos donde se interrelacionan las áreas involucradas, para realizar la baja del personal que presenta su renuncia, adicional especificar los controles internos, para realizar dicho trámite". HGM-2022-ORD-4-2: "La Dirección de Recursos Humanos deberá realizar las gestiones correspondientes para actualizar el formato de movimientos personales (FOMOPE), conforme a los nombramientos emitidos por la Dirección General del Hospital, con los códigos correspondientes a la plaza que ocupan los Jefes de Servicio, con la finalidad de que el desempeño de estos sea de manera clara y que las mismas sean propias del cargo que ostentan."; HGM-2023-ORD-1-3:"La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Recursos Humanos, deberá asegurar la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, y la firma de la carta compromiso de cumplimiento de estos códigos, por parte de la plantilla del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", incluyendo al personal en formación, y supervisar el cumplimiento de ambos códigos y en su caso hacer del conocimiento del Comité de Ética para su seguimiento de la firma de esas cartas"; HGM-2023-ORD-1-4 "La Dirección de Educación y Capacitación en Salud, la Dirección de Coordinación Médica y la Dirección de Recursos Humanos, deberán llevar a cabo lo siguiente: 1) Programación de Cursos en materia de "mediación de conflictos" dirigido a los integrantes del Comité de Ética para estar en condiciones de atender los casos distintos al acoso y hostigamiento sexual o laboral que se presenten en la esfera personal de los involucrados; 2) Elaborar un procedimiento para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediación de dichos conflictos el cual deberá ser enviado al Órgano Interno de Control, previo a su aprobación, para los comentarios correspondientes". Los tres primeros acuerdos se encuentran con un avance significativo en su atención, los últimos dos, se iniciaron los trabajos para su atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de diciembre de 2021 y éste cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP. Se anexa listado de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no cuenta con contrato de arrendamiento o renovación toda vez que tiene instalaciones de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"Se actualizan disposiciones dentro de la normatividad interna, proponiendo la difusión y reporte de incidentes de carácter correctivo por medio del sistema electrónico ""Biodata"" en diversas áreas sustantivas del Hospital General de México ""Dr. Eduardo Liceaga"". Lo anterior, con base en el marco normativo aplicable, con la finalidad de agilizar la forma de reportar incidentes, así como para agilizar la atención de dichos incidentes y de esta forma preservar el estado que guardan los inmuebles de esta Institución. En este sentido, se han adjudicado cinco procedimientos de contratación de mantenimiento de equipo médico y se han realizado 372 mantenimientos correctivos y 220 mantenimientos preventivos con personal interno durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a la fecha. Los procedimientos anteriores se han realizado en apego al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, validado y registrado en 2021, y al Manual de Procedimientos del Departamento de Ingeniería Biomédica, validado y registrado en 2022."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general a través del oficio circular 5000-203-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, las autoridades competentes ante las cuales pueden acudir a presentar sus denuncia en contra de las personas servidoras públicas que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 27 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se revisó en el apartado VII. Desempeño Institucional, los indicadores de los programas presupuestarios verificándose la administración por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, al cierre de la sesión no se realizaron observaciones que derivaran en acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, la Matriz de Riesgos Institucional está conformada por 8 riesgos: 2023_1: Infecciones nosocomiales generadas por desapego a las políticas de higiene de manos y por clasificador de residuos peligrosos de manera inadecuada, 2023_2: Conductas inapropiadas de servidores públicos generadas por malas prácticas que afectan el patrimonio del estado, 2023_3: Afectación del servicio médico que brinda el HIMFG generadas por falta de mantenimiento del activo fijo (Equipo Médico), 2023_4: Cursos universitarios suspendidos por falta de recursos humanos, 2023_5: Proyectos de investigación rezagados por falta de recursos financieros. 2023_6 Medicamentos e insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente y 2023_8: Ensayos clínicos financiados por laboratorios farmacéuticos, realizados sin registro ante los comités revisores de proyectos de investigación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y a efecto de reducir riesgos, las observaciones emitidas por los diversos entes fiscalizadores se atendieron en tiempo y forma, cumpliendo con las recomendaciones preventivas y correctivas; las cuales han sido consideradas en la implementación de mecanismos de control que permitan una mejora en la gestión pública. El 31 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control emitió el Informe del Acto de Fiscalización a través del oficio 12200/7000/173/2023, mediante el cual informa el resultado del seguimiento correspondiente al primer trimestre 2023 conforme a lo siguiente: un saldo inicial de 28, observaciones determinadas al periodo 3, observaciones atendidas 11, dando un saldo final de 20.
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, el Departamento de Compras Gubernamentales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Generales registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones un (1) contrato: RM-MT-0002/23 por un importe máximo de $18´624,206.90, número asignado por CompraNet 2942049; y el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas registró nueve (9) contratos: RM-MT-0006/23 por un importe máximo de $38,061,600.00 número asignado por CompraNet 2938647, RM-AF-0007/23 por un importe máximo de $22,570,425.15 número asignado por CompraNet 2937706, RM-AF-0022/23 por un importe máximo de $17,892,603.18 número asignado por CompraNet 2937754, RM-AF-0023/23 por un importe máximo de $22,472,323.76 número asignado por CompraNet 2937756, RM-AF-0017/23 por un importe máximo de $18,478,259.12 número asignado por CompraNet 2937738, RM-AF-0020/23 por un importe máximo de $33,445,916.4 número asignado por CompraNet 2937743, RM-AF-0042/23 por un importe máximo de $29,700,225.28 número asignado por CompraNet 2941161, RM-AF-0135/23 por un importe máximo de $17,685,704.00 Número asignado por CompraNet 2948334 y RM-AF-0136/23 por un importe máximo de $28,578,921.00 número asignado por CompraNet 2948338, es importante mencionar que la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones no emite folios específicos para cada registro.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se promovió en la página electrónica www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de los ciudadanos tengan conocimiento de denunciar y/o alertar de actos graves de corrupción, cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el trimestre no se recibió ninguna denuncia por parte de alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con el listado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el HIMFG no participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el citado Plan de Acción vigente, de acuerdo a lo publicado en: https://tablero.gobabiertomx.org/.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Derivado de la promoción realizada para la Detección de Necesidades de Capacitación en las áreas de este Instituto, en el mes de marzo se integró el Programa de capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de datos personales y Temas relacionados - 2023, el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia en la 9a sesión Extraordinaria virtual 2023 y reportado ante el INAI. El programa tiene como meta capacitar a 65 servidores públicos en temas de Protección de Datos, Obligaciones de Transparencia y Archivos, entre otros. Debido a que el Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI) no se encuentra operando, se espera empezar con la capacitación en el segundo trimestre de este año. En el mes de febrero, el responsable de capacitación ante el INAI participó en el Taller de Planeación de la RED instaurada por el INAI. De enero a marzo se recibieron 262 solicitudes de acceso a información pública y de derechos ARCO de las cuales 199 están terminadas y 63 en proceso. Se recibieron cuatro recursos de revisión de los cuales dos fueron sobreseídos, uno sobreseído y modificado parcialmente y uno se encuentra en proceso. En materia de Gobierno Abierto, el Hospital Infantil de México no es responsable de ninguno de los compromisos adoptados en los planes de acción primero, segundo, tercero y cuarto de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Con Oficios Circulares 5000-199-2023 y 5000-201-2023, ambos de fecha 29 de marzo de 2023,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES de los Servidores Públicos en las que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que deben ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. Con Oficios Circulares 5000-198-2023 y 5000-204-2023, ambos de fecha 29 de marzo de 2023, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN ALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES a las que pudieran hacerse acreedores los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de contravenir lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1. Con Oficio Circular 5000-202-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ser de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto en el desempeño de sus funciones, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. 2.- A todos los servidores públicos de nuevo ingreso, se les brinda una inducción sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial, la cual deben de presentar ante el Órgano Interno de Control. 3.- Difusión en la página electrónica www.himfg.edu.mx.; pestaña Comité de Ética, de la infografía titulada "Fortalezcamos nuestro Ambiente Libre de Impunidad", la cual establece que: "Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Tal y como lo refieren los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con Oficio Circular 5000-200-2023, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la Dirección de Administración, fueron difundidos al interior del Hospital los Principios y Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, al ser de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se difundió el Curso en línea "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", por medio de los correos electrónicos institucionales del personal, mismo que se efectuará del 04 al 11 de abril de 2023, cuyo objetivo es enseñar la importancia de priorizar los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en faltas administrativas graves de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actuación bajo conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Internes del HIMFG, no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte del personal del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se realizó la difusión en la página electrónica institucional www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de dos carteles o banners con información sobre el tema de los conflictos de interés, siendo el Semáforo de los conflictos de interés de la Función Pública y "La regla de los tres pasos para evitar los conflictos de intereses de la Función Pública".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre 2023 el HIMFG no recibió requerimientos por autoridades investigadoras, en lo subsecuente en caso de recibir algún requerimiento, este Instituto proporcionará oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre del ejercicio 2023 la Secretaría de la Función Pública no realizó capacitación alguna a las áreas convocantes en materia de procedimientos de contratación, sin embargo, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales está capacitado.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentó denuncia y no se dio vista a la Secretaría de la Función Pública u Órgano Interno de Control por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, derivado de que no se presentó ninguna situación con estas características en el HIMFG.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el HIMFG no remitió a la Secretaría de la Función Pública hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Difusión de los oficios circulares 5400/097/2023 y 5400/098/2023, ambos de fecha 28 de marzo de 2023, instando el estricto apego a las medidas para racionalizar los recursos disponibles para la operación; administrando con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez el gasto público federal; así como para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 se llevaron a cabo la aplicación de adecuaciones presupuestales en las partidas donde se genera el ahorro, mismos que son destinados a los programas prioritarios y sustantivos del hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre 2023, el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de reducir gastos por oficina y papelería, de conformidad con lo dispuesto en los numerales Primero, Segundo, Tercero, Sexto, y Octavo del Acuerdo por el que se emiten los nuevos Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El HIMFG no realiza trámites y servicios, por lo cual el compromiso MGP.4 no es aplicable al Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Emisión de los Oficios Circulares 5400/097/2023 y 5400/098/2023 ambos de fecha 28 de marzo 2023, instando el estricto apego a las medidas de austeridad para administrar con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos del gasto público federal; conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo enero-marzo 2023 el HIMFG participó en el seguimiento de metas orientadas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos en los Programas Presupuestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"; E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" y E023 "Atención a la salud. El HIMFG reportó ante la CCINSHAE un total de 26 indicadores; 16 (61%) en semáforo verde; 1 (4%) en amarillo y 9 (35%) en semáforo rojo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo enero-marzo 2023 en la Matriz de Indicadores de Resultados de la CCINSHAE, en la cual participa el HIMFG presentó el siguiente cumplimiento: Programa Presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (En Formación: De 05 indicadores reportados, 02 alcanzaron semáforo verde y 03 rojo. En Capacitación: De 08 indicadores reportados, 08 presentaron semáforo rojo). Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud": no se reporta durante este periodo. Programa Presupuestario E023 "Atención a la salud" (De 13 indicadores reportados 07 alcanzaron semáforo verde, un amarillo y cinco rojo). Se tiene un cumplimiento general de 61% en semáforo verde, 4% en amarillo y 35% en rojo; derivado de la operación institucional respecto al ejercicio del presupuesto 2023 se espera contratar cursos de capacitación para el siguiente trimestre además dado el comportamiento de las variables ante la mejora de las condiciones sanitarias del país se solicitará ante la CCINSHAE reprogramación de indicadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del primer trimestre 2023, la Matriz de Riesgos está conformada por 8 riesgos. 2023_1: Infecciones nosocomiales generadas por desapego a las políticas de higiene de manos y por clasificador de residuos peligrosos de manera inadecuada, 2023_2: Conductas inapropiadas de servidores públicos generadas por malas prácticas que afectan el patrimonio del estado, 2023_3: Afectación del servicio médico que brinda el HIMFG generadas por falta de mantenimiento del activo fijo (Equipo Médico), 2023_4: Cursos universitarios suspendidos por falta de recursos humanos, 2023_5: Proyectos de investigación rezagados por falta de recursos financieros. 2023_6 Medicamentos e insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente, y 2023_8: Ensayos clínicos financiados por laboratorios farmacéuticos, realizados sin registro ante los comités revisores de proyectos de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general mediante oficio circular 5000-203-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, las autoridades competentes ante las cuales pueden denunciar a los servidores públicos que laboran en esta Institución en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el HIMFG no cuenta con Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 se realizaron cinco procedimientos de Licitación Pública y dos procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas de los cuales la totalidad se han llevado a cabo de manera electrónica, en el sistema Compranet, de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del HIMFG., mismos que se describen a continuación: I3P, IA-12-NBG-012NBG003-N-3-2023, Suministro de Óxido Nítrico, I3P, IA-12-NBG-012NBG003-I-8-2023, Pruebas de Laboratorio para Banco de Sangre, LP, LA-12-NBG-012NBG001-N-2-2023, Servicio de Seguridad y Vigilancia para el ejercicio 2023, LP, LA-12-NBG-012NBG001-N-3-2023, Servicio de Recolección Externa, Transporte y Disposición Final de Residuos para el ejercicio 2023, LP, LA-12-NBG-012NBG001-N-1-2023, Servicio de suministro de combustible Diésel bajo en azufre para el ejercicio 2023, LP, LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2023, Contratación de diversos Mantenimientos para el ejercicio 2023 y LP, LA-12-NBG-012NBG001-N-12-2023, Adquisición de Abarrotes y Perecederos para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre 2023, el Hospital participó en el proceso de compra consolidada 2023 - 2024 de medicamentos y material de curación llevado a cabo por INSABI teniendo actualmente adjudicaciones derivadas de los procedimientos: AA-012M7B997-E112-2022, LA-012M7B997-E113-2022, LA-012M7B997-E114-2022, LA-012M7B997-E115-2022 , AA-012M7B997-E132-2022, AA-012M7B997-E133-2022, LA-012M7B997-E141-2022, LA-012M7B997-E146-2022, AA-012M7B997-E151-2022, AA-012M7B997-E158-2022, LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2023 y AA-12-M7B-012M7B997-I-5-2023. Asimismo, se participó en los procedimientos consolidados para la contratación de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Aseguramiento de Flota Vehicular, Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, para el Ejercicio 2023, así como el Suministro de vales electrónicas de despensa para prestaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mensuales y de única ocasión.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre 2023, el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para atención de asuntos vía remota, de conformidad con lo dispuesto en los numerales Primero, Segundo, Tercero, Sexto, y Octavo del Acuerdo por el que se emiten los nuevos Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de abril de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se solicitó mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Instituto, la difusión de un cartel electrónico con el tema "Los pilares de la Nueva Ética Pública", esta acción de difusión se realizó a través de los correos electrónicos institucionales y se publicó en la página electrónica institucional www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, cuya finalidad es la de fomentar los valores y conductas éticas en el desempeño de sus funciones como personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Del 1° de enero al 31 de marzo de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), celebró el 09 de marzo de 2023 su Primera Sesión Ordinaria, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023. Se cumplieron 9 acciones del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2022, de las 25 que se tienen comprometidas para el ejercicio 2023, siendo las más sobresalientes: 1.- Atribuciones del Comité de Ética: Difusión de dos carteles con dicho tema. 2.- Difusión del Pronunciamiento de "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual". Como valor agregado, en materia de capacitación, se solicitó mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión del Curso "Nueva ética e Integridad en el Servicio Público", por medio de los correos electrónicos institucionales y se hizo extensivo al personal por esas mismas vías el Directorio de integración del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PERSPECTIVA DE GÉNERO: A través de los acuerdos con INMUJERES y SSA, así como a través del PROIGUALDAD, se realizó la difusión de póster con perspectiva de género en el periodo, según los oficios 5110/0021/2023, 5110/061/2023 y 5110/096/2023 donde se solicita al Departamento de Comunicación Social y del CEMESATEL la difusión de los poster alusivos a temas de igualdad de género respecto al Día Naranja, Lenguaje incluyente y no sexista, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y Código de Ética, así como se difundió el Oficio circular referente al Protocolo de HS y AS, el Directorio del Comité de Ética y el Pronunciamiento Cero tolerancia y 3 posters proporcionados por la SSA, difundidas en las pizarras informativas del instituto. Asimismo se realizó la publicación en la página electrónica www.himfg.edu.mx en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de un cartel alusivo al Día Internacional de la Mujer. SERVICIO SOCIAL: Durante el periodo enero - marzo, se registró una alumna para realizar servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		social en la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto. CAPACITACIÓN: Difusión del curso "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal" impartido en la Plataforma de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), por medio de los correos electrónicos institucionales, cuyo objetivo es el de familiarizar a las personas servidoras públicas sobre la perspectiva de género para contribuir en la igualdad y la no discriminación dentro de la Administración Pública Federal. PROFESIONALIZACIÓN: Se comunicaron los resultados de la convocatoria para el Programa de Promoción por Profesionalización 2022, dando como resultado la aprobación de los 39 casos autorizados de acuerdo a oficio DGRH-DISP-473-2023. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO. Durante el primer trimestre se realizó la Evaluación Anual del Desempeño de Mandos Medios y Superiores, correspondiente al año 2022 dando un total de 18 evaluaciones enviadas de acuerdo al oficio 5000/000133/2023, en el mes de febrero para posteriormente solicitar durante el mes de marzo el Establecimiento de Metas 2023 de los servidores públicos que ocupan plazas de mandos medios y superiores, niveles P-K, según el oficio 5100/0545/2023. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. Durante el primer trimestre la Secretaría de la Función Pública a través de correo electrónico envío la Entrega de Resultados ECCO 2022 información que deberá ser trabajada por cada dependencia para el siguiente trimestre según lo comunicado vía Whatsapp.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se obtuvo 70% de avance acumulado en la actualización de las normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF, es decir se tienen 7 de 10 normas derivadas del Acuerdo que se formalizó con el Órgano Interno de Control en el HIMFG para subir en dicho sistema. Se tienen actualizados en el SANI: 1) "Reglamento Interno para el Uso del Estacionamiento del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 2) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", 3) "Los Lineamientos normativos para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (Tic's) durante la Atención Médica" , 4) "Reglamento Interno del Estacionamiento del HIMFG", 5) "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 6) "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez" y 7) "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". La política institucional 8) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", ya se encuentra actualizada y difundida en la Normateca del HIMFG. Durante el primer trimestre, se actualizaron las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", a petición del Órgano Interno de Control derivado de una auditoría interna, por lo que esta actualización no tiene un impacto global y no afecta el porcentaje de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Las Normas Internas Sustantivas y Administrativas sujetas al Acuerdo de Abstención Regulatoria emitidas por este Instituto agilizan los flujos de actividades de las áreas que lo conforman, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	tiene 70% de avance acumulado en la actualización de la normatividad que se relacionan con la mejora de los procesos que sustentan. Para el siguiente trimestre faltante se programarán 3 normas faltantes. Las normas actualizadas son: 1) "Reglamento Interno para el Uso del Estacionamiento del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 2) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", 3) "Los Lineamientos normativos para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (Tic's) durante la Atención Médica" , 4) "Reglamento Interno del Estacionamiento del HIMFG", 5) "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 6) "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez" y 7) "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". La política institucional 8) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", ya se encuentra actualizada y difundida en la Normateca del HIMFG. Durante el primer trimestre, se actualizaron las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", a petición del Órgano Interno de Control derivado de una auditoría interna, por lo que esta actualización no tiene un impacto global y no afecta el porcentaje de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Las actividades que señalan las Globalizadoras (SHCP y SFP) se han incorporado y se realizan en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en tiempo y forma. Asimismo, se continua con el análisis de los procesos que se vinculen con las normas que se actualicen, con el objeto de efcientarlos en el desarrollo de sus actividades, eliminando y simplificando su desarrollo y tratar de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su desarrollo. Actualmente se tiene 80% de avance acumulado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el primer trimestre 2023, se realizó el seguimiento al Informe de resultados en las materias de organización y profesionalización, mediante los oficios no. 5000/009/2023, DGRHO-DIPSP-29-2023, 5000/00037/2023, 5000/00083/2023 y DGRHO/923/2023, en los cuales se da seguimiento a la solicitud para la actualización de zonas económicas en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	I. La estructura orgánica del Hospital cuenta con el refrendo con fecha de vigencia a partir del 1 de junio del 2020, con Oficio N° DGRHO/0164/2021 de fecha 18 de enero del 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud y Oficios N° SRCI/UPRH/1395/2020 de la Secretaría de la Función Pública. II. La estructura orgánica autorizada y validada por la SHCP y la SFP cuenta con III niveles jerárquicos: 1 Dirección General (I), 6 Direcciones de Área (II) y 12 Subdirecciones (III) las cuales estructuralmente cumplen con los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		III. Los propósitos del HIMFG son: 1. La Investigación 2. La Enseñanza y 3. La Atención Médica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Hospital Infantil de México Federico Gómez está actualizado con fecha febrero del 2022, de acuerdo al Oficio N° DGRHO-1050-2022 signado por la Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2023, celebrada el pasado 27 de marzo de 2023, no se propusieron acuerdos, derivado que la estructura orgánica es suficiente y adecuada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En este periodo se solicitaron los dictámenes valuatorios, el HIMFG cuenta con dictámenes valuatorios actualizados de sus 3 inmuebles, emitidos por el INDAABIN. (17 de marzo de 2023), números de registro federal inmobiliario: 09-06573-0, 09-19932-2 y 09-19931-3.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El HIMFG cuenta con un Responsable Inmobiliario, registrado en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 fracción XIV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y Responsable Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. En este periodo se realizó la revisión y actualización de las acciones requeridas para cada inmueble del HIMFG, en el módulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, actualizando y validando con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario, a solicitud del INDAABIN se están elaborando las Fichas Jurídicas y de visita para su envió en el mes de abril.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa la situación jurídica de los siguientes inmuebles: °Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08. Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión ,material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica del mismo. Mediante Determinación de fecha 19 de enero de 2023 emitida por la Lic. Reyna Ángeles Carbajal, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana mediante el cual se hace entrega definitiva a este Instituto respecto de dicho inmueble °Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016. Por medio del acuerdo de fecha 26 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito. Mediante Acuerdo 26 de septiembre de 2022 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se hizo entrega definitiva a este Instituto respecto del Inmueble ubicado en Praga 38-A.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se garantiza el uso óptimo y aprovechamiento de los tres inmuebles propiedad del HIMFG.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El HIMFG a través del Departamento de Desempeño y Organización Institucional, establece las acciones conducentes para llevarlas a cabo, la actualización de la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo su responsabilidad con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, debidamente actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, llevada a cabo el pasado 27 de marzo de 2023, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles: Inmueble ubicado en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-6573-0 Número de cuenta predial: 00908502000-7 Folio real INDAABIN: 13184 Uso y aprovechamiento: Servicios de Salud y Asistencia Social, Hospital de Especialidades Aseguramiento con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19931-3 Número de cuenta predial 027-014-15-000-0 Folio real INDAABIN: 68505 Folio Real Local: 9408574 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 01de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024 Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19932-2 Folio real INDAABIN: 68506 Folio real local: 9191721 Número de cuenta predial: 011-206-13-000-4 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024 Se informa la situación jurídica de los siguientes inmuebles: °Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08. Se practicó el aseguramiento del inmueble a solicitud del Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión material y jurídica a este Instituto el Inmueble en comento por lo que en la actualidad se cuenta con la posesión física y jurídica del mismo. Mediante Determinación de fecha 19 de enero de 2023 emitida por la Lic. Reyna Ángeles Carbajal, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana se hace entrega la entrega definitiva del inmueble. °Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016. Mediante acuerdo de fecha 26 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud del Hospital, ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito. Mediante Acuerdo 26 de septiembre de 2022 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se hizo entrega definitiva a este Instituto respecto del Inmueble ubicado en Praga 38-A.

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Mediante el oficio número DG/DPE/071/2023 de fecha 24 de marzo del año en curso, la Directora de Planeación Estratégica reiteró a las directoras Médica, de Investigación y Enseñanza y de Administración, así como a la persona titular de la Unidad Jurídica, cuáles son los mecanismos para denunciar los posibles actos u omisiones, que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas o por particulares, derivados de conductas sancionables previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los cuales son: I. Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. A través de él se pueden alertar actos graves de corrupción y se encuentra en el sitio https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/; la liga también está disponible en el portal del Hospital. II. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): Este mecanismo de denuncia se encuentra en la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/. En él se pueden

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentar denuncias por actos de corrupción o faltas administrativas de personas servidoras públicas, o personas físicas o morales particulares vinculadas con actos de gobierno. La utilización de este mecanismo es confidencial. III. El tercer mecanismo de denuncia con que cuentan las personas servidoras públicas del Hospital así como las personas usuarias, es el Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México, en el cual se pueden presentar denuncias por posibles actos u omisiones, que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personal servidor público o por particulares, por conductas sancionables previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las denuncias se pueden presentar a través de los siguientes medios: a) Mediante escrito que se entregue en la oficina de dicho órgano fiscalizador; b) A través de los correos electrónicos hjm_toic@funcionpublica.gob.mx y mary.martinez@salud.gob.mx; c) Vía telefónica al número 55 57 47 75 60, extensiones 7302 y 7290. d) Acudir con la persona Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, para recibir orientación sobre el proceso a seguir. Asimismo, se solicitó a las personas servidoras públicas destinatarias, difundir la información a las áreas y personal a sus cargos. Al respecto, mediante el oficio DG/DPE/071/2023 del 24 de marzo del año en curso, la Directora de Planeación Estratégica hizo del conocimiento de las doce áreas a su cargo la información en comento, solicitando su difusión entre el personal. Cabe mencionar que se encuentran en proceso de elaboración dos infografías con el ejercicio del presupuesto 2022, para dar a conocer dicha información a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del hospital, en las que se utiliza lenguaje ciudadano, cuya difusión se realizará en el segundo trimestre del año en curso.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se estableció el siguiente acuerdo en el Comité de Control y Desempeño Institucional: HJM-2023-ORD-1.1. "Realizar mesas de trabajo entre las Direcciones de Área (Médica, de Planeación Estratégica y de Investigación y Enseñanza), para establecer estrategias que puedan ayudar a evitar recurrencia en el incumplimiento de metas de los indicadores", relacionado con los programas presupuestarios (PP) E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la salud. Por otra parte, derivado de las variaciones superiores o inferiores al 10.00% entre las metas alcanzadas y las programadas, se realizaron modificaciones a las metas de algunos indicadores de los programas presupuestales E010 y E023. Además, se dio de baja el acuerdo HJM-2022-ORD-3.1 "Analizar la congruencia entre las causas de variación en los resultados obtenidos en los indicadores con semaforización roja y las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a realizar para lograr su regularización para el cumplimiento de metas con la finalidad de evitar su recurrencia", relacionados con los programas presupuestarios (Pp) con claves E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, y E023 Atención a la salud.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2023 se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional integrada por 9 riesgos, como se describen a continuación: 1. Información presupuestal-contable generada deficientemente. 2. Atención médica proporcionada de manera deficiente. 3. Gratuidad total en los servicios de dispensación implementados deficientemente. 4. Proyectos de Investigación realizados de manera deficiente. 5. Formación de recursos humanos para la salud realizada de manera deficiente. 6. Personas Servidoras públicas que brindan apoyo en la atención médica realizado de manera inadecuada. 7. Atención a solicitudes de información realizada de forma inadecuada 8. Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. 9. Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados de manera deficiente En el transcurso del periodo no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al periodo que se informa, no se cuenta con el Informe trimestral de seguimiento de observaciones del Órgano Interno de Control. Cabe mencionar que al cierre de 2022 el saldo era de trece observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2023 se registraron 2 contratos en la Bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, cuyo monto en cada caso fue superior a los 15 millones de pesos. 1. Saldo inicial del periodo que se reporta: a. Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 b. Porcentaje respecto del total de contratos: 0.28% c. Monto de los contratos en bitácora antes de IVA: - Productos Serel, S.A de C.V $205,397,761.20 - Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A de C.V: $151,450,172.06 - Total: $356,847,933.26
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección de Administración realizó las siguientes acciones para la difusión de la plataforma: * Con oficio DG/DA/259/2023 del 23 de febrero de 2023, se solicitó al Jefe del Centro de Integración de Informática Médica e Innovación Tecnológica (CIIMEIT) la difusión en la Intranet una cápsula

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informativa de la Plataforma. * Mediante oficio DG/DA/258/2023 del 23 de febrero de 2023, se solicitó a la Jefa de la División de Atención al Usuario realizar a través del voceo del Hospital durante los turnos matutino, vespertino, nocturno y especial, la difusión de la Plataforma * Con oficio DG/DA/257/2023 del 23 de febrero de 2023, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir a través de redes sociales del Hospital, una cápsula informativa para el uso de la Plataforma. * Se encuentra publicado de manera permanente en la página del Hospital en la sección ligas de interés, infografías sobre el uso de la plataforma. * Mediante oficio número DG/DA/292/2023 del 1 de marzo de 2023, se solicitó a las Directoras de Área y Subdirectores(as) Administrativos (as) difundir entre el personal de sus áreas el curso de capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 2022", disponible en la plataforma SICAVISP. Al periodo que se informa, 44 personas servidoras públicas han tomado el curso y presentado las respectivas constancias.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Conforme a la consulta realizada en la página Alianza para el Gobierno Abierto MX, se identificó que el último Plan de Acción Nacional publicado es el correspondiente al bienio 2019-2021, el cual no contempla acciones bajo la responsabilidad del Hospital Juárez de México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se capacitaron a 30 servidores públicos en los siguientes cursos: 1.- Obligaciones de transparencia y carga de información en el SIPOT 2.- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 3.- Fundamentos del Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales 4.- Ética Pública 5.- Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público 6.- Clasificación de la Información y Prueba de Daño 7.- Aviso de Privacidad - Sector Público 8.- Introducción a la Ley General de Archivos En el rubro de archivos, se impartieron los siguientes cursos: 1. Elaboración de guía simple de archivos, en el cual participaron 73 personas. 2. Proceso para la recepción de transferencias primarias, con un total de 73 participantes. Por otra parte, la Dirección de Administración trabajó en la difusión de la cápsula informativa sobre el uso del Lenguaje Ciudadano, a través de las redes sociales institucionales, el voceo en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instalaciones del Hospital y la Intranet. Además se ha trabajado en la actualización de la siguiente información en la intranet, la cual es para conocimiento de los trabajadores del hospital. - Programa de actividades académicas. - Plantillas para oficios y presentaciones conforme a la imagen institucional. - Informe anual de actividades del Comité de Ética 2022. - Registro de alertas sanitarias emitidas por la COFEPRIS.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante oficio DG/DA/0164/2023 del 2 de febrero de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir a través de redes sociales la infografía de posibles faltas administrativas. Mediante oficio DG/DA/0163/2023 el 2 de febrero de 2023, la Dirección de Administración solicitó al CIIMEIT difundir en la Intranet la infografía. Mediante correo electrónico del 8 de febrero de 2023, la Directora de Administración difundió por correo electrónico a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) la infografía de posibles faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1) Mediante oficio DG/DA/0164/2023 del 2 de febrero de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir a través de redes sociales la infografía relacionada a la verificación patrimonial. 2) A través del oficio DG/DA/0163/2023 el 2 de febrero de 2023, la Dirección de Administración solicitó al CIIMEIT difundir en la Intranet la infografía. 3) La Directora de Administración difundió por correo electrónico a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) la infografía relacionada a la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Las acciones realizadas fueron: 1. Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir a través de redes sociales la infografía relacionada a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 2. Mediante oficio DG/DA/0163/2023 el 2 de febrero de 2023, la Dirección de Administración solicitó al CIIMEIT difundir la infografía en la Intranet. 3. La Directora de Administración difundió por correo electrónico a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) la infografía relacionada a la Ley General de Responsabilidades Administrativa
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo no se capacitó ningún servidor público en el tema de conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 no se recibió ninguna solicitud de asesoría en el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de las redes sociales oficiales, la intranet institucional y el portal digital del Comité de Ética, se difundieron las siguientes infografías relativas a conflicto de interés, mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública. -Regla de los tres pasos -Definición de qué es un conflicto de interés (2 versiones de infografías) -Consecuencias de la actuación bajo conflicto de Intereses. -Si tienes dudas del conflicto de intereses, acércate a tu Comité.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se presenta la información de los requerimientos del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, que fueron recibidos y atendidos durante el primer trimestre de 2023: 1. Número de requerimientos recibidos: 37 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 36 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2023, se capacitaron 15 servidores públicos adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios en el curso Administración de Contratos impartido en el módulo de Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al periodo que se reporta no se presentó ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública, al Órgano Interno de Control, o bien o a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubieren cometido licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentó ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública, al Órgano Interno de Control, o bien o a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubieren cometido licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	En cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, durante el primer trimestre las partidas de austeridad se autorizaron únicamente por aquellos montos que no excedieran el total ejercido en el año inmediato anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por otra parte, se realizaron las siguientes acciones: ° No se autorizaron recursos para ser destinados a gastos por viáticos ni para la realización de congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. ° En cuanto a los rubros de consultoría y asesorías, únicamente se ha ejercido lo correspondiente al contrato de servicios para la realización de la auditoría a los Estados Financieros de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023 no se generaron ahorros en las partidas presupuestales contempladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los montos autorizados no exceden el total ejercido en el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A continuación se presenta el estatus en la materia, conforme a las matrices proporcionadas por la SFP: Matriz MGP 3: 1. Productos de licenciamiento exclusivo: N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 2. Almacenamiento en Centro de Datos: No hay interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica 3. Servicios en la Nube: No hay interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica 4. Servicios de capacitación: No hay interoperabilidad; no se han generado capacidades propias ni autonomía técnica; 50% de avance; no hay reducción de costos. 5. Servicios de Internet. N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 6. Transición a IPv6: Si hay interoperabilidad (información del plan de migración); No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica; 90% de avance y no hay reducción de costos. 7. Redes: N/A interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (capacitación y soporte); 80% de avance; no hay reducción de costos. 8. Seguridad de la información: Si hay interoperabilidad (información del plan de migración); se han generado capacidades propias (capacitación y soporte); 80% de avance y no hay reducción de costos. 9. Correo Electrónico: N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado: N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Si hay interoperabilidad (para compartir información de la operación hospitalaria); se han generado capacidades propias (capacitación); 100% de avance y no hay reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos: N/A interoperabilidad; Se han generado capacidades propias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(soporte); 100% de avance y no hay reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión: N/A interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (desarrollo); 80% de avance y no hay reducción de costos. 14. Sistemas de nómina: No hay interoperabilidad; No se han generado capacidades propias (el sistema de nómina es adquirido); 100% de avance y no hay reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción): No hay interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (desarrollo, implementación y soporte de la mesa de ayuda de servicios TIC); 100% de avance y no hay reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se presentan los avances de este compromiso, conforme a lo establecido en la Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República: Matriz MGP 4 Parte I 1. Citas: Presencial; 100% de avance y en uso. 2. Alta y gestión de usuarios: Presencial; 100% de avance y en uso. 3. Línea de captura: No se realiza. 4. Pago en línea: No se realiza 5. Recepción de documentos: Presencial; 100% de avance y en uso. 6. Ingreso de trámites: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 7. Gestión de trámites: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 8. Notificación electrónica: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 9. Resolución de trámites: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 10. Atención a inconformidades: Mixto (presencial trámites áreas médicas; presencial, por correo y vía telefónica la atención de las quejas y denuncias de los usuarios); 100% de avance y en uso 11. Expediente digital. Presencial; 100% de avance y en uso (Se trabaja con expediente físico. En proceso el expediente clínico electrónico) 12. Archivo digital: Presencial; 100% de avance y en uso. 13. Soporte y Atención: Mixto; 100% de avance y en uso (se atiende a los usuarios y sed brindan informes de manera presencial y por vía telefónica); 100% de avance y en uso. 14. Encuesta de satisfacción: Presencial; 100% de avance y en uso. Matriz MGP 4 Parte 2 No hay Interoperabilidad; no se utilizan WEB Services con alguna dependencia o entidad; no se trabaja con línea de captura ni con motor de pagos; no se cuenta con integración de oficio electrónico; no se opera con correo electrónico como comunicación con los y las usuarios, pero sí como medio de comunicación interna; la CURP es un requisito que se solicita a los pacientes para su alta a la institución y la generación de su carnet. Hay acciones de digitalización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interinstitucional con recursos propios, entre ellos se encuentra el desarrollo del expediente clínico electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo que se reporta no se generaron ahorros en las partidas presupuestales contempladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los montos autorizados no exceden el total ejercido en el ejercicio inmediato anterior. Sin embargo, se continuaron realizando acciones encaminadas a disminuir los consumos de algunas partidas como las siguientes: Energía eléctrica: ° Se supervisa el apagado de luces durante la mañana y tarde en pasillos y salas de espera. ° Se programa el tiempo de trabajo de los generadores de agua helada dependiendo de las condiciones climatológicas, favoreciendo aquellos días en que la temperatura ambiente no supera los 25 grados centígrados. ° Se instaló un equipo para medir la calidad de la energía eléctrica en las subestaciones uno y dos. ° Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento a las unidades manejadoras de aire para eficientar su rendimiento, mejor aprovechamiento y menor desgaste en motores. ° Se dio mantenimiento a los equipos mini-split para aumentar el flujo de aire y reducir el tiempo de trabajo de las condensadoras. Fotocopiado: ° Se giraron oficios a diferentes áreas, con el propósito de reforzar las medidas de austeridad y concientizar al personal para utilizar otros medios. ° Se prohíbe el fotocopiado de libros. ° Se utiliza el anverso de las hojas. ° Implementación de bitácoras para el registro y análisis de la información por servicio. ° Se promueve el uso del correo electrónico para el envío, recepción y seguimiento de oficios. Agua potable: ° Reparación de fugas, líneas de vapor, líneas de agua caliente y agua fría. ° Supervisión de 24 horas en la casa de máquinas hidráulica a la cisterna del Hospital. ° Instalación de refacciones de mejor calidad para la sustitución de mezcladoras y válvulas. ° Identificación y reparación de fugas en celdas de cimentación. Telefonía local y de larga distancia: ° Se realizaron trabajos para la migración del sistema de telefonía tradicional a la nueva infraestructura de telefonía IP. ° Monitoreo y restricción de las líneas telefónicas. Las extensiones telefónicas que se dan de alta sólo pueden realizar llamadas de manera interna y en caso de requerir llamadas locales, a celular y/o larga distancia, éstas deben ser autorizadas por el/la director/a del área respectiva. Se cuenta con un sistema de tarificación telefónica, a través del cual se vigila el comportamiento del servicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gasolina: ° Bitácoras para el registro de salidas por vehículos. ° Agenda de recorridos elaborada con mínimo tres días de anticipación. ° Elaboración de rutas de traslado diarias para compartir vehículos. ° Controles en vales de gasolina. ° Traslado de personal sólo para diligencias oficiales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Hospital Juárez de México no participó en las mejoras del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023, debido a que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), es la coordinadora del sector. La utilización de los datos sobre el desempeño es una de las tareas más importantes para orientar y mejorar las actividades del Hospital en beneficio de la población que demanda atención clínica, así como para las correspondientes a formación de recursos humanos de alto nivel, educación continua y capacitación y la generación de investigación científica alineada a las principales patologías de los pacientes. Además, de que la información del desempeño es un parámetro para medir el cumplimiento de los diversos programas, tales como: Programa Institucional 2020-2024 del HJM, Programa Quinquenal 2020-2025 y Programas Anuales de Trabajo, los cuales contribuyen con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Cabe señalar, que en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, celebrada el 16 de febrero, se informó el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios, E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la salud, correspondientes al ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se obtuvieron los siguientes resultados en la matriz de indicadores del desempeño al cierre del primer trimestre 2023: Programa presupuestal E010: Se reportaron nueve indicadores, los cuales tuvieron un cumplimiento satisfactorio, toda vez que se alcanzaron las metas programadas y no se presentaron variaciones superiores o inferiores al 10.00%. Programa presupuestal E023: De los 13 indicadores reportados, ocho tuvieron un cumplimiento satisfactorio, por haber alcanzado las metas programadas y no presentar variaciones superiores o inferiores al 10.00%. Los dos indicadores que presentaron una variación superior al 10.00%, fueron: "Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados" y "Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)". Los tres indicadores que tuvieron una variación inferior al 10.00%, fueron: "Porcentaje de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional", "Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados" y "Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria". Este último indicador se ubicó en un cumplimiento inferior a la meta programada, por lo que su resultado fue satisfactorio, debido a que se tuvo una disminución de la tasa de 1.0.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Administración de Riesgos institucional 2023. se identificaron los siguientes riesgos susceptibles de corrupción: 1. Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. 2. Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados de manera deficiente En el segundo trimestre se informarán los avances de las acciones de control implementadas para su administración.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	a. Continúan instalados los carteles con los datos del enlace del Órgano Interno de Control para denunciar actos de corrupción, los cuales se colocaron en las áreas de mayor tránsito de pacientes tales como las ventanillas de informes, trabajo social, laboratorio clínico y urgencias. La información de los carteles es la siguiente: "Persona usuaria del Hospital Juárez de México. Si te han solicitado dinero, valores, donaciones o algún otro beneficio a cambio de algún trámite, atención médica, cirugías, apertura de expediente clínico, etc. Puedes acudir a denunciarlo al Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México, ubicado en el primer piso del edificio "B", frente a la Jefatura de Enfermería, con la Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control. Teléfono: 55 57477560 ext. 7290 Correo electrónico: mary.martinez@salud.gob.mx Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas". b. Por otra parte, mediante el oficio número DG/DPE/071/2023 de fecha 24 de marzo del año en curso, la Directora de Planeación Estratégica reiteró a las jefaturas de áreas del Hospital, la existencia de los siguientes mecanismos de denuncia: - Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. A través de él se pueden alertar actos graves de corrupción y se encuentra en el sitio https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/; la liga también está disponible en el portal del Hospital. - Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): Este mecanismo de denuncia se encuentra en la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- El tercer mecanismo de denuncia con que cuentan las personas servidoras públicas del Hospital, así como las personas usuarias, es el Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México, en el cual se pueden presentar denuncias por posibles actos u omisiones, que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personal servidor público o por particulares, por conductas sancionables previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Respecto a este compromiso se realizó lo siguiente: a. El total de procedimientos se llevaron a cabo mediante el sistema Compranet. b. Las compras y contrataciones se realizan conforme a las necesidades de las áreas requirentes y con base en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS). c. Todos los contratos se reportaron en Compranet y se registraron los datos relevantes y la información correspondiente. d. De un universo de 706 contratos adjudicados, se realizaron electrónicamente un 99.68% que incluyen convenios modificatorios. e. En el periodo no se tuvo otra actualización de usuarios pendiente. f. Se atendieron el total de incidencias reportadas en el sistema CompraNet, mismas que sumaron 300 aproximadamente. g. El 31 de enero de 2023 se publicó el PAAAS, así como las actualizaciones correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A continuación se describen las acciones realizadas: a. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se publicó el 31 de enero de 2023. b. Las actualizaciones del PAAAS se publicaron el 28 de febrero y 30 de marzo. c. Se realizaron 15 procedimientos de contratación a través de compras consolidadas, catorce de las cuales fueron con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y una contratación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destinadas a la adquisición de medicamentos, insumos, material de curación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El área de tecnologías de la información continuó brindando el apoyo para la transmisión de las videoconferencias en las diversas plataformas, gracias a las cuales se obtienen beneficios como el ahorro tanto de tiempo y gastos. Cabe mencionar que se implementan las medidas de seguridad necesarias en la red para no correr ningún tipo de riesgo cibernético.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1. Se socializó entre el personal las infografías proporcionadas por la Secretaria de la Función Pública, así como de materiales propios sobre temas de la Nueva Ética. 2. Las siguientes infografías y documentos provistos por la Secretaría de la Función Pública se difundieron una vez por semana en redes sociales oficiales, por medio de correo electrónico, en la intranet, en el Portal Digital del Comité de Ética y en las áreas estratégicas del hospital: -Conflicto de Intereses (la regla de los tres pasos). -Nuevo código de Ética de la Administración Pública Federal. -Compromisos del Servicio Público -Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética -Videos sobre el código de ética -Guía para la identificación y gestión de la actuación bajo conflicto de intereses - Día de la Mujer 3. Se difundieron los siguientes materiales propios: -Infografía referente al acoso laboral. -Infografía sobre el Decálogo de actuación bajo conflicto de intereses -Infografía sobre los principios y valores del Nuevo Código de Ética de la APF. - Video-cápsula sobre prevención de Hostigamiento y Acoso sexual Las evidencias sobre la difusión se registraron en la plataforma SSECCOE de manera oportuna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Entre las actividades realizadas para dar cumplimiento a este compromiso se encuentran: a) El Comité de Ética (CE) se mantuvo debidamente integrado y se realizaron cuatro sustituciones.. b) Se llevó a cabo una sesión ordinaria y dos extraordinarias. c) Se concluyeron 16 de las 25 actividades programadas en el PAT, tales como: - Participación en los siguientes cursos: Inducción a la perspectiva de género en la APF: Un integrante del Comité de Ética. Ley Federal de Austeridad Republicana: 15 integrantes del CE. - Se capacitaron 63 personas servidoras publicas capacitadas en cinco cursos. - Se brindaron 3 asesorías en materia de ética pública. - Se realizó la difusión del Pronunciamiento y Protocolo HAS en redes sociales, en las áreas estratégicas, en el Portal Digital del Comité de Ética y en el Portal Institucional. - Las infografías sobre conflicto de intereses se difundieron en las redes sociales oficiales, portal digital y en la intranet institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Solo una denuncia de 2022 está en proceso de investigación. - Se recibieron y registraron dos denuncias: 01/2023 con un tema que no es competencia del Comité de Ética, sin embargo, se dio vista al OIC; 02/2023 con el tema de valor de respeto, la cual se encuentra en proceso de investigación. - Se dio cumplimiento a las recomendaciones de denuncias de 2022. - Se incorporó a la plataforma de SSECCOE el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022. - Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del CE 2022 - Durante la primera sesión ordinaria se aprobó el PAT 2023. - Las actividades solicitadas por la SFP se han sido incorporado en el SSECCOE de manera oportuna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2023 se contrataron 75 servidoras(es) públicas(os) menores de 30 años de edad. Por otra parte, en materia de capacitación se hizo lo siguiente: a. 154 personas servidoras públicas participaron en el curso sobre Trato adecuado y digno para el personal de Salud, coordinado por la División de Calidad de la Atención; entre los temas que se trataron se encuentran: conceptos básicos de calidad para un trato digno y adecuado en salud, humanización de la atención del paciente en urgencias, violencia obstétrica, entre otros. b. Se capacitaron 30 servidores públicos en los siguientes cursos relacionados con transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: - Obligaciones de transparencia y carga de información en el SIPOT - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Fundamentos del Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales - Ética Pública - Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público - Clasificación de la Información y Prueba de Daño - Aviso de Privacidad - Sector Público - Introducción a la Ley General de Archivos c. En el rubro de archivos, se impartieron los siguientes cursos: -Elaboración de guía simple de archivos, en el cual participaron 73 personas. -Proceso para la recepción de transferencias primarias, con un total de 73 participantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se difundió la cápsula informativa sobre el uso del Lenguaje Ciudadano en las e redes sociales del Hospital y a través del servicio de voceo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	a. Como resultado de la revisión al marco normativo por parte de las direcciones de área emisoras, se integró el Programa Anual de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2023. b. Al cierre del primer trimestre el inventario de normas registradas en el SANI es de 191. c. Se realizaron los siguientes movimientos en el SANI. -14 movimientos de forma: Manuales de Organización Específico de los servicios de Hemodinamia, Laboratorio Clínico, Terapia Intensiva Pediátrica, Psiquiatría y Salud Mental, División de Investigación, Banco de Sangre, Medicina Nuclear, entre otros. -9 movimientos de edición: Manuales de Organización Específicos de los servicios de Informes y Hospitalidad, Escuela de Enfermería, Oncología, Servicios de Enfermería, División de Apoyo a la Atención, entre otros. -3 movimientos de cancelación: Manual de Organización Especifico y de Procedimientos del servicio de Cardiología y Lineamientos para el manejo del Expediente Clínico. -22 movimientos de eliminación: Manuales de Organización Especifico de los servicios de Medicina Física y Rehabilitación, Unidad de Investigación en Inmunidad de Inflamación, Unidad de Investigación en Genética y Cáncer, entre otros. -Un movimiento de fondo, correspondiente al Manual de Organización Específico de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos. d. Se dio seguimiento al Programa de Trabajo para la actualización de las 98 normas identificadas sin movimiento por la SFP, el cual presenta un avance del 65.31%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1) La institución determinó trabajar en los siguientes procesos: Proceso prioritario: Investigación Científica Área de oportunidad identificada: Proyectos de Investigación realizados de manera deficiente Con seis acciones de mejora/control a implementar: Proceso prioritario: Atención Médica en Consulta Externa Área de oportunidad identificada: Atención médica de la consulta externa, en el turno vespertino en los servicios de Anestesiología y Cirugía Pediátrica Con diez acciones de mejora/control a implementar: Proceso prioritario: Formación de Recursos Humanos para la Salud Área de oportunidad identificada: Formación de recursos humanos para la salud realizada de manera deficiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con cuatro acciones de mejora/control a implementar: Proceso prioritario: Atención Médica en Urgencias Área de oportunidad identificada: Atención médica de urgencias adultos proporcionada de manera deficiente Con cuatro acciones de mejora/control a implementar: 2) Como resultado de la revisión y actualización de la normatividad, al cierre del primer trimestre de 2023 el inventario es de 191 normas registradas en el SANI. 3) Con fecha 13 de marzo de 2023, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del COMERI, en la cual se autorizó el Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria 2023 y el Programa de Trabajo para la actualización de las 98 normas identificadas sin movimiento por la SFP. En este último caso, se presenta un avance del 65.31%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	a) La institución determinó trabajar en los siguientes procesos: 1. Proceso prioritario: Investigación Científica Área de oportunidad identificada: Proyectos de Investigación realizados de manera deficiente 2. Proceso prioritario: Atención Médica en Consulta Externa Área de oportunidad identificada: Atención médica de la consulta externa, en el turno vespertino en los servicios de Anestesiología y Cirugía Pediátrica Con diez acciones de mejora/control a implementar: 3. Proceso prioritario: Formación de Recursos Humanos para la Salud Área de oportunidad identificada: Formación de recursos humanos para la salud realizada de manera deficiente Con cuatro acciones de mejora/control a implementar: 4. Proceso prioritario: Atención Médica en Urgencias Área de oportunidad identificada: Atención médica de urgencias adultos proporcionada de manera deficiente. b) Las direcciones de área revisaron el acervo normativo a sus cargos y con base en ello se integró el Programa de Trabajo 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna. Entre la normatividad a actualizar se encuentra: ° Lineamientos para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales se podrá otorgar el uso de espacios físicos no hospitalarios. ° Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles ° Lineamientos para el manejo y control del expediente clínico ° Políticas Hospitalarias ° Reglas de propiedad intelectual ° Políticas de transferencia de tecnología.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c) La información de los trámites y servicios a cargo de la institución se incorpora en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. Por otra parte, se emitirán los Lineamientos Generales para la solicitud de trámites y otorgamiento de servicios. d) Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, el área de tecnologías continúa trabajando en el desarrollo del sistema del expediente clínico electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento a la actualización de la estructura orgánica, durante el periodo que se informa se recibió el oficio DGRHO/02/2023 firmado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, donde informó que los dictámenes de los perfiles de puestos fueron favorables y se registraron en el SIVAL. Mediante oficio OIC-HJM/037/2023 el Titular del Órgano Interno de Control remitió a la Dirección de Administración del Hospital copia de los perfiles de puestos de los titulares de área de dicho órgano fiscalizador, debidamente validados con las rúbricas y firmas correspondientes y con el visto bueno de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, solicitando se realice su registro en la plataforma de RHNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre del 2023 y en atención al Oficio No. DGRHO/07/2023 de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, se remitió la Cédula de evaluación del impacto organizacional del Hospital Juárez de México.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 9 de enero de 2023, se envió a los correos dgor@funcionpublica.gob.mx y vnoguez@funcionpublica.gob.mx el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", debidamente firmado por el Jefe de la División de Vinculación y Seguimiento Clínico y por la Directora de Administración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre de 2023, no se propuso ante el Comité de Control y Desempeño Institucional algún acuerdo relacionado a la estructura orgánica. Se cuenta con una Matriz de correspondencia de alineación de funciones en comparación con los objetivos y metas institucionales, en la cual se determinó que no existe duplicidad de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La emisión el Dictamen valuatorio se encuentra en trámite.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información del inmueble que ocupa el Hospital Juárez de México está actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP), en el componente "Inmuebles propiedad de entidades paraestatales". La siguiente información también se encuentra actualizada: - Superficie de terreno;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Superficie de construcción; - Tipo de inmueble; - Uso genérico y uso específico; - Número de empleados en el inmueble; - Número de edificaciones y su uso; - Superficie de construcción por edificación; y - Georreferenciación
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble que ocupa el Hospital Juárez de México tiene una superficie de 61,968.96 metros cuadrados, integrado por dos fracciones, ubicado en el número 5160 de la avenida Instituto Politécnico Nacional, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, que fue adquirido por la Federación para uso del Hospital Juárez de México. El inmueble no presenta ninguna irregularidad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Subdirección de Conservación y Mantenimiento realizó recorridos de verificación por todo el conjunto hospitalario, con la finalidad de identificar espacios que se pudieran poner a disposición del INDAABIN que no sean de utilidad para el Hospital, sin embargo, no se identifican espacios para este fin. La información del inmueble que ocupa el Hospital se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital Juárez de México no ha buscado nuevos espacios en calidad de arrendamiento y todas las actividades sustantivas y de apoyo se realizan en un único inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Como parte de las acciones inherentes a la actualización de la normatividad en materia del patrimonio inmobiliario, el Departamento de Mantenimiento concluyó la actualización de su Manual de Organización Específico, el cual se validó mediante el oficio DPE/DVSC/AM/038/2023 de fecha 7 de marzo de 2023 Por otra parte, se encuentra en proceso de actualización el Manual de Procedimientos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	A continuación se enlistan las acciones realizadas: 1) En la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se reportó la información correspondiente a este rubro, específicamente en el apartado "Asuntos Generales". 2) Se presentó en el seno de dicho órgano colegiado, la Cédula de inventario (Inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal), debidamente actualizada. 3) Respecto a la inscripción del inmueble en el Registro Público de la Propiedad, éste se identifica con el folio real federal número 13356. 4) Para efectos de la cuenta pública 2022 se registrará contablemente el valor del inmueble actualizado, que es de $736,716,597.43 pesos (terreno) y $710,443,823.55 pesos (construcción).

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se sigue dando difusión a través medios electrónicos , así como en la página del Facebook de la institución.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el punto 5.4 en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y el ejercicio del presupuesto, en cada uno de los programas presupuestarios y se da a conocer las causas que originaron dichas variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se elaboró el Programa de Administración de Riesgos 2023 en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN). Identificando 5 riesgos, de los cuales se rinden avances trimestralmente en el sistema SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se tuvieron un total de 23 observaciones y recomendaciones en el periodo de las cuales 13 se encuentran en proceso de atención al término del período. Se presenta informe detallado en sesiones de COCODI
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Esta Subdirección no cuenta con contratos mayores a 15 millones de pesos, por lo que no se registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética mediante correo electrónico al área de comunicación social, la publicación en la página institucional de infografías relacionadas. De igual forma se solicitó la difusión mediante correo electrónico y redes sociales. Las publicaciones se pueden consultar también en el apartado correspondiente al CE en el portal institucional: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Cursos de educación continua de los temas de INTERES A LA CIUDADANIA presencial y remota 2. Mejora proyecto de actualización del sitio web para transparentar información relevante a la ciudadanía. 3.Cursos de educación al paciente y su familia impartidos por personal de salud , registrados en el sistema de Información 4 Información de interés a la ciudadanía
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante el trimestre que se informa los jueves de los meses de enero, febrero y marzo, el personal de la Unidad de Transparencia se conectó a la reunión de "Mesas Permanentes con el INAI donde

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	se trataron diversos temas relacionados con transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se encuentran publicada la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria al inciso B) del Artículo 123 Constitucional, así como las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre 2023 se informa que el 100% de la plantilla de personal obligada cumplió, así mismo se realiza notificación al personal de la obligación de declaración de inicio y conclusión según corresponda, mediante oficio y en caso de así solicitarlo se les brinda asesoría y apoyo. Así mismo se envían correos de recordatorio, el 30 de marzo en la sesión general se realizó recordatorio de la importancia de la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se encuentran publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"° En el Sistema de Capacitación Virtual de la Secretaría de Función Pública (SICAVISP) disponible en: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/; estuvo disponible el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público""; es uno de los provistos y sugeridos por la UEPPCI dentro del Programa anual de trabajo del Comité de Ética. Cursándolo personas servidoras públicas de la institución. Se registró en la plataforma SSECCOE el formulario correspondiente a este tema. "
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se registró en la plataforma SSECCOE el formulario proporcionado por la Unidad de Ética, en donde se informó que durante el primer trimestre 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023) se realizaron las acciones de difusión comprometidas en el trimestre a través de correo electrónico y redes sociales. Las publicaciones se pueden consultar también en el apartado correspondiente al CE en el portal institucional: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	En el Primer Trimestre del 2023, se ha continuado trabajando en la entrega de información para integrar los expedientes de manera oportuna atendiendo las solicitudes de información expedidas por el OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Las acciones a emprender con la finalidad de dar cumplimiento a este ordenamiento será hacer el envío por correo electrónico de las fechas a los cursos propuestos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, con la finalidad que se propicie la asistencia a estos cursos a la mayoría del personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 1er trimestre del 2023 no se reportó ningún tipo de actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Después de una revisión de los documentos en poder de esta Subdirección de Recursos Materiales, a la fecha no se tiene registro de presuntos actos constitutivos de infracción en los términos descritos en el compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio de los recursos, se da prioridad a actividades administrativas y de operación ajustándose a lo estrictamente indispensable, de manera que no se afecten las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y atendiendo a los disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del primer trimestre del presente ejercicio, se ha logrado disminuir gastos en conceptos como Arrendamientos en un 100%, Consumibles de equipo de cómputo con un 84.8% y pasajes en un 20.3% con respecto al año anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Lo ahorros generados se han reorientado a los pagos servicios con terceros y pasivo del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se participa en el desarrollo de mejoras al sistema gerencial, aportando ideas y sugerencias de desarrollos, los cuales nos ayudan a mejorar los procesos de compra y registro de las mismas
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Monitoreo, actualización de interfaces y desarrollos del sistema integral de gestión hospitalario 1. Seguimiento y monitoreo de la interfaz para surtimiento de recetas de farmacia gratuita. Un total de 997 recetas surtidas de 4847 medicamentos en enero, 1226 recetas y 8073 medicamentos en febrero y 1478 recetas con 5816 medicamentos en marzo.2. Se validaron e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementaron 11 mejoras en el sistema integral de gestión hospitalaria en módulos de atención médica, administrativos (abastos, viáticos, pagos, presupuestos, contratos, facturación) y de servicios de operación de agendas) "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En de la Carpeta de COCODI el apartado XIV Asuntos Generales existe un punto exclusivo para informar el tema: 3.3 Resumen de Informa de Austeridad Republicana. En la última sesión se reportó un desahorro del 4.03%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó seguimiento a las metas establecidas en los programas presupuestarios E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud en las áreas de formación y capacitación y E023 Atención a la Salud, respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados en que se presentan en el Programa Anual de Trabajo de la institución y se someterá a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI lo que permitirá establecer estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. Se realizó análisis de resultados y en base al desempeño se realizaron ajustes operativos con la finalidad de cumplir las metas del presente ciclo, en especial con el PPE023 en lo relativo a consulta y servicios auxiliare de diagnóstico. .Se han solicitaron adecuaciones presupuestarias para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el PPE010.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el punto 5.4 en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y el ejercicio del presupuesto, en cada uno de los programas presupuestarios y se da a conocer las causas que originaron dichas variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El PTAR 2023 contempla 2 riesgos de corrupción denominados: "1. Los ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica sean realizados sin el registro ante los comités de investigación por el investigador principal, 2. Contratos cumplidos de forma irregular". Se realizó el registro de los contratos celebrados al sistema Compranet siendo los administradores de los contratos quiénes darán seguimiento y llevarán un control del cumplimiento de los mismos, así como de informar sobre las penalizaciones por incumplimiento en las entregas para que sean aplicadas en los contratos respectivos. En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI se informó el cumplimiento en lo que refiere al artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Establecer mecanismos de contrataría social y participación ciudadana para que la comunidad se Involucre en el combate a la corrupción y a la Impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	La totalidad de los procedimientos que se realizan en este Hospital son electrónicos y están

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	publicados en la página de COMPRANET. De manera mensual se actualiza en el portal de COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la modificación al presupuesto. Durante el 4to trimestre del ejercicio 2023 se registraron 31 contratos en el portal de COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Este HRAEV participó en 18 procesos de licitación en consolidación con el INSABI de manera oportuna para la adquisición de sus necesidades a través de la Consolidación de los medicamentos y materiales de curación necesarios para la operatividad de este Hospital, registrando sus necesidades para el presente ejercicio en la plataforma AAMATES (Ambiente de Administración de Atenciones en Salud)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Garantizar los Servicios de Comunicación: Internet, Telefonía, correo institucional y servicio de videoconferencia, y servicios de la red del HRAEV, a través del 1. Monitoreo y Supervisión del contrato de Servicio de Internet para oficinas Remotas HRAEV/SV/010/LP/2022 y del contrato de Servicios Integrales de Comunicación HRAEV/SV/009/LP/2022 que incluye Telefonía, cuentas de correo y servicio de videoconferencia. 2. Seguimiento de la dictaminación favorable de la CEDN para la contratación de los proyectos de telecomunicaciones aprobados del POTIC 2023 por la Coordinación de la Estrategia Nacional Digital de los proyectos de telecomunicaciones del 2023 HRAEV-2023-O-000307 Servicios Integrales De Comunicación: HRAEV-2023-O-000312 SERVICIO DE INTERNET DE 200 MB POR MEDIO DE FIBRA OPTICA HRAEV-2023-O-000315 Servicios Profesionales Especializados Para El Mantenimiento Y Operación Del Sistema Integral de Gestión Hospitalaria. Y HRAEV-2023-O-001824 Actualización de la infraestructura de telecomunicaciones 3. Administración, operación para proporcionar de manera efectiva y eficiente la demanda de los servicios de telecomunicaciones implementando herramientas en las capacitaciones a distancia, reuniones, intercambio de información. Se llevaron a cabo durante el 1 trimestre del 2023 un total de 67 enlaces de videoconferencia con un total de 684 asistentes. Se da servicio de conexión a la LAN 467 usuarios de red LAN , 132 cuentas de correo activas, servicio de conmutación a 366 terminales, Acceso a WIFI y configuración de equipos móviles a residentes de nuevo ingreso. 4. Conexión en línea con el servicio del DRP para garantizar la continuidad del sistema de gestión hospitalaria para respaldo y registró en línea como parte de la seguridad y acceso a la información de los procesos del HRAEV.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023) se realizaron las acciones de difusión a través de correo electrónico y redes sociales sobre acoso y hostigamiento sexual, conflictos de intereses, faltas administrativas, sistema de ciudadanos alertadores de la corrupción, código de ética y demás materias a fines del CE. Las publicaciones se pueden consultar también en el apartado correspondiente al CE en el portal institucional: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Conforme al Tablero de Control, se realizaron las siguientes actividades y se registraron en SSECCOE: 1 .- 5. 1. 1. Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE. 2.- 5. 1. 2. Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020- 2022. 3.- 4. 1. 1. Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022. 4.- 4. 1. 2. Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022. 5.- 4. 1. 3. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre se recibieron los resultados de la profesionalización del año 2022. Está es conforme a los lineamientos de la DGRHO
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó el Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 que incluye actividades para conformar y actualizar el inventario de normas internas y procesos esenciales. En la Primer Sesión Ordinaria del COMERI 2023, se revisó el Manual de Gestión de Calidad en Servicios de Transfusión y Medicina Transfusional, Procedimiento de Integración de Expediente único de Personal, Procedimiento para el Registro en el Seguro Institucional de Vida , Manual de Procedimientos para Determinar el Pago por Concepto de Sueldos y Remuneraciones Especiales, Procedimiento para afiliación de trabajadores al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Reglamento para Paciente, Familiar y/o Acompañante de Paciente Hospitalizado, los cuales tuvieron observaciones que están en proceso de atención. En el portal SANI-APF se registraron 11 nuevas normas y se registró la actualización de 3 más y se validó la vigencia de 2 normas, con la finalidad mantener el inventario de normas actualizado. Se solicitó el estatus de Manual de Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Hospital, a la Dirección de Administración y Finanzas, Respecto al Manual de Organización específico se solicitó el análisis para modificación a cada dirección y subdirección, recibiendo una solicitud de modificación del área de Dirección de Operaciones, la cual se encuentra en proceso de atención con la finalidad de integrar el documento de propuesta. Se encuentran en proceso de registro en el SANI tres normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre se presentaron en COMERI tres manuales para mejora de los procesos de recursos humanos, estos tuvieron observaciones que se están subsanando para su nueva presentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre del 2023 Se realizaron 27 reuniones entre las áreas ejecutoras de los procesos y Tecnologías de la Información para generar nuevos desarrollos a fin de establecer controles de operación. Se llevó a cabo la entrega de 4 documentos de visión correspondientes a definición de alcance para su desarrollo derivados de las mesas de trabajo y se generaron 6 solicitudes de mejora generadas en operación mediante requerimiento a la mesa de ayuda y oficios. Dentro de los procesos esenciales se da seguimiento al PTCI en el que se incluyó en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inventario el proceso de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento. Existen en proceso tres manuales los cuales ayudarán con los procesos y eliminación de actividades innecesarias dentro de la subdirección de Recursos Humanos. Con tal acción se pretende identificar la normatividad existente aplicable a dicho proceso, así como determinar la faltante de la misma para fortalecer su marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre el OIC solicitó la corrección de los nombres de su estructura, así mismo modificación a la misma, en el segundo trimestre se dará puntual atención a la misma para actualizar y registrar la estructura del hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizarán en el segundo trimestre la actualización de la estructura organizacional en el RH NET, en el capítulo 1000 no se cuenta con contratos de honorarios y puestos eventuales, por lo tanto, no se tiene duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el trimestre a reportar no se realizaron acciones respecto al Análisis del Impacto de la Estructuras Orgánicas, sin embargo esta Subdirección de Recursos Humanos se encuentra comprometida en realizar dicho trámite ante la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional y la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la SSA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el apartado XIV Asuntos Generales en el punto 5.3 se informa de manera trimestral, reportando en el último trimestre lo siguiente: "Está subdirección de Recursos Humanos ha realizado análisis de la estructura orgánica vigente, la cual es responsabilidad de esta autoridad, la cual ya es insuficiente, se han realizado gestiones solicitando la creación de nuevas plazas, para poder sustentar las necesidades actuales de la misma"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública".

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se informa que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el ejercicio de sus funciones previstas en los artículos 2 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y 3 del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, carece de atribuciones para implementar acciones relativas a Programas Sociales y por ende, tampoco de conformar Comités de Contraloría Social para su vigilancia de los recursos que por éstos se ejerzan. ° Relativo al compromiso 1, se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia, información del artículo 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En lo que corresponde al periodo de enero a marzo se informa que en la primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 que tuvo lugar el 9 de febrero de 2023, se presentó la MIR con el reporte al cuarto trimestre de 2022 del avance en las metas de los Programas Presupuestales, con su respectivo análisis, con cuya información se determinó que los resultados alcanzados cumplieron con las metas y objetivos por lo que no ameritaban el establecimiento de Acuerdos por parte de dicho Órgano Colegiado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución planificados para 2023, las áreas sustantivas en el periodo de enero a marzo, no identificaron nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz y PTAR 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	Asimismo, de conformidad con la Metodología y Disposiciones en materia de Control Interno, las áreas sustantivas y administrativas llevaron a cabo las tareas de identificación de riesgos de alto impacto, su mapeo e integración en la Matriz y PTAR para su atención en el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por el periodo de enero a marzo de 2023, se reporta que con el área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control se tienen pendientes de solventar 3 observaciones derivadas de la auditoría 01/2023 y fueron atendidas las observaciones 08/2022 y 09/2022. Asimismo se cuenta con 3 observaciones en proceso de solventación como resultado de actos de fiscalización que realizó en el ejercicio 2021 la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta Número de Contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.6% Monto de los contratos en bitácora: $41,187,844.83 (MONTO MÍNIMO) $102,422,942.24 (MONTO MÁXIMO) En el periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 2 Monto de los contratos en bitácora: $41,187,844.83 (MONTO MÍNIMO) $102,422,942.24 (MONTO MÁXIMO Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa (contrato abierto) Número de contratos: 0 Desglose de los contratos en bitácora Licitación Pública Nacional Número de contratos: 1 Monto de los contratos: $20,432,644.83 Monto total (MONTO MÍNIMO) $50,534,942.24 Monto total (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Licitación Pública Internacional Número de contratos: 1 Monto de los contratos: 20,755,200.00 Monto total (MONTO MÍNIMO) $51,888,000.00 Monto total (MONTO MÁXIMO) Saldo Final: Número de Contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.6% Monto de los contratos en bitácora: $41,187,844.83 (MONTO MÍNIMO) $102,422,942.24 (MONTO MÁXIMO)
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Durante el primer trimestre 2023 se reportan las siguientes acciones puntuales:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	° Se ha mantenido disponible en la página de internet del HRAEI la liga para acceder a la Plataforma en comento con siguiente la liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html ° 6 Difusiones electrónicas sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. ° 6 Participaciones en Cursos de Inducción, mediante los cuales se hace de conocimiento al personal de nuevo ingreso los diferentes mecanismos de denuncia entre ellos el sistema de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por las acciones con que se atendió este compromiso durante el primer trimestre 2023 se reporta lo siguiente: El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca integró su Programa Anual de Capacitación 2023, el cual contempla las acciones de capacitación en materia de transparencia, carga de información en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), clasificación de la información y prueba de daño, documento de seguridad en materia de protección de datos personales en el sector público, introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, introducción a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se participó en el curso de inducción al personal de nuevo ingreso al HRAEI, brindando capacitación en la materia a 72 personas. Se ha participado en las mesas de acompañamiento en materia de transparencia que otorga el INAI. Se confirmaron ante el INAI a los enlaces de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En lo concerniente al rubro de riesgos de corrupción se integró en el PTAR 2023 el riesgo 2023_1 "PERSONAS ASPIRANTES EVALUADAS SIN CUBRIR EL PERFIL DE LA VACANTE"., el cual se evaluó en su impacto y probabilidad mediante el correspondiente Mapa de Riesgos, la Matriz de Riesgos Institucionales, presentándose en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2023 para su aprobación donde las autoridades sectoriales recomendaron incluir el riesgo transversal "ENSAYOS CLÍNICOS FINANCIADOS POR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, SEAN REALIZADOS SIN EL REGISTRO ANTE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL", mismo que quedó integrado en dicho Programa Anual. De lo anterior se informa que durante del primer trimestre se le ha dado puntual seguimiento a las Acciones de Control comprometidas registrando en el reporte trimestral de los periodos enero-marzo, registrando al corte del presente un avance acumulado promedio de 25% en la plataforma SICOIN.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con relación a la atención de este compromiso durante el primer trimestre 2023 se anexan las impresiones de las difusiones masivas de que se difundieron a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", con la siguiente información: Correo 1. Ley General de Responsabilidades Administrativas: ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: ° Posibles faltas administrativas y sanciones ° Objetivos de la verificación patrimonial ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo 3. Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1 para el segundo trimestre 2022, consistente en: ° Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" ° Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio" ° Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De las acciones llevadas a cabo durante el trimestre de enero a marzo para el cumplimiento de este compromiso se anexan las impresiones de las difusiones masivas que se hicieron llegar a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correos electrónicos desde el correo Institucional "Información relevante" con la siguiente información: ° Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: ° Conflictos de interés ° Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos ° Obligatoriedad de la declaración patrimonial y conflictos de intereses Asimismo se promueve difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los cursos de inducción a cada persona que ingresa al Servicio Público en esta institución y se entrega el material generado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a través del correo electrónico institucional a cada uno de los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. De manera individual se continuó brindando información relativa a declaración patrimonial en el Formato de notificación al personal de nuevo ingreso, en el cual se recaba firma de enterado.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023 se reporta: Durante el primer trimestre se reforzó la difusión a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", la siguiente información: Correo 1. Ley General de Responsabilidades Administrativas: Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: Posibles faltas administrativas y sanciones Objetivos de la verificación patrimonial Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 3. Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1 para el segundo trimestre 2023, consistente en: Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio" Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se reportan: 0 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por el primer trimestre 2023 se reportan las siguientes acciones realizadas: 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses. 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por el primer trimestre 2023 el CEPCI en el HRAEI reporta las siguientes acciones realizadas: 06 Difusiones electrónicas sobre el tema de Conflictos de Interés, mediante correo institucional de información relevante. 2 Links disponibles en la página del hospital para acceder a material inherente a Conflicto de Intereses. 35 Correos difundidos inherentes a las temáticas del CEPCI, mediante los cuales, como información adicional, se enuncian los mecanismos para solicitar consultas o asesorías respecto al tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta el OIC informa: Número de requerimientos recibidos (realizó esta AQDI): 44 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 41 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos atendidos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha de corte del primer trimestre 2023, no se ha dado vistas o remitido denuncias presentadas por tener conocimientos de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha de corte del primer trimestre 2023 no se tuvo conocimiento de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción conforme a la normatividad aplicable en materia de contrataciones públicas, por lo que no hubo denuncias remitidas a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el primer trimestre de 2023 con relación a este compromiso el HRAEI informa que se atendieron las acciones establecidas en la Ley de Austeridad Republicana las cuales se reportaron en tiempo y forma al OIC, dichas acciones a su vez se han mantenido en apego al Programa de Ahorro 2023 el cual considera medidas para racionalizar el gasto en actividades administrativas y de operación y de apoyo sin afectar las operaciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Por el primer trimestre 2023 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca reporta que durante dicho el periodo no se tienen ahorros generados toda vez que el presupuesto disponible es insuficiente y se cuenta incluso con presión de gasto debido a las erogaciones que genera la atención al usuario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Centro de datos: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Servicios en la nube: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Capacitación: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Internet: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Ipv6: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0.5, reducción de costos no. Redes: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Seguridad: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Correo: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Impresión: interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Comunicación: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Computo: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Control de gestión: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Nomina: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no. Complementarios: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 1er trimestre 0%, reducción de costos no.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Alta y gestión de usuarios: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Línea de captura: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Pago en línea: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Recepción de documentos: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Ingreso de trámites: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Gestión de trámites: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Notificación electrónica: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Resolución de trámites: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Atención a inconformidades: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Expediente digital: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Archivo digital: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Soporte y Atención: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Encuesta de satisfacción: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. INTERINSTITUCIONALIDAD: INTEROPERATIVIDAD SI, UTILIZA WEB SI, LINEA DE CAPTURA NO, MOTOR DE PAGOS NO, INTEGRACIÓN SI, AUTENTICACIÓN CURP, OTRAS AAMATES
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Sobre el seguimiento a las acciones realizadas durante el periodo de enero marzo de 2023, en los bienes y/o prestaciones de servicios a los que se les aplicaron medidas de austeridad en cumplimiento del Programa de Ahorro 2023 cuyo compromiso se centra en ahorro de energía eléctrica, gasolina, diésel y agua. Al respecto, se informa que se ha dado continuidad a las acciones de mejora que a continuación de se detallan: -Ajuste al mínimo necesario del aire acondicionado para las oficinas, aprovechando el sistema "duo-vent" en las ventanas, que permite regular la temperatura al interior. - Sensores de movimiento para la activación de la iluminación en espacios estratégicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-El inmueble se encuentra registrado en la base de datos de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, cumplimiento a las disposiciones de Eficiencia energética. -En los sanitarios de hombre se mantienen los mingitorios ecológicos, que no requieren agua para la descarga. -El agua entubada está restringida y en ocasiones nula, abastecemos al hospital de agua mediante pipas, lo cual ha resultado óptimo ya que la calidad es mejor debido y el costo es menor. -Uso y manejo de aguas residuales para descarga en tazas sanitarias. -El aprovechamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que consiste en usar en todos los excusados del hospital el agua que recibe tratamiento, obteniendo un ahorro de $ 27,530 pesos mensuales. -Mantenimientos programados para equipos de distribución de agua. -Llaves ahorradoras de agua para el lavado de manos. -Los equipos generadores de vapor (calderas), se apagan de las 10:00 a las 18:00 horas, ya que los tanques de agua caliente, la almacenan durante ese tiempo a una temperatura de 60° y 75° y de esta forma optimiza el consumo de Diésel obteniendo así un ahorro de 113,700 litros de diésel. -Se aprovecha al máximo la granja de celdas solares que calientan el agua hasta 55° lo cual evita que se utilicen las calderas y el consumo innecesario de Diésel. -Optimizamos las rutas haciendo más eficientes los traslados de los servidores públicos; se comparten los vehículos coordinando las comisiones oficiales haciendo los indispensables viajes, los cuales están registrados mediante bitácoras de control; - Uso de tarjetas de gasolina "Bienestar para control mediante plataforma PEMEX
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Unidad de Planeación Estratégica y Estadística del HRAEI informó durante la primera Sesión Ordinaria de COCODI realizada el 9 de febrero de 2023, el siguiente reporte de la MIR así como un análisis del seguimiento al desempeño institucional al tercer trimestre: Los indicadores programados en las actividades sustantivas en 2022 para los tres (3) programas presupuestales fueron un total de 43 metas. La distribución mostró que los componentes (formación, capacitación y educación continua) del Programa Presupuestal (PP) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud (E010) reportó metas en 23 (53.5%); 6 (13.9%) correspondieron al PP E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud (E022) y 14 (32.6%) al PP E023 Atención a la salud (E023). Esta misma cantidad y distribución de programas y metas en indicadores se programaron en 2021. Los resultados anuales de las metas de los programas presupuestales muestran que 35 (81.4%) de los indicadores se logró un cumplimiento en semáforo verde, el 1 (2.3%) en amarillo. Del total de indicadores en semáforo rojo, corresponden a un total de 07 representando el 16.3% de indicadores programados y 3 (7.0%) en semáforo rojo positivo y 4 (9.3%) en semáforo rojo sin clasificación. Considerando que se contó con una plantilla ampliada por el apoyo recibido de parte del INSABI, se realizó la modificación de los alcances de las metas, a fin de incrementar las actividades representadas en las variables de las metas. Esta modificación fue presentada y autorizada por la Junta de Gobierno, tramitada con la CCINSHAE y la DGPIS, siendo ésta autorizada y aplicada en los resultados anuales. El desempeño del HRAEI durante el Ejercicio 2022 se califica como muy bueno, al considerar los resultados de los indicadores en semáforo verde, correspondientes al 81.4% adicionando el 7.0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los resultados en rojo, pero con impactos positivos hacen un total de 88.4% en ejecución de actividades de a los programas sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En atención a este compromiso se informa que en la 1er Sesión Ordinaria del COCODI realizada el pasado 9 de febrero del 2023, se reportó u análisis del cumplimiento dela MIR al primer semestre como sigue: E010: Los indicadores en general muestran mayor porcentaje de cumplimiento en el Ejercicio 2022 en comparación con el 2021, ya que de los 23 indicadores programados tuvieron semáforo verde 16 (69.6%) en 2021 que se sumaron a 6 con resultados rojo positivo, pero en 2022, el 95.7% (22) tuvieron resultado en verde. Es importante señalar, que de acuerdo con las fichas técnicas sólo se reportan los que se pagan con recursos presupuestales del E010 y que los cursos de formación, capacitación y educación continua, se obtuvieron elevadas puntuaciones en la evaluación de satisfacción de los usuarios por la trascendencia de los temas y la calidad de los expositores, los cursos de actualización se encuentran disponibles tanto en plataforma virtual como presenciales. E022: Los resultados anuales de los seis indicadores mostraron cumplimientos positivos en cuatro de ellos. La productividad científica fue menor ya que en el primer mes del año, renunciaron dos investigadores durante el primer semestre y ocupar nuevamente las plazas tuvo complicaciones por la distancia. Las publicaciones superaron las metas establecidas, no obstante, la relación entre ellas tuvo una mínima baja de 5.6 respecto a la meta. Asimismo, se obtuvieron 8.4 productos de investigación, superando la meta estimada y se asignaron más recursos propios al programa presupuestario. Respecto a las plazas, no hubo variación alguna y el presupuesto no federal no fue incrementado. E023: De los 14 indicadores que lo integran, se obtuvieron 78.6% (11) en semáforo verde y los tres restantes hubo uno en cada categoría (22.4%) siendo bueno el desempeño anual. Es de resaltar, que en comparación entre los ejercicios 2020 y 2021 con el 2022, este último refleja mejores resultados como fue el incremento en el número de egresos. Resalta el incremento de pacientes referidos a quiénes se les apertura expediente de 6,239 en 2021 a 16,582 en 2022, y se modificó también el porcentaje al pasar del 51.4% a 80.0% entre ambos periodos, derivado a las acciones llevadas a cabo como incorporar a más instituciones de salud y capacitar en el uso de la aplicación desarrollada para la referencia y contrarreferencia de pacientes. La ocupación hospitalaria fue de 94.8% de la infraestructura de camas, iniciando con 170 para concluir el ejercicio con 210 camas que pudieron ser habilitadas por contar con el personal del INSABI. El 89.5% de los 9,039 egresos de los fueron por mejoría o curación. Vale la pena comentar que aun cuando hubo un mayor número de pacientes, se tuvo un promedio de días estancia de 6.4 y 6.0 de tasa de infección nosocomial por 1000 días de estancia, manteniendo baja la incidencia de episodios a pesar de un incremento de 16.9% en el número de días estancia, al pasar de 55,622 a 65,042 entre 2021 y 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con corte al primer trimestre los riesgos identificados que son susceptibles de corrupción son: 2023_1 "PERSONAS ASPIRANTES EVALUADAS SIN CUBRIR EL PERFIL DE LA VACANTE" Con los siguientes factores de riesgo identificados: 1.1 Aspirantes que no cumplen con los requisitos académicos de conformidad con el Catálogo de Puestos Sectorial o perfil de Puesto Autorizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.2 Aspirantes que no cumplen con los requisitos de experiencia, de conformidad con el Catálogo de Puestos Sectorial o perfil de Puesto Autorizado. 1.3 Escasez de Talento Humano. Así como 2023_9 "ENSAYOS CLÍNICOS FINANCIADOS POR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, SEAN REALIZADOS SIN EL REGISTRO ANTE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL" Con los siguientes factores de riesgo identificados: 9.1 El proceso de solicitud, evaluación, registro y seguimiento de proyectos de investigación, se desconoce. 9.2 La comunicación entre los comités institucionales en materia de investigación para la salud, para el monitoreo de ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica en la Institución, es limitada. Respecto del cual se implementaron en el PTAR las siguientes acciones de control para atender dicho riesgo: - 1.1 Formalizar la Actualización del Procedimiento de Reclutamiento y evaluación de Talento Humano. - 1.2 Formalizar la Actualización del Procedimiento de Reclutamiento y evaluación de Talento Humano. - 1.3 Impulsar la captación de talento a través del intercambio de cartera de aspirantes con otras instituciones académicas y de salud. -9.1 Difusión de los procesos de solicitud, evaluación, registro y seguimiento de proyectos de investigación a los investigadores institucionales. -9.2 Comunicación entre los comités institucionales en materia de investigación para la salud a fin de llevar un monitoreo de ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica. Para el primer trimestre de 2023 se reporta un avance acumulado promedio de 25%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el primer trimestre 2023 De los 17 procedimientos realizados por este Hospital 7 fueron electrónicos, resultando un 41%. Reportar porcentaje de procedimientos formalizados electrónicamente en el MFIJ en Compranet, respecto de los contratos adjudicados. De 121 contratos adjudicados, 11 se han firmado electrónicamente en el MFIJ en Compranet, o que representa un 9% del total. Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet al 31 de marzo de 2023. Alonso Toledo Florentino Escobar Auza Yamil Yadim Ferruzca Cervantes Myrna Fernanda Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de CompraNet. 100 incidencias atendidas 44 incidencias registradas como pendientes Reportar fecha de Publicación anual PAAASOP Publicación PAAAS inicial enero. 31/01/2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Reportar estatus de carga inicial del PAAAS 2023 y sus actualizaciones mensuales, considerando la información reportada a la OM-SHCP. Carga Inicial PAAAS 31/01/2023 Reportar acuerdos de consolidación para adquisiciones o contrataciones: MATERIAL DE CURACIÓN, AGENTES DE DIAGNÓSTICO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD (2 CLAVES PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, AGENTES DE DIAGNÓSTICO Y OTROS INSUMOS (639 CLAVES) ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, AGENTES DE DIAGNÓSTICO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD (21 CLAVES)" PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas, de ser el caso. No aplica, toda vez que no se ha requerido por parte de los entes Consolidadores que este Hospital participé en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Respecto de las acciones realizadas durante el primer trimestre para atender este compromiso, se informa que se ha continuado con el cumplimiento del Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2023 que refleja la planeación estratégica de administración, soporte mantenimiento y uso de las tecnologías de la información, con el objetivo mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud de calidad, por medio de capacitaciones al personal para eficientar su uso, así como la creación de cuentas de correo institucional como vía de comunicación entre usuarios de los servicios hospitalarios y el HRAEI además de ser el medio masivo para comunicar información relevante de la Institución con toda la plantilla del personal, de igual manera se realizaron conferencias de video con las herramientas digitales disponibles, para tratar asuntos con organizaciones que interactúan con la Institución, evitando en lo posible gastos inherentes al traslado de personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por las acciones realizadas en el primer trimestre 2023 se reportan las siguientes: 11 Difusiones relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 06 Difusiones del tema de Conflicto de Interés. 1 difusión de mecanismos de denuncia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Por el primer trimestre el HRAEI reporta las siguientes acciones: a) El CEPCI se mantuvo debidamente integrado. b) Se ha cumplido con las actividades establecidas en el Tablero de Control. c) Se han incorporado las diversas evidencias de actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad con acuerdo a los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para el primer trimestre de 2022 el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		HRAEI informa de acuerdo a lo que le corresponde respecto de los siguientes rubros: Alineación: No Aplica Ingreso: IDENTIFICADOR CANDIDATOS PORCENTAJE GENERO MASCULINO 92 51% GENERO FEMENINO 89 49% TOTAL 181 100% Capacitación: 1,122 plazas autorizadas; 491 plazas eventuales (INSABI) y al primer trimestre se cuenta con una ocupación de 1562 plazas 1.28% de personas servidoras públicas de la institución que dieron cumplimiento a las 40 horas de capacitación Certificación: No aplica Desarrollo profesional: 58 participantes en el proceso de promoción por profesionalización 2 en 2022. Evaluación del desempeño: 120 Personas Servidoras Públicas de Mando Medio Control y evaluación: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de los trabajos realizados durante el primer trimestre de 2022 por la Comisión de Mejora Regulatoria Interna del HRAEI se reporta el estatus que guarda el inventario de normas al corte del 31 de marzo de las 35 Normas programadas para simplificación de las cuales: 26 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 22 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo, de reportan 3 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último, respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 6 se encuentran en actualización. Siendo 21 las Normas que reportan un avance lo que en porcentaje corresponde a 80% del mencionado programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el cierre del primer trimestre de 2023 se reportan los avances del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, de conformidad con las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, anexando un informe con el detalle del estatus que guarda el inventario de normas al corte del 31 de marzo: de las 35 Normas programadas para simplificación de las cuales: 26 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 22 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo, de reportan 3 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último, respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 6 se encuentran en actualización. Siendo 21 las Normas que reportan un avance lo que en porcentaje corresponde a 80% del mencionado programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI (COMERI)durante la cual se presentó y aprobó el calendario anual de sesiones ordinarias a realizarse durante el actual, así como el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, en el cual se contempla la actualización del estatus que guarda el inventario de normas de cuyo reporte se desprende que el Manual de Procedimientos del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		HRAEI continúa en Proceso de Actualización en revisión del Área responsable, quién en cumplimiento de dichas tareas verifica que los procesos esenciales se encuentren debidamente documentados para su integración alineada a las Disposiciones vigentes, las cuales contemplan criterios de relevancia y calidad en la información que se genera a partir de su ejecución con la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el trimestre de enero a marzo de informa que en lo referente al proceso de modificación de la Estructura Orgánica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), mediante oficio DAF/HRAEI/300/2023 se notificó ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, que esta Unidad Hospitalaria ha realizado el registro del escenario en el Sistema RHnet, con el cual se atendió lo siguiente: -Actualización de los 31 puestos que conforman la Estructura Orgánica del HRAEI conforme a la propuesta de modificación; -Alineación de la plantilla del personal en cada área de adscripción; -Actualización de los puestos autorizados a través del Programa de Profesionalización de la Rama de Enfermería, Trabajo Social y Rehabilitación (Terapistas Profesionales), aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Por lo que corresponde al primer trimestre del 2023, sobre la actualización del Manual de Organización Específico se reporta el siguiente avance en su integración: La Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación (DPEI)ha actualizado el Manual de Organización Específico con base en los cambios de la Estructura Orgánica autorizada en 2020, el Estatuto Orgánico modificado el 08 de junio de 2021 ambos autorizados por la Junta de Gobierno, la revisión de los objetivos y funciones llevada a cabo por las direcciones de área concluida el pasado diciembre de 2022 y la guía desarrollada por la Secretaría de Salud para este efecto. Dado lo anterior y a efecto poder llevar a cabo la validación final del MOE y poder continuar con los trámites para su revisión por las instancias globalizadoras y posterior autorización por parte del Órgano de Gobierno, se hizo llegar a cada titular de las Direcciones mediante un disco compacto y correo el archivo del MOE actualizado a fin de que revisen los objetivos y funciones correspondientes a cada una de las Direcciones con el objetivo de que comuniquen a la DPEI los ajustes que consideren estrictamente necesarios para su análisis y en su caso incorporación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Subdirección de Recursos Humanos Informa que, durante el primer trimestre de 2023, mediante oficio DAF/HRAEI/300/2023 se notificó ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, que esta Unidad Hospitalaria ha realizado el registro del escenario en el Sistema RHnet, realizando el perfilamiento de los 31 puestos que conforman la Estructura Orgánica del HRAEI a los atributos del Estatuto Orgánico del HRAEI autorizado y registro SIVAL.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al primer trimestre de 2023 el HRAEI reporta con relación a este compromiso que: El inmueble a reportar es el ubicado en Carretera Federal México-Puebla KM. 35.5 pueblo de Zoquiapan 56530, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, que es el único que ocupa este hospital informando que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Por el primer trimestre de 2023 de reporta lo siguiente: Resultado de realización de visitas de evaluación de aprovechamiento: El inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta especialidad de Ixtapaluca, es un inmueble que se encuentra ocupado al 100% en su totalidad por las instalaciones del Hospital, con sus diversas áreas que lo componen y constantemente se efectúa la evaluación de su aprovechamiento el cual se encuentra a su máxima capacidad de ocupación y es utilizado exclusivamente por el Hospital. Actualización de información reportada al SIPIFP , así como en el RUSP además del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación: Al presente, se mantiene actualizada la información reportada, sin que, a la fecha, se haya modificado la designación del Servidor Público que fue nombrado Responsable Inmobiliario. Permaneciendo sin cambio los datos que obran en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, manteniendo vigentes las claves de acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Lo conducente conforme al art. 68 de la LGBN, sobre áreas que no sean de utilidad o no se deseen usar. Al respecto, se informa que la operación del Hospital requiere, utilizar, con sus instalaciones, la totalidad del mismo, ajustándose íntegramente al uso para el cual fue autorizada su creación y que decretó la donación del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al primer trimestre de 2023 se reporta con respecto a este compromiso que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente. Al afecto se cuenta con la cédula de inventario No. 15-1399-2 inscrita en el Registro Federal Inmobiliario, que ampara la integración al Patrimonio Inmobiliario Federal del Inmueble y como parte de las obligaciones del responsable inmobiliario se cuida que el uso, conservación y mantenimiento del inmueble se apegue a las disposiciones emitidas por el INDABIN en materia inmobiliaria para la correcta preservación y administración del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión del COCODI se informa acerca del inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el No. de REGISTRO 15-13999-2, del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y localizado en Carretera Federal México- Puebla Km 34.5 Pueblo Zoquiapan Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mismo que es administrado por el Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", en cuyo ANEX0 12 REQUERIMIENTOS DE SEGURO se establece que el aseguramiento de los Bienes Patrimoniales que conforman la estructura inmobiliaria y los bienes muebles instalados, serán asegurados, por cuenta del "Inversionista Proveedor" mediante una Póliza de Seguro Integral, información que se actualiza en cada sesión.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se da continuidad al Programa de trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY 2020-2024, 2. Se entregó el oficio No. DO/SAU/006/2023 con el informe anual de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana. 3. Se realizó difusión a un total de 615 usuarios sobre los canales de denuncia disponibles y los procedimientos para realizarlas. 4. Se realiza difusión del programa "Alertadores Ciudadanos", al interior del hospital mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		carteles y fondos de escritorio para personal y usuarios, así como de manera externa a través de la página oficial del HRAEPY. 5. El Aval Ciudadano asistió como invitado a la primera reunión 2023 del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCSEP), y 3 comités con participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Análisis: De acuerdo al proyecto del PAT 2023 del HRAEPY y virtud de la Contingencia Sanitaria SARS-COV 2, en este trimestre el nosocomio continua como hospital reconvertido a "Hospital Hibrido" COVID-19 + Especialidades. Determinar: En este periodo se realizaron ajustes de metas 2023 al PP E022; lo anterior, considerando el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos para el logro de metas a diciembre 2023. En coordinación con el OIC HRAEPY, se proponen Acuerdos en COCODI que permitan dar cumplimiento a los Objetivos y Metas 2023 del HRAEPY. Asegurar: Que los acuerdos que quedaron sentados en la 1 Sesión Ordinaria 2023 del COCODI HRAEPY se cumplan, por tal motivo se realizaron reuniones de trabajo con el OIC HRAEPY. Se atendieron las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos en la 1SO2023 del COCODI HRAEPY con respecto a los Pp E010 y E023 de la MIR del primer trimestre 2023. Se realizó el Reporte de Avance Trimestral del 1T2023 de la MIR del HRAEPY. En este periodo no aplicó informar referente a Poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida así como los reportes de los Efectos Socioeconómicos y Principales Resultados.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con referencia al PTAR 2023 del HRAEPY, de las 22 acciones de control se reporta un rango de avance entre el 1 10% de cumplimiento, 21 acciones de control en proceso y 1 sin avance. Se identificaron 5 riesgos del PTAR 2023 del HRAEPY, en estricto apego a lineamientos de la SHCP y recomendaciones puntuales del OIC HRAEPY.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este periodo enero-marzo diciembre 2023, las Unidades Administrativas del HRAEPY, se encuentra atendiendo las acciones de fiscalización por parte del OIC HRAEPY y las realizadas por la ASF. Dichos resultados los reportará el Órgano Interno de Control del hospital en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del COCODI HRAEPY.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: 0 Número de contratos registrados en la bitácora: 0 de 0 Porcentaje respecto al total de contratos: 00.00% Monto de los contratos en bitácora $ 0.00 En el Trimestre: 393 N° total de contratos registrados en bitácora: 171 de 393 Porcentaje respecto del total de contratos: 43.51%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $591,114,835.69 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa: 118 Núm. de contratos: 23 de 118 Porcentaje: 19.49% Monto de los contratos: $175,839,981.39 Invitación a tres: 05 Núm. de. contratos: 05 de 05 Porcentaje: 100.00% Monto de los contratos: $1,541,824.44 Licitación Pública Nacional: 29 Núm. de contratos: 19 de 29 Porcentaje: 65.52% Monto de los contratos: $267,246,026.62 Licitación Pública Internacional: 241 Núm. de contratos: 124 de 241 Porcentaje: 51.45% Monto de los contratos: $146,487,003.24
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- En este periodo, como parte de las acciones realizadas en el HRAEPY, se dio cumplimiento con lo que señala el PAT 2023 del CEPCI HRAEPY, se informó a los integrantes del Comité así como a los Usuarios Internos (servidores públicos) del HRAEPY, de las infografías relacionadas con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2.- Dichas acciones se realizaron mediante correo y medios electrónicos como intranet de la SRH así como en los tableros de información al personal y medios digitales. 3.- Las acciones de difusión se informan a la SFP mediante la Plataforma SSECOE. 4.- En el primer trimestre de 2023, se realizaron acciones de difusión en las pantallas de consulta externa y en el auditorio del HRAEPY que permitan a los usuarios externos conocer de manera clara, sintética y sencilla, el objeto y resultados del presente compromiso. De igual forma, la Coordinación de Gestión de Calidad del HRAEPY realiza de manera continua acciones de sensibilización y difusión del programa de Ciudadanos Alertadores y en colaboración con el Aval Ciudadano.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este periodo de enero-marzo de 2023, se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CEPCI HRAEPY. En la sesión en referencia, se dio puntual cumplimiento con lo que establece el Tablero de Control 2023 de la SFP. Referente al CEPCI HRAEPY, se han efectuado 1 Sesión Ordinaria y 0 Sesiones Extraordinarias.
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	Se promovieron acciones de capacitación en materia de acceso a la información pública y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	transparencia. De igual forma, se realizó la primera sesión ordinaria 2023 del GIA HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2023, la Subdirección de Recursos Humanos del hospital, difundió a través de la página de intranet y en los tableros de información del personal las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Subdirección de Recursos Humanos del hospital, ha instaurado en el HRAEPY estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio (Evolución Patrimonial). Dichas acciones se difunden a través de la página de intranet, tablero de información para el personal del hospital. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY. En el mes de mayo 2023 se hará una estrategia para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SRH del HRAEPY, difundió a través de la plataforma de intranet y el tablero de personal las Directrices y los Principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY de manera continua y permanente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acorde a lo que señala el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY y acorde a la plataforma SICAVISP de la SFP en materia de capacitación, en este periodo se difundió entre el personal del hospital dos cursos de capacitación en línea: 1.- Curso de Ética Pública y; 2.- Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre enero-marzo de 2023, el CEPCI HRAEPY elaboró el Informe de asesorías y consultas en materia de conflicto de interés y en materia de ética pública. No hubo Denuncias relacionadas con Hostigamiento y Acosos Laboral y Sexual ni en materia de Discriminación Laboral por parte del personal del HRAEPY.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	En el primer trimestre de 2023, el CEPCI HRAEPY difundió infografías relacionadas con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	VALORES institucionales entre el personal del hospital. Dichas evidencias se reportaron oportunamente, en la plataforma de la SFP "SSECCOE" en el apartado "Documentos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El HRAEPY acorde a lo que señala la normatividad vigente, informa lo relacionado con proporcionar documentación institucional oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este periodo se realizaron acciones de difusión de capacitación en materia de Transparencia, Archivo, Integridad, Ética Pública, entre otros. De igual forma la SRM del HRAEPY, realizó sesiones ordinarias referentes a los Comités y Subcomités de Licitaciones Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se realizaron denuncias por parte del HRAEPY ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas con los que trabaja la institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se realizaron denuncias ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia que el hospital tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El HRAEPY realiza acciones de ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto en apego con lo que señala la Ley de Austeridad Republicana. Dichos ahorros se presentarán en abril de 2023 en el marco del Informe Anual de AR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este periodo la DAF del HRAEPY, realizó las acciones referentes con lo que señala Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. En abril de 2023 se elaborará el Informe Anual de AR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023, se registraron 28 eventos virtuales. Se continuó con la implementación de controles para el consumo de impresión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el período Enero-Marzo 2023 se mantuvieron operando los diversos sistemas informáticos para atención a la población: agendas médicas, trabajo social, órdenes de servicio, admisión hospitalaria y AAMATES. También se gestionaron cuentas de usuario para surtimiento de recetas en AAMATES; se continuó la implementación del sistema para armonización contable y se inició la operación de sistema propio para almacén general.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En abril de 2023, el HRAEPY elaborará el Informe Anual de AR 2022, mismo que será remitido a la DGPyP de la SSA y al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	* Durante el primer trimestre de 2023, se realizó un análisis de la información referente a los Avances de los Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2022, de los programas presupuestarios que el HRAEPY de la MIR 2022, de igual forma la CCINSHAE solicitó informes periódicos para efectuar una revisión a las mismas, en ese sentido, se atendieron las recomendaciones realizadas y como resultado, propusieron acciones de mejora para el reporte de los Pp's a la MIR. * En el marco del PAT 2023 del HRAEPY, se identificó la Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 de los Programas presupuestarios del HRAEPY. Se realizaron modificaciones a las MIR del Programa E022 para el ejercicio 2023 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). * Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables en el HRAEPY de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los programas presupuestarios PP E022. * Por parte del HRAEPY, en la segunda sesión ordinaria 2023 del COCODI, se informarán de los avances de metas de los programas presupuestarios E010 y E023 correspondientes al primer trimestre de 2023. * Con base a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, las áreas sustantivas del HRAEPY analizaron y programaron acciones que les permita cumplir en la medida de lo posible la meta programada, así mismo se da seguimiento a la propuesta de modificación de indicadores para el ciclo presupuestario 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo enero-marzo 2023 del COCODI HRAEPY se reportará: a) El reporte de avance de las MIR, Programas presupuestarios E010 y E023. Avances: Se realizó el reporte de avance de metas de los Pp E010 y E023 de las MIR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Uno de los principales riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el HRAEPY es la falta de cumplimiento de las Acciones de Mejora, así como de los Procesos Sustantivos y Prioritarios como parte del Programa de Trabajo de Control Interno. b) Derivado de lo anterior, en el trimestre enero-marzo 2023, el HRAEPY reportó el avance en la plataforma SICOIN de la SFP, 133 acciones de mejora, de las cuales se mantienen las 123 AM por concluir para 2023. De igual forma, en dicho reporte destaca esfuerzos para la actualización de los 5 procesos prioritarios del HRAEPY que corresponden a 1 por cada Unidad Administrativa del hospital. (DO, DPEI, DAF, SPD y SE). Avances: Se reportó en la plataforma SICOIN de la SFP el Reporte de Avance y Seguimiento trimestral del PTCI 2022 (2023) así como del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), mismos que se informará en la 2SO2023 del COCODI HRAEPY. Se elaboró el PTCI 2023, identificando los 5 Procesos Prioritarios 2023 (Macroprocesos). Cabe mencionar que dichos, Procesos Prioritarios contaron con el VoBo del OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- Se realizó el primer ejercicio 2023 del Programa Aval Ciudadano, en la primera sesión del COCASEP 2023, se firmó 1 carta compromiso; sesionaron 3 comités con participación ciudadana. 2.- Se difunde en medios físicos en el interior del hospital, los mecanismos de participación ciudadana, así como los resultados del Programa Aval Ciudadano. 3. Se entregó el oficio No. DO/SAU/006/2023 con el informe anual de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Procedimientos electrónicos en el trimestre (COMPRANET): 393 Contratos reportados y cargados en Compra net respecto de los formalizados: 171 (43.51%) Usuarios acreditados para el uso de Compra net: 10 Incidencias o inconsistencias atendidas en el trimestre: 30 Incidencias o inconsistencias reportadas como pendientes en Compranet: 42 Fecha de publicación del PAAASOP: El último de día de cada mes (ENERO-FEBRERO-MARZO 2023)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Carga inicial del PAASS (Licitaciones Consolidadas) MEDICAMENTOS PP 25301 $266,744,700.00 MAT. DE CURACION PP 25401 $51,924,882.00 Acuerdo de consolidación firmados: Se realizaron mediante Escrito de Justificación y Dictamen de procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora. Evidencia de participación en las Especificaciones técnicas: 1 Las Especificaciones Técnicas fueron determinadas por el INSABI y la CCINSHAE, en coordinación con la SHCP y EL HOSPITAL.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron las gestiones para el acceso a plataformas digitales de la APF como AAMATES; se continuó fomentando el uso de sistemas informáticos internos y el uso del correo electrónico como medio de comunicación como estrategia de ahorro de impresión; se continuó con la implementación de sistemas informáticos nuevos como armonización contable y almacén general. También se mantuvieron funcionando las salas de videoconferencia para la comunicación remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este periodo el CEPCI HRAEPY, difundió infografías, cursos y material referente a la Nueva Ética Pública y de Conflicto de Interés. Cabe mencionar que este compromiso se atiende de manera permanente en las sesiones ordinarias del CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El HRAEPY cuenta con CEPCI: a) Se encentra debidamente integrado y constituido. b) En enero 2023 se realizó la primera sesión ordinaria del CEPCI HRAEPY. c) El CEPCI HRAEPY cuenta con PAT 2023 autorizado por el comité y mes a mes se realizan acciones que permitan dar puntual cumplimiento al mismo. d) De acuerdo al Tablero de Control 2023 de la UEPCI de la SFP, el CEPCI HRAEPY reporta oportunamente las acciones realizadas en el SSECCOE. e) El Comité del CEPCI HRAEPY 2021-2024, se integra de 22 servidores públicos, en el cual 50% son mujeres y 50% son hombres, se mantiene una estricta paridad de género. f) En el segundo trimestre de 2023, la UEPPCI dará a conocer los resultados de la evaluación del desempeño del CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El HRAEPY dio puntual cumplimiento en cuanto a la Profesionalización de las personas servidoras públicas mediante la plataforma institucional que administra la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de salud, acción de cumplimiento que se realiza una vez al año y en particular, en el tercer semestre. Al HRAEPY no le aplica lo que establece la Ley del SPC; sin embargo, de manera continua, realiza estrategias de Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO. Por otra parte, el CEPCI HRAEPY en su PAT 2023 realiza acciones periódicas para mantener los niveles adecuados de participación de los servidores públicos en cuanto a perspectiva de género y políticas de inclusión se refiere.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El HRAEPY realizó una estrategia que permite identificar el Inventario de Normas Internas y Procesos Esenciales del hospital, mismas que serán reportas en el SANI de la APF a partir del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este periodo el HRAEPY realizo una revisión del SANI de la APF ante la SFP. Si bien, no se actualizaron normas internas sustantivas ni administrativas, se identificó que existen 19 normas internas con inconsistencias y observaciones efectuadas por la SFP; así como, 48 procedimientos del SANI. Por lo anterior, dicha situación se sometió a consideración del COMERI HRAEPY para su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respectiva baja y depuración. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 5 de la PRH del PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SRH del HRAEPY realiza sus procesos de gestión administrativa en materia de recursos humanos en apego a la normativa interna, evitando duplicidad de funciones en el hospital
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El HRAEPY maneja la contratación de personal por honorarios y eventual, de acuerdo con las directrices que establecen la DGRHyO de la SSA y el INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SRH se encuentra en apego a la estructura orgánica vigente y autorizada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Salud, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales para el año 2022, mismas que se establecen en el Programa Anual de Trabajo del HRAEPY y autorizadas por la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Desde 2022, el HRAEPY presentó el proyecto de 2 cronogramas de actividades correspondiente al 2022 y 2023 a la CCINSHAE con el fin de actualizar del Estatuto Orgánico del hospital para posteriormente proceder a actualizar el MOE HRAEPY para la administración 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones a realizar: Derivado del PTCI 2022 (2023) del HRAEPY, en este trimestre enero-marzo 2023 se reportará tanto al OIC como al COCODI HRAEPY el porcentaje de avance de lo que compete a la Norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones. En dicho documento desde inicios del presente año, se analizó que la Estructura Orgánica del HRAEPY como suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales, tal como se reporta en el PTCI 2023 del HRAEPY y en el cual, se encuentra en proceso de actualización los perfiles de puestos que componen el organigrama del hospital. Acciones a reportar: En el presente trimestre 2023, el HRAEPY presentará ante el COCODI, el Reporte de avances y el seguimiento de las 113 acciones de mejora, misma que se encuentra en un rango de 1 al 25% de cumplimiento. De igual forma, se actualizaron los 5 procesos prioritarios del PTCI 2022 (2023) y que fueron de conocimiento de los integrantes del COMERI HRAEPY en el marco de la 1SO2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con base a gestiones de la SCMySG, el HRAEPY cuenta con la verificación estructural de acuerdo a lo que señala la normatividad vigente (Cada 5 años y/o cuando suceda un evento o siniestro).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	En este año 2023, el HRAEPY gestionó la exención del pago del Impuesto Predial 2023 del único inmueble con el que se cuenta a la fecha.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SCMySG y el DAJ del HRAEPY realizaron las acciones administrativas y legales que permiten la regularización del único inmueble en posesión y pertenencia del HRAEPY.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El HRAEPY reportó a la SHCP mediante el Programa Institucional HRAEPY 2020-2024, los Objetivos, Estrategias, Acciones, Parámetros y Metas del Bienestar que permiten garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que el HRAEPY ocupa un inmueble que integra como parte de su Patrimonio propio, en ese sentido, es que se prioriza el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos, evitando pagar arrendamiento a terceros por parte del hospital, lo que permite dar puntual cumplimiento de lo que señala el numeral 6 Uso de Bienes del PNCCIMGP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En este el primer trimestre 2023, la SCMySG del HRAEPY, realizó una Licitación Pública Nacional con el fin de garantizar el correcto mantenimiento del Inmueble del HRAEPY.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El HRAEPY presentará ante la SHCP la Cuenta Pública 2023, dicho informe se realizará en el primer semestre de 2023.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Actualmente se tiene establecidos centros de costo para que cada área ejerza los recursos y a su vez los vigile, en atención a lo establecido en los POBALINES
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tiene establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento y cumplimiento en COCODI, en dicho comité se informa a sus integrantes la situación presupuestal por PARTIDA y por PROGRAMA del periodo correspondiente. En el trimestre de enero a marzo de 2023, en el cual se celebró la 1a. sesión del COCODI, no se generaron acuerdos, ni se dieron por atendidos acuerdos de los programas presupuestarios de este hospital, que tengan relación con el presupuesto ejercicio en los programas presupuestarios 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SE REALIZO LA INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGO 2023, INCLUYENDO UN RIESGO ESPECIFICO DE CORRUPCIÓN "Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación". Se realizaron las acciones comprometidas para mitigar la materialización de los riesgos detectados. no se incluyó ningún nuevo riesgo en el trimestre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al término del primer trimestre se encuentran: * Pendientes: 4 * Solventadas: 7
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El saldo mínimo al inicio del 1er. trimestre de las contrataciones es de $0.00 El saldo máximo al inicio del 1er. trimestre de las contrataciones es de $0.00 Durante el 1er. trimestre se suscribieron contratos, ampliaciones a contratos del ejercicio anterior y los contratos plurianuales correspondientes a este ejercicio 2023, del cual se tiene el registro de 473 contratos por un monto mínimo de $114,370,719.88 y un monto máximo de $224,435,157.07 para este ejercicio 2023 en los procedimientos siguientes : Se realizaron 9 Licitaciones Públicas Nacionales, suscribiendo 299 contratos por un monto mínimo 42,353,243.89 y un monto máximo de $99,974,137.63 que corresponde al 44.54% durante el 2do trimestre respecto al monto máximo contratado. Y de Adjudicaciones Directas se suscribieron 134 contratos por un monto mínimo de $61,597,279.09 y un monto máximo de $108,871,035.16 que corresponde al 48.51% durante el 2do trimestre respecto al monto máximo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De las ampliaciones a los contratos de los procedimientos de Licitación del año 2022 para darle continuidad al año 2023, para este 1er trimestre se realizaron 16 convenios de ampliación por un importe mínimo de $6,279,481.02 y un importe máximo de $9,556,858.27 que nos representa un, 4.26% respecto al monto máximo. De las ampliaciones a los contratos de los procedimientos de Adjudicación Directa del año 2022 para darle continuidad al año 2023, para este 1er trimestre se realizaron 24 convenios de ampliación por un importe mínimo de $4,140,715.87 y un importe máximo de $6,033,126.01 que nos representa un 2.69% respecto al monto máximo. El saldo final al cierre del primer trimestre 2023 es de $224,435,157.07 de los cuales se suscribieron 433 contratos, 40 ampliaciones para darle continuidad al año 2023."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la página del Hospital se difunde el portal de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se suscribieron convenios como planes de acción de alianza para el gobierno, como compras consolidadas y para el ejercicio 2023-2024 se firmó el Acuerdo para La Adquisición Consolidada de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, así como de Material de Curación, Agentes de Diagnóstico y otros Insumos para la salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respeto al primer trimestre del año 2023 se informa que el Instituto Nacional de Transparencia a través del enlace de capacitación no dio a conocer los cursos programados para el mes de enero, febrero y marzo, motivo por el cual no se dio difusión durante este trimestre a cursos, sin embargo, la Unidad de Transparencia está realizando las gestiones pertinentes para la impartición de cursos y talleres.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de material gráfico
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A la fecha no se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	"1. Número de requerimientos recibidos: 205 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 98

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 1er trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 1er trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Hacer eficiente el ejercicio del presupuesto, observando los ordenamientos vigentes que regulan el gasto público, estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras, para dar cumplimiento a los ordenamientos en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Desde el inicio del ejercicio 2020, 2021 y 2022 se aplican medidas de austeridad en el ámbito administrativo, destinando los recursos reducidos en partidas no prioritarias a las partidas que forman parte del objeto de creación de este Hospital de manera permanente. En materia de Ahorro, este Hospital pondrá a disposición los recursos que en su caso procedan mediante los sistemas de la SHCP para que la DGPYP realice las transferencias al Ramo correspondiente. Derivado de la pandemia surgida, y por decreto del Sector Salud ante la contingencia y en particular este Hospital, es incierto la generación de ahorro."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Productos de licenciamiento exclusivo: Se continua con la utilización de herramientas de uso gratuito como visores de archivos PDF, Navegadores, Compresores de archivos y el Licenciamiento de Office que se tiene adquirido desde el ejercicio 2020 por ser licencia de uso perpetuo sin actualizaciones, sin que se haya invertido en nuevas Licencias hasta el primer trimestre 2023. Cómputo Personal y Periféricos: No se han arrendado ni adquirido equipos de cómputo personal en el periodo, se han seguido utilizando los equipos que se arrendaron desde el ejercicio 2016 y otros en donación por el Banco de México en el mismo año, llevando un tiempo de uso de 7 años, al que le da soporte y mantenimiento el personal interno de la Subdirección de Tecnologías de la Información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo electrónico: Se utilizan 150 licencias de correo electrónico institucional con el fin de agilizar la comunicación y el ahorro de papel. Impresión, digitalización y fotocopiado: Se cuenta con un contrato realizado a través de contrato marco, con vigencia de noviembre de 2022 a diciembre de 2024."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sin cambios respecto a la digitalización de trámites y servicios en el primer trimestre 2023, todos los servicios de atención al paciente se realizan a través del Sistema Integral de Información del Hospital, el cual fue contratado en el ejercicio 2013, llevándose a cabo su implementación del 2014 al 2017 y utilizándose totalmente del 2016 a la fecha, sin embargo, no se han realizado contrataciones para el Sistema para la atención de los pacientes durante 3 años, es decir del 2020 a la fecha, utilizando solo el software, y el mismo personal interno de la Subdirección de Tecnologías de la Información realiza las tareas de soporte y generación de información estadística. Se continúa utilizando la interfaz del Sistema con la plataforma AAMATES de la Secretaría de Salud.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Desde el inicio del ejercicio 2021 las medidas de austeridad se aplican a las partidas que la misma ley señala de manera permanente, mismas medidas que han permitido canalizar los recursos a las partidas presupuestarias que por su naturaleza forman parte del objeto de creación de este Hospital, como lo son: medicamentos, material de curación; arrendamientos como máquinas de anestesia; mantenimiento de lámparas quirúrgicas, ventiladores, etc. "
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Se realiza el análisis del presupuesto por partida y por programa y se informa al COCODI y a la JUGO de manera trimestral. El flujo de Efectivo es autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, respectivamente; a través del Sistema ""Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios"" MSSN, en particular al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades ""MAPE"". Se ha puesto atención primordial a la aplicación de las políticas y programas, en atención oportuna y de calidad en este ejercicio a los usuarios sospechosos y confirmados del SARS COV 2, así como los servicios de Cronología, alcanzado con ello el Objeto de este Hospital. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios se han llevado puntualmente con apego a los lineamientos en materia de austeridad, mediante las cuales se ha estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se realizaron las acciones comprometidas para mitigar la materialización de los 7 riesgos comprometidos. no se incluyó ningún nuevo riesgo en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha instaurado el manejo del Buzón de quejas en este instituto y también por parte del Órgano Interno de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todos los procedimientos se han realizado de forma electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema Compranet. Durante el trimestre se han cargado 179 contratos vigentes en las versiones normales y públicas en Compranet que representa un 45% en la página de Compranet. Se han mantenido actualizados los usuarios en el sistema compranet"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Hospital se ha adherido a los procedimientos consolidados requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Instituto de Salud para el bienestar (INSABI) en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de alta Especialidad (CCINSHAE), de las cuales se generaron 96 contratos de adjudicación directa consolidados y 272 contratos consolidados de procedimientos de licitación pública por lo que se generaron un total de 368 contratos consolidados en el trimestre y 105 contratos por este hospital haciendo un total de 473 contratos suscritos
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han instaurado las videoconferencias para las reuniones virtuales en lugar de presenciales, JUGO, COCODI, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la revisión y aprobación del Programa Anual de Actividades 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre no se llevó a cabo la invitación a través de los medios de electrónicos del HRAEO, al personal para que tomaran los cursos en línea, derivado del cierre presupuestal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	No se llevó a cabo ninguna sesión para revisar al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se revisó el Manual de Procedimientos de Referencia y Contrarreferencia para las correcciones y actualizaciones correspondientes por parte del área emisora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Se está trabajando conjuntamente con el Órgano Interno de Control, de alinear los procesos prioritarios que permita con la normatividad interna existente, así como identificación de los faltantes. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura actual se encuentra actualizada y fue autorizada la última versión el 1 de junio de 2020, por la Secretaria de Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el acuerdo No.06segunda/21 del COCODI, se realizó un Programa de Trabajo, con base en la Metodología de Análisis de Estructuras, la cual se encuentra en revisión por las diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se encuentra actualizado, así mismo no aplican para este instituto las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tienen establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento en COCODI y a la fecha se ha realizado una sesión del Comité, correspondiente al primer trimestre 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó el trámite correspondiente ante el INDAABIN, emitiéndonos este instituto el dictamen actualizado con fecha 30 de diciembre de 2022. con el secuencial 03-22-642 y el genérico G-31008-ZNC.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que el inmueble donde se ubica el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se regularizo mediante la obtención del título de propiedad 000001029562 de fecha 06 de julio de 2021, expedido por el director en jefe del registro agrario nacional. Se anexa impresión de pantalla de la captura realizada en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que a la fecha el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ya cuenta con el título de propiedad respectivo y actualmente no se ha llevado a cabo alguna acción legal o administrativa en virtud de que ya se cuenta con el título de propiedad respectivo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado que este hospital se encuentra ocupado a su máxima capacidad, por ser un Hospital de Tercer Nivel, se tuvo que rentar un inmueble ubicado en el Boulevard Hospital del Niño No. 109, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. El cual cuenta con una superficie construida de 601.82 m2, el cual es utilizado como bodega y área de archivo. Este inmueble cuenta con dictamen valuatorio de fecha 17 de julio de 2018 y se tiene contratado hasta el día de hoy.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles federales ante el INDAABIN, registrándose la solicitud número fus-008457-2021 de fecha 10 de junio de 2021, enviándonos la respuesta respecto a la no disponibilidad de un inmueble con las características requeridas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	Se cuenta con un Programa Anual de Mantenimiento, dentro del cual se contempla el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	mantenimiento de diversas áreas del hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la próxima reunión del COCODI el dictamen valuatorio actualizado del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	100%, cada trimestre se presenta el resultado de los indicadores de la MIR
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	100% en el PTAR 2022 se cuenta con 1 riesgo sobre posible conflicto de intereses
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mandó difundir a través de correo electrónico masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, y en página Web oficial del HRAEB, información referente al Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se alimenta en archivo electrónico una base de datos, la cual se va actualizando conforme se van llevando a cabo las etapas de los procesos relacionados con las Adquisiciones y de acuerdo a la formalización de los mismos. Los procesos de las Adquisiciones también se van registrando en la página de CompraNet. Esto con la finalidad de fomentar la transparencia en los procedimientos de las compras y con base en el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Hospital se apega y le da seguimiento a la normatividad establecida dentro de los procesos de las compras consolidadas por el INSABI, procurando que se cumplan los criterios de economía, transparencia e imparcialidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual"; a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, así mismo, se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicaron infografías de la Función Pública en los tableros Institucionales del HRAEB, se ha difundido infografías y archivos en pdf. Respecto al tema de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el año 2022, se logró que el 100% de los servidores públicos realizaran su declaración patrimonial en el tiempo concedido
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se publicaron infografías de la Función Pública en los tableros Institucionales del HRAEB
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente se promueve la capacitación en temas de los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público; vía correos electrónicos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB y Publicación en la página web del HRAEB, para la prevención de posibles vulneraciones al Código de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	Hasta el momento no se han presentado solicitudes de asesoría en el tema de conflictos de Intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se mandó difundir a través de correo electrónico masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, y en página Web oficial del HRAEB, información referente al Conflicto de Interés " Historieta".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de Control ha solicitado
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de Adquisiciones recibió capacitación en el primer trimestre del ejercicio 2023, de la nueva plataforma de contratación es públicas CompraNet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este trimestre no se ha tenido ningún caso, en cuanto se presente se realizará lo conducente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este primer trimestre no se tienen registradas irregularidades que constituyan infracciones, en materia de contrataciones públicas. En los procedimientos de Adquisiciones se revisa de forma detallada la normatividad legal aplicable en materia de contrataciones públicas, para evitar que se infrinja el Reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se fijaron criterios para la contratación de gastos de orden social, y congresos y convenciones, en el ejercicio 2022 se depuro el catálogo de artículos de oficina, haciendo más eficiente el gasto para el presente ejercicio, se continua participando en las compras consolidadas para garantizar un mejor precio de los insumos médicos, a través del comité de eficiencia energética se buscan estrategias para disminuir el gasto de energía eléctrica buscando no poner en riesgo la operatividad del Hospital
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ha ejercido el presupuesto del trimestre, no se tuvo ahorros, pero se prioriza el gasto en las partidas más importantes como son 25301, 25401 y 33901, de igual manera se toma en consideración las partidas señaladas en la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	De igual manera, se continua con la operación de los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Unidad los cuales además de simplificar procesos, generan ahorros en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	materia de tiempo y esfuerzo: °Expediente Clínico Electrónico °Sistema de gestión médico-administrativa °Sistema de RIS-PACS para Imagenología °Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) °Sistema de Referencia y Contrareferencia °Sistema de Cartas Compromiso °Sistema de Expediente Documental de los Pacientes °Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) Se continua con el uso de una cabina de almacenamiento la cual funciona como una "nube" interna para el HRAEB, en esta misma está almacenada la NORMATECA INTERNA.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continua con el requerimiento de un documento denominado Referencia, en el cual una Unidad de Segundo Nivel de atención envía a nuestra Unidad para que un paciente pueda ser valorado, lo anterior debido a que el HRAEB es un hospital de tercer nivel de atención médica. Todo este proceso es de manera electrónica, tanto el envío como recepción. Con esto se continúa logrando que el paciente solo acuda a su cita correspondiente, reducir los días de gestión administrativa, pues la información es en tiempo real. Para lo anterior, el HRAEB sigue contando con un Sistema Electrónico de Referencias y Contrareferencias el cual es accedido por las Instituciones de Segundo Nivel y personal autorizado del HRAEB. Adicionalmente, continúan publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 5 trámites y servicios que le hospital ofrece, estos se encuentran como informativos y son los siguientes: °Información para Obtener una Cita de Primera Vez HRAEB-00-001 °Solicitud de Cita Subsecuente HRAEB-00-002 °Solicitud de Resumen Clínico HRAEB-00-001 °Inscripción a los Cursos de Especialización y Posgrado HRAEB-02-001 °Inscríbete a los Cursos de Educación Continua en el HRAEB (HRAEB-02-002) http://www.hraeb.salud.gob.mx/contenidos/tramites/tramites.html
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se encuentra activo el buzón de quejas y/o sugerencias a través del cual se tiene habilitado el acceso para los ciudadanos, quienes pueden interponer quejas o denuncias sobre posibles actos de impunidad y corrupción realizados u omitidos por los servidores públicos adscritos al Hospital de Alta Especialidad del Bajío.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y obra pública se publica de manera electrónica con la finalidad de cumplir con los requisitos de presentación, transparencia y máxima publicidad establecidos en la normatividad. Y en lo que respecta a los procedimientos de contrataciones públicas, éstos se realizan en su totalidad de manera electrónica cuyo registro se ve reflejado en la página de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La información que se integra para el proceso de consolidación, se presenta de manera detallada, clara y con las especificaciones precisas de los insumos que se requieren para cubrir las necesidades del Hospital de Alta Especialidad del Bajío. Cabe señalar que el Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios se dio a conocer el 31 de enero de 2023 ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicional a lo anterior se han realizado: °29 reuniones ejecutivas con 342 asistentes virtuales y 225 asistentes presenciales. °16 Cursos con 407 asistentes virtuales y 297 asistentes presenciales °3 sesiones generales con 55 asistentes virtuales y 135 asistentes presenciales De manera íntegra se ha concedido acceso vía remota a la red del HRAEB a usuarios del mismo para seguimiento a funciones operativas, a través de Red Privada Virtual .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Materiales infografías, archivos en pdf. y una Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023, a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional de HRAEB.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Se difundieron Materiales infografías, archivos en pdf. y una Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023, a través de correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional de HRAEB; se difundió el Posicionamiento de cero Tolerancia a los actos de corrupción en el HRAEB.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Recientemente se dieron a conocer los resultados de profesionalización del programa del año 2022 con vigencia a partir del 1 de enero 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura del HRAEB se encuentra actualizada y en congruencia con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Recientemente se dieron a conocer los resultados de profesionalización del programa del año 2022 con vigencia a partir del 1 de enero 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En elaboración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin avance, no se ha propuesto acuerdos sobre disposiciones normativas

Instituto de Salud para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INSABI cuenta con su portal web https://www.gob.mx/insabi, en el que se puso a disposición la infografía Vigilancia de los recursos públicos que contribuyen a la prevención de la corrupción en la que se muestra el ejercicio de los recursos del primer trimestre 2023 PROGRAMA U013 las acciones realizadas por esta Instancia Normativa se informa con oficio CGCDVC/CVOSC/130/058/2023 la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, adscrita a la SFP emitió validación del esquema de contraloría social la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2023 los cuales se encuentran publicados en el portal institucional y pueden ser consultados en la siguiente liga: https://www.gob.mx/insabi/documentos/documentos-dela-contraloria-social-u013?state=published Por lo anterior se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2023, el Esquema y la Guía operativa, por lo que se anexa, el Acuse de Notificación generado por el SICS así como impresiones de pantalla donde se muestre la carga de los documentos normativos y las actividades de seguimiento correspondientes al PATCS. PROGRAMA S200 Monitoreo del registro de información del Programa S200 en el SICS por parte de las entidades federativas (Instancia Ejecutora). Entrega del Informe Final de Contraloría Social 2022 del Programa S200 a la SFP, por parte de la INSABI. Peticiones de información mediante oficios por parte del OIC y la CAJ y sus respectivas respuestas, relacionadas con las acciones desarrolladas de Contraloría Social durante el ejercicio 2022 del programa S200. Solicitud de SFP, para la elaboración de los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de los programas S200 y E023 para el ejercicio 2023 Envío de ficha de identificación del enlace de la Instancia Normativa para el registro en el SICS Revisión de documentos normativos por parte de la CAJ del INSABI de los programas S200 y E023 Validación de documentos normativos por parte de la SFP de los programas S200 y E023 Actualización del directorio de Coordinadores estatales S200 y E023 Programa S281 Se ejecutaron 3 acciones en Puebla, Guerrero y Morelos, y fue constituido un Comité de Contraloría Social por cada entidad federativa, en los que se verificó que los integrantes del mismo tuvieran la calidad de beneficiarios A la ciudadanía se le hizo del conocimiento que las acciones de sustitución y rehabilitación que serían ejecutadas por el INSABI correspondían a apoyos del Programa Nacional de Reconstrucción Atendiendo a los documentos normativos, fueron validados por parte de la SFP, a través de oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		número 130/CVOSC/228/2022, asimismo se realizaron las acciones de difusión mediante cartel y capacitaciones virtuales tales como Uso del SICS en el Perfil de la Instancia Normativa y Uso del SICS en el Perfil de la Instancia Ejecutora
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 22 de marzo de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en la que se expuso la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto del avance del cuarto trimestre de 2022. En la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expondrá la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto del avance del primer trimestre de 2023 de los siguientes programas presupuestarios: i. U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social" ii. S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" iii. E023 "Atención a la Salud"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2023, se incluyó un riesgo relativo a posibles actos de corrupción (conflicto de intereses a nivel operativo). Se integró el riesgo relacionado con hechos de corrupción 2023_4, denominado ""Conflicto de intereses a nivel operativo, el cual, de conformidad con lo que establece el ""Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno"", se refiere a lo siguiente: ""Cuando los intereses personales, familiares o de negocio de un servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos comisiones o funciones"". Como parte de la administración del Riesgo, mediante la evaluación de los controles establecidos para evitar el riesgo, se determinó la existencia del control ""Cartas de ausencia de conflicto de intereses"", de tipo preventivo, el cual, se evaluó como eficiente, debido a que se encuentra documentado, formalizado, se aplica y es efectivo. Entre sus acciones de control tendientes al fortalecimiento institucional, se estableció la acción de mejora: ""Suscripción de la carta de ausencia de conflicto de intereses por parte de todo el personal y seguimiento al desempeño del personal"", de la cual se efectuará el seguimiento trimestral en el ejercicio 2023. En cuanto al establecimiento de un riesgo relacionado con el logro de objetivos y metas, se establecieron los riesgos 2023_1, Insuficiente prestación de servicios otorgados a la población sin seguridad social, 2023_2, Inadecuada planeación y organización por parte de las entidades con sus almacenes para la entrega de medicamentos, 2023_3, Incumplimiento de los tiempos para la entrega de información necesaria del equipamiento médico que se requiere por parte de las áreas usuarias, 2023_5, Presupuesto limitado para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de las unidades médicas en los tres niveles de atención a la población y 2023_6, Sistemas tecnológicos e informáticos insuficientes que coadyuven en la operación, administración, control, cálculo, simplificación y optimización en materia de recursos humanos, materiales, financieros y de presupuesto y contabilidad. (Se adjunta archivo electrónico, formato PDF, de la Matriz de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Acciones realizadas al 1er trimestre de 2023 realizadas por el INSABI: Se reportan 134 observaciones pendientes derivadas de distintos actos de fiscalización, cuya información y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	documentación proporcionada se encuentra en proceso de revisión por parte de los Entes Fiscalizadores, por lo que se está en espera de resultados y se desagregan de la manera siguiente: De la ASF 122, mismas que se integran por 83 que se generaron en el primer trimestre 2023 y las 36 reportadas al 4° trimestre 2022 más 12 observaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública las cuales incluyen las observaciones de los dos actos de fiscalización que al cierre del semestre pasado se reportaron como en proceso de análisis por la SFP
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro de los 3 contratos susceptibles del mismo, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, obteniendo un resultado de 100% registrado Se adjunta: 1. Informe sobre estatus Enero 2021 a Abril 2023 (Contiene el avance obtenido en el registro en cada una de sus etapas).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la Dirección de Difusión del Instituto de Salud para el Bienestar, se ha dado continuidad a las actividades de difusión en lo relativo a la cultura de la denuncia a través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, lo anterior en la página oficial del INSAB), redes sociales y comunicados internos, teniendo el impacto siguiente: Comunicación Interna, 959 cuentas de correo institucional, Twitter 8, 368 impresiones, Facebook 110,319 impresiones, Instagram 26,407 cuentas alcanzadas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. En relación al "Programa Interno de Capacitación 2023 en materia de transparencia y acceso a la información pública" del INSABI, se realizaron las siguientes sesiones: Taller de SIPOT, Archivos y Gestión Documental, Obligaciones de Transparencia SIPOT y Taller de Respuestas SAIP. En total para este trimestre se capacitaron a 116 servidores públicos. ACCIONES RELATIVAS AL MICROSITIO DE TRANSPARENCIA DEL INSABI. Se actualizó la información generada por el Instituto en el micrositio de Transparencia, entre la cual se encuentra: resoluciones del Comité de Transparencia, Actas de las sesiones del Comité de Transparencia, Actas de la Junta de Gobierno, avisos de privacidad. Se incluyó en la sección de Transparencia Proactiva, la subsección de Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas por INSABI y FONSABI. Mediante oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/055/2023 el INAI recomendó que referente a la Evaluación Diagnóstica en materia de Protección de Datos Personales, el Fondo de Salud para el Bienestar FONSABI sujeto obligado indirecto del INSABI, publicara su propio Apartado virtual de Protección de datos personales. Por lo cual, se dio cumplimiento al mismo, haciendo el ajuste respectivo en el Portal del INSABI. ACCIONES REFERENTES AL PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS. La CAJ, a través de la DTYAI, coordinó los trabajos para la identificación y publicación de información en datos abiertos, en los que participaron 5 unidades administrativas: COPA, CAEE, UCNM, CRDPS, CAS, de acuerdo a la metodología propuesta, cada una de estas unidades administrativas llevó a cabo 4 reuniones de trabajo, con excepción de la CAEE, con la que se celebraron 2, es decir, se efectuaron 18 reuniones de trabajo en el periodo antes mencionado el resultado de las reuniones de COPA y CAEE, fue la identificación de 3 bases de datos de las cuales, 2 fueron susceptibles a ser publicadas en datos abiertos, mismas que ya se encuentran publicadas en dos sitios:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.gob.mx/insabi/prensa/datos-abiertos-307100?state=published y en la página www.datos.gob.mx. Por lo que respecta a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, se identificaron 13 bases de datos de manera general, las cuales, se catalogaron de la siguiente forma, conforme al análisis realizado 3 bases de datos susceptibles a ser publicadas en datos abiertos (dos pendientes de revisión Dirección de Enfermedades de Alto Costo). 3 Bases de datos personales y 5 Bases de datos no susceptibles de ser publicadas por constituir procesos administrativos internos. Por lo que respecta a la actualización, durante el mes de enero se realizaron las actualizaciones trimestrales de las siguientes unidades administrativas, tanto en el portal institucional del INSABI, así como en www.datos.gob.mx.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se llevó a cabo acción de difusión, a través de Comunicados Internos, remitidos mediante correo institucional a los servidores públicos adscritos al INSABI, respecto de las temáticas en materia de faltas administrativas y las sanciones a que se puedan hacer acreedoras. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continuó con la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relativo a la importancia de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses patrimonial y la rendición de cuentas. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de la Dirección de Difusión del Instituto de Salud para el Bienestar, se dio continuidad a la difusión de materiales sobre los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este primer trimestre del año, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del 2023, aprobando el anexo integrado al Informe Anual de Actividades 2022, en el cual se señalan las acciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior, el cual fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria 2022, publicado en la página institucional del Instituto de Salud para el Bienestar consultable en la liga electrónica https://www.gob.mx/insabi/documentos/informe-anual-de-actividades-2022-del-ce-insabi. Asimismo, con relación a los datos estadísticos en capacitación, se señalaron las personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética pública y conflicto de interés, siendo también reportadas en los formularios trimestrales cargados en el SSECCOE. Respecto al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se hace constar que el Comité de Ética del INSABI está en proceso de la capacitación en materia de ética pública, debido a que se está realizando la difusión de los cursos del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, por lo que una vez que se concluya la difusión y realización de los cursos se estará integrando la información correspondiente. No obstante, si bien es cierto que la obligación del presente reporte tiene periodicidad anual, se carga el presente informe trimestral para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		efectos de control interno del INSABI.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el presente Trieste no se recibieron solicitudes en la materia, por lo que se incorporará el formato correspondiente a asesorías y consultas de conflictos de intereses, cargado en la sección de "documentos" del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre se difundió el curso de capacitación "Los conflictos de intereses en el ejercicio público" que se oferta en la plataforma de SICAVISP por parte de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo , se realizó la difusión de los Avisos SSECCOE 003, 005, 009, y 013 referente a los Comités de Ética, Código de Ética y Código de Conducta, documentación en la cual se hace mención de la prohibición de la actuación bajo el conflicto de interés. Cabe señalar que las evidencias fueron incorporadas en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De conformidad con el control de correspondencia interna, se informa: 1.- Número de requerimientos recibidos 42 2-. Número de requerimientos atendidos en tiempo 35 3-. Número de prórrogas solicitadas. 0 4-. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En fecha 4 de abril de 2023, la CRMSG envió correo electrónico requiriendo al personal adscrito a la misma, la acreditación de los cursos que proporciona la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, no obstante, y dado el calendario del curso en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), las constancias correspondientes se remitirán en el próximo trimestre.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha, no se ha tenido conocimiento de presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha, no se ha tenido conocimiento de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	a la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto de Salud para el Bienestar ha implementado las siguientes medidas: 1. No contratar servicio de telefonía celular. 2. Reducción de costos de viáticos y pasajes por comisiones de servidores públicos mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, a través de la realización frecuente de reuniones virtuales en la sala de telepresencia. 3. Ahorro de recursos presupuestales por medio de la celebración del "Convenio de colaboración para la contratación de servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones", con la Secretaría de Salud para la adquisición y arrendamiento de equipo de cómputo y de centro de datos. 4. Optimización de recursos por medio de la reducción del gasto de la utilización de la flotilla vehicular, exclusivamente para usos oficiales. 5. No ejercer recursos por concepto de difusión de propaganda o publicidad oficial. 6. Optimización de recursos mediante el control eficiente de los diversos procesos en el INSABI. 7. Realizar comunicados para fomentar entre los servidores públicos el ahorro de energía eléctrica. 8. Optimización de recursos mediante la celebración del contrato con el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC), para la implementación de tres sistemas que permitirán controlar y eficientar diversos procesos en el Instituto, toda vez que no se cuenta con la plantilla del personal con el perfil profesional para desarrollarlo; entre ellos, la comprobación del ejercicio de recursos de los distintos Programas Presupuestales. Es importante mencionar que desde la creación del INSABI, conto con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para gasto de operación; sin embargo, derivado del incremento en su plantilla laboral, así como la adición de diversos hospitales, la SHCP ha autorizado adecuaciones que le dieron suficiencia a las partidas consideradas como restringidas, considerando los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; lo cual es congruente con la Ley Federal de Austeridad Republicana, ya que se trata de una Entidad que consolida e incrementa su plantilla y funciones sustantivas constantemente, a la que se le han encomendado la operación de nuevos programas desde su creación, como son el E023 "Atención a la Salud", el S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", S281 "Programa Nacional de Reconstrucción" y el K011 "Programa Nacional de Reconstrucción.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa lo siguiente: Los recursos se ejercen de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados para el ejercicio fiscal 2023; durante este año, se efectúan adecuaciones presupuestarias conforme a las necesidades del Instituto, siempre priorizando lo que pronuncia el artículo 77 bis 35, de la Ley General de Salud que establece que el Instituto de Salud para el Bienestar tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud. Aunado a lo anterior, en el ejercicio fiscal 2022 se traspasaron recursos al Ramo General 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la partida 36101 ""Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"" por $44.1 millones. Asimismo, derivado de los remanentes al cierre del ejercicio presupuestario 2022, de las partidas consideradas como restringidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se traspasaron al Ramo General 23, 130 .1 millones, cuyo destino lo determina la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizan videoconferencias con los diferentes Estados de la Republica por medio de diferentes plataformas digitales, en los cuales se relacionan con diversos temas como: abasto de medicamento, infraestructura, financiamiento, reclutamiento del personal médico, esto nos lleva a una optimización de gastos y generación de ahorro en el presupuesto de viáticos. Creación, mantenimiento y actualización de las plataformas tecnológicas que forman parte del Instituto de Salud para el Bienestar. Es necesario especificar que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación está a disposición para atender todas los requerimientos tecnológicos e informáticos de las Coordinaciones del INSABI. Dichos requerimientos pueden establecer controles que permitan tener reducción de gastos, pero cabe mencionar que estas solicitudes previamente deben ser autorizadas y solicitadas por las Coordinaciones correspondientes para que la Dirección de tecnologías de la información esté enterada de dichas necesidades. Asimismo, se han diseñado y actualizado las diversas plataformas tecnológicas requeridas en el INSABI, incluido su mantenimiento correspondiente. Esta Institución no cuenta con compra de licencias, ya que el sistema operativo es parte de los proveedores de equipo de cómputo y centro de datos. Para fomentar el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software, el INSABI implementa el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software, en conjunto con la Secretaria de Salud. Esta colaboración es celebrada mediante el convenio llamada. "Convenio de colaboración para contratación de servicios en materia de tecnologías de la Información y Comunicaciones"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación, administra y apoya a las diversas áreas del INSABI en la realización de las videoconferencias solicitadas. Las videoconferencias son administradas por la CTIC, las cuales son registradas con previa autorización del solicitante. Se lleva un registro diario de todos los requerimientos atendidos por la Coordinación en materias de TIC´S en una base de datos. Es necesario especificar que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación está a disposición para atender todas los requerimientos tecnológicos e informáticos de las Coordinaciones del INSABI, asimismo a requerimiento de la Coordinación de Recursos Materiales y Regularización de Personal, se estableció un área específica de escaneo para la digitalización de los documentos generados. Se menciona que el único servicio que es administrado por el INSABI es el de impresión, escaneo y fotocopiado a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		partir del 01 de enero del ejercicio fiscal 2021, por el momento se cuentan con 93 multifuncionales instalados en las dos sedes (Acapulco Gro, Gustavo E. Campa). SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PLANTILLAS SISTEMA DE REPORTE DE ACTIVIDADES TABLERO DE SEGUIMIENTO ÁREA MÉDICA SISTEMA MÉDICOS DEL BIENESTAR (Aplicativo) SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SISTEMA DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SISTEMA DE INVENTARIO TECNOLÓGICO (1er NIVEL) SISTEMA DE INVENTARIO TECNOLÓGICO (2do NIVEL) SISTEMA DE INCIDENCIAS TIC´S SISTEMA MEDICOS DEL BIENESTAR (Nueva Plataforma) TARJETA DE SALUD PARA EL BIENESTAR SISTEMA DE GESTIÓN DE VALES TABLERO DE CONTROL (DG) SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE EQUIPO MÉDICO (Ventiladores) SISTEMA DE PRODUCTIVIDAD SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS SISTEMA DE NOMINA
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El 22 de marzo de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en la que se expuso la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto del avance del cuarto trimestre de 2022. En la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expondrá la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto del avance del primer trimestre de 2023 de los siguientes programas presupuestarios: i. U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social" ii. S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" iii. E023 "Atención a la Salud"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 22 de marzo de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en la que se expuso la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto del avance del cuarto trimestre de 2022. En la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expondrá la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto del avance del primer trimestre de 2023 de los siguientes programas presupuestarios: i. U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social" ii. S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" iii. E023 "Atención a la Salud"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2023, se incluyó un riesgo relativo a posibles actos de corrupción (conflicto de intereses a nivel operativo). Se integró el riesgo relacionado con hechos de corrupción 2023_4, denominado ""Conflicto de intereses a nivel operativo, el cual, de conformidad con lo que establece el ""Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno"", se refiere a lo siguiente: ""Cuando los intereses personales, familiares o de negocio de un servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos comisiones o funciones"". Como parte de la administración del Riesgo, mediante la evaluación de los controles establecidos para evitar el riesgo, se determinó la existencia del control ""Cartas de ausencia de conflicto de intereses"", de tipo preventivo, el cual, se evaluó como eficiente, debido a que se encuentra documentado, formalizado, se aplica y es efectivo. Entre sus acciones de control tendientes al fortalecimiento institucional, se estableció la acción de mejora: ""Suscripción de la carta de ausencia de conflicto de intereses por parte de todo el personal y seguimiento al desempeño del personal"", de la cual se efectuará el seguimiento trimestral en el ejercicio 2023. En cuanto al establecimiento de un riesgo relacionado con el logro de objetivos y metas, se establecieron los riesgos 2023_1, Insuficiente prestación de servicios otorgados a la población sin seguridad social, 2023_2, Inadecuada planeación y organización por parte de las entidades con sus almacenes para la entrega de medicamentos, 2023_3, Incumplimiento de los tiempos para la entrega de información necesaria del equipamiento médico que se requiere por parte de las áreas usuarias, 2023_5, Presupuesto limitado para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de las unidades médicas en los tres niveles de atención a la población y 2023_6, Sistemas tecnológicos e informáticos insuficientes que coadyuven en la operación, administración, control, cálculo, simplificación y optimización en materia de recursos humanos, materiales, financieros y de presupuesto y contabilidad. Se estableció en la Matriz de Riesgos, actualmente se efectúa el primer seguimiento trimestral 2023, en las acciones de control, establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo que, la información se reportará para el segundo trimestre de 2023. (Se adjunta archivo electrónico, en formato PDF, de la Matriz de Riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	PROGRAMA U013 las acciones realizadas por esta Instancia Normativa se informa con oficio CGCDVC/CVOSC/130/058/2023 la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, adscrita a la SFP emitió validación del esquema de contraloría social la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2023 los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	cuales se encuentran publicados en el portal institucional y pueden ser consultados en la siguiente liga: https://www.gob.mx/insabi/documentos/documentos-dela-contraloria-social-u013?state=published Por lo anterior se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2023, el Esquema y la Guía operativa, por lo que se anexa, el Acuse de Notificación generado por el SICS así como impresiones de pantalla donde se muestre la carga de los documentos normativos y las actividades de seguimiento correspondientes al PATCS. PROGRAMA S200 Monitoreo del registro de información del Programa S200 en el SICS por parte de las entidades federativas (Instancia Ejecutora). Entrega del Informe Final de Contraloría Social 2022 del Programa S200 a la SFP, por parte de la INSABI. Peticiones de información mediante oficios por parte del OIC y la CAJ y sus respectivas respuestas, relacionadas con las acciones desarrolladas de Contraloría Social durante el ejercicio 2022 del programa S200. Solicitud de SFP, para la elaboración de los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de los programas S200 y E023 para el ejercicio 2023 Envío de ficha de identificación del enlace de la Instancia Normativa para el registro en el SICS Revisión de documentos normativos por parte de la CAJ del INSABI de los programas S200 y E023 Validación de documentos normativos por parte de la SFP de los programas S200 y E023 Actualización del directorio de Coordinadores estatales S200 y E023 Programa S281 De acuerdo a las actividades del Comité de Contraloría Social se pueden realizar las siguientes acciones puntuales: I. Esquema II. Guía Operativa III. Programa Anual de Trabajo IV. Material de Difusión V. Actas de constitución de comités de Contraloría Social, incluye minutas de reunión con los Comités VI. Copia de oficio donde se acredita la publicación de documentos normativos de Contraloría Social en el Portal Institucional del INSABI En las reuniones instalación de los Comités de Contraloría Social fueron presentados los servidores públicos de contacto para los temas relacionados con el seguimiento de las acciones del Programa y los medios para que, en caso de así considerarlo, presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el primer trimestre de 2023, el 100% de los procedimientos de contratación se llevaron cabo de manera electrónica, asimismo, de los 3 contratos formalizados, 3 han sido cargados. Por otra parte, se informa que en el periodo se llevaron a cabo dos bajas y un alta de cuentas de usuarios de la Unidad Compradora. Finalmente, en el periodo han sido atendidas 1339 incidencias,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	permaneciendo pendientes por atender 175. Se adjuntan: 1. Reporte de expedientes CompraNet. 2. Acuse Solicitud de Alta de Usuario TUAF en el módulo PAAASOP. 3. Acuse Solicitud de Baja de Usuarios. 4. Acuse Registro de Nuevo Usuario en CompraNet. 5. Formato de Solicitud de Baja Definitiva del Usuario. 6. Formato de Solicitud de Baja Definitiva del Usuario. 7. Formato de Solicitud de Registro de Usuarios. 8. INSABI.UCNAF.CRMSG.0164.2023. 9. INSABI.UCNAF.CRMSG.0165.2023. 10. INSABI.UCNAF.CRMSG.0478.2023. 11. Informe de Incidencias CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Coordinación de Abasto como Área Consolidadora Requirente llevo a cabo el Dictamen de Consolidación referente a la compra Bianual de medicamentos, vacunas, así como material de curación, agentes de diagnóstico y otros insumos para la salud, para los ejercicios fiscales 2023-2024. Así mismo, integro con cada uno de los entes participantes los Anexos Técnicos, Demandas y Puntos de entrega para la compra Bianual de medicamentos, vacunas, así como material de curación, agentes de diagnóstico y otros insumos para la salud, para los ejercicios fiscales 2023-2024. Evidencia que fue remitida mediante el oficio INSABI-UCNAMEM-COPA-1007-2023. La Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, reporta lo siguiente: "Dentro de los plazos que establece la normatividad en materia de contrataciones públicas (art. 21 LAASSP), se llevó a cabo la elaboración y carga inicial del PAAAS, asimismo, en los últimos cinco días hábiles del mes, en caso de así proceder, se actualizó el citado programa. Se adjuntan: 1. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 25 de enero de 2023. 2. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 30 de enero de 2023. 3. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 28 de febrero de 2023. 4. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 28 de marzo de 2023. 5. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.0824.2023. 6. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.1100.2023. 7. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.1304.2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre del 2023 se realizaron videoconferencias a nivel nacional a través de las diversas plataformas digitales, en las cuales se trataron temas como: el abasto de medicamento, infraestructura y financiamiento, lo que ha permitido la generación de ahorros en el uso de viáticos y pasajes. Para los temas de austeridad republicana y para incentivar el uso de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tecnologías, se usa actualmente videoconferencias vía remota para la optimización de gastos y generación de ahorros, se menciona que se realizaron a nivel nacional las siguientes cantidades: Primer Trimestre: 204
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante la información proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), se llevaron a cabo acciones de sensibilización y difusión consistentes en: Obligación del Comité de Ética, Tema de Denuncias, Código de Ética, Fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal , Código de Conducta, así como del Día Internacional de la Mujer, Protocolo HAS y sobre el compromiso de actuar con perspectiva de género. Asimismo, en el mes de marzo se realizó la difusión del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Instituto de Salud para el Bienestar, cuenta con su Comité de Ética debidamente integrado para el ejercicio en curso, informando lo siguiente: a) A partir de su fecha de integración, dicho Comité se ha mantenido integrado de conformidad a los Lineamientos en la materia; b)Tres sesiones celebradas c) Sí, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo que va ligado al Tablero de Control del SSECCOE d) Sí, todas las evidencias de la actuación del CE están incorporadas en la sección de ""documentos"" del SSECCOE en tiempo y forma. Por lo tanto, me permito informar todas las acciones previstas en el Tablero de Control del SECCOE, mismas que se describen para mayor proveer: SSECCOE 003 Difusión sobre el Comité de Ética - enero. SSECCOE 004 Difusión - Tema de Denuncias. SSECCOE 005 Difusión Código de Ética. SSECCOE 009 Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023 SSECCOE 013 Difusión sobre el Código de Conducta SSECCOE 014 Difusión Día Internacional de la Mujer SSECCOE 015 Difusión sobre el Protocolo HAS SSECCOE 016 Difusión sobre el Compromiso de actuar con perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Jóvenes Construyendo el Futuro. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que, por instrucción Superior, y considerando los estragos que dejó la pandemia de Covid-19 en la economía nacional, los esfuerzos del PJCF se han dirigido a apoyar al sector privado, por lo que las vinculaciones de jóvenes a centros de trabajo del sector público no se encuentran habilitadas por el momento. Servicio Social. Durante este primer trimestre, no se ha emitido alguna convocatoria de servicio social en este organismo, solicitando a las áreas administrativas que conforman el INSABI la actualización de proyectos con base a sus necesidades proceda a la elaboración del Programa de Servidores Sociales 2023 Capacitación. Se encuentra en planeación el proceso de la conformación de la Detección de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Necesidades de Capacitación, sin embargo, se ha realizado los siguientes cursos: - Educación Financiera de CONDUSEF y conflictos de intereses - Formación de Instructores de la - Declaración Anual de Impuestos - Comunicación asertiva en el trabajo y Alimentación saludable Se obtuvieron las constancias de 7 personas servidoras públicas del INSABI por acreditación en el curso Detección de Necesidades de Capacitación de la STPS, y se obtuvieron constancias de 3 personas servidoras públicas que acreditaron el curso Formación de Instructores. Evaluación del desempeño. Se envía a la Dirección de Evaluación del Desempeño y Desarrollo de la Secretaría de la Función Pública, la solicitud para la validación de metas para 188 servidores públicos (resultantes de la verificación y depuración de nuestras bases de datos), del ejercicio 2022; Con Oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-DNC-003-2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, se remite el concentrado de resultados de la Evaluación de Desempeño a la SFP, con formato proporcionado por la misma, a lo cual derivado de la rotación y bajas del personal por cambio de sede de este Instituto de la Ciudad de México a la Ciudad de Acapulco, Gro., así como de los criterios de inclusión, para el personal susceptible de evaluación determinados en el numeral 55 del ACUERDO en materia de Recursos Humanos, del total de 369 personas servidoras públicas notificadas por la SFP, solo cumplieron con los criterios 220 colaboradores(as) del INSABI. Clima y Cultura Organizacional. En este primer trimestre no se tienen contempladas actividades del PTCCO, toda vez que se encuentra en proceso de análisis los resultados obtenidos de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo que se reporta, esta Unidad Jurídica revisó el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), observándose que al cierre del periodo que se reporta dicho inventario constó de 6 normas internas registradas vigentes. En el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna (PARNI) 2023, visible en la liga electrónica: https://www.gob.mx/insabi/documentos/parni-2023?state=published, se consideraron 3 normas internas a ser revisadas (Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar, Procedimiento para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública en el Instituto de Salud para el Bienestar y Guía para la Conservación, Mantenimiento y Seguridad de la Infraestructura Hospitalaria del Instituto de Salud para el Bienestar), a las que se sumarán las pendientes del PARNI 2022. Respecto al Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar lo que se pretende en este ejercicio fiscal es que, a través de su modificación, se fortalezcan las atribuciones de la Coordinación de Formación y Capacitación del Personal de Salud. Toda vez que se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto de Salud para el Bienestar, los días 2 y 31 de marzo del año en curso, en las que se dictaminaron favorablemente las normativas denominadas (i) Procedimiento para la identificación, publicación y actualización de información en datos abiertas del Instituto de Salud para el Bienestar y del Fondo de Salud para el Bienestar y (ii) Modificaciones al Procedimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales del Instituto de Salud para el Bienestar y del Fondo de Salud para el Bienestar, y considerando que el Comité de Transparencia de esta entidad paraestatal dejó sin efectos el Procedimiento para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública en el Instituto de Salud para el Bienestar, con su eliminación se busca mantener actualizado el inventario de Normas Internas. Con la emisión de la Guía para la Conservación, Mantenimiento y Seguridad de la Infraestructura Hospitalaria del Instituto de Salud para el Bienestar, se pretende contar con un documento que establezca la forma que debe ejecutarse la conservación, mantenimiento y seguridad de la infraestructura hospitalaria del Instituto conforme a la normativa aplicable. Por otra parte, se informa que el 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo la reunión denominada "Matriz de procesos esenciales" entre las unidades administrativas de este organismo descentralizado, por lo que a la fecha de corte del trimestre que se reporta los procesos esenciales 2023 se encuentran en proceso de validación por parte de las áreas responsables.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Atendiendo a las observaciones del OIC, se han reportado las actividades relativas a la concreción de los Manuales de Instituto toda vez que forman parte de las normas internas, cierto es, que las actividades relativas a la simplificación de procesos, inventario de normas o programas en la materia, corresponde su seguimiento a CAJ, el cual mediante oficio No. INSABI-UCNAF-CRHP-0385-2023, esta CRHYRP se pronuncia ante la solicitud de la CAJ, informando la atribución que tiene al respecto y la delimitación del ámbito de competencia para tal efecto, no obstante se ha continuado con las gestiones para la concreción de los Manuales como a continuación se indica: El Manual General de Organización, se encuentra aprobado por la Junta de Gobierno de este Instituto, como se hace constar con la Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria, lo que dará lugar a la publicación que realice la CAJ. En materia del Manual General de Procedimientos se remitió a la CAJ los documentos preliminares que integrarán el manual de procedimientos, para su respectiva opinión jurídica Se remite mediante correo electrónico a la CAJ, área responsable del inventario de procedimiento y el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna 2023 del INSABI (PARNI-INSABI 2023), el formato denominado: Datos del Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas. Durante el periodo que se reporta: Se llevó a cabo la reunión denominada "Matriz de procesos esenciales", los cuales están en proceso de validación por parte de las áreas responsables Se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INSABI en las que se dictaminaron favorablemente las normativas denominadas (i) Procedimiento para la identificación, publicación y actualización de información en datos abiertas del INSABI y FONSABI y (ii) Modificaciones al Procedimiento para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales del INSABI y FONSABI Se publicó en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Aviso por el que se dan a conocer los datos de identificación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del INSABI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se revisó el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas, al cierre del periodo que se reporta el inventario constó de 6 normas internas registradas vigentes En el PARNI 2023 se consideraron 3 normas internas a ser revisadas, a las que se sumarán las pendientes del PARNI 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Atendiendo a las observaciones del Órgano Interno de Control (OIC), es de señalar, que lo sustancial del presente rubro es lo relativo a los procesos esenciales y su revisión e integración, corresponde a la Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ), sin embargo, como parte de las gestiones atinentes a la concreción del Manual de Procedimientos, se remitió mediante Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-0033-2023 de fecha 4 de enero de 2023, a la Coordinación de Asuntos Jurídicos los documentos preliminares que integrarán el Manual General de Procedimientos, para su respectiva opinión jurídica. Haciendo énfasis que derivado de la opinión que emita la Coordinación citada, los documentos y cantidad de procedimientos pueden variar en la integración final del Manual General de Procedimientos del INSABI. Asimismo, que la Coordinación de Asuntos Jurídicos tutela el proceso de opinión jurídica y que mediante correo de fecha 30 de enero de 2023 notifica la mecánica de revisión para todas las Unidades Administrativas del INSABI. Con fecha 27/02/2023 se remite mediante correo electrónico a la CAJ, área responsable del inventario de procedimiento y el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna 2023 del Instituto de Salud para el Bienestar (PARNI-INSABI 2023), el formato denominado: ""Datos del Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas"", en donde se establecen las normas programadas para simplificación en 2023 en el ámbito de competencia de la CRHRP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-921-2022, la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la documentación soporte para el registro del escenario INSABI_CREACION2207211308, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Con fecha 15 de noviembre se recibió el Oficio No. DGRHO-8563-2022, mediante el cual la Secretaría de Salud notifica a este Instituto la autorización y aprobación del escenario por parte de la SFP con anexo del Oficio No. SRCI/UPRH/0738/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1701/2022, en el que se registraron 645 puestos de mando, enlaces y categorías pertenecientes a la estructura orgánica y ocupacional de INSABI. El Instituto de salud para el Bienestar no cuenta con presupuesto para la partida 12101 honorarios para el ejercicio 2023. Con Oficio No. DGRH0/1100/2023 de fecha 8 de febrero de 2023, la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, comunica el presupuesto asignado a INSABI para el Ejercicio Fiscal 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-0355-2023 de fecha 23 de febrero del 2023, la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el formato "Cédula de evaluación de impacto organizacional" con los datos correspondientes al cierre del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con Oficio No. INSABI-UCNAMEM-CEMPE-456-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, la Prosecretaría de la Junta de Gobierno informa que el punto 6 ""Aprobación del Manual de Organización General"" de la orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INSABI, fue autorizado de manera unánime por los integrantes de ésta. Derivado de lo anterior, con atenta nota de fecha 27/12/2022 se remite un ejemplar impreso del Manual de Organización General del INSABI a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la firma y rúbrica del documento, con el fin de dar continuidad a los trámites de publicación y difusión de este. Esta Coordinación no está en posibilidad de remitir el Oficio que corresponde a la DGOR, toda vez que el Manual de Organización General del INSABI ya ha sido aprobado por el Junta de Gobierno, sin embargo su publicación y difusión no son atribuciones de la CRHRP, en cuanto se completen las etapas necesarias, se realizará el oficio de notificación que a norma compete.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha 13 de febrero del 2023 en Oficio No. DGRHO/07/2023, la Secretaría de Salud solicita el requisitado de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al cierre del ejercicio 2022, dicha cédula se requisita y se envía en con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-0355-2022 de fecha 23 de febrero 2023 y en correo electrónico de fecha 24 de febrero 2023, a la fecha nos encontramos en espera de la calificación global que emite la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal. En virtud de lo anterior a la fecha no existen acuerdos que proponer al COCODI, derivado de que continuamos con el proceso de regularización de estructura orgánica en el Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública, con el fin de mantener una congruencia presupuestal y organizacional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó una solicitud de Dictamen Valuatorio mediante Petición de Justipreciación bajo el oficio INSABI.UCNAF.1744.2022, de fecha 16 de febrero de 2022. Que fue atendida mediante Dictamen Valuatorio de fecha 13 de abril de 2022 Se adjuntan: 1. Oficio INSABI.UCNAF.1744.2022, de fecha 16 de febrero de 2022. 2. Solicitud de Justipreciación de Rentas. 3. Dictamen Valuatorio de fecha 13 de abril de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al periodo no se ha recibido instrumento jurídico, que acredite la propiedad de un bien inmueble a nombre del Instituto de Salud para el Bienestar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al período no se ha recibido instrumento jurídico, que acredite la propiedad de un bien inmueble a nombre del Instituto de Salud para el Bienestar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al respecto se han celebrado diversos instrumentos contractuales con el propósito de resguardar los recursos materiales y humanos que se localicen en los inmuebles donde el INSABI lleva a cabo operaciones tales como: Gustavo E. Campa No. 54, CDMX; Pedro Vasco Núñez de Balboa No. 17, Acapulco de Juárez, Guerrero; Arenal No. 134, CDMX; Camino a Huexotla No. 50, Texcoco, Estado de México; Valentín Amador S/N, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; Calle 59, Tekax de Álvaro Obregón, Yucatán; Amatan, Chiapas; Lote No. 2, Othón P. Blanco, Quintana Roo; Acuario Poniente, Tulum, Quintana Roo; Chetumal S/N, Othón P. Blanco, Quintana Roo; Lote No. 1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; Juchitán-Ixtepec S/N, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca y Carretera Federal Oaxaca Santiago, Santiago Astata, Oaxaca. Por otra parte, mediante oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.10346.2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, se envió al INDAABIN, la información respecto del número de empleados que ocupaban el inmueble. Se adjunta: 1. Contrato EPO-N130-2022-SERV-VIG-INSABI-09-2023.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se realizó listado de bienes muebles no funcionales y que se detectan para baja, los cuales se encuentran identificados para armar los expedientes correspondientes de acuerdo a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Muebles del INSABI. Y una vez teniendo esto, sesionarlo ante el órgano colegiado del Comité de Bienes Muebles del INSABI. Se adjuntan: 1. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del INSABI del 09 de diciembre del 2022 el cual en su Acuerdo O.IV.49/1222 se aprueba por unanimidad las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Muebles del Instituto de Salud para el Bienestar. 2. Listado de Bienes Muebles no funcionales y que se detectan para baja. 3. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Muebles del Instituto de Salud para el Bienestar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En fecha 2 de enero de 2023, se envió el oficio número INSABI.UCNAF.CRMSG.10346.2022, mediante el cual se realizó solicitud de verificación de existencia de inmueble del patrimonio federal y/o estatal, que pudiere ocupar el INSABI. Posteriormente, en fecha 12 de enero de 2023, se recibió el oficio número DPI/O-DISPIF/0007/2023, a través del cual, se informa que se efectuó una búsqueda de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no encontrando alguno acorde con las características necesarias. Se adjunta: 1. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.10346.2022. 2. Oficio DPI/O-DISPIF/0007/2023.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se llevó a cabo el procedimiento de contratación y formalización relativo al Servicio de Diagnostico, Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores marca Mitsubishi Contrato numero AA-E105-SERV-MANTTO-INSABI-36-2022. Por lo que respecta a mantenimiento al inmueble que ocupa el INSABI; aire acondicionado, fumigación y jardinería, por el momento se encuentra en procedimiento de estudio de mercado. Se adjunta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Contrato AA-E105-SERV-MANTTO-INSABI-36-2022.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	En fecha 2 de enero de 2023, se envió el oficio número INSABI.UCNAF.CRMSG.10346.2022, mediante el cual se realizó solicitud de verificación de existencia de inmueble del patrimonio federal y/o estatal, que pudiere ocupar el INSABI. Posteriormente, en fecha 12 de enero de 2023, se recibió el oficio número DPI/O-DISPIF/0007/2023, a través del cual, se informa que se efectuó una búsqueda de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no encontrando alguno acorde con las características necesarias. Se adjunta: 1. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.10346.2022. 2. Oficio DPI/O-DISPIF/0007/2023.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Todos los espacios dentro del bien inmueble arrendado por el Instituto de Salud para el Bienestar, se encuentran ocupados. No obstante, mediante oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.10346.2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, se envió al INDAABIN, la información respecto del número de empleados que ocupaban el inmueble. Se adjunta: 1. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.10346.2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Actualmente, no se ha recibido instrumento jurídico, que acredite la propiedad de un bien inmueble a nombre del Instituto de Salud para el Bienestar. El inmueble que ocupa el Instituto de Salud para el Bienestar, ubicado en la calle Gustavo E. Campa, 54, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020, es arrendado. Se adjunta: 1. Contrato SERV-ARR-INSABI-01-2023.

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones puntuales: 1. El mecanismo de participación ciudadana con que cuenta el INCan es el Programa Aval Ciudadano, que consiste en un método para fomentar la participación ciudadana en la transparencia y mejora de la calidad del trato digno, los resultados de las encuestas aplicadas se dan a conocer por cuatrimestre (enero-abril). 2.Se realizaron Encuestas de satisfacción, trato adecuado y digno realizadas en consulta externa (enero-marzo), se realizaron 46 encuestas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. El aval ciudadano participa en la difusión de la información de los usuarios de los servicios, en materia de trato digno, derechos y responsabilidades de los pacientes, copia de tríptico cartel.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el día 08 de marzo de 2023, se informó en el apartado VII de Desempeño Institucional, el seguimiento de los Indicadores de Desempeño Estratégicos al cuarto trimestre de 2022 de los programas presupuestarios E010, E022 y E023, así como Programas Especiales; por lo que el PP E010, relativo a Docencia presentó 3 indicadores en color rojo, 2 en amarillo y 6 en verde, lo referente a Capacitación Administrativa Gerencial presentó 2 indicadores en color rojo, 2 en amarillo y 2 en verde y en Capacitación Técnico-Médica presentó 1 indicador en color rojo y 5 en verde. El PP E022 presentó 1 indicador en color rojo, 1 en amarillo y 4 en verde, el PP E023 presentó 4 indicadores en color rojo, 3 en amarillo y 7 en verde. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, en el PP E010 presentó 1 indicador en color rojo, 1 en amarillo y 2 en verde, el PP E023 presentó 1 indicador en amarillo y 2 en verde, el PP P016 obtuvo 1 indicador en verde, el PP P020 presento 12 indicadores en semáforo color rojo, 2 en amarillo y 11 en verde. Adicionalmente, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 se adoptó la recomendación RO-02/2022-4 El Instituto dará seguimiento puntual de los Programas presupuestarios que tiene asignados; verificando el cumplimiento de metas y objetivos e informará el seguimiento respectivo, a partir de la próxima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Por lo anterior, se dará seguimiento en el presente Ejercicio Fiscal tanto en el COCODI como en la Junta de Gobierno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2023, se identificaron 06 riesgos institucionales, para ser administrados. La totalidad de riesgos identificados contienen 22 factores de riesgo y 23 Acciones de control. La descripción de los riesgos es la siguiente: Riesgo 1: Proyectos de investigación no terminados por limitación en la adquisición de insumos. Riesgo 2: Servicios de mantenimiento para los equipos de investigación, contratados evitando favorecer a un proveedor en particular. Riesgo 3: Contratación de servicios integrales para procedimientos quirúrgicos de mínima invasión (laparoscópica), contratados por falta de equipos e insumos médicos. Riesgo 4: Servicio de Lavado y Planchado de Ropa Hospitalaria, pagados en exceso. Riesgo 5: Constancias de cursos presenciales o virtuales, sin contar con la validación y certificación por parte del INCan. Riesgo 6: Ensayos clínicos financiados por la Industria Farmacéutica, realizados sin el registro ante los Comités de Investigación y Ética en Investigación, por el investigador principal. El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), la Matriz de Riesgos y el Mapa de Riesgos 2023; fueron presentados en la primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI. De los 6 riesgos identificados, de acuerdo a su clasificación, los últimos 5 (Riesgo 2 al Riesgo 6) son de corrupción; por lo que, tomando en cuenta el grado de impacto y de ocurrencia, los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		riesgos de corrupción se ubican en el cuadrante I, para dar atención inmediata, ya que, se puede considerar que, es probable o muy probable que esos riesgos ocurran si no se realizan acciones de control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con oficio 12215/OIC_INCan/AIDMGP 039/2023 de fecha 31 de marzo el Órgano Interno de Control notificó el resultado del seguimiento correspondiente al Primer Trimestre de 2023, quedando de la siguiente forma: De las 05 Observaciones que corresponden al Órgano Interno de Control, 02 se dan por atendidas y continúan en seguimiento 03. De la Auditoría Superior de la Federación se tiene un saldo inicial de 03 y se da por atendida 01. Al cierre del primer trimestre se continúa con un saldo pendiente de 05 observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	*Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 24 Porcentaje respecto del total de contratos: _6%_ Monto de los contratos en bitácora: $1,001,397,595.2568 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 19 Porcentaje respecto del total de contratos: _4.6%_ Monto de los contratos en bitácora: _$833,818,583.28 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _13_ Porcentaje: _68%_ Monto de los contratos: _$685,859,049.02 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_ Monto de los contratos: _0_ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _2_ Porcentaje: _11%_ Monto de los contratos: _$71,525,721.24_ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: _4_ Porcentaje: _21%_ Monto de los contratos: _$76,433,813.02 *Saldo final: $1,835,216,178.53 Núm. de contratos registrados en bitácora: _43_ Porcentaje respecto del total de contratos:_5.3%_ Monto de los contratos en bitácora: _$1,835,216,178.53
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el Primer trimestre y de forma permanente se difundió la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se colocó infografía donde se invitó a que visitaran y participaran en la plataforma, también en diversos puntos se distribuyó de forma interna en el Instituto, con la insignia de Comité de Ética, así como, en medios electrónicos y redes sociales. Respecto a las capacitaciones, el personal del comité se capacito en el curso que ofrece la plataforma de cursos de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Evidencia en Formato PDF.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer trimestre de 2023 se difundieron los cursos siguientes a través de plataformas públicas de la SFP e INAI: ° Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° Elementos para combatir el cohecho internacional. ° Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se está preparando en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información los Wallpapers, banners y postales electrónicas para la difusión de las posibles faltas en que pudiera incurrir el servidor público y sus posibles consecuencias. Obteniendo un avance de aproximadamente 10%
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se está en espera de que se instrumente por parte de la Unidad de Denuncias e Investigaciones y de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad en la Secretaría de la Función Pública, la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses: Mayo 2023, por lo que, las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento se realizaran durante el segundo trimestre del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se está en espera de que se instrumente por parte de la Unidad de Denuncias e Investigaciones y de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad en la Secretaría de la Función Pública, la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses: Mayo 2023, por lo que, las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento se realizaran durante el segundo trimestre del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo, se gestionó la difusión del calendario de cursos virtuales en temas éticos, así como, se invitó por correo electrónico a tomar cursos en las plataformas disponibles. Evidencia en Formato PDF.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se realizó el reporte sin alguna asesoría sobre el tema, ya que, no hubo solicitudes. Evidencia en Formato EXCEL y Formato PDF de la plataforma SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron posters alusivos al conflicto de intereses, dando a conocer los artículos de la normatividad para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, entre otros temas; se difundieron en diversos puntos del Instituto y se publicaron Infografías de los temas relacionados. Evidencia Formato PDF
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Al cierre del primer trimestre de 2023, el Instituto Nacional de Cancerología, reporta lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con oficios INCAN-DG-DA-SP-063-2023 al INCAN-DG-DA-SP-077-2023, se solicitó a las diferentes áreas del Instituto información para la atención de este compromiso, sin embargo, las diferentes áreas manifiestan que no hubo ningún requerimiento por parte de la autoridad.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, personal de la Subdirección de Recursos Materiales no participó en cursos impartidos por parte de la Secretaría de la Función Pública en se tema sanciones administrativas a proveedores. La Subdirección de Servicios Generales no reportó información sobre este compromiso. La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal informó que "no hay avances a reportar", en virtud de que, durante el primer trimestre del año 2023, no se registró participación del personal en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al 31 de marzo de 2023, La Subdirección de Recursos Materiales informó que se reportaron al Órgano Interno de Control en el INCAN 6 presuntos actos de incumplimiento de pedidos y/o contratos, mismos que se encuentran en proceso de atención por parte de ese Órgano de Fiscalización.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Subdirección de Recursos Materiales informó que al cierre del primer trimestre se han proporcionado en tiempo y forma los elementos con los que se cuenta de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por parte de 6 proveedores por supuesto incumplimiento de contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Adherirse a compras consolidadas, contratos marco, adquisiciones médicas, insumos médicos a través de compras con INSABI, UNOPS, SHCP. Etc.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las adecuaciones presupuestales internas y externas que realiza el Instituto es la estrategia que lleva a cabo el Instituto con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron análisis para contratar solo los mantenimientos necesarios y optimizar los servicios con los que cuenta el Departamento de Tecnologías de la Información se tiene la cartera de contratación de proyectos de Tecnologías 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Derivado del nivel 1 de digitalización de los tramites de ventanilla estos se mantienen sin modificación alguna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 08 de marzo de 2023, se presentó el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, (PTCI), respecto a las Acciones de Mejora comprometidas en se informa que: Se registraron 12 Acciones de Mejora programadas para el 2023, contando con el aval del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cancerología; Siendo estas, 2 Institucionales, 3 Administrativas y 7 Sustantivas: Con Oficio Circular No. UCEMGP/DGCG/209/004/2023, del 10 de marzo de 2023 la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Dirección General de Control Gubernamental, notifica la habilitación del Sistema de Control Interno (SICOIN), para la actualización en su caso del PTCI, al querer actualizar el mencionado sistema y tomando en cuenta la recomendación del Órgano Interno de Control de fortalecer un Elemento de Control, que el Instituto quiso que fuera una acción de Mejora Institucional, se observó que el sistema no permitía actualizar una acción de mejora institucional, se optó por hacer una consulta telefónica con el C. Pablo González Solís, personal de la UCEMGP, mismo que mencionó que no era posible modificar el sistema, razón por la cual el Elemento de Control 23, "En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TICs", no se incluyó en este PTCI, sin embargo se realizará lo necesario para llevar a cabo esta acción.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se enviaron las metas enero-diciembre 2022 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y las correspondientes al PP E022 a la DGPIS. Se enviaron los formatos de Evaluación socioeconómica y los Principales resultados de enero-diciembre 2022 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y se enviaron las del PP E022 a la DGPIS. Se enviaron las metas definitivas de cierre de Cuenta Pública 2022 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE y del PP E022 a la DGPIS. Se solicitó el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS para el PP E022, PP E010 y PP E023. Se envió el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS 2022 del PP E023 a la CCINSHAE y se indicó a la DGPIS que el PP E022 no requiere ajuste de metas. Se solicitó el reporte de avance de metas del 1er. trimestre de la MIR 2023, del PP E010 y del PP E023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010, E022, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el día 08 de marzo de 2023, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al cuarto trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 08 de marzo de 2023, fueron presentados la Matriz, Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, en el que se establecieron, 06 Riesgos instituciones, y que, de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	acuerdo a la Clasificación de los riesgos presentado en el Mapa de Riesgos Institucionales, se encuentra identificado un riesgo que es susceptible de corrupción son 5, como a continuación se señala: Riesgo 2: Servicios de mantenimiento para los equipos de investigación, contratados evitando favorecer a un proveedor en particular. Riesgo 3: Contratación de servicios integrales para procedimientos quirúrgicos de mínima invasión (laparoscópica), contratados por falta de equipos e insumos médicos. Riesgo 4: Servicio de Lavado y Planchado de Ropa Hospitalaria, pagados en exceso. Riesgo 5: Constancias de cursos presenciales o virtuales, sin contar con la validación y certificación por parte del INCan. Riesgo 6: Ensayos clínicos financiados por la Industria Farmacéutica, realizados sin el registro ante los Comités de Investigación y Ética en Investigación, por el investigador principal. como se mencionó, para el ejercicio 2023, se identificaron 06 riesgos institucionales, para ser administrados. La totalidad de riesgos identificados contienen 22 factores de riesgo y 23 Acciones de control, los cuales serán informados trimestralmente en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Subdirección de Recursos Materiales informó que al cierre del primer trimestre: 1. Los procedimientos de contratación que se realizan al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que sobre pase las 300 UMAs, se elabora la Investigación de Mercado correspondiente. 2. El 100% de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas, se realizan de manera electrónica. 3. Durante los 5 días previos a la finalización de mes en curso se lleva a cabo la actualización del PAAAS. 4. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 la formalización del 100% de los contratos que suscribe este Instituto se realiza a través del Módulo de Formalización e Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Durante el trimestre que se reporta, el INCan ha proporcionado la información solicitada por los diferentes instituciones para la adhesión a diferentes procesos de consolidación, en los que destacan para la contratación de diferentes seguros institucionales, compra premios de antigüedad, el INSABI para los procesos de compra consolidada para los ejercicios 2023 y 2024 de medicamentos e insumos médicos, vales de combustible, compra de blancos, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El instituto mantiene el modo híbrido gestionando sus reuniones algunas de manera presencial y otras de manera digital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se elaboraron poster, de los cuales en el mes de enero fue de un trabajo coordinado por los valores de "Honradez y Lealtad", en el mes de febrero el poster del valor de "Amabilidad y Eficacia", en el mes de marzo "Principio de eficiencia", posters que se difundieron y colocaron en puntos visibles de la institución. Con la difusión se tuvo un alcance de alrededor de 2,200 servidores públicos. Evidencia Formato PDF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Instituto cuenta con un Comité de Ética y durante el primer trimestre se reporta lo siguiente: a) Sí se mantuvo integrado el Comité. b) Se llevaron a cabo las siguientes dos sesiones: Sesión ordinaria: Celebrada el 17 de febrero del 2023. Temas relevantes a tratar: Aprobación del PAT 2023, Indicadores 2023, Calendario de Sesiones Ordinarias 2023, Mensajes alusivos al PAT 2023, Guía para la elaboración del Código de Conducta 2023, Entrega de cartas de NO conflicto de Intereses 2023 c) Sí realizó las actividades comprometidas en el PAT. d) Incorporó sus evidencias de actuación oportunamente en el SSECCOE. Evidencia Formato PDF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Primer Trimestre: INGRESO: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. CAPACITACION: Al primer trimestre de 2023 el Programa Anual de Capacitación presenta un cumplimiento del 15% ya que se han difundido cursos gratuitos a través de plataformas en línea en internet CERTIFICACION: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. DESARROLLO PROFESIONAL: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. EVALUACION DEL DESEMPEÑO: al cierre del primer trimestre de 2023, 21 servidores públicos con puestos de estructura realizaron la evaluación del desempeño 2022. CONTROL Y EVALUACIÓN: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se enviaron los formatos "LA 121 122 PTS 2022 normas.xlsx"y "LA 121 122 PTS procesos.xlsx" al OIC en el INCAN, para dar atención al oficio 12215/OIC_INCan/AIDMGP/006/2023. El número de normas internas registradas en el SANI al 1er. trimestre de 2023 es de 246, ya que se ha realizado el registro de los movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), de la normatividad interna presentada y aprobada como alta, actualización o baja, en las sesiones del COMERI del INCAN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el 1er. trimestre de 2023, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la normatividad interna de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, a fin de que se determinen las acciones a realizar (actualización-mejora o baja). Durante este periodo, se ha estado trabajando en la actualización de los manuales de organización y lineamientos de la Subdirección de Patología, así como en la actualización de los manuales de organización y de procedimientos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 1er. trimestre de 2023, se recibieron solicitudes por parte de la Subdirección de Medicina Interna, del Departamento de Tesorería y del Departamento de Nutrición para informar sobre el estatus de su normatividad, a fin de iniciar con los trabajos correspondientes (actualización-mejora o baja).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA DICTAMINADA: Mediante Oficio No. DG-DA-588-2022, de fecha 28 de junio de 2022, se remitió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, la Relatoría para la autorización de la plantilla del Instituto Nacional de Cancerología, así como el cuadro comparativo del inventario de plazas de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, para dar atención al Oficio No. DGRHO/7095/2021, numeral 11, fracción III, inciso "c" de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos, y del Servicio Profesional de Carrera, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en materia, de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para la aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales con relatoría. Es importante mencionar que con fecha 28 de julio de 2022, mediante oficio número SRCI/UPRH/0498/2022, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informa al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, la aprobación y registro con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Cancerología con vigencia 01 de enero de 2022. La Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud, con vigencia 01 de enero de 2022, cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. CONTRATOS DE HONORARIOS: este Instituto Nacional de Cancerología, durante el primer trimestre del presente año, tuvo un máximo de 87 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, con cargo a la partida 12101 Honorarios, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró procedente la transferencia de recursos para dichos pagos, asimismo mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2023, se reportó a la DGPYP de la Secretaría de Salud, para su envió a la SHCP, el presupuesto ejercido en el trimestre en Honorarios. PUESTOS EVENTUALES: este Instituto Nacional de Cancerología, no tienen plazas eventuales, pagadas por la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para acreditar lo dicho, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		anexa copia del oficio DGRHO/1085/2023, de fecha 08 de febrero de 2023, a través del cual se informa a esta Instituto, el presupuesto asignado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y en partidas de otros capítulos de gasto asociados a éste, sin identificarse recurso en esta partida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este compromiso se atendió, sin embargo, aún no se tiene respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la DGRHO de la Secretaría de salud, respecto de la procedencia del Formato de Análisis que fue remitido a través del oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, a través del cual, en atención al oficio DGRHO/001/2021 y al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaría de la Función Pública se remitió el formato denominado "Elementos de Análisis", debidamente requisitado, con la información correspondiente al Instituto Nacional de Cancerología (NBV). Durante el primer trimestre del presente año, se envió oficio número INCAN-DG-DA-184-2022, de fecha 18 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Verónica Elena Rojas Gutiérrez, Directora de Administración, solicitó a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, en seguimiento al oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, solicitó que comunicara el estado que guarda el análisis del impacto de la estructura orgánica, de este Instituto. Obteniendo como respuesta el oficio DGRHO/1496/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Santos Avilés, manifiesta que "...mediante oficio DGRHO/0217/2021 esta Dirección General realizó el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública", remitiendo copia del acuse de recibido del oficio DGRHO/0217/2021 y de correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está realizando la actualización del Manual de Organización Específico del INCan, en apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud vigente. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-002-2023 se manifestó que el Manual de Organización del INCan se encuentra en actualización. Durante el primer trimestre de 2023, se brindó asesoría técnica presencial para la actualización del Proyecto del Manual de Organización Específico por parte de la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la DGRHO. Como parte de las observaciones solicitadas para la actualización del MOE es la alineación de las funciones de la Dirección General, de conformidad a las atribuciones establecidas en los artículos 6 y 19 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como revisar las funciones de las unidades administrativas y sustantivas del INCan, cuidando que sean claras, concisas y congruentes tanto con el objetivo de la unidad o del área, como con la denominación del puesto, con su nivel jerárquico y responsabilidad; por lo que se llevó a cabo la revisión de las funciones de las unidades administrativas y sustantivas del INCan, considerando dichos los comentarios.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 08 de marzo de 2023, no se presentaron propuestas para el cumplimiento a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales, informó que: Se cuentan con los avalúos catastrales que se realizaron en el ejercicio 2022 los cuales cuentan con vigencia de 1 año y se está en proceso de integración del PAAAS en el cual se contempla los avalúos para el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales, informó que: Se cuenta con los inmuebles actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales, informó que: La regularización jurídica de los Inmuebles es competencia de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del INCan. La Subdirección de Asuntos Jurídicos, con oficio S.A.J./234/2023 Informó que el Instituto Nacional de Cancerología no tiene inmuebles irregulares, es poseedor de los inmuebles para el cumplimiento de sus fines, mediante decreto formal que lo acredita.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales, informó que: Los inmuebles del Instituto cuentan con el nivel de aprovechamiento óptimo, en el sistema de INDAABIN, se encuentra la memoria fotográfica actualizada de los avalúos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales, informó que: El Instituto no cuenta con normativa interna propia para la conservación y mantenimiento de los inmuebles, aun así, al momento de proporcionar algún servicio de mantenimiento se respetan las especificaciones técnicas de los fabricantes para coadyuvar a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	La Subdirección de Servicios Generales presenta el informe actualizado de los bienes inmuebles, y remite las cédulas del INDABIN, así como las cédulas de los avalúos del ejercicio 2022..

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	CUENTA CATASTRAL 053-047-37-000-1 INMUEBLE SAN FERNANDO 22 SUPERF. CONSTRUIDA 29,932.80 VALOR FÍSICO AVALUO $456,305,000.00 CUENTA CATASTRAL 053-047-50-000-3 INMUEBLE LOTE 37 SUPERF. CONSTRUIDA 131.00 VALOR FÍSICO AVALUO $2,913,000.00 CUENTA CATASTRAL 053-047-36-000-2 INMUEBLE LOTE 38 SUPERF. CONSTRUIDA 127.00 $ FÍSICO AVALUO $3,090,000.00 CUENTA CATASTRAL 053-047-47-000-9 INMUEBLE LOTE 39 SUPERF. CONSTRUIDA 171.00 VALOR FÍSICO AVALUO $4,247,000.00 CUENTA CATASTRAL 053-379-01-000-1 INMUEBLE SAN FERNANDO 2 SUPERF. CONSTRUIDA 78,937.60 VALOR FÍSICO AVALUO $2,567,400,000.00 CUENTA CATASTRAL 053-931-01-000-2 INMUEBLE CATIPOATO SUPERF. CONSTRUIDA 1,263.92 VALOR FÍSICO AVALUO $32,463,000.00

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el propósito de fomentar la participación ciudadana, el Instituto, a través de la Unidad de Calidad y en colaboración con la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que los ciudadanos que participarán como Aval Ciudadano, sean registrados y validados en el Sistema de Registro de Aval Ciudadano (SIRAVAL). Asimismo, se realizó la difusión del canal disponible para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, y se convocó a la ciudadanía a que tome parte en ellos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo en la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dio puntual seguimiento a los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores al cierre del cuarto trimestre de 2022, correspondiente a los Programas presupuestarios E010, E022 y E023. Se adjunta copia del oficio No. INCAR/OIC/073/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, dirigido al Director de Administración, en el cual se establecieron los acuerdos tomados para esta dirección y en el que no se identifica algún acuerdo relacionado con el tema del cumplimiento de metas de programas presupuestarios. Asimismo, la información de los Indicadores de Desempeño estratégicos y de Gestión al cierre del ejercicio 2022, presentados en la Primera Sesión de COCODI del 16 de marzo de 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control, mediante oficio INCARD-OIC-065-2023, de fecha 9 de marzo de 2013,emitió su Opinión al Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2022, con comentarios respecto al cumplimiento del PTAR 2022, así como a los siete riesgos integrados en el PTAR 2023 para su actualización, solicitando, asimismo, la integración de dos riesgos, uno relacionado con la atención médica 24/7 en el Departamento de Urgencias y Unidad Coronaria, y otro tendiente a atender el Acuerdo SO-0310-2022, relativo al servicio de mantenimiento de equipo médico y no médico, tomando en cuenta los 71 servicios de mantenimiento presentados en las carpeta de la 4a Sesión Ordinaria de COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficios INCAR-DG-DA-276-2023, INCAR-DG-DA-277-2023, INCAR-DG-DA-278-2023, INCAR-DG-DA-279-2023, INCAR-DG-DA-280-2023, INCAR-DG-DA-281-2023, INCAR-DG-DA-282-2023, INCAR-DG-DA-283-2023, INCAR-DG-DA-284-2023, de fecha 30 de marzo de 2022, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales, información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las Unidades Administrativas requeridas dieron respuesta mediante correos electrónicos de fechas INCAR-DG--DM-146-2023, INCAR-DG-DI-124-2023, INCAR-DG-DE-282-2023, INCAR-DG-DENF-069-2023, INCAR-DG-DA-SADP-1219-2023, INCAR-DG-DA-SF-DP-037-2023, INCAR-DG-DA-SI-0564-2023, INCAR-DG-DA-SRM-309-2023 e INCARD-DG-DA-SSG-114-2023. De acuerdo con la información reportada por las Unidades Administrativas, se tuvieron un total de 24 observaciones, de las cuales 11 son reportadas como solventadas, 13 pendientes y 0 sin solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el ejercicio 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público opera con una nueva plataforma de CompraNet en la cual es necesario actualizar los usuarios y contraseñas de los operadores, mismas que se encuentran en espera para el ingreso a la nueva plataforma, y así realizar el registro de procedimientos en CompraNet y posteriormente el registro en la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 1er. trimestre de 2023, se continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante el envío de correos masivos institucionales, se difundieron infografías en el siguiente orden: 1. Captura de pantalla de fecha: 10 de febrero de 2023 Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 2. Captura de pantalla de fecha: 24 de febrero de 2023 Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 3. Captura de pantalla de fecha: 10 de marzo de 2023 Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 4. Captura de pantalla de fecha: 24 de Marzo de 2023 Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Al respecto se informa que el compromiso anticorrupción 8, no es aplicable a esta Unidad de Transparencia, máxime que, de los 13 compromisos asumidos por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto, este Instituto no es responsable de ninguno, de acuerdo a lo establecido en el Cuarto Plan de Acción 2019-2021, mismo que se puede consultar en https://drive.google.com/file/d/15_rrxa-i0QqlBRXCAhYO83hmrCFqE33B/view
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De enero a marzo de 2022, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades: se envió a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM) con el INAI, la designación de enlace de capacitación en materia de transparencia en este Instituto, así como el formato correspondiente a los datos de contacto del enlace y su suplente. Así mismo, el Comité de Transparencia en sesión extraordinaria aprobó el Programa de Capacitación en materia de transparencia, el cual fue enviado a través de correo electrónico al INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SSP, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el primer trimestre de 2023. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-089-2023, y correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días miércoles 8, 15, 22 y 29 de marzo de 2023. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0431-2023, de fecha 10 de abril de 2023, la Subdirección de Informática informó la difusión solicitada. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-134-2023, de fecha 12 de abril, la Subdirección de Planeación solicitó a la Subdirección de Informática el número de correos enviados del tema de No Impunidad en el período reportado. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0561-2023, de fecha 13 de abril, la Subdirección de Informática comunicó un total de 14077 correos del tema No Impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SSP, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el primer trimestre de 2023. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-089-2023, y correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días jueves 9, 16, 23 y 30 de marzo de 2023. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0431-2023, de fecha 10 de abril de 2023, la Subdirección de Informática informó la difusión solicitada. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-134-2023, de fecha 12 de abril, la Subdirección de Planeación solicitó a la Subdirección de Informática el número de correos enviados del tema de No Impunidad en el período reportado. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0561-2023, de fecha 13 de abril, la Subdirección de Informática comunicó un total de 14081 correos del tema No Impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SSP, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el primer trimestre de 2023. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-089-2023, y correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días viernes 10, 17, 24 y 31 de marzo de 2023. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0431-2023, de fecha 10 de abril de 2023, la Subdirección de Informática informó la difusión solicitada. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-134-2023, de fecha 12 de abril, la Subdirección de Planeación solicitó a la Subdirección de Informática el número de correos enviados del tema de No Impunidad en el período reportado. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0561-2023, de fecha 13 de abril, la Subdirección de Informática comunicó un total de 15093 correos del tema No Impunidad 3.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En materia de capacitación brindada por medio de las gestiones del Comité de Ética, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, en el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones de capacitación: 1. Formulario para el registro de servidores públicos que, por intervención o gestiones de la CEPCI, han recibido capacitación en materia de prevención de conflictos de interés, ética Pública o integridad Pública, correspondiente al 1er. trimestre de 2023. Curso Presencial: Hostigamiento y Acoso Sexual 2. Lista de asistencia 3. Constancias Curso en línea: Valores y Cultura de buen Trato No se cuenta con lista, ya que fue un curso en línea, sin previo registro, brindado por la Secretaría de Salud. 4. Constancias Adicionalmente se impartió el curso: Curso en línea: Acceso Sin Discriminación a los Servicios de Salud para las personas de la Diversidad Sexual 5. Lista de asistencia 6. Constancias
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En materia de atención por medio del Comité de Ética, las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, se realizaron las siguientes acciones en el 1er. trimestre. Difusión de material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. 1. Guía Conflictos Intereses Fecha: 26 de febrero de 2023. 2. Formato para el registro de asesoría y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés (correspondiente al 1er. trimestre). 3. Cartel: ¿Sabes qué es un conflicto de Interés? Fecha: 22 de febrero de 2023 No se firma el Formulario para el Registro de Asesorías y Consultas brindadas por el Comité de Ética por las personas servidoras públicas, ya que, porque el formato lo proporciona la Secretaría de la Función Pública, únicamente se rubrica el formato para la validación de la emisión de la información del INC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto y envíos masivos por correos electrónicos. Información publicada en los franelógrafos del Instituto: 1. Guía de Conflictos de Intereses Fecha: 26 de febrero de 2023 2. Cartel: Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública Fecha: 27 de enero de 2023 3. Cartel: ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés? Fecha de difusión: 22 de febrero de 2023. 4.Cartel: Conflicto de Interés. Fecha: 20 de marzo de 2023 Difusión mediante correo electrónico masivo institucional: 5. Cartel: Trabajamos contra la impunidad. Fecha: 31 de marzo de 2023 6. Cartel: ¿Ya conoces tu Código de Ética? Fecha: 23 de marzo de 2023 7. Cartel: Sabes qué hacer si eres testigo de hostigamiento o acoso sexual Fecha: 30 de marzo de 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con oficios INCAR-DG-DA-286-2023, INCAR-DG-DA-287-2023, INCAR-DG-DA-288-2023, INCAR-DG-DA-289-2023, INCAR-DG-DA-290-2023, INCAR-DG-DA-291-2023, INCAR-DG-DA-292-2023, INCAR-DG-DA-293-2023, INCAR-DG-DA-294-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales; información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas. Las Unidades Administrativas requeridas dieron respuesta mediante oficios INCAR-DG-DM-144-2023, INCAR-DG-DI-125-2023, INCAR-DG-DE-288-2023, INCAR-DG-DENF-070-2023, INCAR-DG-DA-SADP-1218-2023, INCAR-DG-DA-SF-DP-037-2023, INCAR-DG-DA-SI-0565-2023, INCAR-DG-DA-SRM-308-2023 e INCAR-DG-DA-SSG-115-2023. Asimismo, se envió oficio INCAR-DG-DA-285-2023, de fecha 30 de marzo, al OIC solicitando la información relativa al número de requerimientos remitidos a las unidades administrativas del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INC en el período, número de requerimientos atendidos en tiempo en el período, número de prórrogas solicitadas en el período y número de requerimientos con prórroga atendidos en el período. Mediante oficio INCARD/OIC/078/2023, de fecha 03 de abril, el OIC informó 175 requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el período, 164 requerimientos atendidos en tiempo en el período, 3 prórrogas solicitadas en el período y 3 requerimientos con prórroga atendidos en el período. De acuerdo con la información reportada por las Unidades Administrativas, se tuvieron un total de 112 requerimientos, 112 atendidos en tiempo, 0 prórrogas solicitadas y 0 requerimientos con prórroga atendidos en el período.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se tuvo cursos de capacitación en la Función Pública relacionados con procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-295-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-310-2023, de fecha 5 de abril de 2023, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-295-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-310-2023, de fecha 5 de abril de 2023, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	El 16 de marzo del 2023 se informó en COCODI, incorporado en el SICOCODI, en el Apartado XIV

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	de Asuntos Generales, las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que muestra las medidas implementadas en el Programa de Ahorro Institucional, para los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además, se presentó el Resumen comparativo del Ejercido 2021, así como los montos autorizados por SHCP para el ejercicio 2022, con respecto al Presupuesto pagado al 31 de diciembre 2022 de las partidas señaladas en el artículo 10 de la LFAR. El próximo 25 de mayo de 2023, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 1er. trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el presente trimestre, el Programa de Ahorro Institucional se tuvieron los siguientes resultados: Energía eléctrica (kw/hr) -16.28%; Fotocopiado (copia) 42.59%; Teléfono (servicio) 0%; Agua Potable (m3) -22.07%; Gasolina (litros) -13.10%; Gas (m3) -20.37 y Diésel (litros) -100%. Con relación a los montos ahorrados y a los programas a los que se destinan, estos se asignan a las diferentes actividades sustantivas del propio Instituto, como son el abasto de insumos médicos y materiales y suministros de laboratorio, así como el mantenimiento de espacios físicos y equipo hospitalario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Subdirección de Informática reporta el siguiente avance a soluciones de TIC: Facturación electrónica 4.0 de la Subdirección de Finanzas Sistemas de Control de Gestión, No interoperabilidad, N/A, Si genera capacidades propias y autonomía técnica, 97% de avance, No hay reducción de costos. Gestión de insumos de Investigación Sistemas de Control de Gestión, No interoperabilidad, N/A, Si genera capacidades propias y autonomía técnica, 80% de avance en el trimestre, No hay reducción de costos. Arrendamiento de equipo de cómputo Cómputo Personal y Periféricos, No interoperabilidad, N/A, No, 15% de avance en el trimestre, No reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se desarrolló una herramienta para el servicio de Telepreconsulta . Citas, en línea, 100% avance, concluido. Sin interoperabilidad, no utiliza Web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, integra correo electrónico, sin mecanismo automático de autenticación, acciones de recepción de documentos digitalizados desarrollado con recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 16 de marzo 2023, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizados en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además se presentó el Resumen comparativo del Ejercido 2021, así como los montos autorizados por SHCP para el ejercicio 2022, con respecto al Presupuesto pagado al 31 de diciembre 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, con oficio INCAR-DG-DA-SF-DP-006-2023, se informó a las áreas de Recursos Materiales, Informática y Servicios Generales, el estatus del comportamiento de las partidas de austeridad correspondientes al mes de diciembre 2022, a efecto de sujetarse a los máximos ejercidos del año 2022, y se establezcan los debidos controles para no rebasar los montos y prever los gastos del ejercicio 2023. El próximo 25 de mayo 2023, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 1er trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Subdirección de Finanzas La información de resultados alcanzados en los indicadores de los PP's E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud", E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E023 "Atención a la Salud", correspondientes al 4o trimestre 2022 se presentó el 16 de marzo 2023 en COCODI y en la Junta de Gobierno para su conocimiento y toma de decisiones. Es importante precisar que la CCINSHAE, como coordinadora Sectorial de los INSalud, es la Unidad Responsable de los PP's E022, E010 y E023, y de llevar a cabo el proceso para modificación, actualización o registro de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), de acuerdo con los criterios específicos emitidos por la SHCP, y que las modificaciones a las mismas se establecen a través de procesos de mejora que atienden acciones de instancias fiscalizadoras como el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Se presentó en COCODI el comportamiento de los PP's, señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido en el 4o trimestre del 2022 y los logros alcanzados. El 16 de marzo del 2023 en el SICOCODI, en el Apartado XIII. Seguimiento al PNCCIMGP, se presentó el comportamiento de los PP's prioritarios E010 Formación de Recursos Humanos especializados para la Salud, E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en salud y E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud; señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido durante el ejercicio 2022, así como los logros alcanzados y la alineación a las metas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El próximo 25 de mayo 2023, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 1er trimestre de 2023. Subdirección de Planeación En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 16 de marzo de 2023, en el apartado de Evaluación del Desempeño fueron presentados los resultados alcanzados en el cumplimiento de 37 indicadores de los PP's E010, E022 y E023, al cierre de la Cuenta Pública 2022, los cuales fueron satisfactorios (se adjunta archivo para su verificación). Por su parte, el Órgano Interno de Control en el INC durante el primer trimestre de 2023, llevó a cabo el Acto de Fiscalización número 1/2023 "Al Desempeño" realizada a las direcciones Médica,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Enfermería, de Administración y de Enseñanza, de lo cual se derivaron dos cédulas de hallazgos preliminares relacionadas con lo siguiente: 1 Desfasamiento en el cumplimiento de los programas institucionales (expediente clínico) 2. Incumplimiento de programas, metas, objetivos o proyectos (Indicador no.9 de la MIR del Programa presupuestario E023). Con lo cual el OIC a través del establecimiento de acciones específicas por parte del Instituto, busca contribuir al fortalecimiento del control interno y cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del 1er. trimestre de 2023 se presentan los resultados alcanzados en 9 indicadores del Programa presupuestario E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" (5 de Educación Continua y 4 de Capacitación Administrativa y Gerencial), así como 13 indicadores del Programa E023 "Atención a la Salud" cuyos resultados fueron satisfactorios para éstos dos últimos (excepto indicador no. 9 Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 0004). En el caso del E010 en el área de Educación Continua los resultados fueron inferiores conforme a lo programado, debido al diferimiento de tres cursos, mismos que fueron reprogramados para fechas posteriores, con lo cual se considera que una vez realizados se dé cumplimiento con la meta programada. Se adjunta copia de los correos electrónicos con los formatos de avance correspondiente, mismos que fueron turnados a la CCINSHAE para su aprobación, una vez que se cuente con las misma serán formalizados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, celebrada el 16 de marzo de 2023, se presentó el reporte de avance trimestral del PTAR al 4to Trimestre 2022. Al cierre del ejercicio se concluyó el 96.2% de las acciones de control, lo que deriva de la conclusión de 25 acciones y de 1 acción en proceso. Conforme a lo anterior, dos riesgos fueron trasladados para su atención en el ejercicio 2023. En la sesión se presentó también la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos 2022. Asimismo, mediante oficio INCARD-OIC-065-2023, de fecha 9 de marzo de 2013,emitió su Opinión al Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2022, con comentarios respecto al cumplimiento del PTAR 2022, así como a los siete riesgos integrados en el PTAR 2023 para su actualización, solicitando, asimismo, la integración de dos riesgos, uno relacionado con la atención médica 24/7 en el Departamento de Urgencias y Unidad Coronaria, y otro tendiente a atender el Acuerdo SO-0310-2022, relativo al servicio de mantenimiento de equipo médico y no médico, tomando en cuenta los 71 servicios de mantenimiento presentados en las carpeta de la 4a Sesión Ordinaria de COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se mantuvo disponible la liga del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, en la página web del INC. Asimismo, se llevó a cabo la difusión del Sistema mediante correos electrónicos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° Deberán priorizar el realizar los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet o aquel que lo sustituya. (Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo) ° El Instituto se encuentra tramitando las claves de acceso al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídico (MFIJ). ° Registrar los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, así como generar y formalizar sus contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. (Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) ° Para el ejercicio 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público opera con una nueva plataforma de CompraNet en la cual es necesario actualizar los usuarios y contraseñas de los operadores, mismas que se encuentran en espera para el ingreso de dicha plataforma. ° Mantener actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad y apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, el alta, modificación y baja de usuarios, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora, así como mantenerlos acreditados. (Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) ° Se envía reporte de operadores de CompraNet al 31 de marzo de 2023 ° Mantener las Unidades Compradoras sin incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet. (Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) ° Sin avances a reportar. ° Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet y Oficio Circular número 700.2021.0006 de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 16 de marzo de 2021, los Programas Anuales. (Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP) ° Durante el mes de enero de 2023, se llevó a cabo el registro en el Sistema CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras relacionadas con las mismas (PAAASOP) correspondiente al ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el mes de enero de 2023, se llevó a cabo el registro en el Sistema CompraNet del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras relacionadas con las mismas (PAAASOP) correspondiente al ejercicio 2023, el cual contiene la demanda enviada al instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para su adquisición de manera consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° Se anexa acuerdo de consolidación 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre a reportar se utilizaron herramientas tecnológicas para la realización de diversas acciones por vía remota, que incluyen entre otras: difusión de información y documentos en el Portal Web del Instituto, capacitación mediante videoconferencias, uso de correo electrónico para agilizar procesos de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las siguientes acciones de difusión en materia de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública en el 1er. trimestre, se publicaron carteles en los franelógrafos del Instituto, además, envío de correros masivos institucionales, de la siguiente manera: 1. Guía de Conflictos Intereses Fecha de difusión: 26 de Febrero de 2023 2. Cartel: Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública Fecha: 27 de enero de 2023 3. Cartel: ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés? Fecha: 22 de febrero de 2023. 4. Cartel: Conflicto de Interés. Fecha de difusión: 20 de marzo de 2023 5. Cartel:¿Ya conoces tu Código de Ética? Fecha: 23 de marzo de 2023 6. Envío masivo de correo electrónico a nivel institucional: Sabes qué hacer si eres testigo de hostigamiento o acoso Sexual Fecha: 30 de marzo de 2023 7. Envío masivo de correo electrónico a nivel institucional: Día Naranja Fecha: 24 de marzo de 2023 8. Cartel: Código de Ética de la Administración Pública Federal. Fecha: 12 de febrero de 2023. 9. Cartel: Código de Conducta INCARD Fecha de difusión: 10 de marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Para fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, en el 1er trimestre se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	publicaron carteles en los franelógrafos del Instituto, además, envío de correros masivos institucionales, de la siguiente manera: 1. Cartel: Comité de Ética Fecha: 8 de enero de 2023 2. Cartel: ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés? Fecha: 22 de febrero de 2023 3 y 4. Video: Código de Ética en la sección de videos de la página principal del Instituto. Enlace: https://www.cardiologia.org.mx/videos/etica_e_integridad.mp4 Fecha: 8 de enero de 2023 5. Cartel: Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública Fecha de difusión: 27 de enero de 2023 El Comité de Ética del INCARD, participó en el curso de Hostigamiento y Acoso Sexual 6. Listas 7. Constancias. 8. En referencia al reporte ante SSECCOE, las acciones realizadas están cargadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), plataforma de la Secretaria de la Función Pública. Es importante recordar que no existe forma de validar dicha información, toda vez que el único autorizado para hacer dicha validación es la SFP, derivado que, la única persona que puede acceder a la plataforma para hacer dicha carga es la secretaria ejecutiva y las claves son intransferibles. 9. Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética. Se informa que el Comité de Ética, sesionó durante el 1er trimestre, de la siguiente manera: - 1ra Sesión Extraordinaria, de fecha 1ro de marzo 2023. - 2da. Sesión Extraordinaria, de fecha 17 de marzo 2023 - 3ra Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de marzo 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio fiscal 2022, en el 4to trimestre, se remitió oficio INCAR-DG-DA-871-2022, fechado el 23 de diciembre del 2022, a la Lic. Ana Itzel Urrutia Caballero, Directora de Control y Evaluación de la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, mediante del cual se informó que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez no forma parte del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, debido a que es una dependencia descentralizada y, en lo sucesivo, el Instituto no reportará acciones respecto al Servicio Profesional de Carrera. A la fecha no se ha recibido respuesta a dicho oficio.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	Durante el primer trimestre de 2023, a solicitud del Departamento de Organización y Métodos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	el Departamento de Asuntos Jurídicos solicitó en el SANI-APF los siguientes movimientos: Alta del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación, el cual fue rechazado por el OIC. Modificación de los Manuales de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa, del Departamento de Urgencias y Unidad Coronaria, del Departamento de Hospitalización 9° Piso, del Departamento de Hospitalización 8° Piso y del Departamento de Trabajo Social y Admisión. Cabe señalar que los movimientos de los manuales de hospitalización siguen en proceso en la plataforma y los demás fueron rechazados por el OIC. El 23 de marzo de 2023 se realizó una reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control y la Subdirección de Planeación, con el objetivo de "Impulsa la actualización y mejora de la normativa interna y procesos esenciales mediante el establecimiento de compromisos para dar seguimiento a los planes de trabajo correspondientes. En la cual se establecieron los siguientes acuerdos: 1. Proporcionar el inventario de procesos esenciales que la Institución registró por última ocasión en el Registro Federal de Procesos Esenciales. Fecha de compromiso: 27 de marzo de 2023 2. Remitir al OIC el proyecto del programa de trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos esenciales. Fecha de compromiso: 14 de abril de 2023. 3. Realizar comentarios correspondientes al programa del acuerdo dos, haciendo de conocimiento a la Subdirección de Planeación. Fecha de compromiso: 21 de abril de 2023. 4. Proporcionar el programa de trabajo para la actualización de normas internas modificado, derivado de los comentarios realizados. Fecha de compromiso: 31 de marzo de 2023. 5. Realizar los comentarios correspondientes al programa del acuerdo cuatro, haciendo de conocimiento a la Subdirección de Planeación. Fecha de compromiso: 7 de abril de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, a solicitud del Departamento de Organización y Métodos, el Departamento de Asuntos Jurídicos solicitó en el SANI-APF los siguientes movimientos: Alta del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación, el cual fue rechazado por el OIC. Modificación de los Manuales de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa, del Departamento de Urgencias y Unidad Coronaria, del Departamento de Hospitalización 9° Piso, del Departamento de Hospitalización 8° Piso y del Departamento de Trabajo Social y Admisión. Cabe señalar que los movimientos de los manuales de hospitalización siguen en proceso en la plataforma y los demás fueron rechazados por el OIC. El 23 de marzo de 2023 se realizó una reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control y la Subdirección de Planeación, con el objetivo de "Impulsa la actualización y mejora de la normativa interna y procesos esenciales mediante el establecimiento de compromisos para dar seguimiento a los planes de trabajo correspondientes. En la cual se establecieron los siguientes acuerdos: 1. Proporcionar el inventario de procesos esenciales que la Institución registró por última ocasión en el Registro Federal de Procesos Esenciales. Fecha de compromiso: 27 de marzo de 2023 2. Remitir al OIC el proyecto del programa de trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos esenciales. Fecha de compromiso: 14 de abril de 2023. 3. Realizar comentarios correspondientes al programa del acuerdo dos, haciendo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conocimiento a la Subdirección de Planeación. Fecha de compromiso: 21 de abril de 2023. 4. Proporcionar el programa de trabajo para la actualización de normas internas modificado, derivado de los comentarios realizados. Fecha de compromiso: 31 de marzo de 2023. 5. Realizar los comentarios correspondientes al programa del acuerdo cuatro, haciendo de conocimiento a la Subdirección de Planeación. Fecha de compromiso: 7 de abril de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El 23 de marzo de 2023 se realizó una reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control y la Subdirección de Planeación, con el objetivo de "Impulsa la actualización y mejora de la normativa interna y procesos esenciales mediante el establecimiento de compromisos para dar seguimiento a los planes de trabajo correspondientes. En la cual se establecieron los siguientes acuerdos: 1. Proporcionar el inventario de procesos esenciales que la Institución registró por última ocasión en el Registro Federal de Procesos Esenciales. Fecha de compromiso: 27 de marzo de 2023 2. Remitir al OIC el proyecto del programa de trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos esenciales. Fecha de compromiso: 14 de abril de 2023. 3. Realizar comentarios correspondientes al programa del acuerdo dos, haciendo de conocimiento a la Subdirección de Planeación. Fecha de compromiso: 21 de abril de 2023. 4. Proporcionar el programa de trabajo para la actualización de normas internas modificado, derivado de los comentarios realizados. Fecha de compromiso: 31 de marzo de 2023. 5. Realizar los comentarios correspondientes al programa del acuerdo cuatro, haciendo de conocimiento a la Subdirección de Planeación. Fecha de compromiso: 7 de abril de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no se encuentra obligado a tener programa del Servicio Profesional de Carrera, lo anterior, con sustento del Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se informa que el instituto no cuenta con personal de honorarios. Derivado de la solicitud de registro de las 160 plazas de personal eventual se recibió la circular CCINSHAE-DGCHFR-56-2023, de fecha, 31 de enero del 2023, con la que se autorizó la contratación de 160 plazas eventuales. Mediante los oficios circulares SRCI-UPRH-0001-2023 y SRCI-UPRH-0002-2023, ambos de fecha 21 de febrero del 2023, se solicitó el registro en el sistema RHNET del total de 160 plazas de personal eventual autorizadas, se reportará después del 1er trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante circular DGRHO-07-2023, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, solicitó requisitar la Cédula de evaluación de impacto organizacional, así mismo, se facilitó una presentación respecto a la metodología. Mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero del 2023, se envió al Mtro. Celso Miguel Oliver Anzueto, Subdirector de Desarrollo Organizacional, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la Cédula de Evaluación de Impacto organizacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante correo electrónico al C. Domitilo Pérez Urquiza, de fecha 27 de marzo del 2023, se solicitó la confirmación respecto de la circular DGRHO-07-2023, emitida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, correspondía a la Metodología para el Modelo de Impacto Organizacional de la Secretaría de la Función Pública. Esta Subdirección se encuentra en espera de la respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio INCARD-DG-89-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, el Director General del INC comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal que el Manual de Organización Específico del INC se encuentra en actualización, conforme a la estructura orgánica autorizada y vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante el oficio INCAR-DG-DA-SADP-619-2023, fechado el 23 de febrero del 2023, se realizó la solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a fin de que analizaran y determinaran la conversión de plazas, para la creación de la Subdirección de Enfermería. Se recibió oficio DGRHO-1984-2023, fechado el 06 de marzo del 2023, donde la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud manifiesta el procedimiento para la autorización de la conversión de plazas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se obtuvieron los dictámenes valuatorios, mismos que se presentarán para el siguiente trimestre.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se actualizó la información de los inmuebles propiedad de este Instituto, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, toda vez que dicha actualización se llevará a cabo en el siguiente trimestre.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre del ejercicio 2023 no se cuenta con inmuebles que se requieran recuperar y/o ocupados irregularmente. Esta información se reportará el siguiente trimestre.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Para el presente trimestre no se actualizó en el SIPIFP la ocupación de los inmuebles propiedad del Instituto, sin embargo, durante el siguiente trimestre se actualizará la información correspondiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del ejercicio se informó al Órgano Interno de Control mediante oficio con referencia INCAR-DG-113-2023, de fecha 15 de marzo de 2023, que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, durante el ejercicio 2023 no requiere arrendar ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En continuidad a lo reportado en el cuarto trimestre del ejercicio 2022, respecto al contrato para la prestación del servicio para realizar el dictamen técnico de estabilidad y seguridad estructural del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se cuenta con Acta de Entrega-Recepción del citado servicio, en la que se indican los resultados de la inspección visual, datos técnicos (estructurales y arquitectónicos), mediciones topográficas y revisión estructural de cada uno de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los edificios. Asimismo, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, recibió el 17 de marzo de 2023 la propuesta de actualización del manual de procedimientos, misma que está en revisión.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas para la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Inmueble Juan Badiano. Se concertó una cita el día martes 21 de febrero de 2023, con personal de la Notaria 181 de las Ciudad de México donde se entregaron los documentos que a la fecha se contaban faltando únicamente el certificado de no inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad para la parte sur identificado como (Hospitales). Es preciso señalar que a la fecha se cuentan con dos números de cuentas catastrales es decir de la parte sur identificada como (Hospitales) y la parte Norte identificada como (Estacionamiento). Por lo que mediante una reunión sostenida con la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, Licenciada Irene Graciela Correa Pérez del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Recomendó se diera de alta la parte norte del inmueble identificada como (Estacionamiento). Por lo que se procederá a realizar dicha alta ante el (INDAABIN). Por lo que también se procederá a obtener todos y cada uno de los documentos necesarios y requeridos por la Notaria Número 181 de la Ciudad de México para la parte identificada como parte norte (Estacionamiento). Es decir tendrán números diversos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio las dos fracciones de terreno. En relación al inmueble ubicado en Culhuacán: Con fecha 27 de enero de 2023, mediante oficio INCAR-DG-DA-60-2023, se envió oficio recordatorio. Con fecha 17 de febrero del 2023, se recibió el oficio con número de referencia SAF/DGPI/DEAI/160223/0016/2023, suscrito por el Director Ejecutivo de Administración Inmobiliaria Mtro. Gerardo Merino López; documento donde requiere entre otros documentos lo siguiente: " . Solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que remita a la Dirección General de Patrimonio inmobiliario la opinión de la Subdelegación Especial de Culhuacán, a la que se refiere el Acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1991 ." Por lo que se ha revisado en el Acervo de este Instituto así como los expedientes que fueron entregados por el anterior Subdirector de Servicios Generales sin que a la fecha puedan localizarse dichos documentos. Por lo que a la fecha ya se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos del acervo de este Instituto faltando los que se encuentran ubicados en Rio Rhín, por lo cual en las próximas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		semanas se procederá a su búsqueda. Esta información se reportará en la próxima sesión de COCODI, toda vez, que en la primera sesión ordinaria del 2023, se informó lo realizado en el último trimestre del ejercicio 2022.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 13 de marzo de 2023, se presentó el avance de los programas presupuestarios del último trimestre del ejercicio 2022 (octubre-diciembre); a efecto de verificar el cumplimiento de metas y objetivos en el Seguimiento al Desempeño Institucional. En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI, no estableció ningún Acuerdo relacionado con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre, se identificaron 4 riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 del OIC, se dio seguimiento a un total de 16 observaciones pendientes de su atención, de acuerdo con lo siguiente: 8 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la de la auditoría 06/2022 correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 2022 3 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la Visita de Inspección 10/2022 correspondiente al tercer trimestre de 2022. 5 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 12/2022 correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2022. Al primer trimestre del ejercicio 2023, de un total de 16 observaciones pendientes de solventar que fueron generadas por esta instancia fiscalizadora. Como resultado del seguimiento, fue determinado lo siguiente: 12 fueron atendidas. 4 en su momento serán turnadas al Área de Quejas, denuncias e investigaciones del OIC Lo anterior representa un avance del 75.0% de las observaciones atendidas con relación al total de observaciones que se les dio seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial: 0 En el trimestre: ENERO A MARZO. Núm. total de contratos registrados en bitácora: 100 porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 105,153,093.28 Desglose de los Contratos en Bitácora: Adjudicación Directa (contrataciones realizadas por excepción Art.41, Art.42, así como las realizadas para hacer frente a la emergencia de la Pandemia Covid-19 por Art.41- Fracc. II, en apego al decreto del 27 de Marzo publicado en el D.O.F.) Núm. de contratos: 97 Porcentaje: 97.00 % Monto de los contratos $ 59,373,108.29 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. De contratos: 2 Porcentaje: 2.00 % Monto de los contratos: $ 3,297,122.50 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos: 1 Porcentaje: 1.00 % Monto de los contratos: $ 42,482,862.49 Licitación Pública Internacional Núm. De contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $ 0 Saldo Final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 100 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 105,153,093.28 NOTA: La información reportada corresponde al periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas: Se publicaron en los correos electrónicos 6 banners (5,6 17, 20, 24, 30 y 31 de marzo) del 2023
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 2,790 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Inducción a la Institución, Inducción Residentes e Inducción Servicios Profesionales, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales, Introducción a la Administración Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción al Control Interno en la Administración Pública, Nueva Ética e Integridad en el Servicios Público, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, ¡Súmate al protocolo!, Lenguaje Incluyente Libre de Estigmas y Discriminación para Prestadores de Servicios de Salud, Lenguaje Incluyente y Discriminación, Acceso Sin Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se publicaron 1 banners 5 veces en los correos Institucionales sobre las faltas administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	graves y no graves y las sanciones a las que puedan ser acreedores.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del correo electrónico institucional, se ha difundido material referente al compromiso de no impunidad 2, concerniente a la facultad de verificación que tiene la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control sobre la información patrimonial proporcionada por las personas servidoras públicas durante el tiempo en que desempeñen algún empleo, cargo o comisión; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 a 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través del correo electrónico institucional, se ha difundido material relativo al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), así como material referente a la campaña "Trabajamos contra la Impunidad", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se ha difundido material elaborado por este Instituto concerniente a las faltas administrativas graves y no graves, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para el tema que nos ocupa logramos obtener un total de cuatro participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Introducción al Control Interno en la Administración Pública, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Adicionalmente, se publicaron los calendarios en los correos institucionales del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) correspondiente al curso "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Púbico.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se recibió solo una solicitud en el Comité de Ética y fue remitida a la Unidad de ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses para su atención
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se publicó solo un banner solo dos veces en el correo institucional emitido por la Unidad de ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la Secretaria de la función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de ENERO a MARZO del 2023, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones. Adicionalmente el Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaria de la Función Pública actos o hechos que presuntamente constituyan infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2023
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de ENERO a MARZO del 2023, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones. Adicionalmente, toda vez que durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2023 el Departamento de conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaria de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas no ha enviado documentación comprobatoria alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se han realizado remodelaciones en oficinas administrativas, ni se adquirió mobiliario y equipo de oficina. Se promovió el uso de medios electrónicos para el envió de oficios, comunicados y trámites; se llevaron a cabo compras consolidadas y se cuenta con contratos de bienes y servicios multianuales, los cuales representan mejores condiciones de precios para el instituto y solo se autorizan las comisiones que sean debidamente justificadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del ejercicio 2023, no se tuvieron ahorros, ejerciendo lo mínimo indispensable en las partidas establecidas en las medidas de austeridad, sin embargo el ejercicio del presupuesto fue mayor en comparación con el ejercicio anterior debido al crecimiento del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 13 de marzo de 2023, dentro del apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, se informó sobre el cumplimiento de metas y objetivos del último trimestre del ejercicio 2022 (octubre-diciembre). En el particular, lo relativo al presupuesto original, las variaciones al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre se identificaron cuatro nuevos riesgos y para alcanzar un total de 179 riesgos operativos, directivos y estratégicos, cuya administración permite al Instituto cumplir con las metas y objetivos planteados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre, se recibieron 75 quejas y sugerencias derivado de los servicios proporcionados por el Instituto, así como 67 felicitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	El Instituto Publica su Programa Anual Adquisiciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El porcentaje del 100% corresponde a los procedimientos de contratación pública de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	manera electrónica. Se realiza la carga de contratos al sistema de compranet de acuerdo a la normativa vigente. La última actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet fue el 07 de agosto de 2019. Se actualiza mensualmente el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo al calendario establecido por CompraNet. La última Actualización del PAAASOP en compranet fue en el mes de MARZO 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El instituto se adhirió a la Licitación Consolidada de la UNOPS de Medicamentos y Material de Curación BIANUAL 2023/2024 (en proceso).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron publicaciones de banners sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública (28 de febrero, 1 y 3 de marzo) del 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron publicaciones de banners sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública (28 de febrero, 1 y 3 de marzo) del 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. A través de correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2022, este Instituto envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización la base de datos para el portal del Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, de Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación 2022. Mediante oficio número SRH/108/2023, de fecha 30 de marzo de 2023, se entregó a la Dirección de Profesionalización y Capacitación de la Secretaría de Salud, treinta formatos impresos de metas individuales de personas servidoras públicas que ocupan un puesto de confianza de Director General (Nivel K) hasta Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad (Nivel P). Por lo que hace a los Resultados Globales de la ECCO 2021, la calificación que otorgó la Secretaría de la Función Pública es 100.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto a la fecha ha registrado en el Sistema de Normas Administrativas Institucionales 199, de estas se dividen en 146 normas internas sustantivas, 43 normas internas administrativas no sujetas a los acuerdos emitidos por la SFP y 10 normas internas administrativas. En lo que respecta a procesos no hay cambio, se siguen conservando 22 procesos sustantivos y 11 procesos administrativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Instituto se encuentra en constante proceso de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, verificando que estos ayuden al cumplimiento de las unidades administrativas y por ende al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales. Al cierre del primer trimestre se están actualizando o elaborando 168 normas internas teniendo un grado de avance de 27.12%. En el primer trimestre se registraron 17 normas en el Sistema de Administración de Normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Internas de la Secretaría de la Función Pública alcanzando un total de 199 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Implementación de medios digitales y actualización de requisitos. Al mes de marzo se tiene un avance en el proyecto de modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos como sigue: 1. Manual de Organización del Departamento de Escuela de Enfermería concluido al 100% autorizado en la 2da. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 23 de mayo de 2022. 2. Manual de Procedimientos del Departamento de Escuela de Enfermería se concluyó, se encuentra en proceso de revisión de calidad regulatoria. 3. Manual de Organización del Departamento de Trabajo Social concluido al 100% autorizado en la 1ra. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 21 de febrero de 2022. 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social presenta un avance del 50% No se ha podido concluir el Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social, debido a las Políticas de Gratuidad implementadas, el procedimiento se sigue adecuando a los recursos con los que cuenta el Instituto
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través de oficio DGRHO/1172/2023, de fecha 13 de febrero de 2023, la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud informa a este Instituto que la Secretaría de la Función Pública aprueba y registra con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de este Instituto, con vigencia del 01 de julio de 2022. El Instituto no tiene autorizados contratos de honorarios por capítulo 1000.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo de fecha 16 de febrero de 2023, dirigido a la Directora de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud, este Instituto validó la información contenida en las Cédulas de evaluación en los ejercicios 2020 y 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 13 de marzo de 2023, se dio seguimiento a asuntos generales relacionados con el cumplimiento normativo, en materia de funciones del servicio público, sobre los siguientes temas: conciliación de plazas de investigadores con la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la Secretaría de Salud, así como plazas administrativas, su porcentaje con el total de la plantilla y el análisis de las funciones realizadas por dicho personal. No obstante, no estableció ningún Acuerdo relacionado con este compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se cuenta con el avalúo paramétrico del Instituto de fecha 10 de agosto de 2021 con numero secuencial 07-21-CG-00147
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	Los inmuebles que integran el Instituto están debidamente integrados en el SIPIFP del INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El INCMNSZ no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La totalidad de los inmuebles que integran este organismo son destinadas para cumplir con su objetivo de prestación de servicios de investigación, educación médica y atención médica de alta especialidad, por lo cual se informa que no existen inmuebles o áreas dentro del instituto con bajo nivel de aprovechamiento o sin utilidad para dicha dependencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INCMNSZ no tiene necesidad o requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo de 1° de enero al 31 de marzo de 2023 se han atendido 62 solicitudes de trabajo de las cuales 39 corresponden a trabajos de albañilería y 23 de pintura realizadas por el Departamento de Conservación y Construcción. Adicionalmente, en el Instituto se están actualizando los manuales de organización y procedimientos del Departamento de Conservación y construcción, al cierre del primer trimestre tienen un avance del manual de organización del 75 y del manual de procedimientos del 51 por ciento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 13 de marzo de 2023, no se estableció ningún acuerdo se reportó en el apartado de Desempeño Institucional, los datos del inmueble, uso, registro contable, valor catastral y aseguramiento del mismo.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En la primera sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 21 de febrero de 2023, se dio seguimiento y cumplimiento al Acuerdo INER-2022-ORD-4-2. ""Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, por lo que se informó en este apartado los resultados alcanzados al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de los programas presupuestarios E010 ""Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"", E022 ""Investigación y desarrollo tecnológico en salud"" y ""E023 ""Atención a la Salud"" de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de la misma manera, se informó los resultados alcanzados del periodo de reporte del Anexo 13 ""Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres"", el acuerdo se dio por atendido. Por otra parte, se estableció el Acuerdo INER-2023-ORD-1-4. ""Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al primer trimestre 2023 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, con el fin de analizar las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, de conformidad con lo que establece el compromiso e indicador Anticorrupción 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión 2019-2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Punto 1.En el mes de enero de 2023 fue elaborada la Matriz de Riesgos Institucional 2023, en la cual se incluyeron los siguientes riesgos: a. Demanda de población con patología respiratoria no atendida oportunamente. b. Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad vigente. c. Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética. d. Cursos de educación continua en diferentes modalidades otorgados de forma limitada. e. Reactivos biológicos (animales) destinados para la investigación experimental insuficientes. f. Actividades sustantivas y administrativas no apegas a los Manuales de Organización Específicos y Procedimientos. g. Infraestructura física insuficiente y obsoleta para la prestación de servicios. h. Servicios contratados con terceros pagados en exceso. i. Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación. Derivado de la primera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el pasado 21 de febrero de 2023, a petición del Comisario Suplente de la Secretaría de la Función Pública, se integraron a la matriz de riesgos institucional los siguientes riesgos: j. Ingreso de aspirantes a las especialidades médicas y posgrados de alta especialidad en medicina que no cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias. k. Pacientes institucionales referidos a consultorios privados a fin de dar continuidad a su atención médica. Puntos 2, 3 y 4. De los riesgos antes mencionados, tres (b, g y h) se ubican en el Cuadrante I Atención Inmediata, cuatro (d, e, i, j) en el Cuadrante III Riesgo Controlado y cuatro (a, c, f y k) en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Cuadrante IV De seguimiento de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto; de los 11 riesgos 6 (b, c, h, i, j y k) se clasifican en el rubro de corrupción. Punto 5. Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se establecieron 58 acciones de control para dar atención a cada uno de los riesgos identificados. Cabe hacer mención, que con fecha 4 de abril de 2023, se llevó a cabo la captura de los riesgos 11 y 12 en el SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Al inicio del primer trimestre del ejercicio 2023 se tenían un total de 7 observaciones: - Las 7 fueron emitidas por el Órgano Interno de Control del INER, mismas que presentaron un avance del 100% al 31 de marzo de 2023, quedando atendidas. Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 se emitieron un total de 3 hallazgos por el OIC como resultado de la Auditoria 1/2023 concluida en el periodo que se reporta, por lo que las 3 se encuentran dentro del plazo establecido en la norma para su atención. Cabe destacar que de las 6 observaciones que el tercer trimestre de 2022 fueron emitidas por la ASF, a las cuales el INER remitió información a esa instancia fiscalizadora para su atención, 5 fueron consideradas como no atendidas y de 1 no se ha recibido respuesta alguna. Derivado de lo anterior, se destaca que las mismas se encuentran en el Sistema Auxiliar de Control (SAC) con fundamento en el artículo 16 de los Lineamientos Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Auditorías (SIA). Finalmente, se informa que el OIC dio seguimiento a las 6 Recomendaciones de Mejora determinadas en la Intervención de Control Interno practicada por el mismo órgano fiscalizador, de las cuales 5 quedaron solventadas al cierre del primer trimestre de 2023 y 1 en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF el día 01 de octubre de 2021, el Departamento de Adquisiciones no formalizó contratos con montos mayores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA. Servicios Generales: Saldo inicial del 1° trimestre de 2023: Núm. de contratos registrados en bitácora:6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $19,689,127.12 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $19,689,127.12 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $19,689,127.12 Saldo final:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $19,689,127.12 *Nota: Los importes presentados ya incluyen I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el trimestre enero - marzo 2023 se mantuvo publicado el banner de Ciudadanos Alertadores en la página web institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Participación del Personal del Departamento de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Transparencia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales, Gobierno Abierto y Lenguaje Ciudadano para replicar en la Capacitación Institucional a diversas personas servidoras públicas de esta Entidad; Asesorías a las distintas Unidades Administrativas con la finalidad de que las respuestas que se proporcionan a las solicitudes de información cumplan con lenguaje ciudadano, máxima publicidad y datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2023, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, material impreso referente a que las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público ya que podrían ser sancionadas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2023, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, material impreso relativo a la facultad de los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial durante el tiempo que se desempeñe algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el objeto de identificar un incremento no explicable en el patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, material impreso referente al deber de las personas servidoras públicas de actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultado, a fin de cumplir las metas institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se encuentra incorporado en el apartado de documentos del módulo informe anual del SSECCOE, la evidencia de las acciones de capacitación llevadas a cabo en el primer trimestre de 2023. Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 02 pláticas en las cuales se capacitó a 70 personas servidoras públicas del INER; 57 de ellas con el tema "Código de Ética de la Administración Pública Federal" y 13 con el tema "Ética Pública e Integridad Pública
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023 no se brindó asesoría o consultas en materia de conflicto de intereses por parte del Comité de Ética, siendo incorporado el informe en el apartado de documentos informe anual SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La circular 25/2022 de fecha 03 de octubre de 2022 define lo que es el conflicto de interés y como notificarlo, continúa vigente en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" y se encuentra publicada de manera permanente en la página web institucional. Asimismo, durante el primer trimestre de 2023, se difundió en los centros de información de este Instituto, una infografía con el tema "Conflicto de Interés" referente a los diversos intereses que pueden tener las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, se recibieron 25 requerimientos del Órgano Interno de Control durante el primer trimestre de 2023, atendidos en tiempo y no se solicitaron prórrogas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el Primer trimestre del 2023, un integrante del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción realizó el curso en el Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos y se programó un curso de BESOP en la SFP para la primera semana de mayo de forma presencial. En este 1er trimestre, el personal de la oficina de concursos y contratos, ha incorporado el uso de la herramienta en la formalización de convenios y contratos involucrándose cada vez más en el manejo del actual COMPRANET, se ha hecho saber a los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación de los cursos que se ofertan a través de la página del sistema COMPRANET.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del 2023, en la Subdirección de Recursos Materiales no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. De igual manera, en la Subdirección de Servicios Generales no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, .no hubo denuncias ni se dio vista a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del 2023, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC),
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como mecanismo para la aplicación de las medidas de racionalidad en el INER, durante el primer trimestre del ejercicio 2023 en lo referente a los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; la Subdirección de Recursos Financieros en coordinación con las áreas requirentes, se cuida que la proyección de gasto mediante la solicitud de las suficiencias presupuestales no excedan de los montos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior; una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. En los casos, como en la proyección de recursos para la adquisición de insumos para la alimentación de pacientes y personal del Instituto; en conjunto las Subdirecciones de Recursos Materiales y Recursos Financieros han elaborados los documentos que justifican la necesidad de erogar mayor recurso en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Asimismo, para las partidas de racionalidad, y en con base a en el presupuesto autorizado y las adecuaciones logradas en el año se debe ir revisando y ajustando la disponibilidad presupuestal para aplicarla en la contrastación de servicios y necesidades más críticas para las actividades sustantivas del instituto; referente al gasto de servicios de conservación o preventivas, para el pago de servicios básicos, en el INER se subraya la importancia de cuidar los insumos como agua, gasolina (eficientizando los viajes compartidos), recordando apagar la luz que no se usa, reciclando refacciones en las áreas de mantenimiento, cuidando el correcto uso del inventario, desconectar equipos, no tirar agua (potable y de riego) papelería en general, usar las versiones digitales y no impresas, se considera llevar a cabo más campañas para buscar mayores ahorros durante el siguiente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre fueron ejercidos recursos en las partidas de austeridad por un monto de $34,899,634; cantidad que a nivel global no rebasa el monto ejercido en el año 2022. Cabe mencionar que el presupuesto ejercido en estas partidas corresponde a necesidades de operación del Instituto que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, y si bien no ha sido posible generar ahorros en estos conceptos; se ha cuidado en no rebasar el monto ejercido en el año previo, y cuando es necesario ejercer un recurso mayor por necesidades prioritarias, se solicita la autorización correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante el primer trimestre no se detectaron ahorros en los servicios generales básicos o insumos de gasto como papel gasolina, gas, agua, pero se programa analizar las oportunidades durante el segundo trimestre, estableciendo la lista de los principales conceptos de gasto, los que sean más representativos en coordinación con la subdirección de Recursos Financieros
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con la implementación del Sistema de Incidencias Técnicas del Departamento de Informática se han automatizado y gestionado los reportes de servicios que las áreas usuarias solicitan al Departamento de Informática. En el trimestre enero - marzo 2023, se atendieron 853 reportes, de los cuales 238 se registraron directo por el usuario y 615 fueron solicitados vía telefónica, correo electrónico u oficio y registrados por el personal del Departamento de Informática en el sistema. Con la implementación de los formularios desarrollados en la plataforma Institucional de registro.iner.gob.mx, se agilizó el registro de preinscripciones para 101 a Aspirantes cursar la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia 2023; 343 aspirantes a la Licenciatura en Enfermería 2023, la información registrada en dichos formularios es utilizada por las Escuelas de Formación Técnica y la Escuela de Enfermería respectivamente, pertenecientes ambas a la Dirección de Enseñanza del Instituto. Finalmente, con el formulario Teleconsulta para pacientes publicado en la página web institucional, se permite que los pacientes que tienen un expediente definitivo en el Instituto puedan solicitar las citas médicas para Teleconsulta, para pacientes postcovid y pacientes no covid, durante este trimestre enero - marzo 2023, se registraron 15 pacientes para solicitar cita médica por teleconsulta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En este trimestre se recibió respuesta al oficio INER/DG/JSH/024/2023 de fecha 18 de enero del año en curso, signado por el Dr. Jorge Salas Hernández; mediante oficio 307-A-0389 de fecha 15 de febrero de 2023, signado por la Lic. Alejandra Cañizares Tello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se autoriza al INER ejercer mayores recursos en la partida presupuestal 22102 Productos alimenticios para pacientes, por un monto adicional al 2022 de $4,781,355, con el objeto de permitir al Instituto proporcionar una alimentación de calidad a los pacientes, en pro de su pronta recuperación y calidad de vida, fortaleciendo el sistema de gratuidad para las personas que no cuentan con seguridad social. Asimismo, con el objetivo de cubrir otras necesidades de operación del Instituto, durante este trimestre se emitieron 2 oficios para obtener autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior en las siguientes partidas de gasto: Oficio INER/DA/MESEC/224/2023 de fecha 27 de marzo del año en curso, signado por la C.P. María Edith S. Escudero Coria, en el cual se solicita al Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, realizar las gestiones correspondientes ante la SHCP para obtener su autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior en la partida presupuestal 22104 Productos alimenticios para el personal, con la finalidad de permitir al Instituto otorgar una alimentación de calidad al personal, evitando contratiempos en la operación del mismo, además de posibles conflictos con la representación sindical. Oficio INER/DA/MESEC/231/2023 de fecha 30 de marzo del año en curso, signado por la C.P. María Edith S. Escudero Coria, en el cual se solicita al Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, realizar las gestiones correspondientes ante la SHCP para obtener su autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior en la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. Lo anterior con la finalidad de cubrir el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo, el cual permitirá asegurar el funcionamiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades de índole médico y administrativo en el uso de sistemas en las diferentes áreas del Instituto. Este tema se presenta en las sesiones del COCODI en el apartado de Asuntos Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el transcurso del primer trimestre del ejercicio 2023 se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto; de manera mensual son elaborados los Estados Financieros y Presupuestales, mismos que son publicados en la página WEB del Instituto en la siguiente liga: https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144, así mismo son entregados a la Dirección General, Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control para su revisión y análisis. De igual forma, los avances del ejercicio del presupuesto son presentados de forma mensual en el Consejo Técnico de Administración y Programación, en el cual se tiene establecido el Acuerdo 220/181 relativo al presupuesto 2023, medida que contribuye a que los recursos se utilicen conforme a las funciones asignadas a cada Dirección de área, en cumplimiento a los objetivos institucionales y de acuerdo a los programas presupuestarios autorizados por la SHCP. Adicionalmente, de manera trimestral en el apartado de Armonización Contable del portal Institucional, se sube información relativa a la situación financiera del INER, con la finalidad de permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el 21 de febrero de 2023, en el apartado VII de Desempeño Institucional fueron revisados y analizados los resultados alcanzados al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" y E023 "Atención a la Salud". Se reportaron 43 indicadores en la MIR, de los cuales 42 presentaron semaforización. Del 100 por ciento de los indicadores, el 78.6% (33) obtuvieron un resultado dentro de los rangos establecidos, en tanto que el 21.4% (9) se presentaron fuera de las metas comprometidas. De los 33 indicadores con resultados dentro de la programación, 26 se ubicaron en semáforo de color verde y 7 en color amarillo. Por otra parte, de los 9 indicadores con resultados en semáforo rojo, cinco fueron por arriba de la meta establecida y cuatro por debajo de lo comprometido. Cabe hacer mención, que el indicador 4. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución; no se colocó la semaforización correspondiente, toda vez que el formato remitido por la CCINSHAE para realizar el reporte de avance trimestral de los resultados alcanzados se refleja con un decimal, motivo por el cual no presenta semaforización y porcentaje alcanzado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Inciso a) Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2023, se establecieron un total de 11 riesgos, de ellos se identificaron los siguientes 6 riesgos por posibles actos de corrupción: 1.- Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad vigente. 2.- Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética. 3.- Servicios contratados con terceros pagados en exceso. 4.- Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación. 5.- Ingreso de aspirantes a las especialidades médicas y posgrados de alta especialidad en medicina que no cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias. 6.- Pacientes institucionales referidos a consultorios privados a fin de dar continuidad a su atención médica. Inciso b) Para prevenir la materialización de dichos riesgos, se establecieron 58 acciones de control en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, a continuación se citan algunas acciones: Dar asesorías a las áreas requirentes para el llenado de formatos de contratación (FOCONES); Dar seguimiento a la aplicación de las listas de cotejo para la contratación de servicios; Elaboración de carpetas por contrato de servicios; Establecer dentro de la notificación la fecha máxima de formalización del contrato para bienes o servicios y la entrega de documentos para la elaboración y formalización del instrumento contractual; Elaborar diagnóstico de necesidades de personal del área de contrataciones de servicios; Nombrar enlaces con las diferentes direcciones de área que lleven a cabo contrataciones; Difusión del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, así como al Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INER; Programa Anual de Capacitación 2023 en materia de Código de Ética y Conducta; Continuidad en la entrega de la carta compromiso a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso; Continuidad de la difusión de las campañas para la presentación de declaración patrimonial y conflicto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intereses; Envío de oficio a cada uno de los administradores estableciendo sus funciones en el seguimiento y control de contratos hasta su entrega y finiquito; Contar con reportes que avalen los trabajos realizados y en su caso, las listas de asistencia del personal externo que preste el servicio; Registro de proyectos financiados por la industria farmacéutica de los Comités de Investigación, de Ética en Investigación, de Bioseguridad y en su caso del CICUAL; Emisión de un comunicado sobre la prohibición de llevar a cabo conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta de las personas servidoras públicas..
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Al cierre del primer trimestre el Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 480 contratos y pedidos por un monto de $141,066,425.11 mediante los cuales se adquirieron diversos insumos para la operación del Instituto, es importante mencionar que derivado de las necesidades de las áreas y la continuidad de la atención de pacientes críticos; se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de artículo 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es importante precisar, que dichas adjudicaciones fueron fundadas y motivadas mediante las justificaciones elaboradas por las áreas requirentes en coordinación con el área contratante conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley. Servicios Generales Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2023, se cerró con 6 contratos, mismos que se muestran a continuación y que se encuentran formalizados y registrados en la plataforma de COMPRANET: 6 Adjudicaciones Directas acorde con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El pasado 31 de enero de 2023, se registró en el sistema COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023, de acuerdo con la información que cada una de las áreas requirentes hizo llegar al Departamento de Adquisiciones; por lo que se procedió a revisar las necesidades, clasificarlas por Dirección de área y partida presupuestal; para que de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado, ajustar dicho Programa al monto autorizado. Es importante mencionar que se ha participado en los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de medicamentos y materiales que ha llevado a cabo el Instituto de Salud para el Bienestar y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, todos los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se realizan de forma electrónica. De igual manera durante el primer trimestre no se realizaron contrataciones consolidadas en la Subdirección de Servicios Generales, se realizaron de forma anticipada en los años anteriores, tal es el caso del Servicio de fotocopiado, suministro de gasolina y diésel para vehículos, seguros, etc Es importante mencionar que durante el trimestre que se reporta, se actualizó de forma mensual el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto actualmente continua brindando atención médica a través de teleconsulta utilizando diferentes plataformas de videoconferencia y videollamadas para dar seguimiento a los pacientes y proporcionar informes a los familiares de los mismos. Durante este trimestre enero - marzo, se registraron 1,429 sesiones de teleconsulta por lo que se tiene un acumulado de 14,198 sesiones de teleconsulta desde que inició en mayo 2020. Por otro lado, continúan las reuniones de trabajo virtuales de las áreas del Instituto, los eventos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		académicos institucionales a través de videoconferencias y transmisiones virtuales en línea, así como las reuniones que celebran los diferentes Comités que forman parte del instituto, se realizan usando la plataforma zoom con licenciamiento que tiene el Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2023, se difundieron a través de los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, infografías referentes a la importancia de conocer el Código de Ética. Asimismo, para consulta de los trabajadores se encuentra publicado de manera permanente en la página web institucional el Código de Ética de la Administración Pública Federal en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/707890/CodigodeEticaSFP2022.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se encuentra debidamente integrado en el primer trimestre de 2023 y llevo a cabo 01 sesión ordinaria y 06 extraordinarias, incorporando sus actividades en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, esto en virtud de lo señalado en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en el cual, en su párrafo segundo manifiesta: "Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"En el primer trimestre de 2023 se sancionaron 3 manuales: 1. Manual de Organización Específico del Departamento de Imagenología. 2. Manual de Procedimientos del Departamento de Rehabilitación Pulmonar y 3. Manual de Procedimiento del Departamento de Alimentación y Nutrición, los cuales fueron aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Se realizaron 21 movimientos en SANI de los cuales; 8 son por modificación de forma por actualización: 1.Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; 2. Manual de Organización Específico del Departamento de Enfermería, 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica, 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, 5. Manual de Procedimientos de la Oficina de Audiovisual, 6. Manual de Procedimientos del Servicio de Terapia Respiratoria, 7. Manual de Organización Específico del Departamento de Farmacia Hospitalaria, 8. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación del Expediente Clínico; 6 movimientos son por modificación de forma por integración de Carátula de validación de vigencia: 1. Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, 2. Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control, 3. Reglamento de la Unidad de Biología Molecular, 4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Morbi-Mortalidad, 5. Lineamientos para la adecuada toma de muestras que serán enviadas al Laboratorio de Microbiología Clínica, 6. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas. Así como 2 movimientos de edición para su posterior modificación de forma: 1. Manual de Procedimientos del Departamento de Rehabilitación Pulmonar, 2. Manual de Organización Específico del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Departamento de Imagenología; y 2 movimientos de edición por integración de Carátula de validación de vigencia: 1. Manual de Procedimientos del Departamento de Farmacia Hospitalaria, 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. Adicionalmente, 3 movimientos de alta (registros nuevos): 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (sancionado en junio 2022 sin embargo este manual requería publicación en el D.O.F.), 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnovigilancia (sancionado en diciembre 2022), 3. Manual de Procedimientos del Departamento de Alimentación y Nutrición. Actualmente la Normateca Institucional tiene registradas 197 normas y en el SANI al momento están disponibles en el inventario 184 normas internas. Lo que representa un 93.4% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"El Departamento de Planeación cuenta con un Programa de Trabajo de Actualización de Normas 2023, en el cual se incluyen instrumentos normativos indispensables para el Programa de Acreditación de los establecimientos de atención médica en trasplante de pulmón. Lo anterior, contribuye a las acciones de simplificación y mejora de procesos para el presente ejercicio fiscal 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Departamento de Planeación diseño e implementó una herramienta, con el fin de que el personal del Departamento de Rehabilitación Pulmonar pueda consultar los formatos actualizados. Asimismo, mediante correo electrónico CE/DP/02/2023 de fecha 05 de enero del 2023, se informó a la persona titular del Departamento de Rehabilitación Pulmonar el usuario y contraseña para el acceso de la página web donde están contenidos los formatos actualizados. Liga electrónica: http://192.168.10.111/planeacion/logformatos1.html
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"En lo referente a la estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Dando Continuidad al objeto de este Instituto Nacional de Salud, relacionado con la atención a pacientes COVID-19 con oficio DGRHO/696/2023 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, remite copia de los oficios emitidos por la SHCP, 315-A.-0262 de la Dirección General de Programación y Presupuesto ""A"" en el que adjunta oficio 307-A.-0179 a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario; otorga la autorización presupuestaria de 1464 plazas de categorías de carácter eventual, con cargo al Presupuesto autorizado al Ejecutor del Gasto, por lo que se autoriza la contratación de plazas Eventuales por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, misma que se encuentran en proceso de registro en el portal de RH net con escenario denominado NCD_COVID_232303101516.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Mediante oficio INER/DA/MESEC/147/2023, de fecha 24 de febrero del 2023 signado por la Titular de la Dirección de Administración, fue remitido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el formato denominado Formato denominado "Cédula de evaluación de impacto organizacional", para que a través de esta; se enviara a la Secretaría de Función Pública, sin que hasta la fecha se tenga un pronunciamiento al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Respecto a la actualización del Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Vilegas, durante el año 2022, se realizaron las siguientes acciones: El 4 de octubre de 2022, se obtuvo la Opinión favorable del Manual de Organización Específico del INER, emitida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud, el 17 de octubre de 2022 el instrumento normativo fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de este Instituto y fue informado a los integrantes de la H. Junta de Gobierno en la 121 Reunión de Trabajo celebrada el 28 de noviembre del ejercicio fiscal 2022 y se encuentra disponible para consulta en la Normateca Interna en el portal institucional. Es importante mencionar, que a partir del 08 de marzo de 2023 se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación el Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica que redirige al Manual de Organización Específico del INER: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682050&fecha=08/03/2023#gsc.tab=0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En lo relativo a la creación de 2 Subdirecciones en la modalidad costo compensado, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento que existen en la actualidad, esto permitirá fortalecer la estructura existente de manera alineada, reforzando los objetivos y actividades que se llevan actualmente con las Jefaturas de Departamento de Enfermería y de Enseñanza. Para ello se alinearon las plazas de estructura registradas en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública (SFP) contra las autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que, con oficio DGRHO/6420/2022 de fecha 31 de agosto del año actual, la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa que la Secretaría de la Función Pública (SFP) SRCI/UPRH/0529/2022 y SRCI/DGOR/1309/2022, aprueba y registra la estructura orgánica y ocupacional de este Instituto. Mediante oficio INER/DA/MESEC/484/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, la creación a costo compensado de dos Subdirecciones de estructura pie de rama (N11), mismas que se autorizaron en la Centésima Vigésima Reunión de Trabajo de la H. Junta de Gobierno de este Instituto de Salud. En respuesta, mediante oficio DGRHO-6424-2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa que derivado de las restricciones presupuestales y atendiendo a lo dispuesto por el numeral 34 de las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el cual establece el 10 de junio de 2022 como fecha límite ""para ingresar en el SCPSP los movimientos a sus estructuras ocupacionales, con la finalidad de que se consideren en la determinación del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales y en la conformación del Analítico de Plazas y Remuneraciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023""; por lo que, nos encontramos en espera de que se emitan las nuevas disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2023. El pasado 18 de enero del 2023, la SHCP emitió las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS PERSONALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, y dado que estas Subdirecciones dependerán de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección Médica y de la Dirección de Enseñanza, se les envió oficio solicitando la justificación, el impacto y las funciones que tendrán las Subdirección a crear, esto con la finalidad de estar en posibilidades de solicitar a la Directora General de Recursos Humanos y Organización llevar a cabo el trámite de la creación en la modalidad costo compensado, por lo que estamos a la espera de la respuesta de las Direcciones antes mencionadas. Las acciones reportadas así como los acuerdos que se derivan de este compromiso son presentados en las sesiones del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avalúo de fecha 01 jul del 2022, en donde se encuentra el listado de Bienes Muebles competencia del Instituto, el cual se encuentra vigente al período que se reporta
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno; como se refleja en el avaluó A-CAT-2022-30302
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre, se reporta que el predio que ocupa el Instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y Folio Real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el Convenio de Donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER). De igual manera, el Instituto no cuenta con predios adicionales que requieran regularizarse.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avaluó JARZ-2021-11S-CAT, No. Único A-CAT-2021-17814 Registro T.D.F. V-0470-31. Esta información se encuentra vigente al período que se reporta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre del 2023 , se realizó la DESIGNACION DEL RESPONSABLE INMOBILIARIO DEL INER ANTE EL INDAABIN, esto a través de oficio emitido por el Titular de la Direccion General del Instituto, con oficio número INER /DG/JSH/133/2023 de fecha 21 de marzo del 2023, en donde se designa a la Titular de la Direccion de Administración como Responsable Inmobiliario. Se procederá a analizar el contenido de políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para determinar cuáles aplican al INER y en su caso proponer actualización de normatividad interna. Se realizará la actualización del Registro Federal Inmobiliario en el siguiente trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante los ejercicios 2021 a 2023 se ha reportado en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional el estatus que guarda el registro de las escrituras del predio que ocupa el Instituto, el cual tiene asignado el registro RFI 9 3430 4 con el folio real 127631, F50. Al primer trimestre del 2023, se continúa sin cambio de lo reportado en primera sesión del COCODI 2023, donde se informó que aún se encuentran pendiente por parte del INDAABIN la subdivisión del predio denominado Labor San Isidro con motivo de que faltan Institutos Nacionales de Salud en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		efectuar el procedimiento de desincorporación. Es importante mencionar que el predio del instituto se encuentra asegurado con el proveedor Grupo México de Seguros, S.A. de C.V. póliza 01-079-07000023-0005-02. Se continuará reportando en el apartado de Asuntos Generales el estatus del inmueble que ocupa el instituto

Instituto Nacional de Geriatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente: PRIMER TRIMESTRE 2023 Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico ENERO: Personas alcanzadas: 2139 Interacciones: 10 Me gusta: 5 Compartido: 2 Clics en el enlace: 1 FEBRERO: Personas alcanzadas: 1874 Interacciones: 5 Me gusta: 5 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0 MARZO: Personas alcanzadas: 1275 Interacciones: 4 Me gusta: 3 Compartido: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Clics en el enlace: 0 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico ENERO: Impresiones: 364 Interacciones Totales: 11 Me gusta: 2 Retweets: 0 Cita: 0 FEBRERO: Impresiones: 575 Interacciones Totales: 5 Me gusta: 3 Retweets: 0 Cita: 0 MARZO: Impresiones: 345 Interacciones Totales: 4 Me gusta: 0 Retweets:1 Cita: 0
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, celebrada el 22 de marzo del 2023, se presentó en el apartado de VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, se reportaron los resultados obtenidos en los Programas presupuestarios (Pp) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud y E022 Investigación y desarrollo tecnológico para la salud y capacitación de recursos humanos para la salud, de lo cual se informa lo siguiente: Indicador 15. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua Causa: De los 4,542 profesionales de la salud proyectados que se inscribirían a cursos de educación continua, se superó la meta al registrar 8,119. La variación en el porcentaje de la meta programada se debe a que en la modalidad a distancia las convocatorias a los cursos son abierta a través de los canales de comunicación masiva del INGER -redes sociales, página institucional- con lo cual solo existe un estimado en el número de personas que pueden responder a dichas convocatorias, lo cual puede variar debido a diversos factores fuera del control del INGER. Se sobrepasó la meta en tanto hubo una mayor permanencia de participantes en los cursos. Riesgos: A pesar del incremento en la inscripción de profesionales externos a los cursos, se logró

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la impartición de los cursos reportados satisfactoriamente. Indicador 7. Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud Causa: No se recibió recurso contemplado por parte de la Fundación Río Arronte. Riesgos: No existe riesgo, toda vez que el recurso que no se recibió correspondería a una convocatoria para obtener recurso destinado al desarrollo de un proyecto adicional de investigación. Acciones para lograr la regulación: Gestionar con oportunidad la obtención de recurso adicional y de ser el caso realizar las modificaciones correspondientes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (Pnccimgp) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el primer trimestre, con fecha del 19 de enero del presente, se envió por correo electrónico y de manera física la Matriz, Mapa y PTAR correspondiente al ejercicio 2023, donde se registraron 7 riesgos y 36 acciones, tomando en cuenta 3 riesgos de corrupción. Así mismo, en el cuarto trimestre de 2022, se realizó él envió en tiempo y forma de los avances referentes a las acciones de control comprometidas para este ejercicio. Durante este trimestre, se trabajó en los 7 riesgos y 37 acciones, mismos que a continuación se detallan:
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A la fecha no se cuenta con observaciones pendientes de solventar de ningún tipo de auditoria.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de su conocimiento que a partir de la fecha 23 de noviembre de 2021, el Instituto quedo inscrito al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por lo que se realizara el reporte de las contrataciones realizadas de conformidad al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" numeral 15 inciso I. Asimismo, se anexa formato con relación a los contratos formalizados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente: PRIMER TRIMESTRE 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico ENERO: Personas alcanzadas: 2139 Interacciones: 10 Me gusta: 5 Compartido: 2 Clics en el enlace: 1 FEBRERO: Personas alcanzadas: 1874 Interacciones: 5 Me gusta: 5 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0 MARZO: Personas alcanzadas: 1275 Interacciones: 4 Me gusta: 3 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico ENERO: Impresiones: 364 Interacciones Totales: 11 Me gusta: 2 Retweets: 0 Cita: 0 FEBRERO: Impresiones: 575 Interacciones Totales: 5 Me gusta: 3 Retweets: 0 Cita: 0 MARZO:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresiones: 345 Interacciones Totales: 4 Me gusta: 0 Retweets:1 Cita: 0
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al primer trimestre se reportó el siguiente personal capacitado: ° Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres * Personal capacitado: 4 ° Masculinidades: Modelos para transformar * Personal capacitado: 2 ° La Integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" * Personal capacitado: 3 ° Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF * Personal capacitado: 2 ° Comunicación Incluyente sin Sexismo * Personal capacitado: 2 ° Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual * Personal capacitado: 3
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de Enero, información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, de acuerdo a los artículos 59 y 78, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de Enero, información relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, con base en los artículos 31 y 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de Enero, información referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego a los artículos 7, fracción V, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público" ° "Administración Pública ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público": 2 Constancias ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal": 3 Constancias
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° "Infografía sobre las diferencias entre el Código de Conducta y Código de Ética de la APF". ° "Infografía sobre la importancia de conocer el Código de Conducta y el Código de Ética, como persona de nuevo ingreso". ° "Infografía sobre conflicto de Interés". ° "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética". ° "Infografía sobre las acciones que atiende el Comité de Ética del INGER".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se contó con ninguna solicitud para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y	Se hace de su conocimiento que durante el primer trimestre el personal del Instituto se inscribió al curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas "PROCESO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN 2022"; mismo que inicio el 04 de abril del presente año, por lo que una vez que concluya dicho curso se presentaran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratistas.	constancia de acreditación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2023, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2023. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 99.95% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $5,553,629.07. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 99.85% de los recursos programados. E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2023`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2023 en $23,722,358.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de $23,722,358.00 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 99.99% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 99.95% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $7,306,163.32 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 76.34% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 99.84% de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022. b) Al 1er. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $1,775,885.43. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 31 de marzo 2023, el Instituto Nacional de Geriatría, en su caso ha eliminado gastos no prioritarios en diversas partidas del gasto, como son; 31501 Servicios de telefonía celular; 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Es importante mencionar, que la asignación presupuestal original para 2023 correspondiente a partidas por concepto de; telefonía convencional, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios se han ejercido recursos que en su mayoría han sido en menor cuantía o igual al presupuesto ejercido en 2022, lo que ha permitido llevar a cabo diversas estrategias enfocadas al ahorro y uso de insumos adecuados que permita no exceder el presupuesto original establecido para el presente ejercicio fiscal 2023 y cumplir con compromisos previamente formalizados y presiones de gasto prioritarios. Así mismo, al 1er trimestre 2023, se han logrado ahorros presupuestales en las siguientes partidas de gasto: ° 21101 Materiales y Útiles de Oficina ° 22104 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (CD´s, USB´s) ° 31401 Servicio telefónico convencional ° 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto cuenta con el siguiente software de uso libre: 1. Aplicativos: ° Plataforma LMS MOODLE para la impartición de cursos en línea. ° DSpace, plataforma base para el repositorio institucional. 2. Sistema operativo Linux: ° CENTOS 7. Servidor de publicación de plataforma de Educación en Línea de la Dirección de Enseñanza. ° UBUNTU Server 18. Servidor de publicación de plataforma de Repositorio Institucional de la Dirección de Enseñanza. ° CENTOS 7. Entorno de pruebas y soporte a desarrollos HTM
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto Nacional de Geriatría no cuenta con trámites y servicios registrados ante la COFEMER, por tal motivo no le es aplicable el presente compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	Dentro del apartado de desempeño institucional en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022 toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $23,774,684.45 Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados. Cap. 4000 se ejerció el 100% de los recursos programados, los cuales seran destinados para el personal de servicio social. E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2023`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el ejercicio 2022 en $22,437,964.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de $21,901,938.76 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 97.61% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $42,819,164.48 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022. b) Al 4to. Trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $8,808,733.47. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del apartado de desempeño institucional en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (Pnccimgp) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el cuarto trimestre de 2022, se realizó la carga en el portal SICOIN y se envió en tiempo y forma al Órgano Interno de Control, los avances referentes a las acciones de control comprometidas para este ejercicio. En este último trimestre se trabajó para el cumplimiento de todas las acciones fueran registradas con un avance del 100%, se concluye que para el siguiente ejercicio se tomara en cuenta las aportaciones por parte del Órgano Interno de Control para que nuestras acciones comprometidas tengan una mejor evidencia de cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que, derivado de la reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, se determinó que el INGER no cuenta con los elementos necesarios para establecer la contraloría social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A continuación, se presenta reporte de procedimientos electrónicos realizados y cargados en Compranet, personal acreditado para el uso de Compranet, numero de inconsistencias atendidas y pendientes de Compranet y fecha de publicación del PAAASOP 2023. ° Reporte del porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100% ° Reporte del porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° Reporte actualizado de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se anexa captura de pantalla de los usuarios acreditados para el uso de Compranet. ° Reporte del número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Atendidas Pendientes 0 0 ° Reporte dela fecha de publicación anual del PAAASOP. Carga Inicial Última actualización 31/01/2023 28/02/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre el Instituto realizó la carga inicial del PAAASOP realizada en el mes de enero y durante el mes de febrero realizó la modificación al mismo por lo que presentan acuses de carga y modificación realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. Adhesión a procedimientos de consolidación y elaboración de especificaciones técnicas. Se informa que durante el primer trimestre el Instituto no participó en la elaboración de especificaciones técnicas y/o formalización de contratos bienes o servicios que se hayan determinado adquirir o contratar a través de un procedimiento de consolidación elaborados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Relación de videoconferencias anuales por área: Dirección General 30 Dirección de Investigación 20 Dirección de Enseñanza 55 Salta de multisesiones 15 Subdirección de Administración 15 Total 135
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico la invitación a los cursos: ° "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público": 2 Constancias ° "La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal": 3 Constancias ° "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sexual": 3 Constancias. ° "Derechos Humanos en el Servicio Público": 1 Constancia ° "Súmate al protocolo": 1 Constancia. ° "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres": 3 Constancias ° "Comunicación incluyente sin sexismo": 1 Constancia ° "Masculinidades, modelos para transformar": 3 Constancias. Derivado de lo anterior, 10 personas servidoras públicas acreditaron los cursos en mención, entregando su constancia al Departamento de Recursos Humanos. Se envió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, la versión digital del Código de Ética de la Administración Pública Federal, material proporcionado la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, el Comité de Ética del INGER ha realizado las siguientes actividades: ° Se transcribió el Informe Anual de Actividades 2022 (IAA 2022) del INGER en el portal del SSECCOE, con su respectiva evidencia. ° Se presentó el IAA 2022 al titular del INGER, y se publicó en el apartado de Integridad Pública de la página web Institucional. ° Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2023. ° Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2023. ° Se difundió por correo electrónico a todo el personal del INGER el "Código de Ética de la Administración Pública Federal" D.O.F. 08/02/2022. ° Se respondió a través del SSECCOE el "Formulario Trimestral" de las acciones del CE del INGER. ° Se remitió a la UEPPCI el Registro de Asesorías en materia de Ética Pública. ° Se remitió a la UEPPCI el Registro de Asesorías en materia de Conflicto de Interés. ° Se remitió a la UEPCCI el Registro de Propuestas Ciudadanas. ° Se remitió a la UEPCCI el Registro de Capacitación en Materia de Ética Pública y Conflictos de Interés. ° Se realizó la primera actualización del Directorio de Miembros del Comité de Ética en el SSECCOE ° Seguimiento al "Programa de Capacitación 2020-2024".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A la fecha se cuenta con el siguiente cumplimiento: Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación: Durante el periodo se han capacitado a 32 personas servidoras públicas de esta Institución. Durante el mes de abril se registrará el Programa Anual de Capacitación estableciendo una meta de 30 personas servidoras publicas den cumplimiento a las 40 horas de capacitación anuales. Evidencia: Base de seguimiento de capacitación. Evaluación del Desempeño: Durante el mes de febrero del presente se enviaron mediante correo electrónico a la DGRHO de la SSA 16 evaluaciones correspondientes al 100% del personal evaluable de esta Institución. Asimismo, durante el mes de marzo del 2022 se remitieron 15

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		formatos de metas correspondientes al personal de estructura. Evidencia: Correo de entrega de evaluaciones anuales 2022 y establecimiento de metas 2023. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación: Se tiene fecha límite el día 30 de abril del presente para la aprobación del documento de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se realizó la actualización de 4 las 14 normas registradas dentro del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el presente trimestre, a través de correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el "Formato de escenarios registrados en la plataforma de RH.NET", con las fechas y folios de aprobación de la Secretaría de la Función Pública. Se creó a través del portal de RHNet. el escenario actualizado y en apego al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Geriatría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Instituto ha establecido de manera interna para el análisis de su estructura los formatos siguientes: 1. ANÁLISIS JURÍDICO DE FUNCIONES. 2. IDENTIFICACIÓN DE DUPLICIDADES. 3. ASOCIAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A LOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE LOS TITULARES. 4. PROCESOS CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. 5. ALINEACIÓN DE PROCESOS. 6. DIAGRAMAS PEPSU

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE FUNCIONES Los cuales permiten determinar y documentar que la estructura está actualizada y no existe duplicidad de funciones, así como el impacto en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico el día 12 de abril de 2023, se solicitó la asesoría a la licenciada Rosa América Carreño Vargas, Directora de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud, sobre la adecuación del Manual de Organización a fin de cumplir con los criterios solicitados para que el documento cumpla con los criterios normativos solicitados por la concentradora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 de este Instituto se dio seguimiento al siguiente acuerdo: ACUERDO INGER/01/IIIOR/2022.- El Instituto Nacional de Geriatría informará permanentemente el desarrollo del Manual de Procedimientos de la Unidad de Atención Integral que contiene el Subproceso de atención de enfermería; Subproceso de atención por médico especialista; Subproceso de atención por nutricionista; Subproceso de atención por psicólogo especializado; Subproceso de atención por trabajo social; Subproceso de atención por terapista especializado; Subproceso de archivo clínico y estadística; Subproceso de admisión de pacientes para atención ambulatoria y Subproceso de atención en farmacia. Asimismo se estableció la situación crítica: Situación crítica 1SO/2023.- El Instituto Nacional de Geriatría explicará la problemática de no contar con una Dirección de Atención Médica, así como del equipamiento y estructura para brindar consulta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La actualización del dictamen anual valuatorio del inmueble se llevará a cabo durante el tercer trimestre 2023, a través del Sistema de Valuación Paramétrica del INDAABIN , la última valuación se realizó el 14 de octubre de 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el Trimestre se verificó y actualizó la información del inmueble del instituto.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información en el RUSP está actualizada. El instituto tiene un inmueble con número de escritura: 163,911, Folio Real: 19894/3 y RFI: 9-71277-1 y no tiene espacios ocupados de manera irregular. Se muestra la cédula de inventario emitido el pasado 13 de marzo de 2023
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con un aprovechamiento de los bienes inmuebles en un 100%. En el sistema RUSP se encuentra actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Se incluye pantalla del SIPIFP con la georreferenciación. El Instituto alberga dentro de sus instalaciones a CONADIC, SAP y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el Primer Trimestre del 2023 y después de revisar la normatividad que sufrieron modificaciones en dicho periodo, no se detectaron cambios que se requieran hacer a la normativa Interna del Instituto en materia del Patrimonio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo si bien no se presentó información referente al tema dentro de la Primera Sesión Ordinarias del COCODI 2023, se informa que el inmueble que actualmente ocupa el Instituto Nacional de Geriatría, cuenta con su situación jurídica, el registro catastral y contable actualizado.

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el Ejercicio Fiscal 2023, el Inmegen identificó y registró siete riesgos institucionales y 17 acciones a realizar, las cuales fueron resultado de los trabajos de valoración y relevancia estratégica realizados de manera conjunta por las direcciones de área. De los siete riesgos, cuatro son de corrupción, dos administrativos y uno de tipo "otro". La selección de los riesgos y sus acciones se realizó considerando los resultados obtenidos en la materia en el año inmediato anterior, así como la valoración del inventario de riesgos actualizado, el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos, así como las sugerencias de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y del Órgano Interno de Control en el Inmegen.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Dirección de Investigación: Mediante el oficio No. INMG-DI-044-2023 de fecha 03 de marzo de 2023, la Dirección de Investigación atendió las recomendaciones correctivas y preventivas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	señaladas en la Cédulas de Resultados Definitivos; derivadas de la Auditoría 07/2022 practicada por el OIC en el 4to trimestre de 2022. Queda pendiente comentarios u observaciones por parte del OIC. Dirección de Enseñanza y Divulgación: Mediante el oficio No. 12/226/AIDMGP/007/2023 de fecha 9 de enero de 2023, el Órgano Interno de Control presenta la Orden del acto de fiscalización 01/2023. A través del oficio No. 12/226/AIDMGP/008/2023 de fecha 9 de enero de 2023, el Órgano Interno de Control solicitó los requerimientos de información N°1, acto de fiscalización 01/2023. La Dirección de Enseñanza y Divulgación, por medio del oficio No. INMG-DED-006-2023, atendió los requerimientos de información. Con fecha del 6 de marzo de 2023, la Dirección de Enseñanza y Divulgación entregó la información del requerimiento No. 2 del acto de fiscalización 01/2023. El Órgano Interno de Control, entregó las cédulas de resultados preliminares el día 10 de marzo de 2023. La Dirección de Enseñanza y Divulgación a través del oficio No. INMG-DED-045-2023 dio respuesta al seguimiento de resultados preliminares del acto de fiscalización. De fecha 24 de marzo del presente, el Órgano Interno de Control presentó el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización 01/2023. La Dirección de Administración está atendiendo al Auditoría 192 de la Auditoría Superior de la Federación
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaria de la Función Pública (SFP) es la encargada de promover la plataforma. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx De acuerdo con los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la SFP a través de ""la Coordinación General promoverá el Sistema y la cultura de la denuncia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en las Empresas Productivas del Estado, para lo cual podrá auxiliarse de las unidades administrativas de la Secretaría".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Unidad de Transparencia Como parte de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Instituto dentro del ámbito de su competencia, ha dado cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 (PTGADA) con las siguientes acciones en el primer trimestre de 2023: Mediante correos electrónicos se solicitó a las áreas encargadas de la operación de la página web institucional del Instituto, se revisara la información ya publicada en los rubros de Datos Abiertos, Información Socialmente Útil y/o de Transparencia Proactiva., se hicieran cambios para facilitar la lectura y consulta al público en general y se actualizarla la información atendiendo a la naturaleza de los datos generados. A través de la Subdirección de Información y Documentación, se realizan publicaciones en las redes sociales del Instituto, en las cuales se promociona y difunde los contenidos de las secciones antes mencionadas en las redes sociales del Instituto, como medida de socialización de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información referida en la PTGADA. Finalmente, el pasado 22 de febrero se llevó a cabo la sesión de las Unidades de Transparencia de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales, en la que se trataron temas relacionados con la operación de las respectivas Unidades, la atención a solicitudes de información comunes, clasificación de información, protección de datos personales y atención de procesos de capacitación, entre otros temas, compartiendo experiencias en materia de transparencia y protección de datos personales, en cumplimiento a lo establecido en la PTGADA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Unidad de Transparencia En el primer trimestre de 2023, se presentó ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023 (PCTPDPTR 2023), mismo que se elaboró tomando como base las necesidades de capacitación manifestadas por las personas servidores públicos de esta Entidad en la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) proporcionada el diciembre pasado. De igual forma, se elaboró el Programa de Capacitación de Datos Personales 2023 para la Institución. En dichos programas se contempla capacitar un universo de 110 servidores públicos y 220 cursos a realizar, y se comenzarán a impartir pláticas presenciales por parte de la Unidad de Transparencia al interior de la Entidad. En el trimestre se capacitaron dos personas servidores públicas de este Instituto en las siguientes temáticas: Ley General de Archivos y Transparencia Proactiva. Por su parte, se llevaron a cabo asesorías a las distintas unidades administrativas del Instituto en cuanto a la atención de solicitudes de información, cargas periódicas al sistema SIPOT y clasificación de información, a efecto de dar un cabal cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales. En la Subdirección de Recursos Humanos se registró durante el Primer Trimestre del 2023, se impartieron 19 cursos de capacitación, dando un total de 61 constancias que radican en la Subdirección de Recursos Humanos, quedando de la siguiente manera: ¡Súmate al Protocolo!: 3, Acceso SIN Discriminación a los Servidores de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual: 12, Apoyo Psicológico de Primer Grado: 1, Curso Básico de Comunicación: 3, Curso Básico de Evacuación: 6, Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios: 4, Curso Básico de Primeros Auxilios: 5, Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes: 2, El ABC de la igualdad y la no discriminación: 5, Elementos para combatir el cohecho internacional: 1, Estado del Arte en Farmacovigilancia Oncológica: 1, Ética Pública: 1, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres: 3, Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal: 1, Las medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: 5, Masculinidades Modelos para Transformar: 1, Medidas Preventivas en Caso de Sismo: 5, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Corrupción : 1, Troubleshooting Miseq: Overcluster: 1
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones de difusión dentro del periodo: 1.- Difusión de nueve comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (25 de enero) Atribuciones del Comité de Ética - (26 de enero) Presentación de denuncias - (21 de febrero) Código de ética - (17 de febrero) Diferencias de Código de Ética y Código de Conducta - (20 de febrero) Diferencias de Código de Ética y Código de Conducta - (6 de marzo) Código de Conducta - (13 de marzo) Suscripción de la carta compromiso para conocerlo y cumplirlo - (7 de marzo) Día Internacional de la Mujer - (22 de marzo) Conoce a las personas que forman parte del Comité de Ética 2.- Se dio a conocer a los integrantes vigentes del comité para mayor acercamiento o dudas dentro de la comunidad del Inmegen
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene establecido en el procedimiento de ingreso a este Instituto, un documento mediante el cual se informa a cada persona al momento de su ingreso, con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la obligatoriedad y los plazos establecidos para ello. Asimismo, se informa a las personas de nuevo ingreso mediante correo electrónico, que deben presentar su declaración y se les invita a presentarla dentro de los primeros 15 días posteriores a su ingreso, así como hacerla pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Dentro de las gestiones del Comité de Ética en cuanto a la capacitación se reporta lo siguiente: 1. Se coordinaron los esfuerzos, calendarización para se tomen en consideración los cursos afines a la materia dentro del Programa Anual de Capacitación del INMEGEN. 2. En cumplimiento y en coordinación con el Plan de capacitación y difusión derivado de las atribuciones de la Dirección de Administración - Se difundieron 19 comunicados de invitación e información para la capacitación en la materia y temas afines
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión dentro del periodo: 1.- Difusión de nueve comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (25 de enero) Atribuciones del Comité de Ética - (26 de enero) Presentación de denuncias - (21 de febrero) Código de ética - (17 de febrero) Diferencias de Código de Ética y Código de Conducta - (20 de febrero) Diferencias de Código de Ética y Código de Conducta - (6 de marzo) Código de Conducta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- (13 de marzo) Suscripción de la carta compromiso para conocerlo y cumplirlo - (7 de marzo) Día Internacional de la Mujer - (22 de marzo) Conoce a las personas que forman parte del Comité de Ética
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se han atendido las solicitudes de expedientes de personal que ha solicitado el Órgano Interno de Control
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continuaron aplicando las siguientes acciones de contención del gasto para los servicios de combustibles, energía eléctrica y agua potable, en cumplimiento a la LFAR: Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta, se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías, se sustituyeron luminarias por tecnología LED. Asimismo, se informa que no se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas ni se adquirió mobiliario de lujo, en cumplimiento a la LFAR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron las adecuaciones No. 2023-12-NCH-202 por 4,106,786.00 pesos, para reasignar ahorros de partidas sujetas a las medidas de austeridad al gasto sustantivo, específicamente para continuar con el procesamiento de pruebas de PCR, así como para continuar con proyectos de investigación respecto a enfermedades que aquejan a la población mexicana y la No. 2023-12-NCH-1038 por 248,179.00 pesos, para reasignar ahorros de partidas sujetas a las medidas de austeridad al gasto sustantivo, específicamente para servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalación eléctrica del INMEGEN.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantuvieron en operación los servicios web que provee la Subdirección de Análisis de Expresión y la Subdirección de Bioinformática que son monitoreados de manera interna con Nagios Core - software libre; el cual permite detectar fallos en servicio en tiempo real, con alertas vía Telegram y de manera externa con UptimeRobot con alertas por correo electrónico. Se mantuvo en operación el servicio de alertas automáticas para el procesamiento de las muestras de COVID vinculado a la plataforma de registro y seguimiento de muestras, el cual le da aviso en tiempo real al personal operativo sobre la disponibilidad de muestras para procesar disminuyendo los tiempos de respuesta globales. Durante el periodo a reportar, la Subdirección de Tecnologías de la Información mantuvo a través de NAGIOS, Sistema de Monitoreo del estado de salud de los equipos de telecomunicaciones, mediante los cuales se proveen los servicios de red, internet, intranet y telefonía, permitiendo detectar fallos en los dispositivos en tiempo real, recibiendo alertas vía Telegram. Adicionar el uso de las tecnologías en las reuniones a distancia, y la no impresión de documentos en papel, utilizando los medios electrónicos.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	1.- Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión recibió proyectos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	integración de nuevas aplicaciones: - Registro de eventos de la Subdirección de Formación Académica del cual se tiene un avance del 20% - Herramienta web para el registro de personas vacunadas por el Inmegen con un avance del 80% 2.- Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión se realizaron las siguientes adecuación a las siguientes aplicaciones que dan soporte a los procesos administrativos: - Adecuaciones a bases de datos en la inscripción, búsqueda y consulta de los expedientes electrónicos de los estudiantes en el Sistema Administración Escolar.. - Adecuaciones al sistema de publicaciones para integrar búsquedas en las APIs de SCOPUS y Web of Science. 3.- Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión realizó el mantenimiento preventivo de software: - Se realizan constantemente actualizaciones de seguridad para el software gitlab, grafana, matomo y sql-ledger. - Se han actualizado los sistemas operativos donde operan los servicios web. 4.- Durante el periodo a reportar la Subdirección de Bioinformática realizó adecuaciones al sistema de registro y seguimiento de muestras de COVID 5.- Durante el periodo a reportar la Subdirección de Bioinformática recibió un proyecto para generar un sistema para el registro, seguimiento y generación de reportes de las muestras de viruela símica del cual se tiene un avance del 90%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones en materia de control interno y medidas de austeridad fueron las siguientes: -Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta. -Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías . -Se realizó la sustitución de luminarias por tecnología LED. -No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas. -No se realizó adquisición de mobiliario de lujo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De la revisión realizada a las metas de la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E022, la Dirección de Investigación solicita el 29 de marzo de 2023 un ajuste semestral a los indicadores 2 y 3 de las metas calendarizadas de la MIR el cual se envió a la DGPIS para visto bueno. Lo anterior para promover el logro de los objetivos institucionales y a un mejor uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada COCODI se realiza el reporte de recursos fiscales, recursos propios, de los indicadores de gestión y de los indicadores estratégicos, así como a lo relacionado a adquisiciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		arrendamientos y servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Ejercicio Fiscal 2023, el Inmegen identificó y registró siete riesgos institucionales y 17 acciones a realizar, las cuales fueron resultado de los trabajos de valoración y relevancia estratégica realizados de manera conjunta por las direcciones de área. De los siete riesgos, cuatro son de corrupción, dos administrativos y uno de tipo "otro". La selección de los riesgos y sus acciones se realizó considerando los resultados obtenidos en la materia en el año inmediato anterior, así como la valoración del inventario de riesgos actualizado, el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos, así como las sugerencias de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y del Órgano Interno de Control en el Inmegen.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La totalidad de los procedimientos celebrados por CompraNet, han sido de forma electrónica. Con fecha 31 de enero de 2023 se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendmientos y Servicios del INMEGEN, conforme lo establece la normatividad. Así mismo, con fecha 31 de marzo de 2023, se realizó la primera actualización del PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2023 se han llevado a cabo dos estrategias de contratación, a través de contrato marco, conforme a las disposiciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, se concluyó al inicio del trimestre, la estrategia de consolidación para el suministro de combustible, con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1.- Se realizó la difusión de los siguientes comunicados: - Servicio de Mesa de Ayuda de la Subdirección de Tecnologías de la Información (3) - Invitación para participar en el Webinar Google Meet & Google Chat (1) - Recordatorio del Webinar Google Meet & Google Chat (1) - Invitación para participar en el Webinar Permisologías en Google Drive (1) - Recordatorio; Invitación para participar en el Webinar Permisologías en Google Drive (1) - Evita ser víctima de phishing (1) 2.- Se mantiene en operación el Servicio de VPN (Virtual Private Network) para que los usuarios puedan trabajar de forma segura en modalidad a distancia. 3.- Se apoyó a la Subdirección de Bioinformática para realizar las configuraciones de red para el funcionamiento del cluster institucional para atender el procesamiento de datos de proyectos de investigación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Para todos los anteriores, se sigue brindando asesoría y soporte técnico a los usuarios a través de los reportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación (intranet, extensión telefónica y correo electrónico)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones de difusión dentro del periodo: 1.- Difusión de nueve (9) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (25 de enero) Atribuciones del Comité de Ética - (26 de enero) Presentación de denuncias - (21 de febrero) Código de ética - (17 de febrero) Diferencias de Código de Ética y Código de Conducta - (20 de febrero) Diferencias de Código de Ética y Código de Conducta - (6 de marzo) Código de Conducta - (13 de marzo) Suscripción de la carta compromiso para conocerlo y cumplirlo - (7 de marzo) Día Internacional de la Mujer - (22 de marzo) Conoce a las personas que forman parte del Comité de Ética 2.- Se dio a conocer a los integrantes vigentes del comité para mayor acercamiento o dudas dentro de la comunidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En materia de gestión del Comité de ética para el fortalecimiento y mejora de sus atribuciones se llevaron las siguientes actividades documentales. - Se llevaron las gestiones necesarias para atención y puesta en medios de materiales diversos, así como el reporte de evidencias en base al plan anual de trabajo de comité y el SSECCOE. - (24 de enero) ACUSE Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0001-2023, adjunto al presente aviso, la UEPPCI hace de su conocimiento la emisión de esta Guía, cuyo objeto es orientar a los Comités de Ética en su elaboración, ello en atención al artículo 20, fracción II, del Código de Ética de la Administración Pública Federal. - (27 de enero) Informe dirigido al Órgano Interno de control sobre frecuencia de denuncias - (27 de enero) Informe dirigido al Órgano Interno de control sobre estudio de riesgos - Elaboración y programación del Programa anual de trabajo enviado por la UEPSI - Respuesta de cuestionarios levantados por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética. - Registro de los resultados de las actividades 2022 - Incorporación de su Informe Anual de Actividades, 2022 - Respuesta de cuestionario de autoevaluación 2022 No obstante mencionar que en suma se da atención y respuesta a diversas solicitudes de diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante oficio No. INMG-DG-DA-0325-2022 de fecha 23 de febrero de 2023, se envió a la Secretaría de Salud los Resultados de la Aplicación de la Evaluación del Desempeño 2022, de las personas servidoras públicas de nivel de mando y enlace de éste Instituto Nacional de Medicina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Genómica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre de 2023, se inició la actualización de cinco instrumentos normativos en el SANI, mismos que continúan en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre 2023, el INMEGEN llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comite de Mejora Regulatoria, en el cual se analizaron dos instrumentos normativos: Política para la aplicación del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN 2023; Y Criterios para la recepción, administración, destino y rendición de cuentas de los donativos que reciba el Instituto Nacional de Medicina Genómica, aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Inmegen, celebrada el 25 de septiembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión recibió proyectos de integración de nuevas aplicaciones: - Registro de eventos de la Subdirección de Formación Académica del cual se tiene un avance del 20% - Herramienta web para el registro de personas vacunadas por el Inmegen con un avance del 80%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio DGPOP-7-3892-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud, emitió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico (MOE) enviado por el Inmegen para su correspondiente revisión y autorización; por lo que el MOE del Inmegen se encuentra autorizado, sin embargo, con la actualización del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica fue importante para continuar con la modificación del MOE. En seguimiento al Programa de Trabajo 2022-2024, para actualizar la normatividad interna del Inmegen se solicitó por correo electrónico el 23 de marzo diversas actividades para continuar con la actualización del MOE. Actualmente el MOE se encuentra en etapa de actualización.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble que actualmente ocupa el Instituto, no se encuentra dentro de dicho supuesto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del periodo a reportar, en el Instituto no existen áreas no utilizadas para poner a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no se encuentra en algún supuesto de requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	Con apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el periodo a reportar, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	realizaron las respectivas contrataciones de los diversos servicios para la conservación y mantenimiento del inmueble. Para lo cual, en el periodo a reportar, se contó con el Servicio de limpieza integral para las instalaciones del Inmegen, el Servicio integral de jardinería, el Servicio integral de fumigación y control de plagas, el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, el Servicio de mantenimiento menor , el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación eléctrica del Inmegen y el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación hidráulica, sanitaria y pluvial del Inmegen.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del INMEGEN, la Dirección de Administración, informó lo relacionado con el inventario actualizado del bien inmueble que actualmente ocupa, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Un informe de los avances y ahorros derivados de la Ley Federal de Austeridad Republicana que se presenta en el COCODI el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, lo anterior para dar cumplimiento a los compromisos por Institución, relacionado a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana, motivo por el cual no se puede reportar ningún avance.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al término del primer trimestre del ejercicio 2023, en el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presenta un acuerdo en el apartado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, en el cual se anexa la Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR), que contiene la Evaluación de Cumplimiento y Metas de enero a marzo de 2023. En este Informe se reflejan las metas por programa presupuestal y las variaciones entre la meta programada y la realizada, explicando las variaciones respectivas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre del 2023, se incluyó en la Matriz de Riesgos Institucional dos Riesgos valorados con alto grado de impacto y alta probabilidad de recurrencia, con posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 el Instituto se encuentra realizando un diagnóstico para determinar que actos contrarios a la integridad son posibles de detectar en el Instituto,
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Los contratos celebrados se encuentran en proceso de formalización.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se difundieron infografías referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertados Internos y Externos, se solicitó la colaboración del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la colocación de las infografías difundidas en los protectores de pantalla de los equipos de cómputo de este Instituto Nacional de Salud, actualmente se encuentra en proceso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por cuanto al compromiso señalado para el primer trimestre, se han establecido con el INAI, pláticas para mejorar los procesos internos del Instituto en materia de derechos ARCOP, está en proceso de migración el módulo de Transparencia, que ahora se encontrará en el CIS, con esto se pretende que la Unidad de Transparencia mejore el servicio que hasta ahora se venía otorgando de manera eficiente y eficaz y que este servicio sea visible y accesible a toda la ciudadanía. Se está trabajando con el área de Comunicación Social de este Instituto a fin de mejorar y que sea de fácil acceso un tríptico informativo para el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia Durante este trimestre la Unidad de Transparencia tiene en proceso 51 solicitudes de información en trámite, y 96 concluidas, solicitudes de derecho ARCOP 139 terminadas, 19 en espera de confirmación de tramite o desahogo de prevención y 91 en proceso. Las unidades administrativas que integran el Instituto, a la fecha se encuentran en proceso para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a través de la PNT, del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Se está trabajando para mejorar la imagen Institucional actualizando la página dl internet respecto al tema de Datos Abiertos y Transparencia Focalizada para adecuarse a los lineamientos especificados por el Órgano Garante y función Pública. Se empezarán con los cursos de capacitación con el fin de que este Instituto, continue con la capacitación de los servidores públicos y sigamos manteniendo al Instituto como 100% capacitado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el primer trimestre del año se realizó la difusión de los cursos en línea: "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres", "Comunicación incluyente sin sexismo", ¡Súmate al Protocolo!" y Masculinidades modelos para transformar" a través de la Plataforma de INMUJERES, los cuales lo han acreditaron hasta el momento 150 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del año, se realizó la difusión del pronunciamiento de cero tolerancia al interior de este Instituto Nacional de Salud, en el evento en conmemoración del 8 de marzo, se realizó la difusión de infografías en material de Blindaje Electoral, con motivo de los próximos comicios electorales y de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del año, se elaboraron infografías, estableciendo la importancia de la Declaración Patrimonial, mismas que serán difundidas en el mes de abril, se continuó con la entrega de la Carta de notificación de la obligación de presentar la Declaración Patrimonial al personal de nuevo ingreso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre del presente año, no se recibió ningún material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, asimismo se informa que se están elaborando infografías referentes al impacto que tienen la Ley General de Responsabilidad Administrativa en el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre del año se realizó la capacitación de las personas servidoras públicas en materia de Derechos Humanos, hostigamiento y acoso sexual y se difundió una infografía en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre del año no se recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre del año, se difundió una infografía en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre se reportan los siguientes datos: Número de requerimientos recibidos: 61 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 61 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2023, el personal de la Subdirección de Servicios Generales del Instituto ha tomado el Curso de Certificación de CompraNet, así como el relativo a la Investigación de Mercado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se está monitoreando la programación de los cursos, con el objeto de que el personal siga capacitándose.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Subdirección de Servicios Generales mediante oficio No. SSG/435/2023, de fecha 12 de abril de 2023, informa al Órgano Interno de Control que, al cierre del Primer Trimestre del presente ejercicio, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. La Subdirección de Recursos Materiales reporta que en el primer trimestre del año en curso no hay hechos por denunciar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del Primer Trimestre del presente ejercicio, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto ha implementado diversas acciones para racionalizar el gasto, entre las que se encuentran: orientar el prepuesto en los programas sustantivos, como la atención a la salud, investigación y enseñanza. Dentro del programa de ahorro institucional, se incentiva al personal a eficientizar los recursos, como la papelería, preferir el uso del escáner, para generar archivos electrónicos y disminuir el consumo del papel, así como el ahorro de la energía eléctrica, agua y otros insumos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos se administran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, por lo que los ahorros que se generen son canalizados a las actividades sustantivas del Instituto, para la prestación de servicios de salud en beneficio de la población.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre se realiza la actualización del Sistema de Bioingeniería Gestión de Equipo Médico con las siguientes herramientas Open source Mongodb, python y Rect
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre se integran los siguientes estudios de Dopler: Biopsia Muscular Doppler carotídeo Doppler transcraneal Doppler transcraneal contrastado (P. de burbujas) Electromiografía
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	En el Informe Anual de Autoevaluación del director general 2022, el cual será en la primera sesión de Junta de Gobierno del Instituto en el mes de abril de 2023, se agrega un reporte en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, con el programa de ahorro institucional 2022. En lo que se refiere a COCODI se presentó el 10 de abril del 2023 el reporte de Austeridad Republicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	del mes de enero al mes de marzo del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto a través de la Dirección de Administración emite mensualmente los estados financieros y presupuestarios, que sirven para la revisión de entre otros: el comportamiento de los activos y pasivos, el estado del ejercicio del presupuesto, tanto por partida presupuestaria como por programa presupuestal, dicha información sirve para realizar el análisis que permite la toma de decisiones del cuerpo directivo institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional que se lleva acabo de manera trimestral, en el primer trimestre 2023, se muestran los avances al Seguimiento al Desempeño Institucional, dentro del rubro de programas presupuestarios el comportamiento del presupuesto tanto por capítulo de gasto como por actividad institucional por medio de los anexos A, B, C y D.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2023 el Instituto determinó dos riesgos de corrupción, con la finalidad de darle el seguimiento de manera trimestral a través de avances que muestren la implementación de mecanismos de control adecuados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Están en proceso los procedimientos de contratación que se llevaran a cabo a través de Licitación Pública. En el mes de enero de 2023 se llevó a cabo la publicación anual del PAASOP
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se elaboró y publico el PAAS en la plataforma de PAAASOP en el mes de enero y al cierre del primer trimestre no se realizaron modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre se brindan las herramientas para que lleven a cabo los usuarios del Instituto sus reuniones virtuales. Y al servicio de consulta externa para la telemedicina de pacientes foráneos para minimizar gastos de traslado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Director General del INNNMVS realizó el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a toda la comunidad institucional el 8 de marzo de 2023, se publicó en los recibos de pago la liga del Pronunciamiento de Cero Tolerancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre el Comité de ética elaboró y autorizó el Informe Anual de Actividades, además realizó la difusión de infografías y la elaboración de reportes de asesorías en materia de Conflictos de Intereses, la firma del acuerdo de Confidencialidad, y se estableció el calendario de sesiones del Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con la finalidad de dar cumplimiento a este compromiso se envían las evaluaciones realizadas a los servidores públicos sujetos a evaluar en el ejercicio 2022, es importante mencionar que esta actividad fue realizada en el mes de marzo de 2023. Asimismo, se establecieron y entregaron las metas individuales 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre del ejercicio 2023 el Instituto se encuentra realizando un diagnóstico de la normativa que regula a los Comités Internos, con la finalidad de actualizar, cancelar o en su caso emitir aquellos lineamientos que según el tema corresponda, que se requieran para el funcionamiento adecuado de dichos Comités.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre del ejercicio 2023, se encuentra realizando una revisión de aquella normativa pendiente de actualizar, como es el caso de manuales de organización y procedimientos, así como la revisión de los procesos que requieran simplificación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre se realizó una reunión con el Área de Coordinación de archivo para la presentación del sistema de expediente electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Instituto se encuentra actualizando el Manual de Organización Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que el Avalúo Catastral es de manera anual y el último con el que se cuenta tiene una vigencia hasta el 02 de noviembre del 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que el registro del Responsable Inmobiliario es por única ocasión, hasta que haya cambio, por lo que se continuará con el mencionado registro a nombre del Director General del Instituto.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real y título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se informa que Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, y título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que el Instituto cuenta con un solo inmueble el cual se encuentra actualizado, por lo que no se cuenta con bienes arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones llevadas a cabo a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y para estatal, por parte de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria de este mismo Instituto Nacional de Salud
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	En el primer trimestre del 2023, en la primera sesión de COCODI, se realizó la apertura de un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	acuerdo para cumplir con este compromiso.

Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al primer trimestre de 2023 se realizaron las siguientes actividades referentes al aval ciudadano: Reunión con el Lic. Pedro Carta Terrón, Aval Ciudadano el día 8 de marzo del 2023 en la oficina del Depto. Diseño y Calidad. Se verificó el cumplimiento de las funciones correspondientes al Aval Ciudadano. Se establecieron los siguientes acuerdos: Fortalecer la participación del Aval Ciudadano en apertura de buzón (SUG). Fortalecer el llenado de las Cartas compromiso de forma cuatrimestral. Se realizó entrega del formato del calendario de apertura de buzones 2023 (SUG). Verificar curso en línea en tema "Trato Digno" con la finalidad de dar cumplimiento a la Carta Compromiso del 3er cuatrimestre 2022. Se agenda participación del Aval Ciudadano en el COCASEP en tema SESTAD y SUG el día 2 de mayo del presente (segunda sesión ordinaria 2023), sin omitir mencionar que se realizará la invitación vía correo electrónico. Participación en apertura de buzones de opinión el día 15 de marzo 2023. En relación a las encuestas de satisfacción se informa que al primer trimestre de 2023 se han aplicado un total de 200 encuestas, de las cuales 129 corresponden a atención médica ambulatoria y 71 a hospitalización. A continuación se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta Externa de Subespecialidad (88), Urgencias (22), AQUA (14), ICE (3) y Lisosomales (2); se identificaron 116 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 89.92%. Asimismo, se identificó que el 82.95% de los pacientes vienen acompañados por su madre, el 10.85% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 55.04% y el siguiente es el Estado de México con un 25.58%; la percepción de respeto por parte del personal en el instituto es del 96.90% y el 3.10% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 71 encuestas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El COCODI es el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Nacional de Pediatría (INP). En su Primera Sesión Ordinaria del año 2023, se presentó el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, y E023 Atención a la salud donde se expusieron las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desviaciones y las acciones para lograr en su caso la regularización del indicador. En dicha sesión también se dio por atendido el acuerdo INP-2022-ORD-1-2 que consiste en identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los Servicios Médicos e informar de las acciones para aminorar el impacto de los objetivos Institucionales que se reportan.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la Matriz, el Mapa y el Programa de Administración de Riesgos 2023 , para los cual se verificó la congruencia con el marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable al INP, los objetivos, programas, y proyectos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 derivado del PND, el Programa de Trabajo 2016-2021 del Instituto Nacional de Pediatría, el Programa Estratégico 2021 2026, así como la misión y visión institucional. Asimismo, se verificó la congruencia de las acciones de control con los riesgos y estrategias para mitigarlos, y se capturaron en el Sistema de Control Interno SICOIN. Para el contexto se describió el entorno externo social, político, legal, financiero, tecnológico, económico y ambiental. Así como las situaciones intrínsecas al instituto relacionadas con su estructura, atribuciones, procesos, objetivos y estrategias, recursos humanos, materiales y financieros, programas presupuestarios y la evaluación de su desempeño, así como su capacidad tecnológica bajo las cuales se pudieron identificar sus fortalezas y debilidades para responder a los riesgos que sean identificados. Derivado de las mesas de trabajo celebradas con los responsables de la Unidades Administrativas, los riesgos se registraron en el mes de diciembre en el sistema SICOIN y en el mes de enero se actualizaron de acuerdo con las observaciones del Órgano Interno de Control. Se registraron diez riesgos y 29 factores, entre los riesgos se incluyen seis riesgos de corrupción; en el cuadrante I se clasificaron tres riesgos, en el cuadrante III hay dos riesgos y en el cuadrante IV hay cinco riesgos. Los riesgos identificados se presentaron al Comité de Control y Desempeño en la primera sesión del COCODI en 2023. Los riesgos de corrupción son: 1) 2023_2 Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal ante los Comités Institucionales en materia de investigación para la salud; 2) 2023_3 Imagen Institucional (logotipo INP) utilizada sin la debida regulación institucional; 3) 2023_4 Sistema informático de resguardo de exámenes administrado de manera deficiente; 4) 2023_6 Gasto de bolsillo de las familias impactado por la solicitud de insumos para la prestación del servicio de salud al paciente; 5) 2023_7 Servicios subrogados otorgados al INP de manera deficiente, y 6) 2023_10 Litigios tramitados por cada servidor y servidora públicos de manera indebida. Los riesgos sustantivos son 1) 2023_5 Atención médica otorgada con calidad y seguridad insuficiente y 2) 2023_8 Atención deficiente e inoportuna a los pacientes por retraso en el suministro de los insumos médicos. El riesgo de obra pública es 2023_9 Operación institucional afectada por la deficiente infraestructura institucional; y el clasificado como Otro es 2023_1 Material biológico empleado en investigación con un administrado inadecuado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Órgano Interno de Control Al 31 de diciembre de 2022 se contaba con 13 actos de fiscalización excepto acciones de mejora los cuales estaban conformados de la siguiente forma: Observaciones del OIC= 8 Observaciones de auditoria externa= 4 Observaciones de la ASF=1 En el periodo se generaron un total de 8 observaciones, como a continuación se detalla Órgano Interno de Control= 6 observaciones Auditoria Superior de la Federación= 2 observaciones Durante el periodo se atendieron un total de 9 observaciones, los cuales se detallan a continuación: Planeación=1 Auditoría Externa= 3 Visita=4 Recursos financieros=1 Quedando con un saldo al 31 de marzo de 12 Respuesta Subdirección de Servicios generales Respecto al acto de fiscalización número 02/2023, se informa el porcentaje de avance de cada observación, como se describe a continuación: 1.-Personal eventual (suplencias) de la Coordinación de Obras que duplican actividades y funciones. Avance 0%. 2.- Inconsistencias detectadas en el Contrato SG/SOP/001/2022 denominado Mantenimiento a casa de máquinas y edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría; segunda etapa. Avance 0%. 3.- Inconsistencias detectadas en los contratos de mantenimiento, numero SG/094/2022, SG/118/2022, SG/125/2022 y SG/135/2022 en los cuales realizaron trabajo de mantenimiento afectando la partida presupuestal 35101. Avance 0%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Subdirección de Servicios Generales En la Bitácora Electrónica y Seguimiento Obra Pública (BESOP) no se han registrado Bitácoras de Obra durante el primer trimestre del 2023. Subdirección de Recursos Materiales Durante el primer trimestre 2023 el Instituto Nacional de Pediatría se realizó 539 contratos por un monto total de ($936,308,862.68), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 2 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($2,201,756.88), 220 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($356,786,616.02), 317 contratos por procedimiento de Licitación Pública Internacional, por un monto de ($577,320,489.78) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre. Cabe mencionar que de las adjudicaciones directas hay contratos fueron emanados de las compras consolidadas por un monto de ($167,551,718.62) y contratos en amparo al Art. 41 por un monto de (175,707,270.51) Nota Importante, referente a las compras consolidadas estas fueron por los años 2023-2024 y las cifras aquí plasmadas corresponden al ejercicio 2023.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Una vez por semana en los equipos de cómputo del Instituto se aplicaron los wallpaper con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	información de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para conocimiento del personal. De la misma forma, se adecuaron las imágenes que fueron proporcionadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y se lleva a cabo la difusión a nivel institucional a través de los fondos de pantalla. Por parte del INP no se cuenta con la administración de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para identificar los usuarios.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción vigente, ni ha sido notificado para participar en el compromiso "Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes" del cual la Secretaría de Salud es responsable, no obstante, en caso de que se le solicite que apoye en el tema coadyuvará con la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INP tienen el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio. Para dar cumplimiento al compromiso, la Subdirección de Asuntos Jurídicos a través de la Unidad de Transparencia, durante el primer trimestre de 2023 realizó las siguientes acciones: 1. El INP participó a través del enlace de capacitación en transparencia, en los talleres y eventos que convocó la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). 2. Se envió el Programa de Capacitación para el año 2023 en materia de Transparencia. 3. Se enviaron correos al personal de nuevo ingreso, adjuntando las instrucciones para que realizaran los cursos en línea a través del CEVINAI. 4. Se capacitaron un total de 41 servidores públicos de nuevo ingreso, cumpliendo un total de 152 cursos en los temas que a continuación se desglosan: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 43 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 41 Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 2 Introducción a la Ley General de Archivos= 43 5. No se omite mencionar, que se tuvieron fallas en la plataforma del CEVINAI para el ingreso y registro, sin embargo, a partir del 20 de marzo del año en curso la plataforma se encuentra en reconstrucción hasta nuevo aviso. 6. Con el fin de obtener la certificación de Formación de Instructores (FORI) se capacitaron de manera presencial en las instalaciones del INP a 15 personas de nuevo ingreso, los cuales se desglosan a continuación: Introducción a la Ley General de Archivos= 14 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 12 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 15 Una que se integre toda la información para la certificación FORI, se enviará al responsable del INAI para su revisión y en su caso emitan el resultado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al 31 de marzo no se recibió ni fue publicada material de difusión para la declaración patrimonial. Se publicó en el portal CFDI-INP cartel electrónico proporcionado a través del Comité de Ética alusivo a "Conflicto de Interés"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al 31 de marzo no se recibió ni fue publicado material de difusión para la declaración patrimonial. Se informa actividades adicionales; el 24 de marzo se realizó capacitación en el aula de enseñanza 50 médicos residentes R1 de nuevo ingreso , el 25 de marzo se realizó la capacitación en el auditorio del INP 75 médicos residentes R1 y R3 para el cumplimiento de sus obligaciones patrimoniales, se enviaron 76 correos electrónicos y oficios para informar al personal de nuevo ingreso su obligación a presentar sus declaraciones de situación patrimonial en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al 31 de marzo no se recibió ni fue publicado material de difusión para la declaración patrimonial. Se publicó en el portal CFDI-INP cartel electrónico proporcionado a través del Comité de Ética alusivo a "Vigilancia y cumplimiento del Comité de Ética"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Respecto a la capacitación sobre el tema de conflicto de intereses, se llevó a cabo su difusión en el mes de febrero. Ya se encuentran las documentales en el sistema SSECOE, con el nombre de: 20230331 Form_Reg_Capacita_INP.xlsx Ya se incorporó al módulo de Informe anual correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre no se presentó ninguna persona para asesoría ni consultoría. Se incorporó la evidencia en la plataforma SSECCOE, en el apartado de documentos con el siguiente nombre: 20230331 Form_Reg_Ases_Conf_Interes_INP (1).xlsx
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió la infografía sobre Conflictos de Interés en el portal de recibos de nómina. Se tiene registrado la evidencia con el nombre de: Difusión_CI_31Marzo.pdf
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos de enero a marzo de 2023=23 Número de requerimiento atendidos en tiempo de enero a marzo de 2023= 19 Número de prorrogas solicitadas de enero a marzo de 2023= 4 Número de requerimientos con prórroga atendidos de enero a marzo= 4
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2023 15 servidores públicos asistieron a capacitación de la SFP, como a continuación se detalla 14 servidores públicos acudieron al curso Certificación en COMPRANET 1 servidor público acudió al curso uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Número de denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas de enero a marzo de 2023= 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Número de denuncias remitidas a la SFP por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los 15 días naturales posteriores, a partir de que se tuvo conocimiento de la presunta infracción de enero a marzo de 2023= 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio 2023, el Instituto cumple con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes). Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el ejercicio fiscal 2023, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2023, el Instituto cumple con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes). Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el ejercicio fiscal 2023, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con la LFAR, se mantiene la operación de los diversos subsistemas institucionales, sin considerar adecuaciones o nuevas funcionalidades e incremento en licenciamientos dentro de los proyectos de contratación; la activación de funcionalidad es de forma limitada en dichos subsistemas a través de desarrollo propio con lenguajes de programación y software libre. Por el momento el Instituto dispone de infraestructura mínima para su óptima operación, por el momento no es viable compartir recursos tecnológicos de infraestructura, en cuanto a la adopción o donación de software se tendría que llevar a cabo un análisis de compatibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al día de hoy existen cinco trámites y servicios que se encuentran en la plataforma gob.mx los cuales están activos y se actualiza la información periódicamente. Por parte de Tecnologías de la Información, se mantienen en constante monitoreo, para que el acceso sea ágil y rápido para la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el ejercicio fiscal 2023, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102). Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602). Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Durante el primer trimestre de 2023 se presentaron ante el COCODI en su Primera Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre 2022 de los indicadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr en su caso la regularización del indicador. En la primera sesión del COCODI 2023 se dio por atendido el acuerdo INP-2022-ORD-1-2.- Identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría, que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los Servicios Médicos e informar de las acciones para aminorar el impacto de los objetivos Institucionales que se reportan.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2023 se presentaron ante el COCODI en su Primera Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr en su caso la regularización del indicador. En la primera sesión del COCODI 2023 se dio por atendido el acuerdo INP-2022-ORD-1-2.- Identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría, que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los Servicios Médicos e informar de las acciones para aminorar el impacto de los objetivos Institucionales que se reportan.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la Matriz, el Mapa y el Programa de Administración de Riesgos 2023 , para los cual se verificó la congruencia con el marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable al INP, los objetivos, programas, y proyectos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 derivado del PND, el Programa de Trabajo 2016-2021 del Instituto Nacional de Pediatría, el Programa Estratégico 2021 2026, así como la misión y visión institucional. Asimismo, se verificó la congruencia de las acciones de control con los riesgos y estrategias para mitigarlos, y se capturaron en el Sistema de Control Interno SICOIN. Para el contexto se describió el entorno externo social, político, legal, financiero, tecnológico, económico y ambiental. Así como las situaciones intrínsecas al instituto relacionadas con su estructura, atribuciones, procesos, objetivos y estrategias, recursos humanos, materiales y financieros, programas presupuestarios y la evaluación de su desempeño, así como su capacidad tecnológica bajo las cuales se pudieron identificar sus fortalezas y debilidades para responder a los riesgos que sean identificados. Derivado de las mesas de trabajo celebradas con los responsables de la Unidades Administrativas, los riesgos se registraron en el mes de diciembre en el sistema SICOIN y en el mes de enero se actualizaron de acuerdo con las observaciones del Órgano Interno de Control. Se registraron diez riesgos y 29 factores, entre los riesgos se incluyen seis riesgos de corrupción; en el cuadrante I se clasificaron tres riesgos, en el cuadrante III hay dos riesgos y en el cuadrante IV hay cinco riesgos. Los riesgos identificados se presentaron al Comité de Control y Desempeño en la primera sesión del COCODI en 2023. Los riesgos de corrupción son: 1) 2023_2 Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal ante los Comités Institucionales en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		investigación para la salud; 2) 2023_3 Imagen Institucional (logotipo INP) utilizada sin la debida regulación institucional; 3) 2023_4 Sistema informático de resguardo de exámenes administrado de manera deficiente; 4) 2023_6 Gasto de bolsillo de las familias impactado por la solicitud de insumos para la prestación del servicio de salud al paciente; 5) 2023_7 Servicios subrogados otorgados al INP de manera deficiente, y 6) 2023_10 Litigios tramitados por cada servidor y servidora públicos de manera indebida. Los riesgos sustantivos son 1) 2023_5 Atención médica otorgada con calidad y seguridad insuficiente y 2) 2023_8 Atención deficiente e inoportuna a los pacientes por retraso en el suministro de los insumos médicos. El riesgo de obra pública es 2023_9 Operación institucional afectada por la deficiente infraestructura institucional; y el clasificado como Otro es 2023_1 Material biológico empleado en investigación con un administrado inadecuado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al primer trimestre de 2023 se realizaron las siguientes actividades referentes al Aval Ciudadano: Reunión con el Lic. Pedro Carta Terron, Aval Ciudadano el día 8 de marzo del 2023 en la oficina del Depto. Diseño y Calidad. Se verifico el cumplimiento de las funciones correspondientes al Aval Ciudadano. Se establecieron los siguientes acuerdos: Fortalecer la participación del Aval Ciudadano en apertura de buzón (SUG) Fortalecer el llenado de las Cartas compromiso de forma cuatrimestral Se realizó entrega del formato del calendario de apertura de buzones 2023 (SUG) Verificar curso en línea en tema "Trato Digno" con la finalidad de dar cumplimiento a la Carta Compromiso del 3er cuatrimestre 2022 Se agenda participación del Aval Ciudadano en el COCASEP en tema SESTAD y SUG el día 2 de mayo del presente (segunda sesión ordinaria 2023), sin omitir mencionar que se realizara la invitación vía correo electrónica. Participación en apertura de buzones de opinión el día 15 de marzo 2023 En relación a las encuestas de satisfacción se informa que, al primer trimestre de 2023 se han aplicado un total de 200 encuestas, de las cuales 129 corresponden a atención médica ambulatoria y 71 a hospitalización. A continuación, se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta Externa de Subespecialidad (88), Urgencias (22), AQUA (14), ICE (3) y Lisosomales (2); se identificaron 116 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 89.92. Asimismo, se identificó que el 82.95% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 10.85% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 55.04% y, el siguiente es el Estado de México con un 25.58%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 96.90% y el 3.10% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 71 encuestas: Oncología (16), Infectología (11), Hematología (9), Ortopedia (9), Cirugía General (6), Gastroenterología y Nutrición (5), Neumología (4), Neurocirugía (4), Inmunología (2), Cardiología (1), Cirugía Plástica y Reconstructiva (1), Neonatología (1), Neurología (1) y Urología (1). Se identificaron 63 pacientes satisfechos, lo que equivale a una percepción de satisfacción del 88.73%. El 66.20% de los pacientes se encuentran acompañados de sus madres, el 95.77% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la Ciudad de México y del Estado de México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Subdirección de Servicios Generales: La Subdirección de Servicios Generales realizó en el primer trimestre del 2023 el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica, considerando que se generaron las SDI correspondientes para las contrataciones de adjudicación directa Los contratos se encuentran reportados y cargados en compranet respecto de los formalizados En el ejercicio 2023 se cuenta con 6 usuarios registrados en Compranet en la Subdirección de Servicios Generales y 10 en la Subdirección de Recursos Materiales. "conforme a la actual plataforma de compranet, se está en espera de que nos sean reportadas las incidencias. Subdirección de Recursos Materiales Durante el primer trimestre 2023 el Instituto Nacional de Pediatría se realizó 539 contratos por un monto total de ($936,308,862.68), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 2 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($2,201,756.88), 220 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($356,786,616.02), 317 contratos por procedimiento de Licitación Pública Internacional, por un monto de ($577,320,489.78) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre. Cabe mencionar que de las adjudicaciones directas hay contratos fueron emanados de las compras consolidadas por un monto de ($167,551,718.62) y contratos en amparo al Art. 41 por un monto de (175,707,270.51) Nota Importante, referente a las compras consolidadas estas fueron por los años 2023-2024 y las cifras aquí plasmadas corresponden al ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En la primera sesión ordinaria del CAAS se sometió el PAAAS para el 2023 el 20 de enero, y se publicó en la página de COMPRANET en las fechas establecidas, adicional mente se realizaron las modificaciones necesarias.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se pone a disposición teleconferencias a las áreas sustantivas y administrativas. Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 84 reuniones virtuales. Durante el primer semestre del 2022 se identificó la necesidad de implementar una herramienta informática para la consulta de requisitos para solicitar estudios a los laboratorios, la cual se ha llevado a cabo su diseño, desarrollo y actualmente se encuentra implementada. Se promueve el uso del correo electrónico institucional para la comunicación interna y oficial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las siguientes acciones: Infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como: 1. Conflicto de Intereses, 2. Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual 4. Ciudadanos alertadores de la corrupción, 5. Diversidad Sexual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Corresponsabilidad paternidades Se realizaron 6 suplementos en la gaceta Institucional. Se está difundiendo el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI. Se realizó una sesión Ordinaria y 4 Extraordinarias. Las sesiones se encuentran incorporadas al SECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Instituto Nacional de Pediatría no está sujeto al servicio profesional de carrera, se reportan sin observaciones la carga de información básica y de baja de las 6 quincenas del primer trimestre y la plantilla de datos personales al Registro Único de Servidores Públicos. Al primer trimestre de 2023, el Instituto Nacional de Pediatría, tiene contratados 1,746 mujeres y 889 hombres en los diferentes puestos autorizados de los cuales el 10.3% son menores a 30 años. Los datos de contacto para pedir informes sobre el proceso de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera en el Instituto son: teléfono 10840900 ext. 1586, correo electrónico institucional, vcastrog@pediatria.gob.mx, portal web: www.pediatria.gob.mx, es importante resaltar que los procesos de reclutamiento y selección de personal se llevan a cabo con perspectiva de género. Al cierre del primer trimestre, se han realizado dos cursos de capacitación, por lo que, hasta el presente periodo, ningún servidor público acumula 40 horas de capacitación. A través de correo electrónico enviado el 23 de febrero del actual, al Lcdo. Fernando Pérez Rocío, Subdirector de Regulación del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, se adjuntaron las calificaciones de la evaluación del desempeño 2022, de 18 servidores públicos de confianza de nivel P - K.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El estado que guarda el inventario de normas al primer trimestre de 2023 (31 de marzo), cuenta con 82 Normas Internas registradas en el inventario de normas en el sistema SANI (Sistema de Administración de Normas Internas) se registra el alta de 4 Normas Nuevas y la modificación de fondo de 8, en trámite el registro de 1 norma. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para actualizar la Normateca Interna en el Portal Institucional. Al cierre del cuarto trimestre se contaba con cinco procesos esenciales los cuales no han tenido modificaciones, referente a los manuales, se realizaron las siguientes actividades actualización y autorización ante la SANI de 4 manuales de organización y 2 instrucciones de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El estado que guarda el inventario de normas al primer trimestre de 2023 (31 de marzo), cuenta con 82 Normas Internas registradas en el inventario de normas en el sistema SANI (Sistema de Administración de Normas Internas) se registra el alta de 4 Normas Nuevas y la modificación de fondo de 8, en trámite el registro de 1 norma. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para actualizar la Normateca Interna en el Portal Institucional. Al cierre del cuarto trimestre se contaba con cinco procesos esenciales los cuales no han tenido modificaciones, referente a los manuales, se realizaron las siguientes actividades actualización y autorización ante la SANI de 4 manuales de organización y 2 instrucciones de trabajo.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	El número de normas internas registradas en el sistema SANI, al inicio de 2023, el total de normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	era de 78. De acuerdo a los movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación, durante el primer trimestre se registra el alta de 4 Normas Nuevas y la modificación de fondo de 8, en trámite la modificación de fondo de 1 norma. Por otro lado, se llevaron a cabo acciones para actualizar la Normateca Interna en el Portal Institucional. Por lo que, al finalizar el primer trimestre de 2023, el total de normas registradas es de 82. Al cierre del cuarto trimestre se contaba con cinco procesos esenciales los cuales no han tenido modificaciones, referente a los manuales, se realizaron las siguientes actividades actualización y autorización ante la SANI de 4 manuales de organización y 2 instrucciones de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Unidad N00 Servicios de Atención Psiquiátrica envío número de plaza de transferencia del puesto de Tanatólogo al INP, por lo cual se comenzó con la elaboración de escenario en RH-net de transferencia y 3 movimientos de Investigadores, pero la plataforma arroja error por el movimiento de plaza de transferencia, el Departamento de Validación Organizacional de la Secretaría de Salud está enterado y se encuentra revisando el caso con la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 16 de diciembre de 2022, se emitió el oficio SRCI/UPRH/0014/2022, firmado por el Titular de la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, con el propósito de indicar que el modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de evaluación del Impacto de las estructuras orgánicas y la Cédula de Evaluación, se encuentran disponibles en página WEB: https://usp.funcionpublica.gob.mx/ Asimismo, se remitieron los resultados de las evaluaciones del impacto de las estructuras orgánicas realizada en los ejercicios 2020 y 2021, solicitando la validación por oficios. También se solicitó la evaluación 2022, con fecha de entrega 1 de marzo de 2023, no obstante, se reprogramó la acción derivado de fallas identificadas en el formato.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/2132/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informa que el Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría contiene los apartados mínimos de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, agrega que lo anterior no implica la aprobación y registro de la Estructura Orgánica y ocupacional. Por lo que el manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante esa Secretaría. Derivado de lo anterior se solicitó a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante oficios DP/AAA/857/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022 y DP/AAA/039/2023 de fecha 17 de enero del 2023; enviar la Estructura Orgánica y ocupacional vigente del INP. Mediante oficio SADP/FPR/0058/2023, del 20 de enero del 2023, el encargado de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, Fernando Palafox hace la aclaración que en los oficios DGRHO/6715/2022 y SRCI/UPRH/DGRO/1427/2022, señalan una vigencia a partir del 02 de enero de 2022. En dichos oficios se notifica que se envió la información para la regularización para el Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, de Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a través del escenario en el Sistema Rhnet "PROF_INP2208161005. Lo anterior refleja que la Secretaría de la Función Pública, con oficio No. SRCI/UPRH/DGRO/1427/2022, registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Pediatría con vigencia 02 de enero 2022, y se solicita actualizar los puestos de categoría de rama médica, paramédica y grupos afines de diferentes códigos presupuestales,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para guardar congruencia entre la información organizacional y la presupuestal autorizada, identificar los puestos de gabinete Apoyo, conforme a los criterios de técnicos en la materia, ajustar el tipo de plaza en algunos puestos de categoría en congruencia con su grupo. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con el CP Guillermo Jarquín, en la cual nos explicó que el registro de la Estructura Orgánica y ocupacional fue derivado de los movimientos a plazas operativas, que no reflejan cambios en la Estructura Organizacional (Direcciones y Subdirecciones), en el área de Empleo y Remuneraciones solo se cuenta con los oficios DGRHO/6715/2022 y SRCI/UPRH/DGRO/1427/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio SADP/FPR/0058/2023, del 20 de enero del 2023, el encargado de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, Fernando Palafox hace la aclaración que en los oficios DGRHO/6715/2022 y SRCI/UPRH/DGRO/1427/2022, señalan una vigencia a partir del 02 de enero de 2022. En dichos oficios se notifica que se envió la información para la regularización para el Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, de Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a través del escenario en el Sistema Rhnet "PROF_INP2208161005. Lo anterior refleja que la Secretaría de la Función Pública, con oficio No. SRCI/UPRH/DGRO/1427/2022, registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Pediatría con vigencia 02 de enero 2022, y se solicita actualizar los puestos de categoría de rama médica, paramédica y grupos afines de diferentes códigos presupuestales, para guardar congruencia entre la información organizacional y la presupuestal autorizada, identificar los puestos de gabinete Apoyo, conforme a los criterios de técnicos en la materia, ajustar el tipo de plaza en algunos puestos de categoría en congruencia con su grupo. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con el CP Guillermo Jarquín, en la cual nos explicó que el registro de la Estructura Orgánica y ocupacional fue derivado de los movimientos a plazas operativas, que no reflejan cambios en la Estructura Organizacional (Direcciones y Subdirecciones), en el área de Empleo y Remuneraciones solo se cuenta con los oficios DGRHO/6715/2022 y SRCI/UPRH/DGRO/1427/2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En relación al dictamen valuatorio se llevó a cabo la modificación del Responsable Inmobiliario, con el cual se procederá a gestionar la actualización de los dictámenes valuatorios correspondientes al ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información de los inmuebles a cargo del Instituto se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal (SIPIFP); asimismo, se dio cumplimiento a norma vigésimo tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con el listado de inmuebles con información actualizada e identificados los inmuebles que requieren regularización jurídica. (Título de propiedad Tlaltizapán)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso. Todos los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INP no cuenta con contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación, todos los inmuebles son propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se apegará a las políticas, normas, acuerdos, lineamientos, procedimientos, metodologías, criterios técnicos y demás disposiciones ejercidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría.

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante todo el primer trimestre, a través del correo de comunicación social del INPer, se llevó a cabo la difusión continua del sistema integral de denuncias ciudadanas SIDEC, mediante diferentes infografías proporcionadas por la SFP. Asimismo, se mantienen colocados de manera permanente en las instalaciones del INPer, los carteles del SIDEC con el código QR para facilitar a la población la presentación de denuncias contra servidores públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, se dio por atendido el seguimiento del Acuerdo INPER-01/2022.- "Realizar un análisis de los programas presupuestarios que tengan una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas, con la finalidad de señalar a que se debe dicha variación", al presentar que al cierre de 2022, ninguno de los programas presupuestales tuvo una variación mayor al 10%. Asimismo, se aperturó un nuevo acuerdo para el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, se presentó la Matriz y mapa de riesgos 2023, solicitando el Comisario Público Suplente realizar los ajustes necesarios a la redacción de los riesgos planteados, de manera que expresen posibles riesgos de corrupción. Asimismo, el Director General de Políticas de Investigación en Salud solicitó la modificación de la redacción del riesgo transversal para homologarlo con las demás instituciones de salud.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	De acuerdo con la información proporcionada por el Órgano Interno de Control, al cierre del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	trimestre no quedaron observaciones de auditoría pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2023, se registraron cuatro contratos que cumplen con el supuesto del transitorio quinto de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de Carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante todo el primer trimestre, a través del correo de comunicación social del INPer, se llevó a cabo la difusión continua del sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, mediante diferentes infografías proporcionadas por la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que corresponde al primer trimestre 2023, y de conformidad con el ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/06/2021 y su Acuerdo modificatorio publicado en el DOF el día 27/07/2022, se indica que en la sección de Transparencia, apartado de GOBIERNO ABIERTO, se ha mantenido actualizada: respecto a los avances de los compromisos de Gobierno Abierto redireccionando a la liga https://tablero.gobabiertomx.org/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que corresponde al primer trimestre 2023 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de una (01) constancia en el siguiente curso: (1) Obligaciones de Transparencia y carga de Información en el SIPOT En el periodo que corresponde al primer trimestre 2023 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de una (01) constancia en el siguiente curso: (1) Obligaciones de Transparencia y carga de Información en el SIPOT
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron a través del correo electrónico de comunicación social del INPer, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a las faltas administrativas de los artículos 7 (fracción V), 31 al 42, 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre se dará inicio a la campaña de difusión para la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron a través del correo electrónico de comunicación social del INPer, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a las faltas administrativas de los artículos 7 (fracción V), 31 al 42, 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre no se realizó ningún curso de conflictos de intereses; únicamente a través del correo de comunicación social, se difundió la función del Comité de Ética de prevenir actos de corrupción y la actuación bajo conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética durante este trimestre no recibió ninguna solicitud de asesoría sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión a través del correo de comunicación social, sobre la función del Comité de Ética de prevenir actos de corrupción y la actuación bajo conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", cumplió al 100% en la atención a los requerimientos realizados por este Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre se revisó el calendario de cursos del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin que hubiera oferta.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", en el período que se reporta no dio vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se presentaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se adoptaron medidas para racionalizar el gasto en materia de servicios personales, adquisiciones y servicios generales, dando prioridad a las contrataciones consolidadas, uso de vehículos y mantenimientos del inmueble.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como producto de las medidas de racionalización del gasto en el consumo de energía eléctrica, servicio de fotocopiado, combustibles, entre otros, se presentaron en la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto cuenta con las siguientes herramientas con el fin reducir los costos de la operación: * Implementación del uso de la virtualización mediante software de licencia libre, para incrementar el número de servidores sin la necesidad de tener que depender del arrendamiento de los mismos de manera física, utilizando los recursos con los que ya se cuentan. * La mesa de ayuda actualmente es administrada por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, el cual da el soporte técnico a los usuarios que así lo requieran, sistematizando dichos procesos a través de una aplicación desarrollada internamente con los recursos que ya se cuentan y adaptada conforme a la operación del Instituto, permitiendo tener mayor control en la atención de reportes. * Algunos desarrollos de sistemas se mantienen a través de soluciones basadas en software libre (html, mysql, java, javascript, php, css3) con la finalidad de no generar dependencia con licenciamiento, generando ahorro y beneficios para el Instituto. * Los servidores físicos con los que cuenta el Instituto trabajan en una plataforma del sistema operativo de Linux que de igual manera es de licencia libre por lo que no genera costos al instituto. * El sistema de "REGIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PERINATAL" desarrollado por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, continúa con los convenios celebrados con los estados de Guanajuato, Toluca, Chiapas, Morelos. * Los Web Services generados para fines de interoperabilidad entre dependencias o entidades de gobierno, continúan operando para la comunicación entre sistemas como son RENAPO, el S.A.T. y el sistema AAMATES de la DGTI para el tema de Gratuidad de medicamentos y Derechohabiencia. * El Instituto continúa vinculando a través de Web Services con sistemas y/o servicios de terceros (particulares) con la finalidad de centralizar la información que se procesan principalmente de las áreas que brindan servicios de salud a la población, el cual es monitoreado para su buen funcionamiento. Algunos ejemplos de estos sistemas son los que tienen servicios como Banco de Sangre, Laboratorio Central, Diagnóstico por Imagen, por mencionar algunos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto continua revisando y actualizando los sistemas implementados para facilitar los trámites como: Cursos y eventos especiales (Reunión Anual), Citas de Valoración para ingreso y atención en el Instituto, Citas de valoración para Tamiz Audiológico de Seguimiento Pediátrico, y proceso de registro de aspirantes a las diferentes residencias de especialidades médicas del Instituto, así como el proceso de selección y evaluación, simplificando el envío y recepción de documentación de los aspirantes. vinculando dicho proceso con los sistemas de recursos humanos para dar continuidad al flujo de contratación. Se realizó la revisión de los procesos de bolsa de trabajo y contrataciones, realizando mejoras en estos procesos a fin de agilizar los trámites y reducir la intervención y/o interacción de los servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Los ahorros generados como producto de las medidas de racionalización del gasto en el consumo de energía eléctrica, servicio de fotocopiado, combustibles, entre otros, se presentaron en la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevó a cabo la programación 2023 de los indicadores de la MIR, correspondientes a los tres Programas Presupuestales E023, E022 y E010. La coordinación de los mismos está a cargo de la Secretaría de Salud, por lo que los resultados trimestrales son concentrados en la CCINSHAE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento de los programas presupuestarios respecto a las metas 2022, se reportó en la primera sesión del COCODI celebrada el pasado 04 de abril. En la MIR se observaron al cierre de 2022, 25 indicadores en semáforo verde, 12 en semáforo rojo, y 5 en semáforo amarillo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, se presentó la Matriz y mapa de riesgos 2023, solicitando el Comisario Público Suplente realizar los ajustes necesarios a la redacción de los riesgos planteados, de manera que expresen posibles riesgos de corrupción. Asimismo, el Director General de Políticas de Investigación en Salud solicitó la modificación de la redacción del riesgo transversal para homologarlo con las demás instituciones de salud.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante todo el primer trimestre, a través del correo de comunicación social del INPer, se llevó a cabo la difusión continua del sistema integral de denuncias ciudadanas SIDEC y del sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, mediante diferentes infografías proporcionadas por la SFP. Asimismo, se mantienen de colocados de manera permanente en las instalaciones del INPer, los carteles del SIDEC con el código QR para facilitar a la población la presentación de denuncias contra servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023, se procuró realizar la mayoría de los procedimientos de adquisición y/o contratación de servicios de manera electrónica los cuales se realizaron de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y su información se encuentra en el Sistema Electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el fortalecimiento en el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información en la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	"-El Instituto cuenta con los medios de difusión y comunicación tanto interna como externa,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	haciendo uso la página oficial del Instituto, de Intranet, micrositios, redes sociales, boletines y carteles digitales; utilizando así mismo el correo electrónico Institucional. -El instituto continúa fomentado el uso de diversas plataformas de videoconferencias, tanto para enlaces oficiales dentro del Instituto como para enlaces con otras entidades y/o dependencias de la APF. Estas herramientas también son utilizadas para rubros de capacitación, difusión de información masiva, comunicados y/o conferencias, y en algunos casos muy especiales, consultas médicas e información a familiares de pacientes hospitalizados. Se continua utilizando las tres herramientas tecnológicas para el servicio de videoconferencias dentro del instituto: Google Meet (herramienta de colaboración), Videoconferencias Telmex, Zoom y WebinarJam. El Instituto sigue contando con herramientas de colaboración a través de los servicios de google que facilitan la comunicación entre los servidores públicos internos y externos; trabajo en equipo y gestión de proyectos y actividades. Entre estas herramientas se cuentan con Google Drive para compartir y almacenar archivos en la nube, videollamadas, calendarios, formularios, notas y tareas, por mencionar las más utilizadas."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	n el mes de febrero se realizó la consulta a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Salud de las acciones a ejecutar la llevar a cabo el Blindaje Electoral 2022-2023 en el INPer. Durante todo el primer trimestre, a través del correo de comunicación social del INPer, se llevó a cabo la promoción continua de la "Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023", con diferentes infografías proporcionadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (SFP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética llevó a cabo tres sesiones extraordinarias, a fin de someter en el pleno del Comité, las cuatro denuncias recibidas, dos de las mismas son por presuntos actos de acoso sexual, por lo que está pendiente dar vista al OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se realizaron los cursos en Línea: Acceso sin discriminación a los servicios de salud para las personas de la diversidad sexual (enero, febrero y marzo) con un total de 547 personas capacitadas. Se realizó la inducción institucional a residentes de gineco y obstetricia 13 participantes, dos video conferencias ""Igualdad y no discriminación"" 5 participantes y ""Violencia de género digital"" 13 participantes, el curso en línea Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública (1a emisión) 1 participante; Transversalidad de la Perspectiva de Género (1a emisión) 1 participante, Comunicación Incluyente-Sin sexismo (1a emisión) 4 participantes, Masculinidades-modelos para transformar (1a emisión) 3 participantes, Violencia contra niñas, jóvenes y mujeres en contexto de emergencia y crisis (1a emisión) 2 participantes y La esencia de los derechos de las mujeres (1a emisión) 1 participante. Este Instituto como Entidad sectorizada en Salud no cumple las acciones para regularizar y actualizar el Status de los Servidores Públicos de Carrera, toda vez que no contamos con plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se encuentran registradas un total de 144 Normas en el inventario del SANI, reportando lo siguiente: Se registraron como nuevas normas: Política Institucional para la Recepción de donaciones, el Manual de Procedimientos del Servicio de Estomatología y el Manual de Procedimientos de la Clínica de Atención a Embarazadas que viven con el VIH (CAEV).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualización de los siguientes documentos Normativos: Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la recepción, aceptación, registro y control de las donaciones en especie que recibe el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Manual de Organización de las Direcciones de Investigación y Planeación; Manual de Procedimientos de los Departamentos de: Cuidados Intensivos Neonatales, Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imagen, Medicina Fetal, Laboratorio Central e Imagen Institucional ; así como de la Coordinación de Banco de Sangre. Relativo al inventario de los procesos esenciales que se determinó en el INPer, éste se sigue manteniendo en la misma línea y bajo las siguientes denominaciones: Enseñanza, Planeación-Administración, Investigación, Atención Médica Integral de Ginecología y Obstetricia, Atención Medica Integral en Neonatología."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte de la mejora de procesos en este trimestre, se realizó la actualización del Manual de Procedimientos de Laboratorio Central y de la Coordinación de Banco de Sangre, la cual contempla en uno de los procedimientos la inclusión de un formato para facilitar y realizar de una manera periódica y detallada la evaluación del desempeño del prestador del servicio subrogado o proveedores, dicha acción se considera una aportación a la mejora del proceso de atención a nuestros pacientes para asegurar un óptimo desempeño del servicio, así como la optimización de los recursos. Lo anterior se observa plasmado en la actualización de la normativa interna, contribuyendo de manera constante al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En este trimestre se detectó la necesidad de homologar en el Expediente Clínico Electrónico (SIGIn) del formato denominado "Receta Médica", con esta acción se pretende que en todos los servicios de atención clínica se emita dicho formato a través del SIGIn (a pacientes que no cuenten con gratuidad ya que para éste tipo de pacientes se emite otro tipo de receta por el sistema AAAMATES) y dar continuidad al uso de las tecnologías de la información, obteniendo beneficio de éstas para sistematizar reportes que sirven en la generación de indicadores y seguimiento del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"La estructura orgánica se encuentra vigente a la fecha. El Instituto no cuenta con contratos de honorarios ni puestos eventuales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se formalizó la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Investigación, publicándose en la Normateca Institucional y el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI); así mismo se realizó la revisión del Manual de Organización de la Dirección de Planeación, el cual se formalizó; adicionalmente se envió información vía correo electrónico a la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud para solicitar la validación de objetivos y funciones de sus áreas con el fin de validar que éstas se encuentran alineadas para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Dando continuidad a las acciones reportadas en el trimestre anterior y en comunicación vía telefónica con la Lic. Karina López Díaz, Subdirectora Técnico Normativa en la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), se comenta que se tiene un avance en la revisión de la "Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico" y en general se observa que la definición de las funciones es correcta y congruente; por lo tanto y como un primer ejercicio se llevó a cabo una reunión el 24 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud (DGRHO), en la que se acordó realizar la integración de la "Matriz de Correspondencia de Funciones" con las funciones de las Direcciones y Subdirecciones de área; misma que con fecha 27 del mismo mes se envió vía correo electrónico para su revisión por lo que estamos en espera de la respuesta para poder avanzar en los trabajos de actualización del Manual de Organización Específico del INPer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En cumplimiento al elemento generado mediante el Acuerdo INPER 06/2022.- "Llevar a cabo un análisis a la Estructura Orgánica del INPer, así como a las responsabilidades y autoridad contenidas en la misma, que permita corregir las insuficiencias que en su caso se identifiquen, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público", en avance a su cumplimiento, se tiene la siguiente acción: Se formalizó la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Investigación publicándose dicho documento normativo en la Normateca Institucional y la plataforma de la Secretaría de la Función Pública SANI. Se ratificaron los objetivos y funciones de la Dirección de Planeación, formalizando la actualización y publicación en la Normateca Institucional, se gestiona para la inclusión en el SANI. Para dar continuidad al análisis de la Estructura Orgánica del INPer, así como de las responsabilidades y autoridades contenidas en las mismas, en este trimestre se envió vía correo electrónico a la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud, la información de los objetivos y funciones de cada una de sus áreas para su revisión y análisis, se espera respuesta para poder formalizar dicho documento. "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tramito ante la INDAABIN, el dictamen valuatorio 07-22-CG-00266
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada ante el INDAABIN, se cuentan con todos los documentos base de la propiedad federal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El INPer no cuenta con inmuebles o espacios ocupados irregularmente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Esta regularizado al 100%
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No existen espacios disponibles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentran actualizadas las bitácoras y registros de los mantenimientos preventivos y correctivos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, como consta en el Folio Real 09-7076-3 del Registro Público de la Propiedad Federal

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	DA. A este Instituto no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con el art 67 de la Ley General de Desarrollo Social y art 7 del Reglamento de la misma Ley. No obstante, en coordinación con el Comisario Público Suplente del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la SFP, este Instituto se encuentra en análisis de viabilidad para la implementación de estos mecanismos con la asesoría de la Unidad de Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SPF. El 28 de febrero del 2023 se solicitó la orientación a la Coordinadora con Organizaciones Sociales y Civiles de la SPF, Mtra. Guadalupe Torres Tlapale y el 22 de marzo del 2023 se llevó a cabo la 1° de reunión de análisis de supuestos viables donde podría aplicar la construcción de indicadores en el programa presupuestal E010, similar a lo realizado por el INSP. Se programarán nuevas reuniones de seguimiento. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de CCS, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El ejercicio de los recursos públicos del INPRFM se publicó en la PNT, en términos del art 70 frac XXV. La información de la plataforma es clara, oportuna y en lenguaje ciudadano, misma que puede ser consultada por los y las ciudadanas a lo largo del territorio nacional. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MjA4#tarjetaInformativa http://www.inprf.gob.mx/administracion/estados/edos_dictaminados_2021.pdf Los Estados Financieros del ejercicio 2022, son entregados por un Despacho Independiente en el 1er. Tri del ejercicio 2023 y en cuanto se tenga la información definitiva, se procederá a carga la información. En razón de que la conformación de CCS, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la información sobre el núm. de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría. SIDO. Se recibió la solicitud del DA/00028/2023 para participar en promover espacios participativos para contribuir a la vigilancia ciudadana de prevención y combate a la corrupción, se solicitó al DPMA realizar la evaluación y revisión de este tema a través de la solicitud SIDO/00115/2023; se recibió informe de dicha área a través de DPMA/00088/2023 por lo que se turnó la información a la DA mediante el memorándum SIDO/000136/2023. DPMA. En respuesta a la solicitud SIDO/00115/2023 se informó que en acuerdo de la 2da sesión de la JUGO relativo al Acuerdo RO-02/2022- 6 sería atendido por la DA, así mismo se envió DPMA/00149/2023 del 30 de marzo 2023 a la persona titular de la DA solicitando el reporte correspondiente al compromiso AN1 acciones 1 y 4
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	COCODI. En el periodo enero-marzo no se propusieron acuerdos al COCODI referente a los programas presupuestarios con variaciones mayores a 10 puntos porcentuales. En la primera sesión ordinaria del COCODI se reportó en el aparatado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, numeral 20 Seguimiento de programas presupuestarios lo correspondiente a este informe al cierre de 2022. DPP. En el primer trimestre se presentan los avances y metas alcanzadas con sus correspondientes indicadores respecto a los programas presupuestarios E023 Atención a la Salud y E022 Investigación y desarrollo tecnológico, los cuales presentaron en algunos casos variaciones superiores al 10% por alcanzar y en rojo positivo, lo que significa que se rebasaron las metas establecidas, cabe mencionar que se espera en el segundo trimestre, normalizar la operación y lograr resultados satisfactorios. En cuanto al E010 Formación y desarrollo profesional, registro un alcanzado de 0% de las metas programadas, debido a los cambios en los procedimientos de contratación, se prevé que durante los siguientes trimestres se regularice la actividad para lograr las metas programadas. Esta información corresponde al 1er trimestre 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de diciembre de 2022 se determinaron los riesgos que integraran la matriz de riesgos 2023 son 7 y se clasificaron en el Mapa de Riesgos con base a su Grado de Impacto y Probabilidad de ocurrencia. Se identificaron cinco riesgos de corrupción: Riesgo 2023_01.- Constancias para profesionales de la salud emitidas sin el sustento académico y administrativo (DE) con un grado de impacto 4 y ocurrencia 9, Riesgo 2023_02.- Recetario médico electrónico no AAMATES de la DSC utilizado parcialmente en el sistema Health Centre, con deficiencias de información para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		planeación e implementación adecuada del modelo de salud para el bienestar (DSC) con un grado de impacto 8 y ocurrencia 9, Riesgo 2023_03.- Protocolos de Investigación realizados bajo posibles conflictos de interés que sesguen los resultados (DIEPS_DIN_SIC) con un grado de impacto 8 y ocurrencia 5, Riesgo 2023_04. Proceso de preselección de personal de investigación realizado sin procedimientos formalizados (DIEPS_SADP) con un grado de impacto y de ocurrencia 8; Riesgo 2023_06. Penas convencionales calculadas deficientemente a proveedores de bienes y/o servicios (SRM_SSG) con un grado de impacto y de ocurrencia 7. En el trimestre que se reporta no se materializó ningún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre del 2023, se tiene un inventario de observaciones como sigue: Observaciones y hallazgos pendientes al Cierre del Ejercicio 2022 (OIC): 6 Observaciones y/o hallazgos atendidos de ejercicio 2022 (OIC): 4 Intervención de Control Interno del Interno DSC. Observaciones y/o Hallazgos Determinadas al cierre del primer trimestre 2023 (OIC): 5 (01/2023 Al Desempeño DSC y SIDO) Saldo final de Observación y/o hallazgos pendientes de atención: 2022: 2 (1 Recursos Humanos, 1 Al Desempeño DSC) 2023: 5 (Al Desempeño DSC y SIDO)
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el periodo NOTA: Debido a que el importe de los Pedidos (contratos) adjudicados durante el primer trimestre no es igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, no se registraron en el sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre mediante el envío masivo a todas/todos los servidores públicos de esta entidad se envió 3 correos electrónicos masivos con el objetivo de difundir la plataforma para Alertar y facilitar que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, sin sufrir represalias; en dos correos electrónicos se integraron dos infografías.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de dar seguimiento a la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, al Programa de Capacitación establecido INAI, esta Unidad de Transparencia ejecutó las acciones siguientes: el Enlace de Capacitación realizó el requisitado del formulario web del Programa de Capacitación 2023 y envió el Programa debidamente firmado por los miembros del Comité de Transparencia, el cual fue aprobado en la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, se solicitó la difusión de las Convocatorias a los cursos de capacitación, entre los servidores públicos de este Instituto, a fin de hacer del conocimiento las fechas de impartición. De enero a marzo se capacitaron 2 personas servidoras públicas, en el curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En materia de Transparencia Proactiva, esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: se solicitó actualizar el apartado de Transparencia de la página web institucional, donde se subió información actualizada respecto al rubro Apartado de Denuncias, Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados y Comité de Transparencia dicha información puede ser visualizadas en las siguientes ligas: https://inprf.gob.mx/transparencia/unidad_transparencia.html y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://inprf.gob.mx/transparencia/focalizada.html. Se solicitó a la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional revisara mediante memorándum UT/00027/2023 de fecha 09 de enero del 2023, actualizara el apartado denominado Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. Se solicitó a la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional revisaran mediante memorándum UT/00069/2023 de fecha 24 de enero del 2023, actualizara el apartado denominado Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados. Se solicitó al Departamento de Trabajo Social revisara y validara mediante UT/0204/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 y en su caso enviara información actualizada del apartado Temario de las Sesiones del Grupo Psicoeducativo. Se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros revisara y validara mediante UT/0205/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 y en su caso enviara información actualizada del apartado Catálogo de Cuotas de Recuperación. Se solicitó a la Subdirección de Consulta Externa revisara y validara mediante UT/0206/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 y en su caso enviara información actualizada del apartado ¿Como agendar una preconsulta?, Preconsulta, Consulta Externa y Clínicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre se difundió a los servidoras y servidores públicos de la entidad por correo electrónico 4 campañas informativas de tres láminas de impunidad referente a diferentes responsabilidades que puede ser acreedor un servidor público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre a través de la TIC's se difundió a los servidoras y servidores públicos de la entidad por correo electrónico 4 campañas informativas de la lámina de impunidad referente a la responsabilidades que puede ser acreedor un servidor público por no presentar su informe de Situación Patrimonial en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre a través de la TIC's se difundió a los servidoras y servidores públicos de la entidad por correo electrónico 4 campañas informativas de la lámina de impunidad referente a la responsabilidades que puede ser acreedor un servidor público por faltas administrativas relacionadas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo de enero a marzo de 2023 se tienen 403 servidores públicos del INPSIQ que tomaron por lo menos un curso en materia de la Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo de enero a marzo de 2023, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés no recibió por parte de servidores públicos solicitudes de consulta o asesorías en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo de enero a marzo de 2023, se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos. Se enviaron 38 correos con infografías respecto al tema de Código de Ética, funciones del Comité de Ética, Hostigamiento y Acoso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sexual, 8 de marzo, proigualdad y Manual de atención de denuncias, 5 correos adicionales referentes a la convocatoria a personas Consejeras HAS y 4 correos que hacen a la solicitud al área de Audiovisual, para elaboración de carteles de la convocatoria
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DSC 1. Número de requerimientos recibidos: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DE 1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 4 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 SADP 1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 4 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 DIEP, DIN, DA, SCE, SH,CIDOC, SIC, SRM, SSG, SRF y SIDO 1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SRM: Durante el primer trimestre de 2023, la SRM no tuvo conocimiento de actos sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. SSG: Se informa que, durante el primer trimestre del ejercicio 2023, mediante el oficio de referencia SSG-061-2023, se notificó a la titular del Órgano Interno de Control que, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-12-M7F-012M7F002-N-8-2023 realizado vía electrónica por la Subdirección de Servicios Generales, se registraron posibles infracciones de un licitante, proveedor o contratista a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	SRM: Durante el primer trimestre de 2023, no se tuvo conocimiento de actos sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, que se tuvieran que haber informado dentro de los quince días naturales. SSG: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se reportaron denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, mediante el sistema desarrollado por la SHCP, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, ya que se desconoce el Sistema. Así mismo, se efectuó consulta vía correo electrónico a la Directora de Sanciones A de la Secretaría de la Función Publica, referente a cuál es el sistema desarrollado por la SHCP para reportar el número de denuncias remitidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SRM: En apego a los principios de racionalidad del gasto que están previstos en el art 134 Constitucional; en los art 1, segundo párrafo, y 61 de la LFPRH; y en los art 6 a 12 de la LFAR. Durante el periodo que se reporta, derivados de la participación que tuvo el Instituto para Contratación Consolidada se emitieron: 276 pedidos para la Adquisición Consolidada de Medicamentos, Vacunas, así como Material de Curación, Agentes de Diagnóstico y Otros Insumos para la Salud, para los Ejercicios Fiscales 2023-2024. SSG: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se solicitó a las áreas requirentes su justificación y estudios de mercado para realizar las contrataciones de servicios; así mismo, se efectúan solicitudes de cotización a través del sistema Compranet, mediante el que se reciben FOCONES y cotizaciones de dif proveedores. En materia de TIC's se presentan estudios de factibilidad para obtener el dictamen favorable del O.I.C. y la U.G.D de la Presidencia; verificando que las contrataciones se limiten a lo estrictamente necesario para dar cumplimiento a las actividades específicas de cada área, de conformidad a lo establecido en LFPRH y LFAR. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se efectuaron 83 estudios de mercado y dictámenes técnicos. SADP: Se continuó con la revisión y/o actualización de las funciones asignadas al personal contratado, se solicitó a las áreas en diversos memorándums los profesiogramas actualizados, a fin de darlas a conocer a los servidores públicos y mejorar la productividad, a esta fecha la Subdirección se encuentra en espera de las respuestas de las áreas a la solicitud efectuada. DPP: Durante el primer trimestre de 2023, todas las actividades monetarias que el Instituto realizó son en apego a la LFAR, los contratos que se celebraron para la adquisición o renta de bienes y servicios son bajo condiciones económicas favorables para la Institución, buscando con esto, reducir el gasto y optimizando el presupuesto autorizado en el ejercicio. El presupuesto para gasto administrativo es inferior al 10% en virtud de que el gasto administrativo fue de 7,650,975 pesos y el gasto total fue de 90,585,662 pesos el cual representa el 8.45% del presupuesto total, para ejercer este presupuesto se ha cuidado el mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad. Las adquisiciones para compras de bienes y servicios, realizadas en el Instituto, se realizan bajo estricto apego a la normatividad vigente (LAASSP, RLAASSP, etc.) y dando cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana. Durante el trimestre, se realizaron procedimientos de Licitación Pública Nacional e invitación a cuando menos tres personas, por otra parte, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones los casos de excepciones a esta regla. Esta información corresponde al 1er trimestre 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SSG: En el transcurso del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se implementó lo siguiente presentando los siguientes resultados: Se optimizaron los envíos de mensajería, obteniéndose un ahorro en gasolina del 4.2%; se cuenta con el abastecimiento de gas natural para el servicio de las áreas de hospitalización e investigación, sin obtenerse ahorro en el consumo del insumo, pero si un ahorro presupuestal del 41.7%. * Se continúan realizado campañas para ahorro de energía eléctrica, 173.8 KWH (40.4%) y telefonía 9.5%; en el agua potable se obtuvo un ahorro en su consumo de 914.6 m3. (21.6%).En todos los casos se optimizan los procesos para tener mejor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad; adicionalmente se realiza seguimiento a los rubros considerados en el Programa de Fomento al Ahorro Institucional 2023. DPP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad, en alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos, podemos mencionar lo siguiente: en alimentación se ha ejercido $64,568 pesos, cifra que equivale al 44% en relación con el gasto del año anterior, en arrendamiento se ha ejercido $862,238 pesos, que equivale al 14% en relación con el gasto del año anterior, en combustibles se ha ejercido $35,098 pesos, que equivale al 39% en relación con el gasto del año anterior, en fotocopiado se ha ejercido $12,027 pesos, que corresponde al 18% en relación con el gasto del año anterior, en papelería se han ejercido $51,391 pesos, que equivalen al 6% en relación con el gasto del año anterior, en remodelación de áreas sustantivas se ha ejercido $34,916 pesos, que corresponden al .01% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía se ha ejercido $75,100 pesos, que equivale al 24% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2023 como 2022, en pasajes se ha ejercido $30,331 pesos, que equivalen al 19% en relación con el gasto del año anterior y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2023 como 2022. Es importante mencionar que las adquisiciones para compras de bienes y servicios, realizadas en el Instituto, se realizan bajo estricto apego a la normatividad vigente (LAASSP, RLAASSP, etc.) y dando cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana, durante el periodo se realizaron procedimientos de Licitación Pública Nacional e invitación a cuando menos tres personas, por otra parte, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones los casos de excepciones a esta regla. Cabe mencionar que se está cuidando que el gasto 2023 no rebase a lo ejercido en el ejercicio 2022, a esta fecha aún no se puede determinar los ahorros, en virtud de que todavía falta realizar procedimientos de adjudicación
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento Office 365 institucional, infraestructura con un 98% instrumentación y con reducción de costos. Servicio en la nube de internet, se comparte información con otras entidades externas tales como la junta de gobierno, el comité de control y desempeño institucional COCODI, infraestructura con un 90% de uso en la operación, permite esta herramienta reducción de costos. Servicio de internet, infraestructura con un 100% instrumentación, permite la reducción de costos ya que diferentes actividades sustantivas y administrativas como reuniones virtuales no presenciales se realizan en plataformas como streaming, Facebook live, Youtube, Facebook y ZOOM. Seguridad de la información, infraestructura con un 100% de uso en la operación e implantación, permite esta herramienta reducción de costos ya que a través del servicio de VPN permite que los servidores públicos que solicitan el acceso puedan conectarse desde fuera de la entidad a su equipo de cómputo para realizar trabajo remoto. Correo electrónico, infraestructura con un 100% de uso en la operación e implantación, autonomía en la capacitación, permite esta herramienta reducción de costos ya que el servicio de mensajería es digital en medios electrónicos. Impresión, digitalización y fotocopiado, infraestructura actualizada con un 100% de uso en la operación e implantación, permite esta herramienta reducción de costos ya que se fomenta el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		uso de la digitalización de documentos así mismo los equipos son de trabajo en grupo. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), infraestructura actualizada de telefonía IP servicio hosteado, con un 100% de uso en la operación e implantación, permite esta herramienta reducción de costos. Servicios de cómputo personal y periféricos), infraestructura actualizada de equipo de escritorio y portátiles de cómputo en un 95%, permite esta herramienta reducción de costos. Sistemas de control de gestión), infraestructura de aplicativo de software en un 100%, permite esta herramienta reducción de costos debido a que los oficios y documentos se envían en formato digital con firma electrónica avanzada. El sistema cuenta la funcionalidad de interoperabilidad, pero no se envía información por este medio dado que pocos sistemas externos de otras entidades soportan este intercambio de información. Servicios Complementarios, (TICKETS, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción), infraestructura de aplicativo de software en un 100%, instrumentado y actualizada a la última versión, permite esta herramienta reducción de costos debido a que los procesos se llevan a cabo a través de sistema con el registro del TICKET y el ciclo se realiza de forma digital de punta a punta, la encuesta satisfacción el usuario evalúa la atención al TICKET
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DSC: Citas del servicio de psiquiatría por Telemedicina 2023, Pertenece a la categoría de Citas, se realiza de manera mixta (Presencial y Telefónica), 25 % avance está en implementación. No hay Interoperabilidad, no se utilizan WEB Services, no utiliza línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no se cuenta con integración de servicios y no cuenta con mecanismo de autenticación. DE: Servicio de CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA: Citas, Mixto, 100 %, En uso Alta y gestión de usuarios, Correo electrónico,100 %, En uso Recepción de documentos, Mixto,100 %, En uso Ingreso de trámites, En línea,100 %, En uso Gestión de trámites, Correo electrónico,100 %, En uso Notificación electrónica, Correo electrónico,100 %, En uso Resolución de tramites, Correo electrónico,100 %, En uso Atención a inconformidades, Correo electrónico,100 %, En uso Expediente digital, En línea,100 %, En uso Archivo digital, En línea,100 %, En uso Soporte y atención, Mixto,100 %, En uso No hay Interoperabilidad, No se comparte información., No se utiliza WEB services de otras entidades., No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N / A, N / A, No
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	COCODI: La info de las acciones para la aplicación de las medidas de austeridad en la prod de bienes y prestación de serv para enero-marzo se presentará en la 2da sesión ord de COCODI. En la primera sesión se reportó el informe al cierre del 2022. SRM: a) Total de 587,841 bienes derivados de los proced LA-012M7B997-E113-2022, LA-012M7B997-E115-2022, LA-012M7B997-E158-2022, LA-012M7B997-E146-2022, LA-012-M7B-012M7B997-I-1-2023, LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2023, LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2022, AA-12-M7B-012M7B997-I-24-2023, AA-12-M7B-012M7B997-I-36-2023, se les aplicaron las medidas de austeridad b) Al adquirir bienes mediante part en proced de consolidación, se obtienen mejores precios y ahorro económico. Se realizó un análisis de las existencias almacenarías a fin de adquirir

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		únicamente los bienes necesarios. c) El presupuesto asignado para la adquis de medicamentos y bienes terapéuticos en la partida 25301 mediante part en proced de consolidada, es de $42,461,448.00. SSG: Incisos a y c) Rubros a los que se aplican medidas de austeridad del cap 3000: Serv en alimentación-partida 38501, arrendamientos-partidas 32301, 32302, 32503, 32601 y 32701, con un presupuesto de: $1'072,609.15; fotocopiado-partida 33602 con $20,124.00; remodelación de oficinas-partidas 35101 y 35102, con $47,166.00; telefonía y telefonía celular-partidas 31401 y 31501 con $92,072.26; pasajes y viáticos-partidas 37101, 37104, 37106, 37201, 37204, 37504 y 37602 con $640,480.00; serv de comunicación e internet-partidas 31601, 31602, 31603, 31701 y 31901 con $430,158.00; serv de energía eléct partida 31101 con $1'227,308.00; serv prof partidas 33104 y 33501 con $2'864,457.04. b) Efectuar Estudios de Mercado solic cuando menos 3 cotizaciones a través del formato FOCON-04, o a través de Solic de Cotización efectuadas en Compranet mediante el que se elige al proveedor que ofrece las mejores condiciones para el Edo y que cumple con los criterios establecidos en la LAASSP. DPP: a) (el porcentaje es con relación al gasto del 2022): en alimentación se ejerció $64,568 pesos, que equivale al 44%; en arrendamiento $862,238 pesos, que es el 14%; en combustibles $35,098 pesos, que es el 39%; en fotocopiado $12,027 pesos, que es el 18%; en papelería $51,391 pesos, que es el 6%; en remodelación de áreas sustantivas $34,916 pesos que es el .01%; en telefonía $75,100 pesos, que equivale al 24%; en pasajes $30,331 pesos, que equivalen al 19%; en telefonía celular y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2023 como 2022. b) Es importante mencionar que las adquis para compras de bienes y serv, realizadas en el Instituto, se realizan bajo estricto apego a la normatividad vigente (LAASSP, RLAASSP, etc.) y dando cumplimiento a la LFAR. El desempeño de los programas presupuestarios en relación con el ejercicio del presupuesto es satisfactorio, ya que se alcanzó un 95.45%, a esta fecha aún no se puede determinar los ahorros, en virtud de que todavía falta realizar proc de adjudicación
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con oficio circular No. DGPYP-22-2022, de fecha 19 de mayo de 2022, se dio a conocer las actividades para presupuestación del ejercicio 2023, adicional se nos envió vía correo electrónico con la indicación de que se revisará en el sistema SWIPPSS la estructura programática, se modificará de ser necesario y se validará, se turnó correo electrónico a las Direcciones del Instituto para que nos hicieran llegar sus cambios, los cuales fueron aplicados, con folio 202212021805171 de fecha 02/12/2022 quedo autorizada la estructura programática vigente para el ejercicio 2023, la cual se encuentra acorde con los programas identificados en la MIR. En el primer trimestre se presentan los avances y metas alcanzadas con sus correspondientes indicadores respecto a los programas presupuestarios E023 Atención a la Salud, y E022 Investigación y desarrollo tecnológico, los cuales presentaron en algunos casos variaciones superiores al 10% por alcanzar y en rojo positivo, lo que significa que se rebasaron las metas establecidas, cabe mencionar que se espera en el segundo trimestre, normalizar la operación y lograr resultados satisfactorios. En cuanto al E010 Formacion y desarrollo profesional, registro un alcanzado de 0% de las metas programadas, debido a los cambios en los procedimientos de contratación, se prevé que durante los siguientes trimestres se regularice la actividad para lograr las metas programadas. Cabe mencionar que al cierre del trimestre 2023 no se reportaron subejercicios presupuestales, esto se debe a la planeación y al uso eficiente de los recursos recibidos. Esta información corresponde al 1er trimestre 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPP: En cuanto al ejercicio del gasto presupuestario por programa, se alcanzó el 95.45% del ejercicio del gasto por programa, con lo que se cumple con la meta programada. Entre las acciones relevantes para el Combate a la Corrupción se pueden mencionar: Se realizan los procedimientos de contratación de bienes y servicios preferentemente a través de Licitación Pública. Se tiene establecido un Programa de Fomento al Ahorro Institucional, para ahorro de energía eléctrica, consumo de agua, combustibles (gas, diesel, gasolina), material de impresión y reproducción (fotocopiado). Se llevaron a cabo los trabajos para el registro de avance de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios (Pp) E010 "Formación y Capacitación", E023" Atención Médica" y E022 "Investigación" en coordinación con los titulares de cada área, mismas que reflejan el comportamiento de los indicadores respecto de las metas alcanzadas. En cuanto al cumplimiento de los programas presupuestarios, el informe preliminar es de 88.7%, cabe mencionar que los programas E023 Atención a la Salud, E010 Formación y capacitación de Recursos Humanos y E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en salud, se evalúan de acuerdo con los indicadores estratégicos de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR, en cuanto a los demás programas se están evaluando de acuerdo con el ejercicio del presupuesto, de acuerdo con lo anterior en términos globales se cumple con las metas programadas. Esta información corresponde al 1er trimestre 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI COCODI: La información de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos correspondientes al periodo enero-marzo se presentará en la segunda sesión ordinaria de COCODI. En la primera sesión ordinaria del COCODI se reportó el informe al cierre del año 2022, en el aparatado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a Programas Presupuestarios, numeral 19 presupuesto basado en resultados
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgos identificados de corrupción: R_2023_01. Constancias para profesionales de la salud emitidas sin el sustento académico y administrativo (DE), acciones de control (AC) 1.1.1 y 1.2.1 Informar trimestralmente los requisitos académicos y administrativos para emitir constancias a asistentes de cursos organizados por otras Áreas del INPRFM 1.3.1 Compartir trimestralmente el formato de información a recabar de los asistentes a cursos impartidos por las distintas Direcciones. 1.4.1 Actualización del procedimiento de emisión de constancias en el Manual de Procedimientos del Depto. de EC. 1.5.1 Asignación de folio a cada constancia emitida por la DE. R_2023_02. Recetario médico electrónico no AAMATES de la DSC utilizado parcialmente en el Sistema Health Centre (Sistema) con deficiencias de información para la planeación e implementación adecuada del modelo de salud para el bienestar, AC 2.1.1 Procedimiento de la emisión de la receta médica electrónica no AAMATES en caso de medicamentos controlados en los manuales de 4 áreas, 2.2.1 Reuniones para ajustes al Sistema en la elaboración de receta médica electrónica no AAMATES, 2.3.1 Estandarización del reporte de seguimiento de fallas del Sistema. 2.4.1 Capacitación del personal médico para uso de recetario electrónico no AAMATES, 2.5.1 Pilotaje del uso de la receta médica electrónica. R_2023_03.- Protocolos de Investigación realizados bajo posibles conflictos de interés (CI) que sesguen los resultados. (DIEPS_DIN_SIC), AC 3.1.1 Elaborar un documento normativo que establezca el clausulado de los posibles CI,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		someterlo a consideración del CE y su difusión. 3.2.1 Someter a aprobación de los CE y de CEI, los protocolos de Investigación correspondientes, verificación de las Políticas de Buenas Prácticas de la instancia financiadora. 3.3.1 Actualización de la normatividad interna en materia de CI y su difusión. R_2023_04. Proceso de preselección de personal de investigación realizado sin procedimientos formalizados. (DIEPS_SADP), AC 4.1.1 Reuniones trimestrales de revisión de procesos internos de Investigación vinculados a la selección de personal. 4.2.1 Reuniones trimestrales para los lineamientos internos del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal (El Procedimiento) actualizado por la SADP. 4.3.1 Incorporar en el Manual de Procedimientos de las direcciones de Investigación los lineamientos y El Procedimiento para ocupar plazas vacantes o nuevas. R_2023_06. Penas convencionales calculadas deficientemente a proveedores de bienes y/o servicios (SRM_SSG), AC 6.1.1 Registro de cartas de prórroga recibidas por proveedores en el control de cada área, 6.2.1 Adecuación y mejoras en el Sistema Informático Integral Administrativo (SIIA) del componente para supervisar el seguimiento de las solicitudes de compra y ordenes de servicio hasta su conclusión. 6.3.1 Implementación en el SIIA del componente para aplicación de penas convencionales, rescisiones o aplicación de gtías a proveedores
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. El ejercicio de los recursos públicos del INPRFM se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos del artículo 70 fracción XXV. La información de la plataforma es clara, oportuna y en lenguaje ciudadano, misma que puede ser consultada por los y las ciudadanas a lo largo del territorio nacional. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MjA4#tarjetaInformativa http://www.inprf.gob.mx/administracion/estados/edos_dictaminados_2021.pdf Los Estados Financieros del ejercicio 2022, son entregados por un Despacho Independiente en el primer trimestre del ejercicio 2023 y en cuanto se tenga la información definitiva, se procedera a carga la información. En razón de que la conformación de Comités de Contraloría Social, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la información sobre el número de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SSG: En el periodo que se reporta NO se certificaron usuarios de esta Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Así mismo, el porcentaje de procedimientos electrónicos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAASOP de CompraNet fue el 24/01/2023. SRM: En el periodo que se reporta se certificaron a 3 usuarios de la Unidad Compradora en el uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 50.75% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 0% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SSG: A.- La captura del PAAAS se realiza durante los últimos 5 días de cada mes, se efectuaron las actualizaciones correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 de forma oportuna. La última actualización se efectuó el 31 de marzo 2023 B.- Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 se reporta que, no se celebraron contrataciones consolidadas, por lo tanto, no se convocó a este Instituto para participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Cabe señalar que actualmente se cuenta con tres contratos plurianuales que se formalizaron en ejercicios fiscales pasados que derivan de consolidadas (Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., Seguros Inbursa, S.A. de C.V. y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.). SRM: A. Se hizo la carga inicial del PAAAS el 26 de enero de 2023. Durante el periodo se realizaron dos actualizaciones mensuales, durante los meses de febrero y marzo. B. Durante el periodo se firmaron 2 acuerdos de consolidación uno correspondiente al procedimiento de "Adquisición de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023" y otro para la "Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023" C. Durante el periodo, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de 2 procedimientos de consolidación
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron cabo las siguientes reuniones virtuales con las diversas unidades administrativas y sustantivas para diferentes actividades internas y externas, para los temas del Consejo Técnico de Administración y Programación (COTAP) , Reunión Administrativa, gratuidad de medicamentos, Comité de Adquisiciones, transparencia, Grupo de valoración Documental, Programa Psicoeducativo dirigido a familiares de usuarios, CODECIN, COCODI, Unidad de Administración y Finanzas SSA, Programa de control Interno PTIC y Riesgos PTAR, Comité de mejora regulatoria e INSABI. El total de reuniones en el 1 trimestre fueron: 71
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero a marzo de 2023, se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos. Se enviaron 38 correos con infografías respecto al tema de Código de Ética, funciones del Comité de Ética, Hostigamiento y Acoso Sexual, 8 de marzo, proigualdad y Manual de atención de denuncias, 5 correos adicionales referentes a la convocatoria a personas Consejeras HAS y 4 correos que hacen a la solicitud al área de Audiovisual, para elaboración de carteles de la convocatoria. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero marzo de 2023, el CEPCI: a) se mantuvo integrado el Comité, b) se celebraron dos sesiones ordinarias:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Primera sesión ordinaria virtual 18 de enero de 2023 Segunda sesión ordinaria virtual 22 de marzo de 2023 c) Sí se realizaron las actividades del PAT, d) las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	2. Ingreso: Se continúan publicando los requisitos de los puestos vacantes sin usar imágenes ni lenguaje excluyente, en el Portal de Empleo, Acciontrabajo, Computrabajo y Bolsas de trabajo de Instituciones Académicas. Así también, mediante 11 convocatorias a Concursos Escalafonarios. Durante el primer trimestre del 2023 se registraron 15 ingresos: 3 hombres y 12 mujeres. Datos de contacto: Lic. Hadanely López Ortiz, teléfono 5541605449 y correo hlopez@imp.edu.mx 3. Capacitación: El porcentaje de cumplimiento al cierre del primer trimestre de 2023 represento un 5% anual de servidores públicos que cubrieron las 40 horas de capacitación durante este período, se obtuvo la participación de 33 servidores públicos en los temas de Curso Básico de Derechos Humanos, Derechos Humanos y Salud, Inducción a la APF y al INPRFM, Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual, Súmate al Protocolo, Congreso Internacional de Calidad y Seguridad del Paciente y Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes. 6. Evaluación del Desempeño: En febrero se realizó la evaluación del desempeño de 17 de los 17 servidores públicos de estructura del Instituto, es decir, el 100%. Los resultados de la evaluación se reportaron a través del Oficio No. SADP/00052/2023 a la Secretaría de Salud. En marzo, los y las 17 servidoras públicas de estructura del Instituto, establecieron sus metas de desempeño individual para el 2023, es decir, el 100%, las cuales se informaron a la Secretaría de Salud mediante el Oficio SADP-00080-2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta, se cuenta con 103 normas internas registradas en el SANI. En el trimestre que se reporta, se actualizaron 12 normas aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna del INPRFM, siendo 2 normas en la 1ª. sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 202, 10 normas en la 1ª. sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023, mismas que se modifican. En relación con los procesos esenciales registrados en el RFPE, en el trimestre que se reporta se realizaron acciones en los 3 procesos: Atención en Salud, Investigación y Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la programación de las acciones a realizar en el ejercicio 2023 para los sig. Procesos Esenciales: ATENCIÓN EN SALUD: Integración de las pol. del uso del Recetario Médico Electrónico (AMAATES y NO AMAATES) en los MP de la Sub de CE, CESAMAC, Clin. de la Conducta Alimentaria y Clin. de Género y Sexualidad, así como en el Reg. para el Uso de Recetarios de la DSC. Se emitirán los MP de la Clin. de Adicciones y de la Clínica Genética Psiquiátrica. INVESTIGACIÓN: DIEP: Se modificará el Organigrama de la Dir. en función de cambios al interior de la operación y cambio de responsables. Se eliminarán proc. del Manual para simplificar al eliminar actividades no sustantivas. DIN: En el MO se actualizarán el objetivo y funciones del Depto. de Etología, así como la adscripción del Laboratorio de Cronoecología y Etología Humana. En el MP se modificará el proc. 2 para evaluación a proyectos de investigación específicos para incluir la ruta que deben seguir los proyectos de investigación que concluyen, los cuales deben ser presentados ante el CI para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		su dictamen de conclusión. SIC: Se modificará el MO en su Organigrama y funciones, por la eliminación de la Unidad de Ensayos Clínicos en Adicciones y Salud Mental. Para el MP se modificarán el proc. 3 para el término de proyectos de investigación y el proc. 7 para la asignación y comprobación de viáticos nac. e inter. y pasajes en función de facilitar la identificación del tipo de recurso por el cual se están llevando los procedimientos, así como debido a que han tenido modificaciones en su operación dentro de la Sub. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Se definieron las actividades que se realizaran en el transcurso de 2023, a fin de dar atención a este compromiso, para ello se elaboró el PT 2023 que contempla un total de 12 documentos: 1° Tri: MP del Depto. de Integración de la Información y MP del Depto. de Biblioteca Digital y Difusión Científica, se actualizarán las vigencias. 2do. Tri: MO Dir. de Enseñanza, se actualizarán las funciones acordes al EO 2023 y las funciones relacionadas con la Coordinación de Maestrías y Doctorados, MO Sub. del CIDOC, se actualizarán las funciones acordes al EO 2023, MP Depto. Académico, se simplificarán los procedimientos 4 y 6, Lineamientos para el uso de espacios académicos coordinados por la Dir. de Enseñanza, se actualiza su vigencia, Manual de Identidad Gráfica del INPRFM, se actualiza su vigencia, Reglamento para los asistentes a actividades del Programa Anual de Educación Continua, se actualiza su vigencia 3er Tri: MP Dir. de Enseñanza, se identificará la inclusión de los procedimientos del Área de Investigaciones Educativa, MP Depto. de Educación Continua, se actualiza su vigencia, Reglamento para alumnos de Pregrado, se actualiza su vigencia, Reglamento Interno para Médicos Residentes del Programa de Especialización en Psiquiatría, se actualiza su vigencia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la programación de las acciones a realizar en el ejercicio 2023 para los siguientes Procesos Esenciales: ATENCIÓN EN SALUD: Seguimiento a fallas tecnológicas por actividades relacionados con el uso de recetario médico electrónico AAMATES, así como seguimiento e implementación de la receta médica NO AMAATES. Seguimiento a través de reportes de emisión de receta médica electrónica de las clínicas de subespecialidad con mayor emisión de recetas INVESTIGACIÓN: se emitirán lineamientos internos en la DIEP para el acceso, control y resguardo de la información derivado del uso del dispositivo de almacenamiento que se encuentra en esta Dirección, estos lineamientos se acordarán con cada uno de los departamentos que la conforman y con el área administrativa y contarán con la autorización de la la Subdirección de Información y Desarrollo de Personal FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Se definieron las actividades que se realizaran en el transcurso del ejercicio 2023 a fin de dar atención a este compromiso, para ello se elaboró el Programa de Trabajo 2023 que contempla 1 documentos: Tercer Trimestre: 1 MP Centro de Información y Documentación Científica, se actualizarán los procedimientos de la Unidad de Vinculación e Información Académica, que se encuentra adscrita a esta Subdirección, con mejoras relacionadas de la actual operación y la utilización de las tecnologías de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información en sus actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través de oficio DG-001-2023 se solicitó autorización para creación de plaza eventual CFM12 con vigencia primero de enero al 31 de diciembre de 2023. Se obtuvo respuesta afirmativa a través de oficio DGPYP 0259 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través de oficio DA/00034/2023 se envió a la Lic. Analí Santos Avilés Directora General de Recursos Humanos y Organización la cédula de Impacto Organizacional del ejercicio 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo enero-marzo no se propusieron acuerdos al COCODI que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. En la primera sesión ordinaria del COCODI se reportó en el aparatado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, numeral 17 Estructura Orgánica, lo correspondiente a este informe al cierre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 19 de diciembre 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el dictamen valuatorio completo del Instituto. En lo que se refiere a los Avalúos Paramétricos Electrónicos se realizó una llamada telefónica a la Dirección de Análisis, Control y Seguimiento de Programas del INDAABIN, solicitando orientación para su gestión, en la que se nos informó que, la consulta deberá efectuarse en la liga: https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/, en la cual se realizará el trámite respectivo. Así mismo, se efectuó la consulta sobre su aplicabilidad vía correo electrónico
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La actualización correspondiente al ejercicio 2023 en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se efectúo el 30 de marzo 2023, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con Sello Digital, de conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las acciones de remodelación se concretaron en este primer trimestre para la orden de servicio numero 3729 turnada por la Subdirección de Investigaciones Clínicas. El área del laboratorio de Neuromodulación ubicada en el primer piso de adicciones, solicitó actualización de instalaciones eléctricas, adicional se procedió a pintar el área para la atención de pacientes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verifican y aplican de manera permanente las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. Los datos del Inmueble se encuentran actualizados en el INDAABIN y en lo que se refiere al marco normativo interno, con fecha 29 de junio del 2022 se actualizaron los POBALINES en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas. El responsable inmobiliario es el Director General.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SRF: El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de agosto de 1978, 17 de abril de 1980 y 15 de mayo de 1987. Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avaluó en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021. SSG: El Instituto cuenta con un inmueble ubicado en la alcaldía de Tlalpan, mismo que se encuentra registrado en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con Registro Federal Inmobiliario (RFI) 9-6572-1 y números de folio reales: 1865 y 24911, así como Registro Catastral: 07379502000-4. El uso del mencionado inmueble es para el desarrollo de las actividades de Investigación, Enseñanza y Atención Médica. El inmueble y sus contenidos cuentan con la Póliza de Aseguramiento para los Bienes Patrimoniales número: 01-079-07000023-0005-03, con la empresa Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. DA: La información del el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento correspondientes al periodo enero-marzo se presentará en la segunda sesión ordinaria de COCODI. En la primera sesión ordinaria del COCODI se reportó el informe al cierre del año 2022, en el aparatado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a Programas Presupuestarios, numeral 15 Informe de bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INRGII, no cuenta con programas federales, que cuenten con Contraloría Social, sin embargo, durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control en el INRLGII, obtuvo resultados en materia de prevención de delitos de corrupción colaborando estrechamente con la Institución. En el primer trimestre de 2023, se iniciaron reuniones de trabajo para determinar la viabilidad de implementar el tema de Contraloría Social en este ejercicio fiscal, valorándose el programa presupuestario para iniciar las actividades referentes al tema en comento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En lo que refiere el primer trimestre del ejercicio 2023, en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dio puntual seguimiento a los programas presupuestarios, observando el cumplimiento de los mismos para el logro de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de noviembre del año 2022 se inició el proceso para la identificación de riesgos institucionales, mismos que fueron registrados en la plataforma de la SFP en el mes de diciembre del mismo ejercicio. En la Matriz de Riesgos Institucionales se contemplaron riesgos asociados con corrupción. A lo largo del primer trimestre de 2023, se ha hecho seguimiento de riesgos en tiempo y forma en la plataforma establecida para ello y el avance se informa puntualmente en las sesiones del COCODI. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del INRLGII -celebrada el 28 de febrero del año 2023-, el Ing. René Sánchez Puls, Comisario Público Suplente de la SFP solicitó que fueran agregados riesgos para tener contemplados a la totalidad de los procesos sustantivos del Instituto. Al tener ya registrado un riesgo en materia de Investigación, se trabajó para identificar posibles riesgos en los procesos de Educación y Atención Médica. Es así que, en el mes de marzo de 2023, quedó concluida la fase de análisis y determinación de los dos nuevos riesgos y se hizo la solicitud mediante correo electrónico a la SFP para que nos permitieran el acceso a la plataforma digital SICOCODI en virtud de que la misma cerró en diciembre. La petición fue atendida y el día 28 mes de marzo de 2023, se registró la nueva Matriz de Riesgos Institucionales actualizada con dos riesgos más, para un total de trece.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a las denuncias por actos de corrupción, se promueve y orienta a los ciudadanos, a través de diversos medios de comunicación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha tenido que registrar contrato alguno, en virtud que los realizados durante el periodo que se reporta, no superan los $15'000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se continúa promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de la difusión mediante correos electrónicos a todo el personal del INRLGII, con el objetivo de que se conozcan los medios por los cuales se pueden presentar denuncias por posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el mes de marzo de 2023, se actualizó la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII en el Sistema de Información de Portales de Transparencia (SIPOT).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	En el mes de enero se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII, y que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	refieren al Artículo 70, Artículo 71, de la LGTAIP, así como también al Artículo 68, Artículo 69, Artículo 74, Artículo 75, Artículo 76 de la LFTAIP. Dicha actualización fue realizada por parte de 10 Unidades Administrativas del Instituto. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, el personal asignado a la Unidad de Transparencia del INRLGII atendió y también convocó a las Unidades Administrativas involucradas a las "Mesas Permanentes" del INAI, en las cuales se brindó asesoría semanal en temas tales como: Índice de Expedientes Clasificados como Reservados; Listado de información de interés público; Publicación de información referente a las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT; Carga de información en el SIPOT de las fracciones XLV, XVLIII del artículo 70, artículo 71 de la LGTAIP, así como de los artículos 68, 69 Ia y Ib de la LFTAIP; Registro de las denuncias interpuestas en contra de los sujetos obligados y su reporte en los sitios oficiales de los mismos; Guía para carga de información en el SIPOT; Guía de Cumplimiento de la DGEPPOED; Carga de Fracciones Anuales del SIPOT; Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2023 (PAVAI) 2023; Verificación para el ejercicio 2023, con base en el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2023. En el mismo período el INRLGII dio cumplimiento ante el INAI con la elaboración y envío de la Cédula del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023, en la cual se programaron 125 acciones de capacitación básica, 72 acciones de capacitación avanzada y 64 acciones de capacitación en archivos, con la participación de un universo a capacitar de 30 mandos medios y 102 técnicos operativos de nuestra Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre, se realizó difusión, con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, enviando correos internos con las tres infografías referentes a: Trabajamos contra la impunidad. Así mismo, se imprimieron estos materiales y se colocaron en las lectoras biométricas, y se programó como tapiz en los equipos de cómputo. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, se realizó difusión, con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, enviando correos internos con las tres infografías referentes a: Trabajamos contra la impunidad. Así mismo, se imprimieron estos materiales y se colocaron en las lectoras biométricas, y se programó como tapiz en los equipos de cómputo. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundieron las tres infografías, relacionadas con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con temas como: "Trabajamos contra la impunidad" en donde las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir con las metas institucionales. "Los servidores públicos debemos registrar, custodiar, integrar y cuidar la documentación e información", ambas del compromiso No Impunidad. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Las gestiones de difusión de cursos de capacitación en materia de conflictos de intereses, se realizarán en el segundo trimestre del ejercicio 2023, una vez que la Secretaría de la Función Pública haga del conocimiento general, el calendario de fechas en que se impartirán los cursos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al periodo que se informa, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El material sobre el tema de conflictos de intereses, se encuentra publicado en el portal del Instituto y en la intranet.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos en apego a las funciones asignadas, las líneas de acción institucionales determinadas y con base en sus atribuciones, otorga de manera permanente asesoría, consulta y apoyo jurídico a las unidades administrativas y áreas del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Asimismo, cumple en tiempo y forma, con los requerimientos de información necesaria para la integración de expedientes de investigación, que sean solicitados por autoridades investigadoras en materia administrativa como: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Hecho que contribuye al fortalecimiento de la capacidad gubernamental para imponer sanciones y lograr combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El INRLGII, difundió mediante correo electrónico durante el primer trimestre de 2023, la capacitación en línea, que se brinda a través de la plataforma electrónica que proporciona la Secretaría de la Función Pública. Así como promoviéndose dicha capacitación, en el interior del Órgano Interno de Control en el INRLGII.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se han presentado actos presumiblemente constituidos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se presentaron actos presuntamente constitutivos de infracciones, dentro de los 15 días naturales a la fecha que tengan conocimiento, de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	En el periodo de enero a marzo del 2023, en el servicio de transportes, se logró reducir en un 1.5% el gasto de combustible, esto derivado de la planeación de rutas en la entrega de correspondencia, así como en el traslado de personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con fecha 27 de enero y 4 de febrero se llevó a cabo la sustitución de válvulas de los tanques de almacenamiento de gas L.P., además de continuar con las rutinas de mantenimiento preventivo con la finalidad de prevenir fugas de gas, en tuberías, válvulas y tanques de almacenamiento. Cabe mencionar que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2021, la "Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo", mediante la cual, exhortó a la Comisión Reguladora de Energía a establecer una metodología que fije precios al consumidor final de gas LP, lo que implica que las condiciones actuales para determinar los precios del Gas LP, considerando que es un libre mercado, se adecuan a las tarifas que el gobierno determine. Para el caso del consumo de gases medicinales, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos. En el caso de la energía eléctrica, se establecen rutinas de encendido y apagado de luces, además, se lleva a cabo la sustitución de lámparas fluorescentes por ahorradoras de energía y de tipo led, lo que ha permitido, en lo posible, generar un ahorro de energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad serán canalizados a las actividades prioritarias del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se da inicio a la difusión y publicación de las Cápsulas para Concienciación, Formación y Educación Continua en la Cultura de la Seguridad de la Información para los Servidores Públicos del INRLGII, para este trimestre se han publicado 6 que son: 1.- ¿Qué es la seguridad de la información? 2.- El uso efectivo del correo electrónico. 3.- Contraseña segura. 4.- Uso efectivo del antivirus. 5.- Que es el malware 6.- Que es el spam Se da inicio a la parametrización del Software libre Mantis para la Herramienta de atención de la Mesa de Servicios. Se elaboró el programa de trabajo para implementación de software libre en equipo de cómputo final.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Continua el análisis en conjunto con el área de consulta externa para la implementación de la solicitud de la valoración médica y de la programación de la cita de preconsulta en línea. Inicia el análisis para la implementación del pago de servicios de atención médica y hospitalización en línea.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la programación de metas 2023 y la reprogramación de metas que en este ejercicio se pueda dar, se elaboraron fichas analíticas de cada indicador con su comportamiento histórico. Esta herramienta es la base para la planificación de ambos escenarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cada una de las sesiones del COCODI del INRLGII del ejercicio 2023, se presentará el seguimiento a los riesgos institucionales que fueron identificados y registrados en la Matriz correspondiente, en la que se incorporan aquéllos que fueron identificados como obstáculo para el cumplimiento de las metas institucionales o vinculados a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Trimestralmente se actualiza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del INRLGII la fracción XXXVII-B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, mediante la que se informan los resultados del mecanismo de participación ciudadana del INRLGII.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos realizados se llevaron a cabo de manera presencial debido a las fallas que tuvo el sistema CompraNet. La información de los contratos y pedidos que se derivaron de los mismos están en proceso de subirse al sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Todos los procedimientos de contratación se encuentran actualizados en el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el trimestre de enero -marzo 2023, se realizaron 62 videoconferencias a través de la plataforma ZOOM para las sesiones médica y de investigación, así como cursos programados y reuniones de Directivos que se llevan a cabo en el INRLGII.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se realizó difusión, con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, enviando correos internos con las tres infografías referentes a: Trabajamos contra la impunidad. Así mismo, se imprimieron estos materiales y se colocaron en las lectoras biométricas, y se programó como tapiz en los equipos de cómputo. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del INRLGII, realizó las siguientes actividades: 1.- Incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, (SSECCOE) los siguientes documentos: °Acta de la primera sesión extraordinaria 2023. °Denuncia CE-INR-000001-2023 y CE-INR-000002-2023. °Reportes del cuarto trimestre 2022: asesoría y orientación en materia de ética pública, conflictos de intereses, propuestas ciudadanas y cursos de capacitación. °Evidencias de las diferentes gestiones realizadas por el Comité. °Seguimiento de denuncias recibidas en el Comité. °Informe anual de actividades 2022. °Resultados de las actividades realizadas en 2022. °Respuestas al cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética 2022. 2.- Realizó acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad. 3.- Celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria. 4.- Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración solicitadas por la Unidad de Ética. 5.- Concluyó atención y registro de la denuncia CE-INR-000007-2022. 6.- Dio seguimiento al proyecto para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos. 7- Aprobó el Programa Anual de Actividades 2023 en la primera sesión ordinaria 2023. 8.- Entregó al Órgano Interno de Control en el Instituto, reporte de riesgos éticos institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificados en el periodo 2020-2022, listado de denuncias clasificadas por hostigamiento y acoso sexual en el ejercicio 2022 y listado de denuncias atendidas por el Comité de Ética del INRLGII según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerados del periodo 2019-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Capacitación, en el periodo que se informa fueron capacitadas 117 personas servidoras públicas del INRLGII en los cursos: "Ética del profesional de la salud", "Asertividad", "Protocolo para la prevención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la APF", y "Conectando mis Emociones" dando cumplimiento al Programa Interno de Capacitación del INRLGII, sin generar costo para el Instituto. Así mismo, se capacitaron de manera externa 1,281 personas servidoras públicas del INRLGII en los siguientes cursos: ° Súmate al protocolo. ° Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual. ° Nueva ética e integridad en el servicio público. ° Yo sé de género 5 Liderazgo de las mujeres y poder de decisión. ° Certificación de COMPRANET ° Directrices de planificación operativa para la COVID-19 para el sistema UNCT y otros asociados ° Capacitación para personal sanitario sobre vacunación contra el COVID-19 ° Herramientas básicas de MICROSOFT OFFICE 2010. EXCEL ° Herramientas básicas de MICROSOFT OFFICE 2010. WORD ° Administración Pública libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. ° Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos sustantivos y administrativos registrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren, con la finalidad adicional de su simplificación y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los documentos que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A la fecha se tiene un movimiento de una plaza de código M02105, que se encuentra en tránsito por permuta, sin embargo, mientras dicho movimiento no se concluya nuestra plantilla contiene una plaza de más misma que será regularizada en el mes de abril.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del INRLGII cumple con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Mediante circular DRPCI/217/2023, recibida el día 30 de marzo, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, envía los documentos denominados Ficha Jurídica, y ficha de Visita Física al Inmueble, los cuales deberán complementarse y enviar en un plazo no mayor a 60 días naturales, este compromiso se encuentra en proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizan las reuniones del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, a fin de llevar a cabo los procedimientos establecidos en la norma para beneficio del Instituto. La Subdirección de Conservación y Mantenimiento participa activamente en los Comités de Adquisiciones, para una mejor contratación de los servicios. Los siguientes procedimientos se encuentran actualizados y en operación: "PR-SCM-01 Atención de servicio de conservación y mantenimiento con recursos propios", "PR-SCM-02 Gestión del programa de inversión de los servicios subrogados de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-03-Control de servicio subrogado de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-04-Control de mantenimiento a equipos en instalaciones de subrogados" y "PR-SCM-05-Control de servicio subrogado de Gas L.P. y Medicinales".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se incorpora la información relacionada con el inventario de bienes inmuebles

Instituto Nacional de Salud Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Atendiendo lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y demás normatividad en materia de contraloría social, se envió y fue validada la documentación 2023 por la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. Asimismo, se enlistan los documentos de contraloría social para el ejercicio fiscal 2023 para el programa "Formación y capacitación de recurso humanos para la salud": ° Esquema de Contraloría Social. ° Guía operativa de Contraloría Social. ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. ° Ficha de Identificación de Instancia Normativa. ° Formato de Informe Trimestral CCS pte. 1. ° Formato para Informe de Quejas y denuncias pte. 2. CCS. ° Formato para Informe Anual de CCS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al primer trimestre de 2023, al comparar el presupuesto ejercido del año 2023 con respecto al presupuesto ejercido en el año 2022 se refleja una variación porcentual real por -28.7% (recursos fiscales y propios). Cabe destacar, que la información presentada corresponde al gasto de los programas presupuestarios autorizados a este Organismo Público Descentralizado y que al cierre del primer trimestre la variación porcentual no rebasa el 10 por ciento, cabe señalar que las cifras presentadas corresponden al ejercido de las partidas de gasto sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Esta información se presenta en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como al Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP para brindar el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2023, no se identificaron factores para la documentación y registro de nuevos riesgos que pudieran afectar las metas y objetivos de la institución; asimismo, ninguno de los riesgos documentados en un principio se materializaron, concluyendo de manera satisfactoria el cierre del periodo a reportar.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023, el OIC en el INSP dio inicio a los trabajos del acto de fiscalización (auditoría) número 03/2023 con clave 100 Recursos Humanos, notificada a la Dirección de Administración y Finanzas a través del oficio 12270/AIDMGP/001/2023, y la cual detalló la documentación a proporcionar, además de los plazos para el cumplimiento. En ese sentido, dicha Dirección mediante el enlace designado, licenciado Carlos Augusto Alvarado Pichardo, Jefe de Departamento en Área Médica con funciones de Relaciones Laborales y Procesos Institucionales, remitió la información correspondiente a ese órgano de fiscalización para revisión y análisis, derivando en la emisión de seis Cédulas de Resultados Definitivos formalizadas a través del oficio 12270/AIDMGP/021/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, signado por el Titular del Área de Auditoría Interna y del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP, ingeniero Romeo Quintana Sánchez, misma que otorgó 45 días hábiles para la atención de las observaciones. Por otra parte, mediante oficio 12270/AIDMGP/007/2023 el área de auditoria aludida informó a la Dirección de Administración y Finanzas los resultados de la auditoría de seguimiento 5/2023, clave 500 "Seguimiento de las Observaciones".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el artículo quinto transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, se informa que las unidades compradoras de este Organismo Público Descentralizado no registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones durante el primer trimestre de 2023. No obstante, el número de contratos se han reportado mensualmente al OIC en el INSP como se detalla: La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1(uno) Contrato Plurianual con fecha de inicio agosto 2021 y conclusión julio 2024 Monto del contrato para 2023: monto mínimo de $ 2,555,000.00 y monto máximo de $ 6,387,500.00 Adjudicación Directa menores a 300 UMA's Contratos reportados: 21 Monto total de contratos: $ 171,828.20 Adjudicación Directa mayores a 300 UMA's Contratos reportados: 4 Monto total de contratos: $ 331,184.94 Asimismo, no se han realizado procedimientos de Licitación Pública o de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundieron infografías relacionadas a Ciudadanos Alertadores, mismas que fueron proporcionadas por el OIC en el INSP en el mes de febrero de 2023, con la finalidad de que la comunidad institucional conociera la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo enero- marzo de 2023, la Unidad de Transparencia del INSP atendió un total de 297 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT-SISAI) y de acuerdo con la Guía de Transparencia Proactiva y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población en temas relevantes del interés público: Contratos, Proyectos, Compras y Abasto de medicamentos, entre otros. En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia en sesión ordinaria del Comité de Transparencia estableció el inicio de los trabajos del Grupo de Transparencia Proactiva el día 25/04/2023 para la selección de temas de publicación en 2023 en la plataforma ADELA de la página gubernamental de datos abiertos. Asimismo, en el primer trimestre de 2023 se realizó el registro en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de CONAMER dos tramites y dos servicios que brinda la Unidad de Transparencia de este INSP: -Trámite de solicitudes de acceso a la información ante el INSP, presencial y electrónica presencial y en línea. -Trámite de solicitudes de Derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad) ante el INSP, electrónica y presencial y en línea. -Brindar orientación y asesoría, a fin de elaborar Solicitudes de Acceso a la Información Pública presencial y en línea. -Brindar orientación y asesoría, a fin de elaborar Solicitudes de Derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad) presencial y en línea.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética (CE), relativas al material de sensibilización relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	Al primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	electrónico del CE, relativas a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo difusiones de infografías relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que fueron proporcionadas por el OIC en el INSP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al primer trimestre de 2023, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones invitando a las personas servidoras públicas a participar en el curso virtual de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por medio de la plataforma de SICAVISP, así como de infografías relacionadas a Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, el CE del INSP, no recibió solicitudes de orientación o asesoría sobre el tema de Conflictos de Interés, sin embargo, dicho comité mantiene su compromiso de atender de acuerdo a la normatividad aplicable, así como brindar la asesoría necesaria que permita fomentar la ética y el comportamiento digno al interior de la comunidad institucional.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al primer trimestre de 2023, el CE del INSP, a través de la cuenta de correo electrónico, llevó a cabo difusiones de material relativo al tema de conflicto de Interés, mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 26 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 26 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta que en cumplimiento al expediente INC 001/2022, se realizó la reposición del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NDY002-E89-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al primer trimestre de 2023, en seguimiento a las medidas de austeridad y con la finalidad de cumplir con las metas de los programas en el Presupuesto de Egresos del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, se cuenta con los contratos plurianuales que se listan a continuación: Aprovisionamiento instalación configuración y puesta en operación de la mesa de atención de servicios de TIC's Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguro de bienes patrimoniales Servicio integral y de arrendamiento vehicular Suscripción de Software Adobe creative cloud for teams- todas las aplicaciones, multiplataforma, multilenguaje, licencia para un usuario nombrado, fabricante Adobe systems Arrendamiento de equipo para el centro de datos Servicios administrados de troncales digitales y consumos telefónicos en las tres sedes del INSP Servicios administrados de enlaces: Contratación del servicio de internet Servicios administrados de enlaces: Contratación del servicio de internet para oficinas remotas Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca AVAYA del INSP Aunado a lo anterior, la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas monitoreó la operación de las siguientes contrataciones de TIC's, mismas que se han adjudicado ya sea por medio de Licitación Pública, o mediante la adhesión a Contratos Marco de tecnologías, eficientando el gasto público: Servicios Administrativos de Troncales Digitales y Consumos Telefónicos en las tres sedes del INSP Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos Servicio de enlaces de internet corporativo Servicio de internet para oficinas remotas Antivirus de seguridad kaspersky endpoint security for business - advanced Arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN Arrendamiento de equipo para el Centro de Datos Arrendamiento de equipo de seguridad Firewall Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca Avaya del INSP Mesa de atención para servicios de TIC (aprovisionamiento de un punto único de contacto con personal técnico en sitio) Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS Asimismo, las siguientes contrataciones han favorecido la obtención de ahorros al racionalizar el gasto de impresiones, viáticos, transporte, hospedaje en centro de datos, entre otros: Servicio de software para la administración de usuarios y equipos de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos Servicios de migración y puesta en operación de correo electrónico institucional en la nube Suscripción anual de la herramienta de comunicación virtual Zoom Business
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre del año en curso, conforme al seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina que se lleva a cabo al interior del INSP (área financiera, áreas requirentes así como las áreas de contrataciones) se realiza la contención del gasto por partida de gasto en apego al artículo 10 de la LFAR para su cumplimiento; así mismo, conforme a las acciones implementadas en años anteriores éstas tienen impacto en 2023, por lo cual, con el seguimiento brindado se informará el impacto presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2023 mediante el Informe de Austeridad Republicana del INSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que, derivado a la realización de los procesos de adjudicación y a su conclusión, los ahorros que se generen son destinados en el transcurso del año en atención a las prioridades de gasto de operación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo, la generación de ahorros que sean acreditables en términos de las disposiciones aplicables se ponen a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud (SSA) a fin de año conforme a los Lineamientos de Cierre Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Redes: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Seguridad: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Centro de datos: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Servicios de Internet: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Impresión, digitalización y fotocopiado: - ¿Cuenta con acciones? Sí

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Ámbito de mejora: Infraestructura vigente y capacidad de impresión - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al primer trimestre de 2023, la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) informa que se han digitalizado y enviado un total de 78 cédulas electrónicas a los y las estudiantes, favoreciendo así los servicios digitales que permitan proveer servicios con mayor calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Este Instituto, continúa respetando la instrucción de no incrementar servicios en los contratos de tecnologías vigentes, respecto a los que la institución solicitó en el ejercicio inmediato anterior, además de monitorear la operación del conjunto de contrataciones formalizadas durante este ejercicio fiscal, las cuales se derivaron de Licitación Pública Nacional o adjudicados por Contrato Marco. Además, se da seguimiento a la contratación en modalidad plurianual de los Servicios administrados de troncales digitales y consumos telefónicos en las tres sedes del INSP partida 31401 y Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos partida 32601. Los cuales aplican las medidas de austeridad mediante un sistema de tarificación que permite asignar cuotas racionalizadas considerando puestos, perfiles y funciones de las personas servidoras públicos del INSP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir de los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 2023, el Programa Anual de Trabajo (PAT) para 2023 y la formulación de los indicadores reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), se determinó que la estructura programática vigente es consistente con las necesidades actuales y el presupuesto autorizado. Por lo tanto, no se requiere someter a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una propuesta de modificación de dicha estructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo del reporte trimestral de resultados y avances relevantes enero-marzo de 2023 del Programa Presupuestario E010 "Formación de Recursos Humanos para la Salud" para presentar en la primera sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al primer trimestre del año en curso, y derivado del ejercicio de identificación, se identificaron tres riesgos: 2023_4 Contrataciones y obras públicas realizadas, y concluidas inadecuadamente por negligencia o corrupción. 2023_5 Servicios subrogados pagados en exceso. 2023_6 Diligencias, audiencias y requerimientos atendidos cumplidos y verificados fuera de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		plazos establecidos de Ley, que provoquen la pérdida de los procedimientos en detrimento del patrimonio del INSP. 2023_8 Ejercicio del gasto ejecutado deficientemente por controles inadecuados u obsoletos en los procesos de contratación y supervisión de las adquisiciones y servicios. Estos riesgos fueron incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, debido a que en ellos se desprenden actividades que pueden ser susceptibles a desarrollar actos de corrupción, motivo por el cual es importante dar seguimiento trimestralmente y evitar así su materialización.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Atendiendo lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y demás normatividad en materia de contraloría social, se envió y fue validada la documentación 2023 por la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. Asimismo, se enlistan los documentos de contraloría social para el ejercicio fiscal 2023 para el programa "Formación y capacitación de recurso humanos para la salud": ° Esquema de Contraloría Social. ° Guía operativa de Contraloría Social. ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. ° Ficha de Identificación de Instancia Normativa. ° Formato de Informe Trimestral CCS pte. 1. ° Formato para Informe de Quejas y denuncias pte. 2. CCS. ° Formato para Informe Anual de CCS.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023, la Unidad Compradora en el Departamento en el Abastecimiento reporta: 1. No se han formalizado contratos dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). 2. Ya están acreditados el 100% de los usuarios (servidores públicos del INSP) que requieren estar dados de alta en el MFIJ. 3. Los usuarios de CompraNet están actualizados. Usuarios: Gerardo Aguirre Gil: Operador de Unidad Compradora, Héctor Alejandro Martínez Cobo: Operador de Unidad Compradora. 4. Se atendieron en el módulo de incidencias de CompraNet, durante el primer trimestre del presente año, reportándose 29 expedientes con 53 incidencias, las cuales se han estado atendiendo por parte de los operadores adscritos a dicha Unidad Compradora. (cabe aclarar que este incremento se deriva de los expedientes que se crean en CompraNet y posteriormente se formalizan a través del MFIJ). 5. Se han realizado las actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAAS) 2023 en la plataforma CompraNet. Asimismo, la Unidad Compradora en el Departamento en el de Servicios Generales y Mantenimiento reporta: Se certificó a un usuario en el uso y manejo del sistema CompraNet y el porcentaje de procedimientos realizados en dicha plataforma fue de 100 % del total de 7 procedimientos realizados. Por otra parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ fue del 22.11 % del total de 285 contratos adjudicados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Unidad Compradora en el Departamento en el Abastecimiento no ha realizado adquisiciones consolidadas durante el primer trimestre del año en curso. Por otra parte, la Unidad Compradora en el Departamento en el de Servicios Generales y Mantenimiento realizó la contratación consolidada para la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023, mediante el contrato DAF/SGyM0424/2023 con la Casa de Moneda de México.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante primer trimestre de 2023 se tuvieron 396 solicitudes de reuniones virtuales como apoyo a la comunicación y coordinación de equipos de trabajo del INSP y estudiantes de la ESPM. Adicionalmente, se tienen configurados en los equipos de seguridad perimetral 73 conexiones virtuales remotas (VPN) a fin de que los usuarios puedan ingresar a los recursos y servicios del INSP desde su hogar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al primer trimestre de 2023, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones de infografías invitando a las personas servidoras públicas a participar en los cursos virtuales de "La integridad en el Servicio Público -Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En seguimiento a la operación del CE del INSP, y con la finalidad de promover la buena conducta y comportamiento ético, durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo siguientes actividades: - Invitación al curso de capacitación "La integridad en el Servicio Público -Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" - Difusiones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. - Difusiones relativas a Cero Tolerancia a Actos de Acoso y Hostigamiento Sexual -Difusiones de los Compromisos del Servicio Público -Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera -publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2010, última reforma DOF del 17 de mayo de 2019-, en su numeral 56.4 del procedimiento para la evaluación del desempeño (periodos del esquema de planeación), durante los mes de enero y febrero del 2023, este Instituto procedió a la aplicación de la metodología y herramientas propuestas por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal a fin de llevar a cabo la medición y valoración cuantitativa del rendimiento de las personas servidoras públicas -sujetas a este mecanismo- respecto al ejercicio de las funciones que tienen conferidas los puestos que ocupan y su contribución al logro de los objetivos y metas institucionales. En este sentido a través de oficio DAF/0214/2023 de fecha 23 de febrero del 2023 y correo electrónico del día 28 de febrero del presente el licenciado Juan Carlos Ayala Reséndiz, Director de Administración y Finanzas del INSP remitió a la SSA 39 formatos firmados del "Resumen de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Calificación de las Modalidades de Valoración Anual" correspondientes a las personas servidoras públicas evaluadas en la institución, así como el archivo electrónico de excel "Archivo Plano de Resultados de Evaluación Anual 2022" con el concentrado de los resultados. Es importante mencionar que el número de plazas evaluables en 2022 presentó un ajuste en virtud de la baja de un servidor público durante el mes de febrero del mismo año. Por otra parte, relativo a tema Capacitación, en virtud de que la operación del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, se tiene contemplada iniciar durante el segundo trimestre de ese ejercicio, no se cuenta actualmente con números y porcentaje de personas servidoras públicas de la institución que hayan cubierto horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primero trimestre del año en curso, no se llevaron a cabo actualizaciones en el inventario de normas internas, no obstante, se dará seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria 2023 informado al Área de Auditoría Interna y del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP, mediante oficio DAF/0942/2023 de fecha 14 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo acciones de simplificación y mejora de procesos institucionales apegados al plan quinquenal de la Dirección General del INSP, con la solicitud para exponer el tema en el Comité de Administración del INSP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo acciones de simplificación y mejora de procesos institucionales apegados al plan quinquenal de la Dirección General del INSP, con la solicitud para exponer el tema en el Comité de Administración del INSP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre de 2023, a través de oficio No. DP/014/2023 de fecha 27 de febrero del presente, en seguimiento a los trabajos de actualización de la Estructura Orgánica de este INSP, se enviaron de manera adjunta a la Subdirección de Recursos Humanos del INSP, los apartados de la carpeta de propuesta de modificación de estructura que deban ser actualizados, toda vez que las Direcciones de Salud Ambiental y de Calidad de los Sistemas de Salud quedaron subordinadas directamente a la Dirección General de la Institución. Asimismo, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la SSA, solicitó el envío del anexo 10. Cuadro de movimientos y 6. Estructura Orgánica propuesta para su debida formalización. Se enlistan los documentos que fueron enviados para la sustitución en proyecto de carpeta que obra en la DGRHO: Anexo 3. Justificación general. Anexo 6. Estructura Orgánica propuesta. Anexo 8. Estructura Orgánica con identificación de movimientos. Anexo 9. Justificación técnico funcional. Anexo 10. Cuadro de movimientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, la SFP informó mediante oficio SRCI/UPRH/0113/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0259/2023, la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de este Organismo Público Descentralizado con vigencia 1° de enero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, atendiendo la solicitud de la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la de la SSA, este Instituto confirmó la información de la Cédula de evaluación del impacto organizacional de los ejercicios 2020 y 2021, y adicionalmente envió el mismo documento con los datos correspondientes al cierre del año 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2023, se actualizó el Plan de trabajo para la actualización del Manual de Organización Específico (MOE) y Manuales de Procedimientos (MP) 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El INSP no ha adoptado acuerdos de ésta índole durante las sesiones ordinarias del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al primer trimestre de 2023, están actualizados los Dictámenes valuatorios a través del portal de Avalúos Paramétricos y de Inventario de la totalidad de los inmuebles institucionales. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al primer trimestre de 2023, está actualizada la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIIFP de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al primer trimestre del año en curso, la información se encuentra actualizada en el SIIFP, así como en una relación en la que se cita los documentos que deben conformar el expediente la información de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer trimestre del año en curso, la información se encuentra actualizada en el SIIFP, así como en una relación en la que se cita los documentos que deben conformar el expediente la información de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A través del cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, durante el periodo a reportar se enteró que no se suscitó cambio alguno sobre los cuatro inmuebles, lo cual fue validado electrónicamente en el Sistema de Inventario del PIFP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Este Instituto no se cuenta con normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de COCODI el número total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, así como la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios, el monto registrado contablemente, el catastro de cada inmueble, el aseguramiento.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Primer trimestre: En seguimiento a las actividades establecidas en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la información publicada en el apartado "Trasparencia" de la página web institucional de Birmex.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 1er Trimestre de 2023 se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda la información de cierre del ejercicio 2022 para cuanta pública de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa B002 Producción de biológicos, vacunas y dispositivos médicos estratégicos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Para integrar la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2023 se realizó una reunión al cierre del ejercicio fiscal anterior en el que, se definieron los siguientes 5 riesgos: Medicamentos y vacunas suministrados de manera deficiente; Recepción y despacho de producto realizados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	inadecuadamente; Contrataciones públicas realizadas deficientemente; Medicamentos, material de curación e insumos para la salud distribuidos de manera deficiente y Obtención e importación de vacunas y medicamentos realizadas en condiciones comerciales que no favorecen a la Entidad, todos valorados como de alto impacto porque de materializarse obstaculizarían el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Asimismo, se elaboró el Programa de Trabajo para la Administración de Riesgos 2023. Adicionalmente, se informa que en el primer trimestre 2023 no se identificaron y/o materializaron riesgos nuevos, ni se materializó alguno de los riesgos identificados en la MAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Primer Trimestre: Al cierre del periodo que se reporta, por parte de las Instancias Fiscalizadores se tienen las siguientes Observaciones: Determinadas: 3 Atendidas: 0 En Proceso: 3
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 01 Porcentaje respecto del total de contratos: 3.84% Monto de los contratos en bitácora: $61,933,639.50 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 01 Porcentaje respecto del total de contratos: 3.84% Monto de los contratos en bitácora: $61,933,639.50 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 01 Porcentaje: 3.84% Monto de los contratos: $61,933,639.50 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos::$____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:____ Porcentaje respecto del total de contratos:____% Monto de los contratos en bitácora: $
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para este primer trimestre se inició la campaña de difusión sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que proporciona la Función Pública, por lo que se enviaron vía correo electrónico institucional, las infografías correspondientes.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Primer trimestre: En seguimiento a las actividades establecidas en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la información publicada en el apartado "Trasparencia" de la página web institucional de Birmex.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 1er semestre de 2023 el Comité de Transparencia de Birmex aprobó el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2023 en la 4a Sesión Extraordinaria, el cual fue enviado al INAI en tiempo y forma. Se realizaron 2 cursos de capacitación en materia de Transparencia, asimismo, el personal de la Unidad de Transparencia asistió al Taller de Planeación de la Red por una cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para este primer trimestre se inició la campaña de difusión sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, enviando a los correos institucionales de BIRMEX, las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Para el primer trimestre la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, no remitió infografías o documentación para su difusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Para el primer trimestre la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, no remitió infografías o documentación correspondiente para su difusión, sin embargo, se difundieron constantemente infografías respecto a las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante CIRCULAR/CE/002/2023, se difundió la Invitación para participar en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIPS), al cierre del primer trimestre se han capacitado 66 servidores públicos, en los siguientes cursos: 55 constancias en Ética Pública 9 constancias en Derechos Humanos 1 constancia en Código de Ética de la Administración Pública Federal 1 constancia en Prevención de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para este primer trimestre el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas en el tema de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para el primer trimestre, se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos (correo institucional) el material de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, conforme a lo solicitado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, de igual forma se realizó una invitación para todos los servidores públicos a capacitarse sobre el tema.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Para el primer trimestre, se recibieron por parte de las áreas convocantes las siguientes constancias:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	1 del Curso de Certificación de CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El lunes 30 de enero de 2023, se difundió la circular No. DAF/004/2023 del 27 de enero de 2023, en la cual se da conocimiento al personal de la Ley Federal de Austeridad Republicana y se exhorta a cumplirla.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 31 de marzo de 2023 no hubo ahorro, toda vez que los recursos recaudados se utilizaron en la generación de más recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron difusiones de banners a todo el personal de BIRMEX, con la invitación de apagar su equipo de cómputo al final de su jornada laboral para ahorrar energía y mantener un buen estado el equipo de cómputo, así mismo, se invita a usar de manera responsable los recursos de impresión. En el mismo periodo de tiempo, el reporte de uso de correo electrónico indica que en el trimestre se enviaron un total de 83,532 correos y se recibieron 447,829 de los cuales se leyeron 330, 914. Indicando un uso importante del correo electrónico como herramienta de comunicación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	BIRMEX no se operan trámites, servicios y procesos enfocados de manera directa en el ciudadano, sino que se ajustan a las estrategias de salud pública para la producción, importación y comercialización de biológicos, reactivos y medicamentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, en el apartado de desempeño institucional, se informaron las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana al cierre de 2022, no obstante, con fecha 27 de enero de 2023, se difundió mediante correo electrónico el oficio circular DAF/004/2023 a través del cual, se hace del conocimiento al personal de la Entidad las disposiciones contenidas en la LFAR así como en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al 31 de marzo de 2023 no se han alcanzado las metas de ingresos por lo que no existen ahorros, ya que BIRMEX opera con ingresos propios, ver cuadro que se presenta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para la integración de la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2023, se realizó una reunión al cierre del ejercicio fiscal 2022 en el que se definieron los siguientes riesgos: Medicamentos y vacunas suministrados de manera deficiente; Recepción y despacho de producto realizados inadecuadamente; Contrataciones públicas realizadas deficientemente; Medicamentos, material

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de curación e insumos para la salud distribuidos de manera deficiente y Obtención e importación de vacunas y medicamentos realizadas en condiciones comerciales que no favorecen a la Entidad; los cuales están valorados como de alto impacto porque de materializarse obstaculizarían el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Asimismo, se elaboró el Programa de Trabajo para la Administración de Riesgos 2023, el cual comprende de 23 acciones de control. Adicionalmente, se informa que durante el primer trimestre no se identificaron y/o materializaron riesgos nuevos de los ya definidos en la MAR 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre, se han realizado 26 contratos conforme al PAAASOP. Así mismo se ha realizado mensualmente los registros del PAAASOP, obteniendo los acuses respectivos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al cierre del primer trimestre, se realizaron trabajos para la participación en la Contratación Consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron difusiones de banners a todo el personal de BIRMEX, con la invitación a utilizar el correo electrónico de forma correcta, recordando que la información generada por el usuario es responsabilidad del mismo e invitando a realizar sus solicitudes a la mesa de servicios de la Dirección de Tecnologías de la Información a través de correo electrónico. En el mismo periodo de tiempo, se crearon 291 reuniones virtuales y se tuvieron 477 interacciones con reuniones virtuales (Se aceptaron, rechazaron, reagendaron o cancelaron).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre, se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos (correo electrónico institucional) los materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre ellos, el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Para el primer trimestre, el CE ha realizado las siguientes acciones: * Primera sesión ordinaria y extraordinaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	* Difusión de la invitación a realizar los cursos en el SICAVIPS. * Se han registrado en el SSECCOE, 7 evidencias de las 7 actividades solicitadas. * Registro en el SSECCOE de 1 Denuncia. * Campaña de Difusión
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con base en la detención de necesidades de Capacitación y los Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2023, en él se incluyen los cursos que serán ofertados a los trabajadores de la Entidad, mismos que fueron difundidos mediante el oficio circular DAF/020/2023 los cuales iniciarán a partir de segundo trimestre del presente año. En relación a la Evaluación de desempeño se remitió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, mediante oficio No. DAF-0583/2023, la integración de la "Evaluación de las Metas al Desempeño Individual del ejercicio 2022", así como, el Programa de Trabajo con las acciones que se llevaran a cabo para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se revisó el marco normativo vigente y se identificaron 578 normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas. Asimismo, al inicio del año y al cierre del primer trimestre se cuenta con 3 procesos esenciales registrados en el Registro de Procesos Esenciales de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha 20 de febrero de 2023, se formalizó el Programa de Trabajo de Actualización y Mejora de Procesos y Normas Internas (PTAMPNI) 2023, en dicho programa de trabajo se determinó que de las 578 normas internas registradas en el SANI se llevará a cabo la simplificación de 22 Normas Internas; así mismo, la Entidad cuenta con 3 procesos esenciales de los cuales se determinó la simplificación de 2 procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De conformidad con los compromisos establecidos en el Programa de Trabajo de Actualización y Mejora de Procesos y Normatividad Interna 2023, al cierre del primer trimestre se actualizaron 8 normas internas lo que representa el 36% de avance. Respecto a la simplificación de los 2 procesos esenciales seleccionados en dicho programa, la Entidad, determinó iniciar con los trabajos de simplificación en el mes de marzo, razón por la cual no se cuenta con avances a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante los oficios Nos. DGRHO/697/2023 y DGRHO/698/2023 del 31 de enero de 2023 la Secretaría de Salud remitió a la Directora de Administración y Finanzas de este Entidad, los oficios mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga la autorización presupuestaria de 107 plazas de carácter eventual para el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre 2023. No se cuenta con personal de Honorarios Asimilables a Sueldo (capítulo 1000).
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	Con oficio número DGRHAO/9451/2022 de la Secretará de Salud se emitió la opinión favorable del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización Específico (MOE Vigente) 2021. Actualmente la Estructura Orgánica vigente que corresponde al 31 de diciembre de 2021, concuerda con el Manual de Organización vigente, MOE-2021. Sin embargo, derivado que en diciembre 2022 fueron otorgados nuevas plazas, se llevaran a cabo las acciones para actualizar el Manual de Organización Específico (MOE) 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, celebrada el 17 de marzo de 2023, los integrantes de dicho comité determinaron dar por atendidos los acuerdos siguientes: COCODI 05/2ª O/2021. La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento; COCODI 01/1ª O/2022 .La Dirección General de Birmex en coordinación con cada una de las Direcciones de Área, deberán presentar un programa de trabajo, que incluya responsables, tiempos de ejecución y acciones puntuales para que Birmex incorpore dentro de sus funciones y estructura, la distribución de insumos médicos para la salud e informar sobre su avance en cada sesión del Comité; COCODI 02/1ª O/2022. La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las áreas sustantivas, deberá realizar las acciones y gestiones administrativas necesarias a fin de actualizar y publicar los Manuales de Organización y Procedimientos 2019. Asimismo, se emitió el acuerdo 01/1a O/2023 La Dirección de Administración y Finanzas solicitará a las Direcciones de la Entidad, la información necesaria, suficiente y adecuada a efecto de actualizar, publicar y difundir los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos de conformidad con la última estructura autorizada.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tramito ante el INDAABIN, la validación de los 4 Inmuebles propiedad de BIRMEX, donde se les asigno a cada uno un número de Registro ante el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. De igual forma se solicitó la baja de usuarios registrados en el sistema, ya que no participaban más y se ratificó la calidad de la Directora de Administración y Finanzas de Birmex como Responsable Inmobiliario Suplente
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tramito ante el INDAABIN, la validación de los 4 Inmuebles propiedad de BIRMEX, donde se les asigno a cada uno un número de Registro ante el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. De igual forma se solicitó la baja de usuarios registrados en el sistema, ya que no participaban más y se ratificó la calidad de la Directora de Administración y Finanzas de Birmex como Responsable Inmobiliario Suplente
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Todos los inmuebles se encuentran jurídicamente regularizados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	Se cuenta con 4 procedimientos que son los siguientes: Procedimiento Normalizado de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Operación PNO número: PNOFR301 "Control de plagas en las instalaciones de BIRMEX" ITE número: ITEFR301 "Inspección, mantenimiento y recarga de equipos contra incendio" PNO número: PNOPO607 "Plan de atención a emergencias en los Institutos de BIRMEX" PNO número: PNOPO608 "Atención a personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Mujeres en Condición de Embarazo" De los cuales durante este trimestre se llevaron a cabo capacitaciones al personal de BIRMEX, para los últimos dos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Listado de inmuebles de Laboratorios De Biológicos Y Reactivos De México S.A. De C.V. 1.-Instituto Nacional de Higiene. 1.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 1.2 Registro catastral: 03026801000-3 1.3 Registro contable: 340'183,048.00 1.4 Aseguramiento:P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S.A 1.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 2.-Instituto Nacional de Virología 2.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 2.2 Registro catastral: 03027403000-3 2.3 Registro contable:208'845,961.00 2.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S.A 2.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 3.- Planta Multipropósitos Cuautitlán Izcalli 3.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 3.2 Registro catastral: 121-04-401-01-00-0000 3.3 Registro contable:666'741,658.00 3.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S.A 3.5 uso y aprovechamiento: Almacén de Producto Terminado de Biológicos y Reactivos. 4.-Unidad de Producción de Plasma Hiperinmunes Tecámac. 4.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 4.2 Registro catastral: 047-02-083-06-00-0000 4.3 Registro contable:20'955624.00 4.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S.A 4.5 uso y aprovechamiento: Unidad Productora de Plasma Hiperinmune de origen equino

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta lo siguiente: Para atender esta acción se han realizado 2 actividades, a saber: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido se consideró que las acciones que a continuación se exponen, y que son propias de la Contraloría Social, recaen en el ámbito de la participación ciudadana: I. Solicitar la información a las autoridades responsables de los programas de desarrollo social. II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a la normatividad aplicable. III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos; IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas. V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales. b) Se enviaron a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, solicitando validación, los documentos normativos para la operación de la contraloría social en los siguientes programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido los documentos se encuentran ya validados por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo que se reporta, se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el Acuerdo 2023-01-02: Informe de Metas que presentaron incumplimiento durante 2022 con acciones de mejora.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En el periodo que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mantiene la información del periodo que se reporta, que corresponden a 37 observaciones, 36 determinadas por parte del Órgano Interno de Control y 1 por el Despacho de Auditores Externos Russell Bedford México, S.C,..
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 57,500,000.00 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 57,5000,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100.00 % Monto de los contratos: $ 57,500,000.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos::$ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 57,500,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- Para la difusión dirigida al interior del organismo, se publicaron las infografías remitidas por la Secretaría de la Función Pública mediante correo electrónico institucional, con el objetivo de promover tanto la plataforma como un mecanismo para alertar actos graves de corrupción como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el Protocolo de Protección. En cuanto a la difusión dirigida al exterior del organismo, la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) realizó la difusión de la plataforma a través de la página institucional y redes sociales del Organismo. 2.- Al cierre del periodo que se reporta, no se han llevado a cabo capacitaciones para personas alertadoras de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Mediante el oficio DGAJ 208.000.00/0092/2023 de 24 de febrero de 2023, se solicitó el Refrendo de Institución 100% capacitada" y "Comité de Transparencia 100% capacitado al Instituto Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética realizó la difusión del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público APF", impartido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de la plataforma SICAVISP, la fecha de conclusión del curso fue el día 11 de abril del presente año. A la fecha del presente reporte, se cuenta con un registro de 899 personas servidoras públicas capacitadas en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se publicó el material elaborado por el Comité de Ética para la difusión del tema "Conflicto de intereses" mediante el cual que se explica que son los conflictos de intereses, se expone un ejemplo, se informa la manera de gestionarlos, asimismo se proporciona información sobre la falta administrativa "actuación bajo conflicto de interés" y sus consecuencias. Adicionalmente se publicó la infografía remitida por la Unidad de Ética Pública y de prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la SFP, mediante correo electrónico masivo en la que se invita al personal a consultar la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Números de requerimientos recibidos 51 (cincuenta y uno). 2.-Número de requerimientos atendidos en forma 51 (cincuenta y uno). 3.- Número de prórrogas solicitadas 0 (cero). 4.- número de prórrogas atendidos 0 (cero).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del periodo enero - marzo se cuenta con un presupuesto programado de 12,373,542 mdp, de los cuales se ejercieron 12,139,569 mdp, presentando un avance del 98.1% del gasto en partidas de austeridad, ejerciendo un menor gasto en los rubros de productos alimenticios para personal derivado de la prestación de servicios públicos, servicio de energía eléctrica y pasajes áreos nacionales para labores de campo y de supervisión. Se llevaron a cabo todas las actividades administrativas de operación, tomando las medidas adecuadas sin afectar el cumplimiento de metas programadas de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Durante el periodo reportado procedente de las actividades que realiza el SNDIF a través de los programas presupuestarios en el cumplimiento de las metas programadas para este trimestre no se obtuvieron ahorros, derivado de que fueron reorientados a partidas que de origen la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	asignación fue menor al ejercicio fiscal 2022, así como a las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas del Organismo, observando las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público durante el ejercicio fiscal que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz MGP3: *PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO: SAP R3, Office, con mejora continua en el servicio. Avance 100%. *ALMACENAMIENTO DE DATOS: Con Mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento. Avance 100%. *SERVICIOS EN LA NUBE: Con mejora en Plan de recuperación en caso de contingencia. Avance 100%. *SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: Campus Virtual, con mejora en la capacidad de organización con documentos digitales y disponibles en la nube y mejor software para aloja. Con capacidades propias y autonomía técnica, para investigación y preparación de materiales para el desarrollo y la implementación de los cursos, utilizando algunas herramientas y mejora continua y actualización del campus. Avance 100%. *SERVICIOS DE INTERNET: Con mejora en la continuidad en el servicio. Avance permanente. *REDES: Con mejora en conectividad robusta y segura. Con capacidades propias y soporte. Avance permanente. *SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Con mejora en conectividad robusta y segura. Con capacidades propias y soporte. Avance permanente. *CORREO ELECTRÓNICO: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance permanente. *IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%. *SERVICIOS DE COMUNICACIÓN: VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%. *CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS: Con mejora en la continuidad en el servicio. Avance 100%. *SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN: Con mejora en la Implementación de software de código abierto. Con capacidades propias, implementación, soporte. Avance 50%. Ver Comentario /Observaciones *SISTEMA DE NÓMINA: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%. *SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Tickets, Mesa de ayuda y Encuesta de satisfacción. Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP4 parte I: *CITAS: Presencial y telefónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS: Se realiza presencial, correo electrónico, telefónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Presencial y correo electrónico, N/A porcentaje de avance, en uso. *INGRESO DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		uso. *GESTIÓN DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *RESOLUCIÓN DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *ATENCIÓN A INCONFORMIDADES: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *EXPEDIENTE DIGITAL: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *ARCHIVO DIGITAL: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *SOPORTE Y ATENCIÓN, presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, presencial, en línea y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Matriz MGP4 parte II: *Si hay interoperabilidad, se comparte información con estas dependencias o entidades: Coordinación de Estrategia Digital Nacional, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Bienestar, se cuenta con integración de servicios por correo electrónico, se cuenta con mecanismo de autenticación por CURP y e.firma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El SNDIF otorga diversos servicios a través de los centros de asistencia social (casas cuna, casas hogar de niñas, niños y adolescentes, centros gerontológicos para adultos mayores) a cargo del Organismo, los cuales brindan atención integral a la población albergada, asimismo, se brindan servicios a la población vulnerable en los centros de rehabilitación especial e integral como son rehabilitación, ortopedia, neurología, psicología, terapia física, terapia ocupacional, de lenguaje, atención visual, médica, etc, por lo que en el periodo que se reporta se continúa implementando medidas de gasto en partidas específicas de austeridad, reduciendo el gasto en conceptos de alimentación, energía eléctrica, pasajes y viáticos, como se observa en el Informe de Austeridad trimestral que elabora este organismo y que es presentado en el COCODI , en el que se muestra por partida el comportamiento de gasto al periodo que se informa. Es importante resaltar la naturaleza de los servicios que otorga el SNDIF, que es atender de manera integral a las niñas, los niños, las y los adolescentes sujetos de asistencia social , promoviendo su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes, brindando un lugar de cuidado alternativo y de acogimiento residencial, satisfaciendo las necesidades de los residentes y facilitar la mejora en el servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo a reportar no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta lo siguiente: Para atender esta acción se han realizado 2 actividades, a saber: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido se consideró que las acciones que a continuación se exponen, y que son propias de la Contraloría Social, recáen en el ámbito de la participación ciudadana: I. Solicitar la información a las autoridades responsables de los programas de desarrollo social. II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a la normatividad aplicable. III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos; IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas. V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales. b) Se enviaron a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, solicitando validación, los documentos normativos para la operación de la contraloría social en los siguientes programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido los documentos se encuentran ya validados por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Avances a reportar: -Se informa que el 100% de los contratos reportados en la Bitácora electrónica de contrataciones de enero a marzo 2023 se encuentran cargados en la plataforma Compranet. -Respecto a la actualización de los usuarios de CompraNet durante el periodo de enero - marzo 2023 se han mantenido actualizados en tiempo y forma. -Durante el periodo enero -marzo 2023 en relación a las incidencias e inconsistencias de la herramienta CompraNet se informa que se han atendido en la unidad compradora incidencias e inconsistencias, quedando aún pendientes 19. -Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se ha realizado las actualizaciones respectivas durante el periodo enero - marzo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Avances a reportar: - Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se ha realizado las actualizaciones respectivas durante el periodo enero - marzo 2023. - Se informa que durante el periodo de enero - marzo 2023, se realizaron siete contratos derivados de contratación consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre enero-marzo de 2023 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha utilizado la plataforma Zoom para Videoconferencias que incluye mensajería en tiempo real e intercambio de contenido. En este periodo se realizaron un total de: *Reuniones por videoconferencia: 1,016 reuniones. *Capacitaciones remotas: 20 sesiones. *Usuarios que participaron de todo el país vía remota: 48,291 participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, diseño material para la difusión de la Nueva Ética, asimismo realizó la difusión del material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética, de la siguiente forma: 1.- Difusión del video "Los compromisos del servicio público", realizado por la Secretaria de la Función Pública (SFP), para lo cual se envió un correo masivo al personal en el que se les invitó a ver los videos del Código de Ética publicados de manera permanente en IntraSNDIF, con el objetivo de dar a conocer los elementos éticos que deben regir el actuar de las personas servidoras públicas. 2.- Difusión de infografía sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicada como fondo de pantalla en el que se invita al personal a consultar la versión amigable de este documento. 3.- Mediante correo electrónico masivo, se realizó la difusión del Código de Conducta del SNDIF, en el que se explica el objetivo de este código, asimismo se invita al personal a consultar ambos documentos publicados de manera permanente en IntraSNDIF. 4.- Publicación de una infografía en la que explican las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta, realizada mediante correo electrónico masivo. 5.- Se publicó material elaborado por el Comité de Ética con el objetivo de prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual. 6.- Publicación de infografía mediante la cual se informa al personal de nuevo de ingreso, sobre la importancia de conocer el código de ética y de conducta así como la suscripción de la carta compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A) Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020. El Comité de Ética en el SNDIF, se encuentra debidamente integrado. B) En el primer trimestre 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de marzo del presente año. C) De acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2023 emitido por la UEPPCI de la SFP, se presenta el reporte de actividades realizadas por el Comité durante el primer trimestre 2023. Las evidencias fueron cargadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se publicó el acuerdo por el que se da a conocer el ACTA DE HABILITACIÓN DEL "ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL PARA NIÑEZ ACOMPAÑADA, NO ACOMPAÑADA Y SEPARADA EN CONTEXTO MOVILIDAD HUMANA DE HUIXTLA, CHIAPAS", derivado del Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de niñez en movilidad humana, (Publicado en un Extracto en el DOF el 16 de marzo de 2023).
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Se mantiene el registro de 12 procesos esenciales, asimismo se tienen 69 normas registradas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	el SANI. Por otra parte se iniciará la revisión a los procesos esenciales vigentes, a fin de identificar acciones de mejora a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantiene el registro de 12 procesos esenciales, asimismo se tienen 69 normas registradas en el SANI. Por otra parte se iniciará la revisión a los procesos esenciales vigentes, a fin de identificar acciones de mejora a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura Organizacional: Sin avances a reportar en el periodo. Honorarios: Se realizó el registro de los contratos de áreas centrales en el Sistema RhNetSIREHO, estas contrataciones se realizaron con el presupuesto otorgado a la partida 12101 "Honorarios" para el ejercicio fiscal 2023. Por otro lado, se gestionó una transferencia presupuestal para llevar a cabo contrataciones de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, mismo que fue autorizada. Actualmente se están realizando las gestiones por las contrataciones de dichos prestadores, cuando los contratos estén autorizados se enviará a la Secretaría de la Función Pública la documentación y el layout para que dichos prestadores sean dados de alta en el Sistema RhNet. No omito mencionar que, las contrataciones se han realizado de acuerdo al presupuesto autorizado, las necesidades de las áreas solicitantes y bajo criterios de eficiencia y austeridad evitando la duplicidad de funciones. Plazas Eventuales: Se solicitó a la Secretaría de Salud la continuidad de la contratación de 40 plazas de carácter eventual para el periodo emprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron autorizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Por medio del oficio circular No. DGRHO/07/2023, de fecha 13 de febrero de 2023, la Secretaría de Salud solicitó la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional", la cual se envió con los datos correspondientes al cierre del ejercicio 2022, misma que fue entregada a la Secretaría por medio de oficio 2710000/329/2023 de fecha 27 de febrero.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Esperamos la opinión favorable del Manual de Organización Específico (MOE). Se adecuaron algunos verbos a petición de la Secretaría de Salud, enviándose para revisión y opinión de la Secretaría a través de correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2022. Mediante oficio No. 272 30000/005/2023, de fecha 2 de febrero del año en curso, se solicitó a la Secretaría de Salud el estatus del Manual de Organización Específico del SNDIF, debido a que la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del oficio SRCI/UPRHIDGOR/0049/2023, solicitó actualizar el Manual de Organización. Con oficio No. DGRHO /1147/2023 la Secretaría de Salud solicitó se envíe nuevamente Manual a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional para seguimiento. Con Oficio No. 272 300 00/ 008/2023 de fecha 14 de febrero del presente y con el propósito de continuar con la actualización del Manual de Organización Específico del Sistema Nacional DIF, se envía la versión correspondiente a la estructura orgánica con vigencia 1 de diciembre de 2019, la cual contiene las observaciones atendidas, así como la matriz de atribuciones de la Titular del Organismo. Se espera contar con la autorización de validación de valuación de 6 puestos de mando superior, para solicitar su registro y proceder a la integración del Manual de Organización Especifico para su actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo que se informa no se realizó actividad alguna; de los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 36 cuentan con dictámenes valuatorios vigentes, de los 16 restantes, en cuanto haya disponibilidad presupuestal se realizará el trámite de actualización correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se informa, a través del oficio núm. 273.200.00/0070/2023, se envió documentación a la Subsecretaría de Padrón Territorial de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, con el propósito de realizar la ratificación de la cuenta catastral núm. 052 0410 0001. Asimismo, a través del oficio número 273,000.00/0100/2023, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el estatus de la emisión de la Constancia Administrativa de Determinación de Superficie, Medidas y Colindancias del inmueble conocido como "Centro Comunitario Intendencia"; solicitud que fue atendida con su similar núm. S.C.C.208.002.00/112/2023, en el que se indica que está en proceso la emisión del documento requerido. Mediante oficio núm. 273.000.00/0096/2023, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el estatus de desalojo y recuperación de la porción denominada "Cuarto Frío", situado en el Campamento Recreativo "Vicente Guerrero"; solicitud que fue atendida con el documento núm. 208.001.00/279/2023, a través del cual se notificó que se encuentra en proceso de análisis la estrategia jurídica para realizar la recuperación del espacio antes mencionado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la obtención de exención del impuesto predial en 2023, se obtuvieron las exenciones de los estados Guerrero, Morelos, Veracruz, Sinaloa, Estado de México y San Luis Potosí. En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, contó con un inventario actualizado, con folio real, título de propiedad, RFI, entre otros, asimismo, se notifica que el Sistema no cuenta con inmuebles que tengan ocupación irregular, todos los inmuebles en propiedad o comodato que administra esta dependencia se encuentran debidamente regularizados. Se informa que en el primer trimestre a través del oficio núm. DGPGI/2023/295, se emitió la autorización del Responsable Inmobiliario por parte del INDAABIN para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo que se informa se mantuvo actualizado el padrón inmobiliario del Sistema, así como el aprovechamiento de cada uno de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo que se informa el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no realizó trámite cualquiera para el arrendamiento de algún Inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	En el periodo que se reporta, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no se vio en la necesidad de actualizar alguna normatividad interna aplicable al Patrimonio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Inmobiliario Federal, toda vez que se encuentra vigente y cumple con las disposiciones establecidas por el INDAABIN en la materia.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo que se informa, se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI, el Inventario de Bienes Inmuebles actualizado.

Ramo 13 Marina

Secretaría de Marina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria se establecieron y se están dando seguimiento a dos acuerdos relativos a los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	. Se realizó un acto de fiscalización denominado auditoria de adquisiciones , arrendamientos y servicios al Hospital Naval de Guaymas Sonora, de la cual se derivaron tres resultados finales, mismo que tiene la fecha de compromiso de atención al día 6 de mayo del presente año. . Se realizó un acto de fiscalización denominado auditoría al desempeño a la Capitanía de Puerto Regional de Veracruz, de la cual se derivaron quince resultados preliminares , mismos que se solventaron en tiempo y forma en el transcurso de la auditoria por la unidad fiscalizada. . En el presente trimestre se inició la visita de mejora a la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	. Durante el Primer Trimestre se registraron el Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 8 contratos dentro del Módulo I (REGISTRO) siendo el 100% de los contratos formalizados , quedando pendiente el acceso al Modulo I y III de citada Bitácora. . Se cuenta con un registro para el seguimiento y ejecución de los contratos para su adecuado cumplimiento.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer Trimestre la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Marina, atendió 754 solicitudes de información, 43 recursos de revisión y 0 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto Nacional de Transparencia y acceso a la información pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se dio capacitación 4665 elementos en temas de hostigamiento y acoso sexual, violencia laboral y discriminación a través de carteles en las diferentes Unidades de la Secretaría de Marina los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las observaciones que conlleve en no observarlos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se impartió capacitación a un total de 270 elementos de nuevo ingreso en materia de declaración patrimonial con el fin de concientizar su obligación de manifestar su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a través de carteles en las diferentes Unidades de la Secretaría de Marina los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las sanciones que conlleva en no observarlos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 2023, no se brindó ninguna capacitación sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 2023, se atendió una llamada vía telefónica para dar asesoría respecto al tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del año 2023, se difundió Banner sobre el tema de conflictos de intereses proporcionado por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En atención quejas presentadas por la ciudadanía en contra del personal de la Secretaría de Marina, ante las autoridades competentes, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, en el primer trimestre de 2023, se recibieron y se atendieron 18 requerimientos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	. En la Dirección General Adjunta de Adquisiciones en la SEMAR, se cuenta con 9 elementos que efectuaron curso para el manejo de la nueva Plataforma de Compranet, asimismo, se capacitaron 4 elementos en la Plataforma de Formalización de Instrumentos Jurídicos. . Asimismo, durante el primer trimestre, el personal de la Dirección General Adjunta de Obras en la SEMAR, realizó el curso de certificación de COMPRANET, siendo un total de 3 elementos navales y un civil.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se cuenta con algún procedimiento por infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios) que hayan cometidos los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	No se ha remitido a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Sustitución de la paquetería ofimática de Microsoft Office por OpenOffice. ° Se mantiene un solo sistema de antivirus Institucional a fin de evitar costos innecesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	° Registro de trámites en la Ventanilla Única Nacional, en el portal: https://www.gob.mx/tramites ° Se brinda a la ciudadanía servicios digitales en el portal de Datos Abiertos: https://datos.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. ° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. ° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio término a las Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", asimismo, se reportó el avance en el Sistema de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de mejora de la SHCP del (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Por otro lado se autorizó la Suscripción de los ASM de los Programas presupuestarios E001 "Formación del personal de la marina mercante", E002 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria" y del Pp E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio término a las Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", asimismo, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reportó el avance en el Sistema de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de mejora de la SHCP del (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Por otro lado se autorizó la Suscripción de los ASM de los Programas presupuestarios E001 "Formación del personal de la marina mercante", E002 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria" y del Pp E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 13 Riesgos Institucionales que pudieran obstaculizar los objetivos y/o estrategias Institucionales con 70 acciones de control; asimismo, se identificaron 8 Riesgos asociados a posibles actos de Corrupción con 23 acciones de control, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para tener acercamiento con la Ciudadanía, se estableció la cuenta de correo electrónico denuncia_ciudadana@semar.gob.mx y los números telefónicos 8006274621 y 56246660, mismos que recibe todo tipo de denuncias por parte de la población civil, principalmente en materia de robo de hidrocarburos, crimen organizado e inseguridad. De igual forma, se invitó a la Ciudadanía al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	. En el Primer Trimestre se realizaron 12 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales se encuentran adjudicados 4 equivalente al 33% , encontrándose en proceso 8 procedimientos equivalente al 67%. . Se digitalizaron 134 contratos, siendo el 100% de contratos formalizados durante el primer trimestre 2023. . En Sistema Compranet, se han registrado el 100% de contratos formalizados. . Se cuenta con todos los usuarios de Compra-Net actualizados y acreditados. . Se cargaron 5 contratos de obra pública en el Sistema de Compranet, de los cuales 3 fueron por invitación a cuando menos tres personas y 2 por adjudicación directa, debidamente formalizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se efectúan coordinaciones con cada líder del proyecto de consolidación, con el fin de mejorar la calidad de la información y del proceso de planeación de las Compras Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Se cuenta con una estrategia permanente de difusión en la cuenta oficial de Twitter de esta Dependencia; para ellos se elabora material gráfico promotor la denuncia ciudadana anónima,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	mismo que fue publicado en la cuenta oficial de Marina en la red social Twitter, a excepción de jornadas electorales locales y nacionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año 2023, se difundió el siguiente material: obligación institucional de emitir un código de conducta, presentación de denuncias ante los Comités de Etica (CE) atribuciones de los CE, diferencias entre el código de conducta el código de ética, día internacional de la mujer, tríptico de hostigamiento y acoso sexual, protocolo Hostigamiento y Acoso Sexual, actuar bajo perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para Fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR) como promotores en materia de la Nueva Ética, se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI-SEMAR; se llevó a cabo la primera sesión ordinarias donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo se realizó la difusión de material infográfico proporcionado por la UEPPCI. Se realizó la primera actualización del directorio del CEPCI-SEMAR en el Sistema de seguimiento, evaluación y coordinación de los comités de ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de procesos normas internas se encuentra actualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre del año 2023, no se desarrollaron acciones de simplificación y mejora en los procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre del año 2023, no se realizó ningún análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualmente las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas y registradas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre del año 2023 no se tuvo ningún análisis del impacto de estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	El Manual de Organización General de la Secretaría de Marina se encuentra actualizado y publicado en el DOF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión ordinaria, no se establecieron acuerdos relativo a las funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizaron diversos avalúos paramétricos de 11 inmuebles a cargo de la Secretaria de Marina, relacionado 10 altas y 1 modificación dentro del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; mismos que se reportaron en la Cuenta Pública 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	. Se suscribió escritura pública que formaliza la compra venta de inmueble ubicado en Puerto Peñasco, Son. . Se obtuvo ante la Secretaría de Gobernación el Acuerdo de Asignación de Uso de Espacios, de la Isla Lobos, Tuxpan, Ver. . Se efectúan coordinaciones con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para obtener en transferencia 10 Marinas Turísticas. . Se realizan gestiones con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y visitas de campo en los predios de la Línea "K" del Proyecto Presidencial del Istmo de Tehuantepec, a fin de que se obtengan con características jurídicas y técnicas adecuadas para el desarrollo de infraestructura naval.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	. Se está en espera de la resolución n por parte del Juzgado que llevó a cabo audiencia consoltaria en El Juzgado de Primera Instancia en Valle de Bravo entre las partes y esta Secretaría relacionada al inmueble de la Unidad Habitacional, Valle de Bravo, donde particulares pretenden se les otorgue una remuneración económica con la finalidad de concluir citados juicios, lo cual esta Secretaría no acepto y se continuará con el procedimiento legal hasta su conclusión. Asimismo, ya se obtuvo el registro de la escritura pública a nivel Federal, cuentas catastrales y el traslado de dominio. . Se continúa con la Controversia por parte del Ejido Punta Antón Lizardo, relacionada al inmueble de la Heroica Escuela Naval militar, en Antón Lizardo, Ver., donde se rindió peritaje técnico ante el Tribunal Unitario competente.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Primer Trimestre del 2023, con el fin de dar cumplimiento a las Normas Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, se atendieron las solicitudes de Venta de diversos desechos de los almacenes regionales dependientes de la Oficialía Mayor: por concepto de desecho ferroso de primera, desecho ferroso de segunda, desecho ferroso vehicular, desecho de aluminio y plástico acrílico.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	Durante el Primer Trimestre se continúa con la revisión y las modificaciones de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	. Se continúan las gestiones para formalizar la donación de un inmueble ubicado en Minatitlán, Veracruz; para el uso de la Capitanía de Puerto. . En coordinaciones con la DIGACAP, se analiza la información sobre los bienes correspondientes al señalamiento marítimo a fin de determinar la baja en el SIPIFP de aquellos que se encuentran dados de alta.

Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante este trimestre se promovieron 880 acciones de promoción de actividades inherentes a esta Administración, a través de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se propuso la aplicación del indicador ICC.2, relacionado con el Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios, donde se evidencia su seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se mantiene el control y seguimiento de aquellos riesgos valorados como alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia previstos en nuestra matriz: a) Retrasos y/o deficiencias en la elaboración de proyectos para las obras de infraestructura; b) Reprogramación inadecuada de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de infraestructura; c) Incumplimiento contractual en la ejecución de la obra pública de mantenimiento o inversión de infraestructura portuaria; d) Contratos de obra pública con deficiencias jurídicas intencionadas que permiten beneficios indebidos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores públicos; así mismo, se realizan auditorías al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores públicos; asi mismo, se realizan auditorías al desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Certificación NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Compromiso 5, Transparencia para Fomentar la Inclusión Laboral, 4to. Plan de Acción 2019-2021 de México
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovieron los cursos Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público y Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han difundido infografías respecto a posibles faltas administrativas que puedan cometer los servidores públicos
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La difusión de material para las declaraciones patrimoniales se realiza a partir del segundo trimestre del 2023 Y se espera cumplir con la meta durante este mismo trimestre. Debido a lo anterior no corresponde realizar seguimiento durante este primer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este OIC en las distintas reuniones en las cuales funge como asesor o acompañamiento, hace mención de las directrices así como de los principios a los cuales los servidores públicos deben someterse en el desarrollo de sus funciones. Se adjunta evidencia Disciplina administrativa y alertadores
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	¡Sumate al Protocolo¡ Ética Pública
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión Cartel de Conflictos de Intereses Difusión del Tríptico Hostigamiento y Acoso Sexual Difusión de la Política de Igualdad y No discriminación Difusión de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Difusión de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se encuentra programado el Curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; se tiene programado en el mes de julio 2023
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Este OIC respecto a los procedimientos Constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, previo a la vista de la Secretaria de la Función Pública elabora la investigación correspondiente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Este OIC respecto a los procedimientos en los cuales la ley nos marca como obligatoriedad el conocimiento a la función publica ha llevado a cabo la remisión de expedientes a las instancias correspondientes dentro de la Función Publica para el seguimiento de dichos actos. Además se informa a la Secretaria mediante la carga de información trimestral correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Republicana de la Administración Pública Federal capitulo cuarto Disposiciones en materia de Recursos Materiales, la Entidad realiza constantes recordatorios vía correo electrónico, del ahorro de agua, energía y se lleva un estricto control del consumo de combustible de los vehículos asignados a los servidores públicos. No se realizan compras o servicios que no estén autorizados por Dirección General.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado del estricto apego a los Lineamientos en materia de Austeridad, esta Entidad refleja sus ahorros al final del cierre del ejercicio en las Disponibilidades, aunque se realiza el correcto ejercicio del gasto, se busca el mejor precio, calidad en las adquisiciones de bienes y servicios, se ejerce lo indispensable con responsabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de documentación digitalizada para los diferentes procesos portuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de los módulos de procesos operativos, finanzas y seguridad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	De manera trimestral se rinde información en la cual, se anexa un informe de las medidas de austeridad aplicables a los principales gastos de la Entidad, también se cuenta con el reporte de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	indicadores bimestrales sobre el desempeño del presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Aplicación de las Evaluaciones Individuales de Desempeño Anual, de acuerdo a las metas de los programas institucionales orientados al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad. Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Programa Operativo Anual, Sistema de Gestión Integral Multisitios, Política Nacional de Competitividad y Productividad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se iniciaron durante el primer trimestre los procesos de licitación
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Este OIC de manera trimestral lleva a cabo distintos programas de control interno mediante los cuales se identifican los riesgos así como se les da seguimiento a la implementación de medidas de control a estos mismos
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	46 Atendidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia 12 En trámite
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública para el ejercicio 2023 se tiene previsto realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica y así cumplir en tiempo y forma con los tiempos establecidos en el mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones con la DGFAP, con otras dependencias de Gobierno y con otras ASIPONAS se enlazan por medio de video conferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión del Tríptico Hostigamiento y Acoso Sexual Difusión de la Política de Igualdad y No discriminación Difusión de Cartel de Conflicto de Intereses Difusión de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación Difusión de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	Difusión de la Política de Igualdad y No Discriminación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Difusión del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el servicio de profesionalización y capacitación se atendieron 98 empleados con una diferencia absoluta de 219 acciones de capacitacion lo que significa que de los 98 empleados 2.19 tomaron más de 2 cursos en el trimestre en la entidad, a cargo de funciones administrativas y sustantivas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Elaboración del Calendario de Actualización de Normas Internas en la Plataforma de la SFP (SANI)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Revisión del Manual de Procedimientos SGI de la Entidad, Reglamento Interior, Manual de Organización y Plan de Desarrollo Portuario de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se encuentra en etapa de implementación el Módulo de Correspondencia en el Sistema Puerto Inteligente Seguro, para cumplir de manera más controlada las responsabilidades de los usuarios dentro y fuera de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de Estructura Organizacional y personal eventual
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Análisis de la estructura organizacional de puestos-plaza autorizados a partir del 01 de marzo del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las disposiciones de RH-NoSPC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	ACUERDOS: Seguimiento al Desempeño Institucional. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con una calendarización de las solicitudes a realizarse en 2023. De los 14 programados, 8 ya fueron solicitados de los cuales 2 ya se entregaron, quedando pendiente de solicitar 6 avalúos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el registro documental que debe contener cada inmueble, artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, 16 de julio de 2010. 31 inmuebles de la entidad paraestatal y 1 federal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ASIPONA ALTAMIRA tiene en vigor la ejecución del contrato plurianual no. APIALT-RM-42/2021, referente al "SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA." La terminación de dicho contrato es a partir de las 15:00 horas del 16 de noviembre de 2024
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Todos los inmuebles están en óptimo aprovechamiento de la entidad. Los espacios que forma parte de la Concesión Parcial de Derechos de esta Entidad, se encuentran con los requerimientos para su arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Todos los inmuebles de la entidad reciben un mantenimiento oportuno para la buena operación y conservación de los mismos. La ASIPONA ALTAMIRA tiene en proceso de licitación en este trimestre un contrato para la conservación de limpieza en sus diferentes inmuebles. Actualmente se cuenta con un contrato para la limpieza del inmueble Administrativo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Gerencia de Administración y Finanzas presentó en la última sesión de COCODI la información referida en este punto sobre los bienes; 31 inmuebles de la entidad y 1 de propiedad federal.

Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través del comité de operaciones que sesiona de manera mensual fue difundido: el ejercicio de recursos en obras de mantenimiento, ingresos y egresos, así como de los mecanismos de presentación de quejas y denuncias ante la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre 2023 el Órgano Interno de Control realizó la auditoría de Evaluación al Desempeño, en la que se encontraron 2 hallazgos que se encuentran en proceso de atención. Adicionalmente quedaron pendientes de atención dos observaciones y fueron solventadas dos observaciones de trimestres anteriores.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 13 de marzo se envió un correo electrónico a todo el personal, difundiendo la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el trimestre se difundió el curso Gobierno Abierto y Fundamentos de documentos de seguridad en materia de protección de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal la infografía referente a las faltas administrativas y sus sanciones, esto mediante correo electrónico del 30 de enero de 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 20 de febrero de 2023 se difundió mediante correo electrónico a todo el personal la infografía relacionada con la importancia de la manifestación del patrimonio en la declaración de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico remitido 21 de marzo de 2023 se difundió a todo el personal las directrices con que se debe conducir el servidor público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la gestión al personal faltante del curso, mediante correo electrónico el día 27 de febrero de 2023. El curso finaliza el 11 de abril.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Durante el Primer Trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	conflictos de intereses. Se reporta en el SECCOE
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde mediante correo electrónico el día 22 de marzo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, específicamente en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504, 38401.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua la implementación del Sistema Puerto Inteligente Seguro, módulo de seguridad, buques y citas ya completados y en ambiente productivo; módulos de facturación, contratos Administrativos y SGI en pruebas de captura de información y llenado de catálogos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP4.1 CITAS, en línea, con un 100% de avance, en uso. MGP4.2 Si hay interoperabilidad, se comparte información con la aduana, se utilizan WEB Services con la aduana.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se estima reducir del 5 al 20% en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504 y 38401 cuyo presupuesto total para el primer trimestre de 2023 es de $ 1,447,065.00, de los cuales se han ejercido $ 537,079.00 , y se informará en la próxima sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de los Comités de Operaciones, celebrados en el presente periodo se realizó la divulgación de los mecanismos existentes para la presentación de peticiones, quejas y denuncias que requiera la ciudadanía, además de los datos de contacto del Órgano Interno de Control de la Entidad y del correo electrónico de la Contraloría Social de la Función Pública, sin que hasta el momento, se haya recibido alguna inconformidad a través del enlace del Comité de Operaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	ADQUISICIONES: Durante el periodo Enero Marzo 2023, los procedimientos de contratación se realizaron de acuerdo a los montos autorizados en el PEF y en general la participación fue mixta (electrónica y presencial), asimismo el 31 de enero de 2023 se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como el de obra pública en la plataforma CompraNet. Se ha subido en tiempo y forma la información de los procedimientos de contratación a la plataforma CompraNet. OBRA PÚBLICA: Se realizaron 10 Licitaciones electrónicas, las cuales fueron 8 licitaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Públicas, 2 Invitación a Cuando Menos tres Personas, 0 Adjudicación directa electrónica. No se reportaron y cargaron contratos en Compranet, derivado que siguen en proceso de licitación, no se reportaron incidencias e inconsistencias en el Sistema Compranet. Por lo cual el sistema se encuentra actualizado apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, alta, modificación y baja de usuarios. El porcentaje de acuerdo con el trimestre es de 100% de acuerdo con lo licitado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAS fue cargado en la plataforma Compranet el 31 de marzo. Durante el periodo Enero Marzo 2023 en la planeación de las contrataciones, se identificó la necesidad de consolidar a través de la DGFAP del procedimiento de contratación para el "Aseguramiento integral de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a las Administraciones del Sistema Portuario Nacional y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional 2023" donde esta entidad está participando junto con las demás ASIPONAS;
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han utilizado herramientas para atención vía remota por medio de videoconferencias (Zoom, Microsoft TEAMS, Webex), y se tienen el servicio de VIDEOCONFERENCIA TELMEX para poder programarlas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se gestionó mediante correo electrónico el día 23 de marzo 2023. Y se difundió infografía del Código de Conducta el 7 de febrero 2023 mediante correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión de las funciones del Comité de ética mediante correo electrónico y vía whatsapp el 23 de febrero 2023 y el 2 de febrero 2023, además el comité sesiono dos veces en el trimestre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El 24 de enero se gestionó el Curso Derechos Humanos, proporcionado por la Función Pública; el 14 de febrero se gestionó el curso Inducción a la perspectiva de género en la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios, Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, y no se han realizado modificaciones. Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se realizaron actualizaciones a las normas, asimismo con fecha 23 de marzo del año en curso, se recibió un orden visita con número de oficio UCEMGP/209/174/203 de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, cuyo objetivo es revisar los procesos y/o normas internas en esta entidad a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Derivado del cambio de ramo de la Entidad en junio de 2022, y al obtenerse el dictamen tanto de la SHCP como de la SFP en el mes de diciembre, a través de la DGFAP la SFP indicó que no era

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	necesario realizar el refrendo de estructura en 2023, debido a que se cuenta con la misma estructura. Con respecto a las plazas eventuales se realizará el proceso una vez que se obtengan la autorización de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización, se actualizó y está en el proceso de revisión y modificaciones para ser autorizado por parte de la SEMAR y una validado será publicado en el DOF
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En este periodo se realizaron actualizaciones correspondientes a la NORMA 23 en la plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este periodo, la subgerencia jurídica reporta que los inmuebles: 1.- Recinto Portuario del puerto de Coatzacoalcos RFI 30-8592-0 y folio real 24938; 2.- Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-21855-3 y folio real 93168, 24938; 3.- Acceso terrestre al recinto portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-22133-4 y folio real 24938, 97522; 4.- Polígonos complementarios al acceso terrestre RFI 30-26563-3 y folio real 37874; 5.- Faro Lucio Gallardo y Pavón RFI 30-8840-3 y folio real 46473; y 6.- pozos para extracción de agua RFI 30-8593-0 y folio real 91861; 7.- Gavilán I RFI 30-26703-9; 8 y folio real 27603; - Gavilán II RFI 30-26704-8 y folio real 27603 y 9.- Gavilán III RFI 30-26705-7 y folio real 27603. Se están utilizando y aprovechando correctamente, por ser necesarios para la operación del Puerto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este periodo se informa que no hubo actualización de la información correspondiente, a los inmuebles con los que cuenta la Entidad.; siendo actualmente un total de 9 inmuebles; así mismo, se reporta que los 9 inmuebles se encuentran siendo utilizados por la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión COCODI de 2023 celebrada el 28/feb la Entidad informó que: cuenta con 2 inmuebles propios, que acreditan la propiedad mediante escritura pública, cuentan con el registro federal y se utilizan uno como planta de bombeo de agua y el otro como área complementaria al acceso del Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos. De igual manera, cuenta con 2 inmuebles que acreditan su uso y goce con los títulos de concesión de fecha 26 de julio de 1994, publicado en el DOF el 21 de noviembre de 1994 y 29 de mayo de 2008, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2008., ambos cuentan con folio federal y se utiliza como Recinto Portuario. También cuenta con dos inmuebles que tienen el folio federal y que acreditan la propiedad mediante declaratoria de propiedad federal del 23 de agosto de 2011 expedido por la SCT y con el Decreto de expropiación del 8 de noviembre de 1976, publicado el 28 de septiembre de 1976, asimismo con el acta administrativa de entrega física y recepción del señalamiento marítimo, de fecha 02 de julio de 1998; así como 03 inmuebles que acreditan la propiedad con escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2021 mismas que cuentan con registro federal.

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el 1er trimestre 2023, esta Entidad realizó la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes, de igual manera se les invita a la ciudadanía a denunciar posibles actos de corrupción por parte de servidores públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 4to trimestre 2022: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria derivado de la variación de 0.7 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 1er trimestre 2023, se identificaron y registraron 9 riesgos ante el sistema SICOIN: 1. RIESGOS 1: Equipo de pesaje operado de manera deficiente; con grado de impacto 3 y probabilidad de ocurrencia 1. 2. RIESGO 2: Áreas de navegación operadas con mantenimiento insuficiente (dragado); con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 3. RIESGO 3: Muelles operados en condiciones inseguras; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 4. RIESGO 4: Contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios incumplidos en sus obligaciones contractuales; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 6. 5. RIESGO 5: Servicios de TIC´S prestados deficientemente (internet, servicios de red privada, equipos de seguridad perimetral, sistemas de información); con grado de impacto 6 y probabilidad de ocurrencia 2. 6. RIESGO 6: Contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios asignados deficientemente; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 5. 7. RIESGO 7: Contratos de obra pública adjudicados deficientemente; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 8. RIESGO 8: Obras publicas ejecutadas deficientemente; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 9. RIESGO 9: Ampliación a Título de Concesión no autorizado en relación a monoboyas, bloques petroleros; con grado de impacto 3 y probabilidad de ocurrencia 5.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 1er trimestre 2023, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-051-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, del seguimiento a las observaciones determinadas: 1.- Auditoria 001/2023 otros (inadecuada investigación de mercado), está en estatus de plazo de solventación. 2.- Auditoria 006/2022 Obra realizada sin apego a las especificaciones convenidas está en estatus de seguimiento. 3.- Auditoria 009/2022 autorización del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, está en estatus de solventada. 4.- Auditoria 009/2022 falta de procesos y/o procedimientos institucionales en materia de archivo, está en estatus de solventada. 5.- Auditoria externa AE/2022 faltantes en evidencia documental en expedientes de personal de ASIPONA DB, está en estatus de elaboración de informe de irregularidades detectadas. 6.- Auditoria externa AE/2022 faltantes en evidencia documental en expedientes de personal de ASIPONA DB, está en estatus de elaboración de informe de irregularidades detectadas. 7.- Auditoria 008/2021 plazo excedente de ejecución de los trabajos no justificados, está en estatus de elaboración de informa de irregularidades detectadas. 8.- Auditoria 008/2021 ampliación de la garantía de cumplimiento en porcentaje menor al estipulado en el contrato, está en estatus de elaboración de informa de irregularidades detectadas. 9.- Auditoria 005/2021 otros (expedientes de contratación no localizados del personal para prestar los servicios), está en estatus de elaboración de informa de irregularidades detectadas. 10.- Auditoria 008/2020 obras que no están en operación, está en estatus de elaboración de informa de irregularidades detectadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa, no se celebraron contrataciones publica superiores a los 15 millones de pesos, por lo tanto el modulo aplicativo a este rubro se reporta sin información.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 1er trimestre 2023, se repartieron 50 trípticos, dentro de las instalaciones del edificio administrativo y las instalaciones del edificio de operaciones en el Puerto Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través de banner en las instalaciones de esta Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 1er trimestre 2023, se capacitaron 4 servidores públicos en materia de derechos humanos a través del sistema SICAVISP y 2 servidores públicos en materia de integridad en el servicio público transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal. De igual manera se integró del PAC del INAI y el PAC de esta Entidad, en el cual se tienen programadas capacitaciones que propician la trasparencia en la gestión pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 1er trimestre 2023, se recibió material para difusión por parte Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, mismo que fue difundido al personal de la ASIPONA Dos Bocas y se adjuntó archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre 2023, se capacitaron 4 servidores públicos en materia de derechos humanos a través del sistema SICAVISP y 2 servidores públicos en materia de integridad en el servicio público transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 1er trimestre 2023, se realizaron las siguientes difusiones a través de correo electrónico institucional: * El día 23 de enero de 2023 se realizó difusión de la Plataforma Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaria de la Función Pública. * El día 23 de enero de 2023 se realizó la difusión del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). * El día 31 de enero de 2023 se difundió infografías relacionada Plataforma Alertadores internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas. * El 28 de febrero se compartió con el personal de nuevo ingreso el Código de ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal. * El 10 de marzo de 2023 se compartió infografía relacionada a la atención de denuncias con perspectiva de género. * El 16 de marzo de 2023 se difundió una infografía relacionada con las denuncias que se pueden atender en el Comité de Ética, así mismo se compartido el formato para presentar denuncias. * El día 23 de marzo se compartió infografía relacionada a la atención de denuncias del hostigamiento sexual y acoso sexual, de igual modo se adjuntó para conocimiento de las y los servidores públicos el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. * El día 23 de marzo del año en curso se difundió el Código de Conducta de la Entidad. * El día jueves 23 de marzo se realizó la difusión del Procedimiento, el formato y el Protocolo para presentar denuncias ante el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* El día 29 de marzo se compartió nuevamente sobre la existencia de la Plataforma Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así mismo con las faltas graves que se pueden denunciar en dicha plataforma. * El día 31 de marzo se difundió la Ley General de Responsabilidades Administrativas y una infografía con información de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 1er trimestre 2023 se atendieron: 1. Número de requerimientos recibidos: 03 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 03 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte, la adquisición de uniformes y de seguros se está llevando a cabo de manera consolidada y el arrendamiento de vehículos se adhirió a un contrato marco de la SHCP; además, las áreas contratantes se ha apego a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a lo señalado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros obtenidos son priorizados para atender necesidades indispensables en el gasto de operación y de Inversión; de los cuales se realizó adecuación interna con folio 2022-13-J2P-1 asignándose recursos para la subcontratación de los servicios operación del CCTM y del CRE; así como la renovación del contrato de los servicios de CCTV.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó el comité de planeación por parte de la Gerencia de Comercialización y reuniones con clientes que tienen interés de operar en el Puerto de Dos Bocas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se incrementaron los usuarios para prestadores de servicios portuarios, agencias consignatarias, agencias navieras y cesionarios para la gestión de trámites electrónicos a través de la plataforma electrónica Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Se ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte, la adquisición de uniformes y de seguros se está llevando a cabo de manera consolidada y el arrendamiento de vehículos se adhirió a un contrato marco de la SHCP; además, las áreas contratantes se ha apego a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad cuenta con un sistema integral para el registro de las operaciones portuarias, mismas que permiten de manera automática la generación de los ingresos devengados, además, de integrarla a la contabilidad financiera, así también, llevar el control y seguimiento del presupuesto, el cual permite generar información financiera y presupuestal de manera veraz y oportuna, para la toma de decisiones, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad cuenta con un presupuesto anual autorizado de 400.8 millones de pesos distribuyéndose en los siguientes programas presupuestarios: E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con 74.5%, M001 Actividades de apoyo administrativo avance del 7.6%, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con un 1.3% y K027 Mantenimiento de Infraestructura con un 16.6%; mismos que son reportados de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales susceptibles de corrupción: 1. RIESGOS 1: Equipo de pesaje operado de manera deficiente. 2. RIESGO 2: Áreas de navegación operadas con mantenimiento insuficiente (dragado). 3. RIESGO 4: Contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios incumplidos en sus obligaciones contractuales. 4. RIESGO 6: Contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios asignados deficientemente. 5. RIESGO 7: Contratos de obra pública adjudicados deficientemente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 1er trimestre 2023, se realizó la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Durante el 1er trimestre 2023: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 50 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 50 contratos igual a 100%. Contratos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	formalizados: 50 contratos igual a 100 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 0, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 0. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2023 con folio 2023-13-013J2P-001.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 1er trimestre 2023, se realizaron las siguientes contrataciones consolidadas: ° Se contrató el "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023" con las siguientes empresas: 1) Pemex Transformación Industrial y EDENRED de México S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se agendaron reuniones de trabajo por el sistema de videoconferencia de la Gerencia de Operaciones, Comercialización y subgerencia de informática para la atención de diversos temas respecto a la operación del Puerto, así como también se mantiene la atención de trámites entre la comunidad portuaria y la entidad por medio del uso de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se realizaron difusiones de manera electrónica relacionadas con la Nueva Ética Pública, así como los valores y principios que deben mantener los servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el primer trimestre realizo su primera reunión ordinaria donde se instalaron los nuevos integrantes del Comité de ética y se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al primer trimestre se tiene un 10% cumplido del Programa Anual de Capacitación; así mismo se realizó el análisis de los resultados obtenidos de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y por consiguiente las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, mismas que se cargaron en el sistema del RHnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er trimestre 2023, se brindó el seguimiento al programa de actualización de normas internas ante el sistema SANI APF, se actualizó 1 norma y se encuentran en estatus de proceso de actualización 4 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 1er trimestre 2023, se actualizó de forma 1 norma ante el sistema SANI APF y 4 están en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Durante el 1er trimestre 2023, se realizó el plan de trabajo de mejora en los procesos establecidos en esta Entidad y se implementaron simplificación de actividades, con un porcentaje de avance de 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra Actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se brindó el seguimiento oportuno al acuerdo Numero 02 "análisis para determinar la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en estructura en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidades y funciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales". Acciones realizadas: Por conducto de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, de la CGPMM de la SEMAR, se continúan con las gestiones a efecto de obtener la autorización de 9 plazas, destinadas para actividades sustantivas en la operación del puerto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el 1er trimestre 2023, los inmuebles competencia de esta Entidad cuentan con su dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 1er trimestre 2023, se realizó la verificación de los datos correspondientes a los inmuebles registrados en el sistema SIPIFP y se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre 2023, En esta Entidad no existieron inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todas las áreas del inmueble se encuentran ocupadas y aprovechadas
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El inmueble no cuenta con espacios para arrendar, se cuenta con cesionarios que desarrollan y usufructan sus instalaciones mediante contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a lo que establece la cláusula décima segunda del Título de Concesión otorgado a esta Entidad, se destinan recursos para el mantenimiento y limpieza del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El día 16 de febrero de 2023, se realizó la primera sesión ordinaria del COCODI del 2023 y se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles de su competencia.

Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan actividades promotoras para promover los mecanismos de participación ciudadana en los cuales destacan reuniones como juntas de programación, juntas operativas y las reuniones de comités de operaciones para los puertos de Ensenada y El Sauzal, así como la participación en diferentes foros como lo es comités de facilitación aduanera y reuniones del sector pesquero, donde se analizan, exponen y promueven la participación ciudadana de los recursos públicos federales y avances propios de inversión destinado a obras. Se impulsó la difusión de la participación ciudadana mediante redes sociales de la Entidad, dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, compartiendo las campañas con imágenes informativas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública, las cuales informan los instrumentos y los medios para que se cumpla con una Administración Pública efectiva.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, durante la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de esta Entidad, celebradas el 4 de agosto y 8 de noviembre del 2022, respectivamente, se presentó el avance a dicho acuerdo, así mismo, el 16 de febrero de 2023, se celebró la Primera sesión Ordinaria 2023 del COCODI, en la cual se presentó el avance de dicho acuerdo, mismo que se dio por atendido. Por lo que respecta a acuerdos correspondientes al ejercicio 2023, se propondrán en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	EVIDENCIA 4. Se da seguimiento puntual de los riesgos con los responsables, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones a quienes se solicita la información requerida para dar cumplimiento con el Programa establecido 1 trimestre 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del 1er. Trimestre de 2023, la Entidad presentaba (11) observaciones pendientes de periodos anteriores, de las cuales (7) fueron determinadas por el Órgano Interno de Control, (1) por parte del Despacho de Auditores Externos y (3) por parte de la Unidad de Control y Auditoria de Obra Pública (UCAOP). Durante el trimestre de enero a marzo 2023, se solventaron (2) observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, (1) observación determinada por parte del Despacho de Auditores Externos, fue turnada al Titular del área de quejas, por otra parte, se determinaron (2) Hallazgos por parte del Órgano Interno de Control, de los cuales (1) hallazgo fue atendido dentro de los 5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		días antes del término de la auditoria y el otro se encuentra dentro de su periodo de 45 días hábiles para su atención. Por lo anterior, se presenta un avance del 30%, en virtud de que, al inicio del 1er. Trimestre de 2023, la Entidad presentaba (11) observaciones pendientes de periodos anteriores, de las cuales (2) fueron solventadas y (1) observación turnada al Titular del área de quejas; es importante destacar que de los (2) hallazgos determinados durante el 1er. Trimestre 2023, (1) hallazgo se encuentra dentro de su periodo de 45 días hábiles para su atención y el otro fue solventado, por lo que al término del 1er. Trimestre de 2023 esta Entidad tiene un total de (7) observaciones y (1) hallazgo pendiente de solventar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante la publicación de las campañas dirigidas al combate de la corrupción se pretende que por medios electrónicos se realicen las denuncias correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizan las actividades de publicación de información por medio del SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia y atención a solicitudes de información en el SISAI 2.0. Capacitación por parte del INAI en Asesoría para la Eliminación de Información del SIPOT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material informativo que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial mediante medios electrónicos la información, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones por medios electrónicos, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante medios electrónicos, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió mediante medios electrónicos la información del material que remitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, relativa a fortalecer el conocimiento del Conflicto de Interés, además con el propósito de sensibilizar e informar a todas las personas servidoras públicas en la importancia del tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Personal adscrito a la Gerencia de Ingeniería y Planeación, asistió virtualmente durante el trimestre que se informa, a la capacitación emitida por la S.H.C.P. en materia de INVESTIGACIÓN DE MERCADO, para la mejora de los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por lo que respecta a las medidas de racionalidad del gasto, se informa que esta Entidad presentó un incremento del 16.2% en comparación con el presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2022, en las siguientes partidas: del capítulo 2000 materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, procesamiento en equipos y bienes informáticos; del capítulo 3000 servicio de agua, servicio de telefonía, arrendamiento de vehículos terrestres, arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas, pasajes aéreos nacionales, pasajes terrestres nacionales para servidores públicos y gastos para la alimentación de servidores públicos de mando; cabe señalar que el ejercicio de los recursos están encaminados a cumplir con las metas y objetivos de la Entidad, así mismo se realizan acciones preventivas para dar cumplimiento al Art. 10, 12 y 16 de la Ley de Austeridad Republicana, sin comprometer el logro de los objetivos de la Entidad. Así mismo, es importante señalar que el ejercicio del presupuesto en dichas partidas se encuentra un 87.6% por debajo del presupuesto autorizado modificado, aunado a lo anterior, se llevan a cabo las contrataciones de los servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas, propiciando condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos disponibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023, esta Entidad realizó una reducción al presupuesto autorizado por $80,000,00.00 pesos, de la partida: 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios, mediante adecuación presupuestaria 2023-13-J2R-3, autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestaria para Entidades el 2 de febrero de 2023, dichos recursos fueron asignados al proyecto: al proyecto 2213J2R0001 Construcción de un Centro de Control de Tráfico Marítimo, para llevar a cabo la construcción y reubicación del CCTM, así como la modernización del sistema de control marítimo (Radares de magnetrón y sus equipos periféricos); cabe señalar que dicho movimiento se considera un destino del ahorro, en virtud de que los recursos se invertirán en Proyectos que modernizaran y mejoraran la prestación de los servicios públicos, de conformidad con el Art.61 de la LFPRH. Por otra parte, es importante destacar que los ahorros obtenidos por la Entidad durante 1er. Trimestre de 2023, se verán reflejados en la disponibilidad final, mismos, que podrán ser requeridos por la Tesorería de la Federación, en el momento que lo requiera, como un aprovechamiento para la nación por el patrimonio invertido, de conformidad con el Art. 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	La gestión e implementación de proyectos tecnológicos junto con el uso compartido de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han optimizado y fortalecido los procesos estratégicos dentro y fuera de la entidad logrando con ello la reducción de costos, así como maximizar la eficiencia operativa y competitividad de las funciones y servicios que ofrece la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los trámites se encuentran en proceso de digitalización en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS). De los trámites Pase de Entrada al Recinto (Permisos) y Atraque en muelles públicos y privados se lleva un 100% en su digitalización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el primer trimestre de 2022, así mismo en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 8 de noviembre del presente, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso, así mismo, el 16 de febrero de 2023, se celebró la Primera sesión Ordinaria 2023 del COCODI, en la cual se presentó el avance de dicho acuerdo, mismo que se dio por atendido.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 1er. trimestre de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de esta Entidad, en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios del ejercicio 2022 y se expusieron sus desviaciones, así como el seguimiento de los acuerdos ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5 y ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-1, referente a solicitar a la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público el ajuste del calendario de los recursos que ya fueron autorizados y el fortalecimiento de los programas, respectivamente, mismos que fueron concluidos durante dicha sesión. Por otra parte, en la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración se informaron los avances en el Programa Operativo Anual durante el 4to. Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el primer trimestre de 2022, así mismo en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 8 de noviembre del presente, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso, así mismo, el 16 de febrero de 2023, se celebró la Primera sesión Ordinaria 2023 del COCODI, en la cual se presentó el avance de dicho acuerdo, mismo que se dio por atendido.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	EVIDENCIA 4. Se da seguimiento puntual de los riesgos con los responsables, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones a quienes se solicita la información requerida para dar cumplimiento con el Programa establecido 1 trimestre 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el ámbito de los servicios portuarios y uso de infraestructura portuaria, se llevan a cabo reuniones mensuales con el objetivo de que la comunidad portuaria se involucre en las actividades propias del puerto, así como resolver problemas que resulten en el proceso de la prestación de servicio, incluyendo los servidores públicos, para lo cual se presentan los resultados e informes de las actividades en la mesa con los representantes de cada actividad mismos que presentan en su caso asuntos generales con temas relevantes donde se da seguimiento puntual a cada una de las participaciones. Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevan de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%, así como los contratos y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de conformidad con lo dispuesto por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP 100%. Se les solicito al personal que den su alta en el sistema COMPRANET, se reporta el número de incidencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET, así mismo se registra de conformidad con los plazos establecidos y la normatividad el PAAASOP. Durante el primer trimestre del 2023 se registraron las siguientes acciones ° Procedimientos de contratación realizados de manera electrónica: 3 ° Procedimientos de contratación realizados de manera presencial: 0 ° Contratos celebrados: 3 ° Procedimientos Vigentes: 0 ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% ° Usuarios activos de CompraNet: 2 °Durante el presente ejercicio, se realizó la migración a la nueva plataforma del Compranet 2023, por lo que no se han registrado hasta el momento incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencia por el equipo Cisco, con diferentes dependencias en distintos Estados de la República, evitando el uso de viáticos y pasajes. A su vez se atendieron reuniones internas entre las áreas. Se atendieron 89 videoconferencias en el primer trimestre entre diferentes entidades portuarias, así como webinars entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre, se difundió mediante medios electrónicos información referente a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Los asuntos relevantes tratados fueron en seguimiento a lo dispuesto en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2023: Se llevó a cabo la renovación del Comité de Ética 2023 - 2025. Se presentó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022 al Titular de Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre los temas referentes a las atribuciones del Comité de Ética, las diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta Perspectiva de género y el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, se difundieron infografías por medios electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se dio seguimiento al Programa de Capacitación Anual 2023 derivado del ejercicio de Detección de Necesidades de Capacitación realizado junto con los Titulares de área. Se tomaron 13 cursos durante el primer trimestre de 13 programados con un cumplimiento del 100% para este trimestre y un avance del 36% de 36 cursos para este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del año se ingresó al sistema SANI, a dar seguimiento a las diversas solicitudes de modificación al inventario de normas, concretamente, se solicitó la eliminación del Proceso de Asignación y Seguimiento de Contrato de Cesión parcial de derechos, Manual del Sistema de Gestión, Proceso de Uso de Infraestructura, Proceso de servicios Portuarios, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, toda vez que no cumplen con la calidad de norma. Asi mismo se solicitó la eliminación del Plan de Protección Portuaria, en atención al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) en la parte B, apartado 4, numeral 4.1. Así mismo es necesario informar que se solicitó al Consejo de Administración un acuerdo para actualizar la denominación de diversas normas internas, mismas que una vez que sea aprobado, se actualizarán dentro del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	EVIDENCIA 5. Durante el Primer Trimestre 2023, Para el área de Planeación se tienen dos programas que reportar a la función pública "compromisos e indicadores" y "líneas de acción", en ambos programas se le da seguimiento a la mejora del proceso de Asignación y seguimiento de contratos de CPD y PS. En este Trimestre se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al instructivo de Programas de Inversión ASPN-ENS-GIPI-IT-01 y al procedimiento de Seguimiento a Cesionarios ASPN-ENS-SJ-P-02. Durante el trimestre se ingresó al sitio de la Secretaría de la Función Pública de Normas de la Administración Pública Federal, para atender los comentarios realizados por el Órgano Interno de Control de la entidad, así como los realizados por los asesores de la Secretaría. Así mismo es necesario informar que se solicitó al Consejo de Administración un acuerdo para actualizar la denominación de diversas normas internas, mismas que una vez que sea aprobado, se actualizarán dentro del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	EVIDENCIA 5. Durante el Primer Trimestre 2023, Para el área de Planeación se tienen dos programas que reportar a la función pública "compromisos e indicadores" y "líneas de acción", en ambos programas se le da seguimiento a la mejora del proceso de Asignación y seguimiento de contratos de CPD y PS. En este Trimestre se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al instructivo de Programas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inversión ASPN-ENS-GIPI-IT-01 y al procedimiento de Seguimiento a Cesionarios ASPN-ENS-SJ-P-02.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre del año se solicitó a la Dirección General de Puertos se informe sobre el estado que guardan los expedientes de recuperación de área en el malecón del Puerto de Ensenada (Mediterraneo Mexicano), así como del área denominada ¨Caballerizas¨, del área que se encuentra ocupada por la moral PRESTADORES DE SERVICIOS AL TURISMO AGUA MAR, S. DE R.L. DE C.V., y se dio inició 3 procedimiento de Recuperación de área que ocupa el C. Jose Rosario Esquer Cruz, Marino Pacifico y Grupo Marítimo Miramar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre se reporta que con el afán de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el OIC y la solicitud de la SFP se enviaron atentos recordatorios a las áreas participantes para mantener actualizada la normatividad de la entidad. Así mismo es necesario informar que se solicitó al Consejo de Administración un acuerdo para actualizar la denominación de diversas normas internas, mismas que una vez que sea aprobado, se actualizarán dentro del SANI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se ha difundido a todo el personal de la entidad la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	ACUERDO IO-2023-01.- Informar en este comité de manera trimestral y anual los programas o proyectos establecidas para el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad, los avances de los resultados incluyendo los programas presupuestarios relacionados a los mismos. Esto con el objetivo de dar cumplimiento a las líneas de acción 1.2.2. y 3.5.6. del PNCCIMGP y la línea de acción 1.1.3. del PSSFP.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Los riesgos que se tienen actualmente identificados están en base al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, así como evitar actos de corrupción, se identificaron seis riesgos, de los cuales se derivaron 42 acciones; los riesgos se clasificaron de la siguiente manera:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	cuatro sustantivos y dos de corrupción, mismos que se le dará seguimiento a través de sus acciones de control durante el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre de 2023, no se determinaron observaciones de la auditoría 01/2023 A Ingresos. Quedando un inventario de 13 observaciones pendientes: 2 de la Auditoria 07/2022 Al Desempeño y 1 de la Auditoría 08/2022 Al Desempeño, 2 de la Auditoría 05/2022 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 1 de la Visita de Mejora 02/2022 y 7 de la Intervención de Control 01/2022, quedando solventadas todas estas al cierre del primer trimestre de 2023 con diversos oficios.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	al primer trimestre ejercicio 2023, no se han registrado contratos dentro de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de los 11 contratos formalizados, sin embargo, se han cargado los entregables de estos dos contratos dentro del sistema BESA de estas 2 contrataciones son montos superiores a 15 millones de pesos. El objeto de contratación de estos contratos es; Servicio de Vigilancia y Servicio de Barrido de patios, con SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V y GRUPO CONSTRUCTORES SONOFER S.A DE C.V. respectivamente, ambos adjudicados a través de Licitación Pública Nacional Electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se ha dado a conocer a todo el personal de la entidad la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este periodo se llevó a cabo a través de diferente plataformas cursos de la Nueva Ética Publica emitidos por la SFP. Se enviaron banners a través de correos electrónicos de la institución, y se espera que para el próximo trimestre se impartan cursos de manera virtual con otras instancias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El reporte de este compromiso es exclusivo de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se logró el 100% de difusión sobre posibles faltas administrativas, ya que se compartieron 3 de las 3 imágenes programadas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	Se tiene planeado empezar con la campaña "Declaración patrimonial 2023" durante el mes de abril del 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión mediante correo electrónico de las faltas administrativas que se imponen a las personas servidoras públicas con el objetivo de salvaguardar la disciplina administrativa. Se anexa evidencia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la difusión de los cursos impartidos por la SFP a través de plataformas virtuales, para que el personal de la Entidad pudiera acreditarlos. (Conflictos de interés, Nueva ética pública, Responsabilidades Administrativas)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo a reportar el Comité de Ética NO recibió asesorías o consultas, sin embargo, hizo acciones de difusión sobre los temas de; conflictos de interés, actuación bajo conflictos de intereses, valores y principios éticos. Así mismo registró oportunamente el reporte de asesorías y consultas en el sistema de SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, esto a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del primer trimestre de 2023, el Titular del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control emitió a diversas áreas de la Entidad un total de 5 requerimientos los cuales fueron atendidas en tiempo y forma por las áreas requeridas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Adquisiciones: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 no se presentaron denuncias remitida a las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Obra pública: Para asegurar que el personal adscrito al área convocante cuente con la capacitación correspondiente, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se continuará programando capacitaciones en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Adquisiciones: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 no se presentaron denuncias remitida a las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del area de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Obra Pública: Desde el mes de enero de 2023 a la fecha, se ha llevado a cabo 1 procedimiento de Adjudicación Directa por el artículo 42 fracción X, 1 Licitación Pública y ninguna Invitación a Cuando Menos Tres, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Adquisiciones: No se reportó ningún tipo de documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Obra Pública: Desde el mes de enero de 2023 a la fecha, se ha llevado a cabo 1 procedimiento de Adjudicación Directa por el artículo 42 fracción X, 1 Licitación Pública y ninguna Invitación a Cuando Menos Tres, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del 1er trimestre de 2023, se dio continuidad a la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, lográndose obtener en este periodo un ahorro del 55% en el gasto corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del 1er trimestre de 2023, los ahorros obtenidos en esta Entidad fueron destinados a la disponibilidad final, con el fin de mejorar el balance financiero, debido a que no pudieron ser ejercidas ni destinadas a otras dependencias y entidades del sector público por ser recursos propios y no fiscales. En este periodo que se informa, este importe ascendió $47,899 miles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento exclusivo, Interoperabilidad, Documentos que se firman y se validan por las diferentes entidades, Con desarrollos de cumplimiento fiscal, con un 50% de avance, No reducción de costos. Almacenamiento en el centro de datos, NA Interoperabilidad, con implementaciones automáticas de Backup, con un 100% de avance, No reducción de costos. Redes, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones, con un 95% de avance, Con reducción de costos. Seguridad de la Información, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones particulares, con un avance del 95%, No reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, NA Interoperabilidad, Configuración para envió de correos electrónicos y servidor de archivos, con un 100% de avance, con reducción de costos. Servicios de Comunicación, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, con una reducción de costos. Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, No reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, en línea con 90% de avance, en Implementación. Alta y gestión de usuarios, en línea con 95% de avance, en implementación. Pago en línea, en línea con 25% de avance, en desarrollo. Recepción de documentos, en línea con 25% de avance, en implementación. Ingreso de trámites, en línea con 80% de avance, en implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gestión de trámites, en línea con 70% de avance, en implementación. Encuesta de satisfacción, en línea con 90% de avance, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno, al cierre del 1er trimestre de 2023, se informó y se dio seguimiento de manera oportuna a las acciones de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Titular de esta Entidad informa trimestralmente al Organo de Gobierno sobre el desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos que se generan en esta ASIPONA Guaymas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente, se presenta de manera oportuna ante el COCODI el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. Se tiene programado informar este avance al cierre del 1er trimestre de 2023 en la segunda sesión del COCODI a celebrarse en el mes de mayo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como mecanismos de control para el seguimiento, se estableció el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, donde se establecieron 42 acciones de control comprometidas para evitar la materialización de los riegos declarados en la matriz de riesgos 2023. En el primer trimestre se concluyeron 4 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 9.5 % del total de acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante este periodo se llevó a cabo la difusión de material de mecanismo de mejora al combate a la corrupción, por correo institucional esperando que para el siguiente periodo se puedan implementar varias acciones de combate a la corrupción e impunidad que involucre a la comunidad como ciudadanos alertadores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: En primer trimestre del ejercicio 2023 se han llevado a cabo una licitación electrónica y una invitación a cuando menos tres personas, mismas que se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, así como, la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, así igual se está participando para futuros procedimientos de Licitación Consolidada con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Obra pública: Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental Compranet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Adquisiciones: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 NO se han llevado a cabo procedimientos de compras o contrataciones consolidadas, sin embargo, se está trabajando en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	contrataciones consolidadas, bajo el procedimiento de Licitación consolidada con las ASIPONAS; para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Obra Pública: No se han llevado a cabo ningún tipo de contratación Consolidada en el rubro de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se llevan reuniones de forma remota mediante diferentes herramientas tecnológicas como Teams, Webex, Zoom, etc. 2. Se cuenta con la plataforma Office 365 para manejo de correo, y SharePoint para el acceso a documentos de forma remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se hizo difusión mediante correo electrónico de las actividades que realiza el Comité de ética, Así como del Código de ética, atención de denuncias, fortaleciendo la cultura de integridad y nueva ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2023, el Comité de ética se mantuvo debidamente integrado, teniendo su primera sesión ordinaria el 16 de febrero del 2023, llevando a cabo sus actividades del PAT en su primer semestre y debidamente registradas en el SSECCOE. Se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió invitación mediante correo electrónico de los cursos de "Inducción a la perspectiva de género en la APF" de la plataforma SICAVISP, así como invitaciones a los cursos de "Diversidad sexual, inclusión y no discriminación" y "Inclusión y discapacidad" del a plataforma de CONAPRED. Se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con inventario vigente de normas internas registradas en el SANI, así mismo, en cumplimiento al oficio número DGFAP/DPSC/1.0.-451/2022, se trabajó en la actualización de los POBALINES en obra pública, mismos que fueron aprobados en la sesión de consejo de administración de fecha 22 de noviembre del año 2022, bajo acuerdo número CA-CXLII-10 (22-XI-2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la actualización de los POBALINES en materia de obras públicas, mismos que fueron aprobados en la sesión de consejo de administración de fecha 22 de noviembre del año 2022, bajo acuerdo número CA-CXLII-10 (22-XI-2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se incorporó en el SANI, los siguientes procesos esenciales de la entidad 1. proceso de asignación y seguimiento de contratos de CPD y de PSP. 2. Programa Operativo Anual. 3. proceso de facturación. 4. procedimientos internos del código PBIP. 5. reglas de operación del Puerto de Guaymas. 6. Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registran las estructuras organizacionales, contratos de personal eventual sin duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El día 15 de junio de 2021 se recibió oficio OIC/API-Guaymas/005/2021 en la Gerencia de Administración y Finanzas respecto a la profesionalización, aprobación y registro de estructuras organizacionales con criterios de eficiencia, transparencia e impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización que se le hizo al manual de organización fue el 08 de octubre de 2021 pero solo fue en los logos actuales de marina y firmas de personal de nuevo ingreso. El Manual de Organización Vigente se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al numeral 31 bis de las disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera y los últimos cambios que se realizaron fue en abril de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso el acuerdo en la primera sesión del COCODI para que las áreas contratantes y áreas financieras informen al comité de manera periódica las acciones para dar cumplimiento a esta línea de acción 10 de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles administrados por esta Entidad cuentan con su dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente los inmuebles que administra la Entidad se encuentran al corriente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles que administra la Entidad se encuentran al corriente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera Mensual un coordinador del departamento de Ingeniería realiza visitas a todos los Cesionarios para dar seguimiento al programa de mantenimiento revisando todas las áreas, así como de uso común, generando un informe o reporte que se emite al área de Comercialización quien es quien coordina el Contrato Parcial de Derechos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles que actualmente administra la entidad son espacios ocupados y aprovechados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa de mantenimiento autorizado, que al cierre del primer trimestre se tiene un avance financiero del 10.25 % correspondiente a conservación y mantenimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene un apartado dentro de los resultados trimestrales ante el COCODI en 2023, donde se presenta el inventario actualizado de bienes inmuebles

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publicarán los estados presupuestales correspondientes al primer trimestre 2023 en la página WEB de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Se informó en la 4ta. Sesión Ordinaria de COCODI realizada en el 2 de febrero de 2023 el seguimiento del acuerdo número COCODI-06-VII-21-1. relacionado con el programa presupuestario con clave K004 del programa presupuestario Proyectos de construcción de Puertos derivado de la variación de -18 % entre las metas alcanzadas y programadas al cuarto trimestre.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2023, informe que será capturado los primeros días del mes de abril 2023 en el SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría UACP-AO-005-2020: Rehabilitación de muelles terminal de usos múltiples I y II. Estatus general: Se dará vista a la "autoridad investigadora" para que determine lo que corresponda (OIC). Auditoría UACP-VV-015-2021: Estatus general: Pendiente de resolución por el OIC. Auditoría UACP-AO-006-2022: Construcción para la modernización de las vialidades de acceso al puerto de Lázaro Cárdenas, mediante un distribuidor vial. Estatus: En espera de respuesta de la SFP. Órgano fiscalizador: Auditoría Superior de la Federación. Auditoría 339-DE: Convenio APILAC-CFE Instalación de líneas Subterráneas. ASF determinó como No Atendidas las recomendaciones 2019-2-09J3A-22-0339-01-001, 2019-2-09J3A-22-0339-01-002 y 2019-2-09J3A-22-0339-01-003 respectivamente. Auditoría 4/2021: Revisión de Proyectos de Infraestructura en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. estatus: Con fecha 2 de marzo se efectúa reunión de trabajo, mediante plataforma MEET, para el acompañamiento que realiza la SFP en la atención del informe individual emitido por la ASF, con motivo de la Tercera Entrega

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Fiscalización Superior a la cuenta pública 2021, referente a los 2 pliegos de observaciones. Auditoria Externa Dictamen Estados Financieros SFP: Observación 4 y 2 Cumplimiento parcial del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la entidad con el marco de referencia legal y regulación aplicable. A través del oficio GAF 102-2023 de fecha 16 de marzo de 2023 se dio seguimiento al hallazgo, mismo que fueron solventados por el OIC a través del oficio No. 13178/121/2023 de fecha 31 de marzo de 2023. ASF: Se informa que fueron publicado en la Página de ASF, los informes individuales sobre la revisión a Cuenta Pública 2021. En la que se muestran los resultados de la auditoria No. 3 referente a la revisión de Cesión Parcial de Derechos y Prestación de Servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. en la que determinaron 4 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.: 1. No.5. Título de Concesión y su cumplimiento. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. 2. No. 6 Instrumentos de Planeación, Programación y Control de Operación. Recomendación. 3. No. 8 Contratos por Cesión Parcial de Derechos, Servicios Portuarios y Conexos, y su cumplimiento. Recomendación. 4. No. 9 Incumplimiento en el contrato de cesión parcial de derechos otorgado a PEMEX Logística. Recomendación. 5. Contratos de arrendamiento, determinación y cobro de rentas. Recomendación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión de la información en la página de internet e intranet.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se remitió al INAI el Programa de Capacitación Anual en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizaron 3 cursos de inducción del personal de nuevo ingreso, resaltando la importancia de la presentación de la declaración patrimonial inicial, para evitar alguna sanción por responsabilidad administrativa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron 3 cursos de inducción del personal de nuevo ingreso, resaltando la importancia de la presentación de la declaración patrimonial inicial, para evitar alguna sanción por responsabilidad administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material a través de correo electrónico institucional y publicación en la página de Intranet
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Se realizaron 3 cursos de inducción del personal de nuevo ingreso, firmado la carta compromiso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	del cumplimiento del Código de Etica de la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 2 3. Número de prórrogas solicitadas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que reflejan en los informes de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al respecto se informa las acciones que la entidad ha llevado a cabo en materia de Austeridad: ° La entidad cuenta con una estructura orgánica básica mínima funcional para llevar a cabo las actividades y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales establecidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP), la cual está conformada por un total de 94 plazas, 44 plazas de Mando y 50 plazas Nivel Operativo, cabe señalar que no se tiene duplicidad de funciones, de conformidad a las atribuciones conferidas en el Título de Concesión y en el Manual de Organización. ° La entidad, para su estructura orgánica y ocupacional, no contrató ningún secretario particular asignado a la Dirección General, así mismo no se cuenta con ninguna plaza con nivel de Dirección General Adjunta, por lo que la entidad pretende seguir con los lineamientos de austeridad establecidos. ° La entidad se ha apegado a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en no contratar la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal de mando en la entidad. ° No se realizaron gastos de oficina innecesarios, por lo que la medida aplicada es que se aprovechen los bienes e insumos existentes en las oficinas o bodegas, eficientando así el uso de recursos. ° Se aplicó el uso eficiente de energía eléctrica, agua, combustible, tomando en cuenta lo siguiente: en relación a la energía y combustible, la entidad cuenta con paneles solares y se realizan reuniones trimestrales para informar el desempeño al Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía, de la CONUEE. ° Así mismo, se dispone que los vehículos sean para actividades propias de la entidad, racionalizando el gasto de combustible, y por medios electrónicos (e-mails, folletos, etc.) se le concientiza al personal sobre el uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica de la entidad. ° Se dio prioridad a los proyectos informáticos consolidados, apegándonos a los Contratos Marco establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ° Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, mantenimiento y obras públicas, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizan de manera preferente, a través de Licitación Pública, favoreciendo el apego a Contratos Marco o Licitaciones Públicas consolidadas. Las excepciones a esta regla están justificadas de conformidad a las disposiciones aplicables. ° Las reuniones de trabajo con nuestra Coordinadora de Sector, se llevan de manera general, mediante el sistema de comunicación remota, a fin de reducir gastos de viáticos y transportación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de herramientas tecnológicas de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones virtuales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantienen los trabajos de implementación de los módulos del Puerto Inteligente Seguro (PIS), en el módulo de facturación, el cual se encuentra en un 80% de avance, el porcentaje faltante corresponde a los ajustes necesarios a los CFDI y la formalización del servicio PIS PAY. En seguimiento a la transición protocolo de internet versión 6 (IPV6), se obtuvo la autorización ante Estrategia Digital y se encuentra en el proceso de contratación para la asignación de bloques de direcciones. La ASIPONA requiere que el IAR México proporcione la documentación necesaria para la formalización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se analizará e identificará los bienes y/o prestación de servicios que se les aplicarán las medidas de austeridad para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El programa presupuestario que está asociado a metas es el E002 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria. A través de nuestra coordinadora de sector se definieron los indicadores a reportar en el Modulo de la MIR, siendo los siguientes en los que participa la entidad: * Nombre del Indicador: Movimiento de carga comercial en las ASIPONAS (Administraciones del Sistema Portuario Nacional) *Nombre del Indicador: Porcentaje de inversión en infraestructura portuaria. * Nombre del Indicador: Porcentaje de arribos de carga comercial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	* En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en el segundo trimestre de 2023, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios, al primer trimestre de 2023. ° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses enero y febrero 2023. ° Se dio atención a 3 solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas en partidas del Programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria, a fin de dar atención a las necesidades de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad dio seguimiento a la Matriz de riesgos institucional 2023 misma que contempla 7 riesgos identificados. Clasificación de Riesgos 2 administrativos, 3 sustantivos, 1 legal y 1 de corrupción. El Riesgo clasificado de corrupción corresponde a "Beneficios personales obtenidos y/o recibidos en el desarrollo de las actividades de la Entidad" que contempla 8 acciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		control, entre ellas: Realizar los procedimientos de contratación por Licitación Pública es Invitación a cuando menos tres personas, de manera electrónica, a través del sistema COMPRANET, Emisión de cartas de ausencia de conflicto de interés de los servidores públicos de acuerdo a lo establecido en POBALINES y en apego al formato del anexo único de los mismos, entre otras. En el primer trimestre no se identificaron nuevos riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Participación de externos como son: La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Lázaro Cárdenas, para participación en los eventos de apertura de proposiciones y fallos que se llevan a cabo en los diversos procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación llevados a cabo se encuentran publicados en el sistema electrónico de CompraNet. La totalidad de los contratos formalizados, se encuentran registrados en el sistema electrónico de CompraNet, así como los datos relevantes de los mismos para consulta pública dentro del mismo sistema. Se formalizaron 13 contratos durante el cuarto trimestre en Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Los usuarios de CompraNet, se en encuentran actualizados en el sistema. Durante el ejercicio 2023 se atendieron 14 incidencias en el módulo electrónico de CompraNet. Con fecha 30 de enero de 2023 se realizó la publicación del PAAASOP: Se registró el 100% de los contratos en el módulo digital del sistema CompraNet. Se formalizaron el 100% de los contrataos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Los usuarios que actualmente se encuentran vigentes y acreditados para el uso de CompraNet, son la Responsable de la UC, el Administrador y el Operador. En el primer trimestre no hubo incidencias en el módulo de CompraNet. La fecha de publicación anual del PAAASOP fue el 30 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se hizo el día 30 de enero de 2023, con folio del programa 2023-13-013J3A-001. Durante el primer trimestre se hicieron actualizaciones en el mes de febrero con folio 2023-13-013J3A-002 y en el mes de marzo con folio 2023-13-013J3A-003. En la primera sesión ordinaria del mes de enero en el Comité de Adquisiciones, se presentó a los integrantes del Comité, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 de esta entidad. En la tercera sesión ordinaria del mes de marzo en el Comité de Adquisiciones, se presentó a los integrantes del Comité, la primera modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad. Durante el primer trimestre 2023 la entidad se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolida: ° El 15 de marzo 2023 se firmó el contrato referente a la contratación consolidada para la prestación del SERVICIO PARA EL PROCESO CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL; ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. La adjudicación del contrato mencionado se realizó mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA. ° Se está participando en la investigación de mercado de la contratación consolidada para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LAS ASIPONA´S. El 17 de marzo de 2023, mediante el oficio GAF-101-23 se designó al enlace de la ASIPONA Lázaro Cárdenas para coordinar la adquisición de uniformes, así mismo, se informó que no se tiene iniciado un proceso de adquisición de uniformes en este ejercicio 2023. ° Con respecto al procedimiento de contratación a través de la Licitación Pública Nacional consolidada para el ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, el 30 de marzo del presente ejercicio se envió por medio de correo electrónico la suficiencia presupuestaria para la adquisición de dichos seguros de la ASIPONA Lázaro Cárdenas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas tecnológicas de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión del material a través de correo electrónico institucional y publicación en la página de Intranet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 23 de febrero del 2023, se lleva a cabo la primera reunión ordinaria del Comité de Ética 2023, con la finalidad de dar seguimientos a los asuntos pertinentes para el Comité de Etica, respecto al cierre del periodo 2022 y al inicio del periodo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad remite la información del RUSP conforme al calendario. Cabe señalar que la Entidad no cuenta con plazas sujetas al servicio profesional de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene actualizado el inventario de normatividad interna vigente, en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene actualizado el inventario de normatividad interna vigente, en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continua con la implementación del PIS en los procesos de control accesos al puerto, así como los módulos de Buques, Facturación y Adquisiciones.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	De manera mensual se realiza el reporte en la plataforma de la SHCP, obteniendo los acuses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Ya ha sido actualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizó la solicitud de la autorización de 2 las plazas eventuales para el Órgano Interno de Control, ante las Dependencias Globalizadoras, se está a la espera de la autorización correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el avalúo maestro del puerto, el cual fue emitido por el INDAABIN el 21 de diciembre de 2021 y tiene una vigencia de 5 años.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el mes de febrero se realizó el programa 2023 de visitas de seguimiento a las inversiones de cesionarios, mismas que se iniciarán en el mes de mayo para revisar el primer cuatrimestre, en el mes de septiembre el segundo y en el mes de enero de 2024. Así, mismo, en el mes de febrero de 2023 se realizaron las visitas correspondientes al tercer cuatrimestre de 2022, por lo que, se reporta una inversión privada en dicho periodo de 39.90 MDP.

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 31 de enero de 2023, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Para el primer trimestre del año 2023, se cuenta con el mapa y la matriz de riesgos correspondientes al ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el primer trimestre del 2023 se informa que ninguna de las 6 Gerencias de la ASIPONA cuenta con observaciones y recomendaciones por las diferentes instancias fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se anexa reporte al primer trimestre del año en curso, del cual, hasta el momento, se ha realizado la carga de 1 contrato, por un importe de $32,500,000.00, así mismo, al finalizar el trimestre se cuenta con un total de 9 contratos registrados en el sistema BESA por un monto de $615,078,103.32.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que durante el mes de enero, febrero y marzo se mantuvo la difusión de la plataforma de ciudadanos alertadores en las mamparas de los edificios de la Entidad, en febrero en los porta menús del comedor y durante el mes de marzo en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, así como la difusión en la página comercial de la entidad por lo que se obtuvo el alcance de visualización de los 115 servidores públicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se llevó a cabo la elaboración del Programa de capacitación en Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedora de los compromisos de no impunidad 1, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en los portamenus del comedor.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial de los compromisos de no impunidad 2, de los cuales se realizaron las siguientes acciones: Durante el primer trimestre del 2023, ingresaron a laborar 10 personas servidoras públicas, a las cuales se les entregó su notificación para presentar la declaración patrimonial inicial. Así mismo durante el primer trimestre del 2023 causaron baja 6 personas servidoras públicas y de los cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se les notificó a todos mediante memorándums la instrucción para presentar su declaración de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa de los compromisos de no impunidad 3, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en los portamenus del comedor.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesorías o consultas en materia de conflictos de interés ante el Comité de Ética, sin embargo la información se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las difusiones y sensibilizaciones realizadas en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron en el primer trimestre por parte del Órgano Interno de Control un total de 15 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación, de las cuales se realizó en tiempo y forma la contestación de las 15 solicitudes, sin prorrogas solicitadas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Dentro del primer trimestre del 2023, se informa que no se cuentan con capacitaciones de la Secretaria de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el primer trimestre del 2023, se notifica que la ASIPONA no ha presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	Para el primer trimestre del 2023, se notifica que la ASIPONA no ha presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha generado la información que se presentará en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, a celebrarse a finales del mes de marzo del año 2023, concerniente al avance del presupuesto ejercicio en las partidas del capítulo 2000 y 3000, con cifras del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, correspondientes al Gasto Corriente, en las que se refleja el ahorro obtenido en cada una de las partidas, incluidas las partidas de los Recursos Materiales y Servicios Generales, referidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. A su vez Mediante el memorándum ASIPONA-MAN-MEM-RM-017D-2023 se notifica que no se ha adquirido vehículos para la prestación de servicios de la entidad, el cumplimiento de la acción, además señala, que esta entidad se adhirió a la contratación consolidada de combustible, aseguramiento de parque vehicular 2023-2024, y se están realizando la acciones para a renovación consolidada de infraestructura. Se presenta memorándum MEM/GAF-RH/042/2023 mediante el cual se informa que no se tiene asignado secretario particular para esta entidad, no se tiene asignado chofer para el titular de la entidad, no se cuenta con plazas con nivel de dirección general adjunta, es por esta razón que se ha dado cumplimiento con las dispersiones de austeridad y disciplina presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de aprovechar los ahorros generados por la aplicación de medidas para racionalizar el gasto y destinarlos a los programas prioritarios de la entidad en el año 2023, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación en el mes de febrero de 2023, aprobando en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de Entidades por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la inversión por la cantidad de 266 millones de pesos, realizando los movimientos compensatorios, en las partidas de Inversión 62602, 62903, 58101 y 58301, y reduciendo la partida 39202 del Gasto Corriente por la cantidad antes referida.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mediante el memorándum ASIPONA-MAN-MEM-RM-017D-2023 se notifica que no se ha adquirido vehículos para la prestación de servicios de la entidad, el cumplimiento de la acción, ademas señala, que esta entidad se adhirió a la contratación consolidada de combustible, aseguramiento de parque vehicular 2023-2024, y se están realizando la acciones para a renovación consolidada de infraestructura. Se presenta memorándum MEM/GAF-RH/042/2023 mediante el cual se informa que no se tiene asignado secretario particular para esta entidad, no se tiene asignado chofer para el titular de la entidad, no se cuenta con plazas con nivel de dirección general adjunta, es por esta razón que se ha dado cumplimiento con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el fin de aprovechar los ahorros generados por la aplicación de medidas para racionalizar el gasto y destinarlos a los programas prioritarios de la entidad en el año 2023, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación en el mes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		febrero de 2023, aprobando en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de Entidades por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la inversión por la cantidad de 266 millones de pesos, realizando los movimientos compensatorios, en las partidas de Inversión 62602, 62903, 58101 y 58301, y reduciendo la partida 39202 del Gasto Corriente por la cantidad antes referida.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 31 de enero de 2023, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado a la autoevaluación realizada en octubre del 2022 en relación a la identificación de riesgos se determinaron 7 riesgos para el 2023, a los cuales se les dará seguimiento a través de acciones de mejora por parte de cada una de las áreas responsables.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Para el primer trimestre, la Gerencia de Ingeniería cuenta con un Programa de Obra Anual autorizado y ratificado por los integrantes del Comité de Obra Pública mismo que incluye 12 (doce) procedimientos licitatorios de los cuales al término de este periodo se han realizado 10 procedimientos publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet mismo que representa el 83.33% de avance a su cumplimiento, sin embargo, los 2 procedimientos pendientes de su publicación, se realizarán en la última semana del mes de marzo conforme al calendario del programa de licitaciones. Respecto al registro de contratos en el Sistema CompraNet, así como la carga de las versiones públicas y privadas de dichos contratos, se cuenta con 4 (cuatro) contratos programados para su formalización en el mes de marzo, de estos 2 (dos) están en proceso de firma para su registro en CompraNet, no obstante, este registro no se refleja en el presente informe derivado a la fecha del mismo, este procedimiento se reportará en el próximo trimestre con el 100% programado. A su vez, se informa que con fecha corte al 31 de marzo del 2023, dentro del primer trimestre comprendido por los meses (enero, febrero, marzo) la Administración del sistema portuario nacional manzanillo ha realizado el 100% de sus procedimientos de manera totalmente electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El departamento de recursos materiales cargó dentro de la carpeta digital denominada PNCCIMGP (2019-2014), el acuse de la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, adicional se agrega en archivo excel el PAAAS 2023 Y Plantilla de carga masiva 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En seguimiento a los trabajos de la implementación de tecnológicas digitalizadas , en el presente trimestre, se llevó a cabo el acompañamiento a las 16 ASIPONA´S para la implementación del Eje de los Procesos Operativos en el Ambiente Productivo mediante videoconferencias con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Coordinadores Generales y equipo operativo de cada ASIPONA, tanto para reuniones informativas como para talleres y sesiones de aclaración y seguimiento. Aunado a las derivadas sesiones llevadas a cabo en tema de implementación de procesos operativos, adicional se realizan reportes de Tickets para conceptos de requerimientos de cada proceso operativo de cada ASIPONA misma, dado sea errores, solicitudes, mejoras, según sea su caso. Por ello se generen tickets para su atención a las tecnologías digitalizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al interior de la Entidad y así como en la página comercial, se realizó la difusión en el primer trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses, entre otros temas afines al Comité de Ética, como valor de mes de marzo, se colocaron fondos de pantalla, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de acuerdo con la normatividad aplicable tiene que sesionar por lo menos 4 veces en el año, en el primer trimestre se llevó a cabo la primer sesión celebrada el 20 de febrero de 2023, misma que ha sido cargada en la plataforma del SSECCOE, no se omite mencionar que también se realizó la carga del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Recursos Humanos informa que el día 27 de enero de 2023, se realizó la Primera Sesión de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, en la cual tomaron protesta los nuevos integrantes y se aprobaron los instrumentos y el plan de trabajo para la Detección de Necesidades de Capacitación de la ASIPONA. Con los instrumentos validados se procedió con su aplicación en tres etapas, la primera a nivel jefatura, la segunda etapa se revisó a nivel subgerencia y por último a nivel Gerencial, obteniendo de cada área, el visto bueno de los temas solicitados, mismos que conformaron el Programa Anual de Capacitación 2023, se adjunta el formato autorizado. Se informa que para la ECCO, se realizó la difusión de los resultados en los portamenús del comedor y en la página oficial de la entidad, así como la cédula de las PTCCO debidamente firmada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 de las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Los cuales se encuentran vigentes evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado "Elementos de Análisis", el cual fue remitido el 25 de julio de 2022, a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización tiene su última fecha de actualización del 06 de septiembre de 2021. Sin embargo el departamento de RH se encuentra realizando el proceso de actualización de perfiles y descriptivos de puesto, para este trimestre se actualizaron 4 perfiles de puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado elementos del análisis el cual fue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	remitido con fecha 25 de julio de 2022, a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad. Así mismo se informa que Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Se informa que para este primer trimestre del 2023 se encuentran vigentes evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Por lo cual al trimestre no se proponen nuevos acuerdos al COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que, del total de inmuebles administrados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A de C.V a la fecha de entrega del presente reporte, cinco inmuebles se encuentran en la gestión del pago de la valuación. De los inmuebles restantes, todos se encuentran en proceso de integración de la información necesaria para hacer la solicitud del dictamen valuatorio por el INDAABIN. Se adjunta el inventario de los bienes inmuebles en el cual se especifica la documentación faltante que se encuentra en gestión.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por medio del memorándum ASIPONA-MAN-MEM/GAF/042/2023 se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A de C.V, para el primer trimestre del año en curso, NO cuenta con bienes inmuebles utilizados de manera irregular por particulares.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se presentó a los integrantes del Comité de Obra Publica el Programa Anual de Mantenimiento el cual se incluye en la carpeta como evidencia documental. Este programa considera llevar a cabo la formalización y ejecución de 28 contratos nuevos de mantenimientos a los edificios e instalaciones del ASIPONA Manzanillo así como la conservación de las vialidades internas y externas del Puerto de Manzanillo, también se prevé continuar con los compromisos adquiridos en el ejercicio anterior correspondiente a 47 contratos plurianuales de mantenimiento y conservación del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se adjunta el inventario de los bienes inmuebles de la entidad, así como la documentación que hasta el momento se ha recabado de cada uno de ellos: escrituras, inscripción ante el registro público de la propiedad, plano topográfico, etc. Asimismo, se informa que los documentos faltantes se encuentran en gestión para su obtención. El listado de documentos pendientes se encuentra en el inventario anteriormente mencionado.

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron a lo largo del primer trimestre del año valores y principios institucionales, con el fin de dar a conocer el comportamiento idóneo que deben mantener los servidores públicos en el cumplimiento de sus actividades. Mediante el portal del INAI, se muestra a la ciudadanía contratos, licitaciones, ingresos, sueldos, etc., con el fin de informar lo relacionado con los servidores públicos y así prevenir la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La primera sesión del COCODI 2023, se llevó a cabo el 30-01-2023, en el cual se le dio seguimiento a los programas presupuestales a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el apartado denominado desempeño institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para este trimestre se lleva a cabo el seguimiento de los riesgos, establecido para el ejercicio fiscal 2023, el cual se atenderá con mayor precisión los temas de definición de metas y sus procesos de seguimiento para Alcanzarlas. El conjunto de condiciones de atención para la mejora de la operación portuaria de ASIPONA Mazatlán, se establece a partir de 4 riesgos precitados, en estos riesgos se contemplan los de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre 2023, no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre no se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No se han registrado contratos que se tengan que subir a la Bitácora Electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde periódicamente mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, información emitida por la Función Púbica, donde dan a conocer la plataforma y el link de ingreso a la página web de los Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Se continuará con la capacitación en línea referente al tema al personal de la entidad de nuevo ingreso y los que resten por tomar el curso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Derivado de la necesidad de construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción, la opacidad y la impunidad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. a través del INAI y SFP sensibilidad a las y los servidores públicos mediante sus portales de internet sobre cursos y capacitaciones en materia de transparencia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	integridad y rendición de cuentas, el cual, se continuará capacitando al personal durante el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, material sobre conflictos de interés, compromisos de no impunidad, así como la promoción y difusión de los principios legales emitidos por Función Pública, cumpliendo con el 100% de la difusión solicitada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2022 se cumplió al 100% de las declaraciones presentadas por parte del personal de la entidad, estaremos al pendiente de los lineamientos que establezca la Función Pública para el cumplimiento de las declaraciones del mes de mayo 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, mediante correos electrónicos se difunden directrices y principios, el cual, se dieron a conocer los principios y valores emitidos por el SSECCOE, además de incluir los compromisos de freno a la impunidad, cumpliendo con la solicitado por Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitó al personal de la entidad durante el primer trimestre de 2023 con cursos en línea en la página de la Función Pública, en colaboración con el Comité de Ética, sobre temas de Conflictos de intereses y la Nueva Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, no se presentó ninguna acción a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde periódicamente material proporcionada por Función Pública y mediante el Comité de Ética de la entidad, para el conocimiento de las y los servidores públicos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En virtud que hasta el día de hoy el OIC no ha iniciado ninguna investigación, no se ha proporcionado información de requerimientos solicitados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplican las medidas de austeridad así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la LFAR. Derivado de que está pendiente de contratar el CCTV la entidad tiene un sobre ejercicio por $35,629,146 en el trimestre, derivado de un mayor proyectado en la partida 39202 otros impuestos y derechos varios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizarán las contrataciones del software suficiente con el fin de reducir costos, sin que esto afecte el desarrollo de las funciones que se realizan en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está dando seguimiento a los 4 trámites y servicios publicados en CONAMER: 1)Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, Prestación de Servicios Portuarios o Prestación de Servicios Conexos 2)Servicios de uso de infraestructura portuaria 3)Solicitud de credenciales de acceso al Recinto Portuario 4)Solicitud de servicios de bascual, suministro de agua y recolección de basura. Logrando con ello sistematizar, agilizar y simplificar los procesos a través de trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, además de Integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán, aportando mayor eficiencia en los procesos y servicio a nuestros clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaran a los capítulo 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales En relación al inciso a) se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto asignado en el trimestre para el capítulo 2000 por $1,666,698.00 y para el ejercicio por $5,963,274.00; de igual forma para el 3000 por $59,290,090.00 y para el ejercicio por $188,207,606.00 respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron a los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones relevantes de los programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, fue que se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 33%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con los riesgos determinados en el ejercicio fiscal 2023, y con las actividades relacionadas con el establecimiento de estrategias, metas y alcances del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, que incluye acciones concretas de Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura portuaria, los sistemas de control y seguimiento administrativo y financiero de los servicios portuarios, promoción, comercialización y de servicios, se logra la Planeación. para este Programa de Administración de Riesgos se contemplaron 4 riesgos (Contrataciones Públicas Planeadas, Adjudicadas, Ejecutadas y Finiquitadas fuera de Normatividad; Programas y Compromisos Gubernamentales Ejecutados Deficiente; C.C. P. D., de Usos, de P. S. P. y conexos Adjudicados y Supervisados fuera de Normatividad y Condiciones del Título de Concesión cumplidas de Manera Deficiente).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Actualizados Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas: 2 Pendientes: 210 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 27 de Enero de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS inicial se registró el 27 de Enero de 2023, Se entregó las actualizaciones que tuvo el PAAAS durante lo que va del año. Se mantienen al 100% las actualizaciones mensuales, siendo el 27 de marzo la última actualización registrada. Se han realizado 3 licitaciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con los equipos de videoconferencias, se llevan a cabo reuniones con clientes, empleados y Unidades Administrativas, lo que ha apoyado a mantener las operaciones en el puerto. Se promovió con los empleados el uso de herramientas para trabajar a distancia, con el fin de no detener las operaciones en ASIPONA Mazatlán, lo que ha permitido acceder a los sistemas informáticos, correo electrónico y manejo de archivos de manera remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se ha seguido trabajando con los trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, integrando a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de su Secretaria Ejecutiva, difunde mediante correo electrónico material sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública, además de principios y valores del Código de Ética. Durante los primeros meses del año se difundió material sobre el conocimiento del Código de Ética y la diferencia con el Código de Conducta, difusión del Día Internacional de la Mujer, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se capacita al nuevo personal que integra el Comité de Ética, asesores, así como a las y los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la Nueva Ética Pública. a) Para eso el Comité de Ética se encuentra integrado correctamente. b) Se han cumplido con las sesiones requeridas en el Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT), así como sesiones extraordinarias. c) Se cumple con las actividades establecidas en el PAT. d) Se reporta correctamente de acuerdo al Tablero de Control 2023 en el portal del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se ha ingresado al SPC. Durante el primer trimestre del 2023 se cumplió con un 100% del Programa Anual de Capacitación. Se trabajó para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad. Mediante los resultados obtenidos en la encuesta ECCO se implementan las recomendaciones sugeridas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre no se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo reuniones de trabajo en coordinación con las ASIPONAS y la DGFAP, para la implementación del PIS para los procesos actuales de la entidad lo cual se considera como una acción de mejora ya que todas las ASIPONAS podrán visualizar y consultar procesos, procedimientos y registros del SGI y con respecto a las normas internas de la entidad, no se realizaron acciones de simplificación o mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y tramites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán (Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra debidamente actualizada, actualmente se tienen contratos por honorarios y 2 puestos eventuales pendientes de autorizar por Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a sus actividades se evitó la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad, se encuentra en actualización por el cambio a la Secretaria de Marina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se deberá analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se encuentra en proceso de Revisión por parte del INDAABIN las solicitudes de avalúos para los cesionarios Pemex Logística, Congeladora Unión y Pescados Industrializados, para la prórroga de sus contratos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron las consultas de los inmuebles de la entidad y se encuentran integrados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto a las acciones jurídicas en caso de ocupación irregular, a la entidad, en el caso del recinto portuario, no nos aplica el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, sino que, en caso de ocupación irregular, debemos iniciar un Procedimiento Administrativo de Recuperación de Áreas (PARA) ante la Dirección General de Puertos, adscrita a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre no se han realizado visitas de supervisión a cesionarios de acuerdo al calendario 2023; sin embargo, se solicitó información para integrar la herramienta de la medición de la huella de carbono (Emisión de Gases de Efecto Invernadero) en el Puerto de Mazatlán.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre se han arrendado en varias ocasiones tanto el patio continuo a Pemex, el patio continuo a Transbordadores y uno de los patios de la terminal de Transbordadores a la Terminal Marítima Mazatlán, para el almacenamiento y resguardo de automóviles de importación y exportación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se encuentra en desarrollo el programa de trabajo para la actualización de las normas internas de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión ordinaria del COCODI se informará el listado de inmuebles, así como su situación jurídica.

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., el Comité de Operaciones, es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se informa a la ciudadanía y se reciben sus comentarios y/u opiniones respecto a los servicios que ofrece el puerto, para lo cual se levantan actas de las reuniones las cuales son publicadas en la página web de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el primer trimestre del ejercicio de 2023 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2023. No hay acuerdos a los programas presupuestarios para darle seguimiento, derivado que no se ha excedido el presupuesto ejercido respecto a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- Después de un análisis con las áreas de la Entidad, se llevó a cabo una actualización de la Matriz de Riesgos para el ejercicio 2023, identificándose 11 riesgos que se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos, considerando el logro de los objetivos y metas institucionales. 2.-Se encuentran identificados aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas. 3.- se tienen clasificados los riesgos en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia y su magnitud de impacto, no habiendo ninguno en el cuadrante rojo. 4.- Se incluyen en la Matriz de Riesgos Institucional los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.En el programa de trabajo de administración de riesgos, se tienen definidas las acciones puntuales a realizar para atender cada riesgo incluido en la matriz. 6.- Se da seguimiento trimestral a cada uno de los Riesgos reportando su avance.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La a Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., informa que, al primer trimestre 2023, no hay observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF, el pasado 01 de octubre de 2021, hemos procedido a capturar los datos de 1 contrato el cual se actualiza la información de manera mensual.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La a Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., promueve el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de la página de internet de la entidad, así como con la difusión que se realiza por medio de la pantalla de acceso al edificio administrativo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este ejercicio 2023 se tiene programado capacitar a 33 servidores públicos, para lo cual en el primer trimestre se capacito 1 persona. Por lo cual se exhorta al personal a inscribirse a los cursos programados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras, se han realizado a través de diversa infografía que se comparte por medio del correo electrónico, así como con la colocación de infografía en los puntos de acceso a los que el personal tiene acceso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre 2023 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre 2023 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., se ha invitado a las personas servidoras públicas que laboran en la entidad a tomar capacitación en materia de conflicto de intereses, programó para que con fecha límite al 31 de agosto del presente año, el personal adquiera capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses y temas relacionados con ética pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se informa, no se tuvieron solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., la difusión de material de sensibilización se realiza a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha atendido con oportunidad por parte de los servidores públicos de la entidad, los requerimientos de información y documentación formulados por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de marzo el personal del Depto. de recursos materiales asistió a los cursos de certificación de Compranet 2023 y Procedimientos de contratación públicas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y se sigue capacitando personal en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del primer trimestre la entidad no ha detectado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, sin embargo, dentro de los procesos de adjudicación (invitación y/o licitación) se remite al Órgano Interno de Control para su revisión y/o verificación documentos obligatorios que, en su caso, pudieran ser apócrifos
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023 la entidad ha emitido dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tiene conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones públicas al OIC para su procedimiento y procedencia.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Durante el periodo que se informa la Entidad, sin comprometer los objetivos y metas de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	programas presupuestarios aprobados, se aplica las medidas de austeridad, así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La ASIPONA Progreso, promueve el uso de herramientas de TIC'S, al implementar la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), con el objetivo de optimizar los procesos de la entidad y reducir el uso, compra, licenciamiento y gastos de diversos softwares de gestión al concentrarse en una sola herramienta integral, lo anterior genera una reducción de costos que se apega a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la ASIPONA Progreso, al implementarse el sistema Puerto Inteligente y Seguro (PIS), se han mejorado los procesos correspondientes a la gestión operativa (buques y seguridad) y administrativa (recaudación y facturación) resultando en la actualización y mejora continua de la tramitología de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la 1ª sesión del COCODI 2023 los resultados de la aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las políticas públicas aplicables se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa sectorial de la SEMAR consecuentemente se encuentras a su vez referidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y en el Programa Operativo Anual (POA) enmarcado en la estructura programática de Entidad que se le da seguimiento de manera trimestral, mediante el seguimiento de los resultados financieros y operativos que se reportan a la Coordinación de Puertos de la SEMAR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el primer trimestre del ejercicio de 2023 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados 11 riesgos, los cuales en el 2023 se actualizaron para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y Se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos para su seguimiento.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	El Comité de Operaciones de la Entidad, es el mecanismo de Participación Ciudadana para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	atender todas las solicitudes de los usuarios del Puerto, ahí mismo se da atención a todos los requerimientos que se presenten y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se informa, llevaron a cabo los siguientes procedimientos de contratación de manera mixta: Licitación Pública Nacional: 1. Mantenimiento a defensas y pantallas en muelle 5 y 6; 2. Reparación al muelle de Yucalpetén segunda etapa; 3. Mantenimiento a zapatas del viaducto de arcos 2023; 4. Rehabilitación de muros y azoteas del edificio intermedia primera etapa; 5. Instalación del sistema de seguridad en el recinto portuario de Progreso.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre del ejercicio 2023 se inició el trámite para el procedimiento para la adquisición del programa de seguros de propiedades y responsabilidades de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional. (Seguros de infraestructura y seguros de vida).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La ASIPONA Progreso, continúa promoviendo el uso de las TIC's, como tal las videoconferencias como herramienta de comunicación con todas las entidades del puerto, así como con las autoridades y oficinas centrales (consejo de administración, COCODI, cursos y reuniones de carácter general) con el fin de mejorar la colaboración en tiempo real.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través de la dirección electrónica comiteprevencion@puertosyucatan.com, ha realizado la difusión a las personas servidoras públicas, de contenido sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las personas servidoras públicas que laboran en la misma, tienen conocimiento acerca de quiénes son los integrantes del mismo, así como saber que a través del mismo se pueden realizar denuncias en materia de ética, conflictos de interés y temas relacionados, a través de la pantalla de acceso al edificio, se difunde la integración del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La ASIPONA PROGRESO, En el mes de marzo recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública por practica destacada en materia de discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta se convocó a la primera sesión al Comité de Mejora Regulatoria Interna, solicitando a los integrantes del mismo, envíen en forma digital, la última versión actualizada de la normatividad a su cargo y la elaboración del programa anual de trabajo 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se reporta se convocó a la primera sesión al Comité de Mejora Regulatoria Interna, solicitando a los integrantes del mismo, envíen en forma digital, la última versión actualizada de la normatividad a su cargo y la elaboración del programa anual de trabajo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se solicitó a los responsables de los archivos de trámite de la entidad, la actualización del inventario documental en formato digital, lo que conllevará iniciar la digitalización de los instrumentos de control y consulta archivística de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V. no está sujeta a lo establecido en la Ley de Servicio Profesional de Carrera. La estructura fue registrada ante la Secretaria de la Función Pública de acuerdo al oficio SRCI/UPRH/0871/2022-SRICI/UPRHDGOR/2118/2022. Durante este primer trimestre, se reportó quincenalmente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la estructura de la Entidad. No se cuenta con presupuesto asignado para el personal por honorarios por lo que no es aplicable a la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V. no le aplica el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, únicamente se reporta en el portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda a trimestre vencido. El cuarto trimestre del 2022 se envió en el módulo de servicios personales de la SHCP el pasado 13 del mes de enero 2023 y el primer trimestre se programa para subir antes del 10 de abril del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Acuerdo de Consejo No. CA-CXXXIX-10 (28-.XI-2022) Se aprobó la actualización del Manual de Organización de la ASIPONA Progreso S.A. de C.V. de C.V., así mismo en el mes de marzo se subió al Sistema de Normatividad Interna de la SFP para su visto bueno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo que se reporta, en la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., no se ha identificado alguna insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, en caso de existir alguna, se dará a conocer al Comité de Control y Desempeño Institucional de la entidad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La ASIPONA Progreso cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	La ASIPONA Progreso tiene a su cargo 14 inmuebles de los cuales se encuentran inscritos en el registro público de la propiedad y cuentan con folio real, 14 ya se encuentran dados de alta en el sistema y cuenta con el RFI. De los 14 se han presentado planos para su registro en el sistema de catastro del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., solicitó a la Dirección General de Puertos, designar personal técnico para la realización de la rectificación de medidas y colindancias en sitios de la zona, en conjunto con personal de la ASIPONA Progreso, para estar en posibilidad de contestar a la persona moral Multiforo GD, S.A.P.I. de C.V., sobre los límites de las colindancias con el recinto portuario. Una vez realizada la visita de verificación en el sitio de las coordenadas del recinto, publicadas en el DOF del 15 de febrero de 2006, la Dirección General de Puertos, determinó (del levantamiento antes citado), que existe una invasión por ambas partes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría, en Recintos Portuarios que recibió en Concesión, su uso, tiene por OBJETO. La administración portuaria integral de los puertos mediante: I. El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario. III. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto de que se trate, y IV. La prestación de los servicios portuarios. Y en todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los PUERTOS, mismos que por su especialidad no podrían ponerse "a disposición" de cualquier dependencia, salvo a la SCT o a la SEMAR, en su caso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha no ha sido requerido el arrendamiento de inmuebles por parte de la entidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La entidad se apega rigurosamente a las disposiciones establecidas en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario con objetivos a realizar con los inmuebles concesionados a mediano y largo plazo mismo que son autorizados cada 5 años, actualmente por la SEMAR que en su caso es la dependencia otorgante revisora de la concesión
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría en recintos portuarios que recibió en concesión, su uso tiene por objeto la administración portuario integral mediante: El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la federación que integra al recinto del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del gobierno federal ubicadas en el recinto portuario. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias, en el recinto de que se trate y, La prestación de los servicios portuarios En todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los puertos, mismos que por su especialidad no podrían ponerse a disposición de cualquier dependencia, salvo de la SEMAR.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	JDCALIDAD INFORMA: se realiza promoción de la plataforma de ciudadanos alertadores internos con personal de la entidad en las difusiones que realizan al personal vía correo electrónico. JDRMATERIALES INFORMA: En los correos electrónicos enviados a los proveedores, se agregar la leyenda "Proveedores y Contratistas: Esta entidad dice NO a la CORRUPCIÓN. De acuerdo al art. 21 fracción IV de la Ley Federal De Austeridad Republicana", con el objetivo de promover y fortalecer la prevención de la corrupción. Se envía evidencia de compromiso 2.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	J DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: Al periodo que se informa no existe acuerdos, ya que el presupuesto ejercido se está llevando a cabo conforme a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La entidad informa que se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones. JDJURIDICO INFORMA: Se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	JDRMATERIALES INFORMA: se informa que al primer trimestre del año en curso se han mantenido actualizado y vigente para su aplicación, las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. revisado en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento Y Servicios y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la ASIPONA, revisado en el Comité de Bienes Muebles, para aplicación de la normatividad., Se anexa evidencia del compromiso 3. JDCALIDAD INFORMA: La entidad da seguimiento para hacer de su conocimiento al personal interno y externo en referencia del deber ser de los actos de la gestión pública así como de las consecuencias por actos contrarios a la integridad. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de Riesgos contrarios a la integridad realizando difusiones en las reuniones de comité a cargo de este departamento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	JDRMATERIALES INFORMA: En el primer trimestre del 2023, se informa que la Bitácora Electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La entidad realiza difusiones que contribuyen a la prevención de la corrupción vía correo, en la página de los ciudadanos alertadores y en difusiones impresas en la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del siguiente curso: 1. Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública. 2. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Evidencia I
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografía relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad. Evidencia VI
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En la entidad se hace del conocimiento del personal para manifestar su patrimonio. JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografía relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad. Evidencia V
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa, el Código de Conducta se encuentra actualizado y vigente en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas, así mismo, se realizó la difusión de diferentes infografías relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad. Evidencia IV
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa no se tiene ninguna solicitud de asesoría y consultas en relación al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tema de conflicto de intereses. Evidencia III
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografías relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad. Evidencia II
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	COMERCIALIZACIÓN - AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se informa que, en el momento en que el área de OIC requiera información, para una investigación se le proporcionara la información con que se cuente en los archivos de la Entidad, a la fecha que se reporta no se ha tenido solicitud alguna. SGPLANEACIÓN INFORMA: Al periodo que se informa a esta Subgerencia no le fue requerida información por temas de investigación administrativa, en caso que le fuera solicitado se entregará toda la información necesaria.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La entidad da seguimiento a la asistencia del personal a la capacitación que proporcione la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	LA ENTIDAD DA CUMPLIMIENTO DE HABER INCIDENCIAS; SIN EMBARGO AL PERIODO QUE SE INFORMA NO SE HAN PRESENTADO ACTOS O HECHOS PRESUNTAMENTE REFERIDOS AL TEMA QUE SE DESCRIBE EN EL COMPROMISO. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que en al Departamento de Recursos Materiales no se han tenido actos o hechos presuntamente constituidos de infracciones en materia de contrataciones públicas al primer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: Al primer trimestre este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad la "Ley Federal de Austeridad Republicana". Evidencia VIII

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA: Los ahorro que se han generado, se están destinando a los programas prioritario de la entidad para generar mayor inversión dentro del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	JDINFORMATICA Se cuenta con los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Entidad, los cual esa demás de simplificar procesos, generan a horros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Sistema Operativo Portuario (SOP). ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) SAP. ° Video Conferencias: se han realizado 20 videoconferencia en el periodo enero-diciembre 2022 ° Puerto Inteligente Seguro (PIS). Es una Plataforma Tecnológica Integral desarrollada por Marina para fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos impulsando la eficiencia recaudatoria de los Administradores Portuarios. JDOPERACIONES INFORMA: : Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura. JDADMON INFORMA: Se hace uso de diferentes plataformas electrónicas para la realización de Cursos, Videoconferencias, así mismo se difunden infografías vía correo electrónico. Evidencia VII JDRMATERIALES INFORMA: se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de licitación pública nacional, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos COMPRANET JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP, SIPOT, al). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el Skype, zoom, teens JDPROMOCION: Se da cumplimiento optimizando el uso de medios electrónicos, utilizando las redes sociales para promoción de las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas. Por lo que, se ha omitido la impresión de material promocional. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia lleva a cabo el uso de tecnologías de la información para solicitar, compartir y dar a conocer información que competen al área y Entidad. Por lo anterior, se hace de conocimiento que, en el trimestre a informar, se llevó a cabo el uso del correo electrónico para compartir información respecto al POA 2023 y Comité de Planeación, evitando la impresión de documentos. Se adjunta Evidencia I.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	JDRMATERIALES INFORMA: se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de licitación pública nacional, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos COMPRANET JDOPERACIONES INFORMA: : Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura. JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP, SIPOT, al). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el Skype, zoom, teens. JDPROMOCION: Se da cumplimiento optimizando el uso de medios electrónicos, utilizando las redes sociales para promoción de las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas. Por lo que, se ha omitido la impresión de material promocional. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia lleva a cabo el uso de tecnologías de la información para solicitar, compartir y dar a conocer información que competen al área y Entidad. Por lo anterior, se hace de conocimiento que, en el trimestre a informar, se llevó a cabo el uso del correo electrónico para compartir información respecto al POA 2023 y Comité de Planeación, evitando la impresión de documentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	JDRMATERIALES INFORMA: se informa que, se continua con los controles interno para continuar en el consumo de combustible, las solicitudes contienen el visto bueno del gerente del área solicitante y autorizadas por el director general a fin de aplicar las medidas de austeridad. JDCONTABILIDAD INFORMA: Al primer trimestre, este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	JDRMATERIALES INFORMA: se informa que se difundió a todo el personal las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. y Reglamento Interno del Transporte de Personal. JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA Al primer trimestre, se ha dado cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2023 para el uso eficiente de los recursos. Evidencia : se informa en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	J DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD INFORMA: A la fecha se ha dado cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2023. Evidencia: se informa en el COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	JDRMATERIALES INFORMA: se ha ampliado mayor cobertura en la comunicación con las áreas solicitantes, en cuanto a mayor claridad en las características de los bienes y servicios a solicitar, a fin de adquirir de acuerdo a sus necesidades, así también las áreas solicitantes evalúan al departamento de recursos materiales. se anexa evidencia del compromiso 13. JDADMON INFORMA: Se adjunta Procesos Sustantivos donde se pueden presentar mayores Riesgos de Integridad. Evidencia X
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad da seguimiento al cumplimiento de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	JDRMATERIALES INFORMA: las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de licitación pública nacional e invitación a tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos COMPRANET
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	JDRMATERIALES: Se informó el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico 2023 en COMPRANET, y en la página web de la ASIPONA, información adquirida por cada una de las gerencias y sus respectivos departamentos, a fin de conocer las necesidades de adquisición y en qué tiempo lo necesitan, para el cumplimiento de metas y logros de la entidad, esto a través del programa anual de adquisiciones de bienes y servicios. se anexa evidencia del compromiso 11.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	JDINFORMATICA INFORMA: Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, etc. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestra entidad, así como entre personal interno (reuniones internas) Publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 2 trámites y servicios que la entidad ofrece, estos se en cuentan como informativos y son los siguientes: https://puertochiapas.com.mx/tramites-requisitos-para-prestar-servicios-portuarios-y-conexos ° Puerto Inteligente Seguro (PIS). Es una Plataforma Tecnológica Integral desarrollada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por Marina para fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos impulsando la eficiencia recaudatoria de los Administradores Portuarios. JDRMATERIALES INFORMA: SE INFORMA QUE LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIO, SE HA PRIORIZADO ADQUIRIRLAS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LAS CUALES SE LLEVAN A CABO A JDADMON INFORMA: Se hace uso de diferentes plataformas electrónicas para la realización de Cursos, Videoconferencias, así mismo se difunden infografías vía correo electrónico. Evidencia IX JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP, SIPOT, al). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el Skype, zoom, teens. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia lleva a cabo el uso de tecnologías de la información hace de conocimiento el uso de herramientas tecnológicas, como lo es correo electrónico y plataformas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del curso denominado "Ética Pública" y de Infografías relativas al tema. Evidencia XI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética vía correo electrónico, a todas y todos los que conforman el Comité de Ética, así mismo difusiones de infografías relativas al tema. Evidencia XII
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografía relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad. Evidencia XVI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento y seguimiento a las acciones con las sesiones del comité de Normas Internos de la Entidad, en el cual se llevan a cabo las revisiones y actualizaciones de las Normas Internas
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	JDCALIDAD INFORMA: Se realiza seguimiento a la mejora de los procesos a través de auditorías internas, cruzadas y de tercera parte (casa certificadora), obteniéndose informes de auditoría en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	el cual se determinan las áreas de oportunidad- mejora y aspectos positivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	JDADMON INFORMA: Se realiza seguimiento a la elaboración de los reportes en apego al cumplimiento de las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, así como la revisión de las acciones referidas a los procesos a fin de hacer uso óptimo de las tecnologías de la información, se anexa difusión de infografías. Evidencia XV
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	JDADMON INFORMA: La Entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas, con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas. Se adjunta evidencia del Organigrama de Estructura Autorizada. Evidencia XIV
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa, el Manual de Organización se encuentra actualizado y vigente en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas. Evidencia XIII
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa, la Entidad cuenta con Avaluó Maestro actualizado, con un Dictamen Valuatorio de fecha 18 de agosto del 2020 y número de folio DA 301333, su vigencia consta de 5 años, por lo que deberá solicitarse su actualización a finales del ejercicio 2024. La evidencia continúa siendo la enviada en el 1er. trimestre, a través de correo electrónico de fecha 31/marzo/2022 adjuntada con el título de "Evidencia IV".
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	JDRMATERIALES INFORMA: el departamento de recursos materiales, dio inicio al levantamiento general de bienes muebles el 27 de marzo del año en curso. Se anexa evidencia del compromiso 14.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se da seguimiento a la actualización del inventario de Normas en el Comité de Normas Internas de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	JDRMATERIALES INFORMA: el departamento de recursos materiales, dio inicio al levantamiento general de bienes muebles el 27 de marzo del año en curso. Se anexa evidencia del compromiso 15. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia incluye dentro del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP 2019-2024) el uso y aprovechamiento de cada una de las áreas del Recinto Portuario, documento el cual se encuentra publicado en la página oficial de la Entidad. Se adjunta Evidencia IV, como última actualización y/o modificación al Programa, con fecha 08 de agosto del 2022. Así mismo, el inventario actualizado de bienes inmuebles se incorporó en la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevó a cabo el 09 de agosto del 2022. Se adjunta Evidencia V.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta, se informa que esta entidad mantiene habilitado en la página de internet, el link para denuncias ciudadanas, sin embargo, no se ha recibido solicitud alguna en la página web o en la Intranet.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión de COCODI del ejercicio 2023, se propondrá el acuerdo mediante el cual se podrá dar seguimiento a las variaciones respecto del ejercicio presupuestal mayores al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre, la Gerencia de Procedimientos Legales continuo integrando el expediente de la fianza de Liberty Fianza. S.A. de C.V. lo anterior en virtud de que esta última se negó a pagar el monto de la Fianzas a esta Entidad por lo que al día de hoy, el área jurídica, se encuentra analizando la estrategia de reclamación de la fianza mediante la intervención de la Comisión Nacional de Seguros Y Fianzas. Respecto del tema del cobro de la contraprestación de ejercicios anteriores del cesionario Puerto Mágico, S.A.P.I de C.V., se llevaron a cabo, tres reuniones del equipo multidisciplinario y finalmente se identificaron varios incumplimientos más por parte del Cesionario por lo que se le notificó mediante oficio, el monto de las penas convencionales por los incumplimientos al contrato, al día de hoy la cesionaria interpuso medio de defensa ante el juzgado competente de la materia por lo que el área jurídica de la ASIPONA PV, le estará dando el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La entidad al inicio del primer trimestre contaba con un inventario de 13 observaciones de las cuales fueron atendidas 05, se integraron 6 observaciones más con motivo de la última auditoria del OIC quedando finalmente un inventario de 14 observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el presente trimestre se ingresaron todas y cada una de las adquisiciones en el sistema CompraNet a fin de transparentar los recursos ejercidos durante el trimestre, sin embargo, no se realiza ninguna bitácora de compras en virtud de que las adquisiciones no exceden del monto establecido por la SHCP para ser ingresadas en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	En el presente trimestre, esta entidad dio cumplimiento a los compromisos establecidos dentro de las bases de colaboración, participa activamente en la rendición de cuentas y publica de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	manera trimestral sus estados financieros en pro de la rendición de cuentas, además de mantener actualizado la plataforma del SIPOT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre se ha estado fortaleciendo la campaña para que todo el personal de la ASIPONA tome los cursos que están disponibles por la SFP e INAI, sin embargo, a la fecha no se han tomado los cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Durante el mes de enero se retomó la actividad del mural de Integridad mediante un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Durante el mes de enero se retomó la actividad del mural de Integridad mediante un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Durante el mes de enero se retomó la actividad del mural de Integridad mediante un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre, se difundió por medio del mural de integridad y medios electrónicos (correo electrónico), los formatos para la notificación de conflictos de interés en la ASIPONA PV, así como el formato para la presentación de quejas o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre, se difundió por medio del mural de integridad y medios electrónicos (correo electrónico), los formatos para la notificación de conflictos de interés en la ASIPONA PV, así como el formato para la presentación de quejas o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante el primer trimestre se ha estado fortaleciendo la campaña para que todo el personal de la ASIPONA tome los cursos que están disponibles por la SFP e INAI, sin embargo, a la fecha no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	se han tomado los cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable en apego a los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, adicionalmente esta ASIPONA PV reasignó recursos a obra Pública por $43´069,273 del capítulo 3000 con lo que se pretende concluir la segunda etapa del Proyecto de la Marina Dársena las Piedras y la Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable en apego a los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, adicionalmente esta ASIPONA PV reasignó recursos a obra Pública por $43´069,273 del capítulo 3000 con lo que se pretende concluir la segunda etapa del Proyecto de la Marina Dársena las Piedras y la Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023, se continúa utilizando la herramienta de colaboración compartida de webex para reuniones remotas para realizar videoconferencias. En este sentido y gracias a esta herramienta de colaboración, la entidad ha podido realizar reuniones de trabajo de manera virtual, teniendo con ello ahorros tanto de tiempo como económicos, al evitar el desplazamiento de funcionarios a otras dependencias o Entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre del 2023 se ha continuado con las autorizaciones en línea mediante el Sistema de Operación Portuaria (SOP) mediante el uso de firma electrónica apoyando y cumpliendo con el proceso de "Puerto Sin Papeles" y digitalización de trámites y servicios. Es importante resaltar que el contar con una herramienta de estas características, se ha reducido significativamente los tiempos en la autorización de dichos trámites, el sistema sigue operando al 100% en línea y manteniendo su funcionalidad, sin embargo, se está empezando a implementar un nuevo sistema denominado Puerto Inteligente y Seguro para todas las ASIPONAS el cual incluye una gama extensa de módulos que no solo permiten reducir tiempos operativos si no que permiten un mejor control administrativo de las operaciones y seguridad en el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se ha estado observando el ejercicio de recursos en lo realmente indispensable para mantener la operación del puerto con lo que se da cumplimiento en materia de austeridad republicana de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información y medidas realizadas por la entidad, es reportada trimestralmente en los Consejos de Administración, así como en las plataformas de la SCHP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El ejercicio de recursos se dio de manera tal que permitió ejercer los recursos en temas estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas como son la contratación de seguros de infraestructura y vida, servicios de suministro de combustibles y seguros de vehículos, se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, se licito el servicio de Vigilancia, el servicio de limpieza, el servicio de arrendamiento de vehículos y la construcción de la Terminal Marítima de embarcaciones Turísticas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas como son la contratación de seguros de infraestructura y vida, servicios de suministro de combustibles y seguros de vehículos, se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, se licito el servicio de Vigilancia, el servicio de limpieza, el servicio de arrendamiento de vehículos y la construcción de la Terminal Marítima de embarcaciones Turísticas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa apoyando a las áreas previéndoles de internet, utilizando links para compartir información, así mismo se adecuó un apartado en la página web de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Durante el mes de enero se retomó la actividad del mural de Integridad mediante un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Durante el mes de enero se retomó la actividad del mural de Integridad mediante un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta se han difundido diversos cursos y becas impartidos por instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la perspectiva de género, así mismo se ha iniciado una campaña de capacitación al personal en diferentes cursos, en el mes de enero de 2023 se difundió a través del boletín mensual el acosometro, en febrero se difundió al personal las actividades del Comité de Ética, en el mes de marzo se difundió la igualdad y no discriminación, así como la inclusión y finalmente la publicación de infografías referentes al festejo del día de la mujer del 08 de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se identificó la necesidad de actualizar las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, así como en materia de obras públicas y los lineamientos de viáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre se identificó la necesidad de actualizar las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, así como en materia de obras públicas y los lineamientos de viáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está incorporando la funcionalidad del sistema Puerto inteligente y Seguro a fin de agilizar los trámites y registros y bitácoras de la operación completa del puerto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Después de un análisis que se hiciera por parte de la entidad, se identificó que existen discrepancias entre las plazas autorizadas y registradas en las bases de datos de la Secretaría de Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo cual se inició un programa de trabajo a fin de conciliar las bases de datos y realizar las gestiones que hagan falta en cada una de las plataformas comparadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre se identificó la necesidad de la creación de 14 plazas de nivel operativo y mando, lo anterior a fin de equilibrar las cargas laborales y evitar incumplimientos de cualquier índole por lo que se solicitó mediante Acuerdo al Consejo de Administración, la autorización para iniciar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Una vez que se concluyeron los plazos de revisión en el COMERI, fue solicitado mediante oficio a la Gerencia de Procedimientos Legales, el inicio de las gestiones ante el SANI APF para que la versión final de este sea evaluado por el personal jurídico de la SFP, por lo que estaremos a la espera de los comentarios y en su caso, la publicación del mismo en el DOF.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles actualmente cuentan el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	El pasado 27 de febrero de 2023 se recibió el oficio circular DGPGI/003/2023 en el que se solicita a esta entidad una serie de actividades a fin de regularizar los inmuebles, por lo anterior mediante oficio girado por el Director General de la ASIPONA se designó al responsable inmobiliario para la atención de la Circular antes referida, cabe señalar que el INDAABIN se dio por enterado de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	designación y en los próximos días se inician las actividades solicitadas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el mes de enero de 2023, la Dirección General de Puertos notificó a la ASIPONA, la recuperación de área del cesionario "Lonja Pesquera" en virtud de que este último, no solicitó la renovación de su contrato, sin embargo será hasta que cause estado la resolución emitida por la Dirección General de Puertos cuando se esté en posibilidad de realizar la recuperación del área, de igual forma se encuentra el área del cesionario "Consorcio Latinoamericano" por diversos incumplimientos contractuales por lo que al igual que el cesionario anterior, se estará a la espera de que la resolución cause estado para en su caso proceder con la recuperación del área.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta se mantiene el dictamen valuatorio actualizado según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609. Así mismo se informa que se realizaron algunas reubicaciones de áreas a fin de maximizar las áreas del edificio principal de la entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por el periodo que se informa existe el arrendamiento de un inmueble utilizado como bodega de archivo muerto con su respectivo presupuesto autorizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el segundo COCODI a celebrarse en el mes de mayo se dará un informe general del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Realización de reportes trimestrales para verificar el cumplimiento de los programas presupuestarios como lo son O001, M001 y E008, relativo al I Trimestre 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento al cumplimiento del acuerdo tomado en la IV sesión del 2022, se informó en el Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el día 23 de febrero de 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Por medio del oficio ASIPONASC-GAF-19/2023, se remitió al Órgano Interno de Control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, el Programa de trabajo de Administración de Riesgo 2023, así como la integración de la Matriz y mapa de calor Institucional.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por medio del oficio ASIPONASC-GAF-19/2023, se remitió al Órgano Interno de Control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, el Programa de trabajo de Administración de Riesgo 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el I Trimestre (Enero - Marzo de 2023) con base al calendario de planeación de difusión de la campaña de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se realizaron publicaciones y envío de correos; un total de seis publicaciones y seis correos, en periodo de quince días cada uno. Dichas publicaciones, se hicieron por tres canales, vía correo electrónico a todo el personal de la Asipona Salina Cruz, y a través de las redes sociales oficiales de la entidad (Twitter y Facebook).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Priorización de la digitalización de trámites y procesos operativos y administrativos entre la comunidad portuaria (PIS) Puerto Inteligente y Seguro
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del Oficio ASIPONASC-UT-07/2023, se designó al personal encargado de fungir como enlace de Capacitación ante el INAI, lo anterior derivado al cumplimiento de los criterios y plazos para la integración del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se informa la entidad llevó a cabo a través de correo electrónico la difusión directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Durante el trimestre que se informa, la entidad de acuerdo al formato descargado de la página C:\Users\eruiz\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\V112SQFE\Av

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	iso_20230331_Aviso_SSECCOE-0018-2023_Formatos_para_reportes_trimestrales_PNCCIMGP_.zip\, solicitó el cambio de denominación de la entidad, debido que dice: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz y debe decir: Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., con la finalidad de que sea registrado las capacitaciones en materia de ética y prevención de conflictos de interés de esta ASIPONA y dar cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se informa, la entidad de acuerdo al formato descargado de la página C:\Users\eruiz\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\V112SQFE\Aviso_20230331_Aviso_SSECCOE-0018-2023_Formatos_para_reportes_trimestrales_PNCCIMGP_.zip\, solicitó el cambio de denominación de la entidad, debido que dice: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz y debe decir: Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., con la finalidad de que sea registrado las capacitaciones en materia de ética y prevención de conflictos de interés de esta ASIPONA y dar cumplimiento a este compromiso, y
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo de enero a marzo, se difundió vía correos electrónicos y en el tablero de anuncios, temas relacionados a Conflictos de Interés, guías para la elaboración del Código de Conducta y Posicionamiento con la no tolerancia a los actos de corrupción, compromiso de actuar con perspectiva de género, Código de Ética, Día Internacional de la Mujer, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo la siguiente adecuación presupuestaria: 1.-Transferencia de recursos fiscales del CIIT a esta ASIPONASC, correspondientes al ejercicio 2023, con número de folio 2023-13-J3G-4.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se registraron ahorros en algunas partidas del Capítulo 1000 y 3000, las cuales serán ejercidas en el próximo trimestre y se gestionarán las adecuaciones presupuestarias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se contempla migrar a un centro datos, con el fin de reducir el número de servidores y mejorar la capacidad de los mismos, se pretende llevar a cabo el arrendamiento de centro de datos durante el primer semestre del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Implementación de la plataforma puerto inteligente seguro (PIS), en proceso de desarrollo algunos módulos dentro de la misma, con el cual se priorizan Y agilizan los trámites de la comunidad portuaria.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	A través de COCODI en su anexo I, se informó del comparativo del presupuesto al trimestre por área funcional, de recursos propios y fiscales, con el propósito de identificar y aplicar las medidas de austeridad correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el 1er trimestre de 2023, en el programa O001, se logró un ahorro del 64.8%, para el programa M001, un ahorro del 53.3%, y, para el programa E008, se registró un ahorro del 15.4%, en lo referente al programa K004, se registró un subejercicio del 9.5%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Mediante oficio ASIPONASC-GAF.-238/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, se informó al Titular del Órgano Interno de Control, el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, las 41 acciones de mejora, del 4to. Trimestre 2022, con avance de cumplimiento del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo enero a marzo fue designada la ASIPONA SALINA CRUZ como convocante para la Licitación Pública Nacional Consolidada para el ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, dando seguimiento puntual a dicha LPNC.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Difusión de manual, para realizar la conexión de acceso remoto, a través del Equipo de Seguridad (Firewall) para la sistematización de los Procesos Operativos y Administrativos que se llevan a cabo en la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación de acuerdo a las funciones, así como en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación y Derechos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este periodo se actualizaron y se verificó el inventario de normas internas de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo que se informa, las estructuras organizacionales, contratos por honorarios y puestos eventuales, se mantienen de acuerdo al registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Público, debido que no ha existido modificación a la misma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante este periodo que se informa la entidad solicito con su Coordinará de Sector si estas actividades señaladas se llevarán de manera conjunta, para este ejercicio
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	Durante el periodo que se informa, la entidad está en proceso de modificar y/o actualizar su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización, mismo que se encuentra para su revisión en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo que se informa, la entidad está en proceso de modificar y/o actualizar su Manual de Organización, mismo que se encuentra para su revisión en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, el cual se incluirá las recomendaciones del Órgano Interno de Control.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el sistema INDABIN se encuentran actualizados los inmuebles con los que cuenta la Entidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que la Entidad cuenta con 2 Bienes inmuebles que se encuentran registrados (Recinto Portuario y la Residencia General de Obras Marítimas) en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (INDAABIN).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizaron adecuaciones del tipo preventivo y correctivo a los baños y cocina teniendo por objeto establecer las condiciones de seguridad e higiene en las instalaciones de la Entidad para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de prevenir riesgos a los trabajadores.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI, se tomó el siguiente acuerdo: En el punto VI de desempeño Institucional, inciso b) Proyectos de inversión Pública, se deberá realizar un informe actualizado de las problemáticas para la conclusión del proyecto denominado: Rompeolas Oeste en el Puerto Petrolero de Salina Cruz, Oaxaca.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2023, se recibieron 18 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Se continua con la atencion oportuna de las solicitudes realizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión de COCODI de 2023 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta primera sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 1er trimestre no se realizaron revisiones, o modificaciones a la matriz de riesgos del SGI al ser un formato de actualización semestral y haber tenido su última actualización durante el mes de Diciembre del 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Actualmente la Entidad tiene 4 observaciones pendientes de solventar, durante el 1er Trimestre del ejercicio 2023 se determinaron 3 observación al área de ingeniería, consistentes en: 1.-Deficiencias en la elaboración del informe de conclusión y resultados generales de las contrataciones. 2.-Deficiencias por falta de evidencia documentada para informar al OIC y al Comité de Obra Publica el motivo de la adjudicación directa. 3.-Deficiencias en los criterios de resultados de la revisión detallada en los fallos de las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos 3. Así mismo existe 1 observación determinada en el ejercicio 2022 al área de ingeniería, referente a Deficiencias en la información capturada en la plataforma de CompraNet.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el 1° trimestre 2023: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 12 (doce), Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 4,097,634.95 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 11 (once), Porcentaje: 84.87% Monto de los contratos : $3,477,551.99, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 **Desglose de los contratos en Bitácora: Licitación Pública Nacional Consolidada Núm. de Contratos: 1 (uno), porcentaje: 15.13% Monto de los contratos: $620,082.96 Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos : 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa difundiendo el uso de la plataforma mediante correo y tableros informativos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	En el transcurso del 1er trimestre del 2023, el personal de la Entidad tuvo la oportunidad de participar en siguientes cursos y concientizaciones del INAI: *Conversatorio virtual, Brecha salarial, violencia de género y discriminación. *Presentación de la serie documental "La ruta de la trata" *Asesoría especializada sobre "Eliminación de información del SIPOT" *Presentación virtual del libro "Los sueños de la niña de la montaña"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continúa dando difusion vía correo y en tableros informativos sobre las posibles faltas administrativas y sus sanciones
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa dando difusion vía correo y en tableros informativos sobre las responsabilidades administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continúa trabajando de la mano con el comité de ética para exhortar al personal en tomar las capacitaciones
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre temas de conflicto de intereses. Se incorporó al SSECCOE el formulario Rep_Ases_CI_APITAMPICO_T1
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2023, se dio difusión al material de sensibilización sobre qué hacer en caso de presentarse una situación que implique conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre del año 2023 no hubo capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a los licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre del año 2023 esta entidad no denunció algún acto presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas proveedores o contratista, inmediatamente hará del conocimiento a la Secretaria de la Función Pública, por medio del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre del año 2023 esta entidad no remitió a la Secretaria de la Función Pública algún hecho presumible de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por no tener conocimiento de los mismos.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	En el transcurso del primer trimestre de 2023, Se tomaron las medidas de racionalización del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	gasto en partidas del capítulo 2000 y 3000 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de medidas de austeridad son para cumplir precisamente estas metas, una vez que éstas se cumplen si se logra un ahorro superior a la meta regularmente era destinada al capítulo de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hasta el primer trimestre de 2023 se cuenta con software bajo licencias GPL, así como en sistemas operativos libres en su mayoría para contribuir con la reducción de los costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está en espera de la autorización de la ficha técnica base por parte de la Unidad de Gobierno Digital para poder realizar el estudio de factibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre de 2023, la ASIPONA dio cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los programas y políticas de la entidad están orientados al logro de los objetivos definidos en el Programa Operativo Anual del 2023, al igual que el uso eficiente de los recursos y el ejercicio de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del COCODI se informa el cumplimiento de cada uno de los programas presupuestarios en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 1er trimestre no se realizaron revisiones, o modificaciones a la matriz de riesgos del SGI al ser un formato de actualización semestral y haber tenido su última actualización durante el mes de Diciembre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que de Enero a Marzo del 2023 se recibieron un total de 43 solicitudes, las cuales han sido contestadas a los particulares de la siguiente manera: 28 por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. 2 no era aplicable a la entidad. 1 fue desechada por falta de respuesta del solicitante. 2 se tomaron como no presentadas en base a los artículos 128 y 129 de la LGTAIP y LFTAIP respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10 aún no se dan respuesta. Lo anterior en un promedio de 11 días. Al primer trimestre del 2023 se recibió un Recurso de Revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismo que se encuentra a la espera de que sea dictaminado por parte del pleno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el transcurso del primer trimestre, se realizó 0 (cero) Licitación Electrónica Nacional Pública Consolidada y 0 (cero) invitaciones a cuando menos tres personas por medio del Sistema de Electrónico de Información Pública (COMPRANET) y el Programa Anual de Adquisiciones se envió a COMPRANET en tiempo y forma establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación a la planeación de las compras y contrataciones públicas, se realizó 0 (cero) licitación pública nacional electrónica y 0 (cero) invitaciones a cuando menos 3 personas en este primer trimestre, debido a que las vigencias de la mayoría de los contratos susceptibles de ser adjudicados por esas modalidades, fueron realizados en el primer trimestre del año anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene la atención a los usuarios externos de la plataforma Puerto Inteligente Seguro y a los usuarios internos se continúa atendiendo incidencias en el SIIP. Como complemento se realizan capacitaciones al personal interno y externo para el uso de la nueva plataforma Puerto Inteligente Seguro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el 1er trimestre se difundió la capacitación en materia de ética pública para el personal de nuevo ingreso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El Comité de Ética está debidamente integrado, en el primer trimestre de 2022, se realizaron 3 actividades evaluables de 3 programadas por el Comité. Las actividades realizadas se enlistan a continuación: 1. Realizar primera actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética 2. Atender oportunamente las consultas electrónicas que, en su caso, sean hechas por la UEPPCI [Primera consulta electrónica 2022] 3. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y materias afines. "
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	En el 1er trimestre se difundió la capacitación de brecha salarial, violencia de género y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	discriminación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se sigue atendiendo el Oficio DGFAP/DPSC/1.0-451/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, dando atención a la revisión y actualización de las normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando en este 2023 para realizar avances y actualización en el sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se sigue atendiendo el Oficio DGFAP/DPSC/1.0-451/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, dando atención a la revisión y actualización de las normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando en este 2023 para realizar avances y actualización en el sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al primer trimestre de 2023 se llevó a cabo la carga de 7 proyectos nuevos para 2023 en la unidad de gobierno digital y estamos a la espera de la autorización de las fichas técnicas base correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al primer trimestre los objetivos y funciones de la estructura de la entidad se encuentran cargados y actualizados en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, en el caso del personal eventual se cuenta con las autorizaciones correspondientes de las diferentes instancias globalizadoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con los descriptivos de puestos actualizados sin embargo se continua con la revisión y actualización de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al 1er. trimestre se continua con la actualización del manual de organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el 1er trimestre se difundió el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se ha programado realizar la valuación de los inmuebles registrados en libros en el tercer trimestre del 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	En proceso de revisión dentro del SIIPIST.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este primer trimestre 2023 se continúa trabajando en el levantamiento del censo para la actualización de usos de la zona Federal a fin de conocer su situación jurídica y poder proceder a las acciones jurídicas correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer Trimestre 2023 la totalidad de los inmuebles con que se cuentan estas utilizados o bien identificados susceptibles de utilizar en el desarrollo de las actividades portuaria.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre 2023, se ha revisado que la entidad no cuenta con ningún inmueble, se usan bienes concesionados y propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Ingeniería se encarga de programar las licitaciones, para el mantenimiento de infraestructuras, a efecto de preservar los inmuebles en óptimas condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles se encuentran en trámite por cambio de denominación social y una vez que se haga el cambio en su totalidad se presentará la información correspondiente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad promueve la cultura de denuncia ante la ciudadanía, mediante la divulgación de los datos de contacto del OIC en la página web institucional. Así mismo en la página de internet de la Entidad se cuenta con un link de DENUNCIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS y también se agregó una cláusula a los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y a los de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Prestación de Servicios Portuarios y Conexos denominada: COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CUMPLIMIENTO LEGAL.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que la fecha de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 fue el 14 de febrero del presente, se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios de la entidad, sin embargo no se tomaron acuerdos en dicha sesión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, se informa que después de la revisión y análisis de posibles eventos y factores diversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre se informa lo siguiente: ASF Fiscalización Cuenta Pública 2019 Auditoría 337-DE se cuenta con 1 recomendación concluida sin implementar, 2 pliegos de observaciones con Pronunciamiento Emitido, y 1 Pliego de observaciones en Revisión Legal del PO. Cuenta Pública 2018 Auditoría 404-DE se cuenta con 3 pliegos de observaciones que dieron lugar al inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Auditoría UACP-AO-015-2021 Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, se entregó oficio No. ASIPONATOPO-DG.-377/2022 mediante el cual se dio atención a las 4 cédulas de hallazgos finales de la auditoría.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2023, esta Entidad registró un contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del uso y acceso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante medios impresos (carteles en puntos estratégicos del edificio) y electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Atendiendo a la indicación de que, en el caso de no participar como Institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción, en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en algún compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	El personal servidor público de la Entidad participa en cursos de capacitación disponibles en diversas plataformas digitales de organismos públicos, durante el primer trimestre de 2023 se integró el Programa Anual de Capacitación y el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados ante el INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las faltas administrativas y sanciones que pueden ser aplicables a las personas servidoras públicas, "Trabajamos contra la Impunidad" consulta los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre la obligación de los servidores públicos de proporcionar información sobre la evolución de su situación patrimonial, "Trabajamos contra la Impunidad" consulta el artículo 31 a 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las directrices y los principios, "Trabajamos contra la Impunidad" consulta el artículo 7, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación de los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, el CEPCI de esta Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina de contenido sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información requerida por el Órgano Interno de Control en la Entidad respecto a los diversos expedientes que actualmente tiene integrados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Esta Entidad durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2023, aplicó la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	evaluación de controles operacionales a los proveedores que prestaron servicios a la ASIPONA Topolobampo, obteniendo como resultados que no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad en cumplimiento a las disposiciones marcadas en los Artículos 10 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, contempla medidas de racionalidad del gasto en todos sus programas presupuestarios, al término del primer trimestre del ejercicio se encuentra en un 75.1%, por debajo del presupuesto ejercido en el ejercicio de 2022, esto debidos al menor gasto en los rubros de papelería, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, servicios de energía eléctrica, otras asesorías para la operación de programas, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos, entre otros. Lo anterior sin modificar o comprometer los objetivos que la Entidad fijo para el ejercicio actual. Así también, las contrataciones de servicios y licitaciones públicas se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, así como la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con el objeto de obtener las mejores condiciones, calidad y oportunidad propiciando condiciones para que la Entidad realice un eficiente ejercicio de los recursos con que cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene la aplicación permanente de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, conteniendo el gasto de naturaleza administrativa y operativa; en los conceptos de: servicio de telefonía celular, viáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Austeridad Republicana; así mismo, se promueve el uso de las tecnologías de información y comunicación a fin de reducir el costo de los recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023, se ha difundido, asesorado y apoyado al personal en el uso de herramientas de software libre para la realización de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tienen implementados a través del Puerto Inteligente Seguro (PIS), y no se cuenta con reporte o falla por parte de los ciudadanos; durante este periodo se trabajó en la integración del PIS con el SICAPAM de Marina.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Entidad durante el primer trimestre del ejercicio de 2023 tiene un presupuesto autorizado de $137,674, importe al que se aplican las medidas de austeridad conforme a lo indicado en los Artículos 10, 12 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, se han erogado recursos por un importe de $14,426,419.0; ante lo cual esta Administración presenta un ahorro/economías del 89.5% con respecto al presupuesto autorizado modificado; en cuanto a la variación con el ejercicio de 2022 el resultado es 75.1% menor; los ahorros/Economías se obtienen sin que la Entidad ponga en riesgo el logro de los objetivos trazados para el ejercicio fiscal 2023. Las principales partidas a las que durante el primer trimestre del ejercicio de 2023 se le aplicaron las medidas de austeridad son: Productos alimenticios para el personal, Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Pasajes aéreos nacionales, Otras asesorías, Estudios e Investigaciones, Viáticos nacionales para servidores públicos, Servicio de telefonía celular, Congresos y convenciones y Exposiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se puso a consideración el informe con un apartado de Efectividad en el Ejercicio de Egresos, en el cual se informó su ejercicio, evaluación y seguimiento de los recursos presupuestarios que la Entidad dispuso en el periodo enero-diciembre de 2022, información que los integrantes del consejo de administración analizaron y consideraron para la toma de las decisiones financieras presupuestales en bien de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo. En lo que corresponde al informe trimestral del periodo de enero a marzo del ejercicio de 2023, este se encuentra en proceso de análisis y elaboración, el cual será presentado de la misma manera ante el consejo de administración de la ASIPONA Topolobampo, en la próxima sesión ordinaria de consejo con fecha aún por definir.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que las acciones relevantes de los Programas Presupuestarios se informarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, misma que se llevará a cabo el próximo 11 de mayo del presente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del primer trimestre se informa que derivado de la integración de la Matriz de Riesgos 2023 y Programa de Administración de Riesgos, en el cual se cuenta con 1 riesgo identificado susceptible de corrupción en la matriz de riesgos "Servidores Públicos coludidos con particulares en procedimientos de contrataciones formalizados en la entidad", por lo que se determinaron 4 acciones de control mismas que se les dará el seguimiento correspondiente cada trimestre hasta su cumplimiento al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Solo aplica a las Dependencias que lleven a cabo Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales. Esta Entidad NO CUENTA con Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	La Entidad durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2023, formalizó diversas contrataciones de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, buscando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	siempre dar preferencia al procedimiento de Licitación Pública y dando cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estas contrataciones se encuentran registradas y publicadas en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio 2023, la Entidad presentó al Comité de Adquisiciones de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V., el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2023, así mismo se publicó en el sistema electrónico CompraNet, con la finalidad de dar un puntual seguimiento a las adquisiciones, arrendamientos y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron videoconferencias a través de las diferentes herramientas de colaboración, con las áreas de Dirección General, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Gerencia de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continua la difusión de materiales gráficos, sobre la campaña "Principio o Valor del Mes" entre otros, por medio de correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantiene la integración del CEPCI de la Entidad, se da seguimiento al calendario de sesiones ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento mensual al Programa Anual de Capacitación, mediante el indicador y análisis de datos del Proceso de Competencia registrado en el Sistema de Gestión Integral de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre se continuó con los trabajos de actualización de las 16 NORMAS que se encontraban en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y se continúa informando los días jueves para efectos de coordinación que proporciona los datos al Director de Privatización y Servicios Corporativos hasta concluir su actualización. En el periodo se dio seguimiento a las 12 normas que se encontraban en proceso al final de 2022 (9 modificaciones de forma, 1 de fondo, 1 de actualización y 1 de eliminación), se concluyó un proceso de eliminación, por lo que el inventario pasó a tener 15 normas y al cierre del trimestre continúan 11 normas internas en proceso de validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo una revisión de los nueve procesos debidamente mapeados y de las normas internas de la Entidad, se notificó semanalmente el avance a los responsables de los documentos y se solicitó completar la revisión de las normas faltantes de actualizar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la Entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y tramites electrónicos efectuados de manera remota, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Topolobampo (Comercialización, Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura Portuaria, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Entidad cuenta con autorización de la SHCP de contratación de 8 plazas eventuales, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con autorización y registro por parte de la SFP al escenario TOPOLOBAMPO_2105201249, el cual fue creado en el sistema RHnet con vigencia del 1 de enero de 2021, de la estructura orgánica vigente en esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH; disponible para su consulta en el portal del SGI, en la normateca interna de la página web e intranet institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, se informa que el tema de la estructura organizacional no se encuentra dentro de la orden del día de las Sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional de esta entidad, sin embargo los acuerdos relacionados a la creación de nuevas plazas, se proponen para su autorización en las sesiones trimestrales de Consejo de Administración.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran en trámite diversos juicios y se realizan acciones extrajudiciales y administrativas, tendientes a recuperar los inmuebles ocupados de manera irregular dentro del Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con espacios propios; este compromiso se refiere a arrendamiento de inmuebles y disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza el Marco Jurídico interno, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No hubo información relativa al primer trimestre de enero-marzo 2023 a reportar en la cuarta sesión del COCODI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet 2023 hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican los proyectos de convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el primer trimestre del ejercicio 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por el Trimestre Correspondiente a los meses de enero-marzo de 2023, por este Órgano Interno de Control se tienen 4 observaciones correspondientes al último trimestre de 2022 mismas que se otorgaron plazo de ley de 45 días para su solventación, sin embargo, se está preparando el Seguimiento de Observaciones para ser notificados en el mes de abril de 2023, por lo que se darán a conocer su resultado en el siguiente trimestre de este informe. no se omite señalar que en el trimestre a reportar en este OIC no se recibieron Observaciones determinadas por los Auditores Externos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del año se realizó la difusión mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad. 6 personas servidoras públicas, tomaron la capacitación sobre el curso: Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción. Se colocaron como salvapantallas en los equipos de las personas servidoras públicas sobre el tema de Ciudadanos Alertadores. Permanentemente se encuentran publicadas en la página de la ASIPONATUXPAN infografías de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre se difundieron las 3 convocatorias a los cursos de capacitación que ofrece el INAI, cuya documentación soporte se encuentra publicada en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del año 2023, se realizaron seis acciones de difusión relativas a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta entidad utiliza el correo electrónico como estrategia de difusión, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la manifestación de su patrimonio, durante el primer trimestre se difundió una infografía, en coordinación con el Órgano Interno de Control, para la difusión de material infográfico sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del año 2023, se realizó una difusión relativa a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial respectiva, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, por medio de las gestiones del Comité de Ética, se llevaron a cabo tres difusiones con el fin de sensibilizar e informar acerca de los elementos fundamentales de lo que es el "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre no se presentaron solicitudes de asesorías ante el Comité de Ética, sin embargo se cumplió con el registro en el SSECCOE del formulario "reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses" con cifras en ceros.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron dos difusiones con materiales de sensibilización sobre el tema de lo que es el "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 0 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er. Trimestre 2023, se promovió entre el personal adscrito a las áreas convocantes, la capacitación que ofrece la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas., participando personal adscrito al Departamento de Recursos Materiales en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", se adjunta evidencia de la constancia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante el primer trimestre de 2023 se continúa con las medidas de austeridad en las partidas sujetas a la LFAR de conformidad con los artículos 10 a 12 y los numerales correlativos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio fiscal con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecidas acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto necesarios para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad mantiene implementadas las medidas de austeridad para el ejercicio 2023, principalmente en los rubros de: Adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, alimentos, consumo de combustible, servicios de paquetería, capacitación y servicios de traslado y viáticos. Adicionalmente se da cumplimiento a la normatividad, leyes, decretos y demás disposiciones aplicables en la materia para el presente ejercicio. Los ahorros generados por la austeridad implementada, se reflejan en la disponibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos licenciamiento exclusivo ¿Bienes/Serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Centro de datos ¿Bienes/Serv TIC TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de Internet ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No Porcentaje de avance 100 ¿Reducción de costos? No Redes ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Seguridad de la Información ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora Implementación de sistema PIS a las ASIPONAS para gestionar de forma segura la información Interop. Si Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Correo electrónico ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de comunicación ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Computo Personal y Periféricos ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de control de gestión ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de Nómina ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios complementarios ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Citas ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea/por oficio % de avance 100 Estado En uso Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Interop. Se comparte información con la Aduana de Tuxpan y SICAPAM ¿Utiliza WEB Services de otras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dependencias/entidades? Web services de la SEMAR ¿Línea de captura? No ¿Motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? Email ¿Autenticación? e.firma Otras acciones No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámites y servicios hacia la población: Citas Mixto: Correo electrónico, telefónico, en uso. Alta y gestión de usuarios: Mixto: en línea y mediante oficio, en uso, Recepción de documentos: Vía SOP, en línea., en uso. Ingreso de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Gestión de trámites: Vía SOP, en línea., en uso Notificación electrónica; Correo electrónico, en uso. Resolución de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Soporte y Atención: Correo electrónico, vía telefónica., en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad da seguimiento a la implementación de las políticas públicas y programas que se implementen a través de la Coordinadora sectorial, con la finalidad de orientar las actividades a la mejora continua y al uso eficiente de los recursos. Durante el primer trimestre 2023, se consideró que no existe necesitad de modificar el diseño de los programas presupuestarios, ni la estructura programática autorizada en el PEF 2023. La Coordinación General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad presenta de forma trimestral los resultados obtenidos al Órgano de Gobierno y semestralmente informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaria de la Función Pública. El informe correspondiente al primer trimestre del ejercicio aún no ha sido presentado, se presentará en la próxima sesión ordinaria programada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre que se reporta, se continua con el cumplimiento de los Programas presupuestarios, en favor del logro de las metas y objetivos, institucionales y abonando también en el mismo sentido al PNCCIMGP; la información correspondiente al primer trimestre se reportará en la segunda sesión de COCODI, próxima a realizarse
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2023, derivado del análisis realizado a los procesos, la entidad no identificó ningún riesgo que obstaculizara el cumplimiento de objetivos y metas o que fuera susceptible de actos de corrupción, para registro en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos (PTAR).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Se realizó la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet 2023 hasta la emisión del fallo, y se reportaron los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, en la página web de la ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las convocatorias de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	procedimientos de contratación, así mismo en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso, así como la difusión de todas las obligaciones en materia de la Ley General de Transparencia bajo el principio de máxima publicidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° En el primer trimestre se han publicado 17 procedimientos de contratación en materia de adquisiciones y 6 en materia Obra Pública en el sistema CompraNet, todos los procedimientos de adquisiciones fueron electrónicos, y de obra fueron mixtos, sin embargo se registraron en CompraNet en presencia del OIC, reportando un 100 % de procedimientos electrónicos. ° Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFIJ en CompraNet, se informa que durante el primer trimestre enero-marzo se formalizaron los 17 contratos en materia de adquisiciones y uno en materia de obra. ° Durante el ejercicio 2023 se cuenta con 4 usuarios registrados en el Sistema CompraNet. ° La Unidad Compradora durante el primer trimestre reporta que cuenta con 0 inconsistencias y 0 incidencias. ° Se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP) con fecha 31 de enero de 2023, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de febrero y marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publicó el PAAASOP con las actualizaciones durante el primer trimestre en la forma siguiente:: ° 1ra. Captura de PAAASOP 31 de enero de 2023 carga en el sistema ° 2da. Captura de PAAASOP 28 de febrero de 2023 sin cambios en el importe. ° 3ra. Captura de PAAASOP 31 de marzo de 2023 sin cambios en el importe. Se formalizaron las contrataciones consolidadas de suministro de combustible para el ejercicio 2023, aseguramiento de parque vehicular 2023-2024 convocada por la SHCP.. Y se está participando en las contrataciones consolidadas por las ASIPONAS en el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y servicio de certificación para el sistema de gestión integral de las ASIPONAS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a la obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas (temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 100% de los cursos programados en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año se realizaron 18 difusiones por medio de correo electrónico, mediante infografías, banners y fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad, y se celebró la primera sesión ordinaria del Comité el día 28 de marzo de 2023, donde se aprobó el PAT 2023. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Un porcentaje del 98 % de personas servidoras públicas capacitadas en materia perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Se logró la participación del 100 % de personas servidoras públicas que participaron en cada Práctica de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) . Se registró el 100% de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, respecto de la información aplicable a la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se Procedió a la solicitud de la actualización de 2 (Dos) Normas, el Alta de 1 (Una) Norma y la solicitud de Baja de 1 (una) Norma en el sistema SANI. Actualmente se dio la Baja de la Norma Solicitada y se encuentran en Proceso de Revisión las 3 (tres) Normas restantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9001 y 14001 , en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de tortugas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9001, 45001 y 14001, en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se ha realizado el registro correspondiente al escenario de la estructura orgánica bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones En el primer trimestre se gestionó el proceso para contratar para este ejercicio 2023 cuatro plazas de carácter eventual, pero al cierre de este trimestre no ha llegado la autorización correspondiente, mismas que serán registradas en su oportunidad.
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	Se realizó el llenado del formato análisis del impacto de las estructuras orgánicas con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	información correspondiente a esta entidad, mismo que será consolidado por nuestra Coordinadora de Sector, para su envío correspondiente a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en proceso de actualización, observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización, se envió por correo electrónico a los gerentes de las áreas los perfiles de puesto de sus subordinados, para su revisión y actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se ha realizado el análisis de la suficiencia de la estructura orgánica, identificando que no es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales, situación que se ha hecho del conocimiento en las Sesiones de COCODI, en espera de la autorización de las dependencias globalizadoras para su autorización de ampliar la plantilla de personal.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La entidad cuenta con el Avalúo Maestro, que ampara 3 inmuebles concesionados mismo que vence el 23 de julio 2023, de igual manera mediante oficio ASIPONATUX-GC-544/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 se iniciaron las gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la actualización de Avalúo Maestro de la ASIPONA Tuxpan
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Respecto a la actualización de la información de los inmuebles en el INDAABIN, la Gerencia de Operaciones e Ingeniería en coordinación con el área de Recursos Materiales realiza la verificación de la información de los inmuebles, se encuentra en proceso la actualización de información en el formato requerido por el INDAABIN para su envío correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el mes de enero se validaron los inmuebles registrados en el SIIFP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad no cuenta con inmuebles que no sean de utilidad, para poner a disposición del INDAABIN. Todos los inmuebles se encuentran ocupados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de los inmuebles federales que forman parte del patrimonio inmobiliario federal, se concluyó el análisis del marco normativo interno, no se identificaron disposiciones aplicables a los inmuebles propiedad de esta entidad., se atenderá las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el comité del patrimonio de inmobiliario federal y paraestatal. Se contribuyó en el análisis del proyecto de reforma a la LGB.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Se cuenta con 3 inmuebles, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Propiedad Federal y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios. Los inmuebles son propiedad federal se presentará en la próxima Sesión de COCODI, el inventario actualizado y su situación jurídica.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantiene la difusión en tableros de comunicación Interna y se realizó una difusión a través de correo electrónico al todo el personal de la Entidad de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción. Así mismo se mantienen buzones de sugerencias, quejas y/o denuncias en diversos sitios de la Entidad. Se mantiene publicada de forma permanente en Intranet el Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés así también el Procedimiento para Presentar Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión del COCODI 2023, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en el PTAR 2023, el coordinador del PTAR realizo requerimiento a las diversas unidades administrativas quienes realizaron su seguimiento respecto, los resultados fueron informados al TOIC
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A través de la Jefatura de Recursos Humanos se realizan diversas difusiones tendientes a encaminar el quehacer y comportamiento de los servidores públicos atendiendo el espíritu del servicio público, así como los códigos de Conducta y Etica que les aplican.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Se realizó la asignación de servidores públicos sujetos a seguimiento de contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a fin de solicitar su incorporación en el sistema BESA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre se mantuvo publicada una infografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores en los Tableros de Comunicación, así también se realizó una difusión a través del correo electrónico institucional
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron acciones para darle cumplimiento al Programa de Capacitación (PAC). Durante el mes de marzo, se atendió la capacitación virtual denominada "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" registrando un total de 9 participantes impartido por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 2. "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre se atendió la capacitación denominada "Los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público", registrando un total de 9 participantes, impartida en la plataforma "Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (Sicavisp)" de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad, difundió de manera interna siete correos electrónicos relativos a prevención de vulneraciones al código de ética, presentación de denuncias ante el Comité de Etica, Manual de atención de Denuncias del comite de ética, código de conducta de la Institución, ley General de Responsabilidades Administrativas y protocolo para la prevención, atencion y sanción.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el Segundo Trimestre se atendieron 4 oficio de solicitud de información para la integración de expedientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta Entidad da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que le son aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Inicio de la transición en la implementación de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), homologando procedimientos operativos, de control de seguridad, financieros, administrativos, estadísticos, jurídicos y legales, avances 15%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Implementación y uso del Módulo de Acuerdo de Usuario (ADU) dentro de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro que te garantiza el uso y activación de los diferentes módulos de acuerdo al giro de la empresa.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2023 la Entidad cuenta con 4 programas presupuestarios autorizados en el PEF, los cuales son: O001, M001, E002 y K004, a través de los cuales se ejercen los recursos. El seguimiento de su ejercicio se reporta de manera mensual en el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos (SII) a través del sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGFAP de manera trimestral reporta el Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios y esta información se consolida para el reporte anual que se presenta en la Cuenta Pública dentro de la Información Programática específicamente en el formato INDICADORES PARA RESULTADOS, en este informe los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos y metas establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar la identificación de las Unidades Responsables, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó al COCODI el avance de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto autorizado al período y sus variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, señalando las causas riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1) Se realizó la designación de responsables de los procesos clave de los sistemas de gestión de calidad ISO que tiene implementado la ASIPONA VERACRUZ en sus procedimientos documentados, mismos que tienen la responsabilidad de asegurar que los procesos bajo su cargo logren los resultados previstos, proporcionar la información idónea para la revisión por la dirección y en la aplicación de su proceso, así como asegurarse de que se cuenta con los controles operaciones para las diferentes actividades que se desarrollan, estos servidores públicos son responsables de dar cumplimiento y llenado a los procesos de FODA, tabla de comunicación por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso, partes interesadas, listado general de aspectos ambientales y controles operaciones, identificación y evaluación de requisitos legales y otros, listado de riesgos y oportunidades entre otras, los procesos clave; 2) Se realizó la distribución de las acciones correctivas derivadas de las dos últimas auditorías internas al sistema de gestión de calidad de las cuales se deriva el seguimiento de indicadores y realizados en 2023 a efecto de documentar evidencias de actividades realizadas o avances del mismo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo del primer trimestre del año 2023, se iniciaron 4 procedimientos por Licitación Pública Nacional y 4 procedimientos por Invitacion a Cuando Menos Tres Personas en la nueva plataforma digital de contrataciones (Compranet 2023). De los cuales se realizaron 2 aperturas de manera electrónica. Los procedimientos restantes se encuentran pendientes de apertura.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la aprobación y publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la ASIPONA VER en el portal Compranet, garantizando que todas aquellas personas que lo consultan tengan la oportunidad de conocer las necesidades de este ente público brindarles a su vez la oportunidad de ofertar sus servicios. Se está indicando en las bases de licitación que las propuestas deben de integrarse de manera electrónica, con la finalidad de optimizar los recursos y eficientizar la transparencia de los procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las conferencias se llevaron a cabo a través de los enlaces de la red privada virtual que se tiene entre las Administraciones Portuarias, se llevaron a cabo 52 reuniones de trabajo a través de la herramienta de colaboración WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de difusiones mediante correo electrónico de la Entidad, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la ASIPONA VERACRUZ difundió de manera masiva difusiones alusivas a la prevención de vulneraciones al código de ética, presentación de denuncias ante el Comité de Etica, Manual de atención de Denuncias del comite de ética, código de conducta de la Institución, ley General de Responsabilidades Administrativas y protocolo para la prevención, atencion y sanción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes febrero de 2023 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con el siguiente orden del día: °Lista de asistencia. °Aprobación del orden del día. °Atención a la presentación de acusaciones y/o denuncias. En el mes de marzo de 2023 se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Prevención de Conflictos de Interés, con el siguiente orden del día: °Lista de asistencia. °Aprobación del orden del día. °Toma de protesta de los nuevos miembros del Comité de Ética. °Conocimiento del escrito de fecha 08 de marzo de 2023. °Informe de la Comisión Temporal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad. °Asuntos generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El departamento de Recursos Humanos convocó al personal de la Entidad al curso que promueve el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) denominado "Sumate al Protocolo", registrando un total de 4 participantes, "Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres" registrando un total de 16 participantes, "Cerrando la brecha: para competitividad portuaria" registrando 22 participantes. Así mismo la ASIPONA VERACRUZ realizó el Foro en Conmemoración al Día Internacional de la Mujer 2023"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realiza de manera permanente una revisión al marco normativo y su seguimiento tanto a la Coordinadora Sectorial como al OIC quien a su vez informa a la SFP sobre sus resultados; actualmente se tiene en proceso de ejecución auditoria de mejora a nivel nacional convenida entre los Puertos Federales y la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Oficio Num. 3737/22 Expediente 3C de fecha 22 de diciembre de 2022. Oficio SRCI/UPRH/0871/2022 y Oficio SRCI/UPRH/DGOR/2118/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022. Al 31 de marzo de 2023, la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Entidad se integra con 189 plazas permanentes; 51 de nivel mando y 138 de nivel operativo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal, precisando que no existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas ni plazas adscritas a éstas. Se dio cumplimiento ante la UPRHAPF, respecto a la información Básica, de Baja y Anual de los servidores públicos en la Entidad, que se reporta en materia de recursos humanos, a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se atendió a la actualización y el envío del reporte mensual con la Información del Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se presenta a través de los formatos 512 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se efectuaron auditorías a los procesos clave de la entidad, la cual se llevó a cabo del 13 al 21 de febrero del 2023, que incluyo los procesos clave contenidos son planeación, comercialización, asignación y seguimiento de CCPDO y PSPC, uso de infraestructura, servicios portuarios, tecnologías de la información, adquisiciones, competencia, construcción y mantenimiento, recursos financieros, protección portuaria y los sistemas de gestión de calidad, derivado de los resultados de la 1ra. Auditoria interna al Sistema de Gestión Integral (SGI) y Sistema de Gestión de Protección (SGP) se distribuye listado de las acciones correctivas derivadas de las dos últimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		auditorías internas al sistema de gestión de calidad de las cuales se deriva el seguimiento de indicadores y realizados en 2023 a efecto de documentar evidencias de actividades realizadas o avances del mismo, asimismo se realizó integración del Comité del Sistema de Gestión Integral de la ASIPONAVER con participación de todas las unidades administrativas que incluye entre otras, los procesos clave contenidos son planeación, comercialización, asignación y seguimiento de CCPDO y PSPC, uso de infraestructura, servicios portuarios, tecnologías de la información, adquisiciones, competencia, construcción y mantenimiento, recursos financieros, protección portuaria y los sistemas de gestión de calidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se actualizaron algunos procedimientos de los procesos clave de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Oficio Num. 3737/22 Expediente 3C de fecha 22 de diciembre de 2022. Oficio SRCI/UPRH/0871/2022 y Oficio SRCI/UPRH/DGOR/2118/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado con vigencia marzo 2022, Registro: API-VER-DG-M-02, Revisión Número: 8.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se atienden las recomendaciones realizadas por Departamento de Inventario de Inmuebles y la Subdirección de Registro Público e Inventario de INDAABIN sobre ares de actualización de la información relativa al sistema SIPIFP
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En conjunto con la Gerencia de Ingeniería se han visto beneficiadas vialidades hacia ruta de cabotaje que incluye explanadas, así mismo se ha beneficiado las propias explanadas con uso de infraestructura 1.- se ha realizado la colocación de bases prefabricadas para postes, 2.- se han suministrado paneles, luminarias, 3.- suministro y colocación de postes y 4.- suministro y colocación de defensas 5.- demolición, corte en caja, tendido y compactación de base hidráulica y tendido de concreto hidráulico. 6. desmantelamiento y retiro de estructura y garitas deterioradas en lo que antes era ICAVE.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se actualiza formato ASPN-VER-SGP-F-01 listado general de identificación de riesgos y amenazas con su control operacional y se actualiza formato ASPN-SM-SGI-F-20 identificación y evaluación de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos aplicables a la entidad con el objetivo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	tener controles operacionales en explanadas y almacenes

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La carga de la información trimestral del periodo enero a marzo de 2023, a la que está obligada la Entidad se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se celebró la primera Sesión del Comité de Desempeño Institucional, el 28 de febrero de 2023 y se tomó el acuerdo relacionado con el compromiso del seguimiento trimestral de los Programas Presupuestarios. En el Acuerdo Número 2023-1 Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Marítima y Portuaria de México acuerdan que, en las sesiones ordinarias, la Entidad informará las variaciones que se hayan tenido en el ejercicio de gasto contra el calendario presupuestal autorizado conforme al trimestre que se trate, iniciando en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité; adicional se consideran las siguientes acciones: 1.- Se continuará con la supervisión de manera mensual al ejercicio del gasto presupuestal para detectar oportunamente variaciones en el cumplimiento de las metas programadas e implementar acciones correctivas. 2.- Se realizarán las adecuaciones a los programas presupuestales con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de las acciones establecidas en el Programa de Administración de Riesgos Institucionales para mantener un control eficiente y eficaz de los riesgos detectados, se presentan los resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2023. Se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2023, incluyendo los riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia que pueden afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. El Mapa de Riesgos Institucional quedo conformado por 4 Riesgos identificados: 2023-1 Servicios de Formación impartidos deficientemente. 2023-2 Ingresos propios recaudados que no cuenten con la conciliación de las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023-3 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la normatividad. 2023-4 Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación integrados que no cumplan con las políticas y disposiciones de la Estrategia Digital. El riesgo 2022-1 es de alto impacto que en caso de materializarse pudiera afectar los procesos y metas institucionales de la institución, se establecieron acciones de control que permitan prevenir y administrar el riesgo a fin de evitar su materialización. Durante el primer trimestre no se materializo ninguno de los riesgos identificados, se da seguimiento a las acciones de control comprometidas conforme a las fechas de cumplimiento programadas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo reportado se atendieron las Observaciones determinadas en la auditoría 04/2022 "Revisión al Desempeño", practicada a esta Dirección de Educación Náutica, quedando una observación pendiente de solventar. Se da seguimiento a la observación correctiva 01 Relación de cursos de Actualización y Capacitación en las Escuelas Náuticas Mercantes de Veracruz, Mazatlán, Tampico y el Centro de Educación Náutica de Campeche.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023, se registró un contrato a la BESA, ya que el importe rebasa los 15 millones de pesos conforme a los lineamientos del citado sistema. En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; no se llevaron a cabo contrataciones relacionadas a este concepto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre se continua con la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se han programado curso a través de plataforma electrónicas, es importante destacar que entre los principales temas se encuentran transparencia proactiva, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Políticas de Acceso a la Información, Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos, Claves para la Atención sin Discriminación, Derechos humanos y Violencia, Masculinidades Modelos para Transformar, Investigación con Perspectiva de Género sobre la Tortura Sexual contra las Mujeres, Inclusión y Discapacidad, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores y con ello evitar sanciones, lo anterior, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continua con la campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, ya sea para ingresos, bajas, modificaciones, lo anterior, con la finalidad de fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores, regularicen sus situaciones y así evitar sanciones, se considera indispensable concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de ética durante el primer trimestre del ejercicio fiscal programo diversos cursos en materia de ética pública y conflictos de interés, mismos que se llevaran a cabo conforme a los calendarios establecidos por la Secretaria de la Secretaria de la Función Pública a través del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el Comité de Ética no recibió ninguna consulta o asesoría en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, realizó la difusión de una infografía que contiene información relativa a los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, a través del Comité de Ética se reportaron nueve quejas o denuncias recibidas, de las cuales seis se encuentran concluidas y tres en trámite, es importante destacar que, se registran en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaria de la Función Pública, aunado a lo anterior, el Órgano Interno de Control de la Entidad tiene conocimiento de cada una de ellas, con la finalidad de que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes en cuanto a presuntas faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizan las actividades correspondientes para la integración del programa anual de capacitación, solicitando cursos entre los cuales se comprenden temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Este Órgano Interno de Control no ha recibido denuncias en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 28 de febrero de 2023, en el numeral XII. Seguimiento al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se reportaron las acciones de austeridad que la Entidad ha aplicado en las Escuelas y Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, como las siguientes: Se ha favorecido el ahorro en mantenimientos realizado con personal de servicios generales en las Escuelas. Se continua con el ahorro de agua y procurar un consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 28 de febrero de 2023, en el numeral XII. Seguimiento al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se reportaron las acciones de austeridad que la Entidad ha aplicado en las Escuelas y Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, como las siguientes: Se ha favorecido el ahorro en mantenimientos realizado con personal de servicios generales en las Escuelas. Se continua con el ahorro de agua y procurar un consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta la gestión de software informático cuyo desarrollo cumpla con las cuatro libertades de software libre, por lo que la Institución realiza un análisis para implementar aplicativos basados en PHP y MySQL.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El trámite denominado "Proceso de Selección para el ingreso a las Escuelas Náuticas", cumple con el objetivo de hacer más rápido y sencillo el proceso para los aspirantes, en virtud de que es totalmente en línea, la documentación es en formato electrónico y los usuarios pueden consultar las 24 horas el estatus de su trámite. Durante el periodo reportado se realizó la revisión de los criterios de evaluación para el proceso de selección 2023, y el 24 de marzo del año en curso se aperturó la plataforma digital para el proceso de registro en línea de los aspirantes que desean participar en el Proceso de ingreso a las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del mes de marzo se registra una población estudiantil de 961 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 92.1% respecto a la meta programada de 1,043 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 49 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 122.5% con respecto a la meta programada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se capacitaron 615 subalternos alcanzando un porcentaje del 80.9% respecto a la meta programada de 760 para el trimestre. Se capacitaron 1,790 pescadores, alcanzando un porcentaje del 298.3%. respecto a la meta programada de 600 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 141.9%, con un registro de 1,263 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 890 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del mes de marzo se registra una población estudiantil de 961 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 92.1% respecto a la meta programada de 1,043 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 49 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 122.5% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 615 subalternos alcanzando un porcentaje del 80.9% respecto a la meta programada de 760 para el trimestre. Se capacitaron 1,790 pescadores, alcanzando un porcentaje del 298.3%. respecto a la meta programada de 600 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 141.9%, con un registro de 1,263 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 890 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de marzo se registra una población estudiantil de 961 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 92.1% respecto a la meta programada de 1,043 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 49 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 122.5% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 615 subalternos alcanzando un porcentaje del 80.9% respecto a la meta programada de 760 para el trimestre. Se capacitaron 1,790 pescadores, alcanzando un porcentaje del 298.3%. respecto a la meta programada de 600 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 141.9%, con un registro de 1,263 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		890 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo susceptible de actos de corrupción que puede ocasionar incumplimientos normativos, afectaciones en los procesos e incidir negativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. 2023_3 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la normatividad. Con el objetivo de evitar su materialización y garantizar el logro de las metas y objetivos institucionales, se establecieron las siguientes acciones de control: - Solicitar a las unidades administrativas la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS). - Presentar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al Comité de Adquisiciones para su aprobación. - Realizar las modificaciones necesarias al Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS), en caso de que se requiera. - Solicitar a los proveedores comprobante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Consultar en el Sistema COMPRANET que los proveedores que participan en algún procedimiento de contratación no se encuentren sancionados. - Realizar el registro de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET. - Evaluar el cumplimiento de contratos en el sistema CompraNet. - Solicitar capacitación para el personal adscrito al área de adquisiciones sobre temas de ética e integridad y en materia de Adquisiciones. - Dar continuidad a la Actualización de la normatividad interna en materia de contrataciones públicas y en materia de adquisiciones. - Realizar el registro de los POBALINES actualizados en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). - Emitir oficio circular durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal donde se indique la normativa para los procedimientos de contratación. - Dar una sesión informativa a las áreas donde se atiendan dudas respecto al requisitado de formatos, requerimientos de la documentación o en relación al procedimiento de contratación. Durante el primer trimestre de 2023 se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas con la finalidad de evitar la materialización del riesgo y asegurar razonablemente el logro de los objetivos y metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo reportado se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, información de indicadores, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y transparente en la sección de transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se tiene un porcentaje del 30% de los instrumentos contractuales en el sistema CompraNet. Al inicio del primer de 2023 se tenían 782 incidencias; sin embargo, se han estado subsanando. Se atendió el 24% quedando al cierre del primer trimestre de 2023, 602 Fecha de carga de PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de enero de 2023 Fecha de Modificación del PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de marzo de 2023 Durante el primer trimestre se realizaron cinco procedimientos de Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio vigilancia para las ENM, CENC y oficinas Centrales, Servicio de Seguro de Vida institucional, Servicio de seguro para cascos, Servicio de alimentos para las ENM, Servicio de Arrendamiento al parque vehicular. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se realizó ninguna contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre este Fideicomiso envió documentación preliminar para la contratación del seguro de embarcaciones para el ejercicio fiscal 2024 Fecha de carga de PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de enero de 2022 Fecha de Modificación del PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de marzo de 2023. En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 no se han realizado procedimientos consolidados con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Primer Trimestre se realizaron treinta y ocho reuniones virtuales por medio del uso de la aplicación ZOOM, optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos. Las videoconferencias que se llevaron a cabo fueron relativas a sesiones de: 20230217 Junta de Aclaraciones - Seguro de Vida Institucional, 20230221 CAMEINTRAM, 20230221 Junta de Aclaraciones Servicio Vigilancia, 20230222 Quinta Sesión Extraordinaria del CEPCI, 20230223 Apertura de Proposiciones - Póliza Seguro Marítimo, 20230227 Segunda Sesión Ordinaria CAAS, 20230228 Acto de Fallo Póliza de Seguro Marítimo, 20230228 Acto de Fallo Seguro de Vida Institucional, 20230228 Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), 20230301 Apertura de Proposiciones Servicio de Vigilancia, 20230301 Día Naranja febrero, 20230302 Acto de Fallo del Servicio de Vigilancia, 20230302 Diferimiento Fallo Póliza Seguro Marítimo, 20230306 Curso Modelo OMI 6.09 "Formación de Instructores", 20230306 Reunión de Trabajo Rectoría DG, 20230308 Curso Modelo OMI 6.09 "Formación de Instructores", 20230308 UMPM-DEN- AULAS VIRTUALES, 20230309 Subcomité Revisor de Convocatorias SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, 20230310 Curso Modelo OMI 6.09 "Formación de Instructores", 20230310 Reunión de Trabajo OIC, 20230313 Cuarta Sesión Extraordinaria CAAS, 20230313 Curso Modelo OMI 6.09 "Formación de Instructores", 20230313 Subcomité Revisor de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Convocatorias-Servicio de Alimentación, 20230316 Sexta Sesión Extraordinaria del CEPCI-UMPM, 20230317 Junta de Aclaraciones - Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular, 20230322 Junta de Aclaraciones - Servicio de Alimentación, 20230324 Proceso de Selección- Validadores, 20230324 Reunión de Trabajo _Sistema de Puertos, 20230324 Apertura de Proposiciones - Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre, 20230324 Quinta Sesión Extraordinaria CAAS, 20230328 Reunión de Trabajo - Reunión de Zoom de UMPM, 20230329 Acto de Fallo - Arrendamiento de Transporte, 20230329 Apertura de Proposiciones - Servicio de Alimentación, 20230329 Capacitación en la validación de pagos de aspirantes al Proceso de Selección, 20230330 Acto de Fallo - Servicio de Alimentación, 20230330 Comité Técnico Primera Sesión Ordinaria 2023, 20230331 Tercera Sesión Ordinaria CAAS, 20230331 Reunión de Trabajo Rectoría DG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Entidad a través del Comité de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, llevo a cabo la difusión de infografías relacionadas con: el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta Institucional, diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta, Obligaciones Institucionales, Día Internacional de la Mujer, Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, Tríptico HAS, Conflictos de interés, adicional a la conmemoración del Día Naranja el cual se realiza los 25 de cada mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero a marzo de 2023, se cuenta con un Comité de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercantes y al Centro de Educación Náutica de Campeche. Se sesiona con el comité completo integrando a las suplencias si es necesario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, no obstante, en el periodo comprendido de enero a marzo de 2023, se continúa con las acciones que permitan cumplir con el porcentaje solicitado respecto al ingreso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, ya que por instrucción, de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Marina, se limitó la carga de escenarios al Portal RH Net.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad continua con las gestiones para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo las normas internas y los procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad continua con las gestiones para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo los procesos esenciales que permitan dar cumplimiento al mandato. Con el objeto de cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental y la corrupción, los procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		esenciales que se efectúan en materia de TIC en la entidad, son registrados en la plataforma web Herramienta de Gestión de la Política TIC 2.0, administrada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la Republica, disponible para el control y gestión de los proyectos Estratégicos y Operativos del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad continua con las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad continua con las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución y conforme a la formalización del segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, esta Entidad continua con las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo los manuales de organización general.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad continua con las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928-ZND
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En la planeación del Programa Anual de Obra Púbica y Servicios Relacionados con las Mismas se considera periódicamente el mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del Fideicomiso, lo anterior con el propósito de conservar los mismos, considerando para ello, rehabilitar las áreas que se encuentren deterioradas o en mal estado en el momento de la programación anual. Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928-ZND, de igual manera, se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.

Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	STPS.- USNE: A partir de diciembre de 2021, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y la Dirección General de Previsión Social, serán las instancias encargadas de representar a la STPS en el Grupo de Trabajo encargado de implementar el Cuarto Plan de Acción de México, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); la USNE sólo atenderá requerimientos específicos de información, cuando le sea solicitada. En este sentido, se informa que, durante el periodo que se reporta, la USNE no recibió solicitudes de información por parte del grupo de trabajo antes referido. PROFEDET.- Durante el primer trimestre de 2023, se recibieron 3,855 cédulas de opinión del Usuario sobre los servicios de la PROFEDET y en ninguna de ellas se realizó denuncia alguna de actos de corrupción, ya que ningún ciudadano manifestó que los servidores públicos que los atendieron, hayan solicitado dinero, hayan negado el servicio o hayan recomendado ver a un abogado privado. El 98.53% considero el servicio brindado como muy bueno o bueno, y el 98.74% recomendaría los servicios de la Procuraduría.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	STPS.- USNE.- Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: envío a las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE) en las entidades federativas, de la documentación normativa del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), para 2023; envío a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para su validación, de la propuesta de documentos normativos de Contraloría Social en el PAE para 2023 y una vez validados, se difundieron entre las OSNE; seguimiento a la publicación de la Convocatoria abierta del PAE en las entidades federativas; seguimiento a la implementación de las acciones de Contraloría Social en el PAE en las entidades federativas, consistentes, en la impartición de pláticas informativas a los beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo, sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE. PROFEDET.- En la Primera sesión del COCODI llevada a cabo el día 9 de marzo del año en curso se siguió la Orden del día y se atendieron dos Acuerdos en proceso, el Acuerdo 07/03/2022 que hace referencia a la realización de mesas de trabajo con el OIC y el Acuerdo 06/04/2022 donde en el tiempo real se pueda consultar el Sistema SIPOT. Se revisaron los incisos de cada punto, se presentaron los programas presupuestarios del punto VI. Desempeño Institucional, informes del Sistema de control Interno Institucional, informe de actividades del Comité de ética y aspectos que inciden en el control interno y actos contrarios de la integridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	STPS. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la STPS, se presentó el Cuarto Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente al periodo octubre diciembre, debidamente suscrito por el Coordinador de Control Interno y la Enlace de Administración de Riesgos de la Institución, en donde se contemplan los riesgos de atención inmediata, localizados en el cuadrante I, para seguimiento en las sesiones del colegiado en mención. La información de cierre de 2022 se presentó en la primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, y ante la SFP en los mecanismos electrónicos dispuestos para el efecto, durante el mes de enero de 2023. Asimismo, se presentó la integración de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Análisis de Riesgo al cual se dará seguimiento en el Ejercicio Fiscal 2023. PROFEDET.- En enero 2023, se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, en el cual se modificó la redacción de riesgos de la Matriz de Riesgos, durante el 4 to. trimestre de las 10 acciones de control 8 quedaron concluidas y dos se trasladaron al 2023 la Profedet presentó un avance acumulado del 95% en el cumplimiento de las acciones de control establecidas. Quedando para el 2023 cinco riesgos y 15 acciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	PROFEDET.- Se dio respuesta y finalización a la auditoría número 11/2022 por parte del OIC en la STPS, relacionada con indicadores de desempeño, integración de expedientes, encuesta de Clima organizacional, resultados de la encuesta para medir la calidad en el servicio de la Profedet y la desactualización del MOP.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: __5_ Porcentaje respecto del total de contratos :__100%__Monto de los contratos en bitácora: $131,128,580.24 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora:_5___ Porcentaje respecto del total de contratos:__100__% Monto de los contratos en bitácora: $131,128,580.24 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:__2__ Porcentaje:___57.05_% Monto de los contratos: $74,812,425.93 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__2__ Porcentaje:___26.95_% Monto de los contratos: $35,344,827.59 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _1_ Porcentaje:_15.99___% Monto de los contratos: $20,971,326.72 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:__0__ % Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:___5_ Porcentaje respecto del total de contratos:_100_% Monto de los contratos en bitácora: $131,128,580.24
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	PROFEDET.- Se realiza la difusión del portal y la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de las redes oficiales de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	STPS.- USNE: A partir de diciembre de 2021, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y la Dirección General de Previsión Social, serán las instancias encargadas de representar a la STPS en el Grupo de Trabajo encargado de implementar el Cuarto Plan de Acción de México, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); la USNE sólo atenderá requerimientos específicos de información, cuando le sea solicitada. En este sentido, se informa que, durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		periodo que se reporta, la USNE no recibió solicitudes de información por parte del grupo de trabajo antes referido. PROFEDET.-Se dio cumplimiento a las observaciones en el oficio A00/DTyAC-UT-517/2022, "Obligaciones de Transparencia", el cual señala los resultados de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo con respecto a la primera verificación 2022, realizadas a las obligaciones de transparencia de SIPOT. Se mantiene actualizada la información de las siguientes páginas: -Plataforma Nacional de Transparencia. -Obligaciones de Transparencia. -Datos de contacto de la Unidad de Transparencia. -Protección de datos personales. -Aviso de privacidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	PROFEDET.- Se registraron acciones de capacitación de las plataformas SICAVISP, INAI, INMUJERES, MÉXICO X, en las que participaron 14 personas servidoras públicas en temas como: Corrupción, Ética Pública, Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales, Comunicación incluyente sin sexismo, La integridad en el servicio público transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal y Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere ""Las Personas Servidoras Públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas."", ""Consulta los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"". Se cumplió con la difusión de los materiales proporcionados por la SFP."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere ""La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio."", ""Consulta los artículos 31 a 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"". Se cumplió con la difusión de los materiales proporcionados por la SFP."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	"STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	consistente en un Banner que refiere ""Las Personas Servidoras Públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales."", ""Consulta el artículo 7, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"". Se cumplió con la difusión de los materiales proporcionados por la SFP."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"STPS.- El Comité de Ética (CE) de la STPS, dio difusión a través de correo electrónico masivo de las convocatorias al curso en línea ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", desarrollado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). PROFEDET.- En el mes de febrero se solicitó mediante Memorándum al Departamento de Capacitación y Certificación de la PROFEDET, incluir en el Programa Anual de Capacitación 2023, acciones de capacitación o sensibilización sobre temas de ética pública, prevención de conflictos de intereses, austeridad en el ejercicio del servicio público, prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la Discriminación, Igualdad de Género u alguna otra análoga a estos temas."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"STPS.- El Comité de Ética difundió mediante correo electrónico masivo institucional, las convocatorias para participar en el Curso ""Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP; así como un gráfico propio relacionado con la Regla de los 3 pasos. De igual manera, se mantuvo la difusión permanente a través de la Biblioteca Digital "Minerva" de las Infografías: ""La Regla de los 3 pasos"" y de la ""Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses"", esta última emitida por la SFP. PROFEDET.- El Comité de Ética realizó la difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses, a través de la cuenta de correo electrónico institucional comitedeticaprofedet@stps.gob.mx"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"PROFEDET.- 1. Número de requerimientos recibidos: Uno (1) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: Uno (1) 3. Número de prórrogas solicitadas: Cero (0) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: Cero (0) NO SE COMPARTE EVIDENCIA PORQUE ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN EXPEDIENTES."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"STPS En atención al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el 55% de los procedimientos de contratación fueron electrónicos y por Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Al 31 de marzo de 2023, el 75% de los Contratos adjudicados en el primer trimestre, han sido reportados y cargados en CompraNet. Actualmente existen 2 usuarios acreditados para el uso y manejo del Sistema Compranet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el trimestre que se reporta, se registraron 7 incidencias, de las cuales se solventaron 4, quedando pendientes 3 por solventar, en el módulo de incidencias de CompraNet. El PAAAS, se reportó el 31 de enero del año en curso en el Módulo de Programas Anuales en la plataforma de CompraNet. PROFEDET Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que dispone este Órgano Desconcentrado, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, se llevan a cabo las siguientes acciones: 1.- Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y pasajes, se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y normativas. 2.- No se erogaron gastos con cargo al presupuesto federal para la participación en congresos y convenciones por parte de algún servidor público de la Procuraduría. 3.- Se espera la autorización de la estructura orgánica y ocupacional de conformidad con las disposiciones aplicables."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"STPS El PAAAS, se reportó el 31 de enero del año en curso en el Módulo de Programas Anuales en la plataforma de CompraNet y su última actualización se reportó el 28 de febrero del año en curso. En el primer trimestre de 2023, la DGRMSG, ha consolidado de manera interna el servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, en la cual la DGRMSG, fue la responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas, así mismo se han adjudicado un total de 3 contratos específicos al contrato Marco. PROFEDET Se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que se afectara el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2023, ya que con este presupuesto se cubren pasivos devengados del ejercicio 2022. Para la contratación de servicios, se sigue buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad y se realizó con estricto apego a las disposiciones aplicables. Se realiza puntal seguimiento y atención a los acuerdos COCODI. La asignación original aprobada a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para el ejercicio fiscal 2023 es de $ 226'340,535.00 (Doscientos veintiséis millones trescientos cuarenta mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), 5.48% mayor respectivo al año 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"STPS De conformidad al artículo 26 del RISTPS, la DGTI realizo: Productos de Licenciamiento exclusivo Office, Si cuenta con acciones y con Interoperabilidad;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comparte información de licenciamiento de ofimática; genera capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 25% de avance. Almacenamiento en Centro de Datos, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, genera capacidades de autonomía técnica, 25% de avance. Servicios en la nube, Si cuenta con acciones; con Interoperabilidad y comparte información; genera capacidades de autonomía técnica, 25% de avance. Servicios de Capacitación, Si cuenta con acciones, NO cuenta con Interoperabilidad; genera capacidades de autonomía técnica, 25% de avance. Servicios de internet, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, 25% de avance. Transición a IPV6, Si cuenta con acciones; con Interoperabilidad. Genera capacidades de autonomía técnica, 0% de avance. Seguridad de la Información, Si cuenta con acciones; genera capacidades propias y autonomía , 25% de avance. Redes, Si cuenta con acciones y con Interoperabilidad, Comparte información con contratación de IPV6; genera capacidades de autonomía técnica, 28% de avance. Correo Electrónico, Si cuenta con acciones y con Interoperabilidad, Comparte información con la APF, personas morales y físicas; genera capacidades de autonomía técnica, 25% de avance. Impresión, digitalización y fotocopiado, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad; genera capacidades de autonomía técnica, 100% de avance. Servicios de Comunicación, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad; genera capacidades de autonomía técnica, 25% de avance. Cómputo Personal y Periféricos, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad; genera capacidades de autonomía técnica, 25% de avance. Sistemas de Control de Gestión, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad; genera capacidades de autonomía técnica, 100% de avance. Sistemas de Nómina, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, 100% de avance. Servicios Complementarios, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad; genera capacidades de autonomía técnica, 100% de avance. PROFEDET El licenciamiento de la paquetería de ofimática Office 365, es suministrado por la STPS, así como la gestión de los correos electrónicos institucionales, manteniendo al día la relación de las cuentas generadas y las bajas. Se continuo con la actualización de la Red WAN, siendo entregado el nuevo enlace para las oficinas centrales y un avance del 50% para las representaciones foráneas. Se cuenta con un equipo de cómputo para cada personal, se doto de equipos de videoconferencia a cada representación de la PROFEDET en los CFCRL. Los productos de licenciamiento exclusivo CONTPAQi nóminas y CONTPAQi contabilidad cuentan con soporte por parte del proveedor y son completamente funcionales. Los rubros enunciados no se consideran la reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"STPS De acuerdo a las LEYES aplicables y mecanismos para su regulación durante el inicio de 2023 se informa lo siguiente: 1.-CITAS, 4 funcionan realizando citas de manera presencial, en línea y telefónico con un 100% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance y en estatus en USO 2.-ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, 19 se realiza de manera mixta, presencial, en línea y telefónico, con un 100% de avance y en estatus de USO. 3.-LINEA DE CAPTURA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 4.-PAGO EN LINEA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 5.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, 25 se realizan en modalidades en línea, por correo electrónico, mixta y de manera presencial con un 100% de avance general y en USO. 6.-INGRESO DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 7.- GESTIÓN DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 95 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 8.-NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, 24 se realizan de manera de manera presencial, en línea y mixta con un 90% de avance general en USO. 9.-RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, 26 de realizan por correo electrónico, en línea y mixto con un 90 % de avance general y en estatus en USO. 10.-ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES, 16 se realizan de manera presencial, en línea y correo electrónico con un 100 % de avance y estatus en USO. 11.-EXPEDIENTE DIGITAL, 19 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 % de avance y en estatus en USO. 12.- ARCHIVO DIGITAL, 13 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 de avance y en estatus en USO 13.- SOPORTE Y ATENCIÓN, 37 se realizan de manera telefónica, en línea, presencial y mixta con un 95 % de avance y en estatus en USO. 14.-ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, Ninguno utiliza esta funcionalidad. De un ejercicio de 37 trámites y servicios ofertados a la ciudadanía y de acuerdo a las LEYES aplicables y mecanismos para su regulación durante el inicio del 1er. Trimestre se informa que existen: 2 Trámites y servicios cuentan con Interoperabilidad. 4 Utilizan WEB SERVICES NINGUNO utiliza línea de captura. NINGUNO utiliza motor de pagos. 5 utilizan integración de servicios mediante correo electrónico, y 1 por Oficio físico y electrónico. 3 cuentan con mecanismos de autenticación mediante RFC, CURP y e.firma o FIEL. 1 remite Acuse Digital con el uso de QR. PROFEDET Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, en uso. Atención a inconformidades, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Soporte y atención, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	"STPS.- Se lleva a cabo un estricto control y vigilancia de los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para que los mismos no corran riesgo de ser ocupados de manera irregular. Así mismo, se reporta y actualiza periódicamente la información ante el SIPIFP, respecto del estado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	físico, administrativo y jurídico de los inmuebles. PROFEDET En la Primera sesión del COCODI llevada a cabo el día 9 de marzo del año en curso se siguió la Orden del día y se atendieron dos Acuerdos en proceso, el Acuerdo 07/03/2022 que hace referencia a la realización de mesas de trabajo con el OIC y el Acuerdo 06/04/2022 donde en el tiempo real se pueda consultar el Sistema SIPOT. Se revisaron los incisos de cada punto, se presentaron los programas presupuestarios del punto VI. Desempeño Institucional, informes del Sistema de control Interno Institucional, informe de actividades del Comité de ética y aspectos que inciden en el control interno y actos contrarios de la integridad."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"STPS. Durante el primer trimestre de 2023, se solicitó el alta de la Unidad Responsable denominada Instituto Mexicano de la Juventud a la SHCP en el Módulo de Programación (PIPP), conforme al ACUERDO por el que se agrupa al Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, se modificó la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) 2023 y Fichas técnicas del Programa presupuestario E002 Procuración de Justicia Laboral a cargo de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo conforme a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023. PROFEDET.- Se tuvo una reunión el día 22 de febrero de 2023 con el personal de la Dirección de Programación, Evaluaciones y Financiamientos Externos de la STPS, donde se acordó que se implemente el escenario de cambios sustanciales para atender la observación de ASF de rediseñar la matriz, y se aplique en los nuevos indicadores la recomendación del OIC sobre incorporar el término de programado en los denominadores para expresar de manera puntual las características de las variables, así como la fuente de verificación de cada una. Se enriquecieron los objetivos y las definiciones de los indicadores. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"STPS.- En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó el cumplimiento de los indicadores de desempeño de los principales programas presupuestarios de la dependencia, así como las causas de las variaciones superiores a 10 puntos porcentuales. PROFEDET.-En la Primera sesión del COCODI llevada a cabo el día 9 de marzo del año en curso se siguió la Orden del día y se presentó la información de los programas presupuestarios del punto VI. Desempeño Institucional."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"STPS. Durante el primer trimestre 2023 se dio seguimiento a las actividades para mitigar los factores de riesgo, particularmente a los dos identificado como riesgos de corrupción, en los cuales se observó en promedio un 32.5% de avance. PROFEDET.- La Profedet presentó al 31 de diciembre de 2022 un avance acumulado del 85% en el cumplimiento de las acciones de control establecidas y las evidencias documentales guardan relación con las acciones de control comprometidas, siendo pertinentes, suficientes y relevantes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para acreditar el porcentaje de avance reportado. De las 10 acciones de control se tienen 8 concluidas y 2 en proceso, las cuales fueron trasladas al PTAR 2023. Este se presentó el 13 de enero de 2023 junto con su Matriz de riesgos, Mapa y Programa de Administración de Riesgos 2023. Y se presentó en el COCODI."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"STPS.- USNE.- Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: envío a las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE) en las entidades federativas, de la documentación normativa del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), para 2023; envío a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para su validación, de la propuesta de documentos normativos de Contraloría Social en el PAE para 2023 y una vez validados, se difundieron entre las OSNE; seguimiento a la publicación de la Convocatoria abierta del PAE en las entidades federativas; seguimiento a la implementación de las acciones de Contraloría Social en el PAE en las entidades federativas, consistentes, en la impartición de pláticas informativas a los beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo, sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE. PROFEDET.- Se ha continuado con la promoción de los temas de participación ciudadana a través de sus canales institucionales que son la página electrónica www.profedet.gob.mx y redes sociales; en ellas se mantiene información relativa a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"STPS.- En atención al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el 55% de los procedimientos de contratación fueron electrónicos y por Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Al 31 de marzo de 2023, el 75% de los Contratos adjudicados en el primer trimestre, han sido reportados y cargados en CompraNet. Actualmente existen 2 usuarios acreditados para el uso y manejo del Sistema Compranet En el trimestre que se reporta, se registraron 7 incidencias, de las cuales se solventaron 4, quedando pendientes 3 por solventar, en el módulo de incidencias de CompraNet El PAAAS, se reportó el 31 de enero del año en curso en el Módulo de Programas Anuales en la plataforma de CompraNet. PROFEDET.- 1.-Durante el Primer Trimestre de 2023, el 60% de los procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica. 2.- Los datos relevantes de los contratos formalizados en el Primer Trimestre de 2023, se encuentran debidamente registrados en el Sistema CompraNet, así como su versión pública. (Se adjunta impresión de pantalla de los contratos registrados en el Sistema CompraNet. 3.- Se reporta el 100 % de los contratos registrados y formalizados en el Primer Trimestre de 2023. 4.- En el Primer Trimestre de 2023, se realizó la baja como operador en el Sistema CompraNet de Abigail Mitzi Batalla Nuño (Se adjunta captura de actualización. 5.-En el Primer Trimestre de 2023, no hubo incidencias en el Sistema CompraNet. (Se adjunta consulta de incidencias) 6.- En el Primer Trimestre de 2023, se realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Se adjunta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuse de carga inicial)"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"STPS El PAAAS, se reportó el 31 de enero del año en curso en el Módulo de Programas Anuales en la plataforma de CompraNet y su última actualización se reportó el 28 de febrero del año en curso. En el primer trimestre de 2023, la DGRMSG, ha consolidado de manera interna el servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, en la cual la DGRMSG, fue la responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas, así mismo se han adjudicado un total de 3 contratos específicos al contrato Marco. PROFEDET 1.- En el Primer Trimestre de 2023, se realizaron las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con el ""Calendario anual para la carga inicial y actualización de los programas anuales 2023"". (Se adjuntan Acuses de carga) 2.- En el Primer Trimestre de 2023, se realizó la consolidación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la siguiente contratación: °Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional Asimismo, se realizó la consolidación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la siguiente contratación: °Servicio de Reservación, Expedición, Radicación, Venta de Boletos para la Transportación Aérea y Servicios Integrales Nacionales e Internacionales que Corresponden a la Asignación de Boletos de Avión y Hospedaje. Se adjuntan acuerdos de consolidación."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"STPS.- La Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y otras Unidades Administrativas, otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS, para llevar a cabo la difusión de publicaciones electrónicas. Se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico con información de interés general durante el 1er. Trimestre de 2023 para todo el personal de la STPS, que permiten obtener información de manera confiable y en medios electrónicos siempre disponible. Durante el 1er. Trimestre de 2023 a través de la herramienta Microsoft- Teams se llevaron a cabo 9086 videoconferencias realizadas con 1418 participantes, esto permite que el personal de la Dependencia pueda desarrollar sus actividades laborales para el logro de objetivos institucionales y específicos que cada Unidad Administrativa desarrolla, de manera remota y desde cualquier sitio. PROFEDET.-En el Informe de Actividades del 1er. trimestre de la Dirección de Asesoría y Vinculación se indicó que las atenciones otorgadas a la población usuaria de PROFEDET por medio electrónicos son los siguientes: °TWITTER: 314 (sólo portal sin atención directa) °FACEBOOK: 711 (sólo portal sin atención directa)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°WHATSAPP ASIGNADOS: 814 ° CORREOS ELECTRÓNICOS: 8780 Adicionalmente al personal de la procuraduría se le incentiva para revisión de temas, compartir información y realización de videoconferencias mediante los recursos con los que cuenta la PROFEDET."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"STPS.- En el primer trimestre del Ejercicio 2023, el Comité de Ética (CE) difundió mediante correo masivo institucional, material proporcionado por la UEPPCI de la SFP, correspondientes a: acciones que realizan los CE; la atención de denuncias (priorizando en el mes de marzo la perspectiva de género) y del Manual para ello; del Código de Ética de la APF (resaltando el conocimiento para el personal de nuevo ingreso) y las diferencias de Código de Conducta y Ética; material del Día internacional de la mujer; tríptico endehostigamiento y acoso sexual. Material PROPIO: difusión de videocápsulas de las personas integrantes del Comité; Biblioteca Digital "Minerva"; del valor de Cooperación; de la Regla de los 3 pasos; del Pronunciamiento cero tolerancia; actividades que realiza el CE, incluyendo la materia de denuncias; invitación a participar en la actualización del Código de Conducta; meta institucional de capacitación, plataforma de registro; y firma de Carta Compromiso. Se difundieron convocatorias para participar en los cursos en línea impartidos por la SFP: ""Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", y ""Ley Federal de Austeridad Republicana""; y de los cursos "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!", impartidos por INMUJERES. Finalmente, se dio continuidad al curso "Inducción al Comité de Ética", desarrollado por el CE en colaboración con la Dirección del Servicio Profesional de Carrera. PROFEDET.- A través de la cuenta de correo electrónico institucional comitedeticaprofedet@stps.gob.mx se difundieron materiales relacionados con: ° Código de Ética de la Administración Pública Federal; ° Existencia y atribuciones del Comité de Ética; ° La facultad del Comité de Ética para atender denuncias; ° El "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética"; ° Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la PROFEDET; ° Carta Compromiso del Código de Conducta de la PROFEDET; ° Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. ° Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública, y ° Prevención de la Corrupción. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"STPS El Comité de Ética mantuvo sus operaciones con la totalidad de integrantes necesarios. Para efectos de la atención de denuncias y desahogo de actividades, se celebraron 3 sesiones: Primera y Segunda Sesión Extraordinarias; y Primera Sesión Ordinaria, en la cual, se aprobó el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programa Anual de Trabajo 2023. Todos los documentos y actas resultantes han sido reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); y se han registrado y brindado atención a las denuncias ingresadas ante el Comité de Ética, en su totalidad. PROFEDET a) Durante el 1er trimestre se llevó a cabo la Convocatoria para participar en la elección de las y los integrantes del Comité de Ética de la PROFEDET. b) El 24 de marzo se realizó la 1ra Sesión Ordinaria 2023. c) En la 1ra Sesión Ordinaria se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética. Las evidencias de las actividades realizadas se registran oportunamente en el SSECCOE. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	STPS Ingreso: Se realizaron 7 convocatorias para mujeres de un total de 13 concursos, con 6 ganadores, 3 desiertos y 4 en proceso. Respecto a las dirigidas a jóvenes, se realizaron 3 convocatorias de 7 concursos, con 1 ganador, 3 desiertas y 3 en proceso. Capacitación: Se reportó en Rhnet en enero, el cierre de capacitación 2022 con un 225% de cumplimiento del PAC; se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), en proceso de autorización el Programa Anual de Capacitación (PAC); se reportarán las acciones del 1er trim de capacitación el 20 de abril. Certificación SPC: De 213 PSPCT a certificarse en 2023, se logró un avance del 8%: 18 certificados y 195 que se certificarán en el transcurso del ejercicio. Estrategia Base Cero: De 61 casos en proceso de regularización de registro de permanencia en RHNet, 18 causaron baja por diversos motivos (suspensiones y por concurso), 31 ya cuentan con el registro de permanencia, quedando 12 casos pendientes por regularizar. De los 7 casos solicitados a la SFP el 15/12/2022, el registro de las evaluaciones, certificaciones y de acuerdo con las indicaciones de la SFP, se realizó la solicitud mediante oficio 510/DSPC/273/2023, de fecha 03/03/2023, el registro de la permanencia de 3 casos, que cuentan con su certificación y se realizarán los ajustes para las subsecuentes permanencias. De los restantes 4 se están realizando los ajustes para su registro correspondiente. Evaluación del Desempeño: 788 personas SPC evaluadas de 804 que registraron metas en 2022, lo que representa un 98% de cumplimiento./ El registro de metas individuales 2023 se reportará en el segundo trimestre, de acuerdo a la norma. Programa de Prácticas de Transformación (PTCCO 2022): En febrero se recibió la Evaluación del PTCCO 2022 (ciclo 2021), obteniendo calificación de 100 por la atención de las 20 PT 2022./ Se dieron a conocer los Resultados de la ECCO 2022, se encuentra en proceso de elaboración el PTCCO 2023. Resultado ECCO 2022:81.29, incrementó 2.25 puntos porcentuales con relación al año pasado. Participación 4051 SP con 75%. Cumplimiento de la estrategia: No se realizaron reuniones de trabajo con la SFP para regularización de movimientos de baja o separación. PROFEDET 1. Durante febrero y marzo 2023, se aplicaron evaluaciones con fines de permanencia a una persona servidora pública, se registra el 70% de cumplimiento. 2. El 03/02/2023 se inició la aplicación de la evaluación del desempeño 2022 y establecimiento de metas 2023 para los mandos medios superiores con nivel jerárquico del "P al K", el Departamento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Capacitación se encuentra concentrando los resultados, por lo que en el próximo trimestre se notificará avance de cumplimiento. 3. El 27 de febrero 2023, la SFP envió correo para indicar que ya se encontraban los resultados de la aplicación de la encuesta de clima y cultura organizacional, por lo que se encuentran en revisión para establecer las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"STPS. - 51 normas registradas en el SANI. Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024 en el primer trimestre 2023, se simplificaron 3 normas: 2 NUEVA CREACIÓN: 1.MIF del subcomité de Bienes Muebles de la PROFEDET, 2. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de archivos de la STPS, y 1. ELIMINACIÓN: MOP de la Dirección General de Fomento de la Seguridad Social. Se precisa que, desde el ejercicio 2020 al primer trimestre 2023 y de conformidad con el PT 2020-2024, se han simplificado 37 normas y pasado al inventario de SANI 36(Reglas de Operación de GIA, en proceso de revisión de OIC y SFP). En el SANI se cuenta con 50 caratulas de vigencia de 51 normas registras en el SANI, lo anterior derivado de que la norma: POBALINES de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEDET, se encuentra en revisión jurídica de la SFP en el SANI. PROFEDET.- La Dirección de Administración recibió oficio No. UCEMGP/209/290/2023 de la Secretaria de la Función Pública (Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública UCEMGP), por lo que a través de la STPS convocaba a una reunión con la finalidad de revisar los procesos y/o normas internas vigentes de la STPS a efecto de actualizarlos, simplificarlos para una mayor eficacia para la prestación de los servicios, en el marco de la visita de mejora para el ejercicio 2023. De la reunión realizada el 8 de marzo, se solicitó a la UCEMGP indicará de manera desagregada por entidad del sector 14 las normas que establece se encuentra en el estatus de "sin revisión", en razón de que como se comentó, el sector cuenta con todas las normas revisadas y con caratulas de vigencia en cada una de ellas. Ya que se está cumpliendo con el plan de trabajo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"STPS.- Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024 en el primer trimestre 2023, se simplificaron 3 normas: 2 NUEVA CREACIÓN: 1.MIF del subcomité de Bienes Muebles de la PROFEDET, 2. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de archivos de la STPS, y 1.ELIMINACIÓN: MOP de la Dirección General de Fomento de la Seguridad Social. Se precisa que, desde el ejercicio 2020 al primer trimestre 2023 y de conformidad con el PT 2020-2024, se han simplificado 37 normas y pasado al inventario de SANI 36(Reglas de Operación de GIA, en proceso de revisión de OIC y SFP). En el SANI se cuenta con 50 caratulas de vigencia de 51 normas registras en el SANI, lo anterior derivado de que la norma: POBALINES de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEDET, se encuentra en revisión jurídica de la SFP en el SANI. Seguimiento de normas proyectadas en el PT PROFEDET. - Durante el trimestre se realizaron diversas revisiones en el Manual de Organización y Procesos, por parte de la STPS donde realizaron algunas observaciones como: -Se detectaron columnas en blanco en los diagramas, los cuales no se pudieron eliminar ya que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se distorsiona todo el cuadro, se sugiere se eliminen las columnas vacías o innecesarias, entre otras, fueron observaciones de forma. El día 24 de febrero se tuvo una sesión general de la integración del MOP."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"STPS.- De los seis procesos analizados por la Dependencia, cinco concluyeron y el de la Inspección Federal del Trabajo continúa su atención para aprobación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna, en el segundo trimestre: Se está trabajando en las siguientes normas jurídicas: Lineamientos Operativos que en Materia de Inspección Federal del Trabajo debe aplicar el Personal Inmerso en el Proceso de Inspección./(actualización)./ Lineamientos para la Práctica de Inspecciones Extraordinarias en materia de Recipientes Sujetos a Presión, Recipientes Criogénicos y Generadores de Vapor o Calderas Categoría III. (eliminación)./ Lineamientos para la Calificación de Actas de Inspección y Valoración de Pruebas Documentales. (actualización). La PROFEDET cuenta con un sistema integral en el cual se realiza el registro de las asesorías, mediaciones y representaciones jurídicas que realiza tanto en sus oficinas centrales como en sus representaciones foráneas y en sus representaciones dentro de los CFCRL. El aplicativo ha recibido continuamente actualizaciones para ajustarse a las necesidades presentadas por el nuevo modelo de justicia laboral, así como también simplificar acciones de trabajo y solución de incidencias."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"STPS: Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0516/2023, la Secretaría de la Función Pública notifica el registro de 1,333 plazas eventuales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 1. Número de requerimientos recibidos: 46 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 31 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 PROFEDET El día 6 de diciembre mediante oficio No. A00/PG/DA/1221/2022, se solicitó a la STPS la gestión del Dictamen012022 para este fin, durante este trimestre la solicitud se continúa valorando por la SFP para su aprobación en cumplimiento a estas normativas; razón por la cual el estatus del Dictamen se encuentra en el estado de ANALIZADO observable en el sistema RHnet. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"STPS Mediante oficio 510/DGRH/0220/2023, la Dirección General de Recursos Humanos envía las Cédulas de Impacto Organizacional 2022 de: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET En el presente trimestre a través del Oficio Circular SRCI/UPRH/0014/2022 la Secretaría de la Función Pública entregó los resultados de la evaluación del impacto de las estructuras orgánicas realizada en los ejercicios 2020 y 2021. Adicionalmente, para obtener los resultados de la Evaluación del Impacto Organizacional 2022, se envió a la Unidad concentrado la Cédula de Evaluación, con los datos correspondientes al cierre del ejercicio 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"STPS.- El Manual de Organización General de la STPS se encuentra actualizado y alineado al Reglamento Interior vigente, lo cual se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP, mediante correo electrónico del 11 de enero de 2023, en el Formato denominado ""Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"". PROFEDET.- Durante el trimestre se realizaron diversas retroalimentaciones en el Manual de Organización y Procesos por parte de la STPS donde realizaron algunas observaciones como: -Se detectaron columnas en blanco en los diagramas, los cuales no se pudieron eliminar ya que se distorsiona todo el cuadro, se sugiere se eliminen las columnas vacías o innecesarias, entre otras, fueron observaciones de forma. El día 24 de febrero se tuvo una sesión general de la integración del MOP."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"STPS.- Se revisó la descripción, perfilamiento y valuación de los puestos de estructura, alineando la estructura orgánico-ocupacional de la STPS al RI vigente, encontrando las siguientes problemáticas: 1. La actualización a la descripción de perfiles de aquellos puestos que deben ser modificados es una actividad permanente por la asignación de nuevas atribuciones, sumado a la reestructuración que implica los cambios en la línea de mando, cambio en la denominación y descripción de funciones, sujetando dichos cambios a las solicitudes y/o propuestas que envíen las UAs. 2. La viabilidad de gestionar los cambios de perfil mediante escenarios de modificación organizacional, se condiciona a que estos mismos puestos que requieren ser modificados o a que alguno en su tramo de control o rama de cargo, se encuentren en concurso u ocupados por artículo 34 de la LSPC, o de que tengan algún registro de ocupación, impida incorporarlos en algún escenario de modificación organizacional; así como a las intervenciones de la SFP, lo cual podría ampliar los plazos para realizar esta actividad y justifica que ésta sea una actividad permanente. PROFEDET. - Se tuvo la Primera sesión de COCODI el 9 de marzo del año en curso, producto de ésta se revisaron y ratificaron tres acuerdos los cuales apegándonos al Sistema de Control Interno Institucional coadyuvan en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, los cuales quedarán asentados en el Acta de la sesión y se dará seguimiento hasta su cumplimiento. En cuanto a la estructura orgánica, se espera la autorización de la misma de conformidad con las disposiciones aplicables."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"STPS.- La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, administra 25 inmuebles, no obstante, durante el presente ejercicio fiscal 2022, se están realizando las gestiones necesarias para solicitar la suficiencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestal, con la finalidad de contar con los dictámenes Valuatorios actualizados. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 2. Terreno/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 3. Delegación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 4. Archivo de Concentración e Histórico/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 5. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 6. Div. U Administrativas, Alpes / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 7. Div. U Administrativas, Ajusco / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 8. Sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 9. Almacén de bienes muebles / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 10. Estacionamiento / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 11. Condominio Félix Cuevas / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 12. Representación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 13. SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 15. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 16. Edificio Coahuila / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 17. Instituto Nacional de Productividad / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 18. SELAFE Sector laboral federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 21. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 23. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 24. Edificio SELAFE / Con Dictamen Valuatorios del año 2014 PROFEDET.- Los inmuebles arrendados por la PROFEDET cuentan con el dictamen valuatorio correspondiente; sin embargo, el único actualizado es el del inmueble ubicado en Dr. Vértiz #211, donde operan las oficinas centrales. Es importante mencionar que los inmuebles se encuentran dentro del supuesto que marca el Acuerdo que fija el importe máximo de rentas por zonas y tipo de inmuebles a que refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de noviembre de 2020. Por lo anterior, no se ha visto la necesidad de actualizar los dictámenes; aunado a que las medidas de austeridad implementadas no han permitido destinar el recurso para el pago de dicha actualización. "
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"STPS.- La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene identificados el patrimonio inmobiliario, éste es administrado de manera efectiva y actualizada, contando con información de situación física, jurídica y administrativa, de cada uno de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio2014 / cuenta con docto. que acredita propiedad 2. Terreno /Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad / asegurado DFT/

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dictamen Valuatorio 2014. 3. Delegación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / Inscrito en el RPPF/ docto. que acredita propiedad 4. Archivo de Concentración e Histórico /Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 5. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 6. Alpes / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 7. Ajusco / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 8. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 9. Almacén /Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 10. Estacionamiento / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 11. Félix Cuevas / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 12. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 13. SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 15. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 16. Edificio Coahuila / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 17. Instituto Nacional de Productividad / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 18. SELAFE Sector laboral federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 21. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 23. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad 24. Edificio SELAFE /Dictamen Valuatorio 2014 /documento que acredita propiedad 25. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad De lo anterior, se están realizando la actualización de la información en los sistemas SIPIFP e INDAABIN."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	STPS.- Se lleva a cabo un estricto control y vigilancia de los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para que los mismos no corran riesgo de ser ocupados de manera irregular. Así mismo, se reporta y actualiza periódicamente la información ante el SIPIFP, respecto del estado físico, administrativo y jurídico de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	STPS.- Se llevan a cabo monitoreos permanentes mediante las visitas de inspección a los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para verificar su correcto aprovechamiento. Se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, RUSP y el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"STPS.- Para el ejercicio 2023 se tiene previsto determinar el destino final de 4,955 bienes muebles propiedad de la Secretaría, mediante los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres y adjudicación directa, según sea el caso, además de la enajenación de 24 vehículos automotores por medio del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. De manera trimestral se darán a conocer las bajas de bienes muebles al Instituto de Administración y Avalúos Nacionales INDAABIN. en casos de ser necesario, se solicitará alguna inclusión de clasificación y/o actualización al Catálogo de Bienes Muebles. PROFEDET.- Durante el periodo correspondiente, se está llevando a cabo la adjudicación directa de diversos bienes muebles (desecho ferroso mixto) correspondientes a las Representaciones Foráneas de Cananea, Ciudad del Carmen y Campeche, sin embargo, la documentación se encuentra en ruta de envío de dichos Estados a oficinas centrales en CDMX, por lo que no es posible adjuntar evidencias; es importante mencionar que dicha enajenación es por un monto inferior a las 10,000 Unidades de Medida. Asimismo, se formalizó la donación de bienes procedentes de INFONACOT con la PROFEDET, mismos que ya se encuentran registrados en el Catálogo de Bienes Muebles, por lo que fueron registrados en el inventario de manera satisfactoria y se solicitó a la Subdirección de Programación y Presupuesto, formalizar su registro contable, se adjunta evidencia."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La STPS prioriza la ocupación de los inmuebles de propiedad federal, optimando los espacios disponibles, por lo que en el primer trimestre no ha sido necesario el arrendamiento de un nuevo inmueble a nivel central. Lo anterior, de acuerdo con los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	STPS.- De forma permanente, se brindan servicios de mantenimiento a todos los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, a través de contratos de mantenimiento con proveedores externos, así como con personal propio, cumpliendo lo que se establece en el Manual de Organización y Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así mismo, la normatividad interna correspondiente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales se encuentra actualizada y se cuenta con sus respectivos dictámenes favorables del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (COMERI).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	STPS.- Se mantiene el arrendamiento de un solo inmueble a nivel central, de acuerdo a la normatividad que establece el INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"STPS.- Se mantiene una supervisión permanente en los inmuebles de la STPS, para evitar que existan espacios desaprovechados. Se da prioridad a maximizar el uso de los inmuebles de propiedad federal, para evitar recurrir al arrendamiento de inmuebles. Se mantiene actualizada la base de datos en el SIPIFP, integrando en la misma, el número de servidores públicos que laboran en cada inmueble bajo la administración y uso de la STPS. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procura que los espacios destinados a los servidores públicos se asignen con base en la tabla SMOI que emite el INDAABIN. (AL NO HABER CAMBIOS EN LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES DE LA STPS, NO SE ACTUALIZA EN EL SIPIFP, POR LO QUE NO SE ADJUNTA EVIDENCIA.)"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	STPS.- En la primera Sesión Ordinaria 2023, del COCODI de la STPS, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y el registro catastral y contable.

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. En la 1ª. sesión ordinaria del COCODI del 28 de febrero de 2023, se dio por atendido el Acuerdo 03/04/2022 relativo a: "El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral incluirá al menos un riesgo de corrupción por cada programa presupuestario que maneje o incida en el Mapa de Riesgos 2023".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: _0_% Monto de los contratos en bitácora: $_0__ En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: _0_ Porcentaje respecto del total de contratos: _0_% Monto de los contratos en bitácora: $__0_ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Artículo 41-VII Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $26,844,873.12 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _0__ Porcentaje: __0_% Monto de los contratos: $_0__ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: _0__ Porcentaje: _0__% Monto de los contratos: $_0__ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: _0__ Porcentaje: __0_% Monto de los contratos: $_0__ Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $26,844,873.12 En conformidad con lo dispone el transitorio quinto del Acuerdo por el que se Establece la Obligatoriedad del Registro de Contratos y Operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, se reporta una Contratación, con afectación al ejercicio fiscal 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	¿Cuenta con esta categoría? Si, en el portal del CFCRL, en la página https://gob.mx/cfcrl/, se visualiza en el banner #6 la publicación que directamente te lleva al sitio https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html. ¿Cómo se realiza? En línea ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Acciones de capacitación en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 1. Se impartió el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", SFP, con la acreditación de 31 personas servidoras públicas. 2. Se impartió el curso "Introductorio a la Reforma Laboral", CFCRL, con la acreditación de 59 personas servidoras públicas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones de capacitación en materia de Prevención de Conflictos de intereses: 1. Se impartió el curso de "Temas Transversales en la Formación Jurídica", CFCRL, con la acreditación de 17 personas servidoras públicas. Durante el primer trimestre de 2023, se invitó vía correo electrónico institucional a las personas integrantes del Comité de Ética a los cursos de capacitación conforme al calendario de inscripción establecidos por la Entidad o Dependencia que los imparte. Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, 15 de los 21 integrantes del Comité se han capacitado en la materia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses: 1. Se difundió la infografía ¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!, Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. Durante el primer trimestre de 2023, se difundió vía correo institucional a todas las personas servidoras públicas del CFCRL, material proporcionado por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública, referente a los conflictos de intereses, tomando en consideración el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PACDE 2023).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales han participado en los cursos "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de CompraNet", "Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Adjudicación Directa, en CompraNet" y "Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas, en CompraNet" de la Nueva Plataforma 2023, donde se aborda el tema sobre las acciones a realizar sobre proveedores sancionados en la materia de Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas sin embargo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		previo a la adjudicación de cualquier contrato se verifica en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del sistema CompraNet que el prestador/proveedor no se encuentre sancionado. Liga de consulta: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", cabe señalar que se reportará al momento de la publicación de la Cuenta Pública 2022, sin embargo, se continúa con la instrumentación de la Reforma Laboral y en el anterior trimestre fueron aperturadas las 14 Oficinas Estatales de la tercera etapa, motivo por el cual hay un incremento en el gasto de operación. Es importante mencionar que para este primer trimestre de 2023 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", cabe señalar que se reportará al momento de la publicación de la Cuenta Pública 2022, sin embargo, se continúa con la instrumentación de la Reforma Laboral y en el anterior trimestre fueron aperturadas las 14 Oficinas Estatales de la tercera etapa, motivo por el cual hay un incremento en el gasto de operación. Es importante mencionar que para este primer trimestre de 2023 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Si, DTIC.INF.2022. 004.Actualización Windows 11, sin interoperabilidad, los usuarios podrán disponer de una nueva actualización del Sistema Operativo para sus equipos de cómputo, avance 100%, sin reducción de costos. Servicios en la Nube Sí, sin interoperabilidad, avance 100%, sin reducción de costos. Servicios de Internet Sí, sin interoperabilidad, avance 100%, sin reducción de costos. Transición a IPv6 Sí, sin interoperabilidad, se tiene a la espera de que se haga la entrega del bloque de IP tanto a la STPS como al CFCRL para poder comenzar con la implementación de este servicio, se ha generado, capacitaciones para llevar a cabo la transición, 10% avance, sin reducción de costos. Redes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sí, sin interoperabilidad, sin capacidades propias y autonomía técnica, Porcentaje de avance 100%, sin reducción de costos. Seguridad de la información Si, DTIC.INF.2022. 010.Seguridad de la Información, interoperabilidad no aplica, a todos los servidores públicos del CFCRL se les comparten recomendaciones de seguridad que les permitan proteger su información y mantener la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos, avance en el trimestre que se reporta 100%, sin reducción de costos. Correo Electrónico Sí, no aplica interoperabilidad, , capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: Si, A todos los servidores públicos del CFCRL se les comparten recomendaciones para llevar a cabo archivados de seguridad del correo electrónico. Avance 100%; sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado Sí, sin Interoperabilidad; capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: No aplica. Avance del 100%. Cómputo Personal y Periféricos Sí, sin interoperabilidad, no aplica la generación de capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte, avance en el trimestre 100%, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc.), si se cuenta: DTIC.INF.2022. 005.Uso correcto de la Infraestructura Eléctrica, sin interoperabilidad, capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: Los usuarios sabrán conectar correctamente los dispositivos en el lugar indicado, avance 100%, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites: Acciones realizadas: Plataforma de Registro del CFCRL. Contar con un repositorio de documentos actualizados como públicos a partir del 16 de enero de 2023, el cual se ejecutó un seeder. reducción del tiempo de ejecución del acuse, actualización en la vista de Asociación histórico de domicilio, QR en la firma electrónica, modificación de fecha de quien firma ,para el trámite de contrato ley se creó una bitácora, mejora en la modificación de búsqueda de registro de asociaciones, para la búsqueda de asociaciones se agregaron, se actualizó el seeder de los documentos públicos en el repositorio, se actualizaron los controles para los informes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se elaboró el correcto nombre de la asociación de registro en la tabla meta_ras, en la búsqueda Número de Registro (no mostraba resultados de búsqueda). Plataforma de verificación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programación de los tableros de control. Porcentaje de avance: 90% Plataforma de legitimación Al inicio del sistema se agregó un botón para consulta de los antecedentes registrales, enero de 2023, avance al 100%; se automatizó el acta de resultados en el apartado "Contratos Legitimados" ; se agregó en el apartado de "Estadísticas" a los perfiles de Administrador y Administrador B, la descarga de información estadística como: Nuevos registros por día, subidas las respuestas de reporte por parte del personal verificador, registro de todos los eventos pasados, registro de todos los eventos ya registrados por realizar, se cambió la versión del recaptcha a la versión clásica, acciones de mejora para los eventos donde el sindicato sube resultados, envía una notificación vía correo electrónico notificando al grupo de legitimación sobre esto, En dado caso de ser negativo únicamente se envía copia a la Dirección de Legitimación, Plataforma de conciliación, Sistema Nacional de Conciliación (SINACOL). Se agregó el módulo de Persona de Confianza, con el propósito de registrar a la persona que acompaña al trabajador durante la audiencia, para posibles consultas estadísticas. Plataforma de control de asistencia para el personal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en el inmueble Ajusco. Se encuentra en la etapa de pruebas para la implementación en todas las sedes de la República Mexicana. Porcentaje de avance: 80%. Plataforma de expediente electrónico de capacitación. El objetivo es gestionar los expedientes para que muestre el histórico de capacitación de los servidores públicos del CFCRL, actualmente está en la etapa de desarrollo, porcentaje de avance: 50%. Repositorio de GitHub Ambiente de pruebas completo, se adecuó el QA de la aplicación web de Conciliación, marzo 2023. Se realiza en línea, porcentaje de avance: 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para la atención y cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que el CFCRL a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas de manera trimestral se turna al Órgano Interno de Control en la STPS un informe de las medidas adoptadas para su cumplimiento. Asimismo, se informa en las sesiones de la H. Junta de Gobierno y en el COCODI las medidas establecidas para el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados obtenidos al cierre del cuarto trimestre 2022 se dio seguimiento en el trimestre que se reporta, a las variables que componen los indicadores de la MIR. La información reportada al cierre del trimestre permitirá tener mayores elementos para la actualización de las metas propuestas del ciclo presupuestal 2023, con el fin de que reflejen de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manera objetiva el desempeño del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 28 de febrero del año en curso, se presentó la información relativa al presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de metas alcanzadas y programadas del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", así como las causas y efectos de sus variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La matriz de riesgos 2023 quedó integrada por 4 riesgos: - 3 riesgos sustantivos: 2023- 1.- Procesos de conciliación Colectiva (Contrato Colectivo de Trabajo y Contrato Ley) realizados fuera de la normatividad aplicable. 2023- 2.- Servidores públicos que retrasen, aceleren, obstruyan o influyan sin causa justificada en los tramites registrales. 2023. 3.- Acciones en materia registral de contratos colectivos; legitimación de los mismos; reglamentos interiores de trabajo; y expedición de Constancias de Representatividad, incumpliendo los requisitos legales, así como la transparencia y democracia sindical por parte de la CGRCC. - 1 riesgo de corrupción: 2023-4 .- Bienes, arrendamientos y servicios, contratados fuera del marco legal El detalle de cada riesgo se incluyó en el mapa y la matriz de riesgos que se presentó en la carpeta de trabajo de la 1ª. Sesión ordinaria del COCODI del 28 de febrero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como de Licitación Pública realizados por el CFCRL en su totalidad son realizados de manera electrónica a través del Sistema CompraNet asimismo en dicho sistema se reportan los datos relevantes de todos los contratos incluyendo los derivados de Adjudicaciones Directas, la información correspondiente, se puede consultar en la siguiente liga. https://compranet.hacienda.gob.mx / DIFUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS /EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó de manera oportuna en el sistema CompraNet el día 25 de enero del 2023. Asimismo, durante el periodo que comprenden los meses de enero-marzo, las actualizaciones se han realizado de manera mensual a través del sistema previsto en CompraNet. Se adjuntan acuses respectivos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre enero-marzo, se realizó 1 contratación (Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago Electrónico, para el ejercicio fiscal 2023) donde el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se apegó al procedimiento de Licitación Pública, que implementa la SHCP a través del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Durante el primer trimestre del año 2023, se han realizado aproximadamente 9,587 reuniones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	organizadas vía remota para llevar a cabo sesiones conciliatorias con sindicatos, trabajadores y personal del CFCRL a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, lo anterior permitiendo ahorros en tiempo y costo para El Centro y para la población.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones de difusión de materiales de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: 1. Se difundió la infografía ¡Conoce los 8 compromisos que debemos asumir las personas servidoras públicas!, Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 2. Se difundió la infografía ¿Ya conoces el Portal de Integridad del Comité de Ética del CFCRL?, Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. Durante el periodo que se reporta, a través de correo electrónico institucional y del Portal del Comité de Ética se llevó a cabo la difusión a todo el personal del CFCRL, de contenidos gráficos, relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se dio se seguimiento a los siguientes rubros: a) El Comité de Ética, el 11 de enero de 2023, celebró su primera Sesión Extraordinaria 2023. b) El Comité de Ética, el 16 de marzo de 2023, celebró su primera Sesión Ordinaria 2023, en la que se aprobó su Programa Anual de Trabajo 2023, así como el "Posicionamiento de cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el CFCRL". c) El Comité dio cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 conforme a las fechas establecidas. Las actividades realizadas para dar cumplimiento al PAT y al Tablero de Control han sido registradas e incorporadas oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones de capacitación en materia de mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión: 1. Se impartió el "Ciclo de talleres en materia de igualdad de género 2023", CFCRL, con la acreditación de 25 personas servidoras públicas. 2. Se impartió el curso de "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres", INMUJERES, con la acreditación de 98 personas servidoras públicas. 3. Se impartió el curso de "¡Súmate al Protocolo!", INMUJERES, con la acreditación de 39 personas servidoras públicas. 4. Se impartió el curso de "Comunicación incluyente y sin sexismo", INMUJERES, con la acreditación de 78 personas servidoras públicas. Se impartió el curso de "Masculinidades: modelos para transformar", INMUJERES, con la acreditación de 31 personas servidoras públicas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	Con motivo del dictamen presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios 307-A.-0119 y el 3122.A.-0197 de fechas 19 y 23 de enero de 2023 respectivamente con los cuales autoriza la creación de las 1,006 plazas eventuales, se solicitó a las unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	administrativas definieran los formatos de descripción y perfil de puestos de cada plaza a fin de identificar sus características e iniciar el proceso de valuación de puestos con base en la metodología autorizada, asignar valores a la variable de "Habilidad Especializada"; la habilidad para solucionar problemas en relación con el ámbito de pensamiento y la Responsabilidad por Resultados en donde se valora la libertad para actuar, el impacto del puesto de acuerdo a las funciones que pretende llevar a cabo y el efecto del puesto el cual puede ser sustantivo o administrativo. Se solicitó el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del Centro Laboral señalando en el Formato de Elementos de Contribución la consistencia entre ésta y el Estatuto Orgánico del CFCRL. Mediante oficios SRCI/UPRH/0168/2023 y oficio UPRH/DGOR/0362/2023 de fecha 24 de febrero la Secretaría de la Función Pública refrendo de la estructura orgánica y ocupacional con vigencia 1° de enero 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SFP mediante oficio Circular SRCI/UPRH/00014/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022 dio a conocer el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de Evaluación de Impacto de las Estructuras Orgánicas y Cédulas de Evaluación. Con base en la Metodología establecida, con fecha 30 de diciembre de 2022 y 12 de enero de 2023, se ratificó la liga de acceso a la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas, se descargaron los formatos y se solicitó la información a las áreas responsables de emitir la información para proceder a su análisis, hecho lo anterior se enviaron a la cabeza de sector el "Formato Elementos de Análisis" y el formato "Cédula de Evaluación", ambos con información de los ejercicios, 2020, 2021 y 2022 a través de correo electrónico de fechas 26 de enero y 1 de marzo 2023 a la cabeza de sector.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa se priorizo el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles que se encuentran en arrendamiento en la República Mexicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CFCRL aplica correctamente las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con una base de información en Excel actualizada de 44 inmuebles: arrendados, en comodatos y convenios de asignación de espacio de inmuebles federales compartidos por el CFCRL, mismos que son necesarios para cubrir las necesidades, al no contar con espacios para alojar las oficinas estatales, por ello se solicitó al INDAABIN la no disponibilidad de inmuebles Federales y Paraestatales.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o	El CFCRL lleva a cabo el buen aprovechamiento de los inmuebles arrendados toda vez que para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	arrendar los inmuebles se realizó el registro de tablas de superficie máxima a ocupar por Institución (Tablas SMOI) de cada uno de los inmuebles que cuenta, la cual autoriza la superficie máxima a ocupar por servidor público.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se informa lo siguiente: La Entidad cuenta con un Módulo de Denuncias ciudadanas en materia de Transparencia, alojado en el portal conasami.gob.mx el cual, recoge inconformidades por parte de usuarios. En el trimestre que se reporta, no se registraron denuncias. Buzón Ciudadano. En seguimiento a la "Ventanilla de monitoreo" o Buzón Ciudadano, se informa que, continúa en fase de prueba.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante este primer trimestre se dio seguimiento a los siguientes acuerdos: ACUERDO No. S0 2021-04-01 ACUERDO No. S0 2022-03-02 ACUERDO No. S0 2022-03-01 ACUERDO No. SO 2023-01-01 ACUERDO No. SO 2023-01-02 ACUERDO No. SO 2023-01-03 ACUERDO No. SO 2023-01-04
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre del año se realizaron reuniones con el Órgano Interno de Control (OIC) a fin de adecuar los riesgos identificados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. Asimismo, se dio seguimiento a las acciones de control del mismo y se cuenta con la evidencia documental de los avances.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Durante el trimestre a reportar este punto se atiende mediante el seguimiento de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de Control Interno, los cuales se desahogan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Desde 2021 la Secretaría de la Función Pública puso en operación la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), sistema electrónico en el cual se lleva el control y seguimiento de los contratos y operaciones que realizan las dependencias, entidades y los entes públicos estatales y municipales de las adquisiciones públicas, con un monto igual o superior a los 15 millones de pesos. Durante el periodo que se reporta la Entidad no registró contratación alguna igual o superior al monto referido.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el trimestre que se reporta, no se realizó promoción relacionada con el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Micrositio. En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se encuentra en construcción, la creación de Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual cuenta con un 70% de avance, cumpliendo con los Ejes estratégicos que se requieren solventar para consolidar la transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en el período 2021- 2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundió mediante un correo electrónico, la oferta de cursos que imparte la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, a través de la plataforma SICAVISP. Asimismo, mediante correo electrónico se dio difusión de la Oferta de capacitación del CEVINAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 1er Trimestre de 2023, se han difundido infografías, por medio de cuatro correos electrónicos, haciendo del conocimiento de las personas servidoras públicas las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Órgano Interno de Control, dentro del 1er. trimestre de 2023, de manera verbal ha invitado al personal de la entidad a que cuenten con su contraseña de declaranet, para su declaración patrimonial y de conflicto de intereses en el mes de mayo de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre que se reporta, se han difundido al interior de la Entidad seis correos electrónicos, con la finalidad de que lo hagan parte de la actuación en el ejercicio de sus funciones.
Combate a la		En el trimestre que se reporta como parte de las acciones de capacitación, se difundió el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mecanismo de participación para la elaboración del código de conducta 2023; Guía para la elaboración del Código de Conducta; Código de Ética de la APF.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta, no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta relacionadas con los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre se difundieron infografías tituladas ¿Sabes cuáles son las diferencias entre el código de ética y el código de conducta?; ¿Ya conoces el código de conducta de tu institución?; Código de Ética de la APF; Presentación de denuncias.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que abarca el 1er. trimestre de 2023, se atendieron 57 requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, de los cuales se dio apertura a 57 expedientes de quejas por Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 no se recibió capacitación sobre procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre a reportar, no se tuvo conocimiento de actos o hechos que constituyan contravenciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el trimestre a reportar, no se remitió documentación ya que no se tuvo conocimiento de actos o hechos que constituyan contravenciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Se Aplicaron los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Sujeto a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en apego a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal. Del mismo modo en materia de recursos financieros, no se aplican aportaciones, ni transferencias y/o pagos de cualquier naturaleza en las que se utilicen instrumentos que permitan evadir las reglas de disciplina financiera, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización del gasto. Con la política implementada por el Ejecutivo Federal (2019-2024) de "austeridad republicana" los recursos públicos para "gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo" son los mínimos indispensables, además de que nos apegamos a la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ejercicio del gasto se efectuó conforme lo programado al calendario presupuestal, a solicitud de los ejecutores del gasto y en apego a los programas prioritarios de esta Entidad. Con la política implementada por el Ejecutivo Federal (2019-2024) de "austeridad republicana" los recursos públicos para "gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo" son los mínimos indispensables, además de que nos apegamos a la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad continúa trabajando con el uso de tecnologías y comunicaciones sin que esto genere un aumento en el costo de la infraestructura, cabe mencionar que esta Entidad se alineó al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial el 27 de abril del 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad, no proporciona servicios al ciudadano, sin embargo, se tiene el servicio de digitalización como un servicio esencial al interior y uso de los servidores y servidoras públicas de la CONASAMI, como se menciona en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que establece para los ejecutores de gasto la obligación de ejercer los recursos con base en medidas de racionalidad, particularmente en lo que corresponde a actividades administrativas y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos capturó en el SICOIN, el Informe del SCII 2022, el PTCI 2023 y PTAR 2023; asimismo dio seguimiento al primer trimestre 2023 del PTAR y PTCI, relacionadas con las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Durante el primer trimestre se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, se entregaron el Plan Anual de Trabajo (PAT) y los Informes mensuales del comportamiento de la economía del periodo al Consejo de Representantes, de manera que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	sigue avanzando con las metas plasmadas en el Programa Institucional de la Entidad y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Órgano Interno de Control, trimestralmente da seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto de las metas y objetivos a los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante este trimestre del ejercicio 2023, se sostuvieron reuniones con las distintas áreas de la Entidad para definir los riesgos y las acciones de control para la Matriz de Riesgos del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se continua con la creación del Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual lleva un 70% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el presente periodo, se formalizaron cinco "convenios modificatorios" celebrados de manera Directa que provenían del 2023. (servicio de Vigilancia, servicio de mantenimiento al elevador, compra de material de papelería, servicio de Sanitización y Servicio de Mantenimiento al Parque vehicular). Aunado a lo anterior, se llevó acabo procesos electrónicos consolidados con la cabeza de sector (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), agua de garrafón, servicio de jardinería, fumigación y servicio de impresión.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante este trimestre se está privilegiando la participación en los procesos de consolidación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y con la SHCP. La CONASAMI está llevando a cabo la investigación de mercado para la adquisición de bienes y contratación de servicios, para así contar con la variedad de propuestas económicas y con la suficiencia presupuestal realizar la racionalización del proceso de compra y prestación del servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre esta Entidad continua proporcionando el Servicio de Red WAN administrada y mantenimiento de telecomunicaciones para voz y datos, el cual se considerada ininterrumpible, debido a que es el medio de comunicación de servicios institucionales considerado crítico, tanto administrativo como sustantivo, ya que en caso de interrumpirse, se verían seriamente afectadas las actividades, al no contar con acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e internet, impactando en las condiciones operativas conforme a los niveles de servicio y controles establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	En el trimestre que se reporta, se difundieron materiales sobre Principios y/o valores, el Código de Ética y el Código de Conducta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Seguimiento de las acciones propias del Comité de Ética, contenidas en el Tablero de Control 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo la invitación al personal de la Entidad con respecto de los cursos en línea con perspectiva de género, diversidad e inclusión, como lo fueron: 1.- COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO_INMUJERES 2.- MASCULINIDADES-INMUJERES 3.- TRANSPARENCIA PROACTIVA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Referente a la Actualización de las Normas Internas en el SANI, dicha actualización está en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Por lo que respecta a las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos y las normas internas, referente al período 2022 2023, se trabajó en: Nombre del proceso/norma 1. Manual del Proceso Básico de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a) Elaboración, revisión y presentación de los informes mensuales del comportamiento de la economía. b) Elaboración, revisión y presentación de los informes de fijación y/o revisión de los salarios mínimos generales y profesionales. c) Fijación y/o revisión de los salarios mínimos generales y profesionales. 2. Procesos de la Dirección de Análisis Macroeconómico y Regional. a) Actualización del Índice de Salario Mínimo Real. b) Actualización de información en el portal de la Conasami. c) Actualización de municipios por áreas geográficas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se remitió a la Dirección de Programación y Logística adecuaciones menores a los procesos de las áreas que integran la Dirección Técnica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 6 de marzo de 2023, se remitió con oficio DAF/06-03-2023/106, al Director General de Recursos Humanos de la STPS, el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con el objetivo de dar congruencia organizacional a la Estructura de la Entidad, evitando la duplicidad de funciones. Durante este trimestre no hubo contrataciones por honorarios ni eventuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del análisis de la estructura orgánica en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales con Oficio DA/22-11-2022/234 de fecha 22 de noviembre de 2022, el Director de Administración y Finanzas de la Conasami, solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social llevar a cabo el trámite de aprobación y registro de su nueva estructura orgánica ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud que fue atendida el 5 de enero del presente por la Dirección de Planeación, Organización y Procesos de la STPS, con oficio No. 510/DGRH/DPOP/000/2023, mediante el cual hace de conocimiento de manera formal a esta Entidad que con oficio SRCI/UPRH/0816/2022-SRCI/UPRH/1987bis/2022; la Secretaría de la Función Pública registra y aprueba la modificación de la estructura orgánica de la CONASAMI, con vigencia del 16 de noviembre del mismo año. Ahora bien, el 6 de marzo del presente con oficio DAF/06-03-2023/106, remitido al Director General de Recursos Humanos de la STPS, se solicitó la aprobación y registro de movimientos en la Estructura Orgánica y Ocupacional de la Conasami, con vigencia al 6 de marzo respecto a la creación del escenario identificado 14PBJ2302091500 haciendo especial mención que en el Sistema RhNet, se actualizó la información relativa al "cambio SIVAL"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el trimestre que se reporta se actualizó el Manual de Organización General de la Entidad. El 6 de marzo de 2023, se remitió con oficio DAF/06-03-2023/106, al Director General de Recursos Humanos de la STPS, el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con el objetivo de dar congruencia organizacional a la Estructura de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Órgano Interno de Control, trimestralmente da seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto del cumplimiento a las disposiciones normativas, emitiendo acuerdos que permitan mejorar el desempeño de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al primer trimestre del ejercicio 2023 el inmueble de la Entidad cuenta con avalúo paramétrico, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). El inmueble se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con registro Federal Inmobiliario RFI 17395-2.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Conasami lleva el registro de la información del inmueble y la actualización en el "Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal" del INDAABIN considerando los datos relativos a la situación jurídica en cuanto se posee escrituras; física porque se le tiene programado realizar el mantenimiento para su conservación y administrativa para contribuir a los objetivos, misión y visión de la Entidad para de dar cabal cumplimiento a sus políticas salariales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Comisión no cuenta con inmuebles en arrendamiento, sin embargo, se formalizó un Contrato de Comodato con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Conasami en el presente ejercicio. Es de mencionar que, el inmueble que ocupa la CONASAMI es de su propiedad (Dominio Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal) y que no se han presentado, a la fecha, situaciones irregulares de ocupación que pudieran incidir en la implementación de acciones de orden jurídico.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el presente trimestre, se garantizó el cumplimiento de las acciones para el aprovechamiento del inmueble que ocupa la Entidad, cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua, servicio de internet, servicio telefónico, equipo informático el mobiliario, se cuenta, con póliza de aseguramiento del inmueble y sus contenidos, elementos que apoyan a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso a fin de contribuir a la misión y visón que es la de establecer y fijar las bases y elementos para la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión no cuenta con inmuebles en arrendamiento, sin embargo, se formalizó un Contrato de Comodato con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Conasami en el presente ejercicio. Es de mencionar que, el inmueble que ocupa la CONASAMI es de su propiedad (Dominio Público Federal) y que no se han presentado, a la fecha, situaciones irregulares de ocupación que pudieran incidir en la implementación de acciones de orden jurídico.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al respecto, la actualización de las Normas Internas en el SANI se llevó a cabo desde octubre del ejercicio 2022. El inmueble que ocupa la Conasami se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales bajo la siguiente información: Registro Federal Inmobiliario: 17395-2 Denominación del Inmueble: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Conasami lleva el registro de la información del inmueble la actualización en el "Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal" del INDAABIN considerando los datos relativos a la situación jurídica ya que posee escrituras, se cuenta con un Registro Federal Inmobiliario. El Registro Público de la Propiedad Federal, tiene el Registro de los bienes inmuebles de la Federación, otorgando seguridad jurídica a las propiedades que integran el Patrimonio Nacional, esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tiene asignado con el Registro Federal Inmobiliario RFI 9-17395-2. En cuanto a los registros contables en el "Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal" se refieren los datos del valor catastral. Por lo tanto, la institución posee un bien inmueble de su propiedad, respecto del cual se conforma su situación jurídica, contable, de manera periódica al COCODI institucional.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios de captación. No se omiten mencionar que en esta Unidad de Transparencia no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la Herramienta de Comunicación, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se cargó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información del Presupuesto asignado anual, Ejercicio de los recursos presupuestarios y gasto por capítulo, concepto y partida correspondientes al 1er. Trimestre 2023."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el 1ER. trimestre, se tomó un acuerdo sin número relacionado con el avance del programa presupuestario con clave E009 y título "Créditos a trabajadores" derivado de la variación de 94.8% en los indicadores FIN y PROPÓSITO, así como del 113.6 % en el indicador COMPONENTE y del 97.7% del indicador ACTIVIDAD entre las metas alcanzadas y programadas al cuarto trimestre de 2022, se continuaron con las siguientes acciones: -Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), se dieron a la tarea de instalar del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022, módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo con el propósito de acercar el crédito FONACOT a trabajadores; adicionalmente, se realizan campañas permanentes de difusión en las que se da a conocer los beneficios del crédito. - Las DEPyR durante el último semestre elaboraron convenios de difusión y colaboración con Organismos sindicales y Cámaras empresariales con objeto de afiliar más empresas e incrementar la colocación de créditos, se aperturó el otorgamiento de crédito a los trabajadores eventuales, con antigüedad mínima de 6 meses y, se redujo el requisito de antigüedad para Centros de trabajo, lo que permitió incrementar la cantidad de Trabajadores con crédito; adicionalmente, se aprobó la entrada en vigor del producto Efectivo Mujer Región Sur y, Estado de Guerrero. - Adicionalmente se realizó la promoción de la semana denominada BUEN FIN lo que contribuyó al incremento en la colocación de créditos."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1. Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no identificando riesgos nuevos de alto impacto adicionales a los definidos en la Matriz de Riesgos del 2023, asimismo no se registró la materialización de riesgo alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Al 1er Trimestre 2023, de un total de 111 observaciones y recomendaciones realizadas por las unidades supervisoras y fiscalizadora, como son la CNBV, el OIC, así como la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Contraloría Interna, 53 están atendidas y 58 se encuentran en proceso de atención. - La Dirección de Contraloría Interna del Instituto FONACOT se tienen 15 en proceso de atención y 1 atendida. - La Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT se tienen 5 en proceso de atención y 12 atendidas. - La Comisión Nacional Bancaria y de Valores se tienen 15 en proceso de atención y 30 atendidas. - El Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT se tienen 23 en proceso de atención y 10 atendidas. *Se anexan acciones realizadas durante el primer trimestre del 2023, en el concentrado."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"En el 1er. Trimestre del 2023: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $378,765,763.20 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $378,765,763.20 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0 Saldo final: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $378,765,763.20"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023 en redes sociales institucionales del Fonacot se mantuvo la difusión de los gráficos informativos sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública. La publicación de estos gráficos en Facebook, Twitter e Instagram generó un impacto de 24 mil 249 personas alcanzadas. Asimismo, se enviaron durante este periodo 5 correos electrónicos dirigidos a todo el personal del Instituto Fonacot, referentes a la Plataforma de Alertadores Ciudadanos y al SIDEC.
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	'1. Envió mediante la HRRCOM, el informe trimestral correspondiente al Cuarto trimestre del 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	del Instituto FONACOT, para efectos de que dicho Instituto rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. 2. El INAI solicitó la actualización del Índice de Este Instituto envió mediante correo electrónico al personal del INAI la información solicitada. 3. Se envió mediante correo electrónico al personal del INAI la información actualizada del Padrón de Personas Físicas y Morales que reciben públicos o realizan actos de autoridad. 4. El INAI solicitó la designación de Enlaces de Capacitación. Se envió mediante la HRRCOM y mediante correo electrónico la información debidamente requisitada. 5. El INAI solicitó el Catálogo de información de Interés Público. Se envió mediante la HRRCOM la información solicita. 6. Se envió mediante correo electrónico al personal del INAI, el Programa Anual de Capacitación en Transparencia para el ejercicio 2023. 7. El INAI solicitó la actualización de la Cédula de Datos. Se envió mediante la HRRCOM, la actualización de la Cédula de Datos. 8. El INAI solicitó la actualización de Sindicatos. Se envió mediante correo electrónico al personal de la Dirección de Recursos Humanos la actualización de Sindicatos. 9. En los meses de febrero y marzo del 2023, se envió mediante correo electrónico al personal del Instituto FONACOT los cursos que deberán realizar, de acuerdo a lo reportado en la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación. 10. Se envió correo recordatorio a las distintas Unidades Administrativas del Instituto FONACOT, para la carga y actualización correspondiente al Primer Trimestre del 2023, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la LGTAIP y en la LFTAIP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 1er. Trimestre 2023 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales y banner, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto a que las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 1er. Trimestre 2023 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales y banner, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a los artículos 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto a que la Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el 1er. Trimestre 2023 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales y banner, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 7 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el que se menciona que las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas deben de actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Instituto FONACOT difundió en el 1er. Trimestre 2023 a través de correo electrónico, la invitación y fechas para que todo el personal del Instituto, que no ha realizado el curso de "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la plataforma SSECCOE, lo realice.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er. Trimestre del 2023 no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas respecto al tema de conflicto de intereses. Se colocó en plataforma SECCOE el reporte correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 1er. Trimestre del 2023, mediante correo electrónicos dirigidos a todo el personal del Instituto, se realizaron diversas acciones de difusión de materiales infográficos, respecto a temas inherentes a los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"1. Número de requerimientos recibidos: 20 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 20 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2023, se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y no se encontraron capacitaciones en materia de procedimientos administrativos se sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el propósito de continuar dando cumplimiento estricto y seguimiento a las acciones y/o medidas que se desarrollan en el Instituto FONACOT con apego al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal y el seguimiento al ejercicio presupuestal del gasto la Subdirección General de Administración emitió los oficios SGA-007-2023 y SGA-010-2022 para realizar un correcto ejercicio del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se aplican medidas de austeridad en el Instituto que contemplan: los gastos en telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, remodelación de oficinas, viáticos, alimentación, mobiliario, bienes informáticos, consumibles de equipos de equipos de cómputo, congresos, convenciones, papelería, combustibles, energía eléctrica, arrendamientos, seminarios y pasajes no podrán exceder los del ejercicio inmediato anterior, priorización de envío digital de documentos así como los comunicados mediante la utilización de los correos electrónicos oficiales como medio de comunicación, congresos y convenciones serán a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		plataformas digitales o en las instalaciones del Instituto, priorización de compras consolidadas para obtener mejores precios, Se preservará el mobiliario existente en su uso y ubicación, procurando el cuidado y mantenimiento en las diversas áreas del Instituto. Al primer trimestre los ahorros representan: $60,119.6 miles de pesos. La referida información es reportada al mes de marzo 2023 al Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Actualmente existe una mesa de ayuda donde es posible levantar tickets, con la intención de solicitar que intervenga el área de Recursos Materiales y Servicios Generales para la mejora del inmueble o sucursal del Instituto FONACOT
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Contar con una aplicación móvil para que las personas trabajadoras puedan solicitar crédito de manera digital, a distancia, es un proyecto prioritario para el Instituto. Por tal motivo, se desarrolló un nuevo aplicativo que ofrece una experiencia amigable e intuitiva para acceder al Crédito Fonacot sin tener que acudir a sucursal. Como parte de la primera fase del proyecto, ya se concluyó con el desarrollo de la funcionalidad de Renovación de Crédito, la cual iniciará operaciones en el mes de abril. Esta versión de la aplicación ya está autorizada por las tiendas IOS y Android y está pendiente de ser habilitada para el público en general. Las personas trabajadoras podrán activar la aplicación en sucursal solicitando su alta en el sistema de Servicios Electrónicos Fonacot (SEF) y la firma del Convenio de Prestación de Servicios Electrónicos FONACOT. Con la finalidad de realizar un lanzamiento controlado y asegurar su funcionamiento, en una primera etapa la activación de la aplicación estará disponible en 6 sucursales: Monterrey, Saltillo, Guadalajara, Mérida, Vallejo e Insurgentes."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la 35a. sesión ordinaria del Comité de Auditoría Control y Vigilancia el ejercicio del gasto presupuestal enero-diciembre 2022 en donde se informa que el gasto corriente del Instituto al cierre del ejercicio 2022, fue por un monto de 1,751,216.0 miles de pesos, mismos que han sido ejercidos bajo principios de eficiencia y eficacia del gasto público y en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y en apego al artículo 61 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 7 la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la revisión del informe del avance de las metas correspondiente al periodo enero-diciembre 2022, para el cuarto trimestre la Dirección de Planeación y Evaluación realizó ajustes a la meta programada, en los indicadores FIN, COMPONENTE Y ACTIVIDAD
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Se presentó al Comité de Auditoria, Control y Vigilancia el informe del Seguimiento Trimestral enero-diciembre del Programa Presupuestario E009 ""Crédito a Trabajadores"" en la 35a. Sesión de Comité del 21 de octubre de 2022. El programa presupuestario a nivel FIN presenta un cumplimiento del 94.8%, en el nivel Propósito del 94.8%, en Componente un avance del 113.6% y en Actividad un avance en su cumplimiento de 97.5%, por lo que se establecieron las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguientes para su atención: °Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), se dieron a la tarea de instalar del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022, módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo con el propósito de acercar el crédito FONACOT a trabajadores; adicionalmente, se realizan campañas permanentes de difusión en las que se da a conocer los beneficios del crédito. ° Las DEPyR durante el último semestre elaboró convenios de difusión y colaboración con Organismos sindicales y Cámaras empresariales con objeto de afiliar más empresas e incrementar la colocación de créditos, se aperturó el otorgamiento de crédito a los trabajadores eventuales, con antigüedad mínima de 6 meses y, se redujo el requisito de antigüedad para Centros de trabajo, lo que permitió incrementar la cantidad de Trabajadores con crédito; adicionalmente, se aprobó la entrada en vigor del producto Efectivo Mujer Región Sur y, Estado de Guerrero. ° Adicionalmente se realizó la promoción de la semana denominada BUEN FIN lo que contribuyó al incremento en la colocación de créditos."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Durante el periodo de enero a marzo de 2023 no se incorporaron nuevos riesgos institucionales a la Matriz de Riesgos y se mantiene el seguimiento a la implementación de mecanismos de control mediante el Reporte de Avance Trimestral. Se solicitó a las Unidades Administrativas el avance de los mecanismos de control del PTAR de manera trimestral, al cierre del cuarto trimestre del 2022 se alcanzó un avance promedio global de cumplimiento del 98.2% en las acciones de control comprometidas. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios captación. No se omiten mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la Herramienta de Comunicación, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En el periodo que se reporta se certificaron a 7 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 89% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 71% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023. Los procedimientos de obra pública son publicados en el Sistema Compranet."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron 5 contrataciones consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el 1er. Trimestre 2023 se realizaron acciones de difusión institucional para todo el personal del Instituto de los siguientes elementos fundamentales: 1.- Difusión de infografías referentes a la Cero. Tolerancia a actos de acoso y hostigamiento Sexual. 2.- Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3.- Ley Federal de Austeridad Republicana . 4.- Ahorro y Eficiencia de Recursos. 5.- Código de Conducta y del Código de Ética. 6.- Delitos Electorales 7.- Día Internacional de la Mujer. 8.- Día Naranja."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a) El CEPCI del INFONACOT se mantuvo debidamente integrado durante el primer trimestre del 2023 b) Durante el 1er. Trimestre 2023 se celebró una sesión ordinaria del CEPCI. c) Durante el 1er.Trimestre 2023, se han realizado 8 de las 25 actividades comprometidas en el PAT. d) Se incorporaron en tiempo y forma las actividades inherentes al Comité en la plataforma del SSECCOE."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se reportan los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización a la Coordinadora Sectorial STPS, para envío a la SFP. Se remitió a la STPS, como Coordinadora Sectorial los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización, del ejercicio fiscal 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"En el 1er. Trimestre 2023 y como resultado de la revisión del marco normativo Institucional vigente, se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) 85 normas. Al 1er. Trimestre se identificaron 3 procesos esenciales programados para simplificación y mejora los cuales son: - Afiliación de Centros de Trabajo, Responsables SGC, SGCF, OAG y SGPD. - Renovación de Crédito, Responsables SGC, SGCR y SGPD.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Recuperación de Cobranza, Responsables DC. Los cuales se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INFONACOT y que integran el inventario de procesos esenciales del Instituto. Asimismo, se identificaron 7 normas internas para simplificación y mejora, las cuales son: - 5 de la SGTIC, cuatro para emisión y una para modificación. - 3 para modificación de la DICC. Durante el primer trimestre del 2023, se realizaron los siguientes movimientos en el sistema SANI-APF: Movimientos de modificación de fondo: - Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Comunicación Institucional (MPP04.02). - Lineamientos, políticas y mecanismos de control que establecen los términos y condiciones que los sujetos obligados deberán considerar al realizar operaciones con valores del Instituto FONACOT (LI02.01). - Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Contraloría Interna del Instituto FONACOT (MPP10.02). - Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT (MA25.04)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"En el 1er. Trimestre 2023 se revisaron, actualizaron y aprobaron normas internas y manuales, las cuales pasaron por los procesos correspondientes ante los Comités internos y/o de apoyo, siendo las siguientes: - Reglas de Operación del Comité de Crédito del Instituto FONACOT. - MOE y MPP de la Dirección de Análisis y Administración de Crédito. De los cuales se obtuvo la opinión favorable del OIC, aprobación del COMERI y Consejo Directivo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el 1er. Trimestre se realizaron actualizaciones a normas internas para emisión o modificación, generadas de observaciones de instancias fiscalizadoras, áreas de oportunidad y mejoras en los procesos y normatividad, las cuales aún se encuentran en proceso de modificación y/o emisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se realizó el proceso de reestructuración integral del Instituto FONACOT, mediante la revisión de cada una de las estructuras orgánicas de las unidades administrativas, evitando duplicidad de funciones; así como de las descripciones y perfiles de puestos; se cargó en el Sistema Rhnet los movimientos organizacionales y descripciones y perfiles de puestos, mediante escenario denominado INFONACOT_ESTRUCTURA222302211656 y se envió a la STPS el escenario con los documentos correspondientes, para su envío a la SFP, y obtención de la aprobación y registro de la estructura orgánica del INFONACOT, cumpliendo con lo estipulado en las disposiciones en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materia de austeridad. En el 1er. Trimestre no se contaron con plazas eventuales y contratos de honorarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Se entregó la información solicitada a la SFP el 18 de diciembre de 2020. Asimismo, se remitió la Cédula de Evaluación 2022 a la STPS, en atención a los Oficios Circulares SRCI/UPRH/0014/2022 y SRCI/UPRH/0003/2023 respecto al Modelo de Impacto Organizacional y la Metodología de Evaluación del Impacto de las estructuras orgánicas remitida por la SFP."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró un proyecto del Manual de Organización General del Instituto FONACOT, y se está en espera de la aprobación y registro de la estructura orgánica para su aprobación ante los Comités correspondientes y publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó en la 33a. Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del 21 de octubre de 2022, los avances de la reestructuración integral del INFONACOT.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Derivado del nombramiento del Mtro. Carlos Norberto Valero Flores, como Subdirector General de Administración y Responsable Inmobiliario del Instituto FONACOT, se remitió oficio SGA/0095/02/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), a efecto de proporcionar las claves de usuario y contraseña para acceder al módulo denominado "Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal".
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizado el Sistema de Contratos de Arrendamientos de INDAABIN, misma que se reporta al Órgano Interno de Control.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Se presentó ante el Comité de Auditoría Control y Vigilancia del Instituto FONACOT el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su uso y aprovechamiento, y se informó que no se presentará en las subsecuentes sesiones del H. Comité, hasta en tanto no sufran actualización alguna."

Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	RAN. Se implementó una campaña anual de difusión dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, mediante una infografía del Curso de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartida por la plataforma de la Secretaría de la Función Pública SICAVISP en la cual se informa del propósito del curso, temario, acreditación y duración, fechas de inscripción y fechas del curso. Hasta el momento se han enviado tres infografías una por mes (enero, febrero y marzo), a efecto de que todo el personal esté capacitado en esta materia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	RAN. En la primera sesión 20223 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el avance de metas del cuarto trimestre 2023 de los programas de RRAJA y PMCRN. En la primera sesión 20223 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el avance de metas del cuarto trimestre 2023 de los programas de RRAJA y PMCRN.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	RAN. Las fojas digitalizadas es un indicador del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, sus avances se reportan a través del Programa Operativo Anual a la DGFA y el AGA continúa con la supervisión puntal en las Delegaciones Estatales El desarrollo de estas actividades, aporta al proceso de modernización del AGA, el cual permitirá constituirlo en un archivo confiable y accesible ya que se habrá hecho una revisión individual de cada una de las fojas existentes y se tendrá la seguridad del origen de todos los documentos. Se evitará la manipulación y mal uso de la documentación agraria, con la que se garantizará la certeza jurídica para dar vigencia al estado de derecho, se asegurará la conservación y preservación de la documentación agraria, al disminuir la necesidad de manipular los documentos originales, evitando actos de corrupción, se disminuirán los tiempos de búsqueda. En el periodo a reportar se digitalizaron 71058 fojas a nivel nacional. Sedatu: Durante el primer trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	RAN. Se llevó a cabo el primer seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2023. Se llevó a cabo el primer seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	RAN. Durante este período no se celebraron contratos cuyo monto supere los $15,000,000.00 tal como lo requiere la normatividad para que se puedan registrar en el sistema BESA Sedatu. Durante el 1er trimestre se incorporaron 3 registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Se tienen reportados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones , de la DGRMySG -UR-412; 2 (DOS) CONTRATOS VIGENTES EN 2023, Contratos a saber : SEDATU CS-016-412-2022 y SEDATU-CC-005-412-2022, Y UN CONTRATO CONCLUIDO EN EL EJERCICIO 2022 SEDATU-CC-001-412-2022
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	RAN. Se implementó una campaña anual de difusión visual dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, mediante papel tapiz que es colocado durante una semana de cada mes en la pantalla principal de las computadoras de todos los empleados del RAN, imágenes que aluden el uso de la plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Sedatu. Promover el uso y acceso a la Plataforma con material propio y material proporcionado por la SFP a través del envío de correos electrónicos masivos al personal de la SEDATU. Promover el uso y acceso a la Plataforma a través de redes sociales de la Secretaría con apoyo de la UPDI y de Comunicación Social. Promover el uso y acceso de la Plataforma a través carteles que se colocan en las instalaciones de la Secretaría. 1 Promover el uso y acceso a la Plataforma a través de la instalación de wallpapers en los equipos de cómputo de la Secretaría.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	RAN. Durante el primer trimestre del 2023 se diseñó el programa de capacitación para el periodo 2013, en el cual se estableció capacitar a un total de 103 funcionarios públicos del Registro Agrario Nacional, tanto de oficinas centrales como de las representaciones, así como el AGA, el programa de capacitación fue revisado y aprobado por el Comité de Transparencia y recibido por el INAI. Se envía a los integrantes del Comité de Transparencia e integrantes de la Unidad de Transparencia las convocatorias quincenales que envía el INAI y poder cumplir con el programa de capacitación. Se trabaja en el diseño de los dos cursos que impartirá la Unidad de Transparencia. Sedatu. Implementar las acciones de difusión e impulso de cursos y capacitación enfocados al tema de integridad pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico combate.corrupcion@ran.gob.mx, así como también se recurrió a la implementación de fondos de pantalla en los equipos de cómputo del RAN. Sedatu. Se realizaron 3 acciones de difusión en el trimestre. (Programadas 3 acciones de difusión) No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley de Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se enviaron correos al personal de nuevo ingreso, manifestando la importancia de presentar la Declaración Anual y de Intereses en su modalidad de ingreso o reingreso al servicio público, de acuerdo con sus Responsabilidades Administrativas. Sedatu. Se realizaron 12 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 12 acciones de difusión) No se emitieron carteles, ni volantes, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico combate.corrupcion@ran.gob.mx, así como también se recurrió a la implementación de fondos de pantalla en los equipos de cómputo del RAN. Sedatu. Se realizaron 3 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 3 acciones de difusión) No se emitieron carteles, ni volantes, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	RAN. Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, de los cursos: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas". Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, de los cursos: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas". Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, de los cursos: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas". Sedatu. Se realizaron 5 acciones de difusión de información sobre el curso impartido en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública, a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 5 acciones de difusión) No se emitieron carteles, ni volantes, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	RAN. Durante la sesión celebrada en este período no se solicitó asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de interés Sedatu. Durante el primer trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética solicitudes de asesoría, ni solicitudes de consulta sobre conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	RAN. Durante este período se publicaron los materiales gráficos en los equipos de cómputo de los servidores públicos del RAN, además de enviar mediante correo electrónico de Comité de Ética, material de este tema Sedatu. Se realizaron 7 acciones de difusión de información sobre la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, el semáforo de los conflictos de interés, y la regla de los tres pasos de los conflictos de interés, a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 5 acciones de difusión) No se emitieron carteles, ni volantes, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	RAN. En el periodo a reportar se recibieron 35 requerimientos, de los cuales 32 ya se dieron atención y 3 están en firma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	RAN. Durante este periodo no se realizó dicha acción, toda vez que se comunicará en el segundo trimestre del 2023 Sedatu. Asistieron personal de la DGRMySG el pasado 15 de marzo a las 17 horas al Taller "Capacitación en el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" , impartido por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	RAN. Durante este periodo no se realizó dicha acción, toda vez que se comunicará en el segundo trimestre del 2023 Sedatu. Se informa que no se tiene registro de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	RAN. Durante este período no se requirió remitir a la Secretaría de la función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, ya que en los procedimientos de contratación no se cometieron Sedatu. Se informa que no se tiene registro de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	RAN. Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la Federación. Sedatu: Coordinar la integración de la información presupuestal mediante él envió del "Estado del Ejercicio del Presupuesto", a las Unidades Responsables del gasto, correspondiente al primer trimestre de 2023, con cifras emitidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con la finalidad de ejercer el 100% de los recursos programados y evitar subejercicios que son susceptibles de ser reservados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Atender el total de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas y externas, así como las suficiencias presupuestarias formuladas por las Unidades Responsables a fin de contribuir el adecuado ejercicio de los recursos asignados a los ejecutores del gasto, para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Con fundamento en los artículos 7, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 6 y 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	RAN. Derivado de la sustantiva reducción de los recursos presupuestales asignados al RAN, no ha sido posible generar ahorros para reorientarlos a los programas prioritarios de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	RAN. Se concluyó la implementación de los Servicios de equipo de cómputo e Impresión y Digitalización de Documentos. Se inició la contratación de los servicios de telefonía, internet y acceso remoto. Se concluyó la implementación de los Servicios de equipo de cómputo e Impresión y Digitalización de Documentos. Se inició la contratación de los servicios de telefonía, internet y acceso remoto. Sedatu. De acuerdo al Proceso de atención a necesidades de usuario (PANU) se han atendido distintos requerimientos en cuanto a la actualización y desarrollo de sistemas de información que soportan la operación de los distintos programas de la Secretaría, los cuales se encuentran documentados en el sistema Redmine, se mencionan los siguientes: * Ajustes al Sistema de Nómina Ramo 15 * Mejoras al micrositio PMU y PNR. * Migración del sistema legado de la DGOPR a infraestructura de la SEDATU. * Atención a nuevos requerimientos al sistema CEO de la vertiende MIB. * Distintas customizaciones a la plataforma Moodle. * Ajustes a la plataforma de Firma electrónica avanzada Entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	RAN. En el trimestre no se ha realizado por parte de esta Dirección General, alguna propuesta de simplificación más en los trámites y servicios. En el trimestre no se ha realizado por parte de esta Dirección General, alguna propuesta de simplificación más en los trámites y servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sedatu. 3.1.1 Operación de servicios para trabajo a distancia a través de conexiones VPN. 3.1.2. Jabber: Se encuentra en etapa de difusión de la herramienta de colaboración Webex la cual permitirá el uso del servicio sin estar conectados a la red local de la Secretaría, actualmente ya se encuentra en uso en toda la DGTIC. 3.1.3 Capacitación en el uso de las herramientas TIC's.: Videoconferencias Web, Webex, SCG, Nube Institucional. 3.1.4 Liberación del sistema de gestión de ordenamiento de la propiedad rural.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	RAN. En la primera sesión del COCODI se entregó el cuarto informe del cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. En la segunda sesión del COCODI se informará el estado del ejercicio presupuestal al cierre del primer trimestre. En la primera sesión del COCODI 2023, se entregó el informe del cuarto trimestre 2022 del cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	RAN. Se está en espera de la evaluación de las MIR's de los programas de RRAJA y PMCRN por parte de la SHCP, para la revisión de los diagnósticos correspondientes. Actualmente continua vigente el Diagnóstico del Programa RRAJA que está publicado en el link: htttps://www.gob.mx/ran/accioes-y-programas/regularización-y-regisro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja Se está en espera de la evaluación de las MIR's de los programas de RRAJA y PMCRN por parte de la SHCP, para la revisión de los diagnósticos correspondientes. Se está en espera de la evaluación de las MIR's de los programas de RRAJA y PMCRN por parte de la SHCP, para la revisión de los diagnósticos correspondientes. Se está en espera de la evaluación de las MIR's de los programas de RRAJA y PMCRN por parte de la SHCP, para la revisión de los diagnósticos correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	RAN. El seguimiento al avance de las metas, se captura en el Portal Aplicativo de la SHCP y se informa en el COCODI los avances de metas de los programas presupuestarios. El avance de las metas es capturado en el Portal Aplicativo de la SHCP, el informe del cuarto trimestre de 2022 fue informado en la primera reunión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	RAN. Se llevó a cabo el primer seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2023. Sedatu. '3.4.1 Se realizaron los procedimientos de contratación de los servicios TICS para el ejercicio 2023, y de esta forma dar continuidad a la operación: Servicio de Internet Corporativo, Servicio de Telefonía local digital, larga distancia y 01800, Servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo esquemas de suscripción de derechos de uso, Servicios para el desarrollo y soporte a los sistemas de información, Servicio de mantenimiento, soporte y crecimiento de la infraestructura de almacenamiento y respaldo, Servicio de mantenimiento a los componentes de los centros de datos, y Servicio para la migración de la plataforma Alfresco. 3.4.2 Durante el 1er trimestre se atendieron 3,781 solicitudes de soporte técnico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	RAN. Se implementó una campaña anual de difusión dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, mediante una infografía del Curso de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartida por la plataforma de la Secretaría de la Función Pública SICAVISP en la cual se informa del propósito del curso, temario, acreditación y duración, fechas de inscripción y fechas del curso. Hasta el momento se han enviado tres infografías una por mes (enero, febrero y marzo), a efecto de que todo el personal esté capacitado en esta materia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	RAN. Durante este periodo los procedimientos de licitación pública nacional e invitaciones a cuando menos tres personas se realizaron de forma electrónica, publicadas en la plataforma de compranet. Por lo que hace al Programa Anual, éste se ha publicado oportunamente dentro del tiempo establecido en la normatividad aplicable dentro del Módulo de PAAASOP Sedatu. Durante este 1er. Trimestre: 1) Se realizaron 11 procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica. Se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en los meses de enero, febrero y marzo. Se presenta la información de los 68 procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. '- Publicación en la normateca institucional de los proyectos finales, autorizados por COMERI de: "Políticas para la Asignación, Uso y Aprovechamiento de los Bienes y Servicios Tecnológicos", y el "Procedimiento de Atención a Necesidades de Usuario" - Actualización del Manual del Sistema de Control de Gestión, Nube institucional y Alfresco Mobile Workspace, Wbex y videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	RAN. Durante el primer trimestre se participó en el procedimiento de contratación consolidado con la SHCP para la adquisición de Medallas y con SEDATU para la contratación del servicio de telefonía Sedatu. Para el ejercicio 2023 bajo el esquema de contratación consolidad se formalizaron los siguientes contratos: SEDATU-CS-16-412- 2022; arrendamiento vehicular JET VAN CAR RENTAL SA DE CV SEDATU-CS-023-412-2022, Aseguramiento de vehículos GNP SA DE CV SEDATU-CS-002-412-2023 Aseguramiento de bienes patrimoniales AGROASEMEX SEDATU-CC-004-412-2022 Suministro de Combustible PEMEX SEDATU-CS-022-412-2022 Suministro de Combustible EDENRED
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	RAN. Se llevaron a cabo más de 50 sesiones de videoconferencia; más de 50,300 minutos de videoconferencia teniendo en promedio 120 minutos por sesión. Al respecto el área ha utilizado herramientas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación, planeación así como la toma de decisiones con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones y hasta una capacidad de 300 participantes que facilita procesos de capacitación y organización con las Delegaciones del RAN. Se llevaron a cabo más de 50 sesiones de videoconferencia; más de 50,300 minutos de videoconferencia teniendo en promedio 120 minutos por sesión. Al respecto el área ha utilizado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		herramientas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación, planeación así como la toma de decisiones con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones y hasta una capacidad de 300 participantes que facilita procesos de capacitación y organización con las Delegaciones del RAN. Sedatu. 3.3.1 Durante el 1er trimestre se registraron 2,490 videoconferencias webex 3.3.2 Operación de servicios para trabajo a distancia a través de conexiones VPN. 3.3.3. Webex se encuentra en etapa de difusión de la herramienta de colaboración Jabber la cual permitirá el uso del servicio sin estar conectados a la red local de la Secretaría, actualmente ya se encuentra en uso. 3.3.4 Capacitación en el uso de las herramientas TIC's.: Videoconferencias Web, Jabber, SCG, Nube Institucional. 3.6.1 Aviso de ventanas de mantenimiento a la infraestructura tecnológica y a sistemas institucionales 3.6.2 Normateca institucional actualizada 3.6.3 Comunicados a través de los protectores de pantalla 3.6.4 Comunicados de seguridad 3.6.5 Uso de Libre Office .6.6 Nube institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período mediante correo electrónico se publicaron los materiales gráficos el material referente a este tema. Sedatu. En el tercer trimestre se realizaron 38 acciones de cumplimiento: a) Conforme al PAT 2022 del Comité de Ética, se realizó la difusión a través del envío masivo de 5 correos electrónicos del curso denominado "Administración Pública Federal Libre de Violencia, combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual", impartido en línea por el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), b) Envío masivo de 33 correos electrónicos de difusión de contenido gráfico sobre los siguientes temas: ° Compromisos del Servicio Público ° Comités de Ética ° Manual de atención a denuncias ° Código de Ética de la Administración Pública Federal ° Código de Conducta institucional ° Diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta ° Guía para la elaboración de Códigos de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. ° Atención denuncias con perspectiva de género. ° Hostigamiento y acoso sexual. ° Protocolo HAS No se emitieron carteles, ya que se ponderó la comunicación con uso de medios electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este período se publicaron los materiales gráficos en los equipos de cómputo de los servidores públicos del RAN, además de enviar mediante correo electrónico de Comité de Ética, material de este tema Sedatu. * Conforme al PAT 2023, se realizaron las actividades de difusión, capacitación, atención y seguimiento de denuncias, asesoría y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes, las cuales se distribuyen en diferentes apartados del reporte al PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se difundió a través del oficio No. DGFA/DRH/0574/2023 la convocatoria para el Registro de Trayectorias y Planes de Carrera 2023, con fecha del 09 de marzo de 2023. Sedatu. En este primer trimestre, se publicó el 18 de enero de 2023 la Convocatoria 5/2023 en el Diario Oficial de la Federación, Dirigida exclusivamente a mujeres. En esta convocatoria salieron a concurso 2 puestos de nivel de Enlace, denominados: Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados, con código de puesto 15-413-2-E1C008P-0000078-E-C-M Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados, con código de puesto 15-413-2-E1C008P-0000079-E-C-M Se difundió el curso de Enfoque de Derechos Humanos en el Servicio Público, de acuerdo con la solicitud efectuada por la SFP a través del Oficio Circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/002/2023, de fecha 20 de enero de 2023, toda vez que el Programa Anual de Capacitación 2023 se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente La DGCHDO se encuentra en espera de que la SFP emita los lineamientos para el proceso de Certificación de Capacidades Profesionales 2023. A través del Oficio IV413.DGCHDO.00101.2023, de fecha 16 de enero de 2023, se solicitó a todas las Unidades Administrativas de la SEDATU la elaboración de las Evaluaciones del Desempeño del ejercicio 2022. La SEDATU a través del Oficio No. IV.413.00574.2023, de fecha 31 de marzo de 2023, da cumplimiento a la entrega de Evaluaciones del Desempeño del personal sujeto al SPC, mando y reinstalaciones por laudo. Con el apoyo de la SFP, se realizan los trabajos en la integración de los resultados de la ECCO 2022 para su difusión al interior de la SEDATU.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	RAN. El inventario de procesos del RAN, se encuentra integrado por los 55 trámites y servicios registrados en CONAMER. El inventario de procesos del RAN, se encuentra integrado por los 55 trámites y servicios registrados en CONAMER. En enero se llevó a cabo la captura en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), como nueva norma el "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", expedido el 30 de noviembre de 2022, y publicado en la normateca interna con el link http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/normatividad-administrativa-interna/func-startdown/2143/ El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional recibió dictamen organizacional favorable por parte de la Secretaria de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	RAN. El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional recibió dictamen organizacional favorable por parte de la Secretaria de la Función Pública. El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional recibió dictamen organizacional favorable por parte de la Secretaria de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	RAN. Se solicitó a la SFP, a través de cabeza de sector, el ingreso del escenario RANEVENTUALES20232303231357, correspondiente a 3 plazas eventuales con vigencia 01 de enero de 2023. Sedatu. Se realizó el registro ante la Secretaría de la Función Pública del escenario denominado "Titulares9ORs2212261427", mediante el cual se dota de puesto titular a 9 oficinas de representación de la SEDATU en los estados de la república. Además, se registró ante la SFP el escenario organizacional denominado "Perfilamientos2301301826", mediante el cual se actualizan los perfiles de puestos de 3 unidades administrativas de la dependencia. El marco legal para la contratación de servicios profesionales por honorarios está contenido en el artículo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en el oficio No. 307-A.-2914 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 29 de diciembre de 2021, así como en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Federal y el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, la contratación de servicios profesionales por honorarios se encuentra establecido en el Capítulo Tercero "Disposiciones en materia de Administración de Recursos Humanos", numeral 8, Fracción VIII de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2020. Finalmente se informa que en cumplimiento al artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentran disponibles las versiones públicas de los Contratos bajo la modalidad de Honorarios, en la plataforma Nacional de transparencia. Se realizó el registro ante la Secretaría de la Función Pública del escenario denominado "2023Event2301311457", mediante el cual se crean 110 puestos de carácter eventual para apoyar al Programa de Mejoramiento Urbano.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	RAN. Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN. Sedatu. Se remitió a la SFP las observaciones realizadas a las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional de la SEDATU, mediante oficio núm. IV413.00293.2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	RAN. Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN. Sedatu. Con fecha 01 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización General de la SEDATU, por lo que se encuentra actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	RAN Se enviará mediante oficio a todos los Titulares de las Unidades Administrativas y mediante correo electrónico a todo el personal del RAN, una vez que se encuentre disponible dicho curso en la plataforma de SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Sedatu. Se trabaja continuamente con las diversas Unidades Administrativas de la SEDATU en la revisión de sus estructuras organizacionales. Se remite como evidencia el oficio núm. II. 200.SOTA.006.2023, mediante el cual la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario (SOTA) remite la propuesta de reestructura correspondiente a las unidades administrativas adscritas a la SOTA. Durante el primer trimestre de 2023, no se recibieron solicitudes por parte de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, que propiciaran la generación de acuerdos para proponer al COCODI, relacionados con la eficiencia y suficiencia de sus estructuras organizacionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se han realizado las justipreciaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2023 para los inmuebles que se arrenda el RAN en la CDMX Sedatu. Se tramitó ante el Sistema de Avalúos del INDAABIN, las solicitudes de Avalúo de los 5 (cinco) inmuebles que administra la secretaría en la CDMX
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	RAN. NO APLICA Sedatu. Se cuenta con toda la documentación de los Inmuebles de la CDMX y se efectuaron acciones para para obtener información relativa a los inmuebles administrados por la SEDATU. Trámites para poner a disposición del INDAABIN 5 (cinco) inmuebles por no utilidad 1.- Predios Fracc. I,Ii Y Iii, Tenencia De Purechuco,C.P. 61972, Huetamo Michoacán. Ciudad De Las Mujeres Huetamo. 2.- "Lote Urbano 0000 S/N, Col. Distrito de Riego 04 Don Martin Secc. La Granja, C.P. 65036, Anáhuac, Nuevo León. " 3.- Plaza Juárez S/N. Mz. 4, Col. Distrito de Riego 04 Don Martín Secc. Centro, C.P. 65030, Anáhuac, Nuevo León. Oficina Auxiliar de la Coordinación Agraria. 4.- Sección 26-9-C y 5 Segunda Unidad, Lote 5, Col. Distrito de Riego 04 Don Martín, C.P. 65030, Anáhuac, Nuevo León. Salinillas. 5.- Rotonda La Peregrina, Lote 0003, Mz. 128, Col. Revolución, C.P. 65032, Anáhuac, Nuevo León. El Cuartel Trámites ante el INDAABIN para solicitar requerimiento 4 (cuatro) inmuebles de propiedad federal 1.- Solicitud de disponibilidad de inmueble de propiedad federal , para la Of. de Representación en Chilpancingo, Guerrero 2.- Solicitud de disponibilidad de inmueble de propiedad federal , para la Of. de Representación en Morelia, Michoacán. 3.- Solicitud de disponibilidad de inmueble de propiedad federal, para la Of. de Representación en Cuernavaca, Morelos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Solicitud de disponibilidad de inmueble de propiedad federal, para la Of. de Representación en San Luis Potosí, SLP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	RAN. NO APLICA Sedatu. Se recibió del Registro Agrarío Nacional (RAN) la posesión física del inmueble de Ex capilla, ubicado en la calle Nezahualcoyotl s/n colonia centro.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	RAN. NO APLICA Sedatu. Cumplimiento por parte del Responsables Inmobiliarios de la SEDATU de la Norma 23: Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	RAN. El informe se presentará dentro de los primeros diez días hábiles del mes abril, sobre la baja de sus bienes, y se referirá a los bienes dados de baja durante el trimestre inmediato anterior. Sedatu. En el presente trimestre, no se dieron de baja ningún Bien mueble . Se han gestionado en el período 7 (siete) acuerdos administrativos de desincorporación de bienes muebles, los cuales ya han sido firmados por el Titular de Administración de Bienes Muebles, así también se envió oficio a la Dirección General de Coordinación de Oficinas de Representación, a fin de continuar con el proceso de baja de 393 bienes incluidos en los acuerdos señalados. OFICINA DE REPRESENTACIÓN APROBADO POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES EN LA SESIÓN ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN OF. ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN TLAXCALA, 34 BM POR DONACIÓN. Quinta Sesión 2022. fecha 4 de octubre de 2022 01/2023, de fecha 12 de enero de 2023. Oficio No. IV412.DS.0153.2023, de fecha 16 de febrero de 2023 GUERRERO, 19 BM POR DONACIÓN Quinta Sesión 2022. fecha 4 de octubre de 2022 02/2023, de fecha 12 de enero de 2023. Oficio No. IV412.DS.0153.2023, de fecha 16 de febrero de 2023 OAXACA, 167 BM , VENTA POR DESECHO Cuarta Sesión 2022. fecha 8 de septiembre de 2022 03/2023, de fecha 6 de marzo de 2023. Oficio No. IV412.DS.0224.2023, de fecha 6 de marzo de 2023 GUERRERO, 78 BIENES MUEBLES POR DONACIÓN Quinta Sesión 2022. fecha 4 de octubre de 2022 04/2023, de fecha 6 de marzo de 2023. Oficio No. IV412.DS.0224.2023, de fecha 6 de marzo de 2023 GUERRERO, 2 VEHÍCULOS POR DONACIÓN Quinta Sesión 2022. fecha 4 de octubre de 2022 05/2023, de fecha 6 de marzo de 2023. Oficio No. IV412.DS.0224.2023, de fecha 6 de marzo de 2023 SINALOA 92 BM POR DONACIÓN Sexta Sesión 2022. fecha 3 de noviembre de 2022 06/2023, de fecha 28 de marzo de 2023. Oficio No. IV412.DS.0323.2023, de fecha 3 de abril de 2023 SINALOA 1 VEHÍCULO, VENTA POR DESECHO Cuarta Sesión 2022. fecha 8 de septiembre de 2022 07/2023, de fecha 28 de marzo de 2023. Oficio No. IV412.DS.0323.2023, de fecha 3 de abril de 2023
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	RAN. Durante el primer trimestre no se requirió realizar esta actividad Sedatu. Se gestionó ante el INDAABIN un espacio de Propiedad Federal para la Oficina Representación de Chihuahua, para evitar renta comercial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	RAN. NO APLICA Sedatu. Acciones realizadas para dar cumplimiento y asegurar la integridad y mantenimiento de los inmuebles administrados por la SEDATU.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	RAN. NO APLICA Sedatu. Inventario de todos los inmuebles administrados por la sedatu, actualizado al 31 de marzo del 2023. Tipo de inmuebles Total Observaciones Propios 667 cabe señalar que del total 667 , se encuentran 447 parcelas en el Municipio de a Atenco para los proyectos presidenciales : parque ecológico lago de Texcoco (PELT)y Donación al IJIDO de Atenco) , así como 3 (tres) inmuebles en el Estado de Quintana Roo para el proyecto Tren Maya Arrendados 8 Contratos vigentes de 2023 IFC 4 Otras figuras de uso 20 total 699
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	RAN. Esta actividad se realizará en el momento en que exista una modificación en el espacio que ocupan los acervos documentales, o bien cuando exista una disminución o aumento del personal considerable, o en su caso cuando se lleve a cabo un nuevo arrendamiento para Oficinas Centrales, sin que al cierre del primer trimestre se presentara alguna de las condicionantes antes mencionadas. Sedatu. Solicitud de información a la Dirección General de Capital Humano para elaborar las tablas SMOI con datos actualizados al presente ejercicio presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	RAN. NO APLICA Sedatu. Se presentó en todas las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEDATU, el inventario actualizado de los bienes inmuebles.

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Comisión Nacional de Vivienda cuenta con medios de contacto para la atención respecto de los Programas que ejecuta; las personas beneficiarias se atienden a través del WhatsApp denominado "Conavi Te Atiende", ya que facilita la comunicación, fomenta la participación y el acercamiento. A través de éste, la Dirección de Atención Ciudadana brinda orientación y acompañamiento en temas relacionados con el proceso operativo de los Programas, proceso de obra, dispersiones y alcances de los servicios que prestan los profesionales que brindan acompañamiento técnico; funciona como medio de identificación y prevención de riesgos, reducción de aquellos asociados a posibles fraudes que pudieran causar detrimento en el patrimonio de las personas, indicando que la Comisión "no otorga créditos o préstamos para comprar o construir una vivienda, todos los trámites son gratuitos y deben realizarse de forma directa por las personas solicitantes, sin condicionamientos". En el primer trimestre 2023 se realizaron reuniones de trabajo entre las Subdirecciones Generales de Análisis de Vivienda Prospectiva y Sustentabilidad (SGAVPS), Operación y Seguimiento(SGOS) y de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico (SGAJST), en las que se abordó la importancia de brindar una atención integral a la ciudadanía, y la relevancia de identificar y disminuir los riesgos de posibles fraudes que afecten el bienestar de las personas. La Conavi realiza una revisión a la normativa interna vigente a fin de realizar ajustes que consideren posibles malas prácticas o conductas indebidas contra de la ciudadanía (fraudes), con el objeto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, así como de coordinar acciones eficaces en contra de la corrupción, por lo que, entre la SGAVPS, la SGOS y la SGAJST se propusieron distintas acciones de mejora a los procesos que se llevan a cabo, así como al proceso para la atención de quejas que será incorporado en los documentos normativos correspondientes. Como parte de las acciones de la "Estrategia Anticorrupción", en el primer trimestre 2023, se entregaron 5,760 carteles antifraude para el Programa por una Mejor Vivienda (PMV) en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán, a fin de informar y prevenir a los habitantes de las localidades donde se entregan apoyos en materia de vivienda acerca de los fraudes, la prevención de la corrupción. Finalmente, se realizó el monitoreo de posibles fraudes o conductas indebidas que se manifiestan en las redes sociales oficiales de esta Comisión, por lo que, una vez que se identifican se alerta a la ciudadanía difundiendo una "postal antifraude" en las redes sociales
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los listados de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas -Gubernamentales (SIIP-G)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Reporte: En las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los listados de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas -Gubernamentales (SIIP-G) indicando el periodo de integración e informe del avance y en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de beneficiarios de los programas comprometidos en el periodo, el número de beneficiarios y cuando aplique el monto total de los apoyos. De acuerdo a los Programas comprometidos para integrar la información correspondiente al padrón SIIPP-G, al corte del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se presenta el siguiente avance: Programa de Vivienda Social ACCIONES: 16,249 MONTO SUBSIDIO: 1,285,585,238.39 Programa Nacional de Reconstrucción ACCIONES: 1,861 MONTO SUBSIDIO: 433,531,128.00 En lo anterior se señalan los Programas comprometidos indicando el número de beneficiarios apoyados y el monto de subsidio federal dispersado al corte de información. Finalmente, no existen rezagos en cuanto a la integración de información para la consolidación del Padrón, es decir, información que no esté siendo considerada para este periodo o relacionada a periodos anteriores.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 25 de enero del presente, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2023, el Mapa de Riesgos 2023 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. En el cuadrante I del Mapa de Riesgos 2023, se encuentran los siguientes riesgos: 2023_1 Intervenciones de vivienda no ejecutadas, inconclusas o ejecutadas deficientemente e ineficientemente del Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social en esquema de subsidio 100% Conavi. 2023_9 Documentos integrados deficientemente por las Entidades Ejecutoras. Al respecto, se comprometieron 21 acciones de mejora para la mitigación de los riesgos mencionados, durante el primer trimestre se solicitó información a las unidades administrativas correspondientes para dar seguimiento puntual a dichas acciones de mejora. En este sentido, se elaboró y se cargó en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la información correspondiente, misma que será presentada en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el Primer Trimestre de 2023, se realizó la renovación del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el que durante el proceso se integró la participación del personal eventual en las votaciones a fin de dar certeza y robustecer el Comité con representantes en todos los niveles de la Comisión. Asimismo, se realizó el cambio de las personas Servidoras Públicas que ocupaban la Secretaria Ejecutiva y la Secretaria Técnica del Comité con el propósito de promover la participación activa de las personas Servidoras Públicas interesadas en la operación del CEPCI. Aunado a lo anterior, se han realizado acciones de promoción de los valores establecidos en el código de conducta de los servidores públicos mediante correo electrónico dirigido a todo el personal adscrito a la CONAVI. por último, se ha impartido el curso de inducción al personal de nuevo ingreso en donde se les hace del conocimiento, las faltas en las que pueden incurrir, las conductas contrarias a la integridad, así como las consecuencias y sanciones que pudieran aplicarse en caso de que se llegara a cometer cualquiera de estas faltas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al 31 de diciembre de 2022, se tenían registrados dos contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, identificados con los números: LPN/SP/QCW.3/002/2022 y 2022-A-L-NAC-A-A-15-QCW-00012784. De éstos, se registró el convenio modificatorio del contrato número LPN/SP/QCW.3/002/2022, cuya vigencia cubrió del 01 de enero al 15 de febrero de 2023; para el contrato número 2022-A-L-NAC-A-A-15-QCW-00012784 no se solicitó ningún convenio modificatorio por la unidad requirente. Al 31 de marzo de 2023, quedaron registrados el total de los entregables, sanciones, facturas y pago de facturas que afectaron el ejercicio de los contratos registrados, por lo que a la fecha del presente informe ha quedado concluido el seguimiento de los contratos ya señalados. Las acciones reportadas fueron ejecutadas por los administradores de los contratos registrados en la BESA. Por último se informa que se registró el contrato No. LPN/E01/SP/QCW.40/005/2023, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de fecha 16 de febrero.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el Primer Trimestre 2023 y como parte de una acción permanente se ha dado a conocer el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a todas las personas servidoras públicas. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, remite información acerca de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante correo electrónico.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Mediante oficio No. QCW.3/346/2020, se realizó la consulta ante el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, si corresponde a esta Comisión, reportar alguna información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo a sus funciones en materia de capacitación, llevó a cabo las acciones correspondientes para que los servidores públicos de la CONAVI, realizaran cinco cursos proporcionados por esta Comisión, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Función Pública, mismos que contribuyen a la mejora continua y fortalecimiento de sus conocimientos para el desempeño de sus funciones. Aunado a lo anterior, mediante correo electrónico se invita a todas las personas servidoras públicas a participar en los cursos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, entre otros, impartido por el INAI. De igual manera, la SFP remite los cursos que tiene activos y estos son enviados a todo el personal para que realicen sus inscripciones a los mismos, para estar en posibilidad de obtener la constancia de Institución 100% capacitada por parte del INAI, se solicitó a todas las personas servidoras públicas tomar los siguientes cursos: - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, así como en la página de la Intranet se dan a conocer las diferentes faltas administrativas, así como las sanciones a las que son acreedoras las personas servidoras públicas, en caso de incurrir en alguna de ellas, de igual forma se realizó una capacitación a todo el personal de nuevo ingreso, mediante el cual se dieron a conocer las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir, en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el ejercicio fiscal 2022, la CONAVI cumplió al 100% con la presentación de esta obligación por parte de los Servidores Públicos. Durante los meses de abril y mayo, se realizará una campaña de difusión a todas las personas servidoras públicas que deben realizar su declaración de modificación patrimonial o de interés durante el mes de mayo de 2023. De igual manera a las personas servidoras públicas de reciente ingreso, se les informó de los plazos establecidos para hacer su declaración patrimonial de inicio, así como de conclusión para el personal que dejó de laborar en la CONAVI.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En relación con este compromiso, durante el primer trimestre de 2023, a través de correo electrónico se difundió diverso material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que rigen su actuar dentro de la Institución. Como Anexo 2, se adjuntan los correos electrónicos mencionados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Primer Trimestre de 2023, la Secretaría de la Función Pública no ofertó cursos relacionados con el tema de Conflicto de Intereses, por lo que en cuanto se publique el calendario y los cursos disponibles, se continuará con la capacitación en línea en esta materia que imparte la SFP. De igual manera se solicitará a las personas servidoras públicas que no han realizado el curso, lo lleven a cabo, para dar cumplimiento a los requerimientos de las diferentes instancias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que así lo requieren.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta no se presentaron solicitudes de asesorías o consultas relacionadas con temas de conflictos de interés, no obstante, se difunden comunicados mediante correos electrónicos, publicaciones en el tablero de avisos así como carteles informativos publicados en la Intranet se dan a conocer a las personas servidoras públicas con el objeto de que puedan acudir con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en caso de requerir presentar una denuncia u orientación al respecto. Asimismo, en la página oficial de la CONAVI, se encuentra toda información para presentar quejas o denuncias; de igual manera se encuentran ubicados los buzones para atención de quejas o denuncias, el cual es revisado de manera periódica por la Secretaría Ejecutiva del CEPCI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, protectores de pantalla, así como publicaciones en el tablero de avisos y la Intranet, se han difundido diferentes materiales relacionados con temas de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el período reportado no se presentó ningún caso de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, por lo que no hubo información que proporcionar a autoridades investigadoras.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el período reportado, la Secretaría de la Función Pública no publicó la disponibilidad decursos de capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que en cuanto se cuente con la oferta de los citados cursos y el calendario de registro e impartición de los mismos, se procederá a realizar la convocatoria para el personal adscrito al área convocante para su registro y participación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el período reportado no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no hubo información de la cual dar vista o realizar denuncia a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Derivado de que no se han constituido expedientes de investigaciones por presunta comisión de faltas en el período reportado, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	La CONAVI, toma decisiones referente a la racionalización del gasto de la Entidad y realiza a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	través de las áreas sustantivas diversas actividades para optimizar el gasto destinado a la operación, implementando estrategias que, sin afectar sus metas, cuando sea posible, se reduzca el gasto para la contratación de servicios y/o suministros. Es importante señalar que todos los movimientos de modificación del gasto se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para coadyuvar a la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de la Federación, la Comisión Nacional de Vivienda ha priorizado la contratación de bienes y servicios a través de los procedimientos de contratación por Licitación Pública Nacional, lo que garantiza la libre competencia de los licitantes; así como, la posibilidad de acceder a propuestas económicas que garanticen las mejores condiciones para el Estado. Asimismo, para la contratación de diversos servicios, la CONAVI se ha adherido a los contratos marco que tiene celebrados la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, a contratos consolidados de otras Dependencias, a fin de obtener los mejores precios ofertados en el mercado, para la prestación de los servicios requeridos para la operación de las diferentes unidades administrativas que integran a la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CONAVI no genera ahorros, ya que los recursos no ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación, de acuerdo al artículo 54 párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 8 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 mismos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se usan herramientas gratuitas y de software libre de comunicación como son: Teams Skype Zoom Google meet Jitsi Meet Anydesk La Sedatu continúa proporcionando la infraestructura informática, seguridad, procesamiento, almacenamiento y respaldo de información para el sistema GRP-SAP, los sistemas y aplicativos web de la Conavi. Se continúa utilizando el correo institucional en la plataforma Zimbra una solución de software libre proporcionada por la Sedatu como cabeza de sector, con el propósito de contar con una herramienta unificada para el servicio de correo institucional. Se hace uso de un web service proporcionado por la Sedatu con Renapo para la consulta de las CURP. Se hace uso del Protocolo VPN SSL para la conexión remota desde cualquier ubicación, con el fin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de tener acceso a recursos digitales dentro de la Conavi por medio de usuario y contraseña. De igual forma, se hace uso de la herramienta de software libre RedMine como sistema para el control de gestión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con fecha 15 de agosto de 2022 la SGAJST remitió el oficio número QCW.30/224/2022, por medio del cual informó a la SGAF que, después de una revisión y asesoría por parte del personal de CONAMER, se determinó que el trámite tiene que estar de forma integral en las ROP, de conformidad con el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Por lo que se deberá analizar su incorporación al Proyecto de las ROP del PVS para el ejercicio fiscal 2023, el trámite de adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda. Con fecha 14 se septiembre de 2022 la SGAF remitió el oficio número QCW.3/0671/2022, por medio del cual informó a la SGAJST que, después de una valoración al interior de la SGAF, y considerando que las Reglas de Operación del Programa son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar los programas, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, en la generalidad y cuyos detalles de la operación se explican a través los diversos manuales, lineamientos, anexos, etcétera, que forman parte integral de estas. Se tuvo a bien incluir el proceso de adhesión de Entidades Ejecutoras de manera digital, a través de la página oficial de la CONAVI, para lo cual se realizarán las acciones conducentes a través del área de Sistemas de esta Comisión, en ese sentido se solicitó se diera por terminada la solicitud ante la CONAMER, de incluir el proceso de adhesión de Entidades Ejecutoras de la CONAVI en la sección de tramites del portal electrónico del Gobierno de México. Al respecto, la SGAF, a través del Sistema de Aplicaciones Móviles de la CONAVI (SIAMC), llevará a cabo la generación de un Módulo informático destinado al registro de las Entidades Ejecutoras del Programa de Vivienda Social y a la administración de la información correspondiente al proceso de adhesión de las mismas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CONAVI, reporta al Comite de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. Durante el cuarto trimestre de 2022, únicamente se destinaron recursos para la contratación de bienes y servicios que permitieron la continuidad de las actividades prioritarias de la CONAVI, presentando rendición de cuentas ante los órganos colegiados correspondientes y priorizando las medidas establecidas en la Ley General de Austeridad Republicana. Lo anterior, en apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo las gestiones referentes al seguimiento de la MIR 2023 del Pp S177 Programa de Vivienda Social (PVS), registrando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), así como, su reporte correspondiente dentro del Informe Trimestral del PVS. Al respecto, se continuará reportando y dando puntual seguimiento a los siguientes indicadores: 1) Porcentaje de subsidios para mejoramientos de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. 2) Porcentaje de subsidios para ampliaciones de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. Es importante mencionar que, se envió a CONEVAL, la propuesta de modificación de los indicadores Lo anterior, permitirá monitorear y dar seguimiento a las acciones del Proyecto Emergente de Vivienda en 2022. También, se incorporó un indicador para medir la cobertura del Programa respecto a su población objetivo. Aunado a lo anterior, se realizaron las modificaciones a las metas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento de Programas de Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos, en las sesiones ordinarias del CODODI, se ha presentado de manera trimestral el seguimiento al Presupuesto ejercido contra el modificado, asimismo se reportan las metas alcanzadas contra las programadas señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. De igual manera, cada una de las Subdirecciones Generales reportan el seguimiento de los programas presupuestarios en los que tienen participación, a través del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Administración de Riesgos, los cuales se reportan ante el COCODI en sus Sesiones Ordinarias.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, donde se da seguimiento a cada una de las acciones de mejora comprometidas en la Matriz de Riesgos 2023, el cual será presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional programada para el próximo 25 de abril.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Contraloría Social en la Conavi materializa el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la participación de la vigilancia y monitoreo de la correcta aplicación de los recursos públicos en la ejecución los Programas que ejecuta la Comisión, ya que promueve al involucramiento directo de las personas beneficiarias a través de Comités de Contraloría Social, en un ejercicio de corresponsabilidad y construcción de políticas públicas orientadas a la participación social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En ese contexto, las personas beneficiarias integrantes de los Comités de Contraloría Social protagonizan un papel fundamental para la prevención de posibles irregularidades, participando activamente en la supervisión y monitoreo de la aplicación de los recursos públicos autorizados para los Programas a cargo de la Conavi en el ejercicio fiscal 2023. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se constituyeron 23 Comités de Contraloría Social como se detalla a continuación: - Programa Nacional de Reconstrucción, Sector Vivienda: 3 Comités. - Programa de Vivienda Social: 6 Comités - Programa por una Mejor Vivienda: 8 Comités. Cabe señalar que, derivado de los procesos de operación de los Programas del ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo acciones de seguimiento y vigilancia en el trimestre que se reporta, mediante la constitución de los Comités de Contraloría Social siguientes: - Programa de Vivienda Social: 2 Comités - Programa Nacional de Reconstrucción, Sector Cultura: 4 Comités. Respecto al seguimiento y acompañamiento a los Comités en las actividades que realizan, una vez que fueron constituidos se crearon grupos de WhatsApp en los que participan las personas integrantes de cada Comité, personal de la Dirección de Atención Ciudadana, así como personal en territorio de Conavi encargadas de dar seguimiento a las obras, lo que permite brindar atención oportuna en caso de solicitar información o existir posibles irregularidades relacionadas con la ejecución de las acciones de vivienda, así como esclarecer dudas o inquietudes con relación a los apoyos en materia de vivienda. Asimismo, se llevan a cabo acciones de promoción de la Contraloría Social, tales como el plan de difusión que actualmente se ejecuta, diseño, elaboración y difusión de material informativo y de apoyo que contiene información general del Programa, de las etapas operativas del mismo y de la Contraloría Social. Dicha información es difundida entre las personas beneficiarias a través de la página oficial de la Conavi, el Micrositio de Contraloría Social, redes sociales oficiales, el Portal ciudadano y su caso, según corresponda, la entrega física del material.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el período reportado, se informa que todos los procedimientos de contratación que ha realizado la Comisión Nacional de Vivienda han sido de carácter electrónico, toda vez que han sido realizados a través de la plataforma CompraNet 2023. Asimismo, se ha cumplido puntualmente con la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y sus modificaciones mensuales, en el módulo de captura en línea de la plataforma CompraNet, denominado PAAASOP, quedando registrados en las siguientes fechas: 30 de enero, 27 de febrero y 31 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	En el período reportado se llevó a cabo la formalización de un contrato de adjudicación directa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	que deriva de la consolidación de necesidades para la prestación del servicio de arrendamiento vehicular para el ramo 15, de acuerdo a las causas que fueron reportadas en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su momento, la Comisión Nacional de Vivienda no se encontró en posibilidades de adherirse al procedimiento de contratación consolidada. No obstante, se llevaron a cabo las acciones correspondientes para garantizar que el proveedor adjudicado en dicho contrato mantuviera las mismas condiciones ofertadas. Asimismo, durante el primer trimestre la CONAVI celebró contratos derivados de procedimientos realizados de manera consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los servicios de: "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios 2023 y 2024", "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023", "Servicio Integral de Limpieza", "Servicio Integral de Fumigación" y "Servicio de Internet".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se emplean herramientas para videoconferencias como Google meet, Jitsi Meet, Microsoft Teams, Zoom, Cisco Webex y Skype, con el propósito de llevar a cabo lo siguiente: Comités Junta de Gobierno Reuniones de Trabajo. De igual forma, se hace uso de VPN SSL para conexión vía remota, a fin de acceder a sistemas, servidores, carpetas compartidas y equipos de cómputo. Finalmente, el correo electrónico y sistemas institucionales son accesibles a través de internet desde cualquier ubicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante correo electrónico y publicaciones en la Intranet se han dado a conocer los elementos fundamentales de la nueva Ética Pública que deben conocer todas las personas servidoras públicas; asimismo, se les ha capacitado en la materia, dicha capacitación se realiza constantemente para promover la mejora continua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se esperan los calendarios de capacitación impartidos por la SFP, con el objeto de fortalecer los conocimientos en la materia y ser promotores de la Nueva Ética Pública. De igual manera mediante correo electrónico se ha difundido material relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Secretaría de la Función Pública, así como el INMUJERES y el CONAPRED, han invitado a la Comisión Nacional de Vivienda a participar permanentemente en capacitaciones en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, mismas que darán a conocer a todas las personas servidoras públicas en el presente ejercicio fiscal, una vez que se tengan el calendario oficial de los cursos antes mencionados.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer trimestre de 2023, se cuenta con un inventario de 76 normas vigentes en la CONAVI, de las cuales se ha realizado un análisis de aquellas que se encuentran en posibilidad de realizar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		algún movimiento normativo a fin de elaborar un programa de simplificación de normas para el ejercicio vigente. Durante la primera Sesión Ordinaria del COMERI, se aprobaron 4 modificaciones y un alta en la normativa interna de la CONAVI, las cuales han sido registradas en las plataformas correspondientes. Asimismo, en su Primera Sesión Extraordinaria se realizó una baja y dos altas de los instrumentos normativos que inciden en la operación de los programas a cargo de la CONAVI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria se llevaron a cabo una modificación y un alta de dos normativas relacionadas con los procesos sustantivos de los programas a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Sistemas se encarga de brindar apoyo a las diversas áreas que lo requieran en el desarrollo de algún sistema, que son herramientas que les permiten automatizar sus procesos con base en los requerimientos y necesidades que soliciten; algunas de las plataformas que operan en la CONAVI son: 1) Para el levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica (CIS) de los programas. Se cuenta con una aplicación móvil basada en la solicitud del área requirente, se hizo la configuración conforme a las Reglas de Operación vigentes. 2) Para el registro de Prestadores de Servicios en asistencia técnica a los beneficiarios ante la Comisión Nacional de Vivienda, se desarrolló una plataforma WEB para dicho propósito, se desarrolló el módulo de administración para la plantilla del personal, esto basado en la solicitud del área requirente, conforme a los Lineamientos y convocatoria generados. 3) Aplicación para la Supervisión de Obra 4) Tablero de verificación y validación de proyectos 5) Expediente único digital 6) Firma electrónica de convenios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional, se encuentra registrada ante la SFP, evitando la duplicidad de funciones y bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. En caso de existir la necesidad de modificación de dicha estructura se llevarán a cabo las acciones conducentes, ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica, se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización vigentes y demás normatividad aplicable, lo cual permite el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En cuanto a la actualización de la Estructura Orgánica de la CONAVI, ésta fue autorizada en el mes de enero de 2021, la cual se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, Estatuto Orgánico, así como al Plan Nacional de Desarrollo, en el mes de marzo de 2021, se actualizó el Manual de Organización, acorde con la estructura orgánica autorizada el 05 de enero de 2021 mediante oficio No. SRCI/UPRH/0002/2021, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre de 2023, se contó con la autorización de 348 plazas de carácter eventual, que contribuyen al logro de las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Las acciones que ha realizado el CEPCI han sido reportadas en el Comité de Control y Desempeño Institucional, dando a conocer los mecanismos que se han implementado, mismos que han sido consideradas en dicho Comité, para el seguimiento correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En virtud de que la Comisión Nacional de Vivienda no tiene inmuebles propios, este compromiso no es aplicable a ésta.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio No. QCW.3/346/2020, se realizó la consulta ante el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, si corresponde a esta Comisión, reportar alguna información.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la Comisión Nacional de Vivienda no tiene inmuebles propios, el compromiso no es aplicable para esta Comisión Nacional de Vivienda
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana, no obstante se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el primer trimestre se aplicaron 17 encuestas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión del COCODI correspondientes al año 2023 se dio seguimiento al desempeño presupuestario, estableciéndose el acuerdo 07-01-2023 relacionado a los programas presupuestarios: "Realizar la justificación y reprogramación de la acción de mejora que quedó inconclusa en el PTCI-2022, para continuar con su seguimiento en el PTCI-2023", acotando que la acción pendiente consiste en la Actualización del manual de procedimientos para la entrega de fondos comunes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el período enero-marzo de 2023 se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado, señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Internamente se lleva una bitácora electrónica de seguimiento de los contratos y pagos, sin embargo no se registran en el sistema BESA, toda vez de ninguno de nuestros contratos rebasa los $15´000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el período a reportar se difundió por medio del correo electrónico institucional información sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. (Archivo evidencias: CC_7_PlataformaAlertadores_1T_2023.pdf)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	* Se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, Matriz de riesgos y mapa de riesgos. * La Unidad de Transparencia difundió "Lineamientos que establecen los Procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Información Pública" así como el Acuerdo ACT-PUB/25/01/2023.07. * Se promovieron cursos impartidos por el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ética Pública Introducción a la Ley General de Archivos Taller de Formación de Personas Instructoras Clasificación de la Información Prueba de Daño Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales Aviso de Privacidad - Sector Público Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción V, 31 al 42, 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_1T_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material relacionado a los artículos del 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_2_Patrimonial_1T_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción V, 31 al 42, 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_1T_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Mediante el correo electrónico institucional se difundió material relativo a la gestión de Conflicto de Intereses y a la definición establecida en el artículo 3, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Archivo evidencias: CI_4y6_ConflictoIntereses_1T_2023.pdf)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría, ni consulta relacionada al conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante el correo electrónico institucional se difundió material relativo a la gestión del Conflicto de Intereses y a la definición establecida en el artículo 3, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Archivo evidencias: CI_4y6_ConflictoIntereses_1T_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 2 requerimientos de información del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del FIFONAFE, dando respuesta en los términos y tiempos solicitados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales informó vía correo electrónico que en el primer trimestre de 2023, no llevaron cursos de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo enero-marzo no se exhibió ninguna denuncia a la Secretaria de la Función Pública, por dichos actos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo a reportar no hubo ningún hecho constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se contratan son las meramente básicas e indispensables las cuales se buscan siempre se realicen a bajo costo, cuya finalidad es cumplir con los objetivos institucionales del FIFONAFE.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no cuenta con Programas Prioritarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con el desarrollo de sistemas en Java, empleando la plataforma de código abierto NetBeans
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Dirección de Desarrollo Agrario analizó los procesos susceptibles de digitalizar que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, con mayor calidad y oportunidad. Del análisis se acordó que no hay procesos por digitalizar en virtud de que de conformidad con los Lineamientos de Fondos Comunes se requieren documentos originales o copias certificadas para la integración de los expedientes de retiro de fondos comunes o solicitudes de información que acreditan el interés jurídico. Se levantó minuta.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La institución aplica de manera permanente las medidas de austeridad, mismas que se reportan en el COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los gastos derivados de las actividades sustantivas y administrativas son cubiertos con recursos propios, los ahorros que se presentaron en este período impactan directamente en los gastos que se requieren para las actividades diarias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período enero - marzo de 2023, se reportó en el COCODI el seguimiento al programa presupuestario E-006 "Administración de Fondos Comunes de Núcleos Agrarios y Supervisión de Expropiaciones".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el período enero - marzo de 2023, se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado, señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se lleva cabo el mecanismo de participación ciudadana, no obstante se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncia. En el primer trimestre se aplicaron 17 encuestas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el mes de enero se publicó oportunamente el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, de los 18 contratos formalizados durante el periodo enero-marzo, 9 se llevaron de forma electrónica y los otros 9 de forma directa; sin embargo los 18 se encuentran publicados en la plataforma de CompraNet. Cabe señalar que la SHCP realizó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	contrataciones consolidadas de manera electrónica, a las cuales nos adherimos para formalizar nuestro contrato específico, tal es el caso de vales de despensa mensuales, suministro de combustible, aseguramiento bienes inmuebles y parque vehicular; así mismo el servicio de limpieza, internet y telefonía se contrataron al amparo de los contratos marco vigentes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Mediante Oficio Circular No. 700.2022.0031 de fecha 7 de diciembre de 2022, la Oficial Mayor de la Secretaría de SHCP. dio a conocer la lista de bienes y servicios que consolidará así como los contrato Marco Vigentes con la finalidad de que todas las dependencias y entidades se adhieran a dichas estrategias.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo a reportar se priorizo el uso de las herramientas tecnológicas para realizar reuniones de trabajo como fueron: *Comité Técnico y de Inversión de Fondos 569 *Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Ejercicio 2023 *Reunión virtual PELT
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período se llevó a cabo la difusión de materiales como el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Código de Conducta del FIFONAFE, Código de Ética de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Federal, atención a denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual con perspectiva de género, atribuciones del Comité de Ética. (Archivo evidencias: PRH_1_DifusionesEtica_1T_2023.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En este período se realizó la difusión de invitaciones para que las personas servidoras públicas acrediten cursos como los siguientes: *Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres *Comunicación incluyente y sin sexismo *Masculinidades: Modelos para transformar (Archivo evidencias: PRH_3_InvitacionesCapacitacion_1T_2023.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la carga de las carátulas de Vigencia de todas las normas que actualmente se encuentran vigentes en el Sistema de Normas Internas de la Función Pública (SANI). Actualmente el sistema se encuentra en el inventario 24 normas registradas, no obstante el Manual de Integración y Funcionamiento de Bienes Muebles se encuentra con determinación Favorable por parte de la SFP, desconociendo el motivo por el cual no se encuentra integrado en el inventario de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con el objeto de llevar a cabo la simplificación y mejora en el juicio de reversión y de la entrega y administración de los fondos comunes, las áreas competentes se encuentran elaborando el proyecto del Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes, para que sean

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sometidos para su aprobación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el mes de mayo de 2023, y por lo que hace al Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y Juicios diversos, el área competente se encuentra atendiendo observaciones del Órgano Interno de Control para su visto bueno y posterior autorización del Comité Técnico y de Inversión de Fondos. Así también, las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, los Lineamientos para el Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario y el Manual General de Organización., se encuentran pendientes de autorización del Comité Técnico y de Inversión de Fondos. La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis de los procesos sustantivos y normas internas en materia de Fondos Comunes, del cual se concluyó que no es posible la simplificación en virtud de que corresponden a mandatos de Ley y están regulados por la Ley Agraria y el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; no obstante, se están realizando acciones de mejora en el Manual de Procedimientos y Lineamientos de Fondos Comunes para ser presentados al COMERI para su autorización. Se levantó minuta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, los Lineamientos para el Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario se encuentran pendientes de autorización del Comité Técnico y de Inversión de Fondos. El Manual General de Organización, ya fue autorizado por el Comité Técnico y de Inversión de Fondos y se encuentra en firma del Director General. El Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y Juicios diversos, ya fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, actualmente se encuentra en atención de comentarios del Órgano Interno de Control. El Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes, será presentados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna para su actualización, a efecto de que sean sometidos al proceso de Mejora Regulatoria. La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis y se están determinando las acciones de vinculación de la normatividad con los procesos y, en su caso, con la incorporación de tecnologías de información, mismos que serán incorporados en el Manual de Procedimientos y en los Lineamientos de Fondos Comunes. Se realizó el análisis de los procesos y una minuta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DAF-035/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se solicitó a SEDATU apoyo para realizar las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública, para el registro y aprobación del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del FIFONAFE, el cual fue registrado en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "Refrendo_2023_2301300912" y finalmente con el oficio IV413.00316.2023, SEDATU remitió el similar SRCI_UPRH_0118_DGOR_0268_2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública informa la aprobación y registro del refrendo. (Archivo evidencias: PRH_7_Refrendo_1T_2023.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el objetivo de incrementar la eficiencia en los procesos sustantivos y administrativos, se realizó el cambio de línea de mando del Departamento de Reversiones para pertenecer directamente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, dicha modificación fue autorizada por el H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos en la sesión 569, la cual se llevó a cabo el 02 de febrero de 2023. Derivado de lo anterior mediante oficio DAF-107/2023 se realizó la petición a SEDATU para realizar las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública para el registro y aprobación de esta modificación, la cual fue registrada en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "Modificacion_DAJ_2303131342" y finalmente con el oficio IV413.00545.2023 de fecha 31 de marzo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2023 SEDATU remitió el similar SRCI_UPRH_0309_DGOR_0567_2023 mediante el cual la SFP informa la aprobación y registro de la modificación a la estructura.(Archivo evidencias: PRH_7_ModificacionReversiones_1T_2023.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización, se encuentra en proceso de actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la primera sesión del COCODI correspondientes al año 2023 se dio seguimiento al desempeño presupuestario
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En virtud del Programa de Trabajo Específico y su Cronograma aprobados por el Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal celebrada el 26 de enero de 2023, se está analizando la actualización de inmuebles registrados, para que en su gran mayoría se puedan dar de baja por tratarse de inmuebles sujetos al régimen de propiedad privada.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud del Programa de Trabajo Específico y su Cronograma aprobados por el Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal celebrada el 26 de enero de 2023, se está analizando la actualización de inmuebles registrados, para que en su gran mayoría se puedan dar de baja por tratarse de inmuebles sujetos al régimen de propiedad privada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En virtud del Programa de Trabajo Específico y su Cronograma aprobados por el Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal celebrada el 26 de enero de 2023, se está analizando la actualización de inmuebles registrados, para que en su gran mayoría se puedan dar de baja por tratarse de inmuebles sujetos al régimen de propiedad privada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso, por lo que no es necesario realizar ninguna solicitud de donación de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada, por otra parte, tanto en oficinas centrales y el almacén general se realizan las actividades de mantenimiento básicas e indispensables, realizadas principalmente por el personal de mantenimiento, sin contratación de terceros. Cabe señalar que los bienes inmuebles mencionados son propiedad del FIFONAFE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no celebra mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre no se detectaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	ASF: 2015, 1 pliego de observaciones dio lugar a procedimiento resarcitorio; 2016, 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA; en 2017, 1 pliego de observación dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. 2018 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA., 2020, 6 observaciones atendidas 2021, 6 observaciones atendidas. 2022 4 observaciones atendidas
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa no se formalizaron contratos iguales o superiores a $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión de Postal 1 "Para qué sirve la plataforma de Ciudadanos Alertadores", a través del Correo electrónico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las adecuaciones a los Apartados "Transparencia" y "Protección de Datos Personales" y sus respectivos enlaces, conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el período reportado, se elaboró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023, y fue enviado a la Dirección General de Capacitación del INAI
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados (2 difusiones por correo).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados (2 difusiones por correo).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados (2 difusiones por correo).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al momento se cuenta con 119 constancias que acreditan la conclusión del curso "Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", de un total de 122 personas comprometidas, lo que significa un avance del 97.5%
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de la Postal 1 "Conoce los conflictos de intereses", a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos. 64 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 64 Número de prórrogas solicitadas. 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre de 2021 la Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales presento las Constancias correspondientes al curso "Procedimiento administrativo de sanción ", con ello se da cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cierre del primer trimestre se informa que de acuerdo a las pláticas de colaboración con la SEDATU con relación al Convenio de Colaboración en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones celebrado entre Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional del Suelo Sustentable; la Comisión Nacional de Vivienda; el Registro Agrario Nacional; la Procuraduría Agraria; el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se continúa con la entrega de copias de seguridad de servidores virtuales y de bases de datos, los cuales se realizan mensualmente en caso de desastre; mismas que quedaran bajo uso exclusivo de TI de FONHAPO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El FONHAPO no invertirá más en la digitalización de trámites y servicios, debido a que se encuentra en proceso de extinción.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se han aplicado las medidas de austeridad a papelería, telefonía celular y convencional, viáticos, pasajes, combustible, arrendamiento de equipos y bienes informáticos así como arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos así mismo no se ejercieron recursos por concepto de congresos y convenciones, exposiciones, gastos para alimentación de servidores públicos de mando, mobiliario y Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo, en el COCODI ya se presenta un informe del comportamiento presupuestal financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se cuenta con la matriz de riesgos del ejercicio fiscal 2023 en la que se establecen siete riesgos, uno de ellos de corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el perdido que se informa se efectuaron 7 procedimientos de manera totalmente electrónica. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública se publicó el 11 de enero de 2023 y ha tenido dos modificaciones, siendo la última en el mes de marzo. Se registraron en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 19 procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Durante el periodo que se informa se han atendido los comunicados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fortalecer los mecanismos de planeación e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	integración de información para la Consolidación de las adquisiciones. A la fecha se ha participado en 5 procedimientos consolidados
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cierre del primer trimestre se incrementó significativamente el uso plataformas para videoconferencias con versiones free como son Zoom, meet, webex, teams, entre otros. Uso de correo electrónico institucional. El acceso remoto con aplicativos en versiones free como es Anydesk, teamweaver. Creación y uso de VPN para conexión remota segura para consulta de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió la Postal 1 "Recuerda que, como servidor público tienes la obligación de proteger el patrimonio colectivo y cuidar los bienes"; a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el período reportado se realizaron las siguientes acciones: El 11 de enero se dio de alta el CURP de las personas servidoras públicas integrantes del CEPCI. El 23 de enero, se enviaron los oficios al OIC sobre la información de riesgos éticos y denuncias ante el CEPCI. El 31 de enero se transcribió y envió la información del PAT en el SSECCOE, al igual que la liga con el URL y el documento con las firmas El 14 de febrero se respondió el primer cuestionario en el SSECCOE, sobre las fechas de las sesiones del CEPCI. El 15 de febrero se realizó la primera actualización del directorio de integrantes. El 28 de febrero se realizó el cuestionario de evaluación 2022 dentro del SSECCOE. El 23 de marzo se realizó la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023. El 27 de marzo se subió al SSECCOE, el acta de la Primera Sesión y el PAT firmado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el oficio No. DAF/0011/2023 a la SEDATU para que por su conducto le informe a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, las políticas en materia de profesionalización del FONHAPO, adicional se reportan las siguientes acciones al tercer trimestre: Ingresos SPC: No aplica Capacitación: Se cuenta con el PAC debidamente elaborado y firmado. Certificación SPC: No aplica Evaluación del Desempeño: En el primer trimestre se llevó a cabo el establecimiento de metas 2023 y la evaluación del ejercicio fiscal 2022 del 100% de servidores públicos de mandos medios y superiores. El cual fue reportado ante la SFP. Control e implementación PTCCO: Se llevó a cabo la elaboración y se presentará para su formalización el PTCCO. Cumplimiento de estrategia de servidores de carrera: No aplica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, se cuenta con un inventario institucional, no obstante las altas, modificaciones y eliminaciones se llevarán a cabo a solicitud de las áreas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, las altas, modificaciones y eliminaciones de las disposiciones internas se llevarán a cabo a solicitud de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, se llevarán a cabo acciones para la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información a petición de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se aprobó y registro la estructura orgánica del FONHAPO con el oficio mancomunado SRCI/UPRH/017/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/068/2023 de fecha 03 de enero de 2023. Asimismo se registraron bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad 17 contratos de honorarios evitando la duplicidad de funciones. Con fecha 9 de marzo de 2023 se solicitó mediante oficio DAF/0177/2023 a la SEDATU que por su conducto solicite la solución al registro de la eliminación de una plaza nivel M21 a la SHCP, por lo que se encuentra pendiente la modificación la estructura del OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONHAPO no cambiará su estructura orgánica, debido a que se encuentra en proceso de desincorporación vía extinción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Ya ha sido actualizado mediante oficio DAF/498 /2020 se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado. Asimismo con oficio DAF/0028/2022 se solicitó a la SEDATU que por su conducto informara a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El FONHAPO no actualizará la valuación de los inmuebles, debido a que está en proceso de desincorporación vía extinción.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	85 inmuebles registrados en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	4 por actualizar y conciliar. La actualización se realiza de forma semestral
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es importante señalar que existen inmuebles que se encuentran ocupados irregularmente y que derivado de fin social del FONHAPO resulta complicado regularizar los mismo, ya que implican desalojos
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	FONHAPO se encuentra actualizada en el SIPIFP: en uso: "Valle del Yaqui No. 36", "Guerrero 333" y "Villas del Descanso" La actualización de campos relativos al aprovechamiento de inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada: Guerrero 333: archivo de concentración de FONHAPO y 989.16 m2 en comodato a favor de la CONAVI (RfiConsecutivo 21133, RfiDigVerificador 8). (pendiente de regularizar la superficie de 128.43 m² que se sumara al comodato) Valle del Yaqui No. 36: uso administrativo personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 13874, RfiDigVerificador 3). Villas del descanso: uso personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 3325, RfiDigVerificador 9) La actualización de campos que corresponden al padrón inmobiliario del FONHAPO se encuentran actualizados en el SIPIFP: 2 accesorias, 64 cajones de estacionamiento, 1 casa Ejército de Oriente; Colosio II; Departamento Campestre Churubusco; el Marqués; Las Terrazas; 3 Locales comerciales, 3 Macro lotes; Parcela 107; Predio Quintas Carolina; 18 inmuebles Cumbres Llano largo; 1 inmueble Unidad habitacional "El Biatlón": 8 inmuebles Unidad habitacional "Trabajadores del Volante"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los edificios que ocupa el FONHAPO son propiedad del gobierno federal por lo que no se ejercen recursos por concepto de arrendamiento de edificios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El marco jurídico del FONHAPO se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el Inventario actualizado de los bienes inmuebles en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 13 de febrero de 2023; como consta en el Acta correspondiente.

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se generó el acuerdo ACUERDO-COCODI-IV-1- 2022, referente a generar acciones para impulsar la participación de la ciudadanía a través de la Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre se realizó el programa de trabajo de administración de riesgos del Insus, el cual consta de los siguientes riesgos: 1. Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. 2. Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron 6 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 3 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 3 infografía, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre se realizaron los trabajos contables y presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal 2022, teniendo como resultado una disminución del gasto de $3,521,406.00, respecto del cierre del ejercicio 2021, y esto obedece a los ahorros en los rubros de bienes informáticos, fotocopiado y telefonía fija.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre se promovieron las siguientes acciones: 1. Uso intensivo del correo electrónico para reducir el consumo de papel. 2. Promover el uso de plataformas digitales para llevar a cabo reuniones virtuales con las Representaciones Regionales
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el trimestre se promovieron los siguientes sistemas para realizar trámites de manera virtual: 1. Sistema de Control de Radicación de Recursos (SICORR) 2. Sistema de Administración de Trámites y Servicios (SIATS) 3. Sistema de Control de Juicios (SCJ)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre se realizaron los trabajos contables y presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal 2022, teniendo como resultado una disminución del gasto de $3,521,406.00, respecto del cierre del ejercicio 2021, y esto obedece a los ahorros en los rubros de bienes informáticos, fotocopiado y telefonía fija
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre se realizó el programa de trabajo de administración de riesgos del Insus, el cual consta de los siguientes riesgos: 1. Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. 2. Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se elaboraron y publicaron, en el sitio oficial del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de la Contraloría Social del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos para el ejercicio 2023, esto con fundamento en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social de los Programas federales de Desarrollo Social vigentes. Se solicitó, mediante oficio No. 1.1/239/2023, la designación de los enlaces de las representaciones regionales en materia de Contraloría Social para el ejercicio 2023. Con la información recabada se elaboró un directorio que servirá para darle seguimiento a las actividades en la materia
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre de 2021 se llevaron a cabo 39 procedimientos, mismos que fueron registrados en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre se promovieron las siguientes herramientas tecnológicas: 1. Utilización del correo electrónico como mecanismo de comunicación oficial. 2. Utilización de plataformas digitales para llevar a cabo reuniones virtuales con las representaciones regionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la que se desarrollaron los siguientes puntos: 1. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de 2023. 2. Aprobación del Informe Anual de actividades de 2022. 3. Ratificación del Código de Conducta del Insus. 4. Ratificación del Protocolo para la recepción y atención de denuncias interpuestas ante el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna se analizó y actualizó el catálogo de normas internas del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Durante el mes de marzo se llevaron a cabo las modificaciones en el sistema SANI, así como la homologación con la normateca interna del instituto
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna se presentó y aprobó el programa de trabajo de actualización y modificación de procedimientos y normatividad sustantiva 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna se presentó y aprobó el Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos. Durante el mes de marzo se concluyó con la actualización del Manual de integración y actualización del inventario nacional del suelo en el INSUS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el ejercicio 2023, el sistema de captura comenzó el 23 de enero, de acuerdo a las Disposiciones específicas para la operación del sistema de control presupuestario de los servicios personales. En la fecha mencionada, también se registró la solicitud del sistema SCPSP, a cual, a la fecha, ha recibido 3 validaciones (Autorizador dependencia, DESATU-Revisor DGPyP y Autorizador DGPyP-SHCP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de que la estructura orgánica del Insus se encuentre en el proceso de aprobación por parte de la SHCP, a través de la emisión del Dictamen Presupuestal, la cual incide primordialmente en las representaciones regionales del instituto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Subdirección de Recursos Materiales, en atención a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, y mediante escrito solicitó, a cada una de la Representaciones Regionales que cuentan con Inmuebles para la prestación de servicios o cualquier otra actividad requerida para su operación (uso administrativo), la superficie ocupada, acompañada de la Tabla de superficie máxima a ocupar por Institución (SMOI).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre se solicitó, a cada una de las Representaciones Regionales, la disponibilidad de espacios al INDAABIN, para los lugares que ocupan las oficinas de las representaciones y módulos en cada estado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	De conformidad con lo establecido en el Titulo Segundo del Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales, Capitulo 1 "Planeación", numeral 13, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a través del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales elabora, coordina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	y supervisa el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual prevé "El Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles", esto a fin de garantizar el mantenimiento de los inmuebles que se ocupan en la Institución
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Insus cuenta con 3 inmuebles propios: 1. Oficinas de la Representación Oaxaca 2. Oficinas de la Representación de la CDMX. 3. Oficinas Centrales

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, promovió la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, a través de 5 cápsulas informativas enviadas vía correo electrónico.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el orden del día del COCODI invariablemente se da seguimiento al desempeño institucional de los programas presupuestarios, su comportamiento presupuestal, cumplimiento de metas y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de Riesgos se fortaleció al incluir los 10 riesgos institucionales hasta ahora identificados; 3 de ellos quedaron clasificados para atención inmediata, entre ellos se encuentra uno relacionado con posibles actos de corrupción descrito como "Servidores públicos de la Procuraduría Agraria beneficiados ilegalmente por los servicios que otorgan".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios dio atención de observaciones que resultaron de actos de fiscalización: En el trimestre que se reporta se atendieron 4 observaciones correctivas y 1 recomendación preventiva, correspondiente a la Visita de Inspección 08/2022. A través de los oficios CGOR4T/0363/2023 al CGOR4T/0394/2023, se instruyó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria a que en las sesiones de los Consejos Técnicos Estatales, se verifica y exhorta a que de manera permanente se realice la difusión de los materiales relativos a la gratuidad de los servicios y la Plataforma Ciudadanos Alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Internos y Externados de la Corrupción que administra la Secretaría de la Función Pública. Al respecto, se cuentan con los oficios de mérito, así como las cédulas de verificación y Actas de los Consejos Técnicos Estatales, en las que se registra el compromiso de continuar con la difusión de dichos compromisos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre de 2023 difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de correo electrónico, dicho correo está vinculado a la Plataforma, para que se pueda tener acceso siempre inmediato. La Coordinación General de Oficinas de Representación (CGOR), mediante Circular No. CGOR4T/023/2023 del 03 de marzo de 2022, se solicitó a las 32 Representaciones de la Procuraduría Agraria continuar con la difusión ante los Comisariados Ejidales, mediante oficio debidamente formalizado la existencia de la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", compartiendo para tal efecto el modelo de oficio con carácter enunciativo mas no limitativo, que deberá presentarse ante los Comisariados Ejidales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Dirección de Capacitación derivado de la implementación del Programa de Capacitación en Materia de Ética, elaborado por el Comité de Ética, durante el primer trimestre, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: Impartido a través de México X: 1. CORRUPCIÓN; 2. ÉTICA PROFESIONAL, impartidos a través de la SFP; 3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL; 4. DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO; 5. LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, Impartidos a través del INMUJERES; 6. MASCULINIDADES: MODELOS PARA TRANSFORMAR; 7. SÚMATE AL PROTOCOLO; 8. COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y SIN SEXISMO; 9. INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES La Coordinación General de Oficinas de Representación, a través de la Dirección de Capacitación, realizo la difusión y seguimiento de la impartición de 12 cursos, siendo los siguientes: Corrupción; Curso básico de derechos humanos; Derechos humanos y género; Derechos humanos y violencia; Ética profesional; Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Introducción a los derechos humanos; Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público; Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; El derecho a la igualdad y no discriminación de la población afromexicana; Derechos humanos y competencias socioemocionales; Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad. Se impartieron 2 diplomados: Los DESCA y su interdependencia; Derechos humanos desde la perspectiva de género." La Unidad de Transparencia elaboró y remitió 39 CAPSULAS INFORMATIVAS a todo el personal de Oficinas Centrales, promoviendo el Derecho de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Capacitación en materia de Transparencia en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Uno, dos tres por los derechos humanos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RED/Taller de Planeación 2023, Corrupción, Derechos Humanos y Violencia, Curso Básico de Derechos Humanos, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres y El ABC de la igualdad y la no discriminación. Teniendo como resultado 164 Constancias de acreditación (COLMEX, CNDH, INAI, CONAPRED, UNAM y INMUJERES).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre, a través de la Dirección de Capacitación, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a la siguiente capacitación: LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, impartido por la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, no recibió solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, difundió vía correo electrónico la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, el Semáforo de los conflictos de interés; así como 2 cápsulas informativas relativas al tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección de Quejas y Denuncias reporta lo siguiente: De conformidad al artículo 47 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria se hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control de esta institución de 20 asuntos relacionados con la probable comisión de faltas administrativas de servidores públicos de la Procuraduría Agraria y en términos de lo establecido en el artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con fecha 28 de marzo se compartió a las Representaciones y Oficinas Centrales, por medio de correo electrónico, la convocatoria al curso Procedimiento Administrativo de Sanción, el cual se llevará a cabo del 04 al 11 de abril de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso de la Suite de Microsoft Office 365 ayuda a recudir gastos ya que evitan el uso de papel, traslados, envíos. etc. En ese sentido se registran usuarios en Microsoft Outlook por 98,224 usuarios de Word, 67,612 de Excel, 53,391 de PowerPoint 10,182 OneNote 266 y 71,381 de teams. Lo cual indica que los usuarios utilizan estas tecnologías lo que permite reducir el costo de los recursos materiales y servicios de la PA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se formuló el PTCI 2023 con 32 acciones de mejora, el cual fue presentado en la primera sesión ordinaria del COCODI, y debido a que el OIC hizo varias recomendaciones, dicho programa debió ser actualizado para completar 36 acciones de mejora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección de Quejas y Denuncias elaboró el Manual de Procedimientos Específicos el cual se encuentra en atención de las observaciones del OIC y servirá como una herramienta para que los sujetos agrarios conozcan las funciones y procedimientos que lleva a cabo esta Dirección de Área. La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural informa los avances de los indicadores de la Procuraduría Agraria en relación al Pp E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural a la unidad responsable del programa Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la SEDATU, los cuales se cumplieron a cabalidad y conforme al presupuesto asignado para su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en la primera sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas que opera la institución y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas con los ajustes realizados por las áreas responsables.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Oficinas de Representación, elaboró carteles relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, mismos que se enviaron a la Dirección de Comunicación Social, mediante oficio No. CGOR4T/DSC/0171/2023 para su revisión y visto bueno correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre se realizaron 32 contrataciones a través de la Plataforma Procura México de Tienda Digital del Gobierno Federal. Se formalizaron 17 contrataciones de servicios, 1 pedido, 2 contrataciones de servicios profesionales y 10 Convenios modificatorios. Se tramitaron 15 altas y 1 Baja de los Módulos de CompraNet, tal y como se describe a continuación: Chihuahua (1); Tamaulipas (4); Tlaxcala (3); Aguascalientes (1); Morelos (1), Colima (1). La Baja que se reporta, corresponde a las Oficinas Centrales
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se celebraron los contratos 02/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024); 03/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada para el suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023); 04/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional) ; 05/DGA/DRMS/2023 (Contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023-2024) y 06/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos para el ejercicio fiscal 2023).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En este sentido se registran durante el periodo un total de 52 chats en Teams, 12,829 chats de mensajería, 7,647 llamadas y 5,458 conferencias lo que implica que se ha usado intensivamente estos servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre difundió 12 cápsulas informativas relacionadas a: 1. Diferencias Código de Ética y Código de Conducta. 2. Obligación Institucional. 3. Guía para la elaboración del Código de Conducta. 4. ¿Ya conoces el Código de Conducta de tu institución?. 5. Integración de los Comités de Ética. 6. 1ra Obligación Institucional del Código de Ética. 7. Denuncias ante los Comités de Ética. 8. Manual de Atención de Denuncias ante los Comités de Ética. 9. ¿Qué son los Comités de Ética?. 10. Existencia Comité de Ética. 11. Conoce el Código Ética. 12. Día Internacional de la Mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de fortalecer la operación del mismo, durante el primer trimestre dio puntual cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Tablero de Control, 2023, emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la actualización del Estatuto del Servicio Profesional Agrario de la Procuraduría Agraria, el cual está en proceso de aprobación en el SANI. Sigue en proceso la actualización del Manual de Organización General de la PA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección General de Organización Agraria reporta lo siguiente: Con fecha 30 de diciembre de 2022 se recibió correo electrónico del OIC con sus comentarios respecto al Manual de Organización Específico y Procedimientos de la DGOA, los cuales se atendieron con fecha 30 de enero de 2023 y están en proceso de revisión por la DGPOP. La Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales informa lo siguiente: Con la actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria (MUPSPA), se eliminaron actividades innecesarias y se facilitó la incorporación de tecnologías de la información en los servicios de conciliación agraria y periciales, al tiempo que se armonizaron los procedimientos con el RIPA, no obstante lo anterior, se llevó a cabo una nueva actualización del MUPSPA, la cual se encuentra en proceso de aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) Presupuesto: Mediante Oficio IV.413.00214.2023 de fecha 02 de febrero de 2023, la SEDATU informa el registro de los tabuladores del personal operativo, enlace y mando con vigencia del 1° de enero de 2022. 2) HONORARIOS: Autorización de 5 Altas mediante los siguientes oficios: SG/005/2023 nivel O31 de fecha 03/01/23, SG/006/2023 nivel O11 de fecha 03/01/23, SG/007/2023 nivel P23 de fecha 03/01/23, SG/008/2023 nivel P23 de fecha 03/01/23 y SG/338/2023 nivel P13 de fecha 03/01/23. 3) EVENTUALES: Mediante Oficio No. 312-A.-0199 de fecha 23 de enero de 2023 se otorgó la autorización de cinco plazas, de mando y enlace de carácter eventual, con vigencia del 01 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enero a 31 de diciembre de 2023, a través del Oficio No. 307-A.-0106 de fecha 18 de enero de 2023. * Autorización de 5 Altas mediante los siguientes oficios: SG/0241/2023 nivel M11 de fecha 26/01/23, SG/0242/2023 nivel O31 de fecha 26/01/23, SG/0243/2023 nivel O11 de fecha 26/01/23, SG/0244/2023 nivel P23 de fecha 26/01/23 y SG/0413/2022 nivel O31 de fecha 09/02/23. * Mediante Oficio No. SG.283.2023 y correo electrónico de fecha 01 de febrero del presente año se solicita a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional (DGCHDO) de la SEDATU el ingreso del escenario EVENTUALES222301131127 en el Sistema RHnet, a fin de realizar las gestiones correspondientes ante la SFP, mismo que se aprueba y registra con vigencia 16 de febrero del año en curso mediante No. de Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0300/2023. 4)Mediante Oficio No. SG.559.2023 y correo electrónico de fecha 07 de marzo del presente año, se solicita apoyo a fin de realizar las gestiones ante la SFP para el ingreso en el Sistema RHnet del escenario "OIC20232302131916l", mismo que se aprueba y registra con vigencia 16 de febrero del año en curso mediante No. de Oficio SRCI/UPRH/0297/2023-SRCI/UPRH/DGOR/0546/2023. 5) Se elaboraron 3 Dictámenes de Validación de la Valuación de Puesto: - Titular del Área de Responsabilidades (M1), - Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones (M1) - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública (M1) - Jefe de Departamento (DRMyS) (Eventual)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico institucional de fecha 31 de enero del presente año, se remitió Oficio No. SG/292/2023 y Formato de Elementos de Análisis, formalizado y en su versión editable.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 127 inmuebles con los que cuenta la institución 44 cuentan con dictamen valuatorio, de los cuales 43 corresponden a las Representaciones y uno en Oficinas Centrales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se elaboró la Base de datos de seguimiento con el estatus de bienes inmuebles de uso federal 2023 y se solicitó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria realizar las Acciones señaladas en el Oficio DRPCI/197/2023 y Oficio Circular DGPGI /002/2023, por lo que dicha base es un mecanismo de control que contiene el seguimiento a la verificación de datos de los inmuebles o espacios tomados en arrendamiento, comodato o cualquier otro acto jurídico por el cual se ocupa el espacio. Mediante correo electrónico de 31 de marzo de 2023 se solicitó a los Representantes de la Procuraduría Agraria requisitar los archivos para complementar o actualizar en el SIPIFP el listado de inmuebles bajo la administración, así como la ficha de visita física al inmueble y la ficha jurídica, a efecto de incorporar la información en el Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. En seguimiento al correo electrónico mediante el cual se solicita la atención al oficio DRPCI/197/2023, se informa que a la fecha del presente reporte se tienen las respuestas de atención por parte de las Representaciones de Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se han realizaron 4 consultas ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales(INDAABIN), para verificar la existencia de inmuebles federales disponibles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante Oficio DRPCI/197/2023, la Dirección General Política y de Gestión Inmobiliaria dio seguimiento al Oficio Circular DGPGI /002/2023, mediante el cual se exhorto para verificar los datos del RFI, para inmuebles federales, verificar los datos del RIUF de los inmuebles o espacios tomados en arrendamiento, comodato o cualquier otro acto jurídico mediante el cual se ocupe el inmueble o espacio por la institución pública que se representa, corroborar que el operador RUSP cuente con la información del RFI y/o RIUF. Se estableció el mecanismo de seguimiento de estatus de bienes inmuebles de uso federal 2023 y se solicitó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria realizar las Acciones señaladas en el Oficio DRPCI/197/2023 y Oficio Circular DGPGI /002/2023, a efecto de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Bienes Nacionales y demás normatividad aplicable.

Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	UCVSDHT: La SEMARNAT como cabeza de sector, NO cuentan con programas apoyo o subsidios para la vigilancia de los recursos federales y, por lo tanto tampoco cuentan con Comités de Contraloría Social, Comunitaria o Ciudadana, para estos programas. ASEA: La ASEA no cuenta con programas presupuestarios sujeto a reglas de operación y no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social, por lo tanto, no resulta aplicable la conformación de Comités de Contraloría Social. CONAGUA: Se impartieron 5 cursos de capacitación, dirigidos a servidores públicos de los ámbitos federal, estatal y municipal participantes en la operación de los programas federales de agua potable y saneamiento y uno adicional solicitado por una organización social, para la difusión de su normatividad. Se elaboró un tríptico con información relacionada al programa y a los procedimientos para realizar las actividades de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2023 en el OCAVM. CONANP: Durante el primer trimestre de 2023 se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social de los programas PROCODES y PROREST ETM y CC, los cuales fueron revisados y validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Respecto a los Consejos Asesores, a la fecha de corte del presente informe, 31 de marzo, los informes de reuniones de consejos asesores celebrados en el primer trimestre del año 2023, reportados en el Sistema de Respuesta con Calidad (SIRCA), arrojan 4 reuniones celebradas en este periodo. Estas serán difundidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a más tardar el 21 de abril de 2023, de acuerdo con el memorándum de la Unidad de Transparencia de la CONANP, UT/112/2023, del 21 de marzo de 2022. (se anexa). PROFEPA: En la página principal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se encuentra el vínculo "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas SIDEC" a través del cual, cualquier ciudadano puede reportar presuntas irregularidades por parte de servidores públicos en el uso de los recursos públicos destinados a este Órgano Desconcentrado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	DGDHO: Se identificaron 4 Riesgos de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia relacionados con el incumplimiento de objetivos y metas institucionales. Asimismo, se identificó un Riesgo con alto impacto y moderada probabilidad de recurrencia, mismo que está relacionado con el incumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. ASEA: Al cierre del primer trimestre del 2023, la ASEA se encuentra en el supuesto cuatro del reporte; en razón de que se generó la versión 2023 de la Matriz de Riesgos Institucional en la que se incorporaron 6 riesgos. Se resalta que al periodo que se reporta, no se identifica la materialización de ninguno de los riesgos de referencia. CONAGUA: Sin avances que reportar CONANP: Durante el primer trimestre 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados y registrados en el PTAR 2023, ni al periodo que se reporta se registró la materialización de alguno. PROFEPA: En la primera sesión ordinaria del COCODI 2023 se presentó la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 con 6 riesgos con 19 acciones de control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	DGPP fiscalización de la Cuenta Pública 2020, Auditoría 260-DS denominada "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Tren Maya" y 411-DE de título "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", en el Sistema Público de Consulta de Auditorías ASF con estatus "Con Seguimiento Concluido". Cuenta Pública 2021: 88-DS sin recomendaciones; 101-DS 4 recomendaciones; 334-DS 3 recomendaciones; 335-DS 2 recomendaciones; 336-DS sin recomendaciones; 357-DS sin recomendaciones; 338-DS sin recomendaciones y 339-DS 3 recomendaciones. Cuenta Pública 2022: el Programa Anual de Auditorías definió 2 auditorías 349 y 350. ASEA: Se presenta el siguiente resumen al cierre del primer trimestre de 2023: a) OIC Observaciones: 06 b) ASF Cuenta Pública 2021: 01 recomendación CONAGUA: Al 31 de marzo del 2023, se tuvo un total de 335; SFP: 16 OIC: 60 observaciones ASF: 259 de las 243 acciones reportadas en el cuarto trimestre del 2022, la ASF notificó en este primer trimestre 16 acciones nuevas, quedando 259 acciones totales. Al 31 de marzo del 2023, de las observaciones/acciones pendientes y atendidas respecto a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		generadas: SFP: Solventadas 7, Pendientes 9. OIC: Solventadas 28, Pendientes 32. ASF: Solventadas 4, Pendientes 255. Total: Solventadas 39, Pendientes 296. CONANP: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se remitió al Órgano Interno de Control, la documentación que evidencia la atención de las observaciones y recomendaciones por lo que al 31 de marzo de la presente anualidad, se encuentran pendientes 5 observaciones, el OIC ha informado la procedencia de elaborar el informe de irregularidades para en caso de proceder turnarlo al área correspondiente. Respecto a las observaciones generadas por la Auditoría superior de la Federación, con oficio número OASF/0403/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, se notificó a la CONANP el Informe Individual que se deriva de la Auditoría número 334, en el que se informa que se tienen 2 recomendaciones por implementar, de las cuales la fecha de vencimiento es el 24 de abril de 2023. PROFEPA: Con oficio No. TAAIDMGP-AAI/ 0125/2023 de fecha 31 de marzo el Órgano Interno de control informó a esta Unidad de Administración y Finanzas el resultado del seguimiento a las observaciones pendientes de la auditoría 02/2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", quedando únicamente dos en seguimiento. Es de mencionar que de esa auditoría se derivaron 14 observaciones, al cuarto trimestre se habían solventado 4 y a la fecha del primer trimestre de 2023, se solventaron 10 observaciones quedando pendientes 2.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	DGRMIS: Saldo inicial registrados en bitácora: 9 Monto de los contratos. $209,727,262.13 En el periodo que se reporta: Núm. total: 3 Porcentaje del total: 25% Monto: $187,911,716.29 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 8.3% Monto: $ 20,000,000.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 16.7%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto: $51,998,473.88 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 50% Monto: $137,438,691.05 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 25% Monto: $101,872,438,691.05 Saldo final: Núm. de contratos registrados: 12 Porcentaje del total de contratos: 100% Monto: $311,309,619.24 ASEA: Saldo inicial contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje del total: 100% Monto: $ 42,683,211.00 sin IVA En el periodo que se reporta: Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto: $ 42,683,211.00 sin IVA Saldo final: Núm. de contratos registrados: 1 Porcentaje del total: 100% Monto: $42,683,211.00 sin IVA CONAGUA: Se incluyen en el presente 9 contratos registrados en la Bitácora (BESA) de 12 celebrados que se generaron posteriormente a la entrega del último reporte entregado correspondiente al 4to. Trimestre. 9 se registraron. Así mismo agrega el registro de 1 contratación en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones en el presente ejercicio 2023 de la siguiente manera; 1 por Adjudicación Directa, 0 por Invitación Restringida y 0 por Licitación Pública. CONANP: Saldo inicial: 18 2 Porcentaje del total: 18% Monto: $127,869,715.81

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados: 2 Porcentaje del total: 18 % Monto: $127,869,715.81 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 50% Monto: $108,747,000.00 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 50% Monto: $19,122,715.81 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 50% Monto: $19,122,715.81 Saldo final: $127,869,715.81 Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje del total de contratos:100% Monto: $127,869,715.81 PROFEPA: Saldo inicial registrados en bitácora: 0 Porcentaje del total: 100 % Monto: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. de contratos registrado: 3 Porcentaje del total: 100% Monto: $ 54,640,419.35 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 33.33% Monto: $ 15,597,238.55 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 33.33% Monto: $ 17,569,497.60 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 33.33% Monto: $ 21,473,683.20 Saldo final: Núm. de contratos registrados: 3 Porcentaje del total: 100% Monto: $ 54,640,419.35
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	DGDHO Se enviaron 13 comunicados, del 1° al 29 de marzo de 2023 con relación a la campaña sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como su protocolo. Además, se enviaron 3 comunicados, del 10 al 14 de marzo de 2023 relacionados con el "Curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción-SICAVISP". ASEA: La ASEA cuenta con una campaña permanente para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos; durante el primer trimestre de 2023 su difusión se realizó a través de los siguientes medios: el correo interno de "Comunidad ASEA" el 16 y 23 de enero; 08, 13 y 16 de febrero; 20 y 14 de marzo con un alcance de poco más de 430 funcionarios de la Agencia; en las pantallas de ventanillas del Área de Atención al Regulado, con un alcance aproximado de 70 personas por día, durante los cinco días de la semana, según promedio de asistencia de externos para realizar trámites; en tableros internos con un alcance potencial de poco más del 90% de los funcionarios con base al promedio de asistencia y; en los sitios oficiales de la ASEA en Twitter y Facebook el 31 de marzo de 2023. Adicionalmente se generó material de apoyo para la difusión en pantallas del "Protocolo para personas alertadoras de la corrupción". CONAGUA: Se difundieron 6 boletines con información de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, así mismo las difusiones acerca de la plataforma se encuentran publicadas de manera permanente en la intranet. Los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción se encuentran publicados de manera permanente en la intranet. CONANP: Se realizó la difusión correspondiente al material gráfico de la campaña Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con 69 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador", dirigidos a la comunidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP, con el fin de transmitir la información referente al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante la liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx PROFEPA Se llevó a cabo una campaña de difusión interna por medio de correos electrónicos con las infografías sobre la Plataforma de Alertadores Ciudadanos. En total se difundieron 60 comunicados. Asimismo, se realizó la difusión del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción" de la Secretaría de la Función Pública de la Plataforma SICAVISP, en total 23 personas servidoras públicas se capacitaron en esta materia. Adicionalmente, se elaboró un banner para la difusión del Protocolo de Protección para personas alertadoras de la corrupción, durante este trimestre se difundieron 3 comunicados.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UCVSDHT: Se comunica que la instrumentación del compromiso "Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable" finalizó el año pasado y en este se está trabajando en la recopilación y sistematización de resultados. Se ha cumplido en su totalidad la elaboración de cronograma de trabajo para el acompañamiento a la reconfiguración de la política de participación ciudadana del sector ambiental. Para la mejora de la política de participación ciudadana del sector ambiental se ha cumplido la actividad 8 de la hoja de ruta, se retomaron varios de los conceptos, componentes y variables de la Metodología de Evaluación Prospectiva (MEP) de la AGA (inclusión, incidencia, autonomía, transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad). Se han elaborado y actualizado instrumentos que coordina la SEMARNAT con base en las disposiciones de la AGA-MEP y del Acuerdo de Escazú. ASEA: La ASEA como partícipe en el cumplimiento del "Compromiso 10" del Plan de Acción de la Alianza para Gobierno Abierto, participó el 1 de marzo de 2023 a través de la Unidad de Transparencia, en la Primera Reunión del Grupo de Monitoreo del sector forestal, llegando a diversos acuerdos. CONAGUA: A solicitud de la SFP y de la Evaluación del 4° Plan de Acción a cargo del mecanismo independiente de revisión, las Gerencias de Consejos de Cuenca (GCC) y de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública (GDTAIP), revisaron el borrador pre-publicación del informe de resultados 2019-2022; específicamente los compromisos 2 y 10. Al respecto, después de la revisión, la GCC no consideró necesario emitir observación alguna. Por su parte, la GDTyAIP solicitó corregir el indicador de Transparencia Proactiva de 0.29 a 0.64, aclarando que también se alcanzó la meta. CONANP: Sin información a reportar en el periodo, ya que el compromiso no es aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA: En seguimiento al Compromiso 10: Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca, la Procuraduría asistió con personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia Forestal a reunión del Grupo de Monitoreo Forestal, el 01 de marzo de 2023. Se anexan como soporte documental la convocatoria a la reunión, toda vez que la minuta aún se encuentra en proceso de aprobación por parte del Grupo. Asimismo, derivado de los acuerdos establecidos en las reuniones anteriores, se publicó información sobre las acciones de inspección en materia forestal en la página de Internet de esta Procuraduría. Esta publicación también se hizo del conocimiento de la Coordinación del Grupo de Monitoreo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	UCVSDHT: Se elaboró el "Programa de Capacitación de la SEMARNAT 2023", el cual considera la colaboración con la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial (UCORGT). Se enviaron comunicados masivos sobre la oferta de capacitación a toda la Secretaría. Con fecha 14 de febrero se asistió al Taller de Planeación convocada por el INAI. DGIT Se llevó a cabo la actualización de información y contenidos dentro de la página de transparencia; se actualizó información del sitio de la SEMARNAT www.gob.mx/semarnat; respecto a las iniciativas que involucren DA o contar con responsable de DA su publicó la información. DGDHO Se informa que la carga del mismo se realizará el 20 de abril de 2023 en la sección de transparencia del portal institucional. ASEA: Se asistió al Taller de Planeación de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal 2023. El Comité de Transparencia interno aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos personales y temas relacionados 2023. Se difunden las capacitaciones que el INAI brinda, los enlaces de transparencia de las unidades administrativas apoyan a los trabajadores para su acceso. Al cierre del primer trimestre de 2023, se cuenta con personas servidoras públicas capacitadas en materia de transparencia en el curso de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública". En materia de datos abiertos, se resalta que se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos 2023, mismas que se celebraron el 14 y el 24 de febrero de 2023. CONAGUA: En el periodo 1 de enero al 27 de marzo se recibieron 1,254 solicitudes de acceso a la información. Se integró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023. Para la promoción de la Cultura de Transparencia, se publicaron artículos en el Boletín CONAGUA . CONANP: La Unidad de Transparencia presentó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2023, ante el Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), disponibles en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/atencion-al-compromiso-9-del-pnccimgp-reportes-por-trimestre?state=published, se adjunta evidencia. PROFEPA Durante el primer trimestre de 2023, cinco personas servidoras públicas participaron en eventos en línea relacionados con temas de transparencia y acceso a la información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	DGDHO Se enviaron 9 comunicados, del 25 de enero al 29 de marzo de 2023 con relación al material respecto a las posibles faltas administrativas, así como a las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas. ASEA: Durante el trimestre que se reporta se realizó la difusión del material referente a "faltas administrativas" proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante el correo electrónico institucional Comunidad ASEA, para conocimiento y sensibilización de las personas servidoras públicas de la Agencia, dicho material se difundió en 3 ocasiones. CONAGUA: Los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, se difundieron a nivel nacional por correo electrónico y en el Boletín CONAGUA (medio electrónico de comunicación interna) por medio de infografías, así como en fondos de pantalla en todos los equipos de cómputo institucionales. CONANP: En el primer trimestre 2023, se emitieron 68 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador" dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de transmitir la información referente a las faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. PROFEPA: Durante el primer trimestre, la PROFEPA realizó una campaña de comunicados internos a través del correo institucional sobre las posibles faltas administrativas. En total se difundieron 12 infografías.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DGDHO Se enviaron 9 comunicados, del 26 de enero al 30 de marzo de 2023 relacionados con los objetivos de verificación patrimonial. ASEA: Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la manifestación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del patrimonio de las personas servidoras públicas, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para su conocimiento y sensibilización; dicho material se difundió en 5 ocasiones. CONAGUA: Se diseñó un sitio electrónico a efecto de realizar la difusión de los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, por medio del Boletín CONAGUA a través del correo electrónico institucional, referenciando los artículos 33, 49 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en toda la organización. CONANP: En el primer trimestre 2023, se emitieron 69 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador" dirigidos a la comunidad CONANP de la campaña Declaración, con el fin de lograr que todas las personas servidoras públicas de esta Comisión presenten en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. PROFEPA: En el primer trimestre no se realizó campaña sobre la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	DGDHO Se difundieron 9 comunicados, del 27 de enero al 31 de marzo de 2023 relacionados con la disciplina administrativa que deben actuar las personas servidoras públicas. ASEA: Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la obligación de las personas servidoras públicas de salvaguardar la disciplina administrativa, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para conocimiento y sensibilización; durante el trimestre se difundió en 3 ocasiones. CONAGUA: Se realizó la difusión de los compromisos 1, 2 y 3 de no impunidad, en toda la institución por medio de fondos de pantalla en los equipos de cómputo de todas las personas servidoras públicas. CONANP: En el primer trimestre 2023, se emitieron 69 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador" dirigidos a la comunidad CONANP de la campaña Carta Compromiso, cuyo fin es informar de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas mencionadas en el numeral 4 "Objetivo" y en el Anexo Único del Código de la CONANP. PROFEPA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el trimestre que se informa, no fue remitido material sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que no se cuenta con evidencia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	DGDHO En este primer trimestre, el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", que se oferta mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), fue difundido a través del correo institucional en dos ocasiones, 28 de febrero y 29 de marzo del año en curso, derivado de esto tres personas servidoras públicas fueron capacitadas (se adjuntan constancias como evidencia). El registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), se realizó en tiempo y forma el 04 de marzo del presente año. ASEA: La capacitación de las personas servidoras públicas de la ASEA en materia de prevención de conflictos de intereses, se realiza a través del curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por la Secretaría de la Función Pública, mediante la plataforma SICAVISP. Durante el periodo que se reporta, se capacitaron 2 personas servidoras públicas de la Agencia, lo anterior, fue reportado en el SSECCOE el 04/04/2023, mediante el formato establecido por la UEPPCI. CONAGUA: Durante el trimestre se recibieron 34 constancias sobre el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF", que se realizaron del 07 al 14 de marzo y del 04 al 11 de abril de 2023. Respecto al reporte del SSECCOE, se informa que la UEPPCI en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023; señala que no es necesario su incorporación de evidencias, hasta el Informe Anual de Actividades. CONANP: En el primer trimestre 2023, se emitieron 523 comunicados respecto a la capacitación, los cuales fueron enviados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx; los cuales fueron enviados de forma personalizada a la comunidad CONANP. PROFEPA: Durante el primer trimestre que se informa, se elaboró un banner sobre el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" el cual se difundió conforme el calendario de cursos de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública SICAVISP. En total, se difundieron 5 comunicados en esta materia y se capacitó 1 persona servidora pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	DGDHO Para este primer trimestre 2023, fueron difundidas dos infografías de diseño propio en materia de prevención bajo conflicto de interés (dos veces cada una), así como una infografía a petición de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI). Es importante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		señalar que, en apego a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023, no fue necesario registrar la difusión de este tema en particular en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), pero sí se cuenta con una carpeta electrónica con las evidencias de difusión. ASEA: De manera permanente se realiza la difusión de materiales referentes a la prevención de los conflictos de intereses, mediante el correo electrónico institucional Comunidad ASEA, durante el trimestre que se reporta se difundieron 7 comunicados y la evidencia de esta acción fue reportada a la UEPPCI a través del SSECCOE el 04/04/2023.. CONAGUA: En el primer en el trimestre se realizaron 3 difusiones con infografías de conflictos de intereses provistos por la SFP, mediante boletín CONAGUA. Se mantienen publicadas las infografías de manera permanente en el portal de Intranet a través de la siguiente la liga: http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Consulta_Boletin_Conagua.aspx; Respecto a la evidencia del SSECCOE, se informa que la UEPPCI ya no solicita su incorporación, conforme a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023. CONANP: Al término de este primer trimestre 2023, se emitieron 68 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador" dirigidos a la comunidad CONANP, referente a la campaña Difusión sobre materiales de Conflicto de Intereses, con el fin de transmitir la información referente a los posibles Conflictos de Intereses que se puedan presentar dentro de la Comisión. PROFEPA: Durante el trimestre que se informa, se difundieron 9 infografías sobre la sensibilización en conflictos de interés a través de comunicación interna por correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DGDHO En enero se recibieron 18 requerimientos y se atendieron 18, en febrero se recibieron 4 y se atendieron 4; en marzo se recibieron 19 requerimientos y se atendieron 10. ASEA: Al cierre del primer trimestre de 2023, se reporta el siguiente resumen: Número de requerimientos recibidos: 11 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 10 Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del reporte reportado: 1 CONAGUA: 1. Número de requerimientos recibidos. 88 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 84 3. Número de prórrogas solicitadas. 4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 3. CONANP: En el primer trimestre 2023, la DAF recibió 11 solicitudes por parte del área de quejas del OIC, para integración de expedientes de investigación. 1. Número de requerimientos recibidos = 11 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo =11. PROFEPA: Se han recibido en el periodo comprendido de enero a marzo de 2023, 58 requerimientos de información por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de los cuales 54 fueron atendidos en tiempo y 4 se encuentran en el plazo para dar cumplimiento en tiempo y forma, no hubo necesidad de solicitar prórrogas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DGRMIS Combustible: Se llevaron a cabo dos procedimientos de contratación consolidada, formalizando los dos contratos con los proveedores que resultaron ganadores de los procesos de licitación pública (45%) y adjudicación directa (55%), para el suministro de combustible de la flota vehicular de la SEMARNAT Arrendamiento de Vehículos: se ampliaron los contratos del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 con los mismos vehículos usados, respetando el precio fijo del año 2019. La flota vehicular con la que cuenta la SEMARNAT, es utilizada, solo para actividades que permitan el cumplimiento de las funciones propias de la Dependencia. Viáticos: Durante el primer trimestre se racionalizó el gasto en dos comisiones al Estado de Mérida, que se efectuaron durante el primer trimestre. Pasajes: se racionalizó el gasto para las dos comisiones al Estado de Mérida. La comisión se realizó vía terrestre, toda vez que llevaron vehículos para el apoyo de actividades operativas de la Oficina de Representación del Estado de Mérida y el regreso se realizó vía aérea, haciendo uso de tarifa básica, ya que tiene un menor costo. ASEA: Para las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se priorizan los procedimientos de licitación pública; al respecto, se llevaron a cabo 2 procedimientos licitatorios durante el primer trimestre de 2023. Se informa que la Agencia no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta, Secretarios Particulares o Choferes, cancelando las siguientes plazas: un Secretario Particular, una Coordinación de Asesores, dos plazas de asesor con nivel de dirección de área y dos plazas de chofer; así como, la modificación de 8 plazas que realizaban funciones de traslado de servidores públicos, las cuales modificaron sus funciones para atender asuntos sustantivos de la ASEA. CONAGUA: Las partidas señaladas en el Artículo 10 al cierre del cuarto trimestre presentaron un ejercido por 74.99 siendo los más significativos los conceptos de mantenimiento y arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP: Dentro de las medidas aplicables para racionalizar el gasto se informa que se aplica la modalidad de videoconferencia, autorizando solo las comisiones que requieren atención de manera presencial, no se omite señalar que no se han autorizado comisiones al extranjero, en lo que respecta a la adquisición de boletos de transporte aéreos no se adquirieron en primera clase o categoría de negocios, con la finalidad de hacer uso eficaz, racional y transparente de los recursos. Asimismo se ha instado a los servidores públicos a hacer uso racional de los servicios de luz, agua, gas y telefonía convencional. PROFEPA: Compromiso no aplicable en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	DGRMIS Los ahorros obtenidos durante el primer trimestre en el acumulado se aplican en diversas partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y al capítulo 3000 "Servicios Generales". Sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. ASEA: En materia de servicios generales se resalta la implementación de medidas de austeridad en los siguientes conceptos: Suministro de combustible: Contratación consolidada por la SHCP con PEMEX transformación industrial, Arrendamiento de transporte vehicular: Contratación plurianual 2019-2022 con ampliación a 2024, consolidada por la SHCP PP: Continuar con la sustitución de luminarias ahorradoras, apagado seccionado de luminarias en oficinas, concientizar al personal sobre el cuidado de la energía y promover su ahorro mediante carteles y señalizaciones en contactos e interruptores de luz, Operación de tres (3) nuevos equipos de elevadores en inmueble, y redistribución de cargas en pastillas eléctricas. CONAGUA: Se han priorizado el gasto en acciones de atención a emergencias y actividades relacionadas con el proceso de descentralización de oficinas centrales. CONANP: El ejercicio de los recursos se llevó cumplimiento al Decreto Publicado en el DOF, por el que se establecen las medidas de austeridad, así como las siguientes acciones: la aplicación de la modalidad de videoconferencias con la finalidad de erogar solo los viáticos estrictamente necesarios; únicamente se realizaron ampliaciones a partidas de acuerdo con las necesidades operativas de la CONANP para no poner en riesgo el cumplimiento de las labores sustantivas; se atendieron las necesidades en los servicios básicos y se instó a hacer uso racional y eficiente de los mismos. Asimismo, se dio seguimiento a las condiciones de los contratos suscritos de acuerdo con la normatividad vigente, privilegiando las acciones de eficiencia, eficacia, economía y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		racionalización en el uso de los recursos públicos. Cabe señalar, que al cierre del primer trimestre no se informan ahorros generados. PROFEPA: La PROFEPA en continuo cumplimiento al decreto de Austeridad Republicana ha generado un ahorro en las contrataciones, como en el contrato de arrendamiento de nominado Servicio de Telefonía IP y Video Conferencia. Se tuvo una reducción en la renta de equipos telefónico para los funcionarios públicos de esta procuraduría
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	DGIT a) Para el manejo de información al interior de la SEMARNAT, durante el primer trimestre del año 2023 se colocaron a disposición diversas bases de datos a través del servicio de base de datos basado en PostgreSQL fundamentado en herramienta de software libre. b) La DGIT está desarrollando la nueva versión del Sistema de Citas, basado en el sistema que se encuentra funcionando actualmente en Oficinas centrales, misma que será implementada en las Oficinas de Representación (OR). Para dar seguimiento al acuerdo previo, de realizar una prueba piloto, el desarrollo se encuentra en su etapa de pruebas. Se liberó una versión del sistema, la cual se ha estado probando no solo en la DGIT, sino en la Coordinación de OR, los cuales puntualmente han realizado observaciones, y derivado de ellas, se han recibido reportes de bugs de la versión de prueba, los cuales ha sido atendidos en su totalidad. Adicionalmente, han surgido peticiones de nuevas funcionalidades del sistema, como son la modificación de reportes del módulo de administración ASEA: De conformidad con lo establecido en la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República"; la ASEA presenta los avances al primer trimestre de 2023 del compromiso MGP 3, a través del siguiente listado de la Matriz MGP 3. CONAGUA: La adopción del software libre se determinó no viable toda vez que se cuenta con licencias de Microsoft Office hasta 2025, por lo que se realizará una evaluación de SAM-Software Asset Management que considerará la revisión de procesos de clientes finales para discurrir una optimización para su uso. CONANP: La CONANP implementó desde el ejercicio 2020 el uso del software "Libre Office" para todos los equipos de cómputo de la CONANP así como uso de software libre o código abierto para el desarrollo de sistemas, apegándose con ello a las políticas de austeridad republicana. La CONANP hace uso constate de las plataformas y servicios de Videoconferencias tanto en oficinas centrales con direcciones regionales, y desde las mismas direcciones regionales con sus Áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Naturales Protegidas fomentando el uso adecuado. PROFEPA: La PROFEPA en continuo cumplimiento al decreto de Austeridad Republicana ha generado un ahorro en las contrataciones, como en el contrato de arrendamiento de nominado Servicio de Telefonía IP y Video Conferencia. Se tuvo una reducción en la renta de equipos telefónico para los funcionarios públicos de esta procuraduría
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DGIT a) La SEMARNAT se encuentra desarrollando el Motor Electrónico de Trámites (MET-SEMARNAT) que se encuentra basado en el sistema desarrollado por la Secretaría de Economía en la Dirección de Minas y que fue proporcionado a través de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional. La evaluación de la efectividad de los trámites digitalizados con el sistema MET se verificará una vez que sean liberados en producción revisando la estadística de los trámites ingresados vía electrónica respecto de los trámites ingresados de forma física. ASEA: De conformidad con lo establecido en la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República"; la ASEA presenta los avances al primer trimestre de 2023 del compromiso MGP 3, a través del siguiente listado de la Matriz MGP 3. CONAGUA: Se continuo con el desarrollo de nuevos módulos para la captura de trámites electrónicos, se desarrollan los trámites de Prorrogas y Modificaciones para Aguas Nacionales lo que permite disponer de una plataforma electrónica para más trámites de los usuarios de las Aguas Nacionales. CONANP: Se realizó la migración del portal a un servidor con mayor seguridad, los procesos con los cuales el portal cumple hasta el momento son: Alta de usuarios, línea de captura, recepción de documentos, notificación electrónica. Su avance es del 80% ya que se han realizado actualizaciones y correcciones del Portal, sin embargo, aún no se ha terminado de subsanar todas las observaciones. PROFEPA: La PROFEPA cumple con su compromiso de brindar un servicio de digitalización de la información este mismo se encuentra en implementación y desarrollo de sistemas internos basados en software libre los cuales son los siguientes PRYSA, PLATA, Sistema de Archivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	DGRMIS: Las medidas de austeridad se aplicaron a las partidas de pasajes y viáticos, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes para cubrir presiones de gasto en las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", no afectando las metas presupuestarias. ASEA: En materia de servicios generales se resalta la implementación de medidas de austeridad en los siguientes conceptos: Suministro de combustible: Contratación consolidada por la SHCP con PEMEX transformación industrial, Arrendamiento de transporte vehicular: Contratación plurianual 2019-2022 con ampliación a 2024, consolidada por la SHCP PP: Continuar con la sustitución de luminarias ahorradoras, apagado seccionado de luminarias en oficinas, concientizar al personal sobre el cuidado de la energía y promover su ahorro mediante carteles y señalizaciones en contactos e interruptores de luz, Operación de tres (3) nuevos equipos de elevadores en inmueble, y redistribución de cargas en pastillas eléctricas. CONAGUA: Pago de servicios: ° Energía eléctrica $ 2,797,063.00 ° Agua potable $237,069.00. enero febrero ° Combustible $ 469,599.85 a) Servicios de agua y luz, se busca que, sin afectar las actividades y proyectos presidenciales, las UA´s se apeguen a lo señalado en la LFAR. b) En el préstamo vehicular se implementó un pool por área, lo que ha permitido reforzar los controles para préstamo c) El área requirente de la información deberá solicitar a la GRF, el monto asignado de las partidas específicas y claves presupuestales. CONANP: Durante la Primera Sesión de COCODI 2023, se reportaron las contrataciones por tipo de procedimiento e importe, así como el concepto de las compras consolidadas en comparativo con el ejercicio 2021 y 2022; Adicionalmente, también se reportaron las acciones de mejora, los montos comparativos con corte al cuarto trimestre 2022. PROFEPA: En todas las contrataciones realizadas se busca aplicar los lineamientos de austeridad Republicana. Se ha buscado privilegiar las contrataciones consolidadas y los procedimientos de Licitación Pública Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	DGPEEA Se elaboró una Nota para la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI sobre los Indicadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Relevantes de los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, la cual incluyó recomendaciones específicas para el mejor desempeño de los indicadores que presentaron variaciones positivas o negativas en su cumplimiento superiores al 10% de lo programado en ese periodo. En dicha sesión, se determinó el Acuerdo SEMARNAT 02/27-02-2023. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se informará sobre la atención prestada por el área responsable a las recomendaciones sobre el Indicador que presenta niveles de variación de más de 10% de lo programado a diciembre de 2022. ASEA: Se trabajó en la documentación de los subprocesos correspondientes a "Diseñar y ejecutar el Programa presupuestario de la ASEA" y "Dar seguimiento y evaluar el Pp de la ASEA". Lo anterior, con base en la operación del programa y a fin de fortalecer el desempeño institucional, mediante la generación de normatividad interna que permita fortalecer la revisión, diseño y seguimiento del Programa Presupuestario. En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de la ASEA se presentaron los avances para el periodo octubre-diciembre 2022 de los indicadores de actividad de la MIR del Pp: G031 - "Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos"; atendiendo el Acuerdo ASEA 02/26-08-2022, solventando las variaciones superiores al 10% en el cumplimiento de los indicadores. CONAGUA: Al primer trimestre de 2023, de 8 evaluaciones en proceso a programas presupuestarios, se encuentran en proceso de revisión y atención a observaciones de SHCP y/o CONEVAL. Se espera a partir del siguiente trimestre ya sean autorizadas para su publicación en la página de CONAGUA: https://www.gob.mx/conagua/documentos/diagnosticos-de-programas-presupuestarios-299007. CONANP: Respecto los resultados de la Evaluación Externa de Diseño 2022 al Programa presupuestario U040 , se elaboró el formato DDD con las recomendaciones emitidas por el evaluador externo para la mejora de la MIR 2023, el cual fue enviado para revisión y visto bueno del CONEVAL. PROFEPA: En el primer trimestre del presente año, se continuaron con los trabajos de actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales" y sus componentes, a fin de lograr obtener una Matriz de Indicadores para Resultados "Factible" conforme a los criterios de evaluación de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. Dicho diagnóstico fue revisado por la Dirección de Planeación en SEMARNAT y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DGPEEA En febrero de 2023 se elaboró, con base en información proporcionada por la Dirección General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Programación y Presupuesto, una Nota para la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI sobre los avances al Cuarto Trimestre de 2022, de los Indicadores Relevantes de los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría, con recomendaciones específicas para el mejor desempeño por presentar variaciones positivas o negativas en su cumplimiento superiores al 10% de lo programado al cierre de diciembre de 2022. ASEA: En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de la ASEA, celebrada el 27 de marzo del presente, se presentaron avances de los ocho indicadores de la MIR del Programa presupuestario G031: Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos al cuarto trimestre de 2022. Al respecto, dos indicadores cumplieron con la meta comprometida al cien por ciento, cuatro de ellos superan lo programado y dos se ubicaron debajo de la meta. Cabe destacar que las variaciones, por arriba o debajo de lo programado, son menores a diez puntos porcentuales. Por otra parte, de acuerdo con los avances descritos, se comunicó el impacto en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. CONAGUA: El 16 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, en la cual se presentaron los avances físico-financieros al cuarto trimestre de 2022, de los 5 programas presupuestarios que suman el 84.7% del presupuesto original de la CONAGUA para el ejercicio 2022. CONANP: El 22 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONANP, en la cual en el apartado "Desempeño Institucional", se dio seguimiento a los programas presupuestarios E016, S046 y U040 respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. PROFEPA: En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, llevada a cabo el pasado 21 de marzo, se reportó el avance al Cuarto Trimestre de 2022 de los indicadores MIR del Programa presupuestario Pp G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales". Se dio seguimiento al ACUERDO PROFEPA 02-14-06-2022 "Informar sobre el seguimiento de 11 indicadores del Programa Presupuestario G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales", toda vez que 3 superaron la meta y 8 no alcanzaron la meta programada, por más de diez puntos porcentuales, señalando las acciones específicas a seguir hasta su regularización" y al ACUERDO PROFEPA 01/13-09-2022 "Informar de los 6 indicadores del programa presupuestario G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que no alcanzaron la meta programada por más de diez puntos porcentuales; señalando las acciones específicas a seguir hasta su regularización". Se han reforzado los canales de comunicación con las áreas sustantivas y Oficinas de Representación a fin de reducir las brechas que impiden el cumplimiento de metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	DGDHO En el PTAR 2023, se identificó un Riesgo que obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	institucionales, y que es susceptible de corrupción: 2023_1- Contratos formalizados deficientemente. Mecanismos de control implementados para atender este riesgo son: 1. Capacitar a las áreas requirentes en materia de Formalización de Instrumentos Jurídicos. 2. Verificar el cumplimiento de los requisitos del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para accesar a la capacitación de operación. Se encuentra en proceso el reporte de avances del Primer Trimestre relacionado con las Acciones de Control mencionadas. ASEA: La ASEA integró su Matriz de Riesgos 2023, a través de la cual se identificaron 06 riesgos de atención prioritaria. Al respecto, ninguno de estos riesgos se clasificó como de corrupción, no obstante, se identificó el riesgo "Trámites en materia de Riesgo Ambiental y de derivados de Impacto Ambiental autorizados de manera deficiente"; atendiendo a que los riesgos son multidimensionales y que el mismo se vincula con trámites a cargo de la Institución. Para este riesgo, se comprometieron tres acciones de control, conforme a lo siguiente: -Elaborar los proyectos de manuales de procedimientos para la gestión de trámites en materia de Riesgo Ambiental y derivados de Impacto Ambiental . -Elaborar formatos homogéneos de evaluación para la gestión de trámites en materia de Riesgo Ambiental y derivados de Impacto Ambiental que se incluirán en los proyectos de los manuales de procedimientos respectivos. -Verificar el cumplimiento de la Guía para la gestión de archivos de la ASEA, a través de la aplicación de listas de verificación. A la fecha del presente informe, se encuentra en integración los avances correspondientes al primer trimestre del 2023. CONAGUA: Sin avance que reportar. CONANP: Se atiende a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. En este primer trimestre, la CONANP, dio seguimiento a las actividades de control programadas para administrar 8 riesgos, y su avance se reportará a través del Sistema que para el efecto tiene implementado la SFP, el cual es revisado y evaluado por el OIC, el informe al primer trimestre aún no vence. PROFEPA: En la primera sesión ordinaria del COCODI 2023 se presentó la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 con 6 riesgos con 19 acciones de control. No omito mencionar, que se cuenta con el Procedimiento para identificar riesgos de corrupción, abusos, fraudes potenciales que puedan afectar a la institución", mismos que es de conocimiento de las unidades administrativas
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	UCVSDHT: No aplica. La SEMARNAT carece de programas de apoyo, subsidios y fondos federales que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	puedan contar con mecanismos de contraloría o de participación ciudadana. ASEA: La ASEA no cuenta con un programa presupuestario sujeto a reglas de operación y no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social, por lo tanto, no resulta aplicable la conformación de Comités de Contraloría Social y por lo tanto, no es procedente, el establecimiento de relación con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP; ni mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de recursos públicos. CONAGUA: El 27 de marzo la Secretaría de la Función Púbica validó los documentos de contraloría social del PROAGUA 2023 donde se indican las actividades para la promoción y operación de la misma, los cuales fueron difundidos a nivel nacional el 28 del mismo mes a las unidades administrativas de la CONAGUA. Se elaboraron los documentos de Contraloría Social (Guía Operativa, esquema de Contraloría Social y el PATCS) mismos que fueron validados por la SFP a través de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles. CONANP: Durante el primer trimestre de 2023 se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social de los programas PROCODES y PROREST ETM y CC, los cuales fueron revisados y validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP. Mediante oficio no. DGOR/0309/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, se solicitó a la SFP la capacitación del personal de la Dirección General de Operación Regional (DGOR), en su carácter de Instancia Normativa. El día 29 de marzo de 2023, el personal de la DGOR recibió la capacitación en materia de CS como instancia normativa de parte de la SFP. Mediante los oficios circular no. No. DGOR/0295/2023 de fecha 17 de marzo de 2023 y DGOR/0314/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se enviaron los Documentos Normativos de la Contraloría Social, validados por la Secretaría de la Función Pública, del PROCODES y PROREST ETM y CC, respectivamente. Asimismo, se publicaron los Documentos de Contraloría Social en la página de internet de la CONANP. PROFEPA: No aplica. La PROFEPA carece de programas de apoyo, subsidios y fondos federales que puedan contar con mecanismos de contraloría o de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	DGRMIS: En el Primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo 3 procedimientos de contratación de forma electrónica a través del sistema CompraNet. Cumpliéndose al 100% el compromiso. Se reportan 15 Contratos cargados en CompraNet. Al Primer trimestre de 2023, se actualizaron 2 nuevos usuarios acreditados como Administradores de Unidad Compradora, de conformidad con los requisitos establecidos para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	uso de la nueva plataforma CompraNet 2023. ° En el Primer trimestre, se cuenta con 26 incidencias pendientes en la plataforma CompraNet, mismas que se encuentran en proceso de solventación. ° El PAAASOP correspondiente a la SEMARNAT, debidamente validado y aprobado, se publicó en tiempo y forma, el 31 de enero de 2023. ASEA: El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet fue del 100%. Por su parte, el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Del mismo modo, cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con la publicación de los datos relevantes del contrato respectivo. No se omite resaltar que, no se tienen incidencias pendientes de atender al cierre del trimestre. Respecto del PAAAS de la ASEA, se resalta que el mismo se publicó con fecha 31 de enero de 2023, conforme a la normatividad en la materia; en tanto sus modificaciones se llevaron a cabo con fecha 28 de febrero y 31 de marzo. Finalmente, se resalta que dentro del periodo que se reporta no se ha tenido la necesidad de realizar altas o bajas de usuarios en CompraNet.. CONAGUA: Procedimiento de manera electrónica=70% El 100% de los contratos formalizados registrados en CompraNet Una actualización: Usuario acreditado Incidencias 11; atendidas 10 El PAAAS se registró en el Módulo PAAASOP 1ra carga: 27 01 2023; Última fecha tent. de carga 30/03/2023 Obra Pub: Conforme el Art. 28 LOPSRM, los proced son mixtos, al Crit Norm de Interpret TU 03/2020, del 30 03 2020 a partir del 07 de abril los proced han sido 100% elec. - formalización de contratos a través del MFIJ - actualizaron usuarios. CONANP: Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA: En la Plataforma actual del Sistema Compranet 2023, ya no existen las incidencias El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se debe de publicar antes del 31 de enero de cada año, para el presente ejercicio fiscal se publicó el 30 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	DGRMIS: ° En el Primer trimestre, se cuenta con 26 incidencias pendientes en la plataforma CompraNet, mismas que se encuentran en proceso de solventación. ° El PAAASOP correspondiente a la SEMARNAT, debidamente validado y aprobado, se publicó en tiempo y forma, el 31 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	ASEA: 1. Se informa que la fecha de publicación del PAAAS de la Agencia en el Sistema CompraNet fue el 31 de enero de 2023. 2. Se realizó la actualización del PAAAS en los meses de febrero y marzo de 2023, a través de la plataforma CompraNet, durante los últimos 5 días hábiles del mes, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 3. Se informa que, durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de consolidación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Adquisición de "Vestuario, Calzado y Equipo de Protección 2023". CONAGUA: Mensualmente, durante los últimos cinco días del mes se realiza la actualización en el PAAAS. No se han realizado contratos consolidados en el periodo. No se ha participado en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios de contratos consolidados en el periodo. CONANP: Se realizó la carga del PAAAS, debido al cambio de Titular de la DAF, está pendiente la emisión del Acuse. Respecto a los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios, se menciona que no hubo ninguno. Se anexan 2 Oficios dirigidos al Titular del área de Auditoría Interna del OIC, correspondientes al Primer Trimestre sobre el asunto de contrataciones formalizadas. PROFEPA: Dentro del Primer Trimestre se publicaron modificaciones de los meses de enero y febrero de 2023. Durante el Primer Trimestre de 2023 se realizaron 5 contrataciones consolidadas. Se presenta la evidencia de participación en las especificaciones técnicas de los 5 contratos consolidados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	DGIT ° Durante el primer trimestre del año 2023 se fomentó el uso de medios digitales para dar continuidad a las actividades esenciales del personal y delegaciones federales de la SEMARNAT. Para los meses de enero, febrero y marzo de 2023, los servicios que se han instrumentado principalmente son: a) Redireccionamiento de teléfonos b) Uso de la mesa de servicios. La DGIT, a través de la Mesa de Servicios SEMARNAT, atendió incidentes o solicitudes del personal de la SEMARNAT a través del manejo de tickets. c) Se provee del servicio de videoconferencia desde la SEMARNAT. ASEA: Durante el primer trimestre de 2023, se continuó el uso de software libre mediante la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		herramienta "Anydesk". Lo anterior, a efecto de brindar asistencia y soporte vía remota al personal de la Agencia, tanto de los aplicativos, como de la infraestructura tecnológica para su aprovechamiento. Adicionalmente, se incentivó el uso de la herramienta Jitsi, para realizar videoconferencias. Lo anterior, a efecto de utilizar herramientas de software libre que apoyen a la ejecución de las actividades de las personas servidoras públicas de la ASEA. CONAGUA: Se mantienen los accesos remotos a los sistemas de información y servicios digitales por redes privadas virtuales (VPN) y uso de algunas videoconferencias. CONANP: La CONANP, lleva a cabo el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. En el primer trimestre del presente año se realizaron un total de 282 videoconferencia. PROFEPA: La PROFEPA continúa brindando a los servidores públicos el uso de las Herramientas Digitales mediante las siguientes aplicaciones Videoconferencia Telmex y Microsoft Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	DGDHO: Para dar cumplimiento a este compromiso, el Comité de Ética difundió las infografías solicitadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), de los siguientes temas: ° Difusión de temas de denuncias: 6 comunicados. ° Campaña de difusión para el fortalecimiento de la Ética Pública en la Administración Pública Federal 2023, diferencias entre el Código de Conducta y el Código de Ética: 8 comunicados difundidos. ° Difusión Día Internacional de la Mujer, ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?: 8 comunicados difundidos. ° Difusión sobre el Código de Conducta: 3 comunicados difundidos. ° Difusión sobre el Compromiso de actuar con perspectiva de género: 4 comunicados difundidos. ° Difusión Conflicto de interés: 1 comunicado difundido. ° Materiales propios (difusión Nueva Ética e Integridad Pública, prevención bajo la actuación de conflictos de interés y prevención al acoso sexual y hostigamiento sexual): 44 comunicados difundidos. ASEA: De manera permanente se realiza la difusión de materiales referentes a la Nueva Ética Pública, mediante el correo electrónico institucional Comunidad ASEA, y la evidencia de esta acción fue reportada a la UEPPCI a través del SSECCOE el 04/04/2023; el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 99. Entre los temas difundidos se encuentran el Comité de Ética, Ley Federal de Austeridad Republicana, Nueva Versión amigable del Código de Ética de las personas servidores públicas del Gobierno Federal, semáforo de conflictos de interés y denuncias ante el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA: En el trimestre se realizaron 30 difusiones con material gráfico sobre la Nueva Ética, provistos por la SFP, mediante boletín CONAGUA. Se mantiene publicado el material de manera permanente en el portal de Intranet a través de la siguiente la liga: http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Consulta_Boletin_Conagua.aspx CONANP: En el primer trimestre de 2023, se emitieron 68 comunicados de la campaña Código de Ética Versión Amigable, a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador" dirigidos a la comunidad CONANP. PROFEPA: Para el periodo que se informa, el Comité de Ética diseñó y elaboró una nueva infografía sobre la Nueva Ética Pública, la cual se difundió a través de comunicados internos por el correo Institucional. En total se difundieron 6 comunicados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	DGDHO: El Comité de Ética se encuentra conformado con 11 miembros, como lo establecen los Lineamientos Generales. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 (09 de marzo 2023); y en cuanto a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT) comprometidas para el primer trimestre, estas se llevaron a cabo en tiempo y forma. ASEA: El Comité de Ética operó de manera regular durante el Primer Trimestre de 2023, por lo que se encontró debidamente conformado. El 27 de marzo se celebró la Primer Sesión Ordinaria en la que se aprobó el Programa Anual de Actividades 2023. Así mismo se cumplieron oportunamente las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y las evidencias se integraron en el SSECCOE, entre estas se encuentran: la incorporación del Informe Anual de Actividades 2022, la Liga del Informe Anual de Actividades 2022 y el oficio del Informe Anual de Actividades 2022.. CONAGUA: El Comité de Ética se mantuvo integrado debidamente. En el primer trimestre, se celebró 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias. Se cumplió con las actividades del Programa Anual de Trabajo. Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas. CONANP: La CONANP cuenta con su Comité de Ética: a) Integración: El Comité de Ética en la CONANP está debidamente conformado de acuerdo a su acta de instalación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) Celebración de la Sesión; en el primer trimestre de 2023 fue impartida en tiempo y forma la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. El acta definitiva será ingresada al portar una vez que se cuente con las firmas correspondientes de los miembros participantes en dicha sesión. c) Acciones PAT: Se ha cumplido en tiempo y forma, de acuerdo a lo requerido d) Se ingresó oportunamente al portal SSECCOE PROFEPA: Durante el primer trimestre el Comité de Ética se mantuvo debidamente conformado; se celebraron tres sesiones dos extraordinarias y una ordinaria, el 17 de enero, el 2 de febrero y el 14 de marzo respectivamente; se inició con el seguimiento de las actividades del PAT las cuales fueron debidamente cargados en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGDHO: - Capacitación: 9.09% del personal. - Evaluación del Desempeño: 92.83 % de servidores públicos de mando evaluados - PTCCO: 80.12% de personas servidoras públicas, derivadas de los resultados de la ECCO. - Se cuenta con un formato de regularización analizado. - Reportar el % porcentaje de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP: mismo servidor público 81%; mismo tipo de servidor público 77% ASEA: En lo que corresponde a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, se informa que A la ASEA no les es aplicable el Servicio Profesional de Carrera. En materia de Capacitación con perspectiva de género, una persona servidora pública capacitada. En lo que refiere al PTCCO 2023, su ejecución inicia en el segundo trimestre del presente año. CONAGUA: Publicación de 12 convocatorias, 1 de inclusión a jóvenes, 1 para mujeres. Puestos registrados y vigentes RHnet 1454 Puestos reportados RUSP 1454 Personas alineados en rhnet.936 Puestos reportados_corr_rusp.1169 Personas con puestos ocupacionales RHnet 857 Personas en puestos ocupacionales en RUSP reportadas: 852. CONANP: Mencionar el reporte trimestral enviado a la SHCP de las siguientes acciones realizadas: ° Capacitación: se recibieron 3 constancias. ° Se evaluó al 100% del personal.. Reportar el % porcentaje de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP: - Puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET: 686 - Puestos reportados en el RUSP: 686

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Personas servidoras públicas alineadas correctamente en RHNET: 650 - Personas servidoras públicas reportadas correctamente en el RUSP: 650 - Personas servidoras públicas con registro correcto en el tipo de servidor público en el sistema RHNET: 548 - Personas servidoras públicas en el RUSP reportadas correctamente en su tipo de servidor público: 548 PROFEPA: Para el Primer Trimestre de 2023 se reportan un total de 269 participantes en acciones de capacitación, de las cuales el 23% (62 personas) fueron capacitadas en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. De las 111 personas servidoras públicas de carrera titulares se han evaluado un total de 26, lo que representa el 23.4% de avance. De las 820 personas servidoras públicas programadas para participar en el proceso de la Evaluación Anual del Desempeño 2022, se evaluaron 780, lo que representa el 95% del total. 1,143 puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET 1,158 puestos reportados en el RUSP 937 plazas alineadas correctamente en el sistema RHNET 945 personas servidoras públicas reportadas en el RUSP. 937 personas servidoras públicas con registro en el sistema RHNET. 945 personas servidoras públicas en el RUSP reportadas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DGDHO: El Catálogo cuenta con 146 Normas Internas vigentes al primer trimestre de 2023. Durante el primer trimestre 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en la que se aprobaron los "Lineamientos para elaborar Manuales de Procedimientos Administrativos", se informó sobre el avance de 6 proyectos de Manuales de Organización Específicos. Así mismo, se comunicó que la modificación del numeral II.1.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (POBALINES), aprobado por unanimidad por los Miembros Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, mediante el Acuerdo número CAAS/SEMARNAT 3-ORD. 03/2022, se encuentra firmada y autorizada por la C. Secretaria de la SEMARNAT y se ingresó al Sistema de Administración de Normas Internas. ASEA: Durante el primer trimestre de 2023, se dio inicio con la ejecución del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, en este sentido, se aprobaron 4 documentos normativos (los cuales se encuentran en proceso de registro en el SANI-APF). Derivado de ello, en el SANI-APF se encuentran registrados 62 documentos normativos (como fue señalado los 5 documentos detallados aún no se encuentran trasladados al Sistema), con corte al primer trimestre de 2023. Procesos esenciales registrados al iniciar 2023: 11

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procesos esenciales para simplificar en el año: 5 Acciones de mejora realizadas en el periodo: procesos 4.2 Realizar supervisión y 4.3 Realizar inspección y verificación. CONAGUA: En el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI) se tienen registradas 63 normas internas, de las cuales 22 se encuentran en proceso de actualización y el resto, se encuentran vigentes. En el periodo que se reporta, se concluyó la actualización de 1, se eliminaron 2 y se aprobó la validación de vigencia de 1 norma. CONANP: PROCESOS ESCENCIALES.- El número de procesos esenciales registrados en inventario es = 9, de los cuales se actualizarán 3 en el ejercicio 2023. Al término de este primer trimestre 2023, se reporta que se ha elaborado un Programa de Trabajo, y que se ha dado atención a los comentarios y sugerencias emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos (Se adjunta correo de envío para Visto Bueno por parte del área en comento). Así mismo, se reporta que 3 procedimientos requieren de actualización, de acuerdo al correo enviado por el Área especialista (Se adjunta evidencia). NORMAS INTERNAS: Sin información a reportar en el periodo PROFEPA: Durante el primer trimestre, se encuentran 101 Normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas. Asimismo, el 22 de febrero mediante correo electrónico la Procuraduría remitió su Programa de Simplificación de Normas Internas 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DGDHO: Para el ejercicio 2023, se integra el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas (PATRNI), estableciendo 42 normas internas en las que se incluye el Manual de Organización General de la SEMARNAT y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT que se actualizarán durante el presente ejercicio. ASEA: Durante el primer trimestre de 2023, se dio inicio con la ejecución del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, en este sentido, se aprobaron 4 documentos normativos (los cuales se encuentran en proceso de registro en el SANI-APF). Derivado de ello, en el SANI-APF se encuentran registrados 62 documentos normativos (como fue señalado los 5 documentos detallados aún no se encuentran trasladados al Sistema), con corte al primer trimestre de 2023. Procesos esenciales registrados al iniciar 2023: 11 Procesos esenciales para simplificar en el año: 5 Acciones de mejora realizadas en el periodo: procesos 4.2 Realizar supervisión y 4.3 Realizar inspección y verificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA: De las 25 normas identificadas en el Programa de Trabajo de simplificación regulatoria para el ejercicio 2023, al período que se reporta se tiene el 57.2 % de avance. Se realizó la actualización de los Manuales de Procedimientos de los Procesos: de Vigilancia de las Condiciones Atmosféricas para revisión de la GP y del Meteorológico; se remitió a la SGJ para revisión. CONANP: Derivado del seguimiento programado al análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en los procesos sustantivos, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, al término de este primer trimestre de 2023 se reporta que se ha elaborado un Programa de Trabajo, y que se ha dado atención a los comentarios y sugerencias emitidos por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Así mismo, se reporta que 3 Procedimientos requieren de actualización, de acuerdo al correo enviado por el Área especialista. PROFEPA: Para el trimestre que se informa se cuenta con el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas, sin embargo, aún no se cuenta con el reporte de avance del primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DGDHO: La Dirección General de Desarrollo Humano y Organización no lleva a cabo procesos sustantivos y al cierre del primer trimestre 2023 no recibió solicitudes de apoyo de las Unidades Administrativas para revisar, analizar o cambiar sus procedimientos en referencia a sus procesos sustantivos. ASEA: Durante el primer trimestre de 2023, se dio inicio con la ejecución del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, en este sentido, se aprobaron 4 documentos normativos (los cuales se encuentran en proceso de registro en el SANI-APF). Derivado de ello, en el SANI-APF se encuentran registrados 62 documentos normativos (como fue señalado los 5 documentos detallados aún no se encuentran trasladados al Sistema), con corte al primer trimestre de 2023. Procesos esenciales registrados al iniciar 2023: 11 Procesos esenciales para simplificar en el año: 5 Acciones de mejora realizadas en el periodo: procesos 4.2 Realizar supervisión y 4.3 Realizar inspección y verificación. CONAGUA: Sin avance que reportar. CONANP: Derivado del seguimiento programado al análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en los procesos sustantivos, la eliminación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, al término de este primer trimestre de 2023 se reporta que se ha elaborado un Programa de Trabajo, y que se ha dado atención a los comentarios y sugerencias emitidos por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Así mismo, se reporta que 3 Procedimientos requieren de actualización, de acuerdo al correo enviado por el Área especialista. PROFEPA: El reporte del primer trimestre del PTMSPE 2023 se realizará en días posteriores a la entrega del presente informe anticorrupción. Adicional a lo anterior, se continúan con las modificaciones, adiciones y mejoras de la Plataforma de Registro y Seguimiento de Asuntos (PRYSA), la cual se encuentra en una de sus fases de desarrollo, con el fin de eficientar y agilizar el registro y seguimiento de asuntos que ingresan y son atendidos por la Procuraduría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	DGDHO Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0162/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0346/2023 se aprobó y registró el escenario SEMARNAT_2023_A2302021235, en donde se modificaron 4 puestos. Con oficio no. DGDHO/510/1722/2023 se remitió a la SFP, para aprobación y registro, el escenario SEMARNAT_2023_2F2303102151, en donde se modifican diversos puestos de la estructura orgánica básica conforme al reglamento interior vigente de la SEMARNAT, también se incluyen otros movimientos para preparar los cambios de UR de aquellos puestos adscritos a la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales que modifican el número de UR (determinante) en un escenario posterior. ASEA: En materia de plazas permanentes el compromiso se considera atendido. Tal como se informó en reportes previos, la ASEA no cuenta con personal contratado por honorarios. La ASEA registro ante la Secretaría de la Función Pública 144 puestos eventuales, los cuales quedaron aprobados de conformidad con el oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0337/2023 de fecha 23 de febrero de 2023. CONAGUA: La dependencia reportó en el sistema correspondiente la información solicitada. CONANP: Derivado de la publicación del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la CONANP, está llevando a cabo las actividades necesarias para realizar la actualización y registro de la estructura organizacional 2023. Actualmente continua vigente la estructura autorizada, aprobada y registrada, la cual se encuentra bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. La CONANP no cuenta con personal bajo el régimen de honorarios. PROFEPA: En enero de 2023, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denominaciones, objetivo general y funciones de los cuatro puestos de estructura básica adscritos a la Subprocuraduría Jurídica. Referente a las plazas eventuales, con Oficio No. PFPA/6/0368/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, se remitió a la DGDHO de la SEMARNAT, el replanteamiento solicitado por la DGOR de la SFP del cual aún no se tiene respuesta. Por último, se informa que la Procuraduría no tiene presupuesto asignado en la partida 12101 por lo cual no registra contratos de honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	DGDHO Mediante oficio No. DGDHO/510/1637/2023 se enviaron a la SFP las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional del sector medio ambiente. ASEA: En atención al No. DGDHO/510/1223/2023 de fecha 16 de febrero emitido por la SEMARNAT, se validaron los resultados de las cédulas de evaluación de impacto organizacional 2020 y 2021 que realizó la SFP a la estructura orgánica de la ASEA con calificación global de 92% para dichos años; lo anterior, mediante el oficio ASEA/UAF/DGCH/089/2023 de fecha 20 de febrero, emitido por la Dirección General de Capital Humano de la ASEA Asimismo, mediante oficio No. ASEA/UAF/DGCH/103/2023, en apego a la metodología referida, se enviaron los elementos de la ASEA necesarios para la evaluación del año 2022, a través de la Cédula correspondiente. CONAGUA: El escenario organizacional CONAGUA_54_20222212221205 correspondiente a las DL Baja California Sur y Campeche, así como el escenario CONAGUA_55_20232301251204 correspondiente a las DL Chihuahua y Colima, se encuentran en proceso de aprobación de la SFP. CONANP: Respecto al análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por la reciente actualización del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado el pasado 27 de julio de 2022, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el mencionado Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados. PROFEPA: Mediante el Oficio No. PFPA/6/4C.28.2/0178/2023, se remitieron las cédulas con los datos correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 y mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2023 se remitió la Cédula de Evaluación correspondiente al cierre del ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	DGDHO En seguimiento a las actividades reportadas en el ejercicio 2022, y para el primer trimestre 2023, la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, ha realizado las siguientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades: Con oficio No DGDHO/510/0867/2023 de fecha 31 de enero de 2023, se informó sobre las actividades que se han realizado para la actualización del MOG de la SEMARNAT a la Dirección General de Organización y Remuneraciones la Administración Pública de la SFP. ASEA: El 24 de noviembre de 2020, mediante oficio No. ASEA/UAF/412/2020, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), que el Manual de Organización General de la ASEA se encuentra actualizado conforme la estructura orgánica aprobada y registrada ante la Secretaría de la Función Pública y contiene la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. Conforme a ello, el Manual de Organización se encuentra vigente durante el primer trimestre de 2023; por lo que, se da cumplimiento al presente compromiso.. CONAGUA: La Subdirección General de Administración, a través del Memorando N° B00.1.475, con fecha 24 de junio de 2022 solicitó a la Subdirección General Jurídica, informes sobre los avances de las gestiones ante las instancias competentes para la validación y publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Reglamento Interior de la CONAGUA. Respecto a lo anterior, la Subdirección General Jurídica respondió, a través de Memorando N° B00.5.01.- 06980 con fecha del 08 de septiembre de 2022, que el proyecto de reforma al Reglamento Interior de esta Comisión se encuentra en revisión. CONANP: Al primer trimestre 2023 se reporta que la CONANP cuenta con su Manual de Organización General publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 09 de diciembre 2021, y cuenta con los rubros requeridos de acuerdo al presente compromiso, así mismo, se reporta que dicha publicación fue notificada a la SFP. Cabe mencionar que derivado de la publicación del Reglamento Interior de la SEMARNAT, el Manual de Organización General se encuentra en actualización, reportándose el avance de las modificaciones y comentarios realizados por las Unidades Administrativas de la Comisión. PROFEPA: En enero de 2023, la Secretaría de la Función Pública (SFP) registró y aprobó las modificaciones a las denominaciones, objetivo general y funciones de los cuatro puestos de estructura básica adscritos a la Subprocuraduría Jurídica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	DGDHO La Dirección General de Desarrollo Humano y Organización tiene como compromiso el ACUERDO SEMARNAT 02/09-09-2022. "Derivado de la publicación del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, identificar los cambios a realizar en la normativa interna y establecer tres programas de trabajo diferenciados, para la elaboración y/o actualización del Manual de Organización General, Manuales de Organización Específicos y los Manuales de Procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Institución, observando el plazo establecido para tal efecto, que les permita operar con Manuales vigentes para el debido cumplimiento de sus atribuciones". ASEA: La estructura orgánica se encuentra alineada a los objetivos y metas institucionales, da cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, a la vez que se encuentra apoyada por 144 plazas eventuales autorizadas por la SHCP, por lo que no existió necesidad de generar un acuerdo de seguimiento o fortalecimiento en el citado COCODI; por lo anterior, el presente compromiso se considera atendido. CONAGUA: Sin avance que reportar. CONANP: Derivado del análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por la reciente actualización del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado el pasado 27 de julio de 2022, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el mencionado Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados. PROFEPA: Con base en la Metodología del Modelo de Impacto Organizacional, se elaboraron las Cédulas de Evaluación correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, obteniendo resultado sobresaliente en el componente de Recursos Humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	DGRMIS: La Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, con base en el Plan de Trabajo de actualización de los dictámenes valuatorios de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2023, un avance del 100% respecto a la elaboración del Plan de Trabajo, mismo que contempla: Elaboración del plan de actualización de los dictámenes valuatorios de los Inmuebles de la SEMARNAT para el ejercicio 2023, para el segundo trimestre del año se solicitará a la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial la información relativa de todos los inmuebles susceptibles de dictamen valuatorio y verificar la viabilidad de elaborarlos; en caso de ser procedentes, se solicitarán los dictámenes valuatorios. ASEA: El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. CONAGUA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al primer trimestre, se cuenta con un total de 871 Inmuebles registrados en la Sección I del SIPIFP de los cuales, 568 corresponden al Proyecto PELT y 303 son de uso administrativo, de éstos últimos 274 cuentan con avalúo vigente (235 paramétrico y 35 con otro avalúo). Se están llevando a cabo las acciones correspondientes para obtener el avalúo de la totalidad de los inmuebles. CONANP: Plan de acción de actualización de los dictámenes valuatorios: Se llevará a cabo en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2023 del 03 de julio al 29 de diciembre de 2023. Avance de cumplimiento del plan de acción de actualización de los dictámenes valuatorios: Sin avance ya que se llevará a cabo en el segundo semestre del año en curso. Número total de inmuebles administrados por la institución: 264. Inmuebles con dictamen valuatorio vigente: 19 de 57. PROFEPA: Para la actualización de los Avalúos Paramétricos de los inmuebles administrados por la PROFEPA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con los cuales se dio cumplimiento en su momento a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se procederá a asignar cada uno de los inmuebles para revisión y en su caso actualización de información, posteriormente se procederá a la Firma Electrónica de éstos para su solicitud de emisión. La PROFEPA administra 28 inmuebles dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de los cuales, 6 se encuentran en proceso de regularización administrativa. Se cuenta con 28 Dictámenes Valuatorios generaron entre los años 2015 y 2018.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	DGRMIS: Con base en el Plan de Trabajo de los inmuebles competencia de la SEMARNAT, se reporta para el periodo un avance del 100% respecto del Plan de trabajo, el cual resume el compromiso de la siguiente manera: Elaboración de un plan de trabajo para regularización de los Inmuebles y situación que guardan los mismos para el primer trimestre del año, para el segundo trimestre solicitarle a la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial (UCORGT) la información de todos los inmuebles para obtener certeza de la situación física, jurídica y administrativa El número total de inmuebles administrados por la SEMARNAT es de (111), una vez que la UCORGT envíe la actualización del total de inmuebles administrados por la SEMARNAT. ASEA: Al cierre del primer trimestre del 2023, se informa que el inmueble que administra la ASEA se encuentra regularizado respecto de su situación jurídico-administrativa. La Cédula de Inventario en el SIPIFP de la ASEA se encuentra vigente y actualizada al cierre del primer trimestre de 2023. CONAGUA: Al primer trimestre de 2022, se cuenta con 3 inmuebles regularizados. De un total de 303

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 568 del PELT), 249 cuentan con expediente y 44 están en proceso de regularización, 9 inmuebles sin registro contable y 1 arrendamiento financiero.. CONANP: Plan de acción para que los inmuebles cuenten información correcta, completa y actualizada: Se llevará a cabo del 02 de enero al 30 de junio de 2023. Avance de cumplimiento del plan de acción antes mencionado: Sin avance Número total de inmuebles administrados por la institución, que cuentan con la documentación completa en el SIPIFP y validada en el SIPIFP: 140. Número total de inmuebles administrados por la institución, con acciones de obtención de documentación o actualización de información en el SIPIFP (según corresponda): 124.. PROFEPA: De los 28 inmuebles registrados bajo administración en el SIPIFP-INDAABIN, 20 cuentan con el registro de su información, física, jurídica y administrativa ante el INDAABIN; 8 se encuentran en vinculación documental, y de estos 8, 6 se encuentran en proceso de baja y/o cambio de administrador en el SIPIFP, de estos se tienen gestiones abiertas respecto a su regularización ante el INDAABIN, y 5 en trámites para que las Delegaciones Federales de la PROFEPA obtengan sus respectivos antecedentes de registro en la localidad, de estos 5 últimos ya se solicitó a las Oficinas de Representación, en los Estados de Baja California Norte, Michoacán (oficio PFPA/6/0025/2023), Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, reunir la documentación aludida por dicho artículo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 de la Ley General Bienes Nacionales. A la fecha se tiene un avance, en cuanto a la obtención de la información y documentación de la situación física, jurídica y administrativa del 64%.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	DGRMIS: Con base en el Plan de Trabajo de regularización jurídica de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2023 un avance del 100% respecto del Plan de trabajo. Asimismo, se hace de su conocimiento que a la fecha no se tiene referencia de algún inmueble ocupado irregularmente. ASEA: El inmueble que administra la ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real 30134/9, por lo que el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo. Adicionalmente, se informa que la ASEA cuenta con un único inmueble bajo su administración, mismo que es ocupado por la ASEA y por el INECC para funciones de oficina, por lo que no existe ningún tipo de ocupación irregular. CONAGUA: Al cuarto trimestre, se cuenta con 871 Inmuebles en SIPIFP de los cuales 785 cuentan con folio real y/o 766 con título de propiedad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Inmueble con registro RFI 30-26674-8 se encuentra ocupado irregularmente, tiene sentencia de desalojo suspendida temporalmente para proceder a la puesta a disposición del INDAABIN. El 27 de febrero se remitió oficio B00.1.03.00160 a la Directora General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, atendiendo su requerimiento y poder continuar con el trámite de puesta a disposición del inmueble federal denominado "Colonia General Francisco Villa". CONANP: Listado del total de inmuebles competencia de la SEMARNAT e identificar los que cuenten con folio real, título de propiedad e inscripción local y la información aplicable en el apartado de Trámites y Ocupaciones: Son 17 inmuebles, se anexa relación para pronta referencia. PROFEPA: Se ha iniciado el proceso para la recuperación administrativa del inmueble identificado con el RFI 7-9071-6, ubicado en el Km. 14 de la carretera Arriaga-Tapanatepec, estación San Ramón, C.P. 29052, Arriaga, Chis. Se tienen comunicaciones abiertas con las Delegaciones Federales de la PROFEPA, a fin de obtener la información relativa a los títulos de propiedad y datos de inscripción local de los inmuebles que aún les hace falta el registro de estos requisitos A la fecha se considera un avance de 20%.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	DGRMIS: Se reporta que, de 54 inmuebles federales, 24 se encuentran validados y 30 se encuentran pendientes de validación por lo que con base en el plan de trabajo se solicitará información a la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial para conseguir la información faltante; una vez que la información sea enviada, se procederá a mantener actualizado nuestro inventario y los Inmuebles que no estén siendo aprovechados se realizará la Puesta a Disposición ante el INDAABIN. De conformidad con el Plan, se enviará reporte de ocupación de los inmuebles en el SIPIFP, así como trabajar en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización para obtener el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de toda la Dependencia; asimismo, se comenzará a trabajar para obtener la información relativa a la Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico y georreferenciación. ASEA: Se ratificó la información del inmueble que administra la ASEA en el Sistema de Inventario de PIFP, informando que no se presentó cambio a la situación jurídica del inmueble, por lo que la información disponible en dicho sistema se encuentra vigente. La ASEA administra un único inmueble, el cual comparte con el INECC por lo que no cuenta con inmuebles o espacios susceptibles de poner a disposición del INDAABIN. CONAGUA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 23 de marzo de 2023, se realizó visita de inspección al inmueble 19-16302-9 "Dirección General del Organismo de Cuenca Río Bravo". Se remitió correo electrónico a todos los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de esta CONAGUA, con el objetivo de corroborar los datos capturados en el SIPIFP en el campo "Núm. de empleados en el Inmueble" a fin de identificar y determinar el índice de aprovechamiento para su actualización en el RUSP. CONANP: No se han realizado en gran parte del territorio nacional las visitas de evaluación y aprovechamiento, ya que, conforme a los lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana, no ha sido posible llevar a cabo de forma física las vistas de inspección y verificación de los inmuebles, por lo que se realizará dicha acción por medio de reportes fotográficos realizados con apoyo del personal en las Direcciones Regionales. PROFEPA: De los 28 registros, de 6 inmuebles se encuentran en gestiones para su "Puesta a disposición" y/o "Cambio de administrador" ante el INDAABIN. No se tiene actualmente áreas susceptibles de puesta a disposición, salvo de 5 inmuebles en los que se encuentra trabajando en la vinculación documental.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	DGRMIS: Disposición Final: En lo que va del primer trimestre de 2023, se requirió una autorización al INDAABIN de donación cuyo valor excedía las 10,000 UMAs, se anexa copia de la solicitud y de la autorización. Baja de bienes muebles: Actualmente se encuentra en proceso de integración el primer informe trimestral con corte al 31 de marzo de 2023. ASEA: Conforme al "Programa Anual de Disposición de Bienes Muebles de la ASEA 2023", se tiene programado para próximos trimestres la disposición final de desechos ferrosos, derivado de la sustitución de tres elevadores durante el ejercicio 2022; lo cual se informará de manera oportuna. CONAGUA: Al 31 de marzo, se tiene un avance de 43% del PADF. Se han autorizaron: 1 procedimientos de venta por ITP y 1 de Licitación Pública. Se han registrado todas las bajas de bienes muebles, mismos que permiten conocer fecha y causa de la disposición final. Se ha realizado el informe trimestral de baja de bienes muebles, mismo que se remite a la SEMARNAT. CONANP: En el primer trimestre del 2023 se realizó el Cuarto Informe Trimestral sobre el reporte de baja de bienes muebles 2022, mediante el oficio F00/DAF/DARMS/042/2023 de fecha 13 de enero de 2023, con objeto de dar cumplimiento a la Cuadragésima quinta Norma General para el Registro,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Afectación, Disposición Final y baja de bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. * Mediante oficio No. F00/DAF/DARMS/070/2023 de fecha 25 de enero de 2023, se notifica a SEMARNAT la autorización del Programa Anual de Disposición Final 2023, por parte del Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. PROFEPA: Durante el primer trimestre del año 2023, se realizó el informe trimestral de baja de bienes muebles de la PROFEPA (sin movimientos), el cual se entregará a la SEMARNAT los primeros días hábiles del mes de abril de 2023. A la fecha no existe evidencia documental, toda vez que el oficio que se envía a la SEMARNAT, se encuentra en trámite y se entregará durante los primeros 10 días hábiles del mes de abril de 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	DGRMIS: Con base en el Plan de Trabajo de los inmuebles competencia de la SEMARNAT se reporta el plan de actualización de arrendamientos de las oficinas de la SEMARNAT para el ejercicio 2023; para el segundo trimestre del año se elaborará un inventario con los arrendamientos con los que cuenta la SEMARNAT con información proporcionada por la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, donde se llevará un control de los mismos y se gestionará ante el INDAABIN sobre los inmuebles que cumplan con las características requeridas para aprovechar inmuebles propios; constantemente se verifican las necesidades para remodelar, adecuar y/o dar mantenimiento a los inmuebles que lo requieran; se prioriza la ocupación de inmuebles Federales para disminuir los arrendamientos. ASEA: El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados.. CONAGUA: En el ejercicio 2023 se cuenta con los contratos de Arrendamiento actualizados (oficinas centrales) en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Se han realizado dos solicitudes de acuerdo de destino. CONANP: Respecto al reporte y actualización de información de los bienes arrendados. Se cuenta con 17 inmuebles en ocupación de Arrendamiento (se anexa relación), y actualmente se están realizando las gestiones para 7 posibles nuevos arrendamientos dentro de la CONANP. PROFEPA: Cada mes se consulta y verifica el "Listado de inmuebles y superficies disponibles" que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales publica en su página electrónica, en caso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encontrarse una opción, se gira instrucción para que las Delegaciones evalúen la viabilidad de uso y posible cambio. (Se adjunta listado publicado para el mes de noviembre de 2022).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DGRMIS: Con base en el Plan de Trabajo de óptimo aprovechamiento de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2023 un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Primer trimestre elaboración del Plan de Trabajo, en el segundo trimestre se establecerán las medidas para el pago oportuno de las Cuotas de Conservación y Mantenimiento de los Inmuebles Federales Compartidos (IFC), acciones que se determinarán de manera conjunta entre la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, como responsable de las Oficinas de Representación en las entidades federativas y el Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios en su calidad de Responsable Inmobiliario, el avance se reportará en la oportunidad.. ASEA: El inmueble que administra la Agencia cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal, por lo que el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo, por lo que la información disponible en dicho sistema se encuentra vigente. La Agencia cuenta con un inmueble bajo su administración, no obstante, el Responsable Inmobiliario es SEMARNAT, por lo que la normatividad interna que lo regula corresponde a la Cabeza de Sector. No se identificó ninguna necesidad por parte de la Agencia, a la vez que, esta únicamente administra el inmueble a su encargo, del cual la SEMARNAT es el Responsable Inmobiliario. CONAGUA: Se dio cumplimiento de la Norma 23, respecto a la revisión de la veracidad y congruencia de los datos contenidos en el inventario del SIPIFP. CONANP: Actualmente se llevan a cabo las gestiones para realizar el mantenimiento de inmuebles conforme al Plan de Trabajo 2023. La CONANP no cuenta con normatividad interna del tema inmobiliario, sin embargo está se apega a la Ley General de Bienes Nacionales y a su respectivo acuerdo, Lineamientos en materia de Austeridad, así como a la fracción XXIV, artículo 73 del Reglamento Interior de la SEMARNAT. Adicionalmente se implementó un Check list sobre los aspectos a cubrir en los arrendamientos. PROFEPA: Para la regularización de los inmuebles, se aplica la normatividad vigente, como: ° Ley General de Bienes Nacionales. ° Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar	DGRMIS: Con base en el Plan de Trabajo de óptimo aprovechamiento de los inmuebles competencia de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2023 un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Elaboración de un plan de acción, para el segundo trimestre se elaborará un oficio circular de actualización, para la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, la cual lo difundirá a las Oficinas de Representación para su observancia en materia de arrendamiento; asimismo, se le requerirá a la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial , mediante un oficio, que informe a esta Unidad Responsable respecto de los inmuebles que se encuentran actualmente en arrendamiento y su nivel de aprovechamiento. Con la información brindada por la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, en el tercer trimestre, se reportará la información relativa a los Inmuebles arrendados y para el cierre del año sabremos el impacto presupuestario que generaron. ASEA: El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA: Para el ejercicio 2023, se solicitó a las unidades administrativas hacer envío de los datos de los Inmuebles Arrendados y del registro en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación. CONANP: Actualmente la CONANP cuenta con 17 inmuebles en ocupación de Arrendamiento, y se están realizando las gestiones correspondientes para 6 posibles nuevos arrendamientos. En el primer trimestre de 2023 la CONANP ha realizado mediante oficios el arrendamiento de un bien inmueble para 4 posibles nuevos. Al respecto de los dos procesos restantes, se realizó la conformación y validación de la documentación en conjunto con las Direcciones Regionales. PROFEPA: No ha sido necesario llevar a cabo ningún arrendamiento inmobiliario adicional, salvo el cambio de inmueble que está proyectando la ORPA en el Estado de Sonora. Cada año se verifica el cumplimiento de Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, así mismo, se actualiza y verifica la Tabla SMOI. Todos los inmuebles arrendados por la PROFEPA están registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	DGRMIS: La Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, con base en el Plan de Trabajo de óptimo aprovechamiento de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2023 un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Elaborar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		plan de actualización de los Inmuebles de la SEMARNAT; para el segundo trimestre del año, se le solicitará a la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial proporcione la información respecto de cada inmueble que ocupa esta Secretaría; se trabajará en conjunto con dicha Unidad y con la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, respecto a cuantos trabajadores laboran en cada inmueble, se reportará el número de empleados; así como los espacios disponibles en los inmuebles competencia de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial. ASEA: Se generó la "Cédula de Inventario" del inmueble que administra la ASEA a través del Sistema, al cierre del primer trimestre del 2023, en la que la información se encuentra validada; conforme a ello, el inmueble que administra la Agencia se ocupa por 866 personas. La ASEA administra un único inmueble, el cual comparte con el INECC por lo que no cuenta con inmuebles o espacios susceptibles de poner a disposición del INDAABIN, situación que se informó al Instituto mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/0477/2020, de fecha 29 de julio del año 2020.. CONAGUA: En el ejercicio 2022, el SIPIFP reporta 8457 empleados en 252 inmuebles. Se reiteró a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales continuar evaluando el Uso Real y Aprovechamiento de los inmuebles e identificar superficie total o parcial no utilizada. CONANP: En el primer trimestre del 2023 se realizó un listado que incluye el número de empleados por inmueble registrados en el SIPIFP, mismo que se anexa. PROFEPA: Se adjunta listado con número de empleados por inmueble. En este periodo no se han presentado solicitudes para la asignación de espacios por parte de ninguna Institución.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRMIS: La Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios reporta un total de 111 inmuebles, los cuales se encuentran ocupados por diversas figuras jurídicas; asimismo se verificará con la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial los inmuebles que cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos, el catastro de cada inmueble, el número de póliza del aseguramiento y el monto asegurado, solventando las acciones de regularización de los inmuebles. El número de póliza de aseguramiento de los inmuebles es: P-CONSOLIDADO-01/2023 El monto asegurado que corresponde al 2023 y 2024 es: $ 3 ´500,000,000.00 m.n. ASEA: Se reitera que el único inmueble que administra la ASEA cuenta con registro ante el Registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Público de la Propiedad Federal, del mismo modo, en este se encuentran asentados todos los movimientos inherentes al inmueble. El último movimiento, corresponde al registro 30134/10, referente a la inscripción del Acta Administrativa de Entrega-Recepción del Inmueble; por lo que no se cuenta con ningún pendiente en esta materia. Para el ejercicio 2023 el inmueble de la ASEA se encuentra asegurado bajo el contrato del "Servicio de Aseguramiento de los bienes patrimoniales propiedad y/o en uso de la ASEA" celebrado con "AGROASEMEX, S.A."; derivado del procedimiento de contratación consolidado por la SHCP en la materia. CONAGUA: En el ejercicio 2022, se cuenta con 303 inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 566 del PELT), de los cuales 198 cuentan con título de propiedad; y 249 cuentan con valor contable. CONANP: El pasado 22 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de la CONANP, donde se informó sobre las acciones reportadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2023), para identificar si los datos registrados en el Sistema de Inventario coinciden con los que contiene cada expediente físico y realizar la modificación o validación de información, para la conformación de información. Actualmente se cuenta con un total de 377 expedientes físicos. El número total de los bienes inmuebles competencia de la SEMARNAT: 17 inmuebles. PROFEPA: Todos los inmuebles bajo administración de la PROFEPA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se reportan para el COCODI, así mismo se tienen registrados en la Contabilidad Gubernamental, y también se tiene asegurados.

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. La Secretaría de la Función Pública mediante Oficio CGCDVC/CVOSC/130/036/2023 del 8 de febrero 2023, validó los Documentos Normativos de Contraloría Social 2023. 2. El 02 de marzo se realizó la capacitación del mecanismo de Contraloría Social al personal de la CONAFOR con la participación de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, la Unidad de Operación Regional y el Órgano Interno de Control. 3. Durante el primer trimestre se realizaron cuatro sesiones de asesoría en donde se solventaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dudas para la elaboración del Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora y su registro en el Sistema Informático (SICS). 4. El 22 de marzo, se notificó a las Promotorías de Desarrollo Forestal y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal la validación de los Programas de Trabajo de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores MIR 2022 de los Pp S219, E014 y K138, y se integraron los siguientes informes: i. Informe de resultados de los Pp S219 y E014 enero-diciembre de 2022, mismo que se presentó en la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, realizada el 24 de febrero de 2023, que contempló el análisis de las causas de variación y la estrategia de corrección para los indicadores con variaciones mayores al 10% en el logro alcanzado. Los Pp S219 y E014 concentraron al periodo analizado el 92% del presupuesto ejercido. ii. Valoración del cumplimiento de indicadores MIR-resultados al cierre de diciembre 2022. Dicho informe presentó la valoración al cierre de diciembre de 2022 en el cumplimiento de los indicadores que conforman las MIR de los Pp S219, E014 y K138. El informe se comunicó a las Unidades Administrativas con indicadores MIR bajo su responsabilidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó el análisis de los riesgos y no se identificaron riesgos de corrupción o de atención inmediata adicionales a los establecidos en la Matriz de riesgos 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre del 2023, se emitieron 3 recomendaciones de la cuenta pública 2021, mismas que han sido atendidas en tiempo y forma, de igual manera que las acciones de cuentas públicas anteriores, por lo que la información remitida se encuentra en análisis por parte del órgano fiscalizador. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento de la solventación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones denominada BESA de 3 contratos siendo estos los siguientes: 1. Contrato CNF-A1-EPO-016RHQ001-2022/02 por un monto total de $25,125,507.38, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 2. Contrato CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E13-2022/61 por un monto total de $20,498,125.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 3. Contrato CNF-CONSOLIDADO-LA-016RHQ001-2022/63, por un monto total de $16,013,164.95, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página https:/www.gob.mx/conafor, se encuentra de manera permanente en link de la plataforma.
Combate a la	Impulsar la implementación y el seguimiento de los	1. En la 64 sesión ordinaria del Consejo Nacional Forestal, los Consejeros emitieron la validación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	positiva a los siguientes productos: *Plan Estratégico, Manual de la membresía y Página del CONAF, que se encuentran publicados en https://conaf.cnf.gob.mx 2. Se realizó la actualización de la atención a las recomendaciones de la evaluación prospectiva en la plataforma de seguimiento del Compromiso Incidencia Ciudadana del 4to Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. 3. El 01 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Grupo de Monitoreo del Sector Forestal, en la cual, se presentó el documento de Balance de actividades 2022, y la delimitación de la ruta de trabajo 2023, en la que participaron las dependencias gubernamentales de Medio Ambiente en el marco de la Alianza por un Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de marzo de 2023 se realizó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2023 de la CONAFOR, que permitirá capacitar a los servidores públicos para que adquieran el conocimiento básico en materia de transparencia y estén en posibilidades de atender las solicitudes de información públicas, así como de realizar versiones públicas de documentos e identificar los requerimientos de capacitación. Participación en el Taller de Planeación impartido por el INAI para la elaboración del Programa de Capacitación. Se inició con la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal para el año 2023. Participación en las mesas de acompañamiento impartidas por el INAI con temas relacionados a Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Trabajamos contra la impunidad. Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas". Lo anterior con fundamento en los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Trabajamos contra la impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñamos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio". Lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto}, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Trabajamos contra la impunidad. Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales". Lo anterior con fundamento artículo 7 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió la aplicación del curso de conflictos de intereses en el servicio público
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron difusiones a través de correo electrónico y en impresión digital de los recibos de nómina, relativas a los conflictos de intereses
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para el ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA). Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias. Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno. Se llevaron a cabo 3 capacitaciones en el primer trimestre para el personal administrativo: el 26 de enero y 23 de febrero a las PEF (Promotorías de Desarrollo Forestal), así como el 23 de marzo en oficinas centrales; los temas a tratar fueron el uso adecuado de las cajas chicas, actualización, procesos y normativa relativos a presupuestos, pagos a proveedores, comprobación de viáticos y pasajes, retenciones e impuestos, reportes y manuales en SAI, reintegros y pagos del Fondo Forestal Mexicano, entre otros. Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar, así como presupuestario a las coordinaciones y ante SEMARNAT. Se emitió el oficio UAF-0729/2023 relativo a la comprobación de viáticos devengados y anticipados en un plazo máximo de 5 (cinco) días posteriores al término de la comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, se tramitaron las adecuaciones internas (en el Sistema de Administración Integral "SAI") y externas (en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias "MAP" de la SHCP) solicitadas por las UA a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con 10 contratos plurianuales de los que se realizaron por adjudicación mediante la adhesión a convenios marco del Gobierno Federal, buscando las mejores condiciones para la institución, con lo cual se consiguió el ahorro y mejoras en las capacidades tecnológicas de la institución. Como ejemplo: anteriormente se contaba con un ancho de banda 50 Mbps y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualmente se cuentas con 250 Mgps. Asimismo, con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR y buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, se actualizó la ventanilla única de recepción 2023 y se implementó la semaforización de asesores técnicos de la CONAFOR, mediante el cual se da aviso cuando se supera el número de apoyos asignados por asesor.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se actualizó conforme las ROP 2023 la Ventanilla Única de Recepción con dos modalidades: 1. Recepción en Promotoría o Gerencia Estatal (Captura por personal de la CONAFOR) 2. Ventanilla Única para el Solicitante (Captura por el solicitante). Para la recepción de los apoyos cuya convocatoria se encuentre vigente
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 29 de mayo de 2020, se aprobó el acuerdo ACU-02-01-2020 en el cual se establece que se deberá presentar informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 20 de agosto de 2020, se implementó en el orden del día el "Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", así como el informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Debido al desfase en las fechas de los COCODIS, en la próxima sesión de COCODI se presentará el informe correspondiente al primer trimestre 2023; sin embargo, se adjunta carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a las acciones implementadas en el cuarto trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio seguimiento a los compromisos establecidos del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Publicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal (PAE) 2022, en el cual fueron mandatadas dos evaluaciones internas: Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2021-2022 para los Pp S219 y E014; las FMyE son una herramienta valiosa y eficaz para mostrar de forma estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas y las acciones que se realizan para el cumplimiento de sus objetivos, dichas FMyE se concluyeron en tiempo y forma. Y dos evaluaciones externas con año de conclusión 2023: i) Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219, y ii) Evaluación de Procesos 2022 del Pp E014. Respecto a la primera evaluación, esta se encuentra en proceso y tienen como propósito contar con un análisis de la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, y la segunda concluyó en marzo de 2023, cuyo propósito es documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable. Por otra parte, se integró el reporte de avances en el cumplimiento a las Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cuyo fin dar seguimiento a las acciones enfocadas a la mejora continua de la política pública en materia forestal.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores que conforman las Matrices

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014 durante el periodo enero-diciembre de 2022, con énfasis en aquellos con variaciones superiores al 10% en el avance alcanzado respecto al programado y se proporcionó el acompañamiento a las Unidades Administrativas de la CONAFOR en el establecimiento e instrumentación de estrategias de corrección para su puntual cumplimiento. Se integró el documento de cumplimiento de indicadores de los Pp S219 y E014 correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022, mismo que se presentó en la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, realizada el 24 de febrero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo la capacitación virtual denominada Curso de certificación CompraNet impartido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), teniendo una cobertura para 8 personas servidoras públicas del área contratante en oficinas centrales; de las cuales 3 fueron hombres y 5 mujeres, dicha capacitación les proporcionó herramientas para el mejor desempeño de sus actividades operativas. Mediante oficio UAF-0223/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, notificó a los Titulares de las Unidades Administrativas un recordatorio respecto a la obligación de cumplir con el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Se brindó seguimiento mensual durante el primer trimestre del ejercicio 2023 (enero, febrero y marzo), a los reportes de incidencias del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, atendiendo las mismas con esa misma periodicidad. Se realizó una capacitación virtual a los enlaces de las Unidades Administrativas que realizan los procedimientos de contratación, a efecto de informarles los requisitos, tiempos y formalidades de los procesos, con el objeto de eficientar y agilizar los trámites de las necesidades de cada área, esta capacitación tuvo cobertura para 59 personas Servidoras Públicas, de las cuales 38 son mujeres y 21 hombres.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. La Secretaría de la Función Pública mediante Oficio No. CGCDVC/CVOSC/130/036/2023 de fecha 8 de febrero de 2023, validó los Documentos Normativos de Contraloría Social 2023. 2. El 02 de marzo se realizó una capacitación del mecanismo de Contraloría Social al personal de la CONAFOR con la participación de la Unidad de Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, la Unidad de Operación Regional y el Órgano Interno de Control. 3. Durante el primer trimestre se realizaron cuatro sesiones de asesoría en donde se solventaron dudas para la elaboración del Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora y su registro en el Sistema Informático (SICS). 4. El 22 de marzo, se notificó a las Promotorías de Desarrollo Forestal y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal la validación de los Programas de Trabajo de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora. 5. Durante el mes de marzo se realizaron cuatro Cursos de Derechos y Obligaciones en donde se realizó la difusión del mecanismo de Contraloría Social y se constituyeron 4 Comités de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación que se realizaron durante el primer trimestre del ejercicio 2023, fueron en su mayoría de manera electrónica. Solo aquellas que por su naturaleza se realizan con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no son susceptibles de realizarse por éste mecanismo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa empleando la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad. Se han creado VPN'S para los distintos usuarios, asimismo y derivado de la contingencia del COVID-19, con la finalidad de no interrumpir la operación de la CONAFOR. Con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y CONAFOR y buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la GTIC construyó la ventanilla única de recepción 2023 y se implementó la semaforización de asesores técnicos de la CONAFOR, mediante el cual se da aviso cuando se supera el número de apoyos asignados por asesor.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se realizaron 17 difusiones a través de correo electrónico dirigidas a todo el personal que cuenta con correo electrónico institucional sobre temas relativos a los elementos fundamentales de la ética pública. Asimismo, se compartieron 4 difusiones para su colocación física en lugares estratégicos de las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados, con el objeto de que el personal que no cuenta con computadora o correo, también pueda acceder a dicha información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, celebró 2 sesiones ordinarias durante el primer trimestre, cumpliendo así con las actividades programadas e incorporando las evidencias correspondientes Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ofertó 1 curso a través del convenio de capacitación en línea en materia de inclusión y no discriminación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para la capacitación del personal de la CONAFOR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron 15 movimientos en el sistema SANI de la SFP de enero a marzo 2023; 4 actualizaciones, 10 eliminaciones y 1 nueva norma
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la primera sesión ordinaria del Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (SUBCOMERI) para la revisión de la norma denominada Lineamientos para realizar Auditoria Técnicas Preventivas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se estableció el programa de trabajo de procesos esenciales 2023, en el que se les dará seguimiento a dos procesos esenciales vinculados a la normatividad interna, se encuentra en proceso la revisión del primer trimestre 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se creó la modificación de estructura de esta entidad (escenario número CNF652423032118 27), originado por cambios denominación, derivados de la actualización del Estatuto Orgánico de la CONAFOR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se envió el oficio número UAF-0529-2023, de fecha 09 de marzo de 2023, a la Coordinación General Jurídica para consultar si es suficiente el marco jurídico que se presenta para la Actualización del Manual de Organización de la CONAFOR. De igual forma se entregó el oficio número UAF-0553/2023 a los Titulares de las Unidades Administrativas, donde se solicitó presentar las modificaciones que consideren al Manual de Organización de la CONAFOR
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. Se cuenta con un total de 74 avalúos paramétricos actualizados. 2. Se solicitó a la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN la apertura del sistema de avalúos paramétricos a fin de iniciar con las actualizaciones del ejercicio fiscal 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1. Se atendió en tiempo y forma el requerimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. 2. Se dio seguimiento a la Circular DGPGI/003/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, a través de un oficio de requerimiento a los Titulares de las Promotorías de Desarrollo Forestal en los Estados, Directores de los Centros de Educación y Capacitación y Director del Centro de Formación Forestal, en el que se solicitó visitas físicas a los inmuebles, el llenado de las fichas jurídicas, así como el de las fichas de visitas física.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por oficio UAF-0204/2023 de fecha 10 de febrero de 2023, se envió oficio de seguimiento sobre la solicitud de la manifestación del Titular de la Coordinación General de Producción y Productividad, sobre el desalojo de la Asociación Civil Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán, ocupante del CECFOR No. 1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. Se dio seguimiento al requerimiento realizado por el INDAABIN mediante oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/0080/2023 de fecha 16 de enero de 2023, referente al trámite de puesta a disposición del inmueble denominado Vivero Forestal Enrique Estrada, a fin de integrar lo solicitado por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, a través de lo siguiente: 1.1. Se presentó solicitud de declaratoria de exención de predial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.2. Se solicitó constancia de alineamiento. 1.3. Se solicitó constancia de número oficial. 1.4. Se realizó búsqueda de antecedentes agrarios ante el RAN de Zacatecas. 1.5. Se realizó búsqueda de antecedentes catastral en el Municipio de Enrique Estrada. 1.6. Se solicitó la constancia catastral del inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1. Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la ocupación de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Oaxaca, reubicándose desde el 01 de enero de 2023 en un nuevo espacio en el cual no se eroga recurso por concepto de renta. 2. Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la ocupación de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Nayarit, reubicándose desde el 01 de enero de 2023 en un nuevo espacio en el cual no se eroga recurso por concepto de renta. 3. Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la ocupación del Campamento Forestal Chilpancingo, reubicándose desde el 01 de enero de 2023 en un espacio de un inmueble propiedad de la Entidad en el cual no se eroga recurso por concepto de renta. 4. Se dio seguimiento con la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, sobre la solicitud de emisión del Acuerdo Administrativo de Destino a favor de la Entidad, respecto de un inmueble en el Estado de Chihuahua identificado para la reubicación de la Promotoría de Desarrollo Forestal en ese Estado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el envío trimestral del listado de inmuebles para presentación en el Comité de Control y Desempeño Institucional con las actualizaciones correspondientes.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	PARA LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES 1. La información correspondiente al primer trimestre 2023 se reportará en la Segunda Sesión de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	COCODI que se celebrará en 2023. 2. En relación con los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. 3. El reporte de indicadores correspondientes al cuarto trimestre 2022, se informarán en la 2a. Sesión del COCODI, se anexan los archivos. PARA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 1. Para el primer trimestre 2023, no se tienen acuerdos para el seguimiento de Programas Presupuestarios del Instituto 2. Para el primer trimestre no se tienen acuerdos para el seguimiento de los Programas Presupuestarios del Instituto por lo que no se tienen acciones pendientes por atender. Con relación a los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA, se informa que estos se proporcionan por parte de la Coordinación de Asesores, por lo que se anexan los del cierre 2022. 3. Con relación a los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. 4. La información correspondiente al primer trimestre 2023 se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI a celebrase el próximo 27 de abril 2023, en el que se reportaran las variaciones que existen en los programas presupuestarios
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Son incorporados en la Matriz de Riesgos los 18 riesgos correspondientes al Primer Trimestre de 2023, se anexa. 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno (s), se deberá reportar únicamente los riesgos identificados y los materializados en el trimestre, conforme a lo siguiente: ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto incorporados en la matriz de riesgos institucional en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2023). ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto materializados en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2023). 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno, se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2023). 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; no obstante, se registró la materialización de alguno (s), y deberá indicar el (los) nombre(s) del(os) riesgo(s) materializado(s). (Se anexan riesgos institucionales 2023). 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno, se deberá señalar el nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto identificados e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incorporados en la matriz, e indicar que no se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2023).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. Se atendió la Observación Correctiva de la Cédula de Resultados No. 2 derivadas de la Auditoría 04/2022 clave 700 denominada "Actividades específicas institucionales". 2. Se atendieron las recomendaciones emitidas como resultado de la auditoría 09/2022 clave 800 denominada "Al desempeño". 1. No se tiene comunicado de la atención de observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó el Organo Interno de control en el IMTA. 2. El Instituto al primer trimestre el Instituto dio atención a las siguientes observaciones: De la Auditoria 04/2022 clave 700 denominada "Actividades Específicas Institucionales" **Con Oficio RJE.06.-070.1 de fecha 28 de febrero 2023 se da atención al Resultado 1 Falta de seguimiento de controles Internos Observación Correctiva **Con Oficio RJE.06.-070.2 de fecha 28 de febrero 2023 se da atención al Resultado 1 Falta de seguimiento de controles Internos Observación Preventiva **Con Oficio RJE.06.-070.3 de fecha 28 de febrero 2023 se da atención al Resultado 2 Debilidades de la Actualización de controles internos Observación Correctiva **Con Oficio RJE.06.-070.4 de fecha 28 de febrero 2023 se da atención al Resultado 3 Debilidades en el Proceso de comprobación de recursos Observación Correctiva **Con Oficio RJE.06.-070.5 de fecha 28 de febrero 2023 se da atención al Resultado 3 Debilidades en el Proceso de comprobación de recursos Observación Preventiva De la Auditoria Visita de Inspección No. 11/2022 denominada "Actividades Específicas Institucionales" **Con Oficio RJE.06.-026 de fecha 23 de enero 2023 se da atención al Resultado 1 Incumplimiento al procedimiento para la gestión de proyectos Observación Correctiva **Con Oficio RJE.06.-031 de fecha 24 de enero 2023 se da atención al Resultado 1 Falta de seguimiento de controles Internos Observación Preventiva **Con Oficio RJE.06.-028 de fecha 23 de enero 2023 se da atención al Resultado 2 Inadecuado control en la comprobación de viáticos Observación Correctiva **Con Oficio RJE.06.-027 de fecha 23 de enero 2023 se da atención al Resultado 2 Inadecuado control en la comprobación de viáticos Observación Preventiva De la Auditoria 01/2022 clave 320 denominada "Ingresos": **Con Oficio RJE.06.-071 de fecha 3 de marzo 2023 se da atención al Resultado 1 Debilidades en el cobro de facturas por cobrar Observación Correctiva **Con Oficio RJE.06.-072 de fecha 3 de marzo 2023 se da atención al Resultado 1 Debilidades en el cobro de facturas por cobrar Observación Preventiva. **Con Oficio RJE.06.-073 de fecha 3 de marzo 2023 se da atención al Resultado 2 Debilidades en el Proceso de comprobación de recursos Observación Correctiva **Con Oficio RJE.06.-074 de fecha 3 de marzo 2023 se da atención al Resultado 2 Debilidades en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Proceso de comprobación de recursos Observación Preventiva
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0, Porcentaje respecto del total de contratos:0 %, Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 28 , Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $23´372,756.76, Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 19 Porcentaje: 8 %, Monto de los contratos: $1´864,511.62, Adjudicación Directa art. 1ro. Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 24 %, Monto de los contratos: $5´702,040.47, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 3, Porcentaje: 27 %, Monto de los contratos: $6´240,450.20, Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 41 %, Monto de los contratos: $9´565,754.47, Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0.00 2. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 28, Porcentaje respecto del total de contratos:100 % Monto de los contratos en bitácora: $23´372,756.76 Dicho lo anterior, se informa que este compromiso no supera el monto autorizado para el BESA de quince millones de pesos sin iva.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1) Se solicitó a las áreas su planeación del Programa Anual de Capacitación 2023. 2) Dos empleados participaron en un congreso. 7) La Guía para tramitar las solicitudes de capacitación se encuentra en la página de IMTANET, sección portal del empleado/menú/servicios/ guías rápidas/guía de capacitación, en la liga electrónica: http://172.16.2.130/sistema/Gestion_RH/Que_Hacer_Para.aspx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se reporta un avance del 100% de la difusión de material recibido durante el primer trimestre el 24 de enero de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	El material se difundió a través de las páginas interna (IMTAnet) y externa (imta.gob) a partir del 24 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El día 27 de marzo del presente la Subdirección de Desarrollo Humano solicitó a los titulares de las áreas la información relativa al presente tema, donde se informó lo siguiente: COORDINACIÓN DE CALIDAD Y ECOLOGÍA DEL AGUA 1. Número de requerimientos recibidos: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3. Número de prórrogas solicitadas: 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: COORDINACIÓN DE SISTEMAS HÍDRICOS 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 1. Número de requerimientos recibidos: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1. No se tienen acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2019, al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020. 2 y 3. Medidas que se están aplicando para racionalizar el gasto de actividades administrativas y de operación: El Servicio de jardinería, limpieza se realizaron ampliaciones por medio de Contrato Marco con vigencia del mes de enero hasta el 21 y 27 de febrero de 2023, así mismo se realizaron los trámites para la nueva contratación de dichos servicios Los Servicios de suministro de combustible contratación Consolidada anticipada con la SHCP, con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Aseguramiento Vehicular contratación Consolidada con la SHCP, dichos servicios tienen vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles y Seguridad Privada se realizó Licitación Publica con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Además se contrató servicio de Seguridad en el Acceso Principal a las instalaciones del IMTA, mediante Art. 1 de la LAASSP con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A la fecha se ha restringido los gastos de: Combustible, que solo es para realizar comisiones oficiales, por parte del Personal IMTA Remodelación de oficinas, no se han realizado, solo se ha realizado mantenimiento preventivo y en caso necesario se realiza acciones correctivas (Se anexa evidencia de las compra menores). El costo por servicio de telefonía convencional se ha reducido conforme a los gastos erogados en ejercicios anteriores, esta reducción es producto de la disminución del personal que trabaja activamente en el Instituto, debido a la pandemia por la enfermedad COVID-19. Durante el primer trimestre 2023, no se ha contratado algún servicio de telefonía celular. Asimismo, no se ha adquirido o arrendado equipo de telecomunicaciones, ya que actualmente aún se cuenta con equipo en condiciones de servir, sin embargo para un futuro próximo, no se descarta al 100% la adquisición o arrendamiento de los mismos Durante el primer trimestre, no se realizó ningún procedimiento de contratación para adquisición de bienes en el IMTA. Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre 2023 se informa que no se cuentan con ahorros toda vez que se está dando atención a lo establecido en los Artículos 10 a 12 de la LFAR y en virtud de que se están atendiendo las formalizaciones de las contrataciones de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se lleva a cabo el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Digitalización con la finalidad de ahorrar en el consumo de tóner y refacciones. Gestión de servicio de correo electrónico mediante la suite Zimbra, la cual está basada en los estándares de código abierto. Se hace uso de herramientas de código abierto y libre para la conexión remota a los equipos, uso de software libre para la virtualización de servidores, y uso de sistemas operativos para servidores basados en GNU Linux. Desarrollo de sistemas para la gestión de reportes, haciendo uso de herramientas de código abierto y software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	1. No se tienen acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2019, al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020. 2. Medidas que se están aplicando para racionalizar el gasto de actividades administrativas y de operación: El Servicio de jardinería, limpieza se realizaron ampliaciones por medio de Contrato Marco con vigencia del mes de enero hasta el 21 y 27 de febrero de 2023, así mismo se realizaron los trámites para la nueva contratación de dichos servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los Servicios de suministro de combustible contratación Consolidada anticipada con la SHCP, con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Aseguramiento Vehicular contratación Consolidada con la SHCP, dichos servicios tienen vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles y Seguridad Privada se realizó Licitación Publica con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Además se contrató servicio de Seguridad en el Acceso Principal a las instalaciones del IMTA, mediante Art. 1 de la LAASSP con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. A la fecha se ha restringido los gastos de: Combustible, que solo es para realizar comisiones oficiales, por parte del Personal IMTA Remodelación de oficinas, no se han realizado, solo se ha realizado mantenimiento preventivo y en caso necesario se realiza acciones correctivas (Se anexa evidencia de las compra menores). El costo por servicio de telefonía convencional se ha reducido conforme a los gastos erogados en ejercicios anteriores, esta reducción es producto de la disminución del personal que trabaja activamente en el Instituto, debido a la pandemia por la enfermedad COVID-19. Durante el primer trimestre 2023, no se ha contratado algún servicio de telefonía celular. Asimismo, no se ha adquirido o arrendado equipo de telecomunicaciones, ya que actualmente aún se cuenta con equipo en condiciones de servir, sin embargo para un futuro próximo, no se descarta al 100% la adquisición o arrendamiento de los mismos. 3. Anexo se envía Reporte Monto de presupuesto y partidas específicas Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primer trimestre 2023 se informa: 1. La información presupuestaria del Instituto se reporta a varias instancias mediante sistemas ya establecidos para ello como lo son: * El Sistema Integral de Información de la SHCP (SII) en el que se reportan mensualmente información presupuestal y contable. * COCODI, que se presenta trimestralmente el avance presupuestal de los Programas Presupuestarios del Instituto 2. Durante el primer trimestre se presentó la Información Financiera Institucional correspondiente al ejercicio presupuestal 2022 en el Sistema de la Cuenta Pública 2022. 2. Al primer trimestre el Instituto no ha tenido modificaciones en la Estructura programática para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta en la primera sesión 2023 del COCODI el avance del Programa Presupuestario E009 al mes de diciembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	Sin avance a reportar en el periodo para la Coordinación de Vinculación. Se describen a continuación las acciones realizadas.-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	a) El Instituto tiene identificado 18 riesgos que se señalan en el Mapa de Riesgos Institucionales 2023, los cuales pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como posibles actos de corrupción. b) Con el OIC en conjunto con las áreas responsables llevaran a cabo sesiones de acompañamiento para definir los riesgos para la matriz institucional y sus mecanismos de control, por lo que cada trimestre los responsables de cada riesgos informan su avance para mitigar los posibles riesgos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Unidad de Transparencia es la responsable de dar cumplimiento a los temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, Transparencia Proactiva, gobierno abierto y datos abiertos, Métrica de Gobierno Abierto, Política Nacional de Datos Abiertos, Obligaciones de Transparencia ante las diversas Áreas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y ante la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto perteneciente a la Secretaría de la Función Pública. 1. Programa anual de trabajo, o plan de capacitación. Se presentó ante la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el programa anual 2023. Se publicó el programa anual de capacitación en transparencia 2023, el cual, puede ser consultado en la siguiente liga. https://www.imta.gob.mx/transparencia/images/PROGRAMA_DE_CAPACITACION_EN_TRANSPARENCIA_2023.pdf 2. Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios. La Unidad de Transparencia de este instituto da control y seguimiento a la capacitación en transparencia y Protección de Datos de todos los servidores públicos del Instituto, con la finalidad de revalidar el Certificado de Institución 100% Capacitada. Se solicitó el Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% Capacitado. 3. Micrositios focalizados que brinden mayor y/o mejor información pública. La Unidad de Transparencia tiene publicados los temas de transparencia proactiva, Agua Simple, ATL, Revista Tecnología y Ciencias del Agua, Canal IMTA los cuales siguen vigentes. 4. Proyectos de transparencia proactiva o Gobierno Abierto. Se tienen publicados los temas de transparencia proactiva, Agua Simple, ATL, Revista Tecnología y Ciencias del Agua, Canal IMTA los cuales siguen vigentes. 5. Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Unidad de Transparencia, publica la información requerida en materia de transparencia para que en un máximo de tres clics, la persona tenga acceso al contenido. 6. Iniciativas que involucren Datos Abiertos o contar con responsable de datos abiertos (proveer datos de contacto). La información institucional "Datos Abiertos" sigue vigente para su consulta en la siguiente liga: https://datos.gob.mx/busca/organization/imta 7. Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia. La Unidad de Transparencia promueve la capacitación presencial y virtual que proporciona el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a través de su Dirección General de Capacitación mediante los sus sistemas informáticos (CEVINAI / SACP).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. 2. Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. 3.Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 0 4.Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Incidencias pendientes 0. 5. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre que aplique: 25/01/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1. Se cargó el PAAASOP en el módulo "PAAASOP" en CompraNet, el día 25/01/2023. En el mes de marzo de 2023 el CAAS no ha dictaminado el PAAASOP, para su publicación dentro de la plataforma CompraNet. El IMTA se consolidó para el servicio de: 2. Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023" Partida 2.-"Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y de única ocasión". - El IMTA se consolidó con la SHCP para el servicio de "Suministro De Combustible Para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2023 ", con una vigencia del 01 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. - El IMTA se consolidó para el servicio de "Contratación Consolidada de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 -2024", con una vigencia del 01 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. - El IMTA se consolidó para el servicio de "Contratación Consolidada de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para el ejercicio 2023-2024 ", con una vigencia del 01 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. De lo antes mencionado, estos trámites se realizaron durante el año 2022 para ejercer en el año 2023 y 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Uso de herramientas para videoconferencias, que permitan el ahorro en viáticos y transportación realizando reuniones virtuales con herramientas como tales como ZOOM, Microsoft TEAMS y Jitsi Uso de herramientas para la conexión remota a los equipos, con la finalidad de atender las solicitudes que realizan los usuarios, permitiendo optimizar los recursos reduciendo tiempos de atención en sesiones de soporte presenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron diversas difusiones por listas internas del material que proporcionó la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, en los temas de: 1. Principales atribuciones del Comité de Ética 2. ¿Conoces el código de ética? 3. Temas de denuncias ante el Comité de Ética 4. ¿Conoces el código de conducta de tu institución? y ¿sabes cuál es la diferencia del código de ética y código de conducta? 5. Guía para la elaboración del código de conducta en las dependencias de la APF 6. ¿Eres persona servidora pública de nuevo ingreso? 7. ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género? 8. Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual 9. Conoce el Protocolo para la para la prevención y atención del hostigamiento sexual
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1. Se cuenta con un Comité Integrado del Comité de Ética 2. Se llevó a cabo la 1a. Sesión ordinaria del Comité de Ética el 14 de marzo de 2023 3. Se reportó al OIC las actividades relativas a los temas de denuncias de hostigamiento sexual y riesgos éticos, asímimo se cargó en el SSECCOE de la SFP la información relativa a los resultados del PAT 20222. 4. Lo solicitado por la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses se encuentra cargado en el SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Sin avance a reportar en el periodo para la Coordinación de Vinculación. 2) Sin avances a reportar en el periodo; 4) Se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño del personal de mando del año 2022, la información se envió vía correo electrónico a la SFP el día 31 de marzo de 2023. 5) Asistencia a la Invitación para la presentación de los resultados ECCO 2022, a efecto de iniciar el plan de trabajo del PTCCO 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Al mes de marzo el inventario es: 48 normas en total, de las cuales NIS son: 18 y NIA son: 30. 2. Número de procesos esenciales identificados en el inventario: 18 2. Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas en el período reportado: 0 3. Número total de normas registradas en el inventario: 48 4. Número de normas internas con revisión en el período y registro actualizado en el inventario:0 5. A finales del año 2022 se publicó en el DOF la actualización de un proceso esencial (Manual de Organización), en este año 2023 se dará continuidad para registro en SANI. Actualmente se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra en el OIC para su visto bueno y carga posteriormente en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1. En el SANI se aceptó y validaron las normas siguientes: a) Reglas Internas de Trabajo en Materia de Recursos Humanos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; b) Reglamento para el uso y la conservación del lactario. 2. En proceso de integración de información, a efecto de iniciar el proceso en SANI: c) Manual de Organización del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Centro Público de Investigación y el Estatuto Orgánico. 3,4,5. Sin avance a reportar en el periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. La Unidad de Administración y Finanzas y la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales realizaron la revisión de normatividad interna con el objetivo de realizar la actualización en el SANI. Sin embargo, no se realizó incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra en proceso el registro de la estructura, en relación con los cambios realizados mediante el ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SEMARNAT a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización y mediante Oficio No. DGDHO/510/0952/2020 informó a la SFP el formato de los elementos de análisis de la estructura orgánica del IMTA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	1. El Manual de Organización y el Estatuto Orgánico correspondiente a la nueva estructura se publicó en el DOF el 28 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	PARA LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO 1. Se encuentra en proceso de registro la nueva estructura. PARA LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales en COCODI. 3. Al primer trimestre de 2023 no se cuenta con información a reportar en el COCODI relativo a posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales en COCODI. 4. Al cuarto trimestre el Instituto no tuvo la necesidad de presentar al Comite de Control y Desempeño Institucional (COCODI) acuerdos que se requieran para corregir insuficiencias 5. Sin información a reportar PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 4. Al primer trimestre el Instituto no tuvo la necesidad de presentar al Comite de Control y Desempeño Institucional (COCODI) acuerdos que se requieran para corregir insuficiencias 5. Sin información a reportar
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. - Derivado de la Austeridad Republicana y a la falta de recursos en la partida correspondiente a avalúos, se ha postergado la programación de la actualización del dictamen valuatorio del IMTA. 2.- El avance del plan de acción se tiene pendiente, hasta en tanto no se programe la actualización del dictamen valuatorio del IMTA. 4.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de tecnología del Agua. Se anexa Cedula de Inventario Certificada 5.- No se cuenta con dictamen valuatorio vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- No se cuenta con un plan de acción en situación física, jurídica y administrativa 2.- Hasta el momento solo se tiene actualizado al Responsable Inmobiliario y actualización de las cedulas de Inventario. 4.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por la Institución, y se ha actualizado la Cedula de Inventario de ambos, de conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales 5.- Se está tramitando la actualización de la Norma 23 en el sistema de INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1.- Se cuenta con información del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, Cedula de Inventarios Morelos: Folio Real Federal: 20264; 33688, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con el Título de Propiedad, inscripción Local y Federal, pero en la Cedula de Inventario solo aparece con el Número de Documentos de Propiedad: 2 San Roque: Folio Real: 153455, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, en la Cedula de Inventario no cuenta con información relativa al Folio Real Federal, Título de propiedad, inscripción Local y Federal. 2.- Se tiene actualizado al 100% los RFI de los 2 inmuebles, derivado que se tiene a la vista los registros en el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cedula de Inventarios 3.- Se enlistan los siguientes Inmuebles: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA Sede principal ubicada en el Municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos. Con información en la Cedula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI):17-3312-3 CENTRO DE CAPACITACION SAN ROQUE Sede ubicada en el Municipio de Benito Juarez, en el estado de Nuevo León. Con información en la Cedula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI): 19-1850-5 4.- En el Inmueble de Morelos, No se tiene registro de ocupación irregular de particulares En el Inmueble de Nuevo Leon, No se tiene registro de ocupación irregular de particulares
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- Se realizan visitas a las áreas del instituto, haciendo una inspección visual del personal que se encuentra dentro de las instalaciones, además de atender actividades de limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, así como al tener un registro de acceso a las instalaciones del personal IMTA, personal Externo, visitas de estudiantes y servidores públicos. 2.- El Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con información 3.- Se cuenta con el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario actualizado. 4.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales. 5.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales. 6.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, toda vez que no se ha puesto a disposición el patrimonio del Instituto ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que no tiene la necesidad de arrendar algún inmueble, así mismo el Instituto no ha realizado adaptaciones o remodelaciones al inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1.- El instituto es usado por el personal Institucional, para realizar actividades inherentes a la investigación y estudio del agua, así como a proporcionar cursos para el mismo fin. 2.- Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 1. En la próxima Primera Sesión Ordinaria del COCODI a celebrase en el mes de abril 2023 se presentara información relativo al seguimiento al desempeño institucional de los programas presupuestarios de este Instituto. PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES 2.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que no tiene la necesidad de arrendar algún inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.- Se cuenta con Dos inmuebles con la inscripción del Registro Público de la Propiedad Federal, Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, se adjunta el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario actualizado. 4.- Se ha realizado la actualización del Responsable Inmobiliario, actualización del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cédula de Inventario.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el transcurso del 1er trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por oficio número OIC/TAAIDMGP-AAI/0126/2023, de fecha 31 de marzo de 2023, fueron recibidos los comentarios al análisis de la información y documentación remitida por el similar RJJ.700.-0746/2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, en donde se adjuntaron 4 Cédulas de Resultados Definitivos en el que se integra las evidencias de las acciones correctivas y preventivas implementadas por este Instituto, en cumplimiento al oficio número OIC/TAAIDMGP-AAI/0459/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, por medio del cual se dio a conocer el informe de los resultados definitivos de la Auditoría practicada al INECC. Mismo que señalan que se tiene como parcialmente solventadas las 4 observaciones con corte al primer trimestre del presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de Avisos INECC se difundió el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	"Se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, autorizado por el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. El Enlace de Capacitación con el INAI, asistió al Taller de Planeación 2023. Se Plantea la actualización de los enlaces de las áreas respectivas para la actualización de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	información de datos abiertos ."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han difundido mediante Avisos INECC las posibles faltas Administrativas y las sanciones pertinentes
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha difundido mediante Avisos INECC la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se recibió material de difusión relacionado con este compromiso, mismo que se difundió a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto como Aviso INECC
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el 1er trimestre no se presentaron actos o hechos presumibles constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se presentaron denuncias o vistas al OIC en la SEMARNAT. No obstante, mediante Aviso INECC, se difundió al personal del Instituto los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, así como denuncien o den vista de los mismos a la SFP mediante oficio.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"En el trimestre que se reporta, se implementaron las siguientes medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo, sin que afectara el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación: *Para el ahorro de energía se tiene implementada la pauta para que la última persona en salir, apague todas las luces del piso en el cual se encuentra ubicado. *El instituto realiza campañas al interior para concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de mantener apagadas las luces y equipos eléctricos que no estén siendo utilizados. *El INECC, cuenta con equipos multifuncionales colectivos por piso, evitando en lo posible el uso de copiadoras por oficina. *Se emplea el servicio de fotocopiado exclusivamente en asuntos de carácter oficial, utilizando en sustitución correos electrónicos, dispositivos de almacenamiento electrónico, digitalización en discos y todo tipo de medios electrónicos que apoyen la reducción del gasto. *En el 1er. Trimestre de 2023, se lleva el control de vehículos, implementando el uso compartido y solo un viaje por día para el caso del servicio de mensajería

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Se realizan campañas para el uso racional de los bienes y fomenta el uso de correo electrónico."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se está dando cumplimiento con lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no exceder los montos erogados en 2022 y en su caso contar con autorización de la SHCP, en gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, definidos en el art. 10 de la Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Licenciamiento Office, Dynamics NAV, es de uso interno, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 0% de avance y reducción de costos para office. 3. Servicios en la nube, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento en la nube de Oracle, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 0% de avance y reducción de costos. 5. Servicios de Internet, Intercambio de información, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica, 0% avance y sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, con transición a IPv6, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica, 0% avance y sin reducción de costos. 7. Redes, Comunicaciones internas, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica, 0% avance y sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información, Infraestructura de servidores, con seguridad de la Nube Oracle, con antivirus, monitoreo proactivo y respaldos programados. Sistemas de información con control de accesos y certificados SSL. Equipo de cómputo con antivirus y uso de Firewall, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 0% de avance y sin reducción de costos; 9. Correo Electrónico, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento en la nube de Google, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica y soporte, con 80% de avance y reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Comunicaciones, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica, 0% avance y sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, Procesamiento de la información, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica, 0% avance y sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, comparte solicitudes de información, con interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica ni de actualización de soporte, con el 0% de avance y sin reducción de costos. 14. Sistema de Nómina, agiliza procesos de pagos, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica ni de actualización de soporte, con el 0% de avance y sin reducción de costos. 15.. Servicios Complementarios, Mesa de Ayuda, registra tickets, da seguimiento y solución, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 0% de avance y reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Al primer trimestre del ejercicio 2023 se tienen recursos fiscales autorizados por parte de la SHCP por un monto de 185.921 millones de pesos, con ampliaciones de 32.977 millones de pesos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	reducciones por 33.581 millones de pesos de los cuales se presenta un ejercicio de 39.512 millones de pesos al finalizar el primer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"El 31 de marzo de 2023 se adecuaron los indicadores de la MIR del PpE015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) acorde a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2023, emitidos de forma conjunta por la UED de la SHCP y el CONEVAL. Lo anterior para incorporar las Recomendaciones de la Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario E015 realizada por Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S. C. con recursos de CONEVAL en 2022, así como las Recomendaciones de la Auditoria 10/2022 (Al Desempeño) del Organo Interno de Control. Los ajustes realizados en marzo de 2023 aplican para el informe del avance de los indicadores de la MIR del PpE015 del primer trimestre 2023. Al trimestre que se reporta se realizó la estructura del curso-taller de Pensamiento espacial para el programa de guardianes del territorio en San Cristóbal de las Casa, Chiapas, dentro del proyecto de Hábitat Crítico, este taller permite a la población reconocer los avances técnico necesarios para lograr la modificación al decreto de hábitat crítico, publicado en el Diario Oficial de la Federación en el ejercicio fiscal 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En las Sesiones Ordinarias del COCODI se da seguimiento trimestral al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en la MIR del Pp E015. Al cierre del primer trimestre de 2023 el INECC informó, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), el avance de los indicadores con cierre al 31 de marzo de 2023, información que será revisada y avalada por la DGPyP de SEMARNAT y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. El avance de los indicadores será presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI que se llevará a cabo el 24 de mayo de 2023. Los indicadores informados son: actividades formativas impartidas; actividades de difusión que se relacionan con el quehacer del INECC; opiniones técnicas emitidas; materiales desarrollados, adecuados y actualizados para impartir las actividades formativas; solicitudes de opinión técnica y científica atendidas oportunamente; tasa de variación anual en el número de consultas realizadas a las plataformas electrónicas del INECC; y avance en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Adicionalmente se entregará un informe de las actividades realizadas en el periodo de reporte que aportan al cumplimiento de las metas de la MIR, del Programa Anual de Trabajo y del Programa Institucional."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2023 el presupuesto autorizado del Instituto se inscribe dentro del anexo: Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación definido en el PEF 2023 y en Anexo 16. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde. A la fecha se da seguimiento al ejercicio presupuestal con la información que solicita la cabeza de sector

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SEMARNAT atendiendo los compromisos de contratos plurianuales; las principales causas de variación; los subsidios otorgados y la suspensión y diferimientos; asimismo se da seguimiento con la información que se reporta en el SII.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Durante el periodo a reportar, se formalizaron 2 contratos mediante el MFIJ de CompraNet, los cuales representan un 33.33% respecto de los contratos adjudicados. En sistema CompraNet, se encuentran actualizados los usuarios acreditados para su uso. Se realizó el análisis y seguimiento de las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet y al cierre del primer trimestre se atendieron 8 incidencias, sin dejar registros por atender. Se registró en tiempo y forma en el PAASOP de Compra Net, el PAAAS inicial del INECC, con fecha del 30/01/2023, mismos que se actualiza de manera mensual."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se realizaron 268 videoconferencias en el primer trimestre del 2023. Se mantiene el uso de 72 VPN para el acceso remoto y seguro. Se mantiene el uso de 450 conexiones por ""Google Meet"" para realizar las videoconferencias que han permitido el trabajo remoto."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han difundido mediante Avisos INECC material pertinente a la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Se cuenta con la integración del Comité de Ética El 10 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética El 22 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Ingreso: Durante el primer trimestre se tuvieron 33 ingresos Desarrollo Profesional SPC: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado, durante el primer trimestre no se publicaron concursos, referente a las acciones realizadas para generar ocupación de puestos bajo una perspectiva de género o de inclusión en el servicio público, se difunden los lineamientos de reclutamiento y selección del INECC Capacitación: Se está recabando la información correspondiente a los planes anuales de capacitación de cada una de las unidades administrativas que conforman al INECC Certificación SPC: No aplica Plazas Vacantes Ocupadas: Al término del primer trimestre se cuentan con 321 plazas ocupadas (98.76%) y con 4 plazas vacantes (1.23%) del total de 325 plazas con las que cuenta este Instituto. Evaluación de Desempeño: Se está recabando la totalidad de evaluaciones de desempeño correspondientes a los mandos medios y enlaces

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado, por lo cual no tiene Servidores públicos característica ocupacional de Carrera."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Al primer trimestre de 2023, se realizó el Programa de Trabajo de Normas Internas, se difundió el inventario de normas internas integrado con 26 normas registradas, se identificaron y evaluaron las normas internas y se realizó la dictaminación de acciones de mejora y/o simplificación. Asimismo, se elaboró el Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2023. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"En el trimestre a reportar, se realizó el Programa de Trabajo de Normas Internas, se difundió el inventario de normas internas integrado con 26 normas registradas, se identificaron y evaluaron las normas internas y se realizó la dictaminación de acciones de mejora y/o simplificación. Asimismo, se elaboró el Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2023. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"En el trimestre que se reporta se realizó la planeación del proceso de administración de usuarios que tienen acceso al sitio GOB.MX, para facilitar la actualización de información técnica-científica de las áreas sustantivas, en dicho sitio. Aunado a lo anterior, se elaboró y difundió el programa de trabajo para la mejora y simplificación de procesos. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) Se está trabajando en la actualización de la Estructura Organizacional bajo los criterios de eficacia, transparencia y austeridad evitando la duplicidad de funciones; Durante el tercer trimestre de 2021 fue enviada la solicitud de conversión de las plazas K11 a K12, a la SEMARNAT, para obtener la autorización del escenario por parte de la SFP, se incluye el Oficio RJJ.600.-0000542/2022, referente a los plazos establecidos para atender los asuntos pendientes en materia organizacional.. Este Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios. Al no contar con SPC no se actualizan o registran Puestos Eventuales"
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"° El INECC no cuenta con algún inmueble registrado ante el INDAABIN, solo cuenta con actas de asignación de espacios por parte de ASEA (Picacho - Ajusco) y de la DGRMIS (Viveros de Coyoacán), quienes son los responsables de los inmuebles y administradores de los mismos. ° Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del SIPIFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del INDAABIN y el RUSP de la SFP. ° Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que tiene la ocupación de espacios en inmuebles administrados por la ASEA y por la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios o bajo su administración directa."

Ramo 18 Energía

Secretaría de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	CNSNS En la página web de la CNSNS https://www.gob.mx/cnsns, se publican las ligas al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC. Se obtiene información de la percepción de los usuarios de material radiactivo y nuclear con licencia o autorización emitida por la CNSNS a través de la encuesta de satisfacción publicada en la página web de la CNSNS https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites/. Se encuentra información relacionada a los lineamientos de integridad y ética de la APF, y específicamente sobre el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés de la CNSNS https://www.gob.mx/cnsns/acciones-y-programas/comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflictos-de-interes-80389. En esta misma página web https://www.gob.mx/cnsns se encuentra la liga a la información de las obligaciones de transparencia con la información actualizada de acuerdo con las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CONUEE Se publicó en la página oficial el Plan Anual de Trabajo 2023, donde se establece el Presupuesto de Egresos de la Federación de esta Comisión; asimismo, se pública información relevante de manera trimestral en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través del cual los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública de la Comisión. En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre el uso de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SENER DGPP Los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Energía no tienen relación con realizar acciones adicionales al seguimiento trimestral de los programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Por otro lado, los responsables de ofrecer datos sobre el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales son directamente las Unidades Responsables. CNSNS En la 1a. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada a distancia, el día 3 de marzo de 2023, no se derivó ningún acuerdo sobre cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE De manera trimestral se reporta y presenta al COCODI el avance de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Programa Presupuestario P008 denominado Gestión, promoción, supervisión y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	CNSNS Para el 2023 se identificaron 7 riesgos institucionales; de ellos 4 se evaluaron como de alto impacto por sus altas consecuencias y una considerable probabilidad de ocurrencia. Para los 7 riesgos institucionales se establecieron 28 acciones de control en el PTAR 2023, dando seguimiento a los avances alcanzados en el primer trimestre. Para los riesgos y/o factores relacionados directamente con posibles actos de corrupción, se le estará dando puntual seguimiento a la presentación de declaraciones de no conflicto de intereses; cumplimiento al Protocolo de actuación en materia de contrataciones y la difusión y capacitación de la Ley General y Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SENER DGPP En la primera sesión del COCODI 2023, se tomaron los acuerdo Nos. 01.2023.05 y 01.2023.07, mediante los cuales se consideró concluido el seguimiento de 75 recomendaciones de la ASF con estado de trámite "concluido sin implementar", correspondientes a las Cuentas Públicas 2017, 2018 y 2019. Asimismo, se deberá reportar en la próxima sesión los avances en la atención de 8 recomendaciones y 3 pliegos de observaciones de la Cuenta Pública 2020. CNSNS Durante el primer trimestre de 2023, el actuar de la CNSNS se fundamentó en los riegos establecidos en la Matriz de Riesgos para 2023, por lo que no se materializará ningún riesgo contrario a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	CNSNS Derivado de que las contrataciones efectuadas por esta Comisión, no son iguales ni superiores a 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, no se ha registrado ningún contrato en la Bitácora, tal y como lo señala el numeral 15. LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES. CONUEE Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora :15 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $ 15,059,741.93 En el trimestre :

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. total de contratos registrados en bitácora: 15 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $15,059,741.93 Desglose de los contratos en bitácora: °Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 8 Porcentaje:53.33% Monto de los contratos: $11,427,056.05 °Invitación a cuando menos 1 personas Núm. de contratos : 1 Porcentaje 6.67% Monto de los contratos: $96,020.16 °Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 6 Porcentaje:40% Monto de los contratos: $3,536,665.72 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 15 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $15,059,741.98
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SENER UEMRPT Durante el primer trimestre del presente, se difundieron (infografías/baners) material visual proporcionado por la SFP denominados Alertadores y SIDEC, a través de mensajes institucionales dirigidos a las personas servidoras públicas de la SENER, en cumplimiento del programa "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas SIDEC" Febrero SIDEC, día 22. Alertadores, día 27. Marzo SIDEC, días 7, 13, 16 y 21. Alertadores, días 13, 21, 22 y 29. CNSNS Durante el primer trimestre 2023, se difundió el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, tanto por correo electrónico, como en la página principal de Intranet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SENER UT El 27 de febrero del 2023, se solicitó al INAI el refrendo del reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado y la obtención del reconocimiento de institución 100% capacitada de 2022. En la séptima sesión ordinaria el Comité de Transparencia se aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados de la Secretaría de Energía. Metas de capacitación consideradas en el programa: Capacitar a 429 servidores públicos, a través de 661 acciones de capacitación, distribuidos en los siguientes cursos: 39 Reforma Constitucional, 14 Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 18 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 22 Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, 81 Ética Pública, 23 Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, 41 Introducción a la Administración Pública Mexicana, 2 Taller de Formación de Personas Instructoras, 67 Clasificación de la Información y prueba de daño, 04 Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, 08 Elaboración del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, 30 Aviso de Privacidad, 20 Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales, 26 Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales, 13 temas especializados en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 06 Auditorías voluntarias en materia de protección de datos personales en el sector público, 09 Esquema de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público, 10 Obligaciones de Transparencia y carga de información el SIPOT, 15 Gobierno Abierto, 11 Transparencia Proactiva, 23 Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, 49 Procedimientos de impugnación y criterios del pleno, 07 Políticas de Acceso a la Información, 39 Interpretación y Argumentación Jurídica, 12 Metodología para la valoración y disposición documental: aspectos teóricos e instrumentales, 17 Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística, 15 Descripción archivística, 23 Introducción a la Ley General de Archivos y 17 Lineamientos para la organización y conservación de archivos. En 2023 será obligatorio que el personal de nuevo ingreso a partir del nivel de Jefe de Departamento u homólogo a Titular realice los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley General de Archivos. CONUEE Se realizó la invitación al curso "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que imparte la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre que las personas servidoras públicas no públicas no pueden autorizar seleccionar, nombrar o designar a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre la facultad que tiene la Secretaría y los OIC, de la revisión de la información patrimonial durante el tiempo que se desempeñen algún cargo, empleo o comisión en el servicio público.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la CONUEE, se puso infografía informativa sobre la actuación conforme a la cultura de servicio orientada al logro de resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SENER DGPP Durante el primer trimestre se ha observado y aplicado lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. Cabe señalar que esta dependencia no cuenta de manera original con la totalidad de recursos necesarios para atender sus necesidades de operación en el presente ejercicio, por lo que se requiere utilizar recursos provenientes de la autorización de ampliaciones liquidas con origen en el cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas para compensar dichas necesidades de presupuesto y llevar a cabo de manera óptima su operación ordinaria. Asimismo, es necesario mencionar que el Órgano Interno de Control continúa operando dentro de las instalaciones de esta Secretaría y los gastos operativos correspondientes a dicha entidad, han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos. CONUEE Se dio cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades técnicas y administrativas a través del PAT 2023 en función de los recursos asignados por el PEF 2023, estableciendo los objetivos prioritarios y bajo los lineamientos que se emitieron, conforme a nuestro respectivo ámbito de competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SENER DGPP Se ha observado y aplicado lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, ha realizado de la forma más eficiente posible el ejercicio de los recursos con los que cuenta autorizados al período que se informa, por tal motivo se encuentra operando con restrictivas medidas de racionalidad que le permiten en la medida de lo posible llevar a cabo la operación normal de la dependencia. CONUEE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre del 2023 se dio cumplimiento a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestales, con una disminución de gasto entre ellas están las partidas de combustible , así como telefonía celular, viáticos al extranjero y congresos con un nulo gasto y otras asesorías, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SENER DGTIC Destacan los siguientes proyectos: 1. Correo electrónico: Conexión remota y segura desde cualquier equipo de cómputo o dispositivo móvil. 2. Ofimática: Uso de las herramientas desde cualquier equipo de cómputo o dispositivo móvil. 3. Aplicativos para reuniones: Permite generar y participar en videoconferencias nacionales e internacionales en línea. 4. Conexiones remotas: Se tienen 57 cuentas de personas usuarias de VPN. 5.Herramienta de almacenamiento: Espacio de almacenamiento en la nube, en un ambiente de colaboración. 6. Sitios de colaboración: Repositorios digitales con el que se comparten documentos entre personas del mismo equipo de trabajo y realizar la edición de documentos en tiempo real. 7. Digitalización y optimización de procesos administrativos: Optimización de diversos procesos mediante la digitalización realizada por personal de la DGTIC, evitando la contratación de terceros. 8. Medidas de Control Interno: Aplicación de mecanismos para controlar y reducir gastos en: -Uso de PIN de impresión, Uso de cuotas de impresión, Restricciones en llamadas internacionales, Campañas de concientización para el uso eficiente de los recursos de tecnologías de información y el Uso de filtros de seguridad de la información, tales como: filtrado web, filtrado de correo y seguridad perimetral, garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. CNSNS Se tienen los siguientes avances y la reducción de costos. 1. LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE, se mantiene el uso de 150 licencias de escritorio empresarial (Windows 10 y Office 2016), 100%. 2. CENTRO DE DATOS, mejora de infraestructura y capacidad de almacenamiento, 100%. 3. SERVICIOS DE INTERNET, aplicaciones y sitios web para ofrecer información útil a los ciudadanos, 70%. 4. TRANSICIÓN A IPV6, transición y cumplimiento normativo, 27%. 5. REDES, red de voz y datos corporativa de cableado estructurado e inalámbrica, con 100%. 6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, implementación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información y cumplimiento normativo, con 26%. 7. CORREO ELECTRÓNICO, acceso a los usuarios con su dirección electrónica institucional bajo el dominio de cnsns.gob.mx, con 100%. 8. IMPRESIÓN, acceso al servicio de impresión de los usuarios de la CNSNS desde sus equipos de cómputo, con 100%. 9. SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA, acceso a tres cuentas en la plataforma de Cisco Webex los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		usuarios con su dirección electrónica institucional bajo el dominio de cnsns.gob.mx, con 100%. 10. CÓMPUTO PERSONAL, apoyo a los usuarios para la realización de sus actividades cotidianas, con 100%. 11. MESA DE AYUDA, para la gestión de los incidentes y solicitudes de los servicios de TIC, con 100%. CONUEE Se realizó la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información con el objetivo de reafirmar los proyectos en la materia, con base en los requerimientos tanto de las áreas como propias de TIC.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SENER DGTIC A. Trámites y servicios digitalizados: Se realizarán actividades de desarrollo para elevar el nivel de digitalización a E4 de interoperabilidad del trámite: SENER-10-004-A: Obtención de permiso de procesamiento de Gas Natural - Fase II Acciones de diseño y construcción del código del sistema. (avance al 22%) C. Actualización de procesos administrativos digitalizados: Mejora en la funcionalidad de los sistemas previamente desarrollados y concluidos: C1. Detección de Necesidades de Capacitación. (100%) C4. Sistema de comprobante de nómina. (100%) D. Digitalización de procesos administrativos, se desarrollarán los siguientes procesos administrativos: D1. Sistema de almacén. (10%) - Análisis del acuerdo en materia de recursos materiales y servicios generales, así como del procedimiento de almacén. D2. Sistema de Administración de Documentos de la Dirección General de Programación y Presupuesto. (80%) - Se desarrolló un sistema que permite el registro y seguimiento a los oficios permitiendo adjuntar los archivos recibidos, así como los archivos de respuesta que se emite. Además, genera un informe de seguimiento. - Se incorporaron perfiles de usuario para la administración del sistema - Se incorporaron perfiles de usuario con el objetivo de asignar funcionalidades y acciones específicas en la administración del sistema. CNSNS 1. CITAS, se realiza por teléfono, está en uso. 2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, se realiza presencial, está en uso. 3. INGRESO DE TRÁMITES, se realiza presencial, está en uso. 4. GESTIÓN DE TRÁMITES, se realiza presencial, está en uso. 5. RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, se realiza presencial, está en uso. 6. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, se realiza presencial, está en uso. 7. SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza presencial, está en uso. 8. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, se realiza en línea, 100% de avance, está en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE Se cuenta con 5 trámites en línea sin costo alguno para quien los realice, con base en el punto anterior, este año se tiene como proyecto la actualización para el sistema UPAC y catálogo de aparatos y dispositivos que utilizan energía, sin que esto afecte su ciclo y/o disposición para registro de información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SENER DGPP Los bienes y servicios que a los que se han aplicado las medidas de austeridad señaladas en la LFAR son: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, comunicación social y energía eléctrica. Las acciones a realizarse son que el importe de las partidas y conceptos antes señalados no sea superior al presupuesto ejercido en 2022, salvo que existan condiciones especiales, siendo la UAF quien determine las medidas específicas. Es importante destacar que se utilizarán recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliación del presupuesto de la SENER en virtud de que no le fue proporcionada a la dependencia la totalidad de recursos para las operaciones de 2023. CNSNS En la primera sesión ordinaria del COCODI, se dio seguimiento a las acciones de control interno, administración de riesgos y medidas de austeridad correspondientes al último trimestre del 2022. CONUEE Se reducirá el gasto en las adquisiciones de papelería, insumos de cafetería, combustibles y en la prestación de servicios de fotocopiado, pasajes aéreos nacionales e internacionales y comunicación social. Bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicará las medidas de austeridad por el ejercicio Fiscal: a) Materiales y Útiles de Oficina, Monto asignado: $106,954.00, reducción de un 10% del monto autorizado ($10,695.40). b) Insumos de cafetería, Monto asignado: $103,829.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($20,765.80). c) Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares), Monto asignado: $254,452.00, reducción de un 10% del monto autorizado ($25,445.20). d) Fotocopiado, Monto asignado: $95,014.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($19,002.80). e) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Monto asignado: $864,790.00, reducción de un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20% del monto autorizado ($172,958.00). f) Comunicación Social, Monto asignado: $3,481,247.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($696,249.40).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SENER DGPP Al Primer Trimestre de 2023, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el seguimiento del desempeño, tales como la comunicación a las Unidades Responsables de la SENER de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) para el Ejercicio Fiscal 2023 (Lineamientos ISD 2023), mismos que en el numeral 19 establecen la posibilidad de modificar las MIR de manera extraordinaria con base en las recomendaciones de mejora de instancias fiscalizadoras, por lo que mediante Oficio No. 522.DGCP.013/23 el Pp P-003 "Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos" solicitó a esta Dirección General, gestionar ante la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP la apertura extemporánea con el objetivo de optimizar los ISD, misma que se realizó satisfactoriamente en tiempo y forma. CONUEE Se realizó un análisis de los Programas presupuestarios contra el Propuesto para el ciclo presupuestario 2023, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DGPP En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Energía se presentó el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Por otro lado, los responsables de ofrecer datos sobre el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales son directamente las Unidades Responsables. CNSNS Se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y los resultados fueron capturados en el Portal Aplicativo de la SHCP. CONUEE Los miembros del Comité aprobaron que a partir de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se dará seguimiento a las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. (Acuerdo 04.2019.06)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	CNSNS 7 riesgos institucionales fueron identificados para el 2023, en cada uno de ellos se evaluaron su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. En total para los 7 riesgos identificados se establecieron 28 acciones de control en el PTAR 2023, Para los riesgos se incluyeron acciones de control en la parte de gestión presupuestaria, de gestión de los procesos centrales que impactan metas y objetivos institucionales. Asimismo, se identificaron acciones de control relacionados directamente con posibles actos de corrupción, por lo que se está recopilando el avance al primer trimestre a la ejecución/implementación de acciones/mecanismos de control que incluyen entre otros: la difusión y capacitación de la Ley General y Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos; la presentación de declaraciones de no conflicto de intereses y se continúa monitoreando el cumplimiento del Protocolo de actuación en materia de contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	CNSNS La CNSNS no cuenta con contraloría social y/u otros mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales la ciudadanía pueda monitorear, detectar y denunciar irregularidades en torno al manejo de los recursos públicos. Sin embargo, se cuenta con la encuesta de satisfacción https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites, publicada en la página https://www.gob.mx/cnsns/archivo/articulos?idiom=es. Además la Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental realiza anualmente una encuesta entre sus usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SENER DGRHMSG Durante el periodo que se reporta, todos los procedimientos que realizó la Secretaría de Energía fueron electrónicos, así mismo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable. Cada expediente de contratación registrado en compranet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente aplicable. Actualmente los contratos son formalizados electrónicamente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% Porcentaje de datos relevantes de contratos en CompraNet respecto de los formalizados: 100% Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente (MFIJ): 100% No se tienen incidencias reportadas en compranet. Fecha de publicación del PAAASOP: 30 de enero de 2023 CNSNS 1.- Porcentaje de procedimientos electrónicos en el primer trimestre de 2023. 86.36% 2.- Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el primer trimestre de 2023. 93.10% 3.- Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Los usuarios están actualizados. 4.- Número de incidencias al 31 de marzo de 2023. Una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.- Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP 2023. 27 de enero de 2023 CONUEE Adhesión a 2 procedimientos de contratación consolidada: Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; y realizó 1 procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas mediante Contrato Marco para el Servicio Integral de Limpieza. Dando un porcentaje del 100% de procedimientos reportados y cargados en CompraNet. Se registraron los datos relevantes de 2 contratos en CompraNet y se formalizaron los mismos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), por último se atendieron 8 incidencias en el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SENER DGRHMSG Cada expediente de contratación registrado en Compranet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación, conforme a la normatividad vigente aplicable. Fecha de publicación del PAAASOP: 30 de enero de 2023. La Secretaría de Energía se sumó a las siguientes contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP: - Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, para el ejercicio fiscal 2023, en etapa de adjudicación por parte de la SHCP. -Adquisición Sectorizada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para los Ramos Administrativos 11 Educación Pública, 25 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y 36 Seguridad y Protección Ciudadana para el ejercicio fiscal 2023, en etapa de Investigación de Mercado por parte de SHCP. La Secretaría de Energía se sumó a los Contratos Marcos siguientes: -Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas, y -Servicio Integral de Limpieza. CNSNS 1.- Se publicó en compraNet, la Licitación Pública Electrónica para el Servicio de Suministro de Pasajes Aéreos y Servicio de Suministro de Pasajes Aéreos y dos Invitaciones a cuando menos tres personas para el Servicio de Internet para oficinas remotas y para el Servicio de Limpieza Integral de instalaciones. 2.- Se notificó a la SHCP que no participará en los Procesos Consolidados para la Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección por no contar con recursos en su presupuesto original, y en el de Servicio de Aseguramiento Integral de Aeronaves, Embarcaciones Menores y Mayores para el ejercicio fiscal 2024, por no contar con este tipo de transporte.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.- No se participó en la elaboración de las Especificaciones técnicas de ningún proceso consolidado, bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicará las medidas de austeridad por el ejercicio Fiscal: a) Materiales y Útiles de Oficina, Monto asignado: $106,954.00, reducción de un 10% del monto autorizado ($10,695.40). b) Insumos de cafetería, Monto asignado: $103,829.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($20,765.80). c) Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares), Monto asignado: $254,452.00, reducción de un 10% del monto autorizado ($25,445.20). d) Fotocopiado, Monto asignado: $95,014.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($19,002.80). e) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Monto asignado: $864,790.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($172,958.00). f) Comunicación Social, Monto asignado: $3,481,247.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($696,249.40).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SENER DGTIC Instrumentación de mecanismos que han permitido el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de procesos y operación necesarias para la Dependencia, como: 1. Correo electrónico: Conexión remota y segura desde cualquier equipo de cómputo o dispositivo móvil, permitiendo enviar y recibir correo electrónico desde casa, así como consultarlo en cualquier momento desde cualquier equipo de cómputo, tableta o dispositivo celular. 2. Ofimática: Portal que permite a las personas usuarias el uso de herramientas desde cualquier equipo de cómputo o dispositivo móvil. 3. Aplicativos para reuniones: Herramienta que permite generar y participar en videoconferencias nacionales e internacionales en línea. 4. Conexiones remotas: Se tienen 57 cuentas de personas usuarias de VPN, quienes firman una carta responsiva por el servicio de VPN. 5. Herramienta de almacenamiento: Espacio de almacenamiento en la nube, donde se puede almacenar y respaldar información relevante, así como compartir información en un ambiente de colaboración sin la necesidad de traslados. 6. Sitios de colaboración: Se proporcionan repositorios digitales para que las personas integrantes de un equipo de trabajo compartan documentos y realicen la edición de ellos en tiempo real desde cualquier lugar donde se encuentren. 7. Extensiones Inteligentes: El conmutador institucional permite direccionar llamadas entrantes a la extensión de la persona usuaria directo a un equipo celular. Campañas de información y de concientización para conocimiento del uso adecuado de los servicios TIC. Durante el primer trimestre de 2023 se publicaron un total de 14 mensajes institucionales, destacando los siguientes: Uso adecuado de las TIC; Uso eficiente de impresiones y fotocopias; Políticas de Seguridad; y Mesa de Ayuda. CNSNS Se cuenta con herramientas para habilitar el acceso y la comunicación vía remota, entre las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales están: 1. La red privada y segura "VPN" para la conexión remota a los equipos de cómputo de los servidores públicos. El servicio sigue disponible aunque, desde marzo el personal trabaja en las oficinas de la institución. 2. La plataforma de colaboración institucional usando Microsoft SharePoint, que pueden ser accesada de manera remota. 3. El acceso vía web al servicio de correo electrónico y por medio de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas. 4. El servicio de videoconferencias, por medio de la plataforma en la nube de cisco webex meetings. CONUEE Se ha mantenido el uso de las redes digitales como parte de su estrategia para la difusión de la eficiencia energética, siendo sus principales medios twitter, facebook, canal de videos y la pagina institucional, para el primer trimestre del ejercicio 2023 se tiene: Canal de videos 134,900 visualizaciones, twitter 139,900 impresiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SENER CE Enero Mediante mensajes institucionales se difundieron: 2 infografías de las principales atribuciones del Comité de Ética de la Secretaría de Energía, 2 infografías de presentación de denuncias ante los Comités de Ética, 1 infografía para conocer y cumplir el Código de Ética y 2 infografías por medio de las cuales se difundió el video de compromisos del servicio público establecidos en el Código de Etica de la Administración Pública Federal. Febrero Mediante mensajes institucionales se difundieron: 1 infografía sobre la presentación de la denuncia ante el Comité de Ética, 2 infografías sobre las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta y 1 infografía sobre la importancia de la suscripción de la carta compromiso y del conocimiento del Código Ética de la APF y el Código de Conducta Institucional. Marzo Mediante mensajes institucionales se difundieron: 1 infografía sobre la importancia de la suscripción de la carta compromiso y del conocimiento del Código Ética de la APF y el Código de Conducta Institucional; 1 infografía sobre la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual por parte del Comité de Ética; 2 infografías del tríptico sobre del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; 1 infografía sobre la atención de denuncias de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual por el Comité de Ética; 1 infografía del Cartel electrónico en conmemoración del 08 de marzo, "Día Internacional de la Mujer". CNSNS Se envió al personal de este órgano desconcentrado información recibida por parte de la UEPPCI a través de correos electrónicos e Intranet, en temas sobre: Comité de Ética, Código de Conducta, Hostigamiento y Acoso Sexual, así como el compromiso de actuar con perspectiva de género.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE En diversos medios electrónicos con los que cuenta de la CONUEE, se compartieron 9 infografías sobre las funciones del Comité de ética de la CONUEE, así como, información sobre prevenir actos de corrupción, y actuación bajo conflictos de intereses, vigilar el cumplimiento del código de ética, fomentar la austeridad bajo el servicio público, así como, atender denuncias por discriminación, faltas de respeto, hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SENER CE En el periodo que se reporta, se celebraron dos sesiones extraordinarias y una ordinaria, en las fechas: 1, 22 y 27 de marzo de 2023 incorporando y registrando la información de cada una de ellas en el SSECCOE. En la 1a sesión extraordinaria se presentó la guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción y la guía para la elaboración del Código de Conducta de la SENER; asimismo, se presentaron 2 denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Energía. En la 2a sesión extraordinaria se concluyeron de manera anticipada dos denuncias conforme a lo siguiente: 1. Por no encontrarse elementos que indicaran la comisión de alguna vulneración al Código de Ética de la Administración Pública Federal o al Código de Conducta Institucional. 2. Porque la persona denunciada dejó de laborar en la institución. En la 1a sesión ordinaria se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Energía. 2023; se presentó el Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en la Secretaría de Energía 2023, emitido por el Órgano Interno de Control y se presentó la Cedula de Evaluación del Cumplimiento del Comité de Ética de la Secretaría de Energía. CNSNS Se mantiene debidamente integrado el Comité de Ética, se han realizado dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, ésta última, debido a una denuncia. Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias y se invitó al personal a participar en pláticas sobre Hostigamiento y Acoso Sexual. CONUEE Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Ética de la CONUEE, donde se presentó y aprobó: Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2023. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022. Acta de Instalación del Comité de Ética 2023-2026 Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. Directorio de Integrantes del CE-CONUEE 2023-2026 Asimismo, el Comite de Ética cumplió con las acciones comprometidas para el primer trimestre establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SENER DGRHMSG Alineación SPC Al 31 de marzo, se tienen 283 personas servidoras públicas que ocupan puestos adscritos al Servicio Profesional de Carrera, de las cuales 277 (97.87%) están alineadas en RUSP. Ingreso SPC y No SPC Durante el primer trimestre de 2023, se contrató personal bajo los siguientes tipos de ocupación: - Artículo 34: 16 - Gabinete de Apoyo: 4 - Eventual: 9 - Operativo: 2 - Designación Directa: 2 No se publicaron convocatorias para ocupación de puestos con perspectiva de género, para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables. En la Octava Sesión Extraordinaria del CTP el 4 de octubre de 2022, se autorizó concursar tres puestos con perspectiva de género y uno para jóvenes (-30 años), las cuales se prevé publicar durante los siguientes trimestres. Se proporcionan los datos de contacto para las personas interesadas en laborar en la Secretaría de Energía. (Teléfono, correo electrónico y portal web. Capacitación SPC y No SPC El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023 se encuentra en proceso de integración. Certificación SPC La certificación de capacidades profesionales se realizará a lo largo del 2023, una vez que el CTP haya aprobado el PAC. El número de personas a certificar este año, con corte al 1er. Trimestre de 2023, es de 36. Desarrollo Profesional SPC En el primer trimestre de 2023 no se realizaron movimientos laterales. Evaluación del Desempeño SPC Durante el primer bimestre se realizó el proceso de Evaluación de Desempeño del personal de mando 2022, así como el establecimiento de metas colectivas e individuales de 2023. De un total de 264 personas servidoras públicas evaluadas, 22 obtuvieron una calificación excelente, 241 obtuvieron una calificación satisfactoria y 1 obtuvo una calificación no satisfactoria. Evaluación del Desempeño No SPC Se encuentra en proceso la Evaluación del Desempeño del personal No SPC correspondiente a 2022, así como el establecimiento de metas individuales de 2023. Control y Evaluación SPC En 2021 se registraron ante la SFP los procedimientos vigentes de separación y licencias y en 2022 los procedimientos vigentes de ingreso y capacitación. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) En febrero de 2023 la SENER recibió los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, con la finalidad de identificar los factores con calificación más baja, establecer prácticas estratégicas y registrarlas ante la SFP. En la Secretaría se están definiendo dichas prácticas para registrar las PTCCO 2023 en el Sistema RHnet previa autorización del Titular

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Unidad de Administración y Finanzas de la SENER, a más tardar el 28 de abril del actual. En el siguiente trimestre se reportará el número de PTCCO 2023 de la SENER. Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. En el primer trimestre de 2023, se reportó a todos los servidores públicos en el RUSP, con base en las nóminas de la Secretaría de Energía.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales . Cabe señalar que el inventario actualizado está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. De la misma manera, una vez que sea publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior, a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. CNSNS En el registro SANI se encuentran registrados 130 procedimientos sustantivos y administrativos. Durante el periodo enero-marzo se eliminaron cuatro NIS-NIA, se dio de alta una NIA y se realizó la modificación de forma de dos NIS más, registrándose un total de siete movimientos concluidos en el Sistema SANI. Las obligaciones establecidas en la NIA de nueva creación "AC CNS-01 Elaboración, modificación y cancelación de procedimientos" se refiere a la mejora en la descripción de los procedimientos de los procesos sustantivos, con el fin de aportar claridad y de establecer un formato estándar para los procedimientos que se generen en la CNSNS. creación. Con respecto a mejora en procesos sustantivos, se realizó la auditoría 01/2023 del Sistema de Gestión de Calidad a siete procesos: 1. Adquisiciones y contratos 2. Gestión del ingreso, profesionalización del personal y clima laboral en la CNSNS. 3. Regulación nuclear 4. Inspecciones de seguridad radiológica a instalaciones radiactivas y actividades relacionadas con las aplicaciones médicas e investigación 5. Atención a usuarios por mesa de servicio 6. Mantenimiento a Infraestructura de TIC 7. Seguridad física La auditoría 01/2023 del SGC a estos procesos concluyó el 31 de marzo del 2023; de esta auditoría se concluyó que cuatro de los siete procesos auditados tienen implementadas mejoras concluidas al 100%. Tres procesos más determinarán e implementarán sus acciones de mejora durante el presente ejercicio. Durante el periodo enero-marzo del 2023 no se eliminaron o modificaron ninguno de los 42 procesos esenciales registrados para esta CNSNS, ni se creó otro proceso adicional.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	SENER DGRHMSG

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	Avances de los procesos comprometidos para 2022: (1) Elaboración del anteproyecto para el establecimiento de Zonas de Salvaguarda de la Dirección General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (DGEEH), denominado Procedimiento para la delimitación geoespacial de la propuesta de Zonas de Salvaguarda (P 521 XX), el cual se encuentra en revisión y adecuación. (3) Procedimiento para el otorgamiento de permisos previos de importación o exportación de Petrolíferos e Hidrocarburos vía Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior Mexicano (P 532 01) de la Dirección General de Petrolíferos. Se informa que quedó documentado y formalizado para entrar en vigor a partir del 14 de febrero de 2023. De los procesos comprometidos en 2021 y que se reprogramó su conclusión para 2022 (1 y 2) y 2023 (3): (1) Mecanismo formal de supervisión de los permisos previos de importación y/o exportación expedidos por la Dirección General de Petrolíferos (DGP), denominado Procedimiento para la supervisión de los permisos previos de importación y/o exportación de Hidrocarburos y Petrolíferos expedidos por la DGP (P 532 11). Se informa que quedó documentado y formalizado para entrar en vigor a partir del 14 de febrero de 2023. (2) Manual interno de Procedimiento Operativo para las Actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos, a cargo de la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos. El área responsable evalúa cambiar su denominación a Procedimiento para la solicitud de asignación de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para realizar actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos (P 213 XX); procedimiento que se encuentra en revisión y adecuación correspondiente. (3) Elaboración del Balance Nacional de Energía de la Dirección General de Planeación e Información Energéticas. Se encuentra en etapa de revisión y prueba de los cálculos matemáticos del nuevo Sistema de Información Energética. CNSNS Se encuentran registradas 47 Normas Internas Sustantivas en el SANI, validadas por el OIC. Durante el periodo no se han realizado movimientos de NIS. Procesos registrados: CP-02-06 Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, CP-03-01 Vigilancia Radiológica Ambiental, CP-02-10 Licenciamiento de Seguridad Física en el Transporte, CP-03-02 Análisis de muestras, CP-03-03 Salvaguardias, CP-03-04 Seguridad Física, CP-03-05 Dosimetría, CP-03-06 Equipos y CP-03-12 Seguridad Física en el transporte. Se realizó auditoría al proceso CP-03-04 Seguridad física, resultando tres observaciones y cinco No conformidades, las cuales se atenderán durante el año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales que están alineados a la normatividad que sustenta su desarrollo. Una vez publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, para asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. SENER DGTIC Se realizaron acciones para la mejora en la funcionalidad, diseño y seguridad de sistemas informáticos previamente desarrollados y concluidos, así como para el desarrollo de nuevos aplicativos, se reporta el siguiente avance: A) Mejoras funcionales a Sistemas previamente desarrollados y concluidos A1. Detección de Necesidades de Capacitación. (Acciones concluidas al 100%) A2. Sistema de comprobante de nómina. (Acciones concluidas al 100%) B) Desarrollo de nuevos sistemas: B1. Sistema de almacén. (Acciones con avance del 10%). Se está analizando el Acuerdo en materia de recursos materiales y servicios generales, así como el procedimiento de almacén responsabilidad de la Dirección de Adquisiciones. CNSNS Los procesos de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, Salvaguardias, Seguridad Física, Dosimetría, Equipos y Análisis de Muestras están documentados en el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, publicado en el DOF el 20 de octubre de 2017. Se realizó la revisión del proceso CP-03-04 por medio de la auditoría interna del SGC 01/2023, realizada en marzo de 2023. Se determinaron tres observaciones y cinco No conformidades los cuales se resolverán en el transcurso del año 2023. CONUEE Como parte de su estrategia digital se tiene contemplado la realización de contenido multimedia adicional al establecido en su Programa Anual de Trabajo, para lo cual las áreas tienen definido la creación de videos cortos referentes a transporte, inmuebles, recomendaciones, capsulas e inclusive entrevistas, mismas que serán puestas en colocados en el acervo del canal de videos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	'SENER DGRHMSG Estructuras Organizacionales Con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0510/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 la Secretaría de la Función Pública (SFP) registró la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Energía con vigencia 31 de diciembre de 2022, que incluye el cambio de adscripción de 3 puestos de nivel operativo. Puestos Eventuales Con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0480/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la SFP registró 103 plazas de carácter eventual. Honorarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el primer trimestre de 2023, se celebraron ocho contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con vigencia de enero a junio de 2023, y se registraron en el Sistema RHnet, Módulo contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de la Secretaría de la Función Pública. CONUEE Se cuenta con el registro de la estructura organizacional de la CONUEE misma que cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, en la que no existe duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SENER DGRHMSG Los puestos de la dependencia se encuentran alineados al Reglamento Interior de la Secretaría de Energía. Una vez que sea publicado el nuevo Reglamento Interior de la SENER, la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, responsable de la actualización de la estructura orgánica se coordinará con las unidades que integran esta dependencia, a fin de realizar el análisis organizacional, para su alineación a este documento normativo. El Servicio Profesional de Carrera en la SENER continúa operando de conformidad con la normatividad en la materia, y con los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. La Secretaría de la Función Pública remitió los resultados de las cédulas de evaluación del impacto organizacional de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, al respecto con oficio No. 410.0.0253/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales realizó aclaraciones a los resultados en comento. En relación a la cédula de evaluación del impacto organizacional del ejercicio fiscal 2022, se está en espera de la metodología que emita la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SENER DGRHMSG El Manual de Organización General de la Secretaría de Energía vigente está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SENER DGRHMSG RÉGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la Secretaria de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en Adicional estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la Sener, y se Encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. el Primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es Utilizado para impartición de cursos de capacitación para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral actualizado al 2022 es el siguiente : INMUEBLE TALLO 18 : $24,703,150.78 INMUEBLE CECAL $39,184,614.59 CNSNS En este 1er. trimestre de 2023, la Comisión contó únicamente con un edificio en arrendamiento y cuenta con el Dictamen Valuatorio de Justipreciación de Renta Electrónica de fecha 19 de enero de 2023 con número Genérico EA-1005261-A
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SENER DGRHMSG Se tiene actualizado el registro en el SIPIFP de los inmuebles que ocupa la SENER, Escrituras, Folios Real, Cédulas del Inventarios, Sujeción al Régimen de dominio público de la Federación. CNSNS De enero a marzo de 2023, no procedió este requerimiento, ya que esta Comisión cuenta únicamente con un edificio, el cual es arrendado con base al Dictamen Valuatorio de Justipreciación de Renta Electrónica de fecha 19 de enero de 2023 con número Genérico EA-1005261-A
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	CNSNS En este 1er. trimestre de 2023, no procedió este requerimiento, en virtud de que esta Comisión ocupa únicamente un inmueble que es arrendado
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos asignados los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, Garantizando su adecuado uso. CNSNS Durante el primer trimestre de 2023, se garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento del único inmueble en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación; y no se cuenta con otros inmuebles o áreas no utilizadas para su entrega.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SENER DGRHMSG Todas las acciones que realiza la Secretaría de Energía referentes al registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles se realizan en apego a las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada"; considerando lo anterior y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las antes citadas, se informó las bajas de bienes muebles el día 5 de enero de 2023. CNSNS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se envió el informe correspondiente al primer trimestre de 2023 al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SENER DGRHMSG Se ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos en los inmuebles que ocupa de acuerdo al número de servidores públicos y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente. CNSNS La Comisión priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble y espacios disponibles para satisfacer los requerimientos de arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SENER DGRHMSG La implementación de los principales programas de austeridad del Gobierno Federal que impiden la adquisición y/o arrendamiento de nuevos inmuebles, bienes muebles, equipos y sistemas, hacen de vital importancia contratar los servicios de terceros que brinden el servicio para mantener y conservar dentro de inmuebles que ocupa la dependencia las instalaciones, muebles, equipos y sistemas en óptimas condiciones operativas y de seguridad. Bajo este esquema y con base en el análisis de gasto de ejercicios fiscales anteriores, las ordenes de servicio atendidas en los inmuebles que actualmente se ocupan así como el programa anual de mantenimiento 2020, se determinó que la mejor opción es continuar la subcontratación de terceros que lleven a cabo estos servicios de manera integral, habiéndose obtenido por parte la SHCP la autorización especial para poder llevar a cabo la licitación plurianual del mantenimiento abarcando el ejercicio 2020 y hasta el 2023 dentro de los trabajos de mantenimiento relevantes se han llevado a cabo los siguientes: 1.-Cambio de controlador del tablero de emergencia de la planta de emergencia,2.-Cambio del banco de baterías del UPS de 25 kva y seccionamiento de circuito del Site, 3.-Mantenimiento Mayor a Subestaciones, 4.-Aplicación de pintura Institucional en Inmuebles 5.-Pintura de Fachadas inmuebles CECAL y Tallo 18, 6.-Reparación impresoras de credenciales institucionales 7.-Reparación de bomba de sistema de agua potable 8.-Reparación de bomba vertical de drenaje edificio sede 9.-.Reparación de dos DVR sistema CCTV 10.-Reparación del UPS del inmueble CECAL 11.-Pegado de loseta de Fachadas de inmueble Villahermosa 12.- Rehabilitación del banco de baterías del UPS 80 kvas Inmueble Villahermosa 13.- Rehabilitación piso principal inmueble CECAL. CNSNS En el 1er. trimestre de 2023, se mantuvo actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento del único inmueble que ocupa esta Comisión y que es arrendado.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del	SENER DGRHMSG La ocupación superficial de los servidores públicos de la dependencia se ha llevado a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Gobierno de la República.	conforme a los niveles jerárquicos, la disponibilidad de espacios y las funciones específicas, privilegiando el máximo aprovechamiento de las áreas a ocupar en los diferentes inmuebles. Actualmente la dependencia tiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcadia de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años los costos de renta anual son de 57,000,506.74 (Cincuenta y siete millones quinientos seis pesos 74/100 M.N.) CNSNS Se continuó realizado la consulta de disponibilidad inmobiliaria en el INDAABIN y no ha encontrado algún edificio con la capacidad para adaptar los laboratorios especiales que son requeridos para cumplir con su misión de regular la seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias del uso pacífico de la energía nuclear para proteger la salud de la población y el ambiente.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos a los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, Garantizando su adecuado uso. CNSNS La Comisión continuó vigilando el buen aprovechamiento del inmueble arrendado, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades Administrativas, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SENER DGRHMSG 1.- INMUEBLES ARRENDADOS: La Secretaria de Energía cuenta con un inmueble arrendado que es el edificio sede de la dependencia se ubica en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcadia de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años. 2.- °RÉGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la Secretaria de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en Adicional estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la Sener, y se Encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. el Primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es Utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral de acuerdo al último avalúo que data de 2022 es el siguiente : INMUEBLE TALLO 18 : $24,703,150.78 INMUEBLE CECAL $39,184,614.59 3.- INMUEBLE EN COMODATO La Secretaría de Energía desde el año 2019 ocupa un Inmueble propiedad de Pemex Refinación Industrial que se ubica en Av. Prolongación 27 de febrero S/N, Col. Espejo I, Municipio Centro CP 86035, Villahermosa, Tabasco. 4.-PÓLIZAS DE SEGUROS Referente al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contrato de prestación del "Servicio de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales" número SE-11/2023, correspondiente a la Partida 1 "Póliza Múltiple Empresarial y Transporte" del "Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Energía 2023" . CNSNS De enero a marzo de 2023, la Comisión no presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, ya que cuenta únicamente con un inmueble que es arrendado.

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el primer trimestre de 2023, el CENACE continuó la implementación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE, es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y el Programa Ciudadanos Alertadores, así como los Comités de Contraloría Social. Por ello, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico), al 15 de marzo, se indicó "Me gusta" a 53 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 42,229 personas. Asimismo, en la página institucional del organismo, se mantuvieron dos posts referentes al Programa Ciudadanos Alertadores y SIDEC, conforme a lo indicado por el Órgano Interno de Control. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a estos mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos, sin embargo, se hace referencia a 1 recomendación y 2 acuerdos relacionados con el compromiso tomados en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de noviembre de 2022, relacionados con el programa presupuestario con clave E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional. Recomendación 002/2022.- Aportar de manera detallada cuáles son las causas por las que se han presentado subejercicios en los principales proyectos de los Capítulos de Servicios Generales e Inversión Física.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acuerdo 001/2022.- Se presente un Programa de trabajo detallado cronológicamente indicando fechas planeadas de los principales proyectos que se van a desarrollar en 2023, asimismo, reportar trimestralmente el detalle los avances y las causas que estén impidiendo los avances planeados de los proyectos de inversión incluidos en los Capítulos de Servicios Generales e Inversión Física. Acuerdo 002/2022.- Presentar el comportamiento presupuestal incluyendo una columna con el presupuesto comprometido, a fin de compararlo con el presupuesto aprobado, con lo cual se podrán apreciar las diferencias con mayor precisión. Tanto la recomendación como los acuerdos se dieron por atendidos en la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 24 de febrero de 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En atención al compromiso señalado se informa lo siguiente: 1. Como resultado de la elaboración de la Matriz de Riesgos 2023, se identificaron nuevos riesgos de alto impacto y/o probabilidad de ocurrencia, los cuales se describen a continuación: a. Adquisiciones, arrendamientos y servicios operando con falta de controles internos provocando beneficios a un particular en perjuicio del CENACE (Probabilidad de ocurrencia 4, grado de impacto 8) b. Plazas insuficientes requeridas para la operación de los procesos sustantivos de la organización (Probabilidad de ocurrencia 6, grado de impacto 6) c. Subejercicio de los recursos presupuestales autorizados limitando el cumplimiento de objetivos prioritarios del CENACE (Probabilidad de ocurrencia 5, grado de impacto 4) d. Estatuto orgánico desactualizado para cubrir las responsabilidades de los servidores públicos (Probabilidad de ocurrencia 6, grado de impacto 6) Durante el primer trimestre del ejercicio, no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De 2020 a 2021 se generaron un total de 55 observaciones, 41 por el Órgano Interno de Control (OIC), 8 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, 2 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y 4 por el Auditor Externo (AE); a la fecha, todas ellas se encuentran solventadas. En 2022, el universo de observaciones generadas fue de 23 observaciones, todas determinadas por el OIC, manteniéndose 17 en proceso. Durante el primer trimestre 2023, no fueron emitidas acciones por los entes fiscalizadores derivado de lo siguiente: 1. El OIC aperturó 4 auditorías, las cuales a la fecha del presente reporte se encuentran en proceso, debido a que el ente fiscalizador determinó lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		o 01/2023, auditoría "Dirección Jurídica", ampliar el periodo de ejecución al 30 de junio del 2023. o 03/2023, auditoría "Jefatura de Unidad de Planeación Operativa", concluirla el 30 de septiembre del 2023. o 04/2023 auditoría "Jefatura de Unidad de Estudios Eléctricos", finalizarla el 30 de septiembre del 2023. o 05/2023 auditoría "Jefatura de Unidad de Soporte de la Operación", concluirla el 30 de septiembre del 2023. 2. En relación con la ASF, con motivo de la fiscalización a la Cuenta Pública 2021, llevó a cabo una auditoría al Desempeño del Mercado Eléctrico Mayorista, de la que no se generaron recomendaciones para al CENACE. 3. Respecto al AE, se está en espera de los resultados de la revisión de la información financiera y presupuestal del ejercicio 2022. Finalmente, en el mismo periodo se atendieron 2 observaciones correspondientes a la auditoría 09/2021, denominada "Recursos Humanos". Como resultado de ello, al cierre del mes de marzo, el número de observaciones en proceso de atender asciende a 17, determinadas por el OIC. La SFP y la ASF, no incorporaron en sus Programas Anuales de Auditorías actos de fiscalización dirigidas al CENACE para el ejercicio 2023. Nota: Las cifras correspondientes a las observaciones atendidas y saldo del cierre al 1er trimestre 2023 señalado, fue proyectado con base en la información proporcionada por las áreas responsables de dar atención a las observaciones y recomendaciones determinadas por el OIC, toda vez que a la fecha del presente reporte no se cuenta con el cierre formal de dicho ente fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	1 Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Número de contratos registrados en bitácora: 10. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $570,943,730.29 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,046.96; $52,965,150.00; $33,308,247.33 [1]); $35,139,993.00; $15,362,905.00; $17,296,623.00; y $16,877,317.00); $21,250,000.00 [1] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 25 de abril de 2022, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $20.32 M.N. por un dólar de los EE.UU.A. 2 En el periodo que se reporta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Número total de contratos registrados en bitácora: 1. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $15,390,590.00. Desglose de los contratos en bitácora: ° Adjudicación Directa · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Invitación a cuando menos 3 personas · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Nacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Internacional · Número de contratos: 5. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Contratos entre Entes Públicos · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 100%. · Monto de los contratos: $15,390,590.00. 3 Saldo final: ° Número de contratos registrados en bitácora: 11. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $586,334,320.29 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,733.40; $52,965,150.00; $33,308,247.33 [2]; $35,139,993.00; $15,362,905.00; $17,296,623.00; $16,877,317.00; $21,250,000.00 y $15,390,590.00) [2] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 25 de abril de 2022, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $20.32 M.N. por un dólar de los EE.UU.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) al 15 de marzo, se indicó "Me gusta" a 14 publicaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) referentes al Sistema de Ciudadanos Alertadores. Asimismo, en la página institucional del organismo se mantuvo un post con información del sistema y un banner

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con acceso directo a él. Al interior del organismo, durante el primer trimestre del año se mantuvo en la intranet el banner con acceso directo al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se emitieron cuatro comunicados internos sobre esta plataforma. Adicionalmente, derivado de una solicitud de difusión por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control (OIC) en el CENACE, a través del Oficio OIC/CENACE/TAQD/11/2023 de fecha 23 de enero de 2023, sobre la difusión de banners de la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se difundieron tres infografías en el apartado de "Infografías y galerías" en la misma intranet. Finalmente, el Área de Auditoría del OIC en el CENACE, solicitó el 3 de marzo vía correo electrónico difundir al interior del organismo una infografía relacionada con la plataforma Alertadores, la cual también se difundió (1T2023. Anticorrupción 7. Evidencias.pdf). Se informa que durante el periodo a reportar el organismo participo en las capacitaciones del Sistema de Ciudadanos Alertadores siendo 31 Servidores Públicos que se capacitaron en el curso de Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción impartido por la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A. En la Segunda Sesión General Ordinaria del Comité de Transparencia del CENACE del 12 de enero de 2023, se aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el CENACE 2023, el cual contempla los siguientes rubros: 1. Capacitación en la materia al personal de nuevo ingreso y a todo el personal en el Corporativo, CENAL, CENALTE, Gerencias de Control Regional y Comité de Transparencia. 2. Capacitar a los responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia sobre la importancia de generar información acorde a la normativa. El objetivo, además de continuar la capacitación para todos los servidores públicos del CENACE, es obtener los reconocimientos otorgados por el INAI como Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados. B. Se ratificó a la persona enlace de capacitación en transparencia del CENACE ante el INAI. C. Se llevó a cabo con el INAI el primer Taller de Planeación de la Red por una cultura de transparencia, en donde se determinó la remisión al INAI del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023. Micrositio denominado "Transparencia Focalizada" La Unidad de Transparencia publica trimestralmente las solicitudes de acceso a la información de las temáticas con mayor volumen de recurrencia. Las temáticas son: Mercado Eléctrico Mayorista, Sistema Eléctrico Nacional y Estructura y recursos del CENACE. El micrositio en mención es un espacio que permite la generación de conocimiento público útil,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para disminuir asimetrías de la información y optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos respecto de las temáticas antes citadas. Así mismo, se precisa que el micrositio de Transparencia Focalizada se encuentra alojado en la página de internet institucional en la siguiente liga: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/TransparenciaFocalizada.aspx y la información es actualizada después del término de cada trimestre del ejercicio en curso. Finalmente, conforme a lo establecido en la guía del compromiso referente a que los documentos de las acciones reportadas deberán ser publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, los reportes correspondientes a 2023", se publicarán en la página https://www.cenace.gob.mx/Transparencia.aspx "Apertura Gubernamental".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En seguimiento a este compromiso en el primer trimestre de 2023 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (1T2023. Evidencias de difusión interna. No impunidad 1). Los cinco materiales difundidos durante el primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública. (1T2023. Correos electrónicos de envío de materiales. No impunidad 1).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2023 al exterior del CENACE se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la Secretaría de la Función Pública indicando "Me gusta" a 10 mensajes difundidos por ellos mediante su cuenta de Twitter sobre la verificación patrimonial a efecto de coadyuvar en la concientización a las personas servidoras públicas sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio. Asimismo, al interior del organismo se mantuvo en la intranet institucional, en el apartado de infografías y galerías, una infografía del mismo tema (1T2023. No impunidad 2. Evidencias.pdf)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En seguimiento a este compromiso en el primer trimestre de 2023 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (1T2023. Evidencias de difusión interna. No impunidad 3). Los cinco materiales difundidos durante el primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública. (1T2023. Correos electrónicos de envío de materiales. No impunidad 3).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023 la Secretaria Ejecutiva (SE) del Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las 2 emisiones del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que dentro del periodo reportado se han emitido:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Emisión del oficio CENACE/DAF-SA-JURH/116/2023 y CENACE/DG-JUT/105/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, y el formato de "Aviso de capacitación INAI-SFP-INMUJERES" a través de los cuales, la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos y la Jefatura de Unidad de Transparencia en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en conjunto, solicitan a las personas titulares de todas las unidades administrativas del CENACE, su amable intervención con la finalidad de aplicar los cursos en materia de ética, donde se incluye el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" por todo el personal de nuevo ingreso y a aquellos que ya se encuentran actualmente adscritos a sus Unidades Administrativas. 2. Difusión permanente del calendario de emisiones del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la UEPPCI de la SFP, a través del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. Durante el periodo de reporte 1 persona servidora pública del CENACE acreditó el curso. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública emitió a través del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023 que, para este ejercicio, se deberán resguardar, las evidencias de la realización de sus actividades, tales como difusión, capacitación, asesorías y consultas, etcétera. La UEPPCI podrá, eventualmente, solicitar que éstas le sean proporcionadas y los Comités de Ética deberán responder los cuestionarios que trimestralmente se publicarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), por ello, no será necesario incorporar las evidencias en el SSECCOE. En virtud de lo anterior, el registro en el SSECCOE resulta NO APLICABLE para este compromiso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que del periodo que se reporta, el Comité de Ética del CENACE no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de interés. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública emitió a través del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023 que, para este ejercicio, en lugar de entregar reportes trimestrales de las acciones de asesoría y consulta, los Comités de Ética deberán responder los cuatro cuestionarios trimestrales que se publicarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). En virtud de lo anterior, el registro en el SSECCOE resulta NO APLICABLE para este compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, a través de las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Publicación permanente de contenidos sobre conflictos de intereses en el micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública emitió a través del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023 que, para este ejercicio, se deberán resguardar, las evidencias de la realización de sus actividades, tales como difusión, capacitación, asesorías y consultas, etcétera. La UEPPCI podrá, eventualmente, solicitar que éstas le sean

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proporcionadas y los Comités de Ética deberán responder los cuestionarios que trimestralmente se publicarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), por ello, no será necesario incorporar las evidencias en el SSECCOE. En virtud de lo anterior, el registro en el SSECCOE resulta NO APLICABLE para este compromiso.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. R. 27 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. R. 25 Nota: En relación con el número reportado en este apartado, se hace la aclaración que un requerimiento fue comunicado con fecha 27 de marzo del año en curso, encontrándose dentro del plazo otorgado para su atención. 3. Número de prórrogas solicitadas. R. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. R. Nota: En relación con este apartado, se precisa que existe un asunto pendiente de atención con prórroga, encontrándose dentro del plazo otorgado para su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 17 de enero de 2023 mediante Oficio No. CENACE/DAF-SF/065/2023 se comunicaron las medidas de austeridad del CENACE para 2023, a fin de dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y sus lineamientos, estableciendo que hasta en tanto no se cuente con la autorización correspondiente de la SHCP, para el caso de las partidas de austeridad el monto que se ejerza o comprometa en el presente ejercicio no puede ser mayor al erogado en 2022, considerando una inflación del 3.3%, y reiterando que su cumplimiento e implicaciones será responsabilidad de cada Centro Gestor. El 9 de marzo de 2023 mediante oficio CENACE/DAF-SF/191/2023 (Anexo) el CENACE remitió a la SHCP a través de SENER, la solicitud de autorización en partidas de austeridad para el ejercicio fiscal 2023, en términos del "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-0714; esto con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas, objetivos y actividades considerados en el presupuesto de egresos 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	El 8 de febrero se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una adecuación presupuestal para asignar recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	llevar a cabo la contratación de 134 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, provenientes de la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros", con lo que, el techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Capítulo 1000 Servicios Personales de 1,865,069,147.0 pesos, se incrementó a 1,960,316,588 pesos, sin afectar el nivel de gasto autorizado por la H. Cámara de Diputados. Es importante mencionar que, el programa prioritario es el E568, donde se concentra la mayor parte del gasto y no ha tenido incrementos ni reducciones.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo. Continuidad contrato marco Microsoft y desarrollos utilizando tecnologías, SAP, Oracle y empieza a usarse base de datos Open Source MySQL, interoperabilidad, 60% avance, sin reducir costos. 2. Almacenamiento Centro de Datos. Mantenimiento infraestructura nodos Corporativo y Regionales, soporte integral a Centro de Datos, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte, 55% avance, sin reducir costos. 3. Servicios en la Nube. Especialización del personal, interoperabilidad con CONAGUA, autonomía técnica, soporte, 100% avance, sin reducir costos, pero aprovechamiento de servicios. 4. Servicios de Capacitación. Implementación en MOODLE de Universidad Virtual CENACE y Sistema de Capacitación Especializada, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte, 100% avance, ahorro al no contratar algunos cursos. 5. Servicio de Internet. Optimización de interconexión de nodos, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, soporte, 90% avance, sin reducir costos. 6. Transición al IPv6. Exploración del uso IPv6 y cumplimiento normativo, elaboración del Anexo Técnico, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, 10% avance, sin reducir costos. 7. Redes. Implementación de Fase I del Proyecto "Modernización de Equipos de Comunicaciones", N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte, 85% avance, sin reducir costos. 8. Seguridad de la Información. Pruebas de vulnerabilidades, penetración, monitoreo de controles implementados en infraestructura de seguridad, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte, 100% avance, sin reducir costos. 9. Correo electrónico. Soporte primer nivel, configuración de temas de seguridad, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 100% avance, sin reducir costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Administración de servicio por Contrato Marco, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, soporte, avance 40%, sin reducir costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Mantenimiento a infraestructura de telefonía IP, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, soporte, avance 85%, sin reducir costos. 12. Cómputo Personal y periféricos. Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos por Contrato Marco, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte, avance 55%, reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión. Especialización del personal, desarrollo de aplicaciones, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte, 100% avance, sin reducir costos. 14. Sistemas de Nómina. Especialización del personal, desarrollo de aplicaciones, se utiliza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistema legado de CFE, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 100% avance en configuración de funciones, sin reducir costos. 15. Servicios complementarios. Especialización del personal, desarrollo de aplicaciones, soporte, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 100% avance en implementación de funcionalidades, sin reducir costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz 2. Parte I. 1. Alta y gestión de usuarios. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para el nuevo sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 2. Línea de captura. En línea Santander, en línea BBVA con 100% de avance. Santander en uso por Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 3. Recepción de documentos. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de controversia para el MEM. 4. Ingreso de trámites. En línea, N/A porcentaje avance, nueva versión mejorada del Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión ya en uso. 5. Gestión de trámites. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de registro de importación y exportación, estados de cuenta y controversias para el MEM. 6. Notificación electrónica. En línea, N/A porcentaje avance, al interior de CENACE se hace uso del correo electrónico para las notificaciones de los sistemas utilizados. 7. Resolución de trámites. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de registro de importación y exportación, estados de cuenta y controversias para el MEM. 8. Atención a inconformidades. Mixto, con 70% de avance en uso para sistemas del Mercado Eléctrico Mayorista. 9. Soporte y Atención. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para Mesa de Servicios de TIC interna del CENACE. 10. Encuesta de satisfacción. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para Mesa de Servicios de TIC interna del CENACE. Matriz 3. Parte II. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior). Si hay Interoperabilidad, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se utilizan WEB Services con la Empresa Productiva del Estado, mediante el Sistema de Recepción de Datos de Energía para Liquidación (SIRDELI) y del Sistema de Formalización de Mediciones (SIFOMED). No utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, no aplica integración de servicios ni mecanismos de autenticación, en otras acciones de digitalización. Se recibe información de CONAGUA y mediante un API WEB para la información sobre las presas (Grijalva.cfe.mx). API Web de los catálogos del MEM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En cada sesión ordinaria del COCODI, la DAF presenta ante los miembros, el reporte del compromiso como parte del punto V. c) Seguimiento a las Medidas de Austeridad previstas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	el PNCCIMGP. A) A cuántos bienes y/o presentación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal De conformidad con la LFAR y sus lineamientos, los bienes o servicios a los que se aplican las medidas de austeridad son: (i) Materiales y útiles de oficina, (ii) Productos alimenticios, (iii) Combustible y (iv) Pasajes aéreos. Así mismo, como estrategia de contratación hemos participado en procedimientos consolidados a nivel Gobierno Federal, Institucional y por Contratos Marco. B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso A) Se llevó a cabo lo siguiente: ° En comparación al presupuesto ejercido en 2022, el presupuesto autorizado para 2023 en el rubro de Materiales y Útiles de Oficina tuvo un incremento del 105.44%, debido a que el personal retomó al 100% las actividades en oficinas, así como las reuniones de trabajo y capacitación son en forma presencial, derivado de las necesidades. El presupuesto para los insumos de las reuniones de trabajo y capacitación se mantienen, solo existe una mínima diferencia de $0.05. ° Para el consumo de combustible se continúa realizando un control de recorridos y rendimiento de cada vehículo oficial y el presupuesto en comparación a lo ejercido en 2022 incrementó un 62.37% para 2023. ° Con respecto al presupuesto ejercido por concepto de pasajes aéreos, tuvo un incremento del 55.16%, debido a la capacitación especializada en forma presencial, así como las reuniones de trabajo presenciales necesarias por las funciones sustantivas. ° Se llevó a cabo la siguiente estrategia de contratación: (a) Contrataciones Consolidadas a nivel Gobierno Federal: (i) Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023-2024, (ii) Combustible 2023 y (iii) Aseguramiento del Parque Vehicular 2023-2024; (b) Contrataciones Consolidadas en forma Institucional: (i) Limpieza 2023-2024; (c) Contrataciones Consolidadas a nivel regional: (i) Vigilancia y Seguridad (Baja California, La Paz y Santa Rosalía), y (ii) Servicio de desinfección (Oriental y Centro Alterno). C) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas A continuación, se presenta el comparativo del presupuesto ejercido de 2022 y autorizado 2023 en las siguientes partidas: (i) 21101-Materiales y útiles de oficina: Año 2022 - $494,345.25 / Año 2023 - $1,015,576.00 / Incrementó 105.44%; (ii) 22104-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones: Año 2022 - $958,972.95 / Año 2023 - $958,973.00/ Diferencia $0.05; (iii) 26102-Combustible: Año 2022 - $961,715.00/ Año 2023 - $1,561,502.00 / Incrementó 62.37%; (iv) 37101 y 37106-Pasajes aéreos nacionales e internacionales: Año 2022 - $4,459,275.22 / Año 2023 - $6,918,911.00 / Incrementó 55.16%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	De conformidad a la normatividad sobre la difusión y publicación de las evaluaciones y sus resultados, se pusieron a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	de Energía los documentos relativos a la conclusión de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación externa en materia de consistencia y resultados al programa presupuestarios E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional", en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, los cuales podrán ser consultados en el sitio oficial de internet del CENACE: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/EstudiosFinanciadosRP.aspx Durante el primer trimestre, se emitió el Programa de trabajo 2023 del Centro Nacional de Control de Energía, en cumplimiento al Plan Estratégico 2023 del CENACE y en correspondencia al Direccionamiento Estratégico 2020-2024, en él se establecen los proyectos formalizados que buscan dar cumplimiento a las líneas de acción y estrategias prioritarias del CENACE en correspondencia con la MIR del Pp E568 Finalmente, en la primera sesión del COCODI de 2023 se presentó el cierre 2022 de los 12 indicadores comprometidos en la MIR del Pp E568, en donde se verificó el cumplimiento de las metas en todos los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al Primer Trimestre de 2023, se reporta que se iniciaron las auditorías programadas para este trimestre: 01/2023 "Dirección Jurídica", 03/2023 "Jefatura de Unidad de Planeación Operativa", 04/2023 "Jefatura de Unidad de Estudios Eléctricos" y 05/2023 a la Jefatura de Unidad de Soporte de la Operación, y las cuales se concluirán al cierre del segundo y tercer trimestres de 2023, por lo que al 31 de marzo de 2023 se tiene un avance del 30% de lo programado. Asesorías en materia de responsabilidades administrativas. Avance 25% Al primer trimestre de 2023, se abatió el 100 % del rezago de los expedientes de responsabilidades administrativas de ejercicios anteriores al 2022. Asesorías a la Institución en materia de transparencia. Participando activamente a través de reuniones y sesiones del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control de Energía. Reportándose un avance del 25%. Atención en tiempo y forma de quejas y denuncias recibidas durante el primer trimestre de 2023, de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias. Reportándose un avance del 25%. Planeación en la estrategia para que los servidores públicos del CENACE, cumplan durante el mes de mayo con la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación. Reportándose un avance del 75%. Planeación en la estrategia para la difusión en medios oficiales del material alusivo al blindaje electoral 75%. Participación en los Comités Institucionales. Avance: 25% Informe de Opinión del cumplimiento del CENACE al PNCCIMGP y PS al cierre del ejercicio 2022 presentado ante el COCODI y revisión de reportes del primer trimestre 2023. Avance 25% Seguimiento de la Visita de Mejora No. 013/2022 al Proceso de Inscripción de participantes e incorporación de activos al Mercado Eléctrico Mayorista Pr-SUST-CENACE-025-C. Avance: 25% Seguimiento del Programa de trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas 2023 del CENACE. Avance: 25% Validación de 10 nuevas normas recibidas en el primer trimestre a través del SANI-APF,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contabilizando 184 normas en el inventario del organismo. Avance: 25% Verificación de las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y de profesionalización al primer trimestre 2023. Avance 25% Validación de 7 proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones al primer trimestre 2023. Avance: 25%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 2023, el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) definió un riesgo de corrupción, asociado a adquisiciones, arrendamientos y servicios operando con falta de controles internos provocando beneficios a un particular en perjuicio del CENACE. Para administrar el riesgo de corrupción se comprometió la siguiente acción de control: ° Impartición de asesorías para la elaboración de Anexos Técnicos e Investigación de Mercado
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el primer trimestre de 2023, el CENACE continuó con la implementación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE, es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y el Programa Ciudadanos Alertadores, así como los Comités de Contraloría Social. Por ello, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico), al 15 de marzo, se indicó "Me gusta" a 53 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 42,229 personas. Asimismo, en la página institucional del organismo, se mantuvieron dos posts referentes al Programa Ciudadanos Alertadores y SIDEC, conforme a lo indicado por el Órgano Interno de Control en el CENACE en 2022 (Correo del OIC- Actualización de datos.pdf). Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a estos mecanismos. Al interior del organismo, en este periodo se mantuvo en la intranet un banner con acceso directo al SIDEC, así como a la plataforma Alertadores, otro banner con los datos de contacto del OIC en el CENACE y la emisión de cinco comunicados internos enviados por medio de CENACE Comunicados informando sobre la plataforma Ciudadanos Alertadores. Adicionalmente, derivado de una solicitud de difusión por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el CENACE, a través del Oficio OIC/CENACE/TAQD/11/2023, con fecha 23 de enero de 2023, sobre la difusión de banners de la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se difundieron seis infografías en el apartado de "Infografías y galerías" de la intranet institucional sobre Ciudadanos Alertadores y el SIDEC. Asimismo, el Área de Auditoría del OIC en el CENACE, solicitó el 3 de marzo vía correo electrónico difundir al interior del organismo dos infografías, una relacionada con el SIDEC y la otra con la plataforma Alertadores, los cuales fueron difundidos (1T2023. Mejora de la Gestión 9. Evidencias.pdf).
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	En el periodo que se reporta se certificaron 38 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 85.37% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 94.29% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y de su primera modificación fue el 31 de marzo de 2023. Cabe señalar, que los procedimientos de contratación que no se realizaron electrónicamente, es debido a que su fundamento corresponde a los artículos 1° sexto párrafo, 16, así como 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es relevante mencionar, que aún y cuando no se llevaron a cabo en forma electrónica, la mayoría se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, denominado CompraNet. Así mismo, los contratos que faltaron registrar en el MFIJ corresponden a proveedores que no les es posible formalizar la obligación contractual en la plataforma de CompraNet, debido a que utilizan formatos que no son compatibles al que se encuentra en el multicitado Módulo o bien cuentan con otra plataforma para la formalización de contratos. NOTA: Para el cálculo del nuevo porcentaje de los procedimientos realizados, se informa que se agregaron 18 procedimientos/requisiciones correspondientes a la Tienda Digital del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como las actualizaciones mensuales que se realicen De conformidad con la normatividad aplicable, el Centro Nacional de Control de Energía realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del presente ejercicio fiscal el día 31 de enero de 2023 en el Módulo correspondiente del Sistema CompraNet. Evidencia: Se anexa el Acuse de la publicación del Programa en el Módulo del PAAASOP del Sistema CompraNet del día 31 de enero de 2023. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar en forma consolidada y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se informa que, del 1 de enero al 13 de marzo de 2023, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el inicio de los trabajos para procedimientos de contratación consolidados de bienes y servicios que no se requieren en el Centro Nacional de Control de Energía.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	El CENACE cuenta con herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	de internet mediante los sistemas de colaboración de escritorio de Videoconferencia y Microsoft Teams. Estas 2 herramientas facilitaron durante el presente periodo la ejecución de tareas colaborativas remotas entre las distintas Gerencias de Control Regional y el Corporativo, para la atención de diversos asuntos entre los que destacan: juntas directivas, impartición de cursos, acuerdos, revisión de contrataciones en materia de TIC, estado de tareas administrativas, sustantivas y operativas, entre otras, evitando con ello el desplazamiento y uso de viáticos y pasajes de los servidores públicos con lo que se privilegia los principios de Austeridad Republicana emitidos por esta Administración. El informe con la numerología estimada de uso de estos sistemas durante el periodo es: 1. Videoconferencia: los 4 equipos con mayor uso a nivel nacional registraron más de 10,500 minutos de uso en el periodo. 2. Microsoft Teams: es la herramienta colaborativa con mayor demanda de la Institución con más de 13,426 reuniones organizadas, más de 3.423 llamadas 1 a 1 gestionadas, 2,677,128 minutos de escritorio compartido durante las reuniones. El uso de esta herramienta con diferentes sistemas y dispositivos reporta, en promedio: 1,331 para Windows, 42 MacOS, 423 iOS, 677 Android y 430 Web. Esta información se obtiene como estadística del sistema, por lo que no es posible reproducir, escuchar o participar en reuniones a las que un usuario no está convocado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron las siguientes acciones: 1. El Comité de Ética (CE) del CENACE, a través de su Secretaría Ejecutiva, realizó la gestión ante la Jefatura de Unidad de Comunicación Social del CENACE, para la difusión, a través de los canales de comunicación del CENACE, de diversos contenidos relativos a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). 2. Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF) y Código de Conducta del CENACE, así como de video sobre los compromisos del servicio público conforme a lo establecido en el Código de Ética de la APF, a través de correo electrónico CENACE Comunicados y la intranet del CENACE, con alcance a todos los centros de trabajo del CENACE. 3. Publicación permanente de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública en el micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública emitió a través del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023 que, para este ejercicio, se deberán resguardar, las evidencias de la realización de sus actividades, tales como difusión, capacitación, asesorías y consultas, etcétera. La UEPPCI podrá, eventualmente, solicitar que éstas le sean proporcionadas y los Comités de Ética deberán responder los cuestionarios que trimestralmente se publicarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), por ello, no será necesario incorporar las evidencias en el SSECCOE. En virtud de lo anterior, el registro en el SSECCOE resulta NO APLICABLE para este compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Integración del Comité de Ética del CENACE El Comité de Ética (CE) mantuvo su integración durante el periodo que se informa. No. de sesiones celebradas del Comité de Ética Se informa que del 1 de enero al 16 de marzo de 2023 el CE celebró 2 sesiones: 1a Sesión Ordinaria (27/02/23) y 1a Sesión Extraordinaria (15/03/23). Realización de las Actividades del Comité de Ética comprometidas en el PAT Al respecto se informa que, para el periodo de reporte, el CE sí realizó las actividades comprometidas en el PAT, conforme a lo siguiente: ° Entregar al OIC información sobre las denuncias atendidas por el CE. ° Entregar al OIC un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. ° Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022. ° Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022. ° Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. ° Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética. ° Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. ° Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones. ° Gestión y atención de denuncias presentadas ante el CE. ° Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética. Las evidencias solicitadas fueron registradas en el SSECCOE en cumplimiento a los plazos requeridos. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública emitió a través del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023 que, para este ejercicio, se deberán resguardar, las evidencias de la realización de sus actividades, tales como difusión, capacitación, asesorías y consultas, etcétera. La UEPPCI podrá, eventualmente, solicitar que éstas le sean proporcionadas y los Comités de Ética deberán responder los cuestionarios que trimestralmente se publicarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), por ello, no será necesario incorporar las evidencias en el SSECCOE, salvo las que sean indicadas. En virtud de lo anterior, el registro en el SSECCOE resulta NO APLICABLE para las actividades siguientes: ° Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. ° Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. ° Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre de 2023, se inició la aplicación del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, mismo que se concluyó al cierre del ejercicio 2022 como resultado de la Detección de Necesidades de Capacitación. En dicho PAC se tienen programados un total de 173 cursos, para 1,389 servidores públicos, de los cuales 123 son cursos especializados, 9 de Habilidades Gerenciales, 21 de Mejora Administrativa, 14 sobre Normatividad y Cumplimiento, y 6 Transversales. Dentro de la capacitación programada se tiene un total de 9 cursos ¡Súmate al protocolo!; Código de conducta; Comunicación incluyente sin sexismo; Desarrollo de habilidades de liderazgo para mujeres; Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres; La discriminación en el trabajo, causas manifestaciones y estrategias para combatirlo; Los derechos humanos y la administración pública; Masculinidades: modelos para transformar; y Transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública de la CDMX, para un total de 1,151 servidores públicos. Respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2022), se llevó a cabo su aplicación del 24 de octubre al 04 de noviembre del 2023. Al final del proceso, se obtuvo una participación total del 94.34% en el CENACE. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) efectúo las siguientes acciones: el 23/02/2023 realizó una reunión virtual para la presentación de los "resultados generales 2022" de la Administración Pública Federal (APF); el 27/02/2023 envío la liga para la descarga de los resultados definitivos para su procesamiento por cada dependencia y entidad participante de la APF; y el 13/03/2023 organizó una sesión para la "Jornada de capacitación en materia de Clima y Cultura Organizacional 2023" para las Instituciones de la APF. Actualmente se lleva a cabo el análisis de resultados de reactivos, factores, comentarios, matriz Tichy, sociodemográficos, y un comparativo entre áreas e instituciones, con los resultados alcanzados por el CENACE. Cabe señalar que, el CENACE no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, por lo que no le aplican los avances solicitados en relación con la implementación de políticas en materia de profesionalización. También se informa que de acuerdo con el numeral 2 de la guía, se cumplió con el envío del oficio CENACE/DAF/030/2023 con fecha del 11 de enero de 2023 dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC) los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización, debidamente firmado en PDF y acompañado del anexo editable con los resultados anuales del SPC y NO SPC a los correos: itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	A partir del inventario vigente de procesos del CENACE, así como las Normas Internas registradas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se presenta la siguiente información para el periodo de enero a marzo de 2023: ° El Inventario de Procesos del CENACE se integra por 88 procesos que inciden en el logro de los resultados operativos de las actividades que emanan del Manual de Organización General. De éstos, 39 son procesos esenciales cuyos objetivos están enfocados al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad: Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, Operación del Mercado Eléctrico Mayorista y la Planeación de la expansión de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución. Los 49 restantes son procesos no esenciales. ° Se cuenta con 184 Normas Internas registradas en el SANI-APF. ° Como parte de las acciones de mejora, se realizó el alta de 10 nuevas normas y la eliminación de 1. ° En el periodo a reportar, de las 10 nuevas Normas Internas, 5 corresponden a 4 procesos esenciales, concluyendo con las acciones encaminadas a mejorar la documentación de los procesos: 1. Estudios Eléctricos de Seguridad y Confiabilidad (1 Lineamientos) 2. Restablecimiento del Sistema Eléctrico Nacional (2 Manuales de Procedimientos) 3. Integración y análisis de información estadística (1 Manual de Procedimientos) 4. Derechos Financieros de Transmisión Legados (1 Manual de Procedimientos) ° Por otra parte, el alta de 5 nuevas Normas Internas, corresponden a procesos no esenciales. ° Asimismo, como parte de las acciones de mejora del organismo, se realizó la eliminación de 1 norma interna correspondiente a procesos no esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de enero a marzo de 2023, se cuenta con un Inventario de 184 Normas Internas registradas en el SANI-APF. Se realizaron actividades encaminadas a incrementar la eficiencia de los procesos, homologar las actividades contribuyendo a la mejora de la calidad y simplificación de estos y a partir de la experiencia adquirida durante la operación y la ejecución de actividades dirigidas a identificar las normas requeridas para el cumplimiento de los objetivos del Organismo. Por lo anterior, se registraron 5 nuevas Normas Internas asociadas a 4 procesos esenciales, así como 5 Normas Internas asociadas a procesos no esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto al análisis realizado a los procesos y el cumplimiento de su mandato, durante el periodo de enero a marzo de 2023 y con el fin de continuar con la estrategia de documentación y actualización de la estructura documental de los procesos, así como atender las observaciones de entes fiscalizadores, se realizó la eliminación de una norma interna correspondiente a procesos no esenciales. Asimismo, como parte de los avances del plan de trabajo para la mejora de procesos, se inició la ejecución de programas de trabajo enfocados a actualizar la documentación de procesos. De esta manera, se realizó el registro de 5 nuevas Normas Internas correspondientes a 4 procesos esenciales. Se concluyó con la actualización del Manual de Procedimientos del Proceso de "Optimización y Mejora de Procesos" con el fin de incrementar acciones transversales encaminadas con la optimización de los procesos e internalización de estos como parte de la cultura institucional. Con la finalidad de aportar elementos para optimizar los procesos, se impartirá un curso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Normas Internas Sustantivas y Administrativas como parte de la ejecución del Programa Anual de Capacitación. Además, como parte de los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, se encuentran en actualización diversos Manuales de Procedimientos que impactará en acciones de simplificación, incremento en la eficiencia, homologación de actividades de procesos esenciales y de normas internas, contribuyendo a la mejora de la calidad y optimización de procesos. Como parte de las acciones de mejora de normas internas y simplificación y mejora de procesos, se realizarán durante el año diversas actividades de actualización a procesos que pudieran tener un impacto en trámites de la Institución y que, de ser el caso, pudieran requerir el ajuste correspondiente. Adicionalmente, en el presente año, el CENACE continúa incrementando el nivel de digitalización y utilización de los Sistemas de Información, tanto para la realización de trámites, como ejecución de servicios dentro del ámbito de cada área de la institución, entre los que se encuentran: Sistema de Registro Acreditación de Participantes de Mercado (SIRA), Sistema de Inscripción a Capacitación Especializada (SICE), Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC), Ingreso de trámites en línea a través del SIASIC V2 (encontrándose en desarrollo la V3), Atención a inconformidades, a través de los sistemas del Mercado Eléctrico Mayorista; pertenecientes a los procesos de "Inscripción de participantes e incorporación de activos al Mercado Eléctrico Mayorista", "Capacitación", "Estudios de conexión e interconexión" y "Administración del Sistema de Información del Mercado", respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. CENACE/DAF/017/2023 del 03/01/2023, se solicitó a la Secretaría de Energía (SENER), en su calidad de cabeza de sector, llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la transferencia de recursos propios de la partida 33901 a la partida 12201, para la continuidad de 134 plazas de carácter eventual, para el periodo enero - diciembre de 2023. Mediante oficio No. 411/0020/2023 del 05/01/2023 la SENER remitió a la SHCP la referida solicitud, misma que fue atendida con base en los oficios Nos. 307-A.-0133 y 312.A.-0230 del 20 y 24/01/2023, respectivamente, e informado al CENACE a través del similar No. 411/0153/2023 del 27/01/2023, en donde se considera procedente la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", así como la autorización de 134 plazas de mando de carácter eventual, con carácter no regularizable, en el entendido de que dichos movimientos presupuestarios no generarán presión de gasto para el presente ejercicio fiscal y subsecuentes. De acuerdo con el inciso b de la guía, se informa que, mediante oficio CENACE/DAF/031/2023 de fecha 11 de enero 2023 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF (DGOR), se reportó la información de cierre 2022 mediante correo electrónico. Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el primer trimestre de 2023, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: Se continuó con el proceso de actualización de descripciones y perfiles de puestos (DPP) del CENACE desde el de Dirección General hasta Jefaturas de Unidad en el Corporativo y hasta Subgerencias en la Gerencias de Control Regional, CENAL y CENALTE; así como la elaboración de DPP de Jefatura de Departamento hasta Gestor General, con la finalidad de contar con un documento formal que permita continuar con los procesos de registro de las estructuras orgánicas del CENACE. Con oficio No. CENACE/DAF/160/2023 del 20/02/2023, se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, la validación de los resultados de la evaluación del impacto de las estructuras orgánicas realizada en los ejercicios 2020 y 2021, en atención al similar No. SRCI/UPRH/0014/2022 del 16/12/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones: Se continuó con el proceso de actualización de descripciones y perfiles de puestos (DPP) del CENACE desde el de Dirección General hasta Jefaturas de Unidad en el Corporativo y hasta Subgerencias en la Gerencias de Control Regional, CENAL y CENALTE; así como la elaboración de DPP de Jefatura de Departamento hasta Gestor General, con la finalidad de contar con un documento formal que permita continuar con los procesos de registro de las estructuras orgánicas del CENACE. Una vez concluido el proceso anterior, y derivado de la actualización de las funciones de los puestos del CENACE, se llevarán a cabo tareas de actualización de las funciones del Manual de Organización General, para su posterior revisión por parte de las diferentes Direcciones de Área del Corporativo, por lo que el CENACE cuenta con un Manual de Organización General en proceso de actualización. Se informa que, conforme al inciso b) de la guía, se remitió mediante correo electrónico dgor@funcionpublica.gob.mx, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", debidamente firmado en formato PDF y editable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento a la Recomendación 005/2021. Gestionar ante la SHCP, a través de la SENER, la regularización de las plazas temporales y las recientemente autorizadas como eventuales, para que formen parte de la estructura permanente del CENACE, se informa lo siguiente: ° El 15/12/2022, mediante oficio No. 411/1909/2022 la SENER en seguimiento al similar No. CENACE/DAF/978/2022 y derivado de las indicaciones de la Oficial Mayor de la SHCP, solicita a la DGPYP "B" de la SHCP llevar a cabo una reunión para dar continuidad a los trabajos de revisión de diversos temas organizacionales del CENACE. ° El 26/12/2022, con oficio No. 312.A.-5304 y en atención al similar No. 411/1909/2022, ambos notificados al CENACE a través del oficio No. 411/1997/2022, se informó que, con el fin de dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención a la solicitud de reunión de trabajo para dar continuidad a la revisión de diversos temas organizacionales relacionados con la creación de plazas y el decremento en los años de servicio para la jubilación, la reunión se llevará a cabo el día 03/01/2023, a través de la modalidad de videoconferencia. ° El 03/01/2023, se realizó reunión de trabajo virtual entre personal del CENACE, la SENER y la SHCP, con la finalidad de continuar con los trabajos para la regularización de plazas temporales y eventuales del CENACE. ° El 03/01/2023, con oficio No. CENACE/DAF/017/2023 se solicitó a la SENER realizar las gestiones necesarias ante la SHCP para la transferencia de recursos propios de la partida 33901 a la partida 12201, para la continuidad de 134 plazas de carácter eventual, para el periodo enero - diciembre de 2023. ° El 05/01/2023, mediante oficio No. 411/0020/2023 la SENER remitió a la SHCP la referida solicitud, misma que fue atendida con base en los oficios Nos. 307-A.-0133 y 312.A.-0230, e informado al CENACE a través del similar No. 411/0153/2023 del 27/01/2023, en donde se considera procedente la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", así como la autorización de 134 plazas de mando de carácter eventual. Lo anterior, en seguimiento al proceso de regularización de 378 plazas (244 temporales y 134 eventuales) como permanentes, para que formen parte de la estructura básica del CENACE. En seguimiento a la Recomendación 001/2023. Presentar un Cronograma de las actividades que se realizarán para la regularización de las plazas temporales, se informa lo siguiente: ° El 24/02/2023, el titular de la Dirección de Administración y Finanzas del CENACE, mediante correo electrónico remitió a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional la presentación que incluye una línea de tiempo y el cronograma de actividades definidos para la regularización y/o creación de plazas temporales y eventuales del CENACE, para que pasen a formar parte de la estructura permanente del Organismo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Antecedentes Los inmuebles que administra el Centro Nacional de Control de Energía son 16; de los cuales uno está pendiente de transferencia, uno está en comodato y uno corresponde a pisos arrendados; estos tres inmuebles no están registrados en Sistema INDAABIN, ni cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI), únicamente el de pisos arrendados cuenta con el Registro de Inmuebles en uso de la Federación (RIUF). Solo los 13 inmuebles con datos actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) son sujeto de solicitud de avalúo paramétrico, dicha actualización debe estar autorizada por el Responsable Inmobiliario (RI) a través del Sistema. Acciones realizadas durante el primer trimestre del año 2023. El 30 de noviembre de 2022 se solicitó la validación del DAF para las actualizaciones en el Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Inventario de los inmuebles del CENACE, que fue la base para la solicitud de avalúos paramétricos al INDAABIN del ejercicio 2023. Posterior a la autorización DAF, se revisó el registro de los datos complementarios requeridos para cada inmueble en el Módulo de Paramétricos del Sistema. El 17 de enero de 2023 se envió por correo al INDAABIN el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS/008/2023 con la solicitud de Avalúos Paramétricos Actualizados 2023. Se recibieron los 13 dictámenes valuatorios actualizados, para lo que se envió al INDAABIN, un acuse de recibido el 9 de febrero de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Antecedentes ° Al cierre del ejercicio 2022, de los trece inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), tres inmuebles están pendientes o en trámite de registro al RPPF y 12 sin Inscripción al Registro Local. ° Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia, 1 inmueble en firma de comodato y 1 inmueble con pisos en arrendamiento en el edificio Magna Sur. Acciones realizadas durante el primer trimestre del año 2023. Posterior a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) en 2022, de la información recibida de cada una de las Gerencias, así como al envío de la documentación necesaria para los trámites inmobiliarios pendientes, se identificaron acciones a seguir para el 2023 y se elaboró una matriz que permita visualizar, la documentación y trámites pendientes así como el avance. Con esa matriz, el contacto permanente y el apoyo de las gerencias se han tenido avances, la documentación se reporta completa, se encuentran actualizados los datos de los inmuebles al respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa. Avances al cierre de este trimestre: ° Con correo del 20 de enero 2023, la GCR Baja California informa que se concluyó con el trámite de inscripción registro local del inmueble de la Gerencia. ° Con correo del 16 de febrero 2023, la Gerencia del Centro Alterno informa que se concluyó con el trámite de inscripción registro local del inmueble de la Gerencia. ° Con correo del 2 de marzo 2023, la GCR Baja California informa que el trámite de inscripción registro local del inmueble de la Subgerencia de Control Santa Rosalía está concluido y que respecto al inmueble de la Subgerencia de Control La Paz, está en trámite ante el Registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Público Local Estado de Baja California Sur. ° Con correo del 6 de marzo, de la Dirección Jurídica informan que el contrato de Comodato del inmueble de la GCR Central en terrenos de la UNAM, está debidamente formalizado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	° Se elaboró una matriz que permita visualizar, la documentación y trámites pendientes, así como el avance. ° Se recibieron reportes, que la Gerencia del Centro Alterno, la GCR Baja California y la Subgerencia de Santa Rosalía, ya cuentan con la inscripción en el registro local. ° Respecto al inmueble de la GCR Central, se informa que ya fue firmado el contrato de comodato CENACE-UNAM, el 16 de enero 2023. Al cierre del primer trimestre 2023, de los trece inmuebles registrados en el SIPIFP, diez inmuebles cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF) y cuatro inmuebles cuentan ya con registro local. De la GCR Baja California reportan que la Subgerencia de Control La Paz, está en trámite ante el Registro Público Local Estado de Baja California Sur. Respecto al resto de las gerencias que cuentan con inscripción en el RPPF, están acercándose al Ayuntamiento y/o notarias, para conocer trámites para cotización y de costo y derechos para concluir Registro Local. Con relación al inmueble ubicado en Manuelito 32, Colonia Olivar de los Padres, Álvaro Obregón, C.P. 01780, Ciudad de México; no se ha formalizado el Convenio de Transferencia entre la CFE y el CENACE, por parte las Direcciones de CENACE y de CFE no se han notificado avances. La dirección Jurídica del CENACE informa que: "se menciona que existe una línea de transmisión que cruza el predio, lo que debe ser considerado para cualquier tipo de obra civil, con fecha 09 de marzo se envió correo para solicitar la actualización del inmueble". Respecto a los proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015, correspondientes a inmuebles de la GCR Norte, la Dirección Jurídica del CENACE informa que: "se envió recordatorio a jurídico de CFE a efecto de modificar el convenio de transferencia, con relación a los datos de la escritura y se enviaron los convenios a Francisco Kuri, Titular de Administración de Patrimonio Inmobiliario, por lo que están en espera de recibir dichos convenios requisitados por parte de la CFE, para continuar con las gestiones". Respecto al Convenio de Transferencia CFE CENACE 13/2017, que corresponde al inmueble de la GCR Oriental, la Dirección Jurídica del CENACE informa que: "se envió recordatorio a jurídico de CFE a efecto de verificar si se había formalizado la subdivisión del predio, y se enviaron los antecedentes a Francisco Kuri, para acordar un acercamiento con el Director del INDAABIN para brindar una solución a la falta de formalización de la subdivisión del predio, así como se solicitó a un enlace en CFE Transmisión que se encuentre en Puebla con el objetivo de formalizar la subdivisión del predio, con fecha 09 de marzo se envió correo para solicitar la actualización del inmueble".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se reporta que en ninguno de los inmuebles administrados por el CENACE existen ocupaciones irregulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se revisó la información de las unidades administrativas, respecto a datos generales de los inmuebles, la superficie ocupada y los usuarios, el llenado de información de los Sistemas del INDAABIN se mantiene actualizado, lo que determina mantener el aprovechamiento en cada uno de los inmuebles. Los inmuebles del CENACE son utilizados y aprovechados, se encuentra registrado su uso, características y la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, y no se reportan espacios disponibles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Antecedentes El CENACE no cuenta con espacios desaprovechados o disponibles de los inmuebles que administra y para resolver las necesidades de espacio de sus oficinas corporativas donde se ubican Direcciones y sus áreas operativas, fue necesario el arrendamiento de espacios, cuenta con tres contratos de arrendamientos en el inmueble denominado Magna Sur, uno de diciembre 2020 por el piso 3; uno de diciembre 2020 por los pisos 8 al 11; y uno de abril de 2022 por el piso 12; sumando un total de 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento, todos formalizados y elaborados en acuerdo a la normatividad respectiva. Por su calidad de instalaciones estratégicas el CENACE está imposibilitado a compartir o ceder espacios por lo que se busca el máximo aprovechamiento de estos. Acciones realizadas durante el primer trimestre del año 2023. Por razón que el Contrato de arrendamiento correspondiente al piso 3 del inmueble vence el 9 de julio 2023, se realizó la solicitud y pago del servicio al INDAABIN del avalúo de justipreciación de renta piso 3, obteniendo Dictamen Valuatorio del 10 de enero 2023, el cual va a servir de base en caso de negociar la renta de ese espacio. Dando prioridad al uso y aprovechamiento de espacios, tomando en cuenta que se puede obtener un ahorro en la disminución del costo de arrendamiento, considerando la conveniencia de que los espacios ya están habilitados y funcionando para las necesidades requeridas, que existe cercanía con otras áreas del CENACE, así como que respecto al personal que ocupa ese espacio, se justifican normativamente los m2 de la superficie que se arrenda, el 7 de marzo 2023, se envió correo al arrendador para que nos exprese su interés para continuar arrendado el piso 3 del inmueble Magna Sur. Se trabaja en elaborar propuestas que consideren los escenarios más convenientes para en su caso, el arrendamiento de este espacio. A partir de la recepción de correo del INDAABIN, informando la habilitación del Sistema de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), se realiza el registro pendiente del Convenio Modificatorio del contrato de arrendamiento del piso 12, sin embargo, en consulta al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema se observa que aún no son implementadas las correcciones solicitadas, se llevarán a cabo las acciones correspondientes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENACE se rige por el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en DOF el 16 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 5 de abril de 2016, por lo que no hay normatividad interna que actualizar. Con respecto a la correcta aplicación de las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de aquellos inmuebles federales que tengan en uso el CENACE, se atiende lo señalado en acuerdo al Artículo Tercero, Capítulo IV, Numeral 38, fracción VIII y Capítulo VI Inmuebles Sección I Mantenimiento, Conservación y Obras en Infraestructura Inmobiliaria en uso de las Instituciones Públicas del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente, así como el Acuerdo por el que se establecen las Normas conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (DOF 25/07/2016). De estos señalamientos las acciones son dar seguimiento normativamente a la solicitud de los servicios valuatorios a cargo del INDAABIN, para la emisión del avalúo a efecto de dictaminar el valor de los bienes inmuebles en tiempo y forma; así como a atender el mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupen los Centros de trabajo del CENACE. Respecto a las actividades de mantenimiento de bienes inmuebles, con oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/022/2023, Se solicitó a las Gerencias, el 1 de febrero de 2023 envío de la información del mantenimiento efectivamente realizado a los inmuebles de las Gerencias, señalando fechas de entrega para el reporte de cada trimestre del ejercicio. Se envía la información de las gerencias que a la fecha nos han apoyado con su respuesta, en el detalle se observa que algunas gerencias no envían a tiempo su evidencia de mantenimiento. A inicio del trimestre se obtuvieron los avalúos paramétricos al INDAABIN actualizados, que coadyuven a atender el mantenimiento y conservación de los inmuebles del CENACE.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El total de los bienes inmuebles que administra CENACE es 16 inmuebles: 13 propios, 1 pendiente formalizar Convenio de Transferencia, 1 en comodato y 1 arrendado. 1. Se identifican 13 inmuebles propios, acreditan propiedad c/Convenio de Transferencia, se conoce distribución geográfica, uso y aprovechamiento y cuentan con información catastral. 2. 10 de los 13 inmuebles registrados SIIFP cuentan con inscripción Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF); 4 de los 13 inmuebles registrados SIIFP, cuentan con inscripción en Registro Local. 3. Respecto a inmuebles pendientes de registro en RPPF: 3.1. Respecto a convenios modificatorios de Convenios de Transferencia 12/2016 y 10/2015, de la GCR Norte; la DJ CENACE informa: "se envió recordatorio jurídico CFE p/modificar convenios de transferencia, con relación datos de la escritura y, se enviaron los convenios al Titular de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración de Patrimonio Inmobiliario (TAPI) CFE, se está en espera de recibir dichos convenios requisitados de CFE". 3.2. Del convenio pendiente inscripción, GCR Oriental, la DJ informa: "se envió recordatorio jurídico CFE p/verificar formalización de subdivisión, se enviaron antecedentes a TAPI, para acercamiento con INDAABIN, y se solicitó a enlace CFE Transmisión p/formalizar subdivisión del predio". 4. Seguimiento avances trámites inmobiliarios q reportan gerencias, JUAS perfeccionó matriz para visualizar, documentación, trámites pendientes y el avance. El resto de gerencias inscritas en RPPF, están viendo Ayuntamiento y/o notarias, p/conocer trámites cotización, costo y derechos para Registro Local. 5. Se cuenta con 3 contratos de arrendamientos en Magna Sur, con 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento. 6. El 20 de enero 2023, GCR Baja California informa que concluyó trámite de inscripción registro local del inmueble de Gerencia. 7. El 16 de febrero 2023, Gerencia del Centro Alterno informa que concluyó trámite de inscripción registro local de inmueble de Gerencia. 8. El 2 de marzo 2023, GCR Baja California informa que trámite de inscripción registro local del inmueble de Subgerencia de Control Santa Rosalía está concluido. 9. Monto registrado contablemente de inmuebles actualizado: $689,878,371.91, reporta área registro contable. 10. Los inmuebles están asegurados Póliza P-INVESTIGACIÓN-02/2023 de Agroasemex, vigencia del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2024, cobertura "Todo bien, todo riesgo a primer riesgo". 11. Respecto inmueble Gerencia Central en Ciudad Universitaria, la Dirección Jurídica informa que contrato de comodato del inmueble de GCentral en terrenos de UNAM, está debidamente formalizado 16 de enero 2023. 12. Con relación al Inmueble GCN, Don Manuelito 32, por parte las Direcciones de CENACE y de CFE no se han notificado avances. La dirección Jurídica del CENACE informa que: "se menciona que existe una línea de transmisión que cruza el predio, lo que debe ser considerado para cualquier tipo de obra civil".

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet institucional (Carrusel) del banner de la plataforma Sistema Integral de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Denuncias Ciudadanas (SIDEC). -Difusión por correo institucional del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) del Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Apartado permanente en el Intranet institucional del Buzón de Quejas y Denuncias (OIC) - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022, informando sobre las principales variaciones registradas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones y recomendaciones determinadas de auditorías por el OIC del 01 de enero al 31 de marzo: 2 (dos). Observaciones atendidas del 01 de enero al 31 de marzo 2023: 4 (cuatro).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se cumplió con la carga informativa de los contratos del CENAGAS en el sistema BESA, de acuerdo con lo siguiente: Saldo inicial del trimestre: $0.00 Núm. de contratos registrados en bitácora: Porcentaje respecto del total de contratos: 0.00% Monto de los contratos en bitácora: 0 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $185,000,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $185,000,000.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $185,000,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet y fondo de pantalla del banner Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional (Carrusel y Forms). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook). - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y en el Intranet institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes difusiones por medio del Intranet y correo Institucional del banner referentes a: -Artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras publicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas". El Comité de Transparencia aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados - 2023. Asimismo, fue aprobada la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia para el CENAGAS, que deberán atender las Unidades Administrativas en la actualización y carga de información para el ejercicio 2023., en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Se actualizó el apartado "Acceso a la Información" del sitio oficial de internet del CENAGAS gob.mx correspondiente al rubro "TRANSPARENCIA" mediante el cual se da el acceso a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por el Comité de Transparencia durante el trimestre que se reporta; http://transparencia.cenagas.gob.mx/comite_transparencia.html?v=1 Se actualizó mensualmente el apartado de "Denuncias", presentadas por posibles incumplimientos a las Obligaciones de Transparencia por parte del CENAGAS; http://transparencia.cenagas.gob.mx/denuncias_incumplimiento.html
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Durante el periodo se realizaron las siguientes difusiones por medio del Intranet y correo Institucional del banner referentes a:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	-Artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras publicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se realizaron las siguientes difusiones por medio del Intranet y correo Institucional del banner referentes a: - Artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "La Secretaría y los Órganos Internos de Control iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se realizaron las siguientes difusiones por medio del Intranet y correo Institucional del banner referentes a: - Artículo 7, fracción XI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas servidoras públicas debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo se difundieron materiales sobre Conflictos de Interés y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses a través de intranet y correo institucional. El curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y materiales relativos al conflicto de interés exhortándolos a acercarse al Comité de Ética mediante el intranet institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio y conforme a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SEECCOE), se difundieron a través de los medios institucionales contenidos referentes a "Los conflictos de intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Sobre la integración de expedientes del OIC durante el periodo, se informa lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 40 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 40 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los servidores públicos que participan en los procesos de contratación se encuentran debidamente informados que deben denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública por oficio de cualquier acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas; sin embargo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 no se presentó ningún supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	- Reducción de fotocopias para tener un mejor control de usuarios, eficientando las impresiones generando un ahorro. - El suministro de combustible se realizó mediante contratación consolidada, con lo cual se tiene un mejor control en el suministro. - Se eficientó el consumo de papelería, al distribuir de manera racional las existencias almacenadas del ejercicio inmediato anterior, generando economías en los recursos. - Se implementó el plan de trabajo para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica en el inmueble que alberga las oficinas corporativas del CENAGAS. - Optimización en la utilización de los servidores virtuales en la nube. - Mediante contrato marco se efectuó el arrendamiento del equipo de cómputo personal y periféricos, obteniendo una reducción en el costo unitario de los equipos. - Se pusieron en operación los servidores físicos adquiridos por el CENAGAS, con lo cual se obtuvo un ahorro por la renta de servidores externos. ° Eliminación de gastos para el presente ejercicio de congresos y convenciones, exposiciones y de alimentación de servidores públicos de mando.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros y economías que deriven de la aplicación de las medidas de austeridad, contribuirán al mejoramiento del balance presupuestal del CENAGAS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se lleva a cabo la renovación de la continuidad del servicio integral de comunicaciones requerido para las actividades sustantivas del CENAGAS, así como la contratación del Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, de acuerdo con el contrato marco vigente, obteniendo el mejor uso de los recursos para la institución, brindando movilidad a los usuarios para uso de las herramientas tecnológicas institucionales. En la Dirección de Tecnologías se mantiene con la implementación de políticas de utilización sobre los servicios que se tienen en la nube (Microsoft AZURE) para la optimización y reducción de los costos por los servidores que se tienen virtualizados. Se tiene controlado por horarios definidos durante la semana y fin de semana el encendido y apagado de los servidores. Se programaron los respaldos de información y configuración del sistema GRP ya en los servidores del CENAGAS, se hacen respaldos diarios previendo alguna eventualidad como parte del Plan de Recuperación de Desastres (DRP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se puso en operación el Sistema de Gestión Archivística, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Archivos, a partir del 1° de febrero de 2023. Se continúa con la incorporación de dispositivos con compatibilidad con el sistema SCADA del CENAGAS. Con la apertura de equipos, se realizan validaciones de compatibilidad, con nuevos equipos para transferencia de custodia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2022 se tuvo un ahorro de 26,173,833 con respecto al ejercicio inmediato anterior en las siguientes partidas: 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos, 31301 Servicio de agua, 31801 Servicio postal, 32201 Arrendamiento de edificios y locales, 32302 Arrendamiento de mobiliario, 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo, 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37206 Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el Informe de Programas Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022, mismo que refleja el devengado de los recursos de acuerdo con lo siguiente: E010 Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, Presupuesto Aprobado 25,735.8 y Devengado 16,690.5 lo que representa un 72.1%. K027 Mantenimiento de infraestructura, Presupuesto Aprobado 2,213.3 y Devengado 1,022.7 lo que representa un 46.2%. M001 Servicios de apoyo administrativo, Presupuesto Aprobado 343.7 y Devengado 364.6 lo que representa un 104.3%. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, Presupuesto Aprobado 14.9 y Devengado 14.7 lo que representa un 99.2%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022, informando sobre las principales variaciones registradas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo 6: "Acciones y medidas adoptadas en materia de recursos humanos, de contrataciones y de austeridad republicana administradas de forma deficiente".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: -Difusión por correo e intranet institucional del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión por correo e intranet institucional del banner de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción , - Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS (Twitter y Facebook). - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se priorizó la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica, mediante CompraNet se realizó 1 procedimiento de licitación pública; 3 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas de manera electrónica; y 3 procedimientos de licitación pública mixtos, constituyendo el 57.14% de procedimientos electrónicos. Se registró el detalle de los contratos en CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP; en el trimestre se formalizaron 26 contratos, los cuales se encuentran debidamente cargados en el Sistema. Se formalizó el 78.26% de instrumentos jurídicos en el MFIJ de CompraNet. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad el alta de 1 usuario y la baja de 1 usuario. Se mantienen al mínimo las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, reportando un total de 3 incidencias atendidas en el trimestre y 0 en proceso de atención. Conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, los Programas Anuales de Adquisiciones y Obra, se publicaron en el Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en la calidad de la información, para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, se reporta lo siguiente: El 31 de enero de 2023 se registraron conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme al Manual de Operación del módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública, mismos que fueron modificados y publicados en el citado módulo en las siguientes fechas: el 28 de febrero y 31 de marzo, ambos de 2023. Acuerdos de consolidación firmados: Durante el trimestre que se reporta, no se formalizó ningún acuerdo de consolidación que haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas: En el periodo no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se lleva a cabo la contratación del Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, de acuerdo con el contrato marco vigente, con el cual se fomenta la asignación de equipos portátiles lo cuales brinden a los usuarios del Centro movilidad para atender las reuniones y seguimientos de sus actividades sustantivas. Bajo el contrato que se tiene con Microsoft se explota la funcionalidad de "TEAMS" que se utiliza para realizar reuniones remotas entre las diferentes residencias del CENAGAS y oficina central para la reducción de gastos en telefonía, viáticos, boletos de avión, hoteles. El proyecto de continuidad de ciberseguridad para el sistema SCADA del CENAGAS fue aprobado y dictaminado por el CNI (Centro Nacional de Inteligencia) bajo el carácter de Seguridad Nacional. Se está en el proceso de autorización por la CEDN (Coordinación de Estrategia Digital Nacional).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo referido se realizaron las siguientes campañas de difusión, mediante wallpaper, intranet y correo institucional: - Compromisos del Servicio Público ° ¿Sabías que ? El Comité de Ética de tu institución se encargar de fortalecer la cultura de integridad. - Aviso SSECCOE-003-2022 ° ¿Sabías que ? Los Comités de Ética atienden denuncias. - Aviso SSECCOE-004-2022 - Recuerda que, el "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética", es una herramienta que sirve para... - Aviso SSECCOE-004-2022 - ¿Ya conoces tu Código de Ética? - Aviso SSECCOE-005-2023 - Políticas de Igualdad - Infografías de "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" - Difusión de Carteles del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. - Reconocimiento al Comité de Ética del Centro Nacional de Control del Gas Natural. - ¿Ya conoces tu Código de Ética? - Aviso SSECCOE-009-2023 - ¿Ya conoces el Código de Conducta de tu institución? - ¿Sabes cuáles son las diferencias? Código de Ética Código de Conducta. - Aviso SSECCOE-009-2023 - ¿Eres persona servidora pública de nuevo ingreso? - Aviso SSECCOE-013-2023 - Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. - Aviso SSECCOE-013-2023 - ¿Por qué mi institución debe elaborar un Código de Conducta si la Administración Pública Federal ya cuenta con un Código de Ética? - Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés - Infografías de "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" - ¿Qué significa atender denuncia por perspectiva de género? - Aviso SSECCOE-014-2023 - Conoce el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Aviso SSECCOE-015-2023 - Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual. - Aviso SSECCOE-016-2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Conflicto de Interés. - Aviso SSECCOE-017-2023 - Código de Ética Artículo 3. Referencias - Curso "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas" - Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" - Faltas de Personas Particulares que se pueden denunciar en el SIDEC - Faltas Administrativas Graves "Peculado" - Sistema Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción - Infografías de "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Primera Sesión Ordinaria Presentación y aprobación del Orden del Día. - Ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.. - Se informó sobre el avance en la elaboración del Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción. - Se aprobó el Programa Anual de trabajo 2023. - Se aprobó el Mecanismo de Participación para las y los servidores públicos del CENAGAS para la actualización del Código de Conducta. - Se aprobó la integración de la Comisión temporal para la actualización del Código de Conducta. - Se aprobó la revisión del Comité el proyecto del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Centro Nacional de Control del Gas Natural. - Se informó el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023. - Se informó sobre las actividades atendidas por el Comité de enero al 14 de marzo. Asimismo, se informa que: a) el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado conforme los Lineamientos Generales. b) En el periodo reportado el Comité de Ética ha celebrado una sesión ordinaria conforme al calendario de sesiones aprobado en la Cuarta sesión ordinaria de 2022. c) Se informa que el Comité de Ética ha realizado en tiempo las actividades comprometidas en el PAT y, d) Conforme a lo señalado en el Tablero de Control y PAT 2023, así como los Avisos SSECCOE, se han incorporado en tiempo las evidencias de actuación del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Organismo no está sujeto al SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De las 5 normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, susceptibles de actualizar, 2 se encuentran en proceso de revisión de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, a saber: - Gestión de contenidos de la página web del CENAGAS en gob.mx. - Procedimiento para la formación y desarrollo profesional del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural. 3 procedimientos se encuentran en proceso de revisión para el Vo. Bo. de la Dirección de Administración de Personal, a saber:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Procedimiento para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso para la ocupación de las plazas vacantes. - Elaborar y administrar la Nómina del Personal del CENAGAS. - Procedimiento interno para el control y registro de asistencia del personal del CENAGAS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De las 5 normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, susceptibles de actualizar, 2 se encuentran en proceso de revisión de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, a saber: - Gestión de contenidos de la página web del CENAGAS en gob.mx. - Procedimiento para la formación y desarrollo profesional del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural. 3 procedimientos se encuentran en proceso de revisión para el Vo. Bo. de la Dirección de Administración de Personal, a saber: - Procedimiento para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso para la ocupación de las plazas vacantes. - Elaborar y administrar la Nómina del Personal del CENAGAS. - Procedimiento interno para el control y registro de asistencia del personal del CENAGAS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De las 5 normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, susceptibles de actualizar, 2 se encuentran en proceso de revisión de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, a saber: - Gestión de contenidos de la página web del CENAGAS en gob.mx. - Procedimiento para la formación y desarrollo profesional del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural. 3 procedimientos se encuentran en proceso de revisión para el Vo. Bo. de la Dirección de Administración de Personal, a saber: - Procedimiento para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso para la ocupación de las plazas vacantes. - Elaborar y administrar la Nómina del Personal del CENAGAS. - Procedimiento interno para el control y registro de asistencia del personal del CENAGAS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	I. Plazas de estructura permanente. En el marco de la propuesta de modificación a la estructura organizacional del CENAGAS, se gestionó ante la SFP, mediante oficio CENAGAS-UAF/0041/2023 del 13 de febrero de 2023, la validación de la valuación del puesto Dirección General para modificar su grupo y grado de J21 a H11, así como la Coordinación General de Planeación y Proyectos y 14 Direcciones Ejecutivas de K12 a K21. En esta solicitud se entregaron, entre otros los documentos siguientes: 1) Cuadro de atribuciones actuales y propuestas; 2) Formato de descripción y Perfil de Puestos; 3) Conversión de atribuciones a funciones; 4) Formato de Validación de Asignación del Nivel Tabular Mandos Superiores; 5) Dictamen de Validación de la Valuación de Puesto; y 6) Organigramas de la estructura orgánica actual y de la propuesta. En espera de respuesta . El 7 de marzo de 2023, en su Sesión 51 Ordinaria el Consejo de Administración del CENAGAS aprobó el Estatuto Orgánico, mismo que se remitió a la SENER (oficio CENAGAS-UAF/0066/2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del 10 de marzo de 2023) para continuar con la gestión ante la SFP. Una vez que se cuente con el visto bueno de la SFP, respecto de las modificaciones solicitadas, el CENAGAS gestionará ante la SHCP, la autorización presupuestal correspondiente. Mediante oficio CENAGAS-UAF/0077_2023 del 16 de marzo de 2023, se realizaron correcciones solicitadas por la SENER. II. Plazas de carácter eventual. Con oficio CENAGAS-UAF/0009/2023 de fecha 5 de enero de 2023, se gestionó ante la SHCP, la solicitud para autorización de 294 plazas citadas. La SENER comunicó a través del oficio 411/0050/2023, que el CENAGAS deberá sujetarse a las disposiciones en la materia, así como al presupuesto y plazas autorizadas en el oficio 307-A.-0387, por lo que el CENAGAS se encuentra elaborando, a través del sistema RHnet, la solicitud de registro ante la SFP para 284 plazas de carácter eventual con vigencia del enero a diciembre de 2022. Para 2023, el CENAGAS cuenta con las autorizaciones siguientes: a) Oficio 307-A.-0203 del 26 de enero de 2023, mediante el cual la SHCP autorizó 278 plazas de carácter eventual, con vigencia enero-marzo de 2023. b) Oficios 307-A.-0160 y 312.A.-0280 de fechas 24 y 25 de enero de 2023, respectivamente, con los cuales la SHCP considera procedente la transferencia de recursos y autoriza 50 plazas de carácter eventual, con vigencia enero-diciembre de 2023. c) Oficio 411/UPCP/2023/0096 de fecha 28 de marzo de 2023, mediante el cual la SHCP emite la autorización presupuestal de 278 plazas para el periodo abril-junio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico del 17 de febrero de 2023, este Organismo confirmó a su Coordinadora de Sector que la información de Cédulas de Resultados 2020 y 2021 del Modelo de Impacto Organizacional; quedó validada por parte del CENAGAS, para los fines correspondientes. Asimismo, se informa que el CENAGAS se encuentra en espera de recibir el formato de la Cédula de Resultados 2022 del Modelo de Impacto Organizacional, a efecto de ratificar o rectificar la información que en ella se detalle.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Centro Nacional de Control del Gas Natural se actualizó y publicó el 23 de octubre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	1a. Sesión Ord.2023. En la 4a Sesión Extraordinaria del CE, derivado del proceso de renovación parcial de integrantes del Comité de Ética, los integrantes titulares y suplentes que resultaron electos, tomaron protesta de su encargo, firmando una carta compromiso, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. 4a. Sesión Ordinaria del CE, donde se ratificaron las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022, se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022, se aprobó la integración de la Comisión para la elaboración del Posicionamiento relacionado con la No Tolerancia a los actos de corrupción, se aprobó el Calendario de sesiones ordinarias 2023 y se Informaron las actividades atendidas por el Comité. El cumplimiento de 42 compromisos del Tablero de Control, el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros accequibles para ello. Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles", han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales Respecto de 43 inmuebles que lo requerían. Está en proceso la adquisición y regularización de tres nuevos inmuebles, debido a la transferencia de la posesión de las superficies y bienes relacionados con los terrenos identificados como "Estación de Compresión Donaji", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz, a través del Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de fecha 24 de noviembre de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con motivo de la creación del CENAGAS, PEMEX-GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA, transfirió 148 inmuebles a favor del CENTRO, formalizando la transmisión en la Escritura Número 91631 de fecha 28/108/2015, ante la fe del Lic. Guillermo Escamilla Narvaez, Notario No. 243 del D.F. actuando como suplente en el protocolo de la Notaría No. 114 del D.F. María Teresa Rodríguez y Rodríguez. Mediante Acta Circunstanciada/007/2017 del 21/12/2017; PEMEX, PLOG y el CENAGAS, precisaron que la transferencia de los 148 inmuebles, se realizaría inicialmente por 135 en su totalidad y 13 con posterioridad, de estos, 5 se transmitirán en su totalidad y 8 parcialmente, por lo que son 140 inmuebles cuya trasmisión se realizará en su totalidad y fueron dados de alta en el Sistema Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Actualmente el CENAGAS tiene registrados 140 inmuebles en el SIPIFP. Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública a la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros accequibles para ello. Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles", han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales Respecto de 43 inmuebles que lo requerían. Para el año 2023 se han obtenido 11 constancias de exención del impuesto predial de los Municipios Tecolutla y Emiliano Zapata en Veracruz, Gómez Palacio en Durango y Centro en Tabasco, encontrándose en trámite 13 correspondientes a los Municipios Mapimí y Tlahualilo en Durango, Reynosa en Tamaulipas y San Juan del Río en Querétaro. No siendo necesaria la actualización de la exención en 21 inmuebles que se localizan en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Municipios de Cuauhtémoc, Chihuahua, Santa Isabel, Camargo y Gran Morelos en Chihuahua, Francisco I. Madero en Coahuila, Durango en Durango y Cunduacán, Macuspana y Nacajuca en Tabasco. Se encuentra en trámite la regularización de los inmuebles identificados como "Estación de Compresión Donaji", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con fecha 27 de marzo de 2023, se suscribió la escritura que hace constar la transmisión de propiedad y derechos reales a favor del CENAGAS del inmueble identificado como Fracción 1 del predio rústico denominado "Puerta de Cadena", Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con una superficie de 17,745.77 metros cuadrados Sumado a lo anterior se cuenta con un universo de 152 inmuebles propiedad del CENAGAS, de los cuales 51 se encuentran formalizados en escritura pública y 101 se encuentran en trámite de formalización. Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran es esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes. Se han realizado la visita en compañía de Notarios de 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar la denuncias y/o querellas en caso de que resulte procedente, encontrándose en trámite los resultados de dichas visitas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran es esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes. Se han realizado la visita en compañía de Notario de 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar la denuncias y/o querellas en caso de que resulte procedente. No se han identificado áreas no utilizadas hasta este momento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	El CENAGAS ha realizado consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN previo a la celebración de sus contratos de arrendamiento, para ocupar los piso del 7, 8, 9, 10, 11 y 12, del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México. Dichos contratos se sustentan con sus dictámenes valuatorios correspondientes, realizando un convenio modificatorio a los mismos en términos del artículo 3 segundo párrafo y 8, último párrafo, del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zona y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. Aunado a lo anterior el Centro ha realizado acciones en el aprovechamiento del uso de los espacios de los pisos acondicionando las áreas de trabajo para una mejor distribución del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENAGAS, cumple de forma puntual la normatividad establecida para el aprovechamiento de bienes inmuebles, como son la Ley General de Bienes Nacionales, y/o la emitida por el INDAABIN. De acuerdo al programa nacional de combate a la corrupción y a la impunidad, CENAGAS realiza las acciones correspondientes para el mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad mediante el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, el cual reporta un total de órdenes de mantenimiento generadas acumuladas de 6,091 por un total de órdenes de mantenimiento realizadas de 5,684 para dar un avance de 93.32% al cierre del primer trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con la finalidad de actualizar la información de los inmuebles que forman parte del patrimonio del CENAGAS, se informará de su situación al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se informa que la póliza contratada con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. se identifica bajo el número PÓLIZA: 01-029-07000137-00000-01 y se encuentra vigente.

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En atención a las Cédulas de Resultados respectivas a los actos de fiscalización números 03/2022, 05/2022 Y 07/2022, la Dirección General de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V" remitió los oficios números DIR.GRAL./OFNA/045-A, DIR.GRAL./OFNA/045-B, DIR.GRAL./OFNA/045-C, DIR.GRAL./OFNA/045-D, DIR.GRAL./OFNA/045-E,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DIR.GRAL./OFNA/045-F, DIR.GRAL./OFNA/045-G, DIR.GRAL./OFNA/045-H; DIR.GRAL./OFNA/046-A, DIR.GRAL./OFNA/046-B y DIR.GRAL./OFNA/046-C; DIR.GRAL./OFNA/047-A y DIR.GRAL./OFNA/047-B; DIR.GRAL./OFNA/061-A, DIR.GRAL./OFNA/061-D, DIR.GRAL./OFNA/061-F y DIR.GRAL./OFNA/062-A, en las cuales se giraron instrucciones a cada una de las áreas responsables y propietarias de la Información.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó la carga de los Contratos: - CTO_ADQ_079/2021; - PN-2022-005; - CTO_ADQ_001/2022; - CTO_ADQ_002/2022; - CTO_ADQ_005/2022; - CTO_ADQ_006/2022; - CTO_ADQ_026/2022 Cumpliendo así con el 100% de los Contratos que se deben registrar en primer módulo de BESA, de conformidad con el punto 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre, los servidores públicos adscritos a la Compañía, remitieron un total de 137 constancias de participación respecto de cursos como los siguientes: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, introducción a la Administración Pública Mexicana y Descripción Archivística.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió a todo el personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, una Convocatoria al Curso Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, otorgado por el SICAVISP.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Se difundió a todo el personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	información relativa a los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Mediante oficios CCI_001_02_2023, CCI_086_02_2023 y CCI_087_02_2023, se atendieron los requerimientos realizados por el Área de Quejas, denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en COMESA.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se han impartido las capacitaciones por parte de la Dependencia competente, por lo que ha sido materialmente imposible cumplir con dicho compromiso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se dio vista al Órgano Interno de Control, ya que el licitante adjudicado no firmó un contrato, por causa imputable al mismo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se dio vista al Órgano Interno de Control, ya que el licitante adjudicado no firmó un contrato, por causa imputable al mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para este trimestre, se tuvo una reducción en el costo en algunos servicios básicos, principalmente en las oficinas de Villahermosa y Almacén.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ahorro generado por los servicios básicos que han presentado reducción en sus costos, ha provocado que la Entidad pueda considerar que ese presupuesto pueda ser destinado a otra actividad prioritaria de la entidad. Es importante aclarar que, al cierre del trimestre, no se ha destinado dicho recurso aún.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	a.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc) para evitar gastos de traslado de personal, se ha mantenido el uso de salas de videoconferencias donde en el primer semestre se llevaron a cabo 83 sesiones, no hay interoperabilidad, no se cuenta con capacidades propias ni autonomía técnica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b.-Redes.- Se mantiene en operación la VPN site to site para conectar las oficinas de CDMX y VHSA mediante la cual se comunican las extensiones telefónicas de ambos edificios, no hay interoperabilidad, se configuro por parte de personal de COMESA y se evitarán gastos de comunicaciones entre edificios c.-Seguridad de la Información.- Se documentó un control de excepción de los controles de seguridad, se generaron 3 cédulas de identificación de riesgos que pueden impactar la operación de COMESA, se elaboró el Plan de respuesta ante fallas de suministro eléctrico en las oficinas de COMESA en Villahermosa, se aplicó en 2 ocasiones Plan de respuesta ante fallas de suministro eléctrico en las oficinas de COMESA en Villahermosa, se llevaron a cabo 3 sesiones de formación de la Cultura de Seguridad de la Información de COMESA con personal de la DTI, no hay interoperabilidad, Los realizó personal de COMESA sin necesidad de contratación de un servicio de terceros d.- Cómputo Personal y Periféricos.- No hay acciones que reportar. e.- No hay acciones que reportar
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se envió correo electrónico a Titulares de las Direcciones de Área y al Encargado de la Dirección de Servicios de Explotación para identificar, si a la fecha, se tienen trámites y servicios, así como procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, de lo cual se identifica que COMESA no cuenta con Trámites ni Servicios de sus actividades sustantivas dirigidos al ciudadano
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, se informó lo siguiente: Las asignaciones y apoyos de recursos humanos, técnicos, materiales y de servicios se ajustarán a sus presupuestos autorizados, con apego a la normatividad aplicable. Los gastos operativos que integran los capítulos de materiales y suministros y servicios generales se limitarán a los mínimos indispensables, sin afectar las metas institucionales. En el caso de las partidas específicas de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e Internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica,, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos , convenciones, exposiciones y seminarios, los montos erogados no podrán exceder los montos ejercidos en el presupuesto inmediato anterior, una vez considerados los incrementos de precios con base en el INPC, lo anterior con excepción de las autorizaciones presupuestarias que otorgue la SHCP, por conducto de la Subsecretaría de Egresos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Cada trimestre, se cargan en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, las Matrices de Indicadores de los Programas Presupuestarios con recursos propios E576: Prestación de Servicios en Materia de Exploración Sísmica Marina y Terrestre y E577: Servicios y Asistencia Técnica especializada en materia de producción de hidrocarburos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En este trimestre, se dio seguimiento y se reportaron los programas presupuestarios en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI. Lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso a) del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Es importante aclarar que en este trimestre, fue reportado el cuarto trimestre del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2023; se identificaron 6 riesgos; que pudieran obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; por lo que durante el primer trimestre se le dio seguimiento a los mecanismos de control a través del Reporte de Avance Trimestral al PTAR; mismo que será integrado y entregado a las instancias correspondientes; en términos de lo que establece la disposición 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La totalidad de los instrumentos contractuales celebrados por la Entidad, en el trimestre que se reporta, se han realizado de manera electrónica, publicados de manera oportuna en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha notificado a la Entidad, de algún procedimiento de consolidación en términos de los LINEAMIENTOS para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo diversas videoconferencias con personal de diferentes ubicaciones para atender asuntos de los Comités de Adquisiciones, Ética, COCODI, Consejo de Administración, Unidad Jurídica, Control Interno, Tecnologías de la Información; evitando con ello el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se difundió a todo el personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, 6 publicaciones relacionadas con la Nueva Ética Pública y el Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se reporta, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en el cual se abordaron temas como: el Programa Anual de Trabajo 2023, así como se difundió entre los integrantes del CEPPCI de la "Guía para la elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" y el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se impartieron 58 acciones de capacitación con la participación de 296 personas servidoras públicas y un total de 369 horas de capacitación. Se realizó la descarga en RHnet de los resultados de la ECCO 2022. Se confirmó a la SFP la aplicación de la evaluación del desempeño 2022 a 26 personas de mando.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para continuar con la actualización de los instrumentos contenidos en el Sistema de Administración de Normas Internas. Para ello, se estableció un Programa de Trabajo planteado por las áreas responsables y fue remitido al Órgano Interno de Control para su conocimiento y seguimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre, se dio seguimiento al Programa de Trabajo establecido para la actualización de la Normas Internas de la Entidad, sin que hasta el momento, se haya logrado consolidar alguna actualización de los procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizó el análisis de los procesos que se encuentran en de la información contenida en el Sistema Informático referido tanto en el apartado INICIO como INVENTARIO, de lo cual se obtuvo: - Que para las normas 96579 y 96559, se continuará con el proceso de eliminación del SANI-APF, por lo que se realizarán las acciones competentes, a fin de determinar y eliminar de manera definitiva dichos instrumentos del Sistema. - Las normas 69290 y 69375, son normas que corresponden al Órgano Interno de Control, motivo por el cual, no se tienen acciones al respecto. - Con lo que respecta a las normas 74319, 74282, 74280, la Gerencia de Recursos Materiales informa que la normatividad interna que regula la administración, registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, así como el manejo de almacenes de esta Entidad, requiere su respectiva modificación y actualización, sin embargo, dicha normatividad está supeditada a las atribuciones estatutarias del personal de mando medio y superior de COMESA, y sugiere que en primer lugar se lleve a cabo la actualización del Estatuto Orgánico de esta Entidad. En virtud de lo anterior, estas normas no forman parte del Plan de Trabajo para la Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023. - El Plan de Trabajo para la Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023, será integrado considerando la Actualización de las normas 96560, 96539, 74301, 74241, 38399 y 38337.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se remitió a la SFP el Informe de Cierre 2022. Se solicitó a SENER el registro del Tabulador de Sueldos y Salarios de Personal Operativo. La SHCP autorizó 145 plazas eventuales en 2023 y se elaboró en RHnet el escenario COMESA_2023_EVEN_2301311251.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se hizo llegar a SENER el resultado del análisis de los numerales 1, 2, 3 y 4 de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2020 y 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el trimestre, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Coordinación de Control Interno, la Unidad Jurídica y la Gerencia de Recursos Humanos, encaminadas a la Actualización del Estatuto Orgánico de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.; en ella se adoptaron 9 acuerdos encaminados a la actualización de dicho instrumento. Posteriormente, la Unidad Jurídica remitió correo informando sobre el acercamiento sostenido con la Titular del Área de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditoria del OIC, y le consultó la participación de la Unidad en la actualización del Estatuto, a lo que dicha Titular informó que se participará en la revisión y en su momento validación legal del proyecto realizado por las áreas encargadas, esto con fundamento en el artículo 39 fracciones II y III del actual Estatuto. En ese contexto solicitó modificaciones a la minuta antes referida y acotó que su participación se limitará a la revisión y validación del instrumento en cuanto a normatividad y legalidad vigente aplicable a cada área. Asimismo, como consecuencia, la Gerencia de Recursos Humanos informó mediante correo electrónico que su participación será como apoyo únicamente en la alineación de la Estructura Orgánica vigente. Lo anterior, con base en las atribuciones de esa Gerencia. En virtud de lo anterior, la Coordinación de Control Interno se encuentra trabajando en la propuesta de Actualización de dicho instrumento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, se presentó el seguimiento de cinco acuerdos, mismos que fueron dados de alta en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022. En dicha sesión, los miembros del Comité, aprobaron que el Acuerdo COCODI-SO-001/04/2022, se diera por atendido, mientras que el resto (cuatro) continuaran en seguimiento para la siguiente Sesión Ordinaria. Asimismo, se dieron de alta dos Acuerdos más; por lo que, el total de Acuerdos en seguimiento en el Comité es de Seis.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta, la Entidad renovó el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas de Villahermosa realizando el registro correspondiente del contrato en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el trimestre que se reporta, la entidad ha promovido la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal de oficinas administrativas de Villahermosa realizando entrega de 360m2. de inmueble en arrendamiento en 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre que se reporta, la entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal de oficinas administrativas de Villahermosa realizando entrega de 360m2. de inmueble en arrendamiento en 2022.

Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el apartado de Armonización Contable, sección de Transparencia de la página web del IMP, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad difunde información de datos financieros y presupuestales que permite a la ciudadanía vigilar los recursos públicos. Así mismo, a través de las obligaciones de transparencia, se puso a disposición de la ciudadanía de manera accesible la información financiera y presupuestal de la institución, relativa a: Gastos de viáticos; Ejercicio de los egresos presupuestarios; Cuenta Pública; los Gastos por capítulo, concepto y partida; e Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión del COCODI 2023 se presentó dentro del Orden del Día en el rubro de "Desempeño Institucional", el informe y seguimiento sobre el avance de los indicadores de la Matriz para Resultados de los Programas Presupuestarios: E-006 Investigación en materia petrolera y E-007 Prestación de servicios en materia petrolera. Por lo tanto, en dicha sesión se consideró no generar y/o aprobar algún acuerdo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Atención de observaciones y recomendaciones, que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora.- Al inicio del ejercicio 2023 se contaba con 26 observaciones en proceso de solventación derivadas del desarrollo de auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC). Como resultado del seguimiento practicado durante el primer trimestre, se atendieron 13 observaciones, por lo que al cierre del trimestre se cuenta con 13 pendientes de atender formuladas en el ejercicio 2022, registradas en el Sistema Integral de Auditoría (SIA). Adicionalmente, se cuenta con dos observaciones en proceso de atención, igualmente formuladas por el OIC en el ejercicio 2022, que se encuentran registradas en el Sistema Alterno de Control (SAC) de la Secretaría de la Función Pública. Número de observaciones pendientes y atendidas, respecto del total de observaciones generadas a la institución, por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora.- Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 el Órgano Interno de Control (OIC) practicó 3 auditorías y una visita de inspección, formulándose un total de 19 observaciones con recomendaciones preventivas y correctivas. La Auditoria Superior de la federación formuló en el primer trimestre 7 recomendaciones. A continuación, se presenta un resumen que muestra la solventación de las observaciones. La información se presenta de manera trimestral, contemplando del 1 de enero al 31 de marzo de 2023: Adicionalmente al resultado que se tenía en proceso en el Sistema Alterno de Control (SAC), se registró un resultado quedando pendientes de atender 2 resultados al 31 de marzo del año en curso. Como resultado de la implementación de las recomendaciones reportadas en el primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre de 2023, se fortaleció el control interno en diversos rubros, destacando que se realizaron precisiones en el contenido de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la Reglas de Operación del Grupo de Selección de Proyectos, en la Metodología de Gestión de la Cartera de Proyectos y en la Guía para la creación y gestión presupuestal de los proyectos canasta de áreas de enfoque de investigación, así como para los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, escalamiento e innovación asociados. Así mismo, se agilizaron las gestiones de cobro por servicios prestados a Pemex, y se establecieron mecanismos de control en el uso y aprovechamiento de equipo e instalaciones en la Dirección de Desarrollo de Talento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023, se realizó el registro de 5 contratos en el sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del sitito IMPInforma se llevaron a cabo 3 publicaciones de infografías de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Así mismo, la Gerencia de Proveeduría y Servicios continúa incluyendo en las bases de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de las licitaciones públicas la leyenda: "¿Tienes conocimiento de actos de Cohecho, Peculado o Desvío de recursos públicos? Denúncialos en la plataforma de CIUDADANOS ALERTADORES internos y externos de la corrupción en: http://alertadores.funcionpublica.gob.mx"
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de coadyuvar con el compromiso de empleo y en particular en la temática de Transparencia para fomentar la inclusión laboral, a fin de evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno, se publicó información accesible para que las personas conozcan la normatividad en temas de ética, lo que permitirá identificar y visualizar actos de discriminación y malas prácticas de las personas servidoras públicas; por lo tanto, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral. El Código de Conducta del IMP contiene principios, valores y reglas de integridad que promueven la inclusión, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos; y que el personal del IMP deberá observar dentro y fuera de la Institución. El IMP promovió un conversatorio denominado "IMP sin mujeres Qué?", en el cual 5 mujeres profesionistas del IMP visibilizaron la importancia de su trabajo en las operaciones institucionales; así mismo, se promovió la participación de la comunidad IMP en el Tercer Foro Nacional 2023 "La Mujer en la Ingeniería Química en México", en la que se destacaron las aportaciones de la mujeres la ingeniería química. Tanto el Comité de Ética como la Enlace de Género y No Discriminación, promovieron mensajes alusivos a la importancia de la participación de las mujeres en México, a la tolerancia y los derechos humanos. Los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética establece el procedimiento para la atención de las denuncias, las cuales son recibidas a través del correo codigodeconducta@imp.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la sección de Transparencia Proactiva del IMP y en la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, se difunde información en lenguaje ciudadano que garantiza el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se atendió la difusión referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. Se realizaron publicaciones vía sistema a través del Micrositio IMP y medio físico (pizarras informativas), conforme a lo siguiente: Enero (8 en sistema), Febrero (5 en sistema) y Marzo (9 en sistema). Por lo tanto, el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, publicado durante el 1er. Trimestre fue de 22 veces.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se atendió la difusión relacionada con los objetivos de la declaración y verificación patrimonial a que están obligados las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se atendió la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se realizaron publicaciones vía sistema a través del Micrositio IMP y medio físico (pizarras informativas), conforme a lo siguiente: Enero (5 en sistema y 2 en sistema), Febrero (9 en sistema) y Marzo (18 en sistema). Por lo tanto, el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, publicado durante el 1er. Trimestre fue de 34 veces.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2023, las acciones coordinadas con la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano y la Enlace de Género y No Discriminación permitió que el personal del IMP acreditara 95 cursos en temas de: Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista (77); Derechos Humanos y Genero (8); Empoderamiento y Autonomía de las Mujer (1); Paternidades Responsables: un Camino hacia la Corresponsabilidad en el Cuidado y la Crianza de las Hijas e Hijos (3); Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (5); y Claves para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (1).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del IMP, no proporcionó asesorías en temas de conflictos de intereses. Sin embargo, se proporcionó una asesoría en tema de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del sitito IMPInforma se llevaron a cabo dos publicaciones de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. Se realizaron publicaciones vía sistema a través del Micrositio IMP y medio físico (pizarras informativas), conforme a lo siguiente: Enero (3 en pizarra), Febrero (0) y Marzo (0). Por lo tanto, el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, publicado durante el 1er. Trimestre fue de 3 veces.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo a reportar, se atendió en tiempo y forma al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMP, con documentación e información solicitada, dando respuesta mediante oficios, sin tener la certeza si estos requerimientos son parte de una investigación para atender una probable falta administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de esta Institución se encuentra capacitado y certificado para uso del sistema CompraNet 2023. Adicionalmente en atención a este compromiso, el personal participará en los eventos de capacitación organizados por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2023, no se registró ningún caso. En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre de 2023, no se registró ningún caso. En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El personal del Área de Control Presupuestal analiza todas las solicitudes de presupuesto (ampliación, liberación), revisando el monto y el material o servicio a contratar y la partida presupuestal, el IMP administró sus recursos en base a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros en el gasto se administran dentro de la disponibilidad financiera total del IMP para atender proyectos facturables, cumplir con los compromisos laborales, pago de impuestos y servicios básicos institucionales, y para continuar con el pago a proveedores por pasivos generados en la operación del Instituto. Los recursos financieros del IMP provienen de la venta de servicios a Pemex y a clientes terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo reportado se continuó con el desarrollo de aplicativos y herramientas por el grupo de programadores de la GTIC. El estado de los aplicativos para el primer trimestre de 2023 es: Concluidos y en producción 1. Módulos de Integra actualizados: ° Autorización de cambios en el catálogo de servicios TIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° DNC. ° Equipo de Seguridad. ° Facturación electrónica. ° Fichas técnicas versión 2. ° Fondo de ahorro. ° Módulo de Información de Personal (MIP). Módulo de consulta de datos en caso de emergencia. ° Patentes, propiedad intelectual. Reactivación. ° Web service para área de seguridad. 2. Publicaciones en Intranet institucional Campañas de difusión: ° Actualización de datos de empleados. ° Día Internacional de la mujer. ° Potenciación de seguro de vida.3. Actualización de subsitios: ° Alianzas y Convenios. ° Cambios en catálogo de servicios TIC. ° Comité de Precios. ° Enlace a Sistema Automatizado de Control de Gestión Documental del IMP (SACGDIMP). Reactivación. ° Grupo de Selección de Proyectos. ° GTIC (Contrataciones de TIC y representantes regionales). ° Igualdad Laboral No Discriminación de la Intranet (actualización). ° Sistema Integral de Gestión (SIG). ° Sistema Precios. ° Sitio de Igualdad. ° Unidad Asuntos Jurídicos (UAJ). 4. Difusión en Internet IMP :: Transparencia (Actualización). Concluidos y en espera de liberación (etapa de pruebas) 1. Módulo de administración del catálogo de documentos para Servicios al Personal (en revisión por nuevo administrador) 2. Comité de ética (selección de integrantes) 3. Concentrado de patentes en trámite para sitio gob.mx. (Cancelado, el informe ya no es requerido en el formato de Transparencia. Gob.mx) 4. Descarga de CFDIs del SAT (Revisión por fluctuaciones en la calidad del servicio web de SAT). 5. Minisitio Control Interno 6. Minisitio Gestión del Conocimiento (Patentes en trámite) 7. Padrón de auditores internos 8. Portal web Posgrado (En revisión por el usuario solicitante) 9. Promociones y Descuentips (reactivación) 10. Viáticos. Modificaciones a impuesto retenido 11. Web Service integración de mesa de servicios equipo de cómputo En desarrollo 1. Códigos de validación digital para capacitación 2. Justificaciones por ausencia 3. El Trueque

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Movimientos ISSSTE 5. Tripulación de proyectos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMP no ofrece servicios a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 se comentó que se tenía un Acuerdo pendiente generado en la Cuarta Sesión de 2022, conforme a lo siguiente: "Acuerdo 01-IV/2022.- La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) informará a este Comité, sobre la cuantificación de los resultados de la aplicación de las medidas de austeridad que llevó a cabo el IMP, durante el presente ejercicio." Por lo tanto, en la Primera Sesión 2023, se informó aquellos rubros que de acuerdo con la Ley de Austeridad Republicana se tuvieron ahorros durante el ejercicio que concluyó. Destacando primero el cumplimiento estricto de las disposiciones que el gobierno federal en la materia ha señalado, así como los esfuerzos que el Instituto ha hecho en distintos rubros para mejorar su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el mes de marzo del presente ejercicio, se presentó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2022, misma que contiene la información contable, presupuestal y programática del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) que constituye el informe de la presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del presupuesto aprobado, modificado y ejercido del IMP, esta información se cargó en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento durante la primera sesión del COCODI 2023 dentro del Orden del Día en el rubro de "Desempeño Institucional", en el que se informó sobre el avance de los indicadores de la Matriz para Resultados de los Programas Presupuestarios: E-006 Investigación en materia petrolera y E-007 Prestación de servicios en materia petrolera.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo 4. Comportamiento de los servidores públicos desvinculado del Código de Conducta que no propicie un clima organizacional favorable. Acciones de control. Sensibilización y capacitación sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y derechos humanos a los servidores públicos que no han participado en los últimos tres años. En el primer trimestre de 2023, mediante el Boletín Informativo del IMP, el Sitito IMPInforma, y el periódico mural se publicaron 25 mensajes de sensibilización relativos a infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta del IMP; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; Conflictos de intereses; Sistema Integral de Denuncias Ciudadana; Carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; y Requisitos para denunciar ante el Comité de Ética. Así mismo, se capacitaron 95 personas en temas de conflictos de intereses y derechos humanos, de los cuales 20 participaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por primera vez.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Mediante el sitio IMPInforma se llevó a cabo la publicación de una infografía para promover la denuncia de faltas no graves ante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre de 2023, todos los procesos de contratación en materia de adquisiciones y obra pública a partir de los 300 UMAS, se registraron a través de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre de 2023, el IMP se adhirió al contrato marco publicado en la aplicación electrónica denominada "Tienda Digital del Gobierno Federal" por los siguientes conceptos; -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; -Productos para servicio de cafetería; -Consumibles y accesorios informáticos. Así mismo, se adhirió a los siguientes contratos marco de: -Servicios integrales de jardinería y fumigación -Servicio Integral de Limpieza
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el 1er trimestre de 2023, se continuó con el servicio de internet para SEDE y regiones, a través de los Contratos Marco de "Servicio de Internet Corporativo" y "Servicio de Internet para Oficinas Remotas", el primero permite tener un ancho de banda simétrico de 500 Mbps para SEDE, dimensionado para utilizar Teams, Office 365, OneDrive, Azure, entre otros servicios; el segundo permitió disponer de nuevos enlaces de comunicación simétricos sobre internet, con conexiones VPN, clean pipe, con anchos de banda de 20 Mbps para 11 sitios, 40 Mbps para 4 sitios y 60 Mbps para 4 sitios, lo cuales sustituyeron a la red de comunicaciones MPLS. Se continuó con los servicios que integran las Comunicaciones Unificadas Administradas, con los servidores contratados por medio del Contrato Marco de "Arrendamiento de equipo para centro de datos", permitiendo actualizar las plataformas tecnológicas de hardware y software necesarias para la operación del IMP, con lo cuales se brindan los servicios de correo electrónicos (modelo híbrido), sharepoint, máquinas virtuales, bases de datos SQL, System Center Operation Manager (SCOM), System Center Configuration Manager (SCCM), Active Directory, DHCP, Radius, certificadoras de autentificación (CA), Reverse Proxy y encoder. Se continuó con el plan de recuperación del incidente cibernético por ransomware, que, al cierre del 1er trimestre de 2023, se iniciaron los trabajos de habilitación en Exchange de las cuentas de correo On-Premise. Se continuó con la solución de ciberseguridad Trend Micro Vision One (XDR), la cual, al cierre del 1er trimestre de 2023, está monitoreando, protegiendo y gestionando 2,740 equipos de cómputo personal, así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como 65 servidores. Se mantiene el arrendamiento de equipos de cómputo contratados a través del Contrato Marco "Arrendamiento de Equipo Personal y Periféricos", el cual integra los siguientes perfiles: 300 equipos D3 (ProDesk 400 G7 SFF), 300 equipos D4 (Z2 Tower G5), 1500 equipos L2 (ProBook 440 G8), 900 equipos (ZBook Studio G8), 1905 monitores, 200 unidades externas DVD RW, 15 videoproyectores y 52 tabletas iPad 8a generación. Continuó el servicio de arrendamiento de telefonía IP por Contrato Marco, el cual integra 1000 terminales IP básicas, 400 terminales semiejecutivas y 62 terminales IP ejecutivas. El servicio de VPN pasó de 1,246 usuarios en el 4° trimestre de 2022 a 1,248 usuarios al 1er trimestre de 2023, este servicio continúa apoyando al personal para tener acceso a SAP, portales de Intranet e Integra, permitiendo dar continuidad a la operación del IMP, tanto para el personal que se encuentra en trabajo en oficinas en forma presencial, así como para el personal que se encuentra trabajando en instalaciones de Pemex. Se continuó con el servicio de correo electrónico, con un total de 3,971 cuentas activas, representando un incremento de 15 cuentas con respecto al último trimestre de 2022, de las cuales se tienen 3,143 en la nube de Office 365 y 828 cuentas en On-primise.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023, mediante el Boletín Informativo del IMP, el Sitito IMPInforma, y el periódico mural se publicaron 25 mensajes de sensibilización relativos a infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta del IMP; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; Conflictos de intereses; Sistema Integral de Denuncias Ciudadana; Carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP; PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; y Requisitos para denunciar ante el Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) cumplió con las 13 actividades programadas, las acciones fueron registradas en el SSECCOE, destacando las siguientes: - Registro de las actividades y documento del Informe Anual de Actividades 2022. - Entregar al Órgano Interno de Control información sobre: las denuncias atendidas por el CEPCI y los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. - Actualización del directorio de los integrantes. - Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética 2022. - Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación en temas de ética y relacionados. - Brindar asesorías y orientación en materia de ética pública - Difusión de materiales en temas de la ética pública, conflictos de intereses y afines. - Atención a las solicitudes de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. - Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023. - Registro de las Actas del CEPCI. - Atención de las Denuncias recibidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Número de personas que ingresaron al Servicio Profesional de Carrera (SPC): desagregado por sexo: En el periodo reportado, ENERO - MARZO de 2023, no se incorporó ningún(a) Servidor(a) Publico(a) al Servicio Profesional de Carrera. Número de jóvenes que hayan realizado Servicio Social: En el periodo reportado, enero marzo de 2023, se cuenta con 148 estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior. Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): En el periodo reportado, enero marzo de 2023, no se incorporó ningún joven al Programa del Gobierno Federal en el IMP. Capacitación: En cumplimiento del Programa Institucional de Capacitación (PIC), en el primer trimestre del año en curso se realizaron un total de 51 eventos con un total de 479 participantes capacitados, de los cuales, 13 fueron eventos técnicos o específicos con 96 participantes y 38 eventos transversales con 383 participantes. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: Como parte del Subprograma de Capacitación en la Norma 25, en el primer trimestre se realizaron 19 acciones de capacitación enfocadas a la sensibilización de 91 trabajadores, en temas tales como: Claves para la igualdad entre mujeres y hombres, Derechos humanos y género, Empoderamiento y autonomía de las mujeres, Género, masculinidades y lenguaje Incluyente y no sexista, y Paternidad responsable. Transparencia: En el primer trimestre, en este rubro se impartieron 5 eventos a igual número de participantes en temas tales como: Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público en la APF. Se reportan evidencias de las actividades realizadas para profesionalizar a las personas servidoras públicas en el periodo del primer trimestre enero marzo 2023, para concretar acciones con base al mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad, inclusión y clima laboral. Se organizaron conferencias y/o pláticas en línea vía TEAMS con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), además de que las y los servidores públicos efectuaron cursos vía remota en la plataforma de INMUJERES y de la CNDH. Se dio difusión constante a través de comunicados diversos emitidos por los medios de información del IMP, para difundir las posibles fallas y sanciones en materia administrativa, que pueden cometer las y los servidores públicos, durante el primer trimestre del ejercicio 2023. Se reportan evidencias descriptivas de la cantidad de publicaciones realizadas en el sistema del Micrositio IMP y por medio físico (pizarras informativas), durante el primer periodo trimestral enero marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con 47 normas internas registradas en el SANI, se actualizaron 3 normas: Criterios de Operación de los Servicios de la Biblioteca Institucional, para regular el funcionamiento de los servicios; Contrato Colectivo de Trabajo, estableciendo las relaciones laborales entre el personal y el Instituto; Manual de Identidad Institucional, en el que se presentan el conjunto de lineamientos visuales, que se deben cumplir en el uso del logotipo. Se eliminó una norma: Reglas para la Participación de Servidores Públicos en el Desarrollo del Personal del IMP y en el Negocio de Capacitación para PEMEX, por haber cumplido con el objetivo para el que fueron elaboradas. En el Primer Trimestre, con motivo de la actualización del logotipo institucional en la documentación del Sistema Integral de Gestión (SIG), se emitió una nueva versión de los 11 procesos del SIG: Investigación y Desarrollo Tecnológico (ID), Escalamiento de procesos y productos (ES), Comercialización de soluciones tecnológicas (EC), Aplicación de servicios tecnológicos (ST), Planeación y programación (PL), Administración de laboratorios (LA), Administración del conocimiento (AC), Administración de recursos humanos (RH), Administración de recursos financieros (RF), Administración de recursos materiales (RM), Administración de recursos tecnológicos (RT). Además, en el proceso LA se actualizo una Guía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General y un Lineamiento. A su vez el Sistema Integral de Gestión, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental actualizó la documentación por la modificación del logotipo institucional. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión. En el año 2022, se realizaron actualización de los procesos: Administración de Laboratorios (LA), Aplicación de servicios tecnológicos (ST), Administración del conocimiento (AC), Comercialización de soluciones tecnológicas (EC), Escalamiento de procesos y productos (ES), Administración de recursos humanos (RH). Se realizaron también modificaciones al Sistema Integral de Gestión. Las actualizaciones fueron principalmente en macroprocesos, subprocesos, procesos, procedimientos, formatos, atributos, indicadores, guías y protocolos. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Están registradas en el SANI 47 normas internas. Se eliminó una norma por haber cumplido con el objetivo para el que fue emitida. Se actualizaron tres normas, que fueron validadas por el OIC. Incorporación del Centro de Tecnologías de Exploración Producción (CTEP) al Sistema Integral de Gestión: * Se elaboró el Plan de Trabajo para la incorporación de CTEP, por lo anterior se llevaron a cabo reuniones con la Dirección de Servicios de Exploración y Producción y el Grupo Estratégico del CTEP. * Se realizaron reuniones de trabajo con el proceso de Administración de Laboratorios (LA), CTEP y CPN para identificar los ajustes al proceso. Se continúa con la atención del FODA 2022, derivado de la auditoria de seguimiento de la certificación. Se apoyó a la Dirección de Finanzas y Administración, coordinando la auditoría externa con la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación para la certificación del IMP. Se llevaron a cabo auditorías internas con el objetivo de evaluar el desempeño del Sistema Integral de Gestión (SIG) en las direcciones de Servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción y Finanzas y Administración. Se realizó la 1ª. auditoría de seguimiento a la Certificación Integral del SIG-IMP, por el organismo certificador Applus+ (acreditado por la ema), en las direcciones de servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción, de Finanzas y Administración, Planeación de la Operación, Desarrollo de Talento, así como las Unidades Administrativas de las regiones Sur y Marina, con la coordinación del Centro de Procesos de Negocio (CPN). De esta auditoria el Organismo Certificador determino Cero No Conformidades y extendió a la Comisión de Certificación de Applus México la recomendación para mantener la certificación del SIG-IMP, con el siguiente alcance: * "Servicios tecnológicos de Ingeniería, Exploración y Producción, Seguridad Industrial y Medio Ambiente para la industria del petróleo y del sector energía" * "Technological services of Engineering, Exploration and Production, Industrial Safety and Environment for the oil and energy industry". Se participó en la Auditoria de Achilles en los temas de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Se realizó el taller de atención del FODA 2022 con las áreas de seguridad de Sede y regiones, Direcciones de Servicios de Ingeniería y de Exploración y Producción, Finanzas y Administración y Planeación de la Operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado del análisis, no se identifican inconsistencias en la vinculación de los procesos y la normatividad interna vigente. En el Primer Trimestre, con motivo de la actualización del logotipo institucional en la documentación del Sistema Integral de Gestión (SIG), se emitió una nueva versión de los 11 procesos del SIG: - Investigación y Desarrollo Tecnológico (ID)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Escalamiento de procesos y productos (ES) - Comercialización de soluciones tecnológicas (EC) - Aplicación de servicios tecnológicos (ST) - Planeación y programación (PL) - Administración de laboratorios (LA) - Administración del conocimiento (AC) - Administración de recursos humanos (RH) - Administración de recursos financieros (RF) - Administración de recursos materiales (RM) - Administración de recursos tecnológicos (RT). Además, en el proceso LA se actualizo una Guía General y un Lineamiento. A su vez el Sistema Integral de Gestión, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental actualizó la documentación por la modificación del logotipo institucional. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con Oficio DFA/ 114/2023, se gestionó la modificación a los Titulares del OIC mediante escenario denominado MOOIC2303151741. En el IMP no cuenta con plazas eventuales. De acuerdo a la normatividad vigente el IMP registra en el Sistema SIREHO los contratos de los prestadores de servicios profesionales por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DFA/127/2023, se gestionó la modificación de la estructura Básica ante la Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría de Energía. por lo anterior, el IMP se encuentra dando seguimiento y en espera de la respuesta por parte de la Coordinadora del Sector Energético.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 20 de febrero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Estatuto Orgánico del IMP. Con folio No, DC-2023-18-T0O-3, se realizó la gestión para la modificación de las Direcciones que sufrieron cambio en la denominación en el Catálogo y Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de mando del IMP- Se envió a la SFP, el formato de los criterios técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización General del Instituto Mexicano del Petróleo, debidamente formalizado, observando la normatividad aplicable. Se aprobó la actualización de la estructura orgánica y el Manual de Organización General del IMP en la Sesión 224 Ordinaria del Consejo de Administración, condicionado a que se reciban las autorizaciones de la nueva estructura ante la SHCP y a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la primera sesión del COCODI 2023, el Comité consideró no generar acuerdos relacionados con las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El IMP cuenta con los 6 dictámenes valuatorios de inmuebles con construcción propiedad del IMP
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el IMP se tiene un óptimo aprovechamiento de todos los inmuebles, de acuerdo a la distribución de los espacios para el personal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para el ejercicio 2023, se disminuyó el arrendamiento de inmuebles de 5 a 4, priorizando el uso de inmuebles propiedad del IMP, los cuales se utilizan al 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta institución cuenta con un programa anual para el mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del IMP en el ejercicio 2023, que está sujeto a la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la agenda de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño de esta institución, celebrada el pasado 3 de marzo de 2021, numeral 13. Asuntos Generales, inciso b), se presentó nota informativa sobre el inventario de bienes inmuebles registrados.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre 2023, mensualmente se publicó y difundió el ejercicio de los recursos en la Intranet institucional, mostrando los estados financieros y sus notas, así como el seguimiento de facturación y cobranza.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta de enero a marzo de 2023, en la primera reunión del COCODI se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo 01/2023 relativo a informar el presupuesto ejercido en el Programa presupuestario (Pp) E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", así como el avance de todos los indicadores de la MIR, las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron, el impacto de las variaciones, además de las medidas preventivas y correctivas que se implementaron para garantizar el logro de los objetivos y metas; este seguimiento se continuará reportando en las próximas sesiones del COCODI en 2023. Se atendieron dos acuerdos relacionados con este programa presupuestario.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre 2023, se identificaron los siguientes cuatro riesgos de alto impacto: Proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación contratados con baja frecuencia; Convenios con organismos del sector energía realizados con baja contratación de proyectos; Formación de especialistas solicitada con baja frecuencia por organismos y empresas del sector energía y Contratación de proyectos condicionada negativamente por procesos externos. No se registró la materialización de algún riesgo de alto impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2023 se contaban con 3 observaciones de 2 auditorías y 5 observaciones por visita de mejora determinadas en el 4to. trimestre de 2022, mismas que se atendieron en el periodo de enero-marzo de 2023. En el primer trimestre del año en curso, se dio cumplimiento al total de actos fiscalización programados: 1 auditoria y 1 intervención de control que se encuentra en proceso, de la auditoria 1/2023 se determinaron 5 observaciones, mismas que están en proceso de atención. Respecto al estatus de los hallazgos de otras autoridades fiscalizadoras, se informa que al 31 de marzo de 2023, no se tienen hallazgos pendientes de solventar de auditores externos y de cualquier otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La publicación del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos se realizó el 01-10-2021 y en él se establecen que es aplicable para aquellas contrataciones realizadas a partir del 18/10/2021 y superen el monto de $15,000,000.00, se hace mención que el INEEL no cuenta con contrataciones de tal monto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética del INEEL realizó una campaña de difusión a la comunidad INEEL, a través de diversos medios digitales como comunicados institucionales, Portal de Integridad (Intranet) y la red social Facebook de: a) Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sitio Web b) el "Protocolo de protección para personas alertadores de la corrupción" y su objetivo. En coordinación con el Órgano Interno de Control, se emitieron seis comunicados institucionales al personal, informando que la SFP pone a su disposición la citada Plataforma para alertar actos graves de corrupción tales como peculado, cohecho y desvío de recursos, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas, así mismo, se dio a conocer la existencia del Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDEC). Adicionalmente, en este periodo, se difundió a través de comunicados institucionales y en el Portal de Integridad del Instituto, las fechas de inscripción al curso en línea "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Transparencia del INEEL aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, mismo que la Unidad de Transparencia envío a la Dirección General de Capacitación del INAI. Se capacitaron 2 personas servidoras públicas, en los siguientes cursos que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación de la Información y Prueba de Daño y Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética del INEEL realizó una campaña de difusión sobre las Faltas administrativas en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas, emitiendo dos comunicados institucionales al personal, para hacer de su conocimiento que la persona particular que presente documentación alterada o falsa en los procedimientos administrativos para lograr una autorización, beneficio o ventaja, incurre en una falta administrativa, adicionalmente, se dieron a conocer las faltas administrativas no graves establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que se pueden denunciar en el SIDEC.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética (CE) del INEEL informó al personal a través de un comunicado institucional que en el Artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se establece quiénes son los sujetos obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así mismo, se les invitó a cumplir con esta obligación para evitar incurrir en faltas administrativas. Es importante mencionar, que de manera permanente se encuentran publicados en el Portal de Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, los siguientes documentos: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se establece la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial y de intereses; el Código de Ética de la Administración Pública Federal,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el que se establecen los compromisos de las personas servidoras públicas y en uno de ellos se especifica, el presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial de intereses y fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética del INEEL realizó comunicados sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que se encuentra publicada de manera permanente en el Portal de Integridad en la Intranet.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023, el INEEL a través de su Comité de Ética realizó las gestiones necesarias para promover con su personal los cursos en línea ofrecidos por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos logrando capacitar a 28 personas servidoras públicas, obteniendo un total de 52 constancias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética del INEEL no recibió solicitudes de asesorías o consultas relacionadas con el tema de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética (CE) del INEEL difundió a todo el personal un material relacionado con el tema de Conflictos de Intereses, en la que se informó que la Ley General de Responsabilidades Administrativas considera la actuación bajo conflicto de interés como falta administrativa grave, que puede tener como consecuencia las sanciones previstas en el artículo 78, tales como la suspensión o destitución del empleo, cargo o comisión, la inhabilitación temporal, o una sanción económica. Adicionalmente, en el Portal de Integridad del Instituto, se encuentran publicados de manera permanente: a) materiales relativos a este tema, diseño propio del CE, b) infografías solicitadas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, c) "Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses" misma que ayuda a identificar los diferentes tipos de intereses que existen, a dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de intereses y a gestionar los conflictos de interés de manera adecuada, ética y conforme a la ley. De manera permanente se difunde en la entrada de oficinas administrativas (Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, así como gerencias que pertenecen a ésta última) dos diseños propios elaborados por el CE, en los que se informa: 1) Las características de conflictos de interés, la definición de actuación bajo conflicto de interés y los tipos de intereses susceptibles de configurar un conflicto de interés, en éste se hace referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 3, fracción VI y 2) La definición de actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del 2023, se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de las Autoridades Investigadoras, se recibieron y atendieron en tiempo y forma un requerimiento del área de Quejas del OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por lo que se refiere al Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) no se ofertó algún curso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2023, se priorizó el gasto de proyectos productivos, se aplicaron medidas de racionalización del gasto en actividades administrativas, lo que permitió una disminución del gasto de $7.3 MdP respecto al erogado en 2022 del mismo periodo, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre 2023 y conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto aplicó las medidas de austeridad, registrando un gasto acumulado por $0.6 MdP en las partidas de gasto del Art. 10 de la LFAR, cifra similar al del mismo periodo de 2022, debido a las medidas de contención del gasto aplicadas. Es importante mencionar que, se continuará priorizando el gasto de los proyectos productivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y desarrollo de aplicaciones con 63% de avance, sin reducción en costos. Centro de datos, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 76% de avance y reducción en costos. Capacitación, con mejora en especialización de personal, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de desarrollo y soporte de aplicativos con 41% de avance y reducción en costos. Redes, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica en implementación y soporte, con 80% de avance y reducción en costos. Seguridad de la Información, con mejora de controles, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación y soporte, con 85% de avance y reducción en costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo electrónico, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica en implementación y soporte, con 92% de avance y reducción en costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 91% de avance y reducción en costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias), con mejora de cobertura y calidad del servicio, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación y soporte, con 95% de avance y reducción en costos. Computo personal y Periféricos, con mejora en disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 91% de avance y reducción en costos. Sistemas de Control de Gestión, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en desarrollo e implementación, con 56% de avance y reducción de costos. Sistema de nómina, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en cuanto a desarrollo, implementación y soporte, con 70% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Citas, telefónicamente y por correo electrónico con 84% de avance y en uso. Alta y Gestión de usuarios, en línea con 74% de avance y en uso. Línea de captura, en línea con 84% de avance y en uso. Recepción de documentos, por correo electrónico con 84% de avance y en uso. Encuesta de satisfacción, por correo electrónico y videoconferencia con 84% de avance y en uso. Parte II. No hay interoperabilidad con otras dependencias. Se utilizan WEB Services con las siguientes dependencias y entidades: SENER, SHCP, SFP, INAI. Se utiliza línea de captura para registro de usuarios. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios: a) Módulo de información de facturación; b) Repositorio para descarga de recibos de nómina.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre 2023, se aplicaron medidas de austeridad a los Pp E016 y M001, priorizando el gasto en el desarrollo de proyectos productivos, mismos que permitieron la generación de ingresos propios para el funcionamiento del Instituto, el Pp E016 tuvo un ejercido menor de $105.6 MdP respecto al programado del periodo integrado de un presupuesto (cifras en MdP): asignado en servicios personales $208.2; ejercido $98.9; menor ejercicio de $109.3; asignado en materiales: $11.1; ejercido $0.1; menor ejercido de $11.0; asignado en servicios: $20.0; ejercido $10.3; menor ejercicio de $9.7; asignado en otras erogaciones: $4.4; ejercido $0.0; menor ejercicio de $4.4, lo anterior debido a la baja contratación de proyectos así como a la aplicación de las medidas de austeridad en el Pp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2023, el INEEL ejerció su gasto principalmente en el Programa Presupuestario (Pp) E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, este Pp contribuye Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), en específico Eje General III Economía y el objetivo "Rescate del sector energético" la Meta Nacional 3 "Desarrollo Económico". Del ámbito interno se considera el Programa Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 (aprobado por la Junta Directiva del Instituto en su sesión ordinaria 18, del 07 de octubre de 2020) y el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del INEEL (aprobado por la Junta Directiva del Instituto en su sesión ordinaria 28, del 13 de diciembre de 2022), que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contiene el marco estratégico con el que opera la institución los enunciados de misión y visión; objetivos prioritarios; estrategias, acciones y entregables; entre otros elementos. Por otra parte, el marco de trabajo para el registro de avance de la MIR 2023, se realizará conforme a los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2023 se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo del Pp E016, lo que impactó en un cumplimiento menor a lo programado, es importante mencionar que, conforme al seguimiento de los programas presupuestarios el gasto del Pp "E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" representó el 85.7% del gasto corriente erogado en el primer trimestre de 2023 que ascendió a $93.7 MdP, en tanto que el gasto del Pp "M001 Actividades de apoyo administrativo" soló representó el 12.1% del total del gasto corriente, lo anterior contribuyó a cumplir con las metas y objetivos institucionales. Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E016.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre 2023 no se identificaron riesgos susceptibles de corrupción que obstaculizaran el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética (CE) difundió al personal del Instituto a través de comunicados institucionales, Portal de Integridad (Intranet) y Tableros Institucionales situados en diferentes edificios, diversos materiales relativos a los canales para presentar peticiones, quejas y denuncias; procedimientos conforme a los cuales éstas deben realizarse; datos de contacto del Órgano Interno de Control (OIC) en el INEEL, de las personas servidoras públicas miembros del CE, personas consejeras y personas asesoras. Los materiales que se difundieron fueron: a) un cartel de diseño propio con los canales para presentar peticiones, quejas y denuncias ante el OIC, además de los datos de contacto de ese Órgano Fiscalizador, b) Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del INEEL, c) Procedimiento para prevenir, atender y sancionar conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, d) Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética, atención de denuncias con imparcialidad, e) Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, f) Nombres de las personas miembros del CE y datos de contacto, g) Infografía con el Tríptico del Procedimiento para presentar una denuncia ante el CE, mismo que contiene los contactos de las personas asesoras en temas de discriminación y personas consejeras en temas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como los canales para presentar una denuncia ante el Comité de Ética. Es importante destacar que estos materiales se encuentran publicados de manera permanente en el Portal de Integridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	ADQUISICIONES En el periodo que se reporta se certificaron a 3 usuarios de la Unidad Compradora 018T0K001, adicionalmente a los usuarios registrados, se capacitó a 6 personas de apoyo de la referida Unidad en el uso y manejo del sistema CompraNet en el primer trimestre del 2023. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% realizados en CompraNet y sus módulos, incluye la Tienda Digital del Gobierno Federal del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero 2023, las modificaciones al mismo se realizaron el 27 de febrero y 31 de marzo del 2023. OBRAS Procedimientos de contrataciones públicas efectuadas (0 contratos reportados en CompraNet) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 100.00%, 0 contratos; Presencial: 0.00%, 0 contratos; Mixta 0.00 %, 0 contratos. Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: No aplica. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K002 se encuentra actualizada. Al cierre del primer trimestre 2023 no se tienen incidencias. El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 30-01-2023. Asimismo, se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del cuarto trimestre 2022 ante el OIC del INEEL: Enero :11-01-2023; Febrero: 27-02-2023; Marzo: 17-03-2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 30-01-2023. Asimismo se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del primer trimestre 2023: Febrero:27-02-2023; Marzo:31-03-2023. Se firmaron 1 Acuerdo de Consolidación para la contratación de: 1 "Adquisición sectorizada de vestuarios, uniformes, calzado y equipo de protección personal para los Ramos Administrativos 11 (Educación Pública), 25 (Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México) y 36 (Seguridad y Protección Ciudadana. Se realizó la firma de ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN 16 de marzo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre 2023, se llevaron a cabo 330 sesiones de videoconferencias entre unidades administrativas al interior del INEEL con clientes y personal de otras dependencias de la APF, evitando el gasto en traslados, pasajes y viáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética (CE) del INEEL difundió al personal del Instituto, a través de comunicados institucionales, doce materiales proporcionados por la UEPPCI relacionados con: a) el quehacer del CE, b) atención de denuncias en el CE, c) Manual de atención de denuncias en el CE, d) ¿Conoces el Código de Conducta de tu institución?, e)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diferencia entre el Código de Ética y el Código de Conducta, f) Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la administración pública federal, g) ¿eres persona servidora pública de nuevo ingreso?, h) ¿ya conoces tu Código de Ética?, i) ¿qué significa atender denuncias con perspectiva de género?, j) atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, k) Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, l) Tríptico para la atención de casos HAS, m) el tercer vídeo del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se difundieron materiales elaborados por el CE para promover la Nueva Ética Pública en el Portal de Integridad, mismos que se encuentran publicados de manera permanente. Por otra parte, a través de comunicados institucionales, Intranet y Portal de Integridad del Instituto, se difundió el Código de Conducta de INEEL, sus valores y reglas de integridad, así como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, ambos Códigos se encuentran publicados de manera permanente en el Portal de Integridad. A través de los Tableros Institucionales ubicados en los edificios, se publicó de manera permanente tres materiales de diseño propio en el que se le informa al personal del Instituto: 1) que las personas servidoras públicas (PSP) debemos respetar el marco jurídico mexicano y en éste, se le invita a conocer el Código de Ética, 2) que los Derechos Humanos son el eje fundamental del servicio público y 3) que las PSP debemos promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas, en este último se hace referencia a consultar el artículo 5 del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2023, se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética (CE) del INEEL, llevándose a cabo una sesión ordinaria y dos sesiones de trabajo de la Comisión Temporal para la elaboración del Proyecto "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el INEEL". Se cumplió de manera oportuna con todas las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, incorporándose en tiempo y forma las evidencias requeridas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECOE), atendiendo oportunamente las solicitudes de la UEPPCI. Se realizó la promoción de cursos en línea en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, prevención de la discriminación y violencia contra las mujeres, ofertados por las plataformas SICAVISP, INMUJERES y CONAPRED, obteniéndose en el periodo 52 constancias. En este periodo, se realizaron las siguientes actividades: a) Se actualizó el Informe Anual de Actividades del CE (IAA2022) con cifras al 31 de diciembre de 2022 y se entregó a la Dirección General, incorporando el documento en el SSECOE, b) se registraron en el SSECOE los resultados de cada una de las actividades del PAT 2022, c) se entregaron al Órgano Interno de Control (OIC): el Informe de las denuncias atendidas por el CE y el Reporte de los riesgos éticos institucionales con los controles para mitigarlos, d) Se atendió el Cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del CE 2022, e) Se actualizó el directorio de integrantes del CE, f) se elaboró una propuesta inicial del Proyecto Posicionamiento de CERO TOLERANCIA a los actos de corrupción en el INEEL. Por último, se llevaron a cabo los siguientes eventos: a) en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, se llevó a cabo el Foro "Día Internacional de la Mujer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y la Niña en la Ciencia" dirigido a las alumnas de la escuela de Técnicos Laboratoristas - UAEM, en el que participaron 6 investigadoras del INEEL, b) En Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el NEEL, se llevó a cabo en el Instituto la Exposición: Logros y Retos de las Mujeres en el INEEL en su trayectoria laboral, c) En coordinación con el DIF Cuernavaca, se ofreció la plática: El Origen de la violencia dirigida al personal y sus familias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la capacitación de personal del INEEL, esencialmente de manera virtual debido a la pandemia, en temas como son: Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación; Responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas; Inducción igualdad mujeres y hombres; Principios de la Educación Inclusiva; Jóvenes, tolerancia y no discriminación; 1,2,3 por todos los derechos de niñas, niños, adolescentes sin discriminación; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Súmate al protocolo; Inclusión y discapacidad; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Ley Federal de Austeridad Republicana; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; Comunicación incluyente sin sexismo , entre otros. Dichos cursos fueron impartidos por diversas instituciones tales como: INMUJERES, SICAVISP, CONAPRED, entre otros. Durante este trimestre se capacitó a un total 28 de Servidores Públicos y se obtuvieron 52 constancias de capacitación de los diversos cursos tomados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: No existieron acciones de simplificación durante este periodo. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: a) La Gerencia de Asesoría Jurídica llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, identificándose reformas y/o actualizaciones a los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de seis documentos; por lo que tales hallazgos fueron comunicados a las áreas responsables de los documentos normativos respectivos: -CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INEEL. -BASES DE CREACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INEEL. -MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA DEL INEEL. -PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024. -MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL OIC EN EL INEEL. -MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL OIC EN EL INEEL. b) Asimismo, las Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del INEEL, sufrieron nuevamente, modificaciones de fondo, por lo que el 17 de enero de 2023, fue publicada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la nueva versión de las mismas en Normateca Interna y en SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: No existieron acciones de simplificación durante este periodo. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: a) La Gerencia de Asesoría Jurídica llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, identificándose reformas y/o actualizaciones a los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de seis documentos; por lo que tales hallazgos fueron comunicados a las áreas responsables de los documentos normativos respectivos: -CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INEEL. -BASES DE CREACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INEEL. -MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA DEL INEEL. -PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024. -MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL OIC EN EL INEEL. -MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL OIC EN EL INEEL. b) Asimismo, las Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del INEEL, sufrieron nuevamente, modificaciones de fondo, por lo que el 17 de enero de 2023, fue publicada la nueva versión de las mismas en Normateca Interna y en SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre de 2023 se realizaron acciones de actualización y de mejora a los 3 procesos sustantivos del INEEL, los cuales se describen a continuación: 1.-PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS: - Se inició la revisión de este proceso en el Manual del sistema de gestión por procesos. - El Grupo Directivo tomó acuerdos sobre Proyectos de asignaciones especiales (subprograma 86) y Proyecto institucional de capacidad disponible (subprograma 66) - Se entregaron informes de la cartera de proyectos del INEEL al cuarto trimestre de 2022, a diferentes instancias, entre otras: INEGI, Junta directiva, COCODI. - Se generó la cartera de proyectos al primer trimestre 2023, versión preliminar. 2.- PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROGRAMAS: A partir de la versión 2022 del documento de Programas IDTI, se revisaron y actualizaron los nombres y objetivos de los Programas y sus Líneas de Desarrollo Tecnológico. 3.- PROCESO SUSTANTIVO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: - Se inició la implementación de un curso especializado tipo MOOC en materia energética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Se inició el desarrollo de un módulo en SICAPI que genere estadísticas de capacitación. - Se inició el desarrollo de un módulo de consultas en SICAPI por empleado, curso, área, periodo, etc. - Se inició el desarrollo del Informe anual del INEEL 2022 con información de formación de especialistas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Desde el 20 de septiembre del 2022 se encuentra en proceso de revisión conjunta la propuesta de modificación de la estructura orgánica del INEEL con la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de SENER (DGRHMSG), en su calidad de Unidad Administrativa Organizacional (UAO), que es la instancia única para tramitar las solicitudes en materia organizacional ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se ha dado cabal cumplimiento al envío de la información que ha sido requerida por parte de la SFP derivado del Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, a través de la Coordinadora Sectorial, en relación al Modelo de Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas. Seguiremos atentos a los requerimientos y acciones mandatadas por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En virtud de que se encuentra en proceso la aprobación y registro de la nueva Estructura Orgánica del INEEL, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización aprobados por la Junta Directiva en sus sesiones 21 y 22, se encuentran pendientes de publicación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del nuevo Estatuto Orgánico del INEEL y del Manual de Organización, mismos que quedaron debidamente alineados a la nueva Estructura Orgánica Básica aprobada por la JD, que fue elaborada con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Cabe señalar que la Estructura Orgánica se encuentra en proceso de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública. Se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del nuevo Estatuto Orgánico del INEEL y del Manual de Organización, mismos que quedaron debidamente alineados a la nueva Estructura Orgánica Básica aprobada por la JD, que fue elaborada con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Cabe señalar que la Estructura Orgánica se encuentra en proceso de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles con R.F.I. 17-11684-3, 20-26219-1 y 19-18613-0, propiedad del INEEL, cuentan con dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Después de insistir varias veces sobre la incidencia del año pasado de no poder tener acceso al sistema SIPIFP, el 19 de enero 2023 la mesa de ayuda informó que ya quedó resuelto el problema de los accesos, esto fue verificado por la Capturista y por la Responsable Inmobiliario. Sin embargo, persistía el problema de no poder visualizar el inmueble de OAXACA, por lo que se pidió que se liberara mediante correo electrónico enviado por la Responsable Inmobiliario. El 27 de marzo de 2023 la mesa de ayuda informó que ya había quedado liberado el inmueble de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		OAXACA localizado en Juchitán de Zaragoza, por lo que esta incidencia FINALMENTE ha quedado solucionada; Al 31 de marzo de 2023, se ha actualizado debidamente la información de los 3 inmuebles del instituto en el SIPIFP. Solo queda pendiente validar por parte de la Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La entidad no cuenta a la fecha, con inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 1.- Recopilación de información existente. Avance 100% 2.- Identificación de superficies de construcción por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 3.- Identificación de superficies destinadas a actividades administrativas por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 4.- Identificación de superficies ocupadas por laboratorios por edificio/nivel de acuerdo a planos. avance 100% 5.- Solicitud de confirmación de información a los gerentes. Avance 100% 6.- Revisión de la información recibida por parte de los gerentes. Avance 100% 7.- Identificación de variaciones o inconsistencias y realización de recorridos de validación por edificio. Avance 68% 8.-Elaboración de tablas con factores de aprovechamiento de espacios de acuerdo a lo estipulado por el INDAABIN. Avance 30%
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente la entidad no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actualmente la normatividad interna se encuentra actualizada en materia de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó al COCODI en la primera sesión del año, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, sus situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Se acordó presentar la misma en la primera sesión de cada año si no tiene cambios, o cuando exista algún cambio en la sesión inmediata siguiente.

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2023 se difundió mediante correo electrónico los recursos con los que cuenta el ININ, con el objetivo de identificar las áreas susceptibles de mejora en el tema de participación ciudadana, también se difundieron mensajes para fortalecer un ambiente libre de impunidad, donde se puntualiza que los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información Patrimonial durante el tiempo que se desempeñe un cargo público.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"De enero a marzo de 2023, se tomó en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 21 de febrero de 2023, el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/21-FEB-2023: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota del informe del Desempeño Institucional correspondiente al cuarto trimestre de 2022 destacando los siguientes puntos: V. Desempeño Institucional 1. Comportamiento Presupuestal y Financiero 2. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores 3. Pasivo Contingente
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisa y se actualiza el avance trimestralmente con el fin de monitorear los riesgos de alto impacto, se cumplieron las acciones que mitigan y/o reducen los riesgos identificados en el ptar 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se ejecuta y da seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos para reducir el impacto de los riesgos, en el trimestre 1 de 2023 se encuentran los programas de trabajo que corresponden a las acciones de control con un avance del 25%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el trimestre 1: Núm. De contratos registrados en bitácora: 161 Porcentaje respecto del total de contratos 100 % Monto de los contratos en bitácora: $18,466,936.62 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa Núm. De contratos registrados en bitácora: 141 Porcentaje 28.54% Monto de los contratos en bitácora: $18,466,936.62 Invitación a cuando menos tres personas Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje 0.00% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Licitación Pública Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. De contratos registrados en bitácora: 20 Porcentaje 71.46% Monto de los contratos en bitácora: $46,248,277.44 OBSERVACIONES: Se incluyen 6 excepciones de licitación en términos del artículo 41 ($13,303,559.96) y 6 ($17,755,770.50)contrataciones en términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Licitación Pública Internacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 (cero) Porcentaje Monto de los contratos en bitácora: $0.00 ° Saldo al final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 141 Porcentaje respecto al total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $64,715,214.06
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023 mediante correos electrónicos se promovió el uso de la plataforma de SFP, ya que es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, configurado en tres conductas en las que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvió de recursos públicos. cuenta con los elementos de seguridad para garantizar en todo momento el anonimato de alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alentadoras.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre 2023 el ININ no apareció como responsable de algún plan de acción vigente, los compromisos de gobierno abierto son los siguientes: Gasto abierto y responsable en programas sociales, Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable, Información transparente para garantizar el derecho a la educación, Plataforma de seguridad pública, Transparencia para el monitorea de fideicomisos, Fortalecimiento sobre la gestión de bosques, agua y pesca Y Transparencia y flujo sobre el control de armas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro de las acciones desarrolladas a nivel institucional, de enero a marzo de 2023, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con el tema de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la difusión de material remitido por Función Pública, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, así como la difusión de material para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Durante el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo la difusión de la información correspondiente al interior del Instituto por "Medios impresos y digitales" en la forma y términos que se establecen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	en las referidas disposiciones emitidas por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023 se hizo la difusión con lo referente al Artículo 59 y 78, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo el mensaje "las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público", también se difundió lo relacionado con los artículos 31 a 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde se indica que los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial y lo correspondiente al artículo, 7 fracción V donde indica que las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, todo como medida para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Reporte de Capacitación en materia de conflictos de interés, integridad pública y temas de nueva ética durante el tercer trimestre, mismo que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre "Capacitacion_CI_ININ_T1". Durante el primer trimestre del 2023, se dio seguimiento a las acciones de capacitación tomadas por el personal adscrito a la Dirección de Investigación Tecnológica, misma que este año fue la designada para cumplir el objetivo de capacitación plasmado en el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de prevención de conflictos de intereses, ética e integridad pública. También se realizó la difusión de la oferta de capacitación en dichos temas mediante correos electrónicos masivos, con la finalidad de incentivar la participación de las áreas adscritas a mencionada Dirección, lo que representó un incremento significativo en la participación en los cursos de capacitación en línea ofrecidos a través de la página del SICAVISP y de INMUJERES.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Reporte de registro de asesorías brindadas durante el primer trimestre, que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre "Reporte_Asesorias_CI_ININ_T1" (Archivo adjunto). RESUMEN: Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta, por lo que el compromiso se considera "Sin acciones a reportar".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	RESUMEN: Con relación a este tema se han difundido a través del Portal de Integridad, los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses provistos por la Secretaria de la Función Pública a través de la Unidad durante los meses de enero, febrero y marzo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer 2023 y segundo trimestre no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna información al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre 2023 no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna denuncia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones: El ejercicio de los recursos públicos federales en el ININ, se está realizando con apego a principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana. En materia de otorgamiento de viáticos al extranjero, se están autorizando comisiones de trabajo por la SENER directamente. Las solicitudes de participación en eventos técnico científicos y estancias de investigación son autorizadas por el Comité de Capacitación, Adiestramiento y Especialización del ININ, el cual autoriza las comisiones de trabajo estrictamente indispensables para asistir a congresos y cursos de capacitación En materia de Recursos Humanos, no se han realizado en el periodo contrataciones de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas eventuales y de honorarios con cargo al capítulo de servicios personales. Las adquisiciones se adjudicaron de manera prioritaria a través de Licitaciones Públicas apegadas a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, cuando el monto de actuación establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación ha rebasado el monto de Adjudicación Directa. La contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la APF inicia en el ejercicio 2023. La contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las Dependencias y Entidades de la APF inicia en el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones: En Materia de Recursos Humanos, durante el primer trimestre de 2023 no se han efectuado erogaciones en el capítulo 1000 "servicios personales" por concepto de Honorarios y sueldo a personal eventual. Cabe mencionar que los recursos fiscales que recibe el Instituto a través de transferencias federales son para cubrir el 94% del gasto en servicios personales, el resto se cubre con ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios que presta el ININ.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El pago de horas extras solo se está otorgando en áreas estrictamente indispensables y de prestación de servicios externos. El gasto erogado ha sido principalmente para cubrir las necesidades de las áreas de producción de radiofármacos, servicios de irradiación gamma y otros servicios así como para labores de investigación y de mantenimiento a instalaciones. Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de marzo de 2023 un ejercicio menor de gasto en 50.23%. En relación con lo programado al periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre 2023 se han llevado acciones necesarias para digitalizar servicios y tramites que hagan más eficientes los procesos, se incorporó el proceso esencial denominado "Servicio de Irradiación Gamma a cargo de la Gerencia de Ingeniería". La Gerencia de Sistemas desarrolla e impulsa el desarrollo de servicios de TIC para incentivar el uso de trámites digitales y reducir el uso de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para efecto de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, el OIC mediante los "Lineamientos generales para la formulación de los planes de trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las empresas productivas del Estado 2021" emprenderá actividades puntuales a través de la Línea de Acción 1.2.3: Trámites y servicios. Por lo que al primer trimestre de 2023 se está trabajando para los siguientes puntos: · Las acciones de mejora en los procesos y normas internas que soportan el Servicio de Irradiación Gamma que brinda la Entidad; · Otras acciones implementadas en el tema de Simplificación de trámites y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"De enero a marzo de 2023, se tomó en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 21 de febrero de 2023, el siguiente acuerdo: Acuerdo 5/21-FEB-2023: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información del punto: VI Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos 1. Matriz utilizada para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2022 y validación del Órgano Interno de Control en el ININ 2. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 3. Informe de verificación del OIC 4. Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional 5. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Informe anual del PTAR 7. Matriz de administración de riesgos 2023 y mapa de riesgos 2023. Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las 16 partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de marzo de 2023 un presupuesto asignado de $9,205.69 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $4,582.04 miles de pesos que representan una variación menor de 50.23%. En relación a las acciones en materia de austeridad en el primer trimestre del ejercicio 2023 fueron las siguientes: No se crearon plazas en el ININ durante el primer trimestre de 2023. No se otorgaron incrementos a los servidores públicos del ININ en el primer trimestre de 2023 El ININ no adquirió ni arrendó inmuebles durante el primer trimestre de 2023. El ININ no llevó a cabo remodelación de oficinas durante el primer trimestre de 2023. El ININ no adquirió vehículo alguno durante el primer trimestre de 2023. En el primer trimestre de 2023, el ININ mantuvo actualizada la información dentro del sistema CompraNet relacionada con los contratos que implican la erogación de recursos públicos. El ININ no ejerció gasto en comunicación social durante el primer trimestre de 2023. Se participó en la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada relacionada con el Servicio de suministro de combustible automotores en territorio nacional para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La MIR 2023 del Pp E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica se encuentra actualizada al primer trimestre de 2023. Acciones: En el primer trimestre del ejercicio 2023, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2023. En el primer trimestre no se reportan adecuaciones al presupuesto autorizado, no hay modificaciones a la estructura programática autorizada. En el ININ se continúan los trabajos para la actualización de la MIR del Programa Presupuestario E016 a efecto de buscar su alineación a nuevas disposiciones legales y mayor eficiencia y eficacia. Como parte de los trabajos vinculados a la MIR, durante el primer trimestre el ININ registró para los indicadores tanto de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), como de las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID), de acuerdo con su frecuencia de medición del programa presupuestario E016 Investigación científica y tecnológica en materia nuclear y eléctrica Con relación a PAE 2023_Of_DGPyP "B"_415/DGPyPB/2023/0314__Of_UED_419/UED/2023/0030, se informó que el Pp E-016 Investigación, Desarrollo Tecnológico y Prestación de Servicios en Materia Nuclear y Eléctrica; no está incluido en el PAE 2023 por lo que no se tiene ninguna actividad a realizar.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"De enero a marzo de 2023, se tomó en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 21 de febrero de 2023, el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/21-FEB-2023: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota del informe del Desempeño Institucional correspondiente al cuarto trimestre de 2022 destacando los siguientes puntos: V. Desempeño Institucional 1. Comportamiento Presupuestal y Financiero 2. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores 3. Pasivo Contingente "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron nuevos riesgos adicionales a los establecidos en el ptar 2023 que obstaculicen el logro de las metas, los mecanismos de control se ejecutaron conforme al ptar 2023, se actualizaron los avances en el sistema sicoin de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre 2023 se promovió la participación ciudadana para que toda la comunidad del ININ tenga un mayor conocimiento y pueda involucrarse en el combate a la corrupción, esta difusión se hizo por medio de correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre 2023 se reportan un total de 13 procedimientos de licitación pública, que incluyen prorrogas de contratos, no se formalizaron contratos mediante compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer 2023, no se realizaron actualizaciones al PAAAS, también durante el primer se iniciaron los trabajos para los procesos de contratación mediante consolidación de los siguientes servicios: ° Aseguramiento integral del parque vehicular 2023 ° Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Gerencia de Sistemas ha realizado esfuerzos para asimilar la plataforma de videoconferencias Big Blue Button, para ser usada como la herramienta de productividad en la realización de reuniones virtuales. Esto contribuye al ahorro por concepto de suscripciones y ancho de banda del servicio de Internet, también desarrolla campaña de información a los usuarios de los servicios de TIC para incentivar su uso y desarrollar la cultura de seguridad informática.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Las acciones realizadas son: difusión sobre el comité de ética y la atención de denuncias en las versiones provistas por la Unidad, durante los meses de enero y marzo; difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, Código de Conducta y diferencias entre el Código de Conducta y el Código de Ética, la Guía para la elaboración del Código de Conducta y la suscripción de la carta compromiso, durante los meses de enero, febrero y marzo; difusión del tríptico de atención a caso de HAS, atención de denuncias por HAS y el cártel del día de la mujer en el mes de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2023, respecto a este punto por cuestiones de cambios en la plantilla del personal quedaron vacantes los nombramientos de Miembro suplente del nivel operativo, Secretaría Ejecutiva Suplente y Secretaría Técnica Suplente. El Comité celebró una sesión ordinaria, se han realizado las acciones comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente las evidencias de la actuación del CE en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ha dado seguimiento a los diferentes cursos comprometidos en el Programa Anual de Capacitación. Se dio apoyo en la logística de 15 cursos solicitados por las áreas técnicas del Instituto derivados de sus Programas Internos de Capacitación, en estos cursos se contó con la participación de 98 personas servidoras públicas, entregándose 95 constancias DC-3 ° Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación Durante el primer trimestre del actual ejercicio se dieron a conocer por parte de la Secretaría de la Función Pública los resultados preliminares donde se obtuvo el 100/100.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer trimestre 2023 el inventario de normas internas se mantiene actualizado y registrado en el sistema informático SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realiza trimestralmente una revisión de las normas internas y los procesos sustantivos que se encuentran registrados en la normateca institucional así como en la plataforma de normas SANI, así como un ajuste anual de los inventarios de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al 1 trimestre de 2023 los procesos esenciales de cada área se encuentran documentados a través de los procedimientos documentados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por oficios DA-017/2023 y DA-023/2023 se solicitó la intervención de la Coordinadora de Sector para gestionar el ingreso del Escenario denominado REFRENDO-ESTRUCTURA2301251001 con vigencia del 01 de enero de 2023 y estatus de "CREADO", en el Sistema RHnet de la Secretaria de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por oficio número 411/0476/2023 la Dirección General de Presupuesto de la Secretaria de Energía se notifica la procedencia del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del ININ con vigencia de 01 de enero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se mantiene actualizado y vigente conforme a la estructura orgánica, la última actualización corresponde a la revisión número 9, el cual ya se encuentra cargado en SANI., La Dirección de Administración del ININ enviará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la manifestación de la actualización del citado manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La estructura orgánica está alineada a los objetivos y metas institucionales por lo cual está actualizada y no se ha presentado modificación al comité de vigilancia. Por lo tanto se reporta como "no aplicable o sin información que reportar".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto tiene los siguientes inmuebles: CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos, ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y terreno rustico Predio las Margaritas. De los cuales el CADER e ININ tienen dictamen valuatorio en términos del artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reforma del 31 de enero de 2018).Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del instituto se encuentran actualizados en el SIIFP con los siguientes registros inmobiliarios: RIF 15-09197-9 CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos y RIF 15-09196-0 ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Existe un terreno rural utilizado como cementerio radioactivo que no está valuado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no tiene ningún inmueble irregular jurídicamente, ni mucho menos inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este Instituto no tiene inmuebles desocupados, ni inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Este Instituto no tiene inmuebles arrendados. Sin embrago, el aprovechamiento de dos de los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ se tiene ocupados en función de las actividades de investigación y desarrollo relativas a las aplicaciones y aprovechamiento de sistemas nucleares y materiales radiactivos para usos no energéticos requeridos por el desarrollo nacional. El ININ tiene 670 empleados distribuidos en los 55 edificios que integran en su conjunto los inmuebles del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores y el Centro de almacenamiento de desechos radiactivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cada año se elabora el programa anual de mantenimiento a edificios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De forma anual se integra y actualiza el listado de inmuebles y construcciones que los integran, a través de Cuenta Pública y se da a conocer en el Comité respetivo. También se garantiza el aseguramiento de los inmuebles. De los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ, dos de ellos cuentan con dictamen valuatorio. 1.- Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, Registro Federal Inmobiliario 15-09196-0 2.- Centro de almacenamiento de desechos radiactivos, Registro Federal Inmobiliario 15-09197-9 3.- Predio las Margaritas, Chihuahua. Sin dictamen valuatorio por ser un terrero rural destinado a resguardar desechos radiactivos.

Ramo 20 Bienestar

Secretaría de Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Bienestar: OIC Observaciones pendientes: 52 Observaciones notificadas: 12 Observaciones atendidas: 31 Total de observaciones al cierre del trimestre: 20 ASF Observaciones pendientes: 130 Observaciones notificadas: 123 Observaciones atendidas: 123 Total de observaciones al cierre del trimestre: 100 SFP Observaciones pendientes: 26 Observaciones notificadas: 0 Observaciones atendidas: 17 Total de observaciones al cierre del trimestre: 17 INAES: OIC Observaciones pendientes: 15 Observaciones notificadas: 22 Observaciones atendidas: 7 Total de observaciones al cierre del trimestre: 0
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Bienestar: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 (seis) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $4,405,952,253.57 En el periodo que se reporta: enero-marzo Núm. total de contratos registrados en bitácora: 06 (seis) Porcentaje respecto del total de contratos: %100% Monto de los contratos en bitácora: $4,405,952,253.57 Desglose de los contratos en bitácora:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 (cero) Porcentaje: 0 Monto de los contratos:0 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 1 (uno) Porcentaje: 20% Monto de los contratos: $17,635,754.55 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2(dos) Porcentaje: 30% Monto de los contratos: $4,246,545,680.12 Licitación Pública Internacional: 0 Núm. de. contratos: 0 (cero) Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 (cero) Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 3(tres) Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $141,770,818.90 Saldo final Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 (seis) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $4,405,952,253.57
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Bienestar: Durante el primer trimestre de 2023, se actualizó la campaña de promoción de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como su Protocolo de atención.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Bienestar: La Secretaría de Bienestar ha logrado consolidar un Padrón Único de Beneficiarios de los Programas que tiene a su cargo. Con este sistema es posible identificar la trazabilidad de la inversión social. Y, en caso de que fuere necesario, permitiría detectar irregularidades. En estas bases de datos, de carácter pública es posible conocer los derechohabientes y beneficiarios inscritos en el Padrón y el monto que perciben por periodo. En el presente trimestre se informan los montos totales pagados a beneficiarios de programas sociales en los meses de noviembre y diciembre de 2022: Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, $216,312; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, $10,391,366; Sembrando Vida, 449,659 y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, $979,468. Con estas acciones, esta dependencia da por cumplidos los acuerdos tomados en el Cuarto Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y queda al pendiente de una nueva convocatoria para la planeación del siguiente acuerdo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Bienestar: En cuanto a la capacitación que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se promueve de manera quincenal en las modalidades presencial, presencial a distancia, a través del CEVINAI (plataforma de capacitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	del Instituto). Se envía por correo electrónico a los enlaces de transparencia para que a su vez los divulguen en sus áreas. Se proporciona el calendario, temas de los cursos, claves, fechas para que cada servidor público se inscriba, previa apertura de su cuenta, al curso deseado a través del sistema SACP. INAES: En el primer trimestre de 2023 se realizó la detección de Necesidades de Capacitación y con ello el Programa Anual de Capacitación que incluye capacitación obligatoria en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivo, en donde todos los servidores públicos deberán tomar al menos dos cursos relativos a Temas de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Bienestar: Con la finalidad de sumar esfuerzos con la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, durante el primer trimestre de 2023, se actualizaron campañas de promoción sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, enfocadas en concientizar a las personas servidoras públicas sobre las faltas administrativas y sanciones a las que pueden hacerse acreedoras. INAES: Se promocionó la lectura de la Ley General de Responsabilidades en sus artículos 59 y 78.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Bienestar: Se está en la espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de Función Pública, remita o publique la "Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2023". INAES: La campaña inicia en el mes de abril.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Bienestar: Con la finalidad de sumar esfuerzos con la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, durante el primer trimestre de 2023, se actualizó la campaña de promoción sobre los Principios que deben observarse en el servicio público de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. INAES: La campaña inicia en el mes de abril.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Bienestar: Durante el trimestre que se reporta, se actualizaron campañas de sensibilización sobre Conflicto de Intereses. INAES: Difusión de Banner de conflicto de interés, los cuales fueron enviados por correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Bienestar: Requerimientos recibidos: 247

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos atendidos en tiempo: 197 Prórrogas solicitadas: 16 Requerimientos con prórroga atendidos: 15
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Bienestar: Con la finalidad de informar a la población y comunicar sobre los programas y servicios que lleva a cabo esta dependencia, en materia de comunicación social, se ha realizado la reducción del gasto en publicidad, así como con el aprovechamiento de los tiempos oficiales disponibles. De conformidad con el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2023, una de las medidas de racionalización es llevar a cabo los censos de población a través de personal de la Secretaría y de la delegación correspondiente, el seguimiento a la ejecución se lleva a través del uso de las herramientas tecnológicas con el objetivo de no erogar recursos en viáticos o gastos relacionados con los traslados a los lugares de emergencia. En materia presupuestal, en coordinación con la SHCP, se verifica que el presupuesto asignado a los conceptos de gasto referidos en el párrafo que antecede, se ajusten a la Disposición establecida en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora a través de adecuaciones presupuestarias. No se han celebrado contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios de ningún tipo, centrando su actuar bajo los principios de economía, eficacia y eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos con los que cuenta; esto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a sus atribuciones conferidas. Se continúa utilizando la versión libre del Software Open-Source Ticket Request System (OTRS) para la operación de la Mesa de Ayuda de la DGTIC, con la cual se ha permitido documentar los reportes de los usuarios de la SEBIEN, con un total en el primer trimestre del 2023 de 3,853 tickets reportados para los Servicios de: Desarrollo de Sistemas Informáticos, Equipo de Cómputo, Correo Electrónico, Telefonía IP, Internet y Centro de Datos. Se ha racionalizado el gasto en el uso de papel utilizando medios electrónicos y digitales como documentos en PDF, correos electrónicos, reciclo de hojas y reducción de impresiones impactando en la optimización del uso de impresoras, se incrementaron las capacitaciones y reuniones de trabajo vía remota, se delimitaron y priorizaron las comisiones en territorio, reduciendo las acciones por regiones. No se han generado contrataciones en plazas vacantes. INAES: Únicamente se han aplicado recursos para conservar las unidades de transporte en condiciones mínimas de operación; no se han arrendado equipos o sistemas de cómputo, salvo la continuidad del servicio de correo electrónico y herramientas de productividad asociadas y los consumos de energía eléctrica, agua, telefonía y combustibles se encuentran en el mínimo posible con motivo de las condiciones de trabajo prevalecientes durante el tercer trimestre del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Bienestar: En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa justificación. En coordinación con la SHCP, se verifica que el presupuesto asignado a los conceptos de gasto referidos en el párrafo que antecede, se ajusten a la Disposición establecida en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora a través de adecuaciones presupuestarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Bienestar: Se cuenta con el 100% de licencias de exclusivas de Office, Oracle, etc., con almacenamiento de centro de datos, servicios de nube e internet, redes, seguridad dela información, servicio de correo electrónico institucional, servicios de comunicación vía remota; y se tiene n 90% en servicios de impresión, digitalización y fotocopiado. Actualmente se tiene un servicio para Infraestructura de Centro de Datos el cual tiene 112 Servidores virtuales con capacidad de almacenamiento de 260 Terabytes. La Secretaría no cuenta con un contrato para Red WAN por lo que no se ha realizado la transición a IPv6.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Bienestar: Como parte de los trámites y servicios a la población se tiene un 100% de avance en las citas a través de correo electrónico y videoconferencias; se proporciona en línea alta gestión a los usuarios, recepción de documentos, digitalización de expedientes y archivo digital, ingresos de trámites, notificaciones electrónicas y resoluciones de trámites; mediante correo electrónico se proporciona soporte técnico y atención y se llevan a cabo encuestas de satisfacción, asimismo de manera mixta (presencial y en línea) se da atención a las inconformidades.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Bienestar: En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, celebrada en el primer trimestre del año, la Dirección General de Recursos Materiales informó que, el monto total ejercido en las partidas: 26103. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. 31101. Servicio de energía eléctrica. 31301. Servicio de agua potable. 37504. Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. Fue con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportándose un ahorro del 41.1% en la partida 26103 y del 98.29% en la partida 37504. La Dirección General de Programación y Presupuesto reportó una variación del -0.14% en el ejercicio del presupuesto, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Bienestar: Mediante oficio núm. 419-A-23-0080 de fecha 09 de febrero de 2023, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) mediante el cual dan a conocer los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023 (Lineamientos ISD 2023) y conforme al Calendario para el reporte de Avances de las Metas Programadas en los Indicadores de Desempeño 2023, se comunicó a las Unidades Responsables que partir del 03 al 12 de Abril de 2023, estará abierto el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PbR-PASH) correspondiente al Primer trimestre de 2023 con el fin de registrar los Avances de sus Metas Programadas, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicador del Desempeño (FID) de frecuencia Mensual, Bimestral, y Trimestral . Esta Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) sólo gestionará los programas que tenga el Visto Bueno de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo (DGMED); posteriormente los Programas presupuestarios (Pp) deberán de Validar sus indicadores y comunicarlos vía correo electrónico a esta Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) con el fin de continuar con la Validación, no hay prorroga de tiempo. Las cifras y avances de la información reportados u omitidos son Responsabilidad de los Ejecutores del Gasto. La DGPP tendrá del 12 al 20 de Abril de 2023, para validar y enviar a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), los avances de las MIR y FID.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Bienestar: La Dirección General de Programación y Presupuesto, reportó en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2023, celebrada en el primer trimestre del año que, con la generación diaria de reportes sobre el estado del ejercicio, realiza el análisis correspondiente para identificar la posible generación de subejercicios y en su caso, tomar las medidas correspondientes para abatir, en la medida de lo posible a través de adecuaciones presupuestarias compensadas de calendario. Se reportó un avance del 100% en el ejercicio presupuestal de los principales programas presupuestarios, de acuerdo a lo siguiente: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Sembrando Vida y Bienestar para las personas en situación de emergencia Social y Natural.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Bienestar: Riesgo 2023_18 "Quejas y denuncias del Programa recibidas sin gestionar su atención." . Mecanismos de control: Diseño e implementación de un control para la gestión de quejas y denuncias y brindar seguimiento. Avance: No se cuenta con un avance debido a que, a la fecha, no se ha reportado el primer trimestre 2023. Riesgo 2023_19 "Personas migrantes que no cumplen con los criterios de ingreso apoyadas por el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN) en la frontera Sur a cambio de favorecer con un beneficio al personal del Programa." Mecanismos de control: Verificar que se encuentre la información y documentación completa de las personas beneficiarias. Avance: No se cuenta con un avance debido a que, a la fecha, no se ha reportado el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		primer trimestre 2023. INAES: En la identificación de Riesgos realizada por la Institución, se integró una Matriz considerando seis riesgos estratégicos que implican el seguimiento oportuno mediante el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y la presentación de los avances en cada una de las sesiones del Comité de Control y Desempeño institucional, todos al incluir los mecanismos de control, sistemas, normas, formatos, etc. Quedaron como riesgos controlados, por lo que se estima no se materializarán si seguimos con las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Bienestar: La Secretaría de Bienestar, realizó la difusión de la información relacionada con cada programa y la Contraloría Social a través del personal de Bienestar, medios de comunicación y en la siguiente página de internet en donde se encuentran los Documentos Normativos validados por Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública : https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-2023 Asimismo, las personas Responsables de Contraloría Social en las mesas de atención proporcionan a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de trípticos y carteles, capacitaciones y asesorías, a efecto de que realicen las actividades de Contraloría Social. Las Quejas, Denuncias y Sugerencias son captadas a través de los Buzones instalados en cada una de las mesas de pago durante el Operativo; otros medios presentes son Cartel "Combatamos la Corrupción" y entregan los trípticos a las personas derechohabientes, beneficiarias y/ auxiliares con la información de los distintos canales de recepción de Quejas, Denuncias y Sugerencias. Durante los primeros 20 días del mes de enero, se enviaron a la Secretaría de la Función Pública (SFP) los Documentos Normativos con la estrategia de Contraloría Social prevista para 2023 en el Programa Sembrando Vida., los cuales que fueron validados el 28 de febrero del año en curso. Del 17 al 27 de marzo, ateniendo a las políticas de austeridad en el programa, se llevaron a cabo las capacitaciones de los 28 Coordinaciones Territoriales, acordando la fecha para la constitución de los 455 Comités de Contraloría Social que se tienen como meta en el Programa. Como parte de la estrategia de participación ciudadana y combate a la corrupción, a la par de las acciones de Contraloría Social, el Programa Sembrando Vida está operando la figura de Comisiones de Transparencia y Honestidad, las cuales ya están operando en cada una de las 18 mil Comunidades de Aprendizaje Campesino, y de las cuales, se habló en las capacitaciones en materia de Contraloría Social. Asimismo, durante el periodo que se informa, los lineamientos y reglas de operación que rigen los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar para el ejercicio 2023, fueron debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación. En dicha normativa se prevén los mecanismos de contraloría social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAES: INAES revela en la página web institucional acceso para establecer quejas y denuncias al que puede acceder la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Bienestar: En el periodo que se reporta se certificaron a tres usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el primer trimestre. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 80% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ (Modulo de Información de Instrumentos Jurídicos) de CompraNet fue de 0% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2023 a las 11:53 am.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Bienestar: Se realizaron modificaciones en el PAAAS en el mes de marzo: Total de registros: 280 Total del monto estimado: $1,936,524,012.31 Total de monto a Mipyme: $441,881,704.31 Se reporta un contrato para la "Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público para el Ejercicio Fiscal 2023" a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y se adjunta a esta presentación los Dictámenes de procedencia y de participación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Bienestar: Se realizaron 59 publicaciones relacionados a comunicados de las acciones que ha realizado la Titular de la Secretaría, con un aprovechamiento y actualización de los recursos tecnológicos y digitales para informar y comunicar a la sociedad y a la población derechohabiente de los Programas de Bienestar en cumplimiento de sus objetivos institucionales. Se llevaron a cabo videoconferencias entre dependencias federales para la mejora de la coordinación del FAIS, se participó en conversatorios organizados por dependencias o direcciones de área, se atendieron un promedio de 50 llamadas vía telefónica y/ videoconferencia a gobiernos locales de toda la República con la finalidad para esclarecer dudas sobre el FAIS. Se han impartido un total de 30 asesorías, 7 videoconferencias, 16 capacitaciones y 12 sesiones de trabajo, lo cual ha permitido realizar reuniones con diversas unidades administrativas y actores sociales, para procesos de formación y asistencia técnica dirigida a 414 actores sociales y 120 personas servidoras públicas. Para ello se han llevado a cabo: 21 Sesiones en Zoom, 11 Mesas de Diálogo, 7 Reuniones de asesorías, 16 reuniones de vinculación y 6 sesiones de capacitación. Lo anterior ha permitido realizar reuniones de trabajo con diversos actores sociales; procesos de formación y asistencia técnica a autoridades municipales; vinculaciones con gobiernos locales, así como impulsar capacitaciones dirigidas a público en general, con lo cual se ha impactado a cerca de 5 mil personas. Se realizaron los procedimientos de contratación de manera electrónica y se lleva a cabo la Auditoría 245 "Sembrando Vida" a través del Buzón Digital y las reuniones a través de medios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónicos. Respecto de las quejas recibidas, da seguimiento a cada uno de los expedientes de acuerdo a lo solicitado por la CNDH, se tramita y da respuesta de forma física y por medio de correos electrónicos a las solicitudes de información sobre éstas, los recordatorios, las ampliaciones, hasta llegar a las conclusiones de los expedientes. Asimismo, se utilizan los sistemas HCOM, PNT del INAI, SACG y correo electrónico institucional, para el envío de los requerimientos de información de solicitudes de información, recursos de revisión, cumplimientos, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. La Secretaría de Bienestar realizó 92 videoconferencias para las diversas Unidades Administrativas que integran la dependencia, mismas que fueron coordinadas, supervisadas y administradas por esta DGTIC; siendo distribuidas en las siguientes plataformas: Cisco Meeting: 77 y Zoom: 15. INAES: Tanto los Comités que se realizan en el Instituto, como gran parte de la actividad, se realiza ahora dentro de las plataformas tecnológicas a distancia. Lo anterior obedece a políticas de austeridad y a las demandas ineludibles por la emergencia sanitaria, que obligó a redefinir las estrategias de las reuniones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: Durante el primer trimestre de 2023, se actualizaron campañas para sensibilizar sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública y su vinculación con el clima y cultura organizacional. INAES: Se envió mediante correo electrónico contenidos gráficos de: 3 Campañas contra Impunidad; 4 contra Hostigamiento y Acoso Sexual y 3 relacionados con el Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: a) La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. b) Cuántas sesiones se celebraron en el periodo reportado: dos sesiones. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: Sí se han realizado las actividades comprometidas en el PAT y se avanzó en actividades comprometidas para el segundo trimestre del año. d) Si incorporó, o no, al SSECCOE las evidencias de su actuación: Sí se incorporaron oportunamente las evidencias de las actividades realizadas por el CEPCI. INAES: Comité de Ética realizó dos sesiones ordinarias en el período, en las que se presentó Programa Anual de Trabajo y redactó conforme la Guía el Posicionamiento de No tolerancia a Actos de Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Bienestar: ° No se tienen concursos a reportar, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. ° No se tienen a reportar convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. ° No se tienen a reportar convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		totales. ° El programa Anual de Capacitación 2023 de la Secretaría de Bienestar, se encuentra en proceso de aprobación ante el Comité Técnico de Profesionalización, sin embargo, se tiene un avance del 10 % 86 Servidores Públicos de Carrera Titulares que cuentan con 40 horas de capacitación. ° Para el ejercicio 2023 se tienen considerados 92 Personas Servidoras Públicas de Carrera Titulares sin embargo se está a la espera de que la Secretaría de la Función Pública informe si para este ejercicio se tiene contemplado algún procedimiento para la certificación con el CLAD o alguna otra modalidad. ° De un total de 535 servidores públicos sujetos a la evaluación del desempeño anual 2022 de la Secretaría de Bienestar, se informa que se registraron 39 bajas por separación, así como la evaluación de 445 personas servidoras públicas lo cual representa un avance de 89% y por lo que respecta al establecimiento de metas individuales para el ejercicio 2023, se encuentra en proceso de integración de las personas servidoras públicas el cual de acuerdo a la normatividad vigente concluye en el mes de abril. ° Respecto a la regularización de alineaciones puesto-persona correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 y para ejercicios anteriores, se tiene un avance del 79%, por lo que se continua con el análisis de casos para la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. INAES: Se realizaron la Detección de Necesidades de Capacitación, la evaluación anual de Desempeño de los Servidores Públicos, la integración del Programa Anual de Capacitación y se lanzaron 10 convocatorias SPC publicadas en el portal institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Bienestar: Numero de normas registradas en el SANI: 94 Número de normas creadas: 2 1. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Regional. 2. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Padrones de Beneficiarios. Número de normas modificadas: 10 1. ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023. 2. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2023. 3. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2023. 4. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2023. 5. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2023. 6. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023. 7. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Infraestructura Social. 8. Guía Operativa de Contraloría Social Programas Sembrando Vida 2023. 9. Esquema de Contraloría Social Programas Sembrando Vida 2023. 10. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 30 de diciembre de 2022. Número de normas eliminadas: 3 1. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios. 2. Guía Operativa de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. 3. Esquema de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos y de Organización Específica de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar 2023", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 39 procesos identificados al periodo en comento. De conformidad con las acciones establecidas para el compromiso" Recursos Humanos 4" se estableció contacto con el OIC para obtener la herramienta "Registro de Procesos Esenciales de la APF".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Bienestar: Numero de normas registradas en el SANI: 94 Número de normas creadas: 2 1. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Regional. 2. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Padrones de Beneficiarios. Número de normas modificadas: 10 1. ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023. 2. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2023. 3. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2023. 4. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2023. 5. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2023. 6. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023. 7. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. 8. Guía Operativa de Contraloría Social Programas Sembrando Vida 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Esquema de Contraloría Social Programas Sembrando Vida 2023. 10. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 30 de diciembre de 2022. Número de normas eliminadas: 3 1. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios. 2. Guía Operativa de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. 3. Esquema de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos y de Organización Específica de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar 2023", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 39 procesos identificados al periodo en comento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Bienestar: Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos y de Organización Específica de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar 2023", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 39 procesos identificados al periodo en comento. INAES: En el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional se registró una acción de mejora denominada: Definición de Procesos Sustantivos a partir de las actividades esenciales que desarrolla el INAES, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Economía Social y Solidaria, por lo que las Unidades realizarán el Mapeo de los procesos sustantivos alineados al Programa de Fomento a la Economía Social.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Bienestar: En relación a las solicitudes MOV-2022-20-112-11, MOV-2022-20-115-14 y MOV-2022-20-510-10, MOV-2022-20-201-6 que se encontraban pendientes de dictaminar en el trimestre anterior por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fueron canceladas tanto por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" DGPyP "B", como por la Unidad de Política de Control Presupuestario (UPCP 1). Con respecto a la transferencia de 10 plazas a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) adscrita a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la UPCP dictaminó favorablemente la solicitud con número de folio MOV-2022-20-117-5. Asimismo, con fecha 27 de enero de 2023, la SEGOB solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio UAF/DGRH/810/0027/2023 la aprobación y registro referente a la transferencia de dichas plazas. Con fecha 01 de febrero de 2023 con oficio números SRCI/UPRH/0074/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0194/2023 (Anexo 4), la SFP notificó a la SEGOB, la aprobación y registro del escenario organizacional referente a la transferencia de las 10 plazas a la CONAVIM, notificándolo a esta Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales (DGPEO) el día 09 de febrero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2023, mediante oficio DGRH/810/CMOyEA/189/2023, dando por concluidas las actividades a realizar en este proceso por parte de ésta DGPEO. Una vez aperturado el SCPSP de la SHCP para el presente ejercicio fiscal, el día 10 de marzo de 2023 se ingresó la solicitud con número de folio MOV-2023-20-201-1 de Conversión de Plazas (Plaza a Plaza) para la creación de la UR. 201.- Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios, siendo dictaminada favorablemente el día 23 de marzo de 2023. Con fundamento en el Acuerdo de Transferencia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros número DG/DAJ/S/6/2023, firmado por los Titulares de la Unidad de Administración y Finanzas de las Secretarías de Bienestar y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como por la Directora General de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) ahora Financiera para el BIENESTAR (FINABIEN) con fecha 24 de enero de 2023 , el cual incluye la Transferencia de 3 plazas del Programa de Microcréditos de la SEBIEN a FINABIEN. Con fecha 23 de marzo de 2023, se llevó a cabo en el SCPSP de la SHCP, el ingreso de la solicitud por Conversión de Reubicación Externa con número de folio MOV-2023-20-300-1 (Anexo 8), el cual incluye la Transferencia de dichas plazas, misma que a la fecha de cierre del presente trimestre se encuentra en estatus de Autorización SHCP (UPCP). INAES: Estructura organizacional registrada de conformidad a normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Bienestar: Durante el primer trimestre del 2023 se conformaron y se enviaron mediante oficio 15,468 contratos a la Dirección General Organización y Remuneraciones de la Secretaría de Función Pública para análisis y registro con lo cual se finalizó el registro correspondiente al ejercicio 2022, teniendo a la fecha de manera acumulada el registro de 161,877 contratos de honorarios, de los cuáles 157,907 se han enviado mediante diversos oficios a la Secretaría de la Función Pública para carga masiva en el sistema SIREHO de RHNet, lo anterior, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022, así como por parte de la DGPEO, se han cargado 3970 contratos de honorarios en dicho sistema. Finalmente, se informa que, de la totalidad de 177,517 contratos, los contratos registrados representan el 91.19%. Puestos de Carácter Eventual aprobados y registrados: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se efectuó mediante oficio la solicitud para aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública de 20,306 plazas eventuales, las cuales fueron ingresadas en 21 escenarios organizacionales con una vigencia comprendida del 01 de enero al 30 de junio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Bienestar: El 12 de octubre de 2022 se realizó la publicación del Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar en el Diario Oficial de la Federación el cual, se integra con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC y se encuentra actualizado conforme a la estructura aprobada y registrada por la SFP mediante los oficios SRCI/UPRH/0480/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1180/2022 con vigencia de 16 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Bienestar: En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, celebrada en el primer trimestre del año, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dirección de Estructuras reportó que: ▯ Se aprobó y registró la cancelación del puesto de Dirección General del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como la baja de la Unidad Responsable D00.- Instituto Nacional de Desarrollo Social del sistema informático Rhnet. ▯ Se dictaminó favorablemente por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, la transferencia, con número de folio MOV-2022-20-117-5, de 10 plazas correspondientes al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres adscrita a la Secretaría de Gobernación, las cuales fueron ingresadas en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la SHCP, mediante solicitud de Reubicación Externa. Quedando como pendiente la gestión ante la SFP la elaboración del escenario organizacional en el sistema Rhnet por parte de la Secretaría de Gobernación para atraer dichas plazas y concluir con el proceso de transferencia. ▯ Se dictaminó favorablemente por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, la solicitud para el Cambio de Código de Puesto de 81 plazas del extinto INDESOL, con número de folio MOV-2022-20-117-3, a los códigos de puestos conforme al Catálogo de Puestos del Sector Central de la SEBIEN. Quedando como pendiente, gestionar ante la SFP la elaboración del escenario organizacional en el sistema Rhnet para solicitar la aprobación y registro del cambio de códigos. ▯ Se cancelaron por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" o por la Unidad de Política y Control Presupuestario, las solicitudes para convertir las plazas a través de movimientos compensados para dar origen a las UR's: 113.- Dirección General de Control y Seguimiento de Delegaciones y Módulos de Atención; 114.- Dirección de Operación Interinstitucional; 116.- Dirección General de Vinculación Legislativa y con Gobiernos Locales; 201.- Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios; 511.- Dirección General de Normativa y Consulta. Lo anterior con la finalidad de actualizar la estructura orgánica de esta Secretaría con respecto al Reglamento Interior vigente. INAES: Pendiente, en espera de la autorización y publicación de Acuerdo de Organización y Funcionamiento del INAES.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienestar: De los 65 inmuebles de propiedad federal, administrados por la Secretaría de Bienestar, se están actualizando los datos de identificación, a efecto de trabajar con el INDAABIN en un programa de actualización de los dictámenes paramétricos, que beneficie económicamente a la Secretaría de Bienestar.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienestar: Se verificó la existencia y actualización de planos topográficos o croquis de los 65 inmuebles federales a cargo de esta Secretaría. Actualmente los ya se cuenta con los planos topográficos correspondientes al inmueble con RFI 9-9772-5 de la Ciudad de México, denominado "Almacén General" en Tepepan, Alcaldía Xochimilco, donde dichos cartogramas están siendo objeto de revisión y escrutinio del INDAABIN para diversos trámites. Se sigue verificando y actualizando la existencia de los folios reales, títulos de propiedad, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cédulas de Registro Federal Inmobiliario (RFI), de los 65 inmuebles a cargo de la Secretaría de Bienestar, a fin de mantener actualizada la información y documentación contenida en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienestar: Los 65 inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, cuentan título de propiedad u otro instrumento jurídico que acredita la legal posesión u ocupación del inmueble, así como con Folio real, Registro Federal Inmobiliario (RFI), Acuerdo de Destino, Declaratoria de ser inmueble histórico o artístico (en su caso), plano o croquis y memoria fotográfica, acorde a la Disposición 107, del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, vigente. Se cuenta con 2 inmuebles ocupados de manera irregular por particulares y se continúa con las acciones que coadyuven a la Unidad del Abogado General de esta Secretaría, así como a las Delegaciones correspondientes para su recuperación, judicial o administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienestar: Se recaba información para verificar el grado de aprovechamiento de los inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, a fin de poner a disposición del INDAABIN los inmuebles o espacios de estos, que resultes ociosos. Se sigue trabajando en la puesta a disposición del inmueble con RFI 9-9772-5 denominado Almacén General "en Tepepan, Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, para que una parte sea ocupada por el Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de las Universidades Benito Juárez García, y el resto se pretende poner a disposición del INDAABIN, por deterioro en la funcionalidad del inmueble a causa de los sismos del 19 y 22 de septiembre de 2022.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Bienestar: A la fecha no hay necesidad de solicitar nuevas claves, cuando existan nuevos bienes que no tengan clave se solicitará al Instituto conforme a lo previsto en la Norma. Mediante Oficio signado por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Bienestar, se enviará a la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el Informe Trimestral de bajas de bienes muebles de esta Secretaría, correspondiente al primer trimestre del año 2023, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de abril, mismo que considera los procesos ejecutados por la Secretaría, Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienestar: Se revisa la base de datos de los inmuebles ocupados bajo la figura jurídica de arrendamiento, priorizando solicitudes de búsqueda de inmuebles de propiedad federal. Asimismo, se llevaron a cabo renovaciones a contratos de arrendamiento con vigencia para el ejercicio fiscal 2023, en diversas Entidades de la República como Chihuahua, Ciudad Juárez, Tijuana, Baja California, Oaxaca, Oaxaca y Tamaulipas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienestar: Se actualizó la normatividad aplicable a los inmuebles, espacios (Inmuebles Federales Compartidos) y Delegaciones a cargo de la Secretaría de Bienestar, verificándose la correcta aplicación normativa como lo es el Reglamento Interno de esta Dependencia, el Acuerdo por el que se establecen las normas en materia de recursos materiales y de criterios emitidos por el INDAABIN. Asimismo, se actualizó la normatividad relativa al uso de estacionamientos a cargo de esta Secretaría, eliminándose las reglas para uso de estacionamientos externos y se actualizaron los lineamientos para uso de estacionamientos a cargo de la Secretaría de Bienestar.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Bienestar Se actualiza a la base de datos de los inmuebles que la Secretaría de Bienestar ocupa como arrendataria y se solicita información y documentación para la renovación de diversos contratos que se renovarán en este ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Bienestar: Se hizo una propuesta para que el INAES ocupe otros espacios disponibles para la optimización del inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán. Ya se hizo un inventario interno a fin de hacer la transferencia de bienes inmuebles a este mismo Instituto para eficientar su uso, se está a la espera de las autorizaciones correspondientes. Se solicitó información actualizada a las Delegaciones de esta Secretaría de Bienestar para saber y determinar el grado de ocupación de los inmuebles y espacios en inmuebles Federales Compartidos, siendo tal información respaldada con la correspondiente memoria fotográfica.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienestar: En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, celebrada en el primer trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó lo siguiente: La Secretaría de Bienestar tiene en su inventario 65 inmuebles de propiedad federal, distribuidos en todo el territorio nacional, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal con Folio Real y Cédula de Registro Federal Inmobiliario (RFI), todos cuentan con valor contable y seguro. Los 65 inmuebles superan el 90% de aprovechamiento; 52 inmuebles se utilizan como oficinas administrativas y 13 inmuebles para servicios diversos. Se encuentra en trámite la autorización ante el INDAABIN para poner a disposición los siguientes inmuebles: Taller de Maquinaria Vehicular, Ejido de Guadalupe de los Altos, Ejido San Cristóbal Buenos Aires, Subalterna Federal de Hacienda, Predio INDESOL Estacionamiento; a favor de otro Ente Público: Almacén General.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria de 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informó del avance de cada uno de los programas presupuestarias de este Consejo, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2023, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Desempeño y Control Institucional del Consejo, la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 del CONEVAL. Se hicieron precisiones en la Matriz de Riesgos 2023 del CONEVAL, no se incorporaron nuevos riesgos, asimismo, durante el periodo no se materializó ninguno riesgo de corrupción identificados en dicha Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre del 2023, el Órgano Interno de Control (OIC) realizó el seguimiento a las 7 recomendaciones pendientes determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", y se dieron por atendidas las 3 recomendaciones al desempeño determinadas por el OIC en la auditoría 7/2022 que concluyó en diciembre del 2022. Se conminó a la institución, continuar implementando de forma eficaz las medidas preventivas para asegurar que no se vuelva recurrente la problemática detectada. Adicionalmente, en el Orden del Día y la carpeta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 3 de marzo del 2023, se incluyó el seguimiento trimestral del tema de Observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los citados lineamientos, se debe registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet, cabe señalar que al primer trimestre del ejercicio 2023, no se formalizaron instrumentos jurídicos que superen la cantidad antes señalada. ° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $13,247,836.66

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:13 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $13,247,836.66 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 53.52% Monto de los contratos: $7,090,536.04 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 41.46% Monto de los contratos: $5,492,400.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 5.02% Monto de los contratos: $664,900.62 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $13,247,836.66 Nota. Las cifras reportadas incluyen el monto plurianual adjudicado, cuyo monto total se registra en CompraNet. En la BESA se llevó a cabo el registro de todos los instrumentos jurídicos de conformidad con el "ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la 1a sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 1 de marzo de 2023, el OIC promovió e informó sobre la Plataforma del Programa de Protección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, mediante oficios OIC/012/2023 del 23 de enero y OIC/056/2023 del 29 de marzo, se solicitó al Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional la difusión de banners relacionados con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, y con el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Por otra parte, el OIC mediante correo del 22 de febrero, difundió al interior del organismo la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, en el marco de la "Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal" coordinada por el INAI, se integró, formalizó y reportó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023 (PCTAIPDP 2023) del CONEVAL. Dicho Programa se encuentra disponible para su consulta en el siguiente hipervínculo: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/UT/PC_INAI/ProgCapacita_INAI2023.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la 1a sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 1 de marzo de 2023, el OIC incluyó un apartado de Acciones de promoción del OIC a temas y compromisos de la SFP 2020-2024, entre los que destacan: Protección de Alertadores, Servicio Profesional de Carrera y Profesionalización, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; y Las 9 Directrices de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo, se envió correo a las personas servidoras públicas del CONEVAL, la obligación de presentar la Declaración Anual de Impuestos 2022 para Personas Físicas en el mes de abril. En el caso de la Declaración de Situación Patrimonial, se dará difusión a todo el personal, en el próximo mes de abril, para que también cumpla con esta obligación que tenemos como servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante oficios N° OIC/012/2023, del 23 de enero, y OIC/056/2023 del 29 de marzo del 2023, se solicitó al Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional la difusión de banners relacionados con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como también del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Derivado de lo anterior, el 31 de enero del 2023, la entidad difundió los banners relacionados con el oficio N° OIC/012/2023, estando en proceso de difusión los relativos al oficio N° OIC/056/2023. Por otra parte, el OIC mediante correo del 22 de febrero, difundió al interior del organismo la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2023, el Comité de Ética difundió materiales de sensibilización sobre Conflictos de Intereses. En el siguiente hipervínculo se encuentra disponible la información difundida:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://drive.google.com/drive/folders/19c7YXcuZfM6Y21TCoAw2hRyFUeF0kj0C?usp=share_link
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC la información que requirió para la integración de los expedientes de investigación, para lo cual se atendieron 6 peticiones durante el primer trimestre 2023
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante Oficio Circular No. CGA.004/2023, se hizo énfasis al interior del Consejo, de reducir las erogaciones relacionadas a materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y utensilios en general)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al primer trimestre de 2023 el CONEVAL no cuenta con convenios de colaboración vigentes en materia de TIC. De la cartera de proyectos 2023, se realizaron 4 contrataciones anticipadas para los servicios 2 de comunicaciones para atención de las necesidades institucionales y 2 para el soporte a actividades de las áreas sustantivas, al mes de marzo el estado de los proyectos de contratación es el siguiente: * Servicio de Transmisión de datos a través de Banda Ancha Móvil * Servicio de Internet * Servicio de Licenciamiento de Software Cartográfico * Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial Arcgis.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre de 2023, se elaboró y actualizó el Programa de Trabajo de Control Interno, mismo que incluye 21 acciones de mejora para fortalecer el sistema de control interno institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional se informó sobre los tres programas presupuestarios que tiene la institución, así como el avance en el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 del CONEVAL se contemplaron dos riesgos asociados a corrupción: Riesgo 6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. Riesgo 7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para dar atención a los riesgos se establecieron los siguientes mecanismos de control: 6.1 Campañas para sensibilizar e invitar a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial, de conflicto de interés, y de impuestos. 6.2 Seguimiento de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses. 7.1 Establecer el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.2 Verificar el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.3 Capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 7.4 Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo mediante la realización de la conciliación mensual del presupuesto. Durante el primer trimestre de 2023, se realizó el seguimiento a los riesgos institucionales y se reportaron las acciones realizadas para mitigarlos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional. Los mecanismos de control determinados y las acciones emprendidas para atender estos riesgos podrán consultarse en: ° https://drive.google.com/drive/folders/1TqVgKVZrCQdACUFq5Pg9pykEFrTKi5Gl
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al primer trimestre, la Unidad Compradora del CONEVAL atendió incidencias presentadas en el sistema CompraNet. De igual forma, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al término del trimestre, se realizaron los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos. Se registraron el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet se llevó a cabo lo siguiente: ° Convenio plurianual electrónico número CGA/DERMSG/01/2023 denominado "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024", con Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Contrato plurianual electrónico número CGA/DERMSG/02/2023, denominado "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024", con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ° Contrato electrónico número CGA/DERMSG/02/2023, denominado "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", con PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL. Referente al procedimiento contratación para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, se llevó a cabo la firma electrónica del Acuerdo de Consolidación y sus anexos, a través de un repositorio en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se brindó soporte técnico y monitoreo a diversas sesiones en el Consejo con lo cual se fortaleció el uso de herramientas colaborativas y de teletrabajo durante el periodo extendido de trabajo a distancia. A continuación, se muestra el documento de soporte y monitoreo: Soporte y Monitoreo_herramientas_colaborativas ene-mar 2023.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron acciones de difusión del Código de Ética, del Día Internacional de la Mujer, del Protocolo de Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; y sobre Lenguaje Incluyente y no Sexista. En el siguiente hipervínculo se encuentra disponible la evidencia respectiva: https://drive.google.com/drive/folders/1C1lD2fmkJx_h8_onrJqUTYK64ztJt2zW?usp=share_link
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2023, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la cual se reportó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022; se informó también sobre los pasos a seguir para la actualización del Código de Conducta y se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT 2023). Dentro de las acciones realizadas del PAT 2023, se encuentran las siguientes: ° Actualización del Directorio en el SSECCOE. ° Difusiones establecidas en el Programa Anual de Difusión. ° Informe sobre denuncias y riesgos éticos al Órgano Interno de Control en el CONEVAL. ° Reporte formatos trimestrales en materia de propuestas ciudadanas, consultas en materia de conflictos de intereses y en capacitación. Como evidencia de dichas acciones, en el siguiente hipervínculo se encuentra disponible el Acta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la 1ª Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y el PAT 2023. https://drive.google.com/drive/folders/1C-dulbqVxHivuzhn8c7ekechtUznUutK?usp=share_link
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONEVAL cuenta con el dictamen valuatorio del ejercicio fiscal 2023, emitido el 17 de enero del presente año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el registro del Responsable Inmobiliario, al término del trimestre, así como con la documentación actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer trimestre, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al primer trimestre se tiene actualizada la normatividad interna aplicable al patrimonio del CONEVAL.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al primer trimestre, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que derivado de la falta de personal, no pudo ser difundido los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales, por lo que este consejo Nacional se encuentra realizando las gestiones necesarias para atender dicho compromiso
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Este Consejo Nacional informará el avance a los programas presupuestarios en el Comité de Control y Desempeño Institucional en la próxima sesión ordinaria de dicho comité a efecto de verificar su administración por resultados y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este Consejo Nacional, realiza los procedimientos de conformidad con la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que durante este trimestre no se ha realizado la invitación de Participar en las capacitaciones que del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción imparta la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que durante este trimestre no se compartieron cursos por parte del INAI, para los servidores públicos, por no lo que no se reportó avances en el periodo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que no se remitió material sobre las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas como servidoras públicas por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informa que no se remitió material por parte de la Dirección Generar de Responsabilidades y Verificación Patrimonial
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informa que no se contó con material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que no fueron solicitadas capacitaciones por parte de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que durante este trimestre no existieron solicitudes de asesorías y consulta sobre el tema de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que durante este trimestre se difundieron 6 correos respecto al material sobre el tema correspondiente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se informa que durante este trimestre no existieron requerimientos por parte del OIC para el caso de una investigación administrativa
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que no se impartió curso alguno por parte de la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que durante este trimestre no se realizaron denuncias ante la SFP de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que no se reportó trimestralmente derivado de que no se realizaron actos presuntamente consecutivos a infracciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Este Consejo Nacional, realizo el ahorro en diversos servicios como el arrendamiento de oficinas, electricidad, servicio de limpieza, entre otros con la finalidad de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las economías generadas durante este trimestre fueron reubicadas presupuestalmente para el acomodo de los recursos para el pago de los contratos correspondientes
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Consejo Nacional, realizo primordialmente su intercambio de información, mediante correo electrónico institucional, generando economías, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus COVID-19, así mismo realizaron diversas videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Este Consejo Nacional, realizo primordialmente su intercambio de información, mediante correo electrónico institucional, generando economías, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus COVID-19, así mismo realizaron diversas videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Este Consejo Nacional lo informará en la siguiente sesión al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este trimestre se informa que el uso eficiente de los recursos derivó de la información del desempeño de las políticas públicas, toda vez que el personal contratado para el área sustantiva realiza diversas actividades correspondientes ajustándose al presupuesto otorgado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Este Consejo Nacional informará en las sesiones del COCODI, los avances trimestrales de las metas de los programas Presupuestarios
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante este trimestre no fue identificado algún riesgo que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que derivado de la falta de personal, no pudo ser establecida los comités correspondientes, por lo que este Consejo -Nacional no reportó avances durante este periodo.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Este Consejo Nacional, realizo procedimientos de contratación de manera electrónica, y público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que durante este trimestre se realizaron 4 contrataciones consolidadas
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas unidades administrativas, así como diversas reuniones a través de medios remotos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Este Consejo informará que este trimestre se difundieron 6 correos con materiales gráficos y audiovisuales sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Si estuvo debidamente integrado lleva 1 sesión y se realizaron las actividades del PAT e incorporó en el SSECCOE las actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se informa que este Consejo en el trimestre que nos ocupa se envió un correo electrónico para la difusión respecto al curso de la materia que nos ocupa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este Consejo Nacional, realizó la actualización y registro de su estructura organizacional evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este Consejo Nacional analizó el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que derivado de la modificación a la estructura orgánica el Manual de Organización se encuentra en actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que durante este trimestre este Consejo Nacional no observo deficiencias en la definición institucional

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" Acciones realizadas: 1) Para el fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía: - Se finalizó con la captura de información del programa "Contraloría Social 2022", en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). -Se publicó la información sobre los procesos de desarrollo de Contraloría Social 2022, en la página oficial del Instituto Mexicano de la Juventud. 2) Para fortalecer la denuncia ciudadana: - Se desarrollaron los documentos normativos de la Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. -Se publicó la información sobre los procesos de desarrollo de Contraloría Social 2022 en la página oficial del Instituto Mexicano de la Juventud. Con fecha 28 de febrero se remitió a la SFP, el informe de resultados derivados del fortalecimiento de las acciones participativas de contraloría social y vigilancia ciudadana, los cuales fueron difundidos a través del siguiente enlace: https://imjuventudgobmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jvelazquez_imjuventud_gob_mx/ErRw1SJaRtVFqdiUFXeL8GcBvxdEXso5F5FpEscdynFyIA?e=Hn1Vyv
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión del COCODI 2023, celebrada el 23 de marzo, no se registraron acuerdos que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron 7 riesgos que serán atendidos mediante 44 acciones de control, comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, de los cuales 4 presentan una mayor probabilidad de ocurrencia. Durante el primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: Órgano Interno de Control Observaciones pendientes del ejercicio 2022: 3 Observaciones notificadas durante el 1o trimestre: 3 Observaciones atendidas durante el 1o trimestre: 3 Total de observaciones al cierre del 1o trimestre: 3
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 28 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 9´124,093.25 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 82% Monto de los contratos: $4´591,213.41 ITP: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 18% Monto de los contratos: $4´532,879.84 Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 28 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $9´124.093.25
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El uso, acceso y alcances de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se ha difundido a través de correo electrónico institucional y las pantallas del Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se compartió a todos los titulares de las áreas y enlaces de transparencia los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como, las grabaciones de las mesas de acompañamiento permanente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	que la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, proporciona a los sujetos obligados. Se solicitó a las áreas que deberán usar lenguaje incluyente en las fracciones de obligaciones de transparencia, así también se les solicitó la actualización de obligaciones de trasparencia atendiendo lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; en lo que refiere a Portales de internet institucionales, se solicitó ingresar al apartado de Transparencia del Instituto, para revisar y en su caso actualizar el rubro Apertura Gubernamental, a partir de Transparencia Proactiva y los subsecuentes. Finalmente, se elaboró el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023 y se actualizó la información del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de las pantallas del Instituto y carteles, se difundió la infografía relativa a las denuncias que se pueden realizar mediante el SIDEC.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio de oficio se informó al personal de nuevo ingreso la responsabilidad administrativa relativa a la presentación de los diferentes tipos de declaraciones patrimoniales y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de las pantallas del Instituto y carteles, se difundió la infografía relativa a las denuncias que se pueden realizar mediante el SIDEC.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión permanente mediante la página del Instituto, de la plataforma de SICAVISP y la impartición de cursos dirigidos a servidores públicos, además de enviar a los miembros del Comité de Ética, vía correo electrónico el inicio de cursos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses. Por lo que no se reportó en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por medio de correo electrónico institucional masivo, se difundió la infografía relativa a la definición de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con fecha 28 de febrero del año en curso, se informó a la Subdirección de Personal la impartición del curso denominado Curso de certificación de CompraNet, en materia de uso de CompraNet, el cual se llevó a cabo el 07 de marzo de 2023 y asistió una persona.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No hubo denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se reportó a ninguna dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Imjuve implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: -Se utilizaron mínimos y máximos en los convenios modificatorios y contratos abiertos, por lo que se está utilizando lo indispensable para continuar con la operación del instituto, asimismo, para el servicio de internet el Instituto se apegó a un contrato marco, mismo que establece las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regulan la adquisición o arrendamiento o la prestación de servicios. - No se crearon plazas durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. - Se realizó el incremento autorizado por la SHCP al sueldo de los servidores públicos. - Únicamente se cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, misma que fue autorizada el 05 de julio con retroactividad al 16 de mayo de 2021. - No se pusieron a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, bienes inmuebles, para su desincorporación y enajenación. - En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se realizó la adjudicación de bienes o servicios de manera consolidada (aseguramiento de bienes patrimoniales, aseguramiento vehicular, medallas y gasolina), garantizando que la planeación, programación, presupuestación y el gasto en materia de adjudicaciones, siguen sujetas a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, e imparcialidad. - Se incorporaron pólizas de aseguramiento (bienes patrimoniales y vehiculares) - No se requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales. En lo referente a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se reportó toda la información de dichos procesos y de los contratos que se derivan de ellos en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al trimestre a reportar, no se generaron ahorros como resultado de la aplicación de dichas medidas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - Se implementó la plataforma Tarjeta Joven, actualmente la plataforma no comparte información con ninguna entidad o dependencia, no se ha desarrollado autonomía técnica y cuenta con 85% de avance en la mejora, no se han reducido costos pero ha permitido estandarizar las capacitaciones. - Los sistemas de nómina se encuentran sistematizados, no se comparten con alguna dependencia, se desarrollan, implementan, actualizan y dan soporte mediante el área de sistemas, a la fecha presenta un 80% de avance en la mejora, no se han reducido costos, pero ha permitido minimizar riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Número de trámites y servicios que se digitalizaron durante el trimestre: 4 - Actualización de Chat Bot para responder a los mensajes de las y los usuarios de Facebook que se contactan a la página del Instituto, en línea, avance del 100%. - Implementación de un código QR para la campaña Tarjeta Joven, 75% de avance debido a que la campaña no ha sido lanzada. -Se finalizó con la captura de información del programa Contraloría Social 2022, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). - Se elaboraron y usaron dos Formularios: El primero para recopilar la información sobre el registro de cursos en la Plataforma Voluntad Joven por parte de personas jóvenes voluntarias del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico; el segundo, para recabar información de las diversas áreas del IMJUVE que permitiera elaborar el Informe de Acciones 2022, de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, (ENAPEA). -Durante el trimestre se registraron 28 contratos en la plataforma Compranet de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, usando RFC, CURP y e. Firma como usuario de la plataforma. Número de procesos que se digitalizaron durante el trimestre: 2 - Se realizó la plataforma para la recepción de postulaciones para la convocatoria de supervisoras y supervisores de casos, así como servicio social y voluntariado. -Está en uso la Plataforma SICONV que se encuentra en proceso de recepción de documentos de postulantes para seleccionar a los y las Embajadoras Juveniles que se integrarán a la Delegación Mexicana que participará en la 28° conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas en el Cambio Climático (COP28).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	El Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo las siguientes actividades en la aplicación de medidas de austeridad:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	- Se emitió la Circular 003, en la que se establecen los procedimientos relativos a viáticos durante el ejercicio 2023. - No se crearon plazas durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. - Se realizó el incremento autorizado por la SHCP al sueldo de los servidores públicos. - Únicamente se cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, misma que fue autorizada el 05 de julio con retroactividad al 16 de mayo de 2021. - No se pusieron a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, bienes inmuebles, para su desincorporación y enajenación. - En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se realizó la adjudicación de bienes o servicios de manera consolidada (aseguramiento de bienes patrimoniales, aseguramiento vehicular, medallas y gasolina), garantizando que la planeación, programación, presupuestación y el gasto en materia de adjudicaciones, siguen sujetas a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, e imparcialidad. - Se incorporaron pólizas de aseguramiento (bienes patrimoniales y vehiculares) - No se requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales. En lo referente a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se reportó toda la información de dichos procesos y de los contratos que se derivan de ellos en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de adecuar el diseño del Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y la estructura programática, se realizaron las siguientes acciones: -Adecuación de los programas presupuestarios al ramo 14. -Justificación de los programas presupuestarios para mantener la operación. -Modificación de las políticas de operación del Ejercicio Fiscal 2023. -Adaptación del formato de convocatorias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del CODODI 2023, fueron presentados los indicadores correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, como sigue: -Programa presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", se reportaron 10 indicadores de los cuales uno presenta una periodicidad bianual, por lo que no presentó información; 5 presentaron variaciones positivas por encima del 100% esperado; una alcanzó lo programado; y 3 presentan una variación negativa del 10%. -Programa Presupuestario U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes" no se reportaron avances en las metas de los indicadores, debido a que el programa no contó con presupuesto para su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Se identificaron como temas sensibles a la ciudadanía y que son susceptibles de mejora en gestión pública, los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	- Mejorar procesos de ministración de recursos a beneficiarias y beneficiarios. - Mejorar los mecanismos de acceso a datos abiertos. - Mejorar la vinculación interinstitucional para fortalecer los procesos operativos de los componentes Se llevaron a cabo los siguientes mecanismos consultivos. - Comités de contraloría social 2022 -Encuesta de satisfacción 2022 -Reuniones de seguimiento con las y los beneficiarios de los componentes. Lo anterior se informó a la SFP, mediante el informe de resultados de fecha 28 de febrero y se difundió a la ciudadanía a través de https://imjuventudgobmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jvelazquez_imjuventud_gob_mx/ErRw1SJaRtVFqdiUFXeL8GcBvxdEXso5F5FpEscdynFyIA?e=Hn1Vyv.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre: El 100% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. No contamos con incidencias y/o inconsistencias en el sistema CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue registrado el 31 de enero y publicado en CompraNet el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Si se realizó la carga inicial del PAAAS, con el siguiente estatus: Mensualmente si se han realizado actualizaciones al PAAAS en las que se considera la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se realizaron dos acuerdos de consolidación para los siguientes bienes y/o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada. (Seguro de bienes patrimoniales y vehicular)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota que favorecieron el uso de tecnologías de la comunicación son las siguientes: - Se llevó a cabo el curso de Capacitación IMJUVE-INEGI a Instancias Estatales de Juventud, con el objetivo de dar a conocer los datos e indicadores estadísticos con los que cuenta el INEGI enfocados en población de 12 a 29 años y que sean de interés para la construcción de políticas públicas y acciones enfocadas a este rango etario. - Se llevó a cabo el curso de Lengua de Señas Mexicanas IMJUVE-CONSEPP, con el objetivo de dar a conocer la lengua a las personas consejeras del CONSEPP y al personal del IMJUVE. -Se llevó a cabo, vía remota, la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institucional (COCODI), órgano colegiado que contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, e impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento para la detección y administración de riesgos, conforme a lo dispuesto en el Título Cuarto de las Disposiciones en materia de Control Interno del IMJUVE y Dependencias de Gobierno. -Se llevaron a cabo vía remota, la Primera Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. - Se utilizaron formularios web y plataformas digitales para la recopilación y sistematización de información, con lo que se fomenta la comunicación y se incentiva el uso de Tecnologías de la Información. - Se llevaron a cabo reuniones de trabajo a través de la aplicación Zoom con las direcciones de Recursos Humanos y Materiales y Finanzas y con el proveedor de soporte informático, para tratar dudas que se tienen respecto a los sistemas de Nómina y Contabilidad. -Se llevaron a cabo reuniones de trabajo a través de la aplicación Google Meet, con la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud y el proveedor de soporte informático, para verificar el proyecto denominado Tarjeta Joven, en específico el flujo de la aplicación web, aplicación móvil y su seguimiento. -Se llevaron a cabo reuniones a través de la aplicación Microsoft Teams con IAR MÉXICO, para solventar dudas respecto al procedimiento de contratación de asignación de bloques IPV6 y ASN que sirve para llevar a cabo la Transición Local de IPv6 del IMJUVE. Durante el periodo enero-marzo de 2023 se buscó racionalizar el gasto a través de la digitalización y envío electrónico de diversos procesos o trámites siguientes: - Se elaboraron y enviaron oficios en versión electrónica, con ello se impactó en la eficiencia de procesos y en la reducción de costos. - Se digitalizaron convenios de colaboración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Integración del CEPCI: Se integró el CEPCI en el mes de enero b) Sesiones celebradas y fecha: 1 Sesión el 24 de enero de 2023 c) Actividades del PAT realizadas: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) Se realizaron 0 concursos, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. b) Se realizaron 0 convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. c) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. d) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, del 20% de las plazas vacantes de DA a DG. e) Se cumplió con el 0 % del Programa Anual de Capacitación. f) Se cumplió con el 0 % en la estrategia de regularización de la certificación de capacidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		g) Se cumplió con el 0% de evaluación del desempeño a servidores públicos . h) Se cumplió con el 0% en la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: Se dieron de alta 4 normas (en proceso), 0 de baja y se registraron 0 actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. Las normas que se dieron de alta son: 1. Políticas de operación del Programa Presupuestario E016 2023. 2. Políticas de operación del Programa Presupuestario U008 2022. 3. Políticas de operación del Programa Presupuestario E016 2022. 4. Modificación a las Políticas de operación del Programa Presupuestario E016 2022. DP: No se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Se dieron de alta 0 procesos, 0 de baja y se registraron 0 en la herramienta determinada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas internas simplificadas o mejoradas: 0 Procesos esenciales simplificados o mejorados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Análisis a procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato del Instituto: 0 Procesos eliminados por no ser congruentes con la norma: 0 Procesos susceptibles de desarrollar con TIC´s: 1 - Nómina
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Contratos de honorarios registrados: 0 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Dirección de Asuntos Jurídicos envió oficio a las diferentes áreas del Instituto para convocar a las reuniones de trabajo para la actualización del Estatuto Orgánico.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto cuenta con 1 inmueble, del cual se tiene el oficio de dictamen valuatorio como monumento artístico.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	El Instituto cuenta con 1 inmueble, del cual se cuenta con la información correcta y actualizada,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto cuenta con 1 inmueble, el cual cuenta con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con 1 inmueble, el cual ha sido aprovechado al máximo en sus espacios, aún con la necesidad de contar con otro, derivado de los daños estructurales que sufrió el inmueble en 2017. Derivado de lo anterior, se pusieron 0 inmuebles a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No ha sido arrendado ningún inmueble No se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, se presentó la situación de la rehabilitación del inmueble mediante la cédula de situaciones críticas.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El INAPAM cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Comités de Contraloría Social, Consejo Ciudadano, sitio web del Instituto y Facebook y Twitter, redes sociales oficiales, así como el correo electrónico para quejas y/o sugerencias de los servicios de afiliación y vinculación productiva: buzonafiliacion_vinculacion@inapam.gob.mx En el primer trimestre (enero-marzo) de 2023, se enviaron los documentos normativos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contraloría Social (PATCS, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social y la ficha de identificación de datos del enlace de la instancia normativa) a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, los cuales se encuentran en segunda revisión. De la misma manera, se remitió a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, el Informe de Resultados de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se contempla continuar trabajando con los dos Comités de Contraloría Social en las Alcaldías Benito Juárez y Gustavo A. Madero, y finalmente se tiene pendiente una capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública para el acceso al SICS."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el primer trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de COCODI, tomando como Acuerdo COCODI 23.01.03. ""El INAPAM deberá realizar una proyección del gasto del presupuesto del ejercicio 2023, con la finalidad de que el Instituto cumpla en tiempo y forma con los compromisos establecidos e informe de manera más clara y oportuna el avance del cumplimiento de sus metas, señalando los indicadores establecidos y el porcentaje de avance que se tiene."" Por lo que, derivado de la variación de 5.2 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: - constante difusión de los servicios que presta el INAPAM a través de la página oficial y redes sociales. - coordinación interinstitucional con otras dependencias para seguir afiliando - reapertura de centros culturales, otorgamiento de asesorías jurídicas y canalización a instancias de manera personal cuando la autoridad sanitaria lo permita. - reuniones con el personal encargado de los Módulos de Vinculación para coordinar estrategias de reapertura independientemente del semáforo epidemiológico y continuar operando los módulos de vinculación. - elaboración del documento ""Lineamientos para la reanudación de actividades para personas adultas mayores en los Centros Culturales del INAPAM dentro del marco de la nueva normalidad "Mtra Salgado"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre(enero-marzo) 2023, se identificaron 3 riesgos sustantivos de alto impacto, y probabilidad de ocurrencia 7, relacionados con la desactualización de la normatividad interna de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas, deficiencias en el servicio de vinculación productiva y la falta de difusión del nuevo buzón de quejas y/o sugerencias. No se registró la materialización de algún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Reporte proporcionado por el Órgano Interno de Control fue el pasado 24 de febrero de 2023 en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI. El Instituto cuenta con un total de 7 observaciones pendientes por atender, integradas por 4 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 3 por el Auditor Externo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	Se reporta el Contrato abierto SRMSGyS-001-2023 para la prestación del Servicio de Suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio fiscal 2023, cuyo monto máximo supera los 15 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"En el primer trimestre (enero-marzo) de 2023, se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través del enlace permanente a dicha Plataforma disponible en la pestaña ALERTA del sitio web del INAPAM. Adicionalmente, se difundió el uso de la plataforma a los servidores públicos vía correo electrónico a través de Difusión INAPAM, los días 26, 30 y 31 de enero, 15, 22 y 28 de febrero, 10,24,15 y 29 de marzo ,logrando un alcance en promedio de 810 servidores públicos."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con fecha 12 de julio de 2021, se realizó consulta con el Maestro Eduardo Vargas Ortíz, Director de Gobierno Abierto en la Secretaria de la Función Pública, a efecto de saber si este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se encuentra dentro del listado de responsables en el Plan de Acción vigente, manifestando lo siguiente: "En conclusión el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores actualmente no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan Nacional vigente; por lo tanto, deberá de reportar "compromiso no aplicable en el periodo o sin avance a reportar" (sic).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por lo que corresponde al ejercicio 2023 el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha difundido los cursos que se han impartido de manera presencial y en línea por lo que algunos servidores públicos del INAPAM han tomado algunos de ellos, enviando la constancia correspondiente a la Unidad de Transparencia
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras", a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Durante el primer trimestre la Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES, emitieron invitaciones para participar en los cursos: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; La integridad en el servicio público ""Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal""; Derechos Humanos en el Servicio Público; Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas; Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres; ¡Súmate al Protocolo!; Comunicación Incluyente y sin Sexismo; y Masculinidades: modelos para transformar. Todas las invitaciones se difundieron por medios electrónicos a todas las personas servidoras públicas en el INAPAM."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se registraron Solicitudes ni consultas en materia de Conflictos de Intereses, el formato correspondiente denominado "Reporte asesorías y consultas Conflicto de Interés Trim_01", se cargó en el apartado de documentos del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la difusión del Código de Ética, el cual considera la prevención de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se atendieron los requerimientos solicitados por la Titular del Órgano Interno de Control durante el primer trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -15 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 8 3. Número de prórrogas solicitadas. - 7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 7 "
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	"El Instituto no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas. Asímismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM. El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"El Instituto en apego a las medidas de racionalidad y estricto cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas. Asímismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentos, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM. El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas. Los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentación, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM y se ha administrado el inventario disponible para evitar un gasto adicional, toda vez que se cuenta con insumos en el almacén."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo de enero a marzo de 2023, se continua con dos productos de Microsoft ya existentes los cuales son: Exchange Online Essentials (150 licencias) y Microsoft 365 Empresa Estándar (200 licencias), dando un total de 350 licencias activas para la operación diaria del INAPAM a nivel Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"De enero a marzo de 2023, el INAPAM, como acción encaminada al uso racional, eficiente y eficaz de los recursos públicos, fomentó la implementación del uso de las tecnologías de la información y comunicación como medio principal para los trámites y procedimientos institucionales, por lo que la documentación se digitalizó con la finalidad de agilizar los trámites administrativos con los que se cuenta y así con ello, racionalizar el uso del papel como medida ecológica. Se implementó la entrega digital de reportes, lo cual redujo tiempos, así como el consumo de papel y se privilegió la digitalización como mecanismo de entrega para las copias de conocimiento entre las áreas Administrativas del INAPAM, así como con otras instituciones. Lo anterior se realizó bajo las medidas de austeridad republicana."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	De enero a marzo de 2023, el INAPAM, en apego a los criterios de Mejora de la Gestión Pública, dio seguimiento a los acuerdos llegados en el COCODI y Órgano de Gobierno, relacionados con el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos y su ejercicio, teniendo como eje principal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	la austeridad, por lo que todas las contrataciones realizadas presentan estos criterios en beneficio del propio Instituto así como del Gobierno de la República, racionalizándolos al mínimo necesario, evitando el despilfarro y privilegiando las contrataciones consolidadas, buscando siempre las mejores condiciones de calidad y precio, es decir, las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2023, se publicó el ""Informe de Resultados de la Encuesta de Acceso a los Servicios del INAPAM-2022"" para reportar el indicador a nivel propósito de la MIR 2022 en el PASH, donde se conoció el grado de satisfacción e inclusión de la población atendida por el Programa E003. Asimismo, se logró concluir un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) del Instituto respecto a la creación del Programa P (planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas) exclusivo del INAPAM."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones de COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento. Los recursos ejercidos en el Instituto se realizan con base en medidas de racionalidad propiciando ahorros principalmente en los conceptos de fotocopiado, combustibles arrendamientos, telefonía convencional, viáticos y pasajes
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) En el periodo(enero-marzo) del ejercicio fiscal 2023, se identificaron 3 riesgos sustantivos que obstaculizan el logro de los objetivos y metas institucionales, los cuales son susceptibles de corrupción y que derivan de los factores de riesgo siguientes: 1.-la normatividad de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas sin actualizar a la nueva realidad en la operación; 2.-el personal que presta el servicio de vinculación productiva no está sensibilizado respecto a las actualizaciones realizadas al Manual de Procedimientos; 3.-la falta de difusión del buzón de quejas y/o sugerencias del servicio de vinculación productiva. b) Como mecanismos de control implementados para atender estos riesgos, se actualizará el Manual de Procedimientos del Servicio de Vinculación Productiva. Por otro lado, se desarrolló el Plan de Capacitación de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas del INAPAM, que contempla 6 capacitaciones, entre ellas la actualización del Manual de Procedimientos del Servicio de Vinculación Productiva realizada en el mes de febrero, y la sensibilización de la atención brindada al usuario en los Módulos de Atención INAPAM, a realizarse en el segundo trimestre del 2023. Finalmente, en el mes de febrero se reiteró mediante correo electrónico el uso del buzón de quejas y /o sugerencias del servicio de vinculación productiva. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"El Programa Presupuestario E003 del INAPAM cuenta con los servicios de afiliación y vinculación productiva que reportan mecanismos de contraloría social. Los servicios de clubes, centros culturales, servicios se salud del CAI, servicios de cuidados en albergues y el servicio de asesoría jurídica no cuentan con mecanismos de contraloría social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SFP para su aprobación."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"De enero a marzo 2023 la adquisición de bienes y/o contratación de servicios se realizó de manera electrónica, y se registraron los contratos a través del Sistema Electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas COMPRANET. En el trimestre se registraron los siguientes contratos: 1. Servicio de Suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión. 2. Servicio de Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en Territorio Nacional. 3. Suministro de combustible 2023 4. Servicio de auditoria que se realizarán sobre los estados financieros del INAPAM 5. Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para los inmuebles propiedad del INAPAM 6. Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para los inmuebles propiedad del INAPAM 7. Servicio de seguridad y vigilancia de intramuros en los inmuebles propiedad del INAPAM. 8. Servicio de telefonía básica convencional 9. Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular propiedad del INAPAM. 10. Servicio Integral de Limpieza. 11. Arrendamiento de cómputo personal y periféricos para el INAPAM. 12. Servicio integral de fumigación en los inmuebles (Albergues, Residencias de día, Centros Culturales, Oficinas Administrativas y Centros de Atención Integral), propiedad del INAPAM. Por lo que hace a los usuarios responsables de la carga de información del Instituto en el sistema COMPRANET de la unidad compradora V3A, se encuentran actualizadas y habilitadas 4 cuentas (un titular, un administrador y dos operadores)."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 31 de enero de 2023 se cargó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al presente ejercicio; y su última actualización es del 31 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se ha brindado apoyo de soporte técnico reactivo y proactivo en resolución de problemáticas a distancia para los equipos de cómputo e impresión en las diversas áreas de las Ciudad de México, como en los Estados de la República, a través del software Team Viewer. En el mismo trimestre, el INAPAM fomentó el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía correo electrónico institucional como medio de contacto interno y externo, para las actividades institucionales que realiza el Instituto. Asimismo, de enero a marzo de 2023 se efectuaron 46 videollamadas, con un total de 28 horas con 20 minutos, de los cuales, 6 fueron a través de la plataforma Microsoft Teams y 40 mediante videoconferencias Telmex, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la finalidad de llevar a cabo capacitaciones al personal de los Módulos en los Estados de la República, reuniones con Sectores de Gobierno para tratar diversos asuntos, así como cursos de Fortalecimiento al Componente de Salud en las Personas Adultas Mayores, cumpliendo con ello la optimización del gasto y generación de ahorros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se gestionó la difusión electrónica de diversos materiales en materia de ética denominados: "Acciones del Comité de Ética en el INAPAM", "Denuncias que atiende el Comité de Ética", "Manual de atención de Denuncias en los Comités de Ética", "¿Ya conoces tu Código de Ética?", "¿Ya conoces el Código de Conducta del INAPAM?", "Conoce las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta", "¿Eres persona servidora pública de nuevo ingreso?", "Guía para la elaboración del Código de Conducta", "¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?", "Conoce el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual", "¿Sabías que ?", y "Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el primer trimestre del ejercicio, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. Asimismo, se celebró con fecha 31 de enero de 2023, la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en el INAPAM, en la cual se atendieron diez denuncias presentadas ante el Comité; se presentaron el Informe Anual de Actividades (IAA) 2022 a la persona titular del INAPAM, los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022 y el reconocimiento al CE por obtener una calificación excelente en su evaluación anual 2021. Aunado a lo anterior, con fecha 03 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, tratando nueve denuncias, aprobándose el Programa Anual de Trabajo 2023 para trabajarse en conjunto con el Tablero de Control 2023. Finalmente, se realizó la transcripción del Informe Anual de Actividades 2022 en el apartado correspondiente del SEECCOE."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con fecha 26 de enero de 2023, se remitió vía correo electrónico Oficio Núm. INAPAM/DAF/SRHF/048/2023, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, mediante el cual se anexa formato en versión editable en el que se detallan los logros obtenidos por el INAPAM, en los rubros aplicables al Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Durante el primer trimestre del ejercicio, se remitió por medio electrónico a las áreas del INAPAM, el inventario de normas internas para su revisión e identificación de la normativa de su competencia para emisión, mejora, permanencia o eliminación, mismo que fue revisa en la Primera Sesión Ordinaria del COMERI. De igual forma, concluyeron su proceso en SANI 5 documentos normativos, encontrándose actualmente registrados en inventario. En proceso de Modificación de Fondo se encuentran 3 documentos y 2 normas se encuentran como nuevas. El inventario SANI al cierre del trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contempla 49 normas. Durante el primer trimestre se mantuvo un inventario de procesos esenciales sin modificaciones. Se encuentran identificados 22 procesos esenciales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el trimestre se inició el procedimiento de Modificación Fondo de los documentos normativos denominados "Lineamientos en materia de simplificación regulatoria del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores" y "Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores", mismos que cuentan con la validación por parte del OIC y actualmente concluyeron su registro en inventario SANI. Asimismo, se mantuvo un inventario de procesos esenciales sin modificaciones. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"En el primer trimestre se tienen registrados 22 procesos en del Inventario de Procesos Esenciales, los cuales cuentan la identificación de la normatividad que los regula. Al cierre del trimestre se contemplan en Inventario de Normas (SANI) 49 normas y cinco solicitudes, tres de modificación de fondo y dos de nueva creación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Durante el primer trimestre se llevó a cabo la creación del escenario denominado "Refrendo2023_2301181336" en el Sistema RHnet. Con fecha 01 de marzo de 2023, se hizo llegar oficio INAPAM/DG/DAF/030/2023, a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, solicitando el refrendo de la estructura orgánica ocupacional, quién con fecha 21 de marzo, remitió dicha solicitud a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP. Con respecto al registro de los contratos de honorarios, se están realizando acciones para la integración de la información para su carga en el siguiente trimestre. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Con fecha 14 de febrero de 2023, la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, remitió las Cédulas de Evaluación 2020 y 2021, relacionadas con el Modelo de Impacto Organizacional emitidas por la SFP, teniendo como Calificación Global en ambos periodos 68 puntos, y una valoración cuantitativa de 0.438 en 2020 y 0.326 en 2021."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Con fecha 09 de enero de 2023, se remitió vía correo electrónico a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" en formato PDF y en versión editable, en el que se indica el estatus del Manual General de Organización del INAPAM. Asimismo, con fecha 03 de febrero la Dirección en comento informó al INAPAM mediante Oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SRCI/UPRH/DGOR/0112/2023, que el Manual de Organización contiene los apartados de acuerdo con el numeral 31 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera. "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el ejercicio 2021, fueron emitidos avalúos paramétricos de 29 inmuebles que conforman el patrimonio del INAPAM, con vigencia al 15 de diciembre de 2021; no obstante, de conformidad con el apartado de actualizaciones de dictámenes valuatorios, de la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, "se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecte su valor", por lo que sólo en caso de ser necesario, se realizarán las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para el presente ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se continua con las gestiones de actualización y corrección de datos de los siguientes inmuebles: "Santa Águeda"; "Las Tablas"; "Asturias" y "Estacionamiento Nebraska 162", capturados en el SIPIFP; cabe mencionar que la Subdirección Jurídica, se está encargando de dar seguimiento a los procesos y acciones legales a fin de concluir con su regularización.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"Actualmente, el patrimonio del INAPAM, esta constituido por 29 inmuebles, mismos que se encuentran registrados en el SIPIFP y cuentan con registro federal inmobiliario y título de propiedad. Ningún inmueble se permanece bajo el supuesto de ocupación irregular. El Departamento de Mantenimiento y Servicios, resguarda los folios de los registros en comento, que a continuación se listan : San Francisco 1825, 9-17342-4; Peten 419,9-15317-2; Yácatas 110, 9-17343-3; José Ma. Vértiz 1414, 9-17669-6; Concepción Beistegui 14, 9-17329-1; Francisco Murguía 110, 9-17346-0; Albergue Ecatepec, 15-9076-6; Albergue Nebraska, 9-17338-0; Albergue Alabama, 9-17325-5; Albergue Gemelos 10, 9-17332-6; Albergue Gemelos 14, 9-17333-5; Albergue Moras, 9-17336-2; Albergue callejón de los Hospitales 8, 11-7096-1; Albergue Textepec, 20-19532-0; Guadalupe Proletaria, 9-17345-1; Residencia de día Dr. Atl., 9-17331-7; Cerro San Andrés, 9-17328-2; Corpus Cristi, 9-17339-0; Residencia de día Héroes de 1847, 9-17334-4, Residencia de día Mitla 73, 9-17335-3; Residencia de día Jerez Zacatecas, 325701-2; Alhambra, 9-17613-0; Aragón-17326-4; Cuauhtémoc, 9-17330-8; San Francisco 1809, 9-17340-6; Extensión centro cultural de la tercera edad 1813,9-17341-5; La Norma, 9-17612-1; Club de la tercera edad Ecatepec, 15-9078-4 y Universidad 150, 9-18475-0."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre de 2023, la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales, y Sistemas, a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios, con apoyo del área de Protección Civil del INAPAM, realizó inspecciones en los inmuebles del Instituto, con el fin de señalar el estado en que estos guardan. Actualmente, todos los inmuebles propiedad del INAPAM, se encuentran en uso y aprovechamiento tanto de los adultos mayores, como del personal operativo y administrativo del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados; los 29 propiedad del INAPAM, se encuentran ocupados y debidamente aprovechados, quedando satisfechas las necesidades inmobiliarias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se identificó que el INAPAM, carece de normativas internas referentes a la ocupación y administración de bienes inmuebles; sin embargo, las acciones que se emplean con los 29 inmuebles que conforman su patrimonio, atienden a las disposiciones de carácter federal establecidas por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre de 2023, los 29 inmuebles propiedad del INAPAM, permanecen inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal; contando con datos paramétricos como: distribución geográfica; medidas y uso de cada inmueble. Además, están asegurados mediante Póliza de seguro P-SALUD-04/2023, con una vigencia del 01 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Manteniendo actualizados los valores y estado de cada uno de los inmuebles del Instituto.

Ramo 21 Turismo

Secretaría de Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La información de los recursos públicos de la Secretaría de Turismo, se reporta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INAI) de manera trimestral, semestral y anual, en consideración a los recursos autorizados y ejercidos al periodo respectivo, de conformidad con el apartado "Presupuesto del Gasto Público" y los reportes Analíticos del Presupuesto de Egresos de la Federación, vinculados con la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a través de la página de Transparencia Presupuestaria, mediante el apartado "Gasto Federalizado", promoviendo de esta manera el acceso a los ciudadanos, para conocer la información de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso, conforme a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), relacionado con los programas presupuestarios con clave E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, se establecen las acciones siguientes para su atención: que en la próxima sesión del COCODI, los responsables de los Programas presupuestarios E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, expongan la siguiente información, para aquellos indicadores que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el avance al Primer Trimestre de 2023: 1) Las variaciones en el cumplimiento de las metas en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron. 2) El impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas. 3) Medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas. Que en la próxima sesión del COCODI, la Dirección General de Programación y Presupuesto presente, para aquellos programas que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado al Primer Trimestre, la siguiente información: 1) Las causas que las originaron, 2) El impacto de las variaciones, 3) Medidas preventivas y correctivas. Se atendió un acuerdo relacionado con el programa presupuestario con clave E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en el Programa de Administración de Riesgos Institucional 2023, ni se registró la materialización de algún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo realizó 3 actos de fiscalización y determinó 2 observaciones, mismas que están pendientes de solventar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante 36 correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo. Anexo: Correos electrónicos enviados en los meses de enero, febrero y marzo de 2023 titulados "Evidencia Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1) Participación de servidores públicos en 4 eventos del INAI realizados a través de redes sociales. 2) Asistencia de 1 servidor público al evento presencial Participación de servidores públicos en eventos del INAI realizados a través de redes sociales. 3) Capacitación de 17 servidores públicos en cursos en la modalidad presencial a distancia del INAI. 4) Elaboración del contenido de material para la campaña de difusión de temas en materia de transparencia, a través de infografías que serán divulgadas mediante el correo electrónico institucional, por lo que se solicitó al Área de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo el diseño institucional, asimismo, se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación su posterior difusión a partir del mes de abril. 5) Asistencia de los Enlaces de Capacitación al Taller de Planeación 2023 de la Red, en los que se trataron, entre otros temas, los siguientes: a) se dio a conocer el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023, b) se hizo referencia al CEVINAI (Versión actual), c) se revisó el contenido de los Protocolos para obtener los Reconocimientos de Institución y CT 100% Capacitados y d) se abordó el Índice Global de Desempeño de las Acciones de Capacitación (ICAP) 2022. 6) Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023. 7) Actualización mensual de la sección Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia http://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/denuncias-por-incumplimiento-a-las-obligaciones-de-transparencia/ para cumplir con el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03. 05/11/2020-03.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2023, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 15 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2023, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, a través de 13 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su aplicación en el desempeño de las funciones, por medio de 13 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), durante el primer trimestre del ejercicio 2023, informó a sus miembros a que, en términos del numeral 25, fracción X de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), es obligación de éstos el capacitarse en materia de igualdad de género, por lo que les brindó el portal del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el cual ofrece a todos los servidores públicos a capacitarse en dicha materia a través de sus plataformas digitales, dichos cursos son: 1.- ""¡ Súmate al protocolo!; 2.- ""Inducción a la igualdad entre Mujeres y Hombres""; 3.- ""Comunicación Incluyente y sin sexismo""; 4.- ""Masculinidades: modelos para transformar"". Dichos cursos serán impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos PUNTOGENERO del INMUJERES, las cuales no representan costo a ejercer sobre el presupuesto asignado de la SECTUR respecto al Programa Anual de Capacitación de la SECTUR (PAC 2023), en alineación a los principios de austeridad republicana. Esta información fue difundida a los Miembros, Titulares y Suplentes del Comité de Ética de la SECTUR, a través del oficio UAF/DGA/0227/2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el CE celebraron 2 Sesiones Ordinarias y 2 extraordinarias, mediante las cuales dio seguimiento y atención a 4 quejas correspondientes al año 2023, emitiéndose las Determinación de cuatro quejas, en términos del numeral 84 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, Anexo: Acta de la 1a y 2a Sesión Ordinaria y de la 1a y 2a sesión extraordinaria del Comité de Ética 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el CE difundió 71 materiales de sensibilización sobre tema de conflictos de intereses a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por medio de Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo titulados "¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? Regla de los 3 pasos"; "Conflictos de Intereses"; "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés" y "Semáforo de los conflictos de Interés" Anexo: Correos electrónicos enviados en enero, febrero y marzo de 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023, la autoridad fiscalizadora realizó 13 requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación administrativa, mismos que se atendieron en tiempo y forma mediante los oficios UAF/DGA/0225/2023, UAF/DGA/0371/2023, UAF/DGA/0381/2023, UAF/DGA/0392/2023, UAF/DGA/0419/2023, UAF/DGA/0420/2023, UAF/DGA/0477/2023, UAF/DGA/0476/2023, UAF/DGA/DRH/0753/2023, UAF/DGA/0533/2023, UAF/DGA/0534/2023, UAF/DGA/0535/2023 y UAF/DGA/0536/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2023, mediante Contrato Marco se llevaron a cabo los procedimientos para el Servicio Integral de Fumigación, Servicio de Internet Corporativo, Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para la Secretaría de Turismo (Video Proyector y No Break (Tipo II)), Adquisición de productos de licenciamiento MICROSOFT y la prestación de servicios de actualización y de soporte relacionados con las mismas para la Secretaría de Turismo (SECTUR, Contratación de servicios MICROSOFT bajo un esquema de soporte; así como la contratación de adquisición de Papelería a través de Tienda Digital. Con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratación de dichos servicios se obtiene mejores condiciones para la SECTUR, en cuanto a calidad, eficiencia y optimización en servicios. Asimismo, la SECTUR sólo cuenta con una plaza con denominación Secretario Particular que depende de C. Secretario y plazas de chofer asignadas al Secretario y Subsecretario; no cuenta con plazas de nivel Dirección General Adjunta y el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo no recibe remuneración alguna por el desempeño de su función. También, la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Administración, continúa con las gestiones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público: 1) Actualización y registro de los Tabuladores de Sueldos y Salarios con Curva de Sector Central de la Secretaría de Turismo (Incluyendo las transferencias de ICTUR y CSTAV como Direcciones Generales); 2) Modificación en la Subsecretaría de Turismo y cambios de línea de mando de las unidades adscritas a esa unidad administrativa para el posterior ingreso de su escenario organizacional; 3) Revisión del marco jurídico de los Manuales de Organización Específicos de las Unidades Administrativas de la institución. Las acciones y actividades referentes al Programa de Trabajo desarrollado en la Reestructuración de la Secretaría de Turismo, atienden los principios de austeridad y normativa aplicable a la materia a fin de alinear los tramos de control respecto a las atribuciones y funciones establecidas en el Reglamento Interior.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación: Migración Servicios de Videoconferencia. Ámbito de mejora: Compatibilidad con navegadores, actualizados, mejora y facilita la comunicación, permite la movilidad generando accesibilidad y conectividad en el personal de la Secretaría de Turismo. Interoperabilidad: N/A. Capacidades Propias: Conferencias voz y vídeo con la posibilidad de activar y desactivar cada una de las funciones. Mensajería instantánea o chat. Compartición de escritorio. Petición de llamada de atención durante la conferencia. Posibilidad de mantener la integración de conferencias con el sistema de telefonía clásico. Grabación de la conferencia. Retransmisión en vivo de la conferencia. Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: SI. Porcentaje de avance de la categoría: 99%. Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la actualización al sistema de base, así como actualización a la plataforma de Jitsi (Diseño, Seguridad). Avances que reportar: El servicio se encuentra totalmente funcional y en su proceso administrativo de liberación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones de Digitalización a la población: Registro de Guías de Turista. Plataforma tecnológica que permite automatizar el proceso de validación de capacitación, mediante la importación de evidencias, validación mediante un administrador que acredita la información, Para la posterior emisión física de la credencial que acredita al interesado como Guía de turista. Gestión de trámites: SI. Cuenta con esta categoría: SI. Cómo se realiza: En línea. Porcentaje de Avance: 99%. Estatus: Implementado y en proceso de liberación. Interoperabilidad: NO. Web Service: NO. Línea de captura: SI. Motor de pagos: NO. Integración de servicios: NO. Mecanismos de autentificación: SI. Otras acciones de digitalización: Permite importar información y generar repositorios de datos de las evidencias de capacitación. En el trimestre se reporta que se continua con los trabajos de apoyo y mantenimiento de información (renovación y correcciones) a petición de la Unidad Responsable de su administración. Continúa en proceso de pruebas. Avances que reportar: El servicio se encuentra activo y en proceso de mejora continua.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A) En la Dirección General de Administración en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las partidas sujetas a la medida son: Arrendamientos (32503 y 32201), Combustibles (26103) y Alimentos (22104). B) Todavía se conserva el proveedor del año anterior con los costos del año anterior y así dar prioridad a la "Ley Federal de Austeridad Republicana" ya que la comparación de otros proveedores, el aumento de los costos es considerable. C) En cuanto a la partida 32201, el gasto en comparación al ejercicio anterior es el mismo, no ha habido incremento alguno, es de mencionar que en la partida 22104 ha habido un ahorro en el gasto por un monto de $3,256.00 en comparación al ejercicio anterior ya que en el presente año se ajustó el control al monto autorizado en el Programa de Egresos Fiscal 2023. En relación con 26103 y 32503, el gasto en dichas partidas se ha reducido ya que el proveedor al tener un desajuste en su sistema de facturación el trimestre pasado nos envió consumo de meses anteriores a los indicados y el monto erogado se elevó de forma considerable.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo que se reporta (1° de enero al 31 de marzo 2023), la Dirección General de Seguimiento y Evaluación elaboró y envió a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios del Ramo 21, el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, del 4to. Trimestre 2022 y el Reporte de Seguimiento del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional IV Trimestre. Lo anterior, con la finalidad de que las Unidades Responsables cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 30 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI, en la que se informaron los resultados de las metas del Programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo" al Cuarto Trimestre de 2022. La meta alcanzada fue del 95.88% (la meta comprometida es 97%), con lo que se contribuye al cumplimiento del objetivo 3 Promover la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, al cual se encuentra alineado el programa.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos Institucional 2023 incluye el riesgo 2023_4 "Pueblos Mágicos incorporados, previa convocatoria de la Secretaría de Turismo, mediante un proceso vulnerable a actos contrarios al Código de Conducta de la SECTUR", clasificado como riesgo de corrupción, para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 4.1.1 Elaborar el proyecto de convocatoria de incorporación al Programa Pueblos Mágicos que tome en cuenta el contenido del Código de Conducta de la Secretaría de Turismo; 4.2.1 Establecer dentro de la Dirección General de Gestión Social de Destinos una mesa de trabajo para la supervisión y verificación de la información que se reciba de Municipios y Alcaldías con propuesta de nombramiento de Pueblo Mágico a fin de que dicha información sea sometida a un proceso de evaluación. Impulsar que las personas servidoras públicas que participen en el proceso suscriban su adhesión al Código de Conducta de la Secretaría de Turismo. Promover que las personas servidoras públicas que participan en el proceso de Pueblos Mágicos atiendan las invitaciones de capacitación en materia de ética, integridad y conflicto de interés que realiza el Comité de Ética de la Secretaría de Turismo; 4.3.1. Desarrollar e implementar una estrategia para incluir elementos que prevengan actos contrarios a la integridad en el proceso de nombramiento de Pueblos Mágicos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Referente al avance en las acciones de control, a través del trabajo de gabinete realizado, además de validar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la información que se solicitará a los Municipios y Alcaldías que se postulen para recibir nombramiento de Pueblo Mágico, se complementó la misma para evitar conflictos de interés por los servidores públicos que intervendrán en el proceso; asimismo, con el desarrollo de la estrategia para la recepción de postulaciones para el proceso de nombramiento de Pueblos Mágicos, se busca transparentar aún más dicho proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De enero a marzo se dio seguimiento a los trabajos coordinados y de colaboración con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien autorizó el aviso de privacidad, requisito para dar seguimiento a la actualización de la Página de Quejas e Inconformidades; al cumplir, la Dirección General de Tecnologías de la Información, concluyó la actualización de la página referida, lo cual permitirá seguir el proceso para alcanzar el objetivo final. En cuanto a la difusión interna, se ha cumplido generando una publicación de dos veces al día de información respecto de los procesos que cualquier persona debe seguir para la presentación de quejas e inconformidades. Los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo y los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la presentación de quejas se pueden consultar en el Portal Oficial de la Secretaría de Turismo, en la Sección Transparencia en el apartado Presente su queja o denuncia en contra de servidores públicos federales: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/quejas-y-denuncias-oic/.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el ejercicio 2023: es del 45.45%; 2) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023: es del 68.18%; 3) Se reporta que hay cinco usuarios acreditados para el uso de CompraNet (Un responsable, dos administradores y dos operadores); 4) Se reporta que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023: hubo 112 incidencias e inconsistencias, las cuales ya fueron atendidas 111 y hay 1 incidencia registrada pendiente de atender en el módulo de incidencias en Compranet; 5) Se reporta que en tiempo y forma se han efectuado las actualizaciones mensuales al PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) El estatus de la carga inicial del PAAAS es: enviado el 31 de enero de 2023 (folio 2023-21-021000-001), y de las actualizaciones mensuales realizadas es: la de enero enviada el 27 de febrero de 2023 (folio 2023-21-021000-002) y la de febrero enviada en el 30 de marzo de 2023 (folio 2023-21-021000-003), mismas que consideran la información reportada a la OM-SCHP para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada en el ejercicio fiscal 2023. La actualización mensual correspondiente a marzo de 2023 está en proceso, toda vez que son a mes vencido, y 2) Se suscribieron los acuerdos de consolidación para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Consolidado para la Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público para el ejercicio fiscal 2023 y para la Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se está llevando a cabo el levantamiento de requerimientos para una herramienta que permita la automatización de hipervínculos de documentos con el fin de que las unidades administrativas de la SECTUR procedan a realizar de manera directa la creación de los citados hipervínculos, lo anterior para permitir su consulta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Plataforma Nacional de Transparencia. Sistema Generador de Hipervínculos. En el trimestre se reporta, que derivado del desarrollo de la Ficha Técnica del Proyecto para su carga en la Herramienta de Gestión de Política TIC, así como el Formato de Levantamiento para documentar los requerimientos técnicos del proyecto, se realizó la Matriz de trazabilidad de dicho proyecto. Avances que reportar: se completó el levantamiento de requerimientos, el cual está siendo validado. Posteriormente se gestionará su aprobación con la superioridad y agendará tiempo de desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el CE difundió 558 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de manera gráfica y audiovisual, a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados ""Código de Conducta""; ""Código de Ética Código de Conducta Diferencias""; ""Qué es el código de Conducta?""; ""Ya conoces tu Código de Conducta?""; ""Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal""; ""Comité de Ética Recuerda que""; ""Comité de Ética sabias que""; ""Ya conoces tu Código de Ética""; "" Acoso Laboral ¿sabias que?""; ""Acoso Laboral""; ""Acoso Sexual""; ""Cero tolerancia al HS y AS ¿sabias que?""; ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"": ""Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal""; ""Como presentar una denuncia protocolo""; ""Conflicto de interés""; ""Decálogo de Integridad de las personas Servidoras Públicas de la SECTUR""; ""Derecho de Identidad de Género y Sexual LGBT"": ""Eres persona Servidora Pública de nuevo ingreso?"": ""Evidencia guía para la identificación y gestión de conflictos de interés""; ""Hostigamiento Laboral""; ""Hostigamiento Sexual""; ""Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética""; ""Misión Visión de la SECTUR""; ""Igualdad y No Discriminación""; ""Principios y valores del Servicio Público Video""; ""Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HAS en la SECTUR TRÍPTICO""; ""Protocolo prevención y atención HS y AS""; ""Qué Caracteriza a una Persona Servidora Pública Integra?""; ""Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? regla de los 3 pasos""; ""Semáforo de los conflictos de Interés""; ""SIDEC""; ""Denuncia en el SIDEC""; ""Atención de Denuncias de Acoso y Hostigamiento Sexual""; ""Faltas NO GRAVES""; ""Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés""; ""#DÍANARANJA 25 de cada mes generar conciencia""; ""#DÍANARANJA NO MAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS""; ""#DÍANARANJA sabias que?""; ""#DÍANARANJA UNETE PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS"".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023, se han mantenido actualizados los nombramientos de los integrantes derivados de los movimientos de personal en la Secretaría de Turismo como a continuación se detalla: Secretaría Técnica (Titular), Subdirector de Área (Titular) Representante del Órgano Interno de Control (Suplente), así como en personal asesor de la Unidad Administrativa encargada de Asuntos Jurídicos (Suplente), siendo actualizados de manera oportuna ante el Comité y en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre del 2023, se han capacitado 20 personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, como se desglosa a continuación: 1. Comunicación incluyente sin sexismo (5 personas servidoras públicas);

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. ¡Súmate al protocolo! (2 personas servidoras públicas); 3. Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres (4 personas servidoras públicas); 4. Día internacional de la mujer (1 persona servidora pública); 5. Masculinidades: Modelos para transformar (5 personas servidoras públicas); 6. Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal (1 persona servidora pública); 7. Derechos humanos y género (1 persona servidora pública); 8. Diversidad sexual y derechos humanos (1 persona servidora pública).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre de 2023 se revisó el marco jurídico de los Manuales de Organización Específicos de las unidades administrativas de la institución. En febrero de 2023, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas que no llevaron a cabo acciones para mejorar sus procesos en el ejercicio 2022, que presentaran proyectos de mejora de los procesos esenciales en el ámbito de su responsabilidad, programados para llevar a cabo durante el ejercicio 2023. Como resultado, los enlaces de procesos de dichas unidades administrativas presentaron proyectos de mejora de los siguientes procesos esenciales: 1. Acreditar guías de turistas; 2. Expedir normatividad en materia turística; 3. Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos y 4. Instrumentar el Registro Nacional de Turismo. Asimismo, continúan las actividades para la mejora del proceso "Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2023 se revisó el marco jurídico de los Manuales de Organización Específicos de las unidades administrativas de la institución. En febrero de 2023, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas que no llevaron a cabo acciones para mejorar sus procesos en el ejercicio 2022, que presentaran proyectos de mejora de los procesos esenciales en el ámbito de su responsabilidad, programados para llevar a cabo durante el ejercicio 2023. Como resultado, los enlaces de procesos de dichas unidades administrativas presentaron proyectos de mejora de los siguientes procesos esenciales: 1. Acreditar guías de turistas; 2. Expedir normatividad en materia turística; 3. Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos y 4. Instrumentar el Registro Nacional de Turismo. Asimismo, continúan las actividades para la mejora del proceso "Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre de 2023 se revisó el marco jurídico de los Manuales de Organización Específicos de las unidades administrativas de la institución. En febrero de 2023, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas que no llevaron a cabo acciones para mejorar sus procesos en el ejercicio 2022, que presentaran proyectos de mejora de los procesos esenciales en el ámbito de su responsabilidad, programados para llevar a cabo durante el ejercicio 2023. Como resultado, los enlaces de procesos de dichas unidades administrativas presentaron proyectos de mejora de los siguientes procesos esenciales: 1. Acreditar guías de turistas; 2. Expedir normatividad en materia turística; 3. Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos y 4. Instrumentar el Registro Nacional de Turismo. Asimismo, continúan las actividades para la mejora del proceso "Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio".
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Durante el primer trimestre 2023, la Dirección General de Administración a través de la Dirección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	de Organización, realizó las siguientes actividades: 1) Mediante el oficio número ST/UAF/0137/2023 se realiza la solicitud a la Secretaría de la Función Pública (SFP) del registro de las plazas de carácter eventual para el Sector Central de la Secretaría de Turismo, con vigencia del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023, lo anterior a través del escenario organizacional 2023_EVE_2_TURISMO2302131354; 2) En continuidad a la "Validación de la Valuación de Puestos" así como el "Análisis Técnico" realizado por la SFP a los puestos de la Estructura Básica de la SECTUR, se solicitó mediante el oficio número ST/UAF/0007/2023 la aprobación y registro en el sistema RHNET del escenario organizacional ASOC_TITULAR_UR_40002212161130 referente a la modificación del puesto titular de la UR 400, así como de las líneas de mando de los titulares de las UR´s 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416 y 417 con la finalidad de alinear la Estructura de conformidad al Reglamento Interior de la SECTUR, el cual fue autorizado mediante el oficio número SRCI/UPRH/0033/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0097/2023 de la SFP; 3) Se solicitó mediante oficio número ST/UAF/0258/2023 a la SFP la aprobación y registro del escenario organizacional 2023_1Modif_JDA2303131326, referente al cambio de denominación de un puesto de nivel Jefatura de Departamento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En referencia al oficio circular número SRCI/UPRH/0014/2022, documento mediante el cual la Secretaría de la Función Pública remite el "Modelo de Impacto Organizacional", así como los resultados de la "Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas realizada en los Ejercicios 2020 y 2021" para su validación por la Secretaría de Turismo y las Instituciones Coordinadas por la misma. Al respecto se emitió el Oficio número ST/UAF/0157/2023, mediante el cual la Unidad de Administración y Finanzas remite a la Secretaría de la Función Pública la validación de las Cédulas de Valuación correspondientes a la Secretaría de Turismo, FONATUR, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., y FONATUR Constructora S.A. de C.V. de los ejercicios 2020 y 2021. Así mismo, en alcance al documento Circular antes mencionado la Secretaría de la Función Pública emitió el Oficio Circular SRCI/UPRH/003/2023, mediante el cual remite vía correo electrónico la "Cédula de Evaluación 2022", la cual se encuentra en proceso de análisis y elaboración por la Secretaría de Turismo y las Instituciones Coordinadas por la misma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2023, la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Organización, mediante el oficio número ST/UAF/0028/2023, manifiesta ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) que ha concluido la integración del Anteproyecto del Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo y que una vez concluido el proceso de registro y dictaminación de la estructura básica de la Institución, se procederá a la presentación con el C. Secretario de Turismo para su aprobación, publicación en el Diario Oficial de la Federación y difusión permanente, lo anterior de conformidad con el artículo 7o Fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. Asimismo, anexo al documento antes mencionado se remitió a la SFP el formato denominado "Criterios Técnicos de Manifestación de Actualización de Manual de Organización".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se informan las acciones realizadas para dar cumplimiento al indicador 4.5.8 "Coordinar el establecimiento de acciones de control interno para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal informen los resultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzados sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de funciones del Servicio Público", la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Administración, continúa con las gestiones con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público; 1) Actualización y registro de los Tabuladores de Sueldos y Salarios con Curva de Sector Central de la Secretaría de Turismo (Incluyendo las transferencias de ICTUR y CSTAV como Direcciones Generales); 2) Modificación en la Subsecretaría de Turismo y cambios de línea de mando de las unidades adscritas a esa unidad administrativa para el posterior ingreso de su escenario organizacional; 3) Revisión del marco jurídico de los Manuales de Organización Específicos de las Unidades Administrativas de la institución. Las acciones y actividades referentes al Programa de Trabajo desarrollado en la Reestructuración de la Secretaría de Turismo, atienden los principios de austeridad y normativa aplicable a la materia a fin de alinear los tramos de control respecto a las atribuciones y funciones establecidas en el Reglamento Interior.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Turismo llevó a cabo las acciones necesarias a fin de obtener los Dictámenes Valuatorios de los inmuebles propiedad de la Secretaría, mismos que se obtuvieron de manera electrónica en fecha 4 de noviembre de 2020.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la SECTUR, está actualizada al ejercicio 2022, por lo que del universo total de 8 inmuebles propiedad de la SECTUR, no se suscitó cambio alguno sobre los 8 inmuebles. Con lo anterior, el Responsable Inmobiliario dio cumplimiento a la Norma vigésima tercera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A la fecha, el trámite de la SECTUR para ser incluida en el Programa de Regulación de la Tierra a cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegación Yucatán, a fin de obtener el título de propiedad a favor del Gobierno Federal del Inmueble ocupado por la Jefatura de Servicios al Turista Ángeles Verdes en Mérida, Yucatán, tuvo respuesta favorable, sin cambio en el estatus del proceso, por lo que actualmente se está en espera de la Liberación de Cesión de los Derechos sobre el inmueble en sita, para que finalmente se proceda a la escrituración.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha no ha habido cambio en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto, mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8. Es importante señalar que los inmuebles ocupados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en comodato, arrendamiento u otra figura jurídica, actualmente están ocupados y aprovechados de acuerdo al uso específico, que es guarda de herramienta, refacciones, llantas entre otras y resguardo de radio patrullas, insumos necesarios para la prestación del servicio al turista en las carreteras nacionales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el mes de marzo del presente año se llevó a cabo un proceso de venta de bienes de desecho.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 15 de marzo de 2022, derivado del cambio de administración en FONATUR, se realizó una reunión a efectos de dar continuidad al proceso de renovación de la ocupación de los espacios en Comodato en las poblaciones de Cancún, Quintana Roo y Santa Maria Huatulco, Oaxaca, y que al día de hoy están en proceso de formalización de los Convenio en Comodato para ambos inmuebles. Sin cambio en el proceso. Actualmente, se continúa con el proceso de formalización del Convenio de Colaboración para la asignación para uso, aprovechamiento y/o explotación de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, relativo al inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Porfirio Díaz número 10, colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México para la implementación de la Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en el Valle de México.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó la contratación del servicio integral de limpieza a fin de mantener en condiciones higiénicas las oficinas de cada inmueble de la Secretaría de Turismo, cuya vigencia es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, asimismo, se realizó la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores de la Secretaría el cual tiene una vigencia del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2023, lo anterior con la finalidad de poder tener en óptimas condiciones los elevadores; de igual manera se realizará las contrataciones del mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados de la Secretaría y a las plantas de emergencia. Respetando siempre las medidas de austeridad implementadas por el gobierno de la República a partir del 2019. Mediante fondos revolventes, se realizó la compra de lámparas led para dar mantenimiento a áreas como Punto México, a fin de que la sala de exposición se mantenga en buen estado.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Secretaría tiene un inmueble bajo la figura jurídica de arrendamiento, el que está destinado al archivo de concentración e histórico de la Secretaría, mismo que se ubica en cerrada Lago Peypus número 18, colonia Ahuehuetes Anáhuac en la CDMX, que fue concretado el arrendamiento el 30 de diciembre de 2022, por lo que se da seguimiento al pago del arrendamiento correspondiente. Cabe señalar, que a la fecha la Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, ocupa un inmueble en la figura de arrendamiento en San Luis Potosí, San Luis Potosí; la Jefatura de Servicios del Valle de México, actualmente ocupa el inmueble proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, cuya formalización de convenio está en proceso. Asimismo la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes ocupa inmuebles mediante el Convenio de Ocupación de Inmuebles Federales Compartidos con el INDAABIN, cuyos inmuebles se ubican en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Xalapa, Veracruz y Pachuca, Hidalgo.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	A la fecha no ha habido cambio en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto, mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 1a. Sesión del ejercicio 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó la información relativa al inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el primer trimestre de 2023, se difundieron en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional, los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado la entidad en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero enero - diciembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de la objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción, en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad, y se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2023, el Programa de Trabajo y el Mapa de Riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre del presente año, se realizó el acto de fiscalización número 02/320/2023, denominado "Auditoría a la captación y administración de los ingresos de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., por la prestación de servicios a terceros", por parte del Órgano Interno de Control; en cuyo Informe de Resultados Finales, se concluyó que las cédulas de resultados preliminares con números 02/2023/01 y 02/2023/02 quedaron atendidas; por lo que, ya no quedaron acciones pendientes de atender derivadas del citado acto de fiscalización. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública comunicó a la Secretaría de Turismo el inicio de la Visita de mejora para el ejercicio 2023, que tiene como objetivo "Revisar los procesos y/o normas internas en la dependencia, órganos administrativos desconcentrados, y entidades del Ramo Turismo, a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes, así como en la prestación de trámites y servicios"; por lo que, esta entidad atenderá los requerimientos que se deriven de la misma. Por otra parte, se informa que al inicio del periodo se tenían 9 observaciones pendientes de solventar (3 de la Auditoría Superior de la Federación y 6 del Órgano Interno de Control). En el transcurso del primer trimestre 2023, no se determinaron observaciones y/o recomendaciones por parte de las instancias fiscalizadoras y se solventaron las 6 observaciones del Órgano Interno de Control; por lo que, al cierre del primer trimestre quedan en proceso las 3 recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, mediante el banner publicado en la página de Intranet de la entidad, se difundieron los derechos y beneficios públicos derivados del acceso a la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que en el primer trimestre de 2023, personal de la entidad participó en los siguientes cursos en línea a cargo del INAI: a) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 servidor público); b) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 servidor público); y c) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2 servidores públicos).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2023, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2023, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a fin de que los servidores públicos de esta entidad conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2023 se realizó lo siguiente: a) Número de requerimientos recibidos: 1, b) Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1, c) Número de prórrogas solicitadas: 0, y d) Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero enero - diciembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2022, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa: I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del año 2023, la Gerencia Central promovió el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones, difundiendo mediante correo electrónico, banners informativos, esto para fomentar el uso de la cultura digital y el uso eficiente de los recursos materiales en materia de consumo de papel (impresiones a color, blanco y negro), para así reducir el costo en recursos materiales y servicios generales de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del año 2023, la Gerencia Central priorizó la digitalización de documentos y procedimientos, a través del uso de herramientas digitales como el sistema de CompraNet, Tienda Digital y el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2022, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa: I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, los resultados anuales de la MIR del Programa Presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s 2022, así mismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el IV trimestre 2022, presentando un porcentaje cumplimiento del 102.7 por ciento, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de la objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción, en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad, y se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2023, el Programa de Trabajo y el Mapa de Riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el primer trimestre de 2023, se difundieron en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional, los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado la entidad en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del año 2023, la Gerencia Central, utilizó la plataforma electrónica CompraNet y el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos para llevar a cabo todos sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la información completa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Mediante correo electrónico, la Gerencia Central invitó a los Gerentes Regionales encargados de los Centros Integralmente Planeados (CIP´s) a promover y fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas de esta entidad, a planear sus contrataciones con el fin de llevar a cabo un proceso de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas administrativas para promover la utilización de videoconferencias, correo electrónico, teléfonos fijos, teléfonos inteligentes, redes sociales, así como plataformas de colaboración y productividad en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el mes de enero del presente ejercicio, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas 2023; entre los asuntos más relevantes, se presentaron los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2022, el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2023 y el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023. En el mes de marzo del presente año, se llevó cabo la Primera Reunión de Trabajo del Equipo de Trabajo para la Mejora de Normas Internas (ETMNI), en la que se presentaron 4 proyectos normativos, siendo estos los siguientes: a) Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, propuesto por la Gerencia Central; b) Procedimientos en Materia de TIC´s, propuestos por la Gerencia Central, Gerencia de Obras a Terceros, Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco), así como, la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "E" (Litibú); c) Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., propuesto por la Gerencia de Finanzas; y d) Lineamientos que regulan la prestación de servicios de los empleados de Mandos Medios y Superiores de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. y Reglamento de Trabajo para personal Operativo FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., propuestos por la Gerencia de Recursos Humanos; dichos proyectos recibieron diversas sugerencias para su atención y posterior presentación al ETMNI o, en su caso, al Comité de Normas Internas de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de enero del presente ejercicio, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas 2023; entre los asuntos más relevantes, se presentaron los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2022, el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2023 y el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023. En el mes de marzo del presente año, se llevó cabo la Primera Reunión de Trabajo del Equipo de Trabajo para la Mejora de Normas Internas (ETMNI), en la que se presentaron 4 proyectos normativos, siendo estos los siguientes: a) Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, propuesto por la Gerencia Central; b) Procedimientos en Materia de TIC´s, propuestos por la Gerencia Central, Gerencia de Obras a Terceros, Gerencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco), así como, la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "E" (Litibú); c) Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., propuesto por la Gerencia de Finanzas; y d) Lineamientos que regulan la prestación de servicios de los empleados de Mandos Medios y Superiores de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. y Reglamento de Trabajo para personal Operativo FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., propuestos por la Gerencia de Recursos Humanos; dichos proyectos recibieron diversas sugerencias para su atención y posterior presentación al ETMNI o, en su caso, al Comité de Normas Internas de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el mes de enero del presente ejercicio, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas 2023; entre los asuntos más relevantes, se presentaron los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2022, el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2023 y el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023. En el mes de marzo del presente año, se llevó cabo la Primera Reunión de Trabajo del Equipo de Trabajo para la Mejora de Normas Internas (ETMNI), en la que se presentaron 4 proyectos normativos, siendo estos los siguientes: a) Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, propuesto por la Gerencia Central; b) Procedimientos en Materia de TIC´s, propuestos por la Gerencia Central, Gerencia de Obras a Terceros, Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco), así como, la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "E" (Litibú); c) Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., propuesto por la Gerencia de Finanzas; y d) Lineamientos que regulan la prestación de servicios de los empleados de Mandos Medios y Superiores de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. y Reglamento de Trabajo para personal Operativo FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., propuestos por la Gerencia de Recursos Humanos; dichos proyectos recibieron diversas sugerencias para su atención y posterior presentación al ETMNI o, en su caso, al Comité de Normas Internas de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de Personal Administrativo Eventual. Mediante el Oficio No. CAF/JFJO/025/2023, de fecha 24 de enero de 2023, se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de la Coordinadora Sectorial (Secretaría de Turismo), el registro de 126 plazas eventuales y afectación presupuestal para la partida 12201, con la finalidad de ampliar el techo presupuestal para llevar a cabo el registro de las 139 plazas Eventuales Administrativas. A través del Oficio No. 307-A-0380, de fecha 14 de febrero de 2023, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, le notificó a la Coordinadora Sectorial la respuesta favorable de la autorización de las 126 plazas eventuales para continuar con las gestiones correspondientes al registro de las plazas de carácter eventual para el ejercicio 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través de la aplicación del proceso de la Evaluación del Desempeño Individual y Metas Institucionales, se determinó el grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, impulsando la mejora continua en la Entidad. A través de la aplicación del proceso de la Evaluación del Desempeño Individual y Metas Institucionales en su segunda etapa, realizada durante el mes de marzo de 2023, se determinó el grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, impulsado la mejora continua en la entidad.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional, del Orden del Día del Comité de Control y Desempeño Institucional de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., se reportan de manera permanente en cada una de las sesiones los programas presupuestarios de la Entidad. Con fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Primera Sesión del COCODI en la cual se presentaron los avances al cuarto trimestre de 2022, relativos a los programas presupuestarios de la filial. A la fecha del presente reporte no se cuenta con el acta formalizada de la mencionada sesión, no obstante, se adjunta la convocatoria a la sesión emitida por el OIC y el Orden del Día correspondiente."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Resultado de los trabajos de coordinación y trabajo desarrollados por los miembros del GTAR, se conformó la propuesta de Matriz, Mapa y PTAR 2023 de FTM, los cuales fueron remitidos al OIC el nueve de enero de dos mil veintitrés mediante oficio no. FTM/SEN/GDPEN/0007/2023, signado por el Lic. Sergio Cabrera Rodríguez, Coordinador de Control Interno (CCI). Derivado de las observaciones realizadas por el OIC y notificadas mediante correo electrónico el doce de enero de dos mil veintitrés, se realizaron los ajustes respectivos, con el visto bueno de los enlaces y miembros del GTAR de cada unidad administrativa, procediendo a realizar su carga en el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública (SICOIN). Finalmente, mediante diversos oficios signados por el CCI, del primero de febrero de dos mil veintitrés, se remitieron a los titulares de las unidades administrativas y enlaces GTAR los documentos finales de Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos, Mapa de Calor y el PTAR 2023 de FTM, los cuales fueron presentados durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., el 10 de marzo del año en curso."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Auditoría Superior de la Federación: 1391-DE Cumplimiento y Desempeño: Recomendaciones emitidas: 15. Estatus: 15 Atendidas. 378-DE Cumplimiento Financiero: Recomendaciones emitidas: 2 y PRAS emitidas: 1. Estatus de las recomendaciones: 2 Atendidas Estatus PRAS: 1 En Proceso de investigación del OIC. 404 DE Inversiones Físicas: PO emitidas 1. Estatus: En proceso de atención. PRAS emitidas 2. Estatus: En Proceso de investigación del OIC. 405 DE Inversiones Físicas: PO emitidas 1. Estatus: En proceso de atención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PRAS emitidas 2. Estatus: En Proceso de investigación del OIC. 406-De Cumplimiento Financiero: Recomendaciones emitidas: 1 y PRAS emitidas: 1. Estatus de la recomendación: 1 No atendida 401-De Desempeño: Recomendaciones emitidas: 1 Estatus de la recomendación: 1 No atendida. Inversiones Físicas 112 Solicitud de Aclaración emitida: 2 Estatus: En proceso de atención. 113 Solicitud de Aclaración emitidas: 2 Estatus: En proceso de atención. PO emitido: 1 Estatus: En proceso de atención. PRAS emitidas: 2 Estatus: 2 notificados por la ASF al OIC. 114: Solicitudes de Aclaración emitidas 3 Estatus: En proceso de atención. 115: Solicitud de aclaración emitidas 3, Pliego de observaciones emitidas 7. Estatus: En proceso de atención. 116: PRAS emitidas 2. Estatus: En Proceso de investigación del OIC. 117: PO emitido: 1 Estatus: En proceso de atención. PRAS emitidas: 3 Estatus de PRAS: 3 notificados por la ASF al OIC. 118: Recomendaciones emitidas: 2 Estatus: En proceso de atención. 119: Recomendación emitidas 1. Estatus: En proceso de atención. 121: PO emitido: 1 Estatus: En proceso de atención. PRAS emitidas: 3 Estatus: 3 notificados por la ASF al OIC. 122: Solicitud de aclaración emitidas 1, Pliego de Observaciones emitidas 2,. Estatus: En proceso de atención PRAS emitidas: 1. Estatus: En Proceso de investigación del OIC. 125: Solicitud de Aclaración emitida: 1 y PRAS emitida: 1 123 Desempeño: Recomendación emitidas: 1 Estatus: En proceso de atención. 124 Cumplimiento Financiero: PRAS emitidas: 3 Estatus de PRAS: 1 en Proceso de investigación del OIC."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	FTM/SEN/PTM/AD/007/2023.- Servicios Especializados de Asistencia Técnica y Administrativa de Personal para FONATUR Tren Maya
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 1er Trimestre se difundió en la Intranet institucional el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 27 de marzo de la presente anualidad, se emitió el oficio FTM/SEN/0487/2023, por medio del cual, se requirió a los Directores de Área que integran FONATUR TREN MAYA, a reportar la cantidad de personal de nuevo ingreso que no cuenta con capacitación, a fin de identificar las necesidades en materia de capacitación, así como para elaborar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó una campaña de difusión a través del correo Institucional con información oficial de la Secretaría de la Función Pública, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó una campaña de difusión a través del correo Institucional con información oficial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó una campaña de difusión a través del correo Institucional con información oficial de la Secretaría de la Función Pública, referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se encuentra en operación el contrato de Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, lo que ha permitido dotar de estos recursos al personal adscrito a Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. en los diferentes inmuebles que tiene habilitados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se concluyó el proceso de contratación para el Licenciamiento Microsoft y la Prestación de Servicios de Actualización y Soporte Relacionados, con el fin de tener disponibles las aplicaciones de ofimática, permitiendo crear y compartir a los usuarios diversos documentos de interés común. Por otro lado, el proceso de contratación del Servicio de Administración y Soporte Funcional y Técnico a la Plataforma NomWeb, ya cuenta con el visto bueno del OIC y el proyecto se envió a la CEDN. Este proyecto dará continuidad al funcionamiento, operación y administración de los recursos humanos y posibilitará el contar con las mejores actualizaciones en la configuración del programa. Finalmente, cabe señalar que se continúan con las gestiones administrativas, técnicas y legales con FONATUR para realizar los proyectos que integraran la infraestructura tecnológica de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., a saber: - Modernización del equipo para la Red LAN y WLAN en sitios de FONATUR y sus filiales. - Modernización de Servicios de Telefonía."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Durante el presente trimestre se han realizado acciones de digitalización intrainstitucional del sistema de alta de servicios TIC, las cuales permiten internamente a los empleados del FONATUR TREN MAYA generar y controlar información, tales como: administración y control de tareas pendientes; control de escaneo, obteniendo el archivo de manera inmediata; registro de tickets en cualquier lugar; y, elaboración de reportes de alto nivel. Cabe señalar que dichas plataformas tecnológicas responden de mejor manera a los cambios del entorno, lo cual contribuye a que los usuarios realicen sus actividades de manera más eficiente, minimizando los tiempos de espera en los trámites internos. Finalmente, como parte de la mejora a los trámites internos, se inició la digitalización para el control de registro de solicitudes y emisiones de cheque, con lo cual se disminuyen los tiempos de consulta documental."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"El 15 y 16 de marzo de 2023 se remitieron a la Lic. Andree Lilian Guigue Pérez mediante los oficios no. FTM/AZH/466/2023 y FTM/MTRRA/010/2023 el Programa Anual de Trabajo 2023 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y la solicitud de acuerdo para su presentación y aprobación ante el Consejo de Administración, así como el Informe de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., correspondiente al cuarto trimestre, respectivamente; ambos para su presentación en la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Consejo de Administración de la entidad y dar cuenta de los avances respecto a las Estrategias, Objetivos Específicos, Acciones e Indicadores establecidos en dicho instrumento de planeación. Asimismo, se remitió a FONATUR, a través del oficio FTM/AZH/005/2023 del cuatro de enero de la presente anualidad los avances de las metas comprometidas para los indicadores de la MIR 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Programa Presupuestario K041 ""Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros"", para el periodo enero-diciembre de 2022, correspondientes a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En el apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional, del Orden del Día del Comité de Control y Desempeño Institucional de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., se reportan de manera permanente en cada una de las sesiones los programas presupuestarios de la Entidad. Con fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Primera Sesión del COCODI en la cual se presentaron los avances al cuarto trimestre de 2022, relativos a los programas presupuestarios de la filial. A la fecha del presente reporte no se cuenta con el acta formalizada de la mencionada sesión, no obstante, se adjunta la convocatoria a la sesión emitida por el OIC y el Orden del Día correspondiente."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"En seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., durante el primer trimestre de 2023 se remitió al Órgano Interno de Control el Reporte de Avances al Cuarto Trimestre del PTAR 2022 mediante oficio no. FTM/SEN/GDPEN/0033/2023 del 20 de enero de 2023. Asimismo, se cargó la información en el sistema informático SICOIN en tiempo y forma. De esta forma, se fortalece el proceso de administración de riesgos, asegurando de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Porcentaje de procedimiento electrónicos en el trimestre: 95% Actualización de los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET en el trimestre: 0 Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 8 Registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET: 2 La fecha de publicación del PAAASOP de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. fue el 31 de enero 2023"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se realizaron 3 contrataciones mediante procedimientos consolidados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público: * Contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 (Contrato No. FTM/SEN/PTM/AD/001/2023) * Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023". (Contrato No. FTM/SEN/PTM/AD/002/2023) * Contratación consolidada del servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		partida 1 (Contrato No. FTM/SEN/PTM/LP/003/2023) * Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. (Contrato No. FTM/SEN/PTM/AD/004/2023) Se realizaron 3 contrataciones mediante procedimientos consolidados entre entidades (FONATUR y FONATUR Tren Maya): * Servicio Integral de Seguridad, Protección y Vigilancia. * Adquisición de productos de licenciamiento MICROSOFT y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con la misma para FONATUR Tren Maya (Contrato No. FTM/SEN/PTM/AD/008/2023) * Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de las oficinas centrales de FONATUR Tren Maya. (Contrato No. FTM/SEN/PTM/AD/014/2023)"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre, las herramientas tecnológicas que se utilizaron para la atención de asuntos vía remota fueron: software de tratamiento de textos; hoja de cálculo; programa de presentación; gestor de correo electrónico; y, aplicación de colaboración, que permiten crear y compartir contenido, colaborar vía remota, acceder al correo electrónico y llevar a cabo chats y reuniones por videoconferencia, lo cual contribuye a mantener una comunicación ágil y continua del personal de la Entidad,. Asimismo, permite continuar con la operación del día a día de la Institución, siendo una de las principales herramientas tecnológicas para el intercambio de información interna y externa. Del mismo modo, se aprovechan los recursos de internet para la atención a distancia, dando asistencia remota a los usuarios institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se elaboraron y difundieron banners informativos a través del correo electrónico institucional, invitando a las y los trabajadores de esta Entidad a capacitarse en temas referentes a perspectiva de género, diversidad, e inclusión, a través de los siguientes cursos: - Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres; - Sumate al protocolo; y - El ABC de la igualdad y la no discriminación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se registraron en el inventario de normas internas del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), lo siguiente: - Folio 157263-Manual de Organización de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.; y - Folio-157281 Manual de integración y Funcionamiento del Consejo de Administración de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha diecisiete de enero de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Normas Internas, en la que se aprobó a través del Acuerdo número CNI/FTM/SE-01-23/03, el Manual de Organización de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Se solicitó mediante oficio a las diversas áreas de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. (FTM), revisar y determinar si los procedimientos internos a su cargo requieren alguna adecuación. Asimismo se solicitó mediante oficio a las áreas sus propuestas para la integración del Programa para la elaboración y actualización del acervo normativo interno. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"1. Al cierre del ejercicio presupuestal 2022 no se contaba con el registro organizacional de las plazas eventuales, debido a que estaban en proceso de análisis por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP). El 19 de enero de 2023, con No. de Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0131/2023 la SFP notificó el registro de 147 plazas eventuales y el 22 de febrero de 2023, con No. de Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0343/2023 de 493 plazas eventuales. Respecto a la actualización y registro de las plazas eventuales del 2023, se informa lo siguiente: 2. El 02 y el 19 de enero de 2023 se realizaron las gestiones, para la autorización presupuestaria de 493 plazas eventuales con vigencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, las cuales fueron autorizadas a través de los Oficios 307-A.-0299 y 312.A.-0535 con fechas 09 y 13 de febrero 2023, respectivamente. 3. El 10 de febrero de 2023 se iniciaron las gestiones, para la autorización presupuestaria de 147 plazas eventuales con vigencia 01 enero al 30 de junio de 2023, esta gestión tuvo ajustes que se enviaron por correo electrónico y al cierre del trimestre no se cuenta con el oficio de autorización. El registro organizacional de las plazas eventuales está pendiente hasta concluir con la suscripción de los formatos de Descripción y Perfil de Puesto."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"1. Con fecha 13 de febrero de 2023, la Secretaría de Turismo envió al Director de Administración y Finanzas de Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. Oficio No. UAF/DGA/0215/2023 en el que comunica que en atención al Oficio circular SRCI/UPRH/0014/2022 la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, solicita la validación de las Cédulas de Evaluación de los años 2020 y 2021 de Impacto Organizacional, así como requisitar la cédula de evaluación del 2022. 2. El 16 de febrero de 2023, con Oficio Núm. FTM/AZH/0261/2023 el Director de Administración y Finanzas de Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., envía cédulas de impacto organizacional de 2020 y 2021 validadas y requisitada la cédula de 2022 para atender el requerimiento antes citado. 3. El 20 de febrero de 2023, la SECTUR envía mediante Oficio No. ST/UAF/0157/2023 a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, las cédulas de impacto organizacional de la propia Secretaría, así como de Fonatur y sus Filiales, respecto a la cédula de evaluación 2022, la SECTUR solicita una fecha de nueva entrega, debido a diferencias en el contenido de su formato con la metodología de evaluación. Al cierre del reporte estamos en espera de que la SFP envíe nuevo cuestionario para evaluar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		año 2022 con los parámetros establecidos en su metodología."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Con fecha diecisiete de enero de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Normas Internas de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en la que se aprobó a través del Acuerdo número CNI/FTM/SE-01-23/03 , el Manual de Organización de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V, para la actualización del acervo normativo interno. El Manual de Organización de la Entidad se registró en el inventario de normas internas del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), a través del Folio 157263. Se encuentra disponible para su consulta en el portal intranet a través del siguiente enlace electrónico: http://intranet/v4/FTM/NormatecaInterna/Manuales/Manual_Organizacion_FTM_Enero_2023.pdf "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"1. Al cierre del ejercicio presupuestal 2022 no se contaba con el registro organizacional de las plazas eventuales, debido a que estaban en proceso de análisis por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP). El 19 de enero de 2023, con No. de Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0131/2023 la SFP notificó el registro de 147 plazas eventuales y el 22 de febrero de 2023, con No. de Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0343/2023 de 493 plazas eventuales. DICTAMINACIÓN PRESUPUESTARIA 2023 2. El 02 y el 19 de enero de 2023 se realizaron las gestiones, para la autorización presupuestaria de 493 plazas eventuales con vigencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, las cuales fueron autorizadas a través de los Oficios 307-A.-0299 y 312.A.-0535 con fechas 09 y 13 de febrero 2023, respectivamente. 3. El 10 de febrero de 2023 se iniciaron las gestiones, para la autorización presupuestaria de 147 plazas eventuales con vigencia 01 enero al 30 de junio de 2023, esta gestión tuvo ajustes que se enviaron por correo electrónico y al cierre del trimestre no se cuenta con el oficio de autorización. DICTAMINACIÓN ORGANIZACIONAL 2023 El registro organizacional de las 493 plazas eventuales autorizadas ya presupuestalmente, está pendiente hasta concluir con la suscripción de los formatos de Descripción y Perfil de Puesto, respecto al registro de las 147 plazas eventuales, no hubo avances con la autorización presupuestaria, por lo tanto, no se hizo ninguna gestión ante la SFP. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO 2023 4. Durante los meses de febrero y marzo se enviaron Oficios a las áreas de Fonatur Tren Maya, con la finalidad de solicitar que firmaran los formatos de Descripción y Perfil de puesto por el ocupante y el superior jerárquico o bien, en caso de considerar realizar un cambio o modificación en el documento, se ponía a disposición el correo electrónico de Norma A. Juárez González para el apoyo en el trámite. Al cierre del presente reporte se contaba con 178 formatos firmados, sin embargo, de éstos le

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		falta la firma del Especialista ante la SFP y el Director de Administración de Finanzas de Fonatur, firmas que le dan validez al contenido de los documentos."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para todos los inmuebles durante el proceso de adquisición se solicita el dictamen valuatorio vigente emitido parte del INDAABIN, asimismo, los que se han adquirido basaron su precio de compra-venta en dictámenes valuatorios realizados por el INDAABIN, salvo el Hotel AXKAN TULUM, cuyo avalúo es de la Financiera Nacional de Desarrollo que es la enajenante y cuenta con atribuciones al respecto, así como, en su momento, todos los inmuebles arrendados contaron con su respectiva justipreciación de rentas vigente durante el proceso de autorización de arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Acompañamiento documental a las funciones del Responsable Inmobiliario, en cuanto a: a) Gestiones relativas para la devolución al INDAABIN del espacio compartido del inmueble identificado como ""Palacio Federal Campeche"". b) Trámites para solicitar la exención de pago de impuesto predial de los inmuebles identificados como Cuatro Caminos número 22, colonia ""Cuatro Caminos"", en San Francisco de Campeche, Campeche; Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14, ubicados en la Supermanzana 45, Manzana 01, Autopista Cancún-Mérida, Ciudad de Cancún Chetumal Quintana Roo; Calle 27, SN, Colonia Benito Juárez C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco, (Cocoteros);Hotel Axkán Tulum, Chanchen Manzana 6, Lote 1 S/N Esq. Chac Mool, Tulum, Quintana Roo; Calle 27 número 305, Colonia Ampliación Revolución, ciudad y municipio de Mérida, Yucatán. c) Se otorgó la exención de pago de impuesto predial del inmueble identificado como Calle 27 número 305, Colonia Ampliación Revolución, ciudad y municipio de Mérida, Yucatán; así como de los Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14, ubicados en la Supermanzana 45, Manzana 01, Autopista Cancún-Mérida, Ciudad de Cancún Chetumal Quintana Roo"
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Jurídica, relativa a la ocupación irregular del derecho de vía en diversos lugares por donde transcurrirá el Proyecto Tren Maya, en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, se están llevando a cabo acciones administrativas para la relocalización consensuada de las personas asentadas en la zona federal del trazo de la vía del proyecto del Tren Maya. Asimismo se realizaron gestiones para solicitar la exención de pago de impuesto predial de los inmuebles identificados como Cuatro Caminos número 22, colonia ""Cuatro Caminos"", en San Francisco de Campeche, Campeche; Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14, ubicados en la Supermanzana 45, Manzana 01, Autopista Cancún-Mérida, Ciudad de Cancún Chetumal Quintana Roo; Calle 27, SN, Colonia Benito Juárez C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco (Cocoteros); Hotel Axkán Tulum, Chanchen Manzana 6, Lote 1 S/N Esq. Chac Mool, Tulum, Quintana Roo; Calle 27 número 305, Colonia Ampliación Revolución, ciudad y municipio de Mérida, Yucatán. Se otorgó la exención de pago de impuesto predial del inmueble identificado como Calle 27 número 305, Colonia Ampliación Revolución, ciudad y municipio de Mérida, Yucatán; así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14, ubicados en la Supermanzana 45, Manzana 01, Autopista Cancún-Mérida, Ciudad de Cancún Chetumal Quintana Roo"
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Mediante oficio DG/JMR/047/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, el Director General de FONATUR, designó ante el INDAABIN nuevo responsable inmobiliario para FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., de igual forma se ratificaron a los servidores públicos con facultades para realizar los trámites de registro correspondientes, en los roles de supervisor y capturistas en los sistemas del SIPIFyP, así como en el SCAyOFO, y se dará continuidad a las gestiones para proceder a capturar los registros conducentes en el SIPIFyP, para mantener actualizada la información de ocupación de inmuebles de esta Entidad y reportar los avances. En cuanto al óptimo aprovechamiento de inmuebles en uso, se llevaron a cabo las gestiones para los pagos oportunos por concepto de rentas, consumo de agua y energía eléctrica, para los inmuebles arrendados ubicados en las ciudades de Escárcega, Xpujil, Chetumal, Tulum, Tenosique, Mérida y Campeche además de lo correspondiente a consumo de energía eléctrica."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"En apego a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales, Ley Federal de Austeridad Republicana, y sus Lineamientos, así como en las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se verifica la correcta aplicación de dichas disposiciones para dar mantenimiento Integral a los inmuebles arrendados ubicados en las Ciudades de Escárcega y Xpujil, Estado de Campeche, en las Ciudades de Chetumal y Tulum, Estado de Quintana Roo, y en Ciudad de Tenosique, Estado de Tabasco. Asimismo, durante el periodo que se reporta no ha sido requerido por FONATUR las cuotas de gastos compartidos de la parte proporcional de los inmuebles objeto de contrato de comodato celebrados entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., en el que otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de una superficie de 1,009.83 m² del inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01030 en la CDMX, así como un espacio de 223 m² del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Colonia Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento. "
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportará en la próxima sesión del COCODI, el inventario actualizado al mes de marzo de 2023, de los inmuebles que han sido adquiridos.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2023, se informó el seguimiento a las 28 acciones orientadas a asumir y evitar la materialización de los 8 riegos identificados al inicio del ejercicio fiscal 2022, reportando en siguiente avance. 26 acciones concluidas al 100 % 1 acción con un avance del 90 % 1 acción con un avance del 75 %
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Secretaría de la Función Pública 2020 Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya (PTM) Desempeño 6 recomendaciones en valoración 2021 Visita de Control Interno al PTM: se presentó información para atender 8 recomendaciones Visita de Control Programas Presupuestarios: en proceso de desahogo Auditoría Superior de la Federación 2017 Audit. 466: 16 recomendaciones concluidas sin implementar Audit. 467: 5 PRAS en proceso de investigación 2019 Audit. 443: 2 recomendaciones por atender mediante publicación del MO Audit. 378: en espera del informe Audit. 379: 4 PRAS en proceso de investigación, 2 recomendaciones concluidas sin implementar y 8 Pliegos de Observación y 1 solicitud de información con pronunciamiento emitido Audit. 380: 4 pliegos con pronunciamiento emitido Audit. 381: concluida sin implementar Audit. 1384: en espera del informe Audit. 1385; 20 concluidas sin implementar Audit. 1386: en espera del informe Audit. 1389: en espera del informe Audit. 1391: 24 concluidas sin implementar 2020 Audit. 401: en espera del informe Audit. 402: en espera de resultados Audit. 403: en espera de resultados Audit. 404: en espera de resultados Audit. 405: en espera de resultados Audit. 406: 4 Recomendaciones no atendidas y 1 PO no solventado Audit. 260: generadas 11 recomendaciones Audit. 1527: 1 PO no solventado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2021 Aud Esp Cump Fin 2021: sin pronunciamiento de la ASF Audit. 112: en proceso de atención Audit. 113: en proceso de atención Audit. 114: en proceso de atención Audit. 115: en proceso de atención Audit. 116: en proceso de atención Audit. 117: en proceso de atención Audit. 119: en proceso de desahogo Audit. 120: se remitieron respuestas y aclaraciones Audit. 121: en proceso de atención Audit. 122: en proceso de atención Audit. 123: en proceso de atención Audit. 124: sin recomendaciones Audit. 125: sin recomendaciones Audit. 126: se notificaron informes Audit. 349: se notificaron acciones emitidas OIC 2018 Audit. 02 700 Adquisiciones, arrendamientos y servicios: observación 2 no solventada, sin respuesta del OIC 2020 Visita de Inspección 20-OIC-IN-21W3N-002 2020; sin retroalimentación Intervención de Control 21-OIC-IN-21W3N-001 2020: sin respuesta del OIC 2021 Vista de Supervisión 16 230: en espera de resultados Audit. 20 800: cumplimiento: en proceso de atención
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron 36 difusiones a través de Banners y correos electrónicos institucionales al personal del FONATUR, a efecto de darles a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.-Se ha dado atención y el debido cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, con el fin de que los ciudadanos tengan información veraz, oportuna y confiable como lo establece la LFTAIP y LGTAIP. 2.- Se encuentra actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de FONATUR conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales. 3.- La Unidad de Transparencia se encuentra en espera de que el INAI envíe el requerimiento correspondiente para la integración del Programa de Capacitación 2023. 4.- Después de la homologación y actualización a la Política de Transparencia, Datos Abiertos y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, este sujeto obligado en los resultados emitidos y publicados por la SFP para la implementación de dicha política obtuvo el 92% el total de acciones diseñadas e implementadas para el cumplimiento a la política. 5.- Se actualizaron y publicaron los avisos de privacidad del FONATUR en materia de recursos humanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron 6 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron 11 difusiones de Banners, vía correo institucional al personal del FONATUR, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron 36 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 3 difusiones de material gráfico, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), que fue reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) Difusiones: 1. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI celebrada el 9 de marzo de 2023, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, a diciembre de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, exposiciones, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales, se ejerció el 96.52% del presupuesto modificado anual registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE)
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la Primera Sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI celebrada el 9 de marzo de 2023, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de diciembre de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, exposiciones, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales, se ejerció el 96.52% del presupuesto modificado anual registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE). El destino de los ahorros lo dispone la Secretaría de Hacienda y Crédito Públicos conforme a los comunicados que esta emite.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO; con interoperabilidad; con Office se comparte la información del Directorio Activo con las Filiales, con SAP se comparte el uso del licenciamiento con Fonatur Tren Maya; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SERVICIOS EN LA NUBE; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SERVICIOS DE CAPACITACIÓN; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SERVICIOS DE INTERNET; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos TRANSICIÓN IPv6; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos REDES; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos CORREO ELECTRÓNICO; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS DE COMUNICACIÓN; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS; Con interoperabilidad; se comparte equipo de cómputo; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía; 100% de avance y sin costos de reducción SISTEMAS DE NÓMINA; sin interoperabilidad; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; con interoperabilidad; se comparte el uso del aplicativo para el levantamiento y gestión de incidencias y solicitudes electrónicas y tickets; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI celebrada el 9 de marzo de 2023, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, a diciembre de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, exposiciones, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales, se ejerció el 96.52% del presupuesto modificado anual registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022) emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)", se informó el avance al cuarto trimestre de las metas establecidas para los indicadores de la MIR 2022. En la Primera Sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, se presentó el seguimiento del desempeño de los Programa presupuestarios. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Asimismo, conforme a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022" se reportó, en el Módulo de Cuenta Pública, el Avance Final de las Metas comprometidas en los Indicadores de Desempeño, de los Programas presupuestarios. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros K025.- Proyectos de inmuebles (Oficinas Administrativas) K028.- Estudios de Preinversión K029.- Programa de Adquisiciones O001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno También se dio se seguimiento a los "Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, se presentó el seguimiento del desempeño de los Programa presupuestarios. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre de 2023, se informó el seguimiento a las 28 acciones orientadas a asumir y evitar la materialización de los 8 riegos identificados al inicio del ejercicio fiscal 2022, reportando en siguiente avance. 26 acciones concluidas al 100 % 1 acción con un avance del 90 %

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1 acción con un avance del 75 % Como resultado del proceso ARI 2023, se integró la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, con 9 riesgos y 28 acciones de control a los cuales se dará seguimiento. En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI celebrada el 9 de marzo de 2023, se presentó la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: Adquisiciones: Se encuentran registrados 48 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 0 (0%) son procedimientos presenciales. 48 (100%) son procedimientos electrónicos. 0 (0%) son procedimientos mixtos. Obra Pública: Se encuentran registrados 16 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 0 (0%) son procedimientos Presenciales. 0 (0%) son procedimientos electrónicos. 16 (100%) son procedimientos mixtos. ·Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados: Adquisiciones: 48 (100%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 0 (0%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 7 (15%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. Obra Pública: 12 (75%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 0 (0%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 0 (0%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. · Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Actualmente existen registrados: Dos operadores, dos administradores y un responsable en el UC 021W3N003. ·Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo de enero-marzo de 2023 y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Durante el periodo de enero-marzo de 2023, no se identificaron incidencias; sin embargo, se continúan atendiendo 42 incidencias de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	·Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como actualizaciones mensuales realizadas: La carga inicial en el sistema CompraNet se encuentra al 100%, así como la actualización al mes marzo de 2023, todas las modificaciones, adiciones y cancelaciones están fundamentadas en lo estipulado en el Art. 21 de la LAAASP. Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo 4 procedimientos de contratación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	manera consolidada, siendo las siguientes: 1. Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. (Agroasemex, S.A.) 2. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión, para el ejercicio 2023. (Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.) 3. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023. (PEMEX Transformación Industrial (PTRI)) 4. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos para el ejercicio fiscal 2023. (Edenred México, S.A. de C.V.)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de trabajo remotas (Zoom, Microsoft Teams, OneDrive y Office 365) para facilitar el trabajo y comunicación entre los trabajadores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se convocó la 1ra. Sesión Ordinaria, programada el próximo viernes 14 de abril de 2023, en la cual, se realizará la presentación de los nuevos miembros del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2023 en todas las áreas del FONATUR; a partir de su análisis se elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, mismo que ya fue firmado por las autoridades de la Dirección de Administración y Finanzas y la Subdirección de Capital Humano. Se realizó la Evaluación del Desempeño de 280 personas servidoras públicas del FONATUR cuyos resultados fueron reportados ante la Secretaría de la Función Pública mediante oficio DG/DAF/SCH/176/2023. De conformidad al Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022, se obtuvo una calificación anual al programa de 95/100 puntos, derivado de la evaluación reportada por la Secretaría de la Función Pública durante febrero. Asimismo, en marzo, se recibieron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022 del FONATUR, obteniendo una calificación global de 85.18 puntos de 100 posibles. Actualmente se presenta el informe de análisis de resultados y el proyecto de Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023 para su aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante oficio DG/DAF/SCH/045/2023, de fecha 16 de enero de 2023, se solicitó a las áreas que integran el FONATUR, remitieran los documentos normativos que contaran con las modificaciones pertinentes, para presentarlos en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Normas Internas. Con oficio DG/DAF/SCH/GDCH/111/2023, de fecha 9 de febrero de 2023, se convocó a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Normas Internas del FONATUR, misma que se llevó a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 13 de febrero del 2023, mediante la cual se aprobó 1 modificación de la Política para ayuda de gastos de maternidad y paternidad para el personal activo. En el período se eliminó 1 documento normativos por duplicidad, por lo que actualmente FONATUR cuenta con 11 instrumentos normativos registrados en el SANI-APF-SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, se concluyeron los registros en el SANI-SFP-APF de la modificación de 4 documentos normativos con el folio 156525 de fechas 8 de febrero.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se concluyeron con las reuniones de trabajo y se integró el proyecto de la nueva estructura, se presentó esta ante el Comité Técnico en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero del 2023, donde se emitió el acuerdo número CTF/SE-03-23 y se aprobó iniciar las gestiones para el registro de la nueva estructura ante las globalizadoras a través de la Coordinadora Sectorial. Por lo que se refiere a la estructura del Órgano Interno de Control, se elaboró el escenario en el Sistema RH Net de la SFP y se integró la información correspondiente y a la brevedad se remitirá a la Coordinadora Sectorial para tramitar el registro de actualización de dicha estructura. Mediante oficio número DG/DAF/SCH/042/2023, de fecha 13 de enero 2023, se presentó el informe de avance a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se concluyeron los trabajos de integración del proyecto de reestructura y se encuentra en proceso el registro de ésta ante la SHCP y la SFP y en su momento se reportará lo correspondiente a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre del 2023, se concluyó la elaboración del proyecto de la nueva estructura para el FONATUR y se continuó con la actualización de Manual de Organización, el cual lleva un avance del 55%, se anexa tablero de avance. Con oficio DG/DAF/SCH/038/2023 de fecha 12 de enero de 2023, se informó a la DGOR que, el FONATUR se encuentra en proceso de reestructuración orgánico-funcional, por lo que se está llevando a cabo la actualización del Manual de Organización de acuerdo a lo estipulado en el numeral 31BIS de las disposiciones del RH-SPC.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Derivado del análisis realizado a los inmuebles reportados en Cuenta Pública, se han solicitado al área de Desarrollo los planos originales de los inmuebles que no se encuentran en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), requisito indispensable para su Alta ante ese Instituto. Por otra parte, se está llevando a cabo la actualización de los inmuebles registrados en el mencionado Sistema, para reunir los caracteres obligatorios para su solicitud en los avalúos paramétricos. Se encuentra en marcha un programa de trabajo impulsado por el INDAABIN para contar con datos más actualizados y apegados al SIPIFP, referido programa ayudará a fortalecer el compromiso de las áreas generadoras de la información inmobiliaria de FONATUR, para gestionar y proporcionar datos del catastro en cada entidad federativa, lotificaciones, superficies, ubicaciones, escrituración y comercializaciones, entre otras; Con lo que se tendrá más certeza de los datos con los que serán solicitados los avalúos paramétricos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En reunión con el INDAABIN, el Instituto indicó se integre a la solicitud hecha por FONATUR del registro en el RPFP de la E.P. 5,711 de Cabo San Lucas, el plano del Lote 7 de la Marina Cabo San Lucas para su alta en el SIPIFP, y posteriormente llevar a cabo por medio de un análisis pormenorizado de la documentación existente de los antecedentes y sus superficies de la misma escritura el registro correspondiente en el RPFP. Fueron realizadas las consultas en el Archivo General de Notarias, de los antecedentes registrales de las Escrituras Públicas 61,572 de Ixtapa y 150 de Huatulco, búsquedas que de acuerdo a la asesoría de INDAABIN ayudarían a que ese Instituto, revalorará su opinión, respecto a los trámites pendientes de los inmueble: -RFI. 20-19484-1 Dado de baja del inventario pero pendiente de realizar el asiento registral en el RPFP, por falta de los antecedentes de la escritura pública de origen 150 -RFI. 12-12926-8 Derivado de la Conclusión de la Modificación de Superficie en el 2021 se encuentra pendiente su asiento registral en el RPFP, por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen -RFI. 12-12902-5 Derivado de la Conclusión de la Modificación de Superficie, se encuentra pendiente, hasta realizar el asiento registral en el RPFP, por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen -RFI. 12-12894-0 Conclusión de la Modificación de Superficie en el SIPIFP, pendiente de su asiento registral en el RPFP por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen, de 28 inmuebles derivado de la modificación de superficie -RFI. 12-12903-4 Conclusión de la Modificación de Superficie en el SIPIFP, pendiente su asiento registral en el RPFP por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen -RFI. 20-26394-9 y RFI. 20-26401-5 permanecen en proceso de formalización de donación, para que después sea tramitada su baja ante INDAABIN -RFI. 23-2117-3 En proceso de baja del inventario INDAABIN -RFI 20-26399-4 Se efectúo la Baja del Inventario de FONATUR registrado en el SIPIFP del INDAABIN -RFI 3-3505-5 ALTA en el inventario de FONATUR en el SIPIFP del INDAABIN el para poder dar paso a la formalización de su Donación -RFI 23-2175-4, Se solicitó al INDAABIN la modificación de superficie -RFI 3-1360-1 Petición de BAJA del inventario de FONATUR en el SIPIFP del INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Gerencia Jurídico Contencioso Operativo, informó por correo electrónico que dentro del primer trimestre del 2023, no se registraron cambios en la situación jurídica de los juicios relacionados con los inmuebles o espacios ocupados por FONATUR. De esa forma mantiene 13 juicios en lo Ordinario Civil y 33 del tipo penal, en lo relativo a las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente, expedientes que se encuentra bajo resguardo de la misma área.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FONATUR dispone de inmuebles dentro de su patrimonio que cumplen con los objetivos y fines para los que fue creado; asimismo en cumplimiento a las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal e Inmobiliaria, el Fondo continuará realizando la actualización a la que haya lugar y cuando se presente el caso,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en los inmuebles de uso administrativo en las diferentes entidades de la República Mexicana donde tenga presencia, así como la presentación de los reportes bimestrales de Accesibilidad y los requeridos por el INDAABIN en materia de actualización del mismo sistema SIPIFP. Por otra parte, en materia de inspección y vigilancia, durante 2023 se cuenta con el servicio de vigilancia en el contrato 014/2023, con la empresa Grupo de Seguridad Privada Pryse de México, S.A. DE C.V. en participación con Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. DE C.V. y Servicios Integrales Valbón, S.A. DE C.V., con cobertura en la CDMX, Nayarit, Sinaloa, Huatulco, Loreto, Los Cabos y Cancún. Con vigencia del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Respecto al art. 68 de la LGBN, no hay que perder de vista que el FONATUR, de acuerdo a sus atribuciones en la Ley Federal de Turismo, tiene bajo su administración inmuebles como reservas en breña, de infraestructura y desarrollo, unidades de negocio, en comodato, en venta y en proyecto de lotificación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente el FONATUR tiene celebrado un contrato de arrendamiento con "Arrendadora Zoquipa" S.A. del inmueble, ubicado en calle de Zoquipa No. 44, Col. Merced Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15810, Ciudad de México, con vigencia de junio de 2022 a junio de 2023. Dicho inmueble alberga el archivo de consulta y conservación del FONATUR y sus Empresas Filiales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El FONATUR lleva a cabo durante el año 2023, el Programa de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en cumplimiento al Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales al seguimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales; en el mismo sentido se mantiene dentro de las instalaciones de las oficinas centrales, el programa de mejora en materia de accesibilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El número de bienes inmuebles registrados en el inventario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) al inicio del presente año, presento una BAJA en el inventario del SPIFP quedando en 151 inmuebles registrados, asimismo, se realizó la petición de una ALTA en el SIPIFP, por lo que, el número de registros en el SIPIFP para el cierre del primer trimestre del año 2023, es de 152 registros. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), realiza una actualización permanente de su situación física, jurídica y administrativa, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia inmobiliaria. Respecto a su aseguramiento se reportará en el sistema que para tal efecto determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información solicitada. No obstante, se hace constar que todos los bienes inmuebles propiedad del FONATUR se encuentran debidamente asegurados en un contrato plurianual con Agroasemex, S.A., a través de la Póliza Múltiple Integral No. P-FONATUR-10/2023, con una vigencia del 1° de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2024., Con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudicó a AGROASEMEX, S.A., la "Contratación del Programa de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas Filiales"

Ramo 27 Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se promovió el mecanismo de contraloría social en 183 programas federales y vertientes correspondientes a 90 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal. Al momento, se han validado 75 estrategias de contraloría social de 38 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal. En el siguiente link se publica el ejercicio de los recursos públicos a su cargo de SFP: https://www.gob.mx/sfp/documentos/seguimiento-del-ejercicio-del-presupuesto-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se realizó la Primera sesión del COCODI 2023. No se tomaron acuerdos respecto del cumplimento de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron otros riesgos a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, por lo que en la Matriz de riesgos no fueron incorporados otros riesgos de alto impacto y alta probabilidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del periodo de comprendido de enero a marzo de 2023, la Secretaría de la Función Pública reporta las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras: Entidad Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Observaciones Determinadas: 23 Observaciones Solventadas: 12 Observaciones Pendiente: 11
Combate a la corrupción	Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.	La Secretaría de la Función Pública participa como parte del Comité Técnico del Certamen. El día 20 de febrero de 2023, se abrió la convocatoria para participar en el Certamen, la cual permanecerá abierta hasta el día 20 de junio de 2023. Puede consultarse en la siguiente liga: https://certamentransparencia.org.mx/ Cabe destacar que la Secretaría ha llevado cabo acciones de difusión de la convocatoria: https://twitter.com/sfp_mx/status/1644173150111023104?s=12&t=rxf1u8wl9jU4GkItF79iJw
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1) Operación constante de la Plataforma Tecnológica de Alerta (PTA), brindando atención y acompañamiento a las promociones recibidas según correspondió.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2) Difusión permanente del uso y acceso a la PTA, a través de las redes sociales y página de la SFP. 3) Difusión de los canales de alerta y denuncia con que cuenta la SFP en las páginas institucionales de las dependencias y entidades de la APF. 4) Capacitación a 2,032 personas servidoras públicas a través de la impartición del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", por parte de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (CAVCAIEC) y mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). 5) Se está trabajando en un proyecto para la mejora de la PTA en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de la Función Pública funge como punto de contacto del gobierno mexicano ante esta iniciativa internacional. El Cuarto Plan de Acción de México finalizó el pasado 31 de agosto de 2022. Durante el primer trimestre del año, se recibió y retroalimentó el Borrador del Informe del Mecanismo Independiente de Revisión con respecto al Cuarto Plan de Acción. Se espera que la versión para comentarios públicos sea publicada en la página de la Alianza durante el segundo trimestre de este año 2023. Por otro lado, el 23 de febrero, se llevó a cabo una reunión, presidida por el Secretario de la Función Pública, con integrantes del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México y organizaciones que participan en el Núcleo Ampliado, con la finalidad de comenzar a trazar una ruta para la construcción de un siguiente plan de acción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 21 de febrero de 2023, se llevó a cabo la tercera reunión del Mecanismo de coordinación e intercambio de buenas prácticas para fortalecer e impulsar la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (APF), con lo cual dieron inicio los trabajos para fortalecer el segundo periodo de su implementación, el cual comprende del 1 de julio de 2023 al próximo 30 de junio de 2023. Puede consultarse: https://www.gob.mx/sfp/prensa/inician-gobernacion-y-sfp-trabajos-del-segundo-periodo-de-implementacion-de-politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos-327444?idiom=es Por otro lado, se recibió el reconocimiento de institución 100% capacitada.
Combate a la corrupción	Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, celebrado el 24 de enero de 2023 entre la Secretaría de la Función Pública y el estado de Colima. 2.- Convenio de Colaboración celebrado el 27 de marzo de 2023, entre la Secretaría de la Función Pública y el Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C. cuyo objeto es establecer las bases de colaboración entre las partes para fomentar el desarrollo y la implementación de estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión, divulgación, así como compartir conocimientos y experiencias para combatir el fenómeno de la corrupción en el ámbito público y privado, de conformidad con el marco jurídico aplicable a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.- Convenio de Colaboración celebrado el 30 de marzo de 2023 entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de Zacatecas, cuyo objeto es que la Secretaría otorgue al Gobierno del Estado de Zacatecas, la licencia de uso no exclusivo del SICOCODI y SICOIN, con el fin de apoyarlo en el fortalecimiento de acciones que propicien el Control Interno, la conducción de sus actividades, el logro de sus objetivos, metas, programas y proyectos a fin de que estén en posibilidad de obtener y proporcionar información confiable y oportuna.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 6 y 15 de marzo de 2023, través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 9 y 17 de marzo de 2023, a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 14 y 22 de marzo de 2023, a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 15 de marzo de 2023 se solicitó mediante oficio CESFP/003/2023 que la Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Profesionalización y Desarrollo del Personal hiciera obligatorio para el personal tomar el curso denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" en el presente ejercicio. En el primer trimestre no se reporta personal capacitado en dicho curso, debido a que el Programa Anual de Capacitación dio inicio el 1° de abril de 2023. Lo anterior, de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo de Personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la SFP no recibió solicitudes de asesoría y consulta relacionadas con el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la SFP gestionó la difusión de dos materiales electrónicos de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, los cuales se enviaron mediante correo electrónico institucional el 9 y 30 de enero y se mantienen de manera permanente en la intranet de la dependencia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, el reporte de avance en el cumplimiento de este Compromiso es de 16 (dieciséis) requerimientos recibidos, los cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	atendieron por la Dirección General de Recursos Humanos, así como por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los plazos establecidos por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del 2023 en la DGRMSG no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre no se reportaron a la DGRMSG denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales, posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular AHORRO: 407,970.99 PARTIDA IMPORTE Total 35901 60,825.99 Total 31801 135,453.00 Total 24701 1,120.00 Total 24801 607.00 Total 29101 1,194.00 Total 29901 106,175.00 Total 24801 102,596.00 Dichos importes fueron reasignados a distintas partidas del capítulo 3000, para subsanar presiones de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el presente trimestre no se ha generado ahorros, se han realizado reasignaciones para subsanar presiones de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Aprove. de licenciamiento perpetuo (office, SAP) No IOP N/A, SÍ se cuenta con genera. de auto. técnica y sopor., 30% y reduc. de ctos. porque no se han contratado office, Oracle, en proceso contratación con SAP. 2. Ctro de Datos, con mejora de infra. y capac. de procesamiento, No IOP N/A, NO genera. de auto. técnica y sopor, 100% y reduc. de ctos NO. 3. Serv. en la Nube, No infra. y capac. de procesamiento, N/A IOP N/A, NO genera. de auto. técnica y sopor., 0% y reduc. de ctos NO. 4. Serv. de capacitación, con robustecimiento de la infra. para tener la capac. de atender a más usuarios de manera simultánea, SÍ IOP, el result. de evaluaciones del SICAVISP, 100% y reduc.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de ctos sí porque es desarrollado y soportando con recursos de la SFP. 5. Serv. de Internet, con mejora de infra. y capac. de enlaces, NO IOP, N/A, No se han generado capacid. técnicas, y sopor., 100% y reduc. de ctos NO. 6. Transición a IPv6, con mejora de infra., NO IOP N/A, NO capacid. técnicas, genera. de auto. técnica y sopor., 60% y reduc. de ctos NO. 7. Redes, con mejora de infra. y mayor capac. de enlaces, NO IOP N/A, SÍ cuenta con capacid. propias, genera. de auto. técnica y sopor., con 100% y reduc. de ctos SÍ. 8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, con implementación de riesgos, Sí cuenta con IOP, Comparte información con la CEDN en la herramienta HGPTIC 2.0 https://hgptic.presidencia.gob.mx/hgptic/ en el módulo Marco de Gestión de Seg. de la Infor. No genera. de auto. técnica y sopor., con 100% y SÍ se tiene reduc. de ctos, todo se ha realizado con recur. internos. 9. Correo Electrónico, con deficiencia en el manejo de volúmenes de información, NO IOP N/A, NO genera. de auto. técnica y sopor., 100% y reduc. de ctos no. 10. Serv. de Comunicación, Sin mejora de infra. y capac. de comunicación, NO IOP N/A, SÍ cuenta con capacid. propias, genera. de auto. técnica y sopor., 100% y reduc. de ctos SÍ. 11. Impresión, digitalización y fotocopiado, aprov. de las características de los eq. de impresión de mejor capac. a los referidos en el contrato marco, NO IOP N/A, No cuenta con genera. de auto. técnica y sopor., 100% y reduc. de ctos NO. 12. Cómputo Personal y Periféricos, Se cuenta con act. de infra. de cómputo central mediante serv. al amparo del contrato Marco para ello, NO IOP N/A, No cuenta con genera. de auto. técnica y sopor., 80% y reduc. de ctos NO. 13. SCG, con Reingeniería de proc. y act. tec. basados en la arquitectura tec. institucional, NO IOP N/A, Se cuenta con capacid. propias, genera. de auto. técnica y sopor., 100% y reduc. de ctos SÍ. 14. Sist. de Nómina: con opt. en el rendimiento del aplicativo desde el punto de vista de act. tec., infra. y telecomunicaciones, NO IOP, genera. de auto. técnica y sopor., 100% y reduc. de ctos, no se han contratado serv. de consultoría. 15. Tickets, Mesa de Ayuda,etc., con act. en herramienta que da sopor. a la mesa de serv., NO IOP N/A, SÍ se cuenta con capacid. propias, genera. de auto. técnica y sopor., 100% y reduc. de ctos NO.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la UIF de la SHCP, INAI, SESNA PDN, se utilizan WEB Services con RENAPO de la SEGOB, COMPRANET de SHCP, OCSP del SAT, Oficialía Mayor de SHCP, No hay línea de captura, No hay motor de pagos, se cuenta con Oficio electrónico, Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, también con se cuenta con un servicio de identidad digital institucional basado en la CURP. La totalidad de los desarrollos de software nuevos son implementados con tecnologías libres, en sustitución a las herramientas privativas de costo. Existe un proceso continuo para migrar los sistemas legados a sistemas basados en software libre basados en la arquitectura institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Con el Oficio 512/DGPyP/0175/2023 se dio respuesta al Oficio No. 419-A-23-0101, en el cual la SHCP solicita el registro del avance en la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), comprometidos se envió el Anexos F y el diagnóstico actualizado del Pp O006 ""Combate

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	a la Impunidad"". correspondientes a la Conclusión de la evaluación estratégica con enfoque de diseño de los Programas presupuestarios. Se envió la propuesta de modificación a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa O006
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Primera Sesión del COCODI 2023 realizada el 26 de marzo, se dio seguimiento a los avances de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la matriz de riesgos 2023, no se identificaron riesgos que sean susceptibles a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se han recibido 123 estrategias de contraloría social para su validación, de las cuales, 119 ya tienen sus primeras recomendaciones. Al corte de información se han validado 75 estrategias, de las cuales 18 corresponden a programas o proyectos prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se han registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas (CompraNet) un total de 277 contratos, de un universo de 951 instrumentos que se formalizaron en el primer trimestre de 2023. 265 contratos derivados procedimientos de adjudicación directa, registrados en el sistema CompraNet corresponden a: 263 contratos por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción XIV de la LAASSP; 1 contrato por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción VII de la LAASSP; y 1 contrato con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP. 6 instrumentos derivados de procedimientos de Licitación Pública Nacional; 2 contratos derivan de compras consolidadas en coordinación con la SHCP y 4 Contrataciones por Artículo 1 de la LAASSP Sin avances a reportar respecto del porcentaje de los contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La unidad compradora 027000002 hasta el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 cuenta con 3 usuarios acreditados para el uso de CompraNet . Se atendieron un total de 45 incidencias en este primer trimestre del 2023 y las pendientes registradas en el módulo de incidencias CompraNet son 22.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública: Enero: 31/01/2023 Febrero: 28/02/2023 Marzo: 30/03/2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo que se reporta se actualizó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública: Enero: 31/01/2023 Febrero: 28/02/2023 Marzo: 30/03/2023 Al cierre del periodo se firmaron 2 acuerdos de consolidación sobre bienes y servicios que se determinó adquirir de forma consolidada. ° MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2023 ° CONSOLIDACIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Durante el primer trimestre la SFP no fue convocada para la elaboración de Especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se encuentra concluido y en operación el Buzón Electrónico, el cual permite el envío masivo de comunicados oficiales a servidores públicos o personas físicas, firmados electrónicamente con la e-firma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El área de Comunicación Interna hace difusión de información oportuna y relevante a todo el personal de la SFP, lo anterior conforme a las peticiones y contenidos que proporcionan las diferentes unidades administrativas, comités y comisiones. Respecto a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2023, a petición y en base al material proporcionado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron 9 acciones por medio de la comunicación interna institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones de fortalecimiento del CE: a) Se actualizó el directorio de integrantes en el SSECCOE de conformidad con el tiempo y forma determinadas por la UEPPCI b) Celebró 2 sesiones, una ordinaria el 28 de febrero de 2023 y una extraordinaria, el 17 de febrero de 2023. c) Se atendieron en tiempo y forma 8 de las actividades comprometidas en el PAT y relacionadas con el Tablero de Control provisto por la UEEPCI y d) se incorporaron al SSECCOE las evidencias correspondientes en el apartado de documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre del 2023 se desarrolló lo siguiente: En materia de capacitación, se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) con base en la cual, se definirá el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En materia de Certificación de SPC, se encuentra en marcha el proceso para definir el universo a certificar. En lo referente a Evaluación del Desempeño: se definió el universo a evaluar de conformidad con los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC, para posteriormente realizar la semana de evaluación en febrero y el análisis de la documentación recibida en marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Del inventario de 128 normas internas al mes de enero, al cierre del 1T se tomaron las siguientes acciones: 1. Se determinó, por las Unidades Responsables con las atribuciones relacionadas, la eliminación de 6 documentos normativos. 2. Se determinó el ingreso al SANI de 13 normas. 3. Se solicitó mediante oficio a las Unidades Responsables los requerimientos de normatividad interna que deberá ser analizada e integrada al Programa de Trabajo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento a la actualización del Inventario de las Normas se dio atención a las solicitudes vía electrónica de los enlaces de las unidades administrativas responsables, gestionando con el asesor jurídico la opinión respecto de, si son sujetas o no al Acuerdo de no emisión de normatividad (del 2010) y con el enlace del SANI las altas y bajas respectivas en el sistema informático; así mismo se brindaron asesorías a los enlaces en las unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento al proceso de revisión y actualización de los Manuales de Organización Específico de las Unidades Administrativas de la Secretaría, continúan en proceso de validación por parte de los responsables de la oficina del C. Secretario. Dichos documentos se apegan a la reestructura que llevó a cabo la Secretaría conforme a al Reglamento Interior publicado el 16 de abril y su reforma del 16 de julio de 2020, por lo que se eliminan actividades innecesarias y se vinculan con la normatividad interna. Se coordinó el trabajo de las Unidades Administrativas de la Secretaría para llevar acabo la actualización de sus procedimientos y Manuales de Procedimientos, en los cuales se eliminaron actividades innecesarias y se actualizaron los procesos, conforme a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el Primer trimestre de 2023 se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas unidades administrativas, registradas mediante 7 escenarios organizacionales que fueron aprobados y registrados por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH), proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y con el fin de alinear la estructura orgánica al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 y su reforma de fecha 16 de julio del mismo año. Existen 6 contrataciones por honorarios con vigencia del 1 de febrero de 2022 al 31 de agosto de 2023, los cuales fueron para apoyo en el análisis, clasificación y manejo de documentación clasificada como reservada por contener datos personales, así como brindar atención a los servidores públicos que lo soliciten en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre de 2023 no se tuvieron puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el período de enero a marzo de 2023 se trabajó en apego a los criterios de austeridad y una estructura alineada a los procesos sustantivos de las unidades administrativas conforme a sus atribuciones y a los objetivos establecidos. Se realizaron las adecuaciones a la estructura orgánica de la Secretaría, derivado de la aprobación y registro de siete escenarios organizacionales, a efecto de que las unidades administrativas den cumplimiento a sus objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría, se encuentra en la etapa final de revisión de estilo, una vez autorizado por el C. Secretario se solicitará a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, realizar el trámite de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para su presentación ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. Norma Primera. Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el primer trimestre se realizó la revisión y análisis de 100 puestos de un universo de 1269 que conforman 21 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, cumpliendo así con el 100%, para determinar lo siguiente: Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, por lo que se determina que ninguno de los cambios solicitados en las descripciones y perfiles de los puestos afecta o vulnera la composición de la misma. Se identificó la suficiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se determinó que está equilibrada, por lo que se cuenta con soporte de la estructura para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De igual forma estos puestos que hacen referencia al proceso de reorganización estructural de algunas áreas de la Secretaría de la Función Pública, así como a la alineación normativa en caso de los Órganos Internos de Control. Se determinaron los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. No se identificaron.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la actualización de los avalúos para aseguramiento de los 6 bienes inmuebles a cargo de la SFP. Se señala que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	La SFP cuenta con la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propios y en comodato.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene actualizado el PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo	Esta Dependencia no cuenta con espacios de trabajo disponibles para compartir. Se concluyó por parte del INDAABIN, la actualización de los Avalúos de los 6 inmuebles, los cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	fueron entregados en el mes de diciembre del año 2021, que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $ 448,922,628.04 Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Valor Contable: $14,336,348.36 Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $14,723,842.42 Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $33,399,801.04 Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100%Valor Contable: $15,787,502.78 Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100% Registro Contable: 7,623,096. El valor del inmueble en comodato corresponde al publicado como obligación sobre transparencia a cargo de la Dirección General de Recurso Materiales y Servicios Generales Póliza de aseguramiento no.: 42512 / 0, con una suma asegurada de $635´010,059.62 hasta el 14 de marzo 2022; se cuenta con Carta cobertura la cual tendrá vigencia del 15 de marzo 2022 hasta la entrega de la póliza correspondiente a la contratación del servicio.

Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La SSPC, para el periodo que se reporta, se difundieron 08 correos electrónicos, mismos que correspondieron a material de elaboración propia con la temática de la Ley de Austeridad Republicana. En el OAD SPF, se proporcionó Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción y difusión de Banner; seguimiento a 3 buzones de Quejas y Denuncias, 2 en MAQ 915 y 1 Sede Teotihuacán; impartición de 16 platicas, 8 Introducción a las atribuciones de la I.I; Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción y 8 en Igualad Laboral y No Discriminación. El OAD PRS difundió en oficinas centrales y en los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana y alertadores contra la corrupción. Durante el Primer Trimestre 2023, el OAD SESNSP, ha mantenido la promoción gráfica de los portales de la SFP "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Denuncia ciudadana de la Corrupción" a fin de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos. El OAD CONASE, participo en la reunión de trabajo del colectivo eslabón, a la que asisten diversas autoridades de procuración de justicia, seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, la cual fue de manera presencial. En el periodo que se reporta el Comité de Ética (CE) del OAD CENAPRED, remitió a las personas funcionarias adscritas 3 comunicados informativos en el marco de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El Centro Nacional de Inteligencia (CNI), no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que sus funciones están orientadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN se emitieron 206 comunicados de prensa, 447 publicaciones en Facebook, 442 en Twitter y 22 en Instagram para informar a la ciudadanía los trabajos realizados.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 de la SSPC, se desahogó el punto VII de la orden del día, correspondiente al "Desempeño Institucional", mediante el cual se expusieron los avances de los Programas presupuestarios de la SSPC. Asimismo se adoptó el acuerdo SSPC-01/2023-3, para que se presenten cifras definitivas la próxima sesión. En la primera sesión ordinaria del COCODI 2023 del OAD SPF, no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso, sin embargo, se presentó el avance de la MIR del Pp E002 y el comportamiento presupuestal con cifras al cuarto trimestre de 2022. En el trimestre de enero a marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión del COCODI del OAD PYRS, en la cual se expuso el apartado Desempeño Institucional, los programas Presupuestarios E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario y M001 Actividades de Apoyo Administrativo. En la primera sesión ordinaria del COCODI del OAD SESNSP, no se establecieron acuerdos respecto del seguimiento de los PP, sin embargo se expone su comportamiento. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 23/03/2023. En dicha sesión se informó el comportamiento de presupuestal en el 4to trim 2022, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. El CENAPRED en el ejercicio 2023, presenta un presupuesto ejercido acumulado de $ 13,833,020.20. El monto original anual es de $75,339,895.00, Anexo CC_2. La información se presenta en las reuniones del Comité de Control Interno Institucional. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de lo programado. El CNI informa que no se presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el ejercicio del Programa Presupuestario se lleva a cabo en tiempo y forma. En la primera sesión ordinaria del COCODI 2023 de la GN, se presentó información de los programas presupuestarios de la GN, no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes de dicho Comité, razón por la cual no se vio la necesidad de dictar ningún acuerdo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la SSPC, entregó al OIC el Cuarto Reporte de Avances Trimestral RAT del PTAR 2022. Se difundió la Matriz, Mapa y PTAR 2023 a las unidades responsables, así miso, se instó a dar seguimiento al programa. Se entregó el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2022. Finalmente, se solicitó la documentación para integrar el primer RAT PTAR 2023. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del OAD SPF, realizada el 23 de febrero 2023, se presentó a los Miembros e invitados del Comité, el Mapa, Matriz, Programa de Administración de Riesgos 2023, Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos, el reporte del 4to trimestre del PTAR 2022, validando el OIC del SPF los porcentajes de las 13 acciones de control. En PYRS, se solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas en el periodo (enero-marzo), se generará el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 de PRS, con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. En el SESNSP, se atendieron las observaciones emitidas por el OIC respecto del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, quedando atendidos y la versión final de dicho programa se remitido a SFP. La CONASE, remitió al OIC de la SSPC, los documentos siguientes: Metodología de Administración de Riesgos 2023; Mapa de Riesgos 2023; Mapa de Calor 2023; Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023; Matriz de Riesgos 2023 y Reporte Anual del comportamiento de los Riesgos 2022. El CENAPRED, realizó el cuarto informe trimestral del comportamiento de Riesgos 2022, realizando 13 acciones de control, no se materializó, ni identificó nuevos riesgos; Se presentó el informe anual del comportamiento de Riesgos 2022. El CNI, en apego al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, en el primer trimestre, en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentaron nueve riesgos identificados para el ejercicio 2023. En la GN no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, una vez efectuada la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante el oficio AESII/2743/2022, recibido el 5 de dic de 2022, la ASF remitió a la SSPC el estado de trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior, con corte al 31 de octubre de 2022; la SSPC tiene registradas 164 acciones, 6 fueron atendidas, 149 se reportan con seguimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		concluido, considerándose terminales del proceso de seguimiento. En el SPF, el OIC informó lo siguiente con cote al 4to trim 2022: El SPF, cuenta con 8 observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. Respecto de observaciones pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, se tiene una recomendación no atendida de la Auditoría 96 GB, correspondientes a la Cuenta Pública 2020. PRS remitió al Órgano Interno de Control, información mediante el diverso PRS/DGA/03 1198/2023, para solventar 2 recomendaciones correctivas y 3 preventivas de la auditoría 09/2022. Se fungió como enlace entre las unidades administrativas del SESNSP auditadas y la ASF, particularmente durante la etapa de planeación e inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador. Durante el primer trimestre la CONASE, dio atención a los diversos requerimientos realizados por el (OIC), en el marco de la auditoria 2/2023 realizada a la CONASE. En el primer trimestre de 2023 el CE del CENAPRED remitió 8 comunicados referentes a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana mediante correo electrónico a todo el personal adscrito a este Centro. CNI, informa, que se recibió un requerimiento de información formulado por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la etapa de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 y la orden de auditoría 36 " Gestión Financiera". De los actos practicados por el OIC, se inició una auditoría y se atendieron 15 observaciones de 2 actos de fiscalización. La ASF notificó a GN la orden de dos auditorías, la número 119 "Erogaciones del Personal Operativo de la Guardia Nacional" y la número 120 "Adquisición de Vehículos y Mobiliario para la Operación de la Guardia Nacional" y solicitó información relacionada con la Auditoría 140 "Adquisición Consolidada de Medicamentos y Material de Curación" ordenada al INSABI.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el primer trimestre de 2023 la SSPC, reporta que se registraron 14 procedimientos de contratación de los cuales se concluyeron 8 Contrataciones, correspondientes a Adjudicaciones Directas y 6 más están en captura. El SPF, informa el Núm. cttos registrados: 7; % respecto total cttos: 31.8 % Mto cttos bitácora: $ 1,304,469,853.27. Periodo se reporta: Núm. total cttos registrados: 26 % respecto total cttos: 84.6% Mto cttos bitácora: $ 1,529,916,469.45 Desglose cttos bitácora: AD Núm. cttos: 5; %: 19.23%. Monto cttos: $915, 546,943.68 LPN Núm. cttos: 2; %: 7.69%. Monto cttos: $ 388,922,909.59 En PYRS, se realizó el registro de ocho contratos en el sistema BESA, mismos que se encuentran en el supuesto obligatorio de registro, esto es, de aquellos cuyo monto sea de $15'000,000.00 sin IVA o superiores. Durante el trimestre que se reporta en el SESNSP no se realizaron Registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Ninguna contratación fue de un monto Igual o superior a los 15 millones de pesos. A Los OADs CONASE y CENAPRED señalan que no les aplica debido a que centralizan sus procedimientos en la SSPC. El CNI, en el primer trimestre, se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones un contrato por un monto de $67,518,040.00 antes de IVA. En el OAD GN se tiene un total de 7 contratos aplicables que cumplen con el criterio de monto igual o mayor a 15 millones de pesos para su registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento a las Adquisiciones de los cuales se tiene el registro concluido de 5 de ellos, teniendo con esto un avance del 71% en la Primera Etapa.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para el periodo que se reporta en la SSPC, se realizaron 12 envíos de materiales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. En los meses de enero y marzo, el SPF promovió entre el personal del SPF la Plataforma de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de correos masivos, con la finalidad de promover la denuncia de actos graves de corrupción. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para promover el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores y los alertadores contra la corrupción. El SESNSP a través de materiales gráficos, durante el Primer Trimestre 2023 continúo con la promoción las Plataformas "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Denuncia ciudadana de la Corrupción" de la Secretaría de la Función Pública. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, reciben infografía, vía correo institucional, relacionada con el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos contra la Corrupción. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió 3 comunicados a las personas funcionarias de este Centro Nacional invitándolas a conocer y usar la Plataforma. En el CNI, se promovió el uso de la Plataforma mediante la difusión de tres banners en la Intranet Institucional. Durante el primer trimestre de 2023, en la GN no se realizaron acciones al respecto.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La SSPC realizo, el Informe de Resultados México 2019-2022, elaborado en el marco del proceso de evaluación del 4to Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). en OAD SPF, sin avances que reportar. OAD PRS señala que no aplica (Aplicable sólo a SSPC, a través de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional). El SESNSP, informa que la SFP remitió la versión de previa del informe de resultados 2019-2022 solicitando al SESNSP, no se encontró alguna aportación u observación. Asimismo solicitó a nombre del Mecanismo Independiente de Revisión del AGA (IRM), se le diera respuesta a una encuesta formulada por este último, esta fue requisitada y contestada en el sitio web indicado. CONASE, señala que no aplica (Aplicable sólo a SSPC, a través de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional. Los OADs CENAPRED y CNI informaron que no les aplica. En cumplimiento a la Política de Transparencia, la UAJT de la GN llevó a cabo la revisión de bases de datos del PAAAS, de Criterios de selección de las Coordinaciones Regionales para el trabajo institucional y del aspecto Curricular de capacitación y profesionalización del personal, para ver la viabilidad de publicar en el portal datos.gob.mx.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La SSPC, durante el Primer Trimestre de 2023, envió la primera actualización del PAC 2023 a los Enlaces de Capacitación de las UA de la SSPC; así como, se llevó a cabo la difusión de mailing's de los cursos impartidos por la CNDH, el CONAPRED, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, en los que se capacitaron y obtuvieron su constancia 16 personas servidoras públicas, asimismo se realizó la difusión del Certamen Innovación Transparencia 23 Infografía 5 pasos desarrollar práctica TP Bases Datos Abiertos 9 Ses ex CT Reunión GN, CNI, CENAPRED, PyRS, SPF y SESNSP. Reunión INAI materia de Capacitación, Taller y tres cursos mat archivística 151 asesorías tec esp Act Inf Normativo Archivístico ante el AGN Donación a CONALITEG 460 kgs papel. El SPF, en relación a capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo, informa que se tienen registrados de la siguiente manera: 02 personas servidoras públicas en Introducción a la LFTAIP y 03 personas servidoras públicas en LGPDPPSO, dentro del periodo que abarca del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. El Cumplimiento del SIPOT 100% de PYRS, uso de formatos en datos abiertos y publicación de información en "ADELA", atención 100% a solicitudes en los términos legales, prevaleciendo el interés del solicitante, acciones varias en materia de protección de datos personales, capacitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presencial y en línea a todo el personal, orientación a solicitantes por competencia. En el SESNSP, se difunde la oferta de cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales impartidos por el INAI. Se aprobó por el Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales. Se informa a las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, que deberán llevar a cabo como mínimo 04 cursos de manera obligatoria en los temas relativos a los ejes transversales, es decir: 1 relativo a Derechos Humanos; 1 con temática de No discriminación e inclusión; 1 sobre Igualdad entre mujeres y hombres y 1 sobre Ética e Integridad. Mediante correos de comunicación interna se ha difundido los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se capacitaron a 18 personas servidoras públicas del CENAPRED. En el CNI, se capacitaron 68 personas en materia conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; 3 en el marco normativo para la investigación de mercado y adquisiciones; y 46 en derechos humanos y equidad de género. Adicionalmente, se capacitó a 2 personas en el Sistema CompraNet. La GN no realizó cursos presenciales en materia de transparencia, ni cursos en línea, toda vez que la plataforma del CEVINAI está en actualización. No obstante, se realizó un escalón del curso de Actualización del Enlace Jurídico de la GN, con un total de 30 participantes y una duración de 6 semanas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 1er. trimestre de 2023 en la SSPC, se realizaron 41 difusiones: Cód. de Cond., 06; Código de Ética, 08; 1er contacto casos de HS y AS, 06 envíos; Procedimiento p/presentar quejas y denuncias, 06; Funciones del CE, 06; ¿sabes qué es la Ética Pública?, 06; y Guía para la elaboración del código de conducta, 03. El OAD SPF, durante los meses de febrero y marzo se promovió entre las y los integrantes del Servicio de Protección Federal, lo establecido en los artículos 3, fracción XV, 49, fracción V y 75 Ley General de Responsabilidades Administrativas. El OAD PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a las conductas de las personas servidoras públicas, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta PRS. En el SESNSP, se difundieron materiales infográficos con el objeto de promover entre todos los servidores públicos adscritos a este SESNSP el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, a través del Código de Conducta, conocen las faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedoras, por lo que se comprometen a acatar lo asentado en el Código. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas, 7 comunicados informativos en el marco del Código de Conducta y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En la Intranet del CNI, se cuenta con la publicación permanente de la LGRA, la LFRSP, del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional. Se brindó asesoría vía telefónica, a las personas servidoras públicas obligadas, con dudas respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión. Como parte de las actividades que de manera permanente realiza la GN para difundir el marco normativo disciplinario entre sus integrantes, en el portal InfoGN, apartado Normateca Interna, se puede acceder a la normatividad vigente de la GN, así como a la Ley de la Guardia Nacional y su Reglamento, el Código de Conducta, etc.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 1er. Trimestre de 2023 la SSPC, informa que no se realizaron difusiones respecto al tema. El OAD SPF, sin información a reportar en el periodo. No aplicable en el periodo, toda vez que la declaración de modificación patrimonial se realiza en el mes de mayo de cada ejercicio fiscal, adicionalmente, se está en espera de que el OIC en PRS, informe la programación y materiales de las publicaciones a difundir al interior de este Desconcentrado. El SESNSP al término del Primer Trimestre 2023, no se ha realizado ninguna difusión respecto al ejercicio de la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, dicha campaña se realizará durante el Segundo Trimestre del presente ejercicio. La CONASE, informa que la actividad se concentra en los meses previos a MAYO. Se concluyó en su momento con el total de las personas servidoras públicas adscritas que cumplieron en tiempo y forma. El CENAPRED, en el mes de abril se inician campañas de difusión para la presentación de la Declaración Patrimonial 2023. En el CNI, se continúa con la difusión de los "Banners informativos" para el personal omiso de presentar declaraciones atrasadas, a fin de ponerse al corriente en su situación patrimonial, precisando que dicho material no forma parte de alguna campaña de difusión. En la GN se realizaron diversas difusiones a través de correos institucionales de sus integrantes, a efecto de concientizarlos sobre la importancia de presentar las declaraciones patrimoniales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SSPC, en el 1er. Trimestre de 2023, se realizaron 15 difusiones vía correos electrónicos con la siguiente distribución: Carta Compromiso de las personas servidoras públicas de la SSPC 06, y SIDEC 09 envíos. En el periodo que se reporta el OAD SPF, se promovieron entre las y los integrantes del Servicio de Protección Federal las Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, conferidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de PRS, mismos que contemplan las directrices y principios que rigen el servicio público. El SESNSP informa que la infografía sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se difundió a través de Comunicación Interna. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, a través del Código de Conducta, conocen las faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedoras, por lo que se comprometen a acatar lo asentado en el Código. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 5 comunicados informativos sobre La Ley General de Responsabilidades Administrativas. En la Intranet del CNI, se encuentra publicada, de manera permanente, la LGRA, en la cual se establecen las responsabilidades de las personas servidoras públicas, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstas incurran. Asimismo, se describen los ocho principios de Seguridad Nacional, alineados a la LGRA. La GN en forma permanente realizó actividades para difundir las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual se encuentra disponible en el portal InfoGN, Normateca Interna, apartado Documentos Generales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La SSPC durante el Primer Trimestre de 2023, envió la primera actualización del Programa Anual de Capacitación 2023 a los Enlaces de Capacitación de las UA de la SSPC; así como, se llevó a cabo la difusión de mailing's de los cursos impartidos por la CNDH, el CONAPRED, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, sin embargo, no se capacitaron ni obtuvieron constancias de ninguna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		persona servidora pública, en el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio Público". A través del Programa de Formación Inicial el OAD SPF atiende el tema de Ética y Ética en el Servicio Público, con la finalidad de promover, capacitar y fortalecer los conocimientos del personal de nuevo ingreso, se anexa el listado de participantes. Nombre del curso: Ética y ética en el servicio público Personal que concluyó el curso: 1,880. En el proceso de DNC se incluyeron las necesidades de proveer a todo el personal de PRS de cursos en las materias de ética pública y conflictos de intereses. La Coordinación de Recursos emitió oficios circulares mediante los cuales informa las fechas en que estarán disponibles los diferentes cursos. En el SESNSP, se difundió la oferta de cursos en línea para el ejercicio 2023. Al término del Primer Trimestre se han capacitado 97 personas servidoras públicas en 18 cursos, obteniendo un total de 88 constancias. El Comité de Ética de la CONASE, a través de correo electrónico (infografía) impulsa la participación de las personas servidora públicas de la CONASE para que se capaciten en los temas de ética y conflicto de intereses. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED, remitió a las personas funcionarias adscritas dos comunicados de los cursos disponibles. Participaron 65 personas del CNI, en 4 acciones académicas: Los conflictos de intereses en el ejercicio del SP; Principios Fundamentales de los Derechos Humanos; Por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, y Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género. En la GN se capacitaron 245 integrantes en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En la SSPC, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, ante el CE. En el periodo que se reporta el OAD SPF, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés, sin embargo en los meses de enero y marzo se difundieron banners promoviendo la asesoría y orientación que brinda el Comité de Ética del Servicio de Protección Federal. En el trimestre a reportar, en PYRS no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. En el SESNSP, no se cuenta con avances a reportar, debido a que durante el Primer Trimestre 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría para el Comité de Ética por parte del personal adscrito a este Secretariado Ejecutivo. En el Comité de Ética de la CONASE, no se recibieron solicitudes de asistencia o asesoría en temas de Conflictos de Intereses. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas acerca de conflicto de intereses ante el Comité de Ética del CENAPRED. En el trimestre el CNI informa, no ingresaron asesorías en materia de conflicto de intereses. En la GN no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas en materia de conflicto de interés en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La SSPC, en el 1er. Trimestre de 2023, se enviaron 12 correos electrónicos con materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses: Curso los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, 06 envíos; ¿Sabes qué son los conflictos de interés?, 06 envíos. Durante el primer trimestre de 2023, en el SPF se llevó a cabo la difusión de tres banners, respecto a la constitución de los conflictos de interés, así como su identificación y gestión. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a Conflicto de Intereses, Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés y Semáforo de los Conflictos de Interés. En el SESNSP, durante el Primer Trimestre 2023 se difundieron materiales infográficos con el objeto de promover entre todos los servidores públicos adscritos a este SESNSP el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Prevención de Conflictos de Intereses. El Comité de Ética de la CONASE, a través de correo electrónico (infografía) impulsa la participación de las personas servidora públicas de la CONASE para que se capaciten en los temas de ética y conflicto de intereses. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió mediante correo electrónico 3 comunicados a las personas servidoras públicas de este Centro Nacional. En el primer trimestre de 2023 en el CNI, se realizó la difusión de información de sensibilización en materia de conflicto de intereses, a través de 7 banners en la Intranet Institucional. El CEPCI-GN realizó actividades de difusión con el objetivo de que los integrantes tengan conocimiento de los valores y documentos que fomentan la integridad en el servicio. En el portal informativo InfoGN se publicó material sobre prevención de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La SSPC reporta al 1° Trimestre del Ejercicio 2023: SOLICITUDES RECIBIDAS: 25, SOLICITUDES ATENDIDAS: 25. En el OAD SPF 1. Total de requerimientos recibidos: 304. Requerimientos en tiempo: 219. Número de prórrogas solicitadas: 0. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 y 30 requerimiento en trámite Ins Int 85 requerimiento en trámite OIC. En PYRS se atendieron un total de 111 requerimientos de autoridades fiscalizadoras Atendidas en tiempo y forma 85 Prórrogas solicitadas 0 Requerimientos con prórroga atendidas 0 En proceso de atención 26. Al 31 de marzo de 2023, en el SESNSP, se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de información del Órgano Interno de Control. Durante el periodo que se reporta, se recibieron 598 requerimientos o solicitudes de información de autoridades jurisdiccionales y administrativas, respecto de los cuales se atendieron 598. La CONASE, a la fecha de corte, no se tiene conocimiento o requerimiento relativo a la comisión de faltas administrativas. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 en CENAPRED no recibieron requerimientos de información sobre investigaciones administrativas. El CNI dio atención oportuna a los siguientes requerimientos: Número de requerimientos recibidos. 7 Número de requerimientos atendidos en tiempo. 5 Número de prórrogas solicitadas. 2 Número de requerimientos con prórroga atendidos. 2 Dentro de estos requerimientos se encuentran 2 de la ASF, Etapa de Planeación de la Revisión de Cuenta Pública 2022 y 2 A/36. En el OAD GN se determinaron 442 expedientes; remitiendo 38 al Consejo de Carrera por incumplimiento a requisitos de permanencia y/o al Consejo de Disciplina correspondiente por infracciones disciplinarias; dando 49 vistas al Órgano Interno de Control en la GN para que procediera en el ámbito de sus atribuciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SSPC, durante el Primer Trimestre de 2023, envió la primera actualización del PAC 2023 a las UA de la SSPC; se llevó a cabo la difusión de mailing's de los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, no se capacitaron ni obtuvieron constancias de ninguna persona servidora pública, en el curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas". Durante el primer trimestre 5 servidores públicos tomaron el curso de certificación de uso y manejo de CompraNet en materia de contrataciones en la Dirección de Adquisiciones, se adjunta al presente constancias. Durante el primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, en el OAD SPF se realizaron 2 acreditaciones de integrantes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma Procura. En PYRS sin avances a reportar (Se realizó consulta a la Secretaría de la Función Pública respecto a si se cuenta con cursos que aborden esta temática, sin que al día de la fecha se cuente con pronunciamiento alguno por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		parte de dicha dependencia). En evidencia documental se muestra la consulta en la cual no existen dichos cursos. El SESNSP, Compromiso no aplicable en el periodo. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, no asisten a la Capacitación proporcionada por la Secretaría de la Función Pública en materia de Procedimientos Administrativos de sanción a Licitantes y Proveedores, en tanto que este OAD no realiza actos de Licitación ni participa en éstos. A través de correo electrónico se difunde a todo el personal adscrito al CENAPRED, los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública y el INAI. CNI sin avances que reportar. El OAD GN sin avances que reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En la SSPC así como en los OADs SPF, PRS, SESNSP, CONASE, CENAPRED, CNI y GN no se tomó conocimiento de ningún acto o hecho presuntamente constitutivo de fracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En la SSPC así como en los OADs SPF, PRS, CENAPRED y GN no se tomó conocimiento de denuncias remitidas a la SFP por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme a lo establecido. La CONASE señala que no aplica. El CNI informa sin avances que reportar. el SESNSP en la 1a Sesión Ordinaria y 1a Sesión Extraordinaria del (CAAS), así como a la Primera Sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SUBRECO).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSPC dio cumplimiento al Art. 9 del PEF 2022 y a los Decretos por los que se expiden la LFAR, ejerciendo el presupuesto en apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos En el OAD SPF, se mantuvieron las acciones para contener el gasto en viáticos y pasajes, conservando sin cambios las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016, se comunicaron las disposiciones para la contención del gasto. El incremento de impresiones obedece a demanda de los servicios; sin embargo, el monto devengado refleja un ahorro 7.8%. En PYRS, se emitieron circulares para normar y eficientar el ejercicio del gasto público. Sólo se autorizan suficiencias presupuestarias por los montos mínimos indispensables y se promueve el uso de correo electrónico y eliminación de copias fotostáticas, lo que reduce gastos de impresión, hojas y mensajería. El SESNSP, habitualmente se da cumplimiento a las medidas de austeridad y de combate a la corrupción y se reporta periódicamente su cumplimiento. Para tal efecto se continúa con la priorización del uso de las motocicletas propiedad del SESNSP para las actividades administrativas, de operación y apoyo, y la entrega de correspondencia. En la CONASE se usan medios digitales para recepción y envío de documentos para mayor rapidez en trámites. Se utilizan medios digitales para difusión de material gráfico de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. se realiza consumo mesurado de impresiones, se remiten oficios y copias a través de correos electrónicos. CENAPRED ha mantenido sus niveles de gasto en el marco del presupuesto autorizado. El acumulado ejercido al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 es por un monto de $ 13,833,020.20. En la 1a SO del COCODI del CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		LFAR con corte al 4to trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. En la GN se llevó a cabo una reunión el 3 de febrero de 2023, en la cual la UAJT informó a la DGEP las observaciones al "Proyecto de Directiva de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos, sus Disposiciones y Programa de la Guardia Nacional", con el objeto de adecuar y actualizar algunos rubros para transformar la Directiva en una Política.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La SSPC dio cumplimiento al Art. 9 del PEF 2022 y a los Decretos por los que se expiden la LFAR. En el OAD SPF, no se reflejaron ahorros, toda vez que se está en crecimiento y fortalecimiento institucional, sin embargo, se mantuvieron las acciones para contener el gasto, conservando sin cambios las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016 y se comunicaron las disposiciones para 2023. En PYRS, el presupuesto de operación es insuficiente, solo se ejerce en actividades sustantivas. Reducción del gasto para actividades administrativas al mínimo, por ello del total de gastos el 91% corresponde al programa presupuestario E004 nominado "Administración del Sistema Penitenciario Federal" y solo 9% se ha destinado a actividades administrativas. En el SESNSP, en el suministro de combustible Se continúa con acciones que generan ahorro y optimización con dispersiones indispensables Suministro de agua para consumo humano Se regula la solicitud de garrafones al mínimo indispensable, cubriendo las necesidades del SESNSP Energía eléctrica y Agua potable El SESNSP únicamente realiza el pago del inmueble de Avestruz No 38. La CONASE, en materia presupuestal actúa de conformidad con el procedimiento establecido por la Unidad de Administración y Finanzas para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad. Se presenta mensualmente ante el OIC, el reporte de Austeridad Republicana. El CENAPRED es un órgano administrativo desconcentrado sin personalidad jurídica ni patrimonio propio. Los ahorros generados por este Órgano son administrados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SSPC. En la 1a SO del COCODI del CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 4to trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. La DGRF de la GN da seguimiento al ejercicio del presupuesto de la Institución. Al 31 de marzo de 2023 (preliminar): Pto. Aut. $67,826.7 Mdp. Modificado: 67,800.3 Mdp. Ejercido: 5,107.9 Mdp. Es de resaltar que algunos conceptos se relacionan de forma directa con las funciones de GN, por lo que el limitar su erogación se estaría restringiendo operaciones y actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el mantenimiento a sistemas, la SSPC: Sistema de control de visitas de la SSPC, Sistema de Inventarios de la SSPC Implementación de sistema de colaboración en línea del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Mantenimiento al sistema de citas de regularización de autos de procedencia extranjera. En el OAD SPF Se desarrollaron sistemas institucionales y mantenimiento a los ya existentes adecuando los mismo a las necesidades de crecimiento del SPF. En PYRS, en un total de 10 sistemas. Se mantiene la implementación del uso de videoconferencias para las presentaciones, careos, audiencias y juicios de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's), ante los diferentes Juzgados de la República. Se tiene habilitado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un total de 200 cabinas para el servicio de Televisita. Se tienen registrados 2685 usuarios en la plataforma TEAMS. El SESNSP de manera permanente se encuentra gestionando para que las reuniones se celebren a través de Plataforma WEBEX. Asimismo la entrega de copias de conocimiento de diversa documentación se hace a través de correo electrónico. La CONASE organizó Reuniones Ordinarias de Coordinación Institucional e Interinstitucional en materia de Secuestro de las UECS de las regiones del país, generando oficios de invitación, mismas que se realizaron de manera virtual, por medio de la plataforma denominada ZOOM. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 CENAPRED, realizo 110 reuniones a través de la plataforma webex. El CNI, informa que se inició el proceso de pruebas e implementación de software libre, con el fin de mantener la operación de las personas usuarias del Centro. En la GN se gestionaron 43 cuentas VPN y dieron de baja 3, teniendo a la fecha un total de 512 activas; se realizaron 2,757 reuniones WEBEX; se implementó y puso en operación el "Sistema de Control de Gestión" en la SSPC; y la DGTIC gestionó 14 cuentas de correo genéricas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para el periodo que se reporta, la SSPC no cuenta con trámites a la ciudadanía. En el OAD SPF, conforme a las necesidades de crecimiento de la institución que contribuyen en apoyar a la digitalización de los procesos para promover más y mejores servicios y con mayor calidad y oportunidad, se actualizaron 7 sistemas institucionales. PYRS con el objeto de simplificar y hacer más segura la expedición de las Constancias de Antecedentes Penales, a partir del 2 de noviembre de 2022, son expedidas totalmente en línea. Al 31 de marzo de 2023 se emitieron 117,918 constancias. El SESNSP, 53 trámites del REPUVE, se encuentran inscritos ante la (CONAMER) accesando desde la pag del SESNSP para consulta de los Sujetos Obligados Se cuenta con el servicio del Centro de Atención Telefónica; Correo Electrónico y Atención Ciudadana remota, además de manera presencial de atención a los trámites concernientes al REPUVE. La CONASE no cuenta con trámites y/o servicios directos a la Ciudadanía, por lo que no entra en el proceso de digitalización de éstos para proveer mayor calidad y oportunidad. En el CENAPRED, los servicios electrónicos registrados ante ventanilla única, se encuentran disponibles a través del portal web: gob.mx/cenapred. El CNI, no tiene trámites dirigidos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se orientan a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. No obstante, cabe mencionar que, durante el primer trimestre, se registró un total de 7,381 transacciones en los sistemas administrativos internos. El OAD GN sin avances que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera sesión del COCODI la SSPC, informó que tiene asignados 202 inmuebles, que cuentan con título de propiedad o documento que ampare ocupación, todos identificados, y 03 en proceso de donación adición con el INDAABIN. Durante la Primera Sesión del COCODI 2023 del OAD SPF, se presentaron los avances en el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el apartado de Asuntos Generales, destacando los controles establecidos para reducir los gastos de viáticos y pasajes, como la contención de las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura. Se solicitó a las áreas de PRS el Primer Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, con la finalidad de conocer el avance respecto de las acciones de mejora. En SESNSP, informa que el Combustible Pda 26103. Ppto '23 $284mil Ejercido T1 $15mil Seguridad y vigilancia Pda 33801 Ppto '22 $5,909mil Ejercido T1 $1,463mil Agua para consumo humano Pda 22104 Ppto '22 $136mil '23 $211mil Ejercido T1 $31mil

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Energía eléctrica T1 $5mil Agua potable T1 $1,559. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 23/03/2023. En dicha sesión se informó de las acciones generadas en materia de Control Interno, de conformidad con lo asentado en el Manual de CI. EL CENAPRED presento el PTCII para el ejercicio 2023, mismo que fue aprobado. Trimestralmente se presentó el Reporte del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional. Se da seguimiento puntual a las acciones comprometidas, se tiene el 100% de cumplimiento. En la 1a SO del COCODI del CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 4to trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. La DGRF de la GN da seguimiento a diversas partidas presupuestarias conforme a las medidas de austeridad republicana, las cuales son reportadas para el Informe de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el periodo que se reporta la SSPC, como parte del proceso de modificación de las MIR, de acuerdo a los Lineamientos ISD 2023, se actualizaron los Pp's G005, N002 y U002. Por su parte, se realizó el seguimiento a las metas del 4to Trimestre de 12 Pp´s que reflejan el avance de 74 indicadores y se realizó el registro de los Pp´s antes señalados para la integración de la Cuenta Pública 2022. Derivado de la publicación de los Lineamientos para el proceso de modificación extemporánea de los ISD 2023, en el OAD SPF se atendieron las observaciones de la UED y del OIC en el SPF a través de los formatos DDD y FID para su registro en el PASH. Asimismo, se informó a la UPEI el avance para el cumplimiento del ASM "Publicación del Manual de Procedimientos del SPF". PYRS, remite Reporte de Avance de Indicadores mensual de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E004 "Administración del Sistema Penitenciario Federal". En el SESNSP, se reportaron los avances al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Programa presupuestario MIR P002. En el SESNSP, se reportaron los avances al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Programa presupuestario MIR P002 Se presentó en la 1ra sesión del COCODI, la participación de la CONASE, en el presupuesto ejercido para el programa presupuestario P001 "Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes". Tanto de forma anual como por lo que se refiere al último trimestre del ejercicio fiscal 2022. El presupuesto del CENAPRED alinea 2 actividades en la MIR del Pp N001. Porcentaje de Instituciones Públicas y Privadas que proporcionan datos sobre algún tipo de alerta y monitoreo de algún fenómeno natural o antrópico integrado al Sistema Nacional de Alertas y Porcentaje de desarrollos informáticos implementados y/o actualizados en el ANR. El CNI cuenta con un Programa Presupuestal alineado al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, denominado "E001 Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional". La GN reportó que la SHCP, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, emitió comentarios técnicos del Informe de la Evaluación en materia de Diseño del PP E006 de acuerdo con las especificaciones de los Términos de Referencia, del cual desprende como aspecto susceptible de mejora la actualización del diagnóstico y con ello indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La SSPC, en la última sesión del COCODI se presentó la evidencia del cumplimiento y alcance de las metas programadas por cada Pp. Se reportó que de los 12 Pp's, 3 rebasaron la meta (E006, P002 y R002), 4 la alcanzaron (E001, E002, M001 y R001) y 5 (E004, E005, N001, N002 y P001) no la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzaron. El OAD SPF, reportó en el COCODI avance de la MIR (PpE002) a diciembre 2022: Fin 30,786 delitos por 100,000 habitantes; Propósito 8.0% cambio en percepción de seguridad; Componente I 565 inmuebles de 595 programados, CII calificación 96.9, Actividad I 2,720 concluyeron curso de 3,121; AII 10,661 desplegados de 12,948 programados, AIII 1,561 aprobaron curso de 1,598. En la Primera Sesión del COCODI de PYRS, se expuso el apartado Desempeño Institucional, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de diciembre de 2022, se analizaron los objetivos y las metas mediante la Matriz de Indicadores de Resultados. El SESNSP, en el seguimiento que se da a los Pp, se expone en los COCODI de manera puntual en cada trimestre. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 23/03/2023. En dicha sesión se informó el comportamiento de presupuestal en el 4to trim 2022, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. El CENAPRED presenta en las Sesiones Ordinarias del COCODI el comportamiento presupuestario. El cumplimiento de las metas se encuentran dentro de los parámetros establecidos. En la 1a SO del COCODI del CNI, se dio seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, a través del numeral 5 de Desempeño Institucional, incisos a) Programas presupuestarios, b) Proyectos de inversión pública y c) Indicadores de desempeño. La DGRF de la GN da seguimiento conforme a sus atribuciones a los Programas Presupuestarios E006 y R001, mediante el avance de la gestión financiera del cumplimiento de los programas con base en indicadores de desempeño, los cuales pueden consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria, gob.mx/es/PTP/programas#consultas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La SSPC, entregó al OIC el Cuarto Reporte de Avances Trimestral del Programa de Riesgos 2022. Se difundió la Matriz, Mapa y PTAR 2023 a las unidades responsables, así miso, se instó a dar seguimiento al programa. Se entregó el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2022. Finalmente, se solicitó la documentación para integrar el primer RAT PTAR 2023. En el OAD SPF Se impartieron 16 platicas en el Centros de Formación de Teotihuacán, 8 en materia de " Introducción a las atribuciones de la I.I y Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción" y 8 en igualad Laboral y No Discriminación, se proporcionó la "Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción" se entregaron 165 trípticos. PYRS, solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas en el periodo (enero-marzo), se generará el Reporte de Avance 7 Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 de PRS, con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. EL SESNSP, informa que REPUVE tiene área para atención a público y S Obligados, cuenta con avisos de gratuidad de trámites y servicios, aplica encuesta de satisfacción para evaluar a S P del REPUVE por los usuarios. En la pág del SESNSP están las guías para capacitar a los Sujetos Obligados, para presentar las inscripciones y los avisos previstos en la Ley del REPUVE. En la CONASE; se remitió al OIC de la SSPC el 4to. Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con los avances de sus Acciones de Control. En el Comité de Ética se realizó la identificación de riesgos éticos. La Matriz de Riesgos 2023 del PTAR del CENAPRED, contiene aquellos riesgos valorados con alto impacto y alta posibilidad de ocurrencia, contempla el riesgo de corrupción, se establecieron 17 acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de control. El CNI, informa que los 2 riesgos clasificados en corrupción no se materializaron. Mecanismos de control: controles de asistencia y acciones para administrarlos: oficios, correos electrónicos, actualización de procesamiento, bitácoras, y carátulas de documentación firmadas, generación de folios, revisiones y validaciones de Bd, conciliaciones de facturas, Bd vehiculares. La Matriz de Riesgos de GN incluye 4 de corrupción: Bienes y servicios de TIC recibidos sin cumplir especificaciones técnicas y niveles de servicio pactados, Información sensible y confidencial divulgada indebidamente, Armamento y municiones robados y Asuntos oficiales tramitados por una compensación; para su mitigación se contemplan 16 mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El OAD SPF, proporcionó Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción y difusión de Banner; seguimiento a 3 buzones de Quejas y Denuncias, 2 en MAQ 915 y 1 Sede Teotihuacán; impartición de 16 platicas, 8 Introducción a las atribuciones de la I.I; Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción y 8 en igualdad Laboral y No Discriminación. PRS difundió durante el trimestre, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, así como infografías que promueven la eficiencia, eficacia y honestidad en la función pública. El SESNSP tiene su pág. de internet la cual cuenta con un link en donde se puede consultar el portal de obligaciones de transparencia con un enlace de participación ciudadana, En el REPUVE permanecen los avisos relativos a la gratuidad de los trámites y servicios así como el buzón de quejas y sugerencias. No aplica a la CONASE. En la página del CENAPRED se encuentra el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que toda aquella persona pueda consultar de manera sencilla información referente a las Obligaciones de Transparencia. Además se realiza una difusión permanente entre las personas servidoras públicas de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El compromiso está relacionado con programas federales de desarrollo social, de los cuales el CNI, no tiene a cargo ninguno, derivado de que sus atribuciones están encaminadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. La GN difundió los conversatorios en ciencias forenses mediante su transmisión en las redes sociales de la institución; dio a conocer acciones en materia de proximidad social y prevención del delito; recibió la licencia sanitaria que expide COFEPRIS; y el CNAC recibió 37% de felicitaciones (281), contra 63% de quejas (469).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta en la SSPC se han llevado a cabo 8 contrataciones registradas en Compranet. 8 Adjudicaciones Directas. Durante el primer trimestre de 2023 por parte del OAD SPF, se realizaron procedimientos de Licitación, así mismo se ha realizado el registro de datos relevantes, formalización en el MFIJ. En PYRS, se implementó el uso del sistema COMPRANET para llevar a cabo las investigaciones de mercado, así como de los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos. EL SESNSP, informa que en CNet 18 y 3 TD14.3% 3 AD 738mil14.3% 3Mod AD 417mil4.8% 1 pluria AD cons 7mil (2023)4.8% 1 LP cons. 127mil 9.5% 2 C Mod. LP 300mil 14.3% 3 Mod LP pluria cons 462mil4.8% 1 Art. 1° VI párr 5,200mil 4.8% 1 Art 1° VI párr cons 152, mil9.5% 2 C Mod Art 1° VI párr cons 1,234mil14.3% 3 C Mar 74mil4.8% 1 C Mod. C. Marc14mil Art. 46, párr. 1 cero incidencias PAAS. No aplica a la CONASE. NOA PLICA CENAPRED. En el CNI, se realizaron 8 procedimientos de contratación públicos, totalmente electrónicos. Se registró el 100% de datos relevantes de instrumentos contractuales formalizados. Se actualizaron las cuentas de 3 personas usuarias en el Sistema CompraNet. La publicación del PAAAS del CNI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Sistema CompraNet, se realizó el 31 de enero de 2023. En la GN se realizaron 17 contrataciones que incluyen consolidadas, LP, contratos marco, al amparo del artículo 1 de la LAASSP y directas; de estas 17, 9 fueron electrónicas que equivalen al 52.94% y se realizaron actualizaciones al PAAAS
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 en el OAD SPF, no se han iniciado procedimientos consolidados, así mismo es importante mencionar que se realiza de manera mensual la actualización del PAAAS. En PYRS, se participa dentro de la compra consolidada de: Medicamentos INSABI, Combustible, Aseguramiento de bienes patrimoniales, Aseguramiento de parque vehicular y Vestuario, Calzado y Blancos. Durante el trimestre el SESNSP cuenta con 3 contrataciones vigentes consolidadas: 2 para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional. No aplica a la CONASE. NO APLICA CENAPRED. El CNI, informa que se firmó un acuerdo de consolidación con la SHCP al corte del primer trimestre del año. En GN, se realizaron 10 contrataciones consolidadas (presenciales y electrónicas) con la SHCP en el primer trimestre de 2023 lo que equivale a un 58.82%, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas para la contratación de adquisición de bienes contratación de servicios de forma consolidada con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En la SSPC, se realizaron acciones de mantenimiento: habilitación de herramientas colaborativas, habilitación puntos de acceso a internet inalámbrico y habilitación de conexiones de Red Privada Virtual. Durante el ejercicio 2022 en el OAD SPFC, se implementaron herramientas colaborativas con la finalidad de promover el trabajo a distancia y con ello eficientar los procesos administrativos y del gasto, las acciones que realiza son enfocadas en la capacitación de los servidores públicos en el uso de las mismas. En PYRS a la fecha se encuentran habilitados por cuentas de Microsoft TEAMS, en enero 2693 usuarios con 1984 usuarios activos, en febrero 2685 usuarios con 1925 usuarios activos y en marzo 2685 usuarios con 1925 usuarios activos. El SESNSP, informa que cuenta con Conectividad de PMV a nivel nacional con Plataforma México, para que se puedan detectar vehículos con reporte de robo registrados en las bases de datos nacionales o que se encuentren vinculados a un hecho ilícito; se pretende lograr la interconexión del 85% a finales del presente. La CONASE organiza Reuniones Ordinarias de Coordinación Institucional e Interinstitucional en materia de Secuestro con las UECS del país. Se generan oficios de invitación, mismas que se realizan de manera virtual, por medio de la plataforma denominada ZOOM. A fin de facilitar al personal del CENAPRED el trabajo en casa remoto, se tienen 94 cuentas VPN activas, para que los usuarios pudieran conectarse a sus respectivos equipos de trabajo, además de privilegiar el uso de videoconferencias mediante las plataformas disponibles. El CNI, informa del uso de salas de video conferencia para llevar a cabo reuniones y compartir contenidos con participantes que se encuentran en diferentes áreas y ubicaciones geográficas, lo que deriva en un ahorro en viáticos y horas laborales invertidas en traslados. En el periodo, se realizaron 2,314 sesiones con un tiempo de uso en 3,101 horas. En la GN se gestionaron 43 cuentas VPN y dieron de baja 3, teniendo a la fecha un total de 512 activas; y se realizaron 2,757 reuniones WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el 1er. Trimestre de 2023 la SSPC informa que se realizaron 24 difusiones, con la siguiente distribución: 8 compromisos del serv. Pub 01; Manual de Atención de Denuncias 02; Los CE atienden denuncias por 02; Protocolo para la atención de HS y AS 10; obligaciones institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		03; aplicación del protocolo 02; tríptico protocolo 02; y atención a denuncias 02. Durante el 1er trimestre de 2023 en el OAD SPF, se promovieron a través de correo masivo los siguientes temas: las atribuciones del Comité de Ética, el Código de Ética de la APF, Protocolo HAS, actuar con perspectiva de género, Día por la Integridad, Austeridad Republicana, Conflictos de Interés, Faltas administrativas, Directrices, Plataforma de ciudadanos alertadores. PRS difundió durante el trimestre gráficos: Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas, Código de Ética de la Administración Pública, Reglas de integridad de actuación pública, Los 5 ejes para el relanzamiento de la Función Pública y en el repositorio de Intranet de PRS se encuentran diversos videos relacionados con la Ética Pública. El Secretariado Ejecutivo difundió en la institución contenidos gráficos, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. El Comité de Ética en la CONASE difunde contenidos a través de correos electrónicos. Hace recomendaciones de lecturas y películas que promueven un comportamiento ético de las personas servidoras públicas. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED difundió 5 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional. En el primer trimestre, se difundió, a través de 21 banners en la Intranet Institucional, información en materia de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales se diseñaron por el Comité de Ética del CNI. En la GN se realizó la publicación de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública para asegurar la amplia y oportuna difusión en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La SSPC, cumplió con las 16 actividades de los cinco ejes temáticos (Capacitación, Difusión, Denuncias, Gestión del CE, Mejora de Procesos), plasmadas en el PAT-2022 y Tablero de Control 2022, se realizaron 4 sesiones ordinarias, se aprobó el IAA-2022, se realizó la ECCO-2022, selección 5 Riesgos Éticos, informando a la UEPPCI a través del SSECCO". En atención a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, el Comité de Ética del SPF realizó las actividades señaladas para los componentes de cumplimiento y desempeño sobre las acciones y funciones sustantivas del Comité en la promoción de la integridad dentro de la Institución. El Comité de Ética PRS realizó 6 actividades programadas por la UEPCCI conforme al trimestre a reportar. El SESNSP, como parte de las buenas prácticas en los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Federal y a fin contribuir al combate contra la impunidad y la corrupción, se difunden materiales gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública difundidos a través de Comunicación Interna. La CONASE, informa que en el Programa Anual de Trabajo 2023 del CE, se prevé la Instalación de la Comisión encargada de emitir un posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción, la elaboración del anteproyecto de Código de Conducta, análisis de Riesgos éticos identificados por el OIC, y a Capacitación de los miembros del Comité de Ética. Para el trimestre que se reporta el CE del CENAPRED difundió 10 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional a través de correo electrónico y murales informativos. El CNI, cuenta con el Comité de Ética, instalado desde el 23 de abril del 2012., está integrado conforme a lo autorizado por la UEPPCI. En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la 1ra SO CE, para la aprobación del Informe Anual de Actividades 2022. En la GN se realizaron diversas actividades evaluables por la Secretaría de la Función Pública y se emitieron los reportes correspondientes por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La SSPC, durante el Primer Trimestre de 2023, envió la primera actualización del Programa Anual de Capacitación 2023 a los Enlaces de Capacitación de las UA de la SSPC; así como, se llevó a cabo la difusión de mailing's de los cursos impartidos por la CNDH, el CONAPRED, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, en los que se capacitaron y obtuvieron su constancia 67 personas servidoras públicas, en materia de género se indica que ingresaron 09 mujeres y 05 hombres, los cuales corresponden además al rango de edad menor de 30 años. En el OAD SPF, en CAPACITACIÓN: % de cumplimiento del PAC: En el 1er trim 2023, se reporta la impartición de 48 cursos con 5,782 participaciones. En la evaluación del desempeño 2022, se evaluaron 10,586 integrantes, lo que representa el 99.42% del universo total. De los casos con resultado insuficiente (no aprobatorio) se determinó se les aplicará un curso de capacitación. En el periodo de enero a marzo de 2023, se llevaron a cabo 136 acciones de capacitación en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, en las que se capacitaron 2,097 personas servidoras públicas de PRS. El Secretariado Ejecutivo, difunde la oferta de capacitación que incluye temas en materia de Igualdad de Género, Nueva Ética y políticas de fomento a la diversidad e inclusión para fortalecer las habilidades de los servidores públicos, tanto en el ámbito administrativo como en el sustantivo, con enfoque en competencias. Personal de CONASE acreditó los cursos: Diversidad Sexual Inclusión y no discriminación, Yo sé de género; Igualdad de Género y Migración, Empoderamiento de Las Mujeres, Inclusión y discapacidad. En el CENAPRED, Mediante correos de comunicación interna se ha difundido los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP, se capacitaron 18 personas servidoras públicas en materia de perspectiva de género. El CNI, informa que de conformidad con el artículo 8, de la LSPCAPF, (DOF el 10 de abril del 2003 y sus reformas), el sistema no aplica al CNI. Se presentó a la Alta Dirección, los resultados de la ECCO 2022 e incoaron los trabajos para establecer las PTCCO 2023. Avance del 16% del PAC institucional. En Actividades Académicas registradas en el PAC 2023, la GN tiene un cumplimiento de avance de 9% y 26% en Formación Continua; asimismo, mantuvo la vinculación con Organismos Especializados en materia de género y DD.HH, como: CDHCM, CNDH, SNDIF, CONAPRED, CNB, a fin de brindar prevención y mejorar la atención en su actuación; y capacitó a 2,012 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el 1er. trimestre de 2023, se cuenta con un "Inventario de procesos de la SSPC" de 102, los cuales se encuentran vigentes y alineados a los 26 Manuales de Procedimientos de Sector Central, con un inventario de 97 normas internas en el SANI: CENAPRED 2, CONASE 2, UAS 51, diversas normas internas 42. El Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) del OAD SPF, consta de 20 normas vigentes, y 3 solicitudes. Asimismo, se reporta que el MOG ya se encuentra dentro del inventario de normas en el SANI y publicado en la Normateca Interna del SPF. La Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos de PYRS, con oficio PRS/UALDH/4396/2023, remite el listado actualizado de Inventario de Normas Registradas en el sistema SANI de la SFP resultando un total de 62 normas. El SESNSP, durante el Primer Trimestre 2023, se llevaron cabo las acciones del Programa de Trabajo a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la revisión e integración del Inventario de las Normas Internas del SESNSP, para su debida actualización en el SANI. Oficio No. 01196 de la UGAJT, dirigido a la CONASE, donde se acredita el registro del Manual de Organización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General de este Desconcentrado en el SANI. Respecto a los trabajos realizados para la actualización de la Guía de contenido mínimo del Atlas Nacional de Riesgos el CENAPRED, durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo, se continuo con las gestiones para la revisión y actualización de los fenómenos sanitario-ecológicos y químico tecnológicos, teniendo un avance del 85 %. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. Se continuó con la revisión, simplificación y mejora de dos procesos esenciales programados para el 2022 y, su conclusión se estima para el 3er trimestre de 2023. La GN cuenta con 33 normas en su inventario de normas internas, de las cuales 32 son de emisión y 1 de modificación; así como con 27 procesos esenciales en su inventario de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procesos y procedimientos de la SSPC, se encuentran actualizados y vigentes al 31 de marzo de 2023, motivo por el cual, no se reportan acciones de simplificación y mejora, ya que éstas se implementaron en el ejercicio 2022, se eliminaron 3 Manuales de Procedimientos de la extinta CNS, se encuentra pendiente de eliminación 1 MP de CNS, se autorizó la incorporación en el sistema del aviso de cambio de domicilio de la DGCPC y el MOG CONASE, así mismo se eliminó el aviso del 2021 de la DGCPC. De la publicación del RSPF, del OAD SPF, se realizaron trabajos administrativos para la emisión del Manual de Organización General del SPF; (1/03/2023, DOF). Con oficios SPF/DGAJ/0697, 0820, 0896, 1037, 1200 y 1289/2023, se solicitó a las UA's, remitir su normatividad alineada al RSPF y con el SPF/DGAJ/0330/2023, a la SFP requisitos de 3 solicitudes para incluir al SANI. En PYRS actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. Al 31 de marzo de 2023, el Enlace de Simplificación Regulatoria del SESNSP, da inicio a los trabajos de actualización con las Unidades Administrativas que contaban con Normas registradas en el SANI, a fin de desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos. La CONASE, actualmente no cuenta con Procesos Esenciales en Proceso de Simplificación. Se está a la espera de la Publicación del Decreto de creación modificado. El CENAPREDs cuenta con 2 normas internas que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. Se continuó con la revisión, simplificación y mejora de dos procesos esenciales programados para el 2022 y, su conclusión se estima para el 3er trimestre de 2023. La GN tiene 22 normas en proyecto que se está evaluando integrar al Programa Anual de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas; y 18 procesos esenciales, a efecto de dar continuidad en el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos y procedimientos de la SSPC, se encuentran actualizados y vigentes al 31 de marzo de 2023, derivado del análisis que se realizó durante el ejercicio 2022. El SPF, con oficios Nos. SPF/DGA/911/2023, SPF/DGA/628/2023 y SPF/DGA/1645/2023, remitieron proyectos de MP para revisión DGSS, DGAJ; Insp Int y CECC en proceso dictamen jurídico por parte de la UGAJT. Con SSPC/UAF/DGRH/01944/2023, SSPC/UAF/DGRH/01832/2023, remitió proyectos MP de DGA y DGP en atención observaciones técnicas por UA Normas Actualizadas: 01. Por actualizar: 18. En PYRS Actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. Al 31 de marzo de 2023, el Enlace de Simplificación Regulatoria del SESNSP, da inicio a los trabajos de actualización con las Unidades Administrativas que contaban con Normas registradas en el SANI, a fin de desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos. La CONASE, solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos, la asesoría para la elaboración de los Manuales de Organización Específicos de las Direcciones Generales de la CONASE. En cumplimiento a los artículos 31 fracción XX, 32 fracción XXX y 45 fracción X del Reglamento Interior de la SSPC, se hace de su conocimiento, con fecha 27 de abril de 2022, fue expedido y registrado el Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Se concluyeron las actividades para mejorar el marco normativo interno de operación del CNI, y mantener actualizados los instrumentos de apoyo administrativo internos. En la GN se está trabajando en el diagnóstico para la realización de los Programas de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de sus normas internas y procesos esenciales; asimismo, durante la gestión 2022, se concluyó en la integración de 7 normas internas y 21 procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SSPC, reporte que se obtuvo el dictamen presupuestal y organizacional de 7,913 plazas eventuales de Sector Central, CNI, SESNSP y SPF con vigencia 1 de enero 2023, así como el presupuestal de 3000 adicionales para el SPF. La SFP aprobó y registro el refrendo de las estructuras organizacionales de Sector Central, SPF, CONASE, PyRS, CENAPRED, CNI y SESNSP del ejercicio 2023. El OAD SPF, informa que con oficios SSPC/UAF/DGRH/00621/2023, SSPC/UAF/DGRH/01302/2023 y SSPC/UAF/DGRH/2096, de fechas 25 de enero, 17 de febrero y 21 de marzo de 2023, la DGRH de la SSPC, comunicó los siguientes registros organizacionales: Registro de la Estructura de la Inspección Interna, Refrendo de la Estructura del SPF y Registro de 7,586 plazas eventuales. PYRS informa que mediante oficio SSPC/UAF/DGRH/01374/2023, la DGRH de la SSPC, hizo del conocimiento que la Secretaría de la Función Pública notificó la aprobación y registro del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de PRS, con vigencia 01 de enero de 2023. Para el término del Primer Trimestre 2023, el SESNSP realizó la actualización de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, dichas acciones se reportan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La Estructura orgánica y ocupacional de la CONASE, está actualizada con base al numeral 11, fracción I del Título Segundo, Capítulo II del "ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos, así como en Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. La estructura orgánica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, motivo por el cual, se encuentra bajo criterios de eficiencia, austeridad y transparencia, cumpliendo con sus objetivos y metas institucionales. LA SFP notificó que aprueba y registra el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional para el ejercicio fiscal 2023 del Centro Nacional de Inteligencia. En el periodo de enero a marzo de 2023, en la GN no se realizaron acciones de registro de estructuras organizacionales, transferencia o conversión de plazas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SSPC, remitió la validación solicitada por la SFP de las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional de los ejercicios 2020 y 2021 del Sector Central de la SSPC y sus Órganos Administrativos Desconcentrados. Sin información a reportar en el periodo. La estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		orgánica de PRS se encuentra alineada al instrumento normativo vigente, sin embargo, PRS se encuentra en transición normativa; por lo que una vez aprobado el Reglamento, se iniciará con la DGRH de la SSPC, el análisis del impacto de la estructura orgánica para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. El SESNSP, realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, al cierre del Primer Trimestre 2023, dichas acciones se han reportado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La CONASE, informa que, mediante oficio SSPC/UAF/DGRH/01536/2023, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio Nos. SRCI-UPRH-0135-2023 SRCI-UPRH-DGOR-0287-2023 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 1 de enero de 2023. La estructura orgánica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, la estructura orgánica no presenta duplicidades y las actividades ejecutadas son para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El CNI, informa que la SSPC, como encargada de capturar los avances, es la responsable de registrar la información en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGEP de la GN realizó 34 mesas de trabajo con 17 unidades administrativas de enero a marzo de 2023, para la actualización de las propuestas de estructuras orgánicas no básicas derivadas del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, publicado en el DOF el 09/09/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SSPC, informa que durante el 1er. trimestre de 2023, los Manuales de Organización de las UA Sector Central, se encuentran actualizados, vigentes y alineados a las atribuciones del Reglamento Interior de la SSPC. El OAD SPF, informa que el MOG SPF DOF el 01/03/2023 SPF/DGA/4280/2022, a DGRH-SSPC, MOE DGSS; 2a revisión SPF/DGA/1521/2023, a DGRH-SSPC, MOE DGAJ; obtención dictamen jurídico (DJ) SSPC/UAF/DGRH/02228/2023, remitió SPF, MOE DGA, observaciones, para atender SPF/DGA/1646/2023, a DGRH-SSPC, MOE DGP, (DJ) SPF/DGA/1469/2023, envió MOE II, firmado para expedición MOE CECC análisis UGAJT. PYRS se encuentra en espera de la aprobación del Reglamento. Con fecha 03 de marzo se recibió oficio No. SSPC/UAF/DGRH/ 01609/2023 de la DGRH de la SSPC, a través de la cual se remitieron observaciones técnicas al proyecto MOG. Las UA esperan la autorización del Nuevo Reglamento del SESNSP y la Estructura Orgánica Básica, durante 2023, para enviar el proyecto del MOG a autorización de la SSPC/UAF. La CONASE, continuó trabajando con actualización de MOEs y Manuales de Procedimientos del SESNSP. El Manual de Organización General de la CONASE fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20/20/2023. Con Oficio No. 01196 de la UGAJT, se acredita el registro del Manual de Organización General de este Desconcentrado en el SANI. El CENAPRED cuenta con su Manual de Organización validado y registrado, clave de registro SSPC.E00.CENAPRED.MOE.12. El MOE del CNI vigente, se encuentra actualizado y se expidió por el Director General del CNI, el 10 de diciembre de 2021; sin embargo, a petición del OIC, se llevan a cabo trabajos para su actualización. Asimismo, el MOG de la SSPC, se encuentra vigente, a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de diciembre de 2020. El Manual de Organización General de la Guardia Nacional, publicado en el D.O.F. el 16 de noviembre de 2021, se reporta sin cambios.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	La SSPC informa que no hay datos que reportar, en razón de que en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) no se han presentado ni registrado acuerdos de elementos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades del servicio público en la Secretaría. Sin información que reportar en el periodo SPF. En 1° Sesión Ordinaria de COCODI/PRS, se expuso el Acuerdo PRS 03/22-01, denominado: "Generar un informe de resultados obtenidos durante el 2° sem de 2022...", mediante el cual se informa sobre evaluaciones de control de confianza, así como de las contrataciones y bajas del personal a fin de atender la problemática de falta de personal y permanencia en PRS. Los miembros del COCODI del SESNSP en su Primer Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2023, no consideraron el establecimiento de acuerdos en materia de funciones del servicio público. En la CONASE, o se han presentado Acuerdos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional en esta materia. El CENAPRED participa en las sesiones ordinarias del COCODI. Compromiso no aplicable en el periodo CNI. En el COCODI de la GN se informó que se dio cumplimiento al cronograma de trabajo para la actualización de estructuras orgánicas no básicas y que se estaban revisando las descripciones y perfiles de puestos, matrices de alineación, valuaciones y formatos organizacionales de las unidades administrativas de la GN.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La SSPC solicitó vía sistema al INDAABIN, la elaboración de 22 avalúos paramétricos de inmuebles administrados por la SSPC, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los OAD SPF, CNI y GN. Los dictámenes valuatorios electrónicos se enviaron al OAD, lo que corresponde al 10.95 % del patrimonio inmobiliario de la dependencia. (Anexos-1-A, B, C, D, E, F y G). El SPF, informa que los avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles de "Maq 915", "Acacias" y "Parroquia", fueron remitidos por la SSPC, mediante oficio número SSPC/UAF/DGRMSOP/00781/2023. El OAD PRS informa que no aplica (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP). Los OADs SESNSP y CENAPRED informan que no aplica. l OAD CONASE señala aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. El CNI, está en espera por parte de la SSPC, de la actualización de los Avalúos Paramétricos. El OAD GN lleva a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). Se remitieron 09 Cédulas de Trabajo de Avalúos Paramétricos (actualización). Se continúa la actualización de información en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFyP) del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SSPC, dio seguimiento al requerimiento del INDAABIN en la actualización de Fichas Jurídicas de 57 inmuebles; 45 de Guardia Nacional y 12 de Prevención y Readaptación Social (Anexo-3). Se actualizaron 61 cédulas de inventario validadas por el responsable inmobiliario en el SIPIFyP (Anexo-4-A, B, C, D, E, F, G, H). el SPF continúa en espera que la SSPC realice el envío de la documentación del acuerdo de Destino del inmueble de "Acacias", del inmueble "Parroquia" y del inmueble de Pátzcuaro, Michoacán, denominado "Casa Hogar Providencia". PRS informa que no aplica a PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP). Los OADs SESNSP, CONASE y CENAPRED informan que no aplica. La SSPC informó al enlace y responsable para las gestiones de los inmuebles ocupados por el CNI. Los datos de los inmuebles, respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa, se encuentran actualizados. El plan de acción establecido se ha cumplido y reportado a las instancias competentes, cuando éste ha sido requerido por la SSPC. El OAD GN lleva a cabo estas acciones en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), y solicita información de los inmuebles, para regularización de su situación jurídica o atención a programas diversos. Se actualizaron 60 Cédulas de Inventario, se remitieron 253 Cédulas de Accesibilidad y se obtuvieron 33 exenciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SSPC, cuenta con 201 inmuebles de la SSPC con Registro Federal Inmobiliario, con expedientes total o parcialmente integrados, lo que significa el 100% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El INDAABIN autorizó la baja de 01 inmueble en el SIPIFP. (Anexo-2 A, B y C). El SPF, se encuentra en espera que la SSPC entregue la actualización de cédulas de inventario de los inmuebles "Maq 915", "Parroquia" "Acacias despachos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108", "Casa Hogar Michoacán". l OAD PRS informa que no aplica a PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP). Los OADs SESNSP, CONASE y CENAPRED informan que no aplica. El CNI no cuenta con acceso al SIPIFP, se realiza a través de la SSPC. Los inmuebles en uso, se encuentran ocupados por funcionarios. Se cuenta con documentos de ocupación. No aplica el procedimiento de recuperación, porque ninguno de los inmuebles que ocupa el Centro, se encuentran en ese supuesto. El OAD GN realiza gestiones de apoyo administrativo para los inmuebles que requieran acciones legales, las cuales pueden consistir en proporcionar información del expediente al área jurídica de la GN y gestionar la documentación necesaria con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El sector central de la SSPC, ha optimizado el 100% de los espacios destinados para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se cuenta con inmuebles desocupados o solo con personal de vigilancia. El SPF continúa en espera de la respuesta de la SSPC de la regulación de cuenta por el derecho de suministro de agua de los inmuebles "Acacias" y "Parroquia", pendiente la respuesta por la SSPC. PYRS informa que el CEFERESO No. 3 "NORESTE: -Plano topográfico en proceso de revisión por el INDAABIN, sin actualización. CEFERESO No. 9 "NORTE": En espera de documento: "ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA..." falta firma del Gobierno del Estado de Chihuahua. En el SESNSP, son permanentes las tareas orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso. La CONASE informa: aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. El CENAPRED señala no aplica. El CNI, Se encuentra actualizado, lo relativo al aprovechamiento y uso de inmuebles. en su caso, se informará respecto de los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, que se encuentren desocupados o sólo con personal de vigilancia. El OAD GN verifica el aprovechamiento de los inmuebles y, de ser el caso, gestiona su devolución. Se solicitó el pronunciamiento de viabilidad de uso para 18 inmuebles federales; de los cuales, se ha obtenido respuesta de 11, misma que se sometió a consideración de la Superioridad para efectos procedentes.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La SSPC y el OAD CONASE sin avances que reportar. En el Subcomité de Bienes Muebles del SPF, mediante el acuerdo N° 02/01/ORD/2023 se aprobó el orden del día, fue aprobado el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, en el cual se integra 44,00 kilogramos de bienes de consumo proveniente de Uniformes y Equipo Táctico como peso estimado y su contenido estará sujeto a modificaciones. En PYRS, se elaboró el 4to. Informe trimestral de baja de bienes muebles del ejercicio 2022 de fecha 10 de enero de 2023. Se celebró la Tercera Sesión Ordinara del Subcomité de Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2023. En PYRS, se elaboró el 4to. Informe trimestral de baja de bienes muebles del ejercicio 2022 de fecha 10 de enero de 2023. Se celebró la Tercera Sesión Ordinara del Subcomité de Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2023. La SEGOB remitió oficio al SESNSP, mediante el cual anexa diversos documentos que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		hacen constar la entrega de los documentos que amparan la propiedad de 79 bienes muebles, por lo que se iniciaron los trabajos de revisión de los documentos entregados. El CENAPRED, mediante el oficio SSPC/UAF/DGRMSOP/00777/2023, se notificó la baja contable de 200 radios receptores de alerta sísmica entregado en donación a la Guardia Nacional. El Subcomité de Bienes Muebles del CNI, el 28 de febrero de 2023, en su Segunda SO, aprobó el cambio de afectación de un bien mueble consistente en una planta de emergencia del Centro Nacional de Inteligencia a la SSPC. El OAD GN verifica el aprovechamiento de los inmuebles y de ser el caso, gestiona su devolución. Se solicitó el pronunciamiento de viabilidad de uso para 18 inmuebles federales; de los cuales, se ha obtenido respuesta de 11, misma que se sometió a consideración de la Superioridad para efectos procedentes. Se aprobaron 3 Adecuaciones al PADF 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Sector Central de la SSPC, ya no cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. Con la finalidad de priorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales y espacios disponibles, continúa revisando el Portafolio Inmobiliario del INDAABIN (Anexo 5) y formalizando ocupación en inmuebles federales compartidos (Anexo-6-A, B, C). La SSPC informa al SPF el estatus que guarda la solicitud de asignación de un espacio en el inmueble denominado Centro de Iniciación Artística y deportiva Centro SCOP, mediante el oficio SSPC/UAF/GGRMSOP/03977/ 2022. En PYRS, no fue posible el uso de algún inmueble propiedad del Gobierno Federal por lo que se continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado al almacenamiento de expedientes manejados por el Archivo Nacional de Sentenciados y el Área Coordinadora de Archivos. El SESNSP, al no tener vigentes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, no se cuenta con información para reportar al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, relativa a los contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que haya suscrito el SESNSP con el carácter de arrendataria. La CONASE informa: aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. El CENAPRED señala no aplica. El CNI, informa que la SSPC aún no ha solicitado información relativa a los bienes arrendados. El OAD GN lleva a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP); y solicita al INDAABIN información respecto a la disponibilidad de inmuebles federales susceptibles de ocupación y/o construcción, para valoración de su posible uso y disminución de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La SSPC participó en la 1ª/22 Primera Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, el 26 de enero de 2023; conforme los temas programados por el INDAABIN (Anexo 7). Se dio cumplimiento a la Norma 23, validándose 201 inmuebles asignados, 04 probables bajas, y 05 donaciones en proceso (Anexo 8 A-B). Se informa que no se realizaron modificaciones a los 5 inmuebles del Servicio de Protección Federal en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Los OADS PRS, SESNSP, CONASE, CENAPRED y CNI señalan no aplica. La GN dio seguimiento a expedientes de contratación de servicios de mantenimiento a inmuebles y equipos de instalación permanente (A/C, calderas, calentadores, hidroneumáticos, bombas, elevadores) y a reportes de siniestros en inmuebles; y atendió necesidades de mantenimiento en general (plomería, pintura, impermeabilización, instalaciones eléctricas, etc.).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los	La SSPC en este período ya no cuenta con arrendamientos vigentes. Durante el primer trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	de 2023. El SPF llevó a cabo el arrendamiento del inmueble denominado "Mediterráneo" a través del contrato número SPF/DGA/DRMSG/CA/2023/001. En PYRS, Se continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado al almacenamiento de expedientes manejados por el Archivo Nacional de Sentenciados y el Área Coordinadora de Archivos. Los OADs, SESNSP, CONASE, CENAPRED y CNI señalan no aplica. La DGRM del OAD GN cuenta con la base de datos del padrón inmobiliario actualizada; y derivado de las actividades de seguridad y el despliegue territorial, no siempre es factible la ocupación de inmuebles federales disponibles o que se encuentren en uso por otras Dependencias.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SSPC en este período revisó la infraestructura inmobiliaria, detectando necesidades de espacios para ocupación de oficinas para servidores públicos de sus Unidades Administrativas, realizando adecuaciones a los mismos, optimizando los espacios disponibles en los inmuebles, para un mejor aprovechamiento (Anexo 9-A y B). El SPF mantiene la asignación de los 5 inmuebles de uso federal y 3 inmuebles de uso compartido; asimismo, durante el primer trimestre de 2023, el SPF llevó a cabo el arrendamiento del inmueble denominado "Mediterráneo" a través del contrato número SPF/DGA/DRMSG/CA/2023/001. El OAD PRS informa no aplica a PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP). El OAD CONASE señala aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. Los OADs, SESNSP y CENAPRED señalan no aplica. En el CNI, la información relativa al número de usuarios en los inmuebles se encuentra actualizada. El OAD GN informa al Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), sobre los requerimientos de aprovechamiento y ocupación de los inmuebles federales en uso de la Institución. En inmuebles arrendados es requisito cumplir con la cédula SMOI para verificar su grado de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La SSPC informa que al 31 de marzo se tienen 201 inmuebles federales en uso de la SSPC y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron actualizaciones en los inmuebles (Anexo-2-A y B). El total de inmuebles del SPF son 5, inscritos en Registro Público de la Propiedad Federal, con escrituras públicas; 3 están en CDMX 1 en EDOMEX y 1 en Michoacán; el aseguramiento de inmuebles asignados al SPF está contratado hasta el 31 de diciembre del 2023. Se llevó a cabo el arrendamiento del inmueble Mediterráneo con ctto. SPF/DGA/DRMSG/CA/2023/001. El OAD PRS señala NO APLICA A PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). Los OADs, SESNSP y CENAPRED señalan no aplica. El OAD CONASE señala que es aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. En el CNI el listado y registro de los inmuebles, está actualizado y se encuentra en proceso la regularización de los inmuebles faltantes. El OAD GN señala que el control de los bienes inmuebles a nivel central corresponde al Responsable Inmobiliario de la SSPC. En cuanto al Patrimonio Inmobiliario en uso de la GN, se informan 695 inmuebles (134 Federales, 185 Comodatos, 045 Arrendamientos, 249 Compañías y 082 ocupaciones en Campos Militares).

Ramo 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que se reportó en la primer sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el 17 de marzo de 2023 en el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, la evolución del ejercicio del presupuesto correspondiente al cierre del ejercicio 2022. Se revisaron los programas presupuestarios a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y determinando que no se consideró establecer medidas preventivas, correctivas o acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del 2023 se llevó a cabo la reunión de trabajo para presentar los resultados de la Evaluación Sistema de Control Interno Institucional del 2022, procesos prioritarios identificados para el 2023, Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), resultados del mapa de riesgos de la CJEF, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y presentación de los nuevos formatos para el RAT.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se presentó el mapa de riesgos institucionales, el cual se elaboró a partir de la información proporcionada por las unidades administrativas de la CJEF, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para este 2023
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023, el monto de los contratos formalizados por la CJEF no fue igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por lo que en dicho periodo no se registró información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de conformidad con lo señalado en el Acuerdo que al respecto la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundió a través del Administrador de Correos el material infográfico sobre los Ciudadanos alertadores, información sobre denuncias ciudadanas, en donde se presenta y da seguimiento a la misma. Asimismo, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP se encuentra en forma permanente en la página de intranet institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A partir de la Detección de Necesidades de Capacitación realizada para el ejercicio fiscal 2023, se identificaron los requerimientos del personal de cursos en materia de transparencia, rendición de cuentas, ética, lenguaje ciudadano, entre otros temas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, continúa en la página de intranet en la sección de Avisos, información sobre las Principales Faltas Administrativas. Asimismo, se han difundido las infografías sobre la forma en que el Comité de Ética de la CJEF fortalece la cultura de la integridad en la institución y el procedimiento para la atención de denuncias por parte de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, se continuó en la página institucional de intranet de la CJEF en la sección de Avisos, información relativa a la declaración patrimonial que direcciona al usuario a la página de Declaranet y especifica los datos para solicitar asesoría sobre la presentación de tu declaración. Asimismo, se reportó en el sistema informático Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, el archivo de Datos Personales con la información del personal activo a diciembre de 2022 y que debe presentar declaración patrimonial
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023 se mantuvo en la página de intranet en la sección de Avisos, información sobre las Principales Faltas Administrativas. Asimismo, se han difundido las infografías sobre la forma en que el Comité de Ética de la CJEF fortalece la cultura de la integridad en la institución y el procedimiento para la atención de denuncias por parte de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A partir de la Detección de Necesidades de Capacitación realizada para el ejercicio fiscal 2023, se identificaron los requerimientos del personal de cursos en materia de conflicto de intereses, integridad y temas afines.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo de enero a marzo de 2023, no se recibieron o atendieron solicitudes de asesorías y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, sin embargo, se difundió material sobre la atención de asesorías y consultas por parte del Comité de Ética de la CJEF.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo de enero a marzo de 2023, se difundió a través del Administrador de Correos material infográfico sobre la forma en que el Comité de Ética fortalece la cultura de la integridad en la institución
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el mes de marzo de 2023, el Comité de Ética de la CJEF recibió una denuncia, misma que se sometió al mencionado órgano colegiado con la verificación de cumplimiento de requisitos para su admisión y generándose el respectivo Acuerdo, a efecto de continuar con la investigación, conforme al procedimiento establecido para tal efecto,
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Durante el primer trimestre de 2023, se identificaron los cursos en los que participarán las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Generales, los cuales serán impartidos, entre otras instancias, por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2023, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2023, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo de enero a marzo de 2023, se instrumentaron medidas de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados. Asimismo, las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2022, la Consejería Jurídica contribuyó a los programas prioritarios del Gobierno Federal mediante el traspaso de economías al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", los recursos derivados de las medidas de austeridad, la eficiencia en los procesos de contratación y la optimización del gasto, así como con los recursos de las medidas de cierre y de control implementadas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura en procesamiento de datos y almacenamiento, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica y soporte, con 10% de avance y reducción de costos. SERVICIOS EN LA NUBE y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, mejora en el aprovechamiento de los sistemas informáticos y herramientas tecnológicas, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica y soporte, con 10% de avance y reducción de costos. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, a través de videoconferencias se tiene una comunicación oportuna y confiable, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, con Marco de Gestión de la seguridad de la información y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 20% de avance. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, se desarrolla nuevo módulo para área de amparos, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% de avance y reducción de costos. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (MESA DE AYUDA DTIC), mejora en la atención a reportes y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 100% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se dio seguimiento a las acciones de control interno instrumentadas en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en la Primera sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 16 de febrero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como resultado del análisis realizado, se determinó que no existe necesidad de modificar el diseño de los programas presupuestarios a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ni la estructura programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 17 de marzo de 2023, se presentaron los avances de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública, así como la evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al cierre del ejercicio 2022. Por lo que se considera que se cumplió con los objetivos de los Programas Presupuestarios de la Consejería Jurídica al ejercer la totalidad del presupuesto modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se presentó el mapa de riesgos institucionales, el cual se elaboró a partir de la información proporcionada por las unidades administrativas de la CJEF, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para este 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, la CJEF difundió y promovió la información de sus contrataciones a través del sistema CompraNet, conforme a los postulados de transparencia y máxima publicidad en contrataciones públicas, con lo que se logró que los procedimientos de contratación instaurados por la CJEF estén publicados en CompraNet. Asimismo, en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (COCODI), se presentaron los avances de los compromisos referentes a los procedimientos de contratación realizados por la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2023, la CJEF instauró los contratos específicos relativos al "Suministro de combustible para vehículos terrestres", "Servicio Integral de Limpieza de la CJEF", "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal, para el ejercicio 2023", "Aseguramiento de Bienes Patrimoniales", conforme a los Contrato Marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableció para dichos servicios. Asimismo, en el periodo enero-marzo de 2023, se publicó en tiempo y forma la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 de la Consejería Jurídica del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ejecutivo Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se implementa nube institucional para compartir información de manera segura al interior y exterior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como fomentar el uso del correo electrónico institucional, para el intercambio de información. Actualmente se está implementando un nuevo sistema de mensajería instantánea institucional y un repositorio interno centralizado denominado "Drive" mediante el uso de software libre e implementación propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el transcurso del primer trimestre de 2023, se difundió en el administrador de correos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal el material de sensibilización sobre el Código de Ética en la Administración Pública Federal y Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la CJEF para la presentación de los resultados obtenidos en el sondeo de percepción del cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022, presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023, presentación del procedimiento para la elaboración del Posicionamiento de Cero tolerancia a actos de corrupción y del procedimiento para la actualización del Código de Conducta de la CJEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se publicaron 5 Convocatorias en los medios establecidos para someter a concurso 9 puestos, de los cuales 4 resultaron con candidato seleccionado, 2 desiertos y 3 se encuentran en proceso, de las cuales, una convocatoria se publicó bajo la modalidad de Primer Ingreso para jóvenes de 18 a 29 años. En relación al Subsistema de Capacitación, se realizó y reportó la Detección de Necesidades de Capacitación del ejercicio fiscal 2023. Sobre el Subsistema de Evaluación de Desempeño, se aplicó la herramienta a 17 personas servidoras públicas de carrera y 71 personas servidoras públicas de libre designación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, información que se envió a registró de la Secretaría de la Función Pública. Referente al Subsistema de Control y Evaluación, se registraron ante la SFP, la concertación de metas POA-SPC 2023 aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización y se envió el Diagnóstico de la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera del ejercicio fiscal 2022 en la CJEF. En relación al Subsistema de Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, se realizó el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta en el año 2022 y se establecieron 7 acciones de mejora como parte de las prácticas de transformación del clima y cultura organizacional, las cuales se registraron ante la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se ha reportado en forma quincenal el 100% de movimientos de los servidores públicos de carrera en el sistema Registro de Servidores Públicos del Gobierno de los meses de enero a marzo del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las acciones que llevó a cabo la Consejería Jurídica, están vinculadas a la actualización del Reglamento Interior respecto a las funciones de la Dependencia, determinación de las atribuciones de las Unidades administrativas que la conforman y el otorgamiento de facultades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mismo que fue publicado el 14 de marzo de 2023, en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones que llevó a cabo la Consejería Jurídica, están vinculadas a la actualización del Reglamento Interior respecto a las funciones de la Dependencia, determinación de las atribuciones de las Unidades administrativas que la conforman y el otorgamiento de facultades. Mismo que fue publicado el 14 de marzo de 2023, en el Diario Oficial de la Federación..
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre del año 2023, se realizó un proceso de reestructuración para dar continuidad al carácter ocupacional de Libre Designación de 78 puestos adscritos a las unidades administrativas sustantivas, el cual se aprobó y registro con fecha del 16 de enero de 2023. No se cuenta con contratos de honorarios y plazas eventuales que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha del 04 de enero de 2023 se envió a la Secretaría de la Función Pública, a través del Oficio 109.UAF.2023.0015, el formato de "Elementos de Análisis" establecido para tal efecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 04 de enero de 2023 se envió a la Secretaría de la Función Pública, a través del Oficio 109.UAF.2023.0015, el formato denominado "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", con la información del MOG vigente a esa fecha.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primer Sesión Ordinaria del 2023 del COCODI, se presentaron los procesos prioritarios identificados para el 2023, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y presentación de los nuevos formatos para el RAT.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la SHCP y de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016. Durante el primer trimestre, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Mantenimiento ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. La instrumentación de dichos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Las actividades que durante el primer trimestre la CJEF instrumentó para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente. De esta manera, en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de los espacios asignados a la CJEF, como la adecuación de cubículos para un mejor aprovechamiento de espacios y el mantenimiento de ventanas de las oficinas que ocupa la CJEF en el recinto de Palacio Nacional, entre otras.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF. Finalmente, se destaca que en el primer trimestre la CJEF no realizó el arrendamiento de inmuebles, por lo que no se realizaron erogaciones con cargo a la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el periodo de enero a marzo de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF. Es de destacar que las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el primer trimestre de 2023, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. Finalmente, la instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.

Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre del 2023, se han realizado trabajos tendientes a la implementación de la Contraloría Social, como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Esto, a través de acciones de control y vigilancia que realizan las personas beneficiarias de un programa social, de manera organizada, con el propósito de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, para que el manejo de los recursos públicos se realice bajo esquemas de eficacia, honestidad, legalidad y honradez. Para dar cumplimiento de lo anterior, y en apego a los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, Conacyt implementa este mecanismo en los Programas Presupuestales S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" y S191 "Sistema Nacional de Investigadores", a cargo de la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Conacyt, se tomó el siguiente acuerdo: ACUERDO COCODI S1/1/2023 "Los miembros del Comité, con base en la información presentada por la institución relacionada con cuatro indicadores del Programa Presupuestario F003 "Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado" y con cuatro del Programa Presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores", y derivado que se encuentran fuera del desempeño adecuado que oscila entre el 80% y el 115%, instruyen a la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas y con la Dirección del Sistema Nacional de Investigadores, respectivamente, a realizar las acciones necesarias a fin de determinar el impacto de las variaciones reportadas y establecer las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas de los programas, e informar a este H. Comité el avance hasta el cumplimiento del presente acuerdo. Así como, proporcionar al Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite el avance reportado, 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre hasta su conclusión"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	A.C. 1.1.1.- Se realizaron revisiones y adecuaciones al documento del proceso de gestión presupuestal, el cual fue validado por la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores (CABI) y enviado a la Dirección de Personal para solicitar su revisión y publicación correspondiente. A.C. 1.2.1.- Se elaboró el documento propuesta del proceso de gestión presupuestal del Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190), el cual fue validado por la CABI y enviado en los primeros días de enero para revisión y publicación por parte de la Dirección de Personal. A.C. 1.3.1.- Se realizaron los reportes mensuales del presupuesto programado, ejercido y disponible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. A.C. 1.4.1.- Se elaboraron los reportes mensuales del ejercicio presupuestal del Pp. S190 del tercer trimestre; mediante correo electrónico se remitió al personal de las direcciones de Becas, Vocaciones Científicas y SNI, y Análisis Estratégico, los reportes mensuales del presupuesto programado, ejercido y disponible de los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. A.C. 2.1.1.- Se realizó la retroalimentación por parte de la CABI de la propuesta de actualización del MABE el 21 de diciembre de 2022; se formalizó del documento final del MABE, por las autoridades participantes en el proceso de actualización del MABE, así como por la Titular de la CABI. A.C. 3.1.1.- Se realizaron las siguientes acciones: a) el área responsable en conjunto con la Dirección de Análisis Estratégico (DAE), realizó la actualización del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación, considerando la reestructura del área; b) se formalizó el documento actualizado del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación actualizado. A.C. 3.2.1.- Se formalizó el documento del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación por las autoridades encargadas del Proceso, así como por la Titular de la CABI; y se envió mediante oficio, al Director de Personal del Conacyt, el documento del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación, para solicitar su revisión y publicación correspondiente. A.C. 4.1.1.- Se realizaron los controles indicados en el acuerdo y establecidos en la Herramienta de Política TIC, así como los estándares técnicos, gracias a la acción establecida de realizar la supervisión y verificar el cumplimiento de los controles de seguridad establecidos para las aplicaciones y servicios tecnológicos que soporta la operación del CONACYT.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	CABI.-Auditoría UAG-AFC-008-2022:20/enero-se entregó Nota Informativa, remitiendo información adicional; 3/marzo-presentación de resultados. Auditoría 6/2022:28/febrero-OIC determinó la no solventación en su totalidad de las situaciones, solicita se proporcione información y/o documentación adicional(38100/L100/0277/2023), atendida el 10/marzo(CA300/0134/2023).21/marzo-información faltante, remitida con oficio CA300/0145/2023.31/marzo, se entregó información adicional(CA300/0149/2023). V.I. de C.I. 8/2022: Se envió al Órgano Interno de Control, el Programa de Trabajo con las actividades a realizar para solventar las sugerencias determinadas. Se encuentra en seguimiento el Programa de Trabajo. Auditoría 01/2023:09/enero-Orden de auditoría(38100-L000-0033-2023);11/enero-1er requerimiento de información(38100-L100-0057-2023),atendido el 24/enero(CA400-016-2023);1/febrero-2do requerimiento(38100-L100-0153-2023), atendido el 15/febrero(CA400-022-2023).17/marzo-Cédula de resultados finales, atendida el 24/marzo(CA400-037-2023);30/marzo-cédula de resultados finales(7 de junio plazo atención) DADC-DCF "Durante el 1er trimestre de 2023, la Dirección de Ciencia de Frontera ha atendido diversos requerimientos por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, relativos a la Auditoria de la Cuenta Pública 2022, realizadas por la ASF. La atención se ha realizado por medio de correos electrónicos, anexando notas aclaratorias, documentos de excel y oficios para revisión de la UAJ. DADC-DPNE 1. En el periodo enero-marzo 2023, la Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, de forma general recibió, evaluó, y dio seguimiento a las solicitudes de información vía electrónica. Por lo cual, cerca del 80% de los servicios que se realizan en el área son digitales. 2. En el periodo enero-marzo 2023, la Dirección de Programas Nacionales Estratégicos participó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la atención de diversos procesos de fiscalización o requerimientos de información provenientes de diversos entes auditores. La atención a los requerimientos se llevó a cabo por medio de oficios dirigidos a las UA que fungieron como enlace ante los entes auditores: la UAJ del Conacyt y la UAF, para efectos de recopilar la información solicitada. DADC-DRHCIC En el 1er trimestre 2023 se dio seguimiento a las recomendaciones realizadas por la ASF en la fiscalización de la cuenta pública 2021, actualizando el estatus de los avances para su atención. DP.-En el primer trimestre de enero a marzo 2023, se tuvieron las siguientes difusiones: Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Guía para la Identificación de Gestión de Conflictos de Interés, ¿Sabes qué hacer para gestionar un Conflictos de Intereses?, Semáforo de los Conflicto de Interés y Conflicto de Intereses.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se encuentra registrado un contrato del proveedor HUMAN CAPITAL ASSETS CORPORATE, S.A. DE C.V., se adjunta reporte detallado de las etapas de ejecución de contrato de mérito así como la captura de pantalla del registro en el BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre de enero a marzo 2023, se realizó la difusión de infografías sobre la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Unidad de Asuntos Jurídicos coadyuva con las áreas encargadas de los programas presupuestarios en revisar y sancionar las convocatorias y los convenios correspondientes para que se le dé la formalidad necesaria a los compromisos con los que debe cumplir el Conacyt, de conformidad con las leyes nacionales y en los diversos acuerdos celebrados con entes públicos y privados, nacionales o extranjeros; cuidando en todo momento el lenguaje incluyente, la perspectiva de género, la igualdad social, la contraloría social y se mantenga el impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	UAJ.-En seguimiento a los Acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia para dar cumplimiento con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF así como al Plan de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, la Unidad de Transparencia exhorto a las Unidades Administrativas de este Consejo, para instruir al personal que las integra, a efecto de que en la generación, operación, guarda y custodia de la información se observen las características señaladas en el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben poseer los datos abiertos. Asimismo, se solicitó a las Unidades Administrativas reportaran el universo de bases de datos que se elaboran así como el formato, contenido y características de éstas, incluyendo una lista de los temas de interés público que generan datos abiertos y que sean susceptibles de publicación. Por otro lado, la UAJ también coadyuva con las demás Unidades Administrativas del Consejo en la verificación y el establecimiento de mecanismos de participación Ciudadana; promoviendo convocatorias dirigidas a distintos sectores de la población, mismas que sanciona la Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DP.-En el primer trimestre de enero a marzo 2023, se realizó la difusión sobre el "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la SFP, el "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), el "Instituto Nacional de las Mujeres", México X, la SHCP, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el CLAD; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional direccionrh@conacyt.mx y capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. "Derechos Humanos en el Servicio Público". 2. "Elementos para combatir el cohecho internacional". 3. "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". 4. "Sistema de Ciudadanos Alertadores Intentos y Externos de la Corrupción". 5. "La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la APF". 6. "Responsabilidades Administrativas". 7. "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación". 8. "Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio" 9. "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". 10. "Internacional Sello CLAD: Guía para la formación de competencias laborales de los funcionarios públicos". 11. ¡Súmate al Protocolo! 12. "Inducción a la Igualdad Entre Mujeres y Hombres" 13. "Comunicación Incluyente Sin Sexismo" 14. "Masculinidades Modelos para Transformar" 15. "Investigación de Mercado en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" 16. "Criterio de Evaluación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" 17. "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso A la Información Pública"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección de Recursos Humanos, realizo durante el primer trimestre de 2023, difusiones referentes al tema "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)", a través de la cuenta: direccion.personal@conacyt.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informa a través de correo electrónico, a todo el personal que ingresa o causa baja del Consejo, la obligatoriedad de presentar su declaración de situación patrimonial, plazos y liga de ingreso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De enero a marzo 2023, se difundió el curso de Responsabilidades Administrativas, que imparte la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el primer trimestre del 2023, las personas servidoras públicas del Conacyt, se capacitaron en los siguientes cursos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	° Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas ° Elementos para Combatir el Cohecho Internacional ° Comunicación Incluyente sin Sexismo ° Inducción a la Igualdad Entre Mujeres y Hombres ° ¡Súmate al Protocolo! ° Masculinidades Modelos para Transformar
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de material (Flyers) de sensibilización sobre el tema de Conflicto de Interés, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	UAJ.-En el trimestre a reportar, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo, recibió 7 requerimientos por parte del Órgano Interno de Control a fin de ser integrados en los expedientes con motivo de las investigaciones que realiza el Área de Quejas y Denuncias los cuales fueron atendidos. UASR.-1. Mediante Oficio G1000/M-053/23 de fecha 10 de febrero de 2023 y G0000/23/226 de fecha 14 de marzo de 2023 se dio respuesta y se envió la información solicitada, debidamente certificada, relacionada con el juicio de amparo indirecto 2688/2022 interpuesto por la Universidad México Americana del Norte, Asociación Civil, a los oficios I2100/273/2023 de fecha 8 de febrero de 2023 y I2100/456/2023 de fecha 28 de febrero del presente año solicitados por la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos. 2. Mediante oficio 38100/L400/0397/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 fue solicitada, por el Área de Quejas Denuncias e Investigaciones, información del proyecto 292164 denominado "Modernización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur" del cual se dará respuesta el 11 de abril del presente año. 3. Mediante oficio G0000/23/161 de fecha 27 de febrero se dio respuesta al oficio I2000/038/2023 de fecha 22 de febrero de 2023 solicitado por la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos. 4. Mediante oficio G0000/23/257 de fecha 31 de marzo se dio respuesta al oficio I2000/066/2023 de fecha 27 de marzo de 2023 solicitado por la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, Es importante mencionar que, derivado de los trabajos de revisión de la información en la UAJ, el oficio G0000/23/257 se encuentra en proceso de ser acusado, por lo que, en cuanto se cuente con él se adjuntara al presente documento.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el CONACYT el oficio 38100-L400-0297-2023 una queja al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-03890X001-E71-2022, del Servicio de comedor institucional. Por lo que con memorándum H2000/178-M/2023 se envió la documentación comprobatoria dentro del plazo requerido.
Mejora de la Gestión		Derivado de la reactivación de actividades a causa de la conclusión por la pandemia denominada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SARS-CoV-2 COVID-19, se observa que el consumo de energía eléctrica y agua han incrementado de manera gradual dentro del primer trimestre 2023, debido a las actividades administrativas, de operación y apoyo necesarias como: la activación del CENDI y el comedor, el uso del aire acondicionado, el incremento en el uso de los baños. Respecto a las compras de materiales y útiles de oficina (papelería) y consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, conforme a las necesidades requeridas por las diferentes áreas del CONACYT, se realizaron a través de la aplicación de Tienda Digital en COMPRANET (Contrato Marco).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	TRANSICIÓN A IPV6, con la transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, implementación en proceso, 10% avance. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, con la implementación del timbrado de los recibos de nómina directamente con el SAT, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica, con un 90% de avance y reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CABI.-En las Convocatorias publicadas para las distintas modalidades de beca que se otorgan en el marco del Pp. S190, se establece que la persona solicitante interesada en postular para obtener una beca Conacyt debe presentar su solicitud en el sistema de becas que corresponda, de conformidad con la modalidad de beca a la que aspire. Por lo que, la firma de dicha solicitud, así como del Convenio de Asignación correspondiente se hace a través de dichos Sistemas Informáticos, con el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP). De igual manera, las Convocatorias que se emiten en el marco del Sistema Nacional de Investigadores (Pp. S191), establecen que la vía para presentar la solicitud de ingreso o permanencia, así como la firma del correspondiente Convenio, se presentan a través del sistema informático correspondiente. Por lo que, los trámites a cargo de esta Coordinación, se encuentran totalmente digitalizados, ya que las personas solicitantes no necesitan acudir a las instalaciones de este Consejo para realizarlos. UAJ.-La Unidad de Asuntos Jurídicos da especial relevancia al uso intensivo de las TIC´s, así como de la digitalización, de tal manera que utiliza herramientas tecnológicas como la plataforma institucional para la firma de convenios, atención de solicitudes, así como el intercambio de información documental soporte a través de medios electrónicos, procurando el ahorro de recursos materiales así como el intercambio y el aprovechamiento de datos. Por lo que respecta a la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, se mantiene el proceso de registro del RENIECYT 100% en línea y con el fin de apoyar el proceso de registro, se actualizó en la página de internet de este Consejo el material de apoyo para el registro en el apartado de SERVICIOS EN LINEA/RENIECYT, tal y como se muestra en el siguiente link: https://conacyt.mx/servicios-en-linea/reniecyt/ CRIP.-SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza mixto, con un 50% de avance, en uso. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, con la implementación de dispersiones directas con la TESOFE, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica, con un 80% de avance y reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	A través de los contratos marco se han buscado las mejores condiciones de contratación de los servicios de: Telefonía, Fotocopiado, Combustible, Arrendamiento Vehicular, Arrendamientos (equipo de cómputo personal, escritorio y portátil), Equipo de Telecomunicaciones y Papelería. Con referencia al Servicio Integral de Telecomunicaciones, no se ha realizado gasto por concepto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	de telefonía celular, ya que el proyecto de este servicio fue cancelado de acuerdo a lo comunicado por la misma Secretaría el pasado 08 de abril de 2020. Arrendamiento de Inmuebles: el incremento a la renta del inmueble fue del 3.4%, el cual no rebasa la inflación del ejercicio 2021 que fue del 7.36%, determinado a partir del Índice Nacional de Precios al Consumidor del periodo. Alimentación: no se ha presentado erogación de recursos en este rubro a solicitud de las Unidades Administrativas del CONACYT. Bienes Informáticos: se renovó el contrato de CFDIs en un pago único por un monto inferior a lo ejercido en 2021. Viáticos y Pasajes: dentro de las acciones que se han tomado con la finalidad de hacer un uso eficiente en el gasto operativo de administración en dichos rubros, el Consejo ha fomentado el uso de nuevas tecnologías para reducir el gasto en comisiones (pasajes aéreos, terrestres y viáticos), para llevar a cabo reuniones por medio de video llamadas, fomentando con ello la reducción en los traslados de carácter nacional e internacional, trayendo como consecuencia un ahorro en el gasto. 1.- 31401 y 31701 Telefonía $15,465,580.00 (dato proporcionado por la CRIP). 2.- 31901 Integral de Telecomunicaciones $585,721.00 3.- 33301 Fotocopiado $3,421,253.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Bienes Informáticos). 4.- 26103 y 26104, Combustible $446,120.00 5.- 32201 Arrendamiento de Inmuebles $63,277,520.00 6.- 32505 Arrendamiento Vehicular $2,380,454.00 7.- 32301 Arrendamientos (equipo de cómputo personal, escritorio y portátil) $21,164,049.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Equipo de Telecomunicaciones). 8.- 22104, 22106 y 38501 Alimentación $6,301,910.00 9.- 32301 Equipo de Telecomunicaciones $21,164,049.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Arrendamientos (equipo de cómputo personal, escritorio y portátil). 10.- 33301 Bienes Informáticos $3,421,253.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Fotocopiado). 11.- 21101 Papelería $215,088.00 12.- 37101, 37104, 37106, 37201, 37204, 37501, 37504 y 37602 Viáticos y Pasajes, $9,085,484.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se concluyó con la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), comprometidos para los Pp S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" y S191 "Sistema Nacional de Investigadores", derivados de las evaluaciones de procesos a los que ambos fueron sujetos. Como resultado de estas acciones, ambos programas implementaron mejoras en su diseño y operación que coadyuvarán a brindar una mejor atención a sus beneficiarios, y se fomenta que se orienten al logro de resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	A efecto de incrementar el desempeño y el logro de metas del Pp S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", se actualizó su Documento Diagnóstico y su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), los cuales, ya obtuvieron la aprobación del CONEVAL. Mediante este ejercicio también se consiguió que estos instrumentos se alinearan a la nueva normatividad del programa (Reglas de Operación y Reglamento), lo que permitirá un seguimiento más adecuado en su cumplimiento de metas y objetivos. Finalmente, señalar que, en atención al comentario del Órgano Interno de Control del Conacyt para el cumplimiento de este compromiso mediante oficio 38100-L100-0280-2023, se adiciona el soporte documental respectivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A.C. 1.1.1.- Se realizaron revisiones y adecuaciones al documento del proceso de gestión presupuestal, el cual fue validado por la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores (CABI) y enviado a la Dirección de Personal para solicitar su revisión y publicación correspondiente. A.C. 1.2.1.- Se elaboró el documento propuesta del proceso de gestión presupuestal del Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190), el cual fue validado por la CABI y enviado en los primeros días de enero para revisión y publicación por parte de la Dirección de Personal. A.C. 1.3.1.- Se realizaron los reportes mensuales del presupuesto programado, ejercido y disponible de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. A.C. 1.4.1.- Se elaboraron los reportes mensuales del ejercicio presupuestal del Pp. S190 del tercer trimestre; y mediante correo electrónico se remitió al personal de las direcciones de Becas, Vocaciones Científicas y SNI, y Análisis Estratégico, los reportes mensuales del presupuesto programado, ejercido y disponible de los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. A.C. 2.1.1.- Se realizó la retroalimentación por parte de la CABI de la propuesta de actualización del MABE el 21 de diciembre de 2022; y se formalizó del documento final del MABE, por las autoridades participantes en el proceso de actualización del MABE, así como por la Titular de la CABI. A.C. 3.1.1.- Se realizaron las siguientes acciones: a) el área responsable en conjunto con la Dirección de Análisis Estratégico (DAE), realizó la actualización del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación, considerando la reestructura del área; b) se formalizó el documento actualizado del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación actualizado. A.C. 3.2.1.- Se formalizó el documento del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación por las autoridades encargadas del Proceso, así como por la Titular de la CABI; y se envió mediante oficio al Director de Personal del Conacyt, el documento del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación, para solicitar su revisión y publicación correspondiente. A.C. 4.1.1.- Se realizaron los controles indicados en el acuerdo y establecidos en la Herramienta de Política TIC, así como los estándares técnicos, gracias a la acción establecida de realizar la supervisión y verificar el cumplimiento de los controles de seguridad establecidos para las aplicaciones y servicios tecnológicos que soporta la operación del CONACYT.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizaron revisiones de los documentos normativos de la Contraloría Social (CS) por parte de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles (CVOSC) de la SFP. Se tuvo reunión con un asesor de la CVOSC para resolución de comentarios hechos a los documentos normativos. El 28 de marzo de 2023 se realizó la validación de la Guía Operativa; Esquema y Programa Anual de Trabajo de CS 2023 por la CVOSC. Se publicaron en el portal institucional de Conacyt los Avisos de privacidad para la CS 2023 de los Pp. S191 y S190.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Todas los procedimientos de contrataciones, se realizaron en el sistema CompraNet de forma electrónica (100%) Se registró el detalle de todos los contratos en el sistema CompraNet (100%) Están actualizados los usuarios de CompraNet (2 usuarios ° Lucía Guadalupe Rodríguez Rivero y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° Alejandro Martínez Cruz) Mantener las Unidades Compradoras sin inconsistencias en el sistema CompraNet (A. Incidencias e inconsistencias atendidas: 14; B. Registradas como pendientes: 0) Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet (° Publicación Programa Anual: 26 de enero de 2023; ° Actualizaciones: 28 de febrero de 2023 y 30 de marzo de 2023)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen en el portal del Pasop (° Publicación Programa Anual: 26 de enero de 2023; ° Actualizaciones: 28 de febrero de 2023 y 30 de marzo de 2023) Contrataciones Consolidadas: En el primer trimestre el CONACYT se adhirió a la contratación consolidada siguiente: °Contratación Consolidada Plurianual del "Seguro de Vida Institucional para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes" Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada: Se anexa una acta de fallo de la contratación consolidada antes señalada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	CABI-Derivado de la contingencia con motivo del COVID-19, a efecto de facilitar al personal de la CABI la ejecución de sus labores, se emplearon distintas herramientas tecnológicas para el trabajo remoto, tales como: la implementación de desvío de llamadas entrantes al Consejo a los números personales de los servidores públicos, así como otorgar conexión a través de VPN para acceder a los sistemas institucionales. Adicionalmente, se emplean servicios en la nube para el trabajo colaborativo, siendo estas OneDrive o Dropbox. Junto con el software Blue Jeans y Microsoft Teams para realizar sesiones de videoconferencia. DADC-DCF "Durante el período de enero a marzo 2023, la Dirección de Ciencia de Frontera ha realizado reuniones de trabajo por videoconferencia, a través de diversos aplicativos. Se anexa evidencia, por medio de capturas de pantalla, de reuniones calendarizadas en las que ha participado la Dirección de Ciencia de Frontera. " DADC-DPNE, 1. La Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, realizó en el periodo enero-marzo 2023 reuniones periódicas por videoconferencia con los encargados de la Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva para el diseño de los sistemas informáticos que se requieren para la operación de los proyectos. Así mismo realizó algunas peticiones para la atención de diversos problemas en el seguimiento de los proyectos aprobados. Se anexa evidencia de las acciones realizadas en el primer trimestre 2023. DADC-DRHCIC La Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, ha participado en reuniones de trabajo a través de videoconferencias en los diversos aplicativos UAJ.-La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos, promueve el uso de herramientas tecnológicas para atender y dar cumplimiento a diferentes actividades, tales como: La Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Asesora de la Junta de Gobierno y la 1a. Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno, se realizaron bajo una modalidad híbrida debido a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contingencia que a la fecha prevalece. La Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional, la firma de convenios institucionales de forma electrónica, acortando los tiempos de respuesta y facilitando la comunicación. La Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional participa de manera remota en las sesiones de los Órgano de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de los 26 Centros Públicos de investigación CONACYT. Por parte de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, se mantiene el registro del RENIECYT como uno de los trámites que tiene el Consejo totalmente automatizado DVDTI.-Se continúa implementando la utilización de reuniones vía remota, mediante videoconferencias para la atención de asuntos inherentes a las actividades y responsabilidades a cargo de la Dirección de Estrategia Tecnológica. Las herramientas utilizadas son Microsoft Teams y Bluejeans.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión mediante correo electrónico comite.etica@conacyt.mx. sobre: Con ética logramos más - El 1, 2, 3 de la Integridad, ¡Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable, Código de Ética de la Administración Pública Federal Video, ¡Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable, ¡Conoce las diferencias del Código de Ética y el Código de Conducta!, Código de Ética de la APF Valores, ¿Qué es el Comité de Ética Conacyt?, Compromiso de Actuar con Perspectiva de Género - Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, Compromiso de Actuar con Perspectiva de Género - Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, Conoce las Acciones del Comité de Ética, Cultura de Denuncias en los Comités de Ética, ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género? - 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión mediante correo electrónico comite.etica@conacyt.mx. sobre: ¡Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable, Código de Ética de la Administración Pública Federal Video, Código de Ética de la APF - Los Compromisos del Servicio Público Video, ¡Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable, ¡Conoce las diferencias del Código de Ética y el Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión sobre "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública y Equidad de Género", así como "PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias", a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve La igualdad de género. En el primer trimestre 2023, se realizó la difusión de los cursos sobre "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres", México X; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: °Derechos Humanos en el Servicio Público * Elementos para Combatir el Cohecho Internacional °La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética APF °Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°¡Súmate al Protocolo! °Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres °Comunicación Incluyente sin Sexismo °Masculinidades Modelos para Transformar °El ABC de la Igualdad y la No Discriminación °Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio. Se tuvo una capacitación de 10 personas, de los cursos antes mencionados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante Oficio No. 38100-L100-1904-2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, el Organo Interno de Control solicitó se elabore el Programa Anual de Trabajo de Revisión y Simplificación de Normas Internas 2023 (PAT-2023). Mediante Oficio H3000-068-M-2022, de fecha 30 de enero de 2023, la Unidad de Administración y Finanzas entrega el Programa Anual de Trabajo de Revisión y Simplificación de Normas Internas 2023 (PAT-2023), al Organo Interno de Control, y mediante correo electrónico de fecha 30 de enero de 2023, se envió el archivo editable del Programa Anual de Trabajo de Revisión y Simplificación de Normas Internas 2023 (PAT-2023), al Organo Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante Oficio No. 38100-L100-0343-2023, de fecha 14 de marzo de 2023, el Organo Interno de Control, solicitó la ratificación, integración de nuevos procesos esenciales o, en su caso, la eliminación de los mismos para el ejercicio 2023. Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2023, la Unidad de Administración y Finanzas envió los Pronunciamientos de las Áreas del CONACYT sobre el Inventario de Procesos Esenciales 2023 al Organo Interno de Control, en el cual se reporta la ratificación de 11 Procesos, 1 Modificación y 1 Eliminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante Oficio No. 38100-L100-1904-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022 el Organo Interno de Control solicito se elabore el Programa Anual de Trabajo de Revisión y Simplificación de Normas Internas 2023 (PAT-2023) para actualizar el inventario de normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, con fechas compromiso para el cumplimiento de las acciones del Conacyt y, a su vez, dar cumplimiento a la estrategia de simplificación regulatoria establecida en el PNCCIMGP 2019-2024. En este sentido, la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de la Dirección de Administración Presupuestal y Financiera, inició las acciones necesarias para llevar a cabo la actualización de su inventario de normas, mediante la validación de la vigencia, actualización o, en su caso, la eliminación o cancelación de 93 de sus documentos normativos en 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. H0000/309-O/2023 de fecha 28 de marzo de 2023 se envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal el escenario para aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Conacyt, con los cambios de denominación derivados de las conversiones por cambio de código de los puestos de Chofer.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se solicitó mediante oficio No. H0000/244-O/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, la validación de la valuación de puestos del proyecto de reestructura de 2 unidades administrativas en la cuales se modifica la estructura básica, a través del proceso de cancelación y creación de plazas a costo compensado, además de cambios de funciones, de linea de mando, de denominación de 2 unidades administrativas. Lo anterior como seguimiento a lo publicado en el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2023, se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública, las cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, en los que se obtuvo una calificación "Regular", se atribuye a que no se reportaron 2 puntos y con los que sí cuenta el Consejo. Respecto a lo anterior, se envía respuesta, mediante oficio H1000/0180/2023 de fecha 20 de febrero del presente año, con el fin de aclarar y enviar las evidencias respectivas, sobre los puntos mencionados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continua en espera de la sanción del documento por parte del área jurídica para que se presente ante la Comisión Asesora y la Junta de Gobierno del Conacyt para su validación y posterior publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se solicitó mediante oficio No. H0000/244-O/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, la validación de la valuación de puestos del proyecto de reestructura de 2 unidades administrativas en la cuales se modifica la estructura básica, a través del proceso de cancelación y creación de plazas a costo compensado, además de cambios de funciones, de linea de mando, de denominación de 2 unidades administrativas. Lo anterior como seguimiento a lo publicado en el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONACYT es propietario de los inmuebles ubicados en: 1.Centro de Desarrollo Infantil Patricio Sanz # 1317, Col. Del Valle Centro, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México 2.Avenida Constituyentes # 1046, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. 3.Avenida Constituyentes # 1054, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México 4.Dirección Regional Noreste Monterrey en Avenida Parque Fundidora # 501, Lotes 50, 51, 61 y 71; Lotes 82 A, B y C, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León Se cuenta con los Dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles Centro de Desarrollo Infantil, Constituyentes 1046, Constituyentes 1054 y Oficina Regional Monterrey tramitados ante el INDAABIN con fecha de septiembre 2021 y febrero de 2022. Asimismo, mencionamos que nos encontramos en proceso de actualización de los avalúos, ya que su vigencia de los avalúos realizados es por un año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Se anexa documento donde se incluye la lista de inmuebles debidamente registrados en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los 4 inmuebles propiedad del CONACYT registrados correctamente en el SIPIFP. De igual manera se actualiza puntualmente la información en el RUSP. El Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación también se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CONACYT arrienda el edificio sede del mismo, que por sus dimensiones y ubicación favorece al óptimo desempeño de sus actividades y alcance de las metas y objetivos. De igual manera se arrienda el inmueble que ocupa la oficina de la Dirección Regional Noroeste en Culiacán, Sinaloa. La información de ambos contratos se encuentra debidamente registrada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Las oficinas de las direcciones regionales restantes se encuentran dentro de los Centros de Investigación donde no se paga arrendamiento alguno.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CONACYT atiende a todas las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para dar cumplimiento a la Ley General de Bienes, la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Además de incluir en sus procedimientos lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se Reglamentó, así como lo mencionado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en cuanto aseguramiento, mantenimiento y conservación, arrendamiento y determinación de rentas. Se da cumplimiento a las disposiciones que promueven el uso eficiente y responsable de los bienes, como ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de Federación el 23 de octubre 2019 en los artículos: Artículo 5.- Para el caso de los inmuebles definidos en el numeral 141 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril del 2016, en todas las zonas en las cuales el importe de la renta que se pacte no rebase los $7,410.21 pesos (Siete mil cuatrocientos diez pesos 21/100 M.N.) mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado, no será necesario obtener una justipreciación de renta. Por lo que también se cumple con las disposiciones existentes en materia de justipreciaciones. También se cumple con las solicitudes y disposiciones que el INDAABIN emite, tales como el nombramiento del Responsable Inmobiliario y el cumplimiento a la Norma 23. Además de tomar en cuenta la Tabla SMOI (superficie máxima a ocupar por la institución) y demás instrumentos normativos en la materia que permiten el ahorro en el gasto de operación, mantenimiento y conservación de los inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Se anexa documento donde se incluye el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	aprovechamiento.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria 2023 de COCODI, se dio seguimiento al Acuerdo 1/IV-COCODI-22, relacionado al tema presupuestal, el cual fue atendido al 100%
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de noviembre de 2022, se llevó a cabo la identificación de riesgos y en la 1ra. sesión del COCODI 2023 en el numeral XI de la orden del día, se incorporó la matriz, el mapa y el programa de trabajo de administración de riesgos 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el programa de trabajo de administración de riesgos 2023, se incorpora un riesgo relacionado al proceso de adquisiciones en cual es sensible a actos contrarios al código de conducta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con fecha 22 de marzo de 2023 la SFP informó mediante oficio UACP/DGAA y OP/040/2023 que ha nos ha otorgado los registros y accesos al sistema BESA, conforme a lo anterior, se procedió a realizar el registro correspondiente del contrato que estaba pendiente y actualmente ya se ha logrado el registro del mismo de manera satisfactoria.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La difusión sobre la plataforma de ciudadanos alertadores internos, se realizó a través de correo electrónico durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Mediante el uso de las herramientas como POTIC por ejemplo, para apoyo al cumplimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ha establecido el programa de capacitación 2023, el cual considera los cursos en línea del SICAVISP e INAI, al 1er trimestre se tiene la participación de 1 persona en el curso Introducción a la Ley General de Archivos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 31 de marzo fue difundido a través del correo electrónico institucional, infografía sobre Conflictos de Intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2023 y a los objetivos y metas del programa de trabajo institucional 2029-2024
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2023 y a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el uso extensivo de las herramientas informáticas que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales. Entre ellas podemos enunciar los servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, sistemas de información, dictaminación técnica de proyectos de TI por plataforma POTIC para dar cumplimiento a la Normativa Vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CIDESI no tiene ventanilla de servicios al ciudadano, los trámites de operación se encuentran digitalizados en su mayoría.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado X de la orden del día de la primera sesión del COCODI, se informó sobre el seguimiento del PTCI, así mismo en el apartado de asuntos generales se informó sobre las medidas de austeridad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sección VII de la orden del día del COCODI, se informa sobre el cumplimiento de las metas e indicadores a través de la matriz de indicadores por resultados del programa presupuestario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E003
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2023 se integraron dos riesgos, uno correspondiente a situaciones adversas que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y el segundo a posibles actos de corrupción, para lo cual se implementan ocho acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre se realizó en su totalidad de manera electrónica todos los procedimientos de contratación por Invitación a cuando menos tres personas, siendo en total 5 procedimientos, Por otra parte, el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2023, fue elaborado en el mes de enero 2023 y publicado en la página oficial del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al primer trimestre, se realizaron cuatro procesos de adquisición al amparo de Licitaciones Públicas, las cuales incluyen dos a través de Licitación pública consolidada por la SHCP y dos por Contratación Consolidada; siendo las siguientes: - Servicio de suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres. - Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la APF - Aseguramiento de Bienes Patrimoniales. - Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de las herramientas tecnológicas como la VPN para atención de asuntos vía remota a través de internet ya que por la naturaleza de nuestras actividades, el desplazamiento del personal que atiende los proyectos es indispensable herramientas que atiendan y cumplan a estas características.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2023 se ha difundido infografía sobre los siguientes temas: Atribuciones del Comité de Ética, Atención de denuncias, Manual de Atención de denuncias, Código de Ética, Código de Conducta, Suscripción de la carta compromiso de conocer el Código de Conducta, Día Internacional de la Mujer, Tríptico del Protocolo de HS y AS, Importancia y obligación de la perspectiva de género, Conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos del Comité de ética establecidos en el Tablero de control en el mes de enero se llevó a cabo la incorporación del Informe Anual de Actividades 2022, así como la autoevaluación 2022 y la primera actualización del directorio de los integrantes del CE, en el mes de marzo se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con corte al 31 de Marzo de 2023 se cuenta con la participación de: 5 personas servidoras públicas al curso de Derechos Humanos en el Servicio Público y 1 persona en el curso de Súmate al Protocolo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el uso del Aplicativo HumanSite, se logra vincular la normatividad interna y la eliminación de actividades innecesarias, en apego a la establecido por la Normativa en materia de Recursos Humanos, así como la Ley que le aplique.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública además de la autorización de los puestos eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no cuenta con contratos de Honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la estructura orgánica autorizada está vinculada para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen 3 avalúos: Inmuebles de Querétaro, Nuevo León y Estado de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se actualizaron los datos de los inmuebles en el sistema sipifp del indaabin, y se están llenando actualmente la ficha de visita física y la ficha jurídica de acuerdo a la circular dgpgi/003/2023 que giraron a los responsables inmobiliarios
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A petición del INDAABIN se están elaborando actualmente las fichas de visitas física de los inmuebles a cargo de la institución

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT. Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de enero a marzo 2023, las cifras presupuestales muestran una ligero subejercicio en el gasto operación en razón de lo programado, esto debido a que se encontraban en proceso de formalización de algunos procedimientos de contratación; esta variación no tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del 18 de octubre de 2021; y no se han formalizado contratos por esos importes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se recibieron 10 constancias de capacitación de cursos como el de la Ley General de Archivos; Carga en SIPOT; cursos que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las acciones se llevan a cabo de conformidad con las estrategias de difusión que defina la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Corrupción de la Función Pública para el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIBNOR, no recibió constancias de capacitación en temas de conflictos de interés. El Comité de Ética realizó acciones de difusión acerca del conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material enviado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo reportado, la Autoridad Investigadora del OIC envió 12 requerimientos a la Entidad, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma. Por otra parte, se aclara que no se solicitaron prórrogas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con atención puntual a las medidas de austeridad del gasto público establecidas en la Ley de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, así como con la aplicación de medidas adicionales, la entidad racionaliza el gasto que es destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin que esto afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que llegasen a generarse como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la entidad, así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que la entidad gestiona y le son autorizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 30% de avance y reducción de costos No. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos No.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	ADMISIÓN EN LÍNEA DE ASPIRANTES AL POSGRADO: ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, en línea, con 100% de avance y en uso. PAGO EN LÍNEA, en línea, con 100% de avance y en uso. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, en línea, con 100% de avance y en uso. INGRESO DE TRÁMITES, mixto, con 100% de avance y en uso. GESTIÓN DE TRÁMITES, mixto, con 100% de avance y en uso. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, en línea, con 100% de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, en línea, con 100% de avance y en uso. SOPORTE Y ATENCIÓN, mixto, con 100% de avance y en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe al Comite de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, el cual es revisado y evaluado por el Organo Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONACYT.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con atención a las directrices que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en las políticas públicas y en los planes y programas del CONACYT para el sector, la entidad elabora su programa de trabajo anual con el cual encamina sus esfuerzos institucionales para la atención y/o cumplimiento de sus indicadores de desempeño, así como de sus metas y objetivos comprometidos; estos resultados son evaluados periódicamente en sesiones de COCODI y de Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de enero a marzo 2023, las cifras presupuestales muestran una ligero subejercicio en el gasto operación en razón de lo programado, esto debido a que se encontraban en proceso de formalización de algunos procedimientos de contratación; esta variación no tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el tema de contraloría Social, se avanzó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023. Se diseñaron, elaboraron y enviaron a la Función Pública los instrumentos normativos con los que operaremos 2023: Guía operativa, Esquema operativo y Programa Anual de Contraloría Social. Se validaron los instrumentos normativos y fueron entregados a la instancia ejecutora para su captura en la plataforma SICs y publicación en página web CIBNOR apartado Contraloría Social. Además, se lleva un seguimiento por parte del Organo Interno de Control del CIBNOR para mejoras del proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se han llevado a cabo las actualizaciones mensuales en el PAAASOP. El proceso de CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, en que se participó fue cancelado por la SHCP (Oficio Circular 700.2022.0009); durante el ejercicio 2022 se realizaron 2 contratos consolidados, 4 contratos marco y 8 licitaciones públicas nacionales. Se adjunta en archivo la relación de estrategias de contratación y licitaciones que incluye las realizadas en el año 2022, así como los contratos derivados de estas modalidades que continúan vigentes durante el 2023 y ejercicios subsecuentes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio continuidad al uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones virtuales por videoconferencia tales como BlueJeans, Google Meet, Microsoft Team y Zoom. A través de Blue Jeans se llevan a cabo las reuniones trimestrales del COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de la Función Pública. Se utilizan programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Para el trabajo desde casa se instala una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura. Se cuenta con una Intranet para las gestiones internas del personal a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este primer trimestre, se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre perspectiva de género; protocolo hostigamiento y acoso sexual; atribuciones del Comité de Ética; Día Internacional de la Mujer; difusión del nuevo Código de Ética; entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y realizó durante el primer trimestre, las sesiones extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en el Tablero de Control 2023. Todas las evidencias de las actividades cumplidas, se cargaron en el SSECCOE, como fue instruido por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al 1er trimestre de 2023 se han llevado a cabo 17 acciones de capacitación con una participación de 11 sevidores públicos en temas relacionados con nueva ética, protección de datos personales, etc, así como temas para fortalecer el desempeño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas se conformaba al inicio del año de 141 normas internas y se incorporó una nueva norma y actualmente se tienen identificados 5 procesos esenciales, de los cuales 1 ya está actualizado y 4 están en proceso y presentan avances en promedio superiores al 50%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene un plan de trabajo de mejora y actualización que 43 normas, de las cuales ya fueron actualizadas 4 al cierre del primer trimestre.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos identificados al día de hoy, se encuentran vinculados a su normatividad, y están en constante revisión, recientemente se están realizando los mapeos y con ella identificación de los distintos procedimientos propios del proceso y la intervención de procesos de apoyo o transversales. Por lo que actualmente los procesos de vinculación, divulgación, generación de conocimiento y formación de recursos humanos se encuentran en análisis y revisión por parte de las áreas responsables de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	- Los contratos para puestos eventuales 2023 se autorizaron mediante oficio 315.A.0321 de fecha 10/02/2023 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. - El programa de honorarios para 2023, fue aprobado por el Órgano de Gobierno según Acuerdo núm. R-CA-O-II-22-12, en la 2da sesión ordinaria celebrada en el mes de noviembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Sin información que reportar durante el periodo del 1er trimestre 2023, en virtud de que la Autoridad Sectorial no ha emitido las indicaciones del análisis del impacto a las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MOG se encuentra en proceso de actualización conforme a una observación del OIC, se espera que antes del 15 de abril se pueda turnar la propuesta a Jurídico de CONACYT para su presentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se elaboró la actualización a la normativa interna denominada "Procedimiento para reclutamiento y Selección de Personal", misma que se solicitó al Proceso de Calidad Regulatoria Interna su incorporación al inventario de normas autorizadas de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se han actualizado las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria y se ha solicitado el procedimiento para la realización de los dictámenes valuatorios correspondientes, de los cuales se han obtenido 6. Se está a la espera de la respuesta por el INDAABIN para los otros 2 inmuebles. No obstante, adicionalmente se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 8 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados. Adicionalmente, se actualizaron los datos del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No aplicable ya que no se tienen inmuebles irregulares en términos legales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No aplicable, en virtud de ser una entidad paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la primera sesión ordinaria de COCODI 2023 el inventario actualizado de los bienes inmuebles.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cuenta con cuatro mecanismos de Participación Ciudadana: 1. Comisión Dictaminadora Externa, 2. Comité Externo de Evaluación, 3. Consejo Directivo y 4. Contraloría Social. Se difundió información a la comunidad del Centro sobre denuncias y los mecanismos de Participación Ciudadana actualizados, que se encuentran disponibles para consulta y referencia en la página oficial de CIO. recuperado de: https://www.cio.mx/participacion_ciudadana.php, Marzo 31, 2023. Teniendo un avance del 100%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se documentó el Mapa y Matriz de Riesgos Institucionales, identificando riesgos de corrupción y aquellos que pueden afectar el logro de objetivos y metas. En el periodo que se reporta no se han identificado nuevos riesgos de alto impacto, ni se ha registrado la materialización de riesgos identificados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Derivado de la auditoría Financiera Presupuestal del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por el despacho externo se detectaron cuatro hallazgos preliminares. con cifras al 30 de septiembre de 2022 mismos que fueron atendidas y solventados en tiempo y forma.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones. En su numeral 15, inciso I, se establece que "se deberán registrar en la Bitácora "los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado compranet". Atendiendo al mencionado numeral se informa que esta entidad no ha celebrado contratos por el monto señalado, por lo que no se cuentan con contratos y operaciones registradas en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SIDEC) a través de un banner fijo en la intranet durante los meses de enero, febrero y marzo. *Un banner en la página web www.cio.mx *6 correos electrónicos con banners. *13 posters colocados en los pizarrones informativos durante los meses de febrero y marzo. Se estableció el compromiso de realizar al menos 10 acciones de difusión respecto a este tema. En total se realizaron 21. Cumplimiento del 100%
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro de Investigaciones en Óptica AC, no cuenta con compromisos en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. Se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. En enero se publicaron los datos al 31 de diciembre de 2022. Se tiene un avance del 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	'Las acciones realizadas en este 1er Trimestre del año 2023, se enfocaron en la integración, Registro y envío del Programa de Capacitación ante el INAI, comprometiendo para este ejercicio un total de 76 cursos de capacitación en modalidad presencia en línea y en línea, inclinados a temas como: Ley Federal de Transparencia, Ley General de Datos Personales, Sensibilización a la Transparencia, Ley General de Archivos, Obligaciones de Transparencia, entre otros. Adicionalmente se participó en Asesorías y Talleres con el AGN y el INAI, se organizó una Reunión de Trabajo con temas de Archivo y Transparencia al interior del Centro y se participó en las Reuniones de Trabajo con los Coordinadores de Archivo del Sector Ciencia y Tecnología.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional del compromiso 1 No Impunidad para su difusión durante el primer trimestre del 2023. La difusión del material se realizó a través de correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El material menciona que las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas (artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas). Avance del 40%.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional del compromiso 2 No Impunidad para su difusión durante el primer trimestre del 2023. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El contenido del material refiere que, la Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio (artículo 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas). Avance del 40%.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se difundió información en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, en los medios de comunicación institucionales, como se describe a continuación: a) 3 Mensaje en la Intranet sobre Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial: No Impunidad. b)3 Correos electrónicos sobre faltas administrativas de las personas servidoras públicas. c)1 Banner fijo en la Intranet que redirige a la LGRA. Se realizó el compromiso de emitir al menos 7 acciones de difusión respecto a este tema, en total se realizaron 7. Cumplimiento de 100%
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se han difundido material digital e impreso en el Centro, sobre el tema de la cultura de la denuncia y conflictos de intereses, mediante correos electrónicos, tableros de comunicación y se publicó 1 banner en la revista trimestral NotiCIO. En este tercer trimestre no se han llevado a cabo capacitaciones presenciales, sin embargo el Comité de Ética, está consultando para programarlas más adelante. Avance 40%
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se ha consultado al personal del Centro, sin embargo en este primer trimestre no se han recibido solicitudes de asesoría o consultas respecto al tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 4 acciones de difusión en total. Se estableció el compromiso de enviar al menos 8 mensajes en materia de este tema: a) 3 sobre la cultura de la denuncia. b)1 banner en la revista trimestral NotiCIO Cumplimiento del 50%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2023 se dio atención a 9 nueve requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control. Avance 100%
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del 2023, no se impartieron capacitaciones en los temas señalados en el compromiso de referencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Como resultado de los trámites realizados ante la Secretaría de la Función Pública para dar seguimiento a la denuncia de incumplimiento de Edificadora y Constructora IFECO, S.A. de C.V. y Constructora PADI, S.A. de C.V., se publicó el pasado 09 de Marzo del 2023 la circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las entidades federativas, municipios, entes públicos de unas y otros, así como alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Padi S.A de C.V.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del 2023 no se han generado hechos presumiblemente constitutivos de infracción de parte de proveedores contratados por esta entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad implementó mecanismos de control de los avances y acciones realizadas y continuó promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público, apegándose al techo presupuestal del ejercicio fiscal aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable que coadyuvan a que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Se implementó la estrategia de reducir el gasto en partidas de los capítulos de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad y se exhorto al personal de hacer buen uso y racionalidad de los recursos, también se implementó la estrategia de restringir las compras innecesarias y/o excesivas, solo adquirir lo indispensable para el buen desempeño de las actividades sin comprometer el buen resultado de las mismas y aprovechando al máximo los servicios del Centro. *Cumplimiento 100%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	En este primer trimestre, se obtuvieron ahorros y fueron destinados a cubrir las necesidades en las áreas sustantivas del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	*Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se promueve el uso de la plataforma gsuite de Google, a la cual tenemos acceso desde el último trimestre de 2019, tanto para almacenamiento y compartición de documentos, agilizando el trabajo en equipo y bajando el costo de almacenamiento electrónico. A consecuencia del trabajo a distancia, se ha tenido ahorro de papel, ya que los documentos se han trabajado de manera electrónica, y aunque ya estamos trabajando físicamente se ha seguido usando en algunos procesos los formatos electrónicos. Durante todo el año se promueve el uso de sistemas remotos, como es el uso de las diferentes plataformas con las que cuenta el Centro, y se hacen adecuaciones con el fin de agilizar los procesos y tener un ahorro en materiales y tiempo. Para el primer trimestre de 2023, se realizaron 111 videoconferencias, por la plataforma Bluejeans, además de seguir contando con otras plataformas no centralizadas, de las cuales no se puede tener un número exacto de videoconferencias. Tenemos un avance del 100%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En este primer trimestre y de acuerdo a los nuevos requerimientos del SAT, sobre el CFDI 4.0. Se realizó la actualización para la generación de los comprobantes fiscales, tanto facturas como nómina. Se tiene un avance del 100%, terminado y en operación al primer trimestre de 2023. °Se desarrolla la segunda versión del sistema de registro, seguimiento y control de alumnos externos, ya que se agregaron nuevas funcionalidades al que ya se tenía terminado. Se reporta un avance del 10%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se le da seguimiento constante y se informa a las diferentes instancias fiscalizadoras y reguladoras como son los COCODIS, OIC, SFP, y Órganos de Gobierno de toda la información detallada que se obtiene de la aplicación oportuna y efectiva de las medidas de austeridad que implementa el Centro. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reporta la información financiera de manera trimestral a fin de dar cumplimiento al logro de los objetivos de la institución mediante el uso eficiente de los recursos. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta trimestralmente la información financiera de los programas presupuestales., se da seguimiento a los programas presupuestarios, metas y objetivos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se documentó el PTAR 2023, en el periodo que se reporta se dio seguimiento a las acciones de control planteadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se reporta avance

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	de las acciones de control comprometidas en el Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la difusión de mecanismos de Contraloría Social y participación ciudadana en la comunidad del Centro por medio de correos institucionales, se publicó en la página oficial del CIO un apartado especial de la Contraloría Social en Becas Institucionales, se agregó en qué consiste la contraloría social, quienes pueden participar y como funciona, todo esto de manera pública para que pueda ser consultado por cualquier ciudadano, en el mismo apartado se comparte la Guía Operativa, el Esquema y el Programa de trabajo. Recuperado de: https://www.cio.mx/contraloria_social.php#content, Marzo 31, 2023. Avance del 50%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre del año se han reportado un total de 11 procedimientos de compra en la plataforma de Compranet, cuales representan el 100% de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del año 2023, se formalizaron las siguientes contrataciones consolidadas: - SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023. - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES CONSOLIDADO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 PARA EL CIO. - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2023, se tienen registradas 111 videoconferencias en la plataforma BlueJeans, además de otras reuniones de trabajo por vía zoom y meeting, estas últimas son un aproximado, ya que no se tiene un administrador central de dichas plataformas. Los seminarios de investigación semanales continúan de forma virtual, y cursos de capacitación de la Dirección de Tecnología e Innovación, por medio de la plataforma BlueJeans. En este trimestre todas las clases se imparten en forma presencial. Se han generado túneles seguros tipo VPN para que remotamente se pueda acceder a las revistas electrónicas con las que se cuenta suscripción. Además de accesos a servidores y sistemas posteados en el site del Centro. El almacenamiento de archivos se ha realizado por medio de la plataforma drive de la gsuite de Google. El área de Teleinformática y Sistemas brinda atención por medios virtuales, tanto a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal como a estudiantes, se les otorga asesoría, capacitación y soporte, solo en caso de ser necesario, se agenda una cita, para la atención presencial. Se utiliza la mesa de servicios electrónica para solicitar soporte y de esta misma forma se da seguimiento, y solución. Avance del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En total durante este primer trimestre se realizaron 31 acciones de difusión. Se estableció el compromiso de realizar al menos 30 acciones de difusión en este tema. a) 1 banner fijo en la página web www.cio.mx que direcciona al Código de Ética. b) 1 enlace directo al Código de Ética en la Intranet. c) 3 correos electrónicos con el Prontuario del lenguaje incluyente y no sexista de la SFP. d) 4 correos electrónicos sobre Código de Ética. e) 3 mensajes en la Intranet sobre: Acoso sexual, Hostigamiento sexual y Principales atribuciones de los Comités de Ética. f) 3 correos electrónicos sobre: Acoso sexual, Hostigamiento sexual, discriminación laboral. g) 3 correos electrónicos sobre: Principales atribuciones de los Comités de Ética. h) 13 banners sobre la Ética Pública/Comités de Ética en pizarrones informativos, durante los meses de enero, febrero y marzo. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En total en este primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes 31 acciones de difusión para fortalecer la operatividad de los Comités de Ética: -1 banner fijo en la página web www.cio.mx que direcciona al Código de Ética. - 1 enlace directo al Código de Ética en la Intranet. - 3 correos electrónicos con el Prontuario del lenguaje incluyente y no sexista de la SFP. - 4 correos electrónicos sobre Código de Ética. - 3 mensajes en la Intranet sobre: Acoso sexual, Hostigamiento sexual y Principales atribuciones de los Comités de Ética. - 3 correos electrónicos sobre: Acoso sexual, Hostigamiento sexual, discriminación laboral. - 3 correos electrónicos sobre: Principales atribuciones de los Comités de Ética. - 13 banners sobre la Ética Pública/Comités de Ética en pizarrones informativos, durante los meses de enero, febrero y marzo. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El porcentaje de cumplimiento de este compromiso para el 1er. Trimestre fue de un 25%. De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Centro está constituido como una Entidad Paraestatal y no pertenece a la Administración Pública Federal Centralizada, por lo cual no le aplica: Concursos con perspectiva de género en 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG; En cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro se implementó un programa de capacitación en el área de Divulgación Científica para participar y ya se obtuvo el registro. Para la Entidad es importante atender y sensibilizarse ante la perspectiva de género y será aplicable en la contratación de las plazas vacantes del Centro. En cuanto al Programa anual de Capacitación está en proceso de acuerdo a las necesidades detectadas en las áreas del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este trimestre se realizan las Evaluaciones del Desempeño de los servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales. Se está trabajando en los resultados de la Encuesta de Clima Laboral 2022 y en el PTCCO 2023, atendiendo las nuevas disposiciones emitidas por el área de Encuesta de Clima y cultura Organizacional (ECCO) Las evidencias con que se cuenta son; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera. Acta Constitutiva. Cédulas de Evaluación. Archivos de los resultados de la Encuesta de Clima, Programa de capacitación Anual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre de 2023 se cuenta con un inventario de 23 normas internas registradas en el SANI y se mantiene el inventario de 21 procesos esenciales. Avance del 30%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2023 se realizaron avances para simplificación y mejora de 12 procesos, de los cuales 8 son procesos de actividades sustantivas: 1. Gestión de cursos de capacitación, 2. Servicio al cliente, 3. Gestión de la propiedad intelectual, 4. Mercadotecnia, 5. Registro de alumnos externos, 6. Divulgación científica, 7. Protocolos de investigación, 8. Servicios escolares (becas). El proceso registrado como Laboratorio y Talleres ya se reportó en el anterior trimestre como finalizado ya que se cumplió con la simplificación y mejora proyectada. 4 son procesos de actividades administrativas: 9. Planeación recursos humanos, 10. Configuración de la comunicación (SI), 11. Rendición de cuentas, 12. Contratación. Asimismo, se realizaron acciones para mejora y simplificación de 10 normas internas: 1. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del CIO, 2. Políticas de facturación, cobranza y estimación de cuentas incobrables, 3. Lineamiento General de Becas Institucionales del CIO, 4. Manual de Organización del CIO, 5. Lineamiento General de Laboratorios y Talleres 6. Reglamento Interior de Trabajo, 7. Contrato Colectivo de Trabajo, 8. Procedimiento de Cursos de Capacitación, 9. Manual Interno de Contabilidad, 10. Políticas, Bases y Lineamientos en Materias de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas. Avance del 30%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tuvieron reuniones de trabajo con responsables de 12 procesos y se realizaron acciones de recopilación de información de los cuales destacan avances en acciones de responsabilidades, normatividad, mediciones y ejecución de actividades. Se cuentan con evidencias documentales por parte de los responsables de procesos. Avance del 30%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este compromiso se cumple al 75% en lo que corresponde a este trimestre, con el registro en el RUSP de la estructura organizacional, plazas ocupadas y vacantes, para la contratación por honorarios, se hace un análisis de las necesidades de estas plazas y se requisita un formato con la información de las contrataciones de honorarios. En la plataforma del RhNet se registraron los contratos de honorarios para el ejercicio 2023. No se tiene autorizado la contratación de puestos eventuales, se mantienen actualizadas las Descripciones de Puestos y evitar duplicidad de funciones. Como evidencia se cuenta con los acuses del Rusp, justificaciones de contrataciones por honorarios, Registro de honorarios en la plataforma RhNet, Descripciones de Puesto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se elaborará un plan de trabajo para el 2°. Trimestre para analizar la estructura de las direcciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El cumplimiento de este compromiso tiene un avance del 100% por parte del Depto. de Recursos Humanos en virtud de que se actualizo el Manual de Organización acorde con el nuevo formato solicitado por la Coordinadora de Sector, mismo que contiene los puntos de referencia. Se cuenta con la propuesta del Manual de Organización del Centro como evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se tiene avance en este compromiso para el 1er. Trimestre. Se está trabajando en una propuesta con análisis de la estructura ocupacional y definir mejoras para seguir logrando la obtención de los objetivos y metas de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el primer trimestre del presente año se trabajó con el INDAABIN para actualizar los avalúos de nuestros inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con toda la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para la obtención de RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre de 2023 se obtuvo el registro del inmueble del CITTAA en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, con el RFI 1-2233-4, se encuentra en trámite la inscripción del predio en el Registro Público de la Propiedad Federal. Al obtener este último registro, los 3 bienes inmuebles propiedad del CIO estarían completamente regulados. Avance del 30%
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro cuenta con los espacios físicos ocupados en todas sus áreas, las cuales en algunos casos se han adaptados de acuerdo a las necesidades del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C. es propietario de los inmuebles que ocupa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	Se elaboró un Programa Anual de Mantenimiento a Inmuebles del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes, el programa de mantenimiento de bienes inmuebles se calendarizó por meses. Se atendió a lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	numeral 13. Se cumplió con los mantenimientos previstos en el Programa Anual: 1.- Trabajos de impermeabilización parcial en las azoteas de los edificios D, H y Museo de Ciencias. 2.- Pintura en muros exteriores del Salón de Usos Múltiples. 3.- Mantenimiento a luminarios de los pasillos del edificio A.4.- Sustitución de 12 inodoros de tanque. Avance del 30%
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los inmuebles se encuentra publicado en su página principal https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el fin de promover entre la población beneficiaria de los programas sociales la conformación de comités de contraloría social, se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) correspondientes al ejercicio fiscal 2023 del Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; y se han dado atención a las recomendaciones recibidas por parte el Órgano Interno de Control del Centro así como de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente se incorporó el apartado de Contraloría Social en el Reglamento de Becas y Apoyos del CIESAS
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante la primera Sesión del COCODI, este sugirió que se modificara la redacción del Riesgo determinado como de corrupción, debido a que era muy ambigua, quedando modificado en el Sistema. En el trimestre, esta entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del ejercicio 2021 e inicio de 2022 se contó con una observación pendiente de solventación realizada por el OIC en el CIESAS. Durante el ejercicio 2022 se determinaron un total de 14 observaciones, de las cuales 10 fueron realizadas por pate del Auditor Externo y 4 del OIC, al cierre del ejercicio se encontraba una observación pendiente de solventar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 2023 inició con una observación pendiente de solventar; sin embargo, ésta fue solventada durante el periodo que se reporta, por lo que el trimestre concluyó sin observaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre se registraron: Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 20 % Monto de los contratos: $ 202,450.97 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 80% Monto de los contratos: $3,491,701.31 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $3,694,152.28
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con apoyo del Órgano Interno de Control en el CIESAS se ha hecho de manera mensual el envío de correos electrónicos sobre asesoría, el sistema creado para denunciar, etc.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se envió al personal de las áreas la invitación para tomar los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Archivos. Se actualizó la información de la sección de transparencia de la página web.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1.- Se les notificó a los servidores públicos de recién ingreso al Centro, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su Declaración Patrimonial Inicial. 2.- Se les notificó a los servidores públicos que terminaron su relación laboral con el Centro, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su Declaración Patrimonial de Conclusión
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundió la apertura de 9 cursos que se imparten en la plataforma SICAVISP y 1 de la plataforma ICL de INMUJERES Se reporta que durante este trimestre se capacitaron: 13 personas en temas de Ética Pública y en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual Asimismo se realizó la carga en el Sistema SSECCOE del registro de capacitación del primer trimestre del 2023..
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	Durante el primer trimestre de 2023 ninguna persona solicitó asesoría al Comité de Ética sobre conflictos de interés

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2023, por parte del Comité de Ética del CIESAS, se difundieron 3 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De acuerdo con lo publicado en el PEF 2023 el Presupuesto Autorizado de Recursos Fiscales y Propios para el CIESAS ascendió a un importe anual de $357,577.8 miles de pesos, siendo el Programa Presupuestario "E/ Prestación de Servicios Públicos" el más alto con el 84.5 por ciento del total. Mientras que el presupuesto ejercido al 31 de marzo ascendió a un importe de $52,046.3 miles de pesos, lo que representa el 68.7 por ciento del presupuesto asignado, de éstos $44,243.8 miles de pesos (85 por ciento) corresponden al PP "E/ Prestación de Servicios Públicos" lo que permitió la consecución de metas y objetivos institucionales. En cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana los gastos realizados en los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, en general presentaron un incremento del 1.0 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior al pasar de 862.55 a 906.1 miles de pesos, siendo el arrendamiento de equipo el más alto al presentar un incremento del 80.7 por ciento derivado principalmente a una mayor afluencia del personal a las instalaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa, el CIESAS no reportó economías en cuanto a las medidas de racionalidad se refiere, ya que las partidas que integran este apartado presentaron un incremento del 1.0 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior al pasar de 862.55 a 906.1 miles de pesos, derivado principalmente a que el personal ha retomado un mayor número de actividades institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso de herramientas tecnológicas ha continuado aplicándose para llevar a cabo las actividades sustantivas y administrativas del centro de tal manera que el aprovechamiento de las mismas ha sido de forma eficiente y manteniéndolas disponibles en todo momento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Centro tiene un constante monitoreo sobre los servicios de energía eléctrica, suministro de agua potable, suministro de combustible, así como el servicio de telefonía, sin dejar de lado las necesidades básicas cuidando de atenderlas oportunamente, por lo que el Centro busca en todo momento el máximo aprovechamiento y ahorro de estos servicios para evitar el derroche de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos el CIESAS cuenta con tres programas presupuestarios, siendo el "E/ Prestación de Servicios Públicos" el mas representativo, ya que es el que contribuye directamente a los resultados del Centro en cuanto a la eficacia, calidad y eficiencia con que dan respuesta a las demandas de información de los ciudadanos. Al periodo que se reporta la partida de "Congresos y convenciones" reflejó un incremento del 2.9

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con respecto al mismo periodo del año anterior al pasar de un importe de 55.2 a 161.4 miles de pesos, lo que refleja una mayor participación del personal en este tipo de eventos. El Centro se encuentra comprometido en continuar apoyando las labores que para el adecuado cumplimiento de sus metas y objetivos, situación que se verá reflejada al cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 31 de marzo el presupuesto asignado ascendió a un total de $75,746.6 siendo el Programa presupuestario "E/ Prestación de Servicios Públicos" el más alto al representar el 84.5 por ciento del presupuesto. El presupuesto modificado no presentó modificaciones con respecto al presupuesto autorizado. Así mismo, el presupuesto ejercido ascendió a un importe de $52,046.3 miles de pesos, lo que representó el 68.7 por ciento del presupuesto asignado, de éstos $401.25 miles de pesos (1 por ciento) correspondieron al PP "O/Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión" ; $7,401.2 miles de pesos (14 por ciento) al PP "M/ Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional" y $44,243.8 miles de pesos (85 por ciento) al PP "E/ Prestación de Servicios Públicos" contribuyendo a la consecución de metas y objetivos institucionales. Avances: Derivado de lo anterior, se continuará con el ejercicio de los Programas presupuestarios, lo que permitirá la consecución y logro de las metas y objetivos institucionales; así como al cumplimiento de lo establecido en el PNCCIMGP. Cabe destacar que para el primer trimestre de 2023, ningún indicador presentó desviaciones e incumplimientos. Avance: A la fecha se ejerció un importe de $52,046.3 miles de pesos, lo que representó el 68.7 por ciento del presupuesto asignado, siendo el PP "E/ Prestación de Servicios Públicos" el que más ejerció al representar el 85 por ciento, contribuyendo así a la consecución de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante este trimestre no se han realizado acciones de promoción debido a que se encuentran en validación por parte de la Secretaría de la Función Pública los documentos normativos Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos electrónicos representó el 1.04 por ciento El porcentaje de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet fue del 100 por ciento. Se llevó a cabo un procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-38-90W-03890W999-N-4-2023 relativa a la contratación del "Servicio Integral de Limpieza a las Instalaciones de las Unidades Regionales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)", dándose el Fallo el 31 de marzo de 2023. Por lo que respecta al contrato a formalizar a través del MFIJ, será en el segundo trimestre a reportar. Durante el periodo que se reporta no se efectuaron actualizaciones de usuarios acreditados para el uso de CompraNet; así mimo no se tienen incidencias e inconsistencias pendientes en el módulo respectivo de CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el ejercicio 2023; fue publicado el 30 de enero de 2023 en el módulo de Programas Anules de la SHCP, así como en la Página Web del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El estatus de Carga de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2023; fue enviado en tiempo a la SHCP el 30 de enero, así como sus actualizaciones mensuales. El 07 de diciembre de 2022 la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer el listado de bienes y servicios a consolidar durante el ejercicio 2023, mismo que fue comunicado a esta Entidad a través del Oficio Circular 700.2022.0031, sin embargo, durante el primer trimestre de 2023, no se han enviado información para contratar o adquirir de forma consolidada ningún tipo de bien y/o servicio. Es importante mencionar que de acuerdo con su PAAAS, el CIESAS llevó a cabo durante el mes de marzo el procedimiento para la contratación del servicio de limpieza al amparo del Contrato Marco, mismo, que se encuentra dentro del listado señalado en el Oficio Circular 700.2022.0031 como una estrategia de contratación y que son de observancia general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.}
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Han continuado en funcionamiento las plataformas de videoconferencia (Bluejeans y Teams) en el desarrollo de reuniones no presenciales para llevar a cabo el trabajo de todo el centro. Participan en estas reuniones personal de todas las sedes en el interior del país (6) y la CDMX, y a través de su uso han sido necesarios menos traslados o gastos adicionales para su desarrollo. Estas reuniones también involucran a personal de otras instituciones que colaboran con el CIESAS dentro de la República Mexicana y en otros países.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre del 2023, se difundieron a través de correo electrónico un total de 12 materiales elaborados por la UEPPCI, así como 5 elaborados por el Comité de Ética del CIESAS;
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2023, el Comité de Ética celebró 2 sesiones: Primera sesión extraordinaria: 31 de enero, en la cual se llevó a cabo el ingreso de las y los integrantes electos para el periodo 2023-2025 . Primera sesión ordinaria: 08 de marzo, en esta sesión se ratificó el acta de la cuarta sesión ordinaria de 2022, así mismo, se hizo del conocimiento de las y los integrantes el seguimiento de acuerdos, se aprobó el Tablero de control para la evaluación anual de cumplimiento 2023, así como el Programa Anual de Trabajo 2023; además se aprobó el calendario de sesiones ordinarias de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SERVICIO SOCIAL Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo el registro de convenios de servicio social para el periodo de 2023. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) Respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2022), durante el primer trimestre se asistió virtualmente a la entrega de resultados de la APF el día 23 de febrero del 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y a la jornada de capacitación los días 13 y 27 de marzo. Se realizó el análisis, elaboración de gráficas, tablas, redacción de prácticas de transformación, etc. Asimismo, se cargó la información correspondiente en RHnet y se realizó la entrega formal ante la SFP. Los resultados serán difundidos a la comunidad del CIESAS. CAPACITACIÓN Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo el curso de: Comprensión y lectura rápida. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Para realizar la evaluación de desempeño de los servidores públicos pertenecientes a los grupos "P" a "K" u homólogos, se ha mantenido en contacto con el Director de Evaluación del Desempeño y Desarrollo de la Secretaría de la Función Pública, para recibir asesoría sobre el proceso, puesto que es una evaluación que se aplicara por primera vez.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el Centro cuenta con 8 normas administrativas registradas en el SANI, de las cuales 7 ya se encuentran determinadas y una en proceso, por lo que se les dará seguimiento hasta su conclusión y aprobación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la evaluación del marco normativo institucional en el que se determinó un rezago importante, por lo que se determinó llevar a cabo de manera paulatina la actualización, baja, así como la incorporación de TIC´s en los procesos entre otros, sin embargo éstas acciones se irán trabajando e informando en el transcurso del año
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Entre otras actividades se llevó a cabo la identificación de la normatividad que regula los procesos esenciales con el fin de actualizarlos, crearlos, simplificarlos a través de la eliminación o cancelación de normas. Se está llevando a cabo la revisión de aquellos procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información y comunicación que agilicen su operación y el flujo de la información. La actualización del Manual de Organización y del Estatuto Orgánico contemplan las actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	CONTRATOS DE HONORARIOS: Se solicitó a las áreas mediante correo electrónico el llenado de los formatos correspondientes para la contratación de Personal adscrito a sus áreas bajo el régimen de Honorarios para el periodo 2023 con la finalidad de actualizar las bases de datos y hacer la carga de los contratos en los sistemas correspondientes. Así mismo se solicitó a la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad/Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal/Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la transferencia de recursos de la partida 33901 a la 12101 de "Honorarios" de 16 contratos para 17 personas prestadoras de servicios profesionales por honorarios comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	A la fecha se encuentra en revisión de las autoridades institucionales la actualización del Manual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	de Organización en cumplimiento de la Lay de Austeridad
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 13 inmuebles con los que cuenta el CIESAS, cuentan cada uno con su dictamen valuatorio correspondiente, así mismo durante este trimestre se empezó con la gestión para el trámite de los avalúos paramétricos del presente año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El CIESAS, tiene distintas sedes en la República Mexicana, la información de sus inmuebles es correcta y se encuentra debidamente actualizada firmada por el Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 13 inmuebles con del CIESAS, cuentan con folio real, título de propiedad, mismos que se pueden verificar en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el SIPIFP se mantiene actualizada la información sobre el aprovechamiento y uso del inmueble, así como la georreferenciación de los inmuebles según corresponda el inmueble, derivado de estas actualizaciones, se toman fotográficas a los espacios del Centro con el propósito de confirmar el uso adecuado y máximo de los espacios
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Continuar con el arrendamiento del inmueble que alberga la Sede de Noreste, ya que dicho contrato cuenta con una vigencia plurianual, misma que finaliza en el año 2024.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo a reportar, el CIESAS no tuvo alguna situación sobre un inmueble que se haya reportado, así mismo el Departamento de Servicios Generales realiza diversos mantenimientos a los inmuebles con estricto apego a la normatividad con la finalidad de evitar alguna infracción
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Centro cuenta con 13 inmuebles, de cuales 12 son propios del CIESAS y se cuenta con la documentación necesaria que acredite la propiedad, el inmueble restante es arrendado y se cuenta con el instrumento jurídico que acredite dicho arrendamiento, dicha información se mantiene actualizada en la plataforma del INDAABIN.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre del año se llevó a cabo programación de la sesión ordinaria del nuevo Comité Externo de Evaluación del Centro, cabe señalar que dicho comité es parte de los mecanismos de participación ciudadana que el Centro posee.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número S-CD1-OI-2022-1 relacionado con el seguimiento a los programas presupuestarios se dio seguimiento al que corresponde a Investigación científica, desarrollo e innovación (E003), el cual presentó una variación superior al 10% en varios de los trimestres, al cierre del ejercicio se solvento al realizar las adecuaciones de acuerdo a las vacancias por retiro. las metas afectadas no fueron derivado de ello, sino de la baja captación de ingresos propios autogenerados y por convocatorias de investigación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del presente año, se solventaron favorablemente dos observaciones realizadas a la auditoria 07/2022 "Al desempeño", asimismo, se notificaron tres observaciones a la auditoria 01/2023 "Al desempeño", que tiene fecha límite de atención el 29 de mayo de 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el período a reportar no se contaron con Contratos iguales o superiores a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se tiene establecida una campaña permanente de difusión sobre la plataforma de ciudadanos alertadores en la revista electrónica interna, en total son siete infografías alternándolas con publicaciones de lunes a viernes durante todo el trimestre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Durante el primer trimestre, se integró y envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2023, el cual consta de 62 cursos a acreditar durante este ejercicio por parte de la Unidad de Transparencia, personal operativo, mandos medios y un mando superior. Asimismo, se capacitó a personal del Departamento de Adquisiciones en relación al uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para la carga de la información de los formatos del SIPOT a su cargo, así como de la plataforma SISAI para la atención de solicitudes de información. Lo anterior, por cambio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	personal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el material de difusión recibido por parte de la Secretaría de la Función Pública, fue publicado el 27 de enero, 07 de febrero y 09 de marzo mediante el Boletín Electrónico Institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el material de difusión recibido por parte de la Secretaría de la Función Pública, fue publicado el 01 de febrero, 14 de febrero y 16 de marzo mediante el Boletín Electrónico Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el material de difusión recibido por parte de la Secretaría de la Función Pública, fue publicado el 22 de febrero y el 23 de marzo mediante el Boletín Electrónico Institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, se ha promocionado a las personas servidoras públicas a los cursos de las plataformas INMUJERES, PROCADIST y CNDH para que se capaciten en materia de prevención al hostigamiento sexual y acoso sexual, teniendo hasta el momento 1 constancias de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés, sin embargo se dispone del reporte en cero, que se entregará a la Unidad de ética y se ha realizado la difusión de materiales en los que se invita al personal a realizar consultas al CEPCI sobre los temas mencionados.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, no se difundieron materiales sobre conflictos de interés, pero se difundieron diversos materiales de sensibilización sobre el manual para presentar denuncias ante el Comité de Ética, código de ética y de conducta, carta compromiso del código de conducta, etc.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del ejercicio actual, se informa que fueron recibidos tres oficios solicitando información relativa a una investigación administrativa, el plazo para la entrega fue de 3 días hábiles mismas que fueron atendidas en tiempo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, no se tuvo conocimiento de alguna denuncia en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre del presente ejercicio, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la Normatividad Aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Centro en apego a la Ley de Austeridad, realiza la actividad administrativa de operación y de apoyo, optimizando el recurso, aplicando lo indispensable para que opere, a efectos de coadyuvar al cumplimento de las metas. como ejemplo de ello es cero gasto en celular, mantenimientos de oficinas, papelería la mínima indispensables, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre a través de tres adecuaciones internas en la que el ahorro en partidas de austeridad se ha recanalizado a partidas que lo requieren, con base en montos contratados a través de licitación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el ámbito de la seguridad de la Información, se sometió el informe de seguridad a la CEDN, el informe ha sido aceptado. Respecto a los servicios asociados a la impresión, digitalización y fotocopiado, el servicio se contrató mediante el arrendamiento por medio de Contrato Marco, siendo que el soporte a usuario final se da por medio de personal interno, se tiene una reducción de costos en operación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Este compromiso se atiende mediante el uso de la firma electrónica avanzada, en el caso del trámite de permisos del personal, todos los casos en que es factible su utilización se dan al 100% en formato digital por medio de la plataforma SARIP. En áreas de servicio de apoyo académico, las solicitudes se realizan y gestionan en un 100 por medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Centro continúo informando de manera regular y conforme a lo establecido, a la cabeza de sector Conacyt, sobre el avance y grado de cumplimiento de los indicadores, incluyendo análisis de los resultados y desviaciones a lo programado. Al cierre de este período los indicadores reportados fueron los del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión de COCODI se presentó el seguimiento a los programas presupuestario con el análisis de las variaciones, las cuales se ubicaron en la menor captación de recursos propios, así como resultado en los indicadores que en términos generales se alcanzaron a excepción de los de gestión presupuestal como consecuencia del monto captado de recursos propios autogenerados y por investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre no se identificaron ni materializaron riesgos adicionales que puedan afectar los objetivos y metas del Centro, o posibles actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre no se han registrado contratos en la plataforma de CompraNet. Se tiene pendiente recibir la clave de usuario de Administrador y registrar los 16 contratos que se tienen pendientes de subir, para poder mantener actualizado a los usuarios de CompraNet, apegándonos a los procesos establecidos; se están realizando las gestiones para que se agilice la obtención de la clave de usuario de Administrador, mediante llamadas y/o correos electrónicos dirigidos al área de Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 27 de Enero de 2023 se reportó el Programa Anual de Adquisiciones, mismo que no ha presentado actualizaciones al 31 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al primer trimestre del año 2023 se reporta un total de 582 sesiones de videoconferencias. Estas sesiones incluyen clases en las que las y los profesores-investigadores imparten materias a alumnos y alumnas, reuniones con comités académicos, y exámenes tutoriales así como reuniones de trabajo de grupos y unidades de investigación, eventos de difusión y divulgación, adicional, se continuó la promoción del uso de TEAMS como herramienta de colaboración en grupo y a distancia entre el personal del Centro y como alternativa al uso de Blue Jeans.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron publicaciones a través de medios electrónicos con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre la guía para presentar denuncias ante el Comité de Ética, Código de Ética y de Conducta, carta compromiso del Código de Conducta, así como, la publicación de valores y principios en la revista hasnup.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023, se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, se atendió el oficio SFP-SRCI-UEPPCI-001-2023, se entregaron los reportes de denuncias 2022 y las actividades sobre riesgo ético, así como, el informe anual de actividades 2022 al Titular del CICY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se dieron de baja tres normas que no estaban vigentes, actualizando el inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre se concluyó un procedimiento de patrimonio, en proceso el segundo de patrimonio y adquisiciones, de igual forma se llevó a cabo la instalación del Comité de Revisión de los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tecnológico del CICY y se continua con mejoras en la funcionalidad de los procesos asociados al sistema de control escolar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos concluidos y en actualización están considerando la vinculación de la normatividad interna y externa, eliminando actividades innecesarias como juegos de copias, asignar documentos originales donde deban estar para los procesos subsecuentes y apoyando todo mediante el sistema administrativo y el desarrollo o actualización interna de aplicativos informáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron las gestiones correspondientes conforme a los requerimientos de nuestra Institución: a) estructuras organizacionales, se encuentra actualizada. b) contratos de honorarios, están autorizados los contratos correspondientes a recursos fiscales y propios. c) puestos eventuales, está autorizado el dictamen de aprobación de los eventuales de enero a diciembre del 2023, en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, las áreas administrativas cumplieron con las funciones designadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2023, continúan las gestiones en apego a la actualización de la estructura orgánica.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A través del área de Archivo del centro, se compiló, organizó e identificaron los acervos documentales de cada uno de los inmuebles que al cierre de trimestre se encontraban registrados en el SIPIFP, la cual resultó en la realización de 2 solicitudes de baja de inmuebles que por error se registraron en el SIPIFP en el año 2012. Quedando al cierre del trimestre únicamente 3 inmuebles vigentes de acuerdo a los archivos documentales soporte. Se dio cumplimiento con la Norma 23 por cada uno de los inmuebles registrados.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este trimestre se revisaron los datos de los inmuebles de Mérida, quedando pendientes los Inmuebles de Cancún y la Comisaría de Sierra Papacal-Mérida con la finalidad de confirmar que éste último cuente con el soporte documental que acredite su folio real. Siendo que por todos se cuenta con el soporte que acredita el título de propiedad y datos de inscripción local y federal. Así mismo, se pudo corroborar que los 3 inmuebles que deben estar debidamente registrados en SIPIFP no se encuentren en alguna situación de ocupación irregular por la que se debe iniciar algún procedimiento de recuperación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre se mantuvo actualizada información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), sin embargo se manifiesta que la actualización de Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) no aplica a este Centro por no tener inmuebles en esta situación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Se Informó en la primera sesión de COCODI el reporte de inmuebles con cifras al cierre del último trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el 1er trimestre 2023 se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por parte del Comité de Etica en materia de ética e integridad pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 1er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/I/23/06S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1) Durante este periodo, se practicó la Auditoria 1/2023 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en específico a Inventario y Activos Fijos, por parte del OIC, determinándose 3 Resultados con Observación. 2) Durante este trimestre se solventó una de las dos observaciones a la Dirección de Estudios de Posgrado pendientes al último trimestre reportado. 3) Como Resultado de la Auditoría 32 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 10 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado. 4) Como Resultado de la Auditoría 33 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 11 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado. Inventario Final

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al 1er Trimestre 2023: 25 Resultados con Observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0. Porcentaje respecto del total de contratos :0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 98 Porcentaje respecto del total de contratos100% Monto de los contratos en bitácora: $61,209,991.65 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 73 Porcentaje: 19% Monto de los contratos: $11,826,529.32 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 25 Porcentaje: 81% Monto de los contratos: $49,383,462.32 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 98 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $61,209,991.65
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética en el 1er trimestre de 2023 realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Código de ética, Compromisos del Servicio Público, Tema de Denuncias).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 1er trimestre de 2023, se ha mantenido comunicación permanente participando en las mesas de acompañamiento, así como en los cursos de capacitación y conferencias que imparte el INAI. De la misma forma se buscado que el personal encargado de los procesos de contratación de adquisiciones y servicios, tome la capacitación actualización en relación a la normatividad vigente.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 31 y 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre de 2023, no se recibieron solicitud de asesorías en materia de ética pública y conflicto de interés, se da cumplimiento con el reporte correspondiente en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 1er trimestre por parte del Comité de Ética se realizó difusión sobre conflictos de interés mediante correo interno.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2023 el personal a cargo de las contrataciones acreditó haber tomado curso que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre 2023, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2023 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en el primer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2023, se presenta un 98.17% entre lo programado al captado debido a 3 adecuaciones compensadas en las cuales se tuvo reducción y se nos ministrará en el mes de abril en los capítulos a incrementar, no se reflejó en el presupuesto modificado debido a que se encuentra en proceso la actualización en el Módulo de adecuaciones presupuestarias (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se presenta un 98.17% entre lo programado al captado debido a 3 adecuaciones compensadas en las cuales se tuvo reducción y se nos ministrará en el mes de abril en los capítulos a incrementar, no se reflejó en el presupuesto modificado debido a que se encuentra en proceso la actualización en el Módulo de adecuaciones presupuestarias (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, Si, Microsoft 365, Oracle, No, N/A, Si,MS 365 soporte a través del personal técnico. Para Oracle, personal DT administra y desarrolla las aplicaciones y bases datos instit,100% operativo, No, sin costos adic. Almacenamiento Centro de Datos, Si,No,NA, Si, desarrollo e implementación de sistemas para almacenamiento en centro de datos institucional. 100% operativo, No, sin costos adicionales, Servicios en la Nube, Si, Google Workspace for Education Fundamentals sin costo,No, NA, Si, soporte y administración por personal DT, 100% operativo, No, sin costos adicionales, Servicios de capacitación, no, Servicios de Internet, Sí, un enlace de 1Gbps en Ensenada y un enlace de 250Mbps en cada una de las Unidades F, No, N/A, Sí, se gestiona la fronera del enlace, 100% operativo, No, mismo costo Transición a IPv6, Sí, generación de cursos internos, No NA, Se impartió curso de IPv6 a tecnicos de Telemática, 100% en impartición de cursos y se cuenta con bloque de direcciones IPv6 asignada.no, Redes, Sí, red de datos interna del CICESE, tanto en Ensenada como en las tres Unidades Foráneas, No, N/A, Sí, toda la gestión de la red interna se realiza por el personal de la institución, 100% operativo, No, sin costos adicionales, Seguridad de la información, Sí, cumplimiento de controles mínimos para la implementación del MGSI. Análisis de bulnerabilidades en los servicios. No,NA, Sí, la gestión de la seguridad de la información es supervisada por personal de la institución, 100% operativo, No, sin costos adicionales, Correo Electrónico,si, No se hospeda correo electrónico de otra institución.,NA, Si, desarrollo e implementación de sistemas opensource para servicio de correo electrónico institucional hospedado en centro de datos institucional., 100% operativo, No, Impresión, digitalización y fotocopiado, Sí, mediante servicio externo,No, NA,no, 100% operativo, No, mismo costo, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, Sí, servicio de plataforma de videoconferencia,No,NA, La gestión de los usuarios del servicio de videoconferencia y las estadísticas de uso son gestionadas por personal de la institución. 100% operativo, No, mismo costo, Cómputo Personal y Periféricos,No, Sistemas de Control de Gestión, Sí, iSecBay para la gestión de la seguridad de la información y sistemas de gestión administrativos ERP. Ambos desarrollos propios,No,NA, Sí, ambos sistemas son un desarrollo propio de la institución, 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		operativo y en mejora permanente, No, sin costos adicionales, Sistemas de Nómina, Si,No,NA, Si, gestión por personal DA, 100% operativo, No, sin costos adicionales, Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), Sí, mesa de servicios de Telemática y portal de reservaciones para videoconferencias desarrollos propios,No,NA, Sí, ambos sistemas son desarrollos propios de la institución, 100% operativo y en mejora permanente, sin costos adic
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 1er trimestre de ejercicio 2023 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles, energía eléctrica en todo el Centro. Estas acciones y otras adicionales como que no ejerció presupuesto en propaganda ni tiene contemplado ejercerlo. El parque vehicular del CICESE está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Todo esto se informa en el COCODI, la Junta de Gobierno y la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este primer trimestre se reporta un subejercicio de un 20.78% de lo programado, esto se debe principalmente a que se tienen compromisos a liquidar al inicio del siguiente trimestre, como lo es el pago de servicios de vigilancia, energía eléctrica, impuestos, seguros, componentes electrónicos y materiales para el funcionamiento de boyas metoceanicas, necesarias para la realización de actividades sustantivas de los proyectos de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, dando puntual seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre se identificaron 5 riesgos, mismos que se establecieron en la Matriz de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, y se les está dando seguimiento a efecto de implementar mecanismos de control. Los riesgos son: Inventario desincorporado de manera ineficiente, Altas, modificaciones y registrados fuera de tiempo ante el ISSSTE, Embarcaciones oceanográficas operadas y/o administradas de forma insuficiente, Sistema de gestión de la seguridad de la información operando deficientemente y Procedimiento de revisión de manuscrito de tesis con monitoreo deficiente, en los cuales se estarán llevando a cabo acciones de control para evitar su materialización
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se llevaron a cabo diversas licitaciones para contratar servicios generales, todas ellas privilegiando el mecanismo de licitación electrónica a través de Compranet, observando los tiempos establecidos para publicaciones de convocatorias y el procedimiento de licitación. Se realizó la publicación del PAAASOP 2023 en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el 1er trimestre de 2023 las contrataciones de Servicios de suministro de combustible para Embarcaciones mayores y menores y Suministro de Combustible para el Ejercicio 2023" , para el Parque vehicular, se realizaron a través de una licitación consolidada por la Oficialia Mayor de la SHCP, entre otros
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del 2023 se realizaron o atendieron mediante videoconferencia: 44 exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 36 reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 16 platicas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. Así también se realizaron 1133 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado. como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el cicese.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en el 1er trimestre de 2023 realizó difusión sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Compromisos del Servicio Público, tema de Denuncias, Perspectiva de género, protocolo HAS).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en CICESE se encuentra integrado por 12 miembros propietarios, 12 suplentes y 1 miembro Consejero(AyHS), en el 1er trimestre se llevó a cabo la 1era Sesión Ordinaria siendo esta el 30 de Marzo de 2023 en donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo de 2023 y se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas por parte del Comité
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se remite listado de normas SANI, actualizado al 31 de marzo, 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se presenta Programa De Trabajo 2023, En el cual se Incluyen Normas y Procesos Actualizados
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mejora Módulo de otros compromisos se le agregó la funcionalidad para la implementación de la firma electrónica. Se acordó que se estará manejando en un inicio las modalidades de firma autógrafa o electrónica. En los meses de enero y febrero se impartió la capacitación y se hicieron un par de mejoras. Avance: 100%. Migración del módulo de contratos 3000 de PISA a ePISA. El módulo se encuentra migrado en su totalidad, tanta en la parte del back-end como del front-end que permitirá la captura de los contratos, así como de su seguimiento. Avance: 100%. Candados TIC: Implementación de funcionalidad para la activación de candados y topes en los techos presupuestales para las adquisiciones y servicios que involucren algún concepto de TIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avance: 40% CUCOPs Gastos a reserva y Otros compromisos. Se agregará la funcionalidad para incluir los CUCOPs dentro de este aplicativo para regular los conceptos que se incluyen y tramitan dentro de este. Avance: 20% Reingeniería del sistema de control patrimonial. Se acordó que el nuevo sistema de control patrimonial estaría compuesto por los siguientes módulos: 1) ventanilla de control patrimonial, 2) solicitud de abastecimiento para activos fijos, 3) solicitud de transferencia de activos, 4) módulo de transferencias, 5) administración de catálogos, 6)levantamiento de inventarios, 7) bajas de activos, 8)desincorporaciones, 9) altas de activos, 10) depreciaciones, 11) conciliación contable vs control patrimonial, 12) reportes, 13) firma electrónica, 14) expediente de activos para empleados. Este proyecto estará dividido en 4 etapas, que se tiene estimado terminarlas para el 2024. Por el momento, se está trabajando en la etapa 1 teniendo liberado en pruebas el módulo de solicitud de abastecimiento, levantamiento y alta de inventarios, solicitud de baja y transferencias. Avance: 30%. Sistema de becas para estudiantes del CICESE. Se analizaron los dos principales casos de uso de los procesos que se pueden presentar en CICESE. El de las becas gestionadas por la administración y el otro es el de las unidades académicas, foranes y de apoyo. En este primer trimestre se estuvieron trabajando mejoras en diferentes módulos del sistema. Avance: 60%. Mensajería: Se terminó con la migración del módulo de mensajería para que ahora sea utilizado dentro del portal de ePISA. En este aplicativo el operador de servicios generales podrá dar seguimiento a las diferentes solicitudes de mensajería que han generado los usuarios de los sistemas administrativos. Avance: 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se remite la estructura ultima estructura organizacional registrada y evidencia de los contrataos de honorarios asimilables en proceso de registro en rhnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió por medio de oficio SRH/346/2023 con fecha 31 de marzo de 2023 formato de análisis de la estructura
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de actualización por parte de la Dirección General del CICESE
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los bienes inmuebles propiedad del CICESE cuentan con su respectivo avalúo. Estos avalúos están registrados en el INDAABIN. En el presente ejercicio fiscal se tiene programada la actualización de estos avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del CICESE se encuentran inscritos en el SIIFP. De la misma forma se encuentra actualizado el dato del responsable inmobiliario, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el 1er trimestre del ejercicio 2023 se ha dado seguimiento a acciones legales tendientes a lograr la recuperación del inmueble propiedad del CICESE que se encuentra ocupado ilegalmente. Se suscribió contrato con Abogados Litigantes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el 1er trimestre de 2023 se realizaron recorridos de inspección a los diversos inmuebles del CICESE, para identificar acciones a realizar para el mejor aprovechamiento de las instalaciones, como ventanería (iluminación y ventilación) en espacios destinados a las actividades de investigación y administración.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En 2023 los arrendamientos contratados por CICESE, son los estrictamente necesarios para el desarrollo de investigación y cumplimiento de las condiciones generales de Contrato Colectivo de Trabajo en vigor. Con cargo a cada proyecto por ejemplo en Tuxpan donde CICESE no tiene sede. El único arrendamiento que utiliza la administración se relaciona con la prestación del servicio de guardería infantil como prestación establecida en el CCT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre del ejercicio 2023, la normativa interna tiene implementados procedimientos para ejecutar acciones de mantenimiento y conservación de las diferentes instalaciones, con lo que se preserva el patrimonio federal. Se lleva a cabo a atención permanente de solicitudes de mantenimiento mayor y menor a los diferentes inmuebles del CICESE, para mejorar el aprovechamiento de las instalaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 1ra sesión de COCODI del ejercicio 2023 se presentó el listado de los inmuebles propiedad del CICESE, donde se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc.,

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Comisión Dictaminadora Externa llevó a cabo la reunión ordinaria de evaluación el 17 de marzo del 2023 en las instalaciones del CIAD, A.C. Evaluó 17 solicitudes de promoción por reclasificación y 7 solicitudes de nuevo ingreso. El Comité externo de Evaluación del CIAD, sesionó los días 27 y 28 de marzo. La calificación otorgada por el Comité para el desempeño del ejercicio 2022 fue de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		100 puntos sobre 100. En lo que respecta a la Contraloría Social, se realizó estudio de la normatividad sobre la construcción de la figura de contraloría social y plan de trabajo 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre que se informa no se determinaron observaciones y recomendaciones al Centro.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 26 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 Monto de los contratos en bitácora: 22,881,903.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora :26 Porcentaje respecto del total de contratos:100 Monto de los contratos en bitácora: 22,881,903.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 19 Porcentaje: 73 Monto de los contratos: 4,420,063.98 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos :0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 7 Porcentaje :27 Monto de los contratos: 18,461,839.02 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0 Monto de los contratos:0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: 0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 26 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 Monto de los contratos en bitácora: 22,881,903.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En cumplimiento de este compromiso, se envió por correo electrónico a la comunidad del CIAD, material gráfico alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con la finalidad de promover la transparencia al interior del sujeto obligado, dentro del primer trimestre se integró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos personales y temas relacionados para el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En cumplimiento de este compromiso, se envió por correo electrónico a la comunidad del CIAD, material gráfico alusivo al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Dado que en mayo se presenta la declaración de modificación patrimonial del año inmediato anterior, la estrategia de difusión inicia en abril, no obstante durante el primer trimestre del 2023 se llevaron a cabo declaraciones de conclusión, dada las bajas presentadas en dicho periodo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023 se recibió una solicitud de información para integrarse a un expediente de investigación, misma que se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En lo que corresponde al Departamento de Adquisiciones participará este 2023 en la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública en materia de "Procedimientos Administrativo de Sanción" en la cual ya se registró.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIAD de manera constante toma medidas de racionalización del gasto como, por ejemplo, se da prioridad al arrendamiento de vehículos y servicio de copiado desde hace varios años, obteniendo con ello reducción en los costos en comparación con la adquisición. No se paga el servicio de celulares a ningún servidor público, se promueve las adquisiciones de bienes y servicios a través de licitaciones públicas para obtener los mejores precios del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se canalizan a las partidas que presentan déficit a efecto de llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. SISTEMAS DE NOMINA - CONTABLE - FINANCIERO Actualización del sistema administrativo GRP Net Multix de versión 6.1 a 8.1 que permitirá mejoras en los procesos administrativos (nomina, adquisiciones, recursos financieros, almacén, etc) y contribuirá a la no contratación de más personal en las áreas administrativas, dada la automatización de procesos. N/A interoperabilidad, se cuenta con soporte y capacidades propias de apoyo técnico, porcentaje de avance 75 y reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, proceso de implementación y cumplir con la normativa, N/A Interoperabilidad, contamos con autonomía técnica, porcentaje de avance 50 y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. PAGO EN LÍNEA, en línea, con porcentaje de avance 100, en uso. 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR, en línea, con porcentaje de avance 50, en uso. 3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, en línea, con porcentaje de avance 100, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	1) divulgación de conocimiento científico, trabajo de campo y practicas escolares, se llevó a cabo la contención del gasto respecto el arrendamiento de vehículos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de los resultados de la auditoria externa generó observación respecto el origen de las cifras registradas en pasivos laborales, por lo que durante el mes de marzo se llevó a cabo la corrección del registro respectivos tomando como base los resultados del registro actuarial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	PP-E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del PP-E003
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	3. RIESGO DE INTEGRIDAD. Propiedad intelectual gestionada con conflictos de interés 5. RIESGOS DE INTEGRIDAD. Procesos de contratación de bienes y servicios adjudicados de forma deficiente b) 3.1.1. Revisión y formalizar los Lineamientos de políticas para evitar el conflicto de interés. Porcentaje de avance en el trimestre: 0 5.1.1. Capacitaciones presenciales y/o virtuales en materia de adquisiciones. Por lo menos dos al año. Porcentaje avance en el trimestre: 50 5.2.1. Automatización de formatos de justificación y Dictamen de contrataciones de bienes y servicios. Porcentaje avance en el trimestre: 0 5.3.1. Seguimiento oportuno a mercancía pendiente de recibir. Porcentaje Avance en el trimestre: 25
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Estudio de la normatividad sobre la construcción de la figura de contraloría social y plan de trabajo 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 8 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet por Licitación Pública Nacional Electrónica fue del 27 del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0 del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Departamento de Adquisiciones, publicó en tiempo y forma el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios, el pasado 31 de enero del 2023. De manera continua revisa los contratos consolidados que actualmente pone disponible la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de obtener mejores costos para la Institución. Para este 2023, Institución formalizo la Contratación Consolidada de: 1.-El Aseguramiento Integral del Parque Vehicular, 2.- El Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, 3- Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023. 5.- Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos para el ejercicio fiscal 2023. Y durante este primer trimestre, está participando en el consolidado para la adquisición sectorizada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para los ramos administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Renovación del licenciamiento Blue jeans para la atención vía remota a través de internet, herramienta tecnológica que nos ha permitido una comunicación más efectiva y la disminución de viáticos para eventos presenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se informa, se difundieron 18 materiales relacionados con la ética pública: código de ética y conducta, manual de denuncias, protocolo Has, violencia de genero.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se trabajó en 14 acciones de las 28 que se tienen comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI, algunas de manera parcial y otras de manera completa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre del 2023 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: 1) Derechos humanos de las mujeres y las niñas, 2) Reiniciar para volver más fuerte, 3) Desarticulando las violencias, tejiendo coincidencias, 4) Tejiendo historias: diálogos sobre nuestros feminismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre, se realizó un diagnostico respecto a la normativa interna con la que se trabajará durante el ejercicio 2023, lo que originará la actualización, creación y eliminación de 10 normas internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre, se realizó un diagnostico respecto a los diversos procesos que permitirán la vinculación a normativa interna con la que se trabajará durante el ejercicio 2023, lo que originará la actualización y creación de un total de 6 normas internas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2023 se solicitó el registro de los contratos eventuales para el presente año, obteniendo la autorización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023 se analizó el impacto de las estructuras orgánicas, en el cual el Centro obtuvo calificación de 84 en una escala de 0 a 100.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se elaborará un plan de trabajo que tenga como finalidad llevar a cabo la actualización del dictamen valuatorio actualizado de la totalidad de inmuebles propiedad del CIAD.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra pendiente el registro de un inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). En ese sentido, se realizará el seguimiento correspondiente durante el ejercicio 2023, en cuanto a las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Del total de inmuebles federales en uso del CIAD, existe un terreno colindante sobre el cual existe un juicio civil por acción reivindicatoria en contra del CIAD, del cual se está en espera del pronunciamiento de la sentencia por parte del Juzgado Segundo de lo Civil.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del total de inmuebles federales en propiedad del CIAD (8), se encuentra pendiente el registro de uno de ellos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), por lo que se realizará el seguimiento correspondiente durante el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIAD prioriza el uso de inmuebles federales, por lo que no requiere del arrendamiento de algún inmueble dado a que cuenta con los inmuebles propios para su función.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se lleva a cabo la correcta aplicación de la normativa de INDAABIN en la materia. El CIAD, labora en la actualización del Manual de Procedimientos de Mantenimiento y Obra Pública, dentro del cual se regula el mantenimiento correctivo y preventivo de inmuebles.

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En materia de contraloría social en el CentroGeo, se integró el grupo de trabajo, mismo que elaboró: 1. Esquema de Contraloría Social. 2. Guía Operativa de Contraloría Social. 3. Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023. 4. Anexo 1 Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social. 5. Anexo 2 Acta de sustitución de integrante(s) del Comité. 6. Anexo 3 Minuta de la reunión del Comité de Contraloría Social. 7. Anexo 4 Informe del Comité de Contraloría Social. 8. Cobertura del programa federal.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del ejercicio 2023 no se generaron acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios de CentroGeo, debido a que no ha habido una variación superior a 10 punto porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; sin embargo, de manera trimestral se presenta el informe de evolución presupuestal de dichos programas, donde se puede dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al primer trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre del ejercicio 2023 se encuentran pendientes de atención 2 observaciones de la auditoría A04/320/OIC/2022 Ingresos Propios, se generó 1 observación derivada de la visita de inspección A09/240/OIC/2023 Bienes Inmuebles la cual tiene plazo de atención al 01 de junio de 2023; asimismo, mediante oficio CentroGeo/OIC/059/2023 el titular del Órgano Interno de Control de CentroGeo, notificó que se dio por atendida la observación que se tenía pendiente de la auditoría A04/800/OIC/2021 Bienes Muebles
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página web del CentroGeo en el apartado del Órgano Interno de Control y en la sección de infografías del Comité de Ética, se encuentra permanentemente la difusión de la campaña Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Por otra parte, mediante correos electrónicos y con carteles (que se encuentran permanentemente en la oficina del OIC), se difundió los medios por los que se abren espacios participativos para la ciudadanía (alertadores internos y externos de la corrupción).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el presente ejercicio el CentroGeo se cuenta con un Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, donde se estableció la participación de un servidor público en diversos cursos de capacitación en las materias señaladas, a fin de obtener el refrendo de los reconocimientos Institución 100% Capacitada y Comité de Transparencia 100% Capacitado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, mediante correo electrónico, se enviaron al personal que integra la Comunidad de CentroGeo, infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referentes a las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas, para su conocimiento y así evitar su ocurrencia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se establecerá un plan de trabajo interno que se llevará a cabo para dar cumplimiento a la Estrategia de difusión de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de recordar a la comunidad de CentroGeo la importancia de presentar la Declaración Patrimonial en el presente ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de 3 correos electrónicos, dirigidos a todos los integrantes de CentroGeo, de los materiales enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta, se brindó información sobre el cuso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", se espera recibir constancias de participación en el siguiente trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, se han enviado materiales de difusión, sobre la prevención de Conflictos de Intereses, a todos los integrantes de la Comunidad de CentroGeo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron cuatro requerimientos de información, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma, no se solicitó prórroga para su atención.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Del 1 de enero al 31 de marzo no se tiene ningún caso para reportar a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De Enero a Marzo no se cuenta con alguna denuncia sobre hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se racionalizó el gasto ajustándolo al presupuesto autorizado para el periodo informado. En el primer trimestre se realizó la contratación del Servicio de Limpieza Integral por medio del contrato marco
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 no se generaron ahorros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo 720 reuniones en modalidad de videoconferencia, también conforme a los programas que se fomentan de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Conforme a lo establecido en los Artículos Segundo y Sexto del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se priorizó la digitalización de trámites y documentos para realizarlos a través de correo electrónico, con dicha medida se continúa con la gestión de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cumplimiento a la política de austeridad y al control interno, el CentroGeo atendió entre otros compromisos, los siguientes: - Se continúa ajustando el gasto al presupuesto autorizado y modificado - Los servidores públicos se sujetan a su remuneración -No se cuenta con vehículos de lujo - No realizan gastos de oficina innecesarios - No hay duplicidad de funciones - Ningún servidor público utiliza los bienes para un fin distinto - No se cuenta con Direcciones Generales Adjuntas. - No se tienen contratados servicios de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, así como seguros de gastos médicos privados o de pensiones. -Actualmente se tienen contratados el servicio de arrendamiento de 3 vehículos utilitarios; el arrendamiento de dichos vehículos se hizo obteniendo un precio menor al ofertado en el contrato marco celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo reportado se alcanzaron las metas establecidas para el programa presupuestario EOO3, por lo que no se ha considerado modificación alguna; sin embargo, se da seguimiento a su evolución y cumplimiento de manera trimestral mediante los informes de cumplimiento de indicadores y de evolución presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral se informa y da seguimiento a los programas presupuestarios de la institución, donde se acredita que el gasto se ajusta a lo programado; asimismo, al periodo reportado no hay acciones de mejora que informar, toda vez que no hay variaciones significativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al primer trimestre esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se identificaron 4 nuevos riesgos: - Seguimiento de las actividades del personal académico implementado de manera insuficiente. - Inadecuado control de los expedientes escolares de los alumnos derivado de su mala organización. - Operación deficiente del Centro, derivada de la asignación limitada de recursos presupuestales. - Ejecución deficiente de los proyectos del Centro, derivado de la insuficiente captación de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En materia de contraloría social, en el CentroGeo, se integró el grupo de trabajo, mismo que elaboró: 1. Esquema de Contraloría Social. 2. Guía Operativa de Contraloría Social. 3. Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023. 4. Anexo 1 Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social. 5. Anexo 2 Acta de sustitución de integrante(s) del Comité. 6. Anexo 3 Minuta de la reunión del Comité de Contraloría Social. 7. Anexo 4 Informe del Comité de Contraloría Social. 8. Cobertura del programa federal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se realizaron dos los procedimientos de contratación de Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguros de Vida, así como la utilización del Contrato Marco para el Servicio de Limpieza Integral y se registraron contratos en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	En el trimestre del mes de Enero se realizó la publicación del PAAAS del ejercicio 2023 y los meses de Febrero y Marzo los acuses de modificación, esto dentro del Módulo correspondiente en la Plataforma CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo 720 reuniones en modalidad de videoconferencia, también conforme a los programas que se fomentan de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se han realizado las siguientes acciones de difusión: - Cuatro correos de difusión referentes al Código de Ética y Código de Conducta. - Un correo electrónico sobre las principales atribuciones del Comité de Ética. - Envío de dos infografías sobre como levantar denuncias ante el Comité de Ética. - Cinco correos electrónicos sobre la oferta educativa referentes al tema. - Envío de ocho correos de difusión referentes al 8M, perspectiva de género, Protocolo de prevención de HAS y temas afines. (19/19)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, se llevó a cabo la Primera Sesiones Ordinarias del 2023. Se lograron realizar todas las actividades comprometidas en el trimestre. Se aprobó el PAT 2023. Se inició la actualización del Código de Conducta del CentroGeo. Se inició el proyecto de Posicionamiento relacionado con la No Tolerancia a los Actos de Corrupción. Mediante los medios de difusión del CentroGeo, se dieron a conocer las acciones y la operación del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se enviará en su momento, el informe semestral a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, y se reportará lo siguiente correspondiente al 1er trimestre 2023: a) Ingreso SPC: no hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. b) Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución: al cierre del primer trimestre 2023, se cumplió con el 37% del PAC registrado. c) Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero). No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del primer trimestre 2023 se informa que se realizó la Evaluación al Desempeño de 2022, y dichas evaluaciones fueron enviadas a CONACYT, para su remisión correspondiente a la SFP para el registro de acuerdo a lo establecido. e) Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación. Al cierre del primer trimestre 2023, se recibieron los resultados de la ECCO 2022, y se elaboraron y registraron en el sistema RHNet, en tiempo y forma, las PTCCO 2023. f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para 2023, la Secretaría General realizó un Programa Anual de Trabajo para la revisión y, en su caso, eliminación, mejora o actualización de las normas internas, en el cual se estableció la actualización de cinco (5) normas internas. Actualmente, tres de ellas se enviaron al CONACyT a fin de que se aprueben las modificaciones para así estar en condiciones de presentarlas para su aprobación ante el Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2023, la Secretaría General realizó un Programa Anual de Trabajo para la revisión y, en su caso, eliminación, mejora o actualización de las normas internas, en el cual se estableció la actualización de cinco (5) normas internas. Actualmente, tres de ellas se enviaron al CONACyT a fin de que se aprueben las modificaciones para así estar en condiciones de presentarlas para su aprobación ante el Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En cuanto a los procesos esenciales, se tienen 13 procesos a los cuales se les ha dado seguimiento desde 2020, para el ejercicio 2023, se incorporó uno nuevo, teniendo en total 14 procesos en la Matriz. Entre las acciones de mejora que se trabajarán están contemplados la elaboración de mapas de trabajo, indicadores, guías y reportes trimestrales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del 1er trimestre 2023, se tiene actualizado el registro de las plazas autorizadas a CentroGeo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre 2020 se envió el formato "Elemento de Análisis", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública mediante su Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, con la finalidad de que sea definido el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, se está en espera del mismo. Asimismo, al cierre del 1er trimestre 2023, se está en espera de la metodología que se utilizará para el análisis de las estructuras, por parte de CONACYT y la SFP, con fecha de vigencia al 31 de diciembre 2021, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	En el mes de marzo, se envió al CONACyT el proyecto de actualización del Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Organización del CentroGeo, donde se incluyen los requisitos mínimos señalados en el numeral 31 Bis del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Actualmente se está a la espera de que se aprueben las modificaciones para estar en condiciones de presentar el acuerdo respectivo ante Consejo Directivo para la aprobación de dicho Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo a reportar, se participó en la Primera Sesión del COCODI 2023, en la que se dio seguimiento al acuerdo: SO3-04-2022: Referente a la revisión y precisión de las cifras de la presentación del seguimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultado (CAR), el cual continuará su seguimiento en el COCODI, hasta su total atención. El cual fue declarado por el Comité de Control y Desempeño Institucional, atendido al 100%
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizaron los Avalúos de los Inmuebles para el ubicado en la Calle Contoy, Yucalpenten y Mónaco
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CentroGeo, no ha tenido modificaciones en el trimestre reportado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 4 inmuebles se encuentran registrados, tienen folio real y título de propiedad. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este primer trimestre los 4 inmuebles del CentroGeo tienen indicado sobre su ocupación en el SIPIFP, como en el RUSP y se indica que en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los 4 inmuebles indicados, se encuentran en óptimo aprovechamiento, lo anterior se ocupan en perfectas condiciones para para uso de oficinas, salas de juntas y salones para las actividades que desarrolla el Centro. Así mismo ninguno se encuentra en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se han seguido las disposiciones indicadas por el INDAABIN, está en proceso la actualización de la norma interna de afectación de bienes muebles; por lo que al respecto, mediante la Secretaría General de CentroGeo hizo del conocimiento que dicha normatividad se encuentra incluida en el Programa Anual de Trabajo 2023 para la revisión y en su caso eliminación, mejora o actualización de las Normas Internas de CentroGeo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 4 inmuebles propios, todos cuentan con un registro público de la propiedad federal del inmuebles, catastro y póliza de aseguramiento. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN VALOR DE AVALÚO: 1) LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES $ 17,069,166 2) CENTROGEO MÓNACO $1,752,124.10 3) CENTROGEO CONTOY $ 13,100,610.69 4) CENTROGEO YUCALPETEN $3,405,329.26 No. De Póliza: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 ID CONSOLIDADO SHCP_P02_CentroGeo Vigencia 1/01/2023 al 31/12/2024

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En Centro cuenta con un Comité Externo de Evaluación, integrado con representantes de la sociedad, que funge como mecanismo de participación ciudadana, y cuyas funciones son: I.- Conocer el Programa Estratégico de Mediano Plazo, el Programa Anual de Trabajo, el Convenio de Desempeño correspondiente y sus anexos, los Indicadores de Gestión y toda aquella información que le permita medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas del CPI, a través de los productos generados. II.- Analizar el informe anual de las actividades sustantivas del CPI. III.- Emitir al Órgano de Gobierno una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de investigación, docencia y vinculación del CPI, así como de los planes y programas de trabajo y de las contingencias que se enfrenten y alteren el desempeño previsto, provocando desviaciones en los objetivos y metas, así como de las medidas adoptadas para su prevención y solución. IV.- Realizar el seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos del CPI y opinar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. V.- Apoyar al Órgano de Gobierno en todos aquellos aspectos de orden sustantivo del CPI en los cuales le sea solicitada su participación como un cuerpo asesor especializado, de carácter consultivo y no resolutivo. VI.- Contribuir con el Órgano de Gobierno en aquellos otros aspectos de interés general relacionados con la vida institucional del CPI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Centro solventa de manera permanente las observaciones y/o recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP, o cualquier otra autoridad fiscalizadora, con la finalidad de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De acuerdo a los lineamientos para el uso de la Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Atendiendo lo anterior, la entidad no cuenta con contrataciones que se encuentren al igual o superior del monto en mención, por tal motivo no se tiene información para mostrar. Sin embargo, en el caso de caer en el supuesto, se hará el registro correspondiente en la BESA.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro no es responsable de los compromisos del Plan de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) vigente. Sin embargo, está atento para el caso de que la SFP le notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Centro está a la espera de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, para la promoción respectiva.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el momento que se dé el supuesto los servidores públicos que tomen conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes proveedores o contratistas tienen el compromiso de denunciar o dar vista de los mismos a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a declaración patrimonial a través del Departamento de Nómina, principalmente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas a través del Comité de Ética principalmente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	En el momento que se de el supuesto el Centro tiene el compromiso de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente mediante el requerimiento respectivo la información necesaria para la debida integración de los expedientes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	investigación en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Ya se han inscrito algunos servidores públicos del Centro en el curso en línea RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS como parte de las indicaciones de trabajo a distancia debido a la actual contingencia sanitaria. En cuanto sea posible se promoverá la inscripción además al curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN en la plataforma Capacitación APF.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el momento que se dé el supuesto los servidores públicos que tomen conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes proveedores o contratistas tienen el compromiso de denunciar o dar vista de los mismos a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Centro tiene el compromiso de reportar trimestralmente el número de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Centro no se rebasa el presupuesto autorizado en la partida de telefonía. En telefonía celular se cancelaron tres líneas; no se tuvo incremento en gasto de fotocopiado; en combustibles se tuvo un ajuste de menos 30% en el presupuesto cumpliendo con la meta de ahorro en materia de rendimiento de combustibles emitido por la CONUEE; no se tiene autorizada la partida arrendamiento de vehículos; en viáticos se tuvo un ajuste a la baja del 30% en el presupuesto asignado; en alimentación no se rebasó el gasto autorizado en el presupuesto; en los rubros de congresos convenciones exposiciones y seminarios se tuvo un ajuste a la baja del 50% en el presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se tiene el debido cuidado de vigilar la aplicación de los recursos presupuestales autorizados en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Federal Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con varias de herramientas de colaboración sin costo para el Cimat, la más importante es la del sistema de correo electrónico que se utiliza a través de los servicios de Google for Education y se otorga sin costo alojamiento del correo con dominio cimat.mx a los usuarios del Centro sin costo. Asimismo, el Cimat cuenta con servicios compartidos en colaboración con otras instituciones dentro del propio Conacyt, la UNAM, entre otros. En ellos se tienen servicios alojados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en servidores para almacenamiento de información con proyectos interinstitucionales y servicios de procesamiento a través de un Clúster de súper-cómputo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Esta es la lista de trámites digitalizados del Cimat: Homoclave Trámite CIMAT-00-001 Visitas para conocer los posgrados del Cimat CIMAT-00-002 Becas y apoyos del Cimat CIMAT-00-003 Admisión a un posgrado del Cimat CIMAT-01-001 Prácticas profesionales y servicio social en Cimat CIMAT-02-001 Catálogo de libros del Cimat
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cada una de las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT se reporta el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno. Asimismo, una vez que concluya el proceso de redefinición de los bienes y servicios que presta el Centro, se reportará a dichos órganos colegiados el avance de la aplicación de las medidas de austeridad en ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT, y constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI uno de los puntos del orden del día es el reporte y evaluación de la aplicación de los programas presupuestarios del Centro, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos; tal y como lo establece el Manual de Control Interno. A partir de 2020, se fomenta que el proceso esté alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Centro reporta trimestralmente Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP), el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen; los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A raíz de la pandemia, se exponenciaron los servicios para atención de asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CIMAT es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación. Por lo tanto, al no formar parte de la Administración Pública Federal Centralizada, no está sujeta al Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está a la espera de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal emita el procedimiento para realizar el análisis de impacto de las estructuras, de acuerdo a las fichas de los compromisos del Programa Art. 61 LFPRH. El área responsable de aplicar la referida metodología reportará, en su momento, el estatus que guarde el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización está en proceso de actualización, para ser sometida a validación por parte del CONACYT, y su posterior aprobación por el Consejo Directivo del Centro y su publicación en el DOF, en su caso. Los avances en el proceso de actualización del Manual de Organización son reportados de manera trimestral al COCODI, los cuales se encuentran reportados en la carpeta electrónica de la misma, y son verificados documentalmente por el OIC en el Centro, previamente a cada sesión ordinaria.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se está a la espera de la presentación del curso de capacitación sobre dictaminación por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está a la espera de la presentación del curso de capacitación sobre dictaminación por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Centro usa y utiliza 7 inmuebles, legalmente propiedad del mismo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro usa y utiliza 7 inmuebles, aprovechando y vigilando los espacios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro no arrienda bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El pasado 30 de marzo del presente, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Externo de Evaluación del CIMAV, en la cual, se emiten recomendaciones para la mejora del desempeño institucional, mismas que serán atendidas durante el ejercicio fiscal 2023.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 1er trimestre de 2023 se realizó 1 sesión del COCODI, en la cual, de los acuerdos tomados, ninguno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales. En relación a las variaciones por programa presupuestario en el mismo periodo no superaron en ninguna de sus modalidades el 10% por lo cual no es necesario realizar las aclaraciones a las variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2023 se formuló el PTAR con 3 Riesgos: 2023_1 Bienes muebles que no se encuentran debidamente controlados; 2023_2 Actualización del Manual Administrativos de Recursos Humanos, para la contratación, promoción y permanencia del personal; 2023_3 Elaboración y preparación de la Carpeta del Comité Externo de Evaluación. Al cierre del primer trimestre se presentaron xx avances de las acciones de control comprometidas en el PTAR
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 1er trimestre de 2023, se colaboró con el OIC con la atención expedita de las solicitudes de información que requirió al Centro (14); se difundió a través de la cuenta de correo del CE diferentes Spots y cursos a la actuación del Comités de Ética, Alertadores Ciudadanos, Faltas Administrativas, Declaración Patrimonial, Conflicto de Intereses y Renovación del Comite de Etica
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De acuerdo a los compromisos con el Órgano Interno de Control se publica en la Intranet SOMOS las infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, también se envían correos a Clientes, Proveedores, Personal Administrativo, Técnicos, Investigadores y matricula estudiantil con la finalidad de que conozca sobre los alertadores ciudadanos. La evidencia se guarda en un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		compartido de Google Drive y cada área es responsable de subir la información y ordenarla por bimestre. El comité ha cumplido en tiempo y forma con la difusión.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro a través de Datos abiertos publica información de la matrícula del alumnado y publicaciones de artículos albritados, así como también de las actividades del personal científico y tecnológico, estando esta información disponible en el sitio https://datos.cimav.edu.mx. Es importante mencionar que en la Web se publica información relevante del desempeño institucional
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2023 se recibieron 24 constancias de las personas servidoras públicas. SICAVISP 1 Constancia La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" 2 Constancias del Curso Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento. INMUJERES 2 Personas acreditaron Súmate al protocolo 1 Constancia Inducción a al a la igualdad entre mujeres y hombres. 18 constancia en la temática Derechos Humanos y Género (10 Comunicación Incluyente y no sexista y 8 Masculinidades)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante el correo Institucional la Coordinación de Recursos Humanos difundió las posibles faltas administrativas, que pueden cometer las personas servidoras públicas. (Se anexa evidencia al respecto)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre se invitó a las 3 personas de nuevo ingreso a realizar su Declaración de Situación Patrimonial de Inicio. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2023 se difundió la definición de Conflicto de acuerdo al LGRA (banners enviados por la UPEPCI en la materia). No se ha localizado en la plataforma SICAVISP el curso sobre la Nueva Ética e integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de la cuenta de correo del Comité de Ética se realizó una campaña para que la comunidad del CIMAV tome los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correos va incluido en calendario anual 2023 de fechas de inscripción.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre a través de la cuenta de correo institucional del Comité de Ética se envió el calendario 2023 e invitaciones para la inscripción al curso los Conflictos de Intereses en todas sus ediciones, así como también se mantiene permanentemente en el SOMOS material aludido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la materia. Durante el primer trimestre se dio difusión por correo electrónica las atribuciones del Comité de Ética, sobre el Código de Ética y la definición de Conflicto de acuerdo al LGRA (banners enviados por la UPEPCI en la materia).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 14 solicitudes de información referente a expedientes de investigación por parte del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en su totalidad en tiempo y forma. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante 2021 y 2022 el OIC realizo los contactos necesarios para que la SFP se imparta una plática para los distintos usuarios y/o ellos mismos la impartan. Asimismo se buscará en la plataforma http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/ la capacitación y para el 1er trimestre de 2023 aún no hubo nada disponible.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para 2023 se sigue realizando verificaciones nocturnas por parte del personal de vigilancia el cual supervisa que se encuentren apagados luminarias y equipos de refrigeración de las oficinas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre se realizaron dos adecuaciones presupuestales en el capítulo 1000 "servicios personales", con la finalidad de regularizar el gasto por modalidades, así como otorgarles suficiencia presupuestal a partidas con sobreejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2023 el Centro gestionó sus operaciones administrativas mediante una versión actualizada del GRP; se realizan sesiones virtuales para la celebración de reuniones relacionadas con las actividades sustantivas y administrativas del Centro mediante la Plataforma Bluejeans.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el 1er trimestre de 2023 mediante la página Web se dio una difusión permanente de los programas de Posgrado del Centro y los mecanismos para acceder a ellos, el registro de candidatos, y la notificación de prospectos aceptados lo realiza mediante medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2023 se mantiene el régimen de austeridad marcado en la normativa, habiéndose abatido los gastos por telefonía celular, así como la disminución en el costo del internet, en energía eléctrica se tienen medidas implementadas para que el uso del mismo sea limitado, no se tienen duplicidades en las actividades desarrolladas por el personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se mantiene comunicación abierta con el OIC para el 1er trimestre de 2023. Se realizó el Programa de Trabajo para Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el 1er trimestre de 2023 se realizó 1 sesión del COCODI, en la cual de acuerdos tomados, ninguno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Mediante el avance del PTAR del primer trimestre se dio seguimiento a los mecanismos de control en materia de riesgos. Del avance al 1er Trimestre de 2023, no se han concluido ninguna de las 7 acciones de control comprometidas en el PTAR, sin embargo en promedio se tiene un avance global del 17.14%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 1er trimestre de 2023 se enviaron los documentos normativos de Contraloria Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual, además de la designación del enlace institucional ante la SFP
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todas las licitaciones públicas y procedimientos a través de contrato marco se realizan de manera electrónica, reportando en el sistema CompraNet las operaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se cuenta con la participación para contratación en 3 compras consolidadas, cuyos contratos se están ejecutando en el ejercicio fiscal 2023: LA-006000993-E13-2022: Suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. LA-006000993-E23-2022: Suministro de combustible, para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023. AA-006000993-E24-2022: Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron sesiones virtuales con el uso de tecnologías de la información para la celebración de reuniones para actividades sustantivas y administrativas, las cuales ascendieron a un total de se realizaron 1702 sesiones de manera virtual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet somos.cimav.edu.mx se publican contenidos de la Nueva Ética Pública, así como también se difunden correos a través de la cuenta del Comité de Ética relativos a la materia. Así mismo se compartió vía correo electrónico banners sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A través de la cuenta de correo del Comité de Ética se realizó una campaña para que la comunidad del CIMAV tome los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correos va incluido en calendario de fechas de inscripción. Asimismo, se dio la apropiada difusión a todos los materiales enviados por la UEPPCI y asimismo, sobre el sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal y se compartió por correo electrónico la versión amigable. El 14 de marzo de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética (CE) en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 y se crearon dos Comisiones, una para actualizar el Código de Conducta institucional y otra para el posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción. En el SSECCOE se registraron 3 sesiones, una ordinaria y dos extraordinarias. También se actualizó y validó el directorio de los integrantes del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre, se envió a través del correo Institucional la invitación para los cursos de: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Súmate al Protocolo. (Se anexa evidencia al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó el Programa de Trabajo para Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023, habiéndose programado para simplificación 38, de las cuales 23 se modificaran, 6 se eliminarán y 9 se emitirán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó el Programa de Trabajo para Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023, habiéndose programado para simplificación 38, de las cuales 23 se modificaran, 6 se eliminarán y 9 se emitirán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó el Programa de Trabajo para Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023, habiéndose programado para simplificación 38, de las cuales 23 se modificaran, 6 se eliminarán y 9 se emitirán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 30 de noviembre de 2022 se creó el escenario 90_E_PLAZAS_AUTO_SHCP2211301142, con el número de plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para empatarlas con la Secretaría de la Función Pública. (Se anexa evidencia al respecto).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre se realizó un movimiento interno de personal operativo de la Coordinación de Servicios Generales a la Coordinación de Control Patrimonial, con ello se logró dar el cumplimiento a los objetivos y resultados institucionales. (Se anexa evidencia al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se solicitó la validación del Manual de Organización, aún seguimos pendiente de recibir respuesta. (Se anexa evidencia al respecto)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 1er trimestre del ejercicio fiscal 2023 se privilegiaron las contrataciones públicas vía invitaciones a cuando menos tres personas, derivadas de contrato marco, habiéndose realizado dos procedimientos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tiene los avalúos paramétricos realizados en el ejercicio anterior.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con los oficios OFICIO SDDI/DDI/0451/2023, SDDI/DDI70452/2023 Y SDDI/DDI/0453/2023
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el 1er trimestre de 2023 el Centro no contó con inmuebles de manera irregular, además de que el inventario de los mismos se mantiene actualizado conforme a la normalidad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ocupación de los inmuebles del Centro es casi del 100% de la inspección y vigilancia del mismo, no se cuenta con áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al primer trimestre del 2023, se lleva el avance correspondiente al 10% del programa de mantenimiento a los 3 inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Centro cuenta con un inventario de tres inmuebles, los cuales cuentan con su registro catastral y se reflejan contablemente en registros contables. Asimismo, se encuentran debidamente asegurados.

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se definió el Enlace para la Contraloría Social, personal del CIQA fue capacitado en la materia para iniciar la implementación de la Contralaría Social sobre los apoyos para la formación de recurso humano que otorga el CIQA.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre 2023 no se tomaron acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional sobre el seguimiento de programas presupuestarios, ya que en la primera sesión ordinaria de COCODI 2023 se informó el ejercicio del 100% de presupuesto programado modificado al cierre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre 2023 se formalizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 identificando 5 riesgos y definiendo 13 acciones de control para su mitigación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre se solventaron 2 observaciones pendientes del ejercicio anterior y 2 continúan en proceso.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre no se celebraron contratos por montos superiores a 15 millones, por lo cual no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme lo menciona el artículo QUINTO Transitorio del referido Acuerdo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión mediante correo electrónico de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores para denunciar actos de corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el Primer trimestre del 2023 se inicia con la capacitación del Programa Anual de Capacitación, tanto de manera presencial a distancia así como en la plataforma del CEVINAI, contando ya con constancias de cumplimiento de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Archivos y Reforma Constitucional en Materia de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizaron difusiones sobre faltas administrativas por conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se difundió infografía sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta institucional y los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses de conformidad al Programa de Difusiones del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se presentaron quejas o denuncias.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Dentro del Programa de Trabajo de Control Interno se determinó como una acción de mejora la capacitación del personal del departamento de Recursos Materiales en la materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre continuaron aplicándose las Medidas de Austeridad, sobre todo para reducir el consumo de servicios básicos en la medida de lo posible y sin afectar la operación sustantiva del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre continuaron aplicándose las Medidas de Austeridad, sobre todo para reducir el consumo de servicios básicos en la medida de lo posible y sin afectar la operación sustantiva del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el trimestre se desarrollaron mejoras en el sistema de nómina y MI.CIQA, mejorando el control administrativo de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el primer trimestre se habilitó el formulario para las solicitudes de admisión para los programas de posgrado. Asimismo se desarrolló el portal de proveedores con el repositorio de información para contar con información actualizada y facilitar la formalización de órdenes de compra y/o contratos de bienes y/o servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el trimestre se aplicaron medidas de austeridad en consumo energético en inmuebles y flota vehicular, a la par de las acciones establecidas en los programas anuales de trabajo de la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La actividad sustantiva se realiza bajo el programa presupuestario E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico, teniendo como resultados al primer trimestre 4 publicaciones arbitradas, 4 programas de posgrado registrados en el PNPC, 2 actividades de difusión de la ciencia, 20 proyectos internos de ciencia básica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre 2023 en la primera sesión ordinaria de COCODI 2023 se informó el ejercicio del 100% de presupuesto programado modificado al cierre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El CIQA tiene identificados 5 riesgos que pueden afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y a través del PTAR se dará seguimiento a las 13 acciones de control comprometidas, durante el periodo no se presentaron inconvenientes en el avance de las acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre se definió el Enlace para la Contraloría Social, personal del CIQA fue capacitado en la materia para iniciar la implementación de la Contralaría Social sobre los apoyos para la formación de recurso humano que otorga el CIQA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre se realizaron 4 licitaciones para las contrataciones de servicios y material diverso. En el mes de enero fue aprobado por el Comité de Adquisiciones el Programa Anual de Adquisiciones 2023, mismo que fue publicado en la página del CIQA y en el portal Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre se atendieron los requerimientos de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la participación en la contratación consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Prendas de Protección.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se fomentó el uso de realizar reuniones virtuales para promocionar servicios del CIQA, presentar avances de los proyectos formalizados y realizar el seguimiento con la Coordinadora de Sector y otras entidades y dependencias, lo que favoreció el ahorro en pasajes generando economías en el presupuesto aprobado al Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se inició con difusiones en relación al Código de Ética, Conflictos de intereses, Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, Perspectiva de género y Violencia Laboral, de igual manera se firmó por parte del personal la Carta Compromiso de Conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta CIQA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se inició con pláticas a personal de nuevo ingresos y a estudiantes sobre la operación del Comité de Ética y se les dio a conocer el Código de Ética para la Administración Pública Federal, así mismo se realizaron difusiones sobre Conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se analizaron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y se inició la elaboración del Programa de Trabajo para 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre se elaboró el Programa Anual de Normas Internas, así mismo se realizó la validación y actualización de 6 Normas de nuestro Inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre se elaboró el Programa Anual de Normas Internas, así mismo se realizó la validación y actualización de 6 Normas de nuestro Inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A la fecha no se ha tenido retroalimentación de la Coordinadora de Sector sobre la actualización del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	A la fecha no se ha tenido retroalimentación de la Coordinadora de Sector sobre la actualización del Manual de Organización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó la validación de información de los bienes inmuebles del CIQA dando cumplimiento a la norma vigésimo tercera de las NPSIIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La administración de bienes muebles se realiza con apego a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de CIQA vigente.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El seguimiento al gasto se reporta de manera mensual a la Dirección Administrativa, que a su vez es revisado por el Cuerpo Directivo a efecto de dar sus informes en cuanto a cumplimientos de metas y objetivos institucionales, así como al COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante este trimestre se documentan en la matriz de riesgos institucionales 2023, 6 riesgos incluyendo 1 de corrupción. Se notifica mediante oficio a las unidades administrativas involucradas, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, incluyendo las fechas en que debe ser entregado cada reporte trimestral.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante este trimestre se documenta en la matriz de riesgos institucional el riesgo 2023_5 que da atención a la relación con proveedores, para asegurar que la información proporcionada al momento de solicitar cotizaciones sea la misma para todos ellos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante este trimestre se inició con el registro de los contratos de compras con recursos federales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este trimestre se publicó información en el SIPOT y se remitió al INAI el reporte del 1 trimestre que permite publicar los informes anuales ante el Senado.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este periodo se registró al personal para que tomó las capacitaciones emitidas por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este trimestre se ha hecho la difusión de algunas de las faltas administrativas de los servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este trimestre se hizo la difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el conocimiento de todas las personas servidoras públicas que laboran en CIATEJ haciendo la difusión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de conflicto de interés, más sin embargo, el CEPCI ha hecho la difusión de infografías referentes al tema a manera de asesoría para todo el personal que labora en el centro.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este trimestre, se ha realizado la difusión por comunicación interna, infografías sobre temas de conflicto de intereses, para el conocimiento de todas las personas servidoras públicas del centro.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este trimestre no se tienen denuncias e investigaciones pendientes.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante este trimestre se realizó la Invitación y registro de capacitación (cursos) mediante plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante este trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante este trimestre no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas para racionalizar el gasto están orientadas a las actividades operativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas, básicamente con el cumplimiento de las compras consolidadas, realización de procedimientos de contratación en apego a los montos mínimos y máximos establecidos para el CIATEJ de acuerdo al presupuesto autorizado. inicio y conclusión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de gestiones administrativas para la celebración de contratos que derivan de los procedimientos de I3P en apego a los contratos Marco vigentes, en estricto cumplimiento al oficio CIRCULAR 700.2022.0031
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre los ahorros generados como resultado de la aplicación de la celebración de los contratos del servicio de seguro de bienes patrimoniales y seguro de la flotilla vehicular se han destinado a aquellas partidas en las que se requiere mayor presupuesto mediante la solicitud de adecuación presupuestaria. Se celebraron los contratos que derivan de compras consolidadas para los ejercicios fiscales 2023-2024 con la finalidad de conseguir las mejores condiciones comerciales y que de esta misma manera se refleje en ahorro económico. Compras consolidadas gestionadas para el ejercicio 2023: Combustible para vehículos institucionales, seguro de bienes patrimoniales, seguro de vehículos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre se promueve la capacitación del uso de herramientas digitales y la culturad de las TICS entre el personal del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante este trimestre se digitalizan trámites de inscripción a convocatorias y se está desarrollando un nuevo formato digital de inscripción de alumnos provenientes de otras instituciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante este trimestre el CIATEJ no contó con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad, se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, en la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre, no se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, en los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija se aplican medidas internas para prácticas de consumo responsable, algunas áreas del CIATEJ ya cuentan con archivo muerto y en trámite de manera electrónica disminuyendo considerablemente los expedientes físicos disminuyendo las impresiones, uso de papel, optimización de los recursos entregados por concepto de vuelos para la realización de comisiones a solamente aquellas que por su naturaleza no puedan desarrollarme mediante las Tecnologías de información, uso de medios electrónicos para llevar a cabo videoconferencias y evitar gastos de traslado se ejecutaron acciones de ahorro por la contratación consolidada de materiales, suministros y servicios. El gasto del Centro se ajusta a lo estrictamente indispensable y al presupuesto autorizado anualmente, los ahorros obtenidos derivados de las medidas aplicadas fueron en parte reorientados y destinados a cubrir otras necesidades de gasto de carácter prioritario para el Centro, indispensables para dar continuidad en su operación a efecto de garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Con la finalidad del uso eficiente de los recursos durante este trimestre se llevaron a cabo 3 sesiones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CIATEJ, en el cual los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	asuntos a aprobar cuentan con sus investigaciones de mercados correspondientes y en el caso de lo contrario cuentan con la carta de exclusividad de las marcas solicitadas, aunado a ello los procedimientos que no son susceptibles a aprobación en dicho Comité se realizan mediante la publicación del procedimiento en Compranet, procedimientos que nos permiten el logro de objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante este periodo se presentó la información de manera trimestral al COCODI. La Información es conforme al gasto que se presenta en Estados Financieros y se informa el porcentaje de cumplimiento en relación con el Presupuesto programado al periodo. Se tuvieron tres adecuaciones presupuestales con los No. de Folios 2023-38-90I-41, 2023-38-90I-76 Y 2023-38-90I-84 en este trimestre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante este trimestre se identifican los riesgos que pueden afectar al logro de objetivos y metas, así como de corrupción, mismos que se documentan en la matriz ARI. así mismo se genera el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para su seguimiento en 2023. Se cuenta con el 37% de avance de las acciones comprometidas al primer trimestre (incluye acciones concluidas y en proceso).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante este periodo el 100% de los procedimientos susceptibles a publicación en Compranet se han realizado, respetando los montos autorizados para cada tipo de procedimiento, los procedimientos que derivan de una aprobación mediante el Comité de Adquisiciones de igual manera se registran en los módulos correspondientes de la plataforma; se generaron y formalizaron los contratos. De las compras consolidadas del servicio de internet y servicio integral de limpieza se formalizaron de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), Los datos de los usuarios de la plataforma Compranet se encuentran actualizados al cierre del trimestre reportado, se iniciaran gestiones en el siguiente trimestre para la actualización de datos del Titular de obra para la nueva versión del Compranet; se atienden las incidencias que se reflejan en Compranet versión anterior por parte de los operadores de dicha plataforma, se han realizado las actualizaciones del Presupuesto autorizado en el PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante este trimestre se realizaron la captura del plan anual de adquisiciones y las actualizaciones correspondientes a las adecuaciones presupuestales reportadas por el área de Finanzas en el PAAAS. Compras consolidadas: -Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, firma electrónica del Dictamen de Procedencia. -Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2023, servicio en ejecución, contrato formalizado. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2023, servicio en ejecución, contratos celebrados (2). Tienda digital: -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, se han realizado las gestiones de publicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en tienda digital de las cuales se han adjudicado y formalizado adquisiciones. Contratos Marco: -Servicio integral de limpieza ejercicio 2023. en ejecución, contrato formalizado. -Servicio de internet corporativo ejercicio 2023, en ejecución, contrato formalizado. Participación en el proceso para la compra consolidada de adquisición sectorizada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para los ramos administrativos, específicamente para calzado y equipo de protección, se realizó la firma del acuerdo de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre se promueve capacitación sobre el uso de herramientas de reuniones remotas, se renuevan licenciamientos de plataformas de este tipo de reuniones y se siguen programando cursos, reuniones, webinars y mensajes oficiales a través de ellas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Las difusiones de material están programadas de acuerdo a lo indicado y material proporcionado por la Unidad de Ética Pública UEPCCI apegado a sus programas de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las difusiones de material están programadas de acuerdo a lo indicado y material proporcionado por la Unidad de Ética Pública UEPCCI apegado a sus programas de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante este trimestre se está trabajando en la implementación del curso "Fomento a la diversidad e inclusión"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se actualizó el Instrumento Jurídico de Creación del CIATEJ, en el SANI y se eliminó la norma denominada "Reglas de Operación del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEJ, A.C.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Implementación de informes de resultados de servicios analíticos y metrológicos de forma electrónica, disponibles para consulta de los clientes a través de la página web del CIATEJ. Se cuenta con mails de notificación a clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante este trimestre se realizaron pruebas técnicas con el software para la generación y lectura de código de barras para la etiqueta de identificación de muestras de servicios analíticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante este trimestre se verificó que se encuentran actualizados y autorizados los contratos de estructura y de honorarios, evitamos la duplicidad de funciones bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se actualiza mensualmente la plantilla ocupacional en el sistema SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevaron a cabo propuestas, adecuaciones y revisión durante el primer trimestre 2023 al Manual de Organización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre se actualizó la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó la firma del acta de protocolización, solo falta su adhesión ante el registro público de la propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre no se realizaron arrendamientos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este trimestre se realizó la revisión de la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundió a través de correo electrónico contenido gráfico de sensibilización a todo el personal del Centro sobre el tema de Conflicto de interés, en dichas difusiones se hizo énfasis en los tipos de conflictos de interés como personales, familiares e intereses de negocio, así mismo. Todo ello con fundamento en la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los acuerdos convenidos en el COCODI corresponden a aspectos que afectan a los programas presupuestarios y que se enfocan a dar cumplimiento a las adecuaciones al presupuesto para evitar subejercicio y sobre ejercicios. Para tal fin al cierre del primer trimestre de 2023, se realizaron un total de seis adecuaciones de transferencias compensadas, de las cuales todas corresponden a transferencias internas de recursos presupuestarios fiscales las cuales fueron autorizadas por la Coordinadora Sectorial para efecto de dar suficiencia a partidas del gasto no contenidas en el PEF pero estratégicas para la operación del Centro como es la asignación de recurso para el seguro de bienes patrimoniales, fumigación y capacitaciones, así como incremento del presupuesto para el pago de recursos de información para los estudiantes e investigadores; para el pago de publicaciones electrónicas y consulta de acervos científicos especializados para la comunidad de CPI de CONACYT; para el pago de 19 plazas de carácter eventual por la trasferencia del personal subcontratado al capítulo de servicios personales, por otra parte una adecuación de diversas partidas de racionalidad para disminuir su presupuesto y dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, para el servicio de internet, viáticos nacionales y para mantenimiento de maquinaria y equipo de laboratorio. Por ultimo en cada reunión del COCODI y de Órgano de Gobierno se revisa el comportamiento del ejercicio del gasto en donde se justifican las variaciones sobre el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto programado para determinar las acciones que realizará la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2023, se realizó la evaluación de los cinco riesgos identificados, colocando a dos en el cuadrante I, dos en el cuadrante III, y uno en el cuadrante IV. Cabe destacar que uno de ellos está directamente asociado a mantener los mecanismos para prevenir, controlar y en su caso eliminar los riesgos de corrupción en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se difundieron 6 correos electrónicos con temas relacionados con las posibles faltas administrativas, así como las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras a todos los servidores públicos del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	La entidad a la fecha no ha consolidada adquisiciones públicas, con un monto igual o superior a los 15 millones de pesos, por ende, no se cuenta con ningún registro; sin embrago, en caso de que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	se presente en caso la SRM lo registrará apegándose a la normatividad vigente en la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundieron nueve correos electrónicos sobre el sistema de Ciudadanos Alertadores, indicando en dicho correo su objetivo para alertar actos graves de corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica no forma parte del plan de acción de la alianza para el gobierno abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que durante el 1° trimestre se elaboraron y se remitieron a la Dirección General de Capacitación del INAI los siguientes documentos: 1. Cédula de detección de necesidades de capacitación 2. Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados - 2023 de CIDETEQ (Anexo 1), la capacitación estará dirigida a los servidores públicos de nuevo ingreso, responsables del tratamiento de datos personales y personal que atiende las solicitudes de información de los ciudadanos. 3. Se actualizó la sección de Transparencia con la información que se generó en este trimestre. Lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como también a los compromisos de la Red por Una Cultura de Transparencia. Se envió un correo de invitación a los servidores públicos del CIDETEQ con fecha 23/03/2023 para realizar el curso: Nociones Generales de la Administración Pública, con fecha 03/03/2023 se envía invitación a realizar el curso a 37 servidores públicos sobre la capacitación los Conflictos de intereses en el ejercio del servicio público, se envió invitación a los servidores públicos para realizar el curso "Austeridad Republicana", con fecha 02/03/2023 se envía invitación a 47 servidores públicos, mismos que están relacionados con los procesos de adquisiciones, para realizar el curso: "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre se difundieron 6 correos electrónicos con temas relacionados con las posibles faltas administrativas, así como las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras a todos los servidores públicos del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El calendario de verificación patrimonial comienza a partir del 2do. Trimestre del 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre con fecha del 16/01/2023 se envía un correo a todos los servidores públicos del Centro para difundir las conductas de servidores públicos que constituyen faltas administrativas no graves. Además de difundir 3 pantallas sobre la "Impunidad" sobre temas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diversos en virtud a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a su vez, estas mismas pantallas se difundieron vía correo electrónico con fechas del 31/01/2023, 02/02/2023, 03/02/2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió un correo de invitación a los servidores públicos del CIDETEQ con fecha 23/03/2023 para realizar el curso: Nociones Generales de la Administración Pública, con fecha 03/03/2023 se envía invitación a realizar el curso a 37 servidores públicos sobre la capacitación los Conflictos de intereses en el ejercio del servicio público, se envió invitación a los servidores públicos para realizar el curso "Austeridad Republicana", con fecha 02/03/2023 se envía invitación a 47 servidores públicos, mismos que están relacionados con los procesos de adquisiciones, para realizar el curso: "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023, se atendieron por medio del Comité tres asesorías tendiendo en tiempo y forma por medio de las personas servidoras públicas Asesoras.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a través de correo electrónico contenido gráfico de sensibilización a todo el personal del Centro sobre el tema de Conflicto de interés, en dichas difusiones se hizo énfasis en los tipos de conflictos de interés como personales, familiares e intereses de negocio, así mismo, se compartió la regla de 3 pasos para evitar el conflicto de interés. Todo ello con fundamento en la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se solicitaron 5 requerimientos recibidos, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con fecha 02/03/2023 se envía invitación a 47 servidores públicos, mismos que están relacionados con los procesos de adquisiciones, para realizar el curso: "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informó al OIC mediante oficio RM 044/2023, que el área técnica representada por 04 funcionarios públicos no se presentaron a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional electrónica de suministro de gases, sin embargo, el OIC informo que no se podía dar inicio a procedimiento de investigación por presentación de justificaciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el trimestre a reportar, no se tuvieron casos de hechos presumiblemente constitutivos contra proveedores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El análisis del ejercicio del gasto en las partidas de racionalidad de la entidad para el gasto de operación del Centro correspondiente al 1er. Trimestre para los ejercicios del 2016 a 2023 nos muestran una significativa disminución de ejercicio de un año a otro y en términos consolidados para el 1er. trimestre de 2023 con respecto al mismo trimestre de 2022 se observa una ligera disminución por $27,618.00 que representa un 5.6%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos generados como resultado de las medidas de racionalizar el gasto y específicamente para efecto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana por un importe de $769,492.00 pesos fueron reorientados para atender las necesidades de otras partidas que presentaban insuficiencia en el PEF 2023 original y que limitaban la operación del Centro, tales como servicio de vigilancia, viáticos nacionales, servicio telefónico, servicio de mantenimiento, servicio de internet, seguro de bienes patrimoniales y capacitaciones, en donde para estas 2 últimos conceptos no venía contenido presupuesto en el PEF 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La implementación de la e. Firma para la firma de documentos ha reducido la cantidad de impresión de documentos, lo que lleva a un ahorro en consumibles y uso de equipos de impresión. Así como el ahorro en traslados para obtener la firma de los interesados.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se avanzó en la implementación de la e. Firma para el uso al interior de la institución. Para la firma de documentos oficiales como son los oficios y otros. El desarrollo se encuentra en la etapa de pruebas. Se avanzó en la implementación de un sistema para el control y reporteo de asistencias, incidencias y vacaciones del personal. Se inició el desarrollo de un sistema para la administración de proyectos internos de las direcciones de ciencia y tecnología.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del primer trimestre se realizaron diversas acciones en materia de austeridad con la premisa de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece que los ejercicios del gasto no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. Se redujeron los presupuestos originales autorizado en el PEF 2023 de las partidas de racionalidad: 21101 material de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, 21501 Material de apoyo informativo, 26103 Combustibles, 31101 servicio de energía eléctrica, 31501 Servicio Celular, 32301 arrendamiento de equipos y bienes informáticos, 32503 Arrendamiento de Vehículos, 32701 Patentes y regalías y 35301 mantenimiento de bienes informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primer trimestre de 2023 se realizaron 3 reuniones para dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mediante las estrategias presupuestarias que permita controlar el presupuesto y dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se participa en las reuniones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Órgano de Gobierno en el cual se informa el uso se los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: O001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001: Actividades de apoyo administrativo y E003: Investigación Científica, desarrollo e innovación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El comportamiento del gasto conforme a los programas presupuestarios de la Entidad es el siguiente para el 1er. Trimestre 2023. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario O001; M001 Actividades de apoyo administrativo: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario M001 y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación: Se presenta un subejercicio al cierre del primer trimestre por $1.3 millones, en donde $4.4 millones corresponden a recursos propios, en recursos fiscales se observa un sobre ejercicio por $3.1 millones. Para los recursos propios el sub ejercicio se deriva principalmente por un menor gasto al no alcanzar la meta programada PEF de ingresos al primer trimestre por $6.0 millones ya que al cierre se recaudó por la venta de servicios un monto de $4.5 millones que equivale al 75.0% derivado principalmente a la situación económica a nivel mundial, por ende el gasto en propios es mucho menor en la adquisición de insumos y contratación de servicios para el desarrollo de proyectos y servicios lo cual resulta en un subejercicio de $2.4 para el capítulo de materiales, $1.9 millones en servicios y de $0.4 millones en becas para estudiantes, para el gasto del capítulo 1000 servicios personales se genera un sobre ejercicio por 0.03 millones derivado principalmente al ejercicio del gasto de la partida 15901 para otras prestaciones, para la cual el presupuesto fue calendarizado en diciembre, sin embargo, no se rebasará el techo presupuestal autorizado. En relación a los recursos fiscales el sobre ejercicio se origina principalmente en el capítulo de servicios generales por $2.5 millones, se ejercieron los recursos programados al periodo para el gasto principalmente por la aportación para publicaciones y consulta de acervo científico para la comunidad de CPI de Conacyt, así como por el gasto de la renovación anual para publicaciones de artículos científicos a la ACS Publicaciones para el uso de los estudiantes e investigadores. También se genera un sobre ejercicio en el capítulo 1000 servicios personales por un importe de $0.7 de pesos derivado principalmente por el pago de liquidaciones. Un sobre ejercicio por 0.1 millones para el otorgamiento de becas a estudiantes mediante el capítulo 4000 derivado de una mayor participación de estudiantes a la convocatoria. Por último, para el capítulo 2000 de materiales y suministros se tiene un sub ejercicio por $0.3 millones derivado de que algunas de las partidas presupuestales que conforman el gasto están en proceso de licitación consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un total de cinco riesgos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2023, los cuales fueron registrados para su debido seguimiento en el sistema, y ligados a los objetivos estratégicos para su mayor enfoque.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante el primer trimestre del año, se hizo la designación de la persona Enlace de Contraloría Social del CIDETEQ. Así mismo, se hizo el registro de los documentos: esquema de contraloría social, guía operativa, programa anual de trabajo y como inicio, el acta de la constitución del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Comité de Contraloría Social para el PROGRAMA E003 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre se registraron 11 expedientes en la plataforma de compranet 2023 en los que se encuentran las licitaciones: LA-38-90K-03890K001-N-11-2023, LA-38-90K-03890K001-N-10-2023, LA-38-90K-03890K001-N-4-2023 y LA-38-90K-03890K001-N-3-2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° Se informa que se publicó la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales. ° se realiza de manera consolidad la adquisición de medallas y rosetas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han iniciado desde la institución 337 videoconferencias a través del sistema BlueJeans del 1o de enero al 31 de marzo del presente año. Se utilizan las redes sociales para difundir contenido de interés para el público en general.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año, se realizó una difusión a través de correo electrónico sobre la Nueva ética pública, indicando los elementos que caracterizan a una persona servidora pública íntegra, entre los cuales destacan: 1. Actuar de manera congruente con los principios y valores del Código de Ética. 2. Realizar sus funciones en el marco de la ética pública. 3. Hacer lo correcto, aunque nadie le esté observando. 4. Tener una verdadera vocación de servicio y responde al interés público en todo momento. 5. Conducta con confianza a todas las personas. 6. No participar ni encubrir conductas contrarias al servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para la celebración de las sesiones ordinarias se elaboró un calendario para su programación. Con fecha del 04/04/2023, se llevó a cabo la 1era sesión ordinaria del CEPCI, en la cual, se presentó y aprobó el proyecto "Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción" así como el "Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual". Cabe destacar que en esta sesión se presentaron documentos como: el diagnóstico de los riesgos de integridad, los resultados de la ECCO, el procedimiento para someter delaciones, quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética, así como el documento Bases de integración del Comité. Por otra parte, se presentó la cédula de evaluación definitiva del cumplimiento 2022 del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre se actualizó la información en el RH Net y RUSP de las estructuras organizacionales de los puestos eventuales del Centro y se obtuvieron los dictámenes presupuestales para ejercer dicho presupuesto. Se realizaron las evaluaciones de desempeño del Centro, estableciendo objetivos para 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre 2023 se encuentran registradas en SANI 40 normas, de las cuales, se realizó el movimiento de actualización del procedimiento de "Administración de personal" mismo que está concluido con fecha 14/02/2023. A la fecha se cuenta con dos movimientos registrados para actualización de la norma de los siguientes procedimientos: "Posgrado" y "Solicitud y comprobación de viáticos", mismos que se encuentran en proceso. Asimismo, se realizó un movimiento para la creación de la norma "Capacitación de Personal" mismo que se encuentra en proceso. Finalmente, se informa que se solicitó la eliminación de las Reglas de Operación de Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, derivado del "DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos" emitido por el Ejecutivo Federal el 4 de abril del 2020, siendo el caso el que nos ocupa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre del año se realizaron acciones de simplificación en la norma nueva "Capacitación de personal" registrada en SANI el 2023/02/24, misma que se encuentra en proceso de validación por la Secretaría de la Función Pública para su publicación. De conformidad con el Plan de Trabajo de simplificación de procesos y normas internas 2023 se realizarán movimientos en la plataforma SANI que generen valor al CIDETEQ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continua trabajando con el fortalecimiento de la plataforma del sistema de información directiva (SINFODI) los módulos que corresponden a la productividad científica y tecnológica del personal del CIDETEQ que sirven como base de datos y repositorio para informes a las autoridades correspondientes como: auditorías externas, comités de control, Órgano de Gobierno y Comités de evaluación. El desarrollo del módulo estímulos permitió que la evaluación del periodo 2022, se realizara a través del sistema de una forma automatizada, transparentando el proceso de evaluación. Y para el caso de las listas de asistencia, permitió automatizar la generación de reportes y autorizaciones correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre se actualizó la información en el RH Net de las estructuras organizacionales de los puestos eventuales del Centro y se obtuvieron los dictámenes presupuestales para ejercer dicho presupuesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 6 de marzo de 2023 se atendió el oficio G2000/041/2023 en el cual se solventaron las observaciones emitidas por parte de la Coordinadora sectorial CONACYT en relación al proyecto de modificación de propuesta del Manual de Organización del Centro.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	El 6 de marzo de 2023 se atendió el oficio G2000/041/2023 en el cual se solventaron las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	observaciones emitidas por parte de la Coordinadora sectorial CONACYT en relación al proyecto de modificación de propuesta del Manual de Organización del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro de la estructura del orden del día de las sesiones de COCODI, se incluye el seguimiento de acuerdos, a fin de verificar que se haya efectuado el cumplimiento de los acuerdos normativos adoptados, conforme a los términos y plazos establecidos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio CIDDG-078-2023 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN. Se solicitó al INDAABIN la valuación de los inmuebles, es importante destacar que el valor de estos inmuebles fueron valuados en 1992 y se han actualizado en estados financieros dictaminados y cuenta pública a la fecha.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J (reciente donación de CONCYTEQ en 2020), y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP y se cuenta con reporte fotográfico de aprovechamiento de laboratorios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIDETEQ no tiene bienes arrendados, los espacios físicos están ocupados al 100%; sin embargo, se mantiene el compromiso para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está trabajando en la actualización del procedimiento de control de inventarios para en el mes de julio turnarlo a revisión de la coordinación jurídica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Como parte del seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CIDETEQ, se tiene la regularización del edificio adjunto sobre tener un acercamiento con CONACYT e informar en la siguiente sesión. En el cual se reunió la Directora del Centro con funcionarios del CONACYT a efecto de dar seguimiento a asuntos pendientes.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	NO APLICABLE. En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo 5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social, participación y vigilancia ciudadana; toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre del año, no se tienen acuerdos relacionados con el compromiso presupuestal, en relación con los programas presupuestarios con clave E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, toda vez que no se tuvieron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas. En este sentido en las subsecuentes reuniones del COCODI, se llevará a cabo el seguimiento de los programas presupuestales, a efecto de adoptar acuerdos para que en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del año
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el período que se informa, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos y de los cuales ya se tienen en seguimiento de su control, ni se registró la materialización de alguno. Se realizó el reporte del avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al 1er trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la siguiente sesión y en la inteligencia que el OIC en el CIDE, realizó el informe correspondiente al PTAR, sin comentarios adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	En el Programa Anual de Trabajo 2023 el Comité de Ética(CE) del CIDE tiene previsto llevar a cabo una intensa campaña de difusión sobre la necesidad e importancia de reducir los riesgos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	ineficacia en la gestión pública de la Institución y reducir la probabilidad de ocurrencia de cualquier acto contrarios a la integridad. Igualmente, se informa que durante el primer trimestre que se reporta, el Centro no tiene observaciones pendientes derivados de auditorías por parte de las autoridades fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha se ha iniciado la liberación del sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, por parte de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en lo subsecuente se reportará el indicador de referencia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con base en el PAT del CE, el Centro difunde en medios electrónicos, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	NO APLICABLE. El CIDE no aparece como responsable de impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto vigente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de la Unidad de Transparencia del CIDE se realiza la difusión de los portales tanto de la SFP como el INAI para capacitar al personal. En el período que se reporta se tiene conocimiento de las convocatorias emitidas por la SFP y el INAI para el establecimiento de acciones de capacitación en los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que se ha hecho del conocimiento la necesidad de tomar los cursos disponibles sobre dichos temas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con base en el Programa Anual de Difusión 2023 -emitido por la Unidad de Etica Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI)- se lleva a cabo la difusión por medio electrónico, de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que puedan hacerse acreedoras; además se realiza la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Conducta de Conducta, así como la suscripción de carta compromiso; como parte de las acciones de refuerzo de la difusión de los principios y valores que deben permear en las actividades cotidianas de las personas servidoras públicas adscritas al CIDE.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A la fecha ya se tiene definida la estrategia para llevar a cabo la difusión -a todas de las personas servidoras públicas del CIDE- sobre la importancia de llevar a cabo en tiempo y forma la presentación de la declaración patrimonial correspondiente, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas. Asimismo, el Órgano Interno de Control en el CIDE, lleva a cabo acciones de verificación sobre el cumplimiento de esta obligación.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Se continúa la difusión al interior de la Institución para que todas las personas servidoras públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	del CIDE, conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones para salvaguardar la disciplina administrativa establecida por el Gobierno Federal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, difunde la necesidad de que el personal de la Institución se inscriba y acredite cursos de capacitación y sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, a través de la plataforma SICAVISP que tiene establecida para tales efectos la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el transcurso del primer trimestre de 2023, el Comité de Ética del CIDE no tuvo ninguna solicitud de asesorías y/o consultas en este tema. El reporte correspondiente fue enviado a la UEPPCI en tiempo y forma solicitados, con lo que se da debido cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con base en el Programa Anual de Difusión 2023 emitido por la UEPPCI, en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética, se dan a conocer los materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses al interior de la Institución.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el transcurso del primer trimestre de 2023, no se tuvo conocimiento de requerimientos de ninguna investigación administrativa, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de alguna persona servidora pública adscrita a la Institución.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, el CIDE, no tuvo conocimiento de la emisión de alguna convocatoria emitida por la SFP, para que las personas servidoras públicas de la Institución, asistieran a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP -durante el primer trimestre de 2023- relativos a actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que se hayan cometido por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el período que se reporta, no se presentaron casos o hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el período que se reporta por lo que no hubo necesidad de remitir a la SFP documentación comprobatoria alguna sobre alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el transcurso del primer trimestre del año, la Institución continúo llevando a cabo la realización de los procesos -conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos- para lograr avanzar en el objetivo de llevar a cabo un ejercicio eficiente de los recursos asignados en el PEF que regula el gasto público, buscando en todo momento la aplicación de los principios de racionalidad del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas previstas en su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado a los programas prioritarios, en los términos de las disposiciones generales aplicables a la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el período que se reporta, se continúa avanzando en la utilización más intensiva de las TIC´s, lo que se ha traducido en la optimización y reducción de los costos de los recursos materiales y servicios generales de la Institución, a través de clases en linea, vídeoconferencias en linea que se traduce en ahorro de gastos material para los eventos y costos de logística para conferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante la mejora continua y la aplicación más eficiente de los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios educativos, la Institución ha logrado -durante el transcurso del primer trimestre- avanzar de manera significativa en proveer a la comunidad estudiantil el CIDE de más y mejores servicios con mayor oportunidad y calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera reunión del COCODI, celebrada en el primer trimestre del año, el CIDE dio debido y puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno y ha informado los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de las disposiciones establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) el CIDE, aún se encuentra en el proceso de revisión y actualización del Convenio de Administración por Resultados (CAR).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el marco de la primera sesión del COCODI, el CIDE ha dado debido seguimiento a los programas presupuestarios, con respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al término del primer trimestre del año, el CIDE tiene debidamente establecido la identificación de riesgos que eventualmente podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control respectivos.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	NO APLICABLE. En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Artículo 5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social, participación y vigilancia ciudadana; toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con base en el Programa Anual de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios y de conformidad con los tiempos establecidos en la normatividad vigente -durante el transcurso del primer trimestre del año el CIDE- realizó los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica a través del sistema CompraNet. Cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2023 el CIDE no cuenta con recursos asignados en el capítulo 6000 para llevar acabo procedimientos de contratación a través de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del año, el CIDE mantuvo la política de fortalecer los procesos de planeación de las compras programadas en su Programa Anual de Adquisiciones, participando en los procedimientos de contrataciones consolidadas y contratos marco que emite la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (OM SHCP) encontrando las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A partir de la utilización intensiva de la infraestructura de TIC´s disponible, en el CIDE existe la necesidad imperante de promover de manera permanente la utilización de herramientas tecnológicas, para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y otros instrumentos de comunicación electrónica, como vídeo conferencias, clases en linea, consulta de ejemplares de la biblioteca, con lo que se da cabal y debido cumplimiento a este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las acciones desarrolladas -en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT)- el Comité de Ética (CE) del CIDE, durante el transcurso del primer trimestre de 2023, se ha venido haciendo la oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, que son proporcionados por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con base en las acciones previstas en el PAT 2023 el Comité de Ética del CIDE realizó, durante el transcurso del primer trimestre del año, las actividades solicitadas por la UEEPCI, con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento y operación de conformidad con sus atribuciones señaladas en la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el transcurso del primer trimestre del año, el CIDE mantuvo los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género; en la inteligencia que este compromiso tiene que ver más directamente con la normatividad específica contenida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal (DOF 9 de enero 2006) la cual señala en su Artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las dependencias de la Administración Pública Federal; por lo que en estricto sentido no resulta aplicable llevar a cabo el reporte de seguimiento respectivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al término del primer trimestre de 2023, continúa en proceso la actualización del SANI del CIDE con respecto de la solicitud para la incorporación de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) tanto para las adquisiciones así como para obra pública; toda vez que deben ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación y hoy día no existen recursos asignados en la partida presupuestal respectiva, en virtud del cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas por el Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del primer trimestre, aún se encuentran en marcha las acciones de identificación y análisis para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos del CIDE, así como de las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el período que se informa, se encuentra en marcha la identificación de los procesos esenciales de la Institución a fin de determinar, en su caso, la necesidad de eliminar aquellos que no resultan congruentes con la normatividad aplicable a la Institución, así como determinar aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TIC´s, a fin de optimizarlos y hacerlos más eficientes y eficaces para avanzar en la estrategia de cerrar espacios a la ineficiencia y la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el período que se informa, aún se están desarrollando los procesos de análisis y actualización de los contratos de honorarios existentes en el Institución, los cuales se apegan a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando así la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el análisis del impacto de la estructura orgánica del CIDE, se puede concluir que resulta acorde con el cumplimiento de los objetivos y resultados Institucionales y actualmente se encuentra en proceso su registro en el sistema RhNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Hoy día el Manual de Organización vigente de la Institución se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC y cuenta con la autorización del Órgano de Gobierno del CIDE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propondrá al COCODI, analizar la propuesta de acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, con base en el estatus de la estructura orgánica y determinar si la misma continúa resultando acorde para cumplir con los objetivos y metas Institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A través de la Dirección de Registro Público y Control Mobiliario en el "Registro en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"; el CIDE lleva a cabo el proceso de actualización de los perfiles del Sistema de información, Inmobiliaria Federal y Paraestatal para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		poder realizar las gestiones pertinentes y obtener el "Servicio paramétrico de avalúos" "Dictámenes valuatorios para la Contabilidad Gubernamental" y dar así dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad respectiva ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el período que se informa se continúan llevando a cabo las acciones relativas a los procesos que permitan obtener información suficiente, confiable, oportuna para llevar a cabo su actualización en el del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se reiteró que el CIDE no requiere ejecutar acciones de regularización jurídica, ni llevar a cabo acciones legales o administrativas de ninguna índole, toda vez que no necesita recuperar ningún inmueble y/o espacio que se encuentre ocupado de manera irregular
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	NO APLICABLE. Este compromiso no resulta aplicable al CIDE, toda vez que actualmente se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	NO APLICABLE. Se reitera que este compromiso no resulta aplicable al CIDE, toda vez que como se ha comentado, la infraestructura física de la Institución, se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a la normatividad interna establecida, correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, el CIDE mantiene debidamente preservado el patrimonio inmobiliario bajo su responsabilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Para el período que se reporta, se mantiene el inventario actualizado de los bienes inmuebles y en la próxima sesión del COCODI, se dará un reporte de la situación jurídica, registro catastral y contable, así como de su aseguramiento, uso y debido aprovechamiento.

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el portal de CIATEC, se difunde nuestra misión, visión, los valores que nos rigen, las líneas de investigación que atiende el Centro, se cuenta con un apartado de transparencia, el cual que contiene información de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, se difunden los Programas de Posgrado que ofrece CIATEC, Producción Científica y Tecnológica, Inventario de acreditaciones y certificaciones, el repositorio institucional, el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT). Asimismo se difunden los indicadores de programas presupuestarios los cuales están alineados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La difusión que se realiza en el portal de CIATEC, son a través de materiales claros y sencillos para que la ciudadanía se mantenga informada. Se generó un apartado denominado "Protección de Datos Personales". Se tiene una sección de Política de Transparencia promovido por la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el apartado VII "Desempeño Institucional" de la sesión de COCODI se presenta el ejercicio del presupuesto por programa presupuestario, del cual se toman acuerdos basados en las observaciones y/o comentarios del Comité. Durante el periodo no se presentaron acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo a reportar esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre a reportar, esta Entidad no recibió observaciones o recomendaciones que resultará de los actos de fiscalización por parte de la SFP u otra autoridad fiscalizadora
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo a reportar no se tiene contratación alguna a reportar en la Bitácora Electrónica, conforme a lo señalado en la fracción I del numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el DOF el 01 de octubre del 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet se tiene un apartado de Cultura Institucional, en la cual se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Esta Entidad dio seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo a reportar esta Entidad, se generó un Programa de Capacitación Institucional, las personas servidoras públicas se capacitarán en los siguientes temas: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Súmate el Protocolo, Igualdad entre mujeres y hombres, transparencia y archivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la Intranet si difunden las infografías de las faltas administrativas, esto como parte de las acciones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como parte de la Inducción al personal de nuevo ingreso, se les dan a conocer las obligaciones como persona servidora pública, donde se aborda el tema de la importancia de presentar la Declaración de Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se tiene programado el curso Responsabilidades de la Persona Servidora Pública en el ejercicio de sus Funciones y de los Recursos Públicos para el mes de abril, incluyendo al personal de Nuevo Ingreso con el fin de sensibilizar al 100% de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Programa de Capacitación Institucional contempla los temas de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Súmate al Protocolo, Derechos Humanos en el servicio público. Cabe señalar estamos sujetos a las fechas que emita la SFP para realizar los cursos programados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Asimismo, se generó el reporte correspondiente el cual fue realizado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden infografías para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflicto de intereses, en la cual señala que la actuación bajo Conflicto de Interés es una falta administrativa grave y se difunde "Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A la fecha del presente reporte no se tiene el requerimiento de información necesaria para la debida integración de algún expediente de investigación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan sido cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	CIATEC ha participado en todos los procesos de Contrataciones Públicas Consolidadas aplicables para la operación del Centro, los cuales han sido promovidos por la SHCP, con lo cual se propicia las condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos del gasto público, y el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024; así como a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, el ejercicio del presupuesto en el periodo se ha desarrollado en estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y ahorro establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, tanto operativas como sustantivas, priorizando aquellos programas institucionales de mayor impacto para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de mantener la contención del gasto, particularmente el de naturaleza administrativa, se solicitó la modificación del presupuesto con base a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, el cual fue autorizado para CIATEC, en los rubros de: servicio de energía eléctrica; servicio de telefonía celular; arrendamiento de edificios y locales; arrendamiento de mobiliario; servicio postal; seguro de bienes patrimoniales; servicio de lavandería y limpieza; y servicio de vigilancia. Todas estas como adecuaciones compensadas para otras partidas que permitan optimizar el ejercicio de los recursos en el presente año con la finalidad de corresponder con los compromisos y términos establecidos en las respectivas Bases de Colaboración, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre a reportar, se realizaron las siguientes acciones: 1. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, avance de acuerdo a lo indicado por la CEDN y sin variación de costos. 2. Licenciamiento de software Microsoft, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% de avance y reducción de costos. 3. Arrendamiento de equipo de Cómputo Personal y Periféricos, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% de avance y reducción de costos. 4. Arrendamiento de equipos de Redes y Seguridad, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la página web institucional se tiene un apartado denominado "Programa de Educación Continua", en el cual las personas interesadas pueden realizar su Preinscripción al curso de su interés, se comparte el link correspondiente: https://www.ciatec.mx/cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones de COCODI, se presenta en el apartado "VII Desempeño Institucional" las acciones realizadas en la aplicación de las medidas de austeridad, nos ajustamos al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza la planeación de acuerdo al Programa Institucional 2022-2024 y PAT. Se programa de conformidad con el paquete económico para cada ejercicio, y se presupuesta de conformidad con el PEF y su calendario atendiendo a las proyecciones y necesidades de cada Dirección. Se ejerce el presupuesto de conformidad con la presupuestación anterior monitoreándose mensualmente para revisar los resultados a través de las evaluaciones de desempeño, COCODI y OG; para finalmente rendir cuentas a través de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto de conformidad con la calendarización establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Seguimiento a las acciones de control y estrategias para evitar la materialización de los riesgos identificados para el ejercicio 2023, a través de los reportes de avance trimestral. Los riesgos identificados son: 1) Seguridad Informática comprometida por amenazas cibernéticas, 2) Productos tecnológicos operados de manera ineficiente, y 3) Productos tecnológicos otorgados por debajo de los estándares de calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos de contratación se realizaron por regla general en modalidad electrónica o mixta. Además se invita a los participantes a que actualicen su registro en la nueva plataforma de CompraNet 2023 para que estén en posibilidad de participar en los procesos. Los datos relevantes de los contratos celebrados en este periodo se encuentran publicados en el sistema CompraNet para su consulta. En el presente periodo, los usuarios para la operación del sistema Compranet se encuentran vigentes y actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	CIATEC registró el PAAAS en su carga inicial en tiempo y forma, el cual ha sido actualizado cuando corresponde de acuerdo a las adecuaciones presupuestales autorizadas por la SHCP. Por otra parte, se ha participado en los procesos de contratación consolidada, promovidos por la SHCP, para lo cual se ha atendido los requerimientos relacionados con la información necesaria para participar en dichos procedimientos con la finalidad de que la Secretaría cuente con los elementos necesarios para programar y publicar las convocatorias de contratación correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas para comunicación remota forman parte del quehacer diario de la institución, se privilegia el uso de herramientas de videoconferencia para la realización de reuniones virtuales con autoridades o entidades, clientes, proveedores y entre empleados, lo que permite realizarlas sin necesidad de desplazarse o reunirse en espacios cerrados, dando como resultado una reducción importante en el número de reuniones presenciales. Se cuenta con acceso a VPN para todos los empleados del Centro es una herramienta cuya implementación ha ayudado a la eficiencia y a la continuidad de las actividades cuando se encuentran los empleados fuera del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden campañas que envía la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, como son: Conoce tu Código de Conducta, Ciudadanos Alertadores, Perspectiva de Género, Protocolo HAS, Fortalecimiento Ética Pública, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se dio atención y seguimiento a las actividades contempladas en el PAT 2023, es decir, difusión de contenidos para sensibilizar a las personas servidoras públicas de los principios y valores en el ejercicio público, seguimiento al programa de capacitación institucional, atención a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No aplica el servicio Profesional de carrera, se realiza la carga de información RUSP de forma quincenal y se registraron los escenarios de las estructuras en el Rhnet, además con el fin de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual de Servicio Profesional de Carrera en enviaron los Resultados de la aplicación de la Evaluación del Desempeño del Personal de Mando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el sistema de Normas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 37 normas internas actualizadas. Cabe señalar que durante el primer trimestre se cancelaron dos normas, se eliminaron dos normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se cuenta con el procedimiento de mejora continua SGC-101-01, alineado al sistema de gestión de calidad de ISO 9001, del cual se detonan las acciones de mejora o proyectos de mejora correspondientes. Se cuenta con proyectos de mejora en proceso de 2022 para concluirse en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos continúan alineados a la normatividad especifica correspondiente, así como a la certificación ISO 9001. Se cuenta con el Manual de Calidad y el procedimiento de control documentada SGC-753-01 vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Se cuenta con el Manual de Organización de CIATEC A.C., el cual contempla la estructura Orgánica del Centro. Durante el periodo se actualizaron los contratos de Honorarios y los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	escenarios del Personal eventual en el RHnet, bajo los criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de instrucciones de la Coordinadora de Sector para su continuidad, pues en el primer trimestre se envió información en el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con Manual de Organización del CIATEC A.C., vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con Manual de Organización del CIATEC A.C., vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles a cargo del CIATEC, A.C., cuentan con dictamen valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN. No se han realizado altas, bajas y/o modificaciones a los inmuebles que propicie la actualización de los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad de CIATEC, A.C., están registrados en su totalidad en portal del INDAABIN, con información actualizada y verificada por el responsable inmobiliario del Centro, en cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las NPSIIFP. No se han realizado modificaciones a los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se han tenido modificaciones relativas al aprovechamiento y uso de sus inmuebles. ° Para la contratación de arrendamiento, se cuenta con la autorización en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP). °Se cuenta con avalúos paramétricos con los cuales se realizaron las actualizaciones del aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Así mismo la georreferenciación correcta de estos. ° Conforme al art. 68 de la LGBN esta entidad no reporta disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Solo se cuenta con un inmueble arrendado, el cual a través de la plataforma del INDAABIN se realizó una consulta de disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por CIATEC, identificando que no se contaba con inmuebles disponibles y la solicitud quedo registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias. Se cuenta con una justipreciación del inmueble arrendado, se cuenta con opinión favorable para la continuación de arrendamiento del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal es vigente. Por el momento no se tiene contemplado actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional en la primera sesión del 2023, se presentó la información actualizada de los inmuebles que la institución tiene a cargo, de la cual se desprende lo siguiente: notificación de los tres inmuebles propios y uno arrendado, los documentos que acreditan la propiedad, la distribución geográfica, el uso de estos, la cantidad de usuarios por instalación, el valor contable y catastral, así como el aseguramiento de los mismos. Los cuales en el periodo a reportar no tienen modificación.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la Entidad es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos y Vinculación. En la página web de la Entidad se cuenta con información accesible al público en general.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2023 la entidad tenía 5 (CINCO) observaciones pendientes de solventar derivadas de la auditoría como acto de fiscalización 7-800-2022 "Al Desempeño" practicada por el OIC en el cuarto trimestre de 2022, y que durante el primer trimestre de 2022 el OIC otorgó el seguimiento correspondiente y fueron solventadas 3 observaciones. Asimismo, durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		periodo de enero a marzo de 2023 en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2023, se ejecutó la auditoría programada como acto de fiscalización con el número 1-800-2023 "Al Desempeño" y se determinaron 9 (NUEVE) observaciones correctivas. Cabe hacer mención que no existen observaciones determinadas por actos de fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública o por el Despacho Externo, pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no tiene contratos con importes superiores a los establecidos para ello. (15'000,000.00 de pesos)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción vía comunicado institucional de fecha 13/03/2023 dirigido al personal de la Entidad, se integró en este comunicado una liga que redirecciona a donde se encuentra alojado este Sistema para su consulta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre la Entidad aprobó el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2023, fue enviado en tiempo y forma al departamento de programaciones de capacitaciones y accesos del INAI. La entidad realiza la difusión de los cursos promovidos por el INAI y con corte al primer trimestre del 2023 se logró que 11 personas acreditaran alguno de los cursos en las materias de transparencia y archivos. La Entidad mantiene actualizada la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en la sección de Información Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha 13 de marzo del 2023, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podría ser sancionado con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas, así mismo se invitó a consultar los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El material difundido fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 21 de marzo del 2023, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad sensibilizando sobre la importancia de revisar la información patrimonial durante el tiempo en que desempeñamos algún empleo cargo o comisión en el servicio público, así mismo se invitó a consultar los artículos 31 y 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El material difundido fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha 27 de marzo del 2023, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que, las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales, así mismo se invitó a consultar los artículos 7 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El comité de Ética de la Entidad promovió el curso en línea denominado los Conflictos de Intereses en el Servicio público alojado en la plataforma del SICAVISP. Se realizó el envío del formulario a la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses con los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses correspondiente al primer trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó el envío del formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflictos de intereses, informado que durante el primer trimestre 2023 la Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de enero se difundió al interior de la Entidad, el video con el tema de los compromisos del servidor público establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal a través de las pantallas instaladas en la recepción de las distintas sedes del Centro, entre estos compromisos se encuentra el de conocer que se debe informar a la persona superior jerárquica los posibles conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre enero-marzo 2023 que se reporta: 1. Número de requerimientos que el OIC realizó a la Entidad: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	De los seis compradores con los que cuenta la Entidad, 2 han acreditado el Curso " Procedimiento Administrativo de Sanción", se trabaja en el proceso de acreditación para el resto de los compradores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad se apega al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las medidas de racionalidad y austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad se apega al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación así mismo se observan las medidas de racionalidad y austeridad republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.- REDES, con mejora a la infraestructura y rendimiento, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 90% avance. 2.- TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 30% de avance. 3.- SISTEMA DE NOMINA, con mejora a los procesos de operación, N/A interoperabilidad, con 30% avance. 4.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, con mejora al conocimiento técnico LAN/SWITCH de la tecnología Extreme Networks, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con un 30% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En primera sesión del COCODI 2023, se presentaron los resultados de los recursos con los que se cuenta del ejercicio 2022. La Entidad mantiene vigentes las medidas de racionalidad y austeridad en las partidas de viáticos y pasajes; por lo que se priorizó los traslados conjuntos para visitar a clientes potenciales, además de utilizar los medios remotos de comunicación para las negociaciones previa, así mismo la Entidad promueve el ahorro en papelería y la reutilización de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En CIATEQ se dio seguimiento a la MIR del programa presupuestario E003 "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN", atendiendo los requerimientos emitidos por la Coordinadora Sectorial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los Programas Presupuestarios se presentó en las sesiones del COCODI, en el punto VII "Desempeño institucional" del orden del día. El Centro maneja tres programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 - Actividades de apoyo administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad realizó el ejercicio de identificación de riesgos los cuales fueron incorporados en la matriz de riesgos institucional 2023, entre los cuales se encuentra un riesgo de corrupción denominado: Servicios de fabricación entregados fuera de indicadores de tiempo, costo y calidad; su atención será a través de diez acciones de mejora, a las que se les estará dando seguimiento trimestral, plateando como estrategia reducir la posibilidad de que se materialice. Uno de los mecánicos de control que se tienen implementados por la Entidad para prevenir la materialización de riesgos de corrupción o riesgos éticos es la de integrar el expediente de cada persona del Centro la carta compromiso de cumplimiento al Código de Ética y de Conducta debidamente firmada.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la Entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos, Vinculación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Entidad llevó a cabo un procedimiento mediante la plataforma CompraNet: Contrato Marco (Servicio integral de Limpieza). De los seis compradores con los que cuenta la Entidad, 3 están certificados como operadores en la nueva plataforma CompraNet, no se tienen incidencias por resolver, el PAAAS para el ejercicio 2023 fue publicado de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto en CompraNet como en la página de la Entidad, el 20 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 20223 se cargó en la plataforma de CompraNet y en la página de la Entidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP en tiempo y forma (20 de enero) sin que se hayan presentado cambios al momento.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo eventos relevantes para el Centro que fueron atendidos, de manera virtual: Cursos, talleres, reuniones directivas y de trabajo a través de las plataformas de video llamadas implementadas, así mismo actividades live streaming.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2023, La Entidad realizó la difusión a través de 13 comunicados institucionales con temas sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública, algunos de los temas difundidos fueron: 1. Conoce al Comité de Ética donde dieron a conocer sus funciones. 2. Que tipo de denuncias atiende el comité de ética. 3. Manual de atención a denuncias. 4. Conoce el Código de ética y de conducta. 5. Tríptico sobre el Protocolo HAS
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó durante el primer trimestre, 1 sesiones ordinarias con el fin de dar cumplimiento a los acciones comprometidas en el Tablero de cumplimiento 2023 y anticipando acciones del Programa Anual de Trabajo 2023, algunas de las actividades realizadas fueron: 1. Realizó el reporte de resultados e integración de evidencias, así como su incorporación en el SSECCOE del informe anual de actividades 2023. 2. Se realizó y presentó al OIC de la Entidad, reporte estadístico de denuncias que tienen que ver con casos de Hostigamiento y Acosos Sexual. 3. Se atendió el requerimiento de informar a la UEPPCI, las fechas de celebración de sesiones ordinarias por parte de Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	Como parte del cumplimiento de este compromiso se generaron las evaluaciones del desempeño del personal de mandos medios y superiores y se enviaron por correo electrónico a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal., el 31/03/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente la Entidad cuenta con un inventario de 14 normas registradas en el SANI y tiene identificados como prioritarios 6 procesos esenciales, se inició la revisión de normatividad interna y procesos esenciales para identificar modificaciones a realizar o reportar, por lo que se informa que en este trimestre la Entidad no realizó movimientos de normas creadas, modificadas o eliminadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizaron las gestiones para la autorización de los programas anuales para la contratación de personal eventual de conformidad con las disposiciones. Con los oficios No. 315-A.-0518 y 307-A.-0365 No. 315-A.-0506 y 307-A.-0321, la SHCP emitió la autorización presupuestaria para la contratación de plazas de carácter eventual, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Entidad solicitó al INDAABIN vía correo electrónico la actualización del Responsable Inmobiliario, Supervisor y Capturista, para estar en posibilidades de proceder con la actualización de dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se registraron en la plataforma SIIPIST los inmuebles propiedad del centro, con los datos de domicilio, RPP, MTS de terreno y construcción, uso del inmueble, localización geográfica.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el tercer trimestre la Entidad continúo integrando la "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad inició la captura y actualización de la información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), con corte al primer trimestre se tiene un avance del 25% en la carga de información.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este primer trimestre, la Entidad realizó la actualización del Programa de mantenimiento de bienes muebles para el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión del COCODI celebrada en el mes de marzo del 2023, la Entidad presentó en el apartado de desempeño institucional el inventario de los bienes inmuebles actualizados al 31 de diciembre del 2022 donde se detallan los inmuebles propios de la institución y los que tienen en arrendamiento y comodato, así mismo las claves catastrales y la ubicación de los mismos.

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	COMIMSA en el primer trimestre de 2023, no ha formalizado contratos con monto de los 15 millones de pesos o superiores y que por lo tanto haya sido susceptible de reportarse en BESA.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño 2023, la institución ha presentado los avances en sus metas alcanzadas contra las programadas, brindando las explicaciones y justificaciones que fueron solicitadas en el transcurso de la sesión de COCODI, sin que haya sido necesario tomar nuevos acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Matriz de Riesgo del ejercicio 2023, se determinaron 7 riesgos, de los cuales 1 es de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relativo a Proyectos en el proceso de integridad mecánica y END otorgados fuera del entorno del contrato correspondiente, a estos riesgos se les dará seguimiento a través de 21 acciones de control. No se han incorporado nuevos riesgos a los determinados originalmente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el numeral XII de las sesiones de COCODI, el OIC presenta en forma trimestral los aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron todos los proyectos aplicables en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se registró cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió información por medio de correo electrónico a todos los empleados de COMIMSA sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se verificará el calendario de cursos disponibles En proceso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Se promovió el curso "Operación y Funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros" y fue acreditado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se envía un promedio de 1 correo electrónico por semana a todo el personal de COMIMSA donde se envía información sobre as posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se envía información en medios electrónicos al personal de COMIMSA sobre la importancia de la declaración patrimonial, lo cual se empieza a promover a finales del mes de abril.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundió vía correo electrónico a todo el personal directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del 2023, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se han promovido y atendido las capacitaciones, principalmente por persona de la Gerencia de Adquisiciones, proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se disminuyó el gasto respecto al mismo período 2023, Concepto 1er. Trim 2022 2023 Servicios Personales $15,454.634 $7,665,453 Gasto Programable $222,163,168 $23,536,974
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como Entidad no Apoyada Presupuestariamente, es decir que no recibe transferencias fiscales para su operación, no aplica el concepto de ahorro. Se disminuyó en más del 60 % el gasto corriente y el ahorro se aplicó den programas prioritarios de las Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Contamos con el 95% de los procesos administrativos automatizados, lo que significa una disminución de más del 75% del costo respecto a la realización manual de los procesos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tiene automatizado el 95% de los procesos administrativos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la primera reunión del COCODI 2023 el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de COMIMSA
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se emiten comunicados electrónicos al personal cuando es pertinente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la primera reunión del COCODI 2023 la situación financiera, contable y presupuestal de COMIMSA
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en la matriz de riesgos 2023, todas aquellas situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos 2023 de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se desarrollan procesos de contratación de forma electrónica PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS El 100% de los procesos licitatorios, así como de invitaciones a cuando menos 3 personas y de estrategias de contratación (bajo contrato marco) son ejecutados de forma electrónica Se adjunta detalle extracto de COMPRANET: ELECTRÓNICO: 24 (77.42%) MIXTO : 0 (0%) PRESENCIAL: 7 (22.58%) TOTAL: 31 OPERACIONES REPORTABLES A COMPRANET: CONTRATOS: 24 CONTRATOS REGISTRADOS: 24 % AVANCE: 100% CARGA DE VERSIONES DE CONTRATOS CONTRATOS: 24 CONTRATOS CARGADOS: 24 CONTRATOS FALTANTES: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AVANCE: 100 % ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS COMPRANET SE CUENTA CON 3 USUARIOS ACTIVOS No se realizaron actualizaciones en el periodo INCIDENCIAS: 1 REGISTRO DE PASOP ACUSE DE RECIBO DE ACTUALIZACIÓN DEL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO DE 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publica de forma oportuna el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como en su caso, de obras públicas 1.-PASOP ACUSE DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2023 2.- ACUERDOS DE CONSOLIDACIÓN Al cierre del primer trimestre de 2023, COMIMSA no ha suscrito acuerdos de consolidación 3.- EVIDENCIA DE PARTICIPACION EN ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS No se participó ni se recibió invitación para participar en elaboración de especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de manera consolidada
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El 100% del personal cuenta con equipo de cómputo para realizar sus labores, además que contamos con el software de ofimática promovido por el gobierno federal con el que se realizan la mayoría de las funciones administrativas y técnicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2023, se llevaron a cabo 4 acciones para la difusión de principios y valores como: la igualdad y No Discriminación, respeto, a los derechos humanos igualdad de género, el Día Internacional de la Mujer, así como el Código de Ética, Código de Conducta y los Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2022, a) El Comité de Ética de COMIMSA se mantuvo debidamente integrado. b) Realizó 1 sesión durante el periodo. C) Cumplió con las actividades comprometidas en el PI durante el periodo. d) Si incorporó oportunamente todas las evidencias de su actuación en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	COMIMSA, es un Centro Público de Investigación CONACYT, que no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera y reportar como se ha venido realizando, el personal capacitado en el periodo. Se capacitó a 6 servidores públicos de los cuales el 50% son mujeres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas de COMIMSA, en el SANI, se encuentra conformado por 21 normas tanto administrativas como sustantivas, que no ha tenido movimientos en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio 2022 la Entidad comprometió en su programa de trabajo de simplificación y mejora de procesos y sus normas, el cual contemplaba modificaciones en el proceso de: control de proyectos y de ingeniería de proyectos, los cuales continuaran en su proceso de mejora y simplificación en el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la simplificación y mejora de los procesos de control de proyectos y de ingeniería de proyectos comprometidas, una vez finalizados, si es necesario se realizarán las vinculaciones con su normatividad. En los diversos procesos de COMIMSA, se tiene incorporada la tecnología de información, por lo cual se cuenta con procesos administrativos automatizados en un 95% aprox.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la estructura básica vigente registrada ante la SFP, así como la autorización para la contratación de personal eventual. No se cuenta con contratos de honorarios. COMIMSA no cuenta con duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica autorizada de COMIMSA es acorde a los puestos establecidos en el Manual de Organización de COMIMSA, por lo que se encuentra alineada al cumplimiento de objetivos institucionales. COMIMSA no ha aplicado la Metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de COMIMSA, cumple los puntos señalados en el numeral 31 de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Control y Desempeño Institucional no ha considerado algún acuerdo para el cumplimiento normativo en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	CONCLUIDO Se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados, mismos que tiene vigencia de 1 año contada a partir del 12 de mayo de 2023
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Revisión de Documentación para en su caso, identificar cualquier faltante A la fecha, no se identifican faltantes Se detalla relación de inmuebles: RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacan Edificio COMIMSA, Cunduacan, Tabasco Folio Real : 154003, 154017,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		154018 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real 1466
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	CONCLUIDO: No se cuenta con espacios ocupados irregularmente No se cuenta con inmuebles que requieran ser recuperados RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacán Edificio COMIMSA, Cunduacán, Tabasco 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real : 1466
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Información registrada portal INDAABIN RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacan Edificio COMIMSA, Cunduacan, Tabasco Folio real: 154003, 154017,154018 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		C V Folio Real 1466
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	CONCLUIDO Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones arrendadas Para el ejercicio 2023 y terminado el PRIMER trimestre de 2023 no se solicitaron nuevos arrendamientos
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un procedimiento interno para mantenimiento de inmuebles Mismo que está sujeto a disposición de los recursos captados por el ente, ya que al ser un ente no apoyado presupuestariamente depende de la disponibilidad de flujo proveniente de los ingresos propios para la programación de actividades de mantenimiento y conservación
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la 1 Sesión Ordinaria del COCODI 2023 el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 3/06/03/2023 relacionado con el programa presupuestario E-03 "Investigación científica y desarrollo tecnológico". Derivado de la variación correspondiente entre las metas alcanzadas y programadas se establece la siguiente acción para su atención: homologar cifras del total de ingresos fiscales del presupuesto modificado anual con el captado por la operación del ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco se presentó alguno de los identificados. Se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre se le dio seguimiento a una observación que se tenía pendiente, la cual se dio por concluida. Durante este período se determinó la observación 1 de la auditoria 1/2023 a la que se le dará el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colef no ha registrado contratos en virtud de que ninguno de ellos es igual o superior al monto establecido en el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 14 de marzo del presente, el Comité de Transparencia aprobó el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023, cabe mencionar que también en este mes los servidores públicos empezaron a recibir las capacitaciones.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 1er. trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 1. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 1er. trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 2. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 1er. trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 3. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el 1er. trimestre 2023, a través de correo electrónico, se invitó a la comunidad a participar en la capacitación sobre conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 1er. trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión al material proporcionado por la SFP relacionado con el tema de Conflicto de Intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Frecuentemente se monitorea la plataforma de capacitación de la Secretaria de la Función Pública (SICAVISP) en busca de cursos o programas de capacitación en materia de procedimientos administrativos, de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas. Se tiene programado tomar el curso denominado "Procedimiento administrativo de Sanción" en el periodo del 07 al 13 de junio de 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período reportado se monitoreó el gasto destinado a las áreas administrativas, de operación y de apoyo, de tal forma que se evitó el sobreejercicio del mismo. Presupuesto asignado: $ 106,119,567.00 Presupuesto Ejercido: $ 62,222,042.94

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 1er. Trimestre de 2023 se analizaron las necesidades con la finalidad de determinar las posibles adecuaciones presupuestales necesarias para el correcto ejercicio del presupuesto y se solicitaron y autorizaron 5 adecuaciones presupuestarias con folio 2023-38-91C-16 con la finalidad de cubrir las necesidades de contratación de servicios integrales para la realización de eventos académicos de la institución, cubrir el programa anual de capacitación, 2023-38-91C-35 transferencia compensada en base a la proyección anual de la plantilla ocupada de los programas ¿E¿ y ¿M¿ para dar suficiencia a la prima quinquenal por incremento de antigüedad de personal académico, gratificación de fin de año, material didáctico y otras prestaciones, 2023-38-91C-49 con la finalidad de cubrir pagos por servicio de traducciones de artículos de las revistas institucionales, adquisición de material diverso para los mantenimientos que se requieren dentro de las instalaciones, refacciones para el mantenimiento de vehículos propiedad de la institución y material para surtir botiquines, 2023-38-91C-72 con la finalidad de cubrir la proyección anual de impuesto sobre nómina de la institución, considerando el incremento salarial, pago de estímulos y aguinaldo y 2023-38-91C-129 Transferencia entre partidas de gasto del Capítulo 1000, en base a la proyección anual de la plantilla ocupada del programa O.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación, totalidad de 1213 eventos durante el trimestre, donde se atendieron a 6429 participantes, usando 1078 horas de uso de la herramienta, si existe reducción de costos, evitando transportación a diferentes localidades por parte de los docentes, ponentes, alumnos y asistentes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mensualmente se presenta al Órgano Interno de Control Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana acompañado de las evidencias correspondientes, así mismo dicho reporte es presentado en las sesiones de COCODIS.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario P-E03 Investigación científica y desarrollo tecnológico. Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del P-E03. Se detectó que de los 25 indicadores que la conforman, dos de ellos: el 1.3.1.2 NPI Número de Proyectos de Investigación y el 1.5.1.1 NADPG Número de Actividades de Divulgación Dirigidas al Público en General resultaron con variaciones significativas. Por lo anterior, se acordó para el 1ro. Adjuntar reporte de proyectos de investigación, y para el 2do. Adjuntar informe de las actividades de divulgación científica y tecnológica.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2023_2 Procesos académicos desarrollados susceptibles a actos de corrupción. - Lineamientos del Sistema de Evaluación de la Producción Académica. - Comisión Evaluadora Departamental / Comisión Dictaminadora. - Comité Externo de Evaluación. - Planes de Trabajo Departamentales. - Lineamientos Generales para la Operación y Administración de Proyectos de Investigación con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Recursos Autogenerados y Recursos Aportados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. - Convenios (públicos y privados) - Sistema de Información Académica (SIA), sistema informático. 2023_4 Nuevos investigadores ingresando de manera irregular. - Estatuto del Personal Académico. - Convocatoria Institucional / Convocatoria de Catedra CONACYT - Comisión Evaluadora Departamental. - Comisión Dictaminadora. 2023_5 Obras publicadas de manera irregular. - Reglamento de Publicaciones de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. - Consejo Editorial. - Procedimiento del Proceso de Dictaminación. 2023_9 Becas (subsidios) otorgadas a alumnos indebidamente. - Procedimiento de Nóminas. - Oficio y/o minuta de solicitud de la Dirección General de Docencia. - Oficio de solicitud de las Áreas (unidades administrativas).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al cierre del trimestre se encuentra pendiente la ratificación por parte de la Secretaría de la Función Pública para la implementación de la contraloría social. Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuariosколef@colef.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo esta Entidad, son totalmente electrónicas a través de la Plataforma de CompraNet. Asimismo se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los tiempos fijados por la normatividad aplicable. Durante el período se llevaron a cabo 6 procedimientos de licitación pública y 3 de invitación a cuando menos tres personas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se mantuvo actualizado el Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios y obra pública para este trimestre. También se anexa el PAAASOP correspondiente al mes de diciembre en virtud de que en el reporte anterior por las fechas no se pudo incluir. Al 31 de marzo de 2023 el Colef cuenta con 4 contrataciones consolidadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se está desarrollando un aplicativo base que permite crear, administrar documentos electrónicos; que tiene un módulo para firmas electrónicas por medio de un certificado digital y contraseña.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión a 14 infografías proporcionadas por la SFP relativas al Código de Conducta, Código de Ética, atención de denuncias y Protocolo para la prevención, atención y sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de El Colef está debidamente integrado, según el oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/016/2021 Durante el primer trimestre 2023 se celebraron 2 sesiones del CE . La información de las sesiones fue oportunamente reportada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta institución no es sujeta al Servicio Profesional de Carrera, por lo que en este compromiso solo le son aplicables las acciones referentes a la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentran registradas en el SANI 44 normas. Se modificó de fondo la norma Lineamientos del Proceso de Admisión 2022, en cada mueva promoción se actualiza esta norma, en este año se hizo una revisión profunda y se modificaron algunos apartados. Se eliminó la norma Lineamientos para obtener la candidatura al Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Estudios Regionales, promoción 2018-2022. Esta norma fue eliminada en la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Técnico con fecha de 09 de febrero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este trimestre se simplificaron dos normas: - Lineamientos del Proceso de Admisión 2022, actualización de fondo. - Lineamientos para obtener la candidatura al Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Estudios Regionales, promoción 2018-2022, para eliminación de la norma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos se encuentran vinculados a su normatividad y se manejan a través de los sistemas SIPA, Enlace, SIA y Sistema RAP. Los procesos se encuentran vinculados con las siguientes normas: * Evaluación a la Producción Académica se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A.C (COLEF)". * Evaluación del Personal Técnico Académico se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación del Personal Técnico Académico de El Colegio de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Frontera Norte, A.C. (COLEF)". Los procesos que se simplificará la normatividad son: * Gestión y administración de proyectos de investigación se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos Generales para la Operación de Proyectos de Investigación con Recursos Autogenerados y Recursos Aportados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". Falta actualizar esta norma con la extinción de los Fideicomiso, se cuenta con la validación del Jurídico de CONACYT y se presentará en la 1ra. Sesión de Órgano de Gobierno para su aprobación. * Proceso de Coloquios, se encuentra vinculada a la norma Lineamientos de los Coloquios, misma que se actualizará este 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De forma semestral se registran los contratos por honorarios en el portal de la SHCP. Se registraron los contratos de honorarios asimilados del ejercicio 2023 celebrados al 31 de marzo de 2023 en el portal RHNET. Se estima que solo se capturarán los contratos que se celebren en el resto del ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 19 de diciembre de 2022, CONACyT como nuestra Coordinadora Sectorial remitió el registro de la estructura a la SFP para su autorización. El escenario ya se encuentra firmado como "Analizado" por la SFP el día 30 de marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se tiene en un 90% el trabajo interno de la actualización del Manual de Organización derivado de los cambios solicitados y la reestructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 1er. Trimestre de 2023, en la sesión de COCODI se tomó un acuerdo relacionado con este compromiso. El Acuerdo 4/06/03/2023. se acordó reportar el avance de las acciones realizadas como resultado de la modificación al manual de organización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen actualizados los Dictámenes valuatorios de los Inmuebles de El Colef emitidos por el SIPIFP en 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Colef cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados para el año 2022, así como con el comprobante del cumplimiento de la Norma 23 "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", realizadas en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tienen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	El Colegio de la Frontera Norte no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o áreas que nos son de utilidad para la Entidad, por tal razón no se pueden realizar ninguna acción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	tendiente a poner a disposición de INDAABIN algún inmueble propiedad de la Institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para renovar los contratos de las oficinas que se tienen en arrendamiento, se verificó la disponibilidad de inmuebles en la página de INDAABIN
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En cumplimiento de la Norma 23 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", se notificó que no hubo altas ni bajas de los inmuebles propiedad de El Colef.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el Inventario de bienes inmuebles de El Colegio de la Frontera Norte A.C. al 16 de diciembre 2022, con información precisa sobre cada uno de ellos.

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este primer trimestre se fomentó la cultura de la denuncia para una mayor participación ciudadana a través de la difusión de material nuevamente elaborado. El mecanismo de difusión utilizado es el correo electrónico institucional. Los mensajes fueron precisos y claros referentes a personas ciudadanas alertadoras internas y externas de la corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y presentados en la Matriz de Riesgos 2023, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2023, El Colegio de la Frontera Sur le dio seguimiento a 5 observaciones del ejercicio 2022; 1 observación del auditor externo, resultando atendida y 4 del Órgano Interno de Control, resultando 2 observaciones atendidas y 2 observaciones con avance del 85% cada una. A finales del primer trimestre se determinaron 4 nuevas observaciones del Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente quedan 2 observaciones con el 85% y 4 pendientes por solventar en su totalidad, las cuales se recibieron el 31 de marzo 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este primer trimestre se siguió con la distribución de correos institucionales con campañas sobre el uso y acceso a la plataforma de Ciudadanía Alertadora interna y externa de la corrupción, de la Secretaría de la Función Pública. La información llegó a más de 1000 personas, que conforman la comunidad de ECOSUR
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A inicio de año se proporcionó el plan de capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos. Se registró el número de capacitaciones tomadas por el personal de ECOSUR, que se elevan a 16 personas en este primer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional en las siguientes fechas: 27 de enero, 10 de febrero y 10 de marzo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional en las siguientes fechas: 27 de enero, 10 de febrero y 10 de marzo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional en las siguientes fechas: 27 de enero, 10 de febrero y 10 de marzo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 13 de febrero y 30 de marzo, se envió por correo institucional a toda la comunidad de ECOSUR, materiales relacionados con conflictos de interés proporcionado por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, El Colegio de la Frontera Sur recibió del Órgano Interno de Control lo siguiente: 8 Requerimientos recibidos. 8 Requerimientos atendidos en tiempo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación, vinculación y posgrado, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En el periodo enero - marzo 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación del personal científico y académico; sin embargo; de forma global se ejerció un monto menor en comparación con el presupuesto aprobado en el periodo. El trabajo académico colectivo se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales y estas acciones son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 89.9% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento a su misión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el periodo enero-marzo 2023 en comparación con el mismo periodo del año 2022, se ha ejercido un importe mayor en gastos de operación por un importe de 895.5 miles de pesos (capítulo 2000.-Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación, vinculación, posgrado y administrativas. Entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: materiales y útiles de oficina, combustibles, servicio de telefonía convencional, servicio postal, patentes, regalías y otros, servicio de fotocopiado, mantenimiento y conservación de equipos e inmuebles. Cabe señalar que el ahorro que obtenga el Centro al final del ejercicio, se reintegra a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En este trimestre se iniciaron pruebas piloto para un Sistema de Gestión para las áreas de la UTIC y Laboratorios Institucionales, que permita optimizar los procesos y obtener trazabilidad mediante flujos de trabajo. El uso de metodologías como ISO 9001 para un Sistema de Gestión de Calidad permitirá instrumentar sellos digitales y, en algunos casos, sustituir la firma digital. En 2023 se reforzará la capacitación a las áreas administrativas en el manejo de herramientas colaborativas y con esquemas para automatizar tareas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Está en constante revisión el nuevo portal institucional https://www.ecosur.mx para atender el nivel de digitalización de trámites y servicios, y el uso de nuevas tecnologías para proveer a la ciudadanía servicios digitales accesibles con mayor calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de materiales de oficina, combustibles, servicio de energía eléctrica, telefonía celular, arrendamiento de vehículos, pasajes y viáticos, alimentación, congresos y convenciones no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrató seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este periodo se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Entre las medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de austeridad definidas destacan: a) Agua potable: constantes revisiones de las tuberías hidráulicas para evitar o corregir fugas; regulación de tubos de agua y tanques sanitarios para una salida de agua moderada; control diario de consumo para notar días picos y revisar potenciales fugas; cambio del uso de agua en viveros, de agua potable a agua residuales. B) Electricidad: interrupción por periodos del uso de energía, en específica iluminación eléctrica externa; concientización a no conectar dispensadores de agua, calentadores eléctricos, equipos eléctricos no prioritarios; invitación a realizar el apagado de luces posterior al horario de trabajo y seguimiento de la medida por el personal de vigilancia; 98% de cubículos con luces LED; mantenimiento de paneles solares en Villahermosa. C) Combustible: salida a diligencias en ciudad solo 2 veces por semana; control de rendimiento de combustible; mantenimientos preventivos a los vehículos para disminuir el uso de gasolina a un nivel óptimo; verificación de asignaciones oficiales; no uso de vehículos de 8 y 6 cilindros.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI. Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp) E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 93,156.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 88,178.4 miles de pesos, que representa el 94.66% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 413.3 miles de pesos, de los cuales se ejerció el 89.02% del presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 9,365.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 99.88%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo, se ha ejercido el 89.02% del presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	I) CUÁNTOS Y CUÁLES RIESGOS OBSTACULIZAN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES (QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE CORRUPCIÓN) En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción o transgresiones a la integridad: RIESGO 2023_1: Oferta académica de Posgrado construida sin responder a los requerimientos del entorno. Se puede dar un posible conflicto de interés al generar propuestas de nuevos programas de posgrado en donde se obtengan beneficios personales o grupales, por encima de los intereses y capacidades institucionales. RIESGO 2023_2: Divulgación y difusión del conocimiento científico que se genera en ECOSUR realizadas sin responder a las prioridades institucionales. Se puede presentar un posible conflicto de interés al favorecer solo a ciertas personas para impartir la capacitación en el tema de comunicación y divulgación de la ciencia. RIESGO 2023_3: Recursos institucionales administrados deficientemente. Existe la posibilidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la utilización inadecuada de los recursos al generar pagos indebidos por no disponer oportunamente de la información de las incidencias de nómina. II) DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS PARA ATENDER ESOS RIESGOS DETERMINADOS RIESGO 2023_1 ° Acción 1.2.1. Elaborar el apartado sobre identificación y notificación de conflicto de intereses, en la Guía para la creación de nuevas propuestas de programas de posgrado. RIESGO 2023_2 ° Acción 2.2.1. Desarrollar un instrumento para la identificación, selección y contratación de personas expertas en el tema de comunicación de la ciencia, en apego a la normatividad aplicable. RIESGO 2023_3 ° Acción 3.1.1. Generar un instrumento que indique los plazos a los cuales deberá apegarse el personal para el reporte y recepción de incidencias laborales, y difundirlo por medios electrónicos a la comunidad. ° Acción 3.1.2. Elaborar una infografía sobre los beneficios y la importancia de informar oportunamente las incidencias laborales, y difundirla por medios electrónicos a la comunidad. III) AVANCES EN EL TRIMESTRE Acción 1.2.1. De acuerdo al PTAR 2023, esta acción está programada para iniciar en el tercer trimestre. Acción 2.2.1. Se inició la redacción del instrumento que guiará la identificación, selección y contratación de personas expertas en comunicación y divulgación de la ciencia. Acción 3.1.1. Se elaboraron y difundieron por medios electrónicos dos calendarios con los plazos para reportar y recibir incidencias laborales, uno orientado a la comunidad y otro al personal que opera el control de incidencias de nómina. Esta acción ya fue concluida. Acción 3.1.2. Se elaboró una primera versión de la infografía referente al reporte de incidencias laborales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se actualiza constantemente el micrositio denominado actualmente Apertura Gubernamental para el área de Divulgación de la ciencia. Asimismo se informó a la comunidad mediante carteles sobre temas de la Secretaría de la Función Pública, a través del correo institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se llevaron a cabo 84 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS. De los 84 procedimientos, 70 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 83.33%. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantiene actualizado. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se encuentra debidamente registrado a través del PAAASOP. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	ECOSUR registró su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	PAAASOP. Atendiendo las consolidaciones convocadas por la SHCP se contrataron los servicios de: vales de despensa otorgados a las personas trabajadoras de manera mensual y vales de despensa otorgados de única ocasión 2023 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2023, aseguramiento del parque vehicular, bienes muebles e inmuebles 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2023 se alcanzó el almacenamiento de 12.9 millones de archivos, Se gestionaron 3,677 conferencias tanto académicas como administrativas (3,434 por Teams y 243 por Blue Jeans) con 36, 429 horas de transmisión. Mas del 90% de las reuniones se realizaron con las herramientas colaborativas, lo que facilita el seguimiento y optimiza los tiempos de operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se difundieron los siguientes materiales: a) Infografía sobre las principales atribuciones de los comités de ética, como órganos de naturaleza preventiva (15 mar); b) Dos infografías para la presentación de denuncias ante los comités de ética (30 ene y 30 mar); c) Infografía sobre Código de Ética para conocer y cumplir el Código de Ética de la APF (31 ene y 28 mar); d) Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la APF.- Dos infografías para conocer las diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta (13 feb); e) Dos infografías sobre el Código de Conducta y la suscripción de la carta compromiso (23 feb); f) Cartel electrónico en conmemoración del 08 de marzo, "Día Internacional de la Mujer" g) Tríptico Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (22 mar); h) Dos banners Compromiso de actuar con perspectiva de género, importancia y la obligación de desempeñar funciones con perspectiva de género (21 mar).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, el CE celebró las siguientes sesiones en las siguientes fechas: Primera sesión Extraordinaria el 25 de enero; Segunda Sesión Extraordinaria el 30 de enero; Primera Sesión Ordinaria el 24 de febrero y Cuarta Sesión Extraordinaria el 3 de marzo. Respecto al Plan anual de trabajo, estaban previstas 5 acciones para el primer trimestre 2023, todas fueron cumplidas. 1. Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE (5.1.1.) 2. Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022 (5.1.2.) 3. Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022 (4.1.1.) 4. Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022 (4.1.2.) 5. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022 (4.1.3.).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. En el mes de marzo del presente año se llevó a cabo la evaluación y pago de estímulos al personal administrativo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a la ECCO, durante el periodo del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2022 se aplicó la encuesta ECCO a todo el personal de ECOSUR, nos encontramos en la elaboración de las Prácticas de Transformación basado en los resultados de la encuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre se dieron de baja 11 normas obsoletas en el Sistema (SANI) y el Manual de Organización de la entidad se encuentra en proceso de registro derivado de su actualización. Por consiguiente, se encuentran vigentes 37 normas y una está en proceso de actualización y registro. Los cinco procesos que se trabajan en control interno este 2023 son: "Formación de capacidades en el personal para comunicar la ciencia", "Manejo y gestión de los residuos peligrosos generados en ECOSUR", "Seguimiento de proyectos con recursos externos y documentación de su impacto", "Creación de propuestas de nuevos programas de posgrado" y "Incidencias de nómina".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó el análisis de la alineación de los cinco procesos esenciales con los objetivos institucionales, encontrando alta corresponsabilidad entre los objetivos institucionales y sus metas y los procesos que se seleccionaron para mejora. Dentro de las acciones aplicables para este compromiso, se menciona que los cinco procesos esenciales iniciaron la documentación en su implementación con base en una denominada "Ficha de proceso".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre se inició la identificación de la normatividad que impacta en los cinco procesos y se espera que este análisis concluya en el segundo trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se está en espera de la autorización del escenario cargado el 02 de diciembre de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El formato requerido por la Coordinadora de sector denominado Formato Contribución de estructura contiene un apartado de impacto de la misma, estos fueron remitidos el 02 de diciembre de 2022, se encuentran en revisión, estamos en espera de retroalimentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se ha recibido retroalimentación del Manual de Organización propuesto al CONACYT, nos encontramos atendiendo las observaciones realizadas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el portal de Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN se actualizó la información de las Unidades de Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Villahermosa, Tapachula, Jardín botánico en Tuzantan Chiapas y terreno en Laguna de Catemaco en Chetumal, Q Roo. Con fecha 10 de febrero de 2023, mediante correo electrónico se informó al Supervisor por parte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la entidad del avance en el proceso de actualización del portal de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN de los 7 inmuebles de ECOSUR. Debido al cambio de la Dirección General a partir del 1° de marzo, el proceso de actualización se continuará una vez que el Director General(DG) cuente con su usuario y contraseña para accesar al Sistema como Responsable Inmobiliario de ECOSUR. El 5 de abril se recepcionó del INDAABIN Oficio No. P/104/2023 donde se indica que el registro de los datos del Dr. Saldivar como Responsable Inmobiliario están en trámite.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos están actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. A la fecha no se ha podido dar atención a la NORMA 23, debido al cambio de la persona titular de la Dirección General, ya que quien ocupa ese cargo funge como Responsable Inmobiliario por ECOSUR ante el INDAABIN. El 5 de abril se recibió del INDAABIN el Oficio No. P/104/2023 que indica que el proceso de registro de los datos del Dr. Saldivar como Responsable Inmobiliario están en proceso, así como el trámite de usuario y contraseña. Por este motivo se atenderá la CIRCULAR DPGI/001/2023 de fecha 13 de febrero 2023 correspondiente a la NORMA 23 una vez que se complete el trámite.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 7 inmuebles de ECOSUR cuentan con los documentos jurídicos correspondientes. El de la Unidad San Cristóbal cuenta con el ACUERDO primero.- Se destina al servicio de ECOSUR la utilización del inmueble, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre 2003. Seis inmuebles cuentan con escritura públicas a nombre de ECOSUR.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las Jefaturas de los Departamentos Administrativos de las 5 Unidades de ECOSUR enviaron Oficios informando del aprovechamiento de los 7 inmuebles, anexando fotografías de su uso y ocupación. En todos los casos, los inmuebles se consideran aprovechados de manera óptima, de acuerdo con la misión institucional de ECOSUR.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las Jefaturas de los Departamentos Administrativos de las 5 Unidades de ECOSUR enviaron Oficios informando que no tienen inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las Jefaturas de los Departamentos Administrativos de las 5 Unidades de ECOSUR enviaron los programas de mantenimiento de los 7 inmuebles correspondientes al ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El reporte 2023 de inventario de inmuebles de El Colegio de la Frontera Sur se presentará en la segunda sesión del Comité de Control y Desarrollo Institucional de ECOSUR (COCODI) a celebrarse el próximo 08 de mayo, mismo que cuenta con la situación jurídica, el registro catastral y contable, el aseguramiento anual de los edificios, su uso y aprovechamiento en el ejercicio 2023.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presenta en las sesiones de cocodi el seguimiento a los programas presupuestarios. de la información presentada, resultan en su caso, los acuerdos correspondientes
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En coordinación con el OIC en la institución, se determina la matriz de riesgos que se analizan en las sesiones de cocodi
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de Michoacán, A.C. no ha llevado a cabo al período que se informa contratación alguna de bienes o servicios que sean iguales o superiores a los montos que vuelvan exigibles su registro en la bitácora electrónica
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se está realizando una campaña para que todo el personal conozca la plataforma y la puedan utilizar
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha difundido material por medio de correo electrónico a todo el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se ha ejercido el presupuesto de gastos de operación atendiendo las necesidades más prioritarias e indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro, en cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, sujetándose al presupuesto autorizado en el PEF 2023. Mediante el análisis del ejercicio del gasto mensual y trimestral, se detectan posibles desviaciones del gasto y en su caso, se toman medidas para dar cabal cumplimiento a las disposiciones mencionadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El gasto de operación se ha llevado con apego al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP autorizó diversas adecuaciones entre partidas internas derivado del análisis presupuestal que se realiza de manera mensual y a las necesidades prioritarias de la institución, buscando que las economías en algunas partidas se ejerzan donde son necesarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, N/A porcentaje de avance y sin reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está en uso. 2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, en línea, N/A porcentaje de avance, está en uso. 1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), No hay línea de captura, No hay motor de pagos, N/A integración de servicios, Se cuenta con e.firma como mecanismo de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informará puntualmente en las próximas sesiones de COCODI y de la Junta Directiva sobre los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informará en las próximas reuniones del COCODI sobre el cumplimiento y seguimiento de los programas presupuestarios y de las metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Colegio de Michoacán, A.C., tiene establecida como política de contrataciones de bienes, servicios y obra pública que los procedimientos sean de menara electrónica, los que son publicados con toda oportunidad en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, contrataciones que son difundidas y registradas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública de El Colegio de Michoacán, A.C. se tienen contemplados los procedimientos de consolidación de contrataciones de dichos bienes y servicios, promoviendo en todo momento la mejora de procesos para lograr las mejores condiciones para el Estado
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se privilegia el uso de las tecnologías de la información para la atención remota de funciones sustantivas y adjetivas con la utilización del internet y diversas plataformas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas esta actualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir del inventario de normas actualizado, se procederá al análisis respectivo para en su caso, actualizar, adecuar y si procede, eliminar normas o procesos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las estructuras organizacionales al igual que los contratos de honorarios, se encuentran actualizados
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en proceso de adecuación y actualización el Manual General de Organización
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, El Colegio de Michoacán, A.C. ha realizado los avalúos de los bienes inmuebles a su cargo correspondientes al ejercicio presupuestal 2023
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran registradas en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran aprovechadas al 100% y de manera eficiente
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio de Michoacán, A., no ha requerido hasta el momento el arrendamientos de nuevos espacios debido al óptimo aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente ejercicio presupuestal, se tiene contemplado dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación General Administrativa, continuar con la actualización de la normatividad interna relacionada con la conservación mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene contemplada para la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Michoacán, A.C., el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el año 2023 se informará en las sesiones del COCODI el avance y seguimiento de los programas presupuestarios y los resultados alcanzados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En el informe correspondiente al primer trimestre 2023 se muestran los resultados correspondientes al trimestre 2023-I
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 1er trimestre del año 2023 se continúa trabajando con los riesgos identificados en el año 2021: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dio seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre del año, El Colegio de San Luis, A.C. no recibió observaciones o recomendaciones por parte de la SFP que resultaron de los actos contrarios a la integridad
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el trimestre, El Colegio de San Luis no formalizó contratos que por su monto se deban registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La estrategia para atender este compromiso se mantiene vigente. A través del Comité de Ética se promovió la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la Corrupción, enviando correo a todo el personal para que conozcan el portal. La evidencia de la difusión se captura en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Programa Anual de Capacitación 2023 se encuentra en proceso de elaboración, en su contenido se consideran cursos relacionados con transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas así como gobierno abierto y archivos. El personal continúa capacitándose mediante cursos a distancia en temas de ética, integridad pública y conflicto de intereses. Las acciones anteriores permitirán fortalecer la cultura de la transparencia, mediante la publicación de la información que se encuentra en resguardo de las Unidades Administrativas y que se difunde a través del Sistema Nacional de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La campaña para difusión de la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos está en proceso. Se tiene previsto que en el segundo trimestre del año esta campaña sea intensiva con el objeto de que los servidores públicos cumplan oportunamente con este compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el 1er trimestre del año a través del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. se enviaron correos electrónicos a todo el personal, con la invitación para participar en el curso de capacitación: "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés." Esta actividad es permanente y la evidencia de difusión se incorporó en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre del año no se realizaron consultas o asesorías en materia de conflicto de intereses. El formato correspondiente se publicó en el SSECCOE
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del Comité de Ética, se envía por correo electrónico a todo el personal la Guía para la identificación y Gestión de Conflicto de Intereses. El formato correspondiente se publicó en el SSECCOE
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	En el periodo que se informa no se recibieron requerimientos de la autoridad investigadora correspondiente, que deban de integrarse a los expedientes de investigación originada por una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre El Colegio de San Luis no se ubicó en el supuesto de sanción a licitantes, proveedores o contratistas. Por esta razón, el personal del área no ha participado en cursos proporcionados por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre del año no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre del año 2023 no se presentaron infracciones o hechos presumibles a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme se establece en la normatividad correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre del año continuaron vigentes las medidas de racionalidad establecidas así como la observancia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que permite racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo. Se comunicó a las áreas el documento que contiene las políticas y criterios para el ejercicio del presupuesto 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene como estrategia prioritaria la atención de los programas de investigación y docencia en la institución. En el primer trimestre del año 2023 se efectuaron las primeras adecuaciones a las partidas de gasto que permiten el mejor aprovechamiento de los recursos económicos asignados en el presupuesto de egresos. Con esta medida se busca la optimización de recursos y la generación de economías en las asignaciones presupuestarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de aplicaciones y plataformas para facilitar las comunicaciones y promover el trabajo colaborativo. El uso intensivo de tecnologías en los distintos procesos permite la reducción de costos en los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las Sesiones del COCODI se dará seguimiento a las acciones que se promueven para el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestarios, en concordancia con lo establecido a la LFAR. Los servicios que se proporcionan a los usuarios son de calidad. Por la naturaleza de las funciones que desarrolla la institución, la Biblioteca es la Unidad que atiende a un mayor número de usuarios internos y externos. Para fortalecer las acciones mencionadas, en la Primera Sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ordinaria del COCODI 2023, se propuso acuerdo que permite realizar el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información sobre el desempeño institucional proporcionada a los órganos colegiados sirven de base para la toma de decisiones y para impulsar el logro de objetivos así como para incorporar mejoras en la operación y optimizar el uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información sobre el avance de los programas presupuestarios y el cumplimiento de metas y objetivos se presentará y analiza en las sesiones del COCODI de manera trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el 1er trimestre del año 2023 se continúa trabajando con los riesgos identificados en el año 2021: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dio seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se realizó un procedimiento de manera electrónica, se publicó oportunamente el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sistema CompraNet. Porcentaje de contratos reportados cargados en CompraNet respecto de los formalizados a registrarse en dicha plataforma es el 100%. Los usuarios para el uso de CompraNet están actualizados. No se recibió informe de existencia de incidencias e inconsistencias. Al cierre del trimestre no hay incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realizó el 31 de enero de 2023, de este se han realizado las actualizaciones mensuales dentro de los últimos 5 días de cada mes. El Colegio participó en las contrataciones consolidadas promovidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el ejercicio 2023 y plurianuales para los ejercicios 2023 y 2024, en aquellos servicios requeridos por El Colegio, los contratos correspondientes se encuentran en ejecución: Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023. Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve de manera permanente el uso de herramientas colaborativas para la operación cotidiana y se mantiene actualizada la infraestructura de cómputo que se destina a los profesores investigadores, estudiantes y personal de administración. Las herramientas permiten la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		operación de la institución de manera presencial o en las modalidades a distancia, híbrida o remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, se continúa realizando la difusión de material gráfico relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio de San Luis, A.C. cuenta con un Comité de Ética a través del cual se invita a todo el personal de la institución para que participe en los cursos de capacitación relacionados con la Nueva Ética Pública y temas afines. Los materiales y promocionales se difunden por correo electrónico y en las secciones de avisos de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El programa institucional de capacitación se elabora dando prioridad a las condiciones de mérito, perspectiva de género y derechos humanos con el propósito de fomentar las acciones de atención de a la diversidad, inclusión y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Sistema de Administración Normativa Institucional se encuentra actualizado. Esta actividad es permanente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos y las normas internas se mantienen actualizadas con el objeto de contar con herramientas que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales. En la institución se continua con la actualización de los procedimientos generales y tiene como objeto atender a las sugerencias formuladas por el auditor externo. Los avances se muestran en la Intranet Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procedimientos generales de la institución están asociados a la normatividad interna y en la mayoría de los casos, se incorpora el uso de tecnologías de la información. El Colegio cuenta con una plataforma específica para la operación de diversos procedimientos, como el Portal de Servicios Digitales. Esta plataforma está en proceso de actualización, la Intranet se encuentra actualizada y a través de ella se proporciona al personal información que permite mejorar el desarrollo de las actividades cotidianas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica básica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en RhNet. Está en proceso de actualización la propuesta de Manual de Organización que se envió a la Coordinadora Sectorial para su dictamen. A su vez se encuentra en proceso la alineación de la información que se encuentra en la plataforma de RhNet de la Secretaría de la Función Pública y la Plataforma de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica debe ser actualizada para alinearla a las necesidades actuales y darle correspondencia con los objetivos y metas institucionales planteados en el Programa Institucional 2022-2024
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	El Manual de Organización se encuentra en proceso de revisión por parte del Coordinadora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Sectorial. El Colegio ha atendido a las observaciones que en su momento realizó el CONACYT. El proceso de autorización depende de instancias externas. Se espera contar con el dictamen correspondiente que permita atender las formalidades para su autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) dará seguimiento a los acuerdos que permiten atender oportunamente las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble de El Colegio de San Luis cuenta con el avalúo actualizado de sus instalaciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. El Colegio cuenta con un avalúo actualizado de terrenos y edificios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles que integran el patrimonio de la institución están establecidas en el programa de mantenimiento de instalaciones. Con esta actividad El Colegio contribuye a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. Los seguros de protección del inmueble se encuentran vigentes. El Colegio cuenta con un avalúo actualizado de terrenos y edificios. En la primera sesión del COCODI se presentará una nota resumen con la información referida.

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se están realizando modificaciones a la página electrónica del FIDERH para poder proveer un servicio totalmente electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FIDERH no cuenta con COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	INFOTEC no cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre 2023 INFOTEC, mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución. Por otra parte se estableció el acuerdo SO-01-2023/02.- "Informar sobre los avances en el cumplimiento de los Compromisos e Indicadores del Desempeño de las Medidas Establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre 2023 el INFOTEC, realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo 2 auditorías por parte del Órgano Interno de Control identificadas 01/2023 y 02/2023; de la cual se obtuvo como resultado 1 observación en la identificada con número 02/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del 2023, informa que a través de la consulta realizada por INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaria de la Función Pública, respecto a la excepción del Registro y posterior carga de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se informa que nos encontramos exentos del registro en dicha plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron campañas constantes sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, se realizó la publicación en correos electrónicos y redes sociales, sobre los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el primer trimestre de 2023 se lanzó la convocatoria para posgrados del INFOTEC, por otro lado se realizó la entrega de Títulos y Diplomas a los Egresados de las diversas ofertas académicas que ofrece el INFOTEC.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de la capacitación que corresponde facilitar a los servidores, se les remito los cursos que nos ofrece el INAI en materia de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto y Clasificación de la Información y Prueba de Daño, mismos que darán inicio a partir del segundo trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2023, se realizó la difusión del material remitido respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Del periodo del 1 de enero al 31 de marzo se realizó la difusión del material respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica, reiterando al Servidor Público la responsabilidad de la declaración en mención.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Del periodo del 1 de enero al 31 de marzo se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2023, INFOTEC en lo referente las gestiones de la capacitación que corresponde facilitar a los servidores, se les remito los cursos que nos ofrece el INAI en materia de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto y Clasificación de la Información y Prueba de Daño, adicionalmente se difundió los principios por los que se rige el Servidor Público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En INFOTEC, respecto a atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, se comunica que, durante este periodo, se atendieron 127 consultas en temas de conflicto de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión del Código de ética y conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2023, hubo un total de 13 requerimientos realizados a las áreas del INFOTEC, de los cuales se atendieron 12 en tiempo y el restante fue atendido en el tiempo de prórroga solicitado. No queda ningún requerimiento pendiente de atender, mismo que fueron de manera interna. Por otra parte no se recibió ningún requerimiento respecto de la presunta comisión de faltas administrativas por parte de ninguna autoridad .
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	INFOTEC durante el primer trimestre, realizó la difusión de los principios en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo no se acciones de captación en este tema.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	INFOTEC no tiene información de denuncias que hayan presentado Servidores Públicos de INFOTEC, en el Primer Trimestre de 2023, ante la Secretaría de la Función Pública, por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por personas físicas o morales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	INFOTEC no tiene conocimiento, que durante el Primer Trimestre de 2023, se hayan presentado denuncias por presuntas irregularidades administrativas a cargo de ex servidores públicos de esta Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio de los recursos que INFOTEC destina para las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se encuentran autorizadas en el programa presupuestario M001 actividades de apoyo administrativo, señalando que para el presente ejercicio fiscal, los recursos autorizados en dicho programa ascienden a 167,441.5 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2023, se han erogado un total de 10,488.3 miles de pesos (información preliminar a la Cuenta Pública 2023. Corte al 10 de abril de 2023). Al 31 de marzo de 2023, el INFOTEC con dichas erogaciones, ha cubrieron las actividades de operación del Centro, tanto de servicios básicos, como mantenimientos, los cuales son fundamentales para seguir desempeñando las actividades adjetivas del Centro, destacando el hecho que el principal ahorro se concentra en el gasto de servicios personales, en ambas sedes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023 se informa que, en el informe trimestral de austeridad que se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto, establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 INFOTEC, comprometido con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de: ° Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, reduciendo el consumo diario de papel, derivado de la utilización de archivos digitales logrando homogeneización, fácil clasificación de documentos, y aumento en la eficiencia en la gestión. ° Servicio de telefonía, mismo que permite tener una comunicación eficiente entre las áreas de INFOTEC y sus clientes, así como conocer datos e información en tiempo real e incrementar la productividad, logrando un ahorro de costos operacionales y acortando los tiempos de respuesta. ° Servicio de Enlaces Dedicados de Telecomunicaciones, por medio del cual aseguramos el acceso a internet y transmisión de datos, sin importar las distancias, eficientando los plazos para la resolución de problemas a través de video conferencias y correos electrónicos. ° Servicio de software libre que brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establezcan en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el informe de austeridad que mes con mes se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	INFOTEC durante el primer trimestre de 2023 ha venido realizando los diversos programas de Control Interno, para determinar los riesgos de la institución, realizar las acciones de mejora que tienen la inexistencia o insuficiencia de las normas generales y principios, y llevar a cabo la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	coordinación e instrumentación para contribuir con el cumplimiento de metas y objetivos con enfoque a resultados a través del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución. A efecto de dar cumplimiento al numeral VII de la Primera Sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, la entidad presenta el avance de los recursos erogados al 31 de diciembre de 2022, en los tres programas presupuestarios que tiene autorizado la entidad; siendo oportuno señalar, que en dicho apartado del Comité, se da puntual seguimiento al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Al primer trimestre de 2023, el porcentaje de cumplimiento es el siguiente: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación (306.6%); O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (20.9%). M001 Actividades de apoyo Administrativo (6.3%). (La información que se presenta es preliminar a la Cuenta Pública 2023. Fecha de corte 10 de abril de 2023)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el primer trimestre de 2023 se informa que, durante el cuarto trimestre de 2022 y primeras semanas de 2023 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares y enlaces de las Unidades Administrativas del Centro, a fin de integrar la Matriz de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, quedando asentados tres riesgos, 2 ubicados en el cuadrante IV de Seguimiento y uno en el cuadrante III de riesgos controlados. Asimismo, se terminó de realizar la carga correspondiente al 4to trimestre del RAT PTAR con fecha del 24 de enero de 2023. Posteriormente, se enviaron las solicitudes de información a las Unidades responsables para requisitar el formato de Excel "MATRIZ PTAR TRIMESTRAL 2023", con fecha del 21 de marzo de 2023, mismos que se requieren para realizar la captura del reporte en el SICOIN, para lo cual, se cuentan con 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, de conformidad al numeral 28 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y sus modificaciones del 5 de septiembre de 2018. Derivado de las acciones antes mencionadas, se determinó que no existen riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre de 2023, el INFOTEC a través de la Unidad de Transparencia, mecanismo de contraloría social y participación ciudadana se encargó de recibir y dar trámite a 78 solicitudes de acceso a información, así como a auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información. Se informa que de las 78 solicitudes 51 de ellas han sido atendidas en el tiempo establecido y 27 se encuentran en proceso dentro de los términos legales para dar respuesta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron las siguientes acciones: I. Se crearon 4 expedientes de contratación en el primer trimestre de los cuales se reportaron 4 contratos II.Se registrados los datos relevantes de los 4 contratos en el sistema CompraNet, y se formalizaron 2 de ellos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Cabe señalar que uno de los contratos se formalizó en físico y otro de los expedientes se encuentra en proceso de formalización dentro del MFIJ III. Se tiene actualizada la plantilla de usuarios en CompraNet, se dio de alta a 4 Usuarios dentro de los módulos de CompraNet. IV. Actualmente se tienen cero incidencias durante el primer trimestre de 2023 V. Se realizó de manera Oportuna la carga inicial del PAAAS 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2023, se han firmado ETA's y/o acuerdos de consolidación con la SHCP para los procedimientos de: Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección 2023. En el mes de marzo se realizó la carga de manera oportuna la última actualización conforme al calendario del Módulo PAAASOP
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2023, INFOTEC continúa priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de: ° Servicio de software libre que brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establezcan en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas. La generación y flujo de documentos en formato digital y sin impresión de los mismos, con el propósito de reducir el consumo de los recursos materiales y mejorar el trabajo colaborativo. También se ha intensificado el uso de la nube de INFOTEC y otros recursos informáticos para la generación y edición de documentos de índole técnico, integración preliminar de proyectos y de gestiones propias de las áreas de Posgrados e Investigación de la DAIC. b) Con respecto a la atención y gestión escolar, la Coordinación de Gestión Escolar ha enfatizado el uso del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA, https://posgrados.infotec.mx/acceso/usuarios/entrar) con el propósito entre otros, de reducir el consumo de recursos materiales y atender vía remota los asuntos (incluyendo la atención de aspirantes y estudiantes de los posgrados y Técnico Superior Universitario de INFOTEC). c) Con respecto a las actividades de investigación científica y tecnológica del personal de Ciencia y Tecnología y gestiones de control escolar del personal de Posgrados de la DAIC, se ha continuado y fortalecido el trabajo colaborativo vía remota; por ejemplo, por medio de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas del INFOTEC y otras áreas de entidades externas.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	'En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, y adicionalmente se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	difundió los principios por los que se rige el Servidor Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se han realizado diversas difusiones del Código de ética y Código de conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión de la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, por otra parte se profesionalizo a personal de INFOTEC en temas de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre INFOTEC, realizando el análisis y planes de trabajo para llevar a cabo la actualización de normas internas y procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizó el análisis del inventario de la norma vigente del INFOTEC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizó el análisis del inventario de los procesos que se encuentran vigentes en el INFOTEC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre 2023, se informa que la estructura actual no cuenta duplicidad de funciones y se actúa bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre 2023, se continua con las gestiones para llevar a cabo la actualización de Manual de Organización y así verificar el impacto de las estructuras organizacionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2023, se continua con las gestiones para llevar a cabo la actualización de Manual de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre 2023, se continua con las gestiones para llevar a cabo la actualización de Manual de Organización
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	INFOTEC durante el primer trimestre 2023, cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2023, se continua con la información validada en fecha 25 de marzo de 2022, de los inmuebles que tiene bajo su administración INFOTEC, dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de que dispone el Instituto de Administración y Avaluó de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como también se dio a conocer que no se identificaron inmuebles susceptibles de dar de baja o alta en el inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tiene conocimiento de inmuebles y/o espacios propiedad de INFOTEC que se encuentren ocupados irregularmente, por tal motivo no ha realizado acciones legales o administrativas para recuperar algún inmueble o espacio, en el Primer Trimestre de 2023.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de INFOTEC, se encuentra debidamente actualizada dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), y considerando que el uso genérico derivado de su objetivo institucional, corresponde al de EDUCACIÓN Y CULTURA, y su uso específico al de un CENTRO DE INVESTIGACIÓN, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que INFOTEC cuenta con patrimonio inmobiliario necesario y suficiente para llevar a cabo las atribuciones que le fueron conferidas, no requiere de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de inmuebles propiedad de INFOTEC, tal como se hace referencia en los compromisos 1 y 2 relativos al "USO DE BIENES".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que no se realizaron actualizaciones sustanciales, relacionadas con el estatus de los inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario de la Entidad, no se generó reporte alguno en la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, la Dirección de Administración durante el 1er. Trimestre de 2023, promovió a través de correo electrónico a la comunidad del INECOL, la participación ciudadana mediante los buzones de quejas en materia de anticorrupción, así como la difusión por parte del Comité de Ética del programa Ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se atendió el acuerdo 7.COCODI.4.ORD.2022 relacionado con los programas presupuestarios E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 Actividades de apoyo administrativo, acuerdo con un avance del cien por ciento de su cumplimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En este primer trimestre de 2023, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno. No se identificaron riesgos adicionales que pudieran afectar las actividades sustantivas, ni el logro de metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023 la entidad implementó las recomendaciones correctivas y preventivas de 3 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL, durante cuarto trimestre de 2022. Al 31 de marzo de 2023, la entidad tiene 5 observaciones pendientes de atender, las cuales; fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL durante el primer trimestre 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el trimestre de enero a marzo 2023, por la Subdirección de Bienes en conjunto con el Departamento de Servicios registraron en el sistema BESA, pagos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2023 del contrato No. IE-SP-36/2022 el cual cuenta con un monto máximo con IVA de $17,879,022.00 y vigencia del 12 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2023. Por el departamento de adquisiciones no se realizaron contrataciones por montos mayores a los $15,000.000.00. El departamento de adquisiciones no realizó contrataciones por montos mayores a los $15,000.000.00. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :0.58% Monto de los contratos en bitácora: $ 17,879,022.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.58% Monto de los contratos en bitácora: $17,879,022.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 0.58% Monto de los contratos: $17,879,022.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.58% Monto de los contratos en bitácora: $ 17,879,022.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 27 de febrero y 30 de marzo de 2023, mediante correo electrónico el Órgano Interno de Control difundió a la comunidad del INECOL, los Mecanismos para la interposición de denuncias, siendo estos: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Con fechas 21 de febrero y 24 de marzo de 2023, a través de la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx, se difundió entre otra información, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; así como, la liga de acceso a dicha plataforma. El 17 de marzo de 2023 el Comité de Ética difundió información sobre el mecanismo de participación y colaboración denominado "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción" En la página web del INECOL se difunde un banner que da acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del primer trimestre fue elaborado y publicado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023; así como, el Informe de Cumplimiento del PADA 2022 del Instituto de Ecología, A.C. Se mantuvo el envío de correos de difusión a la comunidad en materia de Gestión Documental y Archivos con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre la materia. El Comité de Transparencia, aprobó en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 09 de marzo de 2023, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023. Documento disponible para su consulta en: http://www1.inecol.edu.mx/inecol/documentos/2023/ACTA_TERCERA_SESION_ACTA_PARA_PUBLICAR.pdf y http://www1.inecol.edu.mx/transparencia/INECOL_PROG_CAP_TRAN_ACC_INF_PROT_DAT_PER_2023_PUBLICAR.pdf Se tiene como objetivo capacitar a cuarenta y seis servidores públicos del INECOL, responsables de los archivos de trámite y carga de la información en el SIPOT, así como, del resguardo de información reservada y confidencial, a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para dar cabal cumplimiento con las disposiciones, normas y criterios vigentes en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados. De igual manera, se busca capacitar al personal que forma parte de la Unidad de Transparencia e integrantes del Comité; a partir de la segunda quincena de febrero de 2023, se invitó a personal del Instituto, a los cursos de capacitación bajo el modelo "Presencial a Distancia" impartidos por el INAI. De dicha acción, se obtuvo que once servidores(as) públicos(as) participaran en quince cursos relativos a la: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Carga de Información en el SIPOT, Ética Pública y Clasificación de la Información y Prueba de Daño. De igual manera, personal de la Unidad de Transparencia participó en el Taller de Planeación 2023 impartido por el INAI, en el cual se presentaron los compromisos, protocolos y acuerdos por cumplir en el presente ejercicio. Se otorgó a este Instituto el distintivo de Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% Capacitado, solicitándose en ese tenor al INAI, en fecha 03 de febrero de 2023, el Refrendo por cuanto al ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., mediante correo electrónico este primer trimestre con fecha del 16 de marzo de 2023 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas. Consulta los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., mediante correo electrónico este primer trimestre con fecha del 16 de marzo de 2023 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio. Consulta los artículos 31 a 42, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., mediante correo electrónico este primer trimestre con fecha del 16 de marzo de 2023 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales. Consulta el artículo 7, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El día 21 de febrero de 2023 se compartió mediante correo a la Comunidad, el calendario de cursos; el 27 de marzo de 2023 se compartió información sobre el curso de la Secretaría de la Función Pública "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió contenidos proporcionados por la UEPPCI, siendo estos los siguientes: Los días 27 y 31 de marzo de 2023, se compartió mediante correo electrónico a la comunidad del INECOL, infografías sobre los Conflictos de Interés, como herramienta de consulta para la orientación e identificación los diferentes tipos de intereses que existen.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se reporta, se dio cumplimiento en tiempo y forma a tres requerimientos de información hechos por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control a Servidores Públicos del INECOL para la debida integración del expediente de investigación administrativa.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Lo que deriva en la generación de ahorros en energía eléctrica, otros servicios, servicios de vigilancia y servicios de limpieza, que permiten canalizar los recursos disponibles a la atención de necesidades institucionales prioritarias, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, la entidad generó ahorros que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal y coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de la institución. Durante el trimestre enero-marzo 2023 se tramitaron cuatro adecuaciones de transferencia compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales por un total de $9.6 millones de pesos, siendo posible atender necesidades como: servicios integrales, mantenimiento de bienes informáticos y de maquinaria y equipo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.Licencimiento Office, se activaron licencias para estudiantes y con esto brindar el apoyo de estas herramientas de ofimática, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 20% de avance y reducción de costos. 2.transicion a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% de avance y reducción de costos. 3.Correo electrónico, con mejora de capacidad, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 30% de avance y reducción de costos. 4.Videoconferencias, con mejora en infraestructura, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica y soporte, con 30% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto presentó la información en la primera sesión del COCODI celebrada el 24 de febrero del 2023, donde da a conocer el actuar del INECOL, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos, informando que se lleva a cabo una ejecución del gasto apegada a la programación presupuestal y no excede la variación al 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimento de las metas alcanzadas contra las programadas. Al 31 de marzo de 2023, el presupuesto se ha ejercido de acuerdo con el calendario y las adecuaciones autorizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el trimestre, por medio de correo electrónico el día 21 de marzo de 2023 se invitó a la comunidad a consultar la Normateca de la Institución, así como se compartió la liga para consultar las metas CAR y el día 29 de marzo de 2023 se difundió la liga para consultar el Programa Institucional 2023-2024. Además, el Instituto durante el primer trimestre, dio seguimiento a sus programas presupuestarios a través de los indicadores de desempeño, la Matriz de Indicadores para resultados, dando cumplimiento en su avance del gasto público, dichos reportes se presentarán ante la Junta de Gobierno, el COCODI y otras instancias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Instituto informó en la primera sesión del COCODI celebrada el 24 de febrero del 2023, los resultados de las metas de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Además, se presentaron los programas presupuestarios a través de los cuales se pudo constatar que, la variación global no es mayor al 10%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En ese trimestre, no se presentaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Se da atención y seguimiento a la revisión de los buzones para quejas y denuncias para actos de corrupción, así como a la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx creada para el mismo fin.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Los días 21 de febrero y 24 de marzo de 2023 a través de la cuenta de correo Anticorrupción anticorrupcion@inecol.mx se difundió a la comunidad la ubicación de los buzones en la sede Xalapa y en la sede Pátzcuaro, dichos buzones fueron colocados con la finalidad de que, de manera anónima se pueda denunciar cualquier acto de corrupción, así mismo se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y la liga de acceso a dicha plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el período enero-marzo de 2023, el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) realizó un total de 173 contrataciones, de las cuales 159 fueron con fundamento en la LAASSP y 14 con fundamento en la LOPSRM. Se reportaron a CompraNet 57 de estas contrataciones por ser de importes iguales o superiores a 300 UMA. Las contrataciones reportadas equivalen al 32.95% del total de las contrataciones celebradas durante el primer trimestre de 2023. En la unidad compradora No. 03891Q001 se solventaron seis incidencias detectadas en seis contratos reportados en diciembre de 2022, en la Plataforma CompraNet 5.0. Las cuales consistían en que se reportaron los contratos sin considerar el detalle de precios de partidas/concepto de obra, sin embargo, fue un error generado por el propio sistema, ya que fue en el período de transición de la versión 5.0 al Nuevo CompraNet 2023, lo cual nos imposibilitó para capturar esos datos. Se realizó la consulta a CompraNet, sobre como solventar estas incidencias y en el mes de marzo de 2023, nos dieron respuesta y las instrucciones para incorporar los datos faltantes. En el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos (MFIJ), se concretaron y formalizaron mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, 41 contrataciones a través de la Unidad Compradora No. 03891Q001. En la unidad Compradora 03891Q999, se formalizaron 14 contrataciones con fundamento en la LOPSRM. No se tuvieron incidencias en este periodo y en el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos (MFIJ), se concretaron y formalizaron mediante Adjudicación Directa 6 contrataciones (1 con fundamento en la LAASSP, y 5 con fundamento en la LOPSRM). En la unidad compradora No. 03891Q002 se detectaron 2 incidencias de las cuales una quedo solventada y la segunda se está atendiendo debido a que solicitan adjuntar el acta constitutiva de una empresa extranjera. Así mismo esta unidad compradora no formalizó ningún contrato dentro el MFIJ debido a que las adquisiciones realizadas no rebasaron las 300 UMAs. En el primer trimestre del 2023, personal de la Subdirección de Bienes y Servicios, y del Departamento de Servicios participaron en el "Curso de Certificación de CompraNet" y en el "Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Personal del departamento de Adquisiciones participó en los siguientes cursos: Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Adjudicación Directa, en CompraNet, Curso básico normativo, "Contrataciones al amparo de la LAASSP", Curso de Certificación de CompraNet, Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet y Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. EL PAAASOP, fue publicado el 25 de enero de 2023 en la página de internet del INECOL, y su última modificación fue el 29 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron los siguientes procedimientos: En la unidad compradora No. 03891Q002 del Departamento de Adquisiciones, se inició el procedimiento para la compra consolidada en la Tienda Digital del Gobierno Federal por artículos de oficina, consumibles y accesorios informáticos; por otra parte, en el mes de enero iniciaron los dos contratos por el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023 uno por el 45% mediante licitación pública nacional electrónica No. LA-006000993-E23-2022, Código de Expediente 2545317 con la empresa Edenred y el 55% con la empresa productiva del estado denominada Pemex Transformación Industrial (PTRI) al amparo de lo dispuesto en el sexto párrafo del Art. 1 de la LAASSP. También se tiene en proceso la Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo De Protección para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se firmaron las ETAS y se envió la designación de responsables y demanda. El Programa Anual de Adquisiciones/2023, fue publicado el 25 de enero de 2023, y fue actualizado, en base al presupuesto anual modificado el 29 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene de forma continua la política de uso preferencial de medios electrónicos para comunicación y envió de información como el correo electrónico y otras herramientas informáticas sobre el uso del teléfono, digitalización de documentos para tramites y almacenamiento en sustitución de documentos en papel, se ha intensificado la recomendación de realización de videoconferencias para todo tipo de reuniones y eventos impactando directamente en el ahorro de gasto en trasporte, viáticos y tiempo de traslado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió los siguientes contenidos proporcionados por la UEPPCI: El 23 de enero de 2023 compartió a través de correo electrónico un banner alusivo a las atribuciones del comité de ética para todas las personas servidoras públicas. El 26 y 27 de enero de 2023 se compartió como es que el comité atiende las denuncias anexando el Manual de atención de denuncias en los CE. El 08 de marzo se compartió por correo electrónico un banner con relación al día internacional de la mujer. Con relación al mes el día 21 se compartió un tríptico para la Atención para los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, así como dos banners sobre el mismo tema el 28 del mismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mes. El día 17 de marzo de 2023 se difundió información sobre el Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción mediante correo. El 27 de marzo de 2023 se promovió mediante correo electrónico el curso "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". Los días 27 y 31 de marzo de 2023 se difundió una infografía sobre Conflicto de interés mediante correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 27 de marzo de 2023 se promovió mediante correo electrónico el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". El día 17 de marzo de 2023 se promovió mediante correo electrónico el curso "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". (La liga de los cursos promovidos es: http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/; así mismo el CE da cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2023 e incorpora en tiempo y forma al SSECCOE las evidencias correspondientes. El día 27 de marzo de 2023 se promovió mediante correo electrónico el curso "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". En el primer trimestre se llevó a cabo el 10 de febrero la primera Sesión Ordinaria y 24 de marzo de 2023, la Segunda Sesión ordinaria, a través de las cuales, el objetivo principal fue la actualización del "Código de conducta y código de conducta de las y los servidores del Instituto de Ecología ,A.C. (INECOL)", la difusión del Comité de Ética con actividades deportivas y culturales, el 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria donde el objetivo principal fue la atención a denuncias respectivamente coadyuvando a fortalecer el Comité por ser el principal promotor de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Los servidores públicos con puestos de los Grupos "P" al "K" son evaluados en su desempeño de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización. Mediante Oficios de ref. INECOL/DA/096/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, dirigidos a la Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública, fueron turnadas las evaluaciones de metas individuales correspondientes al ejercicio 2022 de 8 servidores públicos y las metas individuales de 2023 de 9 servidores públicos, respectivamente. Con respecto al programa anual de capacitación (PAC) 2023 y su primer seguimiento trimestral, de acuerdo con la calendarización establecida normativamente para el efecto, se tiene contemplado presentarlo en el mes de abril, a través del formato aplicable en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre, se dio seguimiento a las revisiones a la modificación de los documentos normativos "Estatuto del Personal Académico del INECOL", "Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C." Respecto del "Manual de Operación del Posgrado del INECOL, con fecha del 16 de marzo de 2023, en la primera reunión extraordinaria de Órgano de Gobierno se aprobó el Reglamento de Posgrado del Instituto de Ecología, A.C. Con fecha del 23 de marzo de 2023, la Dirección General difundió la liga http://normateca.inecol.edu.mx/normateca/documentos/0139.pdf donde se puede consultar el Reglamento. A partir de las facultades que otorga el Reglamento de Posgrado del Instituto de Ecología A.C. al Comité Académico de Posgrado; se está en proceso de simplificación de la normativa del Posgrado; en que se derogarán los Lineamientos de Posgrado 2012, el Manual de Operación de Posgrado 2012 y el Manual de Organización de Posgrado 2009. Asimismo, se determinaron los Procesos esenciales 2023: ° PP1. Selección de Aspirantes al Posgrado ° PP2. Análisis y Actualización de Puestos ° PP3. Gestión y Seguimiento de Proyectos Externos ° PP.4 Ingreso, Control y Registro de Especímenes en las Colecciones del INECOL. ° PP5.Operación del laboratorio de Suelos, Plantas y Agua. Referente al Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología, Asociación Civil (INECOL), se dio seguimiento en conjunto con el Departamento Jurídico del INECOL para presentar avances el siguiente trimestre. En este trimestre no se registraron altas, ni bajas de normas internas en el SANI; sin embargo, se trabajó en el Programa Institucional 2023-2024 y el Reglamento de Posgrado del Instituto de Ecología A.C., estos se concretará su alta en el sistema para el segundo trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tienen registrados en el Programa de trabajo para la mejora y simplificación 3 procesos: ° Registro en el Sistema Institucional de las Patentes solicitadas y en Trámite. Se encuentra en el sitio web del SIII el módulo para registrar las Patentes, se pude ver en la siguiente liga: https://sistemas-inecol.org/patentes ° Registro en el Sistema Institucional de aquellas actividades que contribuyen a la Divulgación del Instituto. Se concluyó la guía para el registro de actividades registradas en el SIII, en la liga: https://sistemas-inecol.org/sai/menu/

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Registro de los ingresos propios captados anualmente. Se reprogramó para el Programa de Simplificación 2023. Se realizó una reunión con las áreas involucradas para dar seguimiento a ese proceso. En cuanto al "Estatuto del Personal Académico del INECOL" y Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C ; se le dio seguimiento a las revisiones a la modificación. En la primera reunión extraordinaria de Órgano de Gobierno llevada a cabo el día 16 de marzo de 2023 se aprobó el Reglamento de Posgrado del Instituto de Ecología, A.C. " Referente al Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología, Asociación Civil (INECOL), se dio seguimiento en conjunto con el Departamento Jurídico del INECOL para presentar avances el siguiente trimestre. Respecto al SANI, que no hay altas ni bajas de normas internas al cierre del trimestre. El inventario de normas vigentes registra en total 40 normas al fin de este trimestre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2023 solicitó CONACYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales en el RHNet. Dicha estructura atiende los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Mediante correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2023 comunicó a CONACYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, el registro en el RHnet del escenario Eventuales20232302281845, mismo que al 31 de marzo se encuentra en estado de Creado. Dicha estructura atiende los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante este primer trimestre de 2023, se realizaron reuniones con las áreas involucradas (estructura básica) para actualizar las funciones asociadas a su puesto a través de los perfiles de puestos de estas áreas, se realizaron actividades de investigación e integración de información sobre el contenido y la estructura del manual de organización. Está por definirse la estructura formal del contenido y el tema de edición del documento, por lo que para el segundo trimestre se presentará esta información.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El 11 de enero/2023, con oficio No. DRPCI/008/203, se continua con el avance de la incorporación de información en el Centro de Documentación (CEDOC) del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Así mismo a través del oficio TMDI-DC-318/2023, del 16 de febrero/2023, en el cual dan respuesta de la constancia de datos catastrales, así como la cartografía del inmueble del Centro de Información y Educación Ambiental del INECOL, con RFI No. 30-26536-6.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al 1er. trimestre de 2023, se realizaron visitas de inspección y validación de cada uno de sus inmuebles para confirmar el uso y el buen aprovechamiento, generando un reporte fotográfico de cada espacio de oficina que se mantiene ocupado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El 07 de marzo/2023 el Instituto de Ecología, A.C., cumplió con la Normatividad Interna Aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así también, se cumple con la Norma Vigesimotercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP). Así también se trabajará con las acciones y compromisos derivados de los programas de trabajo que emite el Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP) 2023
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto de Ecología, A.C., cuenta con el Inventario actualizado de sus 12 bienes inmuebles, reportando que la situación jurídica esta regularizada, así también los datos de registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento, los cuales se incluyen en archivo de Excel que contiene dicha información en mención. Misma que se presenta al Comité de Control y Desempeño Institucional, cada vez que se sesiona.

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 20 de febrero de 2023 se realizó por videoconferencia y de manera presencial la Primero Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 20 de febrero de 2023 se realizó por videoconferencia y de manera presencial la Primero Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno 2016-2018 Titulo Tercero, Capítulo I, numeral 22

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	se desarrolló el proceso para evaluar los posibles riesgos sustantivos, y de corrupción para incorporarlos en la Matriz, Mapa y PTAR 2023. Esta misma fue cargada con éxito al portal del Sistema de Control Interno (SICOIN) en enero 2023 con el objetivo de avance en el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control desde principio de año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se informó que durante el 1er trimestre se generó una observación relevante como resultado de la auditoría No. 1/2023 "Al desempeño" practicada a la Dirección Académica y al Departamento de Servicios Escolares, la cual no ha sido solventada toda vez que se encuentra en el periodo para ser atendida. Por otra parte, se informó que como resultado de la auditoría de seguimiento No. 2/2023 fueron atendidas y solventadas 2 observaciones, mientras que se encuentra una observación pendiente de atender del ejercicio anterior.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por correo electrónico el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación establecidas en el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023, comprometidas por la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, se envió por correo electrónico a los enlaces de las áreas administrativas y Comité de Transparencia, invitación para participar a los cursos de capacitación a distancia, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética publicó el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Éticas, también difundió infografía sobre "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales, e infografías sobre el SIDEC "Denuncia ciudadana de la corrupción"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión de materiales sobre: Difusión de materiales sobre "¿Sabías que el Comité de Ética .?"; Manual de Atención a Quejas; Plataforma Alertadores Internos y Externos, SIDEC Denuncia Ciudadana de la Corrupción; Código de Conducta; 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer; Compromiso de actuar con perspectiva de género y Blindaje Electoral
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió por correo electrónico la oferta de capacitación en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se elaboró el Formulario para el registro de asesorías y consultas otorgadas por el Comité de Ética, en materia de Conflictos de Intereses, correspondiente al primer trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales sobre el tema de conflictos de intereses por medio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses durante el primer trimestre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La racionalización de los recursos presupuestarios se realiza con sujeción a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal y en las demás relativas aplicables en materia de control y ejercicio del gasto. Coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto aplica permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en los artículos 61, segundo párrafo de la LFPRH, y 7 de la LFAR así como las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la pandemia se privilegió el trabajo vía remota; aunque la asistencia presencial se normalizó, la mayoría de las reuniones y sesiones de los diferentes comités se realizaron vía remota. Durante el primer trimestre del 2023 se realizaron 380 reuniones virtuales (clases, seminarios, reuniones de trabajo, entre otros) a través de la plataforma de videoconferencias garantizando la productividad y continuidad de las actividades mediante la comunicación remota.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A través del sitio web del Instituto, se puso a disposición del público en general las convocatorias dirigidas a investigadoras/es nacionales y extranjeros con residencia legal en México para ocupar plazas de profesor/a- investigador/a, con diversas líneas de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se realizaron los trabajos con las áreas seleccionadas encargadas de los procesos prioritarios para realizar la Evaluación del Control Interno Institucional (CII) 2022 y elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, la cual se envió en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública. De igual manera se efectuó el seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control interno institucional correspondiente al 1er trimestre de 2023, reportados en la aplicación web para la Evaluación del SCII, Sistema de Control interno (SICOIN).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios mediante dos acuerdos en el COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se realizaron los trabajos con las áreas seleccionadas encargadas de los procesos prioritarios para realizar la Evaluación del Control Interno Institucional (CII) 2022 y elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, la cual se envió en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública. De igual manera se efectuó el seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control interno institucional correspondiente al 1er trimestre de 2023, reportados en la aplicación web para la Evaluación del SCII, Sistema de Control interno (SICOIN).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se actualizó en enero 2023 el Inventario de Datos Abiertos, dicho catálogo se puede revisar en:https://www.institutomora.edu.mx/Instituto/SitePages/DatosAbiertos.aspx Se convocó al Comité Externo de Evaluación para la Sesión de Trabajo 2023, este mismo funge como mecanismo de participación ciudadana, con el fin de evaluar las actividades sustantivas del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los servidores públicos se capacitaron para el uso de la nueva plataforma CompraNet, vigente a partir del 1° de enero de 2023. Se ha privilegiado la realización de los procedimientos de contratación de manera electrónica mediante el Sistema Compranet, conforme a los montos de actuación establecidos para el Instituto. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su primera sesión ordinaria 2023 y se publicó en tiempo y forma en la plataforma CompraNet. Los procedimientos de contratación realizados mediante el sistema CompraNet cuentan con la información requerida.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto se ha adherido a los contratos marco y a las licitaciones consolidadas promovidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre las que destacan, Vales Electrónicos de Despensa, Combustible, Aseguramiento de Bienes Inmuebles y Aseguramiento Vehicular, así como para el Servicio de Limpieza, algunos de ellos plurianuales. Asimismo, se privilegia el uso de la Tienda Digital del Gobierno Federal para la compra de papelería e insumos como café, galletas, azúcar, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizó la transmisión vía Bluejeans de la sesión del Seminario: La Ciudad de México: Pasado y Presente enfocado a "El embate contra los baratilleros" y se publicó el evento para el Ciclo de charlas: "Los Centinelas del Espacio Público actual: experiencias y prospectivas" que se realizará a través de una transmisión por Facebook; para estos eventos se contempla el uso y aprovechamiento de equipamiento tecnológico para videoconferencias que permiten la difusión del conocimiento de manera remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se difundió a través de correo electrónico material gráfico sobre las acciones que realza el Comité de ética en las Instituciones, el Código de Conducta Institucional, El código de Ética e información, la Guía sobre Blindaje Electoral e infografías sobre La atención de Denuncias con perspectiva de género y de hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Durante el primer trimestre se ha realizado diversas acciones de difusión mediante correo electrónico, fondos de pantalla y en la página institucional, vinculadas al Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre el Comité de Ética invitó a participar en los cursos virtuales de "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" e "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2023 de Re-emisión Normativa del Instituto Mora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el presente ejercicio, se cargó en el portal del RHNET, el escenario de plazas eventuales, actualmente se está en proceso de revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública y sea registrado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al periodo que se reporta, se cumplió en tiempo y forma con lo establecido en la Norma 23, de "Las Normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este Instituto no es sujeto obligado a la creación de Mecanismos de Participación Ciudadana, no obstante, se han considerado las actividades realizadas por al Comité Externo de Evaluación, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo y de apoyo a la Junta Directiva, que tiene como función principal, evaluar las actividades sustantivas del IPICYT, rendir informe y dar seguimiento, el cual tiene un Marco normativo propio, el seguimiento del mismo como MPC. Por lo anterior y derivado de las acciones que solicitan para evaluar el avance en este compromiso, creemos que no será aplicable a este Instituto, pues no se contemplan acciones participativas de vigilancia ciudadana derivado de las características propias y actividades distintivas de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centros Públicos. En este sentido se mantuvo la información pública sobre este punto en el Portal de Transparencia y en la página del IPICYT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el Primer trimestre del 2023, el IPICYT inicio atendido las recomendaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido constitucionalmente de los recursos económicos con los que dispone el Instituto, por lo que se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno en el trimestre que se reporta.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del 2023, el área a cargo fue designada para atender Auditoria del Órgano Interno de Control relacionada con Proyectos de Recursos Propios del CNS, se determinaron 2 observaciones aplicables a la parte técnica de las cuales se hizo de conocimiento para su atención y seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora (enero a diciembre 2022): 239; Porcentaje respecto del total de contratos: 100%; Monto de los contratos en bitácora: $217,701.60 miles de pesos. En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 46; Porcentaje respecto del total de contratos:100%; Monto de los contratos en bitácora: $23,620.71 miles de pesos. En el trimestre: desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 42 Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $20,714.55 miles de pesos, Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%; Monto de los contratos: $0.00. Licitación Pública: Núm. de contratos: 4, Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $2,906.16 miles de pesos."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el ejercicio que se reporta se realizaron dos acciones de difusión con relación a la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos, promoviendo dicha plataforma al interior de este Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del presente año, el Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Extraordinaria aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2023, con fundamento en el Artículo 65 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De acuerdo con lo anterior, el universo a capacitar será de: 35 servidores públicos. Los cursos que se presentaran son los siguientes: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Incidentes de Seguridad de Datos Personales, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Obligaciones de Transparencia, Metodología para el diseño, formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística, Introducción a la Ley General de Archivos y Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre reportado, se realizaron 3 acciones de difusión al interior del Instituto por medios electrónicos, relacionadas con la identificación de faltas administrativas asociadas a la LGRA y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El IPICYT inició las acciones relacionadas con la declaración patrimonial identificando a los (as) servidores (as) públicos (as) obligados en dicha temática, adicionalmente se creó un alias de correo específico para difundir el material de apoyo, avisos y demás información de interés relacionada con la declaración patrimonial. En el sistema de Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se reportaron en tiempo y formas los datos laborales del universo de obligados a presentar declaración de modificación e inicial para los nuevos ingresos, para finalizar se comenta que estamos a la espera del comunicado oficial que describa la Estrategia de Difusión 2023 que deberá el Instituto implementar mismo que es emitido por parte de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este trimestre se realizaron acciones de difusión por medios electrónicos, dirigido a las personas servidoras públicas del IPICYT, respecto de la identificación de faltas identificadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En coordinación con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, durante el trimestre que se reporta, se realizaron acciones de difusión al interior del IPICYT respecto de la capacitacion en linea sobre Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta, no se presentaron solicitudes de asesorías y/o consultas, sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta, se realizaron dos acciones de difusión a toda la comunidad del IPICYT, respecto de información relacionada con conflicto de interés. Los sustentos se encuentran en el portal SSECCOE, evaluados por la Unidad de Ética de la SFP. Así mismo se encuentra de manera permanente información sobre conflictos de interés en la página del IPICYT, apartado de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	En el primer trimestre 2023 no se presentaron presuntas faltas administrativas contra personas servidoras públicas del IPICYT.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cabe mencionar que en el presente periodo que se reporta, aún no se ha programado los procesos de capacitación para el personal del área de contrataciones a cursos de capacitación proporcionados por la secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, dicha acción se reprogramará para los siguientes trimestres del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en contra de licitantes o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre del 2023, el IPICYT continuó atendido las recomendaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido constitucionalmente de los recursos económicos de que disponga el Instituto, por lo que se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo previsto en la LFAR, mensualmente se da seguimiento puntual a las medidas o acciones que este Instituto realiza en racionalizar los rubros de gasto, atendiendo los programas prioritarios que existen, por lo que para el Primer trimestre se dio cumplimiento a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto trabaja con software libre y software privativo que le permiten operar administrativamente de manera correcta. En el presente periodo se llevó a cabo una acción integrada como aparte del documento "Plan de migración a software libre y estándares abiertos", en el que se establecen las acciones para sustituir el uso de herramientas propietarias por software libre. Los criterios establecidos en el documento serán evaluadas y ejecutadas en el transcurso del presente año y hasta el año 2024. Al presente periodo no se cuenta con convenios de colaboración celebrados con otras dependencias. Sin embargo, se mantienen acuerdos por medio de la coordinadora sectorial CONACYT y los Centros Públicos de Investigación para reducir los costos en servicios de tecnologías de la información."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámite IPICYT-00-001 (nivel de digitalización E3): se reportaron un total de 120 visitas durante el periodo. Trámites IPICYT-00-002 e IPICYT-00-003 (nivel de digitalización E1): se encuentran operando y no se reportan estadísticas de uso durante el trimestre."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han establecido las partidas presupuestales específicas y el monto en cada una de ellas, acorde a las medidas de austeridad establecidas para el ejercicio fiscal 2023. La optimización de los recursos siempre va encaminada al cumplimiento de los objetivos evitando dejar de hacer las acciones y desarrollo de proyectos sustantivos los cuales se ven en ocasiones afectados, pero sin que esto llegue a materializarse, con ello se da cumplimiento a este compromiso al término del primer trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realizó reunión de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2023, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realizó reunión de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2023, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el mes de enero de 2023, se turnó al OIC, la información relacionada con insumos solicitados por la SFP, para que ellos pudieran generar el Reporte de riesgos éticos identificados en el IPICYT. Se realizó la presentación trimestral de información respecto de Administración de riesgos 2023 ante miembros de COCODI, informando de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Trabajo PTAR 2023 derivadas de la identificación de riesgos éticos y de corrupción probables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el trimestre que se reporta, se realizó contacto con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles que coordina la parte de Contralorías sociales para atender solicitud de incorporar información relacionada con el Programa de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación del IPICYT, específicamente relacionado con información de Becas, en donde se presentó por parte de IPICYT, los argumentos sobre las distintas autoridades y medios por los cuales se reportan las Becas del IPICYT. De lo anterior se remitió a dicha Subdirección de Contraloría Social la información del IPICYT con los reportes y sustentos normativos para considerar lo reportado como estrategias para prevención de corrupción y uso correcto de recursos en el IPICYT, al cierre del trimestre no se ha recibido retroalimentación al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que para efectos de llevar a cabo los procedimientos de contratación, todos ellos se realizan totalmente de manera electrónica. Por otra parte se informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) correspondiente al ejercicio 2023, fue publicado oportunamente y de acuerdo a la normatividad en la materia; de igual manera se informa que las modificaciones a dicho programa son realizadas y publicadas de manera mensual en el sistema establecido para tal efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"En primera instancia se indica que la Entidad ha proporcionado la totalidad de la información solicitada para que las autoridades consolidadoras consideren nuestras necesidades para la consolidación de las compras gubernamentales. A la fecha se continua dando seguimiento a las indicaciones de los procesos de consolidación para acotarnos a dichas disposiciones, de las cuales nos hemos apegado a los siguientes procesos de contrataciones consolidadas: Vales de despensa mensuales, suministro de combustible, arrendamiento vehicular, aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles; asimismo, compras consolidadas por medio de la estrategia de contrato marco: servicio de limpieza, servicio de jardinería y fumigación, servicio de internet y arrendamiento de bienes informáticos"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Por parte de la Subdirección de Administración y Servicios Generales se ha generado una activa participación por medios electrónicos de comunicación de herramientas tecnológicas vía internet y/o en su caso videoconferencias de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPICYT en sus diversas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias, que para el periodo que se informa (1er. Trimestre 2022, enero-marzo) se realizaron electrónicamente un total de 5 sesiones (2 Ordinarias y 3 Extraordinarias), analizando un total de 14 expedientes y diversos asuntos de competencia administrativa del propio Comité. De igual manera, se presenta el caso de las Sesiones del Comité de Bienes Muebles, reportando un total de 2 sesiones realizadas (1 sesión ordinaria y 1 sesión extraordinaria). Así mismo, se ha implementado un sistema de comunicación con el resto del personal del IPICYT, ya sea de las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de vídeoconferencias y correos electrónicos. Por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto se favorece la implementación de sistemas de comunicación con el personal del IPICYT y las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y conferencias telefónicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En coordinación con la Unidad de Ética de la SFP, se realiza difusión de valores contenidos en el Código de Etica de la APF, con base en el Programa anual de difusión 2023, teniendo los sustentos de difusión por correo electrónico Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del IPICYT, durante el presente trimestre dio seguimiento a 8 actividades contenidas en el PAT 2023 con las actividades de difusión, capacitación, denuncias, gestión y mejora de procesos mismo que fue aprobado por dicho Comité, cumpliendo con lo anterior, ser

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		promotores de la nueva ética pública dentro de esta Entidad. Dichos sustentos se encuentran en el sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El IPICYT, es un Centro Público de Investigación CONACYT, que no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, y en seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 de la Secretaría de la Función Pública se programaran acciones destinadas a la implementación de acciones de capacitación relacionadas con el fortalecimiento y desarrollo de los (as) Servidores (as) Públicos (as) del IPICYT, tales como cursos y conferencias en temas de ética, hostigamiento y acoso sexual, certificaciones, cursos en general de relacionadas con las funciones del puesto de que se trate.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el trimestre que se reporta no se han realizado actualizaciones en el inventario de normas internas, se está en espera de la validación por parte de Jurídico de CONACYT al Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el trimestre que se reporta no se han realizado actualizaciones en el inventario de normas internas, se está en espera de la validación por parte de Jurídico de CONACYT al Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen las acciones de desarrollo de sistemas internos, como son los encaminados a dar asistencia y apoyo en actividades del Posgrado para la impartición de actividades en linea, ingresos al IPICYT por medio de código QR, desarrollo de sistema para búsqueda y préstamo de libros en biblioteca, así como el mantenimiento de los sistemas internos actuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el trimestre que de reporta el IPICYT inició las gestiones necesarias para el registro de la estructura de plazas presupuestales por relatoría, lo anterior permitirá alinear en cuanto a número de plaza, niveles y códigos presupuestales, la estructura autorizada por parte de la SHCP y el sistema Rhnet de la SFP. En ese orden de ideas la estructura del personal eventual se encuentra también en gestión por parte de nuestra Coordinadora Sectorial
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la Estructura de IPICYT es favorable, a pesar de sufrir déficit de plazas, durante este primer trimestre, los objetivos y resultados SUSTANTIVOS institucionales de la razón de ser del Centro, se han mantenido en los mayores estándares de calidad y eficiencia. Conforme a los resultados de la Cédula de Evaluación de Evaluación de impacto organizacional 2021 el resultado del Instituto fue sobresaliente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el mes primer trimestre se realizaron las adecuaciones solicitadas al Manual de Organización del IPICYT, mismas que fueron turnadas con fecha 31 de marzo a la Unidad Jurídica de CONACYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se mantiene una acción de seguimiento ante COCODI, relacionada con la actualización del Manual de Organización, en donde al momento se remitió a la Unidad Jurídica de la Coordinadora Sectorial, el documento con las adecuaciones solicitadas para revisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de planeación para la obtención de los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de coordinación de mantenimiento, obra pública y servicios generales de la Entidad, actualiza constantemente el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con acciones legales para recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Es importante mencionar que la Entidad constituyó un órgano colegiado denominado Comité para el uso eficiente de espacios con el objeto garantizar el aprovechamiento, uso y ocupación de los mismos dentro de los inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cabe señalar que la Entidad consolida el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contempla el Programa Anual de Uso, Conservación y Aprovechamiento de Inmuebles, en el cual se prevé las acciones conducentes al mantenimiento y conservación de los mismos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad se encuentra en proceso de incorporar en la agenda del Comité de Control y Desempeño Institucional la información correspondiente.

Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el trimestre se realizaron 6 publicaciones a través de las redes sociales de la CRE, relacionadas con Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Las publicaciones en twitter generaron 16 RT, 32 MG y 6,457 visualizaciones. Asimismo, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se dio cumplimiento a la publicación de información establecida en el artículo 70 fracciones VI Indicadores de resultados, XXI a) Presupuesto asignado anual, XXI b) Ejercicio de los egresos presupuestarios y XXI c) Cuenta Pública, XXXI a) Gasto por Capítulo, concepto y partida, XXXI b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos. Dicha información se puede corroborar de forma trimestral en las bases de datos recabadas en la página del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en las que cualquier ciudadano puede realizar la consulta que así le convenga.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, después de la revisión de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CRE, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los determinados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre el Órgano Interno de Control, en la Comisión determinó 31 observaciones, de las cuales 6 fueron atendidas y 25 se encuentran pendientes de atención. Respecto a resultados de la Auditoría Superior de la Federación, se generaron 10 recomendaciones de una auditoría a la Cuenta Pública 2021, las cuales se encuentran dentro del plazo otorgado para atención
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con base en la petición realizada el 22 de febrero del 2023 referente al material actualizado a difundir sobre Mecanismos de Denuncia, se recibieron 3 infografías para dar cumplimiento a este compromiso, mismas que se dieron a conocer a través de Comunicación Interna. El material identifica los hechos que pueden ser denunciados y señala que es un mecanismo anónimo y confidencial. Asimismo, el 28 de febrero del 2023 se recibió correo electrónico del Lic. Víctor Nuñez Montoya, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en la CRE, el cual contenía 1 infografía para su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión, sobre Ciudadanos alertadores, la cual se dio a conocer a través de Comunicado CRE. Derivado de lo anterior, se difundieron las 4 infografías recibidas mediante 13 Comunicados CRE durante este primer trimestre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se contó con 25 actividades de capacitación de personas servidoras públicas en la Comisión Reguladora de Energía, conforme a lo siguiente: Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT 7; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 16; Aviso de Privacidad - Sector Público 1 y clasificación de la Información y Prueba de Daño 1. Para las acciones realizadas en el trimestre que se reporta, se emitieron tres convocatorias a través de correo electrónico a las Personas Servidoras Públicas de la CRE, así como la difusión mediante la herramienta COMUNICADOS CRE.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero del 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP, proporcionó material de difusión sobre el compromiso de No Impunidad 1, mismo que se publicó en 6 ocasiones por medio de Comunicados CRE. El material hace referencia a que los servidores públicos no pueden autorizar, seleccionar, nombrar, designar o contratar o designar a quien se encuentre inhabilitado, así como a las sanciones aplicables, en su caso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero del 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP, proporcionó material de difusión sobre el compromiso de No Impunidad 2; mismo que se publicó en 5 ocasiones por medio de Comunicados CRE. El material hace referencia a la facultar de la SFP y de los OIC para revisar la información patrimonial de los servidores públicos mientras desempeñan un cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio Asimismo, con la finalidad de reforzar el tema de la manifestación del patrimonio de las personas servidores públicas de la CRE, en especial las de nuevo ingreso, se realizó y difundió 1 infografía sobre la presentación oportuna de la declaración patrimonial, a través del sistema de comunicación interna en 3 ocasiones en el trimestre. Por otra parte, se informó al personal de nuevo ingreso, mediante el Curso de Inducción, sobre la obligación de presentar su Declaración Patrimonial y se le da seguimiento mediante correo electrónico, conversaciones en Teams, hasta obtener copia del Acuse de la presentación de su declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SFP, proporcionó material de difusión sobre el compromiso de No Impunidad 3, mismo que se publicó en 4 ocasiones por medio de Comunicados CRE. El 28 de febrero, se recibió correo electrónico del Lic. Víctor Nuñez Montoya, Titular del Área de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades del OIC en la CRE, el cual contenía 1 infografía para su difusión, sobre Faltas Administrativas, la cual se dio a conocer a través de Comunicados CRE en 4 ocasiones. Asimismo, el 29 de marzo nos envía 2 nuevas infografías sobre esta misma temática, de las cuales se difundió una de ellas, debido a la fecha de recepción.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron 3 infografías sobre la definición, identificación y gestión de conflictos de interés, las cuales se dieron a conocer a través de Comunicados CRE en 5 ocasiones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre se recibieron 91 requerimientos del OIC sobre expedientes de investigación, de los cuales 75 fueron atendidos en el plazo otorgado. Se solicitaron 4 prórrogas para la atención de requerimientos, de los que 3 se atendieron en el plazo adicional. Es preciso señalar que un requerimiento atendido durante el periodo fue recibido a finales del trimestre anterior, así como que el 29 de marzo se recibió una solicitud cuyo plazo de atención vence y se informará en el siguiente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se informó a las unidades administrativas de la CRE las medidas de austeridad a atender durante el ejercicio fiscal mediante Oficio UA-500/4688/2023 de fecha 13 de febrero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) - 100% de Avance en Implementación, actualización y soporte. 3. Servicios en la Nube - 100% de Avance en Implementación. No requiere interoperabilidad con alguna otra entidad o dependencia. 5. Servicios de Internet - 100% de Avance en Implementación. 6. Transición a IPv6 - Sin cambios que reportar durante el primer trimestre de 2023 (22% de avance al cierre del ejercicio 2022). 7. Redes - 100% de Avance en Implementación, con interoperabilidad con CENACE. 8. Seguridad de la Información - 100% de Avance en Implementación (a través de los servicios de Microsoft). 9. Correo Electrónico - 100% de Avance en Implementación. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado - 100% de Avance en Implementación. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) - 100% de Avance en Implementación (a través de los servicios de Microsoft). 12. Cómputo Personal y Periféricos - 100% de Avance en Implementación. 13. Sistemas de Control de Gestión - 100% de Avance en Implementación. 14. Sistemas de Nómina - 100% de Avance en Implementación. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) - 100% de Avance en Implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Las siguientes Categorías se encuentran al 100% de su implementación y uso en línea.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	3. Línea de captura 4. Pago en línea 5. Recepción de documentos (en línea y presencial) 6. Ingreso de trámites (en línea y presencial) 7. Gestión de trámites 8. Notificación electrónica 9. Resolución de trámites 10. Atención a inconformidades (en línea y presencial) 11. Expediente digital 12. Archivo digital 13. Soporte y Atención
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la primera sesión del COCODI se solicitó que las Unidades de Hidrocarburos y Electricidad revisaran sus indicadores de la MIR para un mejor cumplimiento de las metas, por lo que a su vez dichas unidades solicitaron a la Unidad de Administración la modificación de sus indicadores de la Matriz Indicadora de Resultados enviando propuestas para lo que se realizaron sesiones presenciales de revisión para lograr establecer las mejoras a las Matrices. Estas sesiones culminaron con la revisión final de las Matrices, mismas que ya fueron cargadas en el sistema PASH de la SHCP para su evaluación en el ejercicio fiscal 2023
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En PASH y SIPOT se presentó el avance de cumplimiento de las metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como el avance del ejercicio del presupuesto por programa presupuestario. Al 31 de marzo de 2023, se ha ejercido el 29% del presupuesto modificado. El reporte correspondiente se presenta trimestralmente en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el trimestre se realizaron 6 publicaciones a través de las redes sociales de la CRE, relacionadas con Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Con base en la petición realizada el 22 de febrero del 2023, referente al material actualizado a difundir sobre Mecanismos de Denuncia como lo es "Alertadores y "SIDEC", se recibió respuesta el 27 de febrero con 6 infografías para dar cumplimiento a este compromiso; mismas que se dieron a conocer a través de Comunicación Interna. El material identifica los hechos que pueden ser denunciados y señala que es un mecanismo anónimo y confidencial (alertadores) y se informa sobre el SIDEC, el cual especifica las faltas que pueden ser denunciadas en esta plataforma y ofrece mecanismos de asesoría para presentación de denuncias, entre otros aspectos,. Adicionalmente, el 28 de febrero, se recibió correo electrónico del Lic. Víctor Nuñez Montoya, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en la CRE, el cual contenía 2 infografía para su difusión, sobre Ciudadanos Alertadores y SIDEC, la cuales se dieron a conocer a través de Comunicados CRE. Derivado de lo anterior, se difundió en 26 ocasiones dicho material.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) En el periodo que se reporta una persona se certificó de la CRE en el uso y manejo del sistema CompraNet. 2) La CRE llevó a cabo 9 procedimientos de contratación, de los que cuales 5 fueron electrónicos, lo que equivale a un 56%. 3) El 100% de los contratos cuenta con datos relevantes. El 89% de los instrumentos se realizaron de forma electrónica a través del MFIJ. 4) El PAAAS 2023 de la CRE se publicó en el PAAASOP el 26 de enero de 2023, y tuvo actualizaciones en los meses de febrero y marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) El PAAAS 2023 de la CRE se publicó en el PAAASOP el 26 de enero de 2023, y tuvo actualizaciones en los meses de febrero y marzo. 2) Se firmaron 2 acuerdos consolidados durante el trimestre, para la adquisición de medallas y rosetas para el premio nacional de antigüedad en el servicio público y otro para adquisición de calzado, vestuario y equipo de protección de la CRE. 3) Se firmaron las especificaciones técnicas de las 2 compras consolidadas en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte de las herramientas tecnológicas que la CRE emplea para la realización de sus actividades, son las que se obtienen a través del Contrato Marco de servicios Microsoft, emitido por la SHCP. Durante el primer trimestre de 2023 se registró el uso de las herramientas de Microsoft 365 de la siguiente manera: Exchange: 552 Usuarios Promedio Word: 531 Usuarios promedio Excel: 531 usuarios promedio Power Point: 531 usuarios promedio Teams: 533 usuarios promedio SharePoint: 553 usuarios promedio OneDrive: 553 usuarios promedio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió 1 infografía obtenida del SSECCOE mediante comunicados CRE en 4 ocasiones, referente a las atribuciones del Comité de Etica, tales como prevención de actos de corrupción, acciones para prevenir conductas de hostigamiento y acoso sexual, vigilar el cumplimiento del Código de Ética y fomentar la austeridad dentro del servicio público
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la CRE se mantuvo debidamente integrado. En el trimestre se llevó a cabo una sesión ordinaria, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité para el ejercicio 2023, al cual se le ha dado el seguimiento correspondiente para su cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo ingresaron 51 personas: 28 hombres y 23 mujeres. Del total, 11 personas tienen menos de 30 años: 5 hombres y 6 mujeres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este primer trimestre, se han capacitado a 24 personas servidoras públicas, con 40 o más horas de capacitación. En lo que respecta a la Evaluación del Desempeño 2022, se cuenta con un total de 121 plazas evaluables para participar en este proceso; se contó con la respuesta de 112 servidores públicos evaluados por la CRE. Esto representa un 92.6% del personal evaluado. La información relativa a este compromiso fue remitida mediante oficios a los correos electrónicos indicados por la Secretaría de Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del año 2023, en relación al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) en la Comisión se cuenta con los siguientes datos: -35 normas internas en el inventario de SANI, de las cuales 2 tuvieron algún tipo de modificación, conforme a lo siguiente: 1 modificación de fondo 1 actualización La CRE tiene un registro de 25 procesos esenciales al cierre del primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La CRE cuenta con un inventario de 35 Normas Internas, de las cuales se presentó una modificación de fondo durante el primer trimestre del año 2023. Norma modificada: Manual de Procedimientos de la Unidad de Electricidad Fecha de modificación: 05 de enero de 2023 La modificación fue realizada por la Unidad de Electricidad de la CRE, la cual consiste en la modificación al Procedimiento para la Determinación de las Tarifas Finales de Suministro Básico, misma que cuenta con la validación por parte del OIC. Las 35 Normas Internas cuentan con la siguiente clasificación: 17 Procedimientos, 11 Manuales, 2 Políticas, 1 Código, 1 Estatuto, 1 Guía, 1 Lineamientos, 1 Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Comisión no reportó movimientos en su estructura organizacional, no contó con contratos de honorarios y gestionó el trámite de puestos eventuales ante la SHCP, conforme a lo siguiente: Oficio UA-500/118/2023 de fecha 06 de enero 2023, solicitando la autorización de presupuesto para plazas eventuales correspondientes al periodo enero-junio 2023. La respuesta a dicha petición, se realizó a través de los oficios No. 307-A.-0249 y 312.A.-0380 de fechas 02 y 03 de febrero 2023 respectivamente, emitida por la SHCP. En lo referente al registro de puestos eventuales para el periodo enero-junio 2023, en el sistema RHnet de la SFP, la CRE realizó su solicitud mediante oficio No. UA-500/5620/2023 de fecha 14 de febrero 2023. La respuesta a dicha petición, se realizó a través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0358/2023 de fecha 23 de febrero 2023, emitida por la SFP. Las propuestas de modificación y registro de puestos, se realizaron en todo momento, bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General envía trimestralmente los avances correspondientes, de este compromiso al enlace del Programa para realizar la carga en el sistema de la SHCP. Mediante oficio UA-500/1137/2023 de fecha 13 de enero 2023, la Unidad de Administración de esta Comisión, informó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, los datos correspondiente al cierre respecto de los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2022, en lo concerniente a la actualización y registro de la estructura organizacional de la CRE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 7 de diciembre del 2020 se recibió el correo electrónico mediante el cual la SFP remitió el oficio circular SRCI/UPRH/001/2020, por el que solicitó información para allegarse de elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. Dicha solicitud fue atendida mediante oficios No. UA-500/104403/2020 y UA-500/24935/2021, de fechas 18 de diciembre 2020 y 25 de mayo de 2021, en el formato previamente establecido por la SFP. En este sentido mediante correo electrónico recibido el día 30 de diciembre de 2022 por la Unidad de Administración de la CRE, la SFP comunicó a las dependencias de la APF, el oficio número SRCI/UPRH/0014/2022, mediante el cual se dan a conocer el modelo de impacto organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de estructuras orgánicas y la Cédula de Evaluación. El nivel de desempeño institucional obtenido para el 2020 fue Medio, en tanto que para 2021 fue Medio bajo. De estas últimas, la SFP solicitó que la CRE validara los datos de los resultados contenidos en las Cédulas de Evaluación para, o en su caso, realizar las aclaraciones y modificaciones correspondientes. Por lo anterior, mediante oficio UA-500/6492/2023 de fecha 20 de febrero 2023, la Unidad de Administración dio atención a dicha solicitud, en la que validó 2020 y realizó observaciones a la calificación de 2021 para su consideración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 13 de enero de 2023, la CRE se remitió correo electrónico dirigido a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización" para informar el estatus que guarda el Manual de Organización de la Comisión, cuyas observaciones se realizaron mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0173/2023 de fecha 27 de enero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2023, enviado por el Lic. Jaime Arturo Larrazábal Escárraga, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (APF), hizo de nuestro conocimiento el Oficio Circular SRCI/UPRH/0003/2023 de fecha 21 de marzo 2023, el cual establece que las Dependencias y Entidades de la APF deberán cumplir con el llenado de la información contenida en la "Cédula de Evaluación 2022", misma que cuenta con algunos datos previamente cargados por la SFP, y cuyo complemento de información deberá realizarse con información al cierre del ejercicio 2022. Una vez que se cuente con los resultados de la evaluación 2022 se determinarán las medidas correspondientes para apegarse al modelo establecido por la SFP.

Ramo 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de la estrategia de vinculación con la ciudadanía en general, se da respuesta a las inquietudes del público que hacen llegar mediante los canales de difusión, atendiendo el principio de máxima publicidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022 se presentó el análisis correspondiente y el acuerdo fue considerado atendido por el Comité. Durante la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022 no se presentaron acuerdos relacionados con el cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios. Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 no se presentaron acuerdos relacionados con el cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios. Al corte del cuarto trimestre de 2022 fue actualizado el avance respecto a las metas de 30 indicadores correspondientes a los tres programas presupuestarios sustantivos de la CNH. En todos los casos se alcanzó o superó la meta establecida y se obtuvo el estatus de flujo concluido en el módulo PbR del PASH. No se tuvieron variaciones negativas en el cumplimiento de metas de objetivos de las MIR de los Programas presupuestarios de la CNH. A la fecha del presente reporte, se realiza el registro de avances con corte al primer trimestre de 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del análisis de riesgos institucionales llevado a cabo en apego a las Disposiciones en materia de Control Interno emitidas por la SFP durante el cuarto trimestre de 2022, se elaboró y ratificó (en el primer trimestre de 2023) una Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el año 2023 que considera 5 Riesgos, incluidos de corrupción, presupuestales, administrativos, sustantivos y de TIC's. A la fecha del presente, se elabora el reporte de avance correspondiente al primer trimestre 2023. El PTAR 2023 considera 25 acciones de control establecidas con la finalidad de administrar los riesgos evitando que los factores de riesgos provoquen la materialización de los mismos y enfocadas a generar una seguridad razonable para el logro de metas y objetivos institucionales. Para el 2023 fueron clasificados los Riesgos seleccionados dentro del Mapa de Riesgos correspondiente, ubicándose los Riesgos 4 y 5 en el cuadrante III de Riesgos Controlados y los Riesgos 1, 2 y 3 en el cuadrante IV de Riesgos de Seguimiento. Durante el análisis de riesgos 2023 no se identificó ningún riesgo con probabilidad de ocurrencia superior a 50%, se identificaron tres riesgos (Riesgo 1, 2 y 3) con magnitud de impacto mayor que 5.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El riesgo de corrupción identificado durante el análisis realizado es el Riesgo 1. Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares. Para este riesgo fueron establecidas 7 acciones de control en el PTAR 2023. Hasta el momento, se ha evitado la materialización de este riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023, el Órgano Interno de Control dio atención a 2 observaciones correctivas y a 2 recomendaciones preventivas como resultado de la Auditoría 04/2022. Así mismo, el Órgano Interno de Control dio atención a 2 recomendaciones correspondientes a la Auditoría 05/2022. Por último, dicho Órgano Fiscalizador dio atención a una recomendación preventiva correspondiente a la Visita de Mejora número 14/2022. Al cierre del primer trimestre de 2023, no queda observaciones o recomendaciones pendientes de atender por parte del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023 se ha dado difusión del material sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación Se enviaron infografías mediante el correo electrónico institucional sobre los cursos de capacitación Se incorporaron en el SSECCOE los formularios sobre asesorías y consultas, denuncias y propuestas ciudadanas
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No se solicitó información por autoridades investigadoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio 2023, el PEF asignó a la Comisión un presupuesto original de 233.9 millones de pesos de los cuales 233.1 millones de pesos están destinados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del capítulo 1000 Servicios Personales, y 0.8 millones de pesos asignados a Materiales y Suministros. En el período enero- marzo de 2023 la CNH ejerció 68.8 mdp, monto equivalente al 94.9 % de los recursos que le fueron autorizados para este período. Es de mencionar, que los ingresos excedentes provenientes de aprovechamientos correspondientes al primer trimestre de 2023 por un monto de 425.8 millones de pesos se encuentran en proceso de gestión de ampliación presupuestaria a la CNH proponiéndose que los recursos se destinen principalmente a cubrir los compromisos plurianuales, a complementar el techo anual autorizado para personal eventual y a dar suficiencia de recursos al gasto de operación en términos de la LFAR. En previsión de lo señalado previamente, la Comisión solicitó a la SHCP un Acuerdo de Ministración por un monto de 10 millones de pesos para hacer frente a compromisos ineludibles de pago de los primeros meses el año en tanto se concluyen las negociaciones de ampliación presupuestaria antes mencionada. Es de señalar que al 31 de marzo se han erogado 5.1 mdp con cargo al Acuerdo de Ministración.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el trimestre enero- marzo de 2023, la CNH mantiene en las propuestas de asignación de recursos en las solicitudes de autorización de ampliaciones presupuestarias a la SHCP, la aplicación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Destaca para 2023 se mantienen las prohibiciones de: Contratación de Seguros que no están previstos en el Manual de Prestaciones. Remodelación de oficinas Uso particular de vehículos oficiales Asignación de chofer a niveles no autorizados Viáticos y pasajes al extranjero Gastos de comunicación social
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al primer trimestre 2023 se informa, la Definición del Proyecto Telecomunicaciones Unificadas para Reguladores de la Industria Energética. En seguimiento a la 46ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO (CIDGE) , CELEBRADA EL VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2020, así como a lo correspondiente al estudio que se quiere realizar para llevar a cabo la interconexión de una INTRANET en las oficinas de la APF, se solicitó el primer levantamiento de información correspondiente al "DICCIONARIO DE DATOS DEL SISTEMA INTRANET CFE", el cual hace referencia a la información correspondiente a las direcciones físicas y enlaces correspondientes de la CNH además de la Plataforma abierta Mapa de la Industria de Hidrocarburos concluida desde 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se elaboró anteproyecto de "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales para la Operación de la Oficialía de Partes Automatizada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos" que brinda un beneficio a los regulados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CNH administra tres inmuebles en los que desarrolla sus funciones y actividades. En todos los casos se aplican acciones de austeridad en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, para el Ejercicio 2023 se establecieron metas y objetivos de los Programas presupuestarios de la CNH a través de las MIR y FID correspondientes, dentro de un ambiente de Presupuesto base Resultados. Los Programas registrados en el PEF 2023 del Ramo 46 se mantuvieron dentro de lo considerado en los Ejercicios 2015 a 2022, por tanto, no se implicaron adecuaciones en el diseño de los mismos. Las modificaciones que se han realizado han sido en torno a la estructura programática, cuyos cambios derivaron de las modificaciones al Reglamento Interno de la CNH. A la fecha del presente reporte se lleva a cabo la actualización de avances respecto de las metas de los indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios correspondientes al primer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la primera sesión ordinaria del COCODI 2023, como parte de la sección VII, inciso a del Orden del Día de la Carpeta del COCODI se informó y estableció seguimiento respecto del cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR de los Programas presupuestarios sustantivos del Ramo 46. En la FID 2023 del Programa presupuestario M001 se estableció el indicador: Administración de los recursos de la dependencia para coadyuvar con las metas y objetivos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que se encuentra alienado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública. Se da el seguimiento semestral a este indicador en el módulo PbR del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 se cuenta con un riesgo relacionado con corrupción transversal de la Institución: "Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo se informa que se llevaron a cabo trece procedimientos de contratación, siendo estas, tres adjudicaciones directas, siete invitaciones a cuando menos tres personas y tres Licitaciones Públicas Nacionales, las cuales se encuentran registradas en el Sistema CompraNet con los números LA-046D00999-E28-2022, IA-046D00999-E32-2022, IA-046D00999-E29-2022, IA-046D00999-E29-2022, IA-046D00999-E30-2022, IA-046D00999-E30-2022, IA-046D00999-E31-2022, AA-46-300-046300001-N-7-2023, AA-46-300-046300001-N-2-2023, AA-46-300-046300001-N-4-2023, IA-46-300-046300001-N-1-2023, LA-46-300-046300001-N-5-2023, LA-46-300-046300001-N-3-2023. De los 13 contratos formalizados en el año, se informa que se tiene un cumplimiento del 100% de la carga de los contratos en el sistema CompraNet. Cabe mencionar que, derivado de la actualización a la plataforma del sistema CompraNet 2023 no se cuenta con un apartado para la carga de versiones públicas de contratos, por lo que solo se estará reportando los procedimientos de contrataciones públicas realizadas del periodo a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informar, así como el detalle de los mismo. De igual forma se informa que se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora. Asimismo, todos los usuarios se encuentran acreditados en el uso del sistema. Se tienen 17 incidencias en el trimestre a reportar de las cuales 2 ya se encuentran atendidas y 15 están en proceso de atención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 30 de enero de 2023 se llevó a cabo la carga inicial del PAAASOP anual 2023. En el trimestre que se reporta se realizaron actualizaciones el 22 de febrero y el 29 de marzo de 2022 en el Sistema CompraNet del PAAASOP. Durante el trimestre, se suscribió el "Acuerdo de Consolidación Vestuario Calzado y Equipo de Protección 2023" para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. adicional, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con la emisión del anteproyecto "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales para la Operación de la Oficialía de Partes Automatizada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos" tendrá como finalidad dar a conocer los mecanismos a través de los cuales las personas acreditadas ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) podrán realizar promociones electrónicas y ésta, a su vez, podrá desahogar actuaciones. En este sentido, se brinda claridad acerca del procedimiento a seguir para que los interesados puedan darse de alta como personas acreditadas, así como el funcionamiento general de la herramienta tecnológica conocida como Oficialía de Partes Automatizada OPA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se mantuvo la difusión de infografías sobre el Código de Conducta eticápsulas, lineamientos generales, conflicto de intereses y ética pública. Asimismo se menciona que se da seguimiento a la difusión mediante acciones del Programa de Trabajo de Control Interno 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se celebró la 1a Sesión Ordinaria 2023 del C omite de Ética en la cual se aprobó el Programa de Trabajo 2023 de este órgano colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre del 2023, se realizaron un total de 160 Acciones de capacitación, capacitando a 115 personas servidoras públicas. Con referencia a las 1,103 acciones previstas programadas en el Programa Anual de Capacitación 2023, se reporta un avance total de 15% durante el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene registro del inventario de 21 Normas Internas y se sigue un programa de trabajo con acciones de simplificación y actualización para el periodo 2022 - 2023. Se tienen identificados para 2023 5 procesos esenciales, de los cuales, durante el trimestre se avanzó en la simplificación de 1 de ellos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General de Estrategia Institucional informa que se identificaron los siguientes subprocesos que requieren mejoras: 1.- 1.1.1 Elaborar programa de mejora regulatoria 2.- 6.1.2 Generar Programa Anual de Visitas de Verificación e Inspección 3.- 6.1.3 Gestionar solicitudes para realizar visitas no programadas de Verificación e Inspección 4.- 6.2.1 Habilitar servidores públicos 5.- 6.3.2 Realizar seguimiento de las Visitas Por medio de la metodología de procesos, se han estado trabajando con las áreas la mejora de los subprocesos identificados y con la disponibilidad de las Unidades Administrativas se están llevando a cabo las acciones necesarias para optimizar su operación; con las mejoras a implementar se prevé reducir los tiempos de operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Por medio de la metodología de procesos se identifican los subprocesos que no están alineados con las referencias normativas y/o el reglamento interno vigente. Se evalúa el escenario de actualización, ya sea al promover una baja, integrar o sugerir la documentación de un nuevo proceso o subproceso en la arquitectura de procesos. A la fecha no se han identificado iniciativas que consideren herramientas tecnológicas para mejorar la operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio 300.041/2023, se remitió a la UPRH, el escenario_CNH-OIC_2302091704 mediante el cual se solicita la modificación de 3 puestos titulares del órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio circular CGOVC/113/138/2022 SRCI/UPRH/0331/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que al primer trimestre 2023 se encuentra en proceso la actualización del Manual de Organización General, derivado de las reformas al Reglamento Interno de la CNH. Mediante oficio 300_311_DRH_001_2023, se remitió a la DGOR el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CNH cuenta con dos inmuebles propios (Litotecas) y uno arrendado (oficinas administrativas), sin embargo, para el caso de las Litotecas se encuentran en proceso de solicitud de avalúo; el inmueble arrendado cuenta con sus justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con la designación del RI, con los RFI de los inmuebles, contratos de donación y planos autorizados por parte del INDAABIN. Se realizó la actualización de información respecto a las edificaciones correspondientes a las Litotecas Nacionales de la Industria de Hidrocarburos, sedes Pachuca, Hidalgo y Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	Ambos inmuebles (Litotecas) cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las visitas de inspección y verificación se realizan conforme a la tabla del SMOI para el edificio arrendado conforme a las justipreciaciones autorizadas por el INDAABIN. Se realizó el registro del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, se encuentran actualizados los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se notifica al INDAABIN la baja de bienes mediante oficio 310.3/001/2023, con fecha del 09 de enero de 2023
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta previa al suscribir los contratos de arrendamiento CM-01-CNH-02/2021 y CM-01-CNH-03/2021, se registró el contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuentan con el Manual del Comité de Bienes Muebles, derivado de que el inmueble sede es arrendado
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dos inmuebles Litotecas sedes Pachuca, Hidalgo y Mérida, Yucatán. cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación

Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2023 se ha mantenido una campaña de comunicación interna en la dependencia donde a través del envío de correos electrónicos a los trabajadores se socializa el código de conducta y código de ética, así como se refuerzan los valores que constituyen la ética del servicio público, acciones que contribuyen a moldear conductas de prevención y combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizan informes trimestrales y mensuales con relación al comportamiento de la Situación Presupuestal los cuales son solicitados y enviados a la SHCP, tales informes se mencionan a continuación: *Reportes de SIAFF con corte mensual. *Informe de avance de Transversales. *Informe presupuestal al cierre del mes al OIC. *Informe Trimestral Situación Económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la implementación de las gestiones de administración de riesgos para el ejercicio 2023, se identificaron 13 riesgos a los cuales se les está dando atención y seguimiento mediante 34 acciones de control identificadas, lo anterior definidos en la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, dentro de los cuales se incluyeron dos riesgos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se está dando atención al Acto de Fiscalización 02/2023 del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023 deberá registrarse en ceros, toda vez que el AGN no ha realizado contratos de compras superiores al monto establecido para su registro en la bitácora electrónica. Cabe destacar, que en el ejercicio fiscal 2022 el AGN en el segundo trimestre (mayo de 2022) se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública, monto de adquisición superior al establecido para su registro en la bitácora electrónica, el cual su registro ya está con estatus finalizado, sin embargo, con la apertura de la segunda etapa, se encuentra en seguimiento de avances físicos y financieros del programa de entregables, motivo por el cual se reporta para este primer trimestre de 2023 el avance de las acciones realizadas correspondiente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante el periodo que se reporta, se recibieron un total de 98 solicitudes de acceso a la información que corresponden a documentos históricos que se resguardan en los acervos de esta entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En ese sentido, el personal de la Unidad de Transparencia en coordinación con el personal de la Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental, realizó diversas acciones para dar atención a dichas solicitudes, lo cual permitió el mejoramiento del derecho al acceso a la información y la difusión del patrimonio documental. Cabe destacar que, para la atención a esas 98 solicitudes de documentos históricos se llevó a cabo a través de búsquedas específicas en los instrumentos de consulta y ficheros de los documentos que requieren los solicitantes (específicamente de documentos históricos pertenecientes al fondo documental DFS-DGIPS, así como de aquellos identificados en el SIRANDA), facilitando una reproducción digital simple (fotografía) de éstos, cuando el documento sea identificado y se resguarde en los acervos del AGN. Esto con la finalidad de propiciar y garantizar el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos, así como la difusión del patrimonio documental que resguarda esta entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023, se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió mediante correos electrónicos información referente al código de conducta del Archivo General de la Nación el 11/01/2023, también se publicó a través de correo electrónico Institucional del AGN, el banner referente a El Código de Ética de la administración Pública Federal los días 27/01/2023, 13/02/2023 y 03/03/2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibió el oficio 05/A.Q./001/2023, mediante el cual solicitaron información correspondiente al trabajador Jonatan Tovar Esparza, misma que se entregó mediante el oficio DA-014-2023. Adicionalmente, se recibió el oficio 05/A.Q./014/2023, mediante el cual se deberá poner a disposición información correspondiente al C. Gildardo Hernández Romero, la cual tiene fecha límite de entrega el 13 de abril del presente año, por lo cual aún se está trabajando en la respuesta.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Se adoptaron acciones internas para el ahorro de energía eléctrica así como el consumo de agua

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	potable y el consumo de suministros de papelería.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron diversas afectaciones presupuestarias para adecuar los recursos a las necesidades del Archivo General de la Nación, dando cumplimiento a las medidas de austeridad contenidas en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023. Así mismo, estos movimientos no afectaron el cumplimiento de las metas autorizadas para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se envía a la Dirección de Administración las medidas de austeridad republicana de la DTIC por el periodo de enero a marzo 2023 en el formato denominado "Avance de Medidas de Austeridad y Ahorros". En el primer trimestre se entrega el formato antes mencionado con los resultados obtenidos mediante las siguientes Acciones realizadas respecto al cumplimiento normativo: - Optimización de Servicio de impresión y fotocopiado - Ahorros considerables en el supuesto de arrendamiento o adquisición de servicios. - Reducción en Monto en impresión y fotocopiado - Aprovechamiento de equipos donados y propios. - Apoyo con personal de servicio social y Jóvenes Construyendo el Futuro. - Gestión de la actual infraestructura derivado del crecimiento del personal en el AGN. - Ahorros por concepto de licenciamiento de algunos sistemas operativos y herramientas - Digitalización con el equipo propio del AGN y el personal capacitado. - Priorizando el uso de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se atendieron solicitudes de servicios de reprografía digital externas de las cuales 23 requirieron del proceso de digitalización y 48 solicitudes internas mismas sé que requirió dicho proceso teniendo un total de 505 imágenes de solicitudes externas y 7,556 solicitudes internas, teniendo un total de 7,236 imágenes digitalizadas por solicitudes. Se elevó del nivel de digitalización del Archivo Histórico de manera continua de los siguientes fondos: Carlos Chavez, Carteles Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Colección Exposiciones Extranjeras, Hospital de Jesus, Hospital de Neuro-Psiquiatría, Propiedad Artística y Literaria, Santuario Zamora Michoacán y Taller de Documentación Visual TDVSIDA y Salvador Allende Gossens, con un total de 74,050 imágenes como parte de la digitalización continua.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Cada mes se reportaron las acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad al Órgano Interno de Control y de forma trimestral se informó al Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI en la primera sesión ordinaria de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Se continua dando seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del PAE 2020. Por otro lado, se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P014, informando sus avances en las Sesiones ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	del COCODI. Respecto al Pp E002, se realizaron diversas gestiones ante la UED para realizar cambios sustanciales al Documento Diagnóstico. Aunado a lo anterior, también se reportaron los Estados Financieros
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI los reportes de seguimiento a los indicadores de la MIR del Pp014 y lo referente al estatus del Pp E002.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre se le dio seguimiento a los 13 riesgos a través de las 34 acciones de control, de los cuales 2 son de corrupción identificados en los trabajos de administración de riesgos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como seguimiento al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" y dado que la plataforma del programa se encuentra cerrada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de acuerdo a las nuevas Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, vigentes para el presente ejercicio 2023; durante el primer trimestre del presente año, el apoyo económico aumentó un 20%, es decir de $5,258.13 a $6,310, adicionalmente las vinculaciones de los jóvenes se realizarán de manera bimestral, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del Programa, por lo cual para realizar la alta de una persona será necesario requisitar un nuevo formato de solicitud de vinculación asistida durante los primeros 7 días del mes, de acuerdo con el calendario que proporcionaron. En este sentido, se tiene el siguiente reporte de jóvenes vinculados: DAJA 0, DPPD 11, DGADPD 16, DDAN 7, DTIC 3, DG 1, DA 2.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron todos los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres personas de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema de CompraNet, Se realizó el registro con el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, el registro de usuarios de CompraNet se encuentra actualizado, apegándose a los procesos establecidos para el alta, modificación y baja de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la integración inicial del PAAAS. Se firmaron los acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y/o servicios determinados en esta modalidad de contratación.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	Durante el primer trimestre de 2023, a través del canal de comunicación interna vía correo electrónico masivo desde la cuenta agncomunica@agn.gob.mx, se difundió entre todo el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	personal del AGN infografías respecto a los valores de las personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la Primera sesión ordinaria de 2023 del CE en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del AGN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación, mismas que se reunieron y analizaron durante el presente trimestre de 2023 para iniciar con la revisión de las acciones de capacitación disponibles en el mercado para en su caso, integrar las cotizaciones y someterlas a consideración de la Dirección de Administración y de la Dirección General para la integración del Programa Anual de Capacitación oficial a impartirse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) se encuentran inscritas 61 normas, de las cuales, una se actualizó y seis se registraron durante este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La norma actualizada fue el Procedimiento de Pago de Nómina, mientras que la normativa registrada fue la siguiente: Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación; Acuerdo normativo 02/2022 que emite el Protocolo de cumplimiento de laudos; Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos; Procedimiento de atención a personas usuarias en el centro de referencias; Procedimiento de elaboración de copias certificadas de documentos históricos; y el Manual de Digitalización de Documentos. Lo anterior, con la finalidad de que la Entidad dé a conocer el marco jurídico que rige sus actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se solicitó en el SANI-APF, la validación de vigencia de la siguiente normativa: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Archivo General de la Nación; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles; y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 16 de enero de 2023, se envió mediante Oficio DA/015/2023, la autorización y registro del Escenario CONVERSION_PLAZA_J112301121146 con folio SFP4723EZN0026ING en el sistema RHnet, en la Secretaría de la Función Pública (SFP) con vigencia organizacional a partir del primero de enero del año 2023, derivado de la conversión de la plaza de nivel K22 a J11, por la transferencia de Memoria Histórica y al incremento de las atribuciones, funciones y responsabilidades asignadas al Director General del Archivo General de la Nación, que emanan del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos. Con fecha 31 de enero de 2023, se recibió mediante Oficio SRCI/UPRH/0071/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0185/2023, la autorización y aprobación del escenario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONVERSION_PLAZA_J1123011211146 sobre la conversión de plaza K22 a J11 con vigencia organizacional a partir del 1 de enero de 2023. Mediante Oficio No. DG/153/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022 se solicitó la autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la adición de 85 al Archivo General de la Nación. Con fecha 14 de febrero de 2023, se realizó el trámite ante la SHCP en el sistema Servicios Personales SP para la creación de las 85 plazas, mediante el folio MOV-2023-47-EZN-1 para mandos y el folio MOV-2023-47-EZN-2 para enlaces, quedando autorizado por la Secretaría el 17 de febrero de 2023. Por lo que inmediatamente se realizó la carga de información en el sistema RHnet de las plazas de nueva creación. Con fecha 21 de febrero de 2023, se envió el Oficio DA/058/2023 a la SFP para la autorización y registro del Escenario CREACION_85_PLAZAS2302201116 con folio SFP4723EZN0027ING con vigencia organizacional a partir del 21 de febrero del año 2023, derivado de la autorización de la creación de 85 plazas, en el Archivo General de la Nación. Con fecha 6 de marzo de 2023, se recibió el Oficio SRCI/UPRH/0198/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0442/2022 emitido por la SFP, donde se aprueba y registra le escenario CREACION_85_PLAZAS2302201116 con vigencia organizacional a partir del 21 de febrero de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Actualmente se encuentra registrada ante la SHCP y la SFP la Estructura Orgánica que se compone por 516 plazas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con una versión actualizada del Manual de Organización del AGN de conformidad con el Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre del 2021. Sin embargo, su formalización, publicación y difusión no ha sido posible, toda vez que el estatuto orgánico del AGN será susceptible de modificaciones, debido a que la Dependencia tuvo cambios en la estructura orgánica con la adición de 144 plazas y debido a la transferencia administrativa de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México al Archivo General de la Nación y como consecuencia se deberá realizar nuevamente la actualización el Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio no se generaron acuerdos, sin embargo, se reportó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 información referente al cumplimiento normativo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre, mediante oficio número DG/008/2023 de fecha 10 de enero del presente año, se solicitó al INDAABIN el servicio de un avalúo paramétrico con número de Registro Federal Inmobiliario 09-17316-6, con fecha 18 de enero del año en curso mediante oficio número DSGA/PARAMET/006/2023 la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, notifica la conclusión de los trabajos solicitados respecto a la emisión del Dictamen Valuatorio, mismos que fueron liberados dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con fecha 09 de febrero del presente año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este primer trimestre, se llevó a cabo el Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, de acuerdo con el Circular No GDPGI/001/2023 de fecha 13 de febrero del presente año.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El AGN emplea cada una de los espacios de sus inmuebles de manera óptima para el desarrollo de sus actividades. El AGN no cuenta con áreas y/o espacios para ponerlos a disposición de otras dependencias y/o entidades.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Archivo General de la Nación aprovecha cada uno de sus espacios, mismo por el cual no requiere realizar arrendamientos de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre, la normatividad interna se mantuvo actualizada de acuerdo a la última modificación al Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de septiembre de 2021, y para el caso que nos ocupa, se garantiza la conservación y mantenimiento del inmueble y equipos, de acuerdo con el Artículo 37, Fracción II de dicho Estatuto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el inventario actualizado al primer trimestre del presente ejercicio de los bienes inmuebles del AGN.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. En enero de 2023, la Dirección de Presupuesto y Contabilidad actualizó la información que le compete acerca del ejercicio y fiscalización del Presupuesto de la CEAV en el SIPOT al cuarto trimestre de 2022 y se encuentran disponibles para la ciudadanía en el sitio:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=NzY=#inicio. Lo correspondiente al 1er trimestre de 2023, se subirá al SIPOT en el próximo mes de abril, como ordena a la normatividad aplicable. 2. En la página de internet de la CEAV https://www.gob.mx/ceav, se encuentran publicados los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima en el que se establece en el artículo 78, que las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva, específicamente en el Área de Quejas, ubicada en Calle Bahía de Sta. Bárbara 193, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, por Internet Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, por teléfono al 51 28 00 00 Ext. 31311, 31305 o al Centro de Atención de Quejas y Denuncias al teléfono 55 2000-3000, extensión 2164.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre 2023, se identificó un riesgo de alto impacto relacionado con la atención a las víctimas y no se registró la materialización del mismo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A través del oficio DGAFFA.4/163/23023 se dio inicio a los trabajos de planeación para la fiscalización superior de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron infografías sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Publicación del sitio "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP 2023" en el apartado de Transparencia del portal de internet de la CEAV http://transparencia.ceav.gob.mx/Pnccimgp/2023.php 2. Atención a 112 solicitudes de información, 34 derechos ARCO así como 02 recursos de revisión. 3.- Campaña "Uso de lenguaje ciudadano e incluyente", difundida a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la CEAV. 4. Realización de 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comite de Transparencia. 5. Actualización de los criterios de clasificación de la información de la CEAV: https://www.gob.mx/ceav/documentos/criterios-del-comite-de-transparencia 6. Elaboración del Programa de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales 2023. 7. Micrositio de transparencia, proactiva, focalizada y protección de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Se difundieron infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En atención al Oficio 05/CEAV/AR/010/2023 del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a través del Oficio Circular CEAV/DGAYF/0013/2023 y Oficio CEAV/DGAYF/1212/2023, se solicitó a la Comisionada Ejecutiva, a los titulares de las Unidades Administras y a las Directoras y Directores de Área de la Dirección de Administración y Finanzas que exhorten al personal adscrito a sus respectivas áreas a la presentación de modificación de situación patrimonial y de intereses dentro de los primeros días del mes de mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron diversas infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías que remite la Secretaría de la Función Pública en materia de prevención de conflictos de intereses, a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, asimismo se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del año 2023 la Dirección General de Asuntos Jurídicos colaboró con el Órgano Interno de Control en la investigación de diversas quejas interpuestas en contra de servidores públicos adscritos a la CEAV, con el desahogo de 20 solicitudes de información durante el periodo enero a marzo de 2023. La Dirección de Recursos Humanos de la CEAV atendió durante el periodo enero a marzo, 30 solicitudes que realizaron las autoridades investigadoras, con el objetivo de atender la debida integración de los expedientes que solicitaron.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre de 2023 el presupuesto anual destinado al gasto de operación de actividades administrativas disminuyó 48.8%, en comparación al presupuesto aprobado de 2022, porcentaje que se calculó de la siguiente forma: ((Presupuesto modificado anual destinado al gasto de operación administrativo de 2023 $29,605,956.90 / Presupuesto original anual destinado al gasto de operación administrativo de 2023 $57,828,333.00)-1)*100. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros", y 3000 "Servicios generales" del programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2023, con la finalidad de que se proporcionara la atención que requirieran las víctimas mediante los servicios de asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y trabajo social, con ahorros obtenidos en el capítulo 3000 "Servicios generales", la CEAV transfirió recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		$54,335,795.10 pesos, para la contratación de 210 plazas de carácter eventual para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Cabe señalar que este traspaso fue autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre, se reportan los siguientes avances que aplican para la CEAV: 1. Transición a IPV6. Con cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, en proceso de implementación, 10% de avance. 2. Productos de Licenciamiento (OFFICE), cumplimiento a la continuidad operativa desde una perspectiva de ahorro y aprovechamiento. óptimo de los recursos del Estado, N/A interoperabilidad, en proceso de actualización del servicio y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de actualización, suscripción de derechos de uso, avance 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante el oficio CEAV/DGAYF/1182/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el estatus de digitalización que guardan los trámites registrados en el Catálogo Nacional de Trámites o Servicios (CNTS), con el fin de identificar los procesos comunes de acuerdo con un funcionamiento estándar y a buenas prácticas, con el objetivo de homogeneizar las modalidades de los trámites presentes en la Administración Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el primer trimestre de 2023, no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular ni a congresos y convenciones. Asimismo, no se contempló adquirir mobiliario o bienes informáticos para el presente ejercicio fiscal. De igual forma, con relación al artículo 14 de la ley citada, al cierre del periodo reportado el gasto asignando a difusión no se incrementó y tampoco se ejercieron recursos en este rubro. En atención al artículo 12 fracción V, no se han contratado despachos externos para elaborar estudios e investigaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio seguimiento y reportó ante la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) los Aspectos Susceptibles de Mejorar (ASM), correspondientes al Programa presupuestario (Pp) E033 "Atención a Víctimas"; que se desprende de la Evaluación de Procesos de 2018. Actualmente se comenzará a trabajar en los Términos de Referencia de la Evaluación en materia de Diseño del Pp E033, bajo la coordinación de la UED en el marco del Programa Anual de Evaluación 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para la realización de la sesión del primer trimestre se preparó la información de los Programas Presupuestarios E033 "Atención a Víctimas" y M001 "Actividades de apoyo administrativo", conforme a la integración obligatoria del Orden del Día de las sesiones de los COCODI, estipulada en el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. En el cuarto trimestre de 2022 se dio seguimiento a 13 indicadores: 1 de propósito, 3 de componente y 9 de actividad. 7 de los 13 indicadores cumplieron un poco más del 100%; 4 cumplieron con más del 90%, pero no alcanzaron el 100%; 1 cumplió al 66.33%, y uno más sólo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzó a cumplir en 15%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Actualmente se tiene el registro de dos riesgos que son susceptibles de corrupción y que se encuentran en la Matriz de Riesgos 2023: 1. Mecanismo de ingreso de candidatos realizado de forma deficiente. 2. Procesos de contratación realizados de forma deficiente. 3. Resolución de Compensación dictaminados de forma deficiente. Los mecanismos de control implementados para atender los riesgos son: 1. Fomentar las acciones de capacitación en materia de administración pública y derechos humanos, para las personas servidoras públicas que dan atención a víctimas, con el objetivo de sensibilizar al personal de la importancia de desempeñarse con apego a la normatividad y dar a conocer las posibles faltas administrativas en que puedan incurrir con su actuar, así como las sanciones a las que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. 2. Actualización de los POBALINES, y difusión a las Unidades Administrativas de la CEAV, así como Invitación a los servidores públicos para que participen en los cursos en materia de contrataciones públicas que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público promueve con el fin de contribuir en la profesionalización de estos. 3. Llevar a cabo la revisión de los elementos mínimos previstos en la Ley General de Víctimas, los criterios establecidos por la SCJN y los órganos jurisdiccionales; en caso de detectar áreas de mejora o falta de motivación o fundamentación, remitir las observaciones a la DGCIE a fin de que éstas sean subsanadas y, en su caso, emitir un dictamen observado en el que se recomienda al área involucrada mejore los aspectos detectados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo de enero a marzo de 2023 se realizó la difusión mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de las acciones implementadas en el marco del Comité de Ética de la CEAV, así como la difusión del Código de Conducta, del procedimiento y protocolo de recepción y atención de denuncias ante dicho Comité. Asimismo, en la página de internet de la CEAV https://www.gob.mx/ceav, se encuentran publicados los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima en el que se establece en el artículo 78, que las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva, específicamente en el Área de Quejas, ubicada en Calle Bahía de Sta. Bárbara 193, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, por Internet Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, por teléfono al 51 28 00 00 Ext. 31311, 31305 o al Centro de Atención de Quejas y Denuncias al teléfono 55 2000-3000, extensión 2164.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el periodo que se reporta se certificaron a 4 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 32% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 32% del total de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre de enero a marzo del presente año, la CEAV se adhirió al procedimiento de contratación para la Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta el uso de herramientas de colaboración como Microsoft Teams (Videoconferencia, voz, chat. compartir archivos. etc.) en lugar de reuniones presenciales, con el fin de disminuir tiempos de traslados, costos de traslados y sana distancia con el fin de evitar contagios de SARS-CoV-2 entre las personas servidoras públicas de la Institución, otras dependencia, proveedores y ciudadanos. En el primer trimestre del ejercicio 2023 se realizaron 332 videoconferencias y se tienen documentados 8 tickets relacionados con los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron diversas infografías a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron diversas infografías del Comité de Ética como promotores de la Nueva Ética Pública. Durante el periodo de referencia se llevaron a cabo 3 sesiones del Comité de Ética. De igual forma se difundieron diversas infografías del Comité de Ética como promotor de la Nueva Ética Pública. En cuanto a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas en este periodo: - Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2022. - Registro de Resultados de las Actividades Realizadas en 2022. - Responder el cuestionario de Autoevaluación del Comité. - Requerimientos generales de la UEPPCI. - Envío al Órgano Interno de Control de información sobre las denuncias atendidas. - Envío al Órgano Interno de Control del reporte de riesgos éticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Se actualizó el inventario de normas y se incluyó en el PAT de Normas Internas aprobado por la Comisionada Ejecutiva y publicado en la página institucional de la CEAV. 2. Con oficio CEAV/DGAYF/1236/2023, se hizo llegar al Órgano Interno de Control el programa de trabajo para el presente ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Se concluyó la actualización de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEAV", asimismo, se sometió el proyecto a consideración del Grupo de Trabajo del PAT de Normas 2023 y se aprobó en su primera sesión extraordinaria de 2023. 2. Con oficio CEAV/DGAYF/1236/2023, se hizo llegar al Órgano Interno de Control el programa de trabajo para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con oficio CEAV/DGAYF/1236/2023, se hizo llegar al Órgano Interno de Control el programa de trabajo para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. CEAV/DGAYF/1257/2023 el escenario organizacional 2023_EVENTUALES23030111159 ingresado en el sistema RHnet para el registro de 210 plazas eventuales autorizadas para el ejercicio fiscal 2023. Con Oficio CEAV/DGAYF/0688/2023, se solicitó a la Secretara de la Función Pública dejar sin efectos el requerimiento de modificación organizacional de la estructura orgánica ingresada mediante escenario 2022_DG_ESTATUTO22102619444, a efecto de replantear la propuesta, de conformidad con los objetivos y estrategias institucionales, por lo que dicha instancia notificó mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0368/2023 la asignación del estado de No aprobado a dicho escenario y a través del Oficio CEAV/DGAYF/1027/2023, se requirió la validación de la valuación de las Direcciones Generales del Comité Interdisciplinario Evaluador y de Atención y Acompañamiento, para dar continuidad al proceso de actualización organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de las prioridades y objetivos estratégicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se determinó solicitar dejar sin efectos la solicitud de aprobación y registro de la Estructura Orgánica Básica, a efecto de replantear la propuesta y mediante Oficio Circular CEAV/DGAYF/0011/2023, se requirió a los Titulares de las Unidades Administrativas de la CEAV el envío da la versión actualizada de la modificación de sus estructuras orgánicas y ocupacionales, para su gestión una vez autorizada y registrada la estructura orgánica básica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2023 no se presentaron avances respecto a la elaboración del Manual de Organización General, debido a que aún no se cuenta con la autorización y registro de la estructura orgánica básica por parte de la Secretaría de la Función Pública, derivada de la publicación del nuevo Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; al momento se han desarrollado el proyecto de los elementos no dependientes de la formalización de la estructura correspondiente a los apartados de Introducción, Antecedentes, Atribuciones, Misión y Visión y se cuenta con la opinión jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto al Marco Jurídico Administrativo.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Se elaboraron los perfiles de puesto de las 210 plazas de carácter eventual autorizadas para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	ejercicio fiscal 2023, a efecto de gestionar su registro ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el escenario organizacional 023_EVENTUALES2303011159 en el sistema RHnet.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El proceso de actualización de dictámenes valuatorios, se implementará a mediados del tercer trimestre del presente ejercicio, toda vez que, durante dicho lapso, inician las gestiones para la renovación de los contratos de arrendamiento para el ejercicio 2024. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las disposiciones número 158 y 159 del "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2016" y los respectivos contratos de arrendamiento, celebrados entre la CEAV y los propietarios de los inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El pasado 28 de marzo del presente año, se presentó ante la Dirección de Catastro e Impuesto predial del Municipio de Guanajuato, estado de Guanajuato, el oficio CEAV/DGAYF/1193/2023, en el qua la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Comisión Ejecutiva, solicita la generación de una cuenta predial exclusiva de la extensión de terreno correspondiente al Centro de Atención Integral de dicho estado. Lo anterior, con el objeto de continuar con el proceso de regularización jurídica y administrativa de dicho inmueble.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El pasado 28 de marzo del presente año, se presentó ante la Dirección de Catastro e Impuesto predial del Municipio de Guanajuato, estado de Guanajuato, el oficio CEAV/DGAYF/1193/2023, en el qua la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Comisión Ejecutiva, solicita la generación de una cuenta predial exclusiva de la extensión de terreno correspondiente al Centro de Atención Integral de dicho estado. Lo anterior, con el objeto de continuar con el proceso de regularización jurídica y administrativa de dicho inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre del ejercicio 2023, se llevó a cabo una visita al Centro de Atención Integral de Guanajuato, con el fin de realizar la verificación de los espacios y del mobiliario, producto de donaciones para su uso y aprovechamiento por esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1. Mediante oficio CEAV/DGAYF/0122/2023 de fecha 10 de enero del presente año, la Dirección General de Administración y Finanzas de la CEAV, realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria federal ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales correspondiente al Estado de México. Misma a la que se le dio repuesta en sentido negativo mediante oficio DPI/O-DISPIF/0187/2023 de fecha 17 de enero del presente. 2. Mediante oficio CEAV/DGAYF/0727/2023 de fecha 23 de febrero del presente, la Dirección General de Administración y Finanzas de la CEAV, realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria federal ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales correspondiente a la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua. Misma a la que se le dio repuesta en sentido negativo mediante oficio DPI/O-DISPIF/0493/2023 de fecha 28 de febrero del presente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre del 2023, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en los inmuebles registrados en el inventario de la Comisión Ejecutiva.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el primer trimestre del ejercicio 2023, se actualizó la base de datos que contiene la información correspondiente al estatus que guardan los inmuebles que se encuentran a cargo de la CEAV, así mismo se adjunta pago realizado por concepto de prima por póliza de aseguramiento de bienes.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU y a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron banners al personal de la Comisión, relativos a la plataforma; y en materia de promoción se mandó invitación para participar en el curso virtual de ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" que ofrece el SICAVISP. Se recibió por parte de las personas servidoras públicas, 1 constancia de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera reunión del COCODI realizada el 17 de marzo del presente año no se generó ningún acuerdo sobre el tema.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Se elaboró y registro la matriz de riesgos ante la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio del año 2023, donde se identificaron siete riesgos de los cuales uno es susceptible de actos de corrupción, dichos riesgos cuentan con 13 factores de riesgos de los cuales cuatro pudieran afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Auditor Externo: ° Auditoría financiera - presupuestaria 2020. Despacho de auditores externos De La Paz Costemalle-DFK, S.C Observaciones: totales 5, pendientes 2, solventadas 3 ° Auditoría financiera presupuestaria 2021 Despacho de auditores externos De La Paz Costemalle-DFK, S.C Observaciones: totales 3, pendientes 2, solventadas 1 Órgano Interno de Control: ° Auditoría 01/2021 ""Adquisiciones" Observaciones: totales 9, pendientes 0, solventadas 9 ° Auditoría 03/2021 ""Fideicomisos y Organismos internacionales"" Observaciones: totales 2, pendientes 0, solventadas 2 ° Intervención 01/2022 "Intervención de Control Interno" Observaciones: totales 2, pendientes 0, solventadas 2 ° Visita de inspección 10/2021 "Actividades Específicas Institucionales" Observaciones: totales 3, pendientes 0, solventadas 3 ° Auditoría04/2022 "Al Desempeño" Observaciones: totales 4, pendientes 0, solventadas 4 ° Auditoría 03-2022 "Actividades específicas institucionales" Observaciones: totales 6, pendientes 3, solventadas 3"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se mantuvieron habilitados los accesos al sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) de los servidores públicos con perfil de Administrador y Operadores de MEJOREDU.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU, y a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron banners al personal de la Comisión, relativos a la plataforma; y en materia de promoción se mandó invitación para participar en el curso virtual de ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" que ofrece el SICAVISP. Se recibió por parte de las personas servidoras públicas, 1 constancia de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se aprobó la Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, y se envió a la Dirección General de Capacitación del INAI. Se difundió la disponibilidad de capacitaciones para que los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, teniendo avances en las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación 2023.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se invitó al personal de la Comisión al curso virtual del SICAVISP "Los conflictos de intereses en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se difundió al personal 3 piezas informativas relativas al cumplimiento para la presentación de la Declaración Patrimonial con la finalidad de concientizar su importancia, así mismo, al personal de nuevo ingreso se les entregó la "Notificación para la presentación de la declaración de situación patrimonial".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se elaboró la propuesta del nuevo Código de Conducta, misma que fue sometida a consideración del Comité de Ética en su 1a SO 2023 y en apego a la "Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la administración pública federal" el proyecto se difundió al personal, mediante el correo institucional, para su participación en la conformación de dicho documento.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Recepción de 6 constancias de las personas servidoras públicas que participaron en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del sector público" impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron solicitudes para asesorías o consultas respecto al tema de conflictos de intereses ante el Comité; no obstante, se encuentra disponible el correo electrónico para cualquier consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Publicación de un banner de invitación al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", y 1 pieza de sensibilización respecto al tema requerida por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Atención en tiempo y forma de los 14 requerimientos realizados por la autoridad investigadora.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se emitió el informe de las medidas de austeridad implementadas durante el 4to. trimestre de 2022, considerando los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género establecidos al respecto, a efecto de generar ahorros sin incumplir las actividades y funciones encomendadas, en la que se destaca: - No se ha realizado ninguna erogación por concepto de servicios de comunicación social y publicidad. - Se reintegraron a la SHCP 9.4 millones de pesos derivados de la vacancia y 0.3 millones de pesos de gasto de operación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- En el contrato de telefonía fija se continúa con las tarifas mínimas de pago mensual y respecto a la telefonía móvil para los servidores públicos de primer nivel, no se cuenta con contratos de servicio. - No se adquirió material de oficina, mobiliario, equipamiento, ni remodelaciones de oficinas. - Los sueldos de los servidores públicos de MEJOREDU se pagan conforme al Manual de Percepciones vigente; por lo tanto, no existe ninguna erogación relacionada con el Seguro de Separación Individualizado o cajas de ahorro especiales, ni reciben privilegios económicos adicionales a lo establecido en la Ley."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de las medidas de austeridad se generaron ahorros por 1.9 mdp en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se apoyó al área de Evaluación Diagnóstica con la puesta en línea de una nueva instancia de la plataforma Moodle, la cual utiliza el motor de base de datos MariaDB, contenedor de Docker y los plugins de Moodle: mod_customcert, mod_hvp y mod_game; se realizaron modificaciones al Sistema de Registro de Asistencias en apoyo al área de Administración y Finanzas, dicha aplicación utiliza Java en su versión 8, Angular 4, Glassfish 4.1 y el motor de base de datos PostgreSQL 9.5; y se agregó una nueva funcionalidad al Sistema de Inventarios en apoyo al área de Servicios Tecnológicos, dicha aplicación utiliza Java 11, Angular 9, contenedor de Docker y el motor de base de datos PostgreSQL 12. Asimismo, se apoyó al área de Evaluación Diagnóstica para la encuesta asociada a la convocatoria para renovar a tres integrantes del Consejo Ciudadano de la MEJOREDU; al área de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje con la implementación de cinco formularios para obtener información de los diferentes agentes educativos, dos de ellos dirigidos a docentes, dos a directivos y uno a equipos técnicos; y se implementó una encuesta de satisfacción para los cursos virtuales de INMUJERES en apoyo al área de Administración y Finanzas. La herramienta utilizada para estas implementaciones es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL y contenedor Docker."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión del COCODI se presentó el Cuarto Informe de la Ley de Austeridad Republicana, del cual no se despendio ninguna recomendación ni acuerdo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó en la Primera Sesión del COCODI del año 2023 el informe de metas al cuarto trimestre del año 2022 y no se presentó ningún acuerdo sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	Se elaboró y registro la matriz de riesgos ante la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio del año 2023, donde se identificaron siete riesgos de los cuales uno es susceptible de actos de corrupción, dichos riesgos cuentan con 13 factores de riesgos de los cuales cuatro pudieran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Se llevaron a cabo 14 procedimientos de contratación, que generaron el mismo número de contratos, de los cuales, el 92.8% (13 contrataciones) se realizaron de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet (5 en CompraNet 2022 y 8 en CompraNet 2023), además, se efectuaron 2 procedimientos de contratación menores a 300 UMAs. De las 13 contrataciones electrónicas registradas en CompraNet se han cargado 5 contratos (38.5%) en la Plataforma CompraNet 2022 y los 8 restantes, no han sido registrados en la nueva plataforma de CompraNet 2023 debido a que no se encuentra habilitado el "MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS". Se realizó el registro de 7 Servidores Públicos de MEJOREDU (2 Firmantes, 1 Administrador de Unidad Compradora y 4 Operadores de Unidad Compradora) como usuarios en la Nueva Plataforma del Sistema CompraNet 2023; asimismo, los servidores públicos participaron en el curso de certificación de CompraNet. No se recibieron incidencias de la Nueva Plataforma CompraNet 2023. El 31 de enero se publicó el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2023 en el portal institucional y en el sistema PAAASOP de CompraNet, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo las actualizaciones mensuales del PAAAS 2023 en CompraNet y no hubo participación en procesos consolidados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se dio atención a 1,140 reportes de usuarios a través de la Mesa de Servicios, relacionados con correo electrónico, instalación de software y soporte en el uso de equipos de cómputo y paquetería. Asimismo, se distribuyeron por correo electrónico nueve boletines informativos para difundir temas en materia de seguridad de la información, uso eficiente de recursos y difusión de temas de interés para la institución; y se realizaron dos publicaciones en la intranet institucional relacionadas con el Portafolio de proyectos de tecnologías de la información y comunicación (POTIC) y el aprovisionamiento de Bienes y Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación en la MEJOREDU."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Cumplimiento al PAT 2022: ° Primera actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética. ° Publicación de piezas con información relativa a los conflictos de intereses, cursos, ciudadanos alertadores, comités de ética, código de ética, código de conducta, denuncias, protocolo para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención por hostigamientos y acoso sexual, etcétera."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Cumplimiento al PAT 2023 y carga de sus evidencias en el SSECCOE: a) Designación de nuevos miembros del Comité de Ética. b) Celebración de la 1a sesión ordinaria del Comité de Ética. c) Integración del cuarto informe 2022 de avance del seguimiento de riesgos éticos. En cumplimiento al Programa Anual de Difusión 2023, se publicaron piezas relativas a los conflictos de intereses, cursos, ciudadanos alertadores, comités de ética, código de ética, código de conducta, denuncias, protocolo para la atención por hostigamientos y acoso sexual, etcétera. Recepción de 56 constancias de personal de la Comisión en los siguientes cursos: ° 5 en Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual ° 6 en Prevención de Conflictos de Intereses ° 2 de La integridad en el servicio público; ° 1 en la Nueva ética e integridad en el servicio público ° 42 en otros temas de la UEPPCI."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Actualmente se realiza el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, ya que la Secretaría de la Función Pública estableció como fecha límite el 28 de abril para la carga de información de dicha encuesta y de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó la validación de los resultados de la evaluación del impacto de las estructuras orgánicas realizadas en los ejercicios 2020 y 2021 para la Comisión Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó en la Primera Sesión del COCODI del año 2023 la cédula de situaciones críticas referente a la falta de nombramientos por parte del Senado de la República, de los sustitutos del Consejo Técnico de Educación. se acordó dar seguimiento al tema.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble arrendado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, cuenta con el dictamen Valuatorio emitido por el INDAABIN. Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión está integrada por 620 personas servidoras públicas y en cumplimiento a lo establecido en la tabla SMOI se cuenta con los espacios para cada una de ellas en el edificio arrendado como sede, lo que permite el aprovechamiento del inmueble y óptimo desempeño de las funciones.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Comisión está integrada por 620 personas servidoras públicas y en cumplimiento a lo establecido en la tabla SMOI se cuenta con los espacios para cada una de ellas en el edificio arrendado como sede, lo que permite el aprovechamiento del inmueble y óptimo desempeño de las funciones.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el último trimestre de 2022 se requirió a las áreas el avance en el cumplimiento de las acciones previstas para mitigar los riesgos éticos advertidos por las mismas áreas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del correo electrónico de síntesis.informativa@ciit.gob.mx se hizo la difusión a todas las personas servidoras públicas del CIIT, del ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, así como de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el trimestre que se reporta, se realizaron las siguientes acciones: -Envío y recopilación de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC). -Reunión informativa acerca del llenado de la CDNC, así como del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023. -Asistencia al Taller de Planeación relacionado con capacitación 2023. -Asistencia al Taller de Inducción. Enlaces de capacitación. -Elaboración y aprobación del Programa Anual de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico recursos.humanos@ciit.gob.mx se llevó a cabo la difusión de cursos en materia de ética y de prevención de posibles faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico recursos.humanos@ciit.gob.mx se llevó a cabo la difusión de cursos en materia de ética y de prevención de posibles faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre el CIIT generó ahorros en materia, de arrendamiento de oficinas, mobiliario y equipo de cómputo, servicios básicos de internet y telefonía. Lo anterior derivado a que las oficinas no son propiedad del CIIT, El mobiliario y los equipos de cómputo son propios, por lo que no requiere suscribir contratos para tales bienes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al periodo que se reporta, los ahorros generados por el gasto administrativo fueron destinados a cubrir las erogaciones por concepto de impuesto y derechos derivados de la implementación de los PODEBIS, así como para cubrir el costo de indemnización por bienes distintos a la tierra del predio Santa María Mixtequilla.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se utiliza la vídeo conferencia como medio prioritario para las reuniones de trabajo, el correo electrónico como medio de comunicación escrito y se digitaliza la información para evitar expedientes que utilicen recursos de papelería en exceso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del primer trimestre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informa que durante el primer trimestre de 2023, no ha sido necesario realizar o promover una modificación a la estructura programática del CIIT, ni a sus indicadores, toda vez que los programas presupuestarios del CiIIT están integrados con una asignación presupuestaria destinada gasto de servicios personales y de operación administrativa, por lo que sus indicadores de desempeño son de gestión que no involucran la utilización de recursos..
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado por programa presupuestario, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del primer trimestre 2023. Asimismo, se indica que los programas del CIIT son de gasto administrativo y no sustantivo por lo que no están ligados a objetivos y metas institucionales, son sólo coadyuvantes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A través del PTAR 2023, se identifican los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, dicho instrumento reduce su grado de impacto y los avances de el PTAR se presentan en tiempo y forma través del sistema SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Esta Unidad participó en el procedimiento de contratación consolidada para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y nos adherimos al procedimiento de contratación consolidada adjudicado para el "Suministro de Combustible para vehículos en territorio nacional" de la misma Secretaría.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), mismo que fue aprobado y fue pública en CompraNet y en la página del CIIT, el cual a la fecha no ha tenido la necesidad de modificar.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utiliza la vídeo conferencia como medio prioritario para las reuniones de trabajo, y el correo electrónico como medio de comunicación escrito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	al periodo que se reporta se realizó la carga en el Sistema de Normas Internas (SANI) de 16 instrumentos jurídicos, validados 7 en dichos sistemas por la Secretaría dela Función Pública y por el órgano Interno de Control en CIIT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al primer trimestre se realizó la carga en el Sistema de Normas Internas (SANI) de 16 instrumentos jurídicos, validados 7 en dichos sistemas por la Secretaría dela Función Pública y por el órgano Interno de Control en CIIT. Se cuenta con 12 manuales de procedimiento pendiente de conclusión y aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se continúa dando seguimiento al acuerdo CIIT-SO-01-2023/03. Informar los avances en los Manuales de Procedimientos de las áreas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	01. Se inició el procedimiento de revisión del plano del polígono Coatzacoalcos II El Gavilán, mediante procedimiento FUS-032528-2023. 02. Se inició el procedimiento de revisión del plano del polígono Coatzacoalcos I-5 de mayo, mediante procedimiento FUS-036416-2023. 03. Se publicó el 23 de enero de 2023 el Acuerdo de Aportación que autoriza la aportación al patrimonio del CIIT en el municipio de Matías Romero Avendaño.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Dentro de las atribuciones del Responsable Inmobiliario del CIIT, en el artículo 32, fracción IV y VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, se licitaron los contratos para el servicio de vigilancia con la finalidad de mantener asegurados los inmuebles propiedad del Corredor para garantizar que no existan invasiones al interior.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se concluyó el proceso de licitación para renovar el servicio de vigilancia de los predios que conforman el patrimonio del Corredor para el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al periodo que se reporta el Comité de Bienes Inmuebles sesionó a efecto de realizar modificaciones al Manual de Funcionamiento del mismo. Se encuentra pendiente que se autoricen las modificaciones en la Junta de Gobierno del CIIT.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de marzo, se difundió a través de correo electrónico institucional a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público; en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En términos de austeridad, en comparación del ejercicio 2022 al primer trimestre de 2023 la Entidad para este ejercicio obtuvo una reducción en el pago arrendamiento de Edificios y Locales en un 100%, ya que derivado del cambio de domicilio a la Ciudad de Coatzacoalcos, Ver., el FIT para este ejercicio 2023 no ha erogado recursos en esta partida, representando una economía para la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de enero de 2023, se registraron un total de 7 riesgos, en el Sistema de Control Interno dela Secretaría de la Función Pública mismos que son los siguientes: 1. Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencias y desfasamientos. 2. Materiales de vía controlados de manera deficiente. 3. Recursos presupuestarios ejercidos sin apego a la normatividad. 4. Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular. 5. Corrección de Curvatura y Pendiente ejecutadas sin apego a la ley. 6. Recursos presupuestales insuficiente para cubrir el costo del capítulo 1000. 7. Servicio Público de Transporte de Carga prestado de forma deficiente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Número de Observaciones por parte del Órgano Interno de Control son: 12 Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 9 Pliegos de Observaciones. Número de Recomendaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 25 Número de Observaciones por parte del Despacho de la Auditoría Externa son: 2 Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 4 Promociones de Responsabilidades Administrativas Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 1 Solicitud de Aclaraciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :_100___% Monto de los contratos en bitácora: $72´711,443.69 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:_100___% Monto de los contratos en bitácora: $ 72´711,443.69 Desglose de los contratos en bitácora:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $_0___ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:_100% Monto de los contratos: $77´711,443.69 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos:$__0__ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 respecto del total de contratos:__100__% Monto de los contratos en bitácora: $ 77´711,443.69
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A fin de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como la Liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx, en el mes de marzo de 2023, se procedió a través del correo electrónico institucional, hacer del conocimiento a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, sobre esta plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A la fecha no se ha recibido, por parte de la Secretaría de la Función Pública que la Entidad participe en alguno de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre se envió el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relaciones para implementar este año con el personal de la Entidad. Asimismo, se tomó el curso Clasificación de la Información y Prueba de Daño, así como el Taller de Planeación 2023 "Red por una Cultura de Transparencia". Se informó a esta Unidad de Transparencia que el Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI), dejo de estar disponible el 17 de febrero de 2023 y se tenía prevista la nueva versión para la última semana de marzo 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2023, se procedió a difundir mediante correo electrónico institucional, a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, información relacionada con las posibles faltas que pueden cometer las personas servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedores. Compromiso No Impunidad 1, 2 y 3, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Durante el mes de marzo de 2023 se difundió a todas las personas servidoras públicas, a través del Correo Institucional materia relacionado con los conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de marzo de 2023, se difundió a través del correo electrónico institucional a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, para su conocimiento y aplicación las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de marzo de 2023, la Entidad difundió a través del correo electrónico institucional, el curso La integridad en el Servicio Público "Transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", pone a disposición la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023, no se han solicitado asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 se difundió a través del correo electrónico institucional a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, material relacionado con las Obligaciones institucionales del Código de Ética, Principales atribuciones del Comité de Ética, Tipo de denuncias que atiende el Comité de Ética, el Código de Ética, el Código de Conducta, la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Obligaciones Institucionales, Día Internacional de la Mujer, el compromiso de actuar con prospectiva de género, atención a denuncias de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así mismo se difundieron los Curso: La integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y "Inducción a la prospectiva de género en la Administración Pública Federal".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos emitidos (10) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (1) 3. Número de prórrogas solicitadas (0) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (0)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Primer Trimestre se llevó a cabo la adecuación presupuestaria interna No. 2023-13-J3L-990, que incluye un traspaso de recursos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, por un monto de $54.6 millones, a fin de que se esté en posibilidad de cubrir el costo de la adquisición de; servicio de limpieza en las estaciones de Veracruz, Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, Servicio de Vigilancia en diversas estaciones y cubrir el costo del seguro de bienes patrimoniales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el Primer Trimestre se llevó a cabo la adecuación presupuestaria interna No. 2023-13-J3L-990, que incluye un traspaso de recursos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, por un monto de $54.6 millones, a fin de que se esté en posibilidad de cubrir el costo de la adquisición de; servicio de limpieza en las estaciones de Veracruz, Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, Servicio de Vigilancia en diversas estaciones y cubrir el costo del seguro de bienes patrimoniales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el Primer Trimestre se llevó a cabo la adecuación presupuestaria interna No. 2023-13-J3L-990, que incluye un traspaso de recursos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, por un monto de $54.6 millones, a fin de que se esté en posibilidad de cubrir el costo de la adquisición de; servicio de limpieza en las estaciones de Veracruz, Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, Servicio de Vigilancia en diversas estaciones y cubrir el costo del seguro de bienes patrimoniales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante el Oficio No. 419-A-23-0065 de fecha 18 de enero de 2023 el Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos le solicita a la Secretaría de Marina iniciar el análisis y selección de las recomendaciones derivadas de la Evaluación en Materia de Diseño del Pp E022 "Operación y conservación de infraestructura ferroviaria" para comenzar con el proceso de suscripción de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a más tardar el próximo 30 de abril de 2023, en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante el Oficio No. 419-A-23-0065 de fecha 18 de enero de 2023 el Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos le solicita a la Secretaría de Marina iniciar el análisis y selección de las recomendaciones derivadas de la Evaluación en Materia de Diseño del Pp E022 "Operación y conservación de infraestructura ferroviaria" para comenzar con el proceso de suscripción de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a más tardar el próximo 30 de abril de 2023, en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el mes de enero de 2023, se registraron un total de 7 riesgos, en el Sistema de Control Interno dela Secretaría de la Función Pública mismos que son los siguientes: 1. Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencias y desfasamientos. 2. Materiales de vía controlados de manera deficiente. 3. Recursos presupuestarios ejercidos sin apego a la normatividad. 4. Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular. 5. Corrección de Curvatura y Pendiente ejecutadas sin apego a la ley. 6. Recursos presupuestales insuficiente para cubrir el costo del capítulo 1000. 7. Servicio Público de Transporte de Carga prestado de forma deficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de la Red social de la Entidad facebook se dan a conocer los avances de las obras que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Aunado a lo anterior, durante el primer trimestre de 2023, se difundió a través de correo electrónico a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	En el periodo que se reporta se certificaron a TRES usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31/01/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se cuenta con la carga del PAAAS en el sistema compranet con fecha del 31/01/2023; así como también, las modificaciones al PAAAS en el mes de Febrero el día 28/02/2023 y en el mes de Marzo el día 30/03/2023. Se cuenta en el primer trimestre con una contratación consolidada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023 se difundió a través del correo electrónico institucional a todos(as) las personas servidoras públicas de la Entidad, material relacionado con las Obligaciones institucionales del Código de Ética, Principales atribuciones del Comité de Ética, Tipo de denuncias que atiende el Comité de Ética, el Código de Ética, el Código de Conducta, la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Obligaciones Institucionales, así mismo se difundieron los Curso: La integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con las fechas establecidas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés celebrada el día 09 de diciembre de 2022, la próxima sesión de Comité de llevar a cabo el día 05 de abril de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la documentación y comunicados que se genera en las diversas áreas de esta Entidad se emplea el lenguaje incluyente y no sexista; asimismo se muestra un aumento en la contratación y promoción de puestos con personal del sexo femenino.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se presentó el programa de trabajo de la Entidad para actualización del inventario de normas, con la finalidad de ser cargados al sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se solicitó a las distintas áreas de la entidad, se elabore un programa de actualización de sus respectivas áreas, con la finalidad de ser cargados al sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Entidad se encuentra en proceso de transición del ramo 47 (No sectorizado) al ramo 13 (Marina), por lo que posterior a dicha transición se presentará el proyecto de la Estructura y Manual de Organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa laborando en apego POA 2022 y al Manual de Organización vigente, en el cual las áreas han contribuido al logro de objetivos de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualmente la Entidad se encuentra operando en apego al Manual de Organización 2021, asimismo se encuentra en proceso de transición del ramo 47 (No sectorizado) al ramo 13 (Marina), por lo que posterior a dicha transición se presentará el proyecto de la Estructura y Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En cuanto se concluya el proceso de actualización de estructura y Manual de Organización de la Entidad se realizarán los perfiles y descripciones de puestos alineados a las metas y objetivos institucionales.

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que los integrantes del Comité de Ética del IMER, realicen los cursos sugeridos por la UEPPCI. Durante el trimestre a reportar, se recibieron por parte de algunos miembros del Comite de Etica, las constancias de la acreditación del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". En ese mismo sentido, el Comite de Etica ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, realicen los cursos de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SICAVISP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento de avances a los indicadores establecidos para los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el Programa de Administración de Riesgos y el Programa de Control Interno, se implementó un proceso sistemático que permitió identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definieron estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno. Asimismo, dentro del reporte trimestral se solicitan diversas actividades de revisión, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución, la cual nos permite que la información sea confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; lo que permite la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. Actualmente existen canales de comunicación y de retroalimentación entre todos los servidores públicos de la Institución que integran la el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, los cuales nos permiten articular acciones y esfuerzos, facilitando la integración de los procesos y creando una cultura de compromiso y orientación a resultados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética (CE) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CE, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento a lo descrito en los oficios de número 700.2019.2160, 700.2019.0664 y 700.2019.0882, suscritos por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre del 2019, 19 de marzo de 2019 y 15 de abril de 2019, respectivamente, a través de los cuales se establecen las acciones y medidas que los usuarios acreditados para el uso de CompraNet de las Unidad Compradoras, realizan para garantizar la calidad de los datos que se incorporen en dicho sistema teniendo como referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, así como otras disposiciones normativas que regulan las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal. Esta información es registrada en el sistema correspondiente, generando el seguimiento adecuado por las áreas que intervienen en los pagos de los bienes y/o servicios. Todos los contratos formalizados son reportados en la Bitácora de COMPRANET, dando un universo total de 230 instrumentos reportados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para dar cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023, se desarrollaron acciones de difusión a través de medios electrónicos para impulsar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conocimiento de las personas servidoras públicas del IMER, sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto Mexicano de la Radio, realiza los procedimientos para la generación de ingresos propios por la venta de los servicios del Instituto, con base en la normatividad vigente, para llevar a cabo Convenios de Colaboración con otras instancias, que contribuyan a garantizar a las audiencias el acceso a contenidos de calidad cultural e informativa. El IMER opera con apego a los objetivos prioritarios 1 y 3 del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio: Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. De octubre a diciembre de 2022 se produjeron 845 unidades radiofónicas en diversos formatos Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. En el primer trimestre se realizaron 34 proyectos radiofónicos en alianza con organismos públicos y privados.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el PRIMER trimestre 2023, el seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2023 reporta que se tiene un total de 05 constancias en 04 temas diferentes importados por el INAI, que representan un total de 21 horas de capacitación, las constancias obtenidas fueron las siguientes: 1. Descripción Archivística (DOS constancias) 2. Introducción a la Administración Pública Mexicana (UNA constancia) 3. Metodología para la Valoración y Disposición Documental (UNA constancia) 4. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. Sector Público (UNA constancia)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Etica del IMER mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras y se mantiene la difusión de las infografías que proporciona la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realiza difusión a través de medios electrónicos para que el personal del IMER, estén informados que todas las personas servidoras públicas están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante el Órgano Interno de Control u homólogo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión de infografías a través de medios electrónicos, para dar a conocer los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que son proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Seguimiento,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materiales afines, en términos del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del trimestre, no hay algún caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del 2023, el personal del IMER no asistió a capacitaciones de la Secretaria de la Función Pública específicamente en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. No obstante, informamos que 5 personas a participaron en cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en los siguientes temas: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre a reportar no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante lo anterior, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría dela Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El instituto no ha realizado compra de vehículos para desarrollar las actividades vinculadas con el objetivo de este Organismo Público Descentralizado. La contratación de servicios profesionales por honorarios, se realiza exclusivamente con personas físicas que no desempeñan funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, en materia de investigación, guionismo, producción, musicalización, locución, ello derivado de que la conducción no las puede realizar la fuerza de trabajo. No se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; y actualmente solo se cuenta con un Fondo de Ahorro para los trabajadores de planta sindicalizados que rigen sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional y que se encuentra establecido en el artículo 85 del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Los servidores públicos están sujetos a las remuneraciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto derivado de las reducciones presupuestales, durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se han realizado reclasificaciones y corrimientos de calendario para aminorar las presiones de gasto. De esta manera, las partidas con recursos disponibles, fueron utilizadas para alimentar a aquellas partidas urgentes con déficit operativo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El IMER continúa promoviendo prácticas de ahorro y reducción de impresiones innecesarias, así como el intercambio de información a través de medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMER practica cotidianamente el uso de correo electrónico, intercambio de información a través de formatos digitales, con el fin de eficientar el intercambio de información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se incluyó dentro de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Mexicano de la Radio, a través del apartado del apartado de Asuntos Generales el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad República mediante el cual se verificó los compromisos pactados en la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a la atención de las líneas de acción 1.1.1.1 denominad Programan Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De forma oportuna el IMER utiliza la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento a los programas presupuestarios y sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A través del Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento al apartado de Proceso de Administración de Riesgos Institucional, mediante el cual se emiten los comentarios al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, emitiendo las recomendaciones y conclusiones de los avances presentados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza la difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER denuncien posibles actos de corrupción, promoviendo un ambiente de eficiencia, eficacia y honestidad como personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo dos procedimientos de manera totalmente electrónica, siendo una licitación pública nacional electrónica e invitación a cuando menos tres, de tipo electrónico los cuales fueron publicados en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.17 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Cabe señalar que dichos procedimientos fueron llevados a cabo con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 27 y 41 fracción XX de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 14 de su reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de fortalecer la planeación de las compras y contrataciones, de conformidad con las normas vigésimo primera y vigésimo segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el IMER publicó su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2023, el cual señala las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto. Es importante señalar que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindo las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto, a base de ejemplo se señala que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incorporarse al proceso de licitación pública nacional consolidada relativas a la Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2023, el Servicio de limpieza con habilitación sanitaria en apego al Contrato Marco emitido por la SFP y la SHCP para el Instituto Mexicano de la Radio y; Servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de Radio. Asimismo, se da seguimiento a la línea de acción 4.2.2 Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado establecido en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Empresas Productivas del Estado 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestro Instituto, así como entre personal interno (reuniones internas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023, este Comité mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre la Dirección de Administración reporta que 5 personas del área participaron en los cursos de igualdad entre mujeres y hombres, impartido por INMUJERES, como parte de su capacitación en materia de perspectiva de género, igualdad entre mujeres y hombres. El personal de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia continua en constante actualización con cursos de capacitación, mismos que fortalecen la perspectiva de género, la diversidad y la inclusión. El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en marzo del 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del uso e implementación de las tecnologías de la información y software que permite el trabajo a distancia, se han simplificado acciones y mejoras en procesos sustantivos para la celebración de contratos y convenios, realización de reuniones de planeación, cierre de negocios y promoción de los servicios. Durante el trimestre enero-marzo 2023 la Dirección de Producción y Programación continuó con la reorganización de la fonoteca de tránsito (que se ubicaba en Mayorazgo) en las instalaciones del IMER en Margaritas para eficientar los procesos de área y logar la fusión de las fonotecas (tránsito y concentración). La Dirección de Comercialización y Mercadotecnia utiliza de forma eficiente los recursos técnicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y humanos a través de medios electrónicos para simplificar la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos para dar cumplimiento a la venta de los servicios del Instituto que coadyuven al logro de las estrategias de la Dirección. Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información. El personal de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia hace uso de medios digitales para eficientar la comunicación con distintas áreas del Instituto, con el objetivo de dar atención a los clientes que solicitan un servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2020, continúa de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios asimilados a salarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que se concluyó la transferencia de la Estructura Organizacional en sistema de RHnet, quedando pendiente la aprobación de la misma por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2020, continúa de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios asimilables a salarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que se concluyó la transferencia de la Estructura Organizacional en sistema de RHnet, quedando pendiente la aprobación de la misma por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se actualizó el pasado 31 de marzo del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Etica) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del Comité de Etica, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica se encuentran realizando todas y cada una de las gestiones administrativas a efecto de solicitar los dictámenes de mérito al INDAABIN, lo cual se informará oportunamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica ha realizado revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, a efecto de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicada en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	encuentra realizando todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a complementar actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. El 17 de febrero, se publicó en el sitio oficial del INMUJERES las bases de participación de la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam) 2023. 2. Los 32 proyectos que fueron presentados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), fueron evaluados por un Comité Dictaminador, concluyendo que todos fueron procedentes. 3. El 17 de marzo, en la página web del INMUJERES, se publicó la lista de integrantes del Comité Dictaminador; así como, la relación de las IMEF beneficiadas por el Fobam 2023./ 1.- La Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM) envió los documentos normativos de Contraloría Social para revisión y/o validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 26 de enero de 2023. 2.- Personal de la SFP notificó las recomendaciones a los documentos normativos el 14 y 17 de febrero; por su parte, la DPNIEFM las atendió y remitió los documentos con fechas 15 y 23 de febrero para su validación. 3.- La SFP emitió la validación el 27 de marzo y el 29 de marzo se publicaron los documentos en la página institucional del Inmujeres, los cuales se pueden consultar en la liga electrónica: https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=published
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Matriz de Administración de Riesgos del ejercicio 2023, se integraron 6 riesgos que incluyen uno de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre de 2023, se contaba con 6 observaciones emitidas por diversas entidades fiscalizadoras, a saber: 1 de la Auditoría Superior de la Federación, misma que se encontraba pendiente de atender. 5 del Órgano Interno de Control, de las cuales una está atendida y cuatro pendientes.
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	Se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, el contrato abierto con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	numeración interna INMUJERES/03/23, con un monto mínimo de $17,005,619.60 y de un monto máximo de $42,514049.02, ambos sin incluir el I.V.A., con una vigencia en la prestación del servicio del 03 de marzo de 2023 al 30 de septiembre de 2024
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la difusión mediante los medios de comunicación institucionales, infografías respecto de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP (244 personas).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se integró y remitió al INAI el Programa de Capacitación en materia Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2023 del Instituto, mismo que fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia./ Durante el primer trimestre de 2023, se elaboró el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023 se dio continuidad a la difusión de infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas mediante los medios de comunicación institucionales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la difusión de una infografía relacionada con valores, principios y reglas de integridad del INMUJERES.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 se difundieron 3 infografías relacionadas con la prevención de los conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2023, el ejercicio del gasto se realizó de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la SHCP, y en estricto apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	°Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 33% de avance y reducción de costos. °Centro de Datos, con altos niveles de capacidad, seguridad y tolerancia a fallos, N/A interoperabilidad, en modalidad de hosting dedicado, con 100% de avance y reducción de costos. °Servicios de Internet Corporativo, 250 Mbps simétrico, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 74% de avance y reducción de costos. °Transición a IPv6, en proceso de transición, N/A interoperabilidad, 25% de avance °Redes, Redes de Área Local (LAN) y WLAN, que permiten la interconexión para los servicios de Voz y Datos, bajo el protocolo IP, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 74% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance y reducción de costos °Correo Electrónico, Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 33% de avance y reducción de costos. °Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicio administrado, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 74% de avance y reducción de costos. °Equipo para Telefonía IP, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 74% de avance y reducción de costos. °Cómputo Personal y Periféricos, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 77% de avance y reducción de costos. °Sistemas de Control de Gestión, Licenciamiento, N/A interoperabilidad, gestión documental y uso de la firma electrónica, con 73% de avance y reducción de costos. °Sistema de Nómina, Mantenimiento al Sistema Integral de Armonización Contable, N/A interoperabilidad, con 17% de avance. °Mesa de servicios, Servicio administrado de mesa de servicios en sitio, N/A interoperabilidad, con 69% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con licenciamiento de uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental (InteliGov Gobierno sin papel - Paperless) en la modalidad de software como servicio, a través del cual se gestionan oficios y se firman de manera digital. Se cuenta con licenciamiento de uso de correo electrónico con Microsoft
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el Primer trimestre de 2023, el Programa presupuestario S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (a partir de 2023), reportó que en septiembre de 2022 se habían concluido los dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para el periodo 2021-2022. En este sentido, se elaboró y remitió al CONEVAL, el avance al Documento de Trabajo y las evidencias. Cabe destacar que los ASM concluidos corresponden al trabajo realizado para vincular la MIR del Programa con las Reglas de Operación del mismo, y la MIR modificada con base en las asesorías y revisiones del CONEVAL.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para el ejercicio fiscal 2023 se consideraron 27 indicadores en la MIR, correspondientes a los programas presupuestarios, P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Programa para el Adelanto Bienestar e Igualdad de las Mujeres, a los cuales se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Primera Sesión del COCODI 2023 se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2023, que compromete la realización de 12 acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	1.- La Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM) envió los documentos normativos de Contraloría Social para revisión y/o validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 26 de enero de 2023. 2.- Personal de la SFP notificó las recomendaciones a los documentos normativos el 14 y 17 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	febrero; por su parte, la DPNIEFM las atendió y remitió los documentos con fechas 15 y 23 de febrero para su validación. 3.- La SFP emitió la validación el 27 de marzo y el 29 de marzo se publicaron los documentos en la página institucional del Inmujeres, los cuales se pueden consultar en la liga electrónica: https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=published
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación realizados a través de la plataforma de CompraNet son en total 9, conforme a lo siguiente: 1. Adjudicación Directa, 5. 2. Licitación Pública, 1. 3. Invitación a cuando menos tres personas, 2, uno de estos, deviene de un contrato marco (Art. 41, fracc. XX de la LAASSP). 4. Un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que fue declarado desierto. Dichos procedimientos culminaron en la publicación en CompraNet de los datos relevantes de los contratos adjudicados del periodo que se reporta y formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. El PAAAS 2023, fue debidamente publicado el 26 de enero de 2023, conforme lo establecido en la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del 2023 se llevaron a cabo 125 videoconferencias TELMEX y 594 TEAMS entre las diferentes Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada Unidad, así como con Empresas, Instituciones y Dependencias de la APF para tratar, promover la igualdad de género y temas relacionados con actividades propias del INMUJERES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2023 se difundieron mediante los medios de comunicación institucionales 2 avisos respecto de los elementos en materia de la nueva ética pública (valores y principios) al personal del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con lo estipulado el en Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, durante el primer trimestre de 2023 el Comité de Ética del INMUJERES realizó 2 sesiones ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2023 se recibieron las constancias de capacitación de 21 personas en diversos cursos en temas de Discriminación, Derechos Humanos, Inclusión, Género, Violencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre se aprobaron tres normas del inventario de SANI-APF derivado de las solicitudes remitidas y avaladas por el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Se realizó el Programa de Trabajo de las Normas Internas y de los Procesos Esenciales, donde se estará trabajando durante 2023 para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó a la SFP una modificación a la estructura orgánica del INMUJERES, mediante oficio INMUJERES/UAF/0075/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al oficio circular SRCI/UPRH/0014/2022, mediante oficio INMUJERES/UAF/0065/2023, se envió la Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2022, del Instituto Nacional de las Mujeres
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el avalúo respectivo del ejercicio 2023<
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Registro en el sistema del INDAABIN
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el informe en el comité de control y desempeño institucional en la primera sesión ordinaria 2023

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La CGPCEI, en la acción para el bienestar denominada Promoción del Patrimonio Cultural, la Medicina Tradicional y la Comunicación Indígena, diseño y actualizó los documentos normativos que guían la operación e instrumentación de los Comités de Contraloría Social de los proyectos que están programados se apoyen el presente ejercicio fiscal. Los que fueron remitidos a la SFP para su revisión y eventual validación antes de ser difundida entre las unidades ejecutoras de este tipo de apoyo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La CGDI estableció en las ROP del PROBIPI 2023 que "A través de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, se promoverá la participación de las y los beneficiarios a través de la constitución y operación de Comités de Contraloría Social" La CGII elaboro y remitió a la SFP para su validación los documentos normativos de Contraloria Social (Esquema, Guía Operativa y Programa anual de trabajo), ejercicio fiscal 2023 del Programa y atendió las primeras recomendaciones realizadas a los documentos normativos. La CGFEI envió los documentos normativos a la SFP para su validación; Guía de Operación de la Contraloría Social, Esquema para la Operación de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, instrumentos que servirán de guía para la instalación de los comités que están programados instalarse a partir del mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año. Dichos documentos fueron validados el 10 de marzo de 2023 por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De manera puntual se han atendido los requerimientos de información de Auditorías iniciadas en el primer trimestre del año 2023, efectuados por parte del Órgano Interno de Control (OIC), de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Dentro de la Bitácora se han registrado cuatro procedimientos: DAOP-038-2022 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024; DAOP-040-1 Y 040-2-2023 SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS ÚNICA OCASIÓN EJERCICIO FISCAL 2023; DAOP-002-2023 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR PARTIDAS 1, 2, 4 Y 5.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el INAI convocó a cursos de capacitación a distancia en materia de Transparencia; por lo cual la Unidad de Transparencia a través del oficio UT/ST/2023/OF/0138, hizo del conocimiento al personal del INPI sobre los cursos; teniendo como resultado servidores públicos interesados en tomar los cursos durante el primer trimestre 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, los días lunes, miércoles y viernes se difundieron comunicados sobre los tipos de declaración patrimonial que se deben presentar, dicha difusión incluye un apartado en lengua indígenas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el mes de febrero y marzo se enviaron por correo electrónico, 2 comunicados para invitar al personal, que se suscriba al curso "Temas de Conflictos de Intereses".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre del 2023 se realizó una dispersión masiva por medio de los correos electrónicos, mediante los cuales se han difundido materiales que versan sobre Conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La DRHO brindó atención a 26 requerimiento de investigación por presuntas comisiones de faltas administrativas, en los cuales se proporcionó la información solicitada a la autoridad investigadora, es decir, al Órgano Interno de Control en el INPI.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el servicio de cómputo en la Nube del Instituto operan más de 24 sistemas de información institucional que dan soporte a los procesos sustantivos y a los procesos administrativos, además estos se mantienen en operación por encima del 99.999% de disponibilidad, los servidores públicos tienen acceso a los sistemas desde cualquier lugar con acceso a internet y desde cualquier dispositivo asegurando siempre la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos e información.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre del año 2023 se realizaron un total de 27 modificaciones a los trámites registrados en la Plataforma del Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 22 de ellos correspondientes al Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas y 5 al Programa de Apoyo a la Educación Indígena, (2 eliminaciones, 4 inscripciones y 21 modificaciones), ambos a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta trimestralmente el informe de autoevaluación a la Junta de Gobierno el cual contiene información de los servicios básicos del Inmueble de Revolución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad con numeral 18 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, al primer trimestre de 2023, se reportaron avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vigentes de los Programas S-178 PAEI "Programa de Apoyo a la Educación Indígena" y S-249 PROBIPI "Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígena".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De acuerdo con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos del Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio Fiscal 2022" emitidos por la SHCP, al primer trimestre 2023, se dio seguimiento al reporte de avance de metas correspondiente al cuarto trimestre 2022 de los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo del INPI. En este sentido, en cumplimiento al Título II, capítulo II, numeral 10, fracción VI, incisos a) y b), del Acuerdo que reforma al diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Control Interno; se integró el cumplimiento de metas de los Programas Presupuestarios con variaciones superiores o inferiores a 10 puntos porcentuales respecto a su meta programada. Dicho análisis se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la Primera Sesión del COCODI de 2023 celebrada el 22 de febrero de 2023, se presentó el Reporte de Avances del PTAR del 4to Trimestre 2022 Así como, el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2022, la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, mismos que fueron aprobados por el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La CGDI estableció en las ROP del PROBIPI 2023 que "A través de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, se promoverá la participación de las y los beneficiarios a través de la constitución y operación de Comités de Contraloría Social" La CGFEI envío los documentos normativos a la SFP para su validación; Guía de Operación de la Contraloría Social, Esquema para la Operación de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, instrumentos que servirán de guía para la instalación de los comités que están programados instalarse a partir del mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año. Dichos documentos fueron validados el 10 de marzo de 2023 por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se han llevado a cabo cuatro procedimientos de manera electrónica
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se emitieron los comunicados CGAF/2023/COM/001 y CGAF/2023/COM/002, por medio de los cuales se emiten directrices institucionales para que las Unidades Administrativas que en su caso deban ser áreas requirentes observen, a fin de que las estrategias de contratación institucionales resulten prosperas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas tecnológicas que se utilizaron durante este trimestre, se adoptó el uso de Office365 para todos los empleados el Instituto, este cuenta con herramientas de colaboración, además de herramientas de ofimática, respaldo en la nube, herramienta de videoconferencia para trabajo remoto, servicio de correo electrónico institucional, para este trimestre se tienen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2575 cuentas activas y se realizaron un total de 1325 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene un avance en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023 en el 1er trimestre del 3.5% (7 personas servidoras públicas enviaron su constancia de acreditación de curso o cursos), respecto al número de participantes programados a capacitarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó el seguimiento bimestral al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2023, de las 45 normas comprometidas se cuenta con avance de mayor al 50% en 18 normas. Es importante mencionar que las normas que se encuentran en el ámbito de competencia del COMERI serán presentadas para su aprobación hasta que se cuente con el Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó el seguimiento bimestral al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2023, de las 45 normas comprometidas se cuenta con avance de mayor al 50% en 18 normas. Es importante mencionar que las normas que se encuentran en el ámbito de competencia del COMERI serán presentadas para su aprobación hasta que se cuente con el Manual General de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se atendieron solicitudes de apoyo cómo altas y bajas de usuarios, asesorías, capacitaciones de uso, adecuación y actualización de sistemas, así como la configuración, adecuación y actualización módulos de los sistemas de información sustantivas y administrativas para su adecuada funcionalidad de acuerdo a la normatividad interna y a las necesidades de las áreas del Instituto, los sistemas que mayor demanda en uso tienen son; Sistema de Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (SCPAEI), Sistema de Proyectos Productivos (SIPP), Sistema del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), Sistema de Juicios Laboral y Amparo (Juicios), Sistema de Registro de Viáticos (Viáticos), Sistema de Atención Médica de Tercer Nivel (TERCER NIVEL), Sistema de Generación de Ligas del Portal de Transparencia (SIPOT), Sistema de Recibos de Nómina Electrónicos (RENOE), Sistema de Trámites en Línea (TGOBMX), Sistema de Ventanilla Única Nacional (VUN) y el Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 08 de marzo de 2023, se solicitó la aprobación y registro del Órgano Interno de Control (OIC) en el INPI, lo cual permite continuar con las acciones para la modificación de la estructura básica del INPI. Asimismo, el 29 de marzo de 2023, se solicitó ante la SFP, el registro de las 327 plazas eventuales autorizadas por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 1 de marzo de 2023, se envió a la SFP la Cédula de Evaluación del INPI, con los datos correspondientes al cierre del ejercicio 2022, a fin de obtener la validación para contar los resultados de la Evaluación del Impacto Organizacional 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 08 de marzo de 2023, se solicitó la aprobación y registro del Órgano Interno de Control (OIC) en el INPI, lo cual permite continuar con las acciones para la modificación de la estructura básica del INPI, como requisito para la integración y publicación del Manual General de Organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitaron ante el INDAABIN, los Avalúos de los Inmuebles Propiedad del INPI ubicados en la Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se revisa la información de los Inmuebles correspondientes a las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores en diferentes entidades federativas para su actualización en el presente ejercicio fiscal para su registro en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se revisa la información de los Inmuebles correspondientes a las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores en diferentes entidades federativas para su actualización en el presente ejercicio fiscal para su registro en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos.

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el análisis con cada una de las áreas se determinaron seis riesgos, cinco institucionales y uno de integridad, los cuales se encuentran integrados en la Matriz de Riesgos y el PTAR 2023. Cabe precisar que no se determinaron riesgos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la Matriz de Riesgos y el PTAR 2023, se determinó un riesgo de integridad, al cual se le dará seguimiento trimestralmente.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Con el objeto de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió material alusivo a la referida Plataforma; de igual forma, se promovió el curso virtual "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se presentó la propuesta del Programa Anual de Capacitación el cual se está en espera de aprobación y formalización; sin embargo, de enero a marzo de 2023, se ha realizado capacitación en los siguientes temas: ° SICAVISP- Control Interno y mejora de la gestión pública, Elementos para combatir el cohecho internacional, Inducción a la perspectiva de género en la APF, La integridad al servicio público, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. (7) ° INMUJERES - Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Masculinidades. (2) La Matriz de Riesgos y el PTAR 2023, cuenta con una acción referida al tema de riesgos de integridad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo electrónico, se promovió el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Correo Electrónico, con el respaldo y posterior eliminación de las cuentas del personal que ya no labora en la Agencia, interoperabilidad mediante oficios, comunicados e información confidencial, generación de autonomía técnica y soporte, con 80% de avance y reducción de costos en facturación mensual del servicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresión, con la digitalización de la mayor parte de los documento utilizados en favor de reducir la impresión de los mismo, N/A interoperabilidad, no se genera autonomía técnica y soporte, con 50% de avance y reducción de costo. Cómputo Personal y Periféricos, con trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados en la Agencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance de 70% de avance y reducción de costo. Productos de licenciamiento exclusivo, con la reasignación de licencias de Microsoft Office utilizadas por personal que presenta baja a personal actual, N/A interoperabilidad, no se genera una autonomía técnica y soporte, con avance de 77% y no se reduce costo, se mantiene.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el análisis con cada una de las áreas se determinaron seis riesgos, cinco institucionales y uno de integridad, los cuales se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos y el PTAR 2023. No se determinaron riesgos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y contraloría social, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y de la Secretaría de la Función Pública, al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 15 contrataciones, de las cuales 5 fueron consolidadas realizadas por la SHCP, las restantes fueron procedimientos de adjudicación directa con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dentro de estas se realizaron las contrataciones de los servicios de TIC al 31 de diciembre de 2023, mismos que son indispensables mientras que no concluya el conflicto laboral y la Agencia reanude sus operaciones. Es importante mencionar que derivado de la situación de la huelga los procedimientos no se realizaron a través de CompraNet, ya que las contrataciones se ejecutaron con la finalidad de dar continuidad a los servicios que ya se tenían contratados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2023 se publicó el 30 de enero en el sistema CompraNet, en el cual se indicó los tipos de contratación a celebrar: Licitación Pública, Invitación a Cuando menos tres personas y adjudicación directa, no se realizaron actualizaciones mensuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsó la migración de los sistemas locales a una nube privada, el cual cuenta con acceso controlado desde cualquier lugar y equipo por medio de usuarios y contraseñas, incentivando el trabajo remoto o a distancia. Se promovió la realización de videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas para la celebración de los Comités instaurados en la Agencia y de las reuniones de trabajo. Se realizaron tareas de soporte a distancia mediante la utilización de VPNs facilitando la atención a personal en distintas locaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo se realizaron difusiones relativas a los siguientes temas: Prevención al hostigamiento sexual y acoso sexual Blindaje electoral Código de Conducta Carta compromiso Código de ética Comité de Ética Conflictos de Intereses Denuncias Día internacional de la mujer Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. Verificación patrimonial. Las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo el Comité de Ética, sesionó en 2 ocasiones, 1 de manera ordinaria y 1 extraordinaria, tal como se muestra a continuación: Primera Ordinaria: 25 de enero Primera Extraordinaria: 30 de marzo. Asimismo, se realizaron las acciones comprometidas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Registro de resultados del Informe Anual de Actividades 2022. Envío de Informe Anual de Actividades a la Titular de la Entidad. Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2022; Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética; Finalmente, se informa que mediante Oficio No. CE/003/2023, se solicitó nuevamente una prórroga para el proceso de renovación del Comité de Ética, derivado de la situación de huelga de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En respuesta al Oficio No. SRCI/UPRH/DGDHSPAPF/004/2023, relativo a la conclusión de la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2022, así como a los trabajos de despliegue y descripción de las metas correspondientes al ejercicio 2023; mediante oficio DAF/050/2023, de fecha 27 de marzo se informó a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la APF, que la Agencia no se encuentra en posibilidad de llevar a cabo las actividades antes referidas, derivado de la situación de huelga que prevalece en esta Entidad y de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de dicha Entidad a partir del 9 de junio de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	Mediante oficio DAF/027/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, se remitió Unidad de Recursos Humanos de la APF de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se solicita la validación de la valuación del puesto de la Dirección General.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	Con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0238/2023 con fecha 9 de febrero 2023, se remitieron comentarios del oficio mencionado en el párrafo anterior, mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero 2023, se solicitó la revisión de documentos para posterior envío y el cual está en proceso de atención
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, se remitió el oficio DAF/342/2020 y formato correspondiente de los elementos de análisis impacto de las estructuras orgánicas a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico del 21 de marzo de 2023, se remitió para visto bueno o en su caso comentarios de los titulares de las unidades Administrativas, el proyecto de Manual de Organización conforme a la estructura aprobada y registrada.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se actualizó la sección de transparencia de la página web de la Procuraduría. 2. Se realizaron acciones para que se publiquen en la página de la PRODECON y en datos.gob.mx, la información suministrada por las áreas, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. 2. Se difunde y actualiza periódicamente el resultado de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" en la página de transparencia presupuestaria (https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=47E028) con información clara, oportuna y en lenguaje ciudadano.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión del COCODI celebrada el 16 de marzo de 2023, se informó sobre lo relacionado con el Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes", por lo que, se presentó en el rubro de Desempeño Institucional el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2022, mencionando que no existen diferencias, asímismo, se presentaron los indicadores de cierre y evolución de dicho programa presupuestario. Adicionalmente, se presentó la información correspondiente al presupuesto autorizado por capítulos de gasto para el ejercicio fiscal 2023, con sus respectivos programas que lo integran y que en conjunto ascienden a 805.9 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con la información presentada por el Órgano Interno de Control en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 16 de marzo de 2023, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022, la PRODECON quedó con 1 observación pendiente de solventar, derivado de la Auditoría 05/2022 "Al Desempeño", a la cual se le dio seguimiento en el primer trimestre de 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promueve la existencia y uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, de manera permanente a través de: - Correo electrónico - Página de Internet de la Procuraduría - Intranet de PRODECON Dicha difusión dirige hacia el vínculo https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se actualizó la sección de transparencia de la página web de la Procuraduría. 2. Se realizaron acciones para que se publiquen en la página de la PRODECON y en datos.gob.mx, la información suministrada por las áreas, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por correo electrónico de 30 de enero de 2023 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con los artículos 49 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por correo electrónico de 20 de febrero de 2023 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con los artículos 31 a 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por correo electrónico de 24 de marzo de 2023 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con la directriz establecida en el artículo 7, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Mediante correos electrónicos de 27 de febrero y 23 de marzo de 2023 se comunicaron al personal de la institución las fechas para aplicar al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", gestionado por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo no se recibieron solicitudes de asesoría sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 23 de enero de 2023 se difundió por correo electrónico una infografía comunicando al personal de la institución las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de las cuales se encuentran el fortalecimiento de la cultura de integridad, previniendo actos de corrupción y la actuación bajo conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de racionalidad aplicadas por la Procuraduría, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, han representado llevar a cabo acciones y medidas de austeridad, buscando máxima economía, eficiencia y funcionalidad en el ejercicio del gasto. En el primer trimestre del ejercicio 2023, se observa principalmente lo siguiente: - En el capítulo de Materiales y Suministros se observa un monto ejercido que representa el 32.7% respecto al ejercicio anterior y se debe a que se ha reducido la adquisición de diversos materiales y productos de higiene que se adquirían por el auge de la pandemia, que exigían la sana distancia entre las personas asistente a las instalaciones en áreas sustantivas y administrativas. ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejercieron $1,004.5 miles de pesos (mp), representando un 43.1% menor respecto al mismo período del ejercicio 2022, debido principalmente a que se implementaron medidas de racionalización del uso de los servicios, por la regularizaron las actividades laborales presenciales en oficinas. ° El servicio de telefonía celular fue cancelado. ° Se presentó un gasto menor en los rubros de materiales de impresión (-73.0%) y en mantenimiento de inmuebles (-85.0%). ° En los servicios de tecnología de la información, el organismo realizó un análisis de los servicios básicos indispensables, y se privilegia la contratación apegándose a los contratos marco, que representarían mejores condiciones al organismo. ° En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se han limitado al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	Al mes de marzo, se observa un presupuesto ejercido de 94.2% respecto de lo programado al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	mismo periodo, derivado de las medidas implementadas para el uso racional y eficiente del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los ahorros generados serán destinados al programa prioritario de la Procuraduría, específicamente en el Programa presupuestario E028, Protección y Defensa de los Contribuyentes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CATEGORÍA: Servicios Complementarios 1. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA VERSIÓN DE LA INTRAPRODECON, con un nuevo diseño y arquitectura tecnológica, N/A interoperabilidad, cuenta con capacidades propias y con autonomía técnica, reducción de costos, porcentaje de avance de un 90%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CATEGORÍA: Servicios Complementarios 2. SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE CITAS, se realiza mixto, con un 100% de avance, se encuentra en uso. 3. SERVICIOS INTEGRAL PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS, se realiza mixto, con un 100% de avance, se encuentra en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, se presentó, dentro del apartado de desempeño institucional, el seguimiento a los Programas presupuestarios que opera PRODECON, con cifras al 31 de diciembre de 2022. Enfatizando el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, que es el que representa más del 80% de los recursos asignados a la Entidad, conforme a la normatividad en materia de control interno. Los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público y conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. De igual manera, durante el primer trimestre PRODECON continua con las medidas de austeridad en los siguientes servicios: - En el capítulo de Materiales y Suministros se observa un monto ejercido que representa el 32.7% respecto al ejercicio anterior y se debe a que se ha reducido la adquisición de diversos materiales y productos de higiene que se adquirían por el auge de la pandemia, que exigían la sana distancia entre las personas asistente a las instalaciones en áreas sustantivas y administrativas. ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejercieron $1,004.5 miles de pesos (mp), representando un 43.1% menor respecto al mismo período del ejercicio 2022, debido principalmente a que se implementaron medidas de racionalización del uso de los servicios, por la regularizaron las actividades laborales presenciales en oficinas. ° El servicio de telefonía celular fue cancelado. ° Se presentó un gasto menos en los rubros de materiales de impresión (-73.0%) y en mantenimiento de inmuebles (-85.0%). ° En los servicios de tecnología de la información, el organismo realizó un análisis de los servicios básicos indispensables, y se privilegia la contratación apegándose a los contratos marco, que representarían mejores condiciones al organismo. ° En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		han limitado al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de los resultados obtenidos en los indicadores de la MIR del Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, durante el trimestre se solicitó a las unidades administrativas de la Procuraduría, hacer una proyección de la demanda de servicios considerando los factores internos y externos que influyen en la misma, para determinar los ajustes en las metas de los indicadores de desempeño y estratégicos, así como las justificaciones correspondientes. Con dicha información se elaboró el Programa Anual de Trabajo de la Procuraduría para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Derivado de los resultados obtenidos en los indicadores de la MIR del Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, durante el trimestre se solicitó a las unidades administrativas de la Procuraduría, hacer una proyección de la demanda de servicios considerando los factores internos y externos que influyen en la misma, para determinar los ajustes en las metas de los indicadores de desempeño y estratégicos, así como las justificaciones correspondientes. Con dicha información se elaboró el Programa Anual de Trabajo de la Procuraduría para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De los 18 riesgos, se identificaron como susceptibles de corrupción: Riesgo 6 Las contrataciones solicitadas por las áreas requirentes no se formalicen oportunamente y como resultado los bienes o servicios contratados no se proporcionen en tiempo y forma. Control: Que las solicitudes de las áreas requirentes se formalicen en tiempo y forma para que se atienda con oportunidad a fin de que la entrega de los bienes o prestación de servicios se realice de conformidad con lo requerido. Todos los procedimientos de contratación solicitados deberán estar motivados y fundamentados de conformidad con la normatividad en la materia. Riesgo 7 Los Sistemas de Telecomunicaciones, Infraestructura Tecnológica, Soluciones Tecnológica, están actualizados y funcionan sin inconvenientes; sin embargo, durante la operación diaria puede surgir la posibilidad de que presenten fallas, nuevas solicitudes o vulnerabilidades, de carácter involuntario y ocasionado por factores internos y externos. Control: Supervisión de los controles de replicación y respaldo diario, semanal y mensual de los ambientes productivos, para garantizar la disponibilidad de la información y en su caso, ejecución del Plan de Recuperación de Desastres. Ejecutar el programa semestral de mantenimiento de infraestructura tecnológica. Mantener el seguimiento mensual sobre la disponibilidad del hardware del Centro de Datos para fortalecer la continuidad de los servicios de la PRODECON. Riesgo 9 Servicios brindados de manera ineficaz o en incumplimiento a las disposiciones vigentes en las Unidades Administrativas. Control: Visitas a las Delegaciones. Informar al Comité de Evaluación de Delegaciones el resultado de las visitas realizadas. Seguimiento formal al desahogo de las observaciones mediante requerimiento. Análisis de los resultados de las encuestas al cierre de los servicios sustantivos que brindan las Delegaciones. Elaborar los análisis estadísticos de las Unidades Administrativas. Riesgo 15 Expediente Único de Personal integrado y resguardado sin la implementación de medidas de seguridad apropiadas para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Control: Actualizar los avisos de privacidad. Formalizar el documento de seguridad conforme a la normativa en materia. Digitalización de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		expedientes. Solicitar el apoyo de las Áreas de Recursos Materiales, para la actualización de los inventarios de archivo, así como revisar los aspectos físicos que aseguren no materializar el riesgo de pérdida del expediente. Riesgo 17 Servicios otorgados fuera de tiempo. Control: Dar seguimiento de los servicios para que se ejecuten en los tiempos que indica el contrato, aplicando los controles documentales antes citados. Optimizar los servicios con los recursos asignados. Aplicar penas y deductivas, en caso de alguna falta por los proveedores, como lo estipula el contrato, debidamente documentado. Dar seguimiento de los servicios para que se brinden con la seguridad y calidad requerida.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Se actualizó la sección de transparencia de la página web de la Procuraduría. 2. Se realizaron acciones para que se publiquen en la página de la PRODECON y en datos.gob.mx, la información suministrada por las áreas, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	* Durante el periodo que se reporta se formalizaron 42 contrataciones, 5 a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos y 37 a través del módulo de tienda digital, por lo que el 100 % corresponde a procedimientos electrónicos. Adjudicándose 2 a través del procedimiento de licitación pública, 1 mediante invitación a cuando menos tres personas y 39 por adjudicación directa., estas últimas 37 corresponden a tienda digital, 1 por el monto de actuación y 1 por adhesión al contrato marco. * Los datos relevantes de las 42 contrataciones se registraron el Sistema CompraNet, asimismo a través del MFIN se formalizó el 100% de las contrataciones del periodo. * Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. * Al cierre del periodo que se reporta no se tienen incidencia por solventar. * El Programa Anual de Adquisiciones se publicó en CompraNet el 31 de enero del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	* La carga del Programa Anual de Adquisiciones se realizó en el periodo establecido, mismo que se encuentra actualizado al primer trimestre. * Los acuerdos de consolidación firmados en este periodo son los relativos a las contrataciones de: Adquisición de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público y Suministro de vales de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año. * Respecto a participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a contratar de forma consolidada, no se convocó a personal de esta Procuraduría.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	3. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS SIREH, optimización del gasto a través del código fuente cedido por la SHCP, así como en implementación del servicio de timbrado directamente con el SAT para reducir costos, existe Interoperabilidad con el SAT, si utiliza Web Services de otras entidades, no utiliza líneas de captura y motores de pago, si cuenta con mecanismos de autenticación: sello digital.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	En el trimestre se realizaron las siguientes acciones de difusión:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	1. Video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal 09/01/2023 2. Información sobre atribuciones del Comité de Ética 23/01/2023 3. Atención de denuncias por el Comité de Ética 26/01/2023 4. Código de Ética de la Administración Pública Federal 01/02/2023 5. Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética 09/02/2023 6. Diferencias entre el Código de Ética y Código de Conducta 27/02/2023 7. Código de Conducta 02/03/2023 8. Día Internacional de la Mujer. Perspectiva de Género 06/03/2023 9. Carta compromiso del Código de Conducta y del Código de Ética 10/03/2023 10. Actualización del Código de Conducta 16/03/2023 11. Tríptico Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 23/03/2023 12. Aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 27/03/2023 13. Atención denuncias sobre hostigamiento sexual y acoso sexual 28/03/2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de la PRODECON se mantiene debidamente integrado, en el primer trimestre celebró dos sesiones, una ordinaria y una extraordinaria. Se cumplió debidamente con las actividades comprometidas en el PAT. Se mantiene la difusión de contenidos gráficos para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas y se continuó con la atención a las denuncias registradas. Las evidencias de las gestiones realizadas por el CEPCI han sido incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Desarrollo Profesional SPC/Certificación SPC: La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión y conforme al artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, no está sujeto al SPC; por lo que no se envía oficio a la DGDH y SPC de la SFP, sin embargo, se informan los avances de los rubros que son aplicables. Ingreso: Derivado de la implementación del "Procedimiento para la autorización de movimientos de Altas y Bajas de personal", se realizaron 167 evaluaciones, de las cuales corresponden a evaluaciones de nuevo ingreso y promociones. Capacitación: Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, esta área de capacitación realizó el 16/01/2023 el Informe General del Programa Anual de Capacitación 2022, posteriormente el 24/02/2023 solicitó la aprobación del Programa Anual de Capacitación 2023. Asimismo, se difundieron un total de 29 banners a través de correo electrónico de 17 cursos de capacitación de las plataformas de SICAVISP, PUNTOGÉNERO, EDUCA CNDH, CONAPRED y PROCADIST. Asimismo, los servidores públicos de PRODECON participaron en las siguientes acciones de capacitación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Curso de Inducción a la PRODECON (29), Curso Básico de DH (8), Comunicación Incluyente sin Sexismo (5), Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres (3), Agile Marketing Certified Associate (1), Curso de Certificación Compranet (1), Ley Federal Austeridad Republicana (10), Derechos Humanos en el Servicio Público (5), Desarrollo de Habilidades Directivas (4), El ABC de la Accesibilidad Web (1), Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (1), Introducción a los Derechos Humanos (1), La Integridad en el Sector Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" (2), Las Nueve Directrices de la Función Pública (1), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (1), Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (1), Masculinidades Modelos para Transformar (1), Ortografía para Principiantes (1), Súmate al Protocolo (2), Trabajo en Equipo (12), Violencia Contra las Mujeres en el Ámbito Laboral (2), Diplomado en Seguros (1), DH de las Personas en Reclusión Penitenciaria (1), Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas (1), Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público (1). Evaluación del Desempeño: Durante el periodo comprendido del 24 al 29 de marzo de 2023, se realizó la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de la PRODECON; por lo que la Dirección de RH se encuentra en proceso de revisión de las mismas para su correcta remisión a la SFP conforme a los plazos establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Número de normas internas registradas en el SANI: 147 al inicio del año, 145 al finalizar el trimestre. Número de normas creadas, modificadas o eliminadas en el primer trimestre: Durante el primer trimestre en SANI se validaron 2 movimientos de baja y 15 de fondo. Se encuentran en trámite 16 registros de nuevas normas. Descripción de las acciones realizadas: Con base en el programa de trabajo para mejora y simplificación de normas internas, se detectaron aquellas susceptibles de modificación, baja o creación, con base en ello, se dio seguimiento con las unidades administrativas emisoras de las normas. Causas que motivaron la actualización y su efecto en las nuevas obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas: Las modificaciones de fondo autorizadas obedecieron a la emisión de un nuevo Estatuto Orgánico de la PRODECON, lo que conlleva cambios en la estructura orgánica y funcionamiento. Número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales: 21 Número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos en el periodo que se reporta y las causas: De los 21 procesos registrados, se identificó la necesidad de actualizar el marco normativo de 8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas, las acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC: En SANI, el OIC validó 2 movimientos de baja, 15 de fondo y 16 registros de nuevas normas, acciones encaminadas a simplificar actividades o responsabilidades, agilizar los flujos de actividades, asegurar la correspondencia con la regulación normativa y documentar los procesos de trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Modificaciones a los inventarios de procesos o de normas: El inventario de normas, se modificó de 147 a 145. El inventario de procesos esenciales se mantiene en 21. Valores reportados en el "Índice de simplificación de procesos y normas internas: Número de normas internas actualizadas en inventarios: 17 Número total de normas registradas en el inventario: 147 (al inicio del año) Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas: 0 Número de procesos esenciales registrados en inventario: 21
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Análisis realizado a los procesos: Se identificó la necesidad de actualizar los procesos conforme a la normatividad vigente, específicamente, el Estatuto Orgánico de la Procuraduría y alinear la asignación de funciones conforme a los niveles de puestos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través del oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0305/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 la SFP (DGOR) informó a esta Procuraduría que derivado del análisis de la información contenida en el escenario respectivo cargado en el sistema RHNet, se registraron 237 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública -(DGOR)-, las cédulas de evaluación para la aplicación del Modelo de Impacto Organizacional 2022; por lo que esta Procuraduría realizó el análisis a la misma a efecto verificar los datos previamente precargados por la DGOR, para completar los factores con la información al cierre de diciembre de 2022 y, una vez analizada y requisitada se enviará por oficio, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones y compromisos relacionados con las estructuras orgánicas de las dependencias de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General se encuentra en proceso de actualización. Por correo electrónico de 13 de enero de 2023 se comunicó dicha situación a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, mediante el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó el pago de correspondiente al pago de Predial del ejercicio 2023 del predio ubicado en Santa Anita Huiloac
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó la carga de contratos de arrendamiento 2023 en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), así como la actualización de información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Esta Procuraduría cuenta con 30 inmuebles en arrendamiento para el 2023 de los cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	conoce su distribución geográfica, por concepto de arrendamiento del primer trimestre de se leva un gasto de $9,174,664.26, 3 inmuebles en convenio de bases de colaboración con el INDAABIN con un gasto trimestral por concepto de mantenimiento $125,891,04 y 1 comodato (pago de servicios CFE y agua).

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de la construcción del Sistema 5. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción de la Plataforma Digital Nacional, el día 28 de marzo de 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción instaló un Grupo Técnico de Trabajo conformado por personas servidoras públicas, academia, sociedad civil, organismos internacionales y sector privado, que coadyuvara en la conceptualización y diseño de la ventanilla única mediante la recabación y aportación de sus insumos técnicos, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el desarrollo e implementación de sistemas de denuncias. Como objetivos en el corto plazo, durante 2023, el Grupo Técnico enfocará sus esfuerzos en la construcción de un formato único para la presentación de denuncias a nivel nacional, todo ello, con la finalidad de homologar y estandarizar la presentación de denuncias.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, la SESNA contó con una bitácora para el seguimiento de adquisiciones, donde se identifican cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes, con los conceptos siguientes: Saldo Inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3. Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $347,314.44 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3. Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $347,314.44 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $347,314.44 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la existencia de la plataforma de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales, tales como: Desvío de recursos públicos, cohecho y peculado. Asimismo, se puso a disposición el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la dirección electrónica: https://alertadores funcionpublica.gob.mx/ Se difundió la infografía respecto de la existencia del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, donde se genera un folio y clave, a efecto de dar seguimiento a una denuncia. Es de señalar, que dichas acciones se difundieron entre la plantilla ocupada de la SESNA, correspondiendo a un total de 92 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La SESNA no es actor responsable y/o corresponsable en la implementación de alguno de los compromisos de gobierno abierto establecidos en el actual Plan de Acción Nacional. Por lo mismo, no tiene acciones realizadas que reportar para este compromiso. A pesar de lo anterior la SESNA trabaja en la elaboración de instrumentos que coadyuvarán al desarrollo de acciones eficaces en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, de fiscalización y mejora de la gestión de los recursos públicos. Entre ellos destacan: 1. El 29 de enero de 2020 se aprobó la Política Nacional Anticorrupción (PNA). Derivado de su aprobación y del mandato del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), durante el primer trimestre de 2020 se inició el proceso de elaboración de la metodología que permitirá construir el programa de implementación de dicho documento estratégico. 2. De igual manera, se continúa trabajando en el desarrollo de la propuesta de Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Anticorrupción y la Integridad (MESAI), misma que se construirá con el apoyo y colaboración de académicos y organizaciones expertas en la materia. 3. En complemento al punto anterior, durante marzo de 2022 se dio a conocer el Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CIMC), que es una herramienta en donde se concentra, sistematiza y cataloga información relevante sobre el fenómeno de la corrupción, y que puede resultar útil para el seguimiento de acciones y proyectos anticorrupción emprendidos por actores gubernamentales y sociales (https://cicm.sesna.gob.mx/).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	En el primer trimestre de 2023, se promovió entre las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante la Intranet y correos electrónicos, las convocatorias para participar en diversos cursos de forma virtual en la plataforma del INAI en las materias siguiente: Introducción a la Ley General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (sector público), Introducción a la Administración Pública Mexicana, Reforma Constitucional en materia de Transparencia, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Guía Instructiva para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. Asimismo, se difundieron los cursos de: Introducción al Control Interno en la Administración Pública, Control Interno y Mejora de la Gestión Pública, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Ley de Federal de Austeridad Republicana, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, la Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, entre otros, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la difusión del Compromiso de No Impunidad, donde señala que: la personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas, conforme a los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2023, se realizó la difusión del Compromiso de No Impunidad, donde señala que: La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio, cuyo material fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de este organismo descentralizado, a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, sobre el material donde se establece que las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir con las metas institucionales, establecido en el artículo 7, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se proporcionó a través del correo electrónico institucional, información relativa a ¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de intereses?, con la recomendación de que, en su caso, se acuda al Comité de Ética de la SESNA para solicitar orientación y asesoría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal de 2023, se informa que el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SESNA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se informa, se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante correo electrónico institucional y por la Intranet de la SESNA, el documento denominado Conflicto de Intereses, que explica ¿Por qué hablamos de Conflicto de Intereses?, ¿Qué es el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo se clasifican los Conflictos de Intereses?, ¿Cómo distingo entre los Tipos de Conflicto de Intereses?, ¿Cuándo es ilegal un Conflicto de Intereses?, ¿Qué disponía la LFRASP sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Qué dispone la LGRA sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo debo actuar ante el Conflicto de Intereses?. Es de señalar, que se encuentra permanente en la Intranet de la SESNA, la presentación del Tema de Conflicto de Intereses, con la intención de fortalecer la integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, realizó 2 solicitudes de información, en virtud de las investigaciones realizadas con motivo de las denuncias presentadas, mismas que fueron atendidas con la información proporcionada en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el primer trimestre del ejercicio, en atención a la Política de Austeridad Republicana a la SESNA, se generaron economías sin afectar el cumplimiento de las metas establecidas en los programas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se encuentra en proceso de análisis y revisión la evolución presupuestal al cierre del primer trimestre de 2023, a efecto de determinar los ahorros y economías generadas en los capítulos 2000 y 3000 para reorientar y atender las necesidades sustantivas de los programas de la SESNA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La SESNA se encuentra trabajando en modo híbrido, es decir, una parte de las personas servidoras públicas trabajan desde casa y otro porcentaje, de manera presencial. Ello, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Administración. Con esta política se han reducido sustancialmente los costos de recursos materiales. A su vez, se continúa privilegiando el uso extensivo de las TICs con las siguientes herramientas: 1) One drive para la generación de archivos; 2) Sharepoint para compartir carpetas y archivos; 3) Microsoft Teams, como herramienta para reuniones virtuales; y 4) Google Drive: para el procesamiento, revisión y análisis de documentos. Estos sistemas coadyuvan al uso eficiente de los recursos ya que evitan impresiones y agilizan la comunicación. La SESNA implementa el uso de software libre y código abierto para el desarrollo de sus portales web y sistemas informáticos. El software libre y/o de código abierto permite a la SESNA ahorrar en los gastos relacionados a la adquisición de licencias en materia de sistemas gestores de bases de datos; plataformas para el desarrollo de aplicaciones y lenguajes de programación. Asimismo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cabe mencionar que todo el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional se ha realizado usando las citadas herramientas y el modelo de código abierto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por su competencia legal y atribuciones, la SESNA no tiene trámites y servicios hacia la ciudadanía. Sin embargo, la SESNA utiliza de manera interna el portal de intranet que permite un funcionamiento más eficiente, privilegiando la digitalización de procesos y trámites como: archivos de interés, oficios digitalizados, anuncios, notificaciones, eventos y calendarios, entre otros. La página de la SESNA se renovó y actualizó en 2022 y contiene toda la información y ligas de interés actualizadas para la consulta de la ciudadanía. Asimismo, durante el primer trimestre de 2023, la SESNA se encuentra trabajando en un proceso de renovación de dicha página con el objetivo de mejorar los mecanismos de transparencia proactiva de la Institución. Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? Sí; ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? Sí; ¿Utiliza línea de captura? No; ¿Utiliza motor de pagos? No; ¿Cuenta con integración de servicios? No; especifique: (oficio electrónico, sello de tiempo, cadenas y sellos digitales, certificación digital, correo electrónico) No; ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? Sí especifique: (RFC, CURP, Cédula Profesional, e.firma, pasaporte) No. En la PDN se comparte información y datos referentes a los Sistemas que la conforman, en seguimiento al marco normativo aplicable y a lo señalado en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional, con las Secretarías Ejecutivas Estatales, INAI, INE, INEGI, SFP y SHCP. Se utilizan web services con la mayoría de las instituciones anteriormente enunciadas, para compartir información y datos referentes a los diferentes Sistemas de la PDN. Al primer trimestre del año 2023, la Plataforma Digital Nacional cuenta con 1,471,653 registros de información en formato de datos abiertos y apegada a diversos estándares internacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, celebrada el 31 de marzo de 2023, se presentaron los comentarios realizados sobre la aplicación de las medidas de austeridad a los conceptos señalados en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, correspondiente al primer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La SESNA realizó la actualización en el Diagnóstico de su programa presupuestario sustantivo, así como de su Matriz de Indicadores para Resultados derivado de las recomendaciones por parte de la unidad evaluadora, mismos que atienden a los Aspectos Susceptibles de Mejora, en este sentido, sus avances fueron registrados sin mayor contratiempo en el sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, celebrada el 31 marzo de 2023, se presentó el seguimiento en el avance de los Indicadores de Desempeño institucionales y se explicaron los factores que incidieron en las variaciones observadas respecto al cumplimiento de metas.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Como parte de la mejora en la identificación de riesgos, se ha comenzado a trabajar sobre una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	redefinición de los mismos, por lo que se pretende fortalecerlos y mejorar la metodología de seguimiento en la implementación de los mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Esta Entidad realizó en el primer trimestre sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, por lo que la información se encuentra debidamente reportada en CompraNet, de acuerdo con lo siguiente: ° Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 0. ° Con fecha 27 de febrero de 2023, se publicó la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ° Se señala que la entidad no cuenta con Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en virtud de no contar con presupuesto autorizado para obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) de la SESNA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIV del Estatuto Orgánico de la SESNA, 21 y 22 fracción I de la LAASSP, se presentó para revisión de los miembros del Comité, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio fiscal 2023, el cual se integró por un monto total de $35,872,408.00 antes de Impuestos y distribuido de la siguiente forma: Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", $3,054,736.00, capítulo 3000 "Servicios Generales" $32,817,672.0. En la Primera Sesión Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA, celebrada el 14 de febrero de 2023, mediante acuerdo SOOG-SESNA/14/02/2023.06, se aprobó por unanimidad el presupuesto de la SESNA a ejercer para el ejercicio fiscal 2023, por un total de $118,295,40.91.00. En la Primera Sesión Extraordinaria del CAAS de la SESNA, celebrada el 27 de febrero de 2023, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción IX del Estatuto Orgánico de la SESNA publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2023, 21 y 22 fracción I de la LAASSP, se presentó para revisión de los miembros del Comité, la modificación del PAAAS para el ejercicio fiscal 2023, el cual se integró por un monto total de $20,426,353.00 antes del Impuestos y distribuido de la siguiente forma: Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" $387,931.00, capítulo 3000 "Servicios Generales"$20,038,422.00. Con fecha 27 de febrero de 2023, la SESNA realizó la carga y publicación en el Sistema CompraNet, la modificación del PAAAS en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de LAASSP. El Programa Anual consideró los bienes y servicios susceptibles de consolidación durante el ejercicio 2022 de acuerdo con la estrategia de contratación implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	La SESNA promueve el uso de herramientas vía remota para las siguientes actividades:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Comunicación y eventos: Zoom y Microsoft Teams 2. Firma electrónica (e.firma) para documentos internos oficiales 3. Sistemas de control de gestión: para registrar, atender y consultar documentos y 4. Otras herramientas: One drive, Sharepoint, Google Drive. Con estas herramientas es posible mejorar y eficientar la gestión pública de la SESNA. Asimismo, la SESNA cuenta con un correo de mesa de ayuda que permite atender todos los trámites y asuntos relacionados con la Plataforma Digital Nacional (PDN) a través de medios digitales y de manera remota. La mesa de ayuda de la PDN permite brindar atención específica a diversos entes públicos en la resolución de dudas en torno al funcionamiento de la PDN y el proceso de interconexión con esta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se informa, la SESNA realizó las acciones de difusión de diversos materiales, sobre el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, el Código de Conducta de la SESNA, así como las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta Adicionalmente, se difundió entre las personas servidoras públicas de la SESNA, la convocatoria para participar en el curso de: La Integridad en el Servicio Público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2023, el CEPCI SESNA celebró la Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 11 de enero, donde se trataron, entre otros, los puntos siguientes: - Presentación de la Denuncia SESNA/10C.9/DGA-CE/001/2023. - Calificación de la Denuncia por parte del Comité de Ética. En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero, fueron los temas siguientes: - Presentación del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2023. - Presentación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la SESNA 2023. - Seguimiento de la Denuncia SESNA/10C.9/DGA-CE/001/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2023, se han convocado mediante correo electrónico y por la intranet de la SESNA, a las personas servidoras públicas de la SESNA para participar en la capacitación que se encuentran disponibles en las plataformas de instituciones públicas, entre los que se encuentran: Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Comunicación incluyente y sin sexismo; Masculinidades: Modelos para transformar; Claves para la Atención Pública sin Discriminación; El ABC de la Igualdad y No Discriminación; Diversidad Sexual, Inclusión No Discriminación; Inclusión y Discapacidad; Jóvenes, Tolerancia y No Discriminación; Las Medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Migración y Xenofobia; Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio; Principios de la Educación Inclusiva; y Tolerancia y Diversidad de Creencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SESNA cuenta con una estructura orgánica aprobada y registrada, con vigencia 1 de noviembre de 2022, así como la autorización presupuestal de 5 contratos de servicios profesionales por honorarios para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y de 26 plazas de carácter eventuales, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se informa que mediante oficio No. SE/DGA/176/2022 de fecha 21 de junio de 2022, se envió el formato denominado "Elementos de Análisis", con el impacto organizacional de este organismo descentralizado para que sea considerado por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional. Asimismo, con oficio número SE/DGA/094/2023 de fecha 10 de abril de 2023, se presentó la Cédula de Evaluación 2022, sobre el impacto organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con motivo de la publicación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de febrero de 2023, se encuentra en proceso la reestructura organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de la autorización por parte de las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, se procederá con la actualización del Manual de Organización General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el trimestre que se reporta, se presentaron las acciones a realizar de control interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP), en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia del servicio público.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El SPR cuenta con un Consejo Ciudadano con el objeto de asegurar su independencia y una política editorial imparcial y objetiva en su gestión, para lo cual contará con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle el sistema.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se dio cabal seguimiento a los acuerdos resultados de la primera Sesión Ordinaria 2023. En cada Sesión del Comité se presentó el seguimiento trimestral de comportamiento de los programas presupuestarios, avance físico y financiero. En la sesión ordinaria del pasado 7 de marzo de 2023 se presentó el avance de los programas presupuestarios al cuarto trimestre del ejercicio 2022."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Sesión Ordinaria del pasado 7 de marzo de 2023 del COCODI se presentó el cuarto reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Y la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se notificó el resultado de las Auditorias como se indica a continuación: Auditoria número 02/2023-OIC Número de Observaciones: 12 Observaciones atendidas: 0 Observaciones pendientes: 12 Auditoria número 01/2022-OIC Número de Observaciones: 17 Observaciones atendidas: 07 Observaciones pendientes: 10 Auditoria Despacho Externo Número de Hallazgos: 1 Observaciones atendidas: 0 Observaciones pendientes: 1"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, no se formalizaron contratos susceptibles de registrar en el sistema BESA, debido a que los montos adjudicados no fueron superiores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En Intranet se tiene una difusión permanente sobre la plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Los compromisos derivados de los planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto no son aplicables al Sistema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En este primer trimestre se estableció el Programa Anual de Capacitación (PAC) el cual está enfocado a reforzar temas como integridad pública, conflictos de interés, transparencia, datos personales, archivo, atención a casos de hostigamiento y acoso sexual e igualdad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que para el primer trimestre no se programó difundir materiales de sensibilización sobre las faltas administrativas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este primer trimestre se informó a todo el personal de nuevo ingreso, sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial de inicio mediante correo electrónico.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este primer trimestre se estableció el Programa Anual de Capacitación (PAC) el cual está enfocado a reforzar temas como integridad pública, conflictos de interés, transparencia, datos personales, archivo, atención a casos de hostigamiento y acoso sexual e igualdad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que para el primer trimestre no se programó difundir materiales de sensibilización sobre los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información solicitada en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En materia de Adquisiciones durante el primer trimestre de 2023, se realizó la búsqueda en la dirección electrónica: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/, para localizar cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, no se observó algún curso similar. Con respecto a Obra Pública, personal de obra tomó el curso de bitácora electrónica en materia de obras públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En materia de Adquisiciones durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, se notificó al Órgano Interno de Control dependiente de la SFP un caso presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones previstas en el artículo 60 de la citada Ley, cometidas por un proveedor. Para el caso de contratistas en materia de obra pública de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se comunicó al Órgano Interno de Control la rescisión administrativa de un contrato, por incumplimiento de las obligaciones contractuales.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	Se remitieron dos casos al Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Pública por infracciones a las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el Objetivo de mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se establecieron medidas para eficientar el manejo de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023 no se han implementado ajustes al presupuesto del SPR. Sin embargo se ha dado cumplimiento a la racionalización del gasto, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron altas de servicios web para distribución de materiales y contenidos audiovisuales a través de conexiones seguras en Internet, por ejemplo SFTP (Protocolo Seguro de Transferencia de Archivos) para compartición de materiales de Canal 14 a la Red México, Datos Abiertos, entre otros. Por otra parte, en cuestión de sistemas operativos se realizó la sustitución de Windows Server por versiones Servidor de Ubuntu y CentOs (distribuciones de sistemas operativos de código abierto basados en Linux) para los desarrollos IN-HOUSE y herramientas de monitoreo de red. Se implementó el uso de tableros de inteligencia de negocio en software libre para la obtención de reportes de los recursos y servicios de TIC y se utiliza la herramienta Zammad para el sistema de tickets de mesa de ayuda. Se implementó software libre con características similares o superiores en cuanto a seguridad, aplicativos y servicios web, tales como: servidores de bases de datos SQL Server (Marca registrada de Microsoft) sustituidos por versiones Open Source de MySQL (Marca de motor de base de datos de Oracle) y MariaDB (Marca de motor de base de datos de Software Libre); servicios web IIS (por sus siglas en inglés Internet Information Services) sustituidos por Apache y Tomcat; Se utiliza la herramienta de Gestión de Proyectos de Desarrollo de TICs (JIRA software y BitBucket).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MX Plus (MX+) antes MXPlay es la plataforma gratuita de producciones de la TV Pública, plataforma de contenidos audiovisuales que se actualizó a un ambiente de desarrollo nuevo y se tiene una imagen WEB mejorada, con la implementación del canal de streaming TV Migrante, se integraron otras estaciones de radio públicas. Se gestiona el Sistema Integral de Administración (SIA 2.0) que permite hacer más eficientes los procesos administrativos, la actualización en sistemas digitales de inventarios de TIC's, servicios generales e ingeniería, el micrositio de Defensoría de las Audiencias que permite a la audiencia emitir reportes de Canal Catorce y Redes Sociales del SPR, los Sitios WEB de Infodemia, SPR Informa y Defensoría de las Audiencias.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	En la pasada sesión ordinaria del COCODI del 7 de marzo de 2023 se informó el cumplimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la pasada sesión ordinaria del COCODI del 7 de marzo de 2023, se informaron los resultados al cuarto trimestre del año 2022 de los indicadores para medición del desempeño. El 15 de enero de 2023, se registró el avance de los indicadores al Cuarto Trimestre de 2022 mostrando los mejores resultados los indicadores "Porcentaje de contenidos audiovisuales de Canal Catorce y del SPR difundidos a través de MXPlay" y "Porcentaje de horas mínimas de producción interna de obras audiovisuales orientadas a la formación educativa, cultural o cívica" seguidos del "Porcentaje de convenios de vinculación con otros medios y/u otras instituciones" y "Porcentaje de suscriptores a la plataforma MxPlay. Se da seguimiento oportuno a los resultados trimestrales de las metas de desempeño a fin de implementar acciones correctivas para aquellos indicadores que se ven desfavorecidos en el logro de éstas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 15 de enero de 2023 se registró el avance de los indicadores al Cuarto Trimestre de 2022 mostrando los mejores resultados los indicadores "Porcentaje de contenidos audiovisuales de Canal Catorce y del SPR difundidos a través de MXPlay" y "Porcentaje de horas mínimas de producción interna de obras audiovisuales orientadas a la formación educativa, cultural o cívica" seguidos del "Porcentaje de convenios de vinculación con otros medios y/u otras instituciones" y "Porcentaje de suscriptores a la plataforma MxPlay".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Sesión Ordinaria del pasado 7 de marzo de 2023 del COCODI se presentó el cuarto reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2023, todos los procedimientos de licitación pública que se instrumentaron fueron de manera electrónica, y en las contrataciones superiores a las 300 unidades de medida y actualización (UMAS) tanto en materia de Adquisiciones como de Obra Pública, se publicaron en el Sistema Electrónico CompraNet; asimismo, los contratos se registraron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. La actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del SPR, se publicó en las fechas establecidas durante el trimestre (salvo en los casos que el sistema compranet tuvo intermitencias).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Durante el primer trimestre de 2023, se continuó con el fortalecimiento del proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas con la participación del SPR en la consolidación de contrataciones públicas por parte de la SHCP; para tales efectos se instrumentó el procedimiento de contratación a través de Contrato Marco del ""SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"", adjudicando el mismo con fecha del 28 de febrero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se adaptaron protocolos de seguridad para la utilización de correos electrónicos de manera segura. Se emplearon herramientas tecnológicas (Servicio de ZOOM, la infraestructura telefónica AVAYA y se implementó Microsoft TEAMS) para la realización de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la actualización de la normatividad y mejoras de Gestión, sesiones de Juntas de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Grupos de Trabajo, Comité de Adquisiciones, entre otras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP: Videoclip los compromisos del Servicio Público Funciones del Comité de Ética Conoces tu Código de Ética Manual de atención a denuncias Conoces el Código de Conducta de tu Institución Diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 16 de marzo se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité, en la cual se presentó el Programa Anual de Trabajo, mismo que fue autorizado por dicho órgano colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se aprobó el Programa Anual de Revisión de Normas Internas del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano (PATRNI 2023), el cual tiene como objetivo dar plazos concretos en la actualización o desarrollo de la normatividad del Sistema, generando un ambiente de control interno fuerte y dando certidumbre en el actuar de los colaboradores del Sistema. El pasado 27 de marzo se presentó al Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas el Manual de Procesos del SPR que identifica los procesos sustantivos, administrativos y de TIC para su revisión y validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 10 de marzo del 2023, entro en vigor la Política de Mejora Regulatoria del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano cuyo objetivo es determinar la estrategia de la Mejora Regulatoria Interna del SPR así como las directrices de su funcionamiento para la regulación y simplificación de los ordenamientos que norman la implementación y desarrollo de las acciones y procesos internos en materia de planeación, programación, presupuestación y administración de recursos humanos, materiales y financieros, a efecto de que la normativa interna sea eficaz, eficiente, consistente, clara y coherente; además de contener la justificación empírica, transferencia del conocimiento, una rendición de cuentas y la delimitación de responsabilidades, y con ello, generar valor para los procesos, contribuir a dar certeza jurídica y a la reducción efectiva de las cargas administrativas; así como identificar elementos que permitan prevenir contingencias asociadas a la corrupción y otras prácticas desleales en el servicio público que tiene encomendado el SPR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se aprobó el Programa Anual de Revisión de Normas Internas del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano (PATRNI 2023), el cual tiene como objetivo dar plazos concretos en la actualización o desarrollo de la normatividad del Sistema, generando un ambiente de control interno fuerte y dando certidumbre en el actuar de los colaboradores del Sistema. El pasado 27 de marzo se presentó al Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas el Manual de Procesos del SPR que identifica los procesos sustantivos, administrativos y de TIC para su revisión y validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este primer trimestre se llevó acabo el Trámite para refrendar la estructura; sin embargo, aún no ha sido aprobado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SFP, aún no define el modelo de impacto organizacional que se ocupará para realizar dicho análisis.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En este primer trimestre se continuó con las reuniones de trabajo y entrevistas con las áreas para la definición y alineación de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El SPR cuenta con una Estructura Organizacional de 3 plazas, razón por la cual se considera que este compromiso no es aplicable al SPR.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el primer trimestre se generaron cuatro trámites valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron actualizaciones en la información emitida al INDAABIN, respecto a la información requerida por dicha dependencia.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El SPR no cuenta con inmuebles en uso u ocupados de manera irregular. Se realizan las gestiones jurídicas administrativas para dar certeza jurídica a cada inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles se aprovechan para los fines que fueron adquiridos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre del ejercicio 2023, el SPR cuenta con 11 inmuebles arrendados los cuales coadyuvan al cumplimiento de objetivos y actividades sustantivas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se da seguimiento a las gestiones relacionadas con la designación del responsable inmobiliario, supervisor y capturista Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la pasada sesión ordinaria del COCODI del 7 de marzo de 2023 se presentó la información correspondiente al primer trimestre 2023 de la siguiente forma: Propiedad del SPR: 20 En convenio de uso: 14 En arrendamiento: 11 En comodato: 3 En donación: 1

Ramo 48 Cultura

Secretaría de Cultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SC SACPC Dentro del Programa U-282, que desarrolla el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), se realiza el proceso de insaculación para elegir a las diferentes Comisiones en cada vertiente, cuyo objetivo es transparentar la selección de beneficiarios. En este primer trimestre del 2023, el SACPC, lleva publicadas 11 convocatorias (Jóvenes Creadores, Músicos Tradicionales Mexicanos y PECDA en los estados de: Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Guerrero, Coahuila, Veracruz y Baja California Sur); estas convocatorias llevan a cabo los procesos de insaculación para elegir a los jurados que evalúan a los postulantes. DGCPIU 1. Los Documentos normativos para la promoción de la Contraloría Social durante el ejercicio 2023, fueron validados por la Secretaría de la Función Pública (SFP). 2. Por su parte los Estados han realizado los Registros de los Comités de Contraloría Social y los informes de Contraloría. 3. Se realizó capacitación a las Ejecutoras que lo solicitaron. 4. Se realizó el Primer Taller de Contraloría Social para las Ejecutoras del PACMyC CENART Se validaron y publicaron los documentos normativos de los programas PADID, TRÁNSITOS Y DIPEAEB 2023 RE Se elaboraron tres guiones sobre derechos de personas con discapacidad vinculados al servicio de radiodifusión y se formalizaron criterios para atención ciudadana. INAH El INAH no cuenta con un programa y/o mecanismos de Contraloría Social, toda vez que no otorga ni administra programas sociales. INBA Se mantiene disponible la información de la LGTAIP, en vínculo electrónico y micrositios. Se difundió material proporcionado por la SFP a través del mail. INDAUTOR En la Dirección de Registro las ventanillas tienen la disponibilidad de ingreso de trámites y entrega de resoluciones únicamente contando el término legal establecido por la L.F.D.A., teniendo procesos de validación que nos permitirá identificar áreas de oportunidad que contribuyan a la prevención de actos de corrupción. En el mes de enero, se difundió vía correo electrónico el portal Ciudadanos Alertadores, realizándose un total de 4 acciones de difusión, lo que representa 100% de las difusiones planeadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las acciones que ha tomado la dirección jurídica son el Seguimiento Estándares de Calidad, las cuales se dará el seguimiento mes con mes. INEHRM Mediante Oficio se envió, a la Directora General de Control Gubernamental de la SFP, la Matriz de Gestión Inicial con respectivo calendario de integración al SIIPP-G. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"SC CNDI En el trimestre correspondiente de enero a marzo de 2023, se tomarán 13 acciones relacionados con el compromiso. En las acciones relacionados con el programa presupuestario con clave E011 y título Desarrollo Cultural derivado de la variación de más, menos 10% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán acciones a las siguientes áreas responsables para su atención: Componente 2 - DGP, DGVC, CENTART, CCLP, CNFM, DGCPIU, DGB-V, CNPPCF, CCD, FONOTRCA, CI.; Actividad 3.- CENART; Actividad 6.- CNFM, CENART, DGP, DGVC, CI, FONOTECA; Actividad 7- CNDCI, CENART, CCLP, CNFM; Actividad 8.- CNFM; Actividad 10.- DGB.V, DGB, se verificará su efectividad para e caso contrario establecer los acuerdos correspondientes en COCODI. RE No se presentó acuerdo al no verse vulneradas metas y objetivos. INAH El INAH da seguimiento los Programas Presupuestarios a través de la sección Desempeño Institucional del COCODI, no se cuentan con Acuerdos derivados de su revisión. INBA Se presenta informe de los asuntos de la Primera Sesión del COCODI 2023, realizada el 7 de marzo del presente. INDAUTOR Al periodo no se reportan Acuerdos en el COCODI para el cumplimiento de los programas presupuestales, así como de metas y objetivos institucionales. INEHRM Durante el primer trimestre se informó en la primera sesión ordinaria del COCODI el cumplimiento en de la MIR durante el ejercicio 2022."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SC DGTIC-DGA Durante el primer trimestre de 2023, como parte la implementación de la metodología de administración de riesgos, se llevó a cabo el oportuno registro de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 dentro de la Plataforma web para la Evaluación del SCII (SICOIN). En dicho programa, se incorporaron cuatro riesgos (dentro de los que se incluyó uno de clasificación en materia de corrupción), todos ubicados dentro del cuadrante "I. Riesgos de atención inmediata" del mapa de riesgos; y se registraron un total de 21 acciones de control orientadas a mitigar los factores de riesgos identificados por las unidades administrativas participantes. Derivado de la formalización del PTAR 2023 por parte de la Titular de la Secretaría de Cultura, el Coordinador de Control Interno y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		notificó mediante oficios dirigidos a los Titulares de las unidades administrativas, su responsabilidad para dar seguimiento a las acciones de control comprometidas en el Programa que nos ocupa. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la participación de los enlaces de las unidades administrativas, en aras de apoyarles a mejorar la programación, implementación y seguimiento de las acciones de control. RE En el trimestre, RE no identificó nuevos riesgos de alto impacto y tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. INAH Se presenta la Matriz de Riesgos 2023 del INAH. INBA Se elaboró el programa de trabajo de Administración de Riesgos y se actualizó con las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control. INDAUTOR Para el PTAR 2022: en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni no se registró la materialización de alguno. Para el PTAR 2023: Clasificación archivística desactualizada en relación a la legislación aplicable; Incumplimiento a las atribuciones establecidas en las nuevas reformas derivadas en la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Áreas sustantivas y administrativas afectadas por culpa de servidores públicos en la falta de respuestas a consultas o requerimientos de su competencia; 3 riesgos identificados e incorporados en la matriz, en el 1er trimestre de 2023 y no se registró la materialización de alguno. INEHRM Se registró en el SICOIN la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 del INEHRM."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SC DSAT La DSAT remite las acciones realizadas para este trimestre en la cual se implementa la base de datos con Observaciones realizadas por en la cual actualmente contamos con observaciones del OIC con el siguiente avances siendo que a la fecha no han remido nuevos informes de seguimiento por lo anterior quedaron de la siguiente manera: Observaciones pendientes al trimestre de Enero a Marzo 0 Observaciones notificadas durante el trimestre: 0 Observaciones atendidas durante el trimestre 0 Total de observaciones al cierre del año: 4, se busca que con la base de datos exista congruencia con los datos que reporte en la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP en el Indicador CC3.-Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización, que obtiene del Sistema Integral de Auditorías y conforme a los Lineamientos del mismo para obtener un control completo de las observaciones realizadas a esta Dependencia en las que participe o sea enlace la DGA. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la primera sesión del COCODI 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAH Se presenta la información sobre la atención a la diferentes tipos de observaciones emitidas al INAH, mismas que se presentaron en la primera sesión del COCODI. INBA El CEPCI recibió en el primer trimestre un total de 5 denuncias y, y se emitieron 13 determinaciones en la atención de denuncias. Campañas de difusión y capacitación del Código de Conducta del INBAL. INDAUTOR Para el PTAR 2022: en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Para el PTAR 2023: Clasificación archivística desactualizada en relación a la legislación aplicable; Incumplimiento a las atribuciones establecidas en las nuevas reformas derivadas en la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Áreas sustantivas y administrativas afectadas por culpa de servidores públicos en la falta de respuestas a consultas o requerimientos de su competencia; 3 riesgos identificados e incorporados en la matriz, en el 1er trimestre de 2023 y no se registró la materialización de alguno. INEHRM El 17 de marzo el OIC informó al INEHRM que la única observación pendiente de la auditoría número 1/2020, clave 800 Al desempeño quedo atendida al 100 porciento"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SC DRMSG Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: __0__ Porcentaje respecto del total de contratos:__0__porciento Monto de los contratos en bitácora: $__0__ En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:__3__ Porcentaje respecto del total de contratos:__100__porciento Monto de los contratos en bitácora: $__96354874.97__ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:__0__porciento Monto de los contratos: $__0__ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:__0__porciento Monto de los contratos: $__0__ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: __3__ Porcentaje:__100__porciento Monto de los contratos: $__96354874.97__ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:__0__porciento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos::$__0__ Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:__0__ Porcentaje respecto del total de contratos:__0__porciento Monto de los contratos en bitácora: $__0__"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SC DGA Se realizó mediante 8 correos la difusión de una infografías de la plataforma de ciudadanos alertadores RE Se promovió en redes sociales el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP con 9 publicaciones en el periodo. INAH Durante el primer trimestre se difundieron ocho materiales acerca de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INBA La Dirección de Servicios informáticos difundió el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción de la SFP. INDAUTOR En el mes de enero, se difundió vía correo electrónico el portal Ciudadanos Alertadores, realizándose un total de 4 acciones de difusión, lo que representa 100 por ciento de las difusiones planeadas. INEHRM El Instituto actualizo la infografía Ciudadanos Alertadores, a través de correo electrónico se realizó su difusión. "
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SC UAJ-UT En la 14a sesión extraordinaria del Comité de Transparencia se presentó y aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023. DPDCH Se realizó la difusión, y a partir de lo anterior, el registro de los cursos de capacitación en temáticas en la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, entre otros. RE Se difundió por comunicación interna la capacitación que ofrecen las instituciones especializadas con el propósito de que los servidores públicos se capaciten. INAH Se presentan las Circulares y Constancias del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023. INBA Se realizaron acciones de capacitación durante del primer trimestre de 2023 encaminadas a impulsar la cultura de transparencia que propicie la rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR En el primer trimestre de 2023 se realizaron los cursos impartidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos personales INAI se capacitó al personal del INDAUTOR en materia de transparencia con los siguientes cursos: Clasificación de la Información, Ética Pública, Gobierno abierto y transparencia proactiva, Guía Instructiva para el uso del SIPOT, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. INEHRM Participación en: Taller de Planeación 2023 y Taller de Inducción. Difusión y registro a los cursos del INAI. Envío del formulario web del PCTAIPDP 2023 del INEHRM."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"SC DGA Se realizó mediante 9 correos la difusión de la infografía No impunidad 1 RE Se realizó difusión por Comunicación Interna del compromiso No impunidad 1 INAH El INAH difundió cinco materiales proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. INBA En el primer trimestre la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema que la Secretaría de la Función Pública emitió. INDAUTOR En febrero y marzo, se difundió vía correo electrónico material sobre el Compromiso No Impunidad, realizándose un total de 8 acciones de difusión, lo que representa 100 por ciento de las difusiones planeadas. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico los días 27 y 30 de enero, 8 de febrero y 9 de marzo."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"SC UAJ En seguimiento a instaurar estrategias de difusión relacionadas con la obligación de realizar la declaración patrimonial de los servidores públicos se informa se suspendieron por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos toda vez que concluyo el plazo para su presentación el 31 de mayo de 2022. Por correo electrónico se informó que el plazo para la presentación de la declaración patrimonial vence el 31 de mayo de 2022. No obstante se realizaran las estrategias de difusión de la obligación de los servidores públicos de realiza la declaración patrimonial en mayo de 2023. DPDCH Se implementó la Carta de Enterado de Presentación de Declaración Patrimonial, a fin de que el personal de nuevo ingreso tenga el conocimiento de la obligatoriedad. DGA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó mediante 10 correos la difusión de la infografía No impunidad 2 RE Se realizó difusión por Comunicación Interna del compromiso No impunidad 2 INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial , así como otras infografías elaboradas al interior. INBA Durante el trimestre la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones de materiales que emitió la Secretaría de la Función Pública. INDAUTOR A fin de sensibilizar, promover, exhortar y brindar apoyo a las personas obligadas para cumplir con la Declaración de inicio o conclusión, se entrega oficio dirigido a la persona servidora pública obligada a presentar su declaración, con la finalidad de que cumpla en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente; sin embargo, durante el trimestre no se presentaron supuestos. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico los días 30 de enero, 15 de febrero y 15 de marzo."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SC DGA Se realizó mediante 10 correos la difusión de la infografía No impunidad 3 RE Se realizó difusión por Comunicación Interna del compromiso No impunidad 3 INAH Se difundió, a través del correo institucional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, a través de difusión de materiales de la Secretaría de la Función Pública INDAUTOR Se realizará difusión vía correo electrónico de la campaña de Responsabilidades Administrativas, a partir del segundo trimestre 2023. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico los días 31 de enero, 22 de febrero y 23 de marzo."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SC DPDCH Se coadyuva con el CEPCI en la difusión de cursos en materia de género, igualdad, no discriminación y conflicto de intereses; y afines. RE Se realizó la invitación a los cursos en materia de ética pública a los integrantes del Comité, así mismo se difundieron la invitación a todo el personal. INAH Se está trabajando en la implementación de la estrategia de capacitación, para que en el próximo trimestre se reporten los resultados obtenidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INBA A través de correo electrónico se hizo la Invitación al curso virtual : "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" impartido por la SFP. INDAUTOR En el mes de febrero, mediante memorándum número CA/013/2023, la Presidenta del Comité de Ética, solicita al Área de Capacitación incluir en el Programa Anual de Capacitación, cursos, talleres, etc. en materia de Ética e integridad Pública, Prevención de Conflictos de intereses, y otros temas en materia de igualdad de género, violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual; y prevención de la discriminación. En el primer trimestre de 2023 el Comité de Ética de la SFP no programó capacitación sobre Prevención de Conflictos de Intereses, por lo que una vez que se cuente con la programación, el INDAUTOR realizará las gestiones pertinentes. INEHRM a través del correo info importante se envió el catálogo de cursos, para el llenado de la cedula de detección de necesidades de capacitación. Entre los cursos se encuentra Código de ética del servidor público y conflictos de interés"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"SC DGA Se realizó mediante 4 correos la difusión de la infografías referente a conflictos de intereses RE Mensualmente se difundieron infografías, referentes a la prevención e identificación de conflictos de interés, mediante la cuenta de comunicación interna. INAH Se está trabajando en el Anexo. Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023) del Programa Anual de Trabajo, para realizar infografías propias del tema. INBA El Comité de Ética, realizó difusión de infografías y comunicados mensuales por correo electrónico a todo el personal del INBAL referente a Conflicto de Intereses. INDAUTOR En el meses de febrero, ser realizaron 3 acciones de difusión del material sobre Conflicto de Intereses., realizándose un total de 3 acciones de difusión, lo que representa 100 por ciento de las difusiones planeadas. INEHRM Se realizó la difusión de diversas infografías sobre los conflictos de intereses y la guía para identificación de conflictos de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"SC DSAT La DSAT da seguimiento a los requerimientos realizados a dicha Dirección de adscripción con la finalidad de obtener una respuesta oportuna en tiempo y forma de los requerimientos recibidos, atendidos, solicitado prórroga y con prorroga atendida en tiempo de lo que va del año 2023, mediante la base de datos presentada anteriormente, misma que se va complementando y efectuando para un mayor control en cada una de las solicitudes de información que emiten el OIC. Por lo que se tienen los siguientes datos en total de requerimientos solicitados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre de Enero a Marzo es de 10 requerimientos de los cuales 8 fueron atendidos en tiempo, 2 se solicitó prorroga, asimismo, por lo que antecede se remite en PDF Anexo 1 Base de control de requerimientos de enero a marzo 2023 RE En el trimestre se registra el seguimiento a 1 caso de falta administrativa. INAH El Área de Auditoría Interna recibió durante el periodo 3 solicitudes de información para la integración de expedientes de investigación, por parte del Área de Quejas, las cuales fueron atendidas en tiempo, sin que hubiera la necesidad de solicitar prórroga para su atención. INBA Se recibieron 51 requerimientos, mismos que se atendieron. INDAUTOR En el trimestre no se presentaron requisiciones de información en materia de investigaciones administrativas por presunta comisión de faltas administrativas. INEHRM Durante el primer trimestre se dio atención a los requerimientos del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura y FICINE, referente a la solicitud de expedientes personales y laborales, los cuales se dieron atención en tiempo y forma con los oficios No. 48-J00/DG/DAF/010/2023 y 48-J00/DG/DAF/021/2023."
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SC Sin Información a reportar en el periodo RE Se invitó al personal adscrito de áreas convocantes a capacitarse en materia de procedimientos administrativos mediante oficio No, DG/DFAyDT/247/2023 INAH Mediante un oficio circular, se invitó a las personas servidoras públicas del INAH que desarrollan funciones en áreas de contrataciones públicas a inscribirse al curso en línea denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción", a través de la plataforma SICAVISP. INBA El personal tomó cursos de capacitación (30) sobre las actualizaciones normativas y la implementación del nuevo CompraNet. INDAUTOR No aplica. INEHRM Sin avance"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"SC MGP01 Para el primer trimestre la Secretaría de Cultura no ha llevado a cabo movimientos de conversión de plazas, así mismo ya no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta. RE Se mandó oficio DFADT-023-2023 para realizar la incorporación a los procesos consolidados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Cultura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA Se ha cumplido con lo establecido en el DPEF 2023, para acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. INDAUTOR El Instituto se adhiere a procedimientos del Sector Central para beneficiar los costos y procedimientos, así mismo realiza acciones de concientización para generar ahorros en los servicios como agua, luz, entre otros. INEHRM Sin avance en el periodo"
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SC Se presentó en COCODI el informe de austeridad. RE Se presentó en 1SO de COCODI los gastos ejercidos INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA Al periodo no se han generado ahorros, derivado del cumplimiento de las acciones de disciplina presupuestaria establecidas en el DPEF 2023. INDAUTOR Concientización del uso de servicio de impresión. INEHRM Sin información a reportar en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SC DGTIC Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la renovación de 20 certificados de seguridad en portales y sistemas publicados en internet, los cuales no representan un costo a la Secretaría, ya que se privilegia el uso de una autoridad de certificación gratuita, automatizada y abierta. RE Se realizaron sesiones de trabajo de la SDT el 14 de marzo para revisión de carpeta de la 1SO de CIA entre RE y la SC, el 15 de marzo, usando Microsoft Teams. INAH El INAH sigue promoviendo la sustitución de herramientas bajo licenciamiento por el desarrollo interno y software libre para mitigar los costos de operación. INBA Avances en sistemas: TRANSICIÓN IPV6.IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO. CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN. INDAUTOR Reuniones virtuales, correos electrónicos, entrega presencial de constancia o CERTIFICADO, así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como trámites de urgencia solicitados por usuarios, Atendiendo trámites de usuarios de forma presencial, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea. Lista de árbitros publicado en el DOF Arancel publicado en el DOF Encuesta de calidad en el servicio del proceso de selección de árbitros Reporte ejecutivo de resultados de las encuestas de calidad Actualización del repositorio de árbitros 2023 Notificaciones electrónicas (Total trimestre 516) Juntas de avenencia con uso de TIC's (Total trimestre 29) Actas de juntas de avenencia firmadas con uso de tecnologías de la información (e.firma) (Total trimestre 214) INEHRM Utilización de la herramienta Zoom para la atención de asuntos y reuniones virtuales institucionales entre nuestras dos sedes e interinstitucionales con otras dependencias."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SC DGTIC Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron las siguientes actividades: 1. Actualización de las fracciones en VUCEM. 2. Actualización de la hoja membretada en oficios generados en VUCEM. 3. Actualización Layout en QA de 2 trámites del INDAUTOR. 4. Solicitud de información y actualización de los trámites c/costo del INBAL, INAH e INDAUTOR 2023 en el CNARTyS (CONAMER) y en la VUN (GOB.MX). 5. Reunión 5/01 revisión de fichas bandeja del ROMR en el CNARTyS. 6. Consulta para visualizar información en fichas en el CNARTyS. 7. Corrección de oficios resolutivos del INBA-04-001. 8. Respuestas CONAMER de la revisión de fichas c/costo. 9. Reunión 23/01 con INBAL revisión de fichas. 10. Reportes del INDAUTOR al SAT acerca de LC del SINDARELÍN. 11. Revisión Fichas en el CNARTyS con el ROMR. 12. Acceso y estatus de las fichas enviadas al CNARTyS. 13. Información de proyección de trámites INBAL para Presidencia. 14. Actualización de datos de acceso al CNARTyS. 15. Consulta de verificación de certificado en TyS del CNARTyS. 16. Cambio de Enlace de la Dirección de Arquitectura en el INBAL. 17. 3ra Reunión del Mecanismo para el fortalecimiento de la Política de Transparencia en las 19 Secretarías de Estado. 18. Consulta de alta de trámite en esquema e5cinco INBAL. 19. Atención a recomendaciones de CONAMER. RE Sin información a reportar en el periodo INAH Durante el primer trimestre de 2023 no hubo actualizaciones al Sistema de Trámites del INAH; sin embargo, se continúa el servicio para la solicitud de cada uno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INBA CONVOCATORIAS DE LITERATURA, se realiza mixto, con 90 por ciento de avance y en desarrollo. INDAUTOR Se sigue avanzando de manera satisfactoria respecto del trámite en línea Indarelín, la página oficial del INDAUTOR, proporciona al usuario un instructivo que guía paso a paso el proceso de registro, así como distintos videos que pueden ayudar a facilitar aún más el trámite, no olvidando las capacitaciones y preguntas frecuentes. Se mantiene el nivel de digitalización en los trámites, reportado el trimestres anterior. Se continúa trabajando para la inclusión de más trámites a la Plataforma de Trámites en Línea INDARELÍN. INEHRM Se realiza a través de formularios web para el registro y control de asistencia por sesión para los eventos impartidos por el Instituto."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SC DGA Se dio cumplimiento a las medidas contenidas en los lineamientos que fueron emitidas por la SHCP y la SFP. Se reportó en tiempo al OIC y en la 1a Sesión Ordinaria del COCODI RE Se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentando los avances en la 1SO 2023 del COCODI. INAH Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional. INBA Para efectos de las contrataciones que se realizan por procedimiento de excepción a la licitación pública, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art 8 de la LFAR, se solicita opinión al OIC. INDAUTOR El resultado como Dirección respecto de los trámites que aquí se realizan ha ido en aumento, sin embargo de manera presencial y en la plataforma digital Indarelín al día de hoy son satisfactorios y como uno de los controles indispensables es el POA. INEHRM Se informó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SC CNDI En el trimestre correspondiente de enero a marzo de 2023, se tomarán 13 acciones relacionados con el compromiso. En las acciones relacionados con el programa presupuestario con clave E011 y título Desarrollo Cultural derivado de la variación de más, menos 10 por ciento entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán acciones a las siguientes áreas responsables para su atención: Componente 2 - DGP, DGVC, CENTART, CCLP, CNFM, DGCPIU, DGB-V, CNPPCF, CCD, FONOTRCA, CI.; Actividad 3.- CENART; Actividad 6.- CNFM, CENART, DGP, DGVC, CI, FONOTECA; Actividad 7- CNDCI, CENART, CCLP, CNFM; Actividad 8.- CNFM; Actividad 10.- DGB.V, DGB, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		verificará su efectividad para e caso contrario establecer los acuerdos correspondientes en COCODI. RE Se realizaron mejoras al Diagnóstico del Programa presupuestario E013 de RE, para atender las observaciones del CONEVAL al respecto. INAH En las sesiones de COCODI se presenta información de desempeño y con ello se generan recomendaciones de mejora para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos. INBA No existió la necesidad de modificar la estructura programática. INDAUTOR Los recursos ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros existe un incremento de 16.3 por ciento respecto al año anterior, la erogación de los recursos para el capítulo 3000 Servicios Generales hubo un aumento del 18.6 por ciento comparado con el año anterior. El incremento se debe a un aumento de atención al público usuario de los diferentes trámites que presta el INDAUTOR a la comunidad autoral, derivado de la activación y reincorporación de las actividades habituales de conformidad al semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19. Sin embargo, el Instituto solo eroga los recursos que sean prioritarios para el desempeño de las funciones para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. INEHRM Se envió por correo electrónico al Director General y a los responsables del seguimiento de las metas, la difusión de los resultados alcanzado en el ejercicio 2022"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"SC CNDI En el trimestre correspondiente de enero a marzo de 2023, se tomarán 13 acciones relacionados con el compromiso. En las acciones relacionados con el programa presupuestario con clave E011 y título Desarrollo Cultural derivado de la variación de más, menos 10 por ciento entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán acciones a las siguientes áreas responsables para su atención: Componente 2 - DGP, DGVC, CENTART, CCLP, CNFM, DGCPIU, DGB-V, CNPPCF, CCD, FONOTRCA, CI.; Actividad 3.- CENART; Actividad 6.- CNFM, CENART, DGP, DGVC, CI, FONOTECA; Actividad 7- CNDCI, CENART, CCLP, CNFM; Actividad 8.- CNFM; Actividad 10.- DGB.V, DGB, se verificará su efectividad para e caso contrario establecer los acuerdos correspondientes en COCODI. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 1SO del COCODI 2023. INAH Los avances y cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestarios en los que participa el INAH, se presentaron en la primera sesión ordinaria del COCODI. INBA Actualmente se presenta en las sesiones trimestrales del COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios con relación al cumplimiento de las metas. INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los recursos ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros existe un incremento de 16.3 por ciento respecto al año anterior, la erogación de los recursos para el capítulo 3000 Servicios Generales hubo un aumento del 18.6 por ciento comparado con el año anterior. El incremento se debe a un aumento de atención al público usuario de los diferentes trámites que presta el INDAUTOR a la comunidad autoral, derivado de la activación y reincorporación de las actividades habituales de conformidad al semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19. Sin embargo, el Instituto solo eroga los recursos que sean prioritarios para el desempeño de las funciones para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. INEHRM Durante el primer trimestre se informó en la primera sesión ordinaria del COCODI el cumplimiento en de la MIR durante el ejercicio 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"SC DGTIC-DGA Durante el primer trimestre de 2023, como parte la implementación de la metodología de administración de riesgos, se llevó a cabo el oportuno registro de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 dentro de la Plataforma web para la Evaluación del SCII (SICOIN). En dicho programa, se incorporaron cuatro riesgos (dentro de los que se incluyó uno de clasificación en materia de corrupción), todos ubicados dentro del cuadrante "I. Riesgos de atención inmediata" del mapa de riesgos; y se registraron un total de 21 acciones de control orientadas a mitigar los factores de riesgos identificados por las unidades administrativas participantes. Derivado de la formalización del PTAR 2023 por parte de la Titular de la Secretaría de Cultura, el Coordinador de Control Interno y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, se notificó mediante oficios dirigidos a los Titulares de las unidades administrativas, su responsabilidad para dar seguimiento a las acciones de control comprometidas en el Programa que nos ocupa. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la participación de los enlaces de las unidades administrativas, en aras de apoyarles a mejorar la programación, implementación y seguimiento de las acciones de control. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de RE en la 1SO 2023 del COCODI, presentando el seguimiento al último trimestre 2022 y la planeación 2023. INAH El INAH presenta el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. INBA Se elaboró el programa de trabajo de Administración de Riesgos y se actualizó con las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control. INDAUTOR Al periodo no se reporta la incorporación de riesgos a la Matriz, se continua con la administración de los riesgos establecidos desde el principio del año, teniendo un porcentaje de avance del 75 por ciento de cumplimiento general. INEHRM Se registró en el SICOIN la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023 del INEHRM."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SC SACPC Dentro del Programa U-282, que desarrolla el SACPC, se realiza el proceso de insaculación para elegir a las diferentes Comisiones en cada vertiente, cuyo objetivo es transparentar la selección de beneficiarios. En este primer trimestre del 2023, el SACPC, lleva publicadas 11 convocatorias; estas convocatorias llevan a cabo los procesos de insaculación para elegir a los jurados que evalúan a los postulantes DGVC Mediante correos electrónicos, el 14-3-23 se envió al OIC el Informe Anual Contraloría Social Instancia Normativa AIEC 2022; el 28-3-23 se envió a la UAJ, las versiones de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado para el tratamiento de datos personales de Contraloría Social AIEC 2023. A través del oficio DGVC/SVR/046/2023, el 28-2-23 de febrero, se envió a la SFP el Informe Final de Resultados de Actividades de Contraloría Social de la Instancia Normativa, correspondiente al programa Apoyos a la Cultura Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura 2022; con los oficios DGVC/SVR/007/2023, DGVC/SVR/050/2023 y DGVC/SVR/056/2023 se envió a la SFP, los Documentos Normativos de Contraloría Social, Esquema, Guía Operativa, PAT y Anexos AIEC 2023, Ficha de Identificación del Enlace de Contraloría Social, así como la atención de sus revisiones. Se enviaron oficios de cierre de Contraloría Social (AIEC) 2022 de las Actividades de Contraloría Social a los Enlaces de Contraloría Social de 27 estados Por su parte, el PAICE elaboró y envió a través del comunicado DGVC/PAICE/012/2023 los documentos normativos 2023 para la revisión de la CGCDVC de la SFP y mediante el correo del 23-2-23 se envió en 1er informe de revisión; en marzo, la CGCDVC realizó la validación de documentos normativos 2023; el 13-3-23, se realizó, en el Micrositio del PAICE (https://vinculacion.cultura.gob.mx/PAICE/normatividad/), la publicación de los documentos normativos validados; el 31-3-23 se realizó el Registro, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de los documentos normativos autorizados por la CGCDVC CENART Se validaron y publicaron los documentos normativos de los programas PADID, TRÁNSITOS Y DIPEAEB 2023 RE Se elaboraron tres guiones sobre derechos de personas con discapacidad vinculados al servicio de radiodifusión y se formalizaron criterios para atención ciudadana. INAH Se presentan los mecanismos de contraloría social con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto. INBA En fase de desarrollo los informes de cumplimiento de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2022 en los programas presupuestarios U282 y S303. INDAUTOR El INDAUTOR no cuenta con mecanismos de contraloría social. INEHRM Se elaboraron los Documentos Normativos de Contraloría Social y se enviaron para su validación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Posteriormente, se recibió de la SPF la validación. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"SC DRMSG Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron 9 procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas de manera totalmente electrónica en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, integra oportunamente las necesidades en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, para ser cargados en el Módulo PASOP del Sistema CompraNet. Se adjunta evidencia de la caga del PAAAS en el módulo del PASOP RE Se mandó oficio DFADT-023-2023 para realizar la incorporación a los procesos consolidados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Cultura. Se realizó la certificación en el sistema CompraNet de 5 servidores públicos. INAH En el periodo de enero a marzo, el INAH registró 3 contratos en el Sistema CompraNet, correspondientes a servicios requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto. INBA El PAAAS y OP 2022 fue publicado conforme a los tiempos señalados en la Ley de Adq.; se privilegió el uso de medios electr. para el desarrollo de los procedimientos. INDAUTOR No aplica derivado a que el Instituto no es área contratante sin embargo durante el primer trimestre el INDAUTOR se adhirió a los procesos licitatorios divulgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por los conceptos de medallas, y vestuario. INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"SC DRMSG La Secretaría de Cultura participó en 3 procedimientos de contratación consolidados con la SHCP. Se adjunta evidencia RE Con la finalidad de racionalizar el gasto y eficientizar su operación se realizará la incorporación a los procesos consolidados de contrataciones públicas. INAH Se asesoró a diversos Centros de Trabajo del INAH en la integración de expedientes Cuyo objetivo es integrar los requerimientos de servicios para realizar un procedimiento con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INBA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al interior del Instituto al momento no se han realizado procedimientos de contratación consolidados. INDAUTOR No aplica el elemento derivado a que el INDAUTOR no cuenta con las atribuciones para ser una área contratante por lo que no lleva acabo procesos licitatorios. INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SC DGTIC Durante el primer trimestre del año, se dio continuo apoyo en el uso y monitoreo de la herramienta para el trabajo remoto. Asimismo, se llevaron a cabo 492 reuniones de trabajo a través de la plataforma Teams. RE Se realizaron la 1a sesión ordinaria de COCODI el 1° de marzo y la 1a sesión ordinaria de CIA el 24 de marzo de RE ambas utilizando la herramienta Microsoft Teams. INAH El INAH reporta el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. INBA Videoconferencias para temas administrativos; conferencias de prensa y transmisiones de diversos eventos artísticos que se pueden ver a través de plataformas. INDAUTOR En el Sistema de Control en la Gestión de la Dirección de Reservas , continua con la atención a solicitudes a través de la generación de constancias para su entrega a través del correo electrónico. Así como el uso de la firma electrónica mediante el Sistema de Firma Electrónica en la emisión de constancias, memorándums y oficios. INEHRM Uso de la herramienta Anydesk que permite compartir el escritorio para control remoto y transmisión de datos en la atención de incidentes de soporte técnico a usuarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SC Se realizó la difusión de diversas infografías de sobre el temas relacionados a Ética Pública mediante 122 correos masivos RE Se difundieron infografías y videos del nuevo Código de Ética en la APF, valor del mes, principios del servicio público y protocolo de AyHS. INAH Se realizaron 29 difusiones sobre temas relacionados a la Nueva Ética en el INAH. INBA Difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, por correo electrónico para personal del INBAL , durante el primer trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR Se realizó la difusión del principio y/o valor del mes, material del Comité de Ética del INDAUTOR, difusión de material de: Atención al Público, Conductas de las personas servidoras públicas, Código de Ética, Código de Conducta, Manual de Atención a Denuncias de los Comités de Ética, material sobre Conflicto de Intereses, Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; riesgos éticos, discriminación, Lenguaje Incluyente, Protocolo de Actuación en perspectiva de género, Posicionamiento cero tolerancia a la corrupción, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual; riesgos y dilemas éticos. Posicionamiento no corrupción, entre otros. INEHRM infografía para dar a conocer el Código de Ética de la institución. se difundió el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, que publica la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, como una herramienta de consulta y orientación para auxiliar a las personas en la presentación de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal o a los códigos de conducta institucionales; infografía para dar a conocer este manual. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SC CEPCI Se realizaron las actividades establecidas para el periodo en el Programa Anual de Trabajo del comité, en el Tablero de control y fueron reportadas en las diversas sesiones Extraordinarias y en la Sesión Ordinaria del comité RE Se cumplió con las solicitudes de información de la SFP, se realizaron las sesiones ordinarias conforme al PAT, se presentó una denuncia. INAH Se llevaron a cabo las actividades encaminadas al seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, mismas que se dan seguimiento a través de las sesiones del COCODI. INBA Durante el trimestre que se reporta esta Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética ha realizado 7 sesiones extraordinarias y 1 ordinaria. INDAUTOR El Comité de Ética cumplió con las actividades encomendadas para el periodo a reportar, y su incorporación al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética de la SFP. INEHRM se continuo la difusión de la infografía Conoce el Código de Ética de la APF y el Código de Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM y no olvides suscribirlos mediante las cartas compromiso para que las personas de nuevo ingreso suscriban su carta compromiso. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SC DPDCH Se implementan los procesos del Servicio Profesional de Carrera de conformidad con la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RE Se registró PAC 2023 y avance trimestral en Rhnet, se registró PTCCO 2022, se envió a SFP los resultados de Evaluación del Desempeño de SPC 2022 y metas individuales INAH Durante el primer trimestre de 2023 no se realizaron capacitaciones en las materias competentes a este Compromiso. INBA Difusión de: capacitaciones, principios y valores del Código de Ética, materiales de temas de ética, integridad pública y sanción del hostigamiento sexual. Asimismo, la Dirección de personal informó que en el primer trimestre 2023 se han llevado a cabo 10 acciones de capacitación con 140 personas servidoras públicas capacitadas INDAUTOR Derivado de la solicitud de información relacionada con los concursos con perspectiva de género el INDAUTOR informó a la Unidad de Política de Recursos Humanos que concursaría una plaza vacante dirigida a mujeres. Por lo que se refiere a cursos de capacitación con perspectiva de género se efectuó la Conferencia la perspectiva de género en la gestión del riesgo y el curso Los feminismos de Virginia Woolf en la era digital. Se realizaron capacitaciones, conferencias, talleres en línea tomada por el personal del INDAUTOR en los meses de enero, febrero y marzo. INEHRM Se realizó la descarga en la plataforma RHnet de los resultados de la encuesta de clima y cultura organizacional 2022, por lo consiguiente se está realizando el reporte de la ECCO 2022 y de las Practicas de Transformación 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SC UAJ Se cuenta con 52 Normas. inventario del SANI. Se ha validado la vigencia de 41 normas por parte de la SFP, están pendientes de validar 6 por parte de la SFP, las cuales ya tienen visto bueno del OIC. Caratulas del SANI. Están pendientes 5 normas de validación de vigencia, eliminación o cancelación por parte de las unidades administrativas, esta UAJ requirió por oficio a las áreas encargadas se pronuncien señalando el estatus de esas normas y emitan sus comentarios en relación con la vigencia o cancelación. RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. Además, se da seguimiento a reuniones con la Secretaría de Cultura para actualizar las normas internas. INAH Se ha actualizado el inventario de normas y procedimientos institucionales con 39 instrumentos normativos actualizados y 27 documentos normativos desregulados hasta la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2023, contándose a la fecha con 98 normas vigentes de las 125 registradas en Normateca. INBA Durante el presente trimestre esta Dirección de Asuntos Jurídicos del INBAL, revisó normatividad remitida por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, para su análisis y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualmente se encuentra en revisión de los restantes documentos normativos remitidos por esa Subdirección en comento. INDAUTOR En el mes de febrero, mediante oficio DGA/DPDCH/0590/2023, se informa que se considera proceder con el trámite de registro del manual, anexando guía y formatos nuevos; por lo que se envía Manual debidamente firmado para su registro, mediante oficio CA/087/2023. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SC UAJ La SFP aprobó los Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura, y los publico en su página de APF. Por oficio UAJ/3374/2022 se solicitó la difusión en la Normateca interna de la Secretaría de Cultura. Por oficio la DGTIC/SAC/0027/2022 la DGTIC informa la publicación en la Normateca interna de la Secretaría de Cultura, de los lineamientos en la siguiente liga : https://normateca.cultcira.gob.mx/otros.php. La Unidad de Asuntos jurídicos ha desarrollado las acciones de simplificación siguientes: 1.- Implemento un Programa de Trabajo 2022-2023. 2.- Por diversos oficios ha requerido a las Unidades Administrativas del sector central de la SC informen sobre el estatus de su normatividad en relación con si es vigente, o será dada de baja debido a no ser ya funcional, se realizó la validación de la vigencia de la normativa que aún es operante. 3.- Se han atendido las invitaciones hechas por a correo electrónico a las reuniones virtuales con la SFP, como lo es la reunión de visita de mejora ejercicio 2023, en la que se informó a esta SC las 11 normas que se tenían pendientes de validación, en dicha reunión se tomaron los siguientes acuerdos: Baja de las reglas de operación, los órganos desconcentrados y para estatales serán responsables de dar cumplimiento a lo solicitado por la UCEMGP, que esta UAJ solo es responsable de las normas del Sector Central. RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. Además, se da seguimiento a reuniones con la Secretaría de Cultura para actualizar las normas internas. INAH De igual forma, dentro del Comité de Mejora Regulatoria Interna y como parte de la Estrategia Institucional se han adoptado acuerdos de desregulación de aquella normatividad que ha cumplido su vigencia o que se considera obsoleta o no funcional al Instituto con respecto al Reglamento de la Ley Orgánica del INAH y se ha eliminado toda aquella normatividad inferior al nivel de Coordinación Nacional y/o en su caso Dirección, que no cuentan con atribuciones legales de conformidad con el RLOINAH INBA La Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) del INBAL en seguimiento a las acciones para la simplificación de la normatividad interna, llevó a cabo diversas acciones en comunicación con la Secretaría de Cultura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR Atención de trámites de forma presencial, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea, de igual manera se actualiza el Manual de Procedimientos de este Instituto. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SC CNDI En la 1a Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el inventario de procesos actualizado, así como las fichas de proceso , esta permite verificar la normatividad aplicable y permitirán analizar la pertinencia de a eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. Además, se da seguimiento a reuniones con la Secretaría de Cultura para actualizar las normas internas. INAH A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se han implementado acciones para fusionar normatividad desagregada así como elaboración de manual tipo de procedimientos específicamente para museos del INAH, de igual forma se han realizado acciones de armonización y la alineación de las facultades conferidas a cada una de las 52 unidades administrativas del RLOINAH con su normatividad. INBA Derivado de las acciones de seguimiento a la actualización del marco normativo de este Instituto, que realizó la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) durante los trimestres anteriores; en el presente trimestre las áreas remitieron diversos documentos normativos actualizados, para revisión y/o análisis de la DAJ. INDAUTOR Proceso de registro de obras en línea Indarelín previsto en el Manual de Procedimientos utilizando el sistema informático SINDAUTOR 2.0., si bien existe el análisis y diagnóstico realizado a los procedimientos y normas internas este se encuentra a cargo de la Unidad de Informática, encontrándose el Manual de Procedimientos en proceso de validación con las respectivas actualizaciones. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SC DPDCH La SHCP autorizó la contratación de 213 plazas de carácter eventual de personal de mando y operativo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. La SHCP autorizó la contratación de 883 prestadores de servicios profesionales por honorarios, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 RE Se registró la actualización de la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAH Se encuentra cargado el escenario con la información correspondiente a las plazas de mando que son susceptibles a cancelación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INAH, falta la aprobación por parte de la SFP. INBA En materia de registro de contratos de honorarios la Dirección de Personal del INBAL reportó un avance del 100 por ciento al último trimestre del 2022. INDAUTOR Durante el primer trimestre se realizó la solicitud para el registro de las plazas, INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"SC DPDCH Para el primer trimestre la Secretaría de Cultura no ha llevado a cabo movimientos de conversión de plazas, así mismo ya no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta. RE Se atendió el tema a través de Oficio DG/DFAyDT/048/2023 INAH Se identificaron movimientos de bajas, altas y traspasos que quedaron pendientes de ejecutarse en RHnet, se recrea el histórico de cada uno de los casos para estar en posibilidad de solicitar el desahogo a través de la SFP, no se tienen cambios respecto a informes anteriores. INBA Con relación a los puestos de mando, se informa que en el mes de febrero del presente, se realizó el refrendo de dicha estructura y se encuentra en proceso de atención la solventación de observaciones de la estructura general del INBAL. INDAUTOR Conforme a lo establecido en la estrategia 4.4 del Programa Nacional de combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública la Unidad de Política de Recursos Humanos solicitó la cédula de Impacto organizacional 2023, por lo que el INDAUTOR realizó el llenado para su envío a la SPF a través de la Secretaría de Cultura. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SC UAJ REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. -El pasado 15 de diciembre del 2022 se recibió el oficio No. 529-II-DGLCPAJ-523/22 de fecha 15 de diciembre de 2022, suscrito por la Directora General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual nuevamente hacen observaciones al proyecto, como consecuencia de ello, el día 03 de enero del 2023, se llevó a cabo una reunión con el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, el Director General de Administración y esta Unidad de Asuntos Jurídicos, en la cual se analizó el oficio antes referido y se determinó hacer las modificaciones solicitadas por la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hacienda y Crédito Público. -Se remitió por correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2023, al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y al Director General de Administración de esta secretaría la propuesta de esta Unidad Jurídica que atiende los comentarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su revisión y comentarios. -Se remitió toda la documentación necesaria a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para que se publique el Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 15 y se derogan los artículos 2, fracción XII y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, por el cual se incorpora la Dirección General de Publicaciones a la secretaría de Educación Pública. -Se publicó el 4 de abril de 2023 en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 15 y se derogan los artículos 2, fracción XII y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. RE El Manual de Organización se encuentra vigente, con el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0168/2022; además se tienen reuniones con Cultura para actualizar manual de Organización. INAH El 31 de marzo de 2022, se aprobó el Manual General de Organización del INAH el cual se encuentra alineado a Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. INBA Derivado de la aprobación y registro de la estructura organizacional del INBAL, se están realizando las acciones necesarias para la actualización del Manual de Org. INDAUTOR En el mes de febrero, mediante oficio DGA/DPDCH/0590/2023, se informa que se considera proceder con el trámite de registro del manual, anexando guía y formatos nuevos; por lo que se envía Manual debidamente firmado para su registro, mediante oficio CA/087/2023. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"SC UAJ Se llevó a cabo la 1ra sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, dando avance a las cedulas de seguimiento CULTURA 2022-ORD-1-1 y CULTURA 2022-ORD-1-2., el Comité acordó dar de baja los acuerdos referidos. Se revisarán los procesos de los acuerdos tomados en el COCODI. Si hay punto que se considere como riesgo se informara en el COCODI. DPDCH Se concluyó la transferencia de los órganos desconcentrados del INAH y el INBAL al 100 por ciento RE Acuerdo en la 1SO del Comité de Control y Desempeño Institucional, donde se indica que no hay acuerdos de seguimiento pendientes. INAH Se cuenta con el Acuerdo COCODI 2019-I/1S Transferencia de las plazas del ramo 11 Educación al ramo 48 Cultura en el Sistema RHNET. INBA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin información a reportar en el periodo. INDAUTOR Al periodo no se reportan Acuerdos en el COCODI para el cumplimiento de los programas presupuestales, así como de metas y objetivos institucionales. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SC DRMSG De los 15 inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, 9 de ellos son considerados como históricos y/o artísticos, motivo por el cual no son susceptibles de avalúo paramétrico, lo anterior con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido, 6 inmuebles administrados por esta Secretaría son susceptibles de Avalúos Paramétricos, de los cuales ya se cuenta con el Avalúo Paramétrico cada uno de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución, Mercaderes, Biblioteca Vasconcelos, Centro de Cultura Digital y Constituyentes). Los cuales ya no se encuentran vigentes, por lo que se iniciaron las gestiones correspondientes en el Sistema de Avalúos Paramétricos del INDAABIN para su renovación. Actualmente, estamos a la espera que el INDAABIN nos requiera los pagos de dichos Avalúos y continuar con el proceso de su emisión. RE Se realizó el proyecto de Programa de Trabajo del estado que guarda la valuación de los inmuebles de RE. INAH Se realizan las gestiones necesarias en los estados donde se ubican los inmuebles del Instituto, a fin de obtener las boletas de cada uno de estos. INBA Se realizó consulta al INDAABIN para el trámite de Disponibilidad Inmobiliaria sobre 42,235.62 m2 para el Ejercicio 2023. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Sin avances a reportar."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"SC DRMSG La Secretaría de Cultura cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que administra. Sin embargo, se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para validar los inmuebles que se encuentran registrados en el mismo. Asimismo, derivado de la Primera Sesión del Subcomité de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, y de la Mesa de Trabajo General del INDAABIN celebrada el pasado 27 de marzo del año en curso, se estarán trabajando aun Ficha Jurídica y una Ficha de Visita Física al Inmueble,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con la intención de mantener actualizada la información de los inmuebles. De igual forma, atendiendo a las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, respecto a la información faltante en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, se descargó de dicho Sistema un listado donde se observan los datos de cada inmueble, y del cual se desprende que los campos catalogados sensibles por el INDAABIN se encuentran debidamente requisitados. RE Se realizó el proyecto de Programa de Trabajo del estado que guarda la valuación de los inmuebles de RE. INAH Se registró el total de inmuebles propiedad del Instituto faltantes al Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, para así obtener el RFI, dicho procedimiento se encuentra en la Dirección de Registro del INDAABIN. El mismo INDAABIN hace mención a fin de regularizar las zonas arqueológicas que se encuentran en los predios que son propiedad del INAH, trabajo que se encuentra realizando la Dirección de Registro Público. INBA Se realizó el escaneo de 31 carpetas sobre los expedientes de las concesiones que están concluidas. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SC DRMSG De los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, ninguno se encuentra ocupado irregularmente, sin embargo, se mantendrán en actualizaciones periódicas para confirmar esta situación RE Sin información a reportar en el periodo. INAH No se realizaron acciones de regularización durante el trimestre, sin embargo, se solicitará a los administradores de los centros de trabajo, informen la situación que guardan los inmuebles que son propiedad y/o que se encuentran bajo uso del Instituto, con el fin de garantizar la regularización. INBA Se trabajó en el Mapeo del Proceso de Concesiones, asimismo se está integrando en el programa Asana el Seguimiento de las Concesiones y Reporteo. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SC DRMSG Los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura se encuentran en uso y debidamente ocupados, sin embargo, se realizarán visitas a los inmuebles administrados por la Secretaría, por parte del personal de la Subdirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, de acuerdo al cronograma que se presenta. RE Sin información a reportar en el periodo. INAH Se ha trabajado en el desarrollo de la información del total de los bienes inmuebles que son propiedad y/o en uso del Instituto, esto con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP, ya que se tienen campos sensibles que aún se encuentran en trámite por los Centros en donde se ubican, aunado a esto, al total de inmuebles que se encuentran registrados, se realizaron correcciones en los campos superficie de construcción y números de empleados, esto con el fin de atender las recomendaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles se encuentran registrados en el Sistema, en espera de la autorización por parte de la Dirección de Registro del INDAABIN INBA En el primer trimestre del 2023, se llevaron a cabo 3 visitas de inspección y verificación, al Conservatorio Nacional de Música, CENCROPAM y Bodega Tultitlán. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con áreas no utilizadas, por tal motivo no aplica el elemento de control."
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SC Sin información a reportar en el periodo RE Durante el 1er trimestre no se llevó a cabo ninguna afectación o baja de bienes muebles. INAH Se integró el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023, mismo que se encuentra publicado desde el pasado 3 de febrero del año en curso. INBA Se realizó el procedimiento para el cumplimiento de la Norma Vigésimo Tercera, sobre los inmuebles administrador por el INBAL. A la fecha no se han realizado bajas de bienes muebles mientras se realiza la toma de inventario físico de los centros de trabajo INDAUTOR Durante el primer trimestre se informó al Sector Central los movimientos respecto a los bienes muebles, respecto del último trimestre, por lo que en el segundo trimestre se reportara el 1er trimestre de 2023. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el periodo reportado se está trabajando en la actualización del inventario de bienes muebles."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SC DRMSG Se llevó a cabo la consulta del Portafolio de Disponibilidad inmobiliario durante los meses de enero , febrero y marzo, sin que se encontrara algún inmueble que se ajustara a las necesidades de esta Dependencia. RE Sin información a presentar en el periodo INAH Se realiza una concientización, para los Centros en los cuales se tienen inmuebles en esta figura, tales como buscar alternativas de uso: Inmuebles propiedad el Instituto Inmuebles de propiedad federal, a disposición por parte del INDAABIN Inmuebles con un menor costo de arrendamiento (una vez agotados las alternativas anteriores). INBA Se realizó consulta al INDAABIN para el trámite de Disponibilidad Inmobiliaria sobre 42,235.62 m2 para el Ejercicio 2023. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"SC DRMSG Actualmente esta Dependencia Federal no cuenta con una Normatividad Interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales y a los dispuesto en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, y demás normatividad aplicable. Derivado de lo anterior, esta Dependencia elaboró un proyecto de Plan de Mantenimiento para los inmuebles administrados por esta Dependencia, el cual se encuentra en proceso de autorización y formalización. RE Se realizó el proyecto de Programa de Trabajo para actualización de normatividad interna de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de RE INAH La regulación interna que aplica el INAH, en materia de inmuebles federales arqueológicos e históricos y que se encuentra vigente y no necesita adecuación. INBA En seguimiento al Manual para el otorgamiento de concesiones de los Inmuebles Propios y en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Destino, se integraron diversos oficios de seguimiento de concesión, modalidad del inmueble, reiterativos de peticiones anteriores. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	"SC DRMSG Durante el ejercicio fiscal 2023 la Secretaría de Cultura continuará arrendando 8 inmuebles, que son utilizados como oficinas administrativas y bodegas, actualizando los Dictámenes de Justipreciación de Renta para establecer el monto de renta que esta Dependencia deberá pagar por cada espacio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF el 04 de octubre de 2022. Con fundamento en el Acuerdo antes señalado 4 arrendadores aceptaron mantener el importe del año inmediato anterior, por lo que durante el primer trimestre, se formalizaron los siguientes contratos: 1. Almacén de Bellavista 2. INDAUTOR 3. Reformas 175 4. Tlaxcala Por lo que hace a los siguientes inmuebles: 1. Helénico 2. Sitios y Monumentos 3. Estacionamiento Monumento a la Madre 4. Almacén de Bibliotecas Se solicitó al INDAABIN la actualización de los Dictámenes de Justipreciación para fijar el monto de renta para el ejercicio fiscal 2023, y se encuentran en proceso de elaboración y formalización. RE Sin información a reportar en el periodo. INAH Se continúa el desarrollo de información del total de los bienes inmuebles que se encuentran en arrendamiento y en uso del Instituto, mismos que serán cargados en el SIPIFP. INBA Se recibieron las facturas y anexos que lo acompañan, sobre los inmuebles ocupados bajo la figura del Arrendamiento del mes de ENERO, FEBRERO Y MARZO, y se encuentra en proceso de formalización los contratos de Arrendamiento. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Actualmente no se tienen inmuebles arrendados."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SC DRMSG Los inmuebles propios y arrendados de esta Dependencia se encuentran utilizados y aprovechados, en caso que, por alguna circunstancia se cuente con inmuebles disponibles o espacios disponible dentro de ellos, se dará aviso al INDAABIN, para los efectos a que haya lugar. Para dar cumplimiento a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, en cuanto al número de servidores públicos que laboran en cada Unidad Administrativa adscrita a esta Dependencia, se envió el Oficio Circular DGA/0231/2023, mediante correo electrónico, solicitando a cada Unidad Administrativa remitiera un listado del número de personal adscrito a cada una de ellas. Asimismo, derivado de la Circular DGPGI/002/2023 emitida por el INDAABIN, y atendiendo las acciones encomendadas, con la finalidad de promover el uso eficiente de los inmuebles federales, se solicitó a la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano el registro de operador RUSP y el listado de los trabajadores por inmueble y Unidad Administrativa, de acuerdo a la información registrada en el Catálogo RFI/RIUF; sin embargo al cierre del primer trimestre dicha Unidad no ha informado las acciones realizadas al respecto. RE Se verificó la ocupación adecuada a reportar en el trimestre. INAH EL INAH considera el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 para conocer el aprovechamiento real de cada inmueble. INBA A fin de atender la Circular No. DGPGI/002/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, se realizó Proyecto de Oficio de contestación y se integró respuesta en coordinación con el Área de Personal. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Durante el periodo reportado el inmueble ha sido ocupado por la totalidad de los servidores públicos."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"SC DRMSG Se cuenta con un listado de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría de Cultura, en el cual se aprecian la situación jurídica, registro catastral y contable, valor de aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno RE Se reporta en este periodo el aseguramiento de los bienes inmuebles y se presenta el registro contable de los bienes inmuebles de RE INAH En cumplimiento al acuerdo SO/II-20/10, S, de la Comisión Interna de Administración, trimestralmente se reporta el inventario actualizado de los bienes inmuebles, en conjunto con la Coordinación Nacional de Recursos Financieros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INBA Se realizaron actualizaciones sobre diversos campos de 46 inmuebles en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal. Se solicitó a la Dirección de Conservación del Patrimonio Inmueble la actualización al Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico; Se solicitó al INDAABIN la Baja del inmueble denominado Museo Mural Diego Rivera. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR. INEHRM Sin avance a reportar en el periodo"

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas, planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su Órgano de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del ejercicio se presenta al cocodi los resultados obtenidos en el periodo 2022, respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, presentando también las debidas justificaciones en caso de variaciones. No se generaron acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 se presentó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgo y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se establecieron 4 riesgos con 6 acciones de control y de los cuales, 1 es de corrupción, 1 de TIC's, 1 de Recursos Humanos y 1 Sustantivo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con la implementación de las acciones de control en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se pretende reducir la probabilidad de ocurrencia del posible acto de corrupción, así mismo se mantiene trabajando en la actualización del Código de Ética del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En tanto no se habilite la bitácora electrónica, se usará los registros del área
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para el primer trimestre del ejercicio 2023, se ha realizado la difusión de 2 infografías a través de Boletín Institucional para promover el uso de la plataforma de alertadores internos y externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Derivado de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal y una vez que fueron identificadas las 13 acciones que el CCC tiene que dar cumplimiento, se realizó la evaluación y se continuó dando seguimiento a estas acciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos y actualizaciones solicitados por el INAI y la SFP; así mismo, se atendieron todas las solicitudes de información ingresadas conforme a la norma, se asistió al evento del INAI; se actualizaron los portales del CCC y la PNT con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el Centro no difundió ninguna infografía relacionada con las posibles faltas administrativas y sus sanciones, sin embargo durante los próximos meses se estará difundiendo la infografía a todas las personas servidoras públicas del Centro con la ayuda del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al cierre del primer trimestre, el Centro no ha realizado acciones en materia de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, sin embargo, en el mes de abril empezará con la campaña de difusión para la presentación de la Declaración en el mes de mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el Centro no difundió ninguna infografía relacionada con las posibles faltas administrativas y sus sanciones, sin embargo durante los próximos meses se estará difundiendo la infografía a todas las personas servidoras públicas del Centro con la ayuda del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cierre del trimestre del ejercicio 2023, no se llevó a cabo ninguna capacitación a través del Comité de Ética, sin embargo el Centro, estará atento a los cursos gratuitos de capacitación que ofrece el SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre el Comité de Ética, no recibió solicitud de asesoría o consultas en materia de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, de material Infográfico, a efecto de sensibilizar a las personas Servidoras Públicas del CCC en materia de conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se recibieron 11 oficios de atención a quejas, los cuales fueron solventados y atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del año 2023, no se recibió capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y dado el presupuesto reducido, se ha destinado el recurso al pago del personal docente y de apoyo, que permite la consecución de las metas y objetivos del ccc.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre continúa fomentando el uso de tecnologías de la información. Entre las principales actividades están las siguientes: -uso de carpetas compartidas, unidades compartidas y drive entre áreas de las subdirecciones para guardar y Compartir archivos, a fin de evitar impresiones innecesarias. -uso de modo ahorro de energía en multifuncionales y Computadoras de escritorio. -se usa software libre para la programación de sistemas. -se usa drive de google para compartir las carpetas de informes de reuniones institucionales (consejo directivo y COCODI). -uso de ftp para transferir archivos a festivales y muestras de cine nacionales e internacionales, en lugar de enviar por paquetería. -aprobación de proyectos de POTIC en HPTIC 2.0.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CCC no cuenta con ventanilla de Trámites y Servicios
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 1er trimestre, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad, reduciendo costos de papelería, energía eléctrica, arrendamiento de vehículos, viáticos y pasajes. Se presentan los resultados del ejercicio 2022 ante el Órgano de gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión de COCODI, el centro presenta la información respecto al ejercicio del presupuesto asignado en los programas presupuestarios E022 "Servicios cinematográficos" y M001 "Actividades de apoyo administrativo", reflejando el total ejercido por capítulo del gasto, así como el porcentaje de cumplimiento en el trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con la implementación de las acciones de control en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se pretende reducir la probabilidad de ocurrencia del posible acto de corrupción, mismo que se da el seguimiento correspondiente en el SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la Extensión Académica y la difusión de obras Cinematográficas, a través de su Órgano de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizó la carga de los contratos en el sistema compranet y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la oficialía mayor de la SHCP. Al primer trimestre se registraron 111 contratos en el sistema compranet. Respecto a los usuarios del sistema compranet, este se mantiene actualizado
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El programa anual de adquisiciones se registró en el mes de enero mismo que se reportó al OIC. Respeto a los procesos de consolidación, se realizó la contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023 y adquisición de agua embotellada en garrafón de 20 lts para el personal del ccc, incluye 3 dispensadores, en comodato se proporcionan los garrafones y racks necesarios
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El ccc ha promovido el uso de tecnologías para trabajos vía remota, principalmente: -uso de teamviewer y vpn para tener conexiones remotas del usuario de tics desde su domicilio al ccc. -uso de aplicaciones zoom, meet, whatsapp para tener reuniones de trabajo entre personal del ccc y entre instituciones, también se usaron las aplicaciones para atender a los asistentes a cursos de extensión académica en cursos o talleres en línea. -uso de correo electrónico institucional para comunicación entre áreas del ccc, entre dependencias gubernamentales y con los proveedores. -se usa ftp para transferir archivos entre colaboradores del ccc y a festivales y muestras de cine. -se asistió, en forma remota, a cursos de capacitación. -se programó un sistema: ° Área académica: el sistema cursos de extensión académica está en producción, los alumnos de los cursos se inscriben en forma remota y carga de documentos. ° Área jurídica: el sistema de atención contra violencia ccc, permite realizar denuncias en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, el CCC a través del Comité de Ética, no difundió material infográfico en temas de la nueva Ética, sin embargo ha difundido los valores del mes, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras Públicas del centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al cierre del primer trimestre de 2023, se llevó a cabo Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo una sesión ordinaria del Comité de Ética en el cual se presentó el Plan Anual de Actividades del Comité de Ética y el calendario de las sesiones ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el año 2023, el Centro no cuenta con recursos en la partida "33401 Capacitación", y derivado de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, misma que sirve como instrumento para desarrollar el programa anual de Capacitación; El Centro, nuevamente se apegará a los cursos de capacitación que se ofrecen de manera gratuita a través del SICAVISP e Inmujeres; así como cualquier otra instancia que ofrezca capacitación de manera gratuita.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En enero de 2023 se concluyó, como parte de la estrategia de simplificación regulatoria y actualización del marco normativo de la institución, la actualización de la información de 12 normas (total de normas registradas en la plataforma del SANI), siguiendo el Programa de Trabajo para la Actualización del Inventario de Normas Internas del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), programa que en su momento fue enviado a la Coordinación de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública. Al respecto, se solicitaron y aprobaron las siguientes acciones de simplificación normativa, que dieron por resultado concluir con el proceso de actualización: 1.- Cinco movimientos de "Edición", mediante "Validación de Vigencia": Estatuto Orgánico; Manual de Organización del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; Procedimiento de Planeación Estratégica; Administración de Riesgos y Construcción de Indicadores; Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Centro de Capacitación Cinematográfica, y Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Centro de Capacitación Cinematográfica. 2.- Dos movimientos de "Modificación de Actualización": Estatutos Sociales y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. 3.- Cuatro movimientos de "Modificaciones de Fondo": Código de Ética y de Conducta; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ahorro de Energía, y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. Un movimiento de "Eliminación": Reglamento General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se emitió el Programa Anual de Trabajo de Normatividad 2023 del Centro de Capacitación Cinematográfica, en el cual se contemplan 18 normas, 12 de las cuales corresponden a las registradas en el inventario del CCC del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), y respecto de las cuales se informa que en el mes de enero se concluyó su actualización en dicha plataforma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el Programa se incluyeron otras 9 normas que se encuentran en etapa de análisis para su registro y validación en la plataforma SANI, siendo estas: Manual de Procedimientos; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Reglamento Académico; Disposiciones aplicables a la Licenciatura en Cinematografía; Reglamento de Ópera Prima; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles; Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Académico, y Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual en el CCC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En tecnologías de la información del ccc se han iniciado y continuado trabajos para que algunos procesos se realicen usando herramientas informáticas: ° Área jurídica: se liberó sistema de atención contra violencia ccc, el 8 de marzo. ° Área académica: el sistema cursos de extensión académica está en producción, desde principios de año. Tiene un apartado para que el área contable consulte pagos de cursos en línea. ° Área divulgación: se levantaron requerimientos para programar un sistema para información de festivales. ° Ccc: se usan carpetas y unidades compartidas entre las áreas y subdirecciones para que la información se pueda consultar sin duplicar funciones ni información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura funcional del Centro es analizada en función al Estatuto Orgánico de la entidad, evitando caer en duplicidad de funciones. Con la finalidad de garantizar lo anterior, año con año el Centro emite su declaratoria de no duplicidad de funciones, la cual sirve como evidencia ante los órganos fiscalizadores para evidenciar que tanto la estructura autorizada, así como el personal de apoyo contratado por Honorarios no realizan las mismas actividades, por lo que son necesarios para la operación del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del trimestre, el Centro detecta que las plazas de mando con las que cuenta si bien son suficientes para cumplir con los objetivos, tienen más responsabilidades que sobrepasa su nivel, por lo que es importante, renivelar la estructura con la finalidad de contar con una plantilla más extensa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con respecto al estado que guarda la actualización del Manual de Organización del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.), se informa que este se encuentra en proceso de revisión, con un avance del 30% y a la espera de que, en primera instancia, sea autorizada la emisión del Reglamento Interno institucional, ya que, como instrumento técnico normativo de gestión y funcionamiento, de este se retomará la información pertinente para afianzar los conceptos del citado Manual y de otras normas de similar naturaleza.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del primer trimestre, el Centro realizó el análisis de la estructura actual, y de las actividades que realiza cada una de las áreas en función a su nivel y capacidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asigno al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmuebles que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asigno al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmuebles que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asigno al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmuebles que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del inmueble es totalmente destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CCC, no tienen arrendado ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El responsable inmobiliario ha realizado durante el periodo las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente, conforme a lo señalado en la fracción IV del artículo 32, de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al inmueble se ha realizado las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente, Al inmueble realizado las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente. El inmueble que ocupa el centro se encuentra asegurado por el periodo del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024 con la Aseguradora Agroasemex, S.A. El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica periódicamente el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Entidad en la plataforma SIPOT, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información que también se encuentra en la página web del CECUT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se generaron acuerdos en la Primera Sesión de COCODI, ni hay acuerdos pendientes que atender.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se reportó en Sistema de Control Interno (SICOIN), los 2 riesgos institucionales que se identificaron y evaluaron en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre 2023 se inició con 7 observaciones, se determinaron 2 observaciones y se atendieron 6 al cierre del trimestre, quedando pendientes 3 observaciones por solventar
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad no celebró contratos que se incluyan dentro del supuesto requerido para registrarse en el sistema BESA según el Numeral 15, fracción I del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió las infografías relacionadas con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y con el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), a efecto de su análisis y observación, proporcionado por SFP, mediante correo institucional.- Se encuentra colocado material para el uso de la plataforma en la siguiente liga, https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Ciudadanos_alertadores.pdf página web del CECUT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	El 09 de marzo del 2023, en la Primera Sesión Extraordinaria el Comité de Transparencia aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Personales y Temas Relacionados 2023. Se tiene como propósito obtener para el 2023 el reconocimiento como Comité de Transparencia 100% capacitado, por lo cual, se está considerando que los tres integrantes del Comité, así como sus suplentes tomen las siguientes capacitaciones: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Introducción Ley General de Archivos. Ética Pública. Clasificación de la Información
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turística de Tijuana, S.A. de C.V. el material de los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, trabajamos contra la impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizaron invitaciones a la capacitación de curso sobre "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal", "La integridad en el servicio público Transformando a los Comités de Ética", "Derechos Humanos en el Servicio Público", "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual", "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este periodo se enviaron invitaciones para "cursos de prevención de conflictos de interés" a través de la plataforma de SICAVISP, el cual no hubo colaboradores registrados en este rubro durante el primer trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre 2023 no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió por medio de correo electrónico institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material proporcionado por la UEPPCI en el trimestre que se informa, relacionado con el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año se recibieron 3 requerimientos de información, que se atendieron en tiempo. No se solicitaron prórrogas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	"° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios. ° Se instó a las subdirecciones del CECUT, a través la Dirección General, a realizar contrataciones de servicios de carácter consolidado en la medida de lo posible, para tal fin la entidad se apega a las recomendaciones pertinentes del OIC en el CECUT respecto de las compras efectuadas, así como para la revisión de sus procedimientos de contratación, desde la convocatoria hasta su fallo. ° se dio seguimiento a las acciones que implementaron para hacer uso de los medios tecnológicos promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. para reducir gastos innecesarios en la adquisición o arrendamiento de éstos, lo cual coadyuvó a que redujeran el gasto en el uso de vehículos oficiales y por lo tanto el gasto en combustible, ya que realizaron actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas, desde sus centros de trabajo."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	" Los posibles ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, coadyuvan a mantener la dinámica sustantiva del CECUT alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo programas prioritarios, como a continuación se describen: ° Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del arte y la cultura. ° Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. ° Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos. ° Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión. ° Fomentar la inclusividad y la equidad de género. ° Fomento a la lectura para niños. ° Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones como la conmemoración del Día de Muertos, la Revolución Mexicana y las festividades decembrinas. ° Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California. ° Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad. ° Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo a reportar se continuaron utilizando las herramientas tales como el mailchimp y las plantillas del outlook 360 con el aprovechamiento de grupos de distribución de correos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Durante el periodo a reportar se comenta el aprovechamiento de la herramienta de venta por internet así como el contenido digital de las redes sociales institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2022, a pesar de que durante casi la mitad del año hubo restricciones de aforo, fechas y horarios de atención a usuarios presenciales del Cecut -por la pandemia de COVID-19-, se logró 120.46% promedio de cumplimiento en los 13 indicadores de la MIR con los que participó en el Pp E011 Desarrollo Cultural. En nueve indicadores se superó la meta, en dos se logró cumplir la meta 100.00% y, en dos no se alcanzó la meta por 1.85% y 13.33%. 1. Se superó en 3.94% (2,393,620) la meta (2,302,973) de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, incluidos los usuarios únicos del portal electrónico; 2. Se atendió 8.52% más de asistentes presenciales a eventos artísticos y culturales (1,066,667), respecto de los 982,879 programados; 3. Se organizaron 5,482 actividades artísticas y culturales, 11.33% más de la meta (4,924); 4. Se capacitaron 29,423 personas en materia artística y/o cultural, 22.84% más de las programadas (23,953); 5. Se ofrecieron 3,688 actividades artísticas de difusión cultural, 18.66% más de la meta (3,108); 6. Se realizaron 9,616 acciones de publicidad cultural, 7.98% más de la meta (8,905); 7. Se ofrecieron 171 actividades de capacitación artística y/o cultural, 8.92% superior a la meta (157); 8. Se superó 31.85% el público infantil y adolescente atendido (202,913) respecto del planeado (153,900); 9. Se rebasó en 168.82% la meta (12,125) de personas adultas mayores en visitas guiadas (32,595); 10. Se otorgaron los 16 reconocimientos y/o estímulos programados en materia artística y /o cultural, se logró 100% la meta; 11. Se editaron los seis títulos programados de la Colección Editorial Cecut, se cumplió 100% la meta; 12. Se hizo un tiraje de 2,600 ejemplares de los títulos editados, 86.67% de la meta (3,000); 13. Se realizaron 8,866 publicaciones en redes sociales, 98.15% de la meta (9,033).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 21 de marzo del 2023, en el Orden del Día, específicamente en el numeral VII, se informó que la Entidad reporta los avances a los compromisos para la alineación de los Programas Presupuestarios al presente Programa, por lo que no se generaron Acuerdos de cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 21 de marzo del 2023, en el Orden del Día, específicamente en el numeral XI, se informó el reporte de avances trimestral del PTAR de un 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo a reportar se comenta el continuo aprovechamiento de las herramientas ZOOM, MICROSOFT TEAMS, MEET, WEBEX, para el aprovechamiento de cursos y reuniones ejecutivas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para atender este compromiso durante el Tercer trimestre 2022 se continuo con la difusión del material gráfico proporcionado por la SFP mediante correo institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El comité de Ética celebró la primera sesión Ordinaria 2023, en la fecha programada, autorizó el PAT 2023 y el calendario 2023 de Sesiones Ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La institución no aplica en este rubro debido a que no se está bajo el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se continua trabajando en la actualización de la normatividad interna del CECUT por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	No se tiene ningún movimiento en el trimestre que requiera actualizar la estructura,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continua trabajando en la actualización de los manuales del CECUT por parte de las diversas áreas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no se encuentra en la regularización jurídica de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad no se encuentra en los supuestos de desuso y/o ocupación de espacios, y/o entrega pendientes de inmuebles. Sin embargo, mantiene la inspección y vigilancia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no se encuentra en uso de espacios por arrendamiento, optimizando espacios para el uso y aprovechamiento de estos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad cuenta con un programa de mantenimiento anual al bien inmueble para su conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con Número RFI-2-2363-0 el inmueble CECUT se encuentra registrado como administrado por Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, sectorizado a la Secretaria de Cultura. - Se procede a la actualización de metros de construcción que data del ejercicio 2012 sin actualizar conforme los nuevos espacios construidos. - Se solicitó asesoría en la ejecución de las acciones a realizar, así como el modelo de reporte de información trimestral.

Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este trimestre, se ha llevado a cabo la difusión de estos temas, a través de fondos de pantalla con material que nos ha proporcionado la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este trimestre se ha recopilado información sobre el tema para llevar a cabo la programación y difusión, en el siguiente trimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se continua actualización los datos abiertos, en la plataforma https://datos.gob.mx/ y en la página institucional de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En este trimestre, se ha llevado a cabo la difusión de estos temas, a través de fondos de pantalla con material que nos ha proporcionado la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante este primer trimestre del año, no se hizo difusión de las faltas administrativas y las sanciones que conlleva cada una de ellas, sin embargo durante los siguientes trimestres se hará hincapié a la difusión de las mismas a través de medios electrónicos, capacitación y medios gráficos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En colaboración con la Secretaria de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI), se encuentran publicados en la página de intranet tanto el Código de Ética y Conducta de Educal, así como el manual de Bienvenida, se enumeran los principios que rigen a las personas servidoras públicas de la Entidad, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la Institución conozcan y hagan parte de su actuación diaria en sus actividades, tanto en lo público como en lo privado, los principios que establece por los cuales se debe regir un servidor público, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de Educal, en la primera Sesión Ordinaria del Comité, quedo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023, del Comité en mención, llevar a cabo la capacitación sobre este tema y los demás inherentes al Comité.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este primer trimestre 2023, el Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de Educal, no se han presentado solicitudes de asesoría y consulta en relación al Conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de Educal, se difundió por medios electrónicos, banners y carteles, material relacionado con temas inherentes a los Conflictos de Intereses, con la finalidad de sensibilizar e invitar al personal de Educal a contar con los conocimientos adecuados en este rubro para llevar a cabo sus actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se integró el programa de ahorro que se someterá a la autorización del Consejo de Administración durante su primera sesión a celebrarse en abril, y se continúan con el seguimiento de las actividades que nos permitan generar ahorros y contener el gasto, para que se adecue a los recursos realmente disponibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En Educal se prioriza la asignación de gastos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y también para mantener un sano equilibrio entre los ingresos y gastos, debido a que la mayor proporción de los recursos se autogeneran por la venta de libros y otros productos culturales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Análisis de datos y adecuación de tablas para la modificación del sistema de facturación para migración a CFDI versión 4.0 apegado a las reglas 2.7.1.2. y 2.7.1.7 de la Resolución Miscelánea

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	Fiscal para 2022 y anexo 20 (https://www.sat.gob.mx/normatividad/57558/resolucion-miscelanea-fiscal---rmf)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De manera permanente se informa trimestralmente en los COCODIS y Órganos de Gobierno., los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se analizan e identifican las causas de las variaciones de los indicadores para resultados, conjuntamente con los responsables de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar su desempeño, en las sesiones de COCODI como en las del Órgano de Gobierno se presentan el seguimiento de estas medidas y resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera permanente se informa trimestralmente en los COCODIS y Órganos de Gobierno., el seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En seguimiento a esta recomendación y de conformidad con el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en EDUCAL se aplica lo establecido en el título tercero relativo la metodología de administración de riesgos y cada año se lleva a cabo la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones,, Para el ejercicio 2023 derivado de los cambios dentro de la estructura interna de Educal y a la reasignación de actividades actualmente nos encontramos trabajando en una nueva forma de operar la Administración de Riesgos de acuerdo a los componentes del marco de control interno, ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y posteriormente la supervisión.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de Educal, la ciudadanía puede emitir alguna sugerencia u observación en el caso de que detecten una posible falta u acto de corrupción, asimismo se encuentra un buzón a la entrada de las oficinas de Educal en el que también podrían emitir alguna, queja, denuncia o sugerencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se hace mención que se realizaron Licitaciones Públicas Consolidadas con la SHCP para el ejercicio 2023 con el fin de aprovechar las mejores condiciones para los siguientes servicios: ° Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. ° Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. ° Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el fin de promover la eficacia y eficiencia de la Administración Pública del Programa Nacional del Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública a fin de utilizar herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Se proporcionan las herramientas de comunicación para que el personal de EDUCAL continúe realizando sus actividades encomendadas, para el trabajo a distancia, con el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo vía remota o virtuales, acciones de capacitación y similares, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de trabajo entre las personas servidoras públicas para el intercambio de información oficial, las personas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión a través de los fondos de pantalla del personal, de banners y carteles, se pegaron en las entradas y en lugares visibles para el personal, asimismo se Invitó al personal a participar en el curso denominado La Integridad en el Servicio Público "Transformando los Comités de ética de la Administración Pública Federal"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la Primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de Educal, por medio del cual se presentó el Programa Anual de Trabajo 2023, en el cual se establecieron compromisos de acciones para cumplir y fortalecer la operación del Comité, aunado a lo anterior, se invitó tanto a los integrantes del Comité como al personal en general a llevar a cabo el Curso denominado "Súmate al protocolo" impartido por el INMUJERES para que conozcan parte de las funciones del Comité y al Curso denominado La Integridad en el Servicio Público "Transformando los Comités de ética de la Administración Pública Federal" Asimismo, los integrantes del Comité presentes se comprometieron a llevar a cabo las capacitaciones necesarias para el fortalecimiento del Comité y la mejora de sus funciones en pro de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo enero marzo 2023, se realizó el Programa Anual de Capacitación 2023 (PAC) donde se promueven cursos referentes a temas de sensibilización e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El pasado 13 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Interna de Normatividad de la entidad (COMINE), en la que se dictaminaron favorablemente 13 de los 24 instrumentos mencionados, informando de estos avances a la Secretaría de la Función Pública. El 23 de marzo del año en curso se registraron en el Sistema SANI 7 movimientos de diversos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instrumentos normativos, los cuales forman parte del universo de las 23 normas que el SANI reporta como pendientes de validar, dar de baja o cancelar; 5 de ellos forman parte del grupo de 13 instrumentos que dictamino favorablemente la COMINE en su Primera Sesión Ordinaria 2022. En la visita de mejora a EDUCAL por parte de funcionarios de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública efectuada el 11 de abril pasado, se acordó adaptar en lo conducente el Programa para la Simplificación Regulatoria al calendario propuesto por la Unidad de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Continuando con las fases del Programa para la Simplificación Regulatoria, en breve se registraran en el Sistema SANI las 8 normas restantes del conjunto dictaminado favorablemente por la COMINE en su Primera Sesión Ordinaria 2022. Simultáneamente se continúa con el análisis del Manual General de Organización de la entidad, a fin de que se apegue en su totalidad a las normas y procedimientos definidos por las distintas áreas de EDUCAL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo se gestionaron los accesos para la baja y alta de los usuarios de acuerdo a los nuevos cambios del personal encargado de actualizar los registros de la estructura e ingresar a la plataforma del RH-net para tal fin, por lo que se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tiene el seguimiento de dos acuerdos el folio 1.III.2022 relativo a; presentar el registro, aprobación y autorización de la estructura orgánica y funcional conforme a la operación actual de EDUCAL; que cada gerencia y jefatura de departamento de la Entidad, realicen el análisis y actualización de sus funciones que se desprendan de la estructura orgánica y funcional registrada, aprobada y autorizada y se incorporen al Manual General de Organización propuesto; e informar de los trabajos realizados internamente en la Entidad hasta la aprobación del Manual y el acuerdo 1.IV.2022: Que la entidad realice las gestiones necesarias, ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, para la modificación de la estructura, catálogo de puestos y los tabuladores a fin de corregir la situación que se tiene en EDUCAL

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Anticorrupción 1"", durante el enero-marzo 2023, en las encuestas satisfacción aplicadas durante el 2023 se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunden los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "", también se encuentra publicada la Línea de Atención de Denuncias en Casos de Corrupción y Conductas Contrarias al Código de Ética y Conducta y a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se difunde el ejercicio de los recursos públicos. y a través de infografía se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número Acuerdo 01-01-2023 relacionado con el programa presupuestario con clave (E022) y título Servicios Cinematográficos derivado de la variación de 5% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: A fin de dar cumplimiento a la Acción puntual 3.5.6 (Compromiso CC.2), la entidad deberá presentar un informe trimestral de Presupuesto y Comportamiento de metas del Programa Presupuestario E022, a efecto de que se observe el avance y cumplimiento de sus metas y objetivos, con las justificaciones que lo ameriten. Este informe deberá ser presentado en el Seguimiento de Acuerdo de la Orden del día de las Sesiones Ordinarias 2023 del COCODI de ECHASA.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos 2023"
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Al cierre del Primer trimestre de 2023, se determinaron las siguientes observaciones: El Órgano Interno de Control informó que en el primer trimestre de 2023, no se determinaron observaciones. y se tienen En Proceso: 5 (por parte del Órgano Interno de Control en ECHASA).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	"° Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 10,511,112.05 Saldo inicial periodo de Enero a Marzo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 10,511,112.05 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa ° Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 93.67% ° Monto de los contratos: $ 9, 845,584.40 Invitación a cuando menos 3 personas ° Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 6.33% ° Monto de los contratos: $ 665,527.65 Licitación Pública Nacional ° Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.0% ° Monto de los contratos: $ 0.0 Licitación Pública Internacional ° Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% ° Monto de los contratos: $ 0 Saldo final de Enero a Marzo Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 10,511,112.05
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 07 de marzo se difundió la infografía referente al Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y del SIDEC, sobre las faltas no graves que se pueden reportar en el SIDEC y los elementos de una alerta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En el primer trimestre de 2023, en el marco del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; se definió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (Formato DNC) 2023. Asimismo, se mantuvo actualizada la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada o Información de Interés Público: ° Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral ° Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital) ° Spots de campañas institucionales ° Ingresos por área. ° Mecanismos para presentar quejas y denuncias"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fechas 31 de enero, 07 y 28 de marzo, se difunden, vía correo electrónico a las personas servidoras públicas, infografía sobre compromisos de No impunidad, sobre la prohibición de las personas servidoras públicas a autorizar, seleccionar, nombrar o designar a quienes se encuentren inhabilitadas a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar nuestra situación patrimonial durante el tiempo que ejerzamos un empleo, cargo o comisión en el servicio público y sobre el deber de actuación de las personas servidoras públicas conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 07 de marzo, se difunden, vía correo electrónico a las personas servidoras públicas, infografía sobre compromisos de No impunidad sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar nuestra situación patrimonial durante el tiempo que ejerzamos un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fechas 31 de enero, 07 y 28 de marzo, se difunden, vía correo electrónico a las personas servidoras públicas, infografía sobre compromisos de No impunidad, sobre la prohibición de las personas servidoras públicas a autorizar, seleccionar, nombrar o designar a quienes se encuentren inhabilitadas a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar nuestra situación patrimonial durante el tiempo que ejerzamos un empleo, cargo o comisión en el servicio público y sobre el deber de actuación de las personas servidoras públicas conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	- El curso en mención, no estuvo disponible en el primer trimestre de 2023. Se revisará la disponibilidad de este para que lo realice el personal faltante.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2023 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha 29 de marzo, se difunde la infografía "Semáforo de los conflictos de interés", en el que se explica el proceso de un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Al cierre del Primer trimestre 2023, conforme a la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, se reporta lo siguiente: ° Número de requerimientos recibidos: 12 ° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 11 ° Número de prórrogas solicitadas: 0 ° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"La Gerencia de Recursos Humanos estará atenta de la disponibilidad y requerimientos en las plataformas de la SFP y de la SHCP, sobre la oferta de capacitación en la materia. Durante el periodo que se reporta el personal adscrito al Área de Adquisiciones no ha realizado cursos en la materia."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	"Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por parte de la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública, durante el periodo que se reporta no se remitió documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública sobre los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, en virtud de que no se presentó ninguno de estos supuestos."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Las Bases de Colaboración se firmaron por la Titular de la Secretaría de Cultura. y las Bases de colaboración correspondiente Estudios Churubusco Azteca, S.A, se encuentran en revisión por parte de la Secretaría de Cultura. Mediante oficio No. UAF /561-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2023 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF 2023), fue de $83,313,441 de los cuales $56,543,217 corresponden a recursos propios y $26,770,224 corresponden a recursos fiscales, en el presupuesto anual autorizado se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación. Al 31 de marzo de 2023 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) fue de 27,182,291 pesos, cifra mayor en 5.0% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (5.0%). Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Con oficio No. UAF /561-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. Es importante precisar que durante el Primer trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizaron las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023. En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ahorros y en su caso las transferencias de los mismos se canalizan al Ramo 23."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Centro de Datos, infraestructura en funcionamiento y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en soporte, con 100% de avance y reducción de costos. Servicios de Internet, con capacidad de garantizar el servicio de navegación, transmisión y recepción de datos N/A interoperabilidad, capacidad de actualización y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. Redes, con mejora en la infraestructura y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en actualización y soporte, con 100% de avance y reducción de costos Correo Electrónico, con mejora de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en actualización y soporte, con 100% de avance y reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejoras tecnológicas y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en soporte, con 100% de avance y reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc), con mejoras tecnológicas y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en actualización y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, con mejoras tecnológicas y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en actualización y soporte, con 100 % avance y reducción de costo"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Mediante oficio No. UAF /561-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a ECHASA, el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2023 conforme al PEF 2023, fue de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	$83,313,441 de los cuales $26,770,224.00 corresponden a recursos fiscales, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación. Al 31 de marzo de 2023 el presupuesto pagado de ECHASA fue de 30,797,835.27 pesos, cifra inferior en 36.95% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (21.10%). En el primer trimestre el presupuesto se ejerció con lo establecido en Titulo Segundo de la LFAR y se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023. 21101 Materiales y útiles de oficina. Presupuesto asignado 0 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción. Presupuesto asignado 0 21401 Materiales y útiles, consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos. Presupuesto asignado 0 21501 Materiales de apoyo informativo. Presupuesto asignado 0 22104 Productos alimenticios para el personal de las Dependencias y Entidades. Presupuesto asignado 11,200 26103 Combustibles para vehículos. Presupuesto asignado 0 26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos Presupuesto asignado 0 31301 Servicios de agua. Presupuesto asignado 282,956 31201 Servicios de gas Presupuesto asignado 0 31401 Servicio de telefonía convencional. Presupuesto asignado 191,881.81 31603 Servicio de internet Presupuesto asignado 0 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digital Durante el periodo, no se asignó presupuesto. 31902 Contratación de otros servicios Durante el periodo, no se asignó presupuesto. 32302 Arrendamiento de mobiliario Presupuesto asignado 0 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. Presupuesto asignado 569,175.64 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos. Presupuesto asignado de 60,180.66 33104 Otras asesorías para la operación de programas Durante el periodo, no se asignó presupuesto. 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuesto asignado 0 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos Presupuesto asignado 0 38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando Durante el periodo, no se asignó presupuesto. Actualmente se cuenta con el servicio de arrendamiento de vehículos terrestres mismo que se llevó a cabo mediante el procedimiento de contratación consolidada, buscando con esto las mejores condiciones para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Mediante correo electrónico la Coordinadora de Sector Cultura realizó el envío de los comentarios emitidos por el CONEVAL respecto a los Diagnósticos de su competencia dentro de los cuales se encuentra el correspondiente al Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos para realizar las acciones pertinentes, y dar oportuna respuesta. Por lo que se realizó la revisión del Diagnóstico y el Árbol de Problemas y Objetivos en conjunto con los Responsables del Pp E0222 (Centro de Capacitación Cinematográfica, Instituto Mexicano de Cinematografía, Cineteca Nacional y Estudios Churubusco Azteca, S.A) y se llevaron a cabo reuniones de trabajo. Derivado de lo anterior se enviaron los ajustes pertinentes al Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) como coordinador del Sector Cinematográfico para su respectiva integración y envío a la Secretaría de Cultura."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"" Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reporta el Seguimiento del Programa Presupuestario 2023, que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E022."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2023, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se identificaron tres Riesgos Institucionales, de los cuales se tiene el denominado Riesgo de Corrupción; 2023_3 "Servicios de producción y/o post producción proporcionados sin los reportes de ocupación de espacios y/o sin los Reportes de realización de servicios y/o sin los pagos correspondientes", el cual cuenta con 9 acciones de control relacionadas a los Reportes Mensuales de Ocupación de espacios y servicios de la Dirección de Producción y Comercial y de la Dirección de Post Producción los cuales están ligados a las Metas y Objetivos de la Entidad, así como el seguimiento de los proyectos enviados a formalización, facturación y cobranza y del Reporte Mensual de Saldos Pendientes de Cobro, también se sensibilizara al personal de la Entidad, para que se conduzca con Integridad y apego a los Principios Éticos y la Nueva Ética Pública, así como capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Entidad, Conflicto de Intereses, Nueva Ética Pública, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Anticorrupción 1"", durante el enero-marzo 2023, en las encuestas satisfacción aplicadas durante el 2023 se encuentra la Línea de denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunden los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "", también se encuentra publicada la Línea de Atención de Denuncias en Casos de Corrupción y Conductas Contrarias al Código de Ética y Conducta y a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se difunde el ejercicio de los recursos públicos. y a través de infografía se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta no han se llevaron a cabo procedimientos de forma electrónica, en el periodo que se reportan se encuentran cargados y registrados el 100% de los procedimientos en la plataforma de CompraNet, en el periodo que se reporta no se han emitido incidencias en Compranet 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo que se reporta no se han llevado acabo contrataciones consolidadas emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o en su caso la Secretaria de Cultura como cabeza de sector.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias para la Primera Sesión Ordinaria 2023 COCODI en ZOOM, Se realizaron reuniones virtuales con Microsoft Teams entre las diferentes direcciones de ECHASA, para tratar los temas relevantes de cada oficina
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	- Con fecha 25 de enero se difunde la infografía sobre el quehacer del Comité de Ética. - Con fecha 02 de febrero se difunde la infografía "¿Ya conoces tu Código de Ética?", en el que invita a las personas servidoras públicas a actuar de acuerdo a los principios, valores y compromisos que se establecen en este documento. - Con fecha 08 de febrero se difunde la infografía "¿Sabías que?", en la que indican los tipos de denuncias que atiende el Comité de Ética. - Con fecha 02 de marzo se difunde la infografía "¿Ya conoces el Código de Conducta de tu institución?", en el que indica que el documento en mención es la guía en la que las personas servidoras públicas de la institución aplican los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Federal. - Con fecha 07 de marzo Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción y del SIDEC, sobre las faltas no graves que se pueden reportar en el SIDEC y los elementos de una alerta. - En conmemoración del día internacional de la mujer, con fecha 08 de marzo se difunde infografía sobre el tema. - Con fechas 31 de enero, 07 y 28 de marzo, se difunden, vía correo electrónico a las personas servidoras públicas, infografía sobre compromisos de No Impunidad,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sobre la prohibición de las personas servidoras públicas a autorizar, seleccionar, nombrar o designar a quienes se encuentren inhabilitadas a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar nuestra situación patrimonial durante el tiempo que ejerzamos un empleo, cargo o comisión en el servicio público y sobre el deber de actuación de las personas servidoras públicas conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. - Con fecha 28 de marzo se difunde el posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción, emitido por el Director General de la Entidad. - Con fecha 29 de marzo se difunde la infografía "El semáforo de los conflictos de interés".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	- Con fecha 25 de enero se difunde la infografía sobre el quehacer del Comité de Ética. - Con fecha 02 de febrero se difunde la infografía "¿Ya conoces tu Código de Ética?", en el que invita a las personas servidoras públicas a actuar de acuerdo a los principios, valores y compromisos que se establecen en este documento. - Con fecha 08 de febrero se difunde la infografía "¿Sabías que?", en la que indican los tipos de denuncias que atiende el Comité de Ética. - Con fecha 02 de marzo se difunde la infografía "¿Ya conoces el Código de Conducta de tu institución?", en el que indica que el documento en mención es la guía en la que las personas servidoras públicas de la institución aplican los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación 2023 se contemplaron cursos en línea para el personal, en los que se invitará tanto a hombres como mujeres, con la finalidad de fomentar la perspectiva de género en la entidad, inclusión y no discriminación. Estaremos atentos en la disponibilidad de los cursos sobre el tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del año 2023, con el propósito de conformar y actualizar el inventario de normas internas sustantivas y administrativas, se llevó a cabo reuniones de trabajo a fin de dar a conocer a las áreas sustantivas y administrativas la importancia y propósito de la elaboración de un Programa Anual de trabajo y las acciones a realizar durante la anualidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre del año que se reporta, se elaboró el Programa de Trabajo 2023, de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A., el cual fue notificado a los servidores públicos a través de correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Tomando en consideración la elaboración del Programa de Trabajo 2023, de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de la Entidad, y el análisis llevado a cabo mediante las reuniones de trabajo con las áreas sustantivas y administrativas, se llevarán a cabo procesos de actualización, modificación y baja de diversos procedimientos tanto sustantivos como administrativos que serán informados en términos del cronograma establecido en el Programa multicitado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DAF/0016/2023 de fecha 01 de febrero de 2023 se envía documentación requerida al Director General de Administración de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para realizar el registro de la estructura orgánica de la entidad, mediante el escenario ECHASA_2023. - Con oficio No. DGA/DPDCH/0788/2023 emitido por el Lic. Lizardo Mijangos Báez, Director General de Administración, de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, de la Secretaría de Cultura, remite para conocimiento y efectos procedentes, el oficio SRCI/UPRH/0117/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0067/2023, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones, ambas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual comunican se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de los Estudios Churubusco Azteca S.A. con vigencia 01 de enero de 2023. Los contratos de honorarios se mantienen acordes a las necesidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin que se registren duplicidades en las funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio circular No. UAF/001/2023, la unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, pone a disposición el archivo denominado "Cédula de evaluación 2022", mediante el cual se requisitarán los datos correspondientes al cierre 2022. Mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero, la Mtra. Patricia Orozpe Guzmán, Gerente de Recursos Humanos, envía al Lic. Lizardo Mijangos Director de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, Secretaría de Cultura y a la Lic. Guadalupe Ramírez González, Subdirectora de profesionalización del servicio público, de la Secretaría de Cultura; el formato "Cédula de evaluación 2022" con los requerimientos solicitados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca. S.A, se actualizó en el año 2020, su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se realizó en el año 2021; mediante oficio DAF/ 004 /2021, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), se comunicó que el Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca, S.A., ha sido actualizado a través del "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	conforme al Acuerdo tomado en la Primera Sesión del Comite de Control y Desempeño Institucional de ECHASA (COCODI) Se realizará un análisis de la Estructura Orgánica para establecer si ésta se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales, en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, señalando las suficiencias o insuficiencias orgánico-funcionales que se presenten y se informará de manera trimestral a dicho comité.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que esta Entidad realizó un avalúo para determinar el valor catastral correspondiente al ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	En el período que se reporta para el único inmueble con el que se cuenta, la información se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El folio Mercantil con el cual se encuentra registrado Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el número 56862, Sección Comercio, Volumen 179, Tomo 31, Fojas 120, Asiento 81. El número de Registro Federal Inmobiliario que se tiene registrado ante el INDAABIN es el 9-17300-3.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., al período que se reporta, cuenta con 1 inmueble registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, asimismo se comunica que no se cuenta con registros de áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad ha revisado en su normativa interna, para identificar la respectiva aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin que se identifique alguna que aplique al respecto, es por ello que se ha trabajado con las áreas respectivas para comentar, identificar y determinar lo que se requiere y aplica para esta Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el cual se encuentra actualizado. El Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de la Entidad, para el ejercicio de 2023 fue con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, con la empresa Agroasemex, S.A."

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de: - Redes sociales -Convocatorias de procedimientos de contratación - Correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Riesgo 2023 la cual contempla tres riesgos a administrarse, uno de ellos se identifica como riego de corrupción. Asimismo, se generó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 y Mapa de Riegos 2023, dichos documentos se formalizaron y presentaron en la 1a. Sesión Ordinaria el COCODI 2023. Se registró información en el SICOIN para, generar la Matriz de Riesgos 2023, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, y Mapa de Riesgos 2023, para el seguimiento de avances trimestrales de elementos de control comprometidos en el PTAR.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión vía correo electrónico a todo el personal de infografías referentes al uso y acceso de la plataforma "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Difusión vía correo electrónico de cursos: "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Protocolo para personas alertadores de Corrupción, Nueva Ética e Integridad en el Servicio, Curso Nueva Ética e Integridad en el Servicio, SAT, Derechos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se creó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la información, Protección de datos personales y temas relacionados 2023. En cumplimiento a lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se continuó con la actualización de los datos abiertos y la campaña de difusión en redes sociales. Consultable en la liga https://www.cinetecanacional.net/controlador.php?opcion=tDatosAbiertos
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión vía correo electrónico del compromiso de no impunidad 2.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión vía correo electrónico, página institucional Intranet del Fideicomiso la campaña compromiso de no impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión vía correo electrónico de los cursos en línea: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Responsabilidades administrativas de las personas servidora públicas y Introducción al control interno en la administración pública, "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", "Ética Pública", "Interpretación y Argumentación Jurídica".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión vía correo electrónico infografías y gacetas referente a los Conflictos de intereses. Se incorporaron las evidencias al sistema SSECOE.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre de 2023, se capacitaron 18 personas servidoras públicas. Durante el segundo trimestre del año, se realizará la búsqueda de cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se vigiló que en el primer trimestre del 2023, no se excedieran los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, sin embargo, es necesario considerar que, durante el primer trimestre del 2022, debido a las restricciones sanitarias implementadas para mitigar los efectos de la pandemia, la Cineteca Nacional estuvo trabajando con un aforo autorizado del 50% y del 75%, así mismo se mantuvo la opción de trabajar desde casa en los casos en que fuera posible y necesario, por lo que aún no se había reintegrado todo el personal al trabajo presencial. Para el 1er. trimestre de 2023 la totalidad del personal realizaba trabajo presencial, ya no hubo restricción en el aforo, por lo que el público asistente se incrementó, ya que al 31 de marzo del 2022 se atendió a 168,875 personas y al mismo periodo del 2023 se atendió a 234,595 personas, un incremento del 39%, esto también se ve reflejado en la captación de ingresos, al 31 de marzo del 2022 se captaron $19,075.9 miles de pesos y al mismo periodo del 2023, $27,030.9 miles de pesos, es decir, un incremento del 42% respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior. Como consecuencia se ha incrementado el gasto ejercido en las partidas de: papelería, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios para el personal (únicamente considera la compra de garrafones de agua potable que se dispensa en las oficinas), servicio de energía eléctrica, arrendamiento de bienes informáticos y servicio de fotocopiado. En cuanto al consumo de combustibles, mantenimiento de vehículos y pasajes terrestres es importante mencionar que durante el 1er trimestre del 2022 la actividad presencial era reducida, y para 2023 se han retomado debido a las actividades de coordinación y supervisión de las nuevas Sedes, así como por una actividad institucional más presencial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 1er trimestre del 2023 se han implementado medidas para la reducción y control del gasto a fin de canalizar los ahorros que se generen a realizar trabajos de mantenimiento y equipamiento tanto en la Cineteca Nacional como en Cineteca Las Artes que abrirá sus puertas al público durante el presente año, con lo que se logrará ampliar la cobertura de la difusión de la cultura cinematográfica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con el plan de trabajo establecido se realizaron las siguientes acciones: 1. Se obtuvo la aprobación del POTIC 2023 por parte de la CEDN, el cual incluye 13 proyectos de TIC relacionado con la operación de Cineteca Nacional, Cineteca de las Artes y Cineteca Chapultepec. 2. Se revisó el avance en los proyectos del POTIC 2023, programados para su inicio durante el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se requisitaron las matrices 2 y 3 del compromiso, de conformidad con lo establecido en la ficha del compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre de 2023, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional realizó un análisis presupuestal integral, de las partidas a las cuales se aplicarían las medidas de austeridad, en su mayoría las partidas se ubicaron en el capítulo 3000 "Servicios Generales". A) Los conceptos susceptibles de aplicarles las medidas de austeridad fueron: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; B) Así mismo, se vigiló que no se hubieran excedido los montos erogados en el primer trimestre del ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. sin embargo, es necesario considerar que durante el primer trimestre del 2022, debido a las restricciones sanitarias implementadas para mitigar los efectos de la pandemia, la Cineteca Nacional estuvo trabajando con un aforo autorizado del 50% y del 75%, así mismo se mantuvo la opción de trabajar desde casa en los casos en que fuera posible y necesario, por lo que aún no se había reintegrado todo el personal al trabajo presencial. Para el 1er. trimestre de 2023 la totalidad del personal realizaba trabajo presencial, ya no hubo restricción en el aforo, por lo que el público asistente se incrementó, ya que al 31 de marzo del 2022 se atendió a 168,875 personas y al mismo periodo del 2023 se atendió a 234,595 personas, un incremento del 39%, esto también se ve reflejado en la captación de ingresos, al 31 de marzo del 2022 se captaron $19,075.9 miles de pesos y al mismo periodo del 2023, $27,030.9 miles de pesos, es decir, un incremento del 42% respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior. Como consecuencia se ha incrementado el gasto ejercido en las partidas de: papelería, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios para el personal (únicamente considera la compra de garrafones de agua potable que se dispensa en las oficinas), servicio de energía eléctrica, arrendamiento de bienes informáticos y servicio de fotocopiado. En cuanto al consumo de combustibles, mantenimiento de vehículos y pasajes terrestres es importante mencionar que durante el 1er trimestre del 2022 la actividad presencial era reducida, y para 2023 se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		retomado debido a las actividades de coordinación y supervisión de las nuevas Sedes, así como por una actividad institucional más presencial.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del 2022, el monto de recursos fiscales autorizados en el presupuesto original anual fue por la cantidad de 44.9 millones de pesos, al 4to. trimestre se recibieron ampliaciones por 1.7 millones de pesos para cubrir la actualización a los tabuladores de sueldos del personal operativo y de mando, 1.2 millones de pesos para la difusión y promoción del cine nacional, y 1.9 millones de pesos para atender las presiones de gasto de la entidad. Así mismo se aplicaron reducciones por 3.3 millones de pesos, por lo que el presupuesto anual modificado es por 46.4 millones de pesos. Al 31 de diciembre, el monto programado de recursos fiscales fue de 46.4 millones de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad. Con respecto a recursos propios, al cuarto trimestre se tenía programada la captación de 85 millones de pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 93.3 millones de pesos, 9.8% por arriba de lo programado originalmente. Esto se debió a que hubo una mayor afluencia a las salas de cine, gracias a una atractiva programación, destacándose la película "Pinocho" de Guillermo del Toro, así como a los espacios al aire libre como: terraza, dulcerías y cafeterías. El gasto programado de recursos propios fue de 85 millones de pesos, que, comparado con lo ejercido por 78.7 millones de pesos refleja un gasto 7.4% por debajo de lo programado. Para el 1er. trimestre de 2023, ya no hubo restricción en el aforo, por lo que el público asistente se incrementó, ya que al 31 de marzo del 2022 se atendió a 168,875 personas y al mismo periodo del 2023 se atendió a 234,595 personas, un incremento del 39%, esto también se ve reflejado en la captación de ingresos, al 31 de marzo del 2022 se captaron $19,075.9 miles de pesos y al mismo periodo del 2023, $27,030.9 miles de pesos, es decir, un incremento del 42% respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior. Se adjunta reporte del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos al 4to. trimestre del 2022 que se presentó en la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI 2023 y en la1a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FICINE 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se presentó en el numeral VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, la información relativa a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron tres riesgos, uno de ellos se clasifico como riego de corrupción. Asimismo, se encuentra registrados en la Matriz de Riesgos 2023, para ello se identificaron acciones de control registradas en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) y Mapa de Riesgos 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de: - Redes sociales -Convocatorias de procedimientos de contratación - Correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A) De conformidad con el artículo 8 de la LFAR, en el primer trimestre de 2023, se privilegió la realización de licitaciones públicas electrónicas de manera electrónica B) Durante el primer trimestre de 2023 se registraron los datos relevantes en CompraNet de los Contratos formalizados. C) Durante el primer trimestre de 2023 no se realizó el registro de nuevos usuarios en el Sistema CompraNet. D) Al cierre del primer trimestre de 2023, no se cuenta con incidencias por atender. E) El Programa Anual de Adquisiciones, fue publicado de acuerdo con la normatividad el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2023, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional participó en procedimientos de contratación consolidados coordinados por la OM-SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se realizaron 83 reuniones por medios remotos de comunicación electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión vía correo electrónico las campañas Código de Conducta archivo e infografía de código de conducta institucional, Código de Ética Amigable de la APF archivo e infografía de las diferencias del código de ética y el código de conducta, Ciudadanos Alertadores, Principios del Código de Ética, Igualdad y Equidad, Transparencia, Austeridad Republicana, Inclusión, Integridad, Conflicto de Intereses, Semáforo de los conflictos de interés, Legalidad, Racismo y no discriminación, Anticorrupción, Cooperación, Comité de Ética, LGBT, Programa Nacional de combate a la Corrupción, Ética, Pronunciamiento de Coro tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, Derechos Humanos, Contraloría Social y Delitos electorales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, el CEPCI se mantuvo debidamente integrado, se celebró 1 sesión; se realizaron las actividades del PAT y se incorporaron oportunamente las evidencias al SSECOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Difusión vía correo electrónico de cursos INMUJERES, MEXICOX, CONAPRED y DERECHOS HUMANOS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	NORMAS. El 13 de enero de 2023, se solicitó a las Direcciones de Área el Plan de Trabajo de Revisión normativa para el ejercicio 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 28 de marzo de 2023, se concluyó el proceso de alta del Manual de Procedimientos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, con lo que al 31 de marzo de 2023, el inventario del SANI se encuentra actualizado. El 27 de marzo la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió a la Dirección de Administración y Finanzas un proyecto actualizado el Manual. PROCESOS. Se tiene considerado en el Formato de linea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa La Dirección de Difusión y Programación, solicitó mediante oficio, a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la documentación del Procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	NORMAS. El 13 de enero de 2023, se solicitó a las Direcciones de Área el Plan de Trabajo de Revisión normativa para el ejercicio 2023 El 28 de marzo de 2023, se concluyó el proceso de alta del Manual de Procedimientos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, con lo que al 31 de marzo de 2023, el inventario del SANI se encuentra actualizado. El 27 de marzo la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió a la Dirección de Administración y Finanzas un proyecto actualizado el Manual. PROCESOS. Se tiene considerado en el Formato de linea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa La Dirección de Difusión y Programación, solicitó mediante oficio, a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la documentación del Procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tiene considerado en el Formato de linea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa La Dirección de Difusión y Programación, solicitó mediante oficio, a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la documentación del Procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2023, se solicitó el refrendo de la estructura organizacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2023, se envió la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional" del FICINE a la Secretaría de Cultura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se remitió el formato Criterios Técnicos de Manifestación MO a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al cierre del 1.er. Trimestre del ejercicio fiscal 2023, se informa que el 14 de febrero del presente año, la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, notificó a FONART mediante correo electrónico, la validación de los Documentos Normativos para el ejercicio fiscal 2023. En este sentido, la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, en su calidad de enlace normativo de la Contraloría Social, convocó a una capacitación formal con los encargados de las vertientes y personal operativo de entregar los apoyos de las 8 vertientes de Fonart, para dar a conocer los documentos validados por la Función Pública, la importancia de promover entre las personas artesanas la importancia de constituir los Comités de Contraloría Social como mecanismos de vigilancia para transparentar los apoyos así como la importancia de dar seguimiento a las quejas y/o denuncias que pudieran presentar las personas artesanas durante o posterior a la entrega de los apoyos, en la misma capacitación se les entregó material de difusión (trípticos e infografías) para que sea proporcionado a las personas artesanas que serán beneficiarias por sus vertientes, el cual ha sido entregado mediante de lista de entrega de material de difusión. Dado que la entrega de los apoyos a través de las 8 vertientes de Fonart, iniciaron en el mes de marzo, para este ejercicio fiscal se han logrado integrar 44 Comités de Contraloría Social con los formatos validados para este ejercicio, siendo 102 mujeres y 19 hombres, promoviendo en ellos, la equidad de género. La información que se generó en este trimestre sobre la Constitución de Comités de Contraloría Social se encuentra registrada en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Se realizó la comparativa entre el presupuesto ejercido y modificatorio al mes de marzo de 2023, mismos que no superan los 10 puntos conceptuales. Así mismo, en lo que se refiere a lo mencionado anteriormente se informa lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Todos los movimientos presupuestales al mes de marzo de 2023, se procedió análisis de cada una de las partidas de gasto asociadas a los Programas Presupuestarios, con la finalidad de identificar, mediante operación aritmética, las desviaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido, a partir de lo cual se solicitó a las áreas ejecutoras del gasto informar: 1. Si los recursos ejercidos en las partidas que les corresponde contribuyeron al cumplimiento de las metas y objetivos trimestrales de sus áreas. 2. Explicación de las desviaciones (reprogramaciones) entre el presupuesto originalmente programado y el ejercido. Por programa presupuestario, no se identificaron variaciones, quedando de la siguiente manera: E011: Desarrollo Cultural: 0.0% M001: Gastos de Administración: 0.0% O001: Gastos del Órgano Interno: 0.0% S057: Gastos de Operación. 0.0% Por lo antes mencionado, no existen variaciones superiores al 10%, de acuerdo al Art. 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que no se considera proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional, un Acuerdo, ya que se realiza el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios, para el cumplimiento de metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Los riesgos identificados de alto impacto y grado de probabilidad, que se identificaron en el proceso de control institucional y la administración de riesgos 2023, fueron los siguientes: 2023_1 Licitaciones públicas documentadas y evaluadas con opacidad conforme a la norma. 2023_2 Información documental oficial sustraída y adulterada en perjuicio de la Entidad. 2023_3 Solicitudes de apoyo registradas por los interesados, atendidas inoportunamente. 2023_4 Informes generados fuera de tiempo en los plazos establecidos al cierre mensual definido. Los cuales fueron incluidos en el programa de trabajo de administración de riesgos 2023, dentro de los cuales se incluyó uno de corrupción, asimismo se les da puntual seguimiento a las acciones de control por parte de la Entidad. Al cierre del 1.er. Trimestre la entidad no identificó riesgos adicionales que impidieran el cumplimiento de metas y objetivos., por lo que no se incluyó nuevos riesgos en la matriz de riesgos de la entidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 4.° trimestre 2022: 0 Observaciones notificadas durante el 1.er trimestre: 3 Observaciones atendidas durante el 1.er trimestre: 3 Total de observaciones al cierre del 1.er trimestre: 3
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de conocimiento que, de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. En su transitorio QUINTO determina que: "QUINTO. Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compra Net."; por lo anterior, el FONART no cuenta con una bitácora electrónica, en atención a que no cuenta con contratos superiores al monto establecido en los citados lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cierre del 1.er trimestre del presente año, el personal de la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías (DOPIA), las 16 personas adscritas a la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, recibió 45 correos electrónicos del Comité de Ética y Comunicación Interna con respecto a: Faltas de personas particulares que se pueden denunciar en el SIDEC, Compromiso de Impunidad, Faltas Administrativas Graves, Faltas Graves que se pueden Denunciar en el SIDEC, Conoce los Elementos de una Alerta en la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, Sabes que es la Plataforma Ciudadana Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Plataforma Ciudadana Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se informó el estado de implementación de los compromisos a través del repositorio de información en línea HTTPS://tablero.gobabierto.org/ (o cualquier mecanismo que haya sido establecido por la SFP), entre los que destacan: Según los Proyectos y Programas Prioritarios plasmados en https://tablero.gobabiertomx.org/ y https://www.gob.mx/proyectosyprogramasprioritarios, el FONART se encuentra en el grupo 4 y no participa en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar". Sin embargo, se cuenta con la actualización de Datos Abiertos 2022, los cuales se encuentran en el siguiente sitio: https://datos.gob.mx/busca/organization/fonart. Se anexa captura de pantalla de los Grupos prioritarios.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se impartieron los cursos de Carga del Sistema de Portales Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, todos ellos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con un total de 3 personas capacitadas, las cuales obtuvieron constancia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2023, en el FONART, se realizó una acción de difusión a través del correo electrónico "Comité de Ética" respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las Personas Servidoras Públicas del FONART, con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Asimismo, se difundió a través de medios impresos y se colocaron de manera visible a todas las personas servidoras públicas del FONART, en distintas ubicaciones del Inmueble que ocupa el FONART.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre 2023, no se recibió material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, por lo que no se llevó a cabo difusión al respecto. Cabe señalar, que en el ejercicio fiscal 2022, todas las personas servidoras públicas del FONART realizaron su declaración correspondiente en el mes de mayo, cumpliendo de esta manera en tiempo y forma al 100%.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2023, en el FONART, se realizó una acción de difusión a través del correo electrónico "Comité de Ética" respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Asimismo, se difundió a través de medios impresos y se colocaron de manera visible a todas las personas servidoras públicas del FONART, en distintas ubicaciones del Inmueble que ocupa el FONART.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023, por medio del correo institucional "Comité de Ética" se difundieron 2 invitaciones a las personas servidoras públicas a participar en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", teniendo un total de 13 personas servidoras públicas capacitadas a la fecha de corte del primer trimestre 2023 en materia de igualdad entre mujeres y hombres, el protocolo de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, y la integridad en el servicio público, y 0 personas servidoras públicas capacitadas en materia de conflicto de interés. Se adjunta evidencia de la correcta carga en el Sistema SSECCOE del formato trimestral, de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el primer trimestre 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflictos de intereses. Por lo que se reportó en el SSECCOE a través de los formatos trimestrales llenados (se adjunta evidencia) de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en los cuales se reportaron cero asesorías y cero propuestas ciudadanas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del 1.er. Trimestre, la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, implementó acciones que permitieron optimizar los gastos económicos de traslado del personal que acude a las comunidades a entregar los apoyos, en ese sentido, en este periodo, personal adscrito a 3 vertientes (Apoyos para Impulsar la Producción, Corredores Artesanales y Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos) entregó apoyos de 2 vertientes (el que correspondía y otro más), con ello, se optimiza los gastos de traslado y estancia de una persona más, asimismo se aprovechó la comisión en el estado para realizar un diagnóstico que permitió valorar la viabilidad de proyecto en la Vertiente de Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica. Se adjunta evidencia de los documentos de viáticos que describe los apoyos entregados y objetivo de la comisión. Asimismo, para atender los Planes de Justicia, se efectuaron acciones coordinadas con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y los gobiernos estatales de Nayarit y Durango para hacer los diagnósticos de campo en las comunidades de los pueblos O´dam, Na´ayeri, Mexhican, Wixárika, de los cuales derivaron proyectos que serán presentados en la 4a. sesión ordinaria de COVAPA. Es importante resaltar que en dichos recorridos se optimizó el gasto de gasolina, peaje y viáticos de personal que traslado al personal adscrito a la DOPIA, de las ciudades capitales a las localidades que se enuncian en cada una de las cartas comisión que se adjuntan a este informe,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como las notas que se hicieron para los recorridos. Finalmente, se hizo el recorrido de diagnóstico en el marco del Plan de Justicia, al Pueblo Seri, ubicado en Punta Chueca y Desemboque de los Seris, Sonora, en donde se acudió en comitiva con la Subsecretaría de Cultura, para identificar proyectos que dieran atención a las necesidades Seri, se espera contar con el proyecto para ser presentado en la 5a. sesión ordinaria de COVAPA. En el mes de marzo se programó dar atención al acopio de piezas artesanales en el marco del evento Día de la artesana y del artesano, expo venta artesanal, para aprovechar la visita de artesanos de otros Estados de México. Se adjunta cédula comparativa entre el presupuesto ejercido y modificatorio al mes de marzo de 2023, mismos que no superan los 10 puntos conceptuales. No omito señalar que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad se encarga de vigilar que el presupuesto se ejerza de acuerdo a la normatividad que emite la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se generaron economías, derivado de las comisiones oficiales, mismos que se realizaron los reintegros a la TESOFE. Para cubrir la presión de gasto que existió en el trimestre, se solicitó a la Secretaría de Cultura Corrimientos y traspasos internos y externos para poder proceder los pagos de bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el trimestre se ha utilizado en las actividades de la entidad el uso de tecnologías de la información.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre de 2023, se realiza por digitalización los trámites y servicios que realiza el FONART, a través de la siguiente liga: https://www.gob.mx/fonart?tab=programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios se les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2023 las medidas de austeridad aplican a 15 partidas presupuestarias. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a), misma que serán informadas por los ejecutores del gasto. Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. Previo al inicio de un procedimiento de contratación se observa y documenta lo señalado en los artículos 8 primer párrafo y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Adicionalmente, previo a todo procedimiento de una posible adjudicación, se observa la normatividad vigente aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal, aplican las medidas de austeridad es de $ 47'372,850.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo antes mencionado, se adjunta cédula de detalle. La Dirección, Administración y Finanzas, informó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las acciones implementadas sobre las partidas de austeridad y el porcentaje de avance que se han obtenido al cierre del mes de marzo, con su debido soporte.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de adecuar (el diseño del programa/la estructura programática) del FONART, se realizaron las siguientes acciones. En el primer trimestre, no se tienen movimientos que impliquen adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios o a la estructura programática vigente. Así mismo, la Dirección Administración y Finanzas solicitó, mediante correo electrónico a los ejecutores del gasto, la información del desempeño de políticas y programas que se utiliza con el fin de promover el logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, así como su soporte documental. No obstante, se continúa generando información de utilidad para la toma de decisiones, principalmente a través de correos electrónicos diarios, en los que se muestra, a nivel, partida, el presupuesto calendarizado en todas sus etapas (original, adición, reducción, modificado, reducciones en trámite, compromisos, ejercido, ejercido en trámite, devengado, suficiencia y disponible), así como comentarios relevantes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se da puntual seguimiento a metas y objetivos por parte de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Cuantos y cuáles riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción). Se identificó un riesgo; Administración de recursos humanos, materiales, tecnológicos, gestionados, sin apego a la integridad y proclive a la corrupción. b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados. -Generar normativa interna respecto al préstamo de expedientes que contengan información oficial. - Diseñar el formato y aplicar su uso para tener el soporte que demuestre a quien se le prestó algún expediente con información oficial -Garantizar que cuando algún servidor público concluya su empleo, cargo o comisión, entregue los archivos a quien lo sustituya, debiendo estar organizados y descritos de conformidad con los instrumentos de control y consulta archivísticos que identifiquen la función que les dio origen ° Descripción de las acciones realizadas para solventar lo indicado en el inciso b). Se incluyó en el programa de trabajo de administración de riesgos, la Dirección de Administración y Finanzas, es la encargada de implementar las acciones para solventar lo antes mencionado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al cierre del 1.er. Trimestre del ejercicio fiscal 2023, se informa que el 14 de febrero del presente año, la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, notificó a FONART mediante correo electrónico, la validación de los Documentos Normativos para el ejercicio fiscal 2023. En este sentido, la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, en su calidad de enlace normativo de la Contraloría Social, convocó a una capacitación formal con los encargados de las vertientes y personal operativo de entregar los apoyos de las 8 vertientes de Fonart, para dar a conocer los documentos validados por la Función Pública, la importancia de promover entre las personas artesanas la importancia de constituir los Comités de Contraloría Social como mecanismos de vigilancia para transparentar los apoyos así como la importancia de dar seguimiento a las quejas y/o denuncias que pudieran presentar las personas artesanas durante o posterior a la entrega de los apoyos, en la misma capacitación se les entregó material de difusión (trípticos e infografías) para que sea proporcionado a las personas artesanas que serán beneficiarias por sus vertientes, el cual ha sido entregado mediante de lista de entrega de material de difusión. Dado que la entrega de los apoyos a través de las 8 vertientes de Fonart, iniciaron en el mes de marzo, para este ejercicio fiscal se han logrado integrar 44 Comités de Contraloría Social con los formatos validados para este ejercicio, siendo 102 mujeres y 19 hombres, promoviendo en ellos, la equidad de género. La información que se generó en este trimestre sobre la Constitución de Comités de Contraloría Social se encuentra registrada en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS). Durante el primer trimestre de 2023 se realizó un evento en la vertiente de apoyos para la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones, mismo que atendió el mecanismo de contraloría social, se deja acuse de entrega de la misma al área correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre: El 40% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 45% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. No existen incidencias y/o inconsistencias en el sistema CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue registrado y publicado en CompraNet el 31 DE ENERO DE 2023. De un total de 83 contrataciones efectuadas en el primer trimestre de 2023, 33 de ellos fueron realizados electrónicamente, lo que equivale al 40% del total de contratos. Del total de contratos 33 hechos electrónicamente, 15 de ellos fueron formalizados en la plataforma denominada COMPRANET, lo que equivale al 45% del total.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	"Si se realizó la carga inicial del PAAAS, con el siguiente status: la carga del programa anual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS) 2023, en la plataforma que se dispone para ello. Mensualmente, no se han efectuado actualizaciones al PAAAS en las que se considera la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se participó en 3 contrataciones consolidadas para los siguientes bienes y/o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada. - Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal -Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023. -Contratación Plurianual Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota favoreciendo el uso de tecnologías de comunicación son las siguientes: - Al cierre del 1.er trimestre, las vertientes de Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica y Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos adscritas a la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, realizan su seguimiento de los proyectos con apoyo en las herramientas digitales para llevar a cabo reuniones digitales, revisión de información y expedientes en archivos digitales, asimismo en las Sesiones Extraordinarias de COVAPA, se utilizó el correo electrónico para su aprobación a los proyectos presentados por la vertientes del Fonart. Además, se llevaron a cabo reuniones virtuales con los Directores de Casas e Institutos de Fomento Artesanal en Oaxaca y Yucatán, con el fin de acordar los apoyos que se pondrían a consideración del COVAPA y el seguimiento para la entrega de los mismos en las comunidades aprobadas. Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la convocatoria para participar en la 2a sesión extraordinaria del COVAPA 2023, por vía electrónica. -Se celebraron, vía videoconferencia (Plataforma de Zoom), tres Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de enero a marzo de 2023. -Se celebraron, vía videoconferencia (Plataforma de Zoom), tres Sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de febrero a marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2023, por medio del correo institucional "Comité de Ética" y "Comunicación Interna", se realizaron diversas difusiones respecto a temas como la perspectiva de género, faltas y sanciones administrativas a las que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas, el código de ética de la administración pública federal, sobre la plataforma de ciudadanos contra la corrupción, difusiones contra la impunidad, y sobre el SIDEC para denuncias ciudadanas. Sin embargo, no se efectuaron actividades de difusión de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública en este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	De conformidad con el CUARTO transitorio de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	durante el segundo semestre del año 2021 se llevó a cabo la nueva integración del Comité de Ética. Sesiones celebradas y fecha: -Primera Sesión Ordinaria con fecha del 03/marzo /2023 Actividades del PAT realizadas: 20% (5 de 25 actividades) fueron completadas, las cuales se han cargado en el SSECCOE en tiempo y forma. Cabe señalar que 5 actividades fueron las programadas con fecha de vencimiento al primer trimestre 2023. Cabe señalar que, el Comité de Ética es el principal promotor de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) No se realizaron concursos con perspectiva de género porque no existen plazas vacantes de niveles DA a DG. b) No se realizaron convocatorias a jóvenes porque no hay plazas vacantes en la Entidad. c) No se efectuaron convocatorias a movimientos laterales porque no existen plazas vacantes en la entidad. d) No se hicieron convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género porque no hay plazas vacantes en la Entidad. e) El programa anual de capacitación se está elaborando para el presente ejercicio fiscal 2023, el cual se pretende de inicio en el tercer trimestre 2023. f) No se cuenta con una estrategia de regularización de capacidades, sin embargo, está contemplado en el programa anual de capacitación, el cual se está integrando para el presente ejercicio fiscal. g) La evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas del FONART respecto del ejercicio fiscal 2022 se llevará a cabo en el segundo trimestre 2023. h) El FONART no cuenta con Servidores Públicos de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: Se dieron de alta (1) normas, (4) de baja y se registraron (2) actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. DP: Sí se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Se dieron de alta (0) procesos, (0) de baja y se registraron (número) en la herramienta determinada por la SFP."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DMR: Normas internas simplificadas o mejoradas: 2, se aprueba el proyecto normativo denominado "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)". Se aprueba el proyecto normativo denominado "Manual de procedimientos del Departamento Jurídico de la Dirección de Administración y Finanzas". DP: Procesos esenciales simplificados o mejorados: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato de la Secretaría: 1, se aprueba el proyecto normativo denominado "Manual de Procedimientos del Departamento Jurídico de la Dirección de Administración y Finanzas del FONART". Procesos eliminados por no ser congruentes con la normativa: 4, se solicita se apruebe la baja del inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal y de la normateca de la Entidad, los documentos denominados: Manual de procedimientos "Selección de estados y ramas artesanales que se incluyen en una feria". Manual de procedimientos "Atención de ferias y eventos especiales no considerados en el programa anual de ferias que pueden ser apoyados por el FONART". Manual de Procedimientos "Elaboración del Programa Anual de Ferias y Eventos Especiales donde participa el FONART". Manual de Procedimientos de la Modalidad de Apoyos a la Comercialización. Procesos susceptibles de desarrollar con TIC: 1, se aprueba el proyecto normativo denominado "6.2 Manual de Usuario del Sistema de Captura de Apoyos de los Programas Sociales (SCAPS)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Contratos de honorarios autorizados para 2023: 11 registrados: 0 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONART no ha recibido los formatos requeridos por la SFP a través de la Secretaría de Cultura, el cual contempla los elementos de análisis de estructura del FONART.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: ° La visión y misión de la institución ° Antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones, ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021. Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Resectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijagos, remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG, una vez que se cuente con los elementos para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021. En su caso, se informa al COCODI de los elementos y las situaciones que pudieran afectar la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. Por lo anterior, se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones de Servicio Público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles que cuentan con Dictamen valuatorio actualizados del ejercicio 2023 son: Patriotismo 691; Iturbide 36 y Sicomoro 14. Por lo que respecta a los siete inmuebles restantes, es conveniente comentar que se encuentran bajo la figura de "COMODATO", por lo que su uso es a título gratuito por acuerdo de las partes, por lo que no es necesario que cuenten con dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/174/2022 de fecha 08 de noviembre del 2022, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al Instituto Tamaulipeco para La Cultura y las Artes en el Estado de Tamaulipas, un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica. Así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento. El Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes mediante el oficio ITCA/DG/ OC-0381, emitió informe con evidencia fotográfica del estado físico del inmueble. En el mismo oficio y por lo que respecta a la "SEGUNDA" petición, la Directora General del ITCA señaló "Conforme al contrato en comento le informo que el inmueble se encuentra en comodato..., por lo que se considera que no es necesario llevar a cabo la solicitud de Justipreciación de renta ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Primera del referido Comodato.", con lo anterior, se da por atendido el segundo punto de lo solicitado ya que efectivamente se trata de un inmueble que se otorgó su uso mediante la figura de COMODATO. Por lo que respecta al inmueble ubicado en Anillo Envolvente Lincoln S/N, en Ciudad Juárez Chihuahua, Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/175/2022, este Departamento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al C. Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el contrato de comodato que el FONART tiene establecido con el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, a la fecha se está en espera de respuesta. En cuanto se tenga respuesta del inmueble de ciudad Juárez chihuahua, se enviará la información al OIC.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmuebles con ocupación irregular: 0 NO SE TIENEN OCUPADOS INMUEBLES IRREGULARMENTE
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones que se llevarán a cabo para actualizar la información anterior: -cada trimestre el formato se actualiza con la información con que se cuenta, se adjunta listado actualizado de inmuebles. Actualmente, se evalúa la normativa que se tiene en la materia para posteriormente organizar reuniones de trabajo y establecer un proyecto de propuesta normativa.-
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sí se ha renovado el contrato de arrendamiento de tres inmuebles. Patriotismo 691, Convenio modificatorio por 2 meses (enero-febrero) y renovación por 10 meses, marzo a diciembre 2023. Iturbide 36, Convenio modificatorio por 2 meses (enero-febrero) y renovación por 10 meses, marzo a diciembre 2023. Sicomoro 14, Convenio modificatorio por 2 meses (enero-febrero) y renovación por 10 meses, marzo a diciembre 2023. No se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies en el trimestre que se reporta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actualmente, no se cuenta con una normativa interna en materia de Patrimonio Inmobiliario; sin embargo, se está en análisis para establecer una normativa; así mismo la conservación y mantenimiento de los inmuebles del FONART, están a cargo de las Instituciones que ocupan tales inmuebles por virtud del contrato de comodato en el que se encuentran, el estatus se encuentra con información actualizada en el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a diciembre de 2022, relativa a su aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No se cuenta con inmuebles sin uso y se encuentran los dos inmuebles Propios en comodato. Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/174/2022 de fecha 08 de noviembre del 2022, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al Instituto Tamaulipeco para La Cultura y las Artes en el Estado de Tamaulipas, un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica. Así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, mediante el oficio ITCA/DG/ OC-0381, emitió informe con evidencia fotográfica del estado físico del inmueble. En el mismo oficio y por lo que respecta a la "SEGUNDA" petición, la Directora General del ITCA señaló "Conforme al contrato en comento le informo que el inmueble se encuentra en comodato, por lo que se considera que no es necesario llevar a cabo la solicitud de Justipreciación de renta ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a lo está mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/174/2022 de fecha 08 de noviembre del 2022, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al Instituto Tamaulipeco para La Cultura y las Artes en el Estado de Tamaulipas, un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica. Así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento. Por lo que respecta al inmueble ubicado en Anillo Envolvente Lincoln S/N, en Ciudad Juárez, Chihuahua, Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/175/2022, este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al C. Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el contrato de comodato que el FONART tiene establecido con el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, a la fecha se está en espera de respuesta. Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/174/2022 de fecha 08 de noviembre del 2022, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al Instituto Tamaulipeco para La Cultura y las Artes en el Estado de Tamaulipas, un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica. Así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento. En la primera sesión del COCODI solo se trató el tema de la aclaración de la palabra OCUPADO por el FONART, concluyéndose que los inmuebles se presentarán a futuro como "EN RESGUARDO DEL FONART".

Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2023, la entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión del quehacer institucional, a través de diversas videoconferencias, de la página web institucional y del uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos. De igual forma, se difundieron los apoyos de la entidad derivados del programa presupuestario Fomento al Cine Mexicano. Adicionalmente, se elaboró el Plan de Trabajo de Contraloría Social y la Guía correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2023 se realizó el seguimiento anual de los programas presupuestarios de la entidad, presentando los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	resultados del cumplimiento de las metas institucionales así como de la evolución del gasto de los programas presupuestarios E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano. Derivado de lo anterior durante el periodo no se determinaron acuerdos específicos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento a la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR 2022, así como la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, precisando que dicho programa presentó riesgos éticos, sustantivos, de corrupción, entre otros.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento a la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR 2022, así como la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, precisando que dicho programa presentó riesgos éticos, sustantivos, de corrupción, entre otros.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento de las contrataciones registradas en CompraNet, así como de los instrumentos jurídicos suscritos por la entidad, a través de las unidades responsables. De igual forma, se realizaron acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, implementando la formalización de los mismos a través del módulo PROCURA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se difundieron, a través de la página web institucional y vía correo electrónico, los diversos mecanismos para presentar quejas y denuncias entre los que se encuentra la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Si bien el 4o Plan de Acción 2019-2021 de México, de la Alianza para el Gobierno Abierto no le es aplicable a la entidad como órgano responsable de su seguimiento y reporte, se han implementado diversas acciones para dar atención a los compromisos que de él derivan, buscando reducir el tiempo de atención de las solicitudes de información pública y presentando diversos informes institucionales a órganos fiscalizadores, dependencias y en su portal institucional con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad. Adicionalmente a lo anterior, el 30 de junio se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mismo que está implementando actualmente el IMCINE.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	En el periodo se promovieron, a través de comunicados electrónicos dirigidos al personal del IMCINE, la impartición de diversos cursos en línea relacionados con la ética pública, conflictos de interés y transparencia, entre otros. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas videoconferencias en las que se difundieron los diversos apoyos de la entidad, lo anterior contribuyó a la rendición de cuentas y transparencia institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La entidad difundió diversos comunicados electrónicos sobre la comisión de actos contrarios a la legalidad, la ética pública y los valores institucionales, así como los mecanismos de denuncia. Lo anterior con la finalidad de sensibilizar y orientar a los servidores públicos del IMCINE. Adicionalmente, se emitieron comunicados relacionados con la honradez y lealtad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en los cuales se les recuerda a los servidores públicos la obligación e importancia de presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversas infografías relacionadas con la disciplina administrativa, los valores institucionales, la ética pública, los actos contrarios a la legalidad como el conflicto de interés, entre otros.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversos cursos en línea relacionados con la ética pública y el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en materia de integridad y ética, conflictos de interés, los procedimientos para levantar una denuncia, entre otros; reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La entidad ha atendido oportunamente los diversos requerimientos de información realizados por las diversas instancias fiscalizadoras.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal se encuentra al pendiente de la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, a efecto de estar en posibilidad de tomar los cursos correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad, el Informe de la implementación de las medidas de austeridad, en el que se describen las diversas acciones realizadas para reducir el consumo de materiales y suministros y generar ahorros en diversos rubros del gasto corriente de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones presupuestales, producto de las medidas de austeridad, no han permitido el redireccionamiento de recursos para dar atención a los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se llevaron a cabo diversas videoconferencias a través de plataformas electrónicas como Facebook live, Zoom, Youtube, entre otras. Adicionalmente a lo anterior se implementó el uso de comunicados electrónicos internos y externos, lo que ha reducido el uso de papelería por parte de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo continuó la publicación de diversas convocatorias en la página web institucional para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad. Adicionalmente, la entrega de la documentación para el otorgamiento de los apoyos se realiza a través de medios electrónicos por medio de un sistema informático habilitado para tales efectos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, de la entidad se presentó el Informe trimestral de la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno, la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, el Informe de la Titular de la Institución, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2023. Adicionalmente, se incorporó el informe de la implementación de las medidas de austeridad en la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Durante el primer trimestre se definieron las metas institucionales para el presente ejercicio y se elaboró el Programa Anual de Trabajo de la entidad considerando el desempeño de la Institución durante el ejercicio anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad se llevó a cabo el seguimiento de los programas presupuestarios del Instituto para el ejercicio 2022, así como el informe anual del cumplimiento de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre se presentó el Mapa, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, en el cual se identificaron riesgos de carácter sustantivo que afectan el logro de los objetivos y metas institucionales y a los que se les implementaron acciones de control que permitan su administración, reduciendo su grado de impacto y/o su probabilidad de ocurrencia, a efecto de que estos no se materialicen. Asimismo se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento de las acciones de control derivadas del PTAR, 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión y acercamiento del quehacer institucional a través de diversas videoconferencias y redes sociales. Asimismo, los Lineamientos del nuevo Programa Presupuestario incorporan la figura de Contraloría Social. Derivado de lo anterior se generó el Programa de Trabajo y la Guía de la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica, de igual forma se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones de la entidad. Adicionalmente, la formalización de los instrumentos jurídicos se llevó a cabo a través del módulo PROCURA.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica. Adicionalmente, para realizar contrataciones públicas se llevan a cabo estudios de mercado buscando contar con las mejores condiciones del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se publicaron diversas convocatorias para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad, en la página web institucional. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación derivada para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos. Asimismo se realizaron videoconferencias externas e internas por parte de los servidores públicos de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	Durante el periodo se difundieron comunicados en materia de integridad y ética reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se emitieron diversos comunicados electrónicos relacionados con la Nueva Ética Pública, la prevención del conflicto de interés, la integridad, honradez y lealtad, como parte de las acciones derivadas del Programa de Trabajo del Comité de Ética. Adicionalmente a lo anterior, se realizaron diversas sesiones del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se difundieron diversos cursos en materia de ética pública, perspectiva de género, entre otros. Es importante mencionar que lo relacionado al Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al IMCINE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se revisó el inventario de procesos, los macroprocesos, así como el inventario de normas internas de la entidad. De igual forma se aprobó la actualización de los Lineamientos para la Comercialización en la primer sesión ordinaria del Órgano de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo comenzó la revisión de diversas normas internas que se estarán actualizando en 2023. De igual forma se aprobó la actualización de los Lineamientos para la Comercialización en la primer sesión ordinaria del Órgano de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se identificaron los procesos susceptibles de ser eliminados. De igual forma se aprobó la actualización de los Lineamientos para la Comercialización en la primer sesión ordinaria del Órgano de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra en proceso de registro, para el presente ejercicio fiscal, las estructuras organizacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica de la entidad ya fue evaluada en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización fue actualizado en 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles de la entidad cuentan con sus correspondientes dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Se cuenta con la documentación correspondiente, relacionada con la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto llevó a cabo la actualización de su Manual General de Organización. Adicionalmente, se aprobó el Programa de Bienes Muebles de la entidad en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las sesiones ordinarias del COCODI se presentó el Inventario de bienes inmuebles de la entidad.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	El presupuesto modificado al final del primer trimestre del ejercicio 2023 en los programas presupuestarios; POO3 "Educación y cultura indígena", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno", ascendió a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	la cantidad total de $13,294,447.69 del cual se ejerció el importe de $13,294,447.69, por lo tanto, no se realizaron acuerdos a dar seguimiento durante la sesión ordinaria del COCODI institucional. El INALI estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al primer trimestre del ejercicio 2023, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $6,547,955.60. Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se tienen reducciones líquidas y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado al Instituto. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, para lo cual se emitió correo electrónico institucional de fecha 2 de marzo de 2023 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/041/2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En relación al riesgo 2022_1, se informa que mediante correos electrónicos Institucionales de fechas 20 de enero y 14 de marzo del año 2023, se reenvío el proyecto de la actualización al Manual para el otorgamiento de apoyos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", lo que permitirá dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, en el proyecto de actualización en materia fiscal y administrativa del citado Manual a efecto de contar con un instrumento normativo actualizado sobre los mecanismos de operación que permitan el adecuado control y registro de los recursos gastados de la partida 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" que otorga el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a los hablantes de lenguas indígenas nacionales, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de comunidades y de academias, estudiosos e investigadores, que participaron en eventos y actividades del Instituto, en razón de la aplicación del presente Manual en estados, municipios, comunidades del territorio nacional donde los hablantes de lenguas indígenas nacionales, investigadores nacionales y extranjeros, participan en eventos y actividades del Instituto. Respecto al riesgo 2022_2, se reporta que se elaboró Borrador de los siguientes documentos: 1) Lineamientos para la operación de procesos de evaluación con fines de certificación del INALI, 2) Actualización del Manual de Operación de los Centros de Evaluación de la ECE-INALI, 3) Actualización de Reporte de verificación de Centros de Evaluación y 4) Actualización de Reporte de verificación de la ECE-INALI con otras instancias, mismos que se encuentran en espera de validación. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, para lo cual se emitió correo electrónico institucional de fecha 2 de marzo de 2023 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/041/2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Órgano Interno de Control del INALI al primer trimestre de año 2023, se observa el siguiente reporte: a) Observaciones generadas en el ejercicio fiscal 2022 (2), Observaciones atendidas (1), Recomendaciones atendidas (0) y observaciones en proceso de atención al término del ejercicio 2022 (3).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con fecha 16 de noviembre de 2021, la unidad compradora 048MDB002 - INALI, quedó formalmente dada de alta en la plataforma: ""BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA)"" con un Coordinador y dos Operadores. Al cierre del PRIMER TRIMESTRE DE 2023, el INALI no ha reportado contratos, ni registrado operaciones en dicha plataforma, toda vez que no se han generado contratos que cumplan con las condiciones de vigencia y/o que rebasen el umbral de $15'000,000.00 establecido en el inciso I. del numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se determinó que no era aplicable al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sin embargo, conforme a los Lineamientos que contempla la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, cada dependencia deberá efectuar una difusión del mismo. En ese sentido, se difundió semanalmente a través del correo electrónico institucional la existencia de la mencionada plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se brindaron 4 atenciones en materia de transparencia . A través de correo electrónico, se envió invitación a todo el personal del INALI a diversos cursos, eventos de capacitación y actualización de conocimientos a impartidos a través de medios digitales, entre los que se encuentran los impartidos por, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con temas relacionados con las Competencias estratégicas de los funcionarios públicos: liderazgo, trabajo en equipo y ética, Día Nacional del Archivista en México, El ABC de la Transparencia Proactiva, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública e Introducción a la Ley General de Archivos. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, para lo cual se emitió correo electrónico institucional de fecha 2 de marzo de 2023 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/041/2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 80, 81, 82 ,83 y 84, así como los artículos 21, 23 y 24, de la Ley Federal de Austeridad Republicana a través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de las sanciones, amonestaciones, suspensiones, inhabilitaciones y destituciones que se puedan implementar por faltas administrativas graves y particulares, las sanciones que conllevan la realización de estas acciones, así como evitar los actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo, el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se difundió al personal del instituto la Ley Federal de Austeridad Republicana, donde se impulsa a mantener la administración de los recursos públicos observados por los principios de austeridad eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, para que la operatividad administración pública sea transparente y veraz dentro del instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 80, 81, 82, 83 y 84, a través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de las sanciones, amonestaciones, suspensiones, inhabilitaciones y destituciones que se puedan implementar por faltas administrativas graves y particulares, las sanciones que conllevan la realización de estas acciones, así como el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, se exhortó a través de correo electrónico la participación a los cursos "Los conflictos de intereses en el ejercicio público" e "inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal", impartidos por la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública; así como al curso "¡Súmate al protocolo!" impartido por la plataforma Puntogenero del Instituto Nacional de las Mujeres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el CEPCI del INALI no recibió solicitudes de consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Del primer trimestre del año 2023 se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (3); Número de requerimientos atendidos en tiempo (3); Número de prórrogas solicitadas (0)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos con prórrogas atendidos (0).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el 1er Trimestre del año 2023 se envió por correo electrónico institucional el calendario anual de cursos disponibles en la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales para que tomen un curso sobre el tema que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el 1er Trimestre del año 2023 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.D.D.4/031/2023 de fecha 27 de enero, INALI.D.D.4/056/2023 de fecha 24 de febrero y el INALI.D.D.4/082/2023 de fecha 24 de marzo, mediante los cuales se les exhorta para que de tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, denuncien o den vista de los mismos ante el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública. Durante el Primer Trimestre de 2023, NO se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer Trimestre de 2023, NO se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. No se contrató el servicio de arrendamiento de vehículo para el uso y servicio del Titular del Instituto, por lo tanto, se redujo en un 100% el ejercicio de gasto en esta partida para el primer trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De conformidad a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes, al comienzo de cada año fiscal, se programa el presupuesto a ejercer por el Instituto conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado. Mismo presupuesto que se integra y desarrolla en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que permite un ejercicio racional y transparente del gasto. Cabe hacer mención que para el año fiscal 2023, se ha considerado en todo momento lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto, durante el primer trimestre del año 2023, se tiene confirmado haber ejercido $13,294,447.69, relativo al 100.00 por ciento del presupuesto modificado autorizado que ascendió a $13,294,447.69.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se redujo la adquisición de bienes de consumo de cafetería en un 80%.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores, se han remitido un total de 53 atenciones a solicitudes a los órganos de procuración de justicia en el primer trimestre de 2023, se han remitido 20 oficios haciendo uso de la e-firma de este Instituto Nacional, para dar atención a diversas solicitudes en el ejercicio de las atribuciones, se remitió 53 veces la Guía para atenciones de solicitud de personas intérpretes-traductoras, a diversos órganos de procuración de justicia, así mismo se encuentra en difusión continua en la página institucional en el siguiente link: https://site.inali.gob.mx/pdf/notasPrincipales2022/GUIA_RAPIDA.pdf, asimismo, se celebraron reuniones a través de sesiones en línea con personal tanto del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en el primer trimestre de 2023. Se desarrolló el sitio Web ""Día Internacional de la Lengua Materna 2023"" (DILM23), con el tema "Retos y perspectivas para la implementación del Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (Dili) 2022-2032 en el ámbito educativo", con dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/DILM2023/index.html Se puso en operación la Firma Electrónica Avanzada para la firma de documentos oficiales institucionales, haciendo uso de la e.firma del SAT. Se obtuvo la aprobación del Portafolio de Proyectos de TIC 2023 (POTIC 23), por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional a través de la plataforma HGPTIC 2.0 Se recibe y publica la nueva Página Web institucional en beneficio de las lenguas indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se solicitó, concentró y revisó el avance de cumplimiento de los 10 indicadores (estratégicos y de gestión) de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR_2023. Se elaboró la justificación con análisis y cálculo del porcentaje de avance de cumplimiento de los Indicadores de la MIR. Se registró en el SISC (Sistema de Información del Sector Cultura), el avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las líneas de acción que abonan a la MIR-2023, correspondiente al Primer Trimestre de 2023. Se requisito el formato denominado Anexo 3 ""Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico"", con el análisis de avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de los indicadores de gestión y estratégicos, correspondientes al Primer Trimestre de 2023. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual a primer trimestre del ejercicio 2023 que asciende a un total de $74,805,100.00, un presupuesto modificado al periodo (marzo 2022) de $13,294,447.69 el cual se ejerció al 100%. Se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $6,547,955.60. Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se tienen reducciones líquidas y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado al Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se solicitó, concentró y revisó el avance de cumplimiento de los 10 indicadores (estratégicos y de gestión) de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR_2023. Se elaboró la justificación con análisis y cálculo del porcentaje de avance de cumplimiento de los Indicadores de la MIR. Se registró en el SISC (Sistema de Información del Sector Cultura), el avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las líneas de acción que abonan a la MIR-2023, correspondiente al Primer Trimestre de 2023. Se requisito el formato denominado Anexo 3 ""Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico"", con el análisis de avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de los indicadores de gestión y estratégicos, correspondientes al Primer Trimestre de 2023. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto en el primer trimestre del año 2023, se tiene confirmado haber ejercido el 100% del presupuesto modificado autorizado al periodo, que ascendió a $13,294,447.69.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se solicitó, concentró y revisó el avance de cumplimiento de los 10 indicadores (estratégicos y de gestión) de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR_2023. Se elaboró la justificación con análisis y cálculo del porcentaje de avance de cumplimiento de los Indicadores de la MIR. Se registró en el SISC (Sistema de Información del Sector Cultura), el avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las líneas de acción que abonan a la MIR-2023, correspondiente al Primer Trimestre de 2023. Se requisito el formato denominado Anexo 3 ""Matriz de Indicadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico"", con el análisis de avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de los indicadores de gestión y estratégicos, correspondientes al Primer Trimestre de 2023. En materia presupuestal el INALI establecieron acciones y estrategias a través de ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $6,547,955.60 . Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se tienen reducciones líquidas y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado al Instituto. El presupuesto modificado anual al mes de marzo de 2023, ascendió a $74,805,100.00, del cual se informa haber ejercido el 18.05%. Se realizó la reunión de seguimiento al Censo Sociolingüístico Comunitario del Jiak Noki (yaqui) en el Marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui y de la gira de la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno de México, el 50 aniversario de valoración y recuperación de la lengua mazateca en Santa María Chilchotla, Oaxaca, el seguimiento al Programa Anual de Trabajo: Reunión de concertación con autoridades municipales de San Pedro Sochiapám, San Pedro Yólox y san Juan Quiotepec, para el seguimiento de la norma chinanteca. En el primer trimestre del 2023, se apoyó a las siguientes instancias: Instituto de Astrobiología de la UNAM, a la PROFECO y a CLORALEX en la traducción de 4 documentos, así como en la grabación de audios en 7 lenguas indígenas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En relación al riesgo 2022_1, se informa que mediante correos electrónicos Institucionales de fechas 20 de enero y 14 de marzo del año 2023, se reenvío el proyecto de la actualización al Manual para el otorgamiento de apoyos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", lo que permitirá dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, en el proyecto de actualización en materia fiscal y administrativa del citado Manual a efecto de contar con un instrumento normativo actualizado sobre los mecanismos de operación que permitan el adecuado control y registro de los recursos gastados de la partida 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" que otorga el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a los hablantes de lenguas indígenas nacionales, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de comunidades y de academias, estudiosos e investigadores, que participaron en eventos y actividades del Instituto, en razón de la aplicación del presente Manual en estados, municipios, comunidades del territorio nacional donde los hablantes de lenguas indígenas nacionales, investigadores nacionales y extranjeros, participan en eventos y actividades del Instituto. Respecto al riesgo 2022_2, se reporta que se elaboró Borrador de los siguientes documentos: 1) Lineamientos para la operación de procesos de evaluación con fines de certificación del INALI, 2) Actualización del Manual de Operación de los Centros de Evaluación de la ECE-INALI, 3) Actualización de Reporte de verificación de Centros de Evaluación y 4) Actualización de Reporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de verificación de la ECE-INALI con otras instancias, mismos que se encuentran en espera de validación. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, para lo cual se emitió correo electrónico institucional de fecha 2 de marzo de 2023 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/041/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se han realizado de manera totalmente electrónica a través de la plataforma de CompraNet, veintidós procedimientos de contratación derivados de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, lo que se traduce en ahorros en materia de recursos tanto de capital humano como recursos materiales, cumpliendo con los objetivos y metas del INALI, ya que se han formalizado contrataciones bajo las mejores condiciones de mercado, los que se traduce en beneficios económicos para el INALI y contrataciones acordes a sus necesidades reales y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. De lo anterior se desprende la generación de 16 contratos, mismos que se encuentran registrados en la plataforma de CompraNet y formalizados de forma electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, contratos que en conjunto arrojan las siguientes cifras: Tipo de procedimiento Importe Porcentaje LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: $ 2'140,009.57 22.2% INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS: $ 1'719724.00 17.8% ADJUDICACIÓN DIRECTA: $ 5'774,838.61 59.9%
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En referencia directa a los procedimientos consolidados, desde el año fiscal 2020 cuando éstos fueron instrumentados por la SHCP, el INALI siempre ha sido puntual y preciso en el seguimiento e incorporación a este tipo de procedimientos (consolidados y bajo contratos marco cuando es aplicable), siempre que las condiciones de este tipo de procedimiento se ajusten a las necesidades del Instituto. Para el primer trimestre de 2023, INALI en conjunto con la SHCP en relación a los trabajos de consolidación para la contratación de diversos servicios, dio como resultado la adjudicación de 4 contratos en 3 procedimientos consolidados (dos de ellos de carácter plurianual), iniciando vigencia el primer día del ejercicio 2023, siendo estos los siguientes: 1.- Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2024. Se adjudicó contrato a AGROASEMEX, S.A. 2.- Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. Se adjudicó contrato a GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. 3.- Contratación consolidada del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. De este procedimiento se derivaron dos contratos, uno por licitación adjudicado a PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL y otro por adjudicación directa a la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores, se han remitido un total de 53 atenciones a solicitudes a los órganos de procuración de justicia en el primer trimestre de 2023, se han remitido 20 oficios haciendo uso de la e-firma de este Instituto Nacional, para dar atención a diversas solicitudes en el ejercicio de las atribuciones, se remitió 53 veces la Guía para atenciones de solicitud de personas intérpretes-traductoras, a diversos órganos de procuración de justicia, así mismo se encuentra en difusión continua en la página institucional en el siguiente link: https://site.inali.gob.mx/pdf/notasPrincipales2022/GUIA_RAPIDA.pdf, asimismo, se celebraron reuniones a través de sesiones en línea con personal tanto del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en el primer trimestre de 2023. El Instituto realizó alrededor de 35 sesiones remotas con herramientas tecnológicas a través de Internet (Zoom, Google Meet, Webex, Teams), destacando la sesión del Consejo INALI, sesiones del Día Internacional de la Lengua Materna 2023, sesiones de COCODI, promoción de Lenguaje inclusivo, Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas PROBIPI 2023, reunión de Diagnóstico Sociolingüístico del Jiak Noki (yaqui), puesta en operación de la Firma Electrónica Avanzada institucional, publicación de la nueva Página Web institucional, alerta de correo SPAM, adquisición y contratación de bienes y servicios, preparación de comisiones, acceso a información y conexión a aplicativos diversos, asistencia técnica a personal y monitoreo remoto de equipos informáticos del INALI a través de los aplicativos de uso libre TeamViewer y AnyDesk.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el Comité de Ética difundió a través de correo electrónico los materiales provistos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), en materia de ética pública, actuar con perspectiva de género, hostigamiento y acoso sexual, entre otro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el CEPCI del Instituto se mantuvo debidamente integrado; se aprobó en la primera sesión ordinaria con fecha 09 de marzo de 2023 el Programa Anual de Trabajo (PAT_2023) del Comité de Ética; se celebró una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria; de las 5 actividades a reportar al primer trimestre, se dio atención en su totalidad.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el trimestre se ha informado al personal del instituto la impartición de talleres y cursos en los temas de Competencias estratégicas de los funcionarios públicos: liderazgo, trabajo en equipo y ética, Día Nacional del Archivista en México, El ABC de la Transparencia Proactiva, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública e Introducción a la Ley General de Archivos, impartidos por El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Se aprovecha también los cursos implementados en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, en temas de Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal, ¡Súmate al Protocolo! Competencias estratégicas de los funcionarios públicos: liderazgo, trabajo en equipo y ética. Junto a la aplicación de los cursos aplicables mediante las plataformas anteriores, se difundieron los cursos referentes a ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos, Lenguaje inclusivo y Taller-convivencia para la formación y sensibilización de las mujeres servidoras públicas del INALI Finalmente se difundió nuevamente la cédula recolección de necesidades de capacitación, para recabar temas específicos para la diversificación del programa en pro de la realización y búsqueda de cursos y talleres para el Programa de Capacitación 2023 del instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se remitió 1 actividad y nos encontramos a la espera de la incorporación de las justificaciones a las modificaciones realizadas por las áreas académicas al proyecto de Estatuto Orgánico del INALI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se remitió 1 actividad y nos encontramos a la espera de la incorporación de las justificaciones a las modificaciones realizadas por las áreas académicas al proyecto de Estatuto Orgánico del INALI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se remitió 1 actividad y nos encontramos a la espera de la incorporación de las justificaciones a las modificaciones realizadas por las áreas académicas al proyecto de Estatuto Orgánico del INALI. Durante el trimestre a reportar el instituto a través de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitó el estatus de la revisión del anteproyecto del Nuevo Estatuto Orgánico del INALI, mediante el oficio INALI.D.A.4/141/2023, de fecha 14 de marzo del presente año, obteniendo como respuesta el oficio INALI.C.B.4/0103/2023, en el cual se informa que se realizaron solicitudes de justificaciones pormenorizadas de los cambios al documento presentado en el Comité de Mejora Regulatoria COMERI, en su primera sesión extraordinaria del ejercicio 2022, de fecha 8 de noviembre, mediante correo electrónico del 11 de noviembre 2022, así mismo informa que las direcciones de Comunicación Social y Administración y Finanzas entregaron en tiempo las justificaciones solicitadas. Posteriormente mediante el oficio INALI.C.B.4/077/2023 de fecha 01 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		marzo 2023, se reitera la solicitud de las justificaciones antes mencionadas, mismas que siguen en espera de ser recibidas para realizar sesión de trabajo del COMERI y continuar con la presentación del Estatuto Orgánico ante el Consejo Nacional del instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el trimestre a reportar en instituto realizó acciones para la verificación y autorización de la estructura organizacional del mismo, de tal manera que Con oficio INALI.D.A.5.1/004/2023 de fecha 16 de enero del 2023, se solicitó a la Secretaría de Cultura su intervención a fin de que se dé trámite de registro y autorización al Refrendo 2023 registrado en el Sistema Rh-Net con el escenario REFRENDOINALI20232301111305. Posteriormente se obtuvo la autorización del Refrendo con oficios SRCI/UPRH/0104/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0249/2023 de fecha 10 de febrero del 2023 por parte de la Secretaría de la Función Pública y oficio DGA/DPDCH/0791/2023 de fecha 14 de marzo del 2023 por parte de la Secretaría de Cultura con vigencia 01 de enero del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre a reportar el instituto a través de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitó el estatus de la revisión del anteproyecto del Nuevo Estatuto Orgánico del INALI, mediante el oficio INALI.D.A.4/141/2023, de fecha 14 de marzo del presente año, obteniendo como respuesta el oficio INALI.C.B.4/0103/2023, en el cual se informa que se realizaron solicitudes de justificaciones pormenorizadas de los cambios al documento presentado en el Comité de Mejora Regulatoria COMERI, en su primera sesión extraordinaria del ejercicio 2022, de fecha 8 de noviembre, mediante correo electrónico del 11 de noviembre 2022, así mismo informa que las direcciones de Comunicación Social y Administración y Finanzas entregaron en tiempo las justificaciones solicitadas. Posteriormente mediante el oficio INALI.C.B.4/077/2023 de fecha 01 de marzo 2023, se reitera la solicitud de las justificaciones antes mencionadas, mismas que siguen en espera de ser recibidas para realizar sesión de trabajo del COMERI y continuar con la presentación del Estatuto Orgánico ante el Consejo Nacional del instituto. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, para lo cual se emitió correo electrónico institucional de fecha 2 de marzo de 2023 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/041/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el trimestre a reportar el instituto a través de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitó el estatus de la revisión del anteproyecto del Nuevo Estatuto Orgánico del INALI, mediante el oficio INALI.D.A.4/141/2023, de fecha 14 de marzo del presente año, obteniendo como respuesta el oficio INALI.C.B.4/0103/2023, en el cual se informa que se realizaron solicitudes de justificaciones pormenorizadas de los cambios al documento presentado en el Comité de Mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Regulatoria COMERI, en su primera sesión extraordinaria del ejercicio 2022, de fecha 8 de noviembre, mediante correo electrónico del 11 de noviembre 2022, así mismo informa que las direcciones de Comunicación Social y Administración y Finanzas entregaron en tiempo las justificaciones solicitadas. Posteriormente mediante el oficio INALI.C.B.4/077/2023 de fecha 01 de marzo 2023, se reitera la solicitud de las justificaciones antes mencionadas, mismas que siguen en espera de ser recibidas para realizar sesión de trabajo del COMERI y continuar con la presentación del Estatuto Orgánico ante el Consejo Nacional del instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se realizaron acuerdos a dar seguimiento durante la cuarta sesión ordinaria del COCODI institucional. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, para lo cual se emitió correo electrónico institucional de fecha 2 de marzo de 2023 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/041/2023.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre del año 2023, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al 31 de marzo de 2023 se continúa verificando el portafolio de bienes inmuebles del INDAABIN, a efecto de elegir uno que pueda albergar las oficinas del INALI, sin embargo, no se ha logrado el objetivo derivado de que, en este en el último reporte a marzo de 2023 no se encuentran edificaciones en la Ciudad de México, solo aparecen terrenos o edificaciones foráneas, y algunos lugares que cuentan con la superficie suficiente para albergar a las oficinas del INALI se encuentran demasiado descentralizadas, motivo por el que a la fecha no se ha solicitado ningún inmueble de los que se encuentran en el reporte de Inmuebles Federales Compartidos con Superficies Disponibles Marzo 2023, como se muestra en el informe de situación económica USO DE BIENES.

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presenta el seguimiento trimestral del programa presupuestario E013 con las metas de sus indicadores y el presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre se presentó la Matriz de Riesgos institucionales para el ejercicio 2023, ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), mismo al que se le dará seguimiento durante todo el año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el mes de marzo se realizaron dos difusiones sobre el tema de Alertadores internos y Faltas administrativas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2023, se continua con una base de datos en la que se incorporan todos los procesos de contratación y se actualiza periódicamente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de marzo se realizaron dos difusiones sobre el tema de Alertadores internos y Faltas administrativas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo se realizaron dos difusiones sobre el tema de Alertadores internos y Faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante este periodo, al personal de nuevo ingreso de forma presencial, se le informa de sus derechos y obligaciones como persona servidora pública, donde se le informa que tiene la obligación de realizar su declaración inicial de situación patrimonial al inicio con Canal 22, y en caso requerido se le orienta para que pueda dirigirse al Órgano Interno de Control de esta televisora. Adicionalmente, se entrega el "Formato Múltiple de Protesta de Decir Verdad", donde a puño letra y con firma autógrafa están de acuerdo que tienen la obligación de presentar la Declaración, donde se puede destacar que la información proporcionada por personal de la Gerencia de Administración de Personal es clara y precisa"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2023 se difundió a todo el personal de la televisora mediante la cuenta de "Avisos Generales" las infografías relacionadas a diversos temas como son: faltas administrativas, conflicto de intereses, ambiente libre de impunidad, entre otros, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de Canal 22 respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de marzo de 2023, se realizaron difusiones para la inscripción a los cursos de capacitación sobre la Prevención de Conflictos de Interés
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"Durante el primer trimestre de 2023 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Sin embargo si se realizaron difusiones sobre dónde acudir en caso de una asesoría en esa materia."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de marzo de 2023, se realizaron difusiones de los materiales sobre el tema de Conflictos de Intereses, por medio de avisos al personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Durante el primer trimestre se proporcionó al Órgano Interno de Control oportunamente los requerimientos de información y aquella documentación solicitada mediante los siguientes No. de oficios: TAQDI/006/2023 TAQDI/002/2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TAQDI/050/2023 TAQDI/053/2023 TAQDI/054/2023 TAQDI/056/2023 TAQDI/068/2023"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre de 2023, se continúa dando seguimiento en la página de la Función Pública para registrar al personal de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se inscriban a los cursos en materia de adquisiciones, para el segundo trimestre 2023 se continuara con las acciones para el registro del personal asignados a la Gerencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo de enero - marzo de 2023, no se tuvo denuncia alguna.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de enero a marzo de 2023, no se recibió denuncia alguna, en virtud de que se ha cumplido con a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han establecido medidas para la reducción del presupuesto para el ejercicio del ejercicio 2023, se ha participado en las contrataciones consolidadas del Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional a Través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023 y al Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Canal 22) y la Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A través de las señales de streaming de Canal 22, las cuales operan de manera continua a través del portal institucional de la Televisora, contando con indicadores de audiencia, reforzando con esto la difusión de contenido de Canal 22.1 y Canal 22.2 a través de los medios internos de transmisión del streaming y se monitorea todos los días que se esté transmitiendo la señal televisiva por este medio correctamente, con una mejor estabilidad en la reproducción de la señal.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Se continúan brindando las herramientas de colaboración Institucionales como es el uso del correo electrónico y las herramientas de Office (Word, Excel, PowerPoint, Teams) a todo el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	personal, no se ha dejado de brindar estos servicios para simplificar las tareas diarias de la televisora, se atienden las solicitudes de difusión de información para todo el personal de Canal 22 así como para mandos y las publicaciones de avisos a todo el personal por medio del correo institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"En el periodo de enero a marzo se continuo con la misma cantidad de vehículos arrendados que en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, continuando con el mismo gasto en el primer trimestre 2023. En el servicio de vigilancia para el presente ejercicio se continuaron con las medidas de ahorro que en el ejercicio inmediato anterior realizando convenios modificatorios para el primer trimestre de 2023. Del servicio de limpieza en el primer trimestre de 2023, se formalizo la contratación derivada del contrato Marco los Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22 para el ejercicio 2023. "
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Para el Desempeño de Actividades, el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Televisora están alineados al Programa Presupuestario E013 ""Producción y transmisión de materiales educativos y artísticos", junto con Radio Educación del Sector Cultura, compartiendo la MIR y no contó con una meta asociada al PEF, por lo que la Coordinadora de Sector es quien reporta en el PASH en el módulo de PbR Evaluación al Desempeño. Sin embargo se reportan los Indicadores MIR, los cuales son reportados en los órganos de Gobierno y COCODIs, que así mismo se encuentran publicados en la Normatividad interna: http://normatividadinterna.canal22.org.mx/MIR-2022.pdf Esta Mir está alineada a su vez con el Programa Sectorial en su Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor, a través de la estrategia 5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras, llevando a cabo la acción 5.4.1. Producir contenidos artísticos, culturales y periodísticos, así como contenidos para grupos específicos e históricamente discriminados, para difundir la riqueza cultural de México entre un mayor número de personas. Los indicadores se construyeron con la Metodología del Marco Lógico. Las cifras presentadas al 2erTrimestre del Ejercicio 2022 son los siguientes: Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana.100.0% Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico. 102.65% Producción de series y programas culturales.104.36% Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube.82.41% Difusión en redes sociales de Canal 22. 79.22% Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 82.11%"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Televisión Metropolitana S.A. de C.V., no cuenta con Programas presupuestarios(Pp)alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se continúa verificando el cabal cumplimiento de las POBALINES vigentes en cuanto a la elaboración de los estudios de mercado, la elaboración de dictámenes de justificación para la contratación y la presentación de propuestas a través de SDI´s en la plataforma COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se continuó con el mecanismo establecido que permite realizar las contrataciones requeridas en total transparencia mediante el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"En el mes de enero 2023 se publicó el PAAAS, en los meses de febrero y marzo no se realizaron modificaciones. En el periodo de enero a marzo del ejercicio 2023 se realizaron procedimientos a través del CompraNet. - 79 SDI´s. - 1 Invitación a cuando menos tres proveedores. - 0 Licitación Publicas. - 8 Contrataciones derivadas del Comité de Adquisiciones. Para un total de 88 procedimientos de contratación."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas de colaboración de Office 365, a través de Internet, privilegian el uso en la nube para compartir la información que se genera en las diferentes áreas de la Televisora, ya sea para colaboración en línea entre las y los usuarios de la Televisora o para interactuar con otras instancias de la Administración Pública Federal, lo que permite compartir en línea y en tiempo real dicha información, generando un ahorro en la transferencia de la información de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ágil y segura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el mes de marzo de 2023, se realizó la difusión de los materiales sobre el tema de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el primer trimestre se realizó la designación de nombramientos para la integración del Comité de Ética, para el periodo 2023-2025. Al primer trimestre del ejercicio 2023 y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética en materia de capacitaciones, se solicitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, realizar el curso ¡Súmate al Protocolo! a través del portal del Instituto Nacional de las Mujeres, en la liga https://suis.inmujeres.gob.mx/# del cual al 31 de marzo de 2023 lo han realizado 14 personas de 312, logrando un 4.48 por ciento de cumplimiento, sin embargo, dicho curso sigue vigente, por lo que se seguirá reportando. Además, el 27 de marzo se emitieron las convocatorias de los cursos "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", de los cuales, la fecha de inicio para realizarlos fue partir del 04 de abril del presente año, por lo que se seguirá reportando los avances correspondientes en las siguientes sesiones. Por otro lado, se llevaron a cabo difusiones vía correo electrónico mediante avisos al personal de los siguientes temas: Misión y visión de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; Faltas Administrativas, La Nueva Ética Pública, Código de Conducta de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; Código de Ética de la Administración Pública Federal, Conflicto de Interés, Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Al primer trimestre 2023 sobre el tema de capacitación del personal de Canal 22, se llevaron a cabo cursos en materia de protección civil, seguridad e higiene, hostigamiento y acoso sexual, espacio 100% libre de humo de tabaco, emisiones y vapeo, y archivos; sin costo alguno para la televisora en las modalidades a distancia. A continuación, se muestra el desglose de los cursos: *Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal *Gestión documental de la Administración Pública federal *Espacio 100% libre de humo de tabaco, emisiones y vapeo *Súmate al protocolo *Buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos y bebidas *Básico de primeros auxilios-22 *Vigilancia de la salud en el trabajo En el mes de febrero de 2023 se remitió vía correo electrónico por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, después de concluir con las revisiones de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022 correspondientes a la encuesta ECCO 2021 (ciclo 2021), la calificación preliminar para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), y derivado que requiero solicitar una revisión de esta calificación con la Dirección de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Evaluación, por lo tanto, se notificó mediante correo electrónico en el mes de marzo de 2023 que la revisión de la calificación preliminar y toda vez que se solvento las observaciones por parte de Canal 22, habían sido evaluadas y calificadas como cumplidas en la Cédula de Evaluación de la SFP, y las calificaciones finales serán publicadas en el sistema RHnet, así como la Cédula de Evaluación y serán notificadas a los Directores Generales de Recursos Humanos al concluir el periodo de revisión de todas las instituciones. Asimismo, el último día del mes de marzo de 2023 se procedió al registro en el sistema RHnet respecto a las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023 correspondientes a la encuesta ECCO 2022 (ciclo 2022), de acuerdo con la entrega de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 que se llevó a cabo mediante de la aplicación Cisco Webex en el mes de marzo, así como de las derivado de las diversas sesiones como fueron: "Jornada de capacitación en materia de Clima y Cultura Organizacional 2023" y la "Sesión de aclaración de dudas ECCO 2022/PTCCO 2023"."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se trabajó en equipo con el personal que realiza las actividades del Proceso para solicitar, programar y proporcionar servicios técnicos y con las personas encargadas para la actualización de la normatividad interna, con esto se logró terminar el Proceso en cuestión, el cual ya solo queda pasar al Jurídico y al Órgano Interno de Control para sus comentarios, para posteriormente someterlas ante el Comité Revisor de Manuales y Procedimientos. En cuanto al Proceso para la transmisión de frecuencia abierta (señales 22.1 y 22.2), ya se remitió la información a la Encargada de actualización de normas internas, por lo que se está en espera de sus comentarios o las acciones que de ello deriven. Por otro lado la Dirección de Noticias realizó reuniones internas y con la encargada de las normas internas para corregir detalles del proceso Orden de Cámaras, el cual ya se finalizó y solo queda remitido al área jurídica para su visto bueno o comentarios al respecto. así mismo se está revisando el proceso para la Emisión y Grabación del Programa de Noticias,."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se trabajó en equipo con el personal que realiza las actividades del Proceso para solicitar, programar y proporcionar servicios técnicos y con las personas encargadas para la actualización de la normatividad interna, con esto se logró terminar el Proceso en cuestión, el cual ya solo queda pasar al Jurídico y al Órgano Interno de Control para sus comentarios, para posteriormente someterlas ante el Comité Revisor de Manuales y Procedimientos. En cuanto al Proceso para la transmisión de frecuencia abierta (señales 22.1 y 22.2), ya se remitió la información a la Encargada de actualización de normas internas, por lo que se está en espera de sus comentarios o las acciones que de ello deriven. Por otro lado la Dirección de Noticias realizó reuniones internas y con la encargada de las normas internas para corregir detalles del proceso Orden de Cámaras, el cual ya se finalizó y solo queda remitido al área jurídica para su visto bueno o comentarios al respecto. así mismo se está revisando el proceso para la Emisión y Grabación del Programa de Noticias,."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	"Se trabajó en equipo con el personal que realiza las actividades del Proceso para solicitar, programar y proporcionar servicios técnicos y con las personas encargadas para la actualización de la normatividad interna, con esto se logró terminar el Proceso en cuestión, el cual ya solo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	queda pasar al Jurídico y al Órgano Interno de Control para sus comentarios, para posteriormente someterlas ante el Comité Revisor de Manuales y Procedimientos. En cuanto al Proceso para la transmisión de frecuencia abierta (señales 22.1 y 22.2), ya se remitió la información a la Encargada de actualización de normas internas, por lo que se está en espera de sus comentarios o las acciones que de ello deriven. Por otro lado la Dirección de Noticias realizó reuniones internas y con la encargada de las normas internas para corregir detalles del proceso Orden de Cámaras, el cual ya se finalizó y solo queda remitido al área jurídica para su visto bueno o comentarios al respecto. así mismo se está revisando el proceso para la Emisión y Grabación del Programa de Noticias,."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen valuatorio del INDABIN del único inmueble propio, Estación Transmisora en el Cerro del Chiquihuite.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La última actualización realizada fue de 2021, para el ejercicio 2022 y por motivos de las acciones mínimas para homologar en materia de control interno y seguridad, Circular No. 02/2021, y una actualización en el padrón de responsables inmobiliarios, ambas del INDAABIN (se anexa evidencia), y derivado del cambio de administración en la Entidad, se ha solicitado al INDAABIN la actualización del Responsable Inmobiliario para dar cumplimiento a la actualización en sistema inmobiliario federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 20 de enero de 2021, se envió el oficio número SGAF-500/052/2021, mediante el cual se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, si cuenta con un inmueble de propiedad federal de alrededor de 400 m2 de construcción para uso como Bodega y esté disponible dentro de la Ciudad de México, con repuesta negativa.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuenta con un solo inmueble en arrendamiento, se trata de una bodega ubicada en la colonia San Lorenzo Tezonco. Mediante oficio número SGAF/500/102/2022, de fecha 31 de enero de 2022 se solicitó información de la disponibilidad de un inmueble federal ubicado en la CIUDAD DE MÉXICO, con una superficie de construcción de 400 m2, para uso de ""BODEGA"", al respecto, personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, informó con oficio número DPI/O-DISPIF/00213/2022 de fecha 24 de febrero 2022 a la Subdirección General de Administración y Finanzas de Canal 22, indicando que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, la solicitud se quedara registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades de Canal 22. Asimismo, se cuenta con dos inmuebles arrendados con la Empres Estudios Churubusco Azteca, S.A. de C.V. Se trata de un edificio de oficinas de 4 niveles y dos foros con 2,138.92 m2 de construcción y un bodega de 56 m2 de superficie."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se implementó una brigada de mantenimiento para mantener en mejores condiciones del inmueble que se tiene en responsabilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Televisión Metropolitana cuenta con un inmueble de su propiedad. - Actualización de los bienes inmuebles: Como cada año está en trámite la actualización del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en el INDAABIN a través del cumplimiento a la norma 23 de la NPSIIFP, se agrega solicitud de actualización del Responsable Inmobiliario. - Situación jurídica: Propietaria, a través del Decreto Expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013; se agrega decreto expropiatorio. - Registro catastral y contable: En trámite. - Aseguramiento: Como cada ejercicio fiscal se contrató póliza de seguro de bienes patrimoniales para asegurar el inmueble en propiedad, con Agroasemex, S.A. con número de contrato 1-12-2022, se anexa contrato. - Uso y aprovechamiento: En uso como Estación Transmisora para la transmisión de la señal de televisión del Canal; en ocupación del personal de la Entidad que opera los equipos de transmisión. U70"

Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El IMSS tiene a su cargo cinco Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), los cuales se difunden de manera permanente con el propósito de contar con canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, así como promover la participación activa de la ciudadanía. Durante el periodo a reportar se llevó a cabo la carga de los avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a través de los formatos 37a y 37b: Participación Social en Guarderías. Estrategia integral para mejorar la calidad en el servicio y las condiciones de seguridad en las guarderías del Instituto. La selección de guarderías y padres de familia es mensual y aleatoria, participando el 10% del total de guarderías en operación; además de seleccionar 10 guarderías ya visitadas en meses anteriores. Participaron 1,211 padres de familia, durante 237 visitas a las instalaciones de las guarderías. http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social Aval Ciudadano. Mecanismo de contraloría social que busca generar capital social a través de grupos organizados de la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales, universidades, centros académicos, asociaciones de profesionales y otras instituciones, que participan en la evaluación de los componentes de calidad percibida en la prestación de los servicios de salud. Son el enlace entre los establecimientos médicos del Programa y los usuarios de los servicios de salud. Se reportan 3,334 Avales Ciudadanos activos, en Primer y Segundo nivel de Atención con fecha de corte al 31 de marzo de 2023. http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf Observadores en los Procesos Licitatorios. Participación de la ciudadanía en los diferentes actos de las licitaciones públicas que realice el Instituto en Nivel Central, a fin de constatar la transparencia y la aplicación de las disposiciones legales en la materia. Participación de 4 personas. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores Programa de Vigilancia Ciudadana. Se enfoca al abasto y entrega oportuna de medicamentos antirretrovirales, así como de reactivos para las pruebas de diagnóstico y seguimiento para grupos de derechohabientes que viven con VIH/Sida. 2,148 participantes. http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana Testigos Sociales. Participación activa y permanente de la sociedad civil en los procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		licitatorios quienes participan con derecho a voz, atestiguando las diferentes etapas de las licitaciones públicas en las que son designados, y al término de éstas emiten un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas, que contiene las observaciones y, en su caso, las recomendaciones que se deriven. Participación 17 personas. http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de referencia, se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso, mismos que se reportan con información correspondiente al cuarto trimestre; debido a que se consolidan en un periodo fijo para entrega al OIC. La información referida se encuentra en los acuerdos ACDO.AS3. HCT.240123/4.P.D.F de fecha 24 de enero de 2023 y el ACDO.IN.2.HCT.280223/62.P.D.G. conforme al acta de la sesión del 28 de febrero de 2023. En el cuarto trimestre, 4 PP tuvieron la mayor variación: -PP K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social", no alcanzó su meta debido a: procedimientos de licitación declarados desiertos y a la falta de presentación de estimaciones de las empresas contratistas que tienen obras en proceso. Las acciones que se proponen para alcanzar la meta son: realizar el otorgamiento de anticipos conforme el art 50, fracción II LOPSRLM, simplificar los tiempos de firmas de los contratos y agilizar la liberación de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI). -PP K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social, consultorios de medicina familiar por cada 6000 DH", no alcanzó su meta debido a que no hubo construcción de consultorios en 2022, ni operación en Unidades Médicas. Se solicitó a cada OOAD ratificar o rectificar sus necesidades de consultorios médicos, dicha información se envió a la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión para que solicite la autorización correspondiente a la SHCP. -PP J004 "Pago de subsidios a los asegurados", en 2022 el valor del indicador se ubicó en 8.4 millones de incapacidades temporales para el trabajo (ITT) otorgadas a asegurados de empresas afiliadas al IMSS, lo que representó una variación de 26.03% mayor. El factor principal que contribuyó a un mayor número de ITT fue un incremento en el número de asegurados, quienes presentaron algún cuadro de síntomas relacionados al virus SARS-CoV2, tramitaron su Permiso COVID-19 V 4.0, sobre todo en los meses de enero y febrero 2022 (4ta ola de contagios). -PP M001 "Actividades de apoyo administrativo", a diciembre de 2022, el indicador reporta un avance del 18.15%. El principal factor que afectó el cumplimiento de la meta fue el pago de servicios devengados que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021: servicio de vigilancia, energía eléctrica, policía auxiliar, mantenimiento, conservación, arrendamiento de ambulancias, etc. Si bien el cociente de gasto administrativo fue superior a la meta establecida, el ejercicio de dichos recursos permitió cumplir con compromisos adquiridos en 2021 y continuar brindando el apoyo administrativo para recuperar los servicios sustantivos rezagados con motivo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, conformado por 15 riesgos y 49 acciones de control. Los riesgos están clasificados en el Mapa de Riesgos de la siguiente manera: 6 de atención inmediata, 2 de atención periódica, 4 controlados y 3 de seguimiento. Las acciones de control se enfocan a mitigar los factores que podrían materializar el riesgo, y en el PTAR 2022 se tienen 6 riesgos, que cuentan con acciones de control, enfocadas a la prevención de posibles actos de corrupción. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Instituto en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Resultados de la fiscalización por tipo de ente fiscalizador del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. Auditoría Superior de la Federación (ASF) 2020.-Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. En el trimestre que nos ocupa no se ha recibido de la ASF el informe del estado de trámite de las acciones emitidas, es por ello que, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, no hay cambios. De las 90 acciones determinadas, 12 se encuentran en seguimiento [12 Pliegos de Observación (PO)] y 78 con seguimiento concluido [3 Recomendaciones (R) atendidas, 32 R concluidas sin implementar, 6 PO en revisión legal y 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) fueron promovidas]. 2021.- Fiscalización de la Cuenta Pública 2020. No hay cambios en el estado de trámite de las 111 acciones determinadas, de las cuales 19 aun tendrán seguimiento (19 PO) mientras que 92 ya no tendrán seguimiento (1 R atendida, 8 R concluida sin implementar, 20 R no atendidas, 19 RD concluidas sin implementar, 6 RD no atendidas, 1 PO solventado, 7 PO en revisión legal y 30 PRAS promovidas). 2022. Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. El 20 de febrero de 2023, se publicaron los informes individuales de la tercera entrega de la ASF, en la que se determinaron 62 acciones (38 R, 6 PO y 18 PRAS), que sumadas a las 22 determinadas en 2022, son un total de 84, de las cuales 53 (41 y 12 PO) están en seguimiento y 31 con seguimiento concluido (6 PO no solventados, 25 PRAS promovidas) Secretaría de la Función Pública (SFP) 2021. De 22 resultados preliminares, en resultados finales se determinaron 6 observaciones correctivas y 6 recomendaciones preventivas, de las cuales quedan pendientes 5 correctivas y 5 preventivas, las demás se solventaron. 2022. De 3 actos de fiscalización se determinaron 10 observaciones correctivas y 2 recomendaciones preventivas que se encuentran pendientes de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditor Externo - Dictaminación de los Estados Financieros. 2022.- Dictaminación del Ejercicio 2021. Se determinaron 22 hallazgos, los cuales el OIC ha determinado 18 solventados, quedando pendientes 4. Órgano Interno de Control (OIC) Ejercicio 2021.- Las 39 observaciones pendientes de las 1251 determinadas, 37 no tendrán seguimiento [6 fueron solventadas y 31 el OIC emitió informe de irregularidad detectada (IID)] y 2 quedan pendientes. Ejercicio 2022. A las 1037 observaciones determinadas hasta el tercer trimestre de 2022, se adicionan 186 observaciones del cuarto trimestre, por lo que se tiene un total de 1223 observaciones. Se concluyeron 924 observaciones (904 solventadas y 20 con IID) y 299 quedan pendientes. En ese sentido, se han determinado 2474 observaciones durante estos ejercicios, de las cuales 2173 han sido concluidas, quedando en proceso 301.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se reportaron 210 instrumentos jurídicos en el trimestre que corresponden a los requisitos del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos por lo que se envía al Coordinador de Vinculación Operativa en el Órgano Interno de Control en el IMSS durante los primeros 5 días del mes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2023, se difundió a través de la cuenta Avisos Familia IMSS, 1 aviso a más de 76,000 cuentas de correo institucional; el 17 de febrero, en la red social Telegram "Yo Soy IMSS", se difundió una imagen a 5,000 cuentas, así como una más en la cuenta LinkedIn #YoSoyIMSS, la cual cuenta con 11,485 trabajadores y 120,839 seguidores, lo que suma 132,324 suscriptores. En este sentido, se contabilizan un total de 213,324 impactos. El 22 de marzo del presente, la Secretaría de la Función Pública impartió la capacitación sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, a personal del Instituto, contando con una participación de 217 personas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. CAPACITACIÓN. Al primer trimestre de 2023 se registra un total de 294 servidores públicos IMSS capacitados en materia de transparencia (enero - marzo): 151 asistentes a cursos en línea, 1 a cursos presenciales a distancia y 142 a cursos presenciales en materia de "Protección de Datos Personales, Seguridad y Ciberseguridad#. 2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. Recepción y atención a 11,086 solicitudes de información registradas durante el periodo enero- marzo 2023, de las cuales, 63% de datos personales y 37% de información pública. 3. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN. Los indicadores señalan el 100% en la oportunidad de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención a solicitudes de información (OASI) y 91.5% en la atención a recursos de revisión (OARR). 4. SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) En proceso la actualización de la información publicada correspondiente al 1er. trimestre de 2023. 5. RECURSOS HUMANOS. Participación en el proceso de atención para el acceso ciudadano a la información pública de 1,405 servidores públicos: 118 de Nivel Central, 811 de OOAD y 476 de UMAE, cifra que aumentó ligeramente con respecto a los trimestres anteriores.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El pasado 8 de febrero, se difundió un correo a más de 76,000 cuentas, a través de la cuenta institucional "Avisos Familia IMSS", a fin de sensibilizar al personal sobre la relevancia de trabajar contra la impunidad, además de informar que "Las personas servidoras no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas", lo anterior, conforme a lo señalado en los artículos 59 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 21 de febrero del presente, a través de la red social Telegram "Yo Soy IMSS", se difundió a 5,000 suscriptores un aviso en el cual se reitera al personal, que como servidores públicos se debe presentar año con año la Declaración Patrimonial. Asimismo, en el aviso se informa que "La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar la información patrimonial de cualquier funcionario durante el tiempo en que se desempeñe algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio", lo anterior conforme a los artículos del 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante la cuenta Avisos Familia IMSS, el 14 de marzo del presente, se difundió a más de 76,000 cuentas de correo un aviso en el cual se informa al personal que, conforme al artículo 7, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, "Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continúan realizando las gestiones para celebrar el convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de la Función Pública para el intercambio de información sobre los contenidos de los cursos en línea denominados "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, mediante oficio dirigido a 32 Titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, se solicitó se lleve a cabo la capacitación del personal en los cursos de La "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en las áreas identificadas como sensibles a riesgos éticos, así como se realizan acciones de sensibilización y difusión del Código de Ética y/o Código de Conducta entre el personal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Durante el primer trimestre de 2023, se incluyó en la primera quincena de febrero y segunda quincena de marzo, en los tarjetones de pago del personal institucional, el mensaje "Servidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	público, si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx,". Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página del Comité de Ética (Intranet), una historieta en materia de conflictos de intereses y el marco legal con respecto al Código de Conducta y Código de Ética. Adicionalmente, para consulta de la población en general se tiene de manera permanente en la página de Internet del Instituto, el Código de Conducta y Código de Ética. Al respecto, las evidencias de las acciones realizadas en materia de difusión se encuentran incorporadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (), por lo que se remite al Órgano Interno de Control, ejemplo de la información que se encuentra incorporada en el referido sistema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2023, se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS 141 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa, de los cuales 138 requerimientos se atendieron en tiempo y forma, y 3 requerimientos están en trámite y dentro del plazo otorgado por la autoridad fiscalizadora.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 28 de marzo de 2023 el HCT dictó el acuerdo ACDO.AS2.HCT.280323/74.P.DA a través del cual autoriza el Programa de Austeridad del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el ejercicio fiscal 2023 e instruye a la Dirección de Administración a presentar ante dicho órgano de gobierno, un reporte sobre el cumplimiento del Programa descrito, en el transcurso del primer semestre del año 2024, conforme lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana. Las medidas a las que se refiere el compromiso, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, están contenidas en los reportes mensuales de avances en medidas de austeridad, que contiene las acciones desarrolladas por las Direcciones Normativas en el ámbito de su competencia, así como el resumen correspondiente sobre el grado de avance de los meses de enero a marzo de 2023; los cuales serán enviados en tiempo y forma al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme el artículo 5 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, 280, fracciones III y IV, y 286 K de la Ley del Seguro Social, durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá destinar a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, la cantidad de $19,002,213,168, a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha Ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores. Adicionalmente, el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social, señala que, en caso de existir algún saldo proveniente de los excedentes a los presupuestados, el Instituto los transferirá a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento. Dicha información será presentada por la Dirección de Finanzas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para integrar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este primer trimestre la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico ha facilitado el acceso a herramientas tecnológicas que permiten realizar colaboración de manera remota (trabajo en línea), esto último con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales, favoreciendo la colaboración e intercambio de información. En este sentido, se ha habilitado la conectividad de 560 usuarios en el periodo comprendido de enero a marzo de 2023. El uso de las herramientas de colaboración y de las tecnologías permite contar con una comunicación oportuna y facilita la atención de los asuntos y la toma de decisiones en el Instituto. Se han ofertado servicios y herramientas de trabajo remoto adicionales a los existentes como lo son Microsoft Office 365, TEAMS y OneDrive, los cuales permitieron hacer un aproximado de 1,940 mensajes de grupo, en los que se generaron 354,815 mensajes privados, 167,185 llamadas y 74,426 reuniones durante el primer trimestre de 2023 desde una misma plataforma a través de internet. La ampliación controlada de la capacidad de aproximadamente 300 buzones de correo electrónico, así como la habilitación de aproximadamente 800 dispositivos móviles para facilitar la movilidad del personal de salud y su interacción con las soluciones tecnológicas y los pacientes en el marco de las siguientes estrategias: - Infórmate de tu familiar: El usuario dispone de un mayor número de información almacenada a la cual puede acceder desde cualquier punto de acceso a través de su correo electrónico, lo que evita retraso en la atención de asuntos y la toma de decisiones. Con la finalidad de evitar un gasto mayor de recursos, tiempos y esfuerzo en la migración a plataformas alternativas, el servicio de soporte técnico de la plataforma Oracle en el IMSS se encuentra vigente y operando, situación que dio inicio en marzo de 2023. Así mismo, se mantiene vigente el Marco Tecnológico de Referencia (MTR) de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el cual contiene un compendio de herramientas o componentes tecnológicos que pueden considerarse en el diseño de soluciones tecnológicas que permitan atender las necesidades de los usuarios de TIC y con ello buscar la eficiencia del consumo de recursos y mejorar los costos, lo que permitirá garantizar la alineación de la solución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con la Arquitectura Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El 15 de febrero de 2023 se liberó una nueva versión del Sistema de Trámite de Inscripción a Guardería por Internet (STIGI), así como del Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG Web), las cuales integraron la validación de la CURP vigente con RENAPO del menor, del asegurado (padre, madre o tutor), de la persona autorizada, así como del personal institucional. Desde la liberación del proceso de validación de las CURP con RENAPO en SIAG Web y STIGI, los sistemas operan de manera estable, realizando en promedio 9,350 validaciones diarias. Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios (SAGMA). Se realizó una mejora en la implementación del servicio de ingreso de movimientos afiliatorios existentes al momento, el cual busca actualizar la implementación de tal forma que permita un seguimiento puntual al proceso existente. Se encuentra liberado el servicio en producción a nivel nacional. Sistema Integral para el Proceso de la Determinación Anual de la Prima en el Seguro de riesgos de trabajo (SISDET-SRT). Inició con el análisis de entendimiento con los encargados de los sistemas y la obtención de la información que permita el desarrollo de fase 2. La fase de análisis y diseño de las historias de configuración e inicio del sistema del proyecto SISDET, se concluyó en el tercer trimestre del 2022. El equipo Mainframe continúa extrayendo las reglas de negocio del proceso actual (SCERT) fase 2. Se realizó la reingeniería inversa de los reportes 214, 215, 218, 221, 303, 309, 324 de la parte operativa del sistema para realizar la extracción de reglas de negocio e identificar cualquier duda que sea necesaria clarificar. Se realizó el listado de dudas de todos los reportes del sistema y se compartió al equipo de Mainframe. Se actualizaron las Historias de Usuario de la HU17-HU23 y de las Historias Habilitadoras de la HH2-HH10. Se tiene un avance del 71% de la fase de análisis del sistema. Sistema de Preparación de Pagos (SIPREPA). Es una mejora al servicio de autodeterminación de cuotas obrero patronales y pago de las mismas, se pretende contar con un proceso en línea que facilite el cumplimiento de las obligaciones patronales. Se encuentra en firma y digitalización de documentos cierre, mismos que se incorporarán al repositorio del proyecto. Se tiene un avance del 97%. Sistema de Banco de Sangre. Se implementó la herramienta al 100% en los establecimientos (Banco de Sangre y centros de colecta), que permite generar una cita por parte de los pre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		donadores en cualquier centro de colecta o banco de sangre del IMSS.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Representantes del sector obrero, patronal y de gobierno que integran el H. Consejo Técnico del IMSS, autorizaron la adquisición de dos almacenes en las capitales de Nayarit y Oaxaca, a fin de fortalecer las instalaciones que resguardan medicamentos e insumos que son destinados a unidades médicas y hospitales de IMSS-Bienestar, y que han aumentado con la federalización de los servicios de salud. El Consejo Técnico también autorizó la donación ofrecida a favor del Instituto de un inmueble propiedad del municipio de Minatitlán, Veracruz, donde se proyecta construir un Hospital General de Zona (HGZ) de 144 camas, en beneficio de derechohabientes de la región, con una inversión estimada de mil 289 millones de pesos para su construcción. Las políticas de bienestar implementadas por el gobierno federal han permitido que el IMSS cuente con una reserva histórica de 401 mil millones de pesos, lo cual le da una suficiencia financiera por 13 años. El Director General señaló que en 2013, al IMSS ingresaban 11,156 millones de pesos y al cierre de 2022 fue de 23,191 millones de pesos, es decir, "un incremento del 47 por ciento, lo que le da solidez a una institución que depende de la participación de obreros, patrones y gobierno", lo que contribuye a la eficiencia en el manejo de los recursos, sobre todo para cumplir de forma puntual con los requerimientos de un sistema de salud.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se efectuaron las siguientes actividades principales a lo largo del primer trimestre de 2023: 1. La División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño (DPPED) adscrita a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática (CPIP) continúa impulsando el Tablero del desempeño, evaluación y presupuesto de los Programas presupuestarios cuyo objetivo es proveer información sobre el desempeño y ejercicio presupuestario de los Programas presupuestarios, (Pp) y que ésta sirva a la normativa encargada de la operación de este para la toma de decisiones. Las fuentes de información utilizadas se encuentran en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP. 2. Integración de las Posiciones Institucionales (PI) y Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE), de las Evaluaciones en materia de Diseño al Pp E006 y de Consistencia y Resultados a los Pp J001 y K028 realizadas en el ejercicio fiscal 2021. Actualmente, se remitieron las PI y FARE de los Pp E006 y J001 a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el caso del Pp K028, los enlaces continúan su elaboración, por lo que una vez que se concluya se remitirá a la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP. 3. En referencia al numeral 19 de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se llevaron a cabo las actualizaciones al Instrumento de Seguimiento al Desempeño del Pp E012 "Prestaciones Sociales" en el módulo de PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, derivado a la conclusión de los trabajos de revisión con el personal del Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. De conformidad con el numeral 47, Anexo 2c del Programa Anual de Evaluación (PAE 2022), y a la prórroga concedida por el CONEVAL a través de su oficio VQZ.CGE.099/2022 para llevar a cabo en este ejercicio fiscal la Evaluación de Procesos (EP) del Pp E007, se iniciaron los trabajos para llevar a cabo el procedimiento de contratación del servicio. 5. En cumplimiento con el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se concluyó el reporte de avance de las actividades relacionadas a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivado de las Evaluaciones Externas a los Pp E001, E003, E004, E012, K012 y K029. 6. Finalmente, con fundamento en el artículo 22, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se registraron en el formato en línea "Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del INMUJERES los indicadores de desempeño para el seguimiento de los recursos etiquetados en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, el H. Consejo Técnico del Instituto tomó nota de la evaluación de los programas presupuestarios (Pp) relacionados con los compromisos. La información referida se encuentra en los siguientes acuerdos: ACDO.AS3. HCT.240123/4.P.D.F de fecha 24 de enero de 2023 y el ACDO.IN.2.HCT.280223/62.P.D.G. conforme al acta de la sesión del 28 de febrero del 2023. En el cuarto trimestre, 4 PP tuvieron la mayor variación: -El PP K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social", no alcanzó su meta debido a procedimientos de licitación declarados desiertos y a la falta de presentación de estimaciones de las empresas contratistas que tienen obras en proceso. Las acciones que se proponen para alcanzar la meta son realizar el otorgamiento de anticipos conforme el art. 50, fracción II LOPSRLM, simplificar los tiempos de firmas de los contratos y agilizar la liberación de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI). -El PP K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social, consultorios de medicina familiar por cada 6000 DH", no alcanzó su meta debido a que no hubo construcción de consultorios en 2022, ni tampoco operación en UMF. Se solicitó a cada OOAD ratificar o rectificar sus necesidades de consultorios médicos, dicha información se envió a la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión para que solicite la autorización correspondiente a la SHCP. -El PP J004 "Pago de subsidios a los asegurados", en 2022 el valor del indicador se ubicó en 8.4 millones de incapacidades temporales para el trabajo (ITT) otorgadas a asegurados de empresas afiliadas al IMSS, lo que representó una variación de 26.03%. El factor principal que contribuyó a un mayor número de ITT fue el incremento en el número de asegurados, que presentaron algún cuadro de síntomas relacionados al virus SARS-CoV2, mismos que, tramitaron su Permiso COVID-19 V 4.0. -El PP M001 "Actividades de apoyo administrativo", a diciembre de 2022, el indicador reporta un avance del 18.15%. No obstante que el cociente de gasto administrativo fue superior a la meta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecida, el ejercicio de dichos recursos permitió cumplir con compromisos adquiridos en 2021 y continuar brindando el apoyo administrativo para recuperar los servicios sustantivos rezagados con motivo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como lo establece el MAAGCI, en la norma 2, el PTAR 2022, en los 15 riesgos determinados, se consideran 6 como riesgos susceptibles de corrupción, que son: 1. Actos de fiscalización programados, emitidos y/o concluidos en forma discrecional, 5. Daño al patrimonio del Instituto ocasionado por el efectivo cobrado incorrectamente por personal del Centro Vacacional, 6. Pensiones otorgadas y/o modificadas sin apego a la normatividad vigente, 7. Incapacidades temporales para el trabajo cobradas por persona distinta al derechohabiente, 11. Daño al patrimonio del Instituto ocasionado por no otorgar la atención a los juicios laborales en tiempo y forma, 12. Manejo de los inventarios limitada por una gestión administrativa inoportuna. Acciones de control para mitigar los riesgos susceptibles de corrupción. 1.1 Seguimiento al Inventario de propuestas de actos de fiscalización o regularización. (100%) y 1.2 Elaboración, emisión, difusión y capacitación de instrumentos normativos que describa el Modelo Integral de Fiscalización. (100%) 5.1 Reforzamiento en la supervisión, a través de visitas periódicas que permitan analizar el cumplimiento de la normatividad vigente. (100%) y 5.2 Otorgamiento de descuento por pago con tarjetas bancarias en periodos no vacacionales ni fines de semana largos. (100%) 6.1 Monitoreo a través de la extracción de una muestra de pensiones otorgadas y/o modificadas que hayan sido operadas mediante certificación manual, para su revisión en conjunto con los OOAD. (100%) 7.1 Reforzar la aplicación del Procedimiento para la recepción, tramites de certificados de incapacidad y emisión de pago de subsidios.. (100%), 7.2 Reforzar el pago de las incapacidades mediante acredita miento en cuenta bancaria. (100%), 7.3 Validación de cuentas clabe. (100%) y 7.4 Muestreo de llamadas a personas que tramitaron su incapacidad. (100%) 11.1 Proponer acciones de mejora y autocomposición para implementarlas en las diferentes áreas del Instituto. (100%), 11.2 Difusión de las áreas de oportunidad. (100%), 11.3 Reuniones con diversas áreas del Instituto para identificar áreas de oportunidad en la normatividad aplicada. (100%), 11.4 Supervisión y seguimiento de los Juicios Laborales, llevados en las Jefaturas de Servicios Jurídicos del Instituto. (100%) y 11.5 Comunicar y capacitar al personal de las Jefaturas de Servicios Jurídicos, respecto de jurisprudencias o tesis que impacten en la defensa de los Juicios Laborales. (100%) 12.1 Actualización y capacitación del procedimiento normativo denominado "Procedimiento para la evaluación contable de los inventarios y el levantamiento del inventario físico anual, rotativo y muestreo físico (selectivo) de bienes de consumo" clave: 1821-003-002. (75%) y 12.2 Actualización al catálogo operativo institucional. (100%)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene a su cargo cinco Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC): Aval Ciudadano en el Programa IMSS-Bienestar, Participación Social en Guarderías, Programa de Vigilancia Ciudadana, Testigos Sociales y Observadores en Procesos Licitatorios. Estos Mecanismos, se promueven a la ciudadanía de manera permanente a través de las siguientes ligas: http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano, http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales En estos canales se llevan a cabo acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría y provisión de información a fin de fomentar la participación entre los servidores públicos del Instituto y la ciudadanía, permitiendo la vinculación e interlocución para la presentación de peticiones, quejas y denuncias y promover la participación activa de la ciudadanía, los cuales señalan: 1. Requisitos de participación. 2. Datos de la unidad administrativa responsable de dar atención. 3. Datos de contacto de los servidores públicos que brindan orientación. 4. Lineamientos que regulan el funcionamiento de los mecanismos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el presente ejercicio fiscal las Unidades Compradoras 050GYR019, 050GYR040, 050GYR047, 050GYR120, 050GYR975 y 050GYR988 reportaron 70 procedimientos de contrataciones públicas por medio de Compranet de conformidad con el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Conforme al "ACUERDO por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 octubre de 2019.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se ha facilitado el acceso a herramientas tecnológicas que permiten realizar colaboración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	manera remota, esto último con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales, favoreciendo la colaboración e intercambio de información. En ese sentido, se ha habilitado la conectividad de 560 usuarios en el periodo comprendido de enero a marzo de 2023. De igual manera, se han mantenido disponibles los servicios o canales de atención no presencial que proporcionan la facilidad de atender asuntos vía remota a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones con que cuenta el Instituto como son: Centro de Contacto Institucional para atención a la población derechohabiente, los patrones y la ciudadanía en general; y el Emisor transmisión de video en tiempo real a través de Intranet. Se apoya al personal del Instituto ofertando: Servicios y herramientas de trabajo remoto adicionales a los existentes, como lo son Microsoft Office 365, TEAMS, OneDrive, los cuales permiten compartir archivos, hacer video y audio conferencias y enviar mensajes instantáneos desde una misma plataforma a través de internet; a través de estos, se generó un aproximado de 1,940 mensajes de grupo, 354,815 mensajes privados, 167,185 llamadas y 74,426 reuniones durante el primer trimestre de 2023 desde una misma plataforma a través de internet. Ampliación controlada de la capacidad de aproximadamente 300 buzones de correo electrónico, así como la habilitación de aproximadamente 800 dispositivos móviles que facilitan la movilidad del personal de salud para su interacción con las soluciones tecnológicas y los pacientes a través de: - Infórmate de tu familiar: El usuario dispone de un mayor número de información almacenada a la cual puede acceder desde cualquier punto de acceso a su correo electrónico, lo que evita retraso en la atención de asuntos y la toma de decisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron, 5 "Avisos" a cuentas de correo electrónico del personal del Instituto, material gráfico, correspondiente a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta. Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página web del Comité (Intranet), la cápsula "Qué es el hostigamiento y acoso sexual", así como el marco legal respecto al Código de Conducta, Código de Ética y normatividad aplicable. Adicionalmente, en el primer trimestre de 2023 se incluyó en la segunda quincena de enero, febrero y marzo de 2023, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx" y "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx".
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Durante el primer trimestre de 2023 se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, el cual celebró dos sesiones ordinarias y ocho

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	sesiones extraordinarias, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, cuyas actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de las evidencias en el SSECCOE, respecto al cumplimiento de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Referente a la programación anual de capacitación para el ejercicio 2023 se tiene un total de 29,947 acciones de Capacitación con un total de 757,612 participantes programados. Durante el primer trimestre de 2023, se han realizado 1,384 acciones de capacitación logrando un 5% de cumplimiento de las acciones programadas, con 48,641 participantes totales, obteniendo un 6% de cumplimiento de los participantes programados, de los cuales fueron mujeres 29,950 y 19,391 fueron hombres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el marco de las Directrices para la Integración del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023, y de conformidad con la estrategia prioritaria 4.3. del PNCCIMGP 2019-2024, publicado en el DOF el 30 de agosto de 2019, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. Por lo anterior, el número de normas internas registradas en el SANI-APF fue de 563 al inicio de 2023. Durante el primer trimestre enero-marzo se realizaron 31 acciones de actualización de documentos normativos internos. La actualización se realiza a fin de que la operación se ejecute de manera ordenada, se minimicen los riesgos al aplicar controles en la operación, se establezca un marco de referencia para proporcionar certidumbre en la toma de decisiones y se permita la transferencia del conocimiento, así como la experiencia del personal institucional, evitando los márgenes de discrecionalidad e ir alineándolas a las disposiciones jurídicas vigentes. Adicionalmente, durante el primer trimestre, se han llevado a cabo - 13 acciones de actualización de manuales de organización y de integración y funcionamiento y, 31 acciones de simplificación de documentos normativos internos, en suma, las acciones de simplificación y mejora son 44. Las Direcciones Normativas sustantivas revisaron, actualizaron y validaron el inventario de procesos esenciales y la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales incorporó 2 nuevos procesos, pasando de 55 a 57 en el Registro de procesos esenciales: Gestión de la Incapacidad Temporal para el Trabajo (ITT) y Proceso de Capacitación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedando distribuidos de la siguiente manera: Dirección de Incorporación y Recaudación, 13 procesos; Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, 22 procesos; Dirección de Prestaciones Médicas, 22 procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En materia de normatividad, durante el primer trimestre enero-marzo se realizaron 31 acciones de actualización de documentos normativos internos, por lo que la descripción de acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC, se realiza a través del proceso de calidad regulatoria por los Órganos Normativos, ya que al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		emitir documentos normativos internos de conformidad con sus atribuciones y facultades, observan y consideraron que éstos cuenten con los atributos de calidad regulatoria, contribuyendo a la reducción efectiva de cargas administrativas innecesarias, la mejora continua de la normativa y a una gestión pública óptima. Lo anterior, en el marco de las Directrices para la Integración del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023; y de conformidad con la estrategia prioritaria 4.3 del PNCCIMGP 2019-2024, publicado en el DOF el 30 de agosto de 2019, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad, con el objeto de promover la mejora y simplificación del marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad, en atención al cumplimiento de los compromisos RH 4 y RH5. Adicionalmente, durante el primer trimestre, se han llevado a cabo - 13 acciones de actualización de manuales de organización y de integración y funcionamiento y, 31 acciones de simplificación de documentos normativos internos, en suma, las acciones de simplificación y mejora son 44. En el periodo, las Direcciones Normativas sustantivas revisaron, actualizaron y validaron el inventario de procesos esenciales, el cual pasó de 55 a 57 al incorporarse 2 procesos: Gestión de la Incapacidad Temporal para el Trabajo (ITT) y Proceso de Capacitación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. En lo referente al Programa de trabajo, para el ejercicio 2023 se comprometieron un total de 11 procesos, los cuales llevarán a cabo acciones relacionadas con 1. Simplificación de actividades, 2. Asignación de responsabilidades, 3. Ejecución de actividades, 4. Soporte normativo, 5. Comunicación con procesos, 6. Manejo de información, 7. TICs y 8. Mediciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para este primer trimestre, se integró el Programa de trabajo de procesos, el cual se conforma por 11 procesos distribuidos de la siguiente manera: Dirección de Prestaciones Médicas (DPM) participa con 6 procesos, Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR) con 2, mientras que la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales cuenta con 3; es importante señalar que uno de los procesos de la DPES se trabaja desde el año pasado (Servicio de centros vacacionales y unidad de congresos), mismo que cuenta con un 90% de avance ya que se estaba gestionando la validación, registro e incorporación al Catálogo Normativo Institucional del "Manual de Organización de los Centros Vacacionales La Trinidad y Malintzi", así como su publicación en los portales institucionales de Internet e Intranet. Por lo que respecta a los procesos comprometidos, se realizarán acciones relacionadas con 1. Simplificación de actividades, 2. Asignación de responsabilidades, 3. Ejecución de actividades, 4. Soporte normativo, 5. Comunicación con procesos, 6. Manejo de información, 7. TICs y 8. Mediciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	En apego a la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS", se llevó a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	1 modificación de estructura orgánica que involucra a la Dirección de Administración, durante el periodo de enero - marzo de 2023, el cual se elaboró bajo el amparo de que no existe duplicidad de funciones, así como con criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, quedando plasmadas sus responsabilidades en los manuales de organización específicos del respectivo Órgano Normativo del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El instrumento normativo al interior del IMSS que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, y que las áreas se encuentran obligadas a respetar, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social". En dicha normatividad se específica lo siguiente: "7.1.4. Las modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales no deberán ser percibidas, ni utilizadas como fines para la mejora salarial, sino como medios para alcanzar mejores resultados, en ese sentido será responsabilidad de la Secretaría General, Direcciones Normativas, Órgano Interno de Control en el IMSS, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto, implantar las modificaciones a sus estructuras orgánicas y orientarlas al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto". Las modificaciones de estructura orgánica que se elaboraron durante el periodo de enero -marzo de 2023, se realizaron bajo el amparo de que no existe duplicidad de funciones, quedando plasmadas sus responsabilidades en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del IMSS se encuentra actualizado de acuerdo a lo que señala la Norma para elaborar, actualizar, autorizar, aprobar y registrar, los manuales de organización, los manuales de funcionamiento específico y los manuales de integración y funcionamiento de comités o comisiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual establece que los mismos deberán ser actualizados cuando exista modificación a su estructura orgánica o a sus funciones sustantivas y deberán ser revisados por lo menos cada tres años. Asimismo, durante 2022, se gestionó la solicitud de exención de Análisis de Impacto Regulatorio ante Comisión Nacional de Mejora Regulatoria previa publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de diciembre de 2022 y se encuentra integrado por las funciones sustantivas de la Dirección General, Secretaría General, Direcciones Normativas, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con respecto a los movimientos de la estructura orgánica del Instituto Mexicano del Seguro Social, llevados a cabo en el ejercicio fiscal 2022, se solicitó con oficio 09 E1 61 1A8A/012 de fecha 23 de enero de 2023, a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el registro organizacional de las modificaciones a las estructuras orgánicas del IMSS, llevadas a cabo en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Mediante similar SRCI/UPRH/DGOR/0407/2023 del 01 de marzo de 2023, de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, se otorgó el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registro de la estructura orgánica del IMSS. Conforme a la modificación de la estructura orgánica no básica, ocupacional y salarial de los puestos de mando del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Dirección de Administración cambió de denominación la Coordinación Técnica de Control Documental por Coordinación Técnica de Análisis y Control de Programas Estratégicos, así como la de las Divisiones de Capacitación para el Nivel Central; de Capacitación para los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada; y de Cultura Institucional y Gestión Administrativa, por Divisiones de Capacitación e Innovación para el Desarrollo del Capital Humano; de Cultura Institucional, Evaluación y Eficiencia; y de Programas Complementarios y Gestión Administrativa, respectivamente; estos cambios se realizaron bajo el amparo de que no existe duplicidad de funciones, así como con criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, quedando plasmadas sus responsabilidades en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo que se reporta se cuenta con 5 dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN): 1) García, Nuevo León; 2) Santa Catarina, Nuevo León 3) Pachuca, Hidalgo; 4) Tepeji del Río, Hidalgo 5) Ensenada, Baja California. Asimismo, se está en espera de recibir el resultado por parte de INDAABIN: 1) Tlaxcoapan, Hidalgo; 2) Cananea, Sonora;3) Tultitlán, Estado de México; 4) Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México; 5) Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; 6) Municipio Metepec, Estado de México. Se continuarán realizando acciones para la integración de expedientes que permitan gestionar ante INDAABIN la obtención de avalúos de los inmuebles más representativos. Con oficio 095314D1/2797 del 2 de marzo de 2023, se solicitó a la División de Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización realizara las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para tramitar el avalúo del inmueble denominado Centro de Negocios, ubicado en Avenida Empresarios Michoacanos, fraccionamiento Centro de Negocios no. 267, Morelia Michoacán. Con solicitud número 2023-2332, del 21 de marzo de 2023, se solicitó al INDAABIN el avalúo del inmueble ubicado en Calle Juan de Barahona, número 300, colonia Villa Salamanca 400, del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se han asignado a los capturistas de los OOAD, las cédulas de inventario, con la finalidad de llevar a cabo las acciones de revisión, conciliación, actualización y seguimiento de la información y sus expedientes, generar las altas de los inmuebles pendientes de Registro Federal Inmobiliario, así como las bajas del mismo. Destacando que INDAABIN con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, incluyó dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina, razón por la cual adicionalmente deberán verificar su llenado en las Cédulas de Inventario correspondiente al Consumo eléctrico kWh Anual y Consumo Hídrico (m^3) Anual (año inmediato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		anterior + histórico al 2018). Por lo que hace a la obtención de la documentación e información que refleje la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles, se realizan acciones de manera continua para contar con los expedientes inmobiliarios actualizados. Como parte de las acciones de conciliación y supervisión de los datos reportados en el Padrón Inmobiliario y los contenidos en las cédulas de inventario, la División de Optimización de Activos mediante correos electrónicos asignan a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a los OOAD en una Primera Etapa "Régimen Ordinario", un promedio de 10 cédulas a cada uno. Con oficio DGPGI/01/2023 del 13 de febrero de 2023, la Lic. Irene G. Correa Pérez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria de INDAABIN, en relación al cumplimiento de la Norma Vigésimo Tercera, solicita a los Responsables Inmobiliarios de la Administración Pública Federal validen la información de inmuebles, manifiesten aquellos identificados como susceptibles de baja, así como las altas que aún no cuentan con RFI. Con fecha 28 de marzo de 2023 el Responsable Inmobiliario Institucional dio cumplimiento y validó la información de los inmuebles del IMSS, manifestando aquellos identificados como susceptibles de baja y las altas que aún no cuentan con RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado de los acuerdos y compromisos generados en las reuniones por videoconferencia con los OOAD, en el periodo que se reporta se ha dado seguimiento con las jefaturas de servicios administrativos, para que mantengan informada a la Dirección de Administración de las acciones realizadas para la regularización inmobiliaria. Se han generado oficios de seguimiento con la finalidad de continuar con la integración de expedientes inmobiliarios, identificando aquellos que se encuentran en proceso de regularización e invasiones.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realiza el análisis para determinar alternativas para el aprovechamiento y destino de los inmuebles sin uso, proponiendo acciones para la optimización o enajenación de activos inmobiliarios, que permita la disminución de inmuebles ociosos y/o arrendamiento de inmuebles. En el periodo que se reporta se informan los siguientes avances: ° Con oficio No. 1500 del 07 de febrero de 2023, se remitió a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (CTCSC) planos con el visto bueno de la propuesta de reordenamiento y optimización de los espacios de la División de Conservación que se encuentra en el piso 7 del inmueble ubicado en calle Sevilla No. 33, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Con oficio No. 1806 del 13 de febrero de 2023, la DIC informa que los trabajos de ejecución estarán sujetos a la disponibilidad del presupuesto de la Coordinación de Conservación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios Generales (CCSG). ° Con oficio circular No. 357 del 02 de marzo de 2023, la CCSG remite documento para identificación de Salas de Lactancia en los inmuebles del Instituto a Nivel Nacional. ° Con oficio No. 2305 del 22 de febrero de 2023, se programó una visita al inmueble ubicado en Calzada Manuel Villalongín No. 117, con la finalidad de identificar espacios para la reubicación de la "Normateca" a cargo de la División de Normatividad y Mejora Regulatoria. ° Con oficio No. 476 del 16/03/23 la CCSG remite a la Coordinación Administrativa de la DA, las actas y propuestas de reordenamiento y optimización de espacios, respecto a las necesidades observadas en recorridos a los inmuebles de Cozumel No 43, piso 5, 7 y 9 y Violeta No. 16., piso 1, para la obtención de visto bueno de las áreas responsables. ° Con oficio No. 2881 del 03 de marzo de 2023, la Coordinación Técnica de Administración de Activos solicitó a la Coordinación Administrativa de la DA, se proporcione diversa información que permita continuar con el análisis para la propuesta del proyecto de reordenamiento y optimización del espacio donde se ubica el personal de la Unidad de Personal, respecto al enroque de los servidores públicos que ocupan los inmuebles de Toledo No. 10 y Sevilla No 33, por los espacios de Villalongín No. 117. ° Con oficio No. 1517 del 07 de febrero de 2023, la DIC remite similar No. 207 del 24 de enero de 2023, mediante el cual, la Coordinación de Servicios Administrativos de la DPM, solicita una propuesta de reordenamiento y optimización del espacio que ocupa la Unidad de Planeación e Innovación en Salud (UPIS) en el piso 3 del inmueble de Reforma No. 476. Con oficio No. 2016 del 16 de febrero de 2023, la CTAA solicitó a la Coordinación Administrativa de la DPM, el envío de diversa información para la elaboración de la propuesta de reordenamiento y optimización, así como un recorrido en el inmueble para el levantamiento físico del espacio y la revisión de los alcances del requerimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De conformidad a lo establecido en el numeral 142 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que, para satisfacer sus requerimientos de arrendamiento, las Instituciones Públicas darán prioridad a utilizar los inmuebles disponibles en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), deberán consultar el Portafolio de Inmuebles Federales Disponibles en la página del portal de INDAABIN. Derivado de que el OOAD Nuevo León informó el cambio del servicio de un inmueble sin uso, se realizó visita de supervisión el 17 de marzo del presente, en la que se constató que actualmente el inmueble se encuentra en operación con oficinas de la Coordinación de Competitividad de ese OOAD. En relación a que el OOAD Campeche informó a la Dirección de Administración en reunión celebrada por videoconferencia del 23 de enero de 2023, que pretenden ocupar un inmueble sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		uso en San Francisco, Campeche, para el proyecto "Casa Habitación TOOAD", esta Normativa solicitó el envío del Acta del Comité Delegacional por la que se autorice el uso y reporte fotográfico de la situación actual, toda vez que el inmueble toda vez que este tiene un Acuerdo emitido por el HCT por el que autoriza su enajenación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizaron las acciones necesarias para mantener actualizada la normatividad respectiva. Se llevaron a cabo reuniones con el equipo de trabajo para la actualización de la "Norma que establece las disposiciones para la Enajenación de Bienes Inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social" clave 1000-001-025, en revisión interna; y acciones de seguimiento en la actualización del nuevo Procedimiento para la integración del Padrón Inmobiliario y las Políticas para la Administración de Activos. Derivado de lo anterior, mediante correo de 10 de marzo de 2023, se envió a la División de Servicios Complementarios (DSC) la solventación de observaciones al proyecto de Norma. Asimismo, y toda vez que el documento normativo describe actividades que guardan relación con las atribuciones de las Direcciones Jurídica (Coordinación de Legislación y Consulta), Finanzas y el Órgano Interno de Control del Instituto, se solicitó a la DSC su apoyo para que por su conducto socialice esta última versión de la Norma, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones emitan observaciones, comentarios y/o conformidad con ésta. Por otra parte, se han llevado a cabo reuniones internas a fin de revisar y modificar para su actualización, las Políticas para la Administración inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus Anexos. Se ha solicitado a través del portal de INDAABIN, la disponibilidad de inmuebles en el patrimonio inmobiliario federal, el cual informa mediante oficio, la no disponibilidad de inmuebles en el portafolio inmobiliario federal.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	De conformidad con lo estipulado en el numeral 9.1 de las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social, los OOAD deberán remitir para su registro, la Cédula del Padrón de Arrendamiento denominada Anexo 3, debidamente requisitada y suscrita por los servidores públicos que se indican en la misma, en el mes de enero de cada ejercicio. En el periodo, 6 de 35 OOAD han remitido el Padrón de Arrendamiento a Nivel Nacional.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Actualización de los indicadores de ocupación de espacios para oficinas administrativas delegacionales. El Índice de Aprovechamiento Inmobiliario que registra el IMSS en la ocupación de oficinas administrativas a nivel nacional, es un promedio de 10.87m² por servidor público (con base en el Padrón Inmobiliario).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe señalar que el promedio puede variar, dependiendo de la actualización de datos que exista en los campos de superficie construida y número de empleados por edificación dentro del Padrón en mención. Como parte de las acciones para verificar el aprovechamiento óptimo de los inmuebles, se realizó lo siguiente: ° Visita al inmueble denominado "Centro de Negocios" ubicado en Av. Empresarios Michoacanos No. 267, Fraccionamiento Centro de Negocios, colonia Ciudad Tres Marías, en Morelia, Michoacán, a efecto de realizar la revisión de las adecuaciones con base en la propuesta de reordenamiento y optimización de espacios para la Dirección de Innovación de Desarrollo Tecnológico, así como el análisis del requerimiento para el traslado de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, verificando el óptimo uso y aprovechamiento de los espacios del edificio. ° Visita a los inmuebles que albergan las Subdelegaciones 3 y 4 ubicados en Av. Félix Uresti Gómez No. 133, Colonia Obrera, C.P. 64010, y Av. Dr. I. Morones Prieto y Baja California y Ayutla S/N, Colonia Bosques de Santa Catarina, C.P. 66359, Santa Catarina, ambos en Nuevo León, a fin de verificar si los espacios son adecuados para la cantidad de personal que ahí labora.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se continúan realizando acciones con INDAABIN para la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y conciliando con la información del padrón inmobiliario. Como parte de las acciones tendientes para contar con el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y contable, de manera mancomunada con la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, la Dirección de Administración difundió a nivel nacional el formato "Cédula de levantamiento de inventario físico de bienes inmuebles/contable de inmuebles", con el propósito de que sea requisitada por cada inmueble debidamente conciliado con el registro contable y, en su caso, se concilien las diferencias detectadas, retroalimentando a los OOAD.

Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, el Instituto realizó las siguientes acciones: Se difundió la imagen "SIDEC. Denuncia Ciudadana de la Corrupción" remitida por el Órgano Interno de Control, a través de correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del instituto, realizando 8 envíos de 2 infografías a 30,042 correos electrónicos, con 30,042 cuentas activas y 32,398 visitas. Se cuenta con el mecanismo de participación ciudadana denominado "Aval Ciudadano", consiste en avalar y evaluar las acciones de calidad percibida y trato digno otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. Al 31 de marzo de 2023 se cuenta con 314 avales ciudadanos quienes participan en 271 UM pertenecientes a 31 representaciones estatales, 4 regionales y 12 UM de tercer nivel. Como acciones de seguimiento al reporte del 4to trimestre de 2022, el 21 de enero de 2023 se realizó el reporte en el SESTAD, donde se emiten cierres definitivos a los cuatrimestres del ejercicio 2022, por lo que corresponde al 3er cuatrimestre del 2022, en el que 156 UM realizaron el monitoreo ciudadano teniendo como resultado un 68.72% de cumplimiento; se realizó el monitoreo institucional en 159 UM, lo que significó un 70.04% de cumplimiento. Respecto al seguimiento correspondiente a lo reportado en el 2do cuatrimestre de 2022, se cumplimentaron 106 de los 136 compromisos firmados en dicho cuatrimestre. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el monitoreo ciudadano, del 3er cuatrimestre de 2022, el índice de satisfacción del derechohabiente con respecto a la calidad en la atención médica recibida durante el periodo septiembre-diciembre de 2022 fue de 85.96% en el servicio de consulta externa, 87.86% en hospitalización y 79.93% en urgencias, sumando una calificación global de 84.58%, lo que representa una disminución del 0.94% con respecto a la calificación de 85.52%, obtenida durante el 2do periodo de 2022. En el 1er trimestre 2023, se llevaron a cabo 22 capacitaciones, dirigidas a avales ciudadanos, así como personal del Instituto, con un alcance de 1110 personas, en los temas Aval Ciudadano y Trato Digno, Sesión de preguntas y respuestas SESTAD, Elementos Fundamentales del Trato Adecuado y Digno, Elementos Fundamentales del Trato Adecuado y Digno, Seguimiento: Aval Ciudadano así como Importancia del mecanismo de participación ciudadana: Aval Ciudadano.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante enero y febrero 2023, se realizaron 15 publicaciones en las redes sociales del Instituto, como son Facebook, Twitter e Instagram, con un alcance de 83,184 y una interacción de 2,151 personas; asimismo para la difusión del mecanismo, se elaboró un video para la plataforma de TikTok y un Podcast en YA OISSSTE. Para una mayor participación, se incorporó el servicio social sin remuneración económica, dentro de Aval Ciudadano, para estudiantes de la carrera de Trabajo Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, donde en materia de programas presupuestarios no se tomaron acuerdos, sin embargo, se considera importante destacar que dentro del comité existe un apartado denominado "Desempeño Institucional" donde los programas presupuestarios tienen un seguimiento permanente
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Instituto durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Para el caso de SuperISSSTE se identificaron nuevos riesgos, pero no se materializó ninguno, siendo éstos los que a continuación se describen: 1. Unidades de Venta operando de manera deficiente. Con grado de impacto 6 y probabilidad 8. 2. Centro de Distribución administrado deficientemente. Con grado de impacto 5 y grado de probabilidad 6 3. Actividades Administrativas realizadas de manera deficiente. Con grado de impacto 5 y grado de probabilidad 5. En FOVISSSTE se documentaron en la Matriz de Riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), nueve riesgos que serán monitoreados durante el ejercicio, de los cuales, no se identificó ningún riesgo de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia asociado a actos de corrupción. Para la atención de los riesgos, se generaron 20 acciones de control. Cabe mencionar que, para el 1er trimestre, no se incorporaron nuevos riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia relacionados con el incumplimiento de objetivos y metas, ni asociados a actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Auditoria Superior de la Federación (ASF) notificó al Instituto durante al 1er trimestre: Solicitó documentación preliminar para las planeaciones de la cuenta pública 2022 a través de los oficios DGAFFA.1/0202/2023, OAED/DGADDS/026/2023, DGAFFA.1/0212/2023, DGAIFF-K-0144/2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se llevó acabo la apertura de las siguientes auditorias números 150, 151, 154, 149. En oficio OASF/0433/2023 la ASF notificó al Instituto sobre los informes individuales Cuenta Pública 2021, identificando 15 pliegos de observaciones y 8 recomendaciones. En correo electrónico la ASF notificó el informe individual de la auditoria 145 identificando 1 pliego de observaciones y 2 recomendaciones. El Auditor Superior de la Federación notificó al Instituto de 14 promociones del Ejercicio de la Facultad Comprobación Fiscal correspondiente a 10 auditorías. La Secretaria de la Función Pública (SFP) se encuentra realizando 1 auditoria y 3 visitas de evaluación. Con la fiscalización de las operaciones realizadas por el Instituto, se implementan las acciones enfocadas a transparentar la rendición de cuentas, coadyuvando en la implementación de las siguientes acciones: Se coordinan las áreas del Instituto para la atención de requerimientos de los actos de fiscalización conforme a los controles y procedimientos implementados. Se realizan reuniones de trabajo presencial y virtual con las unidades administrativas responsables para precisar la atención solicitadas por los órganos fiscalizadores para transparentar la rendición de cuentas. Para el caso de los pliegos de conversaciones determinados por la ASF, el Instituto lleva a cabo acompañamiento con el personal de la SFP, con la finalidad de atender de manera puntual las acciones. La comunicación se realiza a través de los medios oficiales y por medio de los enlaces designados por cada Unidad Administrativa con el objeto ve que fluya la información a los órganos de Fiscalización, lo que permite eficiencia y transparencia en la entrega de la misma. Con la atención a Órganos Fiscalizadores se pretende aportar los elementos que permitan a estos determinar actos irregulares y sancionarlos con lo que se confirma e compromiso de no tolerar la corrupción. Dicha atención también permite implementar mejores prácticas que redunden en beneficios institucionales y sobre todo para los derechohabientes y sus beneficiarios.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto privilegiando la transparencia en materia de adquisiciones, al cierre del primer trimestre 2023 registró un total de 19 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, como a continuación se describen: Adjudicación Directa: 16, Invitación a cuando menos 3 personas: 1, Licitación Pública Nacional: 1,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional: 1, Contratos entre Entes Públicos: 0. El 89% de los contratos registrados al trimestre corresponden a Oficinas Centrales y el 11% a los órganos desconcentrados (Fovisste, SuperIssste y Pensionissste).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto realizó las siguientes acciones con el objetivo de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP): Se realizaron en total 34 publicaciones en las redes sociales Facebook y Twitter con aproximadamente 67,712 personas alcanzadas y una interacción aproximada de 547 personas, así como una comunicación interna de 29 correos electrónicos institucionales, enviados a 30,042 usuarios, con 177,166 vistas, sobre el tema "Ciudadanos alertadores"; promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de SFP. (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/). En Fovissste se realizó a través del correo institucional, la difusión a 845 personas servidoras públicas, de los banners relacionados con "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción" (tres imágenes diferentes) y "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (dos imágenes distintas). Para el caso el SuperIssste de realizó la difusión a través de la Comunicación Interna por medio de 9 publicaciones, mimas que llegaron a un promedio de 680 Servidores Públicos. En Pensionissste se continuó con las acciones para fomentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública y, en el marco de las acciones de prevención, disuasión de posibles fraudes y combate a la corrupción, se difundieron infografías, a través de intranet, a todo el personal con un aproximado de 1,134 funcionarios públicos, las cuales vinculan a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de SFP, cuya finalidad es alertar posibles actos graves de corrupción en las que se encuentren involucradas, presuntamente, personas servidoras públicas federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En aras de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer las herramientas para la transparencia, se publica y actualiza mensualmente en el Portal de Internet del Instituto, los reportes de adeudos por concepto de Cuotas, Aportaciones y Préstamos de ISSSTE-Asegurador, así como de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV), registrados por las dependencias y entidades afiliadas al régimen del Instituto, con fundamento en el primer párrafo del artículo 25 de la Ley del ISSSTE, el cual puede ser consultado, en la dirección siguiente: https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudos-240955?idiom=es En materia de atención a solicitudes de transparencia se han recibido 142 solicitudes de información, 74 son de tipo "datos personales" y 68 de "información Pública" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		22 recursos de revisión de los cuales 20 fueron atendidos y 2 en proceso de atención. Se convocó a los servidores públicos del Instituto a participar en los cursos ofertados en materia de Transparencia, que imparte el INAI en modalidad presencial a distancia, a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) así como cursos especializados en materia de Protección de Datos Personales: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Ejercicio del Derecho de Acceso- Solicitudes En Pensionissste se atendieron 64 solicitudes de información pública y de datos personales y se efectuó la carga de información en el SIPOT y Datos Abiertos correspondientes al cuarto trimestre de 2022. En SuperIssste se cuenta con la incorporación de bases de Datos abiertos en el SISDA del ISSSTE en la liga siguiente: https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&page=2 De igual manera se continuó con la actualización mensual en el SISDA del ISSSTE en las siguientes bases: 1. Importe del promedio de compra por visita de jubilados y pensionados. 2. Importe promedio de compra por visita de trabajadores afiliados al ISSSTE. 3. Productos con mayor rotación de venta, considerando los 100 más demandados. Las cuales se pueden consultar en la liga: https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&page=2 En la página Web del SuperISSSTE en el rubro de transparencia está el icono de transparencia proactiva, en la cual se pueden encontrar los temas siguientes: ° Comparativo de precio ° Directorio de unidades de venta ° Requisitos para proveedores ° Promociones de diverso artículos que comercializa SuperISSSTE. Todas las actividades que se desarrollan en materia de transparencia en sus diferentes rubros, se realizan bajo las directrices de la Unidad de Transparencia del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: Correo electrónico Institucional en el caso de Oficinas Centrales, realizando 45 envíos a 30086 cuentas activas con 161,057 visitas; para Fovissste, con un total de 28 publicaciones, y un alcance aproximado de 845 funcionarios públicos; en el caso de SuperIssste teniendo un total de 3 publicaciones, con un alcance aproximado de 680 funcionarios públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En redes sociales, en el mes de febrero con 22 publicaciones con un alcance de 68,913 y una interacción de 1,135 personas y en marzo 26 publicaciones con un alcance de 86,821 y con una interacción de 919 personas. En Papel Tapiz en los equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto, los días 02 y 03 de febrero en 50,607 equipos, el 23 y 24 de febrero en 50,943 equipos y los días 16 y 17 de marzo en 51,105 equipos. Para el caso de Pensionissste, sé difundió a través de 12 publicaciones de correos electrónicos a 1,134 funcionarios públicos, y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: Correo electrónico Institucional, realizando 45 envíos a 30,086 cuentas activas con 151,238 visitas. Correo electrónico institucional de Fovissste, teniendo un total de 26 publicaciones, con un alcance aproximado de 845 funcionarios públicos. A través de Comunicación Interna All System de SuperIssste, teniendo un total de 3 publicaciones, con un alcance aproximado de 680 funcionarios públicos. En redes sociales, en el mes de febrero con 22 publicaciones con un alcance de 68,913 y una interacción de 1,135 personas y en marzo 26 publicaciones con un alcance de 86,821 y con una interacción de 919 personas. En Papel Tapiz en los equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto los días 08 y 09 de febrero en 50,607 equipos, 02 y 03 de marzo en 51,029 equipos y los días 23 y 24 de marzo en 51,132 equipos. Para el caso de Pensionissste, se realizó la difusión de la infografía a 1,134 funcionarios públicos, mediante correo electrónico, infografías que contienen elementos básicos sobre verificación patrimonial, se enviaron 5 correos electrónicos en el trimestre. Con la difusión de estas infografías, se fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública para la disuasión del fraude y la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través de:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo electrónico Institucional, realizando 45 envíos a 30,086 cuentas activas con 150,978 visitas. Correo electrónico institucional de Fovissste, teniendo un total de 30 publicaciones, con un alcance aproximado de 845 funcionarios públicos En SuperIssste por medio de Comunicación Interna All System, teniendo un total de 3 publicaciones, con un alcance aproximado de 680 funcionarios públicos. En redes sociales, en el mes de febrero con 22 publicaciones con un alcance de 68,913 y una interacción de 1,135 personas y en marzo 26 publicaciones con un alcance de 86,821 y con una interacción de 919 personas En Papel Tapiz en los equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto los días 16 y 17 de febrero en 50,845 equipos, 9 y 10 de marzo en 51,041 equipos y el 30 y 31 de marzo 51,162 equipos. En el caso de Pensionissste, se difundió a 1,134 funcionarios públicos, mediante 17 correos electrónicos (12 relacionados con faltas administrativas y 5 con verificación patrimonial) y 6 infografías pegadas en pizarrones (4 de faltas administrativas y 2 de verificación patrimonial). Con la difusión de estas infografías, se fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública para la disuasión del fraude y la corrupción.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Instituto realizó las siguientes acciones para brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses: Se realizó la difusión del Curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", impartido de forma virtual por la Secretaría de la Función Pública (SFP) con la finalidad de que las personas servidoras públicas, prioricen los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, logrando la participación de 86 personas servidoras públicas que recibieron su constancia de acreditación. Se hizo del conocimiento del personal del Instituto sobre la campaña emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP) llamada "Ciudadanos Alertadores" espacio para enviar denuncias para combatir la corrupción en funcionarios públicos. En Fovissste se consideró dentro del Programa Anual de Capacitación 2023, brindar capacitación al personal de mando y operativos sobre las posibles faltas administrativas que pudieran cometer los servidores públicos, a través de los cursos "Comité de ética y de prevención de conflictos de interés y Código de Conducta del FOVISSSTE", "Ley General de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos" y "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En SuperIssste a través de la Comunicación Interna All System, se llevó a cabo la difusión del curso Conflictos de Interés impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la SFP, llegando aproximadamente a 680 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Instituto realizó las siguientes acciones en cuanto a la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses: Se realizó la difusión vía correo electrónico de la infografía denominada: "1ra Obligación Institucional del Código de Ética", la cual tiene por objetivo difundir algunas de las principales atribuciones de los comités de ética, como la prevención de actos de corrupción y la actuación bajo conflicto de intereses, y así fomentar la construcción y preservación de un clima laboral adecuado, y una actuación ética en todas las personas servidoras públicas. En Fovissste, a través de correo electrónico Institucional, se realizó la difusión de cuatro infografías: "Guía del Código de Conducta", "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética", "Obligación Institucional del Código de Ética" y "Banner del Código de Conducta." En SuperIssste se realizó la difusión constante a través de la Comunicación Interna SuperISSSTE All System, del "Semáforo de los conflictos de interés", llegando a un promedio de 680 cuentas de correos electrónicos con el mismo número de servidores públicos. Para el caso de Pensionissste se colocó en los pizarrones institucionales de cada piso en Magna Sur y se envió por correo electrónico a todo el personal de (1,134 funcionarios públicos), la infografía titulada "Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Instituto proporcionó a la autoridad investigadora respectiva, y conforme al requerimiento formulado, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, mediante oficio, de los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos: 175 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 157 3. Número de prorrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 5. Requerimientos en proceso: 17 Número de requerimientos recibidos: 175 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 157 Número de prorrogas solicitadas: 1 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 Requerimientos en proceso: 17

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con el objetivo de asegurar que el personal del Instituto cumpla con la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, funcionarios del Instituto participaron en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado de la racionalidad del gasto y de conformidad a las medidas de austeridad y racionalidad, el Instituto está brindado seguimiento puntual a la reorientación de los recursos de las diferentes Unidades Administrativas para la contratación de servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de los trabajadores En Fovissste se llevó a cabo un estricto seguimiento al ejercicio del gasto, con una eficiencia administrativa lo que permitió administrar los recursos destinados a los gastos operativos, sin afectar el cumplimiento de las metas registradas en los programas aprobados, como la adquisición de papelería, los gastos de viáticos y pasajes, lo que representó un ejercicio del gasto de $1'162,024.68 al primer trimestre del 2023. En el caso de SuperIssste, para la promoción de la comunicación electrónica, optimización del mantenimiento preventivo de inmuebles e instalaciones (agua y electricidad), reducción de traslados que no se encuentran programados, racionalización del gasto por concepto de alimentos, combustibles, vestuarios, artículos de construcción, promoción de la comunicación electrónica, optimización del mantenimiento preventivo de inmuebles e instalaciones (agua y electricidad), reducción de traslados que no se encuentran programados, racionalización del gasto por concepto de alimentos, combustibles, vestuarios, artículos de construcción, implementación de mesas de trabajo para reforzar la supervisión y vigilancia de los contratos, Implementación de mesas de trabajo para reforzar la supervisión y vigilancia de los contratos, seguimiento periódico sobre el estado que guardan los servicios contratados. En Pensionissste se ejerció el gasto de las áreas sustantivas en apego al techo presupuestal asignado, así como en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal y en atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control del ISSSTE con relación al ejercicio del presupuesto. En este sentido, se observó un adecuado uso de los recursos financieros, materiales y humanos, vigilando en todo momento que las partidas presupuestales consideradas para su observancia en materia de austeridad tuvieran un ejercicio eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de austeridad y racionalidad, el Instituto realiza las siguientes acciones: Se brinda seguimiento puntual para la correcta reorientación de los recursos de las diferentes Unidades Administrativas con el objeto de llevar a cabo la contratación de los servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de la derechohabiencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Del informe de austeridad se desprende el gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) del Instituto presentaron erogaciones acumuladas al cierre del periodo de enero a marzo equivalentes a $419,885.97 (mdp), comparados a los $377,790.73 (mdp) ejercidos durante el mismo periodo del año 2022 y una variación del 111.14 que significó mayores erogaciones por $42,095.24 (mdp); presentando la siguiente distribución a nivel de capítulo de gasto: Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con $90,617.99 (mdp) y Capítulo 3000 "Servicios Generales" por $329,267.96 (mdp) En Pensionissste se observó un uso adecuado de los recursos financieros en estricto apego al techo presupuestal asignado, atendiendo los programas prioritarios del Fondo. Se realizaron acciones como la contratación de servicios más económicos En SuperIssste el presupuesto programado y ejercido de las partidas con medidas de austeridad: - Materiales y útiles de oficina - Materiales y artículos de construcción y reparación - Combustibles. - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. - Servicios de traslado y viáticos - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el objetivo de hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se trabaja bajo criterios de eficiencia operativa, mediante la utilización de elementos tecnológicos y programas computacionales, lo que permitió el cumplimiento de sus funciones Se fortaleció el mantenimiento de la actualización a la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del ISSSTE, a través de la aplicación electrónica denominada Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos módulo de Dependencias y Entidades (SINAVID DyE), reduciendo el uso de recursos humanos, tecnológicos, tiempo, así como costos por errores y correcciones por parte del Instituto y las Dependencias y Entidades (DyE) usuarias del sistema. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se incorporaron a ese esquema 46 DyE nuevas que ya cuentan con el sistema, llegando a un total de 434, es decir, un incremento de 11.86% respecto al cierre de 2022. Se han registrado en el mismo periodo 1,018,456 movimientos afiliatorios procesados en SINAVID DyE, representando 87.79% de los movimientos que se recibieron en el mismo periodo (1,160,104). Se automatizo el proceso de registro de una Referencia y Contrarreferencia de un paciente a una unidad médica de primer, segundo o tercer nivel de atención, mediante el registro de información en un sistema informático para la gestión de las referencias El sistema tiene un total de 57,717 referencias generadas con fecha de corte del 31 de marzo del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		año en curso. Se capacitó e implementó en fase piloto a 65 médicos SIRECO de 17 unidades médicas de la Delegación Sur en 3 capacitaciones ordinarias, 2 de reforzamiento y 2 capacitaciones para el módulo de contrarreferencias extraordinarias. Total de 119 usuarios que operan la plataforma
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto realizó las siguientes acciones: Para el trámite "Continuación Voluntaria (Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida)", se integra una mejora en el aplicativo que se vinculará con los sistemas de Tesorería del ISSSTE y del Sistema Integral de Prestaciones Económicas, que descargará el "Formato de Pago de Invalidez" (FOPI), en línea y de forma presencial. A la fecha cuenta con un 99% de avance, ya que se está realizando un nuevo despliegue con la corrección del incidente detectado para su liberación masiva hacia la Derechohabiencia. No considera motor de pagos, integración de oficio electrónico, ni correo electrónico Para el "Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES)", se desarrolla una plataforma para el sector salud, que permitirá registrar en línea la información clínica de los derechohabientes para el primer nivel de atención médica. Se completó la Prueba Piloto del Sistema en 14 unidades médicas. La plataforma cuenta con interoperabilidad para compartir información con los sistemas internos de Cita Médica, SIAM farmacia, SIPE-AV y el Directorio Activo. Se realizó el plan de trabajo para la capacitación e implementación del sistema a nivel nacional, y se hizo del conocimiento al Director General Para el caso de ASISSSTE, se integra una plataforma y aplicación móvil como punto de acceso a los trámites digitales del Instituto, que permitirá al derechohabiente realizar y/o hacer consultas vía Web o a través de un teléfono inteligente. El portal Web ya se encuentra implementado. La aplicación se publicó en las plataformas de distribución digital de aplicaciones móviles, y actualmente se contempla un periodo piloto, previo a la difusión. Al día de hoy, la aplicación cuenta con el trámite y/o servicio de Cita Médica Se definió el grupo de trámites/servicios digitales que se incorporarán en la primera etapa del desarrollo (FASE I), resultando los siguientes: · Simulación de crédito · Registro al sorteo electrónico de préstamos · Expediente único electrónico · Simulación de pensión · Atención a peticiones de los usuarios de los seguros, prestaciones y servicios institucionales del ISSSTE Se firmó la solicitud de servicios para la apertura del ticket correspondiente al desarrollo de los trámites/servicios, antes mencionados. Se trabaja en la definición del plan de trabajo para la FASE I En el Registro Automatizado de Licencias Médicas (RALM), se realizaron las siguientes acciones: ° Alerta de días de exceso de licencias; ° Intercomunicación entre la versión 2.0 y 2.5;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Exportación de reportes a Excel y PDF, y ° Búsqueda de trabajadores por CURP. Con relación a la migración del RALM vigente a la versión 2.5 en el Hospital Regional de Veracruz, se canceló derivado de un análisis que se llevó a cabo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno así como el informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno, el Instituto realizó las siguientes acciones: Con fecha 7 de marzo de 2023 se llevó a cabo la 1° Sesión Ordinaria 2023, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al Informe de las Medidas de Austeridad Republicana al mes de diciembre de 2023, presentando un informe relativo al ahorro y/o reorientación de los recursos públicos en cada una de las partidas para lograr la eficiencia del mismo. Dentro de las medidas de austeridad en Fovissste se tienen entre otras las partidas 21101-0000 Materiales y útiles de oficina, 21201-0000 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción y en el rubro 3700 Servicios de Traslado y Viáticos cuyo presupuesto modificado al 31 de marzo del 2023 asciende a $13'380,223.62, del cual se ejercicio únicamente $1'162,024.68, lo que equivale al 8.6% del presupuesto modificado, con la finalidad de coadyuvar con los compromisos implementados de la austeridad, combate a la corrupción y mejoras en las gestiones gubernamentales. Con las cifras de seguimiento al ejercicio del gasto, se estima que para el cierre del mismo se tenga una reducción en el gasto entre el 20% y 25%. En SuperIssste se realizaron las siguientes acciones de mejora: 1. Ahorro de papel al utilizar medios electrónicos y reduciendo material para señalizar precios y promociones. 2. Verificación y mantenimiento a las instalaciones de agua y electricidad. 3. Ahorro de combustible y refacciones, evitando el traslado de mercancías fuera de calendario. 4. Implementación de mesas de trabajo para dar seguimiento sobre las contrataciones de servicios. 5. Inspección de los inmuebles de las diversas áreas de trabajo para su buen funcionamiento (espacio).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto reporta de manera mensual y trimestral la distribución del ejercicio del gasto ante los Órganos Fiscalizadores, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento y control para eficientar el uso de los recursos; de tal forma, que se han llevado a cabo las siguientes acciones: Se lleva a cabo un análisis con el propósito de contar con intervenciones públicas más sólidas, mejor instrumentadas y evaluadas, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos. Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la ejecución del programa Presupuestario denominado K029 Programa de Adquisiciones, dentro del cual se da control y seguimiento del gasto de las adquisiciones correspondientes a Capitulo 5000.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el objetivo de dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, el Instituto realizo las siguientes acciones: Con fecha 7 de marzo de 2023 se llevó a cabo la 1° Sesión Ordinaria 2023, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al avance de las medidas de Austeridad relativas al 4° trimestre 2022. Asimismo se remitió al Órgano Interno de Control lo correspondiente al avance de las medidas de Austeridad relativas al 1° trimestre 2023, reportando lo cual se hará de conocimiento ante el COCODI en la próxima Sesión Del informe de austeridad se desprende el gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) del Instituto presentaron erogaciones acumuladas al cierre del periodo de enero a marzo equivalentes a $419,885.97 (mdp), comparados a los $377,790.73 (mdp) ejercidos durante el mismo periodo del año 2022 y una variación del 111.14 que significó mayores erogaciones por $42,095.24 (mdp); presentando la siguiente distribución a nivel de capítulo de gasto: Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con $90,617.99 (mdp) y Capítulo 3000 "Servicios Generales" por $329,267.96 (mdp).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control se identificaron los siguientes: En el Instituto, durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. En Fovissste a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se identificaron 9 riesgos, que en el caso de materializarse podrían generar un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, los cuales no se encuentran relacionados con actos de corrupción. Para el caso de SuperIssste se llevó a cabo el proceso de Administración de Riesgos, determinando 3 riesgos, que se identifican en la Matriz y Mapa de Riegos 2022 y Programa de Trabajo 2023, de los cuales se informa que el siguiente riesgo se consideró de corrupción: "Unidades de Venta operando de manera deficiente" Derivado de lo anterior, se determinó el Programa de Trabajo para 2023, del cual se estableció una acción de control para atender dicho riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Con la finalidad de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana, el Instituto da seguimiento a 3 acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. El Programa Aval Ciudadano, que es un mecanismo de participación ciudadana, enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. Al 31 de marzo de 2023 se cuenta con 314 avales ciudadanos quienes participan en 271 UM pertenecientes a 31 representaciones estatales, 4 regionales y 12 UM de tercer nivel. En el 1er trimestre 2023, se llevaron a cabo 22 capacitaciones, dirigidas a avales ciudadanos, así como personal del Instituto, con un alcance de 1110 personas, en los temas Aval Ciudadano y Trato Digno, Sesión de preguntas y respuestas SESTAD, Elementos Fundamentales del Trato Adecuado y Digno, Elementos Fundamentales del Trato Adecuado y Digno, Seguimiento: Aval Ciudadano así como Importancia del mecanismo de participación ciudadana: Aval Ciudadano. Durante enero y febrero, se realizaron 15 publicaciones en las redes sociales del Instituto, como los son Facebook, Twitter e Instagram, con un alcance de 83,184 y una interacción de 2,151 personas; asimismo para la difusión del mecanismo, se elaboró un video para la plataforma de TikTok y un Podcast en YA OISSSTE. 2. SIDEC. Denuncia Ciudadana de la Corrupción, se realizó la difusión de la imagen "SIDEC" remitida por el Órgano Interno de Control, a través de correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del instituto, realizando 8 envíos de 2 infografías a 30,042 correos electrónicos, con 30,042 cuentas activas y 32,398 visitas. 3. Acuerdo "El Presidente instruyó limpiar de corrupción al ISSSTE", por tratarse de un Acuerdo de seguimiento permanente, se deberán remitir las acciones realizadas de las Unidades Administrativas (UA) de manera mensual a la Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación. En este sentido, comunico el seguimiento correspondiente al trimestre, enero a marzo, con la información remitida por las 21 áreas administrativas de las 25 adscritas al Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto privilegió la realización de procedimientos de manera electrónica y fueron publicados oportunamente en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, para lo cual, se mantuvieron actualizados los usuarios. El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 23% del total de contratos adjudicados. Los órganos desconcentrados realizaron el 99% de los procedimientos de manera electrónica y fueron publicados oportunamente en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, 1% fueron dos procedimientos mixtos. La realización de esta acción favorece a la actuación con transparencia, objetividad, responsabilidad e imparcialidad en beneficio de los recursos presupuestales, evitando utilizar el empleo, cargo o comisión para obtener beneficios personales o de tipo económico, privilegios o de cualquier otra índole, en términos de lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado, el Instituto ha realizado las siguientes acciones: En el primer trimestre del año 2023 no se celebraron convenios o acuerdos de consolidación para la adquisición de insumos para la salud; sin embargo se precisa que el Convenio de Colaboración para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás insumos para la salud, suscrito 16 de marzo de 2021, por parte del entonces Titular de la Dirección Normativa de Administración y Finanzas, surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y permanecerá vigente hasta el 30 de septiembre de 2024 En FOVISSSTE no se realizó, que no se realizó modificación alguna al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ni tampoco, se suscribieron acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma anticipada. En PENSIONISSSTE se envió, durante los 5 primeros días de cada mes, la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) a la SHCP, cuando existen cambios en los montos, o bien, se detectan nuevas necesidades de servicios o adquisiciones, en las diversas áreas de PENSIONISSSTE.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el objetivo de que usuarios finales den continuidad a la atención de asuntos sustantivos relacionados al Instituto en beneficio de la derechohabiencia, se ha habilitado el uso de herramientas tecnológicas para continuar los trabajos y seguir brindando el cumplimiento a los objetivos Institucionales. para lo cual se han realizado las siguientes acciones: Enlaces privados - Se brinda comunicación segura a los enlaces de la Red Institucional, en el perímetro interno y externo para proteger los aplicativos e información en poder del Instituto. Se mantuvo la comunicación VPN (virtual private network) con 11 organizaciones y a nivel de usuario 19 cuentas en el mes de enero. Para el mes de febrero las VPN institucionales aumentaron a 13 y las cuentas de usuario individual se mantuvieron en 19, cifras que se sostuvieron en marzo del mismo año. Además, se proporcionó aproximadamente 688 para equipos Windows. Se dio el visto bueno a las 15 VPN´S otorgadas entre el Instituto e instituciones mediante convenios de colaboración en atención a las actividades sustantivas del Instituto. Se difundió el uso de plataformas de colaboración y videoconferencias, siendo la solución Institucional la aplicación Microsoft Teams. Se registraron 166,615 sesiones durante el primer trimestre 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para brindar un mejor servicio de voz y datos en las unidades médicas y por ende una mejor atención a los derechohabientes, se solicitaron 25 incrementos de anchos de banda, 2 sitios realizados y el resto en proceso de incremento. En cuanto al mantenimiento de racks, se tiene un avance a nivel nacional del 82%. No es óbice mencionar que en el Instituto se emplean las siguientes herramientas tecnológicas para fortalecer la comunicación a distancia: Telemedicina Empleo de los equipos de videoconferencia y telefonía para favorecer una mejor atención a la derechohabiencia con médicos de alta especialidad en unidades en donde no se cuenta con dicho personal, diversificando y ampliando la cobertura de los servicios y evitando traslados y uso de viáticos y pasajes. Videoconferencia - Mediante el empleo de diversos aplicativos tales como Teams, Zoom y Webex, se favorece la comunicación tanto al interior como al exterior del Instituto, minimizando drásticamente tanto el traslado diario de personal para atender juntas, con el riesgo que esto implica, como el uso de recursos económicos en viáticos y pasajes, tomando en cuenta la cobertura geográfica que cubre el Instituto, con sus más de 1000 inmuebles. Telefonía Con la utilización de las más de 16,000 extensiones con que cuenta el Instituto, el uso de audioconferencias maximiza la comunicación entre colaboradores, directivos, consultas médicas, proveedores, servicios, entre otros, impactando positivamente en la minimización de gastos. Estos servicios de comunicación a distancia son proporcionados a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones del Issste, por lo que no se incurre en costos adicionales por su utilización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Instituto realizo la difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de las siguientes acciones: Se realizó la difusión de materiales, infografías, carteles y banners, a través de correo electrónico, como son: "Comités de Ética", "Manual de atención a denuncias", "Código de Ética", "Código de Conducta", "Diferencias CÉ CC" , "Guía de Códigos de Conducta", "Obligación Institucional", "Cartel 8 de marzo 2023", "Tríptico Protocolo HAS", y "Atención a denuncias de hs y as". En SuperIssste se ha realizado 6 veces la difusión constante a través de la Comunicación Interna SuperISSSTE All System, del siguiente tema "La Nueva Ética" llegando a un promedio de 680 cuentas de correos electrónicos con el mismo número de servidores públicos. Para el caso de PENSIONISSSTE se difundió a 1,134 funcionarios públicos, mediante 2 correos electrónicos del Código de Conducta del PENSIONISSSTE, así como, por 6 infografías colocadas en los pizarrones informativos, la liga donde se encuentra el Código de Ética de la Administración Pública Federal y se colocó un wallpaper sobre temas de ética. A través de la difusión del material informativo sobre la nueva ética pública y el Código de Conducta de PENSIONISSSTE, se concientiza a las personas servidoras públicas en torno al alto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		valor social de sus acciones en el desempeño de su encargo o comisión, basado en los valores éticos que orienten sus conductas para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos Institucionales, en apego a la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. En el periodo se celebró la Primera Sesión Extraordinaria el 16 de febrero 2023 y la Primera Sesión Ordinaria el 24 de marzo 2023, realizando las siguientes acciones: 1. Conformación de una comisión para la elaboración del proyecto de Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción 2023. 2. Aprobación de dos proyectos de determinación de denuncias. 3. Calendario de Sesiones Ordinarias del 2023. 4. Programa Anual de Trabajo 2023. 5. Aprobación de riesgos éticos para el Código de Conducta 2023 y la conformación de una comisión para la elaboración del anteproyecto del Código de Conducta 2023. En Fovissste de igual manera se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. En el periodo se celebró una sesión ordinaria y se realizaron las primeras actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo que son: - Incorporar el Informe Anual de Actividades 2022 - Registrar los resultados de las actividades realizadas 2022 - Responder el cuestionario electrónico de Evaluación Anual del Desempeño del Comité de Ética 2022 Todas ellas quedaron registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Finalmente, se realizó a través del correo institucional de Comunicación FOVISSSTE, la difusión de diversas infografías, banners y protectores de pantalla para fortalecer la existencia de este Comité. En SuperIssste se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, sin embargo en el primer trimestre no se celebraron sesiones. Para el caso de PENSIONISSSTE se celebró una sesión ordinaria donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo y se registraron en el SSECCOE las evidencias correspondientes. Se realizaron 9 actividades que fueron comprometidas en el Programa Anual de Trabajo. El cumplimiento de este compromiso fomenta una cultura con altos estándares éticos y de integridad en el desempeño de sus funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para dar atención al compromiso, el Instituto realizo las siguientes acciones: Todas las Unidades Administrativas del Instituto, se encuentran en el proceso de elaboración y formalización de sus convenios y/o contratos, con el objetivo de iniciar con las acciones de capacitación correspondientes a su Programa Anual de Capacitación 2023. En Fovissste se reportan 18 ingresos NO SPC, adicionalmente se llevaron a cabo acciones de difusión en materia de perspectiva de género, hostigamiento sexual y acoso sexual. En el caso de SuperIssste Mediante oficio número SI/JSIOySE/0016/2023, se hizo de conocimiento el Programa Anual de Capacitación 2023 que contiene 135 cursos. Al corte de este trimestre se cuenta con los siguientes cursos: 1,2,3... por los derechos humanos 2, Administración pública federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Cultura de la legalidad y el estado de derecho, Derechos humanos para el servidor público, Derechos humanos y género, reconstruyendo mi masculinidad, Protocolos de atención y servicio. Con un total de 16 cursos realizados por los servidores públicos. PENSIONISSSTE en el marco de los compromisos establecidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés (UEPPCI) de la SFP, relacionado a las actividades del Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética, se solicitó a las áreas realizar un calendario de los cursos en los que participarán en temas en materia de ética pública incluyendo lo referente a la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el objetivo de conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales, el Instituto actualizó su inventario de 231 a 235 procesos, cuyo estatus es el siguiente: ° Nuevos: 1.- Proceso de registro y control de asistencia del personal en las unidades médicas, 2.- Supervisión de la asistencia y permanencia del personal en las Unidades Médicas, 3) Farmacia y 4) Compra de medicamentos, material de curación y vacunas para programas sectoriales. ° Validados por las áreas responsables: 1.- Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios. ° En proceso de validación por las áreas responsables: 1.- Proceso de registro y control de asistencia del personal en las unidades médicas y 2.- Supervisión de la permanencia del personal en las Unidades Médicas; 3.- Farmacia: Planeación y solicitud de los medicamentos, Farmacia: Recepción de los medicamentos, Farmacia: Administración y Control de Inventario, Farmacia: Distribución de los medicamentos, Farmacia: Generación de informes; 4.- Recepción, verificación, y supervisión de la distribución de medicamentos, material de curación y ropa quirúrgica desechable (MMCRQD); 5.- Adquisición de Medicamentos, Material de Curación, Equipo Médico, Instrumental Médico y Mobiliario Administrativo por licitación pública, por invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa; 6.- Seguimiento a contratos de Medicamentos, Material de Curación, Equipo Médico, Instrumental Médico y Mobiliario Administrativo, y 7.- Planeación de FOVISSSTE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° En proceso de integración: 1.- Tecnología de la Información de FOVISSSTE; 2.- Compra de medicamentos, material de curación y vacunas para programas sectoriales; 3.- Control y Registro de Inventarios de Bienes de Consumo e Inversión en los almacenes centrales y tercerizador; 4.- Verificar el registro Contable de Operaciones Presupuestarias y Conciliación de Cuentas de Deudores, Proveedores y Acreedores, así mismo, realizar la conciliación contable presupuestal, y 5.- Conversión de las Operaciones presupuestarias de Nivel Central y Delegacional a Registro Contable. En el período se realizó la revisión y dictaminación técnica de 1 proyecto de instrumento normativo: 2. Lineamientos para Regular las Convocatorias de Selección de Aspirantes Egresados de las Especialidades Médicas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de Licenciados y Especialistas en Enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería, de Licenciados en Dietética y Nutrición, y Maestría en Nutrición Clínica de la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Referente a las acciones de simplificación de procesos, así como los trabajos que lleva a cabo el FOVISSSTE para modificar la operación del proceso de originación y formalización del crédito, se desarrolló y programó el aplicativo de inscripción continua para el crédito hipotecario, el cual está en etapa de pruebas que derivaron del "Programa Piloto Tradicional en Pesos", asimismo se realizó la capacitación a todos los Departamentos de Vivienda con el tema "Inscripción Continua" y a los dirigentes de la STUNAM para los trabajadores de la UNAM, en la que acudieron un aproximado de 300 personas y donde se impartieron temas como: Productos de Crédito, Inscripción Continua y Modelo de Solución. Derivado de la conclusión en el 2022 de la mejora al trámite digital otorgamiento de crédito, en la cual se agregó la funcionalidad para asignar una cita los Derechohabientes que resultaron sorteados, para acudir a recibir el cheque de su préstamo personal, para el 2023 se tiene contemplado incluir los trámites en materia de Recuperación de Crédito, actualmente se están llevando a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de definir las acciones para desarrollar las mejoras correspondientes. Se continúan los trabajos de revisión técnica de los siguientes proyectos de instrumentos normativos, acorde a la normativa aplicable, las políticas de mejora regulatoria y la operación actual del Instituto: ° DAyF: 1, Normas y Bases, 1 MIF, 1 Políticas Bases y Lineamientos (POBALINES); ° Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones: 1 Lineamientos; ° PENSIONISSSTE: 3 MIF; ° Dirección Médica: 1 Políticas de Operación, y ° FOVISSSTE: Reforma artículo 17, fracc. VII, del Estatuto Orgánico del ISSSTE, 1 MIF, 1 Reglas, Lineamientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los siguientes proyectos fueron enviados a las áreas responsables, para que se coordine su revisión con la DAyF: ° MIF del Comité de Comercialización y Servicios del PENSIONISSSTE; ° MIF del Comité de Bienes Inmuebles del ISSSTE, y ° MIF del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del PENSIONISSSTE. Los siguientes proyectos de procedimientos se regresaron a las áreas responsables para que se coordinen los trabajos de revisión: 1) Procedimiento de Identificación de cargos y abonos por concepto de embargos para su regularización presupuestal; 2) Procedimiento de Elaboración de cuentas por liquidar certificadas virtuales (CLC) para el registro de las comisiones por servicios bancarios; 3) Procedimiento de Registro de los Intereses o rendimientos de las Cuentas Centrales; 4) Procedimiento de Generación constancia de vigencia de derechos; 5) Procedimiento de Registro de familiares derechohabientes; 6) Procedimiento de Ministración de recursos a Oficinas de Representación Estatal y Regional, y Hospitales Regionales; 7) Procedimiento para la atención de las acciones emitidas por la ASF al ISSSTE, y 8) Procedimiento para la devolución de pagos sin justificación legal de ISSSTE Asegurador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con la finalidad de realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información El Instituto realizo las siguientes acciones: Derivado de la conclusión en el 2022 del desarrollo de la Calculadora de Pensiones para el Régimen Décimo Transitorio, herramienta que permite simular el tipo, porcentaje y monto mensual aproximado del beneficio de pensión, para el 2023 se están desarrollando las acciones correspondientes para separar la Calculadora de Pensiones del sistema de Oficina Virtual, a efecto de poder contar con el dominio del sitio y realizar cambios, adecuaciones y adiciones sin que intervenga otra área ajena al proceso. El Instituto concentra en el Portal ASISSSTE, el acceso a los principales servicios en línea ofrecidos por el ISSSTE: 1) ASISSSTE SALUD: ° Agenda y Consulta de Cita Médica. ° Servicios ofertados en las clínicas. 2) ASISSSTE PRESTACIONES: ° Información de Préstamos. ° Programas Culturales y Recreativos. 3) ASISSSTE COVID: ° Información Acerca del COVID. ° Programas de rehabilitación. Fovissste creó dos subprocesos correspondientes a los Departamentos de Administración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cartera y Finiquito; y de Informática, Base de Datos y Seguridad. PENSIONISSSTE realizó la mejora y simplificación en sus acciones reduciendo tiempos y requisitos teniendo impacto en los bienes, trámites o servicios Con relación a los programas de trabajo de las líneas de acción 1.2.1.1 y 1.2.2.1. del PAT 2022 se han llevado a cabo los siguientes procedimientos con avance del 100% se mantienen en revisión con el ISSSTE: Administración y Gestión en las Unidades de Venta. Operación en los Puntos de Venta. Administración de Productos. Devolución de Mercancías a Proveedores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para dar seguimiento al compromiso, el Instituto realizo las siguientes acciones: Referente a la acción denominada "Estructuras Organizacionales", el Instituto bajo la anuencia y supervisión de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública (DGOR) y de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se encuentra en proceso de regularización de la Estructura Organizacional del Instituto en el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (RHnet) dependiente de la SFP, dichas situaciones relativas a la actualización de los niveles tabulares, movimientos relacionados con los folios presupuestarios y transformación de puestos que corresponden a las Delegaciones, cancelación de plazas por aplicación de las Medidas de Austeridad (reubicación al Ramo 23. Por lo anterior, una vez culminada esta tarea, se estarán realizando las gestiones administrativas conducentes en función a la publicación en el presente año en el DOF del Estatuto Orgánico del Instituto y las disposiciones para la integración de la nueva Estructura Orgánica. En cuanto a lo relacionado a los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 registrados mediante el Sistema RH.Net de la SFP, de acuerdo a lo señalado en el numeral 113 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", serán reportados en el mes de junio. FOVISSSTE cuenta con el registro de nueve contratos de honorarios y no existen puestos eventuales. SuperISSSTE está realizando las modificaciones a la Estructura Orgánica de SuperISSSTE, sus funciones y los manuales que correspondan. PENSIONISSSTE cuenta con la estructura vigente autorizada por las Instancias globalizadoras de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la SFP y la SHCP. Adicionalmente, se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el ISSSTE, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones. Se está trabajando en la actualización y alineación de estructura y Reglamento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A partir de la aprobación del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por ACUERDO 3.02.E.2022 de la Junta Directiva del ISSSTE, y su publicación con fecha 6 de enero de 2023, en el Diario Oficial de la Federación, se está realizando las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto, así como de sus funciones y los manuales que correspondan.

II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores por dependencia y entidad, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

1. Combate a la Corrupción

   1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

   1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

   1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.

2. Combate a la Impunidad

   2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

   2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.

   2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.

4. Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos

   4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.

   4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

1. *COMBATE A LA CORRUPCIÓN*

1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	36	49	**73.47%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	7	19	**36.84%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	5	13	**38.46%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	9	10	**90.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	13	32	**40.63%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	4	16	**25.00%**
06	Casa de Moneda de México	8	8	**100.00%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4	4	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	5	5	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	2	2	**100.00%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1	1	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	5	11	**45.45%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100.00%**
06	Lotería Nacional	4	10	**40.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	**100.00%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	25	56	**44.64%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	4	4	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100.00%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	20	20	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	2	**0.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	8	8	**100.00%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0	13	**0.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	1	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	1	45	**2.22%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	13	13	**100.00%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	5	5	**100.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	4	5	**80.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	3	82	**3.66%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5	5	**100.00%**
09	Financiera para el Bienestar	5	5	**100.00%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2	2	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	5	5	**100.00%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	0	100	**0.00%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100.00%**
10	Secretaría de Economía	2	21	**9.52%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	57	57	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1	1	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	3	3	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	53	53	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100.00%**
11	Secretaría de Educación Pública	3	4	**75.00%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	532	**0.38%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	40	**0.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	50	50	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	2	2	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	10	611	**1.64%**
12	Hospital Juárez de México	2	706	**0.28%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0	6	**0.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	125	**1.60%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	171	393	**43.51%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	212	473	**44.82%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	335	335	**100.00%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	19	410	**4.63%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	304	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	100	100	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	6	486	**1.23%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	539	539	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	4	11	**36.36%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
12	Secretaría de Salud	28	38	**73.68%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	1	**100.00%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	0	11	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	9	9	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	12	12	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	5	**20.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	250	**0.40%**
13	Secretaría de Marina	8	8	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	1	1	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	4	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	18	18	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	3	163	**1.84%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2	2	**100.00%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	0	1	**0.00%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	26	26	**100.00%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	1	1	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	**100.00%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	7	7	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	5	5	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	161	161	**100.00%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	13	13	**100.00%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	28	28	**100.00%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	12	**8.33%**
20	Secretaría de Bienestar	6	6	**100.00%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	1	5	**20.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	16	52	**30.77%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	11	**0.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	85	85	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	26	26	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	11	35	**31.43%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0	40	**0.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	213	213	**100.00%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	173	**0.58%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	46	46	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	0	16	**0.00%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	230	230	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	11	**36.36%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3	3	**100.00%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	3	3	**100.00%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	88	63	**139.68%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	6	210	**2.86%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	18	179	**10.06%**

1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación de y Mejora de la Gestión Pública, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	2	2	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	1	**100.00%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100.00%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	**100.00%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100.00%**
06	Lotería Nacional	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	2	**50.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100.00%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	0	3	**0.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100.00%**
09	Agencia Espacial Mexicana	1	1	**100.00%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	2	2	**100.00%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	0	100	**0.00%**
Educación Pública				
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4	4	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0	1	**0.00%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100.00%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100.00%**
11	Secretaría de Educación Pública	2	2	**100.00%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10	10	**100.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	2	3	**66.67%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	4	4	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
12	Secretaría de Salud	5	5	**100.00%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0	1	**0.00%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100.00%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0.00%**
13	Secretaría de Marina	2	2	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	**100.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1	1	**100.00%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	2	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1	**100.00%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	2	2	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2	1	**200.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	13	**7.69%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	1	**0.00%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100.00%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	1	**100.00%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	1	**0.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	**100.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2	2	**100.00%**

1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización	Mide el grado de atención de observaciones en materia de fiscalización efectuadas a una dependencia o entidad que ejerce recursos públicos federales y/o recursos financiados por Organismos Internacionales respecto del total	(Número de observaciones pendientes / Número total de observaciones generadas a la institución)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema Integral de Auditorías (SIA). Reportes de seguimiento de la UAG.	Eficacia	Descendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría Gubernamental, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	6	6	**100.00%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	4	4	**100.00%**
04	Secretaría de Gobernación	1	1	**100.00%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	8	8	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	7	7	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	5	5	**100.00%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	11	11	**100.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	9	9	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	19	19	**100.00%**
06	Casa de Moneda de México	15	15	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4	4	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	2	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	14	14	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	31	31	**100.00%**
06	Lotería Nacional	17	19	**89.47%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	12	12	**100.00%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	8	8	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	6	6	**100.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	5	6	**83.33%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	5	5	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	10	10	**100.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	2	**100.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	1	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	1	**100.00%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100.00%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	8	8	**100.00%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	31	31	**100.00%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	4	4	**100.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	13	13	**100.00%**
09	Agencia Espacial Mexicana	2	2	**100.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	12	12	**100.00%**
09	Financiera para el Bienestar	4	4	**100.00%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	8	8	**100.00%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	39	39	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	3	3	**100.00%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	6	6	**100.00%**
Economía				
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	5	5	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	6	6	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Procuraduría Federal del Consumidor	11	11	**100.00%**
10	Secretaría de Economía	6	6	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	1	**100.00%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	8	8	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	15	15	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	9	9	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	7	7	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	7	7	**100.00%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	9	9	**100.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	1	1	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	4	4	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3	3	**100.00%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	5	5	**100.00%**
11	Secretaría de Educación Pública	138	138	**100.00%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	8	8	**100.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	6	6	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	3	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	6	6	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	2	2	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	3	3	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	2	**100.00%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	9	9	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	2	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5	5	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	2	2	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	6	6	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5	5	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	5	5	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	6	6	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
12	Secretaría de Salud	14	14	**100.00%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	8	8	**100.00%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	6	6	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
13	Secretaría de Marina	3	3	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	12	12	**100.00%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	10	10	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	5	5	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	12	12	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2	2	**100.00%**
15	Procuraduría Agraria	5	5	**100.00%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7	7	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	5	5	**100.00%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	8	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Energía				
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	2	2	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	27	27	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	5	5	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	3	**100.00%**
18	Secretaría de Energía	12	12	**100.00%**
Bienestar				
20	Instituto Mexicano de la Juventud	3	3	**100.00%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	5	5	**100.00%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	5	5	**100.00%**
21	Secretaría de Turismo	2	2	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	25	25	**100.00%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	2	**100.00%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	4	4	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	6	6	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0	4	**0.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	9	9	**100.00%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	4	4	**100.00%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	4	4	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	4	4	**100.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	5	5	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	1	**100.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	11	11	**100.00%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	2	**50.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	9	9	**100.00%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	**100.00%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	14	14	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	4	4	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	4	4	**100.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	8	8	**100.00%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	**100.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2	2	**100.00%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	4	4	**100.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	12	12	**100.00%**
Cultura				
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	8	8	**100.00%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3	3	**100.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	15	15	**100.00%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	2	2	**100.00%**
48	Secretaría de Cultura	31	31	**100.00%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	132	132	**100.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	108	108	**100.00%**

2. *COMBATE A LA IMPUNIDAD*

2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1	1	**100.00%**
04	Secretaría de Gobernación	8	8	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	21	21	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	17	17	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	1	1	**100.00%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Casa de Moneda de México	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	12	12	**100.00%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	3	3	**100.00%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	3	3	**100.00%**
06	Lotería Nacional	1	1	**100.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	24	33	**72.73%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	3	3	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	3	3	**100.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	1	**100.00%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	**100.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	24	24	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	3	3	**100.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3	3	**100.00%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	22	22	**100.00%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	24	24	**100.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	7	7	**100.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	6	6	**100.00%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	3	3	**100.00%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	9	9	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	9	9	**100.00%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	**100.00%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	13	13	**100.00%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	5	5	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100.00%**
10	Secretaría de Economía	8	8	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	4	4	**100.00%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	**100.00%**
11	Colegio de Bachilleres	3	3	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	3	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3	36	**8.33%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2	2	**100.00%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4	4	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100.00%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	10	10	**100.00%**
11	Secretaría de Educación Pública	152	161	**94.41%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	1	**100.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	1	4	**25.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	36	36	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	4	4	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	3	3	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	6	6	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	2	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3	3	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	7	11	**63.64%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	3	3	**100.00%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	12	12	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5	5	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	4	**25.00%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	9	5	**180.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	8	8	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	810	810	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	8	8	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	3	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
12	Secretaría de Salud	295	311	**94.86%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	6	6	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	4	**25.00%**
13	Secretaría de Marina	2	2	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	6	6	**100.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	4	4	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	7	7	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	7	7	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	3	**100.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	3	3	**100.00%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	15	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	**100.00%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	**100.00%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1	1	**100.00%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	158	158	**100.00%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	5	5	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	59	59	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2	2	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	3	**100.00%**
Bienestar				
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100.00%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10	10	**100.00%**
20	Secretaría de Bienestar	2	2	**100.00%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	10	10	**100.00%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	21	21	**100.00%**
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100.00%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	2	2	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	73	103	**70.87%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	4	4	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	12	**41.67%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	15	15	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	4	3	**133.33%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	1	**100.00%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3	3	**100.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	3	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	**100.00%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	1	**100.00%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	4	**25.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	3	3	**100.00%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	**100.00%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	1	1	**100.00%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	17	17	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100.00%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	**100.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3	3	**100.00%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	9	9	**100.00%**
Cultura				
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	1	12	**8.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	3	**100.00%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	281	281	**100.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	2	2	**100.00%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	16	16	**100.00%**
48	Secretaría de Cultura	29	29	**100.00%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	2	8	**25.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	1	**100.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	88	88	**100.00%**

2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	0	100	**0.00%**
Educación Pública				
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0	10	**0.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Secretaría de Educación Pública	1	1	**100.00%**
Salud				
12	Hospital General “Dr. Manuel Gea González”	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1	1	**100.00%**
12	Secretaría de Salud	7	7	**100.00%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	4	**25.00%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100.00%**
Energía				
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100.00%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	**100.00%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	1	**0.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	127	127	**100.00%**
Cultura				
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	5	5	**100.00%**

2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2	2	**100.00%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	1	**100.00%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	0	100	**0.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	2	2	**100.00%**
Salud				
12	Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”	3	5	**60.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	6	6	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	105	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100.00%**
Marina				
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0.00%**
13	Secretaría de Marina	18	18	**100.00%**
Energía				
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10	10	**100.00%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	**100.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	2	2	**100.00%**

4. *PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS*

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	13	13	**100.00%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	11	11	**100.00%**
04	Secretaría de Gobernación	15	15	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	10	25	**40.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	15	15	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	12	12	**100.00%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	8	25	**32.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	5	5	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Casa de Moneda de México	5	5	**100.00%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	5	5	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	11	11	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	12	12	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	30	30	**100.00%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	5	5	**100.00%**
06	Lotería Nacional	8	8	**100.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	7	25	**28.00%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	61	87	**70.11%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	5	5	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	3	3	**100.00%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	5	5	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	6	25	**24.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	13	13	**100.00%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	16	**18.75%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	5	5	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	5	5	**100.00%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	5	5	**100.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	20	12	**166.67%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	41	41	**100.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	6	25	**24.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	7	25	**28.00%**
09	Financiera para el Bienestar	5	5	**100.00%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	6	6	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	5	5	**100.00%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	9	9	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	6	6	**100.00%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	1	1	**100.00%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	7	7	**100.00%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	2	2	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	32	32	**100.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	4	**100.00%**
10	Secretaría de Economía	8	8	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	6	6	**100.00%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	11	25	**44.00%**
11	Colegio de Bachilleres	13	13	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5	5	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	7	1	**700.00%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	19	19	**100.00%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	5	5	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	5	5	**100.00%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3	4	**75.00%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	5	5	**100.00%**
11	Secretaría de Educación Pública	58	72	**80.56%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	5	25	**20.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	8	25	**32.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	9	9	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	5	5	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	9	25	**36.00%**
12	Hospital Juárez de México	16	25	**64.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	5	5	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	11	11	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	5	5	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	3	11	**27.27%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	16	16	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto de Salud para el Bienestar	8	8	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	2	2	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	4	**25.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5	5	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	5	25	**20.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	5	5	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	8	8	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	8	11	**72.73%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5	5	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	5	25	**20.00%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	8	5	**160.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	17	17	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	7	7	**100.00%**
12	Secretaría de Salud	51	102	**50.00%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	12	12	**100.00%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	18	20	**90.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	11	11	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	10	25	**40.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	2	8	**25.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	11	14	**78.57%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	1	3	**33.33%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	18	18	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	7	12	**58.33%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	4	**25.00%**
13	Secretaría de Marina	11	11	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	5	5	**100.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	15	15	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	8	25	**32.00%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	11	11	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	5	5	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	10	10	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	5	5	**100.00%**
15	Procuraduría Agraria	5	5	**100.00%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5	5	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	5	20	**25.00%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	5	20	**25.00%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1	25	**4.00%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	36	36	**100.00%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	13	13	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	9	9	**100.00%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	5	25	**20.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	13	13	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	15	15	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	6	6	**100.00%**
18	Secretaría de Energía	5	25	**20.00%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	5	25	**20.00%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	6	12	**50.00%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	5	25	**20.00%**
20	Secretaría de Bienestar	5	5	**100.00%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	11	15	**73.33%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	8	8	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	82	142	**57.75%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	5	15	**33.33%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	8	25	**32.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	8.7	28	**31.07%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	19	19	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	12	12	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	15	15	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	10	23	**43.48%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	31	30	**103.33%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3	12	**25.00%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	5	5	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	5	5	**100.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	17	17	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	5	5	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	5	5	**100.00%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	5	5	**100.00%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	5	25	**20.00%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	9	16	**56.25%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	10	25	**40.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	6	6	**100.00%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	6	6	**100.00%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	23	23	**100.00%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	12	18	**66.67%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	12	12	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	5	25	**20.00%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	5	5	**100.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	7	7	**100.00%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	52	52	**100.00%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	11	25	**44.00%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	3	16	**18.75%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	5	5	**100.00%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	40	40	**100.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	5	5	**100.00%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	5	5	**100.00%**
48	Secretaría de Cultura	30	30	**100.00%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	5	25	**20.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	3	**100.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	17	17	**100.00%**

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	[(Número de normas internas actualizadas en inventarios / Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones) + (Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas / Número de procesos esenciales registrados en inventario)] / 2	Índice
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Gobernación						
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	48	48	11	1	**6.00**
04	Secretaría de Gobernación	61	123	34	34	**0.75**
04	Talleres Gráficos de México	37	39	1	2	**0.72**
Relaciones Exteriores						
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	10	122	0	114	**0.04**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Hacienda y Crédito Público						
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	5	115	46	46	**0.52**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	24	112	3	104	**0.12**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	48	127	1	7	**0.26**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	30	120	61	1842	**0.14**
06	Casa de Moneda de México	14	19	8	11	**0.73**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	47	54	3	3	**0.94**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	31	132	0	3	**0.12**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8	131	1	4	**0.16**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	8	131	1	4	**0.16**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	1	9	1	3	**0.22**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	8	131	1	4	**0.16**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	8	131	1	4	**0.16**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	83	240	15	21	**0.53**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	2	81	8	8	**0.51**
06	Lotería Nacional	73	86	4	8	**0.67**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	29	175	22	22	**0.58**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	124	387	34	187	**0.25**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	0	13	0	4	**0.00**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	5	65	4	29	**0.11**
Defensa Nacional						
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	0	4	4	11	**0.18**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	0	83	1	24	**0.02**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	0	23	0	23	**0.00**
Agricultura y Desarrollo Rural						
08	Colegio de Postgraduados	2	63	3	3	**0.52**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	16	0	4	**0.00**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	2	3	5	12	**0.54**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	11	37	11	13	**0.57**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	6	8	4	4	**0.88**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	128	240	16	224	**0.30**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes						
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5	35	10	150	**0.10**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	10	36	6	14	**0.35**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	56	72	7	40	**0.48**
09	Financiera para el Bienestar	9	68	0	11	**0.07**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	4	12	1	1	**0.67**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	10	11	5	5	**0.95**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	47	140	53	98	**0.44**
09	Servicio Postal Mexicano	67	6	15	15	**6.08**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5	35	10	150	**0.10**
Economía						
10	Centro Nacional de Metrología	0	100	0	100	**0.00**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	17	0	10	**0.09**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	35	0	26	**0.00**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	2	76	0	39	**0.01**
10	Secretaría de Economía	4	117	0	32	**0.02**
10	Servicio Geológico Mexicano	3	46	1	6	**0.12**
Educación Pública						
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	95	95	3	3	**1.00**
11	Colegio de Bachilleres	2	59	6	23	**0.15**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	10	57	2	5	**0.29**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	5	23	3	21	**0.18**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	10	23	10	10	**0.72**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4	5	0	1	**0.40**
11	Secretaría de Educación Pública	143	925	41	347	**0.14**
Salud						
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	16	148	1	3	**0.22**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	8	132	5	7	**0.39**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	125	133	3	14	**0.58**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	112	52	259	**0.11**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	7	10	7	10	**0.70**
12	Hospital Juárez de México	23	191	4	5	**0.46**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	14	48	2	6	**0.31**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	25	28	25	28	**0.89**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0	53	0	53	**0.00**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	3	26	0	1	**0.06**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	3	8	1	1	**0.69**
12	Instituto Nacional de Cancerología	0	246	0	63	**0.00**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	102	0	5	**0.00**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	168	199	12	22	**0.69**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	21	184	2	16	**0.12**
12	Instituto Nacional de Geriatría	4	14	0	4	**0.14**
12	Instituto Nacional de Pediatría	12	82	0	5	**0.07**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	134	144	1	5	**0.57**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	12	103	3	3	**0.56**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	8	578	2	3	**0.34**
12	Secretaría de Salud	2	137	386	390	**0.50**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	69	0	12	**0.01**
Marina						
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	18	20	4	4	**0.95**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	8	15	0	4	**0.27**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	11	15	0	4	**0.37**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	0	19	1	4	**0.13**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	8	19	7	9	**0.60**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	10	10	9	9	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	14	14	2	3	**0.83**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	19	4	9	**0.25**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0	15	0	4	**0.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	17	3	16	**0.12**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	12	16	5	5	**0.88**
13	Secretaría de Marina	1	1	1	1	**1.00**
Trabajo y Previsión Social						
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	6	6	6	6	**1.00**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	85	3	3	**0.52**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5	2	6	0.8	**4.85**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
15	Comisión Nacional de Vivienda	8	8	8	8	**1.00**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	25	0	6	**0.00**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	42	50	2	2	**0.92**
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
16	Comisión Nacional Forestal	88	86	6	8	**0.89**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2	48	0	18	**0.02**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	27	26	5	8	**0.83**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	58	238	30	142	**0.23**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Energía						
18	Centro Nacional de Control de Energía	94	184	16	39	**0.46**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	4	47	11	11	**0.54**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	26	0	3	**0.02**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0	21	2	17	**0.06**
Bienestar						
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	5	49	0	22	**0.05**
20	Secretaría de Bienestar	2	3	10	94	**0.39**
Turismo						
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	2	4	0	6	**0.25**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	11	11	1	9	**0.56**
21	Secretaría de Turismo	0	57	7	36	**0.10**
Función Pública						
27	Secretaría de la Función Pública	128	135	73	73	**0.97**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal						
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	13	0	4	**0.08**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	17	40	4	8	**0.46**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0	40	0	3	**0.00**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	31	0	123	**0.00**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	23	6	14	**0.28**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	16	38	3	4	**0.59**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	4	21	3	3	**0.60**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	26	29	1	5	**0.55**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	28	40	5	5	**0.85**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4	142	4	5	**0.41**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1	23	13	21	**0.33**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	8	1	1	1	**4.50**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	37	37	3	3	**1.00**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	93	183	2	13	**0.33**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	21	21	2	3	**0.83**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	44	53	0	2	**0.42**
38	El Colegio de la Frontera Sur	1	37	5	7	**0.37**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	29	29	5	5	**1.00**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	17	18	0	4	**0.47**
Comisión Reguladora de Energía						
45	Comisión Reguladora de Energía	2	35	0	25	**0.03**
Comisión Nacional de Hidrocarburos						
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	16	21	1	5	**0.48**
Entidades no Sectorizadas						
47	Archivo General de la Nación	1	61	4	5	**0.41**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7	16	6	9	**0.55**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	10	0	10	**0.20**
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	1	1	**1.00**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	3	17	0	11	**0.09**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	53	17	19	**0.45**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	17	147	0	21	**0.06**
Cultura						
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	12	12	21	21	**1.00**
48	Educal, S.A. de C.V.	13	24	0	2	**0.27**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	48	48	0	13	**0.50**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	13	17	1	1	**0.88**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	68	2	2	17	**17.06**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	2	22	12	27	**0.27**
48	Secretaría de Cultura	140	220	28	198	**0.39**
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	44	563	11	57	**0.14**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	22	138	12	231	**0.11**